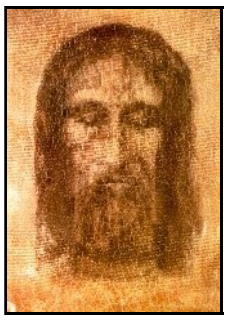

SANTA IGLESIA, CATOLICA,
APOSTOLICA PALMARIANA

SANTA SEDE APOSTÓLICA
SEVILLA

Tratado
de la
Misa

SANTO, MAGNO Y DOGMATICO CONCILIO PALMARIANO

DIRIGIDO Y APROBADO POR S. S. EL PAPA GREGORIO XVII.

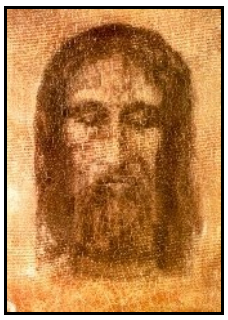

¡Adorada sea la Santa Faz de Ntro. Sr. Jesucristo!

SANTA SEDE APOSTÓLICA
SEVILLA
PATRIARCADO DEL PALMAR DE TROYA
ORDEN DE LOS CARMELITAS DE LA SANTA FAZ

IGLESIA UNA, SANTA, CATOLICA, APOSTOLICA Y PALMARIANA

SANTO CONCILIO PALMARIANO

Tratado de la Misa

Compuesto por los Venerables Padres del Santo y Magno Concilio Palmariano, reunidos en el Espíritu Santo, dirigido y aprobado por Su Santidad el Papa Gregorio XVII.

Índice por capítulos

(para seguir el vínculo persione CTRL + clic del mouse)

Capítulo I.-
El origen, fundamento y esencia del sacrificio

1. Antes de tratar del sacrificio es imprescindible hablar del sacerdocio; pues, el sacerdocio es anterior al sacrificio como la causa lo es al efecto; o en otros términos: el sacrificio presupone el sacerdocio y de él depende.

2. El sacerdocio hemos de considerarlo, primero, en su aspecto más profundo y en su fin más sublime, que es la glorificación de Dios. En este sentido amplio, y no estricto, podemos atribuir al Verbo Divino una especie de sacerdocio ejercido desde toda la eternidad. Para comprender el sacerdocio eterno del Verbo, hemos de remontarnos a la misma esencia de Dios. En ese infinito océano de perfecciones hallaremos la expresión más hermosa y sublime de la esencia más profunda del sacerdocio, que es la gloria de Dios. Y la gloria interna de Dios consiste, precisamente, en el conocimiento y gozo que la Divinidad tiene y recibe de su infinita plenitud, en la manifestación de amor hacia Sí mismo, quedando así significada la procedencia eterna del Verbo Divino, cuyo propio Ser es ser gloria del Padre, esplendor de su luz eterna, imagen de Dios invisible. Y lo es por naturaleza y acto incesante. Aquí se vislumbra la esencia y origen de todo sacerdocio en su aspecto más excelso, en su raíz más profunda, en su faceta más primordial y en el sentido más singularísimo, amplísimo y simplicísimo.

3. En este conocimiento y gozo de Dios en su infinita perfección, va implícita la concepción eterna, en la mente divina, del Alma Divinísima de Cristo, glorificando y adorando a Dios, como eterno adorador del Padre y objeto de todas sus complacencias. Y ahí está ya plasmado su Sumo y Eterno Sacerdocio, que se hace realidad en el instante de la creación de la Divinísima Alma en virtud de su unión con el Verbo.

4. La expresión interna del amor de las Tres Divinas Personas se exterioriza, de forma inefable y sublime, por medio de la creación de la Divinísima Alma de Cristo unida al Verbo Divino, quedando así constituida y ungida Alma esencialmente sacerdotal; que asume, además de la glorificación de Dios, la misión de mediador entre Dios y toda la creación, o sea, la de ser sacerdote en sentido estricto. Desde el primer instante comienza a rendir al Padre el más bello y perfectísimo homenaje de infinita adoración, gratitud, amor y plena sumisión, ofreciéndose como Víctima Espiritual de la futura humanidad caída. Este primer sacrificio espiritual de Cristo, Sumo y Eterno Sacerdote, que corresponde a un acto interior de perfectísima virtud de religión, es el modelo de todo sacrificio y acción sacerdotal.

5. Mas, en la mente divina, y desde toda la eternidad, encontramos ya concebida, también como idónea Compañera de Dios, la Divina Alma de María desposada con la Divinísima Alma de Cristo; y esto viene glorificando a Dios eternamente, es felicidad y gozo de las Tres Divinas Personas e imán del infinito amor entre Sí. La glorificación de Dios en la eterna concepción de María y la participación de su Alma en el Alma de Cristo, llevaba implícito el carácter sacerdotal de María.

6. Apenas se exteriorizó el amor divino con la creación de la Divinísima Alma de Cristo, ésta reclamó la inmediata creación de la Divina Alma de su Esposa, brotando en el mismo instante de la Divinidad como sublime complemento de la obra maestra de la creación, y ya investida de la altísima dignidad de Cosacerdote de Cristo, en virtud de su Divino Desposorio; expresando, con indescriptibles actos de amor y de adoración, la inmensa gratitud por los altísimos dones recibidos, así como la más rendida sumisión y ofrecimiento de Sí misma como Covíctima Espiritual, en unión con la Divina Víctima, en un mutuo y primer Ofertorio.

7. Penetremos más hondamente en este abismo inconmensurable de acatamiento, magnificencia y desprendimiento que supone la ofrenda anticipada de estas dos Almas como Víctimas Espirituales, verdadero, grandioso y continuo Ofertorio espiritual del eterno sacrificio, que culminaría milenios después en el Sacrificio de la Cruz, cruentísimo Altar de la Víctima Divina, Cristo Jesús, en unión a María.

8. Con este místico Calvario anticipado, Dios Padre se ve infinitamente satisfecho y complacido, ya que el amor infinito de estas dos Divinas Almas desposadas, vino a reemplazar el nefasto desamor de la primera pareja pecadora; aunque este ofrecimiento careciese de valor meritorio hasta que aquellas ansiadas Almas fueran revestidas de carne y, por consiguiente, pudieran sufrir y merecer.

9. También la humanidad caída no quedaba desamparada, sino que se beneficiaba copiosamente de los sobrenaturales efectos que brotaban del Divino Desposorio, Alma Mística de la Iglesia, frutos de la íntima unión de estas dos Almas víctimas, que ejercían una verdadera, real y fecundísima paternidad sobre la Iglesia ya concebida espiritualmente, como después veremos al seguir los pasos de sus actuaciones e intervenciones en el Pueblo Escogido.

10. Aunque este continuo Ofertorio y sacrificio espiritual hubiera sido más que suficiente para realizar la Obra de la Reparación y Redención, era conveniente, según el plan divino, que la Divinísima Alma de Cristo y la Divina Alma de María se revistiesen de sus respectivos Cuerpos, respondiendo, también, a un deseo ardentísimo por parte de ambas, y así consumar en el Calvario, el mutuo ofrecimiento.

11. Siendo la Virgen María destinada a ser Madre del futuro Redentor, era natural que fuese la primera en tomar cuerpo humano, ya que en sus purísimas entrañas debía formarse, por obra y gracia del Espíritu Santo, el Cuerpo del Hijo del Altísimo, y mediante la Encarnación del Verbo Divino se obrase, también, la sublime encarnación del Divino Desposorio de Jesús y María, así como la extensión de la Unión Hipostática, la cual es el Sumo y Eterno Sacerdocio de Cristo; como, también, la acción sacerdotal de María vistiendo al Verbo Divino de su propia Carne y Sangre; y, además, la encarnación de la Iglesia, fruto de la mística y fecunda unión de los dos Sagrados Corazones, entre otros profundísimos misterios.

12. Toda la vida de Jesús fue una inmolación continua y precedente al Sacrificio de la Cruz, en unión a su Madre, cuyo ofrecimiento culminó en el Calvario. Es aquí donde se realizó el acto supremo de su mutuo y respectivo sacerdocio, la total y majestuosa inmolación de ambos, con la consecuente reparación infinita al Padre y la redención de los hombres. El Calvario quedó constituido depósito inagotable de la Sangre redentora de Cristo, que ha de ser canalizada y distribuida necesariamente por medio de la Santa Misa, perpetuación del Sacrificio de la Cruz, ofrecida por el Sacerdote Ministerial en representación de Cristo, Sumo y Eterno Sacerdote, y de la misión cosacerdotal de María.

13. Por eso, hay que resaltar la imperiosa necesidad de la presencia de San Juan Evangelista al pie de la Cruz como indispensable colaborador en su calidad de primer Sacerdote Ministerial. En virtud de su carácter sacerdotal, realizó en el Calvario la unión o sublime desposorio del Sacrificio Infinito de Cristo y María con el sacrificio finito de la Iglesia, convirtiéndolos en uno solo: el Sacrificio cruento e infinito de la Cruz; haciendo así posible que los frutos de la Redención fueran aplicados a la humanidad, lo cual sigue realizándose en el Santo Sacrificio de la Misa. ¡Oh prodigiosa fecundidad del sublime desposorio, momento culminante que toda la Iglesia, arrodillada, anhela con vehemencia! ¡Oh majestuosa intercomunicación de las innumerables gracias entre los Bienaventurados del Cielo, los justos del Purgatorio y los fieles que militan en la Tierra!

14. Fue el mismo Cristo, Sacerdote del Altísimo, Quien al celebrar personalmente la primera Misa la víspera de su Pasión, instituyó admirablemente esta obra maestra de amor redentor, aplicando de forma anticipada los frutos de su Sacrificio cruento en el Calvario; y como provecho de esa aplicación, dejó instituido, también, el Sacerdocio Ministerial, que haría posible la perpetuación del Sacrificio de la Cruz.

15. Por eso, el Santo Sacrificio de la Misa es de necesidad absoluta para la salvación, pues es el enlace de correspondencia y estrecha comunicación entre Dios y la humanidad. El sacerdote es el que da la vida, el que mueve, el que conserva este místico corazón del Universo, que es la Misa, pues sin ésta el Universo no podría subsistir.

Capítulo II.-
El sacrificio en general y sus distintos aspectos

1. Para descubrir en la plenitud de su realidad la naturaleza del sacrificio, hemos de ascender hasta su origen. El sacrificio comenzó con la Creación. Antes, no cabía el sacrificio, aunque sí una especie de sacerdocio: la glorificación interna de Dios.

2. Pero Dios, que es la infinita plenitud, el volcán inextinguible de todas las perfecciones, la suprema felicidad en Sí mismo, y que podía haber prescindido eternamente de otros seres, no queriendo contener para Sí tanta felicidad, movido por el impulso ardentísimo de su infinito amor, quiso manifestar y extender su dicha fuera de Sí, para hacer partícipes a otros seres de su sobreabundancia. Para llevar a cabo esta explosión amorosa de su naturaleza y expandir las irradiaciones de su Divinidad hacia fuera, fue imprescindible la creación de seres capaces de compartir y deleitarse en los tesoros ocultos de su esencia.

3. A consecuencia de esta creación, formóse un vínculo necesario de la criatura con respecto a su Creador: la suprema soberanía del Creador sobre su obra y la correspondiente dependencia absoluta de ésta. Y esa relación de dependencia exigía una expresión significativa, que proclamara y reconociese la soberana grandeza del Creador y la parvedad de su hechura, constituyendo un derecho irrenunciable por parte de Dios, el de ser reconocido y glorificado, y un deber fundamental por parte de la criatura de rendir a su Hacedor el máximo y filial homenaje de adoración, sumisión y gratitud. Esta expresión es la idea fundamental de sacrificio, acto religioso por excelencia, propio de la naturaleza intelectiva, y que ha de abarcar todas sus potencias y facultades, su imaginación y sus sentidos, su entendimiento y su corazón, o sea, todo su ser.

4. Inmediatamente después de la creación de las Almas de Cristo y María, el supremo Hacedor creó simultáneamente a todos los espíritus angélicos, imágenes sublimes de Dios, en número y variedad incalculable e incorporados al Alma Mística de la Iglesia. Sometidos a la prueba necesaria de su amor y fidelidad que haría posible la confirmación de su eterna gloria, cuya prueba consistía en reconocer y aceptar plenamente la divina supremacía del Verbo Humanado y la realeza e imperio de María sobre la naturaleza angélica, así como rendirles el debido homenaje, se originó una lucha espiritual y trascendental entre los Ángeles. La Divinísima Alma de Cristo y la Divina Alma de María intervinieron poderosa y decisivamente, asistiendo y fortaleciendo a los que humildemente acataban la divina voluntad; logrando, así, superar la prueba y ser confirmados en gracia y abismados en la contemplación eterna de la esencia divina, en una perpetua ofrenda, en una adoración sin fin, como hostias santas en amorosísimo y espiritual sacrificio.

5. Como culminación de todas las cosas visibles y compendio de todos los grados del ser, el Creador formó de la tierra al primer hombre y le inspiró un alma inmortal, capaz de conocer y amar a Dios y de rendirle homenaje en nombre de toda la creación visible, investido de cuerpo glorioso y con la Habitabilidad del Espíritu Santo, desde el instante de su creación y en virtud de su justicia original. Antes del pecado original, el hombre satisfacía eficazmente la más profunda exigencia de su ser: la de adorar a Dios en espíritu y en verdad, rindiendo al Creador su propio homenaje y el de toda la creación visible, por ser dueño y señor de la misma, sin que ningún pecado impidiese a sus alabanzas, acciones de gracias y súplicas, penetrar en los Cielos. El hombre, mientras gozaba de la libertad de los hijos de Dios, mantuvo perfecto dominio de sí mismo, como también de la creación visible, y no sintió ninguna necesidad de sujetar sus obras espirituales a los elementos del mundo, ni poner su homenaje divino en una ofrenda tomada de esos elementos.

6. Así pues, del corazón del hombre, elevóse hacia Dios el sacrificio de la más perfecta adoración, generosa gratitud y sentida plegaria; tres actos íntimos que compendian toda la religión del Paraíso Terrenal, resumiendo admirablemente todas las relaciones de la criatura racional inocente con Dios, en una armonía perfectísima, con un lenguaje excelso y en una compenetración de absorta y directa intimidad, con exhalación de continuas alabanzas que enternecían el corazón de Dios. ¡Oh riqueza y dicha del Paraíso Terrenal, verdadero Rostro de Dios sobre la Tierra! ¡Oh deleitosa y continuada convivencia con las Divinas Almas de Cristo y María, Divino Desposorio cuyo vínculo espiritual es tan perfecto e íntimo, que queda fundido en una sola Alma Mística, que es la vida, la savia y el aliento de la Iglesia, paraíso de Sacramentos y gracias!

7. Pero la ofensa infinita del pecado quebró esa bienaventurada armonía y deleitosa intimidad con Dios y con las Almas de Cristo y María, se eclipsó la luz divina y se llenó de inmundicia la creación visible, dejando al hombre desposeído de sus valiosos dones, entre ellos su cuerpo glorioso, y sumergido en el abismo encenagado de la mayor desgracia y por sí solo insalvable.

8. Sólo Dios, en un gesto de infinita misericordia, compadecido de la flaqueza y desdicha de la criatura, podía rehabilitar al linaje humano y sacarle de su postración por medio de una expiación proporcional a la ofensa. Como la falta era infinita, la expiación debía serlo también. Pero siendo el hombre finito por naturaleza, y habiendo venido a serlo aún más por el pecado, no encontraba en sí mismo la expiación exigida por la justicia divina. Esta expiación únicamente Dios hecho hombre podía realizarla. Por eso, inmediatamente después de la caída y antes del castigo merecido, se anunció y prometió un futuro Salvador, fruto de la Mujer que aplastaría la cabeza de la serpiente y que libraría al hombre de la esclavitud del demonio, devolviéndole la gracia y el derecho al Reino de los Cielos. Por eso, para restablecer el linaje humano, ese Salvador prometido, Nuestro Señor Jesucristo, tuvo que ser Víctima infinita: víctima como hombre, infinita como Dios; primer carácter del sacrificio al cual estaba vinculada la salvación de la humanidad. Y esto no estaba en la divina voluntad que fuese inmediatamente después del primer pecado; antes pasaría mucho tiempo para que el hombre pudiera darse cuenta de su infidelidad al Creador, y con el estado de su vida sobre la Tierra, a que le había reducido el pecado, expiar algo de la ofensa causada a su Dios y Padre.

9. Por entonces, el Creador se limitó a recibir y a exigir sacrificios simbólicos o figurativos. Y así transcurrió todo el culto del Antiguo Testamento hasta la plenitud de los tiempos, momento determinado por el Padre para enviar a su Divino Hijo a encarnarse en las purísimas entrañas de la Virgen María y luego predicar una nueva Ley, la del Evangelio, y un nuevo culto, el Sacrificio de Sí mismo.

10. Por eso, ahora procede el dejar bien asentado y con claridad el concepto de verdadero y propio sacrificio, para

constancia de esta doctrina y mayor provecho y comprensión de este Tratado:

11. Afirmando que todo verdadero o propio sacrificio exige indispensablemente un acto interno de ofrecimiento a Dios, con las debidas condiciones y disposiciones por Él exigidas, concluimos con el siguiente concepto de sacrificio: Toda obra o acto de religión para unirnos a Dios en una sociedad santa.

Capítulo III.-
Los sacrificios en el Antiguo Testamento correspondientes al período de la Ley Natural, y la intervención de las Almas sacerdotales de Cristo y de María

1. La Divinísima Alma de Cristo unida al Verbo y la Divina Alma de María, futuras y verdaderas Víctimas cruentas en el Calvario, se ofrecían a Sí mismas, como Víctimas Espirituales, en virtud de su Sacerdocio, e inspiraban a la humanidad caída, mediante la sabiduría de la Cruz, a que ofreciesen sacrificios simbólicos, para así reconocer su culpabilidad y expresar su fe y esperanza en el único sacrificio capaz de expiar y borrar los pecados del mundo, y de esta forma encaminarla al Calvario.

2. Mas no poseyendo los hombres la Habitabilidad del Espíritu Santo, salvo excepcionales privilegios, sólo cabía la intervención externa de las Divinas Almas sobre la humanidad, y con especial predilección sobre el Pueblo Escogido, mediante signos perceptibles que evidenciaban su presencia espiritual en torno a él, cubriéndole con el rocío vital de las divinas inspiraciones y con los sentimientos profundos de virtud y contrición de sus pecados; lo que le impulsaba a plasmar estas inspiraciones de forma externa por medio de sacrificios sensibles, a través de ritos sagrados ministrados por sacrificadores legítimos. ¡Oh fertilísima acción del Desposorio de las Almas de Cristo y María sobre la Iglesia del Antiguo Testamento!

3. En múltiples ocasiones, y como forma más usual, Dios manifestaba su gloria al Pueblo Escogido ocultándose dentro de la Nube, y a través de ella hacía conocer su voluntad y transmitía sus órdenes. Esta gloria de Dios encubierta era la Divinísima Alma de Cristo, que se hacía sentir desde la Nube, cuya misteriosa Nube era el Alma Divina de María, Templo de la Augusta Trinidad, Tabernáculo del Alma de Cristo y puente de mediación entre Él y la humanidad; así como puerta de la gloria de Dios ostensible, pero velada. Es el Alma Divina de María digna morada apacible escogida por el Altísimo, la que cubre y abarca en su seno a la Divinidad en forma de Nube portadora de su gloria, necesaria envoltura del actuar de Dios. ¡Oh figura elocuente y sublime de la futura Encarnación del Verbo! Portentosa manifestación y prodigioso revestimiento de la gloria en sí encerrada. Otra forma peculiar de manifestarse la Divinísima Alma de Cristo a los guías espirituales de su pueblo, era a través de las apariciones del Ángel, y siempre con la presencia sensible del Alma de María. Bellísimas y aleccionadoras son las descripciones de los sagrados textos, que nos refieren, llenas de honda significación y con ricos y variados matices, las distintas intervenciones.

4. Si examinamos el libro de la Sabiduría (X, 1-2), hallaremos una expresión de profunda transcendencia, como revelación clarísima de que Dios, a través de las Almas de Cristo y María, verdadera Sabiduría, recuerda al primer hombre, Adán, después de su caída, que es jefe y padre de la redondez de la Tierra, con potestad para gobernar todas las cosas, dándole la fuerza para ello. De lo que se deduce que, por revelación positiva, le exige sacrificios sangrientos que atestigüen, simultáneamente, la ofensa del hombre, su impotencia personal para satisfacer por ella y la promesa reparadora de Dios. Es por lo que afirmamos, como consecuencia lógica, que el primer hombre, Adán, correspondió debidamente a la obligación de ofrecer a su Dios y Creador el primer sacrificio cruento expiatorio, como modelo y ejemplo de penitencia a seguir por toda su descendencia. Por eso, Adán enseñaba a sus hijos a ofrecer sacrificios cruentos; pues sabía que sin derramamiento de sangre no habría Redención, y que era necesario, por consiguiente, realizar sacrificios simbólicos del Sacrificio Cruento y Reparador de la Cruz.

5. Y ¿por qué de la exigencia de ser cruentos? El hombre, consciente de que por su ofensa al Creador ha perdido el derecho a la vida natural y sobrenatural, se siente obligado a reparar la culpa sacrificando su propia existencia. Mas, como por voluntad de Dios, nadie tiene el derecho a quitarse la vida por sí ni a través de otro, ofrece a Dios en substitución una víctima animal, que la sacrifica derramando su sangre, vehículo de la vida, y la destruye parcial o totalmente. Por eso, ofrecían en su sacrificio su propio ser; pues no fueron las víctimas las que querían llevar al Eterno Padre, sino a sí mismos, significados por las víctimas que inmolaban.

6. Y estos sacrificios, no solamente fueron inspirados por las Sacratísimas Almas de Cristo y María, sino también aceptados por Ellas, acrisolados y presentados al Altísimo. Y Dios, complacido y movido de misericordia, se apiadaba de los hombres, y a través de las Divinas Almas les perdonaba sus pecados, les enviaba gracias actuales para progresar en la virtud y les preservaba de muchos males. Tal era la eficacia anticipada del Sacrificio del Calvario. ¡He ahí el «olor de suavidad» que Dios percibió en el sacrificio de Noé!

7. No hay ninguna referencia en los textos sagrados sobre los sacrificios ofrecidos por Adán. El primer sacrificio cruento que hallamos registrado en el Génesis es el de Abel, figura del eterno Sacrificio de Cristo venidero, y demostración de que Dios quería y aceptaba, especialmente, esta clase de sacrificios, ya que reunían todas las cualidades exigidas por Él: las primicias más selectas, la voluntad sincera, la intención pura y recta y la profunda fe del oferente en la eficacia del Sacrificio de la Cruz. Abel, por su martirio, es también figura de la Víctima del Calvario.

8. Ahora hemos de referirnos a la extraordinaria manifestación de las Divinas Almas desposadas de Cristo y María, dentro del Arca de Noé, suntuoso y destacado santuario que contenía la Iglesia en medio de la terrible borrasca del Diluvio. Y cómo el Alma Mística de la Iglesia prestó su asistencia de forma especialísima, conduciendo esta Arca inmune y salva en medio de la catástrofe universal. Y de qué manera, también, el Espíritu Santo, Alma Increada de la Iglesia, cubría con el fuego de su caridad y llenaba de gracias actuales a la Iglesia contenida en el Arca, señal de su asistencia anticipada por la promesa de Cristo. No hay palabras para poder describir toda la riqueza, significado y profundidad de este misterio, que excede a la humana inteligencia.

9. En el Arca de Noé, no es la Nube la que indica la presencia del Alma de María, sino la figura de la Paloma. Pero ¡cuán impresionante y expresiva es la manifestación del Alma de Cristo, como rama de olivo con las hojas verdes en el interior del pico de la Paloma! Es su voz inaudible, pero elocuente, es la manifestación oculta de su gloria, el Divino Desposorio espiritual sensiblemente significado, y la intervención y mediación del Alma Divina de María.

10. Si seguimos leyendo las Sagradas Escrituras, hallaremos la descripción detallada y hermosa del sacrificio de Noé, que al salir del Arca erigió un altar al Señor, y en él ofreció holocaustos con animales y aves limpias. Noé mostró así su agradecimiento a Dios por todos los bienes recibidos, y «olió el Señor olor de suavidad» (Gen. VIII, 21), nos dice el sagrado texto, en señal de complacencia por la fe y pureza de corazón

con que le ofrece este sacrificio. Y le da la prueba de su primera alianza: el Arco Iris en la Nube (Gen. VIII, 21), como se ve en los textos hebreo y griego, manifestación de las Almas de Cristo y María, y además figura de la Iglesia con la Sabiduría de los Siete Sacramentos.

11. Pasaremos ahora a ver y profundizar en el sacrificio más impresionante del Antiguo Testamento, imagen viva del Calvario: el Sacrificio de Abrahán.

12. Abrahán, aunque es excelsa figura del Eterno Padre, por no perdonar a su hijo Isaac, entregándole a la muerte, objeto de sus complacencias y esperanza del cumplimiento de las promesas, es, sin embargo, de manera más especial y hondamente significativa, figura de María, pues aceptó el decreto divino de la muerte de su hijo y lo llevó voluntariamente al suplicio. Isaac es figura de Cristo, que cargado con el leño del holocausto subió la cima del monte del sacrificio, y con obediencia suma y sin queja aceptó su propia inmolación.

13. Si profundizamos penetrando hasta la esencia íntima de este sacrificio, descubriremos en ella un verdadero sacrificio cruento; pues aunque materialmente no hubo derramamiento de sangre, sí lo hubo en la voluntad plenamente aceptado; que, además, supone su propia inmolación, y que sólo la intervención divina lo impidió. Por eso, Isaac, es la figura más viva de Jesucristo en el Sacrificio del Calvario, destinado como Él para ser víctima cruenta. Pero, al igual que en el Calvario, no podía faltar la presencia de María y la de San Juan. Abrahán, figura de María, revela la obediencia heroica, el desgarramiento del corazón, la unión de su propio sacrificio al de su hijo y la inmolación espiritual. Y el carnero enredado por las astas en un zarzal, prefigura a San Juan Evangelista presente en el Calvario, unido al sacrificio y completando el holocausto.

14. Este sacrificio de Abrahán fue majestuosamente coronado por la doble intervención del Ángel; que, primero, impide la muerte de Isaac, substituyéndola por la del carnero; y, después, le comunica la recompensa por su obediencia heroica, con la bendición y promesa de numerosa descendencia, de la cual nacería el Redentor del mundo. El Ángel era la Divinísima Alma de Cristo, cuya voz clamó desde el cielo a Abrahán. Y el cielo que refiere el Génesis, el Alma Divina de María, que ocultaba la gloria de Dios. En el libro de la Sabiduría, vemos con perfecta claridad que las Almas de Cristo y María mantuvieron firme a Abrahán, superando así su paternal y natural compasión por el hijo (Sab. X, 5). Esta fuerza extraordinaria la recibió Abrahán en el Sacrificio de Melquisedec.

Capítulo IV.-
El Sacrificio de Melquisedec y el sacerdocio según este orden en el Antiguo Testamento, y la actuación de las Divinas Almas de Cristo y María por medio de la Triple Bendición

1. La figura más excelsa de nuestra Misa es el sacrificio de Melquisedec, rey de Salem, misterioso personaje que sin principio de días, ni fin de vida, sin padre y sin genealogía (Heb. VII, 3), aparece en el Antiguo Testamento como Sacerdote de Dios Altísimo. Melquisedec es, como ya sabemos por Definición dogmática, la Divinísima Alma de Cristo unida al Verbo Divino, que antes de encarnarse tomaba apariencia corporal, y que ofreció al Padre un sacrificio de «pan y vino» (Gen. XIV, 18) en acción de gracias por la victoria de Abrahán: la prefiguración más viva y exacta del futuro Sacrificio de la Misa; así como la manifestación real del ministerio sacerdotal de Cristo. Aunque en este sacrificio de «pan y vino» no hubo inmolación cruenta de Cristo como en la Cruz, ni mística como en la Misa, sí había el ofrecimiento espiritual de las Almas de Cristo y María a manera distinta que en el Ofertorio de la Misa; ya que el pan y el vino ofrecidos por Melquisedec eran figuras de su personal y continuo ofertorio. La continua oblación de estas Santísimas Almas tuvo su manifestación litúrgica en el sacrificio ofrecido por Melquisedec, de valor infinito en virtud del oferente y no de la ofrenda; lo que le hace ser el más sublime sacrificio del Antiguo Testamento, sobresaliendo con clara distinción y excelsitud sobre los demás.

2. Dentro del Sacrificio de Melquisedec, hemos de referirnos ahora a un hecho de suma transcendencia en la historia del sacerdocio y del sacrificio, contenido implícitamente en los textos sagrados, y explícitamente en las revelaciones de la Santa Doctora Catalina Emmerick, en las que se describe con bellísimos y delicados detalles. Durante el desarrollo del Sacrificio, Melquisedec, Sumo y Eterno Sacerdote, confirió el sacerdocio a Abrahán, mediante la imposición de sus manos sobre él y pronunciación de estas palabras: «Tú eres sacerdote eternamente según el Orden de Melquisedec», verdadera materia y forma de esta singular gracia sacerdotal en su plenitud, conferida después por el Patriarca Abrahán a su primogénito Isaac, y éste, a su vez, a Jacob, de la misma manera y mediante el solemnísimo ceremonial de la Bendición de la Primogenitura, que era independiente y posterior al de la Triple Bendición; quedando constituidos verdaderos y reales sacerdotes como los de la nueva ley, aunque en grado muy inferior. Esta singularísima y especial gracia la perdió el Pueblo Judío por sus prevaricaciones, dando lugar a la institución del sacerdocio levítico, muy inferior a aquél, de carácter figurativo y sin valor propio; pero el deseo del Altísimo era el de un solo verdadero y real sacerdocio: el del Orden de Melquisedec. Afirmamos que el Sacrificio ofrecido por los tres Patriarcas, en virtud de ese sacerdocio, era igual que el de Melquisedec: sacrificio espiritual de pan y vino, pero de valor finito.

3. La diferencia esencial entre el sacerdocio levítico y el del Orden de Melquisedec estriba, en que, este último, de carácter interno y eterno, es la participación del alma del sacerdote en las Divinas Almas de Cristo y María, en virtud del místico desposorio con la Divinísima Alma de Cristo, mediante el desposorio con la Divina Alma de María, y que le convierte en auténtico mediador entre Dios y la humanidad. Mientras que, el sacerdocio levítico, es una simple figura del sacerdocio, con ceremonial y signos externos, pero sin el carácter interno de verdadero y real sacerdocio, por lo que se extingue en la persona con la muerte.

4. A la luz del sacerdocio auténtico de estos tres grandes Patriarcas, cuyas almas recibieron en vida la Gracia Santificante y un carácter similar al del Bautismo, en virtud de la Triple Bendición en ellos depositada, comprendemos ahora la insistencia con que los sagrados textos nos hablan tantas veces, y de manera resaltante, del Dios de Abrahán, del Dios de Isaac y del Dios de Jacob; precisamente, para destacar la excelencia y la superioridad de estos sobre el sacerdocio levítico, por su real carácter sacerdotal que éste no tenía, y por la Habitabilidad del Espíritu Santo en sus almas, recibida antes de su sacerdocio, y por la consecuente paternidad espiritual sobre los verdaderos fieles de la Iglesia. De un lado, los de la Iglesia del Antiguo Testamento que son, no sólo los que están circuncidados externamente, sino que además siguen las pisadas de Abrahán y el ejemplo de su fe, como dice San Pablo (Rom. IV, 12), creyendo como él en Jesucristo venidero, y recibiendo por esta fe la justificación en grado imperfecto, que es la verdadera circuncisión del corazón, y la vinculación o casi incorporación en el Alma Mística de la Iglesia, única Arca de salvación, y en virtud de los méritos anticipados del Calvario. Esta justificación fue una gracia justificante imperfecta, que no era la Habitabilidad del Espíritu Santo o estado de justicia perfecta, como lo fue en el caso singular de Abrahán, Isaac y Jacob, pero sí un estado permanente que podía ser roto por el pecado y recobrado por la contrición perfecta, capaz de lograr la santidad y de hacer al hombre acreedor de la Gracia Santificante una vez

consumada la Redención. Veamos las palabras de Cristo en la parábola del fariseo y el publicano: «y éste y no aquél descendió justificado a su casa» (Lc. XVIII, 14). Pero, además, la paternidad espiritual de los tres Patriarcas abarca, también, a todos los incircuncisos y verdaderos fieles de la nueva Iglesia, lavada y renovada en el Calvario, incorporados por el Bautismo en el Cuerpo Místico de Cristo, en virtud de la aplicación de los méritos de la Cruz y su perpetuación en la Misa.

5. Nuestro Señor Jesucristo, al referirse al Dios de Abrahán, al Dios de Isaac y al Dios de Jacob, dice: «No es Dios de muertos, sino de vivos» (Mc. XII, 27).

6. No podemos pasar adelante sin hablar del Santísimo Misterio o Sacramento del Antiguo Testamento, que nos refiere con singular pudor y sencillez la Santa Doctora Catalina Emmerick, maravillosamente interpretado y expuesto, como doctrina infalible, por Su Santidad el Papa Gregorio XVII en sus Documentos. Este Sacramento o Triple Bendición se componía de tres misterios: «El Alma de la Divina María, la misteriosa carne con que Dios rellenó el hueco de Adán al extraer la costilla, y la semilla del propio Adán». Esa misteriosa carne, era una partícula de Eva con uno de sus óvulos. El Misterio o Sacramento fue depositado por el Alma de Cristo en el costado de Adán y, después, extraído antes de su pecado. La Triple Bendición, que tenía estado glorioso, constaba de tres elementos esenciales de la futura Inmaculada Concepción de María Irredenta. Las dos partes materiales de este Misterio, fueron depositadas por la Divinísima Alma de Cristo en el cuerpo de San Joaquín, en donde, la semilla de Adán, transformó uno de los elementos fecundantes de San Joaquín. Éste transmitió a su esposa el óvulo de Eva, mediante el místico y sublime abrazo bajo la Puerta Dorada en Jerusalén, que transformó uno de los óvulos de Santa Ana. Siete días después, mediante el correspondiente y sublime acto conyugal, tuvo lugar la Concepción Inmaculada de María.

7. Este Sacramento o Misterio, custodiado y venerado por los representantes del Pueblo Escogido, estuvo dentro del Arca de Noé, como Sagrario vivo de aquel templo balanceado por la borrasca. Posteriormente, fue incorporado por un ángel dentro del cuerpo de Abrahán y transmitido, a través de la Triple Bendición, a Isaac y a Jacob, respectivamente, y pasó de este último a su hijo José. Muerto José, fue extraído por Moisés de sus huesos y pasado al Arca de la Alianza, constituyendo lo más santo y sagrado de este tabernáculo. Este Sacrosanto Misterio llenaba de vigor y fortaleza espiritual a los sacerdotes y al pueblo fiel, por las sobrenaturales operaciones que obraba aquella Divina Alma de María como Tabernáculo de Dios; pues veían y sentían al aproximarse a ese Sacramento, la esperanza de la futura salvación. ¡Oh misteriosa y real presencia espiritual de María en este Sacramento de su futura concepción! ¡Oh inmaculada y real semilla de la futura naturaleza humana corporal del Redentor! ¡Oh Sagrario benditísimo que nunca faltó a la Iglesia de Dios: primero, a través de este Misterioso Sacramento y, después, por el Santísimo, Divinísimo y Augustísimo Sacramento del Altar! ¡Oh prodigio de la amorosísima paternidad de Cristo y María, incansable e inagotable para aquellos que desean acogerse a la gracia y, mediante ella, lograr la salvación! ¡Oh Desposorio espiritual, real y sacramentado de las Almas de Cristo y María!

Capítulo V.-
La Iglesia en el período de los grandes Patriarcas Abrahán, Isaac y Jacob, y la intervención de las Santísimas Almas de Cristo y María

1. En el capítulo anterior quedó tratado y definido el sacerdocio según el Orden de Melquisedec en los tres Patriarcas Abrahán, Isaac y Jacob, así como el sacrificio correspondiente, y además lo relacionado con el Misterio o Sacramento antiguo y otros aspectos concernientes a estos privilegios. A continuación, vamos a desarrollar y esclarecer más, por medio de los sagrados textos y otras revelaciones místicas aprobadas, algunos puntos ya tratados que, por su vital importancia y suma transcendencia, merecen una mayor consideración y estudio.

2. Comenzaremos con el tema de la especial vocación de Abrahán, en Ur de Caldea, del que habla el Génesis, y que fue la llamada directa de Dios al Patriarca para que cumpliese, en un futuro, una misión eminentemente sacerdotal, la que unida a su fe en Jesucristo, le constituiría padre espiritual de todos los creyentes. Para ello, el Altísimo preparó y enriqueció el alma recta y virtuosa de Abrahán con la joya más hermosa y preciada que el hombre podía poseer en la Tierra, la Gracia Santificante, transformando, así, su alma y elevándola a la altísima dignidad de la filiación divina. Esta gracia extraordinaria y sublime de la vida divina en su alma, la recibió el excelso Patriarca en el instante de su llamada vocacional, a través de la Triple Bendición o Misterioso Sacramento depositado e incrustado en el interior de su cuerpo, por la Divinísima Alma de Cristo, en el momento solemnísimo que nos describe el Génesis (XII, 3), y coincidiendo con la pronunciación de estas determinantes palabras: «y EN TI serán benditos todos los linajes de la Tierra». Una luz potentísima iluminó a la Iglesia del Antiguo Testamento al abrirse, a través de Abrahán, una puerta de comunicación entre Dios y su pueblo, por la Habitabilidad del Espíritu Santo en su alma y quedar constituido todo su ser en Tabernáculo vivo del Santísimo Misterio o Sacramento.

3. Relacionando el texto sagrado con las revelaciones de la Santa Doctora Catalina Emmerick, damos la debida interpretación a sus palabras, y enseñamos que existe una admirable correspondencia con el relato del Génesis, en el cual están misteriosamente contenidas. Además, la Santa Doctora aporta detalles de inestimable valor y significado, expresados con sublime belleza: Una Nube brillante descendió desde el cielo sobre Abrahán y un Ángel mensajero de Dios vino a él y le habló, comunicándole un luminoso don que le irradiaba, a la vez que depositaba dentro de él la Triple Bendición.

4. A la vista de esta breve y maravillosa descripción de la Santa Doctora, ordenada debidamente a la luz de nuestra interpretación, ¿cómo poder expresar con la requerida ponderación y excelsitud, en un lenguaje humano, la sublimidad que encierra este acontecimiento, cuando serían necesarias palabras celestiales que no empañaran tan extraordinaria, excepcional y diáfana intervención de las Divinas Almas de Cristo y María?

5. La esplendorosa Nube de la presencia del Alma de María, desciende del cielo con suntuosa majestad y cubre con los resplandores de la gloria del Alma de Cristo, en forma de Ángel, la extática figura del Santo Patriarca, penetrando en su interior a través del Misterioso Sacramento, que lava y transforma su alma con el fuego de la Gracia Santificante, le imprime un carácter singular y le eleva a la altísima dignidad de templo vivo del Espíritu Santo y trono excelentísimo de la Trinidad Augusta. De esta forma, el alma de Abrahán quedaba dignamente preparada para ser, así, merecedora de otra gracia especialísima, reservada a él por el plan divino, el sacerdocio, que recibió, después, en el Sacrificio de Melquisedec. Es aquí donde Abrahán alcanza la elevadísima dignidad de la plenitud del sacerdocio eterno según el Orden de Melquisedec y en el grado que le correspondía. A través del sacerdocio, el Patriarca quedó constituido mediador poderoso entre Dios y su pueblo, con la consecuente misión de abarcar en su Místico Corazón el sacrificio de la Iglesia del Antiguo Testamento, y ofrecerlo al Altísimo por medio del sacrificio de pan y vino. Como prueba evidente del ministerio de mediación de Abrahán entre Dios y los hombres, en virtud de su sacerdocio, tenemos el episodio de su intercesión por los

habitantes de las ciudades corrompidas de Sodoma y Gomorra: «porque cuando Dios destruía las ciudades de aquella región, acordándose de Abrahán, libró a Lot de la ruina de las ciudades en que había morado» (Gen. XIX, 29).

6. Otro momento culminante en la vida de Abrahán, es el de la renovación de la alianza hecha por Dios al Patriarca, con motivo de instituir la Circuncisión, señal externa del pacto y figura del Sacramento del Bautismo; pues fue la marca o señal de la fe de Abrahán y de la justicia interior de este Santo Patriarca, como dice San Pablo (Rom. IV, 11), aunque, en este caso excepcional, era justicia perfecta; y además, el distintivo del Pueblo de Dios, como requisito necesario para entrar en la Iglesia del Antiguo Testamento y quedar vinculados a su Alma Mística, aunque carecía de la virtud de borrar el pecado original. La circuncisión era obligatoria a los ocho días del nacimiento de los niños.

7. Es importante el dejar asentada debidamente la doctrina del momento en que los miembros de la Iglesia antigua adquirían el estado permanente de la gracia justificante imperfecta, que ya quedó definida en el anterior capítulo. Precisamente, a través del sacramento imperfecto de la circuncisión, se adquiría esta singular gracia o estado de justicia imperfecta, en lo que se refiere a los varones; respecto a las mujeres, para las cuales no cabía la circuncisión, y los niños que morían antes de ser circuncidados, bastaba un acto de profesión de fe en la venida de Cristo, por medio de los padres y a través de algunos sacrificios u oraciones a Dios hechos por ellos, o dándoles alguna bendición. Antes de ser instituida la circuncisión, la gracia justificante imperfecta se adquiría a través de otro sacramento imperfecto, que consistía en algún acto o manifestación externa que expresaba la fe en el futuro Redentor, realizado por la propia persona; o por los padres, en el caso de los niños antes del uso de razón, o en su defecto los tutores u otra persona competente. En caso de peligro de muerte del niño, bastaba una sola bendición. La gracia justificante imperfecta, una vez adquirida, permanecía en el alma de la persona mientras no cometía pecado mortal, y se recobraba, en caso de pérdida por el pecado, a través de un acto de contrición perfecta.

8. Pero esta renovación de la alianza de Dios con el Patriarca implicaba, también, una nueva afirmación de su numerosa posteridad; y como señal de esta circunstancia memorable, Dios muda el nombre primitivo de Abram, que significa padre excelso, por el de Abrahán, padre de una multitud excelsa; y no cabe duda que intervinieron en este decisivo acontecimiento la Divinísima Alma de Cristo y la Divina Alma de María, como en muchos otros.

9. Para el cumplimiento de esta promesa en Abrahán, era naturalmente necesario que Dios concediera, a su esposa Sara, la gracia de la fecundidad que nunca poseía, la cual se cumplió en el encinar de Mambré, cerca de Hebrón. Es aquí donde se hace presente la Santísima Trinidad, bajo la apariencia corporal de tres varones vestidos de blanco, que anuncia a Abrahán la próxima fecundidad de su esposa y el nacimiento de Isaac, el hijo de la promesa. Completando este pasaje bíblico con las revelaciones de Santa Catalina Emmerick, podemos continuar diciendo que, a Abrahán, le fue revelado por los santísimos personajes el contenido del Misterio o Sacramento de la Triple Bendición; culminando con una visión extraordinaria de la Virgen María, Madre del Salvador, y la futura obra de la Redención. A esta visión alude Nuestro Señor Jesucristo en el Evangelio, cuando dice: «Abrahán, vuestro padre, deseó con ansia ver mi día: lo vio y se gozó» (Jn. VIII, 56).

10. Si nos adentramos más en el Génesis, seguiremos el curso y destino del Misterio o Sacramento, ya próxima la muerte de Abrahán, aunque el texto sagrado hace solamente una referencia general que engloba todo el contenido que deseamos exponer. No hay lugar a duda, que la Triple Bendición fue pasada de Abrahán a Isaac a través de la bendición sacerdotal de su padre, y que este Sacramento o Misterio produjo la consecuente eficacia sobrenatural: la Habitabilidad del Espíritu Santo en el alma de Isaac y la impresión de un carácter que le capacitaba y disponía para recibir, después, el sacerdocio según el Orden de Melquisedec; éste le fue conferido, en su plenitud, por Abrahán, a través de otra bendición especial llamada de la Primogenitura. El sagrado texto ubica estos dos momentos diferentes con la expresión: «dio Abrahán todo lo que poseía a Isaac» (Gen. XXV, 5).

11. Es asombroso el capítulo XXVII del Génesis, especialmente en lo que se refiere a las dos bendiciones que Isaac da a su hijo Jacob, con motivo de su avanzada edad y creencia de su muerte próxima. La primera se contiene en el versículo 23, que según el texto de la Vulgata, que coincide con los del hebreo y griego, dice: «y bendiciéndole», en su traducción exacta del latín. Éste es el momento en que Isaac, mediante su bendición sacerdotal a Jacob, le transmite a éste el Santo Sacramento o Misterio, recibiendo Jacob la Gracia Santificante en su alma y la impresión de un carácter necesario para el futuro sacerdocio. En el versículo 27, hallamos la segunda bendición, que corresponde a la primogenitura; a través de la cual, Isaac confiere a su hijo Jacob el sacerdocio eterno en su plenitud, según el Orden de Melquisedec. El sagrado texto dice: «bendiciéndole» (Gen. XXVII, 27).

12. Al igual que dijimos de Abrahán, los Patriarcas Isaac y Jacob quedaron constituidos, por medio del sacerdocio, en mediadores poderosos entre Dios y la humanidad; recogiendo en sus corazones sacerdotales el sacrificio de la Iglesia del Antiguo Testamento, y ofreciéndolo al Altísimo, a través de las ofrendas de pan y vino. Este sacrificio finito de la Iglesia ofrecido por los tres Patriarcas, adquirió valor infinito después de ser presentado por el Santísimo José a San Juan Evangelista en el Calvario, y éste unirlo al Sacrificio Infinito de Cristo y María.

13. El plan divino era que la Triple Bendición pasara de primogénito a primogénito, hasta ser depositada en el interior del cuerpo de San Joaquín, padre de la Virgen María. Lo mismo respecto al sacerdocio según el Orden de Melquisedec, que sería transmitido por medio de la Bendición de la Primogenitura al hijo mayor de cada familia, y de esta manera conservar el verdadero sacerdocio, para que nunca faltaran auténticos mediadores entre Dios y los hombres. Mas, este designio de la voluntad divina quedó frustrado por la prevaricación humana, a través del horrible pecado de Rubén, primogénito de Jacob, al cohabitar con Bala, una de las esposas de su padre. Por este pecado, el pueblo de Israel perdió esta doble gracia. El Génesis (XLIX, 3-4) lo expresa con perfecta claridad en las palabras de Jacob poco antes de morir: «Rubén mi primogénito, tú mi fortaleza y el principio de mi dolor: el primero en los dones, el mayor en el mando. Te derramaste como agua, no crezcas, porque subiste al lecho de tu padre y manchaste su estrado». Rubén, por su pecado, perdió, además de la Triple Bendición, que pasó a José como ya veremos, el sacerdocio y el reino; el primero pasó a la tribu de Leví, pero ya no según el Orden de Melquisedec, sino con el carácter temporal, externo y figurativo que el sacerdocio levítico implicaba, y además, esto se realizó en tiempos de Moisés. Y el reino, pasó a la tribu de Judá.

14. Hay un pasaje de hondo significado en la historia de Jacob, que es una manifestación anticipada del futuro Israel: la lucha de Jacob con el Ángel (Gen. XXXII). No cabe ninguna duda que ese Ángel es la Divinísima Alma de Cristo. Quedamos verdaderamente impresionados de la profundidad contenida en esta misteriosa contienda: Jacob, a través de la lucha, es tocado por el Ángel en el nervio de su muslo, y quedando herido y cojo; a lo que interpretamos que quedó desposeído del Sagrado Misterio de la Triple Bendición. A pesar de ello, por permisión del Divino Personaje, logró vencerle y detenerle para que no se llevara el Depósito Sagrado. En esta rara situación, el Ángel, que es el Alma de Cristo, anuncia a Jacob que se llamará Israel. Interpretamos esto como una clara profecía del futuro del Pueblo de Israel, el cual perdería la gracia, en los primogénitos, de recibir el Sacramento o Misterio, y a consecuencia de ello, el sacerdocio verdadero. Pero, a pesar de esto, el Pueblo de Israel

se mantendría fuerte en la defensa de Dios contra sus enemigos. Después, el Alma de Cristo, en forma de Ángel, bendice a Jacob, le devuelve la Triple Bendición y desaparece.

Capítulo VI.-
El sacerdocio de José, el destino de la Triple Bendición, aclaraciones sobre el Sacrificio correspondiente al sacerdocio de los tres grandes Patriarcas, y la santificación en vida del gran caudillo Moisés

1. Antes de la muerte de Jacob, la Triple Bendición pasó a su hijo José, según se interpreta claramente de la lectura del Génesis (XLVII, 29 y sgs.), cuando Jacob, próximo a su muerte, pide a José un juramento de que su cuerpo no sea enterrado en Egipto. José lo jura solemnemente a su padre. Es en este momento cuando José recibe el Misterio o Sacramento. Pero veamos el texto sagrado de la Vulgata: «El cual, jurándolo, adoró Israel a Dios, vuelto hacia la cabecera de la cama» (Gen. XLVII, 31). El texto griego dice: «adoró vuelto hacia la punta superior de la vara». Y el texto hebreo, dándole su debida puntuación, dice: «adoró hacia la cabeza de la vara». San Pablo lo expresa así: «Por fe, Jacob, estando para morir, bendijo a cada uno de los hijos de José y adoró la altura de su vara» (Heb. XI, 21). Haciendo una interpretación correcta, no existe ninguna diferencia entre los textos sagrados referidos, ya que todos coinciden en que Jacob, ahora llamado Israel, adora a Dios. Mas, queremos dejar descubierto el enigma de la adoración de la altura de la vara, dando la interpretación de que, en el mismo instante de ser transmitido el Depósito Sagrado, floreció la vara de José, manifestándose así, mediante la vara, el Alma de María, y en la flor, el Alma de Cristo, prodigio anticipado de la profecía de Isaías: «Y saldrá una vara de la raíz de Jessé y de su raíz subirá una flor» (Is. XI, 1). Este prodigio se repetiría después en Aarón, y más tarde en San José, Esposo de la Virgen María.

2. José recibió a través de esta Triple Bendición la Habitabilidad del Espíritu Santo. Jacob, en su lecho de muerte, confirió el sacerdocio según el Orden de Melquisedec a su predilecto hijo José, pero no en su plenitud. Por lo cual, ya no era posible la continuación de este real y verdadero sacerdocio. A la muerte de José, el Pueblo Escogido perdió este privilegio, que fue nuevamente restablecido en su plenitud y máxima perfección por Nuestro Señor Jesucristo, en virtud de su institución, la víspera de su Pasión.

3. Toda esta doctrina del sacerdocio de José, está perfectamente clara en el Génesis (XLIX, 24 y sgs.), a la luz de una correcta interpretación. Dice el sagrado texto refiriéndose a José: «de allí salió el pastor, la piedra de Israel», o sea, no sólo para ser gobernador de la Tierra, sino para ser después, también, pastor de las almas. Refiriéndose a las bendiciones de Abrahán, Isaac y Jacob, dice este último a José: «hasta que viniese el deseo de los collados eternos: cúmplanse en la cabeza de José y sobre la coronilla de la cabeza del Nazareno entre sus hermanos» (Gen. XLIX, 26). Del sagrado texto se desprende, con plena claridad, que José recibió el sacerdocio eterno de Melquisedec, en este mismo instante anterior a la muerte de Jacob, en presencia de todos sus hermanos, a través de la Bendición de la Primogenitura.

4. Con estos dos hechos de la Triple Bendición y del Sacerdocio, se cumplen los dos sueños proféticos que tuvo José en su juventud: En uno de ellos vio: que estando en el campo con sus hermanos atando gavillas, la suya se levantaba y se tenía derecha; y las de sus hermanos, que estaban alrededor, adoraban la gavilla de José. En el otro, vio cómo el sol, la luna y once estrellas le adoraban (Gen. XXXVII, 7-9).

5. Podemos completar nuestro relato sobre el Patriarca José con las palabras del Eclesiástico (XLIX, 17-18): «que nació para ser el príncipe de sus hermanos, sustentáculo de la nación, gobernador de los hermanos, firme apoyo del pueblo: y sus huesos fueron visitados y después de su muerte profetizaron». Con qué claridad podemos ver en estas palabras toda la personalidad y alta misión de José, hijo de Jacob; así como el lugar en donde estuvo el Misterio o Sacramento antes de ser extraído; ya que, según el texto, los huesos de José eran el tabernáculo que contenía tan Sagrado Depósito, objeto de continua veneración por el Pueblo Escogido y fortaleza de su fe.

6. Antes de finalizar lo concerniente a estos grandes Patriarcas, es preciso dejar probada y afirmada la doctrina de que Abrahán, Isaac y Jacob, y también su hijo José, sacerdotes según el Orden de Melquisedec, no ofrecieron en sus sacrificios víctimas animales, ni nada que no fuera lo propio, pues esto repugnaba a su dignidad de verdadero y real sacerdote eterno, aunque sus sacrificios fueran meras figuras de la Misa. El sacrificio de estos Patriarcas fue de «pan y vino». Esta doctrina está basada en los mismos textos sagrados, pues al examinar la historia de aquéllos, a partir de su sacerdocio, no hallamos ningún sacrificio de víctimas animales. Solamente hay tres pasajes que pueden ofrecer alguna confusión; pero que, contrastando la Vulgata con los textos griego y hebreo, en dos de los casos, y dando la debida interpretación a estos y al tercero, no hay lugar a dudas.

7. Abrahán ofreció en holocausto un carnero, al ser substituido por Dios en lugar de Isaac. Sin la muerte y holocausto de esta víctima, el sacrificio de Isaac no hubiera sido una figura viva y perfecta del Calvario; pues faltaría uno de los elementos esenciales, la prefiguración de San Juan, y por lo tanto, el sacrificio de Isaac no sería figura completa. Por eso, solamente en este caso, y por el motivo expuesto, ofreció Abrahán una víctima animal después de su sacerdocio eterno. Además, interpretamos, que Isaac conocía que él era la víctima, y de esta manera fue al suplicio voluntariamente, aunque el Génesis nos lo presente como ignorante.

8. En el Génesis (XXXI, 54), la Vulgata dice, al referirse a un sacrificio de Jacob, lo siguiente: «E inmoladas las víctimas en el monte, llamó a sus hermanos para que comiesen pan». En el texto griego dice: «Jacob ofreció un sacrificio»; y en el texto hebreo: «y Jacob mató una víctima». Como se ve, hay una aparente contradicción entre las tres versiones, y en ninguna se nos dice claramente que ofrecieron víctimas animales, pero sí que mataron víctimas animales. Es más, en la Vulgata, que habla de inmolación de víctimas, luego se agrega que llamó a sus hermanos para que comiesen pan, quedando así contradicho lo anterior. Interpretamos, a la luz de las definiciones y doctrina palmariana, que este sacrificio de Jacob fue de «pan y vino», pero que no se ofreció hasta no estar preparado todo lo necesario para la fiesta familiar que hubo después del sacrificio, como se desprende del texto. Y era lógico que, en las fiestas, se mataran o sacrificaran animales para el banquete. La Última Cena del Señor precedió al Sacrificio de la Misa, y no podemos decir que, aunque hubo un cordero encima de la mesa, se ofreciese el cordero.

9. En otro pasaje del Génesis (XLVI, 1), la Vulgata y el texto hebreo nos dicen: «y después de haber matado víctimas al Dios de su padre Isaac». El texto griego nos dice: «ofrecido un sacrificio», sin mencionar víctimas. Valga la interpretación y afirmación anterior a este respecto.

10. Para dar fin a este capítulo, hemos de referirnos al destino que tuvo el Sacramento o Triple Bendición, a partir de la salida de Egipto del Pueblo Escogido. Moisés, en la noche del éxodo, tomó consigo los restos de José y extrajo de ellos el Misterio de la Triple Bendición, que fue depositada en el Cáliz que usó Melquisedec, y colocado dentro del sarcófago de oro que contenía los restos.

11. Mas no podemos continuar adelante, sin hablar de la excelsa figura del santo caudillo Moisés, para dejar clara la cuestión de su santificación en vida, que supone la Habitabilidad del Espíritu Santo en su alma, de lo cual hay demostración manifiesta y clara en los sagrados textos. En el Eclesiástico (XLV, 4), se dice de Moisés: «por su fe y por su mansedumbre le santificó y le escogió entre toda carne». Como puede verse, el texto sagrado es claro y preciso en esta cuestión. Después de examinar y confrontar los sagrados textos con las revelaciones de Santa Catalina Emmerick, vemos con claridad que Moisés recibió la Gracia Santificante en el instante de extraer la Triple Bendición de los huesos de José, y que ésta penetró en Moisés, le santificó, y salió en el mismo instante. Por eso, el libro de la Sabiduría (X, 16), alude a este momento, al decir estas palabras: «entró Ella - la Sabiduría - en el alma del siervo de Dios y mantúvose contra reyes terribles, con portentos y señales».

Capítulo VII.-
Los sacrificios a partir de la Ley de Moisés y la intervención de las Santísimas Almas de Cristo y María en ellos

1. Hasta ahora hemos tratado de los sacrificios cruentos e incruentos correspondientes al período llamado de la Ley Natural, o sea, por inspiración divina en la mente humana a través de las Almas de Cristo y María.

2. Pero antes de referirnos a los sacrificios contenidos en la legislación mosaica, vamos a hacer una visión de conjunto del sacrificio del Cordero Pascual antes de su institución legal, figura destacada del sacrificio del Nuevo Testamento.

3. El cordero es el animal víctima por excelencia. El primer sacrificio cruento que menciona la Sagrada Biblia, es el de un cordero del rebaño de Abel. Por la sangre de un cordero fueron perdonados los primogénitos del pueblo de Israel en Egipto; y, a consecuencia, todo el pueblo hebreo fue liberado de la esclavitud del Faraón, símbolo de la esclavitud de Satanás. La sangre simboliza la Sangre de Cristo, que nos libra del poder del demonio. El Profeta Isaías ve en el cordero una figura del futuro Cristo doliente, sobre el cual Dios cargó la iniquidad de todos nosotros; y que, maltratado, no abrió la boca, como cordero llevado al matadero, y como oveja muda ante los trasquiladores (Is. LIII). Cuando Cristo se presentó a San Juan Bautista para ser bautizado por él, éste le señaló diciendo: «He aquí el Cordero de Dios...» (Jn. I, 29). San Pedro escribe en su primera Carta (1 Ped. I, 18-21), que hemos sido rescatados, no con plata ni oro, sino con la Sangre Preciosa de Cristo, como Cordero sin defecto ni mancha, inmolado en el principio del mundo, y manifestado al fin de los tiempos por amor nuestro. La sublime e inefable liturgia celestial descrita en el Apocalipsis, se desenvuelve alrededor del Cordero Inmolado, como su centro, y habla de él no menos de veintiocho veces.

4. En recuerdo de la prodigiosa salida de Egipto, en virtud de la sangre del cordero, Moisés instituyó por mandato divino la celebración anual del sacrificio del Cordero Pascual, llamado así porque se celebraba en la fiesta de la Pascua, que significa paso: el paso del Señor exterminando a los primogénitos egipcios y perdonando a los de los hebreos, y el paso del Pueblo Elegido por el Mar Rojo. Estos son los orígenes de la Pascua de los judíos.

5. La celebración del Cordero Pascual fue perfeccionada, ampliada y enriquecida por la Ley Mosaica, que revestía de una solemnidad peculiar, prescrita por Dios con los más mínimos detalles y transmitida a su siervo Moisés al pie del Monte Sinaí; con minuciosas descripciones referentes al lugar del culto, Arca de la Alianza, así como utensilios del culto y ornamentos sacerdotales, con características simbólicas y análogas al Sacrificio del Calvario y su perpetuación en la Misa. La víctima había de ser un cordero de un año, sin mancilla, e inmolado por el sacerdote levita sin romper un hueso del animal. El sacrificio constaba de tres partes fundamentales: la efusión de la sangre, el holocausto de la grasa y la manducación de la carne por cada familia. Los ministros del culto divino se dividían en tres clases o rangos, simbolizando los distintos grados o jerarquías del Nuevo Testamento. Esta celebración del Cordero Pascual alcanzó su máximo esplendor en el Templo de Jerusalén, suntuoso edificio dedicado al culto de Dios, con magnificencia en belleza y prodigalidad en sacrificios.

6. Además de este sacrificio anual del Cordero Pascual, existían otros con distintas finalidades: el holocausto o adoración, el expiatorio y el de acción de gracias e impetración; que simbolizan los fines contenidos en el Santo Sacrificio de la Misa: único y verdadero sacrificio de adoración, expiación, acción de gracias e impetración.

7. Todo el Antiguo Testamento, como hasta ahora vamos viendo, está lleno de la presencia de las Santísimas Almas de Cristo y María presidiendo y dirigiendo, como esperanza de futura salvación, todas las buenas acciones, así como los grandes acontecimientos; y, de manera especialísima, todos los sacrificios, cumpliendo de esta manera con una misión sacerdotal como alentadores y vivificadores de estos.

8. Por eso, no podía faltar su asistencia y auxilio en los momentos más críticos de la Iglesia, representada por el Pueblo Elegido. Una prueba patente y expresiva, de extraordinaria intensidad, la hallamos en la marcha del Pueblo Escogido hacia la tierra prometida, a través del desierto; bellísima demostración de que la Iglesia, en sus momentos más críticos, es cuando más recibe la asistencia y auxilio de Cristo y María. Veamos los pasajes bíblicos a este respecto:

9. Éxodo (XIII, 21-22): «Y el Señor iba delante de ellos para mostrarles el camino, de día en columna de nube, y de noche en columna de fuego, para ser guía del camino en uno y otro tiempo. Nunca faltó la columna de nube por el día ni la columna de fuego por la noche, delante del pueblo...»

10. Éxodo (XIV, 19): «Y levantándose el Ángel de Dios que iba delante del ejército de Israel, marchó detrás de ellos: y con él también la columna de nube, dejando la delantera». Aquí se hace referencia a las Almas de Cristo y María, tomando apariencia de Ángel y Nube, respectivamente. Esta pareja de Almas, además de guiar al pueblo, lo protege y le hace vencer de sus enemigos.

11. Éxodo (XVI, 10-11): «Y como hablase Aarón a toda la congregación de los hijos de Israel, miraron hacia el desierto: y he aquí que apareció la gloria del Señor en la Nube. Y habló el Señor a Moisés...» Vemos aquí a la que es el Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad, manifestando a la humanidad la gloria que en sí está encerrada.

12. Éxodo (XXXIII, 9-11): «Y luego que entraba (Moisés) en el Tabernáculo de la Alianza, bajaba la columna de nube y se paraba a la puerta, y hablaba con Moisés, viendo todos cómo la columna estaba parada a la puerta del Tabernáculo. Y ellos estaban en pie, y por las puertas de sus tiendas adoraban. Y el Señor hablaba a Moisés cara a cara». Manifestación clara de las intervenciones de las Almas de Cristo y María, identificadas en la Voz y en la Nube que la contenía y de la cual salía. Y también, el sentimiento de correspondencia del pueblo, mediante la adoración de la Divinidad oculta dentro de la Nube.

13. Éxodo (XL, 32-33 y 36): Después de haberse cumplido todas las instrucciones que Dios había dado sobre la erección y consagración del Tabernáculo, «cubrió una Nube el Tabernáculo del testimonio y llenóle la gloria del Señor... cubriéndolo todo la Nube, y brillando la majestad del Señor... La Nube del Señor de día estaba sobre el Tabernáculo, y de noche un fuego...»

14. Números (IX, 17): «Después que se quitaba la Nube que cubría el Tabernáculo, entonces marchaban los hijos de Israel; y en el lugar donde se paraba la Nube, allí acampaban». Elocuente actuación del Alma de Cristo a través del Alma de María, que mediante los movimientos de la Nube hacía conocer al pueblo su voluntad y sus órdenes.

15. Pero no menos deslumbrante y asombrosa es la intervención de estas Santísimas Almas en los sacrificios, como puede verse, por ejemplo, en el primer sacrificio ofrecido por el Sumo Sacerdote Aarón: cuyo holocausto fue devorado por el fuego del Señor, en presencia de todo el pueblo. Este Fuego Sagrado fue conservado por los sacerdotes con la mayor atención y desvelo, y así cumplirse el mandato del Señor: «Éste es el fuego perpetuo que nunca faltará en el Altar» (Lev. VI, 13). Y este Fuego acompañó siempre a los israelitas a través del desierto, y colocado, cuando se acampaba, sobre el altar de los holocaustos; fue conservado en el Templo, y fuera del Templo durante el cautiverio de Babilonia, pasando después al nuevo Templo reconstruido. Con este Fuego, se prendía la leña para la consumición de la víctima, hasta que se extinguió totalmente a la muerte de Cristo.

16. ¡Oh providente, generosa y entrañable paternidad espiritual de la Divinísima Alma de Cristo, presente siempre en la Iglesia del Testamento Antiguo, a través del milagroso Fuego Sagrado! ¡Sagrario vivo y permanente de las Santísimas Almas desposadas, que, bajo esta singularísima presencia, intervienen siempre, y necesariamente, en los sacrificios levíticos!

17. Pero no podemos silenciar una de las manifestaciones e intervenciones más grandiosas, más bellas e impresionantes de las Santísimas Almas de Cristo y María. La hallamos en el momento culminante de la promulgación del Decálogo, desde la cumbre del Monte Sinaí, expuesta en el Éxodo (Ex. XIX, 16 y sgs.) con la máxima riqueza de matices y con la más sugestiva y fastuosa expresión, como si el Cielo no pudiera contener dentro de sí toda la magnificencia, esplendor y diversidad de luces, colores y sonidos sobrenaturales, así como el ardorosísimo amor, del Divino Desposorio de las Santísimas Almas de Cristo y María, a través de una desbordante agitación de las fuerzas de la naturaleza movidas impetuosamente por estas Divinas Almas, como prueba de su presencia. El Alma Divina de María cubría, con el espeso y engalanado manto de la Nube de su presencia, el Monte de la Legislación divina. Y la Divinísima Alma de Cristo, con el fuego de su manifestación y la voz de su abrasadora autoridad, se dejaba oír con estruendo y resonancia insólitos por todo el Pueblo Elegido, durante la divulgación de los preceptos, quedando éste atónito y maravillado, ante la asombrosa ceremonia de la promulgación de la Ley.

18. Pero, no podemos dar fin a este capítulo sin mencionar los pasajes bíblicos del sacrificio de Manué (Jue. XIII), padre de Sansón, y también el de Gedeón (Jue. VI), ambos contenidos en el libro de los Jueces, y que trataremos simultáneamente, ya que deducimos entre ellos una gran similitud. A pesar de la simplicidad y sencillez de su narración, sobresalen, entre otros, por la peculiar intervención de las Divinas Almas de Cristo y María en ambos, exigiendo personalmente el ofrecimiento de las víctimas, con destacada actuación sacerdotal. La Divinísima Alma de Cristo, con apariencia de varón de Dios, manteniendo en su mano derecha un misterioso báculo, prende, a través de él, en el altar, el fuego consumidor del holocausto, manifestándose así la gloria de Dios. No cabe ninguna duda de que esa figura humana que nos refiere el sagrado texto, es el Alma de Cristo desposada con el Alma de María; y que Ésta se manifiesta en ese Báculo portador del fuego de Dios, que es el Alma de Cristo; y que a su vez, el Alma de Cristo actúa a través de su Esposa, para manifestar su gloria a los hombres y consumar y aceptar el sacrificio. Como culminación del mismo y glorificación de esas dos Almas desposadas, ambas se elevan junto a la llama hacia el Cielo, llevándose consigo el fragante olor de suavidad desprendido del sacrificio.

Capítulo VIII.-
Valor, efectos y fines de los sacrificios en el Antiguo Testamento

1. Los sacrificios de la antigua Ley, no carecían de todo valor, aunque eran meras figuras del Calvario y de la Misa, pues fueron inspirados u ordenados por Dios, según hemos visto anteriormente, y Dios no hace cosas que no tienen valor ni sentido.

2. Como bien ha quedado ya definido, todo verdadero y propio sacrificio exige, indispensablemente, un acto interno de ofrecimiento a Dios, con las debidas condiciones y disposiciones por Él exigidas; por lo tanto, todo sacrificio externo supone, necesariamente, la concurrencia de dos elementos esenciales: el interno y el material; si no, sería mera exterioridad, carente de todo valor y sin el carácter de verdadero sacrificio. Por eso, al tratar del sacrificio propio externo, en especial del cultual, no podemos ya hablar de la víctima con independencia del acto interior, pues van necesariamente unidos; ya que aquella era la condición indispensable para que el hombre pudiera exteriorizar los sentimientos internos de ofrecimiento a Dios, con las debidas disposiciones requeridas, y para que se produjesen los efectos en esta clase de sacrificios.

3. El valor de todos los sacrificios de la antigua Ley, a excepción del ofrecido por Melquisedec, sólo era de carácter finito, pues, tanto el oferente, como la ofrenda, en sí mismos eran finitos; y, además, no podían ser unidos, por entonces, al Sacrificio de la Cruz, único de valor infinito, ya que no era posible en ellos el ofrecimiento de las Almas de Cristo y María, que sólo podía hacerse en el Calvario por el Sacerdote Ministerial, en la persona de San Juan. Por eso, al unir San Juan Evangelista todos estos sacrificios finitos al Sacrificio Infinito de Cristo y María en el Calvario, adquirieron el valor infinito.

4. El hombre, a través de los sacrificios, mediante la sincera contrición perfecta de sus pecados y el deseo ardiente de unirse a su Creador, así como por la expresión viva de su fe y esperanza en el futuro Redentor, alcanzaba el perdón de sus pecados personales y numerosas gracias actuales. Al mismo tiempo, mediante los sacrificios, el hombre reconocía la absoluta soberanía de Dios y su total dependencia de Él, su indigencia y necesidad de humillarse, viéndose pecador y merecedor de los castigos de la divina justicia; así como de vivir en continua acción de gracias e invocarle como Autor de todo bien.

5. Los sacrificios cultuales tenían la relevante finalidad de prefigurar el Sacrificio de la Cruz y de representar ante el Pueblo Escogido, de manera simbólica, la naturaleza, propiedades y fines del Sacrificio cruento del Mesías que esperaban, y su perpetuación en la Misa, único Sacrificio capaz de reparar y tributar a Dios el debido honor, de obtener la remisión de todos los pecados y restablecer la filiación divina en el hombre mediante la Habitabilidad del Espíritu Santo. Además, era un medio para retirar al pueblo de la idolatría y unirlo alrededor del culto al verdadero Dios.

6. Es fundamental hacer una distinción clara entre los sacrificios según el Orden de Melquisedec, en el Antiguo Testamento, y los demás sacrificios cultuales, en especial, los levíticos. Aunque todos poseían un valor finito, sin embargo, los del Orden de Melquisedec, por razón del real y verdadero carácter sacerdotal en los oferentes, así como por la identidad externa de las ofrendas con las de la Misa, eran muy superiores a los otros. Además, el sacerdote según el Orden de Melquisedec, a través de estos sacrificios espirituales, tenía la virtud de abarcar, guardar y ofrecer en su Místico Corazón sacerdotal,

todos los sacrificios de la Iglesia del Antiguo Testamento. El sacrificio ofrecido por los santos Patriarcas, por su carácter sacerdotal impreso en su alma, era el ofrecimiento finito de la Iglesia de entonces, con independencia de las disposiciones personales, buenas o malas, del sacerdote. Mientras que, en los demás sacrificios, incluido el levítico, no se ofrecía el sacrificio finito de la Iglesia, por carecer los oferentes del verdadero carácter sacerdotal; pues eran meros ejecutores externos, aunque con su correspondiente autoridad sacerdotal y sagrada.

7. He ahí la alta misión del sacerdocio según el Orden de Melquisedec: la de unir el sacrificio finito de la antigua Iglesia al Sacrificio Infinito del Calvario, a través de la persona de San Juan, el cual consumó la unión de los dos sacrificios, el de la Iglesia y el de Cristo y María, adquiriendo aquél, en virtud de esta unión, valor infinito. El valor que tenían los sacrificios del Antiguo Testamento lo recibían de los infinitos méritos del Sacrificio de la Cruz, que anticipadamente eran aplicados por las Almas de Cristo y María; los cuales formaban parte de Él y por lo tanto tenían la misma finalidad de reparar al Padre y redimir a los hombres, aunque en un grado inmensamente inferior. Todo efecto que producían estos sacrificios eran efectos redentores, ya que se remitían al Sacrificio del Calvario.

8. La Redención nos vino gracias a la Reparación; y, en aquellos sacrificios, los efectos eran frutos anticipados de la Redención; por lo tanto, tenían un valor redentor; de aquí emana que tenían también valor reparador, pues la Redención es consecuencia gratuita de la obra reparadora.

9. Esta ínfima eficacia reparadora de los sacrificios del Antiguo Testamento, era la que producía los efectos redentores que se desprendían de ellos, pues era imposible que Dios condescendiera con gracias sobre la humanidad sin ser antes reparado, aunque fuera ínfimamente.

10. Tanto la eficacia reparadora como redentora de aquellos sacrificios, procedía de los méritos infinitos del Sacrificio de la Cruz.

11. No podemos concluir el capítulo sin mencionar las invectivas de Dios, por medio de sus profetas, contra la adulteración de los sacrificios levíticos.

12. Veamos, por ejemplo, lo que escribe Isaías: «¿Qué me sirve a Mí la muchedumbre de vuestros sacrificios, dice el Señor? Harto estoy. No quiero holocaustos de carneros, ni sebo de animales gruesos, ni sangre de becerros y de corderos y de machos de cabrío... No ofrezcáis más sacrificios en vano: el incienso es abominación para Mí... Y vuestras calendas y vuestras solemnidades las aborrece mi alma: me son enojosas, cansado estoy de sufrirlas. Y cuando extendiereis vuestras manos, apartaré mis ojos de vosotros; y cuando multiplicareis vuestras oraciones, no os oiré: porque vuestras manos llenas están de sangre» (Is. I, 11, 13, 14-15).

13. Y ahora veamos el por qué de esas invectivas, a través del mismo Isaías: «Lavaos, purificaos, apartad de mis ojos la malignidad de vuestros pensamientos: cesad de obrar perversamente. Aprended a hacer el bien: buscad lo justo, socorred al oprimido, haced justicia al huérfano y defended a la viuda» (Is. I, 16-17).

14. A la vista de este pasaje del sagrado texto, vemos claramente que faltaban las verdaderas disposiciones internas del sacrificio grato a Dios. Creían que, con meras exterioridades, podían cumplir sus deberes para con Dios y conseguir así los efectos y gracias inherentes a todo verdadero sacrificio.

Capítulo IX.-
La promesa de la futura Redención en el Paraíso, la línea de promisión y primeras profecías sobre la venida del Mesías

1. La infinita Bondad de Dios, haciendo alarde de su misericordia sin límites, inmediatamente después de la caída de nuestros primeros padres y antes de que se arrepientan y reconozcan la gravedad de su culpa, les prepara y anticipa el remedio, prometiéndoles una futura Redención, realizada por la Mujer y el Hijo que de Ella nacería; abriendo así un rayo de esperanza en sus almas, que, abatidas y postradas en una total desesperación, sin esta aleccionadora promesa no hubieran podido levantarse de aquel desolador estado.

2. «Enemistades pondré entre ti y la Mujer, y entre tu linaje y su Linaje: Ella quebrantará tu cabeza, y tú pondrás asechanzas a su calcañar» (Gen. III, 15). Éste es el protoevangelio que Dios reveló a la humanidad, o sea, el primer anuncio de una futura Redención, aunque todavía en unos términos muy misteriosos. En esta primera promesa, ya aparecen unidos el Redentor y la Corredentora, anunciándose la perfecta identificación y unidad que la Mujer y el Hijo, María y Cristo, tendrían en la Obra de la Reparación y Redención. El Linaje de María es Cristo y todo su Cuerpo Místico, que es la Iglesia, ya que María es Madre total del Cristo total. A la luz de este texto bíblico, afirmamos que, al llamar Cristo en las Bodas de Caná a su Madre, Mujer, y otra vez desde la Cruz en el Calvario, proclamó que María, su Madre, es esta Mujer anunciada en el Génesis.

3. Adán y Eva conocían perfectamente que la pareja anunciada eran las Almas Santísimas de Cristo y María; y la forma con que Dios se expresa al determinar «La Mujer», indica claramente que ellos sabían de qué Mujer se trataba.

4. Por el pecado de Adán, el demonio alcanzó la victoria sobre el género humano, sometiéndolo a su dominio, pero no definitivamente; pues la cabeza de la serpiente infernal sería aplastada por la Mujer y su Linaje que es el Cristo total, y la humanidad caída sería redimida. Sin embargo, el dragón infernal acechará el calcañar de la Mujer, que es la Iglesia militante en la Tierra, en cada uno de sus miembros, mediante engaños, tentaciones y seducciones, sirviéndose para ello de la carne y del mundo.

5. Si Adán no se hubiese dejado seducir por Eva, la humanidad no hubiera perdido la Justicia original, ya que su transmisión dependía, por decreto divino, de la conducta de Adán. Aquí hay una analogía muy profunda en sentido inverso entre esta primera pareja prevaricadora y la segunda pareja redentora, Cristo y María. María, la segunda Eva, ejerce sobre Cristo, el segundo Adán, una influencia irresistible, por lo cual Ella es la Omnipotencia Suplicante. En la Salve, llamamos a María «Vida, dulzura y Esperanza nuestra», ya que Ella nos trae la Vida, que es Cristo. Sin embargo, sin Cristo, que es la Vida por naturaleza, María, que es la Vida por gracia, no podría comunicárnosla.

6. Estas dos parejas que encontramos en los decisivos momentos de la primera promesa, nos ofrecen profundos y paradójicos contrastes que nos llenan de asombroso pánico y a la vez de sólida y segura esperanza. El primer Adán y la primera Eva se convierten en desgraciadas víctimas de Lucifer, destruidas por el pecado y aniquiladoras de la vida divina en la humanidad; por el contrario, la segunda pareja, formada por las Almas de Cristo y María, se ofrecen como Víctimas espirituales que, en el futuro, restaurarán la gracia perdida y devolverán la filiación divina al género humano.

7. Dios, al crear la Divinísima Alma de Cristo y la Divina Alma de María, las constituye Padres de toda la Creación visible e invisible, Puente entre lo creado y lo increado, y les da el cetro del poder. Y Dios, extático ante la majestuosidad y hermosura de sus dos criaturas predilectas, al pecar Adán y Eva encubre su brazo vengador que justamente debía aniquilar a esta pareja prevaricadora, y les da la promesa de que en la divina pareja de Almas debían poner toda su fe y esperanza.

8. Queremos dejar afirmada plenamente la doctrina de que nuestros primeros padres Adán y Eva, sólo gozaron del Paraíso

Terrenal una parte del primero y único Día de la Creación; y que la caída y consecuente promesa de Redención ocurrió hacia el ocaso de este Día en que fueron creadas todas las cosas visibles e invisibles.

9. La humanidad, aunque desfallecida por haber perdido la divina filiación, era dirigida, alentada y reconfortada por las Almas de Cristo y María, que siguieron ejerciendo su Paternidad y que no la desampararon a pesar de verla empañada por la magnitud del pecado, tiznada por la inmundicia de la carne y enfangada entre el lodo de su propia condenación.

10. En este texto del protoevangelio aparece en toda su grandeza y poderío la Mujer por excelencia, que otra vez se mostrará majestuosamente como signo grande en el cielo durante los tiempos apocalípticos, como vemos en el último libro de la Biblia, abriendo y concluyendo toda la historia de la Salvación.

11. Esta promesa revelada en los umbrales de la Creación se transmitió de padres a hijos como prenda de esperanza en su futura salvación y aliento que les acompañó constantemente; y así pasaron dos milenios hasta que Dios empezó a precisar y elegir los personajes de cuyo linaje nacería el Mesías.

12. Debido al Diluvio, la humanidad quedó reducida a una sola familia, de la cual necesariamente debía surgir la estirpe de Jesucristo. Así, Noé, es el primer Patriarca a quien Dios promete manifiestamente la venida del Redentor, estableciendo un pacto con él y su descendencia (Gen. IX, 9). A él le fue confiada la custodia del Misterioso Sacramento del Antiguo Testamento o Triple Bendición, que conservó dentro del Arca durante los días que permanecieron en ella, como lo menciona el libro de la Sabiduría en este pasaje: «Refugiándose la esperanza de toda la tierra en un navío, que era gobernado por tu mano, traspasó al siglo semilla de nacimiento» (Sab. XIV, 6). En este versículo vemos claramente cómo la semilla de la cual tenía que nacer la Virgen María, Madre del Mesías, estuvo depositada en el Arca.

13. Ahora procede hablar de la santificación de Noé. Relacionando el pasaje bíblico (Gen. VI, 13) con las revelaciones de Santa Catalina Emmerick y otras revelaciones, vemos la exacta correspondencia entre los distintos textos. Afirmamos, interpretando correctamente las distintas revelaciones, lo siguiente: Que la Divina Alma de María, en forma de Nube, y que la Divinísima Alma de Cristo, en forma humana dentro de la Nube, portando el Sacramento de la Triple Bendición, se aparecieron a Noé. Y que tocando Cristo, con este Sacratísimo Misterio, el corazón del Patriarca, éste recibió la Gracia Santificante en su alma. Después, Cristo ordena a Noé que construya el Arca, pues quiere castigar a la humanidad exterminándolo todo. Las Divinas Almas desaparecen y llevan consigo la Triple Bendición. Con una interpretación correcta de las revelaciones antes referidas, afirmamos que momentos antes de entrar Noé en el Arca, se le aparecieron las Tres Divinas Personas, bajo figura humana, envueltas en la Nube, que es la Divina Alma de María. Y que la Segunda Persona de la Santísima Trinidad, entregó a Noé el Sacramento de la Triple Bendición dentro del Cáliz de Melquisedec. El Santo Patriarca, procesionalmente, introduce en el Arca el Misterioso Sacramento y lo deposita en ella como Sagrario vivo de aquel templo que contiene la Iglesia.

14. El Patriarca Noé, mediante una bendición especial sobre su primogénito Sem, indica el curso a seguir de la línea de promisión; y diez generaciones más tarde, el gran Patriarca Abrahán, de la descendencia de Sem, recibe ya formalmente la promesa de que en uno de sus descendientes serán benditas todas las naciones de la Tierra, el cual es Cristo (Gen. XXII, 18). De Abrahán pasó a Isaac, a quien Dios reitera la promesa; y de éste, por designio providencial, a Jacob; este último, antes de morir, anuncia a Judá que de su tribu saldría el que había de ser enviado y que sería la expectación de las gentes (Gen. XLIX, 10).

15. Finalmente la promesa se encauza de forma definitiva en la casa de David, de la tribu de Judá, de tal manera que, la expresión «Hijo de David», llega a ser un título Mesiánico. Ésta es la línea de promisión que Dios señaló desde Noé; pero, además, en el transcurso de los siglos, Dios fue revelando progresivamente más rasgos y detalles acerca del Mesías esperado, que a continuación trataremos brevemente:

16. Una profecía destacada en el Antiguo Testamento es la realizada por Job, cuya persona es figura del Cristo Doliente, entregándose totalmente a la voluntad de Dios, y que expresó su esperanza en el futuro Redentor con las siguientes palabras: «Yo sé que vive mi Redentor y que el último día he de resucitar de la tierra» (Job XIX, 25); expresión clara del perfecto conocimiento que él tenía sobre la existencia del Redentor en cuanto a su Divinísima Alma.

17. A través de una potente luz del Espíritu Santo, este Santo Concilio afirma: Que el Patriarca Job fue presantificado en el seno materno en el noveno mes de su concepción, habitando el Espíritu Santo en su alma desde ese mismo instante y llenándole de otras gracias y carismas especiales. En las páginas del libro de Job se ve con perfecta claridad su estado de elevada santidad. El Santo Patriarca conservó, durante toda su vida, la inocencia de su alma, libre de cualquier remordimiento de pecado, y ejercitó las más heroicas virtudes en medio de las abrumadoras pruebas. Mas, Job, fue probado, no solamente en sus bienes, en su familia y en su cuerpo, sino también en su espíritu, pasando por una larga noche obscura de amarga desolación interior; pues creía que, esas terribles pruebas, eran originadas por alguna falta oculta, de la cual él no tenía conciencia, pero que tendría que ser muy grave cuando así Dios le castigaba. El solo pensamiento de poder haber ofendido a su Dios, le sumía, a Job, en tan amargo dolor, que le hacía prorrumpir desgarradores lamentos y maldiciones contra sí y el día de su nacimiento, pues deseaba ardientemente no haber nacido antes que ofender a su Dios, que tanto amaba. Mas, en sus amargas quejas, Job habló siempre con rectitud, sin proferir palabra alguna ofensiva, como el Señor mismo testifica a favor de él al final de su libro. Esta noche obscura, es la señal inconfundible del estado de elevadísima unión con Dios en que vivía el Santo Patriarca.

18. El siguiente vaticinio sobre el Mesías registrado en los Libros sagrados, es el de Moisés quien, poco antes de su dulce dormición y traslado al Planeta de María, transmitió al pueblo una profecía que Dios mismo le había comunicado: «Levantaré para ellos un Profeta de en medio de sus hermanos semejante a ti: y pondré mis palabras en su boca, y les hablará todo lo que Yo le mandare» (Deut. XVIII, 18).

19. A este pasaje se refiere el Señor en el Evangelio cuando dice: «Si creyeseis a Moisés, también me creeríais a Mí, pues él escribió de Mí» (Jn. V, 46). A su vez, el Santo Caudillo Moisés es una figura eminente de Cristo; pues, además de ser un gran Profeta, es al mismo tiempo Legislador, Taumaturgo y Libertador de su pueblo de la esclavitud de Egipto, símbolo de la esclavitud del demonio.

20. Sorprendentemente encontramos en el cuarto libro de Moisés una profecía acerca del futuro Redentor, de boca de un personaje fuera del Pueblo Elegido y de una moralidad muy dudosa, pero de quien Dios se sirvió como instrumento. Se trata del adivino Balaam. Éste fue contratado por Balac, rey de Moab, para que maldijera al pueblo de Israel, que se encontraba en su marcha por el desierto. Pero, aleccionado por su propia burra y por un Ángel en el camino, profirió por orden Dios cuatro vaticinios en verso acerca de los destinos gloriosos del Pueblo Escogido, entre los cuales sobresale el cuarto, que anuncia la Venida del Mesías en los siguientes términos: «Le veré, mas no ahora; le miraré, mas no de cerca. De Jacob nacerá una estrella y de Israel se levantará una vara» (Num. XXIV, 17).

21. Esta profecía, la conocían los Santos Reyes Magos; por lo cual, al aparecer en el cielo la Estrella milagrosa, iluminados desde lo alto, reconocieron en ella el cumplimiento de la profecía de Balaam, y movidos por la gracia, emprendieron el largo viaje para adorar al Salvador del mundo, recién nacido en Belén.

22. En posteriores capítulos, trataremos más extensamente y de forma detallada otras profecías referentes al Salvador.

Capítulo X.-
Profecías de David sobre el Mesías. Santificación del Profeta

1. Este capítulo lo dedicamos al Santo Profeta, Rey David, figura de Jesucristo por varios aspectos: pues nació en Belén, expuso su vida enfrentándose y venciendo a Goliat, figura de Satanás, fue perseguido injustamente por envidia, y perdonó generosamente a sus perseguidores. Y, de manera especial, es figura de Cristo, por ser rey y fundador de la dinastía de la cual iba a salir el Mesías, Rey y Profeta, que se sentaría sobre el trono de David.

2. Mas, la importancia de David no se agota en ser sólo figura, sino que su personalidad sobresale y transciende, sobre todo, por su carácter de Profeta, uno de los principales que vaticinaron acerca del Mesías. La visión profética de David alcanzó el pasado, el presente y el futuro, por lo cual hay salmos que el Santo Profeta sitúa en un tiempo en que él no existía pero que él vivió en visión profética. Afirmamos y definimos que el Salterio o Libro de los Salmos inserto en la Biblia, compuesto de 150 salmos, fue escrito en su totalidad por el Santo Profeta David, quedando, por tanto, zanjado definitivamente el problema que, hasta ahora, existió en la Iglesia sobre la posibilidad de que algunos de sus salmos no fueron escritos por David. En el Salterio, se recogen los misterios de Jesucristo, a través de su excelente composición armoniosa y sublime.

3. El origen divino del Mesías se precisa en el siguiente versículo del salmo II, 7: «El Señor me dijo: Mi Hijo eres Tú, Yo te he engendrado hoy». San Pablo confirma la doctrina expuesta por David, en la Carta a los Hebreos, con estas palabras: «¿A quién de los Ángeles dijo jamás: Hijo mío eres tú: Yo te he engendrado hoy?» (Heb. I, 5). El salmo CIX, 3 reafirma la verdad anterior, al decir: «antes del lucero te engendré», dejando bien clara la generación eterna del Verbo, y también la creación del Alma de Cristo antes que todas las cosas, que es lo que viene expresado admirablemente en la palabra «lucero». También el salmo CIX, 1 contiene la doctrina de la preexistencia del Alma de Cristo unida al Verbo Divino, con las siguientes frases llenas de riqueza y significado: «Dijo el Señor a mi Señor: Siéntate a mi derecha: Hasta que ponga a tus enemigos por escabel de tus pies» (Sal. CIX, 1). Esto no puede referirse al Verbo Divino, ya que las Tres Divinas Personas son un solo Dios y Señor; por lo tanto, habla del Alma de Cristo, Señor de David y, a la vez, criatura de Dios, que está desde su creación a la diestra del Padre. Este mismo salmo, en su versículo cuarto, contiene la doctrina del Sumo y Eterno Sacerdocio de Cristo: «Juró el Señor y no se arrepentirá: Tú eres Sacerdote eternamente según el Orden de Melquisedec» (Sal. CIX, 4); cuyo sacerdocio es la Unión Hipostática del Alma de Cristo con el Verbo Divino, y que se extiende, mediante el misterio de la Encarnación de la Segunda Persona Divina, a toda la humanidad corpórea de Cristo.

4. El salmo XLIV, 10 y sgs. expone bellamente la doctrina de la preexistencia del Alma de María, creada inmediatamente después del Alma de Cristo, asociada al Consejo Divino, y desposada con Ésta. Dice así: «Asistió la Reina a tu derecha con vestido dorado: rodeada de variedad» (Sal. XLIV, 10). El Alma de María es la Reina, que está a la derecha del Rey, el Alma de Cristo, vestida de realeza y adornada de virtudes y gracias en grados insospechables. Esto último es el significado de las palabras «rodeada de variedad» que dice la Vulgata, y que en el texto hebreo es: «coronada de ophir», o sea de oro; y ambos textos significan lo mismo: la gloria y esplendor que hay en el Alma de María. En el versículo catorce de este mismo salmo, se refiere a María, Hija de Dios Padre, y Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad, que encierra dentro de Sí la gloria trinitaria de Dios: «Toda la gloria de la hija del rey es de adentro, en franjas de oro» (Sal. XLIV, 14).

5. El salmo XXXIII, 8, prueba la preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, hablando de su intervención a favor de los siervos de Dios para librarles de sus enemigos: «Se meterá el Ángel del Señor, alrededor de los que le temen: y los librará». Y también en el salmo XXXIV, 5 y sg.: «y el Ángel del Señor los estreche». «Y el Ángel del Señor los persiga». Como ya sabemos, este Ángel del Señor, tantas veces referido en los Libros sagrados, es por Definición dogmática la Divinísima Alma de Cristo. Al igual en el salmo XCVIII, 6-7, queda bien probada la preexistencia de las Divinas Almas de Cristo y María, a través de las intervenciones referidas en el texto sagrado: «Invocaban al Señor, y Él los oía: en columna de Nube les hablaba». Esta Nube que tantas veces se muestra al Pueblo Escogido, a través de la cual actúa el Alma de Cristo, es por Definición infalible el Alma de María.

6. La doctrina sobre la Encarnación del Verbo queda expuesta en el salmo XXXIX, 7, que según la Vulgata dice: «Sacrificio y ofrenda no quisiste: mas me formaste orejas perfectas»; y según el texto hebreo: «Me horadaste las orejas». El texto griego así lo expone: «Me apropiaste un cuerpo». San Pablo, en la Carta a los Hebreos (X, 5), se refiere a este versículo del Salterio y toma la expresión del texto griego: «Sacrificio y ofrenda no quisiste: mas me apropiaste un cuerpo». Las tres versiones referidas de la Biblia coinciden en el significado exacto, que es: El Alma de Cristo habla anticipadamente de su Encarnación, por la que tomaría cuerpo para ser víctima propiciatoria y abolir los sacrificios levíticos; que es lo mismo que decir: Cristo se hizo esclavo por nuestra salvación, o sea, obediente hasta la muerte y muerte de cruz. Horadar las orejas es señal de esclavitud, y la expresión «formaste orejas perfectas», es la parte que significa un todo, que es el cuerpo, y es además por donde se reciben los mandatos de los superiores.

7. El Salterio se refiere, también, al nacimiento de Cristo, a través de este versículo: «La verdad nació de la tierra» (Sal. LXXXIV, 12). Cristo se llama a Sí mismo la Verdad, y nació de la Tierra, que es María, pues se encarnó en sus purísimas entrañas. Además, sabemos por definición del Papa Gregorio XVII, que en la Creación, cuando se dice que Dios creó los cielos y la tierra, en la palabra tierra se está indicando, principalmente, que la Tierra es la Divina Alma de María, y que fue creada inmediatamente después del Cielo que es la Divinísima Alma de Cristo. Así dice el Génesis: «En el principio creó Dios el cielo y la tierra» (Gen. I, 1).

8. Cristo, enviado por el Padre para predicar el Evangelio y para enseñar la observancia de la Ley de Dios, realizó con sumo celo la altísima misión a Él encomendada. En su doctrina está la paz, la salud y la salvación de las almas. El salmo XXXIX, 10-11, habla precisamente de la vida pública del Mesías: «Anuncié tu justicia en la Iglesia grande... No escondí tu justicia en mi corazón: dije tu verdad y tu salud. No escondí tu misericordia y tu verdad a una congregación numerosa». Cristo anunció su doctrina del Evangelio personalmente, y además a través de los Apóstoles y sucesores, a la Iglesia Universal, que es el significado de «grande».

9. El salmo más impresionante, es el XXI, en el que se refiere, con lujo de detalles, la Pasión y Muerte de Cristo. David nos presenta al Cristo doliente con asombrosa y conmovedora realidad. Nuestro Señor Jesucristo, colgado de la cruz, recitó este salmo, para dejar constancia que en Él se cumplía al pie de la letra.

10. El segundo versículo se refiere al total y completo abandono de Cristo, en lo que respecta a su humanidad, a excepción de la parte más elevada de su Alma. Por eso, exclama con expresiones de amarga desolación: «Dios mío, Dios mío, mírame, ¿por qué me has abandonado?. Las voces de mis delitos

alejan de Mí la salud» (Sal. XXI, 2). La primera parte del versículo corresponde al texto de San Jerónimo tomado del hebreo a excepción de la palabra «mírame», y la segunda parte corresponde a la versión de la Vulgata tomada del texto griego. La Vulgata y la versión griega añaden a este versículo la palabra «mírame», que no se halla en la hebrea, ni consta tampoco en los Evangelios, mas afirmamos que Cristo la dijo. Este Santo Concilio define que Cristo, dirigiéndose a su Padre, le dijo que mirase su Divina Faz y no a los pecados de los hombres. San Pablo interpreta magistralmente este versículo: «Jesucristo nos redimió de la maldición de la ley, hecho por nosotros maldición; porque está escrito: Maldito todo aquel que es colgado en un madero» (Gal. III, 13). Y en la segunda epístola a los Corintios, añade: «A Aquel que no había conocido pecado, le hizo pecado por nosotros, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en Él» (2 Cor. V, 21). Dios ha cargado sobre Jesucristo los pecados de toda la humanidad, por decreto divino, aceptado por Él con plena voluntad y libertad, por lo cual tiene que reparar las infinitas ofensas con su Pasión y Muerte; y sin perder la visión beatífica y su consiguiente gozo en la parte más elevada de su Alma, le es velada esta visión en aquella parte inferior del Alma, la cual es la que hace que el hombre sienta y padezca, siendo compatible, al mismo tiempo, la plenitud del gozo en su Alma con el máximo dolor en su Alma y en su Cuerpo.

11. Los versículos siguientes, nos refieren distintos aspectos de su Pasión: «Mas, Yo soy gusano, y no hombre: oprobio de los hombres y desecho de la plebe» (Sal. XXI, 7). Así quedó el Santísimo Cuerpo de Cristo por los ultrajes recibidos. Y sigue: «Todos los que me veían, hicieron burla de Mí, hablaron con los labios, y menearon la cabeza» (Sal. XXI, 8). Más adelante, manifiesta verse cercado de sus enemigos, que le condenaron: «Me han cercado muchos becerros: toros gordos me han sitiado» (Sal. XXI, 13). El Salmista continúa expresándose con una realidad pasmosa: «Como agua he sido derramado, y se han desencajado todos mis huesos» (Sal. XXI, 15). Refiere aquí el derramamiento continuo de la Preciosísima Sangre del Redentor, y que en cada gota, su vida va poco a poco apagándose; sus huesos son descoyuntados, al tener que ajustar su Cuerpo a los huecos maliciosamente hechos en la Cruz. Otro momento de la Pasión lo hallamos en el versículo 16: «Secóse como un tiesto mi vigor y mi lengua se pegó a mis fauces», que completamos con el salmo LXVIII, 22 que dice: «Y me dieron hiel por comida y en mi sed me dieron a beber vinagre». Expresión de la sed abrasadora que consumía a Cristo.

12. La perfecta expresión de la cruentísima crucifixión de Cristo, rodeado de aquella plebe humana infernal, nos la dan los versículos 17 y 18: «Por cuanto me rodearon muchos perros y concilio de malignos me sitió. Taladraron mis manos y mis pies: contaron todos mis huesos. Y ellos me estuvieron observando y mirando» (Sal. XXI, 17-18). Y el versículo 19 nos habla de otro momento: «Se repartieron mis vestiduras y sobre mi ropa echaron suerte» (Sal. XXI, 19).

13. En el versículo 25, Cristo nos presenta a María al pie de la Cruz, unida a su Sacrificio, como se ve a la luz de nuestra correcta interpretación: «No apartó de Mí su rostro; y cuando clamaba a Él, me oyó» (Sal. XXI, 25). Definimos que el significado exacto de este versículo es: María, absorta en el Rostro de su Hijo, le contempla con indescriptible amor, consolándole en este momento de aparente abandono de su Padre, al que Cristo clamaba y no es escuchado. En cambio María oye y consuela a su Hijo. La necesidad de la presencia de la Virgen Santísima junto a la Cruz, en el Calvario, viene maravillosamente contenida en el versículo 20: «Mas Tú, Señor, no alejes de Mí tu socorro: atiende a mi defensa» (Sal. XXI, 20), que interpretamos y afirmamos tiene el significado siguiente: Cristo ruega al Padre que nadie aleje de la Cruz a María, pues es necesaria su presencia para completar el Sacrificio del Calvario. Por eso, las palabras socorro y defensa indican a María, pues es Auxiliadora y Abogada de Cristo y su Cuerpo Místico.

14. En el versículo 21, interpretamos y afirmamos que Cristo ruega al Padre para que libre a María de la muerte física, que Ella deseaba ardientemente: «Libra, oh Dios, a mi Alma de la espada: y de la mano del perro a mi única» (Sal. XXI, 21). Las Divinas Almas de Cristo y María están fundidas en una sola Alma, en virtud de su Desposorio. María está señalada en la palabra «única», según la Vulgata, que conforme al texto griego es «unigénita», que ambas tienen el mismo significado: la Unica y Unigénita de Dios entre todas las criaturas.

15. En otros versículos finales, se habla de la Iglesia lavada y renovada en el Calvario. En el número 22, es asombroso su contenido, una vez correctamente interpretado: «Sálvame a Mí de la boca del león: y a mi abatimiento de los cuernos del unicornio» (Sal. XXI, 22), pues se refiere al Cuerpo Místico de Cristo. La palabra abatimiento tiene el mismo alcance y significado que calcañar, aplicándolo a la Iglesia Militante.

16. En el versículo 23, se lee: «Anunciaré tu nombre a mis hermanos, en medio de la Iglesia te alabaré» (Sal. XXI, 23). Y el 26 dice: «Delante de Ti mi alabanza en la Iglesia grande: yo cumpliré mis votos en presencia de los que le temen» (Sal. XXI, 26). Cristo habla en nombre de sus ministros, representados en el Calvario por San Juan Evangelista; a través de ellos Cristo anunciará la redención a toda la Iglesia y perpetuará el Sacrificio del Calvario, que es el de la Alianza eterna entre Dios y la humanidad, mediante el Santo Sacrificio de la Misa, cuya finalidad principal es la de rendir adoración y alabanza a Dios. Y para alimento de nuestra alma, dejará instituido el Sacramento de la Eucaristía, como dice el versículo siguiente: «comerán los pobres y se saciarán: y alabarán al Señor los que le buscan: vivirán sus corazones de siglo en siglo» (XXI, 27).

17. El salmo XV, 10 predice la Resurrección de Cristo: «No dejarás mi Alma en el infierno, ni permitirás que tu Santo vea la corrupción».

18. El salmo XLVI, 6, 8 y 9 habla de la Ascensión del Señor: «Subió Dios con voces de alegría, y el Señor con voz de trompeta... Porque Dios es el Rey de toda tierra... Reinará Dios sobre las naciones: Dios está sentado sobre su santo trono» (Sal. XLVI, 6, 8, 9). El salmo LXVII, 19, alude al mismo tema: «Subiste a lo alto, cautivaste a la esclavitud...» San Pablo interpreta este versículo así: «Cuando Él subió a lo alto, llevó cautiva la cautividad» (Ef. IV, 8). Significa que llevó al Cielo a los que estaban en el seno de Abrahán, y nos dejó a todos la esperanza de entrar en el paraíso.

19. El salmo XXIII, es un canto triunfal celebrando la entrada en el Cielo, vencedor sobre el pecado, la muerte y el demonio: «Alzad, oh príncipes, vuestras puertas, y levantaos vosotras, oh puertas eternas: y entrará el rey de la gloria. ¿Quién es este rey de la gloria? El Señor fuerte y poderoso, el Señor poderoso en la batalla» (Sal. XXIII, 7-8). Y el salmo XV, 11 dice: «Me llenarás de alegría con tu rostro: deleites en tu derecha para siempre».

20. El Cuerpo Místico de Cristo está misteriosamente contenido en el salmo CXVII, 22: «La piedra que desecharon los edificadores, esa ha sido puesta por cabeza del ángulo». San Pablo interpreta este versículo en su Carta a los Efesios: «De manera que ya no sois extranjeros, ni advenedizos, sino que sois ciudadanos de los santos y domésticos de Dios: edificados sobre el fundamento de los Apóstoles y Profetas en el mismo Jesucristo, que es la principal piedra angular» (Ef. II, 19-20). Y San Pedro cita e interpreta este mismo versículo: «He aquí yo pongo en Sion la principal piedra del ángulo, escogida, preciosa, y el que creyere en ella no será confundido» (1 Ped. II, 6).

21. Para coronar y completar los misterios de la vida de Cristo, plasmados por David en su obra, trataremos de los sucesos que precederán a la implantación del Reino Mesiánico.

22. El salmo XCVI, 2 y sgs. refiere el castigo final: «Nube y obscuridad alrededor de él: justicia y juicio son el apoyo de su trono. Fuego irá delante de él y abrasará alrededor a sus enemigos. Alumbraron sus relámpagos la redondez de la tierra: violos la tierra y fue conmovida» (Sal. XCVI, 2-4). Vemos aquí

anunciado, desde milenios, lo que viene vaticinado en tantas profecías, sobre todo, en estos últimos tiempos: Los tres días de tinieblas y lluvia de fuego que purificará a la humanidad, exterminando a sus dos terceras partes, por lo cual, Dios, ejecutará su justa y santa Ira sobre los impíos. El salmo XLIX, 3, expresa la misma verdad anterior, en estos términos: «Fuego se encenderá en su presencia, y alrededor de él tempestad fuerte» (Sal. XLIX, 3).

23. Al tercer día de tinieblas, Cristo aparecerá sobre las nubes del cielo lleno de majestad y gloria, como anuncia el salmo XLIX, 1 y sgs.: «El Dios de los dioses, el Señor habló: y llamó a la tierra desde el oriente del sol hasta su occidente (1): De Sion la gloria de su hermosura (2). Dios vendrá manifiestamente: el Dios nuestro y no callará (3). Llamará de arriba al cielo: y a la tierra para juzgar a su pueblo (4). Congregadle sus santos: que conciertan alianza con él en los sacrificios (5)» (Sal. XLIX, 1-5). Estos versículos nos presentan una impresionante descripción, viva y real, de la Segunda Venida de Cristo, así como el Juicio Final, que será en el mismo instante. Definimos el significado exacto de algunas expresiones de estos versículos. La expresión «el Dios de los dioses» es: el Dios de los hijos de Dios, ya que la Habitabilidad del Espíritu Santo hace a los Ángeles y a los hombres dioses por gracia. En donde el Salmista dice «llamó a la tierra», versículo 1º, nos está diciendo que congregará a todos los humanos, vivos y muertos, de los cuatro puntos del Universo, realizándose en ese mismo instante la resurrección de los muertos. El salmo LXIV, 3 lo expresa de forma más concreta: «a ti vendrá toda carne». Continuando con el salmo XLIX, interpretamos y afirmamos, que en las palabras cielo y tierra, del versículo 4º, debe entenderse que dice Cristo y María, o sea, que se refieren al Supremo Juez y a su Divina Esposa, pues ambos, por voluntad del Padre, vendrán a juzgar a la humanidad, que es lo que significan las palabras «su pueblo». El versículo 5º, contiene la siguiente doctrina: serán congregados al Juicio Final todos los santos, quedando incluidos en este término los Ángeles y Bienaventurados del Cielo, contándose entre ellos todas las almas que habrá, hasta ese momento, en el Purgatorio, así como las del Limbo de los Niños, pues estos dos lugares habrán dejado de existir, y además, los que sobrevivan al castigo final. Todos serán juzgados por Cristo, Supremo Juez, y a la vez juzgarán con Él a todos los réprobos. El salmo XCVII, 9, habla también del Juicio Final en estos términos: «Juzgará la redondez de la tierra en justicia y los pueblos en equidad». Y el salmo XCVI, 6, así lo expresa: «Anunciaron los cielos su justicia y vieron todos los pueblos su gloria».

24. El Juicio Final consistirá: En la manifestación universal del infinito poder e infinita majestad de Cristo Rey, verdadero Dios y verdadero Hombre; en la manifestación universal de la divina grandeza y santidad de la Madre de Dios, la Virgen María, Reina y Señora de todo lo creado; de la altísima dignidad de su virginal Esposo, el Santísimo José; y de la elevadísima virtud de aquellos santos que estén por encima de los Ángeles. También en la manifestación universal de la excelsitud de los coros angélicos, en sus distintas jerarquías, que fueron confirmados en gracia por su fidelidad a Dios; así como de la santidad y virtudes de todos los demás Bienaventurados y de los sobrevivientes al castigo. Y, como justo contraste, la manifestación universal de la iniquidad de los ángeles rebeldes y de todos los réprobos de la raza humana, que rechazaron a Cristo y siguieron con perversa fidelidad a Satanás. Al mismo tiempo, el Juicio Final consistirá en la declaración universal de la sentencia por el Supremo Juez, con la consecuente felicidad eterna para los justos, y la condenación al suplicio eterno del Infierno para los réprobos; y con respecto a los hombres, unos y otros con sus respectivos cuerpos. Para los que sobrevivan, la sentencia será la entrada en el Reino Mesiánico de paz absoluta en la Tierra renovada, ya confirmados eternamente en gracia.

25. El Salmista tiene versículos que anuncian las delicias del Reino Mesiánico: «El Señor reinó, vistióse de hermosura: vistióse el Señor de fortaleza, y se ciñó. Porque hizo firme la redondez de la tierra, que no será conmovida. Desde entonces se afianzó su trono» (Sal. XCII, 1-2). Estos versículos son hermosas expresiones de la felicidad del Reino Mesiánico, en el cual se restablecerán todos los dones y gracias que el hombre perdió por el primer pecado, volviendo de nuevo a la Tierra la felicidad del Paraíso, con mayor intensidad, y la confirmación eterna de su salvación, como bien expresa el salmo XCVI, 11: «Luz es nacida al justo: y a los rectos de corazón alegría». El salmo XXXV, 9 y 10, nos habla también de los deleites del Reino Mesiánico: «Serán embriagados de la abundancia de tu casa: y les darás a beber en el torrente de tu deleite. Porque en Ti está la fuente de la vida, y por tu lumbre veremos la lumbre» (Sal. XXXV, 9-10). Este último versículo expresa claramente que los elegidos gozarán en el Reino Mesiánico de la visión beatífica. La naturaleza, que hasta entonces gemirá con dolores de parto, exultará de felicidad: «Se gozarán los campos y todas las cosas que en ellos hay» (Sal. XCV, 12). «Los ríos aplaudirán con palmadas: juntamente los montes se alegrarán» (Sal. XCVII, 8). Y así se cumplirá lo que dice San Pablo: «La misma criatura será librada de la servidumbre, de la corrupción, a la libertad gloriosa de los hijos de Dios» (Rom. VIII, 21).

26. Y para culminar este capítulo, procede ahora dejar definida la doctrina sobre la santificación en vida del Santo Profeta David, ya contenida en el salmo L: «No me deseches de tu rostro y no quites de mí tu Espíritu Santo. Vuélveme la alegría de tu salud y confírmame con un espíritu principal» (Sal. L, 13-14). El salmo LXXXV, 2 reafirma lo anterior: «Guarda mi alma porque soy santo».

27. A la luz del texto bíblico, definimos que, el Santo Profeta y Rey David, gozó en vida de la Habitabilidad del Espíritu Santo. El libro del Eclesiástico confirma, también, la santificación de David: «El Señor le purificó de sus pecados y ensalzó para siempre su poder» (Eclo. XLVII, 13).

28. El Señor, en el primer libro de los Reyes, refiriéndose a David, dice a Samuel: «Hinche tu cuerno de aceite y ven, que te enviaré a Isaí de Belén, porque entre sus hijos me he proveído de rey» (1 Re. XVI, 1). La Santa Doctora Catalina Emmerick refiere en sus revelaciones la singular piedad del joven David, que oraba frecuentemente en una cueva, en donde era favorecido con muchas apariciones celestiales. A la vista de estos dos pasajes, definimos que la Divinísima Alma de Cristo, acompañada de la Divina Alma de María, se presentó ante el joven Profeta cuando éste oraba en la Sagrada Cueva del Nacimiento del Mesías, y que imponiendo el Sacramento de la Triple Bendición sobre la cabeza de su elegido, le santificó y le ungió rey. Dios quiso, después, exteriorizar la unción divina del Santo Profeta, mediante el derramamiento del aceite sobre su cabeza por Samuel.

29. El Santo Profeta y Rey David, lamentablemente, por no dominar su vista, cayó en grave pecado de adulterio y en otros relacionados con éste, llegando a cometer, también, un terrible pecado de homicidio con la muerte premeditada de Urías. Dios montó en cólera contra David, y por medio de su Profeta Natán le echó en cara su crimen. Pero el Santo Rey reconoció enseguida su culpabilidad, pidió perdón a Dios e hizo dura penitencia por sus pecados durante toda su vida, sufriendo también muchas desgracias que vinieron sobre su casa. El salmo L, 3 es una muestra de su profundo arrepentimiento: «Ten piedad de mí, oh Dios, según tu grande misericordia. Y según la multitud de tus piedades, borra mi iniquidad» (Sal. L, 3). Y el versículo 6 dice: «Contra Ti solo he pecado y he hecho el mal delante de Ti» (Sal. L, 6). El salmo XXXVII, 18 dice: «Porque aparejado estoy para los azotes y mi dolor está siempre delante de mí».

30. Es admirable la profusión de salmos que se deben a la expresión de su penitencia.

Capítulo XI.-
El libro de Isaías. Santificación del Profeta.
Profecías sobre la Vida, Pasión y Muerte del Redentor, y vaticinios apocalípticos

1. Nos adentramos ahora en las profundidades del libro de Isaías, de asombroso contenido doctrinal y profético, cargado de penetrante aroma mesiánico, con páginas bellísimas de elevada mística y lirismo, y a la vez impregnadas de honda emoción dramática. En él hay diversos y llamativos contrastes, que revelan, por un lado, la agitada misión del Profeta en medio de las obscuras y turbulentas aguas de la impiedad de su pueblo, que él descubre, reprende y condena con el máximo rigor; y por otro, la dulzura y el consuelo en la promesa redentora de Jesucristo. Isaías es el evangelista del Antiguo Testamento, y además uno de los mayores profetas apocalípticos. En su relevante personalidad se aúnan las visiones más admirables y variadas, las ideas y sentimientos más sublimes y un estilo excelso y elocuente.

2. El libro de Isaías es largo y profundo en su contenido. No es posible abarcarlo completamente en este Tratado. Por eso, vamos a entresacar aquellos pasajes de más importancia y significación.

3. El primer suceso notable es el de la visión del Santo Profeta, por la que es confirmado en su llamada vocacional y que describe maravillosamente en el capítulo VI: Isaías es arrebatado en éxtasis dentro del Templo de Jerusalén y allí se le manifiesta la majestad trinitaria de Dios, oculta entre dos serafines, ambos con seis alas. El interior del Templo aparece inundado por una densa nube de humo y el Profeta siente en su alma la desolación, el temor y reconocimiento de sus pecados. Uno de los serafines viene hacia Isaías y toca sus labios con un pequeño objeto resplandeciente, que ha tomado del altar y que porta en su mano mediante una tenaza, al mismo tiempo que le dice estas palabras: «Mira que esto ha tocado tus labios, y será quitada tu iniquidad, y lavado será tu pecado» (Is. VI, 7). Los dos serafines que cubren la gloria de la Trinidad Augusta, son las Divinas Almas de Cristo y María, manifestando así su continuo Ofertorio de adoración y alabanza al Altísimo. Sus alas significan la vinculación de la Iglesia del Antiguo Testamento, representada en las doce tribus de Israel. La Nube de humo es el Alma de María. Interpretamos y afirmamos que Isaías recibe la Gracia Santificante precisamente en el mismo momento que el serafín, el Alma de Cristo, toca sus labios con el objeto resplandeciente, el cual es el Sacramento de la Triple Bendición, mediante la tenaza, que es el Alma de María. A la luz de esta interpretación, afirmamos que el verdadero y único significado de las palabras «piedrecita» (Is. VI, 6) de la Vulgata, «carbón» del texto griego, y «carbón encendido» del texto hebreo y de la liturgia, es el de Sacramento o Triple Bendición.

4. El Eclesiástico exalta la elevada personalidad de Isaías llamándole «profeta santo... profeta grande y fiel delante de Dios» (Eclo. XLVIII, 23, 25). Y alude, también, al alcance de sus visiones: «con espíritu grande vio los últimos tiempos, y alentó a los que lloraban en Sion. Hasta el fin de los tiempos mostró las cosas venideras, y las escondidas antes que aconteciesen» (Eclo. XLVIII, 27-28).

5. Isaías predice magistralmente la Encarnación virginal del Verbo Divino en las purísimas entrañas de María, así como su glorioso parto: «El mismo Señor os dará una señal. He aquí que concebirá La Virgen, y parirá un Hijo, y será llamado su nombre Emmanuel» (Is. VII, 14), que significa: Dios con nosotros. El Santo Profeta Isaías precisa, con perfecta claridad, la Naturaleza Divina y humana de Cristo, así como la perpetua virginidad de María.

6. Más adelante, habla del nacimiento del futuro Salvador, y de los títulos de su grandeza: «Por cuanto ha nacido un Niño para nosotros, y un hijo se ha dado a nosotros, y el principado ha sido puesto sobre su hombro: y será llamado su nombre, Admirable, Consejero, Dios Fuerte, Padre del siglo venidero, Príncipe de la paz» (Is. IX, 6). Es verdaderamente asombroso el contenido del versículo por la exaltación de Cristo: es Dios, Rey y Señor de cielos y tierras, por la Unión Hipostática. Su nombre será Admirable, por las maravillas que realizará al cumplir los designios y consejos divinos; será llamado Príncipe de la Paz, porque reconciliará al hombre con Dios mediante su muerte redentora y nos engendrará la gracia para lograr la vida eterna, por lo que será llamado Padre del siglo venidero. Habla también del imperio de Cristo, que es la Iglesia, y de su reinado eterno; además, de su reinado temporal, como Rey de Israel, por ser descendiente y heredero del trono de David.

7. El capítulo XIX, refiere la huida a Egipto de la Sagrada Familia: «He aquí que el Señor subirá sobre una Nube ligera y entrará en Egipto, y serán conmovidos los ídolos de Egipto con su presencia, y el corazón de Egipto se repudrirá en medio de él» (Is. XIX, 1). La Nube es la Virgen María que lleva en sus brazos al Niño Jesús, cumpliendo las órdenes del Altísimo con la máxima prontitud.

8. El capítulo XI, 1 y sgs. habla de la plenitud de dones y gracias en el Alma del Mesías, así como del revestimiento y manifestación externa o corporal de la Unión Hipostática: «Y saldrá una vara de la raíz de Jessé y de su raíz subirá una flor» (Is. XI, 1). Esta flor, Cristo, nacerá de una vara, María. Y además, sigue diciendo el sagrado texto: «Y reposará sobre él el espíritu del Señor: espíritu de sabiduría, y de entendimiento, espíritu de consejo, y de fortaleza, espíritu de ciencia, y de piedad, y le llenará el espíritu del temor del Señor» (Is. XI, 2-3).

9. El Santo Profeta Isaías anuncia también la misión de San Juan Bautista, el Precursor de Cristo, el cual preparará los caminos del Señor en medio de un pueblo apóstata y corrompido, mediante estas palabras: «Voz del que clama en el desierto: Aparejad el camino del Señor, enderezad en la soledad las sendas de nuestro Dios. Todo valle será alzado y todo monte y collado será abatido, y lo torcido se enderezará, y lo áspero será caminos llanos» (Is. XL, 3-4).

10. Son de gran belleza los versículos sobre el ministerio del Mesías, el Ungido de Dios, enviado para evangelizar a los humildes, curar los corazones contritos, liberar al hombre del cautiverio del demonio y abrir las puertas del Cielo (Is. LXI, 1); y que «como pastor apacentará su grey: con su brazo recogerá los corderos, y los alzará en su seno...» (Is. XL, 11).

11. La parte más impresionante del libro de Isaías es la que trata de la Pasión y Muerte del Redentor, expuesta con sublime y vehemente realidad. Isaías exalta el Sacrificio del Calvario con tal fuerza desgarradora, que arranca de nuestra alma los más vivos sentimientos de dolor y compasión.

12. Veamos algunos textos: «Mi cuerpo di a los que me herían, y mis mejillas a los que mesaban mi barba: mi rostro no retiré de los que me injuriaban y me escupían» (Is. L, 6). «Despreciado y el postrero de los hombres, varón de dolores, y que sabe de trabajos: y como escondido su rostro y despreciado, por lo que no hicimos aprecio de él» (Is. LIII, 3). «Tomó sobre Sí nuestras enfermedades, y Él cargó con nuestros dolores: y nosotros le reputamos como leproso, y herido de Dios y humillado. Mas Él fue llagado por nuestras iniquidades, quebrantado fue por nuestros pecados: el castigo para nuestra paz fue sobre Él y con sus cardenales fuimos sanados... Y cargó el Señor sobre Él la iniquidad de todos nosotros. Él se ofreció porque Él mismo lo quiso y no abrió su boca: como oveja será llevado al matadero, y como cordero delante del que lo trasquila enmudecerá, y no abrirá su boca. Desde la angustia y desde el juicio fue levantado en alto...» (Is. LIII, 4-8). Aquí se representa la Pasión y Muerte de Cristo en sus rasgos más sobresalientes,

más humillantes y dolorosos. El Santo Profeta Isaías, vivió, mediante su visión profética, todos los momentos del inicuo proceso de Jesús.

13. A lo largo de su libro también, el Santo Profeta Isaías exulta de gozo al describir el triunfo de Cristo sobre el demonio, el pecado y la muerte, fruto del Sacrificio del Calvario; habla del nacimiento de la Nueva Iglesia desposada indisolublemente con Jesucristo, de la infinita gloria que el hombre dará a Dios por medio del Santo Sacrificio de la Misa, de la santificación de los miembros del Cuerpo Místico de Cristo, de la exaltación de la Santa Cruz, Bandera de nuestra liberación y Redención, en resumen, del caudal de los infinitos méritos y gracias adquiridos por la Sangre Preciosísima del Cordero inmolado y del cual habrán de beber todos los que deseen su eterna salvación. Veamos algunos versículos del libro de Isaías: «Por cuanto trabajó su alma, verá, y se hartará: aquel mismo justo mi siervo justificará a muchos con su ciencia y él llevará sobre sí los pecados de ellos» (Is. LIII, 11). Este versículo contiene la doctrina de los copiosos frutos que brotaron de las angustias, fatigas y dolores de la Pasión de Cristo, los cuales son la justificación y santificación de todos aquellos que abrazaren la doctrina predicada por Jesucristo. El versículo 12 nos presenta la doctrina de la liberación de muchos pueblos y naciones de la esclavitud de Satanás, pasando a formar parte del Imperio de Cristo, bajo el estandarte de la Cruz: «Por tanto le daré por su porción a muchos, y repartirá los despojos de los fuertes, porque entregó su alma a la muerte, y con los malvados fue contado; y Él cargó con los pecados de muchos y por los transgresores rogó» (Is. LIII, 12). El versículo 12 del capítulo LXII confirma la doctrina del versículo anterior: «Y los nombrarán Pueblo Santo, redimidos por el Señor. Mas tú serás llamada: La ciudad buscada y no la Desamparada». Aquí nos muestra la Iglesia de Jesucristo cuyos miembros son llamados Pueblo Santo, ya que han sido resucitados por el Señor del poder y tiranías de pecado, del demonio y del Infierno. Y todos los que deseen salvarse, tendrán que buscar a la Iglesia, entrar en ella y fijar allí su domicilio. Este versículo contiene además la doctrina de la universalidad de la Iglesia, y la de su asistencia por Cristo hasta la consumación de los siglos.

14. El libro de Isaías nos muestra también la destrucción de Jerusalén y castigo de los judíos por su ceguera y crueldad, materia que sólo enunciaremos, pues sentimos la necesidad de fijar nuestra mayor atención a los tiempos apocalípticos.

15. El tema escatológico es rico y variado; Isaías habla de la apostasía general de los últimos tiempos, así como de la corrupción jamás conocida en la historia; y a la vez exalta la gloria que alcanzará el pequeño resto de la verdadera Iglesia de Cristo, prevaleciendo en medio de las poderosas tinieblas del mundo, como faro inextinguible de potentísima luz, que replegará sus alas formando el mayor imperio espiritual que se ha conocido en la Tierra.

16. Isaías habla de un desierto y de una voz que clama incesantemente en él, presentándonos a lo vivo el Palmar de Troya y toda la misión profética del que es hoy Papa Gregorio XVII. El Sagrado libro de Isaías nos dice así: «Voz del que clama en el desierto... Sube sobre un monte alto, tú que evangelizas a Sion: alza tu voz con esfuerzo, tú que evangelizas a Jerusalén: álzala, no temas. Di a las ciudades de Judá: Ved aquí a vuestro Dios: Ved que el Señor Dios vendrá con fortaleza, y su Brazo dominará: he aquí el galardón de él con él, y la obra de él delante de él» (Is. XL, 3, 9, 10). Mas la voz del Mensajero de la Virgen María no es oída, como vemos a continuación: «...el Sacerdote y el Profeta no entendieron a causa de la embriaguez, trastornados fueron del vino, se desatentaron con la embriaguez, no conocieron al Vidente, ignoraron la justicia» (Is. XXVIII, 7). Y agrega además: «Por lo que Yo escogeré el burlarme de ellos, y haré venir sobre ellos lo que temían: porque llamé, y no había quien respondiese: hablé, y no oyeron: e hicieron lo malo en mis ojos, y escogieron lo que yo no quise» (Is. LXVI, 4); los pasajes anteriormente descritos se cumplen al pie de la letra en los tiempos actuales. Las jerarquías y demás sacerdotes de la Iglesia oficial de Roma y su caterva de inicuos teólogos, embriagados por los placeres e imbuidos por las ideas progresistas, se han prostituido pisoteando la verdadera doctrina, y degenerándose en sus costumbres, huyendo de la Cruz. La mayoría de los profetas y videntes de estos últimos años han comerciado con la palabra recibida de Dios, traicionando vilmente su misión profética y vendiéndose a la Iglesia apóstata de Roma. Y en pos de todos ellos, la inmensa mayoría de los católicos han apostatado de su verdadera fe por seguir dócilmente las huellas de los inicuos precursores del Anticristo, los Antipapas de la Gran Ramera, la Iglesia Romana. Este cataclismo espiritual, es consecuencia, también, del rechazo de los mensajes del vidente del Palmar de Troya, el actual Papa Gregorio XVII, portavoz de la Gran Precursora del Retorno de Cristo, la Virgen María.

17. La prevaricación y caída de la Iglesia oficial Romana, por su adulterio e infidelidad a su Divino Esposo Jesucristo, viene manifestada con estas palabras: «¿Cómo se ha hecho ramera la ciudad fiel, llena de juicio? La justicia moró en ella, mas ahora los homicidas» (Is. I, 21). Y continúa diciendo: «Cayó, cayó Babilonia, y todos los simulacros de sus dioses fueron estrellados contra la tierra» (Is. XXI, 9). Estas palabras se cumplen enteramente en estos últimos tiempos, como vemos en el libro del Apocalipsis: «Cayó, cayó Babilonia la grande, y se ha convertido en morada de demonios, y en guarida de todo espíritu inmundo, y en albergue de toda ave sucia, y abominable» (Apoc. XVIII, 2). Y además expone Isaías con notable realidad la corrupción doctrinal y moral de su jerarquía y miembros: «Las atalayas de él ciegos todos, todos ignorantes: perros mudos, que no pueden ladrar, que ven cosas vanas, que duermen, y aman los sueños. Y perros muy desvergonzados, que no conocieron hartura, los pastores mismos ignoraron lo que es inteligencia: todos se desviaron a su camino, cada uno a su avaricia, desde el más alto hasta el más bajo. Venid, tomemos vino, y llenémonos de embriaguez; y será como hoy, así también mañana, y mucho más» (Is. LVI, 10-12). Y continúa hablando Isaías: «Comamos y bebamos, porque mañana moriremos» (Is. XXII, 13). Y refiriéndose más directamente a la jerarquía oficial apóstata, dice: «Tus príncipes, desleales, compañeros son de ladrones» (Is. I, 23); y sigue narrando en otro capítulo: «Todos tus príncipes huyeron a una y fueron atados cruelmente... Por esto dije: Apartaos de Mí, amargamente lloraré: no os empeñéis en consolarme sobre la ruina de la Hija de mi pueblo» (Is. XXII, 3-4), que significa: por alejarse de la verdadera fe y doctrina, quedaron prisioneros del príncipe de las tinieblas y obradores de la iniquidad; por eso, el Señor les quita el pastoreo de la grey y los poderes de atar y desatar: «Quebró el Señor el báculo de los impíos, la vara de los que dominaban» (Is. XIV, 5). Y para colmo de escarnio y vergüenza de la Iglesia prostituida, Dios anatematiza la denominación de Romana, como dice Isaías: «Y destruiré el nombre de Babilonia» (Is. XIV, 22). A esta ruina espiritual le seguirá después la ruina material, con la total destrucción de Roma.

18. ¡Qué luminosamente expresa Isaías el cumplimiento de la promesa de Cristo de que la Iglesia nunca sucumbirá! sacando Dios al resto fiel de la ciudad corrompida y llevándolos al Monte Santo: «Retiraos, retiraos, salid de ahí, no toquéis cosa amancillada: salid de en medio de ella, purificaos los que traéis los vasos del Señor» (Is. LII, 11). Y este vaticinio de Isaías ha llegado a su cumplimiento, como lo confirma el libro del Apocalipsis: «Salid de ella, pueblo mío, para que no tengáis parte en sus pecados y que no recibáis de sus plagas» (Apoc. XVIII, 4). El Monte Santo del que nos habla Isaías es el Monte de Cristo Rey, que se eleva inconmovible en el desierto del Palmar de Troya, Sede de la verdadera Iglesia: Una, Santa, Católica, Apostólica y Palmariana, y a su redil acuden de todas las partes del mundo, como muy claramente lo expresa el Santo Profeta en otro versículo: «Y traerán a todos vuestros hermanos de todas las naciones como un presente al Señor en caballos, y en carrozas, y en literas, y en mulos y en carretas, a mi santo monte de Jerusalén, dice el Señor, como si los hijos de Israel

llevasen ofrenda en un vaso puro a la casa del Señor» (Is. LXVI, 20). Todo esto significa la variedad de personas y de naciones en peregrinación hacia el Palmar, correspondiendo a la urgente llamada del Señor y de la Virgen María, para ofrecerse a la Iglesia como almas víctimas, a través de sus penitencias y oraciones y su total sumisión al verdadero Vicario de Cristo, Gregorio XVII. ¡Con qué admirable luz vemos en estos pasajes de Isaías el Monte Santo del Palmar de Troya! ¡Con qué precisión y detalle nos habla de la Santa Faz que preside en aquel Monte, y de la adoración que le rinden los fieles en sus continuas visitas y peregrinaciones!: «Y será de mes en mes, y de sábado en sábado: vendrá toda carne para adorar ante mi rostro, dice el Señor» (Is. LXVI, 23).

19. De estas ovejas que han acudido al verdadero redil, el Señor ha entresacado a determinados varones para conferirles la plenitud del Sacerdocio y constituirles así Pastores de la grey, como está expresado por Isaías: «Y tomaré de entre ellos para Sacerdotes... dice el Señor» (Is. LXVI, 21). Y refiriéndose a los Sacerdotes que con valentía y decisión abandonaron a la Gran Ramera, para conservar así su comunión con la verdadera Iglesia, el Profeta Isaías describe: «Esto dice el Señor a los célibes: Los que abrazaren lo que yo quise, y guardaren mi alianza: Les daré lugar en mi casa y en mis muros... nombre sempiterno les daré, que no perecerá jamás» (Is. LVI, 4-5). En la palabra alianza, Isaías habla del verdadero Sacrificio de la Misa, más ampliamente expuesto en los siguientes versículos: «Los llevaré a mi Santo Monte, y los alegraré en la casa de mi oración: sus holocaustos y víctimas me serán aceptas sobre mi altar: porque mi casa será llamada casa de oración para todos los pueblos» (Is. LVI, 7).

20. Dios Nuestro Señor, para mayor confusión de los soberbios, elige para príncipes de su Iglesia a lo ignorante y desechado del mundo y les llena de ciencia, de sabiduría y de recto juicio para ejercer la altísima dignidad de Pastores, atalayas de la verdadera fe y columnas de su Iglesia. Y éste es el sentido exacto que contiene el siguiente pasaje del libro de Isaías: «Y llevaré los ciegos al camino que no saben, y los haré andar por sendas que ignoraron: haré que delante de ellos las tinieblas se cambien en luz, y lo torcido en derecho: estas cosas hice a favor de ellos, y no los desamparé» (Is. XLII, 16). Ante la opinión de los sabios y prudentes del mundo, engreídos por su vana ciencia y propagadores de herejías, los pobres y humildes de corazón a los que Dios ha revelado sus misterios con la Sabiduría del Espíritu Santo, los cuales son los Pastores de la Iglesia Palmariana, son considerados como hombres necios e ignorantes que merecen el mayor desprecio, sin que la ceguera de aquéllos y su obstinado corazón, les permita ver y entender que ellos mismos son precisamente los verdaderos necios e ignorantes. Esto es lo que dice el Santo Profeta Isaías en los siguientes versículos del capítulo XXXII: «Y el corazón de los necios entenderá ciencia, y la lengua de los tartamudos hablará con expedición y claridad» (Is. XXXII, 4). Qué bien distingue el Profeta, en este versículo, a los verdaderos sabios de la ciencia de Dios, considerados por el mundo como necios; mientras que en los restantes versículos, 5, 6, delata a los verdaderos ignorantes y necios de este mundo, sabedores de la ciencia de Satanás: «El que es ignorante no será más llamado príncipe: ni el engañador será llamado mayor: porque el necio hablará necedades, y su corazón hará maldad, para consumar su hipocresía, y hablar al Señor engañosamente, y dejar vacía el alma del hambriento, y quitar la bebida al sediento» (Is. XXXII, 5-6).

21. En otro capítulo del libro de Isaías, el Señor pone en boca del Santo Profeta su indignación contra la Iglesia farisaica, la Iglesia oficial Romana, con estas duras y tajantes palabras: «...Porque este pueblo se me acerca con su boca, y con sus labios me honra, mas su corazón está lejos de Mí, y me dieron culto según mandatos y doctrinas de hombres» (Is. XXIX, 13). Qué vivamente expresa Isaías la prostitución de la verdadera doctrina, la abolición del Sacrificio de la Misa, y la implantación de cultos sacrílegos, abominables a los ojos del Altísimo; por lo cual recae sobre estos idólatras la terrible sentencia de que habla el siguiente versículo: «...Porque perecerá el saber de sus sabios, y desaparecerá la inteligencia de sus prudentes» (Is. XXIX, 14); lo que supone quedar totalmente ciegos de espíritu, carentes del verdadero temor de Dios.

22. La Sagrada Persona de Su Santidad el Papa Gregorio XVII está magistralmente identificada en el capítulo XLII del libro de Isaías: El versículo primero dice: «He aquí mi siervo, le ampararé: mi escogido, mi alma tuvo su complacencia en él: sobre él puse mi espíritu, él promulgará justicia a las naciones» (Is. XLII, 1). En los versículos 18, 19 y 20, también se da una señal inconfundible de este gran Papa, tanto en el aspecto físico como espiritual: «Sordos oíd; ciegos, abrid los ojos para ver. ¿Quién es el ciego, sino mi siervo? ¿Y el sordo, sino al que envié mis mensajeros? ¿Quién es el ciego, sino el que se ha vendido? ¿Y quién es el ciego sino el siervo del Señor? ¿Tú, que ves muchas cosas, no las observarás? ¿Tú, que tienes las orejas abiertas, no las oirás?» (Is. XLII, 18-20). Paradójica y aleccionadora profecía, que nos muestra misteriosamente el verdadero significado que tiene para Dios la palabra ciego en lo que respecta a la vida del espíritu, que es aquel que, teniendo ojos corporales, no ve las cosas espirituales, y que por tanto está ciego en su corazón. El pasaje de Isaías nos presenta, por un lado, al Papa Gregorio XVII que es el ciego Siervo de Dios, el cual aunque carece de ojos corporales, está siempre despierto y vigilante en la defensa de los derechos de Dios y de su Iglesia, porque su alma es un faro potentísimo de luz, portador de la verdadera fe y doctrina. Y de otro lado, nos presenta a los jerarcas de la Iglesia apóstata Romana, que tienen ojos corporales, pero cuán ciegas y tenebrosas están sus almas, pues han vendido la verdadera luz a Satanás. Por eso, Isaías lanza irónicas invectivas contra estos apóstatas, diciendo a los sordos y ciegos del alma que vean y oigan, lo que no les será posible aunque tengan ojos y oídos corporales, pues han sido sordos para oír la llamada de Dios y ciegos para ver sus señales que Él les ha dado desde hace milenios, a través de sus profetas; y muy concretamente, en estos últimos años, por medio de su Gran Profeta, el Papa Gregorio XVII.

23. El capítulo XXXII muestra la realeza de este gran Pontífice Gregorio XVII, que por ser Papa es de derecho Rey del Universo y que en un futuro abarcará de hecho un extensísimo territorio; «He aquí, que reinará un rey con justicia, y los príncipes presidirán con rectitud» (Is. XXXII, 1), y que amplía con detalles el capítulo XLII, 11, que refiere cómo la Iglesia Palmariana saldrá del desierto a la conquista de un gran imperio para Cristo: «Levántese el desierto...», y que el Gran Caudillo del Tajo, Gregorio XVII, con la fortaleza inquebrantable de Dios, se lanzará a la guerra santa para hacer valer, hasta los confines de la Tierra, el Reinado de los Sagrados Corazones de Jesús y María: «El Señor como fuerte saldrá, como varón guerrero despertará su celo: voceará, y gritará: sobre sus enemigos se esforzará» (Is. XLII, 13), clarísima expresión de cómo el Señor, a través de su «Fuerte», que es el Gran Caudillo del Tajo al que ha revestido de especial fortaleza, derrotará a sus enemigos, formando un gran imperio bajo la Cruz y la espada, que regirá el Gran Monarca, Gregorio XVII. Los príncipes a que alude el versículo, son los cardenales de la Iglesia Palmariana que, además del pastoreo de las almas, les incumbirá el gobierno temporal de las distintas naciones que compongan el Sacro Imperio Palmariano Hispano, bajo la suprema autoridad del Papa Emperador Gregorio XVII.

24. Concluiremos esta materia, haciendo referencia a los versículos 13 y 14 del capítulo XXXII. En el primero, Isaías nos muestra el estado calamitoso de la Iglesia oficial Romana mucho tiempo antes del Pontificado y muerte del Gran Pontífice San Pablo VI, Mártir del Vaticano, por la proliferación de falsas doctrinas que tuvieron la anuencia de la mayoría de los jerarcas asistentes al nefasto conciliábulo del Vaticano II, el cual fue ardid de la Masonería para acabar con la Iglesia; veamos el texto

profético: «Sobre la tierra de mi pueblo espinas, y zarzas subirán: ¿cuánto más sobre todas las casas de placer de la ciudad de regocijo? Porque la casa ha sido abandonada, la muchedumbre de la ciudad ha sido desamparada, tinieblas palpables serán para siempre sobre sus cavernas. Gozo de asnos monteses, pasto de rebaños» (Is. XXXII, 13-14). Con qué exactitud vaticina Isaías la obscuridad y desolación que reina ya, y para siempre, en la Iglesia Oficial Romana, cuyas torres y fortalezas han caído, quedando sólo en ella tenebrosas cavernas, mansión de bestias y pasto de alimañas; éste es el verdadero significado que tiene el versículo anterior.

25. Y en contraste a tanta devastación espiritual, el Santo Profeta nos muestra la hermosura espiritual del desierto del Palmar de Troya: alejado del mundo, lleno de frondosos árboles cargados de copiosos frutos. He aquí el Carmelo del que habla Isaías, y que es la Orden de los Carmelitas de la Santa Faz, la Iglesia Militante, sobre la cual se ha derramado el espíritu de Dios: «...y el desierto se tornará en un Carmelo, y el Carmelo será reputado por un bosque. Y morará el juicio en el desierto, y la justicia residirá en el Carmelo» (Is. XXXII, 15-16). ¡Qué bellamente canta Isaías las glorias del Palmar!: «Se alegrará la desierta y sin camino, y saltará de contento la soledad, y florecerá como lirio. Copiosamente brotará, y con mucha alegría y alabanzas saltará de contento: la gloria del Líbano le ha sido dada a ella: la hermosura del Carmelo y de Saron: ellos verán la gloria del Señor, y la hermosura de nuestro Dios» (Is. XXXV, 1-2).

26. Y cómo exulta Isaías de júbilo, en su corazón, expresado en sus labios, al hablar de la excelsa personalidad del Papa Gregorio XVII perfectamente significada en su lema «de Gloria Olivæ», y prefigurada en Eliacim, que fue al mismo tiempo Sumo Sacerdote, Rey y Padre del pueblo; veamos pues el texto de Isaías: «Y sucederá en aquel día: que llamaré a mi siervo Eliacim..., y lo vestiré de tu túnica, y con tu ceñidor le fortaleceré, y pondré tu autoridad en su mano; y será como padre a los moradores de Jerusalén, y a la casa de Judá. Y pondré la llave de la casa de David sobre su hombro; y abrirá, y no habrá quien cierre; y cerrará, y no habrá quien abra. Y lo hincaré como clavo en lugar firme, y será en solio de gloria para la casa de su padre. Y colgarán de él toda la gloria de la casa de su padre...» (Is. XXII, 20-24). En estos versículos aparecen con perfecta claridad los poderes inherentes al Papado: el poder espiritual como Sumo Pontífice, la paternidad sobre el Pueblo de Dios, la realeza sobre lo temporal, así como la solidez de su trono, la infalibilidad de sus enseñanzas y la suprema potestad de abrir y cerrar los Cielos. La Iglesia Católica, Apostólica y Palmariana, regida por el verdadero Vicario de Cristo Gregorio XVII, es aquella de la que habla el libro del Apocalipsis con el título «Iglesia de Filadelfia», la que por la integridad doctrinal y moral de sus miembros fue la única que no recibió ningún reproche (Apoc. III, 7). Y para dar fin a este capítulo, el Santo Profeta vaticinó el significado de Gregorio, que es: despierto y vigilante; y que tiene su máxima realización en el Papa Gregorio XVII: «Y gritó el león: Sobre la atalaya del Señor estoy yo de pie sin cesar de día; y sobre mi guarda estoy yo de pie las noches enteras» (Is. XXI, 8).

Capítulo XII.-
Profecías mesiánicas de Jeremías. Presantificación del Santo Profeta y vaticinios apocalípticos

1. Dedicaremos este capítulo a examinar la misión y vaticinios del Santo Profeta Jeremías, excelsa figura del Varón de Dolores, Jesucristo, por las persecuciones, ultrajes y martirio que sufrió, sellados por la virginidad, que conservó durante toda su vida.

2. Definimos que el Santo Profeta fue presantificado en el seno materno, como consta en el primer capítulo de su libro en las palabras pronunciadas por el mismo Dios: «Antes que te formara en el vientre, te conocí; y antes que salieras de la matriz, te santifiqué, y te puse por profeta entre las naciones» (Jer. I, 5); y que este Concilio afirma ser en el octavo mes de su concepción.

3. Aunque Jeremías fue presantificado y ungido Profeta en el vientre de su madre, el Libro sagrado nos muestra otro momento decisivo de su vida, que es el arranque de su actividad como mensajero de Dios. Jeremías se turba e intimida al conocer por boca de Dios, expresamente, su elección como Profeta, y muestra con palabras su incapacidad para cumplir tan alta misión; mas el Señor le alienta prometiéndole su asistencia, y abre sus labios para que profetice, tocando su boca con el Sacramento de la Triple Bendición, que el Señor portaba en sus manos. Y en ese mismo instante Jeremías vaticina con la primera visión profética; veamos el texto sagrado que ya hemos interpretado anteriormente: «Y echó el Señor su mano, y tocó mi boca: y me dijo el Señor: Mira que Yo he puesto mis palabras en tu boca: He aquí que te he establecido hoy sobre las naciones, y sobre los reinos, para que arranques, y destruyas, y desperdicies, y disipes, y edifiques, y plantes» (Jer. I, 9-10). He aquí la múltiple eficacia de la Sabiduría, que reside en este Misterioso Sacramento de la Antigua Ley, ya que sólo a través de él, y por ministerio de la Divinísima Alma de Cristo, Dios comunica gracias tan extraordinarias, como hasta ahora hemos visto en el proceso de este Tratado.

4. En el libro del Eclesiástico el Espíritu Santo elogia al Profeta Jeremías con las siguientes palabras: «Maltrataron a aquel que desde el vientre de su madre fue consagrado profeta» (Eclo. XLIX, 9). Es paradójica la alabanza que el Divino Espíritu hace de este varón de encumbrada santidad con las expresiones maldicientes, prorrumpidas por los labios puros de este eximio Mensajero. Jeremías, encarcelado a causa de su predicación, pasa por una prueba de terrible obscuridad en su alma, y maldice el día de su nacimiento con desoladora crudeza, porque su sagrada dignidad de Profeta era ignominiosamente atropellada, sus vaticinios despreciados y, en su persona, el amor de Dios para con su pueblo, rechazado; y él prefería no haber nacido, antes que ver tanta apostasía. Estas justificadas maldiciones no revestían ninguna malicia, e iban acompañadas de un incesante canto de alabanzas al Señor y de una perfecta visión en su espíritu de su futura liberación y la de su pueblo.

5. En primer lugar trataremos de las profecías mesiánicas: En su obra anuncia, entre otras profecías, la pronta venida del Mesías, su descendencia de la casa de David, que sería Rey prudente y justiciero, y Salvador de la humanidad, como aparece perfectamente definido en el capítulo XXIII, versículo 5: «Mirad que vienen los días, dice el Señor; y levantaré para David un pimpollo justo; y reinará rey, que será sabio; y hará el juicio y la justicia en la tierra» (Jer. XXIII, 5); y a continuación habla también de la misión salvadora y santificadora del Redentor del mundo, pues su oficio principal será reparar y glorificar al Padre, justificar a los hombres y rescatarlos, con su Pasión y Muerte, de la esclavitud del pecado y del demonio, engendrándoles la vida; y éste es el significado exacto de las siguientes palabras de Jeremías: «En aquellos días se salvará Judá, e Israel habitará confiadamente; y éste es el nombre que le llamarán: el Señor nuestro Justo» (Jer. XXIII, 6).

6. La profecía sobre la Encarnación del Verbo, la hallamos misteriosamente contenida en este versículo que a continuación transcribimos, y que explicaremos sucintamente: «...El Señor ha criado una cosa nueva sobre la tierra: LA MUJER RODEARÁ AL VARÓN» (Jer. XXXI, 22). Esta creación, que está referida en tiempo pasado, distinta y superior a las demás, fueron las Almas de Cristo y María, que en el orden natural les hubiera

correspondido ser creadas unidas a su cuerpo, por pertenecer a la naturaleza humana; sin embargo, la Omnipotencia de Dios quiso que superaran a toda la creación visible e invisible en dignidad, excelencia y singularidad. A continuación, el Profeta describe que esa creación aparecerá visiblemente, y esto ocurrirá con la Encarnación de esas Divinas Almas en sus respectivos cuerpos: primero, la Mujer, que es María, y posteriormente, el Varón, Jesucristo, que será concebido con un Cuerpo perfectísimo por la Virgen María, y durante nueve meses portado en su seno.

7. Qué magistralmente nos habla Jeremías del Reinado imperecedero de Jesucristo, que se sentará sobre el trono de David; y, además, el de sus representantes en la Tierra, que son sus Vicarios, Jefes Supremos de su Iglesia, revestidos de la máxima autoridad espiritual y temporal. Veamos el texto sagrado: «...No perecerá de David varón que se siente sobre el trono de la casa de Israel» (Jer. XXXIII, 17); y esto no puede referirse al reino temporal de los judíos, pues les fue quitado a los descendientes de David, después de Zorobabel. En el versículo 18 del mismo capítulo, anuncia que será perpetuo el Sacerdocio del Nuevo Testamento, así como el Santo Sacrificio de la Misa, que se ofrecerá, sin interrupción, hasta la consumación de los siglos, y que aparece prefigurado en este versículo por los sacrificios de la Antigua Ley: «Y de los sacerdotes... no perecerá varón de mi presencia, que ofrezca holocaustos, y encienda sacrificios, y degüelle víctimas todos los días» (Jer. XXXIII, 18).

8. Nuevamente retornamos al capítulo XXXI, en donde el Santo Profeta nos da otra prueba monumental del Sacrificio perpetuo de la Misa, pacto de la Nueva Alianza entre Dios y los hombres, Único y Verdadero Sacrificio que, por su Víctima de valor infinito, satisface plenamente a Dios, dejando abolidos todos los sacrificios de la Antigua Alianza: «He aquí que vendrá el tiempo, dice el Señor; y haré nueva alianza con la casa de Israel, y con la casa de Judá: No según el pacto, que hice con los padres de ellos, en el día que los tomé de la mano, para sacarlos de la tierra de Egipto; pacto que invalidaron, y Yo dominé sobre ellos, dice el Señor» (Jer. XXXI, 31-32). San Pablo, en su Carta a los Hebreos (VIII, 8-9) cita este pasaje de Jeremías.

9. En otra parte de su libro, Jeremías nos muestra los innumerables miembros que compondrán la verdadera Iglesia de Jesucristo, los cuales constituyen el pueblo cristiano, diferenciando perfectamente entre clérigos y fieles, todos ellos engendrados en la gracia por Cristo y María en el Calvario, y que son del linaje de David como su Divino Fundador: «Así como las estrellas del cielo no pueden ser contadas, ni medida la arena del mar; así multiplicaré el linaje de David, mi siervo, y los levitas mis ministros» (Jer. XXXIII, 22).

10. Ahora vamos a tratar de las profecías referentes a la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo, y a los dolores y soledad de su Santísima Madre al pie de la Cruz, así como a las insidias y dureza de corazón del pueblo de Israel, que teniendo perfecto conocimiento, a través de las profecías, sobre la Venida de Cristo, Luz del mundo, así como de su Pasión y Muerte, no lo recibieron por su perfidia y ceguera del alma; he aquí el texto sagrado: «Y Yo como cordero manso, que es llevado al degolladero; y no entendí, que habían echado trazas contra Mí, diciendo: Echemos leño en su pan, y borrémosle de la tierra de los vivientes, y no haya más memoria de su nombre» (Jer. XI, 19). Explicamos correctamente el verdadero significado de este hermoso versículo lleno de profundo sentido: Nuestro Señor Jesucristo, conociendo las intenciones perversas de los judíos, se dejó llevar inocentemente al suplicio. Él, que en un gesto de su amorosísimo Corazón, había revelado a los judíos ser el Pan de la vida, recibió de ellos, a cambio, la más negra ingratitud, y quisieron a toda costa borrar de la Tierra y del corazón de los hombres, la memoria de su Nombre, para que nadie reconociese que su Sacratísimo Cuerpo es el alimento indispensable para la vida eterna; pues Satanás, que había estado al acecho durante la Misa de la Última Cena, por permisión divina, oyó estas palabras de Cristo: «Haced esto en memoria de Mí» (Lc. XXII, 19), a través de las cuales Él manda a sus Apóstoles la perpetuación de su Sacrificio; por eso, Satanás, puso en el corazón de los judíos esas perversas intenciones, sin conocer que, precisamente, por la muerte de Cristo en el madero de la Cruz, se nos hace posible la manducación de su Divinísimo Cuerpo, mediante el manjar eucarístico.

11. Mas al hablar del Sacrificio del Calvario no podía faltar la participación de María, como Sacerdote y Víctima con Cristo; por eso, el Espíritu Santo, Esposo de María, pone en boca del Santo Profeta palabras que constatan la inmolación de María en el Sacrificio del Calvario. Considerando las Lamentaciones de Jeremías, en aquellos versículos que más claramente nos muestran a la Madre Dolorosa, presentamos el señalado con el número doce, que dice: «Oh vosotros, todos los que pasáis por el camino, atended, y mirad si hay dolor como mi dolor: porque me vendimió, como habló el Señor en el día de la ira de su saña» (Lam. I, 12). Interpretamos y afirmamos que, en esta lamentación, Jeremías se refiere al encuentro de Cristo y María en la Calle de la Amargura, y que expresa en ella el dolor de dolores del Alma de la Virgen Santísima, viéndose privada de la Vid, que es su Divino Hijo, y que le ha sido arrebatado de su compañía y vilmente ultrajado por los pérfidos judíos; cumpliéndose así el decreto del Eterno Padre por el que ha de descargar su Ira sobre el Inocente Cordero, Cristo Jesús, que ha cargado con nuestros pecados.

12. Ahora pasamos a considerar la lamentación número veinte, cargada de la más honda y cruel realidad, que transporta nuestras almas al Calvario, para vivir y contemplar en él, la amarga agonía y muerte de Cristo y María: «Mira, Señor, que estoy atribulada, conturbado está mi vientre: trastornado ha sido mi corazón dentro de mí misma, porque llena estoy de amargura: por afuera mata la espada, y en casa hay muerte semejante» (Lam. I, 20). No hallamos palabras para poder expresar toda la grandeza de significado contenido en el texto referido. Jeremías, a través de su visión profética, vio y vivió todo el Sacrificio de la Cruz, plasmando en tan breves palabras la máxima intensidad de su doctrina. María, al pie de la Cruz, se siente embargada de la más desoladora tribulación, viendo al Fruto de sus entrañas convertido en el leproso más abyecto. Su Corazón maternal es traspasado por agudísima espada, bebiendo, a través de este dolorosísimo traspaso, la misma amargura agónica de su Divino Hijo, que momentos antes había expirado, y que ahora es traspasado su Divino Corazón por la lanza de Longinos, lo que produce en María una muerte semejante a la de su Hijo, aunque espiritual.

13. Y en otra de sus lamentaciones, el Santo Profeta Jeremías nos lleva nuevamente al Calvario, para permanecer allí junto a San Juan Evangelista, que ha completado el Sacrificio Infinito de Cristo y María, uniendo a él el sacrificio finito de la Iglesia; y allí vemos a la Madre Dolorosa, cuyo Corazón es consolado con nuestra presencia, pues ve en nosotros los frutos de tan cruentísima Pasión, al ser rescatados del cautiverio del pecado y del demonio y engendrados a la vida de la gracia; por eso, cuando Jeremías dice: «¿Quién te remediará?», está mostrándonos precisamente el Corazón de María plenamente consolado por nuestra Redención. Ahora transcribimos el texto de la lamentación número 13 contenida en el capítulo II, antes referida e interpretada: «¿A quién te compararé? ¿o a quién te asemejaré, hija de Jerusalén? ¿a quién te igualaré, y te consolaré, oh virgen hija de Sion? porque grande es como el mar tu quebranto: ¿quién te remediará?» (Lam. II, 13). Las expresiones «hija de Jerusalén» y «virgen hija de Sion» significan que María es hija de David y que ha sido concebida en Jerusalén.

14. No podemos dar fin al tema del Sacrificio del Calvario sin hacer referencia a otra tristísima realidad, y que es la que mayor dolor causa en el Corazón traspasado de la Madre Dolorosa. Jeremías nos muestra en otra de sus lamentaciones a María al pie de la Cruz, anegada en un mar de llanto; pues, además de la pérdida de su Divino Hijo, que es el Consolador que alivia y vivifica su Alma, siente en sus entrañas la amarga

hiel que le produce la condenación de tantos hijos que, por no acogerse a la Sangre Salvífica de Cristo, son, irremediablemente, presa de Satanás. He aquí la lamentación referida y que acabamos de interpretar: «Por eso yo estoy llorando, y mis ojos echando de sí agua: porque se ha alejado de mí el consolador, que convierte mi alma: mis hijos se han perdido, porque prevaleció el enemigo» (Lam. I, 16).

15. Jeremías, figura de Jesucristo, llora amargamente sobre las ruinas de la ciudad de Jerusalén, que él conoció llena de esplendor, coronada por el majestuoso Templo de Salomón, dentro del cual se rendían a Dios solemnísimos cultos. Jeremías se lamenta con expresiones patéticas y desgarradoras por la corrupción de su pueblo, que ha motivado la aterradora descarga de la ira de Dios sobre él: «¿Cómo está sentada solitaria la ciudad llena de pueblo? ha quedado como viuda la señora de las naciones: la princesa de las provincias ha sido hecha tributaria. Lloró hilo a hilo en la noche, y sus lágrimas en sus mejillas: no hay quien la consuele entre todos sus amados: todos sus amigos la despreciaron, y se le hicieron enemigos... Los caminos de Sion están de luto, porque no hay quien venga a las solemnidades: todas sus puertas destruidas: sus sacerdotes gimiendo: sus doncellas desaseadas, y ella oprimida de amargura» (Lam. I, 1-2, 4).

16. Refiriéndonos a los tiempos apocalípticos, Jeremías nos presenta a lo vivo el terrible y espantoso castigo purificador como venganza de Dios por la primera apostasía general; para lo cual, el Altísimo se vale de sus propios enemigos, que es precisamente Rusia, precursora del Anticristo, instrumento devastador con que Dios azotará despiadadamente a la humanidad apóstata, sometiéndola enteramente, y por un tiempo, bajo el yugo opresor marxista, ya que ella ha rechazado el yugo suave y la carga ligera que le ofrece amorosamente Nuestro Divino Redentor. Y este castigo será la Tercera Guerra Mundial.

17. En el capítulo V, versículo 6 de su libro, el Santo Profeta Jeremías nos presenta el poder comunista, siempre al acecho, y dando continuos zarpazos hasta conseguir la plena ejecución de sus proyectos: «Por eso los hirió el león de la selva, el lobo por la tarde los destruyó, el leopardo vigilante sobre las ciudades de ellos: todo aquel, que saliere de ellas, será preso: porque se han multiplicado sus prevaricaciones, se han fortificado sus rebeldías» (Jer. V, 6).

18. Una vez que las naciones estén lo suficientemente minadas por el marxismo, Rusia dará el golpe decisivo y mortal, pues empleará todas sus fuerzas bélicas y destructoras, que tan sagazmente tiene ocultas, implantando su tiranía. Y esto es precisamente el cumplimiento de los versículos 15, 16 y 17 del capítulo V, que dicen: «He aquí que Yo traeré sobre vosotros una nación de lejos, oh casa de Israel, dice el Señor: una robusta nación, una nación antigua, una nación, cuya lengua no sabrás, ni entenderás lo que hable. Su aljaba es como sepulcro abierto, todos ellos valientes. Y comerá tus mieses, y tu pan: devorará tus hijos, y tus hijas: comerá tus rebaños, y tus vacadas: comerá tus viñas y tus higueras: y quebrantará con la espada tus ciudades fortalecidas, en las cuales tienes tú confianza» (Jer. V, 15-17). Expresiones suficientemente claras, que revelan la ferocidad y crueldad del satánico imperio ruso, instrumento de la Ira de Dios.

19. En el capítulo XLVII, versículos 2 y 3, Jeremías, refiriéndose nuevamente al castigo de Dios sobre la humanidad, nos presenta una panorámica de la Tercera Guerra Mundial, que convertirá en ruinas naciones poderosas, y humillará la soberbia y el materialismo de sus moradores, que han vivido de espaldas a Dios, y con presuntuoso desafío: «...He aquí que suben aguas del Aquilón, y serán como torrente que inunda, y cubrirán la tierra, y su plenitud, la ciudad y sus habitadores: darán voces los hombres, y aullarán todos los habitadores de la tierra, a causa del estruendo pomposo de las armas, y de sus combatientes, del movimiento de sus carros, y de la multitud de sus ruedas» (Jer. XLVII, 2-3).

20. Como consecuencia de esta espantosa guerra, habrá tal consternación universal que parecerá que el mundo ha llegado a su fin, lo que producirá en la conciencia de una mayoría de los hombres un profundo sentimiento de culpabilidad, reconociendo el justo castigo de Dios por tan graves delitos; lo que supone un juicio universal en pequeño, en el que los hombres serán jueces de sí mismos. Y a esto se refiere Jeremías en el capítulo XXV, versículo 31: «Llegó el sonido hasta los extremos de la tierra: porque el Señor entra en juicio con las gentes: él mismo es el juzgado con toda carne...» (Jer. XXV, 31).

21. Pero el dominio ruso no será de larga duración, ya que al pretender penetrar en España para someterla a su yugo, se dará de bruces contra la fuerza irresistible del ejército de Dios, capitaneado por la Virgen María a través del Gran Caudillo del Tajo, Gregorio XVII; el cual, alzando su airosa e invencible espada, se lanzará implacablemente a la reconquista de todos los territorios usurpados por el invasor, llegando de triunfo en triunfo hasta el corazón del imperio ruso, y fijando en el centro de Moscú el glorioso estandarte de la victoria: la Sacratísima Faz de Jesús. Y su espada ya no descansará hasta que no haya formado el Sacro y Magno Imperio Palmariano Hispano, que abarcará un extensísimo territorio formado por naciones de los distintos continentes. Todo esto es el significado exacto del siguiente versículo: «Dejó como león su guarida, porque en yermo fue convertida la tierra de ellos a vista de la ira de la paloma, y a vista de la ira del furor del Señor» (Jer. XXV, 38). El león, Gregorio XVII, sale de su guarida, España, para reconquistar las tierras devastadas por el poder ruso, pues él es el instrumento violento y ejecutor de la Santa Ira de Dios, cuya espada, dirigida e impulsada por el santo furor de la Paloma, que es María, dará su certero tajo, con el nuevo encadenamiento de Satanás. Y este mismo significado tienen los versículos 16, 23 y 24 del capítulo L: «Destruid de Babilonia al sembrador, y al que tiene la hoz en tiempo de la siega: huyendo de la espada de la paloma cada uno volverá a su pueblo, y cada uno huirá a su tierra» (Jer. L, 16). En el versículo 23, Jeremías añade: «¿Cómo ha sido quebrado, y desmenuzado el martillo de toda la tierra? ¿cómo ha sido mudada en un desierto Babilonia entre las gentes?» (Jer. L, 23). Y concluimos con el versículo 24: «Te enlacé, y fuiste presa, Babilonia, y no lo sabías: fuiste hallada, y tomada: porque provocaste al Señor» (Jer. L, 24). Con qué exactitud el sagrado texto predice la destrucción del Imperio ruso, una de las cabezas de la Bestia, así como la de su blasón y su signo: la hoz y el martillo.

22. El Gran Pontífice Gregorio XVII, formará el imperio más glorioso que hasta entonces se haya podido conocer, pues sólo será superado por el Reino Mesiánico. Durante el largo período del Sacro Imperio, el cual es la continuación del Reinado de los Sagrados Corazones de Jesús y María que comenzó con la elección del Papa Gregorio XVII, la Iglesia Palmariana llegará a su máximo esplendor; descollando, en ella, la santidad de sus Pastores, la fidelidad y el fervor de sus hijos, la plenitud del magisterio de la Iglesia y una floreciente prosperidad material.

23. Es lamentable y triste para la Iglesia, el tema que trataremos a continuación, concerniente a la segunda y última apostasía general, que acaecerá al final del Sacro Imperio. Jeremías nos muestra esta amarguísima realidad a través del siguiente versículo: «Y os introduje en una tierra de Carmelo, para que comieseis sus frutos, y lo mejor de ella; y después que entrasteis, contaminasteis mi tierra, y pusisteis mi heredad en abominación» (Jer. II, 7). Contrastando las palabras de este versículo con las referidas al Monte Carmelo por Isaías, el cual resalta la gloria de la Iglesia Palmariana, vemos en ellas la evidente demostración de esta segunda apostasía, que se irá forjando paulatinamente hacia el final del Gran Imperio Palmariano a causa de la flojedad espiritual de muchos de sus miembros, nuevamente guiados por relajados Pastores, embebidos en las comodidades, riquezas y placeres del mundo. Un número considerable de príncipes de la Iglesia Palmariana que, además del poder espiritual, ejercerán el poder temporal

sobre el territorio de su competencia, venderán su autoridad, dando lugar al aflojamiento de la disciplina, lo cual implicará la infiltración de herejías e inmoralidades, con la consiguiente corrupción de la fe y degeneración de costumbres. Esto tendrá un proceso lento, pues los secuaces de Satanás actuarán desde fuera, con la cautela y prudencia de la serpiente, hasta conseguir introducirse solapadamente dentro del Imperio; lo cual acaecerá cuando una parte de los jerarcas y miembros del mismo, presumiendo de la seguridad espiritual y material, ya que será un imperio próspero en todos los sentidos, no ejercitarán el espíritu de lucha, de oración y sacrificio, cayendo en la más nauseabunda tibieza, dejando así el terreno debidamente abonado al Anticristo Persona.

24. Y es al final del Imperio, cuando se consuma esta apostasía, antes latente, con el último desencadenamiento de Satanás y la aparición del Anticristo Persona, como claramente expresa Jeremías en el siguiente versículo: «Los sacerdotes no dijeron: ¿En dónde está el Señor? y los que tenían la ley no me conocieron, y los pastores prevaricaron contra Mí; y los profetas profetizaron en Baal, y siguieron los ídolos» (Jer. II, 8).

25. El Gran Papa Gregorio XVII, antes de manifestarse abiertamente esta segunda apostasía, trasladará la Sede de la Iglesia y del Imperio a Jerusalén, acompañado de los príncipes que hayan permanecido fieles, llevando a cabo la evangelización del Pueblo Judío con la asistencia de los Profetas Elías y Enoc, que vendrán a la Tierra para ayudar al Papa en esta altísima misión; los judíos, tras de su conversión, se unirán al Imperio de Gregorio XVII, llamándose desde entonces Imperio Judeo Hispano Palmariano, dentro del cual quedarán englobados, además, todos los miembros de la Iglesia Palmariana que no hayan apostatado.

26. A continuación, desarrollamos el punto anterior a la luz de las predicciones del Santo Profeta Jeremías, que con tanta riqueza de detalle nos presenta este momento apocalíptico. El traslado de la Sede Papal se contiene en el capítulo III, versículo 17, en el cual alude también a la conversión de los judíos, así como de otras muchas sectas, y su incorporación en la Iglesia, dándonos aquí una visión general: «En aquel tiempo llamarán a Jerusalén Trono del Señor; y serán congregadas a ella todas las naciones en el nombre del Señor en Jerusalén, y no andarán tras la maldad de su corazón pésimo» (Jer. III, 17); y más directamente se refiere a la conversión del Pueblo Judío el siguiente versículo: «En aquellos días la casa de Judá irá a la casa de Israel, y vendrán a una de la tierra del Aquilón a la tierra, que di a vuestros padres» (Jer. III, 18). La tierra del Aquilón es el Imperio del Anticristo.

27. Jeremías habla de la aparición del Anticristo, Hombre de Iniquidad, el cual embaucará a una ingente masa de hombres mediante grandes señales y prodigios: «Subió el león de su morada, y se levantó el robador de las gentes: salió de su lugar para poner tu tierra en desierto: tus ciudades serán asoladas, quedando sin habitador» (Jer. IV, 7). Expresiones que delatan la mayor apostasía que se conoce en la historia, así como la devastación material de las tierras subyugadas por el Anticristo.

28. Y en los versículos 6 y 8 del mismo capítulo, Jeremías nos muestra a la Iglesia, que alzará sus armas espirituales para mermar la eficacia del poder de las tinieblas e impedir la contaminación de sus miembros. El Gran Pontífice Gregorio XVII, ayudado de los Profetas Elías y Enoc, y de los príncipes de su Iglesia, predicará incansablemente la penitencia, invitando a los hombres a la conversión; muchos de los judíos se convertirán como fruto de este apostolado, aunque la masa principal seguirán siendo todavía vasallos militantes del Anticristo, hasta que llegue el momento de su conversión en bloque. He aquí los textos sagrados que refieren estos acontecimientos: «Levantad bandera en Sion. Ezforzaos, no os estéis de pie derecho, porque yo hago venir del Aquilón un grande mal, y quebrantamiento... Por tanto ceñíos de cilicios, plañid, y aullad: porque no se ha apartado de nosotros la ira del furor del Señor» (Jer. IV, 6 y 8).

29. Continuando con este capítulo de Jeremías, el Profeta vaticina la prisión y muerte, en Jerusalén, del Papa Gregorio XVII por los judíos no conversos, así como el martirio de Elías y Enoc y una parte de sus príncipes; lo cual conturbará a toda la Iglesia; y al mismo tiempo alegrará y regocijará a los seguidores del Anticristo, pues se verán libres, aunque momentáneamente, de su principal adversario: «...perecerá el corazón del rey, y el corazón de los príncipes...» (Jer. IV, 9). Es muy significativa la expresión «perecerá el corazón del Rey», pues nos está indicando con toda claridad, a la luz de nuestra interpretación, la forma del martirio de Gregorio XVII, que, al igual que Nuestro Señor Jesucristo, morirá clavado en una cruz y su corazón será traspasado por una lanza.

30. Y en la segunda parte de este versículo, presenta Jeremías el asombro y temor que causará a los moradores de Jerusalén, y al orbe entero, la resurrección del Papa «de Gloria Olivæ», la de los Profetas Elías y Enoc, y la de los príncipes que con él murieron, que acaecerá al tercer día de su martirio, y se elevarán a la vista de las gentes. Ciñéndonos al sagrado texto, los sacerdotes apóstatas y los falsos profetas, que habrán sido los promotores de la muerte del Papa, se llenarán de terror: «...y se pasmarán los sacerdotes, y los profetas serán consternados» (Jer. IV, 9). Este texto de Jeremías tiene relación con el libro del Apocalipsis, que dice: «...y subieron al cielo en una nube; y los vieron los enemigos de ellos» (Apoc. XI, 12), lo cual significa que estos resucitados tendrán cuerpos gloriosos, y gozarán de la visión beatífica, continuando su apostolado en la Tierra.

31. Nuevamente el Papa Gregorio XVII acompañado de Elías y Enoc, y de los príncipes de su Iglesia, emprenderán la magna y decisiva batalla contra el Anticristo, predicando con mayor intensidad la penitencia, desenmascarando al Hombre de Iniquidad, e invitando a la conversión: «He aquí que Yo enviaré muchos pescadores, dice el Señor, y los pescarán; y después de esto les enviaré muchos cazadores, y los cazarán de todo monte, y de todo collado, y de las cavernas de las peñas» (Jer. XVI, 16); expresión clara del incansable apostolado que logrará la conversión en masa del Pueblo Judío, ya apercibido de la verdad por la extraordinaria señal de la resurrección de los cuerpos del Papa, de Elías y Enoc y de los príncipes de la Iglesia, y su apoteósica exaltación. Éste es el contenido del capítulo L, versículos 4 y 5: «En aquellos días, y en aquel tiempo, dice el Señor: vendrán los hijos de Israel, ellos, y juntamente los hijos de Judá: andando y llorando se apresurarán, y buscarán al Señor su Dios. Preguntarán el camino para Sion, hacia acá sus rostros. Vendrán, y se agregarán al Señor con una eterna alianza, que ningún olvido la borrará» (Jer. L, 4-5).

32. En el versículo 19 del mismo capítulo, Jeremías nos habla de la incorporación del Pueblo Judío, tras de su conversión en masa, a la Iglesia de los Carmelitas de la Santa Faz: «Y hará volver a Israel a su habitación; y pacerá el Carmelo, y Basán, y en el monte de Efraín, y de Galaad se hartará su alma» (Jer. L, 19). En este versículo, se nos muestra también la gloria y magnificencia del imperio de Gregorio XVII, que resplandecerá, especialmente, por la sangre de los innumerables mártires, víctimas del Anticristo, como jamás se ha conocido en la historia de la Iglesia. Éste es el significado del siguiente versículo: «Porque voz he oído como de mujer, que está de parto, congojas de primeriza: voz de la hija de Sion, que está muriendo, y extendiendo sus manos: ¡ay de mí! que desmayó mi alma a causa de los muertos» (Jer. IV, 31); expresión clara de la Pasión de la Iglesia durante el reinado del Anticristo. El Imperio de «Gloria Olivæ», que a partir de la conversión del Pueblo Judío se llamará Judeo Hispano Palmariano, permanecerá durante un tiempo hasta la Segunda Venida de Cristo.

Capítulo XIII.-
Santificación del Profeta Ezequiel y sus principales vaticinios

1. El Santo Profeta Ezequiel, de estirpe sacerdotal, es el tercero de los Profetas Mayores. Toda su misión profética se desarrolló en el cautiverio de Babilonia, siendo el sostén de los judíos desterrados, tanto por sus vaticinios como por su vida ejemplarísima, que culminó con la palma gloriosa del martirio. Su nombre significa «Dios es fuerte».

2. En primer lugar trataremos de su santificación, que consta claramente en su libro, y que definimos a la luz de la correcta interpretación que damos a la extraña visión que recibe. Ezequiel, cautivo en Babilonia, estando en su casa junto al río Chobar, se le abrieron los cielos y vio venir hacia sí un viento de torbellino, una gran nube y un fuego envuelto por esta nube de gran resplandor; fue arrebatado en éxtasis y se le manifestó la gloria del Señor; cuatro querubines con los atributos de los evangelistas portaban en una celestial carroza el Santísimo Misterio o Sacramento dentro del Cáliz de Melquisedec. La Divinísima Alma de Cristo en figura humana y sentada sobre un trono, purificó los labios del Profeta por el contacto con la Triple Bendición, recibiendo éste la Habitabilidad del Espíritu Santo y la unción profética, simbolizada esta última por la manducación del misterioso libro del que nos habla la Biblia. La interpretación de las distintas manifestaciones que aparecen en esta visión, es la siguiente: La Nube, es la Divina Alma de María, el Fuego, la Divinísima Alma de Cristo, y el Viento de torbellino, el Espíritu Santo. La expresión usada en el sagrado texto, «como apariencia de electro», es el Sacramento de la Triple Bendición, dentro del Santo Cáliz.

3. El texto sagrado confirma la doctrina de la santificación de Ezequiel, por sus propias palabras: «...Y vi, y caí sobre mi rostro, y oí la voz de uno, que hablaba. Y me dijo: Hijo de hombre, ponte sobre tus pies, y hablaré contigo. Y entró en mí el espíritu después que me habló...» (Ez. II, 1-2). La Santa Doctora Catalina Emmerick refiere en sus revelaciones la santificación del Profeta, precisamente en el instante que éste come el libro que le presenta la visión, y que ya hemos interpretado correctamente.

4. El Santo Profeta Ezequiel nos presenta un conjunto deslazado de visiones y profecías, que dificulta en gran parte la interpretación clara y ordenada de su materia; no obstante, la riqueza y profundidad de su contenido doctrinal y profético, aflora a primera vista, aunque no sea fácil su discurso y exposición.

5. Primeramente, trataremos su aspecto doctrinal en lo referente a las cualidades espirituales que se requieren en un verdadero pastor. El capítulo XXXIII relata este tema a través de alegóricas sentencias que definen y diferencian al verdadero pastor del mercenario. Cristo ha entregado su rebaño a la custodia de los pastores de su Iglesia, con la altísima responsabilidad de enseñar la verdadera doctrina. Éste es el significado del versículo 7: «...por centinela te he puesto a la casa de Israel: oyendo pues la palabra de mi boca, se la denunciarás a ellos de mi parte» (Ez. XXXIII, 7). En el siguiente versículo, nos presenta la figura del inicuo pastor, que es aquel que viendo la impiedad, no la delata abiertamente ni exhorta a la penitencia y a la conversión; por lo cual, se hace reo de esa misma impiedad: «Si diciendo yo al impío: Impío, morirás sin escape: tú no hablares al impío para que se aparte de su camino, ese impío morirá en su maldad, pero su sangre la demandaré de tu mano» (Ez. XXXIII, 8). Y el versículo 9 atañe al buen pastor, el cual condena abiertamente la impiedad, exhortando al impío para que se convierta; mas, si éste, desoyendo su voz persiste en su iniquidad, el pastor queda justificado ante Dios: «Mas, si intimando tú al impío, que se convierta de sus caminos, no se convirtiere de su camino: él mismo morirá en su maldad: mas tú libraste tu alma» (Ez. XXXIII, 9).

6. En el capítulo XXXIV, Ezequiel muestra de manera detallada el mal proceder de los perversos pastores: «Comíais la leche, y os vestíais de su lana, y matabais las gruesas, mas no apacentabais mi grey» (Ez. XXXIV, 3). He aquí los pastores que, por su iniquidad, se convierten en lobos rapaces; y continúa diciendo el Profeta: «No fortificasteis lo que estaba flaco, y no sanasteis lo enfermo, y lo que estaba quebrado no lo atasteis, y lo descarriado no lo tornasteis, y no buscasteis lo perdido; sino que con aspereza, y con imperio dominabais sobre ellas. Y fueron descarriadas mis ovejas, porque no había pastor: y se hicieron presa de todas las bestias del campo, y fueron descarriadas... Por tanto, pastores, oíd la palabra del Señor: ... He aquí yo mismo demandaré mi grey a los pastores de la mano de ellos, y los haré cesar, para que nunca más apacienten grey, ni los pastores se apacienten a sí mismos: y libraré mi grey de la boca de ellos, y no les será más a ellos para comida» (Ez. XXXIV, 4, 5, 9, 10).

7. Más adelante, dentro del mismo capítulo, el Santo Profeta Ezequiel nos presenta a Jesucristo, prototipo del Buen Pastor: «Yo apacentaré mis ovejas, y Yo las haré sestear, dice el Señor Dios. Buscaré lo que se había perdido, y tornaré lo que había sido descarriado, y lo que había sido quebrado lo ataré, y lo flaco lo fortificaré, y lo grueso y recio lo guardaré; y las apacentaré en juicio» (Ez. XXXIV, 15-16). Y este Buen Pastor conoce a sus verdaderas ovejas, que son aquellas que se alimentan de los buenos pastos, aprovechándose de las gracias y haciendo buen uso de los Sacramentos; lo que produce en ellas frutos de virtud y santidad; pero las malas ovejas pisotean los buenos pastos, abusando de los Sacramentos, pervirtiéndose y contaminando a las otras. He aquí el texto sagrado: «Mas vosotros, mis rebaños, esto dice el Señor Dios: He aquí Yo juzgo entre ganado y ganado, entre carneros y machos de cabrío. ¿Pues no os bastaba pacer buenos pastos? sino que también lo que sobraba de vuestros pastos lo hollasteis con vuestros pies: y bebiendo el agua muy limpia, enturbiabais con vuestros pies la que sobraba. Y mis ovejas se apacentaban con aquello que había sido hollado con vuestros pies: y lo que vuestros pies habían enturbiado, esto bebían» (Ez. XXXIV, 17-19). Mas el Divino Pastor, como Supremo Juez, en el Juicio Final separará la cizaña del trigo; la cizaña será echada al fuego y el trigo recogido en el granero: «Salvaré mi grey, y no será más expuesta a la presa, y juzgaré entre ganado y ganado» (Ez. XXXIV, 22).

8. Los versículos finales del capítulo XXXIV describen los rasgos característicos del Reino Mesiánico; hablan de un solo rebaño y de un solo Pastor, que es Cristo, el cual apacentará personalmente su grey. El hombre gozará con extraordinaria grandeza de los dones preternaturales, entre ellos la gloriosa sublimidad de su cuerpo; y, además, del don sobrenatural de la visión beatífica, sin interrupción ni velación. Y éste es el sentido que tiene el versículo 29: «Y haré brotar para ellos el germen de renombre: y no serán más menoscabados por hambre, en la tierra, ni llevarán más el oprobio de las gentes» (Ez. XXXIV, 29). Profundizando en este versículo, completamos su doctrina: Cristo asentará su trono glorioso en medio de los hombres, y su gloria germinará no solamente en sus almas, sino también en sus cuerpos; de tal manera, que serán partícipes de las dotes del Cuerpo glorioso de Cristo, por la glorificación de su Cuerpo Místico. El hombre, extático ante la visión de Dios, vivirá plenamente saciado de toda felicidad, y por tanto ya no estará sometido a las necesidades corporales, ni al lastre de su naturaleza caída; no obstante, podrá adquirir más grados celestiales según la medida de su amor. María reinará en el corazón de todos los hombres con tal intensidad, que hará de todos ellos un solo corazón con el de Cristo: el Cuerpo Místico. Ella es el Collado en el que Cristo reina; y todos los hombres, alrededor de María, reinarán con Cristo, pues Ella es el Trono de

la Sabiduría, la Madre de la Iglesia, y la Fuente de todas las gracias y bendiciones: «Y los pondré alrededor de mi collado como bendición: y haré venir lluvia en su tiempo: lluvias de bendición serán» (Ez. XXXIV, 26).

9. El versículo 25 nos habla de la paz absoluta que gozarán los moradores del Reino Mesiánico, pues Satanás carecerá de todo poder para tentar a las naciones: «Y haré con ellos alianza de paz, y haré cesar las bestias malignas de la tierra: y los que moran en el desierto, dormirán con sosiego en los bosques» (Ez. XXXIV, 25). Más adelante, Ezequiel nos presenta la Nueva Tierra, cuyos gérmenes de fertilidad serán las delicias de sus moradores, pues la naturaleza germinará con toda la fuerza que recibió en la creación, y que solamente el pecado puso límites a esta perfecta obra de Dios. El hombre verá el trabajo como bendición del Cielo, sin ningún sentimiento de dolor, desesperación y esclavitud, pues gozará de perfecta impasibilidad y total abundancia de bienes materiales. El matrimonio llegará a la cima de su perfección, y se multiplicarán los hombres como las arenas del mar y como las estrellas del cielo, cumpliéndose aquí, en toda su amplitud, la promesa dada por Dios a Abrahán, hasta cumplirse el número decretado por Dios; éste es el contenido del siguiente versículo: «Y el árbol del campo dará su fruto, y la tierra dará su germen, y estarán sin miedo en su tierra: y sabrán que Yo soy el Señor, cuando quebrantare las cadenas del yugo de ellos, y los librare de la mano de los que los dominan» (Ez. XXXIV, 27). Además, el hombre gozará del pleno dominio sobre la naturaleza, y por tanto disfrutará de la inmortalidad corporal, pues ni hombre ni bestia podrán dañarle; éste es el significado del versículo 28: «Y no serán más expuestos a la presa de las gentes, ni serán devorados de las bestias de la tierra; sino que morarán confiados sin ningún espanto» (Ez. XXXIV, 28).

10. En el capítulo XXXVII, Ezequiel nos describe a través de su extraña visión profética, y con riqueza de detalles, el misterio de la resurrección de los muertos. Ve un campo lleno de huesos secos, que, vivificados por el espíritu, se ayuntan unos con otros en el perfecto orden que corresponde a la anatomía humana; cuyos huesos se revisten de nervios y carne recubierta de piel, formándose de aquellos fósiles, un ejército de hombres, numeroso en extremo. He aquí algunos versículos del texto sagrado: «...Huesos secos, oíd la palabra del Señor...: He aquí Yo haré entrar en vosotros espíritu, y viviréis. Y pondré sobre vosotros nervios, y haré crecer carnes sobre vosotros, y extenderé piel sobre vosotros: y os daré espíritu, y viviréis, y sabréis que yo soy el Señor» (Ez. XXXVII, 4-6). Y continúa hablando el Profeta: «...Esto dice el Señor Dios: He aquí Yo abriré vuestras sepulturas, y os sacaré de vuestros sepulcros, pueblo mío; y os conduciré a la tierra de Israel» (Ez. XXXVII, 12). Todo este proceso de formación que detalla Ezequiel sucederá en un instante, como él mismo prueba en su libro: «...y he aquí una conmoción: y ayuntáronse huesos a huesos, cada uno a su coyuntura» (Ez. XXXVII, 7); así será la resurrección de la carne, en un abrir y cerrar de ojos, como dice San Pablo (1 Cor. XV, 52). Los versículos finales del capítulo XXXVII mencionan el destino eterno de los hombres después de su resurrección, que Ezequiel solamente refiere el de los elegidos, los cuales el Señor recogerá de todas las naciones y los conducirá a la Patria celestial, en donde eternamente serán Santos.

11. No podía faltar en el inspiradísimo libro de Ezequiel, alguna profecía sobre la Madre de Dios, que en el futuro concebiría al Hijo del Altísimo; por eso en el capítulo XLIV de su obra, se halla una figura profética sobre la perpetua virginidad de María: «Esta puerta está cerrada: no se abrirá, y hombre no pasará por Ella: porque el Señor Dios de Israel ha entrado por Ella, y quedará cerrada» (Ez. XLIV, 2).

12. Ezequiel, en el capítulo XXXVI, nos brinda una serie de profecías, llenas de bellos y variados aspectos, sobre la Iglesia, los Sacramentos, la Santa Misa y el Sacerdocio. En el versículo 24, Dios nos muestra su Iglesia, compuesta por los elegidos de toda la Tierra que corresponden a la llamada de Dios, y que coincide con las palabras del Evangelio: «No me elegisteis vosotros a Mí: mas Yo os elegí a vosotros...» (Jn. XV, 16); he aquí el texto de Ezequiel: «...os sacaré de entre las gentes, y os recogeré de todas las tierras, y os conduciré a vuestra tierra» (Ez. XXXVI, 24). Mas, para pertenecer a la verdadera Iglesia de Cristo, es necesaria la regeneración por medio del Sacramento del Bautismo, primer sacramento indispensable para recibir los demás sacramentos. Por el Bautismo recibido dentro de la verdadera Iglesia, el hombre adquiere la Habitabilidad del Espíritu Santo, y la pierde por el pecado mortal, y ha de recobrarla mediante el Sacramento de la Penitencia, quedando aquí ya explicado el contenido del siguiente versículo: «Y derramaré sobre vosotros agua pura, y os purificaréis de todas vuestras inmundicias, y de todos vuestros ídolos os limpiaré» (Ez. XXXVI, 25). Es de un gran contenido doctrinal el versículo 26, que embriaga el alma de la exquisita fragancia que se desprende del amor divino para con los hombres. El Señor dice a través del Profeta: «Os daré un corazón nuevo, y pondré un espíritu nuevo en medio de vosotros» (Ez. XXXVI, 26); palabras que expresan el profundo significado de la Misa y del Sacerdocio; pues el Santo Sacrificio del Altar es el Corazón del Universo, y el Sacerdote es el espíritu que da vida a este Corazón místico. A continuación dice: «Y quitaré el corazón de piedra de vuestra carne, y os daré corazón de carne» (Ez. XXXVI, 26), lo cual tiene el mismo significado que las palabras de San Pablo: «Ya no vivo yo, sino Cristo vive en mí» (Gal. II, 20), y que el Papa Gregorio XVII magistralmente expone y define con suma claridad, al decir que en el corazón de cada uno de los que viven en estado de gracia, se entroniza, de forma sacramental singular, en virtud de la santa comunión, un Trozo del Deífico Corazón de Jesús y, por concomitancia, un Trozo del Corazón Inmaculado de María. El versículo 27 prueba indubitablemente la declaración dogmática contenida en el Credo Palmariano que es: El Espíritu Santo es el Alma de la Iglesia; he aquí el texto sagrado: «Y pondré mi espíritu en medio de vosotros; y haré que andéis en mis preceptos, y que guardéis, y hagáis mis juicios» (Ez. XXXVI, 27). Ilustramos la doctrina contenida en el Credo Palmariano con este versículo, afirmando que en él también se significa la constante asistencia y auxilio del Divino Espíritu, Esposo de las almas vivas de los fieles; y que según su correspondencia las va llenando de sus dones y frutos. Continuando con la excelsa doctrina palmariana, interpretamos el versículo 28: «Y moraréis en la tierra, que di a vuestros padres: y seréis mi pueblo, y yo seré vuestro Dios» (Ez. XXXVI, 28); lo que quiere decir: Si oyereis mis palabras y las cumpliereis, os haré una morada permanente en María, a la que Yo he dado como Esposa a vuestros Padres, los Sacerdotes, para que vivan en Ella y para Ella; y podréis desposaros con María, por medio del Sacerdote, y convertir vuestras almas en mi Habitación, y vosotros habitar en mi Ciudad que es María: «el que me escucha no será confundido, y los que obran por mí no pecarán. Los que me esclarecen tendrán la vida eterna» (Eclo. XXIV, 30-31). Doctrina que reforzamos con la siguiente parábola evangélica: «Pues todo aquel que oye estas mis palabras, y las cumple, comparado será a un varón sabio, que edificó su casa sobre la peña» (Mt. VII, 24).

13. Para terminar la exposición de esta admirable y doctrinal profecía, interpretamos los versículos 29 y 30 del capítulo referido anteriormente: «Y os salvaré de todas vuestras inmundicias: y llamaré al trigo, y lo multiplicaré, y no traeré hambre sobre vosotros. Y multiplicaré el fruto del árbol, y las cosechas del campo, para que no sufráis más el oprobio del hambre entre las gentes» (Ez. XXXVI, 29-30). Descripción llena de colorido y simbolismos proféticos sobre el Santísimo Sacramento de la Eucaristía: primero se refiere al trigo, que es la materia usada para consagrar el Cuerpo de Cristo; y, seguidamente, a la multiplicación del Fruto del Árbol; pues Cristo, Fruto del Árbol, que es María, multiplica su presencia en multitud de Hostias consagradas para alimentar, fortalecer y santificar a los fieles de la Iglesia.

Capítulo XIV.-
El Santo Profeta Daniel, su santificación y vaticinios

1. El último de los Santos Profetas Mayores es Daniel, el cual llevó a cabo toda su misión profética en Babilonia, durante el cautiverio. Fue una lumbrera de santidad, sabiduría y recto juicio, en la corte imperial y entre sus hermanos, los judíos desterrados. Su prestigio le valió en sus últimos años la gracia especial del Rey Ciro, el cual, movido por el espíritu de Dios, a instancia de Daniel decretó la reconstrucción del Templo de Jerusalén, y la vuelta de los judíos desterrados, a los que favoreció con grandes privilegios, devolviéndoles los vasos y demás utensilios sagrados que Nabucodonosor había robado del Templo de Jerusalén, al traer cautivos a los judíos.

2. Después de un estudio exhaustivo del libro de Daniel, llegamos a la conclusión final y a la afirmación de que todo su contenido fue escrito personalmente por este Santo Profeta. Sin embargo, la labor de recopilación general de todo el texto fue realización posterior a su muerte, teniéndose poco en cuenta el orden cronológico, lo que hace que el libro de Daniel sea una compilación de materias en donde los períodos de tiempo aparecen distribuidos inexactamente, sin haber la debida correspondencia entre algunos episodios y profecías, y los años en ellos indicados.

3. Dios preparó y enriqueció el alma de Daniel, desde su niñez, con la Habitabilidad del Espíritu Santo, gracias infusas y don de profecías; y además le revistió de una prudencia extraordinaria. Afirmamos que de la santificación de Daniel hay constancia en el capítulo XIII de su libro, versículo 45: «...despertó el Señor el Espíritu Santo de un mancebo de poca edad, cuyo nombre era Daniel» (Dan. XIII, 45); lo que afirma que el Profeta gozaba ya de la Gracia Santificante. El don de profecía viene expresado en el capítulo I, versículo 17: «...dio Dios... a Daniel la inteligencia de todas las visiones y sueños» (Dan. I, 17). Esta santificación, y a la vez unción profética, la recibió el Santo Varón por el contacto en sus labios del Sacramento de la Triple Bendición, realizado por la Divinísima Alma de Cristo, según consta en el capítulo X, versículo 16 de su libro; interpretamos que este episodio aparece indebidamente ubicado en la época de su vejez, y enlazado con otra visión distinta y posterior; por lo que afirmamos que corresponde a la primera visión del Profeta, habida en su niñez, durante la cual fue santificado. Aunque el versículo 16, antes citado, indica el preciso momento de la santificación y unción profética de Daniel, sin embargo, el versículo 18 nuevamente refiere un suceso similar e inmediato al anterior, que interpretamos y afirmamos ser una confortación moral y física, como especial predilección y atención de Dios para con el Santo Profeta.

4. Una profecía destacada de Daniel, es el anuncio de la abolición del Sacrificio perpetuo, el Sacrificio de la Misa, cuya predicción tuvo su perfecto cumplimiento en el mismo instante en que se hizo rigurosamente obligatorio el herético y nefasto «Novus Ordo» de la Misa, obra de la Masonería vaticana; lo cual aconteció el día 30 de noviembre del año 1969, aunque su promulgación fue de fecha anterior; he aquí el texto sagrado: «Y se elevó hasta contra la fortaleza del cielo: y derribó de la fortaleza, y de las estrellas, y hollólas. Y se engrandeció hasta contra el Príncipe de la fortaleza: y quitó de él el sacrificio continuo, y abatió el lugar de su santificación. Y le fue dada fuerza contra el sacrificio perpetuo por los pecados: y será echada por tierra la verdad, y él hará, y tendrá buen suceso» (Dan. VIII, 10-12). Los versículos anteriores son categórica manifestación del proceso de infiltración de la Masonería en el gobierno de la Iglesia Romana con la finalidad de destruir la Iglesia.

5. La Masonería, sinagoga de Satanás, puso manos a la obra, usando del refinamiento y de la sagacidad que le caracteriza. Con la afiliación de muchos cardenales y obispos a la Masonería, ésta consiguió escalar y acaparar los puntos claves de la burocracia vaticana y de las diócesis del mundo, abatiendo y aniquilando la relevante personalidad del Santo Pontífice Pablo VI, que se vio reducido a la más abyecta y obligada esclavitud. Una vez que la Masonería colocó sus principales objetivos en los puntos estratégicos de la Iglesia, continuó la obra destructiva de manera oficial, y con más intensidad, a través de disposiciones y decretos, falsificando la firma del Papa, y abusando de su sello; y, en muchas ocasiones, obligándole a firmar mediante drogas y amenazas.

6. De esta manera logró la Masonería confeccionar y promulgar, con sello y firma del Papa, el satánico «Novus Ordo» de la Misa, quedando así abolido oficialmente el Sacrificio perpetuo. Con qué precisión de detalles, el Santo Profeta Daniel expone esta maquinación. Habla de la fortaleza derribada, que es la Iglesia Romana, de las estrellas caídas, que son los cardenales y obispos apóstatas, del Príncipe de la fortaleza abatido, que es el Papa San Pablo VI, y de «el lugar de su santificación», que son todos los templos profanados por los sacrílegos cultos. He aquí la gran apostasía de la Iglesia Romana, de la cual habla también el versículo 13: «Y oí hablar a uno de los santos que hablaba: y dijo un santo a otro, no sé a quién qué hablaba: ¿Hasta cuándo la visión, y el sacrificio perpetuo, y el pecado de la desolación que fue hecha: y el santuario, y la fortaleza serán hollados?» (Dan. VIII, 13).

7. En el versículo 14, el Santo Profeta Daniel vaticina con casi exactitud numérica el momento glorioso de la puesta en práctica de la restauración oficial del Sacrificio perpetuo, que posteriormente haría el Papa Gregorio XVII documentalmente; dicha puesta en práctica tuvo lugar en el Sagrado Monte del Palmar de Troya, verdadera Iglesia Militante, la madrugada del día 1 de enero de 1976, con la Ordenación sacerdotal del actual Papa Gregorio XVII, y de futuros cardenales de su curia; asegurándose la sucesión apostólica el día 11 de enero de 1976, mediante la consagración episcopal del futuro Gregorio XVII y también de algunos futuros cardenales.

8. Ahora examinamos y explicamos el contenido del versículo 14: «Y le dijo: Hasta la tarde y la mañana, dos mil y trescientos días: y será purificado el santuario» (Dan. VIII, 14). Haciendo un cómputo entre los días vaticinados por Daniel en su libro, con el tiempo transcurrido entre la supresión del Sacrificio perpetuo y su restauración, llegamos a las cifras siguientes: dividiendo 2.300 días que predice Daniel, entre 365 días que forman el año, obtenemos un cociente de seis años y tres meses y veinte días. Por otro lado, hallando la diferencia entre la fecha 30 de noviembre de 1969 y las fechas 1 y 11 de enero de 1976, obtenemos la cifra de seis años, 1 mes y 11 días; pues Dios abrevió los días por amor a su Iglesia; a semejanza de la Resurrección de Cristo, el cual dijo: «Así como Jonás estuvo tres días y tres noches en el vientre de la ballena: así estará el Hijo del Hombre tres días y tres noches en el corazón de la tierra» (Mt. XII, 40). Profecía que se cumplió no en sentido literal, ya que no estuvo tres días ni tres noches completos en el sepulcro, pues Cristo fue enterrado a última hora del Viernes y resucitó a primeras horas del Domingo; también aquí abrevió sus días por amor a su Iglesia.

9. El Santo Profeta Daniel fue agraciado con extraordinaria y profética visión de Jesucristo, al que señala como Hijo de Hombre, cuyo título fue apropiado por Cristo para asignarse a Sí mismo, y que usó en numerosas ocasiones; he aquí una prueba patente, contenida en esta visión apocalíptica, que nos refiere el sagrado texto: «Miraba yo, pues, en la visión de la noche, y he aquí venía como Hijo de Hombre con las nubes del cielo, y llegó hasta el anciano de días; y presentáronle delante de él» (Dan. VII, 13). Prueba patente de la Divinidad y Humanidad de Cristo.

10. Ahora referiremos el sueño que tuvo Nabucodonosor, contenido en el libro de Daniel, y de un profundo significado Mesiánico. Refiere el texto sagrado, que Nabucodonosor, Rey de Babilonia, vio en sueños una estatua grande y de mucha altura: la cabeza era de oro muy puro, el pecho y los brazos de plata, el vientre y los muslos de cobre, las piernas de hierro, y una parte de los pies era de hierro, y otra de barro. Y dice el texto sagrado concluyendo este sueño: «...cuando sin mano alguna se desgajó del monte una piedra: e hirió a la estatua en sus pies de hierro, y de barro, y los desmenuzó. Entonces fueron asimismo desmenuzados el hierro, el barro, el cobre, la plata, y el oro, y reducidos como a tamo de una era de verano, lo que arrebató el viento; y no parecieron más: pero la piedra que había herido la estatua, se hizo un grande monte, e hinchió toda la tierra» (Dan. II, 34-35). Daniel interpreta este sueño en el sentido de que la estatua representa varios reinos temporales y por tanto perecederos; los cuales Dios derrumbará con la implantación de un Reino que jamás será destruido, que quebrantará y acabará con todos estos reinos, subsistiendo para siempre. Este Santo Concilio interpreta, completa y afirma el verdadero significado de los versículos 34 y 35: La Virgen María está simbolizada en el Monte, del cual se desprende, sin intervención de hombre, una Piedra, que es Cristo, y que destruye a todos los demás reinos temporales con la implantación de su Reino Único, Verdadero y Eterno. Este Reino de Jesucristo es la Iglesia, por Él instituida, cuya doctrina ha ido extendiéndose, llegando a henchir toda la Tierra; y que logrará su culminación después de su Segunda Venida gloriosa, con la implantación del Reino Mesiánico, que es el Reinado total y absoluto de Cristo.

11. El Santo Profeta Daniel sobresale en sus vaticinios mesiánicos, especialmente por anunciar con cinco siglos de antelación, el tiempo exacto de la Venida del Mesías, con estas palabras: «Se han abreviado setenta semanas sobre tu pueblo, y sobre tu santa ciudad para que fenezca la prevaricación, y tenga fin el pecado, y sea borrada la maldad, y sea traída justicia perdurable, y tenga cumplimiento la visión y la profecía, y sea ungido el Santo de los santos. Sabe, pues, y nota atentamente: Desde la salida de la palabra, para que Jerusalén sea otra vez edificada, hasta Cristo príncipe, serán siete semanas, y sesenta y dos semanas: y de nuevo será edificada la plaza, y los muros en tiempos de angustia. Y después de sesenta y dos semanas será muerto el Cristo: y no será más suyo el pueblo que le negará. Y un pueblo con un caudillo que vendrá, destruirá la ciudad, y el santuario: y su fin estrago, y después del fin de la guerra vendrá la desolación decretada. Y afirmará su alianza con muchos en una semana: y en medio de esta semana cesará la hostia y el sacrificio: y será en el templo la abominación de la desolación: y durará la desolación hasta la consumación y el fin» (Dan. IX, 24-27). Este vaticinio se cumplió exactamente, constituyendo la prueba más evidente, en el Antiguo Testamento, en lo que se refiere al tiempo de la venida del Mesías.

12. Ahora exponemos brevemente el resultado del cálculo numérico que prueba el cumplimiento de esta profecía: en el año 4666 de la Creación del mundo, Daniel recibe la profecía de las setenta semanas de años que pasarán hasta la muerte de Cristo, como consta en el versículo 24: según el contenido de este mismo versículo, las 70 semanas de años empezarán a contarse a partir de la reedificación de la ciudad de Jerusalén, lo cual se llevó a cabo 81 años después de la visión del Profeta, o sea, 52 días después de llegar Nehemías a Jerusalén con el edicto de Artajerjes, en el cual se autorizaban dichas obras. Cuyo edicto fue en el año 4747 de la Creación del mundo, año 452 antes de Cristo.

13. El versículo 25 habla de 69 semanas de años a partir de la reedificación de la ciudad, que según nuestros cálculos son 68 semanas de años y seis años, lo cual se cumple, ya que Cristo es bautizado dentro de la semana sesenta y nueve.

14. El versículo 26 nos muestra una misteriosa y aparente contradicción con los versículos anteriores, que aclaramos a la luz de nuestra interpretación. El versículo habla de 62 semanas de años; después de estas 62 semanas de años, tendrá lugar la muerte de Cristo; explicamos este misterio de la siguiente forma: las 62 semanas de años han de contarse desde el año 4747 de la Creación, en el que tuvo lugar el edicto de Artajerjes. Desde este año hasta el año 5180 de la Creación, han pasado las 62 semanas de años, que es el año de la Concepción Inmaculada de María; luego hay que introducir forzosamente siete semanas que hay desde la concepción de la Virgen María hasta el Bautismo de Cristo, que es en el año 5229. Por lo tanto, queda perfectamente aclarado el misterio.

15. El versículo 27 nos habla de la última semana que falta para completar la 70; pero considera la mitad de una semana de años, que es un período de tres años y unos meses; dentro de este período tuvo lugar la vida pública de Cristo, la institución de la Santa Misa, la cesación del sacrificio levítico, la muerte de Cristo y la apostasía de los judíos, todo lo cual sucedió dentro de la semana 70.

Cuadro sinóptico de datos que prueban la exactitud del cumplimiento del vaticinio de Daniel:

Desde el edicto de Artajerjes I, dado en el año de la Creación del mundo 4747, año 452 antes de Cristo, por el que se ordena la reconstrucción de las murallas de Jerusalén:

a) hasta la Concepción Inmaculada de María, año de la Creación 5180, han transcurrido 433 años, es decir, 61 semanas de años más 6 años; por lo cual, la Concepción Inmaculada de María tuvo lugar dentro de la semana 62.

b) hasta el Nacimiento de Jesucristo, año de la Creación 5199, han transcurrido 452 años, es decir, 64 semanas de años más tres años y medio; por lo que el nacimiento de Jesucristo tuvo lugar dentro de la semana 65, que coincide con el Martirologio romano.

c) hasta el Bautismo de Cristo, año de la Creación 5229, han transcurrido 482 años, o sea, 68 semanas de años más 6 años; luego el Bautismo de Cristo fue dentro de la semana 69.

d) hasta la Muerte de Cristo, año de la Creación 5233, han transcurrido 486 años, es decir, 69 semanas de años más 3 años; luego la Muerte de Cristo tuvo lugar a la mitad de la semana 70. La destrucción de Jerusalén tuvo lugar 37 años después de la Muerte de Cristo.

Capítulo XV.-
Los doce Santos Profetas Menores: Su Santificación y profecías más destacadas

1. Después de un profundo estudio por este Santo Concilio, el Papa Gregorio XVII define que Malaquías es el Espíritu Santo, y que Baruc es uno de los doce Profetas Menores.

2. Para rubricar la excelencia de estos doce insignes y santos varones, llamados Profetas Menores, los cuales son: Baruc, Oseas, Joel, Amós, Abdías, Jonás, Miqueas, Nahún, Habacuc, Sofonías, Ageo y Zacarías, este Santo Concilio afirma y define que todos fueron agraciados con la Habitabilidad del Espíritu Santo desde el momento de ser ungidos y santificados para su misión profética, altísimo don que recibieron mediante el contacto en sus labios del Sacramento de la Triple Bendición, realizado por la Divinísima Alma de Cristo.

3. El Eclesiástico reafirma la doctrina anteriormente expuesta mediante estas palabras: «Y los huesos de los doce Profetas reverdezcan desde su lugar: porque fortificaron a Jacob, y se rescataron por la fe de su virtud» (Eclo. XLIX, 12).

1. Baruc

4. El Santo Profeta Baruc se encuentra en la Vulgata después de Jeremías y antes de Ezequiel. El significado de su nombre es «el Bendito».

5. Baruc fue también secretario y portavoz de Jeremías, el cual dictaba a Baruc sus profecías y éste las proclamaba en público. Después de la muerte de Jeremías, que acaeció estando ambos profetas refugiados en Egipto, Baruc partió para Babilonia, llevando consigo una carta de Jeremías en la que previene a su pueblo de las idolatrías que reinaban en Babilonia y les anuncia que lograrían la libertad. Esta debatida carta de Jeremías, la Vulgata la incluye dentro de las profecías de Baruc como último capítulo, aunque haciendo constar que corresponde al Profeta de las Lamentaciones. La adhesión de esta carta a las profecías de Baruc, es obra posterior al texto de los LXX, ya que en éste aparece independiente de Baruc y tipográficamente después de las Lamentaciones. Por tanto, este Santo Concilio afirma que las profecías de Baruc constan solamente de cinco capítulos, y que el capítulo sexto que incluye la Vulgata, corresponde a Jeremías.

6. De la santificación del Profeta hay prueba evidente en el capítulo XLV, 5 de Jeremías, el cual transmite a Baruc las siguientes palabras del Señor referidas a éste: «...y te daré tu alma en salud en todos los lugares, a donde caminares» (Jer. XLV, 5); que interpretamos que en su alma habitaría el Espíritu Santo. Otra prueba más sobre la santificación de Baruc, la tenemos en el capítulo IV, 22 de su libro, mediante la profesión de fe en el Misterio de la Santísima Trinidad, pues distingue el Profeta con toda claridad las Tres Divinas Personas, con sus peculiares atribuciones; he aquí la suma grandeza y profundidad del contenido de este versículo: «Porque yo esperé en el Eterno vuestra salud: me vino el gozo del Santo por la misericordia, que os vendrá del Eterno Salvador nuestro» (Bar. IV, 22), lo cual significa que el Profeta recibió del Eterno Padre el gozo de la Habitabilidad del Espíritu Santo, en virtud de los méritos anticipados de Cristo Salvador.

7. El Santo Profeta Baruc en el capítulo III da una serie de sentencias que nos recuerdan la elevadísima doctrina contenida en el libro de la Sabiduría. Hace una exposición de la grandeza espiritual del hombre que bebe continuamente en la fuente de la Sabiduría, tesoro inagotable de santidad y salvación. Y en oposición a lo anterior, habla de los que abandonan el camino de la Sabiduría, por acumular tesoros materiales y afanar lo perecedero.

8. Los últimos versículos del capítulo tercero se refieren especialmente a las Almas de Cristo y María, y a la Encarnación del Verbo, y dan una prueba clarísima de la creación de estas Divinas Almas antes que todas las cosas. El versículo 29 contiene el misterio de la Unión Hipostática: «¿Quién subió al cielo, y la tomó, y la sacó de las nubes?» (Bar. III, 29); el Verbo es el Cielo, que es la gloria de la infinita esencia de Dios, del cual el Alma de Cristo tomó la Sabiduría al ser creada unida al Verbo, o sea, en virtud de la Unión Hipostática. La expresión «y la sacó de las nubes», quiere decir que esta Sabiduría salió de la esencia de Dios mediante la Humanidad de Cristo, para manifestarla después a toda criatura. El Alma Divinísima de Cristo, quedó constituida, dentro del Cielo infinito de la esencia de Dios, en un Mar rebosante de Sabiduría. El versículo 30 es una figura poética de María: «¿Quién atravesó el mar, y la halló? ¿y la trajo sobre el oro escogido?» (Bar. III, 30), que quiere decir: el Alma de María en el mismo instante de su creación asociada al Consejo Divino y desposada con Cristo, abarcó ese Mar de Gracia que es el Alma de Cristo, y en El toda la Sabiduría de Dios; por lo cual María es Tabernáculo de la Sabiduría y la misma Sabiduría. María, mediante la Encarnación del Verbo, portó en su purísimo seno la Sabiduría Humanada, y a través de su virginal parto, dio a luz a la Sabiduría, para que todos los hombres pudiéramos participar de ella. Los versículos 31 y 32 nos muestran el abismo inconmensurable de las Almas de Cristo y María, Sabiduría de Dios, y que solamente el Creador conoce toda su grandeza, y que por su infinito amor la entrega a los hombres, como bien expresa el versículo 33 con estas palabras: «El que envía la lumbre, y va...» (Bar. III, 33), cuya doctrina completamos con el versículo 38 que dice: «Después de esto fue visto en la tierra, y conversó con los hombres» (Bar. III, 38), que expresa la Encarnación del Verbo, su nacimiento y vida pública. El versículo 37 habla de Jesucristo, camino, verdad y vida, el cual entregó el infinito tesoro de su doctrina al Papa, su siervo, y a Israel, su amada Iglesia: «Éste halló todo camino de doctrina, y la dio a Jacob su siervo, y a Israel su amado» (Bar. III, 37).

9. El Martirologio no incluye la excelsa figura de Baruc, de reconocida sabiduría y santidad; este Santo Concilio solemnemente lo inserta para que en la posteridad sea reconocido, venerado e invocado como Santo.

2. Oseas

10. El Santo Profeta Oseas, cuyo nombre significa «Salvador», profetiza en primer lugar, simbólicamente, el adulterio y prostitución del Pueblo Escogido, que ha osado levantarse contra su Dios, el Esposo Divino, y reprende severamente sus execrables pecados, anunciando a su Pueblo que Dios descargará sobre él su implacable ira, si no se convierte. Simbolismo profético que prefigura también la apostasía y amancebamiento de la actual Iglesia Romana con la Bestia infernal, lo que la convierte en la Gran Ramera de los últimos tiempos, por su infidelidad a su Divino Esposo Jesucristo.

11. Con respecto a sus vaticinios mesiánicos, el versículo 3 del capítulo sexto nos da una prueba rotunda de la Resurrección de Cristo y de otros acontecimientos: «Nos dará la vida después de dos días: al tercero día nos resucitará, y viviremos en su presencia. Conoceremos al Señor, y le seguiremos para conocerle: como el alba está preparada su salida, y vendrá a nosotros así como la lluvia temprana, y tardía de la tierra» (Os. VI, 3). Interpretando debidamente este versículo, vemos la manifestación clara del cumplimiento de las palabras de Cristo, anunciadas en el Evangelio, que al tercer día resucitaría. La expresión «nos dará la vida», viene interpretada en el mismo versículo cuando dice: «Al tercero día nos resucitará, y viviremos en su presencia»; lo cual es conforme a la doctrina paulina, que dice que por la Resurrección de Jesucristo somos vivificados en el espíritu y resucitaremos con Él. Continuando con la interpretación del versículo, vemos en otros puntos del mismo nuevamente la doctrina de San Pablo, pues la Resurrección de Cristo es la mayor prueba de su Divinidad, la culminación del cumplimiento de todas las profecías mesiánicas y el fundamento de nuestra fe. Esta doctrina está contenida en las siguientes frases: «Conoceremos al Señor, y le seguiremos para conocerle». Reafirmamos nuestra interpretación anterior con la doctrina de San Pablo, pues «si Cristo no ha resucitado, vana es nuestra fe» (1 Cor. XV, 17). Siguiendo otra vez con el versículo 3 del referido capítulo de Oseas, hallamos cómo este Profeta precisa el momento de la Resurrección de Cristo dentro del tercer día con la expresión «como el alba está preparada su salida», que coincide exactamente con el Santo Evangelio. Inmediatamente después, dentro del mismo versículo, el Profeta vaticina el Pentecostés de los Apóstoles, a través de las siguientes palabras: «y vendrá a nosotros así como la lluvia temprana», que además indica la proximidad entre la Resurrección de Cristo y la manifestación visible del Espíritu Santo sobre los Apóstoles. Es admirable la expresión última del versículo 3, que dice: «y tardía de la tierra», que significa el segundo Pentecostés sobre la Jerarquía Palmariana, Apóstoles Marianos de los últimos tiempos.

12. El capítulo III es de contenido escatológico; el versículo 4 dice: «Porque muchos días estarán los hijos de Israel sin rey, y sin príncipe, y sin sacrificio, y sin altar, y sin ephod, y sin theraphines» (Os. III, 4), que significa el rechazo de Dios al Pueblo Judío por su apostasía, quedando así fuera de la verdadera Iglesia; y el versículo 5 refiere la conversión del

Pueblo Judío al fin de los tiempos, su reconocimiento de Cristo, y su inclusión dentro de la Iglesia.

3. Joel

13. El Santo Profeta Joel, cuyo nombre significa «el Señor es Dios», vaticina los fenómenos y prodigios que acaecerán al final de los últimos tiempos, que serán señales evidentes de la Segunda Venida de Cristo. El libro de Joel es de una gran riqueza descriptiva, comparable a las descripciones apocalípticas de Nuestro Señor en el Evangelio. El Apóstol San Pedro cita a Joel en su sermón del día de Pentecostés contenido en los Hechos de los Apóstoles (II, 17 y sgs.), y reproduce en su integridad los versículos 28 al 32 inclusive, del capítulo II de su libro.

14. Esta misma profecía nuevamente se ha cumplido durante los últimos decenios que precedieron a la elección de Su Santidad el Papa Gregorio XVII, en los que las apariciones de la Virgen María se han multiplicado singularmente, anunciándose en ellas los males espirituales y materiales de estos últimos tiempos, y haciendo un angustioso llamamiento a la penitencia y a la conversión; además, la Virgen María, Esposa Purísima del Espíritu Santo, ha derramado cuantiosamente el don profético sobre toda carne, con preferencia a gente humilde. Este derroche de gracias es el que viene profetizado por Joel: «...Derramaré mi espíritu sobre toda carne: y profetizarán vuestros hijos y vuestras hijas: vuestros ancianos soñarán sueños, y vuestros jóvenes verán visiones. Y aun también sobre mis siervos y siervas en aquellos días derramaré mi espíritu» (Jl. II, 28-29). Profecía cumplida en toda la amplitud de su contenido.

15. Completamos nuestra doctrina sobre el Profeta Joel, galardonando su libro con el honroso título de «pequeño apocalipsis».

4. Amós

16. El Santo Profeta Amós muestra en su persona la sencillez e ingenuidad, junto al tesón y desenvolvimiento de su misión profética. Amós se lamenta y llora por la iniquidad de Israel, y anuncia el exterminio y desolación de este reino por su arrogancia e impiedad, y le amonesta exhortándole a la conversión. El Santo Profeta, tras de sufrir crudelísima persecución por el sacerdote Amasías, fue asesinado por el hijo de éste.

17. Las profecías de Amós, escritas en un estilo sencillo, aportan un caudaloso manantial de sabiduría llena de profundos misterios y fácilmente asimilable. En el capítulo III, versículo 7, de su libro, el Santo Profeta proclama el amor misericordioso de Dios para con su pueblo: «Porque no hace el Señor Dios cosa alguna, sin haber revelado su secreto a sus siervos los Profetas» (Am. III, 7). A través de los siglos, Dios ha anunciado a los hombres, por medio de sus elegidos, los acontecimientos futuros con antelación suficiente, a fin de que ningún hombre pueda verse privado de estos avisos que evidencian el cumplimiento de los designios de Dios. He ahí la importancia de oír la voz de las profecías, de escudriñar su contenido y de aprovecharse de lo bueno que hay en ellas. San Pablo refiere esta misma doctrina en la Carta primera a los Tesalonicenses cuando dice: «No apaguéis el espíritu. No despreciéis las profecías. Examinadlo todo; y abrazad lo que es bueno» (1 Tes. V, 19-21).

18. En lo que concierne a los últimos tiempos, Amós vaticina el momento actual de la Iglesia: «Y acaecerá en aquel día, dice el Señor Dios: se pondrá el sol al mediodía, y haré cubrir de tinieblas la tierra en su mayor luz» (Am. VIII, 9). En esta época gloriosa de la Iglesia de Cristo, la Iglesia Palmariana, cuyo esplendor ha superado todos los momentos de la historia de la Iglesia, se dan sobre la Tierra las mayores tinieblas jamás conocidas, pues sólo un pequeño ejército de verdaderos fieles, acuartelados en el desierto del Palmar de Troya, gozan del luciente Sol del mediodía, que es el Papa Gregorio XVII, Vicario de Cristo. En cambio, la inmensa mayoría de los hombres viven bajo las tenebrosas sombras de la apostasía, capitaneados por un monstruoso Astro del averno, el Antipapa Juan Pablo II, que ha osado interponerse entre el Sol y la humanidad, dando lugar al mayor eclipse solar conocido hasta ahora. El texto sagrado nos presenta una sorprendente paradoja que coincide plenamente con otra no menos asombrosa, que es la coexistencia del lema «de Gloria Olivæ», que corresponde al luciente Sol, Gregorio XVII, con el opuesto lema «de labore solis», que significa el eclipse del sol y que corresponde al usurpador Juan Pablo II, la Bestia Personificada. Cómo han querido tergiversar el significado del lema «de labore solis», dándole una interpretación favorable a los planes de la Masonería, cuya cabeza visible es Juan Pablo II, traduciéndolo por «el trabajo del sol»; queriendo así, farisaicamente, aprovecharse de las dificultades, sufrimientos y persecuciones que la Iglesia ha sufrido bajo el yugo comunista, en su país de origen, Polonia. Pero la traducción oficial, correcta y clásica de la expresión latina «de labore solis» es única y exclusivamente: «del eclipse del sol». Por lo cual desenmascaramos el ardid satánico que ha elaborado esta falsa traducción para eclipsar la luz de la Iglesia, aunque sólo será momentáneamente.

5. Abdías

19. El Santo Profeta Abdías, cuyo nombre significa «Siervo de Dios», profetiza la inhumanidad de los enemigos del Pueblo de Dios, así como el abatimiento de su orgullo, y la ruina de la idolatría; y resalta el Reinado espiritual de Jesucristo y el triunfo de su Iglesia.

20. El libro del Profeta Abdías contiene implícitamente la doctrina sobre las cualidades que ha de reunir el buen gobernante, así como su modo de proceder en el ejercicio de su soberanía. Al mismo tiempo, habla de las consecuencias funestas del mal uso del poder, concluyendo con la doctrina de los dos poderes del Papa: el espiritual y el temporal, pues él ejerce la total soberanía sobre el Universo.

21. La Sabiduría, refiriéndose a los gobernantes dice: «Oíd, pues, reyes, y entended: aprended vosotros, jueces de toda la tierra... Porque de Dios os ha sido dado el poder, y del Altísimo la fuerza, el cual examinará vuestras obras, y escudriñará los pensamientos» (Sab. VI, 2 y 4).

22. El Santo Profeta Abdías por un lado nos presenta figuradamente el reinado de un Monarca, simbolizado por la expresión «La Casa de Jacob», que es representación del Monarca ideal, el cual sobresale por la virtud, sabiduría y recto juicio en el gobierno; y que tiene como consigna, en el ejercicio de su poder, la exaltación de Dios y de su Iglesia, el progreso espiritual e intelectual de su pueblo, y el desarrollo económico y bienestar de sus vasallos, así como la fortificación y vigilancia de sus fronteras para impedir todo atropello físico o moral a su soberanía.

23. El buen Monarca pone su espada al servicio de la Iglesia, y conforma sus leyes a las directrices de su Magisterio, y es intachable en la administración de la justicia, en toda su amplitud; no permite ningún desorden material, social, político ni moral dentro de su estado; castiga severamente toda infracción contra la moral pública, y prohíbe dentro de sus dominios toda religión que no sea la auténtica, y todo proselitismo contrario a las verdades eternas y a su actuación política; y está dispuesto en todo momento a dar su vida en servicio de la Iglesia y en bien de la patria.

24. Del buen Monarca dice el libro de la Sabiduría: «Un rey sabio es la firmeza de su pueblo» (Sab. VI, 26), refiriéndose a aquel que no se desvía del recto camino que enseña la Sabiduría de Dios.

25. Por otro lado, el Santo Profeta Abdías nos habla figuradamente del reinado del mal Monarca, bajo el símbolo de la expresión «monte de Esaú», cuyas cualidades personales y gubernamentales son la antítesis de toda la doctrina expuesta anteriormente sobre el verdadero Monarca.

26. El mal Monarca, por su traición a la Ley Divina, a la doctrina de la Iglesia, y a la sabiduría del buen gobierno, no

merece el nombre de Monarca, sino el de usurpador. Él, es la deshonra de la figura del buen Monarca, pues ennegrece y deteriora el brillo de su blanca y venerable personalidad.

27. El Santo Profeta Abdías predice, a través de expresivas figuras, la actuación de este desnaturalizado rey en los siguientes versículos: «Por la mortandad, y por el agravio que hiciste a tu hermano Jacob, serás tú cubierto de confusión, y perecerás para siempre. El día que saliste contra él, cuando los extraños... entraban por sus puertas, y echaban suerte sobre Jerusalén: tú también eras uno de ellos» (Ab. I, 10-11). En el versículo 3, el Profeta detalla la arrogancia del mal Monarca, que se ve encumbrado sobre un trono de arena con apariencia de oro, y bajo un solio de tenebrosa obscuridad. He aquí el texto sagrado: «La soberbia de tu corazón te ha engreído a ti, que moras en las aberturas de las peñas, que elevas tu asiento: que dices en tu corazón: ¿Quién me derribará en tierra?» (Ab. I, 3). He aquí la loca presunción del que pone su confianza y asienta su poder sobre un cimiento ruinoso como es el de su propia iniquidad y la de sus colaboradores, que falsamente le adulan e idolatran para llevar a cabo sus perversos planes, y que están siempre al acecho para derrumbarle de su poder; éste es el significado de los siguientes versículos: «¿En qué modo escudriñaron a Esaú, investigaron sus escondrijos? Te echaron hasta los confines: todos los varones tus aliados te se burlaron: se levantaron contra ti los varones de tu paz: los que comen contigo pondrán asechanzas debajo de ti: no hay en él cordura» (Ab. I, 6-7). He ahí las consecuencias de un cetro sin cordura, deslumbrado por una falsa paz. El versículo 15 del libro profético nos pone de relieve el trágico fin del inicuo gobernante, cuya petulancia atrae hacia sí la terrible ira del Supremo Juez, que es el Dador de todo poder, cuyo poder es intransferible al pueblo y a los enemigos de Dios. He aquí las palabras del Profeta Abdías a este respecto: «Porque cercano está el día del Señor sobre todas las gentes: así como hiciste, se hará contigo, tu galardón tornará él sobre tu cabeza» (Ab. I, 15).

28. El versículo 17 del capítulo de Abdías, habla de otro reinado, el Monte de Sion, el cual es la Iglesia Santa de Dios, Reinado espiritual de Jesucristo, regido por su Vicario en la Tierra. Dentro del mismo versículo, después de resaltar el poder espiritual del Papa, habla de su poder temporal, simbolizado nuevamente con la expresión «la Casa de Jacob». Es asombroso cómo en el versículo 18 destaca el carácter bélico de ese poder temporal, pues la casa de Jacob es un fuego que encenderá y consumirá totalmente la casa de Esaú. He aquí el contenido de los versículos 17 y 18: «Y en el monte de Sion, habrá salvamento, y será santo; y la casa de Jacob poseerá a los que la habían poseído. Y será la casa de Jacob fuego, y la casa de José llama, y la casa de Esaú paja seca: y se encenderán en ellos, y los consumirán: y no quedarán reliquias de la casa de Esaú, porque el Señor habló» (Ab. I, 17-18). Qué bien expresa el Profeta con las palabras «y la casa de José», la lucha de los ejércitos del poder temporal del Papa, cuya Sagrada Persona implantará su poder temporal haciendo valer sus derechos de Gran Monarca, exterminando toda impiedad, contenida simbólicamente en la expresión «la Casa de Esaú», símbolo del reino anticristiano, y gobernando su Imperio con toda la rectitud que exige la Sabiduría de Dios. Y éste es también el contenido del versículo 21: «Y subirán salvadores al monte de Sion a juzgar el monte de Esaú: y quedará el reino del Señor» (Ab. I, 21). El versículo 19 contiene esta misma doctrina: «Y los que están hacia el mediodía se harán dueños del monte de Esaú» (Ab. I, 19).

29. El versículo 20 habla del cautiverio de la Iglesia, significando la limitación de hecho de su poder temporal; la Iglesia irá ampliando este poder a través de sucesivas conquistas hasta la formación de un gran Imperio. He aquí el texto sagrado: «Y el cautiverio de este ejército de los hijos de Israel...: y el cautiverio de Jerusalén que está en el Bósforo, poseerá las ciudades del mediodía» (Ab. I, 20). Es asombroso cómo en este versículo se está nombrando a España mediante la palabra Bósforo. En la versión hebrea aparece más claramente, pues la palabra registrada es la de «Sepharad», que es España.

6. Jonás

30. El Santo Profeta Jonás profetizó, no solamente con su palabra, sino también con su vida. Su nombre significa «Paloma». Con respecto a la niñez de Jonás, hay un acontecimiento extraordinario, contenido en el libro de los Reyes (3 Re. XVII, 19-24), que realza su figura y que predispone su vida a una futura y difícil misión profética. Después de un profundo estudio sobre la persona del Profeta, y fundados en una piadosa tradición, concluimos que existe perfecta identidad entre Jonás y el hijo de la viuda de Sarepta, al cual resucitó el Profeta Elías. Este Santo Concilio afirma que este niño resucitado es el Profeta Jonás, nacido en Geth de Opher, y poco tiempo después llevado por su madre a Sarepta, en donde fueron visitados por San Elías y ocurrió el milagroso hecho. Son de un profundo significado los signos externos mediante los cuales el Profeta Elías logró el portentoso milagro, pues se tendió tres veces sobre el cadáver del niño. Todo esto hace que Jonás, desde su niñez, sea figura de la Muerte y Resurrección de Cristo.

31. Muchos años más tarde sucedería otro hecho igualmente significativo. Jonás había recibido de Dios la orden de ir a predicar a Nínive, a cuya orden desobedeció, huyendo en una embarcación hacia Tarsis. Y Dios suscitó una gran tempestad de manera que el barco iba a hundirse. Jonás confesó que él era el culpable, y para salvar la tripulación se ofreció a ser arrojado al mar, donde permaneció tres días y tres noches milagrosamente en el vientre de un cetáceo, para ser arrojado a tierra sano y salvo. Aleccionado Jonás de que no se podían evadir las órdenes de Dios, se fue a Nínive para cumplir allí su misión profética, predicando en esta pagana ciudad la penitencia. Cristo mismo lo pone como figura de su Resurrección: «Porque así como Jonás estuvo tres días y tres noches en el vientre de la ballena: así estará el Hijo del hombre tres días y tres noches en el corazón de la tierra» (Mt. XII, 40).

32. El libro de Jonás contiene, además, la doctrina de que el cumplimiento de las profecías, sean amenazas o promesas, está condicionado a la correspondencia de los hombres, pues la amenaza contra Nínive que Jonás tuvo que anunciar a sus moradores, no se cumplió ya que los ninivitas correspondieron a la invitación del Profeta, haciendo penitencia. Además, en el libro de Jonás, se ve que la voluntad salvífica de Dios no se limita solamente al Pueblo hebreo, sino que se extiende también a los pueblos paganos.

33. Jonás predicó muchos años la penitencia a los israelitas, mas fueron inútiles sus predicciones y amenazas, pues estos rechazaron la palabra de Dios, lo que sumió a Jonás en una inmensa amargura. Dios abandona su pueblo y manda al Profeta a Nínive, ciudad pagana, que a pesar de su corrompido corazón se movió a la penitencia por la predicación de Jonás. El sagrado texto resalta las reacciones humanas del Santo Profeta, que no merman en nada sus excelsas virtudes, pues Jonás, en el fondo de su alma solamente deseaba la gloria de Dios, aunque el desánimo y la amargura le embarguen, dadas las circunstancias difíciles de su misión profética. Nuestro Señor Jesucristo, al igual que Jonás, fue rechazado por su pueblo, que desoyó su divina palabra y fue excluido de su Iglesia. He aquí el texto evangélico: «Los ninivitas se levantarán en juicio con esta generación, y la condenarán: porque hicieron penitencia por la predicación de Jonás. Y he aquí en este lugar más que Jonás» (Mt. XII, 41).

7. Miqueas

34. El Santo Profeta Miqueas ocupa un lugar destacado entre los Profetas Menores. Considerando el significado angélico de su nombre, «¿Quién como Dios?», y el contenido de sus profecías, divididas en siete capítulos, que expresan la principal misión de cada uno de los siete Arcángeles, este Santo Concilio honra al Profeta con el dignísimo título de «Profeta Angélico».

35. En el capítulo primero, Miqueas realiza simbólicamente la misión del Arcángel San Cedequiel, pues reprocha severamente a su pueblo por las idolatrías y perversidades, y al mismo tiempo le amenaza con la justa ira del Altísimo. He aquí el significado del nombre de Cedequiel: «Dios es Justo».

36. En el capítulo II, Dios abandona a su pueblo, que ha osado rebelarse contra Él, y al mismo tiempo promete recoger en su rebaño a las ovejas fieles de Israel, que serán apacentadas por el Buen Pastor, el Mesías Prometido, que subirá delante de ellas, las guiará, elevándolas a la altísima dignidad de hijos de Dios, divinizando sus almas y comunicándoles sus misterios; he aquí maravillosamente contenido el profundo significado del nombre de Jereniel: «Dios se eleva», que expresa la misión de inspirar en las almas el deseo de la salvación.

37. En el capítulo III, Miqueas pronostica la enfermedad incurable de su pueblo, que ha pecado contra el Espíritu Santo al presumir locamente de la misericordia de Dios, y además, al atribuir a Dios las obras del demonio; este gravísimo mal proviene del veneno administrado por los pseudo-médicos, que son los falsos profetas y adivinos, sobre los cuales cómodamente se apoyan los príncipes y los sacerdotes, y sobre estos, la mayor parte del pueblo. Sin embargo, rechazan las medicinas saludables del divino médico, Miqueas, verdadero Profeta del Altísimo, el cual realiza la dolorosísima intervención quirúrgica de hacer ver a su pueblo el cáncer de su perversidad y ceguera espiritual, cubierto con una blanca venda. He aquí el significado del nombre de Rafael: «Medicina de Dios».

38. En el capítulo IV, el Santo Profeta Miqueas habla de Jesucristo, que es la Luz, y de su Iglesia, portadora de esta Luz a través de los siglos. Y especialmente resalta el triunfo total y absoluto de Cristo, con la implantación de su Reino Mesiánico, cuya luz irradiará sobre todos los hombres, sin mezcla de tinieblas, pues Satanás habrá quedado sepultado en el lago de azufre por eternidad de eternidades. He aquí desarrollada la hermosísima sentencia contenida en el nombre de Uriel, que significa «Luz de Dios».

39. En el capítulo V, el Santo Profeta realiza la misión de anunciar al mundo el nacimiento del Mesías, el cual pastoreará a la grey con la Fortaleza del Señor, y destruirá el reino de Satanás y todo el poder del mundo, con la espada de su doctrina. Miqueas, cumple en este capítulo la misión del Arcángel San Gabriel como portador de la Buena Nueva, cuyo nombre significa «Fortaleza de Dios».

40. En el capítulo VI, el Santo Profeta Miqueas manifiesta el corazón paternal y sensible de Dios, el cual se lamenta y muestra sus quejas con expresiones humanas, pues vino a los suyos y los suyos no le recibieron; y al mismo tiempo les mueve a la más profunda reflexión, recordándoles sus continuos afectos y especialísima predilección para con ellos. De esta manera, Dios trata de que su pueblo, reconociendo sus pecados, haga penitencia y vuelva a Él para gozar eternamente de su compañía. Esta doctrina coincide admirablemente con la misión del Arcángel San Cediel, que es la de inspirar a los fieles el convertirse a Dios.

41. En el capítulo VII, el Profeta alza su voz como el Arcángel San Miguel, y grita: «¿Quién es, oh Dios, semejante a Ti?» (Miq. VII, 18), y a la vez canta el amor misericordioso de Dios, que acoge al pecador arrepentido y se olvida para siempre de sus maldades. La misión del Arcángel San Miguel, Príncipe de las Milicias Celestiales, es exaltar la grandeza de Dios, y poner su espada en la defensa de sus derechos; misión que es secundada por Miqueas mediante su actuación profética en la Tierra, pues su nombre significa «¿Quién como Dios?».

42. A continuación trataremos de la santificación de Miqueas, así como de su unción profética, cuya doctrina está contenida en el versículo 8 del capítulo III: «Mas yo estoy lleno de fortaleza del espíritu del Señor, de juicio, y de virtud: para anunciar a Jacob su maldad, y a Israel su pecado» (Miq. III, 8).

43. El Santo Profeta Miqueas vaticina en el capítulo V el lugar del nacimiento del Mesías, y describe con soltura de detalles la persona y misión salvadora de Jesucristo. El versículo 2 es de un contenido doctrinal asombroso, pues además de precisar con exactitud la ciudad del nacimiento de Cristo, que es Belén, refiere distintos misterios que envolverán la Encarnación del Verbo. Por un lado, da una prueba inconfundible de la creación de la Divinísima Alma de Cristo, naturaleza creada antes que todas las cosas, expresada mediante el término «desde el principio»; y por otro, define la permanencia eterna del Verbo, naturaleza increada de Cristo, y que es la Persona Divina que vive en el seno del Padre desde los días de la eternidad. El versículo 3 contiene la doctrina de la preexistencia de la Divina Alma de María y la asistencia de la Divinísima Alma de Cristo a la Iglesia del Antiguo Testamento, hasta que llegase el tiempo en que aquella Mujer anunciada en el Génesis diera a luz al Mesías, y en Él se restableciese el Nuevo Israel, que es el Cuerpo Místico de Cristo, al que quedará incorporado el resto fiel de la Antigua Iglesia; he aquí el texto sagrado: «Y tú, Bethlehem Ephrata, pequeña eres entre los millares de Judá: de ti me saldrá el que sea dominador en Israel, y la salida de él desde el principio, desde los días de la eternidad. Por esto los auxiliará hasta el tiempo en que parirá aquella que ha de parir: y las reliquias de sus hermanos se reunirán con los hijos de Israel» (Miq. V, 2-3). En versículo sucesivos de este mismo capítulo, ensalza la sublime misión del Mesías, Piedra angular de la Iglesia, la cual es portadora de la doctrina salvífica, y que la extenderá hasta los confines de la tierra.

8. Nahún

44. El Santo Profeta Nahún, cuyo nombre significa «el consolado», resalta y combina, con gran fuerza y significado en el capítulo primero de su libro, distintos atributos de Dios, lo que hace de él, un pequeño tratado de profundo contenido teológico. El capítulo segundo del Profeta, es una narración histórica y doctrinal llena de bellas y elegantes figuras, que contienen misteriosamente el predominio del poder de Dios sobre los enemigos de su pueblo. Y el capítulo tercero pone de relieve las abominaciones de los moradores de la ciudad de Nínive, ciudad bella y poderosa, que se entregó a toda serie de desórdenes y fornicaciones, por lo cual fue completamente destruida, al igual que Babilonia. Ambas ciudades son de significado y trascendencia apocalíptica, cuyos nombres son usados, como figura, para designar a la más grande ramera de todos los tiempos: la Roma actual, sede de la apóstata Iglesia Romana, cuyas abominaciones superan en mucho a sus hermanas, las dos ciudades gemelas.

45. El Santo Profeta Nahún es verdaderamente rico en expresiones metafóricas, llenas de color y significado. El versículo 15 del capítulo primero es una predicción de contenido mesiánico, pues nos presenta a Jesucristo en el auge de su predicación, dejando sobre la Tierra la huella viva de su doctrina y el júbilo del triunfo de la Iglesia por la presencia del Esposo. Veamos el texto sagrado: «He aquí sobre los montes los pies del que evangeliza, y anuncia la paz: celebra, Judá, tus fiestas, y cumple tus votos: porque nunca más pasará por ti Belial: enteramente pereció» (Na. I, 15).

46. Entre las profecías de Nahún y su nombre existe una impresionante y paradójica relación, ya que la ciudad de Cafarnaún, denominada así en honor al Profeta, y que significa «Pueblo de Nahún», fue el centro del apostolado de Cristo y su lugar preferido, pues era el pueblo natal de San Pedro, el primer Papa. Sin embargo, Cafarnaún, al igual que Nínive, mereció la maldición de Nuestro Señor Jesucristo por no corresponder a su llamada, por lo que fue también destruida. Completamos esta reseña histórica con las palabras de Cristo en el Evangelio: «Y tú, Cafarnaún, ¿por ventura te alzarás hasta el cielo? hasta el Infierno descenderás. Porque si en Sodoma se hubieran hecho los prodigios, que han sido hechos en ti, tal vez hubieran permanecido hasta este día. Por tanto os digo, que en el día del juicio habrá menos rigor para la tierra de Sodoma, que para ti» (Mt. XI, 23-24).

9. Habacuc

47. El Santo Profeta Habacuc es el mismo de quien habla el libro de Daniel (XIV, 32 sgs.), y que fue transportado milagrosamente por un Ángel a Babilonia para llevar al Profeta Daniel alimentos. Su nombre significa «Hortaliza», que guarda misteriosa relación con su libro profético, huerto fertilísimo de ricas y variadas enseñanzas.

48. En nuestra labor de interpretación de la profecía de Habacuc, centramos especialmente nuestra mira en el capítulo tercero de su libro, que contiene, en forma de oración, la visión mesiánica del Profeta a la que hace referencia el versículo 2 del segundo capítulo, y que Dios le manda escribir para la posteridad.

49. La oración profética de Habacuc ha sido objeto de diferentes interpretaciones, pues el estilo literario del profeta es profundamente enigmático, por lo que ha creado graves dificultades a los comentaristas bíblicos; contribuyen también a esta dificultad, las diferencias existentes entre las distintas versiones de la Biblia, lo que hace que esta oración de Habacuc sea uno de los textos sagrados más discutidos.

50. Este Santo Concilio, con la luz del Espíritu Santo, expone a continuación la doctrina de la visión profética de Habacuc narrada en el capítulo tercero. Veamos su desarrollo:

51. El versículo 2 dice: «Señor, oí tu anuncio, y temí...» (Hab. III, 2); que significa el Anuncio de la Encarnación del Verbo por el Arcángel San Gabriel a la Santísima Virgen María, cuya grandeza de misterio produjo en el alma del Profeta un santo temor. Dentro del mismo versículo, Habacuc pide a Dios se realice pronto el misterio de la Encarnación y de la Redención; éste es el contenido doctrinal de las siguientes palabras: «...Señor, tu obra, en medio de los años dale vida...» (Hab. III, 2); profundizando más en el texto de Habacuc, vemos cómo al Profeta le es revelado todo el misterio contenido en estas esperanzadoras palabras, pues afirmamos que Habacuc abarcó, en su visión, todo el proceso anticipado de la Redención, que es el Ofertorio espiritual de las Almas de Cristo y María; lo que le hace prorrumpir en ardientes súplicas para que Dios adelante la hora de la Encarnación de estas Divinas Almas, y así, meritoriamente, se lleve a cabo la Redención de la humanidad. El final del versículo expresa la notoriedad de la Obra de la Redención, pues será un hecho de conocimiento y trascendencia universal, centro de toda la historia, piedra de tropiezo y de escándalo, y blanco de todas las miras; y que sólo aquellos que se acojan a esta Obra salvífica, se salvarán. Además, Cristo continuará su obra evangélica a través de su Iglesia, Fruto del Calvario; y dentro de Ella, mediante el Santo Sacrificio de la Misa, obrará el Corazón misericordioso de Cristo a través del Corazón Inmaculado de María.

52. En el versículo 3 hallamos misteriosamente contenido el proceso de la Encarnación del Verbo Divino. La expresión «Dios vendrá del Austro» (Hab. III, 3) significa que el Verbo, al que está unida hipostáticamente el Alma de Cristo, desciende de los Cielos sin separarse de la gloria del Padre; y la expresión «el santo del monte Farán» significa el Espíritu Santo, que cubre con su sombra a la Virgen María, formando de su Sangre purísima la Humanidad corpórea de Cristo, la cual queda unida en ese mismo instante al Verbo Divino y al Alma Divinísima. Las palabras «Austro» y «Farán» tienen el mismo sentido interpretativo: el Cielo. Dentro del mismo versículo, el Profeta exulta de gozo al describir, en tan breves palabras, la glorificación del Alma de Cristo en los Cielos desde el instante de su creación antes que todas las cosas. Pues la expresión «la gloria de él cubrió los cielos» significa que Dios otorgó al Alma de Cristo la máxima gloria posible a una criatura. Con la frase «y la tierra llena está de su loor», Habacuc hace todo un derroche doctrinal, pues quiere decir que la tierra, que es la Virgen María, contiene en su Seno Purísimo el Cielo, que es la gloria infinita de Cristo en cuanto Dios, y la gloria finita de Cristo en cuanto Hombre; lo que quiere decir que desde el mismo instante de su Encarnación, la gloria de Dios moró en la tierra.

53. El versículo 4 nos deja perplejos por la fuerza interior de su doctrina y la belleza externa de expresión. Las palabras «su claridad como luz será» significan la cualidad del Cuerpo glorioso de Cristo desde el instante de su Encarnación, aunque esta gloria estuvo velada, por propia voluntad, la mayor parte de su vida. Cristo se llama a Sí mismo Luz, pues la Luz es su Cuerpo y la Luz es su doctrina, lo que quiere decir que el Verbo Divino Humanado es la manifestación del esplendor de la gloria del Padre, la Luz del mundo.

54. El versículo 4 presenta otra luminosísima expresión que contiene toda la Sabiduría de la Cruz: «rayos de gloria en sus manos...» Aquí tiene su cumplimiento la súplica que Cristo hizo al Padre la víspera de su Pasión: «Ahora, pues, Padre, glorificame Tú en Ti mismo, con aquella gloria que tuve en Ti, antes que fuese el mundo» (Jn. XVII, 5). Se está refiriendo que glorifique su Humanidad con la misma gloria que tenía su Alma en el Cielo antes de encarnarse, o sea, en toda su plenitud y sin velaciones; y esta glorificación de Cristo se manifestaría definitivamente mediante su Pasión y Muerte en la Cruz, como afirma el mismo Cristo dirigiéndose a los discípulos de Emaús: «¿Pues qué? ¿No fue menester que el Cristo padeciese estas cosas, y que así entrase en su gloria?» (Lc. XXIV, 26). Además, el Santo Profeta afirma la glorificación de las llagas de Cristo, que son potentísimos faros de penetrante e inextinguible luz divina, pues a través de su Humanidad gloriosa se manifiesta la gloria infinita del Padre, como dice San Pablo: «El cual, siendo el resplandor de la gloria, y la figura de su substancia, y sustentándolo todo con la palabra de su virtud, habiendo hecho la purificación de los pecados, está sentado a la diestra de la Majestad en las alturas» (Heb. I, 3).

55. Además, la expresión «rayos de gloria en sus manos» está indicando la glorificación del Cuerpo Místico, fruto de la Pasión y Muerte de Cristo, su Cabeza. La glorificación del Cuerpo Místico de Cristo tiene los siguientes aspectos:

56. La glorificación de las almas de los miembros vivos de la Iglesia Militante, que es la Habitabilidad del Espíritu Santo; glorificación incoativa, cuyo progreso dependerá de la acción del Espíritu Santo sobre las almas, según la correspondencia a la gracia, y que se perderá por el pecado mortal.

57. La glorificación de las Almas Benditas del Purgatorio, que consiste en la Habitabilidad del Espíritu Santo y en la plena seguridad de su eterna salvación.

58. La glorificación de las Almas Bienaventuradas del Cielo, antes de la resurrección de sus respectivos cuerpos, que es la posesión y visión de Dios, según la medida de sus méritos en la tierra.

59. La glorificación de los cuerpos al unirse a sus respectivas Almas Bienaventuradas en la resurrección universal de la carne. Después de esta resurrección aumentará la gloria esencial del alma, o visión beatífica, en virtud de la entronización en el Corazón Inmaculado de María, quedando estable el grado de gloria hasta las Bodas del Cordero, en las que la gloria esencial del alma aumentará, adquiriendo la plenitud definitiva, por eternidad de eternidades, en virtud de la entronización en el Deífico Corazón de Jesús. Estos dos aumentos de gloria esencial corresponden a los méritos adquiridos en la tierra.

60. El Glorioso Patriarca San José, Santa Ana y San Joaquín, gozan en el Cielo, cada uno en su grado, de la glorificación de alma y cuerpo, quedando sujetos a los respectivos aumentos de gloria esencial al igual que los demás Bienaventurados y en los mismos instantes.

61. Los supervivientes que vivan en el Reino Mesiánico gozarán de la glorificación en el alma y en el cuerpo, pero en grado inferior a la que les corresponda después en el Cielo. La glorificación correspondiente al Reino Mesiánico es susceptible de aumento, según la medida del amor.

62. Las almas de los niños retenidos en el Limbo conseguirán su glorificación un instante antes del retorno de Cristo, de manos de la Divina Virgen María; y la de sus

respectivos cuerpos, en el momento de la Resurrección de la Carne, pasando a vivir al Reino Mesiánico. Su glorificación será la correspondiente a los Bienaventurados del Cielo, pues pasarán al Reino Mesiánico sin perder la gloria de los Bienaventurados.

63. Los Ángeles gozan de la glorificación correspondiente a su naturaleza, cuya gloria aumentó, al ser confirmados en gracia, en virtud de su participación en la plena gloria del Alma Mística de la Iglesia, que es el Desposorio de las Almas de Cristo y María, pasando todas las jerarquías angélicas a ser miembros del Cuerpo Místico de Cristo en el momento de la Encarnación del Verbo. Los Ángeles están sujetos a los dos aumentos restantes de gloria esencial al igual que todos los Bienaventurados.

64. La Santísima Virgen María goza en el Cielo de la plena gloria de Alma y Cuerpo, en virtud de las Bodas con el Cordero que fue en el mismo instante de la creación de su Divina Alma, por el Desposorio con la Divinísima Alma de Cristo. Aunque el Cuerpo de la Virgen María fue concebido glorioso, con la Encarnación del Verbo se obró la extensión de las Bodas del Cordero, y la definitiva y plena glorificación de su Cuerpo.

65. La glorificación del Cuerpo Místico de Cristo, es la participación de sus miembros en la Unión Hipostática de su Cabeza Invisible, que es Cristo, y que tan maravillosamente expone San Pablo: «Pues vosotros sois cuerpo de Cristo, y miembros de miembro» (1 Cor. XII, 27); luego afirmamos que la Unión Hipostática de Cristo se extiende por gracia sobre todos los miembros vivos de su Cuerpo Místico, que es la Iglesia, quedando de esta manera divinizados.

66. Continuando con el texto sagrado, dentro del versículo 4 hallamos la expresión «allí está escondida su fortaleza» (Hab. III, 4), cuyo significado lo tenemos precisamente en San Pablo: «...habiendo Cristo resucitado de entre los muertos, ya no muere; la muerte no se enseñoreará más de él. Porque en cuanto al haber muerto por el pecado, murió una vez: mas en cuanto al vivir, vive para Dios» (Rom. VI, 9-10). Precisamente en la Muerte y Resurrección de Cristo está el fundamento de nuestra fortaleza, ya que Cristo todo lo ganó para nosotros, triunfando sobre la muerte, sobre el demonio, y sobre el mundo, que es precisamente el contenido del versículo 5 y parte del versículo 6, que desarrollamos: La expresión «delante de su rostro irá la muerte» (Hab. III, 5), significa que Cristo nos engendró a la vida de la gracia, triunfando sobre el pecado, para que correspondiendo a ella, vivamos eternamente. Es de profundo significado la otra frase del versículo 5: «Y saldrá el diablo delante de sus pies» (Hab. III, 5), pues Cristo, al morir en la Cruz, triunfó sobre Satanás, aplastando su cabeza y encadenándolo debajo de sus pies. El versículo 6 refiere el triunfo de Cristo sobre el mundo: la frase «se paró, y midió la tierra» (Hab. III, 6), deja misteriosamente explicada la doctrina antes expuesta, pues el que tiene poder para medir la tierra, es que tiene poder para dominarle. Doctrina que completamos con los párrafos siguientes del mismo versículo: «Miró, y descoyuntó las gentes: y fueron reducidos a polvo los montes del siglo. Se encorvaron los collados del mundo, por los caminos de su eternidad» (Hab. III, 6), que quiere decir, que Cristo nos rescató con su Sangre del poder de Satanás, así como de sus obras y de sus pompas, posando su mirada misericordiosa sobre sus elegidos, que son aquellos que se acogen a su gracia, y entresacándoles del mundo, dándose así cumplimiento a sus palabras: «¿Pensáis, que soy venido a poner paz en la tierra? Os digo que no, sino división: Porque de aquí adelante estarán cinco en una casa divididos, los tres estarán contra los dos, y los dos contra los tres. Estarán divididos: el padre contra el hijo, y el hijo contra su padre; la madre contra la hija, y la hija contra la madre; la suegra contra su nuera, y la nuera contra su suegra» (Lc. XII, 51-53). Luego, por la causa de Cristo, quedan descoyuntados los vínculos de sangre, así como los vínculos ideológicos y políticos, siempre que estos sean obstáculo para permanecer unidos a Cristo; e incluso la convivencia matrimonial, no en el sentido de disolución o ruptura del vínculo, que es contrario a la Ley de Cristo, pues el matrimonio es indisoluble, pero sí en el de separación de cuerpos, si preciso fuere, antes de que la vida conyugal llevara a alguno de los esposos, irremediablemente, a la total ruptura con el Divino Esposo, esto es, a la pérdida de la fe. Dejamos a un lado el privilegio paulino, por no extendernos más en la materia.

67. Proseguimos nuestra interpretación, completando la doctrina contenida en el versículo 6: el Reino de Cristo, que es la Iglesia, lleva consigo el destronamiento de los poderosos, pues Dios desecha a los soberbios de su corazón; y a la vez, el ensalzamiento de los humildes, a los que comunica los misterios, alimentándolos con la luz de su doctrina, y con la Sabiduría de los Sacramentos, a través de María, Madre de la Iglesia, que son los caminos de la eternidad, a que se refiere la Sabiduría en el libro de los Proverbios: «Bienaventurados los que guardan mis caminos. Escuchad la doctrina y sed sabios, y no queráis desecharla» (Prov. VIII, 32-33).

68. El versículo 7 encierra el misterio de la existencia del poder de las tinieblas en el mundo, y su actuación contra la Iglesia de Cristo antes del Reino Mesiánico; pues, de esta manera, los miembros de la Iglesia son probados y purificados, para que resalten sus buenas obras, acogiéndose a la gracia de Dios, y por la virtud de ésta, vencer a Satanás. Por eso, la vida del verdadero hijo de la Iglesia es lucha tenaz y continua contra los enemigos del alma: el mundo, el demonio y la carne, como consta en el libro del Santo Job: «Milicia es la vida del hombre sobre la tierra» (Job VII, 1); y sólo aquellos que triunfan sobre estos enemigos, poseerán la vida eterna, como dice Cristo en el Evangelio: «...el Reino de los Cielos padece violencia, y los que se hacen violencia lo arrebatan» (Mt. XI, 12). Mas, veamos el texto sagrado de Habacuc: «Por la maldad vi las tiendas de Etiopía, se estremecerán las pieles de la tierra de Madián» (Hab. III, 7). La primera parte del versículo significa la existencia en el mundo del poder de Satanás, y la segunda, el estremecimiento del poder de las tinieblas ante la fortaleza de los justos que se acogen al poder espiritual de la Iglesia, ya que en el mundo coexisten dos poderes: el poder de la Iglesia de Cristo y el poder del Infierno, y éste tiembla ante el poder de la Iglesia.

69. El versículo 8 dice: «¿Acaso, Señor, fue tu enojo contra los ríos, o contra los ríos tu saña, o tu indignación contra la mar? Tú que subes sobre tus caballos: y tus carros son salvación» (Hab. III, 8). Lo cual quiere decir que Dios no se enoja con los que luchan valientemente contra los enemigos del alma, expresada esta lucha en las palabras «río» y «mar», sino que, al contrario, les envía su auxilio con un derroche generosísimo de gracias a través de los Sacramentos, para que triunfen en la batalla. Esto es el significado de la segunda parte del versículo.

70. El versículo 9 contiene la doctrina de la fundación de la Iglesia de Cristo, que es la culminación del cumplimiento de la promesa de la eterna Alianza entre Dios y los hombres: «Tú de cierto despertarás tu arco, según los juramentos que hablaste a las tribus» (Hab. III, 9). La palabra «arco» significa arco iris, que es símbolo de la Iglesia. La segunda parte del versículo expresa, en tan breves palabras, toda la riqueza de comunicación de gracias contenidas en la Iglesia: «Tú abrirás los ríos de la tierra». Los ríos significan los Sacramentos y otros medios de santificación. La palabra «tierra», significa la Virgen María, Madre de la Iglesia, Medianera Universal en la Dispensación de todas las gracias, pues Ella es la que abre a los hombres las fuentes de la salvación.

71. El versículo 10 contiene la doctrina de la indefectibilidad e invencibilidad de la Iglesia: «Te vieron los montes y se estremecieron» (Hab. III, 10); que significa que todos los poderes del mundo, expresados en la palabra «los montes», perecen; mas, la Iglesia se mantiene inconmovible e indeleble a través de los siglos y poderosa contra los enemigos. La expresión «el remolino de las aguas pasó», significa que la Barca de la Iglesia, constantemente agitada por las embestidas de sus enemigos, se mantiene firme en medio de las convulsiones, de tal manera que las distintas manifestaciones de los poderes

infernales contra la Iglesia han ido pasando sucesivamente sin hacerla jamás zozobrar; cumpliéndose así la promesa de Cristo anunciada a su Iglesia: «...y las puertas del Infierno no prevalecerán contra ella» (Mt. XVI, 18).

72. El final del versículo 10 dice: «el abismo dio su voz», que significa el desencadenamiento de Satanás en los últimos tiempos, y la lucha encarnizada de las potencias infernales contra la Iglesia. Y este mismo versículo concluye: «La profundidad alzó sus manos», que significa la aparición del Anticristo persona, o sea, la encarnación de Satanás, y su actuación como hombre demonio.

73. El versículo 11 contiene la doctrina de la gran apostasía general de los últimos tiempos y la caída de la Iglesia Romana. También se refiere al reclutamiento del residuo de la Iglesia Militante en el desierto del Palmar de Troya y la gran batalla espiritual y temporal del Papa Gregorio XVII con la implantación del Reinado de los Sagrados Corazones, y la formación del Magno Imperio Hispano Palmariano; veamos el texto sagrado: «El sol y la luna se pararon en su estancia, marcharán a la luz de tus saetas, al resplandor de tu lanza que relumbra» (Hab. III, 11). La expresión «el sol y la luna se pararon en su estancia», significa que Cristo, que es el Sol, y María, que es la Luna, acamparon en el desierto del Palmar de Troya, por ser la estancia de la verdadera Iglesia, y la Sede de su Vicario, el Papa Gregorio XVII, en donde reinan iluminando con toda su intensidad, pues sólo allí manifiestan su Luz; mientras que la inmensa mayoría de los hombres, por pertenecer al reinado de Satanás, viven en continuas tinieblas. Profundizando más en el contenido de esta parte del versículo, vemos que el Sol es también el Papa Gregorio XVII, pues es la Cabeza visible de la Iglesia, en representación de Cristo, Cabeza invisible; y la luna es la Iglesia, que es el Arca de Salvación, cuyo título corresponde también a María. La expresión «marcharán a la luz de tus saetas», significa la milicia de la Iglesia Palmariana, regida y acaudillada por el Gran Papa Gregorio XVII, que sostiene una lucha sin cuartel contra los enemigos de la Iglesia en defensa de la fe; y que conquistará un extensísimo territorio para el Reinado de los Sagrados Corazones de Jesús y María. La expresión «al resplandor de tu lanza que relumbra», significa el Pontificado de «Gloria Olivæ», que es el de mayor esplendor que se ha conocido en la historia de la Iglesia, y en donde tiene lugar la mayor manifestación de su poder temporal, ondeando airosamente la Bandera de Cristo, y blandiendo la espada luminosa e invencible de Gregorio XVII, Gran Caudillo y Monarca.

74. En el versículo 12, la expresión «con estruendo hollarás la tierra», significa la Tercera Guerra Mundial, en donde se emplearán las armas bélicas más poderosas y destructivas, y que causarán la desolación en muchas naciones y ciudades del mundo; esta Guerra Mundial será el castigo de Dios a la primera gran apostasía general, y acaecerá antes de la formación del Gran Imperio Palmariano Hispano. La expresión «y espantarás con furor las gentes», se refiere a los tres últimos días de tinieblas que precederán a la Segunda Venida de Cristo, y que será la mayor manifestación de la Ira de Dios sobre la humanidad, causando la mortandad de sus dos terceras partes.

75. El versículo 13 contiene la doctrina de la Segunda Venida de Cristo con gran poder y majestad, destruyendo al Anticristo con el soplo de su boca y con el resplandor de su presencia: «Saliste para salud de tu pueblo, para salud con tu Cristo» (Hab. III, 13); he aquí, en esta expresión, la Segunda Venida de Cristo. A continuación dice: «Heriste la cabeza de la casa del impío» (Hab. III, 13); que se refiere a la destrucción del Anticristo. El último párrafo del versículo 13 contiene la doctrina del Juicio Universal, en donde nada quedará oculto a la vista de los hombres: «descubriste su cimiento hasta el cuello» (Hab. III, 13).

76. El versículo 14 manifiesta la sentencia del Supremo Juez; la primera parte del versículo dice: «Maldijiste sus cetros, a la cabeza de sus guerreros, que venían como un torbellino para destrozarme» (Hab. III, 14). He aquí la maldición de Dios sobre los réprobos, y su sentencia condenatoria al fuego eterno. La segunda parte del versículo 14 se refiere a la alegría y gozo de los justos, pues Dios los bendecirá, premiándolos con la eterna felicidad por su paciencia y perseverancia; he aquí el texto sagrado: «El regocijo de ellos como el de aquel que devora al pobre en secreto» (Hab. III, 14). Expresión de hondo significado, pues los justos se regocijarán según la medida e intensidad de sus sufrimientos y persecuciones pasados.

77. El versículo 15 se refiere a la implantación del Reino Mesiánico en la tierra, en donde gozarán de perfecta felicidad y sin mezcla de mal alguno, todos los que sobrevivan al castigo final. La expresión «Camino hiciste en la mar a tus caballos» (Hab. III, 15), significa que desaparecerán todas las dificultades, y que los hombres, en virtud de su cuerpo glorioso, dominarán todos los elementos. La expresión «en el lodo de muchas aguas» (Hab. III, 15), significa la transformación del mundo, quedando convertido en un nuevo paraíso.

78. Hasta aquí es el Cántico Profético de Habacuc; los versículos restantes del capítulo expresan la profunda impresión que ha causado en el alma del Profeta la grandeza que Dios le ha mostrado a través de la excelsa visión, lo que aviva en su alma el deseo de salir de la prisión de su cuerpo y volar a la Morada en donde habita su Creador. El alma del Profeta, así renovada y despegada de las cosas del mundo, sólo piensa en el Señor, pues Él es su fortaleza y su esperanza, y en Él se gozará y vivirá eternamente cantando salmos de alabanza.

10. Sofonías

79. El Santo Profeta Sofonías es vástago de una familia muy ilustre, pues entre sus ascendientes había un rey. El significado de su nombre es «Secreto del Señor», que encierra todo el manantial de ciencia profética contenida en su libro, pues Sofonías ilustra y amonesta al hombre, con todo el poder persuasivo de sus palabras, a que centre su corazón en los valores eternos, y de esta manera pueda penetrar en los secretos del Señor, en donde están escondidos todos los tesoros de la verdadera sabiduría.

80. El libro de Sofonías es un canto a la Sabiduría de Dios, base de todas las demás ciencias, pues todas las riquezas del saber humano de nada le sirven al hombre si no están fundamentadas en el cumplimiento de los principios eternos. Ésta es la doctrina contenida en el versículo 13 del capítulo primero: «Y será la substancia de ellos para despojo, y sus casas para ser desierto: y labrarán casas, y no las habitarán: y plantarán viñas, y no beberán el vino de ellas» (Sof. I, 13); lo que quiere decir que todo el afán del hombre en adquirir vanas ciencias y en poseer perecederas riquezas, llevará como castigo la ceguera de su corazón, en donde ya no habrá cabida para el sabroso manjar de la vida espiritual; pues, solamente en el cumplimiento de la Ley, y en la correspondencia a las divinas inspiraciones, está el misterioso deleite de la ciencia espiritual, como nos enseña la Sabiduría en el libro de los Proverbios: «Hijo mío, si recibieres mis palabras, y tuvieres escondidos dentro de ti mis preceptos... entonces entenderás el temor del Señor, y hallarás la ciencia de Dios: Porque el Señor da la Sabiduría; y de su boca la prudencia y la ciencia» (Prov. II, 1, 5-6). Con qué fuerza de expresión anuncia Sofonías el fin de la apresurada carrera de la vida, y la aflicción de los amadores del mundo, que ven el pronto término de sus placeres, y la severidad que habrá en el juicio para ellos. Y éste es el contenido del versículo 14: «Cerca está el día grande del Señor, cerca está y mucho corre: amarga la voz del día del Señor, el fuerte se verá apretado en él» (Sof. I, 14). Completamos la edificante doctrina de Sofonías con la luminosa sentencia del Eclesiastés: «Vanidad de vanidades y todo es vanidad. ¿Qué tiene más el hombre de todo su trabajo, con que se afana debajo del sol?» (Ecl. I, 2-3). El versículo 15 del capítulo referido es un canto patético de inestimable riqueza, que resume en breves líneas, las más brillantes páginas apocalípticas. Solamente este versículo es materia suficiente para la más

profunda y absorta meditación, pues cala en el alma y señorea en el espíritu, con tal fuerza y poder, que sólo un corazón necio no se conmovería ante el rigor de esta sentencia; en ella se inspira la liturgia de difuntos para recordarnos la severidad del Juez inapelable, pues en el día de su ira se acabará la manifestación de su misericordia para con los malvados; mas, penetremos y avivemos nuestro espíritu con la lectura del texto profético: «Día de ira aquel día, día de tribulación y de congoja, día de calamidad y de miseria, día de tinieblas y de obscuridad, día de nublado y de tempestad» (Sof. I, 15).

81. El capítulo segundo manifiesta la paternidad salvadora de Jesucristo y la destrucción de los que no se acogen a la mansedumbre y humildad de su Deífico Corazón. Por eso el Profeta clama a los hombres incesantemente para que busquen al Señor y se acojan bajo sus alas; he aquí la doctrina profética: «Buscad al Señor todos los humildes de la tierra, los que habéis guardado sus preceptos: buscad al Justo, buscad al Manso: por si podéis poneros a cubierto el día del furor del Señor» (Sof. II, 3).

82. Concluimos con el libro de Sofonías, poniendo de relieve la doctrina de la santidad e indefectibilidad de la Iglesia, así como la perfección de los miembros que ponen en práctica sus enseñanzas y exhortaciones. La Iglesia, en la persona del Papa, goza de la asistencia infalible del Espíritu Santo, por lo que su doctrina es verdadera, ya que no puede engañarse ni ser engañada; veamos, pues, el texto sagrado: «Las reliquias de Israel no harán injusticia, ni hablarán mentira, y no será hallada en la boca de ellos lengua engañosa: porque serán ellos mismos apacentados, y sestearán, y no habrá quien los espante» (Sof. III, 13); entiéndase por «reliquias de Israel», a los verdaderos hijos de la Iglesia.

11. Ageo

83. El Santo Profeta Ageo nació en Babilonia durante el cautiverio y transmigró a Jerusalén en compañía de Zorobabel y del Sumo Sacerdote Josué, muriendo en esta ciudad. Su nombre significa el «alegre» o «regocijado».

84. Sus profecías sirvieron de estímulo al Pueblo Judío en la difícil misión de reconstruir el Templo de Jerusalén, levantando los ánimos de su pueblo, decaídos en gran parte por su culpabilidad, ya que a su vuelta del cautiverio de Babilonia pusieron más interés en edificar cómodamente sus casas, olvidándose de que lo primero y principal era la reconstrucción de la casa de Dios; por lo cual, recibieron el enojo del Señor, viéndose afectados en sus intereses personales, a causa de la poca productibilidad de la tierra y ganados. Gracias a la predicación del Profeta Ageo, se puso en marcha la reconstrucción del Templo; el cual, aunque no llegó al esplendor del que fue construido por Salomón, sin embargo, gozó de más gloria, pues el Mesías puso sus divinas plantas sobre él, predicando su divina palabra, y la Virgen María vivió durante su niñez en el Templo, y después de su matrimonio con San José lo visitó muchas veces. Ageo, conoció el nuevo Templo reconstruido, y fue el primero que cantó en él el Aleluya, cántico de alegría en loor de Dios, y que viene muy de acuerdo con el significado de su nombre.

85. La profecía más importante de Ageo es la que está contenida en el capítulo segundo de su libro, y que se refiere a la Venida del Mesías. El Santo Profeta, que se regocija en su alma con la esperanza de la futura Redención, comunica a su pueblo la proximidad de este acontecimiento, único en la historia, que conmoverá al Universo. Los versículos 7 y 8 refieren este vaticinio del Profeta, mas examinemos con atención sus palabras: «Porque esto dice el Señor de los ejércitos: Aún falta un poco, y yo conmoveré el cielo, y la tierra, y la mar, y todo el Universo. Y moveré todas las gentes: Y VENDRÁ EL DESEADO de todas las gentes: y henchiré esta casa de gloria, dice el Señor de los ejércitos» (Ag. II, 7-8). El Profeta refiere la proximidad casi inminente de la Venida del Mesías, cuya proximidad es de cinco siglos. Si comparamos el tiempo predicho por Ageo, con el tiempo transcurrido desde la primera promesa en el Paraíso hasta el de esta profecía, que es el de cuarenta y siete siglos, concluimos afirmando que la Venida del Mesías, en tiempos del Profeta, estaba a las puertas. La expresión «y yo conmoveré el cielo» nos está indicando el acontecimiento glorioso entre los Ángeles, al descender las Almas de Cristo y María a la tierra en el momento de sus respectivas encarnaciones. Admirables sucesos, que sólo fueron superados por los magnos acontecimientos de la entrada triunfal de Cristo en los Cielos y la Asunción gloriosa de su Santísima Madre. El Nacimiento del Mesías fue acompañado de portentosas y deslumbrantes señales que conmovieron hasta las entrañas de la tierra, convulsionaron los océanos y estremecieron los astros del Universo; y todos los elementos, al unísono, manifestaron la gloria de Dios. El Evangelio nos da pruebas de la veracidad de estos extraordinarios sucesos. Hasta las fuerzas infernales dejaron huellas sangrientas del Nacimiento del Mesías, como es el caso de la matanza de los Santos Inocentes, víctimas de la conmoción del Infierno. Solamente las gentes sencillas de corazón reconocieron el divino misterio que se escondía en estos hechos, pues los sabios y prudentes, que poseían las más fidedignas pruebas contenidas en las Sagradas Escrituras, por su engreimiento, no quisieron aceptarlas.

86. El versículo octavo del mismo capítulo contiene la enseñanza del misterio de la Redención, que abarca a todos los moradores del Universo, es decir, no solamente a los que habitan en la tierra, sino también a los planetas habitados. Todos ellos tienen la oportunidad de recibir la doctrina de Cristo, y, mediante el Bautismo, incorporarse a la verdadera Iglesia; pues solamente de esta manera, podrán acogerse a la Sangre Redentora del Calvario, poniendo en práctica su doctrina, y salvarse. El final del versículo 8 que dice: «Y henchiré esta casa de gloria», se refiere a la fundación de la Nueva Iglesia, que es la renovación de la Antigua, con el inmenso tesoro de los Sacramentos, el sacerdocio eterno, la Habitabilidad del Espíritu Santo y una multiplicidad de incalculables gracias.

87. La doctrina del Santo Profeta Ageo nos lleva a realizar una profunda investigación sobre la extensión de la Redención de Cristo a los demás planetas, y la consecuente misión de la Iglesia en ellos.

88. En primer lugar, dejamos afirmada y definida la doctrina de que los moradores de los distintos planetas descienden de la primera pareja, Adán y Eva, creada en la Tierra, y por lo tanto, que no hubo creación nueva en los otros planetas. Dios, por ministerio de los Ángeles, llevó a cabo la población de los distintos planetas que están habitados, trasladando parejas humanas de la Tierra a este fin. Por razón de su descendencia de Adán y Eva, los hombres nacidos en los distintos planetas heredaron el pecado de origen, y por lo tanto quedaron sometidos, al igual que los hombres de la Tierra, a la condición de esclavitud espiritual que conlleva la culpa de origen. Si el pecado de la Tierra repercutió en los distintos planetas habitados, la Redención de ellos tenía que venir, lógica y necesariamente, de la misma Tierra, pues fue el lugar escogido por Dios para llevar a cabo la grandiosa Obra de la Reparación y de la Redención del género humano. Según el plan de Dios, Israel fue el pueblo escogido para comunicarle su divina palabra a través de los Profetas y centrar en él el misterio de la Salvación; primeramente, mediante la economía de la gracia que pertenecía al período de la Antigua Ley; y después, mediante la muerte redentora de Cristo en el Calvario, que nos dejó como fruto la Iglesia, perfectamente organizada, con el fin de comunicar a todas las naciones la Redención; de la misma manera, entre todo el sistema planetario fue elegida la Tierra, como centro de evangelización del Universo. Por eso, en la Tierra está la Cabeza de la Iglesia, que es el Papa, y su Colegio de Cardenales; y todos los demás planetas están sometidos espiritualmente a la economía de la gracia que se administra y se comunica desde la Tierra. Nuestro Señor Jesucristo, antes de ascender a los Cielos, transmitió a San Pedro la suprema potestad espiritual y temporal, es decir, el poder de atar y desatar; y ordenó a todos los

Apóstoles la predicación del Evangelio a todo el Universo habitado: «Se me ha dado toda potestad en el cielo, y en la tierra. Id pues, y enseñad a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo: Enseñándolas a observar todas las cosas que os he mandado. Y mirad que Yo estoy con vosotros todos los días hasta la consumación del siglo» (Mt. XXVIII, 18-20).

89. La doctrina de la redención de los planetas habitados, hay que tratarla considerando los períodos de la Iglesia: el primero, es el de la Ley Natural, que abarca desde la creación del mundo hasta la Ley Escrita; el siguiente es el de la Ley Mosaica, que comienza con Moisés y acaba con la Muerte de Cristo y el Nacimiento de la Nueva Iglesia, dando comienzo al período de la Ley Evangélica, que es el perfeccionamiento de la Antigua Ley. La última etapa de la Iglesia, tendrá lugar con la implantación del Reino Mesiánico, a partir de la Segunda Venida de Cristo.

90. En el período llamado de la Ley Natural, la Biblia nos presenta en el Génesis (V, 24) un misterioso suceso, casi inadvertido, pero de importancia trascendental, que es el traslado del Santo Patriarca Enoc al Planeta de María. En el Eclesiástico se confirma y se amplía la referencia anterior: «Enoc agradó a Dios, y fue trasladado al paraíso, para predicar a las gentes penitencia» (Eclo. XLIV, 16). San Pablo reafirma lo dicho anteriormente: «Por fe fue trasladado Enoc, para que no viese la muerte, y no fue hallado, por cuanto Dios le había trasladado...» (Heb. XI, 5). San Judas Tadeo testifica que Enoc fue Profeta y refiere una de sus profecías: el anuncio del Juicio Final (Jud. I, 14-15). Montadas las bases de nuestra enseñanza doctrinal, afirmamos que el traslado de Enoc a otro punto del Universo tuvo como finalidad el que este santo varón ejerciera la autoridad como Patriarca, y, a la vez, como guía espiritual, mediante su misión profética y sacerdotal, de la forma que correspondía en la Tierra a los Patriarcas anteriores a Abrahán. El Santo Patriarca Enoc, al igual que fue arrebatado de la Tierra, lo fue después, sucesivamente, de un planeta a otro, para cumplir en cada uno su misión. Allí predicó a los hombres la penitencia, comunicándoles las órdenes y enseñanzas dadas por Dios, así como las promesas sobre la futura Redención. Al igual que en la Tierra, las Divinas Almas de Cristo y María intervinieron poderosamente para auxiliar e inspirar a los hombres planetarios que permanecían vinculados al Alma Mística de la Iglesia, y que gozaban de la misma economía de la gracia. A pesar de que en la Sagrada Biblia no se registran explícitamente otros sucesos análogos a Enoc hasta el Profeta Elías, sin embargo afirmamos que se produjeron otros casos similares por la misma razón, como por ejemplo Moisés, del que trataremos posteriormente. Aprovechamos la oportunidad para dejar afirmado que el Santo Patriarca Matusalén, hijo de Enoc, fue arrebatado de la Tierra al Planeta de María, antes del Diluvio, y del que retornó una vez finalizado este castigo, sobreviviendo todavía catorce años. Afirmamos que este Santo Patriarca cumplió una gran misión entre los hombres planetarios, llevando allí las enseñanzas dadas por Dios en la tierra. Antes de terminar este apartado, queremos dejar definida la doctrina de la presantificación de Enoc en el vientre de su madre, lo cual tuvo lugar en el séptimo mes de su concepción, al igual que Elías, pero en un momento más avanzado de la gestación.

91. Nos adentramos ahora en el período de la Ley Mosaica. Después de un profundo estudio de los textos sagrados por ese Concilio, Su Santidad el Papa Gregorio XVII ha definido que el Santo Caudillo Moisés no murió, sino que fue sumido en un profundo sueño en el Monte Nebo, y después de permanecer enterrado un brevísimo instante, fue transportado por el Arcángel San Miguel al Planeta de María. Este Santo Concilio afirma que la misión de Moisés, en aquel momento histórico de la Iglesia, fue la de implantar y hacer cumplir en los planetas habitados, los preceptos de la Ley dados por Dios en el Sinaí. De la doctrina definida sobre la dormición de Moisés, o sea, de que no murió, hay pruebas suficientes en la edición de la Vulgata, debidamente interpretada a la luz del Espíritu Santo. Aunque en esta sagrada versión bíblica se repite literalmente que Moisés murió, sin embargo ha de entenderse que no fue muerte natural sino aparente, pues del contexto se desprende esta verdad.

92. El capítulo XXXIV del Deuteronomio, en los versículos 5, 6 y 7, dice: «Y murió allí Moisés siervo del Señor, en tierra de Moab, mandándolo el Señor: Y enterróle en el valle de la tierra de Moab enfrente de Phogor: y no supo hombre alguno su sepulcro hasta el día de hoy. Era Moisés de ciento y veinte años cuando murió: no se ofuscó su vista, ni se movieron sus dientes» (Deut. XXXIV, 5-7). La expresión «mandándolo el Señor», nos está indicando que Dios le sumió en un profundo sueño; y la expresión «y enterróle», quiere decir que el Señor le sepultó un brevísimo instante bajo la tierra. Por eso, este mismo versículo añade que «nadie supo el lugar de su sepultura». Además, en el versículo 7, nos muestra el estado en que quedó su cuerpo: «no se ofuscó su vista, ni se movieron sus dientes», lo que quiere decir que las señales características de la muerte no afectaron su fisonomía, lo que es propio de un sueño.

93. El capítulo XXXII, versículo 50, presenta otra prueba a favor de la doctrina anteriormente definida: «Sobre el cual luego que hubieres subido, serás incorporado con tus pueblos; así como Aarón tu hermano murió en el monte de Hor, y fue agregado a sus pueblos» (Deut. XXXII, 50). Como se infiere del texto, Moisés fue llevado a un lugar distinto al que fue Aarón después de su muerte. Si Moisés hubiera muerto realmente, hubiera ido a unirse con Aarón. La versión griega dice literalmente: «Dios dijo a Moisés:... y termina en el monte... como a su vez murió Aarón tu hermano». Aquí se ve la diferente terminología empleada para ambos personajes, que distingue el fin de cada uno.

94. Hay otros pasajes que literalmente hablan de la muerte de Moisés. Esto responde a que San Jerónimo, al confeccionar la Vulgata, tradujo el Hebreo según el sentido literal.

95. San Pablo, en la Carta a los Hebreos, capítulo XI, hace un relato de la vida y misión de Moisés, pero no menciona su muerte. Esto contrasta con el relato que hace de otros grandes Patriarcas, de los cuales sí menciona sus muertes, a excepción de Enoc, que fue trasladado. Esto tiene una lógica explicación, y es que San Pablo se basó en la versión griega, en la cual todos aquellos pasajes que tienen relación con el fin de Moisés, no usan la palabra «muerte» ni «morir», sino «término» y «terminar», a excepción de algunos casos, como por ejemplo el que corresponde al versículo 14 del capítulo XXXI, que dice: «Mira que están cerca los días de tu muerte» (Deut. XXXI, 14), a lo que interpretamos que el Señor no quiso revelar a Moisés el secreto de su tránsito hasta el momento oportuno. Otro, el que corresponde al versículo 27 del mismo capítulo, en donde el mismo Moisés hablando a su pueblo, dice: «...¿cuánto más después de que yo hubiere muerto?» (Deut. XXXI, 27). Es lógico que Moisés al hablar a su pueblo se expresara en estos términos, amén de que todavía no le había sido revelado el misterio sobre su tránsito. Sin embargo, en todos los demás personajes que consta en la Vulgata que murieron, el texto griego usa las expresiones «muerte» y «murió».

96. No ha de causar extrañeza el empleo de expresiones de varios sentidos, pues en el Evangelio Cristo así habla en algunos momentos. Por ejemplo, en el caso de la resurrección de la hija de Jairo, en donde dice el Señor: «Retiraos: pues la muchacha no es muerta, sino que duerme» (Mt. IX, 24); o en el de la resurrección de Lázaro, que dice: «Lázaro, nuestro amigo duerme: mas voy a despertarle del sueño» (Jn. XI, 11); aunque después, aclarando a sus Apóstoles esta obscura expresión, agregó: «Lázaro es muerto» (Jn. XI, 14), lo que da lugar a una aparente contradicción.

97. Una de las mayores pruebas que se hallan en las Sagradas Escrituras a favor de la dormición y traslado de Moisés, es su aparición junto con Elías en el Monte Tabor, con motivo de la Transfiguración del Señor. De las expresiones del Apóstol San Pedro al contemplar este extraordinario suceso, se desprende la forma humana y natural de presentarse estos

profetas, aunque con las dotes gloriosas, pues propone construirles tres tiendas. Santa Catalina Emmerick refiere también en sus revelaciones sobre la Transfiguración del Monte Tabor, que las figuras de Elías y Moisés traían cuerpo natural. Además, cuando se marcharon lo hicieron por el mismo camino. Esto prueba que Moisés habita con Elías en otra parte del Universo, y que por lo tanto no ha muerto.

98. Después de este obligado paréntesis, reanudamos nuestra exposición doctrinal sobre la economía de la Redención en los planetas, durante el período mosaico. Al igual que Enoc y Moisés, Elías fue arrebatado del Planeta de María para cumplir en otros puntos siderales con una importante misión, en especial la predicación de toda la doctrina contenida en los Libros sagrados hasta entonces, y a establecer la Orden del Carmelo que él había fundado. Además de estas misiones, Elías, al igual que Enoc y Moisés, ha ido desarrollando distintas actividades en conformidad con el momento histórico de la Iglesia. Una de ellas guarda profunda relación con la Transfiguración del Monte Tabor, en donde Moisés y Elías vieron la gloria de Cristo, Quien les comunicó detalles del misterio de la Redención, como dice el evangelista San Lucas: «Hablaban de su salida que había de cumplir en Jerusalén» (Lc. IX, 31). Santa Catalina Emmerick así lo describe: «Jesús les contó todo lo que había tenido que sufrir y todo lo que aún sufriría... Moisés y Elías manifestaron a menudo su emoción y gozo... En el momento en que Jesús, durante la descripción de su Pasión, llegó a su Crucifixión, extendió los brazos para mostrar cómo el Hijo del Hombre sería elevado...» Toda esta enseñanza que Moisés y Elías recibieron en el Tabor, la predicaron después en los planetas habitados.

99. Su Santidad el Papa Gregorio XVII ha definido que el Santo Caudillo Moisés retornará a la Tierra durante el reinado del Anticristo, poniendo su espada en calidad de excelso guerrero al servicio del Vicario de Cristo, y que morirá a espada de los seguidores del Anticristo, y resucitará al tercer día para acompañar con su poderosa espada al Papa, a Elías, a Enoc, a San Juan Evangelista y a otros.

100. La Santa Doctora María Jesús de Ágreda, refiere en sus revelaciones que en la Misa de la Última Cena del Señor estuvieron presentes los Santos Elías y Enoc, y que ambos recibieron la comunión de manos de San Pedro por mandato del Señor. Interpretado este insigne suceso por el Santo Concilio, Su Santidad el Papa Gregorio XVII define que Cristo mandó a San Pedro que ordenara Sacerdotes y consagrara Obispos a Elías y Enoc, por la imposición de las manos. Es razonable que estos dos grandes Apóstoles planetarios recibieran esta altísima dignidad de manos del primer Papa, San Pedro, como señal de sometimiento a la Suprema Autoridad de la Iglesia. Poco después de serles conferidas las órdenes sagradas, nuevamente volvieron a su lugar planetario de procedencia, desde donde presenciaron la Pasión y Muerte de Cristo. Además, en aquellos planetas hubo señales clarísimas de este acontecimiento. No es necesario dar razones al por qué de la gracia sacerdotal conferida a estos Santos Profetas, pues de esta manera quedaban facultados para la enseñanza evangélica y la aplicación de los frutos de la Redención. Moisés, al igual que los dos Profetas, vio la Pasión y Muerte de Cristo desde el lugar donde vive actualmente.

101. Otro misterioso suceso, claramente contenido en el Evangelio, es el que atañe a la figura de San Juan Evangelista: que no murió. A la luz del Espíritu Santo, este Santo Concilio define que el Apóstol amado, San Juan Evangelista, fue arrebatado sin morir al Planeta de María, con la finalidad de representar en el resto del mundo sideral al Papa, cuya Sede está en la Tierra. Afirmamos y definimos que el Apóstol San Juan Evangelista retornará a la tierra con Elías, Enoc y Moisés para luchar contra el Anticristo; y morirá, al igual que ellos, en Jerusalén, junto al Papa y algunos Príncipes de la Iglesia, resucitando al tercer día. La supervivencia de San Juan Evangelista hasta la Segunda Venida de Cristo consta en el Evangelio: «Salió pues esta palabra entre los hermanos, que aquel discípulo no muere. Y no le dijo Jesús: No muere; sino: Así quiero que quede hasta que Yo venga...» (Jn. XXI, 23).

102. El Santo Profeta David contiene en uno de sus salmos la doctrina de la misión de San Juan Evangelista en el mundo planetario: «Anunciaré tu verdad por mi boca de generación en generación... La misericordia será edificada para siempre en los cielos: será apoyada tu verdad en ellos... Los cielos celebrarán, Señor, tus maravillas: y también tu verdad en la Iglesia de los Santos» (Sal. LXXXVIII, 2, 3, 6).

103. Este Santo Concilio define que los Santos Profetas Elías, Enoc y Moisés, y el Apóstol San Juan Evangelista gozan de la visión beatífica desde el instante en que fueron arrebatados al Planeta de María.

104. Esta doctrina de los planetas habitados y de la Redención y evangelización de sus moradores, además de estar contenida implícitamente en los textos bíblicos, aparece de manera más clara en distintas revelaciones místico-proféticas a Su Santidad el Papa Gregorio XVII, recibidas en distintas fechas y debidamente interpretadas (27-XII-1970; 29-X-1977; 11-XII-1977).

12. Zacarías

105. El Santo Profeta Zacarías es el más importante de los Profetas Menores. Fue sacerdote y su nombre significa «memoria del Señor». A él se refiere Cristo en el Evangelio cuando dice: «Para que venga sobre vosotros toda la sangre inocente, que se ha vertido sobre la tierra, desde la sangre de Abel el justo hasta la sangre de Zacarías, hijo de Barachías, al cual matasteis entre el templo y el altar» (Mt. XXIII, 35). Además de la identificación del Profeta, Cristo nos está indicando que Zacarías es el último de los Profetas de carne mortal, conocido oficialmente, del Antiguo Testamento, lo que coincide con la cronología; y que definimos como doctrina. El Martirologio dice que Zacarías fue sepultado junto a la tumba de Ageo.

106. El libro de Zacarías está lleno de altos y profundos misterios de difícil discernimiento, predominando el contenido apocalíptico, sobre todo en sus visiones, de las cuales no trataremos ahora; pues queremos centrar nuestra enseñanza doctrinal especialmente en la profecía mesiánica.

107. El capítulo tercero, versículo 8, contiene la promesa del nacimiento del Mesías, resaltando en ella la condición de servidumbre que caracterizaría a su Divina Persona, haciéndose semejante en todo a nosotros menos en el pecado, como dice San Pablo; por eso, la mayor parte de la vida de Cristo se desenvolvió en un ambiente de marcada pobreza, sumisión y ocultación de su gloria, salvo en algunas ocasiones, aunque dando pruebas aplastantes de su Divinidad; Cristo, al actuar de esta manera, cumpliendo con la voluntad de su Padre Celestial, quiso enseñar a los hombres que sólo hay un camino para poseer el Reino de los Cielos, cuyo pavimento y demarcación dejó plasmados en la doctrina de las Bienaventuranzas; y esa fue la senda estrecha y tortuosa que Cristo quiso seguir para que todos aquellos que deseen su salvación, caminen sobre sus huellas. He aquí el texto sagrado: «...Mira que yo HARÉ VENIR A MI SIERVO EL ORIENTE» (Zac. III, 8). El versículo 9 del mismo capítulo confirma la enseñanza anteriormente expuesta, pues nos presenta a Cristo que, como Piedra Angular, levantó mediante su dolorosísima Pasión y Muerte el edificio de su Iglesia, instituyendo en ella la Misa y los siete Sacramentos, manantiales inagotables de gracias, medios de salvación y de santificación de sus miembros. Éste es el significado de la expresión «sobre esta única piedra hay siete ojos: he aquí yo la labraré con cincel» (Zac. III, 9). La expresión última del versículo: «Y quitaré la maldad de aquella tierra en un día» (Zac. III, 9), manifiesta el triunfo de Cristo sobre el pecado, sobre Satanás y sobre el mundo, frutos de su inmolación en el Calvario. Es hondamente significativa la expresión «en un día», pues nos está indicando que la Obra de la Reparación y Redención por parte de Cristo,

culminó en un día, comprendido entre la primera Misa del Cenáculo y el momento de tomar sepultura.

108. El capítulo VI contiene también la promesa de la Venida del Mesías, pero considerando en ella otros aspectos: «Esto es lo que dice el Señor de los ejércitos: HE AQUÍ EL VARÓN, SU NOMBRE ORIENTE: y Él nacerá de Sí mismo, y edificará un templo al Señor. Y Él construirá un templo al Señor; y Él llevará la gloria, y se sentará, y reinará sobre su solio: y será sacerdote sobre su solio, y consejo de paz habrá entre ellos dos» (Zac. VI, 12-13). Dejamos constancia doctrinal de que en la palabra «Oriente», se está refiriendo al Mesías. San Lucas confirma esta doctrina en el Canto de Zacarías (Lc. I, 78). Es asombroso con qué precisión profetiza el Misterio de la Encarnación, pues las palabras «Y Él nacerá de Sí mismo», prueban indubitablemente que la Encarnación del Verbo en las purísimas entrañas de la Virgen María es obra de Dios Uno y Trino, aunque teológicamente es atribuida al Espíritu Santo; pues la Encarnación es Obra del amor, y el Espíritu Santo, en la Trinidad, es el amor del Padre y del Hijo; queda así descartada toda intervención de varón. La expresión «y edificará un templo al Señor», se está refiriendo al Templo de su Cuerpo, pues la Resurrección de Cristo fue en virtud de su propio poder. Zacarías, con estas palabras, vaticina el contenido del siguiente texto evangélico, en el cual Cristo habla de Sí mismo: «Destruid este Templo, y en tres días lo levantaré» (Jn. II, 19); lo cual acaeció con su Muerte y Resurrección. En el versículo 13, Zacarías habla nuevamente de la construcción de un templo; y aquí se está refiriendo a la gloriosa fundación de la Iglesia por Cristo. Las demás frases del versículo son también de una gran belleza y riqueza doctrinal: hablan de Cristo, Rey eterno y temporal ya que, en cuanto Dios, es Rey de Infinita Majestad y, en cuanto Hombre, es Rey de Judá al ser descendiente del Trono de David; además, contiene la doctrina del Sumo y Eterno Sacerdote de Cristo.

109. El Profeta Zacarías penetró con su espíritu profético en el admirable misterio del Divino Desposorio de los Sagrados Corazones de Jesús y María, maravillosa doctrina expuesta y definida por Su Santidad el Papa Gregorio XVII. El Santo Profeta, en la palabra «solio» del versículo 13 antes referido, está señalando claramente el Corazón Inmaculado de María, en el cual se ha entronizado el Deífico Corazón de Jesús con majestuoso Trono de Rey Universal, y excelso Altar de Sumo Sacerdote. A su vez María, como Divina Emperadora, ha colocado el Trono glorioso de su Inmaculado Corazón dentro del Divino Corazón de Jesús, ostentando el cetro de su omnipotente poder de gobierno y Mediación Universal. Con qué acierto de expresión manifiesta el Profeta la perfecta concordia y compenetración que hay entre ambos Corazones reinantes, pues como pudo verse en las Bodas de Caná, el amorosísimo Corazón de Cristo palpita de gozo y se recrea satisfaciendo cualquier deseo de los latidos del Corazón de su Madre. Y éste es el sentido del texto sagrado: «y consejo de paz habrá entre ellos dos» (Zac. VI, 13).

110. Más adelante, Zacarías salta de gozo al contemplar en visión profética la triunfal entrada de Jesucristo en Jerusalén en medio de jubilosas aclamaciones. El texto sagrado no puede ser más conciso en la descripción de este magno acontecimiento: «Regocíjate mucho, hija de Sion, canta, hija de Jerusalén: MIRA QUE TU REY vendrá a ti, justo y salvador: Él vendrá pobre, y sentado sobre un asna, y sobre el pollino hijo del asna» (Zac. IX, 9). Profundizando en el significado de este pasaje, y contrastándolo con los textos evangélicos, hallamos en él un profundo simbolismo extrañamente manifestado. Basándonos en los distintos textos, afirmamos que Jesucristo montó primero sobre el asna, que representa la Iglesia de la Ley Antigua; y que ya próximo a la Puerta Dorada de la ciudad de Jerusalén, bajó del asna y montó sobre el pollino, penetrando así en la ciudad. De esta manera simboliza la renovación de la Iglesia, y la implantación de la Ley Evangélica, a la que queda supeditada la Ley Antigua.

111. Dentro del mismo capítulo, Zacarías eleva su espíritu en la contemplación de la Sagrada Eucaristía, penetrando en la intimidad de toda la grandeza oculta bajo los accidentes del pan y del vino en este Santísimo Sacramento del Altar. Mas, antes de proseguir, veamos el texto sagrado: «Porque ¿cuál es el bien de él, y cuál es su hermosura, sino el trigo de los escogidos, y el vino que engendra vírgenes?» (Zac. IX, 17). A la luz de nuestra interpretación, estas sencillas y breves palabras contienen toda la doctrina del Misterio Eucarístico como alimento de las almas. Nuestro Señor Jesucristo, que durante su vida pública se había manifestado a su pueblo como manjar de vida eterna al decir que su Cuerpo es verdadera comida, y que su Sangre es verdadera bebida, sin embargo, mantuvo oculto el modo de darse como alimento, que sería de forma sacramental, pues la revelación de este misterio la tenía reservada para el momento de la institución del Sacramento de la Eucaristía. Sin el alimento del manjar eucarístico no es posible el sostenimiento de la vida de la gracia, pues es el que la vigoriza. Para no extendernos más en este apartado, nos ceñimos rigurosamente a la mera interpretación de esta profecía. Zacarías, en las palabras «trigo» y «vino» se está refiriendo al Cuerpo y a la Sangre de Cristo, respectivamente, bajo las dos especies sacramentales. Al hablar de trigo, subraya la especie bajo la cual se esconde la substancia del Cuerpo de Cristo, alimento común para los miembros de la Iglesia. Y al expresar la especie «vino», que contiene la substancia de la Sangre de Cristo, la reserva para alimento exclusivo del Sacerdote celebrante, ya que en la Santa Misa ha de comulgar bajo las dos especies. La expresión «que engendra vírgenes» está determinando con toda claridad al Sacerdote, cuyo mayor tesoro es el celibato.

112. Profundizando más en las palabras de Zacarías, vemos con toda claridad, a la luz de nuestra interpretación, que no sólo manifiesta la doctrina de la presencia del Cuerpo, la Sangre, el Alma y la Divinidad de Nuestro Señor Jesucristo, tanto bajo los accidentes de pan como bajo los accidentes de vino, sino también la doctrina de la presencia real y espiritual del Cuerpo, la Sangre y el Alma de la Divina María, en las dos especies sacramentales. La palabra «bien» se está refiriendo a la presencia eucarística de Cristo; y la palabra «hermosura» se está refiriendo a la presencia eucarística de María, ambas inseparables.

113. En el capítulo XI, el Santo Profeta Zacarías presenta una alegoría cuyo protagonista es él mismo, a quien Dios manda tomar dos cayados: el uno, llamado «Hermosura», y el otro, llamado «Cuerda». El primero representa la vinculación del Pueblo de Dios al Alma Mística de la Iglesia, cuya vinculación se rompió por la apostasía del Pueblo Judío al no reconocer al Mesías. Y el segundo cayado representa el carácter de nación, en lo que respecta a la ubicación territorial del Pueblo Judío en los tiempos de Cristo. Este segundo cayado se rompió, también, con la apostasía del Pueblo Judío, pues, al no reconocer a Cristo, fue destruido como nación y hollado por poderes extraños hasta los últimos tiempos.

114. Dentro del mismo capítulo, entresacamos la profecía que alude a la traición de Judas, y que coincide exactamente con el texto evangélico. El versículo 12 refiere el precio de la traición: «...Y pesaron por mi salario treinta siclos de plata» (Zac. XI, 12). El versículo 13 refiere el suceso de Judas, motivado por el remordimiento, después de ejecutar sus planes: «...Échalo al alfarero, ese bello precio, en que me apreciaron. Y tomé los treinta siclos de plata, y los eché en la casa del Señor para el alfarero» (Zac. XI, 13).

115. En el capítulo 12, Zacarías profetiza el momento histórico del restablecimiento, en los últimos tiempos, del Pueblo Judío como nación con autonomía política; esto acaeció en el año 1948 con la proclamación del Estado de Israel. El versículo 6 precisa la total incorporación de la antigua Jerusalén y su reconocimiento oficial como capital de la Nación; lo que tuvo su cumplimiento, respectivamente, en el año 1967, como consecuencia de la guerra de los seis días, y en la década del 80. Además, el versículo precisa con toda claridad, las guerras

continuas entre Israel y los pueblos colindantes, y el consecuente ensanchamiento de esta Nación hasta que logre la reconquista de todas las tierras que constituyeron su antiguo reino. Veamos el texto sagrado: «En aquel día pondré los caudillos de Judá como ascua de fuego bajo la leña, y como hacha encendida en el heno: y devorarán a la diestra y a la siniestra a todos los pueblos vecinos: y será de nuevo poblada Jerusalén en el mismo lugar en que estuvo Jerusalén» (Zac. XII, 6). Más adelante, dentro de este mismo capítulo, Zacarías vaticina la conversión del pérfido Pueblo Judío y su incorporación a la Iglesia de Cristo; materia que está contenida en el versículo 10: «Y derramaré sobre la casa de David, y sobre los moradores de Jerusalén espíritu de gracia y de oración: y pondrán su vista en mí, a quien traspasaron: y lo plañirán con llanto, como sobre un unigénito, y harán duelo sobre él, como se suele hacer en la muerte de un primogénito» (Zac. XII, 10). Como puede observarse, el proceso del restablecimiento político y vinculación a la Iglesia del deicida Pueblo Judío en los últimos tiempos, lleva un orden inverso al de la desvinculación espiritual y destronamiento nacional en tiempos de Cristo; y el intervalo de tiempos entre ambos acontecimientos de las distintas épocas es muy aproximado.

116. El capítulo 13 contiene la doctrina del castigo final durante los tres días de tinieblas, y habla con exactitud de la gran mortandad humana, que abarcará las dos terceras partes de la humanidad. He aquí el sagrado texto: «Y serán en toda la tierra, dice el Señor: dos partes de ella serán dispersas, y perecerán: y la tercera parte quedará en ella» (Zac. XIII, 8). A continuación, en el versículo 9 refiere a través de metáforas la transformación espiritual y corporal de los que sobrevivan al castigo por la implantación del Reino Mesiánico: «Y pasaré por fuego la tercera parte, y los purificaré como se quema la plata, y los acrisolaré como es acrisolado el oro. Él invocará mi nombre, y yo le oiré. Diré: Pueblo mío eres; y él dirá: Señor Dios mío» (Zac. XIII, 9).

117. Es impresionante el contenido del capítulo 14, que refiere la Segunda Venida de Cristo y el Juicio Universal. El versículo 4 precisa el lugar exacto de la tierra sobre el cual Cristo posará sus pies al descender en su Segunda Venida. Afirmamos que este lugar es el mismo en que Cristo posó sus pies en el instante de su gloriosa Ascensión a los Cielos, cuyas huellas están impresas en el templete de la Ascensión del Monte Olivete. En aquel lugar asentará nuevamente su Trono glorioso, ahora como Supremo Juez, para juzgar a todas las gentes del Universo: Cristo acogerá para Sí a los justos, y apartará de Sí a los réprobos para ser pasto del Infierno. Ahora transcribimos el texto sagrado, que no puede ser más explícito: «Y en aquel día estarán sus pies sobre el monte de las olivas, que está enfrente de Jerusalén al Oriente: y se hendirá el monte de las olivas por medio hacia Oriente y Occidente con una enorme abertura, y se apartará la mitad del monte hacia el Aquilón, y la mitad de él hacia el Mediodía» (Zac. XIV, 4). Reafirmamos nuestra doctrina acerca del lugar del Juicio con el versículo 11 del primer capítulo de los Hechos de los Apóstoles: «Y estando mirando al cielo cuando él se iba, he aquí que estuvieron presentes al lado de ellos dos varones con vestiduras blancas, los cuales les dijeron: ¿Varones galileos, qué estáis mirando al cielo? Este Jesús que de vuestra vista se ha subido al cielo, así vendrá como le habéis visto ir al cielo» (Hch. I, 10-11). En estos versículos está contenido implícitamente el lugar del Juicio, desde donde Cristo será visto por todos los moradores del Universo: «como el relámpago sale del Oriente y se deja ver hasta el Occidente, así será también la Venida del Hijo del Hombre» (Mt. XXIV, 27). Afirmamos que los dos varones vestidos de blanco, que refiere el texto sagrado, son los Santos Profetas Elías y Enoc, pues ya estaban agregados al Colegio Apostólico, y que acudieron al Monte de los Olivos para unirse a los Apóstoles y recibir los últimos mandatos del Señor, como consta también en el mismo capítulo de los Hechos de los Apóstoles dentro de los versículos 8 y 9: «recibiréis la virtud del Espíritu Santo, que vendrá sobre vosotros, y me seréis testigos en Jerusalén, y en toda la Judea, y Samaria, y hasta las extremidades de la tierra. Y cuando esto hubo dicho, viéndolo ellos, se fue elevando: y le recibió una nube que le ocultó a sus ojos» (Hch. I, 8-9). Afirmamos que los Santos Profetas Elías y Enoc acudieron también de su lugar de procedencia al Cenáculo para estar presentes en la Venida del Espíritu Santo, y participar, al igual que los Apóstoles, en ese Pentecostés, pues el texto sagrado contiene la doctrina de que esta promesa era también para ellos.

118. Los versículos 6 y 7 del capítulo XIV aportan un dato profético de lúcida enseñanza. El Profeta se está refiriendo al tercer día de tinieblas, pues, dentro de este tercer día, Jesucristo volverá a la Tierra con gran poder y majestad. He aquí el texto sagrado: «Y acaecerá en aquel día: no habrá luz, sino frío y hielo. Y habrá un día conocido del Señor, que no será ni día ni noche; mas al tiempo de la tarde habrá luz» (Zac. XIV, 6-7). Es extraña y al mismo tiempo asombrosa la expresión del Profeta al hablar de frío y hielo, pues nos indica que los tres días de tinieblas serán una semejanza del Infierno, aunque en la tierra, pues junto al fuego devorador, los hombres sentirán la aflicción del frío en toda su máxima y mortífera inclemencia; y esto está de acuerdo con las palabras de Cristo en el Evangelio, cuando dice: «...y allí será el llanto y crujir de dientes...» (Mt. XIII, 50). El versículo 7 antes transcrito, habla de un día conocido del Señor, que es el de su Segunda Venida, pues sólo Dios conoce el día y la hora. La expresión «que no será ni día ni noche» nos está indicando que será un día a semejanza del Infierno, aunque dentro de este tercer día aparecerá la luz, que será la Venida gloriosa de Cristo, y que el Profeta lo expresa así: «mas al tiempo de la tarde habrá luz». Lo que indica que adelantará su hora por amor a los elegidos.

119. Quedamos verdaderamente maravillados al contemplar el contenido del versículo 8 del capítulo antes mencionado, en el que el Profeta sigue refiriéndose al tercer día, dentro del cual comienza el Reino Mesiánico, cuya doctrina se condensa magistralmente en dicho versículo: «Y acaecerá en aquel día: Saldrán aguas vivas de Jerusalén: la mitad de ellas hacia el mar oriental, y la mitad de ellas hacia el mar último: en verano y en invierno serán» (Zac. XIV, 8), que están significando que el hombre ya no estará sujeto a las inclemencias del tiempo, pues será para él como una dulce y continua primavera. Los versículos 9 y 11 siguen refiriéndose al Reino Mesiánico, y que no es necesario explicación, pues resalta con toda claridad la doctrina que sobre esta materia hemos expuesto en capítulos anteriores de este Tratado. He aquí las palabras proféticas de los dos versículos referidos: «Y el Señor será el rey sobre toda la tierra: en aquel día uno solo será el Señor, y uno solo será su nombre... Y morarán en ella, y no será más anatema: sino que reposará Jerusalén sin recelo» (Zac. XIV, 9, 11).

Capítulo XVI.-
El Santísimo Profeta Malaquías

1. En el capítulo anterior dejamos firme la doctrina sobre la Persona Divina de Malaquías, al quedar definido, como verdad de fe, por Su Santidad el Papa Gregorio XVII, que el Misterioso Personaje, conocido con el nombre del Profeta Malaquías, es el Espíritu Santo que se manifestó en el Antiguo Testamento bajo apariencia humana.

2. A continuación exponemos los argumentos en los cuales este Santo Concilio se ha basado para identificar la verdadera personalidad del Santísimo Profeta Malaquías:

3. Comenzaremos aclarando el problema que hasta ahora ha presentado la interpretación del versículo 12 del capítulo XLIX del Eclesiástico, en que se hace referencia a doce profetas

cuyos huesos yacen sepultados. De esta manera llegaremos a conocer el por qué Baruc no ha sido considerado hasta ahora como uno de los Profetas Menores, sino como un anexo a Jeremías, debido al oficio que prestaba abnegadamente a su insigne maestro, el Profeta de las Lamentaciones.

4. Los expositores de las Sagradas Escrituras, desconociendo la personalidad de Malaquías, no encontraban sitio para introducir a Baruc entre los doce Profetas Menores, ya que el Eclesiástico determina su número (Eclo. XLIX, 12). Mas al examinar el libro de Baruc, se comprueba que él es un Profeta auténtico, con tanto derecho de figurar entre los Profetas Menores como los otros, y que además supera a una mayoría de ellos por el volumen de sus profecías.

5. Una vez esclarecido el misterio de la Persona de Malaquías, que ha quedado fuera de los Profetas Menores, el puesto que Éste ocupaba le ha sido dado por este Santo Concilio a Baruc, pues le correspondía a él, con lo que el problema de los doce Profetas Menores queda resuelto.

6. También hemos examinado todas las disposiciones de la Iglesia, no encontrando ninguna oposición a esta doctrina sobre Malaquías. El Concilio de Trento nombra los libros proféticos, y solamente define que son libros revelados.

7. Además, después de haber investigado con rigurosa escrupulosidad y detenida reflexión los sagrados textos, así como las distintas tendencias de los doctores, informamos que en los Libros sagrados no hay ninguna referencia sobre la genealogía de Malaquías; y con respecto a los escrituristas que han tratado de abordar este problema, sólo hay meras conjeturas sin fundamento, al igual que en aquellos que han querido identificar a Malaquías con Esdrás o con un ángel.

8. Deseamos completar las bases de esta infalible doctrina con las pruebas que nos presenta el mismo libro de Malaquías; y además, con las revelaciones místico-proféticas, en especial las recibidas por la Santa Doctora Catalina Emmerick, en las que hallamos pruebas irrefutables de esta verdad ya definida; y a la vez, sesgando los aparentes obstáculos que puedan entibiar la comprensión de tan excelsa doctrina.

9. Comenzaremos con las revelaciones de Santa Catalina Emmerick: Esta Doctora describe con detalle los rasgos que caracterizan al Profeta Malaquías cuando éste anduvo sobre la Tierra cumpliendo su misión profética; así lo presenta: «Yo no lo vi como un hombre corriente. Él se parecía como hombre a Melquisedec, pero diferente de él... era muy amable, sobrehumanamente paciente y manso». Además, añade que Malaquías tenía frecuentes tratos con Jeremías, a quien aconsejó y ayudó en varias ocasiones. Malaquías se hizo cargo del Sacramento de la Triple Bendición al comenzar el cautiverio de Babilonia, y más tarde encomendó su custodia a los Esenios. La Santa Doctora vio también al Profeta Malaquías llegar al pueblo de Sopha, de la tribu de Zabulón, con hábito rojo y un báculo en la mano, y que según nuestra interpretación vivió allí un cierto tiempo. En este hecho histórico, transmitido de padres a hijos, se basan algunos doctores para fijar su nacimiento en aquel lugar, pero las pruebas contrarias desvanecen tales conjeturas. Era opinión casi común entre los judíos, considerar a Malaquías como un Ángel, y nadie sabía de su muerte.

10. Santa Catalina Emmerick nos presenta el dato luminoso de que en los momentos más importantes de la vida de Cristo en que se manifestó el Espíritu Santo, ella ha visto una figura celestial con apariencia humana, cerniéndose e irradiando luz, a la que ha considerado ser el Espíritu Santo. La Santa Doctora no dice expresamente que esta figura luminosa sea Malaquías, salvo en una sola ocasión: en la Transfiguración del Monte Tabor, en donde, después de referir la aparición de Moisés y Elías a cada lado de Cristo, habla de una tercera aparición que afirma ser Malaquías, y que describe su figura comparándola con la de ellos dos: «La tercera aparición no hablaba; era más ligera e incorpórea: éste era Malaquías... Malaquías era más impasible y más inmaterial que los otros dos; tenía algo de sobrehumano y de angélico: era una Fuerza, y una misión bajo una forma sensible». Es de una lógica aplastante que en esta manifestación de la gloria de Cristo, en la que estaba presente el Eterno Padre, hubiese una exteriorización visible de la Tercera Persona de la Santísima Trinidad, aunque el Santo Evangelio nada refiera. No hallamos otra razón que justifique, a nuestro juicio, la presencia de Malaquías, cuando Cristo en su Transfiguración estaba rodeado de Ángeles. Además, Santa Catalina Emmerick afirma que, al desaparecer estas tres figuras, Moisés y Elías tomaron camino diferente al de Malaquías. En las Sagradas Escrituras, las apariciones del Espíritu Santo son bajo formas distintas. En el Antiguo Testamento tenemos la aparición de la Santísima Trinidad a Abrahán bajo figuras de varones. En el Nuevo Testamento el Espíritu Santo se manifiesta bajo la figura de paloma, lenguas de fuego, etc... Hay constancia en la vida de algunos místicos sobre la aparición de la Santísima Trinidad bajo la forma de tres figuras humanas, entre ellos, Santa Teresa de Ávila. Su Santidad el Papa Gregorio XVII ha definido que el Espíritu Santo se manifestó en la Transfiguración del Monte Tabor bajo figura humana.

11. Otro suceso memorable en apoyo de nuestra doctrina sobre Malaquías, lo hallamos también en las revelaciones de Santa Catalina Emmerick, ubicado en el momento histórico del cumplimiento de la misión profética de Malaquías sobre la Tierra. He aquí las palabras de la Santa Doctora, refiriéndose al lugar del Cenáculo: «Yo he visto también al Profeta Malaquías escondido debajo de estas mismas bóvedas. Allí escribió sus profecías sobre el Santísimo Sacramento y el Sacrificio de la Nueva Alianza».

12. Pasamos ahora a examinar e interpretar el libro de Malaquías, que es el broche de oro que cierra el ciclo profético del Antiguo Testamento a través de brillantes páginas que contienen la culminación de todas las promesas dadas por Dios al Pueblo Escogido.

13. A través de su libro, Malaquías expone sus proféticas y doctrinales sentencias a la usanza de los demás profetas, en lo que se refiere a la forma de transmisión de sus vaticinios; pues, siendo él el mismo Espíritu que habló por los Profetas, muestra la apariencia de un hombre que recibe las órdenes de Dios. Sin embargo, sus palabras llevan un sello especial, fácil de sentir en el alma, por la amorosa paternidad y suave unción que fluye misteriosamente de su pluma. Una prueba palpitante la hallamos en las primeras palabras con que se dirige a su pueblo: «Os amé, dice el Señor» (Mal. I, 2), que no aparecen como dato inicial en otros Profetas, y que detectan el amoroso trato directo de Dios con los hombres, invitándoles suavemente a la reflexión y al reconocimiento de sus infidelidades y falta de correspondencia. Esto no quiere decir que en el contenido de sus palabras no haya un severo reproche y una condena a la impiedad humana, ya que precisamente Malaquías pone a lo vivo la contaminación y putrefacción de los Sacerdotes, que, apartándose del camino de la rectitud y de la santidad, emplean su vida en la realización de toda serie de desórdenes con la consecuente profanación del verdadero culto a Dios. De manera similar fue la misión profética de Jesucristo.

14. En el primer capítulo de su libro, Malaquías, después de manifestar su amor, invita a los Sacerdotes a una seria reflexión sobre su mal comportamiento e ingratitud a Dios, que los ha elegido y honrado con la mayor dignidad que es posible en un hombre: el Sacerdocio. Malaquías, desahoga su corazón de Padre mediante quejas y suaves reproches, haciendo ver a los malos sacerdotes la deshonra que causan al Creador y el desprecio a su Santo Nombre, echándoles en cara la malicia de su actuación, al querer justificarse inocentemente, pretendiendo ignorar su mala conducta. En los versículos 7 y 8 del mismo capítulo, el Santísimo Profeta Malaquías recrimina con su voz acostumbrada la adulteración y profanación del verdadero culto a Dios, que presenta a través de figuras cultuales propias del Antiguo Testamento; aunque también se está refiriendo a la corrupción de los sacerdotes levíticos y profanación de aquellos cultos, sin embargo, toda la fuerza de su expresión profética va

dirigida, especialmente, a la apostasía de estos últimos tiempos, en donde, la degradación de la dignidad del sacerdote y la profanación del verdadero culto a Dios han descendido a las más bajas y abominables simas de la impiedad. He aquí el texto sagrado: «Ofrecéis sobre mi altar pan impuro, y decís: ¿En qué te hemos profanado? En eso que decís: La mesa del Señor está en desprecio. Si ofreciereis una res ciega para ser inmolada, ¿no será esto malo? y si ofreciereis una coja y enferma, ¿no es malo? preséntala a tu caudillo, para ver si será de su agrado, o si recibirá tu faz, dice el Señor de los ejércitos» (Mal. I, 7-8).

15. En el versículo 10, Malaquías cierra proféticamente las puertas del Antiguo Testamento, dejando sin vigor los sacrificios antiguos, pues Dios ya no aceptará ofrendas ni víctimas animales; dando paso así al ofrecimiento e inmolación de la Divina Víctima, Nuestro Señor Jesucristo, que revalorizará, de manera infinita, el Sacrificio en general. Además, recrimina la adulteración del culto levítico al no reunir las condiciones requeridas en un verdadero sacrificio cultual del Antiguo Testamento, que supone la concurrencia del elemento material y del acto interno de ofrecimiento a Dios, que es lo que viene expresado en las palabras «no está mi voluntad en vosotros». Veamos el texto sagrado: «¿Quién hay entre vosotros, que cierre las puertas, y encienda mi altar de balde? no está mi voluntad en vosotros, dice el Señor de los ejércitos; ni recibiré ofrenda alguna de vuestra mano» (Mal. I, 10).

16. El versículo 11 del primer capítulo contiene la profecía más importante y trascendental de Malaquías, que es la que vaticina la institución e implantación universal, por Nuestro Señor Jesucristo, del Santo Sacrificio de la Misa, que es la perpetuación del Sacrificio del Calvario. Profecía que hasta ahora se ha cumplido de modo limitado en lo que respecta a todos los lugares, y que tendrá su cumplimiento total en el Reino Mesiánico. Ningún Profeta ha expuesto esta doctrina con tanta claridad y precisión de detalles como Malaquías. Se ve claramente que el Espíritu Santo, que habló por los profetas, el cual es Malaquías, se reservó para él la manifestación personal de este magno y eterno acontecimiento. He aquí el texto sagrado: «Porque desde donde nace el sol hasta donde se pone, grande es mi nombre entre las gentes, y en todo lugar se sacrifica y ofrece a mi nombre ofrenda pura: porque grande es mi nombre entre las gentes, dice el Señor de los ejércitos» (Mal. I, 11).

17. En el versículo 12, Malaquías se está refiriendo a la supresión del Sacrificio perpetuo, que es la Santa Misa, y a la implantación del Novus Ordo, producto nefando de la apostasía de la Iglesia Romana. El Novus Ordo aborrece todo fin sacrificial cambiándolo por un mero banquete, culto blasfemo e idólatra, pues su propósito es negar a Dios la glorificación y reparación infinita que recibe mediante el Sacrificio de la Misa, para rendir, a través de la abominable cena luterana, culto sacrílego a Satanás. Este culto idólatra se exterioriza en todo el mundano aparato de la satánica liturgia moderna, pues ya no hay más altar de Sacrificio, sino una mesa de cara al pueblo; el Celebrante ya no se llama Sacerdote, sino presidente de la asamblea, que, vuelto al pueblo como un actor, acapara toda la atención hacia él, teniendo su trono en el lugar que antes ocupaba el Santísimo. Además, degradando su ministerio, ha dado entrada en el recinto sagrado del presbiterio a los seglares, que desempeñan funciones que solamente competen al Sacerdote. He aquí el contenido del versículo 12: «Y vosotros lo habéis profanado en eso que decís: La mesa del Señor está contaminada: es cosa vil lo que se pone sobre ella, con el fuego que lo devora» (Mal. I, 12). Es el desprecio de lo sagrado so pretexto de una falsa renovación adaptada a los tiempos.

18. Ahora pasamos a interpretar el versículo 13, que contiene las siguientes palabras: «Y dijisteis: He aquí el fruto de nuestro trabajo, y lo envilecisteis, dice el Señor de los ejércitos, y de lo robado ofrecisteis la res coja y enferma, y presentasteis la ofrenda: ¿Acaso la recibiré de vuestra mano?, dice el Señor» (Mal. I, 13). A la vista de esta profecía y sin necesidad de más profundización, se evidencian los rasgos característicos que definen la antimisa, que es el Novus Ordo. Mientras que en el verdadero Sacrificio de la Misa se ofrece e inmola una Hostia pura, que es el Cuerpo y la Sangre de Cristo, en la antimisa se presenta la ofrenda del fruto del trabajo del hombre, quedando así desacralizado y envilecido el culto de Dios; y esto último es el contenido de la primera parte del versículo 13. Hay un dato curioso de hondo significado en el versículo que examinamos: «y de lo robado, ofrecisteis la res coja y enferma, y presentasteis la ofrenda». Afirmamos que en esta sencilla frase está contenido todo el proceso de la Masonería hasta lograr abolir el Sacrificio perpetuo e implantar la misa satánica, pues ésta es producto de la extracción y asimilación de las liturgias heréticas, en lo que colaboraron protestantes y judíos, lo cual clama la Ira de Dios como puede verse al final del versículo referido.

19. Completamos la doctrina expuesta, haciendo referencia al versículo 14, que expresa la maldición de Dios por el dolo de la jerarquía de la Iglesia oficial Romana; pues, teniendo el Santo Sacrificio de la Misa, presentan osadamente al Señor un culto deplorable, que abre las puertas a toda clase de abominaciones y que es el documento oficial para penetrar en el Infierno. He aquí el texto sagrado: «Maldito el doloso, que tiene en su rebaño un macho sano, y haciendo un voto inmola al Señor uno defectuoso: porque rey grande soy yo, dice el Señor de los ejércitos, y mi nombre tremendo entre las gentes» (Mal. I, 14).

20. En el capítulo segundo, el Divinísimo Profeta habla directamente del Sacerdocio, exponiendo la doctrina de las buenas cualidades requeridas en un verdadero ministro del Altar, pues ha sido elegido por Dios y elevado a tan alta dignidad para ofrecer el Santo Sacrificio de la Misa, administrar los Sacramentos, y ser modelo de virtud, celador de la fe y vaso de la Sabiduría; y éste es el contenido de los versículos 6 y 7: «Ley de verdad hubo en su boca, y no fue hallada maldad en sus labios: en paz y en justicia anduvo conmigo, y a muchos apartó de la maldad. Porque los labios del sacerdote guardarán la sabiduría, y la ley buscarán de su boca; porque él es Ángel del Señor de los ejércitos» (Mal. II, 6-7). Y por otro lado recrimina la mala conducta de los sacerdotes y la corrupción de la doctrina, pues mediante sus predicaciones han apartado del camino de la verdad y han escandalizado a sus fieles, como nos expresa en el versículo 8: «Mas vosotros os habéis apartado del camino, y habéis escandalizado a muchos para violar la ley: habéis anulado la alianza de Leví, dice el Señor de los ejércitos» (Mal. II, 8). En este mismo versículo se hace constar también, de forma figurada, la profanación del Sacrificio de la Misa, lo cual arranca de los labios de Malaquías severísimas sentencias que condenan tales atropellos y ponen de manifiesto su irresistible repulsión. Valga para ejemplo algunas de estas sentencias: «Enviaré pobreza entre vosotros y maldeciré vuestras bendiciones, y las maldeciré» (Mal. II, 2); «Y esparciré sobre vuestras caras el estiércol de vuestras fiestas, y os arrastrará consigo» (Mal. II, 3). En el versículo 4 del mismo capítulo, vaticina el mandato de Cristo a sus Apóstoles de perpetuar la Misa por Él instituida en la Última Cena, lo que Malaquías expresa de manera figurada haciendo referencia a los sacrificios levíticos: «Y sabréis, que Yo os he enviado a vosotros este mandato, para que se perpetuase mi alianza con Leví, dice el Señor de los ejércitos» (Mal. II, 4).

21. No podía faltar en sus profecías la doctrina del desposorio espiritual del Sacerdote Ministerial con la Iglesia, contenida en los versículos 14 y 15 del segundo capítulo: «Y dijisteis: ¿Por qué motivo? porque el Señor dio testimonio entre ti, y la mujer de tu primera edad, que tú desdeñaste: siendo ésta tu compañera, y la mujer con quien te desposaste. Pues qué, ¿no la hizo el que es uno, y no es ella una partícula de su espíritu? Y ¿qué busca aquel uno, sino un linaje de Dios? Guardad pues vuestro espíritu, y no desdeñes a la mujer de tu juventud» (Mal. II, 14-15). El Espíritu Santo, al pronunciar las palabras de estos versículos, está hablando, implícitamente, de su especialísimo desposorio con el alma Sacerdotal, de unión indisoluble. Y a la vez manifiesta, explícitamente, el desposorio del alma del Sacerdote con el Alma Santísima de María, significada en la

palabra «mujer». Precisamente, el Sacerdote queda desposado con la Iglesia al estar desposado con María; pues, en virtud de este desposorio, el Sacerdote queda desposado con Cristo, y al quedar desposado con Cristo, que es Cabeza de su Cuerpo Místico, queda desposado con el Alma de la Iglesia, que es el Espíritu Santo, y con todo el Cuerpo Místico de Cristo; por eso, el Sacerdote Ministerial se debe enteramente a su Esposa, la Iglesia, ya que es místicamente carne de su carne y hueso de sus huesos, que sobrepuja, de manera insospechable, el vínculo del Sacramento del Matrimonio. Si esta unión es indisoluble y sacratísima, ¡cuál será la magnitud de la unión entre el Sacerdote y la Iglesia!. He ahí la necesidad absoluta del sagrado celibato sacerdotal, rica prenda de la fidelidad del Sagrado Esposo para con la Divina Esposa, pues si este voto perpetuo se quebranta, el Sacerdote se convierte en un adúltero y en un sacrílego, violando la fidelidad que debe a su Divina y Sacratísima Esposa, mediante el asqueroso amancebamiento con una hija de prostitución. Su Santidad el Papa Gregorio XVII define magistralmente la esencia del Sacerdocio Ministerial, que es la participación del alma del Sacerdote en las Divinas Almas de Cristo y María, en virtud del Místico Desposorio con la Divinísima Alma de Cristo, mediante el Desposorio con la Divina Alma de María.

22. Ahora zanjamos la única dificultad que sobre la Divinidad de Malaquías nos presenta el versículo 10 del capítulo segundo de su libro. El texto sagrado de la Vulgata dice así: «¿Pues qué, no es uno mismo el Padre de todos nosotros? ¿qué no nos ha criado un mismo Dios? pues ¿por qué desdeña cada uno de nosotros a su hermano, quebrantando la alianza de nuestros padres?» (Mal. II, 10). A la vista del texto, la dificultad estriba en que las palabras vienen expresadas en primera persona del plural, por lo que el Santísimo Profeta aparece como un hombre más de carne y hueso. La solución al problema la hallamos en la versión griega de los LXX, en la cual este mismo versículo viene expresado en segunda persona del plural como a continuación transcribimos: «¿No os ha creado un solo Dios? ¿No es ese el Padre de todos vosotros? ¿por qué cada uno desdeña a su hermano violando la alianza de vuestros padres?». Además de las conclusiones favorables que resultan de la confrontación de ambos textos de la Sagrada Biblia, afirmamos también la incorrección del versículo latino, a la vista de todo el contexto del libro de Malaquías, que viene referido también en segunda persona del plural, por lo que el versículo 10, que presenta la dificultad ya subsanada, es una extraña laguna que rompe la uniformidad de expresión, maravillosamente mantenida por la pluma de Malaquías a través de las luminosísimas páginas de su libro.

23. En el capítulo tercero, el Santísimo Profeta Malaquías recoge en tan breves páginas todo el misterio del Reinado de Jesucristo, que culminará con el Reino Mesiánico. En el versículo 1, Malaquías, que es el Espíritu Santo, está significado misteriosamente en ese Ángel precursor de los grandes acontecimientos de la Iglesia; a continuación, transcribimos el referido texto sagrado: «He aquí Yo envío mi Ángel, y preparará el camino ante mi faz. Y luego vendrá a su templo el dominador a quien vosotros buscáis, y el Ángel del Testamento que vosotros deseáis. He aquí viene, dice el Señor de los ejércitos» (Mal. III, 1). Si nos remontamos a la vida trinitaria tenemos que reconocer, necesariamente, que el amor de Dios, que es el Espíritu Santo, es el propulsor de todas las obras ad extra, que tuvieron su primera manifestación en la Obra maravillosa de la creación, sobre la cual el Espíritu de Dios cubría con su sombra las aguas dando vida a todo. Si examinamos todo el contenido histórico, doctrinal y profético del Antiguo Testamento, tenemos que reconocer que el Espíritu Santo fue el que llenó de inspiraciones al Pueblo de Dios, le adoctrinó y le habló a través de los profetas. El Espíritu Santo es el que cierra proféticamente el Antiguo Testamento, y el que abre las puertas del Nuevo Testamento obrando por su gracia la Encarnación del Verbo en las purísimas entrañas de María. El versículo contiene también la doctrina sobre San Juan Bautista, que es el Ángel Precursor de la primera Venida de Cristo, como instrumento del Espíritu Santo; doctrina que reafirmamos con las siguientes palabras evangélicas referidas a San Juan Bautista: «Y será lleno del Espíritu Santo aun desde el vientre de su madre» (Lc. I, 15). Por lo tanto, este mismo Espíritu Divino es el que actuó y habló a través del Bautista. La expresión «el Ángel del testamento que vosotros deseáis», significa la Venida del Mesías, que es el «deseado de los eternos collados». La vida de Cristo fue la plenitud del actuar del Espíritu Santo, consubstancial a Él en cuanto Dios; y, en cuanto Hombre, Cristo era poseedor de la mayor plenitud de gracia, obrando siempre conforme a las divinas inspiraciones. La expresión «el dominador a quien vosotros buscáis», se está refiriendo a la Segunda Venida de Cristo, que será la culminación de la plenitud del actuar del Espíritu Santo en la Tierra, cuyo Ángel Precursor es la Santísima Virgen María, que fue llena por el Espíritu Santo de todas las virtudes y gracias en grados insospechables. Al igual que María es Madre y Corazón de la Creación, pues fue el arrullo del Espíritu Creador sobre las aguas, María es también Madre y Corazón de la Segunda Venida de Cristo, pues es el arrullo del Espíritu renovador de la faz de la tierra.

24. Seguimos interpretando el capítulo tercero, que presenta a lo vivo el momento histórico de la primera apostasía general. Al igual que en su primera Venida, Cristo se ve precisado a buscar nuevos apóstoles para consolidar su Iglesia, aunque esta vez a través de María; estos apóstoles son los Jerarcas de la Iglesia Palmariana, cuya Cabeza es el Papa Gregorio XVII, y que son los Apóstoles Marianos de los últimos tiempos. Malaquías, en determinados versículos de este capítulo, nos presenta el actuar heroico y glorioso de estos nuevos apóstoles, en completa oposición a un mundo corrompido e idólatra, pues fuera de la Iglesia Palmariana reinan las mayores tinieblas espirituales que se han conocido en la historia. Malaquías, que es el Alma y la Fortaleza de la Iglesia, anuncia la abundancia de gracias que derramará sobre los Apóstoles Palmarianos, a los que acogerá bajo sus blancas alas, para que puedan alcanzar la virtud de la perseverancia, una vez purificados y acrisolados, mediante su correspondencia a la gracia.

25. Ahora es el momento de exponer la doctrina de la confirmación en gracia de los Apóstoles Palmarianos, que está contenida en las páginas de este texto de Malaquías. Este Santo Concilio afirma y define que la Jerarquía de la Iglesia Palmariana que permanezca fiel en esta difícil etapa de la Iglesia en el desierto, recibirá, en un derroche de la Divina Misericordia, el precioso don de la confirmación en gracia. Afirmamos y definimos que esto acaecerá antes de la conquista del Gran Imperio Palmariano, pues se hará necesario este fortalecimiento extraordinario para no desfallecer en tan arriesgada y penosa misión. Este privilegio de la confirmación en gracia se extenderá también a un número de miembros religiosos y fieles de la Iglesia Palmariana, a quienes la Santísima Virgen María estime conceder este privilegio gratuito, a mayor gloria de Dios y en bien de la Iglesia. Con lo dicho anteriormente, no pretendemos limitar el actuar de Dios, cosa que no es posible, ya que puede confirmar en gracia al que Él quiera, y cuando Él quiera.

26. Por este don singularísimo y especialísimo de la confirmación en gracia, la Iglesia se engrandecerá y enriquecerá especialmente, pues la Virgen María, como Medianera Universal, ensanchará y abrirá las compuertas del infinito depósito de las gracias, con un desbordamiento torrencial jamás conocido; lo cual beneficiará sobreabundantemente a toda la Iglesia, logrando muchos de sus miembros grados de santidad insospechables. Muchos de ellos podrán superar en santidad aun a los confirmados en gracia, pues este don especial no presupone el poder alcanzar grados de santidad que no puedan ser superados. La confirmación en gracia es en beneficio de toda la Iglesia, y no exclusiva de quien la reciba.

27. Es admirable cómo el Divino Espíritu se reservó para Sí, personalmente, la predicción de la confirmación en gracia de los Apóstoles Palmarianos, cuya gracia extraordinaria será obra

de la Divina María, Madre de la Iglesia y Paloma Inmaculada; pues Nuestro Señor Jesucristo ha confiado, especialmente en estos momentos críticos, la salvación y continuación de la Iglesia a su Santísima Madre, y Ella todo lo abarca y dispone sabiamente al mayor triunfo de Cristo.

28. El versículo 12 del capítulo tercero, refiriéndose a los Apóstoles Palmarianos confirmados en gracia, les honra con el título de «Bienaventurados», lo que significa que tendrán garantizada su salvación eterna, pues nada les podrá apartar de la gracia de Dios, ya que sus almas llevarán el sello de la impecancia, que es la impecabilidad extrínseca o moral, y consiste en un privilegio especial de Dios, que les preservará de caer de hecho en el pecado. Éste es el significado de las palabras del mismo versículo: «porque vosotros seréis una tierra preciosa» (Mal. III, 12); es decir, que, mediante esta confirmación en gracia, gozarán de forma anticipada, aunque parcialmente, del Reino Mesiánico. En el momento presente los Apóstoles Palmarianos todavía no han alcanzado este singular privilegio, y sólo Dios sabe el momento exacto. Por eso, abrigados con esta esperanza, habrán de ejercitarse pacientemente, día tras día, en la lucha contra los enemigos del alma, y así hacerse acreedores de esa gracia insólita, pues sólo el que persevere la alcanzará.

29. La confirmación en gracia de los Apóstoles Palmarianos es, como quedó dicho anteriormente, el sello de la impecancia, o sea, la gracia especial para no pecar ni mortal ni venialmente. Sin embargo, Dios permitirá en las almas de los confirmados en gracia, ciertos defectos e imperfecciones, que sin entrar dentro del concepto de la pecabilidad moral, servirán para que los hombres no excedan su veneración a estos apóstoles, en el sentido de idolatrarlos, ya que solamente a Dios se le debe adoración, pues «sólo uno es bueno, que es Dios» (Mt. XIX, 17). Además, esta confirmación en gracia no excluye el «fomes peccati», precisamente para que estos Apóstoles Palmarianos confirmados puedan merecer mediante el ejercicio de las virtudes heroicas; pues, aunque las fuerzas infernales ya no podrán hacerles caer, sin embargo seguirán acechándoles día y noche por permisión divina; por lo que los apóstoles confirmados tendrán que sostener contra ellas feroz y constante lucha a base de intensa oración y grandes penitencias. El versículo 16 refiere también esta confirmación en gracia. Hacemos hincapié en la frase «y fue ante él escrito un libro de memoria» (Mal. III, 16), que relacionamos con el Apocalipsis de San Juan, capítulo tercero, versículos 4 y 5, en donde dice: «Mas tienes algunas personas en Sardis, que no han contaminado sus vestiduras: las cuales andarán conmigo en vestiduras blancas, porque son dignas. El que venciere, será así vestido de vestiduras blancas, y no borraré su nombre del libro de la vida, y confesaré su nombre delante de mi Padre, y delante de sus Ángeles» (Apoc. III, 4-5). Interpretamos que el versículo 4, al hablar de la Iglesia de Sardis, señala a la Iglesia Romana de la apostasía general, cuyo último Papa fue San Pablo VI. Con la elección de su sucesor, el Papa Gregorio XVII, empieza la etapa de la Iglesia de Filadelfia, que es la Iglesia Palmariana. El versículo 4 habla de algunas personas en Sardis que no han contaminado sus vestiduras, que son los Apóstoles Palmarianos, elegidos por la Virgen Santísima y entresacados de la Iglesia apóstata sin contaminación. En este mismo versículo consta la confirmación en gracia de estos apóstoles, significada en estas palabras: «las cuales andarán conmigo en vestiduras blancas porque son dignas». El versículo 5 se refiere a todos los demás miembros de la Iglesia Palmariana, que no gozando del privilegio de la confirmación en gracia, sin embargo, si perseveran hasta el final, recibirán las vestiduras blancas en el Reino Mesiánico o en el Cielo. La expresión «y no borraré su nombre del libro de la vida», se aplica a todos los miembros de la Iglesia que hayan logrado su perseverancia hasta el final. Con relación a los apóstoles confirmados en gracia, se entiende desde el momento de esta confirmación. Profundizando en esta doctrina, afirmamos que los miembros de la verdadera Iglesia son inscritos en el libro de la vida en el momento de recibir, mediante el Bautismo, la Gracia Santificante; y su nombre quedará borrado de este libro al caer en pecado mortal y nuevamente inscrito al recuperar la Gracia. Los Apóstoles Palmarianos que reciban el privilegio de la confirmación en gracia ya no serán borrados jamás del libro de la vida desde el momento de recibir este don especialísimo; y éste es también el significado del versículo 17 del capítulo tercero de Malaquías, del que transcribimos estas substanciales palabras: «el día en que yo he de obrar serán para mí una porción mía» (Mal. III, 17).

30. Concluimos examinando e interpretando el capítulo cuarto y último de Malaquías, centrando nuestra atención especialmente en los versículos 5 y 6, que dicen: «He aquí yo os enviaré el profeta Elías, antes que venga el día grande y tremendo del Señor (v.5). Y convertirá el corazón de los padres a los hijos, y el corazón de los hijos a sus padres: no sea que yo venga, y hiera la tierra con anatema» (v.6). A la luz de nuestra interpretación, afirmamos el verdadero significado de estos versículos ya que no deben entenderse todas sus palabras al pie de la letra. Es doctrina definida que, Elías, acompañado de Enoc y de otros, vendrán a predicar la penitencia durante el Reinado del Anticristo, que es el contenido del versículo 5. Con su predicación prestarán una gran ayuda a la Iglesia, pues Elías colaborará eficazmente a la conversión del Pueblo Judío, cuya conversión se logrará, y Enoc colaborará a la conversión de muchos gentiles. Damos ahora la correcta interpretación a las palabras últimas del versículo 6: «No sea que yo venga y hiera la tierra con anatema». Ha de entenderse que la predicación de Elías y Enoc será bajo la autoridad del Papa Gregorio XVII, al que prestarán su ayuda, y que gracias a la Iglesia, Dios no herirá la tierra con anatema, virtud que no puede atribuirse exclusivamente a la predicación de Elías, sino a la acción de la Iglesia en todo su Cuerpo Místico; pues, atribuirlo solamente a la predicación de Elías y Enoc, es como decir que el Papa, y por tanto la Iglesia, ya no existirían en aquel tiempo.

Capítulo XVII.-
La fundación de la Orden del Monte Carmelo. Su misión precursora. Otros aspectos

1. Después de un laborioso estudio e interpretación de los sagrados textos, así como de las revelaciones místico-proféticas, y consultando varias obras históricas, hemos llegado a la conclusión de que la Orden del Monte Carmelo, fundada por el Santo Profeta Elías, recibe en los distintos textos aludidos peculiares denominaciones. Por lo tanto, este Santo Concilio declara y define que las expresiones «Hijos de Profetas», «resto fiel de Israel», «Asideos» y «Macabeos», contenidas en los textos sagrados, así como la de los «Esenios», mencionada en las revelaciones místico-proféticas y obras históricas, definen a miembros de una misma entidad, que es la primera orden religiosa: la de los Carmelitas.

2. Comparando la primitiva Orden Carmelitana con la de los últimos tiempos, los Carmelitas de la Santa Faz, que es la renovación y culminación de la verdadera Orden del Monte Carmelo, vemos una sorprendente analogía en lo que respecta a los distintos aspectos y significados de sus correspondientes títulos y misiones.

3. Ambas fundaciones deben su origen a una excelsa aparición e intervención de la Santísima Virgen María en dos lugares similares, pues la primera fue en el Monte Carmelo y la última en el Monte de Cristo Rey, del Palmar de Troya. Aquélla tiene como Padre y Fundador al Grande y Santo Profeta Elías, y ésta al actual Gran Profeta Su Santidad el Papa Gregorio XVII.

Con respecto a sus miembros, es peculiar en ambas fundaciones la denominación «Hijos de Profetas», dada su filiación espiritual con los fundadores. Los Carmelitas del Antiguo Testamento, en sus distintas ramas, constituían el «resto fiel» del Pueblo de Dios o salvaguardas de la verdadera Iglesia. Los Carmelitas de la Santa Faz, también en todas sus ramas, son el «resto fiel» de la verdadera Iglesia de Cristo en estos últimos tiempos. Ambas tienen como finalidad principal mantener viva la pureza e integridad de la fe y doctrina, así como la observancia de la Ley. Además, coinciden en una misión específica exigida por las circunstancias de dos momentos históricos muy semejantes. La primera preparó la Venida de Cristo en la humildad de la carne; la segunda prepara la Venida de Cristo en la Majestad de su gloria.

4. Otra característica común, en estas fundaciones, es el ascetismo heroico que se impone necesariamente en sus miembros, dado los respectivos tiempos de apostasía general en las dos épocas. Por eso, a la primitiva Orden Carmelitana se la llamó también «los Esenios», cuyo significado etimológico es: «hombres santos» y «hombres religiosos». A su vez, los Carmelitas de la Santa Faz, son hombres que aspiran ardientemente a la santidad. Además, en un futuro, muchos de sus miembros serán confirmados en gracia.

5. Concluimos con esta exposición comparativa de los dos momentos más excelsos de la Orden Carmelitana, examinando el carácter guerrero que tienen en común. Los sagrados textos nos refieren los episodios de unos bravos caudillos carmelitanos, pues afirmamos que pertenecían a los Esenios según consta en las revelaciones de la Doctora Santa Catalina Emmerick, los cuales pelearon valerosamente en defensa de Dios y de su Ley. Estos fueron los Macabeos, a los que, como Elías, les devoraba el celo por Dios: «Zelo zelátus sum pro Dómino Deo exercítuum»: «Yo me abraso de celo por el Señor Dios de los ejércitos» (3 Re. XIX, 10). La época que les correspondió vivir fue una de las de mayor apostasía conocida en el Antiguo Testamento, en donde, la impiedad, la idolatría y paganización de las costumbres, amenazaban con extinguir el culto al verdadero Dios y la observancia de su Ley. Por eso, el Divino Espíritu suscitó la Santa Cruzada Carmelitana, capitaneada por los Macabeos e iniciada por Matatías, Sacerdote celoso y aguerrido militar, que alzando su potente voz, exclamó: «Todo aquel que tiene celo por la ley, guardando firme su alianza, salga en pos de mí» (1 Mac. II, 27). Correspondiendo a este grito de guerra santa, se unieron los Asideos, o sea, los miembros militares de la Orden Carmelitana, o rama combatiente de los Esenios, como interpretamos del texto sagrado: «Entonces se unió a ellos la sinagoga de los Asideos, campeones los más valientes de Israel, todos celosos por la ley» (1 Mac. II, 42). Declaramos que en este caso la palabra «sinagoga» tiene el mismo significado de asamblea u organización militar.

6. Pasando ahora a examinar el significado y alcance del nombre de los Crucíferos, como también se llama a los Carmelitas de la Santa Faz, vemos una perfecta correspondencia con los Macabeos, cuyo nombre significa «martillo». Al igual que aquellos valerosos héroes, los Crucíferos de estos últimos tiempos pondrán su invencible espada en defensa de Dios y de su Iglesia, hasta formar un gran imperio para Cristo y María, capitaneados por su Fundador y Caudillo, el Papa Gregorio XVII, elegido Sumo Pontífice directamente por Dios.

7. Después de profundizar en los libros de los Macabeos, concluimos afirmando y definiendo que el Santo Sacerdote Matatías, a quien no le correspondía por derecho el Sumo Sacerdocio levítico, fue elevado a esta altísima dignidad directamente por Dios, al estar vacante este cargo. Esto está contenido de una manera implícita en los textos sagrados de los Macabeos, en donde se ve que Matatías era el Jefe espiritual y temporal del Pueblo Judaico. Además, sus hijos, los Santos Caudillos Judas Macabeo, Jonatás y Simón, fueron Sumos Pontífices con la doble autoridad, igual que su padre, pues le sucedieron en este derecho. A la muerte de Simón, heredó estos cargos su hijo Juan Hircano, que además de Sumo Sacerdote y Caudillo Santo, fue estimado por su pueblo como Profeta. También, el nombre de los Macabeos ha sido honrado por gloriosos santos mártires, como son v.g.: el anciano Eleazar y la Macabea con sus siete hijos, ejemplos admirables no solamente para los judíos, sino además para los cristianos.

8. Otro momento decisivo en la historia del Carmelo, es el de la Reforma de la Orden por la Mística Doctora, Santa Teresa de Avila, que, inspirada por Dios y poseída del espíritu y celo de Elías, organizó una nueva Cruzada: la Reforma Carmelitana. La época en que le correspondió vivir a Santa Teresa de Jesús, fue, también, de gran apostasía y relajación de costumbres, que se avivó aún más con la reforma luterana, la cual conmovió los cimientos de la Iglesia y debilitó en gran manera la vida monástica y religiosa en general. Gracias a esta valiente y guerrera mujer, se salvó la Orden Carmelitana, y se restauró en el Monte Carmelo la vida religiosa con la antigua observancia, misión que le correspondió llevar a cabo a otro español, el Padre Próspero del Espíritu Santo.

9. La Orden del Monte Carmelo tuvo un proceso largo de organización. Estaba formada, ya en aquellos tiempos, por miembros que vivían en comunidad o vida religiosa, propiamente dicha, y miembros seglares, a semejanza de las terceras órdenes; otros, hacían vida de ermitaños. Los textos sagrados nos refieren dos momentos claves de la Fundación de la Orden: El primero es el de la vocación religiosa del Profeta Elías, que refiere el libro tercero de los Reyes, capítulo XVII, y otro el de la aparición de la Virgen en el Monte Carmelo. Veamos el texto referido: «Y vino a él palabra del Señor, diciendo: Retírate de aquí, y vete hacia el oriente, y escóndete en el torrente Carith que está enfrente del Jordán... Fuese pues, y lo hizo conforme a la palabra del Señor: y habiéndose retirado, hizo asiento en el arroyo Carith que está enfrente del Jordán» (3 Re. XVII, 2-3, 5). A partir de este llamamiento de Dios, el Santo Profeta Elías abandona todo, incluso su propia voluntad, para vivir de la Providencia divina al servicio de Dios. Al igual que Elías, los demás Fundadores de las distintas órdenes religiosas han pasado por este desprendimiento inicial, cada uno con sus propias características y respondiendo a un determinado momento histórico.

10. Elías permaneció durante nueve meses, según precisa Santa Catalina Emmerick, en la soledad del desierto. Allí se preparó, dada nuestra interpretación, con grandes austeridades a tan magna empresa. Fue alimentado con pan y carne por los cuervos, según consta en la Biblia (3 Re. XVII, 6). Transcurrido este tiempo, el Señor pone en prueba otra vez la obediencia de Elías. Refiere el sagrado libro de los Reyes, que mandóle a Sarepta, para residir en la casa de una mujer viuda, la madre del Profeta Jonás, y vivir a sus expensas. Allí realizó una misión especial, permaneciendo el Profeta dos años y tres meses, según la Santa Doctora Catalina Emmerick.

11. Este Santo Concilio afirma la veracidad de esos datos, basándose en la interpretación de los sagrados textos, pues el capítulo XVIII, versículo 1, del libro tercero de los Reyes, deja constancia de que los dos episodios antes referidos, de la vida del Profeta, se desarrollaron en un período total de tres años; y que, al final del mismo, Elías es mandado por Dios para cumplir la arriesgada misión de enfrentarse con el impío rey Acab y los cuatrocientos cincuenta sacerdotes y profetas de Baal.

12. De los sagrados textos se desprende que de los muchos profetas del Señor que vivieron en tiempos de Elías durante el reinado de Acab y la persecución de Jezabel, unos fueron martirizados y otros apostataron. De los primeros habla Elías en el versículo 14 del capítulo XIX del tercer libro de los Reyes, cuando dice: «Pasaron a cuchillo a tus profetas» (3 Re. XIX, 14). Jeremías en el capítulo II, versículo 8 de su libro, prueba la apostasía de muchos de los profetas del Señor: «Y los profetas profetizaron en Baal y siguieron los ídolos» (Jer. II, 8). Ambas cosas se intuyen en el versículo 22, capítulo XVIII del tercer libro de los Reyes: «Y dijo de nuevo Elías al pueblo: Yo solo he

quedado Profeta del Señor, mas los profetas de Baal son cuatrocientos cincuenta hombres» (3 Re. XVIII, 22). De donde se deduce, que si los profetas que apostataron hubieran sido fieles, le habrían acompañado en defensa de la verdad y así hubieran merecido pertenecer a los primeros miembros de la Orden del Monte Carmelo, que poco después fundó el Santo Profeta Elías por mandato de la Santísima Virgen María, a través de su excelsa aparición, de la que trataremos más adelante.

13. Nuevamente, en estos tiempos apocalípticos, se ha repetido aquel momento histórico de defección y paganismo, con la apostasía masiva de la Iglesia Romana y la claudicación de la mayoría de los profetas y videntes dando culto al Baal personificado en los dos antipapas Juan Pablo I y Juan Pablo II. Al igual que Elías, el Gran Profeta de los últimos tiempos, el actual Papa Gregorio XVII, se mantuvo inflexible haciendo valer sus profecías frente a los Obispos y Sacerdotes apóstatas de la Iglesia Romana, a la que anatematizó después como Sumo Pontífice.

14. Un hecho de gran trascendencia y significado en la vida del Santo Profeta Elías, es el del sacrificio que ofreció en el Monte Carmelo para probar que el Dios que él invocaba era el verdadero, y descubrir, ante el pueblo, la falsedad del dios Baal y la idolatría de los cuatrocientos cincuenta profetas que le invocaban; los cuales fueron degollados por Elías en el torrente Cisón. Es impresionante la preparación que el Santo Profeta hizo del altar del sacrificio, la confianza plena en el auxilio de Dios y la intervención divina; pues, el Fuego del Señor descendió del cielo y devoró el holocausto, la leña y el altar, en presencia de todo el pueblo (3 Re. XVIII).

15. Concluida esta misión, el Profeta Elías «subió a la cumbre del Carmelo e inclinándose hacia tierra, puso su rostro entre sus rodillas» (3 Re. XVIII, 42). Interpretamos y definimos que éste es el momento en que la Santísima Virgen María se le apareció y le dio las instrucciones acerca de la Fundación de la Orden del Monte Carmelo. En el transcurso de esta excelsa visión, Elías manda a su criado suba a una parte más elevada del Monte para que mirase hacia el mar; así, hasta siete veces. Con esto, interpretamos que Elías quería darle una prueba de la sobrenaturalidad del hecho, mostrándole una pequeña nube. Efectivamente el siervo del Profeta vio «una nubecilla, como huella de un pie de un hombre, que subía del mar» (3 Re. XVIII, 43-44). Declaramos que en este momento y sobre esta nube, la Divina Señora se elevaba hacia el cielo hasta desaparecer. Continuando con la interpretación del sagrado texto del libro tercero de los Reyes, los dos últimos versículos del capítulo XVIII, nos muestran en lo que respecta al número 45, que en el mismo instante de elevarse la Virgen, cayó una gran lluvia, la cual simboliza las abundantísimas gracias y bendiciones que la Virgen Santísima derramaría sobre la humanidad a través de la Orden Carmelitana. Y el versículo 46 expresa el júbilo vehemente que embargó el alma del Santo Profeta Elías por la visión de la Excelsa Señora.

16. Su Santidad el Papa Gregorio XVII, en el Documento número 44, habla también de esta nubecilla que nos refieren los sagrados textos, sobre la cual estaba la figura de la Virgen María con vestido blanco y manto azul.

17. Este Santo Concilio afirma y define que la majestuosa aparición de la Madre de Dios al Santo Profeta Elías en el Monte Carmelo, fue la manifestación de su Divina y Santísima Alma, mostrando la gloria de su futura humanidad corpórea.

18. La Santa Doctora Catalina Emmerick hace un relato bellísimo de este acontecimiento, y habla de los grandes misterios que le fueron revelados al Santo Profeta Elías acerca de las prerrogativas de la Divina Señora y de la Fundación de la Orden Carmelitana, de la cual Ella nacería y, por consiguiente, Nuestro Señor Jesucristo, por pertenecer a esta familia religiosa sus antepasados.

19. Antes de la Fundación de la Orden Carmelitana, ya vivían en el Monte Carmelo hombres dedicados a la oración y a la penitencia, seguidores del Profeta Elías, el cual frecuentaba mucho este Monte Santo. Más tarde, otros le siguieron dado el prestigio que el Profeta alcanzó con motivo del triunfo sobre los cuatrocientos cincuenta profetas de Baal, denominados también en el texto griego «profetas de la vergüenza», por la depravación de sus costumbres y de sus ritos. De los seguidores de Elías hace mención el sagrado texto, cuando habla de «siete mil varones que no han doblado sus rodillas delante de Baal» (3 Re. XIX, 18).

20. A partir de la aparición de la Santísima Virgen María, es cuando el Profeta Elías, Padre y Fundador de la Orden, dio las primeras reglas de vida religiosa a esa primera comunidad de Carmelitas que vivían como ermitaños, infundiendo «su espíritu de oración, penitencia, y devoción a la Virgen venidera, Madre de Dios» (Credo Palmariano).

21. Siguiendo el orden cronológico de la Sagrada Biblia, ahora procederemos a hablar e interpretar el viaje del Santo Profeta al Monte Sinaí, y resaltaremos el profundo simbolismo y trascendencia de los distintos aspectos y fenómenos sobrenaturales, contenidos en el capítulo XIX del tercer libro de los Reyes: el versículo 4 presenta la amarga desolación de Elías, por la cruel persecución de la impía Jezabel; y, además, según interpretamos, por la dureza de corazón de una mayor parte de su pueblo, que no correspondió a la gracia, a pesar de los grandes prodigios y señales que Dios manifestó a través del Profeta en el sacrificio contra los sacerdotes de Baal. Dice el sagrado texto, que Elías quedó profundamente dormido y que un Ángel del Señor le despertó dos veces, mandándole comer y beber. Una vez fortalecido, caminó durante cuarenta días y cuarenta noches al Monte Horeb, que los egipcios llamaban Sinaí, y quedóse en la misma cueva en que Dios se apareció a Moisés. Los versículos 11 y 12 del referido texto, presentan una semblanza, aunque con menor riqueza descriptiva, de los prodigios acaecidos en este Monte cuando la promulgación de la Ley en tiempos de Moisés. Veamos las palabras que el Señor dirige a Elías: «Sal fuera, y ponte sobre el monte delante del Señor: y he aquí que pasa el Señor, y delante del Señor un viento grande y fuerte, que trastorna los montes, y quebranta las piedras: el Señor no está en el viento, y tras el viento un terremoto: el Señor no está en el terremoto. Y tras el terremoto un fuego: el Señor no está en el fuego, y tras el fuego un susurro de una suave brisa» (3 Re. XIX, 11-12). Profundizando en el contenido de sus expresivas palabras, hallamos misteriosamente simbolizados importantes aspectos de la misión de la Orden Carmelitana, así como el espíritu de austeridad y marianismo que siempre la han caracterizado. Ambos versículos dan una visión de conjunto de la labor precursora de la Orden del Monte Carmelo, que en el Antiguo Testamento preparó la Venida del Mesías, y ahora, en estos últimos tiempos, la Segunda Venida de Cristo, misión encomendada a los Carmelitas de la Santa Faz.

22. Este Santo Concilio interpreta y define el significado de los distintos fenómenos: «el viento grande y fuerte, que trastorna los montes, y quebranta las piedras», simboliza el espíritu de austeridad, de penitencia y de oración, que han venido distinguiendo sobremanera a la Orden Carmelitana, cuyo espíritu ha alcanzado su mayor intensidad en las dos etapas precursoras. Comparando este pasaje con el texto de Isaías, referido a la labor precursora de San Juan Bautista, se ve que tiene el mismo sentido: «Todo valle será alzado y todo monte y collado será abatido y lo torcido se enderecerá» (Is. XL, 4). La expresión «terremoto», significa, en un sentido general, el celo implacable de la Orden Carmelitana en defensa de los derechos de Dios, de la integridad de la doctrina y de la observancia de la ley, y, de una manera especial, la manifestación de la Justa Ira de Dios a través de los grandes personajes carmelitanos, como San Elías, San Eliseo, San Juan Bautista y Su Santidad el Papa Gregorio XVII; y en cierto sentido, también la Gran Reformadora del Carmelo, Santa Teresa de Avila, que, al igual que aquéllos, estaba llena del «Espíritu de Elías». La palabra «fuego» simboliza la llama viva del amor divino, la vehemencia y el

arrobamiento de la mística carmelitana de inigualada grandeza y exquisitez.

23. Culmina nuestro examen con la interpretación de la frase final del versículo 12 del referido capítulo XIX del libro tercero de los Reyes: «Y tras el fuego, un susurro de una suave brisa», que señala a la Santísima Virgen María, y que procedemos a darle sus distintos significados. En sentido general, simboliza la misión precursora de la Madre de Dios a través de la Orden del Carmelo y su especialísima protección y predilección por esta Orden, así como el excelso y singular espíritu mariano que siempre la ha resaltado. Relacionándola con la Venida del Mesías, significa el aroma exquisito de las sublimes virtudes de María, preparada y enriquecida por el Altísimo para ser digna Madre de Dios. Si la contrastamos con los fenómenos «viento», «terremoto» y «fuego», ya interpretados, en los que, según el texto sagrado, el Señor viene detrás de ellos y no en ellos, vemos con claridad que no expresa lo mismo cuando habla del «susurro de la suave brisa», sino que da a entender que el Señor habita dentro de este último misterioso simbolismo; lo cual significa la Encarnación del Verbo en el Seno Purísimo de la Virgen María. Y refiriéndonos a la Segunda Venida de Cristo, proclama la gran aparición de la Santísima Virgen María en el Palmar de Troya, como Celestial Precursora del Retorno de su Divino Hijo. Otro excelso significado que encierra la expresión «un susurro de una suave brisa», es el actuar de la Divina Alma de María, Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad, a través de todo el Antiguo Testamento.

24. Fijamos nuestra atención en el versículo 13 del referido texto bíblico: «Lo que habiendo oído Elías, cubrió su rostro con el manto» (3 Re. XIX, 13). En otras ocasiones, los sagrados textos mencionan también el manto que llevaba el varón de Dios. Con él, cubrió a Eliseo cuando le ungió Profeta (3 Re. XIX, 19), y se lo dejó como distintivo y protección al ser arrebatado al Planeta de María. Con ese manto, ambos Profetas realizaron grandes milagros. Este Santo Concilio afirma y define, a la luz del Espíritu Santo, que el Manto de Elías, del que nos hablan los sagrados textos, lo recibió éste de manos de la Santísima Virgen María en el momento de su excelsa aparición en el Monte Carmelo, pues al despedirse la Divina Señora, lo dejó caer sobre la persona del Santo Fundador, simbolizando así la protección sobre su Orden preferida y la permanencia fiel de la misma hasta el Retorno de Cristo. Basándonos en la tradición carmelitana, afirmamos que este Sagrado Manto era de color crema, y que fue la primera prenda que distinguió a los religiosos del Monte Carmelo. A imitación de la Virgen María, el Fundador de la Orden dejó caer este Manto también sobre el Profeta Eliseo, desde el carro que le llevaba a las alturas.

25. A continuación abordamos el tema de los ritos especiales que practicaban los Esenios o religiosos del Monte Carmelo. Después de un profundo examen de las diferentes fuentes que al principio de este capítulo mencionamos, hemos hallado ciertos datos que declaran la existencia de estos cultos peculiares. La Sagrada Biblia refiere el caso de Elías, que es alimentado con pan y bebida, recibiendo una extraordinaria fortaleza. Y también el caso de Eliseo, al que le son presentados unos panes que él manda repartir entre la gente para que coman, multiplicándose milagrosamente. La Santa Doctora Catalina Emmerick, refiere que en los cultos esenios no se ofrecían sacrificios cruentos. Y, además, nos presenta un rito o sacrificio ofrecido por San Juan Bautista, cuando este Santo Profeta presidía una asamblea general de los Esenios. Las obras históricas nos hablan de los «banquetes esenios de pan y vino», basándose en los descubrimientos del Qumrán, lugar próximo al Mar Muerto, en donde se han encontrado antiquísimos manuscritos relacionados con los Esenios.

26. Su Santidad el Papa Gregorio XVII, en el Documento nº 44, dice que Elías ofrecía sacrificios en el Monte Carmelo. Interpretándolo debidamente, afirmamos que estos sacrificios no eran cruentos, pues la Ley de Moisés los prohibía fuera del lugar destinado, que, en la época de Elías, era el Templo de Jerusalén, y, antes de la construcción del Templo, en el lugar en donde se encontraba el Santuario con el Arca de la Alianza. Por razones especiales, se han dado algunas excepciones, como en los casos de Manué, Samuel, David, etc., siempre mandados o inspirados por Dios. Una de ellas, es el sacrificio de Elías contra los sacerdotes de Baal, que tuvo como finalidad probar, de una forma sensiblemente extraordinaria, la falsedad de estos; fuera del caso mencionado, el Santo Profeta no ofreció sacrificios cruentos, pues era celoso cumplidor de la ley. Dejamos también constancia que la inmolación de los dos bueyes por el Profeta Eliseo, no fue sacrificio sino un convite de despedida al pueblo (3 Re. XIX, 21). Aprovechamos la oportunidad para definir la presantificación de Eliseo en el seno materno en el octavo mes de su concepción.

27. Del examen de todos los textos mencionados, se deduce que existía entre los religiosos carmelitas o esenios, una clase de sacerdocio que era conferido a los superiores, y a otros miembros, de las distintas comunidades esparcidas por Tierra Santa e incluso fuera de ella. El Superior General tenía su Sede en el Monte Carmelo. Este Sacerdocio, propio y exclusivo de estas comunidades, ministraba unos cultos o ritos peculiares que consistían en sacrificios de pan y vino. Los que participaban de aquellos cultos y comían el pan bendito, recibían gracias y bendiciones especiales. Solamente el Sacerdote estaba facultado, además de comer el pan, a beber el vino. La razón de este privilegio concedido a las comunidades carmelitanas, estriba en la misión precursora encomendada a ellas, que, como ya dijimos anteriormente, era la de preparar el Nacimiento del Mesías. De esta manera prefiguraban el Sacerdocio y el Sacrificio incruento de la Nueva Ley, mientras que el sacrificio levítico prefiguraba el Sacrificio cruento del Calvario.

28. Este Santo Concilio, a la luz del Espíritu Santo, declara y define que el Sacerdocio propio de los Esenios no poseía el carácter interno de verdadero Sacerdocio según el Orden de Melquisedec, y que nada tenía que ver con el levítico, aunque era comparable a este último, pues en esencia tenía el mismo valor y limitación, y se extinguía en la persona con la muerte. El sacerdocio esenio era superior al levítico por razón de su prodigiosa institución y sublimidad del celibato, así como por la dignidad de la materia del sacrificio. Esta clase sacerdotal, y su correspondiente sacrificio, quedó abolida con la Última Cena del Señor al instituirse el Sacerdocio y el Sacrificio de la Nueva Ley.

29. También afirmamos y definimos que el Santo Profeta Elías recibió esta clase de Sacerdocio a través de la Divina Virgen María en su aparición del Monte Carmelo, y que él lo transmitió más tarde a su discípulo y sucesor, el Santo Profeta Eliseo, pasando sucesivamente a los superiores de los Esenios y otros miembros religiosos. Este Santo Concilio denomina a este ministerio sacerdotal propio de los Esenios, con el nombre de sacerdocio eliano.

30. El Profeta Eliseo recibió de su Maestro y Fundador este sacerdocio especial en el momento en que Elías era arrebatado en el carro de fuego. Afirmamos y definimos que la petición que hizo Eliseo a su Maestro para que le concediera el doble de su espíritu, antes de partir, se refiere a este sacerdocio, pues el espíritu profético ya lo poseía al ser ungido Profeta. Hacemos hincapié en la condición que Elías puso a Eliseo para transmitirle esta dignidad, que fue el estar presente en el momento de su elevación y ser visto por Eliseo. De lo que se concluye afirmando que la transmisión del sacerdocio eliano exigía una ceremonia especial, cuya formalidad consistía en investir al candidato con el Manto de Elías. Este Manto lo recuperó el Santo Profeta momentos antes de ser ordenado Sacerdote y consagrado Obispo según el Orden de Melquisedec, por San Pedro en el Cenáculo, y se lo llevó consigo al Planeta de María.

31. Ahora, procedemos a interpretar los versículos 7 y 8 del capítulo XIX del libro tercero de los Reyes, en donde aparece implícitamente el primer sacrificio de pan y vino que ofreció Elías, por mandato de la Divinísima Alma de Cristo, que es el

Ángel del Señor que refiere el sagrado texto: «Y volvió el Ángel del Señor segunda vez, y tocóle, y le dijo: Levántate, come: porque te queda un largo camino (v.7). Habiéndose él levantado, comió y bebió, y confortado con aquel alimento, caminó cuarenta días y cuarenta noches, hasta llegar al monte de Dios Horeb (v.8)». Interpretamos que lo que bebió Elías, conforme al versículo 8, fue vino. La expresión «confortado con aquel alimento», indica la virtud o gracia especial contenida en el pan y el vino bendecidos en el sacrificio esenio, figuras insignes de la Eucaristía. Dejamos constancia que la extraordinaria fortaleza que recibió Elías para poder caminar cuarenta días y cuarenta noches, fue una gracia especialísima concedida exclusivamente a él para esta misión, y además, representativa y probatoria de la virtud o gracias ordinarias de este pan y vino bendecidos. Muy distinto es el significado de los versículos 5 y 6 del mismo libro y capítulo de los Reyes, que transcribimos para mayor comprensión: «Y echóse, y se quedó dormido a la sombra del enebro: y he aquí que un Ángel del Señor le tocó, y le dijo: Levántate y come. Miró, y vio junto a su cabeza un pan cocido al rescoldo, y un vaso de agua: comió pues, y bebió, y durmióse de nuevo» (3 Re. XIX, 5-6). Después de nuestra interpretación, vemos con claridad que se trata de una comida normal, consistente en un pan y un vaso de agua, que sólo sirvió para esta vez. La expresión «durmióse de nuevo», simboliza y prueba que este primer alimento no llevaba la fortaleza que el segundo. Además, profundizando en los detalles diferenciadores de los versículos que examinamos, que son el 5, 6, 7 y 8, se ve el contraste de la postura entre la forma de tomar la primera comida y la del segundo alimento. El versículo 6, debidamente interpretado, no dice que el Profeta Elías se levantara para comer, aunque así le fue ordenado según el versículo 5, sino que comió y bebió medio echado. Esto lo prueba también el hecho de que el pan cocido y el vaso de agua fueran puestos junto a su cabeza, siéndole así posible tomarlos con una pequeña incorporación de su cuerpo. Mas, el versículo 8 dice textualmente que el Profeta se levantó, comió y bebió, lo cual demuestra, a la luz de nuestra interpretación, que algo extraordinario, con relación a su primer sacrificio esenio, vio y oyó el Profeta. Aclaramos también, el por qué, en el versículo 6, consta que el Señor le dio un vaso de agua y no de vino. Así le manifestó a Elías la obligación de cumplir con el precepto impuesto al sacerdocio levítico, que era el de no beber vino un determinado tiempo antes del sacrificio. Por eso este precepto de la Ley de Moisés era obligatorio para los sacerdotes esenios. A la luz del Espíritu Santo, declaramos y definimos la verdad expuesta en la interpretación de los citados versículos.

32. Es de profundo simbolismo la peregrinación de Elías al Monte Horeb, quedando así significada la sumisión plena del sacerdocio eliano a la Ley de Moisés, aunque con la prohibición expresa de ofrecer sacrificios cruentos, ya que era facultad exclusiva del sacerdocio levítico. Además, dejamos constancia de que ambos Sacerdocios eran incompatibles en una misma persona, ya que cada uno tenía su sacrificio propio. Los Sacerdotes levíticos, junto con los sacrificios cruentos, debían ofrecer en el Templo también otras materias: como el pan, el vino, libaciones, etc., pero esta ceremonia nada tenía que ver con el culto esenio.

33. El cargo de Superior General de los Esenios o religiosos del Monte Carmelo exigía, además de la condición sacerdotal, la dignidad de Profeta. Por eso, Eliseo, que ya era Profeta, pidió a Elías el Sacerdocio, ya que le correspondía ser el Sucesor, cargo que asumió según aparece en el capítulo segundo del cuarto libro de los Reyes (v.15). Después de un profundo estudio bíblico y debida interpretación, concluimos afirmando que, a la muerte del Profeta Eliseo, le sucedió en el cargo el Profeta Abdías, que antes fue mayordomo del rey Acab y tuvo trato directo con Elías; además, favoreció mucho a los Profetas del Señor perseguidos por Jezabel, figura de la Antimaría. A la muerte del Profeta Abdías, le sucedió el Profeta Jonás, al cual resucitó Elías cuando era niño y vivió en su casa de Sarepta durante dos años y tres meses. También ocuparon estos cargos Isaías y Jeremías, que según Santa Catalina Emmerick, enriquecieron la vida religiosa carmelitana con ciertas reglas. En lo que respecta a Isaías, ocupó este cargo cuando ya era viudo. Refiere también la misma Santa Doctora que, en tiempos de los abuelos de Santa Ana, Madre de la Virgen María, era Superior General de los religiosos esenios, el Santo Profeta Arcos, durante noventa años. De las mismas revelaciones, se deduce que el Profeta San Juan Bautista fue el último Superior General de los Esenios del Antiguo Testamento, lo que afirmamos y definimos.

34. Este Santo Concilio afirma que los cuatro Profetas Mayores y los doce Profetas Menores pertenecieron al Monte Carmelo, y que algunos ocuparon cargos de superiores; y también define que el Superior General de los Esenios no estaba sometido a la autoridad del Sumo Sacerdote levítico, sino que, dada su dignidad de Profeta, tenía superioridad sobre él. La autoridad del Sumo Pontífice levítico estaba circunscrita al Templo, y además recaía sobre los sacerdotes levíticos adscritos al culto oficial. La dignidad de Profeta suponía autoridad sobre todo, dado su carácter mediador entre Dios y su pueblo. La Sagrada Biblia nos presenta al Profeta Moisés superior al Sumo Sacerdote Aarón; también en el caso de Josué. Los Sacerdotes de Aarón podían pertenecer a la Orden del Monte Carmelo, aunque sin potestad de ejercer allí su ministerio sacerdotal, pues solamente podían ministrar en el Templo.

35. Con respecto a los Macabeos, afirmamos y definimos que estos Santos Caudillos fueron entresacados de los Esenios por inspiración divina, sin dejar de pertenecer a ellos, para ocupar los altos cargos de Jefes temporales y Sumos Sacerdotes levíticos, y así exterminar el paganismo, la idolatría y la corrupción de costumbres del Pueblo de Dios, dada la gran apostasía de aquellos tiempos.

36. Los miembros de la Orden Carmelitana se distinguieron por la fidelidad en la observancia de la Ley de Moisés, y también por su amor y respeto al Templo de Jerusalén. La Santa Doctora Catalina Emmerick refiere en sus revelaciones la escrupulosa preparación de los Esenios cuando iban al Templo: «Antes de partir para el templo, se preparaban con la oración, riguroso ayuno, disciplinas y otras penitencias». Esta Doctora dice también que iban al Templo tres veces al año, que llevaban a él valiosos presentes y que, además, dentro del mismo tenían un lugar reservado para ellos.

37. Dejamos constancia que las tribus nómadas llamadas Recabitas, de las que nos habla la Biblia (Jer. XXXV), aunque poseían cierta reglamentación de tipo religioso, nada tenían que ver con los Esenios ya que no poseían el carácter de Orden religiosa, y además constituían una sola familia de la misma sangre, requisito sin el cual no se podía pertenecer a esta tribu. Y con respecto a los Nazareos o Nazireos, aunque eran personas consagradas a Dios y algunos de ellos vivían en comunidad, carecían de lo esencial en la vida religiosa, por ejemplo el carácter de continuidad, ya que el voto del Nazireato normalmente era por un tiempo, pasado el cual cesaba el voto. Además, no se exigía vivir célibes. Una vez asentada la doctrina de que eran comunidades diferentes e independientes de los esenios, afirmamos que algunos miembros de aquellas agrupaciones se afiliaron a la Orden del Monte Carmelo, en sus distintas ramas.

38. La mística Doctora Santa Catalina Emmerick aporta en sus revelaciones algunos datos de sumo interés sobre la vida de los esenios, que ilustran nuestra doctrina. Veamos una bella página: «Los que permanecían célibes, formaban una agrupación aparte, una orden espiritual, y eran probados largamente durante varios años antes de ser admitidos. Los esenios célibes eran de una indescriptible pureza y piedad. Llevaban blancas y largas vestiduras, que conservaban perfectamente limpias». En otra página refiere la austeridad y pobreza de los hábitos religiosos de los esenios. Referente a los casados, dice: «Los esenios que vivían en matrimonio observaban mucho rigor entre ellos y sus mujeres e hijos, y guardaban la misma relación con los religiosos esenios, que los terciarios respecto a su Orden».

39. Con respecto a la ubicación de las distintas comunidades esenias, los Libros sagrados de los Reyes dejan constancia de la pronta expansión de la Orden Carmelitana, que, permaneciendo su Sede en el Monte Carmelo, formó comunidades por diferentes lugares. El capítulo II del libro cuarto del referido texto, da pruebas inequívocas de ello. El versículo 3 dice: «Salieron los hijos de los profetas, que estaban en Bethel, a recibir a Eliseo, y dijéronle: ¿No sabes cómo el Señor te quitará hoy a tu amo? Él respondió: Yo también lo sé: callad» (4 Re. II, 3), lo que prueba que una comunidad residía en Bethel. El versículo 5 da prueba de otra comunidad esenia en Jericó: «Llegáronse a Eliseo los hijos de los profetas, que estaban en Jericó, y dijéronle: ¿No sabes que el Señor te quitará hoy a tu amo? Y respondió: Yo también lo sé: callad» (4 Re. II, 5). Los versículos 6 y 7 refieren, aunque implícitamente, la existencia de otra comunidad a orillas del río Jordán, lo que afirmamos basándonos en las revelaciones de Santa Catalina Emmerick, que además habla de la existencia de otras comunidades en Egipto y Chipre. El libro cuarto de los Reyes también da pruebas de otras comunidades existentes en Gálgala: «Y Eliseo volvióse a Gálgala. Y había hambre en la tierra, y los hijos de los profetas habitaban con él: y dijo a uno de sus criados: Pon una grande olla y cuece un potaje para los hijos de los profetas» (4 Re. IV, 38).

40. Después de examinar otros aspectos de las revelaciones de la Santa Doctora Catalina Emmerick, afirmamos y definimos que antes de la destrucción del Templo, al comenzar el cautiverio de Babilonia, el Santísimo Profeta Malaquías trasladó el Sacramento o Triple Bendición a la Cueva de Elías que está en el Monte Carmelo. Allí permaneció hasta que el Templo de Jerusalén fue reconstruido, siendo transportado nuevamente al Templo por el Santo Profeta Ageo, sacerdote levítico, pero, como todos los Profetas, miembro de los Esenios. A la luz del Espíritu Santo, afirmamos que Ageo puso el Santo Misterio en manos del Sumo Pontífice Josué, quedando éste santificado. Josué depositó la Triple Bendición en la nueva Arca de la Alianza, que presidía en lo más sagrado del Templo.

41. Dejamos constancia del error existente en las revelaciones de la misma Santa Doctora, pues sitúa las maravillas del Monte Carmelo en el Monte Horeb. Entiéndase que al hablar ella del Monte Horeb, situando en él la Sede de los Esenios, la Cueva de Elías y el depósito de la Triple Bendición, se está refiriendo al Monte Carmelo. Además, la descripción del paisaje que hace, es el propio del Monte Carmelo, y no del Monte Horeb, ya que este último desde los tiempos más remotos es puro desierto de rocas y sin apenas vegetación.

42. Según describe esta misma Doctora, la Sagrada Familia repetidas veces visitó la Cueva de Elías en el Monte Carmelo para hacer allí oración. Lo cual afirmamos y definimos. Concluimos este capítulo afirmando que muchos antepasados de la familia del Señor pertenecieron a los Esenios.

Capítulo XVIII.-
Las santificaciones en la Orden del Monte Carmelo y funciones ministeriales de la Jerarquía Eliana

1. Damos comienzo a este nuevo capítulo sobre los Esenios, tratando de la santificación de los sacerdotes elianos y de muchos de los miembros de la Orden del Carmelo. Como ya quedó definido en capítulos anteriores, al hablar de la santificación de los Patriarcas y Profetas, esta gracia extraordinaria se recibía a través del Sacramento de la Triple Bendición, lo que producía un carácter similar al del Bautismo, infundiendo en las almas la Gracia Santificante. Esta gracia se perdía por el pecado mortal y nuevamente se recuperaba con un acto de contrición perfecta.

2. Después de un meditado examen, hemos sentido en nuestras almas la asistencia y el impulso del Espíritu Santo, que nos ha movido a escribir, esclareciendo con su luz algunos aspectos de la ceremonia de la unción sacerdotal esenia y de otros misterios relacionados con la primitiva Orden del Carmelo. En el capítulo anterior quedó definido que el candidato al sacerdocio recibía este sagrado ministerio al ser investido con la Capa o Manto de Elías. Afirmamos y definimos que esta solemnísima ceremonia estaba presidida por el Santísimo Sacramento o Triple Bendición, que la Divinísima Alma de Cristo trasladaba a este fin desde el Tabernáculo del Templo de Jerusalén hasta la Cueva de Elías en el Monte Carmelo, pues sólo en este Sagrado Lugar es donde se confería el sacerdocio eliano, cuya transmisión era ministerio exclusivo del Sumo Pontífice de los Esenios o Superior General. El Cáliz de Melquisedec, que contenía el Sacramento, era colocado con suma reverencia en el altar del Sacrificio cubierto con un velo blanco. Durante el cautiverio de Babilonia hasta la reconstrucción del Templo, el traslado del Sacramento no era necesario ya que se hallaba en la misma Cueva. La ceremonia constaba de dos momentos solemnes: uno esencial, la investidura de la capa sacerdotal de Elías; y otro, obligatorio, la entrega por el Superior General de los Esenios del Sacramento de la Triple Bendición al nuevo sacerdote, el cual lo recibía en sus manos, fervorosamente entrecruzadas sobre el pecho. De esta manera se manifestaba la facultad concedida a los sacerdotes elianos de poder tocar el Sacramento de la Triple Bendición. También afirmamos y definimos que el sacerdote eliano que no había sido santificado anteriormente a esta ceremonia, recibía, en el curso de la misma, esta gracia extraordinaria de la Habitabilidad del Espíritu Santo por el contacto de la Triple Bendición sobre su pecho. Otras gracias especialísimas eran concedidas en estas ceremonias a los nuevos sacerdotes, incluso, en cierto grado, un conocimiento del contenido del Misterio, que siempre fue considerado como Sacratísimo por sacerdotes y fieles. Concluía la solemnísima ceremonia con la bendición con el Misterioso Sacramento por el Superior General, que era en forma de cruz. Afirmamos y definimos que muchos fieles fueron santificados a través de esta bendición con el Sacramento.

3. Análoga solemnidad, aunque con mayor exorno, acaecía en la ceremonia del nombramiento del Superior General de los Esenios, cuyo candidato debía ser forzosamente un sacerdote. A imitación de Elías, que ungió Profeta a su sucesor Eliseo, el Sumo Sacerdote General de los Esenios cubría con el Sagrado Manto la cabeza del elegido y le daba a besar el Sacramento de la Triple Bendición, oculto bajo el ala de este Manto. Afirmamos y definimos que también el Misterioso Sacramento estuvo oculto bajo el Manto de Elías al ungir Profeta a Eliseo. Dejamos constancia y afirmamos que este ceremonial era el de rigor para el nombramiento de este altísimo cargo, aunque el elegido para Superior de los Esenios hubiera sido antes ungido Profeta, representando en este caso la sucesión del cargo y no la unción.

4. El Sumo Pontífice General de los Esenios procedía a la elección de su sucesor, por inspiración divina, cuando ya se aproximaba el fin de sus días, cuyo sucesor tomaba posesión del cargo inmediatamente después de la muerte de su antecesor. Esta doctrina está basada en los Libros sagrados de los Reyes, pues las palabras «y a Eliseo... le ungirás profeta en tu lugar» (3 Re. XIX, 16), dichas por el Señor a Elías, así lo testifican. En el capítulo segundo del libro cuarto de los Reyes se prueba la autoridad que seguía ejerciendo el Santo Profeta Elías, como Sumo Pontífice de los Esenios, después de haber nombrado a Eliseo como sucesor, al que le faltaba todavía, para tomar posesión del cargo, el Sacerdocio y la desaparición de su Maestro. Transcribimos uno de los versículos que dan fe de esta verdad: «Salieron los hijos de los profetas que estaban en Bethel a recibir a Eliseo y dijéronle: ¿No sabes como el Señor te quitará hoy a tu amo? Él respondió: Yo también lo sé: callad. Y Elías le

dijo a Eliseo: Quédate aquí, porque el Señor me ha enviado a Jericó» (4 Re. II, 3-4). Más adelante, el versículo 15 del referido texto sagrado nos demuestra la toma de posesión del cargo de Superior General por Eliseo, después de la desaparición de Elías, que acaeció en el instante en que Eliseo recibió el Sagrado Manto y en él el sacerdocio eliano, indispensable para la toma de posesión del cargo para el cual fue elegido: «Y viéndolo los hijos de los profetas que estaban en Jericó de la otra parte, dijeron: El espíritu de Elías reposó sobre Eliseo. Y viniendo a su encuentro, le veneraron inclinados hasta la tierra» (4 Re. II, 15).

5. En otras festividades esenias, especialmente las marianas, con grandes peregrinaciones al Monte Carmelo, era llevada la Triple Bendición a la Cueva de Elías, siempre por ministerio del Alma de Cristo, y puesta a la adoración de todos. Igualmente el Superior General de los esenios impartía la bendición con el Sacratísimo Misterio con gracias especialísimas, entre ellas santificaciones. Estas gracias se multiplicaron durante la larga estancia en la Cueva de Elías del Benditísimo Sacramento, con motivo del cautiverio de Babilonia, dados los solemnes cultos que recibía el Misterio, que era llevado con gran frecuencia en procesión por el Monte Carmelo.

6. Los miembros de las comunidades esenias se distinguieron por su especial y excelsa devoción y veneración a la futura Madre del Mesías, fervor que se perpetuó ininterrumpidamente, según afirma la Santa Doctora Catalina Emmerick, la cual añade, además, que se rezaba habitualmente en esta gruta para pedir la Venida de la Santísima Virgen María, honrándola desde antes de su nacimiento. También afirma que en la Santa Cueva del Monte Carmelo había un altar dedicado a la Divina Señora, que erigió el Santo Profeta Elías, todo lo cual afirmamos y definimos ser doctrina verdadera. Esta singular devoción carmelitana hacia la Madre de Dios fue recompensada por la Divina Señora con abundantísimas gracias y privilegios extraordinarios, como los que antes hemos señalado. He ahí una demostración evidente de la amorosísima predilección y cuidado maternal del Alma Divina de María para con su Orden queridísima. La Santa Doctora Catalina Emmerick afirma en sus revelaciones que los esenios adelantaron, con sus oraciones y penitencias, la Venida del Mesías, lo que definimos verdad de fe.

7. Ahora pasamos a interpretar un pasaje de las revelaciones de la eximia Doctora Santa Catalina Emmerick relacionado con la aparición de la Madre de Dios sobre una nube al Santo Profeta Elías en el Monte Carmelo, y que está lleno de profundo simbolismo: «Observé que la nube se dividía. En ciertos lugares santificados, donde habitaban hombres justos que aspiraban a la salvación, dejaba la nube como blancos torbellinos de rocío, que tenían en los bordes todos los colores del arco iris, y vi concentrarse en ellos la Bendición, como para formar una perla dentro de su concha. Fueme explicado que era ésta una figura profética y que en los lugares bendecidos donde la nube había dejado caer los torbellinos, hubo cooperación real en la manifestación de la Santísima Virgen María». Interpretando el texto profético, afirmamos que esa parte que se separó de la nube sobre la que se posaba la Virgen María, simboliza el Sagrado Manto de Elías que cayó sobre el Monte Carmelo. La expresión «dejaba la nube como blancos torbellinos de rocío», significa la acción del Espíritu Santo y las gracias que la Divina Señora derramó, a través de esta prenda sagrada, con la institución del sacerdocio eliano. La expresión «y vi concentrarse en ellos la Bendición como para formar una perla dentro de su concha», simboliza la purificación y santificación de los Sacerdotes y de los miembros de la Orden Carmelitana a través de la Triple Bendición, como antes ya referimos. La frase «una perla dentro de su concha», significa la Habitabilidad del Espíritu Santo en las almas. En el capítulo quinto de este Tratado comparamos la Gracia Santificante como «la joya más preciosa que el hombre podía poseer en la tierra». Nuestro Señor Jesucristo, en el Evangelio, emplea idénticas palabras al referirse al Reino de los Cielos en las almas, que es la Gracia Santificante, que la compara con una perla preciosa por la cual el hombre vende todo cuanto posee para adquirirla (Mt. XIII, 45-46). Ahondando más en el contenido del texto profético, hallamos una expresión reveladora de la profundidad del Misterio, pues indica con toda claridad la presencia real del Alma de María en la Triple Bendición y su eficaz intervención en las almas.

8. La misma Santa Doctora hace una hermosa y profunda comparación entre el Pueblo Judaico en general, representado en un árbol pequeño y ancho, y la Orden del Monte Carmelo, la flor y nata de aquél, simbolizada en otro árbol muy grande, que echa sus ramas superiores sobre el árbol pequeño. Lo cual significa la sobreabundancia de gracias y bendiciones concedidas a las comunidades esenias, que se desparramaban y beneficiaban a todo el Pueblo de Dios.

9. La Santa Doctora Catalina Emmerick, refiriéndose al Sumo Sacerdote eliano y Profeta Arcos, hace en sus revelaciones un curioso y detallado relato de las lujosas vestiduras cultuales del Sumo Pontífice o Superior General de los Esenios. Dando la debida interpretación al texto profético, afirmamos y definimos que no todo lo que ella describe corresponde a la realidad de aquel momento, sino que su visión abarca también otras épocas posteriores de la historia de la Iglesia. Mas la riqueza de detalles de los ornamentos por ella descritos, revelan el rico exorno de las vestiduras del Superior General de los Esenios en las grandes solemnidades del culto, que afirmamos superaron a las del Sumo Sacerdote levítico.

10. Concluimos afirmando y definiendo que el Superior General de los Esenios era llamado también, indistintamente, Sumo Sacerdote eliano y Sumo Pontífice de la Orden del Carmelo, prefigurando así al Sumo Pontífice de la Iglesia del Nuevo Testamento, llamado también el Papa. Por consiguiente, afirmamos y definimos que a la muerte de San Juan Bautista, último Superior de los Esenios del Antiguo Testamento, quedaron suprimidas en las comunidades carmelitanas la denominación de Sumo Pontífice, ya que este título pasó al primer Papa, San Pedro, y la denominación de Sumo Sacerdote, ya que el sacerdocio eliano se extinguió en la Última Cena, título que también corresponde al Papa.

Capítulo XIX.-
Genealogía del Señor. Misión precursora y sacerdotal de San Juan Bautista. Otras cuestiones sobre los Esenios

1. En primer lugar, abordaremos el problemático tema de las dos genealogías de Nuestro Señor Jesucristo presentadas por los evangelistas. La primera se muestra en el capítulo primero de San Mateo (Mt. I, 1-17) y va en línea descendiente desde Abrahán, pasando por Judá, David, Salomón... hasta San José. La segunda se encuentra en el capítulo tercero de San Lucas en los versículos 23 y siguientes (Lc. III, 23-38), y va en línea ascendiente de Jesús por José, Helí, pasando por Natán, David, Judá, Abrahán, Noé, Adán, y de éste a Dios.

2. Comparando ambas genealogías se evidencia una aparente contradicción. El versículo 16 del capítulo primero de San Mateo, dice textualmente que el padre de San José era Jacob. En cambio, el versículo 23 del capítulo tercero de San Lucas, da a entender que el padre de San José fue Helí. Después de un detallado examen y sosegada reflexión sobre el asunto, declaramos que la persona designada con el nombre de Helí se identifica con San Joaquín, pues Helí es apócope de Heliaquim, denominación hebrea de Joaquín. Además, el Credo Palmariano contiene como verdad de fe que San José es hijo verdadero de

Jacob y Raquel. El versículo 23 del capítulo tercero de San Lucas, dice: «Y el mismo Jesús comenzaba a ser como de treinta años, hijo, según se creía, de José, que lo fue de Helí, que lo fue de Mathat». Aclaramos que la expresión que José fue hijo de Helí, ha de entenderse que fue hijo político de Helí o yerno, ya que era esposo de la Virgen María, pues en las genealogías, los hebreos no contaban a las mujeres, y San José representa aquí a María.

3. Este Santo Concilio, a la luz del Espíritu Santo, afirma y define que la genealogía correspondiente a San Mateo señala la ascendencia real y el derecho al trono de David del Santísimo José, Padre legal de Nuestro Señor Jesucristo, Rey temporal de los judíos, según consta en el Credo Palmariano. Asimismo, la que menciona San Lucas es la genealogía de la Santísima Virgen María, pues la persona designada con el nombre de Helí, se identifica con Joaquín, Esposo de Santa Ana, Padre de la Virgen, de la cual nació Nuestro Señor Jesucristo. En consecuencia, también la Santísima Virgen María es hija de David.

4. Es de gran significado que, mientras la genealogía de San José comienza, según el texto bíblico, en Abrahán, la genealogía de la Virgen María se remonta hasta Adán, hijo de Dios. Se ve que el Espíritu Santo ha querido señalar a la mujer por la cual vino el pecado al mundo, que es Eva, esposa de Adán, y resaltar la otra Mujer, por la que vino la Salud y la Salvación, que es María. Y, al mismo tiempo, deja entrever, mediante una lúcida interpretación, que de los tres elementos esenciales de la futura Inmaculada Concepción de María Irredenta, contenidos en la Triple Bendición, dos de ellos procedían de Adán y Eva antes del pecado, como ya quedó definido en el capítulo cuarto de este Tratado.

5. Completamos la línea ascendiente de Nuestro Señor Jesucristo, presentando la genealogía de Santa Ana, Madre de la Virgen María. Para ello nos fundamos en las revelaciones místico-proféticas de Santa Catalina Emmerick, profundamente estudiadas, interpretadas y ordenadas. Según ella, la línea paterna descendía de la tribu de Leví, mientras que la materna venía de la tribu de Benjamín. Los únicos y primeros ascendientes nombrados son los de la vía materna: el abuelo, Estolano, y la abuela, Emorún. De este santo matrimonio nacieron tres hijas: Emerencia, Ismeria y Enué. Ismeria casó con el sacerdote levita Eliud, que tuvieron también tres hijas: Sobe, Santa Ana, Esposa de San Joaquín y Madre de la Virgen María, y la última, Maraha.

6. A continuación, presentamos la genealogía de San Juan Bautista, partiendo de Emerencia, primera hija de Estolano y Emorún, la cual se casó con un tal Afrás. De este matrimonio nacieron dos hijas: Isabel y Rhode (Rosa). Isabel casó con Zacarías, sacerdote levítico, de cuyo matrimonio nació San Juan Bautista.

7. El Credo Palmariano define como verdad de fe las presantificaciones, en el seno materno, de Santa Ana, San Joaquín y San Juan Bautista. Este Santo Concilio afirma y define que Ismeria y Eliud, padres de Santa Ana, Isabel y Zacarías, padres de San Juan Bautista, así como los padres de San Joaquín, Mathat y Susana, fueron todos presantificados en el seno materno poco antes de nacer. Afirmamos y definimos que los demás consanguíneos de Santa Ana, antes referidos, fueron también santificados.

8. La Santa Doctora Catalina Emmerick escribe un bello pasaje sobre los antepasados de María hasta la cuarta generación, que interpretamos son los de Santa Ana y San Joaquín: «Eran gentes de una gran piedad y de una maravillosa sencillez. Estaban, sobre todo, animados por un profundo y extraordinario deseo del próximo advenimiento del Mesías. Su vida era muy mortificada. Los esposos se prometían el uno al otro la abstinencia por un tiempo más o menos largo ... Mostraban gran perfección en sus obras, en sus palabras y, sobre todo, en sus prácticas piadosas». En otras partes de sus revelaciones, la Santa Doctora afirma que todos esos antepasados eran esenios. Este Santo Concilio afirma y define la verdad de la doctrina expuesta en el texto místico-profético y, además, que aquellos a los que se refiere en el mismo, fueron unos presantificados y otros santificados en vida.

9. Con respecto a los antepasados más próximos al Glorioso Patriarca San José, después de consultar distintas revelaciones, este Santo Concilio afirma y define que también pertenecían a los Esenios y que se distinguieron por sus grandes virtudes. Sus padres, San Jacob y Santa Raquel, eran de santísima vida y de nobleza real. Afirmamos y definimos que ambos fueron presantificados en el seno materno antes que los padres de Santa Ana, de San Joaquín y de San Juan Bautista. Aprovechamos esta oportunidad para transcribir las palabras que el Glorioso Patriarca San José dirigió a Su Santidad el Papa Gregorio XVII en la sesión conciliar que incluía en el Credo Palmariano las verdades de fe sobre este Santísimo Varón: «La providencia divina dispuso que mis santos padres se llamaran igual que los padres del otro José: Jacob y Raquel. Ya es hora que sean conocidos y venerados tan santos padres por la Iglesia». Correspondiendo a los deseos del Santo Patriarca, este Santo Concilio procede a incluir en el Martirologio de la Iglesia a sus progenitores.

10. Ahora pasamos a hablar de la excelsa figura del Sumo Sacerdote eliano llamado Eliud, que sucedió en el cargo a Arcos. La Santa Doctora Catalina Emmerick presenta unas hermosas escenas de la vida de este santo varón, resaltando en ellas el trato íntimo que tuvo con Nuestro Señor, al cual vio transfigurado, así como su eminente personalidad, sabiduría, elevadas virtudes y espíritu profético. Una vez debidamente interpretadas sus revelaciones a este respecto, hemos hallado en ellas determinantes pruebas de la dignidad suprema que sobre los Esenios ejerció este Profeta. La Santa Doctora sitúa, en algunos momentos, la vida de este Superior General de los Esenios cerca de la ciudad de Nazaret, en medio de una comunidad carmelitana. A lo que interpretamos que Eliud permaneció allí durante algún tiempo para estar más cerca de la Sagrada Familia, aprovechando la ocasión que le brindaban sus múltiples visitas a las distintas comunidades esparcidas por Tierra Santa. También dice que era viudo y que tenía una hija. Afirmamos y definimos la veracidad de estos datos.

11. Después de un largo pontificado, Eliud fue sucedido en el cargo por San Juan Bautista, último Superior General de los Esenios, como quedó definido en otro capítulo. No hay ninguna referencia en las revelaciones místico-proféticas sobre la transmisión del sacerdocio eliano a San Juan Bautista por su antecesor Eliud, sin embargo afirmamos que no faltó esta ceremonia con todos sus componentes esenciales y obligatorios del rito esenio. Según refiere la Santa Doctora María de Jesús de Ágreda, siendo niño San Juan Bautista fue llevado al desierto por su madre Santa Isabel, que coincide en esto con las revelaciones de Santa Catalina Emmerick, la cual añade también que fue sostenido por los Esenios en el desierto, «y que el cuidado de Juan en su juventud fue el último eslabón de su obra». Este Santo Concilio, después de un meditado examen, a la luz del Espíritu Santo, afirma y define que el Precursor del Mesías, San Juan Bautista, visitó en varias ocasiones la Santa Cueva de Elías, pues aunque la mayor parte de su vida se desarrolló en el desierto de Judá, como se desprende de las Sagradas Escrituras (Mt. III, 1), el Santo Profeta llevó a cabo una extraordinaria labor entre las comunidades esenias. Siendo joven, San Juan Bautista supo por divina revelación que había llegado el momento de recibir la dignidad de sacerdote eliano, así como el nombramiento de sucesor en el cargo de Superior General de los Esenios. Obedeciendo a los impulsos del Divino Espíritu, se encaminó desde el desierto al Monte Carmelo, viviendo durante algún tiempo en la Cueva de Elías, y preparándose con grandes penitencias y austeridades a tan excelsa dignidad. El Sumo Sacerdote Eliud, que sabía la altísima misión que Dios había encomendado al joven precursor, fijó, por divina inspiración, la fecha de tan gran solemnidad, precisamente en el mismo día en que se conmemoraba la majestuosa aparición de la Madre de

Dios al Santo Profeta Elías en el Monte Carmelo, con la institución del sacerdocio eliano. Tuvieron conocimiento de esto las distintas comunidades esenias y muchos de sus miembros se congregaron en el Monte Carmelo con motivo de este magno acontecimiento, que coincidía, además, con esta fiesta que era correspondida con fervorosas peregrinaciones.

12. Este Santo Concilio afirma y define que también la Sagrada Familia se desplazó desde Nazaret al Monte Carmelo para honrar con su santísima presencia aquel lugar sagrado y presidir las solemnidades. Es admirable el sabio y misterioso proceder de Dios, pues siendo requisito obligatorio la presencia de la Triple Bendición en estos ritos esenios y al no existir el Sacramento en su forma anterior desde la Concepción Inmaculada de María, superó el esplendor de estas ceremonias con la presencia de la Triple Bendición Encarnada: Jesús y su Madre Santísima. Conforme al rito esenio, el Sumo Pontífice Eliud impuso a San Juan Bautista la capa o manto sacerdotal de Elías. Inmediatamente después, el Santo Precursor se postró de rodillas ante Jesús, quien amorosamente le extendió sus sacratísimas manos, tomándolas San Juan Bautista, con la veneración propia del conocimiento que él tenía de su Divina Persona, y las apretó sobre su pecho al mismo tiempo que se extasiaba ante la contemplación de su Divino Rostro transfigurado y de la sublime belleza de María, lo cual también inundaba de júbilo el Corazón de San José. A continuación, el Sumo Pontífice Eliud procedió a la ceremonia de la elección de su sucesor en el cargo, para lo cual cubrió la cabeza del Bautista con el ala del Sagrado Manto, dejándole visibilidad y, de esta manera, el Precursor acompañado de Eliud, se acercó nuevamente a Jesús, postrándose de rodillas ante su Divinísima Persona. Nuestro Señor extendió otra vez sus sacratísimas manos y San Juan Bautista las besó. Tan extraordinaria ceremonia fue coronada con la bendición de Nuestro Señor Jesucristo ante una singular expectación, pues la mayor parte de los Esenios que asistieron a la ceremonia todavía no conocían el misterio que encerraba la Persona de Jesús, aunque sus corazones palpitaban de un gozo indescriptible, que ellos mismos no podían explicar. Este Santo Concilio afirma y define que esta solemnísima ceremonia superó en santificaciones a todas las anteriores.

13. También afirmamos y definimos que el Santo Profeta Elías estuvo presente en tan solemnísimo acto, ocupando un lugar destacado después de la Sagrada Familia, aunque la mayoría de los Esenios no identificaron su personalidad. El rostro del Fundador del Carmelo resplandecía de júbilo celestial ante la manifestación viva de la Triple Bendición Encarnada y ver cumplida la primera misión precursora de la Orden del Carmelo, pues el Mesías Prometido ya habitaba entre los hombres.

14. Dejamos constancia de que San Juan Bautista se retiró nuevamente al desierto de Judá y que siguió ejerciendo su ministerio sacerdotal entre los esenios. Una vez interpretadas las profecías de la excelsa Doctora Santa Catalina Emmerick, sacamos en conclusión que el Sumo Pontífice Eliud murió santamente ya próxima la solemne manifestación pública del Precursor, sucediéndole éste en el cargo. Estas mismas profecías refieren este acontecimiento al hablar de una fiesta religiosa presidida por el nuevo Superior General a la que concurren todos los esenios, y otros muchos, y en donde el Precursor ofrece un sacrificio eliano en presencia de todos. Esto sucedió a orillas del Jordán, en el lugar en que Elías y Eliseo dividieron las aguas del río y en donde existían comunidades carmelitanas. San Juan Bautista iba vestido con lujosos ornamentos de Sumo Sacerdote, y era asistido en la ceremonia por varios discípulos suyos con vestiduras sacerdotales. También refiere la Santa Doctora que se hallaban allí algunos de los futuros Apóstoles del Señor: Pedro, Andrés, Felipe, Santiago el Menor, Simón, Tadeo, y muchos futuros discípulos. Por lo cual afirmamos y definimos que todos ellos pertenecían a los esenios. Muchos de los congregados esperaban ser bautizados por Juan. El Santo Precursor predicó a toda la muchedumbre con penetrantes y fervorosas palabras, exhortando al bautismo de penitencia y a la conversión, porque ya se acercaba el Reino de Dios. La verdad de su doctrina fue confirmada por un prodigio espectacular: «Las aguas del Jordán se dividieron en dos, y se levantó sobre la superficie una pequeña isla redonda y blanquecina. Era el mismo lugar por donde los hijos de Israel pasaron el Jordán con el Arca de la Alianza y donde Elías dividió con su manto las aguas». En esta isla fue bautizado Jesús.

15. Ahora pasamos a interpretar el versículo 11 del capítulo tercero de San Mateo, que a continuación exponemos, determinando el valor y eficacia del Bautismo administrado por San Juan: «Yo en verdad os bautizo en agua para penitencia: mas el que ha de venir en pos de mí, más fuerte es que yo, cuyo calzado no soy digno de llevar: Él os bautizará en Espíritu Santo y en fuego» (Mt. III, 11). Este Santo Concilio, a la luz del Espíritu Santo, afirma y define que el bautismo de Juan era un sacramento imperfecto de transición entre la circuncisión, sacramento imperfecto de la Antigua Ley, y el Bautismo instituido por Cristo, Sacramento perfecto de la Ley Evangélica. El bautismo de Juan era superior a la circuncisión e inferior al Sacramento del Bautismo, pues era figura más perfecta de este último. El versículo 33 del capítulo primero de San Juan, habla de la institución del bautismo del Precursor, que interpretamos y afirmamos ser por mandato del Eterno Padre, el mismo que había ordenado la circuncisión, como lo prueban los evangelistas (Mt. XXI, 24-27; Mc. XI, 29-33; Lc. XX, 3-7).

16. En la persona de San Juan Bautista se amplió el ministerio del sacerdocio eliano con el bautismo de penitencia, facultad que el Precursor extendió a los demás sacerdotes esenios contemporáneos y seguidores de él, pues ya amenazaba la gran apostasía, de la cual hablaremos más adelante. Este bautismo producía en el alma el mismo efecto que la circuncisión, la gracia justificante imperfecta, a los no circuncidados, por lo cual era figura del Bautismo. Además, tenía la virtud de devolver la justicia imperfecta a aquellos que la habían perdido por el pecado mortal, para lo cual se requería, además del bautismo, la confesión de sus pecados y, al menos, la atrición. Éste es el sentido que damos con nuestra interpretación a las palabras del evangelista San Marcos: «Estaba Juan en el desierto bautizando y predicando el bautismo de penitencia para remisión de los pecados. Y salía a él toda la tierra de Judea y todos los de Jerusalén, y eran bautizados por él en el río Jordán, confesando sus pecados» (Mc. I, 4-5). También San Mateo (Mt. III, 6), menciona la confesión de los pecados; y San Lucas (Lc. III, 3), el perdón de los pecados.

17. El bautismo de Juan sólo se podía recibir una vez. Era obligatorio para todos, hombres y mujeres, como condición indispensable para seguir perteneciendo a la verdadera Iglesia. A continuación, aclaramos en qué consistía esta pertenencia: Los que gozaban de la Habitabilidad del Espíritu Santo, desde el momento de su santificación quedaron incorporados al Alma Mística de la Iglesia, si esta gracia la recibieron antes de la Encarnación del Verbo, pasando a quedar incorporados al Cuerpo Místico de Cristo una vez realizada la Encarnación. Los que fueron santificados después, quedaron inmediatamente incorporados al Cuerpo Místico de Cristo. Los que se negaron a recibir el bautismo de Juan, automáticamente fueron excluidos del Cuerpo Místico de Cristo. Es decir, incurrieron en excomunión por apostasía. El bautismo de penitencia no devolvía la Gracia Santificante a los que la hubieran perdido por el pecado mortal. Solamente era posible con la contrición perfecta. Los que gozaban de la gracia justificante imperfecta adquirida mediante la circuncisión, u otro sacramento imperfecto equivalente, según quedó definido en el capítulo quinto de este Tratado, estaban vinculados al Alma Mística de la Iglesia, y con la Encarnación del Verbo pasaron a quedar vinculados o casi incorporados al Cuerpo Místico de Cristo. Igualmente, los que se negaron a recibir el bautismo de Juan, quedaron automáticamente desvinculados del Cuerpo Místico, o sea, que incurrieron en excomunión por apostasía. Los que no estaban

circuncidados, y que, por lo tanto, no pertenecían a la Iglesia, a través del bautismo de Juan, quedaron vinculados al Cuerpo Místico de Cristo, recibiendo la gracia justificante imperfecta. La vinculación e incorporación al Cuerpo Místico de Cristo era en virtud de los méritos anticipados del Calvario.

18. San Lucas, después de haber referido el elogio que Cristo hizo del Bautista, sigue diciendo: «Y todo el pueblo, y los publicanos, que le oyeron, dieron gloria a Dios, los que habían sido bautizados con el bautismo de Juan. Mas los fariseos, y los doctores de la ley despreciaron el consejo de Dios en daño de sí mismos, los que no habían sido bautizados por él» (Lc. VII, 29-30). Estos dos versículos debidamente interpretados, prueban nuestra doctrina anteriormente expuesta que el bautismo de Juan era condición indispensable para entrar o seguir perteneciendo a la verdadera Iglesia, y que aquellos miembros que lo rechazaron quedaron excluidos de Ella. La expresión latina «consilium», del versículo 30, ha de entenderse con las acepciones: decisión, plan y voluntad divina. Esta interpretación viene reforzada por el texto griego, donde la palabra que corresponde a «consilium» significa voluntad, determinación.

19. Ahora procedemos a hacer un cuadro comparativo entre la circuncisión, el bautismo de Juan y el Sacramento del Bautismo:

20. La circuncisión era un sacramento imperfecto, por el que se adquiría la gracia justificante imperfecta. A través de este sacramento el hombre quedaba vinculado al Alma Mística de la Iglesia. Con respecto a las mujeres, había otras fórmulas de sacramentos imperfectos que transmitían las mismas gracias, lo cual quedó explicado y definido en el capítulo quinto de este Tratado. La circuncisión era la señal externa del pacto entre Dios y los hombres, la renovación de la alianza y el distintivo del Pueblo de Dios, como requisito necesario para entrar en la Iglesia del Antiguo Testamento. Y también era figura imperfecta del Sacramento del Bautismo.

21. El bautismo de Juan vino a reemplazar a la circuncisión. Era también un sacramento imperfecto y concedía la gracia justificante imperfecta y la consecuente vinculación al Cuerpo Místico de Cristo. Fue obligatorio también para las mujeres. Además, era la nueva señal externa del pacto entre Dios y los hombres, la nueva renovación de la Alianza y el requisito necesario para continuar o entrar en la Iglesia. Fue una figura perfecta del Sacramento del Bautismo. Además, perdonaba los pecados con la atrición.

22. El Sacramento del Bautismo fue instituido por Cristo al ser bautizado por Juan, quedando abolida la circuncisión y, además, según Definición del Papa Gregorio XVII, el bautismo de penitencia. Es un sacramento perfecto por el cual queda el hombre incorporado al Cuerpo Místico de Cristo, y es la señal interna y eterna del pacto entre Dios y los hombres, o sea, la Nueva Alianza. El Sacramento del Bautismo borra el pecado original, infundiendo en el alma la Gracia Santificante. Obligaba también a aquellos contemporáneos de Jesús que estaban santificados e incorporados al Cuerpo Místico de Cristo, para completar así el carácter interno que ya poseían, al recibir el carácter propio de este Sacramento de la Nueva Ley y también el sacerdocio común de los fieles.

23. La Santa Doctora Catalina Emmerick habla en sus revelaciones que tanto judíos como samaritanos y paganos, acudían a Juan para recibir el bautismo, y que, además, Nuestro Señor Jesucristo, antes de la institución del Sacramento del Bautismo, exhortaba a todos a que acudieran a Juan para ser bautizados. Sabemos por los Hechos de los Apóstoles (cap. XIX), que hasta en Éfeso habían algunas personas bautizadas por Juan.

24. Ahora pasamos a interpretar los versículos 22 y 23 del capítulo tercero del Evangelio de San Juan: «Después de esto vino Jesús con sus discípulos a la tierra de Judea: y allí se estaba con ellos, y bautizaba. Y Juan bautizaba también en Ennón junto a Salim: porque había allí muchas aguas; y venían, y eran bautizados allí» (Jn. III, 22-23). En ellos se revela con toda claridad, a la luz de nuestra interpretación, cómo el Precursor seguía administrando el bautismo de penitencia, al mismo tiempo que el Señor y sus discípulos conferían el Sacramento del Bautismo. Esto en nada contradice a nuestra doctrina anteriormente definida, pues aunque el bautismo de Juan quedó abolido oficialmente por Cristo con la institución del Sacramento del Bautismo, no impedía que San Juan siguiera cumpliendo con su misión de Precursor. Es más, esto favorecía la causa mesiánica, pues con el bautismo de penitencia los hombres se predisponían mejor para aceptar el Bautismo de Cristo, ya que llegaban a Él purificados y fortalecidos con la justicia imperfecta. Es por eso que Cristo se retiró a Galilea dejando que el Precursor siguiera cumpliendo con su misión. Este mismo capítulo tercero de San Juan prueba el testimonio de Juan, en favor de Jesús, a aquellos que se le acercaban a bautizarse. La Santa Doctora María de Ágreda confirma esta doctrina con las siguientes palabras, que presentan a Cristo después de su salida del desierto: «Encaminó sus hermosísimos pasos el Divino Maestro hacia el Jordán, donde su gran precursor, Juan, continuaba su bautismo y predicación, para que con su vista y presencia diese el Bautista nuevo testimonio de su Divinidad y ministerio de Redentor». La práctica del bautismo de penitencia la siguió ejercitando San Juan Bautista hasta que fue encarcelado. Después de su muerte, este bautismo ya no producía efectos. Todo lo cual afirmamos y definimos.

25. Volviendo al tema de la circuncisión, y después de examinadas las Sagradas Escrituras y el Magisterio de la Iglesia, llegamos a las siguientes conclusiones, que definimos como verdades de fe:

26. El bautismo de Juan, aunque vino a reemplazar la circuncisión, sin embargo no la abolió. Fue Cristo el que, al instituir el Sacramento del Bautismo, abolió la circuncisión dejándola sin eficacia, mientras que el bautismo de Juan conservó hasta la muerte de este Precursor su eficacia. Interpretamos que la diferencia, a este respecto, entre los dos sacramentos imperfectos, estriba en que, mientras el bautismo de Juan llevaba a Cristo, la circuncisión separaba de Cristo. Mas esta abolición del sacramento imperfecto de la circuncisión no implicaba, todavía, la prohibición absoluta de circuncidarse para aquellos cristianos que querían cumplir con esta formalidad. Entiéndase como formalidad puramente civil y no religiosa, y sin separarse de la Ley Evangélica. En el Concilio de Jerusalén, que refiere el capítulo XV de los Hechos de los Apóstoles, quedó definida la no necesidad de la circuncisión, ya que era ineficaz, pues la salvación viene por la gracia de Nuestro Señor Jesucristo.

27. San Pablo en el capítulo quinto de la Carta a los Gálatas, dice textualmente: «Mirad que os digo yo Pablo: que si os circuncidareis, Cristo no os aprovechará nada... Vacíos sois de Cristo, los que os justificáis por la ley: habéis caído de la gracia. Porque nosotros aguardamos por el Espíritu la esperanza de la justicia por la fe. Porque en Jesucristo ni la circuncisión vale algo, ni el prepucio: sino la fe que obra por caridad» (Gal. V, 2, 4-6). En el capítulo segundo, versículo 21, nuevamente San Pablo, reprochando a los que creían que aún era necesaria la circuncisión, añade: «Porque si la justicia es por la ley, síguese que Cristo murió en vano» (Gal. II, 21). Por lo cual el Apóstol niega la necesidad del cumplimiento de este precepto de la Ley de Moisés, y también su eficacia, después de instituirse el Sacramento del Bautismo. En los Hechos de los Apóstoles, capítulo XVI, se refiere cómo San Pablo circuncidó a Timoteo. Lo que prueba que la circuncisión no estaba totalmente prohibida para los cristianos. En la Carta primera a los Corintios, San Pablo aconseja a estos habitantes que no se circunciden: «¿Es llamado alguno siendo circuncidado? que no busque prepucio. ¿Es llamado alguno en prepucio? que no se circuncide. La circuncisión nada es, y el prepucio nada es; sino la guarda de los mandamientos de Dios» (1 Cor. VII, 18-19).

28. La primera prohibición absoluta de practicar el rito de la circuncisión como ceremonia religiosa, la hallamos en el

Concilio de Florencia (1438-1445), en el decreto para los jacobitas: «Manda, pues, absolutamente a todos los que se glorían del nombre de cristiano que han de cesar de la circuncisión en cualquier tiempo, antes o después del bautismo, porque ora se ponga en ella la esperanza, ora no, no puede en absoluto observarse sin pérdida de la salvación eterna» (Dz. 712).

29. La Santa Doctora Catalina Emmerick refiere en sus revelaciones una conversación mantenida por Jesús con un pagano de Chipre. Éste preguntó al Divino Maestro «si no era posible, sin la circuncisión, llegar a la salud». El Señor le respondió «que él debía circuncidar sus sentidos y sus malas pasiones, y que sin la circuncisión bastaba que fuese a Cafarnaún para recibir el Bautismo; que circuncidase su lengua y su corazón en lugar de su carne». También le dijo «que se había cumplido el pacto de la circuncisión de la carne y ahora era el tiempo de la circuncisión del corazón y del espíritu, en lugar de la antigua de la carne». Todo lo cual definimos como verdad de fe.

30. Pasamos a hablar del texto evangélico que narra el bautismo de Jesús por el Precursor, San Juan Bautista, que fue en presencia de una numerosa muchedumbre. El Mesías solicitó de Juan el bautismo de penitencia, indicando así la obligatoriedad que había habido, hasta ese momento, de recibir todos el bautismo del Precursor. Además, Cristo, al dejarse bautizar por Juan, demostraba que desde ahora en adelante, era obligatorio para todos el recibir el Sacramento del Bautismo, que Él instituía, si querían salvarse; y, al mismo tiempo, que cesaba la obligatoriedad del bautismo de penitencia, aunque este último no fue prohibido por Cristo, pues Juan siguió practicándolo en aquellos que se le acercaban, como mejor preparación al Sacramento del Bautismo.

31. Explicamos el alcance de la obligatoriedad de ambos bautismos: El bautismo de penitencia solamente se exigía a los miembros de la Antigua Iglesia, desde que fue instituido hasta el Bautismo de Cristo. El Sacramento del Bautismo es obligatorio para toda criatura e indispensable para la salvación. Veamos el texto evangélico de San Mateo: «Entonces vino Jesús de Galilea al Jordán a Juan, para ser bautizado por él. Mas Juan se resistía, diciendo: Yo debo ser bautizado por Ti, y ¿Tú vienes a mí? Y respondiendo Jesús, le dijo: Deja ahora: porque así nos conviene cumplir toda justicia. Entonces accedió» (Mt. III, 13-15). La expresión del versículo 14 antes referido: «Yo debo ser bautizado por Ti, y ¿Tú vienes a mí?», evidencia que el Bautista conocía perfectamente a Jesús, como Hombre y como Dios, antes de bautizarle. Lo que afirmamos y definimos. La obligatoriedad de ambos bautismos se desprende de las siguientes palabras: «Deja ahora: porque así nos conviene cumplir toda justicia». Esto significa, según interpretamos, que convenía que Jesús y Juan dieran ejemplo en el cumplimiento de toda ley. Además, Jesús habla también en plural, como Cabeza de su Cuerpo Místico, el cual está representado en el término «nos». Refiere el evangelista San Mateo que «después que Jesús fue bautizado, subió luego del agua. Y he aquí que se le abrieron los cielos: y vio al Espíritu de Dios, que descendía como paloma y que venía sobre Él. Y he aquí una voz de los cielos que decía: Éste es mi Hijo el amado, en quien me he complacido» (Mt. III, 16-17). Los evangelistas San Juan y San Marcos dicen, además, que el Espíritu Santo se posó sobre Cristo (Jn. I, 32; Mc. I, 10). Este Santo Concilio afirma y define: Que ésta es la proclamación solemne y sensible del Eterno Padre, ante el pueblo, de la Divinidad y Mesianidad de Jesús, a quien todos debían seguir. Y, además, la demostración de que el Bautismo instituido por Cristo era del Espíritu Santo, y que debía administrarse en nombre de la Tres Divinas Personas que allí se manifestaban.

32. Después de este trascendental acontecimiento, Juan señaló a Jesús, ante sus seguidores, como «el Cordero de Dios que quita los pecados del mundo»; que según refiere el Evangelio, fue en dos ocasiones (Jn. I, 29 y 36), y que afirmamos fueron más veces. La misión precursora de Juan tuvo dos aspectos fundamentales encaminados a un mismo fin: la preparación de las almas y la entrega de ellas al Señor. Algún tiempo después del Bautismo de Jesús, San Juan es encarcelado, y desde la cárcel continuó predicando sobre Él a aquellos que le visitaron.

33. Su Santidad el Papa Gregorio XVII define en el Documento 43 que Jesús, después de ser bautizado por Juan y ser glorificado por el Padre, administró el Sacramento del Bautismo al Santo Precursor, y que poco tiempo después, bautizó a su Santísima Madre, la Virgen María. Además, este Santo Concilio afirma y define que Cristo bautizó también a sus discípulos.

34. Ahora vamos a interpretar las palabras «yo no le conocía», que aparecen en los versículos 31 y 33 del capítulo I de San Juan, y que el Bautista pronunció en el curso de la controversia habida con los fariseos: El Santo Precursor manifestó a los fariseos que conocía perfectamente a Cristo ya antes de los prodigios del Jordán, no solamente como Dios, sino además como Hombre. Los cuales no creyeron sus palabras. Juan, dando testimonio de la Divinidad y Mesianidad de Cristo, reprocha irónicamente su incredulidad con estas palabras: «yo no le conocía», y con austera severidad les remite a la irrefutable prueba que ellos mismos vieron con sus propios ojos, al abrirse la bóveda de los cielos y oírse la voz del Eterno Padre, que daba testimonio de su Divino Hijo, sobre cuya Cabeza se posó el Espíritu Santo.

35. Trataremos ahora de la apostasía de una gran parte de los Esenios, similar a la apostasía general del Pueblo Judío. Nos sirve como base el siguiente texto profético de las revelaciones de Santa Catalina Emmerick: «Una gran parte de los Esenios, que no pertenecían al fruto sino a la corteza de la Orden, permanecieron obstinados en sus usos y apartamiento, y se convirtieron más tarde en jefes de sectas, mezclando cosas paganas y cristianas, que molestaron en los primeros años de la Iglesia». Del texto citado se desprende que muchos que llevaban el nombre de Esenios no pertenecían de corazón y en verdad a la Orden Carmelitana, pues ya no vivían su verdadero espíritu, sino una mera exterioridad que ellos conservaban por miramientos humanos, egoísmo y pura tradición familiar.

36. Las mismas revelaciones refieren otros pasajes que detectan la superficialidad de muchos Esenios, pues aunque aparentaban ser discípulos y seguidores de Juan, no estaban identificados con el espíritu del Precursor, sino que le seguían por su prestigio. He aquí cómo se expresa Santa Catalina Emmerick: «Juan volvió a decirles que él pronto dejaría ese lugar a Jesús, - indicando así la superioridad del Señor sobre él, - pues añadía que él no era sino su precursor y su siervo. Esto no les agradó mucho a sus discípulos, que se mostraban algo celosos». En otra parte de sus revelaciones, también se expresa de forma análoga: «Juan habló a sus discípulos sobre el Mesías y se humilló ante Él de tal manera que aquellos quedaron contristados». Concluimos este tema diciendo que, muchos Esenios, al no querer aceptar a Jesús, se separaron de la autoridad de San Juan Bautista, que además de Precursor era Superior General de la Orden, y se desviaron del camino de la verdad, llegando a formar varias sectas disgregadas del Carmelo, y arrastrando a otros miembros a la apostasía. Estos sectarios apóstatas fueron semilleros de herejías que dificultaron la expansión del cristianismo en sus primeros años. Todo lo cual afirmamos y definimos.

37. Réstanos hablar, en este capítulo, del sacerdocio esenio, así como de la misión de Elías, en lo que a esto respecta, en otros mundos siderales, después de su celestial rapto al Planeta de María. Este Santo Concilio afirma y define que el Santo Profeta Elías llevó a los distintos planetas habitados el Sacerdocio eliano. Después de un profundo estudio de los sagrados textos, hemos sacado determinantes pruebas de cómo le fue posible al Fundador del Carmelo cumplir con la formalidad de la transmisión del Sacerdocio eliano a los otros planetas, en lo que respecta a la investidura de la capa de Elías, al igual que en la

Tierra. El versículo 8 del capítulo II del cuarto Libro de los Reyes, refiere: «Y tomó Elías su manto, y plególo, e hirió las aguas, que se dividieron a un lado y a otro, y pasaron los dos en seco» (4 Re. II, 8). Es de gran significado la expresión «y tomó Elías su manto, y plególo», que interpretamos lo dobló en dos partes. Esto simboliza lo que acaeció cuando Elías fue arrebatado a las alturas, pues en ese momento el Fundador del Carmelo rasgó su capa en dos partes, dejando caer una de ellas sobre Eliseo y la otra se la llevó consigo. Las aguas divididas por el manto doblado representan: una parte de ellas, la Tierra, y la otra el resto del mundo sideral; además, la virtud del Manto de Elías en ambas. El versículo 10 del mismo texto narra lo que respondió Elías a Eliseo cuando éste le pidió su doble espíritu, o sea, el sacerdocio. En esta petición iba implícita también la solicitud de poseer el medio para transmitir el sacerdocio eliano a otros. Como sólo había una capa, si Elías la dejaba a Eliseo, no era posible la transmisión del sacerdocio en los otros planetas, y si Elías se llevaba la capa, Eliseo carecía del medio para el fin indicado. Por eso, Elías contesta de una forma enigmática: «Difícil cosa has pedido: no obstante esto, si me vieres cuando sea arrebatado de ti, tendrás lo que me has pedido; mas si no me vieres, no lo tendrás» (4 Re. II, 10). Otra prueba nos la presenta el versículo 14 del mismo texto sagrado al referir el milagro de Eliseo: «Y con el Manto de Elías, que se le había caído, hirió las aguas, y no se dividieron: y dijo: ¿Dónde está aún ahora el Dios de Elías? E hirió las aguas, y abriéronse a un lado y a otro, y pasó Eliseo» (4 Re. II, 14). Damos a este versículo la siguiente interpretación: Eliseo, que observó cómo Elías había dividido las aguas con el manto plegado en dos partes, al echar sobre el Jordán la mitad del manto que le entregó su Maestro, titubeó de que ésta tuviera la misma virtud que el manto entero, y entonces no se realizó el milagro. Pero Dios correspondió a sus ruegos, y Eliseo volvió a echar nuevamente el manto sobre las aguas y éstas se dividieron. Comprendiendo así, este Santo Varón, que bastaba para el milagro la mitad de la capa a él entregada, pues contenía la misma virtud que la capa completa.

38. Este Santo Concilio afirma y define que, al referirnos en los dos capítulos anteriores a la capa que Elías dejó a Eliseo, ha de entenderse que esa capa era la mitad, pues la otra parte se la llevó Elías para transmitir su sacerdocio en los otros planetas; y además que, para esta ceremonia, la Triple Bendición era trasladada por el Alma de Cristo al lugar sagrado del correspondiente planeta.

39. Después de profundizar en las revelaciones de Santa Catalina Emmerick, afirmamos y definimos que al hablar la Santa Doctora de una prenda, similar a una casulla, que usaba el Sumo Sacerdote y Profeta Arcos en los sacrificios y otras solemnidades esenias, se está refiriendo a la parte del Manto de Elías que correspondió a Eliseo, y a la que los Esenios dieron esa forma ornamental para uso exclusivo de los sacerdotes en los sacrificios. Esta prenda sagrada fue modelo a seguir para confeccionar la correspondiente de cada sacerdote. No hay que confundir el facsímil del manto completo de Elías, que llevaban todos los religiosos esenios como distintivo carmelitano, con la prenda ornamental del sacerdote.

40. Concluimos afirmando y definiendo que el Fundador del Carmelo transmitió el sacerdocio eliano al Santo Patriarca Enoc en el Planeta de María.

Capítulo XX.-
Último destino de la Triple Bendición. Descendencia de Santa Ana. Otros aspectos de los Esenios y breve historia del Carmelo en la Era Cristiana

1. Como ya expusimos en los capítulos anteriores, el Sacramento de la Triple Bendición estaba depositado en el Tabernáculo del Templo de Jerusalén. Llegado el tiempo señalado por Dios, este Benditísimo Sacramento fue incorporado, por ministerio del Alma Divinísima de Cristo, en el cuerpo del Santísimo Joaquín, quedando constituido todo su ser en el más excelso y Sacratísimo Tabernáculo vivo de la Triple Bendición Sacramentada. Poco después, San Joaquín transmite el elemento femenino de la Triple Bendición a su esposa Santa Ana, a través del sublime abrazo bajo la Puerta Dorada, como ya quedó definido.

2. La Santa Doctora Catalina Emmerick habla en sus revelaciones de un agua bendecida, que interpretamos y definimos fue por la inmersión en ella del Cáliz de Melquisedec con la Triple Bendición. Después de un profundo y detallado estudio, este Santo Concilio afirma y define, a la luz del Espíritu Santo, que esa agua milagrosa no tenía la virtud de santificar, es decir, de borrar el pecado original mediante la comunicación de la Gracia Santificante, pues esta virtud era exclusiva de la Triple Bendición, Sacramento perfecto de la Antigua Ley. El agua bendecida con este Sacratísimo Misterio, era una especie de sacramental que se usaba para varios fines santos. Uno de ellos era conceder la fecundidad a las mujeres estériles que la bebían con fe, como, por ejemplo, la madre del Profeta Samuel, la de Santa Ana, Esposa de San Joaquín, y la de San Juan Bautista. Otra virtud era la de fortalecer a personas que necesitaban una energía especial para una determinada misión, como el caso de Débora, de la que afirmamos y definimos que fue santificada al ser ungida profetisa con el contacto de la Triple Bendición en sus labios, por ministerio del Alma de Cristo. De esta manera fue preparada esta santa mujer para gobernar y juzgar a su pueblo. Y también afirmamos y definimos que el Profeta Samuel fue presantificado en el seno de su madre Ana, la cual ya estaba santificada.

3. La inspirada Doctora Santa Catalina Emmerick narra un bello pasaje con motivo de la incorporación del Misterioso Sacramento en el cuerpo de San Joaquín, cuya lectura es una verdadera delicia. Hemos fijado especialmente nuestra atención en un detalle aparentemente insignificante, pero revelador de grandes misterios, que pasamos a describir e interpretar: Antes de recibir San Joaquín en su costado la Triple Bendición, el Alma Divinísima de Cristo signó su frente, tocó sus labios con el Sacratísimo Misterio y le dio a beber de un agua bendecida, del modo que se refiere en el párrafo siguiente.

4. Después de invocar la asistencia del Espíritu Santo, este Santo Concilio narra y define como verdad de fe: El Alma de Cristo, bajo apariencia de Ángel, echó un poco de agua en el Cáliz de Melquisedec cuando aún contenía dentro la Triple Bendición, y antes de introducirla en el costado de San Joaquín le dio a beber un poco de esa agua con los ritos ya referidos.

5. Interpretando debidamente las revelaciones de la excelsa Doctora Santa Catalina Emmerick, afirmamos y definimos que ella no dice con seguridad que, después, San Joaquín se llevara el Cáliz, por lo que damos fe de que este vaso sagrado continuó en el Tabernáculo del Templo con un poco de esta agua, reservada para otros grandes misterios. Además, con la presencia del sagrado Cáliz quedó desapercibida la ausencia del Santísimo Sacramento, pues no era llegado el tiempo para que se conociera su desaparición.

6. La doctrina anteriormente expuesta está íntimamente ligada con la misteriosa concepción del Precursor en el vientre de Santa Isabel, esposa de Zacarías (Lc. I, 5-25). De este matrimonio refiere el Evangelio de San Lucas, que «eran ambos justos delante de Dios, caminando irreprensiblemente en todos los mandamientos y estatutos del Señor»; y además, que «no tenían hijo, porque Isabel era estéril y ambos eran avanzados en sus días» (Lc. I, 6-7). El mismo texto evangélico habla de que

estando el Sacerdote Zacarías en el Templo del Señor ejerciendo su ministerio sacerdotal en el altar del incienso, recibió del Arcángel San Gabriel la buena nueva de que su mujer le daría a luz un hijo que debía llamarle Juan, y que sería grande delante del Señor. La Santa Doctora Catalina Emmerick, refiriéndose a este pasaje de Zacarías, añade de cómo un ángel le depositó entre sus vestiduras un misterioso objeto brillante que afirmamos ser el Cáliz de Melquisedec, conteniendo una porción del agua bendita que quedó reservada, milagrosamente, desde que San Joaquín recibió la Triple Bendición. Interpretando el texto referido de la Santa Doctora, agregamos que el Arcángel San Gabriel reveló al Santo Sacerdote y Profeta Zacarías, que esa agua daría la fecundidad a su esposa, y a él la vitalidad, y que se la entregaba para que ambos la bebiesen.

7. Esclarecemos el sagrado texto de San Lucas, agregando que San Zacarías quedó perplejo ante esta promesa celestial, y se preguntó a sí mismo si la visión que tenía delante venía de Dios o era obra del enemigo, que también suele revestirse de ángel de luz. Nunca había pensado que sus repetidas súplicas pidiendo la fecundidad de su esposa, hubieran sido recompensadas con tanta grandeza. Él no dudaba de las palabras y del poder de Dios; mas, temiendo ser engañado por el demonio, pide al Ángel una señal que garantice su misión divina. A la luz de esta doctrina, hay que entender el sentido de su pregunta y la respuesta del Ángel, que refieren los versículos 18, 19 y 20 del capítulo primero de San Lucas: «Y dijo Zacarías al Ángel: ¿En qué conoceré esto? porque yo soy viejo y mi mujer está avanzada en días. Y respondiendo el Ángel, le dijo: yo soy Gabriel, que asisto delante de Dios: y soy enviado a hablarte y a traerte esta feliz nueva. Y tú quedarás mudo, y no podrás hablar hasta el día en que esto sea hecho, porque no creíste a mis palabras, las cuales se cumplirán a su tiempo» (Lc. I, 18-20). Según el texto sagrado, la señal que le dio el Arcángel fue el quedar mudo hasta después del nacimiento del Precursor, recobrando la voz en el momento de darle el nombre de Juan. A la luz de nuestra interpretación, afirmamos y definimos que la mudez de Zacarías, que según se deduce del contexto evangélico era sordomudez, no fue ningún castigo, sino una señal dada por el espíritu celeste con una doble misión: la de probar la veracidad del milagro prometido, y la de evitar que, por la emoción de su futura paternidad, pudiera revelar el misterio que escondía entre sus vestidos, con el consecuente riesgo de su vida. Zacarías era conocedor del por qué de esta embarazosa señal. Nos resta decir que Santa Isabel bebió el agua y quedó fecunda para concebir, y que el Cáliz de Melquisedec fue entregado por Zacarías a los Esenios y guardado en la Cueva de Elías del Monte Carmelo, desde donde pasó de manos de San Juan Bautista a la Virgen María, y de Ésta a su Divino Hijo. Con esta doctrina, queda desautorizado lo que dice Santa Catalina Emmerick de que el Sagrado Cáliz fue encontrado en un rastro y comprado por Verónica.

8. La Santa Doctora Catalina Emmerick añade que «sólo más tarde, después de este suceso, fue echado de menos el Misterio de la Triple Bendición por los sacerdotes del Templo. Desde entonces, se extraviaron del todo y se volvieron farisaicos».

9. Ahora, trataremos de la presantificación de San Juan Bautista, lo cual acaeció en el sexto mes de su concepción, así definido en el Credo Palmariano. Este Santo Concilio, refiriéndose al Misterio de la Visitación que narra San Lucas (Lc. I, 39-55), afirma y define a la luz del Espíritu Santo: que, en el momento de saludar la Madre de Dios a Santa Isabel, el Niño Jesús bendijo, desde el tálamo virginal de María, a San Juan, que reposaba dentro del vientre privilegiado de Santa Isabel, obrándose así la presantificación del Bautista; y que, además, éste quedó lleno de gracias y dones extraordinarios, como la ciencia infusa; y gozó de visión beatífica como en otros determinados momentos de su vida. La expresión del sagrado texto: «y fue llena Isabel de Espíritu Santo» (Lc. I, 41), quiere decir que recibió un aumento de gracias y una mayor ilustración para conocer grandes misterios, como revela la Excelsa Doctora Santa María de Jesús de Ágreda, de la que extraemos estas bellísimas palabras: «Isabel fue toda conmovida con espiritual júbilo del Espíritu Santo».

10. A la luz de la doctrina expuesta, también afirmamos y definimos que, durante el tiempo que permaneció sacramentada la Triple Bendición, el modo de quedar presantificados en el seno materno, en el Antiguo Testamento, fue a través de la aparición del Alma Divinísima de Cristo, que bendecía con el Misterioso Sacramento al fruto encerrado en las entrañas de la madre, obrándose también la santificación de ésta si no lo estaba.

11. Aprovechamos la oportunidad para dejar definido que la presantificación es superior a la santificación. Ambas confieren la Habitabilidad del Espíritu Santo en las almas. La presantificación lleva consigo, además, la confirmación en gracia, que asegura la salvación eterna y la preservación de todo pecado personal; así como visión beatífica, al menos en el instante de realizarse; y también la ciencia infusa y el uso de razón. Dejamos constancia que en la presantificación hay distintos grados y con arreglo a ellos será mayor o menor la excelencia de los dones recibidos. La presantificación en el seno materno equivale a la confirmación en gracia fuera del seno materno.

12. Volviendo al tema del sacerdocio eliano, declaramos y definimos que la transmisión de este sacerdocio cesó a partir del momento en que fue incorporada en San Joaquín la Triple Bendición, misterio que le fue revelado por Dios al Sumo Sacerdote Eliud para que conociese que ya era inmediata la Concepción Inmaculada de María. Al producirse esta incorporación y, después, al revestirse de carne en el vientre santísimo de Santa Ana la Triple Bendición, antes sacramentada, faltaba el requisito obligatorio y santificador en el rito por el que se confería el sacerdocio eliano, salvo en el caso excepcional de San Juan Bautista, ya referido. Antes de que esto acaeciese, el Sumo Pontífice Eliud, inspirado por Dios, se proveyó de sacerdotes suficientes para suplir la falta de transmisión sacerdotal en el futuro. Gracias a esta prevención del Cielo, no faltaron a los esenios los sacerdotes que necesitaban. Además, era necesario que este sacerdocio fuera disminuyendo, pues ya se aproximaba el tiempo de la institución del Sacerdocio de la Nueva Ley.

13. Santa Catalina Emmerick, al referir los oficios fúnebres en el entierro de San Juan Bautista, dice que fueron presididos por un sacerdote anciano. Además, habla de otros hombres también ancianos, con largas vestiduras blancas, que habían socorrido al Precursor en sus primeros años, los cuales destaca, y que interpretamos eran sacerdotes elianos.

14. Este Santo Concilio afirma y define que los sacerdotes elianos que sobrevivieron y reconocieron a Cristo, recibieron después, de manos de los Apóstoles, el nuevo Sacerdocio según el Orden de Melquisedec.

15. Otra cuestión que deseamos esclarecer es la de las presantificaciones y santificaciones a partir de la incorporación en San Joaquín del Sacramento perfecto de la Antigua Ley. Sírvanos de base para esta exposición doctrinal, la expresión ya usada en el capítulo anterior: la manifestación viva de la Triple Bendición Encarnada: Jesús y su Madre Santísima. Es de lógica que si los elementos esenciales sacramentados de la humanidad corpórea de Cristo y María, durante cinco milenios obraron tantas maravillas, una vez llegado el momento de manifestarse vivo este Sacratísimo Misterio no disminuyeran estas gracias extraordinarias; antes al contrario, fueran más abundantes. Esto lo prueba las muchas presantificaciones y numerosas santificaciones que se obraron por la sola presencia de Jesús y María. Un ejemplo, lo tenemos en la presantificación del Precursor, y otro en las santificaciones habidas en la Cueva de Elías, en el Monte Carmelo, por la Bendición de Cristo a los esenios allí reunidos, como hemos referido.

Este Santo Concilio afirma y define lo siguiente:

16. Que en el corto período que San Joaquín tuvo depositada en su cuerpo la Triple Bendición, ésta santificó a privilegiadas personas.

17. Que durante el período de permanencia de la Divina y Santísima Virgen María en el vientre de su Madre Santa Ana, Santuario del Tabernáculo de Dios, se obraron también santificaciones y alguna presantificación.

18. Que la Inmaculada Virgen María, antes de la Concepción del Verbo, obró muchas santificaciones y algunas presantificaciones.

19. Que durante el período de permanencia del Niño Jesús en el purísimo seno de la Santísima Virgen María, así como durante el transcurso de su vida, se obraron por la sola presencia de Nuestro Señor Jesucristo y de su Santísima Madre, numerosas santificaciones y algunas presantificaciones. Entiéndase que nos estamos refiriendo a antes de la institución del Sacramento del Bautismo. Después de esta institución, todos los que reciben este Sacramento dentro de la verdadera Iglesia quedan santificados, sin dejar de existir las presantificaciones.

20. Este Santo Concilio también afirma y define que los pastores de Belén, los Reyes Magos, llamados Melchor, Gaspar y Baltasar, así como otras personas, quedaron santificados con motivo de su visita al Niño Jesús en Belén.

21. En el capítulo anterior quedaron expuestas y definidas las distintas genealogías del Señor. Ahora vamos a hablar de los otros familiares y demás parientes de Jesús, para lo cual tomamos como base las Sagradas Escrituras, los mensajes dados al actual Papa Gregorio XVII, las revelaciones de Santa Catalina Emmerick y el Martirologio.

22. Ya quedó definido que Santa Ismeria y San Eliud fueron los padres de Santa Ana. Ahora continuamos con las hijas de Santa Ana habidas en los otros dos matrimonios posteriores. Después de la muerte de San Joaquín, Santa Ana, por voluntad de Dios, contrajo segundas nupcias con Cleofás. De este matrimonio nació Santa María Cleofás, que casó con el viudo Alfeo y que tuvieron cuatro hijos: los Apóstoles San Judas Tadeo, San Simón Zelotes y Santiago el Menor, así como una hija llamada Susana, la cual es mencionada en el Evangelio de San Lucas (Lc. VIII, 3) como una de las mujeres piadosas que seguían a Jesús. De un matrimonio anterior de Alfeo, nació el Apóstol San Mateo.

23. Santa Ana, una vez muerto Cleofás, casó nuevamente con Salomé, de cuya unión nació su hija Santa María Salomé. Ésta casó con Zebedeo, y eran los padres de los Apóstoles Santiago el Mayor y San Juan Evangelista.

24. Santa María Cleofás, hija del segundo matrimonio de Santa Ana, casó, a la muerte de Alfeo, con el viudo Sabás, naciendo de este matrimonio San José Barsabás, llamado el Justo, y que fue uno de los candidatos para ocupar el puesto vacante de Judas Iscariote, que correspondió por elección a San Matías (Hch. I, 23). Respecto a San José Barsabás, habla el evangelista San Marcos al referir que Santa María Cleofás estuvo en el Calvario y que era madre de Santiago el Menor y José (Mc. XV, 40), pues interpretamos que ese José es el llamado «el Justo», del que hablamos. El evangelista San Mateo también lo refiere, aunque con menor detalle. Esto prueba el segundo matrimonio de María Cleofás. Del primer matrimonio de Sabás, antes de casarse con María Cleofás, nació San Judas Barsabás, que mencionan los Hechos de los Apóstoles (Hch. XV, 22). María Cleofás, después de morir su segundo marido Sabás, contrajo terceras nupcias con el viudo Jonás, naciendo San Simeón, mártir, segundo Obispo de Jerusalén, del que da prueba el Martirologio que era hijo de María Cleofás y pariente del Señor según la carne. Jonás tuvo de su anterior matrimonio a los Apóstoles San Pedro y San Andrés.

25. Ahora pasamos a ver los descendientes de Rhode (Rosa), hija de Santa Emerencia y hermana de Santa Isabel. Rhode estuvo casada con Cleofás, antes que éste fuera segundo esposo de Santa Ana. De este matrimonio de Rhode con Cleofás nacieron Ana Cleofás, Eliud y otros hijos.

26. Ana Cleofás casó con Tolomé, de cuya unión nació Natanael de Caná, más conocido por el Apóstol San Bartolomé, y que menciona el Evangelio de San Juan (XXI, 2). Bartolomé significa hijo de Tolomé.

27. Eliud, hermano de Ana Cleofás, tuvo en su primer matrimonio a San Felipe Apóstol. Después de la muerte de su esposa, Eliud contrajo matrimonio con Maroni, la viuda de Naín, de cuyo matrimonio nació San Marcial, que fue el niño resucitado por Cristo y más tarde Obispo de Limoges (Francia), y pariente de San Esteban.

28. Otra de las hijas de Rhode fue la suegra de San Pedro, a la que Jesús curó de calenturas, cuyo milagro refieren los Evangelios.

29. Este Santo Concilio afirma y define la veracidad de los datos sobre los familiares y demás parientes de Jesús, antes expuestos.

30. También afirmamos y definimos que fueron presantificados en el seno materno las dos hijas de Santa Ana, habidas en sus posteriores matrimonios, llamadas María Cleofás y María Salomé; y también los dos maridos posteriores de Santa Ana, Cleofás y Salomé.

31. Enriquecemos la doctrina antes expuesta sobre los posteriores maridos de Sana Ana, así como de sus respectivas hijas, trayendo a la memoria el trascendental mensaje dado por Nuestro Señor Jesucristo, el día 10 de diciembre de 1977, al entonces Padre Fernando, hoy Papa Gregorio XVII. Dado que no nos es posible citar textualmente en este Tratado todo el texto de dicha revelación, entresacamos las ideas más relacionadas con la excelsa y Santísima Ana, esposa del excelso y Santísimo Joaquín, Padres de la Divina Virgen María. El Señor dice con toda claridad que, después de la muerte de San Joaquín, Santa Ana, cumpliendo la voluntad de Dios, casó en segundas nupcias con Cleofás, y después de la muerte de éste contrajo matrimonio con Salomé, y que de ambas uniones nacieron, respectivamente, María Cleofás y María Salomé, hermanas de la Santísima Virgen María. Además, dio las razones del por qué de estos nuevos matrimonios de Santa Ana: «Era necesario en los planes divinos estas nuevas nupcias. Era necesario y lógico darle a la que había de ser la Madre del Altísimo, el tener en los momentos cruciales, en el Calvario, hermanas que humanamente la consolaran. Esos fueron los planes divinos: darle hermanas para que se unieran en el dolor a Ella...» Más adelante habla de la misión sacerdotal de su Santísima Madre en el Calvario, al ofrecer al Eterno Padre la Víctima; y refiriéndose a María Cleofás y a María Salomé, dice nuevamente: «Y las otras Marías, mis tías, cumplieron la misión de coadjutoras, ayudando a la que ofreció a la Víctima». Otras de las razones que da el Señor sobre estos matrimonios, son de carácter económico, pues al quedar Santa Ana viuda de San Joaquín, ésta quedó sin medios materiales, y los siguientes esposos, Cleofás y Salomé, ayudaron con su trabajo a la manutención de la Divina Niña María durante su estancia en el Templo. El contenido de este mensaje alcanza, también, otros aspectos de Santa Ana y sus tres matrimonios. Veamos alguno de ellos: «Os revelo - refiriéndose a Santa Ana - que en sus relaciones matrimoniales en sus tres etapas, nunca supo lo que era el placer humano. No sentía ni padecía; al igual que sus esposos; cumplieron el mandato divino y nada más. Ciertamente, en los tres matrimonios hubo auténtica vida matrimonial para procreación, auténticas relaciones pero, lejos, lejísimos del placer. Sólo había un placer, la gloria del Altísimo, la voluntad del Altísimo y nada más, y nada más». También habla el mensaje de las presantificaciones de Cleofás y de Salomé; y que en la descendencia de estos justos varones hubo grandes apóstoles y mártires. Este Santo Concilio afirma y define la verdad de la doctrina contenida en las palabras referidas del mensaje.

32. Además, procedemos a incluir en el Martirologio a los siguientes santos: a San Estolano y Santa Emorún, abuelos maternos de Santa Ana; a Santa Ismeria y San Eliud, padres de Santa Ana; a San Mathat y Santa Susana, padres de San Joaquín;

a Santa Emerencia y a su esposo San Afrás, así como a Santa Enué, todos tíos de Santa Ana; a Santa Sobe y Santa Maraha, hermanas de Santa Ana; a San Cleofás y a San Salomé, esposos de Santa Ana. Además, a otros familiares y parientes de Jesús: San Alfeo, San Zebedeo, Santo Tolomé, San Eliud y su esposa Santa Maroni; San Jonás, padre de San Pedro y San Andrés; San Sabás, San Judas Barsabás, Santa Susana y Santa Rhode (Rosa).

33. Hacemos extensivas las Definiciones dogmáticas de los capítulos anteriores sobre el carácter esenio de los familiares y parientes de Jesús, a los demás denominados en la genealogía del presente capítulo, que no hayan sido incluidos en las anteriores Definiciones. También afirmamos y definimos que el Santo Anciano Simeón, Santa Ana la Profetisa, Santa Verónica, San José de Arimatea y San Nicodemo eran esenios. Además, la familia de Betania: San Lázaro y Santa Marta; con respecto a su hermana, Santa María Magdalena, ésta se desvió en su juventud a causa de su mala vida, y después de su conversión volvió nuevamente a los esenios. Aprovechamos la ocasión para incluir en el número de los presantificados, al Santo Anciano Simeón y a Santa Ana la Profetisa.

34. Antes de que Jesús eligiera a sus discípulos, llamó primero a los Pontífices y Sacerdotes levíticos, así como a los doctores de la ley, a los rabinos, a los escribas y en general a los miembros del Sanedrín. Todos ellos no correspondieron a la llamada del Divino Maestro, a excepción de San José de Arimatea y San Nicodemo y algún que otro más. Esta doctrina la apoyamos en algunas parábolas de Jesús, entre ellas, la de los viñadores (Mt. XX, 1-16), y la de los invitados a las bodas (Mt. XXII, 1-14), en las cuales está contenida.

35. De lo anteriormente expuesto se deduce que el Señor no sólo llamó a sus familiares y parientes, sino que otros muchos recibieron su amorosa invitación a tomar parte en los puestos de la jerarquía de su Iglesia. Entre todos los seguidores, el Divino Maestro escogió a muchos discípulos, a quienes adoctrinó más especialmente, y de ellos entresacó a doce, a los que nombró Apóstoles, destinados a ser columnas de su Iglesia; y destacó a San Pedro, como futuro príncipe y cabeza de todos ellos. Después, el Señor eligió otros setenta y dos discípulos para ser coadjutores de los Apóstoles, a los que mandó a predicar de dos en dos. Muchos de los que siguieron a Jesús, después se volvieron atrás, y uno de los Apóstoles, Judas Iscariote, le traicionó. Su vacante la cubrió San Matías, que fue uno de los primeros discípulos de Jesús. Todo lo cual afirmamos y definimos.

36. Concluimos este capítulo haciendo un resumen de la historia de la Orden del Monte Carmelo a partir de la Muerte y Resurrección de Jesucristo. En el capítulo anterior, ya quedó definida la apostasía de parte de los esenios al no aceptar al Mesías, constituyéndose en sectas que obstaculizaron la expansión del cristianismo. La otra parte de los esenios, que permaneció fiel, se asociaron a los Apóstoles, viviendo unos en el Monte Carmelo como religiosos y otros contribuyendo activamente a la evangelización del mundo. El cristianismo perfeccionó y enriqueció la Orden Carmelitana y también modificó algunos aspectos de su organización.

37. Los Hechos de los Apóstoles, refiriéndose a la gran multitud de personas que se congregaron ante el Cenáculo por los prodigios de Pentecostés, señalan a unos varones religiosos (Hch. II, 5), que interpretamos y definimos eran Carmelitas. El breviario, en la lectura de la festividad del Carmen, así lo atestigua; y además, otras piadosas tradiciones. El mismo texto sagrado dice que fueron bautizadas cerca de tres mil personas en aquel día. Afirmamos y definimos que muchos de ellos eran Carmelitas que no habían tenido la oportunidad de bautizarse antes.

38. Entre los religiosos de la Orden del Monte Carmelo, destaca el Santo Profeta Ágabo, del que afirmamos y definimos fue presantificado en el seno de su madre, y que aparece dos veces en los Hechos de los Apóstoles (XI, 28; XXI, 10). Ágabo fue uno de los pretendientes, junto con San José y otros, a la mano de la Virgen María. Al no florecer su vara y ser elegido San José, se retiró al Monte Carmelo para ser siervo de María, ya que no podía ser su esposo. Fue el primer Superior General de los Carmelitas en la Era Cristiana. Además del Santo Profeta Ágabo, destacaron Enoc de Amatim, que acompañó a San Marcos a Egipto, y que luego se retiró a morir al Carmelo; San Elpidio, que vino a España con Santiago el Mayor y fue el primer obispo de Toledo, y otros más.

39. La trayectoria histórica de la Orden del Monte Carmelo, a partir de la Era Cristiana, está llena de vicisitudes y, a la vez, de gloriosos acontecimientos que perfeccionaron y enriquecieron la vida monástica y religiosa en general, pues la Orden Carmelitana es la Madre y Modelo de todas las demás órdenes. Una de las glorias del Carmelo fue el insigne Doctor de la Iglesia, San Cirilo de Alejandría (siglo V), que también fue monje carmelita, y presidió el Concilio de Éfeso, siendo el gran defensor del dogma de la Maternidad divina de María contra el heresiarca Nestorio.

40. Las distintas invasiones afectaron hondamente a las comunidades carmelitanas existentes en las respectivas épocas y lugares, y, además, las llenaron de mártires. Las Santas Cruzadas para la liberación de Tierra Santa del poder musulmán, hicieron florecer nuevamente la Orden del Carmelo en aquellos Santos Lugares. Hemos de destacar a San Bertoldo de Malafaida, que fue Superior General del Carmelo y que dio un gran empuje a la vida monástica carmelitana, falleciendo ya centenario. Le sucedió en el cargo de Superior General, San Brocardo, el cual recibió de manos de San Alberto, Patriarca de Jerusalén, las reglas ya definitivas de la vida carmelitana. Murió muy anciano de edad, ya próxima la primera mitad del siglo XIII. A éste le sucedió San Cirilo de Constantinopla, quien propagó mucho la Orden. San Bertoldo, San Brocardo y San Cirilo fueron enterrados en la Cueva de Elías.

41. Años después hubo una terrible persecución musulmana en el Monte Carmelo, lo que obligó al nuevo Superior General, Alano el Bretón, a trasladar la Sede de la Orden a Inglaterra; lo cual fue providencial, ya que poco tiempo después se desencadenó otra espantosa persecución en Tierra Santa. Además, este traslado favoreció mucho a la expansión de la Orden por occidente. A la muerte de Alano el Bretón, fue elegido nuevo Superior General de los Carmelitas San Simón Stock, el cual había nacido en el condado de Kent, Inglaterra, en donde vivió como eremita hasta que la Virgen María le manifestó su deseo de que entrase en la Orden del Carmen, cuyos religiosos acababan de llegar del Monte Carmelo. San Simón Stock enriqueció sobremanera la Orden, fundando conventos y colegios. También obtuvo del Papa Inocencio IV la confirmación de la regla de San Alberto de Jerusalén, adaptada a las necesidades y exigencias de la vida de occidente. El suceso más digno de mención de su vida es la entrega del Santo Escapulario de manos de la Santísima Virgen María, correspondiendo así, la Divina Señora, a la solicitud de ayuda de San Simón Stock ante la recia persecución que se había levantado contra los Carmelitas. Este prodigio acaeció en la madrugada del 16 de julio 1.251, cuando el santo se hallaba en su celda. Allí se le aparece la Reina del Carmelo envuelta en luminosa nube, rodeada de multitud de Ángeles, y le entrega el escapulario como señal y testimonio de su protección poderosa en todos los peligros, diciéndole estas consoladoras palabras: «Amadísimo hijo: recibe el escapulario de tu Orden, señal de mi confraternidad para ti y privilegio para todos los Carmelitas. Por esta prenda se han de conocer mis hijos y mis siervos. En ella te entrego una señal de predestinación y una como escritura de paz y de alianza eterna; con tal que la inocencia de la vida corresponda con la santidad del hábito. El que tuviere la dicha de morir con esta especial divisa de mi amor, no padecerá el fuego eterno, y por singular misericordia de mi querido Hijo, gozará de la Bienaventuranza». San Simón Stock murió en el año 1.265 a los cien años de edad.

42. Mientras casi se extinguió la Orden del Carmelo en Tierra Santa, ésta se propagó por toda Europa con gran rapidez y universal aceptación. Lamentablemente, la austeridad de la vida religiosa carmelitana fue debilitándose, paulatinamente, por la relajación de sus primitivas reglas. Esto también repercutió en las otras órdenes religiosas, que, anteriormente, habían recibido, de la Orden Madre, la inspiración y el espíritu. Para restablecer la Orden en su primitivo rigor, Dios suscitó en el corazón de España una valerosa mujer llamada Teresa de Jesús, natural de Avila, que, inspirada por Dios, llevó a cabo la gran reforma de la Orden Carmelitana. A la Excelsa y Mística Doctora Santa Teresa de Jesús se le unió el eximio Doctor San Juan de la Cruz, colaborando bajo la dirección de aquélla en esta ardua empresa. Un esclarecido hijo espiritual de la Doctora de Avila es el Venerable Padre Próspero del Espíritu Santo, español, que restableció, años después de la muerte de la gran reformadora, la vida monástica en el Monte Carmelo, cuna de la Orden Carmelitana.

43. Damos fin a esta breve historia resaltando la fundación de la última y más excelsa rama del Monte Carmelo, los Carmelitas de la Santa Faz, llevada a cabo en el año 1975 por el actual Papa Gregorio XVII, por mandato del Cielo en la gran aparición de la Virgen María en el Palmar de Troya, España. Gracias a los Carmelitas de la Santa Faz, la Orden del Carmelo permanece viva en medio de la gran apostasía general del actual momento apocalíptico, que ha sido causa de la destrucción de las demás órdenes religiosas. Esto prueba que, así como de la Orden Carmelitana nacieron todas las demás, en estos últimos tiempos, la Orden de los Carmelitas de la Santa Faz asume en su alma de madre el espíritu de todas las demás órdenes ya claudicadas. Este Santo Concilio afirma y define la veracidad de esta breve historia.

44. Terminamos diciendo que la Excelsa Orden Carmelitana ha dado cuatro gloriosos Papas a la Iglesia: San Pedro Apóstol, San Telesforo, San Dionisio y Gregorio XVII. Maravilla ver cómo el primero y el último Papa de la Iglesia son carmelitas.

Capítulo XXI.-
La Inmaculada Concepción de María

1. Llegada la plenitud de los tiempos, el Creador, dando pleno desahogo a su infinita misericordia, determinó tuviese cumplimiento la Obra de la Redención del género humano. Para ello el Altísimo nos donó al Nuevo Adán y a la Nueva Eva, Cristo y María, cuyas Almas se revistieron de carne, ya que en carne de hombre y mujer fue cometido el pecado original, causante de la gran ruina humana.

2. Con la Inmaculada Concepción de María Santísima se dio comienzo a la Obra de la Redención. La providencia divina reservó, desde antes del pecado de nuestros primeros padres, sus semillas inmaculadas y gloriosas que transformarían, a su debido tiempo, uno de los benditísimos gérmenes de Santa Ana y otro de San Joaquín, para formarse, después, a través de la sublime cohabitación de ambos cónyuges, el Cuerpo glorioso e inmaculado de María Irredenta. Esa transformación se verificó, antes de la Concepción de María, a través de la fusión de los respectivos gérmenes de los Padres de la Virgen con los provenientes y respectivos de Adán y Eva; pues, sin perder los ya referidos gérmenes de Santa Ana y San Joaquín sus características personales, por esta transformación adquirieron la naturaleza propia del estado de justicia original, al ser esencialmente llenos de toda la plenitud de dones y gracias que los de Adán y Eva tenían, y eso en mayor grado. Por lo cual definimos que, con toda propiedad, el óvulo ya transformado de Santa Ana continuó siendo el suyo; y que el elemento fecundante masculino, ya transformado, también siguió siendo el de San Joaquín. He aquí el por qué la Virgen María, siendo verdadera hija de padres redimidos, es, al mismo tiempo, Inmaculada. Gracias a esta singular prevención divina, el Alma Santísima de María no se manchó con el pecado original al tomar cuerpo de sus padres, dándose cumplimiento así a lo decretado por Dios de que María es Irredenta, singularísimo privilegio por Ella merecido en atención a su altísima dignidad de Madre de Dios. María es Inmaculada porque debía permanecer Irredenta.

3. Con esto hemos llegado al misterio de la Inmaculada Concepción de María Santísima, con pleno y claro conocimiento de todo su proceso, gracias al docto magisterio de Su Santidad el Papa Gregorio XVII, que lo ha enseñado con toda firmeza y nitidez.

4. En el instante supremo de realizarse la Inmaculada Concepción de María, se unió a su santísimo Cuerpo su Divina Alma, ya preexistente, que estaba llena, desde el momento de su creación, «de todas las virtudes y gracias en grados insospechables», sin sufrir menoscabo al unirse a su humanidad corpórea. El santísimo y bellísimo Cuerpo de la Divina Niña María fue concebido y formado, en el mismo instante, todo entero, con sus miembros y órganos perfectamente perfilados y acabados, aunque en tamaño minúsculo, por lo cual su Cuerpo no estuvo sujeto al natural desarrollo propio del período de la gestación, aunque sí sometido al natural crecimiento. El Cuerpo Inmaculado de la Hija del Altísimo fue concebido en el seno de la Santísima Ana, por obra del Santísimo Joaquín, necesariamente con los dones y virtudes de Cuerpo glorioso, dada la naturaleza gloriosa de las semillas de sus santísimos padres, una vez transformadas, todo en virtud del Divino Desposorio; pues Ella no estaba sujeta al decreto divino que corresponde a la naturaleza humana caída. Además, la Excelsa Madre de Dios siguió gozando, en el momento de su concepción, de la visión beatífica, así como de la ciencia infusa, y demás dones, en el mismo grado de plenitud que los poseía desde la creación de su Divina Alma, que es el mayor que puede gozar criatura alguna, después de la Sacratísima Humanidad de Cristo, y que no es susceptible de aumento. Cual nueva Eva, la Santísima Virgen María gozó, ya desde el primer momento de ser concebida, del plenísimo uso de razón y perfectísimo discernimiento humano.

5. Realizada su Inmaculada Concepción, allí mismo en el seno de Santa Ana, con toda su perfectísima voluntad, la Divina María se entrega a la reparación del Eterno Padre y a la redención de los hombres. Lo que inicia ofreciéndose, con la más profunda humildad, toda Ella a su Divino Esposo, el Creador, y consagrándole las primicias de su Ser: la exquisita azucena del Voto Perpetuo de su Virginidad.

6. La Divina Providencia dispuso en sus planes que el Inmaculado Cuerpo de la Divina Niña María, conservara sus dotes y virtudes gloriosas, incluida la visión beatífica, durante la permanencia en el seno de su madre Santa Ana. Mas, deseando la Santísima Niña que sus actos de reparación y redención fueran expiatorios, se vio impulsada por el Divino Espíritu a hacer valer su omnipotencia suplicante ante el Eterno Padre, el Cual irresistiblemente condescendió ante la súplica de su amorosísima Hija, abrogando sus planes y concediéndole lo que ardientemente le pedía, que sólo era posible mediante la suspensión de sus dotes gloriosos, a lo que accedió en determinados momentos. Cuando el Cuerpo de la Divina Niña María era reducido al estado normal de los mortales, conservaba la plenitud de santidad, así como la perfecta armonía y equilibrio con que fue distinguido. También le era velada totalmente la visión beatífica, en determinados momentos, para que pudiera hacer actos de virtud, como la fe y la esperanza, incompatibles con ese estado de visión del alma. Asimismo la ciencia infusa, sobre todo en lo que atañía al conocimiento de su altísima

misión; pues, de esta manera, al sentir ignorancia, era capaz de mayor dolor meritorio. Este merecimiento no era para Sí, sino para nosotros, los desterrados hijos de Eva.

7. El período de tiempo de la Habitación de la Divina Inmaculada e Irredenta María en el seno de su madre, Santa Ana, fue de plena actividad reparadora y redentora. Durante los momentos en que gozó de los dotes gloriosos, realizaba esa actividad sin carácter expiatorio, pero sí meritorio; y cuando le eran suspendidos esos dones y virtudes, su actividad era meritoria de carácter expiatorio. Por lo cual, María, con gemidos inenarrables y los más excelsos actos heroicos de todas las virtudes, procuraba la reparación del Padre Celestial y la redención del género humano, así como el adelanto de la Venida del Mesías Prometido. También, en otros momentos, le era velada la visión beatífica en la parte inferior del alma, conservándola solamente en la parte superior, pudiendo reparar y redimir con carácter expiatorio. En los tres estados, sus sacrificios eran de valor infinito, pues aun siendo María finita por naturaleza, ya que es pura criatura, sin embargo, por razón del Desposorio de su Divina Alma con el Alma Divinísima de Cristo, todos sus actos encierran un contenido y alcance infinitos.

8. La diferencia existente entre el valor de los sacrificios de María y el valor infinito que adquieren las obras de las demás criaturas humanas, después del pecado de Adán, se funda en que la Divina Virgen no necesitaba del Calvario para que sus actos valieran infinitamente, mientras que los demás hombres, con excepción de San José, sólo mediante la unión de sus sacrificios al Sacrificio de Cristo y María en el Calvario, les es posible estos méritos. Con respecto a los Ángeles, estos fueron incorporados al Alma Mística de la Iglesia en el instante de su creación, y ya desde entonces sus actos adquirieron valor infinito, sin necesidad del Calvario. Los espíritus angélicos que superaron la prueba, por el decreto de la Redención quedaron sometidos a la economía de la gracia que viene del Sacrificio de Cristo y María en el Calvario, en lo que se refiere a los dos aumentos futuros de gloria esencial, al igual que todos los Bienaventurados con excepción de María, la cual está elevada al máximo grado del orden hipostático en virtud de las Bodas del Cordero por el Desposorio de las Divinas Almas.

9. ¡Oh prodigiosa actividad, toda convertida en amor de Dios y caridad para con los hombres! Divina actividad que no conoció descanso ni reposo durante los nueve meses que la Santísima Niña vivió en el seno materno. Al castísimo seno de Santa Ana, durante todo este período, le cupo la altísima dignidad de verse convertido en auténtico Santuario del Tabernáculo de Dios. De él se elevaban incesantemente al Creador, después del Ofertorio espiritual del Alma de Cristo, los más puros y agradables sacrificios de todo el Antiguo Testamento y un intensísimo fuego de amor ardiente que abrasaba en infinita complacencia a la Augustísima Trinidad. Aquel Inmaculado Corazón era un inmenso volcán de fuego y amor divinos, y de caridad para con los humanos. Era una fuente inagotable de la más alta reverencia, alabanza y adoración a la Infinita Majestad en la Unidad y Trinidad de Dios; y lo era como obsequio de Sí misma y de toda criatura.

10. Aunque ya quedó definido en el capítulo XVI de este Tratado que el Nuevo Testamento se abre con la Encarnación del Verbo, aclaramos que María anticipó esta apertura, en lo que respecta exclusivamente a su Persona, en el momento de su Inmaculada Concepción, pues quedó desde ese instante dentro de la Era Mesiánica. Afirmamos y definimos que María con su naturaleza humana completa, que es la unión de su Divina Alma con su Purísimo Cuerpo, no perteneció al Antiguo Testamento, sino íntegramente al Nuevo. Dejamos constancia que este singular privilegio no se extendió a su Cuerpo Místico.

11. Desde el mismo instante de su Inmaculada Concepción, la Santísima y Divina Niña, María, la nueva Eva, continuó quebrantando, ahora más fuertemente, la cabeza del dragón infernal, Lucifer; pues comenzó desde ese momento a actuar plenamente como Correparadora y Corredentora. Actuación cristalizada, sobre todo, en una continua, humildísima y amorosísima violencia al Eterno Padre para que adelantara la hora de la Encarnación de su Divino Hijo, el Redentor.

12. Todo el conjunto de sacrificios, oraciones y alabanzas, de los Ángeles, de los hombres, en el Antiguo Testamento, a excepción de la Divinísima Alma de Cristo, distaba mucho de complacer al Padre como le complacían los continuamente realizados en amor de reparación y redención por la Divina Niña desde el vientre de su madre Santa Ana.

13. La intensa y profunda actuación reparadora y redentora de la futura Madre de Dios, durante su permanencia en el seno privilegiado de Santa Ana, fue eminentemente sacerdotal. El Alma Santísima de la Divina María ya poseía el Sacerdocio eterno desde el instante de su creación, y en virtud de su Desposorio con la Divinísima Alma de Cristo. En la Inmaculada Concepción de María se obró la extensión de su sacerdocio a toda su humanidad corpórea. La verdad de esta doctrina se desprende maravillosamente de la siguiente Definición dogmática de Su Santidad el Papa Gregorio XVII: «En la Encarnación del Verbo Divino obró también el Sacerdocio de María, vistiendo al Verbo Divino de su propia carne y sangre, por obra y gracia del Espíritu Santo». En otro dogma, Su Santidad Gregorio XVII define: que, para la Encarnación del Verbo Divino, fue necesario el Fíat de María. En estas definiciones quedan expuestas y firmemente asentadas las dos actuaciones propias del ministerio sacerdotal de la Madre de Dios en la Obra de la Encarnación del Verbo: la de su Divina Alma al pronunciar el Fíat, y la de su Purísimo Cuerpo al vestir de su propia carne y sangre al Verbo Divino; ambas a la vez.

14. A la luz del Espíritu Santo afirmamos y definimos que el Cuerpo Santísimo de María, desde el mismo instante de su Concepción, albergó a todos los miembros de la Iglesia, constituyéndose el Cuerpo Místico de María, vivificado por el Alma Mística, la cual es el Desposorio de las Divinas Almas.

15. He aquí el fundamento de nuestra doctrina: en el mismo instante de informar el Alma de María a su Purísimo Cuerpo, el Alma Mística de la Iglesia animó a su Cuerpo Místico, pues las dos Divinas Almas operan inseparablemente por estar fundidas en una sola Alma, el Alma Mística de la Iglesia, aunque individualmente diferenciadas y sin confusión de naturalezas ni de personas. En el mismo instante de obrarse la Concepción Inmaculada de María, se extendió a todo su Cuerpo Místico la vinculación o incorporación, según el caso, de los miembros que hasta entonces pertenecían al Alma Mística. A partir de ese momento, los nuevos fieles se unieron a la Iglesia mediante la vinculación o incorporación al Cuerpo Místico de María, hasta que se obró la Concepción del Cuerpo Místico de Cristo, Fruto de la Mística Fecundidad de la sublime unión del Deífico Corazón de Jesús y el Inmaculado Corazón de María.

16. El Cuerpo Místico de María no fue figura del Cuerpo Místico de Cristo, sino sublime Arca que encerró a toda la Iglesia para después dársela a Jesús al vestir con su propia Carne y Sangre el Alma Divinísima de Cristo unida inseparablemente al Verbo. El Cuerpo Místico de María fue elemento esencial para la futura formación del Cuerpo Místico de Cristo.

17. En capítulos anteriores dejamos expuesta y definida la doctrina de la vinculación o incorporación, según el caso, al Alma Mística de la Iglesia, a través de la circuncisión o santificación. Esto ha de entenderse hasta la Concepción Inmaculada de María. A partir de ese instante, la pertenencia al Alma Mística de la Iglesia se extendió a todo el Cuerpo Místico de María. Por lo tanto la doctrina de la vinculación o incorporación al Alma Mística de la Iglesia, ya tratada, llevaba implícita la doctrina de la extensión al Cuerpo Místico de María a partir del instante en que éste fuera constituido.

18. El Cuerpo Místico de María también viene respaldado por la doctrina de su Mediación Universal, «Ad Jesum per Maríam», pues Ella es el Divino Puente por donde necesariamente hemos de ir a Jesús; doctrina que, con todo rigor,

siempre se ha venido cumpliendo en la economía de la gracia de todos los tiempos, y que llegará a un mayor grado en el mismo instante de la implantación del Reino Mesiánico con la entronización en el Inmaculado Corazón de María de todos los corazones gloriosos de los que vivan en la tierra, así como los de los Bienaventurados del Cielo, incluidos los espíritus angélicos, y mediante el Corazón Inmaculado de María, en el Corazón de Cristo; y que culminará, al fin del Reino Mesiánico, con la entronización directa, en el Corazón de Cristo, de todos los corazones bienaventurados, en virtud de las Bodas del Cordero.

19. La Concepción Inmaculada de María inundó de glorioso júbilo a toda la Iglesia, al verse ya cumplida la primera promesa anunciada en el Paraíso, y durante tanto tiempo anhelada por los Patriarcas, los Profetas y todos los demás fieles. Asimismo la Iglesia, al pertenecer al Cuerpo Místico de María, recibió un especial aumento de gracias y bendiciones, unido a una segura esperanza de su inminente redención.

20. Coronamos el presente capítulo con la siguiente doctrina: Este Santo Concilio afirma y define que el día 8 de diciembre de 1981, es la fecha del segundo milenario de la Inmaculada Concepción de la Divina Virgen María. Basamos nuestra doctrina en los siguientes documentos y revelaciones místico-proféticas:

21. En el capítulo XIV del presente Tratado quedó ya definido que la Concepción Inmaculada de María fue en el año de la Creación 5180. Haciendo un cómputo desde esa fecha hasta el año 1981 después de Cristo (año de la Creación 7180), se evidencia que han transcurrido exactamente dos mil años.

22. En el Martirologio de la Iglesia, consta que la fiesta de la Inmaculada Concepción es el 8 de diciembre.

23. El Papa San Pío IX declaró solemnemente el dogma de la Inmaculada Concepción el día 8 de diciembre del año 1854.

24. En un mensaje al actual Papa Gregorio XVII, la Virgen María reveló que el día 8 de septiembre era la fiesta de su natividad, con estas claras y determinantes palabras: «¡Día grande la fiesta de mi Nacimiento! El Nacimiento de la Madre de la Iglesia» (Mensaje del 8 de septiembre de 1972). Dando la debida interpretación a este mensaje de María, se ve con perfecta claridad que la Virgen precisa en él que el día 8 de septiembre es su Natividad, y no solamente que se celebra su Natividad.

25. La Doctora Santa María de Jesús de Ágreda dice textualmente al hablar del Nacimiento de la Virgen: «Sucedió este parto a los ocho días de septiembre».

26. En las distintas pruebas documentales aportadas anteriormente hay perfecta correspondencia con respecto al día y al mes de la Concepción Inmaculada de María. Se ve cómo el Espíritu Santo ha prestado su asistencia a la Iglesia, ora a través de muchos de los datos registrados en el Sagrado Martirologio, así como en la fecha elegida por San Pío IX en tan magna proclamación dogmática, como también en las revelaciones místico-proféticas antes aludidas. La documentación que apoya la fecha de la Natividad está determinando claramente la fecha de la Concepción Inmaculada de María.

27. Este Santo Concilio, después de una minuciosa investigación de las Sagradas Escrituras y de los libros de historia universal, no ha encontrado ninguna prueba ni argumento contundente que se oponga a los datos cronológicos antes definidos sobre la Inmaculada Concepción de María y al cumplimiento, en el año 1981, del segundo milenario de este sacratísimo misterio. Algunos historiadores que han abordado el tema de la cronología cristiana se han limitado a dar cómputos y detalles hipotéticos. Otros nos presentan ciertos datos históricos que sirven de apoyo a nuestra doctrina.

28. En el Evangelio de San Lucas consta que San Juan Bautista comenzó su misión profética en el año decimoquinto del imperio de Tiberio César (Lc. III, 1). Una vez consultados distintos libros de historia, incluso de historia de la Iglesia, estos coinciden en que Tiberio César empezó a gobernar en el año 14 de la Era Cristiana. Estos datos nos ofrecen una fecha para el comienzo de la predicación del Precursor del Mesías ya entrado el año 29 de la Era Cristiana, lo cual coincide con el texto evangélico, pues en él se deduce que San Juan Bautista se aproximaba a la edad de treinta años cuando comenzó su misión, ya que Cristo tenía treinta años al ser bautizado por Juan (Lc. III, 23). Todo lo cual apoya nuestra doctrina sobre la Era Cristiana.

Este Santo Concilio también afirma y define lo siguiente:

29. Que la Asunción de la Santísima Virgen María tuvo lugar en el año 5256 de la Creación del mundo, que corresponde al año 57 de la Era Cristiana.

30. Que los Apóstoles San Pedro y San Pablo fueron martirizados y muertos en el año 5266 de la Creación del mundo, que es el año 67 de la Era Cristiana.

31. Y que el año 1981 del calendario tradicional es exactamente el año de la Era Cristiana, que corresponde al año 7.180 de la Creación del mundo.

32. Este Santo Concilio desautoriza toda fecha histórica que esté en oposición a los datos cronológicos antes definidos.

33. El año uno de la Era Cristiana comienza el día 1 de enero del año de la Creación 5200; es decir, una vez transcurrido el año en que se obró la Encarnación del Verbo y el Nacimiento de Cristo, pues éste es el año cero de la cronología cristiana.

34. Otra prueba fehaciente de la doctrina anteriormente expuesta la hallamos en los documentos de numerosos Papas, los cuales al fecharlos añaden: «Año de Nuestro Señor Jesucristo», entiéndase «post Christum natum», «después del Nacimiento de Cristo». He aquí cómo el Espíritu Santo, al inspirar estas palabras, ha querido dejar constancia de que la fecha de los documentos papales corresponde a la verdadera cronología cristiana.

35. Este Santo Concilio con jubilosa satisfacción manifiesta su agradecimiento a la Bienaventurada Virgen María por haber reservado para este año varias e importantes declaraciones dogmáticas que enriquecen sobremanera la doctrina ya definida sobre su Inmaculada Concepción. Y ha sido precisamente durante el novenario preparatorio a la fiesta de tan excelso misterio, que en el presente año 1981 coincide con el segundo milenio de la Concepción Inmaculada de María.

Capítulo XXII.-
Frutos y excelencias de la Inmaculada Concepción a la luz del Apocalipsis

1. Trataremos en este capítulo de la interpretación del versículo primero del capítulo XXI del Apocalipsis de San Juan, que en su sentido literal se refiere al Reino Mesiánico, mas que con todo derecho se aplica a María, la Mística Ciudad de Dios.

2. Este versículo dice: «Y vi un cielo nuevo y una nueva tierra. Porque el primer cielo y la primera tierra se fueron, y la mar ya no es» (Apoc. XXI, 1). Profundos y distintos significados encierran las expresiones «un cielo nuevo» y «una nueva tierra». Para hacer el desarrollo lo más completo posible de la interpretación doctrinal de este versículo, tomamos como punto de apoyo la doctrina infalible expuesta magistralmente por Su Santidad el Papa Gregorio XVII en el Documento número 36, en el que interpreta el primer versículo del Génesis, que refiere la creación del Cielo y de la Tierra, diciendo que el Cielo es el Alma Divinísima de Cristo, y la Tierra es el Alma Divina de María; y además, en un sentido secundario, que el cielo y la tierra es toda la creación visible. En el Documento 39 añade que en la expresión «cielo y tierra» está toda la Obra de la Creación, tanto de las cosas invisibles como de las cosas visibles.

3. En estas exposiciones dogmáticas se distinguen, pues, varios significados fundamentales de las palabras «cielo» y «tierra»: En primer lugar, y sobre todo, el Cielo y la Tierra,

dentro de la creación invisible, que son, respectivamente, la Divinísima Alma de Cristo y la Divina Alma de María; ambas predestinadas por el plan divino para ser después, dentro de la creación visible, mediante sus respectivas encarnaciones, el Nuevo Cielo, Cristo, y la Nueva Tierra, María, con la consecuente renovación espiritual y material del Universo.

4. Otro de los significados es que en la palabra «cielo» se contiene toda la creación invisible; y que en la palabra «tierra», toda la creación visible. También llamamos cielo, en otra acepción dentro de la creación visible, a todos los cuerpos celestes que forman el firmamento estrellado; y tierra, a esta masa material que pisamos, de la cual Dios formó en el Paraíso el cuerpo del primer hombre, Adán, y que fue creada para ser la habitación primera y primordial de los seres humanos. Dios creó este cielo y esta tierra material con suma perfección natural y espiritual, tomando como modelo el Cielo y la Tierra de la creación invisible, que son principalmente las Almas de Cristo y María. El Paraíso era la primera tierra llena de todas las perfecciones naturales y humanas, y el cielo moraba en esa tierra mediante la Habitabilidad del Espíritu Santo en las almas de nuestros primeros padres, así como por la gracia extraordinaria de la visión beatífica y la glorificación de sus cuerpos; o sea, el Paraíso Terrenal era un reflejo de la Bienaventuranza Eterna.

5. Por el pecado de Adán y Eva, ese cielo que moraba en el Paraíso se perdió y todo el Universo sufrió las consecuencias del pecado del hombre, quedando sometido a la corrupción y privado de una gran parte de la belleza natural de que gozaba. A este estado caótico sobrenatural y material se refiere el Apocalipsis, a la luz de una primera interpretación, al expresar «el primer cielo y la primera tierra se fueron» y «la mar ya no es» (Apoc. XXI, 1); la palabra «mar», referida al Paraíso Terrenal, significa el océano de gracias de todo género que inundaban aquel jardín de deleites.

6. Después del pecado de nuestros primeros padres, un rayo potentísimo de luz y de esperanza penetró en las densas tinieblas del Universo con la primera promesa de la Redención y la entrega a la humanidad, de parte de Dios, del Sacramento de la Triple Bendición, en el que estaba presente el Alma Divina de María y, por el Divino Desposorio, el Alma Divinísima de Cristo, y por tanto la Santísima Trinidad. Es decir, una nueva manera de estar el Cielo en la tierra, aunque su eficacia era limitada a casos excepcionales y casi restringida al Pueblo Escogido.

7. A la luz del Espíritu Santo, afirmamos y definimos que la Divinísima Alma de Cristo entregó al justo Abel la custodia de la Triple Bendición, quedando éste santificado. La doctrina de la santificación de Abel está contenida en las siguientes palabras de Cristo: «Para que venga sobre vosotros toda la sangre inocente, que se ha vertido sobre la tierra, desde la sangre de Abel el justo...» (Mt. XXIII, 35). A la muerte de este primer mártir, la Triple Bendición pasó bajo la custodia de Adán, habiendo antes transcurrido más de dos siglos de rigurosa penitencia, expiando éste su pecado y haciéndose así acreedor a merced tan singular, recibiendo en ese momento la Habitabilidad del Espíritu Santo, tanto él como su esposa, Eva.

8. La santificación de Adán se desprende del libro de la Sabiduría, con estas palabras que a él se refieren: «Y le sacó de su pecado, y diole fuerza de gobernar todas las cosas» (Sab. X, 2). Dios perdonó primero el pecado de Adán, y el de su esposa Eva, después de su caída, concediéndoles la gracia justificante imperfecta, dadas sus grandes muestras de arrepentimiento, y muchos años después fueron santificados por la Triple Bendición. Profundizando más en el significado de la expresión bíblica, vemos cómo el Espíritu Santo inspiró que fuera escrito «su pecado» y no «sus pecados», para que no pudiera interpretarse que no solamente se le perdonó su primero y único pecado; sino que, además, se le borró la mancha de ese pecado mediante la Gracia Santificante, sin perder el estado de naturaleza caída y su consecuente transmisión de la mancha original a toda la humanidad, a excepción de María. A la muerte de Adán, la Triple Bendición pasó a la custodia de Set, el cual quedó santificado; y a la muerte de éste, le fue entregada a Enoc, padre de Matusalén. Al ser Enoc arrebatado al Planeta de María, llevó consigo la Triple Bendición, y poco antes del Diluvio fue traída por la Santísima Trinidad y entregada al Patriarca Noé. La razón de verse privada la tierra de este Sacratísimo Misterio, durante ese tiempo, fue por la gran corrupción de los hombres, que se extendía de manera desenfrenada por doquiera, lo que atrajo sobre ellos el castigo de Dios. Aprovechamos la oportunidad para dejar definida la presantificación de Matusalén, hijo de Enoc, dentro del seno materno, en el octavo mes.

9. A nadie ha de extrañar que el Espíritu Santo reservara para este capítulo dedicado a la Inmaculada Concepción de María, la doctrina de las santificaciones de nuestros primeros padres, Adán y Eva. Precisamente ellos oyeron directamente de la boca de Dios la primera promesa de la Redención, en la que se mencionaba a la Mujer, María, la Nueva Eva, pues la Salvación nos vendría mediante su Concepción Inmaculada. ¡He aquí una prueba extraordinaria del amor y misericordia que la Divina María tiene hacia los pobres pecadores! Adán y Eva son «los pecadores» por antonomasia, pues en ellos pecó toda la humanidad. Era lógico, además, que María, dado el arrepentimiento y la correspondencia de nuestros primeros padres después del pecado, les concediera el altísimo privilegio de sus santificaciones por la virtud del Misterio que contenía las semillas de ellos mismos antes de caer, las cuales, en unión al Alma Divina de María, constituían el Sacramento de la Triple Bendición.

10. Adán y Eva fueron los primeros que oyeron hablar del Misterio de la Inmaculada Concepción y de la trascendencia del mismo, contenido maravillosamente en las palabras: «Enemistades pondré entre ti y la Mujer, entre tu linaje y su linaje: Ella quebrantará tu cabeza, y tú pondrás asechanzas a su calcañar» (Gen. III, 15). Y esto lo oyeron con sus rostros mirando hacia la tierra, reconociendo compungidos la enormidad, malicia y vergüenza de su pecado. Las palabras de Dios no cayeron en vacío en las almas de Adán y Eva, sino que germinaron en frutos de arrepentimiento y, como consecuencia, de penitencia y otras obras satisfactorias. El Alma Divina de María les correspondió como mejor podía hacerlo: devolviéndoles, mediante la Gracia Santificante, la participación en la Naturaleza Divina, que habían perdido por el pecado. La Virgen María manifestó así el sentimiento de especial predilección por nuestros primeros padres, pues su Divina Alma convivía con las semillas incontaminadas de ellos; y además, milenios después, mediante su Inmaculada Concepción, también le uniría una familiaridad según la carne, ya que el estado Inmaculado de su Cuerpo traía su origen en las semillas gloriosas de Adán y Eva.

11. Las santificaciones de esta primera pareja fueron fruto de la aplicación anticipada del Sacrificio de Cristo y María en el Calvario, y demostración de la piedad de Dios para con los pobres pecadores; pues Dios no mira la malicia y muchedumbre de los pecados, sino que obra según su misericordia con aquellos que muestran su arrepentimiento, y éste es el caso de Adán y Eva. Por eso la Iglesia en su liturgia exclama con júbilo vehemente: «O felix culpa quæ talem ac tantum meruit habere Redemptorem!» «¡Oh feliz culpa, que nos mereció tal y tan grande Redentor!»; pues la Redención, que es la más grande prueba de caridad y de amor, sobrepuja en gracias a todas las iniquidades humanas.

12. En la pequeña parcela que Dios determinó reservarse mediante la constitución del Pueblo de Israel, la Antigua Iglesia, no faltaron Sacerdotes, Patriarcas y Profetas Santos, hombres justos, valerosos caudillos y heroicas mujeres. Muchos de ellos recibieron la Gracia Santificante, constituyéndose así en puntos luminosos del firmamento obscuro de aquel Universo sometido a la esclavitud de Satanás. En un cierto sentido, Israel era una nueva tierra en donde moraba un nuevo cielo.

13. En nuestra interpretación del versículo primero del capítulo XXI del Apocalipsis, desembocamos, ahora, de lleno en el Misterio de la Inmaculada Concepción, objeto principal de este capítulo. San Juan, después de referirse a la grandiosa renovación de la Iglesia durante la época mesiánica y, sobre todo, en el Reino Mesiánico, quiere también hacernos ver que toda esa grandeza tiene su origen en la Inmaculada Concepción de María, que se nos comunica a través de Ella, y que es Ella misma como primera grandeza de pura criatura. Ciñéndonos en nuestra interpretación al período que va desde el Misterio de la Inmaculada Concepción hasta que se obró la Encarnación del Verbo, vemos en él una «Nueva Tierra». Tierra Nueva es María Santísima, la Nueva Eva, la que jamás conoció pecado ni mancha alguna, la Mujer hecha Santidad, la llena de Gracia: pues, como Madre de la Gracia, con su Inmaculada Concepción comenzó la tierra a sentirse embellecida a los ojos de Dios, su Creador, abriéndose nuevos horizontes de luz, pues ya se palpitaba el próximo reinado de la gracia en muchos corazones. Una «Nueva Tierra» es María, pues de su Cuerpo Virgen se formó el Cuerpo Santísimo de Cristo, el Nuevo Adán, guardándose así una cierta semejanza con el primer Adán, cuyo cuerpo fue sacado de la tierra virgen, es decir, antes del pecado.

14. La humanidad estaba sometida al imperio de Satanás, mas con sólo comenzar a habitar la Divina María en el seno de Santa Ana, el mar de iniquidades que abismaba a la humanidad se vio alumbrado con la Aurora de la Gracia. Ya aquí, sin esperar a la consumación del Sacrificio del Calvario, con toda propiedad se aplica el dicho de San Pablo: «Ubi autem abundavit delictum, superabundavit gratia», «donde abundó el pecado, sobreabundó la gracia» (Rom. V, 20). Pues, vive ya en la tierra «La Llena de Gracia», la que reúne en Sí más gracia que toda la creación junta muchas veces. Por la Inmaculada Concepción de María Santísima, comenzó decisivamente el quebrantamiento de la serpiente del Paraíso; y el demonio empezó a perder, en altísimo grado, fuerza e imperio sobre el mundo, al que hasta entonces tenía tiránicamente esclavizado. Por eso San Juan, refiriéndose, también, a las consecuencias del Misterio de la Inmaculada Concepción de María, dice: «Porque el primer cielo y la primera tierra se fueron, y la mar ya no es» (Apoc. XXI, 1).

15. Una «Nueva Tierra» es María, pues dentro de Ella se contiene la gloria de la Santísima Trinidad. No se ha conocido jamás en carne verdaderamente humana sobre la tierra, hasta la Encarnación del Verbo, un Faro más esplendoroso y destacado que la Santísima Persona de María. Pero María no se conforma con gozar y guardar dentro de Sí este mar de gracias que inunda todo su ser; por eso alberga dentro de su Cuerpo Místico, que es también la Nueva Tierra, a la Iglesia de entonces, a la que llamamos, con toda propiedad, la Iglesia de María, Precursora de la Iglesia de Cristo. La Divina María quiere hacer en el corazón de todos los hombres un nuevo Cielo, engendrándolos en la Gracia; por eso Ella reclama venga pronto a su virginal Seno el Hijo del Altísimo, pues a través de su Encarnación y sublime alumbramiento brillará sobre la tierra el Sol más potentísimo que jamás se conoció, que es la Divina Humanidad de Cristo, el Verbo Encarnado: el Nuevo Cielo que ha sido formado de la Nueva Tierra.

16. Desde el instante de la Encarnación del Verbo, la expresión «un Nuevo Cielo» significa, también, el Purísimo Seno Virginal de María, habitado por el Verbo Encarnado, pues fue morada del Señor con toda su complacencia; y, principalmente, indica al mismo Dios hecho Hombre, ya que es una manera nueva de manifestarse y donarse a la humanidad para hacerla partícipe de la Naturaleza Divina mediante la Gracia Santificante, que es el Nuevo Cielo en las almas.

17. Un «Nuevo Cielo» y una «Nueva Tierra», es el Cuerpo Místico de Cristo, que está formado de Cuerpo, Sangre, Alma Creada y Alma Increada. En el Cuerpo de la Iglesia Militante, hemos de distinguir dos aspectos: Uno visible: los mismos miembros, organizados jerárquicamente y unidos al Papa, su cabeza; y otro invisible: el Cuerpo físico de Cristo, que está contenido, por concomitancia, con el de María, en la Gota de Sangre de esta Divina Señora, cuya Gota es el Sacramento Singular presente en los corazones de los miembros vivos de la Iglesia, formando todos, así, un solo Cuerpo con Cristo: el Cuerpo Místico. La Sangre del Cuerpo Místico de Cristo es la Sangre de Jesús, que está contenida en la Gota de Sangre de María; esta Gota nos une a todos y nos injerta en Cristo, haciéndonos consanguíneos con Él y partícipes de su Naturaleza Divina. El Alma Creada es el Alma Mística, Desposorio de las Almas de Cristo y María; y el Alma Increada es el Espíritu Santo, santificador y vivificador de las almas.

18. La Sagrada Eucaristía es también un Nuevo Cielo y una Nueva Tierra sacramentados, por estar presentes en ella la Persona Divina de Cristo y, por concomitancia, la Persona Santísima de María.

19. La Santa Misa, los Sacramentos y el Sacerdocio Ministerial, son otros tantos nuevos cielos y nuevas tierras. El Sacerdote es el Corazón Místico que da, a través de la Santa Misa, la vida y la fortaleza a la Iglesia, transmitiéndole las gracias por los Sacramentos, los cuales son las arterias que portan la sangre vivificadora a todo el Cuerpo Místico de Cristo.

20. Con la Redención, se despejaron las tinieblas que envolvían la tierra, y el Sol de la Gracia inundó de luminosidad el Universo. Satanás fue encadenado y reducido bajo el madero de la Cruz. El Cielo dejó de ser una clausura debido al pecado de Adán, y Cristo en su Gloriosa Ascensión abre de par en par sus puertas, rompiendo el sello puesto por Dios. La tierra ya no era un erial de la Gracia Santificante. El Calvario es, pues, un Nuevo Cielo y una Nueva Tierra; por eso San Juan en el Apocalipsis, refiriéndose a los frutos de la Redención, dice con mayor motivo: «Porque el primer cielo y la primera tierra se fueron, y la mar ya no es» (Apoc. XXI, 1).

21. Nos resta considerar el Reino Mesiánico, que es propiamente, en esta vida terrena, el Nuevo Cielo y la Nueva Tierra, por gozar de más gracias, luminosidad y fertilidad que poseyó el Paraíso de nuestros primeros padres, y quedar eternamente eliminado todo el poder satánico con el triunfo total y definitivo de Cristo, en la Tierra, con su Segunda Venida gloriosa.

22. Extendemos también nuestra interpretación a la felicidad de los Bienaventurados, por ser la Bienaventuranza Eterna la culminación del Nuevo Cielo y de la Nueva Tierra.

23. San Juan, con su pluma de águila, vuela en sublime visión penetrando en los grandes misterios contenidos en las Sagradas Escrituras. De éstas selecciona y abstrae para su libro del Apocalipsis algunas de las más apropiadas y ricas sentencias que se refieren a María, condensándolas en una corta pero sublime frase: «Y yo, Juan, vi la Ciudad Santa, la Jerusalén nueva, que de parte de Dios descendía del Cielo, y estaba aderezada como una esposa ataviada para su esposo» (Apoc. XXI, 2). Por eso, la terminología usada en este versículo aparece diseminada en otras páginas bíblicas:

24. El Santo Profeta David, en el salmo LXXXVI, a través de las más delicadas figuras, canta las excelencias de María, la Mística Ciudad de Dios, paladeando las delicias de este exquisito y confortable panal que encierra dentro de sí toda la Divina Sabiduría.

25. La Ciudad Santa quedó edificada en el mismo instante de la creación del Alma Divina de María, pues ésta se halló de lleno dentro de la infinita gloria y abarcó dentro de sí toda su inmensidad, quedando de esta manera constituida en Mística Ciudad Trinitaria, en donde Dios habita perpetuamente. Esta sublime doctrina está maravillosamente contenida, a la luz de nuestra interpretación, en el versículo primero del citado salmo de David: «Los cimientos de Ella en los Montes Santos» (Sal. LXXXVI, 1). El Alma de María quedó firmemente asentada y fortificada en la Divinidad, a través de su Desposorio con el Alma de Cristo, pues fue creada en las cumbres de la esencia divina, participando así de la naturaleza o esencia de Dios y de sus infinitas perfecciones en el más alto grado que puede abarcar

una pura criatura. María acaparó para Sí, y desde el instante de la creación de su Divina Alma, la Omnipotencia, la Sabiduría y el Amor de las Tres Divinas Personas. Los Montes Santos significan, además, las altas e inescalables murallas que cercan la Mística Ciudad de Dios, que es María, y que la enaltecen sobremanera por encima de las demás criaturas. Esos Montes Santos manifiestan la santidad de María y su elevada participación en el Orden Hipostático, así como en la Omnipotencia, Omnipresencia y Omnisciencia divinas. Por eso, el Salmista exclama con vehemente júbilo: «Cosas gloriosas se han dicho de Ti, Ciudad de Dios» (Sal. LXXXVI, 3).

26. Con la Inmaculada Concepción de María, la Ciudad Santa o Jerusalén Celestial descendió del Cielo, quedando constituido el Cuerpo Místico de María o la Nueva Jerusalén. El Cantar de los Cantares ensalza con hermosas figuras poéticas la sublime belleza espiritual y corporal de María. La proclama como la más hermosa entre todas las mujeres, pura y sin mancilla, Virgen perpetua, Paloma única y predilecta, y Esposa escogida de Dios; y resalta la fecundidad del Cuerpo Místico de María, al que llama «fuente de huertos, pozo de aguas vivas» (Cant. IV, 15).

27. También el Santo Profeta David canta las excelencias de la Inmaculada Concepción de María en uno de sus más inspirados salmos, y que nosotros aplicamos a este sublime Misterio. Destaca la deliciosa figura de María, diciendo que su Inmaculado Cuerpo es vistoso en hermosura más que el resto de los humanos, y proclama la extensión a este Cuerpo Inmaculado de todas las grandezas con que fue creada su Alma, con la expresión: «se derramó la gracia en tus labios» (Sal. XLIV, 3).

28. Toda esta altísima e inigualable perfección de María es proclamada por el coro universal de todas las criaturas con palabras hechas admiración y alabanza para expresar toda su sin par magnificencia: «Una sola es mi paloma, mi perfecta... Viéronla... y la predicaron muy bienaventurada... y la alabaron... ¿Quién es ésta que se presenta suave como la aurora, hermosa como la luna, radiante como el sol, y terrible como un ejército en orden de batalla?» (Cant. VI, 8-9). Ésta es María, la Inmaculada Madre de Dios.

Capítulo XXIII.-
La Natividad de María, su vida en el Templo y el Desposorio con San José

1. El Cuerpo Inmaculado de la Virgen María salió del benditísimo vientre de su madre, Santa Ana, siguiendo la vía natural propia del parto: mas, éste no estuvo sujeto a los dolores y demás circunstancias inherentes, que son consecuencia del pecado y propios de la naturaleza caída; pues, aunque los padres de la Divina Niña fueron redimidos, María fue concebida Inmaculada, conforme a su naturaleza irredenta, y además, nació con los dotes y virtudes de cuerpo glorioso. He ahí la razón del por qué el parto de Santa Ana fue límpido, sublime y resplandeciente, con dulzura y encanto celestial.

2. La Divina Niña poseía, desde el instante de ser concebida, plenísimo uso de razón y perfectísimo discernimiento humano: luego, era propio, en Ella, el ver, sentir y conocer el proceso de su alumbramiento; mas, arrebatada en un elevadísimo éxtasis, entró al mundo en plena contemplación de Dios y abstraída en sus sentidos de lo que sucedía en el parto.

3. La Doctora Santa María Jesús de Ágreda dedica una brillante página de su libro a la sublime Natividad de María. Dice que Santa Ana conoció, por ilustración divina, el momento en que sucedería el alumbramiento y que, al llegar la hora, se vio inundada de un gozo celestial y se postró de rodillas en oración sintiendo en su seno el natural movimiento del parto. Santa Ana Catalina Emmerick completa esta doctrina con la visión que ella tuvo de este maravilloso acontecimiento: refiere que Santa Ana estaba envuelta en un resplandor sobrenatural, que interpretamos ser la misma Divinidad que se hizo visible para dar su beneplácito al Nacimiento de María.

4. Al nacer la Divina Niña, en virtud de los dotes de su cuerpo glorioso, se hizo presente en el Cielo y, adorando la Majestad Infinita de Dios, correspondió con amorosísimos actos de gratitud el haber sido colocada en este mundo para cumplir plenamente con la altísima misión que Él le había encomendado. La Santísima Trinidad contempló complacida esta primorosísima Obra de sus manos, ya completamente acabada, presentándola a toda la corte celestial que, con júbilo y gozo inenarrables, cantaron las alabanzas del Dulce y Santísimo Nombre de María, como era llamada desde el momento de la creación de su Divina Alma, pues el Nombre de María fue arrancado, en aquel instante, de la Divinidad. Después de Jesús, el Nombre de María es el más noble, santo y bello de todos cuantos puedan existir, y el que más contenido y significado encierra. María significa Mar de Gracias y, además, Mar de Amarguras. María es el Mar que estrecha el Océano infinito e inmutable de la Divinidad. María significa la amada de Dios y la que ama a Dios; y, sobre todo, el Nombre de María está expresando su Maternidad Divina y su Maternidad Universal, pues María, en el sentido más profundo, quiere decir Madre. Los Santos Doctores de la Iglesia proclaman y cantan las excelencias del Dulcísimo Nombre de María con bellas y distintas expresiones.

5. Desde el Cielo, la Divina Princesa se trasladó al Limbo de los Justos, inundando de claridad, de alegría y de esperanza esta morada de los santos, en donde estaban también Adán y Eva, y les anunció a todos que ya la Redención era inminente. No quiso María dejar sin consuelo a las almas del Purgatorio, por lo cual también visitó este santo lugar de expiación, aliviando a todas con su presencia, liberando a muchas de las allí detenidas y dando a otras esperanza de su pronto rescate. Todas estas visitas María las efectuó sin dejar de estar presente y visible en la tierra, manifestando así su omnipresencia. La misma naturaleza festejó el Nacimiento de la Reina del Universo con sensible aumento de su vitalidad y un nuevo florecimiento; brillaron con más intensidad los cuerpos celestes, y toda la creación visible se conmocionó con manifestaciones de júbilo. Los Infiernos se estremecieron ante la opresión del omnipotente Pie de María, y los demonios, más enfurecidos, avivaron su propio tormento en aquel volcán inextinguible. Mas, el Nacimiento de María repercutió, sobremanera, en provecho de la humanidad pecadora, pues en ésta ya se hallaba la Madre de la Gracia y el apoyo de la Redención.

6. Con el nacimiento de María, se alumbró también su Cuerpo Místico, el cual se fue consolidando a la par que su Cuerpo físico crecía y se preparaba para la Encarnación del Verbo. Resaltamos, aquí, la altísima misión de Santa Ana, pues a ella le cupo la gracia de concebir en María a la Iglesia de entonces y, después, de alumbrarla. La Gloriosa y Santísima Ana fue la Madre del Cuerpo Místico de María, pues vistió con su carne al Cuerpo físico de su Divina Hija, y también concibió a su Cuerpo Místico. Santa Ana es, además, la Abuela del Cuerpo Místico de Cristo. San Joaquín a su vez, fue el Padre del Cuerpo Místico de María y es el Abuelo del Cuerpo Místico de Cristo, por haber engendrado al Cuerpo físico de María.

7. Ahora, trataremos de qué manera les fue revelado a los Santísimos Esposos Ana y Joaquín, por parte del Arcángel San Gabriel, el Dulcísimo Nombre de María que ellos deberían imponer a su Divina Hija. Para ello, nos apoyamos en las místicas Doctoras Santa María Jesús de Ágreda y Santa Ana Catalina Emmerick, que no coinciden en todo, pero que se complementan mutuamente. Elaboramos nuestra doctrina armonizando los textos de ambas: El Arcángel San Gabriel comunicó, al mismo tiempo, a los Santos Esposos, el primer anuncio de la buena nueva de que iban a tener una hija. Santa Ana se hallaba en ese instante en Séforis, y San Joaquín en una

propiedad que tenía en el Monte Hermón, al norte de Galilea. Los dos se encaminaron a Jerusalén por mandato de San Gabriel, hospedándose Santa Ana en la casa de San Zacarías, y alojándose San Joaquín junto al Templo. Mientras que Santa Ana oraba en su aposento, al igual que su Esposo lo hacía ante el altar del incienso, cada uno recibió la visita del mensajero celestial comunicándoles otra vez la buena nueva y que, además, al fruto de sus entrañas deberían ponerle el Nombre de María. Este Santo Concilio desautoriza todos aquellos datos que no coincidan con los aquí definidos.

8. Durante los quince días que siguieron al parto, la Santísima Ana y su Divina Hija permanecieron aisladas conforme a la Ley de Moisés. A los veinte días, refiere la Doctora Santa Ana Catalina Emmerick, hubo una fiesta familiar a la que asistieron varios sacerdotes de Nazaret, y entre ellos, el principal, que afirmamos se trata del Sumo Pontífice Eliud, además de otros sacerdotes esenios. En el transcurso de esta ceremonia se le impuso públicamente a la Divina Niña el Dulcísimo Nombre de María. Santa María Jesús de Ágreda añade que una multitud de Ángeles se aparecieron portando un escudo con el Nombre de María que fue visto por Santa Ana y por su Hija. Sobre la fecha de esta ceremonia hay discrepancias entre ambas Doctoras; mas, este Santo Concilio afirma ser verdadera la de Santa Ana Catalina Emmerick al no oponerse a la Ley de Moisés. Cumplidos los ochenta días a partir del nacimiento de la Divina Niña, ésta fue llevada al Templo de Jerusalén por sus Santísimos Padres, observándose el rito de la purificación de Santa Ana, mandada en la Ley, y, además, por inspiración divina, el de la Presentación de su Hija, quedando inscrito el Nombre de María en el registro oficial del Templo. La ceremonia fue realizada por el Santo Anciano Simeón, que era sacerdote levítico.

9. Su Santidad el Papa Gregorio XVII ha dejado definida la doctrina de que a la Divina María, durante la mayor parte de su vida, Dios le suspendía los dones y virtudes de su Cuerpo glorioso, ya que Ella anhelaba padecer con Cristo por nosotros. Este Santo Concilio afirma y define que la Purísima Virgen María quiso padecer hambre y sed, para lo cual quedó sometida a la necesidad extrínseca de tomar alimentos, que Ella esencialmente no necesitaba para vivir dado que el estado natural de su Cuerpo era glorioso. Lo que Ella comía y bebía, lo eliminaba prodigiosamente mediante una aromática transpiración. También el Cuerpo de Santa Ana gozó de la misma cualidad gloriosa, en lo que respecta a la eliminación de los alimentos y otras secreciones, durante el período de los nueve meses que su Hija permaneció en su vientre; este privilegio fue en atención a la excelsa dignidad de María.

10. La Divina Niña, en el seno de la familia, rindió a sus padres, Santa Ana y San Joaquín, la más abnegada sumisión y obediencia, junto al más tierno amor filial, condescendiendo humildemente a la educación y enseñanza que recibía de ellos, siendo así modelo de hija. María, aunque no necesitaba aprender, ya que todo lo conocía en virtud de su ciencia infusa, que poseía en elevadísimo grado, quiso ir manifestando sus conocimientos a medida que iba creciendo, para darnos ejemplo de humildad. Cuando Dios le suspendía la ciencia infusa, no ha de entenderse en su totalidad, sino principalmente en lo que concierne a su altísima misión.

11. La mística Doctora Santa María Jesús de Ágreda enseña, en sus revelaciones, que el Arcángel San Gabriel manifestó a Santa Ana y a San Joaquín que era el deseo del Altísimo de que la Divina Niña María fuera en su infancia entregada al Templo, para cumplirse así el voto hecho por sus padres; a lo cual agregamos que también fue para corresponder al ardiente deseo de Ella, pues estaba consagrada a Dios con el voto perpetuo de virginidad. El Credo Palmariano contiene la doctrina de que la entrega al Templo acaeció cuando María tenía tres años de edad, y que Ella causó la admiración de los sacerdotes y de todos los demás que estaban al servicio de Dios, siendo modelo y ejemplo de la vida religiosa.

12. Como se deduce de algunos textos bíblicos, así como de las revelaciones místico-proféticas, existía en un edificio anexo al Templo de Jerusalén una comunidad; definimos que ésta era carmelitana y que en ella la Niña María vivió como auténtica religiosa en la observancia fiel de las reglas, con la más austera penitencia, y en continua oración y contemplación de Dios.

13. He aquí ciertos antecedentes y algunas pruebas a favor de nuestra doctrina: En el libro del Éxodo, capítulo XXXVIII, versículo 8, se habla ya de ciertas mujeres que hacían centinela a la puerta del Tabernáculo, que interpretamos velaban en turnos de oración y que se hacían cargo de aquellos servicios religiosos propios de su sexo. Otros textos bíblicos también hacen alusión a estas mujeres. En el libro segundo de los Macabeos (2 Mac. III, 19-20), ya vemos, según nuestra interpretación, cómo existía una comunidad de vírgenes que vivían en una clausura unida al Templo.

14. Santa Ana Catalina Emmerick refiere ciertos pormenores de la vida de esta comunidad de religiosas, y dice que residían en celdas con pequeños oratorios, desde donde podían observar el interior del Templo sin ser ellas vistas, y que allí oraban y meditaban; también refiere que ejercían ciertas labores santas. Todos estos detalles determinan que se trataba de una vida monástica. Profundizando más en estas revelaciones, deducimos y afirmamos que las mujeres que llevaban verdadera vida religiosa vivían en departamentos más aislados y austeros; mientras otras, que permanecían allí un cierto tiempo para luego ser desposadas, residían en otras dependencias, aunque con la observancia rigurosa de ciertas reglas de vida y enseñanza, completamente separadas del mundo y participando en muchas de las oraciones y penitencias de sus religiosas educadoras, así como en los trabajos del Templo. Era, pues, un monasterio de estricta observancia, cuyas religiosas regentaban determinadas secciones de educandas según su edad y formación. La misma Santa Doctora, refiriéndose a la vida de la Virgen María en el Templo, dice que las mujeres agregadas al servicio sagrado eran todas esenias, lo que prueba que allí residía una comunidad carmelitana.

15. Este Santo Concilio, a la luz del Espíritu Santo, afirma y define que, después de la reconstrucción del Templo, el Sumo Sacerdote Josué solicitó del Sumo Sacerdote esenio la fundación de una comunidad de religiosas del Monte Carmelo en los aposentos adjuntos al Templo de Jerusalén, con el fin de dirigir y educar, según su vocación, a las jóvenes allí consagradas al servicio de Dios, mayormente primogénitas de las tribus de Judá y de Leví, pues había entre los israelitas piadosos la silenciosa esperanza de que de una de estas vírgenes educadas en el Templo debía nacer el Mesías. Algunas de estas educandas se incorporaban en la comunidad después de un cierto tiempo; otras, - y esto era lo más común, - antes de salir se desposaban.

16. Las religiosas, en los que a su vida comunitaria se refiere, dependían exclusivamente del Superior General de los Esenios y eran dirigidas espiritualmente por un sacerdote eliano que celebraba los cultos propios dentro de la clausura. En lo que respecta a sus labores en el Templo estaban bajo la autoridad del Sumo Sacerdote Levítico, el cual delegaba en otro sacerdote que era elegido por la máxima autoridad esenia, y que tenía que ser, además, miembro terciario de la Orden del Carmelo. Con respecto a la vida de las niñas y jóvenes que eran entregadas al servicio del Templo, regían estas mismas normas. Su admisión se hacía de común acuerdo entre el sacerdote levítico antes nombrado y la superiora de la comunidad.

17. Cuando María fue llevada al Templo por sus padres, les acompañó desde Nazaret el sacerdote Zacarías, según interpretamos en las obras de Santa Ana Catalina Emmerick, siendo recibida por el Santo Anciano Simeón y Santa Ana la Profetisa, como le fue revelado a Santa María Jesús de Ágreda. La Divina Niña manifestó su firme deseo de vivir en toda su integridad la vida religiosa carmelitana y permanecer allí toda su vida; y, al mismo tiempo, durante la edad requerida, someterse a

la enseñanza y a la educación como las demás niñas; a esto accedieron los superiores, iluminados por Dios. Regentaba entonces aquella comunidad femenina, en calidad de superiora, Santa Ana la Profetisa y, como principal maestra religiosa, Noemí, tía de Lázaro de Betania. El Santo Anciano Simeón, que era sacerdote levítico y, al mismo tiempo, miembro de los Esenios, ejercía la autoridad correspondiente a él delegada; era muy amado y venerado por sus virtudes y don de consejo. Se hallaba también entre las alumnas, Serapia, más tarde conocida como Santa Verónica.

18. No hay palabras para ponderar el sacrificio de María en el Templo, pues siendo Ella la escogida para Madre de Dios y la que mandó al Profeta Elías la fundación de la Orden del Carmelo, de la cual es la Reina y Hermosura, sin embargo vivió allí sumisa y obediente con el mayor silencio y ocultación de su Santísima Persona. María abarcó en Sí el máximo ascetismo que es posible en una pura criatura, edificando a todos y moviéndoles a una mayor austeridad; además, mereció gracias especialísimas que enriquecieron la vida religiosa, al alcanzar sus miembros una mayor santidad.

19. Durante su permanencia en el Templo, la Divina Niña santificó de manera más extraordinaria el Tabernáculo, en donde había estado la Triple Bendición, al ser Ella la verdadera y viva Arca de la Alianza. María estuvo siempre realmente presente en oración y contemplación de Dios dentro del Sancta Sanctorum de manera especialísima y singular en razón de su vida religiosa, aunque sin hacerse visible, y, al mismo tiempo, cumpliendo con las obligaciones de su vida monástica. Y al igual que en el Tabernáculo, María permaneció, también, durante ese mismo período, en la Cueva de Elías en el Monte Carmelo.

20. En muchas ocasiones, la Excelsa y Santísima Niña María, en el transcurso de sus sublimes y amorosísimos coloquios con su Divino Esposo, llegaba a tal arrobamiento que se elevaba al Cielo en Cuerpo y Alma, penetrando en aquella gloriosa mansión, pues para Ella nunca estaba cerrada la Bienaventuranza Eterna.

21. Dice la Santa Doctora María Jesús de Ágreda, que habiendo transcurrido medio año de la estancia de la Divina María en el Templo, murió su padre, el Patriarca San Joaquín, a la edad de sesenta y nueve años, que transcurrieron divididos de esta forma: de cuarenta y seis recibió a Santa Ana por esposa; a los veinte del matrimonio, tuvieron a María Santísima, y tres años y medio más tarde sucedió su muerte. También expone que la Divina Niña supo por revelación el momento en que acaecería la muerte de su padre; a lo que agregamos nosotros, movidos por el Espíritu Santo, que Ella, sin salir del Templo, se hizo presente junto al lecho del moribundo, en donde se hallaba Santa Ana y también la Divinísima Alma de Cristo, bajo figura corporal, que asistieron a San Joaquín en tan dichosa muerte. Esto acaeció el día 20 de marzo del año 5185 de la Creación, en Jerusalén, en donde los padres de la Virgen María tenían una casa y allí pasaban ciertas temporadas.

22. La misma Santa Doctora aporta ciertos datos sobre la vida y muerte de Santa Ana. Este Santo Concilio recoge aquellos que están de acuerdo con la verdad: a los veinticuatro años se casó con San Joaquín, veinte estuvo casada sin sucesión, y a los cuarenta y cuatro dio a luz a su Divina Hija. Completamos estos detalles añadiendo que su muerte sucedió en Jerusalén, el día 26 de julio del año 5198 de la Creación, cuando tenía sesenta años de edad y María dieciséis, medio año antes del Desposorio de su Hija con San José. En la muerte de Santa Ana estuvo presente la Virgen María y se hizo visible el Alma Divinísima de Cristo bajo figura corpórea, al igual que sucedió en la muerte de su esposo San Joaquín. La Santísima Ana, poco antes de morir, quedó abismada en amorosísimo éxtasis, durante el cual vio muchos de los grandes misterios de la Redención, expirando dulcemente en los brazos de su Divina Hija. Los cuerpos santísimos de Ana y Joaquín permanecieron sepultados hasta el momento de su tránsito a los Cielos, en el mismo lugar que muchos años más tarde sería el sepulcro en donde permaneció el Cuerpo de María tres días depositado en sublime Dormición, y que está en el valle de Josafat, junto al Huerto de los Olivos.

23. Cuando María contaba la edad de diecisiete años, se desposó con un varón justo de la casa de David, llamado José, como se contiene en el Credo Palmariano. Este Santo Concilio expone a continuación la doctrina del Desposorio de la Divina Virgen María, después de un profundo estudio de las Sagradas Escrituras y de las revelaciones místico-proféticas.

24. Después de la muerte de Santa Ana, le fue revelado en sueños al Anciano Simeón que debía dar esposo a la joven María, que se hallaba como religiosa en el monasterio carmelitano del Templo. Fueron llamados a este fin los varones más dignos de la Casa de David, tanto en nobleza como en santidad, y se les dio a cada uno una vara seca, permaneciendo todos en oración en el Templo, suplicando a la Augustísima Trinidad se dignase florecer la vara del elegido para Esposo de María, floreciendo la de San José, al mismo tiempo que el Espíritu Santo, en forma de paloma, bajaba del Cielo posándose sobre su cabeza. La Divina María supo antes de este suceso que el Santísimo José era el elegido por Dios para ser su Esposo, predestinado para Ella desde la eternidad, y además, que estaba también ligado con voto de castidad. María aceptó plenamente la disposición del Cielo, obedeciendo sumisa al Santo Anciano Simeón con indescriptible entrega e inmolación de su propia voluntad y, a la vez, con la absoluta confianza de que permanecería siempre Virgen, aun dentro del matrimonio, según su deseo. Era costumbre judía, ya próximo al advenimiento de Cristo, que en los desposorios hubieran dos ceremonias: la primera y esencial, la de los esponsales, por la que quedaban verdaderamente casados, y era ante las autoridades religiosas de la localidad en que viviesen; y otra, complementaria, la cual consistía en la recepción de la esposa y su conducción a la casa del esposo. El matrimonio de María y José tuvo su primera ceremonia en el Templo, el día 23 de enero del año 5199 de la Creación del mundo, y fue en presencia del Santo Anciano Simeón, hallándose también San Zacarías. Días después, los nuevos Esposos se desplazaron a Nazaret, acompañados de varios religiosos esenios de uno y otro sexo, así como de algunos familiares. Durante el camino, María iba en la caravana de las mujeres, mientras que San José en la de los hombres. Al llegar a Nazaret, todos se reunieron en la casa de María, que heredó de sus padres, a donde se trasladó el Sumo Sacerdote eliano, llamado Eliud, que, providencialmente, en aquellos días se encontraba en una comunidad esenia de esa localidad. Todos acompañaron a los Santísimos Esposos a la casa de San José, próxima a la de María, cumpliéndose así la segunda parte de la ceremonia nupcial. Una vez allí, los desposados manifestaron su inmediato deseo, ante el Sumo Sacerdote Eliud, de vivir por separado durante un cierto tiempo, según costumbre esenia; por lo cual, San José quedó solo en su casa y María se retiró para vivir en la suya propia.

25. Su Santidad el Papa Gregorio XVII ha definido que, para la Encarnación del Verbo Divino en las purísimas Entrañas de la Virgen María, fue necesario el Fíat del Santísimo José.

26. Una de las razones por la cual el Espíritu Santo supeditó la obra de la Encarnación del Verbo al consentimiento de San José, es porque el esposo, por Ley Divina, tiene potestad sobre la esposa, y Dios respeta ese derecho por Él establecido. He aquí por qué el Arcángel San Gabriel se manifestó primero al Santísimo José en su casa, solicitando el Fíat, a lo cual el Justo Varón dio su asentimiento. Después, el mismo Arcángel se aparece a María en su casa, anunciándole el Misterio de la Encarnación, como narra el evangelista San Lucas, dando Ella también su Fíat y obrándose la Concepción del Verbo Divino en su Virginal Seno. El Castísimo Esposo San José contempló en sublime visión, desde su retiro, el Anuncio a María por el Mensajero Celestial, sintiendo en ese mismo instante la altísima responsabilidad de ir a por su Esposa y llevarla consigo para protegerla como Jefe de la Sagrada Familia. Mas, en su gran humildad, se consideraba indigno de vivir, ahora, con María; por

lo que, con indecible dolor, pensó en no hacerlo y deliberó dejarla secretamente. En esta indecisión, San Gabriel se le apareció en sueños ordenándole siguiera en compañía de María, es decir, que permaneciera unido a Ella como Jefe de Familia; por lo cual, el Santo Patriarca, con indecible júbilo, se trasladó a donde estaba su Esposa, llevándola consigo.

27. Con la doctrina anteriormente expuesta, este Santo Concilio da solución a la aparente ambigüedad que presentan algunos de los textos del capítulo primero de San Mateo:

28. Este evangelista expresa con las siguientes palabras la Encarnación del Verbo: «Que siendo María... desposada con José, antes que viviesen juntos se halló haber concebido en el vientre, del Espíritu Santo» (Mt. I, 18); lo cual no ofrece ninguna dificultad.

29. Mas sí la ofrece, a primera vista, el versículo 19: «Y José, su Esposo, como era justo y no quisiese infamarla: quiso dejarla secretamente» (Mt. I, 19). Con una correcta interpretación, vemos que dicho texto proyecta una doctrina perfectamente clara, la cual exponemos: Después de haber pronunciado San José su Fíat en la Encarnación, Dios permitió que este Santísimo Varón pasara por una noche obscura, siéndole suspendidos la ciencia infusa y otros altísimos dones que ordinariamente gozaba, quedando sólo en el ser y estado común de todas las virtudes. Por eso San José, en el momento en que debía determinar si recoger a su Esposa o seguir viviendo separados, entró en una serie de cavilaciones y exámenes sobre qué posición tomar, pues el Señor no le había manifestado cuál era su voluntad.

30. Como providencialmente los Santísimos Esposos en aquel momento vivían separados, pensó José que la voluntad divina podía ser que siguiesen viviendo así, para manifestar al mundo el cumplimiento de la profecía de Isaías: «El mismo Señor os dará una señal: He aquí que concebirá la Virgen y parirá un Hijo, y será llamado su Nombre Emmanuel» (Is. VII, 14). San José pensó que si vivía con Ella, aparentando ser un matrimonio ordinario, el mundo no creería que María era Virgen, y esto sería infamarla.

31. Por otro lado también pensó que quizás la voluntad de Dios era que él debía ocultar el Misterio de la Encarnación, para lo cual debería recoger a su Esposa; mas, entonces se le creaba un nuevo problema, pues podría hallarse en la situación embarazosa de tener que decir, si le preguntaban de su Paternidad sobre el Niño, que éste no era verdadero hijo de él según la carne, pues no le había engendrado, sino que era Obra del Espíritu Santo, ya que San José era justo y no podía mentir; al no ser creído comprometería la honradez de María.

32. Además, como nos dice el Credo Palmariano: «se consideró indigno de vivir con la Madre de Dios y de representar al Padre Celestial legalmente». San José pensó que si aparecía públicamente como padre de Jesús, al nacer el Niño tendría que imponerle el Nombre para cumplir la Ley; sin embargo, al carecer de la ciencia infusa en aquellos momentos, como ya quedó dicho, desconocía todo el alcance de su autoridad paternal sobre el Niño Jesús, ya que esto no estaba aclarado por las profecías. La gran humildad y excelente prudencia de San José, hicieron que no se otorgase el derecho de vivir con la Madre de Dios y de ejercer la Paternidad Legal sobre el Niño, sin haber recibido antes una señal divina para hacerlo.

33. Por estas razones, a pesar de su inteligencia sublime, San José no sabía cómo debía cumplir la misión que el Altísimo le había encomendado sin que se infamara a la Santísima Virgen María, y mientras no se le manifestara la voluntad de Dios, pensó en no llevar a María a su casa hasta que la Providencia determinase qué debía hacer; y éste es el sentido del texto de San Mateo: «quiso dejarla secretamente» (Mt. I, 19). Con esta auténtica interpretación de esta frase de San Mateo, desautorizamos todas aquellas interpretaciones que atribuyen a San José el propósito de separarse de su Santísima Esposa, marchándose a otro lugar. Tal proceder hubiera sido incompatible con la prudencia y santidad del Castísimo Patriarca, pues habría suscitado interminables sospechas y habladurías entre la gente con la consecuente difamación de María. También este Santo Concilio desautoriza cualquiera otra interpretación que se aparte de la doctrina anteriormente expuesta acerca del versículo 19 del capítulo primero de San Mateo.

34. En el versículo 20, el Arcángel San Gabriel comunica a José: «No temas de recibir a María, tu mujer, porque lo que en Ella ha nacido, del Espíritu Santo es» (Mt. I, 20), y el versículo 24 dice que José recibió a su Esposa. Por ambos textos se ve claramente que los santos Esposos vivían por separado en casas distintas.

35. La última frase del versículo 20 presenta una aparente perplejidad e ignorancia en San José sobre el origen de la fecundidad de María, lo cual no era así, pues él conocía el misterio de la Encarnación, y nunca dudó de la pureza virginal de María, como consta en el Credo. Las palabras del Ángel, hay que entenderlas como una exhortación a ejercer la paternidad legal sobre Jesús en representación del Eterno Padre, como confirma el versículo 21, al recibir San José la orden de imponerle el nombre: «Y llamarás su nombre Jesús». Con estas palabras San José conoció todo el alcance de su paternidad legal sobre el Niño, ya que mediante la imposición del nombre se manifestaba la autoridad paternal y se le daba el derecho de llamar a Jesús su hijo, y como tal presentarlo a los demás.

36. Al relatar este pasaje, San Mateo nos quiere presentar la santidad de José en el estado común de las virtudes, su absoluta confianza en el Señor, su verdadera humildad y, sobre todo, su ejemplarísima prudencia, no adelantándose a ejecutar un ministerio tan divino sin conocer antes si esto era la voluntad de Dios.

37. Concluimos el presente capítulo diciendo que la Encarnación de Verbo, así como el sueño de San José recibiendo la orden de seguir con su Esposa, sucedió dentro del mismo día veinticinco de marzo. Al día siguiente, ambos Esposos emprendieron viaje hacia la casa de Zacarías e Isabel, que se encontraba en la población llamada entonces Judá, hoy en día Ain Karem, en las cercanías de Jerusalén, teniendo lugar allí el misterio de la Visitación. Para identificar debidamente este santo lugar, nos hemos apoyado en las revelaciones de la Santa Doctora María de Jesús de Ágreda, que dice: «Lo que a mí se me ha manifestado es que la ciudad se llamaba Judá, y que el evangelista la nombró por su propio nombre, aunque los doctores y expositores han entendido por el nombre de Judá la provincia a donde pertenecía. Y la razón de esto ha resultado de que aquella ciudad que se llamaba Judá se arruinó después de la muerte de Cristo Señor Nuestro... Digo que la casa de Zacarías e Isabel donde sucedió la Visitación fue en el mismo puesto donde ahora son venerados estos misterios divinos»: el Santuario que se encuentra en las afueras de la ciudad de Ain Karem. Como Zacarías e Isabel tenían además casa en Hebrón, según María de Jesús de Ágreda, a donde se retiraron después del nacimiento del Bautista, algunos videntes y exegetas han creído que la Visitación tuvo lugar en aquella localidad. Confirmamos lo expuesto por la Santa Doctora María de Ágreda, y desautorizamos cualquier opinión contraria.

Capítulo XXIV.-
Pruebas escriturísticas de la preexistencia de las Almas de Cristo y María

1. En el desarrollo de los capítulos anteriores, dimos pruebas de la preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo y de la Divina Alma de María, antes de la creación de todas las cosas, a través de nuestra labor interpretativa de la Sagrada Escritura.

Mas, antes de abordar el Misterio de la Encarnación del Verbo, deseamos ampliar y enriquecer más esta doctrina, reuniendo para ello algunos de los testimonios más explícitos y luminosos.

2. El capítulo octavo del libro de los Proverbios (VIII, 22-31), nos transporta al Día de la Creación descrito en el Génesis, habiendo entre ambos textos sagrados perfecta correspondencia doctrinal y, además, profunda similitud descriptiva y ordenada de las obras de la creación, a través de un lenguaje altamente poético.

3. El versículo 22 es un canto a la creación de la Divinísima Alma de Cristo, que contiene, además, la doctrina de su unión con la Persona del Verbo. Cristo, Sabiduría Increada en cuanto Dios y creada en cuanto Hombre, la Infinita Sabiduría, dice de Sí, con respecto a su Alma: «El Señor me poseyó en el principio de sus caminos, desde el principio antes que criase cosa alguna» (Prov. VIII, 22). Es decir, el Alma de Cristo es la primera obra «ad extra» del Creador, vía y causa ejemplar de toda la creación posterior, la cual fue hecha por medio de Él y para Él; en otras palabras, el Alma Divinísima de Cristo en el instante de su creación fue asumida por el Verbo para ser, mediante su Sumo y Eterno Sacerdocio, por voluntad divina, el instrumento esencial y primario de la Divinidad; por eso, el Alma de Cristo era la que operaba en el Día de la Creación, en virtud de la moción divina que el Verbo le comunicaba, obrando así la omnipotencia creadora de las Tres Divinas Personas.

4. La versión griega emplea unos términos más exactos al referirse, según interpretamos, a la creación del Alma de Cristo: «El Señor me crio principio de sus caminos hacia sus obras» (Prov. VIII, 22). Ambas versiones, griega y vulgata, se complementan; pues, mientras la primera se ciñe al hecho de la creación de la Divinísima Alma, la otra aporta, además, un nuevo aspecto, el de la Unión Hipostática, mediante la expresión «El Señor me poseyó».

5. El versículo 23, al decir: «Desde la eternidad fui ordenada», expresa el cántico de María a su eterna concepción y predestinación en la mente divina. Las palabras restantes del mismo versículo: «...y desde antiguo, antes que la tierra fuese hecha», que determinan ya el tiempo, contienen también, aunque implícitamente, las palabras «fui ordenada», a las que damos el sentido de «fui reclamada y creada»; y que ponen en boca de María la creación de su Divina Alma, a instancia de la de Cristo e inmediatamente después de Ésta y anterior a las demás cosas. Las palabras «antes que la tierra fuese hecha», indican sólo una parte de la creación visible, y no toda la creación posterior a la del Alma de María. Igual significado y alcance tienen los versículos 24, 25 y 26: «Aún no eran los abismos, y yo ya era concebida: aún no habían brotado las fuentes de las aguas; aún no se habían sentado los montes sobre su pesada masa: antes que los collados era yo dada a luz. Aún no había hecho Él la tierra, ni los ríos, ni los polos de la redondez de la Tierra» (Prov. VIII, 24-26). La expresión «ego parturiebar» del versículo 25, que traducimos «era yo dada a luz», indica que el Alma de María fue creada desposada con la Luz, la cual es el Alma de Cristo.

6. Ahora pasamos a interpretar los versículos 27 al 31 inclusive, que completan la doctrina de la creación del Alma Divina de María contenida en los versículos anteriores, pues no solamente refieren la creación visible, sino también la invisible, en la expresión «los cielos», que son los Ángeles. Dichos versículos afirman la preexistencia del Alma de María, unida al Consejo Divino, presidiendo y concertando, con el Alma de Cristo, la Obra de la Creación, y, al mismo tiempo, regocijándose y deleitándose en ella; y éste es el sentido de las expresiones: «Cuando Él preparaba los cielos, yo estaba presente» (Prov. VIII, 27), y «con Él estaba yo concertándolo todo» (Prov. VIII, 30), los cuales resaltan la misión maternal de María en la Obra de la Creación, el ejercicio de su omnipotencia suplicante, su realeza y, además, su imprescindible Mediación entre el Alma de Cristo y las demás criaturas.

7. Para una mayor comprensión de la doctrina, presentamos debidamente ordenados los textos ya referidos, a la luz de nuestra interpretación: Dios creó primero el Alma Divinísima de Cristo unida al Verbo Divino, antes que las demás cosas (v. 22). El Alma Divina de María, ya concebida por toda la eternidad en la mente divina, fue creada inmediatamente después que el Alma de Cristo (v. 23), y antes que el resto de la creación invisible, o sea, los coros angélicos, y a ellos se refiere el versículo 27 al hablar de los cielos como creación invisible; y también antes que toda la creación visible, como consta en los restantes versículos (27-31), al hablar de la tierra, de las aguas, de los abismos, de los montes, del aire y de los cielos, que también contienen el sentido de firmamento. Además, el versículo 31 indica la amorosa intimidad y convivencia de las Almas de Cristo y María con nuestros primeros padres en el Paraíso: «Regocijándome en la redondez de la tierra; y mis delicias estar con los hijos de los hombres» (Prov. VIII, 31).

8. En el capítulo XXIV del libro del Eclesiástico se contiene también, fácilmente identificable, la doctrina de la creación y preexistencia de las Divinas Almas de Cristo y María, a través de bellísimas expresiones y profundas descripciones.

9. Los versículos 1 al 11 inclusive, refieren la creación y primacía del Alma Divinísima de Cristo, antes y sobre todas las demás criaturas. Es admirable la variedad de ricas sentencias que ponen en boca de la Sabiduría un verdadero caudal de alabanzas al Alma Divinísima de Cristo. La Trinidad Augusta, en su infinita Sabiduría, resalta y engrandece su primerísima y predilecta Obra, el Alma de Cristo, a la que ha constituido causa instrumental no sólo en la Obra de la Creación, sino además para el cumplimiento de todas sus demás obras de gracia y omnipotencia, bien actuando Ella sola, como en el Antiguo Testamento, bien vestida de su carne humana, como fue después de la Encarnación. El Alma Divinísima de Cristo, Sabiduría creada, fijó su Tabernáculo en las alturas, entronizándose en el Alma Divina de María, y manifestando, a través de Ella, su infinita gloria y universal cátedra, así como su soberana omnipotencia y la magnanimidad de su gracia, quedando de esta manera glorificado Dios en medio de su pueblo.

10. Examinemos más directamente algunos de los textos mencionados: Las palabras del versículo primero: «La Sabiduría alabará su Alma» (Eclo. XXIV, 1), nos hablan del Alma Divinísima de Cristo, la cual fue apropiada por el Verbo para obrar a través de una naturaleza humana; y el versículo 5 precisa el hecho de la creación de esa Alma: «Yo salí de la boca del Altísimo, primogénita antes que toda criatura» (Eclo. XXIV, 5). El versículo 6 deja constancia de la actividad creadora del Alma de Cristo: «Yo hice que naciese en los cielos la luz, que nunca falta, y como niebla cubrí toda la tierra» (Eclo. XXIV, 6). Esa luz es el Alma Divina de María, y la niebla es el actuar del Alma de Cristo a través del Alma de María. El versículo 7 confirma la doctrina de la existencia del Alma de Cristo en los cielos y de su actuación en la tierra durante el período del Antiguo Testamento, a través del Alma de María: «Yo habité en las alturas, y mi trono sobre una columna de nube» (Eclo. XXIV, 7). Todo ello prueba que el Alma Divinísima de Cristo preexistía antes de la Encarnación del Verbo y que fue la primera obra salida de las manos de Dios.

11. Continuando con nuestra labor interpretativa del capítulo XXIV del Eclesiástico, vemos nuevamente con gran asombro cómo, inmediatamente después de referir la creación del Alma de Cristo, habla de la creación del Alma de María. El versículo 12 así lo presenta, y que transcribimos para una mejor exposición doctrinal: «Entonces mandó, y me dijo el Criador de todas las cosas; y el que me crio, reposó en mi tabernáculo» (Eclo. XXIV, 12). Las palabras «entonces mandó», significan que el Alma de Cristo, inmediatamente después de su creación exige y ordena la creación del Alma de María. La siguiente frase: «y me dijo el Criador de todas las cosas», evidencia el hecho mismo de la creación, o sea: Dijo Dios a través del Alma de Cristo: «Hágase el Alma Divina de María». Y en el último párrafo del referido versículo, se hace constar el Divino Desposorio de las dos Almas, quedando constituida el Alma de

María en Tabernáculo de la Augusta Trinidad. Además, el adverbio de tiempo «entonces», que encabeza la primera frase, e implícitamente las otras dos, está revelando que todo acaeció en un mismo instante.

12. El versículo 14 expresa de otra manera la creación del Alma de María: «Desde el principio, y antes de los siglos fui criada, y no faltaré yo por todo el siglo futuro, y ministré delante de Él en la morada santa» (Eclo. XXIV, 14). Las palabras «desde el principio y antes de los siglos fui criada», indican en primer lugar que el Alma de María fue creada después de la de Cristo, la cual es el principio de la creación, o sea, a partir de la existencia de este principio; y también, que el Alma de María preexistió a todas las demás criaturas. Las palabras restantes del versículo revelan el ministerio sacerdotal de María en la Obra de la Redención a través de los siglos, desde el mismo instante de ser creada su Alma.

13. Los versículos siguientes refieren, también, las excelencias de María, mediante bellas imágenes que constituyen un florido y místico vergel doctrinal: «Yo como vid eché fruto de suave olor: y mis flores son frutos de honor y de riqueza» (Eclo. XXIV, 23). María es el Camino o Vid de la Gracia, que transmite la savia a los sarmientos, las almas, vivificándolos con la sangre de la Suprema Vid, Cristo Jesús. Esa misión maternal de María de darnos a luz en la vida de la gracia, viene sublimemente reflejada también en los siguientes versículos: «Yo la Madre del amor hermoso, y del temor, y de la ciencia, y de la santa esperanza. En mí toda la Gracia del camino y de la verdad, en mí toda esperanza de vida y de virtud» (Eclo. XXIV, 24-25). María es la Hermosura del amor divino, la Maestra del santo temor de Dios, la Ilustradora de la ciencia celestial y la Promesa de nuestra salvación. María es la Gracia para toda virtud y el camino de la santidad. Los que poseen a María, podrán deleitarse de la rica miel sobrenatural, en Ella rebosante, que es la de los dones y frutos del Espíritu Santo, su Divino Esposo. Por eso María canta, en otro de los versículos, las grandezas y excelencias de su Espíritu, el cual, poseyéndolo en nuestras almas, lograremos la herencia celestial de la Eterna Bienaventuranza: «Porque mi Espíritu es más dulce que la miel, y mi herencia más que la miel y el panal» (Eclo. XXIV, 27). La Iglesia, en su liturgia mariana, ha espigado varios de estos textos referidos, manifestando, así, que la preexistencia de las Divinas Almas latía implícitamente en lo más recóndito de su Magisterio.

14. Ahora pasamos a desarrollar algunos versículos del primer capítulo del libro del Eclesiástico, texto que solamente a la luz del dogma de la preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo y de la Divina Alma de María, es posible de explicar satisfactoriamente, y que correctamente interpretado es una de las pruebas más contundentes de las Sagradas Escrituras.

15. En los versículos que a continuación exponemos, discernimos con claridad las dos sabidurías que subsisten en Cristo: la Increada, que es el Verbo Divino, y la Creada, que es el Alma Divinísima.

16. El versículo primero dice: «Toda sabiduría es del Señor Dios, y con él estuvo siempre, y está antes de los siglos» (Eclo. I, 1). Esta Sabiduría es el Verbo de Dios, que desde toda la eternidad se encuentra en el Seno del Padre.

17. El versículo 4 manifiesta la Sabiduría Creada, que es el Alma de Cristo, la cual es primogénita de toda criatura: «La primera de todas las cosas fue criada la sabiduría, y el entendimiento de prudencia desde el evo» (Eclo. I, 4). Este Santo Concilio interpreta que, en este versículo, la expresión «evo» significa el espacio de tiempo que comienza con la creación y no tiene fin.

18. El versículo 5 expone admirablemente la compenetración entre la Sabiduría Increada y la Creada, pues el Verbo de Dios es la Fuente que suministra la vida al Alma de Cristo: «La Fuente de la Sabiduría es el Verbo de Dios en las alturas, y su entrada son los mandamientos eternos» (Eclo. I, 5). Este último párrafo nos muestra el único camino para alcanzar los secretos de la Sabiduría, que es Cristo, Quien nos dice: «Si quieres entrar en la Vida, guarda los mandamientos» (Mt. XIX, 17).

19. El versículo 9 presenta cómo el Alma de Cristo fue creada por Dios y en Dios: «Él la crio en el Espíritu Santo, y la vio y la contó y la midió» (Eclo. I, 9). Las expresiones «y la vio y la contó y la midió», significan que Dios, después de haber creado al Alma de Cristo, se contempló en Ella como en su imagen perfecta, vía ejemplar y fin de toda la creación.

20. El versículo 10 dice: «Y la derramó sobre todas sus obras, y sobre toda carne según su don, y la dio a los que le aman» (Eclo. I, 10). El primer término significa que todas las obras de la creación están impregnadas de Cristo; el segundo, que Dios vierte sus dones según su beneplácito y también a la medida que la criatura corresponda a las gracias recibidas. La expresión final «la dio a los que le aman», significa la vida de la Sabiduría en las almas que gozan de la Habitabilidad del Espíritu Santo, las cuales están en posesión de la verdadera caridad, que es el amor de Dios.

21. Los versículos 6 y 7, nos presentan misteriosamente la preexistencia del Alma Divina de María: «La raíz de la Sabiduría ¿a quién ha sido revelada? y sus designios ¿quién los conoció? La disciplina de la sabiduría ¿a quién fue revelada y manifestada? y sus muchas entradas ¿quién las entendió?» (Eclo. I, 6-7). María es la única criatura que desde el mismo instante de su creación entendió como comprehensora todos los misterios de la Sabiduría Creada, que es el Alma de Cristo. María fue la primera pura criatura a quien le fue revelado los secretos de la Sabiduría, y con grados insospechables e inalcanzables de conocimiento, la que cumplió perfectamente la disciplina de la sabiduría, que es la voluntad de Dios, sobrepujando a todas las demás criaturas juntas, y la única que acaparó todos los caminos de la Sabiduría. En virtud de lo cual, María es la misma Sabiduría que habla en el libro de los Proverbios: «...Bienaventurados los que guardan mis caminos. Escuchad la doctrina, ... bienaventurado el hombre que me oye, y que vela a mis puertas cada día, y está de acecho en los postigos de mi puerta» (Prov. VIII, 32-34). María, como Divina Doctora, se nos muestra como modelo y vía para alcanzar los secretos de la Eterna Sabiduría.

22. En el Nuevo Testamento, hallamos testimonios aún más evidentes de la preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, tanto en los pasajes evangélicos como en los escritos de los Apóstoles.

23. En el capítulo III del Evangelio de San Juan, Cristo dice de Sí mismo: «Y ninguno subió al Cielo, sino el que descendió del Cielo, el Hijo del Hombre, que está en el Cielo» (Jn. III, 13). La expresión «Hijo del Hombre» se está refiriendo aquí al Alma de Cristo, pues es humana, y necesariamente destinada para informar, después, a su Cuerpo. Y esta expresión nunca puede referirse sólo a la Naturaleza Divina, o sea, al Verbo como tal; aunque al decir «Hijo del Hombre» se esté denominando, también, a la Persona de Cristo con sus dos naturalezas.

24. Cristo se está refiriendo primero a la creación de su Divinísima Alma antes de todas las cosas, la cual en ese mismo instante quedó unida inseparablemente al Verbo Divino; es decir, asumida por Él, y éste es el significado de la expresión «subió al Cielo». En la expresión «descendió del Cielo», Jesucristo habla de su propia Encarnación; es decir, que su Alma preexistente descendió del Cielo unida al Verbo y tomó carne en el Seno Purísimo de María. Aclaramos y enriquecemos esta doctrina: Al ser creada el Alma Divina de María, en virtud del Divino Desposorio habitó en Ella el Alma Divinísima de Cristo, y por lo tanto las Tres Divinas Personas, quedando así constituida en Mística Ciudad de Dios. Al obrarse la Concepción Inmaculada de su Santísimo Cuerpo, éste también quedó constituido en morada trinitaria, gozando de la presencia personal del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. En el Misterio de la Encarnación de Cristo, cuando se dice que el Verbo descendió de los Cielos, ha de entenderse en el sentido de que se hizo carne, para mostrarse,

de esta manera, presente y visible en la tierra, pues el Verbo unido al Alma de Cristo ya habitaba personalmente en María, la cual abarcaba en todo su ser la infinita gloria de Dios.

25. Concluimos la exposición del presente versículo analizando las palabras «que está en el Cielo», las cuales significan que el Alma de Cristo durante su peregrinación en la tierra no se separó ni un instante de la visión de la gloria del Padre, ya que, en virtud de su Unión Hipostática con el Verbo, gozó siempre de la visión beatífica. Durante los nueve meses que permaneció en el Seno de su Madre, esta visión fue en toda su Alma; después de su Nacimiento, salvo algunas excepciones, como por ejemplo en la Transfiguración, la conservó sólo en la cúspide de su Alma, para ser capaz de sufrir y padecer al mismo tiempo; luego Cristo jamás estuvo privado de la plena visión y gozo de la gloria de su Padre.

26. Otra demostración irrefutable nos la aporta el capítulo VI de San Juan: «¿Pues qué si viereis al Hijo del Hombre subir a donde estaba antes?» (Jn. VI, 63). Lo cual no puede referirse al Verbo, sino al Alma Divinísima, que preexistía en Él antes de encarnarse y completar su naturaleza humana, como así lo denuncia la terminología «Hijo del Hombre». Profundizando más en el contenido de este versículo, ampliamos y enriquecemos nuestra interpretación: Cristo se refiere también a la gloria que manifestaría, después, su Humanidad al ascender a los Cielos.

Este Santo Concilio expone la doctrina de los distintos grados de manifestación del estado glorioso que, en virtud de la Unión Hipostática, siempre poseyó la Humanidad de Cristo:

27. Antes de la Encarnación del Verbo, el Alma de Cristo gozaba de la visión beatífica en todo su ser, con plena manifestación de su gloria.

28. En el instante de la Encarnación del Verbo, el Alma de Cristo extiende esa gloria que poseía a su Divino Cuerpo, el cual fue concebido en estado glorioso. Cristo se conservó en ese estado durante los nueve meses que permaneció en el claustro materno, manifestando allí los resplandores de su gloria, mas no en su plenitud, y ocultándolos totalmente ante el mundo.

29. En el momento de su Nacimiento, Cristo siguió con la visión beatífica que había tenido en toda su Alma durante los nueve meses, así como el estado glorioso de su Cuerpo, manifestando los resplandores de su gloria, en diferentes grados, mas no en su plenitud, a su Santísima Madre y a San José. Posteriormente, también a algunos de los visitantes de la Cueva de Belén.

30. Después de su Nacimiento, Cristo se autosuspendió los dotes gloriosos de su Cuerpo, permaneciendo así durante la mayor parte de su vida para poder sufrir y morir; o sea, como dice San Pablo: «Se anonadó a Sí mismo tomando forma de siervo, hecho a la semejanza de hombres y hallado en la condición como hombre» (Filip. II, 7); y también le fue velada la visión beatífica en la parte inferior de su Alma, conservándola en la superior, siendo así capaz de gozar y sufrir al mismo tiempo. Sólo en determinados momentos de su vida dejó traslucir algunos destellos de su gloria, como en la Transfiguración del Tabor, en el Cenáculo, etc...

31. Al expirar Cristo en la Cruz, su Divinísima Alma entró en los Cielos: es decir, al dejar su estado de viador, recuperó toda la plenitud de gloria que poseía antes de la Encarnación, gozando de la visión beatífica en toda su Alma, y manifestando esa gloria en los Cielos. En su descenso a los infiernos, el Alma de Cristo manifestó en el Seno de Abrahán y en el Purgatorio parte de la gloria de su Alma, para consuelo de sus moradores. Y en el Infierno de los condenados manifestó también parte de esa gloria, la cual se proyectó sobre sus moradores como rayos abrasadores de su implacable justicia y como manifestación de su triunfo sobre Satanás, el mundo y el pecado.

32. En el mismo instante de su Resurrección, su Divinísimo Cuerpo, unido a su Alma, penetró en los Cielos al manifestarse en su Humanidad, de manera definitiva, la plenitud del estado glorioso, con suma ostentación, allí, de su gloria; dejando ver algunos resplandores a los guardas del sepulcro.

33. En sus distintas apariciones que siguieron a la Resurrección hasta su despedida oficial de la Tierra, Cristo en algunas de ellas ocultaba toda su gloria y en otras dejaba ver una parte de la misma en mayor o menor grado.

34. Después de esta exposición doctrinal entendemos con claridad las palabras misteriosas de Cristo en el Evangelio: «Ahora, pues, Padre, glorifícame Tú en Ti mismo, con aquella gloria que tuve en Ti, antes que fuese el mundo» (Jn. XVII, 5); y en otra ocasión: «¿Pues qué? ¿No fue menester que el Cristo padeciese estas cosas, y que así entrase en su gloria?» (Lc. XXIV, 26).

35. En el capítulo VI de su Evangelio, San Juan aporta otra prueba citando las siguientes palabras del propio Cristo: «Descendí del Cielo, no para hacer mi voluntad, sino la voluntad de Aquel que me envió» (Jn. VI, 38). En este versículo, se distinguen perfectamente la voluntad del Padre y la voluntad humana de Cristo. Como las Tres Divinas Personas tienen una sola voluntad, necesariamente la expresión «descendí del Cielo, no para hacer mi voluntad», está mostrando que Cristo antes de la Encarnación ya poseía, además de una voluntad divina en cuanto Dios, una voluntad humana en cuanto Hombre, que sometía a la divina. Lógicamente, si tenía una voluntad humana, tenía un Alma que ya preexistía antes de la Encarnación.

36. Ahora abordamos uno de los textos más profundos y místicos de los Evangelios, que demuestra misteriosamente la preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo: el Prólogo del Evangelio de San Juan (Jn. I, 1-14).

37. Comenzamos esclareciendo los primeros versículos, que dicen: «En el principio era el Verbo, y el Verbo era con Dios, y el Verbo era Dios. Éste era en el principio con Dios» (Jn. I, 1-2). San Juan Evangelista afirma en ellos la Divinidad del Verbo. Cuando dice «en el principio era el Verbo», nos está mostrando la eternidad de la Segunda Persona Divina, que ya existía en el principio del tiempo. Además, que el Verbo Divino es Persona distinta del Padre y del Espíritu Santo, doctrina que viene expresada en las palabras: «Y el Verbo era con Dios»; el evangelista emplea unos términos muy sencillos para resaltar y hacer más comprensible la personalidad propia del Verbo ante las herejías de aquel tiempo, que negaban la diferencia personal entre el Padre y el Hijo. Al final del primer versículo, al decir «Y el Verbo era Dios», San Juan también está afirmando la unidad del Verbo, en cuanto a la esencia, con las otras dos Divinas Personas, ya que la palabra «Dios» está indicando a Dios Uno y Trino.

38. El versículo 2 vuelve a insistir en la doctrina sobre el Verbo Divino, proclamando nuevamente su eternidad y propiedad de su Persona: «Éste era en el principio con Dios» (Jn. I, 2).

39. San Juan, al dejar asentada en su prólogo la doctrina sobre Cristo, comienza afirmando la procedencia divina de su Persona, que es el Verbo, al Cual se unió su naturaleza humana. En las primeras palabras del Prólogo, el evangelista usa la misma expresión, «en el principio», como el autor del Génesis, relacionando misteriosamente el Verbo con el principio de la creación, dando a entender que algo nuevo comenzó en el Verbo, que es el Alma Divinísima de Cristo, primera criatura.

40. Antes de abordar los versículos 3 y 4, este Santo Concilio determina y establece la correcta puntuación de los mismos, conforme a la verdad, y desautoriza cualquiera otra que se oponga a la expuesta aquí: «Omnia per Ipsum facta sunt: et sine Ipso factum est nihil (v. 3). QUOD FACTUM EST IN IPSO, VITA ERAT; ET VITA ERAT LUX HOMINUM» (v. 4): «Todas las cosas fueron hechas por Él, y sin Él nada fue hecho (v. 3). LO QUE FUE HECHO EN ÉL, ERA LA VIDA; Y LA VIDA ERA LA LUZ DE LOS HOMBRES» (v. 4). Interpretando correctamente la primera parte de este último versículo (v. 4), afirmamos que ese algo «hecho en Él», o sea, en el Verbo, y en el principio de la Creación, únicamente es el Alma Divinísima de

Cristo, la cual fue creada unida a la Segunda Persona Divina, antes que todas las cosas. Además, la terminología «Vida», usada por el evangelista para identificar el Alma de Cristo, no puede ser más expresiva y profunda, ya que, en primer lugar, el Alma es elemento esencial y vital de la naturaleza humana y, además, que Cristo para nosotros es la Vida, como Él mismo se autodenomina al decir: «Yo soy el Camino y la Verdad y la Vida» (Jn. XIV, 6): Cristo, en cuanto Hombre, es la causa instrumental de nuestra vida natural y causa directa y fuente de nuestra vida en la gracia. La segunda parte del versículo 4 «...y la Vida era la Luz de los hombres», es una confirmación de la doctrina anteriormente expuesta, pues también Cristo dice de Sí mismo: «Yo soy la Luz del mundo» (Jn. VIII, 12); aplicando esta frase de Cristo al Antiguo Testamento, o sea, a antes de su Encarnación, está revelando que su Alma Divinísima era ya entonces la Luz del mundo, y es lo que viene expresado en esta parte del versículo que interpretamos: «Y la Vida era la Luz de los hombres», que quiere decir: el Alma Divinísima de Cristo era la Luz de la humanidad.

41. Antes de proseguir, queremos hacer resaltar la diferencia fundamental que hay entre la forma de expresión, así como de contenido, del versículo 3 con respecto al versículo 4. Las palabras «todas las cosas fueron hechas por Él, y sin Él nada fue hecho», tienen un triple sentido doctrinal: en primer lugar, significan la Omnipotencia Creadora de la Divinidad; además, en ellas se contiene, implícitamente, que el Alma Divinísima de Cristo, primogénita de toda criatura, fue instrumento esencial y primario en la Obra de la Creación; y, finalmente, que dichas palabras hablan de la creación posterior al Alma Divinísima de Cristo, las cuales contrastan con las correspondientes a las de la primera parte del versículo 4: «LO QUE FUE HECHO EN ÉL, ERA LA VIDA», ya que en éstas se singulariza y determina específicamente la creación de la Divinísima Alma al decir que fue creada en el Verbo.

42. Es asombroso cómo San Juan refiere, a continuación, en el versículo 5, la actuación del Alma Divinísima de Cristo en medio de las tinieblas del Antiguo Testamento después del pecado de Adán, de cuya actuación se ha hablado copiosamente en otros capítulos de este Tratado: «Y la Luz en las tinieblas resplandece; mas, las tinieblas no la comprendieron» (Jn. I, 5). En la primera parte del referido versículo, se está aludiendo al Pueblo Escogido de Dios, el cual, a pesar de sus prevaricaciones, acató los mandatos divinos, y de esta manera resplandeció, en medio de las tinieblas del mundo, la Luz del Alma de Cristo. Y en la segunda parte, se denuncia la rebeldía y obstinación de los pueblos paganos de aquellos tiempos ante la Palabra de Dios revelada a través de los Profetas, salvo algunas excepciones, como por ejemplo Nínive, que correspondió a la penitencia predicada por Jonás.

43. En los versículos 6, 7, 8 y 9 del referido texto de San Juan, el evangelista proclama la misión precursora de San Juan Bautista. Como puede verse, los versículos 8 y 9 guardan una perfecta correspondencia de contenido con las palabras del Precursor, cuando éste confiesa, al ser interrogado, que él no era el Cristo, sino que venía a anunciar a Aquel que es la Luz verdadera, de quien habíamos de recibir toda gracia. Para un mayor entendimiento transcribimos los referidos versículos: «Fue un hombre enviado de Dios, que tenía por nombre Juan. Éste vino en testimonio, para dar testimonio de la Luz, para que creyesen todos por Él. No era Él la Luz, sino para que diese testimonio de la Luz. Era la Luz verdadera, que alumbra a todo hombre, que viene a este mundo» (Jn. I, 6-9).

44. Observamos cómo el evangelista guarda cierto orden cronológico en la confección de su prólogo; pues, inmediatamente después de referir la misión del Precursor, nos presenta al Verbo ya encarnado, es decir, al Hijo de Dios con su naturaleza humana completa, llevando a cabo su misión de Mesías en el mundo; nos estamos refiriendo a los versículos 10 y 11: «En el mundo estaba, y el mundo por Él fue hecho, y no le conoció el mundo. A los suyos vino, y los suyos no le recibieron» (Jn. I, 10-11). Nuevamente se reafirma la actividad creadora de Cristo, en las palabras: «...y el mundo por Él fue hecho...», para dejar constancia de que Él, en su doble naturaleza, es Soberano Universal, pues todas las cosas salieron de sus manos. La tercera parte del versículo 10, así como el 11, hacen referencia a la predilección de Dios para con su Pueblo Escogido, al enviar a su Hijo muy amado en persona para predicar el Evangelio y ser precisamente este pueblo el que le escuchara sus palabras directamente de sus labios. Mas, «los suyos», es decir, su pueblo, pagaron esta predilección de Dios con la más despiadada ingratitud, ya que una mayoría rechazó al Mesías, no queriéndole reconocer; y este pueblo deicida exigió su crucifixión.

45. Por otro lado, el versículo 12 nos muestra aquella parte de su pueblo que aceptó la Persona y doctrina del Mesías, y también a todos los hombres de buena voluntad que posteriormente han creído y creen en Cristo, obrando conforme a sus enseñanzas, a través de la predicación de los Apóstoles y sucesores. He aquí el texto evangélico: «Mas, a cuantos le recibieron, les dio poder de ser hechos hijos de Dios, a aquellos que creen en su nombre» (Jn. I, 12).

46. Conexionando este versículo con el siguiente (v. 13), vemos determinada con toda claridad la doctrina de la gracia: «Los cuales son nacidos no de sangres, ni de voluntad de carne, ni de voluntad de varón, mas de Dios» (Jn. I, 13). Aquellos que creen en Jesucristo y son bautizados dentro de la verdadera Iglesia, adquieren la condición de «hijos de Dios», o Naturaleza Divina; es decir, nacen a la vida de la gracia por la Habitabilidad del Espíritu Santo en sus almas, mediante la Gota de Sangre de la Divina Virgen María, que se recibe en el Santo Sacramento del Bautismo; y se mantienen vivos a través del alimento sobrenatural de la Sagrada Eucaristía y de la recepción de los otros Sacramentos. Éste es el contenido de los versículos 12 y 13 antes referidos.

47. El versículo 14 y último del Prólogo de San Juan, condensa magistralmente toda la doctrina anteriormente expuesta: «Y el Verbo fue hecho carne, y habitó entre nosotros: y vimos la gloria de Él, gloria como de Unigénito del Padre, lleno de gracia y de verdad» (Jn. I, 14). Llama la atención las palabras «y el Verbo fue hecho carne», pues están determinando, además, la preexistencia del Alma de Cristo unida al Verbo Divino antes de la Encarnación, ya que dicen «fue hecho carne», lo que prueba que ya preexistía el Alma; y no dicen «fue hecho hombre», como correspondería si el Alma de Cristo hubiese sido creada en el momento de la Encarnación. Y, además, menciona precisamente lo que le faltaba para ser hombre completo: su cuerpo de carne.

48. En las palabras «y habitó entre nosotros», vemos un doble contenido: en primer lugar, la presencia física de Cristo como viador en la tierra; y, además, la presencia física de Cristo en las almas en estado de gracia, y en Cristo, la Trinidad completa. Las palabras siguientes: «...y vimos la gloria de Él, gloria como de Unigénito del Padre, lleno de gracia y de verdad», evidencian las señales de la procedencia divina de Cristo, que son sus milagros, la sabiduría de sus enseñanzas, su poder, su Santidad, su caridad infinita, su admirable Transfiguración, su gloriosa Resurrección y Ascensión a los Cielos, la Venida del Espíritu Santo y los efectos de su Redención en la regeneración de las almas. El mismo evangelista atestigua no solamente de él, sino también de los demás Apóstoles y seguidores de Cristo contemporáneos, haber visto esa gloria de que habla.

49. Ahora pasamos a desarrollar una de las pruebas más explícitas que hallamos en los Santos Evangelios. Se trata de la declaración que San Juan Bautista hace sobre Cristo en tres ocasiones (Jn. I, 15, 27 y 30). Veamos el texto más significativo: «Éste es aquel, de quien yo dije: En pos de mí viene un varón que fue hecho antes de mí: porque primero era que yo» (Jn. I, 30).

50. En este pasaje, San Juan Bautista da testimonio de que antes que él mismo, ya existía el Mesías. Ahora bien, sabemos por los Evangelios (Lc. I, 36), que el Cuerpo de Cristo fue hecho o concebido seis meses después del de San Juan Bautista. Tampoco puede referirse al Verbo, pues con toda claridad dice el texto sagrado que fue hecho, y sabemos que el Verbo no fue hecho, sino que es engendrado eternamente. Entonces, necesariamente tiene que referirse a aquella parte de Cristo que no es ni el Cuerpo ni el Verbo Divino, y que por lo tanto es su Alma preexistente.

51. Los que han traducido a las lenguas vernáculas este texto, por desconocer el dogma de la preexistencia del Alma de Cristo, no sabían qué hacer con la expresión «factus est». Unos lo tradujeron como «engendrado», lo que es tergiversar el texto sagrado, pues el texto original, que es el griego, y su traducción auténtica en la Vulgata, dicen con toda claridad: «hecho», y no dicen «engendrado». Otros, para eludir el problema del «factus est», escamotearon sencillamente esta expresión decisiva.

52. En la exposición doctrinal que San Pablo hace sobre Cristo en el primer capítulo de la Carta a los Colosenses, se halla palpitante el dogma de la preexistencia del Alma Divinísima de Cristo unida al Verbo Divino.

53. En los versículos 15 al 19 inclusive, del referido texto, el Apóstol presenta un verdadero tesoro doctrinal sobre la Divinísima Humanidad de Cristo, hasta ahora poco explotado. En él se condensa admirablemente todo un tratado cristológico. Mas, en este capítulo que desarrollamos, nos ceñiremos a interpretar y exponer aquellas expresiones que tienen relación con la preexistencia de la Divinísima Alma. Veamos el texto sagrado: «El que es imagen del Dios invisible, el Primogénito de toda criatura (v. 15): Porque en Él fueron criadas todas las cosas, que hay en los cielos y en la tierra, las visibles y las invisibles; ahora sean Tronos, o Dominaciones, o Principados, o Potestades: todas fueron criadas por Él mismo, y en Él mismo (v. 16): Y Él es ante todas las cosas, y todas subsisten por Él (v. 17). Y Él mismo es la Cabeza del Cuerpo de la Iglesia, que es principio, primogénito de los muertos: de manera que Él tiene el primado en todas las cosas (v. 18): Porque en Él quiso hacer morar toda plenitud (v. 19)» (Col. I, 15-19).

54. En la primera parte del versículo 15, San Pablo determina sabiamente la Humanidad completa de Cristo, al decir: «El que es imagen del Dios invisible...» Aquí hemos de distinguir una doble doctrina: El Alma de Cristo es la primera y suprema imagen «ad extra» de la Divinidad, aunque naturalmente invisible, por estar dotada de toda plenitud de gracias e Infinita Santidad, en virtud de su Unión Hipostática con el Verbo. Esta imagen humana del Dios invisible, se manifestó en el Antiguo Testamento bajo distintas apariencias sensibles, proyectando, de esta manera, algunos destellos de las perfecciones divinas sobre su pueblo. Al encarnarse el Verbo, el Alma Divinísima de Cristo en Él preexistente, extendió a su Humanidad corpórea la plenitud de gracias que poseía, quedando constituido Cristo-Hombre en Imagen visible del Dios invisible, como Él mismo declara: «El que me ve a Mí, ve también al Padre» (Jn. XIV, 9); y estas palabras iban acompañadas de manifestaciones externas que probaban que Cristo era el Hijo de Dios.

55. La segunda parte del versículo 15 es una de las más evidentes pruebas de la preexistencia del Alma de Cristo: «...el Primogénito de toda criatura». Los intérpretes de las Sagradas Escrituras, desconociendo la preexistencia del Alma de Cristo, han pretendido esclarecer la obscuridad que para ellos representaban estas palabras del texto sagrado, saliéndose del verdadero y único sentido que, con absoluta exactitud, viene expresado literalmente; pues, cada palabra, así como el conjunto de esta parte del versículo, como también el contexto de los versículos antes citados, que examinamos, no nos permiten ver otro sentido que el literal: la primera criatura salida de las manos de Dios. Por lo tanto, en esta segunda parte del versículo 15, «el Primogénito de toda criatura», no se refiere a la Naturaleza Divina de Cristo, la cual es eterna e increada; ni a su Cuerpo, pues fue concebido 5199 años después del Día de la creación. Necesariamente se refiere al Alma preexistente, naturaleza humana creada.

56. El versículo 16 nos da la razón de esta primera creación, el Alma de Cristo, ya que Dios, en su Infinita Sabiduría, tenía decretado que todas las cosas fuesen creadas por medio de una naturaleza humana por Él apropiada, y así todas quedasen dependientes de su Mediación y sujetas a su gobierno. Ésta es, pues, la razón del por qué Dios creó y asumió substancialmente, en el mismo instante, el Alma Divinísima de Cristo, su primera criatura, modelo e instrumento indispensable para toda la creación posterior: «Porque en Él fueron criadas todas las cosas, que hay en los cielos y en la tierra, las visibles y las invisibles; ahora sean Tronos, o Dominaciones, o Principados o Potestades: todas fueron criadas por Él mismo, y en Él mismo» (Col. I, 16).

57. La Humanidad de Cristo, aunque es limitada por naturaleza, abarca toda la creación visible e invisible y penetra en todas las cosas, y todas ellas están marcadas misteriosamente, cada una conforme a su propia naturaleza, con el sello de su Santísima Humanidad, como Padre que es de la Creación.

58. En el Génesis, cuando Dios habla de la creación del hombre, dice: «Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza» (Gen. I, 26). En estas palabras se contiene la doctrina de la doble causalidad en la Obra de la Creación: La causa primera, que es Dios Uno y Trino, y la causa instrumental, que es el Alma Divinísima de Cristo. Obsérvese que dice textualmente «Hagamos», es decir: la voluntad divina movió a la voluntad humana del Alma de Cristo, y Ésta llevó a cabo la Obra de la Creación posterior a Ella, en perfectísima subordinación a los planes divinos. Y también, en el referido texto, se contiene la doctrina de la Mediación Universal del Alma de María en la Obra de la Creación.

59. Una vez que hemos entresacado la doctrina contenida en este versículo del Génesis sobre la creación en general, ahora procedemos a tratar de la creación del hombre, tema principal del citado texto. Su Santidad el Papa Gregorio XVII ha definido magistralmente el verdadero sentido de «a imagen y semejanza», diciendo que «Dios, al crear al hombre, lo creó divino», es decir, le hizo partícipe de la Naturaleza Divina. Dios creó el alma del primer hombre a imagen y semejanza del Alma de Cristo, y la infundió, en el mismo instante de su creación, en un cuerpo formado también a imagen y semejanza de la futura Humanidad corpórea de Cristo, que ya había sido presentada misteriosamente a los Ángeles en el Cielo. De esta manera, el primer hombre, Adán, quedó constituido en imagen y semejanza de su misma causa instrumental y ejemplar, Cristo-Hombre, el cual es imagen del Dios invisible. Por tanto, las almas de la primera pareja fueron creadas a imagen y semejanza de Dios, a través de la Humanidad de Cristo, al participar de la Naturaleza Divina por la Gracia Santificante. Los cuerpos de Adán y Eva participaron también de esa imagen y semejanza de Dios al quedar constituidos en templos vivos del Espíritu Santo, pues en ellos se reflejaba la vida divina.

60. Este sello sobrenatural que se recibe en el Sacramento del Bautismo, el cual hace al hombre «imagen y semejanza» de Dios, es diferente al sello natural que todas las criaturas llevan necesariamente impreso por su Creador.

61. La futura humanidad corpórea de la Divina Virgen María fue también presentada a los Ángeles, al igual que la de Cristo, y fue el modelo ejemplar del cuerpo de Eva.

62. En el versículo 17, San Pablo reafirma la doctrina anteriormente expuesta por él sobre la preexistencia de la Divinísima Alma, al decir: «Y Él es ante todas las cosas...»; palabras que encierran un doble sentido doctrinal: la prioridad en el tiempo de existencia del Alma de Cristo y la Supremacía de Cristo-Hombre sobre todas las cosas. En la segunda parte del referido versículo, el Apóstol nos presenta la doctrina de la Humanidad de Cristo como instrumento esencial de la

subsistencia o conservación de todas las cosas, al decir: «...y todas subsisten por Él»; lo cual es de una lógica elemental, pues si la Creación fue hecha necesariamente mediante el Alma de Cristo, necesariamente también ha de ser así su conservación.

63. San Pablo, en el versículo 18 del capítulo que examinamos, completa la doctrina anteriormente expuesta sobre Cristo-Hombre, al decir que Él tiene el primado en todas las cosas, y presenta otras facetas de esta primacía: «Y Él mismo es la Cabeza del Cuerpo de la Iglesia», que fundó con su Sangre derramada en la Cruz; «que es principio», o sea, comienzo de la creación; y, finalmente, que es «primogénito de los muertos», lo cual significa que fue el primero que resucitó de entre los muertos para nunca más morir; luego, la Divinísima Humanidad de Cristo tiene la primacía absoluta en todo.

64. San Pablo, en la Carta primera a Timoteo presenta otro argumento que exige la preexistencia del Alma Divinísima de Cristo: «Porque uno es Dios, y uno el Mediador entre Dios y los hombres, Jesucristo-Hombre» (1 Tim. II, 5). San Pablo afirma que Cristo, en cuanto Hombre, es el Mediador entre Dios y la criatura, sin cuya mediación ningún hombre ha recibido gracia y salvación. Ahora bien, consta en las Sagradas Escrituras, así como en el curso de este Tratado, que en el Antiguo Testamento el género humano no fue desamparado de toda ayuda divina, sino que hubo hombres y mujeres enriquecidos con grandes y excelsas gracias, mostrándonos así, con toda claridad, que tenía que preexistir el Alma Divinísima de Cristo unida al Verbo Divino, redimiendo y santificando a los hombres, mediante la aplicación anticipada de los méritos de su futuro Sacrificio Cruento del Calvario. Por semejante argumento vemos que necesariamente tenía que preexistir, también, el Alma Divina de María. Nos apoyamos en la doctrina multisecular de la Iglesia, definida como dogma de fe por Su Santidad el Papa Gregorio XVII en su segundo Documento: María es Medianera Universal en la Dispensación de todas las gracias. Si no hubiera preexistido su Divina Alma, tendríamos que decir que las gracias que recibieron en el Antiguo Testamento no pasaron por sus venerables manos, lo cual es imposible.

65. San Pablo, en el capítulo X de la primera Carta a los Corintios, versículos 1 al 4 y siguientes, nos presenta a la Nueva Iglesia prefigurada en el Antiguo Testamento, haciendo resaltar las intervenciones de las Almas de Cristo y María en favor de su pueblo, la Antigua Iglesia, liberándoles de la esclavitud, conduciéndoles y alimentándoles en su peregrinación por el desierto; y, además, cómo el Alma de Cristo castigó a los que «lo tentaron» mediante su prevaricación e incredulidad, como dice San Pablo: «Ni tentemos a Cristo, como algunos de ellos lo tentaron, y fueron muertos por las serpientes» (1 Cor. X, 9). De esta manera el Apóstol quiere amonestar a los miembros de la nueva Iglesia para que sean fieles a la Doctrina de Cristo y no sucumban bajo su Justa Ira.

66. En el versículo 1, que dice: «Porque no quiero, hermanos, que ignoréis, que nuestros padres estuvieron todos debajo de la Nube, y todos pasaron la mar» (1 Cor. X, 1), San Pablo habla de la «Columna de Nube», que impidió avanzar a los ejércitos del Faraón, dejando el paso libre a los israelitas, y logrando estos cruzar el mar hasta la otra orilla. Esa Nube es, por Definición dogmática, el Alma Divina de María. A través de Ella, el Alma de Cristo liberó a su pueblo de la esclavitud del Faraón, símbolo de la esclavitud de Satanás. Este pasaje es una prueba de la preexistencia del Alma Divina de María.

67. El versículo 2 dice: «Y todos fueron bautizados en Moisés, en la Nube y en la mar» (1 Cor. X, 2). Estas palabras están perfectamente prefigurando el Sacramento del Bautismo. La expresión «fueron bautizados en Moisés», que significa en su fe y en su Ley, simboliza la profesión de fe y abjuración de las obras de Satanás, que en este Sacramento se exige. Las palabras «y en la mar», es figura de las aguas bautismales regeneradoras; y, finalmente, en «la Nube», se representa, aquí, la Gota de Sangre de la Divina Virgen María, que se recibe en el Bautismo, y en Ella la Gracia Santificante.

68. El versículo 3: «Y todos comieron una misma vianda espiritual» (1 Cor. X, 3); aquí se prefigura el Sacramento de la Eucaristía, alimento espiritual de los hijos de la Iglesia. El maná fue dado a los israelitas día tras día por el Alma de Cristo en el desierto, pudiendo así subsistir materialmente aquella Iglesia Antigua; además, también les comunicaba cierta fortaleza espiritual.

69. En el versículo 4 se prefigura la Sangre de Cristo derramada a través de su Pasión en la Cruz, en esa agua que milagrosamente Moisés sacaba de la roca por mandato del Alma de Cristo, y que nunca faltó a los israelitas en el desierto. Veamos el texto sagrado: «Y todos bebieron una misma bebida espiritual: (porque bebían de una piedra espiritual, que los iba siguiendo: y la piedra era Cristo)» (1 Cor. X, 4). Aquí se prueba la preexistencia del Alma de Cristo, llamada por el Apóstol «piedra espiritual», y muy de acuerdo con la naturaleza del Alma. Y dice además, expresamente, que esa piedra era Cristo, luego está claro que se está refiriendo a su Divinísima Alma, pues su Cuerpo fue concebido siglos después. También resalta la intervención del Alma de Cristo, que se hacía presente en torno a los israelitas y que los iba siguiendo continuamente en la Nube, que es el Alma de María.

70. Comparando la expresión «piedra espiritual», antes referida, con la cual San Pablo denomina al Alma de Cristo preexistente, con otra expresión del mismo Apóstol en su Carta a los Efesios, «Jesucristo, que es la principal Piedra Angular» (Ef. II, 20), se ve claramente la diferencia entre ambos términos, pues en este último ya no se la denomina «espiritual», sino sencillamente «Piedra Angular», pues se está refiriendo a Cristo Hombre, es decir, a su naturaleza humana completa, Fundamento sólido y Cabeza invisible que sostiene a todo el Cuerpo de la Iglesia.

71. Leyendo la Carta de San Judas Tadeo, encontramos un texto que no podría ser más claro sobre la verdad de la preexistencia del Alma de Cristo, confirmada a través de sus intervenciones en el Antiguo Testamento. Nos estamos refiriendo a los versículos 5 y 6 de su Carta, que dicen: «Mas quiéroos traer a la memoria, puesto que ya habéis sabido todo esto, cómo Jesús, salvando al pueblo de tierra de Egipto, destruyó después a aquellos que no creyeron: Y que a los ángeles que no guardaron su principado, sino que desampararon su lugar, los tiene reservados con cadenas eternas en tinieblas para el juicio del grande día» (Jud. I, 5-6). En el versículo 5, se habla con toda claridad que fue el propio Jesús el que salvó a los israelitas de su humillante esclavitud de Egipto; y en el sexto, que Él mismo fue el que encadenó a los ángeles rebeldes; luego, el Alma de Cristo preexistía ya en el Antiguo Testamento y antes de la caída de los ángeles.

72. En el Apocalipsis encontramos otras pruebas clarísimas sobre la preexistencia del Alma de Cristo: «Esto dice el Amén, el Testigo fiel y verdadero, el que es principio de la criatura de Dios» (Apoc. III, 14). Ese Testigo fiel es Jesucristo, como lo atestigua el versículo 5 del primer capítulo del referido libro: «Y de Jesucristo, que es el Testigo fiel, el primogénito de los muertos...» Para interpretar correctamente el versículo 14 nos apoyamos en el texto griego, que es más preciso y claro en lo que respecta a la última parte del versículo: «Esto dice el Amén ... el comienzo de la creación de Dios», que quiere decir textualmente: el primer ser que Dios creó. Por tanto, la expresión de la Vulgata: «el que es principio de la criatura de Dios», y la del texto griego: «el comienzo de la creación», las cuales tienen el mismo significado, no pueden referirse al Verbo, ya que es eterno, ni a la Humanidad corpórea de Cristo, que es muy posterior a la Creación; necesariamente se refieren al Alma Divinísima preexistente. Jesucristo Hombre, la misma Verdad, es el Testigo fiel y verdadero de todas las obras de Dios desde el principio y a perpetuidad. Él es la primera creatura de Dios, pues su Alma Divinísima fue creada antes que todas las demás cosas, y. además, en el mismo instante de existir quedó constituida principio instrumental de toda la creación posterior. Asimismo

todo subsiste en Él y por Él, y nada se ha hecho ni se hará sin Él. Unicamente así, Cristo-Hombre es el Testigo fiel y verdadero de que nos habla el Apocalipsis. La palabra «Amén» significa aquí «la Verdad», que es Cristo, como Él mismo se autodenominó (Jn. XIV, 6).

73. En el capítulo XIII, versículo 8, del Apocalipsis, se habla de aquellos cuyos nombres no están escritos en el libro de la vida del Cordero «que fue muerto desde el principio del mundo». Esta expresión prueba la preexistencia del Alma de Cristo, ya que dice que algo que pertenece al Divino Cordero existía desde el principio del mundo, y está claro que no se refiere al Cuerpo de Cristo, que es posterior, ni mucho menos a la Divinidad, que es inmutable. La expresión «fue muerto» no puede tomarse en su sentido literal, ya que el Alma es inmortal. El texto griego apoya nuestra doctrina, pues el verbo usado para expresar «fue muerto» tiene el sentido de «inmolar» o «sacrificar», lo cual nos permite construir la verdadera traducción doctrinal de las palabras que examinamos: que se hizo víctima conforme a su naturaleza preexistente, inmolándose espiritualmente, para después de su Encarnación culminar su inmolación cruentamente, muriendo en la Cruz. Completamos nuestra doctrina diciendo que la Divinísima Alma de Cristo en el mismo momento de su creación conoció perfectamente el plan del Creador acerca de su futura misión, y en el mismo instante aceptó con plenísima libertad su futuro sacrificio en la Cruz. Esto le fue posible por haber sido creada su Divinísima Alma al comienzo de la creación, o sea, se inmoló desde el principio del mundo. Sin la preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, no es posible entender el sentido misterioso del texto referido.

74. Con motivo de la Definición dogmática sobre la preexistencia de las Almas de Cristo y María (Doc. papal 34), Su Santidad el Papa Gregorio XVII ha tratado extensamente en su Documento número 41, las cuestiones relacionadas con el Papa Vigilio y los cánones redactados por el Emperador Justiniano contra Orígenes, dando solución a sus múltiples problemas.

75. Damos fin en nuestra labor interpretativa de los textos sagrados que confirman el dogma de la preexistencia de las Divinas Almas, dejando un elevado número para otros momentos. Este Santo Concilio manifiesta su gozo y satisfacción al ver cómo en el curso de este Tratado, a la luz de dicho dogma, muchos pasajes obscuros y difíciles de las Sagradas Escrituras se abren ahora al verdadero sentido, cumpliéndose así lo que hay de profetizado sobre la labor de este Concilio por muchos místicos, como por ejemplo San Bartolomé Holzhauser y el Beato Amadeo de La Tour, Obispo de Sion (Suiza). En las apariciones de Ezquioga (España), también se profetizó la labor de este Concilio.

76. Nos resta hablar de la figura del eximio y santo teólogo del siglo III, el único que abiertamente expuso, a pesar de sus errores, la doctrina de la preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, la cual también se deja entrever en los escritos de muchos de los Padres de la Iglesia. Nos referimos a Orígenes, eminente escriturista de Alejandría, cuya memoria, por desgracia, ha sido relegada a causa de las envidias y de las disputas que se suscitaron después de su muerte sobre algunos puntos de su doctrina, en los cuales, por un lado, Orígenes había errado materialmente, y por otro, había sido víctima de la traición y tergiversación de sus enseñanzas, siéndole atribuidos errores que no había profesado.

77. Dada su inagotable actividad creadora, su incansable labor docente y el deseo de enriquecer y esclarecer la doctrina de la Iglesia, abordó con valentía cuestiones verdaderamente difíciles para aquel tiempo. Además, la Iglesia no se pronunció en vida de Orígenes acerca de sus escritos, sino que le dejó libremente expresarse, ya que en nada contradecía a la doctrina hasta entonces definida. Después de su muerte, al ser publicadas y traducidas parte de sus obras, aparecieron en ellas errores contra el dogma, que no se pueden atribuir a Orígenes, al menos formalmente, dada su fidelidad al Magisterio de la Iglesia. Una parte de las obras de este eximio escritor no fueron dadas a conocer por él, pues las poseía privadamente con el fin de examinarlas, perfeccionarlas y corregirlas; mas, los enemigos de Orígenes, para desprestigiarle se hicieron con ellas y las divulgaron antes de hacer las correcciones oportunas. Además, Orígenes era acechado continuamente por auditores y propagadores de sus discursos, dada su conocida fama, elocuencia y, también, por el interés y la curiosidad que despertaban sus palabras, las cuales eran publicadas inmediatamente, sin ser posible hacer correcciones, como Orígenes hubiera deseado.

78. Después de muerto Orígenes, se suscitaron grandes disputas acerca de sus enseñanzas debido a que muchos enemigos de la Iglesia, declarándose seguidores del gran exegeta, hicieron frente al Sagrado Magisterio, amparándose en sus errores; lo cual, de vivir Orígenes, lo hubiera condenado.

79. Las disputas llegaron al punto de que, tres siglos más tarde, el Concilio II de Constantinopla incluye su nombre entre los de algunos conocidos herejes y, juntamente con ellos, aparece anatematizado. No es nuestra intención, ahora, entrar en las cuestiones que ocuparon a los teólogos de aquellos tiempos, pero sí la de esclarecer la mente de la Iglesia acerca de la persona de Orígenes. Sabemos por la historia que este santo varón nunca fue condenado durante su vida; al contrario, Orígenes se sometió plenamente a la autoridad de los Papas, manifestando su deseo de permanecer en la ortodoxia y de retractar cualquier error en que pudiera haber caído. Este Santo Concilio Palmariano define que nunca fue la intención de la Iglesia condenar la persona de Orígenes, sino el Origenismo, o sea, los errores de sus escritos, tanto verdaderos como imputados, los cuales condenamos nosotros también.

80. Examinando la historia de la Iglesia, encontramos otros casos semejantes en cuestiones doctrinales, como por ejemplo: San Justino, San Ambrosio, San Jerónimo, San Agustín, San Bernardo, San Buenaventura, Santo Tomás de Aquino, etc., que, en el desarrollo de su magistral doctrina, expusieron algunas cuestiones que después de su muerte la Iglesia ha anatematizado; lo que prueba que ellos, al igual que Orígenes, incurrieron de buena fe en herejía material, sin que por eso se les considere como herejes formales, ya que en su tiempo la Iglesia aún no había definido sobre sus respectivas materias. Además, muchos de los grandes Padres de la Iglesia le tenían en sumo aprecio a Orígenes, y se enriquecieron con sus sanas doctrinas.

81. Este Santo Concilio desaprueba y anatematiza cualquier opinión sobre Orígenes que sea contraria a lo declarado en el presente capítulo, y deja para la posteridad rehabilitada la santa memoria de este insigne asceta, de vida ejemplarísima, aunque con ciertas equivocaciones como todo ser humano. Orígenes, hijo de mártir, inspirado varón, columna de la patrística y padre de la teología post-apostólica, al final de su vida selló con su sangre su amor a Cristo y a la Iglesia. Su martirio fue así: En la persecución de Decio, Orígenes fue apresado y tuvo que sufrir dura cárcel y terribles tormentos. Pasada la persecución, recobró la libertad, muriendo poco después.

82. Su Santidad el Papa Gregorio XVII, en el día siete de junio del año 1982, recogiendo el sentir de los venerables padres de este Santo Concilio Palmariano, e impulsado por el fuego vehementísimo del Espíritu Santo, declara y proclama solemnemente las virtudes heroicas de Orígenes, elevándole a la gloria de los altares con el título de: San Orígenes, Padre y Doctor de la Iglesia, mártir de la sacrosanta Fe católica; cuya fiesta, a partir de ahora, la Iglesia la celebrará anualmente el día 22 de febrero.

Capítulo XXV.-
La Anunciación y la Encarnación del Verbo. La Encarnación del Divino. Desposorio de las Almas de Cristo y María; así como otros sacratísimos misterios

1. Con la Encarnación del Verbo, nos adentramos más hondamente en la esencia del Sacrificio Infinito al ser consagrada la Víctima del Calvario con la Carne y Sangre de la Virgen María, a través de su doble actuación sacerdotal: la de su Divina Alma y la de su Purísimo Cuerpo; y también, en su grado correspondiente, la del Santísimo José mediante su Fíat sacerdotal, requerido por el Espíritu Santo, antes que el de María, para que se obrase este Misterio.

2. El Credo Palmariano, al hablar de la Encarnación, comienza con las siguientes palabras: «Creo que, llegada la plenitud de los tiempos, determinó el Altísimo manifestarse a los hombres, para proseguir la Obra Salvífica de la Redención». Ese tiempo llegó cuando tuvieron su cumplimiento las profecías mesiánicas sobre la Encarnación de Cristo, como por ejemplo la de Isaías: «He aquí que concebirá la Virgen, y parirá un Hijo y será llamado su nombre Emmanuel» (Is. VII, 14). La plenitud de los tiempos es, pues, la línea divisoria entre los dos Testamentos: Antiguo y Nuevo. No obstante, con la Concepción Inmaculada de María, esto se cumplió anticipadamente, ya que en su Santísima Persona también se anticipó la Era Cristiana.

3. La plenitud de los tiempos coincidió con otras muchas señales que anunciaban que ése era «el cumplimiento del tiempo», como dice San Pablo (Gal. IV, 4). En primer lugar lo señalado en algunas profecías, de las cuales destacamos la de Jacob a su hijo Judá: «No será quitado de Judá el cetro y de su descendencia el Caudillo, hasta que venga el que ha de ser enviado, y él será la expectación de las gentes» (Gen. XLIX, 10). Lo cual se cumplió cuando Herodes, rey extranjero, usurpó el trono de David poco antes de la Concepción Inmaculada de María. Además, en este momento histórico, se daba cumplimiento a lo vaticinado por Daniel acerca de la Venida del Mesías. Por otra parte, en medio de la decadencia moral y religiosa de los pueblos paganos, especialmente el Imperio Romano, había como un anhelo general de una renovación universal y de un cambio de cosas en el mundo. El célebre escritor pagano Tácito, resumiendo este sentimiento universal, dice en su historia: «Muchos tenían la persuasión de que, en los escritos antiguos de los sacerdotes, se anunciaba que en estos tiempos prevalecería el oriente, y partiendo de Judea llegaría a dominar el mundo». Sin él saberlo, se estaba refiriendo al cristianismo. Además, la Venida del Mesías coincidió con un período de paz universal bajo el Emperador Octavio Augusto, de gran significado ya que debía encarnarse el Príncipe de la paz.

4. Éste fue, pues, el momento en que el Altísimo determinó manifestarse a los hombres a través de la naturaleza humana completa de Cristo. La palabra «determinó», significa que Dios adelantó la hora por Él decretada inmediatamente después del pecado de Adán, en el Paraíso Terrenal. Esta anticipación fue promovida por el vehementísimo amor y deseo de reparación del Alma Divinísima de Cristo y los ruegos incesantes de la Santísima Virgen María, la cual «instaba con vehemencia al Padre Celestial para que adelantara la hora del Mesías Prometido», como consta en el Credo Palmariano. Además, a esta impetración de ambos, se adhería la de los justos del Seno de Abrahán, que esperaban con ansia el advenimiento del Salvador, la de las Almas del Purgatorio y la de toda la Iglesia Militante de aquella época.

5. Una vez determinado por el Altísimo el momento de humanarse corporalmente el Verbo Divino, era preciso antes de hacerse realidad este Misterio, el Fíat del Alma Divinísima de Cristo, la cual accedió con júbilo a los deseos del Padre Celestial, como así Ella lo anhelaba desde el mismo instante de ser creada, renovando su ofrecimiento y sacrificio espiritual. Además, se requería el consentimiento de los futuros padres del Hijo del Altísimo, la Divina María y el Santísimo José, pues Dios quiso supeditar esta Obra también a la libre voluntad de ambos Esposos.

6. El Alma Divinísima de Cristo, movida por el Verbo Divino, ultimó las exigencias indispensables de la Obra de su Encarnación. Entre los siete Arcángeles, eligió al excelso San Gabriel como Mensajero celestial de esta buena nueva y lo envió con este fin a la tierra. Precisamente este glorioso Arcángel, cuyo nombre significa «Fortaleza de Dios», fue el que reveló al Profeta Daniel el tiempo exacto de la Venida del Mesías, mediante la profecía de las 70 semanas de años, al comunicarle que dentro de la semana 65 se obraría la Encarnación del Verbo. Además, San Gabriel fue el que comunicó a los padres de la Virgen María, San Joaquín y Santa Ana, la feliz noticia de que tendrían una Hija; y en otra aparición posterior, que debían imponerle el Dulce Nombre de María. También San Gabriel fue el Mensajero que anunció a Zacarías la concepción del Precursor, así como el nombre de Juan que el niño debería recibir. Era propio que el Alma Divinísima de Cristo nuevamente eligiera este Arcángel como embajador de Misterio tan excelso como era la Encarnación del Verbo, hacia la cual iban encaminadas todas las embajadas anteriores aquí mencionadas.

7. El evangelista San Lucas, al narrar el pasaje sobre el Misterio de la Encarnación del Verbo, presenta tres momentos: la Salutación, la Anunciación y la propia Encarnación. Este Santo Concilio, a la luz del Espíritu Santo, interpreta, ordena y ubica debidamente algunos pasajes del capítulo primero del Evangelio de San Lucas, comprendidos entre los versículos 26 al 38. El Arcángel San Gabriel, acompañado de una multitud de Ángeles, «fue enviado de Dios a una ciudad de Galilea llamada Nazaret, a una Virgen desposada con un Varón, que se llamaba José, de la casa de David, y el nombre de la Virgen era María» (Lc. I, 26-27), lo cual no ofrece ninguna dificultad interpretativa. El versículo siguiente (v. 28), corresponde al momento de la Salutación angélica, la cual tuvo lugar en la fuente donde la Virgen María acostumbraba buscar el agua; y no en su propia casa como hasta ahora se ha venido creyendo. Dicha fuente está próxima a la casita de Nazaret, y hoy se encuentra dentro de la Iglesia de San Gabriel. En esta fuente la Santísima Virgen María se apareció en dos ocasiones a Su Santidad el Papa Gregorio XVII, confirmándole en lo más profundo de su alma la veracidad de la tradición que hay en Nazaret, de que la Virgen María fue allí saludada por el Arcángel. También en varios libros no canónicos se encuentra esta tradición. Veamos el texto sagrado que se refiere a la Salutación: «Y habiéndose presentado el Ángel a Ella, dijo: Dios te salve, llena de gracia: El Señor es contigo: Bendita Tú entre las mujeres» (Lc. I, 28). Estas palabras del anterior versículo son la Salutación propiamente dicha. La expresión «y habiéndose presentado el Ángel a Ella», está también implícitamente encabezando el versículo 30, del que después hablaremos, que se refiere a la segunda aparición del Ángel a la Virgen María, ya en su casa de Nazaret. En esta hermosísima Salutación se contiene toda la grandeza de que fue dotada María por el Altísimo, pues la proclama: «Llena de Gracia», así como Tabernáculo de la Augusta Trinidad al decirle «El Señor es contigo», y también como la Mujer predestinada para Madre de Dios, de quien era ya su Esposa predilecta; resaltando, además, la altísima dignidad de María sobre todas las mujeres al llamarla «Benedicta Tu in mulieribus», ya que esta frase ha de entenderse «Bendita Tú entre todas las mujeres»; pues, tomado ese término latino en un riguroso sentido literal, no individualiza debidamente a la Mujer por excelencia, que es María, distinguiéndola sobre todas las demás, lo cual pudiera dar

lugar a la ambigua interpretación de que otras mujeres pudieran competir con María, lo que sería atentar contra la Supremacía de la que es Hija, Esposa y Madre del Altísimo. La Santa Iglesia se ha apropiado esta Salutación angélica para componer la oración mariana por excelencia, que es el Ave María, la cual ha resonado incontables veces en multitud de lenguas, cantándose a través de los siglos las glorias de la Madre de Dios.

8. Sigue el evangelista diciendo: «Y cuando Ella esto oyó, se turbó con las palabras de él, y pensaba qué salutación fuese ésta» (Lc. I, 29). La primera parte de este versículo: «Y cuando Ella esto oyó, se turbó con las palabras de él», jamás debe entenderse en el sentido de que la Santísima Virgen María se asustara por la visión celestial, ya que estaba acostumbrada a ver rostros angélicos; ni tampoco que se conturbara con la apariencia varonil que el Arcángel presentase, ni mucho menos porque se viera afectado su pudor virginal, ya que esto repugnaría a la sublime excelencia de esta Mujer Inmaculada. Además, si toda aparición celestial lleva en sí el carisma de sublimar a la persona que la recibe, inflamándola del amor divino y de un vehementísimo anhelo de virtud, ¡cuál sería la elevación mística de la Reina de los Cielos en esta visión angélica de la Salutación!. El mismo texto sagrado excluye tales interpretaciones, hechas incluso por algunos Padres de la Iglesia, las cuales nosotros desautorizamos; además el texto sagrado dice literalmente que el motivo de la turbación de María fueron las palabras del Ángel.

9. Es incomprensible a la humana inteligencia el proceder de Dios, pues estando María dotada de «ciencia infusa y con plenitud de gracia y de luz», y habiendo preexistido su Alma desde el principio de la Creación conviviendo con el Altísimo en la Bienaventuranza Eterna, y siendo Ella la Sede de la Sabiduría, y la misma Sabiduría, con pleno conocimiento de su altísima misión de ser la futura Madre de Dios, es sorprendente cómo ahora se turba ante las palabras del Ángel, y aparece como desconocedora de los planes divinos. Esta ignorancia pasajera de la Divina Virgen María sólo tiene explicación a la luz del Credo Palmariano, pues al hablar de Ella, dice: «Dios, en su Infinita Sabiduría, y para que esta excelsa Señora pudiera obrar en la altísima misión a que estaba consagrada, en determinados momentos de su vida la suspendía de la ciencia infusa y otros divinísimos dones, dejándola en el ser y estado común de todas las virtudes. Y así, con su heroico ejercicio de las mismas, ser la admiración de los Ángeles y el modelo ideal de los humanos». Como la Divina Virgen María tenía que cumplir con su altísima misión de ser Madre del Verbo Encarnado, Dios la había suspendido de la ciencia infusa y otros altísimos dones, para que así le fuera posible el ejercicio de las correspondientes virtudes heroicas.

10. La causa de la turbación está, pues, en las palabras misteriosas del Ángel, llenas de extrañas alabanzas que herían su gran modestia y profundísima humildad, pues era tan elevada esta virtud en María, que Ella se sentía indigna de la honra que el Arcángel le anunciaba. Además Ella presintió en su Alma que era la elegida para Madre de Dios, y no veía el modo de combinar esa maternidad con su voto de Perpetua Virginidad y su condición de desposada. Sumida en tales sentimientos, abandonó la fuente y se encaminó hacia su casa pensando cómo sería todo aquello, y una vez dentro de su aposento, procedió con la exquisita prudencia que distinguía su excelsa virtud y rectísimo juicio, postrándose en oración y meditación ante el Altísimo para alcanzar así el conocimiento de su divina voluntad, contenida en aquellas palabras.

11. Mas como era requisito indispensable, para que el Altísimo obrara la Encarnación del Verbo, el consentimiento del Santísimo José, Esposo de la Divina Virgen María, San Gabriel, después de la aparición en la fuente, se presentó en la casa de este Justísimo Varón, solicitando de él su Fíat al Misterio de la Encarnación. Con la aceptación de San José, el Arcángel se hizo presente de nuevo a María, la cual se hallaba en su casa de Nazaret absorta en profunda meditación, diciéndole estas palabras: «No temas, María, porque has hallado gracia delante de Dios: He aquí concebirás en tu seno, y parirás un Hijo, y llamarás su nombre JESÚS. Éste será grande, y será llamado Hijo del Altísimo, y le dará el Señor Dios el trono de David su padre: y reinará en la casa de Jacob por siempre, y no tendrá fin su reino» (Lc. I, 30-33). La expresión «no temas», tan usada en las apariciones celestiales, significa en este caso de María el aliento del Arcángel ante la turbación de la Divina Señora; la expresión «porque has hallado gracia delante de Dios», quiere decir que su continua oración por la Venida del Mesías había sido escuchada, y que Ella era la agraciada para ser su Madre. La Santísima Virgen María entendió, además, misteriosamente por las palabras del Arcángel, que su Esposo San José había dado su consentimiento a que en Ella se encarnara el Verbo Divino. Sólo le faltaba saber cómo podría ser Madre y seguir siendo Virgen, lo cual viene expresado en las siguientes palabras del texto sagrado: «Y dijo María al Ángel: ¿Cómo será esto, porque no conozco varón?» (Lc. I, 34); o sea: ¿Qué es lo que yo debo hacer para que esto se realice en Mí, ya que no es posible por vía natural, dado mi voto de Virginidad y el de mi Esposo?. El Mensajero Celestial le respondió que todo sería milagrosamente: «El Espíritu Santo sobrevendrá en Ti, y Te cubrirá con su sombra la virtud del Altísimo. Y por eso el Santo, que nacerá de Ti, será llamado Hijo de Dios» (Lc. I, 35).

12. En el versículo 36, el Arcángel, al comunicar a María la gravidez de Santa Isabel, le da al mismo tiempo una manifiesta señal de la grandeza de Dios en sus obras, poniendo el ejemplo de la concepción milagrosa de su prima ya en su vejez. Y concluye afirmando en el versículo 37 que nada hay imposible para Dios. María no dudó en absoluto del poder de Dios, mas tuvo que ejercitar su fe de que iba a cumplirse en Ella lo anunciado por el Arcángel, y por esa fe la felicitó Isabel, en la Visitación, con estas palabras: «Bienaventurada porque has creído...» (Lc. I, 45). Con el acto de fe que ejercitó María en la Encarnación del Verbo, Ella resumió y sobrepujó en grado sublime, la fe de todos los creyentes de todos los tiempos.

13. Una vez interpretado el pasaje que corresponde a la Anunciación, ahora procedemos a examinar el versículo 38, en el cual se refiere el momento mismo de la Encarnación del Verbo. Veamos el texto sagrado: «Y dijo María: He aquí la Esclava del Señor, hágase en Mí según tu palabra. Y el Ángel se retiró de Ella» (Lc. I, 38). La Divina Virgen al dar este Fíat como Esclava del Señor, creyendo en las palabras del Ángel, hizo posible que la Divina Víctima, Cristo Jesús, tomara carne en sus purísimas entrañas, cargando con todos los pecados de los hombres para cumplir como viador la Reparación y Redención. Con este Fíat Ella ofreció su sacrificio más grande, agradable y excelso, y que sólo sería superado en el Calvario. Además, la Divina María dio su aceptación con gran gozo y dolor al mismo tiempo; pues, por una parte, conocía que así el Eterno Padre sería infinitamente reparado, y por medio de esta reparación vendría la sobreabundante Redención para los hombres; y por otro lado, sentía dolor porque su Divino Hijo, concebido en su Seno virginal, sería el oprobio de las gentes, rechazado y crucificado por su propio pueblo; y, además, porque otros muchos, pisoteando la Sangre de Cristo, desaprovecharían la Redención.

14. En el mismo instante en que María pronuncia su Fíat al Altísimo, el Verbo Divino y el Alma Divinísima en Éste preexistente asumen un Cuerpo perfectísimo formado milagrosamente de la Sangre de María por el Alma de Cristo, actuando Esta última como instrumento creador del Espíritu Santo y de toda la Trinidad Augusta en la formación de su propio Cuerpo, e informándole al mismo tiempo. Detallamos más esta doctrina: Como el Espíritu Santo es la Personificación del Amor Trinitario y la Encarnación es Obra del Amor Divino, el Paráclito tiene una relación personal y especialísima con la Obra de la Encarnación como Esposo de María. A través de Él, la Trinidad Augusta manifiesta el amor de su Desposorio a esta Divina Señora, mediante el desbordamiento impetuoso del fuego divino, que cubre y traspasa irresistiblemente el Alma de María,

de la cual arrebata todo el ímpetu de su amorosa correspondencia, culminándose el Divino Desposorio al brotar tres gotas de Sangre de su Inmaculado Corazón, ejecutando Ella así su Fíat, y quedando formado en ese mismo instante el Divinísimo Cuerpo de Cristo. Con la Encarnación del Verbo, Dios Uno y Trino consumó de forma sublime y misteriosa, por la Persona del Espíritu Santo, su inefable Desposorio con la Virgen María, ya que por obra y gracia de este Divino Espíritu, María concibió en su vientre virginal a su Hijo Jesús. Con el Desposorio de los Sagrados Corazones, el Espíritu Santo quedó desposado también con el Inmaculado Corazón de María a través de un nuevo conducto, el Deífico Corazón. El Padre y el Verbo Divino no tuvieron relación personal directa en la formación del Cuerpo de Cristo; la tuvieron por la unidad de la Divina Esencia, ya que la Encarnación fue por obra y gracia del Espíritu Santo, el cual movió personalmente al Alma de Cristo para que Ésta realizase la formación de su propio Cuerpo. Luego el Espíritu Santo es verdadero Padre de la naturaleza humana completa de Cristo, pues Él formó su Cuerpo. Esto no quiere decir en absoluto que sea Padre del Hijo, es decir de la Divinidad, pues no dio nada de su propia substancia. En cambio la Virgen María dio de su propia substancia para la formación del Cuerpo del Hijo de Dios, por lo cual con todo derecho es la Madre de Dios.

15. Por el Desposorio espiritual de las Divinas Almas, brotó impetuosamente de lo más profundo del Alma de María la Gracia del Espíritu Santo, en el mismo instante que se desbordaban las tres gotas de Sangre del Inmaculado Corazón. Y esta Gracia Santificante se derramó en esta Sangre, formándose por la actuación del Alma de Cristo, como instrumento del Paráclito, un cuerpo de niño perfectísimo, consumándose el Desposorio de las Divinas Almas con la mística unión de los Sagrados Corazones.

16. Estas tres gotas de la Sangre Purísima de María, que brotaron de su Corazón, encierran distintos y profundos significados. Primero demuestran que la Encarnación del Verbo brotó desde el interior del Alma de María, como de una explosión de amor de las Tres Divinas Personas, al obrarse este Misterio por el poder de Dios Uno y Trino. Además, expresan la concurrencia de tres «Fíats» para que la Encarnación pudiera realizarse: el del Alma Divinísima de Cristo, el de la Divina María y el del Santísimo José. También significan que la Maternidad Divina de María lleva consigo un triple Desposorio: con el mismo Dios, con Cristo, Dios y Hombre, y con un Hombre, pura criatura, San José. Además, estas tres gotas de Sangre tienen otros simbolismos: Para realizarse la Encarnación del Verbo se requirió un triple ministerio sacerdotal: el del Alma de Cristo, el de María y el de San José; así también, para realizarse y completarse el Sacrificio del Calvario, fue necesaria la presencia de tres sacerdotes, tres víctimas y tres corazones traspasados: Jesús, María y San Juan Evangelista. También en la Misa, en la cual se renueva: el ofrecimiento espiritual de las Divinas Almas, al ofrecerse la Víctima en el Ofertorio; así como la Encarnación del Verbo, en la Consagración; y la Inmolación de Cristo en el Calvario, mediante la Comunión del Celebrante. Además se requieren tres corazones sacerdotales y la inmolación incruenta de tres víctimas.

17. «La Encarnación del Verbo Divino es la extensión de la Unión Hipostática, la cual es el Sumo y Eterno Sacerdocio de Cristo» (Def. dog. 44). Dios, en el mismo instante de crear el Alma de Cristo unida al Verbo Divino, la constituyó y ungió Alma esencialmente sacerdotal, y por lo tanto desde ese mismo instante existe Cristo, Sumo y Eterno Sacerdote. El hecho de la Unión Hipostática es la raíz misma del Sacerdocio de Cristo, porque en este momento creador, su Divinísima Alma fue inundada de la santidad increada e infinita del Verbo Divino y asumió, además de la Glorificación de Dios, la misión de Mediador entre Él y toda la Creación. El Alma de Cristo fue, pues, creada Alma Sacerdotal. Además, en el mismo instante de la Encarnación del Verbo, se obró la extensión del Sumo y Eterno Sacerdocio de Cristo a toda su Humanidad corpórea, la cual también quedó inundada de la santidad increada e infinita del Verbo, y por esta razón todo su Cuerpo es adorable.

18. Ahora desarrollamos la doctrina de la sublime Encarnación del Divino Desposorio de Jesús y María, que el Espíritu Santo obró en el mismo instante que tuvo lugar la Encarnación del Verbo, mediante la cual el Desposorio espiritual de las Almas de Cristo y María se extendió también a sus Corazones. Este mutuo y sublime Desposorio corporal entre Cristo y María fue a través de la entronización de un Trozo del Corazón de Cristo, con una Gota de su Sangre, en el Corazón de María, y de la entronización de un Trozo del Corazón de María, con una Gota de su Sangre, en el Corazón de Cristo, con la sublime intercomunicación de sangre entre ambos corazones; en virtud de estas entronizaciones, existe la real y verdadera presencia sacramental singularísima de Cristo en María y de María en Cristo, con un solo Corazón Místico, Desposorio de los Sagrados Corazones de Jesús y María, aunque perfectamente identificados y sin confusión; y así viven fundidos de modo majestuoso y único, llegando a una comunión perfecta, de tal manera, que todos los pensamientos, afectos, alegrías y dolores de Jesús y María, brotan de una misma fuente: Su Divino Desposorio.

19. Este desposorio es tan íntimo que, del Trozo del Deífico Corazón de Jesús y de su Gota de Sangre, que fueron entronizados en el Inmaculado Corazón de María, fluye, mediante esa misma Gota de Cristo y a través de ese mismo Trozo del Deífico Corazón, la Sangre de Cristo en el Inmaculado Corazón de María; al mismo tiempo que, del Trozo del Inmaculado Corazón de María y de su Gota de Sangre, que fueron entronizados en el Deífico Corazón de Jesús, fluye, mediante esa misma Gota de María y a través de ese mismo Trozo de su Inmaculado Corazón, la Sangre de María en el Deífico Corazón de Jesús. Además, en virtud de que el Trozo del Deífico Corazón de Jesús y la Gota de su Preciosísima Sangre están unidas hipostáticamente al Verbo Divino, al recibir el Inmaculado Corazón de María este Trozo del Deífico Corazón de Jesús y esa Gota de su Preciosísima Sangre, por concomitancia recibía, tanto en esa Carne como en esa Sangre, es decir, en cada una de las dos, a Cristo en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad. Asimismo, al recibir el Deífico Corazón de Jesús, el Trozo del Inmaculado Corazón de María, así como la Gota de su Purísima Sangre, por concomitancia recibía, tanto en esa Carne como en esa Sangre, a la Divina María en Cuerpo, Sangre y Alma. Mas, ese Trozo del Corazón de María y esa parte de su Purísima Sangre que quedan sacramentalmente en el Sacratísimo Corazón de Jesús, no están unidos hipostáticamente al Verbo Divino, ya que sólo sigue permaneciendo unida hipostáticamente al Verbo Divino la Sangre de María que Cristo asumió.

20. Ahora procedemos a desarrollar la doctrina del modo de estar presente, por la virtud de la concomitancia, en una parte de la naturaleza humana de Cristo, Cristo todo entero, así como en una parte de la persona de María, María toda entera. La palabra «concomitancia», que viene del verbo latino «concomitare», significa, como primera acepción, lo que acompaña a una cosa. La presencia por concomitancia es real y verdadera, pero de forma indirecta.

21. Para una mayor comprensión de nuestra doctrina, vamos a exponer, primero, la aplicación que este término tiene en la Sagrada Eucaristía. De dos maneras pueden hallarse presentes el Cuerpo y la Sangre de Cristo en la Eucaristía: por virtud de las palabras consagratorias («ex vi verborum»), o por natural concomitancia («ex naturali concomitantia»). En virtud de las palabras de la Consagración, se contienen el Cuerpo de Cristo bajo la especie de pan y su Sangre bajo la especie de vino; y por concomitancia, la Sangre, el Alma y la Divinidad bajo la especie de pan, y el Cuerpo, el Alma y la Divinidad bajo la especie de vino. En virtud de las palabras de la Consagración, se hace presente directamente en la Eucaristía lo que ellas expresamente significan. Las palabras de la Consagración del

pan significan expresa y formalmente el Cuerpo de Cristo, que se contiene igualmente tanto en la Sagrada Forma entera como en cualquier partícula de ella, ya que la intención de las palabras consagratorias es la de dejar directamente sacramentado todo el Cuerpo de Cristo en la Hostia, e implícitamente en cualquier partícula de ella. Otro tanto decimos de la fórmula de la Consagración del vino, cuyas palabras significan expresa y formalmente la Sangre de Cristo, la cual se halla contenida toda ella en cualquier porción, por pequeña que sea, de esa especie consagrada, ya que la intención de la fórmula consagratoria es la de dejar directamente sacramentada toda la Sangre de Cristo en cualquier porción de la especie «vino».

22. El Cuerpo de Cristo está realmente unido a la Sangre, al Alma y a la Divinidad, así como su Preciosísima Sangre está también realmente unida al Cuerpo, al Alma y a la Divinidad.

23. En la Sagrada Eucaristía, al estar presente el Cuerpo de Cristo vivo bajo la especie de pan, por concomitancia necesariamente ha de estar unida a Éste su Sangre de forma inseparable, pues Ésta es parte integral de la naturaleza humana de Cristo. Igualmente, al estar presente la Sangre de Cristo vivo en la especie de vino, ha de estar por concomitancia necesariamente unido a ella y de forma inseparable el Cuerpo, por la misma razón. Con lo que respecta al Alma de Cristo, por estar el Cuerpo de Cristo vivo y la Sangre de Cristo vivo, bajo sus respectivos accidentes, necesariamente ha de estar unida, por concomitancia, tanto al Cuerpo como a la Sangre, el Alma, y de forma inseparable, pues Cristo ya no puede morir. Por estar la Divinidad substancialmente unida a la naturaleza humana completa de Cristo, al ser ésta asumida por el Verbo Divino en virtud de la Unión Hipostática, tanto en el Cuerpo como en la Sangre de Cristo, indistintamente, está presente el Verbo Divino por concomitancia, y por estar el Hijo, están el Padre y el Espíritu Santo por la circuminsesión de las Tres Divinas Personas, es decir, por la Habitabilidad de cada Persona en las otras, en virtud de la unidad de la esencia. En el Cuerpo de Cristo, contenido substancialmente bajo los accidentes de pan, así como en la Sangre de Cristo, contenida substancialmente bajo los accidentes de vino, obra Cristo entero.

24. Concluimos diciendo que la Divina Virgen María está verdadera, real, espiritual y físicamente presente en la Sagrada Eucaristía, en cada especie sacramentada, por concomitancia, porque necesariamente está siempre unida a Cristo y además obra juntamente con Él. Esta presencia de toda María es en virtud del Desposorio Místico y real de Ella con la Sacratísima Humanidad de Cristo.

25. Una vez expuesta la concomitancia en la Eucaristía, ahora procedemos a hablar de la Presencia de Cristo en María y de María en Cristo en el Divino Desposorio de sus Almas y en la Encarnación de ese Desposorio. En el mismo instante de realizarse el Divino Desposorio de las Almas, el Alma Divinísima de Cristo habita directamente y de forma inseparable en el Alma Divina de María. En virtud de la Unión Hipostática de esa Alma Divinísima con la Segunda Persona de la Santísima Trinidad, el Verbo Divino habita también, desde ese mismo instante, por concomitancia, en el Alma de María; y en virtud de la circuminsesión de las Tres Divinas Personas, habitan también el Padre y el Espíritu Santo. El Alma de María, al quedar desposada directamente con el Alma de Cristo, y por concomitancia con la Santísima Trinidad, obra conjuntamente con ellos, lo cual revela su pertenencia al Consejo Divino. La presencia del Alma Divina de María en el Alma Divinísima de Cristo, en virtud del Divino Desposorio, es directa, porque excluye toda posibilidad de concomitancia.

26. De esta Habitabilidad del Alma de Cristo en el Alma de María y viceversa, hemos hablado en otros capítulos del presente Tratado, al referir cómo en el Antiguo Testamento siempre que se manifestaba el Alma de María bajo distintas formas, iba acompañada del Alma Divinísima de Cristo.

27. Finalmente, vamos a exponer el modo de estar presente Cristo en María y María en Cristo desde el mismo instante de obrarse la Encarnación del Divino Desposorio de Jesús y María, la cual es el Desposorio de los Sagrados Corazones.

28. Desde el mismo instante de realizarse la Encarnación del Verbo, Cristo íntegro habita en el Corazón Inmaculado de María en virtud de la entronización de un Trozo de su Deífico Corazón y de una Gota de su Preciosísima Sangre. Por la directa y sublime unión, sin mezcla ni confusión, de este Trozo de Corazón con la Carne de María, y de esa Gota de Sangre con la Sangre de María, Cristo queda también desposado con la Carne y con la Sangre de María, es decir con toda su naturaleza corpórea. Ese Trozo de Corazón de Cristo y esa Gota de su Preciosísima Sangre son dos sublimísimos accidentes cuantitativos. Tanto en el uno como en el otro, está Cristo entronizado en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad en el Corazón de María, de la siguiente manera: En el Trozo de Corazón está directamente toda la Carne de Cristo en virtud de la concomitancia especialísima de la unidad substancial de la carne gloriosa. Además, por natural concomitancia, lo está la Sangre y el Alma; así como la Divinidad, por la unión de la Humanidad de Cristo con la misma en la Persona del Verbo, y por circuminsesión el Padre y el Espíritu Santo. Por otro lado, en la Gota de la Preciosísima Sangre está directamente toda la Sangre de Cristo en virtud de la concomitancia especialísima de la unidad substancial de la sangre gloriosa. Además, por natural concomitancia está el Cuerpo y el Alma; así como la Divinidad, por la unión de la Humanidad de Cristo con la misma en la Persona del Verbo, y por circuminsesión el Padre y el Espíritu Santo.

29. También desde el mismo instante de la Encarnación del Verbo toda María habita en el Corazón de Cristo, en virtud de la entronización de un Trozo de su Inmaculado Corazón y de una Gota de su Purísima Sangre. Por la directa y sublime unión, sin mezcla ni confusión, de este Trozo de Corazón con la Carne de Cristo y de esa Gota de Sangre con la Sangre de Cristo, la Divina María queda también desposada con la Carne y Sangre de Cristo, es decir con toda su naturaleza corpórea. Ese Trozo del Corazón de María y esa Gota de su Purísima Sangre son dos sublimísimos accidentes cuantitativos. Tanto en el uno como en el otro, está María en Cuerpo, Sangre y Alma, entronizada en el Corazón de Cristo, de la siguiente manera: En el Trozo de Corazón, está directamente toda la Carne de María en virtud de la concomitancia especialísima de la unidad substancial de la carne gloriosa. Además, por natural concomitancia, está la Sangre y el Alma. Por otro lado, en la Gota de la Purísima Sangre, está directamente toda la Sangre de María en virtud de la concomitancia especialísima de la unidad substancial de la sangre gloriosa. Además, por natural concomitancia, está el Cuerpo y el Alma.

30. Como ya quedó definido, el Divinísimo Cuerpo de Cristo fue concebido en estado glorioso. Ahora definimos que María, en el momento de la Encarnación del Verbo, gozó de los dotes gloriosos que había recibido su Cuerpo en la Inmaculada Concepción, transfigurándose todo su ser; en virtud de lo cual, la Gota de Sangre y Trozo de Corazón, tanto de Cristo como de María, eran también gloriosos al realizarse la Encarnación del Desposorio. Mas, cuando Cristo y María, como viadores, tenían suspendidos sus dotes gloriosos, les quedaban también veladas estas cualidades en la Singularísima Presencia Sacramental del uno en el otro, sin perder esta mutua presencia, por conservarse el dote glorioso de la sacramentalidad. Una vez que dejaron de ser viadores, vienen gozando ya definitivamente de la plena glorificación de sus Cuerpos.

31. Para una mayor claridad de todo lo expuesto, haremos breve referencia a la doctrina de los cuerpos gloriosos, dejando así más comprensible el concepto dicho de concomitancia de la unidad substancial de la carne y sangre gloriosa, así como el de sublimísimo accidente cuantitativo. Tomamos como punto de apoyo la Definición dogmática de Su Santidad el Papa Gregorio XVII de «que uno de los dotes del cuerpo glorioso es la sacramentalidad». En virtud de esta sacramentalidad, un cuerpo glorioso se halla contenido íntegramente en cualquier porción

cuantitativa de él, ya que, por esa cualidad gloriosa, necesariamente el todo ha de acompañar a la parte. Además, es potestativo del cuerpo glorioso el manifestarse con sus accidentes, entre ellos el cuantitativo, bien total o parcialmente; y en este último caso queda sacramentado en cualquiera de sus partes, dada la espiritualización de su naturaleza material. En virtud de esta espiritualización, tanto la substancia de la carne como la substancia de la sangre de un cuerpo glorioso son indivisibles, y en cualquier porción de cada una de ellas le está acompañando directamente la totalidad de su substancia, por permanecer la unidad substancial en cada parte, dadas las cualidades gloriosas. Así como el alma es substancialmente indivisible, de la misma manera la carne y la sangre de un cuerpo glorioso son substancialmente indivisibles en sí mismas por gozar de las cualidades de los espíritus. Aclaramos que no es potestativo de un cuerpo glorioso el sacramentarse por transubstanciación. El caso de la transubstanciación en el Sacramento de la Eucaristía, en donde el Cuerpo y la Sangre de Cristo están contenidos bajo las especies de pan y vino, es un milagro singularísimo del poder de Dios, y por lo tanto excede a las facultades de un cuerpo glorioso. Resumiendo lo anterior concluimos diciendo: El concepto de sublimísimo accidente cuantitativo no corresponde totalmente al concepto filosófico de accidente, pues según este último, el accidente no es la substancia. Sin embargo, en cualquier parte de un cuerpo glorioso está íntegramente toda la substancia, con sus accidentes, en virtud del don de la sacramentalidad, que es propio de un cuerpo glorioso; el accidente cuantitativo referido a una parte de la carne y de la sangre de un cuerpo glorioso, es al mismo tiempo toda la substancia de esa carne y de esa sangre. Los sublimísimos accidentes cuantitativos de la Gota de Sangre de María y del Trozo de Corazón de Cristo, ocupan materialmente un lugar en el centro del corazón humano en que están entronizados, penetrando en él sin romperlo, ni reemplazar la porción de su carne o de su sangre ubicada en los mismos lugares que los Sublimísimos Accidentes ocupan.

32. El Desposorio de la Deífica Sangre de Jesús con la Purísima Sangre de María está sacramentado en la Gota de Sangre de la Divina María, mediante la cual se realiza la extensión de este Desposorio a los hombres, a fin de incorporarles al Cuerpo Místico de Cristo. Dicho Sacramento Singular del Desposorio lo reciben los nuevos fieles de la Iglesia de forma real, verdadera y física, mediante el Bautismo, bajo el Sublimísimo Accidente cuantitativo de la Gota de Sangre de la Divina María, al quedar ésta entronizada directamente en sus corazones, y por la concomitancia del Desposorio, también una Gota de Sangre de Cristo. En la Gota de Sangre de María está sacramentada directamente toda su Sangre por la concomitancia de la unidad substancial de la misma; y, además, por natural concomitancia, su Cuerpo y su Alma. En la Gota de Sangre de Cristo se halla igualmente Cristo todo entero. Tanto la presencia directa como la presencia por concomitancia es presencia real, verdadera y física.

33. Profundizando más en esta admirable doctrina, a continuación exponemos cuál es la naturaleza de este sublime y singular Sacramento de la Gota de Sangre de María.

34. Para que la Iglesia pudiese participar del Desposorio de la Deífica Sangre de Jesús con la Purísima Sangre de María, el Espíritu Santo donó al Cuerpo Místico el Sacramento de ese Desposorio, el cual es la Gota de Sangre de la Divina María. Dicho Sacramento se diferencia de la naturaleza de los siete Sacramentos de la Iglesia en que no es instrumento de la transmisión de la Gracia a la manera de estos siete Sacramentos, sino que es la misma Gracia Sacramentada, contenida en el Sacramento del Bautismo, y que se recibe a través de este Sacramento regenerativo. El Sacramento Singular de la Gota de Sangre de la Divina María hace al hombre consanguíneo con Cristo y con María, por la singular presencia sacramentada del Desposorio de sus Sacratísimas Sangres en el corazón del hombre; y, en virtud de esta presencia, lo eleva a la dignidad de hijo de Dios por la Habitabilidad del Espíritu Santo. El Sacramento de la Gota de Sangre de María es, pues, un sacramento de unión y mediación, por las siguientes razones: El fin último del Sacramento del Bautismo es el de transmitir a las almas la Gracia Santificante, o sea, la Habitabilidad del Espíritu Santo, quedando así el hombre divinizado. Mas esta suprema gracia de la filiación divina tiene que recibirla el hombre necesariamente a través de la naturaleza humana de Cristo, como Mediador de justicia que es entre Dios y los hombres, haciéndose estos consanguíneos con su Padre, Cristo-Hombre; el Cual, no conformándose con ejercer sólo una paternidad sobre la criatura humana, en el orden de la existencia natural, como Creador, por haberle hecho a imagen y semejanza de su propia naturaleza, le entrega, además, su propia Sangre a fin de que su Paternidad sobre la criatura humana, ahora en el orden de la gracia, sea también consanguínea. Al quedar el hombre elevado a la dignidad de hijo consanguíneo de Cristo, queda al mismo tiempo elevado a la altísima dignidad de hijo de Dios, participando de la Naturaleza Divina.

35. Mas para que el hombre pueda alcanzar esa filiación de consanguinidad con Nuestro Señor Jesucristo, es absolutamente necesario ser hijo consanguíneo de Nuestra Madre, la Virgen María, por ser Ella la Medianera de gracia entre Cristo y los hombres; pues, solamente a través de esta consanguinidad con María, el hombre puede ser consanguíneo con Cristo. He aquí por qué mediante el Sacramento del Bautismo se recibe directamente la Sangre de María sacramentada en el Sublimísimo Accidente de una Gota de su Sangre; y en ésta, por concomitancia, la Sangre de Cristo, con la cual está desposada.

36. A la vista de la doctrina expuesta, comprendemos perfectamente el significado de las palabras de la Divina Virgen María en su mensaje del 9 de agosto de 1980 a Su Santidad el Papa Gregorio XVII, al decir Ella: «Yo soy la Gracia... Los que sois miembros de la Iglesia Una, Santa, Católica, Apostólica y Palmariana, estáis alimentados con la Sangre del Cordero, cuya Sangre procede de la Madre del Cordero. Como Madre del Cuerpo Místico de Cristo que soy, sigo alimentando a Cristo en la Iglesia».

37. Concluimos diciendo que la Gota de la Preciosísima Sangre de Cristo entronizada en el Corazón Inmaculado de María, Desposorio de Cristo con María, como asimismo la Gota de Sangre de la Divina María en el Deífico Corazón de Jesús, Desposorio de María con Cristo, y el continuo flujo de sangre de Cristo a María y de María a Cristo, es el mismo y único singularísimo sacramento del Desposorio directo de toda la Sangre de Cristo con toda la Sangre de la Divina María, el cual el Espíritu Santo donó a la Iglesia como Sacramento Singular bajo el Sublimísimo Accidente cuantitativo de la Gota de Sangre de María.

38. El Desposorio de la Deífica Carne de Cristo con la Purísima Carne de María está también sacramentado en el Trozo de Corazón de Cristo. Este Sacramento Singular del Desposorio, lo reciben real, verdadera y físicamente los miembros vivos del Cuerpo Místico, bajo el Sublimísimo Accidente cuantitativo del Trozo de Corazón de Cristo, al quedar éste entronizado directamente en sus corazones y, por la concomitancia del Desposorio, también un Trozo del Corazón de María; dicho Sacramento se recibe mediante la Sagrada Comunión, en el mismo instante de corromperse la especie sacramental. En el Trozo de Corazón de Cristo está sacramentada directamente toda su Carne por la concomitancia de la unidad substancial de la misma; por natural concomitancia lo está la Sangre y el Alma; la Divinidad lo está por la unión de la Humanidad de Cristo con la misma en la Persona del Verbo; y por circuminsesión están también el Padre y el Espíritu Santo. En el Trozo de Corazón de María se halla María toda entera. Concluimos diciendo que el Trozo del Deífico Corazón de Jesús entronizado en el Corazón de María, Desposorio de Cristo con María, como asimismo el Trozo del Corazón de María entronizado en el Deífico Corazón de Jesús, Desposorio de María con Cristo, es el mismo y único

singularísimo sacramento del Desposorio directo del Corazón de Jesús con el Corazón de María; o sea, el Desposorio directo de toda la Carne de Cristo con toda la Carne de María, contenido bajo el Sublimísimo Accidente cuantitativo del Trozo de Corazón de Cristo, el cual es el Sacramento Singular donado por el Espíritu Santo a la Iglesia. Tanto la presencia directa como la presencia por concomitancia es real, verdadera y física.

39. Profundizamos más sobre la naturaleza de este Sacramento del Trozo del Deífico Corazón de Jesucristo. Además de darse como comida y bebida en el Augustísimo y Divinísimo Sacramento de la Eucaristía, quiere también que ese alimento divino permanezca substancialmente en el hombre. Por eso, al perderse la presencia eucarística del Cuerpo y de la Sangre de Cristo, y también del Cuerpo y de la Sangre de María, por la corrupción de las especies sacramentales, en el mismo instante queda en nuestros corazones la presencia del Desposorio de la Carne de Cristo con la Carne de María bajo el Sublimísimo Accidente cuantitativo del Trozo del Deífico Corazón de Jesús, que es, pues, el Sacramento de conservación de la substancia eucarística, para que el alma y el cuerpo vivan a través de él en una permanente, directa y mayor unión con Cristo y con María. Este Sacramento Singular es la misma Gracia que está Sacramentada en la Eucaristía, y que se recibe a través de este Augustísimo Sacramento.

Capítulo XXVI.-
La Concepción del Cuerpo Místico de Cristo y otros sublimes misterios con él relacionados

1. Antes de proceder al desarrollo de la doctrina reservada a este capítulo, dejamos constancia que, cuando se habla de presencia directa, así como de presencia indirecta o por concomitancia, en las almas como en los corazones de los fieles, bien de la Humanidad de Cristo o de la Persona de María, como del Espíritu Santo, ha de entenderse lo siguiente:

La presencia directa es aquella que no necesita de otro medio para hacerse y estar presente. La indirecta, o sea por concomitancia, es aquella que sí necesita de otro medio para hacerse y estar presente. Mas, la unión o desposorio que se realiza a través de dichas presencias es directo; así como también el modo de actuar de ambas en el alma o en el corazón de los fieles es directo. De esta manera ha de entenderse la frase dicha en el capítulo anterior: «La presencia por concomitancia es real y verdadera, aunque de forma indirecta».

2. Baste un ejemplo para que se comprenda mejor esta doctrina: La Gota de Sangre de la Divina María adquirida en el Bautismo, se recibe y permanece de forma directa, y queda desposada con el corazón de los fieles de esta misma forma, es decir, tocando sus corazones. La Gota de Sangre de Cristo, que también adquieren los fieles en el Bautismo, se recibe y está de forma indirecta, pues viene con la de María por concomitancia; mas su desposorio con el corazón de los fieles es directo, o sea, toca físicamente sus corazones. Y todo lo que está sacramentado en ambas Gotas, se desposa también directamente con los corazones de los fieles, como por ejemplo el Espíritu Santo.

3. Concluimos diciendo que el desposorio, tanto de Cristo como de María, para con los fieles, es alma con alma, cuerpo con cuerpo, sangre con sangre; y el Espíritu Santo informa sobrenaturalmente la naturaleza humana de los fieles, y cada parte de ella, divinizándola, vivificándola y elevándola al orden hipostático. Luego, hace de la naturaleza humana de cada fiel un nuevo ser, es decir, un hijo de Dios y heredero del Padre. Al decir que el Espíritu Santo informa la naturaleza humana sobrenaturalizándola, no damos el sentido estricto que tiene el concepto filosófico de la palabra informar; aunque nuestro sentido guarda una sublime analogía con el alma cuando informa al cuerpo.

4. Una vez que hemos diferenciado con claridad entre presencia directa e indirecta, en cuanto al modo de realizarse esta presencia, así como en cuanto a la razón de su permanencia o forma de estar, queremos dejar constancia de lo que, a través de la palabra «presencia», se manifiesta real, verdadera y físicamente, con independencia de la referida distinción. La palabra «presencia» encierra distintos términos con sus propios matices; mas, todos comprendidos en un mismo significado. Veamos los más usados: Con la palabra «entronización», indicamos cómo Cristo y María, así como el Espíritu Santo, están sentados sobre regio trono en las almas y en los corazones de los fieles, por ser estos la sede oficial de estas Divinas Majestades; y, por lo tanto, viven y reinan en ellos como en su propio palacio, es decir, tienen allí su habitabilidad. Mas, necesariamente, dicha entronización y convivencia llevan consigo, al mismo tiempo, una sublime unión o desposorio de Jesús y de María con todo el ser de esos fieles, en esta forma: alma con alma, carne con carne y sangre con sangre; y el Espíritu Santo queda desposado también, informando y vivificándolo todo. Y finalmente, la presencia, con todo su rico contenido, lleva también, obligatoriamente implícita, la actuación concorde y simultánea de Jesús, de María y del Espíritu Santo en los miembros vivos del Cuerpo Místico de Cristo.

5. Hecha la distinción de los distintos matices contenidos en la presencia, concluimos diciendo que, al usar este término, estamos usando implícitamente, al mismo tiempo, los de entronización, habitabilidad, unión o desposorio, y otros más que encierran el mismo significado; y, por lo tanto, cuando usamos indistintamente cualquiera de estos términos, van contenidos todos los otros; o sea, que es igual usar uno que otro. Veamos un caso concreto: Cuando decimos que la Gota de Sangre de María está presente en nuestros corazones, lo cual es de forma directa, estamos diciendo, al mismo tiempo, que en nosotros se ha entronizado, que habita, que se ha unido o desposado y que actúa en todo nuestro ser; es decir, que está real, verdadera y físicamente dentro de nosotros y que fluye por nuestras venas. Cuando decimos que la Gota de Sangre de Cristo está presente en nuestros corazones, lo cual es de forma indirecta o por concomitancia, estamos diciendo lo mismo que cuando hablamos antes de la Gota de Sangre de la Divina María; o sea: que en nosotros se ha entronizado, que habita, que se ha unido o desposado y que actúa en todo nuestro ser; es decir, que está real, verdadera y físicamente en nosotros y que fluye por nuestras venas. Cuando decimos que el Espíritu Santo está presente en nuestros corazones, lo cual es de forma indirecta, estamos igualmente diciendo que se ha entronizado, que habita, que se ha unido o desposado, y que actúa en nosotros real y personalmente.

6. Además, es doctrinalmente correcto el decir expresiones como éstas: Cristo está en mí al estarlo María; Cristo está entronizado en mí al estar entronizada María; Cristo habita en mí al habitar María; Cristo está desposado conmigo al estar desposada María. Pues, aunque nos estamos refiriendo a la presencia indirecta de Cristo en nosotros a través de la Gota de Sangre de María, estamos al mismo tiempo afirmando que, ambas presencias, es decir, tanto de Jesús como de María, son igualmente reales, verdaderas y físicas.

7. De la misma manera, es doctrinalmente correcto decir, por ejemplo, María está entronizada en mí al estarlo Cristo, cuando nos referimos a la presencia indirecta de María en nosotros a través del Trozo de Corazón de Cristo, ya que estamos al mismo tiempo afirmando que ambas presencias, tanto de Jesús como de María, son igualmente reales, verdaderas y físicas.

8. También en el Desposorio de Cristo en María y de María en Cristo, se dan al mismo tiempo estas dos formas de presencia directa e indirecta o por concomitancia, antes expuestas, como

ya dejamos constancia en el capítulo anterior al hablar detalladamente de este mutuo Desposorio. En cualquiera de estas formas se aplica la doctrina antes expuesta en el capítulo presente.

9. Completamos la doctrina anterior, diciendo que existen distintos grados en el desposorio de los fieles con Cristo y María:

a) En la actual economía de la gracia, los miembros de la Iglesia quedan desposados con María al recibir en sus corazones, de forma directa, mediante el Bautismo, la Gota de su Purísima Sangre, quedando por este medio desposados también con Cristo. Mas, como la presencia de Cristo en el corazón de los fieles, mediante esa Gota de Sangre de su Divina Madre, es por concomitancia, el grado de desposorio de Él con los mismos es inferior al que se realiza por la presencia directa del Trozo de su Deífico Corazón recibido por los fieles en virtud de la Sagrada Comunión; este aumento del desposorio con Cristo no produce un mayor grado de desposorio con María. Por otro lado, al aumentar en el corazón de los fieles la Gota de Sangre de la Divina María por la digna recepción de la Sagrada Eucaristía, así como por los demás Sacramentos y el ejercicio de las virtudes, se obra en ellos una mayor penetración de la misma Sangre, que supone un mayor desposorio con María, lo cual redunda en un mayor grado de desposorio con Cristo. Entiéndase por digna recepción, el estar en gracia y tener recta intención.

b) En la economía de la gracia correspondiente al Reino Mesiánico, los fieles de la tierra y los Bienaventurados del Cielo alcanzarán un mayor grado de desposorio con María al completarse el desposorio de todos con la Divina Señora, mediante la entronización de los mismos en su Inmaculado Corazón; lo cual redundará en un mayor grado de desposorio de ellos con Cristo al quedar entronizados también, por concomitancia, en su Deífico Corazón. Además, en el corazón de los fieles de la tierra aumentará el grado de desposorio con Cristo y María según aumente el grado de su amor a Dios.

c) El pleno y definitivo grado de desposorio con Cristo se alcanzará con las Bodas del Cordero, al quedar entronizados directamente todos los Bienaventurados del Cielo en su Deífico Corazón.

10. En las distintas economías de la gracia antes mencionadas, el grado de desposorio con la Divinidad dependerá del grado de desposorio con la Sacratísima Humanidad de Cristo.

11. Finalmente añadimos: En el desposorio de cada miembro de la Iglesia con la Virgen María, el desposorio de Carne con carne, Sangre con sangre, y Alma con alma, es del mismo grado en cada uno de estos tres elementos.

12. En el desposorio de cada miembro de la Iglesia con la Sacratísima Humanidad de Cristo, el desposorio de Carne con carne, Sangre con sangre y Alma con alma, es del mismo grado en cada uno de estos tres elementos.

13. Otro de los grandes misterios que el Espíritu Santo obró en el mismo instante de la Encarnación del Verbo, fue el de la Fecundación y simultánea Concepción del Cuerpo Místico de Cristo, o sea la Iglesia. Mas, antes de penetrar en esta cuestión, es preciso esclarecer y ampliar la doctrina expuesta en capítulos anteriores acerca del Alma Mística de la Iglesia y también del Cuerpo Místico de María, por ser éstos elementos esenciales para la Concepción del Cuerpo Místico de Cristo.

14. Hasta el momento de realizarse la Concepción Inmaculada de María, se pertenecía a la Iglesia a través de la vinculación, o también mediante la incorporación, al Alma Mística. La primera, que fue la forma más común de aquel tiempo, se realizaba mediante sacramentos imperfectos, como por ejemplo la circuncisión. La segunda, o sea la incorporación, era la forma directa, auténtica y plena, que se adquiría sólo por privilegio especial, al quedar el alma santificada por el Sacramento de la Triple Bendición, que era el único medio para conseguir esa gracia.

15. Como ya dejamos definido, el Alma de María habitaba directamente en ese Misterioso Sacramento, al ser Ella uno de los tres elementos esenciales que lo componían. Y, en virtud del Divino Desposorio, es decir, por la concomitancia especial de éste, necesariamente habitaba también el Alma Divinísima, y por consiguiente el Alma Mística, por ser el mismo Espiritual Desposorio. La Triple Bendición era, pues, el único Sacramento Perfecto de la Antigua Ley, ya que dotaba a las almas de la Habitabilidad del Espíritu Santo a través de la presencia en ellas del Alma Mística; y en esta eficacia equivalía al Sacramento Singular de la Gota de Sangre de la Divina María; sin embargo, este último es un Sacramento más completo, pues por él se hace posible, también, en el corazón de los fieles, la presencia física del Desposorio Corporal de Cristo y María.

16. Los miembros vivos incorporados al Alma Mística, o sea, a la Antigua Iglesia, gozaban en sus almas de la Habitabilidad del Alma de María; y también tenían la presencia, por concomitancia, del Alma Divinísima de Cristo; y en Él, la Santísima Trinidad; y por una concomitancia especial sacramental, poseían también las semillas de Adán y Eva; es decir, estaba entronizado en las almas de ellos el Sacramento de la Triple Bendición. Este modo de estar presente el Sacratísimo Misterio, era la forma ordinaria para todos los fieles santificados que se mantenían en estado de gracia. Los santos Patriarcas Abrahán, Isaac y Jacob, así como José, gozaron, además de la presencia ordinaria del Divino Sacramento en sus almas, de otra presencia de carácter extraordinario, pues por un privilegio especialísimo tuvieron depositada directamente la Triple Bendición en sus cuerpos, ocupando las semillas de Adán y Eva materialmente un lugar, y formando en ellos un natural abultamiento perceptible por el tacto y por la vista. Estas semillas, como ya quedó definido, eran elementos esenciales para la futura formación del Cuerpo Inmaculado de María, y en Ella el de Cristo, futuras Víctimas del Calvario. Las gracias que Dios concedió mediante la Triple Bendición, eran aplicaciones anticipadas de los méritos infinitos del Sacrificio de la Cruz. Cuando los tres primeros Patriarcas transmitieron el Depósito de la Triple Bendición, en la forma dicha en capítulos anteriores, perdieron la presencia extraordinaria de este Sacratísimo Misterio, mas siguieron gozando de la presencia ordinaria de los santificados. José, hijo de Jacob, murió con este Sagrado Depósito en su cuerpo por haberse extinguido el poder de transmisión del mismo, siendo sacado posteriormente de sus huesos por Moisés. El privilegio concedido a estos cuatro Patriarcas, de ser Tabernáculos vivos y custodios personales del Sacratísimo Misterio de la Triple Bendición, iba íntimamente ligado con su sacerdocio eterno, que les fue conferido, después, mediante el rito de una bendición especial. Pasados mil cuatrocientos noventa años desde la extracción de estas semillas por Moisés, San Joaquín recibió en su cuerpo dichas semillas gloriosas, y transmitió a su Esposa Santa Ana la correspondiente a su sexo, mediante el místico y sublime abrazo bajo la Puerta Dorada, realizándose en ese mismo instante la fusión de las semillas de Adán y Eva con las respectivas de San Joaquín y Santa Ana, quedando éstas transformadas sin perder sus características personales, según quedó expuesto y definido en el capítulo XXI del presente Tratado. Durante este período de siete días, a contar desde el sublime abrazo hasta la Inmaculada Concepción de María, todos los miembros incorporados al Alma Mística de la Iglesia tuvieron en sus almas, por concomitancia sacramental, los gérmenes ahora gloriosos de Santa Ana y San Joaquín. Todo esto sucedió siete días antes de la Concepción Inmaculada de María.

17. Examinamos con más detalle esta doctrina: Los Padres de la Divina María gozaron, desde el instante de ser presantificados, de la habitabilidad en sus almas del Sacramento de la Triple Bendición, al igual que los demás fieles santificados del Antiguo Testamento. Al obrarse la transformación de sus santísimos gérmenes bajo la Puerta Dorada, el Misterioso Sacramento recibió una mayor perfección, quedando ahora constituido por el Alma de María y por los gérmenes gloriosos de Santa Ana y San Joaquín, que absorbieron los de Adán y Eva. El nuevo Sacramento de la Triple Bendición, a diferencia del

antiguo, que había estado contenido dentro de una diminuta envoltura, se manifestó de la siguiente forma: Sus dos nuevos elementos materiales se hallaban uno en Santa Ana y otro en San Joaquín, unificados sacramentalmente por el tercer elemento, que era el Alma de María, la cual habitaba en ambos gérmenes. Además, entre dichas semillas existía una sola envoltura en virtud de la unidad indisoluble del matrimonio, que hace de los dos santísimos cuerpos una sola carne. Durante los siete días que mediaron desde el sublime abrazo hasta la Concepción Inmaculada de María, la Triple Bendición continuó habitando, ahora en su nuevo y más perfecto estado, en las almas de los santísimos cónyuges, Ana y Joaquín; o sea, cada uno de ellos gozaba de la habitabilidad del Alma de María y, además, por concomitancia, de la de esas semillas gloriosas. Y con independencia de esta presencia en sus almas, Santa Ana y San Joaquín tenían, cada uno, su propio germen biológico glorioso en su respectivo lugar apropiado del cuerpo, en espera de su pronta y sublime unión conyugal para la Inmaculada Concepción de María. Al unirse estas dos semillas en el seno de Santa Ana y formarse biológicamente el Cuerpo perfectísimo de María, informado éste en el mismo instante por su Divina Alma, se realizó también, por concomitancia, sacramentalmente, la misma transformación corporal en las almas de los santísimos Padres de la Virgen, así como en las de los fieles santificados, pasando de esta manera a incorporarse todos al Cuerpo Místico de María.

18. Este Santo Concilio afirma y define que durante estos siete días en que Santa Ana y San Joaquín fueron custodios de la nueva Triple Bendición, puesto que sus gérmenes gloriosos, en unión al Alma de María constituían el Sacramento Perfecto de la Iglesia durante este período, se obraron a través de dichos cónyuges y en virtud de ese Sacramento algunas santificaciones.

19. Ahora, abordamos la doctrina del singular sacerdocio de los Padres de la Divina María, Santa Ana y San Joaquín, cuyo especial carácter sacerdotal lo recibieron en el sublime abrazo de la Puerta Dorada, al ser transformadas sus semillas por las de Adán y Eva. Mas, el ejercicio de ese ministerio estaba dirigido y limitado exclusivamente a la Concepción Inmaculada de María y a su Cuerpo Místico.

20. Era indispensable, según el plan divino, que el Alma preexistente de la Divina María se encarnase para completar, en unión a su Divino Hijo, la Obra de la Reparación y de la Redención. Para ello se necesitaba la concurrencia de un triple fíat sacerdotal: el del Alma de María, el de Santa Ana y el de San Joaquín. Mas, como todo «fíat» lleva consigo la renuncia a la propia voluntad y la plena disposición del alma para aceptar los planes del Altísimo, por muy dolorosos que sean, el fíat de Santa Ana y San Joaquín fue de inmenso gozo y dolor al mismo tiempo. A la dicha inenarrable que embargó sus corazones por el anuncio angélico de la futura Concepción de su Hija, vehementemente deseada por ellos, se les unió un agudísimo dolor al saber, al mismo tiempo, por divina revelación, que el Fruto de sus entrañas sería la Covíctima del Redentor en el Calvario, cuyo Corazón maternal sería traspasado realmente por una lanza, en unión al de su Divino Hijo, produciéndole el dolor más amargo que una madre habría de sufrir. Era conveniente, pues, en los planes divinos, que Santa Ana y San Joaquín, Padres del Cuerpo Místico de María y Abuelos del Cuerpo Místico de Cristo, participaran de los padecimientos de su Santísima Hija, así como de su Divino Nieto Jesucristo; y, de esa manera, el fíat pronunciado por los Padres de la Santísima Virgen fuera el ejercicio de un eminente acto heroico y, por lo tanto, sumamente meritorio y beneficioso para la Iglesia. Por eso, los Padres de la Divina María, al mismo tiempo que les era anunciada la feliz nueva de la futura Concepción de su Hija, fueron trasladados en visión al Monte Calvario, contemplando anticipadamente, con amarguísimo dolor, la inmolación de las dos Víctimas propiciatorias, Jesús y María. Ante esta desgarradora representación, Santa Ana y San Joaquín, impulsados por un vehementísimo amor a Dios, se ofrecieron también como víctimas sacerdotales dando su fíat a la Concepción de su Divina Hija, pues en ello iba la Redención del Género Humano.

21. Los Santísimos Padres de la Divina María consumaron sublimemente el ejercicio de su ministerio sacerdotal revistiendo a su Divina Hija con su propia carne, cooperando así a la Concepción del Cuerpo Místico de María y haciendo posible que las almas de los fieles quedaran desposadas también con la Carne y la Sangre de Ella. De esta manera fueron constituidos, dentro del Cuerpo Místico de María, en comedianeros indispensables entre el Mediador Universal, el Santísimo José, y los fieles de esa Iglesia. La mediación de Santa Ana y San Joaquín dejó de ser necesaria al constituirse el Cuerpo Místico de Cristo; mas, siguen ejerciendo en él una poderosa intercesión como excelsos Patronos y Abuelos de la Iglesia Universal.

22. Completamos la doctrina expuesta sobre el ministerio de Santa Ana y San Joaquín, diciendo que su sacerdocio es inferior al del Santísimo José y superior al Sacerdocio Ministerial y al sacerdocio común de los fieles. Réstanos decir que, no obstante la excelencia del sacerdocio de los Padres de la Virgen María y su superioridad al Sacerdocio Ministerial, sus actos para ser infinitos necesitaron de la unión de sacrificios realizada por San Juan al pie de la Cruz; y, por lo tanto, tuvieron que esperar a ese momento.

23. En el mismo instante de realizarse la Concepción Inmaculada de María, se obró también el Desposorio del Alma Divinísima de Cristo con la naturaleza corpórea de María, al entronizarse en la Deífica Alma la Carne y la Sangre de su Madre, en virtud de la extensión del Desposorio de las Divinas Almas; realizándose al mismo tiempo la Concepción del Cuerpo Místico de María en el vientre privilegiado de Santa Ana.

24. El Cuerpo Místico de María no era una figura del Cuerpo Místico de Cristo, sino la primera forma corpórea de la Iglesia, compuesto de los esenciales elementos: Cuerpo, Sangre, Alma Creada y Alma Increada.

25. Trataremos ahora del Cuerpo Místico de María en lo que se refiere a la Iglesia Militante:

A. El primer aspecto esencial del Cuerpo Místico de María es el visible, que es la estructura externa organizada jerárquicamente, e integrado, en general, por todos los miembros santificados y vinculados sometidos a la Ley de Moisés bajo la autoridad eclesiástica.

B. El segundo aspecto esencial del Cuerpo Místico de María es el invisible, el cual estaba formado por cuatro elementos:

a) El Cuerpo, que era la Carne Mística: Desposorio de la Carne de María con la carne de los fieles en estado de Gracia Santificante, formando místicamente una sola Carne.

b) La Sangre, que era la Sangre Mística: Desposorio de la Sangre de María con la sangre de los fieles en estado de Gracia Santificante, formando místicamente una sola Sangre.

c) El Alma Creada, que es el Alma Mística, debemos considerarla en un doble aspecto:

1. El Alma Mística en su aspecto esencial, que es el Desposorio de las Almas de Cristo y María, con independencia de su Desposorio con las almas de los fieles.

2. El Alma Mística en su aspecto extensivo, que era el Desposorio de las Almas de Cristo y María con las almas de los miembros santificados en estado de gracia, formando con ellas una sola Alma, la cual era el Alma Mística Total del Cuerpo Místico de María.

d) El Alma Increada, que es el Espíritu Santo: vivificador y santificador de los miembros de la Iglesia, presente en estos a través del Alma Mística considerada ésta en su aspecto esencial.

26. Asentada claramente la doctrina sobre los dos aspectos esenciales del Cuerpo Místico de María, procedemos ahora a desarrollar su aplicación en la Iglesia Militante, según la economía de la gracia de aquel tiempo:

a) Los miembros vivos del Cuerpo Místico de María: es decir, los santificados que poseían la Habitabilidad del Espíritu

Santo y los vinculados que poseían la gracia justificante imperfecta, formaban el Cuerpo vivo de la Iglesia Militante.

b) Los miembros muertos del Cuerpo Místico de María: es decir, los santificados que habían perdido la Habitabilidad del Espíritu Santo y los vinculados que habían perdido la gracia justificante imperfecta por el pecado mortal, formaban el Cuerpo muerto de la Iglesia Militante.

27. Por consiguiente, el Cuerpo Místico de María en su aspecto esencial visible estaba integrado por dos clases de cuerpos o grupos: el de los miembros vivos y el de los miembros muertos.

28. Desarrollamos más la doctrina expuesta: En la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María, el Espíritu Santo obró una presencia sacramental de la Virgen María en el Inmaculado Corazón de la misma, en virtud de la entronización en él de una Gota de su Purísima Sangre. Dicho Sacramento de la Gota de Sangre del Cuerpo Místico de María era un sublimísimo accidente cuantitativo en el que estaba sacramentado: directamente, toda la Sangre de María en virtud de la concomitancia especialísima de la unidad substancial de la sangre gloriosa; por natural concomitancia, su Cuerpo y su Alma; por la concomitancia sobrenatural del Divino Desposorio, también se hallaba el Alma de Cristo; en virtud de la Unión Hipostática, lo estaba el Verbo; y por circuminsesión, el Padre y el Espíritu Santo.

29. Antes de referirnos a los miembros del Cuerpo Místico de María, completamos la doctrina anteriormente expuesta sobre el Desposorio del Alma Divinísima de Cristo con la Carne y Sangre de María, agregando ahora que éste se realizó al entronizarse la Gota de la Purísima Sangre de la Virgen en el Alma Divinísima de Cristo, en virtud de la concomitancia sobrenatural del Divino Desposorio de las Almas. Mediante esta entronización de la Gota de Sangre de María en el Alma Divinísima de Cristo, la Carne y la Sangre de María, sacramentadas en la Gota de la Purísima Sangre, quedaron entronizadas en el Verbo Divino; y por consiguiente en el Padre y en el Espíritu Santo.

30. Al obrarse la Concepción Inmaculada de María, todos los miembros militantes de la Iglesia del Alma Mística que gozaban en sus almas de la presencia de las Almas de Cristo y María, y, por consiguiente, de la Habitabilidad del Espíritu Santo, pasaron a formar parte del Cuerpo Místico de María mediante la entronización directa en sus corazones del Sacramento de la Gota de la Purísima Sangre; pues, al obrar el Espíritu Santo la presencia sacramental de la Divina Señora en su Inmaculado Corazón, mediante la entronización en éste de una Gota de su Sangre, en ese mismo instante se realizó la presencia del Sacramento de esa Gota purísima en todos los corazones de los fieles en estado de Gracia Santificante. En la constitución del Cuerpo Místico de María, destacamos la existencia, en un mismo instante, de dos procesos: uno biológico y natural, que es la formación del Cuerpo físico perfectísimo de María, Cabeza no manifiesta o invisible de su Cuerpo Místico, ya que lo gobernaba en su aspecto invisible y no externamente; y otro sobrenatural, que fue la sacramentación de ese Cuerpo físico perfectísimo en una Gota de su Purísima Sangre y la donación de ésta a los fieles. Esto nos lleva a ver una triple finalidad de este Sacramento de la Gota de Sangre del Cuerpo Místico de María: La primera y principal, fue la de preparar el futuro Desposorio de las Sangres de Jesús y de María; la segunda, la formación del Cuerpo Místico de Cristo; y la tercera, la formación del Cuerpo Místico de María.

31. Los nuevos miembros santificados a partir de la Inmaculada Concepción de María hasta la Encarnación del Verbo, cuyas santificaciones se realizaron exclusivamente por el ministerio sacerdotal de la Divina Virgen María, fueron incorporándose a su Cuerpo Místico en virtud de la entronización directa en sus corazones de la Gota de su Purísima Sangre.

32. Como consecuencia de lo anteriormente dicho, añadimos que sólo en virtud de la presencia en el corazón de los fieles del Sacramento de la Gota de Sangre de la Divina María, se hacía posible la incorporación plena de estos miembros a su Cuerpo Místico y la recepción del flujo por sus venas de esa misma Sangre Inmaculada.

33. Con respecto a los miembros militantes santificados de la Iglesia del Alma Mística que al obrarse la Concepción Inmaculada de María no gozaban de la Habitabilidad del Espíritu Santo por vivir en pecado mortal, estos no recibieron la Gota de Sangre de María; mas, pasaron a incorporarse a su Cuerpo Místico mientras conservaron la fe en Jesucristo venidero, aceptaban la Ley de Moisés y se sometían a la autoridad eclesiástica. Igualmente se mantenían así incorporados aquellos que, siendo santificados a partir de la Concepción del Cuerpo Místico de María, habían perdido por el pecado mortal la presencia en sus corazones de la Gota de la Sangre Inmaculada.

34. En cuanto a los miembros que estaban vinculados a la Iglesia del Alma Mística, al obrarse la Concepción Inmaculada de María quedaron vinculados a su Cuerpo Místico: unos como miembros vivos, por poseer la gracia justificante imperfecta; y otros como miembros muertos, al no poseer esta gracia por estar en pecado mortal. Estos últimos seguían perteneciendo a la Iglesia mientras conservaban la fe en el Mesías Prometido, aceptaban la Ley de Moisés y se sometían a la autoridad de la jerarquía eclesiástica. Las sucesivas vinculaciones al Cuerpo Místico de María fueron en virtud de la circuncisión y de otros sacramentos imperfectos.

35. En lo que se refiere a los Ángeles, estos también fueron agraciados con la habitabilidad de la Gota de Sangre de la Divina María, en conformidad a su naturaleza angélica.

36. También, con la Inmaculada Concepción de María, tanto los miembros santificados que esperaban en el Seno de Abrahán, como los miembros santificados que se purificaban en el Purgatorio, recibieron en sus almas la presencia de la Gota de Sangre de la Divina María en virtud de la concomitancia sobrenatural del Desposorio de dichas almas con el Alma de la Divina Señora.

37. Los Ángeles (Iglesia Triunfante), las almas de los santificados del Seno de Abrahán (Iglesia Expectante) y las almas de los santificados del Purgatorio (Iglesia Purgante), estaban también comprendidos en la Carne Mística y en la Sangre Mística, así como en el Alma Mística, considerada esta última en el aspecto extensivo de la misma, conforme a su peculiar desposorio en razón a sus respectivas naturalezas.

38. Otro de los grandes misterios, realizado por el Espíritu Santo en la Inmaculada Concepción de María, fue el de obrar una presencia sacramental de la Divina Señora en el Inmaculado Corazón de la misma, en virtud de la entronización en él de un Trozo de su Inmaculado Corazón. Dicho Sacramento estaba reservado para entregárselo directamente a Cristo en el futuro Desposorio de los Sagrados Corazones, que tuvo lugar en la Encarnación del Verbo; mas, en la Inmaculada Concepción, el Trozo de Corazón de María quedó entronizado en el Alma Divinísima de Cristo en virtud de la concomitancia sobrenatural del Divino Desposorio de las Almas.

39. Este Santo Concilio manifiesta con júbilo su gratitud a la Trinidad Augusta, por haber revelado ahora el misterio de la presencia sacramental, en el Inmaculado Corazón de María, de los sacramentos de la Gota de Sangre de Ella y de su Trozo de Corazón, que el Espíritu Santo obró con amorosísimo anhelo de Esposo. Dichos sublimísimos sacramentos, son la expresión más hermosa y perfecta de la Consagración que la Divina María hizo a Dios de su Carne y Sangre para la Obra de la Reparación y Redención; generosísima entrega que Ella efectuó nuevamente de Sí misma, mediante su voto de perpetua virginidad, en el mismo instante de su Inmaculada Concepción. A este Fíat de María, el Espíritu Santo se dignó corresponder obrando Él esos dos sublimísimos sacramentos, mediante los cuales el Divino Paráclito arrebató la Carne y Sangre de María, quedando éstas

entronizadas, a través del Desposorio de las Divinas Almas, en la Tercera Persona de la Santísima Trinidad; y, por consiguiente, en la esencia divina. Mas, la perfectísima y definitiva entronización de la Carne y la Sangre de María en el Espíritu Santo, se realizó después por la Encarnación del Verbo Divino, quedando la Carne y la Sangre de Ella entronizadas también en el Divino Paráclito por el supremo Desposorio de los Sagrados Corazones, realizándose en ese mismo instante las Bodas del Cordero en lo que se refiere a la naturaleza corpórea de María.

40. Ahora trataremos de la Concepción del Cuerpo Místico de Cristo, tema central de este capítulo: En la Encarnación del Verbo Divino, el Espíritu Santo obró una doble presencia sacramental de Cristo en su Deífico Corazón, en virtud de la entronización en el mismo de una Gota de su Deífica Sangre y de un Trozo de su Sacratísimo Corazón. Al mismo tiempo, este Divino Paráclito, obró el sublime Desposorio de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María; desapareciendo en ese mismo instante la presencia sacramental, en el Inmaculado Corazón de María, de su Purísima Gota de Sangre y de su Trozo de Corazón, al quedar ambos sacramentos entronizados en el Corazón de su Divino Hijo; y desapareciendo también la presencia sacramental, en el Sacratísimo Corazón de Jesús, de la Gota de su Preciosísima Sangre y del Trozo de su Deífico Corazón, al ser entronizados ambos sacramentos en el Corazón de su Divina Madre.

41. Profundizando más en la doctrina anteriormente expuesta, manifestamos que, con independencia del Fíat pronunciado por el Alma Divinísima de Cristo, poco antes de la Encarnación del Verbo, también el Alma Divinísima en el mismo instante de obrarse este misterio, pronunció otro Fíat, ofreciendo al Eterno Padre nuevamente, y ahora de forma especialísima, su Sacratísima Humanidad corpórea para el Sacrificio de la Cruz, dando prueba así de su amorosísima y generosísima entrega a la Obra de la Reparación y Redención.

42. El amor infinito de Cristo al Padre Celestial, así como a la humanidad caída, quedó también maravillosamente expresado por el Divino Paráclito, al obrar la presencia sacramental de Cristo en su Deífico Corazón mediante dos singularísimos sacramentos: el de la Preciosísima Gota de Sangre y el de su Deífico Trozo de Corazón. El Espíritu Santo quiso manifestar, también, de esta manera, el vehementísimo amor del Verbo Encarnado a su Santísima Madre y predilecta Esposa, la Divina María, haciendo presentes en el Sacratísimo Corazón de Jesús esos dos singularísimos sacramentos, que fueron entregados por Él, en ese mismo instante, a su Divina Madre, recibiendo Cristo, al mismo tiempo, de la Divina María, los dos singularísimos sacramentos que estaban entronizados en su Inmaculado Corazón, quedando así realizado el Desposorio de los Sacratísimos Corazones; y como Fruto de la Fecundidad de este Divino Desposorio, quedó concebido el Cuerpo Místico de Cristo, o sea, la Iglesia.

43. Consideramos ahora el Cuerpo Místico de Cristo en el momento histórico anterior al Calvario. En el Cuerpo Místico de Cristo, hay que distinguir dos aspectos esenciales:

A. El aspecto visible o Iglesia Militante, que es la sociedad de todos los fieles viadores organizados jerárquicamente bajo la autoridad eclesiástica, y que profesaban la verdadera fe (Ley de Moisés o doctrina de Cristo, según las épocas). A este aspecto visible, pertenecían:

a) Todos los miembros que formaban el Cuerpo vivo de la Iglesia Militante, que eran: los santificados o bautizados que poseían la Gracia Santificante (incorporados); y los justificados imperfectamente que poseían la gracia justificante imperfecta (vinculados).

b) Los miembros que formaban el Cuerpo muerto de la Iglesia Militante, que eran: los santificados o bautizados que, por estar en pecado mortal, no poseían la Gracia Santificante (parcialmente incorporados); y los justificados imperfectamente que, por estar en pecado mortal, no poseían la gracia justificante imperfecta (parcialmente vinculados).

B. El aspecto invisible del Cuerpo Místico de Cristo está formado por cuatro elementos: Cuerpo, Sangre, Alma Creada y Alma Increada. A este aspecto invisible pertenecían:

a) Los miembros de la Iglesia Triunfante, es decir los Ángeles (definitivamente incorporados).

b) Los miembros santificados o bautizados de la Iglesia Expectante y Purgante (definitivamente incorporados).

c) Los miembros justificados imperfectamente de la Iglesia Expectante y Purgante (vinculados).

ch) Los miembros de la Iglesia Militante que formaban el Cuerpo vivo de la misma, que eran:

1. Los santificados o bautizados en estado de Gracia Santificante (incorporados).

2. Los justificados imperfectamente que poseían la gracia justificante imperfecta (vinculados).

44. Para una mayor claridad de la doctrina, decimos:

a) Los miembros de la Iglesia Triunfante, o sea los Ángeles, estaban incorporados al Cuerpo Místico en su aspecto invisible por su desposorio con la Cabeza invisible, que es Cristo, a través de su desposorio con María.

b) Eran miembros incorporados, en lo que se refiere a los de la Iglesia Expectante y Purgante, los que estaban incorporados al Cuerpo Místico en su aspecto invisible, o sea, los que estaban desposados con la Cabeza invisible, que es Cristo, a través de su desposorio con María.

c) Eran miembros incorporados, en lo que se refiere a los de la Iglesia Militante, los que estaban incorporados, al mismo tiempo, al Cuerpo Místico en su aspecto invisible y al Cuerpo Místico en su aspecto visible o estructura externa del mismo.

ch) Eran miembros parcialmente incorporados, aquellos que estaban incorporados al Cuerpo Místico en su aspecto visible o estructura externa del mismo.

d) Eran miembros vinculados, en lo que se refiere a los de la Iglesia Expectante y Purgante, los que estaban vinculados al Cuerpo Místico, en su aspecto invisible, o sea, los que, no estando desposados con Cristo por medio de María, participaban imperfectamente de la Sangre Salvífica.

e) Eran miembros vinculados, en lo que se refiere a los de la Iglesia Militante, los que estaban vinculados, al mismo tiempo, al Cuerpo Místico en su aspecto invisible y al Cuerpo Místico en su aspecto visible o estructura externa del mismo.

f) Eran miembros parcialmente vinculados, los que estaban vinculados al Cuerpo Místico en su aspecto visible o estructura externa del mismo.

45. En la consideración de los cuatro elementos que forman el aspecto invisible del Cuerpo Místico de Cristo, distinguimos, a su vez, otros dos aspectos: el esencial y el extensivo.

A) Dentro del aspecto esencial:

a) El Cuerpo, que es la Carne Mística: Desposorio de los Sagrados Corazones o Desposorio de la Carne de Cristo con la Carne de María, considerado con independencia de la Habitabilidad de este Divino Desposorio en los corazones de los fieles. La Carne Mística, en este aspecto, es la que vivifica sobrenaturalmente la carne de los fieles.

b) La Sangre, que es la Sangre Mística: Desposorio de la Sangre de Cristo con la Sangre de María, considerado con independencia de la Habitabilidad de este Divino Desposorio en la sangre de los fieles. La Sangre Mística, en este aspecto, es la que vivifica sobrenaturalmente la sangre de los miembros que forman el Cuerpo Místico.

c) El Alma Creada, que es el Alma Mística: Desposorio del Alma de Cristo con el Alma de María, considerado con independencia de la Habitabilidad de este Divino Desposorio en las almas de los fieles. El Alma Mística, en este aspecto, es la que vivifica sobrenaturalmente las almas de los miembros que forman el Cuerpo Místico.

d) El Alma Increada, que es el Espíritu Santo, el Cual vivifica y santifica al Cuerpo Místico de Cristo a través del Alma Mística, de la Sangre Mística y de la Carne Mística,

consideradas éstas en su aspecto esencial, haciendo a todos sus miembros partícipes de la Naturaleza Divina.

B) Dentro del aspecto extensivo:

a) La Carne Mística es el Desposorio de la Carne de Cristo y de María con la carne de los fieles, formando así una sola carne: la Carne Mística Total.

b) La Sangre Mística es el Desposorio de la Sangre de Cristo y de María con la sangre de los fieles, formando así una sola sangre: la Sangre Mística Total.

c) El Alma Mística es el Desposorio de las Almas de Cristo y María con las almas de los fieles, formando con ellas una sola alma: el Alma Mística Total.

46. Considerando a la Iglesia en su momento histórico anterior al Calvario: En la Carne Mística Total, Sangre Mística Total y Alma Mística Total, estaban también comprendidos los Ángeles y las almas santificadas de las Iglesias Expectante y Purgante, conforme a su peculiar desposorio en razón a sus respectivas naturalezas.

47. Para profundizar en el misterio de la Concepción del Cuerpo Místico de Cristo, es preciso antes enunciar las distintas vías de consanguinidad entre Cristo y María: Por un lado, la consanguinidad de Jesucristo con María en cuanto Hijo en el orden natural, pues de Ella recibió su Carne y su Sangre; por otro, la consanguinidad entre Cristo y María por razón del Místico Desposorio de los Sagrados Corazones; y finalmente, la consanguinidad filial de María con Cristo en el orden de la gracia, mediante la cual nosotros adquirimos la consanguinidad con su Divino Hijo. Por esta triple consanguinidad, María es, a la vez, Madre, Esposa e Hija de Jesucristo.

48. La Concepción del Cuerpo Místico de Cristo se realizó al ser fecundada místicamente la Carne y la Sangre de María por la Carne y la Sangre de su Divino Hijo Jesús en el sublime Desposorio de los Sagrados Corazones. Como fruto de esta fecundidad, se realizó la consanguinidad filial de María con Cristo en el orden de la gracia, y en ese mismo instante, en virtud de dicha consanguinidad, todos los miembros militantes del Cuerpo Místico de María que poseían la Gota de la Purísima Sangre por hallarse en estado de Gracia Santificante, se hicieron consanguíneos de Jesucristo al recibir, por concomitancia con la Gota de Sangre de María, la Gota de la Deífica Sangre, y quedar vestidos, de esta manera, con la Carne y la Sangre de Cristo, y, por lo tanto, incorporados a su Cuerpo Místico, tanto en su aspecto invisible como visible. También, en virtud de la consanguinidad filial de María con Cristo, los Ángeles, así como las almas de los santificados del Seno de Abrahán y las almas de los santificados del Purgatorio, quedaron incorporados al Cuerpo Místico de Cristo, en su aspecto invisible, al obrarse en ellos una consanguinidad espiritual con Jesucristo por recibir todos la Gota de la Deífica Sangre en virtud de la concomitancia de ésta con la Gota de Sangre de María, la cual ya poseían por su Desposorio con las Divinas Almas, al ser miembros del Cuerpo Místico de María. Los miembros militantes santificados del Cuerpo Místico de María que, al obrarse la Concepción del Cuerpo Místico de Cristo, vivían en pecado mortal, no recibieron la consanguinidad con Cristo, sino que pasaron a incorporarse como miembros muertos al Cuerpo Místico de Cristo en su aspecto visible, si conservaban la fe en el Mesías, aceptaban la Ley de Moisés y se sometían a la autoridad eclesiástica.

49. Los miembros militantes vinculados como miembros vivos al Cuerpo Místico de María, por poseer la gracia justificante imperfecta, quedaron vinculados al Cuerpo Místico de Cristo, tanto en su aspecto invisible como en su aspecto visible. Los vinculados que estaban en el Seno de Abrahán y en el Purgatorio, quedaron vinculados al Cuerpo Místico de Cristo, en su aspecto invisible, por poseer la gracia justificante imperfecta; en cambio, los militantes que estaban vinculados como miembros muertos al Cuerpo Místico de María, por no poseer la gracia justificante imperfecta, al estar en pecado mortal, quedaron de la misma manera vinculados al Cuerpo Místico de Cristo en su aspecto visible, si conservaban la fe en Jesucristo, aceptaban la Ley de Moisés y se sometían a la autoridad eclesiástica.

50. Una vez que hemos expuesto la doctrina de cómo se realizó la Concepción del Cuerpo Místico de Cristo, ahora corresponde hablar de los nuevos miembros que pasaron a formar parte de ese Cuerpo Místico a partir de la Concepción del mismo. Hasta la institución del Sacramento del Bautismo, la incorporación al Cuerpo Místico de Cristo fue sólo en virtud de las santificaciones obradas por Cristo y María, recibiendo dichos miembros la Gota de Sangre de María, y por consiguiente la consanguinidad con Jesucristo. Mas, a partir de la institución del Sacramento del Bautismo, la incorporación al Cuerpo Místico de Cristo fue mediante este Sacramento, ya que, en virtud del mismo, los fieles recibían la Gota de Sangre de María. Hasta el momento de consumarse la Redención, aunque el Bautismo se administrase por los Apóstoles, incluso en el caso de que hubiesen bautizado después de sus ordenaciones sacerdotales, los nuevos miembros de la Iglesia recibían la Gota de Sangre sólo en virtud del ministerio sacerdotal de Cristo y María. Una vez que en el Calvario recibió San Juan en su Corazón sacerdotal la Gota de Sangre de la Divina María en nombre de toda la Iglesia, los nuevos miembros bautizados quedan incorporados al Cuerpo Místico de Cristo al recibir dicha Gota de Sangre en el Sacramento del Bautismo, en virtud de la comunión sacrifical del Sacerdote Ministerial.

51. Los miembros incorporados al Cuerpo Místico de Cristo que perdían la Gota de Sangre de María por el pecado mortal, dejaban de pertenecer a dicho Cuerpo Místico en su aspecto invisible; mas seguían incorporados como miembros muertos a ese mismo Cuerpo en su aspecto visible, mientras conservaban la fe en el Mesías, aceptaban la Ley de Moisés o la doctrina de Jesucristo según las épocas, y se sometían a la autoridad eclesiástica.

52. A partir de la Concepción del Cuerpo Místico de Cristo, las nuevas vinculaciones a este Cuerpo Místico eran a través de la circuncisión y otros sacramentos imperfectos. Mas, a partir de la institución del bautismo de Penitencia de Juan, la vinculación fue mediante este Bautismo, hasta la muerte del Precursor. Sin embargo, hasta la institución del Sacramento del Bautismo por Cristo, la circuncisión siguió produciendo el efecto de la vinculación a la Iglesia para aquellos que no tuvieron conocimiento del bautismo de Juan, o, teniéndolo, les era totalmente imposible recibirlo por causas ajenas a su voluntad.

53. Los miembros vinculados que perdían la gracia justificante imperfecta por el pecado mortal, dejaban de pertenecer al Cuerpo Místico en su aspecto invisible; mas, seguían perteneciendo como miembros muertos al mismo Cuerpo en su aspecto visible mientras conservaban la fe en el Mesías, aceptaban la Ley de Moisés o la doctrina de Jesucristo, según las épocas, y se sometían a la autoridad eclesiástica.

54. Por último, los fieles santificados, que en el instante de su fallecimiento conservaban en sus corazones la Gota de Sangre de la Divina María, aunque perdieron por el óbito la presencia de dicho Sacramento Singular en sus corazones, siguieron poseyéndola en sus almas por la concomitancia de su desposorio con las Divinas Almas, y la volverán a poseer nuevamente en sus corazones en el mismo instante de la resurrección de sus cuerpos.

55. Para una mayor claridad de la doctrina anteriormente expuesta, este Santo Concilio afirma que, antes del Nacimiento del Cuerpo Místico de Cristo en el Calvario, hubo tres etapas distintas en la jerarquía eclesiástica:

a) En el tiempo que transcurrió desde la Encarnación del Verbo Divino hasta la manifestación del Precursor, la autoridad eclesiástica la seguían ejerciendo los Sumos Pontífices levíticos, sacerdotes y doctores de la Ley; pues estos representaban a Cristo en la observancia de la Ley de Moisés. Los miembros religiosos esenios ligados con graves votos de permanencia en la

Orden, estaban sometidos también a la autoridad del Sumo Sacerdote eliano.

b) Con la manifestación pública del Precursor, que coincidió con su toma de posesión como Sumo Pontífice esenio y con la institución del bautismo de Penitencia, San Juan Bautista, como representante del Mesías, ejerció la autoridad sobre los miembros del Cuerpo Místico de Cristo, hasta iniciar Jesús la vida pública; y todos aquellos que no reconocieron la misión precursora de Juan, rechazando además su Bautismo, quedaron fuera de la Iglesia.

c) Finalmente, con la manifestación pública del Mesías, que coincidió con la institución del Sacramento del Bautismo, Nuestro Señor Jesucristo ejerció ahora directa y externamente la autoridad sobre los miembros de su Cuerpo Místico; y todos aquellos que rechazaron sus enseñanzas y su Bautismo quedaron automáticamente fuera de la Iglesia.

56. Sobre los Ángeles, exponemos la siguiente doctrina: En el instante de su creación, fueron incorporados al Alma Mística de la Iglesia al poseer ellos directamente el Alma de María, por concomitancia el Alma de Cristo, y por consiguiente la Gracia Santificante. Al ser instituido el Sacramento de la Triple Bendición, y depositado en el costado de Adán, lo cual fue inmediatamente después de la creación de Eva, los Ángeles recibieron, también, por concomitancia sacramental, los elementos materiales de la Triple Bendición; y, siete días antes de la Concepción Inmaculada de María, recibieron los nuevos elementos materiales de dicho Sacramento de la Triple Bendición, los cuales eran los gérmenes transformados y gloriosos de Santa Ana y San Joaquín. Al concebir Santa Ana a su Divina Hija, los Ángeles quedaron incorporados al Cuerpo Místico de María, al ser entronizada en ellos, por concomitancia, la Gota de Sangre de María correspondiente a este Cuerpo Místico. En la Encarnación del Verbo lo quedaron al Cuerpo Místico de Cristo al recibir la Gota de la Deífica Sangre por concomitancia de la Gota de Sangre de María, la cual ya poseían, en virtud de su desposorio con las Divinas Almas, al ser miembros del Cuerpo Místico de María.

57. Enriquecemos el presente capítulo, desarrollando la doctrina de la Paternidad Universal de Cristo en cuanto Hombre, y de la Maternidad Universal de María. Como ya quedó definido, Cristo-Hombre es la causa primera instrumental de todas las obras de la Creación, pues Dios Uno y Trino, que es la causa primera absoluta, hace todo a través de la naturaleza humana de Cristo, la cual quedó constituida en el mismo instante de la creación de su Alma, Padre de todas las cosas visibles e invisibles, y cuya Paternidad la ejerce sobre todas las cosas por Él creadas, y la sigue ejerciendo sobre cada nuevo ser. Mas la Paternidad de Cristo es más íntima y elevada en el orden sobrenatural, como Padre y Dador de todas las gracias. También la Divina Virgen María fue constituida, en el mismo instante de existir su Alma, Madre de todo lo visible e invisible, cuya Maternidad, como Cocreadora, la ejerce sobre todas las cosas creadas después de su Divina Alma, y la sigue ejerciendo sobre cada nuevo ser. Mas, María, es Madre especialísimamente en el orden sobrenatural, al ser Ella Madre de la Divina Gracia.

58. El Credo Palmariano declara a María, Madre y Corazón de la Creación, lo cual significa que nada después de Ella fue creado sin su Mediación, ya que al ejercitar Cristo su Omnipotencia creadora, Ella actuaba como Cocreadora mediante su Omnipotencia Suplicante, movida por la Divina Sabiduría; y todo lo realizaban Cristo y María en tan perfectísima concordia y compenetración, que fueron ejecutados los planes divinos al ser complacidos los deseos de la Divina Madre, y únicamente esos deseos. Dios quiso que, de esta manera, la Obra de la Creación quedase supeditada a la voluntad de María, para ser Ella así el Corazón de esa Obra Universal.

59. En la caída de Adán y Eva, pecó toda la humanidad y, como consecuencia, todos los hombres entran en este mundo con la mancha original, que se transmite por generación natural. Cuando se realiza la concepción de un nuevo ser en el vientre de su madre, allí se propaga la pérdida de la gracia de la primera pareja en el Paraíso. Adán y Eva son los padres de nuestra vida natural y la causa de nuestra caída sobrenatural, por el pecado de origen, que corrompió la naturaleza humana; y, por decreto divino, la hizo necesariamente transmisora de la desgracia. Por eso, Dios, teniendo prevista la caída de nuestros primeros padres, nos proveyó de otros: Cristo, el nuevo Adán, y María, la nueva Eva, los cuales restablecerían la vida de la gracia en la humanidad, mediante su Inmolación cruenta en el Calvario.

60. Del mismo modo que todos los hombres son engendrados en el pecado por la vía de la generación natural, a través de un germen humano caído, Dios quiso que la humanidad fuera reengendrada en la gracia por la vía sobrenatural a través de otro germen, inmaculado, humano y divino, que es la Gota de Sangre de la Divina Virgen María recibida en el Bautismo. Esclarecemos esta doctrina: Al transmitirse el pecado a los hombres por el semen de Adán caído, por decreto divino tenía que restablecerse la gracia en la humanidad a través del semen de Adán no caído, cuya virtud transformante hizo posible la Inmaculada Concepción de María, Madre de Jesucristo. Por eso, previendo Dios la prevaricación de nuestros primeros padres, le extrajo a Adán antes de su pecado, el semen glorioso, así como el óvulo glorioso de Eva, para que, en el futuro, la humanidad pudiese recuperar la gracia, merced a estos mismos elementos generadores.

61. Con la Encarnación del Verbo Divino, Nuestro Señor Jesucristo recibió misteriosamente en su Sacratísima Humanidad corpórea las propiedades de esas semillas gloriosas de la primera pareja, en las tres Gotas de Sangre que la Divina María entregó para la formación de su Divinísimo Cuerpo. En ese mismo instante, en virtud del Divino Desposorio de los Sagrados Corazones, la Gota de Sangre de la Madre de Dios quedó constituida como el Divino Germen transmisor de la Gracia Santificante, el cual se entregaría oficialmente a la Iglesia en el Calvario; y al recibir nosotros esa Gota a través del Bautismo, participamos de la Naturaleza Divina, latente en el semen inmaculado de Adán, cuya virtud transformante recibimos contenida misteriosamente en esa Gota de Sangre.

62. Coronamos esta doctrina diciendo que, en la Encarnación del Verbo Divino, la Paternidad de Cristo y María, ejercida a través de sus Divinas Almas en el Antiguo Testamento, adquiere su máxima dimensión; pues, mediante la Gota de Sangre de la Divina María recibida en el Bautismo, se establece en la criatura la consanguinidad filial con Cristo, nuestro Padre, a través de la de María, nuestra Madre, al recibir el flujo de sus Sacratísimas Sangres por nuestras venas; y mediante esta doble consanguinidad se recupera la filiación divina, participando de la misma naturaleza de Dios.

63. La doctrina anteriormente expuesta sobre la caída de Adán y Eva en el Paraíso, y sus trágicas consecuencias para el linaje humano, así como la regeneración del mismo, nos brinda la oportunidad para hablar de la doctrina definida por Su Santidad el Papa Gregorio XVII, sobre la entronización de Satanás en el alma del miembro de la Iglesia que cae en pecado mortal, y la entronización de Satanás en el alma en el mismo instante de la concepción de cada ser humano.

64. Adán y Eva, por su pecado, perdieron la justicia original y sus almas fueron poseídas por Satanás, el cual habitó en ellas; y, por este gravísimo pecado personal, nuestros primeros padres se hicieron reos del Infierno. Mas, al oír ellos la promesa de la Redención en el Paraíso, así como el anuncio de las penas corporales que deberían sufrir por su desobediencia (Gen. III, 15-19), se arrepintieron de inmediato con dolor de perfecta contrición, y Dios les perdonó su culpa o pecado mortal, concediéndoles la gracia justificante imperfecta y liberándoles de la habitabilidad de Satanás; por lo que Adán y Eva recobraron la amistad con Dios y dejaron de ser reos de las penas eternas, pues además sabemos que ellos no volvieron jamás a pecar mortal ni venialmente. Sin embargo, permaneció en sus almas la mancha de su gravísimo pecado, que es la carencia de la Gracia

Santificante. Al ser muchos años después santificados Adán y Eva, se les borró la mancha de ese pecado mediante la Habitabilidad del Espíritu Santo, recobrando así la filiación divina.

65. Por decreto divino, los descendientes de Adán heredan en su concepción la culpa de Adán en cuanto cabeza del género humano, o sea, son concebidos en estado de pecado mortal, lo cual conlleva la carencia de la Habitabilidad del Espíritu Santo en sus almas, así como la toma de posesión y la habitabilidad de Satanás en las mismas, sin ser por eso reos del Infierno; ya que ha de entenderse que la culpabilidad, con respecto al pecado de Adán, en que son concebidos sus descendientes, es real y jurídica, mas no personal. De este decreto divino estaban exceptuados: la Santísima Virgen María, por ser totalmente irredenta; y también San José, por ser irredento en cuanto que no heredó la culpa mortal de Adán ni la habitabilidad de Satanás; mas, fue redimido en cuanto que sí heredó la mancha de esa culpa, que es la carencia de la Habitabilidad del Espíritu Santo, cuya mancha le fue borrada al ser presantificado.

66. Antes del Calvario, mientras los sacramentos imperfectos conservaron su eficacia, los niños que no habían llegado al uso de razón, recibían, en virtud de los mismos, la gracia justificante imperfecta, por la que se les perdonaba la culpa mortal heredada de Adán, se les liberaba así de la habitabilidad de Satanás en sus almas y adquirían la amistad con Dios; por lo que el niño así justificado, si moría antes del uso de razón, iba al Limbo de los Justos. La mancha del pecado de Adán permanecía en ellos y se les borraba con la Habitabilidad del Espíritu Santo al ser santificados. Con respecto a los que tenían uso de razón, la justificación imperfecta les perdonaba no sólo el pecado de Adán, sino además los pecados personales que tuvieren, quedando así liberados de la habitabilidad de Satanás.

67. Aunque la denominación de pecado original se aplica tanto a la culpa personal de Adán, como a la culpa heredada por sus descendientes, sin embargo, para una mayor claridad, hacemos la siguiente distinción: La culpa personal de Adán es llamada propiamente pecado original originante, por ser la causa de la transmisión de ese pecado; y en lo que se refiere a sus descendientes, la culpa que heredan se llama pecado original originado, pues ellos personalmente no lo han cometido. En el pecado original, tanto en uno como en otro caso, hay que distinguir dos aspectos: Uno es la culpa mortal y habitabilidad de Satanás, y otro es la mancha de esa culpa, que es la carencia del Espíritu Santo. Por eso podemos decir con propiedad que una persona antes de ser justificada imperfectamente tiene el pecado original, ya que posee el pecado heredado con todas sus consecuencias. Y también podemos decir que una persona, después de ser justificada imperfectamente y antes de ser santificada, sigue con el pecado original, ya que permanece en su alma la consecuencia más grave del pecado ya perdonado, que es la mancha del mismo o ausencia del Espíritu Santo.

68. Muy a propósito viene ahora tratar sobre la doctrina de fe definida por Su Santidad el Papa Gregorio XVII, lo cual nos servirá para un mayor esclarecimiento de lo expuesto en este capítulo sobre la fe de los miembros de la Iglesia en sus distintas etapas hasta el Calvario:

69. La fe divina o sobrenatural, que es la fe de la Iglesia Católica, Apostólica y Palmariana, es un don de Dios, y por consiguiente no es posible alcanzarla por la sola razón, sino con la intervención del Espíritu Santo. Dicha fe puede ser viva o muerta según el estado de cada alma.

70. La fe viva o fe infusa es el Sacrosanto Tesoro de la Divina Revelación habitando en el alma del fiel de la Iglesia Católica, Apostólica y Palmariana. El Sacrosanto Tesoro de la Divina Revelación es toda la revelación pasada, presente y futura, contenida en las Sagradas Escrituras, en la Santa Tradición, en las Definiciones dogmáticas de los Papas y de los Santos Concilios Ecuménicos. La virtud teologal de la fe, o fe viva, se infunde en el alma con el Sacramento del Bautismo, se pierde por el pecado mortal y se recupera por el Sacramento de la Penitencia. Los bautizados, antes del uso de razón, no ejercitan todavía conscientemente la fe viva infundida en sus almas. En el bautizado con uso de razón, la habitabilidad de la fe infusa en su alma supone la aceptación explícita, por el entendimiento humano movido por la voluntad, de las verdades reveladas y enseñadas hasta ese momento, así como la aceptación implícita de todo el Tesoro de la Divina Revelación; y requiere el ejercicio de los actos internos y externos de fe, para lo cual necesita del auxilio divino mediante gracias actuales. La fe viva o infusa en el alma está siempre informada sobrenaturalmente por el Espíritu Santo, y por consiguiente va acompañada de la virtud de la caridad; por lo que los actos de fe son meritorios para la vida eterna. A mayor intensidad de caridad, será mayor el desposorio del alma y cuerpo de los fieles con el Sacrosanto Tesoro de la Divina Revelación, pues será más profundo el arraigo de la virtud de la fe y mayor su vigor. El Sacrosanto Tesoro de la Divina Revelación habitando en el alma, es la visión beatífica velada. Esta doctrina sobre la fe viva o infusa viene a confirmar y esclarecer la sentencia de San Pablo de que «el justo vive de la fe», que se encuentra en sus Cartas (v.gr. Rom. I, 17).

71. La fe muerta no habita en el alma, ni siquiera en sus potencias, por no habitar en el alma el Sacrosanto Tesoro de la Divina Revelación, debido a la ausencia del Espíritu Santo. La fe muerta es la creencia del fiel que está en pecado mortal y del catecúmeno. El miembro de la Iglesia Católica, Apostólica y Palmariana que, después de recibir el Bautismo, vive en pecado mortal, carece de la habitabilidad del Tesoro de la Divina Revelación, mas sigue adherido externamente a la Divina Revelación por medio de la voluntad que ordena al entendimiento que siga creyendo explícitamente en las verdades reveladas y enseñadas hasta ese momento, así como implícitamente en el Tesoro de la Divina Revelación, en virtud del auxilio divino mediante gracias actuales; de esta manera hay que entender la doctrina infalible de los Santos Concilios, cuando enseñan que la fe muerta permanece en el fiel que está en pecado mortal. En lo que respecta al catecúmeno que cree firmemente en la Divina Revelación de la forma explícita e implícita antes dicha, y que, por tanto, pide el Sacramento del Bautismo, su fe es muerta por no haberle sido infundido todavía en su alma el Sacrosanto Tesoro de la Divina Revelación, y aunque no es miembro del Cuerpo Místico de Cristo hasta ser bautizado, sin embargo está adherido externamente al Tesoro de la Divina Revelación. La creencia o fe, tanto en el fiel en pecado mortal, como en el catecúmeno, no va, por tanto, acompañada de la caridad, por carecer de vida sobrenatural, al no estar vivificada por el Espíritu Santo. Los actos de fe muerta, que son en virtud de gracias actuales, carecen de méritos para la vida eterna, mas son necesarios para no perder esa fe por la herejía y para obtener la Gracia Santificante. También esta doctrina sobre la fe muerta se encuentra contenida en la sentencia de Santiago el Menor, cuando dice: «Así también la fe, si no tuviere obras, muerta es en sí misma» (Stgo. II, 17).

72. Una vez afirmada la doctrina sobre la fe, ahora procedemos a su aplicación en los miembros santificados y vinculados de la Iglesia Militante en los períodos del Alma Mística, del Cuerpo Místico de María, y del Cuerpo Místico de Cristo antes del Calvario:

73. Los miembros santificados en estado de gracia poseían en sus almas la fe viva o infusa, o sea, el Sacrosanto Tesoro de la Divina Revelación pasada, presente y futura; lo cual suponía la profesión implícita de la fe a toda dicha revelación; así como la profesión explícita de las verdades reveladas y enseñadas correspondientes a cada período de la Iglesia, según indicamos a continuación: En la Iglesia del Alma Mística, hasta la proclamación de la Ley Escrita en el Monte Sinaí, la profesión explícita de la fe era sobre todo lo comunicado por Dios a los Patriarcas. Durante el período de la Ley Escrita, en la cual está comprendida también la Iglesia del Alma Mística, así como el Cuerpo Místico de María, y el Cuerpo Místico de Cristo hasta el

comienzo de la predicación del Mesías, dicha profesión explícita era sobre el contenido de los Libros sagrados y demás revelaciones no escritas que Dios iba comunicando a través de los Profetas. A partir de la manifestación pública del Mesías hasta el Calvario, la profesión explícita de la fe era sobre la doctrina enseñada por Jesucristo. Los santificados, al pecar mortalmente, perdían de sus almas el Tesoro de la Divina Revelación, y volvían a recuperarlo mediante la contrición perfecta.

74. Los vinculados en estado de justicia imperfecta de la Iglesia Militante, según los distintos períodos antes considerados, aunque no habitaba en sus almas el Sacrosanto Tesoro de la Divina Revelación debido a la carencia en ellas de la Habitabilidad del Espíritu Santo, sin embargo su fe no era muerta, sino peculiarmente viva, pues iba acompañada de cierto grado de caridad, conforme a su justificación. Mas, como la virtud de la caridad es infundida por el Espíritu Santo, dichos miembros vinculados poseían, necesariamente, en sus almas, el reflejo del Divino Paráclito y, por consiguiente, el de la Divina Revelación; viviendo, así, del reflejo de la fe infundida en sus almas, y quedando, de esta manera, vinculados con el Tesoro de la Divina Revelación, mas no desposados con él. Como el reflejo de la fe viva habitaba en sus almas, sus actos de fe tenían valor meritorio para la vida eterna. La profesión implícita de la fe en estos vinculados, abarcaba el Sacrosanto Tesoro de la Divina Revelación; la profesión explícita de su fe recaía en las verdades reveladas y enseñadas, conforme a cada época de la Iglesia en que les tocó vivir, y que ya dejamos constancia en los santificados. Los vinculados, al pecar mortalmente perdían en sus almas el reflejo del Espíritu Santo y, por consiguiente, el reflejo de la fe en ellas infundido; y volvían a recuperarlo mediante la contrición perfecta.

75. La doctrina expuesta da luz para ver con más claridad lo que es la gracia justificante imperfecta: Era el reflejo del Espíritu Santo que se proyectaba y habitaba en las almas de los justificados imperfectamente, a las que el Divino Paráclito infundía el reflejo de las virtudes de la fe, de la esperanza y de la caridad, dejándolas liberadas de la habitabilidad de Satanás y vinculadas a la Iglesia en sus aspectos invisible y visible.

76. Finalmente, los santificados y los vinculados en estado de pecado mortal, cuya creencia sólo era con fe muerta, seguían adheridos externamente al Tesoro de la Divina Revelación mientras profesaran explícitamente su fe en las verdades reveladas y enseñadas, según las distintas etapas de la Iglesia antes referidas, y profesaran implícitamente su fe en todo el Tesoro de la Divina Revelación. Este era uno de los requisitos imprescindibles para seguir perteneciendo a la Iglesia en su aspecto visible.

77. Réstanos considerar la doctrina de los presantificados. Estos constituían un grupo muy privilegiado entre los miembros de la Iglesia en sus distintas fases hasta el Calvario, ya que, al estar confirmados en gracia, gozaban de la impecancia extrínseca que les preservaba de todo pecado mortal y venial. Por consiguiente, desde el mismo instante de ser presantificados, su desposorio con Cristo a través de su desposorio con María, así como la Habitabilidad del Espíritu Santo en sus almas, eran de carácter perpetuo, lo que hacía que fuera definitiva su incorporación al aspecto invisible de la Iglesia, y definitiva, como viadores, la habitabilidad en ellos del Sacrosanto Tesoro de la Divina Revelación, que es la fe infusa o visión beatífica velada. Por singular privilegio, cuando fueron presantificados gozaron de la visión beatífica al descorrerse el velo de la fe infusa en ese mismo instante en sus almas, quedando de esta manera abismados en el conocimiento de los profundos misterios contenidos en el Depósito de la Divina Revelación presente en sus almas. Dicha contemplación de los Sagrados Misterios finalizaba al ocultarse éstos tras del velo de la fe, quedando así la visión beatífica velada. Lo mismo sucedía cuando gozaran del mismo privilegio en otros momentos de su vida.

Capítulo XXVII.-
El Santísimo José: Algunos aspectos de su vida y de su ministerio sacerdotal

1. Este capítulo lo dedicamos a exaltar las glorias del Divino San José, el cual fue predestinado desde la eternidad, en la mente divina, para la altísima dignidad de Esposo Virginal de María y Padre Virginal de Jesús, y por consiguiente para ser Jefe de la Sagrada Familia. Estas incomparables prerrogativas, que le constituyen miembro de la Augusta Trinidad en la tierra y le hacen sobresalir a todas las demás criaturas, llevan implícito, necesariamente, su carácter sacerdotal, así como su Mediación Universal entre María y las demás criaturas.

2. Aunque el ministerio de San José se limita, por decreto divino, a la Obra de la Reparación y Redención, sin embargo este Justísimo Varón fue tenido en cuenta en la Obra de la Creación Universal, ya que Dios, considerando la dignidad que correspondería al Santísimo José, por una inefable providencia, fue realizando sus obras de manera que todas ellas juntas, a excepción de Cristo y María, no alcanzaran las perfecciones del que un día sería su representante en la tierra para con su Hijo Encarnado.

3. Después de decretada en el Paraíso la Redención del género humano, aunque el Divino José no existiría hasta milenios después, sin embargo su Mediación Universal fue necesaria en la aplicación anticipada de los frutos del Calvario; pues Dios, en sus planes inescrutables, dispuso que la Obra de la Redención dependiera también de la voluntad del que sería Esposo Virginal de la Madre del Redentor, ya que el Fíat sacerdotal de San José fue condición indispensable para la Encarnación de la Víctima Infinita que haría posible la Redención; y, además, este Santísimo Patriarca, ejerció su misión sacerdotal en el Calvario, entregando a San Juan todo el sacrificio finito de la Iglesia hasta ese momento, siendo así posible la aplicación anticipada de los méritos de la Cruz; es decir, que estos méritos se aplicaron anticipadamente, al estar previsto en los planes divinos la futura entrega de sacrificios por San José.

4. Pasamos a considerar la excelsa figura de San José durante su vida: Ya quedó definido que los Padres de San José fueron San Jacob y Santa Raquel, ambos descendientes directos del rey David. En la genealogía de Jesucristo del apóstol San Mateo, se halla el padre de San José, llamado Jacob, quien a su vez es hijo de Mathán y descendiente de la casa de David por la línea del rey Salomón. He aquí el texto sagrado: «Mathán engendró a Jacob. Y Jacob engendró a José, Esposo de María» (Mt. I, 15-16).

5. La mística italiana María Cecilia Baij, abadesa benedictina del siglo XVIII, en la cual nos basaremos parcialmente en este capítulo, habla en sus revelaciones, recibidas del mismo San José, de ciertos pormenores sobre la vida y virtudes de los Padres del Santísimo Patriarca. Dice que San Jacob era de Nazaret, y su esposa Santa Raquel de Belén. Además, que, una vez casados, los dos se fueron a vivir a Nazaret; por lo que este Santo Concilio interpreta que la primera parte de la ceremonia nupcial fue en Belén, y la segunda en la ciudad donde vivía el marido. Los Padres de San José eran, pues, de una familia acomodada, y tenían casas y otras propiedades en sus respectivas ciudades de origen, por lo que vivían temporadas tanto en un sitio como en otro.

6. En el capítulo XIX de este Tratado, dejamos definida la doctrina de las presantificaciones de San Jacob y Santa Raquel, así como la de su pertenencia a los esenios. La mística Cecilia Baij hace un derroche de alabanzas en honor de los augustos

Padres de San José, y los presenta como eximios modelos de esposos, eminentes por su piedad, caridad, espíritu de sacrificio, austeridad de vida, amor conyugal y, sobre todo, por su absoluta entrega a Dios. Ella sigue diciendo que este santo matrimonio llevaba muchos años sin sucesión a causa de la infecundidad, pues la divina providencia dispuso que su hijo San José fuese impetrado por la oración. Ambos Esposos oraban intensamente para que el Altísimo les concediera la fecundidad anhelada, y a este fin hacían frecuentes visitas al templo, y Dios escuchó sus plegarias.

7. Este Santo Concilio, inspirado por el Espíritu Santo, completa la doctrina anterior de la mística italiana, con la siguiente narración: Estando en oración los Padres de San José en el Templo, se vieron sorprendidos por una potentísima luz que invadió todo su ser y que les trasladó en visión al Tabernáculo: Delante del Sancta Sanctorum había una figura varonil, de aspecto bellísimo, que irradiaba una potentísima luminosidad. Este Varón celestial era el Alma Divinísima de Cristo, bajo figura humana, en cuyas manos mostraba el Cáliz que contenía el Sacramento de la Triple Bendición. A su derecha se hallaba una figura femenina de inefable belleza, la cual era el Alma Divina de María con apariencia humana. Ambos celestiales personajes vestían con regios atuendos de indescriptible riqueza y majestad, y estaban escoltados por innumerables Ángeles. El Alma Divinísima de Cristo bendijo, primero, a los Santos Esposos con el misterioso Sacramento, y, después, impuso el Sagrado Cáliz que lo contenía sobre la cabeza de San Jacob, ungiéndole rey, pues por derecho era el rey del Pueblo Escogido. El Divino Varón celestial les dijo: Que Dios había escuchado sus plegarias, por las cuales se habían hecho dignos de tener un hijo predestinado para altos misterios, cuya santidad asombraría a los espíritus celestiales, y los hombres le alabarían para siempre. Que a él llamarían José, pues el Altísimo le encumbraría con la dignidad de Padre, Esposo y Rey. Después, la luz que cubría a los Esposos se desvaneció y ambos se vieron nuevamente en el lugar en el que estaban orando. Retornados a su casa de Belén, y realizado el acto conyugal, se cumplió lo prometido por la visión, quedando encinta Santa Raquel. Este Santo Concilio desautoriza todas aquellas revelaciones y escritos que no estén de acuerdo con la doctrina expuesta anteriormente, ni con las excelsas virtudes de los dignísimos progenitores del Santísimo José.

8. Este Santo Concilio exalta la grandeza de la augustísima figura del Santísimo José, proclamando solemnemente la excepcional prerrogativa con que el Altísimo se dignó honrarle y enriquecerle en el momento de su concepción, que fue el día 20 de octubre del año de la Creación 5171: Dios Uno y Trino, mirando la altísima dignidad de San José y por un singularísimo privilegio, excluyó a este Justísimo Varón de una parte del decreto divino de la Redención, al ser concebido con la gracia justificante imperfecta, en virtud de lo cual no heredó en ningún momento la culpa mortal de Adán ni la habitabilidad de Satanás que ella implica, siendo en este aspecto San José Irredento, pues al ser concebido en la amistad de Dios y por ello jamás sujeto al infernal enemigo, no necesitaba ser redimido o rescatado de su maligno poder. Además, por esta excelsa prerrogativa, el Divino José quedó vinculado al Alma Mística de la Iglesia en el mismo instante de su concepción.

9. Este Santo Concilio, por otro lado, enseña que el Glorioso Patriarca San José sí estuvo sometido en parte al decreto divino de la Redención en cuanto que heredó en su alma, al ser concebido, la mancha del pecado original, que es la carencia de la Habitabilidad del Espíritu Santo, ya que la ausencia de la luz del Paráclito sume al alma en sobrenatural obscuridad, que es lo que se llama mancha. En este aspecto, San José tuvo que ser redimido, es decir, rescatado de esta consecuencia del pecado original, gracia que alcanzó después, al ser presantificado. Concluimos diciendo: San José es Irredento, en cuanto que no heredó la culpa mortal de Adán ni la habitabilidad de Satanás. San José es redimido, en cuanto que sí heredó la mancha de esa culpa, que es la carencia de la Habitabilidad del Espíritu Santo.

10. A los tres meses de la concepción de San José, fue su Presantificación, doctrina definida por Su Santidad el Papa Gregorio XVII y que consta en el Credo Palmariano. La mística Cecilia Baij en sus revelaciones habla de la visión de un ángel que tuvieron en sueños, al mismo tiempo, cada uno de los Santos Cónyuges Jacob y Raquel, y que afirmamos ser el Arcángel San Gabriel, comunicándoles que el hijo que les nacería tendría la dicha de ver al Mesías Prometido y tratar con Él; confirmándoles, además, el nombre que debían imponerle, y que sería grande a los ojos de Dios. En aquella noche, aparecieron sobre la casa de Jacob y Raquel tres estrellas con una luz extraordinaria. Este Santo Concilio, interpretando este pasaje, afirma que la aparición del Ángel precedió inmediatamente a la presantificación del futuro Padre Virginal del Redentor, y que las tres estrellas eran la Santísima Trinidad, bajo tres figuras humanas que descendieron a la casa de los padres de José en el momento de su presantificación, que fue el día 20 de enero del año de la Creación 5172.

11. Este Santo Concilio, movido por el Espíritu Santo, amplía los detalles de la aparición antes referida y afirma la siguiente doctrina sobre la presantificación de San José, en virtud de la cual le fue borrada la mancha del pecado original por la Habitabilidad del Espíritu Santo: La Divinísima Alma de Cristo, en figura humana, portaba en sus manos el Cáliz de Melquisedec con la Triple Bendición. Le acompañaba el Alma Divina de María en forma corpórea. La Segunda Persona de la Santísima Trinidad bendijo con el Cáliz al Santísimo José, dejándole presantificado, y en ese mismo instante el Divino Sacramento, sin salir del Sagrado Vaso, transverberó el corazón de San José consagrándole Sacerdote, tocóle los labios ungiéndole Profeta, y posóse en su cabeza ungiéndole y coronándole Rey. El Niño José, en el mismo instante de su presantificación, hizo a Dios su voto de Virginidad Perpetua, quedó desposado con las Almas de Cristo y María, fue lleno de gracia, gozó del uso de razón, de la ciencia infusa y de otros altísimos dones, como fue el de la visión beatífica, de la cual gozó no sólo al ser presantificado, sino también en otros muchos momentos de su vida. La corte angélica, con inmenso júbilo, veneró al Niño José como su Rey, entonando salmos de alabanza en su honor y glorificando a Dios por haber formado tan excelsa criatura. En distintos momentos de su vida, y hasta la Inmaculada Concepción de la Virgen María, San José se vio favorecido con la presencia material de la Triple Bendición en su corazón, santificando el Divino Sacramento a privilegiadas personas desde ese excelso trono.

12. En el momento en que San José era bendecido por el Alma de Cristo y quedaba presantificado, recibió en su alma un carácter similar al del Bautismo y, por consiguiente, el sacerdocio común de los fieles similar al que se recibe en dicho Sacramento. Cuando decimos similar hay que entender, también, que tanto el carácter como el sacerdocio es de grado menor al que corresponde al Sacramento del Bautismo. Esta doctrina sobre San José se aplica a los presantificados y santificados del Antiguo Testamento, pues ellos poseían ese carácter y ese sacerdocio común similar al del Bautismo. Los presantificados y santificados que tuvieron la oportunidad de ser bautizados, por vivir en la época de Cristo, recibieron el carácter y el sacerdocio común correspondientes a este Sacramento, quedando de esta manera completados y perfeccionados el carácter y el sacerdocio común que ya poseían de grado inferior. Además, San José, en el mismo instante en que la Triple Bendición transverberó su corazón, recibió su peculiar sacerdocio, que es la muy privilegiada participación de su alma en las Almas de Cristo y María, como después se expondrá.

13. Este Santo Concilio aclara la siguiente doctrina: Cuando decimos, en el curso de este Tratado, que varios misterios sucedieron en «un instante», hay que entender en un instante materialmente indivisible, y por consiguiente que todo

fue al mismo tiempo, o sea, en un solo instante. Idéntico significado tiene cuando decimos que fue en «un instante dividido en instantes», ya que esa división en instantes no suman más instantes, sino que sigue siendo uno solo. Por eso hay que entender, en ambos casos, que se trata de un solo instante, en el cual los hechos son ordenados misteriosamente por la Infinita Sabiduría de Dios. Por ejemplo: Todas las cosas que fueron hechas por Dios en el Día de la Creación, fueron creadas en un mismo instante conforme al orden en que estaban concebidas en su Mente para ser creadas.

14. El Niño José fue lleno en su presantificación de todas las virtudes y gracias en tal grado de excelencia que, después de la Divina María, supera a todos los Ángeles y Santos juntos. Dichos dones fueron aumentando continuamente a medida que su perfectísimo amor a Dios se intensificaba, unido a sus sufrimientos y otros actos heroicos de su vida en la tierra; mas no mereció solamente para sí, sino también, y de manera especial, para toda la humanidad. Los innumerables méritos adquiridos por San José, como viador, le valieron, después de su muerte y más tarde con su dulce tránsito y Asunción a los Cielos, mayores grados de gloria esencial con el consecuente aumento de su perfectísimo amor a Dios. Cuando llegue el Reino Mesiánico, la gloria esencial de San José alcanzará aún más grados de intensidad al entronizarse en el Corazón de María. La glorificación de San José culminará, con grados indescriptibles de felicidad y de amor, al llegar las Bodas del Cordero, en que se entronizará directamente en el Sacratísimo Corazón de Jesús.

15. Con respecto al cuerpo de San José, afirmamos que, durante los tres primeros meses que siguieron a su concepción, estuvo sujeto al desarrollo del claustro materno; mas, al ser presantificado alcanzó su plena perfección y una belleza indescriptible que después de María supera a todos los humanos. Además, el cuerpo de San José, aunque como viador no era glorioso, fue agraciado con cualidades gloriosas: unas de manera permanente, como la de verse libre de enfermedades, así como de las funciones orgánicas comunes en la eliminación de alimentos y demás secreciones, las cuales eran suplidas milagrosamente por un sudor inodoro, y en muchas ocasiones aromático. Mas, en determinados momentos de su vida, gozó de otras cualidades, como fue el manifestar los resplandores de los cuerpos gloriosos: en su presantificación, en su nacimiento y en otros sucesos destacados. Tales privilegios fueron en atención al especialísimo desposorio con las Divinas Almas, y convenían al que iba a ser Jefe de la Sagrada Familia. A diferencia de Jesús y María, el Castísimo José estuvo sujeto a la necesidad de alimentarse para sobrevivir, mas por un carisma especial se mantuvo muchas veces sin nutrirse al ejercitar rigurosos ayunos.

16. Otra de las singulares excelencias que enriquecieron desde su presantificación el alma y el cuerpo del Virginal Esposo de María, fue la de estar exento del «fomes peccati», o sea, de toda concupiscencia. Sin embargo, Satanás, por permisión divina, acechó denodadamente al Santísimo Varón desplegando toda su fuerza infernal contra él, menos en la castidad, sin lograr el menor influjo ni alteración en su alma y en su cuerpo; pues, San José era inexpugnable a toda tentativa diabólica, ya que su potente pie aplastaba, en unión a María, la cabeza de la serpiente. Mas sus sufrimientos espirituales y corporales fueron necesarios para llevar a cabo su misión correparadora y corredentora con María, ya que San José de nada tenía que purificarse pues era Inmaculado en lo que a falta personal se refiere. La impecabilidad del Gloriosísimo Patriarca fue el singular privilegio de la impecancia en grado perfectísimo, que equivalía en gracia a la impecabilidad intrínseca; y así San José, por providencia divina, no pudo pecar nunca ni mortal ni venialmente, y estuvo limpio de toda clase de imperfección, tanto en su alma como en su cuerpo.

17. Aunque el Santísimo José no poseyó cuerpo glorioso y por consiguiente no le correspondía por naturaleza el gozo de la visión beatífica durante su vida en la tierra, como sí fue en el caso de Cristo y María, sin embargo, en virtud de su altísima dignidad de Padre Virginal de Nuestro Señor Jesucristo y Esposo Virginal de la Divina María, le fue concedido, como viador y a partir de su presantificación, ese altísimo privilegio de la visión beatífica en toda su alma; mas, para que pudiera ejercitar las virtudes de la fe y de la esperanza, mereciendo expiatoriamente, le fue velada dicha visión la mayor parte de su vida, conservando, sin embargo, aquellas gracias propias de la contemplación beatífica, que le iban manteniendo en la plenitud actual de su santidad y perfección inmaculada de sus actos, y que mantenían también en su cuerpo ciertas cualidades gloriosas permanentes; además, cada vez que gozaba de la visión beatífica, recibía nuevos aumentos de amor a Dios.

18. Con respecto a los Santísimos Esposos Ana y Joaquín, también enseñamos que, en virtud de su altísima dignidad de Padres de la Divina María y Abuelos de Nuestro Señor Jesucristo, les fue concedido por gracia singular, durante sus vidas en la tierra, a partir de sus presantificaciones, el gozo de la visión beatífica sólo en la parte superior de sus almas; mas, para que pudieran ejercer las virtudes de la fe y de la esperanza, así como merecer expiatoriamente también en esa parte superior del alma, les fue suspendida durante casi toda su vida esa visión, conservando, sin embargo, aquellas gracias propias de la contemplación beatífica que les iba manteniendo en la plenitud actual de sus altísimas santidades. Por consiguiente, como la gracia de la visión beatífica que les correspondió a los Santísimos Esposos Ana y Joaquín, durante sus vidas, afectaba sólo a la parte superior de sus almas, al no corresponderles la gracia de esa visión en la parte inferior de las mismas, lógicamente tampoco les pertenecía a sus sacratísimos cuerpos participar de la visión beatífica, salvo en algunas excepciones. Por eso, sus cuerpos, aunque santísimos y exentos de toda concupiscencia y desorden físico, pues eran bellísimos y perfectísimos, no gozaron de todas las cualidades del cuerpo de San José, sin ser éste tampoco glorioso. Esto no quiere decir que Santa Ana y San Joaquín, en determinados momentos de sus vidas, no gozasen de la visión beatífica en toda su alma, con la correspondiente participación de sus cuerpos; ni que el Santísimo José, en los momentos en que gozó de la visión beatífica, fuese siempre en toda su alma, pues algunas veces sólo fue en la parte superior de la misma.

19. El Santísimo José, en virtud de la ciencia infusa, tuvo pleno conocimiento del altísimo ministerio para el cual había sido predestinado por Dios, y que era el de ser Vicario del Eterno Padre en el seno de la Sagrada Familia, Padre Virginal del Redentor, Esposo Castísimo de la Divina Virgen María y confidente del Espíritu Santo; y, además, que eso conllevaba el estar íntimamente ligado, y de forma imprescindible, a la Obra de la Reparación y de la Redención como Cosacerdote de su Divina Esposa, María. El Santísimo Niño José, a quien Dios le suspendía en muchos momentos de su vida la ciencia infusa y otros altísimos dones para que ejercitara las virtudes heroicas, fue preparándose desde el seno de su madre mediante repetidos sacrificios y oraciones dirigidos en beneficio de la humanidad caída. Mas, sus deseos de sufrir y merecer con más intensidad, le movieron a impetrar del Altísimo la gracia de verse privado con más frecuencia de la ciencia infusa y de otros altísimos dones.

20. En el capítulo XXI del presente Tratado dejamos definida la doctrina del valor infinito que tienen los actos realizados por San José, sin necesidad de la unión de sacrificios realizada por San Juan en el Calvario. Profundizamos más esta doctrina: El Altísimo, previendo la excelsa dignidad y ministerio sacerdotal de San José, le dotó en su presantificación de sobreabundantes dones y gracias para que pudiera ser inmaculado y perfectísimo en sus obras, y ser éstas aceptadas directamente por Dios, sin tener que esperar a la unión de sacrificios en la Cruz, participando, también, en estos dos aspectos, de la justicia original. Este privilegio del valor de los actos de San José está, pues, esencialmente ligado con su calidad de Mediador Universal, misión que culminó en el Calvario al entregar él a San Juan Evangelista el sacrificio finito de la Iglesia

pasado y presente, con la siguiente distinción: Los sacrificios propios de San José y de los Ángeles, por estar unidos directamente al Sacrificio Infinito de Cristo y María, fueron entregados por San José en el Calvario para ser perpetuada esa unión por San Juan. Todos los demás sacrificios presentes y pasados fueron entregados por San José para ser unidos por San Juan al Sacrificio Infinito de la Cruz. Sin la entrega de estos sacrificios por San José, no hubiera sido posible la referida perpetuación y unión, respectivamente, de los mismos, realizados por el Apóstol como Sacerdote Ministerial; ya que San Juan fue el mediador en el Calvario de sí mismo y de la humanidad hasta ese momento con excepción de San José. Es obvio que, siendo San José Padre y Mediador Universal de la Iglesia, no necesitara de un mediador inferior a él, cual es el Sacerdote Ministerial. Por consiguiente, el Santísimo José no necesitó de la unión de sacrificios realizada por San Juan en el Calvario, ni para ser redimido de la mancha del pecado de Adán, ni para que sus actos adquirieran valor infinito, pues todo fue por una especialísima y singular aplicación anticipada de los méritos de Cristo y María en el Calvario, sin necesidad de la intervención y mediación de San Juan como Sacerdote Ministerial. Los sacrificios finitos de San José iban adquiriendo valor infinito en el mismo instante de su realización, al unirlos él mismo al Sacrificio de la Cruz. Y todo ello fue en virtud de su especialísimo Desposorio con las Almas de Cristo y María, y en atención a la altísima dignidad de ser Padre Virginal de Jesús y Esposo Virginal de María, de donde le viene la prerrogativa de ser Medianero Universal.

21. Aclaramos el concepto de «entrega de sacrificios» por San José: El Sacerdote Ministerial, en estado de gracia, abarca en su Místico Corazón sacerdotal todos los sacrificios de la Iglesia presentes, pasados y futuros, por ser ministro idóneo; mas esa posesión de los mismos no es para ofrecerlos, ni tampoco para perpetuarlos o unirlos, según el caso, mientras que San José no se los entregue para ese fin, o sea, mientras que San José no se lo autorice en la Santa Misa, ya que esto es lo que se entiende por «entrega de sacrificios». Mas si por desgracia, lo que Dios no permita, el sacerdote estuviere en pecado mortal, al no poseer en su corazón el sacrificio finito de la Iglesia, necesita de San José no sólo la autorización en la Santa Misa, sino además recibir de él dicho sacrificio finito.

22. Transcurridos los nueve meses de permanencia en el seno materno, el Divino Niño José nació resplandeciente y hermosísimo sin que su madre Santa Raquel sintiera las molestias de su natural parto a que estuvo sujeta, dado que su hijo, en el momento de su nacimiento, manifestaba la luminosidad de los cuerpos gloriosos, merced a lo cual quedó ella arrobada en un elevadísimo éxtasis. La Natividad de San José acaeció en Belén, en el venturoso día del 20 de julio del año de la Creación 5172.

23. A los ocho días de su nacimiento, los Padres del Santo Patriarca cumplieron con el rito legal de la circuncisión y le impusieron el Nombre de José, el cual encierra profundos y misteriosos significados: «el que crece», «aumenta» y «se engrandece». San José, que era ya lleno de gracia y de perfectísimo amor de Dios, fue creciendo aún más día a día hasta alcanzar cimas inimaginables de caridad y de perfección. Además, la altísima dignidad de este Justísimo y Virginal Varón, fue cada vez más sublime ya que, a su elevado sacerdocio y otras excelentes prerrogativas recibidas en su presantificación, se le unió después el singular privilegio de ser Esposo Legal y Virginal de la Madre de Dios, de la cual era ya dilectísimo Esposo Místico por su especialísimo Desposorio con la Divina Alma de María. Su excelsa dignidad en la tierra se coronó al delegar en él el Eterno Padre su Paternidad sobre el Verbo Encarnado, constituyéndole su Vicario con autoridad sobre Jesucristo, pues San José es verdadero Padre Legal y Virginal de Jesús.

24. El Dulce Nombre de José tiene un significado aún más profundo y trascendental, que es el de Padre, porque fue elegido por el Altísimo para denominar al que iba a ejercer la Paternidad sobre su Divino Hijo y sobre la Iglesia. El patrocinio de San José se aplicó en el Antiguo Testamento, de manera anticipada, en virtud de su futura Paternidad Universal sobre la Iglesia, que él ejerció a partir de su presantificación mediante su singular sacerdocio. Al constituirse el Cuerpo Místico de María, San José ejerció el patrocinio sobre sus miembros, siendo el Cuello de ese Cuerpo Místico, cuya Cabeza era María. A partir de la Encarnación del Verbo, San José ejerció su Paternidad sobre los miembros del Cuerpo Místico de Cristo, no sólo por su singular sacerdocio, sino además por ser Padre Legal y Virginal de Jesús, Cabeza de dicho Cuerpo Místico; por lo tanto, la Paternidad de San José sobre el Cuerpo Místico de Cristo, es por un doble motivo: como Sacerdote y como Padre de Jesús. Finalmente, el Glorioso Patriarca San José consumó su Paternidad en el Calvario al hacer entrega a San Juan del sacrificio finito de la Iglesia antes de que ésta naciese de los Sagrados Corazones de Jesús y María. Concluimos la doctrina sobre el profundo significado del Dulce Nombre de José, haciendo ver el engrandecimiento de las glorias del Santísimo Patriarca, que se ha visto día a día más encumbrado en el sentir de la Iglesia, y que en el presente Pontificado de «Gloria Olivæ» se está llegando al apogeo del conocimiento de su altísima dignidad.

25. Ampliamos más la doctrina expuesta sobre la entrega de sacrificios en el Calvario: Para que los sacrificios finitos de los vinculados del Seno de Abrahán y del Purgatorio pudieran ser unidos por San Juan al Sacrificio Infinito de Cristo y María, era necesario que antes esos miembros fuesen santificados; lo cual acaeció en el mismo instante en que Cristo expiró, pues al descender su Divinísima Alma, con la Divina María, al Seno de Abrahán y al Purgatorio, les comunicó a los vinculados la Gota de la Purísima Sangre mediante su divino ministerio sacerdotal y en virtud de la aplicación anticipada de la futura unión de sacrificios que se realizaría una hora después por San Juan. La razón de que los vinculados fueran santificados antes de la unión de sacrificios, se apoya en que la gracia justificante imperfecta, aunque les daba a sus actos un valor peculiarmente sobrenatural haciéndolos meritorios, sin embargo no eran actos de valor perfectamente sobrenatural por faltarles la vivificación del Espíritu Santo; y, por lo tanto, mientras estos no fueran plenamente sobrenaturalizados por la Gracia Santificante, no podían ser unidos al Sacrificio Infinito de Cristo y María. No hay que confundir el valor sobrenatural o meritorio de los actos, con el grado de mérito con que se realicen dichos actos. Mas, los actos realizados en estado de gracia justificante imperfecta por aquellos vinculados que después se condenaron, no se perdieron, ya que eran meritorios; y aunque ya no cabía la posibilidad de ser santificados los miembros que los realizaron, por estar en el Infierno, sin embargo dichos actos fueron sobrenaturalizados plenamente en beneficio de la Iglesia, en el mismo instante en que Cristo expiró.

26. La mística Cecilia Baij refiere en sus revelaciones el rito legal de la purificación de Santa Raquel, así como de la Presentación en el Templo del Santísimo Niño José por sus padres, a los cuarenta días de su natalicio; cuyo ofrecimiento a Dios fue hecho por un sacerdote que nosotros interpretamos ser el Santo Profeta Simeón; el cual, al ser iluminado por el Altísimo, conoció el profundo misterio que la persona del Divino José ocultaba. El Santo Sacerdote se vio transportado de un gozo indecible ante la presencia del futuro Esposo de la Virgen María y Padre Virginal del Redentor, diciendo a los progenitores del Santo Patriarca que aquel niño sería el consuelo de todos aquellos que tuvieran trato con él, es decir, que se acogieran a su protección.

27. Días después, San Jacob y Santa Raquel partieron con su Santo Hijo a Nazaret, y desde allí fueron en fervorosa peregrinación al Monte Carmelo, Sede de los Esenios, en donde el Niño José fue consagrado de manera especial a la Virgen Madre de Dios venidera por el Sumo Pontífice de los Esenios.

Después retornaron a Nazaret, en donde transcurrió la mayor parte de la vida de San José.

28. En las revelaciones de la mística Cecilia Baij, hallamos datos auténticos acerca de la niñez y juventud de San José: Fue hijo único, vivía sometido a la obediencia y educación de sus padres, alejado del mundo, absorto en divina contemplación y con rigurosos ayunos. Nosotros agregamos que, San José, aceleró con esos actos heroicos, la Inmaculada Concepción de su futura Esposa María. Sigue diciendo Cecilia Baij que cuando el Santo Varón tenía dieciocho años murió su madre y, poco tiempo después, su padre; y que, para vivir en voluntaria pobreza, repartió sus bienes entre los necesitados, entregando de su herencia una parte al Templo de Jerusalén, junto al cual trabajó después como carpintero. Este Santo Concilio afirma que San José vivió allí como miembro de la Tercera Orden Carmelitana, y además que conservó de su herencia la casa que tenía en Nazaret.

29. Al llegar San José al Templo, ya hacía seis años que moraba en él la Santísima Virgen María. Entre ambos, dice Cecilia Baij, existía una misteriosa comunicación espiritual encaminada a impetrar de Dios el pronto advenimiento del Mesías. Este Santo Concilio añade que San José veneraba ya a María como Madre del futuro Redentor; y Ella se regocijaba por llegar a ser la Esposa Virginal de este Justísimo Varón, pues con ello cumpliría la voluntad de Dios. Ambos jamás se vieron personalmente hasta el mismo día de su Desposorio.

30. Ahora exponemos la doctrina del ministerio sacerdotal de San José, cuyo Sacerdocio, definido en el Credo Palmariano, es inferior al Sacerdocio de la Divina Virgen María, superior al Sacerdocio Ministerial y muy superior al sacerdocio común de los fieles. La misión de San José en la Obra salvífica es de necesidad absoluta, por decreto divino, pues aunque su actuación sacerdotal no entró en la esencia misma del Sacrificio cruento del Calvario, como tampoco entra en la esencia del Sacrificio incruento que lo perpetúa, sin embargo su actuación en el Calvario fue indispensable, como lo sigue siendo también en la Santa Misa. Esta doctrina guarda perfecta similitud con la actuación sacerdotal de San José en la Encarnación del Verbo Divino, que, sin entrar él en la esencia de ese misterio, fue indispensable su Fíat. El Glorioso Patriarca, en el mismo instante de su presantificación, fue investido de la altísima dignidad de su singular y especial Sacerdocio, que es la muy privilegiada participación de su alma en las Divinas Almas de Cristo y María. Dicho Sacerdocio se extendió en aquel mismo instante a su cuerpo, recibiendo en su Corazón Sacerdotal la misteriosa Luz en forma de Cruz, la cual es el Alma de Cristo, y albergando en él, desde ese mismo instante, el sacrificio finito de la Iglesia presente y pasado, y a los miembros que pertenecían al aspecto invisible de la misma, es decir: a los Ángeles, a las almas de los santificados del Seno de Abrahán y del Purgatorio, y a los santificados en estado de gracia de la Iglesia Militante; y todo en virtud de la Habitabilidad de las Almas de Cristo y María en ellos. Los justificados imperfectamente de la Iglesia Expectante y Purgante, así como los miembros en estado de gracia justificante imperfecta de la Iglesia Militante, quedaron vinculados al Corazón Sacerdotal de San José por poseer en sus almas el reflejo de las Almas de Cristo y María. Dichos sacrificios y miembros le fueron entregados por Abrahán desde el Limbo de los Justos en que moraba, sin perder este Patriarca la habitabilidad de los mismos, finalizando así su misión como depositario principal. Los nuevos miembros santificados y vinculados después de la presantificación de San José, quedaban también entronizados y vinculados, respectivamente, a su Castísimo Corazón Sacerdotal.

31. Una vez que Cristo confirió a los Apóstoles el Sacerdocio en el Cenáculo, la entronización de los fieles en el Santísimo Corazón Sacerdotal de José es a través del Sacerdote Ministerial, el cual ejerce desde aquel momento la mediación entre San José y toda la Iglesia; o sea, una vez entronizados en el corazón del Sacerdote Ministerial, lo quedan al mismo tiempo en el Corazón del Santísimo Patriarca, en virtud de la misteriosa Luz en forma de Cruz presente en su Castísimo Corazón Sacerdotal. Cuando llegue el Reino Mesiánico, el Glorioso San José entregará a María todos los miembros que estén en su Místico Corazón, quedando estos entronizados directamente en el Inmaculado Corazón de su Virginal Esposa. Además de esta entronización directa, todos los miembros de la Iglesia quedarán entronizados en María, por concomitancia, al quedar entronizado en Ella San José.

32. Por otro lado, el Santísimo José habita en el corazón del Sacerdote Ministerial de manera preeminente, sobre todos los demás fieles vivos de la Iglesia, al hallarse presente en el corazón del sacerdote todo el Cuerpo Místico de Cristo, y ser San José, juntamente con la Divina María, el Cuello que une a los miembros con Cristo, Cabeza Invisible de la Iglesia.

33. Coronamos la anterior doctrina sobre San José, reafirmando la necesidad de su mediación para llegar a la Divina María. De tal forma es imprescindible San José para la salvación que, todo aquel que rechazase conscientemente su intervención quedaría fuera de toda posibilidad de salvarse, mientras permaneciese en esta actitud, ya que obstruiría el canal de las gracias entre la Divina María y la humanidad, el cual es San José. He ahí el profundo contenido que encierra la prerrogativa de la Mediación Universal del Santísimo Patriarca, que no se reduce a una mera intercesión propia de los demás santos, sino que es Mediación absolutamente indispensable en la Obra salvífica por ser Pastor Universal de la Iglesia; el cual nos pone bajo el cayado de la Divina Pastora, que es María, siendo, a su vez, por Ella conducidos al Supremo Pastor, Cristo Jesús. Además, el camino más seguro para escalar las altas cimas de la santidad, lo hallaremos poniéndonos confiadamente en las manos castísimas de este excelso Padre y Doctor de la Iglesia, que es San José, quien nos enseñará a amar y servir más dignamente a su Divina Esposa, la Virgen María, en la que encontraremos un corazón maternal completamente abierto a todos aquellos que, aspirando vehementemente a la perfección, sean presentados por su excelso Esposo San José. Una vez en el regazo amorosísimo de Nuestra Reina y Madre Celestial, cuán fácil nos será llegar a los dulces y consoladores Brazos de Cristo; pues, María nos entregará, aún más purificados a su Divino Hijo, cubriéndonos con su manto misericordioso, y llenándonos de gracias sobreabundantes para alcanzar la santidad anhelada. Y, así, íntimamente unidos a Nuestro Divino Maestro, Él, como Buen Pastor, nos introducirá en el redil de la eterna Bienaventuranza; en donde reinaremos con el Padre Celestial, gozando de las delicias inefables que se encierran en la contemplación de su Augusta Majestad.

Capítulo XXVIII.-
La Natividad e Infancia de Nuestro Señor Jesucristo

1. Antes de referirnos al Nacimiento de Nuestro Divino Redentor, aclaramos lo siguiente: En el capítulo XXIII dijimos que el día después de la Encarnación del Verbo, los Santísimos Esposos María y José emprendieron viaje a la ciudad de Judá, hoy día Ain Karem, en donde residían Zacarías e Isabel, realizándose allí el misterio de la Visitación y la presantificación del Bautista. Completamos ahora esta doctrina diciendo que el Santísimo José estuvo todo el tiempo con su Divina Esposa María en dicha ciudad de Judá, y que salieron para Nazaret al día siguiente de la circuncisión de San Juan Bautista, a cuya ceremonia asistieron, la cual tuvo lugar el día 1 de julio del año 5199. Desautorizamos cualquier opinión contraria a lo aquí

definido de que San José acompañó y permaneció con María hasta que volvieron a Nazaret. Con la anterior doctrina dejamos interpretado el siguiente texto de San Lucas: «Y María se detuvo con ella como tres meses: Y se volvió a su casa: Mas a Isabel se le cumplió el tiempo de parir, y parió un hijo» (Lc. I, 56-57). Además es evidente que la razón de permanecer María con Isabel «como tres meses», que nosotros afirmamos ser tres meses y dos días, fue para atender a su prima, dada su vejez, y además estar presente en los gozosos acontecimientos de la natividad del Precursor y su circuncisión e imposición del nombre (Lc. I, 57-79). Sobre la aparente desconexión entre ambos versículos, la Doctora Santa María de Jesús de Ágreda da la siguiente explicación acertada: «El texto sagrado anticipó la narración de la jornada de la Divina Reina para acabar todo lo que a Ella tocaba, y proseguir la historia del nacimiento del Precursor sin interrumpir otra vez el hilo de su discurso...»

2. Aprovechamos la ocasión para dejar asentada la fecha de la Visitación de la Divina María a Santa Isabel, así como de la presantificación y nacimiento del Precursor. El evangelista San Lucas (I, 26-27) dice que «en el sexto mes» de la concepción de San Juan Bautista tuvo lugar el anuncio del Arcángel San Gabriel a la Virgen María en la ciudad de Nazaret; y más adelante sigue refiriendo lo que San Gabriel dijo a esta Divina Señora: «Y he aquí Isabel tu parienta, también ella ha concebido un hijo en su vejez: éste es el sexto mes de ella, que es llamada la estéril» (Lc. I, 36). En dichos pasajes evangélicos, ha de entenderse que no son seis meses cumplidos, sino seis meses menos cinco días. Este Santo Concilio enseña que los misterios de la Visitación y la presantificación de San Juan Bautista fueron el día 30 de marzo del año 5199 de la Creación; o sea, al cumplirse exactamente los seis meses de su concepción, la cual tuvo lugar el 30 de septiembre del 5198; y, además, que el nacimiento del Precursor fue el 24 de junio del 5199, conforme se celebra en la liturgia de la Iglesia, pues el parto de Santa Isabel se adelantó seis días.

3. Después de esta breve exposición, llegamos al tema principal de este capítulo, que es el de la Natividad e Infancia de Cristo. El evangelista San Lucas (II, 1-20) relata el Nacimiento de Jesús comenzando por decir el motivo del desplazamiento de la Sagrada Familia desde Nazaret a Belén, que fue para cumplir el edicto imperial de César Augusto que mandaba, en lo que se refiere a los judíos, que cada uno debía empadronarse en la ciudad de donde procedía su estirpe. Como San José había nacido en Belén y además era de la Casa de David, allí es donde le correspondía empadronarse con María, su Esposa, que estaba encinta. Es admirable cómo Dios se sirvió de los medios humanos, cual es el edicto de César Augusto, para la realización de sus planes, dándose así cumplimiento a lo vaticinado por el Santo Profeta Miqueas, siete siglos antes, de que Cristo nacería en Belén (Miq. V, 2).

4. La Santa Doctora María de Jesús de Ágreda dice en sus revelaciones que la Sagrada Familia entró en la ciudad de Belén por la tarde, y buscaron una casa de posada para alojarse; y que, no hallando sitio para ellos, discurrieron por las calles de la ciudad buscando a sus familiares, como también a sus conocidos, sin que nadie les admitiera. En este penoso recorrido, hallaron el edificio del registro del censo, cumpliendo ellos con este requisito legal. Este Santo Concilio confirma la doctrina expuesta y además añade que Satanás, receloso de que el Fruto del vientre de María pudiese ser el Mesías Prometido, instigó a muchos de los moradores de Belén para que rechazasen a la Sagrada Familia, tratando de impedir que el Redentor naciese en la Ciudad de David como estaba profetizado. Los Santísimos Esposos ejercieron así heroicamente las virtudes de la humildad y de la mansedumbre, alabando y glorificando a Dios, que les hacía dignos de sufrir y merecer en beneficio de la humanidad. Como ya estaba muy entrada la noche y era llegada la hora en que María iba a dar a luz a su Divino Hijo, José, con amarguísimo dolor y desgarro de su corazón, se vio obligado a buscar cobijo para su Celestial Esposa en una humilde cueva, dedicada a establo de animales, situada en Belén hacia las afueras de la ciudad, en donde nació el Niño Dios Salvador del mundo.

5. El evangelista San Lucas refiere así el alumbramiento de María: «Y estando allí, aconteció que se cumplieron los días en que había de parir. Y parió a su Hijo primogénito, y lo envolvió en pañales, y lo recostó en un pesebre: porque no había lugar para ellos en el mesón» (Lc. II, 6-7). La eminente Doctora Santa María de Jesús de Ágreda presenta una bellísima y sublime narración del divino parto de María Santísima: «Estaba puesta de rodillas en el pesebre, los ojos levantados al cielo, las manos juntas y llegadas al pecho, el espíritu elevado en la Divinidad y toda ella deificada. Y con esta disposición, en el término de aquel divino rapto, dio al mundo la eminentísima Señora al Unigénito del Padre y suyo, y nuestro Salvador Jesús, Dios y Hombre verdadero, a la hora de media noche, día de domingo, y el año de la Creación del mundo de 5199...» Enseñamos que la expresión: «en el término de aquel divino rapto» quiere decir mientras duraba el éxtasis. Después, la Mística Doctora describe el glorioso estado del Divino Niño, así como de su Santísima Madre, con estas inspiradísimas frases: «...Nació de ella el sol de justicia, Hijo del Eterno Padre y suyo, limpio, hermosísimo, refulgente y puro, dejándola en su virginal entereza y pureza más divinizada y consagrada; porque no dividió, sino que penetró el virginal claustro, como los rayos del sol, que sin herir la vidriera cristalina, la penetra y deja más hermosa y refulgente».

6. Este Santo Concilio manifiesta su júbilo ante la riqueza y profundidad de detalles de la Mística de Ágreda, pues en los párrafos entresacados de sus revelaciones, antes expuestos, se hallan misterios hermosísimos en conformidad con la doctrina tradicional de la Iglesia, y especialmente con la doctrina palmariana. En el capítulo XXIV del presente Tratado, anticipamos algunos aspectos sobre la resplandeciente Natividad del Divino Niño Jesús, manifestando Él, en este misterio, las majestuosas cualidades de su Cuerpo glorioso, y, por consiguiente, el pleno gozo de la visión beatífica en toda su Alma. Completamos la doctrina expuesta, afirmando que la Divina Virgen María dio a luz al Redentor del mundo, manifestando Ella, también, las esplendorosas cualidades gloriosas propias de su virginal cuerpo, gozando, al mismo tiempo, de la visión beatífica. También San José fue agraciado, en esos momentos, con los resplandores gloriosos, y fue arrobado en éxtasis beatífico mientras contemplaba el Nacimiento de su Hijo Jesús.

7. En el mismo instante en que el Divino Niño brotaba fragante del Huerto Virginal de su Divina Madre, Ella lo acogió dulcemente en su regazo, rindiéndole profunda adoración en unión al Santísimo José, quien lo recibió poco después de manos de su virginal Esposa. La Divina María envolvió al Niño Jesús en pañales, y lo colocó en un pesebre, mientras los coros angélicos entonaban gloriosos cantos y lo adoraban como a su Dios y Señor. Santa Ana y San Joaquín tuvieron el especialísimo privilegio de hacerse presentes, bajo apariencia corpórea, en la Cueva de Belén durante el felicísimo Nacimiento de su Divino Nieto, rindiéndole adoración. También los moradores del Seno de Abrahán así como los del Purgatorio, al serles revelado este misterio por los Ángeles, sintiéronse inundados de un gozo sublime, adorando en espíritu al Redentor del mundo. Santa Isabel y San Zacarías, así como el Divino Precursor San Juan Bautista, admiraron desde su casa en la ciudad de Judá, hoy día Ain Karem, el feliz acontecimiento mediante una visión, emprendiendo aprisa viaje a Belén para visitar y adorar al Dios Humanado. La creación entera se conmovió de júbilo, y algunos de los habitantes de los planetas, como San Elías, San Enoc y San Moisés, fueron agraciados, también, con la contemplación de estos sagrados misterios. Los infiernos se estremecieron con ruidoso estrépito, pues el Hijo de Dios recién nacido, dando prueba de su Omnipotencia, desarmó a Satanás y a sus secuaces durante un breve tiempo, dejándoles impotentes en su actuar sobre los hombres y en la más confusa desorientación.

8. El evangelista San Lucas refiere la aparición del Ángel del Señor, que afirmamos ser San Gabriel, a unos pastores que estaban en vela guardando su ganado en las proximidades de Belén (Lc. II, 8-9), anunciándoles a ellos el Nacimiento del Salvador del mundo: «...He aquí os anuncio un grande gozo, que será a todo el pueblo: Que hoy os es nacido el Salvador, que es el Cristo Señor, en la ciudad de David. Y ésta os será la señal: Hallaréis al Niño envuelto en pañales y echado en un pesebre» (Lc. II, 10-12). Afirmamos que en la expresión «a todo el pueblo» se indica únicamente a los elegidos, o sea, a aquellos que acepten al Mesías. La Mística de Ágreda manifiesta en sus revelaciones que dichos pastores «eran de los que, en el pueblo de Israel, esperaban con fervor y deseaban la Venida del Mesías»; y nosotros afirmamos que eran esenios. Este Santo Concilio, recogiendo el espíritu de los distintos doctores y revelaciones místicas, afirma que fueron tres los pastores que vieron al Ángel y que oyeron el mensaje del Nacimiento del Salvador, mientras que los demás pastores sólo oyeron el canto de alabanza de las milicias celestiales (Lc. II, 13-14). Los pastores fueron con prisa a Belén encontrando a María, a José, y al Niño reclinado en el pesebre, acaeciendo esto antes del amanecer de la Noche Buena; y después proclamaron lo que habían oído y visto, conforme a lo que el Ángel les había anunciado, glorificando a Dios ellos y los que lo oyeron (Lc. II, 15-20). Es hermosísima la semblanza doctrinal que hace Santa María de Jesús de Ágreda entre el Buen Pastor, Jesucristo, y los pastores de Belén, pues estos, a semejanza del Mesías, eran pobres y humildes, justos y sencillos de corazón, y representaban con estas nobles condiciones el oficio que venía a ejercer el Pastor Bueno.

9. La Mística Doctora de Ágreda manifiesta con profundidad y belleza la adoración de los pastores, entreviéndose en el párrafo que ahora transcribimos la santificación de los mismos, que este Concilio dejó definida en el capítulo XX del presente Tratado: «Entrando en la cueva, hallaron a María, a José, y al Infante reclinado en el pesebre. Y viendo todo esto, conocieron la verdad de lo que habían oído del Niño. A esta experiencia y visión, se siguió una ilustración interior que recibieron con la vista del Verbo Humanado; porque cuando los pastores pusieron en Él los ojos, el mismo Niño Divino también les miró, despidiendo de su rostro grande resplandor, con cuyos rayos y refulgencia hirió el corazón sencillo de cada uno de aquellos pobres y felices hombres, y con eficacia divina los trocó y renovó en nuevo ser de gracia y santidad, dejándolos elevados y llenos de ciencia divina de los misterios altísimos de la Encarnación y Redención del linaje humano. Postráronse todos en tierra y adoraron al Verbo Humanado».

10. Las palabras de San Lucas: «mas María guardaba todas estas cosas, confiriéndolas en su corazón» (Lc. II, 19), que expresa el evangelista después de referir la adoración de los pastores, significan que la Divina Madre alababa a Dios viendo cómo se cumplían las profecías mesiánicas; y este pasaje jamás debe ser interpretado como que Ella ignorase algunos de los misterios relacionados con la Natividad de su Divino Hijo a la espera de comprenderlos, como dicen algunos comentaristas. Nosotros afirmamos que María también guardaba estos misterios en su corazón, para después ser comunicados a San Lucas y revelados a la humanidad mediante su Evangelio.

11. A la visita de los pastores, siguió la de Santa Isabel y San Zacarías, con su hijo San Juan Bautista, llegados a Belén ya avanzada la mañana del mismo día de la Natividad del Señor. Dicha familia se postró en adoración ante el Dios recién nacido, sintiéndose reconfortados sobrenaturalmente por los destellos de gloria emanados de aquel Deífico Cuerpo, el cual se hallaba sobre el regazo de su Divina Madre también transfigurada. A esta hermosísima contemplación, se le unió una gracia aún más excelsa, cual fue la de tomar en sus brazos, tanto Isabel como Zacarías, el cuerpecito del Rey de los Cielos, inundándoles a ellos de luz al mismo tiempo que sus corazones se abrasaban de un gozo celestial inenarrable. El niño San Juan Bautista tuvo la dicha de ser tomado en los brazos de la Divina Virgen María y después en los del Santísimo José, que se hallaba también transfigurado junto a su Divina Esposa, quedando durante un tiempo el cuerpo del Precursor refulgente de luz. Los padres del Bautista permanecieron algunos días en Belén, trasladándose después, por inspiración divina, a Jerusalén, en donde ellos tenían casa. Al partir, desearon llevarse consigo a la Sagrada Familia, mas esto no era conforme con los planes divinos, ya que el Salvador debía permanecer aún en la ciudad de David, donde esperaba la visita de muchos hombres de buena voluntad que deseaban adorarlo; y, además, Belén, era una de las señales dadas por los Profetas para el reconocimiento del Mesías Prometido. Sin embargo, Isabel y Zacarías se trasladaron con frecuencia desde Jerusalén a la Santa Cueva para visitar a la Sagrada Familia, hasta que decidieron marcharse a Hebrón, lo cual acaeció al día siguiente de la Presentación del Niño Jesús en el Templo, a cuya ceremonia asistieron.

12. En las semanas que siguieron al Nacimiento, algunos esenios que vivían en los alrededores de Belén acudieron a la gruta de la Natividad, una vez que tuvieron conocimiento por los pastores de la feliz nueva. Y más tarde, también llegaron esenios de otras localidades del reino, especialmente del Monte Carmelo, pues aquí los Ángeles manifestaron con evidentes señales el Nacimiento del Mesías. Otras gentes sencillas que no eran esenias, visitaron también al Divino Infante recién nacido, atraídas por la noticia de que Aquél era el Niño de la Promesa anunciado por las profecías. Algunos visitantes de la Cueva de Belén fueron santificados al hallarse delante del Niño Jesús. No pocos de ellos pudieron ver al Divino Recién Nacido envuelto en sobrenatural resplandor y belleza.

13. También los animales rindieron homenaje a su Creador, como es el caso del asno que trajo San José, y del buey que, hallándose paciendo en los campos de Belén, entró en la sagrada cueva movido por Dios; ambos animales rindieron al Niño Jesús adoración a su manera; cumpliéndose así milagrosamente lo vaticinado por Isaías Profeta: «Conoció el buey a su Amo, y el asno el pesebre de su Señor» (Is. I, 3).

14. Dado que muchos comentaristas de las Sagradas Escrituras, al llegar al pasaje de la Cueva de Belén en que está Jesús en medio de dos animales, dicen que este episodio está profetizado en el versículo 2, capítulo III del texto de Habacuc, basándose en la versión griega en que se lee: «en medio de dos animales serás conocido», este Santo Concilio, después de un examen minucioso de las Sagradas Escrituras en sus distintas versiones, vulgata, hebrea y griega, desautoriza la versión griega de este versículo. En el capítulo XV del presente Tratado ya hemos dejado asentada la verdadera traducción literal, así como la interpretación doctrinal, del referido versículo de Habacuc basándonos en el texto de la Vulgata.

15. A los ocho días de la Natividad del Señor, tuvo lugar su Circuncisión, como refiere San Lucas (Lc. II, 21). El Santísimo José ejerció su especial Sacerdocio, en calidad de sacrificador ministerial, circuncidando a su Divino Hijo en la Cueva de Belén, al que impuso el Santísimo y Dulcísimo Nombre de Jesús. La Circuncisión fue una semblanza del Sacrificio del Calvario, principalmente porque existió derramamiento de Sangre y concurrieron en misión especial tres corazones sacerdotales: el del Divino Niño Jesús, Víctima cruenta; el de su Divina Madre, Víctima espiritual; y el del Santísimo José, ministro sacrificador, también Víctima espiritual, y en él toda la Iglesia. Los Sagrados Corazones de María y José fueron transidos de amarguísimo sufrimiento al contemplar cómo Jesús derramaba las primeras gotas de su Sangre Redentora, a la par de sus lágrimas de dolor; mas, las tres Víctimas ofrecieron con gozo dicho sacrificio en provecho de la humanidad. La Deífica Sangre derramada, así como la divina partícula separada del Cuerpo del Niño Jesús, fueron amorosamente custodiadas por María y José, y se reintegraron a la Humanidad de Cristo en el momento de su Resurrección. El Divino Niño Jesús, desde el mismo día de su Natividad, comenzó a autosuspenderse las cualidades de su

Cuerpo glorioso, a fin de poder sufrir por la humanidad, como fue en el caso de la Circuncisión.

16. Uno de los puntos más misteriosos relacionados con la Natividad del Señor, es el de la adoración de los Magos, que refiere el Evangelio de San Mateo (Mt. II, 1-12), y que, como ya quedó definido, eran los Reyes Melchor, Gaspar y Baltasar. En primer lugar, aclararemos la procedencia genealógica de estos Santos Monarcas, basándonos en las revelaciones de Santa Ana Catalina Emmerick y en las Sagradas Escrituras: Según esta Santa Doctora, eran descendientes del Santo Job, que lo pone como hijo de Jectán, y éste hermano de Faleg, ambos hijos de Heber. Además dice que Job era el decimotercer hijo de Jectán; sigue diciendo que Job casó con tres mujeres sucesivas, es decir, que sus nuevos matrimonios fueron tras los fallecimientos de sus anteriores esposas. También, que dichas esposas de Job eran de la descendencia de su tío Faleg, y añade que Job y una de estas tres esposas son los bisabuelos de la madre de Abrahán. Y finalmente que Job, en su ancianidad, llegó a conocer a su tataranieto, el Patriarca Abrahán. Confrontando con las Sagradas Escrituras estos datos de Santa Ana Catalina Emmerick, vemos la siguiente coincidencia: En el Génesis (X, 24-29), consta que Heber era hijo de Salé, descendiente de Noé por la línea de Sem; que Heber tuvo dos hijos, uno Faleg, del que continuó la línea de Promisión, y otro, Jectán, que tuvo trece hijos y el último se llamaba Jobab, que afirmamos ser el Patriarca Job. Este Santo Concilio también enseña que la biznieta de Job fue realmente la esposa de Tharé, de quienes nació el Santo Patriarca Abrahán; y que Tharé y su esposa pertenecían a la cuarta generación, respectivamente, a partir de los dos hermanos Faleg y Jectán, hijos de Heber. Examinando el capítulo XXV del Génesis (XXV, 1-4), vemos que Abrahán tuvo otra mujer llamada Cetura de la que nacieron, entre otros, Jecsán y Madián; y, además, que Jecsán engendró a Sabá, y Madián a Epha. Concluimos diciendo que, dada la relación que tienen estos últimos nombres con la profecía de Isaías (Is. LX, 5-6), la cual interpretamos se refiere a los tres Santos Reyes, enseñamos que, estos Monarcas, procedían de esos descendientes de Abrahán y Cetura. Desautorizamos todas las interpretaciones sobre la genealogía del Santo Job y de los Reyes Magos que no estén de acuerdo con lo aquí expuesto.

17. El nombre de Magos, que el Evangelio de San Mateo (Mt. II, 1) da a estos tres Santos Reyes indica, según nuestra interpretación, que poseían gran sabiduría y dotes místicos; especialmente se distinguían por sus profundos conocimientos de las Sagradas Escrituras, y también eran estudiosos de los astros, que nada tiene que ver esto último con las artes ocultas de la magia, a la que jamás ellos se dedicaron. Además, sobresalían por su eminente religiosidad, profesaban la fe en el único y verdadero Dios, o sea, la fe judía, y esperaban con vehemencia el advenimiento del Mesías, observando en todo lo que les era posible la Ley de Moisés. Eran modelos de reyes sabios y prudentes, por lo que gobernaban con rectitud y justicia sus estados. Además, existía la tradición entre sus antepasados, de que algunos de los descendientes serían testigos del cumplimiento de la profecía de Balaam, que vaticina: «De Jacob nacerá una estrella y de Israel se levantará una vara» (Num. XXIV, 17). Dichos testigos fueron los tres Reyes Magos.

18. Melchor era rey de un territorio, hoy llamado Kuwait, colindante entre la antigua Caldea y Arabia, junto al golfo pérsico, al sur de Irak; Gaspar reinaba en la antigua Elam, situada en la región en donde hoy se encuentra el puerto de Bushire, al oriente del golfo pérsico, y que hoy pertenece al Irán, la antigua Persia; y Baltasar ostentaba el trono de Sabá, hoy Yemen, al sur de Arabia. Dichos virtuosos Monarcas eran independientes y de gran prestigio ante los demás reinos. El Altísimo les favorecía con visiones y otras señales reveladoras del cumplimiento de las profecías mesiánicas. Dice Santa Ana Catalina Emmerick que, al nacer la Divina María, se les manifestó Ella a cada uno en visión, conociendo así, los Santos Reyes, que la Madre del Redentor ya estaba sobre la tierra. Al llegar la Encarnación del Hijo de Dios, los tres Santos Varones conocieron este misterio, según nuestro juicio, mediante la siguiente visión de la Divina Virgen con el Niño, que describe primorosamente la Santa Doctora Ana Catalina Emmerick: «Era una Virgen y delante de Ella un Niño, de cuyo costado derecho había brotado una rama luminosa; luego, sobre ésta había aparecido una torre con varias puertas. La torre se transformó en una gran ciudad, sobre la cual se manifestó el Niño con una corona, una espada y un cetro, como si fuese Rey. Después de esto, se vieron ellos mismos, como también todos los reyes del mundo, postrados delante de ese Niño en acto de adoración; pues poseía un imperio delante del cual todos los demás imperios debían someterse...» Enriquecemos el relato de esta última visión que describe la Santa Doctora, agregando que la Divina Virgen María comunicó a cada uno de los Santos Reyes, antes de desaparecer, que cuando ellos vieran una estrella milagrosa, sería la señal inconfundible de que el Redentor ya había nacido.

19. Poco después de la Encarnación del Hijo de Dios, cada uno de los tres Santos Reyes se vieron impulsados a encaminarse hacia la tierra de Judá. Mas, para que se cumplieran los planes divinos, era conveniente que los tres se juntaran a fin de rendir unidos la debida adoración al Niño Jesús, una vez que Éste naciese. Para ello Gaspar cruza en barco el golfo pérsico, se reúne con Melchor, y ambos de dirigen a la corte de Baltasar, en Sabá, atravesando Arabia. Una vez juntos, los tres Reyes se retiraron a la soledad para prepararse con oraciones y penitencias al advenimiento del Mesías Prometido, manifestándoseles allí la milagrosa estrella que anunciaba el Nacimiento del Salvador en Belén. Acompañados de lujosa y nutrida comitiva, con abundancia de camellos y dromedarios, los privilegiados Monarcas partieron de Sabá y se dirigieron hacia el Reino de Judá guiados por la radiante estrella y provistos de ricos presentes, como oro, incienso y mirra; en el camino se les unieron otras muchas personas al oír lo que los Reyes relataban. La caravana costeó por tierra el mar Rojo, pasando por el antiguo territorio de Epha y después por el de Madián. Así se cumplió el vaticinio del Profeta Isaías: «Entonces verás, y te enriquecerás, y tu corazón se maravillará y ensanchará, cuando se convirtiere a ti la muchedumbre del mar, y la fortaleza de las naciones viniera a ti: Inundación de camellos te cubrirá, dromedarios de Madián y de Epha: todos los de Sabá vendrán, y traerán oro e incienso, anunciando alabanza al Señor» (Is. LX, 5-6). Después, los Magos recorrieron la parte oriental del mar Muerto y cruzaron el río Jordán por donde Cristo fue bautizado más tarde. Una vez en el reino de Judá, la estrella que les guiaba desapareció, dejando a los Santos Reyes desorientados, pues aunque conocían que Jesús nacería en Belén, sin embargo ignoraban en dónde se hallaba el Divino Niño. Dios, en sus altísimos planes, dispuso que pasaran por una noche obscura en sus almas para probar así su fe, su perseverancia y valerse de ellos para dar testimonio del Niño Jesús en Jerusalén; significando, también, la desaparición de la estrella, las tinieblas espirituales que envolvían a una gran parte de la población judía. Los tres Santos Reyes tuvieron, pues, que adentrarse en la ciudad de Jerusalén y allí pedir información del lugar en donde estaba el Mesías recién nacido, ya que además esperaban que, por ese feliz acontecimiento, toda la ciudad rebosaría de júbilo con grandes festejos, lo cual no fue así.

20. La distinguida caravana real penetró en la ciudad de Jerusalén el día 5 de enero por la tarde, o sea, la víspera de la primera adoración, causando el asombro y admiración de sus moradores. Al tener conocimiento Herodes de la presencia de los tres Reyes de oriente, sintióse preso de una gran agitación, máxime cuando tuvo noticia, por alguno de sus allegados a palacio, de que ellos preguntaban el lugar en que estaba el Rey de los judíos recién nacido, ya que habían visto su estrella en el oriente y venían a adorarle. Aunque la noticia de la Natividad de un Salvador había corrido de boca en boca por Belén y Jerusalén una vez que lo anunciaron los tres pastores, amén de otros prodigios reveladores de este misterio, sin embargo una gran parte de la ciudad, incluido el rey Herodes, no dieron el debido

crédito a estos acontecimientos, ya que el Niño Jesús pertenecía a una familia pobre y aparentemente insignificante. Mas, al enterarse que la visita de los Reyes Magos se debía al Nacimiento de un nuevo Rey de los judíos, como ellos denominaban al Niño Jesús, se turbó Herodes y con él toda Jerusalén (Mt. II, 3). El astuto rey, a fin de informarse mejor acerca de los hechos, convocó a los príncipes de los sacerdotes y a los escribas del pueblo para que examinaran las Escrituras; y hallaron la respuesta en el Profeta Miqueas, que dice que el Mesías esperado había de nacer en Belén (Miq. V, 2). Después invitó a los tres Santos Monarcas a su palacio, preguntándoles sobre el tiempo de la aparición de la estrella, a la vez que tramaba su más satánico ardid, que era el de buscar la ocasión propicia para matar al Niño Jesús. Con fingida religiosidad quiso seducir a los tres Reyes, y los envió a Belén diciéndoles que, una vez que hubiesen hallado al Divino Rey, le avisasen a él para ir también a adorarle.

21. Después, la santa caravana marchó hacia Belén y, al cruzar el torrente Cedrón, que está a la salida de Jerusalén, los tres Reyes se regocijaron sobremanera al ver nuevamente la estrella, aún más refulgente, que les guió hasta la Sagrada Cueva en donde se hallaba el Niño Jesús, penetrando en ella seguida de los Magos, y a la vista de ellos se posó sobre la cabeza del Rey de reyes.

22. Melchor, Gaspar y Baltasar, postrados en tierra adoraron al Dios hecho Hombre, y en ese mismo instante fueron santificados, recibiendo, además, nuevas ilustraciones sobre el Misterio de la Redención; quedáronse también extasiados por la sobrenatural luz que salía del Divino Infante, así como de su Santísima Madre, pues ambos manifestaban con gran esplendor las cualidades gloriosas de sus cuerpos. También San José, que se hallaba junto a su Divina Esposa María, estaba envuelto en celestial luz. Los Reyes Magos ofrecieron, cada uno, a su Divino y Augusto Monarca, ricos y significativos presentes: oro, como a Rey; incienso, como a Dios; y mirra, como a Hombre; dando testimonio, así, del altísimo misterio que encerraba la Persona de Jesucristo. Después, la numerosa comitiva real acampó en las cercanías de Belén, en donde hoy se halla la Iglesia de San Teodosio, fijando allí su residencia. Esta primera adoración de los Santos Reyes al Niño Jesús fue el día 6 de enero del año 5200 de la Creación del mundo, que corresponde al año uno de la Era Cristiana.

23. Este Santo Concilio deja constancia doctrinal que la misteriosa y sobrenatural Estrella que condujo milagrosamente a los tres Reyes Magos hasta la Cueva del Nacimiento, era el Espíritu Santo, que se manifestó bajo esta apariencia luminosa. Y por otro lado, también enseñamos que, el Rey San Melchor, era de color blanco moreno, con ojos, pelo y barba negros; el Rey San Gaspar, era de color blanco rosado, con pelo y barba rubios, ojos azules; y el Rey San Baltasar, era de color negro, con ojos, pelo y barba negros. Además, la edad de los tres Reyes oscilaba entre los treinta y cinco y cuarenta años, siendo Melchor el mayor y Baltasar el menor.

24. La permanencia de los Santos Monarcas en las cercanías de la ciudad natal del Salvador, se prolongó hasta que el Ángel les avisó para que partieran; pues, providencialmente, con su presencia, salvaguardaban al Niño Jesús de la tiranía de Herodes hasta que la Sagrada Familia cumpliese con el rito legal de la Purificación de María y de la Presentación de su Hijo en el Templo. Por eso, el inicuo rey se mantuvo cauteloso y reservado, dada la alta dignidad de los Santos Reyes y el respeto que estos infundían a todos.

25. A los cuarenta días del Nacimiento del Niño Jesús, la Sagrada Familia se trasladó de Belén al Templo de Jerusalén, a fin de cumplir con el requisito legal de la Purificación de la Madre y la Presentación del Hijo, episodio que narra San Lucas (Lc. II, 22-38). Hacemos hincapié en las palabras que el Anciano Simeón dirigió a la Divina María (Lc. II, 34-35), refiriéndose, en primer lugar, a su Divino Hijo: «He aquí que Éste es puesto para ruina y resurrección de muchos en Israel: y para señal a la que se hará contradicción» (Lc. II, 34). Con respecto a las palabras siguientes del versículo 35: «Et tuam, Ipsíus, ánimam pertransívit gládius» (Lc. II, 35), aclaramos que no han sido correctamente traducidas por los doctores, al desconocer su profundo sentido doctrinal. Sin embargo, la eminente Doctora Santa María de Jesús de Ágreda, por una luz especial, ha penetrado en el verdadero sentido que dichas palabras encierra, y basándonos en ella damos la siguiente traducción exacta de las mismas: «Y una espada atravesará tu Alma, que es de Él...» Es admirable cómo se halla contenido en este último texto de San Lucas la doctrina del Desposorio de las Divinas Almas de Cristo y María que, como sabemos, sin existir confusión de substancias, las dos forman una sola Alma: el Alma Mística de la Iglesia. Por eso, el Anciano San Simeón dice a María que el Alma de Ella es de Cristo, y por consiguiente el Alma de Cristo es de María, pues ambas están místicamente desposadas. En esas mismas palabras proféticas, también se halla la doctrina del Desposorio de los Sagrados Corazones de Jesús y de María. Todo esto nos mueve a enseñar que, San Simeón, al presentar en sus brazos al Divino Niño, se vio transportado en visión al Calvario, viviendo espiritualmente el misterio de la Redención, pronunciando a su vez esa profecía que resume en breves palabras la Obra Salvífica que llevarían a cabo la Divina Víctima Cristo Jesús en unión con la Covíctima, su Divina Madre. Pues, por un lado, en el versículo 34, antes referido, se anuncia la misión redentora de Cristo, puesto Él para la salvación de aquellos que se acogen a su Sangre derramada y para ruina de aquellos que la desprecien, y además puesto para señal a la que se hará contradicción; y, por otro lado, en la primera parte del versículo 35, se vaticina misteriosamente el dolorosísimo traspaso del Inmaculado Corazón de María y su Muerte espiritual al pie de la Cruz, cuyo dolorido Corazón sería atravesado por una lanza juntamente con el de su Divino Hijo, culminando así el Sacrificio de ambas Víctimas. Como fruto de esta suprema inmolación nacería la Iglesia, misterio contenido en las palabras finales de la profecía: «Para que se descubran los pensamientos de muchos corazones» (Lc. II, 35), lo cual significa, entre otras cosas, el quedar al descubierto la falsedad de unos corazones y la buena disposición de otros; pues la Iglesia posee el juicio infalible de separar la verdad del error y la potestad de acoger en su seno a todos aquellos que acepten su magisterio, así como la de condenar a los que lo rechacen. Ya que sólo cabe una de estas dos posturas: la de estar con Cristo o contra Cristo. Concluimos diciendo que las palabras de Simeón calaron tan hondamente en el Corazón de la Divina Virgen María que Ella vivió, en ese instante, juntamente con el Divino Niño Jesús, los misterios del Calvario de forma misteriosa, quedando ambos traspasados y muertos espiritualmente, con inmenso dolor y gozo al mismo tiempo en sus Almas. Mas, aceptando, la Divina María, la sentencia del Eterno Padre, Ella renovó generosamente su Fíat. A manera semejante, el Santísimo José, al oír la profecía de Simeón, participó de los sufrimientos de su Divino Hijo y de su Santísima Esposa, siendo también traspasado su Castísimo Corazón, lo que le produjo una muerte espiritual acompañada de dolor y gozo.

26. Finalizamos este pasaje evangélico, añadiendo que, el Santo Anciano Simeón y Santa Ana la Profetisa, proclamaron con ardiente celo apostólico el Nacimiento del Mesías Prometido, y que murieron quince días después de la Presentación del Niño Jesús, o sea, en la misma fecha en que tuvo lugar la Huida a Egipto de la Sagrada Familia, siendo así liberados por Dios de la sangrienta persecución de Herodes, de la cual hubieran sido víctimas.

27. El evangelista San Lucas, una vez que describe la ceremonia legal en el Templo, continúa diciendo: «Y cuando lo hubieron todo cumplido conforme a la ley del Señor, se volvieron a Galilea, a su ciudad de Nazaret» (Lc. II, 39). Comparando el referido texto con el correspondiente de San Mateo: «...y vino a morar en una ciudad, que se llama Nazaret...» (Mt. II, 23), que éste sitúa tras de la vuelta de Egipto de la Sagrada Familia, observamos en San Lucas una aparente laguna cronológica, fácil de resolver si consideramos el contexto del

mismo pasaje de su Evangelio: «Y el Niño crecía y se fortalecía, lleno de sabiduría: y la gracia de Dios era en Él» (Lc. II, 40); pues aquí se intuye con claridad el establecimiento definitivo de la Sagrada Familia en Nazaret, lo cual necesariamente fue una vez cumplido el período del exilio. Además, San Lucas no refiere el pasaje de la Huida a Egipto, ya que éste había sido expuesto antes por San Mateo; y no viendo, por tanto, la necesidad de repetirlo él, continúa su relato sobre la marcha de la Sagrada Familia a Nazaret, partiendo del retorno de Egipto descrito por el otro evangelista, que lo sitúa una vez pasado el destierro. Por lo cual interpretamos que, después de la ceremonia en el Templo, el Niño Jesús y sus Santísimos Padres regresaron a Belén, ya que era deseo de San José establecerse en esta ciudad por ser la cuna del Mesías y señal que facilitaría su reconocimiento, como había sido anunciado por el Profeta Miqueas (V, 2). La Sagrada Familia dirigióse a la cueva del Nacimiento para seguir allí alojada hasta hallar un lugar más apropiado, de donde partirían para Egipto, como expondremos más adelante.

28. Antes de proseguir, incumbe dar fin a la historia de los Santos Reyes. Hallándose ellos aún en Belén, fueron avisados en sueños por el Arcángel San Gabriel para que emprendieran el regreso a sus países sin visitar a Herodes, lo cual obedecieron al punto, y tomaron ahora el camino hacia el sur pasando por Hebrón. Al llegar a sus países, proclamaron el Nacimiento del Mesías, convirtiendo a muchos de sus súbditos. Años después, Melchor, Gaspar y Baltasar, abdicaron de sus coronas en sus legítimos herederos, retirándose a un lugar del desierto de Arabia, próximo a Palestina, para vivir entregados a la divina contemplación. Allí, Nuestro Señor Jesucristo los visitó durante el tercer año de su vida pública, instruyéndoles en la Nueva Ley y administrándoles el Bautismo. Llegado su momento, conocieron, a través de una visión, la Muerte, Resurrección y Ascensión del Divino Maestro, falleciendo ellos algún tiempo después. La emperatriz Santa Elena descubrió sus restos en el desierto de Arabia y los llevó a Bizancio, sede de su hijo Constantino, siendo posteriormente trasladados a Milán, y de allí a Colonia, en donde reposan desde el siglo XII.

29. Después de la marcha de los Reyes Magos, que fue el día 12 de febrero del año uno de la Era Cristiana, cinco días antes de la Huida a Egipto de la Sagrada Familia, el Santísimo José fue avisado por los tres Pastores del peligro que corría el Niño Jesús de seguir viviendo en la Cueva del Nacimiento; pues Herodes había manifestado públicamente su enojo e intensificado las pesquisas acerca del Divino Niño, por la salida repentina y en secreto de los tres Monarcas, sin volver a visitarle en Jerusalén. Guiada por los Pastores, la Sagrada Familia se refugió en otra gruta un poco alejada de la ciudad, que es conocida hoy por la «Gruta de la Leche», y allí permaneció más oculta hasta el momento en que San José recibió la orden, a través de San Gabriel, de huir con el Niño Jesús y su Esposa María a Egipto. Durante los pocos días que vivió la Sagrada Familia en esta nueva gruta, los tres Santos Pastores Mensajeros los servían cuidadosamente, procurándoles lo necesario para su sustento, y guardando gran reserva sobre el lugar en que se hallaba el Niño Jesús. En la madrugada del día 17 de febrero, el Arcángel San Gabriel se apareció a San José durante el sueño, ordenándole levantarse y huir a Egipto con el Niño Jesús y su Madre; y, además, que deberían permanecer allí hasta nuevo aviso, pues Herodes buscaría al Niño para matarle. San José, obedeciendo inmediatamente la orden, se levantó, tomó al Niño y a su Madre por la noche y emprendió el camino. El Evangelio de San Mateo refiere la Huida a Egipto en el capítulo segundo (Mt. II, 13-14). Los tres Pastores, antes que partiera la Sagrada Familia, adoraron al Niño Jesús y se despidieron de ellos.

30. Este Sacro Concilio resalta las virtudes heroicas de los tres Santos Pastores Mensajeros de Belén, que valerosamente dieron fiel testimonio del Mesías, permaneciendo siempre al servicio de la Sagrada Familia; por ello, sus convecinos les culparon de la matanza de los Inocentes por Herodes, sufriendo, dichos Pastores, grandes tribulaciones.

31. Cuando la Sagrada Familia, en su Huida a Egipto, llegó a la ciudad de Hebrón, descansó breve tiempo en el encinar de Mambré, en donde Abrahán tuvo la visita de las Tres Divinas Personas y una visión de la Madre del Salvador, así como de la Obra de la Redención, como quedó expuesto en el capítulo quinto del presente Tratado. La Sagrada Familia prosiguió su viaje sin visitar a sus primos, Isabel y Zacarías, que por entonces vivían en aquella ciudad; a los que un ángel había anunciado el misterio de la Huida a Egipto y prevenido del peligro que corría San Juan Bautista. Desde Hebrón, el Santísimo José dirigió viaje hacia la ciudad de Eleuterópolis, hoy llamada Beit Gubrin, continuando hacia Gaza, en donde descansaron dos días, según revela la Doctora Santa María de Jesús de Ágreda, iluminando la presencia del Niño Jesús a muchas almas, que se convirtieron y alababan al Creador, sanándose milagrosamente algunos enfermos. Siguieron viaje a Egipto por el Desierto Sur con grandes fatigas que ofrecieron especialmente por la salvación del pueblo en que iban a morar, hasta que llegaron a la ciudad de Heliópolis, hoy El Cairo, después de recorrer otras poblaciones.

32. La eminente Doctora Santa María de Jesús de Ágreda presenta en sus revelaciones un espléndido y detallado relato de la benéfica misión que la Sagrada Familia realizó dentro del territorio egipcio, el cual estaba lleno de templos y altares en que se veneraban ídolos que eran a su vez asientos de demonios, a donde acudían los infelices moradores a adorarlos con sacrificios ordenados por los malos espíritus, que les daban respuestas a sus preguntas. Al pasar la Sagrada Familia por distintas poblaciones, el Niño Jesús, usando de su divina potestad, lanzaba y arrojaba a los diablos, que, como rayos, se precipitaban en las cavernas infernales; y, a la vez, con grande estrépito caían los ídolos, se derrumbaban los templos y se arruinaban los altares de la idolatría. Los habitantes, aterrados por estos extraños fenómenos, se acercaban a la Sagrada Familia hablándoles de la ruina de sus templos y de sus dioses. La Santísima Virgen María y su Esposo San José les instruían del verdadero Dios, desengañándoles de los ídolos, pues los demonios se valían de ellos para seducirles al mal. Muchos, atraídos por el atractivo espiritual que despedía la Sagrada Familia, se acercaban a oír sus pláticas, convirtiéndose sus corazones al verdadero Dios y haciendo penitencia por sus pecados. Además, este apostolado de la Sagrada Familia iba acompañado de otros milagros, especialmente curaciones de enfermos. Así se cumplió lo vaticinado por Isaías Profeta: «He aquí que el Señor subirá sobre una Nube ligera, y entrará en Egipto, y serán conmovidos los ídolos de Egipto con su presencia, y el corazón de Egipto se repudrirá en medio de él» (Is. XIX, 1). En el capítulo XI de este Tratado, dejamos dicho que la Nube ligera era la Divina María, llevando en sus brazos al Niño Jesús, y cumpliendo con prontitud las órdenes del Altísimo. También el Profeta Ezequiel vaticinó acerca de estos sucesos: «Esto dice el Señor Dios: Y destruiré los simulacros y haré cesar los ídolos de Memphis...» (Ez. XXX, 13).

33. Mientras la Sagrada Familia ejercía su apostolado en Egipto, el rey Herodes, cada vez más endurecido su corazón por haber rechazado las gracias que Dios le ofreció mediante el testimonio de los Santos Reyes Magos, así como de los Pastores, tramaba y llevaba a cabo en Jerusalén sus proyectos criminales. Los Reyes de Oriente, en su visita al monarca deicida, le habían informado, en presencia de las autoridades religiosas, acerca de las visiones sobrenaturales y otros signos extraordinarios que les anunciaron la Natividad del Rey de reyes. El Altísimo quiso con este testimonio de los Santos Monarcas iluminar y mover a la conversión el perverso corazón de Herodes, muy turbado por la posible veracidad del Nacimiento del Mesías vaticinado por los Profetas, entre ellos Isaías (VII, 14) y Miqueas (V, 2), así como de la realeza de ese Mesías, anunciada también por Isaías, que dice: «Se extenderá su imperio... se sentará sobre el solio de David y sobre su reino...» (Is. IX, 7). La inquietud y perplejidad

del inicuo Herodes era motivada, pues, de una parte, por lo que pudiese afectar al trono de Judá, que él había usurpado, y que por derecho pertenecía a la familia de David, de la que descendía el Niño Jesús nacido en Belén, lo cual pudo saber Herodes en el censo del empadronamiento hecho por San José; y también, principalmente, porque el impío y repugnante Herodes, refractario a la verdad y a las costumbres sanas, no podía soportar que el Niño Jesús, al cual no pocos tomaban como al Salvador Prometido, sobreviviese; ya que, según las profecías mesiánicas, debía restablecer el Reino de Dios sobre los hombres y quitar la maldad de la tierra. Esta idea de restauración espiritual corroía el corazón del reptil Herodes, figura del Anticristo, que a toda costa quería acabar con el Hijo de Dios Humanado, principio de todo bien.

34. Dios Nuestro Señor había querido también valerse de los Santos Reyes para iluminar las mentes ofuscadas de los sacerdotes y doctores de la Ley, en gran parte obstinados y corrompidos, y que esperaban a un Mesías nacido con esplendor temporal y con grandes ejércitos a su servicio. Y, además, ilustrar y mover a la conversión a todo el Pueblo Escogido. Mas, eran ya tan grandes las tinieblas espirituales que envolvían a Jerusalén y a todo el Reino de Judá, que no sólo Herodes, sino la mayor parte de las autoridades religiosas, incluso del pueblo, desaprovecharon la confesión de fe hecha por los tres Santos y eximios Monarcas, que, habiendo dejado sus suntuosos palacios, venían a adorar humildemente a un pobre Niño reclinado en un pesebre, al cual reconocieron como a su Dios y a su Rey, completando estos, así, el testimonio dado por los Pastores, que eran por su oficio de clase humilde.

35. Mas veamos ahora cómo Herodes puso en obra sus perversos planes: El tirano rey, viéndose burlado por los Santos Reyes y ante la desaparición de la Sagrada Familia, fue arrebatado de un monstruoso impulso de cólera sanguinaria y decidió acabar a toda costa con el Divino Niño recién nacido; pues, el feroz rey, en su delirio infernal, se imaginó que aquel Jesús, llamado Rey de los Judíos, pretendería derribarle del trono de Judá, ayudado por los tres Santos Reyes venidos del oriente, e incluso imbuía en su cerebro la posibilidad de que el Niño Jesús estuviese bajo los auspicios de estos tres Monarcas esperando el momento propicio de dar el asalto decisivo a su trono. La primera medida que tomó el impío Herodes fue la de controlar los caminos que llevaban al exterior de su reino, estableciendo estratégicos puntos de vigilancia y actuando con el mayor sigilo hasta que lograra apoderarse del Niño Jesús y matarlo secretamente, e incluso a los Santos Reyes si fuera posible. Una vez agotados todos los recursos, sin lograr el éxito, decidió llevar a cabo la matanza de los niños.

36. El evangelista San Mateo dice que Herodes mandó matar a todos los niños, que había en Belén y sus comarcas, de dos años para abajo, conforme al tiempo que había averiguado de los Magos (Mt. II, 16). A lo que interpretamos que, por los informes que Herodes recibió de los tres Santos Reyes y por lo que se decía en Jerusalén, calculó la edad aproximada del Niño Jesús, que afirmamos era de 66 días cuando se llevó a cabo la matanza de los Inocentes; mas, para prevenirse de cualquier engaño o inexactitud, y además para que fuera mayor el número de las víctimas, Herodes decretó el degüello de los niños de dos años para abajo. De esta forma, abarcaba no sólo a los de la edad que el Niño Jesús pudiera tener a contar desde las señales vistas en Belén, o sea de su Nacimiento, sino también a todos aquellos nacidos a partir del momento en que los Santos Reyes tuvieron la visión del Niño Jesús en brazos de su Santísima Madre, que como sabemos tuvo lugar el día de la Encarnación del Verbo Divino; pues, Herodes, conocía estos detalles por boca de los Magos. Y además, ampliando hasta la edad de dos años, satisfacía aún más su deseo de venganza y escarnio contra los habitantes del pueblo de Belén y sus alrededores, a los que creía cómplices del ocultamiento del Niño Jesús; pues no hay otra razón para matar incluso a los recién nacidos si en sus cálculos hubiera resultado que el Niño Jesús tuviese dos años de edad. Además, el rey deicida pensó que, ante este terrible castigo, las gentes le entregarían al Niño Jesús para evitar una mayor matanza de sus hijos.

37. El día 28 de febrero del año 1 de la Era Cristiana, Herodes dio cumplimiento a su sentencia criminal, mandando una cohorte de soldados del Imperio Romano, imposibilitando cualquier salida de Belén y sus contornos, y cayendo de improviso sobre sus habitantes. Los niños eran degollados dentro de las casas y también por las calles y plazas, ante los gritos y lamentos desgarradores de los ciudadanos y el jolgorio de la soldadesca, siendo muchos de esos niños arrancados de los brazos de sus padres. Así se cumplió la profecía de Jeremías (XXXI, 15), que aplica San Mateo a este sangriento suceso: «Voz fue oída en Ramá, lloro, y mucho lamento: Raquel llorando sus hijos, y no quiso ser consolada, porque no son» (Mt. II, 18). Interpretamos que esta Ramá, situada en los confines de la tribu de Benjamín, en donde Raquel murió entre lamentos y lágrimas, a consecuencia del doloroso parto de Benjamín, es figura de la Belén doliente; y, Raquel, de las madres que lloran la pérdida de sus hijos. Añadimos que esta predilecta esposa de Jacob fue enterrada en las cercanías de Belén. Este Sacro Concilio enseña que el número de los Santos Mártires Inocentes es de setenta, y además que algunos de los niños, que por su edad estaban dentro del decreto de Herodes, fueron preservados de la muerte por una especial providencia, entre ellos los de los tres Santos Pastores, ya que un ángel del Señor señaló misteriosamente las puertas de sus casas, quedando éstas ocultas a la vista de los soldados. Dejamos constancia de que el emperador César Augusto no exigió responsabilidades a Herodes ni a los soldados romanos de la matanza de los Santos Inocentes, ya que en Roma había costumbre de matar a los niños recién nacidos indeseados.

38. Confirmamos la doctrina expuesta por Santa María de Jesús de Ágreda y otros autores, de que los niños degollados por mandato de Herodes recibieron en el momento de su martirio el uso de razón, así como la Habitabilidad del Espíritu Santo por el bautismo de sangre, ofreciendo voluntariamente sus vidas por amor a Jesucristo. Además, que la Santísima Virgen María, al contemplar desde Egipto el sangriento suceso, lloró por los hijos de Belén degollados, como Madre Celestial de todos ellos, ofreciendo a Dios la inmolación de los Inocentes.

39. Corresponde hablar ahora del retorno de Egipto de la Sagrada Familia, que dio comienzo a raíz de la muerte de Herodes, la cual fue el 30 del mes de marzo del año 8 de la Era Cristiana, año de la Creación 5207, y 760 de la fundación de Roma, cuando el Niño Jesús había cumplido ya los siete años. El evangelista San Mateo (II, 19-21) dice que, muerto Herodes, un Ángel del Señor, que afirmamos es el Arcángel San Gabriel, se apareció en sueños a San José en Egipto, ordenándole levantarse, tomar al Niño y a su Madre y volver a tierra de Israel, porque ya habían muerto los que querían matar al Niño. San José obedeció con prontitud la orden de Dios, saliendo de Heliópolis, hoy El Cairo, después de tomar lo indispensable para el viaje y de repartir lo que poseían entre los más necesitados.

40. Durante los siete años del destierro, Jesús, María y José, se habían ganado el afecto de numerosos egipcios, convirtiéndose muchos corazones al verdadero Dios; y por eso la despedida fue muy dolorosa, especialmente para los beneficiados por la presencia de la Sagrada Familia, al sentirse como desamparados al partir sus más grandes bienhechores. Por las poblaciones que iban pasando camino de Israel, se repetían las mismas demostraciones de afecto, con lágrimas y sollozos por parte de los habitantes, hasta que llegaron a la ciudad idumea de Gaza. Con el retorno de la Sagrada Familia de Egipto a su patria, se cumplió lo vaticinado por Oseas: «De Egipto llamé a mi Hijo» (Os. XI, 1), profecía que cita San Mateo (II, 15). Enseñamos que la Sagrada Familia salió de la ciudad de Heliópolis el día 30 de marzo del año 8 de la Era Cristiana y que entró en la tierra de Israel el 7 de abril del mismo año, llegando a Jerusalén el día 9 de abril, y cumpliendo este día con la Pascua.

41. Ahora esclarecemos las dificultades que presenta el evangelista San Mateo en el siguiente párrafo en que refiere ciertos aspectos de la vuelta de Egipto de la Sagrada Familia: «Mas oyendo que Arquelao reinaba en la Judea en lugar de Herodes su padre, temió de ir allá: y avisado en sueños, se retiró a las tierras de Galilea. Y vino a morar en una ciudad que se llama Nazaret...» (Mt. II, 22-23). Tomando como base parte de los datos de la mística Cecilia Baij, afirmamos que, después de permanecer la Sagrada Familia un tiempo prudencial en Gaza, el Santísimo José decidió ir a establecerse a Belén, pues creía cumplir así con los planes divinos, ya que era la patria del Niño Jesús y de toda su ascendencia davídica. Como deseaba entrar en Jerusalén para celebrar la Pascua, tomó el camino directo, que es el que va por Eleuterópolis, y después Ain Karem. Ya próximo a la capital del reino, San José oyó que Arquelao, hijo de Herodes, gobernaba en Judea, y que se distinguía, como su padre, por la crueldad; por lo que San José, ante la posibilidad de una nueva persecución contra el Niño Jesús, temió de ir a establecerse a Belén, que es lo que significa la frase evangélica «temió ir allá». Mas, confortado por la Divina Providencia, prosiguió viaje, visitando el Templo de Jerusalén, en donde cumplió, junto con el Divino Infante y su Madre Santísima, el precepto de la Pascua, y además dio gracias a Dios por la vuelta de ellos a Israel. Dada la concurrencia de peregrinos, pasaron casi desapercibidos, y algunos se admiraron de la extraña belleza del Niño Jesús. Después, la Sagrada Familia se dirigió a Belén, pasando parte de la noche en la Gruta de la Natividad, acompañados de multitud de Ángeles que honraban su vuelta con gloriosos cánticos. Mas, como en los planes divinos estaba previsto que la Sagrada Familia viviera en Galilea, el Arcángel San Gabriel se apareció de nuevo en sueños, esa misma noche, a San José, comunicándole se retirasen a Nazaret.

42. El evangelista San Lucas dice, en su capítulo segundo (Lc. II, 41-42), que María y José iban anualmente a Jerusalén por la fiesta de la Pascua, y cuando su Hijo tuvo doce años subieron como de costumbre a celebrar la solemnidad. Del referido texto se desprende fácilmente que el Niño Jesús acompañó siempre a sus Padres al Templo, dando así ejemplo, desde la más tierna edad, de la perfecta observancia de la Ley de Moisés, que Ellos cumplían conforme a las más rigurosas costumbres de las familias esenias, que incluso llevaban al Templo a sus hijos lactantes; mas, Jesús, no pudo guardar este rigor de los esenios hasta su vuelta de Egipto. San Lucas, para dejar constancia explícita de que el Niño cumplía con ese precepto pascual, que era obligatorio a partir de los doce años, resalta la visita que Jesús hizo con sus Padres cuando Él tenía esa edad, y para referir también la manifestación que Él quiso hacer de su Divina Sabiduría ante los doctores.

43. Pasados los siete días de la Pascua, la Sagrada Familia se dispuso a volver a Nazaret, observando rigurosamente la costumbre de ir cada uno en la caravana propia de su sexo, a excepción de los niños, que podían agregarse en una u otra caravana. Dios, para realizar sus planes, y a fin de que los Padres de su Unigénito pudieran sufrir y merecer, suspendió a la Divina María y al Santísimo José de la ciencia infusa y otros dones, ocupando, además, sus espíritus con otros pensamientos santos y divinos que les dejasen un tanto alejados del cuidado del Niño Jesús, a fin de que Éste pudiera fácilmente quedarse en Jerusalén sin advertirlo sus Padres; pues, además, la Divina María pensó que su Divino Hijo iría con San José, y éste que iría con su Madre. Al unirse las dos caravanas de peregrinos en la población de Gofna, al cabo de una jornada de camino, para pasar ahí la noche, los Santísimos Esposos María y José conocieron la desaparición del Niño, el cual no había ido ni con uno ni con otro durante el trayecto. Con sumo dolor y abnegada solicitud, lo buscaron durante el primer día entre los parientes y conocidos, y, no dando ninguno de ellos razón del Niño, retornaron a Jerusalén, en donde lo buscaron nuevamente sin éxito durante el segundo día. Al tercero, Jesús fue hallado por sus Padres en el Templo en medio de los doctores de la Ley, que estaban maravillados de las divinas enseñanzas que de Él salían (Lc. II, 43-48). Enseñamos que la pérdida del Niño Jesús tuvo lugar el lunes, 23 de abril del año 13 de la Era Cristiana, y fue hallado en el Templo el miércoles, día 25, del mismo mes y año.

44. Basándonos en la asombrosa y profunda doctrina expuesta por la eminente Doctora Santa María de Jesús de Ágreda, acerca de la labor benéfica realizada por Jesús para con los pobres y enfermos durante su pérdida en Jerusalén, así como el sublime Magisterio que brotó de sus Divinos Labios en medio de los doctores del Templo, enseñamos lo siguiente: Los dos días que precedieron a sus enseñanzas en el Templo, el Hijo de Dios se dedicó a visitar a los enfermos y a los humildes, a muchos de los cuales confortó con su sublime doctrina, remediando también la salud de muchos. Además, ejercitó las virtudes de la humildad y de la caridad pidiendo limosnas, que luego repartía entre los pobres. Una vez que el Niño Jesús cumplió su misión con los humildes y sencillos, entró en el Templo para enseñar a los sabios y prudentes, los cuales eran los maestros y doctores de la Ley, que se hallaban discutiendo entre ellos sobre la Venida del Mesías Prometido, tratando de compaginar las distintas profecías mesiánicas; ya que, en unas, se habla de un Mesías pobre, humilde, hollado y llevado a la muerte, y en otras, por el contrario, de un Salvador lleno de poder, majestad y gloria, que extendería su invencible imperio por todas las partes, sometiendo bajo su cetro y espada a todos los reinos del mundo, siendo el terror de sus enemigos. Presenciaban la disputa otros muchos, entre ellos sacerdotes y escribas, los cuales intercalaban preguntas a los doctores acerca del Mesías; pues, las señales de su Nacimiento vistas en Belén doce años antes, anunciadas también por los Pastores y resaltadas después por los Santos Reyes, dejaron una huella de inquietud en no pocas almas, a pesar de que la mayoría no halló un fundamento sólido, a su mezquino juicio, para admitir la verdad de la Natividad de Cristo, evidenciada por señales inconfundibles; a esto contribuyó la mala disposición que tenían, en general, los judíos ante el advenimiento del Mesías, a causa de la corrupción de sus costumbres y por el farisaico literalismo en la interpretación de las Sagradas Escrituras; todo lo cual les imposibilitaba beneficiarse de las gracias que el Altísimo derramó sobre ellos, a excepción de una minoría que se aprovechó de ellas.

45. Continuamos diciendo que, cuando Nuestro Señor Jesucristo se acercó al lugar en que se hallaban los doctores y maestros de la Ley, después de oír aquellas deliberaciones se colocó en el centro de los mismos y comenzó a enseñarles la verdadera doctrina acerca del Salvador que esperaban en Israel, dando el verdadero sentido a lo vaticinado por los profetas; para ello, diferenció las profecías que anunciaban la Primera Venida del Mesías, como Redentor, en la humildad de la carne, de aquellas otras que lo presentaban como Rey lleno de poder y majestad, lo cual se cumplirá con su Segunda Venida gloriosa para juzgar a vivos y muertos. El Divino Niño se transfiguró en presencia de todos, lleno de luz y deífica majestad, manifestando las cualidades de su Cuerpo glorioso, como magistralmente enseña Su Santidad el Papa Gregorio XVII. Ante aquella sublime sabiduría salida de la boca de un Niño de doce años, y manifestación de gloria, los doctores de la Ley y la muchedumbre, que le veían y escuchaban sus palabras, quedaron atónitos y maravillados, sospechando que se hallaban ante el Hijo de Dios hecho Hombre. El asombro de los circunstantes aumentó con la llegada de sus modestos Padres, María y José, al descubrirse así la condición humilde de la familia a que pertenecía aquel extraño Niño, y por la dureza de sus corazones se obscureció la verdad en ellos.

46. Dice el evangelista San Lucas que María y José se maravillaron al encontrar a su Divina Hijo en el Templo en medio de los doctores, oyéndolos y preguntándoles. Esta admiración de los Santísimos Padres del Niño Jesús fue al ver a su Hijo, de forma inesperada, manifestar en público su Sabiduría y cualidades gloriosas, y máxime a tan corta edad. Y también enseñamos que, el Niño Jesús en su humildad, escuchaba y preguntaba a los doctores como lo haría un discípulo a su

maestro, y así enseñarles a ellos magistralmente la verdad como Supremo Doctor. Sigue diciendo el evangelista que la Madre de Jesús preguntó a su Hijo: «Hijo ¿por qué lo has hecho así con nosotros? Mira cómo tu Padre y Yo angustiados te buscábamos. Y les respondió: ¿Para qué me buscabais? ¿No sabíais que en las cosas que son de mi Padre me conviene estar? Mas ellos no entendieron las palabras que les habló» (Lc. II, 48-50). Este sublime diálogo entre Madre e Hijo, que tuvo lugar en privado cuando la Sagrada Familia se hallaba un poco separada del concurso de la gente, ha presentado hasta ahora una seria dificultad de interpretación, que todos los doctores y comentaristas no han podido esclarecer satisfactoriamente. Este Santo Concilio enseña el verdadero sentido doctrinal que el citado texto evangélico encierra: Como María y José tenían velados la ciencia infusa y otros altísimos dones, no comprendían el por qué el Niño Jesús se había ausentado de la compañía de ellos sin comunicárselo antes, ya que eran responsables del cuidado de su Hijo por mandato del Eterno Padre. Por eso, la Divina María, llevada por la profundísima aflicción que le causó, tanto a Ella como a su Esposo San José, la pérdida de su amorosísimo Hijo, por estar bajo su custodia y además por verse privados de tan dulce compañía, exhaló una dulce y amorosa queja, mediante la cual pedía a Jesús les aclarase el misterio de su desaparición. Por eso, le preguntó: «Hijo, ¿por qué lo has hecho así con nosotros? Mira cómo tu Padre y Yo angustiados te buscábamos» (Lc. II, 48). Jesús, con el mismo amor y ternura, les respondió: «¿Para qué me buscabais? ¿No sabíais que en las cosas que son de mi Padre me conviene estar?» (Lc. II, 49); mas, como dice San Lucas: «Ellos no entendieron las palabras que les habló» (Lc. II, 50). Para comprender el verdadero sentido de este pasaje evangélico, hay que analizarlo a la luz de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, estableciendo los siguientes paralelismos: En la Cruz, Cristo se queja amorosamente al Padre: «¡Dios mío, Dios mío, mírame! ¿Por qué me has abandonado?» (Mt. XXVII, 46; Sal. XXI, 2); en el Templo, la Divina María dice: «Hijo, ¿por qué lo has hecho así con nosotros? Mira cómo tu Padre y Yo angustiados te buscábamos» (Lc. II, 48). He ahí dos abandonos aparentemente inexplicables: del Padre Celestial al Hijo, y del Hijo a sus Padres, María y José. También en la agonía de Getsemaní hallamos otra semejanza cuando Jesús dice, dirigiéndose al Padre: «Mas no se haga mi voluntad, sino la tuya» (Lc. XXII, 42), pues en el Templo, Jesús dijo: «¿No sabíais que en las cosas que son de mi Padre me conviene estar?» (Lc. II, 49); o sea, que tenía que hacer la voluntad del Padre Celestial antes que las de María y José, y que la suya humana, ya que su deseo era el haber estado con Ellos, como el de sus Padres, estar en compañía de Él. Veamos otros paralelismos: María estuvo privada de la compañía de Jesús muerto hasta el tercer día, en que resucitó y se le apareció glorioso; María y José sufrieron la pérdida del Niño Jesús hasta hallarlo transfigurado al tercer día en el Templo. La Sacratísima Humanidad de Cristo se quejó misteriosamente en la Cruz del abandono de su Padre Celestial al no hallar ningún consuelo divino en la parte inferior de su Alma y en todo su Cuerpo, pues sólo gozaba de la visión beatífica en la parte superior de su Alma. Así María se quejaba maternalmente al Niño Jesús porque, tanto Ella como su Esposo San José, al tener velada la ciencia infusa, no hallaron ningún consuelo divino al no comprender el misterio de la desaparición de su Hijo, pues Ellos veían dos mandatos del Padre Celestial aparentemente contradictorios: Uno, que el Niño Jesús debería permanecer oculto y sujeto a sus Padres hasta su madurez; y otro, el mandato de que se ausentase de su compañía sin informarles a Ellos antes. Además, así como Cristo para reparar al Padre y redimir a la humanidad caída, siendo inocente, cargó juntamente con María todos los pecados del mundo, también, María y José, siendo inocentes de la pérdida del Niño Jesús, para correparar al Padre y corredimir a la humanidad, echaron sobre sí la responsabilidad de dicha pérdida, aceptando el profundo dolor que el Padre Celestial descargó sobre Ellos. Basándonos en esta doctrina, hallamos la solución a la respuesta misteriosa que da el Divino Niño Jesús a sus Padres, cuando les dice: «¿Para qué me buscabais?», en cuyas palabras quiso decirles que, al ser voluntad del Padre Celestial que ellos sufrieran sin consuelo alguno, por mucho que le buscasen no lo iban a encontrar fuera del lugar y del tiempo determinados por el Altísimo, pues tenían que padecer este terrible abandono sin que Jesús, aparentemente, les escuchase. Vemos en esta doctrina una semejanza también con el Calvario; pues Cristo, viéndose en total y aparente abandono de su Padre Celestial, clamó a Él, y no recibió alivio ni respuesta alguna. El dolor inenarrable de la Sagrada Familia por el suceso de la pérdida del Divino Niño y su hallazgo en el Templo, produjo de manera misteriosa la muerte espiritual de Jesús, María y José, en cuya inmolación vemos un anticipo del Calvario.

47. Poco después de este suceso, al recuperar la ciencia infusa, los Santísimos Padres de Jesús comprendieron llenos de gozo el altísimo significado que la actuación de su Divino Hijo encerraba, y que era la de sufrir para correparar al Padre Celestial y corredimir a la humanidad, como ya quedó dicho, y además para enseñarnos a todos, con el ejemplo, de que cuando Dios así lo pide, es necesario sacrificar los afectos y lazos más entrañables, como es el amor a la propia familia. Por eso, después, en su vida pública, Cristo nos dejaría esta decisiva sentencia: «El que ama a padre o a madre más que a Mí, no es digno de Mí» (Mt. X, 37). Y como Jesús es nuestro perfectísimo modelo, quiso Él mismo poner eso antes en práctica con su pérdida en el Templo, sacrificando el sublimísimo afecto filial que Él tenía por sus excelsos Padres, para cumplir así la voluntad de su Padre Celestial. También los Santísimos Padres de Jesús dieron para la posteridad un ejemplo heroico de docilidad a la voluntad divina, enseñanza que todos los padres de familia deben imitar cuando la providencia determina privarles de alguno de sus hijos para entregarse a la vida religiosa o sacerdotal.

48. Los Santos Evangelios sólo hacen una breve referencia de la vida oculta de Nuestro Señor Jesucristo en Nazaret, resumiéndola en estas palabras de San Lucas: «Y descendió con ellos, y vino a Nazaret: y les estaba sujeto. Y su Madre guardaba todas estas cosas en su corazón. Y Jesús crecía en sabiduría, y en edad, y en gracia delante de Dios y de los hombres» (Lc. II, 51-52). Interpretando las palabras «y su Madre guardaba todas estas cosas en su corazón», afirmamos que María Santísima se complacía al ver cumplirse en su Divino Hijo los planes del Altísimo, y guardaba íntimamente aquellos misterios, pues aún no había llegado la hora de la manifestación pública del Mesías.

49. Concluimos el citado pasaje de San Lucas, dando el verdadero sentido doctrinal a las siguientes palabras: «Y Jesús crecía en sabiduría, y en edad, y en gracia delante de Dios y de los hombres» (Lc. II, 52):

50. Al decir el evangelista que Jesús crecía en Sabiduría delante de Dios y de los hombres, no puede entenderse jamás que Cristo adquiriera ninguna ciencia humana, lo cual repugna tanto a su Divinidad como a su Humanidad; pues, Jesucristo posee, en cuanto Dios, la Sabiduría infinita; y, en cuanto Hombre, la Sabiduría o ciencia beatífica en el supremo grado, que es la que corresponde a su visión beatífica, y además posee el máximo grado de ciencia infusa, la cual no es adquirida por la enseñanza o investigación, sino que es infundida directamente por Dios en el entendimiento humano. Su Santidad el Papa Gregorio XVII dejó zanjada la discutida cuestión entre los doctores sobre la ciencia adquirida, al definir solemnemente que Nuestro Señor Jesucristo en ningún instante de sus treinta y tres años de vida mortal adquirió ciencia humana. Veamos, pues, el sentido que encierran las palabras de San Lucas: Jesús crecía en Sabiduría delante de Dios porque, en la manifestación de su Sabiduría, Jesucristo se sujetó plenamente a la voluntad de su Padre Celestial, el cual se complacía viendo la abnegada obediencia de su Divino Hijo; crecía en Sabiduría delante de los hombres, porque Jesús fue manifestándola ante ellos conforme a su edad, lo cual aparentaba a la vista humana un crecimiento de

su Sabiduría. En algunos momentos excepcionales, Él mostró públicamente dotes extraordinarias de su inteligencia y conocimientos muy superiores a su edad, como acaeció en la disputa con los doctores de la Ley en el Templo, en donde Jesús dio una prueba clara de su Divinidad a través de su Humanidad, la cual, como ya sabemos, gozó siempre de la visión beatífica y de la ciencia infusa; y, por consiguiente, con pleno conocimiento humano de su Persona Divina. Además, Nuestro Señor Jesucristo, para llevarnos por el camino de la humildad, dejó que sus propios Padres le enseñaran lo que, en realidad, ya conocía desde la creación de su Divinísima Alma; y al poner en práctica las enseñanzas de María y José, crecía en sabiduría delante de su Padre Celestial en el sentido de que cumplía así su divina voluntad; y crecía aparentemente delante de los hombres, que veían ese progreso intelectual y manual de Jesús.

51. Con respecto a las palabras «y Jesús crecía... en edad... delante de Dios y de los hombres», interpretamos que el texto evangélico quiere decir que Nuestro Señor Jesucristo, el cual poseyó siempre un Cuerpo perfectísimo, conforme a su edad, quiso autosometerse sólo al crecimiento, cumpliendo así también la voluntad de su Padre Celestial.

52. Consideramos ahora algunos aspectos de la sublime doctrina sobre el Deífico Cuerpo de Cristo: El Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo fue formado por el Espíritu Santo en el Seno Virginal de su Madre, al convertirse milagrosamente la substancia de la Sangre de la Divina María, y por consiguiente la de su Carne, en la Humanidad corpórea de su Divino Hijo, informada ésta por su Alma Divinísima; pues, al pronunciar la Divina Madre su Fíat consagratorio, ofreció a Dios la materia propia del singular sacrificio de la inmolación de su Persona sacramentada en los accidentes cuantitativos de las tres Gotas de su purísima Sangre brotadas de su Inmaculado Corazón; convirtiéndose, en el excelso altar de su Seno Virginal, la substancia de su Carne y de su Sangre en la Deífica Carne y Sangre de Jesucristo; ya que, en virtud de la unidad substancial de la Sangre gloriosa, en cada una de las tres Gotas de la Sangre de la Divina María, que eran un solo sublimísimo Sacramento, se hallaba misteriosamente indivisible la totalidad de su Sangre y, además, por la natural concomitancia, estaba íntegramente su Carne y también su Alma. Es admirable cómo el Alma Divinísima de Cristo, para la realización de su Deífico Cuerpo, tomó de manera sumamente prodigiosa toda la Carne y Sangre de su Madre Santísima contenidas en sus tres Gotas de Sangre, que una vez convertidas en la Deífica Humanidad corpórea, permanecieron siempre, sin perderse ni desasociarse jamás, en su primitiva cantidad unidas al Verbo Divino. Ha de entenderse que esa primitiva cantidad convertida en la Deífica Carne y Sangre de Cristo, era toda la Carne y Sangre de María sacramentadas en cada uno de los accidentes cuantitativos de las tres Gotas de su Purísima Sangre; o sea: aunque como accidentes cuantitativos eran tres Gotas, real y substancialmente era toda la Persona de María: su Alma, su Carne y su Sangre, contenidas en cada una de ellas. La Purísima Virgen María manifestó, mediante la donación de cada una de esas tres Gotas, su fidelísimo amor al Padre, su maternal amor al Hijo y su entrega amorosísima al Espíritu Santo, expresando también que la Encarnación del Verbo es Obra de las Tres Divinas Personas, mas llevada a cabo, personal y especialísimamente, por el Divino Paráclito que cubrió a María con su sombra. ¡Oh sublime, misterioso y singularísimo Sacramento de las tres Gotas de Sangre de la Divina Madre, brotadas éstas de su Inmaculado Corazón como materia aptísima y dignísima para que el Espíritu Santo formara el Adorable Cuerpo del Hijo Unigénito de Dios! ¡Oh claustro purísimo del Seno Virginal de María, en el que Cristo quiso gozar durante nueve meses del mayor cielo que le cupo como Hombre en la tierra!

53. Este Santo Concilio afirma que el Deífico Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo, a la edad de treinta y tres años, tenía la altura de un metro y ochenta y cinco centímetros, y además que su piel era de color blanco moreno y que sus ojos, barba y pelo eran de color negro, formando todo un conjunto anatómico perfectísimo y bellísimo. También enseñamos que, para que el Cuerpo de Jesús no se diferenciara externamente de la anatomía general de los humanos, en el mismo instante de su Encarnación quedó marcada en Él la señal que deja el llamado cordón umbilical, que Cristo no poseyó por no necesitarlo para su alimentación en el claustro materno.

54. El Niño Jesús, durante los nueve meses que estuvo en el Seno de María, para honrar a su Madre quiso alimentarse con la Purísima Sangre de Ella, asumiendo Él una parte de la misma, y convirtiéndose la Sangre asumida de su Madre en sus Deíficas Carne y Sangre adorables, y de esta manera quedaba aquella Sangre maternal unida al Verbo Divino. Además, Jesús quiso que este alimento contribuyese al crecimiento de su Cuerpo. La Sangre de la Divina María que Jesús no asumía, no quedaba unida hipostáticamente al Verbo Divino. Durante el primer año y medio que siguió a su Nacimiento, el Divino Niño Jesús quiso, principalmente para honrar a su Santísima Madre, amamantarse de la Purísima Leche Virginal de la Divina María, cuya Leche, que Él recibía como alimento, nunca fue perdida ni desasociada, sino que era asumida por Él para convertirse en sus Deíficas Carne y Sangre adorables, quedando así unida al Verbo Divino. Cuando decimos que Jesús asumía la Leche Virginal de su Divina Madre, hay que entender que esa Leche asumida se convertía milagrosamente en la Carne y Sangre de Cristo después que llegaba al estómago, satisfaciendo Él, de esta manera, el hambre que quiso padecer. El Niño Jesús, al asumir íntegramente la Leche Purísima de María, quiso que este alimento contribuyese al crecimiento y robustecimiento de su Cuerpo. Nuestro Señor Jesucristo no asumió ninguno de los demás alimentos propios de los humanos que Él tomó durante su vida terrena, y por consiguiente en nada aumentaron, agregaron o añadieron a su Sacratísimo Cuerpo, el cual fue creciendo milagrosamente conforme a su estado glorioso. Además, estos últimos alimentos sólo los tomaba para satisfacer su hambre y sed, a las que quiso someterse voluntariamente para reparar al Padre y sufrir por la humanidad, así como para restablecer las fuerzas físicas de su Cuerpo, cuyo desgaste de energía quiso sentir, como por ejemplo el cansancio. Dichos alimentos los eliminaba majestuosamente, tras de un proceso misterioso, por medio de las glándulas sudoríparas, saliendo por los poros de la piel fragantemente, mas sin liberarse del incómodo ahogo correspondiente, es decir, de aquellas molestias causadas por el sudor. Por consiguiente, Jesús no necesitaba en absoluto de ninguna clase de alimentos ni para sobrevivir ni para restablecer sus fuerzas ni para crecer, y además no estuvo sujeto a las otras necesidades orgánicas propias de la naturaleza caída.

55. Acogemos aquí la doctrina de Santa María de Jesús de Ágreda de que la túnica inconsútil, es decir, sin costuras, así como otras vestimentas, incluidas las sandalias, que la Divina María confeccionó y con ellas cubrió el Cuerpo de su Divino Hijo al cumplir Éste su primer año, fueron aumentando juntamente con su estatura.

56. Réstanos interpretar las siguientes palabras contenidas en el referido pasaje de San Lucas: «y Jesús crecía... en gracia delante de Dios y de los hombres». En primer lugar, diremos que Nuestro Señor Jesucristo, en cuanto Hombre, posee la Infinita Santidad del Verbo Divino en virtud de la Unión Hipostática, y por consiguiente no cabe ya más crecimiento de gracia o virtud en su Adorable Humanidad. Todo cuanto Jesús mereció durante sus treinta y tres años de vida mortal, no repercutió en aumento de gracia para Él, sino que fue para rescatarnos de la esclavitud del demonio. El sentido doctrinal que encierran las palabras de San Lucas es, pues, el siguiente: Como Jesús en nada se apartó del plan divino, fue manifestando ante su Padre Celestial y ante los hombres el esplendor de su Infinita Santidad de manera progresiva conforme iba creciendo en edad y en la manifestación de su Sabiduría, y eso fue más especialmente durante su vida pública, con sus enseñanzas, sus milagros y el ejemplo de sus inefables virtudes. Mas, en el Calvario, Cristo expresó como

viador su Santidad en el grado supremo, mediante su cruentísimo martirio voluntariamente aceptado. Al referirnos a las distintas manifestaciones externas de la Gracia y Santidad infinitas de Cristo en la tierra, jamás debe entenderse que, como Hombre, aumentaran o disminuyeran sus virtudes, las cuales eran infinitamente perfectas y meritorias, ni que tampoco pudiera aparentar ningún tipo de imperfección, ya que todo eso es imposible en Él, por ser intrínseca y absolutamente impecable, como corresponde a la Infinita Santidad de un Dios Humanado.

57. A la vez que Jesús crecía en edad e iba manifestando más su Sabiduría y Gracia ante Dios y ante los hombres, su Cuerpo Místico se robustecía en sus miembros, pues la doctrina del Divino Maestro fue derramando cuantiosas gracias sobre aquellos que la aceptaban y ponían en práctica, dada la buena disposición de sus corazones, en donde la semilla desparramada por el Divino Sembrador dio copiosos frutos.

Capítulo XXIX.-
Muerte de San José. Vida semipública de Cristo.
Primera parte de su Vida Pública: Desde su Bautismo hasta las Bodas de Caná

1. Primeramente trataremos de la muerte del Santísimo José, que acaeció en Jerusalén el domingo 19 de marzo del año 29 de la Era Cristiana (5228 de la Creación). Con motivo de la Pascua, la Sagrada Familia se había desplazado al Templo para cumplir allí con el precepto de la Ley, muriendo San José el día primero de esa solemnidad pascual; o sea, una vez entrado el día 14 de Nisán, que comenzó ese año, según el calendario judío, el domingo 19 de marzo después de la puesta del sol. En el Credo Palmariano hallamos la siguiente doctrina: «El Santísimo José, poco tiempo antes de comenzar la vida pública de Cristo, murió de amor en los brazos de Jesús y de María».

2. Ahora oigamos lo que dice la Mística Cecilia Baij acerca de la muerte de San José, cuya doctrina acogemos: «Crecía la vehemencia del amor en el corazón del afortunado José. Se le veía todo inflamado y encendido de amor celestial, teniendo los ojos fijos ya hacia el cielo, ya hacia el Redentor o ya hacia su Santísima y Purísima Esposa; en cada respiro pronunciaba los dulcísimos Nombres de Dios Padre, de Jesús y de María. Llegado el último momento de su vida, invitó el Redentor a aquella alma bendita a salir del cuerpo para recibirla en sus santísimas manos. A esta dulce invitación, expiró nuestro afortunado José, invocando los dulcísimos Nombres de Jesús y María. Expiró en un acto vehementísimo de amor hacia su amado Dios. Recibió el Salvador el alma de José en sus santísimas manos y le mostró a su Santísima Madre para que se consolase, estando Ella muy afligida por la pérdida de tan santo y fidelísimo compañero. Vio la gran Virgen aquella santa alma tan rica en méritos y adornada de tanta gracia y virtud, que quedó muy consolada. Estaba el cuerpo de San José tan bello que parecía un ángel del paraíso, y rodeado de una admirable luminosidad y exhalando un suavísimo olor». Además, agrega que Jesús mandó a los Ángeles que acompañaran el alma de San José al Limbo de los Justos, y que nosotros interpretamos eran los doce que más tarde intervinieron en el dulce tránsito de San José al Cielo.

3. El virginal cuerpo del Glorioso Patriarca fue depositado en una cueva que se halla en el valle de Josafat, junto al Huerto de los Olivos, conocida hoy por el sepulcro de la Virgen, pues allí estuvo Ella, años después, depositada tres días en Dulce Dormición. Este sepulcro pertenecía a la familia de la Virgen María; y cuando fue sepultado San José, se hallaban los cuerpos incorruptos de los abuelos maternos de Cristo, Santa Ana y San Joaquín, y los de los abuelos paternos, San Jacob y Santa Raquel; pues, estos últimos, fueron trasladados a este sepulcro a raíz del Desposorio de la Divina María y el Santísimo José. La eminente Doctora Santa María de Jesús de Ágreda describe así el sepelio de San José: «...con asistencia de los parientes y conocidos y otros muchos, y en especial del Redentor del mundo y su Beatísima Madre, y gran multitud de Ángeles, fue llevado el sagrado cuerpo del Glorioso San José a la común sepultura». San Jerónimo dice que Jesús tenía costumbre de orar en el Huerto de Getsemaní, como hizo en la víspera de su Pasión, por hallarse allí el sepulcro de San José, lo cual corrobora nuestra doctrina. Poco después de la muerte de San José, dio comienzo una etapa de la vida de Nuestro Señor Jesucristo que llamamos semipública, y que termina al instituir el Sacramento del Bautismo.

4. Mas veamos algunos detalles de esa vida semipública de Cristo: Como era llegada la hora de la manifestación pública del Precursor, Jesús acompañado de su Divina Madre se dirigió al desierto de Judá en busca de San Juan, el cual se hallaba en una cueva próxima a un monasterio esenio en el lugar llamado hoy del Qumrán, adonde fue llevado en su niñez por su madre Santa Isabel para ocultarle de la persecución de Herodes, y en donde vivió como religioso, alternando la vida comunitaria con la vida ermitaña, lo cual nos lo confirma el texto de San Lucas (I, 80), debidamente interpretado: «Y el niño crecía y era fortificado en espíritu: y estuvo en los desiertos hasta el día que se manifestó a Israel». Jesús, dirigiendo su palabra a Juan, le comunicó el mandato del Eterno Padre de que debía comenzar su misión precursora. De esta manera hay que interpretar el pasaje de San Lucas: «Vino palabra del Señor sobre Juan, hijo de Zacarías, en el desierto» (Lc. III, 2). Poco tiempo después, a orillas del Jordán, Cristo instituye el bautismo de penitencia al administrar al Precursor dicho sacramento imperfecto, también llamado bautismo de Juan porque él fue su principal ministro y predicador; San Juan Bautista, a su vez, bautizó a la Divina María, dando Ella ejemplo de acatamiento a este mandato divino. Afirmamos que esto sucedió en la ribera del otro lado del Jordán, donde después Jesús fue bautizado por el Precursor, lugar denominado Betania en la Vulgata (Jn. I, 28), distinto a la patria de Lázaro, y que de otras fuentes sabemos que se llama también Bethábara.

5. Este Santo Concilio afirma que la fecha de la institución del bautismo de penitencia, también llamado bautismo de Juan, fue el 30 de marzo del año 29 de la Era Cristiana, y que, en ese mismo día, falleció el Sumo Pontífice de los esenios llamado Eliud, sucediéndole automáticamente San Juan Bautista, el cual supo la noticia por boca de Jesús. También en ese día comenzó el Precursor su manifestación pública, o sea, su predicación, bautizando a los monjes esenios del Qumrán, así como a otros muchos que vivían por aquellos contornos; y recorriendo después los distintos monasterios carmelitas, entre ellos el de la Sede del Monte Carmelo, predicando la proximidad del Mesías y bautizando por doquiera que iba. No hay que confundir la manifestación pública del Precursor y su toma de posesión antes referida, con la ceremonia a orillas del Jordán, del capítulo XIX de este Tratado, en que de manera solemne se festeja dicha manifestación pública del Precursor y su toma de posesión del cargo como Sumo Pontífice esenio, lo cual acaeció el día 24 de junio del año 29 de la Era Cristiana, día elegido por el Bautista por ser el de su nacimiento, en el que cumplía 29 años. A partir de ese momento, el Precursor predicaba y bautizaba preferentemente por toda la región del Jordán (Mt. III, 5-6; Mc. I, 5; Lc. III, 3), cuyo río recorre, de norte a sur la zona oriental de la tierra de Israel. Los evangelistas San Mateo (III, 1-12), San Marcos (I, 2-8) y San Lucas (III, 1-18), en sus respectivos textos se refieren a la primera parte de la misión precursora de Juan; es decir, al período que va desde el 30 de marzo del año 29, fecha

en que comenzó Juan su predicación hasta la institución del Sacramento del Bautismo por Cristo en el Jordán.

6. De las revelaciones de la Mística Doctora Santa María de Jesús de Ágreda, hemos hecho nuestra la siguiente doctrina sobre la vida semipública de Cristo. Dice que Jesús ayunaba con frecuencia, pasando muchas noches en oración y además que salía a los pueblos a comunicar con los mortales, ya que había llegado el tiempo en que convenía, conforme a la voluntad del Eterno Padre, que Jesús comenzara a disponer algunos corazones para que recibieran la luz de su doctrina; y que para esta obra se dispuso su Beatísima Madre a seguirle y acompañarle. Además, que en su trato con los hombres comenzó a darles noticia de la Venida del Mesías, asegurándoles estaba ya en el mundo y en el reino de Israel; y que, sin hacer milagros públicos, acompañaba sus enseñanzas con interiores inspiraciones y auxilios que derramaba en los corazones de los que trataba; que, durante ese período, Cristo no se dio a conocer como Mesías ni usó del magisterio público, ni enseñaba con potestad manifiesta. De la Mística Doctora Santa Ana Catalina Emmerick, al hablar de la vida semipública, recogemos la insistencia con que Cristo exhortaba a ir al bautismo de Juan y su advertencia de que el Mesías no vendría con ostentación, como creía el pueblo, sino con sencillez.

7. Mas, llegado el momento decretado por el Eterno Padre, Nuestro Señor Jesucristo comenzó su vida pública con el solemnísimo acontecimiento de la institución del Sacramento del Bautismo, al ser Él bautizado por Juan (Mt. III, 13-17; Mc. I, 9-11; Lc. III, 21-23a), de lo que hablamos en el capítulo XIX del presente Tratado, y que ahora afirmamos fue el día 25 de diciembre del año 30 de la Era Cristiana (5229 de la Creación), en que Cristo cumplía los treinta años; y esta fecha aquí definida, se desprende del siguiente texto de San Lucas, debidamente interpretado: «Y el mismo Jesús comenzaba a ser como de treinta años...» (Lc. III, 23); pues, afirmamos que el evangelista quiere decir que en ese día del Bautismo, Cristo cumplió los treinta años. Aprovechamos la oportunidad para enseñar la siguiente doctrina: En el capítulo séptimo del presente Tratado dijimos que, al presentarse Jesús ante el Bautista para que le bautizase, éste dio testimonio de Él, diciendo: «He aquí el Cordero de Dios», y ahora afirmamos que, a continuación, agregó: «He aquí el que quita los pecados del mundo». Estas expresiones del Precursor aparecen en el Evangelio, mas no referidas antes del Bautismo de Cristo; sin embargo, fueron también pronunciadas en este momento histórico. Por otro lado, afirmamos que el Precursor dijo a continuación de aquellas palabras: «Este era el que yo dije: El que ha de venir en pos de mí, ha sido hecho antes de mí: porque primero era que yo», las cuales refiere San Juan (Jn. I, 15). En conclusión: El Precursor, antes de bautizar a Cristo, dio testimonio de Él a las muchedumbres diciendo: «He aquí el Cordero de Dios, he aquí el que quita los pecados del mundo. Este era el que yo dije: El que ha de venir en pos de mí, ha sido hecho antes de mí: porque primero era que yo». También aclaramos lo siguiente: En el capítulo XXIV del presente Tratado, escribimos: «El versículo 14 y último del Prólogo de San Juan». Mas, la mente de este Santo Concilio fue la de que este versículo era el final, no del Prólogo completo de San Juan, sino de la parte del mismo contenida en el llamado Último Evangelio de la antigua liturgia. Por consiguiente, enseñamos que el Prólogo de San Juan contenido en su Evangelio empieza en el versículo 1 y termina en el versículo 18, ambos inclusive.

8. Inmediatamente después de instituir el Sacramento del Bautismo y administrarlo a San Juan, Jesús se retiró a otro lugar de la ribera del Jordán, alejado de la multitud, en donde bautizó a su Santísima Madre en presencia de las hermanas de Ella, María Cleofás y María Salomé, y algunas otras personas, como Lázaro y su hermana Marta. Aunque la Mística de Ágreda confunde el lugar del Bautismo de la Divina María, sin embargo acogemos como nuestro su bellísimo relato de este hecho, que a continuación citamos: «...Descendieron del Cielo innumerable multitud de los coros angélicos en forma visible, y con su asistencia el mismo Cristo bautizó a su Purísima Madre, y luego se oyó una voz del Eterno Padre, que dijo: Esta es mi Hija querida, en quien Yo me recreo. Y el Verbo Humanado dijo: Esta es mi Madre muy amada, a quien Yo elegí, y me asistirá en todas mis obras. Y otra voz del Espíritu Santo, dijo: Esta es mi Esposa escogida entre millares». Completamos el referido pasaje diciendo de nuestra parte que los que presenciaban el Bautismo de María oyeron las palabras de las Tres Divinas Personas y además vieron cómo el Espíritu Santo, en forma de Paloma, descendió del Cielo posándose sobre la Inmaculada Cabeza de María. Después Jesús bautizó a las hermanas de su Madre, María Cleofás y María Salomé, así como a Lázaro y a Marta, y ese mismo día se dirigió a un lugar más apartado del desierto de Judá, que hoy se conoce con el nombre del Monte de las Tentaciones o de la Cuarentena, siendo acompañado hasta la ciudad de Jericó por su Madre y los demás, los cuales, después de despedirse de Jesús, partieron para Jerusalén, hospedándose la Divina María y sus hermanas en la casa de los hermanos de Betania, marchando después a Nazaret.

9. Los tres evangelistas que hablan de los cuarenta días y cuarenta noches que Jesús permaneció en el desierto, coinciden en que fue llevado a él por el Espíritu (Mt. IV, 1; Mc. I, 12; Lc. IV, 1), o sea, por el Espíritu Santo. Mas veamos las distintas finalidades de este retiro de Jesús: Enseñarnos cuán necesario es el recogimiento, acompañado de la oración y penitencia, para vencer a Satanás, para disponernos mejor a una fructífera labor apostólica y perfeccionarnos en las virtudes cristianas. Cristo deseó merecer de manera especial para la futura jerarquía de la Iglesia en su labor de evangelización, y en general para toda la humanidad, y por eso se privó de la dulcísima compañía de su Divina Madre, con la cual había vivido durante treinta años, soportando voluntariamente la soledad y los rigores del desierto, con hambre y sed corporal; y, además, profunda amargura de espíritu, pues tuvo presentes las ingratitudes de su pueblo, los padecimientos del Calvario y el desprecio que muchos harían de su Preciosísima Sangre derramada. Mas todo lo ofrecía con gozo al Eterno Padre en beneficio de la humanidad.

10. Ahora hacemos una breve referencia a la doctrina sobre la impecabilidad del Verbo Humanado: Cristo, en cuanto Dios, es natural, esencial y absolutamente impecable, propio y exclusivo de la Divinidad, que es la Bondad por esencia, a la que repugna natural, esencial y absolutamente cualquier pecado o imperfección. Cristo, en cuanto Hombre, es absolutamente impecable, ya que, en virtud de la Unión Hipostática, su Sacratísima Humanidad posee la impecabilidad del Verbo Divino y está gobernada perfectísimamente por la Persona Divina. En esta impecabilidad va implícita, también, la imposibilidad absoluta del menor desorden, ni siquiera inicial, como es el fomes peccati. Además, la Humanidad de Cristo no estaba sometida a ninguna necesidad ni limitación, ya que por naturaleza su estado era glorioso. Mas Él quiso padecer hambre, sed, cansancio y otros sufrimientos, en beneficio de la humanidad, lo cual implicaba la apetencia de satisfacer esas necesidades y limitaciones, mas todo perfectísimamente ordenado por la recta razón. Por otro lado, Jesús permitió a Satanás que le asechara con proposiciones desordenadas para enseñarnos cuán grande es la malicia y osadía del maligno y con cuánta prontitud hemos de rechazar sus seductoras insinuaciones. Además, Cristo quiso con ello burlar al enemigo de la satánica curiosidad que sobre su Persona tenía, demostrándole, a la vez, que era absolutamente inexpugnable a toda tentativa diabólica.

11. Antes de examinar las tres tentaciones de Jesús que describen San Mateo (IV, 3-11) y San Lucas (IV, 3-13), afirmamos que el Divino Maestro permitió que durante esa cuarentena Satanás le tentase repetidas veces. Esta doctrina se desprende del siguiente texto de San Marcos: «Y estuvo en el desierto cuarenta días y cuarenta noches, y era tentado por Satanás...» (Mc. I, 13), que viene apoyado por el de San Lucas:

«Y estuvo allí cuarenta días y era tentado por el diablo. Y no comió nada en aquellos días: y pasados estos tuvo hambre» (Lc. IV, 2). También enseñamos que Cristo sólo dialogó con Satanás en las tres tentaciones antes indicadas. El que los evangelistas sólo refieran que Jesús sintió hambre al final de los cuarenta días (Mt. IV, 2; Lc. IV, 2), no excluye que la padeciese durante los mismos, como así fue, ya que Jesús ayunaba; lo que quiere mostrar el sagrado texto es que Jesús, en esta ocasión, permitió que Satanás se percatara más de ella, originándose el diálogo entre Cristo y el demonio.

12. En el relato de las tres tentaciones, los dos evangelistas no guardan el mismo orden, mas afirmamos que el de San Mateo es el que corresponde a la realidad, ya que en él se ve cómo Satanás despliega cada vez mayor grado de malicia en la tentación. En cada una de ellas el maligno intentó principalmente averiguar si Jesús era el Hijo de Dios, pues tenía sospechas, entre otras razones, porque oía el repetido testimonio del Bautista sobre el Mesías; mas, al mismo tiempo, se desconcertaba por la sencillez y humildad de Jesús, carente de gloria externa; por ejemplo cuando vio, por permisión divina, cómo Cristo era bautizado por Juan como cualquier pecador, ya que el Altísimo no permitió que Satanás contemplara en el Jordán el testimonio del Eterno Padre acerca de la Divinidad del Mesías, al posarse el Espíritu Santo en forma de Paloma sobre la Cabeza de Dios Hijo. En la primera tentación, cuando el maligno dice a Jesús que convierta las piedras en pan (Mt. IV, 3; Lc. IV, 3), lo que le propone es que obre un milagro motivado por el hambre y a la vez intenta seducirle con la gula. En la segunda, que es cuando el diablo lleva a Jesús al pináculo del Templo, que afirmamos es el de Jerusalén (Mt. IV, 5-6; Lc. IV, 9-11), la perversidad de Satanás es mayor, pues aquí también le pide a Jesús que haga un milagro proponiéndole, al mismo tiempo, un acto con malicia de suicidio, y sobre todo de vanagloria. Y en la última, cuando el maligno ofrece a Jesús todos los reinos del mundo con la condición de que le adore (Mt. IV, 8-9; Lc. IV, 5-7), el satanismo llega a lo sumo, cual es proponer a Aquel, de quien sospecha es el Hijo de Dios, que rinda culto al diablo. De lo anterior vemos cómo Satanás se dirige primero a la parte sensitiva de la naturaleza humana de Cristo, tentándole por el gusto; y, una vez que el maligno es vencido y confuso, su soberbia le impulsa a una mayor osadía, cual es asechar con la vanagloria la Divinísima Alma de Jesús, sufriendo por eso, el demonio, mayor derrota y desorientación; y, finalmente, la serpiente infernal llega al máximo de su insolencia al atacar la inmutable Divinidad de Jesús pidiéndole le adorase a cambio del dominio del mundo, por lo que Satanás sufrió la mayor derrota que hasta entonces había recibido. En las tres tentaciones, la curiosidad del diablo sobre la Persona de Jesús quedó sabiamente burlada por Éste, al responder al maligno con palabras de las Sagradas Escrituras, señalándose a Sí mismo, indirectamente, como el Hijo de Dios, mas no le dijo explícitamente que Él lo era, causando esto una mayor confusión al demonio.

13. Cuando los evangelistas dicen que el diablo llevó a Jesús a un elevado monte mostrándole todos los reinos del mundo, ha de entenderse que le llevó a la cumbre del Monte de la Cuarentena, desde donde se domina un hermoso panorama que Satanás, con su poder de ángel caído, cubrió durante unos instantes de fastuosas riquezas y glorias mundanas, mostrando además a muchos de los hombres que tenía a su servicio, quienes le pertenecían por haberse sometido a él voluntariamente; mas enseñamos que el dominio de Satanás sobre ellos no era absoluto y por lo tanto nada podía hacer ni disponer fuera de lo permitido por el Altísimo. En esta tentación el diablo se presentó a Jesús como ángel de luz, aparentando ser el Mesías Prometido y diciéndole: «Te daré todo este poder, y la gloria de ellos: porque a mí se me han dado, y a quien quiero, los doy» (Lc. IV, 6). Mas veamos la acertada doctrina de la Mística de Ágreda acerca de la promesa de Satanás: «Exorbitante arrogancia, y más que insania, mentira y alevosía falsa, porque ofreció lo que no tenía, ni podía dar a nadie; pues, la tierra, los orbes, los reinos, principados, tesoros y riquezas, todo es del Señor, y su Majestad lo da y lo quita a quien y cuando es servido y conviene; pero nunca pudo ofrecer Lucifer bien alguno que fuera suyo, aun de los bienes terrenos y temporales, y por esto son falaces todas sus promesas». Cuando los evangelistas dicen que el diablo «tomó» o «llevó» a Jesús, bien al pináculo del Templo, bien al monte elevado, ha de entenderse que el Divino Maestro, para confundirle, dejóse mover aparentemente por el impulso del poder satánico.

14. El evangelista San Lucas (IV, 2) dice que el Divino Maestro no comió nada durante la cuarentena, mas afirmamos que tampoco bebió; y San Mateo (IV, 11), que después de la última tentación los Ángeles servían a Jesús, a lo que enseñamos que los espíritus celestiales le trajeron comida preparada por su Divina Madre en Nazaret, en donde Ella había vivido en su Espíritu los episodios del Monte de la Cuarentena, observando, además, el mismo ayuno que su Divino Hijo. Entiéndase que ahí no están contados los días del viaje, en los cuales vivió los episodios durante el trayecto a Nazaret, y observó también el ayuno, o sea, que María guardó el rigor de los cuarenta días y las cuarenta noches.

15. Réstanos hablar de la siguiente frase del evangelista San Marcos, en la que dice, refiriéndose a Jesús cuando estaba en el desierto: «...y moraba con las fieras...» (Mc. I, 13). Para ello acogemos la hermosa doctrina que Cristo mismo reveló a la Venerable Cecilia Baij: «Mi Padre hizo que las bestias feroces que moraban en aquel desierto viniesen todas humildes a mis pies, reconociéndome por su Creador; y, en efecto, vinieron con grande humildad a mi presencia, con actos de sumisión y de gratitud, adorándome con el modo que les era posible, como a su Soberano, estando sujetas a mi imperio. Yo miraba aquellas fieras, tan humildes y mansas en mi presencia. No las despreciaba, sino que como criaturas de mi Padre, que las había creado, las acariciaba y tenía compasión de ellas. Cuando las veía hambrientas o enfermas, las curaba. Venían también hacia Mí apresuradamente los animales más dóciles y domesticados, y con sus cantos me recreaban. Se acercaban con señales de amor y sumisión, formando una corona alrededor de Mí. Yo los tomaba y los acariciaba mucho, y ellos, a su modo de entender, se alegraban y se mostraban más afectuosos todavía».

16. El último día de la cuarentena, que era el 3 de febrero del año 31, tuvo lugar a orillas del Jordán, según nuestra interpretación, la embajada oficial que las autoridades judías enviaron desde Jerusalén para interrogar al Precursor, como relata el evangelista San Juan (I, 19-28), y tratar así de investigar sobre el Mesías, pues se habían difundido por todo el país los prodigios acaecidos en el Bautismo de Jesús. Al día siguiente, o sea el 4 de febrero, fue cuando Cristo regresó al Jordán, teniendo lugar allí el testimonio de Juan el Bautista, cuando dijo: «He aquí el Cordero de Dios, he aquí el que quita los pecados del mundo» (Jn. I, 29). Al otro día, narra también el mismo evangelista que estando el Precursor con dos de sus discípulos, vio pasar a Jesús, y dijo de Él: «He aquí el Cordero de Dios» (Jn. I, 35-36). Uno de estos dos discípulos era Andrés y el otro afirmamos que era Juan Evangelista, pues aunque en su texto evangélico calla su nombre por modestia, sin embargo, en el contenido del mismo hay detalles que indican que se hallaba presente en aquel suceso, como por ejemplo al referir la hora exacta en que los dos discípulos hablaron con Jesús. Ambos fueron bautizados por el Divino Maestro en este día. Sigue diciendo el texto sagrado que Andrés llevó a su hermano Simón ante Jesús, lo cual afirmamos que sucedió al día siguiente, o sea el día 6 de febrero, y que en esa misma fecha Cristo bautizó a Simón y le dijo estas palabras: «Tú eres Simón, hijo de Jonás: Tú serás llamado Cefas...» (Jn. I, 42); lo cual indica que desde ese momento fue llamado con ese nuevo nombre que se le impuso en el Bautismo, y que significa, conforme al Evangelio, Pedro. A continuación, Jesús bautizó a Santiago el Mayor, hermano de Juan Evangelista, el cual, por ser discípulo del Precursor, se hallaba también a orillas del Jordán.

17. Continúa diciendo el evangelista (Jn. I, 43) que al día siguiente Jesús quiso ir a Galilea, y según nuestra interpretación ese mismo día, que era el 7 de febrero, emprendió el viaje pasando primero por Jerusalén, en donde se detuvo tres días y predicó en el Templo anunciando el Reino de Dios e hizo la primera llamada a toda la jerarquía levítica, principalmente a los Pontífices y miembros del Sanedrín, para que le siguieran como discípulos. También visitó en Betania a Lázaro y Marta, que le acompañaron hasta Nazaret, quedando allí estos dos hermanos con la Santísima Virgen María. Jesús prosiguió viaje, acompañado de sus cuatro discípulos, hacia el Mar de Galilea, también llamado Lago de Genesaret o de Tiberíades, y entró el día 13 en Betsaida, situada a dos kilómetros hacia el sur de Cafarnaún, en donde vivían Pedro y Andrés, y ese mismo día halló y bautizó a Felipe, que era natural de ahí, como dice San Juan: «Era Felipe de Betsaida, ciudad de Andrés y de Pedro» (Jn. I, 44); lo cual reafirma más adelante cuando refiere que Felipe era de Betsaida de Galilea (Jn. XII, 21). Aunque el evangelista dice que Betsaida es la ciudad de Andrés y Pedro, no indica que fuera su ciudad natal, sino que es donde ellos vivían, pues San Pedro nació en Cafarnaún, como ya quedó definido en el capítulo XV de este Tratado; y afirmamos ahora que también su hermano Andrés. El hecho de vivir estos dos Apóstoles en Betsaida fue porque esta ciudad era principalmente de pescadores, como indica su nombre, «casa de la pesca», lo cual facilitaba más su oficio. También Jesús halló en Betsaida a Tomás, que por ser comerciante se desplazaba con frecuencia al Mar de Galilea para comprar pescado dulce y venderlo con el salado que él adquiría en el mar Mediterráneo. Por razón de su oficio trataba, entre otros, con Simón Pedro, que poseía un negocio de pescadores; y éste se lo presentó a Jesús, quien le bautizó al día siguiente de su encuentro con Felipe, o sea el día 14. Tomás había nacido en Ptolemaida, hoy San Juan de Acre, era esenio y discípulo del Bautista.

18. Este Santo Concilio, después de una profunda investigación de los Evangelios, así como de importantes textos místicos y exegéticos, aclara la discutida cuestión de las dos Betsaidas, con la siguiente doctrina: En los tiempos de Cristo había dos ciudades con ese nombre, situadas alrededor del Lago de Genesaret: una era Betsaida de Galilea, como testifica San Juan en los versículos antes citados al hablar de la patria de Felipe (Jn. XII, 21). Esta ciudad, ubicada al noroeste del Lago, se hallaba dentro del territorio de Galilea, bajo la autoridad del tetrarca Herodes Antipas. La otra era Betsaida Julias, situada al otro lado del Lago, en la parte nordeste del mismo, y pertenecía a la Gaulanítides, de la tetrarquía de Filipo, quien reconstruyó esta ciudad y le agregó el sobrenombre de Julias, en honor de la hija de César Augusto, haciéndola capital de aquella zona; en sus proximidades tuvo lugar la primera multiplicación de los panes y de los peces, como se ve en los siguientes textos evangélicos, debidamente interpretados, en los que distinguimos dos ciudades con el nombre de Betsaida: la llamada Betsaida Julias es de la que habla San Lucas (IX, 10), confirmado implícitamente por San Mateo (XIV, 13), San Marcos (VI, 31-33) y San Juan (VI, 1-4); y la llamada Betsaida de Galilea es a la que se refiere San Marcos (VI, 45-53). Como se desprende de los textos evangélicos, la primera estaba situada en la parte oriental del Lago de Tiberíades y la segunda en la parte occidental.

19. Después de esta aclaración, continuamos diciendo que Jesús siguió a orillas del Lago de Genesaret enseñando públicamente y bautizando, en donde Felipe le habló de que tenía un primo hermano en Caná de Galilea, llamado Natanael, quien se iba a desposar. Jesús manifestó el deseo de hablar con el novio de Caná, y acompañado de sus seis primeros discípulos se encaminó hacia aquella ciudad. El evangelista San Juan refiere el episodio de cómo Felipe halló a Natanael, o sea, San Bartolomé, y se lo presentó a Jesús (Jn. I, 45-51). La respuesta de Natanael: «¿De Nazaret puede haber cosa buena?» (Jn. I, 46), que él dio a Felipe cuando éste le dijo que Jesús, el Mesías hallado, era Hijo de José el de Nazaret, era una forma de expresar el sentir común despectivo entre los judíos hacia esta ciudad y además porque Natanael se extraña de que el Mesías pudiese venir de Nazaret, cuando las Escrituras indicaban que sería de Belén, ciudad de David. Por lo que enseñamos que el sentido del texto sagrado es el siguiente: ¿De Nazaret puede haber cosa tan grande?. Por las razones dichas, Natanael no creyó en el testimonio de Felipe acerca de Jesús hasta que el Divino Maestro le dio una prueba de su Mesianidad, que fue el revelarle algo muy personal que sólo Dios podía conocer, siendo éste el sentido de las palabras de Cristo: «Antes que Felipe te llamara, cuando estabas debajo de la higuera, te vi» (Jn. I, 48). Natanael fue bautizado por Jesús en el mismo día de su encuentro, o sea el día 17 de febrero, e invitó al Divino Maestro, así como a sus discípulos, a su próximo enlace matrimonial. En Caná Jesús encontró también a Mateo, que era hermano de la novia por parte del padre, y por eso se hallaba allí para las bodas, siendo bautizado por el Divino Maestro dos días antes de las mismas, o sea el día 18 de febrero. Dejamos constancia de que Cristo permaneció en esta ciudad enseñando y bautizando, hasta que partió para Cafarnaún una vez concluido todo.

20. Ahora procede hablar de las Bodas de Caná, que narra el evangelista San Juan y que enriquecemos con la siguiente doctrina: En Caná de Galilea vivía la hermana de la Virgen María llamada María Cleofás, cuya hija Susana era la prometida de Natanael, y cuyos hijos, tenidos también con Alfeo, fueron los Apóstoles Judas Tadeo, Simón Cananeo (o Simón Zelotes) y Santiago el Menor, bautizados juntamente con su hermana el mismo día que el novio. La Madre de Jesús y su otra hermana, María Salomé, se hallaban en Caná de Galilea ayudando a los preparativos de las bodas, cuando Cristo llegó con sus discípulos. Los festejos de estas bodas duraron cuatro días y Jesucristo bendijo las nupcias de Natanael y Susana al comienzo de los mismos, quedando ambos casados; y esto fue el miércoles, 20 de febrero del año 31, instituyendo en esta ceremonia el Sacramento del Matrimonio. El sábado, según costumbre judía, que era día 23, concluyeron las fiestas nupciales con el rito en la sinagoga, en este caso ya de pura formalidad; teniendo lugar, después, el último banquete, durante el cual Jesús obró el milagro de la conversión del agua en vino, al faltar éste por un descuido providencial de la familia del novio, sucediendo en la casa de María Cleofás, que era el lugar de los festejos.

21. Profundizando más en el episodio de las Bodas de Caná, centramos nuestra atención en los tres versículos que contienen el sublime coloquio entre Jesús y María: «Y llegando a faltar vino, la Madre de Jesús le dice: No tienen vino. Y Jesús le dijo: ¿Mujer, qué nos va a Mí y a Ti? aún no es llegada mi hora. Dijo la Madre de Él a los que servían: haced cuanto Él os dijere» (Jn. II, 3-5). Las palabras de María «no tienen vino» encierran misteriosamente una súplica llena de absoluta confianza en su Divino Hijo para que Él remediara esa necesidad, lo cual no era posible por otros medios, y además así se manifestaba su divino poder. La respuesta de Jesús manifiesta que el hecho de faltar el vino era un detalle que incumbía resolver a los encargados del banquete, y no a Ellos. Mas, al mismo tiempo, se gozaba en ver que su Divina Madre se preocupaba hasta de los más pequeños problemas materiales, como era la falta de vino; y desde que oyó su petición, deseó ardientemente complacerla, aunque Él no tenía determinado de momento obrar ningún milagro; por eso le dijo que no era llegada su hora, mas la adelantó por la solicitud de María. Jesús, con su respuesta y posterior milagro, quiso demostrarnos el poder de la omnipotencia suplicante de su Divina Madre hasta en los mínimos detalles. Y el deseo de complacerla, una vez hecha la intercesión, lo prueba el que, oída por Ella la respuesta de su Hijo, sin nueva súplica ordenó a los que servían que cumpliesen las instrucciones del mismo, porque María supo desde el primer momento que Jesús, movido por su petición obraría el prodigio.

22. En las revelaciones de Santa Ana Catalina Emmerick se lee que Jesús hizo el milagro al bendecir las hidrias llenas de agua, y que al gustar los comensales el vino milagroso, quedaron cambiados en sus sentimientos y reconfortados espiritualmente,

así como convencidos del poder y misión sobrenatural de Jesús. Refiere el evangelista San Juan (II, 11) que, con este primer milagro de su vida pública, Jesús manifestó su gloria y creyeron en Él sus discípulos, y con esto último quiere decir que la fe de ellos quedó más consolidada.

23. Este Santo Concilio hace también suya la admirable doctrina de Santa Ana Catalina Emmerick sobre los nuevos esposos de Caná, según enseñamos a continuación conforme a nuestra interpretación: Al concluir el último banquete de Bodas, en el cual se obró el milagro, acercóse a Jesús el esposo solo y habló con Él lleno de humildad, y le declaró que quería vivir en continencia con su esposa; y habiendo venido la esposa diciendo lo mismo a Jesús, Él les dijo a ambos que la vida de perfecta castidad por amor a Dios era más excelsa que la vida matrimonial, y les puso ejemplos de profetas y santos que habían vivido en castidad perpetua y habían ofrecido a Dios Padre su carne, y que estos adquirían hijos espirituales, convirtiendo a hombres perdidos, a los que habían conducido al bien, y que esta descendencia era santa y grande. Continúa diciendo la Mística Doctora que los esposos hicieron entonces voto de castidad, pidiendo de rodillas la bendición a Jesús, y que después fueron conducidos a la casa del marido, como era costumbre. Nosotros concluimos diciendo que una vez en la casa del esposo, Susana marchó a vivir con su madre, María Cleofás, no causando a nadie extrañeza esta separación, ya que era corriente entre los esenios - a los cuales pertenecían Natanael y Susana - el que los esposos vivieran un cierto tiempo en piadosa continencia después de concluir la ceremonia nupcial. Ambos fueron fieles a su resolución, ya que Natanael se mantuvo célibe siguiendo a Jesús como discípulo, y Susana, conservando su virginidad, se unió a las santas mujeres que acompañaban a María. Enseñamos que la intención primaria de Natanael y Susana fue la de contraer matrimonio para cumplir con el fin principal de la procreación, y que, una vez casados, movidos por el milagro de Jesús en las Bodas, decidieron vivir separados en perfecta continencia, sin que por eso se disolviera el matrimonio contraído.

24. Reflexionamos más en el pasaje de las Bodas de Caná: Jesús eligió esta ocasión para instituir el Sacramento del Matrimonio y elevar así el matrimonio como contrato natural a la dignidad de Sacramento; pues, el matrimonio cristiano, santamente vivido, es fuente de gracias y bendiciones para los esposos y para su prole, con el consecuente florecimiento de nuevos hijos para la Iglesia. Además, el matrimonio simboliza la unión de Cristo, el Divino Esposo, con su Iglesia. El mismo Jesús nos habla de esta sublime unión en el Evangelio de San Mateo, con estas palabras: «...¿Por ventura pueden estar tristes los hijos del Esposo mientras que está con ellos el Esposo?» (Mt. IX, 15). He aquí cómo Jesús se autodenomina el Esposo de la Madre Iglesia al hablar de sus hijos, que son los que pertenecen a la misma; y además compara los años de su vida pública con las fiestas nupciales, durante los cuales sus discípulos participan de la alegría de esos festejos místicos. Por otro lado, la Divina María, perfectísimo modelo de Esposa y Virgen, fue la que iluminó a los esposos de Caná para que conociesen las excelencias de una unión más sublime, cual es el desposorio espiritual de la perfecta castidad consagrada a Dios, y cuya fecundidad es inmensamente más copiosa y beneficiosa para la Iglesia que la de la unión matrimonial. Jesús, con este primer milagro público, quiso también prefigurar el Sacramento de la Sagrada Eucaristía, pues en la Santa Misa se realiza de un modo más sublime la conversión de una substancia en otra: la del pan en su Cuerpo y la del vino en su Preciosísima Sangre. Finalmente vemos en este primer milagro como una síntesis simbólica de toda su misión mesiánica, pues Cristo vino a cambiar y dignificar todas las cosas, como fue el elevar al hombre de hijo de la ira a hijo de la gracia; a hacer de pecadores, santos; a perfeccionar la ley antigua; a substituir los sacrificios antiguos por el Sacrificio Infinito de su Inmolación cruenta en la Cruz y su perpetuación incruenta en la Misa. En resumen: llevar a la Iglesia Antigua a la plenitud neotestamentaria.

25. El día siguiente de terminadas las Bodas de Caná, o sea el día 24 de febrero, Jesús marchó para Cafarnaún, acompañado de su Madre, sus primos, que el evangelista llama hermanos, y sus discípulos, y estuvieron allí no muchos días (Jn. II, 12).

26. Este Santo Concilio, inflamado por el Espíritu Santo, proclama ahora, de forma más concreta, la participación activa y esencial de la Divina María en la vida pública del Mesías y resalta así el indispensable marianismo contenido misteriosamente en los Sagrados Evangelios, manifestado por primera vez, de forma explícita, a la Iglesia, en las Bodas de Caná; pues, la misteriosa compenetración entre Cristo y María allí manifestada, se prolongó durante la vida pública de Cristo de tal manera, que la Divina Madre no estuvo nunca ajena a la labor de su Hijo, aun en aquellos momentos en que Ella no le acompañara, ya que, además, enseñamos que María siguió y vivió de forma misteriosa los pasos de Jesús hasta el mismo Gólgota. Por lo tanto, aunque sabemos que María está contenida esencialmente en la Obra de la Reparación y Redención, sin embargo se impone esclarecer aún más que su participación en el incansable actuar de su Divino Hijo no quedaba oculta a la vista de muchos de los que siguieron al Divino Maestro. Esto nos lleva a decir que en la cooperación de María en la labor mesiánica hay también un tiempo que con toda propiedad llamamos de vida pública, y que dio comienzo con su Bautismo a orillas del Jordán. Durante el período evangélico de Jesús, María se manifiesta visiblemente como Discípula y también como Maestra, ya que era modelo de docilidad a las enseñanzas de su Divino Hijo, y a la vez, como Divina Doctora, instruía e ilustraba con magistral sabiduría a muchos, principalmente a los discípulos de Cristo y a las santas mujeres que a Ella acompañaban. Además, la Divina María actuó muchas veces de forma personal y visible como intercesora ante Jesús en el remedio de las múltiples necesidades; pues, su Hijo, para demostrar el poder de la Mediación Universal de su Divina Madre, se hacía a veces aparentemente sordo ante las súplicas de los que a Él acudían, para que lo hicieran por medio de María. En otros momentos, Cristo dejaba a sus discípulos a solas con su Divina Madre a fin de que les alentara, y también les corrigiera, con amor y ternura maternal, ya que Ella poseía un especial influjo sobre los discípulos. Principalmente, la actuación de María se centraba en su trato directo con muchos de los que acudía a oír las enseñanzas de su Divino Hijo, disponiendo sus almas a una mejor aceptación y entendimiento de la doctrina. Y dada la confianza que infundía la Madre de Jesús y la delicadeza de su trato, muchos de los pecadores, conmovidos por los consejos de María, solicitaban del Divino Maestro la remisión de los pecados. La participación suprema de la Divina María en la labor mesiánica de su Divino Hijo, tuvo lugar durante la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, y muy especialmente en el Calvario, al pie de la Cruz, en donde las dos Divinas Víctimas se inmolaron juntas por la Iglesia. Concluimos diciendo que la razón principal de que los Evangelios traigan pocos detalles de la vida de María Santísima, se debe a que fue por voluntad de Ella misma, pues era necesario que primero se hablara de su Divino Hijo, como figura central del cristianismo, y se reservase la exaltación de las glorias marianas a siglos futuros.

Capítulo XXX.-
Segunda parte de la Vida Pública de Nuestro Señor Jesucristo: Desde la primera Pascua hasta la segunda Pascua

1. En el capítulo anterior dejamos a Jesús, después de las Bodas de Caná, dirigiéndose a Cafarnaún, acompañado de su Madre, sus primos y demás discípulos, conforme enseñan los Evangelios (Jn. II, 12), a lo que añadimos que también iba María Salomé, que residía en esa ciudad, y en cuya casa se alojaron el Divino Maestro y su Divina Madre. Jesús permaneció en aquel contorno del Mar de Galilea por espacio de diez días, a contar del 24 de febrero del año 31, enseñando públicamente, dando pruebas de su Mesianidad con milagros, y convirtiendo a muchos; pues, como Médico Divino, había venido a sanar no solamente los cuerpos, sino principalmente a las almas, como vaticinó Isaías Profeta, al poner en boca de Jesús: «El espíritu del Señor sobre Mí, porque me ungió el Señor. Me envió para evangelizar a los mansos, para medicinar a los contritos de corazón y predicar remisión a los cautivos y abertura a los encerrados» (Is. LXI, 1).

2. Confirmamos la doctrina de la eminente Doctora Santa Ana Catalina Emmerick de que Jesús ya enseñaba a rezar el Padrenuestro en esta ocasión de su estancia en Cafarnaún, explicando detalladamente el contenido de cada una de las peticiones que esta oración por excelencia encierra. Mas, afirmamos que Jesús lo enseñó por primera vez, privadamente, a los cuatro discípulos Pedro, Andrés, Santiago y Juan, a su paso por Jerusalén a Galilea desde el Jordán, en donde los acababa de bautizar, viaje que tuvo lugar en febrero del año 31, y que referimos en el capítulo anterior. San Lucas menciona este hecho en que Jesús enseñó el Padrenuestro, diciendo: «Y aconteció que, estando orando en cierto lugar, cuando acabó, le dijo uno de sus discípulos: Señor, enséñanos a orar, como también Juan enseñó a sus discípulos» (Lc. XI, 1); y, a continuación, el evangelista pone en boca de Jesús varios fragmentos del Padrenuestro (Lc. XI, 2-4), aunque enseñamos que Él lo recitó completo, de lo que trataremos más adelante al hablar de la redacción hecha por San Mateo. Ese «cierto lugar» que dice San Lucas (XI, 1), es la Gruta de las Enseñanzas, junto a la iglesia de la Eleona, en la pendiente del Monte de los Olivos, en Jerusalén, en donde consta esa tradición; y que Nuestro Señor Jesucristo confirmó a Su Santidad el Papa Gregorio XVII ser verdadera, hablándole desde la Sagrada Eucaristía durante la Misa celebrada por él en esa Gruta el 9 de julio de 1979. También afirmamos que Jesús enseñó el Padrenuestro por primera vez, públicamente, en las Bodas de Caná, y que iniciaba con esta oración muchas de sus predicaciones.

3. Con respecto a los discípulos, hacemos constar que Jesús, además de bautizarlos, les hizo una invitación especialísima a seguirle, como interpretamos en el caso de la primera llamada a Felipe, cuando le dijo «Sígueme» (Jn. I, 43), y además les avisó que fueran preparándose para la llamada definitiva que vendría después; por lo que ellos, entretanto, seguían ocupados en sus trabajos, como bien enseña la eminente Doctora Santa Ana Catalina Emmerick al referir el hecho de que, hallándose ocupados en la pesca Pedro y Andrés, así como los hijos del Zebedeo, Santiago y Juan, Jesús los divisaba desde una colina próxima, y algunos seguidores de su doctrina que estaban con Él, le dijeron: «¿Cómo pueden estos hombres andar navegando y pescando, cuando han visto tus obras y han oído tus enseñanzas? Jesús les contestó: Aún no los he llamado: Tienen un gran negocio y ocupación, especialmente Pedro, y muchos hombres y familias viven de ese empleo. Les he dicho que hicieran así y se preparasen hasta que Yo los llame». Por lo que dichos discípulos, antes de su vocación definitiva, seguían ocupados en su oficio, del que iban poco a poco desprendiéndose, a la par que Jesús les enseñaba y disponía a su futuro apostolado. Este suceso que refiere la Mística Doctora, acaeció durante los diez días de intensa labor de Jesús en las proximidades del Mar de Galilea.

4. Narra el evangelista San Juan (II, 13) que, como estaba cerca la Pascua de los Judíos, subió Jesús a Jerusalén. Aprovechando algunos datos de las distintas revelaciones místico-proféticas, especialmente de Santa Ana Catalina Emmerick, este Santo Concilio relata así este viaje: Jesús, acompañado de su Santísima Madre, de los once primeros discípulos y algunos otros seguidores, así como de las piadosas mujeres, salió el día 5 de marzo de Cafarnaún, dirigiéndose hacia el Jordán; y, bordeando primero el río por la Decápolis, después por Samaria y finalmente por la Perea, llegó a Bethábara, en donde había sido bautizado, deteniéndose aquí algunos días por ser el lugar preferido por el Bautista para su predicación, y por consiguiente muy concurrido de seguidores. Desde allí, pasando por Jericó, se dirigió a Betania, patria de Lázaro y Marta, reuniéndose con estos el miércoles 13 de marzo del año 31. Durante el trayecto, Jesús enseñaba y bautizaba, ayudado de sus discípulos.

5. Con motivo de su estancia en Betania, Jesús asistió a una fiesta en la sinagoga el primer día de Nisán, que era ese año el 15 de marzo, visitando a los pobres y a los enfermos, a algunos de los cuales sanó de sus dolencias; y dos días después, acompañado de su Madre y discípulos, visitó el Templo de Jerusalén, anunciando a sacerdotes y peregrinos la proximidad del Reino de Dios y el cumplimiento de todas las profecías y símbolos mesiánicos, incluso el del mismo Cordero Pascual, e insistía cómo habían de prepararse interiormente para celebrar con dignidad la Pascua, causando la admiración de muchos que le oían, pues su Deífica Palabra les inflamaba sus corazones.

6. Terminada su labor en el Templo, ese mismo día, domingo 17 de marzo, acompañado de su Madre y de sus discípulos, se dirigió a la ciudad de Hebrón para corresponder a la invitación de unos parientes de los ya difuntos Isabel y Zacarías, en donde enseñaba todos los días, especialmente en la sinagoga, probando su palabra con milagros, permaneciendo en esta ciudad de los Patriarcas hasta el sábado 23 de marzo.

7. Concluida su misión, el sábado por la tarde, Jesús y los que le acompañaban, volvieron a Jerusalén, visitando el Templo el día siguiente, 24 de marzo. Al llegar al atrio del mismo, llamado el de los gentiles, lo hallaron convertido en un antro de mercaderes; pues, aunque la autoridad levítica lo venía tolerando por intereses personales, éste no era el lugar propio para la venta de los animales dedicados al sacrificio, ya que para ello existía un sitio fuera del recinto sagrado del Templo, junto a una de las puertas, llamada de las ovejas, que había en las antiguas murallas de la ciudad, y que estaba cerca de la actual puerta de San Esteban. Conociendo Jesús que aquel tráfico profano se debía a un cierto desconocimiento, por parte de los mercaderes, sobre el respeto y dignidad debido al Templo, con suma paciencia y bondad se acercó a los traficantes haciéndoles ver lo ofensivo que para Dios era todo aquello. Algunos, dada su buena voluntad, accedieron de inmediato a las razones de Jesús, sacando sus tiendas del atrio del Templo; otros, prometieron que lo harían lo antes posible; y también hubo quienes dieron su palabra de cumplirlo, mas no con sinceridad, sino por pura hipocresía. Jesús salió del Templo ante la expectación de muchos, que veían en Él ciertos dotes sobrehumanos de autoridad y rectitud, aunque otros, de corazón más perverso, le tomaron como un intruso lleno de arrogancia y desmedido atrevimiento. Los sacerdotes, escribas y fariseos estaban escandalizados y confundidos por la actuación de Jesús, mostrando al pueblo su indignación, e instigándoles a que se abstuviesen de juntarse con Él, y que no escucharan sus palabras.

Mas esto no mermó el interés que la mayoría tenían por ver a Jesús, máxime que en estas fiestas había muchos testigos de sus milagros y enseñanzas.

8. Al día siguiente, lunes 25 de marzo, Jesús desde Betania volvió al Templo con sus discípulos, enseñando en él con valentía y autoridad. Otra vez se acercó a los mercaderes, que seguían en su mayor parte traficando dentro del recinto sagrado; pues, muchos de los que habían mostrado el día anterior buena voluntad en obedecer a Jesús, desistieron de sus propósitos influenciados por sus compañeros, y especialmente por las autoridades eclesiásticas, que veían en ello una gran pérdida en sus intereses. Jesús les habló ahora con más severidad, dejando traslucir en sus palabras que la próxima vez procedería con mucho más rigor; y la reacción de aquellas gentes ante esta advertencia, fue con parecidas promesas y fingimientos.

9. El miércoles 27 de marzo, víspera del día solemne de la Pascua, tuvo lugar la expulsión de los mercaderes del Templo, que narra el evangelista San Juan: «Y estaba cerca la Pascua de los Judíos, y subió Jesús a Jerusalén: Y halló en el Templo vendiendo bueyes, y ovejas, y palomas, y a los cambistas sentados. Y haciendo de cuerdas como un azote, los echó a todos del Templo, y las ovejas, y los bueyes, y arrojó por tierra el dinero de los cambistas, y derribó las mesas. Y dijo a los que vendían las palomas: Quitad esto de aquí, y la Casa de mi Padre no la hagáis casa de tráfico. Y se acordaron sus discípulos, que está escrito: El celo de tu Casa me consumió» (Jn. II, 13-17). Completamos este pasaje evangélico diciendo que Jesús hizo valer ante los mercaderes su divina autoridad de tal forma que les infundió, no sólo profundo respeto, sino además irresistible temor, pues de su Divino Rostro salían rayos devoradores por el celo de la Casa de su Padre, a la vez que manifestaba en sus gestos una dignidad y entereza sobrehumanas; su voz fue tan penetrante, que les estremeció no sólo sus sentidos, sino también sus conciencias, haciéndoles ver sus propias maldades y reconocer en Él su justo proceder. Muchos de los peregrinos piadosos expresaban su conformidad, y también, algún que otro osado, sin darse a conocer, murmuró e increpó a Jesús; mas, en general, reinó un silencio impresionante que sólo dejaba oír el precipitado caminar de los animales, el trasteo de las mesas y cuchicheo temeroso de las gentes. Sigue diciendo el evangelista, que los judíos preguntaron a Jesús qué señal les daba de su autoridad para hacer estas cosas (Jn. II, 18), y que Él respondió: «Destruid este Templo, y en tres días lo levantaré» (Jn. II, 19), refiriéndose así al Templo de su Cuerpo, como dice el mismo evangelista (Jn. II, 21-22). Jesús, que conocía las intenciones en ellos de matarle, a la vez que les respondía, señalaba con la mano su Cuerpo; por lo que los judíos comprendieron perfectamente que Jesús se refería al Templo de Sí mismo, y no al de Jerusalén; mas ellos, con refinada malicia, desviaron el sentido de sus palabras, diciéndole: «¿En cuarenta y seis años fue hecho este Templo, y Tú lo levantarás en tres días?» (Jn. II, 20). Por lo que Jesús, al ver la hipocresía de ellos, guardó después majestuoso silencio.

10. En otra ocasión, ya al final de su vida, Cristo procedió de forma análoga con los mercaderes que profanaban el Templo, cuyo suceso relatan los otros tres evangelistas (Mt. XXI, 12-13; Mc. XI, 15-17; Lc. XIX, 45-46), y que trataremos en su momento.

11. Llegado el día solemne de la Pascua o 15 de Nisán, Jesús celebró, según la Ley de Moisés (Ex. XII, 6-8), la cena del Cordero Pascual en la noche de ese día, pues como sabemos el día judío comenzaba con la puesta del sol; cuya noche coincidió, en ese año 31, con la del 28 de marzo de la Era Cristiana. Esta comida ritual la celebró en una casa de Lázaro en Jerusalén, y le acompañaron su Divina Madre, los once discípulos, María Cleofás, María Salomé, Lázaro y su hermana Marta, así como otras piadosas mujeres. Para ello, en la tarde del 14 de Nisán (Ex. XII, 6), Lázaro llevó un cordero al Templo; y, una vez sacrificado, fue traído a la casa. Preparada la cena pascual, Jesús bendijo la víctima y, rezado por todos el Padrenuestro, procedió Él personalmente a repartir a cada uno su porción, reservándose Jesús primero la suya, dando después la correspondiente a su Madre y a continuación a los demás, teniendo lugar este rito estando todos de pie y preparados según la Ley de Moisés (Ex. XII, 11).

12. El evangelista San Juan (II, 23) refiere que, estando Jesús en Jerusalén en el día solemne de la Pascua, muchos creyeron en Él. Y sigue diciendo: «Mas el mismo Jesús no se fiaba de ellos, porque los conocía a todos, y porque Él no había menester, que alguno le diese testimonio del hombre: porque sabía por Sí mismo lo que había en el hombre» (Jn. II, 24-25); a lo que enseñamos que la razón de que Jesús no se fiara de la mayoría de los que creyeron en Él en ese día, es porque veía que la fe de ellos no sería correspondida con las obras, ya que no estaban dispuestos a seguirle ni a poner en práctica su doctrina.

13. Uno de estos de quienes Jesús no se fiaba, y que creyeron en el día solemne de la Pascua, fue Judas Iscariote, que con motivo de esta solemnidad se hallaba en Jerusalén. Habiendo él visto las obras que hacía Jesús, mostró vivo deseo de ir en su compañía, movido en parte por una cierta piedad, mas sobre todo por su propio interés y prestigio. Por eso, al día siguiente, o sea el viernes 29 de marzo, hallándose Jesús de nuevo en el Templo con sus discípulos, se le acercó Judas pidiéndole ser admitido entre ellos. Aunque el Divino Maestro conocía la disposición egoísta de Judas, lo aceptó, pues deseaba ardientemente salvar su alma, y enseñarnos así que su Padre Celestial no desdeña a ninguno cuando muestra, al menos, un mínimo de buena voluntad, como era el caso de este nuevo discípulo, quien fue bautizado por Jesús, ese mismo día, en el torrente Cedrón, junto al Huerto de los Olivos en donde más tarde le traicionaría. Dice el Evangelio que Judas era hijo de Simón Iscariote (Jn. XIII, 26); este apelativo le venía por ser sus antepasados de la ciudad de Carioth, al sur de Judea.

14. El día 30 de marzo, Jesús celebró el sábado en la sinagoga de Betania, en compañía de sus doce discípulos. Por la noche le visitó en la casa de Lázaro un amigo de éste llamado Nicodemo, insigne fariseo y príncipe de los judíos (Jn. III, 1), por ser miembro del Sanedrín, quien reconocía en el Divino Maestro a un enviado de Dios por los milagros que hacía, y que fue ilustrado por Jesús acerca de los misterios de la salvación, como se ve en el sublime coloquio que narra el evangelista San Juan (III, 1-21), en el que estuvieron presentes la Divina María, los doce discípulos, Lázaro, Marta, otros de la familia e invitados. Jesús, con divino Magisterio, habló de la necesidad del Bautismo y, en general, de la Obra de la Redención, la cual se llevaría a cabo con su muerte ignominiosa en la Cruz, cargando con todos los pecados del mundo; por lo que su Sacratísima Humanidad sería tan colmada de oprobios y aborrecida, que la compara con un repugnante animal, cual es la serpiente, diciendo: «Y como Moisés levantó la serpiente en el desierto, así también es necesario que sea levantado el Hijo del Hombre» (Jn. III, 14); pues, la serpiente es símbolo del pecado, ya que Satanás, padre de la mentira, tomó forma de serpiente para tentar a nuestros primeros padres en el Paraíso (Gen. III, 1), consiguiendo que pecasen, y en ellos toda la humanidad caída. Moisés, en el desierto, prefigurando a Cristo clavado en la Cruz, hecho pecado por nosotros como dice San Pablo (2 Cor. V, 21), levantó la serpiente de bronce, que, a la vez que representaba el pecado de murmuración de los hebreos, era la señal de salvación corporal para ellos del castigo debido por el mismo (Num. XXI, 8-9).

15. Después de este comentario breve sobre la doctrina contenida en el coloquio de Jesús con Nicodemo, profundizamos ahora en los cinco versículos últimos del pasaje evangélico (Jn. III, 17-21). Para ello exponemos primero la siguiente doctrina, basándonos en las Definiciones dogmáticas de Su Santidad el Papa Gregorio XVII y en la interpretación infalible que él mismo hace de estos dogmas: A cada ser humano le sobreviene la muerte en dos fases: La primera, la muerte clínica, que es cuando el alma deja de animar al cuerpo; y la segunda, la muerte real,

que es cuando el alma sale del cuerpo. Entre la muerte clínica y la muerte real, transcurren en la mayoría de los casos varios minutos. Además, los seres humanos llegados al uso de razón, reciben, entre la muerte clínica y la muerte real, primero la visita de Satanás, el cual intenta seducirles por medio de su predicación mentirosa; y después la visita de la Divina María, la cual intenta, mediante su predicación salvífica, convertir a los que han llegado a la muerte clínica en la desgracia espiritual por tener su alma en estado de pecado: y que, una vez oída esta última predicación, si estos se acogen definitivamente a la obra salvífica de la Redención, reciben la Gota de Sangre de la Divina María y de esta manera siguen perteneciendo a la Iglesia Militante si ya lo eran, o pasan a serlo si no lo eran, pues nadie se salva fuera de la Iglesia verdadera. Mas, si no se acogen a la obra salvífica de la Redención después de la predicación de María, deciden definitivamente ellos mismos su condenación eterna. Con respecto a los que llegan a la muerte clínica en estado de gracia, conservan definitivamente la Gota de Sangre de la Divina María que poseen; y al oír la predicación de Satanás, lo arrojan de su presencia pisoteando su infernal cabeza; y, por otro lado, la predicación de la Divina María no es ya para convertirles, sino para anticiparles el gozo celestial.

16. Antes de abordar la interpretación del texto evangélico aludido (Jn. III, 17-21), enseñamos que hay un solo juicio en el que se valoren las obras buenas y malas para determinar definitivamente la sentencia, y éste es el juicio particular que tiene lugar entre la muerte clínica y la muerte real; ya que el Juicio Final, como sabemos, es la manifestación universal de la glorificación de los salvados y de la condenación de los réprobos, ya determinadas en el juicio particular. Conviene distinguir, en este juicio, lo siguiente: El tribunal de Dios estará formado para todos: En el centro, Cristo Jesús, el Supremo e Inapelable Juez; a su derecha, la Divina María, la Abogada y Refugio de los pecadores; y, por otro lado, Satanás, el acusador ante Cristo y seductor para el reo. Mas, como cada uno será juzgado según sus propias obras, el juicio particular difiere en algunos aspectos, según los casos, pues no es juzgado con el mismo rigor el que muere en gracia de Dios, que el impenitente muerto en pecado mortal o el que murió con el pecado contra el Espíritu Santo; y dentro de cada una de estas divisiones, el juicio, según el estado del alma, tiene sus peculiaridades.

Una vez hecha esta distinción, pasamos ahora a interpretar el citado texto evangélico:

17. Dice San Juan: «Porque no envió Dios su Hijo al mundo para juzgar al mundo, sino para que el mundo se salve por Él» (Jn. III, 17); con lo que se indica que Jesús, en su primera venida, vino como Padre para ofrecer a todos la posibilidad de salvarse, pues se presentó como Salvador, y no como Juez.

18. Sigue diciendo el evangelista: «Quien en Él cree, no es juzgado: mas el que no cree, ya ha sido juzgado: porque no cree en el nombre del Unigénito Hijo de Dios» (Jn. III, 18). Como base a nuestra interpretación, en primer lugar afirmamos que la palabra «juzgado» tiene aquí el sentido de «condenado».

19. La expresión «quien en Él cree, no es juzgado», contiene la siguiente doctrina: Quien cree en Jesús, se bautiza en la verdadera Iglesia y llega a la muerte clínica en estado de gracia, se salva infaliblemente. Mas veamos, en este caso, cómo es el juicio particular: El Supremo e Inapelable Juez tratará al alma como Padre Bondadoso. En lo que se refiere a la intervención de Satanás, éste la acusará sólo de las imperfecciones, y también de las culpas veniales no perdonadas antes por la Iglesia, si las tuviese, ya que no se le permitirá ninguna acusación sobre los pecados ya absueltos, por estar olvidados a los ojos de Dios; además, con su predicación mentirosa intentará seducir al alma para conquistarla. Después vendrá la predicación de la Divina María, que será una anticipación del gozo celestial, y que, como Abogada, manifestará ante el Supremo Juez las virtudes y buenas obras del acusado; y le moverá a hacer, necesariamente, un acto de perfecto amor a Dios por el que se le perdonarán todas las culpas veniales si las tiene, pues la remisión de las culpas no la hacen las penas del Purgatorio; con posibilidad, además, de adquirir nuevos méritos e indulgencia parcial o total de la pena temporal. En este momento es cuando el alma ratifica, ahora ante el supremo Juez, su firme determinación de salvarse, lo cual será un mero trámite del juicio, ya que, al haber sido confirmada en gracia después de la muerte clínica, no puede elegir otra cosa fuera de su salvación; y, mediante este acto supremo de amor a Dios, aplastará definitivamente la cabeza de la infernal serpiente, recibiendo ahora la sentencia favorable de Cristo; e inmediatamente después vendrá la muerte real, en la que el alma se separará del cuerpo para entrar en el Cielo o en el Purgatorio, según el caso.

20. Con respecto a las siguientes palabras del referido texto: «Mas el que no cree, ya ha sido juzgado: porque no cree en el nombre del Unigénito Hijo de Dios» (Jn. III, 18), enseñamos que en ellas se contiene la doctrina del que se condena con el pecado contra el Espíritu Santo, el cual es el rechazo deliberado y permanente de la Redención. Para esclarecer esta doctrina, traemos aquí otras sentencias de Cristo: «Y todo el que dijere palabra contra el Hijo del Hombre, perdonada le será: mas el que la dijere contra el Espíritu Santo, no se le perdonará ni en este siglo ni en lo futuro» (Mt. XII, 32); y en el Evangelio de San Marcos dice que «el que blasfemare contra el Espíritu Santo, nunca jamás tendrá perdón, sino que será reo de eterno delito» (Mc. III, 29). Por lo tanto, enseñamos que el pecado contra el Espíritu Santo en sumo grado, o sea, la obstinación consciente y refinada en el mal por el odio a Dios y a su Iglesia, aunque no es absolutamente irremisible en esta vida, sin embargo, de hecho es ya imperdonable, no porque Dios no esté dispuesto a ello, sino porque el impenitente cierra de tal forma los canales de la gracia, que hace imposible en él cualquier recepción de la misma, pues decididamente no quiere salvarse, y Dios respeta, necesariamente, su libre voluntad. Todos aquellos que llegan a la muerte clínica en este lamentable estado del alma, ya van condenados por las mismas palabras de Cristo: «No se le perdonará ni en este siglo ni en lo futuro» (Mt. XII, 32); pues, enseñamos que la expresión «en este siglo» se refiere a esta vida terrena hasta el instante en que el hombre llega a la muerte clínica, y la expresión «en lo futuro» está indicando algo que va inmediatamente después de esta vida, en que todavía hay posibilidad de conversión para los demás pecadores, y esto es el período entre la muerte clínica y la real. Para esos que son reos de blasfemia contra el Espíritu Santo, el juicio particular consistirá especialmente: La predicación de Satanás será para el reo una anticipación del fuego eterno; pues, además de acusarle de todas sus maldades, le impulsará a un mayor odio a Dios, y así aumentará el grado de condenación. Y, por otro lado, la predicación de la Divina María será para dejar constancia de que no le faltó al reo ni siquiera esta última oportunidad de salvarse; y, además, para manifestarle que, si se condena, es por haber rechazado voluntaria y obstinadamente las gracias derramadas por Cristo en la Cruz. Como el reo persistirá en su impenitencia, en ese mismo momento él ratificará, ante el Supremo Juez, su firme determinación de condenarse, lo cual será un mero trámite del juicio, ya que esa alma, al haber sido confirmada en la desgracia después de la muerte clínica, no puede elegir otra cosa fuera de su condenación; y, mediante ese acto abominable de odio a Dios, rechazará irremediablemente a la Divina María, recibiendo ahora la sentencia condenatoria de Cristo, teniendo lugar, inmediatamente después, la muerte real, en la que el alma se separará del cuerpo para arrojarse al Infierno.

21. Finalmente abordamos los tres últimos versículos del referido texto de San Juan: «Mas este es el juicio: que la luz vino al mundo, y los hombres amaron más las tinieblas que la luz: porque sus obras eran malas (19). Porque todo hombre que obra mal, aborrece la luz, y no viene a la luz, para que sus obras no sean reprendidas (20). Mas el que obra verdad viene a la luz para que se manifiesten sus obras: porque son hechas en Dios (21)» (Jn. III, 19-21). En estos tres versículos están contenidas, de

forma misteriosa y sublime, las características del juicio particular que corresponde a los miembros de la Iglesia que han llegado a la muerte clínica en estado de pecado mortal por causas diversas; y, por lo tanto, también están contenidas las dos predicaciones según el orden definido: Las palabras de Satanás como acusador se hallan doctrinalmente en el versículo 20, pues el Maligno dirá a Cristo que el reo obró mal, aborreció la luz y no vino a la luz, y de esta manera intentará que la sentencia del Supremo Juez sea condenatoria; y la misión de Satanás como seductor se halla en las palabras finales del versículo referido «para que sus obras no sean reprendidas» (Jn. III, 20); pues, el Maligno tratará de inclinar la balanza hacia su lado, alabando al reo y diciéndole que ha obrado bien con sus pecados, y de esta manera hacerle impenitente rechazando después a María, y así él mismo decida su propia condenación. La predicación de la Divina María, contenida en el versículo 21, consistirá en decir al reo que aún tiene tiempo de obrar en verdad con su arrepentimiento, y de esa manera venir a la Luz, que es Cristo, para que le sea premiado ese acto meritorio hecho ante el tribunal de Dios, así como cualquier otro, también meritorio, que hubiere hecho en la vida. La Divina María, en su predicación, le pondrá, además, condiciones para su salvación, incluso le dirá si está dispuesto a volver otra vez a la vida para retractarse de todas sus malas obras. Con estas condiciones, el reo determinará su destino eterno: Si el alma desea salvarse, mediante un acto necesario de contrición perfecta se le perdonarán sus pecados mortales y veniales, eligiendo así definitivamente a María, quien le dará entonces la Gota de su Purísima Sangre, y será confirmado en gracia; pudiendo alcanzar aún mayores méritos que los adquiridos en el mundo, incluso indulgencias que le disminuyan las penas del Purgatorio y hasta la posible remisión total de las mismas; y, mediante la autodeterminación de su felicidad eterna, el bienaventurado aplastará definitivamente la cabeza de la infernal serpiente, teniendo lugar ahora la sentencia favorable de Cristo, e inmediatamente después, la muerte real, en la que el alma se separará del cuerpo para entrar en el Purgatorio o en el Cielo, según el caso. Mas, si él rechazase definitivamente la predicación de María, incurrirá en pecado contra el Espíritu Santo y elegirá a Satanás, determinando así definitivamente su condenación eterna, por lo que será confirmado en la desgracia, recibiendo ahora la sentencia condenatoria de Cristo; e inmediatamente después vendrá la muerte real, en la que su alma saldrá del cuerpo para precipitarse al Infierno.

22. El juicio particular de los que llegan a la muerte clínica con el pecado de apostasía o de infidelidad, es idéntico que para los miembros de la verdadera Iglesia que han llegado a la muerte clínica en pecado mortal, con excepción de algunas peculiaridades, como por ejemplo: con la predicación de María, a los apóstatas se les dará a conocer también los errores en que incurrieron, para que se retracten; y a los infieles se les evangelizará primero para que acepten el Evangelio; y, tanto unos como otros, si perfectamente contritos deciden definitivamente su salvación, al recibir la Gota de Sangre de María se integrarán en la Iglesia Militante, pues nadie se salva fuera de la verdadera Iglesia.

En lo que se refiere al juicio particular de los que llegan a la muerte clínica antes del uso de razón, distinguiremos lo siguiente:

23. Los niños bautizados, miembros de la verdadera Iglesia, que mueren antes del uso de razón, tras de su muerte clínica y antes de su muerte real, reciben primero el uso de razón y la confirmación en gracia; después, la predicación de Satanás para darles oportunidad a que aplasten su infernal cabeza; y seguidamente, la predicación de la Divina María como anticipo del gozo celestial y para que puedan adquirir méritos propios en virtud del grado de amor con que acepten la salvación en el juicio particular, la cual ellos mismos deciden necesariamente, aplastando así la infernal cabeza, antes de la sentencia favorable de Cristo; teniendo lugar, inmediatamente después, la muerte real, por la que sus almas entran en el Cielo.

24. En cuanto a los niños válidamente bautizados, muertos fuera de la verdadera Iglesia antes del uso de razón, distinguimos, a su vez, dos períodos:

a) Hasta la Constitución Apostólica de Su Santidad el Papa Gregorio XVII del 30-VII-1982: Como dichos niños tenían el carácter del Bautismo y la gracia justificante imperfecta, recibieron, entre la muerte clínica y la muerte real: el uso de razón; después, la predicación de Satanás para darles oportunidad de aplastar su infernal cabeza; seguidamente, como anticipo del gozo celestial la predicación de la Divina María, y la Gota de su Purísima Sangre por la que quedaron incorporados a la Iglesia Militante; adquiriendo también méritos propios según el grado de amor con que aceptaron la salvación en el juicio particular, la cual ellos mismos decidieron necesariamente, aplastando así la infernal cabeza, antes de la sentencia favorable de Cristo; teniendo lugar, inmediatamente después, la muerte real, por la que sus almas entraron en el Cielo.

b) A partir de la Constitución Apostólica de Su Santidad el Papa Gregorio XVII, del 30-VII-1982: Los niños que tenían la gracia justificante imperfecta la perdieron, al heredar el pecado de apostasía. Los que mueren antes del uso de razón, entre la muerte clínica y la muerte real reciben: el uso de razón y la gracia justificante imperfecta, por la que se les borra el pecado de apostasía y el diablo sale de sus almas; después, la predicación de Satanás para darles oportunidad de aplastar su infernal cabeza; y seguidamente, como anticipo del gozo celestial, la predicación de la Divina María y la Gota de su Purísima Sangre, en virtud de la cual quedan incorporados a la Iglesia Militante; adquiriendo también méritos propios según el grado de amor con que acepten la salvación en el juicio particular, la cual ellos mismos deciden necesariamente, aplastando así la infernal cabeza, antes de la sentencia favorable de Cristo; inmediatamente después, con la muerte real, entran en el Cielo.

25. Dejamos constancia doctrinal que todos los niños no llegados al uso de razón, bautizados válidamente fuera de la verdadera Iglesia antes de la Constitución Apostólica del 30-VII-1982, aunque poseían la gracia justificante imperfecta, no tenían ningún parentesco ni vinculación con el Cuerpo Místico de Cristo, y por consiguiente estaban absolutamente fuera de la verdadera Iglesia. En la misma situación estaban los niños bautizados en la verdadera Iglesia y no llegados al uso de razón, que perdieron el Espíritu Santo por la apostasía de sus padres o tutores.

En cuanto a los niños muertos sin la gracia justificante imperfecta o sin el Bautismo, distinguiremos:

26. En el período histórico hasta el Calvario, los niños muertos antes del uso de razón sin la gracia justificante imperfecta o sin el Bautismo de Cristo, según la época, recibieron, tras de la muerte clínica, el uso de razón, y sin ser entonces juzgados, al llegar a la muerte real sus almas se separaron de sus cuerpos para entrar en el Limbo de los Niños. Allí poseían la habitabilidad de Satanás; mas éste no tenía ninguna influencia ni poder sobre ellos, y disfrutaban de un gozo perfecto puramente natural. Una vez muerto Cristo, las almas del Limbo tuvieron, primero, una brevísima predicación de Satanás desde el interior de las mismas en donde habitaba; y seguidamente, la predicación de Cristo, que había descendido allí al expirar, en la cual recibieron un conocimiento elemental de las principales verdades de la fe, tales como la existencia de Dios, la Creación universal, el pecado original, la Redención, la existencia de la Divina María, la misión de la Iglesia, su Segunda Venida, la Bienaventuranza Eterna, etc.; y además les hizo saber que, a causa del pecado original y al no haber recibido antes de morir ni siquiera la justicia imperfecta, es por lo que se encontraban en el Limbo, en donde tendrían que permanecer hasta su Retorno; y que, entonces, pasarían a vivir hasta las Bodas del Cordero en el Reino Mesiánico en la tierra, aunque ya gozando de la gloria de los Bienaventurados. Tras de esta predicación, Nuestro Señor Jesucristo les comunicó la gracia

justificante imperfecta, en virtud de la cual Satanás, sin haber oído la divina enseñanza, fue expulsado de sus almas, quedando éstas vinculadas a la Iglesia.

27. A partir del Calvario, los niños no bautizados que mueren antes del uso de razón, reciben, tras de la muerte clínica y antes de la muerte real, el uso de razón; después, una brevísima predicación de Satanás, desde el interior de sus almas en donde habita; y seguidamente la predicación del Santísimo José, encomendada a él desde el Calvario, en la cual reciben un conocimiento elemental de las principales verdades de la fe, como ya indicamos en el punto anterior. Además les hace saber que a causa del pecado original, al no estar bautizados, tienen que entrar en el Limbo y permanecer hasta el Retorno de Cristo, y que, entonces, pasarán a vivir, hasta las Bodas del Cordero, en el Reino Mesiánico en la tierra, aunque ya gozando de la gloria de los Bienaventurados. Tras de esta predicación, el Santísimo José les comunica la gracia justificante imperfecta, en virtud de la cual Satanás, sin haber oído las enseñanzas del Patriarca, es expulsado de sus almas; y éstas, sin ser ahora juzgadas, tras de la muerte real, pasan al Limbo de los Niños.

Veamos ahora otros aspectos doctrinales sobre los niños que mueren sin Bautismo:

28. El Limbo de los Niños, desde el mismo instante que Nuestro Señor Jesucristo descendió a él, una vez que expiró en la Cruz, comenzó a llamarse Iglesia Expectante, por cuanto que con verdadera vehemencia ellos esperan la Segunda Venida de Cristo. En virtud de la gracia justificante imperfecta, o reflejo del Espíritu Santo, recibida conforme al plan divino, las almas del Limbo son miembros vinculados del Cuerpo Místico de Cristo, similares a los vinculados del Antiguo Testamento que esperaban en el Seno de Abrahán, aunque estos no podían merecer porque estaban juzgados.

29. Las almas del Limbo, como nada tienen que expiar, no sufren, siendo enteramente felices como corresponde a ese lugar expectante, ya que poseen un gozo celestial, aunque imperfecto, que les viene del reflejo en ellas de la visión beatífica velada, que es el reflejo de la fe. Allí ofrecen a Dios incesantemente sacrificios finitos imperfectos de alabanza y adoración, como muestra de amor y gratitud, adquiriendo por éstos méritos propios. Los sacrificios finitos de las almas del Limbo son de valor finito imperfecto, como corresponde a la gracia justificante imperfecta; y adquieren valor finito perfecto al quedar vinculados al Sacrificio Infinito del Calvario mediante la inmolación sacrifical del Sacerdote en la Misa, previa entrega de estos sacrificios por el Santísimo José. De esta manera quedan perfectamente sobrenaturalizados y dispuestos anticipadamente para su futuro desposorio con el Sacrificio Infinito. Lógicamente, los sacrificios del Limbo posteriores a la última Misa que se celebre antes del Reino Mesiánico, serán perfectamente sobrenaturalizados y dispuestos para el Desposorio con el Sacrificio Infinito, al recibir las almas del Limbo la Gota de Sangre de la Divina María. Las Iglesias Purgante y Militante se benefician de los sacrificios del Limbo, en virtud de la aplicación anticipada del valor infinito que los mismos adquirirán cuando sean unidos al del Calvario.

30. Los niños del Limbo tendrán su juicio particular inmediatamente antes del Retorno de Cristo a la Tierra para implantar el Reino Mesiánico: Primero tendrán la predicación de Satanás para darles oportunidad de aplastar su infernal cabeza; seguidamente la predicación de la Divina María para evangelizarles, y al determinar ellos necesariamente su salvación, recibirán la Gota de su Purísima Sangre, aplastando así la cabeza de Satanás. Además, después de la predicación de la Divina María y antes de la favorable sentencia de Cristo, adquirirán nuevos méritos propios según el grado de amor con que acepten la salvación; inmediatamente después, coincidiendo con la resurrección universal, resucitarán sus cuerpos, todos con la edad de 33 años, y vivirán en el Reino Mesiánico hasta las Bodas del Cordero, aunque gozando ya de la gloria de los Bienaventurados.

31. Otra cuestión que queremos dejar clara sobre los niños del Limbo es que sus almas, por la justicia imperfecta, al poseer el reflejo de las Almas de Cristo y María, están vinculadas al corazón del Sacerdote Ministerial y, por mediación de éste, al Castísimo Corazón Sacerdotal de San José. Y, en lo que se refiere a sus sacrificios, hemos de distinguir: Mientras tienen valor finito imperfecto, están vinculados al corazón del Sacerdote Ministerial y al Corazón del Santísimo José; y, una vez que adquieren valor finito perfecto, mediante el Santo Sacrificio de la Misa, quedan entronizados en el Corazón del Sacerdote, y por consiguiente en el Corazón de San José.

32. De la anterior doctrina se deduce que los sacrificios realizados por los miembros militantes de la Iglesia en estado de gracia, tienen ya por sí valor finito perfecto y por consiguiente quedan vinculados al Sacrificio Infinito del Calvario en el mismo instante en que se realizan, quedando después desposados con dicho Sacrificio Infinito a través del Santo Sacrificio de la Misa. Si bien, los sacrificios perfectos son purificados por San José antes de entregarlos al Sacerdote en la Santa Misa.

33. Enseñamos que todos los sacrificios de los niños del Limbo o Iglesia Expectante, así como aquellos sacrificios de los miembros de la Iglesia Militante que al Retorno de Cristo estén sin unir, quedarán desposados con el Sacrificio Infinito de Cristo y María en el Místico Corazón de todos los Sacerdotes Ministeriales glorificados, al entronizarse estos, con los demás justos, en el Corazón Inmaculado de María, y a través de éste en el Deífico Corazón de Jesús. Así la Iglesia nacida en el Calvario de los Sacratísimos Corazones y del Corazón de San Juan, traspasados, renacerá gloriosa, con el Advenimiento de Cristo, de los mismos tres corazones, es decir, el Deífico Corazón de Jesús, el Inmaculado Corazón de María y el Místico Corazón de todos los Sacerdotes Ministeriales.

34. Enriquecemos más esta doctrina sobre el coloquio de Jesús con Nicodemo enseñando que, en el momento del juicio particular, en el que se decide la salvación de tantos pecadores, la fuerza salvífica del Santo Sacrificio de la Misa actúa de manera insospechable; pues, el Sacerdote, en el momento de la inmolación eucarística, rocía sus almas con la Preciosísima Sangre de Jesús, logrando así la salvación de muchas.

35. Al amanecer del domingo día 31 de marzo del año 31, Nicodemo, tras de su coloquio con Jesús ya aludido, fue desde Betania a buscar a su amigo José de Arimatea, que vivía en Jerusalén. Después de referirle su conversación con Jesús, ambos fueron a Betania, siendo bautizados allí, ese mismo día, por el Divino Maestro. San Marcos dice que José de Arimatea era ilustre senador y que esperaba el Reino de Dios (Mc. XV, 43), lo cual indica que tenía un puesto relevante en el Sanedrín; y, además, que era esenio, como ya dijimos en el capítulo XX de este Tratado, al igual que Nicodemo.

36. San Juan, una vez que narra el episodio de Cristo con Nicodemo, sigue diciendo: «Después de esto, vino Jesús con sus discípulos a la tierra de Judea: y allí se estaba con ellos y bautizaba» (Jn. III, 22). A la vista de este texto evangélico, enseñamos que Jesús recorrió con sus doce discípulos otras ciudades y pueblos del territorio de Judea, culminando su apostolado a orillas del Jordán, en Bethábara, en donde permaneció hasta su vuelta a Jerusalén para celebrar la fiesta de Pentecostés. Acerca de este viaje, que comenzó el 1 de abril del año 31, aprovechamos lo revelado por Jesús a la Venerable Cecilia Baij, exponiendo la siguiente doctrina, según nuestra interpretación: Llegada la hora de partir y habiendo instruido el Divino Maestro a sus discípulos, fue con ellos al Templo para enseñarles que antes había que adorar al Padre Celestial y pedirle su ayuda, su bendición y el buen éxito en el apostolado. Después salieron de Jerusalén para recorrer la Judea. Jesús iba en medio de sus discípulos como Pastor de un pequeño rebaño, y les enseñaba, animándoles y enfervorizando su espíritu. Al llegar a las ciudades y a los pueblos, se dirigía directamente a las sinagogas, y después a las plazas públicas, en donde predicaba con gran celo las grandezas de su Padre y sus misericordias,

realizando toda clase de milagros y bautizando a muchos. Jesús era bien acogido por la gente, que escuchaba con ansia su doctrina a pesar de que los fariseos habían difundido de que no le echasen en cuenta, levantando calumnias contra Él, por lo que era también perseguido. Sigue diciendo que, muchos de los que oían las enseñanzas de Jesús, daban limosnas a sus discípulos, mas ellos sólo aceptaban lo que era necesario para su sustento, conforme a lo que Cristo les había enseñado; y que, además, el Divino Maestro vio la conveniencia de que uno de los discípulos se encargara de la custodia de estas limosnas; mas ellos se mostraron temerosos de aceptar esa responsabilidad, con excepción de Judas Iscariote, que se ofreció a este cargo de tesorero, pues decía que él era entendido en ese oficio, y que así podría servir mejor a los demás; manifestando también que nunca se dejaría llevar por la codicia. Jesús, accediendo a sus deseos, le encomendó la custodia y administración del dinero. En un principio, Judas Iscariote, aunque tenía siempre tendencia a la rapiña, cumplió debidamente con el cargo de tesorero hasta que poco a poco fue cediendo a la tentación. Dejamos constancia doctrinal de que la Divina María y sus hermanas María Cleofás y María Salomé, así como otras piadosas mujeres, partieron hacia Nazaret el mismo día que Jesús comenzaba su apostolado por tierra de Judea.

37. Durante los días que Jesús y sus discípulos permanecieron a orillas del Jordán, que fue desde el 30 de abril al 17 de mayo, en que partió para Jerusalén, tuvo lugar el suceso que narra el evangelista San Juan (III, 23-36), en el que dice que el Precursor administraba el bautismo de penitencia en Ennón, junto a Salim, teniendo lugar allí la discusión entre los discípulos de éste y los judíos acerca de los dos bautismos, y el testimonio del Bautista en favor de Jesús. El lugar en que bautizaba Juan, y que cita el Evangelio (Jn. III, 23), estaba situado en la Decápolis, a la orilla occidental del Jordán, no lejos de la ciudad de Bethsán, también llamada Scitópolis, y por lo tanto alejada de Bethábara, en donde estaban Jesús y sus discípulos, pues ésta se hallaba en la Perea, en la orilla oriental del Jordán, próxima al mar Muerto. Enseñamos que los judíos que discutieron con los discípulos de Juan eran fariseos, los cuales, habiendo oído hablar de la gran popularidad que Jesús se granjeaba, principalmente entre los que seguían a Juan Bautista, y con el fin de suscitar discordias entre Jesús y el Precursor y los discípulos de ambos, se habían desplazado desde diferentes sitios hasta Ennón; tratando allí de provocar la envidia de Juan Bautista y de sus discípulos contra Jesús, con el fin de que aquél diese mal testimonio de Éste, y así desacreditar el prestigio y las enseñanzas del Divino Maestro. Mas, la malicia de estos judíos y de los discípulos de Juan que no aceptaban a Jesús, quedó desbaratada por el hermoso testimonio del Bautista sobre la Mesianidad de Cristo, como se ve en el texto sagrado (Jn. III, 27-36), y del que hacemos a continuación un breve comentario:

38. En el versículo 27, Juan el Bautista dice: «No puede el hombre recibir algo, si no le fuere dado del Cielo». Con lo que indica que todo lo que él mismo posee, incluidos su misión profética y ministerio sacerdotal, lo ha recibido de Jesús, el Hijo de Dios, Quien tiene superioridad sobre él. En el versículo 28 añade: «Vosotros mismos me sois testigos de que dije: Yo no soy el Cristo, sino que soy enviado delante de Él» (Jn. III, 28). En cuyas palabras testifica de nuevo y abiertamente que él es sólo el Precursor. Por eso, en el versículo 29, sigue diciendo: «El que tiene la esposa es el esposo: mas el amigo del esposo, que está con él, y le oye, se llena de gozo con la voz del esposo. Así pues, este mi gozo es cumplido» (Jn. III, 29). Es decir, que como Precursor, tiene la misión de llevar a todos a la verdadera Iglesia, disponiéndoles así para desposarse con Jesús, que es el Esposo de la misma; y además, el Bautista se presenta como el amigo del Esposo, pues es el padrino del desposorio de Cristo con los miembros de su Iglesia, a la cual ya pertenece y bajo su autoridad está, ya que oye con gozo la voz del Esposo y obra conforme a sus enseñanzas; y que su gozo, como Precursor, está cumplido al haber entregado la Iglesia al Esposo, el cual ejerce ya la autoridad visible sobre la misma. En el versículo 30 dice el Bautista: «Es necesario que Él crezca, y que yo mengüe» (Jn. III, 30), con lo que pone de manifiesto la necesidad de que la misión salvífica de Cristo vaya creciendo con el florecimiento de su Cuerpo Místico, para lo cual es necesario que su misión precursora disminuya poco a poco hasta extinguirse. Seguidamente, en el versículo 31, Juan el Bautista agrega: «El que de arriba viene, sobre todos es. El que es de la tierra, terreno es, y de la tierra habla. El que viene del Cielo, sobre todos es» (Jn. III, 31). Aquí da nuevo testimonio de la Divinidad de Cristo, así como de su suprema autoridad y poder sobre todo; contrastando, además, la altísima dignidad del Mesías con la pequeñez de sí mismo, pues es pura criatura y su testimonio es de la tierra. Mas Jesús, en cuanto Dios y en lo que se refiere a su Alma Divinísima, ha bajado del Cielo. Por eso, en el versículo 32 añade: «Y lo que vio y oyó, eso testifica: y nadie recibe su testimonio» (Jn. III, 32), con lo que manifiesta la preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo y, además, que lo que Ésta recibió de la Divinidad es lo que ahora Jesús testifica con su Humanidad; y que, sin embargo, pocos aceptan su doctrina, con lo que echa en cara, también, la terquedad de los judíos y discípulos a quienes está respondiendo. En el versículo 33 añade: «El que ha recibido su testimonio, confirmó que Dios es verdadero» (Jn. III, 33), con lo que quiere decir que los que acogen la doctrina de Cristo, confirman con su fe y buenas obras el cumplimiento de las profecías mesiánicas y, por consiguiente, que Dios es veraz en sus promesas. En el versículo 34 sigue diciendo el Bautista: «Porque el que Dios envió, las palabras de Dios habla: porque Dios no le da el espíritu por medida» (Jn. III, 34), con lo que resalta la grandeza de Jesús, el Enviado de Dios, afirmando que Él es el Verbo Divino Encarnado, pues así lo indica la expresión «las palabras de Dios habla»; y, por consiguiente, que el Mesías, en cuanto Dios, es Infinito en Sí mismo; y en cuanto Hombre, en virtud de la Unión Hipostática, posee la Infinita Santidad, que es lo que se dice en las palabras «porque Dios no le da el espíritu por medida» (Jn. III, 34); además, el Precursor contrasta otra vez la grandeza de Cristo con la pequeñez de sí mismo. En los versículos 35 y 36, Juan el Bautista completa su testimonio sobre Jesús, diciendo: «El Padre ama al Hijo: y todas las cosas puso en sus manos. El que cree en el Hijo, tiene vida eterna; mas, el que no da crédito al Hijo, no verá la vida, sino que la ira de Dios está sobre él» (Jn. III, 35-36). Con estas palabras, en primer lugar, manifiesta el amor que el Padre tiene al Hijo, tanto en lo que se refiere al amor infinito del Padre al Hijo en cuanto Dios, como al amor, en sumo grado, del Padre al Hijo en cuanto Hombre; y además destaca que el Padre ha entregado todo poder a la Sacratísima Humanidad de Cristo, por lo que, quien cree en la misión del Hijo, se salvará; y el que no, se condenará.

39. Continúa diciendo el evangelista: «Y cuando entendió Jesús que los fariseos habían oído que Él hacía más discípulos y bautizaba más que Juan, (aunque Jesús no bautizaba, sino sus discípulos): Dejó la Judea, y se fue otra vez a Galilea» (Jn. IV, 1-3). San Lucas también se refiere a ese momento cuando dice: «Y volvió Jesús, en virtud del Espíritu, a Galilea» (Lc. IV, 14). Esclarecemos estos pasajes evangélicos afirmando que Jesús se hallaba a orillas del Jordán en Bethábara cuando supo lo que habían oído los fariseos; y, además, que se retiró del Jordán el viernes 17 de mayo, evitando así las discusiones que, a causa de su apostolado, existían entre los fariseos y discípulos de Juan el Bautista, pues convenía que éste siguiera con su misión precursora, como ya se dijo en el capítulo XIX. Mas, antes de marchar Jesús a Galilea, se encaminó a Jerusalén para celebrar la fiesta, parando primero en Betania. Al día siguiente, domingo 19 de mayo de ese año 31, fiesta de Pentecostés, visitó el Templo con sus doce principales discípulos; así como de otros que solían acompañarle, como se ve en los Hechos de los Apóstoles, en donde, al referir la elección de San Matías, se dice que fue escogido entre aquellos varones que habían estado también en compañía de Jesús durante su vida pública (Hch. I, 21-22). De estos varones destacamos, además, a José Barsabás, el Justo, hijo de María Cleofás, tenido en su segundo matrimonio, así como a

Judas Barsabás, hermano del anterior por parte del padre. Dejamos constancia de que Juan el Bautista, hasta su encarcelación, acudía siempre al Templo de Jerusalén en las tres fiestas de precepto, que eran la Pascua, Pentecostés y Tabernáculos, aunque esto lo hacía en el lugar del Templo que estaba reservado a los esenios.

40. Antes de hablar del retorno de Jesús a Galilea, exponemos la dificultad existente entre los versículos 22 del capítulo tercero de San Juan y el versículo 1 del capítulo cuarto del mismo evangelista, con el versículo 2 de este último capítulo; textos que, como ya expusimos, están íntimamente relacionados. En el versículo 22 se lee: «Y allí se estaba con ellos y bautizaba» (Jn. III, 22); en el versículo 1 también se lee «que Él hacía más discípulos y bautizaba más que Juan» (Jn. IV, 1); y, sin embargo, en el versículo 2 del mismo capítulo dice de forma aclaratoria: «(aunque Jesús no bautizaba, sino sus discípulos)» (Jn. IV, 2). Resolvemos esta pequeña dificultad afirmando que Jesús, durante este viaje por tierra de Judea y a orillas del Jordán, bautizó personalmente en algunas ocasiones, mas de ordinario lo hacía por ministerio de sus discípulos; pues, Jesús tenía como misión específica anunciar el Evangelio, y aquellos que aceptaban sus palabras y se arrepentían de sus pecados, eran bautizados por ellos.

41. Una vez que Jesús y los que le acompañaban cumplieron con el precepto de la Ley de Moisés, al día siguiente, 20 de mayo, muy de madrugada, partieron de Betania para Galilea y, como dice el evangelista, a través de Samaria (Jn. IV, 4). Al llegar como al mediodía a la ciudad de Sicar o Siquem, hoy llamada Nablús, Jesús, cansado del camino, se sentó junto al pozo de Jacob, teniendo allí lugar la conversión de la Samaritana (Jn. IV, 5-34), conocida en el Martirologio con el nombre de Santa Fotina. Es hermosísima la alegoría mística contenida en este episodio en el que la Samaritana, conocida pecadora, cuando iba a buscar el agua del pozo de Jacob, se halló con la Fuente inagotable de la gracia, que es Cristo, quien le pidió satisficiese su sed; mas, principalmente, lo que tenía Jesús era sed de la salvación de esa alma, por lo que le habló misteriosamente de otra agua regeneradora, que es el Sacramento del Bautismo, que nos inunda del Gran Don Sobrenatural, que es el Espíritu Santo, y nos hace merecedores de la vida eterna. La Samaritana no entendió el sentido sobrenatural de las palabras de Jesús; mas, Él, deseando ardientemente salvarla, dejó al descubierto el deplorable estado de su alma, a la vez que le daba así una prueba de su Mesianidad; pues, la Samaritana había vivido amancebada sucesivamente con cinco hombres, y además el de ahora era el marido de otra, por lo que ambos vivían en adulterio.

42. Siguiendo nuestra labor de interpretación del referido pasaje, vemos cómo después que la Samaritana reconoce en Jesús a un Profeta, movida por la gracia desea que Él le muestre dónde está la verdad; pues, dado que los judíos y los samaritanos se aborrecían por cuestiones políticas, sociales y religiosas a raíz del cisma de las diez tribus tras de la muerte de Salomón, había entre ellos notables discrepancias sobre el culto divino; ya que los samaritanos, aplicando a su capricho la Ley de Moisés, cumplían con sus ritos cultuales en el Monte Garizim, junto a Siquem, cuando el culto legítimo estaba en el Templo de Jerusalén; y justificaban indebidamente su postura cismática, diciendo que «nuestros padres en este monte adoraron» (Jn. IV, 20); basándose para ello, en que algunos Patriarcas, como Abrahán (Gen. XII, 6-7) y Jacob (Gen. XXXIII, 19-20), erigieron altares en los alrededores de Siquem; y también que, siglos después, Josué depositó durante un tiempo el Arca de la Alianza en el Monte Hebal, próximo al Garizim, ofreciendo por eso allí sacrificios cultuales (Jos. VIII, 33). Todo lo cual eran pretextos de los samaritanos, ya que la Ley de Moisés mandaba que los sacrificios levíticos se ofreciesen exclusivamente en el lugar que Dios escogiese (Deut. XII, 11-14), y necesariamente allí era llevado el Tabernáculo, que estuvo en diferentes sitios hasta que Salomón construyó el Templo de Jerusalén, y estableció allí definitivamente el culto divino. Por eso, tras de su muerte, al sobrevenir el cisma de las diez tribus, la salvación permaneció en el Reino de Judá; pues, además de estar allí el linaje de David, del que nacería el Mesías, Jerusalén siguió siendo el centro de la iglesia judaica. He aquí el por qué Jesús dice a la pecadora que los samaritanos adoraban lo que no sabían, mientras que los judíos adoraban lo que sabían, porque la salud viene de ellos (Jn. IV, 22).

43. Según nuestra interpretación, Jesús (Jn. IV, 21) instruye a la Samaritana acerca de los misterios de la Nueva Ley, y por eso le dice que llega la hora en que ya no se adorará al Padre, mediante sacrificios cultuales, ni en el Monte Garizim, en donde creían que se adoraba, ni en el Templo de Jerusalén, en donde se venía adorando en verdad; con lo cual alude al nuevo culto latréutico que a través del Santo Sacrificio de la Misa se rendirá al Padre, no ya en un solo lugar, sino por toda la redondez de la tierra, lo cual sabemos había profetizado el Santísimo Malaquías (Mal. I, 11). Seguidamente amplía esta doctrina diciendo: «Mas viene la hora, y ahora es, cuando los verdaderos adoradores adorarán al Padre en espíritu y en verdad. Porque el Padre también busca tales que le adoren. Dios es espíritu: y es menester que aquellos que le adoran, le adoren en espíritu y en verdad» (Jn. IV, 23-24). En estas maravillosas palabras se encierra el misterio profundo y sublime del Santo Sacrificio de la Misa que, como sabemos, es un misterio de fe; y, además, es el Sacrificio por el que se rinde verdadera adoración al Padre, por ser de valor infinito. Es un misterio de fe porque este Sacrificio eucarístico exige el ejercicio de la fe, pues contiene verdades que exceden al entendimiento humano, ya que las Divinas Víctimas Cristo y María, se ofrecen, se hacen presentes y se inmolan dentro de la Misa, de forma sacramentada, por medio del Sacerdote Ministerial. Este Sacrificio es infinitamente latréutico por ser el mismo Cristo, Sacerdote Principal y Víctima Infinita, el que, con su Sacratísima Humanidad, adora al Padre, a cuya adoración infinita está unida María; y, además, mediante la inmolación eucarística del Celebrante, lo adora infinitamente toda la Iglesia. Mas, para que los sacrificios de los miembros de la Iglesia Militante se unan en la Misa a la adoración infinita que se tributa al Padre, tienen que haber sido realizados con la Habitabilidad del Espíritu Santo.

44. En las palabras «mas viene la hora, y ahora es» (Jn. IV, 23), se habla de la proximidad de la institución del Sacrificio de la Nueva Ley, que sería dentro del período evangélico de Jesús ya comenzado; y la expresión «porque el Padre también busca tales, que le adoren» (Jn. IV, 24), indica que es voluntad divina de que todos le adoren según el nuevo y eterno Sacrificio de valor infinito; y Jesús, para cumplir los deseos de su Padre Celestial, busca incansablemente almas que cumplan con esta adoración, como fue en el caso de la Samaritana, y otros muchos samaritanos que creyeron en Él durante los dos días que permaneció en Siquem. Por eso, Cristo habla a sus discípulos: «¿No decís vosotros que aún hay cuatro meses hasta la siega? Pues Yo os digo: Alzad vuestros ojos, y mirad los campos, que están ya blancos para segarse» (Jn. IV, 35); y al decirles esto, les mostraba las mieses ya maduras de los campos de Samaria, propicias para la siega, comparándolas con las espigas espirituales, o sea, los samaritanos que habían aceptado la doctrina y que debían ser admitidos en el granero de la Iglesia mediante el Bautismo. Además, en el examen de ese pasaje evangélico (Jn. IV, 35-38), entresacamos otras enseñanzas doctrinales, pues se hace referencia a unos labradores, como fueron Moisés y los Profetas, quienes tuvieron la penosa misión de labrar con predilección la tierra del Pueblo de Dios, para la futura siembra que realizaría un Sembrador al que alude el sagrado texto (Jn. IV, 37), que es Cristo, y más tarde sus Apóstoles; y el Evangelio habla también de unos segadores, misión que Jesús realizaba a través de sus discípulos, a quienes más tarde constituiría, con su sacerdocio, ministros ordinarios del Sacramento del Bautismo. Las palabras de Jesús «¿No decís vosotros que aún hay cuatro meses hasta la siega?» (Jn. IV, 35), era un proverbio muy usado por los judíos para indicar el

período de espera entre la siembra y la siega, que era normalmente de cuatro meses; y Jesús lo aplica indicando a sus discípulos que el proverbio no se cumplía en el caso de la siembra espiritual entre esos samaritanos, pues ya habían dado su fruto y era el momento de bautizarles.

45. Concluimos este pasaje de la Samaritana afirmando que ésta fue bautizada por Jesús el día 20 de mayo junto al pozo de Jacob y que otros muchos samaritanos fueron bautizados por los discípulos durante los dos días que permanecieron en Siquem; más tarde, ella se uniría a las mujeres piadosas.

46. Jesús, después de dos días de su encuentro con la Samaritana, o sea, el 22 de mayo por la tarde, partió a Galilea según refiere San Juan: «Y dos días después, salió de allí y se fue a Galilea» (Jn. IV, 43); San Marcos añade algún dato más: «Y habiendo salido de allí, se fue a su patria: y le seguían sus discípulos» (Mc. VI, 1); pues, enseñamos que la patria a la que alude este evangelista, es Nazaret, en Galilea; y lo mismo indica San Mateo cuando dice: «Y vino a su patria» (Mt. XIII, 54); en cambio, San Lucas la nombra de manera explícita: «Y fue a Nazaret, en donde se había criado» (Lc. IV, 16).

47. Armonizando los textos evangélicos de San Mateo (XIII, 54-58), San Marcos (VI, 1-6), San Lucas (IV, 16-30) y San Juan (IV, 44), y entresacando algunos datos de las revelaciones místico-proféticas, enseñamos la siguiente doctrina sobre el único apostolado del Mesías en Nazaret durante su vida pública: Jesús, acompañado de sus discípulos, llegó a esta ciudad el viernes por la mañana, día 24 de mayo del año 31, en donde ya se hallaban su Divina Madre, sus dos tías Santa María Cleofás y Santa María Salomé, y demás piadosas mujeres. Pronto se corrió la noticia de la presencia de Jesús en Nazaret, llegando a esta ciudad algunas gentes de otros lugares, principalmente de Séforis y de Caná. El Divino Maestro predicaba en las calles la nueva Ley Evangélica con severas advertencias acerca de la conducta moral de muchos, especialmente de los fariseos, y de cómo el cumplimiento de esta nueva Ley implicaba una mayor exigencia; con lo que el entusiasmo de los nazaretanos, que en un principio recibieron bien a Jesús, fue disminuyendo al sentirse contrariados por las palabras del que conocían como el hijo del carpintero, dejando así entrever ellos su mala disposición. Jesús, movido por la fe de unos pocos enfermos que había de otros pueblos, sanó a estos de sus dolencias imponiéndoles las manos; estos milagros no pasaron inadvertidos a los nazaretanos, quienes, dada la ceguera de sus corazones, con todo, no quisieron reconocer al Mesías, pretendiendo además con malicia que obrase las grandes cosas que se decía haber hecho en Cafarnaún; mas Jesús se mantuvo serio y reservado, lo que dio lugar a una mayor tensión contra Él. El mismo día 24 por la tarde, Nuestro Señor ordenó a los discípulos marchasen a sus casas para reemprender los trabajos, y con ellos fueron las piadosas mujeres, quedando Él a solas con su Divina Madre en Nazaret; con esta medida quiso preservarles a ellos de la comprometida persecución que le vendría al día siguiente con motivo de la enseñanza en la Sinagoga.

48. Los tres primeros evangelistas hablan de esta predicación; y, aunque San Mateo, según el texto de la Vulgata, dice que les instruía «en las sinagogas de ellos» (Mt. XIII, 54), ha de entenderse «en la Sinagoga», como consta en el texto griego y refieren en la Vulgata San Marcos (VI, 2) y San Lucas (IV, 16), ya que afirmamos que en Nazaret sólo había una. El sábado 25, después del mediodía, Jesús entró en la Sinagoga, en donde leyó el texto del Libro de Isaías (LXI, 1), que profetizaba la misión que venía cumpliendo como Mesías, principiando su enseñanza con estas palabras: «Hoy se ha cumplido esta Escritura en vuestros oídos» (Lc. IV, 21), declarándose así abiertamente que era el Mesías esperado, al tiempo que se transfiguraba a la vista de todos, quienes «tenían los ojos clavados en Él» (Lc. IV, 20). Durante el desarrollo de su elocuente discurso, los que le oían se maravillaban de la sabiduría, gracia y veracidad de las palabras que salían de la boca de Jesús; mas, cegados por la envidia, no quisieron reconocerle como Mesías, y se escudaban para ello diciendo que Él era el carpintero, hijo de José y de María, cuya familia todos conocían. Viendo Cristo la obstinación de ellos, les puso el dedo en la llaga descubriendo públicamente sus pensamientos, pues «les dijo: Sin duda me diréis esta semejanza: Médico, cúrate a Ti mismo: todas aquellas grandes cosas que oímos decir que hiciste en Cafarnaún, hazlas también aquí en tu patria» (Lc. IV, 23), con lo cual les daba a entender que la osada pretensión de exigirle grandes portentos para admitirle como Mesías, era inútil por la soberbia que tenían; y les echó en cara su maldad diciéndoles que ningún profeta es aceptado ni honrado en su patria y en su casa, como entresacamos de los textos de San Mateo (XIII, 57), San Marcos (VI, 4) y San Lucas (IV, 24), y también de San Juan, el cual no narra este episodio, mas hace alusión a él cuando dice: «Porque el mismo Jesús dio testimonio de que un Profeta no es honrado en su patria» (Jn. IV, 44). Además, les refirió cómo Elías fue enviado a la casa de la viuda de Sarepta que estaba en Sidonia, cuando había muchas viudas en Israel; y cómo Eliseo sanó a Naamán de Siria, cuando había muchos leprosos también en Israel (Lc. IV, 25-27); con lo cual les daba a entender que esa predilección fue motivada por la fe y sencillez de corazón, tanto de una como de otro, y que estas disposiciones no las halló en los ciudadanos de Nazaret, por lo que no eran dignos de los grandes milagros que había hecho en otras ciudades, y ni siquiera de la curación de un solo nazaretano.

49. Refiere San Lucas (IV, 29) que todos los que estaban en la Sinagoga, llenos de saña al oír esto, se levantaron y echaron a Jesús fuera de la ciudad, llevándole hasta la cumbre de un monte sobre el cual estaba edificada, con la intención de despeñarlo. Mas, veamos la acertada doctrina de Santa Ana Catalina Emmerick que enseñamos a continuación según nuestra interpretación: Jesús pronunció sus últimas palabras y salió de la Sinagoga: Unos veinte fariseos le rodearon a la salida, y sujetándolo junto a la puerta, le dijeron que fuera con ellos a un lugar alto, que allí podría repetir la enseñanza y que allí le contestarían como se merecía. Él les dijo que lo dejasen libre porque los seguiría, y ellos marcharon rodeándole como guardias y mucho pueblo iba detrás. Se levantó un griterío y una serie de burlas e imprecaciones sarcásticas mientras iban subiendo la pendiente. Jesús continuaba enseñando tranquilo, contestando sus sarcasmos con palabras de la Escritura y profundas reflexiones que los avergonzaba en parte y aumentaba su irritación. Era ya obscuro y portaban algunas antorchas. Llegaron a una alta pendiente en donde había un precipicio escarpado, lugar en donde solían precipitar a los malhechores. Una vez allí, iban a arrojarlo al precipicio; mas Jesús, pasando majestuosamente en medio de ellos, se alejó (Lc. IV, 30).

50. Sigue diciendo la Mística Doctora que en ese momento vio dos figuras luminosas que acompañaban a Jesús. Contrastando esto con la tradición que existe en Nazaret, de que la Divina María fue siguiendo a una cierta distancia los pasos de su Divino Hijo cuando lo llevaban al suplicio, y de que se estremeció Ella en el momento en que lo iban a despeñar, enseñamos no sólo la autenticidad de esta tradición, sino además que el Santísimo José, Padre Virginal de Jesús, se apareció a su Esposa María y la acompañó durante todo el camino, consolándola en su profunda aflicción. Dejamos constancia de que María se estremeció no porque creyese que iban a matar a su Hijo, pues sabía que aún no había llegado la hora de su muerte cruenta, sino a causa del profundísimo dolor que traspasó su Corazón, juntamente con el de Jesús, por el gravísimo ultraje que le hacían los nazaretanos, con quienes había convivido tantos años y por quienes había pedido intensamente para que aceptasen al Mesías. Además, enseñamos que María y también su Esposo San José aparecido, estuvieron al lado de Jesús en el mismo instante en que iba a ser precipitado, sin que los Santísimos Esposos fueran vistos por los agresores. Después que Jesús se alejó de ellos, marchó con su Divina Madre a Caná. Vemos en este suceso una semblanza del Calvario; pues, el Divino Maestro fue condenado inicuamente en la Sinagoga, después prendido por los fariseos, llevado por el pueblo deicida

entre afrentas por la pendiente del Monte hasta el precipicio, y allí crucificado y muerto místicamente junto con su Madre.

51. Concluimos este suceso de Jesús en Nazaret, aclarando el siguiente punto de los textos evangélicos: Con respecto a la palabra «hermanos» que usan San Mateo (XIII, 55-56) y San Marcos (VI, 3), para nombrar a Santiago, José, Judas Tadeo y Simón, se indica a los primos de Jesús, hijos de María Cleofás; y las hermanas a las que también aluden, son las de la Divina María, tías de Jesús, así como algunas primas, entre ellas Susana. Y, además, cuando los evangelistas refieren ciertas expresiones de los nazaretanos, en las que parece que estos parientes de Jesús estaban también presentes en la Sinagoga cuando Él predicaba, enseñamos que con ello se da a entender que dichos familiares eran conocidos por todos y que hacía poco estuvieron en Nazaret. También dejamos constancia doctrinal de que el lugar en donde quisieron precipitar a Jesús, es el llamado Monte del Precipicio, que está a dos kilómetros, aproximadamente, de la ciudad; y que cerca de este monte, en donde se alza una capilla con el nombre «del Tremor», es el lugar en que la Divina María se paró para contemplar las últimas escenas del proceso contra su Divino Hijo, y desde donde se trasladó invisiblemente a su lado, en compañía de San José, en mismo instante en que iban a precipitarlo.

52. Después de aludir el evangelista San Juan al mal recibimiento que dieron a Jesús en Nazaret (Jn. IV, 44), nos muestra una visión general de la buena acogida que tuvo en las distintas ciudades y pueblos de Galilea a su retorno de Jerusalén después de celebrar las fiestas de la Pascua y Pentecostés: «Y cuando vino a Galilea le recibieron los galileos, porque habían visto todas las cosas que había hecho el día de la fiesta en Jerusalén: pues ellos también habían asistido a la fiesta» (Jn. IV, 45). Dicha solemnidad que refiere el texto es la Pascua, en la que Jesús se manifestó públicamente con enseñanzas, milagros y otros hechos notables. Enseñamos que también San Lucas habla del apostolado y buen recibimiento de Jesús por Galilea a su vuelta de Jerusalén, cuando dice: «Y la fama de Él se divulgó por toda la región. Y Él enseñaba en las sinagogas de ellos y era aclamado de todos» (Lc. IV, 14-15); y también San Marcos al referir: «Y andaba predicando por todas las aldeas del contorno» (Mc. VI, 6). Cuando San Lucas habla de la fama de Jesús entre las gentes (Lc. IV, 14), ha de entenderse que para la mayoría fue sólo una gran admiración por sus milagros, e incluso, para otros, también por su doctrina, y para una minoría fue la fe sincera en el Mesías esperado. Dicha admiración y fe se hubieran desarrollado más, a no haber sido por la oposición de la jerarquía oficial judaica. Dejamos constancia doctrinal que el intenso apostolado de Jesús por las distintas ciudades y pueblos de Galilea antes aludido, lo fue desarrollando desde su salida de Nazaret el 25 de mayo del año 31 hasta su viaje a Jerusalén para la fiesta de los Tabernáculos, que inició el 12 de septiembre del mismo año, como después veremos.

53. El evangelista San Juan nos indica el camino que tomó Jesús después de lo acaecido en Nazaret, cuando dice: «Vino pues otra vez a Caná de Galilea, en donde había convertido el agua en vino» (Jn. IV, 46), y después hace referencia a la curación del hijo del Régulo (Jn. IV, 46-54). Afirmamos que fue en Caná donde este funcionario, llamado Cusa Menahén, que era hermano de leche del rey Herodes Antipas (Hch. XIII, 1), solicitó la curación de su hijo y en donde Jesús le respondió finalmente: «Vé, que tu hijo vive» (Jn. IV, 50), quedando sano en ese mismo instante el enfermo, que estaba en Cafarnaún. Con esto queda interpretado también el versículo 54, en el que se alude al suceso: «Este segundo milagro hizo Jesús otra vez, cuando vino de la Judea a Galilea» (Jn. IV, 54); es decir, que se refiere al segundo milagro de Caná, ya que el primero fue el de la conversión del agua en vino. Dejamos constancia de que Jesús y su Madre llegaron a esta ciudad el mismo sábado, día 25 de mayo, por la noche, después del sacrílego atentado en Nazaret; y que, al día siguiente, domingo, tuvo lugar la curación del hijo del Régulo, hallándose Jesús y María en casa de María Cleofás; y, además, que, a excepción de Bartolomé y de los hijos de dicha hermana de la Virgen, que estaban en Caná, todos los demás discípulos habían ido para Cafarnaún el mismo día que les ordenó Jesús marchasen de Nazaret.

54. En el Evangelio de San Lucas, hallamos la continuación del viaje de Jesús desde Caná: «Y bajó a Cafarnaún, ciudad de la Galilea, y allí les enseñaba en los sábados» (Lc. IV, 31). Mas afirmamos que Jesús y su Madre no fueron directamente a Cafarnaún, sino que pasaron antes por Betsaida, en donde se hallaban trabajando Pedro y Andrés; y que, después de recoger a estos dos discípulos, fueron a la vecina ciudad de Cafarnaún. Por eso, según nuestra interpretación, San Marcos completa por un lado, una parte del texto de San Lucas, cuando dice: «Y entraron en Cafarnaún» (Mc. I, 21), o sea, que fueron desde Betsaida a Cafarnaún; y por otro, confirma la segunda parte al decir: «Y luego, en los sábados, como entrase en la Sinagoga, los enseñaba» (Mc. I, 21). Jesús llegó a Cafarnaún el lunes 27 de mayo del año 31.

55. Sobre su apostolado en esta ciudad, los evangelistas San Marcos (Mc. I, 22) y San Lucas (Lc. IV, 32) hablan de la admiración que causaba Jesús con su doctrina, así como de la potestad con que instruía; y también refieren la curación de un hombre poseído de un espíritu inmundo; y de cómo corrió luego la fama de Jesús por toda la Galilea (Mc. I, 23-28; Lc. IV, 33-37). Este milagro tuvo lugar el sábado día 1 de junio en la Sinagoga de Cafarnaún. Enseñamos también que el espíritu inmundo, aun reconociendo el poder de Jesús sobre él, como no tenía certeza de que fuera el Mesías, tratando de averiguar la verdad de boca de Jesús, le provocó diciéndole: «Sé quién eres, el Santo de Dios» (Mc. I, 24), mas no consiguió sus propósitos.

56. Los evangelistas San Mateo (Mt. VIII, 14-15), San Marcos (Mc. I, 29-31) y San Lucas (Lc. IV, 38-39) refieren la curación de la suegra de Pedro en la casa de éste en Cafarnaún, que afirmamos fue el 8 de junio, día de sábado; lo cual se entrevé en la mención que hacen los mismos evangelistas (Mt. VIII, 16-17; Mc. I, 32-34; Lc. IV, 40-41) de otras muchas curaciones de enfermos y endemoniados que sucedieron en aquella misma fecha después de la puesta del sol, cuando los ciudadanos traían a sus enfermos, o sea, una vez pasado el reposo sabático; lo que prueba el común sentir farisaico entre los judíos, reprochado por Cristo, de que ni era permitido curar en sábado. Al igual que en el caso anterior, los demonios, cuando salían de sus posesos, gritaban diciendo a Cristo que era el Hijo de Dios, como dice San Lucas (Lc. IV, 41), confirmado por San Marcos (Mc. I, 34), y que Jesús les reñía, no permitiéndoles decir que sabían que era el Cristo, a lo que ha de entenderse que los espíritus inmundos no lo sabían con certeza y lo que se proponían era de que Jesús se lo revelase; pues enseñamos que Satanás y sus secuaces no lo supieron hasta que Cristo expiró, como enseña San Pablo (1 Cor. II, 8), al hablar de la Sabiduría sobre Cristo revelada a todos los hijos de la Iglesia: «La que no conoció ninguno de los príncipes de este siglo: porque si la hubieran conocido, nunca hubieran crucificado al Señor de la Gloria. Antes como está escrito: Que ojo no vio ni oído oyó, ni en corazón de hombre penetró lo que preparó Dios para aquellos que le aman: Mas Dios nos lo reveló a nosotros por su Espíritu: porque el Espíritu lo escudriña todo, aun las profundidades de Dios» (1 Cor. II, 8-10); es decir, que si los demonios hubieran conocido con seguridad que Jesús era el Hijo de Dios, no hubieran instigado a que lo crucificasen, pues con la Redención les son dados a los hombres que se acogen a la misma, los puestos en el Cielo que los demonios perdieron por su soberbia.

57. Armonizando los textos de San Mateo (Mt. IV, 23), San Marcos (Mc. I, 35-39) y San Lucas (Lc. IV, 42-44), continuamos diciendo que al día siguiente de esos últimos milagros, o sea, el día 9 de junio, Jesús levantóse muy de mañana, fue a un lugar desierto para orar, y las gentes, entre ellos Simón Pedro, le buscaron hasta hallarle, suplicándole se quedase; mas Jesús les dijo que era menester ir a otras aldeas y ciudades más cercanas, así como por toda la Galilea, para

anunciar también allí el Reino de Dios, pues para esto había sido enviado; por lo que Jesús, antes de salir por las ciudades más distantes, enseñaba en los pueblos más próximos de la parte occidental del Lago de Genesaret y en la Sinagoga de Cafarnaún; y también en las orillas de dicho Lago según dice San Lucas (Lc. V, 1), obrando aquí muchos prodigios, tal como el de la pesca milagrosa con el llamamiento definitivo de los cuatro primeros discípulos y, poco después, el de los otros, como hablaremos más adelante.

58. Mientras Jesús enseñaba por esta región pesquera, sus discípulos seguían en sus ocupaciones: Pedro y su hermano Andrés, así como Santiago el Mayor y su hermano Juan, se dedicaban a la pesca en el Lago; Felipe ejercía su oficio de administrador en varios negocios; Bartolomé era escribiente en Caná; Tomás estaba dedicado a su comercio del pescado; Mateo era recaudador de impuestos; los tres hermanos, hijos de María Cleofás y de Alfeo, llamados Santiago el Menor, Simón Cananeo y Judas Tadeo, se dedicaban a la agricultura y al comercio de víveres; y Judas Iscariote había sido admitido por Simón Pedro en su negocio para llevar las cuentas. De estos discípulos de Jesús, además de Simón Pedro, estaban casados Andrés, Felipe, Bartolomé y Mateo; y los otros siete, solteros.

59. Los dos primeros evangelistas (Mt. IV, 18; Mc. I, 16), dan testimonio de cómo Pedro y Andrés seguían dedicados al oficio de la pesca, como se ve en el siguiente texto de San Mateo, que coincide con el de San Marcos: «Y yendo Jesús por la ribera del Mar de Galilea, vio dos hermanos, Simón, que es llamado Pedro, y Andrés su hermano, que echaban la red en el mar, (pues eran pescadores)» (Mt. IV, 18). Enseñamos que este episodio sucedió unas horas antes de la pesca milagrosa; o sea, que Jesús, mientras enseñaba a orillas del Lago el día 30 de junio, veía a esos dos discípulos pescar; y afirmamos que también a Santiago el Mayor y a Juan, así como a los jornaleros de ellos.

60. San Lucas (Lc. V, 2-7) narra el episodio de la pesca milagrosa. Dice que Jesús vio dos barcos que estaban a la orilla del Lago y que «los pescadores habían descendido y lavaban sus redes» (Lc. V, 2). Enseñamos que uno de esos barcos lo usaban Pedro y Andrés, y el otro Santiago el Mayor y Juan. Refiere el evangelista que Jesús, subiendo a la barca de Pedro, le dijo a éste la apartase un poco de la orilla, y que, sentado en ella, enseñaba al pueblo. También refiere que después le dijo que entrase mar adentro para pescar y que el discípulo le respondió: «Maestro, toda la noche hemos estado trabajando, sin haber cogido nada: mas en tu palabra soltaré la red» (Lc. V, 5), sucediendo después la pesca milagrosa (Lc. V, 6). Enseñamos que cuando se obró este milagro, estaban con Jesús, en el barco de Pedro, no sólo éste, sino además su hermano Andrés y algunos jornaleros, lo cual se desprende de las palabras «soltad vuestras redes para pescar» (Lc. V, 4); y que, a poca distancia, en el otro barco, le seguían Santiago el Mayor y Juan con otros jornaleros, a quienes hicieron señas para que viniera a ayudarles a recoger el crecido número de peces, pues se rompían las redes (Lc. V, 6-7).

61. Sigue narrando San Lucas que cuando Simón Pedro contempló este prodigio, se arrojó a los pies de Jesús exclamando: «Apártate de mí, que soy un hombre pecador» (Lc. V, 8); y que Jesús le dijo: «No temas: desde aquí en adelante serás pescador de hombres» (Lc. V, 10), con lo cual predice que sería Supremo Pescador de las almas, es decir Papa. Esto sucedió en el barco, antes de llegar a la orilla.

62. San Mateo y San Marcos refieren la llamada definitiva de Jesús a Simón Pedro y a Andrés, cuando les dijo: «Venid en pos de Mí, y haré que vosotros seáis pescadores de hombres» (Mt. IV, 19; Mc. I, 17); lo cual fue una vez que el barco de esos dos discípulos en que iba Jesús, llegó a la orilla del Lago y comenzaron el lavado de las redes; pues, siguen diciendo ambos evangelistas (Mt. IV, 20; Mc. I, 18), que al instante dejaron las redes y le siguieron. Después de referir San Mateo y San Marcos la vocación de Pedro y Andrés, hablan de la llamada definitiva de Santiago el Mayor y de Juan (Mt. IV, 21-22; Mc. I, 19-20), que afirmamos tuvo lugar a continuación, una vez que estos dos discípulos habían orillado su barco un poco distante del otro y cuando estaban con su padre arreglando las redes; es decir, que Jesús, acompañado de Pedro y Andrés, fue adonde estaban Santiago y Juan, y allí los llamó; los cuales, al punto, dejadas las redes y el padre, le siguieron. San Lucas refiere, según nuestra interpretación, la correspondencia de estos cuatro discípulos a la llamada de Jesús, con las siguientes palabras: «Y tirados los barcos a tierra, lo dejaron todo, y le siguieron» (Lc. V, 11).

63. Finalmente, dejamos constancia doctrinal de que los hermanos Pedro y Andrés formaban una sociedad de pescadores con el Zebedeo y sus dos hijos, Santiago y Juan, y que tenían varios jornaleros. San Lucas (Lc. V, 7) alude a esta sociedad: «E hicieron señas a los socios que estaban en el otro barco, para que viniesen y les ayudasen» (Lc. V, 7), los cuales eran Santiago y Juan; y en el versículo 10 lo confirma: «Y asimismo Santiago y Juan, hijos del Zebedeo, que eran socios de Simón» (Lc. V, 10). En el capítulo XXIX de este Tratado, afirmamos que Pedro poseía un negocio de pescadores; y como ahora sabemos que era en sociedad, enseñamos también que Pedro era su jefe y socio principal, dejando sus poderes a su consocio el Zebedeo una vez que Jesús le llamó definitivamente.

64. Al día siguiente de la elección definitiva de los cuatro primeros discípulos, o sea, el día 1 de julio, Jesús llamó a Felipe, a quien halló en Betsaida ocupado en sus trabajos de administración, y que había estado presente en su última predicación junto al Lago, por lo tanto era testigo de la pesca milagrosa. Jesús le invitó a dejar todo y seguirle, y el discípulo correspondió a esta llamada con generoso desprendimiento. Tres días después, o sea el día 4, llegó Tomás a la ciudad de Betsaida para comprar pescado, quien correspondió también a la llamada de Jesús. Al día siguiente, el Divino Maestro, en compañía de su Divina Madre y de sus seis discípulos, fue a Caná de Galilea, y allí, ese mismo día 5, llamó a Bartolomé, así como a los tres hermanos, Santiago el Menor, Judas Tadeo y Simón Cananeo, quienes abandonándolo todo, le siguieron. Jesús permaneció en Caná hasta el domingo día 7, que marchó con su Divina Madre y los discípulos.

65. Los tres primeros evangelistas (Mt. VIII, 2-4; Mc. I, 40-45; Lc. V, 12-16), refieren la curación de un leproso. Afirmamos que fue a las afueras de Mágdala, por donde Jesús pasó a su vuelta de Caná a Cafarnaún, y que ese día era lunes 8 de julio. Y aunque San Lucas dice: «Y aconteció que estando en una de aquellas ciudades, vino un hombre cubierto de lepra...» (Lc. V, 12), no ha de entenderse que la curación sucediese dentro de la población, ya que la Ley de Moisés mandaba a los leprosos vivir fuera de la misma (Lev. XIII, 46). Lo que indica el evangelista es que Jesús se hallaba, al obrarse el milagro, en territorio propio de la ciudad, despoblado; mas, cerca de ella. Dicen San Mateo y San Lucas que, una vez que Jesús curó al leproso, le mandó que no lo publicase a nadie y que se presentase al sacerdote para ofrecer por su limpieza lo prescrito en la Ley de Moisés (Lev. XIV, 4), en testimonio de ellos; con lo cual Jesús le enseña que, antes de difundir su curación al pueblo, debía presentarse al sacerdote para cumplir con lo ordenado en la Ley, y además serviría a las autoridades judías como prueba ineludible de que Él era el Mesías. Lo mismo dice San Marcos, mas difiere de los otros, pues en vez de decir «muéstrate al sacerdote», lo expresa con estos términos «muéstrate al príncipe de los sacerdotes» (Mc. I, 44); con lo cual indica que Jesús mandó al leproso que fuera al sacerdote principal de la sinagoga de su pueblo, ya que en ella había otros. Armonizando los textos de San Marcos (Mc. I, 45) y San Lucas (Lc. V, 15-16), concluimos diciendo que el leproso, una vez que partió, comenzó a divulgar el suceso; por lo que la fama de Jesús se extendía, y ya no podía entrar manifiestamente en las ciudades; es decir, que Jesús, al ser tal su fama, tenía que hacerlo de forma privada si deseaba evitar en las ciudades las aglomeraciones de gentes.

66. La purificación ritual del leproso la hacía el sacerdote fuera de la ciudad, después de haber comprobado su curación, en

donde degollaba uno de los dos pájaros que se le presentaban como ofrenda; y por consiguiente este rito jamás se hacía en la sinagoga ni en el Templo de Jerusalén; mas la ofrenda de los corderos y de otros elementos también exigidos por la Ley, era obligatoria hacerla en el Templo personalmente por el que había sido curado; mas si esto no le era posible, podía entregarlo todo al sacerdote de su sinagoga para que éste lo mandara al Templo; o también dar su equivalente en dinero a fin de que el sacerdote se encargase de completar ese precepto de la Ley. En caso de extrema pobreza, la ofrenda quedaba reducida a las posibilidades del interesado, existiendo además la benéfica costumbre entre los conciudadanos de proporcionarle, si carecía de medios económicos, lo necesario para que pudiera cumplir con la Ley.

67. Es impresionante cómo, en la Vulgata, el Divino Paráclito inspiró que se pusieran en el texto de San Marcos (Mc. I, 44) las palabras «muéstrate al príncipe de los sacerdotes», y no «muéstrate al sacerdote» como aparece en los textos de San Mateo (Mt. VIII, 4) y San Lucas (Lc. V, 14), así como en el texto griego de estos y también de San Marcos. Gracias a ello, este Santo Concilio ha podido deducir ciertos aspectos sobre la organización de la iglesia judaica no aclarados hasta el momento, y que ahora exponemos: En primer lugar, dejamos constancia de que el término «príncipe de los sacerdotes» aquí expresado no se refiere a los príncipes de los sacerdotes, miembros del Sanedrín, los cuales residían en Jerusalén, pues formaban el consejo del Sumo Pontífice. Por otro lado enseñamos también: Que, además de los sacerdotes que cumplían con su turno en el Templo, había otros que, mientras no les tocase ese oficio, estaban al servicio de las sinagogas, tanto de Jerusalén como de otras muchas ciudades y aldeas. Que, además de Jerusalén, otras localidades de cierta importancia tenían a la vez varias sinagogas. Que en todas ellas la autoridad la tenían sólo los sacerdotes; y no otros, aunque fueran destacados en las Sagradas Escrituras, como los doctores de la Ley y escribas; mas podía coincidir el sacerdocio con algunas de estas dignidades. Que, dada la importancia de algunas poblaciones, había sinagogas con varios sacerdotes, y en cada una de ellas uno tenía la autoridad principal, por lo que era llamado «príncipe de los sacerdotes»; a diferencia de aquellas sinagogas de un solo sacerdote, que era llamado «príncipe de la sinagoga» o «archisinagogo» o «jefe de la sinagoga». Que algunas aldeas de poca importancia tenían sinagoga, mas no sacerdotes residentes; por lo que dependían de los sacerdotes de otras poblaciones. Que cada sacerdote tenía sólo jurisdicción en su sinagoga y en el territorio dependiente de la misma.

68. San Marcos da continuidad a nuestro relato, al referir que Jesús entró otra vez en Cafarnaún después de algunos días (Mc. II, 1), a lo que enseñamos que fue en la mañana del sábado 13 de julio, y que iba acompañado de su Madre, diez de sus principales discípulos y otros muchos seguidores.

69. Concertando el texto de San Marcos (Mc. II, 2) con el de San Lucas (Lc. V, 17), vemos que Jesús fue a una casa en Cafarnaún, que afirmamos era de Pedro, y allí, sentado, enseñaba a las multitudes que acudían a oírle; y que, además, con Él estaban también sentados unos fariseos y doctores de la Ley que habían venido de Galilea, de Judea y de Jerusalén, a quienes Jesús quería convertir. Enseñamos que esto fue el domingo 14 de julio, y que ese mismo día tuvo lugar la curación de un paralítico, que narran ambos evangelistas (Mc. II, 3-12; Lc. V, 18-26), y también San Mateo (Mt. IX, 2-8).

70. También los tres primeros evangelistas, completándose unos a otros, nos refieren la llamada definitiva de Mateo o Leví, hijo de Alfeo (Mt. IX, 9; Mc. II, 13-14; Lc. V, 27-28); el banquete que este discípulo le hizo a Jesús en su casa (Mt. IX, 10-13; Mc. II, 15-17; Lc. V, 29-32); y la discusión entre los fariseos y los discípulos de Juan, con los discípulos de Jesús, así como la respuesta que Él dio (Mt. IX, 14-17; Mc. II, 18-22; Lc. V, 33-39). Conforme a nuestra interpretación, enseñamos que, después de la curación del paralítico en la casa de Pedro, Jesús salió de allí pasado el mediodía, y se encaminó en busca de Mateo, que trabajaba en dirección hacia el mar y que, además, las gentes acudían a Él y les enseñaba. Una vez que halló al discípulo, que estaba sentado en la mesa de recaudación de impuestos, le dijo: «Sígueme. Y levantándose dejó todas sus cosas, y le siguió» (Lc. V, 27-28).

71. Al día siguiente, 15 de julio, tuvo lugar el banquete en casa de Mateo (Mt. IX, 10-13; Mc. II, 15-17; Lc. V, 29-32), que él dio en honor a Jesús, y al que asistieron además de su Divina Madre y algunas piadosas mujeres, los doce principales discípulos, pues Judas Iscariote fue llamado allí definitivamente por Cristo; y también habían sido invitados otros seguidores de Jesús, así como publicanos y pecadores. Durante el banquete, los fariseos, los escribas, y algunos discípulos de Juan reacios al Mesías, le censuraban a Él y a sus discípulos; mas Jesús, según nuestra interpretación, hizo valer magistralmente la pureza de su doctrina mesiánica, que es el perfeccionamiento de la Ley de Moisés, comparándola con la doctrina opuesta, que era el aferramiento a las prácticas viciadas de la mayoría de los fariseos, escribas y doctores de la Ley, como consecuencia de la arbitraria interpretación de los preceptos mosaicos y la corrupción de sus costumbres; pues aparentaban rigor y austeridad, mas eludían la disciplina de la Ley y sobre todo su espíritu; todo lo cual les dificultaba para aceptar la doctrina de Cristo. Esta condición hipócrita de los fariseos y escribas se refleja en sus propias palabras dirigidas a los discípulos de Jesús, en las que se alude tanto a estos como a su Divino Maestro, echándoles en cara que comían y bebían con los publicanos y pecadores (Mt. IX, 11; Mc. II, 16; Lc. V, 30); pues, los judíos, influenciados por los fariseos, usaban el nombre de «publicano», que eran los encargados del fisco en los territorios bajo Roma, como término despectivo para estos recaudadores de impuestos, a quienes equiparaban con los gentiles, las rameras y otros pecadores públicos. Por eso, Jesús les dijo que los sanos no necesitaban de médico, sino los enfermos, y que Él no había venido a llamar a los justos a penitencia, sino a los pecadores; con estas palabras, al mismo tiempo que se manifestaba como Divino Médico y Salvador, les reprochaba su hipocresía, dándoles a entender, con santa ironía, que como ellos se creían sanos y justos, no necesitaban de Él.

72. La hipocresía de los fariseos, de los escribas, y de esos discípulos de Juan que no aceptaban a Jesús, se prueba también cuando le preguntan por qué los discípulos de Juan ayunan y los suyos no, sino que comían y bebían, como entresacamos combinando los siguientes textos evangélicos (Mt. IX, 14; Mc. II, 18; Lc. V, 33); y por eso Jesús les responde con las misteriosas palabras, a las que ya aludimos en el capítulo XXIX de este Tratado, de que mientras estaba con ellos el Esposo no era el momento para que ayunasen, y que ya lo harían cuando el Esposo les fuera arrebatado; y además, según nuestra interpretación, que ese ayuno sería un acto virtuoso, y no una apariencia externa como el de ellos. También se deduce de los tres evangelistas (Mt. IX, 16-17; Mc. II, 21-22; Lc. V, 36-39) que a los fariseos, escribas y esos discípulos del Bautista, Jesús los equipara con vestidos viejos y odres viejos, los cuales simbolizan aquí la obcecación en las observancias farisaicas y en la corrupción de costumbres; y por eso en ellos no cabe añadidura de tela nueva o cabida de vino nuevo, que son las enseñanzas de Cristo, que sólo era posible aceptarlas despojándose de esas vestiduras inservibles para revestirse de las nuevas, y de esos odres inútiles para dar cabida en otros al vino nuevo. Por eso, Jesús fue apartando a sus discípulos de aquella mentalidad farisaica tan extendida entre los judíos, y les permitía cortar espigas en sábado (Mt. XII, 1; Mc. II, 23; Lc. VI, 1), el no observar las abluciones rituales en las comidas (Mt. XV, 2; Mc. VII, 2; Lc. XI, 38), y otras costumbres convertidas en preceptos por los fariseos, en contra de lo establecido en la Ley, que dice: «No añadiréis a la palabra que os hablo, ni quitaréis de ella» (Deut. IV, 2). Mas, como la mayoría de los fariseos, escribas y doctores de la Ley, y en general del Pueblo Judío, no quisieron despegarse de sus arbitrarias tradiciones y relajadas costumbres, simbolizadas por el vino añejo, les quedó vedado el gustar el

vino nuevo, que es la doctrina de Cristo; y por eso, al derramarse la Preciosísima Sangre en el Calvario, fue Sangre perdida para ellos.

73. Corresponde ahora ampliar la historia de la Orden del Monte Carmelo a partir de la manifestación pública del Mesías, considerando la apostasía de los esenios ya anunciada en el capítulo XIX de este Tratado, y la continuidad de dicha Orden bajo la Ley Evangélica.

74. Después de la llamada definitiva de los doce discípulos, Jesús constituyó la primera comunidad cristiana de religiosos esenios, que tuvo lugar el 16 de julio del año 31, aniversario de la aparición de la Santísima Virgen María al Santo Profeta Elías en el Monte Carmelo. De esta manera Jesús daba continuidad a la rama masculina de la Orden Carmelitana, ya en decadencia, cuyos miembros, a excepción de un reducido número, se habían apartado de la obediencia al Superior General, San Juan Bautista, al no aceptar su testimonio sobre el Mesías. Por eso, a causa de esta apostasía, el Precursor había mandado severamente, a los que permanecían fieles, abandonasen sus antiguos conventos, ya que no era posible la convivencia con los que se habían desviado. Cuando se dio esa orden era superior de la comunidad que había en el Monte Carmelo el Santo Profeta Ágabo, fiel colaborador del Bautista en la puesta en práctica de ese mandato. De los religiosos esenios que permanecían fieles, unos se fueron uniendo a los discípulos de Jesús para colaborar con ellos en el apostolado; y otros se fueron en compañía de San Juan Bautista para ayudarle en la continuación de su labor precursora y, además, durante su prisión, consolarle y ser los portavoces hasta su martirio. La nueva comunidad religiosa, formada por los discípulos y otros seguidores, tuvo su sede en Cafarnaún, en la casa de Pedro, que es donde habían nacido él y su hermano Andrés, y en donde vivía su suegra; aunque la casa de Mateo también era usada como residencia conventual.

75. La apostasía de los religiosos esenios también había afectado a la rama femenina; y las pocas religiosas que permanecieron fieles a la obediencia del Superior General San Juan Bautista, cumpliendo sus órdenes, abandonaban los monasterios, ya desviados, y se unían a las piadosas mujeres que acompañaban a la Divina María. La más fiel colaboradora del Precursor en esta labor de rescate, fue Serapia, más tarde conocida por la Verónica, que, cuando abandonó su monasterio, era superiora de la comunidad femenina en el Monte Carmelo. En el capítulo XXIII de este Tratado se habló de ella, refiriendo que era alumna, al mismo tiempo que la Divina María, en el monasterio carmelitano del Templo de Jerusalén; y también dijimos que Noemí, tía de Lázaro de Betania, fue la principal maestra religiosa de dicha comunidad. Estas dos mujeres formaban parte del grupo de esenias al que aludimos en el capítulo antes referido de este Tratado, diciendo que acompañaron a la Divina María desde Jerusalén a Nazaret una vez desposada en el Templo con el Santísimo José. Ambas, poco después, se habían integrado en el monasterio del Monte Carmelo, y Noemí fue superiora de esa comunidad; y a su muerte, Serapia. Con este providencial traslado, las dos santas mujeres fueron preservadas de la inevitable relajación que sobrevendría a la comunidad del Templo de Jerusalén con la muerte del Anciano Simeón y de la Profetisa Ana, las cuales acaecerían una vez pasado poco más del año en que Noemí y Serapia marcharon con la Divina María a Nazaret.

76. Durante la elección definitiva de los doce discípulos, el Divino Maestro había encomendado a María Cleofás y María Salomé, que gozaban de cierta holgura económica, procurasen una mansión amplia en un hermoso paraje entre Cafarnaún y Betsaida con la finalidad de acoger en ella a las pocas religiosas esenias que habían permanecido fieles, y formar con otras mujeres piadosas la primera comunidad cristiana de discípulas en compañía de la Divina María; y así, bajo la dirección maternal de Ella, llevar la vida religiosa con mayor perfección, conforme al espíritu evangélico. Esta comunidad fue erigida también el 16 de julio del año 31. Entre las piadosas mujeres que comenzaron a formar esa comunidad, estaba María Cleofás, viuda ya de su último marido, Jonás; su hermana, María Salomé, que tuvo para ello licencia de su esposo Zebedeo, por lo cual combinó su vida religiosa con el cuidado de su marido hasta que él murió pocos meses después. También se hallaba Susana, esposa de Bartolomé, así como las esposas de los otros discípulos casados, que eran Pedro, Andrés, Felipe y Mateo; y, además, la suegra de San Pedro, de nombre Mara, y su hermana Ana Cleofás, ambas viudas e hijas de Rhode, que sabemos era hermana de Isabel, esposa de Zacarías. De las religiosas antiguas esenias que formaron parte de esa comunidad, destacamos a Serapia, así como a las dos religiosas provenientes de Nazaret, Seba y Lea.

77. Con independencia del monasterio, había otras mujeres piadosas como Marta, hermana de Lázaro, y la madre de Marcos, llamada María, que pertenecían a la orden tercera y servían al Señor desde sus hogares, acompañando a su Divina Madre en muchas ocasiones. Más tarde se unirían también a esas terciarias otras como Juana Cusa, esposa del Régulo; Fotina, conocida por la Samaritana; así como algunas curadas de espíritus malos y de enfermedades, como María Magdalena, hermana de Lázaro y Marta, y otras muchas que servían a Jesús con sus haciendas.

78. San Juan Bautista continuó siendo hasta su muerte Superior General de la Orden; pues, como sabemos, éste era un cargo vitalicio. Si bien, a partir del 16 de julio del año 31, Cristo llevó la dirección de la misma a fin de reformarla conforme al espíritu evangélico; pues, además convenía que el Precursor siguiera dando a orillas del Jordán su testimonio del Mesías, y así ir concluyendo también su misión de Superior General. A la muerte de San Juan Bautista, Cristo asumió dicho cargo; mas dispuso que, inmediatamente después de expirar en el Calvario, recayese con carácter provisional sobre el Santo Profeta Ágabo hasta que Pedro fuera confirmado en el Papado. Por eso, cuando éste quedó constituido Papa, automáticamente lo quedó también como Superior General de la Orden Carmelitana; y San Ágabo pasó a ocupar otro puesto distinguido dentro de la misma, mediante el cual colaboró eficazmente en el restablecimiento de los antiguos monasterios, como el del Monte Carmelo, que fue regido por él hasta su muerte. Además, este Santo Profeta, poco después de la Ascensión del Señor, recibió de manos de San Pedro el sacerdocio y el episcopado. Aprovechamos la oportunidad para aclarar lo siguiente: En el capítulo XX del presente Tratado, dijimos que San Ágabo fue el primer Superior General de los Carmelitas en la Era Cristiana; mas ha de entenderse que nos referíamos a dicha Orden religiosa ya reformada conforme al espíritu evangélico, y además que su puesto lo ocuparía a partir del Calvario. Es admirable cómo Gregorio XVII, al igual que San Pedro, ejerce junto con el Papado, el cargo de Superior General de la Orden Carmelitana. Concluimos diciendo que, de los religiosos y religiosas esenios que aceptaron desde un principio a Cristo, y de otros que lo aceptarían más tarde, salieron los fundadores que años después extenderían el Carmelo.

79. Este Santo Concilio enseña que los sacerdotes elianos que se unieron a Cristo, como en el caso del Santo Profeta Ágabo, continuaron celebrando los sacrificios esenios, a los que asistían los discípulos, las santas mujeres y demás seguidores. Cristo y María también presenciaban estos sacrificios y también recibían de manos del sacerdote el pan que se había ofrecido. Dejamos constancia que jamás Cristo celebraba este sacrificio.

80. Una vez constituidas las primeras comunidades cristianas de religiosos carmelitas, Jesús, el día 26 de julio del año 31, acompañado de sus doce principales discípulos, así como de otros que acostumbraban a seguirle, continuó su viaje por las ciudades de Galilea, alejándose ya de la zona del Lago, y que refieren los tres evangelistas San Mateo (Mt. IV, 23), San Marcos (Mc. I, 39) y San Lucas (Lc. IV, 44) cuando aluden a la predicación de Jesús por dicha región. Este Santo Concilio enseña que retornaron a Cafarnaún, después de su viaje por Galilea, el sábado 7 de septiembre del año 31, pues al día

siguiente, día 8, era el cumpleaños de la Divina María, y Jesús deseaba estar a su lado. Muchos de Cafarnaún y de otras aldeas próximas acudieron expresamente a dar la bienvenida a Jesús, Quien les enseñaba y curaba sus enfermedades, recibiendo muchos el Bautismo.

81. Como ya estaba próxima la fiesta de los Tabernáculos, Jesús, el día 12 de septiembre, acompañado de su Divina Madre, de los doce principales discípulos, así como de algunas piadosas mujeres y otros muchos seguidores, se encaminó a Jerusalén, pasando por Caná, Gath Hepher (o Geth de Opher), Séforis, Megido, Jezrael y cruzando la Samaria por Siquem. Durante el viaje, Jesús fue anunciando el Reino de Dios, principalmente en las sinagogas de algunas de esas ciudades, y muchos de los que escuchaban sus divinas enseñanzas y veían sus milagros, creían en Él y eran bautizados. Jesús pasó por Betania, patria de Lázaro, celebrando el sábado en la sinagoga de esa ciudad, y dos días más tarde, o sea el 23 de septiembre del año 31, fiesta de los Tabernáculos, visitó el Templo de Jerusalén, predicando en él y obrando muchos milagros.

82. Este Santo Concilio enseña que, hallándose Jesús predicando en el Templo al día siguiente de la fiesta de los Tabernáculos, algunos discípulos fieles de Juan el Bautista le informaron de que su maestro había partido hacia Bethábara el mismo día de la fiesta, una vez cumplido el precepto en el Templo, y que era su gran deseo de que Jesús fuera al Jordán, ya que había muchos que esperaban oír su palabra y anhelaban su Bautismo. Él prometió que pronto iría a reunirse con el Precursor, a quien alabó por su celo y virtud. Cuando esos discípulos llegaron con la respuesta, el Precursor, con más brío, exclamaba a los cuatro vientos que Jesús de Nazaret era el Mesías y que todos debían prepararse a recibirle a su llegada al Jordán, extendiéndose rápidamente la grata noticia por todas partes.

83. De las revelaciones de Santa Ana Catalina Emmerick, entresacamos y adaptamos las siguientes conmovedoras palabras pronunciadas por Juan el Bautista, próxima ya la consumación de su ministerio, y en los días que precedieron a la visita antes anunciada de Jesús al Jordán: La fuerza con que ahora clamaba Juan era indescriptible. Su voz era como un trueno y sin embargo dulce y asequible a todos. Parecía dar todo lo que le quedaba. Ya había anunciado a sus discípulos que su tiempo iba a concluir, que no le abandonasen, que lo visitasen cuando estuviera preso. Hacía días que no comía ni bebía: sólo enseñaba y clamaba de Jesús, y repudiaba el adulterio de Herodes. Los discípulos pedían que descansase y tomara algún alimento, pero él no cesaba y estaba como fuera de sí por el entusiasmo. Oraba solo y de noche, con la mirada fija en lo alto del cielo. Sabía que su prisión era inminente; por eso hablaba con este ardor y se había despedido de sus discípulos. Clamaba y señalaba a Jesús con voz más poderosa que nunca, y decía: Él viene ahora y yo debo irme; a Él debéis acudir todos. Yo seré quitado muy pronto. También les echaba en cara que eran un pueblo rudo y duro de corazón; y a aquellos a quienes había podido ablandar y mover, les decía fuesen ahora hacia Jesús, que era el amado Hijo del Padre, pues aquel a quien Él admita, será admitido, y aquel a quien Él deseche, será desechado, y repetía muchas veces: Él vendrá ahora y os enseñará y os bautizará, a la vez que con toda fuerza repudiaba delante del pueblo el adulterio de Herodes.

84. El 24 de septiembre, después de su predicación en el Templo, Jesús y sus discípulos se retiraron a Betania, en donde estaba la Divina María y las piadosas mujeres que la acompañaban. El sábado 28, Jesús predicó en la sinagoga de esta ciudad; y el 30 continuó su apostolado hacia otros pueblos de Judea, acompañado también de su Divina Madre y las piadosas mujeres, así como de Lázaro y Marta. Otros muchos que habían venido a Jerusalén con motivo de la fiesta, y que creían en Jesús por haber oído sus enseñanzas y visto sus milagros, le seguían y eran bautizados. Por dondequiera que pasaba el Divino Maestro, las multitudes le rodeaban ansiosas de oír sus palabras y le traían enfermos, muchos de los cuales eran curados.

85. Después de largo recorrido por Judea, Jesús se encaminó a Bethábara, reuniéndose con Juan el Bautista el jueves 24 de octubre. El Precursor le tenía preparado un apoteósico recibimiento; pues, a orillas del Jordán, había acudido numerosísima gente, no sólo de Judea, sino también de Galilea, Decápolis, Samaria, Perea y de otros países colindantes. También entre ellos había muchos fariseos de distintas partes, así como antiguos discípulos del Bautista reprobados por él al no aceptar la Suprema Autoridad de Jesús, que acudieron para confundir a los de buena fe y con otras perversas finalidades.

86. El rey Herodes Antipas era informado a través de sus emisarios de lo que venía aconteciendo en el Jordán y, por tanto, de las recriminaciones que el Bautista le hacía en público por su adulterio incestuoso con Herodías, mujer de su hermano Herodes Filipo que vivía en Roma, y que no hay que confundirlo con el otro hermano, el tetrarca Filipo. El impúdico rey, conturbado por las noticias, deseaba apresar a Juan, mas temía hacerlo por los posibles disturbios del pueblo, que veía en él un gran Profeta.

87. Cuando llegó Jesús a Bethábara, el Bautista, con vehemencia inaudita, proclamó de nuevo a Cristo ante las multitudes como el Mesías Prometido. Un silencio impresionante reinó después en cada uno de los allí presentes, cuando Jesús comenzó a hablarles del Reino de Dios que era llegado; pues, además, su Divino Rostro se transfiguró a la vista de todos. En el curso de su magistral enseñanza, ensalzó también la figura del Precursor, cuya voz clamando en el desierto estaba profetizada en Isaías (Is. XL, 3), y recordó la necesidad del Bautismo en el Espíritu Santo para la salvación. Eran numerosos los enfermos que le rodeaban; y Él, viendo la fe de muchos de ellos, compadecido les sanó de sus dolencias. En el tiempo que estuvo a orillas del Jordán, fueron muchísimos los bautizados. Enseñamos que el Divino Maestro y su Santísima Madre, conociendo que los días del Precursor estaban ya contados, desearon estar junto a él hasta dos días antes de su encarcelamiento, que fue el 27 de noviembre de ese año, o sea del 31.

88. La eminente Doctora Santa Ana Catalina Emmerick refiere vivamente el apresamiento de Juan, que afirmamos fue en Bethábara: Ya obscurecía y los discípulos se habían retirado. De pronto, unos veinte soldados rodearon la tienda de Juan, mientras otros mantenían guardia en todos lados. Uno después de otro entraron en la tienda. Juan declaró que los seguiría sin resistencia, pues sabía que su tiempo era llegado y que debía dar lugar a Jesús. Se aproximaron algunos discípulos cuando lo llevaban, y Juan, con una mirada, se despidió de ellos diciéndoles que lo visitasen en su prisión. Empezó a juntarse la gente; los discípulos y muchos otros decían: ¡Se llevan a Juan! y se oyó entonces un clamor de llantos y de quejas. Querían seguirle y no sabían qué camino habían tomado, pues los soldados se habían apartado del sendero acostumbrado y seguían otro completamente nuevo, en dirección al sur. Juan fue llevado a la prisión de Maqueronte. Enseñamos que, con este nombre, se indica el palacio fortificado que tenía Herodes al este del mar Muerto.

89. Jesús, una vez que se retiró del Jordán, dirigióse de nuevo a Jerusalén; y, después de estar cuatro días en la casa de Lázaro y Marta en Betania, visitó el Templo el 30 de noviembre, por ser en ese año la fiesta de la Dedicación. Allí le notificaron que el Bautista había sido encarcelado por Herodes.

90. El evangelista San Mateo refiere así la prisión de Juan: «Porque Herodes había hecho prender a Juan y, atado, ponerle en la cárcel por causa de Herodías, mujer de su hermano. Porque le decía Juan: No te es lícito tenerla» (Mt. XIV, 3-4); y San Lucas lo confirma diciendo: «Mas Herodes el tetrarca, siendo reprendido por él a causa de Herodías, mujer de su hermano, y de todos los males que Herodes había hecho, añadió a todos también éste de hacer encerrar a Juan en la cárcel» (Lc. III, 19-20). Basándonos en otro texto de San Mateo: «Y cuando oyó Jesús que Juan había sido traicionado...» (Mt. IV, 12) y en el de San Marcos: «Mas después que Juan fue traicionado...» (Mc. I,

14), enseñamos que el Bautista fue víctima de traición por algunos de sus antiguos discípulos puestos de acuerdo con los fariseos y también con el Sanedrín; el cual pidió a Herodes que le eliminase, acusándolo de endemoniado y perturbador, pues decían que sus predicaciones ponían en peligro la paz de su reino. Herodes, aprovechando la oportunidad de que Juan se hallaba en Bethábara de Perea, o sea, dentro de sus territorios, satisfizo al mismo tiempo el deseo de aquéllos y el suyo propio, apresándole. San Mateo (Mt. IV, 12), una vez referido que Jesús oyó la traición a Juan, añade que se retiró a la Galilea; y San Marcos, una vez que refiere que Juan fue traicionado, lo confirma también diciendo que después «Jesús vino a la Galilea» (Mc. I, 14).

91. Mas, veamos algunos detalles de este viaje: Después de asistir a la fiesta de la Dedicación, ese mismo día, Jesús, su Divina Madre, los discípulos y las piadosas mujeres se encaminaron desde Jerusalén a Betania; y, al día siguiente, 1 de diciembre, habiéndose despedido de Lázaro y Marta, salieron para Galilea tomando la ruta que va por Bethel, Efraín; y siguiendo después por la orilla occidental del Jordán para entrar en la Decápolis por Abelmehola; pasando después por Bethsán y Naín; y, dejando a un lado Nazaret, se dirigieron al Mar de Galilea, costeándole por el oeste para llegar el 14 de diciembre a Cafarnaún. Durante el viaje, al pasar por las ciudades y aldeas, Jesús esparció la semilla de su predicación, curando toda clase de enfermedades y bautizando a los que creían en Él.

92. El evangelista San Mateo alude al último tramo del viaje de retorno de Jesús, cuando dice: «Y dejada la ciudad de Nazaret, fue a morar a Cafarnaún, ciudad marítima en los confines de Zabulón y de Neftalí» (Mt. IV, 13). Afirmamos que, en este versículo, se indica que Jesús pasó de largo sin entrar en Nazaret; pues ésta, que había sido su patria por haberse allí criado, dejó de serlo desde el momento en que los nazaretanos intentaron matarlo, eligiendo Jesús a Cafarnaún por su nueva patria y morada. A continuación, San Mateo cita la profecía de Isaías (Is. IX, 1-2) que vaticina el contenido de su anterior texto evangélico, conforme nosotros lo hemos interpretado: «Tierra de Zabulón y tierra de Neftalí, camino de la mar, de la otra parte del Jordán, Galilea de los gentiles. Pueblo que estaba sentado en tinieblas vio una grande luz; y a los que moraban en tierra de sombra de muerte, luz les nació» (Mt. IV, 14-16). En esta profecía, se señala geográficamente la situación de Cafarnaún y se vaticina la predilección de Jesús por ella, al establecer allí oficialmente su sede y la de su Divina Madre, haciendo de esta ciudad el centro de su apostolado y el foco de la luz evangélica; pues, además, allí había nacido la Piedra Angular visible de la Iglesia, o sea, el que sería el primer Papa.

93. Después de referir el texto evangélico, continuamos diciendo que, una vez llegado Jesús a Cafarnaún, Él y sus discípulos se alojaron en las casas de Simón Pedro y Mateo, dedicadas ya a comunidad religiosa. Por otro lado, la Divina María y las mujeres que la acompañaron en el viaje, se retiraron al monasterio situado, como ya dijimos, entre Cafarnaún y Betsaida.

94. Jesús y sus discípulos se detuvieron en Cafarnaún diez días, pues tanto su Madre como los demás deseaban estar junto a Él en su cumpleaños, que era el 25 de diciembre. Pasada esta fecha, el Divino Maestro y los discípulos continuaron por toda la Galilea su apostolado, del cual habla San Mateo cuando refiere que «desde entonces comenzó Jesús a predicar y a decir: Haced penitencia, porque se ha acercado el Reino de los Cielos» (Mt. IV, 17), con cuyas palabras se indica que, a partir de la traición a Juan el Bautista, a quien habían encarcelado por predicar la penitencia, Jesús recalca con más fuerza la necesidad de la misma, pues el Reino de Dios, que aquél había anunciado estaba próximo, era llegado ya con la manifestación pública del Mesías y la institución del Sacramento del Bautismo. San Marcos reafirma el texto de San Mateo, cuando dice: «Vino Jesús a la Galilea, predicando el Evangelio del Reino de Dios, y diciendo: Porque el tiempo se ha cumplido y se ha acercado el Reino de Dios: Haced penitencia y creed al Evangelio» (Mc. I, 14-15). Jesús retornó a Cafarnaún después de su apostolado por toda Galilea, el día 2 de febrero del año 32.

95. Como de día en día iba aumentando el número de los seguidores, Jesús fue eligiendo entre ellos nuevos discípulos con el fin de que ayudasen también a los doce principales en la labor de evangelización. Por eso, durante los días que Jesús estuvo en Cafarnaún y a orillas del Lago, después del último apostolado por Galilea, reunió en un lugar retirado a todos aquellos seguidores que se habían destacado por su abnegación y entrega a la obra. Entre los llamados, destacamos a los siguientes: Aristaria y Cocharia, nietos de Maraha, que era hermana de Santa Ana, la madre de la Virgen; Saturnino, más tarde obispo de Toulouse; Pármenas, compañero de niñez de Jesús en Nazaret y más tarde uno de los siete diáconos que figuran en los Hechos de los Apóstoles (Hch. VI, 5); Tarsicio, más tarde obispo de Atenas; Aristóbulo, que sería después ayudante de Bernabé; Cleofás, uno de los discípulos de Emaús; así como sus hermanos Jacobo, Judas y Jafet; Obed, hijo del Santo Anciano Simeón y padre de Marcos evangelista; Aram y Temmení, sobrinos de José de Arimatea; Colaya, hijo de Seba, de Nazaret; Esteban, el futuro protomártir y diácono; y Aristarco, después obispo de Tesalónica. Antes ya habían sido llamados el futuro apóstol Matías, así como Judas Barsabás y José Barsabás.

96. El día 14 de febrero, o sea, días después de la llamada de los nuevos discípulos, Jesús se retiró de los contornos del Mar de Galilea, recorriendo algunas ciudades de la Decápolis. Eran muchos los que iban uniéndose a Él. Después pasó a la Samaria y llegó a la ciudad de Megido el día 24 de febrero. Una vez allí, entró en la sinagoga con sus discípulos para enseñar a muchos que estaban congregados. En Megido tuvo lugar la embajada del Bautista que relatan los evangelistas San Mateo (Mt. XI, 1-6) y San Lucas (Lc. VII, 18-23).

97. Para esclarecer algunos aspectos de dichos pasajes evangélicos, enseñamos, en primer lugar, que Juan Bautista seguía desarrollando, desde la cárcel de Maqueronte, una gran labor de captación de seguidores para Jesús; pues, eran muchos los visitantes que acudían a oír sus enseñanzas, ya que Herodes de momento lo permitía para apaciguar a las gentes; y, además, los discípulos de Juan que habían permanecido fieles, seguían haciendo apostolado bajo la dirección de su maestro. Por eso, con cierta frecuencia, el Precursor enviaba a Jesús grupos de gentes, a fin de que oyesen las enseñanzas de Él y recibiesen el Sacramento del Bautismo.

98. Con esta base, explicamos ahora el sentido doctrinal de la embajada del Bautista, que refieren los evangelistas San Mateo (Mt. XI, 1-6) y San Lucas (Lc. VII, 18-23): Las obras de Jesús se propagaban rápidamente por todas partes y los que visitaban a Juan el Bautista se lo referían; por lo que su testimonio, así como el de sus discípulos, a favor de Jesús, se reforzaba con los milagros que Éste venía haciendo. Y muchos que oían a Juan creían en el Mesías; mas otros necesitaban para ello ser testigos de su prodigiosa labor. Uno de estos casos es el que nos refiere el Evangelio al hablar de la embajada del Bautista; pues afirmamos que los dos discípulos de Juan que éste envió como mensajeros, llevaban a Jesús un grupo de gentes para que, siendo testigos de sus obras, creyeran firmemente en Él. Por eso, dichos discípulos, aun sabiendo en verdad que Jesús era el Mesías, sin embargo preguntáronle en presencia de los demás si era Él el que había de venir o esperaban a otro. Jesús, que conocía el motivo de esa pregunta mandada hacer por Juan, no sólo habló, a aquellos enviados, del Reino de Dios, sino que además probó su Mesianidad curando a muchos de sus enfermedades, por lo que creyeron en Él y fueron bautizados; y luego, para consuelo de Juan, les dijo que fueran y le contaran lo que habían oído y visto: «Los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos son limpiados, los sordos oyen, los muertos resucitan y a los pobres les es anunciado el Evangelio. Y bienaventurado el que no fuere escandalizado en Mí» (Mt. XI, 5-6; Lc. VII, 22-23).

99. Enseñamos que, después de partir los dos mensajeros, los fariseos y doctores de la Ley que habían oído el testimonio de Juan sobre Jesús a través de ellos, y que habían visto los milagros que Éste hacía, confusos se preguntaban cómo era posible que hubiese venido ya el Mesías Prometido cuando antes, según la interesada interpretación literal de los judíos, le precedería Elías, basándose para ello en la profecía del Santísimo Malaquías, que dice: «He aquí yo os enviaré al profeta Elías antes que venga el día grande y tremendo del Señor» (Mal. IV, 5); y aunque ésta se refiere a la Segunda Venida de Cristo, la aplicaban, sin embargo, a la única venida del Mesías que esperaban, el cual, lleno de poder, majestad y grandeza, libertaría temporalmente a su pueblo. Refieren los evangelistas San Mateo (Mt. XI, 7-11) y San Lucas (Lc. VII, 24-28) que, una vez que partieron los dos mensajeros, comenzó Jesús a alabar a Juan ante las gentes resaltando la grandeza de él como Profeta y recordándoles otro texto de Malaquías (Mal. III, 1) que vaticinaba su misión precursora: «He aquí envío mi Ángel delante de tu Faz, que aparejará tu camino delante de Ti» (Mt. XI, 10; Lc. VII, 27), con lo cual les anunciaba que el Ángel Precursor de su Primera Venida, o sea San Juan Bautista, era el Elías que había de precederle, por estar lleno el Precursor del espíritu del fundador del Carmelo, es decir con el mismo sacerdocio, austeridad y celo abrasador. Mas a la vez les decía que, entre los nacidos de mujer, no hay mayor profeta que Juan, dándoles a entender así que éste era superior incluso a Elías. Una vez que Jesús manifiesta la grandeza del Bautista, añade: «mas el que es menor en el Reino de los Cielos, es mayor que Juan»; con lo cual proclama su propia superioridad sobre el Precursor, como ahora exponemos: El Reino de Dios o Reino de los Cielos es por esencia la Santísima Trinidad; mas, como la Sacratísima Humanidad de Jesús quedó unida substancialmente a la vida trinitaria en virtud de la Unión Hipostática, Cristo en cuanto Hombre es el elemento menor de ese Reino de Dios por esencia; y además es el Sumo Profeta, ya que, como enviado del Padre, realizó la más trascendental misión profética, muy por encima de todos los demás profetas; y por consiguiente es mayor que Juan.

100. A continuación Jesús resalta aún más la misión del Precursor cuando dice: «Y desde los días de Juan el Bautista hasta ahora, el Reino de los Cielos padece violencia, y los que se hacen violencia, lo arrebatan. Porque todos los profetas y la Ley hasta Juan profetizaron: Y si queréis aceptarlo, él es aquel Elías que ha de venir. El que tiene oídos para oír, oiga» (Mt. XI, 12-15). Aquí Jesús nos habla, por un lado, de la oposición que los enemigos del alma hacen continuamente contra aquellos que desean conseguir el Reino de los Cielos, el cual es, en esta vida, el tesoro inestimable de la Gracia Santificante en las almas y, en la otra, la Patria Celestial; y, además, que siempre hemos de hacer resistencia a esos enemigos para conseguir la perseverancia en la gracia de Dios y la salvación eterna. En el momento histórico en que Jesús dice estas palabras, está indicando, primero, que siempre hubo que esforzarse y luchar contra los enemigos del alma; pues, lógicamente, hasta la manifestación pública del Bautista, para perseverar en la virtud y conseguir la salvación, era imprescindible cumplir con los preceptos de la Ley de Moisés, y otros mandatos de Dios a través de los Profetas; mas, también indica que, a partir de la predicación de Juan el Bautista, Dios exigía aún mayores compromisos y esfuerzos a aquellos que deseaban salvarse, ya que el Precursor, lleno del espíritu y virtud de Elías, que es el sentido de las palabras «él es aquel Elías que ha de venir» (Mt. XI, 14), preparaba los caminos de la Venida del Mesías predicando una mayor penitencia y austeridad de vida, necesarias para aceptar al Salvador que venía en pos de él; pues, dada la corrupción que envolvía a la mayor parte del Pueblo Escogido, especialmente a la jerarquía de la iglesia judaica, se necesitaba un mayor esfuerzo para seguir a Juan el Bautista y después a Cristo, el cual venía exigiendo aún más en su Ley Evangélica. Por eso dice San Lucas (Lc. VII, 29-30), según nuestra interpretación, que el pueblo y los publicanos que habían sido bautizados por Juan oyeron con júbilo las alabanzas que Jesús hizo del Precursor; y dieron gloria a Dios, pues por haber aceptado el bautismo de Juan, tuvieron luz para seguir al Mesías. Mas los fariseos y los doctores de la Ley, por haberlo rechazado, no tuvieron luz para ello. En el capítulo XIX del presente Tratado enseñamos otros aspectos doctrinales sobre estos versículos.

101. Finalmente, hacemos breve comentario doctrinal sobre los textos de San Mateo (Mt. XI, 16-19) y San Lucas (Lc. VII, 31-35), relacionados también con la embajada del Bautista, enseñando que la generación en que le tocó predicar a éste, así como al Mesías, era dura y perversa de corazón; pues muchos, lejos de imitar los grandes ayunos y penitencias de Juan, le llamaban endemoniado; y cuando vieron a Cristo que comía y bebía, y que era amigo de publicanos y pecadores para el mayor fruto de su apostolado, le tachaban de glotón y bebedor de vino. Por eso, Jesús los compara con muchachos vanos y caprichosos que, en sus juegos, cuando ven llorar a otros, no lloran con ellos, como fue en el caso del Bautista, que hacía penitencia y no les gustaba; y que, cuando otros tocan y cantan alegremente, ellos no bailan, como fue en el caso del Mesías, que comía y bebía, y a ellos tampoco les gustaba. Además, Jesús ensalzó la buena fe de sus discípulos, así como de los discípulos fieles de Juan, diciendo que ellos sí entendieron y reconocieron la divina sabiduría contenida en el diferente modo de proceder del Mesías con respecto del Precursor.

102. En páginas anteriores, dejamos el día 24 de febrero del año 32 a Jesús y a sus discípulos en la ciudad de Megido, en donde tuvo lugar la embajada del Bautista, y que acabamos de considerar. Jesús continuó su viaje por Samaria, llegando hasta la ciudad de Siquem, siendo bien recibido por los ciudadanos, muchos de ellos ya bautizados anteriormente. Después de algunos días de intensa predicación y nuevos bautismos, especialmente junto al pozo de Jacob, el día 1 de marzo Jesús tomó el camino hacia Galilea cruzando por el centro la Samaria. Entre muchos de los que iban en este viaje en pos de Él, se había agregado Fotina, la Samaritana, con el fin de unirse a las piadosas mujeres. Jesús, después de visitar otras ciudades de Galilea, evangelizando y sanando a muchos, llegó a Cafarnaún el 11 del mismo mes.

103. La eminente Doctora Santa Ana Catalina Emmerick habla en sus revelaciones del último testimonio solemne que Juan el Bautista dio en favor de Jesús desde la cárcel y que envió después por escrito a Cafarnaún para conocimiento de los jefes de la ciudad, de los fariseos y del pueblo. Basándonos en ella, enseñamos a continuación la siguiente doctrina: El Bautista, con ocasión de haberse reunido el día 7 de marzo en el patio de la cárcel de Maqueronte, con la tolerancia de Herodes, un grupo de seguidores y curiosos algo más numeroso que otras veces; y para defender a Jesús de ciertas calumnias que los fariseos, y discípulos apóstatas de Juan, habían levantado contra Él, pues decían entre otras cosas, que el Divino Maestro para exaltarse a Sí mismo hacía muchos milagros, mas no se ocupaba de liberar de la cárcel al Bautista, éste, lleno de celo, habló a todos con gran entusiasmo de Jesús, recalcándoles que Él era el Mesías a quien había anunciado y preparado el camino de su Venida, y que, sin embargo, muchos no querían reconocerle; además, les recordó lo acontecido en el Bautismo de Jesús, en donde quedó patente que Él era el Hijo amado de Dios Padre anunciado por los Profetas; por lo que todo cuanto enseñaba era la enseñanza de su Padre, lo que Él obraba era la obra de su Padre, y que nadie podía llegar al Padre sino por el Hijo; refutó todos los cargos y calumnias contra Jesús, en Quien únicamente se puede esperar la salvación. Estas palabras fueron también oídas por Herodes y la adúltera Herodías, aunque su presencia pasó inadvertida por los asistentes. Una vez que Juan terminó su testimonio sobre Jesús, lo mandó por escrito a Cafarnaún a través de algunos de sus discípulos de más confianza. Dichos mensajeros llegaron a esta ciudad de Galilea el viernes día 13 de marzo y entregaron el documento a las autoridades y a la comisión de los fariseos, a la vez que ponían en conocimiento de todos los ciudadanos su

contenido, causando honda impresión en muchos, que, llenos de gozo, se reanimaron en la fe y en el amor a Jesús, pese a la contrariedad y al disgusto de los fariseos.

104. A partir de este testimonio de Juan desde la cárcel, la saña de la pérfida Herodías se desbordó contra él, por lo que día y noche asediaba con astucia a Herodes haciéndole ver la conveniencia de eliminar al Precursor, buscando pretextos para doblegar su voluntad y conseguir sus propósitos. Por eso, el evangelista San Marcos dice acerca de Juan el Bautista: «Y Herodías le armaba lazos: y le quería hacer morir, pero no podía» (Mc. VI, 19); pues, enseñamos que Herodes no quería matar a Juan, ya que por un lado dice el Evangelio, acerca de este tirano rey, que «temía a Juan, sabiendo que era varón justo y santo: y lo custodiaba y por su consejo hacía muchas cosas, y le oía de buena gana» (Mc. VI, 20); es decir, que el adúltero rey reconocía la santidad del Precursor, y sabía que matarlo era un horrendo crimen con probables consecuencias funestas para él; ya que, desde que lo apresó, fue víctima de amarguísimo remordimiento y desesperada inquietud; y, también, porque aunque Herodías le incitaba a que matase a Juan, él no quería hacerlo por temor al pueblo, que lo miraba como a un Profeta; y éste es el sentido doctrinal del siguiente texto de San Mateo: «Y queriéndole matar, temió al pueblo, porque le miraban como a un Profeta» (Mt. XIV, 5), ya que en las palabras «queriéndole matar» se expresa el deseo de Herodías, mas no el de Herodes. Viendo esa infame mujer que sus propósitos criminales no eran correspondidos por Herodes, se vengaba de Juan el Bautista escarneciéndole con gravísimas injurias y crueles tormentos corporales, como afirma Santa María de Jesús de Ágreda cuando dice que «estaba el Bautista amarrado con cadenas y maltratado con muchas llagas porque la impiísima adúltera, deseando acabarle, había mandado a unos criados ... le azotasen y maltratasen, como de hecho lo hicieron para complacer a su ama». Por eso, en los últimos días que precedieron a la muerte del Bautista, Herodías usó de todos los medios a su alcance para impedir que ya nadie le visitase; pues, en combinación con su malvada hija Salomé, tramaba la muerte de Juan el Bautista, que al fin conseguiría seduciendo a Herodes.

105. Basándonos en las revelaciones de Santa María de Jesús de Ágreda enseñamos que, ya siendo inminente la muerte de San Juan Bautista, era visitado con mucha frecuencia en la cárcel por Nuestro Señor Jesucristo y su Santísima Madre, quienes se desplazaban milagrosamente desde Cafarnaún para consolarlo, haciéndose Ellos partícipes de los terribles sufrimientos de Juan; el cual es, por su pasión y muerte, la figura cruenta más excelsa, más viva y más semejante a Cristo, Varón de Dolores.

106. Los evangelistas San Mateo (Mt. XIV, 6-11) y San Marcos (Mc. VI, 21-28) describen la muerte del Precursor, ordenada por Herodes para complacer a la voluptuosa Salomé, a petición de Herodías, pues se había comprometido hacerlo bajo juramento en presencia de todos. Enseñamos que la cabeza del Bautista fue la moneda con que el lujurioso Herodes Antipas pagó a Salomé por la satisfacción de sus impúdicos deseos. La eminente Doctora Santa María de Jesús de Ágreda precisa el momento culminante de la muerte del divino Precursor diciendo, conforme a nuestra interpretación, que al mismo tiempo que se iba a ejecutar el golpe, el Sumo Sacerdote Cristo, que asistía al sacrificio, recibió en sus brazos el cuerpo del Bautista y su Madre Santísima recibió en sus manos la cabeza, ofreciendo entrambos al Eterno Padre la nueva hostia en la sagrada ara de sus divinas manos, sin ser esto advertido por el verdugo, ya que Cristo y María estaban invisibles. Este Santo Concilio afirma que la muerte de San Juan Bautista tuvo lugar el miércoles 25 de marzo del año 32.

107. En conformidad con el Evangelio (Mt. XIV, 12; Mc. VI, 29), concluimos diciendo que, cuando los discípulos de Juan se enteraron de la muerte de su maestro, tomaron su cuerpo, junto con su cabeza, y lo pusieron en un sepulcro; a lo que añadimos que para ello lo habían solicitado a Herodes, el cual accedió permitiéndoles que retirasen sus restos mortales de la cárcel. La excelsa Doctora Santa Ana Catalina Emmerick refiere el solemne entierro del Bautista con asistencia de algunos sacerdotes esenios ya muy ancianos y otros seguidores de él, y además que fue enterrado en Hebrón en día de viernes, que afirmamos era el 3 de abril. El evangelista San Mateo (Mt. XIV, 12) nos dice en la segunda parte del referido versículo: «y fueron a dar la nueva a Jesús», a lo que enseñamos que algunos de los discípulos de Juan visitaron a Cristo en Betania con ocasión de haber venido Él para la Pascua, notificándole la muerte y entierro de Juan; pues, el mismo día que tuvo lugar el sepelio del Precursor, Jesús comenzaba, con su Divina Madre y sus discípulos, su viaje hacia Jerusalén para la segunda Pascua.

108. El sagrado cuerpo de Juan el Bautista fue uno de los que resucitó a la muerte de Cristo, y que, además, estuvo con Él durante los cuarenta días que mediaron hasta su admirable Ascensión. Poco antes de ésta, el Precursor entró en dulce dormición; y, permaneciendo su alma dentro de su cuerpo sin animarle, fue llevado por los Ángeles al Cielo en el momento en que Jesús abrió oficialmente sus puertas. Una vez allí, el cuerpo del Bautista estuvo dormido hasta el mismo instante en que la Divina María era Asunta; y, al despertarse entonces el cuerpo del Santísimo José, despertáronse al mismo tiempo los de Santa Ana y San Joaquín, así como el del Precursor y los de los demás que se hallaban también allí desde la Ascensión de Cristo.

109. Con independencia de lo tratado en el presente capítulo, aprovechando la oportunidad del final del mismo, completamos la doctrina del capítulo XXI de este Tratado sobre la fecha de la Inmaculada Concepción de la Divina María que, como sabemos, fue el 8 de diciembre del año 5180, añadiendo ahora que dicho misterio tuvo lugar en día de sábado, como enseña Su Santidad el Papa Gregorio XVII en su Documento 45, en el que dice: «Nos, quedamos maravillado y extasiado al contemplar que María fue concebida precisamente en sábado».

110. Este Santo Concilio enseña además la siguiente doctrina: Dios, en el Día de la Creación Universal, dejó establecido el calendario natural, es decir llamado de la Creación, disponiendo unas leyes astronómicas mediante las cuales el tiempo quedaba dividido, principalmente, en segundos, minutos, horas, días, semanas, meses, estaciones y años, como períodos básicos. En el Génesis dijo Dios: «Sean hechas lumbreras en el firmamento del cielo y separen el día y la noche, y sean para señales, y estaciones, y días, y años» (Gen. I, 14). Vemos en este sagrado texto cómo Dios, al crear todos los cuerpos celestes que hay en el firmamento, les dio unas leyes para que sirviesen, entre otras cosas, de señales de división del tiempo. En las palabras «y sean para señales» están implícitamente incluidos el segundo con todas sus divisiones, así como el minuto, la hora, la semana y en general otras medidas; al decir «estaciones», se está refiriendo a las cuatro estaciones del año; y en la expresión «y días» está comprendido el día natural de 24 horas, compuesto de las dos partes que lo integran, o sea, la que corresponde a la luz directa del sol, llamada propiamente día, y la que corresponde a la ausencia total de esa luz directa, llamada noche; y en la expresión «y años» está comprendido el período natural del año de 365 días y algo menos que 6 horas. Además, Moisés dividió la Creación Universal en siete días para indicar no sólo que fue una sucesión de hechos ordenados dentro de un mismo instante, sino también para mostrar que Dios quería que se tuviera en cuenta el período de tiempo llamado semana, formada de siete días. Vemos, pues, que existen unas leyes naturales astronómicas que determinan los períodos en que se divide el tiempo y que mantienen en movimiento el calendario natural establecido por Dios Creador, que los hombres han venido expresando con más o menos exactitud a su manera, según las distintas culturas de la historia. Nuestro calendario, basado en el de Julio César, es el gregoriano, así llamado por los ajustes introducidos por el Papa Gregorio XIII, gracias a los cuales dicho calendario coincide con el calendario establecido por Dios en el Día de la Creación, con

pequeñas diferencias, según las épocas, que no pasan de un día. Por consiguiente, enseñamos que el día 1 de enero del calendario cristiano es el aniversario del Día de la Creación del mundo.

111. En el presente Tratado, hasta ahora, aparecen una serie de fechas que hemos tomado de la historia general, y que lógicamente no entran en materia definida. Dichas fechas son las siguientes:

Siglo XII (Cap. XXVIII): traslado de las reliquias de los tres Santos Reyes Magos a la ciudad de Colonia.

16-VII-1251 (Cap. XX): entrega del Santo Escapulario a San Simón Stock.

8-XII-1854 (Cap. XXI): Definición dogmática de la Inmaculada Concepción.

Año 1948 (Cap. XV): Restablecimiento del pueblo judío como nación.

Año 1967 (Cap. XV): Incorporación de Jerusalén al Estado de Israel.

30-IX-1969 (Cap. XIV): Abolición del Sacrificio perpetuo.

8-IX-1972 (Cap. XXI): Mensaje de la Santísima Virgen María al actual Papa Gregorio XVII.

1-I-1976 (Cap. XIV): Primeras ordenaciones sacerdotales en El Palmar.

11-1-1976 (Cap. XIV): Primeras consagraciones episcopales en El Palmar.

10-XII-1977 (Cap. XX): Mensaje de Nuestro Señor Jesucristo sobre los esposos e hijas de Santa Ana.

9-VII-1979 (Cap. XXX): Mensaje de Nuestro Señor Jesucristo a Su Santidad el Papa Gregorio XVII.

Década del año 1980 (Cap. XV): Reconocimiento oficial de Jerusalén como capital de Israel. Ahora, en el presente capítulo XXX, hacemos constar que fue el 30-VII-1980, dato que hemos tomado de un tratado histórico.

9-VIII-1980 (Cap. XXV): Mensaje de la Santísima Virgen María a Su Santidad el Papa Gregorio XVII.

30-VII-1982 (Cap. XXX): Constitución Apostólica de Su Santidad el Papa Gregorio XVII.

112. Las demás fechas que hasta ahora aparecen en el presente Tratado, como han sido conocidas por revelación divina, corresponden con las del calendario de la Creación: en horas, días, semanas, meses y años. Por consiguiente, desautorizamos todas las fechas y cómputos que no estén de acuerdo con ellas.

Capítulo XXXI.-
Tercera parte de la Vida Pública de Nuestro Señor Jesucristo: Desde la segunda Pascua hasta la tercera Pascua

1. Como ya quedó dicho al final del capítulo anterior, el viernes día 3 de abril, Jesús, con motivo de celebrar la Pascua, salió de Cafarnaún hacia Jerusalén, acompañado de su Divina Madre, sus discípulos y algunas piadosas mujeres. Este viaje lo hizo por las ciudades de Caná, Séforis, Megido, y dejando a un lado la pagana Cesarea Marítima, siguió por Antipatris y Lida; entrando también en Modín, ciudad de los Macabeos, en donde visitó el mausoleo de esos invictos caudillos para honrar su memoria. Después se dirigió a Emaús, y, una vez en Jerusalén se fue a Betania, patria de Lázaro y Marta, llegando a esta ciudad el martes día 14 de abril. Durante el camino predicó en las ciudades, principalmente en las sinagogas, curando a muchos enfermos y bautizando a los que creyeron en Él. El evangelista San Juan alude a este viaje del Señor para la segunda Pascua diciendo: «Después de estas cosas, era el día de la fiesta de los judíos, y subió Jesús a Jerusalén» (Jn. V, 1); es decir, que después de la muerte de Juan el Bautista, como se aproximaba la fiesta de la Pascua, Jesús fue a celebrarla.

2. La eminente Doctora Santa Ana Catalina Emmerick dice que Jesús celebró la Pascua este año en casa de Lázaro y Marta en Betania, ya que esta ciudad estaba dentro del territorio legal para cumplir con el rito de la Cena Pascual. Nosotros añadimos que la ceremonia comenzó a partir de la puesta del sol del miércoles 15 de abril, que en ese año 32 comenzaba el 15 de Nisán, y que estaban allí la Madre de Jesús, los doce principales discípulos y algunos más, así como las piadosas mujeres que acompañaban a la Divina María, y lógicamente Lázaro, Marta y otros familiares. Una vez terminada la cena legal, es decir el rito del Cordero Pascual, siguió, como era costumbre, la comida correspondiente a la cena diaria con más solemnidad en razón de la Pascua. Después Jesús se retiró a orar al Huerto de los Olivos, como hacía con frecuencia cuando se hallaba en Jerusalén. Durante la semana de la Pascua, Él, acompañado de sus discípulos, visitaba el Templo enseñando a las muchedumbres y curando a los enfermos.

3. En el curso de su estancia en Jerusalén, tuvo lugar, según nuestra interpretación, el milagro de la curación del paralítico narrado por el evangelista San Juan (V, 2-9), que sucedió en la piscina probática, la cual dice la Vulgata que en hebreo se llama Betsaida, y que es conocida también como Bethesda y Bethsata. Dice el evangelista que en los pórticos de la piscina «yacía gran muchedumbre de enfermos, ciegos, cojos, paralíticos, esperando el movimiento del agua. Porque el Ángel del Señor descendía en cierto tiempo a la piscina: y se movía el agua. Y el que primero entraba en la piscina después del movimiento del agua, quedaba sano de cualquier enfermedad que tuviese» (Jn. V, 3-4). Para esclarecer este último texto, nos basaremos, en primer lugar, en el libro de los Macabeos (2 Mac. I, 19-22), pues en él se refiere que, cuando los judíos fueron llevados al cautiverio de Babilonia, los sacerdotes temerosos del Señor tomaron el Fuego Sagrado que estaba sobre el altar del Templo y lo escondieron en un pozo profundo y seco que había en un valle, y que, después de dicho cautiverio, por orden de Nehemías, fue sacado de allí, no ya en forma de fuego, sino como agua grasa, y que fue colocado otra vez en el Templo que estaba reconstruyéndose, volviendo a tomar milagrosamente la forma de fuego. Por otro lado, en el capítulo VII del presente Tratado quedó definido que este Fuego, con el que se prendía la leña para los sacrificios, era el Alma Divinísima de Cristo, bajo esa forma. La eminente Doctora Santa Ana Catalina Emmerick dice también que en el estanque de Bethesda fue escondido el Fuego Sagrado y que la propiedad milagrosa de las aguas comenzó después de haber estado allí dicho Fuego. Y, además, que, en los primeros tiempos, los enfermos piadosos veían al Ángel descender y mover las aguas; y que, más tarde, ya lo veían menos; y que llegaron tales tiempos en que ya no lo veían, mas sí veían, en cambio, el movimiento de las aguas de tiempo en tiempo. Armonizando estos tres documentos, enseñamos que ese Ángel del Señor que removía las aguas de la piscina era el Alma Divinísima de Cristo, que se hacía visible muchas veces bajo apariencia corpórea, y que, a partir del misterio de la Encarnación del Verbo Divino, ya no era visto; mas, los enfermos que allí esperaban esta oportunidad para sanarse, sí veían de tiempo en tiempo un movimiento milagroso de las aguas. Dicho manantial de la piscina no era de origen natural, sino que brotó milagrosamente de aquel pozo profundo y seco en el momento en que el Fuego Sagrado, allí depositado, fue extraído después del cautiverio de Babilonia para ser llevado al Templo; y desde entonces, muchos enfermos se curaban con aquellas aguas. Esta piscina es la conocida en Jerusalén con el nombre de Bethesda, situada junto a la iglesia de Santa Ana, próxima a la puerta de la ciudad llamada de San Esteban.

4. Después de referir el evangelista el milagro del paralítico de la piscina de Bethesda (Jn. V, 2-9), que afirmamos fue el

sábado 18 de abril, menciona el diálogo de los judíos con el enfermo sanado (Jn. V, 10-13) y el encuentro de éste con Jesús en el Templo (Jn. V, 14-15); y habla también de la persecución de los judíos contra Cristo por haber curado en sábado, y de la magistral respuesta que Él les dio (Jn. V, 16-47), de la cual hacemos a continuación un breve comentario. En primer lugar, Jesús da personalmente testimonio de Sí mismo, como se ve en los versículos 17 al 30 siguientes: Jesús responde a los judíos: «Mi Padre obra hasta ahora, y Yo obro» (Jn. V, 17) con lo que se indica que el Padre Celestial después de haber creado todas las cosas al principio, continúa incesantemente su obra creadora y además cuida amorosamente de todas las criaturas, gobernando el Universo con celo entrañable. Y que Jesús, su Unigénito, también obra juntamente con Él, ya que, en cuanto Dios, le es consubstancial; y, en cuanto Hombre, es su instrumento esencial en todas sus obras, a partir de la creación de su Divinísima Alma; y, además, que esta amorosa providencia divina para con las criaturas, no cesa ni en el día de sábado. Con esto Jesús mostraba a los judíos que el descanso sabático prescrito en la Ley de Moisés, no debían entenderlo hasta el extremo de omitir en él el ejercicio de la caridad para con el prójimo; pues, precisamente ese día del sábado, dedicado especialmente a Dios, era el más apropiado para las obras de misericordia, y con éstas santificarlo mejor. Por eso Jesús, para enseñar a los judíos cómo se había de respetar el sábado, además de que visitaba las sinagogas en ese día, también predicaba el Reino de Dios y curaba más especialmente a los enfermos, pues todo eso era conforme al espíritu de la Ley.

5. Con esta enseñanza de Jesús, los judíos, viéndose desarmados, le perseguían con más saña, alegando ahora que se había llamado Hijo de Dios; por eso dice el evangelista que «tanto más procuraban matarlo: porque no solamente quebrantaba el sábado, sino porque también decía que era Dios su Padre, haciéndose igual a Dios» (Jn. V, 18). Mas Jesús reafirmó el misterio de su Divina Persona agregándoles: «En verdad, en verdad os digo: Que el Hijo no puede hacer por sí cosa alguna, sino lo que viere hacer al Padre: porque todo lo que el Padre hiciere, lo hace también igualmente el Hijo. Porque el Padre ama al Hijo, y le muestra todas las cosas que Él hace: y mayores obras que éstas le mostrará, de manera que os maravilléis vosotros. Porque así como el Padre resucita a los muertos y les da vida, así el Hijo da vida a los que quiere» (Jn. V, 19-21). Con lo cual Jesús quería decirles que Él, en cuanto Dios, es un solo entendimiento y voluntad con el Padre; y que, en cuanto Hombre, no hace nada que no sea la voluntad del Padre. Y, además, que el Hijo, no sólo ya en cuanto Dios, sino también en cuanto Hombre, conoce los planes del Padre, Quien manifiesta sus obras al mundo a través del Hijo; por eso, las obras que hace Jesús mediante su Sacratísima Humanidad, y otras mayores que haría, son las obras que el Padre quiere. Y que, así como la vida de la gracia en las almas viene esencialmente del Padre, de la misma manera viene del Hijo en cuanto Dios, ya que de ambas Divinas Personas procede eternamente el Vivificador, o sea el Gran Don Sobrenatural o la Gracia Santificante, que es el Espíritu Santo, Quien es consubstancial con Ellas; y, además, que el Hijo, en cuanto Hombre, es también el Dador de la vida de la gracia, por ser la Santidad Infinita en virtud de la Unión Hipostática.

6. Una vez que Jesús ha manifestado a los judíos con su divina enseñanza que Él es el Hijo del Altísimo, y que, por consiguiente, en cuanto Dios, es igual al Padre y al Espíritu Santo, y que, en cuanto Hombre, se le ha dado todo poder en el cielo y en la tierra, les dice nuevamente: «Y el Padre no juzga a ninguno: mas todo el juicio ha dado al Hijo, para que todos honren al Hijo como honran al Padre: quien no honra al Hijo, no honra al Padre, que le envió» (Jn. V, 22-23). Con lo cual les advierte que Él, como Hombre, ha sido constituido supremo Juez con plenísima potestad para premiar a aquellos que le honren como se honra al Padre, y de castigar a aquellos que le menosprecien, pues también lo harán así con el Padre.

7. Sigue diciendo Jesús: «En verdad, en verdad os digo: que el que oye mi palabra y cree a aquel que me envió, tiene vida eterna, y no viene a juicio, mas pasó de muerte a vida» (Jn. V, 24), con lo cual se confirma la doctrina expuesta en el capítulo anterior de que aquellos que llegan a la muerte clínica en estado de gracia, tienen asegurada la Bienaventuranza Eterna. En el siguiente versículo dice que «viene la hora y ahora es, cuando los muertos oirán la voz del Hijo de Dios, y los que la oyeren vivirán» (Jn. V, 25). He aquí una doble enseñanza: Por un lado, Jesús, refiriéndose a los muertos en el orden de la gracia, dice que si oyen su voz vivirán, es decir, que, si aceptan la doctrina, serán vivificados por el Espíritu Santo, bien por el Bautismo, o bien por el arrepentimiento sincero si ya están bautizados. Y también se refiere a los que llegan a la muerte clínica en pecado mortal, ya que, si estos aceptan la predicación de la Divina María, vivirán eternamente, es decir, recibirán la Gota de su Purísima Sangre, que les dará el derecho al gozo de la Eterna Bienaventuranza. Sigue diciendo: «Así como el Padre tiene vida en Sí mismo, así también dio al Hijo el tener vida en Sí mismo» (Jn. V, 26). Con lo cual nos enseña que Jesús, en cuanto Hombre, posee la Infinita Santidad del Verbo Divino en virtud de la Unión Hipostática, o sea la misma Santidad del Padre; pues, lógicamente, en cuanto Dios, todo lo tiene común con el Padre, por ser eterno y consubstancial con Él.

8. Después, refiriéndose a la resurrección universal de la carne, dice: «No os maravilléis de esto, porque viene la hora cuando todos los que están en los sepulcros, oirán la voz del Hijo de Dios: Y los que hicieron bien, irán a resurrección de vida: mas los que hicieron mal, a resurrección de juicio» (Jn. V, 28-29); con lo cual enseña que los cuerpos de los que mueran en estado de gracia resucitarán gloriosos ya en la Bienaventuranza Eterna, pues al ser informados por sus almas glorificadas, participarán, desde el mismo instante de su resurrección, de la gloria esencial de las mismas, y así todos los salvados resplandecerán gozosos con el alma y con el cuerpo en el Juicio Universal, siendo reconocidos públicamente como justos, sin que aparezcan para nada sus posibles delitos, por haber sido todos perdonados y expiados; mas, los cuerpos de los que mueran en pecado mortal, resucitarán ya en el Infierno, pues al ser informados por sus almas malditas, participarán, desde el mismo instante de su resurrección, de las penas eternas que padezcan las mismas, y así todos los condenados se manifestarán reprobados con el alma y con el cuerpo en el Juicio Universal, siendo descubiertas públicamente todas sus maldades, incluso las perdonadas en vida, para mayor vergüenza y confusión; por lo cual, de estos dice Jesús que resucitarán para juicio.

9. Aclaramos más esta doctrina: Los que rechazan la predicación de la Divina María en el juicio particular, en su vehementísimo odio a Dios, renuevan o vuelven a cometer, con el deseo, libre y voluntariamente, todos los pecados de su vida pasada, tanto los no perdonados como los perdonados, con sus peculiares características, de forma que serán los mismos, aunque ahora con mayor gravedad, por las peores disposiciones del alma al renovarlos. Además, cometerán otros muchos pecados que antes no cometieron; manifestando, también, su furor de no haber pecado mucho más y reprobando todas las buenas obras que hayan hecho en vida; todo lo cual, que sucederá en un solo momento, constituirá el rechazo a la Divina María o pecado contra el Espíritu Santo; y, según el odio con que rechacen así la salvación, el cual será en la medida de su capacidad para el mal, será la pena eterna; pues, además, en el juicio particular, dicha capacidad es inmensamente mayor que en la tierra al actuar sólo con el alma y sus potencias, y, por lo tanto, sin las ligaduras del cuerpo, al no estar ya animado por ella. La razón de que el condenado, desde el momento que entre en el Infierno, sufrirá la pena incluso de los pecados perdonados en vida, es porque, al hacer la renovación, en el juicio particular, de todos los pecados cometidos, reprobará también la absolución de los pecados que le hubiesen sido perdonados; y, como Dios respeta la libertad humana, le aplicará nuevamente la pena de los mismos, revocando su perdón; es decir, que los pecados

perdonados volverán nuevamente al alma del que los renueva, debido a que, en el juicio particular, por esa reprobación del perdón concedido, el réprobo retirará del Calvario, y, por consiguiente, del Santo Sacrificio de la Misa, en donde se hallan todas las obras buenas y malas de la humanidad, la posibilidad de su salvación; por lo que Cristo ya no podrá aplicar sobre ellos su Deífica Sangre redentora, siendo por eso absolutamente imposible en los condenados el arrepentimiento. Con el rechazo a la Divina María en el juicio particular, termina para el reo la posibilidad de nuevas obras personales demeritorias; pues, inmediatamente, vendrá la sentencia desfavorable de Cristo y la muerte real. Con independencia de lo anterior, dejamos constancia de que, en cada pecado mortal cometido en vida, jamás se renuevan los anteriores no perdonados, ni vuelven al alma los ya perdonados; sino que, cada pecado, es uno más e independiente de los otros.

10. A la vista de la doctrina anteriormente expuesta, enseñamos también que, los que aceptan la predicación de la Divina María en el juicio particular, en su vehementísimo amor a Dios, renuevan o vuelven a realizar, con el deseo, libre y voluntariamente, todas las buenas obras de su vida pasada, con sus peculiares características, de forma que serán las mismas, aunque ahora con mayor grado de mérito, por las mejores disposiciones del alma al renovarlas; además, podrán realizar muchos actos buenos que antes no hayan hecho; y, a la vez, desaprobarán el no haberlos realizado en vida. También reprobarán todos los errores y pecados que hubiesen cometido. Y, según el amor con que acepten así la salvación, el cual será en la medida de su capacidad para el bien, será el gozo eterno; pues, además, en el juicio particular, dicha capacidad es inmensamente mayor que en la tierra, al actuar sólo con el alma y sus potencias; y, por lo tanto, sin las ligaduras del cuerpo, al no estar ya animado por ella. Con el acto supremo de aceptación de la predicación de la Divina María, mediante el cual el salvado recibe la confirmación en gracia, finaliza la oportunidad de hacer nuevas obras personales meritorias; pues, inmediatamente, vendrá la sentencia favorable de Cristo y la muerte real. Enseñamos también que el grado de amor con que se acepte la salvación en el juicio particular, no dependerá necesariamente de la cantidad o calidad de las obras buenas realizadas en vida; pues, el salvado, por misteriosos designios de Dios, podría recibir una gracia especialísima con la cual lograría superar, incluso, el amor de otros que, en la tierra, sobresalieron por sus grandes virtudes. Por ejemplo: Un niño bautizado, muerto antes del uso de razón, por gracia especialísima, en el juicio particular, podría superar en amor, y, por consiguiente, en felicidad eterna, a un gran asceta de reconocidas virtudes heroicas.

11. Ampliamos más la doctrina expuesta: Como sabemos, para que un acto sea sobrenaturalmente meritorio para la vida eterna, ha de ser realizado en estado de Gracia Santificante y con recta intención; mas, es un hecho que, durante la vida terrena, los hombres privados de la Gracia Santificante realizan actos buenos. Estos actos, aunque no son sobrenaturalmente meritorios, sí tienen mérito natural; y Dios, que es justo remunerador, tiene en cuenta cualquier acción buena hecha con recta intención, y nada deja sin premio, bien en esta vida o en la otra. En la recta intención de esos actos buenos sin mérito sobrenatural, hay distintos grados que los hacen dignos de mayor o menor premio; pues, no es lo mismo un acto de mera conmiseración, que el que se hace, a la vez, con ciertas miras de agradar a Dios, las cuales se dan, no sólo entre los miembros de la verdadera Iglesia, sino también de manera explícita o implícita, entre los que están fuera de ella; pues, todo hombre, por la Ley Natural impresa necesariamente en el alma, conoce la existencia de un Ser superior que es bueno, poderoso y remunerador; y, además, por esa misma Ley Natural, sabe que ha de hacer el bien y evitar el mal. Teniendo en cuenta esta doctrina, enseñamos que, en el juicio particular, todos aquellos actos naturalmente meritorios, es decir, sin mérito sobrenatural, que los hombres hayan realizado en vida, en el momento que aceptan la predicación de la Divina María adquirirán valor meritorio sobrenatural para la vida eterna, por la renovación, con el deseo, de los mismos; pues, los que llegaron a la muerte clínica con la Gota de Sangre de la Divina María, y por consiguiente con la Gracia Santificante, por la renovación, también de los actos naturalmente meritorios, estos adquirirán valor sobrenatural; y, los que llegaron a la muerte clínica en pecado mortal y aceptaron la predicación de la Divina María, recibiendo por eso la Gota de su Purísima Sangre, por la renovación con la Habitabilidad del Espíritu Santo de los actos también naturalmente meritorios, adquirirán éstos mérito sobrenatural; volviendo además a recuperar lógicamente, del tesoro de la Iglesia, todos los méritos sobrenaturales perdidos por el pecado mortal. Con independencia de lo anterior, enseñamos también que, cada vez que se recupera la Gracia Santificante en el Sacramento de la Penitencia, se recuperan también íntegramente, es decir, en el mismo número y grado, los méritos sobrenaturales que se tuviesen antes de pecar, a la vez que se adquieren nuevos méritos por este arrepentimiento. Una vez en posesión de los méritos perdidos, el valor de los mismos será en beneficio de la futura gloria esencial y accidental de los que se salven.

12. Este Santo Concilio sigue enseñando que, al que se salva, le aprovecharán todos los actos con mérito sobrenatural y natural que haya podido realizar con recta intención durante su vida, además de los que realice en el juicio particular; todos ellos serán en beneficio de su gloria esencial y accidental. Por el contrario, al que se condena, no le aprovechará ninguno de los actos con mérito sobrenatural y natural que hubiese realizado con recta intención durante su vida, ya que, por los cuales ha recibido su premio en la tierra. Mas, todos los actos buenos con mérito sobrenatural que el condenado haya podido realizar en vida, Dios los aplica para beneficio de toda la Iglesia, por ser ya obras de valor infinito. Sin embargo, todos los actos buenos sin mérito sobrenatural que el condenado haya realizado en vida con recta intención, no aprovecharán para nada a la Iglesia, ya que no quedaron sobrenaturalizados, por la falta de colaboración del reo. Completamos la anterior doctrina diciendo que, los que llegan a la muerte clínica con la Gracia Santificante, los actos que realicen hasta el momento de la muerte real, serán siempre con mérito sobrenatural.

13. A la vista de la doctrina expuesta, enseñamos también que, todas las obras buenas sin mérito sobrenatural, que hayan realizado con recta intención todos los hombres que murieron antes del Calvario y se salvaron, adquirieron valor sobrenatural al bajar Cristo al Seno de Abrahán y al Purgatorio, una vez que expiró. Dichas obras fueron unidas por San Juan al Sacrificio Infinito de la Cruz una hora después.

14. Ampliamos la doctrina sobre la muerte clínica y el juicio particular, enseñando que todo esto sucede, necesariamente, en seis momentos diferentes de tiempo: el de la muerte clínica; el de la predicación de Satanás; el de la predicación de María; el de la aceptación o rechazo de la salvación por el alma con la autodeterminación de su destino eterno; el de la sentencia favorable o desfavorable de Cristo; y el de la separación o salida del alma del cuerpo por la muerte real.

15. Con ocasión de haber tratado de nuevo de la muerte clínica, del juicio particular y de la muerte real, vemos la oportunidad de considerar aquí las siguientes enseñanzas dogmáticas de Su Santidad el Papa Gregorio XVII, las cuales nos ayudarán a comprender mejor los misterios escatológicos:

El Yo o persona humana se compone de tres elementos:

1º) El esencial invisible, que es la substancia primigenia o materia espiritualizada esencial del cuerpo humano.

2º) El esencial, invisible y puramente espiritual, que es el alma.

3º) El accidental, visible y puramente material, que es el cuerpo corruptible del hombre.

16. Para profundizar en el misterio del Yo o persona humana, por ser ésta imagen y semejanza de Dios, nos basaremos en el misterio de la Santísima Trinidad: consideramos

la relación entre el Padre y la Persona del Verbo Divino: El Padre, por vía de entendimiento, se ve, se entiende, se expresa a Sí mismo, o sea, engendra eternamente la idea de Sí, y esta idea es la Persona del Verbo. Mas, el Altísimo deseó proyectar fuera de Sí, es decir, ad extra, imágenes y semejanzas de su Ser divino. Y, por eso, conforme a la idea particular de cada criatura concebida en su mente, dentro de la idea general de los seres angélicos y humanos, creó el Alma Divinísima de Cristo, el Alma Divina de María, el mundo angélico y, finalmente, el hombre, a manera que reflejase cada una de estas obras, singularmente, la Divinidad en su correspondiente grado. De acuerdo con esta doctrina, decimos que, cada persona humana, es una imagen particular creada por Dios conforme a la idea que Dios tiene del ser humano, como reflejo de su Divinidad, que es Una y Trina. Esta idea del hombre en Dios, a imagen y semejanza de Sí mismo, que es la persona humana, está compuesta de alma, cuerpo esencial y cuerpo accidental. La persona humana, o sea, la imagen y semejanza de Dios correspondiente a cada ser humano, es cada uno de los tres elementos que la componen, siendo, en los tres elementos y en cada uno de ellos, igual e indivisible, de forma que, aunque los elementos se separen entre sí, la persona se mantiene igual e indivisa en cada uno de ellos.

17. He aquí cómo la persona humana es la imagen y semejanza de la Unidad y Trinidad de Dios: La persona humana la compararemos a un triángulo: Un ángulo, es el alma; el otro, la substancia primigenia; y, el tercero, el cuerpo accidental. Los tres elementos son la persona humana, y ésta es cada uno de ellos, de forma que hay una unidad en la trinidad y una trinidad en la unidad. La unidad, es la persona humana; la trinidad, los tres elementos que la componen. El alma, es persona humana; la substancia primigenia, es persona humana; el cuerpo accidental, es persona humana. Mas, sólo hay una persona humana. La unidad y trinidad en la persona humana, sigue existiendo aun después de la muerte de cada ser; y, en donde está cada elemento de la misma, ahí está la persona; por eso, en donde esté el alma, ahí está la persona; en donde esté la substancia primigenia, ahí está la persona; y, en donde estén los restos del cuerpo accidental, ahí está la persona. Si, por ejemplo, se reza por el eterno descanso del alma de Juan, se está rezando por la persona de Juan; si se piensa en la substancia primigenia de Juan, se está pensando en la persona de Juan; y, si se visitan los restos del cuerpo accidental de Juan, se está visitando la persona de Juan. La persona de Juan está muerta, al estarlo en cuanto cuerpo accidental; la persona de Juan está muerta, al estarlo en cuanto cuerpo esencial; mas, la persona de Juan está viva, al estarlo en cuanto alma, por ser ésta inmortal.

18. Dejamos constancia que, aunque la persona humana es igual e indivisa, es decir, completa, en los tres elementos que la componen, y en cada uno de ellos, sin embargo, su obrar es completo, esencial y accidentalmente, cuando los tres elementos están unidos; y ese obrar es completo sólo esencialmente cuando el alma y la substancia primigenia están unidas, aunque separadas del cuerpo accidental; mas, el obrar de la persona humana con el alma, es incompleto cuando los tres elementos están separados entre sí. Lógicamente, al estar separados los tres elementos, la persona humana no puede obrar con su cuerpo esencial ni con su cuerpo accidental, por estar muerta en ambos elementos.

Después de haber considerado la persona humana en su conjunto, ahora hablaremos con más detalle de los elementos que la componen:

19. La substancia primigenia o cuerpo esencial de la persona humana, se origina en el mismo instante en que el óvulo femenino, que contiene también substancia primigenia de la madre, es fecundado por el semen masculino, que contiene también substancia primigenia del padre. Por consiguiente, la substancia primigenia del hijo, es otra nueva, heredera, diferente y independiente de las de los padres. Todas las substancias primigenias provienen de las de Adán y Eva, ininterrumpidamente, de generación en generación. La substancia primigenia, o forma corpórea invisible de cada cuerpo humano, contiene, esencialmente, desde el mismo instante de la concepción, todas las partes accidentales del cuerpo, perfectamente formadas, organizadas y desarrolladas, incluido el más mínimo detalle; por lo que la substancia primigenia es, con toda propiedad, esencialmente, el cuerpo humano; y, como es materia espiritualizada, desde el momento en que empieza a existir pervive eternamente; es decir, permanece inalterable, que es el sentido aquí de pervivir. La substancia primigenia fue creada por Dios de la nada e infundida en el primer hombre, Adán. Mas, a los demás seres humanos, con excepción de Eva, se les transmite por procreación, teniendo en cada uno sus propias características.

20. En el mismo instante de la concepción de un nuevo ser, en virtud de la misma fecundación del óvulo por el semen, la substancia primigenia es originada con su forma corporal esencial, que es el modelo o estructura para la formación del cuerpo accidental. El alma humana, en el mismo instante que es creada por Dios, es infundida en la substancia primigenia y en el cuerpo accidental amorfo: y, desde ese mismo instante, el alma anima o informa a ambos elementos, es decir, les da la vida, que es el único sentido de animar o informar, impregnándoles y envolviéndoles con la plenitud de su substancia puramente espiritual. El cuerpo accidental no puede ser animado por el alma sin la substancia primigenia. El cuerpo accidental recibe del alma, no sólo la vida, sino también la forma corpórea; ya que, el alma, al animarle, le impulsa a su desarrollo según la forma del cuerpo esencial, es decir, va comunicando al cuerpo accidental, en su principio amorfo, la forma que tiene el modelo, que es el cuerpo esencial; y, sin éste, el alma no podría dar la forma al cuerpo accidental, ya que ella es espíritu puro y no tiene forma estructural. Mas, a consecuencia del pecado original, el cuerpo accidental no alcanza la forma perfecta del cuerpo esencial.

21. En el mismo instante de la muerte clínica de cada ser humano, salen del cuerpo accidental el alma y la substancia primigenia unidas, las cuales sólo pueden volver al cuerpo accidental por milagro de Dios. De esta manera, tras de la muerte clínica, el obrar de la persona humana en el juicio particular, sigue siendo esencialmente completo, que es el sentido de la Definición dogmática de Su Santidad el Papa Gregorio XVII: «Mientras el alma anima la substancia primigenia, existe esencialmente la persona humana completa». Luego, la muerte clínica es la muerte del cuerpo accidental, quedando así sometido a la corrupción.

22. Con la muerte real, el alma se separa de la substancia primigenia y, por consiguiente, deja de animarla o informarla. El alma va a su destino eterno y la substancia primigenia queda muerta en el espacio en espera de la resurrección de la carne. La muerte real es, pues, la muerte del cuerpo esencial, ya que éste queda sin vida y, por consiguiente, sin el impulso del alma para poder realizar función alguna; mas, por ser materia espiritualizada, permanece inalterable, es decir, tal y como fue concebido. El cuerpo esencial, no participa de ninguna manera de la gloria o de la condenación del alma, una vez separado de ésta por la muerte real.

23. En el mismo instante de la resurrección de la carne, la substancia primigenia volverá a unirse al alma; y, juntamente con ésta, en ese mismo instante, atraerá misteriosamente, a manera de imán, todas las partes accidentales del cuerpo, aunque estén reducidas a cenizas o, incluso, transformadas en otros elementos. Es decir, al animar nuevamente el alma a la substancia primigenia, anima también al cuerpo accidental, impulsándole a reincorporarse instantáneamente en perfecta conformidad con su modelo, que es el cuerpo esencial. La substancia primigenia, así como el cuerpo accidental, participarán eternamente, a partir de la resurrección de la carne, de la felicidad del Cielo o de las penas del Infierno, según el destino del alma. Enseñamos que todos los seres humanos que

murieron antes de nacer con su cuerpo accidental imperfectamente formado, resucitarán con todos sus elementos accidentales necesarios que al morir no tuvieran. Y, en general, los restos accidentales de los humanos, sea que resuciten en estado glorioso, sea que resuciten en el estado deplorable de su condenación, siempre será con la forma de su cuerpo accidental en completo acuerdo con su cuerpo esencial, el cual, desde su concepción, reúne, entre sus características propias, las siguientes dimensiones comunes: los varones, 1m. 85cm. de estatura, que es la de Cristo; y, las mujeres, 1m. 70cm. de estatura, que es la de María. Todos los resucitados se manifestarán con la edad de treinta y tres años, que es la edad que Cristo alcanzó.

24. En cuanto a nuestros primeros padres, enseñamos: En el mismo instante que Dios creó de la nada la substancia primigenia o cuerpo esencial de Adán, creó de la nada su alma, infundiéndola en dicha substancia primigenia; y, ambas, así unidas, infundiólas en el barro; y, al mismo tiempo, al ser éste animado por el alma, quedó convertido en el cuerpo accidental de Adán, en perfecta conformidad con su cuerpo esencial. Y en el mismo instante que Dios extrajo de Adán la costilla, en la que había substancia primigenia, formó de ésta la substancia primigenia o cuerpo esencial de Eva, en el que infundió el alma creada de la nada, y, ambos elementos unidos, infundiólos en aquella costilla, la cual, al ser animada por el alma, quedó convertida en el cuerpo accidental de Eva en perfecta conformidad con su cuerpo esencial. Explicamos ahora la creación de Adán de forma más comprensible: Dios tomó del globo terráqueo, que simboliza el seno materno, una porción de tierra, símbolo del óvulo femenino, mezclándola con agua, símbolo del semen masculino. Esta mezcla o barro amorfo lo depositó en un lugar de ese globo terráqueo, llamado Paraíso Terrenal. A la vez que preparó el barro, creó la substancia primigenia y también el alma, y, ambas unidas, infundiólas en dicho barro, el cual, al ser animado por el alma e impulsado a su formación corpórea, instantáneamente quedó transformado en el cuerpo accidental de Adán en perfecta conformidad con su cuerpo esencial.

25. Antes de la caída de nuestros primeros padres Adán y Eva, al extraer Dios de sus cuerpos las respectivas semillas, en cada una de éstas había la correspondiente substancia primigenia gloriosa, las cuales quedaron reservadas también para la Inmaculada Concepción de la Divina María. Dichas substancias primigenias transformaron, es decir, glorificaron, milenios después, las respectivas de Santa Ana y San Joaquín, en el sublime abrazo bajo la Puerta Dorada. Y, por eso, en el mismo instante de la Inmaculada Concepción, la Divina María recibió de sus Santísimos Padres la substancia primigenia o Cuerpo esencial glorioso, juntamente con el Cuerpo accidental glorioso en perfectísima conformidad con el Cuerpo esencial.

26. Nuestro Señor Jesucristo, por ser Persona Divina, no recibió de la Divina María, en la Encarnación del Verbo Divino, ninguna substancia primigenia, por ser ésta elemento sólo propio de la persona humana. Por lo que, el Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo se formó al convertirse milagrosamente, en sus Deíficas Carne y Sangre, el Cuerpo accidental glorioso de María, contenido en las tres Gotas de su Purísima Sangre, en las que también estaba sacramentado el Cuerpo esencial; o sea, sólo el Cuerpo accidental de María, y no su substancia primigenia, fue la materia para que el Espíritu Santo formara el Adorable Cuerpo de Jesús. Y, por ese medio, Jesús es Hijo de Adán. El Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo es el único que es animado por su Divinísima Alma sin la substancia primigenia, en virtud de su Persona Divina.

27. A diferencia de la persona humana, que posee un cuerpo esencial y un cuerpo accidental, el único Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo es, por su naturaleza, de estado glorioso; mas, para poder sufrir y morir, se autosuspendió algunos de los dotes gloriosos, manifestándose así a los hombres en cuerpo pasible. Por lo que, el Sacratísimo Cuerpo de Cristo, con ser uno, tuvo, al mismo tiempo, durante la mayor parte de su vida en la tierra, un doble estado: el glorioso, que es el natural, y el pasible, que era el que asumía milagrosamente. Mientras que, en su dolorosísima Pasión, el Cuerpo de Cristo, en su estado pasible, era desgarrado, por lo que se iban desprendiendo de Él partículas de su Carne y Gotas de su Sangre, en su estado glorioso se mantenía ileso e íntegro en la totalidad de su Carne y de su Sangre; ya que, en virtud de la Sacramentalidad de los cuerpos gloriosos, en cada parte de Cristo, está Él todo entero; es decir, que esa Carne y esa Sangre que se iban desprendiendo del Cuerpo de Cristo durante su dolorosísima Pasión, seguían manteniendo el doble estado; y, mientras que la Carne y la Sangre, en el estado pasible, quedaban separadas del Cuerpo en ese estado, esa misma Carne y esa misma Sangre, en el estado glorioso, seguían unidas al Cuerpo en su correspondiente estado. Además, al mismo tiempo que el Deífico Cuerpo de Cristo, en el estado pasible, sufrió durante la mayor parte de su vida, y más intensísimamente en su dolorosísima Pasión, en su estado glorioso, no sufrió en lo más mínimo, ya que participó ininterrumpidamente del pleno gozo de la visión beatífica. Este admirable misterio de la coexistencia, en el Deífico Cuerpo, del gozo y del dolor al mismo tiempo, se funda en que Cristo, durante la mayor parte de su vida en la tierra, se autosuspendió la visión beatífica en la parte inferior de su Alma y la conservó siempre en la parte superior, por lo que en ésta siempre gozó y jamás sufrió. Por consiguiente, la parte superior de su Alma comunicaba el gozo beatífico al estado glorioso de su Cuerpo, y éste hacía partícipe a esa parte superior del Alma, de su propio gozo; mas, por estarle velada a Cristo la visión beatífica en la parte inferior de su Alma, ésta sufría y comunicaba su sufrimiento al estado pasible de su Cuerpo, y éste hacía partícipe al Alma, en su parte inferior, de sus sufrimientos. Mas, ese doble estado, del Cuerpo de Cristo, glorioso y pasible, siempre fue sin mezcla ni confusión y en perfecta armonía; pues, el sufrimiento de Cristo en su estado pasible, no atenuó nada el gozo de su estado glorioso; ni el gozo de su estado glorioso, atenuó nada el sufrimiento de su estado pasible. Por eso, cuando Cristo agonizaba en la Cruz, tenía el gozo en sumo grado en el estado glorioso de su Cuerpo y el sufrimiento en sumo grado en el estado pasible de su Cuerpo. El Cuerpo de Cristo, por ejemplo, cuando se transfiguraba, quedaba totalmente en estado glorioso, ya que la parte superior de su alma comunicaba el gozo de la visión beatífica a la parte inferior, y desaparecía el estado pasible de su Cuerpo.

28. San Pablo, en la Epístola primera a los Tesalonicenses, habla misteriosamente del Yo o persona humana y de los tres elementos que la componen: «Y el mismo Dios de la paz os santifique en todo: para que todo vuestro espíritu, y el alma y el cuerpo se conserven sin reprensión en la venida de Nuestro Señor Jesucristo» (1 Tes. V, 23). Cuando dice: «Y el mismo Dios de la paz os santifique en todo», con la expresión «en todo», está refiriéndose a la persona humana en su unidad indivisible; y, a continuación, habla de la trinidad de la misma al enumerar los elementos que la componen: el espíritu, que es la substancia primigenia, materia espiritualizada; el alma, que es el alma racional, puramente espiritual; y el cuerpo, que es el elemento accidental. He aquí cómo San Pablo deja asentada la doctrina de la unidad y trinidad del Yo o persona humana.

29. También, en la Epístola a los Hebreos (IV, 12), el Apóstol San Pablo profundiza en el misterio del Yo o persona humana, no sólo enumerando los elementos que la componen, sino además dando señales clarísimas de la muerte real e incluso de la muerte clínica: «Porque la palabra de Dios es viva y eficaz, y más penetrante que toda espada de dos filos: y que alcanza hasta la división del alma y del espíritu, y aun de las coyunturas y de los tuétanos, y que discierne los pensamientos e intenciones del corazón» (Heb. IV, 12). Los dos elementos esenciales de la persona humana, están expresados, respectivamente, en las palabras «espíritu» y «alma», y el elemento accidental, en las expresiones «coyunturas» y «tuétanos». Al decir «y que alcanza hasta la división del alma y del espíritu, y aun de las coyunturas

y de los tuétanos», el Apóstol se refiere, en la primera frase, a la muerte real, que es cuando el alma se separa de la substancia primigenia; y, en la segunda, a la muerte clínica, que es cuando el cuerpo accidental queda sometido a la división de sí mismo o corrupción, una vez que el alma y la substancia primigenia se separan de él. El Apóstol profundiza aún más en el misterio de la salvación cuando dice que, la palabra de Dios, es viva y eficaz y «más penetrante que toda espada de dos filos», indicando así que, quien la escucha y la pone en práctica, será vivificado por la gracia y acogido por Dios en el reino de la Bienaventuranza Eterna; y, por el contrario, el que rechazare la palabra de Dios, será tomado como réprobo. San Pablo habla también del juicio particular; ya que, al decir que la palabra de Dios «alcanza hasta la división del alma y del espíritu» que es la muerte real, está indicando que la predicación de la Divina María tiene lugar antes de dicha muerte, como última oportunidad de salvación que Dios ofrece al hombre. Mas, también dice San Pablo que la palabra de Dios alcanza hasta la división aun de las coyunturas y de los tuétanos, con lo cual indica que, a los que llegan a la muerte clínica con el pecado contra el Espíritu Santo en sumo grado, se les acaba toda posibilidad de salvación; pues, aunque reciben después la predicación de la Divina María, será rechazada por ellos. Y finalmente, dice también San Pablo sobre la palabra de Dios, «que discierne los pensamientos e intenciones del corazón»; es decir, que la predicación de la Divina María en el juicio particular ilustrará de tal manera el entendimiento de todo hombre, que lo pondrá en disposición para discernir plenamente sobre la verdad o el error; y así autodeterminará su salvación o condenación eterna, con pleno conocimiento y libre voluntad de sus actos.

30. Después de la doctrina expuesta, continuamos la interpretación del texto del evangelista San Juan, que, como sabemos, refiere la disputa de los judíos con Cristo con motivo de la curación del paralítico de la piscina probática, el día 18 de abril del año 32. En el versículo siguiente, Jesús dice: «No puedo Yo de Mí mismo hacer cosa alguna. Así como oigo, juzgo: y mi juicio es justo: porque no busco mi voluntad, sino la voluntad de aquel que me envió» (Jn. V, 30); con lo cual manifiesta que todo lo que hace con su Humanidad, está en perfectísima concordia con su Divinidad; por lo que, su proceder en cuanto Hombre, como Juez Supremo, ya es infinitamente justo; pues, conoce el juicio del Padre, de Quien ha recibido la potestad de juzgar en su nombre, y nada puede hacer que no sea su voluntad, a la que se sometió plena y libremente.

31. Una vez que Jesús ha probado su Mesianidad con su propio testimonio, hace valer a su favor el de otros (Jn. V, 32-40), fácilmente aceptables para los hombres de buena voluntad, y no para los cegados con falsos prejuicios; ya que, aunque el testimonio que ha dado de Sí mismo es veraz, sin embargo no es considerado así por los judíos; pues, según el dicho popular y práctica judicial, ninguno es buen testigo en causa propia, que es el sentido de las palabras de Cristo: «Si yo doy testimonio de Mí mismo, mi testimonio no es verdadero» (Jn. V, 31). Por eso, después Él aduce otros testimonios que confirman el suyo, bien dados directamente por su Padre o ya por otros medios, pues así hay que entender el siguiente texto evangélico: «Otro es el que da testimonio de Mí: y sé que es verdadero el testimonio que da de Mí» (Jn. V, 32). En primer lugar, Jesús refiere el de Juan el Bautista, y les recuerda a los judíos el que tuvo lugar con ocasión de la embajada de sacerdotes y levitas cuando el Precursor se hallaba a orillas del Jordán bautizando, como se infiere del texto evangélico: «Vosotros enviasteis a Juan y dio testimonio a la verdad» (Jn. V, 33); a lo que Jesús agrega: «Mas Yo no tomo testimonio de hombre: pero digo esto, para que vosotros seáis salvos» (Jn. V, 34); es decir, que la prueba de que es el Hijo de Dios, no dependía necesariamente de ese testimonio del Precursor, ya que las enseñanzas y obras de Jesús eran suficientes para probar su Mesianidad; y que, sin embargo, lo trae a la memoria de ellos para que les pueda servir de luz y reconocimiento de la verdad. Y sigue diciendo Jesús, que Juan el Bautista «era una antorcha que ardía y alumbraba. Y vosotros quisisteis por breve tiempo alegraros con su luz» (Jn. V, 35); con lo cual también afirma que, al principio de la predicación del Precursor, muchos judíos creyeron en su mensaje; mas, ante la exigencia moral del mismo, poco después fue desechado por muchos de ellos, y que, lo mismo que hicieron con Juan, lo hacían ahora con Él. Además, se desprende de este texto que Juan ya había muerto cuando Cristo pronunciaba este discurso.

32. Seguidamente Jesús aduce otro testimonio mayor que el de Juan: el de sus propias obras como Mesías; por eso dice: «Pero Yo tengo mayor testimonio que Juan. Porque las obras que el Padre me dio que cumpliese: las mismas obras, que Yo hago, dan testimonio de Mí, que el Padre me ha enviado» (Jn. V, 36). Y después les recuerda también el testimonio directo que su Padre dio de Él con ocasión de su Bautismo, cuando dijo: «Tú eres mi Hijo el amado, en Ti me he complacido» (Lc. III, 22), pues a dicho testimonio se refiere Jesús en la primera parte del siguiente versículo: «Y el Padre que me envió, Él dio testimonio de Mí, y vosotros nunca habéis oído su voz, ni habéis visto su semejanza» (Jn. V, 37). Y con esto último quiso decir que, aunque ese testimonio fue oído por todos los presentes en el Jordán, sin embargo, por la dureza de sus corazones, ellos lo rechazaron y no apreciaban su valor, y por eso tampoco veían en Él, o sea en Jesús, la semejanza del Padre. Y además les dice que aún seguían sin reconocer dicho testimonio al no creer en el Mesías enviado, como se enseña en el versículo 38: «Ni tenéis en vosotros estable su palabra: porque al que Él envió, a Éste vosotros no creéis» (Jn. V, 38).

33. Por otro lado, Jesús también les remite al testimonio de las Sagradas Escrituras, pues, ya que las consideraban como garantía de vida eterna, era necesario que las profundizasen más para que así pudieran ver lo que profetizaban sobre Él, como enseña el siguiente texto: «Escudriñad las Escrituras, en las que vosotros creéis tener la vida eterna: y ellas son las que dan testimonio de Mí» (Jn. V, 39). Mas, como Jesús conocía la mala fe de ellos, les dice también: «Y no queréis venir a Mí, para que tengáis vida» (Jn. V, 40); con lo cual les anticipa que, como desechaban las exigencias del camino de la vida que Él les predicaba, aun viendo en las profecías la verdad, no la aceptarían.

34. Después Jesús recrimina la hipocresía de aquellos judíos, que le tachaban de blasfemo por igualarse a Dios y de incumplidor de la Ley por curar en sábado, y también de que buscaba en sus obras la gloria de los hombres; y les dice por un lado: «No recibo gloria de hombres» (Jn. V, 41); con lo cual afirmaba que las obras que Él hacía eran para glorificar a su Padre, y que su Padre le glorificaba a Él en ellas; y, además, que era necio el que pensasen que Él buscaba la vanagloria humana. También les dice: «Mas Yo os he conocido que no tenéis el amor de Dios en vosotros» (Jn. V, 42); con lo cual les reprochaba su soberbia, pues presumían de estrictos cumplidores de la Ley, cuando carecían del amor de Dios, que es el mayor y primer mandamiento, siendo así obradores de iniquidad. Por eso, sigue diciéndoles Jesús: «Yo vine en nombre de mi Padre, y no me recibís: Si otro viniere en su nombre, a aquel recibiréis» (Jn. V, 43); con lo cual les echaba en cara que, por ser ya hijos de Satanás, aun viendo al verdadero enviado de Dios, le rechazaban; y que, en cambio, cuando viniera el «Hombre de iniquidad», o sea el Anticristo, presentándose falsamente como el Mesías esperado, a él sí lo recibirían.

35. A continuación, Jesús reprocha la mala condición moral de aquellos judíos para poder creer; pues, sólo buscaban entre sí su propia gloria, y no la de Dios, la cual es el fin principal de la Ley; por eso les dice: «¿Cómo podéis creer vosotros, que recibís la gloria los unos de los otros y no buscáis la gloria, que de sólo Dios viene?» (Jn. V, 44). Y como los judíos, para atacar a Cristo, se escudaban muchas veces en Moisés diciendo que a éste sí le había hablado Dios, y que, al ser por eso digno de credibilidad, ellos eran sus adeptos, Jesús derribó sus argumentos diciéndoles que no creían ni en Moisés ni en sus escritos; pues, si así fuese, creerían al que ahora les

hablaba, de quien Moisés había profetizado: «Levantaré para ellos un Profeta de en medio de sus hermanos semejante a ti: y pondré mis palabras en su boca, y les hablará todo lo que Yo le mandare» (Deut. XVIII, 18); y, además, Jesús les agrega que, Moisés, en el día del juicio, no les reconocería como discípulos delante del Padre, es más, que les acusaría como hipócritas, ya que ellos no ponían en práctica los mandatos de la Ley por él promulgada, ni querían seguir a Aquel de quien Moisés señaló proféticamente como el Mesías Esperado, que es el sentido doctrinal de los siguientes textos: «No penséis que Yo os he de acusar delante del Padre: otro hay que os acusa, Moisés, en quien vosotros esperáis. Porque si creyeseis a Moisés, también me creeríais a Mí: pues él escribió de Mí. Mas si a sus escritos no creéis: ¿cómo creeréis a mis palabras?» (Jn. V, 45-47).

36. Terminado nuestro comentario sobre el discurso de Jesús a los judíos con ocasión del milagro de la curación del paralítico de la piscina de Bethesda, seguimos los pasos del Divino Maestro. El jueves 23 de abril, o sea después de la Pascua, Jesús, acompañado de su Divina Madre, de sus discípulos y de algunas piadosas mujeres, partió de la casa de Lázaro y Marta, en Betania, hacia Galilea, cruzando la parte norte de la Judea por Silo; y, una vez en Samaria, pasó por Siquem, y de aquí a Abel-Mehola, ya en el límite de la Decápolis, recorriendo esta región por la ruta que pasa por Bethsán hasta Beth Yerah; y, una vez en Galilea, siguiendo la parte occidental del Lago, llegó a Cafarnaún el 30 de abril.

37. Los evangelistas San Mateo (XII, 1-8), San Marcos (II, 23-28) y San Lucas (VI, 1-5), refieren el episodio de las espigas arrancadas y comidas por los discípulos en día de sábado, que afirmamos tuvo lugar a las afueras de Cafarnaún el 2 de mayo del año 32. San Lucas dice que aconteció «un sábado segundo primero», a lo que interpretamos que fue el primer sábado del segundo mes judío, lo cual coincide con los cálculos de nuestra cronología evangélica, pues el 2 de mayo del año 32 era el primer sábado del segundo mes judío. Los tres evangelistas al narrar el suceso coinciden en gran parte del mismo y también se complementan. Paramos nuestra atención en la respuesta que Jesús dio a los fariseos cuando estos censuraron a los discípulos porque satisfacían su hambre comiendo granos de espigas arrancadas en sábado, lo cual dichos fariseos consideraban ilícito al equipararlo como trabajo de siega, dada su arbitraria y mezquina interpretación de la Ley. Por eso Jesús enseña magistralmente la verdadera interpretación de la misma, haciendo ver la misericordia en ella implícita y enseñada también en las Sagradas Escrituras, como en el caso de David (1 Re. XXI, 4), quien por extrema necesidad comió los panes de la proposición, sin que por eso los profanase, cuando sólo era permitido hacerlo a los sacerdotes; y también, cómo estos, en muchas ocasiones, mataban en sábado las víctimas para el sacrificio en el Templo, y, sin embargo, no pecaban. Y, además, para mostrarles el verdadero espíritu de la Ley, citando al Profeta Oseas (VI, 6), les dijo: «Y si supieseis qué es: Misericordia quiero, y no sacrificio: jamás condenaríais a los inocentes» (Mt. XII, 7); es decir, que Cristo lo que quería de ellos era más compasión con los enfermos y necesitados, y no que censurasen las obras de misericordia hechas en sábado; reprochándoles también su modo farisaico de vivir, lleno de superficiales observancias y sacrificios autoimpuestos por vanagloria y, por consiguiente, contrarios al amor de Dios; y, a la vez que justificaba la inocencia de los discípulos, que, por el hecho de coger unas espigas, no habían quebrantado la ley sabática, les dice además a los fariseos que el sábado fue hecho para el hombre, no el hombre para el sábado, y que el Hijo del Hombre era dueño del sábado (Mt. XII, 8; Mc. II, 27-28; Lc. VI, 5). Con todo lo cual quiso mostrarles que la ley del sábado fue puesta para mayor beneficio espiritual y también corporal del hombre; es decir, para que se dedicase más especialmente, en este día, a Dios, sin el impedimento de las ocupaciones temporales, todo lo cual redundaba también en un alivio corporal. Y que el hombre estaba sujeto a la ley sabática mientras no hubiese razones justificadas para su incumplimiento. Y además que Él, como Supremo Legislador, tenía plena potestad para eximir de la ley del sábado o cambiarla.

38. A continuación los mismos tres evangelistas (Mt. XII, 9-14; Mc. III, 1-6; Lc. VI, 6-11) hablan de que Jesús curó en una sinagoga, en día de sábado, a un hombre que tenía la mano seca y que por San Lucas (VI, 6) sabemos que era el sábado posterior al del suceso de las espigas; por lo que afirmamos que este milagro fue el día 9 de mayo en Cafarnaún. Coordinando los tres pasajes evangélicos, vemos cómo la maldad de los fariseos es sabiamente burlada por Cristo; pues, ellos, con ánimo de hacerle caer en la trampa, para después acusarle, le preguntan en presencia del enfermo y del auditorio, si era lícito curar en los sábados (Mt. XII, 10); y así, no sólo promover la discusión, sino además provocar al Divino Maestro a que sanase al enfermo, y por eso acusarle después. Mas, Jesús, sin darles inmediata respuesta, les hizo ver sus malas intenciones preguntándoles si era lícito en día de sábado hacer el bien o el mal, salvar la vida o quitarla (Mc. III, 4; Lc. VI, 9); con lo que también les daba a entender que, lo que buscaban ellos, era un pretexto para matarle, aunque fuera en sábado. Esta pregunta de Jesús, puso a los fariseos en grave compromiso ante todos; pues, si decían que era lícito hacer bien en sábado, apoyaban su divino proceder, y, si decían lo contrario, se desprestigiaban a sí mismos, pues siempre es grato a Dios hacer el bien; por lo que confusos, no pudieron responderle. Mas, Jesús, para que todos los presentes comprendiesen mejor que era lícito curar en sábado, les pone el ejemplo de la oveja que en sábado cae en un hoyo. Y, después, les dice terminantemente: «Así que es lícito hacer bien los sábados» (Mt. XII, 12), curando a continuación al enfermo. Desarmados los fariseos por el proceder de Jesús, llenos de furor, salieron de la sinagoga y se reunieron en consejo con los herodianos para tramar su muerte. Con el término «herodianos», referido en el Evangelio, se denomina a aquella secta política, y no religiosa, de los judíos, partidaria de la dinastía de Herodes, en secreta oposición al yugo romano y abiertamente contra Cristo.

39. San Mateo y San Marcos prosiguen el anterior relato evangélico: El primero dice: «Y Jesús sabiéndolo, se retiró de aquel lugar» (Mt. XII, 15); es decir, que, conociendo las malas intenciones de los fariseos, se apartó de Cafarnaún; y San Marcos dice: «Mas Jesús se retiró con sus discípulos hacia la mar» (Mc. III, 7a). Ambos evangelistas coinciden en que las multitudes fueron en pos de Él cuando se alejó de la sinagoga (Mt. XII, 15; Mc. III, 7b-8). San Mateo añade, refiriéndose a las gentes: «Y les mandó que no le descubriesen» (Mt. XII, 16) y San Marcos (III, 7b-8) especifica la procedencia de muchos de ellos. También, de los siguientes textos evangélicos (Mt. XII, 15; Mc. III, 10), debidamente armonizados, se desprende que fueron curados todos aquellos enfermos que se acercaron a Jesús con fe, y que estos eran muchos. San Marcos dice que los espíritus inmundos, cuando le veían, postrándose ante Él le gritaban que era el Hijo de Dios, a los que mandaba callar para que no le descubriesen (Mc. III, 11-12), y, como sabemos, lo que se proponían era averiguar, por boca de Jesús, si Él era el Hijo de Dios. Por otro lado, San Mateo cita el texto de Isaías (XLII, 1-4): «Para que se cumpliese lo que fue dicho por el Profeta Isaías, que dice: He aquí mi siervo, que escogí, mi amado, en quien se agradó mi alma. Pondré mi espíritu sobre él, y anunciará justicia a las gentes. No contenderá, ni voceará, ni oirá ninguno su voz en las plazas: No quebrará la caña que está cascada, ni apagará la mecha que humea, hasta que saque a victoria el juicio: Y las gentes esperarán en su nombre» (Mt. XII, 17-21). El Profeta Isaías habla de Jesús como el Escogido de Dios, y vaticina, entre otras cosas, el presente suceso en que se retira del público, evitando así contiendas con los fariseos en Cafarnaún. Además, ensalza la infinita paciencia de Jesús con los enemigos, permitiéndoles a estos que hasta el día de su Segunda Venida, ya victoriosa, en el Juicio Final, convivan con los elegidos; y, que hasta ese día postrero, dejará que la cizaña, que es «la caña que está cascada» y «la mecha que humea», crezca juntamente con el trigo, el cual son aquellos que esperan en su nombre. San Marcos

(III, 9), completa este relato diciendo que Jesús mandó a sus discípulos que le tuvieran preparado un barco para que el tropel de gente no le oprimiese.

40. Los evangelistas San Mateo (X, 1-4), San Marcos (III, 13-19) y San Lucas (VI, 12-16), refieren la elección de los Doce Apóstoles. Concordando e interpretando dichos textos, enseñamos la siguiente doctrina: Una vez que Jesús subió al barco que, como dijimos anteriormente, había mandado preparar a sus discípulos, se alejó del tropel de gentes que le seguían, y, navegando un poco hacia el sur por el Lago de Genesaret, desembarcó con los que le acompañaban encaminándose después a un monte, no lejos de Cafarnaún, y conocido hoy en Galilea como el Monte de las Bienaventuranzas, desde donde mandó llamar a otros muchos de sus discípulos que, en ese momento, no le acompañaban; y a esto se refiere San Marcos cuando dice: «Y subiendo a un monte, llamó a Sí a los que Él quiso: y vinieron a Él» (Mc. III, 13). En compañía de ellos se mantuvo allí alejado de las gentes desde el atardecer del día 9 de mayo hasta pasado el 14 del mismo mes del año 32, fecha ésta en que tuvo lugar la elección de los Doce Apóstoles. San Lucas, refiriéndose a esos días en que Jesús vivió en soledad con sus discípulos, agrega: «Y aconteció en aquellos días, que salió al monte a hacer oración, y pasó toda la noche orando a Dios» (Lc. VI, 12); es decir, que durante aquel retiro, la noche del día 13, que precedió a la elección de los Apóstoles, Él se alejó solo a un lugar aún más apartado, pasándola en oración, lo cual solía hacer principalmente antes de los grandes acontecimientos. Y sigue diciendo el mismo evangelista (Lc. VI, 13), que cuando fue de día llamó a sus discípulos, es decir, se reunió de nuevo con ellos, y escogió a doce, que nombró Apóstoles. San Marcos añade (III, 14-15) que escogió a doce para que estuviesen con Él y enviarles a predicar, dándoles potestad para sanar enfermos y lanzar demonios. San Mateo da algún detalle más acerca de esta elección: «Y habiendo convocado a sus doce discípulos, les dio potestad sobre los espíritus inmundos, para lanzarlos y para sanar toda dolencia y toda enfermedad» (Mt. X, 1); o sea, que, una vez elegidos los Apóstoles, se reunió con ellos, en presencia de los demás discípulos, y dejó constituido el Colegio Apostólico, con Pedro a la cabeza, señalando a los Doce Apóstoles como principales columnas de su Iglesia, y dándoles en ese momento la potestad de lanzar los demonios, de confortar a las almas en sus dolencias espirituales, así como de sanar los dolores y enfermedades corporales. Finalmente, los tres referidos evangelistas (Mt. X, 2-4; Mc. III, 16-19; Lc. VI, 14-16), dan los nombres de los Doce Apóstoles; mas, la relación de los mismos hecha por San Marcos, que a continuación exponemos, es la que corresponde al orden en que fueron elegidos: Pedro, Santiago el Mayor, Juan, Andrés, Felipe, Bartolomé, Mateo, Tomás, Santiago el Menor, Judas Tadeo, Simón Cananeo y Judas Iscariote. Con esta elección de los Doce Apóstoles, Jesús prescinde definitivamente de la jerarquía de la iglesia judaica.

41. El evangelista San Lucas nos da ahora la continuidad del relato evangélico, con el siguiente texto: «Y descendiendo con ellos, se detuvo en un llano, y con Él la compañía de sus discípulos y un gran gentío de toda la Judea, y de Jerusalén, y de la marítima, y de Tiro y de Sidón, que habían venido a oírle, y a que los sanase de sus enfermedades. Y los que eran atormentados de espíritus inmundos, eran sanos. Y toda la gente procuraba tocarle: porque salía de Él virtud y los sanaba a todos» (Lc. VI, 17-19). También San Mateo nos da una idea de la multitud de gentes congregadas en esta ocasión, así como de los muchos milagros realizados por Cristo, pues refiere: «Y corrió su fama por toda la Siria, y le trajeron todos los que lo pasaban mal, poseídos de varios achaques y dolores, y los endemoniados, y los lunáticos, y los paralíticos, y los sanó: Y le fueron siguiendo muchas turbas de Galilea, y de Decápolis, y de Jerusalén, y de Judea, y de la otra ribera del Jordán» (Mt. IV, 24-25). Esclarecemos y enriquecemos los referidos textos diciendo que, al día siguiente de la elección de los Apóstoles, o sea el 15 de mayo del año 32, muy de madrugada, Jesús descendió del Monte en compañía de ellos, y de los demás discípulos, a un llano cerca de la casa religiosa de su Divina Madre y demás piadosas mujeres; y en donde le esperaba una gran multitud de gentes, las cuales no habían perturbado la soledad de su retiro durante los días que estuvo en el Monte, gracias a que la Divina María, por deseo expreso de Jesús, se encargó de atenderles mientras tanto, cuidando, además, de los enfermos y llenándoles a todos de esperanza y consuelo. Luego que Jesús vino a ellos y sanó a todos los enfermos, se dispuso de forma especialísima a enseñarles. Para lo cual, vio la conveniencia de subir de nuevo al Monte de las Bienaventuranzas, y todos le acompañaron. Por eso San Mateo, antes de iniciar su relato de este Sermón, sigue diciendo: «Y viendo Jesús las gentes, subió a un monte, y después de haberse sentado, se llegaron a Él sus discípulos, y abriendo su boca los enseñaba...» (Mt. V, 1-2). San Lucas encabeza también dicho Sermón con las siguientes palabras: «Y Él, alzando sus ojos hacia sus discípulos, decía...» (Lc. VI, 20), a lo que interpretamos que, una vez que Jesús subió al Monte de las Bienaventuranzas, sentóse en un lugar visible a todos, próximo al borde del declive, y junto a Él se sentó su Divina Madre. Y, después que vio a los Apóstoles y demás discípulos situados de pie a un lado y a otro, comenzó el trascendental Sermón, promulgando solemnemente, en el curso del mismo, la Ley Evangélica. El inmenso auditorio que escuchaba su divina palabra se hallaba acomodado en las faldas de aquella majestuosa cátedra.

42. El llamado Sermón de la Montaña, pronunciado el 15 de mayo del año 32, es el compendio de toda la enseñanza evangélica: Primero Jesús, con las ocho Bienaventuranzas, proclama en qué consiste fundamentalmente el Reino de Dios prometido a los vencedores, pues en ellas se condensan admirablemente las grandezas de la Bienaventuranza Eterna, en donde reinaremos definitivamente con Cristo como premio a nuestro triunfo sobre los enemigos del alma, gozando eternamente de la visión beatífica prometida a los hijos de Dios, e inundados para siempre de la consolación divina y colmada nuestra hambre y sed de santidad por haber alcanzado la misericordia definitiva. Después, Jesús, promulga la Ley Evangélica completando y perfeccionando así la Ley de Moisés, a la que despoja de ciertas concesiones permitidas por la dureza del Pueblo Judío y la purifica de las farisaicas interpretaciones, elevándola al máximo grado de excelencia. Con la promulgación de esta nueva Ley, Cristo nos manda amorosamente cumplir sus preceptos para alcanzar la Bienaventuranza Eterna; y, además, para ser partícipes, ya en este valle de lágrimas, por medio de la Gracia, de la glorificación celestial en la medida que es aquí posible. Finalmente Jesús amplía y enriquece sobremanera lo contenido en las Bienaventuranzas y en la Ley, con sentencias, de las cuales, en unas nos manda cumplir con ésta en la extensión que sus preceptos lo exigen, así como a dar testimonio de la verdad, y en otras nos exhorta a una mayor perfección. San Mateo (V, 3-12) es el único evangelista que nos transmite las ocho Bienaventuranzas del Sermón de la Montaña, y su expresión es profunda y sublime. El otro que habla de ellas es San Lucas (VI, 20-23), mas sólo refiere cuatro, y lo hace de forma más comprensible a todos, judíos y gentiles. El evangelista incluye, además, para los que las contradicen, las respectivas imprecaciones (Lc. VI, 25-26). Con respecto a las enseñanzas sobre la Ley y demás sentencias hechas por Jesús en ese memorable día, San Mateo y San Lucas las recogen en los siguientes textos (Mt. V, 13-48; VI, 1-34; VII, 1-27; Lc. VI, 27-49). Jesús repitió con frecuencia durante su vida las mismas enseñanzas, tanto en ese mismo Monte, como en otros muchos lugares, lo cual prueban los evangelistas al recoger otras predicaciones de Él sobre la misma materia, en distintas ocasiones, como posteriormente iremos refiriendo.

43. A continuación comentamos algunas de las sentencias pronunciadas en el Sermón de la Montaña. Jesús, dirigiéndose más especialmente a los Apóstoles, sobre todo en su misión futura como Sacerdotes, les dice: «Vosotros sois la sal de la tierra. Y si la sal se desvaneciere, ¿con qué será salada?: No vale ya para nada, sino para ser echada fuera, y pisada por los

hombres» (Mt. V, 13). Con lo cual proclama la misión del Sacerdote, que es la de sazonar sobrenaturalmente a las almas, para que ellas gusten de la vida de la Gracia y exhalen el divino sabor y olor de las virtudes, y además las preserve de la corrupción, impulsándolas cada día a una mayor santidad. Para ello, el Sacerdote ha de vivir siempre penetrado de Cristo, de donde le viene la salobridad; pues, si el Sacerdote se mundaniza, pierde esa sal sobrenatural, la cual difícilmente recuperará; y, entonces, en vez de ser ministro de salvación, será para muchos causa de perdición; por lo que se verá rechazado por Dios y despreciado por los hombres.

44. También Jesús, refiriéndose principalmente a los Apóstoles, les dice que ellos son la luz del mundo, y que esa luz no debe estar oculta, sino que ha de brillar delante de los hombres para que, viendo ellos las buenas obras, den gloria a Dios (Mt. V, 14-16). Entresacamos de los referidos textos evangélicos la siguiente enseñanza: Cristo, por ser la infinita claridad, se autodenominó la Luz del mundo (Jn. VIII, 12), y así llamó también a sus Apóstoles, que, como futuros Sacerdotes, serían por antonomasia los nuevos Cristos, dado que el Sacerdote, por su ordenación, recibe en su Místico Corazón la Luz en forma de Cruz, que es el Alma de Cristo, en virtud de la cual la Luz salvífica es atesorada por él, como ministro, cada vez que celebra el Santo Sacrificio de la Misa, y comunicada también por él a los hombres, sobre todo a través de los Sacramentos; pues, por el Bautismo, el Sacerdote engendra nuevos hijos de la Luz; en la Confirmación, los ilumina más; por la Penitencia, los rescata de las tinieblas, convirtiéndolos nuevamente en hijos de la Luz; en la Comunión, les da como sustento a la misma Luz; en la Extremaunción, los conforta para entrar en el Reino de la Luz; por el Orden Sacerdotal, capacita a los llamados a este Sacramento, para ser transmisores de la Luz; y en el Matrimonio santifica la unión que ha de multiplicar los sujetos capaces de la Luz. Además, el Sacerdote tiene la sagrada misión de esparcir y defender la Luz de la Verdad mediante la predicación, así como condenar públicamente los errores. Por consiguiente, la Luz salvífica ha de brillar inconmovible en el mundo mediante el ejercicio heroico del ministerio sacerdotal, para que los hombres, vivificados por la Luz de la Verdad, glorifiquen a Dios; pues, si el Sacerdote oculta la claridad de la Luz con el mal uso de su ministerio, dará paso a las tinieblas.

45. También los fieles seglares han de ser la sal de la tierra y la luz del mundo. A ello les obliga seriamente su sacerdocio común impreso en el Bautismo; pues, todo hijo de la Iglesia, como nuevo Cristo, debe hacer salobre lo insípido dando testimonio de la Luz con su apostolado y el ejemplo de sus virtudes.

46. En lo que se refiere al cumplimiento de la Ley de Dios, dice Jesús en el Sermón de la Montaña: «No penséis que he venido a abrogar la Ley o los Profetas: no he venido a abrogarlos, sino a darles cumplimiento. Porque en verdad os digo, que hasta que pase el cielo y la tierra no pasará de la Ley ni un punto ni una tilde, sin que todo sea cumplido» (Mt. V, 17-18). Para mejor comprensión de esta doctrina, distinguimos en la Legislación divina positiva: a) la Ley Fundamental e inmutable, que es el Decálogo, promulgado directamente por el mismo Dios. b) La Legislación Mosaica, que es la aplicación imperfecta del Decálogo, y que contiene preceptos provisorios, como por ejemplo los judiciales y cultuales, abrogados por Cristo, y además contiene otros preceptos de carácter duradero. c) La Ley Evangélica, promulgada directamente por Cristo, que es la aplicación perfectísima de los Mandamientos del Decálogo, y por consiguiente obligatoria para siempre en su totalidad. Cuando Jesús dice que «hasta que pase el cielo y la tierra no pasará de la Ley ni un punto ni una tilde sin que todo sea cumplido», nos enseña que los Mandamientos del Decálogo, así como los preceptos duraderos de la Legislación de Moisés y la Ley Evangélica, seguirán impuestos a los hombres hasta que sea exterminado para siempre el poder de Satanás sobre la tierra y, en general, sobre el Universo, representado éste con la palabra «cielo», en el texto evangélico; lo cual acaecerá con el advenimiento del Reino Mesiánico, en el que existirá un nuevo cielo y una nueva tierra con caridad y orden perfectísimos, sin que sea necesaria ya ninguna ley positiva. Como vemos, la Ley Divina del Decálogo primero la aplicó Moisés de forma imperfecta, como correspondía a un período de menor economía de la gracia, y fue Cristo el que la aplicó en toda su perfección; luego Cristo no abrogó la Ley, sino que le dio plenitud elevándola a la perfección que le había señalado Dios, su Autor. De nuestra doctrina anterior resulta que todos los preceptos aplicativos de los Mandamientos, tanto los referentes a la Legislación de Moisés, como a la Ley Evangélica, están contenidos, explícita o implícitamente, en el Decálogo. La Santa Madre Iglesia, sin cambiar el contenido de los Diez Mandamientos, acomodó su expresión a la Ley Evangélica.

47. Siguiendo la interpretación del Sermón de la Montaña, enseñamos que, una vez que Jesús aludió a la Antigua Ley y a su perfecta aplicación en el período evangélico, recitó ante todos los Mandamientos del Decálogo, como se desprende del siguiente texto de San Mateo: «Por lo cual quien quebrantare uno de estos mandamientos, por mínimos que parezcan, y enseñare así a los hombres, muy pequeño será llamado en el Reino de los Cielos: mas, quien los practicare y enseñare, éste será llamado grande en el Reino de los Cielos. Porque os digo que si vuestra justicia no fuere mayor que la de los escribas y de los fariseos, no entraréis en el Reino de los Cielos» (Mt. V, 19-20). Cristo exige el cumplimiento íntegro del Decálogo, es decir, de todos los Mandamientos hasta en sus más ínfimos detalles, acabando así con la parcialidad de muchos de los judíos en la observancia de esos preceptos, pues muchos se limitaban a cumplir públicamente la letra de la Ley, mas despreciaban el espíritu de la misma. La expresión «muy pequeño será llamado en el Reino de los Cielos», quiere decir que no entrará en el Reino de los Cielos; pues, Cristo, con sus palabras, se está refiriendo a aquellos que desprecien gravemente cualquiera de los Mandamientos.

48. Otro de los temas del Sermón de la Montaña que conviene aclarar es el relacionado con la oración del Padrenuestro. Mas, antes damos el verdadero sentido doctrinal a las siguientes palabras pronunciadas por Jesús como introducción a la enseñanza de esa oración por excelencia: «Mas tú cuando orares, entra en tu aposento, y cerrada la puerta, ora a tu Padre en secreto; y tu Padre que ve en lo secreto, te recompensará» (Mt. VI, 6). Con lo cual no desaprueba la oración pública en las iglesias, ya que la plegaria en común es lo más eficaz, sino lo que enseña es que en la oración hemos de proceder con la máxima rectitud de intención, considerando que estamos en la presencia de Dios Nuestro Padre, pues a Él humildemente hemos de dirigir nuestra plegaria con confianza y recogimiento; pues, la verdadera oración es la que brota de lo profundo de nuestros corazones, y no la que simplemente se manifiesta con palabras vacías de espíritu. Por eso Jesús agrega: «Y cuando orareis, no habléis mucho, como los gentiles. Pues piensan que por mucho hablar serán oídos» (Mt. VI, 7). Con lo cual condena la verborrea, que es propia de los gentiles, y no los rezos prolongados cuando estos reúnen las condiciones de una verdadera oración, ya que son muy necesarios, como el mismo Jesús nos enseña en otras ocasiones, por ejemplo en el Evangelio de San Lucas: «Es menester orar siempre, y no desfallecer» (Lc. XVIII, 1); pues, los gentiles hacen las oraciones delante de sus ídolos con mucha palabrería y gestos llamativos porque en sus corazones les falta la confianza filial que se siente cuando se ora ante el verdadero Dios que, como Padre, conoce nuestras necesidades, mas quiere que constantemente le pidamos. Por eso Jesús dice también: «No queráis asemejaros a ellos: porque vuestro Padre sabe lo que habéis menester, antes que se lo pidáis» (Mt. VI, 8). Como colofón a la doctrina de Jesús sobre la forma de orar, en el mismo Sermón de la Montaña recitó otra vez públicamente el Padrenuestro para enseñarnos que ésta ha de ser nuestra oración primordial (Mt. VI, 9-13). Sólo dos evangelistas nos relatan la oración del Padrenuestro: Uno de ellos es San

Lucas (XI, 2-4), que lo hace de forma incompleta, aunque Jesús ya lo enseñó entero a cuatro de sus discípulos, al principio de su Vida Pública, como ya hemos aclarado en el capítulo anterior. El otro evangelista es San Mateo, que lo expresa en su integridad en el Sermón de la Montaña (Mt. VI, 9-13), de cuyo texto del Padrenuestro hacemos la debida aclaración a la siguiente frase de la Vulgata: «Panem nostrum supersubstantialem da nobis hodie»: «danos hoy nuestro pan sobresubstancial» (Mt. VI, 11). La expresión «pan sobresubstancial» tiene idéntico significado que la de San Lucas: «El pan nuestro de cada día» (Lc. XI, 3); pues la palabra «sobresubstancial» se debe a una traducción demasiado literal de la palabra griega «Epiousios», que significa: suficiente para cada día o cotidiano. Por consiguiente, lo que pedimos a Dios en este versículo del Padrenuestro es que no nos falten cada día las gracias necesarias para la salvación y el manjar eucarístico, para alimento de nuestra alma, así como el pan material, para sustento de nuestro cuerpo.

49. Entresacamos ahora otros versículos del Sermón de la Montaña para mayor esclarecimiento. Dice Jesús: «La antorcha de tu cuerpo es tu ojo. Si tu ojo fuere sencillo: todo tu cuerpo será luminoso. Mas si tu ojo fuere malo: todo tu cuerpo será tenebroso. Pues si la lumbre que hay en ti, son tinieblas, ¿cuán grandes serán las mismas tinieblas?» (Mt. VI, 22-23). Con la palabra «ojo» Jesús alude a nuestra intención en el obrar. Si nuestra intención es recta, por medio de la Gracia resplandeceremos con el ejemplo de las virtudes. Mas, si nuestra intención es mala, la Gracia no tendrá cabida en nosotros, y nuestras obras serán perversas. Con la palabra «lumbre» se indican las oportunidades que Dios nos da a los hombres para caminar a la salvación. Si las rechazamos, para dar rienda suelta a los deleites del mundo, y aún más, si las empleamos para combatir el bien, nos sumergiremos en un profundo abismo de tinieblas, ya que a mayor gracia, Dios exige una mayor correspondencia, y si no lo hacemos, mayor será nuestra desgracia.

50. Una vez terminado nuestro breve comentario del Sermón de la Montaña, proseguimos el relato histórico del Evangelio tomando primero a San Mateo como punto de enlace: «Y aconteció, que cuando Jesús hubo acabado estos discursos, se maravillaban las gentes de su doctrina. Porque los enseñaba como quien tiene autoridad, y no como los escribas de ellos y los fariseos» (Mt. VII, 28-29). Y sigue diciendo el evangelista: «Y cuando había descendido del monte, le siguieron muchas gentes» (Mt. VIII, 1). San Lucas también refiere: «Y cuando acabó de decir todas sus palabras al pueblo que las oía, se entró en Cafarnaún» (Lc. VII, 1), con lo cual coincide con San Mateo, que también dice que, acabado el Sermón de la Montaña, Jesús entró en Cafarnaún (Mt. VIII, 5). El milagro de la curación del leproso que este último evangelista mezcla entre el Sermón de la Montaña y la entrada de Jesús en Cafarnaún, no tuvo lugar en ese momento cronológico, sino anteriormente, como ya hemos referido en el capítulo XXX.

51. San Mateo (VIII, 5-13) y San Lucas (VII, 2-10), refieren la curación del siervo del Centurión cuando Jesús, después del Sermón de la Montaña, había entrado en Cafarnaún, y que afirmamos fue el viernes día 15 de mayo del año 32. Ambos evangelistas se complementan en el relato, aunque aparentemente difieran en algunos aspectos. Ordenamos y esclarecemos los hechos conforme a nuestra interpretación: Estando gravemente enfermo el criado del Centurión (Lc. VII, 2), éste envió a Jesús a unos ancianos de los judíos rogando, a través de ellos, se dignase curarle (Lc. VII, 3), y, llegados a su presencia, le instaban, además, diciéndole: «Merece que le otorgues esto. Porque ama nuestra nación y él nos ha hecho una sinagoga» (Lc. VII, 4-5). Jesús iba con ellos hacia la casa del enfermo y, ya cerca, llegaron a Él unos amigos del Centurión para insistirle nuevamente fuera a curar el siervo (Lc. VII, 6). El Centurión, que esperaba a la puerta de su casa la llegada de Jesús, ya que se sentía indigno de acudir a su presencia, viendo que se aproximaba, fue hacia Él y de rodillas le dijo: «Señor, mi siervo paralítico está postrado en casa, y es malamente atormentado» (Mt. VIII, 6), a lo que contestó Jesús: «Yo iré, y lo sanaré» (Mt. VIII, 7). Mas el Centurión le respondió: Señor, no te tomes este trabajo, que no soy digno de que entres en mi casa (Mt. VIII, 8; Lc. VII, 6). Por lo cual no me he creído digno de salir a buscarte (Lc. VII, 7), pero mándalo con tu palabra y será sano mi siervo (Lc. VII, 7; Mt. VIII, 8). Después, el Centurión reitera su fe en el poder de Jesús, con estas palabras: «Porque también yo soy hombre sujeto a otro, que tengo soldados a mis órdenes; y digo a este: Vé, y va; y al otro: ven, y viene; y a mi siervo: haz esto, y lo hace» (Mt. VIII, 9; Lc. VII, 8); con lo que quiere decir que si él, siendo hombre con poder sometido a otra autoridad, manda y le obedecen, cuánto más las órdenes de Jesús, el Todopoderoso, serán obedecidas. Sigue diciendo San Lucas que «cuando lo oyó, Jesús quedó maravillado, y vuelto hacia el pueblo, que le iba siguiendo, dijo: En verdad os digo, que ni en Israel he hallado una fe tan grande» (Lc. VII, 9), lo cual confirma con parecidas palabras San Mateo (VIII, 9-10), quien agrega otras de Jesús en las que refiere que, mientras muchos de los gentiles gozarían del Reino de los Cielos, una gran parte de los hijos del Pueblo Escogido se condenarían. Después de estos expresivos elogios a la fe del Centurión, que es el sentido de las palabras «se maravilló» y «quedó maravillado», díjole: «Vé, y como creíste, así te sea hecho» (Mt. VIII, 13), quedando el siervo curado en aquel momento. San Lucas da fin al suceso con estas palabras: «Y cuando volvieron a casa los que habían sido enviados, hallaron sano al criado que había estado enfermo» (Lc. VII, 10), a lo que interpretamos que, cuando el Centurión se retiró de Jesús y volvió a su casa, iba acompañado de los ancianos y de los amigos que habían sido enviado por él a Jesús, comprobando todos que el milagro se había realizado. Este Santo Concilio enseña que, tanto el Centurión como toda su familia y sus siervos, fueron bautizados este mismo día 15, después del milagro.

52. La eminente Doctora Santa Ana Catalina Emmerick dice en sus revelaciones que este Centurión se llamaba Cornelio, lo cual nos ha dado pie para examinar los Hechos de los Apóstoles (cap. X-XI), en que se habla de un centurión con el mismo nombre; pudiéndose ver que, efectivamente, se trata de la misma persona por la coincidencia de rasgos inconfundibles. Dicho texto sagrado refiere que el Centurión se hallaba en Cesarea Marítima. Afirmamos que se trasladó a aquí, desde Cafarnaún, después que Cristo maldijo esta ciudad en el año 33. Además, de los Hechos de los Apóstoles se desprende que el Centurión Cornelio allí referido era un hombre de condición gentil, ya bautizado y eminentemente religioso; pues, dice el sagrado texto, que era «religioso y temeroso de Dios con toda su casa, que hacía muchas limosnas al pueblo, y estaba orando a Dios incesantemente» (Hch. X, 2). Profundizando más en dicho texto, enseñamos que Cornelio, viendo la corriente contraria a la evangelización de los gentiles, por parte de muchos de los judíos ya cristianos, y ante la indecisión de San Pedro, imploraba vehementemente a Dios cesasen las dificultades que impedían la predicación universal del Evangelio. Cuando se hallaba orando, se le apareció un Ángel, que, según se desprende de los Hechos de los Apóstoles (X, 4), era el mismo Cristo, ya que le llama «Señor», el Cual le mandó hiciese venir a su casa al Apóstol San Pedro. Merced a las oraciones de Cornelio, el Señor también dio a comprender más claramente al primer Papa, que su Sangre Preciosísima había sido derramada en la Cruz no sólo para los judíos, sino también para los gentiles; y se lo demuestra, primero, con una visión simbólica (Hch. X, 11-16), en la que Él le manda matar y comer animales declarados impuros por la Ley, que le fueron presentados en dicha visión; y, como San Pedro, por eso rehusase hacerlo, el Señor le dijo: «Lo que Dios ha purificado, no lo llames tú común» (Hch. X, 15). Dios también muestra a Pedro su vehementísimo deseo de la evangelización de los gentiles, con el Pentecostés sobre los cristianos venidos de la gentilidad, reunidos en casa de Cornelio, en presencia del primer Papa; el cual, ante ese trascendental acontecimiento, exclama: «¿Por ventura puede alguno impedir el agua del Bautismo a

estos que han recibido el Espíritu Santo lo mismo que nosotros?» (Hch. X, 47). San Pedro, con la expresión «lo mismo que nosotros», deja claro que la gracia de la confirmación, que recibieron los Apóstoles, ya bautizados, en el Pentecostés judío de Jerusalén, la recibieron, también, Cornelio y los suyos, en el Pentecostés gentil acaecido en casa de Cornelio; y que, en ambos casos, la gracia de la confirmación les fue conferida sin los signos propios sacramentales. Además, en dichas palabras, se refiere el primer Papa a la urgente necesidad de la evangelización de los gentiles, mas no a la del Centurión Cornelio ni a la de sus parientes e íntimos amigos sobre los que vino el Espíritu Santo, los cuales ya habían sido bautizados tiempo atrás, y, por consiguiente, como se ve por las palabras que Pedro dirige a ellos en los Hechos de los Apóstoles, ya habían sido evangelizados (Hch. X, 36-39). Además, enseñamos que San Pedro, en esta visita papal a Cornelio ordenó a éste Sacerdote, junto con otros, y además le consagró Obispo, llegando el Centurión a ser la primera autoridad episcopal elegida entre los gentiles, con sede en Cesarea Marítima. Se lee también en los Hechos de los Apóstoles, cómo San Pedro mandó «que fuesen bautizados en el nombre del Señor Jesucristo» (Hch. X, 48), con cuyas palabras se indica que el primer Papa, movido de un ardiente celo, promulgó la ley apostólica sobre la evangelización de los gentiles y encargó al obispo Cornelio y a los nuevos sacerdotes, se entregaran plenamente a esta importante misión; los cuales, ya ese mismo día, bautizaron a varios gentiles que acudieron a la casa, una vez enterados de la presencia de Pedro y del prodigio de ese segundo Pentecostés. En los mismos Hechos de los Apóstoles puede verse cómo, a partir de ese mandato de San Pedro, comenzó la evangelización oficial del mundo gentil (Hch. XI, 1). Aclaramos el verdadero sentido de las palabras dichas por el Ángel a Cornelio cuando le mandó que hiciese venir a San Pedro a su casa: «El cual te dirá palabras por las que serás salvo tú y toda tu casa» (Hch. XI, 14); es decir, que, por el decreto papal de evangelización de los gentiles, estos, que estaban representados en Cornelio y su familia, serían salvos. Es admirable cómo Cristo, años atrás, con motivo de la curación del siervo de este Centurión, en Cafarnaún, predijo misteriosamente, con las siguientes palabras, la misión futura que Cornelio llevaría a cabo en la evangelización de los gentiles: «Verdaderamente os digo, que no he hallado fe tan grande en Israel. Y os digo, que vendrán muchos de Oriente, y de Occidente, y se asentarán con Abrahán e Isaac y Jacob en el Reino de los Cielos: Mas los hijos del reino serán echados en las tinieblas exteriores: allí será el llanto y el crujir de dientes» (Mt. VIII, 10-12). También, en los mismos Hechos de los Apóstoles (X, 1), se dice que el Centurión era de una compañía llamada Itálica, por lo que afirmamos que él había nacido en la antigua ciudad romana del mismo nombre, situada cerca de Sevilla (España), cuyas ruinas aún pueden contemplarse.

53. Después de este paréntesis, en el que hemos identificado al Centurión de Cafarnaún con el Centurión Cornelio de los Hechos de los Apóstoles, seguimos el orden de nuestro relato evangélico con el siguiente texto de San Lucas, en el que afirmamos refiere el viaje de Jesús al Templo con motivo de la fiesta de Pentecostés: «Y como se acercase el tiempo de su Asunción hizo firme semblante de ir a Jerusalén» (Lc. IX, 51). Acerca de estas misteriosas palabras, enseñamos: Cada vez que Jesús decidía ir a Jerusalén, embargaba a su Alma un inmenso dolor y gozo al mismo tiempo, pues en esta ciudad padecería, en su último año de Vida Pública, cruentísima Pasión y Muerte, por lo que repararía al Padre y redimiría a la humanidad. Mas, como en la Pascua anterior en Jerusalén había sido gravemente amenazado de muerte, al pensar que tenía que ir de nuevo allí para la fiesta de Pentecostés, fue de tal manera su dolor y su gozo, que este viaje le parecía más especialmente como si ya fuese el camino hacia su suprema inmolación en la Cruz, que es el sentido de la palabra «Asunción». Jesús salió de Cafarnaún el día 16 de mayo del año 32, acompañado de su Divina Madre, de los Apóstoles, varios de sus discípulos, así como de algunas santas mujeres y otros seguidores. En su itinerario, bordeó el Lago por la parte occidental, y dejando a un lado el Tabor, entró en la ciudad de Naín, en donde Jesús resucitó, el domingo 17 de mayo, al joven Marcial, hijo de la viuda Maroni, cuyo milagro refiere San Lucas (VII, 11-17). Jesús permaneció en esta ciudad hasta el día 24 del mismo mes, realizando en ella una gran labor, bautizando a muchos.

54. Después de Naín, siguió viaje hacia el sur; y, antes de llegar a una ciudad, que afirmamos era la antigua Samaria o Sebaste, envió delante de Sí mensajeros para prevenirle posada; mas, Jesús no fue recibido por los samaritanos, envidiosos de que su viaje iba dirigido a Jerusalén. Este suceso, interpretado por nosotros, lo refiere San Lucas (IX, 52-53); quien habla también del enojo de Santiago y de Juan contra los samaritanos, así como del deseo de venganza de ellos cuando dijeron: «Señor, ¿quieres que digamos que descienda fuego del cielo, y los acabe?»; con cuyas palabras se prueba el poder que tenían los Apóstoles de hacer cosas extraordinarias en el nombre de Jesús. Mas Él les reprendió a causa de su mal espíritu, pues olvidaban el amor que incluso se debe a los enemigos (Lc. IX, 54-56). Al no hallar acogida en Samaria, siguieron todos su viaje a Siquem; por eso el mismo evangelista dice que «se fueron a otra aldea».

55. Concluida aquí su misión, Jesús prosiguió su viaje a Jerusalén pasando por las ciudades de Gofna y Bethel, anunciando el Reino de Dios por dondequiera que iba; durante este trayecto acaeció el episodio de los tres candidatos, a quienes Jesús puso a prueba su vocación, como narra el evangelista San Mateo (VIII, 19-22) refiriéndose a dos de ellos; y, también, el evangelista San Lucas (IX, 57-62), que confirma los dos de San Mateo y habla también de un tercero. Traemos aquí el texto de San Lucas: «Y aconteció, que yendo ellos por el camino, dijo uno a Jesús: Yo te seguiré adondequiera que fueres. Jesús le dijo: Las raposas tienen cuevas, y las aves del cielo nidos: mas el Hijo del Hombre no tiene dónde recline la cabeza. Y a otro dijo: Sígueme. Y él respondió: Señor, déjame ir antes a enterrar a mi padre. Y Jesús le dijo: Deja que los muertos entierren a sus muertos: mas tú vé, y anuncia el Reino de Dios. Y otro le dijo: Te seguiré, Señor; mas primeramente déjame ir a dar disposición de lo que tengo en mi casa. Jesús le dijo: Ninguno que pone su mano en el arado, y mira atrás, es apto para el Reino de Dios» (Lc. IX, 57-62).

56. El día 30 de mayo, Jesús, con los que le acompañaban, llegó a Betania, patria de Lázaro y Marta, y, coincidiendo que era sábado, predicó en la sinagoga. Diariamente Él visitaba el Templo, acompañado de sus Apóstoles, en donde enseñaba con autoridad y sin miramientos humanos, a pesar de que los escribas y fariseos le ponían toda serie de obstáculos, mas sin atreverse a tocarle. Con ocasión de este viaje a Jerusalén, muchos que creyeron en Jesús por la fuerza moral de su doctrina y por sus milagros, fueron bautizados por los Apóstoles en el torrente Cedrón.

57. Una vez que cumplieron en el Templo con el precepto del Pentecostés judío, que en ese año 32 se celebraba el viernes día 5 de junio, el Divino Maestro, su Santísima Madre, los Apóstoles y demás acompañantes, incluidos Lázaro y Marta, partieron ese mismo día desde Betania, cruzando por el centro el territorio de Samaria; una vez en Galilea, al pasar por la ciudad de Mágdala, Jesús fue invitado por un fariseo llamado Simón a comer en su casa (Lc. VII, 36), teniendo lugar allí el episodio de la conversión de María Magdalena, hermana de Lázaro y Marta, que narra San Lucas (VII, 37-50). La ciudad de Mágdala estaba situada junto al Lago de Genesaret, a pocos kilómetros al norte de Tiberias.

58. San Lucas es el que refiere la conversión de María Magdalena, aunque en su narración no la identifique con este nombre, sino como una mujer pecadora (Lc. VII, 37); sin embargo, poco después, en otro pasaje de su Evangelio (Lc. VIII, 2) menciona, entre las mujeres que seguían a Jesús, a una María llamada Magdalena, de la cual habían salido siete

demonios. Y, además, con este mismo nombre aparece en los Evangelios, al hablar de la muerte de Cristo (Mt. XXVII, 56; Jn. XIX, 25) y de su Resurrección (Mt. XXVII, 61). San Juan (XI, 1-2) dice que Lázaro y Marta tenían una hermana llamada María, y además identifica a esta María con la mujer pecadora antes referida por San Lucas (VII, 37). San Mateo (XXVI, 7) y San Marcos (XIV, 3) hablan de una mujer que derramó sobre la cabeza de Jesús un precioso bálsamo; y San Juan (XII, 3), refiriendo este mismo hecho, que sucedió en Betania, dice que esa mujer era María, y por el contexto se ve que es la hermana de Lázaro y Marta. Los Evangelios no dicen explícitamente que María Magdalena fuese María, la hermana de Lázaro y Marta, mas en el capítulo XX de este Tratado quedó definido que, efectivamente, lo era. Por consiguiente, tanto la mujer pecadora que ungió los pies del Señor que refiere San Lucas (VII, 37), como la que ungió la cabeza del Señor en Betania (Mt. XXVI, 7; Mc. XIV, 3), así como la conocida en los Evangelios como María Magdalena (Lc. VIII, 2; Jn. XIX, 25 etc.), son la misma: es decir, María, hermana de Lázaro y Marta.

59. Antes de hablar de la conversión de la Magdalena, presentamos algunos detalles de su familia, así como de su infancia y juventud: Los padres de los hermanos de Betania eran Syr y Eucaria, de noble estirpe, muy ricos y de gran prestigio entre los judíos, sobre todo por sus ejemplares virtudes. Lázaro era el hermano mayor, después iba Marta, y María la más pequeña. A la muerte de sus padres, heredaron una gran fortuna, de la que destacamos la casa de Betania, tan visitada por Jesús, que era una espaciosa y acomodada mansión con jardines y otras dependencias; y también el castillo de Mágdala, heredado por María, que ella usó en la juventud para sus frivolidades. Afirmamos ser verdadero lo que dice la Doctora Santa Ana Catalina Emmerick de que la familia de Lázaro, ya en la infancia de Jesús, tenía amistad con la Sagrada Familia; además, en este Tratado, ya quedó definido que Noemí, tía de los hermanos de Betania, fue la maestra de la Divina Niña María en el Templo, y que todos ellos eran esenios. Ahora enseñamos que Lázaro, siendo joven, así como Marta y María, aún niñas, fueron santificados con ocasión de una de las visitas que la Sagrada Familia les hizo en su casa de Betania.

60. Aunque los tres hermanos recibieron de sus padres una esmerada formación, sin embargo, María Magdalena, de singular belleza y carácter apasionado, ya de niña era muy dada a la vanidad y al capricho, todo lo cual la llevó en su juventud, tras de la muerte de sus padres, a abandonar a sus virtuosos hermanos y retirarse con su servidumbre al lujoso castillo de Mágdala, en un hermoso paraje galileo próximo al Lago de Genesaret, entregándose allí a una vida licenciosa. Lázaro y Marta oraban intensamente por la conversión de su hermana, visitándola en algunas ocasiones para persuadirla cambiase de vida; mas, como ella desoía sus consejos, encomendaron esa difícil misión a la Divina Virgen María, la cual enviaba con frecuencia a algunas de las piadosas mujeres para que visitaran a María Magdalena y le hablasen de las enseñanzas y milagros de Jesús, e incluso la invitaran a que ella misma oyera las palabras del Divino Maestro; por lo que algunas veces ella fue por curiosidad, acompañada de sus amigas a oír sus predicaciones. Poco a poco, la actitud rebelde de María Magdalena fue disminuyendo, y a ello contribuyó en gran manera la profunda amargura que la embargaba, causada por tanto vicio.

61. Mas, veamos cómo la pecadora recibió el empuje para su conversión: Dice Santa Ana Catalina Emmerick, que María Magdalena acudió con unas amigas, invitada por su hermana Marta, a uno de los sermones pronunciados por Jesús en un monte próximo a la ciudad de Mágdala, que afirmamos fue el sábado 13 de junio, cuando el Divino Maestro pasaba por esta ciudad, después de celebrar el Pentecostés en Jerusalén. Sigue diciendo la Mística Doctora, cuya doctrina exponemos según nuestra interpretación, que, al oír la Magdalena hablar a Jesús del Reino de Dios, de los pecados, de los castigos eternos y de la necesidad de la penitencia, se conmovió profundamente y comenzó a llorar; y que, cuando Jesús, dirigiéndose bondadosamente a los pecadores, les invitó a que fuesen a Él, si verdaderamente deseaban ser curados del alma, María se estremeció de tal manera que estuvo a punto de arrojarse a sus pies, mas se detuvo. Conociendo el Divino Maestro el corazón de la pecadora, mirándola dijo: Si sólo una chispa de penitencia, de arrepentimiento, de amor, de fe, de esperanza, hubiese caído en un corazón, que dé fruto, Yo quiero cuidarlo y hacerlo crecer para llevarlo a mi Padre; con lo cual, María Magdalena se sintió más penetrada por el arrepentimiento, pues ya su amor hacia Jesús le traspasaba el alma por haberle ofendido. Es aquí cuando, en virtud de la contrición perfecta, María recupera la Gracia Santificante y se ve libre de los siete demonios que la poseían y esclavizaban a los siete vicios capitales, y que Santa Ana Catalina Emmerick los vio salir como sombras obscuras.

62. De nuestra parte también enseñamos que, cuando terminó Jesús de hablar, Marta llevó hasta la presencia de la Santísima Virgen a María Magdalena, y ésta le suplicó que intercediese ante su Divino Hijo en solicitud de misericordia y perdón. Mientras tanto, Jesús había partido con sus Apóstoles, Lázaro y los demás discípulos a casa de Simón el Fariseo, que, como sabemos, le había invitado a comer, concurriendo a este banquete un buen número de personas. María Magdalena, llevada por la Divina María, y acompañadas de Marta y de algunas de las piadosas mujeres, se presentó en casa de Simón el Fariseo; y, ante la expectación de éste y demás comensales, que la conocían como pública pecadora, fue hacia Jesús y, como dice el evangelista, «poniéndose a sus pies en pos de Él, comenzó a regarle con lágrimas los pies, y los enjugaba con los cabellos de su cabeza y le besaba los pies y los ungía con el ungüento» (Lc. VII, 38). Después, refiere el evangelista el juicio temerario que Simón el Fariseo hizo de Jesús, así como su desprecio interno a la Magdalena, cuando decía entre sí: «Si este hombre fuera Profeta, bien sabría quién y cuál es la mujer que le toca, porque pecadora es» (Lc. VII, 39). Mas, como Jesús conocía sus malvados pensamientos, y además afirmamos que Simón despreciaba a la mujer con la cual muchas veces había pecado, le corrigió haciéndole ver, mediante la parábola de los dos deudores (Lc. VII, 40-46), el contraste de su mezquino proceder con la generosidad de la pecadora, la cual, por su manifestación sublime de amor, recibió su bien merecido elogio público por parte de Jesús; Quien, además de absolverle sus pecados, le remitió toda la pena temporal debida por los mismos y la dotó de una fortaleza especial por la que jamás, María Magdalena, volvió a pecar mortal ni venialmente. Por eso Jesús dice a Simón el Fariseo acerca de ella: «que perdonados le son sus muchos pecados, porque amó mucho» (Lc. VII, 47); con lo que dejó esta enseñanza a la Iglesia: En el Sacramento de la Confesión, que Él instituyó después de su muerte, se exige al menos la atrición para el perdón de los pecados; sin embargo, en este Sacramento, la contrición perfecta tiene un mayor alcance de gracias para el penitente; pues, según su grado de amor, será la medida en que se le remita la pena temporal debida por los pecados, y así también será la fortaleza sobrenatural que recibirá para evitar las recaídas; y éste es el sentido de la segunda parte del referido versículo: «Mas al que menos se perdona, menos ama» (Lc. VII, 47), cuya traducción doctrinal es: «Al que menos ama, menos se le perdona». María Magdalena fue bautizada por Jesús el mismo día de su conversión, o sea, el 13 de junio, partiendo Él después para Cafarnaún, acompañado de su séquito, así como de los tres hermanos de Betania.

63. Réstanos decir que Simón el Fariseo, sinceramente conmovido por el arrepentimiento de María Magdalena, pidió humildemente al Señor le perdonase a él también sus pecados; por lo que fue bautizado ese mismo día, y con él otros muchos. Desde entonces, Simón siguió muy de cerca los pasos de Jesús, llevando una vida ejemplarísima. Afirmamos que este Simón el Fariseo es el mismo Simón el Leproso al que nombran los evangelistas San Mateo (XXVI, 6) y San Marcos (XIV, 3), y sitúan en Betania, y es el leproso a quien Jesús había curado a las afueras de Mágdala tiempo atrás, como se ve en el Capítulo

XXX. La eminente Doctora Santa Ana Catalina Emmerick, apoya nuestra doctrina, pues dice que en Betania había un hombre llamado Simón, que había sido curado de lepra y que era llamado también Simón el Fariseo. Además, que no siempre vivía en Betania. A lo que añadimos que después de la conversión de la Magdalena, dicho Simón vivió por temporadas en Betania.

64. Una vez Jesús en Cafarnaún, quedó aquí con sus Apóstoles y discípulos, incluido Lázaro, hasta el día 23 de junio del año en curso, o sea el 32, fecha en que emprendió por la mañana viaje por Galilea, como después veremos. La Divina Virgen María y las piadosas mujeres, incluidas las hermanas Marta y María, se retiraron al monasterio, en donde esta última vivió unos días de intensa oración y penitencia.

65. Continuamos nuestra cronología evangélica con el siguiente texto de San Lucas (VIII, 1-3), en el que, según nuestra interpretación, refiere el viaje de Jesús por Galilea antes aludido. Dice que Él caminaba acompañado de los Doce Apóstoles por ciudades y aldeas, predicando y anunciando el Reino de Dios; a lo que agregamos que, también, iban su Divina Madre, otras piadosas mujeres y muchos discípulos. Sigue diciendo el evangelista que también iban con Él algunas mujeres, como María Magdalena, Juana mujer de Cusa, el cual era procurador de Herodes, Susana, y otras muchas que le asistían con sus haciendas, es decir que les proporcionaban alimentos, vestidos y otros servicios. En el capítulo anterior aludimos ya a Juana Cusa, diciendo que más tarde se uniría a las terciarias, lo que se cumplió en este viaje de Jesús. Con respecto a Susana, hija de María Cleofás, ya dijimos, en el mismo capítulo XXX, que pertenecía a la comunidad religiosa. San Mateo refiere también este viaje de Jesús, diciendo que iba por todas las ciudades y villas, que enseñaba en las sinagogas y que sanaba toda dolencia y enfermedad (Mt. IX, 35-38); y además que, compadecido de aquellas gentes, que estaban como ovejas sin pastor, les decía a sus discípulos: «La mies verdaderamente es mucha, mas los obreros pocos» (Mt. IX, 37); con lo cual les hacía ver la necesidad de una evangelización más intensa, y les anunciaba el próximo apostolado que realizarían los Doce Apóstoles, y, poco después, los setenta y dos discípulos. El jueves 16 de julio, Jesús y los que le acompañaban retornaron a Cafarnaún tras de su viaje por Galilea. Lázaro, Marta y María partieron ese mismo día para su casa de Betania.

66. Cuatro días después, es decir, el 20 de julio, el Divino Maestro hizo otra convocatoria extraordinaria a los Apóstoles y discípulos en el Monte de las Bienaventuranzas, desde donde mandó a sus Apóstoles de dos en dos a predicar el Reino de Dios, como a continuación veremos. San Mateo (X, 5-42), San Marcos (VI, 7-13) y San Lucas (IX, 1-6), según nuestra interpretación, refieren dicha convocatoria, así como la misión de los Doce Apóstoles. Los tres evangelistas coinciden en que Jesús les dio potestad sobre los demonios y para sanar enfermedades, e incluso dice San Mateo (X, 8) para resucitar muertos; con todo lo cual enseñamos que les facultó para usar los poderes que ya tenían desde su elección. Con respecto al equipo del viaje, hay aparente discrepancia entre los tres evangelistas. Dice San Mateo: «No poseáis oro ni plata, ni dinero en vuestras fajas. No alforja para el camino, ni dos túnicas, ni calzado, ni bastón: porque digno es el trabajador de su alimento» (Mt. X, 9-10). Y San Marcos: «Y les mandó que no llevasen nada para el camino, ni alforja, ni pan, ni dinero en la bolsa, sino solamente un bastón. Mas que calzasen sandalias, y que no vistiesen dos túnicas» (Mc. VI, 8-9). Y San Lucas: «Y les dijo: No llevéis nada para el camino, ni bastón, ni alforja, ni pan, ni dinero, ni tengáis dos túnicas» (Lc. IX, 3). Armonizando dichos textos y dándoles la debida interpretación, afirmamos que lo que Jesús quería decirles es que llevaran sólo lo estrictamente necesario para el viaje, y que no perdiesen tiempo en muchos preparativos; pues, la Divina Providencia les proveería. Y, aunque San Mateo dice que no lleven ni calzado ni bastón, y San Lucas que no lleven bastón, sin embargo San Marcos dice que sí lleven un bastón y que calcen sandalias. De dichos textos de desprende que Cristo no les prohibía que fuesen calzados y con bastón, sino que les decía no llevasen más de lo necesario. Los tres evangelistas coinciden en otras instrucciones de Jesús a sus Apóstoles. Además, San Mateo (X, 5-42) presenta un amplio discurso en el que el Divino Maestro pone de relieve a los Apóstoles las terribles dificultades con las que tendrían que enfrentarse en la futura labor de evangelización, las cuales ya experimentarían, en algunos aspectos, durante el viaje apostólico que iban ahora a emprender; y, además, Jesús les previene que la predicación del Evangelio es signo de contradicción y compromiso grave para muchos, ya que, a causa de la verdad, habría disensiones entre los hombres y sólo los que aceptasen a los ministros de su Iglesia, a Él aceptarían.

67. Veamos más detenidamente algunas de esas instrucciones que refiere San Mateo. Dice Jesús a sus Apóstoles: «No vayáis a camino de gentiles, ni entréis en las ciudades de los samaritanos. Mas id antes a las ovejas que perecieron de la casa de Israel» (Mt. X, 5-6). Era deseo de Jesús que la predicación del Evangelio se hiciese primero a los judíos, por varias razones: A estos había escogido por su pueblo, y Él era su Pastor; luego les correspondía antes que a otros la evangelización. Además, era conveniente que así fuese, para que después su ceguera e incredulidad no tuviera excusa al ser preferidos a ellos los gentiles. Fue después de la muerte de Cristo cuando San Pedro dio el impulso definitivo a la evangelización de los gentiles; disminuyendo desde entonces la predicación a los judíos, cada vez más cegados en su rechazo a Jesús. Esto se relaciona con el versículo 23 del mismo evangelista: «Y cuando os persiguieren en esta ciudad huid a la otra. En verdad os digo, que no acabaréis las ciudades de Israel hasta que venga el Hijo del Hombre» (Mt. X, 23). Con cuyas palabras se predice que los judíos, por su consciente y refinada obstinación, siempre rechazarían en masa la predicación del Evangelio y no se convertirían hasta poco antes de la Segunda Venida de Cristo.

68. Una vez concluidas las advertencias a los Apóstoles, estos emprendieron su misión el mismo día 20 de julio al atardecer. Jesús, que realizaba también con los discípulos un intenso apostolado, mantuvo frecuente comunicación con los Doce, bien personalmente, bien a través de otros, orientándoles en sus labores, mas dejándoles actuar según sus iniciativas e inspiraciones. San Marcos refiere algunos detalles de esta misión de los Apóstoles: «Y saliendo, predicaban que hiciesen penitencia. Y lanzaban muchos demonios y ungían con óleo a muchos enfermos y sanaban» (Mc. VI, 12-13). Cuando el evangelista dice «y ungían con óleo a muchos enfermos», ha de entenderse que era óleo bendecido por Cristo, y que se trataba de un sacramental. Esta unción era sólo figura de la Extremaunción, la cual sería instituida después en la Última Cena, al bendecir Jesús el Óleo de los Enfermos ya como materia de dicho Sacramento. San Lucas también se refiere a este viaje: «Y habiendo salido, iban de pueblo en pueblo, predicando el Evangelio, y sanando por todas partes» (Lc. IX, 6). Afirmamos que la misión de los Apóstoles fue sólo por Galilea. Y, aunque ambos evangelistas nada refieran, sin embargo los Doce, con ocasión de esta gira, bautizaron también a muchos. Como ya expusimos, dicha misión de los Doce Apóstoles fue motivada principalmente, por la necesidad de una evangelización más intensa; además, convenía que ellos diesen testimonio de Él con sus enseñanzas y milagros, se fortaleciesen en la fe al ver los frutos de su apostolado personal y se experimentasen en esta labor misionera con miras a un futuro.

69. Con motivo de este apostolado intenso de Jesús con sus discípulos, y también el de los Doce Apóstoles, refieren los evangelistas San Mateo (XIV, 1-2), San Marcos (VI, 14-16) y San Lucas (IX, 7-9), según nuestra interpretación, que se hizo mucho más notoria la fama de Jesús, hasta el punto que llegó a oídos de Herodes, lo cual no supone que éste ignorase la obra evangélica, ya que estaba informado; e, incluso, venía sospechando, a su manera de entender, que Jesús fuera el

Mesías, no sólo ya por el testimonio del Bautista, sino además por las cosas extraordinarias que de Aquél se hablaban. Mas, el astuto rey, de costumbres depravadas, se mantenía al margen de las cuestiones mesiánicas, principalmente por el rechazo que sentía hacia las exigencias morales de la doctrina de Cristo. Dice el evangelista San Lucas que, al oír la fama de Jesús, Herodes quedó como perplejo porque decían algunos que Juan había resucitado de entre los muertos; otros, que Elías había aparecido; y también que un profeta de los antiguos había resucitado (Lc. IX, 7-8); pues se acordaban de lo que Moisés predijo: «Levantaré para ellos un Profeta de en medio de sus hermanos» (Deut. XVIII, 18); mas, afirmamos, que la opinión mayoritaria fue de que se trataba del Mesías esperado, llegando entonces Herodes a convencerse algo más de lo que era Jesús. Sin embargo, ocultando sagazmente sus pensamientos, aparentaba no saber quién era. He aquí por qué dice a sus criados: Este es Juan el Bautista, a quién degollé, que ha resucitado de entre los muertos, y por eso virtudes obran en él. Y en otros momentos también decía: «Yo degollé a Juan: ¿Quién, pues, es éste de quien oigo tales cosas?» (Lc. IX, 9). Dice además San Lucas que Herodes procuraba ver a Jesús, aunque afirmamos era para satisfacer su curiosidad.

70. Los Apóstoles retornaron a Cafarnaún, después de su misión por Galilea, el 15 de agosto del 32. San Marcos refiere este suceso con las siguientes palabras: «Y llegándose los Apóstoles a Jesús, le contaron todo lo que habían hecho y enseñado» (Mc. VI, 30); y también San Lucas: «Y vueltos los Apóstoles, le contaron cuanto habían hecho» (Lc. IX, 10).

71. El 22 de agosto del mismo año, Jesús convocó de nuevo a los Apóstoles y discípulos en el Monte de las Bienaventuranzas y, entre estos últimos, eligió a setenta y dos para ser coadjutores de aquéllos, enviándoles a predicar el Reino de Dios y preparar a las gentes para la visita del Mesías, el Cual iba detrás de ellos con sus Apóstoles. Dicha elección la refiere San Lucas con las siguientes palabras: «Y después de esto señaló el Señor también otros setenta y dos. Y los envió de dos en dos delante de Sí a cada ciudad y lugar adonde Él había de venir» (Lc. X, 1). Enseñamos que los setenta y dos discípulos emprendieron su apostolado al día siguiente de su elección, y que Jesús, antes de partir ellos, les hizo ver la necesidad del mismo: «La mies es ciertamente mucha, mas los trabajadores pocos» (Lc. X, 2). También les previno de las dificultades que el apostolado lleva consigo: «Id: He aquí que Yo os envío, como corderos en medio de lobos» (Lc. X, 3); además, les dijo: «No llevéis bolsa, ni alforja, ni calzado, ni saludéis a ninguno por el camino» (Lc. X, 4); es decir, que les recomendó que llevasen sólo lo más imprescindible y que no se entretuviesen en saludos, cortesías y conversaciones vanas, propias de los fariseos, ya que esto debilitaría la autoridad y la fuerza de su predicación; dándoles también otras reglas de comportamiento, y de cómo habían de proceder cuando no eran bien recibidos (Lc. X, 1-12 y 16). Finalmente les hizo ver la alta responsabilidad que esa misión encerraba, pues iban en su nombre; y, por consiguiente, si a ellos rechazaban, también lo hacían al que los había enviado. La misión de los setenta y dos discípulos fue por las ciudades y pueblos de Galilea. Refiere el mismo evangelista: «Y volvieron los setenta y dos con gozo, diciendo: Señor, aun los demonios se nos sujetan en tu nombre» (Lc. X, 17); con cuyas palabras aludían impresionados más bien al éxito visible de su viaje; mas Jesús, refiriéndose al fruto interno del mismo, les dijo: «Veía a Satanás, como un relámpago que caía del cielo» (Lc. X, 18), con lo que les hablaba misteriosamente de la regeneración de aquellas almas por la virtud del Sacramento del Bautismo administrado por ellos durante su apostolado; pues, en el mismo instante en que el alma se convierte en un nuevo Cielo por la infusión de la Gracia Santificante, Satanás es precipitado de ella, por ser absolutamente incompatible su presencia con la de la misma Gracia. Además se ve cómo este último versículo guarda profunda relación con los siguientes: «Veis que os he dado potestad de pisar sobre serpientes y escorpiones, y sobre todo el poder del enemigo: y nada os dañará. Mas en esto no os gocéis porque los espíritus os están sujetos: antes gozaos de que vuestros nombres están escritos en los cielos» (Lc. X, 19-20). Con lo cual Jesús previene a los setenta y dos discípulos del peligro de la soberbia al ver ellos el éxito obtenido en su misión, ya que este pecado es causa de la ruina de tantas almas, pues fue el de Satanás; por el cual se rebeló contra Dios en el Día de la Creación, fue derribado del Cielo, y desde entonces condenado a la derrota y a la privación de la felicidad eterna. Después San Lucas (X, 21-24), refiere el vehemente y ardoroso júbilo que embargó a Cristo y las palabras de gratitud que Él manifestó a su Padre Celestial, cuando dice: «Doy a Ti loor, Padre, Señor del Cielo y de la tierra, porque escondiste estas cosas a los sabios y prudentes, y las has revelado a los pequeños. Así es Padre: porque así ha sido de tu agrado» (Lc. X, 21). Y, a continuación, les habla a sus Apóstoles y discípulos de la comunicación misteriosa que Él tenía con el Padre y de cómo ellos eran bienaventurados porque veían y oían lo que otros no vieron ni oyeron. San Mateo (XI, 25-27), además de referir parte de lo dicho anteriormente por San Lucas, nos pone de manifiesto las delicias del Deífico Corazón de Cristo, mediante las siguientes palabras que Él dirigió a sus Apóstoles y discípulos: «Venid a Mí todos los que estáis trabajados y cargados, y Yo os aliviaré. Traed mi yugo sobre vosotros, y aprended de Mí, que manso soy, y humilde de corazón: y hallaréis reposo para vuestras almas. Porque mi yugo suave es, y mi carga ligera» (Mt. XI, 28-30). Afirmamos que los discípulos retornaron a Cafarnaún el día 30 de septiembre del año 32.

72. Como se aproximaba la fiesta de los Tabernáculos, Jesús, acompañado de su Divina Madre, de los Apóstoles y discípulos, así como de algunas piadosas mujeres, salió de Cafarnaún hacia Jerusalén el día 1 de octubre, es decir, al día siguiente del retorno de los setenta y dos discípulos. Conforme a nuestra interpretación, San Lucas alude a este viaje del Divino Maestro con las siguientes palabras: «E iba por las ciudades y aldeas enseñando, y caminando hacia Jerusalén» (Lc. XIII, 22). Afirmamos que, una vez que Jesús salió de Cafarnaún, costeó la parte oriental del Lago de Genesaret, y ya en Beth-Yerah, al sur del mismo, cruzó la Decápolis hasta Abel-Mehola; y, después que entró en Samaria, cruzó esta región siguiendo la orilla occidental del Jordán; y una vez en la Judea, pasando por Phasaelis, llegó a Jericó el jueves 8 de octubre.

73. Este mismo día, en dicha ciudad, entró en la sinagoga a predicar, sucediendo allí lo que refiere San Lucas: «Y se levantó un doctor de la Ley, y le dijo para tentarle: ¿Maestro, qué haré para poseer la vida eterna? Y Él le dijo: ¿en la Ley qué hay escrito? ¿cómo lees? Él, respondiendo dijo: Amarás al Señor tu Dios de todo tu corazón, y de toda tu alma, y de todas tus fuerzas, y de todo tu entendimiento, y a tu prójimo como a ti mismo. Y le dijo: Bien has respondido: haz eso, y vivirás. Mas él, queriéndose justificar a sí mismo, dijo a Jesús: ¿Y quién es mi prójimo?» (Lc. X, 25-29). Sigue diciendo el evangelista (Lc. X, 30-37) que el Señor, como respuesta, refirióle el suceso del Buen Samaritano, que afirmamos fue un hecho histórico recientemente acaecido, aunque se conozca como una parábola. Además, enseñamos que el samaritano había sido bautizado con ocasión del primer apostolado de Jesús en Samaria, el mismo día que Fotina, y que, desde entonces, era fiel observante de la enseñanza evangélica, como bien lo prueba su abnegado y caritativo proceder. Añadimos que el sacerdote y el levita de la parábola, que no prestaron ayuda a su malherido compatriota, pertenecían a esa sinagoga de Jericó, y por hallarse presentes cuando Cristo narraba el hecho del Buen Samaritano, recibieron su bien merecida corrección.

74. Terminado su apostolado en Jericó, Jesús, con su Divina Madre y demás acompañantes, prosiguió su viaje a Jerusalén pasando primero por Betania. Aquí tuvo lugar, el día 9 de octubre, el pasaje evangélico de Marta y María, hermanas de Lázaro, que narra San Lucas (X, 38-42); pues, como ya dijimos, María Magdalena se fue a vivir con sus hermanos a Betania. Dice el evangelista que, mientras Marta estaba muy afanada en

los quehaceres para servir al Señor, María, sentada a sus pies, oía su divina palabra; por lo que Marta manifestó su extrañeza a Jesús de que su hermana no la ayudase. Él, aunque alabó a ésta cuando le dijo: «Marta, Marta, muy cuidadosa estás», reconociendo su gran interés en servirle, sin embargo también le dijo: «Y en muchas cosas te turbas», para hacerle ver que la actitud de su hermana María era aún más perfecta; pues, oyendo ésta, con atención, las divinas enseñanzas a los pies de Jesús, participaba de su celestial comida, que es la de hacer la voluntad de su Padre, ya que Cristo había venido a enseñarnos, y era el deber de Marta, mientras Él hablaba, escuchar primero con atención sus palabras, y después preparar ambas la comida. Por eso, el Divino Maestro le dijo también a Marta: «En verdad una sola cosa es necesaria»; con lo cual le indicaba que lo único importante era cumplir en cada momento la voluntad de Dios, y que su hermana María lo había hecho ahora con una mayor perfección y, como dice el evangelista, porque «ha escogido la mejor parte, que no le será quitada»; es decir, que las ocupaciones materiales son buenas y necesarias, mas pasajeras y subordinadas a la divina contemplación, que es lo más excelso, ya que nos une directamente a Dios, por ser la misma vida celestial bajo el velo de la fe. Acogiéndonos a la doctrina de la Excelsa Doctora de Avila, Santa Teresa de Jesús, enseñamos que Marta y María unidas son modelo perfecto de la vida religiosa, en la cual debe combinarse la vida interior con el apostolado, teniendo en cuenta que, faltando aquélla, será nulo éste.

75. El domingo 11 de octubre, día en que comenzaba este año la solemnidad de los Tabernáculos, Jesús, con su Madre y los demás, visitó el Templo de Jerusalén, enseñando en él y curando toda clase de enfermedades, y lo mismo aconteció durante los demás días de la fiesta referida, incluido el día octavo, 18 de octubre, último y principal de la misma, en que bautizó en el torrente Cedrón a aquellos que verdaderamente creyeron en Él. Por la tarde del día 18, Jesús, acompañado de sus Apóstoles y discípulos, inició un viaje de intenso apostolado por otras partes de la Judea, quedando su Divina Madre y las santas mujeres en Betania. En su recorrido visitó primero Hebrón, en donde honró los restos mortales del Precursor, San Juan Bautista y de los Patriarcas Abrahán, Isaac y Jacob, por entonces allí sepultados, y que resucitarían a la muerte de Cristo; y además oró en el encinar de Mambré, próximo a la ciudad. Después se dirigió a Adoraín, hoy Dura, y honró los restos de Noé, allí sepultados, los cuales resucitarían al mismo tiempo que los otros ya referidos. Terminada su misión en esa ciudad, se dirigió a Eleuterópolis, hoy Beit Gubrín, y después a Judá, hoy día Ain Karem, en donde nació San Juan Bautista, recorriendo además otras muchas ciudades. El 17 de diciembre, Jesús regresó a Betania. El día siguiente, que era en ese año la fiesta de la Dedicación, visitó el Templo con su Divina Madre, los Apóstoles y demás, y permaneció luego en Betania hasta el 24 del mismo mes, realizando una intensa labor en el Templo.

76. Con motivo del aniversario de su Natividad, Jesús deseó visitar con su Madre los lugares entrañables de Belén y sus proximidades, para que además los Apóstoles, los discípulos y las piadosas mujeres los venerasen. Por eso, el jueves día 24 de diciembre por la tarde, salió de Betania hacia Belén; y, una vez aquí, a la hora de medianoche, en que comenzaba el día 25, oraron todos en la Gruta del Nacimiento, en donde Jesús, con singular emoción, rememoró aquel glorioso acontecimiento. El Santísimo José se apareció en la Gruta, acompañando así a su Divino Hijo Jesús y a su Santísima Esposa María en el aniversario de tan dichoso día de la Natividad, y desapareció poco antes de que todos saliesen de ahí. También los tres Santos Pastores de Belén se hallaban en la Gruta, la que visitaban con frecuencia, máxime en fecha tan señalada, y que además custodiaban con sumo cuidado, quedando maravillados al encontrarse en ella con Jesús y María. Dichos Pastores habían sido ya bautizados por Cristo; y, en algunas de las visitas de Éste a Jerusalén, trataron con Él con gran amor y veneración. A partir de dicho 25 de diciembre del año 32, lo dejaron todo para seguir al Divino Maestro, en unión de sus discípulos, continuando algunos de sus hijos la delicada labor de la custodia de la Gruta sagrada. Afirmamos que los nombres de los tres Santos Pastores de Belén, son: Rubén, Isacar y Matatías, por entonces ya de 62, 60 y 57 años respectivamente.

77. Después, Jesús y todos los que le acompañaban, se dirigieron a la Gruta de la Leche, en donde sabemos que la Sagrada Familia se ocultó algunos días hasta su salida para Egipto. Al amanecer, visitaron el valle de los Pastores, retornando por la tarde a la Gruta de la Natividad, en donde Jesús, ya entrado el sábado judío, es decir el 25 después de la puesta del sol, celebró esta fiesta con gran júbilo y emoción, hallándose presentes también otros de Belén y sus contornos. El Divino Maestro insistió de nuevo a todos a rezar con frecuencia el Padrenuestro, por lo grata que esta oración le es al Padre y la fuerza impetratoria que la misma encierra. Y para que todos lo comprendieran mejor, les habló con parábolas, como las que refiere San Lucas (XI, 5-8), instándoles a que perseverasen confiadamente en la oración, y por eso les dice: «Pedid, y se os dará: buscad, y hallaréis: llamad, y se os abrirá. Porque todo aquel que pide, recibe: y el que busca, halla: y al que llama, se le abrirá» (Lc. XI, 9-10). Para más infundirles confianza en la oración, les habla de la infinita bondad del Padre Celestial: «¿Y si alguno de vosotros pidiere pan a su padre, le dará él una piedra? ¿O si un pez, por ventura le dará una serpiente en lugar del pez? ¿O si le pidiere un huevo, por ventura le alargará un escorpión? Pues si vosotros, siendo malos, sabéis dar buenas dádivas a vuestros hijos: ¿cuánto más vuestro Padre Celestial dará espíritu bueno a los que se lo pidieren?» (Lc. XI, 11-13); entiéndase por «espíritu bueno», al Espíritu Santo, como consta en el texto griego. Enseñamos que durante la estancia de Jesús en Belén, algunos de los que acudieron a oírle creyeron en Él y fueron bautizados.

78. El día 26 de diciembre, Jesús y los que le acompañaban, incluidos los tres Santos Pastores, salieron de Belén hacia Betania; y, una vez despedidos de Lázaro, Marta y María, continuaron viaje por la ruta central que cruza la Judea y la Samaria. Ya en Galilea, se dirigieron a Cafarnaún, llegando a esta ciudad el viernes 1 de enero del año 33, aniversario de la Imposición del Santísimo Nombre de Jesús. La Divina María y las santas mujeres se retiraron a su monasterio. Jesús, acompañado de los Apóstoles y los discípulos, se dirigió a la casa conventual en que residía.

79. San Marcos, según nuestra interpretación, refiere la llegada del Divino Maestro con sus Apóstoles y discípulos a dicha casa conventual de Cafarnaún, cuando dice: «Y vinieron a la casa» (Mc. III, 20). Además, el evangelista agrega que «concurrió de nuevo tanta gente, que ni aun podían tomar alimento» (Mc. III, 20); de lo cual se desprende que, al llegar Jesús a la ciudad, después de tres meses de ausencia, muchos al verle se congregaron en derredor de Él, corriendo rápidamente esta grata noticia también por las aldeas próximas, y en poco tiempo la casa se vio llena de gente, de tal forma que otros muchos esperaban fuera deseosos de poder ver y oír al Señor, Quien realizó un gran apostolado entre ellos hasta el punto de que, tanto Él como sus Apóstoles y discípulos, no tenían tiempo ni para comer.

80. Dice San Mateo que «entonces le trajeron un endemoniado ciego y mudo, y le sanó, de modo que habló y vio. Y quedaban pasmadas todas las gentes, y decían: ¿Por ventura es éste el Hijo de David?» (Mt. XII, 22-23). San Lucas (XI, 14) también refiere el milagro. Con relación al mismo, enseñamos la siguiente doctrina, fruto de nuestra interpretación de los textos evangélicos: Entre la multitud congregada dentro y fuera de la casa conventual en donde se hallaba Jesús, había también un buen número de fariseos, escribas y doctores de la Ley, en su mayor parte enviados de Jerusalén por el Sanedrín, para informarse de lo que el Divino Maestro decía, investigar sus milagros y desacreditarle entre las gentes que le seguían. Por eso dice San Mateo que cuando los fariseos oyeron que Jesús había curado al endemoniado, exclamaban: «Este no lanza los

demonios sino en virtud de Beelzebub, príncipe de los demonios» (Mt. XII, 24), y de las mismas infamias habla también San Lucas (XI, 15). Además, con mayor perfidia, pedían a Jesús les diese una señal del Cielo que probase su Mesianidad (Lc. XI, 16); y hacían correr estas falsedades e improperios entre los presentes, trascendiendo además por toda la ciudad. Ante el descarado y perverso proceder de sus enemigos, que atribuían con refinadísima malicia las obras de Dios a Satanás para destruir la fe en el Mesías, lo cual era un gravísimo pecado contra el Espíritu Santo, Jesús manifestó de forma inaudita contra ellos su santa Ira, dejando ver en su divino Rostro los rayos implacables de la infinita cólera, increpándoles y descubriéndoles públicamente el venenoso aguijón de su hipocresía. A esto le respondían sus enemigos aún con mayores calumnias, como se ve en las palabras de San Marcos (III, 22), pronunciadas por los escribas: «Tiene a Beelzebub, y en virtud del príncipe de los demonios, lanza los demonios»; y, además, para reforzar sus argumentos contra Él, le consideraron como si estuviese loco diciendo a todos que estaba enajenado. Los Apóstoles, discípulos y otros muchos seguidores de Jesús, ante tales calumnias, pues jamás admitieron que el Divino Maestro estuviese loco, salieron en su defensa, enfrentándose con los fariseos, escribas y doctores de la Ley, y así liberarle del peligro de ser sujetado y hasta recluido; con esto queda interpretado el siguiente texto de San Marcos, motivo de grandes discusiones: «Y cuando lo oyeron los suyos, salieron para defenderle: porque decían: Se ha puesto enajenado» (Mc. III, 21). Mas los enemigos de Jesús, viendo esa reacción en contra de ellos, optaron por aplacarse con el fin de llevar a cabo sus proyectos de forma más solapada.

81. Como ya se acercaba la puesta del sol, dando comienzo así el sábado judío, todavía viernes 1 de enero del año 33, el Divino Maestro comunicó a todos que iría a la sinagoga, y les invitaba a oírle allí. Este es el sentido que hay que dar al siguiente texto de San Marcos: «Y habiéndolos convocado, les decía en parábolas...» (Mc. III, 23). San Mateo, refiriéndose también a esta predicación en la Sinagoga, escribe: «Y Jesús, sabiendo los pensamientos de ellos, les dijo...» (Mt. XII, 25); y lo mismo San Lucas: «Él, cuando vio los pensamientos de ellos, les dijo...» (Lc. XI, 17). Los tres evangelistas (Mt. XII, 25-37, 43-45; Mc. III, 23-30; Lc. XI, 17-26) coinciden en gran parte del contenido de la predicación de Jesús en la Sinagoga de Cafarnaún y también se complementan. Entresacamos algunos textos de dicho sermón para un mayor esclarecimiento, enseñando, en primer lugar, que Jesús, al referir la disputa con sus enemigos por la curación del endemoniado de Cafarnaún, dejó bien patente ante el auditorio la maldad de los escribas, fariseos y doctores de la Ley, que habían atribuido ese milagro a Beelzebub, cuando dijo, entre otras cosas: «¿Cómo puede Satanás echar fuera a Satanás? ... Y si Satanás se levantare contra sí mismo, dividido está, y no podrá durar, antes está para acabar» (Mc. III, 23 y 26); con lo cual les daba a entender que sólo en virtud del poder de Dios un poseso podía ser liberado del demonio, y que Él, por ser Dios, infinitamente más fuerte que el maligno, le arrojó a éste del cuerpo del poseso, en donde estaba acuartelado. De esta manera hay que entender también el texto de San Lucas: «Cuando el fuerte armado guarda su atrio, en paz están todas las cosas que posee. Mas si sobreviniendo otro más fuerte que él le venciere, le quitará todas sus armas, en que fiaba, y repartirá sus despojos» (Lc. XI, 21-22). Jesús, para rebatir más a sus enemigos y también dar oportunidad de reflexión y luz a otros muchos que estaban confusos, dice: «Pues si Yo por virtud de Beelzebub lanzo los demonios, ¿vuestros hijos por quién los lanzan? por esto serán ellos vuestros jueces» (Lc. XI, 19; Mt. XII, 27); con cuyas palabras Jesús remite la calumniosa acusación a Él, que es gravísimo pecado contra el Espíritu Santo, al juicio de los exorcistas de la iglesia judaica, que por entonces aún tenían poder para exorcizar, a quienes Jesús les llama hijos de los mismos que le acusaban, es decir sus discípulos, ya que era doctrina comúnmente sabida que sólo en virtud del poder divino, se podía lanzar a Satanás, y que así lo hacían los exorcistas, dándoles a entender también que estos les juzgarían por su descarada hipocresía. También les dice: «Mas si Yo lanzo los demonios por el espíritu de Dios, ciertamente a vosotros ha llegado el Reino de Dios» (Mt. XII, 28), dándoles a entender así que Él era el enviado de Dios, y por tanto el mismo Dios.

82. Durante la predicación de Jesús en la sinagoga, sucedió lo que narra el evangelista San Lucas: «Y aconteció que diciendo Él esto, una mujer de en medio del pueblo levantó la voz, y le dijo: Bienaventurado el vientre que te trajo y los pechos que mamaste. Y Él dijo: Antes bienaventurados los que oyen la palabra de Dios y la guardan» (Lc. XI, 27-28). Enseñamos que ese día 1 de enero del año 33, la Divina María y algunas de las santas mujeres, se hallaban también en la sinagoga oyendo la predicación de Jesús; y que una mujer llamada Lea, esposa de un fariseo, que no es la religiosa del mismo nombre referida en el capítulo anterior, oyendo emocionada las palabras de Cristo, y viendo el recogimiento y unción con que las oía la Divina María, prorrumpió en alabanzas al Divino Maestro, exaltando la grandeza de la Mujer que había sido digna de ser su Madre, y así quedó el Corazón de Uno y Otra reparados y consolados de las muchas injurias que recibía Jesús, y por lo tanto María, de sus adversarios. De la eminente Doctora Santa María de Jesús de Ágreda, acogemos y completamos la siguiente doctrina relacionada con este pasaje evangélico: Dice que la Divina María pidió en su interior a Cristo que apartase de Ella esa alabanza; pues deseaba que sólo el Señor fuese conocido y alabado; y que Él condescendió, diciendo que antes eran bienaventurados los que oyesen la palabra de Dios y la cumpliesen; quedando así, misteriosamente, la Divina María, aún más ensalzada por la proclamación de su perfectísima santidad y excelentísimas virtudes, que lo fuera por su misma Maternidad divina; pues, aunque para esta altísima dignidad había sido predestinada, sin embargo necesitó pronunciar su voluntario Fíat heroico para la Encarnación del Verbo. Este pasaje es de especial enseñanza para la Iglesia, pues toda alabanza a la Divina María, necesariamente redunda en una mayor alabanza a Cristo.

83. Después de los sucesos en la Sinagoga, enseñamos que Jesús, ese mismo día 1 de enero, alrededor de las 9h. de la noche, volvió con los Apóstoles y los discípulos a la casa conventual, a excepción de Santiago y Juan, que, por voluntad expresa de Él, acompañaron a su Divina Madre y a las santas mujeres; pues Lea, que venía correspondiendo a su bautismo con obras de verdad, deseaba hablar con la Divina María a fin de colaborar con Ella, suplicarle que intercediese por la conversión de su esposo y poner a disposición de Jesús sus propios bienes. Mientras tanto, fue llenándose la casa conventual de muchos que querían ver y oír a Jesús, y a esto alude San Lucas, según nuestra interpretación, cuando escribe: «Y como las gentes acudiesen de todas partes...» (Lc. XI, 29a), refiriendo a continuación el mismo evangelista (Lc. XI, 29-36) y en parte también San Mateo (XII, 38-42), el discurso por el que Jesús recrimina una vez más la malicia de sus enemigos, en especial la de la mayoría de las autoridades religiosas judaicas, así como de aquellos que del mismo modo se negaban a aceptar las enseñanzas mesiánicas; los que por su obstinación y dureza de corazón, aun viendo después otros muchos milagros a favor de ellas, se negarían a aceptarlos como señales del poder divino. Por San Mateo sabemos que se hallaban allí algunos escribas y fariseos, ya que dice: «Entonces le respondieron ciertos escribas y fariseos diciendo: Maestro, queremos ver señal de Ti» (Mt. XII, 38), a lo que añadimos que uno de estos era el esposo de Lea. Transcribimos parte de la respuesta que, según San Mateo, les dio Jesús: «La generación mala y adulterina señal pide: mas no le será dada señal sino la señal de Jonás el Profeta. Porque, así como Jonás estuvo tres días y tres noches en el vientre del cetáceo, así estará el Hijo del Hombre tres días y tres noches en el corazón de la tierra» (Mt. XII, 39-40). San Lucas lo expresa así: Jesús «comenzó a decir: Esta generación, generación malvada es: señal pide, y señal no le será dada, sino la señal del profeta Jonás. Porque así como Jonás fue señal a los de Nínive,

así también el Hijo del Hombre lo será a esta generación» (Lc. XI, 29-30).

84. Mas veamos el profundo significado que encierran estos textos evangélicos: En primer lugar enseñamos que, en ellos, Jesús se está refiriendo a su Muerte, a su sepultura y a su gloriosa Resurrección, la cual sería la prueba máxima y definitiva de su Divinidad; y trae a la memoria la preservación milagrosa de Jonás en el vientre del cetáceo, así como su restitución con vida, siendo este Profeta una de sus más evidentes figuras. El sagrado texto dice, que la señal de Jonás a los ninivitas fue la de estar tres días y tres noches en el vientre del cetáceo; a lo que interpretamos que el milagro de la devolución de Jonás con vida a la tierra por el monstruo marino, fue presenciado por algunos pescadores que se hallaban en la playa, los cuales, acompañando a Jonás a Nínive, dieron testimonio allí del hecho prodigioso, acogiendo los habitantes de esa ciudad la misión celestial de Jonás gracias a que creyeron en el milagro al aceptar el testimonio; por lo que la liberación de Jonás del vientre del cetáceo fue señal de salvación para ellos. También la Resurrección de Cristo fue la última y decisiva señal para la conversión del deicida Pueblo Judío. Mas, como éste, al no aceptar el testimonio de muchos, rechazó obstinadamente el milagro, quedó confirmado en la apostasía y Dios le abandonó en sus iniquidades.

85. Mientras Jesús predicaba en la casa conventual en la noche de ese día 1 de enero, llegó su Divina Madre, acompañada de Santiago y Juan, así como las santas mujeres, y también Lea, la esposa del fariseo. Mas había concurrido tanta gente, que les era difícil entrar en la casa sin interrumpir las palabras de Jesús. Por eso, la Divina María esperó la primera oportunidad para mandarle aviso de que estaba fuera y que quería hablar a solas con Él; pues Ella deseaba comunicarle las aspiraciones de Lea para complacer así los deseos de ésta. Conforme a nuestra armonización de los textos sagrados (Mt. XII, 46-50; Mc. III, 31-35; Lc. VIII, 19-21), enseñamos que, algunos de los allí presentes, encomendaron a uno pasase a Jesús el aviso de su Divina Madre. Y por eso refiere San Mateo que uno le dijo: «Mira que tu Madre y tus hermanos están fuera y te buscan» (Mt. XII, 47); y, en el mismo sentido lo refieren San Marcos y San Lucas, aunque los dos evangelistas expresan el aviso como dado por varios, a lo que hay que entender que éste era pasado de unos a otros hasta que llegó a Jesús. Enseñamos que, una vez que Él oyó estas palabras, inmediatamente respondió: «Mi Madre y mis hermanos son aquellos que oyen las palabras de Dios y las guardan» (Lc. VIII, 21). Y para que todos comprendiesen mejor, hizo entrar a su Divina Madre, a los Apóstoles Santiago y Juan, y a las piadosas mujeres. Y, en presencia de estos y de los demás Apóstoles y discípulos que allí estaban, dijo: «¿Quién es mi Madre y quiénes son mis hermanos?» (Mt. XII, 48; Mc. III, 33); y, señalando con su mano a la Divina María, y mirando a los que estaban sentados a su alrededor, dijo primero: «Ved aquí a mi Madre» (Mt. XII, 49; Mc. III, 34); con lo que les mostraba a su Madre, que lo era, no sólo por haber recibido de Ella la vida corporal, sino antes bien porque cumplía perfectísimamente la voluntad del Padre Celestial. Y después, señalando a sus Apóstoles y discípulos, dijo: Ved aquí a «...mis hermanos», con lo cual reconocía, no sólo que entre ellos había algunos primos suyos carnales, sino que estos, antes bien eran sus hermanos, así como los demás Apóstoles y discípulos, porque cumplían la voluntad del Padre. Y también enseñamos que, con la expresión: Ved aquí a «...mis hermanos», señalaba además a las piadosas mujeres; con lo cual reconocía, no sólo que entre ellas había tías y primas suyas carnales, sino que éstas, antes bien eran sus hermanas, así como las demás piadosas mujeres, porque cumplían la voluntad del Padre. Finalmente Jesús agrega: «Porque todo aquel que cumple la voluntad de mi Padre que está en los cielos: ése es mi hermano y hermana y madre» (Mt. XII, 50); y en el mismo sentido lo dice San Marcos (III, 35). Con esto nos enseña que lo que verdaderamente desea de nosotros, es el acatamiento a la voluntad divina, mediante la vida de la Gracia, la cual nos hace, no sólo hijos, sino también hermanos consanguíneos de Cristo. Además, como miembros vivos de su Cuerpo Místico, con nuestras oraciones y sacrificios cooperamos eficazmente al nacimiento sobrenatural de otros muchos miembros, que quedarán así incorporados a dicho Cuerpo Místico, y sobre los cuales ejercemos una maternidad espiritual por haberles alumbrado a la vida de la gracia. Esta maternidad sobre dichos miembros se extiende también a todos los demás, incluso a su Cabeza, que es Cristo, al estar Éste unido a todos ellos, formando un solo Cuerpo Místico.

86. San Lucas da la continuidad a nuestro relato evangélico: «Y cuando estaba hablando, le rogó un fariseo que fuese a comer con él. Y, habiendo entrado, se sentó a la mesa» (Lc. XI, 37); de cuyas palabras interpretamos que, durante la predicación de Jesús, ya referida, en la casa conventual, que, como sabemos, fue en la noche del viernes 1 de enero del año 33, el marido de Lea invitó al Divino Maestro a comer a su casa, a cuya invitación accedió. Jesús llegó a la casa del fariseo hacia el mediodía del sábado 2 de enero, acompañado de su Divina Madre, de los Apóstoles, de algunos discípulos y piadosas mujeres. Antes de la comida, el marido de Lea ofreció a Jesús un recipiente con agua para que se lavase las manos; y Él prescindió de esta ceremonia, no con menosprecio del aseo, sino por tratarse de una costumbre ritual farisaica. Mas dice San Lucas que «el fariseo comenzó a pensar, y decir dentro de sí, por qué no se habría lavado antes de comer. Y el Señor le dijo: Ahora vosotros los fariseos limpiáis lo de fuera del vaso, y del plato: mas vuestro interior está lleno de rapiña, y de maldad. Necios, ¿el que hizo lo que está de fuera no hizo también lo que está de dentro?» (Lc. XI, 38-40). Vemos cómo en esas palabras Jesús corrige al fariseo por sus costumbres desviadas; ya que, mientras se preocupaba excesivamente de la purificación externa, tenía abandonada la interna, cuando para Dios lo más importante es la limpieza del corazón; pues, las suciedades corporales no contaminan espiritualmente al hombre, sino las morales. Ya casi al término del banquete, el fariseo, ante las enseñanzas de Jesús, el cual le había revelado, no sólo sus pensamientos, sino también el estado deplorable de su alma, movido por la gracia, y arrepentido de sus pecados, manifestó públicamente su deseo de cambiar de vida. Jesús le bautizó en presencia de los invitados, entre los que había otros fariseos. Viendo Jesús que el corazón del esposo de Lea, ya limpio por las aguas bautismales, aspiraba en su interior a una vida más perfecta, le invitó a seguirle. Mas, antes tenía que despojarse de todos sus bienes, como ya era el deseo de su esposa. Esta enseñanza se desprende de las siguientes palabras de San Lucas, conforme a nuestra traducción doctrinal, una vez consultado el texto griego: «Mas, no obstante, lo que os queda que hacer es dar vuestros bienes como limosnas: y todas las cosas os son limpias» (Lc. XI, 41), lo que quiere decir: y seréis más perfectos. Jesús dijo estas palabras en plural, pues junto al fariseo estaba su esposa; y, así el Divino Maestro accedía al deseo de Lea para que se uniese a las piadosas mujeres. El fariseo siguió a Jesús como discípulo y su esposa como religiosa.

87. Dice el evangelista San Mateo: «En aquel día, saliendo Jesús de la casa, se sentó a la orilla del mar. Y se llegaron a Él muchas gentes, por manera que entrando en una barca, se sentó: y toda la gente estaba en pie a la ribera: Y les habló muchas cosas por parábolas» (Mt. XIII, 1-3). San Marcos (IV, 1-2) se expresa casi en los mismos términos. Y San Lucas (VIII, 4) hace también referencia a esta predicación de Jesús aclarando además que venían gentes de distintas ciudades. Esclarecemos más dichos textos diciendo que, terminado el banquete ofrecido por el fariseo, esposo de Lea, Jesús y su séquito partieron a sus respectivas casas conventuales; y, que después, Él se dirigió con sus Apóstoles y discípulos a la orilla del mar, en donde estuvo predicando desde la barca hasta ya muy avanzada la tarde del referido día 2 de enero, enseñando, entre otras parábolas, la del sembrador, que refieren los tres primeros evangelistas (Mt. XIII, 3-9; Mc. IV, 3-9; Lc. VIII, 5-8). En la misma barca de Jesús, estaban los Doce Apóstoles, mientras que los discípulos

ocupaban otras en torno a aquélla. Terminada la predicación, se dirigieron por el Lago a fin de desembarcar en lugar apartado y volver a casa solos. Una vez en tierra, según nuestra interpretación, tuvo lugar lo que refieren San Mateo (XIII, 10-23), San Marcos (IV, 10-20) y San Lucas (VIII, 9-15), en cuyos textos los Apóstoles y discípulos preguntaban extrañados a Jesús por qué hablaba con palabras misteriosas, manifestándole, además, el deseo de conocer el sentido de la parábola del sembrador. Él, durante el camino a la casa conventual, les fue hablando de los misterios del Reino de Dios y explicándoles el contenido de la parábola.

88. Veamos ahora las enseñanzas que nos dan los dos primeros evangelistas sobre la predicación de Jesús por medio de parábolas. Dice San Mateo: «Todas estas cosas habló Jesús al pueblo por parábolas: y no les hablaba sin parábolas: Para que se cumpliese lo que había dicho el Profeta, que dice: Abriré en parábolas mi boca: rebosaré cosas escondidas desde el establecimiento del mundo» (Mt. XIII, 34-35); y San Marcos dice: «Y así les proponía la palabra con muchas parábolas como éstas, conforme a lo que podían oír. Y sin parábola no les hablaba: mas cuando estaba aparte con sus discípulos se lo declaraba todo» (Mc. IV, 33-34). Como se desprende de los referidos textos, Jesús enseñaba con parábolas teniendo en cuenta en sus narraciones la capacidad, las disposiciones y los oficios de los oyentes; y éste es el sentido de la expresión «conforme a lo que podían oír». A veces usaba ejemplos de difícil comprensión, por diversas razones: Una de ellas, para confundir a los soberbios. Mas también lo hacía para resaltar la autoridad de los Apóstoles y discípulos; ya que, primero, a estos Jesús les explicaba el verdadero sentido doctrinal para que luego enseñasen a los demás, realizándose así el plan divino de que el Evangelio debe ser transmitido por los que forman el magisterio de la Iglesia. Otra de las razones, es la finalidad pedagógica, ya que la parábola se graba más fácilmente en la memoria, despierta la curiosidad acerca de su sentido, y mueve a preguntar a aquellos que lo saben; y, una vez que lo aprenden, les es más fácil retener la doctrina. Mas, el Divino Maestro, también predicaba con parábolas de fácil comprensión para los oyentes, como por ejemplo la del Buen Samaritano, y así comprendían y retenían más fácilmente las enseñanzas evangélicas. Cuando dicen los evangelistas que no les hablaba sin parábolas, hay que entender que Jesús, cuando enseñaba, ilustraba habitualmente su doctrina con parábolas.

89. Como hemos visto en el párrafo anterior, una de las razones para que Jesús se expresara a veces con parábolas cuyo verdadero sentido no entenderían las gentes sin adecuada explicación, fue por la soberbia de muchos. Y, volviendo a nuestro comentario sobre la predicación de Jesús a orillas del Lago en la tarde del día 2 de enero, ya dijimos que Él expuso algunas parábolas, entre ellas la del Sembrador, de no fácil comprensión. Enseñamos ahora que procedió así porque, entre el gentío que le escuchaba, había fariseos, escribas y doctores de la Ley, los cuales promovieron anteriormente el alboroto con motivo de la curación del mudo endemoniado en el convento de los Apóstoles; y permanecerían aún más tiempo en Cafarnaún al acecho de Jesús. Ahora examinamos los siguientes textos relacionados también con aquella predicación de Jesús a orillas del Lago (Mt. XIII, 10-17; Mc. IV, 10-12; Lc. VIII, 9-10). Refiere San Mateo: «Y llegándose los discípulos, le dijeron: ¿Por qué les hablas por parábolas? Él les respondió, y dijo: Porque a vosotros os es dado saber los misterios del Reino de los Cielos: mas a ellos no les es dado... Por eso les hablo por parábolas: porque viendo no ven y oyendo no oyen ni entienden» (Mt. XIII, 10-11 y 13); o sea: porque, con obstinada malicia rechazan al Enviado de Dios, aun viendo la autenticidad de sus obras y entendiendo la rectitud de su doctrina. Esta perversa disposición de los enemigos de Jesús, causaba en su Deífico Corazón tan irresistible rechazo, que les velaba con parábolas los misterios del Reino de Dios, por lo que ya no podían beneficiarse de la doctrina, mientras persistieran en su mal proceder; y éste es el contenido del siguiente versículo de San Lucas: «Para que viendo no vean y oyendo no entiendan» (Lc. VIII, 10), y también el de San Marcos: «Para que viendo vean y no vean, y oyendo oigan y no entiendan, no sea que alguna vez se conviertan y les sean perdonados los pecados» (Mc. IV, 12). Ampliamos más la enseñanza de los referidos textos: Como los enemigos de Jesús rechazaban su divina palabra, evitando así el compromiso de convertirse y, por consiguiente, de que se les perdonasen sus pecados, lo que supondría deponer su orgullo y renunciar a sus malas costumbres, ante esa actitud propia de los hijos de Satanás, el Divino Maestro respeta la libertad de ellos y les abandona en sus propias tinieblas, permitiendo que el maligno endurezca cada vez más sus corazones, por lo que difícilmente podrán tener luz para salvarse. En consecuencia, para que, viendo y oyendo al Enviado de Dios, y sabiendo que es la Luz, permanezcan ciegos y sordos para entender la sabiduría celestial que de ella emana. Y con esto se cumple, como dice San Mateo, el vaticinio de Isaías: «De oído oiréis, y no entenderéis: y viendo veréis, y no veréis. Porque el corazón de este pueblo se ha engrosado, y de las orejas oyeron pesadamente, y cerraron sus ojos: para que no vean de los ojos, y oigan de las orejas, y del corazón entiendan, y se conviertan y los sane» (Mt. XIII, 14-15; Is. VI, 9-10). Por el contrario, Jesús reserva los misterios del Reino de Dios a sus Apóstoles y discípulos, y en general a las demás almas sencillas, como se ve en el Evangelio. Por eso, de estos dice: «Mas bienaventurados vuestros ojos, porque ven, y vuestras orejas, porque oyen. Porque en verdad os digo, que muchos profetas y justos codiciaron ver lo que veis, y no lo vieron: y oír lo que oís, y no lo oyeron» (Mt. XIII, 16-17). Concluimos diciendo que, tanto Jesús como sus Apóstoles y discípulos, oportunamente explicaban a las gentes humildes y sencillas el verdadero sentido de las parábolas, pues para ellos, como hemos dicho, les estaba reservado el conocimiento de los misterios del Reino de Dios.

90. Antes de continuar nuestra cronología evangélica, enseñamos que, desde el 1 de enero del año 33, en que Jesús llegó a Cafarnaún procedente de Jerusalén, hasta el 25 de marzo del mismo año, en que Él salió de nuevo hacia esta ciudad para celebrar la Pascua, llevó a cabo una intensa labor en torno al Lago de Genesaret, realizando muchos milagros y conversiones. Con ocasión de sus enseñanzas, propuso muchas parábolas, como: la cizaña (Mt. XIII, 24-30); el grano de mostaza (Mt. XIII, 31-32; Mc. IV, 30-32; Lc. XIII, 18-19); la levadura (Mt. XIII, 33; Lc. XIII, 20-21); el tesoro escondido (Mt. XIII, 44); la perla preciosa (Mt. XIII, 45-46); la red (Mt. XIII, 47-50); el padre de familias (Mt. XIII, 51-52); la luz sobre el candelabro (Mc. IV, 21-25; Lc. VIII, 16-18), parábola también expuesta por Jesús en su predicación del 1 de enero del año 33 (Lc. XI, 33-36); la semilla que germina y crece (Mc. IV, 26-29); y otras que después veremos.

91. Hacemos breve exposición doctrinal de algunas de ellas: a) La del grano de mostaza, según la refiere San Mateo: «Semejante es el Reino de los Cielos a un grano de mostaza, que tomó un hombre y sembró en su campo. Este en verdad es la menor de todas las simientes: pero después que crece, es mayor que todas las legumbres, y se hace arbusto de modo que las aves del cielo se posan en sus ramas» (Mt. XIII, 31-32). En la parábola se simboliza el crecimiento del Cuerpo Místico de Cristo, no sólo en su aspecto visible, sino sobre todo en su aspecto invisible por el progreso sobrenatural de los miembros incorporados a ese Cuerpo Místico. b) La de la levadura, según la refiere San Lucas: «¿A qué diré que el Reino de Dios es semejante? Semejante es a la levadura, que tomó una mujer y la escondió en tres medidas de harina, hasta que todo quedase fermentado» (Lc. XIII, 20-21), lo que significa la fuerza transformadora de la doctrina de la Iglesia por medio de la gracia. c) La del tesoro escondido y la de la perla preciosa: «Semejante es el Reino de los Cielos a un tesoro escondido en el campo, que cuando lo halla un hombre, lo esconde: y por el gozo de ello, va, y vende cuanto tiene, y compra aquel campo. Asimismo es semejante el Reino de los Cielos a un hombre negociante que busca buenas perlas. Y habiendo hallado una de

gran precio, se fue, y vendió cuanto tenía, y la compró» (Mt. XIII, 44-46). Estas parábolas significan, en primer lugar, la Gracia Santificante y, además, otras gracias especiales, como la vocación sacerdotal y religiosa, las cuales exigen del hombre una renuncia especial para adquirirlas y conservarlas. d) La del padre de familias: «¿Habéis entendido todas estas cosas? Ellos dijeron: Sí. Y les dijo: Por eso todo escriba instruido en el Reino de los Cielos, es semejante a un padre de familias, que saca de su tesoro cosas nuevas y viejas» (Mt. XIII, 51-52). Esta parábola representa la predicación de los Apóstoles y sucesores, que son los doctores y padres de la Iglesia. Jesús usa el término «Escriba», pues con él se designaban en el Pueblo Judío a los instruidos en la Sagrada Escritura; y así, sus Apóstoles y discípulos, que son los nuevos escribas conocedores de los misterios del Reino de Dios, pudieran comprender mejor el sentido de la parábola. La expresión «saca de su tesoro cosas nuevas y viejas» indica que los doctores y padres de la Iglesia han de estar dispuestos a predicar y defender toda la doctrina contenida en el Depósito de la Fe o Sacrosanto Tesoro de la Divina Revelación impreso en sus almas mediante la gracia; no sólo las verdades ya definidas, sino además todas las que la Iglesia pueda definir. Esta parábola es una extensión de la del Sembrador, aplicada a los Apóstoles como futuros sembradores. Y con ella también Jesús descalifica a los jerarcas de la iglesia judaica en su calidad de tesoreros y maestros de la fe, pues en su aferramiento a las enseñanzas antiguas, despreciaban las nuevas, que son las evangélicas, en las cuales están contenidas las antiguas elevadas ya a su máxima perfección. e) La parábola de la semilla que germina y crece: «Decía también: Tal es el Reino de Dios, como si un hombre echa la semilla sobre la tierra, y que duerme y se levanta de noche y de día, y la semilla brota y crece sin que él lo advierta. Porque la tierra de suyo da fruto, primeramente hierba, después espiga, y por último grano lleno en la espiga. Y cuando ha producido los frutos, luego echa la hoz, porque la siega es llegada» (Mc. IV, 26-29). Esta parábola representa la fructificación de la doctrina en el hombre por medio de la gracia, y enseña que hemos de predicar con afán y celo apostólico, aunque no percibamos visiblemente los frutos de nuestra labor, ya que es Dios el que obra en las almas y hace fructificar la semilla esparcida por los sembradores, como bien dice San Pablo: «Yo planté, Apolo regó: mas Dios es el que ha dado el crecimiento. Y así ni el que planta es algo, ni el que riega: sino Dios que da el crecimiento» (1 Cor. III, 6-7). Además, Cristo nos muestra los distintos grados del aprovechamiento sobrenatural del hombre; y, por consiguiente, las distintas etapas que se recorren en el camino de nuestra santificación, así como el premio eterno reservado, según sus méritos, a los que se salven.

92. Después de este paréntesis, continuamos nuestra cronología evangélica con el siguiente texto de San Mateo: «Entonces, despedidas las gentes, se vino a casa: Y llegándose a Él sus discípulos, le dijeron: Explícanos la parábola de la cizaña del campo» (Mt. XIII, 36). Enseñamos que el día 27 de enero del año 33, Jesús, que predicaba a orillas del Lago, propuso a las muchedumbres la parábola de la cizaña, y que, una vez que retornó con sus Apóstoles y discípulos a su convento de Cafarnaún, es cuando le pidieron se la explicase, y Él les aclaró el sentido doctrinal de la misma (Mt. XIII, 37-43).

93. San Lucas (XII, 1-59), según nuestro juicio, refiere otra de las predicaciones del Divino Maestro a orillas del Lago, que afirmamos fue el 9 de febrero. Del sagrado texto se desprende la opresión que los fariseos, escribas y doctores de la Ley hacían sobre las turbas, para apartarlas de las divinas enseñanzas, valiéndose no sólo de medios persuasivos, sino incluso infundiéndoles miedo. Dice el evangelista: «Y como se hubiesen juntado alrededor de Jesús muchas gentes, de modo que unos a otros se atropellaban, comenzó a decir a sus discípulos: Guardaos de la levadura de los fariseos, que es la hipocresía» (Lc. XII, 1). Y luego Jesús da una larga predicación en la que resalta la necesidad de seguirle, aun a costa de perder el prestigio personal, los propios bienes, la familia e incluso la vida; y que no debían estar preocupados excesivamente de las necesidades temporales, pues si nuestro Padre Dios daba de comer a las aves del cielo y vestía a las flores del campo, cuánto más hará por los hombres; luego, primero se ha de buscar el Reino de Dios y su justicia, es decir, la salvación de las almas, que Dios dará las cosas materiales como añadidura a las espirituales. Además Jesús resaltaba la necesidad de estar vigilantes, o sea, bien preparados, para cuando Dios nos llame a juicio. Gran parte de esta predicación del Divino Maestro es la explicación de algunas de las parábolas que Él exponía a las muchedumbres, de las que el evangelista refiere, la del rico necio (Lc. XII, 16-21); la de los siervos vigilantes (Lc. XII, 36-38) y la del mayordomo fiel y prudente (Lc. XII, 42-48). Es hermosísimo cómo ya Jesús, durante la predicación, anuncia su Pasión y Muerte, cuando dice: «Con bautismo es menester que Yo sea bautizado ¡y cómo me angustio hasta que se cumpla!» (Lc. XII, 50), en cuyas palabras manifiesta también su divina impaciencia por reparar al Padre y redimir a los hombres, que sólo era posible mediante el derramamiento de su Preciosísima Sangre en la Cruz, que Él llama Bautismo, en virtud del cual, a la vez que con Cristo muere toda la Iglesia, ésta nace lavada y renovada de su Deífico Corazón.

94. Los dos primeros evangelistas refieren, según nuestra interpretación, otra predicación de Jesús a orillas del Lago de Genesaret, que afirmamos fue el 14 de febrero del año en curso. Dice San Mateo: «Mas, como viese Jesús muchas gentes alrededor de Sí, mandó pasar a la otra parte del Lago... Y entrando Él en una barca, le siguieron sus discípulos» (Mt. VIII, 18 y 23). San Marcos dice: «Y aquel día, cuando fue ya tarde, les dijo: Pasemos enfrente. Y dejando la gente, lo tomaron, así como estaba, en la barca; y había también con Él otras barcas» (Mc. IV, 35-36). San Lucas es menos preciso: «Y aconteció que un día entró Él y sus discípulos en una barca, y les dijo: Pasemos a la otra ribera del Lago. Y partieron» (Lc. VIII, 22). Armonizando los referidos textos, enseñamos: Jesús se hallaba predicando en medio de una gran muchedumbre; y los fariseos, escribas y doctores de la Ley, que frecuentaban los lugares en que Él estaba, crearon el desconcierto entre las gentes. Por eso, Jesús, para evitar enfrentamientos, viose en la necesidad de retirarse y pasar a la otra orilla. Dice San Marcos que «lo tomaron, así como estaba, en la barca», de lo que se desprende que Jesús fue ayudado a salir de en medio del tumulto provocado por sus enemigos, para subirle en una barca de forma imprevista y precipitada. De la interpretación del texto de San Lucas vemos que, en la misma barca, con Jesús, iban sus Doce Apóstoles; y, como San Marcos dice que había otras barcas, se deduce que en ellas subieron los demás discípulos.

95. Los tres evangelistas (Mt. VIII, 24-27; Mc. IV, 37-40; Lc. VIII, 23-25), siguen refiriendo de cómo en la travesía se levantó una gran tempestad en el Lago, que Jesús calmó, y que afirmamos fue ya entrada la noche de ese día 14 de febrero. Profundizando en los detalles del suceso, enseñamos la siguiente doctrina: Jesús, cansado por el esfuerzo físico de su intensa predicación, se echó a descansar sobre la popa de la barca y quedóse dormido; es decir, se sometió a la necesidad accidental del sueño; permitiendo que, durante el mismo, se levantase una tempestad de tal magnitud como nunca se había experimentado en el Lago; por lo que los Apóstoles, llenos de espanto ante aquel hecho insólito, con gritos de angustia le despertaron. Dejamos claro, que esta descomunal borrasca fue promovida por Satanás, el cual, enfurecido por el apostolado de Jesús, y presintiendo la derrota que le causaría en el territorio de Gerasa, como después veremos, trató a toda costa de impedir que, tanto el Divino Maestro como sus Apóstoles y discípulos, llegaran con vida al otro lado del Lago. Llama la atención de que sea la única vez que el Evangelio hable de que Jesús durmiese; mas, afirmamos que lo hacía con alguna regularidad; además, que Él, para dormirse, se autosuspendía determinadas facultades de la parte inferior del Alma, por lo cual quedaban sin ejercicio consciente los sentidos del estado pasible de su Cuerpo; sin embargo, las potencias, por estar en la parte superior del Alma,

no interrumpían su actividad en el conocimiento de todo y en el gobierno universal; por lo que Jesús, cuando dormía, además de tener presentes, como Dios, todas las cosas, como Hombre, en el estado glorioso de su Cuerpo, también las tenía, ya que su Alma siempre gozó en la parte superior de la visión beatífica, además de la ciencia infusa en sumo grado. Viendo los Apóstoles el peligro que corrían, clamaron a Jesús con frases como éstas: «Señor, sálvanos que perecemos» (Mt. VIII, 25); «Maestro, que perecemos» (Lc. VIII, 24); «¿Maestro, no se te da nada que perezcamos?» (Mc. IV, 38). Y ya despierto, Jesús les reprochó en varias ocasiones, no sólo antes de calmar la tempestad, cuando les dice: «¿Qué teméis hombres de poca fe?» (Mt. VIII, 26), sino aun después, viendo que seguían con temor: «¿Por qué estáis medrosos? ¿Aún no tenéis fe?» (Mc. IV, 40); «¿Dónde está vuestra fe?» (Lc. VIII, 25). Y parecidas correcciones les hizo a los discípulos que iban en las otras barcas, cuando se acercaron temblorosos a la de Jesús, una vez apaciguada la tempestad. Cuando Él, en esta ocasión, corrige a sus Apóstoles y discípulos por su falta de fe, no ha de entenderse que estos dudaran de que era el Hijo de Dios, ni tampoco de su infinito poder, sino que ofuscados por el peligro, les faltaba la confianza en Aquel que, aun dormido, siempre les custodiaba y podía salvarles; es decir, que no pusieron en práctica el convencimiento de esa fe; y por eso usaron expresiones en las que se revelaba un acusado desaliento, como la que refiere San Marcos: «¿Maestro, no se te da nada que perezcamos?» (Mc. IV, 38). Dice San Mateo, refiriéndose a los Apóstoles y discípulos, que, después de este milagro, «los hombres se maravillaron, y decían: ¿Quién es Éste, que los vientos y la mar le obedecen?» (Mt. VIII, 27); y, con similares palabras lo refieren San Marcos (IV, 40) y San Lucas (VIII, 25), aunque estos añaden que lo decían entre ellos y con temor. Enseñamos que, con estas expresiones, los Apóstoles y discípulos ensalzaban a Jesús con una fe más profunda, por aquella portentosa manifestación de su infinito poder, ya que dichas expresiones de asombro tienen el siguiente sentido doctrinal: ¡Este es el Hijo de Dios, que hasta los vientos y la mar le obedecen!.

96. Los tres primeros evangelistas (Mt. VIII, 28-34; Mc. V, 1-20; Lc. VIII, 26-39), dicen que Jesús, después llegó al territorio de los gerasenos, que recibe este nombre por hallarse en él la ciudad de Gerasa, llamada también Gadara y Gergesa, hoy Kursi, y que pertenecía a la Decápolis, región en su mayoría pagana. San Lucas (VIII, 26), dice que estaba enfrente de Galilea, y, según nuestras investigaciones, al este del Lago, no lejos de la costa. Mas, antes de narrar lo acaecido en esta región, enseñamos que, una vez que Jesús calmó la tempestad y se serenaron los ánimos de los que le acompañaban, les predicó a todos, desde la misma barca, acerca del Reino de los Cielos y de la eficacia de la oración constante y confiada; y cómo Él había permitido la tempestad para que se manifestase también la gloria de Dios. Además, le escuchaban pescadores que se habían aproximado a su barca, entre los cuales había algunos del territorio de Gerasa, pues habían oído la potente voz de Cristo mandando la tempestad y visto cómo ésta se calmaba. Después de la predicación, todos descansaron en las barcas hasta el amanecer del día siguiente, 15 de febrero del año 33, en que continuaron su viaje hacia la otra orilla del Lago. Dice San Mateo: «Y cuando Jesús hubo pasado de la otra parte del Lago a tierra de los gerasenos, le vinieron al encuentro dos endemoniados, que salían de los sepulcros...» (Mt. VIII, 28). San Marcos (V, 2) y San Lucas (VIII, 27) sólo hablan de uno, que interpretamos era el que más destacó en este episodio de Gerasa, y precisan que vino al encuentro de Jesús cuando Él salía de la barca. Con la expresión «sepulcros» ha de entenderse aquellas cuevas que se usaban para sepulturas, y que por su amplitud habitaban en ellas dichos posesos.

97. Refieren San Marcos y San Lucas, que sólo hablan de un poseso, que éste, al ver a Jesús, se postró delante de Él y le adoró. Por los mismos evangelistas sabemos que se trataba de una legión de demonios, y, como se ve en San Mateo, habitaba en los cuerpos de los dos endemoniados, y enseñamos que uno de esos espíritus inmundos era el jefe de esa legión, el cual estaba en el cuerpo del que refieren San Lucas y San Marcos. A la vista de esta doctrina, enseñamos también que los espíritus inmundos que moraban en ambos cuerpos, al hallarse en presencia del Maestro sintieron sobre sí la fuerza irresistible del poder divino, por lo que sospecharon fuera el Mesías, y con el fin de ver alguna señal que lo confirmase, el jefe de ellos, en nombre de los demás, impelió a los dos posesos a postrarse ante Jesús en actitud de fingida adoración, tratando, además, de ganarle engañosamente para que no les echase de aquellos cuerpos. Como se desprende de los referidos textos, a medida que Cristo más apremiaba a los demonios a salir, ellos, cada vez con mayor insistencia, le rogaban no lo hiciese. Mientras en San Lucas vemos cómo un espíritu inmundo, que afirmamos era el jefe, y que hablaba en nombre de los demás, decía: «Ruégote que no me atormentes» (Lc. VIII, 28), en San Marcos, ese mismo espíritu lo repite más encarecidamente, atreviéndose a hacerlo incluso en nombre del Altísimo: «Te ruego por Dios que no me atormentes» (Mc. V, 7). Y ya, ante la inutilidad de estos ruegos, los demonios, ahora al unísono, recurren a un nuevo artificio, que era el de quejarse a Cristo porque estorbaba antes de tiempo el dominio infernal sobre los hombres, tratando de hacerle ver que esto era injusto hasta que no se consumase la Redención, por la cual ellos sabían, desde el Paraíso Terrenal, que su poder sería aún mucho más restringido, y al fin aniquilado, y éste es el sentido de las palabras de San Mateo: «¿Has venido acá a atormentarnos antes de tiempo?» (Mt. VIII, 29), con las que además trataban de averiguar si Jesús era el Redentor Prometido. Dice también San Marcos, refiriéndose al jefe de la legión: «Y le rogaba mucho que no le echase fuera de aquella tierra» (Mc. V, 10), lo cual era porque planeaba obstaculizar la evangelización del territorio de Gerasa; y, por otro lado San Lucas dice, refiriéndose a todos: «Y le rogaban que no les mandase ir al abismo» (Lc. VIII, 31), con lo que los demonios manifestaban el temor de que Jesús les encadenase en el Infierno sin permitirles actuar sobre las gentes. Enseñamos que Jesús permitió que los demonios no salieran inmediatamente de los posesos, aunque así Él lo mandaba, para confundirles y también mostrarnos la astucia y el poder de Satanás.

98. Viéndose los espíritus inmundos obligados a salir de los posesos, planearon hacer daño por otros medios, y como dicen los tres primeros evangelistas que andaba por allí una gran piara de puercos, que San Marcos precisa en unos dos mil, los demonios pidieron a Jesús que, al salir de los posesos, les permitiera entrar en los cerdos, como así fue, y estos, impulsados por los malos espíritus, se precipitaron en el Lago, es decir, en el Mar de Galilea, y se ahogaron. De esta manera trataban de enfrentar a Jesús con las gentes de aquel territorio, al ver éstas el daño material causado por la pérdida de los animales; y todo fue permitido por el Divino Maestro para una mayor confusión de Satanás, que así creía haber engañado al que sospechaba era el Hijo de Dios, y además para castigo de aquellas gentes, mayormente paganas y corrompidas. Dicen los tres evangelistas, que los habitantes de la ciudad, que es la de Gerasa, enterados de lo sucedido con los endemoniados y los cerdos, vinieron a Jesús rogándole saliera de los términos de ellos. San Marcos y San Lucas precisan que lo hicieron porque tenían gran miedo, a lo que interpretamos que lo que temían, principalmente, es que Él acabase con sus vicios e idolatrías. Enseñamos que, a pesar de todo, Jesús, con sus Apóstoles y discípulos, se detuvo algunos días, aunque menos de lo previsto, en aquel territorio de Gerasa, y desde una colina lejos de la ciudad, enseñaba a las gentes que acudían a oírle, creyendo algunos en Él. Poco después de la curación de los dos posesos, estos fueron bautizados, y también aquellos pescadores testigos, no sólo del milagro del Lago, sino, además, del de los endemoniados, así como algunos otros.

99. Refiere San Marcos (V, 18-20), que uno de los liberados de Satanás pidió a Jesús, que se hallaba para partir, le dejase ir en su compañía, a lo que Él no accedió, sino que le dijo: «Vete a tu casa y a los tuyos, y cuéntales cuán grandes cosas te ha hecho el Señor, y la misericordia que contigo ha usado» (Mc.

V, 19), y lo mismo dice San Lucas (Lc. VIII, 39). Enseñamos, basándonos en las revelaciones de Santa Ana Catalina Emmerick, que también el otro que había estado poseído, hizo igual solicitud y recibió la misma respuesta. San Lucas y San Marcos dan fin a este suceso al referir lo que hizo uno de los posesos ya liberados, pues el primero dice: «Y fue diciendo por toda la ciudad cuánto bien le había hecho Jesús» (Lc. VIII, 39), y San Marcos completa al anterior evangelista: «Y se fue y comenzó a publicar en la Decápolis cuán grandes cosas le había hecho Jesús: y se maravillaban todos» (Mc. V, 20). Enseñamos que ese testimonio, primero por la ciudad y después por la Decápolis, lo hicieron los dos exposesos, y, además, que iban juntos, como puede verse en las revelaciones de Santa Ana Catalina Emmerick, de las que entresacamos la siguiente doctrina, expuesta según nuestra interpretación: Jesús dijo a los dos exendemoniados cuál sería su misión: Que fueran a anunciarle por la región de los gergesenos, y después por la Decápolis, y a todos se mostraran y narrasen lo que les había sucedido, lo que habían oído y visto, y así moverían a las gentes a la penitencia de sus pecados, a hacerse bautizar y enviarlos adonde Él estaba. Les dijo que no temiesen ante las dificultades que experimentarían en su apostolado, y, además, que, si eran fieles a la misión que les encomendaba, en su momento recibirían, entre otros carismas, el de la potestad para expulsar demonios y para sanar enfermos; y cuando decía esto, los bendijo. Ellos comenzaron su misión después de marcharse Cristo. Ampliamos la doctrina expuesta enseñando que las palabras de Jesús, en las que prometía a los dos exposesos ciertos carismas y poderes sobrenaturales, fueron dichas a ellos en privado, por lo que no las oyeron los Apóstoles y discípulos; y, además, que dicha promesa tuvo su cumplimiento pocos días después, en que, hallándose los dos cumpliendo su misión, Él se les presentó a solas con este fin, quedando, además, agregados, aunque ocultamente, a los discípulos, y por consiguiente sometidos también a Pedro, Jefe de los Apóstoles, y más tarde se unirían oficialmente. Concluimos diciendo que, por misteriosos designios de Dios, convenía que estos dos nuevos discípulos predicasen en territorio de gentiles, sin que antes tuviesen conocimiento de ello los Apóstoles y discípulos.

100. Después de lo sucedido en Gerasa, sigue diciendo San Mateo: «Y entrando en un barco, pasó a la otra ribera y fue a su ciudad» (Mt. IX, 1). San Marcos lo expresa así: «Y habiendo pasado otra vez Jesús en un barco a la otra orilla, se allegó alrededor de Él una grande multitud de pueblo: y estaba cerca del mar» (Mc. V, 21). Y también lo refiere San Lucas: «Y aconteció que, habiendo vuelto Jesús, le recibieron las gentes: Pues todos le estaban esperando» (Lc. VIII, 40). Coordinando, conforme a nuestra interpretación, los referidos textos evangélicos, enseñamos que, después del episodio de los gerasenos, Jesús, con sus Apóstoles y discípulos cruzó el Lago, desembarcando próximo a Cafarnaún el día 18 de febrero muy temprano, en donde le esperaban con entusiasmo una gran multitud de gentes de todas partes; pues, rápidamente se había corrido la noticia del portentoso milagro de la tempestad calmada, así como el de la curación de los dos endemoniados. Jesús, aprovechando dicha concurrencia, y antes de ir a la ciudad de Cafarnaún, dirigió a todos su palabra, sanando además a muchos enfermos. Estando aún hablando a las gentes, sucedió lo que narran los tres evangelistas (Mt. IX, 18-26; Mc. V, 22-43; Lc. VIII, 41-56): Llegóse a Él un príncipe de la Sinagoga, llamado Jairo, que afirmamos regía una de las sinagogas de Cafarnaún, el cual le rogaba que fuera a su casa a sanar a su hija. Jesús, accedió a ello, y en el camino curó a la hemorroísa; y después, en casa de Jairo, resucitó a la hija de éste, que ya había muerto.

101. En lo que se refiere al milagro de la resurrección de la hija de Jairo, aclaramos la siguiente dificultad que nos presentan los textos de San Marcos y San Lucas, al confrontarlos con el de San Mateo. Mientras que los dos primeros refieren que Jairo, postrado a los pies de Jesús, le rogaba que fuese a su casa porque su hija se estaba muriendo, sin embargo en San Mateo se lee que Jairo dijo que su hija acababa de morir, a lo que interpretamos que no se trata de la misma súplica, sino que, cuando dicho príncipe de la Sinagoga fue a buscar a Jesús, dejó a su hija moribunda; y, después que pide al Señor la sane, llegaron a comunicarle que su hija había muerto. Por lo que Jairo, nuevamente postrado a los pies del Señor, le implora que la vuelva a la vida. Con respecto al milagro de la hemorroísa, dejamos claro que cuando Jesús pregunta: «¿Quién me ha tocado?» (Lc. VIII, 45), ya que la mujer fue curada al tocar a escondidas la orla del vestido del Maestro, ha de entenderse que, con esa pregunta, Él quiso que se hiciese público el milagro; pues, como vemos en los sagrados textos, la enferma confesó ante todos el por qué le había tocado y cómo había sido al instante sanada. Y, además, Jesús dejaba constancia que ya no contaba para Él el precepto de Moisés (Lev. XV) que obligaba a los que contrajeron una impureza legal, como era el caso de la hemorroísa, a vivir separados de los demás hasta que se cumpliese el rito de su purificación legal, resaltando así que lo importante era la limpieza del corazón y no la del cuerpo.

102. Merced a la doctrina ya expuesta sobre la muerte clínica y la muerte real, es fácilmente comprensible el sentido doctrinal de las siguientes palabras de Jesús al llegar a la casa de Jairo, en donde ya su hija estaba muerta, pues refiere San Mateo que Él dijo: «Retiraos: pues la muchacha no es muerta, sino que duerme» (Mt. IX, 24); y en el mismo sentido lo refieren San Marcos (V, 39) y San Lucas (VIII, 52). Con lo cual se indica que aún no le había llegado la muerte real, sino que permanecía en estado de muerte clínica; es decir: su alma seguía animando al cuerpo esencial, mas ambos elementos estaban ya separados del cuerpo accidental. Además, ha de entenderse que la muchacha, llamada Salomé, tras de la muerte clínica, por una providencia divina, no había sido sometida al juicio particular, ya que Jesús iba a resucitarla a esta vida terrena, lo que no es posible una vez que el alma ha sido juzgada. Refiere San Lucas que «Él la tomó por la mano y dijo en alta voz: Muchacha, levántate, y volvió el espíritu a ella, y se levantó luego» (Lc. VIII, 54-55); es decir: que el cuerpo accidental de la muchacha resucitó, ya sano de toda enfermedad, al quedar unido de nuevo al alma y al cuerpo esencial y por consiguiente animado por aquélla. Traemos aquí el episodio de los Hechos de los Apóstoles, en que San Pablo resucita un muerto, donde se ve también la doctrina expuesta: «Y un mancebo por nombre Eutico se sentó sobre una ventana, y, como se durmiese profundamente, entretanto que Pablo prolongaba su razonamiento, llevado del sueño, cayó abajo desde el tercer alto de la casa, y lo alzaron muerto. Al cual, habiendo descendido Pablo, se recostó sobre él, y abrazándolo dijo: No os turbéis, que su alma en él está», a lo que hay que entender que el alma estaba aún unida al cuerpo esencial, mas ambos elementos separados del cuerpo accidental. Siguen refiriendo los Hechos de los Apóstoles que «llevaron vivo al mancebo, de lo que recibieron extraordinario consuelo» (Hch. XX, 9-10, 12).

103. Aprovechamos esta oportunidad para enseñar la siguiente doctrina: No debe confundirse la muerte clínica con la muerte aparente; ya que, en la primera, como sabemos, el alma deja de animar al cuerpo accidental, mas no al esencial, y la persona sólo puede volver a la vida terrena, o sea a esta vida mortal, mediante un milagro. En cambio, la muerte aparente es un estado en el cual han desaparecido todas las señales perceptibles de vida, mas el alma sigue informando al cuerpo esencial y al cuerpo accidental, por estar unidos estos tres elementos; y, si el enfermo, por cualquier circunstancia, vuelve a dar señales de vida, no es que ha resucitado. Por consiguiente, aquellos que en el curso de la historia han vuelto a esta vida mortal mediante verdadera resurrección milagrosa, es porque se hallaban en estado de muerte clínica, y todavía no juzgados.

104. A continuación, damos el verdadero sentido doctrinal a las palabras de Jesús, referidas por San Marcos después de resucitar a la hija de Jairo: «Y Él mandó con mucha insistencia que nadie lo supiese» (Mc. V, 43); cuyo contenido lo expresa

también San Lucas: «Y Él les mandó que a nadie dijesen lo que había sido hecho» (Lc. VIII, 56). Vemos en el Evangelio que no sólo en este milagro, sino también en otros, Jesús hace la misma encomienda, y es principalmente, para enseñarnos que, en nuestro obrar, hemos de mirar siempre la gloria de Dios, no la nuestra; y, además, porque Él deseaba muchas veces estar lejos de las manifestaciones de entusiasmo popular que producían sus milagros. Mas, quería también que estos se extendiesen por todas partes para mayor gloria de su Padre Celestial. Y así era, como bien lo prueba San Mateo después de referir estos dos milagros, al decir que la fama de Jesús corrió por todas partes. Concluimos diciendo que Jairo y su familia creyeron en Jesús y fueron bautizados; así como la hemorroísa, llamada Enué, viuda y natural de Páneas (después Cesarea de Filipo y hoy Banyas), que más tarde se uniría como religiosa a las mujeres piadosas, y que era cuñada de Lea, esposa del fariseo.

105. San Mateo, según nuestra interpretación, nos da ahora la continuidad de la cronología evangélica, cuando narra el episodio de los dos ciegos (Mt. IX, 27-31) que, implorando su curación, siguieron a Jesús cuando se dirigía desde la casa de Jairo a la casa conventual, en donde Él les dio la vista, lo cual afirmamos sucedió el mismo día 18 de febrero por la mañana.

106. Sigue diciendo el evangelista: «Y luego que salieron le presentaron un hombre mudo, poseso del demonio» (Mt. IX, 32), es decir, que la curación de este endemoniado (Mt. IX, 32-34) tuvo lugar en el convento de los Apóstoles de Cafarnaún, poco después que salieron los dos que habían sido sanados de su ceguera. Narra el evangelista, que las gentes se maravillaron al oír hablar al mudo después que el espíritu inmundo salió de su cuerpo, y que exclamaban: «Nunca se vio tal cosa en Israel» (Mt. IX, 33); y que, por otro lado, los fariseos decían: «En virtud del príncipe de los demonios, lanza los demonios» (Mt. IX, 34). Enriquecemos este pasaje evangélico tomando los siguientes datos de Santa Ana Catalina Emmerick, por estimarlos acertados, y que nosotros aplicamos conforme a nuestra interpretación: El mudo endemoniado, llamado Joás, pertenecía a la secta de los fariseos y sólo hacía quince días que había caído en poder del demonio, quien le impedía el habla. Él era persona de cierto prestigio y formaba parte de la ya referida comisión de fariseos, escribas y doctores de la Ley señalados por el Sanedrín para espiar a Jesús, aunque sus disposiciones personales distaban mucho de la refinada malicia y obcecación de sus compañeros. Y, como tantas veces había propagado que Jesús estaba endemoniado y lanzaba los espíritus inmundos por arte de Beelzebub, permitió Dios que el demonio entrase en él como castigo, y así darle oportunidad de conversión. Cuando Joás era conducido hacia Jesús, venía atado y tenían que hacer fuerza con él, pues estaba furioso y en estado miserable. Una vez liberado del mal espíritu y recuperada el habla, se postró ante el Divino Maestro, contrito, confesando públicamente sus pecados, y Él le bautizó a la vista de las gentes.

107. Todo esto promovió un gran tumulto. Pues, aunque muchos se maravillaron de lo que habían visto, los fariseos, escribas y doctores de la Ley, trataron nuevamente de confundir a las gentes, diciéndoles que la liberación del poseso había sido por obra de Beelzebub, y moverlas así contra Jesús, por lo cual, Él vio necesario alejarse nuevamente de aquel lugar con sus Apóstoles y discípulos; y éste es el sentido doctrinal del siguiente texto de San Mateo: «Y cuando lo oyó Jesús, se retiró de allí en una barca a un lugar desierto apartado» (Mt. XIV, 13). San Marcos detalla algo más, pues refiere, según nuestro juicio, que Él dijo a sus Apóstoles y discípulos: «Venid aparte a un lugar solitario y reposad un poco» (Mc. VI, 31), alejándoles así del tumulto, como se ve de las otras palabras del mismo evangelista: «porque eran muchos los que iban y venían, y ni aun tiempo para comer tenían» (Mc. VI, 31); quien, además, agrega: «Y entrando en una barca, se retiraron a un lugar desierto y apartado» (Mc. VI, 32). San Lucas añade un dato más a este suceso, cuando dice: «Y tomándolos consigo aparte, se fue a un lugar desierto, que es del territorio de Betsaida» (Lc. IX, 10b), refiriéndose aquí a Betsaida Julias. Aunque estas últimas palabras de San Lucas aparecen como enlazadas a otras que hablan de la vuelta de los Apóstoles de su misión por Galilea, sabemos que este hecho, sucedido meses atrás, no guarda ninguna relación con el de la retirada de Jesús al territorio de Betsaida narrado por el mismo evangelista. San Juan también refiere, conforme a nuestra interpretación, la retirada del Divino Maestro, con sus Apóstoles y discípulos, como consecuencia del alboroto provocado por sus enemigos, cuando dice: «Después de esto pasó Jesús a la otra parte del Mar de Galilea, que es de Tiberíades» (Jn. VI, 1).

108. Los cuatro evangelistas (Mt. XIV, 13-31; Mc. VI, 31-44; Lc. IX, 10b-17; Jn. VI, 1-15), hablan seguidamente del milagro de la primera multiplicación de los panes y los peces. Coordinando dichos textos, enseñamos la siguiente doctrina: Viendo muchos que Jesús, sus Apóstoles y discípulos, se embarcaban en dirección a la otra parte del Tiberíades, es decir la que corresponde a la ribera este del río Jordán, le siguieron en su mayoría a pie costeando la orilla nordeste de dicho Lago, uniéndoseles otros muchos habitantes de distintas ciudades que continuamente venían a Cafarnaún por los milagros que Él hacía. Como Jesús deseaba estar a solas con sus Apóstoles y discípulos, pues esa era la intención al alejarse de las masas, se detuvo con ellos en las barcas algún tiempo; y cuando, ya pasado el mediodía, llegaron a tierra, no lejos de Betsaida Julias, que dista pocos kilómetros de Cafarnaún, le esperaban una gran multitud de gentes, de las que, compadecido, comenzó a enseñarles de nuevo muchas cosas y a sanar sus enfermedades. Luego, les encaminó a unas praderas próximas, a los pies de un monte cubierto también de hierba verde, en donde Él se sentó con sus Apóstoles y discípulos para continuar allí su magisterio.

109. Ya al atardecer de ese jueves día 18 de febrero del año 33, antes de ponerse el sol, viendo los Apóstoles que muchos manifestaban hambre y cansancio, especialmente los niños, se acercaron al Señor y le dijeron despidiese a las gentes con el fin de que ellas se procurasen albergue y comida por las aldeas próximas, ya que aquel lugar era desierto. Mas Jesús, que ya había previsto procurarles alimentos milagrosamente, pues no sería posible por otros medios, primero quiso poner a prueba la fe y la obediencia de sus Apóstoles y discípulos. Por eso refiere el Evangelio que Jesús les respondió: «No tienen necesidad de irse: dadles vosotros de comer» (Mt. XIV, 16); y agregamos que ellos, extrañados por esta orden manifestaban con palabras, y otros gestos, la dificultad de complacer el deseo de Jesús; y que Él les insistió diciéndoles que si no había comida, debían comprarla, a lo que respondieron ellos con los mismos signos de extrañeza, pues eran insignificantes los medios pecuniarios con que contaban. Jesús quiso probarles más, y, como se desprende del Evangelio, viendo Él la gran multitud que había, cada vez mayor, mostrándosela a sus Apóstoles, dijo a Felipe: «¿De dónde compraremos pan para que coman estos?» (Jn. VI, 5), pues enseñamos que este Apóstol era el administrador de los bienes de la comunidad, el cual, a su vez, preguntó a Judas, que era el cajero, por el dinero que había en la bolsa, contestándole éste que doscientos denarios; y así se lo transmitió Felipe al Señor. Él, según nuestra interpretación, al ver que había algún dinero, les dijo nuevamente para probarles: «Dadles vosotros de comer» (Mc. VI, 37); y que ellos le respondieron: «Iremos a comprar pan por doscientos denarios, y les daremos de comer» (Mc. VI, 37); es decir, que estaban dispuestos a obedecer, aunque sabían que con eso no se resolvería nada; y además enseñamos que no se llevó a cabo la orden porque Jesús desistió de ella ante la respuesta, según el Evangelio, de Felipe: «Doscientos denarios de pan no les bastan, para que cada uno tome un poco» (Jn. VI, 7); mas agregamos que el Señor, para probarles nuevamente, recurrió a otra posibilidad, que era la de averiguar los víveres que traían los Apóstoles y discípulos; y por eso, conforme al Evangelio, les dice: «¿Cuántos panes tenéis? Id, y vedlo» (Mc. VI, 38); a lo que enseñamos que ellos, viendo que carecían de recursos alimenticios, preguntaron a algunas de las gentes que estaban cercanas, si tenían víveres. Por fin hallaron a una familia

con cinco panes de cebada y dos peces, quienes los entregaron a un muchacho, el cual se fue con Andrés adonde estaba Jesús. Ahora sucede, como refiere el evangelista, que dicho Apóstol, hermano de Simón Pedro, le dijo al Señor: «Aquí hay un muchacho que tiene cinco panes de cebada y dos peces: ¿mas qué es esto para tanta gente?» (Jn. VI, 9). Y lo mismo decían los demás Apóstoles cuando vieron la insignificancia de estos víveres, que es el sentido de las expresiones evangélicas: «Y habiéndolo visto, dicen: cinco panes y dos peces» (Mc. VI, 38); a lo que agregamos que el Señor, aún por tercera vez les dijo a los Apóstoles: «Dadles vosotros de comer. Y dijeron ellos: No tenemos más de cinco panes y dos peces: a no ser que vayamos nosotros a comprar viandas para toda esta gente» (Lc. IX, 13). Y San Mateo lo expresa así: «No tenemos aquí sino cinco panes y dos peces» (Mt. XIV, 17).

110. Después que Jesús demostró la falta de recursos humanos, dispúsose a hacer el milagro, y por eso les dijo a sus Apóstoles le entregaran los cinco panes y los dos peces, que es el significado de la expresión evangélica: «Traédmelos acá» (Mt. XIV, 18); y además les mandó que hiciesen sentar a la muchedumbre sobre la hierba verde en grupos de cien y de cincuenta, como dice San Marcos (VI, 40), aunque San Lucas sólo refiere de cincuenta en cincuenta (Lc. IX, 14). Afirmamos que esto se debía a que los hombres estaban acoplados en grupos de cincuenta, y las mujeres, con los niños, en grupos de cien. De esta manera fue posible saber con cierta precisión los que había. Aunque el Evangelio sólo menciona a los hombres en número de cinco mil, enseñamos que con las mujeres y los niños, pasaron de diez mil.

111. Coordinando e interpretando los cuatro Evangelios, enseñamos que, una vez que presentaron a Jesús los cinco panes y los dos peces, que fue en un pequeño cesto, alzó los ojos al cielo y, habiendo dado gracias, bendijo y partió en varios trozos ambos alimentos. Después, metió en los pedazos de pan porciones de peces, a manera de emparedados, y repartiólos entre los doce cestos, quedando milagrosamente llenos. Dichos recipientes, que eran de los Apóstoles, son los mismos que el Evangelio dice que se usaron en la recogida del sobrante, y entendemos que también en la distribución. Por gracia especial, las gentes pudieron ver, desde donde se hallaban, todo lo que hizo Jesús con los panes y los peces, antes de darles de comer, quedando así convencidos de que Él era el Autor del milagro. Después, los Apóstoles, tomaron cada uno un cesto, y, ayudados de los discípulos, fueron depositando en el centro de cada grupo abundante cantidad del combinado de panes y peces, sin que nunca se vaciasen los cestos, lo cual era contemplado con asombro por las muchedumbres, quienes saboreaban con gozo el alimento multiplicado; ya que éste, además, por el milagro, adquirió una maravillosa virtud de nutrir, de saciar y de alegrar a los que lo comían. Cuando todos ya estaban satisfechos, quedó en los cestos la misma cantidad de porciones que Cristo depositó antes de obrarse el milagro, pudiendo así recogerse en ellos los trozos sobrantes de pan con pescado intactos, de los que quedaron otra vez llenos, aunque también sobraron muchos más que la gente se llevó. Durante todo el tiempo, Jesús manifestaba parte de la gloria de su Cuerpo, resplandeciendo especialmente en su Rostro cierta luminosidad. Cuando Cristo dijo a los Apóstoles: «Haced sentar a las gentes», su Voz fue oída por todos milagrosamente, facilitando así la organización. También comieron pan con pescado, Jesús, los Apóstoles y discípulos. Dejamos claro que, cuando presentaron a Jesús los dos peces, estos estaban ya cocinados y sin espinas. Acogemos como verdadera la doctrina de Santa Ana Catalina Emmerick cuando dice, según nuestra interpretación, que el tiempo empleado en la distribución, comida y recogida de la sobrante, fue el de dos horas, y además que este sobrante se dio el día siguiente a los pobres.

112. Con el milagro de la multiplicación de los panes y de los peces, Jesús trató de preparar más especialmente, no sólo a los Apóstoles y discípulos, sino también a las muchedumbres, a fin de que aceptasen con menos dificultad las palabras que Él les iba a dirigir al día siguiente, en las que les prometería la Eucaristía, cuyo misterio exigía de todos una fe aún más profunda. Jesús, al manifestar a las muchedumbres algo de la gloria de su Cuerpo, fue para dejarles en su mente una imagen de la cualidad espiritual del mismo y, de esta manera, comprendiesen después que, si Él podía manifestar así su Carne, también podía darla a comer de manera misteriosa. Además, el hecho de alimentarles con pan y pescado dentro, era también un signo de que su Cuerpo lo daría a comer bajo la apariencia de pan. Otra de las señales que Jesús les dio, fue la de que el pan con pescado tuviese exquisito sabor, especial fuerza nutritiva, y diese jubiloso bienestar, para que les quedase a todos la idea de cómo Él daba amorosamente de comer a sus hijos, y así tuviesen luz para entender más fácilmente que, su Carne, la daría a comer de forma misteriosa y como delicioso manjar.

113. Es de gran significado que el milagro de la multiplicación de los panes y los peces sea referido a la vez por los cuatro evangelistas. Se ve cómo el Espíritu Santo les movió a ello por prefigurarse en este milagro, de manera especial, el manjar eucarístico, en el que la presencia de Jesús y María se multiplica en multitud de Hostias consagradas. Igualmente es de gran enseñanza para la Iglesia el que Jesús, para probar a sus Apóstoles, les dijese antes del milagro, por tres veces: «Dadles vosotros de comer»; pues, el ministerio sacerdotal que ellos después ejercerían, llevaría consigo, entre otras cosas, la obligación sacratísima, no sólo de instruir a los fieles, sino también de alimentarles espiritualmente. Además, los Apóstoles y discípulos, al distribuir por mandato de Cristo el combinado de panes y de peces, prefiguraban a los Sacerdotes, por ser estos los mediadores y dispensadores ministeriales de las gracias de Dios a los hombres. Asimismo, con este milagro, se verificó notoriamente la sentencia de Cristo: «Buscad, pues, primeramente el Reino de Dios y su justicia: y todas estas cosas os serán añadidas» (Mt. VI, 33); ya que Él, viendo que las gentes, por oír la divina palabra, se despreocuparon de la comida, se la procuró de manera milagrosa. Por otro lado, Cristo ordenó a los Apóstoles que recogieran lo sobrante de los panes y de los peces, entre otros fines, para dejar señal de su generosidad, pues los cestos quedaron tan llenos de alimentos como antes de la distribución, y también para enseñarnos a todos el aprecio que debemos a sus gracias, las cuales siempre son sobreabundantes.

114. San Juan (VI, 14-15), refiere el asombro que a las gentes causó este milagro, quienes entusiasmadas aclamaban a Jesús como el Profeta esperado por el pueblo, pues verdaderamente se convencieron de que era el Mesías Prometido, queriendo además proclamarle rey, aunque movidos más bien por un fin temporal, de acuerdo a las ideas equivocadas que los judíos se habían formado del Mesías. Enseñamos que los Apóstoles y discípulos manifestaron también ese mismo deseo, con gran descontento de Jesús, pues les enorgullecía que su Maestro fuese así ensalzado, llevando con disgusto y desengaño, principalmente Judas Iscariote, el que Jesús no apreciase los honores temporales que le ofrecían. Mas, Él, viendo el vano espíritu que les movía, y antes de retirarse a un monte solo como dice San Juan, les mandó que a toda prisa se embarcasen hacia la otra orilla del Lago, como dice San Mateo (XIV, 22), y en dirección a Betsaida, como refiere San Marcos (VI, 45), que es la de Galilea; y para ello, aprovechó la oportunidad de que ya se acercaba la noche, y que era hora de retirarse a la casa conventual, como se desprende de las palabras del texto de San Juan, cuando dice que, como se hiciese tarde, descendieron al mar y se embarcaron hacia Cafarnaún (Jn. VI, 16-17). Enseñamos, además, que después que los Apóstoles y discípulos comenzaron a navegar, es cuando Jesús se despidió de la gente y subió al monte solo, como dicen los dos primeros evangelistas. San Mateo agrega que, estando en el Monte, le vino la noche (Mt. XIV, 22-23; Mc. VI, 45-46).

115. Coordinando los siguientes textos evangélicos (Mt. XIV, 24-33; Mc. VI, 47-52; Jn. VI, 17-21), que refieren lo sucedido a los discípulos durante su travesía por la noche en el mar, enseñamos la siguiente doctrina: Los Apóstoles y discípulos emprendieron el viaje confundidos y desalentados, pues, además, no comprendían por qué Jesús a toda prisa les mandase ir solos, aunque les había dicho que Él iría más tarde. Todo lo cual hizo Él para alejarles del peligro que corrían de contagiarse aún más de las ideas equivocadas que los judíos tenían acerca de la misión del Mesías, y también para purificarles con tribulaciones y alentarles después con su presencia, resplandeciendo así su gloria. Jesús permitió que un viento contrario les desviase del camino y les hiciese muy fatigosa la navegación, quedando estancados en medio del mar, a merced de las olas, casi a tres millas de donde salieron. Y, por otro lado, dejó que Satanás les ofuscase aún más a través de Judas Iscariote, al que ya sólo le obsesionaba la ambición de poderes y riquezas, por lo que, hondamente frustrado al ver la desconcertante actitud de Jesús cuando las gentes querían hacerle Rey, promovió entre los Apóstoles discusiones y desavenencias. Jesús, que, como sabemos, había quedado orando en un monte, viéndolos remar con gran fatiga, vino a ellos caminando sobre las aguas hacia la cuarta vigilia de la noche, o sea, sobre las tres de la madrugada, manifestando en su Deífico Cuerpo cierta luminiscencia; mas, la turbación no les permitió reconocerlo, confundiéndolo con un fantasma, y, llenos de temor, comenzaron a gritar. Dice el evangelista San Marcos que Jesús «quería dejarlos atrás» (Mc. VI, 48), a lo que interpretamos que Él lo hizo para darles a entender su descontento, de lo cual se darían cuenta más tarde. Sin embargo, compadecido, volvió atrás, dándose a conocer y animándoles que no temiesen. A continuación tuvo lugar lo que narra San Mateo acerca de Pedro, quien por su falta de confianza en la palabra de Jesús, cuando iba hacia Él sobre las aguas, empezó a hundirse, siendo reprendido porque vaciló en su fe.

116. Refiere San Mateo (XIV, 32) que, cuando Jesús entró en la barca con Pedro, el viento cesó; y en el mismo sentido lo dice San Marcos (VI, 51). San Juan añade: «Y ellos quisieron recibirle en la barca: y, al instante llegó la barca a tierra, adonde iban» (Jn. VI, 21); es decir, que ellos, a excepción de Judas, acogieron al Señor con mucha alegría, y no sólo cesó milagrosamente el viento contrario, sino que, de pronto, se hallaron, por otro nuevo milagro, en la misma ribera adonde navegaban, y lo mismo las barcas de los discípulos. Y agrega también San Marcos: «Y más se pasmaban en su interior: porque todavía no habían entendido lo de los panes, por cuanto que su corazón estaba ofuscado» (Mc. VI, 51-52); a lo que debe interpretarse que los Apóstoles, aun después que se llegó Jesús a ellos, seguían perturbados porque no se dejaba nombrar Rey, ya que no conocían la finalidad principal del milagro de los panes y de los peces, que era la de prepararles para la Promesa de la Eucaristía. Mas, enseñamos que Él les hizo ver la necedad de sus ambiciones terrenas, pues sus milagros no eran para implantar un reino temporal en el mundo, sino el reino espiritual de las almas. Completamos este suceso evangélico, dando el verdadero sentido al siguiente texto de San Mateo: «Y los que estaban en la barca, vinieron y le adoraron, diciendo: Verdaderamente Hijo de Dios eres» (Mt. XIV, 33); es decir, que los Apóstoles, ya sosegados por las palabras de Jesús y libres de la obscuridad que les había cegado, le adoraron proclamándole de nuevo como Hijo de Dios, reconociendo así que esa dignidad era inmensamente superior a la de un rey temporal. Judas, sin embargo, lo hizo hipócritamente. De la llegada de Jesús a tierra, con sus Apóstoles y discípulos, después de la travesía del Lago, nos habla San Mateo cuando dice: «Y habiendo pasado a la otra parte del Lago...» (Mt. XIV, 34a); y también San Marcos: «Y cuando estuvieron de la otra parte...» (Mc. VI, 53a). Enseñamos que el lugar en donde arribaron las barcas fue Betsaida de Galilea, ya pasadas las tres de la madrugada del día 19 de febrero, y que, después, Jesús, en compañía de los suyos, se fue a la casa conventual en Cafarnaún.

117. Dice el evangelista San Juan (VI, 22-24), según nuestra interpretación, que las gentes que quedaron durante toda la noche en el paraje en que había tenido lugar la multiplicación de los panes y de los peces, al ver al día siguiente por la mañana, 19 de febrero, que la barca que siempre usaba Jesús, o sea, la de Pedro, seguía amarrada a orillas del Lago, pensaron que aún se hallase Él en esos contornos, ya que tampoco le vieron partir, el día anterior, con los Apóstoles y discípulos. Después de buscarlo, pensaron, extrañados, que hubiese ido solo por otros medios, y ya sabemos que fue milagrosamente. Entretanto llegaron unas barcas procedentes de la ciudad de Tiberias que venían en busca de Jesús, pues habían sido informados del milagro de la multiplicación de los panes y de los peces; y, como les notificasen que ya no estaba allí, sino posiblemente en Cafarnaún, se dirigieron con las barcas a esa ciudad, permitiendo subir a aquellos que lo deseaban.

118. Sigue diciendo el mismo evangelista (Jn. VI, 25-34), que, «cuando le hallaron de la otra parte del mar, le dijeron: ¿Maestro, cuándo llegaste acá?»; refiriendo además la respuesta que dio Jesús y el diálogo que esto originó entre Él y las gentes, en el cual, enseñamos, intervinieron también sus enemigos; por lo que Él cortó la discusión para evitar altercados, cuando algunos le dijeron: «Señor, danos siempre de este pan» (Jn. VI, 34); pues, de eso pensaba hablar ampliamente en la sinagoga. Este suceso ocurrió en el trayecto de su casa a la misma.

119. Una vez que comenzó el sábado judío, que era el viernes 19 de febrero tras de la puesta del sol, Jesús penetró en la Sinagoga de Cafarnaún con sus Apóstoles y discípulos, seguido de muchos, entre los que se hallaban fariseos, escribas y doctores de la Ley, dando allí el trascendental Sermón, que refiere San Juan (VI, 35-60), en el que anuncia y promete misteriosamente la entrega de Sí mismo en el Calvario y su perpetuación en el Santo Sacrificio de la Misa, por la que daría a comer su Carne y a beber su Sangre. También se hallaba presente la Divina María con otras santas mujeres, pues en este singular acontecimiento, no podía faltar La que es absolutamente inseparable de su Divino Hijo en esos sacratísimos misterios. El Sermón de la Promesa de la Eucaristía comenzó con estas palabras: «Yo soy el Pan de la vida. El que a Mí viene, no tendrá hambre: y el que en Mí cree, nunca jamás tendrá sed» (Jn. VI, 35); y más adelante reafirmó la doctrina con mayor énfasis y precisión, cuando dijo: «Yo soy el Pan vivo que descendí del Cielo: Si alguno comiere de este Pan, vivirá eternamente, y el pan que Yo daré es mi Carne por la vida del mundo» (Jn. VI, 51-52), lo cual provocó discusiones entre los enemigos, que Jesús atajó con estas sentencias aún más duras de aceptar: «Si no comiereis la Carne del Hijo del Hombre, y bebiereis su Sangre, no tendréis vida en vosotros. El que come mi Carne y bebe mi Sangre, tiene vida eterna: y Yo le resucitaré en el último día: Porque mi Carne verdaderamente es comida: y mi Sangre verdaderamente es bebida» (Jn. VI, 54-56).

120. Conviene aclarar las siguientes palabras de Cristo, pronunciadas en el Sermón: «Vuestros padres comieron el maná en el desierto y murieron» (Jn. VI, 49). El maná que comieron los israelitas en el desierto, dado principalmente para sustentar al cuerpo y también para inspirar una confianza filial en la divina providencia, sólo comunicaba al alma cierta fortaleza espiritual. Únicamente bajo esta consideración, podemos decir que tenía cierta repercusión en la vida espiritual. Por consiguiente, cuando dice Cristo «comieron el maná ... y murieron», quiso enseñarles que, por sí solo, ese alimento, no podía salvarles el alma; y que, aquellos que alcanzaron la salvación, fue por otros medios de gracia, como los sacramentos del Antiguo Testamento, los cuales aplicaban anticipadamente los méritos infinitos del verdadero Pan celestial, que es Cristo, que se inmoló en el Calvario para redimirnos y darse como comida y bebida de salvación. Por eso, la expresión «murieron» tiene el sentido de que «todos hubieran muerto también sobrenaturalmente», es decir, que ninguno se hubiera salvado sólo por el maná. En los Salmos se dice que el maná es el «Pan de los Ángeles» y el «Pan del Cielo» (Sal. LXXVII, 24-25), mas ha de entenderse que así fue denominado

por su procedencia milagrosa y por ser figura de la Eucaristía; y de la misma manera deben considerarse los panes y los peces multiplicados milagrosamente por Jesús.

121. El viernes 19 de febrero del año 33, ya avanzada la noche, Jesús concluyó su Sermón en la sinagoga de Cafarnaún. Dice la eminente Doctora Santa Ana Catalina Emmerick, según nuestra interpretación, que, al salir Jesús de dicha sinagoga, los fariseos, escribas y doctores de la Ley, en combinación con algunos de los discípulos del Divino Maestro que ya estaban decididos a no seguirle, quisieron detenerle, para disputar con Él acerca de la doctrina que había enseñado, de la que estaban escandalizados. Mas, añadimos que Jesús se retiró con los Apóstoles y los discípulos que aún le seguían, a las orillas del Lago, en donde tuvo lugar entonces el pasaje de San Juan (VI, 61-72) que refiere las murmuraciones entre muchos de los discípulos, incluidos en ellos, según nuestro juicio, el Apóstol Judas Iscariote, pues decían: «Duro es este sermón, ¿y quién lo puede oír?» (Jn. VI, 61). Y, con respecto a los otros once Apóstoles y los discípulos más firmes, enseñamos que mostraron también cierta turbación por el misterio que encerraban las palabras del Maestro y por el ambiente de contradicción que existía. Jesús, que sabía de tales disensiones, les dijo a todos: «¿Esto os escandaliza? ¿Pues qué si viereis al Hijo del Hombre subir adonde estaba antes? El espíritu es el que da vida: la carne nada aprovecha. Las palabras que Yo os he dicho, espíritu y vida son» (Jn. VI, 62-64). Con lo que les anunciaba cuál sería el asombro de ellos si vieran su Cuerpo, lleno de gloria, subir a los Cielos; que, si Él podía manifestar de esa manera su Sacratísima Humanidad, también podía darla a comer de forma misteriosa; dejando así entrever que su Cuerpo no era, por naturaleza, como se les presentaba, sino glorioso, y que, no lo comerían a la manera que se come la carne para el alimento de los cuerpos, sino que Él se les daría a comer, real y verdaderamente, como manjar espiritual para sustento y vida de sus almas; ya que su Carne, por estar substancialmente unida al Verbo Divino, es vivificante y capaz de dar al hombre que la come dignamente, la vida eterna. Por consiguiente, que su Carne es alimento sobrenatural por ser adorable y divina, y sólo por eso es provechosa al hombre. Jesús concluyó estos razonamientos, haciéndoles reflexionar sobre algunas de las figuras más destacadas del misterio eucarístico, así como pruebas milagrosas relacionadas con el mismo. Y dice el Evangelio que «desde entonces, muchos de sus discípulos volvieron atrás, y no andaban ya con Él» (Jn. VI, 67), refiriéndose tanto a los que dejaron a Cristo al salir de la Sinagoga, como a los que lo hicieron después que Él les dio las explicaciones a orillas del Lago. Enseñamos que también muchos de los seguidores de Jesús que no eran del número de los discípulos, le abandonaron después de oír el Sermón de la Promesa de la Eucaristía.

122. Sigue refiriendo el evangelista que Jesús dijo a los Doce: «¿Y vosotros queréis también iros?» (Jn. VI, 68). Debe entenderse que la pregunta, no sólo iba dirigida a los Apóstoles, sino también a los discípulos que no se habían marchado, buscando así varios fines: Uno, que los que habían resuelto seguir con Él, confesaran públicamente su fe, quedando así más fortalecidos en ella. Otro, el destacar a San Pedro como futura Cabeza visible de la Iglesia, el cual, movido por el Espíritu Santo, dijo: «¿Señor, a quién iremos? Tú tienes palabras de vida eterna. Y nosotros hemos creído y conocido que Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios» (Jn. VI, 69-70). Otra de las finalidades, era la de que se manifestase más la falsedad de Judas, a fin de reconvenirle y darle a entender que por su conducta era un diablo; ya que, poco antes, había contribuido a la apostasía de muchos discípulos, promoviendo la confusión. Sin embargo, para seguir su labor destructiva, se quedó con Jesús, uniéndose hipócritamente a la confesión que Pedro hizo de Jesús en nombre de los Apóstoles. Por eso el Maestro dijo: «¿No os escogí Yo a los Doce: y uno de vosotros es diablo? Y hablaba de Judas Iscariote, hijo de Simón: porque éste, que era uno de los Doce, le había de traicionar» (Jn. VI, 71-72); mas, enseñamos que, aunque los Apóstoles oyeron estas palabras de Jesús, no les dieron la importancia debida; y, como Él, además, no señaló a ninguno como futuro traidor, ellos ignoraban a quién se refería.

123. Dice Santa María de Jesús de Ágreda, según nuestra interpretación, que aunque ya Judas daba serias muestras de su desvío e impenitencia, Jesús y su Madre Santísima jamás dejaron de procurar su remedio mediante muestras de amor, y otras delicadezas y auxilios interiores, pues deseaban ardientemente atraerle de nuevo hacia la virtud. Y también por esto los Apóstoles no advirtieron mucho su mal espíritu, a pesar de que en su trato ordinario daba indicios de su mala conciencia. La Divina María, en evitación de que Judas consumara su apostasía, le hablaba y amonestaba como a hijo carísimo, con extremada suavidad y razones. Mas él desaprovechaba las gracias que la Divina Madre le ofrecía; y así fue de mal en peor; pues, con hipocresía, procuraba ocultar sus torcidas inclinaciones y trataba de engañar a los Apóstoles y discípulos, mas no podía hacerlo con Jesús y María. Y aún dando más entrada en su corazón al demonio, Judas comenzó a rechazar ocultamente a la Madre de Misericordia hasta que la aborreció; y así, desviándose de la intercesión de María Santísima, fue cerrando las puertas de la Gracia. Y de este aborrecimiento a la dulcísima Madre, pasó luego a indignarse con su Maestro, y también a aborrecerle, descontentándose de su doctrina y juzgando por muy pesada la vida de los Apóstoles y su trato con estos, a quienes también censuraba injustamente por envidia y por el rechazo que sentía por sus virtudes, especialmente por el amor que estos manifestaban hacia Jesús y María; mas, procuraba tratarles con fingida cortesía y amabilidad, para conservar su puesto y seguir substrayendo dinero de la bolsa común. Con la doctrina expuesta, damos una idea de cuál era el estado en que se hallaba el alma de Judas cuando Cristo le tachó de diablo.

124. Concluimos el pasaje de la predicación de Jesús en la Sinagoga de Cafarnaún y de la apostasía de muchos de sus discípulos, enseñando que la Divina María, acompañada de las santas mujeres, se halló presente en las disensiones que hubo entre ellos; y que, gracias a su favor, los Apóstoles, menos Judas Iscariote, así como los discípulos que deseaban seguir siendo fieles, se vieron fortalecidos no sólo para superar la crisis, sino también para confesar al Maestro de la verdad.

125. Seguidamente, Jesús despidióse de su Divina Madre, y, acompañado por sus Apóstoles y discípulos fieles, salió por la noche en barca, ya entrado el día 20 de febrero, al territorio de Genesaret, realizando allí un gran apostolado, como refieren San Mateo, (XIV, 34b-36) y San Marcos (VI, 53b-56). Dice el primer evangelista: «Y habiendo pasado a la otra parte del Lago, fueron a la tierra de Genesar» (Mt. XIV, 34). Como ya hemos indicado en páginas anteriores de este Tratado, las palabras: «Y habiendo pasado a la otra parte del Lago» (Mt. XIV, 34), se refieren a la llegada de Jesús a Betsaida de Galilea, desde Betsaida Julias en que multiplicó los panes y los peces. Mas, como San Mateo omite el episodio de la predicación de Jesús en la Sinagoga y la apostasía de muchos de los discípulos, con las palabras del referido texto evangélico «y fueron a la tierra de Genesar», refiere la marcha de Jesús con sus Apóstoles y discípulos desde donde tuvieron lugar las murmuraciones y apostasía de muchos de ellos, a la tierra de Genesar o Genesaret. Con respecto a las palabras de San Marcos: «Y cuando estuvieron de la otra parte, fueron a tierra de Genesaret» (Mc. VI, 53), damos exactamente la misma interpretación que a las del anterior texto. Por este último evangelista sabemos que Jesús, con los suyos, hizo este viaje en barca, ya que así lo atestiguan las expresiones «Y arrimaron» (Mc. VI, 53), «Y en saliendo de la barca» (Mc. VI, 54). Enseñamos que llegaron al territorio de Genesaret la madrugada del sábado día 20 de febrero. San Mateo refiere que las gentes de aquel lugar, luego que conocieron a Jesús, extendieron la noticia por toda aquella tierra, por lo que le traían muchos enfermos de aquel contorno; lo cual coincide, en parte, con San Marcos, que dice, además, que Jesús recorría toda aquella comarca, entrando en aldeas, granjas y ciudades, curando toda clase de enfermedades.

126. Enseñamos que Jesús, cuando se hallaba al sur del territorio de Genesaret, visitó Tiberias por primera vez, para corresponder a algunos por el viaje que hicieron desde esa ciudad a Betsaida Julias, al enterarse del milagro de la multiplicación de los panes y los peces, como ya referimos. En Tiberias, Jesús enseñó y probó su doctrina con milagros. Dicha ciudad fue llamada en tiempos Genesaret, cuyo nombre le fue puesto por el del Lago; mas, Herodes Antipas lo cambió por el de Tiberias, en honor del emperador Tiberio. Jesús permaneció en esta región hasta el miércoles día 10 de marzo del año 33, en que por la mañana se embarcó, llegando a Cafarnaún por la tarde, y reuniéndose con su Divina Madre.

127. Al día siguiente, tuvo lugar en Cafarnaún el pasaje que narra San Lucas (XIII, 1-5), acerca de las noticias que dieron a Jesús unos que venían de Jerusalén, en donde, por orden de Pilato, se había dado muerte en el Templo a unos galileos. Sobre esta matanza damos algunos detalles para mayor ilustración: Días antes de la fiesta del Purim, que cayó en este año 33 el día 6 de marzo, Pilato había mandado encarcelar a unos galileos que habían protestado públicamente contra los impuestos que él quiso recayesen sobre el Templo, y también por negarse a que se ofreciesen en éste sacrificios por el emperador. El mismo día de la fiesta los puso en libertad con el fin de matarles cuando se hallasen en el Templo, llevando a cabo sus planes como había previsto. En el pasaje de San Lucas se ve cómo Jesús, haciendo referencia a este suceso y a otro anterior, el de la muerte de dieciocho hombres al desplomarse la torre de Siloé en Jerusalén, advirtió a los que le estaban escuchando que, si no hacían penitencia, perecerían ellos también de la misma manera; con lo cual Jesús predecía el castigo que por su impenitencia sobrevendría a las ciudades de Israel, entre ellas Cafarnaún, y principalmente Jerusalén, en donde innumerables judíos perecieron bajo los ejércitos romanos y la mayoría de los edificios fueron destruidos.

128. El evangelista San Juan, según nuestra interpretación, es el único que menciona, aunque indirectamente, la Pascua del año 33, cuando, al referir el milagro de la multiplicación de los panes y de los peces, nos dice: «Y estaba cerca la Pascua, día de la fiesta de los judíos» (Jn. VI, 4). Enseñamos que Jesús salió desde Cafarnaún hacia Jerusalén el día 25 de marzo, con el fin de celebrar la Pascua, acompañado de su Santísima Madre, de los Apóstoles y discípulos, así como de algunas santas mujeres.

Capítulo XXXII.-
Cuarta parte de la Vida Pública de Nuestro Señor Jesucristo: Desde la tercera Pascua hasta la cuarta y última Pascua

1. Jesús, acompañado de los suyos, llegó, procedente de Cafarnaún, a Betania, el día 2 de abril, hospedándose como de costumbre en la casa de Lázaro, y celebrando al día siguiente el sábado en la sinagoga de la aldea. La Pascua judía de aquel año 33 de la Era Cristiana comenzó el día 3 de abril, tras de la puesta del sol, en que entraba el primer día pascual o 14 de Nisán, y por consiguiente finalizó dicha Pascua el 11 del mismo mes, a la puesta del sol, es decir, al terminar el 21 de Nisán. Jesús celebró la cena ritual en la casa de Lázaro, en Betania, el domingo 4 de abril, después de la puesta del sol, en que comenzaba el 15 de Nisán. Se hallaban presentes en este rito, su Divina Madre, los Apóstoles y discípulos, algunas de las piadosas mujeres, así como Lázaro, Marta y María. Este Santo Concilio, penetrando en el verdadero espíritu de la Ley de Moisés, amplía lo definido en el capítulo XXIX de este Tratado, cuando dijimos que el 14 de Nisán es el primer día de la Pascua, agregando ahora que lo era porque en ese día se preparaba todo para los siete días de los Ácimos, que se comenzaban a comer una vez puesto el sol del día 14 de Nisán, es decir, al comenzar el 15 de Nisán, en que se celebraba la cena pascual.

2. Durante los días de la Pascua que, como sabemos, eran uno de preparación y siete de Ácimos, el Divino Maestro visitó el Templo, enseñando a las muchedumbres. En una de esas predicaciones, el 5 de abril, expuso en el Templo la parábola de la higuera estéril, que narra San Lucas: «Un hombre tenía una higuera plantada en su viña, y fue a buscar fruto en ella, y no le halló. Y dijo al que labraba la viña: Mira, tres años ha que vengo a buscar fruto en esta higuera, y no lo hallo: córtala pues: ¿para qué ha de ocupar aún la tierra? Mas él respondió, y le dijo: Señor, déjala aún este año, y la cavaré alrededor y le echaré estiércol. A ver si con esto diere fruto; y, si no, la cortarás después» (Lc. XIII, 6-9). Con esta parábola, Jesús recrimina, una vez más, la actitud obstinada e impenitente de las autoridades religiosas levíticas, principalmente de los Sumos Pontífices y de la mayoría del Sanedrín, representadas estas altas dignidades en la higuera estéril plantada en la viña, la cual es el Pueblo Judío; pues, aunque dentro de esa viña había entonces cepas con frutos, que era la minoría que aceptaba a Cristo, así como otras muchas sin ellos, los que no lo aceptaban, sin embargo, sobresalía entre estos, por su tamaña esterilidad, la higuera, es decir, la jerarquía eclesiástica judía. El hombre dueño de la viña que refiere la parábola, está representando a Dios Padre, Quien, cansado de ver la infructuosidad de la higuera, manda cortarla al labrador, que es su Divino Hijo, el cual iba ya para tres años que subía a Jerusalén a enseñar en el Templo, en especial durante la celebración de tres Pascuas, para dar también más oportunidad de conversión a esas autoridades ingratas; que, en vez de cambiar, mostraban cada vez un mayor desvío. Mas, Jesús, ruega a su Padre Celestial aplace su justo castigo y les dé, durante un año más, la última y decisiva ocasión de enmienda; pues, en la siguiente festividad de la Pascua, Él cultivaría esa higuera, de forma especialísima, con su Muerte en la Cruz, y la abonaría con su Sangre derramada. Y si después la higuera seguía siendo infructuosa, podría ya cortarla; es decir, abandonarla en su iniquidad, como así fue.

3. Dice el evangelista San Lucas: «Y estaba enseñando en la sinagoga de ellos los sábados» (Lc. XIII, 10); con lo cual muestra que Jesús, con ocasión de este viaje, predicó en algunas de las sinagogas de Jerusalén y de sus alrededores. Y, a continuación, el mismo evangelista (Lc. XIII, 11-17) refiere en una de ellas, la curación en día de sábado de una mujer encorvada, que afirmamos fue en la de Betania el 10 de abril. Según se desprende del mismo texto evangélico, la mujer padecía esa enfermedad por estar posesa, y el espíritu inmundo manifestaba estar dentro del cuerpo mediante la deformidad que padecía. Como el príncipe de la Sinagoga se indignase con Jesús porque había curado en sábado, Él rechazó esa inculpación haciéndole ver que la Ley no se oponía a la práctica de la caridad en ese día sagrado; sino, que era favorable a la misma, y que por eso Él había desligado a esa pobre mujer de la esclavitud del Diablo.

4. San Lucas, conforme a nuestra interpretación, también refiere el intenso apostolado que hizo Jesús predicando en algunas de las casas de Jerusalén y sus contornos, como se ve en el caso que muestra en su Evangelio: «Y aconteció que, entrando Jesús un sábado en casa de uno de los principales fariseos a comer pan, ellos lo estaban observando» (Lc. XIV, 1). Y, a continuación, refiere, en esa misma casa, la curación de un hombre hidrópico (Lc. XIV, 2-6) y la enseñanza que Jesús, con ocasión de este milagro, dio a los doctores de la Ley y a los fariseos que estaban presentes. A la luz de los referidos textos evangélicos, enseñamos la siguiente doctrina: Ya en los Hechos de los Apóstoles (V, 34), se menciona a uno de los principales fariseos y doctor de la Ley, llamado Gamaliel, hombre sensato y de recto proceder, que, por sus cualidades, era respetado por el pueblo, y que afirmamos era miembro del Sanedrín. Y de otras

fuentes sabemos que fue un maestro de gran prestigio, pariente de Nicodemo y amigo íntimo de José de Arimatea. Afirmamos que, hallándose Gamaliel en el Templo, el día principal de la Pascua, oyó de los divinos labios de Jesús la parábola de la higuera estéril; y, desde entonces, el insigne doctor de la Ley quedó hondamente conmovido y deseaba entrar en contacto directo con Él; para lo cual, a través de los otros dos sanedritas antes referidos, invitó al Divino Maestro el sábado 10 de abril a comer a su casa, Quien accedió gustosamente, reuniéndose allí fariseos, doctores de la Ley e incluso algunos otros miembros del Sanedrín. Acompañaron a Jesús a este convite, los Doce Apóstoles, algunos de los discípulos más íntimos, Lázaro de Betania, y lógicamente se hallaban allí Nicodemo y José de Arimatea. Antes de tomar asiento los invitados, fue cuando tuvo lugar la curación del hombre hidrópico que refiere el Evangelio (Lc. XIV, 2-6), el cual fue traído a Jesús por uno de los fariseos para tentarle, ya que era día de sábado; mas el Señor, compadecido, le curó y mandó marchar.

5. Al tomar asiento los invitados, Jesús observó la ambición de algunos en ocupar los primeros puestos en la mesa; y, con esta ocasión, les propuso la parábola del último lugar en los convites que refiere San Lucas (XIV, 7-11), y enseñarles así lo meritorio que era ante Dios el ejercicio de la humildad, e incluso prestigioso ante los mismos hombres. Y, además, como la mayoría de los invitados por Gamaliel a ese banquete eran gente ilustre, bien acomodada y poco caritativa, Jesús les dijo: «Cuando das una comida o una cena, no llames a tus amigos, ni a tus hermanos, ni a tus parientes, ni a tus vecinos ricos: no sea que te vuelvan ellos a convidar, y te lo paguen. Mas, cuando haces convite, llama a los pobres, lisiados, cojos y ciegos: Y serás bienaventurado, porque no tienen con qué corresponderte: mas, se te galardonará en la resurrección de los justos» (Lc. XIV, 12-14). Con esta doctrina, Jesús dejaba también constancia de que, si Él había acudido a ese banquete, no fue con un fin de ostentación material ni social, sino para procurar la salvación de ellos, en su mayoría pobres y enfermos del alma; pues, su gozo estaba con los humildes y sencillos, cual eran sus Apóstoles y discípulos, los que ya participaban en este mundo de las bodas del Reino de Dios, por su correspondencia a la vocación.

6. Dice el evangelista San Lucas que, cuando uno de los que comían a la mesa, que afirmamos fue Abib, hijo de Gamaliel, oyó las palabras de Jesús, dijo: «Bienaventurado el que comerá pan en el Reino de Dios» (Lc. XIV, 15). Y que Él le respondió con la parábola de los convidados a la cena, que narra el mismo evangelista (Lc. XIV, 16-24). Resaltamos la extraña impresión que causó a muchos de aquellos judíos ilustres que se hallaban en el banquete de Gamaliel, el ver con quiénes había acudido Jesús; pues, ellos consideraban a los Apóstoles y discípulos como hombres rudos y faltos de cultura. Por eso, Jesús vio que era el momento propicio de exponer la parábola de los invitados a la cena, para que los fariseos, doctores de la Ley y miembros del Sanedrín comprendieran, una vez más, el por qué Cristo había escogido a aquellos hombres sencillos prescindiendo de la mayoría de aquellas dignidades; pues, antes de elegir a los Apóstoles y discípulos, había llamado al banquete del Reino de Dios a los jerarcas de la iglesia judaica; mas, estos rechazaron su invitación. Y que, además, iba ya para tres años de su labor evangélica y seguían más obstinados en su desvío; mas, que aún tenían tiempo de acudir al banquete mesiánico; y que, si no lo hacían, jamás gustarían ya de esa cena divina. Son de profundo sentido doctrinal las siguientes palabras de la parábola: «Y dijo el Señor al siervo: Sal a los caminos y a los cercados; y fuérzalos a entrar para que se llene mi casa» (Lc. XIV, 23), pues en ellas se evidencia el deseo del Padre Celestial de que su Divino Hijo conceda a esos hombres de humilde condición social y humana, +cual eran sus Apóstoles y discípulos, gracias especialísimas para que correspondiesen más fácilmente a su divina invitación, y así formar el nuevo consejo de su Iglesia. Durante la estancia de Jesús en casa de Gamaliel, los fariseos, doctores y otros enemigos de la Ley Evangélica, no se atrevieron a levantar alteraciones entre los asistentes, como solían, a pesar de que el Señor había puesto al descubierto su hipocresía; pues, además de no saber cómo responderle, la autoridad de Gamaliel y el respeto que a éste le infundía Jesús, les mantuvo astutamente reservados, como lo prueba el silencio que guardaron ante sus divinas palabras, con motivo de la curación del hombre hidrópico (Lc. XIV, 4, 6).

7. Concluimos este pasaje evangélico de la comida de Cristo en casa de Gamaliel, enseñando que este ilustre doctor de la Ley se aprovechó de la llamada de Cristo a las bodas celestiales, siendo bautizado privadamente por el Apóstol Pedro ese mismo día 10 de abril, junto con su hijo Abib. Enseñamos que los Sumos Pontífices levíticos, así como los demás miembros del Sanedrín, tuvieron perfecto conocimiento de la predicación de Jesús en casa de Gamaliel, al ser informados por los sanedritas que habían estado presentes en el convite. Por permisión divina, Gamaliel, al igual que Nicodemo y José de Arimatea, se mantuvo como discípulo oculto de Jesús para cumplir así misiones delicadas a favor del mesianismo. Damos algún dato más sobre Gamaliel, trayendo aquí el pasaje de los Hechos en que, levantándose en el Sanedrín, reunido para juzgar y acabar con los Apóstoles, pidió a este Consejo les dejase salir fuera; y, una vez que lo hicieron, dijo en defensa de los Doce, entre otras, las siguientes palabras: «Pues ahora os digo: Que no os metáis con estos hombres, y que los dejéis: porque si esta empresa o esta obra es de los hombres, se desvanecerá: Mas, si es de Dios, no la podréis deshacer, a no ser que os halléis opuestos a Dios. Y ellos siguieron su consejo» (Hch. V, 38-39). Enseñamos que estas palabras las pronunció Gamaliel en la introducción de su discurso; y que, durante el mismo dejó bien clara su postura a favor de la doctrina que predicaban los Apóstoles, la cual él compartía, por ser obra divina indestructible. Afirmamos que, tras de esta defensa, Gamaliel dio por terminado su trato con el Sanedrín, del cual se había retirado antes de la última Pascua. Mas, por el prestigio de que gozaba, le fue posible presentarse en ese consejo reunido, en favor de los Apóstoles. Después de este suceso, Gamaliel marchó a vivir a una propiedad campestre, no lejos de Jerusalén, desde donde colaboró en la propagación del cristianismo, muriendo años después santamente. Dice San Lucas en los Hechos de los Apóstoles (XXII, 3), que San Pablo habla también de este santo varón al referir que fue su maestro. Mas, afirmamos que las enseñanzas de Gamaliel al Apóstol de las gentes terminaron antes de comenzar Cristo la Vida Pública. Finalmente, aclaramos que la expresión «discípulo oculto» tiene el sentido de que esos seguidores de Jesús no pertenecían al grupo de los discípulos oficiales que siempre le acompañaban, para que de esa manera pudiesen cumplir misiones que no hubiesen podido realizar en otras condiciones. Por lo tanto, la expresión evangélica, a la que más tarde nos referiremos, de que José de Arimatea era discípulo oculto por miedo a los judíos, ha de entenderse en el sentido de que actuaba con prudencia, lo cual no excluye que él sintiese temor en algunas ocasiones.

8. Sigue refiriendo San Lucas que muchas gentes iban con Jesús, y que Él, volviéndose, les habló de las condiciones que eran necesarias para seguirle, como aparece en los textos del mismo evangelista (Lc. XIV, 25-35). Cristo vino para salvar a los hombres y llamarles a la santidad, a unos por la vía cristiana ordinaria, que consiste fundamentalmente en el cumplimiento de los Mandamientos de la Ley de Dios y de la Iglesia, así como de los deberes propios de cada estado; y, a otros, por la vía extraordinaria, que es la de la vocación religiosa, que exige, además, el cumplimiento de los consejos evangélicos. Enseñamos que este pasaje tuvo lugar durante ese viaje de Jesús a Jerusalén, y resume el apostolado que hizo por la ciudad y aldeas próximas, pues era tal la atracción de su figura y doctrina, que muchas almas sencillas deseaban estar siempre con Él. Mas, en otras muchas ocasiones y lugares repitió las mismas palabras.

9. Dejando a un lado, por ahora, la consideración de esas enseñanzas evangélicas en lo que se refiere a la vida cristiana en general, las veremos en lo que tienen de aplicación a la vida

religiosa, comenzando con los versículos 26 y 27 del referido capítulo XIV de San Lucas: «Si alguno viene a Mí, y no aborrece a su padre y madre y mujer e hijos y hermanos y hermanas, y aun también su vida, no puede ser mi discípulo. Y el que no lleva su cruz a cuestas, y viene en pos de Mí, no puede ser mi discípulo». Como se desprende de estos, la correspondencia a la vocación religiosa, que es el estado más perfecto, lleva consigo el dejarlo todo para servir más directamente a Cristo. Por eso, el religioso ha de renunciar incluso a lo que es lícito en la vida ordinaria, pues su única aspiración será la de dedicarse plenamente a Dios; de tal forma, que todos sus actos deben estar dirigidos, única y exclusivamente, a ese fin, lo cual supone la constante aceptación de la cruz propia de ese estado de perfección, cuyo peso es superior al de la vida cristiana común; este compromiso le obliga incluso a costa de la propia vida. La interpretación doctrinal de la expresión latina «non odit», del versículo 26, que literalmente es «no odia» o «no aborrece», tiene que entenderse como «no deja» o «no se desprende»; y jamás en el primer sentido; y el dejar o desprenderse, hay que considerarlo en un doble aspecto: el afectivo y el físico o material; pues, el religioso ha de amar a Dios y a sus hermanos en religión antes que, incluso, a los de su sangre, sin que digamos que deje de amar a estos, pues a ello le obligan los Mandamientos de la Ley de Dios. Y, además, ha de separarse y renunciar a los de su casa, así como desprenderse de sus bienes propios, para pasar a formar parte de una nueva familia, la religiosa, y guardar en ella los consejos evangélicos. Enseñamos que cuando Jesús dice en el referido versículo (Lc. XIV, 26): «Y no aborrece a su mujer e hijos», fue para resaltar la necesidad del celibato en la vida sacerdotal y religiosa, en donde hay que renunciar al matrimonio y sus derechos. San Mateo (X, 37), expresa doctrinalmente lo mismo con esa cita evangélica referida ya en el capítulo XXXI de este Tratado, que dice: «Y el que ama a padre o a madre más que a Mí, no es digno de Mí. Y el que ama a hijo o a hija más que a Mí, no es digno de Mí».

10. Además, Jesús advierte que no todos son llamados a la vida religiosa, por lo que es temerario decidirse a la ligera en esta materia; y, el que sienta en su interior ese deseo de servir a Dios en el estado de más perfección, antes de dar un paso, debe reflexionar y asegurarse si verdaderamente posee las aptitudes necesarias para ello; pues, en caso contrario, no sería verdadera vocación. Y, si por la gracia de Dios, lo fuera, deberá corresponder a la misma y fortalecerla cada día más, intensificando su vida espiritual por medio de la oración, la penitencia y la observancia de las reglas. Pues, si peligroso es no acceder a la verdadera llamada de Dios, mucho más lo será si, una vez que se han profesado los votos, no se corresponde a ella, con la consecuente pérdida de la vocación, difícilmente recuperable. Y sobre estos últimos recae más especialmente la sentencia de Cristo: «Ninguno que pone su mano en el arado, y mira atrás, es apto para el Reino de Dios» (Lc. IX, 62). De esta manera ha de entenderse el contenido doctrinal de los versículos 28 al 35 del capítulo XIV de San Lucas en su aplicación a la vida religiosa.

11. La doctrina anterior nos da pie para tratar ahora de la vocación sacerdotal: Enseñamos que Jesús instituyó el Sacramento del Orden con el deseo de que los Sacerdotes, en sus distintas dignidades, ejercieran su ministerio como religiosos, es decir, sometidos a los consejos evangélicos. La prueba la tenemos en que, antes de instituir dicho Sacramento, Cristo exigió a los Apóstoles y discípulos ser miembros observantes de la Orden Carmelitana, por Él renovada conforme al espíritu evangélico; y también lo evidencia el que el Apóstol Pedro, al ser confirmado en el Papado, lo fuera también en el cargo de Superior General de dicha Orden. Todo lo cual corrobora nuestra doctrina de que el deseo de Jesús es que el Sacerdote esté siempre ligado a la vida religiosa; aunque, por especiales circunstancias, la Iglesia aprobase que muchos Sacerdotes en sus distintas jerarquías viviesen casi a la manera de los seglares, durante siglos, existiendo, por lo tanto, clero regular y clero secular. Mas, repetimos que no fue así la perfección que Cristo deseaba, ya que el Sacerdote, por razón de su excelso ministerio, debe estar más especialmente desligado de toda atadura familiar y material; y eso es dificilísimo fuera de la vida religiosa. Por eso, Su Santidad el Papa Gregorio XVII ha abolido el clero secular en su Constitución Apostólica del 27-XII-1984, con las siguientes palabras: «Abolimos el clero secular, ya que, a partir de ahora, todo candidato a la sacrosanta vida sacerdotal, ha de abrazar el perfectísimo estado de la sacrosanta vida religiosa».

12. Ahora procedemos a esclarecer la doctrina sobre el sacrosanto celibato sacerdotal: Como quedó definido en este Tratado, el celibato era obligatorio en las comunidades religiosas esenias; por lo que, los sacerdotes de las mismas tenían que ser, necesariamente, célibes. También ya enseñamos que Cristo, al formar las dos primeras comunidades religiosas carmelitas cristianas, perfeccionando conforme a la Ley Evangélica las reglas del Monte Carmelo, lógicamente exigió a sus miembros el celibato; y los Apóstoles, discípulos y santas mujeres casados, antes de ser religiosos, tuvieron que renunciar a sus respectivos cónyuges. Por eso, al instituir Cristo el Sacramento del Orden confiriéndolo a los Apóstoles, estos, por su calidad de religiosos, unos eran célibes y otros vivían ya como tales. De lo dicho se prueba que el celibato ha de ir necesariamente unido también a la vida sacerdotal. Este Santo Concilio enseña que el sacrosanto celibato, en lo que se refiere al Sacerdocio Ministerial, Cristo lo instituyó en la Última Cena, y por lo tanto es de derecho divino. En el Evangelio de San Mateo, vemos que, dirigiéndose Jesús a los Apóstoles, los cuales, según nuestra interpretación, opinaban que era más conveniente no casarse, es decir ser religiosos, que atarse indisolublemente en matrimonio, les responde: «No todos son capaces de esto, sino aquellos a quienes es dado» (Mt. XIX, 11), de lo que se infiere que la vocación religiosa se debe a especial gracia. Y después, entre otras cosas, les agrega: «Y hay castrados que a sí mismos se castraron por amor al Reino de los Cielos. El que puede ser capaz, séalo» (Mt. XIX, 12). Es decir, sólo aquellos capaces de vivir célibes, o sea de castrarse espiritualmente, podrán abrazar el estado religioso, disciplina que afectaba también al sacerdocio secular, recientemente abolido por Su Santidad el Papa Gregorio XVII.

13. Una vez asentada esta doctrina, vamos a esclarecer algunos de los problemas relacionados con el celibato. Ya en los primeros tiempos apostólicos había obispos, presbíteros y diáconos que vivían con sus mujeres e hijos, como se prueba en algunas Cartas de San Pablo. Veamos la primera a Timoteo: «Si alguno desea obispado, buena obra desea. Pues es necesario que el obispo sea irreprensible, esposo de una sola mujer, sobrio, prudente, respetable, modesto, amador de la hospitalidad, propio para enseñar, no dado al vino, no violento, sino moderado: no rencilloso, no codicioso, mas que sepa gobernar bien su casa: que tenga sus hijos en sujeción con toda honestidad. Porque el que no sabe gobernar su casa: ¿Cómo cuidará de la Iglesia de Dios?» (l Tim. III, 1-5). Y parecidos términos usa para los diáconos (1 Tim. III, 8-13). En la Carta a Tito también dice: «Yo te dejé en Creta, para que arreglases lo que falta y establecieses presbíteros en las ciudades, como yo te lo había ordenado. El que fuere sin tacha, marido de una mujer, que tenga hijos fieles, y que no puedan ser acusados de disolución, o que sean desobedientes. Porque es necesario que el obispo sea sin crimen, como que es el ecónomo de Dios: no soberbio, ni iracundo, no dado al vino, no violento, no codicioso de torpes ganancias: sino amigo de hospitalidad, benigno, sobrio, justo, santo, continente» (Tit. I, 5-8). Enseñamos que San Pablo vio la conveniencia de conferir las sagradas órdenes a hombres casados que se distinguiesen por las virtudes y cualidades requeridas en sus Cartas. A estos candidatos, que afirmamos eran mayormente de edad madura, se les exigía, al ser ordenados, la renuncia a las relaciones matrimoniales, es decir, que forzosamente tenían que vivir célibes, como interpretamos de la Carta a Tito (I, 8), en donde les exige la continencia. Esta práctica de San Pablo, conveniente para aquellos primeros tiempos del cristianismo, por las persecuciones, las leyes del Imperio y la condición gentil del nuevo clero, se siguió usando con las mismas exigencias por la

Iglesia. Mas, hacia el final de la última persecución romana, las costumbres de no pocos sacerdotes casados que vivían en continencia con sus esposas, fueron relajándose, hasta el punto que volvieron a cohabitar con ellas. Ante esta situación, se reunió en los primeros años del siglo IV, cerca de la actual Granada (España), el Concilio de Elvira; y, entre otras disciplinas, recordó a los obispos, presbíteros y diáconos la obligación de vivir célibes, con estas palabras: «Que se abstengan de sus cónyuges y no engendren hijos: y quienquiera lo hiciere, sea apartado de la clerecía» (cn. 33; Dz. 52 d); exigiéndoles además: «Que tengan consigo solamente o una hermana o una hija virgen consagrada a Dios, pero en modo alguno que tengan a una extraña» (cn. 27; Dz. 52 c). Gracias a que esta disciplina fue imponiéndose en la Iglesia Occidental, la costumbre de conferir órdenes a hombres casados se usó cada vez menos en el Occidente, hasta su desaparición. También, a finales del siglo IV, el Papa Siricio, en una carta a Himerio, obispo de Tarragona, después de manifestar en ella su enojo por la incontinencia de muchos de los Sacerdotes, les recuerda a estos la obligación severísima de cumplir con el celibato sacerdotal, viviendo en completa castidad, ya que, en caso contrario, serían castigados con la suspensión «a divinis». Otras muchas exhortaciones de los Papas y Concilios, en defensa del celibato sacerdotal, han resaltado la sublimidad y obligatoriedad del mismo, lo cual prueba el vehementísimo celo de la Iglesia. No obstante dichas exhortaciones y disciplinas, ésta siguió permitiendo en el Oriente la ordenación «in sacris» de hombres casados, y hasta las relaciones íntimas de los mismos con sus esposas. Tal situación fue principalmente motivada por la excesiva dureza de corazón de muchos clérigos orientales, los cuales se resistieron a la práctica del celibato. Y, como la Santa Madre Iglesia carecía entonces de suficiente luz acerca del sublime misterio del celibato sacerdotal, revelado ahora a la Iglesia Palmariana, no se decidió a imponerlo categóricamente a los orientales. Pues, de haber sabido que el sacrosanto celibato fue instituido por Cristo, juntamente con el Sacerdocio, y por lo tanto que era Ley Divina, hubiera zanjado definitivamente el problema mediante una Ley Eclesiástica que impidiese la validez de las posteriores órdenes sagradas conferidas a los casados. Su Santidad el Papa Gregorio XVII ha zanjado la cuestión del clero oriental, con estas palabras: «Abolimos todo privilegio anterior, sobre el sacrosanto celibato, de los sacerdotes de rito oriental; como asimismo, cualquier otro privilegio sobre el sacrosanto celibato en cualquier parte del orbe» (Const. Aptca. del 27-II-1981).

14. Esclarecemos más esta doctrina enseñando que el celibato no es parte de la esencia del Sacerdocio Ministerial, y que, por consiguiente, no afecta a la validez del mismo. Mas, la Iglesia, para salvaguardar esa Ley Divina, tiene potestad para declarar el celibato como requisito absolutamente necesario para la validez del Sacramento, invalidando así las ordenaciones «in sacris» que se confiriesen en contra de esta disposición eclesiástica. Su Santidad el Papa Gregorio XVII ha zanjado también esta cuestión; pues, mediante la Constitución Apostólica del 30 de julio de 1982, al declarar completamente inválidas las ordenaciones sacerdotales y consagraciones episcopales realizadas por los obispos que están fuera de la verdadera Iglesia, Una, Santa, Católica, Apostólica y Palmariana, imposibilitó la ordenación «in sacris» de cualquiera que no cumpliese los requisitos exigidos por él. Por consiguiente, si un obispo de la Santa Iglesia Palmariana se atreviese, lo que Dios no permita, a conferir las sagradas órdenes sin el permiso expreso del Papa, quedaría por el mismo acto ipso facto fuera de la Iglesia e inválido el Sacramento conferido.

15. Su Santidad el Papa Gregorio XVII, con vehementísimo celo apostólico, en conformidad con el deseo de Cristo, con fecha de hoy, Domingo, día 2 de febrero, fiesta del Decimosexto Aniversario de la Entronización, en el Palmar de Troya, de la Santa Faz de Nuestro Señor Jesucristo, año de 1986, declara solemnemente: De ahora en adelante el sacrosanto celibato es requisito absolutamente indispensable para la validez del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal.

16. Después de la doctrina expuesta, continuamos nuestro relato evangélico a través del siguiente texto de San Lucas: «Y se acercaban a Él los publicanos y pecadores, para oírle. Y los fariseos y los escribas murmuraban diciendo: Este recibe pecadores, y come con ellos» (Lc. XV, 1-2). Enseñamos que esta acusación fue motivada principalmente porque Jesús, durante su estancia en Jerusalén, fue invitado en el mediodía del sábado 17 de abril, a comer en casa de un hombre considerado público pecador por los fariseos, y que, en realidad, era de vida bastante desordenada. Las murmuraciones tuvieron lugar en una de las sinagogas de Jerusalén, en la que Cristo entró a predicar una vez terminada la referida comida, respondiendo a sus acusadores con las tres parábolas conocidas como las de la Divina Misericordia: La de la «oveja perdida» (Lc. XV, 3-7), la de la «dracma perdida» (Lc. XV, 8-10) y la del «hijo pródigo» (Lc. XV, 11-32); y que, por su claridad de expresión, la mayoría las comprendieron. Sin detenernos en la explicación detallada de estas tres parábolas, vemos cómo en ellas palpita con vehemencia inefable la ternura del Divino Corazón de Jesús y la liberalidad de su misericordia infinita, dispuesto siempre, como Buen Padre y Pastor, a dar la vida por la salvación de los hombres, hasta el punto de que hubiese permanecido cruentamente clavado en la Cruz, si en cada Misa no se inmolase, como lo hace, en unión a María, de forma incruenta. Además, la conversión de un pecador repercute en gozo jubiloso para toda la Iglesia; pues, los Bienaventurados del Cielo tienen un aumento del gozo accidental, los de la Iglesia Purgante son aliviados en sus penas y los de las Iglesias Militante y Expectante reciben especiales gracias. En consecuencia, con la conversión de cada pecador, se enriquece sobremanera el Cuerpo Místico de Cristo; el cual, aunque vive siempre en continuo regocijo por la comunión de los Santos, sin embargo, de manera especial exulta de gozo por la incorporación de un nuevo miembro vivo. Y así hay que entender la siguiente sentencia de la parábola de la oveja perdida: «Habrá más gozo en el Cielo por un pecador que hiciese penitencia, que por noventa y nueve justos, que no han menester penitencia» (Lc. XV, 7); y en el mismo sentido hay que entender el texto de la parábola de la «dracma perdida» (Lc. XV, 10), así como el correspondiente de la del hijo pródigo (Lc. XV, 31-32).

17. Dice el evangelista San Juan: «Y después de esto, andaba Jesús por la Galilea porque no quería pasar a la Judea; por cuanto los judíos le buscaban para matarle» (Jn. VII, 1). A la luz del referido texto, enseñamos la siguiente doctrina: A causa del intenso apostolado llevado a cabo por Jesús, sobre todo en Jerusalén, con motivo de su viaje para la Pascua, se había recrudecido la aversión contra Él de los fariseos, escribas y doctores de la Ley y, en especial, de los miembros del Sanedrín, que, como sabemos, tuvieron conocimiento de las severas recriminaciones de Jesús contra ellos en su predicación en casa de Gamaliel; y, desde entonces, dichas autoridades, buscaban con más empeño la manera conveniente de acabar con el Divino Maestro. He aquí por qué Jesús, que deseaba estar más tiempo en Jerusalén, salió con su Madre y demás, de Betania, el día 18 de abril muy de madrugada; y, una vez cruzada la Samaria, entró en Galilea, llegando a Cafarnaún el martes día 20 de abril por la noche. Mas, no por eso se vio libre de los acechos del consejo sanedrítico; quien, a través de una comisión especial formada por fariseos, escribas y doctores de la Ley, controlaba los pasos de Jesús, tratando, además, de crear la confusión entre los que oían su doctrina, e incluso de soliviantarles contra Él, como ya hemos visto en otros episodios de su vida. Por lo que Jesús, después de permanecer cierto tiempo en Cafarnaún y predicar a orillas del Lago y en otras ciudades próximas, se vería obligado a marcharse de Galilea, como veremos más adelante.

18. San Mateo (XV, 1-9) y San Marcos (VII, 1-13), refieren la disputa con Jesús de los fariseos y algunos escribas llegados de Jerusalén, porque vieron comer a algunos de los

discípulos del Maestro sin haberse lavado las manos. Afirmamos que esto sucedió el sábado día 24 de abril, a orillas del Mar de Galilea, en donde Jesús predicaba a las gentes días después de su vuelta de la Pascua. Los enemigos de Jesús, que buscaban siempre cómo crear el desorden y la confusión entre las gentes, al ver que algunos de los discípulos del Maestro comían sin observar el ritual farisaico del lavatorio de manos, se llegaron a Él acusándoles de tal omisión. Mas, Jesús, que tantas veces había reprochado los ritualismos arbitrarios de los fariseos, entre ellos el de los lavatorios superfluos, que refiere San Marcos (VII, 3-4), les increpó una vez más por su refinada hipocresía, trayéndoles ahora a la memoria el quebranto, por muchos, del cuarto mandamiento de la Ley en que se manda honrar a los padres, mediante la observancia de una tradición farisaica, cual era la del «Corbán», término que viene del arameo y que significa «ofrenda a Dios».

19. Veamos en qué consistía esta perversa costumbre: Dice San Marcos: «Si el hombre dijese al padre o a la madre: Es Corbán (que es ofrenda) cualquier cosa mía que a ti podría aprovecharte: Ya no le permitís hacer ninguna cosa más por el padre o por la madre» (Mc. VII, 11-12). Y, en el mismo sentido lo refiere San Mateo: «Mas vosotros decís: El que dijere al padre o a la madre: Es don cualquier cosa que de lo mío te aprovechará, ya no honrará a su padre y a su madre» (Mt. XV, 5-6). A la luz de los referidos textos evangélicos y de las opiniones de algunos comentaristas, enseñamos la siguiente doctrina: Desde tiempos atrás, muchos de los sacerdotes pertenecientes a la secta de los fariseos, movidos por la codicia, introdujeron la enseñanza de que los hijos que ofreciesen a Dios todo aquello que estaban obligados tanto a hacer, como a dar de sus bienes, en socorro de sus progenitores, que es lo que significa pronunciar la palabra «Corbán» sobre esas ayudas, quedaban libres de esa obligación; y los padres preferían morir de hambre antes de vivir a costa de sus hijos, por considerarlo sacrílego. Esta perversa doctrina, convertida en tradición farisaica, era enseñada principalmente en las escuelas judías, bajo apariencia de piedad, para que los alumnos, cuando fueren mayores, unos por piedad malentendida, otros por fanatismo, otros por su tendencia rebelde hacia la autoridad paterna, la pusieran en práctica; y, mediante el «Corbán», los sacerdotes materializados se apropiaban de lo que correspondía a los padres, quedando estos completamente desamparados. Por eso, Jesús echa en cara a los fariseos su falsedad diciéndoles que con el «Corbán» invalidaban el mandamiento de Dios: «Honrarás a tu padre y a tu madre» (Ex. XX, 12), así como la sentencia condenatoria dada por Moisés: «El que maldijere a su padre o a su madre, muera de muerte» (Ex. XXI, 17); pues, mediante ese maldito voto, los hijos se eximían de la observancia de ese mandamiento en lo que se refiere al sustento de los padres y otras ayudas; y, por consiguiente, de la pena merecida por su incumplimiento.

20. Poco después de la disputa a orillas del Lago con los fariseos, escribas y doctores de la Ley, como este día 24 de abril era sábado y Jesús deseaba predicar en la sinagoga de Cafarnaún, dicen San Mateo (XV, 10) y San Marcos (VII, 14), según nuestra interpretación, que convocó de nuevo al pueblo para que acudiesen allí a escucharlo, pronunciando en el transcurso de su sermón las palabras que refieren en el mismo sentido ambos evangelistas (Mt. XV, 11; Mc. VII, 15-16), y que sólo transcribimos las de San Marcos, por considerarle más completo: «No hay cosa fuera del hombre que, entrando en él, le pueda ensuciar; mas, las que salen de él, ésas son las que ensucian al hombre. Si hay quien tiene oído para oír, oiga» (Mc. VII, 15-16); con lo cual Jesús declara, en defensa de sus Apóstoles y discípulos, que comer sin lavarse las manos no ensuciaba el alma; mas, sí la maldad que sale de adentro del hombre. Esta doctrina Él la explicará más adelante, como veremos.

21. Dice San Mateo: «Entonces, llegándose sus discípulos, le dijeron: ¿Sabes que los fariseos se han escandalizado cuando han oído estas palabras? Mas Él, respondiendo dijo: Toda planta que no plantó mi Padre Celestial, arrancada será de raíz. Dejadlos: Ciegos son, y guías de ciegos. Y, si un ciego guía a otro ciego, entrambos caen en el hoyo» (Mt. XV, 12-14). Con lo que Jesús les da a entender que las tradiciones farisaicas eran de invención humana; y que, por consiguiente, desaparecerían gracias a la Ley Evangélica. Y que, además, los fariseos, por el apego a tan arbitrarias costumbres, menoscababan muchas veces el cumplimiento de la Ley Divina en su integridad y pureza, por lo que debían abstenerse del trato con ellos so pena de perecer. Enseñamos que este episodio sucedió el mismo sábado día 24 de abril del año 33 al salir Jesús de la sinagoga y encaminarse a su casa.

22. Dice San Marcos: «Y luego que dejó la gente y entró en la casa, le preguntaban sus discípulos de la parábola» (Mc. VII, 17). San Mateo (XV, 15), refiere que fue San Pedro el que pidió a Jesús la explicase. Y que Él les respondió: «¿Aún también vosotros no sois capaces de entenderlo?» (Mt. XV, 16), mostrándoles así que debían esforzarse más en comprender el verdadero espíritu de su doctrina, que luz ya tenían para ello. Ambos evangelistas coinciden en el contenido de la enseñanza dada por Jesús a sus discípulos, en la casa conventual, acerca de los textos antes referidos (Mt. XV, 11; Mc. VII, 15-16), que son los que constituían dicha parábola. Transcribimos las siguientes palabras de San Mateo, en donde queda suficientemente clara la explicación de Jesús: «¿No comprendéis que toda cosa que entra en la boca, va al vientre y es echada en un lugar secreto? Mas lo que sale de la boca, del corazón sale, y esto ensucia al hombre. Porque del corazón salen los pensamientos malos, homicidios, adulterios, fornicaciones, hurtos, falsos testimonios, blasfemias. Estas cosas son las que ensucian al hombre. Mas, el comer con las manos sin lavar no ensucia al hombre» (Mt. XV, 17-20); y en el mismo sentido lo refiere San Marcos (VII, 18-23).

23. Continuamos nuestra cronología evangélica con el siguiente texto de San Marcos: «Y levantándose de allí, se fue a los confines de Tiro y Sidón» (Mc. II, 24). San Mateo también refiere este viaje con las siguientes palabras: «Y saliendo Jesús de allí, se fue a las regiones de Tiro y Sidón» (Mt. XV, 21). Interpretando dichos textos, enseñamos que, al amanecer del domingo día 9 de mayo, Jesús, con su Divina Madre, con sus Apóstoles y discípulos y algunas piadosas mujeres, se dirigió desde Cafarnaún hacia el norte de Israel, bordeando el Jordán; y, ya próximo a la frontera con Fenicia, actualmente el Líbano, en la cual se hallan Tiro (Sour) y Sidón (Saida), visitó, entre otras, la ciudad de Dan. Y dice San Marcos: «Y entrando en una casa, quiso que nadie lo supiese, mas no se pudo encubrir» (Mc. VII, 24). Afirmamos que en dicha casa vivía Enué, conocida por la hemorroísa, que, aunque era natural de Páneas (después Cesarea de Filipo y hoy Banyas), como ya dijimos en el capítulo XXXI al hablar de su curación, tenía una casa en Dan. Ambos evangelistas narran, con ocasión de este viaje de Jesús (Mt. XV, 22-28; Mc. VII, 25-30), la curación de la hija de una mujer cananea, llamada ésta así en el Evangelio porque era descendiente de Canaán, hijo de Cam y nieto de Noé. Ella se llamaba Justa, y su hija Berenice.

24. Veamos algunos detalles más de este viaje: Enseñamos que, antes de dirigirse Jesús a Dan, visitó el día 11 de mayo la ciudad de Páneas, y durante los dos días que permaneció allí realizó un gran apostolado entre los judíos, pues pronto se corrió la noticia de su llegada y acudieron gentes de otras partes. Cuando se dirigía desde esa ciudad a la de Dan, le salió al encuentro la mujer cananea, que, como dijimos, se llamaba Justa, la cual, enterada de que Jesús se hallaba por aquellas tierras, había venido de Fenicia en su busca, y le clamaba curase a su hija Berenice, que estaba poseída de un espíritu inmundo y que malamente la atormentaba (Mt. XV, 22). Como la mujer, sirofenicia de origen, era gentil (Mc. VII, 26), Jesús, sin responder palabra, seguía su camino, por lo que los Apóstoles le rogaban accediese a su petición, ya que la cananea iba gritando en pos de ellos. Mas Él respondióles: «No soy enviado sino a las ovejas que perecieron de la casa de Israel» (Mt. XV, 24). Una vez que Jesús llegó a la ciudad de Dan, que fue el 14 de mayo,

entró en casa de Enué; y era su deseo que nadie lo supiese, lo cual no se pudo encubrir, porque la Cananea, que iba gritando por la ciudad, penetró en la casa y, echándose a los pies del Maestro, le adoró suplicándole que arrojase de su hija el demonio. Mas, Jesús le dijo: «Deja primero hartarse los hijos: porque no es bien tomar el pan de los hijos, y echarlo a los perros» (Mc. VII, 27; Mt. XV, 26). Con este término los judíos acostumbraban a llamar a los paganos. Y refiere San Mateo que ella le dijo: «Así es, Señor: mas los perrillos comen de las migajas que caen de la mesa de sus señores» (Mt. XV, 27), y en el mismo sentido lo refiere también San Marcos (VII, 28). Jesús, admirado de la respuesta de aquella gentil, le dijo: «Oh mujer, grande es tu fe: hágase contigo como quieres» (Mt. XV, 28). «Por esto que has dicho, vé, que el demonio ha salido de tu hija» (Mc. VII, 29), quedando ésta sanada en aquella hora (Mt. XV, 28). Cuando la Cananea llegó a su casa, halló a su hija echada sobre la cama, y que había salido de ella el demonio (Mc. VII, 30). Este milagro acaeció el viernes 14 de mayo. Enseñamos que Jesús demoró la curación de la hija de la Cananea, no accediendo a sus primeros ruegos, para manifestar su predilección por los hijos de Israel, a quienes correspondía primero la predicación del Evangelio y, de esta manera, se resaltase también la ingratitud de los mismos; además, fue para probar la fe de aquella mujer, y sirviese de ejemplo, en especial a los judíos. La Cananea, viuda y de distinguida clase social, al despedirse de Jesús, le invitó a su casa de Ornitópolis, hoy Adlún, su ciudad natal, situada en la Fenicia, entre Tiro y Sidón, al sur de Sarepta y al norte de la desembocadura del río Leontes. Él, como deseaba ir a Ornitópolis y de aquí embarcar para Chipre, se despidió primero de su Divina Madre, de las santas mujeres, a las que se agregó como religiosa Enué, la hemorroísa curada, y encomendó a varios de los discípulos, las acompañaran a Cafarnaún. Después de celebrar el sábado, 15 de mayo del año 33 en la sinagoga de Dan, Jesús, con sus Doce Apóstoles y algunos de los discípulos, salió al siguiente día para el puerto de Ornitópolis, llevando a cabo en esta ciudad una gran misión apostólica; pues, muchos impresionados por la curación de la hija de la Cananea y por el buen testimonio dado por ésta acerca del Divino Maestro, esperaban ansiosos de verle y oírle; por lo que Él fue muy bien recibido, no sólo por parte de los judíos, sino incluso de los paganos. Jesús se detuvo en dicha ciudad algunos días, durante los cuales curó a los enfermos y bautizó a muchos, entre estos a la Cananea y a su hija. El sábado 22 de mayo lo celebró en la sinagoga de la ciudad.

25. El domingo día 23 de mayo del mismo año 33, al amanecer, Jesús y los suyos se embarcaron en el puerto de Ornitópolis en dirección a Chipre, de donde era el discípulo Bernabé; pues, algunos chipriotas, conocidos de éste, habían solicitado a Jesús durante la Pascua en Jerusalén, visitase aquella isla, en la cual vivían algunos grupos de Esenios que siempre se mantuvieron fieles a Juan el Bautista; y que deseaban recibir el Bautismo de la Nueva Ley. Ya entrado el 24 de mayo, llegaron todos a Chipre, desembarcando en el puerto de Salamina, en donde le esperaban muchos que eran conocedores de su visita por otros chipriotas que se adelantaron para anticipar la noticia de su viaje.

26. Exponemos la siguiente doctrina sobre el gran apostolado realizado por Jesús en esta privilegiada isla, basándonos para ello en las revelaciones de Santa Ana Catalina Emmerick: Entre los que le esperaban en Salamina estaba Cirino, al cual Jesús había bautizado el 30 de abril del pasado año 32 en Cafarnaún, día en que tuvo lugar el suceso referido en el capítulo XIX de este Tratado, en donde se dice que Jesús adoctrinó a un pagano de Chipre sobre la ineficacia de la circuncisión de la carne, al haberse ya instituido el Sacramento del Bautismo. Afirmamos ahora que dicho pagano era Cirino. Este tenía dos hijos: Uno, Aristarco, del que ya dijimos en el capítulo XXX que era discípulo de Cristo; y otro, Trófimo, que ya había sido bautizado; ambos, a los que alude el Martirologio, serían después ordenados sacerdotes y consagrados obispos por San Pablo. Jesús, en esta ocasión, se relacionó también con un venerable anciano esenio y jefe de la Sinagoga, el cual era padre de uno de los discípulos que le acompañaron a Chipre, llamado éste Jonás.

27. El día 25 de mayo Jesús celebró la fiesta de Pentecostés en la sinagoga de Salamina, en donde enseñó a muchos y sanó a un enfermo traído en una camilla. Durante su apostolado en esta ciudad, resaltó principalmente el valor de la oración del Padrenuestro y de las Bienaventuranzas, con la exhortación a la penitencia y al Bautismo. El gobernador romano solicitó de Jesús una entrevista, pues deseaba conocerle al tener noticias de que era hombre sabio, fiel defensor de la pureza de la Ley judaica y obrador de muchos milagros. Dicho gobernador quiso saber si Él era el Mesías y el Rey que esperaban los judíos, y Jesús le expuso su Mesianidad, quedando aquél hondamente impresionado por su doctrina. Después de una profunda reflexión, este Santo Concilio identifica al referido gobernador de Salamina con el procónsul Sergio Paulo, del que hablan los Hechos de los Apóstoles (XIII, 7-12), convertido durante la misión de Pablo y Bernabé.

28. Otro de los hechos notables durante la estancia de Jesús en Salamina, fue el de la conversión de una sacerdotisa de la diosa Derketo, llamada Mercuria, quien vio un resplandor en torno a la cabeza de Jesús, cuando ella le miraba a través de una ventana durante la entrevista de Él con el gobernador romano. Ante tal prodigio, se sintió cambiada en su interior. Mercuria, que sabía cómo Jesús había convertido a la Magdalena y curado a Enué del flujo de sangre, suplicó al Maestro le sanara también su mal espiritual. Este le hizo ver la necesidad de la fe, y le habló de Dios Todopoderoso y de la perversidad del culto idólatra a que ella se dedicaba; y de cómo debía guardar los Mandamientos de la Ley, amonestándola también por sus fornicaciones. Díjole cosas tan serias y al mismo tiempo con tanta bondad, que la mujer, arrepentida, recibió las aguas bautismales el día 27 de mayo y cambió su nombre por el de María. Con ella fueron bautizados otros muchos, a los que Jesús adoctrinó en los divinos misterios, hablándoles también de su Divina Madre; pues, algunos preguntáronle dónde estaba esa Virgen que Elías había visto sobre una nube, como era tradición entre los Esenios que allí vivían. La nueva conversa Mercuria, ahora María, se unió más tarde a las santas mujeres, entregando todos sus bienes a la comunidad religiosa cristiana, y dando su vida por Cristo durante la persecución suscitada por Saulo.

29. En las frecuentes visitas que Jesús hacía en Salamina a las casas de los enfermos, halló a una mujer que padecía hidropesía, y preguntándole si quería sanar, ella contestó que sí lo deseaba, siempre que fuera la voluntad del Maestro. Él le dijo: «Levántate, tu fe te ha salvado», y quedando curada en ese momento, daba gracias a Dios con toda su familia; y muchos se admiraban de verla sana.

30. Después, Jesús pasó a la ciudad de Chitri, de donde era Bernabé, y a la entrada le salieron al encuentro varios ancianos que eran maestros judíos, así como dos filósofos paganos que habían estado antes en Salamina, y que, conmovidos, deseaban de nuevo escucharle. Jesús, caminando por las calles de Chitri, sanó a veinte judíos enfermos, quienes, ante tal prodigio, le alababan por medio de salmos, a la vez que los enemigos de Jesús procuraban callarles. Después, se encaminó a la casa del jefe de la sinagoga, en donde estaban reunidos hombres ilustres. Y, como era sábado 29 de mayo, celebró la fiesta en dicha sinagoga, en donde predicó.

31. Estaba en esa sinagoga un rabino anciano y piadoso, desde largo tiempo paralítico, y cuando muchos discutían con Jesús, de pronto exclamó pidiendo le dejasen hablar. Como todos callasen, suplicó al Maestro le ordenara ir a Él para sanarle, a lo cual Cristo contestó: «Como crees, levántate y ven a Mí». Y, ya sano, levantóse de inmediato, exclamando: «Señor, yo creo». Y fue ante Jesús dándole rendidas gracias.

32. Sigue diciendo la eminente Doctora Santa Ana Catalina Emmerick, conforme a nuestra interpretación, que, después que predicó en la sinagoga, Jesús visitó en Chitri la casa de Bernabé,

en donde vivían tres de sus hermanos, una hermana y su padre, que era viudo; y que, después predicó y sanó a los enfermos, siendo muchos bautizados por los Apóstoles. Terminada su misión en Chitri, el día 31 de mayo llegó a la aldea de Mallep, habitada sólo por judíos, siendo recibido por muchos de ellos, en especial por los maestros y alumnos, a los que Jesús bendijo, encaminándose después todos a la sinagoga. A la mañana siguiente, día 1 de junio, Jesús volvió a predicar en la misma, enseñando con parábolas; e, invitado a comer en una casa por los principales del pueblo, curó allí a tres niños ciegos. Durante su permanencia en Mallep, realizó Jesús un gran apostolado, predicando, bautizando a muchos y curando a los enfermos.

33. El miércoles 2 de junio, Jesús continuó su viaje hacia el noroeste de Chipre; y, poco antes de llegar a la ciudad de Cirine, visitó la casa de uno de los discípulos que le acompañaban, llamado Mnasón, celebrando allí el sábado día 5 de junio. Fueron muchos los bautizados y curados en esta ciudad. A su retorno a Salamina, pasó nuevamente por Mallep, en donde dio un discurso de despedida al pueblo, recordando a todos la eficacia de la oración del Padrenuestro.

34. El día 7 de junio, Jesús se embarcó en Salamina en dirección al puerto fenicio de Ornitópolis, en los confines de Tiro; y, dirigiéndose después hacia los confines de Sidón, entró en Sarepta, en donde había vivido el Profeta Elías y resucitado a Jonás, hijo de la viuda. En dicha ciudad existían algunas familias esenias que continuamente oraban por la Venida del Mesías. Jesús fue bien recibido por muchas de aquellas gentes sencillas, a las que bautizó, sanando además a los enfermos. El día 12 de junio, sábado, lo celebró en la sinagoga, predicando en ella. Después, marchó desde Sarepta en dirección al Monte Hermón; y, atravesando de norte a sur por el centro la Gaulanítides, entró en la Decápolis, la que cruzó también en dirección a Beth-Shean (Scitópolis), ciudad en que realizó un gran apostolado y en donde curó, el sábado 26 de junio, al sordomudo que refiere San Marcos en su capítulo VII (vs. 32-37). Después visitó, a orillas del río Kerit, hoy El Yabis, el lugar en donde había vivido el Profeta Elías nueve meses. Y, de allí, fue al pueblo de Tisbe, hoy Listib, donde nació el Santo Profeta, a pocos kilómetros del Torrente. Siguiendo después la orilla occidental del Jordán, se encaminó a Galilea; y, por el oeste del Lago de Genesaret, llegó a Cafarnaún el 30 de junio del año en curso, o sea el 33, reuniéndose con su Divina Madre y los otros discípulos. Aprovechamos la oportunidad para enseñar que el padre del Santo Profeta Elías se llamaba Sobac (Sabaco), de la descendencia de Aarón, y que su madre se llamaba Ana.

35. Con el viaje de Jesús, desde Ornitópolis a Cafarnaún, quedan interpretadas las siguientes palabras de San Marcos: «Y saliendo otra vez de los confines de Tiro, fue por Sidón al Mar de Galilea, atravesando el territorio de Decápolis» (Mc. VII, 31); y, también, las de San Mateo: «Y habiendo salido Jesús de allí, vino junto al Mar de Galilea» (Mt. XV, 29a). La expresión «Y saliendo otra vez de los confines de Tiro», prueba que ya había salido una vez de dicho territorio antes de volver a Galilea, y fue con motivo del viaje a Chipre. Dejamos constancia que el Maestro no entró en las ciudades de Tiro y Sidón.

36. Después de su retorno a Galilea, Jesús, deseando vivir algún tiempo en la soledad, lo cual no era posible en Cafarnaún por las multitudes que acudían a Él, se retiró al Monte de las Bienaventuranzas el día 5 de julio, muy de madrugada, en compañía de su Divina Madre, de sus Apóstoles y discípulos, así como de algunas piadosas mujeres, lo que, según nuestra interpretación, refiere San Mateo cuando dice: «...y subiendo a un monte, se sentó allí» (Mt. XV, 29b). A continuación sigue diciendo el mismo evangelista (Mt. XV, 30-31), que se llegaron a Él muchas gentes trayendo consigo enfermos e impedidos, a quienes Jesús sanó, quedando todos maravillados y alabando en gran manera al Dios de Israel.

37. San Mateo narra seguidamente el milagro de la segunda multiplicación de los panes y de los peces (Mt. XV, 32-38), del que habla también San Marcos (VIII, 1-9a). A la vista de los aludidos textos, enseñamos, según nuestra interpretación: Jesús predicó a las gentes en el Monte de las Bienaventuranzas los días 6 y 7 de julio, así como la mañana del 8; y, ya próximo el mediodía de esta última fecha, previendo la necesidad de darles de comer milagrosamente, bajó del Monte con ellos a orillas del Mar de Galilea, en el lugar hoy conocido por Tabga, por ser éste rico en fuentes, y, además, porque así le sería más fácil alejarse después de las multitudes introduciéndose en el Lago. Cuando San Mateo habla de que aquel lugar era desierto, ha de entenderse que no era propiamente terreno desértico, sino un lugar solitario, como refiere San Marcos, es decir, no poblado; pues, aunque no lejos de Tabga, en donde fue el milagro, había poblaciones, eran demasiado pequeñas para preparar comida para cuatro mil personas, sin contar, como dice San Mateo, las mujeres y los niños; por lo que calculamos concurrieron unas ocho mil. Los siete panes y pocos pececillos, estos ya cocinados y sin espinas, eran el sobrante de la provisión que los Apóstoles llevaban consigo. Al igual que en la primera multiplicación de los panes y de los peces, Jesús troceó ambos alimentos e introdujo en los pedazos de pan porciones de pescado, a manera de emparedados, y repartiólos ahora entre siete de los canastos; y, una vez llenos milagrosamente, los entregó a los Apóstoles para que dieran de comer a las gentes, sin que nunca se vaciasen. Cuando todos estaban saciados, quedó en los cestos la misma cantidad que Jesús depositó en ellos antes de obrarse el milagro. En esta ocasión el Maestro usó sólo siete canastos para prefigurar más principalmente los siete Sacramentos. Dicen ambos evangelistas que, una vez que comieron y se hartaron todos, recogieron siete espuertas de los pedazos sobrantes, refiriéndose así a los trozos intactos de pan con pez. En este milagro estuvo presente la Divina María, la cual, conmovida porque las gentes carecían de recursos para alimentarse, se lo comunicó a Jesús. Y Él, gracias a su intervención, obró enseguida el milagro, que fue el 8 de julio ya entrada la tarde. En Tabga se conserva parte de una basílica bizantina que, según la tradición, fue construida en el lugar en que Jesús obró el prodigio, lo cual afirmamos ser verdad.

38. Una vez que San Mateo refiere la segunda multiplicación de los panes y de los peces, dice: «Y despedida la gente, entró en una barca: y pasó a los términos de Magadán» (Mt. XV, 39). San Marcos, después de relatar el hecho milagroso, también dice: «Y los despidió. Y entrando luego en una barca con sus discípulos, pasó al término de Dalmanutha» (Mc. VIII, 9b-10). Enseñamos que, junto a la barca que refiere el Evangelio, en la que viajaría Jesús con sus Apóstoles, había otras para los discípulos, y que todas fueron traídas por algunos de ellos desde Cafarnaún durante la comida de las multitudes, por mandato del Maestro, pues era su deseo que estuviesen con antelación dispuestas para la marcha. La Divina María y las piadosas mujeres que la acompañaban, retornaron a su convento, entre Cafarnaún y Betsaida, una vez que Jesús se retiró por el mar a los términos antes referidos. De estos ya hablamos en el capítulo XXXI al esclarecer que Magadán es Mágdala, y que esta ciudad estaba dentro de la región de Dalmanutha, situada junto al Lago de Genesaret, al norte de Tiberias.

39. San Mateo (XVI, 1-4), refiere la disputa de los fariseos y los saduceos con Jesús, los cuales le pedían una señal del Cielo que probase su Mesianidad. San Marcos (VIII, 11-12) también lo viene a referir en el mismo sentido. Enseñamos que esto sucedió cuando Jesús predicaba en la sinagoga de Mágdala, el día 10 de julio por la mañana, en la que había entrado a celebrar el sábado; mas, antes ya había predicado por otros lugares de aquel territorio de Dalmanutha, y aun fuera de él, pues también visitó Tiberias. Sobre las palabras del Maestro: «Y señal no le será dada sino la señal de Jonás el Profeta» (Mt. XVI, 4), y «que no será dada señal a esta generación» (Mc. VIII, 12), nos remitimos a lo dicho en el capítulo XXXI de este Tratado, cuando Jesús, en otras predicaciones, reprochó con términos semejantes a sus enemigos.

40. Seguidamente dice San Marcos: «Y dejándolos, volvió a entrar en el barco, y pasó a la otra orilla del Lago» (Mc. VIII, 13). San Mateo lo refiere así: «Y los dejó y se fue. Y pasando sus discípulos a la otra ribera...» (Mt. XVI, 4b-5a). Enseñamos que Jesús, desasiéndose de sus enemigos, salió con prisa de la región de Dalmanutha en dirección a Betsaida Julias, el mismo 10 de julio, hacia el mediodía, desembarcando próximo al lugar de la primera multiplicación de los panes y de los peces. Durante el trayecto en el mar, sucedió el episodio que narra San Mateo (XVI, 5b-12) y también San Marcos (VIII, 14-21), del que enseñamos la siguiente doctrina: Una vez en la barca, los Apóstoles sintieron hambre; y, como se habían olvidado de proveerse del pan necesario, pues llevaban uno solo, empezaron a discurrir entre sí qué comerían, como se interpreta de San Mateo: «que no hemos tomado panes» (Mt. XVI, 7); y también de San Marcos: «que no traemos pan» (Mc. VIII, 16). Mas, viendo Jesús su vana inquietud, les dijo que se guardaran de la levadura de los fariseos, de los saduceos y de Herodes, como se ve en los textos de ambos evangelistas, una vez armonizados. Mas, los Apóstoles entendieron que les prevenía del pan de la región de Dalmanutha, en donde habían discutido con los fariseos y saduceos, al pensar que estuviese fabricado por estos; y que, por lo tanto, ni debían comer el único pan que habían traído de allí consigo. Mas, Jesús les dijo que no estaba refiriéndose a la levadura del pan comestible, sino a las falsas doctrinas y costumbres depravadas de aquel tiempo. A la vez, les amonestaba por la poca confianza en el auxilio de su providencia, de la que había ya dado pruebas con la doble multiplicación de los panes y de los peces; haciéndoles ver, también, que ese mezquino proceder de ellos era más bien propio de los que estaban lejos del Reino de Dios.

41. Sigue diciendo San Marcos: «Y vinieron a Betsaida, y le trajeron un ciego, y le rogaban que lo tocase. Y tomando al ciego por la mano, lo sacó fuera de la aldea: y escupiéndole en los ojos, impuestas sus manos, le preguntó si veía algo. Y él, alzando los ojos, dijo: Veo los hombres como árboles que andan. Y le puso otra vez las manos sobre los ojos, y comenzó a ver. Y fue sano, de modo que veía claramente todas las cosas. Y lo envió a su casa, diciendo: Vete a tu casa, y si entrares en la aldea, a nadie lo digas» (Mc. VIII, 22-26). Enseñamos que Jesús, con sus Apóstoles y discípulos, después de detenerse en el lugar de la primera multiplicación de los panes y de los peces, se encaminó a Betsaida Julias en busca de alimentos; y, una vez allí, le trajeron al ciego, que afirmamos no era de nacimiento, rogándole algunos le curase. Mas, viendo Jesús la mala disposición de la mayoría de sus habitantes, la cual no les permitiría aceptar sus divinas enseñanzas, aun viendo prodigios, sacó al ciego de la ciudad para curarlo, a quien siguieron algunos de sus convecinos. Dejamos claro que la expresión «et expuens in oculos ejus» quiere decir que realmente Jesús le escupió en los ojos, y no como interpretan algunos de que se los ungió con el dedo mojado en su santísima saliva. También esclarecemos que después que le escupió en los ojos, impuso sobre ellos sus divinas manos tocándolos. En cuanto a la segunda vez que le impuso las manos, lo hizo como la anterior, pero sin escupirle de nuevo, ya que aún permanecía saliva en los ojos. Jesús, con su peculiar forma de hacer el milagro, quiso probar aún más la fe del ciego. Y también, enseñarle que lo esencial era la vista del alma, pues en el proceso de la curación, es decir antes de curarle totalmente, le mostró primero la corrupción reinante en Betsaida Julias, permitiéndole ver misteriosamente, desde donde se hallaba, a muchos de los habitantes de aquella ciudad, a quienes sólo pudo distinguir confusamente como si fueran árboles ambulantes: visión ésta de profundo significado, que le mostraba el estado deplorable de esas almas y el riesgo espiritual que él correría si convivía con ellos; y con la que misteriosamente le invitaba Jesús a seguirle. Mas, en espera de que él voluntariamente correspondiese a su llamada, le mandó a su casa, advirtiéndole que, si entraba en Betsaida, a nadie dijese Quién le había curado, pues sus moradores no valorarían ese testimonio a favor de la verdad, sino que, por el contrario, usarían del mismo para confundirle. Concluimos diciendo que el ciego, después de su curación, fue bautizado y siguió a Jesús como discípulo. Este milagro sucedió poco antes de la puesta del sol del mismo 10 de julio.

42. Ahora tratamos del episodio de la triple confesión de San Pedro, que refieren San Mateo (XVI, 13-19), San Marcos (VIII, 27-29) y San Lucas (IX, 18-20). Después de la curación del ciego de Betsaida Julias, Jesús, con sus Apóstoles y discípulos, cruzó en barca hacia la orilla opuesta del Lago, ya entrada la noche, y, desembarcando en Betsaida de Galilea, se dirigió a Cafarnaún. El día 12 de julio, al amanecer, inició nuevo apostolado hacia el norte, acompañado ahora también de la Divina María y de algunas piadosas mujeres. A este viaje se refiere San Marcos cuando dice: «Y salió Jesús con sus discípulos hacia las aldeas de Cesarea de Filipo» (Mc. VIII, 27a); lo mismo dice San Mateo: «Y vino Jesús a las partes de Cesarea de Filipo» (Mt. XVI, 13a); y San Lucas alude implícitamente a este viaje al referir también el episodio de la confesión de Pedro. Recordamos que el lugar en que se hallaba esta ciudad es conocido hoy como Banyas, en donde nace el río Jordán. Armonizando los textos de los tres primeros evangelistas, vemos que Jesús preguntó a los Apóstoles y discípulos, por tres veces, qué opinión tenían de Él las gentes, y ellos contestaron a cada una de esas preguntas con lo que habían oído decir a muchos. También, por tres veces, les preguntó qué opinaban ellos de Él, y sólo Pedro, impulsado por el Espíritu Santo, le confesó por tres veces. Con estos tres testimonios de Pedro, los demás Apóstoles y los discípulos quedaron más ilustrados y fortalecidos en la fe. Enseñamos que esas interlocuciones sucedieron en diferentes lugares y momentos: La primera fue poco después de iniciarse el viaje, y la narra San Marcos (VIII, 29); la segunda, un día antes de la llegada a Cesarea de Filipo, la refiere San Lucas (IX, 20); y la tercera, ya en esa ciudad, el 16 de julio, es de la que habla San Mateo (XVI, 15-16). En lo que se refiere a los tres testimonios de San Pedro, vemos que, al preguntar Jesús por primera vez a los Apóstoles y discípulos: «¿Y vosotros Quién decís que soy Yo?», él responde, en nombre de todos, con autoridad: «Tú eres el Cristo» (Mc. VIII, 29), es decir, el Mesías. Y que, al hacer el Maestro la misma pregunta por segunda vez, Pedro responde, ahora con más firmeza, diciendo: «El Cristo de Dios» (Lc. IV, 20). Y ya, en la tercera vez que Jesús les pregunta, Pedro, con sobrenatural vehemencia, confesóle de nuevo, penetrando en el misterio de su divina personalidad: «Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo» (Mt. XVI, 16). Al oír estas palabras, Jesús manifestó en su Rostro algunos resplandores de su gloria, y bendijo a Pedro por su inspirado testimonio, prometiéndole el Primado supremo de la Iglesia y el poder de las llaves, con estas palabras: «Y Yo te digo que tú eres Pedro, y sobre esta Piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del Infierno no prevalecerán contra ella. Y a ti daré las llaves del Reino de los Cielos. Y todo lo que ligares sobre la tierra, ligado será en los Cielos: y todo lo que desatares sobre la tierra, será también desatado en los Cielos» (Mt. XVI, 18-19).

43. Poco después de la promesa del Primado a Pedro, sucedió lo que refieren los tres primeros evangelistas. Dice San Mateo: «Entonces mandó a sus discípulos que no dijesen a ninguno que Él era Jesús el Cristo. Desde entonces comenzó Jesús a declarar a sus discípulos que convenía ir Él a Jerusalén y padecer muchas cosas de los ancianos y de los escribas y de los príncipes de los sacerdotes, y ser muerto, y resucitar al tercer día» (Mt. XVI, 20-21). San Marcos lo expresa así: «Y les prohibió severamente que a ninguno dijesen esto de Él. Y comenzó a declararles que convenía que el Hijo del Hombre padeciese muchas cosas, y que fuese desechado por los ancianos y por los príncipes de los sacerdotes y por los escribas, y que fuese entregado a la muerte: y que resucitase después de tres días» (Mc. VIII, 30-31). San Lucas lo refiere de esta manera: «Él entonces les prohibió severamente que a nadie dijeran esto, diciéndoles: Es necesario que el Hijo del Hombre padezca muchas cosas y que sea desechado de los ancianos, y de los príncipes de los sacerdotes, y de los escribas, y que sea

entregado a la muerte, y que resucite al tercero día» (Lc. IX, 21-22). A la vista de los referidos textos, enseñamos la siguiente doctrina: Con esas palabras Jesús no prohibía a sus Apóstoles y discípulos diesen testimonio de que Él era el Cristo, el Hijo de Dios, sino que les mandaba guardasen, por ahora, secretos los misterios de su Pasión, Muerte y Resurrección que seguidamente les revelaría, como se desprende de los tres referidos textos evangélicos, correctamente interpretados; sobre todo el de San Lucas, en que se aprecia más fácilmente cómo la orden de guardar silencio recae sobre el anuncio de su Pasión. Además, como se ve por el texto de San Mateo, ésta es la primera vez que Jesús les habla más explícitamente a sus Apóstoles y discípulos de los misterios del Calvario.

44. Contrasta la alabanza que Jesús hizo de Pedro por su inspirado testimonio acerca de Él, con la enérgica repulsa que poco después le haría, cuando el Apóstol, tentado por Satanás, tratase de disuadir a Cristo de su Pasión y Muerte. Mas, antes de traer aquí los textos evangélicos, se impone el esclarecimiento de esa intervención diabólica en la actuación de Pedro. Como sabemos, Satanás conocía desde el Paraíso la promesa del Redentor, por lo que venía sospechando de que lo fuese Jesús, el cual, para confundirle más, permitió que oyera, mas sin entenderlas claramente, las palabras de la confesión de Pedro, la promesa del Primado a él y el anuncio de la Pasión. Al conjeturar con su inteligencia diabólica sobre estos tres misterios, sus sospechas sobre Cristo fueron mayores, por lo que intentó a toda costa obstaculizar la Redención moviendo a Pedro a que disuadiese a Cristo de su Muerte, y de esta manera acabar también con el Primado del Apóstol y los poderes que le fueron prometidos. Mas, su confusión sobre esos misterios fue mayor al sentirse arrojado de allí por el poder divino sin permitírsele profundizar en la verdad de los mismos. Sin duda alguna, Satanás aprovechó la natural vehemencia de Pedro y el amor, en parte interesado, hacia Jesús, para más fácilmente tentarle. Volviendo ahora a los textos evangélicos, veamos por ejemplo los versículos de San Mateo: «Y tomándolo Pedro aparte, comenzó a disuadirle, diciendo: Lejos esto de Ti, Señor: no será esto contigo. Y vuelto hacia Pedro, le dijo: Quítateme de delante, Satanás, estorbo me eres: porque no entiendes las cosas que son de Dios, sino las de los hombres» (Mt. XVI, 22-23). San Marcos (VIII, 33), que también refiere este episodio, agrega que dichas palabras las pronunció Cristo vuelto a los demás discípulos y mirándoles, de lo que se desprende que fue para más humillar a Pedro, y además porque ellos interiormente estaban también de acuerdo, ya que todos se resistían a la idea de un Mesías sufriente y humillado. Jesús, viendo la turbación de ellos por el anuncio de su Pasión y Muerte, ya que no habían reparado bien en el misterio de su Resurrección, les trae de nuevo a la memoria las condiciones necesarias para seguirle, y que vienen expresadas, en esta ocasión, por San Mateo: «Si alguno quiere venir en pos de Mí, niéguese a sí mismo y tome su cruz y sígame. Porque el que quisiere salvar su vida, la perderá. Mas el que perdiere su vida por Mí, la hallará. Porque ¿qué aprovecha al hombre si ganare todo el mundo y perdiere su alma? ¿O por qué cosa cambiará el hombre su alma? Porque el Hijo del Hombre ha de venir en la gloria de su Padre con sus Ángeles: y entonces dará a cada uno según sus obras» (Mt. XVI, 24-27). Jesús es el primero en enseñarnos el amor a la cruz, por lo que este instrumento, mirado hasta entonces como de oprobio y afrenta, quedó, con su Pasión y Muerte, dignificado, ya que el hombre que lleva pacientemente su Cruz, se asemeja más a Cristo por el carácter expiatorio y meritorio de la misma; y, es más, siempre se ha de estar dispuesto, como Él, a morir en la Cruz, pues, de lo contrario, por salvar la vida corporal, se perdería la eterna.

45. Concluida esta misión en Cesarea de Filipo, Jesús y todos los que le acompañaban, dirigiéronse a la aldea de Argob, que estaba a pocas horas de camino, cuya población era mayormente judía; llegando a ella el mismo viernes 16 de julio, poco después de la puesta del sol, ya entrado el sábado. San Marcos (VIII, 34-38), según nuestro juicio, refiere la predicación de Jesús en la sinagoga de esta localidad, cuando dice: «Y convocando al pueblo con sus discípulos, les dijo...». San Lucas (IX, 23-26) también menciona esa predicación. Ambos evangelistas presentan doctrinalmente las mismas sentencias sobre las condiciones necesarias para seguir a Jesús, poco antes recordadas por Este a sus Apóstoles y discípulos en Cesarea de Filipo, y que ahora repite en el transcurso de su predicación en la sinagoga de Argob para conocimiento de las demás gentes; pues, afirmamos que muchos de los habitantes de esta aldea habían sido evangelizados y bautizados en otro de los viajes de Cristo.

46. Jesús continuó su apostolado por esta región, y ya, a su vuelta de Cafarnaún, por el camino, pronunció las palabras que refieren los tres primeros evangelistas (Mt. XVI, 28; Mc. VIII, 39; Lc. IX, 27), de las que traemos aquí las de San Mateo: «En verdad os digo que hay algunos de los que están aquí, que no gustarán la muerte hasta que vean al Hijo del Hombre venir en su Reino» (Mt. XVI, 28). Interpretamos que estas palabras las dijo Jesús tras de haber conversado nuevamente con sus Apóstoles y discípulos sobre su Pasión y Muerte, e incluso haberles anunciado que muchos de ellos, si permanecían fieles, recibirían la gracia de dar la vida por Él mediante el martirio cruento. Mas, también que algunos de los presentes no morirían por ahora, y por consiguiente no gustarían de esa gracia hasta ya próxima su Venida gloriosa; con esto aludía a Juan Evangelista y también a algún que otro discípulo, los cuales, al igual que Elías, Enoc, Moisés y otros muchos, preservados de la muerte por especial designio, esperan con impaciente vehemencia el momento de dar gustosos la vida por Jesús, que será en la terrible lucha contra el poder del Anticristo. El referido episodio evangélico tuvo lugar el 29 de julio del año en curso, es decir, el 33. Jesús, acompañado de su Divina Madre y las piadosas mujeres, así como de los Apóstoles y discípulos, llegó a Cafarnaún el sábado día 31 de julio.

47. Tratamos ahora de la Transfiguración de Nuestro Señor Jesucristo en el Monte Tabor. Dice San Marcos: «Y seis días después, tomó Jesús consigo a Pedro, y a Santiago, y a Juan: y los llevó solos a un monte alto en lugar apartado, y se transfiguró en presencia de ellos» (Mc. IX, 1). San Mateo (XVII, 1), lo expresa casi igual. San Lucas lo narra así: «Y aconteció como ocho días después de estas palabras, que tomó consigo a Pedro, y a Santiago, y a Juan, y subió a un monte a orar» (Lc. IX, 28), refiriendo también a continuación la Transfiguración. Interpretando los textos de los dos primeros evangelistas, enseñamos que los seis días hay que contarlos a partir del 1 de agosto, o sea desde el día siguiente en que llegó Jesús a Cafarnaún. Y teniendo en cuenta San Lucas, los ocho días hay que contarlos desde el 30 de julio, es decir, a partir del día siguiente en que Jesús dijo a sus Apóstoles y discípulos que algunos no gustarían la muerte hasta que vieran el Reino de Dios. Por consiguiente, Él salió de Cafarnaún para el Tabor en la madrugada del día 6 de agosto del año 33.

48. Coordinando los siguientes textos de San Mateo (XVII, 1-8), San Marcos (IX, 1-7) y San Lucas (IX, 28-36), que refieren la Transfiguración, y teniendo en cuenta, además, la doctrina de Santa María de Jesús de Ágreda y de Santa Ana Catalina Emmerick, enseñamos lo siguiente: Jesús salió de Cafarnaún acompañado de sus Apóstoles y discípulos, y llegó al pie del Tabor el mismo 6 de agosto sobre las doce del mediodía. Una vez allí, tomó aparte a Pedro, Santiago y Juan su hermano, y subió solo con ellos a la cima del Monte para orar, quedando los demás Apóstoles y discípulos abajo, en la población de Daburiyeh, enseñando a las gentes y curando a los enfermos, como había dispuesto Jesús antes de dejarlos. El tiempo que emplearon Él y sus tres Apóstoles en subir a lo alto del Monte Tabor, fue aproximadamente de dos horas; pues, además, iban visitando cuevas y lugares donde habían estado profetas, como el Santísimo Malaquías y Elías. Al llegar Jesús a la cima del Monte, púsose en oración con sus tres Apóstoles; y, después, para orar solo, se alejó un poco de ellos, los cuales, cansados del camino y fatigados por el calor, quedaron adormitados. Sobre las tres de la tarde, Jesús, mientras oraba, se transfiguró,

manifestando ahora con mayor intensidad ciertas cualidades de su Cuerpo glorioso, pues resplandecía su Rostro más que el sol, y sus vestidos más que la blancura de la nieve bajo los rayos del sol. En el mismo instante en que Jesús se transfiguraba, se apareció próximo a Él el Divino Paráclito bajo la figura del Santísimo Malaquías. Y también se hizo presente, transfigurada y en sublime visión beatífica, la Divina María, que había quedado en Cafarnaún, la cual se situó algo delante de la derecha del Señor. Finalmente se aparecieron Elías y Moisés glorificados, los cuales ocuparon la derecha e izquierda del Señor, respectivamente, absortos en la visión beatífica propia de su estado. Cuando estaban conversando estos dos excelsos santos con Jesús acerca de su Pasión y Muerte en Jerusalén, salieron de su somnolencia Pedro, Santiago y Juan, viendo entonces la gloria de Jesús, la de la Divina María, y a los dos varones que con Ellos estaban. Los tres Apóstoles permanecieron en esta sublime visión durante un buen tiempo, oyendo la conversación de Jesús, con Elías y Moisés, de los dolores que Él había sufrido hasta entonces, y de los que le aguardaban aún. El momento más excelso de la Transfiguración, fue cuando el Divino Maestro extendió sus brazos en Cruz y dijo que así sería levantado el Hijo de Dios, indicando con ese majestuoso gesto que su Deífico Cuerpo conservaría en el Calvario su estado glorioso oculto por el estado pasible. De esta manera, los tres Apóstoles, cuando le viesen en aquel dolorosísimo trance, totalmente desfigurado, se fortalecerían al recordarle glorioso en el Tabor. Ya que enseñamos que también Pedro y Santiago presenciarían la suprema inmolación del Gólgota, aunque algo escondidos.

49. Poco después de la sublime manifestación de ese Calvario glorioso, desapareció la Divina María, quedando con Jesús los dos santos Profetas planetarios; y fue entonces, según nuestra interpretación, cuando Pedro, viendo que Elías y Moisés iban a marcharse, exclamó como fuera de sí: «Señor, bueno es que nos estemos aquí. Si quieres hagamos aquí tres tiendas: una para Ti, otra para Moisés y otra para Elías» (Mt. XVII, 4). Y cuando aún hablaba, una Nube luminosa, que afirmamos fue el Eterno Padre, les cubrió, mientras les decía: «Este es mi Hijo, el muy amado, oídle» (Mc. IX, 6), permitiéndoles además ver, por ese breve tiempo, la esencia divina. Y dice San Mateo (XVII, 6) que, cuando oyeron las palabras del Padre, cayeron sobre sus rostros llenos de temor, mas enseñamos que fue al fin de las mismas, al volver en sí de aquella sublime visión. Seguidamente, Jesús se acercó a ellos, les tocó y les dijo se levantasen y no temiesen; encontrándose los tres Apóstoles otra vez a solas con Él. Es fácil comprender el que Jesús quisiese, junto a Él, a la Divina María en el Tabor, pues Ella, como Corredentora, también lo estaría después en la Cruz, padeciendo y muriendo espiritualmente. Por eso, la que estaba dispuesta a sufrir tantas aflicciones por amor a los hombres, tenía que ser antes contemplada gloriosa en el Tabor por los tres Apóstoles, para que estos se fortaleciesen después en el Calvario, al recordarla gloriosa, cuando la viesen traspasada por el dolor. También María Salomé y María Cleofás, glorificadas y con visión beatífica, fueron vistas por los tres Apóstoles, acompañando a la Divina María, pues junto a Ella estarían después en el Calvario. Jesús, con Pedro, Santiago y Juan, pasaron la noche en la cima del Monte.

50. Cuando al día siguiente por la mañana, 7 de agosto, bajaban del mismo, refieren San Mateo (XVII, 9) y San Marcos (IX, 8), que Él les mandó no dijesen a nadie la visión que habían tenido hasta que resucitase, lo cual cumplieron por una gracia muy especial, ya que ellos deseaban vehementemente comunicarlo a los demás. A continuación, los mismos evangelistas (Mt. XVII, 10-13; Mc. IX, 9-12), refieren también que los tres Apóstoles preguntaron al Maestro por qué decían los fariseos y escribas que Elías vendría primero, haciendo así referencia a lo vaticinado por el Santísimo Malaquías, de que el Fundador del Carmelo vendría antes del día grande y tremendo del Señor, es decir, de su Segunda Venida gloriosa; y que Jesús les respondió con estas palabras que tomamos de San Marcos: «Elías cuando venga, primero reformará todas las cosas: y como está escrito acerca del Hijo del Hombre, debe padecer mucho, y será despreciado» (Mc. IX, 11); con lo cual Jesús les habla, por un lado, de que Elías prepararía a las gentes para que se conviertan y se salven, poco antes que Él retorne; y que moriría martirizado en la lucha contra el Hombre de Iniquidad. Como las palabras de Jesús deben también aplicarse a la Iglesia de los últimos tiempos, ampliamos la doctrina expuesta en el capítulo XVI de este Tratado, en que hablamos de la predicación de Elías y Enoc bajo la autoridad del último Papa, enseñando ahora que la Iglesia Una, Santa, Católica y Palmariana, regida por el verdadero Papa y auxiliada por la Orden de los Carmelitas de la Santa Faz, está profundamente penetrada e impulsada por el espíritu de Elías, y que ella ya está reformando todas las cosas para que, cuando venga Cristo en su Segunda Venida, no hiera a todos los moradores del Universo con el anatema. Con estas enseñanzas queda interpretado de forma más completa el texto del Santísimo Malaquías (IV, 6), así como el versículo referido de San Marcos (IX, 11), y también el de San Mateo (XVII, 11), que contiene la misma doctrina. Por otro lado, Jesús les habló de una misteriosa venida de Elías que ya se había cumplido, como refieren ambos evangelistas (Mt. XVII, 12; Mc. IX, 12), de los cuales traemos aquí los textos de San Mateo: «Mas os digo que ya vino Elías, y no le conocieron, antes hicieron con él cuanto quisieron» (Mt. XVII, 12), refiriéndoles así la misión precursora de San Juan Bautista, que estaba lleno del espíritu del Fundador del Carmelo.

51. Los evangelistas San Mateo (XVII, 14-20), San Marcos (IX, 13-28) y San Lucas (IX, 37-44), refieren lo sucedido cuando Jesús descendió del Monte Tabor con los tres Apóstoles, que fue el mismo día 7 de agosto. Concordando dichos textos, enseñamos: Aún no habían llegado al pie del Monte, cuando les vinieron al encuentro los otros Apóstoles y los discípulos, seguidos de una gran multitud de gente, muchos de ellos del cercano pueblo de Daburiyeh. Al ver al Maestro, le saludaron algo temerosos y sorprendidos, pues su Deífico Cuerpo aún manifestaba señales de su Transfiguración y los tres acompañantes estaban como iluminados. Jesús halló a las gentes disputando con los fariseos, escribas y doctores de la Ley, que solían seguirle para desvirtuar su obra. Y, al preguntar de qué disputaban, un hombre del pueblo le presentó a su hijo, que era endemoniado, a quien los Apóstoles y discípulos que habían quedado allí predicando, no pudieron sanar, y sin embargo habían obrado otros milagros. Mas, la causa principal, a nuestro juicio, de que no lanzaran el espíritu inmundo, fue la falta de fe que muchos manifestaron, debido a la confusión creada por los enemigos de Jesús, y también porque los Apóstoles y discípulos, un tanto apocados ante aquella difícil situación, no ejercitaron con valor su fe en los poderes que Jesús les había dado. Las recriminaciones referidas por los tres evangelistas (Mt. XVII, 16; Mc. IX, 18; Lc. IX, 41), y que San Lucas expresa así: «¡Oh generación infiel y perversa! ¿Hasta cuándo estaré con vosotros y os sufriré?», fueron lanzadas por Jesús a sus enemigos y otras gentes de mala fe, mas no a sus fieles seguidores, y por consiguiente tampoco a sus Apóstoles y discípulos. Vemos en el Evangelio que Jesús sanó al endemoniado después que el padre, movido por la gracia, le manifestase su fe, diciendo además tan inspirada jaculatoria: «Creo, Señor: ayuda mi incredulidad». Sigue refiriendo San Marcos: «Y después que entró en la casa...», con lo cual enseñamos que Jesús, a poco de sanar al lunático, entró en la mansión de su padre, el cual le había invitado, y aquí evangelizó y bautizó a toda su familia. San Marcos refiere también que, en la casa, sus discípulos le preguntaron por qué ellos no pudieron lanzar al demonio, y en el mismo sentido lo refiere San Mateo, que, además, agrega que Jesús les respondió: «Por vuestra poca fe», diciéndoles también que «esta casta no se lanza sino por oración y ayuno», enseñándoles que así se dispone mejor el alma para ejercitar la fe con más fuerza y sin vacilación, ya que, para expulsar ciertos espíritus hace falta un esfuerzo extraordinario que sólo es posible con penitencias verdaderamente heroicas. Enseñamos que Jesús permitió que Satanás no saliese del cuerpo del poseso cuando lo

mandaron los Apóstoles y discípulos, para manifestar a todos que sólo a Él, por ser Hijo de Dios, nada se le resistía, ni siquiera los mismos infiernos. Por eso dice San Lucas: «Y se pasmaban todos del gran poder de Dios» (Lc. IX, 44a). Jesús celebró el sábado judío el 7 de agosto antes de la puesta del sol, en la sinagoga de Daburiyeh, en donde enseñó a las gentes, creyendo muchos en Él.

52. Dice San Marcos: «Y habiendo partido de allí, caminaron más allá de Galilea, y no quería que nadie lo supiese» (Mc. IX, 29). Con cuyas palabras enseñamos que Jesús, después de predicar en la sinagoga de Daburiyeh, partió de allí el mismo día 7 de agosto por la noche, entrando en la Decápolis, para después penetrar otra vez en Galilea, en dirección a Cafarnaún, por senderos poco transitados; pues, Él deseaba estar a solas con sus Apóstoles y discípulos para hablarles de misterios sólo a ellos reservados de momento, como los de su Pasión, Muerte y Resurrección. Sabemos por San Mateo que estas enseñanzas fueron en Galilea, ya que dice: «Y estando ellos en la Galilea, les dijo Jesús: El Hijo del Hombre ha de ser entregado en manos de los hombres: y lo matarán, y resucitará al tercero día» (Mt. XVII, 21). En el mismo sentido lo refiere también San Marcos (IX, 30). San Lucas nos presenta el contraste entre la alegría de los Apóstoles y discípulos por las maravillas que obraba Jesús, y la tristeza, incomprensión y temor que les embargó al oír las palabras acerca de su Pasión y Muerte: «Y maravillándose todos de todas las cosas que hacía, dijo a sus discípulos: Poned en vuestros corazones estas palabras: El Hijo del Hombre ha de ser entregado en manos de hombres. Mas ellos no entendían esta palabra, y les era tan obscura que no la comprendían: y temían de preguntarle acerca de ella» (Lc. IX, 44b-45). San Marcos también dice que «ellos no entendían esta palabra: y temían el preguntarle» (Mc. IX, 31). Y San Mateo que «ellos se entristecieron en extremo» (Mt. XVII, 22). Enseñamos que los Apóstoles y discípulos no comprendían cómo Jesús, el Hijo de Dios, lleno de gloria y poder, pudiera darse por vencido ante sus enemigos; idea que rechazaban como imposible, ya que, además, frustraba las ilusiones que se habían forjado para el futuro; mas, no se atrevieron a pedir aclaraciones a Jesús, no fuere que Él les increpase. Este episodio sucedió el día 9 de agosto ya próximo a Cafarnaún.

53. Al día siguiente, 10 de agosto, sucedió en esta ciudad lo que refiere San Mateo (XVII, 23-26), cuyo texto comienza así: «Y, como llegaron a Cafarnaún, vinieron a Pedro los que cobraban los didracmas, y le dijeron: ¿Vuestro Maestro no paga los didracmas?» (Mt. XVII, 23). Enseñamos que el tributo eclesiástico de los didracmas, inspirado en la Ley de Moisés, era para el mantenimiento del culto en el Templo de Jerusalén, y debían pagarlo anualmente todos los israelitas a partir de los veinte años. Estaban exentos, lógicamente, de este impuesto, los sacerdotes y levitas por su dedicación al culto; y también los que careciesen de recursos económicos, como era el caso de Jesús, los Apóstoles y discípulos, los cuales, como religiosos, vivían sólo de las limosnas; y esto lo sabían los cobradores de este tributo eclesiástico. Por eso, a partir de la fundación por Cristo de los nuevos conventos carmelitanos, nunca les exigieron a ellos este pago, que solía recogerse, según las regiones, pocas semanas antes de las fiestas de la Pascua, Pentecostés o Tabernáculos, y, concretamente en Galilea, antes de esta última. Por consiguiente, enseñamos que, en el suceso que refiere el Evangelio, cuando los recaudadores, incitados por la comisión sanedrítica de fariseos, escribas y doctores de la Ley, fueron a cobrar dicho tributo a la casa conventual de Pedro en Cafarnaún, lo hicieron con la perversa intención de saber qué opinaba Jesús acerca del mismo; pues, esperaban de Él una actitud contraria, con la cual después pudieran acusarle. Según el texto de San Mateo, a la pregunta de dichos recaudadores: «¿Vuestro Maestro no paga los didracmas?», Pedro dijo que sí; lo cual debe entenderse de que Jesús no se opondría al pago de este tributo, comprometiéndole en cierto modo ante los recaudadores. Por eso, sigue refiriendo San Mateo que, una vez que Pedro entró en la casa, Jesús le dijo: «¿Qué te parece Simón? ¿Los reyes de la tierra de quién cobran el tributo o el censo? ¿De sus hijos o de los extraños? De los extraños respondió Pedro. Jesús le dijo: Luego los hijos están exentos» (Mt. XVII, 24-25), con lo cual le hacía ver que, si un rey temporal no estaba sometido a ningún tributo, ni tampoco sus hijos, menos lo estaría Él, ya que era Dios y Rey del Universo, y que ellos, sus Apóstoles y discípulos, por su vida religiosa y dedicación apostólica, eran hijos predilectos de ese Divino Rey; y, por lo tanto, estaban libres de pagar el tributo para su culto. Jesús concluyó diciendo: «Mas porque no los escandalicemos, vé al mar y echa el anzuelo: y el primer pez que viniere, tómalo; y, abriéndole la boca, hallarás un estatero: Tómalo y se lo darás por Mí y por ti» (Mt. XVII, 26). Con este proceder, Jesús no sólo confundió a sus enemigos pagando así el tributo por Él y por Pedro, sino que también nos dio ejemplo de la obligación sagrada de contribuir al culto divino. Además, con este milagro del estatero, el cual fue visto por los recaudadores, Jesús daba señal de su pobreza, así como testimonio ante ellos de su poder como Dios, a Quien todo culto en el Templo iba dirigido. El estatero equivalía a dos didracmas.

54. El mismo día 10 de agosto por la tarde, después que Pedro pagó el tributo de los didracmas, tuvo lugar en la casa conventual el episodio que refieren los tres primeros evangelistas (Mt. XVIII, 1-35; Mc. IX, 32-36 y 40-49; Lc. IX, 46-48 y XVII, 1-10), en el que Jesús corrige a sus Apóstoles por haber altercado entre ellos sobre cuál sería el mayor, dando después diversas enseñanzas, de las que comentaremos algunas. Mas, veamos lo que dio lugar a que se promoviera esta discusión, armonizando para ello los referidos textos: El hecho de que Jesús escogiese a Pedro, Santiago el Mayor y Juan para subir a la cima del Monte Tabor cuando se transfiguró, y no a todos los Apóstoles, produjo entre los otros nueve un cierto resquemor, por la preferencia que mostró hacia los tres, hasta el punto de sentirse como menospreciados. Esto dio lugar para que cavilasen sobre quiénes de los Doce, después de Pedro, ocuparían los mayores puestos en el Reino que Cristo establecería en la Tierra, tentándoles, además, Satanás, de ambición. Por eso dice San Lucas: «Y les vino también el pensamiento de quién de ellos sería el mayor» (IX, 46). Mas, la tristeza de los nueve Apóstoles se había aumentado cuando Jesús, con Pedro, Santiago y Juan, bajaron del Tabor, ya que, en sus rostros se reflejaba algo muy grande y sobrenatural sucedido arriba, de cuyo misterio los tres Apóstoles guardaban silencio, como Jesús les había dicho. Y sucedió que, cuando volvían del Tabor a Cafarnaún, Judas Iscariote, que buscaba siempre el modo de dividir a sus compañeros, aprovechó la ocasión para promover la disputa entre los Doce, que, aunque no alcanzó grados violentos, dado que Jesús iba también, aunque un poco separado de ellos, sí les produjo malestar. Ya en Cafarnaún, los Apóstoles, para saber la opinión de Jesús, preguntáronle: «¿Quién piensas que es mayor en el Reino de los Cielos?» (Mt. XVIII, 1), refiriéndose al reino que esperaban Jesús estableciese, y no a la Bienaventuranza Eterna. Esto dio pie a que Él, a su vez, les preguntase: «¿Qué ibais tratando por el camino?», como refiere San Marcos (IX, 32), aludiendo así a la disputa que habían tenido; mas, callaron por miedo a la reprensión. Enseñamos que, cuando sucedió este episodio, los Apóstoles tenían una idea más espiritual del Reino que Jesús iba a establecer en la Tierra, el cual lo relacionaban ya con la Iglesia que Él fundaría; por lo que no compartían ya el pensamiento judío de un reino meramente político y temporal.

55. Con lo ocurrido entre los Apóstoles, Jesús vio la necesidad de enseñar seguidamente, tanto a ellos como a las gentes que iban llenando la casa conventual: «Y, sentándose, llamó a los Doce», como dice San Marcos (IX, 34), que según nuestra interpretación, situó a un lado y a otro suyo, comenzando su predicación con las siguientes palabras: «Si alguno quiere ser el primero, ha de ser el postrero de todos y el siervo de todos» (Mc. IX, 34). Y, para que entendiesen mejor, tomó uno de los niños que estaban presentes, y, después de abrazarlo, lo puso junto a Sí, en medio de todos diciendo: «En verdad os digo que si no os volviereis e hiciereis como niños, no entraréis en el Reino de los Cielos. Cualquiera, pues, que se humillare como

este niño, éste es mayor en el Reino de los Cielos» (Mt. XVIII, 3-4), refiriéndose aquí no a reinos terrenos, sino a la Bienaventuranza Eterna, que es donde debían dirigir sus miras para hacer los verdaderos méritos dignos de altos grados de gloria celestial. Y, después, Jesús resalta su predilección por los niños ejemplares, de forma que, todo el bien que se hiciere con ellos, con Él se hacía, y con el que le envió, como refiere San Marcos: «Cualquiera que recibiere a uno de estos niños en mi nombre, a Mí recibe: y todo el que a Mí recibiere, no recibe a Mí, sino a Aquel que me envió» (Mc. IX, 36), y en el mismo sentido lo expresa San Lucas (IX, 48). Y, a su vez, Jesús amenazaba con severísimos castigos a aquellos que escandalizaren a algunos de esos niños que conservan la inocencia, como lo prueban los textos de San Mateo (XVIII, 6) y San Marcos (IX, 41). Jesús, no sólo alaba las virtudes de los niños modelos, sino que también manda que las estimemos e imitemos; ya que, en virtud de las mismas, el Padre Celestial se complace en ellos por su semejanza con los Ángeles, a quienes manda custodien y protejan su inocencia de forma más especial. Y éste es el sentido del siguiente texto de San Mateo: «Mirad que no tengáis en poco a uno de estos pequeñitos: porque os digo que sus Ángeles en los Cielos siempre ven la cara de mi Padre, que está en los Cielos» (Mt. XVIII, 10). Enseñamos que el niño que tomó Jesús como modelo, en ese pasaje evangélico, fue más tarde San Ignacio de Antioquía, Obispo y Mártir.

56. Aprovechamos la oportunidad para enseñar lo siguiente: Dios ha encomendado a los Ángeles la protección de los hombres. Y, además, a cada ser humano, en el momento en que es concebido, le asigna, al menos, un ángel custodio, el cual le asistirá particularmente hasta el momento de la muerte real, que es cuando termina su misión, y ello con independencia de las buenas o malas disposiciones de cada persona. A su vez, Satanás, por permisión divina, ha encomendado a los demás ángeles caídos la seducción de los hombres al mal. Y, además, a cada ser humano, en el momento que es concebido, le asigna, al menos, uno de esos espíritus infernales para que particularmente trate de desviarle del bien durante su vida terrena, hasta el momento de la muerte real, y ello con independencia de las buenas o malas disposiciones de cada persona. Con esto se prueba una vez más que el demonio es la «mona de Dios».

57. En otro momento de la predicación de Jesús en la casa conventual el día 10 de agosto, Él se lamenta de los escándalos del mundo, los cuales son de hecho inevitables dada la corrupción general, la malicia del demonio, la debilidad de los hombres y la falta de correspondencia de muchos a la gracia. Y da, a continuación, una serie de sentencias para que cortemos con el mal y alcancemos la vida eterna, como se ve por ejemplo en San Mateo: «¡Ay del mundo por los escándalos! Porque necesario es que vengan escándalos: mas ay de aquel hombre por quien viene el escándalo. Por tanto, si tu mano o tu pie te escandaliza, córtale y échale de ti: porque más te vale entrar en la vida manco o cojo, que teniendo dos manos o dos pies, ser echado en el fuego eterno. Y, si tu ojo te escandaliza, sácale y échale de ti: porque mejor te es entrar en la vida con un solo ojo, que tener dos ojos y ser echado en la gehenna del fuego» (Mt. XVIII, 7-9); y en el mismo sentido lo refieren San Marcos (IX, 42-47) y San Lucas (XVII, 1-2). Con estas palabras, las cuales no pueden interpretarse literalmente, se nos muestra la violencia que hemos de hacer contra los enemigos del alma, para salvarnos, necesitando para ello, a veces, una decisión mayor que para arrancarnos un ojo o cortarnos una mano o un pie con el fin de conservar la vida corporal. El mero hecho de practicar la mortificación en la vida espiritual diaria, es prueba ya de los muchos esfuerzos que hay que hacer para conservar la vida de la gracia.

58. Más adelante, Jesús habló de su misión redentora cuando dijo: «Porque el Hijo del Hombre vino a salvar lo que había perecido» (Mt. XVIII, 11). Y, para que todos comprendiesen mejor, expuso de nuevo la parábola de la oveja perdida, como la refiere San Mateo (XVIII, 12-14), aunque ya la había expuesto otras veces, por ejemplo meses atrás en una de las sinagogas de Jerusalén, según la versión de San Lucas (XV, 3-7). Luego, si Jesús, solícito, busca al pecador para salvarle, cuánto más desea que los hombres no pequen, y menos que se corrompan unos a otros, sino que obren con rectitud para que reine en ellos la inocencia propia de los niños y ésta no perezca por el escándalo, como se interpreta del siguiente texto: «Así, la voluntad de vuestro Padre que está en los Cielos es que no perezca uno de estos pequeñitos» (Mt. XVIII, 14).

59. Otro de los temas de este sermón pronunciado por Jesús el 10 de agosto, en la casa conventual, fue el de la corrección fraterna y el perdón de las ofensas, referido en San Mateo (Mt. XVIII, 15-18), que dice: «Por tanto, si tu hermano pecare contra ti, vé, y corrígele entre ti y él solo. Si te oyere, ganado habrás a tu hermano. Y si no te oyere, toma aún contigo uno o dos para que por boca de dos o tres testigos conste toda palabra. Y si no los oyere, dilo a la Iglesia. Y si no oyere a la Iglesia, tenlo como un gentil y un publicano» (Mt. XVIII, 15-17). Con la expresión «Si tu hermano pecare contra ti», Jesús se refiere principalmente a aquellos pecados públicos, cometidos por los fieles de la Iglesia, que van contra la fe, la autoridad del Papa, la de sus representantes legítimos, la moral, etc., los cuales lleven consigo la pena de excomunión. Por consiguiente, la expresión «contra ti», equivale: contra la fe que tú profesas, contra el Papa y sus representantes que tú obedeces y respetas, contra la moral que tú has de observar, y en definitiva contra Dios. Seguidamente, Jesús nos habla de la especial obligación que todos tenemos de corregir a nuestros hermanos por esos pecados, a fin de advertirles la gravedad de los mismos, por si la desconociesen, y de atraerles al arrepentimiento y enmienda. Dice también Jesús, según nuestra interpretación, que, si la corrección no es aceptada, se llame a uno o dos testigos para que también corrijan al pecador y constaten los hechos y palabras. Enseñamos que este último procedimiento no es siempre obligatorio, mas pudiera ser conveniente e incluso necesario. Y también dice que, si ni siquiera a estos oyese, es decir, que si el pecador sigue obstinado, hay obligación grave de comunicarlo a la jerarquía eclesiástica para que le amoneste; y, si ya no depone su error, le anatematice públicamente para que todos sepan que está fuera de la Iglesia y le traten como apóstata. Como colofón de esta enseñanza, Jesús, dirigiéndose a sus Apóstoles, les habla misteriosamente de la potestad que ellos recibirían en un futuro: «En verdad os digo que todo aquello que ligareis sobre la Tierra, ligado será también en el Cielo: y todo lo que desatareis sobre la Tierra, desatado será también en el Cielo» (Mt. XVIII, 18).

60. Después, Jesús, refiriéndose al perdón de las ofensas, dice: «Si pecare tu hermano contra ti, corrígele: y si se arrepintiere, perdónale: Y si pecare contra ti siete veces al día, y siete veces al día se volviere a ti, diciendo: Me pesa, perdónale» (Lc. XVII, 3-4). En primer lugar, Jesús dirige estas palabras a los Sacerdotes para que las tengan muy en cuenta en la administración del Sacramento de la Penitencia; pues, la expresión «contra ti» equivale también contra los Mandamientos de Dios, de Quien el Sacerdote es su representante. Por otro lado, dichas palabras han de aplicarse también a las ofensas personales entre los hombres, las cuales se procurarán mutuamente corregir, y siempre se perdonarán cuando el ofensor, arrepentido, pidiese perdón; y, en caso de que no lo pidiese, el ofendido ha de perdonarle internamente y rogar por él. Enseñamos que esta nueva doctrina causó extrañeza a muchos de los que la oían, entre ellos a los Apóstoles, por lo que Pedro, aproximándose más a Jesús, y con ánimo de oírla nuevamente de sus labios, le dijo: «¿Señor, cuántas veces pecará mi hermano contra mí, y le perdonaré? ¿Hasta siete veces? Jesús le dice: No te digo hasta siete, sino hasta setenta veces siete veces» (Mt. XVIII, 21-22); queriendo decir: siempre que el hermano pidiese perdón. Así Jesús de nuevo substituye el rigorismo exagerado de la Ley del Talión, por una ley de amor.

61. Antes de continuar nuestra cronología evangélica, se impone hablar del caos espiritual que sobrevino principalmente a

la región de Galilea, con la apostasía de un buen número de los discípulos de Jesús, así como de otros muchos de sus seguidores, y que se inició a raíz del Sermón de la Promesa de la Eucaristía; pues, de las multitudes que seguían a Jesús, sólo pocos se mantuvieron firmes. A este decaimiento espiritual, contribuyeron en gran parte los discípulos que habían apostatado, los cuales fueron instrumentos eficaces en manos de los fariseos, escribas y doctores de la Ley, y en definitiva del Sanedrín. Jesús, que había escogido a Galilea, y especialmente a Cafarnaún, para centro de su apostolado, e incluso a esta ciudad como patria adoptiva, veía con profunda amargura cómo muchos de sus compatriotas, que habían participado de las atenciones de su Deífico Corazón, se le mostraban cada vez más indiferentes, e incluso agresivos. Por eso, Él, últimamente, procuraba estar poco tiempo en esta región, para dedicar más sus atenciones en otros lugares fuera de ella, como lo prueba, por ejemplo, su viaje a Fenicia, a Chipre, a la Decápolis, etc., hasta que por fin marchase definitivamente de Galilea.

62. Mas, antes de hacerlo, quiso retirarse a orar en la soledad, y escogió para ello la misma casa de Cafarnaún, la cual poseía un jardín interior con algunos árboles. Aprovechó también los días de su retiro, que comenzó el miércoles 11 de agosto, para fortalecer más la fe de los Apóstoles y demás religiosos, dadas las circunstancias difíciles a causa de la apostasía casi general en Galilea. Y lo mismo hizo la Divina María con las religiosas. El 21 de agosto, después de celebrar el sábado en la sinagoga de Cafarnaún, Jesús, acompañado de sus Apóstoles y de algunos de sus discípulos, ya que otros quedaban siempre en las casas conventuales, emprendió su último viaje por aquella región, recorriendo, en primer lugar, las ciudades más afectadas por la crisis espiritual; entre ellas, Betsaida de Galilea, Mágdala, Corazaín y otras principalmente de la parte occidental del Lago, todas muy visitadas antes por Él y favorecidas con sus enseñanzas y milagros. Los enemigos de Jesús, cada vez más envalentonados, y en mayor número, pusieron todo su empeño para que, en este viaje apostólico, las gentes le dieran a Él un recibimiento frío, como así fue; pues, además, el Divino Maestro, viendo las malas disposiciones de muchos, no obró en esta ocasión ningún milagro, sino que se limitó a llamarles de nuevo con amor, a hacerles ver las gracias que Él había derramado y a advertirles que, si no correspondían a las mismas, la Ira divina caería sobre ellos.

63. El viernes 3 de septiembre, Jesús volvió a Cafarnaún, y por la tarde, ya entrado el sábado judío, predicó por última vez en la sinagoga principal. Y, después de una larga y emotiva exhortación, en la que dejaba entrever su inmediata y definitiva marcha de la ciudad, les recordó a todos la predilección de su Padre Celestial hacia ella, y de cuán obligados estaban a corresponder a las gracias innumerables que habían recibido. Finalmente, les predijo el severísimo castigo que les vendría si no se enmendaban, el cual lo refieren casi en los mismos términos San Mateo (XI, 20-24) y San Lucas (X, 13-15), de los que entresacamos: «¡Ay de ti, Corazaín! ¡Ay de ti, Betsaida! Porque si en Tiro y en Sidón se hubieran hecho las maravillas que han sido hechas en vosotras, ya mucho ha que hubieran hecho penitencia en cilicio y en ceniza. Por tanto os digo: Que habrá menos rigor para Tiro y Sidón, que para vosotras en el día del juicio. Y tú, Cafarnaún ¿Por ventura te alzarás hasta el Cielo? Hasta el Infierno descenderás. Porque, si en Sodoma se hubieran hecho los prodigios que han sido hechos en ti, tal vez hubieran permanecido hasta este día. Por tanto, os digo que en el día del juicio habrá menos rigor para la tierra de Sodoma, que para ti» (Mt. XI, 21-24). Como vemos en las palabras de Jesús, Corazaín y Betsaida, por su dureza de corazón, son consideradas peores que las ciudades paganas de Tiro y Sidón, pues éstas no fueron agraciadas con sus enseñanzas ni con sus milagros, ya que nunca las visitó. Y Cafarnaún, por su desprecio de la gracia, fue tratada por Jesús peor que la nefanda Sodoma, pues ésta, de haber recibido los mismos dones, se hubiese arrepentido de sus maldades. He aquí por qué dice de la patria de Pedro, según nuestra interpretación, que, después de haber sido «ensalzada hasta el Cielo» (Lc. X, 15), ahora, por su soberbia y rechazo a Dios, hasta el Infierno sería sumergida (Lc. X, 15); es decir, que no sólo la trataría con severísimo rigor en el juicio, sino que incluso llegaría a desaparecer de la tierra. Y semejantes castigos caerían también sobre Corazaín y Betsaida; así como en otras localidades no referidas en el apóstrofe evangélico, entre ellas Mágdala. Enseñamos que las ciudades maldecidas del Lago de Genesaret serían después cruelmente asoladas por las tropas romanas, en la llamada guerra contra los judíos, poco antes de la destrucción de Jerusalén. Y, aunque posteriormente fueran en parte reconstruidas, desaparecieron por completo con las invasiones persas y musulmanas, de tal forma que sólo quedan ruinas insignificantes. Enseñamos que, en esta última predicación en la Sinagoga de Cafarnaún, estuvieron presentes la Divina María, sus dos inseparables hermanas María Cleofás y María Salomé, así como otras de las santas mujeres.

64. El mismo día 3 de septiembre, después de lo referido en la Sinagoga, acaeció en la casa conventual de Cafarnaún según nuestra interpretación, lo que narra San Juan (VII, 2-8). Dice en primer lugar: «Y estaba próxima la fiesta de los Judíos, llamada de los Tabernáculos. Y sus hermanos le dijeron: Quítate de aquí, y vé a la Judea, para que tus discípulos vean también las obras que haces. Pues ninguno hace cosa en oculto si desea ser conocido en lo público: si esto haces, manifiéstate al mundo. Porque ni aun sus hermanos creían en Él» (Jn. VII, 2-5). Profundizando en dichos textos, enseñamos que, después que Jesús maldijo a Cafarnaún y otras ciudades, el desaliento se apoderó más de los Apóstoles, ya que veían que el prestigio de Él entre las gentes iba decayendo de tal forma, que ya no tenía casi seguidores en Galilea, sin darse cuenta ellos que siempre fueron pocos los auténticos. También pensaron que, en parte, le vino esto a Jesús por desaprovechar las ocasiones favorables para la implantación de su Reino, lo cual veían ya casi imposible en Galilea, por falta de suficientes adictos. Por eso los Apóstoles, llamados «hermanos» en el Evangelio, sugiriéronle a Jesús se fuese a la Judea para manifestar en ella sus obras con la misma intensidad que en Galilea. De esta manera, lograría más fama en aquella región, no sólo entre sus seguidores, que el evangelista llama «discípulos», sino también entre los muchos simpatizantes. Además, los Apóstoles, al estar ofuscados, le insistieron que, si se decidía a hacerlo, una vez logrado su prestigio entre las multitudes, no demorase ya la implantación de su Reino, que es el sentido de la expresión «manifiéstate al mundo» (Jn. VII, 4). También dice el evangelista, refiriéndose principalmente a los Apóstoles, «porque ni aun sus hermanos creían en Él» (Jn. VII, 5), lo cual no indica que ellos hubiesen perdido la fe en Jesús, sino que, como ya hemos dicho, el desaliento les ofuscaba, al que no poco contribuyó la mala fe de Judas Iscariote.

65. El evangelista refiere a continuación: «Y Jesús les dijo: Mi tiempo aún no ha venido: mas vuestro tiempo siempre está preparado. No puede el mundo aborreceros a vosotros: mas a Mí me aborrece porque Yo doy testimonio de él, que sus obras son malas. Subid vosotros a esta fiesta, Yo no subo todavía a esta fiesta: porque mi tiempo no es aún cumplido. Y, habiendo dicho esto, se quedó Él en Galilea» (Jn. VII, 6-9). A la vista de los referidos textos, enseñamos: Una vez que Jesús oyó las inquietudes y pretensiones de sus Apóstoles, les dijo: «Mi tiempo aún no ha venido», indicándoles así que, para ser Él glorificado por su Padre y manifestarse el Reino que esperaban, con lo que se refería a la fundación de su Iglesia, era necesario que antes padeciese y muriese. Además, quiso que comprendieran que ese Reino por el que suspiraban, en su aspecto más fundamental estaba ya establecido dentro de las almas, mediante la Gracia Santificante, que es el sentido de las palabras: «Mas vuestro tiempo siempre está preparado»; y que ellos no daban el merecido aprecio a ese Reino interior, por sus miras humanas y su falta de espiritualidad; además, con estas palabras, les dio a entender que su Iglesia siempre sería Santa. Después, según interpretamos, Jesús les dice que por ahora el mundo le aborrecía sólo a Él porque reprochaba la maldad de muchos, es decir, porque era el blanco de contradicción; mas

que, tras de su Muerte, a ellos también les aborrecería por la misma causa. Seguidamente, Jesús les dijo que fueran solos a la fiesta de los Tabernáculos, que Él lo haría más tarde porque su tiempo no era aún cumplido; es decir, que no era el momento de hacerlo; y es que Jesús quería antes sacar de Cafarnaún, ciudad ya apóstata, a todos los religiosos y religiosas, para llevarlos a vivir a Betania, como veremos después; decisión que no veía prudente anticipar.

66. Al día siguiente, sábado 4 de septiembre, los Doce Apóstoles y muchos de los discípulos, salieron para Jerusalén, pasando por el territorio de Gerasa, que, como sabemos, está en la parte oriental del Lago; y, al cruzar la Decápolis, vieron con extrañeza que un hombre, invocando el poder de Jesús, liberaba de malos espíritus a unos posesos, y no reconocieron que se trataba de uno de los exendemoniados de Gerasa, que como sabemos cumplía con la misión que Cristo le había encomendado de predicar a los gentiles, y que los Apóstoles y discípulos la desconocían; por lo que, indignados, le prohibieron que cumpliese su misión, sin que por eso él dejara de hacerlo, pues obedecía las órdenes del Maestro. El exendemoniado de Gerasa, aunque reconoció a algunos de los Apóstoles, entre ellos a Pedro, no les reveló el misterio de su apostolado. Después de este episodio, los Apóstoles y discípulos siguieron por tierra el curso del Jordán hasta próximo Jericó; y, desde aquí, a Betania, patria de Lázaro. Al día siguiente, 5 de septiembre, Jesús mandó a esta aldea al resto de los religiosos, bajo la autoridad del Santo Profeta Ágabo, y del mismo modo procedió con las religiosas, encabezadas por Serapia. Sólo a estos dos Jesús les reveló su decisión de establecerse en Betania, y a los demás se limitó a decirles que era necesario fueran a la fiesta de los Tabernáculos. Dice el evangelista San Juan: «Mas después que sus hermanos hubieron subido, Él entonces subió también a la fiesta no públicamente, mas como en oculto» (Jn. VII, 10), de donde se interpreta que, una vez que los Apóstoles y demás religiosos de las comunidades carmelitanas de ambos sexos, que el evangelista menciona con la expresión «hermanos», hubieron partido para Jerusalén, Jesús, con su Divina Madre y sus tías María Cleofás y María Salomé, salió para allí el día 6 de septiembre, visitando primero Séforis, pues aquí deseaba festejar en la intimidad, el 8 de septiembre, el aniversario del Nacimiento de la Divina María, para seguir después su ruta a Jerusalén. San Mateo alude también a este viaje: «Y aconteció que, cuando Jesús hubo acabado de decir estas palabras, se fue de Galilea y pasó a los confines de la Judea, de la otra parte del Jordán» (Mt. XIX, 1), en cuyo texto se indica cómo después que Jesús mandó solos a sus Apóstoles y discípulos a Jerusalén, lo hizo Él, dejando definitivamente Galilea. Además, San Mateo nos da algún detalle de este viaje de Jesús, en lo cual coincide con San Marcos, que también dice: «Y partiéndose de allí, se fue a los términos de la Judea de la otra parte del Jordán» (Mc. X, 1a); es decir, que estuvo, como después veremos, varios días en Bethábara de Perea, antes de subir al Templo. San Lucas aporta algún dato más: «Y aconteció que yendo Él a Jerusalén, pasaba entre Samaria y Galilea» (Lc. XVII, 11). A la vista del referido texto, enseñamos que, una vez que Jesús celebró el cumpleaños de su Divina Madre, salió de Séforis el día 9 de septiembre y se dirigió a Jerusalén por la llanura de Esdrelón, entrando después en Jenín, población que, aunque pertenecía a Samaria, estaba en la línea fronteriza entre esta región y Galilea.

67. En Jenín, el viernes día 10 de septiembre, fue la curación de los diez leprosos, que refiere San Lucas (XVII, 12-19). Según dice el Evangelio, uno era samaritano, y afirmamos que los otros nueve, judíos de Galilea. Extraña a primera vista el que Jesús mandase a los leprosos se presentaran a los sacerdotes antes de ser curados, pues la Ley de Moisés prescribía que debían hacerlo cuando estuviesen limpios de su enfermedad. Enseñamos que Jesús procedió así para probar primero la fe de los diez; pues, cuando Él les dice: «Id, mostraos a los sacerdotes», fue prediciéndoles que en el camino quedarían sanos, lo cual sucedió así porque creyeron en su palabra. Y también los sanó fuera de su presencia para que se probase si cumplían o no con el verdadero espíritu de la Ley en este caso; pues, los diez leprosos, una vez limpios, antes de presentarse a los sacerdotes, deberían hacerlo a Aquel de quien habían recibido la salud, por tratarse del Hijo de Dios, Sumo y Eterno Sacerdote. Y vemos en el Evangelio que sólo uno de ellos, el samaritano, cuando se vio limpio de lepra, volvió y se postró a los pies de Jesús dándole las gracias, mientras que los otros nueve no lo hicieron. Esto prueba que el que volvió a Jesús se preocupó más de la glorificación de Dios y de su propia salud espiritual, que de la Ley literalmente interpretada, recibiendo por eso su merecido elogio. Jesús, en cambio, mostró su disgusto por el mezquino proceder de los otros nueve que, sin reparar en el deber de gratitud, siguieron al pie de la letra las instrucciones que Él les dio, movidos por el interés personal de ser reincorporados en la sociedad una vez mostrados a los sacerdotes. Enseñamos que el leproso agradecido, aunque samaritano, era fiel observante, por propia convicción, de la Ley de Moisés, y no sólo fue premiado con el Bautismo, sino también con la gracia de la vocación, a la cual correspondió uniéndose más tarde a los discípulos.

68. Desde Jenín, Jesús, con su Madre y sus dos tías, se encaminó hacia Abelmehola; y, sin entrar en esa ciudad, poco después cruzó el Jordán. Y, ya en Perea, bordeando el lado oriental del río, llegó a Bethábara, donde había sido bautizado por el Precursor. Desde allí, cruzando otra vez el Jordán, fue a Betania, patria de Lázaro, adonde llegó el 18 de septiembre, viendo aquí con gran gozo que los religiosos ya estaban instalados en la casa de Lázaro y las religiosas en la de Simón el Leproso; pues, los hermanos de Betania se habían retirado para ello a una vivienda anexa a la casa, que les permitía vivir con independencia, y Simón el Leproso se había unido a los discípulos. Días después, Jesús marchó solo a Bethábara de Perea, y estuvo allí hasta que fue al Templo.

69. La fiesta de los Tabernáculos de aquel año 33 de la Era Cristiana, comenzó el día 29 de septiembre tras de la puesta del sol, en que entraba el primer día de la fiesta o 15 del séptimo mes; y, por consiguiente, finalizó el 7 de octubre a la puesta del sol, es decir, al terminar el octavo día de la fiesta. Mas, veamos lo que dice San Juan: «Y los judíos le buscaban el día de la fiesta, y decían: ¿En dónde está Aquél? Y había grande murmullo acerca de Él entre la gente. Porque los unos decían: Bueno es. Y los otros: No, antes engaña a las gentes. Pero ninguno hablaba abiertamente de Él por miedo a los judíos» (Jn. VII, 11-13). De los referidos textos se aprecia que los escribas, fariseos y doctores de la Ley, extrañados de no ver a Jesús en Jerusalén, mas sí a los Apóstoles y discípulos, y sobre todo cuando estos no daban razón de Él por ignorar dónde estaba, le buscaron durante los cuatro primeros días de la fiesta; y lo mismo muchos de los peregrinos: unos, porque deseaban verle, bien por fidelidad hacia Él, bien por curiosidad; y otros, porque le esperaban para combatirle. Y, en general, todos hablaban de Jesús, o en favor o en contra. Y los que hablaban bien, lo hacían con mucho cuidado por temor a los enemigos del Maestro.

70. Dice también San Juan: «Y en medio de la fiesta, subió Jesús al Templo, y enseñaba» (Jn. VII, 14). Esto fue el día 4 de octubre; y, aunque el evangelista dice que «subió», nosotros interpretamos que, de súbito, se desplazó desde Bethábara al Templo, en donde se reunió con sus Apóstoles y discípulos, predicando en él intensamente, a pesar de la oposición de sus enemigos, que le perseguían a muerte. Los versículos 14 al 27 del referido capítulo séptimo de San Juan, nos dan una idea general de lo que sucedió con Jesús en el Templo el primer día de su visita por la fiesta de los Tabernáculos; y, como se ve en dichos textos, el Sanedrín tenía ya planeado darle muerte en esta ocasión. Los versículos 28 al 31 del mismo capítulo de San Juan, dan algunos pormenores del intenso apostolado que Jesús realizó en el Templo el día 5 de octubre, segundo de su visita, así como de sus milagros y conversiones, de forma que todos hablaban de Él. Enseñamos que esto movió al Sanedrín a reunirse para preparar la captura de Jesús, la cual quisieron llevar a cabo el día

6 de octubre. Dicho episodio lo narra el evangelista San Juan: «Oyeron los fariseos estos murmullos que había en el pueblo acerca de Él: y los príncipes de los sacerdotes y los fariseos enviaron ministros para que lo prendiesen. Y Jesús les dijo: Aún estaré con vosotros un poco de tiempo: y voy a Aquel que me envió. Me buscaréis, y no me hallaréis: y donde Yo estoy vosotros no podéis venir. Dijeron los judíos entre sí mismos, ¿A dónde se ha de ir Este, que no le hallaremos? ¿querrá ir a las gentes que están dispersas, y enseñar a los gentiles? ¿Qué palabra es ésta, que dijo: Me buscaréis, y no me hallaréis: Y donde Yo estoy vosotros no podéis venir?» (Jn. VII, 32-36). Con esto Jesús les daba a entender que aún no había llegado la hora de su muerte; mas, que estaba próxima. Y que, cuando esto sucediese, Él volvería al Padre, adonde ellos no podían ir si no era a través de Él. Por lo que ahora tenían oportunidad de conversión, y que más tarde les sería difícil, pues le buscarían y no le hallarían. Como después veremos, los guardias del Templo, un tanto impresionados por las palabras del Maestro, no se atrevieron a capturarle, aunque enseñamos que le vigilaban constantemente.

71. San Juan (VII, 37-53), da algunos detalles de lo ocurrido en el día último de la fiesta de los Tabernáculos, 7 de octubre, y comienza diciendo: «Y en el último grande día de la fiesta estaba allí Jesús, y decía en alta voz: Si alguno tiene sed, venga a Mí, y beba. El que cree en Mí, como dice la Escritura, de su interior correrán ríos de agua viva» (Jn. VII, 37-38). Con estas palabras, Jesús resumía lo vaticinado en las Escrituras acerca del derramamiento de cuantiosísimas gracias y carismas sobre los miembros de su Iglesia, principalmente a partir de la efusión del Espíritu sobre los Apóstoles en el día de Pentecostés, como bien afirma el evangelista al interpretar dichas palabras de Jesús: «Esto dijo del Espíritu que habían de recibir los que creyesen en Él, porque aún no había sido dado el Espíritu, por cuanto Jesús no había sido aún glorificado» (Jn. VII, 39). Seguidamente San Juan refiere cómo las palabras que Jesús había pronunciado poco antes, calaron en muchos de los que le oían, pues unos exclamaban: «Este es verdaderamente el Profeta», y otros: «Este es el Cristo». Mas, sigue refiriendo San Juan que algunos decían: «¿Pues qué, de la Galilea ha de venir el Cristo? ¿No dice la Escritura: Que del linaje de David y de la aldea de Belén, en donde estaba David, ha de venir el Cristo?» (Jn. VII, 41-42). Y, ante estas distintas opiniones, el evangelista dice: «Así que había disensión en el pueblo acerca de Él. Y algunos de ellos le querían prender: mas ninguno puso las manos sobre Él» (Jn. VII, 43-44). Como se desprende de los sagrados textos, los fariseos, para descalificar a Jesús como Mesías ante las gentes, les recordaban a éstas que el Profeta anunciado tenía que ser judío, y no galileo. Mas, como muchos les respondiesen que Jesús, aunque vivía en Galilea, era sabido que había nacido en Belén, ellos, no pudiendo negar esta verdad tan notoria, trataron nuevamente de desorientarles, contrastando la condición humilde y pobre de Jesús, nacido en una Cueva de Belén, con la dignidad real con que debería manifestarse el Mesías, al ser descendiente de la Casa de David y heredero de su trono.

72. Después del episodio del Templo, San Juan (VII, 45-49), habla, según nuestra interpretación, del enojo del Sanedrín otra vez reunido, que fue el mismo día 7, al ver que los guardias no habían capturado a Cristo. Enseñamos que estos no prendieron a Jesús porque, atraídos por su veracidad, sospecharon fuera verdaderamente el Mesías, como se desprende de la respuesta dada por ellos: «Nunca así habló hombre como este Hombre» (Jn. VII, 46); a lo que replicaron los fariseos: «¿Pues qué, vosotros habéis sido también seducidos? ¿Por ventura ha creído en Él algunos de los Príncipes o de los fariseos? Sino esas gentes del vulgo, que no saben la Ley, malditas son» (Jn. VII, 47-49). Tras de estas palabras, refiere San Juan la defensa que de Jesús hizo ante el Consejo sanedrítico el discípulo oculto Nicodemo, diciendo: «¿Por ventura nuestra Ley juzga a un hombre sin haberlo oído primero y sin informarse de lo que ha hecho? Le respondieron y dijeron: ¿Eres tú también galileo? Escudriña las Escrituras, y entiende que de la Galilea no surge el Profeta. Y se volvieron cada uno a su casa» (Jn. VII, 51-53). Enseñamos que Nicodemo salió en defensa del Maestro para dar testimonio ante el Sanedrín que, como Príncipe de ese Consejo, él sí creía en Jesús. Y vemos que fue acusado despectivamente de discípulo del Señor, cuando le dijeron que si era también «galileo», pues era sabido que la mayor parte de los Apóstoles y de los discípulos procedían de esa región, y los judíos despreciaban a los galileos porque había entre ellos muchos gentiles. Además, dicho Consejo, amparándose maliciosamente en las Sagradas Escrituras, invitó a Nicodemo a que las examinara y viera que el Mesías no nacería en Galilea, tratando así de aparentar hipócritamente que desconocían el Nacimiento de Jesús en Belén. Mas, como esperaba el Consejo que sus falsos argumentos serían sabiamente refutados por el ilustre sanedrita, al que apoyarían sin duda Gamaliel y José de Arimatea, dio por terminada la sesión, no permitiéndole hablar. Y, como dice el evangelista, «se volvieron cada uno a su casa»; es decir, desistieron, por ahora, de la captura de Jesús, esperando otra ocasión más propicia. San Juan, después de referir lo sucedido el último día de los Tabernáculos, dice que Jesús se fue al Monte de los Olivos (Jn. VIII, 1). Enseñamos que esto lo hacía todos los días de la fiesta después de visitar el Templo, y además que le acompañaban sus Apóstoles y algunos de sus discípulos.

73. Antes de proseguir, esclarecemos la cronología de la fiesta de los Tabernáculos del pasado año 32, de la cual hablamos en el capítulo XXXI de este Tratado cuando dijimos que, dicha fiesta, comenzaba el domingo 11 de octubre y terminaba el 18 del mismo mes, último y principal de la misma. Por consiguiente, aunque pusimos que la fiesta de los Tabernáculos comenzó el domingo día 11 de octubre, implícitamente consta que, conforme al uso judío, fue el día 10 tras de la puesta del sol, en que entraba el primer día de la fiesta o 15 del séptimo mes. Por eso, dejamos dicho que el 18 fue el último día de la fiesta, y que Jesús salió de viaje este día por la tarde, es decir, tras de la puesta del sol, en que terminaba el octavo día. Aprovechamos esta oportunidad, para también esclarecer lo concerniente a la fiesta de los Tabernáculos del año 31 de la Era Cristiana, lo cual se trató en el capítulo XXX del presente Tratado: Cuando decimos que Jesús «el 23 de septiembre del año 31, fiesta de los Tabernáculos, visitó el Templo de Jerusalén», ha de entenderse que implícitamente nos referíamos al primer día de la fiesta, que había comenzado el 22 de septiembre, tras de la puesta del sol, en que entraba el quince del séptimo mes judío. También dijimos que Jesús «el 30 de septiembre continuó su apostolado hacia otros pueblos de Judea...» de lo que implícitamente se entiende que lo hizo cuando finalizó el octavo día de la fiesta.

74. El viernes 8 de octubre sucedió lo que dice San Juan: «Y otro día de mañana volvió al Templo, y vino a Él todo el pueblo, y sentado los enseñaba» (Jn. VIII, 2), refiriendo a continuación el episodio de la Mujer adúltera (Jn. VIII, 3-11), que enseñamos sucedió durante esa predicación de Jesús, en presencia de los Apóstoles, discípulos y una gran muchedumbre, en un atrio terrizo del Templo. Del referido episodio conviene esclarecer: Los escribas y fariseos llevaron a la pecadora ante Jesús con la perversa intención de tenderle un lazo muy comprometido; pues, si Él opinaba públicamente que debían matarla por su adulterio, le acusarían ante el gobernador romano de que usurpaba el poder que sólo a éste le pertenecía; ya que, la pena de muerte, prescrita en la Ley de Moisés para determinados delitos, no se podía llevar a cabo ahora, sin la venia de las autoridades romanas. Además, con ese proceder condenatorio de Jesús, le desacreditarían también ante el pueblo, al que tantas pruebas de amor y misericordia había dado el Maestro. Si, por el contrario, Él la absolvía, le hubieran acusado ante todos de prevaricador y enemigo de la Ley. Y, finalmente, si Jesús se excusaba de dar su juicio diciéndoles que sólo el gobernador era el que debía juzgarla, le hubieran del mismo modo desacreditado ante las gentes, tratándole de enemigo del Pueblo Judío y, por consiguiente, partidario de la opresión romana. Mas, Jesús, sabiamente, deshizo la insidia de sus enemigos, dándoles a

entender que, si la mujer había cometido adulterio, ellos también tenían muchos y graves pecados merecedores de castigo, e incluso de lapidación. Y por eso, enseñamos, que Cristo se los escribió en la tierra, comenzando por los de los más ancianos, de forma que los acusadores, al ver allí sus propias maldades y oír de Cristo: «El que entre vosotros esté sin pecado, tire el primero la piedra contra ella» (Jn. VIII, 7), se iban retirando llenos de vergüenza y horror. Con esta expresión evangélica, no se indica que ellos llevaran piedras en sus manos, ni que intentaran cogerlas para lanzarlas contra la mujer; pues, bien sabían que les estaba prohibido hacerlo por su cuenta. Sigue diciendo el evangelista: «Y quedó Jesús solo y la mujer que estaba de pie en medio» (Jn. VIII, 9), de lo que se desprende que, aunque ya no se encontraban allí los acusadores, seguía rodeada de mucha gente. Enseñamos que ella, al ver la Bondad de Cristo, movida por la gracia, se arrepintió sinceramente de sus pecados, lo cual manifestó arrodillándose a los pies del Maestro con lágrimas de gratitud. Por eso Jesús le dijo: «¿Mujer, en dónde están los que te acusaban? ¿ninguno te ha condenado?» y ella respondióle: «Ninguno, Señor». Y Él le dijo: «Ni yo te condenaré: Vete, y no quieras pecar ya más» (Jn. VIII, 10-11), anunciándole también que pronto recibiría las aguas bautismales.

75. Tras de esta conmovedora escena, Jesús dirigió su divina palabra a la mujer y a los muchos que allí estaban. San Lucas (XIII, 23-30), según nuestra interpretación, nos trae parte de esas enseñanzas de Cristo en el atrio del Templo, comenzando así su relato evangélico: «Y le dijo uno: ¿Señor, son pocos los que se salvan? Y Él les dijo: Esforzaos a entrar por la puerta angosta: porque os digo que muchos pretenderán entrar, y no podrán» (Lc. XIII, 23-24). Y, después, con la alegoría del padre de familias, que refiere el Evangelio, también les previene de la apostasía de la mayor parte de los judíos, y de cómo, si estos no se convertían, muchos de los gentiles ocuparían sus puestos en el Reino de los Cielos, concluyendo con estas palabras: «Y he aquí que, los que son últimos, serán los primeros, y los que son primeros, serán los últimos» (Lc. XIII, 30). Sigue diciendo San Lucas, según nuestra interpretación que, cuando estaba hablando, «se acercaron a Él ciertos fariseos, y le dijeron: Sal de aquí y vete, porque Herodes te quiere matar» (Lc. XIII, 31). Enseñamos que, aprovechando los fariseos que el tetrarca se hallaba en Jerusalén con motivo de la fiesta de los Tabernáculos, trataron de intimidar a Jesús para que se marchara de la ciudad, diciéndole que el rey le quería matar. Mas esto no era cierto, pues Herodes nunca intentó matar a Cristo, aunque sintiese irresistible rechazo por su divina doctrina, tan opuesta a las costumbres depravadas del monarca. Sin embargo, Jesús, para mostrarles que nada temía y además para dejar clara su postura recriminatoria contra los vicios de Herodes, les dijo: «Id y decid a aquel zorro que Yo lanzo demonios y hago curaciones hoy y mañana, y al tercero día soy consumado. Pero es necesario que Yo ande hoy y mañana, y otro día: porque no cabe que un profeta muera fuera de Jerusalén» (Lc. XIII, 32-33). Estas palabras las pronunció más bien para que los fariseos, y en definitiva el Sanedrín, supiesen que nada impediría a Él su predicación ahora en Jerusalén, con ocasión de los Tabernáculos, ni tampoco en las próximas fiestas de la Dedicación y de la Pascua, mas que en esta última moriría; es decir, que vendría a Jerusalén durante las otras dos fiestas hasta que le matasen, por ser la ciudad propia para ello, dada su obstinada impiedad, como lo fue para algunos de los profetas también allí inmolados. Y, seguidamente, Jesús, embargado de profunda tristeza, dice: «Jerusalén, Jerusalén, que matas a los profetas y apedreas a los que son enviados a ti. ¡Cuántas veces quise juntar tus hijos como el ave su nido debajo de sus alas y no quisiste! He aquí que os será dejada desierta vuestra casa: Y os digo que no me veréis hasta que venga tiempo cuando digáis: Bendito el que viene en el nombre del Señor» (Lc. XIII, 34-35). Con estas palabras, no sólo se lamenta de la ciudad, sino que le echa en cara sus perversidades y la hace también responsable de la corrupción y apostasía del Pueblo Judío, vaticinando la destrucción de ella, y por consiguiente la del Templo, el cual pronto se vería privado de la presencia de su Divinísima Alma, que allí estaba bajo la apariencia de Fuego Sagrado. Además, que, hasta próxima su Segunda Venida gloriosa, este pueblo, tras de su actuación deicida, no le reconocería como Hijo de Dios, que es el sentido de la expresión: «No me veréis hasta que venga tiempo cuando digáis: Bendito el que viene en el nombre del Señor» (Lc. XIII, 35), indicando además así que, en Jerusalén, antes de matarle, le aclamarían con la misma alabanza.

76. El día 9 de octubre, Jesús visitó de nuevo el Templo, con sus Apóstoles y discípulos, predicando en el gazofilacio, que es donde se entregaban las ofrendas, episodio referido por San Juan (VIII, 12-20), que comienza con estas palabras: «Y otra vez les habló Jesús diciendo: Yo soy la Luz del mundo: el que me sigue no anda en tinieblas, mas tendrá la lumbre de la vida» (Jn. VIII, 12). Enseñamos que, como en esos días de fiesta, el Templo ostentaba una especial iluminación, Jesús vio la oportunidad de declararse, una vez más, Luz del Mundo, y así anteponerse Él, la Luz verdadera e inextinguible, a la ya efímera luz espiritual judía, representada en esa iluminación material del Templo. Vemos que, en el curso de su predicación, Él echa en cara a los fariseos que le escuchaban, su hipocresía y orgullo, que eran la causa de no reconocerle como el Mesías, no obstante el testimonio que daba a favor de Sí mismo con sus enseñanzas y milagros, y el que, por la virtud divina de esas obras, daba a su favor también el Padre; advirtiéndoles, además: que, si no reconocían al Enviado, tampoco al que le envió. Dice el evangelista que, durante su predicación «ninguno le echó mano, porque no había venido aún su hora» (Jn. VIII, 20).

77. Los últimos días que Jesús predicó en el Templo durante su estancia en Jerusalén con ocasión de la fiesta de los Tabernáculos, fueron el domingo día 10 y el lunes 11 de octubre, episodios que narra San Juan (VIII, 21-59). Las enseñanzas que el Maestro pronunció ese domingo por la tarde, y que recoge el evangelista en los versículos del 21 al 29, fueron dirigidas, principalmente, a los fariseos, escribas y doctores de la Ley, pues en esta ocasión se habían reunido un buen número de estos, a los que San Juan identifica con el nombre de «judíos». Enseñamos que Jesús, durante la predicación, en la que les habla, entre otras cosas, del misterio de su Divina Persona, de su labor mesiánica y de su misión redentora, les dio a ellos una especialísima oportunidad de conversión, llenándoles de inspiraciones y de luces interiores; y, por eso, los que tenían mejores disposiciones, aun no entendiendo todo lo que oían, aceptaron las enseñanzas, junto con las gentes sencillas del pueblo, que allí estaban; pues, refiere el evangelista que, «diciendo Él estas cosas, creyeron muchos en Él» (Jn. VIII, 30). Jesús partió después, con sus Apóstoles y discípulos, para Betania.

78. Al día siguiente, 11 de octubre, Jesús subió de nuevo al Templo por la tarde, con sus Apóstoles y discípulos, sucediendo lo que narra San Juan en los versículos 31 al 59 del referido capítulo octavo: Enseñamos que los fariseos, escribas y doctores de la Ley que habían creído por la predicación del día anterior, buscaron a Jesús, y Él les exhortaba a la perseverancia diciéndoles, entre otras cosas: «Si vosotros perseverareis en mi palabra, verdaderamente seréis mis discípulos y conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres» (Jn. VIII, 31-32). Mas, algunos de estos, inducidos por aquellos fariseos que siempre se opusieron a las enseñanzas de Jesús, respondiéronle: «Linaje somos de Abrahán, y nunca servimos a ninguno: ¿pues cómo dices Tú: Seréis libres?» (Jn. VIII, 33); por lo que aparentaron no comprender que el Maestro se refería a la liberación de la esclavitud del pecado por medio de la gracia. Y por eso, Él se lo recalcó, aún más, diciéndoles que «todo aquel que comete pecado, esclavo es del pecado, y el esclavo no queda en casa para siempre: mas el hijo queda para siempre: Pues, si el Hijo os hiciere libres, verdaderamente seréis libres» (Jn. VIII, 34-36). Es decir, que sólo aquellos que han roto la esclavitud del pecado por medio de la gracia, poseerán la filiación divina, y serán así recompensados después con la gloria celestial, la cual no es posible alcanzar si no es a través del Unigénito de Dios.

Después, Jesús, dirigiéndose principalmente a aquellos fariseos y demás enemigos, que se hallaban presentes para combatirle y confundir a los que habían manifestado creer en Él, les dijo: «Yo sé que sois hijos de Abrahán. Mas, me queréis matar porque mi palabra no cabe en vosotros» (Jn. VIII, 37), dándoles a entender así que lo eran sólo según la carne, mas no en el espíritu. Por eso, entre otras cosas, les recriminó públicamente de ser hijos de Satanás, ya que obraban con hipocresía y mentira, cuando Abrahán no lo hizo así, porque tenía como Padre a Dios. Jesús les dio otra vez testimonio de su Mesianidad con estas palabras: «Porque Yo de Dios salí y vine: y no de Mí mismo, mas Él me envió» (Jn. VIII, 42), recalcándoles, seguidamente, que ellos, sin embargo, se negaban a aceptar sus palabras y a creer en Él, lo que probaba que no eran hijos de Dios. Los enemigos de Jesús, cada vez más obstinados y furiosos, le tacharon de «samaritano» y de «endemoniado». Viendo el Maestro que casi la mayoría de los fariseos, escribas y doctores que habían manifestado el día anterior creer en Él, se iban pasando nuevamente al lado de sus enemigos, les dijo a ellos, con el fin de atraerles: «En verdad, en verdad os digo: que, el que guardare mi palabra, no verá muerte para siempre» (Jn. VIII, 51), lo cual irritó aún más la actitud de los que le combatían, ya que decían que se había proclamado mayor que Abrahán y los Profetas. Y, salvo alguna excepción, aquellos judíos que, como dijimos, manifestaban creer en Él, viendo que Cristo les exigía renunciar a su orgullo farisaico para seguirle, ahora se enfrentaron de nuevo a Él abiertamente. La disputa llegó a su colmo cuando Jesús les dijo: «Abrahán vuestro Padre deseó ver con ansia mi día: Le vio y se gozó» (Jn. VIII, 56). Y, como los judíos respondiesen: «¿Aún no tienes cincuenta años y has visto a Abrahán? Jesús les dijo: En verdad, en verdad os digo: que antes que Abrahán fuese, Yo soy» (Jn. VIII, 57-58). Y ellos, recordaron que las palabras «Yo soy» las había pronunciado Dios en el Sinaí para denominarse a Sí mismo; y que, al hacerlo ahora Jesús con la misma intención, nuevamente se proclamaba Dios. Y dice el evangelista que «tomaron entonces piedras para tirárselas, mas Jesús se escondió y salió del Templo» (Jn. VIII, 59); es decir, se hizo invisible a ellos. Esta disputa de Jesús con los fariseos, sucedió en el pórtico de Salomón, junto a la Puerta Dorada, por lo que fue fácil a los enemigos salir al exterior para tomar piedras. Enseñamos que los Apóstoles y discípulos, antes que diera fin la disputa, se habían ausentado del Templo, por indicación de Jesús, el cual se reunió después con ellos en el Huerto de los Olivos, y desde allí fue a Betania, desistiendo por ahora de volver a visitar el Templo.

79. El día 16 de octubre por la mañana, sucedió la curación del ciego de nacimiento que refiere San Juan (IX, 1-41). Enseñamos que Jesús, con sus Apóstoles y discípulos, se dirigía desde Betania al Huerto de los Olivos tomando el camino hacia el Valle del Cedrón; y que, al pasar cerca de la piscina de Siloé, vio a un hombre ciego de nacimiento llamado Sidonio, de edad de treinta años, que pedía limosna. Y, como dice el evangelista, los Apóstoles, al ver al ciego, preguntaron a Jesús: «¿Maestro, quién pecó, éste o sus padres, para haber nacido ciego?» (Jn. IX, 2); pues, era muy común entre los judíos atribuir siempre las enfermedades y otras desgracias, a los pecados personales propios o de los antepasados; e, incluso, algunos opinaban que aquéllas venían por los pecados que más adelante se cometerían. Tal mentalidad denunciaba en ellos un concepto rigorista y erróneo de la justicia de Dios, Quien muchas veces permite que sean así probados los hombres, no necesariamente por sus pecados, sino, entre otras razones, para reparar las muchas ofensas que recibe de la humanidad. Mas, sabemos que los sufrimientos humanos son siempre consecuencia del pecado original. Además, esa pregunta al Maestro, no supone que los Apóstoles creyesen que el niño, antes del uso de razón, pudiese cometer pecados, como lo creían algunos rabinos. Por todos esos motivos, Jesús les respondió que ni él ni sus padres pecaron, sino que la ceguera le venía para que se manifestase la gloria de Dios en él, diciéndoles también: «Es necesario que Yo obre las obras de Aquel que me envió mientras que es de día: Vendrá la noche cuando nadie podrá obrar» (Jn. IX, 4), enseñándoles así que, mientras Él estaba en la Tierra, debía seguir obrando para que creyesen en Él; ya que, después de su Muerte, su labor mesiánica habría concluido. He aquí por qué les dice también: «Mientras que estoy en el mundo, Luz soy del mundo» (Jn. IX, 5), dándoles a entender que, mientras estaba en el mundo, debía dar testimonio de la Verdad; y que, tras de su Muerte, ya no lo haría Él directamente, sino por medio de su Iglesia. Mas, veamos ahora cómo fue la curación del ciego: Refiere San Juan que Jesús «escupió en tierra e hizo lodo con la saliva, y ungió con el lodo sobre los ojos del ciego, y le dijo: Vé, lávate en la piscina de Siloé (que quiere decir Enviado). Se fue, pues, y se lavó, y volvió con vista» (Jn. IX, 6-7).

80. Esclarecemos más el relato evangélico diciendo que, vuelto el ciego, una vez curado, a casa de sus padres, que vivían en Ofel, barrio de Jerusalén próximo a la piscina de Siloé, los vecinos, un tanto desconcertados por tan inesperada sorpresa, no acertaban ni a creer la realidad prodigiosa que ante ellos se presentaba. Y, por eso, preguntáronle cómo le fueron abiertos los ojos, y él se lo refirió. Mas, como la curación había sido en sábado, algunos, escandalizados, llevaron a Sidonio a los fariseos; quienes, después de interrogarle y conocer cómo Jesús le había curado, lo condujeron, a su vez, a la sinagoga que él pertenecía; y, una vez allí, en presencia del príncipe de la misma, sucedió lo que refiere San Juan: «Y de nuevo le preguntaban los fariseos cómo había recibido la vista: Y él les dijo: Lodo puso sobre mis ojos, y me lavé, y veo. Y decían algunos de los fariseos: Este hombre no es de Dios, pues no guarda el sábado. Y otros decían: ¿Cómo puede un hombre pecador hacer estos milagros? Y había disensión entre ellos. Y vuelven a decir al ciego: ¿Y tú qué dices de aquel que abrió tus ojos? Y él dijo: Que es el Profeta» (Jn. IX, 15-17), dando así testimonio de que Jesús era el Cristo. Y, sigue diciendo San Juan que los judíos no creyeron lo que él les contaba, por lo que llamaron a sus padres, y estos se limitaron a decir que su hijo, habiendo nacido ciego, ahora veía, mas que desconocían cómo esto había sido, y que se lo preguntaran a él, que edad tenía para ello. Y, como sigue diciendo San Juan, «esto dijeron los padres del ciego porque temían a los judíos: porque ya habían acordado los judíos que, si alguno confesase a Jesús por el Cristo, fuese echado de la Sinagoga» (Jn. IX, 22). Enseñamos que esta medida había sido tomada por la máxima jerarquía levítica, a instancia de algunos influyentes sanedritas, el pasado 11 de octubre, tras de la disputa que tuvo Jesús con los fariseos en el pórtico de Salomón, y por la que intentaron apedrearle; pues había sido enojoso para el Sanedrín que, incluso fariseos, escribas y doctores de la Ley, hubiesen manifestado públicamente creer en Jesús, aunque después desertaran de esto, como quedó expuesto. Dice también el evangelista que los fariseos volvieron a llamar al hombre que había sido ciego y le preguntaron de nuevo cómo fue curado, respondiéndoles él: «Ya os lo he dicho y lo habéis oído: ¿Por qué lo queréis oír otra vez? ¿por ventura queréis vosotros haceros también sus discípulos?» (Jn. IX, 27), expresión, ésta, irónica que, a la vez revelaba que él era seguidor de Jesús, y por la que fue maldecido por los fariseos, que además le dijeron: «Tú seas su discípulo, que nosotros somos discípulos de Moisés: Nosotros sabemos que habló Dios a Moisés, mas éste no sabemos de dónde sea» (Jn. IX, 28-29), a lo que Sidonio respondió: «En esto está lo admirable, que vosotros no sabéis de dónde es, y abrió mis ojos. Y sabemos que Dios no oye a los pecadores: mas, si alguno es temeroso de Dios, y hace su voluntad, a éste oye. Nunca fue oído que abriese alguno los ojos de uno que nació ciego. Si éste no fuese de Dios, no pudiera hacer cosa alguna» (Jn. IX, 30-33). Con estas palabras daba firme testimonio de la Santidad de Cristo, contrastándola con la soberbia del Sanedrín, por la que a éste Dios desoía, mientras que a Jesús escuchaba; ya que, si bien Dios es misericordioso con el pecador humilde, no resiste al soberbio; y, en definitiva, que la verdad estaba en Aquel que le había curado, y no en ellos. Entonces, como se ve en el Evangelio, los fariseos le expulsaron de la Sinagoga, de acuerdo con la disposición sanedrítica.

81. Enseñamos que, tras de esto, Sidonio volvió de nuevo a su casa, y Jesús, que había sido informado de lo ocurrido, fue a visitarle. Y, como narra el evangelista, le dijo: «¿Crees tú en el Hijo de Dios?» (Jn. IX, 35); y él respondióle: «¿Quién es, Señor, para que crea en Él?» (Jn. IX, 36), manifestándole así que no había tenido ocasión de ver con sus ojos al que le había curado, por lo que aún no lo conocía, mas que lo deseaba ardientemente para mostrarle su agradecimiento y su fe en Él. Y Jesús le dijo: «Y lo has visto, y es el que habla contigo» (Jn. IX, 37), que es como decir: Has visto su obra en ti, y ahora lo ves con los ojos. Y Sidonio le dijo: «Creo, Señor. Y postrándose, le adoró» (Jn. IX, 38). Enseñamos que, poco después, Jesús llevó a Sidonio a la piscina de Siloé, y allí, en presencia de muchos que les habían seguido, lo bautizó. Y, dirigiéndose principalmente a los fariseos que se hallaban presentes, dijo: «Yo vine a este mundo para juicio: para que vean los que no ven, y los que ven sean hechos ciegos» (Jn. IX, 39), refiriéndose aquí no a la visión corporal, sino a la del alma, lo cual indignó a los fariseos que le escuchaban, ya que dijeron: «¿Pues qué, nosotros somos también ciegos?» (Jn. IX, 40), vanagloriándose así de los conocimientos que poseían sobre las Escrituras. Y «Jesús les dijo: Si fueseis ciegos, no tendríais pecado; mas ahora, porque decís vemos, permanece vuestro pecado» (Jn. IX, 41). Jesús, con estas palabras, dioles a entender que, precisamente por ser ellos conocedores de las Sagradas Escrituras, ninguna excusa tenían para no reconocer en Él el cumplimiento de las mismas; mas, como veían la Verdad y al mismo tiempo seguían rechazándola, por eso permanecía en ellos el pecado contra el Espíritu Santo.

82. El mismo día, sábado 16 de octubre, por la tarde, Jesús predicó junto a la sinagoga de Ofel, pues eran muchos los que se habían congregado allí por la curación de Sidonio. San Juan (X, 1-21), trae dicha predicación al referir la alegoría del Buen Pastor, de la que transcribimos aquí estas hermosísimas y alentadoras palabras: «Yo soy el Buen Pastor. El Buen Pastor da su vida por sus ovejas. Mas, el asalariado, y que no es el Pastor, del que no son propias las ovejas, ve venir al lobo, y deja las ovejas y huye: y el lobo arrebata y esparce las ovejas» (Jn. X, 11-12). Y vemos en el Evangelio que, en toda su predicación, Jesús contrasta su vehemente celo por la salvación de las almas, con el mal proceder de los falsos pastores, por entonces las autoridades religiosas judaicas. También refiriéndose al Pueblo gentil, que en el futuro creería en Él y formaría con los judíos cristianos una sola Iglesia, dice: «Tengo también otras ovejas que no son de este redil: Es necesario que Yo las traiga, y oirán mi voz, y será hecho un solo rebaño y un solo Pastor» (Jn. X, 16). Esta predicción tendrá su total cumplimiento en el Reino Mesiánico. Hasta ese momento lo va teniendo de forma parcial en cuanto al número de sus miembros, mas ya viene cumpliéndose perfectamente en el sentido doctrinal y jerárquico, dada la universalidad de la Iglesia, la cual es para todos los pueblos, para todos los tiempos y abarca todas las verdades contenidas en el Sagrado Depósito de la Divina Revelación. Enseñamos que, aunque San Juan sólo nos trae de este Sermón de Jesús la hermosa alegoría del Buen Pastor, que refiere en su Evangelio, sin embargo, el Maestro dio a las gentes otras muchas enseñanzas, diciendo finalmente: «Por eso me ama el Padre, porque Yo doy mi vida para volverla a tomar. No me la quita ninguno: mas Yo la doy por Mí mismo: poder tengo para darla, y poder tengo para volverla a tomar. Este mandamiento recibí de mi Padre» (Jn. X, 17-18). Como se desprende de estas palabras, Jesús habla de la generosísima y voluntaria entrega que en la Cruz haría de Sí mismo, por la salvación de los hombres; y que, como Dios que es, tenía poder para morir en su Humanidad, y en ella también resucitar, cumpliendo así el mandato de su Padre. Esto dio lugar a nuevas disensiones entre los judíos, es decir, sus enemigos, como se ve en el Evangelio, y muchos de ellos le trataron de loco y endemoniado, mas otros, reconociendo que el milagro del ciego sólo podía ser obra divina, salieron en su defensa.

83. El mismo día 16, después de la predicación en Ofel, Jesús, con los suyos se dirigió hacia Betania. Durante el camino, los Apóstoles cavilaban sobre las ovejas que Él decía tener en otro redil, lo que les llevó a relacionarlas con aquel que habían visto lanzar demonios en la Decápolis, en nombre de Jesús. Todo lo cual movió a Juan a preguntar al Señor sobre este suceso, como refieren San Marcos (IX, 37-39) y San Lucas (IX, 49-50), de los que traemos aquí el texto del primero: «Maestro, hemos visto a uno que lanzaba demonios en tu nombre, que no nos sigue, y se lo hemos prohibido. Y dijo Jesús: No se lo prohibáis: porque no hay ninguno que haga un milagro en mi nombre, y que pueda luego decir mal de Mí. Porque el que no está contra vosotros, por vosotros está» (Mc. IX, 37-39). Jesús, sin revelarles el misterio de la misión encomendada a los dos exposesos de Gerasa, les daba a entender que aquel que vieron lanzar demonios en su nombre, que era uno de ellos, pertenecía también al número de sus discípulos.

84. Ahora trataremos de la visita que hizo Jesús a los tres Santos Reyes Melchor, Gaspar y Baltasar, la cual se anunció en el capítulo XXVIII del presente Tratado. Este viaje lo hizo para corresponderles por las atenciones que le habían dispensado en Belén con motivo de su Nacimiento, aprovechándolo también para evangelizar a muchos. Conforme interpretamos de Santa Ana Catalina Emmerick, Jesús fue con tres misteriosos jóvenes, que afirmamos eran los Santos Profetas Elías, Enoc y Moisés, ya que no veía conveniente que otros le acompañasen. Antes de que Jesús partiese para el lugar en donde estaban los Magos, dijo a sus Apóstoles y discípulos que, por algún tiempo, nada sabrían de Él, y que allí en Betania quedaba su Divina Madre para dirigirles y cuidarles. El domingo 17 de octubre, Jesús salió solo de Betania, y al llegar a Bethábara, se reunió con los tres Santos Profetas antes mencionados, los cuales, con gran hermosura, aparentaban edad joven y un cuerpo pasible. Jesús, en compañía de ellos, siguió por el lado oeste del mar Muerto y, cruzada la Idumea, entraron en la península del Sinaí, conocida desde la antigüedad como la Arabia Pétrea, hasta llegar el 24 de octubre adonde estaban los Reyes, que era un lugar solitario y apartado en las inmediaciones del Monte Sinaí u Horeb, en el cual Dios había entregado a Moisés las Tablas de la Ley. Mas, días antes de la llegada de Jesús, Melchor, Gaspar y Baltasar vieron en el Cielo la Estrella que un día les guió a Belén, conociendo ahora que se aproximaba el momento en que el Hijo de Dios les visitaría, como les fue antes revelado. Y, para mejor recibirle, se prepararon con especiales penitencias y oraciones. Luego que Jesús llegó, ellos, postrados en tierra, le adoraron. El gozo de los ancianos Reyes fue indescriptible al hallarse con Jesús y ser instruidos por Él sobre los misterios del Reino de Dios; y, sobre todo, cuando de sus divinas Manos recibieron el Bautismo, en cuya ceremonia estuvo presente también la Divina María, que para ello se apareció, sin dejar de ser vista en Betania. Enseñamos, en contra de algunas opiniones, que Melchor, Gaspar y Baltasar no recibieron de los Apóstoles ninguna de las órdenes sagradas.

85. El miércoles 27 de octubre, después de despedirse Jesús de los Reyes Magos, dirigióse a Egipto, en compañía de los tres Santos Profetas Elías, Enoc y Moisés, entrando el día 30 de octubre en Heliópolis, hoy El Cairo, ciudad en que vivió con sus Padres cuando Niño, a causa de la persecución de Herodes. Aunque la Sagrada Familia en su estancia aquí había movido a muchos a la conversión, tras de su retorno a Israel gran parte de ellos volvieron a sus antiguas costumbres paganas. Por eso, cuando Cristo los visitaba ahora en su Vida Pública, con solo su divina presencia de nuevo se ahuyentaron los demonios, se conmovieron los templos paganos y cayeron los ídolos de sus pedestales, recordando algunos que semejantes fenómenos se habían dado también hacía años con la llegada de la Sagrada Familia, por lo que no les fue difícil reconocer a Jesús, después del tiempo transcurrido, cuando Éste llegó con los tres Apóstoles planetarios. Las gentes sencillas que le habían tratado en su niñez, al verle ahora se llenaron de un gozo sublime; pues, era tal la veneración que siempre sintieron por la Sagrada Familia, que después del retorno de ella a Israel, adornaron la casa en que habían vivido, para orar en ella como lugar sagrado, recibiendo

allí gracias y consolaciones. Jesús, durante el tiempo que estuvo enseñando en Egipto, realizó grandes milagros y conversiones, y muchos se hicieron discípulos suyos, a los que adoctrinó más especialmente para que después de su marcha predicasen el Reino de Dios a sus compatriotas. Lógicamente no le faltó al Señor, durante este apostolado, la oposición de muchos de los judíos que allí vivían.

86. El martes 23 de noviembre, Jesús, con Elías, Enoc y Moisés, salió de Heliópolis; y, después de cruzar la península del Sinaí y la región Idumea, se encaminó hacia el mar Muerto, recorriendo la parte occidental del mismo; y, tras de cruzar el Jordán, llegó a Bethábara de Perea el día 7 de diciembre, desapareciendo poco después los tres santos varones que le acompañaban. Durante este viaje del retorno de Egipto, llevaron a cabo un gran apostolado.

87. Ahora creemos conveniente ahondar más en la doctrina de la visión beatífica con respecto a los viadores: En las Definiciones dogmáticas de Su Santidad el Papa Gregorio XVII se dice que el Lumen Gloriæ tiene su sede en la parte más elevada del alma, en virtud de la Habitabilidad del Espíritu Santo; y que, el Lumen Gloriæ, si no hay velo en la parte inferior, ilumina toda el alma con la misma intensidad. Por otro lado, sabemos que la fe infusa o Sacrosanto Tesoro de la Divina Revelación, el cual habita en el alma en estado de Gracia Santificante, es la visión beatífica velada. Ahora enseñamos que el Lumen Gloriæ es el Alma de Cristo presente en las almas en virtud de la Gota de Sangre de María. Cuando Dios descorre a un alma en Gracia Santificante el velo de la fe, dicha alma alcanzará a ver con su entendimiento al Alma Divinísima de Cristo; y también, en ese mismo instante, con la luz esplendorosa de esa Divinísima Alma, verá directa, inmediatamente y sin ningún intermediario, es decir, cara a cara, la esencia divina y demás verdades infusas del Sacrosanto Tesoro de la Divina Revelación. La visión beatífica puede ser sólo en la parte superior del alma, y a la vez en la parte inferior de la misma. Para que la parte superior del alma pueda comunicar dicho gozo a la parte inferior, es necesario que Dios descorra el velo que hay entre una y otra parte. Una vez descorrido, la parte inferior hará partícipe de su gozo beatífico juntamente al cuerpo esencial y al accidental. Los Bienaventurados del Cielo no tienen ninguna velación en el alma; y las Benditas Almas del Purgatorio la tienen totalmente velada mientras permanezcan en ese lugar de expiación. En cuanto a los Ángeles, aunque por naturaleza son superiores a los hombres, sin embargo necesitan también de la intervención del Alma Divinísima de Cristo o Lumen Gloriæ para poder ver la esencia divina.

88. Ampliamos más la doctrina de la sacramentalidad: Sabemos que por la sacramentalidad un cuerpo se halla íntegro en cualquier porción cuantitativa de él. Para que un cuerpo sea esencialmente glorioso ha de poseer necesariamente el don esencial de la sacramentalidad, si no sería sólo accidentalmente glorioso. La sacramentalidad es, pues, un don preternatural de los cuerpos gloriosos. Esta gracia, dada a nuestros primeros padres en el Paraíso y perdida para ellos y su descendencia por el pecado, Dios la preservó a través de la Triple Bendición, y de esta manera la Divina María heredó en su Cuerpo Inmaculado el don esencial de la sacramentalidad, y lo transmitió a su Divino Hijo en las tres gotas de su Purísima Sangre. Luego sólo los Sacratísimos Cuerpos de Cristo y María fueron siempre esencialmente gloriosos. Los demás cuerpos que están en el Cielo, incluso el del Santísimo José, sólo son accidentalmente gloriosos, por faltarles el don de la sacramentalidad, el cual lo recibirán con todos los salvados cuando llegue el Reino Mesiánico, en virtud de la entronización en el Corazón Inmaculado de María.

89. El don de la sacramentalidad hace posible la real y verdadera bilocación, por la que una persona viadora está íntegra, con todos sus elementos, real y verdaderamente presente en dos lugares distintos al mismo tiempo, ocupando esos dos lugares a la vez, y así llevar a cabo misiones en ambos; para ello Dios le concede momentáneamente el don de la sacramentalidad, extrayéndole una gota de sangre, sin rompimiento de parte alguna del cuerpo; y, entonces, su alma, por la virtud divina, tomando el modelo del cuerpo esencial, reproduce, en el otro lugar, por medio de la gota de sangre, el cuerpo accidental, ocupando éste, por tanto, real y verdaderamente, dos lugares al mismo tiempo. También, por la sacramentalidad, es posible la multilocación, por la que una persona ocupará muchos lugares a la vez al multiplicarse dicha gota de sangre extraída. Dios también puede realizar aparentes bilocaciones por ministerio de los Ángeles, fabricándose ellos cuerpos etéreos con los rasgos de quienes deseen representar, sin que haya algo de las personas que se suplantan. Mas, cuando se da una verdadera bilocación, el bilocado es siempre consciente de todo lo que haga al mismo tiempo, tanto en un lugar como en el otro; y, si por ejemplo, es un Sacerdote, y administra un Sacramento en el lugar en que se encuentra, y a la vez administra otro en el que esté bilocado, ambos serán perfectamente válidos, por haberlos administrado con su real y verdadera persona. Sin embargo, cuando no es verdadera bilocación, el sujeto suplantado no será consciente de lo que haga el cuerpo etéreo que los Ángeles fabriquen, ya que en éste no hay nada de su persona, salvo que Dios quiera revelárselo de alguna manera. De todo esto se concluye que, si se admitiera la tesis de Santo Tomás de Aquino y otros doctores, de que la verdadera bilocación se explica porque un Ángel, supongamos, con la apariencia de un determinado Sacerdote, ocupa uno de los dos lugares, celebrando, por ejemplo, el Santo Sacrificio de la Misa, repugnaría a la razón, pues un Ángel no puede ofrecer tal Sacrificio. Enseñamos que los Ángeles, en virtud de su misma naturaleza angélica, tienen poder para fabricar cuerpos etéreos cuando Dios les encomienda alguna misión a través de ellos, pudiendo incluso ocupar un lugar determinado si el caso lo requiere. También, las almas separadas de los cuerpos viadores, y por lo tanto liberadas de sus ataduras, ya estén en la Bienaventuranza Eterna, en el Purgatorio, en el Limbo o en el Infierno, pueden, en virtud de su propia naturaleza espiritual, fabricar cuerpos etéreos. La misma facultad tienen las almas ya unidas a sus cuerpos resucitados.

90. Por otro lado enseñamos que, así como los Bienaventurados son abismados en la contemplación de la divina esencia, conforme al grado que les corresponde de glorificación, en virtud del Lumen Gloriæ, también, mediante esa Luz, los demonios y demás condenados quedan sumergidos en los tormentos eternos, ya que el Lumen Gloriæ es el que produce el fuego inextinguible del Infierno, originado sobrenaturalmente, y que es real, verdadero y material, mas con cualidades espirituales, que quema sin consumir. Y, aunque el Alma Divinísima de Cristo no habita en los condenados, sin embargo, a cada uno de ellos les penetra y envuelve el fuego devorador de su Justicia Divina, el cual es un único fuego que habita al mismo tiempo en cada uno de los réprobos, con distinta intensidad, conforme al grado de condenación. A la vez, esos malditos son atormentados por un frío estremecedor, también producido por el Alma Divinísima de Cristo, que les hiela, no les insensibiliza ni les consume; y, con la misma intensidad del fuego, ese único frío habita y penetra en cada uno de los condenados. Como puede apreciarse, el Lumen Gloriæ, que es para los Bienaventurados Luz de felicidad, para los condenados se convierte en fuego y hielo implacables, pues el que rechaza la Luz salvífica, será abrasado y aterido por esa misma Luz, que es Cristo, Sol de Justicia, es decir, será herido por un rayo de la Infinita Ira, que le atormentará eternamente.

91. A la vez, el Lumen Gloriæ produce el fuego purificador del Purgatorio, de la misma naturaleza que el del Infierno, que abrasa, mas no consume, y acrisola las Benditas Ánimas para disponerlas a la Bienaventuranza Eterna, y que se extingue, en cada una de ellas, al terminar su purificación. Ese único fuego del Purgatorio, habita, al mismo tiempo, en todas esas almas, con distinta intensidad, conforme al grado de expiación de cada una. Y, junto a ese fuego, son purificadas por un frío de la misma naturaleza que el del Infierno, y que también habita en ellas.

92. Dejamos claro que en el Infierno y en el Purgatorio, ni el fuego anula los efectos del frío, ni el frío anula los efectos del fuego; y que ese fuego y ese frío son para los condenados y para las Benditas Ánimas, la pena de sentido, la cual supone para ellos un padecimiento inimaginable. Mas, también sufren la pena de daño, que es la de verse privados de la vista de Dios: los del Infierno eternamente, y los del Purgatorio temporalmente. Y esta pena es la esencial y, por lo tanto, la que mayor dolor les produce. Conviene aclarar que, al haber impreso Dios en cada Ángel y en cada ser humano el deseo innato de felicidad, hay en todos ellos una voluntad inquebrantable de reclamar ese derecho. Por eso, la pena de daño para los condenados, es el deseo angustioso y desesperado de ver a Dios para ser felices y, al mismo tiempo, el rechazo obstinado a verle por el odio hacia Él y para no humillarse al tener que pedir perdón por sus pecados. Mas, para las Almas del Purgatorio, la pena de daño es el deseo vehementísimo de ver a Dios, y no poder verle por las penas temporales aún no expiadas; mas, estas almas no desean abandonar ese estado antes de su completa purificación.

93. También, el Lumen Gloriæ proyecta un reflejo en las Almas de los Niños del Limbo, habitando ese mismo reflejo en cada una de ellas, según sus méritos, y les mantiene viva la esperanza de su liberación. Conviene recordar que las Almas del Limbo tienen un gozo celestial imperfecto, por lo que no sufren en absoluto.

94. El Cielo, el Infierno, el Purgatorio y el Limbo, no son lugares ni establecidos ni determinados o circunscritos, sino que el Cielo es el estado de gloria eterna que gozan los Bienaventurados; el Infierno, el estado de condenación eterna que padecen los réprobos; el Purgatorio, el estado de purificación de las Benditas Ánimas antes de entrar en la Bienaventuranza Eterna; y el Limbo de los Niños, el estado de expectación antes de ir al Cielo, que será en el retorno de Cristo. Por consiguiente, los Ángeles y demás Bienaventurados, los demonios y demás condenados, las Benditas Ánimas del Purgatorio y las Almas de los Niños del Limbo, cada uno en su estado, están esparcidos en el inmenso espacio del Universo. De todo lo dicho se concluye que el Cielo, el Infierno, el Purgatorio y el Limbo, no han sido creados, sino que son estados de gozo, de condenación, de purificación y de expectación, respectivamente, producidos por el Alma Divinísima de Cristo.

95. A la luz de nuestra doctrina, se comprenden más fácilmente las siguientes palabras de Jesús: «El Reino de Dios está dentro de vosotros» (Lc. XVII, 21); es decir, que dicho Reino en las almas es un estado de gracia: Para los Ángeles y demás Bienaventurados es esencialmente la visión beatífica, y, aunque ellos, cada uno en su estado de glorificación, se hallen esparcidos por el Universo, están estrechamente unidos entre sí por la contemplación de la esencia divina, el perfectísimo amor a Dios y la caridad mutua, formando una misma comunidad celestial, la Iglesia Triunfante, con una intercomunicación, entre sus miembros, de felicidad accidental, y cada uno de ellos se goza en el bienestar del otro. También pertenecen, lógicamente, al Reino de Dios, en condición expiatoria, y en virtud de la Habitabilidad del Espíritu Santo en ellas, las Benditas Ánimas del Purgatorio, y, si bien se hallan, cada una en su estado de purificación, esparcidas por el Universo, forman entre sí una familia estrechamente unida, la Iglesia Purgante, por esa Habitabilidad de la Gracia, el perfecto amor a Dios, la caridad mutua y el dolor purificador que cada una sufre. Las Almas de los Niños del Limbo también pertenecen al Reino de Dios, en calidad de expectantes, y de forma imperfecta, por la habitabilidad en ellas del reflejo del Espíritu Santo; y, aunque todas, cada una en su estado de expectación, están esparcidas por el Universo, forman también entre sí una familia estrechamente unida, la Iglesia Expectante, en virtud de ese reflejo divino, del amor a Dios, aunque imperfecto, de la caridad mutua y de la esperanza de su liberación que las anima. Además de esas santas y respectivas familias del Reino de Dios, los Bienaventurados del Cielo, las Benditas Ánimas del Purgatorio y los Niños del Limbo, forman también, con los miembros en estado de gracia de la Iglesia Militante o Reino de Dios en la Tierra, el Cuerpo Místico de Cristo en su aspecto invisible, por estar estrechamente unidos en la Gracia, en el amor a Dios, en la caridad mutua y en la participación de bienes espirituales.

96. La antítesis del Reino de Dios es el Reino de las tinieblas, al cual pertenecen los demonios y demás condenados por la habitabilidad de Satanás en ellos; y, aunque todos, cada uno en su estado de reprobación, están esparcidos por el Universo, forman entre sí, para el mal, una caterva abominable y estrechamente unida, por dicha habitabilidad de Satanás, por la eterna privación de la visión beatífica, el odio implacable a Dios, el fuego y el frío que les atormentan sin consumirles, y la infelicidad que unos a otros se proporcionan, pues se odian mutuamente. Los condenados forman, con todos los que, en estado de pecado mortal, viven en la Tierra y en los demás planetas, el Cuerpo Místico de Satanás; pues éste habita y reina también en esas almas viadoras como padre y señor de todas ellas.

97. Con respecto al Planeta de María, enseñamos que hay una peculiar economía de la gracia; pues, mientras que el Universo en general sufrió las consecuencias de la caída de Adán, Dios, a instancia de la Divina Alma de María, preservó aquel lugar del castigo de ese primer pecado para que, los que iban a ser en un futuro sus moradores, gozaran en parte de las gracias propias de la justicia original que nuestros primeros padres poseyeron en el Paraíso y después perdieron. En diferentes épocas y momentos, Dios fue sacando privilegiadas personas, no sólo de la Tierra, sino también de otros planetas habitados, para que morasen en el Planeta de María; y desde éste cumpliesen misiones especialísimas en los distintos mundos habitados. Los que viven en el Planeta de María, poseen, desde el momento de su llegada allí, los dones sobrenaturales y preternaturales perdidos por nuestros primeros padres, aunque en inferior grado, por lo que gozan de la visión beatífica en toda su alma, es decir, de la visión de la esencia divina y de la glorificación de sus cuerpos esencial y accidental, mas están todavía privados del don esencial de la sacramentalidad. Los dones y gracias del Planeta de María son en un grado muy inferior a los que habrá en el futuro Reino Mesiánico, del que dicho Planeta es un anticipo. Por eso, los cuerpos accidentales de sus moradores, aunque gloriosos y bellos, no tienen aún las dimensiones y rasgos en conformidad con los del cuerpo esencial. De esta manera se comprende lo dicho en este capítulo de que Elías, Enoc y Moisés «aparentaban edad joven», cuando se aparecieron a Jesús en Bethábara de Perea, pues el aspecto que por ahora tienen sus cuerpos accidentales gloriosos en el Planeta de María es de venerable ancianidad. Mas, se manifestaron con una edad joven porque así convenía en la misión de acompañar a Jesús en su visita a los Reyes Magos y a Egipto. En el Planeta de María no hay procreación humana. Mas sí es muy copiosa la reproducción de todos los animales y vegetales que allí se conservan, sin pérdida de ninguna de las especies creadas, y con la misma belleza original con que Dios las creó, aunque estén sujetas a la muerte. Es admirable cómo el Altísimo preservó de la inmundicia del pecado de Adán un planeta, destinándolo para Reino y Morada de la Divina María en consonancia con su hermosura y pureza inmaculadas. Mas, como Ella renunciase a vivir en ese privilegiado paraíso para estar en la Tierra con los desterrados hijos de Eva, quiso, en cambio, que algunos de estos participaran de las gracias y delicias de aquel maravilloso lugar, en beneficio de la humanidad.

98. Muchos de los moradores del Planeta de María vendrán a la Tierra a predicar la penitencia en su lucha contra el Anticristo. Y, para que ellos puedan ejercitar la fe, así como padecer y morir, Dios les velará la visión beatífica en toda su alma, mas conservándoles en sus cuerpos ciertos dotes gloriosos. Tras de la muerte clínica, tendrá lugar el juicio particular de cada uno, y seguidamente la muerte real, pasando sus almas a gozar

de la Bienaventuranza Eterna. Con la resurrección, al tercer día, de sus cuerpos esenciales y accidentales, ambos quedarán para siempre gloriosos al unirse de nuevo a sus respectivas almas, ya glorificadas. Vemos muy oportuno completar aquí la doctrina sobre el martirio del último Papa y los príncipes de la Iglesia bajo el poder del Anticristo: Como es lógico, tendrán su juicio particular tras de la muerte clínica y antes de la muerte real, y después de ésta pasarán sus almas a gozar de la Bienaventuranza Eterna. Con la resurrección, al tercer día, de sus cuerpos esenciales y accidentales, ambos quedarán para siempre glorificados al unirse de nuevo a sus respectivas almas, ya gloriosas. Enseñamos también que, esos mártires del Anticristo poco antes referidos, es decir, los del Planeta de María y los de la Tierra, seguirán, tras de su resurrección gloriosa y en calidad de Bienaventurados, su apostolado, ya no meritorio, en este mundo contra el Hombre de Iniquidad. Y, con el Advenimiento de Cristo, pasarán a vivir en el Reino Mesiánico como Bienaventurados, con sus correspondientes aumentos de gloria esencial y accidental.

99. Completamos la doctrina sobre la Redención de los moradores de los planetas, ya tratada en el capítulo XV, agregando ahora que, durante el período en que fue obligatorio en la Tierra el bautismo de penitencia, el Precursor bautizó secretamente en el Jordán al Santo Profeta Elías; y, vuelto éste a su misión planetaria, lo administró primero a Enoc y Moisés, predicando después, los tres santos varones, la necesidad de dicho bautismo, que era conferido, a los que lo aceptaban, por sus sacerdotes elianos. Después que Cristo instituyó el Sacramento del Bautismo, bautizó secretamente a Elías en el Jordán el mismo día que lo hizo a su Divina Madre, aunque después de Ella; y luego, el Santo Profeta retornó a su misión planetaria, bautizando primero a Enoc y a Moisés. Estos tres Santos Varones, en continua y misteriosa comunicación con Jesús, predicaron en los distintos planetas habitados la Ley Evangélica, encomendando a los sacerdotes elianos la misión de bautizar a aquellos que profesasen su fe en el Mesías, que fueron muchos.

100. Continuamos ahora el relato evangélico, con lo sucedido a Jesús en el Templo el día de la Dedicación, episodio que narra San Juan (X, 22-39). Dice el evangelista: «Y se celebraba en Jerusalén la fiesta de la Dedicación: y era invierno. Y Jesús se paseaba en el Templo por el pórtico de Salomón» (Jn. X, 22-23). Enseñamos que el 7 de diciembre, día primero de la Fiesta, en este año 33, Jesús, que tras de su viaje a Egipto se hallaba en Bethábara de Perea, se desplazó de súbito al Templo. Era un día frío y lluvioso, por eso dice el evangelista que «era invierno», lo cual tiene el sentido de que hacía un tiempo invernal, ya que, en esa fecha, aún no había entrado la estación del invierno. Cuando Jesús se paseaba por el pórtico de Salomón, «los judíos le rodearon y le dijeron: ¿Hasta cuándo nos tendrás suspenso nuestro espíritu? Si tú eres el Cristo, dínoslo abiertamente» (Jn. X, 24). Y esto lo decían para buscar así ocasión de condenarle por sus propias palabras, como bien se ve en el contexto de este episodio, en que Jesús deja prueba de la mala fe de ellos al negarse a creer en Él. Pues, primero les dice abiertamente: «Yo y el Padre somos una misma cosa» (Jn. X, 30), por lo que tomaron piedras para lapidarle; y, poco después, también les dijo que era el Hijo de Dios, y ellos le trataron de blasfemo e intentaron prenderle. Mas, dice el evangelista que Jesús «salió de entre sus manos» (Jn. X, 39), es decir, que se hizo invisible ante ellos, y marchó a Betania, reuniéndose allí con su Divina Madre, sus Apóstoles y discípulos. Como fácilmente se intuye de este suceso evangélico, Jesús fue solo al Templo para mostrar que no temía a sus enemigos, y dejarles señal de que, mientras no llegase su hora, nada podrían contra Él. Enseñamos que los Apóstoles y discípulos no fueron al Templo este año en la fiesta de la Dedicación por consejo de la Divina María; pues, además, la Ley no obligaba. Dejamos constancia que dicha fiesta, de ocho días de duración, comenzó, en este año 33, el 6 de diciembre, tras de la puesta del sol, en que entraba el 25 del noveno mes del año litúrgico judío, y que finalizó el 14 de diciembre a la puesta del sol. También esclarecemos la cronología de la Dedicación de los dos años anteriores: En el capítulo XXX, dijimos que Jesús visitó el Templo el día 30 de noviembre, por ser, en ese año 31, la fiesta de la Dedicación. Luego, ésta había comenzado el 29 de noviembre tras de la puesta del sol, y terminado el 7 de diciembre a la puesta del sol. En el capítulo XXXI dijimos que el 18 de diciembre era, en ese año 32, la fiesta de la Dedicación, y que Jesús visitó en este día el Templo. Esto quiere decir que comenzó el 17 de diciembre, tras de la puesta del sol, y que terminó el 25 a la puesta del sol.

101. El día 9 de diciembre, o sea antes de terminar los días de la fiesta de la Dedicación, Jesús, para evitar altercados con sus enemigos, pues de continuo le acechaban, se retiró de nuevo a Bethábara, con sus Apóstoles y algunos de sus discípulos, llegando a ésta al día siguiente; mas, su Divina Madre quedó en Betania. Por eso dice San Juan: «Y se fue otra vez a la otra ribera del Jordán, a aquel lugar en donde primero estaba bautizando Juan: y se estuvo allí» (Jn. X, 40); cuyo texto prueba que Jesús estuvo otras veces en este lugar, como ya hemos visto, después que marchó definitivamente de Galilea. San Mateo, refiriéndose, según nuestra interpretación, a este suceso, dice: «Y le siguieron muchas gentes, y los sanó allí» (Mt. XIX, 2), es decir en Bethábara; lo que prueba, además, que en el camino muchos ya fueron tras de Jesús, entre ellos enfermos. San Marcos también alude: «Y volvieron las gentes a juntarse a Él: y de nuevo les enseñaba como solía» (Mc. X, 1b). Y San Juan resalta el prestigio de Jesús en Bethábara, cuando dice: «Y vinieron a Él muchos y decían: Juan en verdad no hizo ningún milagro. Mas todas las cosas que Juan dijo de Éste, eran verdaderas. Y muchos creyeron en Él» (Jn. X, 41-42).

102. San Lucas (XVI, 1-31), según nuestra interpretación, refiere una de las predicaciones de Jesús en Bethábara de Perea, que afirmamos fue el domingo 12 de diciembre del año 33, en la que dirigiéndose a sus Apóstoles y discípulos, en presencia de otros muchos seguidores, expuso primero la parábola del mayordomo infiel (Lc. XVI, 1-8), la cual Jesús concluye diciendo: «Y alabó el amo al mayordomo infiel porque lo hizo sagazmente, porque los hijos de este mundo más sagaces son en su generación, que los hijos de la luz» (Lc. XVI, 8). Entiéndase que el amo alabó a su mayordomo, no por el robo fraudulento, sino por la astucia y habilidad usadas por éste en su propio provecho. Pues dicho mayordomo, al hacer que los deudores escrituraran las deudas que tenían con su amo en cantidad menor a la verdadera, con el consiguiente beneficio para ellos, se previno ganándolos como amigos para que le socorriesen cuando le fuera quitada la mayordomía, de manera que él no terminase sus días en la miseria. Jesús, a fin de movernos a usar de esa sagacidad para el bien, sigue diciendo: «Ganaos vosotros amigos con las riquezas de iniquidad, para que cuando fallecieren os reciban en las eternas moradas» (Lc. XVI, 9), es decir, que nos manda que hagamos siempre buen uso, tanto de los dones espirituales, como de los materiales que poseamos, a fin de alcanzar así el tesoro inestimable de la salvación eterna, con la consecuente conversión, mediante nuestras buenas obras, de incluso los más obstinados pecadores, y de esta manera habremos usado también de santa sagacidad, pues a estos los ganaremos como amigos e intercesores ante Dios para común provecho de Bienaventuranza Eterna. La expresión «riquezas de iniquidad» representa aquí los dones de este mundo en contraste, por su inferioridad, con los del Cielo, y que debemos usar siempre para nuestra salvación. Jesús continúa su predicación con estas palabras: «El que es fiel en lo menor, también lo es en lo mayor, y el que es injusto en lo poco, también es injusto en lo mucho. Pues, si en las riquezas injustas no fuisteis fieles, ¿quién os fiará lo que es verdadero?» (Lc. XVI, 10-11). Aquí nos enseña, por un lado, que la práctica de las virtudes ha de abarcar incluso a las obligaciones que nos parecen más insignificantes. Y, además, que si no nos mueve para el bien el puro amor a Dios, muévanos la recompensa eterna prometida, o al menos el miedo al Infierno, pues el que ni siquiera teme el castigo de

Dios, ¿cómo podrá amarle?. Sabemos que la perfecta aspiración del hombre estriba en obrar el bien por el amor y la gloria de Dios, mas como esto es difícil para muchos, al menos hágase el bien por el interés personal de la propia salvación, y Dios, que ve la fidelidad en lo menos perfecto, que es el sentido aquí de «riquezas injustas», no negará su gracia para lo más perfecto, que es lo que significa la palabra «verdadero». Y sigue diciendo Jesús: «Y si no fuisteis fieles en lo ajeno, ¿lo que es vuestro, quién os lo dará?» (Lc. XVI, 12). En este pasaje evangélico consideramos como «ajeno» aquellas obras realizadas al margen de la vida de la gracia que entrañan una bondad puramente humana, al estar impulsadas por los dictámenes de la Ley Natural; con las cuales Dios se compadece más fácilmente del pecador, ya que, por esas buenas obras sin mérito sobrenatural, él podrá hacerse merecedor de gracias especialísimas que le lleven a la conversión y por consiguiente a la felicidad eterna. Pues las palabras «lo que es vuestro» están significando aquí la vida de la gracia, ya que el hombre fue criado para servir a Dios y después gozarle eternamente, lo cual no es posible sin acogerse a la Sangre derramada por Cristo en la Cruz. En resumen, el que no se preocupa ni siquiera de poner en práctica las virtudes puramente humanas, ¿cómo podrá alcanzar las sobrenaturales?. Jesús habla también del peligro de las riquezas: «Ningún siervo puede servir a dos señores: porque o aborrecerá al uno, y amará al otro: o al uno se llegará y al otro despreciará: no podéis servir a Dios y a las riquezas» (Lc. XVI, 13). Entiéndase que aquí no sólo se refiere al apego de las riquezas materiales, sino también al de las demás complacencias propias de este mundo, pues el hombre debe usar de esos bienes para su provecho espiritual; ya que, en caso contrario, se haría esclavo de ellos al oponerse al plan de Dios, con riesgo de su propia salvación. Y dice el Evangelio que «los fariseos, que eran avaros, oían todas estas cosas y le escarnecían» (Lc. XVI, 14); y que Jesús les dijo: «Vosotros sois los que os vendéis por justos delante de los hombres: mas Dios conoce vuestros corazones: porque lo que los hombres tienen por sublime, abominación es delante de Dios» (Lc. XVI, 15). Veamos su significado: Los fariseos se jactaban de ser justos también por los bienes materiales que poseían; pues ellos aplicaban a su favor algunos textos bíblicos (Lev. XXVI, 3 sgs.) en que Dios prometía a los que le eran fieles cierta prosperidad; y por eso ellos tenían por tradición la falsa idea de que la pobreza y la miseria eran signos de maldición divina; y que, por el contrario, la abundancia de bienes era señal de bendición; y así lo inculcaban a las gentes en beneficio de su propia excelencia. Mas Jesús, que conocía la perversidad de sus corazones, les tacha de abominables delante de Dios. Y sigue diciéndoles: «La Ley y los Profetas hasta Juan: desde entonces es anunciado el Reino de Dios, y todos hacen fuerza contra él. Y más fácil cosa es pasar el cielo y la tierra, que caer una sola tilde de la Ley» (Lc. XVI, 16-17), doctrina ya comentada en otros puntos de este Tratado.

103. En ese Sermón de Bethábara de Perea Jesús abordó también el tema del Matrimonio, dando a entender a todos que Él había restablecido el primitivo rigor de la indisolubilidad del vínculo, lo cual fue al elevarlo a la dignidad de Sacramento en las Bodas de Caná; y así dio respuesta a la pregunta que los fariseos, para tentarle, le hicieron acerca de la licitud del repudio del marido a la mujer, como refieren San Mateo (XIX, 3-9) y San Marcos (X, 2-9) y en parte también San Lucas (XVI, 18). Y, al restablecer Jesús en su rigor la indisolubilidad del Matrimonio, implícitamente condenaba también la costumbre de la poligamia, al oponerse ésta a la unidad del mismo; ya que, en virtud de dicha unidad, el marido y la mujer son dos en una carne.

104. Esclarecemos algunos aspectos sobre el Matrimonio en el período de la Ley Natural y de la Ley Mosaica: El Génesis nos presenta dos relatos sobre la creación de Adán y Eva, de los cuales entresacamos los siguientes textos debidamente ordenados e interpretados: Dios formó al primer hombre del barro de la tierra e infundióle un alma (Gen. II, 7). Luego, de su costilla formó a la primera mujer infundiéndole también un alma (Gen. II, 21-22). Una vez creada Eva, se la presentó a Adán (Gen. II, 22); y, aunque no conste en el Génesis, ambos se aceptaron mutuamente por esposos; y Dios confirmó esa unión cuando dice el Génesis: «Y bendíjolos Dios» (I, 28). Ya establecido el Matrimonio, Adán, inspirado por el Espíritu Santo, proclamó el indisoluble vínculo conyugal con estas palabras dichas sobre Eva: «Esto ahora hueso de mis huesos y carne de mi carne... Por lo cual dejará el hombre a su padre y a su madre y se unirá a su mujer: y serán dos en una carne» (Gen. II, 23-24), quedando así también asentado el carácter monógamo del Matrimonio. El Altísimo, además, determinó cuál era el fin principal del mismo, cuando dijo a nuestros primeros padres: «Creced y multiplicaos, y henchid la tierra» (Gen. I, 28), aunque ellos, inspirados por Dios, no lo consumaron hasta después del pecado. El Matrimonio de nuestros primeros padres gozó en el Paraíso, en virtud de la justicia original, de una dignidad sobrenatural aún más excelsa que la del mismo Sacramento del Matrimonio que después Cristo instituiría. Tras del primer pecado, el vínculo de Adán y Eva quedó reducido a mero contrato natural, mas permaneció en él el carácter monógamo e indisoluble, que Dios exigió en todo su rigor hasta el Diluvio universal. Mas, antes de éste, el Génesis (IV, 19, 23-24) nos presenta el caso deplorable de las dos mujeres de aquel Lamech, descendiente de Caín, a quien mató, y por esto fue siete veces maldito por Dios. El pecado de bigamia de Lamech es una muestra lamentable de la corrupción reinante, en aquel tiempo, que atrajo el Diluvio. Tras de este castigo universal, Dios estableció un nuevo pacto con Noé, diciéndoles además, a él y a sus hijos: «Creced y multiplicaos; y entrad sobre la tierra, y pobladla» (Gen. IX, 7). Con esas palabras les recordaba nuevamente a los hombres cuál era el fin principal del Matrimonio; a la vez que les dejaba constancia del carácter monógamo e indisoluble del mismo, cual era su deseo, como se ve en los matrimonios de Noé y de sus tres hijos. No obstante estas señales de Dios a favor de la integridad del matrimonio, sin embargo vemos en los sagrados textos cómo ya Abrahán tuvo a la vez varias mujeres: Sara, que era la principal; Agar, su sierva, en calidad de esposa de segundo orden, o concubina como entonces se llamaba; y, tras del repudio de ésta, Cetura, la cual, a la muerte de Sara, pasó a ser la principal. Esto es una prueba de cómo los hombres sintieron en su interior, con gran vehemencia, el sagrado deber de multiplicarse, por lo que, con muy buena fe, se preocuparon más bien de procrear que de dar el valor debido al carácter monógamo e indisoluble del Matrimonio, lo cual fue permitido por Dios en beneficio de la propagación de la especie humana. Luego, salvo excepciones, la mayoría de los que se casaban, lo hacían con la convicción, al menos implícita, de la licitud del repudio y la poligamia, y de esta manera estos matrimonios no eran indisolubles. Explicamos más esta doctrina: En el Matrimonio hay que considerar el contrato matrimonial o mutuo consentimiento por el cual se entregan y aceptan los esposos, y el vínculo indisoluble que surge de ese legítimo contrato matrimonial. Ambas cosas constituyen la esencia misma del Matrimonio tal y como Dios lo estableció en el Paraíso. Tras del Diluvio, Dios dispensó tácitamente, a los hombres, de ese segundo aspecto de la esencia del Matrimonio, que es el vínculo indisoluble, en favor de una mayor procreación. Luego esos matrimonios, aunque legítimos, eran imperfectos, y su vínculo no era indisoluble, por ser de carácter externo, es decir, susceptible de rotura. Por consiguiente, el repudio y la poligamia van directamente contra la indisolubilidad del vínculo matrimonial, ya que éste implica el que los casados son dos en una sola carne. Enseñamos también que, cuando la especie humana se había multiplicado y extendido por la redondez de la Tierra, fue voluntad divina, durante la permanencia de los israelitas en el desierto, restablecer el Matrimonio en su primitivo rigor. Mas, como la poligamia y el repudio estaban ya tan arraigados en los hombres, Dios vio la conveniencia de dejarlos en la buena fe de sus costumbres para evitar así graves pecados, dada la dureza de corazón de muchos, y se limitó a establecer, a través de Moisés, ciertas prescripciones que

restringían la poligamia y el repudio, como las que aparecen en el Deuteronomio al hablar de las cualidades que debían distinguir al rey: «No tendrá muchas mujeres que le atraigan el corazón» (Deut. XVII, 17). Y las referidas también al libelo de repudio: «Si un hombre tomare una mujer y la tuviere consigo, y no fuere agradable a sus ojos por alguna fealdad, hará una escritura de repudio y la pondrá en mano de ella, y la despachará de su casa» (Deut. XXIV, 1). De lo que se interpreta que, para el repudio, se requería causa justa y proporcionada, como por ejemplo graves defectos morales o físicos de la mujer que fueran ocasión de disgusto para el marido, evitándose así que éste procediese por motivos leves o sin importancia. Por otro lado, la misma formalidad del escrito del libelo tenía, entre otras, la ventaja de que el marido, antes de tomar tal decisión, pudiera reflexionarlo, evitando así muchas veces actuaciones por mero apasionamiento o arrebato, e incluso le daba oportunidad de pedir antes consejo. Además, dicho repudio, implicaba la rotura del vínculo matrimonial, pues escrito está en el Deuteronomio (XXIV, 2), que la repudiada podía casarse con otro. Hubo, sin embargo, quienes al casarse no aceptaron para sí ni el repudio ni la poligamia, siendo sus matrimonios por lo tanto indisolubles; como según nuestra interpretación, consta en la Biblia, por ejemplo Job, Isaac, José de Egipto, Moisés, etc. También los Esenios tenían como obligación sagrada el no aceptar ni el repudio ni la poligamia, luego sus matrimonios fueron también indisolubles. Unos y otros influyeron en la sociedad para que muchos siguieran su ejemplo. Y consta en la historia que, tras del cautiverio de Babilonia, era casi general la monogamia, aunque todavía persistía el repudio. Concluimos diciendo que, aunque el Matrimonio es por Ley Divina monógamo e indisoluble, sin embargo, desde el Diluvio universal hasta la Ley Evangélica, en la práctica no lo fue por dispensación de Dios, en beneficio de una mayor multiplicación de la prole; y, también, en evitación de pecados dada la dureza de corazón de los hombres. Cristo, al elevar el Matrimonio a la dignidad de Sacramento, lo restableció en su primitivo rigor, por lo que exigió para siempre su carácter monógamo e indisoluble, incluso para el mero contrato natural.

105. Jesús dio fin a su predicación del 12 de diciembre del año 33 en Bethábara de Perea, enseñando la parábola del rico Epulón y el pobre Lázaro (Lc. XVI, 19-31): el primero, prototipo del vicio, y el segundo, de virtud. Dicha parábola es un hecho histórico y notorio sucedido en Galilea en la infancia de Jesús, Quien, al exponerlo, combinó lo real con otras imágenes parabólicas, como es el diálogo entre Abrahán y Epulón, para dejar constancia de la condición eternamente desgraciada del condenado. Enseñamos que Jesús, en ella, recrimina a los fariseos por su codicia de bienes materiales y su desenfrenada apetencia de ambiciones y placeres.

106. Como las enseñanzas y milagros de Jesús, durante esos días a orillas del Jordán, llegaran a conocimiento del Sanedrín, éste envió allí una comisión de fariseos, escribas y doctores de la Ley con el fin de crear la confusión entre los muchos que acudían a oír la divina palabra; y, a su vez, tenerle informado de todo lo que allí sucediese. Mas, Jesús, para burlar a sus enemigos, retiróse de Bethábara de Perea el 14 de diciembre antes del amanecer, llegando con sus Apóstoles y discípulos al convento de Betania el mismo día ya avanzada la noche, en que sucedió lo que refiere San Marcos: «Y volvieron a preguntarle sus discípulos en casa sobre lo mismo» (Mc. X, 10), refiriéndose a la indisolubilidad del Matrimonio. Y Jesús les explicó nuevamente la doctrina expuesta en Bethábara, como se ve en las conclusiones sobre la misma que nos trae San Marcos: «Cualquiera que repudiare a su mujer, y se casare con otra, adulterio comete contra aquella. Y si la mujer repudiare a su marido, y se casare con otro, comete adulterio» (Mc. X, 11-12). San Mateo, que aporta también algunos detalles de este episodio en la casa conventual, refiere que sus discípulos, sabiendo lo común que era la práctica del libelo concedido por Moisés, al ver ahora la nueva exigencia moral del Matrimonio y la dificultad que supondría para muchos ponerla en práctica, dijeron a Cristo: «Si así es la condición del hombre con su mujer, no conviene casarse» (Mt. XIX, 10), a lo que respondió Jesús: «No todos son capaces de esto, sino aquellos a quienes es dado. Porque hay castrados que así nacieron del vientre de su madre; y hay castrados que lo fueron por los hombres; y hay castrados que a sí mismos se castraron por amor del Reino de los Cielos. El que puede ser capaz, séalo» (Mt. XIX, 11-12). En este capítulo, ya consideramos e interpretamos parte de estos dos versículos de San Mateo, en lo que se refiere al celibato sacerdotal y al celibato religioso en general. También hay que aplicar la misma doctrina al celibato no religioso si este se guarda para mayor gloria de Dios. Réstanos aclarar que los castrados que así nacieron del vientre de su madre son los que, por alguna anomalía incurable, psíquica o corporal, vinieron al mundo totalmente incapaces para el Matrimonio; y los «castrados que lo fueron por los hombres», son los que dejaron de ser capaces para el Matrimonio por múltiples causas.

107. Al día siguiente, miércoles 15 de diciembre, por la mañana, sucedió en la casa conventual de Betania lo que refieren San Mateo (XIX, 13-15), San Marcos (X, 13-16) y San Lucas (XVIII, 15-17), de que algunos le presentaron sus niños para que Él pusiese sus manos sobre ellos y orase, a lo que accedió Jesús gustosamente. Dice San Mateo: «Y, cuando les hubo impuesto las manos, se fue de allí» (Mt. XIX, 15), refiriendo de esta manera cómo Jesús, poco después de dispensar a los niños sus atenciones, se marchó de Betania el 15 por la mañana, en dirección al Jordán, acompañado de sus Apóstoles y parte de sus discípulos.

108. Refiere San Marcos que Jesús, «cuando salió para ponerse en camino, corrió uno a Él, e hincándose de rodillas, le preguntó: Maestro bueno, ¿qué haré para conseguir la vida eterna?» (Mc. X, 17), lo cual también refieren San Mateo (XIX, 16) y San Lucas (XVIII, 18). Enseñamos que este episodio, conocido por el del «Joven rico», narrado por los tres primeros evangelistas (Mt. XIX, 16-30; Mc. X, 17-31; Lc. XVIII, 18-30), sucedió el 15 de diciembre del año 33 a las afueras de Betania, al tomar Jesús el camino para Bethábara de Perea. Dicho «mancebo», como lo llama el Evangelio (Mt. XIX, 20), de una edad entre los veintiuno y los veinticinco años, se ocupaba en la administración de su rica hacienda, guardando celosamente, desde su niñez, los Mandamientos de la Ley de Dios. Desde hacía tiempo, conocía a Lázaro de Betania, y algunas veces había oído las predicaciones de Jesús, por lo que creyó en Él y fue bautizado. Mas, atraído por la vida de perfección que llevaban las comunidades religiosas en los nuevos conventos de dicha localidad, movido por la gracia deseó imitarles sin advertir las renuncias que eso suponía. Y, para llevar a cabo sus aspiraciones, enseñamos que manifestó al Maestro, durante su diálogo con Él, el vehemente deseo de seguirle. Jesús, complacido, le expuso las condiciones necesarias, entre ellas la del desprendimiento de cuanto poseía para ser perfecto, confirmando así la llamada vocacional que latía en el corazón del joven; el cual, como se ve en el Evangelio, al oír esto, se fue triste, porque no estaba dispuesto a dejar sus riquezas, desaprovechando así la gracia de la vocación religiosa.

109. Seguidamente, Jesús se lamenta a sus Apóstoles y discípulos de los que, por falta de renuncia a las ataduras temporales, desprecian la gracia singularísima de la vocación religiosa. Y, para que comprendiesen mejor el grave daño espiritual que esto suponía, hizo uso de la siguiente comparación proverbial: «Más fácil cosa es pasar un camello por el Ojo de Aguja, que entrar el rico en el Reino de los Cielos» (Mt. XIX, 24), expresión hiperbólica usada para resaltar la dificultad de algo, y que está relacionada con la Puerta de Jerusalén que se conocía como «Ojo de Aguja» por la forma de su arco, la cual era tan reducida que no podía pasar por ella un camello con la carga, mas sí libre de la misma. En la palabra «rico», están comprendidos los que, por su apego excesivo a las cosas temporales, como la familia, la honra personal, puestos en la sociedad, bienes materiales, etc., prefieren todo eso antes que a

Dios. Finalmente, Jesús muestra a sus Apóstoles y discípulos la recompensa de los que dejan todo para seguirle, diciéndoles, según San Mateo: «Y cualquiera que dejare casa o hermanos o hermanas o padre o madre o mujer o hijos o tierras, por mi nombre, recibirá ciento por uno y poseerá la vida eterna» (Mt. XIX, 29). Es sorprendente cómo refiere San Marcos esta recompensa, pues dice que no hay ninguno que lo deje todo por el Evangelio «que no reciba cien veces más, ahora en este tiempo, en casas y hermanos y hermanas y madres e hijos y tierras, con persecuciones, y en el siglo venidero la vida eterna» (Mc. X, 30). Con lo cual nos enseña que el religioso, aun con los sufrimientos propios de la vida religiosa, que es lo que significa «con persecuciones», tiene la doble ventaja de que nada posee y nada le falta; y que, al dejar la casa paterna, así como a sus familiares de sangre y sus propios bienes, es recibido por Dios en su mismo hogar, que es el convento, en donde le cuidará con su infinito amor paternal, en unión a sus hermanos en religión, y bajo la protección amorosa de la Madre más excelsa, la Virgen María, recibiendo la herencia espiritual e incluso material de la comunidad religiosa, en la cual alcanzará más fácilmente la Bienaventuranza Eterna. Y, en el siguiente texto: «En verdad os digo, que vosotros que me habéis seguido, cuando en la regeneración se sentará el Hijo del Hombre en el trono de su majestad, os sentaréis también vosotros sobre doce tronos para juzgar a las doce tribus de Israel» (Mt. XIX, 28), Jesús promete a todos sus Apóstoles y discípulos que ellos y sus sucesores, si perseveran, ocuparán los puestos más destacados en el tribunal del último juicio. Según el mensaje del Eterno Padre del 15 de agosto de 1972, al entonces Clemente Domínguez, hoy Papa Gregorio XVII, el «Joven rico» del Evangelio, aunque no siguió a Jesús como discípulo, se salvó; mas, que su gozo en el Cielo no era igual al de los Apóstoles y discípulos, que lo dejaron todo para seguirle, doctrina que afirmamos ser revelada.

110. Tras del episodio del «Joven rico», Jesús continuó su viaje al Jordán, y predicando por el camino, llegó a Bethábara el 18 de diciembre. Y, como viera que muchos habían acudido a Él para oír su divina palabra, ese mismo día les habló nuevamente del Reino de Dios, presentándoles, entre otras, la parábola de los obreros en la viña, que narra San Mateo (XX, 1-16).

111. Ahora incumbe referir e interpretar el milagro de la resurrección de Lázaro, que refiere San Juan (XI, 1-46): El día 19 de diciembre del año 33, en que Jesús, con sus Apóstoles y algunos de sus discípulos, se hallaba en Bethábara de Perea, sucedió que Lázaro, hermano de Marta y María, enfermó de gravedad en Betania. Ellas, muy afligidas por la dolencia de su hermano, solicitaron de la Divina María, que estaba en la casa conventual, su intercesión ante Jesús, a fin de que Él remediara el mal. La Divina Madre, acompañada de algunas santas mujeres, acudió presurosa en busca de su Divino Hijo; y, ya en Bethábara de Perea, el día 20 por la tarde, díjole a solas entre lágrimas: «Señor, he aquí el que amas está enfermo» (Jn. XI, 3). Jesús, enternecido también, consoló a su Madre con las siguientes palabras, para que, a su vez, Ella las transmitiese a Marta y a María: «Esta enfermedad no es para muerte, sino para gloria de Dios, para que sea glorificado el Hijo de Dios por ella» (Jn. XI, 4). Enseguida, la Divina María salió para Betania, y, cuando llegó, que fue el 22 de diciembre, Lázaro había muerto el día anterior, es decir, el 21 muy de madrugada, y sepultado este mismo día de su muerte ya avanzada la tarde. En este suceso le fue velada a la Divina María la ciencia infusa para que pudiera ejercitar la fe de que Lázaro sería resucitado; pues, su Divino Hijo le había dicho a Ella que esa enfermedad no era para muerte, y, sin embargo, cuando volvió con el mensaje a Betania, Lázaro ya estaba sepultado. Jesús, que conocía el plan divino sobre el enfermo, se detuvo a propósito en Bethábara hasta el 23 de diciembre, fecha en que comunicó a sus Apóstoles su deseo de ir otra vez a Judea; y, como estos tratasen de disuadirle, por el peligro que corría con los judíos, Él, usando de un lenguaje parabólico, les respondió: «¿Por ventura no son doce las horas del día?» (Jn. XI, 9), indicándoles así que, mientras no llegara el fin de su ministerio público, ningún obstáculo impediría su trabajo, como se desprende también de las siguientes palabras: «El que anduviere de día no tropieza porque ve la luz de este mundo» (Jn. XI, 9); y agrega: «Mas, si anduviere de noche, tropieza, porque no hay luz en él» (Jn. XI, 10); es decir, que, cuando hubiese de padecer y morir, según el decreto de su Padre, entonces, desamparado aparentemente por Él, que es el sentido de la expresión «no hay luz», se dejaría coger por sus enemigos. Y, a continuación, les dijo: «Lázaro, nuestro amigo, duerme: mas voy a despertarle del sueño» (Jn. XI, 11), aludiendo a la muerte, como se ve después por sus mismas palabras: «Lázaro ha muerto» (Jn. XI, 14). Enseñamos que Jesús, también en este caso, usó el término «sueño» identificándolo con la muerte, y así dejaba constancia de que se trataba de la muerte clínica, de la cual es posible volver a la vida terrena por un milagro. Por eso, dice también a sus Apóstoles y discípulos: «Y me alegro por vosotros, de no haber estado allí, para que creáis» (Jn. XI, 15), pues, con la resurrección de Lázaro, la fe de ellos se consolidaría aún más. Luego, Jesús les manda partir con Él adonde se hallaba Lázaro, diciéndoles: «Mas vayamos a él». Y es cuando el Apóstol Tomás, fortalecido por el Espíritu Santo, animó a los demás Apóstoles y discípulos, diciéndoles: «Vayamos también nosotros, y muramos con Él» (Jn. XI, 16).

112. Jesús salió de Bethábara el día 23 de diciembre muy temprano y llegó a Betania el sábado 25 del mismo mes, por la tarde, cuando hacía cuatro días que habían enterrado a Lázaro, hallándose la casa de Marta y María llena de gente, entre ella muchos judíos de Jerusalén que venían a consolarlas, algunos contrarios al Maestro. San Juan da una serie de detalles sobre la resurrección de Lázaro, de los cuales esclarecemos los siguientes: El lugar en que Marta vino al encuentro de Jesús, y más tarde su hermana María, a quien aquélla le había mandado aviso, fue la aldea de Bethfagé. Desde aquí, Él, con sus Apóstoles, discípulos, las dos hermanas y otros, se encaminaron a Betania, pues en uno de los jardines de la casa del difunto se hallaba su sepulcro. Allí esperaban la Divina María, las piadosas mujeres y otros muchos, teniendo lugar la resurrección de Lázaro a las tres de la tarde del día 25 de diciembre del año 33. Conviene aclarar que, aunque en el Evangelio conste que Marta dijo, refiriéndose al difunto: «Señor, ya hiede porque es muerto de cuatro días» (Jn. XI, 39), esto fue porque es normal que así sucediese con el tiempo que había transcurrido desde su muerte, mas no porque oliese mal; pues, además de que dichas palabras ella las dijo antes que ni siquiera se moviera la piedra del sepulcro, Jesús no había permitido que aquel cuerpo entrara en corrupción. Cuando Él gritó fuertemente «Lázaro, sal fuera» (Jn. XI, 43), en el mismo instante éste fue resucitado; y su cuerpo ya vivo, «atados los pies y las manos con vendas y cubierto el rostro con un sudario» (Jn. XI, 44), se trasladó milagrosamente desde la profundidad del sepulcro hasta fuera del mismo, recorriendo una distancia de varios metros. Una vez liberado Lázaro de sus vendas, el Divino Maestro dio nuevamente gracias al Padre, y con Él todos los demás; y luego Lázaro, que había quedado por la resurrección limpio de la enfermedad que le causó la muerte, invitó a sus más allegados a un gran banquete para festejar el aniversario de la Natividad de Jesús y el milagro que con él había hecho; y muchos que entonces creyeron, fueron bautizados en ese día. Mas, sobre aquellos judíos que, según el Evangelio, fueron a informar a los fariseos del milagro que habían presenciado, fácilmente se interpreta que lo hicieron no sólo para referirles los hechos, sino además para acusar a Jesús de que había quebrantado la Ley, ya que el milagro fue en sábado, como San Juan lo indica con el siguiente texto: «Y Betania distaba de Jerusalén como unos quince estadios» (Jn. XI, 18), distancia que entraba dentro de lo permitido a los judíos para andar en dicho día.

113. Seguidamente, San Juan refiere la reacción del Sanedrín ante el portentoso milagro de la resurrección de Lázaro, cuyo Consejo enseñamos se reunió el 15 de enero del año 34: «Los príncipes de los Sacerdotes y los fariseos juntaron concilio y decían: ¿Qué hacemos, porque este Hombre hace muchos milagros? Si lo dejamos así, creerán todos en Él, y vendrán los

romanos y arruinarán nuestra ciudad y nación» (Jn. XI, 47-48). Como se ve en dichos textos evangélicos, los miembros del Consejo fraguaron falsos argumentos y acusaciones para condenar a Jesús. Enseñamos que a ello se opusieron abiertamente Nicodemo, José de Arimatea y Gamaliel. Por lo cual, el Sumo Sacerdote Caifás, que presidía la sesión, con ademán colérico, se enfrentó a los tres discípulos ocultos diciéndoles: «Vosotros no sabéis nada, ni pensáis que os conviene que muera un hombre por el pueblo, y no que toda la nación perezca» (Jn. XI, 49-50). Y, una vez que ratificó así la voluntad del Consejo de dar muerte a Jesús, los tres Santos Varones, protestando de esta decisión, se retiraron. San Juan hace el siguiente comentario de las palabras de Caifás antes referidas: «Mas esto no lo dijo de sí mismo: sino que siendo Sumo Pontífice aquel año, profetizó que Jesús había de morir por la nación. Y no solamente por la nación, mas también para juntar en uno los hijos de Dios, que estaban dispersos» (Jn. XI, 51-52). Es decir, que, por boca de Caifás, el Espíritu Santo manifestó al Sanedrín que Jesús tenía que morir, no sólo por el Pueblo Judío, que se convertiría masivamente al fin de los tiempos, sino también por el pueblo gentil, el cual, con la predicación de los Apóstoles, entraría en la verdadera Iglesia. Y dice San Juan: «Y así, desde aquel día pensaron cómo le darían muerte» (Jn. XI, 53). A causa del injusto proceder del Sanedrín, Gamaliel, enojado, presentó su dimisión, cesando como miembro del mismo ese día.

114. Al día siguiente de reunirse el Sinedrio, los tres discípulos ocultos comunicaron a Jesús la decisión del mismo. Por lo que ese día 16 de enero marchó con sus Apóstoles y parte de sus discípulos a una ciudad cerca del desierto de Judá, llamada Efraín, también Ofra, mencionada en el Evangelio como Efrem, y actualmente conocida como El Taybeh, ciudad de la Judea, a unos veinte kilómetros al norte de Jerusalén. A esto se refiere San Juan al decir: «Por lo cual, no se mostraba ya Jesús en público entre los judíos, sino que se retiró a un territorio cerca del desierto, a una ciudad, llamada Efrem: y allí moraba con sus discípulos» (Jn. XI, 54). Mas, como viese Jesús que, en su retiro de Efrem, el Sanedrín le seguía controlando a través de emisarios, marchó el 5 de febrero por la tarde para el Monte de la Cuarentena, situado a unos quince kilómetros en dirección a Jericó y en donde había estado antes de comenzar su Vida Pública; y allí permaneció con sus Apóstoles y discípulos, de manera que nadie conocía su paradero.

115. El Sanedrín, al saber, tras de varias pesquisas, el ocultamiento de Jesús, lleno de satánico furor, dio un edicto el 28 de febrero del año 34 ordenando el apresamiento del Divino Maestro; pues, aunque la región de Judea estaba bajo la autoridad del gobernador romano Poncio Pilato, sin embargo el Sanedrín tenía potestad ordinaria judicial, religiosa y civil, en los casos relacionados con la Ley judía, a excepción de la pena de muerte; que, si bien podía sentenciarla, para llevarla a cabo necesitaba la aprobación del gobernador. A ese edicto alude San Juan en el capítulo XI, al final del versículo 56: «...Y los príncipes de los sacerdotes y los fariseos habían dado mandamiento que si alguno sabía en donde estaba, lo manifestase para prenderle».

116. Jesús estuvo retirado en el Monte de las Tentaciones otros cuarenta días y cuarenta noches, pues había llegado el domingo 6 de febrero al amanecer, y partido de allí el 18 de marzo al amanecer, ya que el año 34 no era bisiesto. Ese tiempo Jesús lo dedicó de manera especial a la oración y ayuno riguroso en razón a que se aproximaba su Pasión y Muerte; y, entre otras finalidades, la de enseñar a sus Apóstoles y discípulos cómo debían prepararse para los acontecimientos venideros, a la vez que les instruía sobre los misterios de la Redención, prediciéndoles ya el Pentecostés que, después de su Ascensión, vendría sobre ellos. Por todo esto recibieron gran consuelo y provecho espiritual, quedando más fortalecidos en la fe, lo cual fue necesario para que pudieran superar la durísima prueba que supondría para ellos la Pasión y Muerte de su amadísimo Maestro. Jesús ayunó en esta cuarentena con el mismo rigor que en la anterior, y los que le acompañaban le imitaron cada uno según su espíritu de sacrificio, con excepción de Judas Iscariote, que desaprovechó también estas gracias que Jesús le ofrecía, saliendo de allí aún más obstinado en la maldad y decidido a entregarle al Sanedrín para obtener, mediante esa traición, una ganancia y, a la vez, deshacerse del Maestro. Réstanos decir, que los Ángeles procuraron a los Apóstoles y discípulos el alimento necesario durante la permanencia en el Monte de la Cuarentena, ya que ellos no siempre ayunaron. Mientras que Jesús estuvo oculto allí, María Santísima, desde Betania, le imitaba en sus penitencias, pues, como sabemos, mantenía siempre con Él misteriosa comunicación.

117. Conviene citar aquí el siguiente texto del evangelista San Juan: «Y estaba ya cerca la Pascua de los judíos, y muchos de aquella región subieron a Jerusalén antes de la Pascua, para purificarse. Y buscaban a Jesús: y se decían unos a otros, estando en el Templo: ¿Qué os parece, de que no haya venido a la fiesta?» (Jn. XI, 55-56a). Enseñamos que muchos de la Judea habían subido a Jerusalén días antes de la fiesta para prepararse a la misma. Y, como esperasen que Jesús ya estuviese allí, le buscaron, extrañándose de no encontrarle, por lo que no pocos creyeron que su ausencia se debía al edicto que el Sanedrín había dado para prenderlo.

118. Jesús, el viernes 18 de marzo, tras de su retiro en el Monte de la Cuarentena, se encaminó, con sus Apóstoles y discípulos hacia Jerusalén, pasando primero por Jericó, como se interpreta de San Marcos, cuando dice: «Y fueron a Jericó» (Mc. X, 46). Y, antes de llegar a esta ciudad, predijo por tercera vez su Pasión, Muerte y Resurrección, como interpretamos de los textos de los tres evangelistas que refieren este episodio (Mt. XX, 17-19; Mc. X, 32-34; Lc. XVIII, 31-34), de los que traemos aquí el de San Mateo: «Ved que subimos a Jerusalén, y el Hijo del Hombre será entregado a los príncipes de los sacerdotes y a los escribas, y le condenarán a muerte, y le entregarán a los gentiles para que le escarnezcan, y azoten, y crucifiquen; mas, al tercer día resucitará» (Mt. XX, 18-19). San Marcos además dice: «Y Jesús iba delante de ellos y se maravillaban y le seguían con miedo» (Mc. X, 32), de lo que se desprende que los Apóstoles, a la vez que admiraban el valor de Jesús, estaban temblorosos por el peligro que correrían en Jerusalén. San Lucas agrega por su parte: «Mas ellos no entendieron nada de esto, y esta palabra les era escondida, y no entendían lo que les decía» (Lc. XVIII, 34), con lo que también alude a la extrañeza y contradicción que supuso a los Apóstoles el oírle hablar otra vez de su Muerte y Resurrección. Los tres evangelistas dicen que Jesús tomó aparte a los Doce, lo cual prueba de que le acompañaban también discípulos.

119. Ese mismo día 18 de marzo, cuando Jesús llegaba a Jericó, muy de mañana, había por las calles gran animación con motivo de la proximidad de la Pascua, ya que los peregrinos cruzaban la ciudad, por ser ruta obligada para muchos a Jerusalén. Refiere San Lucas: «Y aconteció que, acercándose a Jericó, estaba un ciego sentado cerca del camino pidiendo limosna» (Lc. XVIII, 35). Este versículo ha sido objeto de muchas discrepancias para los exegetas, por narrar seguidamente dicho evangelista la curación de uno de los dos ciegos, cuando este milagro no sucedió al entrar en la ciudad, sino al salir de ella, como dice San Marcos al referir la misma curación, y también San Mateo, el cual incluye además la del otro ciego; es decir, que los dos milagros fueron al mismo tiempo. Por consiguiente, ese discutido texto de San Lucas ha de ser así interpretado: Cuando Jesús se acercaba a Jericó, en el camino, próximo a la ciudad, estaba sentado uno de los dos ciegos pidiendo limosna, y el Maestro pasó por donde estaba sin que dejase advertir su presencia, por lo que no le sanó entonces, ya que pensaba hacerlo después, ante muchos, como más adelante veremos, una vez que se divulgara la noticia de su llegada a Jericó.

120. También, el viernes 18 de marzo, tuvo lugar la conversión de Zaqueo, hombre rico y principal entre los publicanos de Jericó, quien deseoso de ver al Maestro, y dada su pequeña estatura, se subió a una higuera que había en una de las calles de la ciudad, pues eran muchos los que rodeaban a Cristo. San Lucas, que narra este episodio (Lc. XIX, 1-10), sigue diciendo: «Y cuando llegó Jesús a aquel lugar, alzando los ojos, le vio y le dijo: Zaqueo, desciende presto, porque es menester hoy hospedarme en tu casa. Y él descendió apresurado y le recibió gozoso» (Lc. XIX, 5-6), añadiendo nosotros que honró al Maestro con un banquete al que asistieron sus Apóstoles y discípulos, la esposa e hijos de Zaqueo y otras gentes destacadas de Jericó. Dice San Lucas que «viendo esto todos, murmuraban diciendo que había ido a hospedarse a casa de un pecador» (Lc. XIX, 7), a lo que enseñamos que los fariseos, cuando vieron a Jesús que entraba en casa de Zaqueo, le censuraban por la ciudad, ya que éste era publicano. Durante la comida, Zaqueo, puesto de pie, hizo pública satisfacción por sus faltas y el firme propósito de enmendar entonces mismo su vida, como se ve en estas palabras: «Señor, la mitad de cuanto tengo doy a los pobres: y, si en algo he defraudado a alguno, le vuelvo cuatro veces más» (Lc. XIX, 8). Jesús, rebosante de gozo, dirigióse a Zaqueo y a todos los que estaban presentes, diciendo: «Hoy ha venido la salud a esta casa: porque él también es hijo de Abrahán. Pues el Hijo del Hombre vino a buscar y a salvar lo que había perecido» (Lc. XIX, 9-10), manifestando así que Zaqueo, aunque por su oficio era publicano, al ser también judío le correspondía preferentemente ser llamado a la salvación. Enseñamos que, tras del banquete, Zaqueo y su familia fueron bautizados en su casa; y que, pasado un tiempo, su esposa se uniría a las santas mujeres, y él a los discípulos, llegando a ocupar la sede episcopal de Cesarea Marítima, al suceder a Cornelio, primer obispo de la misma.

121. En la tarde de ese 18 de marzo, Jesús, acompañado de los Apóstoles, los discípulos y Zaqueo, se dirigió desde la casa de éste a la sinagoga, en donde se hallaban, entre los presentes, un buen número de fariseos. Antes de comenzar su predicación, puso en conocimiento de todos la reciente conversión de aquel rico publicano, a quien elogió por su generosa correspondencia. Y, dice San Lucas: «Oyendo ellos esto, prosiguió diciéndoles una parábola, con ocasión de estar cerca de Jerusalén, y porque pensaban que luego se manifestaría el Reino de Dios» (Lc. XIX, 11), es decir, porque se aproximaba la hora de dejar este mundo para volver al Padre, y porque los fariseos pensaban que el Reino de Dios se manifestaría de distinta manera a como Jesús lo predicaba. El evangelista narra seguidamente la parábola de las diez minas (Lc. XIX, 12-27), en la que Jesús hace valer su justo enojo contra el Sanedrín, y la mayoría del Pueblo Judío, porque rechazaban, no sólo al Rey, que era el Mesías, sino también el Reino que Él predicaba, el cual ya existía en muchas almas, como en la de Zaqueo, en contra de la creencia judía de que sería un reino temporal. Además, con dicha parábola, Jesús les hacía ver cuán riguroso sería con ellos en el juicio, por el desprecio de los dones de Dios, los cuales pasarían a otros. San Lucas, según nuestra interpretación, alude también a este suceso de la sinagoga de Jericó, al decir: «Y preguntándole los fariseos: ¿Cuándo vendrá el Reino de Dios? les respondió, y dijo: El Reino de Dios no viene con muestra exterior. Ni dirán: Helo aquí o helo allí: Porque el Reino de Dios está dentro de vosotros» (Lc. XVII, 20-21). Es decir, que ese Reino estaba en el interior de las almas en virtud de la Gracia Santificante, y que nadie, como en el caso de esos fariseos, podía participar de él sin la fe y el Bautismo.

122. Tras de la parábola de las diez minas, Jesús presentó también, en la sinagoga de Jericó, la del juez inicuo (Lc. XVIII, 1-8), para enseñarnos la importancia de la oración continua y confiada, a fin de no desfallecer ante las tribulaciones del mundo y perseverar en la fe, en la esperanza y en la caridad. Y, como conclusión a la parábola, dice también: «¿Pues Dios no hará venganza de sus escogidos, que claman a Él día y noche, y les hará esperar mucho? Os digo que presto les hará justicia» (Lc. XVIII, 7-8a). Con lo cual, enseña que no dejará a sus elegidos mucho tiempo en la aflicción, ya que pronto hará justicia de ellos, en el juicio particular, cuando estos aplasten definitivamente la cabeza de Satanás; y, más tarde, en el Juicio Final, en el que, llenos de gloria y felicidad, serán jueces de los réprobos. Y, seguidamente, agrega Jesús: «Mas, cuando viniere el Hijo del Hombre ¿pensáis que hallará fe en la tierra?» (Lc. XVIII, 8b), haciendo así referencia, principalmente, a las dos apostasías generales de los últimos tiempos: la de la Iglesia Romana y, sobre todo, la que acaecerá cuando se revele el Hombre de Iniquidad, para advertirnos de lo fácil que es claudicar sin el apoyo de la oración continua.

123. Como en la sinagoga de Jericó hubiesen concurrido para oír a Jesús, como sabemos, no sólo publicanos, sino también un buen número de fariseos, Él aprovechó la oportunidad para reprochar a estos por la jactancia que hacían de sí mismos y por su desprecio a los otros, que consideraban pecadores, presentando la parábola del fariseo y el publicano (Lc. XVIII, 9-14), en la que este último volvió justificado a su casa, por su arrepentimiento humilde y sincero; mas no el fariseo, que estaba lleno de hipocresía y arrogancia. Entiéndase que Jesús dijo que el publicano volvió justificado, porque mediante la contrición perfecta le fueron perdonados sus pecados.

124. Refiere San Mateo: «Y cuando Jesús hubo acabado estas parábolas, se fue de allí» (Mt. XIII, 53), es decir que, una vez terminada su predicación en la sinagoga, Jesús se marchó de ella con sus Apóstoles y discípulos, dirigiéndose a las afueras de la ciudad, seguido de muchas gentes. A la salida de la misma sucedió la curación de los dos ciegos del Evangelio, como narra San Mateo (XX, 29-34). San Marcos (X, 46-52), que refiere sólo la curación de uno de esos ciegos, llamado Bartimeo, también dice que fue al salir de la ciudad. San Lucas (XVIII, 36-43), conforme a nuestra interpretación, refiere la curación de este último ciego, aunque sin precisar cuándo fue, como ya vimos antes. Se desprende del Evangelio que los dos ciegos, una vez curados, siguieron a Jesús; y agregamos que llegaron a ser discípulos destacados. Inmediatamente después de estos milagros, ese 18 de marzo, por la tarde, el Maestro continuó su viaje, al cual se refiere San Lucas: «Y dicho esto, iba delante subiendo a Jerusalén» (Lc. XIX, 28).

125. Jesús, después de Jericó, fue primero a Betania, llegando a ésta el sábado 19 de marzo por la mañana, como interpretamos de San Juan cuando dice: «Jesús, pues, seis días antes de la Pascua, vino a Betania, en donde había muerto Lázaro, al que Jesús resucitó» (Jn. XII, 1). En dicha aldea tuvo lugar el episodio en que María Magdalena unge el Deífico Cuerpo con un bálsamo de nardo puro de gran precio, como refieren San Mateo (XXVI, 6-13), San Marcos (XIV, 3-9) y San Juan (XII, 2-8). Concordando e interpretando dichos textos, enseñamos que la Divina María dispuso un entrañable recibimiento a su Divino Hijo, que llegaba del Monte de la Cuarentena, para festejar su próxima salida de este mundo y el aniversario de la muerte del Santísimo José. Para ello preparó una cena extraordinaria en la casa conventual de las religiosas, en la que antes vivió Simón el Leproso, y por eso dice el Evangelio que fue en la casa de Simón el Leproso. Tras de la puesta del sol de dicho día 19 de marzo del año 34, comenzó la celebración con el siguiente orden: En una de las salas de la espaciosa casa, estaban Jesús y su Santísima Madre, las hermanas de Ésta, los Doce Apóstoles, el discípulo Simón el Leproso, así como los hermanos Lázaro, Marta y María. En otra sala contigua comieron todos los demás discípulos, presididos por Ágabo. Y, en otra, las demás religiosas, encabezadas por Serapia. Entre las tres salas había comunicación, mas los comensales guardaron un perfecto orden y respeto a las dependencias de cada uno. Jesús y los que estaban con Él sentados a la mesa, eran servidos por las hermanas Marta y María; y, al final de la cena, fue cuando ésta ungió con exquisito bálsamo al Maestro, primero en la Cabeza, y después en los pies;

lo cual fue mal visto por el codicioso Judas Iscariote, quien manifestó hipócritamente su desaprobación al considerar que era un despilfarro, y que se debería emplear para los pobres, influyendo de esa manera en los demás Apóstoles, que hicieron parecidos comentarios, aunque sin la perversa intención del traidor. Sigue diciendo el Evangelio, que Jesús alabó a María Magdalena por su muestra de prodigalidad y amor, y que reprochó a los Apóstoles, diciéndoles, entre otras, las siguientes palabras de los tres evangelistas: San Mateo dice: «Porque derramando ésta este ungüento sobre mi Cuerpo, para sepultarme lo hizo» (Mt. XXVI, 12); San Marcos: «Se adelantó a ungir mi Cuerpo para la sepultura» (Mc. XIV, 8); y San Juan: «Dejadla que lo observe para el día de mi entierro» (Jn. XII, 7). Enseñamos que María Magdalena conoció por inspiración divina que la Muerte de Jesús estaba muy próxima; por lo que, en un impulso muy suyo de amor vehemente, ungió el Deífico Cuerpo de su adorable Maestro para que, antes que nadie, ella lo dejase así preparado para la sepultura. Con este admirable proceder de la Magdalena, Jesús nos enseña que, en el culto divino, se debe emplear dentro de lo posible la máxima riqueza. La cena dio su fin hacia las nueve de la noche de ese día 19 de marzo, y todos volvieron a sus respectivas casas. En cambio, Jesús se retiró a orar con su Divina Madre y las hermanas de Ella, a un lugar solitario del Monte de los Olivos, cerca de la aldea de Bethfagé, situada en la falda oriental de dicho Monte, casi a un kilómetro de Betania.

126. Mientras Jesús se hallaba orando en la soledad, sucedió en Betania, según nuestra interpretación, lo que refiere San Juan: «Entendió, pues, un crecido número de judíos que Jesús estaba allí, y vinieron no solamente por causa de Él, sino también por ver a Lázaro: al que había resucitado de entre los muertos» (Jn. XII, 9). Enseñamos que pronto corrió la noticia de que Jesús había vuelto a Betania, por lo que muchos judíos se congregaron aquella noche del sábado 19 de marzo en la casa de Lázaro. Entre ellos había algunos fariseos enviados por el Sanedrín, principalmente para comprobar si Jesús se hallaba allí, ya que hacía tiempo que ignoraban su paradero. Y, aunque no pudieron verle por haberse retirado al Monte de los Olivos, los fariseos volvieron esa misma noche a Jerusalén para informar al Sanedrín de que Jesús había estado ese día con Lázaro, y que muchos de los que visitaban a éste, se unían al Maestro a causa del milagro de su resurrección, separándose de la autoridad levítica. Los sanedritas enemigos de Jesús, muy alarmados, se reunieron en Consejo al día siguiente, 20 de marzo, antes del amanecer, y acordaron matar a Lázaro, y con su muerte apagar el entusiasmo de las gentes. Mas, para justificarse ante el pueblo, apoyaron su decisión en el hecho de que Lázaro, habiendo estado con Jesús, no lo había puesto en conocimiento del Sanedrín, lo cual suponía abierta transgresión del edicto que semanas antes había dado ese Consejo, y en el que se mandaba a todos, como sabemos, se denunciase el paradero del Maestro para prenderle. Mas, se ve por San Juan cuál era el móvil de ese acuerdo criminal: «Los príncipes de los Sacerdotes pensaron matar también a Lázaro: porque muchos por él se separaban de los judíos, y creían en Jesús» (Jn. XII, 10-11). Esta resolución quedó en suspenso por el magno acontecimiento del Domingo de Ramos, que seguidamente veremos.

127. La Entrada Triunfal de Jesús en Jerusalén la narran San Mateo (XXI, 1-11), San Marcos (XI, 1-10), San Lucas (XIX, 29-40) y San Juan (XII, 12-19), el cual refiere también que fue al día siguiente de la unción en Betania. Este Santo Concilio enseña que el domingo día 20 de marzo del año 34, después del amanecer, María Santísima y sus dos hermanas, mientras Jesús seguía orando cerca de Bethfagé, retornaron a Betania para comunicar a los Apóstoles y discípulos que era deseo del Maestro que todos fueran adonde Él se hallaba. Y ellos se reunieron poco después con Él, mientras que la Divina María y las piadosas mujeres quedaron en Betania. Coordinando e interpretando los referidos textos evangélicos, enseñamos: Desde el Monte de los Olivos, junto a Bethfagé, Jesús envió a los Apóstoles Pedro y Juan a dicha aldea, que estaba enfrente del lugar en que se hallaban, diciéndoles que verían un asna y un pollino atados a la puerta de una de las casas y que deberían tomarlos: que, si alguno les llamaba la atención, le dijeran que el Señor los necesitaba, y al punto los dejaría. La casa y los animales eran de un fidelísimo seguidor de Jesús llamado Obed, cuya esposa era María, padres de Marcos, futuro evangelista; y, por eso, con suma satisfacción, el dueño entregó los animales a los dos enviados. Avanzada la mañana, Jesús, ayudado por los Apóstoles, montó primero sobre el asna que estos habían aparejado con sus mantos y, en medio de ellos, comenzó el ascenso del Monte de los Olivos en dirección a la Gruta de la Eleona, en donde había enseñado por primera vez el Padrenuestro. Desde aquí, se encaminó a un lugar del Monte desde donde puede contemplarse una maravillosa vista de Jerusalén, y que hoy se conoce como el «Dominus Flevit», en donde Jesús paró breve tiempo. Y, como refiere también San Lucas, «al ver la ciudad, lloró sobre ella diciendo: ¡Ah, si tú reconocieses siquiera en este tu día, lo que puede atraerte la paz! Mas ahora está encubierto de tus ojos. Porque vendrán días contra ti en que tus enemigos te cercarán de trincheras y te pondrán cerco: y te estrecharán por todas partes: Y te derribarán en tierra y a tus hijos que están dentro de ti, y no dejarán en ti piedra sobre piedra: por cuanto no conociste el tiempo de tu visitación» (Lc. XIX, 41-44), vaticinando así la destrucción de Jerusalén, que fue el 15 de agosto del año 71 de la Era Cristiana, tras de su sangriento asedio por las tropas romanas, en el que murió un sinnúmero de judíos, y esto por su rechazo al Salvador del mundo. Enseñamos que, el evangelista, para no interrumpir el relato de la Entrada Triunfal de Jesús en Jerusalén, pospone a éste el del llanto sobre la ciudad, que en realidad sucedió antes. Desde el «Dominus Flevit», Jesús continuó el descenso del Monte en dirección al Huerto de Getsemaní; dirigiéndose después a la tumba de San José, lugar conocido hoy como el Sepulcro de la Virgen, que está en el Valle de Josafat, llamado también del Cedrón. Mas, antes de seguir nuestro relato, conviene esclarecer que la denominada en este Tratado como «Puerta Dorada», que afirmamos tenía forma de torreón, era, a la vez, Puerta de Jerusalén y Puerta del Templo; por ella se podía entrar directamente a este edificio sagrado y también se tenía acceso a la ciudad sin necesidad de penetrar en él. Además, bajo la Puerta Dorada, había un pasaje subterráneo por el que se entraba también a las dependencias del Templo.

128. Este Santo Concilio enseña que, cuando Jesús se disponía a cruzar el Valle del Cedrón en dirección a la Puerta Dorada del Templo, el Arcángel San Miguel se apareció en lo alto a muchos, entre ellos a peregrinos venidos por razón de la Pascua, anunciándoles, con las siguientes palabras proféticas, la Entrada Triunfal de Jesús en Jerusalén: «Decid a la hija de Sion: He aquí tu rey viene manso para ti, sentado sobre un asna y un pollino hijo de la que está bajo de yugo» (es decir, de asna) (Mt. XXI, 5; Is. LXII, 11; Zac. IX, 9); y también, como lo refiere San Juan: «No temas, hija de Sion: He aquí tu rey, que viene sentado sobre un pollino de un asna» (Jn. XII, 15; Zac. IX, 9). Después de esto, multitud de coros angélicos aparecieron en el Cielo, glorificando a Jesús con alabanzas como las que refieren los cuatro evangelistas, de las que entresacamos: «Hosanna al Hijo de David: Bendito el que viene en el nombre del Señor» (Mt. XXI, 9); «Paz en el Cielo y gloria en las alturas» (Lc. XIX, 38); «Hosanna... el Rey de Israel» (Jn. XII, 13). Los Apóstoles y discípulos que, como ya dijimos, iban a Jerusalén temerosos por el peligro que allí corrían, al ver ahora esas maravillas celestiales, superaron el miedo, glorificando a su Divino Maestro con las mismas alabanzas que habían oído de los Ángeles, como interpretamos de San Lucas, que dice: «Y cuando se acercó a la bajada del Monte de los Olivos, todos los discípulos en tropel, llenos de gozo, comenzaron a alabar a Dios en alta voz por todas las maravillas que habían visto» (Lc. XIX, 37). Y, aunque el Evangelio sólo lo refiera de la muchedumbre, enseñamos que los Apóstoles y discípulos fueron los primeros que tendieron sus mantos, así como hojas y ramas de árboles, al paso del Maestro, a la vez que cortaban ramos de palmas y olivos para exorno del

cortejo real. El inmenso gentío, enfervorecido, vino al encuentro de Jesús y se unió a las aclamaciones y demás gestos de homenaje que le hacían los Apóstoles, ya que, fuera y dentro de Jerusalén, se habían difundido pronto las maravillas que muchos habían visto en el Cielo; lo cual movió también a las gentes a ponderar los milagros que Jesús había hecho, sobre todo el de la resurrección de Lázaro, por ser uno de los más recientes y notorios. Ya próximo a la Puerta Dorada, Jesús bajó del asna, montando ahora sobre el pollino, y de esta manera, sin pasar por el Templo, hizo su Entrada Triunfal en la ciudad de Jerusalén, entre las aclamaciones de las multitudes; lo cual exasperó a los fariseos que, después de haber intentado inútilmente callar a los Apóstoles, gritaron a Jesús diciendo: «Maestro, reprende a tus discípulos» (Lc. XIX, 39); pues estos, con su ardentísimo celo, movían a las muchedumbres. Mas, Él, severo y majestuoso, respondió a sus enemigos: «Os digo que, si estos callaren, las piedras clamarán» (Lc. XIX, 40); es decir, que nadie podía impedir el entusiasmo de los Apóstoles y discípulos, ni tampoco de las muchedumbres, ya que les movía a ello el Espíritu Santo, por ser necesario este testimonio público a favor de Jesús, antes de que su pueblo le entregase a la Muerte; y así se manifestase después más claramente la apostasía del mismo.

129. Según refiere San Mateo, «cuando entró en Jerusalén, se conmovió toda la ciudad diciendo: ¿Quién es Éste? Y los pueblos decían: Éste es Jesús, el Profeta de Nazaret de Galilea» (Mt. XXI, 10-11), refiriendo así el evangelista cómo los que se hallaban en Jerusalén contemplaban atónitos a Jesús, lleno ahora de insólita majestad; pues, Él manifestaba en su Cuerpo cierto resplandor glorioso que le revestía de misteriosa realeza. Por eso, cuando refiere el evangelista que decían: «¿Quién es Éste?» (Mt. XXI, 10), era en el sentido de: Verdaderamente Éste es el Mesías; pues, además de las virtudes sobrenaturales que veían en Él, venía montado sobre un pollino, como profetizaba Zacarías, señal mesiánica que no pocos reconocieron. Los enemigos del Maestro, envidiosos por la acogida que el pueblo a Él le dispensaba, se decían: «¿No veis que nada adelantamos? Mirad que todo el mundo se va en pos de Él» (Jn. XII, 19), manifestando así que ya no se podía demorar más su Muerte.

130. Ahora traemos aquí la siguiente doctrina de Santa María de Jesús de Ágreda, una vez interpretada por nosotros, por considerarla verdadera y admirable: Dice que el Arcángel San Miguel, mientras sucedía la Entrada Triunfal de Jesús en Jerusalén, fue a dar noticia de ella a los moradores del Limbo de los Justos, los cuales vieron misteriosamente ese triunfo de Cristo, y le adoraron; y que también lo anunció, no sólo a muchos moradores de Palestina y sus confines, sino además en Egipto y en otros reinos, los cuales fueron movidos a adorar en espíritu a su Redentor. Dice también la Santa Doctora que el Altísimo, en atención a la Triunfal Entrada de Jesús en Jerusalén, no permitió que nadie muriese en ese día; y, además, que durante el trayecto triunfal, ningún demonio quedó sobre la Tierra, ya que fueron arrojados por la diestra de Cristo al Infierno; es decir, que les fue vedado, durante ese tiempo, tentar a los hombres; por lo que, los espíritus infernales sospecharon con más razón de que fuera el Mesías. Además refiere que María Santísima, desde Betania, vio jubilosa el triunfo de Jesús en aquel día.

131. Después de su camino triunfal por las calles de Jerusalén, Jesús fue al Templo; y, acompañado de sus Apóstoles y discípulos, inspeccionó a pie todo el recinto sagrado, incluido el Sancta Sanctorum, como se desprende del siguiente texto de San Marcos: «Y entró en Jerusalén en el Templo; y después de haberlo reconocido todo, como fuese ya tarde, salió para Betania con los Doce» (Mc. XI, 11). Enseñamos que Jesús, con ocasión de esta visita al Templo, manifestó con señales extraordinarias su autoridad de Sumo y Eterno Sacerdote; de manera que, algunos de los sanedritas, que allí se encontraban, no se atrevieron a obstaculizar su misión, a pesar de que Él les echaba en cara públicamente el desprecio que hacían de las cosas sagradas y les predecía terribles castigos si no se enmendaban. El enojo de Jesús llegó a su colmo cuando, al pasar por el atrio del Templo llamado de los gentiles, lo vio nuevamente convertido en un antro de compra y venta de mercancías. Y, como los mayores responsables de este sacrilegio eran los sacerdotes, antes de desatar de nuevo su justa Ira contra los mercaderes, trató de hacerles ver a estos cuán ofensivo era para Dios ese tráfico dentro del Templo, por lo que deberían retirarlo de allí enseguida. Mientras reconocía minuciosamente el lugar sagrado, las multitudes se fueron retirando, ya que se hacía tarde; por lo que fue fácil a Jesús retornar al convento de Betania con sus Apóstoles y discípulos sin el acoso de las gentes.

132. Durante el trayecto de Jerusalén a Betania, en esa noche del domingo 20 de marzo, sucedió lo que refiere San Marcos: «Entonces se llegaron a Él Santiago y Juan, hijos del Zebedeo, y le dijeron: Maestro, queremos que nos concedas todo lo que te pidiéremos. Y les dijo: ¿Qué queréis que os haga? Y le dijeron: Concédenos que nos sentemos en tu gloria, el uno a tu diestra y el otro a tu siniestra» (Mc. X, 35-37). Enseñamos que, durante el camino, los Apóstoles y discípulos, rebosantes de gozo por la triunfal acogida de Jesús en Jerusalén, iban comentando entre sí los pormenores del suceso, lo cual movió a Santiago y a Juan a acercarse a Jesús para pedirle privadamente la gracia de ser colocados a su derecha y a su izquierda cuando Él se hallase en la gloria del Padre. Y, como ellos habían actuado sin conocer la trascendencia de su ambiciosa e ingenua petición, el Maestro no les dio, por ahora, respuesta alguna. Mas, una vez en Betania, todavía 20 de marzo, los dos hermanos acudieron a su madre, María Salomé, para que ella intercediese ante Jesús a fin de lograr lo que deseaban. Y, como interpretamos de San Mateo (XX, 20), ella, queriendo el bien espiritual de sus hijos, fue adonde estaba Jesús, y adorándole, le dijo: «Di que estos mis dos hijos se sienten en tu Reino, el uno a tu derecha y el otro a tu izquierda» (Mt. XX, 21). Con lo cual no buscaba ni la ambición ni la honra personal de ellos, sino la gloria de Dios, ya que lo que realmente pedía para sus hijos eran gracias suficientes a fin de que alcanzasen tan alto grado de santidad que les permitiese estar muy cerca de Jesús en el Cielo. Los dos primeros evangelistas (Mt. XX, 22-28; Mc. X, 38-45), refieren seguidamente la respuesta que Jesús dio a Santiago y a Juan después de la actuación de la madre de estos, y que traemos aquí según la refiere San Marcos: «Mas Jesús les dijo: No sabéis lo que pedís: ¿Podéis beber el cáliz que Yo bebo o ser bautizados con el bautismo con que Yo soy bautizado? Y ellos le dijeron: Podemos. Y Jesús les dijo: vosotros en verdad beberéis el cáliz que Yo bebo: y seréis bautizados con el bautismo con que Yo soy bautizado: Mas sentarse a mi diestra o a mi siniestra, no es mío darlo a vosotros, sino a aquellos para quienes está aparejado» (Mc. X, 38-40). Con estas palabras Jesús dio a conocer a María Salomé que atendía solícito la petición que le había hecho en favor de sus hijos, por lo que ellos alcanzarían un alto grado de santidad. Enseñamos que la actuación de Santiago y Juan suscitó la discusión entre los Doce Apóstoles, por haber pretendido aquéllos ser los primeros. Por eso, San Mateo (XX, 24-28) y San Marcos (X, 41-45) refieren la indignación de los otros diez contra los dos hermanos, al ver lo que habían pedido a través de su madre; y cómo luego, Jesús, llamándoles a todos, se puso como ejemplo de siervo para enseñarles la humildad.

133. Ahora tratamos de la segunda expulsión de los mercaderes del Templo, que refieren, según nuestra interpretación, San Mateo (XXI, 12-13), San Marcos (XI, 15-17) y San Lucas (XIX, 45-46). Mas, antes enseñamos que dichos comerciantes, desde que Jesús les había arrojado por primera vez del recinto sagrado, al principio de su Vida Pública, no osaban traficar dentro del mismo. Pues, además del pesadumbroso recuerdo que les había quedado de aquella primera expulsión, los dos virtuosos varones, José de Arimatea y Nicodemo, imponían su autoridad y prestigio ante el Sanedrín para que se mantuviese en el Templo el orden debido; lo cual, no les fue posible una vez que dicho Consejo decretó, el pasado 28 de febrero de este año 34, el prendimiento de Jesús, al no prestar ellos su consentimiento; volviendo entonces los sacerdotes a fomentar de nuevo el comercio sacrílego por las cuantiosas ganancias que les

proporcionaba. Además, muchos de estos, no veían muy posible la vuelta de Jesús al Templo, por haber sido decretado su prendimiento; aunque en el fondo se alegraban de que volviese a hacerlo, por la ocasión que se les brindaría de prenderle, ahora con el beneplácito de muchos, cuando Él manifestase de nuevo su enojo contra los vendedores. El lunes 21 de marzo, por la mañana, Jesús, acompañado de sus Apóstoles y discípulos, fue al Templo y vio cómo los mercaderes seguían su comercio, a pesar de que les había advertido el día anterior que no lo hiciesen. Por lo que, lleno de santa Ira, Él solo los arrojó de nuevo de allí ante la expectación de los sacerdotes y de las gentes, sin que se atreviesen por eso a prenderle. Y muchos de los que presenciaron este hecho, le alababan al ver su celo por la casa de Dios.

134. Inmediatamente después de la expulsión de los mercaderes, sucedió lo que dice San Mateo: «Y vinieron a Él ciegos y cojos en el Templo: y los sanó» (Mt. XXI, 14). Además, enseñamos que, con motivo de la proximidad de la Pascua, coincidió que había entonces en el Templo una concentración de niños escolares traídos para formarles en el espíritu de dicha fiesta, los cuales habían presenciado los milagros antes referidos. Y, al pasar Jesús en medio de ellos, inspirados por el Espíritu Santo, le reconocieron como el Hijo de Dios, por lo que, llenos de entusiasmo, le aclamaban con las mismas alabanzas de las muchedumbres en el día anterior. Dice San Mateo: «Y cuando los príncipes de los sacerdotes y los escribas vieron las maravillas que había hecho, y los muchachos en el Templo gritando y diciendo: Hosanna al Hijo de David, se indignaron: y le dijeron: ¿Oyes lo que dicen estos? Y Jesús les dijo: Sí, ¿nunca leísteis que de la boca de los niños y de los que maman sacaste perfecta alabanza?» (Mt. XXI, 15-16). Con estas palabras del salmo (VIII, 3), les reprochaba su maldad; pues, no conformes con negarle toda alabanza por los prodigios que poco antes había hecho, les molestaba aun que los niños lo hiciesen; y es más, pretendían incluso borrar en las gentes el recuerdo de la Triunfal Entrada en Jerusalén, impidiendo cualquier homenaje a Él, y hasta el más mínimo comentario a su favor. Y dice San Marcos que Jesús «cuando vino la tarde, salió de la ciudad» (Mc. XI, 19); y San Mateo que, «dejándoles se fue fuera de la ciudad a Betania: y se estuvo allí» (Mt. XXI, 17).

135. San Marcos (XI, 18) y San Lucas (XIX, 47-48) nos dan una visión general de la actitud resueltamente deicida de las autoridades religiosas contra el Maestro, en estos días inmediatos a su prendimiento en Getsemaní. El primero, aludiendo principalmente al hecho de la expulsión de los mercaderes del Templo, dice: «Cuando lo supieron los príncipes de los sacerdotes y los escribas, buscaban cómo quitarle la vida, porque le temían, por cuanto todo el pueblo estaba maravillado de su doctrina» (Mc. XI, 18). Y San Lucas dice: «Y cada día enseñaba en el Templo. Mas, los príncipes de los sacerdotes y los escribas y los principales del pueblo le querían matar: y no sabían qué hacerse con Él. Porque todo el pueblo estaba embelesado cuando le oía» (Lc. XIX, 47-48). En la expresión «los principales del pueblo», están comprendidas las gentes ilustres no eclesiásticas en perfecto acuerdo con el Sanedrín.

136. El martes 22 de marzo, por la mañana, cuando Jesús salía de Betania en dirección a Jerusalén, sucedió el episodio de la maldición de la higuera, que refieren San Mateo (XXI, 18-20) y San Marcos (XI, 12-14). Y dice este último evangelista que Jesús, «viendo a lo lejos una higuera que tenía hojas, fue allá por si hallaría alguna cosa en ella: y cuando llegó a ella, nada halló sino hojas: porque no era tiempo de higos. Y respondiendo, le dijo: Nunca más coma nadie fruto de ti para siempre. Y lo oyeron sus discípulos» (Mc. XI, 13-14). Y agrega San Mateo: «Y se secó al punto la higuera. Y, viéndolo los discípulos, se maravillaron, y decían: ¡Cómo se secó al instante!» (Mt. XXI, 19-20). De cuyo texto se desprende, que ellos vieron que al punto las ramas y las hojas se secaron; mas Jesús siguió en silencio su camino. Conviene interpretar aquí las siguientes palabras de San Marcos: «...cuando llegó a ella, nada halló sino hojas, porque no era tiempo de higos» (Mc. XI, 13). Pues, en esta expresiva figura, nos enseña que, aunque lógicamente la higuera no podía tener frutos en ese tiempo del año, sin embargo, los hombres estamos obligados a dar siempre y en todo momento frutos de virtud, so pena de recibir el mismo castigo que la higuera, como pasó con el Pueblo Judío, a quien Jesús aplica primero este hecho simbólico, y también con la Iglesia Romana al apostatar, así como con otros muchos, y quiere además que sirva de advertencia a cada hombre en particular.

137. Luego que Jesús llegó al Templo, esa misma mañana del 22 de marzo, tuvo lugar el episodio que refiere San Juan (XII, 20-36), en el que algunos gentiles que se hallaban allí por motivo de la fiesta, desearon ver al Maestro. Afirmamos, en primer lugar, que dichos gentiles, como así aparece en la Vulgata, son llamados griegos en la versión griega porque hablaban esa lengua, aunque procedían de distintas naciones. Y, además, que era gente decepcionada de la absurda mitología, razón que les movió a aceptar la fe en el verdadero Dios y simpatizar con la religión judía, aunque permaneciendo incircuncisos. Profundizando en el referido texto evangélico, enseñamos la siguiente doctrina: Una vez que Andrés y Felipe transmitieron a Jesús el deseo que tenían de verle los «gentiles», Él se dirigió con sus Apóstoles y discípulos al atrio del mismo nombre, en el que había muchos de ellos, y a los que se dio a conocer como el Mesías Prometido en las Escrituras, exhortándoles también a que creyesen en su palabra. Dichos gentiles, extrañados de que la predicación de Jesús aún no les hubiese llegado, así se lo declararon, y Él les respondió: «Viene la hora en que sea glorificado el Hijo del Hombre. En verdad, en verdad os digo que, si el grano de trigo que cae en la tierra no muriere, él solo queda: mas, si muriere, mucho fruto lleva» (Jn. XII, 23-24), manifestándoles así que, tras de su Muerte y glorificación, vendría la evangelización oficial del mundo gentil. Seguidamente, Jesús les invitaba a seguirle, diciéndoles: «Quien ama su vida, la perderá, y quien aborrece su vida en este mundo, para vida eterna la guarda. Si alguno desea servirme, sígame: y, en donde Yo estoy, allí también estará mi servidor. Y, si alguno me sirviere, le honrará mi Padre» (Jn. XII, 25-26). Luego, el Maestro les dice: «Ahora mi Alma está turbada ¿Y qué diré? Padre, sálvame de esta hora. Mas por eso he venido a esta hora» (Jn. XII, 27); con lo cual les hizo confidentes de la amargura que entonces afligía a su Alma con la proximidad de su ignominiosa Muerte; y, sobre todo, porque ésta sería para muchos infructuosa, al no acogerse a su Sangre derramada, como sucedería con la mayor parte del Pueblo Judío, dejando entrever así a los gentiles que la fidelidad la esperaba de ellos. Y, seguidamente, agrega: «Padre, glorifica tu nombre» (Jn. XII, 28). Refiere el evangelista que «entonces vino una voz del Cielo que dijo: Ya lo he glorificado, y otra vez lo glorificaré» (Jn. XII, 28); y que «las gentes que estaban allí, cuando oyeron la voz, decían que había sido un trueno. Otros decían: Un ángel le ha hablado» (Jn. XII, 29). Enseñamos que, cuando se oyó la Voz, que era la del Padre, sucedió, ahora con los gentiles, el mismo prodigio que hubo en el Jordán para los judíos, pues de nuevo se abrieron los cielos, y el Espíritu Santo, en forma de Paloma, se posó, visiblemente a todos, sobre la Cabeza de Jesús, con el siguiente testimonio del Padre: «Este es mi Hijo el amado, en Quien me he complacido», palabras que también fueron oídas por los Apóstoles y discípulos y muchos de los gentiles que allí estaban. Después, Jesús les dijo que ese testimonio a su favor era, principalmente, para que ellos le reconociesen como su Enviado, que es el sentido del siguiente texto de San Juan: «No ha venido esta voz por mi causa, sino por causa de vosotros» (Jn. XII, 30). Sigue diciendo el evangelista (Jn. XII, 31-33), según nuestra interpretación, que Jesús anuncia de qué manera habría de morir, y que, con su Muerte, el género humano sería redimido, Satanás encadenado y el Evangelio predicado por todo el mundo; respondiendo ellos: «Nosotros hemos oído de la Ley que el Cristo permanece para siempre: ¿Pues cómo dices Tú, conviene que sea alzado el Hijo del Hombre? ¿Quién es este Hijo del Hombre?» (Jn. XII, 34); con lo que manifestaban su sorpresa de

que el Cristo, siendo el Hijo de Dios, fuese al mismo tiempo Hijo del Hombre; y, aún más, de que fuera a morir, cuando estaba en las Escrituras de que el Cristo permanecería para siempre; y esto lo decían al desconocer la doble naturaleza de Él y la futura resurrección de su Deífico Cuerpo, misterios que Jesús les reveló, creyendo muchos de ellos que Él era el Mesías. Finalmente, les dice: «Todavía, breve tiempo está la Luz entre vosotros. Andad, mientras que tenéis luz, porque no os sorprendan las tinieblas: y el que anda en tinieblas, no sabe adonde va. Mientras que tenéis luz, creed en la Luz para que seáis hijos de la Luz» (Jn. XII, 35-36), con lo cual les anunciaba que pronto dejaría este mundo; y, a la vez, les exhortaba a que siguieran firmes en la fe como catecúmenos para que un día fuesen hijos de la Luz por el Bautismo; cuyo Sacramento muchos recibieron en el prodigioso Pentecostés en Jerusalén. Dice el evangelista que Él «se fue» (Jn. XII, 36), es decir, que salió del atrio de los gentiles y marchó seguidamente, con sus Apóstoles y discípulos al Huerto de los Olivos, y después de orar allí, siguió para Betania. Además, agrega: «Y se escondió de ellos» (Jn. XII, 36), dándonos a entender que Jesús ya no tuvo más contacto con esos gentiles, pues aún no era la hora de llamarles oficialmente.

138. Vemos muy oportuno introducir aquí el siguiente texto de San Lucas: «Y estaba enseñando de día en el Templo: y de noche se salía y lo pasaba en el Monte llamado Oliveti. Y todo el pueblo madrugaba por venir a oírle en el Templo» (Lc. XXI, 37-38). Como se desprende de estos versículos, Jesús, orando por la noche en dicho Monte y predicando durante el día en el Templo, nos da ejemplo de oración y de apostolado, pues ambas cosas son imprescindibles en la vida cristiana, y sobre todo en la religiosa. De esta manera Él solía proceder siempre que vino a Jerusalén durante su Vida Pública, y con más intensidad en los días últimos que precedieron a su Muerte.

139. El miércoles 23 de marzo, muy de mañana, salió Jesús de Betania, con sus Apóstoles y discípulos, en dirección al Huerto de los Olivos, pasando a propósito por el lugar en que el día anterior había secado la higuera, como interpretamos de San Marcos, pues dice: «Y, al pasar por la mañana, vieron que la higuera se había secado de raíz» (Mc. XI, 20). Y continúa refiriendo que «se acordó Pedro, y le dijo: Maestro, ve ahí la higuera que maldijiste, cómo se ha secado» (Mc. XI, 21); manifestando así de nuevo su admiración por el prodigio que había visto el día anterior, y que, ahora, comprobaba de nuevo. Jesús, que tantos milagros había hecho en presencia de sus Apóstoles, manifestóles su extrañeza de que mucho les sorprendiera éste de la higuera, y por eso, como refiere San Mateo, les dijo: «En verdad os digo que si tuviereis fe y no dudareis, no tan solamente haréis esto de la higuera. Más aún: si dijereis a este monte: Quítate, y échate en la mar, será hecho» (Mt. XXI, 21); y en el mismo sentido lo refiere San Marcos (XI, 22-23). Con esto les manifestaba que, incluso, ellos podrían hacer aún cosas más asombrosas, si se lo pedían a Dios con fe verdadera, recordándoles también, como interpretamos de ambos evangelistas (Mt. XXI, 22; Mc. XI, 24), lo que en otras ocasiones les había enseñado acerca de la eficacia de la oración perseverante y confiada, y de cómo, según se desprende de San Marcos (XI, 25-26), deberían practicar lo contenido en el Padrenuestro acerca del perdón de las ofensas para que el Padre les perdonase también y acogiese su súplica.

140. Enseñamos que Jesús, aprovechando la impresión que causó a sus Apóstoles y discípulos el extraño suceso de la higuera maldecida y seca, les explicó el sentido de esa figura resaltándoles lo mucho que Dios había hecho siempre a favor del Pueblo Judío, y más especialmente con la Venida del Mesías, el Cual, mediante sus profundísimas enseñanzas, sus infinitas virtudes y portentosos milagros, había dado prueba inequívoca de su misión en la Tierra como Hijo de Dios y Deseado de los pueblos. Y que, sin embargo, viendo las señales, le rechazaban a Él con refinada obstinación, por lo que, como la higuera estéril, serían maldecidos y secos de todo fruto espiritual hasta que ese Pueblo ingrato reconociese al Hijo de Dios, lo cual será poco antes de la Segunda Venida de Cristo. Esta enseñanza de Jesús se está viendo palpable en el curso de la historia; pues, los sectarios judíos, al consumar su apostasía con el abominable deicidio, endurecieron de tal manera sus corazones, que pasaron a ser los enemigos más feroces de la Santa Madre Iglesia y los promotores de las principales herejías y desórdenes del mundo. Como es fácil comprobar, tras de la Muerte de Cristo, se consolidó definitivamente la secta judaica o Sionismo, el cual, mediante maliciosas interpretaciones de las Sagradas Escrituras, recogidas en la maldita Cábala, acordó la perversa doctrina de la tiránica dominación que el deicida Pueblo Judío debería ejercitar sobre los demás pueblos y sus riquezas; lo cual constataron por escrito en el voluminoso Talmud, libro éste con el que claramente se prueba que los judíos no convertidos son los hijos mayores de Satanás, y por consiguiente los fundamentos y columnas de la Masonería, la cual es la madre de todas las revoluciones contra Cristo y su Iglesia, y de todas las persecuciones que ésta ha sufrido a través de la historia, como son la de los romanos, la de los mahometanos, la de los comunistas, y otras muchas. Los judíos no conversos han luchado siempre contra la Santa Madre Iglesia usando de todos los perversos medios a su alcance, especialmente de la mentira, de la calumnia y del crimen, como bien lo prueban las actuaciones de ellos contra los Apóstoles y primeros cristianos. Los malvados judíos sionistas, en el curso de los siglos, fueron infiltrándose sagazmente en el clero y en los gobiernos y pueblos católicos, a fin de destruir desde dentro la Iglesia que Cristo fundó, como bien lo prueban, no sólo algunos de los textos del Nuevo Testamento debidamente interpretados (Tit. I, 10 y sgs.), sino también los mismos hechos históricos, así como documentos eclesiásticos y civiles, y muy especialmente los archivos de la Santa Inquisición, institución ésta muy digna de alabanza, por su labor de lucha, durante siglos, contra dicha infiltración. También, el Sionismo ha conseguido poner algunos de los suyos sobre el trono de San Pedro, como el caso del antipapa Anacleto II, que persiguió con saña al verdadero Papa Inocencio II; y últimamente dos antipapas: Juan Pablo I, que fue aniquilado, pocos días después de su elección, por el Arcángel San Miguel; y Juan Pablo II, bestia voraz, que hoy día intenta eclipsar la radiante luz del Papa Gregorio XVII. Este Santo Concilio trae aquí el siguiente texto del maldito Talmud, en el que se ve la terrible saña diabólica de la secta judía contra Cristo y contra los fieles de su Iglesia: «Al mejor de entre los gentiles, mátalo». He aquí uno de los preceptos talmúdicos que han inspirado las horrorosas matanzas llevadas a cabo en las revoluciones promovidas por el Sionismo, como las comunistas, las cuales han vertido verdaderos torrentes de sangre inocente con suma crueldad e impiedad; y lo mismo decimos de los crímenes horribles cometidos por el maldito capitalismo opresor. Profundizando más en las ideologías comunistas y capitalistas, vemos que ellas están basadas en la doctrina del Talmud judío, cuyas consignas llevan a cabo mediante un falso idealismo y una política práctica; por lo que los sionistas, en el curso de la historia, han conseguido suplantar, en muchas de las naciones, la fe católica por el materialismo, así como reducirlas a la esclavitud con la opresión, y adueñarse al mismo tiempo de sus riquezas. Hoy día, los sionistas son los que dirigen los gobiernos del mundo, con la aspiración de formar un solo gobierno universal.

141. Después de este comentario, volvemos a la cronología evangélica: Jesús llegó con sus Apóstoles y discípulos esa misma mañana del 23 de marzo del año 34, al Huerto de los Olivos, llamado también Getsemaní porque en él hubo en tiempos un molino de aceite. Y, postrados todos de rodillas, brazos en cruz, como en tantas ocasiones lo habían hecho, les hizo repetir varias veces el Padrenuestro para que jamás se les olvidara la importancia y eficacia de esta oración que les había enseñado. Y a eso de las nueve de la mañana del mismo día 23 de marzo, se encaminaron a Jerusalén; por eso dice San Marcos: «Y volvieron otra vez a Jerusalén» (Mc. XI, 27). Cuando Jesús enseñaba en el

Templo, sucedió lo que refieren San Mateo (XXI, 23-27), San Marcos (XI, 27-33) y San Lucas (XX, 1-8), debidamente interpretados, de cómo el Sanedrín en pleno, enviado por el Sumo Pontífice, se le enfrentó abiertamente con el fin de acusarle y también de desacreditarle delante de las gentes, y le dijeron: «¿Con qué autoridad haces estas cosas? ¿y quién te ha dado esta potestad para hacer estas cosas?» (Mc. XI, 28); y que, a la vez, Jesús les preguntó: «¿El bautismo de Juan de dónde era? ¿del Cielo o de los hombres?» (Mt. XXI, 25; Mc. XI, 30; Lc. XX, 4). Mas, como ellos con falsedad le respondiesen que lo ignoraban para no comprometerse, Jesús les dijo: «Pues ni Yo os digo, con qué potestad hago estas cosas» (Mt. XXI, 27), desarmando así a sus enemigos. Como era lógico, no estaban allí los sanedritas José de Arimatea y Nicodemo, ni tampoco Gamaliel, el cual ya no pertenecía al Sanedrín.

142. Durante todo el día 23 de marzo, Jesús predicó en el Templo con más autoridad y firmeza. Y, según dice San Marcos (XII, 1), «comenzó a hablarles con parábolas» en las que recriminaba la postura impía y deicida de sus enemigos, que, mezclados entre las muchedumbres, también le escuchaban. Una fue la de los hijos enviados a trabajar en la viña, que refiere San Mateo (XXI, 28-32). Como se desprende, el que dijo: «No quiero; mas, después se arrepintió, y fue» (Mt. XXI, 29), representa a aquellos pecadores, como los publicanos y las rameras que, aunque pusieron al principio cierta resistencia a la gracia, luego, por su arrepentimiento y fidelidad a la misma, se hicieron dignos del Reino de Dios. Y el otro hijo que respondió: «Voy, Señor, mas no fue» (Mt. XXI, 30), son por un lado aquellos que, habiendo recibido la gracia, después, por su falta de correspondencia, la rechazaron con la apostasía, como fue el caso de muchos judíos. Y, en general, representa a todos aquellos que, conociendo la verdad, obstinadamente la rechazan, fingiendo a la vez obrar con rectitud como lo hicieron los jerarcas levíticos, los fariseos y otros muchos judíos.

143. Seguidamente, el Maestro presentó la parábola de los labradores homicidas, que refieren San Mateo (XXI, 33-41), San Marcos (XII, 1-9) y San Lucas (XX, 9-16), en la cual hace ver la predilección que Dios tuvo siempre con su Pueblo, y cómo éste muchas veces le había mal correspondido, llegando a matar incluso a sus profetas; ingratitud que culminaría con el deicidio al mismo Hijo del Altísimo. Hacemos hincapié en las siguientes palabras de San Lucas, quien refiere que Jesús concluyó la parábola diciendo que el dueño de la viña «vendrá y destruirá estos labradores, y dará su viña a otros». Y sigue narrando el evangelista: «Y como ellos lo oyeron, le dijeron: De ninguna manera» (Lc. XX, 16). Interpretamos que tal respuesta fue dada a Jesús por sus enemigos, identificados en el Evangelio como los labradores homicidas, los cuales comprendieron el significado de la parábola, reconociendo además en su interior que iba referida a ellos. Por eso respondieron al Maestro: «De ninguna manera» (Lc. XX, 16), que era como decirles que tal cosa no sucedería jamás; y así, con falsedad y orgullo, pretendieron excusarse delante de Jesús y de las muchedumbres, de los delitos que, mediante la parábola, se les imputaban, sobre todo el del crimen cometido contra el Hijo del Dueño de la viña, que representa al Hijo del Altísimo; jactándose, además, de ser justos delante de Dios, por lo que Éste, representado en la parábola como dicho dueño de la viña, no tenía por qué tomar venganza sobre ellos.

144. Después de la exposición de esta parábola, Jesús, mirando a los miembros del Sanedrín que le escuchaban, les hizo severísimas advertencias, contenidas doctrinalmente en los tres siguientes evangelistas: (Mt. XXI, 42-44; Mc. XII, 10-11; Lc. XX, 17-18). Primero les recordó lo predicho de Él por David: «La piedra que desecharon los edificadores, ésa ha sido puesta por cabeza del ángulo» (Sal. CXVII, 22), echándoles Jesús así en cara que, si ellos, sus enemigos, que son los edificadores, le rechazaban y menospreciaban construyendo en contra de la Ley Evangélica para mantenerse en sus falsas tradiciones y en sus corrompidas costumbres, sin embargo, por disposición del Padre Celestial, Él, su Hijo Amadísimo o Piedra Fundamental, ya había sido colocado por Cabeza del Angulo, es decir, como base inquebrantable de la Nueva Iglesia, sostenida por su infinito poder y alimentada por su inefable doctrina, contra cuyo edificio las puertas del Infierno nada podrían; y refiere San Mateo que Jesús les agrega: «Por tanto os digo que quitado os será el Reino de Dios, y será dado a un pueblo que haga los frutos de él» (Mt. XXI, 43), es decir, que el Sanedrín y el Pueblo Judío adicto a sus malas doctrinas, serían excluidos de la verdadera Iglesia, y las gracias pasarían a otro pueblo, que aceptaría el Evangelio, refiriéndose así a los gentiles. Enseñamos que seguidamente Jesús, con majestuosa severidad, les dirigió la siguiente sentencia: «Y el que cayere sobre esta piedra, será quebrantado: y sobre quien ella cayere, lo desmenuzará» (Mt. XXI, 44; Lc. XX, 18), con lo que les advierte que todo lo que ellos pretendieren contra Él y contra su Iglesia, redundaría en mayor gloria de la misma y en mayor reprobación para ellos. Y dice San Mateo que «cuando los príncipes de los Sacerdotes y los fariseos oyeron sus parábolas, entendieron que de ellos hablaba, y queriéndole echar mano, temieron al pueblo: porque le miraban como un profeta» (Mt. XXI, 45-46); y en el mismo sentido lo refieren San Lucas (XX, 19) y San Marcos (XII, 12), mas éste agrega: «Y dejándole, se fueron» (Mc. XII, 12).

145. Como interpretamos de San Mateo, que dice: «Y respondiendo Jesús, les volvió a hablar otra vez en parábolas, diciendo» (Mt. XXII, 1), vemos que el Señor continuó sus enseñanzas en el Templo esa mañana del miércoles día 23 de marzo. Y, como estuviesen de nuevo presentes sus enemigos, Él expuso, entre otras, la parábola de las bodas del hijo del rey o convite nupcial, que refiere el mismo evangelista (Mt. XXII, 2-14). En ella nos manifiesta, principalmente, el castigo espiritual del Pueblo Judío y la destrucción material de sus ciudades, en especial la de Jerusalén, al no haber correspondido a la amorosa invitación que les hizo Jesús al Reino de Dios comenzando por la jerarquía levítica, la cual le rechazó obstinadamente; y por eso, eligió a los Apóstoles y discípulos, hombres de condición sencilla, que predicarían el Evangelio al Pueblo gentil, y éste se beneficiaría de las gracias preparadas para los judíos. La misma doctrina se aplica a la apostasía de la Iglesia Romana y a la continuidad de la verdadera Iglesia a través del Palmar de Troya; y, en general, a todos aquellos que son llamados a la salvación, y la rechazan. La parábola termina con el extraño suceso del convidado que entró al banquete sin la vestidura requerida, el cual, por ese motivo, fue expulsado por el rey y severamente castigado. Por un lado, vemos aquí el caso de Judas Iscariote, que, después de ser elegido Apóstol, desaprovechó las gracias; con la osadía, además, de participar en el Cenáculo, el Jueves Santo, en los sagrados misterios, sin las debidas disposiciones espirituales, por lo que mereció ya el reproche de Cristo, en que le pronosticaba su condenación, cuando dijo de él que más le valiera no haber nacido. Casos análogos al del traidor, son los de quienes reciben sacrílegamente los Sacramentos. También vemos representado en dicho texto evangélico a los que, en el juicio particular, rechazan ante el Supremo Juez la última invitación a salvarse que les hace la Divina María, quedando, por lo tanto, confirmados en la desgracia, sentenciados como réprobos y privados de la Bienaventuranza Eterna.

146. Terminada la parábola de las bodas del hijo del rey, interpretamos de San Mateo (XXII, 15) y de San Lucas (XX, 20), que los enemigos de Jesús se retiraron nuevamente de donde Él predicaba, reuniéndose todos en otro lugar del Templo, con el fin de prepararle asechos para prenderle. Veamos ambos textos: «Entonces los fariseos se fueron y consideraron entre sí cómo le sorprenderían en lo que hablase» (Mt. XXII, 15); «Y acechándole, enviaron insidiadores que se fingiesen justos para sorprenderle en alguna palabra y entregarle a la jurisdicción y potestad del presidente» (Lc. XX, 20). El primer ardid que tendieron a Jesús fue el de enviarle algunos de los fariseos y herodianos, como se contiene en San Mateo (XXII, 16) y San Marcos (XII, 13), con el pretexto del pago del tributo al César, episodio que refieren los tres primeros evangelistas (Mt. XXII, 16-22; Mc. XII, 14-17; Lc. XX, 21-26). Vemos, por ejemplo en

San Mateo, que ellos con falsas adulaciones preguntaron al Maestro: «Dinos, pues, ¿qué te parece, es lícito dar tributo al César o no?» (Mt. XXII, 17). Enseñamos que los enemigos de Jesús, al presentarle la cuestión, pretendían que Él, para defender su título de Mesías y congraciarse con las gentes, les excusase de la obligación de pagar el tributo al César, lo cual implicaba el grave delito de rebelión contra el Emperador, por el que le acusarían ante el tribunal del presidente romano, por entonces el procurador Poncio Pilato, con jurisdicción y potestad entre los judíos para condenar a muerte. Mas, Jesús, con divina sabiduría, les demuestra que si ellos manejaban oficialmente la moneda que le habían enseñado con la efigie e inscripción del César, era señal evidente de su condición de súbditos del Imperio Romano, y por lo tanto tributarios del mismo, por lo que estaban obligados moralmente al pago de dichos impuestos, sin que esto les dispensase de las obligaciones para con Dios, de Quien eran principalmente tributarios. Por eso, Él, al decir a sus enemigos: «Dad al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios», les desarma entre las gentes; pues, dice San Lucas que «no pudieron reprender sus palabras delante del pueblo: antes, maravillados de su respuesta, callaron» (Lc. XX, 26), y lo mismo vienen a decir San Mateo (XXII, 22a) y San Marcos (XII, 17).

147. Enseñamos que los fariseos y herodianos, al fracasar en su misión, se separaron de Jesús, como se interpreta también de San Mateo (XXII, 22b), que dice: «Y dejándole, se retiraron», dando conocimiento de lo ocurrido al Sanedrín, que, como sabemos, se hallaba en otro lugar del Templo. Por lo que dicho Consejo asechó a Jesús por segunda vez, mandándole ahora a algunos de los saduceos para preguntarle acerca de la resurrección de los muertos, que ellos negaban; los cuales sostenían que el alma moría al mismo tiempo que el cuerpo, que no había resurrección alguna ni otra vida en la que hubiera premio o castigo. Y así tendieron a Jesús una nueva red, pretendiendo ridiculizarle en su magisterio ante el pueblo, pues la mayoría de los que escuchaban, entre ellos los fariseos, sí admitían la resurrección de los muertos. Este episodio lo refieren San Mateo (XXII, 23-33), San Marcos (XII, 18-27) y San Lucas (XX, 27-40). Enseñamos que los saduceos, a cuya secta pertenecían muchos de los sanedritas, con ironía racionalista presentaron a Jesús el caso hipotético de una mujer casada sucesivamente con siete maridos, muriendo ella después del séptimo. Y, según San Marcos, tras de referirle el suceso, preguntáronle a Jesús: «Al tiempo, pues, de la resurrección, cuando volvieren a vivir, ¿de cuál de estos será la mujer? porque todos los siete la tuvieron por mujer» (Mc. XII, 23). Y Jesús, según el mismo evangelista, respondiendo les dijo: «¿No veis que erráis, porque no comprendéis las Escrituras ni la virtud de Dios? Porque cuando resuciten de entre los muertos, ni se casarán, ni serán dados en casamiento, sino que serán como los Ángeles en los cielos» (Mc. XII, 24-25). Así les enseñaba magistralmente que, tras de la resurrección general, en la otra vida, ya no habrá casamiento por ser propio de los viadores. Y que, los Bienaventurados, en virtud de la resurrección gloriosa, llevarán una vida semejante a la de los Ángeles. Jesús manifiesta también, con esa enseñanza, que el Matrimonio se disuelve con la muerte de uno de los cónyuges, y que, por lo tanto, en la otra vida ya no hay vínculo matrimonial; mas, que en el Cielo, a los que fueron esposos, les estrecha un lazo aún más excelso, el cual es la sublimación del amor que les unía en la Tierra. Finalmente, Jesús les muestra la verdad de la inmortalidad del alma y de la resurrección de los muertos, con un texto precisamente del Éxodo (III, 6), ya que los saduceos sólo creían en el Pentateuco. Veamos cómo lo refiere San Marcos: «¿Y de los muertos que hayan de resucitar, no habéis leído en el libro de Moisés cómo Dios le habló sobre la zarza, diciendo: Yo soy el Dios de Abrahán, y el Dios de Isaac, y el Dios de Jacob?» (Mc. XII, 26). Y también agrega San Lucas: «Y no es Dios de muertos, sino de vivos: porque todos viven para Él» (Lc. XX, 38), manifestándoles así que, si Dios, en tiempos de Moisés se llama a Sí mismo Dios de aquellos Patriarcas, por entonces ya difuntos, fue porque ellos, aunque corporalmente muertos, seguían existiendo por la supervivencia de sus almas inmortales, y más todavía por la vida sobrenatural en ellas. Pues, Dios no se llamaría Dios de vivos si así no fuera; y, además, que, como consecuencia de dicha inmortalidad de las almas, los cuerpos tenían que resucitar necesariamente en virtud del poder de Dios. San Mateo termina su relato diciendo: «Oyendo esto las gentes, se maravillaban de su doctrina» (Mt. XXII, 33), es decir, que el divino magisterio de Jesús quedó más acreditado ante ellas, por la impresión que les causó la sabiduría contenida en sus palabras. Sigue diciendo San Lucas que «respondiendo algunos de los escribas, le dijeron: Maestro, bien has dicho» (Lc. XX, 39). Enseñamos que, junto a los saduceos, se hallaban presentes escribas de la secta de los fariseos; y que algunos de estos alabaron al Maestro por la doctrina acerca de la resurrección de los muertos que ellos también compartían; mas, no fue con la intención de honrarle, sino de desacreditar a los saduceos, y crear la discordia. San Lucas termina este episodio diciendo: «Y ya no se atrevieron a preguntarle más» (Lc. XX, 40), es decir, sobre el tema de la resurrección de la carne que habían suscitado. En los Hechos de los Apóstoles refiere San Lucas «que los saduceos dicen que no hay ni resurrección, ni Ángel, ni Espíritu» (Hch. XXIII, 8), lo cual apoya nuestra doctrina expuesta acerca de esta secta, que no admitía ni la resurrección de la carne, ni la inmortalidad del alma, ni otra vida que no fuera la terrena; pues, en la expresión «ni Ángel ni Espíritu», se indica que los saduceos negaban la existencia de los Ángeles, la de los demonios, así como de las almas en la otra vida, pues a éstas consideraban de naturaleza mortal.

148. Dice San Mateo: «Mas, los fariseos, cuando oyeron que había hecho callar a los saduceos, se juntaron en consejo» (Mt. XXII, 34). Enseñamos que entre los fariseos había sanedritas y que dicha reunión ocurrió también en una parte retirada del Templo. Mientras ellos cambiaban de opiniones sobre lo que deberían hacer con Jesús, sucedía, donde Él estaba enseñando, lo que refieren San Mateo (XXII, 35-40) y San Marcos (XII, 28-34). Dice este último: «Y se llegó uno de los escribas que los había oído disputar, y, viendo que les había respondido bien, le preguntó cuál era el primero de todos los mandamientos» (Mc. XII, 28), a lo que interpretamos que la pregunta la hizo tras de haber presenciado la cuestión de los saduceos. El escriba, que afirmamos no pertenecía al Sanedrín, era sin embargo fariseo y doctor de la Ley, como se ve en San Mateo (XXII, 34-35). Una vez que Jesús le enseñó cuál era el gran mandamiento, que es el amar a Dios y al prójimo como a sí mismo, agrega San Marcos que le dijo el escriba: «Maestro, en verdad has dicho bien, que uno es Dios, y no hay otro fuera de Él. Y que amarle con todo corazón y con todo el entendimiento y con toda el alma y con toda la fuerza; y amar al prójimo como a sí mismo, es más que todos los holocaustos y sacrificios» (Mc. XII, 32-33); con cuyas palabras, el escriba reprobaba la postura hipócrita de sus correligionarios, que anteponían los actos externos de la religión, al verdadero espíritu, que exige la práctica de la caridad; y, por eso, como dice el mismo evangelista, Jesús, «cuando vio que había respondido sabiamente, le dijo: No estás lejos del Reino de Dios» (Mc. XII, 34). Aunque en San Mateo aparece que dicho doctor de la Ley le preguntó a Jesús tentándole, enseñamos, como se desprende de San Marcos, que lo hizo con buena intención, y que los otros fariseos se valieron de la sencillez del escriba para insidiar a Jesús a través de él. Y dicho evangelista termina diciendo: «Y ya ninguno se atrevía a preguntarle» (Mc. XII, 34), es decir, que los fariseos temían acercarse con más cuestiones al Maestro. La eminente Doctora Santa Ana Catalina Emmerick dice que este doctor de la Ley, de edad de unos cuarenta años, se llamaba Manasés, y que después de esta conversación con Jesús se retiró de los otros fariseos, uniéndose tras de la Ascensión del Señor a los discípulos.

149. Antes de seguir con el relato evangélico, se impone hablar otra vez de Judas Iscariote, quien, como ya vimos, fraguaba la entrega de su Maestro a fin de deshacerse de Él. En ese día, 23 de marzo, por la mañana, el traidor vio la oportunidad

de entrevistarse con algunos de los miembros del Sanedrín, cuando, como sabemos, se hallaban reunidos en Consejo con los fariseos en un lugar del Templo distinto del que Jesús predicaba a una gran muchedumbre. Y, por eso, le fue fácil a Judas escabullirse de los otros Apóstoles y de los discípulos, y ponerse en contacto con aquellos enemigos para proponerles la entrega de su Maestro, aunque sin entrar en detalles; volviendo poco después adonde estaba Jesús, sin que los otros Apóstoles y discípulos le vieran llegar ni hubiesen notado su ausencia.

150. Al ver Jesús que los fariseos y miembros del Sanedrín, que poco antes le habían armado lazos, no volvían adonde Él seguía enseñando en el Templo, se dirigió al lugar de ellos, acompañado de sus Apóstoles, sus discípulos y de una gran muchedumbre, como interpretamos del siguiente texto de San Mateo: «Y estando reunidos los fariseos, les preguntó Jesús diciendo: ¿Qué os parece del Cristo? ¿De quién es Hijo? Dícenle: de David. Y Él les respondió: ¿Pues cómo David en espíritu lo llama Señor diciendo: Dijo el Señor a mi Señor: siéntate a mi derecha hasta que ponga a tus enemigos por escabel de tus pies? Pues, si David le llama Señor ¿cómo es su Hijo? Y nadie le podía responder palabra» (Mt. XXII, 41-46). Como los enemigos de Jesús fingían ignorancia acerca de la verdad de Él como el Mesías, les pregunta de quién era Hijo el Cristo, diciendo ellos que de David. A tal respuesta, les trajo a la memoria lo vaticinado por el Salmista, con cuyo texto (Sal. CIX, 1), conocidísimo para ellos, Jesús les demuestra que el Cristo, además de Hijo de Dios, era Hijo del Hombre por la descendencia de David, y Señor de éste, quedando así, no sólo afrentada la falsa ignorancia de sus enemigos, sino también advertidos de que, si seguían obstinados en no reconocerle como su Rey y Señor, un día tendrían que hacerlo hasta desde el mismísimo Infierno; por lo que ellos no pudieron llevarle la contra, dada la veracidad y fuerza de sus palabras, y por el temor de que muchos de los que escuchaban y veían en Jesús al Cristo, les hubieran hecho frente. Y sigue diciendo San Mateo, que «nadie desde aquel día osó preguntarle más» (Mt. XXII, 46); de cuyas palabras interpretamos que los enemigos del Maestro, ante tales derrotas, resolvieron no discutir más con Él, por el desprestigio público que eso les acarreaba, ni tampoco lo veían necesario, pues Judas Iscariote se había ofrecido a entregárselo; mas, la soberbia de ellos no les permitió, como veremos, mantenerse reservados.

151. Según interpretamos de San Marcos (XII, 35-37) y San Lucas (XX, 41-44), una vez que Jesús, como hemos visto en el episodio anterior, confunde públicamente a sus enemigos, sigue sus enseñanzas a las muchedumbres en el Templo, refiriendo entre otras cosas: «¿Cómo dicen que el Cristo es Hijo de David? Y el mismo David dice en el Libro de los Salmos: Dijo el Señor a mi Señor: Siéntate a mi derecha, hasta que ponga a tus enemigos por escabel de tus pies. Luego David le llama Señor ¿pues cómo es su Hijo?» (Lc. XX, 41-44). Enseñamos que Jesús trae en su predicación la respuesta que sobre el Cristo le habían dado antes sus enemigos, y también hace referencia de nuevo a las palabras del Salmista para llamar más la atención de las muchedumbres de que, si aquéllos habían guardado silencio en la exposición que Él había hecho acerca de la Verdad de Sí mismo, era porque en su interior le reconocían como el Cristo, mas hacían pública demostración de lo contrario, dada la ceguera de espíritu que padecían por su soberbia y mala fe. Así Jesús trató de desengañar una vez más al pueblo, de la jerarquía levítica, para apartarle de ella.

152. Jesús termina su predicación en el Templo, en ese día, 23 de marzo del año 34, lanzando primero durísimas invectivas contra los fariseos, los escribas, doctores de la Ley y, en definitiva, contra el Sanedrín y demás guías espirituales de su pueblo. Esto lo hizo Él ocupando el púlpito representativo de la cátedra de Moisés, que se hallaba dentro del atrio de los israelitas, visible también desde el atrio de las mujeres y otras partes del Templo. Como refiere San Mateo (XXIII, 1), una vez interpretado, y en el mismo sentido San Lucas (XX, 45), Jesús hablaba a los Apóstoles, a los discípulos y a una gran multitud, mas le oían también aquellos a quienes dirigía sus imprecaciones.

153. Él comenzó diciendo: «Sobre la cátedra de Moisés se sentaron los escribas y los fariseos. Guardad, pues, y haced todo lo que os dijeren: mas no hagáis según las obras de ellos: porque dicen, y no hacen» (Mt. XXIII, 2-3); y así encarecía al pueblo que sólo les obedeciesen en lo que no fuera opuesto a la doctrina evangélica que Él les enseñaba. Y, para que las gentes no se dejaran embaucar por ellos, pues presumían de rectitud y era todo lo contrario, Jesús saca a relucir públicamente muchas de las obras inicuas de sus enemigos, como puede verse en los sagrados textos. Y también refiere de ellos: «Y aman los primeros lugares en las cenas, y las primeras sillas en las sinagogas, y ser saludados en la plaza, y que los hombres los llamen Rabbí» (Mt. XXIII, 6-7). Y seguidamente dice a las muchedumbres: «Mas vosotros no queráis ser llamados Rabbí: porque uno solo es vuestro Maestro, y vosotros todos sois hermanos. Y a nadie llaméis padre vuestro sobre la Tierra: porque uno es vuestro Padre, que está en los Cielos. Ni os llaméis maestros: porque uno es vuestro Maestro, el Cristo» (Mt. XXIII, 8-10). Conforme interpretamos de los sagrados textos, vemos que, por un lado, Jesús desacredita a sus enemigos como padres y maestros espirituales de su pueblo, de cuyos atributos ellos tanto se jactaban; pues, si bien a los jerarcas levíticos, como representantes de Dios, en virtud de su dignidad eclesiástica les correspondió siempre ser legítimamente padres y maestros espirituales, sin embargo, tras de la corrupción de sus costumbres y adulteración de la pureza de la Ley, perdieron ante Dios esa ascendencia espiritual que les correspondía para con el pueblo; pues, a éste, lejos de enseñarle la verdad, le desviaban de ella, máxime al rechazar ellos al Mesías. Y Jesús, cuando dice a las muchedumbres: «Porque uno es vuestro Padre, que está en los Cielos» y «uno es vuestro Maestro, el Cristo», es para enseñarnos que sólo Dios, por Sí mismo, o sea por esencia, es Padre y Maestro; y que Cristo, en cuanto Hombre, fue investido por el Padre de toda Paternidad y Magisterio, por lo que de Él han de recibirlo los demás hombres, conforme al grado que le representen. Mas, sólo dentro de la verdadera Iglesia se puede ejercitar auténticamente la Paternidad y Magisterio espirituales; y, como los Sacerdotes son los más directos y legítimos representantes de Cristo, poseen, por derecho divino, los atributos de Padres y Maestros de las almas, por lo que sólo ellos han de ser así reconocidos y llamados con toda propiedad. Enseñamos que ya desde los primeros tiempos de la Iglesia, los fieles llamaban «Padres» a los Apóstoles y demás ministros sagrados.

154. Los tres primeros evangelistas (Mt. XXIII, 4-39; Mc. XII, 38-40; Lc. XI, 42-54; XX, 46-47), refieren, según nuestra interpretación, cómo en ese día Jesús maldijo públicamente con terribles anatemas las perversas costumbres de sus enemigos, llamándoles, entre otras cosas, hipócritas, sepulcros blanqueados, serpientes, raza de víboras, necios, ciegos, etc. Entre esas maldiciones, traemos a nuestra interpretación las siguientes: «¡Mas, ay de vosotros, escribas y fariseos hipócritas! Que cerráis el Reino de los Cielos delante de los hombres. Pues, ni vosotros entráis, ni a los que entrarían dejáis entrar... ¡Ay de vosotros, escribas y fariseos hipócritas! porque rodeáis la mar y la tierra por hacer un prosélito: y después de haberle hecho, le hacéis dos veces más digno del Infierno que vosotros» (Mt. XXIII, 13 y 15). Con estas palabras Jesús les reprocha severamente su dañino proceder; pues, con sus farisaicas costumbres y malísimos ejemplos, corrompían y desviaban al pueblo del verdadero espíritu de la Ley y de la creencia en el Mesías, cerrándole así el camino de la salvación que ellos mismos rechazaban. Y les hace además responsables del mayor grado de condenación que, muchos, por su culpa, merecerían tras de haberles atraído hacia ellos sacándoles del paganismo con falso celo, para luego corromperles más que estaban; pues, la intención de ganarles a la fe judía era motivada por la codicia de bienes materiales que suponía el aumento del número de

creyentes, y además por la vanagloria que esto implicaba. También Jesús exclama: «¡Ay de vosotros, escribas y fariseos hipócritas! que devoráis las casas de las viudas haciendo largas oraciones: por esto llevaréis un juicio más riguroso» (Mt. XXIII, 14). Así les echaba en cara los sacrílegos abusos que hacían con las viudas; pues, muchas, afligidas, se encomendaban a sus oraciones, y ellos les sacaban, mediante esos actos de falsa piedad, grandes sumas de dinero. También les dijo: «¡Ay de vosotros, guías ciegos! que decís: Todo el que jurare por el Templo, nada es: mas el que jurare por el oro del Templo, deudor es. ¡Necios y ciegos! ¿Qué es mayor: el oro, o el Templo que santifica el oro? Y todo el que jurare por el altar, nada es: mas, cualquiera que jurare por la ofrenda, que está sobre él, deudor es. ¡Ciegos! ¿Cuál es mayor, la ofrenda o el altar que santifica la ofrenda? Aquel, pues, que jura por el altar, jura por él y por todo cuanto sobre él está. Y todo el que jura por el Templo, jura por él y por el que mora en él. Y el que jura por el Cielo, jura por el trono de Dios, y por aquel que está sentado sobre él» (Mt. XXIII, 16-22). Con este anatema Jesús condenaba la vileza de los fariseos y en general de la jerarquía levítica que, llamándose guías de su pueblo, le engañaban falseando la esencia misma del juramento para comerciar inicuamente; pues, enseñaban que el jurar por el Templo o por el altar, que era en consecuencia por Dios, no tenía validez alguna; y sólo la tenía el jurar por el oro o por las ofrendas, ya que, con esto, ellos obligaban al jurador a la entrega de algunos bienes materiales. Por eso Jesús, recriminando esa práctica farisaica, deja claro que la esencia del juramento es la invocación del Nombre de Dios en testimonio de la verdad, bien directamente o bien a través de algo exclusivamente sagrado, pues le representa; y, además, que el que jura por Él, lo hace a la vez por todo lo que ha santificado. De lo que se desprende que el juramento por el oro del Templo o por las ofrendas a que obligaban los fariseos, suplantaba al que se debía hacer en el Nombre de Dios, por lo que era inválido ante Él, sacrílego y a la vez simoniaco, ya que, mediante un acto de religión, traficaban ilícitamente. Entiéndase que la invalidez del juramento era originada por la intención del mismo jurador al rechazar la causa santificadora del oro y de las ofrendas.

155. Traemos aquí otra anatematización de Jesús, según San Lucas: «¡Mas, ay de vosotros, fariseos, que dais el diezmo de la hierba buena, y la ruda, y toda hortaliza, y traspasáis la justicia y el amor de Dios! Pues era necesario hacer estas cosas y no dejar aquéllas» (Lc. XI, 42). Jesús increpa ahora a sus enemigos porque manifestaban extrema escrupulosidad en el pago de los diezmos al Templo sobre cosas insignificantes, mas excluían totalmente los deberes esenciales e inexcusables para con Dios y para con el prójimo, cuando, sin estos últimos, los primeros de nada servían. Y, además les agrega Jesús, según San Mateo: «Guías ciegos, que coláis el mosquito y os tragáis el camello» (Mt. XXIII, 24), con lo cual también les echaba en cara su farisaico rigorismo, pues procuraban no tragarse ni un mosquito para no contraer impureza legal, mas luego no les importaba incumplir los más importantes preceptos. Veamos otra invectiva: «¡Ay de vosotros, escribas y fariseos hipócritas! que edificáis los sepulcros de los profetas y adornáis los monumentos de los justos, y decís: Si hubiéramos vivido en los días de nuestros padres, no hubiéramos sido sus cómplices en la sangre de los profetas. Y así dais testimonio contra vosotros mismos de que sois hijos de aquellos que mataron a los profetas. Colmad, pues, la medida de vuestros padres» (Mt. XXIII, 29-32). Jesús recrimina a sus enemigos porque falsamente presumen de veneración a los Santos Profetas, alardeando, además, de que no hubieran tomado parte en la matanza de estos, cometida por sus antepasados. Mas, interpretamos que Él les dice claramente que ellos, por su hipocresía y obstinación en el mal, se declaraban de la misma raza inicua que tales malhechores, y aun peores que estos porque deseaban matar al mismo Hijo de Dios, lo cual colmaría con creces la medida de aquellos delitos. He aquí otra de las maldiciones: «Por eso dijo también la sabiduría de Dios: Les enviaré Profetas y Apóstoles, y de ellos matarán y perseguirán: Para que sea pedida a esta generación la sangre de todos los profetas, que fue derramada desde el principio del mundo: Desde la sangre de Abel hasta la sangre de Zacarías, que pereció entre el altar y el Templo. Así os digo que pedida será a esta generación» (Lc. XI, 49-51). Con estas palabras Jesús advierte al Sanedrín y demás enemigos, así como al Pueblo Judío infiel, que su Padre Celestial tomará venganza haciendo recaer sobre ellos la sangre inocente vertida por su Divino Hijo en la Cruz, así como la sangre inocente vertida desde el principio del mundo hasta el Calvario por la maldad de su Pueblo, y la de innumerables mártires que sería posteriormente derramada por obra del Sionismo en su lucha incesante contra la Iglesia. En consecuencia, que con la Sangre de Jesús se derramaba místicamente toda esa sangre inocente.

156. Interpretamos que, mientras Jesús lanzaba esas maldiciones, nombrando en ellas a los escribas y fariseos, refiere San Lucas que le respondió uno de los doctores de la Ley: «Maestro, diciendo estas cosas, nos afrentas también a nosotros» (Lc. XI, 45); y que Jesús les increpó también a ellos con anatemas parecidos. Como por ejemplo: «¡Ay de vosotros, que edificáis los sepulcros de los Profetas: y vuestros padres los mataron! Verdaderamente dais a entender que consentís en las obras de vuestros padres: porque ellos en verdad los mataron, mas vosotros edificáis sus sepulcros» (Lc. XI, 47-48). Jesús acusa también a los doctores de la Ley, de farsantes, pues veneraban las tumbas de los Profetas con aparente piedad, mas despreciaban sus enseñanzas. Por eso, con las palabras: «Porque ellos en verdad los mataron, mas vosotros edificáis sus sepulcros», les recalca con ironía que ellos, con sus falsas doctrinas, trataban de sepultar aún más que sus inicuos antepasados, las enseñanzas proféticas de los Enviados de Dios, desfigurándolas a la vista de los hombres; y en definitiva que perpetuaban las obras de sus asesinos. También Jesús les dice: «¡Ay de vosotros, doctores de la Ley, que os alzasteis con la llave de la ciencia! Vosotros no entrasteis, y habéis prohibido a los que entraban» (Lc. XI, 52). Pues ellos, lejos de servirse del conocimiento de las Sagradas Escrituras para dar testimonio a los demás de la verdad en ellas contenida, y de los vaticinios sobre Jesús, usaban de su ciencia para confundir más al pueblo, y desviarlo del verdadero camino, que ellos mismos rechazaban. Seguidamente también refiere San Lucas: «Y diciéndoles estas cosas, los fariseos y doctores de la Ley comenzaron a instar porfiadamente y a importunarle con muchas preguntas, armándole lazos y procurando cazar de su boca alguna cosa para poderle acusar» (Lc. XI, 53-54). Enseñamos que, aunque habían resuelto firmemente no intervenir más en cuestiones con Jesús, al oír ahora las maldiciones lanzadas contra ellos, llenos de ira, le atacaron con nuevos ardides para ver si Él perdía la serenidad y hablaba alguna insensatez por la que pudieran acusarle, y a la vez quedara desprestigiado ante las muchedumbres, y ellos rehabilitados en su prestigio. Jesús termina sus invectivas anatematizando de nuevo a Jerusalén, y en ella al Pueblo Judío: «Jerusalén, Jerusalén, que matas a los Profetas y apedreas a aquellos que a ti son enviados, ¿cuántas veces quise allegar tus hijos, como la gallina allega sus pollos debajo de las alas, y no quisiste? He aquí, que os quedará desierta vuestra casa. Porque os digo que desde ahora no me veréis hasta que digáis: Bendito el que viene en el nombre del Señor» (Mt. XXIII, 37-39). Vemos que aquí San Mateo usa parecidos términos que San Lucas (XIII, 34-35), al referir éste la anatematización de la última fiesta de los Tabernáculos. Sobre dicho texto de San Mateo nos remitimos a la interpretación dada al de San Lucas el día 8 de octubre del año 33 en este mismo capítulo, mas sin aplicarla ahora a la Entrada Triunfal en Jerusalén, como entonces hicimos también. Enseñamos que Jesús, a través de revelaciones místico-proféticas, ha descalificado también con parecidas maldiciones a la jerarquía de la apóstata Iglesia Romana, cuyas condenas han sido confirmadas en los Documentos de Su Santidad el Papa Gregorio XVII y en los escritos del Santo Concilio Palmariano.

157. Cuando terminó Jesús las maldiciones, se fue con todos al atrio de las mujeres, y se sentó frente a la sala del tesoro o gazofilacio, en donde estaba el arca de las ofrendas;

sucediendo entonces el episodio del óbolo de la viuda, que refieren San Marcos (XII, 41-44) y San Lucas (XXI, 1-4), en el que Jesús alabó a ella grandemente, no por la cantidad, sino por el heroico desprendimiento, por amor a Dios, hasta de lo poquísimo que poseía; mientras que, muchos de los ricos, depositaban allí mayores limosnas ostentosamente para ser alabados de los hombres. Profundizando en las revelaciones de Santa Ana Catalina Emmerick, enseñamos que la viuda, mujer de corazón sencillo, era muy piadosa y cumplidora de los preceptos de Dios, al poner en práctica las enseñanzas evangélicas. Jesús, que tanto a ella como a su hijo había bautizado tiempo atrás, como desease llamarles ahora a una vida más perfecta, se dirigió a la viuda, diciéndole que ese mismo día fueran a Betania y se uniese a las santas mujeres, y su hijo a los discípulos, correspondiendo ambos a esta amorosa invitación.

158. Desde el atrio de las mujeres, Jesús se dirigió, con sus Apóstoles y discípulos, seguido de una gran muchedumbre, hacia la Puerta Dorada del Templo; y, antes de salir, tuvo lugar lo que refiere San Juan (XII, 37-50), quien primero hace breve reflexión personal sobre la indescriptible ceguera y dureza de corazón de la mayor parte del Pueblo Judío, que, aun creyendo en Jesús por sus enseñanzas y milagros, se negaron a reconocerle: unos, por su perversa condición; y otros, por miedo a que los echasen de la Sinagoga (Jn. XII, 42), como fue el caso de muchos príncipes de la misma, refiriéndose aquí, especialmente, a los archisinagogos, mas también a otros sacerdotes, que amaron más la gloria de los hombres que la de Dios. Luego, el evangelista refiere, según nuestra interpretación, que Jesús, con voz potente, hizo al Pueblo Judío el último llamamiento a su Reino; reafirmando ser el Enviado del Padre, de Quien transmitía a todos lo que le había mandado, que era anunciarles la salvación y conducirles a ella. Y además agrega que dijo: «Si alguno oyere mis palabras, y no las guardare, no le juzgo Yo. Porque no he venido a juzgar al mundo, sino a salvar al mundo» (Jn. XII, 47); refiriéndose a aquellos que, habiendo entrado en el redil de la Iglesia y deseando morir dentro de ella, luego son débiles en la observancia de algunos de los Mandamientos; por lo que Él usaría de gran misericordia con ellos, incluso en el día del juicio. Mas, por el contrario, sigue diciendo: «El que me desprecia y no recibe mis palabras, tiene quien le juzgue: la palabra que he hablado, ella le juzgará en el día postrimero» (Jn. XII, 48); refiriéndose a los que viven en el pecado contra el Espíritu Santo; pues, si estos llegan a la muerte clínica en ese estado del alma, ya van condenados al juicio particular por el mismo rechazo consciente, refinado y contumaz de la gracia, que ratificarán en el mismo.

159. Una vez que Jesús salió del Templo, sucedió el episodio que refieren San Mateo (XXIV, 1-2), San Marcos (XIII, 1-2) y San Lucas (XXI, 5-6), cuando Él descendía con sus Apóstoles y discípulos hacia el Valle del Cedrón. Como aparece en los sagrados textos, el Maestro manifiesta a ellos que los edificios que componían el Templo y que alababan por su magnificencia material, quedarían destruidos. Vemos primero por San Marcos cómo uno de los discípulos, que afirmamos era el Apóstol Tomás, le dijo a Jesús: «Maestro, mira qué piedras y que construcción» (Mc. XIII, 1), y que Él respondió: «¿Ves todos estos grandes edificios? No quedará piedra sobre piedra que no sea derribada» (Mc. XIII, 2). Interpretamos de San Mateo (XXIV, 1-2) y de San Lucas (XXI, 5-6), que los demás Apóstoles, al oír la respuesta que Jesús dio a Tomás sobre la destrucción del Templo, impresionados por tal anuncio, preguntaron con extrañeza al Maestro cómo sería posible que aquellos edificios tan bellos fueran destruidos. Mas Él les contestó lo mismo que a Tomás.

160. Enseñamos que, tras de este episodio y durante el trayecto al Monte Oliveti, Él siguió hablándoles no sólo de los castigos que vendrían pronto sobre Jerusalén, sino además de otros que acaecerían en los últimos tiempos, poco antes de su Segunda Venida, como se deduce de la pregunta que le hacen, ya en el Monte, los Apóstoles Pedro, Santiago, Juan y Andrés, como refiere San Marcos (XIII, 3-4), y también San Mateo (XXIV, 3) y San Lucas (XXI, 7), aunque estos dos no indican los nombres de dichos Apóstoles. Veamos, por ejemplo, uno de los textos evangélicos: «¿Cuándo serán estas cosas? ¿y qué señal habrá de tu venida y de la consumación del siglo?» (Mt. XXIV, 3), a lo que Jesús respondió con el trascendental Sermón Escatológico que seguidamente refieren dichos tres evangelistas (Mt. XXIV, 4-51 y XXV, 1-46; Mc. XIII, 5-37; Lc. XVII, 22-37 y XXI, 8-36), que comenzó estando Él sentado cara al Templo, y que, según interpretamos, junto a la Gruta de la Eleona, desde donde todos podían contemplar la grandeza de la ciudad de Jerusalén coronada por el majestuoso edificio del Templo, por ser aún muy de día.

161. Profundizando en dicho Sermón Escatológico, dado en la tarde del miércoles 23 de marzo del año 34, vemos por un lado que en él se contienen muchas de las señales que, a lo largo de treinta y siete años fueron anunciando, cada vez más, la proximidad de la destrucción de Jerusalén y su Templo, y en general de la nación judía, de cuyos signos hacemos, a nuestro juicio, un breve resumen: Los Pontífices y demás jerarcas de la iglesia judía siguieron, tras de la Muerte de Cristo, su labor destructiva contra el cristianismo, que es propia de los falsos pastores y profetas, además de que surgieron pseudos caudillos político-religiosos que se autodenominaban «mesías», con el fin de confundir más a las gentes. Ese período de tiempo desde la Muerte de Cristo hasta la destrucción del Templo, se destacó también por sangrientos disturbios entre los mismos judíos en la ciudad deicida, guerras civiles en varios países y guerras entre naciones, así como catástrofes naturales, pestes, hambres, prodigios en el Cielo y en la Tierra, presagios y otros fenómenos que evidenciaban la cólera divina por la apostasía de su Pueblo, entre estos las grandes matanzas de judíos fuera de Israel. Crueles persecuciones afligieron también a la Iglesia, en las que sufrieron martirio, no sólo los Apóstoles, sino además un sinnúmero de fieles cristianos, destacándose en esta época, por su ferocidad sanguinaria, Nerón, quien se hizo adorar como Dios, llegando a ser el más monstruoso de los emperadores y prototipo, entre ellos, del Anticristo. Además, el Evangelio llegó casi hasta los confines del mundo en aquel tiempo conocido. Los cristianos que vivían en Jerusalén, distinguiendo por las palabras de Cristo las señales de la próxima destrucción de la ciudad, se refugiaron a tiempo al otro lado del Jordán, en la ciudad de Pella, situada en la Decápolis, librándose así de la espantosa mortandad que supuso la ruina total de muchas ciudades judías, principalmente Jerusalén, la cual dejó de existir, como sabemos, el 15 de agosto del año 71.

162. Mas, el Sermón Escatológico va dirigido de manera especial a estos últimos tiempos, en los que los vaticinios de Cristo se cumplen al pie de la letra, dando a todos los hombres la oportunidad de conocer las múltiples señales que preceden a su Segunda Venida gloriosa. Los primeros signos más característicos del período histórico llamado apocalíptico se desarrollaron en el año 1917, por la concurrencia de cuatro decisivos acontecimientos: La guerra europea, comenzada en 1914, se convierte tres años después en guerra mundial; la revolución bolchevique en Rusia da paso al triunfo del comunismo, considerado como el anticristo ideológico; la Declaración Balfour, que reconoció el derecho de los judíos a unificarse como nación independiente en la región de Palestina; y la aparición de la Santísima Virgen María en Fátima, que, con mensajes apocalípticos y grandes señales en el Cielo, promete el triunfo de su Inmaculado Corazón. Mas, a estas decisivas señales, sucedieron, y sucederán, otras aún más evidentes, de las que mencionaremos las principales en nuestra breve consideración del discurso evangélico; en el cual Jesús, para prevenirnos de la condición sumamente engañosa del mundo actual, nos da a conocer con sus palabras el signo de los últimos tiempos en que vivimos. Tomando, por ejemplo, el texto de San Mateo, dice Jesús: «Porque vendrán muchos en mi nombre y dirán: Yo soy el Cristo: y a muchos engañarán» (Mt. XXIV, 5), refiriéndose aquí, por un lado, a los jerarcas del Sionismo y otros

jefes de la obra masónica, como son los propagadores del liberalismo, del capitalismo, del marxismo e ideas afines, así como demás doctrinas ateas que prometen al hombre un paraíso materialista; las cuales preparan los caminos del Anticristo Persona, que será el mismo Satanás encarnado, a quien muchos adorarán como si fuese el mismo Hijo de Dios. Por otro lado, dice Jesús: «Y se levantarán muchos falsos profetas y engañarán a muchos» (Mt. XXIV, 11). Aquí señala, por un lado, a los jefes de las distintas sectas heréticas y cismáticas, y más principalmente a los jerarcas de la apóstata Iglesia Romana, en especial al antipapa Juan Pablo II, que además de precursor del Anticristo, es viva figura de él al presentarse como si fuera ángel de luz. Y también se refiere a los falsos videntes de estos últimos tiempos: unos, porque jamás fueron verdaderos, y otros porque, habiéndolo sido, apostataron, convirtiéndose en instrumentos de Satanás, ya que sólo a los fieles de la verdadera Iglesia Dios encomienda una misión profética. Con esto, no negamos que el Cielo pueda manifestarse a uno que no sea fiel, mas siempre será con el fin de sacarle a él y también a otros, del error, y encaminarlos a la verdad.

163. En otro momento del Sermón Escatológico, dice Jesús: «Y porque se multiplicará la iniquidad, se resfriará la caridad de muchos» (Mt. XXIV, 12). Siempre hubo iniquidad, pero jamás como en estos últimos tiempos; prueba es la apostasía general en que incurrió la Iglesia Romana al ir debilitándose la virtud de sus miembros por la corriente mundana de la época, y en la que volverá a incurrir con mayor malicia el orbe católico cuando se manifieste el Hombre de Iniquidad. Otra de las señales que precederán a la Segunda Venida gloriosa, la da Jesús cuando nos previene de las muchas y crudelísimas persecuciones físicas y morales que habrían de soportar los elegidos, incluso de sus propias familias, a causa de la fe, sobre todo cuando se manifestare al mundo el Anticristo, siéndoles muy necesario el ejercicio de la paciencia para no claudicar en las dificultades, ni contaminarse por la corrupción reinante, pues ningún daño espiritual les vendría mientras correspondiesen a la gracia. Y por eso dice: «Y seréis aborrecidos de todos por mi nombre. Mas, el que perseverare hasta el fin, éste será salvo» (Mc. XIII, 13); «Mas no perecerá un cabello de vuestra cabeza. Con vuestra paciencia poseeréis vuestras almas» (Lc. XXI, 18-19). Otros signos reveladores de su pronta venida, nos da Jesús en estas palabras: «Y cuando oyereis guerras y sediciones, no os espantéis: porque es necesario que esto acontezca primero, mas no será luego el fin. Entonces les decía: Se levantará gente contra gente, y reino contra reino. Y habrá grandes terremotos por los lugares y pestilencias y hambres, y habrá cosas espantosas, y grandes señales en el Cielo» (Lc. XXI, 9-11). Si bien muchas de las catástrofes y miserias anunciadas en el Evangelio siempre se dieron, jamás como en este período apocalíptico; pues, en lo que concierne a las guerras, las armas bélicas son cada vez más crueles y mortíferas, y mayor el número de países beligerantes, como lo prueban las dos anteriores guerras mundiales, y se verá en la tercera que se barrunta, y no digamos de la inimaginable guerra interplanetaria en tiempos del Anticristo. Y esto lo decimos sin descartar otros tipos de guerras, cada vez más frecuentes, así como revoluciones y desórdenes en todas las naciones, por lo que el mundo adolece hoy de la mayor tensión e inseguridad jamás conocida. A estas catástrofes provocadas directamente por los hombres, hay que añadir las naturales, día a día más reiteradas y calamitosas, sin olvidar el innúmero de muertos en accidentes de todo tipo, siempre en aumento. Como nunca, el hambre está azotando en estos tiempos a la humanidad, no obstante los progresos técnicos, y todo a causa del egoísmo individual y colectivo de los hombres, cada vez más apartados de Dios e inmerecedores de los cuidados de su divina providencia. Y, con respecto a la «pestilencia», vemos hoy, más que nunca, cómo se detectan muchas enfermedades extrañas de indecible carácter maligno, algunas incurables a pesar del progreso médico, las cuales provienen en su mayor parte de la desenfrenada lujuria, de las guerras, pruebas nucleares, contaminaciones atmosféricas, drogas, hambres y otras miserias; y aún sobrevendrán más repugnantes y devastadoras epidemias, con estragos increíbles. Especial significado tienen las siguientes palabras de Jesús: «Porque es necesario que esto acontezca primero, mas no será luego el fin» (Lc. XXI, 9), pues en ellas, pone de relieve que, la última y definitiva purificación del mundo, no vendrá por la puesta en acción de los medios destructores y exterminadores de los hombres, por mucho caos que produzcan, sino por la actuación directa y exclusiva de Dios en los últimos tres días de tinieblas.

164. Mas veamos otros indicios de la proximidad del Retorno de Cristo. Dice San Lucas: «Y habrá señales en el sol y en la luna y en las estrellas» (Lc. XXI, 25), vaticinándose así toda una serie de fenómenos de distinta índole; principalmente, los de orden sobrenatural como son las múltiples manifestaciones celestiales de estos últimos tiempos, sobresaliendo entre ellas la del Palmar de Troya, que culminarán con el Gran Milagro, en el que la Santísima Virgen María se hará visible a todos los hombres de manera extraordinaria, con más o menos detalles según la disposición de sus almas. Es oportuno traer aquí las siguientes palabras del mensaje de la Virgen María, en el Palmar de Troya, del 28 de mayo de 1970, al entonces Clemente Domínguez, hoy Papa Gregorio XVII: «Un día aquí mostraré los resplandores de mi gloria... Será un día grandioso, lleno de gloria, y podré estar rodeada de todos mis hijos. Muchos de ellos tendrán una visión muy clara de mi Persona; otros, verán mi silueta; otros, un gran resplandor, y quedarán sorprendidos, porque se darán cuenta que en él estoy Yo. Pero otros, perversos, me verán y lo negarán; porque el soberbio pone la ciencia por encima de las cosas de Dios, y no se da cuenta que Dios es el Máximo y gobierna todas las cosas, y la ciencia está sometida a Él. Y otros, que querrán seguir su camino de perdición, me dirán: ¡quítate de ahí!; porque saben que la visión les traerá responsabilidad y tendrán que cambiar de camino; pero su soberbia se lo impide. Pero a los que tengan el alma como niños, me verán y me aceptarán como Madre que soy, y querrán seguir el camino que Yo he trazado. Estos se alegrarán por toda la vida, pues ese día me volcaré de tal forma, que se darán cuenta de las gracias que he recibido de la Augusta Trinidad». La gloriosa y triunfal manifestación de la Santísima Virgen María anunciada en este mensaje, corresponde a lo vaticinado en el Apocalipsis con estas palabras: «Y apareció en el cielo una gran señal: Una mujer cubierta del sol, y la luna debajo de sus pies, y en su cabeza una corona de doce estrellas» (Apoc. XII, 1). He aquí el gran milagro prometido y esperado por nosotros con indecible vehemencia, como prueba universal e inequívoca de la veracidad del Palmar de Troya; pues, en esa imborrable fecha de su apocalíptica aparición, la Divina Virgen María se mostrará, primero, visible en el Lentisco y de manera más entrañable, a todos sus hijos predilectos de la Tierra: Jerarquía y fieles de la Iglesia Palmariana; los cuales la rodearán jubilosos, sin faltar ninguno por una providencia especialísima. Después la Excelsa Precursora de la Segunda Venida de Cristo, con gloria y majestad, se elevará sobre la gran cúpula del Templo palmariano como Faro esplendente, para ser contemplada también de todos los demás hombres de la Tierra y de los planetas, desde el lugar en que se hallen; y, aunque los más perversos rechazarán a la Celestial Reina, a todos les dará la gran oportunidad de conocer por una luz interior los misterios del Palmar de Troya, sede de la verdadera Iglesia, a fin de que puedan convertirse. Mas, los que la invoquen con verdadera fe, recibirán de Ella especialísimas gracias e incluso la salud corporal. Conviene esclarecer que, en esa grandiosa aparición, la Santísima Virgen María se manifestará bajo el Dulce Título de Nuestra Madre del Palmar Coronada, con los emblemas de luminosísima realeza que menciona el Apocalipsis, pisando además la media luna por ser ésta símbolo de los cismas y de las herejías. Y, como celestial signo que evidencie a la posteridad la misión precursora de la Divina Virgen María en el Palmar de Troya, y como prueba irrefutable del Gran Milagro que en este Sagrado Lugar habrá de realizarse, quedará, tras del mismo, en el lugar del Lentisco, una

gran Cruz resplandeciente de fuego que no se consume ni quema, ni tampoco podrá ser palpada, mas sí fotografiada; y, todos los que entren en el Templo catedralicio palmariano la verán con asombro. Dejamos claro que el lugar del Lentisco, que está en el interior de ese Templo, es donde hoy se veneran la Santa Faz de Nuestro Señor Jesucristo y la Sagrada Imagen Titular de Nuestra Madre del Palmar Coronada, y es donde estuvo el arbusto en que, por primera vez, se apareció la Santísima Virgen María en el Palmar, el 30 de marzo de 1968, y en donde siguieron por mucho tiempo las principales manifestaciones celestiales. Concluimos diciendo que, esa gran Cruz resplandeciente de Fuego del Lentisco, en el mismo instante en que el último Papa resucite glorioso tras de su martirio, se elevará de ese lugar del Templo hacia la gran bóveda del firmamento, y, una vez agrandada sobre la inmensidad del Universo, será la señal del Hijo del Hombre que aparecerá en los Cielos, y de la que después hablaremos.

165. Continuando nuestra interpretación del referido versículo de San Lucas: «Y habrá señales en el sol y en la luna y en las estrellas» (Lc. XXI, 25), vemos que en él se vaticinan también fenómenos de carácter natural; como las alteraciones climatológicas, cada vez más acentuadas y alarmantes; así como artificial, principalmente los experimentos atómicos e investigaciones interestelares por medio de satélites de técnica humana. Y, en cuanto a las siguientes palabras de San Mateo: «Y después de la tribulación de aquellos días, el sol se obscurecerá y la luna no dará su lumbre, y las estrellas caerán del cielo, y las virtudes del cielo serán conmovidas» (Mt. XXIV, 29), éstas van dirigidas principalmente a las catástrofes espirituales apocalípticas, como son la apostasía general de la Iglesia Romana; y, sobre todo, la última y gran apostasía, cuando se manifieste al mundo el Hombre de Iniquidad. Enseñamos que en esas palabras de Jesús, está reflejada la situación actual de la verdadera Iglesia; pues dice el evangelista que «después de la tribulación de aquellos días», o sea, tras de la gran apostasía de la Iglesia Romana, «el sol se obscurecerá», significando así el eclipse del verdadero Papa «de Gloria Olivæ», con sede en el Palmar de Troya, pues su esplendor se ve temporalmente obscurecido por la monstruosa sombra con apariencia de luz del antipapa Juan Pablo II. Y en las palabras «y la luna no dará su lumbre», nos muestra cómo la verdadera Iglesia de Cristo, la Una, Santa, Católica, Apostólica y Palmariana, se ve por ahora forzada a vivir oculta en el desierto. Y la expresión «y las estrellas caerán del cielo», simboliza el destronamiento de la jerarquía de la Iglesia Romana, y su substitución en la verdadera Iglesia, la Palmariana, por una nueva jerarquía formada por hombres humildes y sencillos, de la cual dice el sagrado texto «y las virtudes del cielo serán conmovidas», para demostrar así el obscurecimiento temporal que sufre en su esplendor la verdadera jerarquía eclesiástica, por el continuo cerco y notorio aborrecimiento que recibe especialmente de parte de la Iglesia apóstata Romana.

166. Una de las señales más evidentes e inmediatas al Retorno de Cristo, será la venida del Anticristo. Por eso se impone el traer aquí dicha doctrina, tomando como base las Sagradas Escrituras y las Definiciones dogmáticas de Su Santidad el Papa Gregorio XVII, así como una visión profética que él tuvo el 7 de septiembre de 1986: El Anticristo nacerá de una religiosa hebrea y de un obispo apóstata. Ella será una falsa virgen, miembro de una comunidad de raza y religión judías, establecida por el Sionismo masónico a fin de conseguir sus planes y preparar el Reino del Anticristo; pues, las mujeres de esa comunidad religiosa, estarán consagradas íntegramente a Satanás; mas, aparentando ante el mundo virginidad y continencia, para demostrar engañosamente que, la elegida entre ellas, será la vaticinada por los profetas para madre del Mesías. La falsa virgen, la Antimaría, y por lo tanto el Anticristo, procederán de la tribu de Dan, según interpretamos en el Génesis de la profecía del Patriarca Jacob, ya moribundo: «Sea Dan culebra en el camino, ceraste (serpiente) en la senda, que muerde las pezuñas del caballo para que caiga hacia atrás su jinete» (Gen. XLIX, 17), palabras que indican la lucha del Anticristo Persona, que es la serpiente encarnada, contra la verdadera Iglesia, figurada en el caballo, con la pretensión de suplantar a Cristo, que es el jinete. La futura madre del Anticristo, la Antimaría, representará a la Sinagoga judía o gran ramera por la apostasía general del Pueblo Judío en tiempos de Cristo. Mientras que el futuro padre, el obispo apóstata, consagrado válidamente, representará a la otra Gran Ramera, que es la Iglesia apóstata de Roma, tan estrechamente fundida con la Sinagoga judía o secta sionista, que ambas son el mismo instrumento de la acción de Satanás contra la verdadera Iglesia, la Una, Santa, Católica, Apostólica y Palmariana.

167. El Anticristo será la encarnación del mismísimo Satanás, quien, por permisión divina, en el instante de la concepción de su naturaleza corpórea, informará a ésta con su naturaleza angélica haciendo en ella las veces del alma. El Anticristo estará, pues, compuesto de naturaleza angélica y de naturaleza humana imperfecta, al carecer de alma; la cual Dios no va a crear destinada de antemano al Infierno. Y, aunque Satanás encarnado no será persona humana, sino que seguirá siendo satánica, tendrá, además de cuerpo accidental, substancia primigenia o cuerpo esencial, al proceder ambos elementos del natural acto procreador, del cual debe originarse, necesariamente, también dicha substancia. Conviene aclarar que, cuando este Santo Concilio trató de los tres elementos que componen la persona humana, que son alma, cuerpo esencial y cuerpo accidental, no quiso entrar en el tema del Anticristo; el cual es un ente sui generis al estar formado por la substancia primigenia, el cuerpo accidental, y la naturaleza angélica de Satanás que anima a esos dos elementos corpóreos.

168. El cuerpo accidental del Anticristo no estará sometido, dentro del claustro materno, al natural y común desarrollo, sino que, en el mismo instante de su concepción, quedará formado completamente, aunque en tamaño diminuto, al estar impulsado a ello según la forma del cuerpo esencial, por la naturaleza angélica que le anima. He ahí que estará compuesto de todas las cosas que corresponden a un verdadero cuerpo humano, y en su crecimiento alcanzará las proporciones del cuerpo esencial; por lo que, con toda propiedad, el Anticristo será llamado Hombre de Iniquidad e Hijo de Perdición, y durante su misión en la Tierra se distinguirá también por una maléfica belleza seductora. La naturaleza corpórea de Satanás será dotada de cualidades propias de un cuerpo infernal resucitado: inmortalidad, invulnerabilidad, agilidad y sutileza. Por eso, su cuerpo accidental no estará sometido al crecimiento ni a las necesidades físicas y orgánicas propias de los cuerpos viadores; mas, Dios le permitirá que se vaya manifestando en todo conforme a su edad, para cumplir sus fines.

169. En el mismo instante de la concepción del Anticristo, Satanás, por decisión propia, quedará por toda la eternidad encerrado en el cuerpo esencial y en el cuerpo accidental, en los que se encarnará por un ímpetu furioso e irresistible; y así, revestido de hombre, dar a Cristo la última y más feroz batalla. Tal resolución, respetada por Dios, la tomó ese primero y más bello ángel, ahora Satanás, cuando en el Día de la Creación se rebeló contra el Altísimo al serle presentada la naturaleza humana de Cristo unida hipostáticamente al Verbo Divino, y negarse a adorarla al desear para sí ese singularísimo privilegio. Y, como una decisión angélica es irrevocable, Satanás ya no puede renunciar a su encarnación, aun sabiendo que su orgullosa naturaleza angélica será reducida a la esclavitud de su cuerpo; pues, desde entonces tendrá que actuar y sufrir siempre con él, lo cual supondrá mayores tormentos, mas sin merma alguna de las cualidades propias de ángel caído, que quedarán inmunes. La substancia primigenia y el cuerpo accidental del Anticristo, desde el mismo instante en que sean animados por Satanás, participarán de las penas eternas de su naturaleza angélica caída, mas, por permisión divina, el cuerpo accidental se manifestará en la Tierra ocultando dichos tormentos.

170. Mas, veamos ahora otros datos de la Antimaría, conforme a la visión de Su Santidad el Papa Gregorio XVII (7-IX-1986), ampliada en detalles por nosotros, según nuestra interpretación. A la edad de tres años, ella tiene el perfecto uso de razón; y se le aparece Satanás pidiéndole que se consagre a él. Seguidamente, se le aparece la Santísima Virgen María persuadiéndola que no lo haga, por el terrible mal que haría, por la gran ofensa que cometería contra Dios, y porque ella se pondría en camino de condenación. Seguidamente, se le vuelve a aparecer Satanás; y, en ese momento, la maldita niña se consagra a él con todo su ser, especialmente a la lujuria, y promete que siempre trabajará contra la castidad, ingresando muy pronto, con esa misma edad, en una comunidad religiosa judía dedicada al culto satánico. Con el tiempo, la Antimaría llega a ser la sacerdotisa principal en los cultos judeo masónicos de una gran logia en cuyo edificio vive la referida comunidad de religiosas judías. A consecuencia de su desenfrenada lujuria, ella ya es madre a los nueve años de edad, teniendo después más hijos. A los 17 años la Antimaría concibe al Anticristo. Veamos cómo: En dicha gran logia masónica hay un altar decorado bellamente con manteles, candelabros, velas, flores...; o sea, un simulacro del altar cristiano. En el centro de los candelabros está un crucifijo invertido con la efigie de Cristo: La cabeza para abajo y los pies para arriba. Todo es preparado para el acto sacrílego en el que se efectuará la concepción del Anticristo. La Antimaría de belleza impresionante y seductora, ataviada con lúbricas ropas, está situada delante del altar, y junto a ella el obispo apóstata con sus vestiduras episcopales. Ambos tienen ya la plena decisión para la concepción satánica. Mas, antes es necesario que los dos den su decisivo fíat. Por eso, la Antimaría recibe primero la visita de Satanás para acabar de seducirla alabándola por todos los servicios que le ha prestado, y más especialmente por lo que ahora va a hacer. Seguidamente, recibe la visita de la Santísima Virgen María, quien le predica todos los sacrosantos misterios de nuestra fe, y en especial de la Redención, advirtiéndole del terrible mal que va a hacer y de la gran ofensa que va a dirigir contra Dios; y además, que, de realizar lo que ella se propone dentro de un momento, será condenada eternamente desde ese mismo instante. Tras de esa predicación, se le volverá a aparecer Satanás, y es cuando la Antimaría solemnemente le da el fíat decisivo para concebir al Anticristo, o sea, para vestir con su carne y con su sangre a Satanás. A continuación, ella se desnuda totalmente y se acuesta sobre el altar. Entonces, el obispo apóstata, antes ya seducido por Satanás, es ahora de nuevo sugerido por él para su obra, y a continuación la Santísima Virgen María le avisa del mal que va a hacer y de la condenación que le espera si la realiza; y, tras de otra intervención de Satanás, el obispo apóstata da solemnemente su decisivo fíat. Luego, él se despoja de todas sus vestiduras y, desnudo, antes de comenzar el sacrílego acto generativo, idólatra a la Antimaría al incensar su execrable cuerpo de cabeza a pies, fornicando con ella seguidamente. Conseguida en ese instante la encarnación de Satanás, la Antimaría, ya con fuerza diabólica, mata con sus propias manos al obispo, estrangulándole. Como la infernal ceremonia ha sido presenciada por un grupo de altos masones del grado 33, tanto hombres como mujeres, varios de los varones sacarán el cadáver del obispo al exterior, quemándolo y esparciendo luego sus cenizas al aire.

171. Como se ve en el anterior relato, la Antimaría, antes de concebir al Anticristo, tendrá su juicio particular; en el que, una vez dado su fíat, será confirmada en la desgracia y sentenciada a los tormentos eternos, los cuales sufrirá en su alma y en sus cuerpos esencial y accidental desde el momento de la satánica encarnación, en la que estos reciben también las cualidades propias de un cuerpo infernal resucitado: inmortalidad, invulnerabilidad, agilidad y sutileza; por lo que su cuerpo accidental llegará a tener las proporciones del cuerpo esencial, sin estar sujeto ya a las necesidades físicas y orgánicas propias de los humanos viadores; sin embargo, se manifestará en la Tierra ocultando los tormentos del Infierno. Con respecto al obispo apóstata, una vez estrangulado tendrá, como todos los demás hombres, entre la muerte clínica y la muerte real, la predicación de Satanás y la predicación de la Santísima Virgen María, mas sin manifestar en el juicio particular ningún arrepentimiento, por lo que se condenará por eternidad de eternidades. Dejamos claro que el padre de Satanás es uno de los obispos del Palmar de Troya, cuyas consagraciones comenzaron el 11 de Enero de 1976, por lo que puede haber sido ya consagrado, o todavía no; mas, cuando suceda la concepción del Anticristo, dicho obispo será miembro de la Iglesia apóstata Romana y de la Masonería.

172. El cuerpo del Anticristo y de la Antimaría, así como los de todos los hombres condenados, no tendrán el don de la sacramentalidad. Una vez asentado esto, enseñamos: En el mismo instante de la concepción del Anticristo, Satanás, que ya estaba entronizado como ángel caído en el alma de su pérfida madre, pasará también a estarlo desde ahora como hombre, es decir, con su cuerpo esencial y su cuerpo accidental, por concomitancia. A su vez, el alma de la Antimaría, y por concomitancia sus cuerpos esencial y accidental, se entronizará en la naturaleza angélica de Satanás, y mediante ésta en su naturaleza humana imperfecta. Con esa recíproca entronización, ambos quedarán desposados directamente: alma de la Antimaría con la naturaleza angélica del Anticristo; cuerpos esencial y accidental de la madre, con los cuerpos esencial y accidental del hijo, y sangre de ella con la sangre de él; y, en general, habrá desposorio directo entre los elementos personales de una y otro, derivados de todas las concomitancias que sean posibles. Mas el desposorio, entre sí, del Anticristo y de la Antimaría, en lo que sólo se refiere a la unión de la naturaleza angélica con alma, de cuerpo esencial con cuerpo esencial, de cuerpo accidental con cuerpo accidental y de sangre con sangre, será con mezcla y confusión de cada elemento de uno con el correspondiente elemento del otro. Y, como la naturaleza angélica de Satanás seguirá animando a sus propios elementos corpóreos y el alma de la Antimaría a los suyos, permanecerá inmune la integridad e individualidad de cada persona. Sin embargo, cada uno se sentirá, en lo más profundo de su ser, totalmente invadido por el otro mediante esa repugnante mezcla y confusión, lo cual producirá un espantoso y antagónico caos en sus mutuas relaciones misteriosas, por el odio implacable que las gobierna, pues degenerará en una lucha incesante y rabiosa que les mantendrá desunidos, y a la vez sin poder separarse. Por eso, el desposorio entre ambos, será como un reino dividido que, no obstante, estará eternamente unido en el odio contra Dios; así como en la seducción para hacer caer a los hombres hasta el Retorno de Cristo.

173. Además, en el mismo instante de la concepción del Anticristo, Satanás, que ya estaba entronizado como ángel caído en los demonios y demás condenados, así como en las almas de los viadores en pecado mortal, desde ese momento lo estará también con su cuerpo esencial y su cuerpo accidental por concomitancia; es decir, que el Anticristo, al encarnarse en el vientre de su madre, se encarnará también místicamente en todos los miembros del Cuerpo Místico Satánico. Asimismo, desde ese instante de la concepción del Anticristo, al estar Satanás como ángel y como hombre entronizado en dichos miembros, lo estará también en ellos indirectamente el alma de la Antimaría y, por concomitancia, su cuerpo esencial y su cuerpo accidental; de tal manera, que el padre y la madre del Cuerpo Místico Satánico, quedarán desposados directamente con cada uno de los miembros de ese Cuerpo. Como es evidente, el Anticristo y la Antimaría habitarán en todos los condenados y en todas las almas en pecado mortal, en razón de la multipresencia que el primero seguirá teniendo, por decreto divino, al ser padre de toda maldad, y la segunda por la entronización en la naturaleza angélica de él. Dichas multipresencias, aunque no están limitadas a la habitabilidad de ambos en los miembros del Cuerpo Místico Satánico, sin embargo, fuera de esto, siempre están sometidas a la permisión divina. Mas, el Anticristo, por faltarle la sacramentalidad, no podrá manifestarse visiblemente con su verdadero cuerpo accidental en dos o más lugares al

mismo tiempo; pues sólo en uno lo estaría realmente visible con ese cuerpo; y, en los otros, sería con un cuerpo etéreo fabricado por él mismo, o bien suplantada su persona por otro demonio a través de un cuerpo etéreo formado por éste. Por la misma razón, la Antimaría tampoco poseerá la cualidad de bilocarse. Enseñamos que también Satanás y los demás demonios, por su misma naturaleza angélica, tienen potestad para fabricar cuerpos etéreos, cuando, por permisión divina, cumplan una misión a través de ellos, pudiendo incluso ocupar lugares determinados. La misma potestad tendrá también el alma de la Antimaría desde el momento que sus cuerpos tengan las cualidades propias de un cuerpo infernal resucitado, que será al concebir al Anticristo. No es tampoco posible, por intervención satánica, la real y verdadera bilocación de un viador, a no ser de forma aparente, para lo cual un demonio se fabricaría un cuerpo etéreo con los rasgos de quien representa, sin haber nada de la persona que ha suplantado.

174. En el retorno de Cristo, la naturaleza angélica de Satanás unida a sus cuerpos esencial y accidental, es decir el Anticristo, será en el Infierno, por eternidad de eternidades, el trono idóneo de los condenados, pues los demonios y demás réprobos, por decreto divino, quedarán entonces entronizados directamente en el alma de la Antimaría y por concomitancia en los cuerpos de ella; y, mediante la entronización en esa maldita mujer, ellos lo estarán indirectamente en la naturaleza angélica de Satanás, y por concomitancia en su cuerpo esencial y en su cuerpo accidental. Esas entronizaciones serán en razón del Cuerpo Místico Satánico, es decir, que el desposorio ya existente entre Lucifer y la Antimaría con los miembros de dicho Cuerpo, se ha de completar necesariamente, en el Retorno de Cristo, con la referida entronización de los réprobos en sus diabólicos padres; y, al quedar entronizados en el Anticristo y en la Antimaría, los condenados quedarán entronizados, por concomitancia, unos en otros, pues en donde se hallen el padre y la madre de la mentira, estarán también la caterva de sus abominables hijos, y así estos adquirirán, desde entonces, la multipresencia, con el consiguiente aumento de la pena esencial o de daño y de la pena de sentido.

175. Al mismo tiempo que en la Bienaventuranza Eterna se celebren las Bodas del Cordero, en el Infierno habrá las Bodas del Dragón, en las que, los demonios y demás réprobos, quedarán entronizados directamente en la naturaleza angélica de Satanás, e indirectamente en sus cuerpos. Desde ese momento, el desposorio de los condenados con el Anticristo, con la Antimaría, y el de ellos entre sí, será con la mezcla, la confusión y el caos de los elementos de cada uno, de la misma manera que dijimos antes al hablar del desposorio de sus satánicos padres; lo cual será, para esos hijos malditos, el último y definitivo aumento de la pena esencial o de daño, y de la pena de sentido. Como ya vimos, la Antimaría celebrará dichas bodas al concebir al Anticristo, pues en ese mismo instante ella quedará entronizada directamente en él.

176. Enseñamos que la Antimaría o Jezabel de los últimos tiempos, al concebir en su vientre al Anticristo, será llamada madre de Satanás. A la vez, será su hija abyecta, por dejarse seducir del padre de la mentira y entregarse a su infernal dominio por eternidad de eternidades. La Antimaría será llamada también esposa de Satanás, en primer lugar, por el execrable desposorio en que se unirán uno y otra; además, porque Lucifer, y sólo él, será el autor de su propia encarnación, al animar con su naturaleza angélica sus mismos cuerpos engendrados de la falsa virgen en su sacrílega cohabitación con el obispo apóstata. Por otro lado, porque, al seducir a sus futuros padres para que engendrasen sus satánicos cuerpos, indirectamente es él el autor de esa sacrílega obra. Y también porque Satanás, al encarnarse en la Antimaría, la hará madre, como veremos, de todos en quienes él esté, siendo también así esposo. Además, la Antimaría será llamada la alcoba de Satanás, porque éste, encarnado, habitará en el asqueroso vientre de esa maldita mujer durante nueve meses, y más todavía por la especial presencia de dicha naturaleza angélica con sus cuerpos en su pérfida madre. Esclarecemos aquí lo definido por Su Santidad el Papa Gregorio XVII, de que la Antimaría «tendrá hijos antes y después del parto del Anticristo, los cuales serán de distintos padres» (Dog. 180). En esas palabras se contiene la doctrina de la doble maternidad de la Antimaría; pues, por un lado, será madre carnal al tener, de distintos hombres, hijos naturales, incluido el último de estos, que será el Anticristo. Por otro, será madre del Cuerpo Místico Satánico, pues al concebir a la cabeza, que es el Anticristo, concebirá místicamente también a todos los miembros de dicho Cuerpo, tanto presentes como futuros, o sea, a todos aquellos en que habite y pueda habitar Satanás. La Antimaría, por la abominable dignidad de ser madre del mismísimo Satanás humanado y madre místico-satánica de todos los demonios y demás condenados, así como de todas las almas de los viadores en pecado mortal, superará en grado de condenación, después de su hijo Lucifer, a todos los del Infierno juntos. Lógicamente, la Antimaría, tras de la concepción del Anticristo, ya no tendrá más hijos naturales al quedar condenada y sufrir las penas eternas, pues los del Infierno ya no pueden cooperar a la obra de la procreación humana.

177. Completamos esta enseñanza, reflejando aquí el contenido del capítulo XIII del Apocalipsis de San Juan. Aunque dichos textos pueden ser aplicados a distintos momentos históricos, sin embargo, por antonomasia, contienen el misterio del Anticristo Persona y de la Antimaría, los cuales vienen identificados: El primero con los siguientes términos: «Y vi salir de la mar una bestia... Y le dio el dragón su poder, y grande fuerza» (Apoc. XIII, 1-2). Con la expresión «la mar», se simboliza los abismos infernales de donde surge esa Bestia, que es Satanás al encarnarse, o sea, el Anticristo Persona, dotado, en su Humanidad, de todo el poder y la fuerza del dragón, el cual es la naturaleza angélica de Satanás. En sucesivos versículos, y conforme a nuestra interpretación, el Apocalipsis habla de la devastadora obra de ese Hombre de Iniquidad, que comenzará su vida pública a los treinta años, y extenderá su poder sobre toda tribu, pueblo, lengua y nación, luchando denodadamente contra la Iglesia, con un aparente triunfo sobre ella, hasta lograr ser adorado como si fuera el verdadero Cristo por la mayor parte de la Humanidad. Con respecto a la Antimaría, de ella se habla en ese capítulo del Apocalipsis al decir: «Y vi otra bestia que subía de la tierra...» (Apoc. XIII, 11), distinguiéndola así de la primera, ya que, con la palabra «tierra», se simboliza la naturaleza meramente humana, así como la feminidad, de esa segunda bestia, que es la Antimaría. Y sigue diciendo de ella San Juan, entre otras cosas: «Y ejercía todo el poder de la primera bestia en su presencia. E hizo que la tierra y sus moradores adorasen a la primera bestia... E hizo grandes maravillas... Y engañó a los moradores de la tierra con los prodigios que se le permitieron hacer delante de la bestia...» (Apoc. XIII, 12-14). Como se desprende de esos textos entresacados, la Antimaría será la precursora del Anticristo desde el momento en que lo conciba en su vientre, ya que irá poco a poco preparando sus caminos para embaucar a las gentes de toda raza y religión, fingiéndose la Madre del Mesías con grandes señales y prodigios, sobre todo, durante algunos años antes de la vida pública del Anticristo. Y, como dice San Juan, ejercitará su poder con prodigios en presencia de la primera bestia, o sea, que la Antimaría tendrá ese poder a partir de la concepción del Anticristo, al recibir entonces las cualidades propias de los humanos condenados, obrando siempre en presencia de él por el mutuo desposorio que les une. Profundizamos más en esta doctrina, con otro texto del Apocalipsis: «Y fue presa la bestia, y con ella el falso profeta: que hizo en su presencia las señales con que había engañado a los que recibieron la marca de la Bestia y adoraron su imagen. Estos dos fueron lanzados vivos en un estanque de fuego ardiendo y de azufre» (Apoc. XIX, 20). Como se ve en el referido texto, esa bestia, que es el Anticristo, y el Falso Profeta o segunda bestia, que es la Antimaría, concluirán la obra de iniquidad al ser destruido el poder de ambos por el soplo del Supremo e Inapelable Juez en su Segunda Venida, sin potestad de tentar más a los hombres, quedando así reducidos vivos en su

estado infernal de condenación, el cual se simboliza en las palabras «estanque de fuego ardiendo y de azufre» (Apoc. XIX, 20). Entiéndase que el Anticristo y la Antimaría no podrán hacer verdaderos milagros, ya que es exclusivo de Dios. Por eso dice San Pablo que el Hombre de Iniquidad hará «prodigios mentirosos» (2 Tes. II, 9), es decir, falsos milagros. Dejamos constancia doctrinal que el Anticristo, a los doce años, tendrá una breve y extraordinaria actuación pública, volviéndose después a ocultar.

178. Vemos cómo en estos tiempos apocalípticos, la sociedad, impulsada por la Masonería, ha trocado también el concepto de feminidad, de maternidad y de moralidad propios de la mujer, con la idea de la llamada emancipación de la misma y de su igualdad con el hombre; y, de esta manera, la mujer, así degradada, se convierte en figura de la Antimaría.

179. Como los sucesos apocalípticos trascienden también a los otros mundos habitados, se impone ahondar más en la doctrina de los Planetas tomando como base las revelaciones místico-proféticas del actual Papa Gregorio XVII (Mensajes: 27-XII-1970; 29-X-1977 y 10-XII-1977). Sabemos que los habitantes de los distintos planetas proceden de la primera pareja, Adán y Eva, por lo que heredan el pecado original y están sometidos a la Redención, por unos aceptada y por otros no. Dios, por ministerio de los Ángeles, pobló los distintos planetas habitados llevando de la Tierra parejas humanas. Y, por permisión divina, también Satanás envió a los demonios para que sacasen de la Tierra parejas malas con el mismo fin de ocupar esos lugares. Por eso, en los distintos mundos actualmente habitados, siempre conviven hombres buenos y malos. Dejamos claro que en la doctrina expuesta no nos referimos en absoluto al Planeta de María ni al Planeta de Lucifer.

180. En el Planeta de Lucifer viven hombres y mujeres que, sin haber muerto, están confirmados en la desgracia por su pecado contra el Espíritu Santo. Esclarecemos más la doctrina: Dios permitió que Satanás, tras de su caída, se apropiara de un Planeta para reino exclusivo suyo, sin posibilidad en él de Redención alguna, y lo pobló después de gentes malditas sacadas de la Tierra y de otros mundos habitados. Para ello, fue persuadiendo con ambiciosas ofertas a hombres de consumada maldad a fin de llevarles a su infernal Planeta. Mas, antes que ellos le dieran su definitivo asentimiento, fue necesario que la Divina María les previniese de las consecuencias eternamente desgraciadas que les sobrevendrían, y les adoctrinase sobre la Redención y demás misterios de nuestra fe; y aquellos que, con su fiat, prefirieron seguir las insinuaciones de Satanás, al reafirmarse así con sumo grado de malicia, en el pecado contra el Espíritu Santo, fueron confirmados en la desgracia y llevados por los demonios a ese Planeta; y, desde ese momento, sus almas y sus cuerpos quedan sometidos a un estado de cuasi condenación, con ciertas cualidades de los cuerpos infernales resucitados y la correspondiente pena propia de ese singular estado, que es la de daño en grado inferior, sin posibilidad alguna de gozo. Los cuerpos de esos infelices moradores ya no están sujetos a las necesidades físicas ni orgánicas, ni son posibles los placeres sensuales de cualquier tipo en ellos, ni tampoco la procreación humana. Mas, esos malditos, que vendrán a la Tierra para ayudar al Anticristo, seguirán acumulando deméritos hasta que les sobrevenga la muerte y el juicio particular, todo lo cual acaecerá en la Tierra al Retorno de Cristo, Quien les fulminará con su divino soplo, sepultándoles eternamente en el Infierno. Las iniquidades de la Tierra, como el Sionismo, la Masonería, los cismas, las herejías, el comunismo y otras perversas ideologías, se pusieron en práctica, en sus distintos momentos, en los otros mundos habitados, a través de los habitantes del Planeta de Lucifer. Con el Retorno de Cristo, dicho planeta quedará liberado de Satanás y de sus moradores por eternidad de eternidades.

181. En el curso de este Tratado dejamos constancia de que Elías, Enoc y Moisés, tras de sus bautismos, predicaron en los distintos planetas habitados el Evangelio de Cristo, abrazando muchos la verdadera fe. En su momento, también hablamos que San Pedro en el Cenáculo, la noche del Jueves Santo, confirió las sagradas órdenes a Elías y Enoc; y, además, que San Juan Evangelista fue en su ancianidad arrebatado sin morir al Planeta de María para representar desde allí al Papa en el resto del mundo sideral.

182. Enseñamos que en los planetas habitados vienen existiendo, a partir de su evangelización, miembros de la Iglesia Militante con similar organización jerárquica que en la Tierra, y con una máxima autoridad eclesiástica al frente de cada uno de esos mundos, bajo la autoridad del Sumo Representante del Papa, San Juan Evangelista. A lo largo de la historia de la Iglesia, las distintas disposiciones doctrinales y disciplinarias de los Papas, fueron dándose a conocer y poniéndose en práctica en esos planetas habitados, al principio personalmente por Elías, por Enoc y San Juan Evangelista, que para ello se desplazan a los otros mundos desde el Planeta de María; y después por los distintos jerarcas eclesiásticos que esos tres Santos Varones dejaron allí constituidos, así como por sus sucesores. Entre San Juan Evangelista, que mora en el Planeta de María, y los obispos de cada planeta, existe una misteriosa intercomunicación, por lo que estos están siempre al corriente de los asuntos de la Tierra en lo que es verdaderamente esencial para la buena marcha de la Iglesia Militante planetaria, sin excluir la especialísima labor que también llevan a cabo Elías, Enoc y otros apóstoles del Planeta de María.

183. Como es natural, Satanás y todas sus huestes infernales, acechan también denodadamente a los hijos de la Iglesia en los Planetas habitados, mas no lógicamente a los del Planeta de María. Por eso, a lo largo de la historia, en ellos hubo muchas herejías y escisiones similares a las de la Tierra, impulsadas por ciertas sociedades secretas parecidas a la Masonería; pues, muchos rechazaron la predicación del Evangelio y el Bautismo de Cristo, formando una acorazada antiiglesia. Y en estos últimos tiempos, la apostasía general de la Iglesia Romana repercutió también en los jerarcas y fieles de los distintos planetas, y sólo un reducido número se mantienen firmes en la Iglesia Palmariana, regida en cada planeta por los pocos obispos que componen los respectivos colegios episcopales y que poco a poco van aumentando en número. En consonancia con la unidad de la Iglesia, el rito palmariano de la Santa Misa, el de los Sacramentos y demás normas eclesiásticas, son aplicados también por los obispos y sacerdotes en sus correspondientes jurisdicciones planetarias.

184. Los distintos planetas habitados han recibido en muchas ocasiones la visita del Señor y de la Santísima Virgen María mediante excelsas apariciones, sobre todo en estos últimos tiempos; y, de la misma manera, la de muchos santos de la Tierra. Gracias a ello, en esos mundos estelares se establecieron santuarios marianos, órdenes religiosas y otras piadosas obras, prestándose así gran ayuda a la Iglesia planetaria, con el especial fruto de grandes santos. Mas, ahora sólo hay una Orden religiosa que permanece firme: La del Monte Carmelo en su rama de los Carmelitas de la Santa Faz. Cuando lleguen las grandes campañas que el Caudillo del Tajo llevará a cabo contra los enemigos de Cristo y su Iglesia, vendrán también apóstoles del Planeta de María y de los demás planetas con la misión expresa de prestarle su ayuda en la formación del Sacro Imperio Palmariano. Y, por otro lado, no faltarán habitantes malos que vendrán a luchar también contra el gran Papa Caudillo.

185. Tras de esta exposición doctrinal sobre los Planetas, continuamos nuestra interpretación del trascendental Sermón Escatológico pronunciado por Jesús en la tarde del 23 de marzo del año 34 en el Monte Oliveti. Para ello resaltamos el siguiente texto de San Mateo: «Y será predicado este Evangelio del Reino por todo el mundo en testimonio a todas las gentes: y entonces vendrá el fin» (Mt. XXIV, 14), lo cual será otra señal patente de la proximidad de la Segunda Venida de Cristo. Mas, veamos cómo se viene realizando ese anuncio de Jesús. Es una realidad

histórica que, en este siglo, el Evangelio haya llegado ya a todas las naciones con más o menos expansión, a pesar de que hoy, por la apostasía general de la Iglesia Romana, sólo un reducidísimo número de católicos sigan manteniéndose firmes en la verdadera Iglesia, ahora la Palmariana. Con motivo de esta apostasía general, nuevamente será predicado el Evangelio por todo el mundo, principalmente mediante una reevangelización masiva, que se llevará a cabo en la formación del Sacro Imperio Palmariano; pues, un gran número de naciones se incorporarán al mismo, tras de su conquista y labor misionera; e incluso se predicará el Evangelio en las naciones que queden fuera de ese Imperio. Y, como la apostasía general aflige, como sabemos, también a los planetas, en ellos, a través de los apóstoles planetarios, se llevará a cabo la conquista de naciones para el Sacro Imperio Palmariano, con su correspondiente reevangelización. Así, con toda propiedad, puede decirse que nuevamente el Evangelio será anunciado en todas partes, aunque en algunas de ellas no sea acogido. Mas, la predicación del Evangelio alcanzará su máxima difusión durante el reinado del Anticristo, cuando se dé la más grande y última apostasía; ya que, tras de la muerte y resurrección gloriosa del último Papa y de los Príncipes de la Iglesia, así como de San Juan Evangelista, Elías, Enoc, Moisés y otros, se llevará a cabo una intensa y fructífera reevangelización universal que abarcará a todos los habitantes de la Tierra y de los demás planetas, de manera que nadie quedará sin oír personalmente la palabra de Dios a través de los apóstoles palmarianos, e incluso todos verán las grandes maravillas que estos obrarán en virtud de sus cualidades gloriosas. Con este último y decisivo apostolado, quedan interpretadas en su sentido más profundo las siguientes palabras de Cristo, que nuevamente traemos aquí: «Y será predicado este Evangelio del Reino por todo el mundo en testimonio a todas las gentes: y entonces vendrá el fin» (Mt. XXIV, 14); es decir, que seguidamente serán los tres últimos días de tinieblas y el Retorno del Supremo Juez, con la destrucción del poder del Anticristo.

186. Otra de las señales inequívocas de la proximidad del Retorno de Cristo, es la conversión del Pueblo Judío, que, como ya dijimos, acaecerá en dos momentos distintos: Primero, poco después de que el último Papa traslade su sede a Jerusalén, y ayudado de Elías, Enoc y de los príncipes de su Iglesia, llame a los hombres a la penitencia; convirtiéndose muchos de los judíos como fruto de este apostolado; mas, la masa principal se convertirá durante la última y definitiva evangelización, a la que veníamos refiriéndonos poco antes. Los judíos, tras de su fervorosa conversión, se entregarán con tanto celo al servicio de la Iglesia, que serán reconocidos de nuevo por Dios como su Pueblo predilecto.

187. A la luz de la doctrina expuesta, calamos más en el profundo contenido de las siguientes palabras de Jesús pronunciadas anteriormente en la sinagoga de Jericó, y que traemos aquí de nuevo por la íntima relación que tienen con el Sermón Escatológico: «Mas, cuando viniere el Hijo del Hombre ¿pensáis que hallará fe en la Tierra?» (Lc. XVIII, 8); que es como decir: Si no fuera por la extraordinaria y última predicación que los Apóstoles Palmarianos llevarán a cabo, tanto en la Tierra como en los demás planetas habitados, serían muy pocos los que al Retorno de Cristo habrían permanecido firmes en la fe.

188. Tres grandes acontecimientos se encierran en el siguiente texto de San Mateo, extraído del Sermón Escatológico que, como sabemos, Jesús pronunció en el Monte Oliveti, junto a la actual iglesia de la Eleona, el 23 de marzo del año 34. Comienza así el evangelista: «Y entonces aparecerá la señal del Hijo del Hombre en el Cielo» (Mt. XXIV, 30). Vemos que otro prodigioso hecho anunciará a todas las gentes la inminencia del Retorno de Cristo; pues, la misma Cruz redentora del Calvario aparecerá luminosísima cruzando milagrosamente de norte a sur y de este a oeste, la inmensidad del Universo, de manera que, desde cualquier punto, podrá ser perfectamente contemplada por todos los hombres, no sólo con los ojos del cuerpo, sino más especialmente con los del alma, ya que imprimirá en cada uno la conciencia de su propia culpabilidad, dándose así, a todos los pecadores, otra especialísima oportunidad de conversión. La gran Cruz, que aparecerá en el mismo instante de la resurrección gloriosa del último Papa, se mantendrá fija en el firmamento hasta que den comienzo los tres últimos días de tinieblas. En el mismo texto sigue diciendo San Mateo: «Entonces plañirán todas las tribus de la tierra» (Mt. XXIV, 30), refiriéndose a esos tres últimos días de tinieblas, en que perecerán las dos terceras partes del Universo habitado, por el fuego purificador producido por el Alma Divinísima de Cristo en su justa Ira. Dicho fuego quemará sin dar luz. Y, como dice San Pedro en su segunda Epístola: «Los elementos con el calor serán desechos, y la Tierra y todas las obras que hay en ella, serán abrasadas» (2 Ped. III, 10). Mas, enseñamos que, si bien los elegidos, en general, no sufrirán ningún daño, Dios permitirá que algunos de estos sean abrasados por el fuego para purificarse y también salvar almas. Además, esos tres días de tinieblas, servirán como de Purgatorio para muchos que, sin morir, pasen al Reino Mesiánico; pues, además del horror que les producirá el fuego circundándolo todo, oirán los aullidos pavorosos de los espíritus infernales y demás condenados, que arrastrarán consigo a los que mueran en la impenitencia final. San Mateo dice también: «Y verán al Hijo del Hombre que vendrá en las nubes del Cielo con gran poder y majestad» (Mt. XXIV, 30), señalándose aquí la Segunda Venida de Cristo y el Juicio Universal, con la destrucción del poder del Hombre de Iniquidad, de la Antimaría y de todos los del Infierno. Enseñamos que, en el mismo instante del Retorno de Cristo, la Tierra, como el resto del Universo, que habrá quedado con la purificación del fuego en un completo caos, resurgirá renovada en todas las cosas, aún con más belleza que antes del primer pecado.

189. Se impone ampliar aquí la doctrina, ya aprobada en este Tratado, de la confirmación en gracia de los Apóstoles Palmarianos, enseñando ahora que, a estos, en virtud de esa confirmación, les será impresa para siempre en sus frentes la Cruz luminosa de los elegidos, que en todo momento se manifestará visible entre ellos. A estos elegidos se refiere el Apocalipsis cuando dice que al Anticristo «le fue dado que hiciese guerra a los santos, y que les venciese» (Apoc. XIII, 7); pues, todos los confirmados en gracia que sobrevivan hasta ese momento, serán matados por el Hombre de Iniquidad; si bien resucitarán después gloriosos con el último Papa para llevar a cabo la postrera reevangelización del Universo; y, desde entonces, la Cruz luminosa de sus frentes será vista por todos los hombres, coincidiendo con la manifestación de la grandiosa Cruz en los Cielos. El Apocalipsis llama santos a esos Apóstoles Palmarianos o Crucíferos, porque desde el momento de ser confirmados ya no podrán pecar. Mas, conviene distinguir entre esos elegidos en el sentido más estricto y los demás elegidos, que son todos aquellos que, sin haber recibido esa confirmación en gracia, perseveren en la fe y se salven.

190. Durante este Sermón, Jesús se valió de otra parábola de la higuera, que refieren los tres primeros evangelistas (Mt. XXIV, 32-36; Mc. XIII, 28-32; Lc. XXI, 29-33), para que aprendiésemos a distinguir las señales de los tiempos. Veamos el texto de San Lucas: «Mirad la higuera y todos los árboles: Cuando ya producen de sí el fruto, entendéis que cerca está el estío. Así también vosotros, cuando viereis hacerse estas cosas, sabed que cerca está el Reino de Dios» (Lc. XXI, 29-31); y, aunque estas palabras se refieren principalmente a la llegada del Reino Mesiánico, no descartamos su aplicación a otros acontecimientos trascendentales. Sigue diciendo Jesús: «En verdad os digo que no pasará esta generación hasta que todas estas cosas sean hechas» (Lc. XXI, 32), en cuyo texto caben también distintas aplicaciones: Pues, por un lado, va referido a la destrucción de Jerusalén, que sucedió dentro de la generación de los contemporáneos a la vida de Jesús en la Tierra; y, por otro, a la Segunda Venida de Cristo y al Juicio Universal, sucesos con que finalizará la generación espiritual de la Era Cristiana, para dar paso al Reino Mesiánico o Era del Espíritu Santo. Vemos

muy oportuno traer aquí lo que dice San Marcos: «Mas, de aquel día y de aquella hora nadie sabe: ni los Ángeles en el Cielo, ni el Hijo, sino el Padre» (Mc. XIII, 32), es decir, que la fecha definitiva del Retorno de Jesús y del Juicio Final, aunque está reservada en la infinita Sabiduría de Dios Uno y Trino, sin embargo participan de ese secreto las Divinas Almas de Cristo y María desde el mismo instante de sus respectivas creaciones, en virtud de la omnisciencia, mas no para revelarlo a ninguna otra criatura, y éste es el sentido del texto de San Marcos.

191. Una vez que Jesús dio fin a esta primera parte de su Sermón Escatológico, se dirigió a Betania con sus Apóstoles y discípulos, en donde se hallaba su Divina Madre y demás religiosos. Allí, en presencia de todos, esa misma tarde del día 23 de marzo del año 34, prosiguió su trascendental Sermón, refiriendo, entre otras muchas, las palabras de los siguientes textos evangélicos: (Mt. XXIV, 37-51 y XXV, 1-46; Mc. XIII, 33-37; Lc. XVII, 26-37; XXI, 34-36). Primero hizo más hincapié sobre la necesidad de estar siempre vigilantes y preparados para los acontecimientos futuros, como vemos en San Lucas: «Mirad, pues, por vosotros, no sea que vuestros corazones se carguen de glotonería y de embriaguez y de los afanes de esta vida, y que venga de repente sobre vosotros aquel día» (Lc. XXI, 34); y también en San Marcos, que además expone la parábola de los siervos vigilantes. Por San Mateo (XXIV, 37-51), y a la vez por San Lucas (XVII, 26-37), vemos que Jesús nos exhorta a esa vigilancia para que estemos bien preparados, principalmente para el juicio particular, así como para el Juicio Final, a fin de que no nos coja desprevenidos, como ocurrió con el Diluvio en tiempos de Noé o la destrucción de Sodoma en tiempos de Lot. Interpretamos de San Lucas que, los Apóstoles, interesados por conocer el sitio de la Segunda Venida de Cristo y del Juicio Universal, preguntaron al Maestro: «¿En dónde, Señor? Y Él les dijo: Doquiera que estuviere el cuerpo, allí también se congregarán las águilas» (Lc. XVII, 36b-37), es decir, que, en donde Jesús se manifieste, será visto y oído por todos los justos y los réprobos, sea cual fuere el lugar de la Tierra o de otra parte del espacio, en que cada uno de estos se hallase. Y, para que se les grabaran más las advertencias que les había hecho, expuso también la hermosísima parábola de las vírgenes prudentes y las necias (Mt. XXV, 1-13), así como la de los talentos (Mt. XXV, 14-30), con el mismo sentido doctrinal que la parábola de las minas, ya referida en este capítulo. Finalmente, Jesús, según San Mateo (XXV, 31-46), hace una bellísima descripción alegórica del Juicio Universal, resaltando el valor altamente meritorio de las obras de misericordia con nuestro prójimo, para enseñarnos que, los elegidos, alcanzarán la salvación gracias a la infinita generosidad de la misericordia divina, junto con los imprescindibles méritos personales.

192. Sigue diciendo San Mateo: «Y aconteció que, cuando hubo Jesús acabado todos estos razonamientos, dijo a sus discípulos: Sabéis que de aquí a dos días será la Pascua, y el Hijo del Hombre será entregado para ser crucificado» (Mt. XXVI, 1-2). San Marcos lo expresa así: «Y dos días después era la Pascua y los Ácimos» (Mc. XIV, 1); y San Lucas dice: «Y estaba ya cerca la fiesta de los Ácimos, que es llamada Pascua» (Lc. XXII, 1), por lo que interpretamos que cuando Jesús concluyó su Sermón Escatológico en Betania, aún no había llegado la puesta del sol de ese miércoles 23 de marzo, y por lo tanto dos días después, viernes, sería la solemnidad de la Pascua judía o 15 de Nisán.

193. La misma tarde del 23 de marzo, en que Jesús predicaba en la casa conventual, el Sanedrín se hallaba reunido en Consejo presidido por el Sumo Sacerdote Caifás, como interpretamos de los siguientes textos de San Mateo: «Entonces se juntaron los príncipes de los sacerdotes y los magistrados del pueblo en el palacio del príncipe de los Sacerdotes, que se llamaba Caifás: y tuvieron consejo para prender a Jesús con engaño y hacerle morir» (Mt. XXVI, 3-4). San Marcos (XIV, 1-2) y San Lucas (XXII, 2), hablan también de esa reunión. Aunque los consejos oficiales del Sanedrín solían celebrarse en una de las dependencias del Templo destinada a ello, sin embargo, en esta ocasión, lo hicieron en el palacio del Sumo Pontífice dado el carácter privadísimo de esa reunión, que había sido convocada urgentemente con motivo de las enseñanzas de Jesús el mismo miércoles 23 de marzo en el Templo, ante grandes muchedumbres, en las que públicamente había dejado en ridículo a miembros de ese Consejo y demás enemigos. En esa reunión estuvieron presentes José de Arimatea y Nicodemo, los cuales, con gran valentía y firmeza, se opusieron abiertamente a la sentencia deicida del Sanedrín; y, una vez que dieron ese testimonio en favor de Cristo, presentaron su dimisión como miembros del inicuo Consejo. Es conveniente anticipar aquí lo que dice San Lucas cuando, muerto Jesús, José de Arimatea fue a pedir el Cuerpo para darle sepultura: «José, el cual era senador, varón bueno y justo, que no había consentido en el Consejo...» (Lc. XXIII, 50-51), es decir, que se había opuesto al acuerdo sanedrítico a que nos acabamos de referir.

194. Narran los dos primeros evangelistas (Mt. XXVI, 5; Mc. XIV, 2), que en dicha reunión, al decidir de nuevo los miembros del Sanedrín el apresamiento y Muerte de Jesús, decían, según el texto de San Marcos: «No en un día de fiesta, para que no se originase un alboroto en el pueblo» (Mc. XIV, 2), o sea, no en los ocho días de la Pascua; pues, según Santa María de Jesús de Ágreda, como tuviese Satanás mayores sospechas de que Jesús fuera el Mesías y con su Muerte mereciese la Redención del género humano, trató el Maligno de demorar el apresamiento y exterminio del Maestro, que siempre había pretendido, infundiendo ahora en los miembros del Sanedrín la prevención de no hacerlo durante esos días de la Pascua, para evitar el posible tumulto del pueblo; y así, Satanás, dilatando la Muerte del Señor, tendría más tiempo para saber con certeza si Éste era o no el Hijo de Dios.

195. Mientras el Sanedrín se hallaba reunido en la casa de Caifás, Jesús, que sabemos estaba en Betania, se retiró para orar solo, el día 23 de marzo, ya de noche, a un lugar del Monte Oliveti; y sus Apóstoles y discípulos se recogieron para el descanso. Mas, Judas Iscariote, que venía buscando el modo de ausentarse sin ser advertido, vio ahora la gran oportunidad de hacerlo; por lo que, sigilosamente, salió del convento de Betania y se encaminó a Jerusalén para ponerse en contacto con los enemigos de Jesús. Conforme a las revelaciones de Santa María de Jesús de Ágreda, enseñamos que si, antes Satanás había inducido a Judas Iscariote a la traición de su Maestro, ahora, presintiendo más que Éste fuera el verdadero Mesías, quiso disuadir al traidor para que de momento no la llevase a cabo. Mas, como éste no se movió a revocar sus intentos, el demonio se le apareció ofreciéndole, si desistía, una gran recompensa, sin que por eso lograra convencerlo; pues, Judas Iscariote, sumamente obstinado en su perversa y codiciosa determinación, acudió al Consejo sanedrítico y trató con sus miembros de la entrega del Divino Maestro, como refieren los tres primeros evangelistas (Mt. XXVI, 14-16; Mc. XIV, 10-11; Lc. XXII, 3-6), de los que entresacamos y armonizamos algunos párrafos: «Y Satanás entró en Judas, que tenía por sobrenombre Iscariote, uno de los Doce» (Lc. XXII, 3); «Entonces se fue uno de los Doce, llamado Judas Iscariote, a los príncipes de los sacerdotes, y les dijo: ¿Qué me queréis dar, y yo os lo entregaré?» (Mt. XXVI, 14-15a); «Ellos, cuando lo oyeron, se holgaron: y prometieron darle dinero» (Mc. XIV, 11); «Y ellos le señalaron treinta monedas de plata» (Mt. XXVI, 15b); «Y quedó con ellos de acuerdo» (Lc. XXII, 6); «Y buscaba oportunidad de entregarlo sin concurso de gente» (Lc. XXII, 6). Después, el traidor volvió a Betania. Cuando San Lucas dice: «Y Satanás entró en Judas», es para indicarnos que el traidor llevaba ya tiempo entregado en cuerpo y alma a la obra del Maligno, y ahora aún más. Concluimos diciendo que, poco después del amanecer del jueves 24 de marzo del año 34, Jesús, que se hallaba orando solo, como dijimos, en el Monte Oliveti, retornó al convento de Betania, en donde se reunió de nuevo con sus Doce Apóstoles y los discípulos.

Capítulo XXXIII.-
Cuarta Pascua e institución de la Santa Misa por Nuestro Señor Jesucristo

1. Luego que Jesús se reunió con sus Apóstoles y discípulos en Betania una vez amanecido el jueves 24 de marzo del año 34, sucedió poco después lo que refieren los tres primeros evangelistas (Mt. XXVI, 17; Mc. XIV, 12; Lc. XXII, 7). Mas, profundicemos en dichos textos: Dice San Mateo: «Y el primer día de los Ácimos se llegaron los discípulos a Jesús, y le dijeron: ¿En dónde quieres que dispongamos para que comas la Pascua?» (Mt. XXVI, 17). Y refiere San Marcos: «Y el primer día de los Ácimos, cuando sacrificaban la Pascua, le dicen sus discípulos: ¿dónde quieres que vayamos a disponerte para que comas la Pascua?» (Mc. XIV, 12). Ambos evangelistas identifican la fiesta de la Pascua, que duraba ocho días, denominándola «de los Ácimos»; y, con la expresión «el primer día de los Ácimos», refiérense al 14 de Nisán, que en esta Pascua judía había empezado el día 23 de marzo, tras de la puesta del sol; pues, como sabemos, aunque los Ácimos se comían durante siete días, comenzando el 15 de Nisán, sin embargo, el día anterior, 14 de Nisán, se preparaba todo lo concerniente a estas celebraciones y se mataban los corderos en el Templo; y por eso dice San Marcos «cuando sacrificaban la Pascua». Vemos cómo, los mismos evangelistas, hablan también, en los citados textos, de la comida de la Pascua, que se hacía al comenzar el 15 de Nisán, y en la que se comían por primera vez los Ácimos; pues los judíos llamaban indistintamente «comer la Pascua» o «comer los Ácimos» a cada uno de los días en que estos se comían. San Lucas también se refiere al día 14 de Nisán, en que se sacrificaban los corderos en el Templo, cuando dice: «Vino, pues, el día de los Ácimos, en que era menester matar la Pascua» (Lc. XXII, 7). Y sigue narrando que Jesús «envió a Pedro y a Juan, diciendo: Id a prepararnos la Pascua para que comamos. Y ellos dijeron: ¿En dónde quieres que la preparemos?» (Lc. XXII, 8-9). Enseñamos que el día 24 de marzo por la mañana, antes de enviar a los dos, Jesús instruyó a los Doce Apóstoles y a los discípulos acerca de los misterios que iba a realizar en aquella tarde solemne del Jueves Santo, aunque no todos comprendieron con igual lucidez la trascendencia de los mismos; y el que menos, Judas Iscariote, totalmente cegado por la avaricia y el odio a Jesús. Como se ve en los citados textos de San Mateo (XXVI, 17) y San Marcos (XIV, 12), los Apóstoles preguntaron primero al Señor dónde quería comer la Pascua, y Él, como interpretamos de San Lucas, envió a Pedro y a Juan a disponer las cosas sin indicarles dónde (Lc. XXII, 8). Y que, por eso, los dos Apóstoles le dijeron de nuevo: «¿En dónde quieres que la preparemos?» (Lc. XXII, 9), dándoles Jesús la contraseña del lugar, como se ve en los siguientes párrafos de los tres evangelistas (Mt. XXVI, 18; Mc. XIV, 13-15; Lc. XXII, 10-12), de los cuales traemos aquí el de San Marcos: «Y envía a dos de sus discípulos y les dice: Id a la ciudad, y encontraréis un hombre que lleva un cántaro de agua, seguidle. Y, en dondequiera que entrare, decid al señor de la casa, el Maestro dice: ¿Dónde está el aposento en donde he de comer la Pascua con mis discípulos? Y él os mostrará un cenáculo grande, aderezado: disponed allí para nosotros» (Mc. XIV, 13-15).

2. Este Santo Concilio enseña que el Cenáculo en que Jesús celebró la última Pascua en la ciudad de Jerusalén, pertenecía a José de Arimatea y Nicodemo, a los cuales, a raíz de sus conversiones, el Maestro les encomendó lo adquiriesen para fines piadosos. Dichos discípulos ocultos, a su vez, lo dejaron en manos de Obed, casado con María, padres del futuro evangelista San Marcos, para que lo cuidara. Como ya quedó dicho en este Tratado, debajo de las bóvedas de ese privilegiado lugar, escribió sus profecías sobre el Sacrificio perpetuo de la Nueva Ley el Santísimo Malaquías. Y, además, afirmamos ahora que el Arca de la Alianza estuvo depositada bastantes años en el lugar en que después se construyó el Cenáculo, antes de trasladarla al Templo de Salomón. Dicho Cenáculo, en el que más tarde vendría también el Pentecostés sobre los Apóstoles, está situado en el Monte Sion. Y, aunque la mayor parte de los edificios de la ciudad fueron después arrasados por los romanos, los persas y otros invasores, sin embargo, el Cenáculo fue preservado de la total destrucción, por lo que el actual edificio se conserva con bastante autenticidad. El que Jesús no revelara a los dos Apóstoles el sitio en que quería celebrar la Pascua, sino que se valió de una contraseña, fue para ocultarlo a Judas Iscariote, pues no era conveniente que éste se enterase antes de tiempo, ya que él manifestó vivo interés por saberlo, para consumar su traición, como se ve en las revelaciones de Santa María de Jesús de Ágreda. Mas, continuando nuestra interpretación evangélica, decimos que el «hombre que lleva un cántaro de agua» y a quien los Apóstoles debían seguir, era precisamente San Marcos. Y el señor de la casa, o padre de familia, era, por tanto Obed, el cual vivía ciertas temporadas aquí, y otras en su casa de Bethfagé, del Monte Oliveti. En el Cenáculo fue donde el Apóstol Pedro se refugiaría años después, tras de haber sido liberado de las cadenas en la cárcel por un Ángel (Hch. XII, 12).

3. Ahora se impone hacer la siguiente aclaración: En el capítulo XXX de este Tratado quedó definido que en el mes de febrero del año 32 Jesús eligió, entre otros discípulos, a «Obed, hijo del Santo anciano Simeón y padre de Marcos evangelista». En el capítulo XXXII, al hablar del asna y del pollino usados por el Maestro en su Entrada Triunfal en Jerusalén, dejamos asentado lo siguiente: «la casa y los animales eran de un fidelísimo seguidor de Jesús llamado Obed, cuya esposa era María, padres de Marcos, futuro evangelista; y, por eso, con suma satisfacción, el dueño entregó los animales a los dos enviados». Agregamos ahora que Jesús no quiso revelar a los Apóstoles quién era ese dueño, cuando envió a Pedro y a Juan a por el asna y el pollino, para enseñarles a ser obedientes y confiados en su palabra, y de esta manera, al cumplirse lo predicho por Él, quedaran más fortalecidos en la fe. A la vista de la doctrina expuesta, enseñamos que Obed y Juan Marcos, futuro evangelista, eran discípulos ocultos del Señor, pues así convenía a los planes divinos, lo cual lo sabían los Apóstoles. El mismo día que fue elegido Obed, también lo fue el joven Marcos, si bien María siguió como terciaria. Y, aunque padres e hijo continuaron viviendo en familia, el matrimonio guardó desde ese momento total continencia. El hecho de que Juan Marcos sea más conocido en la Iglesia por el segundo nombre, es para diferenciarlo del Apóstol, y también evangelista, Juan. Vemos muy oportuno hablar también aquí del evangelista San Lucas: Nacido en Antioquía de Siria, era de origen gentil y de cultura griega. Siendo muy joven, marchó a Egipto para estudiar en la escuela de Alejandría la medicina y las bellas artes, principalmente la pintura y la escultura, convirtiéndose allí al judaísmo. Pocos años después, durante la visita de Jesús a Egipto, con Elías, Enoc y Moisés, en el año 33, San Lucas se hizo discípulo del Maestro oyendo en El Cairo las divinas enseñanzas. Antes de retornar Jesús a Israel, encomendó a Lucas, al igual que a otros, la predicación del Reino de Dios por el territorio egipcio, uniéndose el evangelista definitivamente a los Apóstoles y discípulos días antes de la muerte del Señor. San Lucas estuvo reunido en el Cenáculo cuando el Pentecostés de Jerusalén, y tras de este acontecimiento fue ordenado Sacerdote y consagrado Obispo por los Apóstoles; y es uno de los dos discípulos de Emaús, cuyo hecho sólo es referido por él con detalle en los Evangelios, sin poner su nombre por humildad. San Lucas coronó su vida con el martirio.

4. Sigue diciendo San Marcos: «Y partieron los discípulos y vinieron a la ciudad, y lo hallaron como les había dicho, y prepararon la Pascua» (Mc. XIV, 16); y en parecidos términos lo

expresan San Mateo (XXVI, 19) y San Lucas (XXII, 13). Vemos en el verbo «vinieron» usado por San Marcos, una prueba patente de que el evangelista es el joven con el cántaro de agua, pues él mismo indica con esa expresión verbal que a él llegaron los dos Apóstoles. Tras de esta aclaración, enseñamos que Jesús había detallado a los dos Apóstoles lo que en el lugar de la Última Cena debía disponerse para los misterios que iba luego a realizar. Una vez que Juan Marcos condujo a Pedro y a Juan a la mansión en que vivían sus padres, o sea en donde estaba el Cenáculo, dichos Apóstoles encomendaron a Obed fuera al Templo para que se sacrificase un cordero y después lo asara en casa, de manera que cuando llegase Jesús, estuviese dispuesto para la comida del cordero pascual o cena legal. También le encargaron todo lo necesario para la cena diaria, que por razón de la Pascua era más solemne. La gran sala del Cenáculo, como se ve en el Evangelio (Mc. XIV, 15; Lc. XXII, 12), estaba ya aderezada para la solemnidad; e interpretamos que, con lujosas alfombras, colgaduras y lámparas, así como provista de mesas, asientos y otros enseres; pues, José de Arimatea y Nicodemo, así como Obed, que sabían anticipadamente por el Señor que allí iba a celebrar la Pascua, nada escatimaron en la ornamentación. Mientras el padre de familias fue al Templo, Pedro y Juan, ayudados por Marcos y la madre de éste, dispusieron además: En el centro del Cenáculo, la mesa de Jesús y sus Doce Apóstoles, con copas y otros utensilios; en otra parte, prepararon lo necesario para los demás discípulos, que serían presididos por Ágabo; y en lugar adecuado, lo correspondiente a las santas mujeres presididas por la Divina María, de forma que hubiese visibilidad para todos, de lo que Jesús iba a hacer. Pues, enseñamos que, además de Él y su Madre, se reunieron en el Cenáculo unas ciento veinte personas entre Apóstoles, discípulos, santas mujeres y otros seguidores del Maestro. También prepararon en una pequeña mesa tres ánforas con aceite de oliva; y aparte un lebrillo grande con toalla. Finalmente, en un lugar destacado del Cenáculo, dispusieron otra mesa cubierta con manteles de lino, y en ella un tabernáculo que, entre los dos Apóstoles y Marcos prepararon, habilitando, ricamente, un pequeño mueble muy adecuado para ello, el cual fue cubierto después con un velo blanco de seda. Cuando San Marcos dice que «prepararon la Pascua» (Mc. XIV, 16), y lo mismo los otros dos evangelistas (Mt. XXVI, 19; Lc. XXII, 13), ha de entenderse que lo dejaron todo dispuesto para la cena legal, la cena diaria y la celebración de la Santa Misa y demás misterios. Terminada su misión en el Cenáculo, Pedro y Juan retornaron a Betania ya cerca del mediodía del jueves 24 de marzo, reuniéndose con Jesús y los demás Apóstoles y discípulos, sin revelar a sus compañeros el sitio en que sería la Última Cena, como Él se lo había prevenido. Poco después se presentaron en Betania los dos discípulos exposesos de Gerasa que, como sabemos, venían cumpliendo en secreto su misión evangelizadora por mandato del Maestro, y Quien, misteriosamente, días antes les había llamado para que se diesen a conocer a los Apóstoles y a los discípulos, y convivir ya con ellos.

5. Después de la comida del mediodía en Betania, Jesús se retira a orar con sus Apóstoles y gran parte de sus discípulos al Huerto de los Olivos, antes de ir para el Cenáculo a celebrar la Pascua. Mientras caminaba, les fue instruyendo acerca de los misterios eucarísticos y de las órdenes que los Doce iban a recibir; y, ya en el Huerto, les anunció solemnemente que esa noche les daría como herencia su Carne y su Sangre, manifestando en su Rostro una dulcísima y amorosísima ternura. Por otro lado, la Divina María se preocupó de instruir en los sagrados misterios a los otros discípulos que habían quedado en la casa, así como a las religiosas.

6. En el siguiente texto de San Marcos: «Y llegada la tarde, fue con los Doce» (Mc. XIV, 17), debe entenderse que Jesús, con los Apóstoles y los demás que con Él estaban orando en el Huerto de los Olivos, salió desde allí para Jerusalén a eso de las cinco. Mas, desde Betania, a la misma hora lo hicieron su Divina Madre con las piadosas mujeres, incluidas Marta y María, así como Ágabo con el resto de los discípulos, y también Lázaro. Cuando llegaron todos al Cenáculo, les esperaban allí los discípulos ocultos Nicodemo, José de Arimatea y Gamaliel. Enseñamos que María Santísima, en su gozoso viaje al lugar de la Institución de la Santa Misa, llevó consigo el Sacratísimo Cáliz de Melquisedec que Ella guardaba con gran veneración después de recibirlo, como ya dijimos, de San Juan Bautista, y que sería usado por su Divino Hijo para la esencia del Sacrificio que iba a celebrar. Por su parte, Ágabo, avisado por la Divina María, llevó al Cenáculo dos vasos sagrados, a manera de copón, que eran tradicionalmente usados en los cultos esenios, y en donde Jesús, tras de su primera Misa, reservaría dentro del Tabernáculo el Divinísimo Sacramento: en uno la Preciosísima Sangre, y en otro el Sacratísimo Cuerpo; y también llevó la mitad de la capa que San Elías Profeta dejó a Eliseo, prenda sagrada de los Esenios. Una vez reunidos todos en el Cenáculo, al ponerse el sol de ese día 24 dio comienzo la celebración de la Pascua. Su Santidad el Papa Gregorio XVII ha definido el orden que observó Jesús en la Última Cena: Dice que primero fue la comida del Cordero Pascual, que corresponde a la cena legal, y que se efectuó estando todos de pie conforme a la Ley Antigua; seguidamente, fue la cena diaria; y por último, celebró la Santa Misa, con otros misterios, como después se dirá.

7. Mas veamos el lugar que ocuparon los Apóstoles tal y como lo dispuso Jesús: Como la mesa era rectangular, en el centro de uno de los dos lados mayores presidió el Maestro, cara a los asistentes, teniendo a su derecha a Pedro por ser Príncipe de los Apóstoles; y a su izquierda a Santiago el Mayor; al lado de Pedro, Juan; y al de Santiago, Andrés. Cada uno de los dos lados menores de la Mesa, fueron ocupados por otros dos Apóstoles: el del ala derecha por Felipe, seguido de Mateo, y el de la izquierda por Bartolomé, seguido de Tomás. En el lado mayor de la Mesa opuesto al de Jesús se situaron los cuatro restantes: En la parte derecha, Santiago el Menor, y después Simón Cananeo; y en la izquierda, Judas Tadeo y después Judas Iscariote; mas, dejando libre algún trecho de la parte central en respeto a la presidencia, por lo que Jesús quedaba visible a todos los asistentes al Cenáculo. Dada la forma de la mesa, Judas Iscariote quedó situado casi de frente a Jesús, y por lo tanto con cierta proximidad a Él. Todos ellos portaban sobre sus túnicas la festiva capa crema carmelitana que por mandato de la Divina María las piadosas mujeres les habían confeccionado para ciertas solemnidades, si bien poseían otras, de uso diario, como correspondía al hábito religioso.

8. Los tres primeros evangelistas hablan de la cena diaria en la noche del Jueves Santo, con los siguientes textos: «Y cuando vino la tarde, se sentó a la mesa con sus doce discípulos» (Mt. XXVI, 20); «Y cuando estaban sentados y comiendo a la mesa...» (Mc. XIV, 18a); «Y cuando fue hora, se sentó a la mesa, y los Doce Apóstoles con Él» (Lc. XXII, 14). Y con esta referencia indican que, dicha cena, precedió inmediatamente a la Institución de la Santa Misa, como cronológicamente se ve del contexto evangélico. Durante la cena diaria tuvo lugar, como interpretamos de los tres referidos evangelistas (Mt. XXVI, 21-25; Mc. XIV, 18b-21; Lc. XXII, 21-23), la dolorosa manifestación de Jesús por la entrega que el traidor Judas iba a consumar. Veamos por ejemplo el texto de San Mateo: «Y cuando ellos estaban comiendo, dijo: En verdad os digo que uno de vosotros me ha de entregar. Y ellos, muy llenos de tristeza, cada uno comenzó a decir: ¿Por ventura soy yo, Señor? Y Él respondió, y dijo: El que mete conmigo la mano en el plato, ése es el que me entregará. El Hijo del Hombre ya se va en verdad, como está escrito de Él: pero ¡ay de aquel hombre por quien será entregado el Hijo del Hombre! Más le valiera a aquel hombre no haber nacido. Y respondiendo Judas, que lo entregaría, dijo: ¿Soy yo, por ventura, Maestro? Dícele: Tú lo has dicho» (Mt. XXVI, 21-25). Cristo anunció que el traidor era uno de los Doce Apóstoles, como dice San Mateo: «Uno de vosotros me ha de entregar» (Mt. XXVI, 21), es decir, uno de los que comían con Él en la misma mesa, como se ve del referido texto sagrado, y también en los de San Marcos y San Lucas. Por lo tanto, Cristo, aunque se refería a Judas Iscariote, no señaló concretamente a

alguno, pues la expresión de San Mateo: «El que mete conmigo la mano en el plato» (Mt. XXVI, 23), o de San Marcos: «Uno de los Doce, el que mete conmigo la mano en el plato» (Mc. XIV, 20), hay que entenderlas en el sentido de uno de los que estaban comiendo con Él a la mesa, como interpretamos de San Lucas: «Ved ahí que la mano del que me entrega conmigo está a la mesa» (Lc. XXII, 21). Descartamos, por lo tanto, el que Cristo se refiriese a que Judas el traidor metiera su mano en el plato del Señor, ya que, según la costumbre judía, había sobre la mesa varias bandejas con alimentos que los comensales usaban indistintamente, como así fue en esa cena solemne de Cristo con sus Apóstoles. Con el anuncio de la entrega por uno de los Doce, Jesús trataba de mover nuevamente el corazón de Judas a la conversión, advirtiéndole de la eterna desgracia que le vendría con el deicidio que preparaba, como se ve en el Evangelio. Mas, según se desprende también del referido texto de San Mateo, el traidor, lejos de reflexionar, reafirmó aún más su abominable postura preguntando con refinada hipocresía si era él el que le entregaría, a lo que Jesús le respondió: «Tú lo has dicho», palabras que, aunque fueron oídas por los demás Apóstoles, sólo Judas Iscariote entendió su significado, por lo que los otros no supieron por ellas quien era el traidor. Enseñamos que, cuando los evangelistas usan aquí el término latino que literalmente se traduce «recostados a la mesa», hay que interpretarlo en la postura normal de sentados.

9. El evangelista San Juan, que omite el relato de la Primera Misa, compendia, sin embargo, ese misterio eucarístico al resaltar el generosísimo y máximo grado de amor del Deífico Corazón de Jesús dándose como comida salvífica de las almas; y por eso dice: «Antes del día de la fiesta de la Pascua, sabiendo Jesús que era venida su hora de pasar de este mundo al Padre: habiendo amado a los suyos que estaban en el mundo, los amó hasta el fin» (Jn. XIII, 1), es decir, hasta lo máximo; y con ese texto dejó también implícitamente señalado cuándo el Maestro instituyó la Santa Misa; ya que, con la expresión «antes del día de la fiesta de la Pascua», se indica antes de la solemnidad del sábado; pues, cada vez que el día 15 de Nisán coincidía en viernes, como fue aquel año 34, si bien los judíos comían la cena Pascual del Cordero en el momento prescrito en la Ley, es decir, tras de la puesta del sol del día 14 de Nisán o comienzo del 15, no obstante, la solemnidad o festividad de ese 15 se trasladaba al sábado o 16 de Nisán, a fin de evitar dos días seguidos de descanso. Luego Nuestro Señor Jesucristo, celebró la cena pascual judía en el Cenáculo al comenzar el día 15 de Nisán, o sea, tras de la puesta del sol del día 14 de Nisán, que correspondió aquel año en el glorioso Jueves Santo, 24 de marzo del año 34 según el calendario cristiano. San Pablo, al narrar en una de sus Cartas (1 Cor. XI, 23-26) la Institución de la Santa Misa, ubica este misterio en la noche en que Jesús fue entregado, es decir, la que comenzó el Jueves Santo una vez entrado el 15 de Nisán. Y sigue diciendo Juan: «Y, acabada la cena, como el diablo hubiese ya puesto en el corazón a Judas, hijo de Simón Iscariote, que lo entregase: Sabiendo Jesús que el Padre le había dado todas las cosas en sus manos y que de Dios había salido y a Dios iba...» (Jn. XIII, 2-3). El evangelista, antes de narrar el lavatorio de los pies por Jesús a sus Apóstoles, que sería una vez cenados, pondera, con esas palabras, la suprema grandeza y humildad del Maestro, Quien, siendo Dios y Señor de todas las cosas, se postraría de hinojos ante ellos, incluido el traidor Judas, para lavarles los pies, como en su momento veremos. Dejamos constancia que, terminada la cena diaria, los Apóstoles retiraron de la mesa en que estaban con el Señor, todo lo que había correspondido a esa cena y colocaron sobre ella manteles nuevos para ser usada ahora como altar del Sacrificio. Apareciéronse entonces en el Cenáculo los Santos Profetas Elías, Enoc y Moisés para estar presentes en la Institución de la Santa Misa, y demás sagrados misterios, lo cual fue de gran gozo para Jesús y María; mas, sin ser advertidos por los otros que allí estaban, aunque en su momento se manifestarían visiblemente a algunos, como veremos. Dice Santa María de Jesús de Ágreda, según nuestra interpretación, que, estando todos juntos, esperando con admiración lo que hacía el Autor de la vida, aparecieron en el Cenáculo la Persona del Eterno Padre y la del Espíritu Santo. Enseñamos que esta manifestación, la cual duró desde el comienzo de la Santa Misa hasta la reserva del Santísimo en el Tabernáculo, fue contemplada no sólo por la Divina María y sus dos hermanas, sino también por Pedro, Santiago el Mayor y Juan, aunque estos lo vieron durante breve tiempo. Si bien, todos los demás presentes, en especial los otros Apóstoles, sintieron en sus almas espiritual efecto; menos Judas Iscariote, por sus perversas disposiciones. No podía faltar en el Cenáculo el Santísimo José, que invisiblemente asistió a los misterios junto a su Divina Esposa María, sin que fuera visto por los demás.

10. Ahora profundizamos más en el misterio de la Santa Misa y en cada una de las otras ceremonias que Jesús realizó en aquella noche solemne del Jueves Santo, teniendo en cuenta la doctrina de Su Santidad el Papa Gregorio XVII, las Sagradas Escrituras y las revelaciones místico-proféticas. Este Santo Concilio enseña que el jueves 24 de marzo del año 34, a las 8 de la noche, una vez terminada la cena diaria, Jesús, Sumo y Eterno Sacerdote, signándose, dio comienzo a la Primera Misa o anticipación del Santo Sacrificio de la Cruz, estando Él y los Doce Apóstoles sentados a la Mesa; y que, tras signarse, oró privadamente a su Padre e invitó a los Apóstoles a que también lo hiciesen. Después de dirigirles luminosas palabras, levantóse de la Mesa, y, despojándose del manto blanco que llevaba sobre la túnica inconsútil, ciñóse la toalla y procedió a lavar los pies de los Doce, con cuyo rito, sin proferir palabras, les ordenó diáconos, siendo ellos conscientes y conformes de lo que recibían. El evangelista San Juan (XIII, 4-11), que refiere el lavatorio de los pies, lo inicia diciendo que Jesús «se levanta de la cena, y se quita sus vestiduras, y tomando una toalla, se la ciñó. Echó después agua en un lebrillo y comenzó a lavar los pies de los discípulos y a secarlos con la toalla con que estaba ceñido» (Jn. XIII, 4-5). Enseñamos que, en el lavatorio de los pies, Jesús comenzó por Pedro y terminó con Judas Iscariote, guardando el orden en que los Apóstoles fueron elegidos, los cuales estuvieron sentados, y Jesús se fue arrodillando ante cada uno.

11. San Juan, al referir este episodio, da algunos detalles de lo que aconteció cuando Jesús se disponía a lavar los pies de Pedro, y éste se opuso a ello movido por una mal entendida humildad: «Vino, pues, a Simón Pedro. Y Pedro le dice: ¿Señor, Tú me lavas a mí los pies? Respondió Jesús, y le dijo: Lo que Yo hago, tú no lo sabes ahora, mas lo sabrás después» (Jn. XIII, 6-7); es decir: que todavía el Apóstol no comprendía la grandeza del Sacerdocio, y que más tarde recibiría la suficiente luz para penetrar en ese misterio. A pesar de estas palabras, Pedro, dejándose llevar por su carácter impulsivo, le dice al Maestro con más firmeza: «No me lavarás los pies jamás. Jesús le respondió: Si no te lavare, no tendrás parte conmigo» (Jn. XIII, 8), conminándole así que, si no accedía a ese lavatorio, que era en definitiva el rito del diaconado, no participaría del Sacerdocio Eterno de la Nueva Ley, con grave riesgo de su salvación. Y, ante este severo razonamiento de Jesús, Pedro, que le amaba intensamente, y que no había actuado con mala fe, entendió, por una luz especial, la necesidad de aquella ceremonia; y, con la misma vehemencia con que antes se negara a ello, pidió ahora ser lavado diciendo: «Señor, no solamente mis pies, mas las manos también, y la cabeza» (Jn. XIII, 9), con lo cual manifestaba además su total entrega al Señor. Luego, como se ve en el Evangelio, Jesús dio a entender a los Apóstoles que ese lavatorio de los pies, al ser el rito del diaconado, no tenía por lo tanto la finalidad de la limpieza del cuerpo, ni la del alma, de la que estaban limpios a excepción de Judas Iscariote, y por eso dijo que no todos estaban limpios; dándole así también al traidor otra oportunidad de manifestar su arrepentimiento, la cual rechazó en su interior, aun viendo a Jesús ante él arrodillado. Y, como entresacamos de Santa María de Jesús de Ágreda, la Persona bellísima de Cristo, tan amable y venerable, estuvo a los pies de Judas dándole a éste nuevas demostraciones de agrado y mayores impulsos internos; pero tal fue la perversidad del

traidor, que nada le pudo ablandar su endurecido corazón, antes se irritó de la suavidad del Señor, y no le quiso ni mirar al Rostro, porque desde que perdió la fe y la gracia, tuvo este odio contra su Majestad y su Madre Santísima.

12. Seguidamente, el mismo evangelista refiere que «después que les hubo lavado los pies y hubo tomado su ropa, volviéndose a sentar a la mesa, les dijo: ¿Sabéis lo que he hecho con vosotros?» (Jn. XIII, 12). Y, como prosigue San Juan (XIII, 13-20), luego Jesús les ilustra más sobre el ejemplo que les ha dado, a fin de que ellos le imiten con el mismo espíritu de humildad y caritativa servidumbre, practicándolo unos con otros; pues, serían bienaventurados si esto hiciesen, lo cual era ya casi imposible para Judas, que por su obstinado desprecio de la gracia, había incurrido en el pecado contra el Espíritu Santo con un alto grado de malicia. Y, por eso dice: «No hablo de todos vosotros: Yo sé los que escogí; mas, para que se cumpla la Escritura: El que come el pan conmigo, levantará contra Mí su calcañar» (Jn. XIII, 18), es decir, que Él conocía perfectamente a quienes había elegido, incluso al traidor sabiendo lo que iba a hacer, y que, por lo tanto, uno de los que estaban sentados a su mesa, participando antes de su misma comida, y que después comería el manjar celestial, lo había de entregar; pronóstico que, al cumplirse luego con la traición de Judas Iscariote, fue para los demás Apóstoles una nueva prueba que les fortalecería más en la fe en su Maestro, como se ve del siguiente texto: «Desde ahora os lo digo, antes que sea: para que cuando fuere hecho, creáis que Yo soy» (Jn. XIII, 19). Mas, enseñamos que repugnaría absolutamente a la Infinita Justicia el pensar que Judas estuviese predestinado a entregar a Jesús, o que dicha traición la llevara a cabo porque se vaticinara en las Escrituras que uno lo haría; pues, como ya hemos visto, Judas actuó así a consecuencia de su desprecio consciente y obstinado de la gracia, a pesar de que en todo momento el Divino Salvador trató de mostrarle la enormidad de su delito para moverle a la conversión. Y Dios, conociendo en su Infinita Sabiduría esa traición, lo anunció anticipadamente por los Profetas. Como magistral resumen de todo lo expuesto, Jesús les recuerda la siguiente máxima dada por Él: «El que recibe al que Yo enviare, a Mí me recibe, y quien me recibe a Mí, recibe a Aquel que me envió» (Jn. XIII, 20).

13. Tras del lavatorio de los pies, y estando los demás arrodillados, Jesús fue a la mesa en donde se hallaban las tres ánforas con el aceite de oliva; y allí, echando Él solo, y nadie más, tres veces, en forma de cruz, aliento sobre cada uno de los Óleos, así los bendijo por el siguiente orden: el de los Enfermos, el de los Catecúmenos y el del Santo Crisma; adorando también, para ejemplo en la Iglesia, cada uno de ellos inmediatamente después que los iba bendiciendo. Y, tras de Él, lo fueron adorando los Apóstoles. Una vez concluida esta ceremonia, Jesús ungió con el Óleo de los Catecúmenos los pies de los Doce Apóstoles, ya diáconos, y seguidamente, con una breve plática, les enseñó cómo preparar los Óleos y cómo usarlos. Enseñamos que, cada uno de los tres Santos Óleos, es un sacramental de categoría superior a los instituidos por la Iglesia. Los Santos Óleos, además de ser de institución divina, son de uso exclusivo por el Sacerdote y reservados para la administración de los Sacramentos, consagración de objetos destinados a la Santa Misa y para otros fines sagrados. El hecho de que la Iglesia, en el día del Jueves Santo, venga tributándoles culto de adoración, es para resaltar el especialísimo fin a que están destinados, así como la virtud superior que encierran con respecto a los demás sacramentales, y también en atención a que en ese día son bendecidos. Nuestro Señor Jesucristo, bendiciendo el Óleo de los Enfermos, instituyó el Sacramento de la Extremaunción, y bendiciendo el Santo Crisma instituyó el Sacramento de la Confirmación. Dejamos constancia que las unciones con los Santos Óleos realizadas en el Sacramento del Bautismo y en el Sacramento del Orden, no son necesarias para la validez de los mismos, mas sí para la licitud por estar así establecido en la Iglesia; pues, con dichas unciones, se indica el misterio encerrado en la materia y en la forma de los referidos Sacramentos. No obstante, el que es ungido recibe así abundantes gracias.

14. Luego Jesús tomó de nuevo el manto blanco, y de pie junto a la mesa en que hubo la cena, cara al pueblo, prosiguió la Santa Misa estando los Doce Apóstoles arrodillados en sus correspondientes lugares; los demás asistentes presenciaron los divinos misterios desde sus sitios, también en esa misma postura. Mas, antes hacemos una breve descripción de cómo se hallaba dispuesto en la mesa todo lo indispensable para el Sacrificio Eucarístico. Delante de Jesús estaba el Cáliz de Melquisedec y una bandeja, objetos destinados para la esencia del Sacrificio. Tras de ambos, y más distanciados, se hallaban los dos copones: Uno para administrar la comunión bajo la especie de pan, y posterior reserva del Sacratísimo Cuerpo en el Tabernáculo, y el otro para la reserva también de la Preciosísima Sangre; y, algo más separado, formando un semicírculo, estaban las doce copas para la comunión, bajo la especie de vino, de los Doce Apóstoles. Mas veamos los sagrados textos que refieren la primera Misa del Cenáculo: Dice San Mateo: «Y cenando ellos, tomó Jesús el pan y lo bendijo, y lo partió, y lo dio a sus discípulos, diciendo: Tomad y comed: Este es mi Cuerpo. Y tomando el Cáliz, dio gracias, y se lo dio, diciendo: Bebed de éste todos. Porque ésta es mi Sangre del Nuevo Testamento que será derramada por muchos para remisión de los pecados» (Mt. XXVI, 26-28). San Marcos dice: «Y estando ellos comiendo, tomó Jesús el pan, y bendiciéndolo, lo partió, y les dio, y dijo: Tomad, éste es mi Cuerpo. Y tomando el Cáliz, dando gracias, se lo dio: y bebieron de él todos. Y les dijo: Ésta es mi Sangre del Nuevo Testamento, que por muchos será derramada» (Mc. XIV, 22-24). Y San Lucas lo refiere así: «Y tomando el Cáliz, dio gracias, y dijo: Tomad y distribuidlo entre vosotros. Y habiendo tomado el pan, dio gracias y lo partió, y se lo dio diciendo: Este es mi Cuerpo, que es dado por vosotros: esto haced en memoria de Mí. Y asimismo el Cáliz, después de haber cenado, diciendo: Este Cáliz es el Nuevo Testamento en mi Sangre, que será derramada por vosotros» (Lc. XXII, 17, 19-20). Traemos aquí también los textos de San Pablo: «Tomó el pan, y dando gracias lo partió, y dijo: Tomad y comed: Este es mi Cuerpo, que será entregado por vosotros... Asimismo tomó el Cáliz, después de haber cenado, diciendo: Este Cáliz es el Nuevo Testamento en mi Sangre» (1 Cor. XI, 23b, 24a, 25a). Como se ve en los sagrados textos, los evangelistas y San Pablo sólo se preocuparon de hacer un brevísimo relato de la Institución de la Santa Misa y del Sacramento de la Eucaristía, sin dar el orden debido a los hechos. En esos textos evangélicos literalmente se resalta más el aspecto sacramental que el sacrifical, lo cual Dios quiso para que quedara oculto a los no cristianos el rito de la Santa Misa.

15. Ahora esclarecemos los referidos textos ordenando su contenido conforme a la realidad de los hechos: Cuando dice San Mateo «Y cenando ellos» (Mt. XXVI, 26a), y San Marcos «Y estando ellos comiendo» (Mc. XIV, 22a), ha de interpretarse conforme el texto de San Lucas: y «después de haber cenado» (Lc. XXII, 20b), o sea que la Santa Misa comenzó una vez terminada la cena diaria. Antes del comienzo del Ofertorio, Cristo colocó en la bandeja dos trozos de pan ácimo: uno, grande, para la esencia del Sacrificio que Él iba a ofrecer, y otro más pequeño destinado a la comunión de San Juan Evangelista, como luego veremos. Y también depositó en el copón correspondiente múltiples pequeñas porciones de pan. Y luego echó en el Cáliz para la esencia del Sacrificio, así como en uno de los copones y en las doce copas, sus correspondientes porciones de vino. San Mateo (XXVI, 26c), San Marcos (XIV, 22c) y San Lucas (XXII, 19b) y también San Pablo (1 Cor XI, 24b), expresan ese momento de la referida fracción del pan, y su depósito en la bandeja y en el copón, cuando dicen: «Lo partió». Mas, implícitamente, en dichos términos evangélicos se contiene también la distribución del vino en sus correspondientes vasos sagrados.

16. Conviene aclarar que la única vez que San Mateo (XXVI, 26b), San Marcos (XIV, 22b), San Lucas (XXII, 19a), y también San Pablo (1 Cor. XI, 23b), dicen que Jesús, en sus manos, tomó el pan, ellos querían indicar que no sólo lo hizo para partirlo, como hemos visto, sino además que en el Ofertorio tomó su bandeja con el pan que en ella había, y que en la Consagración tomó en sus manos el trozo mayor de pan para Él reservado, y que luego lo volvió a tomar para autocomulgarse; y también que Él mismo fue el que dio la comunión bajo esa especie a todos los demás. Y la única vez que San Mateo (XXVI, 27a), San Marcos (XIV, 23a) y San Pablo (1 Cor. XI, 25a) dicen que Jesús tomó el Cáliz, están indicando que lo hizo para ofrecerlo, consagrarlo y autocomulgarse bajo la especie de vino. San Lucas refiere dos veces que Jesús tomó el Cáliz: Una cuando dice «Y tomando el Cáliz» (Lc. XXII, 17a), que fue para el Ofertorio; y la otra con las palabras: «Y asimismo el Cáliz» (Lc. XXII, 20a), que fue para la consagración y su inmolación eucarística.

17. El Ofertorio o primera parte esencial de la Misa del Señor está contenido, según nuestra interpretación, en los siguientes textos: San Mateo habla del Ofertorio con el pan, cuando dice «tomó Jesús el pan, y lo bendijo» (Mt. XXVI, 26b); lo mismo San Marcos cuando refiere: «tomó Jesús el pan, y bendiciéndolo» (Mc. XIV, 22b); y también San Lucas con estas palabras: «Y habiendo tomado el pan, dio gracias» (Lc. XXII, 19a). San Pablo lo narra así: «Tomó el pan, y dando gracias» (1 Cor. XI, 23b-24a). Enseñamos que Jesús ofreció anticipadamente la Hostia de su Sacratísimo Cuerpo, bendiciendo primero el pan reservado en su bandeja y, seguidamente, alzando ésta con sus manos a la vez que elevaba sus ojos al Cielo con acción de gracias al Eterno Padre. En ese Ofertorio, Cristo ofreció a la vez todos los trozos de pan preparados sobre la mesa, mas con distintas intenciones: El trozo grande de la bandeja lo ofreció con intención sacrifical para Él en esa su Misa; el trozo pequeño de la misma bandeja, reservado para la comunión de San Juan, lo hizo con intención sacrifical para ser inmolado al día siguiente en el Calvario por dicho evangelista; y los múltiples trozos depositados en el copón fueron ofrecidos para destinarlos después a la comunión de los demás presentes, y a la reserva en el Tabernáculo, y, por lo tanto, sin intención sacrifical. Los tres primeros evangelistas hablan también del Ofertorio con el vino cuando San Mateo y San Lucas dicen que Jesús, «tomando el Cáliz, dio gracias» (Mt. XXVI, 27a; Lc. XXII, 17a), y San Marcos: «Y tomando el Cáliz, dando gracias» (Mc. XIV, 23a); y, en lo que se refiere a San Pablo, sólo dice: «Asimismo tomó el Cáliz» (1 Cor. XI, 25a). Enseñamos que Jesús ofreció anticipadamente su Preciosísima Sangre bendiciendo primero el Cáliz que contenía el vino, y seguidamente, alzándolo con sus manos, a la vez que elevaba sus ojos al Cielo con acción de gracias al Eterno Padre. El Cáliz lo ofreció con intención sacrifical para Él en esa su Misa; y, sin intención sacrifical, las doce copas para la comunión de los Apóstoles y el copón con el vino para la reserva del tabernáculo. Dejamos claro que, cuando Jesús alzó ambas especies en el Ofertorio, fue sin rebasar la altura de su Cabeza. Y, además, que, cuando los evangelistas dicen que Jesús bendijo, lo hizo trazando con su mano, sobre el pan y sobre el Cáliz, el signo de la cruz. Y de esta manera los preparó para su destino en la Santa Misa. Si bien en otros tiempos fue establecido en la Iglesia que el Celebrante vertiera un poco de agua en el vino de su Cáliz, descartamos la creencia de algunos Santos Padres y Místicos, de que Cristo así lo hiciera.

18. Terminado el Ofertorio, Jesús inicia la Consagración o segunda parte esencial de la Misa. Mas, veamos cómo fue: Primero Él tomó en sus manos el trozo grande de pan de la bandeja y pronunció sobre él las palabras consagratorias, quedando transubstanciado en su Deífico Cuerpo al igual que el trozo pequeño de la bandeja y los trozos de pan depositados en el copón. San Lucas nos trae la siguiente fórmula de esa Consagración: «Este es mi Cuerpo, que es entregado por vosotros» (Lc. XXII, 19), y San Mateo y San Marcos sólo refieren que Jesús dijo: «Este es mi Cuerpo» (Mt. XXVI, 26e; Mc. XIV, 22e). Mas, San Pablo nos da la fórmula tal y como Cristo la pronunció: «Este es mi Cuerpo que será entregado por vosotros» (1 Cor. XI, 24c), si bien los cuatro coinciden en lo esencial: «Este es mi Cuerpo». Cristo consagró a la vez todos los trozos de pan reservados sobre la mesa, con distintas intenciones: El trozo grande de pan de la bandeja, con intención sacrifical, para la inmolación por Él en esa su Misa; el trozo pequeño de la misma, con intención sacrifical, para la comunión de San Juan en dicha Misa y la inmolación por éste al día siguiente en el Calvario; y los múltiples trozos depositados en el copón fueron consagrados para la comunión de los demás presentes y la reserva en el tabernáculo, y por lo tanto sin intención sacrifical. Una vez que Jesús pronuncia las palabras consagratorias, alzó con sus manos el trozo grande de la especie de pan convertido en su Sacratísimo Cuerpo, a la vez que elevaba los ojos al Cielo; y, luego depositólo en la bandeja. Seguidamente, Él pronunció las palabras consagratorias sobre el Cáliz con el vino, quedando éste transubstanciado en su Deífica Sangre al igual que el vino de las doce copas y del copón. Enseñamos que estas fueron las palabras que Jesús pronunció en la Consagración del vino: «Este es el Cáliz de mi Sangre del Nuevo Testamento, que será derramada por vosotros y por muchos para remisión de los pecados», fórmula que entresacamos de lo que dicen los tres primeros evangelistas, y también San Pablo, los cuales coinciden en lo esencial, que es: «Esta es mi Sangre» (Mt. XXVI, 28; Mc. XIV, 24), aunque San Lucas (XXII, 20) y San Pablo (1 Cor. XI, 25) no lo expresen literalmente así. Cristo consagró el vino del Cáliz, con intención sacrifical, para la inmolación por Él en esa su Misa; y, a la vez, sin intención sacrifical, el de las doce copas destinadas para la comunión de los Doce Apóstoles, y el del copón destinado para la reserva en el Tabernáculo. Después que Jesús pronunció las palabras consagratorias sobre el vino, alzó con sus manos el Sagrado Cáliz de su Preciosísima Sangre, a la vez que elevaba sus ojos al cielo, depositándolo después en la Mesa. Seguidamente, Él adoró con una genuflexión su Sacratísimo Cuerpo y su Preciosísima Sangre sacramentados.

19. Tras de la Consagración del vino, Nuestro Señor Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote, viendo que sus Apóstoles deseaban recibir el Sacerdocio o Presbiterado, aunque Judas Iscariote lo quiso para no dejar al descubierto su maldad, les confirió a los Doce dicha Orden sagrada al dirigirles las siguientes palabras: «Cuantas veces hiciereis esto, lo haréis en memoria de Mí», como lo ha definido Su Santidad el Papa Gregorio XVII (Dg. 203), aludiendo Jesús, con el término «Esto» a las tres partes esenciales del Sacrificio que estaba celebrando, dos ya concluidas y la tercera aún sin realizar. San Lucas da la fórmula de la ordenación sacerdotal de los Doce Apóstoles con estas palabras: «Haced esto en memoria de Mí» (Lc. XXII, 19e), versículo que es considerado también por el Concilio de Trento (Dz. 938, 949) como la fórmula usada por Jesús. Vemos, pues, que el texto de San Lucas, y lo definido por el Concilio de Trento y por Gregorio XVII, coinciden en lo esencial, que es: «Esto lo haréis en memoria de Mí». San Pablo trae por dos veces la fórmula de la ordenación sacerdotal de los Apóstoles: Una como San Lucas: «Haced esto en memoria de Mí» (1 Cor. XI, 24e); y la otra diciendo: «Haced esto, cuantas veces lo bebiereis, en memoria de Mí» (1 Cor. XI, 25d), y quiere indicar, con el término «Esto», que en él se encierran las tres partes esenciales de la Misa, aunque literalmente parezca que sólo se refiere a la comunión sacrifical bajo la especie de vino. Vemos cómo el Apóstol de las Gentes sitúa de esta manera lo esencial de la fórmula de la ordenación sacerdotal de los Apóstoles en el momento preciso en que fue, es decir, tras de la Consagración del vino. El hecho de que San Pablo traiga por dos veces la fórmula de la ordenación sacerdotal de los Apóstoles, una tras de referir la Consagración del pan, como lo hace San Lucas, y la otra tras de la Consagración del vino, fue para dejar constancia de la absoluta necesidad de ofrecer, consagrar e inmolar, en la Santa Misa, bajo ambas especies. Y por eso,

seguidamente añade: «Porque cuantas veces comiereis este pan y bebiereis este Cáliz, anunciaréis la Muerte del Señor hasta que venga» (1 Cor. XI, 26). En estas palabras, que enseñamos Jesús dijo a sus Apóstoles tras de ordenarles sacerdotes, si bien se comprenden implícitamente las tres partes esenciales de la Misa, Él quiso resaltar la tercera parte, que es la comunión sacrifical o inmolación incruenta, en la que se perpetúa la inmolación cruenta del Calvario. Una vez que Jesús ordenó presbíteros a los Apóstoles, ungió las manos de los Doce con el Óleo de los Catecúmenos que San Juan le trajo a la mesa del Sacrificio desde donde estaban los Santos Óleos. Los Doce Apóstoles, comenzando por San Pedro y siguiendo conforme al orden en que fueron elegidos, postrados de rodillas delante del Divino Maestro, ahora sentado, le presentaron cada uno ambas manos para ser ungidas. Luego, Jesús, sin proferir palabras, impuso sus divinas manos sobre la cabeza de cada uno de los Doce Apóstoles, y les consagró así Obispos, empezando por San Pedro y terminando por Judas Iscariote, guardando el orden anterior, los cuales estuvieron arrodillados ante Él, que seguía sentado. A continuación, San Juan trajo el Santo Crisma, con el cual Jesús ungió las cabezas de los Doce, ya Obispos, y por el mismo orden. Entiéndase que las referidas unciones, tanto en manos como en cabezas, las hizo Jesús trazando una cruz con el Óleo respectivo.

20. Inmediatamente después, Jesús, puesto de pie, entró en la comunión o tercera parte esencial de la Misa, inmolando la Divina Víctima al comulgarse a Sí mismo, primero su Sacratísimo Cuerpo y después su Preciosísima Sangre; mas, antes de recibir cada uno de estos manjares, hizo, respectivamente, la señal de la cruz con la Hostia y con el Cáliz. Seguidamente, Él dio la comunión a su Divina Madre, bajo la especie de pan, tomando para eso uno de los trozos consagrados del copón, recibiendo Ella el Divinísimo Cuerpo de su Hijo, y el Suyo propio, en la lengua y arrodillada, y así dio ejemplo a todos, no sólo de lo necesario que es alimentarse con ese manjar celestial, sino también para enseñarles con cuánta adoración, amor y reverencia hay que recibirlo. Después Jesús dio la comunión a sus Apóstoles: Tomó primero la bandeja usada en la esencia del Sacrificio, y cogiendo el trozo que en ella quedaba destinado a San Juan, se lo dio a comulgar al evangelista depositándolo en su lengua y estando éste arrodillado. El hecho de que San Juan comulgara antes que los otros bajo la especie de pan, se debió a que para él fue comunión sacrifical anticipada para la inmolación que después se realizaría en el Calvario dentro de su corazón sacerdotal. Seguidamente, Jesús tomó el copón que contenía su Divinísimo Cuerpo Sacramentado bajo la apariencia de múltiples trozos de pan, y fue dando la comunión a los otros once Apóstoles en el debido orden, primero a San Pedro y finalmente a Judas Iscariote, para lo que fue depositando en la lengua de cada uno de ellos el Divinísimo Sacramento, estando arrodillados. Si bien la comunión de San Juan bajo la especie de pan fue sacrifical, la de los demás Apóstoles fue sólo sacramental. Acto seguido, Jesús les administró a los Doce la comunión bajo la especie de vino, y para ello tomó una de las doce copas y la puso en las manos de San Pedro para que la bebiera estando arrodillado; y luego fue tomando cada una de las otras copas e hizo lo mismo con los demás Once Apóstoles en el orden habitual, y ellos la recibieron y bebieron también arrodillados. Tras de los Doce Apóstoles, Él tomó de nuevo el copón que contenía el Santísimo Sacramento bajo la especie de pan, y administró la Comunión, primero a los discípulos, comenzando por Ágabo, incluidos Obed y Marcos; después a las santas mujeres, primero a María Salomé y María Cleofás; y finalmente a los terciarios: Lázaro, sus hermanas Marta y María Magdalena, y María, la madre de Marcos.

21. Enseñamos que, cuando Jesús se disponía a administrar la santa comunión, lo anunció solemnemente a todos diciendo una sola vez: «Tomad y comed: Este es mi Cuerpo». Y luego, antes de depositar en la lengua de cada comulgante el Divinísimo Sacramento, fue haciendo el signo de la cruz con ese manjar celestial. En los sagrados textos se alude precisamente a este momento de la administración de la comunión, cuando los tres primeros evangelistas y San Pablo hacen referencia a la entrega por Jesús de su Sacratísimo Cuerpo sacramentado, para que lo coman. Dice San Mateo: «Y lo dio a sus discípulos diciendo: Tomad y comed» (Mt. XXVI, 26d). San Marcos: «Y les dio, y dijo: Tomad» (Mc. XIV, 22d). San Lucas: «Y se lo dio diciendo» (Lc. XXII, 19c). San Pablo lo refiere así: «Y dijo: Tomad y comed» (1 Cor. XI, 24c). Mas, como se ve, tanto los tres evangelistas como San Pablo, seguidamente agregan: «Este es mi Cuerpo». Por consiguiente, estas últimas palabras que ellos refieren a continuación de las anteriormente dichas, contienen, por un lado, como vimos, lo esencial de la fórmula de la Consagración del pan; y por otro, complementan las palabras del rito de la administración de la comunión por Jesús, bajo la especie de pan, que como dijimos fueron: «Tomad y comed: Este es mi Cuerpo». En lo que se refiere a la comunión de los Doce Apóstoles bajo la especie de vino, San Mateo nos trae ese momento cuando relata: «Y se lo dio diciendo: Bebed de éste todos» (Mt. XXVI, 27b). San Marcos lo expresa así: «Se lo dio: y bebieron todos de él» (Mc. XIV, 23b), y San Lucas con estas palabras: «Y dijo: Tomad» (Lc. XXII, 17b). Enseñamos que, cuando Jesús se disponía a administrar la santa comunión con su Preciosísima Sangre a los Apóstoles, lo anunció solemnemente a los Doce, diciendo una sola vez: «Tomad, y bebed: Porque esta es mi Sangre». Y luego, antes de entregarles sus respectivas copas, Jesús hizo con cada una de ellas el signo de la cruz. Todo esto se desprende de los tres evangelistas, debidamente interpretados; pues, en las palabras «Esta es mi Sangre», que ellos refieren seguidamente a las anteriores, aunque San Lucas no con esa literalidad, se contiene, por un lado, lo esencial de la fórmula de la Consagración del vino, y por otro complementan las palabras del rito de la administración de la comunión, bajo esa especie a los Doce Apóstoles. Dejamos claro que, cuando en los Evangelios, como acabamos de ver, aparecen las expresiones de que Jesús les dio su Cáliz a los Apóstoles para que bebieran de él, no se indica en absoluto que tal cosa hiciera el Maestro, sino que los evangelistas evidencian que el contenido que los Doce beberían en sus correspondientes copas, era el mismo que el del Cáliz del Sacrificio, o sea, la Preciosísima Sangre de Jesús. Profundizando en Santa María de Jesús de Ágreda, nos da luz para interpretar las palabras de San Lucas cuando refiere que Cristo dijo a los Apóstoles: «Y distribuidlo entre vosotros» (Lc. XXII, 17c); pues, tras de darles a ellos la comunión, les advierte que, como Sacerdotes que son, estarán obligados a administrar la santa comunión a los fieles de la Iglesia en el ejercicio de su ministerio; y, por lo tanto, no se indica con esas palabras que en la Misa del Jueves Santo se administrasen entre sí la comunión o la dieran a los demás asistentes.

22. Acabada la administración de la santa comunión, los Apóstoles se sentaron a la Mesa del Sacrificio, en sus correspondientes lugares, menos San Juan, que, movido en su interior por Jesús, se situó entre Él y su hermano Santiago, es decir arrodillado a la izquierda del Divino Maestro, que estaba sentado. Y luego, como atraído por un potente y misterioso imán, el Discípulo Amado reposó su cabeza sobre el dulcísimo Pecho en que se ocultaba el Deífico Corazón de Cristo; y, en un éxtasis sublime, quedó abismado en Él, compartiendo de sus inefables misterios. Jesús, a la vez que hacía partícipe de sus delicias al Apóstol, les habló a los Doce diciéndoles, según San Lucas, debidamente ordenados sus textos: «Con vehemencia he deseado comer con vosotros esta Pascua antes de que padezca. Porque os digo que no comeré más de ella hasta que sea cumplida en el Reino de Dios» (Lc. XXII, 15-16); y luego agrega: «Porque os digo que no beberé más de fruto de vid hasta que venga el Reino de Dios» (Lc. XXII, 18); lo cual expresa también San Mateo: «Y dígoos que, desde hoy, no beberé más de este fruto de vid hasta aquel día cuando lo beba nuevo con vosotros en el Reino de mi Padre» (Mt. XXVI, 29); y lo mismo San Marcos: «En verdad os digo que no beberé ya de este fruto de vid hasta aquel día que lo beberé nuevo en el Reino de Dios» (Mc. XIV, 25). Como vemos, Jesús manifiesta su indescriptible

gozo por la Institución de la Santa Misa o Pascua de la Eterna Alianza, cuyo Sacrificio, como perpetuación ahora del Calvario, al llegar el Reino Mesiánico habrá cumplido esa misión, y ya no será en la forma eucarística de las especies de pan y de vino, ni con carácter expiatorio. Pues, entonces, Él comerá con todos los salvados una Nueva Pascua, al transformar aquella primera instituida en el Cenáculo, de modo que la Santa Misa quedará más simple y sublimada, y por lo tanto elevada a un grado de mayor perfección en su carácter latréutico, impetratorio y de acción de gracias que seguirá conservando; y ese Sacrificio será ofrecido ininterrumpidamente por los Sacerdotes Ministeriales, en el altar del Inmaculado Corazón de María, en el que todos los salvados ya serán para siempre una sola Hostia santa e inmaculada con Cristo y María, perpetuándose así no ya el Calvario, sino la gloriosa Segunda Venida de Cristo, ya que, en virtud de la cual quedará glorificado en su totalidad el Cuerpo Místico. San Pablo contiene esta doctrina cuando refiere lo que Jesús dijo a sus Apóstoles sobre el Sacrificio de la Misa: «Porque cuantas veces comiereis este pan y bebiereis este cáliz, anunciaréis la Muerte del Señor hasta que venga» (1 Cor. XI, 26). Es decir, que el Sacrificio que acababa de instituir en el Cenáculo, sería transformado con el Advenimiento de Cristo. Una vez llegadas las Bodas del Cordero, en que Jesús entregará el Reino al Padre, máxima y suprema Pascua, será definitivamente transformado el Sacrificio de la eterna Alianza, alcanzando éste el máximo grado de simplicidad y de sublimidad en lo que de carácter latréutico, impetratorio y de acción de gracias tenía. Por lo tanto, desde entonces, el Sacrificio Eucarístico será ofrecido por los Sacerdotes Ministeriales en el altar del Deífico Corazón de Cristo, y ya no será la Perpetuación de su Segunda Venida gloriosa, sino la de esa entrega que Él hará del Reino al Padre. Tras de la doctrina expuesta, se evidencia más que, cuando Cristo manifiesta a sus Apóstoles, en los anteriores textos, su vehementísimo anhelo de comer la Pascua, se refería a la Institución de la Santa Misa que acababa de celebrar en esa noche del Jueves Santo. Y, cuando dice que no comería más de esta Pascua o que no bebería más del fruto de la vid hasta que lo bebiese nuevo con ellos en el Reino de Dios, es para indicarnos también que el pan y el vino dejarían de ser materia necesaria de la Misa a partir del Reino Mesiánico. Mas, en dichas expresiones no se niega que Jesús, durante los cuarenta días que precedieron a su gloriosa Ascensión, celebrara más veces la Santa Misa, como así fue, usando pan y vino como materia de dicho Sacrificio por Él instituido. Concluimos esta exposición, enseñando que, con la Institución de la Misa por Cristo en el Cenáculo, quedaron abolidos oficialmente y sin valor ante Dios: La Pascua Judía, el sacerdocio y el sacrificio levíticos, así como el sacerdocio y el sacrificio esenios.

23. No queremos seguir adelante sin dar el debido realce a la grandiosa Transfiguración del Deífico Cuerpo de Cristo en el Cenáculo, a la vista de sus Apóstoles y de todos los demás presentes; cuya glorificación, mucho mayor que en el Tabor, fue percibida por cada uno de ellos en diferentes grados, de acuerdo a las propias disposiciones, incluido Judas Iscariote, a pesar de su tenebrosa obscuridad espiritual, para que no le faltara ni esa ocasión de convertirse. Dicha Transfiguración de Jesús duró desde el comienzo del Ofertorio hasta terminada la comunión de los fieles. Mas, no fue siempre con la misma intensidad; pues, a medida que el Sacrificio iba llegando a su consumación, el Deífico Cuerpo de Cristo se iba manifestando más resplandeciente, sobre todo en el momento cumbre en que se autocomulga y se inmola de forma sacramentada. Como correspondía a la que era Covíctima de ese Sacrificio eucarístico, María Santísima, se transfiguró también en el Cenáculo, y durante el mismo tiempo que su Divino Hijo, mas sólo fue vista en esta gloriosa manifestación por los íntimos allegados a Ella, incluidos los Apóstoles, a excepción de Judas Iscariote. El Cuerpo y la Sangre de Cristo, así como el Cuerpo y la Sangre de María, en su presencia en el Sacramento de la Eucaristía, estuvieron en el Cenáculo en estado glorioso durante el tiempo que duraron las respectivas transfiguraciones; y terminadas éstas, en la forma de vida actual de cada momento. En los misterios del Cenáculo se demuestra claramente cómo la Sangre de Cristo derramada, es signo de contradicción; pues, mientras aprovecha a unos, puede servir de condenación para otros, como fue el caso de Judas Iscariote, a quien Nuestro Señor Jesucristo ordenó diácono y presbítero, consagró obispo y administró la santa comunión, sabiendo que iba a ser para su mayor desdicha eterna; mas, con ese derroche de gracias, Jesús quiso que quedase constancia a perpetuidad el misterio de que no a todos aprovecha la salvífica obra de la Redención.

24. Mientras Jesús compartía con sus Apóstoles ciertos misterios sobre la Santa Misa y el Reino de Dios, como acabamos de ver, sintió que su Deífico Corazón se embriagaba cada vez más de sublime gozo; máxime porque preveía los frutos abundantísimos del Calvario al perpetuarse, a través de la Santa Misa, el doloroso derramamiento de su Preciosísima Sangre, y acogerse a ella infinidad de almas. Mas, por otro lado, vio también la ingratitud de muchos que desaprovecharían las gracias, como era el deplorable caso de su indigno Apóstol Judas Iscariote, prototipo de infidelidad, sobre el que pesaban ya las órdenes sagradas para su mayor condenación. Por lo que Jesús, compadecido, miró de nuevo al traidor con inefable ternura y dirigióle en secreto amorosísimas palabras a fin de moverle a la compunción; mas el malvado, lejos de corresponderle, se aferró en su interior, al criminal propósito, aún con más odio, a su Maestro. Por eso, el evangelista San Juan, según interpretamos, refiriéndose a esta misteriosa comunicación del Buen Pastor con el inicuo Judas, refiere que: «Cuando esto hubo dicho Jesús, se conturbó en el espíritu, y aseguró y dijo: En verdad, en verdad os digo: Que uno de vosotros me entregará» (Jn. XIII, 21), aludiendo así a uno de los Doce. Por lo que, el evangelista comenta de estos al decir: «Y los discípulos se miraban los unos a los otros sin saber de quién lo decía. Y uno de sus discípulos, al cual amaba Jesús, estaba recostado en el seno de Jesús» (Jn. XIII, 22-23). Enseñamos que, esa mística postura, con alguna interrupción, la tuvo San Juan hasta que Judas se ausentó del Cenáculo, y así consoló al Señor por el desgarro que le producía en su Divinísima Alma la inexorable actitud del traidor. Dice la Santa Mística de Ágreda, según nuestra interpretación, que San Juan, reclinado en el pecho de Jesús, conoció allí altísimos misterios de su Divinidad y Humanidad, y también de la Reina del Cielo su Madre Santísima; y que, en esta ocasión, Él se la encomendó ya confidencialmente para cuidarla. Nosotros agregamos que San Juan, sobre el Corazón de Jesús, bellísima estampa del Calvario, conoció la misión trascendental que él realizaría al día siguiente al pie de la Cruz como Sacerdote y Víctima juntamente con Cristo y María. Mas, no menos consoló al Deífico Corazón en el Cenáculo, el Apóstol San Pedro, quien por una luz especialísima penetró como ninguno en los sagrados misterios y correspondió en su interior con efusivas muestras de amor a su Maestro; pues, el Príncipe de los Apóstoles le amaba más que los otros, y lógicamente Cristo le correspondía en la misma medida. El que San Juan se identifique también en su Evangelio como el discípulo a quien Jesús amaba, fue para ocultar su nombre por humildad, mas no porque él fuera el más amado de Jesús entre sus compañeros, sino al que, en el Cenáculo y en la Cruz, dio mayores muestras externas de delicadeza y amor.

25. Enseñamos que Jesús, tras de esta tercera y última alusión en el Cenáculo de su entrega por el traidor, procedió a las abluciones o purificación de los objetos sagrados de la Santa Misa, para lo cual Él recogió de la bandeja del Sacrificio las partículas sobrantes del pan consagrado y las echó en el Cáliz. Luego tomó un recipiente con agua en forma de jarra que había sobre la mesa y vertió un poco en su Cáliz, y los Apóstoles hicieron igual en las correspondientes copas, bebiendo cada uno el contenido de sus vasos sagrados. Por segunda vez, el Maestro y los Apóstoles echaron de nuevo agua y Él se purificó además los dedos en su Cáliz; y, aunque los Doce bebieron la de sus copas, no lo hizo así Jesús hasta dejar cumplida una misión, como ahora veremos. Terminadas las abluciones de los

Apóstoles, San Juan se arrodilló de nuevo a la izquierda de Jesús. La angustia del Maestro por la traición que le haría uno de los Doce, llegó a causar gran inquietud y congoja en el Príncipe de los Apóstoles, el cual, como viese que Jesús mostraba especial confianza a San Juan, dice el evangelista que «a éste, pues, hizo una seña Simón Pedro diciendo: ¿Quién es de quien habla?» (Jn. XIII, 24), pretendiendo así que le revelara el nombre del traidor, e incluso lo preguntase a Jesús si no lo sabía. Y, dice el Evangelio, refiriéndose al «Discípulo Amado», que «él entonces recostándose sobre el pecho de Jesús, le dijo: ¿Señor, quién es?» (Jn. XIII, 25). Y que «Jesús le respondió: Aquel es a quien yo diere el pan mojado» (Jn. XIII, 26). Era señal de predilección para los judíos el que, en el banquete, uno de los comensales recibiera de otro un trozo de pan mojado en la salsa de la fuente del centro de la Mesa. Y Jesús, aprovechándose de esta costumbre, quiso manifestar su atención a Judas Iscariote. Para lo cual, con indescriptible ternura, cortó un trozo del pan que uno le trajo; y, mojándolo Él en el agua de las segundas abluciones que aún permanecía en su Cáliz, se lo dio al traidor para que lo comiese, con cuyo acto de especial afecto y con amorosísimas palabras, quiso de nuevo mover el corazón de aquel malvado. Y, refiere el evangelista que «tras del bocado entró en él Satanás» (Jn. XIII, 27), es decir, que, cuanto más hacía Jesús por Judas, mayor era la obstinación de éste en su odio a Él, hasta el punto de pagarle la delicadeza del pan mojado con terrible blasfemia que profirió una vez que lo comió, sin que tal ofensa la oyesen otros, a excepción de la Divina Madre y de San Juan, que así participaban ya anticipadamente del Calvario. Viendo Jesús la inflexible determinación de Judas a entregarle, se limitó a decirle con gran mansedumbre: «Lo que vas a hacer, hazlo pronto», como dice el evangelista (Jn. XIII, 27), con cuyas palabras no le aconsejaba al traidor hiciese ese mal, sino que le predijo que la consumación de su deicidio era ya inevitable, y que redundaría en salvación para muchos; mas que él se condenaría irremisiblemente al colmar su desprecio a las innumerables gracias recibidas, principalmente en esa noche memorable de la Primera Misa, en que Jesús le confirió las órdenes sagradas y le dio a comer su Cuerpo y su Sangre, a pesar de sus sacrílegas disposiciones. Judas, con esta blasfemia a Cristo, pecó contra el Espíritu Santo en máximo grado, sin que fuera ya posible desde entonces su salvación, a pesar de la mansedumbre y el amor que le manifestaría el Maestro al ser prendido más tarde en el Huerto.

26. Veamos el comentario de San Juan sobre este último episodio: «Mas ninguno de los que estaban a la mesa, supo por qué se lo decía. Porque algunos pensaron que porque Judas traía la bolsa, le había dicho Jesús: Compra lo que habemos menester para el día de la fiesta: o que diese algo a los pobres» (Jn. XIII, 28-29). Acerca de los referidos textos, enseñamos que San Juan Evangelista, antes de preguntar a Jesús quién de los Doce era el traidor, ya había intuido durante su místico reposo en el Deífico Corazón, que él no lo sería; y conoció que se trataba de Judas Iscariote cuando el Maestro dio a éste el pan mojado, penetrando además en el sentido de las palabras: «Lo que vas a hacer, hazlo pronto» (Jn. XIII, 27). De esta manera, el «Discípulo Amado», participó de la dolorosísima agonía de Jesús por la sacrílega y despreciativa actitud de Judas. Con respecto a los otros diez Apóstoles fieles, aunque cada uno en su interior no podía concebirse como el traidor, por el amor que sentían al Maestro, sin embargo, en su humilde consideración de sí mismos, admitían la posibilidad de cometer ese delito; pues, en ningún momento supieron que lo haría Judas Iscariote, dado que Jesús les ocultó el significado de lo que hizo y habló con él. Por la Santa Mística de Ágreda, sabemos lo que movió al Príncipe de los Apóstoles a preguntar a Juan sobre quién era el traidor; pues, dice que Pedro lo deseó saber para vengarlo o impedirlo, dado su gran amor a Cristo, aunque San Juan no llegó a declarárselo. Lo cual entendemos fue en evitación de posibles altercados violentos, no sólo de Pedro, sino también de otros Apóstoles con Judas. El evangelista da fin a este lamentable episodio, diciendo sobre el Iscariote: «Y cuando él hubo tomado el bocado, se salió luego fuera. Y era de noche» (Jn. XIII, 30), indicando no sólo así la noche natural de ese Jueves Santo, sino también la que espiritualmente envolvía el alma de Judas, ya sumergida en las tinieblas de la obcecación y separada para siempre de la Luz salvífica. Enseñamos que, antes de ausentarse, al pasar el traidor próximo a la mesa en que se hallaba la Madre de Jesús con las piadosas mujeres, se despojó, con infernal rabia, de la capa carmelitana que llevaba puesta, manifestando así su total rechazo a la Orden del Carmelo fundada por esa Reina y Señora, mas nadie vio el gesto despreciativo con que lo hizo, pues Ella no permitió que lo advirtieran.

27. Una vez que Judas sale del Cenáculo (Jn. XIII, 30) a ultimar la traición con el Sanedrín, Jesús, que hasta entonces sentía oprimido su Deífico Corazón por la presencia del traidor, prorrumpe ahora en gozosas manifestaciones de triunfal júbilo al considerar su Pasión, Muerte y Resurrección místicamente consumadas, y así glorificados el Padre y el Hijo, en virtud del Sacrificio Institucional de la Santa Misa que anticipó aquellos misterios. Por eso, con indecible vehemencia, pronuncia las siguientes palabras que refiere San Juan cuando Judas «hubo salido»: «Ahora es glorificado el Hijo del Hombre: y Dios es glorificado en Él. Si Dios es glorificado en Él, Dios también lo glorificará a Él en Sí mismo, y luego le glorificará» (Jn. XIII, 31-32). Es decir, que lo que misteriosamente se había anticipado en la Santa Misa, después, en el Calvario, tendría primero su realización cruenta con la que Cristo completaría la glorificación de su Sacratísima Humanidad; pues, en el mismo instante que expirase en la Cruz, recuperaría la visión beatífica en la parte inferior de su Alma, quedando ésta completamente glorificada; y luego, con su Resurrección, al autoliberarse del estado pasible de su Cuerpo, éste quedaría también plenamente glorificado.

28. Una vez que Jesús pronunciara tan emotivas palabras, levantóse de la mesa; y, permaneciendo todos los demás arrodillados, entregó a Pedro el copón que contenía su Deífico Cuerpo sacramentado, y a Juan el de su Preciosísima Sangre sacramentada. Y, levantándose los Once, mientras permanecían de rodillas los demás asistentes al Cenáculo, el Apóstol Simón Cananeo tomó una lámpara encendida; y seguido de los otros, de dos en dos, se encaminaron todos en fervorosa procesión al Tabernáculo, estando al final Jesús, que presidía en el centro, y a un lado y a otro de Él, San Pedro y San Juan con sus respectivos copones, que dejaron reservados poco después. Seguidamente, y en el mismo orden, volvieron a la mesa; y, arrodillados los Once, Jesús bendijo a todos los presentes; y mandó que, tanto los discípulos, encabezados por Ágabo, como las piadosas mujeres, guiadas por Serapia, así como los tres hermanos de Betania, y todos ellos acompañados de Nicodemo, José de Arimatea y Gamaliel, marcharan a la casa que Lázaro tenía en Jerusalén, no lejos del torrente Cedrón, y a la que referimos en el capítulo XXX de este Tratado. Mas, antes que salieran, dijo a los tres discípulos ocultos que después retornaran al Cenáculo. Una vez que el Divino Maestro quedó a solas con la Divina María, los Apóstoles, así como María Cleofás y María Salomé, se manifestaron visiblemente Elías, Enoc y Moisés, hasta entonces ocultos a los Once y a estas dos hermanas. Dichos Apóstoles planetarios se postraron de rodillas ante Nuestro Señor y su Divina Madre, la cual entregó al Fundador del Carmelo la mitad de la capa que éste dejó en la Tierra al ser arrebatado, traída al Cenáculo por Ágabo, y que era usada en las ceremonias esenias. Elías, al tomarla, milagrosamente la unió a la otra mitad que él llevó y ahora portaba, de manera que quedó formada otra vez la capa tal y como la recibió de la Reina del Carmelo, siéndole ahora de nuevo impuesta por Ella, la cual, seguidamente, puso sus purísimas manos, en señal de bendición, sobre las capas que vestían Enoc y Moisés. Luego Jesús mandó a Pedro que impusiera sus manos en la cabeza, primero de Elías, después de Enoc, y finalmente de Moisés; y con una sola imposición a cada uno, les confirió de una vez el diaconado, el presbiterado y el episcopado; pues, el Príncipe de los Apóstoles, inspirado por Jesús, hizo esa imposición a ellos con esa triple intención. Seguidamente, y permaneciendo Elías, Enoc y Moisés de

rodillas, Pedro les ungió con el Óleo de los Catecúmenos las manos, y después con el Santo Crisma la cabeza, y ambas unciones las hizo trazando el signo de la Cruz. Después, el futuro primer Papa, acompañado de Juan y Santiago, fueron al Tabernáculo; y sacando Pedro, con las debidas reverencias, el copón con el Deífico Cuerpo sacramentado, les administró a los tres santos Profetas, ya obispos, la comunión sólo bajo la especie de pan, reservando de nuevo el Santísimo Sacramento. Elías, Enoc y Moisés, tras de ser bendecidos por Jesús, retornaron a sus lugares de procedencia. La presencia del Santísimo Sacramento en el tabernáculo, había inundado el Alma de la Divina María de amorosísimo e indescriptible anhelo de adorarlo y repararlo. Por lo que, transportada de celestial arrobamiento, postróse de hinojos, junto con sus dos hermanas, ante la Divinísima Eucaristía, en íntimo y dulcísimo coloquio con su Dios y Señor, como primera y principal Adoradora.

29. Ahora trataremos del Sermón de la Última Cena, referido por San Juan, y que, conforme a nuestra interpretación, Cristo lo pronunció en dos momentos y lugares distintos: La primera parte de dicho Sermón, contenida en los versículos 33 al 38, inclusive, del capítulo XIII, así como en todo el capítulo XIV, la pronunció Jesús a sus Apóstoles en el Cenáculo; y la segunda, que abarca enteramente los capítulos XV, XVI y XVII, también del Evangelio de San Juan, fue dicha en la casa de Lázaro en Jerusalén, como después se verá, y ante todos los que aquí estaban, que eran los Once Apóstoles y los demás del Cenáculo, con excepción de José de Arimatea, Nicodemo y Gamaliel, que habían quedado en éste custodiando el tabernáculo. Ahora procedemos a comentar la primera parte del referido Sermón de la Última Cena (Jn. XIII, 33-38; XIV, 1-31): Mientras oraban la Divina María y sus dos hermanas en profundo recogimiento ante el Sagrario del Cenáculo, Jesús, sentado de nuevo a la mesa con los Once Apóstoles, dirigió a estos su palabra: «Hijitos, aún estoy un poco con vosotros. Me buscaréis, y así como dije a los judíos: Adonde Yo voy, vosotros no podéis venir: Lo mismo digo ahora a vosotros» (Jn. XIII, 33). Jesús, comienza a hablar a sus Apóstoles con entrañable y caritativa paternidad para así aliviarles de la tristeza que sentirían cuando les dice también que poco tiempo va a estar ya con ellos, pues dentro de escasas horas Él moriría. Luego Jesús, expresándose con las mismas palabras que lo hiciera antes a sus enemigos, mas no ahora con el mismo sentido, les anunció a los Apóstoles que después de su salida de este mundo, le buscarían con ardoroso afán; pues, adonde Él iba, ellos no podrían seguirle hasta que cumpliesen la misión que les había encomendado, es decir, que su espera sería temporal, no como la de aquellos judíos perversos que, por su obstinada maldad, jamás llegarían adonde Él iba. Y, para mostrar a sus Apóstoles la necesidad de mantenerse siempre unidos en la propagación del Evangelio, les recuerda ahora, en forma más sublime, el precepto de la verdadera caridad fraterna, con un mandamiento nuevo, que es, en definitiva, la aplicación perfecta de lo contenido en el Decálogo: «Que os améis los unos a los otros como Yo os he amado» (Jn. XIII, 34), palabras en que Jesús no sólo condensaba toda la sabiduría evangélica para con el prójimo, sino que serían en su cumplimiento el signo distintivo de sus discípulos, a imitación del Maestro, que nos amó en perfecta caridad, y hasta con la Muerte. Pues, Jesús nos manda amar al prójimo, no sólo ya como a nosotros mismos, sino, más aún, a imitación suya, por ser el hombre imagen y semejanza de Él en el orden natural; y muy principalmente en el sobrenatural para aquellos que participan de la vida de la gracia; y, en ambos casos, aunque en distinto grado, el hombre es un nuevo Cristo al que hay que amar en caridad, sin la cual no hay tampoco verdadero amor a Dios. Pedro, con su ardorosa espontaneidad, movido por el gran amor que tenía hacia Jesús, si bien sabía que Él iba al Padre, se apenó de que no le pudiera llevar. Por eso le pregunta: «¿Señor, adónde vas?» (Jn. XIII, 36), que era como decirle: ¿Adónde te marchas sin mí?. Y respondióle Él: «Adonde Yo voy, no me puedes ahora seguir: mas, me seguirás después» (Jn. XIII, 36). Y, entendiendo Pedro que para ir con Jesús era necesario padecer y morir con Él, se sintió capaz de ello; y, sin invocar el auxilio divino y sin reflexionar en su flaqueza y miseria, le dice: «¿Por qué no te puedo seguir ahora? Mi vida daré por Ti» (Jn. XIII, 37), lo cual entristeció en gran manera al Maestro, que preveía la cercana prevaricación del Apóstol. Y por eso le respondió, con indecible amargura: «¿Tu vida darás por Mí? En verdad, en verdad te digo: Que no cantará el gallo, sin que me hayas negado tres veces» (Jn. XIII, 38), siendo éste el primer anuncio por Jesús de que Pedro le negaría.

30. Como el desaliento embargara el ánimo de los Once Apóstoles, por la proximidad de la Pasión y Muerte de su Amadísimo Maestro y la consecuente separación de Él, y máxime por el anuncio de un traidor y el de las tres negaciones de Pedro, Jesús les dice: «No se turbe vuestro corazón. Creéis en Dios, creed también en Mí» (Jn. XIV, 1), y así trató de animarles e infundirles una especial confianza en sus palabras, que, aunque dichas con su Humanidad, eran de Dios mismo, al ser Él la Segunda Persona de la Santísima Trinidad; y que, si bien se iba al Padre, quedaría también con ellos en el Divinísimo Sacramento que acababa de instituir para alimento y auxilio en sus pruebas. Seguidamente, les recuerda el ofrecimiento que tantas veces les ha hecho del Reino de los Cielos, el cual estaba condicionado a la correspondencia de ellos; y de esta manera hay que entender los siguientes textos: «En la casa de mi Padre hay muchas moradas. Si así no fuera, Yo os lo hubiera dicho. Pues voy a prepararos el lugar. Y, cuando Yo me hubiere ido y os haya preparado un lugar, vendré otra vez, y os tomaré conmigo para que en donde Yo estoy, estéis también vosotros» (Jn. XIV, 2-3), refiriéndose, con la expresión «vendré otra vez», especialmente al momento del juicio particular. Y luego Él, para que fueran más conscientes de la gran responsabilidad que habían tomado sobre sí por la condición de Apóstoles, por las enseñanzas que les había dado y por las órdenes sagradas que acababan de recibir, les dice: «Y adonde Yo voy, lo sabéis, y sabéis el camino» (Jn. XIV, 4); por lo que ya nada le detenía a Él al haber cumplido su misión de prepararles como sucesores de su Obra en la Tierra, que era la de llevar a las almas que aceptasen su doctrina al Reino del Padre, adonde Él iba, lo cual ellos lo sabían. Los Apóstoles no se resignaban a aceptar la idea de verse sin su Maestro, Quien, a la vez que les hablaba de su partida, trataba así de despegarles del cariño sensible que le tenían, al considerarlos ya adultos para el apostolado, en el que deberían ejercitar más la fe. Y, como antes Jesús les hubiera mimado como niños y ahora les responsabilizase como hombres para que afrontasen solos su ministerio, aunque con su invisible asistencia, fue tal la preocupación y congoja que esto les infundía, que hasta se les nubló en parte el conocimiento de lo que Jesús les había enseñado. Por eso Tomás, con vehemencia, reacciona diciendo: «Señor, no sabemos adónde vas, ¿cómo, pues, podemos saber el camino?» (Jn. XIV, 5), manifestando en esa turbación, más que ignorancia, su deseo de que Jesús quede más tiempo con ellos. Y Él, lejos de inmutarse, derrochó aún más firmeza en hacerles comprender la necesidad y trascendencia de su salida de este mundo, después de haber estado con ellos el tiempo conveniente. Y, como respuesta a Tomás, les recuerda a los Once, con cierto tono severo, aquello que tantas veces les enseñó: «Yo soy el Camino, y la Verdad, y la Vida: Nadie viene al Padre, sino por Mí» (Jn. XIV, 6). Y luego, según nuestra traducción doctrinal, les asegura: «Si me conocéis a Mí, ciertamente conocéis también a mi Padre» (Jn. XIV, 7); es decir, que Jesús, como Persona Divina, era idéntico al Padre en naturaleza, propiedades y atributos; y, como Hombre, poseía la Infinita Santidad de Aquél. Luego, quien a Él veía, veía al Padre; lo cual ellos sabían por la luz de la fe, aunque todavía de manera muy imperfecta. Y por eso Jesús añade: «Desde ahora le conoceréis, y le habéis visto» (Jn. XIV, 7), que era como decirles: lo que ya sabéis, una vez que haya partido lo conoceréis mejor, pues los misterios escondidos bajo la envoltura de mi Sacratísima Humanidad os serán manifestados con más clarividencia cuando seáis confirmados en la fe por el Paráclito. Algunos de los Apóstoles, extrañados de que Jesús les

diga que han visto al Padre, ya que en su turbación entendieron esas palabras como si se refiriera a una visión corporal, cuando en realidad les había hablado del conocimiento de ese misterio por la fe, dijeron al Maestro por boca de Felipe: «Señor, muéstranos al Padre, y nos basta» (Jn. XIV, 8). Y Él, con acento severo, reprende la terquedad de ellos: «¿Tanto tiempo ha que estoy con vosotros, y no me habéis conocido?» (Jn. XIV, 9), que era como echarles en cara que daban sensación de ignorar lo que les había enseñado. Mas, luego, con gran paciencia, vuelve a recordarles, en su respuesta a Felipe: «El que me ve a Mí, ve también al Padre, ¿cómo, pues, tú dices muéstranos al Padre? ¿No creéis que Yo estoy en el Padre y el Padre en Mí? Las palabras que Yo os hablo, no las hablo de Mí mismo. Mas, el Padre, que está en Mí, Él hace las obras. ¿No creéis que Yo estoy en el Padre y el Padre en Mí?» (Jn. XIV, 9-11), exhortándoles así a ejercitar más la fe en Él, pues había dado pruebas claras y determinantes de su Divinidad, y por lo tanto de su identidad con el Padre, ambos uno en el obrar.

31. Una vez que Jesús ha manifestado a sus Apóstoles, sin miramiento ni rodeo alguno, su vuelta al Padre, y de cómo ellos tendrían que afrontar desde su partida, con entereza y fe heroicas, la labor de continuidad de la obra que el Padre le encomendó y Él confiaba ahora a ellos al hacerles partícipes de su Sacerdocio Eterno, pasa a estimularles, según nuestra interpretación evangélica, con promesas en las que les asegura que seguirá junto a ellos de manera invisible, para que todos les crean como sus legítimos enviados. Lo primero que les promete es un especial carisma, a toda la Iglesia, de hacer milagros en su Divinísimo Nombre, en virtud de su infinito poder en ella, mediante la fe y la oración confiada: «En verdad, en verdad os digo: El que en Mí cree, él también hará las obras que Yo hago, y mayores que éstas hará: porque voy al Padre» (Jn. XIV, 12), es decir, que por su Muerte y glorificación, vendrían sobreabundantes favores a la Iglesia, no sólo en el orden material, sino, de manera especial, en el de la gracia, como fruto de la evangelización que ellos y sus sucesores llevarían a cabo; y que irían extendiendo hasta abarcar los confines de la Tierra, e incluso del Universo; y en este sentido habrían hecho, por el poder de Jesús, mayores obras que Él en su Vida Pública; pues, incluso en el orden material, hay milagros en las vidas de los santos aun más impresionantes que en el Evangelio. Luego, Jesús deja entrever el misterio de la omnipotencia suplicante del Sacerdote como ministro sacrificador en la Santa Misa; ya que, al representar en ella a Cristo, Sacerdote principal de la misma, hace suyo el poder omnipotente en la súplica, que posee la Deífica Humanidad en virtud de la Unión Hipostática. Y por eso dice: «Y todo lo que pidiereis al Padre en mi Nombre, Yo lo haré, para que sea el Padre glorificado en el Hijo» (Jn. XIV, 13), lo cual también hay que aplicarlo a todas las oraciones de los miembros de la Iglesia Militante en estado de gracia por su desposorio con el Sacrificio Infinito mediante la inmolación del Sacerdote en la Santa Misa; pues, en virtud de esa unión, participan los fieles de la omnipotencia suplicante del mismo. Y, para enseñarles Jesús que toda súplica al Padre va dirigida también a Él en cuanto Dios, por poseer ambos la misma naturaleza y atributos, les dice: «Si algo me pidiereis en mi Nombre, lo haré» (Jn. XIV, 14); es decir, que todo lo que pidieren a su Divinidad a través de su Humanidad, lo alcanzarían en virtud de los infinitos méritos de Ésta. Mas, ha de entenderse que sólo se alcanzará todo aquello conforme a su voluntad; si bien ninguna súplica que le hagamos con las debidas disposiciones quedará desatendida, aunque no siempre conozcamos sus efectos.

32. Después que Jesús ha hablado a los Apóstoles, de la necesidad de la fe, quiere mostrarles que esa virtud ha de ir acompañada de las buenas obras, por ser éstas la expresión de la verdadera caridad para con Dios: «Si me amáis, guardad mis mandamientos» (Jn. XIV, 15). Y, tras de esta indispensable sentencia para la vida de la Gracia, Jesús les penetra un poco más en el sublime misterio del Calvario dejando vislumbrar la entrega oficial que del Espíritu Santo hará el Padre, y el Hijo en cuanto Dios, a la Iglesia allí naciente, en virtud de la súplica que, como Hombre, hará esa Segunda Divina Persona, desde la Cruz, junto con su Divina Madre. Por eso Jesús les dice: «Y Yo rogaré al Padre, y os dará otro Consolador para que more siempre con vosotros: El Espíritu de la Verdad, a quien no puede recibir el mundo, porque ni lo ve, ni lo conoce: mas vosotros lo conoceréis: porque morará con vosotros, y estará en vosotros» (Jn. XIV, 16-17). Texto admirable en el que, además, se condensa magistralmente la misión deificante del Espíritu Santo en el Cuerpo Místico al derramarse el Paráclito en el Calvario en la Preciosísima Sangre de Jesús, y hacerse así posible que ese Espíritu de Verdad, Alma Increada de la Iglesia, vivifique y santifique a muchos de sus miembros por su Habitabilidad en ellos, a los que capacita para que puedan saborear los efectos de la Divina Gracia y de las consolaciones espirituales; mas, quedan excluidos de ese celestial beneficio los amadores del mundo, al estar bajo el dominio del príncipe de las tinieblas. Si bien el Espíritu Santo se derramó oficialmente en el Calvario, y sigue haciéndolo en cada Misa, sin embargo, ese derramamiento se vino verificando ya, aunque de forma restringida, en las distintas etapas de la Iglesia anteriores a la Muerte de Cristo, en virtud de los méritos anticipados de Él. Como se interpreta del sagrado texto, Jesús, primer Abogado y Consolador de los hombres, promete a los Apóstoles otro Consolador, igual a Él en cuanto Dios, pero distinto en cuanto Persona, que es el Espíritu Santo, para que asista perpetuamente a su Iglesia.

33. Jesús, que al comienzo de este Sermón de la Última Cena ha llamado a sus Apóstoles con el término entrañable de «hijitos», ahora les promete el amparo de su amorosa y continua paternidad: «No os dejaré huérfanos: vendré a vosotros» (Jn. XIV, 18); pues, en verdad, Jesús, aunque dejaría de acompañarles con su presencia visible, tras de su marcha al Padre lo seguiría haciendo en la intimidad de sus corazones, mientras correspondiesen a la gracia, por la habitabilidad en ellos de la Purísima Gota de Sangre de María, en la que está la Deífica Gota de Sangre de Cristo, cuyo Singular Sacramento, que sería luego entregado a la Iglesia oficialmente en el Calvario, ya poseían en virtud de los méritos anticipados del mismo. Además, Jesús seguiría con ellos a través de su real y verdadera presencia en el Sacramento eucarístico instituido para su alimento espiritual; y en virtud de su recepción, habitaría también en sus corazones mediante un Trozo de su Deífico Corazón. Por otro lado, Jesús continuaría con los hombres, legítimamente representado, en los Sacerdotes, en los Obispos y de manera preeminente en el Papa. Con la expresión «vendré a vosotros» les está hablando especialmente de su eucarística venida al altar del Sacrificio de la Misa por las palabras consagratorias, así como a las almas mediante la Comunión y demás Sacramentos. Además, dicha expresión evangélica tiene otros sentidos: como son las apariciones de Cristo, tanto a su Divina Madre como a los Apóstoles y a las santas mujeres, una vez resucitado; la intervención que hará Él en cada juicio particular; la gran manifestación de su Segunda Venida; y las otras muchas a su Iglesia. Además, con las palabras «No os dejaré huérfanos», Cristo promete a sus Apóstoles y a toda su Iglesia, el amparo, la protección y la asistencia de su Divina Madre, y por lo tanto Madre de todo el Cuerpo Místico, la cual, hasta su glorioso tránsito a los Cielos, que fue en el año 57 de la Era Cristiana, confortaría visiblemente a los Apóstoles como Divina Pastora y Doctora de la Iglesia, y después seguiría asistiéndola invisiblemente y a perpetuidad.

34. Después que Jesús ha confortado a sus Apóstoles prometiéndoles estar siempre místicamente con ellos, entiéndase mientras perseverasen, quiere dejarles constancia del especial privilegio que tienen por la fe que profesan, por la filiación divina adquirida y por el singular don del Sacerdocio con que son distinguidos. Y, para que ellos supiesen valorar más estas gracias, Jesús les contrasta con los hijos de las tinieblas; pues, mientras a estos les quedaba poco tiempo de seguir viéndole, ya que, tras de su ida al Padre, sólo sería posible mediante la fe, de la cual carecían, a no ser que se convirtiesen, sin embargo, ellos,

los Apóstoles, aun después de su marcha, continuarían gustando de su consoladora presencia por la fe y la participación en la vida divina mediante los Sacramentos. Y así han de entenderse las siguientes palabras de Jesús: «Todavía un poquito: y el mundo ya no me ve. Mas vosotros me veréis: porque Yo vivo, y vosotros viviréis» (Jn. XIV, 19).

35. Luego, el Señor promete a los Once la Venida del Espíritu Santo, con cuyo Pentecostés serían confirmados en la fe e inundados de sus excelsos dones, con el consiguiente espiritual refortalecimiento e infusión de sabiduría celestial para mayor penetración en los divinos misterios, como se infiere del texto evangélico: «En aquel día vosotros conoceréis que Yo estoy en mi Padre, y vosotros en Mí, y Yo en vosotros» (Jn. XIV, 20); brevísima sentencia en que Jesús compendia la admirable doctrina de su Cuerpo Místico en el aspecto invisible, que está constituido en virtud de la sobrenatural presencia de la Purísima Gota de Sangre de María en los fieles de la Iglesia en estado de gracia, por la cual Él y su Divina Madre paternalmente habitan en esos corazones filiales formando con ellos un solo Cuerpo Místico, el de Cristo, con una sola Alma, una sola Carne y una sola Sangre, al ser dichos miembros partes integrantes de ese Cuerpo; y así hay que entender en la actual economía de la gracia las palabras evangélicas: «Y vosotros en Mí»; pues, a partir del Reino Mesiánico, se completará el desposorio existente de todos los fieles con el Cuerpo Místico al quedar entronizados estos en María, y por lo tanto en su Divino Hijo. Como se ve en el referido texto evangélico, Cristo se refiere únicamente a los miembros vivos de su Cuerpo Místico, que son los únicos que participan de la vida divina; pues, los miembros muertos del mismo, por estar en pecado mortal, sólo pertenecen a ese Cuerpo Místico en el aspecto visible, ya que internamente son miembros del Cuerpo Místico de Satanás, a quienes hace partícipes de su misma vida satánica, según el grado de maldad del alma, con la consecuente relación paterna filial entre el Maligno y ellos, aunque sin privarles de la propia libertad o libre albedrío.

36. Una vez que Jesús ha confortado a sus Apóstoles con grandes promesas, en las que se encierran profundos misterios de la gracia, vuelca ahora su atención sobre todos aquellos que iban a ser también llamados al Reino de Dios en el apostolado futuro de la Iglesia. Y por eso dice: «Quien tiene mis mandamientos y los guarda, aquel es el que me ama. Y el que me ama, será amado de mi Padre, y Yo le amaré y me manifestaré a él» (Jn. XIV, 21). En dicho texto se contienen las condiciones básicas para participar del Reino de Dios, que son, además del Bautismo, la aceptación plena de la doctrina evangélica y la observancia de la misma; pues, sin estos requisitos, no es posible la vida sobrenatural de las almas, la cual implica, necesariamente, la manifestación o habitabilidad en éstas del Autor de la Gracia, que es Cristo, y con Él toda la Beatísima Trinidad. Como algunos de los Apóstoles aplicasen sólo a ellos las anteriores palabras de Jesús, referidas a los hombres en general, Judas Tadeo, recogiendo el sentir de los otros, dice: «¿Señor, cuál es la causa de que te hayas de manifestar a nosotros, y no al mundo?» (Jn. XIV, 22). Y el Maestro respondióle confirmando, aún con más profundidad doctrinal, lo enseñado poco antes, diciendo ahora: «Si alguno me ama, guardará mi palabra, y mi Padre le amará, y vendremos a él, y haremos morada en él. El que no me ama, no guarda mis palabras. Y la palabra que habéis oído no es mía: sino del Padre que me envió» (Jn. XIV, 23-24). Como se desprende de dichas sentencias, Jesús nos muestra aquí la suma grandeza del alma en estado de gracia, ya que en ella habita y obra la plenitud de la vida intratrinitaria, con sus íntimas procesiones y relaciones, haciendo al alma partícipe de esa misma vida divina. Pues, en virtud de la Habitabilidad trinitaria en el alma, ésta es engendrada constantemente por el Padre en la vida sobrenatural y, por consiguiente, adoptada por Él como hija suya al ver en ella la imagen de su Unigénito, el Cual, a su vez, la está haciendo partícipe de su singularísima filiación con el Padre. Todo ello implica que el Padre y el Hijo hagan partícipe al alma de su recíproco amor, que es el Espíritu Santo, en virtud de la Habitabilidad en ella de esa Tercera Persona, y en definitiva la hacen partícipe de la misma vida divina al elevarla al Orden Hipostático.

37. Como en este Sermón de la Última Cena Cristo profundizase más a sus Apóstoles en la doctrina evangélica, cuyos fundamentos ya les había dado durante su Vida Pública según Él mismo ahora les dice: «Estas cosas os he hablado estando con vosotros» (Jn. XIV, 25), ellos no captaron perfectamente el contenido de las exposiciones del discurso de esa noche, como bien lo prueban las cuatro veces que interrumpieron al Maestro con preguntas. Todo esto, asociado a la pesadumbrosa idea de su inminente partida, les motivó nuevo desaliento y temor ante la evidencia del apostolado futuro que ellos, por su propia cuenta, deberían realizar. Viendo Jesús esa preocupación de los Once Apóstoles, quiso aliviarles otra vez, diciéndoles: «Y el Consolador, el Espíritu Santo, que enviará el Padre en mi nombre, Él os enseñará todas las cosas, y os recordará todo aquello que Yo os hubiere dicho» (Jn. XIV, 26); y así les insiste en la promesa que les ha hecho del Espíritu Santo, Quien, con su especial asistencia e inspiración, vendría a ensancharles y consolidarles el conocimiento que ya tenían sobre las verdades de la fe; e incluso a rememorárselas si fuera preciso. Lo cual tiene relación con lo prometido la noche anterior en el Sermón Escatológico, al decirles que el Espíritu Santo les pondría en sus bocas palabras y sabiduría. Enseñamos que en el referido versículo de San Juan (XIV, 26) se encierra, también, la promesa de la infalibilidad de la Iglesia.

38. Jesús, que durante esos tres años de trato con los Apóstoles había sido siempre vivo ejemplo de paz espiritual en medio de las mayores adversidades y trabajos, quiere que ellos sean portadores de ese mensaje de la firmeza y serenidad del espíritu, que es privilegio dado exclusivamente a los hijos de Dios como fruto de la acción del Espíritu Santo en ellos y recompensa a su fidelidad y a la confianza depositada en la divina providencia. Por eso les dice: «La paz os dejo, mi paz os doy: no os la doy Yo como la da el mundo. No se turbe vuestro corazón, ni se acobarde» (Jn. XIV, 27); y con esto les decía también Jesús, que la paz que se atribuyen los hijos de las tinieblas es aparente y externa, pues no está basada en la divina gracia, sino en las complacencias e intereses del mundo, lo cual implica la cobardía de no enfrentarse a los enemigos del alma. Mas, que ellos, los Apóstoles, como hijos de Dios, Rey de la Paz, deberían estar dispuestos para la lucha constante y heroica, a fin de implantar entre los hombres la verdadera paz, que es la fundada en la vida sobrenatural del alma, la cual, al ser por gracia de capacidad infinita, sólo Dios puede llenarla de felicidad, y no las cosas perecederas de este mundo.

39. Y como los Apóstoles no se aviniesen en su interior, a concebir esa paz espiritual, anunciada por el Maestro, sin la compañía de Él, y máxime que, para poseerla era imprescindible el ejercicio de la paciencia mediante la firmeza de ánimo en las adversidades, Jesús les recalca lo que poco antes les había manifestado: «Ya habéis oído que os he dicho: Voy, y vengo a vosotros. Si me amaseis, os gozaríais ciertamente, porque voy al Padre: porque el Padre es mayor que Yo» (Jn. XIV, 28). De esta manera les hacía ver que aún le amaban con cierto sentimiento egoísta, y no con la generosa entrega y el desprendimiento que el verdadero amor exige; pues, ellos, lejos de manifestar tristeza, deberían alegrarse con su marcha, porque así Él sería plena y definitivamente glorificado en el Alma y en el Cuerpo por el Padre, mayor que el Hijo en cuanto Hombre, lo cual iba a ser en justa recompensa a la absoluta sumisión al plan divino; y además, que esa plena y definitiva glorificación de su Humanidad, redundaría en provecho de su Cuerpo Místico. Y seguidamente añade: «Y ahora os lo he dicho, antes que sea, para que lo creáis cuando fuere hecho» (Jn. XIV, 29), es decir, para que, cuando le viesen glorificado durante los días que permanecería con ellos hasta su Ascensión, se regocijaran por eso y quedaran más fortalecidos en la fe por el cumplimiento de sus palabras.

40. Jesús, poco antes de las diez de la noche del Jueves Santo, fue concluyendo la primera parte de este Sermón de despedida, que tuvo lugar en el Cenáculo, diciendo a los Once Apóstoles: «Ya no hablaré con vosotros muchas cosas: porque viene el príncipe de este mundo, y no tiene nada en Mí. Mas, para que el mundo conozca que amo al Padre, así lo hago según el mandamiento que el Padre me dio» (Jn. XIV, 30-31). Sabemos por el capítulo anterior que Satanás, presintiendo que Jesús fuese el verdadero Mesías, quiso retrasar su prendimiento hasta cerciorarse más de ello, para no arriesgarse a que, con la Muerte de Él fuera redimida la Humanidad. Y, aunque, como vimos, hizo lo posible por detener a Judas Iscariote en su crimen, cuando iba éste de Betania al Sanedrín, fue inútil, ya que el traidor había decidido consumarlo. Por eso, Satanás, con particular interés, estuvo al acecho en el Cenáculo a fin de obtener más detalles. Y, si bien, Dios no le permitió ver nada de lo allí sucedido, sí le dejó que oyese, para su mayor confusión, las siguientes palabras de Jesús: «Haced esto en memoria de Mí» (Lc. XXII, 19). Por lo que, sin saber el alcance de las mismas, el infernal enemigo, en su irremediable odio al Maestro, dado el perjuicio que en sus inicuos planes Este le causaba, y también sus seguidores, trató ahora, a toda costa, de borrar la memoria de su Divino Nombre y de sus obras; y, como en su rabioso ímpetu, no concibiera para ello otra forma que la de matarle, empujó de nuevo, y con más fuerza, al Sanedrín y a Judas para que consumasen el deicidio que planeaban; y Satanás cayó, como tantas veces, en la trampa, y ahora la más humillante para él; pues, con la Muerte de Cristo, hacía posible la Redención de la Humanidad, a lo que él tanto se venía oponiendo. Con este preámbulo, es fácil comprender las siguientes palabras de Jesús: «Porque viene el príncipe de este mundo, y no tiene nada en Mí» (Jn. XIV, 30); pues, cuando decía Jesús esto a sus Apóstoles, el Sanedrín ya había casi preparado la chusma para prenderle, compuesta por soldados romanos, alguaciles del Templo y otros judíos, impulsados todos por Satanás y encabezados por Judas Iscariote. Y el Maestro quiso dejar claro a los Apóstoles que, aunque el demonio y sus secuaces de este mundo nada podrían contra Él ni en lo espiritual ni en lo corporal, como Hijo de Dios que era, sin embargo, por amor a los hombres, permitiría que lo matasen, que así hay que entender las siguientes palabras: «Y no tiene nada en Mí» (Jn. XIV, 30). Luego les enseña que, con esa entrega voluntaria a la Muerte, daba fiel testimonio de su amor, y de sometimiento, como Hombre, a los planes del Padre, que es el sentido del siguiente texto: «Mas, para que el mundo conozca que amo al Padre, así lo hago según el mandamiento que el Padre me dio» (Jn. XIV, 31).

41. Mientras concluía esta primera parte del Sermón, retornaron Nicodemo, José de Arimatea y Gamaliel, como antes les hubiera advertido Jesús, Quien ahora les encomienda la esmerada custodia y protección del Cenáculo, en el que estaba reservado el Santísimo Sacramento bajo las dos especies. Seguidamente, Jesús dijo a los Once: «Levantaos, y vamos de aquí» (Jn. XIV, 31b), y, acompañado Él de su Divina Madre, de las hermanas de Ella y de los Once Apóstoles, partió del Cenáculo para la casa que Lázaro tenía en Jerusalén, y en la que esperaban los discípulos, las santas mujeres y otros, llegando allí sobre las diez de la noche del mismo Jueves Santo.

42. Antes de seguir con el Sermón de despedida, cuya segunda parte Jesús pronunciaría en la casa de Lázaro, como luego veremos, vamos a profundizar en el misterio del Santo Sacrificio de la Misa basándonos para ello en las Definiciones dogmáticas y otras enseñanzas de Su Santidad el Papa Gregorio XVII, en los escritos del presente Tratado y en las doctrinas místico-proféticas. Mas, conviene primero hacer un esclarecimiento general sobre la Misa celebrada por Cristo en el Cenáculo, cuya doctrina se irá completando, en lo que a ella concierne, a medida que profundicemos luego en el Santo Sacrificio de la Misa, cuyo Celebrante es el Sacerdote Ministerial.

43. Este Santo Concilio enseña que en el rito de la Misa del Cenáculo hubo dos reales y verdaderos sacrificios: el Infinito de Cristo y María en el Calvario, y el finito de la Iglesia; dos Sacerdotes, Cristo, el primero y principal, que actuó como Sumo Sacerdote y Celebrante visible, y María, que en calidad de Cosacerdote de Cristo actuó junto con Él, aunque invisiblemente, en virtud de su singularísima presencia en el Deífico Corazón; mas hubo tres Víctimas, la primera y principal, Cristo Jesús, que es por esencia Víctima Infinita; la segunda, María, Víctima infinita por gracia; y la tercera, Víctima finita, San Juan, y en él toda la Iglesia. Nuestro Señor Jesucristo, en la noche del Jueves Santo, con el rito empleado para la Santa Misa, celebró el Sacrificio eucarístico completo de ese día, es decir, con sus tres partes esenciales, y al mismo tiempo realizó las dos primeras partes esenciales del correspondiente al Viernes Santo, que completaría San Juan al inmolar en el Calvario la sagrada forma conservada en su corazón sacerdotal.

44. En la primera parte esencial u Ofertorio del rito de la Misa del Cenáculo, Jesús, al ofrecer con intención sacrifical para esa su Misa el trozo grande de la bandeja, ofreció las Divinas Víctimas, es decir a Él y a su Madre, y por lo tanto el Sacrificio Infinito de las mismas; y también ofreció como víctima finita a la Iglesia o Cuerpo Místico de Cristo, y por lo tanto todos los sacrificios finitos pasados, presentes y futuros y el desposorio de los mismos con el Sacrificio Infinito, mas dicho ofrecimiento no lo hizo con el fin de unir ningún sacrificio. Y, al ofrecer con intención sacrifical para el Calvario, el trozo pequeño de pan destinado a San Juan, ofreció las Divinas Víctimas, es decir a Él y a su Madre y el Sacrificio Infinito de las mismas; y ofreció como víctima a San Juan, y en él toda la Iglesia o Cuerpo Místico de Cristo con los sacrificios finitos pasados, presentes y futuros, y el desposorio de los mismos con el Sacrificio Infinito; y con esta oblación Él realizó la primera parte esencial de la Misa que completaría luego el Apóstol. Y, aunque Cristo, en el rito de la Misa del Cenáculo, realizó en un acto único el Ofertorio con el pan, sin embargo hubo, con esa materia, dos Ofertorios, correspondiente cada uno a su intención sacrifical respectiva; es decir, una para la Misa del Jueves Santo, y otra para la Misa que completaría San Juan el Viernes en el Calvario. Y, en cada Ofertorio con el pan, Jesús anticipó el Fíat solemne, supremo y cruento que, en unión de su Divina Madre, pronunciaría en la Cruz al decir: «Padre, en tus manos encomiendo mi espíritu» (Lc. XXIII, 46), en cuyo Fíat culminó todo el Ofertorio ininterrumpido de Cristo y María antes y después de sus respectivas Encarnaciones, y por eternidad de eternidades. Enseñamos que, cuando Cristo ofreció, en el rito de la Misa del Cenáculo, el sacrificio finito de la Iglesia, no lo hizo en su Deífico Corazón, pues en éste no estará dicho sacrificio antes del Reino Mesiánico. Y, como hasta el Calvario el depositario oficial de ese sacrificio era el Santísimo José, fue en el ara del alma sacerdotal del Patriarca, que estaba fuera de la esencia de la Misa, donde Cristo ofreció al Padre el sacrificio finito de la Iglesia. Vemos, pues, que la misión del Santísimo José en el rito de la Misa del Cenáculo, estuvo fuera de la esencia de la misma, y además no conllevó la entrega del sacrificio finito; lo cual implica cierta diferencia con las Misas celebradas por los Sacerdotes Ministeriales, en las que, si bien la misión de San José sigue fuera de la esencia del Sacrificio, sin embargo, en ellas él hace entrega de los sacrificios finitos al Sacerdote y le autoriza a ofrecerlos. Y si bien a partir del Calvario el depositario oficial de los sacrificios finitos de la Iglesia es el Sacerdote Ministerial, pues allí se los entregó oficialmente a San Juan el Santísimo José, no obstante este virginal Patriarca sigue siendo el depositario principal de dichos sacrificios finitos. Por eso, el Celebrante necesita recibirlos de San José en la Misa, que es lo que se llama «entrega de sacrificios», término ya esclarecido en este Tratado. Cuando decimos que en el Ofertorio Jesús ofreció las Divinas Víctimas, ha de entenderse que se ofreció Él con su Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad, y ofreció a su Divina Madre con todos los elementos de su Persona. Y, al ofrecer la víctima finita ofreció a

todos los miembros en estado de gracia de la Iglesia o Cuerpo Místico de Cristo, con sus almas, cuerpos y sangres, así como a los espíritus angélicos.

45. En la segunda parte esencial o Consagración, Jesús, al traer al altar del Sacrificio, bajo las especies de pan y vino, las Divinas Víctimas, o sea a Él y a su Divina Madre de forma sacramentada, perpetuó, entre otros misterios: La Inmaculada Concepción de María, la Encarnación del Verbo Divino, el Desposorio de los Sagrados Corazones y la Concepción del Cuerpo Místico de Cristo. Y, si bien Él realizó en un acto único la Consagración del pan, sin embargo hubo, bajo esta especie, dos Consagraciones, correspondiente cada una a su intención sacrifical respectiva: es decir, la del trozo grande de pan, para la Misa del Jueves Santo, y la del trozo pequeño para la Misa que el Viernes San Juan completaría en el Calvario. Y, tanto en la Consagración del pan y del vino para la Misa del Jueves Santo, como en la Consagración del trozo pequeño de pan destinado a San Juan para el Calvario, se perpetuaron los misterios antes referidos. Como ya vimos, Cristo en el rito de la Consagración, consagró, además, el copón con las hostias y las doce copas con el vino sin intención sacrifical, para administrar la comunión. A partir del momento de la Consagración, Él estuvo presente en la Misa del Cenáculo de dos maneras: Sacramentado en la Eucaristía bajo las especies de pan y vino, y en forma natural humana. Y, si bien, en cada una de ellas estaba Cristo Sacerdote y Víctima, no por eso en su Misa del Cenáculo Él fue doblemente Víctima ni actuó doblemente como Sacerdote, ya que, con ambas maneras de estar presente, era un solo Cristo. En el rito de la Misa del Cenáculo, al consagrar Cristo, con intención sacrifical, el trozo de pan reservado para San Juan, realizó la segunda parte esencial de la Misa que dicho Apóstol luego completaría en el Calvario con la inmolación sacrifical. Nuestro Señor Jesucristo, al instituir en la Santa Misa del Cenáculo el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, en el mismo instante en que obró la conversión de toda la substancia del pan y del vino en toda la substancia de su Cuerpo y de su Sangre, respectivamente, asumió, por su divina virtud, en su presencia sacramental eucarística, todos los accidentes del pan y del vino, que, no obstante, permanecieron con su olor, color, sabor, forma, medida, peso, etc. La asunción de dichos accidentes en el Cristo eucarístico, perduró mientras estuvieron incorruptas las sagradas especies. Todo lo cual sigue sucediendo en cada uno de nuestros altares. Por consiguiente, en el Sacramento de la Eucaristía, no sólo la substancia, sino también los accidentes de cada especie, son real y verdaderamente Cristo, el cual se manifiesta así sensiblemente a los hombres; de modo que, con toda veracidad, hay que decir, por ejemplo, que el olor y el sabor de pan del Divinísimo Cuerpo eucarístico, es sabor y olor de Cristo Sacramentado, y el sabor y olor de vino de la Preciosísima Sangre eucarística, es sabor y olor de Cristo Sacramentado.

46. Y, en la tercera parte esencial de la Misa o Inmolación, Jesús, al autocomulgarse a Sí mismo y a su Divina Madre bajo las dos especies, inmoló ambas Divinas Víctimas Sacramentadas en el Ara de su Deífico Corazón, y además inmoló a su Cuerpo Místico al asumir, como luego veremos, a todos sus miembros en estado de gracia, pues de esta manera hizo posible que en ellos se aumentara la Gota de Sangre de María que poseían y quedaran así más penetrados de Cristo e identificados con Él participando de su Sacratísima Pasión y Muerte. En definitiva, al inmolarse la Cabeza se inmoló el Cristo Total. Nuestro Señor Jesucristo, en esta parte de la Misa anticipó, incruentamente, entre otros, los siguientes misterios del Calvario: La Inmolación cruenta de Él y de su Divina Madre, y el Nacimiento del Cuerpo Místico; y también perpetuó el desposorio de los sacrificios finitos pasados de San José y de los Ángeles. Y aunque Jesús no unió en su primera Misa el sacrificio finito de la Iglesia, sin embargo hizo presente el futuro desposorio de los sacrificios por San Juan en el Calvario; aplicando así anticipadamente los frutos de la Cruz, por lo que, en dicha Misa del Cenáculo, se derramó la Deífica Sangre redentora sobre toda la Iglesia; en virtud de lo cual dejó a ésta el tesoro inestimable del Sacrificio eucarístico que Él acababa de instituir con cuatro de los Sacramentos: La Eucaristía, la Confirmación, el Orden Sacerdotal y la Extremaunción. Los frutos del Sacrificio de la Misa en el Cenáculo fueron dispensados profusamente a la Iglesia por la Santísima Virgen María, a través del ministerio del Santísimo José como Codispensador. Entiéndase que en el Cenáculo estuvieron presentes, no sólo el desposorio de los sacrificios por San Juan, sino también todos los demás desposorios de los sacrificios finitos futuros. Cristo no unió ningún sacrificio finito en su Misa, ya que, por decreto divino, antes tenía que consumar cruentamente en el Calvario la Obra de la Reparación y Redención, y además porque, al ordenar a los Apóstoles, los constituyó mediadores entre Él y los hombres, reservando, por consiguiente, a los Sacerdotes la misión de unir en la Misa el sacrificio finito de la Iglesia que albergan en su Místico Corazón Sacerdotal. Por esta última razón tampoco Cristo unió ningún sacrificio finito en las Misas que luego Él celebraría desde su Resurrección gloriosa hasta su Ascensión a los Cielos. De todo lo dicho se concluye que los sacrificios finitos ofrecidos por Cristo en el rito de la Misa del Cenáculo con la intención sacrifical de que los uniera San Juan en el Calvario, fueron unidos el Viernes junto a la Cruz por el Apóstol al Sacrificio Infinito de Cristo y María en la inmolación eucarística de la comunión sacrifical que el Evangelista había recibido el Jueves Santo, completando así el Sacrificio de la Misa cuyas dos primeras partes habían sido ya realizadas por el Señor.

47. Corresponde agregar aquí que, en la Misa del Cenáculo, Nuestro Señor Jesucristo, cuando se autocomulgó, al llegar las sagradas especies a su Deífica Garganta, figura de la Divina María, obró la misteriosa corrupción de cada una de ellas en su respectivo momento, es decir, que, por su divina virtud, Cristo realizó ahora la conversión de toda la substancia de su Cuerpo y de su Sangre, en toda la substancia del pan y del vino respectivamente. Además, en el instante en que Él obró la corrupción de la sagrada especie de vino, derramándose su Preciosísima Sangre sobre la Iglesia en virtud de la Gota de Sangre de la Divina María, asumió, en virtud de este Singular Sacramento, la Sangre de cada uno de los miembros de su Cuerpo Místico en estado de gracia, y por concomitancia el cuerpo y el alma de cada uno de ellos, como asimismo asumió la naturaleza angélica, es decir, a los Ángeles. Mas, dejamos claro, que Cristo ya asumió a los miembros en estado de gracia de su Cuerpo Místico, al ser concebido éste en la Encarnación del Verbo Divino; mas ahora, en el Cenáculo, al asumir eucarísticamente a dichos miembros, anticipó también la asunción que de los mismos haría oficialmente en el Calvario al entregar a San Juan dicha Gota de la Purísima Sangre, y recibirla éste en su Místico Corazón Sacerdotal. En definitiva, Cristo anticipó en su Misa del Cenáculo el Nacimiento de la Iglesia, que luego brotaría en el Calvario oficialmente de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María traspasados, así como del corazón de San Juan también traspasado al inmolar eucarísticamente la Hostia conservada en su Místico Corazón, y recibir, en virtud de dicha inmolación, la Gota de Sangre de María para toda la Iglesia. Por lo tanto, cuando decimos que Cristo asume a los miembros en estado de gracia del Cuerpo Místico, afirmamos que Él, mediante la entrega a la Iglesia de la Purísima Gota de Sangre, aumentó el desposorio de dichos miembros con Cristo y María, que, como sabemos, en virtud del mismo, forman una sola Alma, una sola Carne y una sola Sangre, es decir, el Alma Mística, la Carne Mística y la Sangre Mística en su aspecto extensivo, y esto sin mezcla ni confusión de los respectivos elementos, ya que cada miembro conserva su propia persona. En lo que respecta a la comunión sacramental administrada por Cristo a los asistentes al Cenáculo, en ella se realizó la extensión de la inmolación de la comunión sacrifical del Divino Maestro; de manera que, en el instante en que el Divinísimo Sacramento llegó a la garganta de los comulgantes, es decir, al ser tragado por estos y retransubstanciarse en pan, que así hay que entender la corrupción misteriosa de la sagrada especie sacramental, se realizó en cada corazón de ellos la

misma inmolación de las Divinas Víctimas, junto con la Iglesia, que tuviera antes lugar en el Deífico Corazón de Cristo; por lo que los comulgantes inmolaron, y también se inmolaron a sí mismos, al convertirse en coinmoladores eucarísticos. Todos estos misterios que obró Cristo en la inmolación de la Misa del Cenáculo, se vuelven a obrar, por su divina virtud, en cada Misa, pues en ella el Celebrante perpetúa el Sacrificio cruento de la Cruz, y se extiende a los comulgantes la inmolación del Sacerdote; y también, aunque en grado menor, a los no comulgantes en estado de gracia, en virtud de la Gota de Sangre de María. Dejamos claro que, cuando hablamos de la corrupción de las sagradas especies al llegar a la garganta del comulgante, nos referimos sólo a la retransubstanciación del Cuerpo y la Sangre de Cristo en el pan y el vino respectivamente, y por lo tanto que los accidentes de dichas materias dejan de ser asumidos por Cristo. Todo lo cual no quiere decir que el pan y el vino retransubstanciados se corrompan en ese mismo instante, sino que seguirán su proceso natural de la digestión humana.

48. Este Santo Concilio enseña que, al recibir San Juan en el Cenáculo la comunión sacrifical bajo la especie de pan y la comunión sacramental bajo la especie de vino, recibió sólo mediante esta última el Trozo de Corazón de Cristo; pues, en la primera, por haber sido destinada para la inmolación en el Calvario, el sacratísimo pan eucarístico, después de pasar la garganta del Apóstol al comulgar, milagrosamente se conservó intacto con el carácter sacrifical en su Místico Corazón hasta que lo inmoló en el Calvario.

49. Este es el momento apropiado para esclarecer el misterio de la conservación de la divinísima presencia eucarística en una privilegiada persona, después de haber comulgado: Cuando algún místico, tanto Sacerdote como seglar, tras de la recepción de la santa comunión, ha sido agraciado con la incorruptibilidad de la sagrada especie de pan, no obstante Nuestro Señor Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote, por su propia virtud, ha obrado en la garganta del comulgante, y de la manera común, la correspondiente corrupción de dicha especie, y por lo tanto ha obrado la inmolación si es en la comunión del Celebrante en la Misa, o la coinmolación si es en la comunión sacramental. Mas, para que se realizara la incorruptibilidad de la sagrada especie de pan, Cristo, por su propia virtud, ha reservado de la corrupción un pequeño fragmento eucarístico, y en ese mismo instante lo ha introducido en el corazón del místico, a fin de que temporalmente dicho corazón se convierta en un sagrario, con el consecuente beneficio espiritual. Y, una vez cumplido el tiempo decretado por el Altísimo, Nuestro Señor Jesucristo, por su propia virtud, ha obrado en el corazón del místico la corrupción del fragmento eucarístico al retransubstanciarlo en la materia primitiva de pan; conduciéndolo inmediatamente al esófago para que siga el curso normal de todo alimento. La corrupción del fragmento eucarístico en el corazón del místico será ya sin acción sacrifical; pues, si el fragmento procediera de la comunión de un Celebrante, al corromperse no habría de nuevo inmolación sacrifical; y, si procediera de la comunión sacramental, no se extendería de nuevo al comulgante la acción sacrifical del Sacerdote inmolador, por lo que, dicho comulgante, no coinmolaría otra vez; y, al no haber, según el caso, segunda inmolación o coinmolación, no se obrarían los efectos propios cuando se realizó una u otra. Confirmando la doctrina de Santa María de Jesús de Ágreda, enseñamos que la Divina María siempre conservó en su Purísimo Corazón la divinísima presencia eucarística bajo la especie de pan. Este excepcional privilegio comenzó con la comunión que en la Última Cena recibió de manos de su Divino Hijo, y se fue sucediendo en cada comunión que luego Ella recibiría; de manera que, a la vez que se corrompía el fragmento de la comunión última en su Purísimo Corazón, se continuaba en éste dicha divinísima presencia mediante otro fragmento de la comunión nueva. Y así, ininterrumpidamente, la Sacratísima Eucaristía estuvo siempre real y verdaderamente presente en el Corazón de la Divina María, que fue un Sagrario vivo de dicho Sacramento hasta el instante de su Gloriosa Asunción a los Cielos.

50. Antes de proseguir, recordamos que, Su Santidad el Papa Gregorio XVII, en virtud de la Constitución Apostólica del 30 de julio de 1982, retiró los poderes a la Iglesia Romana y demás iglesias apóstatas; por lo que, desde ese momento, sólo dentro de la verdadera Iglesia, la Una, Santa, Católica, Apostólica y Palmariana, son válidas las ordenaciones sacerdotales y consagraciones episcopales, la administración de los Sacramentos, así como cualquier otro acto propio del ministerio sacerdotal. Por lo tanto, cuanto hablemos, seguidamente, de la Santa Misa, del Sacerdocio y demás Sacramentos, de los sacrificios, así como de cualquier otro acto propio del ministerio sacerdotal, entiéndase que nos referimos dentro de la verdadera Iglesia, y a partir de dicha Constitución Apostólica. Además, vemos muy conveniente tratar a continuación del Sacramento del Orden considerando por separado los tres grados del mismo, para mayor entendimiento; aunque, como sabemos, en el rito palmariano establecido por Su Santidad el Papa Gregorio XVII, para dicho Sacramento, el diaconado, el presbiterado y el episcopado son conferidos a la vez y en un mismo instante, mediante una sola imposición de manos a cada ordenando; lo cual implica que, en la intención del que confiere los tres grados del Sacerdocio, como en la del que los recibe, hay el siguiente y sucesivo orden lógico: diaconado, presbiterado y episcopado. También, después trataremos de los poderes que conservaban las iglesias apóstatas hasta el referido decreto apostólico de Su Santidad el Papa Gregorio XVII.

51. Tras de nuestro comentario doctrinal sobre la Santa y peculiar Misa de la Última Cena, nos dedicamos ahora de lleno al Santo Sacrificio de la Misa cuyo Celebrante es el Sacerdote Ministerial. Sabemos que el sublime Sacrificio del Calvario se perpetúa en el Santo Sacrificio de la Misa al ser ésta el mismo Sacrificio de la Cruz, aunque de forma incruenta. Y, como en el altar del Gólgota se contienen todos los Sacrosantos misterios de Cristo y María, en la Santa Misa se hacen presentes, real y verdaderamente, de forma misteriosa: el Misterio de la Santísima Trinidad, y su Obrar por eternidad de eternidades; la Unión Hipostática; la actuación de las Divinas Almas, incluida la Creación Universal; la misión de esas dos Víctimas con sus Cuerpos durante sus vidas en la Tierra, especialmente los misterios de la Inmaculada Concepción, la Encarnación del Verbo Divino, la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo, con su Resurrección y Ascensión gloriosas; la Venida del Espíritu Santo; la Dormición, Tránsito y Asunción de la Santísima Virgen María; la Segunda Venida de Cristo, el Juicio Final y la implantación del Reino Mesiánico; las Bodas del Cordero, con la entrega del Reino al Padre; y en definitiva, el obrar de Cristo y María en el Cielo por eternidad de eternidades. También se hacen presentes en la Misa los innumerables misterios de nuestra fe, los de la Iglesia de todos los tiempos, con sus sacrificios finitos, y el desposorio de los mismos por eternidad de eternidades; e incluso los pecados de toda la humanidad; y también los de los ángeles caídos, aunque estos últimos estén fuera del decreto de la Reparación y Redención; ya que el Padre Eterno, castigando a los ángeles rebeldes, quedó reparado del pecado de ellos.

52. En la Santa Misa hay dos reales y verdaderos Sacrificios: Uno, el Sacrificio de Cristo y María en el Calvario; y otro, el sacrificio de la Iglesia: En el Sacrificio de Cristo y María hay que distinguir: El Sacrificio de Cristo, que es por esencia Infinito en virtud de que Él, Sacerdote y Víctima Principal, es el mismo Dios Humanado; y todo lo realizado mediante la Deífica Humanidad, son actos de la Persona Divina, con la que hipostáticamente está unida. El Sacrificio de María, que es por gracia en todo momento infinito en virtud del singularísimo Desposorio que le une con Cristo por las Bodas del Cordero, aunque como Persona Humana que es Ella, sea su sacrificio por naturaleza finito; lo cual implica que el Sacrificio de María en el Calvario, sin Cristo ningún valor hubiera tenido. Mas, entiéndase que, como viadora, el mérito personal de María fue en el mayor grado que es posible a una pura criatura, y no en provecho propio, sino de la Humanidad. Los sacrificios de la Divina María

nacen con valor infinito; ya que, en el mismo instante en que desea realizarlos, quedan realizados y unidos a su Divino Hijo sin mediar ningún paréntesis, es decir, en el mismo instante en que Ella se siente impulsada a actuar, ya está actuando con valor infinito; pues, ese mismo principio intrínseco o raíz de cada uno de sus actos es ya infinito. Luego todo lo que haga María, viene desde su origen con este valor. Esclarecemos más esta doctrina: Sabemos que la Divina María, en virtud de las Bodas del Cordero, se halla entronizada en la esencia divina en el máximo grado que le es posible a una pura criatura, y como corresponde a su plenísima participación en la Unión Hipostática de Cristo. Todo eso implica que María quedó asumida por gracia en la Divinidad, la cual la apropió para Sí haciendo suya la totalidad de su Purísimo y Virginal Ser creado, con tan sublime y misteriosa compenetración entre Dios y su privilegiada Criatura, que todo el actuar de Ésta es por gracia a la vez divino, al ser el mismo obrar de Cristo, que es la fuente y principio de motivación de los actos de Ella. He aquí cómo, en virtud de las futuras Bodas del Cordero, también los Bienaventurados, cuando por gracia sean asumidos por la Divinidad, según el máximo grado de la participación de cada uno en el orden hipostático, serán, a semejanza de María, por gracia, dioses ad extra, pues todo el ser de ellos Dios lo hará totalmente suyo; es decir, que las criaturas angélicas y humanas habrán alcanzado la plenitud de su deificación. El Sacrificio de Nuestro Señor Jesucristo como viador reparó esencial y meritoriamente al Padre y redimió a la Humanidad; y el Sacrificio de María cooperó necesariamente a la obra de la Reparación y Redención completando así el Sacrificio de Cristo; ya que, por decreto divino, en el Calvario fue real y verdaderamente necesaria la Correparación y Corredención de María. Cristo y María siguen reparando al Padre y redimiendo a los hombres eucarísticamente, en virtud de la comunión sacrifical del Sacerdote en cada Misa, al perpetuarse en ésta el Calvario y hacerse valer los méritos infinitos de las Dos Divinas Víctimas juntamente con los de la Iglesia.

53. El sacrificio de la Iglesia es por naturaleza finito, ya que los miembros de la misma, al ser criaturas, son limitados; mas, sus actos, una vez unidos al Sacrificio de la Cruz, ya son de Cristo, y por consiguiente infinitos por gracia. Entiéndase que, si bien una vez unidos al Sacrificio Infinito, adquieren el mismo valor que los de Cristo, siguen conservando el valor finito, mas sin mezcla ni confusión de ambos valores; y según el valor finito o mérito personal que se adquiera mientras se sea viador, será la recompensa eterna. Por consiguiente, cuando un sacrificio finito, por muy ínfimo que sea, se convierte en infinito, alcanza, desde este momento, el mismo valor que cualquier acto propio de Cristo; mas, para los viadores, en el orden meritorio será premiado por el valor finito personal. Un sacrificio sólo en virtud de su valor infinito, es aceptado por Dios; pues, al ser así acto de Cristo, se le tributa al Padre, con toda justicia, el debido homenaje de adoración, alabanza y gratitud. Y, si el que lo realiza es un viador, le repara debidamente, a la vez que coopera con eficacia a la Redención de la Humanidad a través de la Santa Misa. El Sacrificio Infinito de Cristo y María en el Calvario hubiera quedado incompleto sin el sacrificio finito de la Iglesia en la persona del ministro San Juan Evangelista; ya que, por decreto divino, fue indispensable que los miembros de la Iglesia cooperaran a la Obra de la Reparación y Redención para que ésta se consumase; y, mediante dicha cooperación, se hiciese posible el derramamiento de gracias sobre los hombres. Por eso dice San Pablo: «Que me gozo ahora en las aflicciones que he padecido por vosotros, y suplo en mi carne lo que resta de los sufrimientos de Cristo, por el Cuerpo de Él, que es la Iglesia: De la que he sido yo hecho ministro, según la dispensación de Dios, que me fue dada para con vosotros, para dar cumplimiento a la palabra de Dios» (Col. I, 24-25). He aquí la absoluta necesidad de la Santa Misa, mediante la cual se sigue uniendo el Sacrificio finito al Infinito, y cooperando así los hombres a la Obra de la Reparación y Redención.

54. Los sacrificios realizados por los miembros de las Iglesias Triunfante y Purgante, al no ser meritorios ni expiatorios, son sólo de pura adoración, alabanza y gratitud; así como de impetración, la cual será: La de los Bienaventurados, a favor de las Iglesias Purgante, Militante y Expectante; y la de las Almas del Purgatorio, a favor de estas dos últimas.

55. Los sacrificios de los miembros de la Iglesia Militante son las obras realizadas por ellos en estado de gracia y con recta intención, y por consiguiente con valor finito o sobrenatural, estando así capacitadas para su unión con el Sacrificio de la Cruz mediante la Santa Misa, y adquirir valor infinito. Mas, el grado de mérito personal de un fiel, por un sacrificio finito, se mide no tanto por el tipo de obra en sí, más o menos grande, sino más bien por el fin y el modo de hacerla; es decir, que depende principalmente de la intensidad del amor a Dios y de la perfección con que se haga. Un sacrificio finito, por ser un acto sobrenatural, ya antes de su unión en la Santa Misa, y en atención a la misma, beneficia con gracias al que lo realiza y a toda la Iglesia. Con respecto a los actos buenos de los miembros de la Iglesia Militante privados de la gracia, al no tener ningún valor sobrenatural, no son sacrificios finitos de la Iglesia; y, por lo tanto no pueden ser unidos en la Santa Misa, aunque tengan bondad puramente natural. Mas, cuando adquieran valor sobrenatural por la renovación, que, con la Habitabilidad del Espíritu Santo, haga en el juicio particular el que se salve, entonces serán unidos por medio de la Misa al Sacrificio Infinito de Cristo y María, alcanzando así valor infinito.

56. En cuanto a los sacrificios de la Iglesia Expectante, una vez vinculados al Sacrificio Infinito en la Santa Misa adquieren valor finito perfecto, al igual que los que se realizan con el Espíritu Santo; y, en atención a la futura unión de dichos sacrificios, que tendrá lugar en el Retorno de Cristo, se benefician ya ahora de algunos de los frutos de dicha futura unión, con el consecuente favorecimiento espiritual para las Iglesias Purgante y Militante.

57. En el sacrificio de la Iglesia están, pues, contenidos los sacrificios de los miembros de las Iglesias Triunfante, Purgante, Expectante y Militante, contándose, entre los de esta última, los del Planeta de María: En cuanto al modo de adquirir esos distintos sacrificios el valor infinito, conviene recordar: El Santísimo José, tanto de viador, como después en el Limbo de los Justos, y en el Cielo, siempre ha unido directamente sus sacrificios finitos al Infinito de Cristo y María. Los sacrificios finitos del Limbo de los Justos, de las Almas del Purgatorio y de la Iglesia Militante, anteriores a la unión de sacrificios por San Juan en el Calvario, adquirieron valor infinito en virtud de dicha unión. A partir del Calvario, los sacrificios finitos de los miembros de la Iglesia Militante, incluidos, entre los de los otros planetas, los del Planeta de María, adquieren valor infinito mediante la Santa Misa; y aquellos que se realicen posteriormente a la última Misa que se celebre antes del Retorno de Cristo, será en este mismo instante de su Segunda Venida cuando quedarán unidos en el Místico Corazón de todos los Sacerdotes Ministeriales glorificados, al entronizarse en el Inmaculado Corazón de María.

58. Con respecto a los sacrificios finitos de los Ángeles antes y después del Calvario, así como los de los miembros de las Iglesias Triunfante y Purgante a partir del Calvario, adquieren valor infinito al ser unidos directamente por sus miembros al Sacrificio de Cristo y María. Todo lo cual implica que los sacrificios del Santísimo José como viador y comprehensor, de los Bienaventurados del Cielo y de las Benditas Ánimas del Purgatorio nacen con valor finito, pues en esos mismos sacrificios media un paréntesis entre desearlos y realizarlos; o sea, que estos sacrificios son finitos desde que esos miembros de la Iglesia se sienten impulsados a actuar, hasta que actúan, ya que en este momento es cuando adquieren valor infinito al quedar unidos a Cristo y a María. Dicha doctrina se aplica también para los sacrificios finitos de los que sobrevivan y nazcan en el Reino Mesiánico; pues, los sacrificios de la Iglesia

Militante antes del Retorno de Cristo, se desean y se realizan con valor finito, y adquieren valor infinito al ser unidos en la Santa Misa. A partir de las Bodas del Cordero, los sacrificios de todos los miembros del Cuerpo Místico de Cristo nacerán con valor infinito, es decir, que en el instante en que se desee realizarlos, quedarán realizados y unidos a Cristo sin mediar ningún paréntesis, o sea, del mismo modo que los sacrificios de la Divina María. Los miembros de las Iglesias Triunfante, Purgante y Expectante, ininterrumpidamente están deseando y realizando sacrificios; mas, esto, en la Iglesia Militante antes del Retorno de Cristo, sólo se da en privilegiadas almas.

59. Este Santo Concilio enseña que los Ángeles y los demás Bienaventurados del Cielo, así como las Almas del Purgatorio, unen por sí solos sus propios sacrificios finitos al Sacrificio Infinito mediante un acto sacerdotal. Por consiguiente, cada uno los une en virtud de su participación en el Sacerdocio de Cristo u Orden de Melquisedec, sea cual fuere el grado, es decir, episcopado o presbiterado o diaconado o sacerdocio angélico o sólo sacerdocio común; pues, el Sacerdote Ministerial, fuera del estado de viador, a excepción de su propio sacrificio finito, no tiene ya la misión de unir el sacrificio finito de la Iglesia. En cuanto a los miembros de la Iglesia Militante en estado de gracia, estos vinculan por sí solos sus propios sacrificios finitos al Sacrificio Infinito también mediante un acto sacerdotal, sea cualquiera el grado de su Sacerdocio, es decir, episcopado, presbiterado, diaconado o sólo sacerdocio común, por tratarse de la vinculación, por cada uno, de sus propios sacrificios. En cuanto al momento en que los viadores vinculan sus sacrificios finitos al Sacrificio Infinito, es al realizarlos, al menos mediante un acto de deseo unido a la recta intención y con la Habitabilidad del Espíritu Santo, en virtud de la cual dichos sacrificios finitos son sobrenaturalizados o perfectos, y por lo tanto están capacitados para su unión en la Santa Misa, con el consecuente beneficio espiritual para el que los realiza y para toda la Iglesia. Con la doctrina expuesta, se comprende más fácilmente lo referido en el capítulo VIII de este Tratado, cuando al hablar de los sacrificios de la Antigua Ley dijimos que no podían ser unidos por entonces al Sacrificio de la Cruz, ya que no era posible ofrecer con dichos sacrificios las Almas de Cristo y María; y es que esta misión estaba reservada a los Sacerdotes Ministeriales en la Santa Misa; mas, fuera de este mundo viador, todos los miembros de las Iglesias Triunfante y Purgante son capaces de ofrecer por sí solos, con plena eficacia sacrifical, sus propios sacrificios finitos con las Divinas Víctimas, y por lo tanto unirlos a Ellas y adquirir así valor infinito conforme se dijo.

60. A la luz de la doctrina expuesta, enseñamos que, al bajar Cristo, en el momento de expirar en la Cruz, al Limbo de los Justos y al Purgatorio, a los que ya tenían el carácter del sacerdocio común similar al del Bautismo por estar santificados, mas no bautizados, les completó dicho carácter conforme al de este Sacramento, al aumentarles la Gota de Sangre de la Divina María que ya poseían; entre ellos hay que incluir al Santísimo José. Mas, a aquellos moradores del Limbo de los Justos y del Purgatorio no santificados, al entregarles Cristo la Gota de Sangre de María, les confirió el carácter del sacerdocio común propio del Sacramento del Bautismo, completándoles así el carácter del sacerdocio común imperfecto que tenían en virtud de la justicia imperfecta. También, al bajar Cristo al Limbo de los Niños y darles la justicia imperfecta, les confirió el carácter del sacerdocio común imperfecto. Mas, a partir de este momento del Calvario, todos los que llegaren al juicio particular sin el Sacramento del Bautismo, si aceptaren la predicación de la Divina María, al recibir la Gota de su Purísima Sangre recibirán el carácter del sacerdocio común de los fieles. Y con respecto a los Niños que mueren sin bautismo, cuando reciben en la muerte clínica, tras de la predicación del Santísimo José, y de manos de éste, la justicia imperfecta, reciben el carácter del sacerdocio común imperfecto, el cual, poco antes del Retorno de Cristo les será completado al recibir dichos Niños la Gota de Sangre de María, y por lo tanto el carácter del sacerdocio común correspondiente al Sacramento del Bautismo. Tras de la doctrina expuesta, esclarecemos más el verdadero sentido de lo escrito en el capítulo XIX de este Tratado, cuando al hablar de la Institución del Sacramento del Bautismo, se dijo: «...al recibir el carácter propio de este Sacramento de la Nueva Iglesia y también el sacerdocio común de los fieles». Aunque aparecen aquí como si fueran dos cosas distintas: el carácter del Bautismo y el sacerdocio común de los fieles, no fue enseñado con esta intención, sino que se escribió así para distinguir el carácter del Bautismo o sacerdocio común, del ejercicio de dicho sacerdocio.

61. En el Santo Sacrificio de la Misa, hay, además, tres reales y verdaderos Sacerdotes: Cristo, María y el Ministro Celebrante. Cristo es el primero y principal, por ser en cuanto Hombre, el Supremo Mediador en virtud de su Sumo y Eterno Sacerdocio, que es la misma Unión Hipostática. María es el segundo, pues ejerce su misión cosacerdotal en calidad de Medianera Universal entre el Sumo Mediador y las demás criaturas, y su privilegiado Sacerdocio es en virtud del singularísimo desposorio con Cristo o plenísima participación en la Unión Hipostática. Mas, como la Santa Misa es la perpetuación del Calvario, y en éste Cristo y María como Víctimas cruentas se ofrecieron e inmolaron a Sí mismos en virtud de sus respectivos Sacerdocios, necesariamente siguen haciéndolo de forma sacramentada e incruenta en cada Misa a través del tercer Sacerdote, el Ministerial. Es decir, que en cada Sacrificio eucarístico, Cristo y María ejercen invisiblemente sus respectivos Sacerdocios representados en el Celebrante.

62. Ahora conviene ampliar más la doctrina del Sacerdocio: Como ya vimos, todo el Cuerpo Místico de Cristo es esencialmente sacerdotal. En el Bautismo se recibe el carácter del Sacramento o sacerdocio común, que es la participación del bautizado en el Sacerdocio de Cristo o Unión Hipostática. En la Confirmación se recibe el carácter de este Sacramento o sacerdocio común elevado a mayor grado de participación en el Sacerdocio de Cristo. Ambos Sacramentos están, pues, instituidos para el sacerdocio común, aunque cada uno lo confiere en su grado. Mas, el Sacramento del Orden fue instituido para conferir el Sacerdocio Ministerial, que consta de tres grados: el diaconado o quasi ministerial, el presbiterado o propiamente ministerial y el episcopado o plenamente ministerial. En el diaconado se recibe el carácter de esta orden o primer grado del Sacerdocio Ministerial, que implica una participación en el Sacerdocio de Cristo muy superior a la del sacerdocio común; y además conlleva el ejercicio de un quasi ministerio. En el presbiterado se recibe el carácter de esta orden o segundo grado del Sacerdocio, ya propiamente ministerial, que implica una participación en el Sacerdocio de Cristo superior a la del diaconado; y además conlleva el completo ejercicio del ministerio, mas no pleno. En el episcopado se recibe el carácter de esta orden o tercer grado del Sacerdocio, ya plenamente ministerial, que implica la plenitud de la participación en el Sacerdocio de Cristo, y por lo tanto superior a la del presbiterado; y además conlleva la supremacía del ejercicio del Ministerio o suma potestad del Orden. De lo dicho se evidencia que, si bien el diaconado es el grado ínfimo del Sacerdocio Ministerial, sin embargo este último término siempre lo hemos equiparado con el de Celebrante, Sacerdote del Altar o simplemente Sacerdote; y, por consiguiente, corresponde aplicarlo en su uso, como se viene haciendo, a los Presbíteros y a los Obispos, ya que ambos son los que tienen el poder para celebrar Misa y administrar los Sacramentos respectivos. Mas, al Diácono sólo le correspondía un quasi ministerio que consiste en asistir a los Presbíteros y a los Obispos.

63. El carácter del Sacramento del Bautismo es el signo de la cruz impreso real, verdadera, espiritual e indeleblemente por Cristo en el alma del bautizado al recibir éste la Gota de Sangre de María, la cual hace posible que dicho signo se extienda a la vez al corazón, sin ser en éste indeleble, y por lo tanto a todo el cuerpo. Y siempre que el alma esté en estado de gracia, el carácter bautismal estará iluminado por la vida sobrenatural en

virtud de la Gota de Sangre de María; por lo que ese signo de la Cruz impreso estará extendido al corazón y a todo el cuerpo. Y, en cuanto al carácter del Sacramento de la Confirmación recibido en estado de gracia, es el signo de la cruz impreso real, verdadera, espiritual e indeleblemente por Cristo en el alma del confirmado al recibir éste un especial aumento de la Gota de Sangre de María; cuya Purísima Gota hace posible que dicho signo se extienda a la vez al corazón, sin ser en éste indeleble, y por lo tanto a todo el cuerpo. Una vez recibida la Confirmación, siempre que el alma esté en estado de gracia, el carácter del Sacramento estará iluminado por la vida sobrenatural en virtud de la Gota de Sangre de María; por lo que ese signo de la cruz impreso estará extendido al corazón y a todo el cuerpo. El especial aumento de dicha Purísima Gota en la Confirmación, es del mismo grado para todos los que reciban el Sacramento. El carácter del Bautismo y el de la Confirmación forman, una vez recibidos, una unidad indivisible, sin que exista mezcla ni confusión entre ellos, ya que ambos caracteres estarán perfectamente diferenciados uno de otro en una sola cruz.

64. El carácter de cada grado del Sacramento del Orden, o sea, del diaconado, del presbiterado y del episcopado, recibidos en estado de gracia, es el signo de la cruz impreso, real, verdadera, espiritual e indeleblemente, en el alma sacerdotal, por el Alma Divinísima de Cristo, en el mismo instante en que el ordenado recibe dicha Alma Divinísima, la cual hace posible que ese signo se extienda a la vez al Corazón Sacerdotal, sin ser en éste indeleble, y por lo tanto al cuerpo del ordenado. La cruz impresa que constituye el carácter sacramental de cada grado del Orden, está iluminada por un poderoso Fuego o Luz sobrenatural en virtud de la habitabilidad en el alma sacerdotal, y por consiguiente en el Místico Corazón, del Alma Divinísima de Cristo, al ser Ésta esa misma Luz o Fuego. Así se comprende cómo dicha Alma Divinísima es como Cruz luminosa, pues toma la forma de la cruz que ilumina. La impresión del carácter sacerdotal es con la intensidad correspondiente a cada grado del Orden; pues, es menor en el diaconado, mayor en el presbiterado y mucho mayor en el episcopado; y, conforme a cada grado sacerdotal recibido, será la participación en el Orden Hipostático, del que fue ordenado, y los poderes sacerdotales dados a éste. Una vez recibida la ordenación sagrada, el Alma Divinísima de Cristo habitará permanentemente en el alma y en el corazón del ordenado mientras esté en estado de gracia; pues, si estuviese en pecado mortal, sólo habitaría cuando dicho sujeto realizara algún acto esencialmente sacerdotal. Los caracteres del Sacramento del Orden, una vez recibidos forman una unidad indivisible, mas sin mezcla ni confusión entre ellos, ya que los tres están perfectamente diferenciados unos de otros en una sola cruz.

65. A la luz de la doctrina expuesta sobre el sacerdocio común y el Sacerdocio Ministerial, enseñamos: Los caracteres del Sacramento del Bautismo, de la Confirmación y del Orden, respectivamente, forman esencialmente una unidad en el alma y en el corazón del que los recibe, y a la vez son distintas participaciones en el Sacerdocio de Cristo; por lo que los caracteres de estos tres Sacramentos, aunque una vez impresos constituyan una unidad, están, sin embargo, perfectamente identificados y diferenciados unos de otros, sin confusión alguna en una sola cruz. Dejamos claro que, si bien el Sacramento del Bautismo es absolutamente necesario para recibir luego válidamente el Sacramento de la Confirmación y el Sacramento del Orden, para recibir este último válidamente no es necesario haber recibido el de la Confirmación; además, sin la recepción del diaconado, no será válida la del presbiterado; y, sin estas dos órdenes, no será válida tampoco la del episcopado.

66. Procedemos ahora a ampliar más la doctrina sobre el Desposorio Sacerdotal: Mas, antes conviene traer aquí la Definición Dogmática de Su Santidad el Papa Gregorio XVII sobre el Sacerdocio Ministerial, el cual es la participación del alma sacerdotal en las Divinas Almas de Cristo y María en virtud del Místico Desposorio con la Divinísima Alma de Cristo mediante el Desposorio con la Divina Alma de María. O dicho de otra manera por nosotros, es la participación del alma sacerdotal en la Unión Hipostática, que es el Sumo y Eterno Sacerdocio de Cristo. Dicha Definición se aplica al Sacerdocio Ministerial en sus tres grados de participación en el Sacerdocio de Cristo: diaconado, presbiterado y episcopado. Y también se extiende al sacerdocio común, en los dos grados de participación en el Sacerdocio de Cristo correspondientes al Bautismo y a la Confirmación, que, como sabemos, son muy inferiores al del Sacerdocio Ministerial.

67. Comenzamos por el sacerdocio común de los fieles, en el cual conviene distinguir:

1. En el Sacramento del Bautismo, con el carácter impreso o sacerdocio común, se recibe un triple desposorio:

a) El desposorio jurídico común, que es de derecho divino, indisoluble y eterno, por el que el bautizado se obliga irrevocablemente a ser fiel a la Iglesia.

b) El desposorio místico común, que es en virtud de la habitabilidad de la Gota de Sangre de María, recibida por el bautizado en su corazón.

c) El desposorio común externo con la Iglesia en su aspecto visible, ya que con el Bautismo se entra en comunión con el Papa.

2. En el Sacramento de la Confirmación, recibido en estado de gracia, con el carácter impreso, se recibe la plenitud de los dos primeros desposorios del Bautismo y se consolida la comunión con el Papa.

3. Tanto en lo que se refiere al Sacramento del Bautismo como al Sacramento de la Confirmación: El desposorio místico común, para el que se salve, será eterno; mas, se pierde con el pecado mortal, y lógicamente también con la apostasía y la condenación eterna. El desposorio común externo con la Iglesia en su aspecto visible, se extinguirá con la muerte real, ya que los salvados son miembros de la Iglesia sólo en su aspecto invisible, al dejar de ser militantes. Y, además, se rompe con la apostasía y con la condenación eterna.

68. Tras de lo expuesto, se impone esclarecer: El sacerdocio común del bautizado y del confirmado estará iluminado por la vida sobrenatural cuando lo estén el carácter o cruz impresa, el desposorio jurídico y el desposorio externo. Todo lo cual sólo se dará cuando habite en el corazón del miembro de la Iglesia la Gota de Sangre de María, que es la que hace posible el desposorio místico común, y por lo tanto el que dicho miembro se aproveche de los frutos de la Santa Misa. La cruz impresa, tanto del Bautismo como de la Confirmación, cuando no esté iluminada por la Gota de Sangre de María, estará muerta a la vida de la gracia, mas sin que por eso desaparezca del alma dicho carácter, ya que es indeleble. En cuanto al desposorio jurídico común proveniente de ambos Sacramentos, implica, por parte de Dios, el derecho inalienable y eterno sobre el sujeto que los recibió. Y, por parte de éste, la obligación irrevocable y eterna de servir a Dios y al Cuerpo Místico de Cristo como verdadero fiel; pues, a ello se comprometió, libre y voluntariamente, con toda su persona, al menos a través del que lo representó al recibir ambos Sacramentos, si no tenía uso de razón. Cuando el desposorio jurídico común no esté iluminado por la Gota de Sangre de María, será un desposorio muerto, mas sin perder por esto su indisolubilidad. Y, en cuanto al desposorio externo, también estará muerto cuando carezca de dicha iluminación; mas, no por eso dejará de existir mientras que el fiel conserve su comunión con el Papa.

69. En el caso de que alguno, lo que Dios no permita, se atreviere a recibir la Confirmación en pecado mortal, a pesar de esto, en el mismo instante en que le es conferida, recibirá en su corazón la Gota de Sangre de María con el aumento correspondiente al Sacramento; por lo que Cristo imprimirá en el alma del fiel el carácter propio, que se extenderá también al corazón, con el momentáneo y pleno desposorio místico común, aunque de forma sacrílega; y, a la vez, el confirmado recibirá la plenitud del desposorio jurídico común y la consolidación de la

comunión con el Papa. Mas, el desposorio místico no permanecerá en el individuo; ya que, inmediatamente después de serle conferida la Confirmación, la Purísima Gota de Sangre saldrá del mismo, conservando él solamente el carácter impreso, el desposorio jurídico común y el desposorio común externo, aunque estos tres estarán muertos. Mas, entiéndase que el confirmado en pecado mortal, aunque recibió la Gota de Sangre de María en la recepción del Sacramento, fue únicamente para conferírselo, pero no para transmitirle la Gracia Santificante; la prueba está en que el fiel, al recibir en pecado mortal la Purísima Gota de Sangre, y ser la Confirmación un Sacramento de vivos, comete el gravísimo pecado de sacrilegio; pues, Satanás no sale del alma aunque en ella esté momentáneamente dicha Purísima Gota, al no haber entrado ésta en el individuo con el fin de devolverle la gracia. Además, el confirmado, por atreverse a recibir en pecado mortal el Sacramento, no obtendrá, al serle éste conferido, la gracia sacramental, es decir, aquellas gracias actuales especialísimas y muy necesarias para que pueda cumplir con dignidad y celo las obligaciones que corresponden a dicho Sacramento; pues, estas gracias sólo le serán dadas cuando recupere la vida sobrenatural.

70. En lo que se refiere al Sacerdocio Ministerial recibido en estado de gracia, en sus tres grados, es decir, el diaconado, el presbiterado y el episcopado, en cada uno de estos, se adquiere, con el correspondiente carácter impreso o Sacerdocio Ministerial, un triple desposorio:

a) El desposorio jurídico sacerdotal, que es de derecho divino, indisoluble y eterno, por el cual el ordenado se obliga irrevocablemente a servir a la Iglesia con su Ministerio.

b) El desposorio místico sacerdotal, que es en virtud de la habitabilidad, del Alma Divinísima de Cristo o Luz en forma de Cruz, en el alma y en el Místico Corazón del ordenado; por lo que dicho desposorio no permanece en el que esté en pecado mortal, ya que, en este caso, sólo lo poseerá cuando realice un acto esencialmente sacerdotal. Lógicamente se pierde con la apostasía y con la condenación eterna. El desposorio místico sacerdotal, para el que se salva es eterno.

c) El desposorio sacerdotal externo con la Iglesia en su aspecto visible, ya que el ordenado se convierte en ministro de la Iglesia. Dicho desposorio se extingue con la muerte real, ya que los salvados son miembros de la Iglesia sólo en su aspecto invisible, al dejar de ser militantes. Además, se rompe con la apostasía y con la condenación eterna.

71. Conviene establecer la siguiente distinción: El Sacerdocio Ministerial estará iluminado para el ministerio, cuando lo estén el carácter o cruz impresa, el desposorio jurídico y el desposorio externo; todo lo cual sólo se da si habita en el ordenado la Luz en forma de Cruz, que es la que hace posible el desposorio místico sacerdotal; y el Sacerdocio Ministerial estará vivificado por la vida de la gracia cuando el sujeto ordenado goce de la habitabilidad de la Gota de Sangre de María correspondiente a su desposorio místico común, como hijo que es de la Iglesia. En definitiva: En virtud de la iluminación, el ordenado sirve con eficacia ministerial al Cuerpo Místico de Cristo. Y, en virtud de la vivificación, el ordenado, además, se aprovecha, de los frutos de su propio ministerio y demás bienes de la Iglesia. Con todo lo dicho se reafirma que, aunque el sacerdocio esté iluminado por el Alma Divinísima de Cristo, no implica necesariamente que esté siempre vivificado por la gracia.

72. A continuación, esclarecemos más la doctrina sobre el carácter y el desposorio jurídico sacerdotal. La cruz impresa, cuando no esté iluminada por el Alma Divinísima de Cristo, estará muerta, mas sin que por esto desaparezca del alma, ya que es indeleble. En cuanto al desposorio jurídico, éste implica, por parte de Dios, el derecho inalienable y eterno sobre el que recibió las sagradas órdenes. Y, por parte del ordenado, la obligación irrevocable y eterna de servir a Dios y al Cuerpo Místico de Cristo con su ministerio sacerdotal; ya que a ello se comprometió, libre y voluntariamente, con toda su persona, la cual quedó eternamente desposada por ese sagrado compromiso. Cuando el desposorio jurídico sacerdotal no esté iluminado por el Alma Divinísima de Cristo, será un desposorio muerto, mas sin perder por esto su indisolubilidad. Y, en cuanto al desposorio externo, también estará muerto cuando carezca de dicha iluminación; mas, no por eso dejará de existir, mientras el ordenado conserve la comunión con el Papa. No obstante lo dicho, el ministro en pecado mortal en ningún momento deja de ser una persona sagrada.

73. En cuanto al desposorio místico sacerdotal: En el mismo instante en que es conferido el Sacramento del Orden, fuere el diaconado, el presbiterado o el episcopado, el sujeto ordenado, al recibir en su alma y en su corazón sacerdotales el Alma Divinísima de Cristo, recibe también su Cuerpo y su Sangre sacratísimos, así como su Divinidad; y en virtud de la unidad de la esencia divina, al Padre y al Espíritu Santo; y también, en virtud del Desposorio divino, la Divina Alma de María, y por concomitancia sus Cuerpos y sus Sangres Inmaculados. Dicho ordenado, ya sea Diácono, Presbítero u Obispo, en el mismo instante en que recibe el Alma Divinísima de Cristo, y por consiguiente la Divina Alma de María, quedará desposado con Ésta; y, en virtud de dicho Desposorio, quedará también desposado con el Alma Divinísima de Cristo. Sólo, pues, mediante el desposorio místico sacerdotal, el ordenado participará como ministro en el Sacerdocio de las Divinas Almas, y por lo tanto, en el Orden Hipostático, de donde le vendrá única y exclusivamente la eficacia ministerial, ya que por sí mismo el desposorio jurídico sacerdotal no tiene la virtud de dar dicha eficacia. La habitabilidad de la Luz en forma de Cruz en el alma y por extensión o concomitancia en el Místico Corazón Sacerdotal, del Diácono, del Presbítero y del Obispo, conlleva también la habitabilidad real y verdadera de todos los miembros del Cuerpo Místico en dicha alma y corazón sacerdotales; es decir, por un lado, la de los Bienaventurados del Cielo: Ángeles, almas, así como los cuerpos y las sangres de los resucitados, por la concomitancia natural con sus respectivas almas. Por otro lado, la de las Ánimas Benditas del Purgatorio; y también la de las almas vivas de la Iglesia Militante, y por la concomitancia natural con éstas, los cuerpos y las sangres de cada uno de sus miembros. Mas no habitan las almas de la Iglesia Expectante, si bien están vinculadas al ministro ordenado. Dejamos constancia que, cuanto hemos hablado y sigamos hablando acerca de la habitabilidad de la Luz en forma de Cruz en el Místico Corazón Sacerdotal, y por lo tanto de la habitabilidad, en dicho corazón, de los miembros de la Iglesia y de los sacrificios finitos, debe entenderse también referido al alma sacerdotal, aunque ésta no se nombre siempre de manera explícita.

74. La habitabilidad de los miembros del Cuerpo Místico de Cristo en el Místico Corazón Sacerdotal, es por la habitabilidad de Cristo y María en dichos miembros en virtud de la Gota de Sangre de María; y dicho Corazón Sacerdotal alberga a esos miembros paternalmente, en virtud de la presencia en él del Alma Divinísima de Cristo; la cual faculta al presbítero y al obispo para el ejercicio de una real y verdadera paternidad espiritual, por lo que ambos son propiamente padres de las almas; mas, al Diácono, como está fuera de la esencia de la paternidad sacerdotal, por su grado ínfimo del Sacerdocio, sólo le corresponde una quasi paternidad. Además, el sujeto ordenado, ya sea Diácono, Presbítero u Obispo, en virtud de la Luz en forma de Cruz en su Místico Corazón, alberga también en él todos los sacrificios pasados, presentes y futuros de la Iglesia. Con respecto a los sacrificios finitos de los miembros de la Iglesia Expectante, mientras sean imperfectos, están sólo vinculados al Místico Corazón Sacerdotal. Y, una vez que, mediante la Santa Misa, sean perfectos, quedarán entronizados en dicho Corazón Sacerdotal; y así hay que considerarlos, ya sean sacrificios pasados, presentes o futuros. De todo lo cual concluimos que la presencia del Alma Divinísima de Cristo en el Místico Corazón del ordenado ilumina y sublima en éste la dignidad de Padre espiritual; pues, si el ordenado estuviere en pecado mortal, aunque, en virtud de su desposorio externo con la

Iglesia sigue con la dignidad de padre de las almas, dicha paternidad sería muerta al estar privado de la Luz en forma de Cruz; salvo cuando realizare algún acto esencialmente sacerdotal correspondiente al grado de su orden, ya que entonces recibiría dicha Luz. La habitabilidad de los miembros vivos de la Iglesia, así como del sacrificio finito de la misma, en el Místico Corazón del ordenado, entraña una relación paterno-filial, que será según el grado del Orden, o sea, en proporción a la intensidad del carácter sacerdotal recibido y, por lo tanto, del desposorio con las Divinas Almas o participación en la Unión Hipostática; y, en consecuencia, según los poderes sacerdotales de cada grado del Orden, que como sabemos hay entre ellos sus diferencias, de los que hablaremos en su momento con más detalle. Entiéndase que la habitabilidad en el Místico Corazón Sacerdotal del Diácono, tanto de los miembros de la Iglesia, como del sacrificio finito de la misma, nunca fue con la misma finalidad con que los tienen el Presbítero y el Obispo, ya que la misión del Diácono está fuera de la esencia de la Misa.

75. No debe confundirse la habitabilidad paterno-filial de los miembros vivos de la Iglesia en el Místico Corazón Sacerdotal, en virtud de la presencia en éste de la Luz en forma de Cruz, con la habitabilidad común de dichos miembros unos en otros, que entraña una relación meramente fraternal; pues, esta última será sólo en virtud de la presencia de la Gota de Sangre de María en ellos, la cual es la que desposa a un miembro con otro, dando así el carácter de unidad e indivisibilidad al Cuerpo Místico en su aspecto extensivo, mas sin mezcla ni confusión entre los elementos personales de cada uno de sus miembros, ya que entre ellos reina una armonía sublime. Esclarecemos más: Cristo y María, al habitar, mediante la Purísima Gota de Sangre, en los miembros vivos del Cuerpo Místico, forman con todos ellos el Alma Mística, la Sangre Mística y la Carne Mística en su aspecto extensivo, y de esta manera dichos miembros están desposados mística, real y verdaderamente, entre sí, lo cual implica la habitabilidad de los mismos unos en otros. Con respecto a los de la Iglesia Expectante, en virtud del reflejo de la Gota de Sangre de María, están vinculados entre sí y con los demás miembros vivos del Cuerpo Místico de Cristo. Completamos la doctrina expuesta agregando que, en el Corazón Sacerdotal, hay una doble habitabilidad de los miembros vivos del Cuerpo Místico: La común o fraternal que viene de la Gota de Sangre de María, por la que todos somos hijos de esa Divina Madre, y la propiamente sacerdotal o paterno-filial que viene de la Luz en forma de Cruz.

76. Mas, en el caso de que alguno, lo que Dios no permita, se atreviere a recibir el Sacramento del Orden en pecado mortal, fuere el diaconado, el presbiterado o el episcopado, a pesar de ello, en el mismo instante de la ordenación el Alma Divinísima de Cristo, con el Alma Divina de María, entrará en el ordenado e imprimirá en su alma el carácter correspondiente, el cual se extenderá también a su corazón, con el consecuente desposorio místico sacerdotal con esas Divinas Almas, aunque de forma sacrílega; y, a la vez, el ordenado recibirá el desposorio jurídico sacerdotal y el desposorio externo sacerdotal; mas, el desposorio místico sacerdotal no permanecerá en el individuo; ya que, inmediatamente después de serle conferido el Orden, saldrá de él el Alma Divinísima de Cristo, con la Divina Alma de María, conservando el sujeto solamente el carácter del Orden impreso y los desposorios jurídico y externo del mismo, aunque estos tres estarán muertos. Además, el ordenado, por atreverse a recibir en pecado mortal el Sacramento, no obtendrá, al serle este conferido, la gracia sacramental; es decir, aquellas gracias actuales especialísimas y muy necesarias para que pueda cumplir con dignidad y celo las obligaciones correspondientes a dicho Sacramento; pues estas gracias sólo le serán dadas cuando recupere la vida sobrenatural. El ordenado que vive en pecado mortal, al no tener la habitabilidad del Alma Divinísima de Cristo, se verá privado de la extensión, a su Místico Corazón, del carácter impreso en el alma. Sin embargo, siempre que realice un acto esencial al ministerio del Orden, bien sea diaconado, presbiterado o episcopado recibirá, en su alma, en provecho de toda la Iglesia, al Alma Divinísima de Cristo, la cual permanecerá hasta una vez realizado ese acto; y, mientras permanezca esa Divinísima Luz o Fuego, el carácter del alma estará extendido al corazón, y por lo tanto al cuerpo del ministro, con el consecuente desposorio místico sacerdotal, aunque sacrílego. De lo cual se concluye que un acto esencialmente sacerdotal implica necesariamente la habitabilidad en el alma y en el corazón del ordenado, de la Luz en forma de Cruz o Alma Divinísima de Cristo, iluminando todo su ser; pues, faltando dicha luz, Cristo no actuaría a través de su sagrado ministro; por lo que el ministerio de éste sería totalmente ineficaz. Mientras permanezca la Divina Luz en el ministro en pecado mortal, estarán presentes en él todos los miembros vivos del Cuerpo Místico de Cristo y los sacrificios finitos de la Iglesia, como antes se dijo; pues, fuera de toda actuación esencialmente sacerdotal, no conserva en su Corazón ni los miembros de la misma ni el sacrificio finito. Y, si bien un ordenado en pecado mortal, cuando realiza un acto esencialmente sacerdotal, recibe el Alma Divinísima de Cristo, su ministerio sólo será en provecho de la Iglesia; ya que, al seguir Satanás en su Corazón, no le beneficiará a dicho ministro ningún fruto del ejercicio de su ministerio, sino que, por el contrario, cada vez que produzca un acto esencialmente sacerdotal, en pecado mortal, cometerá un gravísimo sacrilegio; pues está obligado antes a recuperar la gracia mediante el Sacramento de la Confesión. Mas, si esto le fuera absolutamente imposible, y por ejemplo un Sacerdote, por necesidad pastoral se viera obligado a celebrar la Santa Misa, administrar los Sacramentos, etc., deberá al menos hacer un acto de contrición perfecta, para así limpiar su alma confiando en la misericordia divina; y, si eso omitiese, cometería sacrilegio realizando cualquier acto esencialmente sacerdotal, ya que haría venir forzosa y sacrílegamente a su alma y a su corazón al Alma Divinísima de Cristo. Concluimos diciendo que, cuando un sagrado ministro realiza en pecado mortal un acto esencialmente sacerdotal, recibirá, con la Luz en forma de Cruz, la Gota de Sangre de María correspondiente a la Iglesia, para que, con la Sangre de Cristo, se derramen los frutos de la inmolación de la Santa Misa. Dejamos claro que el Diácono siempre fue un mero administrador de los frutos de la Misa alcanzados en ésta por el Sacerdote Celebrante, el cual es el ministro idóneo de dicho Sacrificio eucarístico, en virtud de los poderes especiales recibidos en su ordenación.

77. Este Santo Concilio enseña que, en el Místico Corazón Sacerdotal de un Ministro en estado de gracia hay un sólo Sacramento Singular de la Gota de Sangre de María, mas con una doble función: Para que se obre el desposorio místico común del ministro como simple fiel, y para que la entregue a la Iglesia cuando realice algún acto esencialmente sacerdotal. Con esto queda esclarecido lo dicho anteriormente de que un ministro en estado de gracia gozaba de la habitabilidad de la Gota de Sangre de María correspondiente al desposorio místico común, y lo que después dijimos de que un ministro en pecado mortal, cuando realizaba un acto esencialmente sacerdotal recibía la Gota de Sangre de María correspondiente a la Iglesia; pues, en este último caso, dicho Sacramento Singular, aunque cumple con la función de beneficiar a los miembros del Cuerpo Místico, no cumple con la función de comunicar a dicho ministro el desposorio místico común, al hallarse en pecado mortal.

78. En lo que respecta al Trozo de Corazón de Cristo: Sabemos que, en virtud de la santa comunión, se recibe el Sacramento Singular del Trozo del Deífico Corazón. Por lo que, un fiel, si bien por su estado de gracia posee la Gota de Sangre de María, sólo cuando haya comulgado poseerá el Trozo del Deífico Corazón de Cristo, si no lo tuviere. En lo que se refiere al Sacerdocio Ministerial, sea cual fuere su grado: Siempre que un Sacerdote esté en estado de gracia, además de la presencia, en su Místico Corazón, de la Luz en forma de Cruz y de la Gota de Sangre de María, enseñamos que poseerá también, aunque no lo haya recibido mediante la comunión, el Trozo del Deífico Corazón de Cristo; mas, en este caso, dicho Sacramento Singular sólo lo tendrá en beneficio de la Iglesia; y, cuando comulgue, lo

poseerá igualmente, en beneficio propio. Un Sacerdote, si estuviere en pecado mortal, lo que Dios no permita, siempre que realice un acto esencialmente sacerdotal, recibirá, sólo para la Iglesia, con la Luz en forma de Cruz, además de la Gota de Sangre de María, el Deífico Trozo de Corazón. De todo lo dicho se concluye: En el momento de la ordenación sacerdotal, ya sea el diaconado, el presbiterado o el episcopado, el sujeto ordenado recibirá, en virtud de la Luz en forma de Cruz, además de la Gota de Sangre de María, como sabemos, el Trozo del Deífico Corazón de Cristo en beneficio de la Iglesia.

79. Este Santo Concilio enseña que, al recibir los Doce Apóstoles, en virtud de sus respectivas ordenaciones, en el Cenáculo, la Luz en forma de Cruz, recibieron también, para la Iglesia, en sus corazones sacerdotales, el Trozo del Deífico Corazón y la Gota de Sangre de María; mas, no para hacer entrega, todavía, de esas tres singulares presencias. Es decir, que los Apóstoles, desde sus respectivas ordenaciones, si bien eran ministros de Cristo y de la Iglesia, fue sin la potestad de dar de su Místico Corazón lo que corresponde al ministerio sacerdotal, hasta que naciera la Iglesia en el Calvario, con la lanzada. Por eso, al conferir San Pedro, en el Cenáculo, por mandato de Cristo, las sagradas órdenes a Elías, Enoc y Moisés, si bien fue el Apóstol quien dio a los tres la Luz en forma de Cruz, así como el Trozo del Deífico Corazón y la Gota de Sangre de María para la Iglesia, no los dio de su Místico Corazón, sino del Deífico Corazón de Cristo.

80. Ahora procede esclarecer más la doctrina ya expuesta sobre la asunción, por Cristo, de los miembros de su Cuerpo Místico, en virtud de la Purísima Gota de Sangre de María: Sabemos que, al obrarse la Encarnación del Verbo Divino, Cristo asumió a todos los miembros en estado de gracia del Cuerpo Místico de María al recibir cada uno de ellos, en virtud de la Gota de Sangre de María, la Gota de Sangre de Cristo. También dijimos que, en el momento de la inmolación de la Misa del Cenáculo, Cristo asumió eucarísticamente a cada uno de los miembros en estado de gracia de su Cuerpo Místico, lo cual se realizó luego también oficialmente en el Calvario y se vuelve a obrar en cada Misa. Ahora enseñamos que, cualquier miembro de la Iglesia en estado de gracia, permanecerá asumido por Cristo mientras conserve la Gota de Sangre de María. Dicha asunción, es la mismísima consanguinidad de cada uno de ellos con Cristo, mediante la respectiva consanguinidad de esos miembros con María; y, por consiguiente es la participación de los mismos en la Unión Hipostática. Cristo asumió oficialmente a los miembros en estado de gracia de su Cuerpo Místico en el Calvario al inmolar San Juan el Divinísimo Sacramento conservado en su Místico Corazón.

Luego toda asunción por Cristo, hasta el Calvario, es fruto anticipado del mismo, y toda asunción por Cristo después del Calvario, es fruto de la perpetuación de éste a través de la Misa. Dejamos claro que la Divina María no asume a ningún miembro del Cuerpo Místico de Cristo, aunque estos estén desposados con Ella mediante su Purísima Gota, y sean, por lo tanto, sus hijos consanguíneos en el orden de la gracia.

81. La asunción, por Cristo, de cualquier miembro de su Cuerpo Místico, puede ser: o mediante la entrega de la Gota de Sangre de María cuando no se posee, o mediante el aumento de la misma si ya se posee. En el primer caso, con la entrega de la Purísima Gota, Cristo, por su divina virtud, obra su sublime desposorio con un determinado miembro mediante el desposorio de éste con María. Y, de esa manera, Cristo asume al miembro, que queda íntimamente unido a Él. Luego Cristo lo asume al darle la Gota de María o al asumirle le da dicha Gota, que de ambas maneras expresado ha de entenderse el hecho de esa asunción, ya que «entrega de la Gota» es lo mismo que asunción o desposorio. En el segundo caso, con el aumento de la Purísima Gota que un determinado miembro ya posee, Cristo, por su divina virtud, aumenta su divino desposorio con dicho miembro mediante el aumento del desposorio de éste con María. Y, de esa manera, Cristo asume de nuevo a ese miembro, que es como decir que le asume más intensamente y le deja más unido a Él. Luego Cristo lo asume al aumentarle la Gota de María o le aumenta dicha Gota al asumirle, que de ambas maneras expresado ha de entenderse el hecho de la nueva asunción, ya que el aumento de la Gota es lo mismo que nueva asunción o aumento del desposorio. Por ejemplo: La asunción, por Cristo, en el Sacramento del Bautismo, es mediante la entrega de la Gota de Sangre de María. La asunción, por Cristo, en la Confirmación, es a través del aumento de la Gota de Sangre de María. Dejamos claro que, en virtud de la asunción, por Cristo, de los miembros de su Cuerpo Místico, estos, mientras permanezcan en estado de gracia, estarán divinizados por ser elevados al orden hipostático.

82. Ampliamos más la doctrina sobre el Sacerdocio Ministerial, a la luz de lo definido por Su Santidad el Papa Gregorio XVII: Cuando, dentro de la verdadera Iglesia, un fiel es ordenado Diácono, o un Diácono Presbítero, o un Presbítero Obispo, Nuestro Señor Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote, por su propia virtud, al imprimirle el carácter correspondiente a cada grado del orden recibido, da, tanto al alma como al corazón del ordenado, el estado místico sacerdotal según su grado. De manera que el Diácono posee, en su alma y en su corazón, un estado místico sacerdotal con una función correspondiente a su grado de diaconado; el Presbítero lo posee con dos funciones correspondientes: una al grado del diaconado y otra al del presbiterado; y el Obispo lo posee con tres funciones correspondientes: una al diaconado, otra al presbiterado y otra al episcopado. Dichas funciones son los actos esencialmente sacerdotales que cada Ministro, según su grado, tiene poder para realizar.

83. El estado místico sacerdotal es el estado que adquiere el ordenado al serle impreso el carácter o Sacerdocio Ministerial. De manera que, desde el instante de la ordenación, el sujeto, ya sea Diácono, Presbítero u Obispo, además de mantener el estado natural que posee como hombre, tendrá un nuevo estado: el estado místico sacerdotal, que le viene de la extensión a él del Sumo y Eterno Sacerdocio de Cristo. El estado místico sacerdotal, si bien le es dado tanto al alma como al corazón del sujeto, directamente por Cristo, sin embargo, se extiende a todo el cuerpo y a la sangre del ministro; por lo que el «yo» o persona humana del ordenado, tendrá ese doble estado en su alma, en su cuerpo esencial y en su cuerpo accidental; y los actos realizados con su persona son realizados en ese doble estado. El estado místico sacerdotal es, pues, la posesión, por el Sacerdote, de un misterioso y singular estado que le reviste de la idoneidad para el ministerio en nombre de Cristo y de la Iglesia. Dicho estado místico es la sede propicia del desposorio místico sacerdotal, sin el cual sería ineficaz la idoneidad de un ministro; pues, como sabemos, éste sólo participará con eficacia ministerial, en la Unión Hipostática, cuando posea el desposorio místico sacerdotal, por ser, dicho desposorio, absolutamente necesario para que un acto suyo sea esencialmente sacerdotal. Entiéndase que, un Sacerdote, es ministro idóneo de Cristo y de la Iglesia mientras esté en comunión con el Papa, posea o no la Habitabilidad de la Luz en forma de Cruz en su Místico Corazón. Y, si bien un Sacerdote dentro de la verdadera Iglesia posee la cualidad de ministro idóneo, sin embargo, esto no excluye que, por alguna causa, pueda tener limitaciones en el ejercicio de esa idoneidad; como por ejemplo, en el caso de falta de jurisdicción para confesar en un lugar determinado.

84. El estado místico sacerdotal asume, en el mismo instante en que le es dado al sujeto, el estado natural que ya tiene; y, sin que haya mezcla ni confusión de ambos estados, el estado místico impregna y envuelve el estado natural; el cual no por eso queda aniquilado; y, todo lo que haga el ordenado, sea bueno o malo, en su estado natural, será obra ya del Sacerdote. Entiéndase que el estado místico sacerdotal es único, ya posea el ordenado uno o dos o los tres grados del Sacerdocio. Mas, según sea, mayor o menor, el grado, así será mayor o menor la intensidad del estado místico. Sabemos que el estado místico

sacerdotal entraña una o varias funciones ministeriales según los grados recibidos: el Diácono una función, el Presbítero dos funciones y el Obispo tres funciones. Esto nos lleva a ver, en el ordenado, dos clases de actuaciones: propiamente naturales, que son las que realiza: en virtud del poder natural del cuerpo, por ejemplo comer; en virtud del poder natural del alma, por ejemplo pensar; o en virtud del poder natural de ambos, por ejemplo rezar vocalmente; y propiamente ministeriales, que son los que realiza en virtud de su poder sacerdotal, o sea los actos esencialmente sacerdotales. Mas, siempre que el ordenado realiza un acto, bien natural o bien ministerial, actúa necesariamente con sus dos estados, ya que es un sólo «yo» actuando. Por ejemplo, si el ordenado come, aunque es un acto propio de su estado natural, dada la unidad de la persona estará también comiendo con su estado místico sacerdotal; y por eso decimos que el Sacerdote come. Si un Presbítero celebra Misa, aunque es un acto propio de su estado místico sacerdotal, dada la unidad de la persona estará también celebrando con su estado natural.

85. Cuando un Sacerdote, sea Diácono, Presbítero u Obispo, permanece en estado de gracia, posee la luminosidad de la Cruz, el Deífico Trozo de Corazón de Cristo y la Gota de Sangre de María, tanto en el estado místico sacerdotal como en el estado natural de su alma y de su cuerpo. Luego el Sacerdote en estado de gracia, posee, por un lado, el desposorio místico común o vida de la gracia, que le viene de la habitabilidad en él de la Gota de Sangre de María en beneficio propio; por lo que, todo su ser, tanto en el estado natural como en el estado místico sacerdotal, queda elevado al orden sobrenatural. Y, por otro lado, posee el desposorio místico sacerdotal o iluminación, en virtud de la habitabilidad en él de la Luz en forma de Cruz, por lo que todo su ser, tanto en su estado místico sacerdotal como en su estado natural, permanecerá iluminado por dicha Divina Luz. De aquí se concluye que, cuando el Sacerdote, en estado de gracia, realice un acto esencialmente sacerdotal, será siempre en beneficio de la Iglesia y en el suyo propio.

86. Ahora abordaremos la doctrina de la asunción, por Cristo, del Sacerdote Ministerial, que se obra por tres vías: La Luz en forma de Cruz, la Gota de Sangre de María y el Trozo del Deífico Corazón: La asunción, por Cristo, de un Sacerdote Ministerial, en estado de gracia, mediante la Luz en forma de Cruz: En virtud de la Habitabilidad de la Luz en forma de Cruz en el Místico Corazón Sacerdotal, el Ministro posee el desposorio místico sacerdotal, y de esta manera queda asumido en el estado místico de su persona, mediante su alma mística sacerdotal, por el Alma Divinísima de Cristo a través del Alma Divina de María; cuya asunción se extiende, por la concomitancia de la unidad de la persona, a su estado natural. La razón de estar asumido el Sacerdote, para la Iglesia, mediante la Luz en forma de Cruz, es para actuar Cristo, a través del estado místico sacerdotal de su ministro. Y, siempre que éste se halle asumido, es místicamente Cristo, el cual estará oculto en la persona del Sacerdote. Cuando un Sacerdote realiza un acto esencialmente sacerdotal, a la vez que él actúa con su doble estado, Cristo actuará, juntamente con él, a través del estado místico sacerdotal de dicho ministro; y, si éste, por ejemplo, bendice, es su «yo» o persona la que bendice; y, por consiguiente, lo hará con el doble estado que posee: el místico y el natural. Mas, al ser la bendición un acto esencialmente sacerdotal, y actuar necesariamente Cristo mediante el estado místico sacerdotal de su ministro, dicha bendición la dará esencialmente Cristo. Por lo tanto: Cualquier acto esencialmente sacerdotal corresponde a Cristo como su causa principal, indispensable y eficaz; y corresponde también al Sacerdote como su causa secundaria, indispensable e instrumental; ya que el Sacerdote es mero instrumento, consciente y responsable, del Sumo y Eterno Sacerdocio de Cristo. En la Santa Misa, cuando, por ejemplo, el Sacerdote pronuncia las palabras consagratorias, lo hace con su boca en su estado natural; y, por la unidad de su «yo» o persona, lo hace a la vez con su boca en el estado místico sacerdotal; y, al estar dicho ministro asumido por Cristo mediante este último estado, Él, Sumo y Eterno Sacerdote, pronuncia, también, a la vez, místicamente, las palabras consagratorias usando los labios y la voz del ministro. En definitiva, tanto en el acto de la Consagración, como en cualquier otro acto esencialmente sacerdotal, consideramos: Causa Principal: Cristo místicamente en el Sacerdote Causa instrumental primera: El Sacerdote en su estado místico Causa instrumental segunda: El Sacerdote en su estado natural.

87. La asunción, por Cristo, del Sacerdote Ministerial, en estado de gracia, mediante la Gota de Sangre de María: La habitabilidad del Sacramento Singular de la Purísima Gota de Sangre, la posee el Sacerdote, en su Místico Corazón, como sabemos, para una doble función: En beneficio de la Iglesia y en beneficio propio. En virtud de la habitabilidad de la Gota de Sangre de María en el Místico Corazón, para beneficio de la Iglesia, el Sacerdote queda asumido, en el estado místico de su persona, a través de su sangre mística sacerdotal, por la Sangre de Cristo mediante la Gota de Sangre de María. Cuya asunción se extiende, por la concomitancia de la unidad de la persona, a su estado natural. La razón de estar asumido el Sacerdote, para la Iglesia, en virtud de la Gota de Sangre de María, es para derramar la Deífica Sangre de Cristo sobre los miembros del Cuerpo Místico; pues, siempre que él realice un acto esencialmente sacerdotal, dicha Gota de Sangre de María, aumentará, en el Místico Corazón, en beneficio de la Iglesia; cuyo aumento implica una nueva asunción del Sacerdote por Cristo, y en él, de todos los miembros en estado de gracia. Además de dicha asunción de un Sacerdote en beneficio de la Iglesia, éste, al hallarse en estado de gracia, estará también asumido, en virtud de la Gota de Sangre de María, en beneficio propio, como corresponde a su sacerdocio común.

88. La asunción, por Cristo, del Sacerdote Ministerial, en estado de gracia, mediante el Deífico Trozo de Corazón: En virtud de la habitabilidad del Deífico Trozo de Corazón de Cristo en el Místico Corazón Sacerdotal, para beneficio de la Iglesia, el Sacerdote queda asumido, en el estado místico de su persona, a través de su carne mística sacerdotal, por el Deífico Trozo de Corazón de Cristo, cuya asunción se extiende, por la concomitancia de la unidad de la persona, al estado natural del Sacerdote. La razón de estar asumido éste, para la Iglesia, en virtud del Deífico Trozo de Corazón de Cristo, es para hacer entrega de dicho Deífico Trozo a los miembros en estado de gracia; pues, siempre que él realice un acto esencialmente sacerdotal, el Deífico Trozo de Corazón aumentará en su Místico Corazón en beneficio de la Iglesia; cuyo aumento implica una nueva asunción del Sacerdote por Cristo, y en él, de todos los miembros que también posean el Deífico Trozo. Además de la asunción, por Cristo, del Sacerdote, en beneficio de la Iglesia, si éste poseyere, en su Místico Corazón, por medio de la Comunión, el Deífico Trozo en beneficio propio, quedará también asumido como corresponde a su sacerdocio común.

89. Por todo lo dicho, se evidencia que, los miembros del Cuerpo Místico de Cristo en estado de gracia se benefician, según su correspondencia y disposiciones, de todos los actos esencialmente sacerdotales que realicen los Sacerdotes Ministeriales en cualquier parte del Universo. Dicho beneficio será: ordinario, por la presencia en ellos de la Gota de Sangre de María; y extraordinario, para aquellos que posean también el Trozo del Deífico Corazón. He aquí la importancia, para los miembros del Cuerpo Místico de Cristo, de hallarse en estado de gracia, y también de poseer el Trozo del Deífico Corazón que les viene de la recepción del Sacramento de la Eucaristía.

90. Mas, veamos lo que respecta al Sacerdote si, por desgracia, estuviere en pecado mortal: Un Sacerdote, si cometiere un pecado mortal, lo que Dios no permita, realizará esa gravísima ofensa a Dios, tanto con su estado natural como con su estado místico sacerdotal; ya que es un solo «yo» o persona actuando. Y, mientras esté en pecado mortal, al no poseer el desposorio místico común, carecerá también del desposorio místico sacerdotal en el estado místico, mientras no realice un acto esencialmente sacerdotal. Por lo que, Satanás

habitará tanto en el estado natural como en el estado místico sacerdotal del alma y del corazón del Sacerdote, así como en todo su ser. Sin embargo, cuando él realice un acto esencialmente sacerdotal, recibirá, durante su ejecución, y en beneficio de la Iglesia, la luminosidad de la Cruz, el Trozo de Corazón de Cristo y la Gota de Sangre de María, en el estado místico sacerdotal de su alma y de su corazón, así como en todo su estado místico. Mas, Satanás, seguirá habitando en el estado natural del alma y del corazón del Sacerdote, y en todo su estado natural. El hecho de que el Maligno deje de habitar en el estado místico sacerdotal cuando el Sacerdote realiza un acto esencial al ministerio, es porque en dicho estado místico se hace presente, iluminándolo, el Alma Divinísima de Cristo; y, entonces, Satanás es obligado a abandonarlo, durante el tiempo en que esté ahí esa Divina Luz. El Sacerdote, aunque esté en pecado mortal, mientras realice un acto esencialmente sacerdotal, estará asumido, en su estado místico, por Cristo, en virtud de la habitabilidad de la Luz en forma de Cruz, la Gota de Sangre de María y el Trozo del Deífico Corazón. Y, dichas asunciones y habitabilidades, que serán sólo en beneficio de la Iglesia, permanecerán en el estado místico del Sacerdote durante la ejecución del referido acto ministerial, sin que se extiendan al estado natural de dicho ministro. El Sacerdote en pecado mortal, aun careciendo de la Luz en forma de Cruz, seguirá como representante de Cristo, ya que conserva el desposorio jurídico sacerdotal, el desposorio sacerdotal externo con la Iglesia, y por lo tanto su carácter ministerial. Mas, sólo si realiza un acto esencialmente sacerdotal, será místicamente Cristo. Cuando un Sacerdote en pecado mortal ejecute un acto esencialmente sacerdotal, cometerá un gravísimo sacrilegio; ya que Cristo se verá obligado a intervenir en el estado místico de su desgraciado ministro; quien, a su vez, actuará, no sólo con dicho estado, sino también con el estado natural, en el que seguirá habitando Satanás.

91. Como hemos visto, Cristo dota al Sacerdote Ministerial de un nuevo y singular estado para que dicho ministro sea el instrumento apto y eficaz de su deífica intervención, en el ejercicio del ministerio. La razón está en que, siendo el Sacerdote hombre caído y libre de escoger el bien o el mal, cuando peca mortalmente, sólo si él se arrepiente, Cristo le perdonará el pecado y le liberará de Satanás. Mas, como garantía, en todo momento, de la transmisión de la vida sobrenatural a su Iglesia, el Divino Salvador le da al Sacerdote el estado místico sacerdotal, que, aunque participa en la desgracia del pecado y en la habitabilidad de Satanás, en que pudiera hallarse el Sacerdote, sin embargo, la expulsión del Maligno de dicho estado místico, puede depender, según el caso, de la recuperación de la gracia o del ejercicio del ministerio sacerdotal. Por eso, cuando un Sacerdote realiza un acto esencialmente sacerdotal, si estuviere en pecado mortal, en el mismo instante en que el Alma Divinísima de Cristo ilumina con su presencia el estado místico sacerdotal, arroja de éste a Satanás, y libera también ese estado místico del pecado, para obrar Él, como Sumo y Eterno Sacerdote, en beneficio de la Iglesia. De manera que el Sacerdote, en su estado místico, en virtud de la divina iluminación, es místicamente Cristo; sin embargo, en su estado natural, seguirá siendo esclavo del pecado y de Satanás. Mas, una vez que el Sacerdote haya concluido el acto esencialmente sacerdotal, al retirarse Cristo, Satanás y el pecado volverán a invadir, con sus inmundas presencias, el estado místico del Sacerdote.

92. Conviene hacer aquí la siguiente matización: Sabemos que el Sacerdocio Ministerial implica, por parte del ordenado, la recepción del carácter ministerial, del desposorio jurídico sacerdotal, del desposorio místico sacerdotal, del desposorio externo y del estado místico sacerdotal. Vemos, pues, en cada uno de estos elementos constitutivos, un aspecto del Sacerdocio Ministerial: El carácter ministerial, es el Sacerdocio considerado como signo; el desposorio jurídico sacerdotal, es el Sacerdocio considerado como compromiso espiritual con el Desposorio de Cristo y María; el desposorio místico sacerdotal, es el Sacerdocio considerado como participación eficaz en dicho desposorio de Cristo y María; el desposorio externo sacerdotal, es el Sacerdocio considerado como la idoneidad del ministerio; y el estado místico sacerdotal, es el Sacerdocio considerado como instrumento esencial de Cristo en la Iglesia.

93. Enseñamos que un Sacerdote, si apostata de la verdadera Iglesia, continúa con el Sacerdocio Ministerial, mas sólo jurídicamente, y es porque sigue indeleble en él el mismo carácter recibido en su ordenación; aunque dicho carácter conservará sólo jurídicamente su cualidad de ministerial, ya que el desposorio jurídico sacerdotal es indisoluble. En cuanto al estado místico sacerdotal, enseñamos que lo pierde el Sacerdote con la apostasía al dejar de ser ministro de Cristo; y lo recupera, si se incorpora de nuevo a la Iglesia. Y también desaparece con la muerte clínica, por lo siguiente:

a) Entre dicha muerte y la muerte real ya no se ejercita ningún ministerio;

b) Los Sacerdotes que se condenan, dejan de ser ministros de Cristo;

c) Y, los que se salvan alcanzan el grado de caridad perfecta, por lo que su estado natural es apto para ser instrumento sacerdotal de Cristo.

94. La sublime doctrina del estado místico sacerdotal, no es aplicable al sacerdocio común de los fieles, ya que, sólo en virtud del Sacerdocio Ministerial, y no del sacerdocio común, se es Ministro de Cristo y de la Iglesia. Luego el estado místico sacerdotal se recibe en razón de dicho ministerio.

95. Ahora procede hacer una breve referencia a las iglesias apóstatas: Mas, antes recordamos que la Iglesia Romana dejó de ser, por su apostasía, la verdadera Iglesia de Cristo el 6 de agosto de 1978, con la muerte del Papa San Pablo VI y con la elevación al Pontificado del sucesor legítimo Su Santidad el Papa Gregorio XVII; pues, en esta fecha el Espíritu Santo salió de todos los moradores de dicha Iglesia, dado que el Paráclito sólo es el Alma de la Iglesia Verdadera: la Una, Santa, Católica, Apostólica y Palmariana. Sin embargo, la Iglesia Romana, al igual que las demás sectas apóstatas, conservó ciertos poderes hasta que les fueron totalmente retirados por Su Santidad el Papa Gregorio XVII, en virtud de la Constitución Apostólica del 30 de julio de 1982. Tras de este preámbulo, conviene considerar, ya se trate del bautizado, del confirmado y del ordenado:

1. Los válidamente bautizados, confirmados u ordenados en la Iglesia Romana, antes del 6 de agosto de 1978, y que siguieron en dicha Iglesia cuando ésta apostató en esa fecha, conservaron el carácter impreso y el desposorio jurídico respectivos, ya que son eternos; y lo mismo hay que decir de todos aquellos que en cualquier momento histórico, una vez que fueron bautizados, confirmados u ordenados dentro de la verdadera Iglesia, apostataron. Todos ellos, como conservaban el carácter impreso y el desposorio jurídico respectivos, siguieron, aunque sólo jurídicamente, con el sacerdocio común y el Sacerdocio Ministerial, según el caso; mas, al haber roto la comunión con el Papa, desapareció de ellos, respectivamente, la cualidad de fieles, y la dignidad de Ministros de Cristo y de la Iglesia, es decir, que para el ordenado su carácter sacerdotal dejó de ser ministerial. Dichos apóstatas no conservaron parentesco alguno con la Iglesia Verdadera.

2. Los válidamente bautizados, confirmados u ordenados fuera de la verdadera Iglesia, es decir, en las distintas sectas apóstatas de todos los tiempos, no recibieron ninguna clase del desposorio respectivo, común o sacerdotal, es decir, ni el jurídico, ni el místico, ni el externo; mas, sí el carácter del Sacramento correspondiente, y sin que les uniera parentesco alguno con la Iglesia verdadera.

3. En la Iglesia Romana, ya apóstata, los válidamente bautizados, confirmados u ordenados desde el 6 de agosto de 1978 hasta la Constitución Apostólica del 30 de julio de 1982, no recibieron ninguna clase del desposorio respectivo, común o sacerdotal, mas sí el carácter del Sacramento correspondiente; y

además tampoco les unía ni les une parentesco alguno con la Iglesia Verdadera.

4. Los que fueron válidamente bautizados, confirmados u ordenados en las iglesias apóstatas, antes de la Constitución Apostólica del 30 de julio de 1982, no recibieron, como dijimos, ninguna clase de desposorio, sino solamente la cruz o carácter sacramental correspondiente; es decir, los bautizados y confirmados recibieron el carácter sacerdotal, mas no el común, y los ordenados el carácter sacerdotal, mas no el ministerial; ya que el sacerdocio común y el Sacerdocio Ministerial sólo se reciben dentro de la verdadera Iglesia.

96. Dada la conveniencia de profundizar más, por ahora, en el Sacramento del Orden, veamos en qué consistían las ordenaciones válidas en las iglesias apóstatas de todos los tiempos, hasta que Su Santidad el Papa Gregorio XVII les retiró los poderes el 30 de julio de 1982: En el momento de la ordenación, el sujeto recibía en el alma la cruz o carácter indeleble y eterno del Sacramento del Orden que el Alma Divinísima de Cristo se veía forzada a imprimirle, aunque este carácter sacerdotal no era el ministerial; mas, dicha Alma Divinísima, ni siquiera en el instante de hacer esa impresión, habitaba en el alma del ordenado apóstata; y por eso éste no recibía ninguna clase de desposorio sacerdotal, es decir, ni el jurídico, ni el místico, ni el externo. Y así hay que entender lo definido por Su Santidad el Papa Gregorio XVII cuando dice que en las iglesias cismáticas en donde las ordenaciones eran válidas, cuando uno recibía la ordenación sacerdotal o la consagración episcopal, aunque recibía en su alma el carácter indeleble de su Orden, no quedaba desposado con Nuestro Señor Jesucristo ni con la Divina María. Mas, a pesar de que los sacerdotes apóstatas carecían de todo desposorio sacerdotal, seguían realizando ciertos actos propios del ministerio del Orden, ya que el Papa no les había retirado los poderes que tenían, recibidos de la verdadera Iglesia por sucesión apostólica, aunque, claro está, de manos de un obispo apóstata. Mas, dichos actos del así ordenado, al no ser Ministro de Cristo ni de la Iglesia, no eran esencialmente sacerdotales, sino sólo accidentalmente; ya que un acto esencialmente sacerdotal implica, como dijimos, la habitabilidad de la Luz en forma de Cruz o Alma Divinísima de Cristo, tanto en el alma como en el Corazón del Sacerdote, iluminando todo el ser del Ministro, lo cual no se daba en aquellos apóstatas, aunque conservaban poderes. En consecuencia, cuando, por ejemplo, esos sacerdotes administraban válidamente sacramentos, la validez de estos era por la virtud de los mismos sacramentos, ya que Cristo quedó comprometido a actuar a través de dichos sacerdotes al imprimirles el carácter y no serles luego retirados por el Papa los poderes que tenían; pues, el carácter impreso en ellos conllevaba necesariamente esos poderes, hasta que Su Santidad el Papa Gregorio XVII, asistido por el Espíritu Santo, conoció que, como Vicario de Cristo, podía retirárselos al ser separables del carácter sacerdotal, y por eso el Sumo Pontífice Palmariano, usando de su autoridad, retiró a las iglesias apóstatas los poderes que venían usurpando. Mas, entiéndase que, por faltarles a esos sacerdotes apóstatas la paternidad espiritual, que sólo se posee dentro de la verdadera Iglesia con el ministerio sacerdotal, cuando administraban esos sacramentos no daban nada de sí mismos, sino que, como meros e ilegítimos instrumentos, robaban del Corazón del Sacerdote de la verdadera Iglesia las correspondientes gracias, que les eran aplicadas a ellos imperfectamente. He aquí por qué esos sacerdotes apóstatas, al no ser representantes de Cristo, eran usurpadores, consciente o inconscientemente, de los poderes que conservaban, ya que estos pertenecen exclusivamente a la verdadera Iglesia. De todo lo dicho se evidencia que los sacerdotes apóstatas no podían sacrificar, es decir, celebrar válidamente la Santa Misa; pues, al estar fuera de la verdadera Iglesia, no recibían en ningún momento la habitabilidad de la Luz en forma de Cruz, en virtud de la cual un Sacerdote de la verdadera Iglesia alberga a ésta y el sacrificio finito de la misma. Por lo tanto, nada podían ofrecer en el Ofertorio, sacrificalmente; y la Consagración válida de las especies de pan y vino en los cultos que ellos realizaban, era sólo con carácter sacramental, y no sacrifical; por lo que tampoco podían inmolar ni unir sacrificios en la Comunión.

97. Una vez que el Papa Gregorio XVII, en virtud de la Constitución Apostólica antes referida, retiró de las iglesias apóstatas todos los poderes, los cuales desde ese momento sólo se poseen dentro de la verdadera Iglesia, los apóstatas, aunque siguen conservando en el alma el carácter impreso del Orden o también el desposorio jurídico, según el caso, ya que ambos son indelebles y eternos, no tienen potestad para realizar válidamente ningún acto propio del ministerio sacerdotal. Concluimos diciendo que, cuando un sacerdote apóstata, bien tenga sólo el carácter, o bien tenga además el desposorio jurídico sacerdotal, una vez que, reconocido su error, manifieste su deseo de incorporarse o de reincorporarse a la verdadera Iglesia, en el mismo instante en que el Papa efectúa el levantamiento de la excomunión, recibe o recupera, según el caso, el desposorio externo con la misma, y por lo tanto, si no lo tenía, recibe también el desposorio jurídico sacerdotal; y, a dicho sacerdote se le unirá a su carácter sacerdotal la cualidad de ministerial, por lo que es ya Ministro de Cristo y de la Iglesia.

98. Tras de este breve comentario sobre las iglesias apóstatas, continuamos nuestra doctrina del Santo Sacrificio de la Misa y del Sacerdocio Ministerial. A fin de dejar más claro el concepto de acto esencialmente sacerdotal, el cual implica siempre la presencia de la Luz en forma de Cruz, en el Místico Corazón, como ya quedó dicho, enseñamos ahora que ese acto es el que realiza el Sacerdote por razones puramente ministeriales o pastorales, como es el caso de la Santa Misa, la administración de los Sacramentos, las bendiciones de personas y objetos, la predicación, y en general todo aquello que es propio y exclusivo del Ministerio Sacerdotal. Fuera del ejercicio de su ministerio, todo lo que realice el Sacerdote no son actos esencialmente sacerdotales, aunque habite en su Corazón la Luz en forma de Cruz al estar en gracia de Dios; como es, por ejemplo, cuando reza el Santo Rosario, oye la Santa Misa, recibe la comunión sacramental, etc., y en general en todos los actos comunes al hombre.

99. El Sacerdote Celebrante, ante el altar del Señor, en el Santo Sacrificio de la Misa, es donde más primordialmente se manifiesta como Ministro de Cristo, al que representa en calidad de inferioridad, y como Ministro de los fieles, a los que representa en calidad de superioridad; pues, el Sacerdote ejerce esos dos ministerios en virtud de que es Ministro Total del Cristo Total, es decir del Cuerpo Místico de Cristo. Por lo tanto, el Sacerdote es Ministro del Esposo Cristo y de la Esposa la Iglesia; y, en virtud de su carácter ministerial, es el que une la acción del Esposo y la acción de la Esposa en calidad de Ministro único. El Sacerdote, al ser Ministro de Cristo, lo es también de María; y, al ser Ministro de la Iglesia, lo es de sí mismo, como fiel que es de la misma.

100. En el Santo Sacrificio de la Misa hay también tres reales y verdaderas Víctimas: Cristo, María y el Ministro Celebrante, y en él toda la Iglesia. La primera y principal es Cristo, Víctima Infinita por ser Dios Humanado que, en cada Misa y de forma sacramentada, se ofrece, viene al altar y se inmola en su Sacratísima Humanidad. Y así, esa Segunda Persona Divina, todo un Dios de majestad infinita, muere en su Humanidad incruentamente en cada Misa. La segunda es la Divina María, Víctima Infinita por gracia en virtud de su singularísimo Desposorio con Cristo, por el cual necesariamente en cada Misa se ofrece, viene al altar y se inmola con Él en el mismo Sacramento eucarístico en que ambos están presentes. La tercera es el Sacerdote Ministerial, Víctima finita que, en virtud de la excepcional presencia, en su Místico Corazón Sacerdotal, del Alma Divinísima de Cristo como Luz en forma de Cruz, hace posible que, en cada Misa, Cristo y María, como Sacerdotes y Víctimas, se ofrezcan, vengan al altar y se inmolen invisiblemente en dicho Corazón Sacerdotal, cuando él mismo como Celebrante, se ofrece, pronuncia las palabras

consagratorias y se inmola, respectivamente; y, al estar presentes todos los miembros de la Iglesia en su Místico Corazón Sacerdotal, también estos, son ofrecidos e inmolados con él.

101. En el Santo Sacrificio de la Misa hay tres reales y verdaderos Corazones Sacerdotales: El primero y principal, el Deífico Corazón de Jesús; el segundo, el Inmaculado Corazón de María; y el tercero, el Místico Corazón del Ministro, y en él el de toda la Iglesia.

En esta sublime Definición Dogmática de Su Santidad el Papa Gregorio XVII se contiene la doctrina del Místico Corazón Sacerdotal de la Iglesia, el cual hemos de considerarlo bajo estos dos aspectos: El Invisible y el Visible.

A) Dentro del Invisible, distinguimos, a su vez:

1. El Místico Corazón Sacerdotal de la Iglesia en su aspecto esencial, que es el Desposorio de los Sacratísimos Corazones Sacerdotales de Jesús y de María.

2. El Místico Corazón Sacerdotal de la Iglesia en su aspecto extensivo, que es el Desposorio de los Corazones Sacerdotales de Jesús y de María con todos los corazones de los Sacerdotes Ministeriales iluminados, en virtud del desposorio místico sacerdotal por la presencia en estos del Alma Divinísima de Cristo o Luz en forma de Cruz. Profundizando más en este aspecto extensivo, enseñamos que todos los Corazones Sacerdotales Ministeriales, en virtud del místico desposorio sacerdotal de cada uno de ellos con Cristo y María, constituyen un único Corazón operativo y eficaz de la Iglesia, sin que por esto la actuación ministerial de uno sea la de otro; mas, la de cualquiera de ellos es la del Místico Corazón Sacerdotal, por ser éste, en el aspecto extensivo, cada uno de los Corazones Sacerdotales iluminados. Vemos, pues, que el Místico Corazón de la Iglesia es, a la vez, uno y múltiple: Es uno, en cuanto a la actuación de Cristo, que, como causa Primera y eficaz, es la misma en todos los Corazones Sacerdotales; y múltiple en cuanto a la actuación del Sacerdote, ya que, cada Ministro es instrumento individual y distinto de la actuación sacerdotal de Cristo en la Iglesia. En lo que respecta a los miembros en estado de gracia del Cuerpo Místico de Cristo, al habitar ellos, en virtud de su desposorio místico común, en cada Corazón Sacerdotal Ministerial iluminado, y participar extensivamente de sus respectivos ministerios, forman parte, en lo que corresponde a su sacerdocio común, del Místico Corazón Sacerdotal. Es decir, que se prolonga a ellos el Místico Corazón del Sacerdote Ministerial, al estar asumidos en él por Cristo; sin que por eso haya mezcla ni confusión entre uno y otros corazones, ya que, en el Místico Corazón Sacerdotal están perfectamente diferenciadas la misión del Sacerdote Ministerial de la del sacerdocio común.

B) Dentro del aspecto visible, hemos de distinguir:

1. El Místico Corazón Sacerdotal vivo, que son todos los Corazones Sacerdotales Ministeriales iluminados por la presencia en ellos del Alma Divinísima de Cristo.

2. El Místico Corazón Sacerdotal muerto, que son todos los Corazones de los Sacerdotes Ministeriales en pecado mortal, mientras no estén realizando algún acto esencialmente sacerdotal. En cuanto a los miembros del Cuerpo Místico de Cristo, según estén en estado de gracia o en pecado mortal, pertenecerán respectivamente al Místico Corazón vivo o al Místico Corazón muerto.

De todo lo dicho se concluye que el Místico Corazón Sacerdotal, cuando esté iluminado por el Alma Divinísima de Cristo, es el mismísimo Calvario, con todos los misterios que en él se obraron.

102. Esclarecemos más la doctrina del Místico Corazón Sacerdotal: En virtud del Sacramento del Orden, al recibir el sujeto ordenado la Luz en forma de Cruz, el Trozo del Deífico Corazón y la Gota de Sangre de María, su Corazón Sacerdotal es constituido Místico Calvario por albergarse en dicho Corazón la Sacratísima Humanidad de Cristo en tres distintas y singulares presencias: La del Alma, la del Cuerpo y la de la Sangre, que representan misteriosamente la sublime inmolación cruenta del Gólgota, en la cual quedaron separados, unos de otros, esos tres divinísimos elementos del Redentor, aunque cada uno de ellos unido a la Divinidad. He ahí, cómo el Corazón Sacerdotal, constituido en Místico Calvario por la presencia en él de la Luz en forma de Cruz, es en nombre de Cristo y de la Iglesia el legítimo depositario de las infinitas gracias; las cuales las alberga de manera siempre inagotable, en virtud de la perdurabilidad de la Santa Misa; y, sólo de dicho Corazón las recibirán los miembros de la Iglesia. Mas, entiéndase que, si bien el Sacerdote abarca, en su Místico Corazón, en virtud de la Luz en forma de Cruz, las infinitas gracias del Calvario, es en calidad de cotesorero; prerrogativa que le viene en representación: de Cristo y de María, al ser Él, por justicia, como Hombre, Divino y Supremo Tesorero, y Ella, por gracia, la Divina Tesorera. Y, el Sacerdote, al quedar constituido cotesorero de las gracias, es como sabemos con la expresa finalidad de derramarlas sobre la Iglesia mediante su acción ministerial como comedianero universal que también es en la dispensación de todas las gracias; prerrogativa ésta que posee como representante de Cristo y María, al ser Él, por justicia como Hombre, el Divino y Supremo Mediador y Dispensador, y Ella, por gracia, la Divina Medianera y Dispensadora. De todo lo dicho se concluye que, desde el Místico Corazón Sacerdotal, constituido en sublime Calvario incruento, Cristo ejerce su Suprema Paternidad sobre la Iglesia y se derrama sobre las almas. Por eso, cuando el Sacerdote administra eficazmente un Sacramento, es el mismo Cristo Quien, desde el Corazón del Sacerdote, lo confiere como Ministro Principal, y produce en el alma del que lo recibe los efectos correspondientes.

103. Ahora profundizamos en las distintas partes de la Misa según el rito palmariano que, como sabemos, es muy semejante al usado por Jesús en la Primera Misa del Cenáculo. La Misa Palmariana es toda ella esencialmente sacerdotal, ya que lo son todos los actos que la integran. El Sacerdote, antes de iniciar el Santo Sacrificio, sin estar aún revestido de los ornamentos sagrados, realiza dos ceremonias preparatorias: Una es el rezo del acto de contrición, para limpiarse más el alma de cualquier falta, y otra el lavatorio de las manos, con cuyo rito, que es un sacramental lleno de simbolismos, se purifica espiritual y corporalmente. Ambos actos no son esencialmente sacerdotales, pero sí ritos sagrados obligatorios para el Celebrante.

104. Este Santo Concilio enseña: Durante la celebración de la Santa Misa, en virtud de que todos los actos que la integran son esencialmente sacerdotales, se obra un ininterrumpido aumento de la Gota de Sangre de María en los corazones de los miembros de la Iglesia en estado de gracia, así como del Deífico Trozo de Corazón de Cristo en aquellos que lo posean. Dicho aumento es más intenso en el Ofertorio, mucho más en la Consagración, y alcanza su grado culminante en la Inmolación. Entiéndase que todos los aumentos de la Gota de Sangre de María y del Trozo del Deífico Corazón de Cristo en la Misa, son aplicaciones anticipadas o posteriores, según el caso, de la inmolación sacrifical de la misma.

105. La Santa Misa, una vez revestido el Sacerdote, comienza con la primera signación, en la que él invoca a la Santísima Trinidad; a la vez que bendice a toda la Iglesia, presente en su Místico Corazón. Este primer acto esencialmente sacerdotal, que está fuera de la esencia misma del Sacrificio, encierra entre otros, los siguientes fines: El Sacerdote, al signarse, hace implícita manifestación, ante la Iglesia, de que su poder de celebrar la Santa Misa le viene de Dios Uno y Trino por su participación en las Divinas Almas de Cristo y María. Además, con ese signo inicial de la Cruz, señala el profundo misterio que encierra el Sacrificio que va a celebrar, al ser éste la perpetuación del Calvario o Sacrificio de la Cruz, único capaz de glorificar al Padre. Si, por desgracia, el Sacerdote estuviese en pecado mortal, es en esta primera signación de la Misa cuando recibe en su Místico Corazón la Luz en forma de Cruz, así como el sacrificio finito de la Iglesia de manos del Santísimo José,

todo lo cual permanecerá en el Sacerdote hasta que finalice dicha Misa.

106. Tras de esta primera signación, el Celebrante da su ósculo sobre el ara o piedra de mármol consagrada, que ha de contener obligatoriamente reliquias de mártires cruentos, la cual está en el centro del altar, y es la que lo santifica en todas las dimensiones del mismo, incluido el retablo que forme parte de él, y le hace lícito para el Santo Sacrificio de la Misa y otros cultos eucarísticos, como son la reserva del Santísimo Sacramento en el Sagrario, la Exposición de su Divina Majestad, etc. De tal manera es obligatoria el ara, que si se retirase del altar, éste perdería su carácter singularmente sagrado para el Sacrificio eucarístico, sin dejar por eso de ser cosa sagrada, como todo aquello que hay en la Iglesia dedicado al culto. El ara, y por lo tanto el altar que la contiene, simboliza primordialmente los Corazones Sacerdotales de Cristo y María, así como el del Papa y el de todos los demás Sacerdotes Ministeriales en comunión con él; pues, en el ara del Místico Corazón Sacerdotal es donde el Sacerdote, real y verdaderamente, ofrece la Hostia Santa, es donde está la divina Luz que hace eficaz, además, la fórmula de la Consagración, y es donde él realiza la Inmolación eucarística. El altar también simboliza el sacrificio finito de la Iglesia; pues, las reliquias de los mártires contenidas allí, son la más viva expresión de la imprescindible correspondencia personal de los fieles a la obra reparadora y redentora del Calvario. Además, el altar del Sacrificio es la más evidente figura de aquel lugar del Gólgota que se prolonga, real y verdaderamente, en el Corazón del Sacerdote Celebrante. El altar, por otro lado, es símbolo del Santo Sepulcro por haber contenido éste el Sacratísimo Cuerpo del Mártir de los mártires. Asimismo simboliza el virginal vientre de la Divina María; pues, con la Consagración de las Divinas Víctimas sobre el ara santa, se perpetúa la Encarnación del Verbo Divino. Otros muchos significados podríamos aplicar al altar del Sacrificio; mas, damos fin a ello agregando que todos los demás objetos que obligatoriamente ha de haber sobre dicho altar, en especial el Crucificado y las imágenes de la Dolorosa y San Juan Evangelista, son vivos reflejos del misterio cruento del Calvario, y por consiguiente del Místico Corazón Sacerdotal, que es donde se perpetúan dichos misterios. Mas, de todo lo dicho se desprende que el ósculo del Sacerdote Celebrante en el altar del Sacrificio, acto esencialmente sacerdotal, es la amorosa manifestación ritual de la debida reverencia y veneración que toda la Iglesia, presente en el Místico Corazón del Sacerdote, profesa, a través de él, a los sacratísimos misterios que está celebrando en nombre de Cristo y de los fieles.

107. Tras de su primer beso al altar, el Sacerdote, mirando al pueblo, y con las palmas de las manos extendidas y vueltas hacia los fieles, dice las palabras Orate Fratres, continuando luego su giro hasta quedar nuevamente de cara al altar. Es de gran profundidad y trascendencia este momento de la Santa Misa, aunque no forme parte de la esencia de la misma; pues, en el instante en que el Sacerdote pronuncia esas palabras, a la vez que con ellas hace a todos una invitación a orar, recibe del Santísimo José la autorización para ofrecer los sacrificios en la Misa y realizar el desposorio de aquellos que aún estén sin unir. Mas, entiéndase que dicha autorización no la recibe el Sacerdote en virtud de las palabras Orate Fratres, ya que éstas no son necesarias para el ejercicio de esa misión de San José en la Misa. Sin embargo, el excelso Sacerdocio del Virginal Patriarca se significa vivamente en el Santo Sacrificio de la Misa cuando el Sacerdote pronuncia el Orate Fratres, dando una vuelta completa, pues así indica que la acción sacerdotal de San José, que en ese momento de la Misa es la de autorizar, está fuera de la esencia de dicho Sacrificio, aun siendo su Sacerdocio superior al Sacerdocio Ministerial.

108. Grandes simbolismos encierra este momento de la Santa Misa en que el Sacerdote, al pedir a los fieles que oren, lo haga mostrando las palmas de sus manos: Por un lado, el Sacerdote, presentándose así como clavado en la Cruz, quiere indicar que el Santo Sacrificio de la Misa, Perpetuación del Calvario, es el que repara a Dios y detiene la Justa Ira provocada por nuestros pecados, y el que alcanza de Él la clemencia de su Infinita Misericordia, lo cual no es posible sin la cooperación personal de los hombres. Además, el Celebrante, con esta posición de las manos, simbolizando a Cristo en la Cruz, quiere mostrarse al pueblo como legítimo Mediador entre Dios y los hombres, y que sus manos están solícitas a recibir no sólo todas las obras buenas de ellos, sino también sus pecados para borrarlos de la vista airada del Dios justiciero con la Sangre de Cristo que de nuevo se derramará en la Misa. Profundo y expectante para toda la Iglesia es este momento del Orate Fratres, pronunciado por el Sacerdote en voz alta, y en el que invita a todos a penetrar y reflexionar más en la sublime excelencia del Sacerdocio y en los misterios del Calvario que él, como representante del Sumo y Eterno Sacerdote, va de nuevo a revivir, aunque incruentamente. Mas veamos lo que el Celebrante, en la Misa, pide y manda pedir, en su interior, a los fieles, cuando reza el Orate Fratres: Primero y principal, que le sea otorgada por el Altísimo, la especialísima gracia de que, por medio de su ministerio en el Altar, Dios siga aceptando, en la celebración de la Misa, el Sacrificio Infinito de Cristo y María en el Calvario. En segundo lugar: Pide la gracia de que, por medio de dicho ministerio sacerdotal, Dios continúe aceptando el sacrificio finito de los Bienaventurados del Cielo y de las Benditas Ánimas del Purgatorio. En tercer orden, la gracia de que Dios siga aceptando también el sacrificio finito pasado de los miembros en estado de gracia de la Iglesia Militante. La cuarta petición que hace es la de recibir la gracia de que, por el mismo ministerio, Dios bendiga, santifique y acepte el sacrificio finito actual y futuro de los miembros en estado de gracia de la Iglesia Militante. Y, por último, pide recibir la gracia de que, por medio de su ministerio, Dios siga aceptando el sacrificio finito pasado de los miembros de la Iglesia Expectante y además que bendiga, santifique y acepte el sacrificio finito actual y futuro de dichos miembros.

109. Inmediatamente después del Orate Fratres, el Sacerdote besa de nuevo el altar y luego otra vez se signa para manifestar que empieza la primera parte esencial de la Misa, que es el Ofertorio, y que lo va a hacer en nombre de Cristo. El Celebrante, al elevar en la patena el pan y en el cáliz el vino, a la vez que alza sus ojos al Cielo, en cada uno de esos dos elementos materiales ofrece de manera anticipada, las Divinas Víctimas, es decir, a Cristo y a María, que después, en el momento de la Consagración, vendrán sobre el altar de forma sacramentada. Y, con el ofrecimiento de las Divinas Víctimas, el Sacerdote hace posible que, al mismo tiempo que son ofrecidas por él, ambas invisiblemente también se ofrezcan. El Sacerdote, al ofrecer las Divinas Víctimas, se ofrece también él mismo y a todo el Cuerpo Místico de Cristo, es decir, que el Sacerdote realiza la oblación de la Víctima del Cristo Total presente en su Místico Corazón, del que están excluidos, lógicamente, los miembros de la Iglesia en pecado mortal. Y en ese Ofertorio va incluido también el ofrecimiento que hace el Celebrante del Sacrificio Infinito de Cristo y María en el Calvario; así como del sacrificio finito de la Iglesia, en el cual se contiene: por un lado, los sacrificios finitos pasados de alabanzas de las Iglesias Triunfante y Purgante y los sacrificios finitos pasados de los fieles en estado de gracia de la Iglesia Militante, así como el desposorio de todos esos sacrificios finitos con el Sacrificio Infinito de Cristo y María; y, por otro, se contienen también, los sacrificios finitos presentes y futuros de las Iglesias Triunfante y Purgante, y los sacrificios presentes y futuros de los fieles en estado de gracia de la Iglesia Militante; así como los desposorios presentes y futuros de todos esos sacrificios finitos con el Sacrificio Infinito de Cristo y María. Si bien el Ofertorio se compone de dos actos rituales, estos constituyen una sola oblación, la cual es aceptada por el Padre cuando el Celebrante, una vez que ha ofrecido la Hostia, ofrezca también el Cáliz; ya que, sin ambos ofrecimientos, no habría Ofertorio.

110. Conviene aclarar que, cuando el Sacerdote celebrante ofrece en la Santa Misa el sacrificio finito pasado de los fieles en estado de gracia de la Iglesia Militante, ofrece todos los sacrificios finitos pasados de los miembros de la Iglesia Triunfante y Purgante cuando pertenecían a la Iglesia Militante, así como los sacrificios finitos pasados de los miembros actuales de la Iglesia Militante y todos los sacrificios finitos pasados de los que pertenecieron un día a la Iglesia Militante, y que, por no perseverar, apostataron o se condenaron eternamente. Además, cuando decimos que el Sacerdote ofrece en su Misa el desposorio de los sacrificios, bien pasados, presentes y futuros, no sólo ofrece las uniones en sí mismas de ellos, sino también el valor infinito que los sacrificios pasados adquirieron, los presentes adquieren, y los futuros adquirirán. Entiéndase que los sacrificios futuros finitos de la Iglesia, aunque antes de realizarlos no existen como hechos reales, sin embargo, Dios ya los tiene en cuenta para la economía de la gracia; y en ese sentido ya están contenidos en el Sacrificio del Calvario.

111. En lo que concierne a los sacrificios de la Iglesia Expectante, antes de hablar del ofrecimiento de ellos en la Misa, conviene aclarar: Hasta la Muerte de Cristo, todos los actos de las almas de los Niños que estaban en el Limbo, que como sabemos gozaban del uso de razón, tenían un valor puramente natural. Y en el mismo instante en que Cristo expiró y les comunicó la justicia imperfecta, ellos renovaron todos aquellos actos, adquiriendo entonces el valor sobrenatural correspondiente a ese reflejo de la gracia y quedaron convertidos en sacrificios finitos imperfectos hasta el momento en que San Juan realizó la unión de sacrificios en el Calvario, en la que adquirieron el valor perfecto, sin que por eso quedaran unidos; pues, como sabemos, todos los sacrificios de las almas de la Iglesia Expectante serán unidos al Sacrificio Infinito con el Advenimiento de Cristo. Como es obvio, los sacrificios finitos imperfectos de las almas de la Iglesia Expectante realizados desde la Muerte de Cristo hasta la unión de sacrificios por San Juan, adquirieron también en este momento valor perfecto. La Iglesia Expectante quedó, pues, constituida con la Muerte de Cristo, en virtud de que, a partir de la misma, sus miembros poseen la justicia imperfecta que les vincula al Cuerpo Místico de Cristo y les garantiza la Bienaventuranza Eterna. Tras de esta breve aclaración, agregamos que, en el Ofertorio, el Celebrante ofrece también: Todos los sacrificios imperfectos pasados, presentes y futuros de la Iglesia Expectante, su vinculación al Sacrificio Infinito, y el futuro desposorio de los sacrificios ya perfectos, con el Sacrificio Infinito.

112. En definitiva: El Sacerdote Celebrante, en el momento del Ofertorio, ofrece en su Místico Corazón Sacerdotal el Sacrificio Infinito de Cristo y María, juntamente con los sacrificios finitos pasados, presentes y futuros de toda la Iglesia, así como el Desposorio de los mismos con el Sacrificio del Calvario.

113. Además, como el Sacerdote en la Misa es místicamente Cristo en la Cruz, carga también con todos los pecados pasados, presentes y futuros de la Humanidad, y los presenta al Padre junto con las Divinas Víctimas y la Víctima de todo el Cuerpo Místico, pidiendo a la Augusta Majestad se digne extender su Infinita Misericordia sobre aquellos fieles que se acogen a la Sangre derramada en el Calvario por el Divino Cordero, y también sobre toda la Humanidad pecadora, para que ésta se convierta al derramarse de nuevo en la Misa incruentamente dicha Deífica Sangre. O, dicho de otra manera: En la Misa, Cristo, como Sacerdote Principal, y María, como Cosacerdote de Cristo, cargan con todos los pecados de la Humanidad; y, el Sacerdote, al ser víctima instrumental de ambas Divinas Víctimas, carga como tal con dichos pecados, y en él toda la Iglesia, como víctima también que es.

114. En el Ofertorio, el Sacerdote Celebrante, implícitamente pronuncia su fiat a la voluntad del Eterno Padre al hacer el ofrecimiento de Cristo y María como Víctimas Eucarísticas para ser luego inmoladas en el momento de la comunión sacrifical; y, al mismo tiempo, él hace entrega de sí mismo para morir místicamente con Ambas, y en él toda la Iglesia. Con su fíat sacrifical, el Celebrante perpetúa el continuo Ofertorio o Fíat ininterrumpido de Cristo y María, que comenzó con la creación de sus Divinas Almas, se prolongó con sus vidas en la tierra y perdurará por eternidad de eternidades; pues, todo el obrar de ambas Divinas Víctimas culminó y quedó abarcado en el Fíat solemne y cruento que pronunciaron cuando Cristo en la Cruz encomendó su Espíritu al Padre; quedando también incluido, en este sublime momento crucial, todo el Fíat ininterrumpido de la Iglesia de todos los tiempos, y por eternidad de eternidades. Mas, damos el debido realce a cuatro de los Fíats que se perpetúan, de manera especial, en el Ofertorio de la Santa Misa: El Fíat que pronunciaron las Divinas Almas en el instante de sus respectivas creaciones; el Fíat que pronunciaron Cristo y María para la Encarnación del Verbo; el Fíat que, unido al sudor de sangre, pronunció Cristo en el Huerto de Getsemaní, junto con su Divina Madre, presente Ella allí sin dejar de ser vista en el lugar donde se hallaba con sus hermanas y otras santas mujeres; y el Fíat solemne y cruento, de ambas Divinas Víctimas, cuando Cristo en la Cruz encomendaba su Espíritu al Padre, en el instante de su expiración.

115. Este Santo Concilio enseña que, si ritualmente el Ofertorio de la Misa consta del doble ofrecimiento, uno con la Hostia y otro con el Cáliz, es para mostrar así más vivamente el que hizo Cristo en la Cruz; pues, al encomendar su Espíritu al Padre, se entregó a la Muerte, la cual conllevaba, además, la total separación de su Cuerpo y de su Sangre. Este ofrecimiento con la Hostia y con el Cáliz, fue establecido por Cristo en la Institución de la Santa Misa, por lo que es de derecho divino; y además, enseñamos que, no sólo para el Ofertorio, sino también para la Consagración y Comunión del Celebrante, es esencial el uso de ambas especies para la validez de cada una de esas tres partes de la Misa; y, en definitiva, para la validez del Sacrificio. Por eso, la Iglesia, a través de los siglos, mantuvo con inconmovible firmeza la obligatoriedad de las especies de pan y vino en las tres partes esenciales de la Misa: Ofertorio, Consagración y Comunión.

116. Lo dicho anteriormente, contrasta con la práctica por la Iglesia, del rito, ya abolido, de la Misa de Presantificado del Viernes Santo, en el que se usaba sólo la especie de pan, y cuyas dos primeras partes, Ofertorio y Consagración, se realizaban el día anterior como ya sabemos. Para esclarecer esta misteriosa cuestión, recordamos, en primer lugar, que Nuestro Señor Jesucristo, en la Misa del Cenáculo, al ofrecer y consagrar el trozo de pan reservado a San Juan y dárselo a comulgar a él, fue con la intención sacrifical de que el Apóstol, al día siguiente, en el Calvario, inmolase el Divinísimo Sacramento bajo la especie de pan conservado en su Corazón Sacerdotal, y completase así el Sacrificio cruento de la Cruz. Por consiguiente, el rito de la Misa de Presantificado, sólo con la especie de pan, aunque utilizado por Cristo, a fin de completar el Sacrificio cruento del Calvario, no fue, sin embargo, para que obligatoriamente se usase en la Iglesia; si bien, ésta, vino haciéndolo el Viernes Santo por permisión divina. Y, como el Apóstol unió los sacrificios en el Calvario sólo con la comunión bajo la especie de pan, el Sacerdote, en la Misa de Presantificado los unía, conforme el rito, comulgando sólo bajo esta especie. Sin embargo, en nuestra Misa diaria, que es la instituida por Cristo en el Cenáculo, es esencialmente necesario, como ya dijimos, el uso de las dos especies: pan y vino; por lo que el Papa no tiene potestad para cambiar la materia de la Misa. No cabe duda que si, por permisión divina, la Iglesia mantuvo durante siglos el rito de la Misa de Presantificado del Viernes Santo, fue, entre otras razones, para que, el Papa, en su día, se viera impulsado a profundizar en dicha Misa, y quedara patente, en virtud de su Magisterio Infalible, la misteriosa y trascendental actuación sacrifical de San Juan al pie de la Cruz. Por eso, Su Santidad el Papa Gregorio XVII, felizmente reinante, poco después de que dogmáticamente revelara a la Iglesia que la Misa de Presantificado cumplió su misión en el Calvario, la abolió; para

que, en la solemnidad del Viernes Santo, todos los Sacerdotes, con el rito ordinario de la Misa, pudieran celebrar muchas veces el Sacrificio Eucarístico.

117. Ahora conviene esclarecer más la actuación sacerdotal de Cristo y María en el Ofertorio de la Misa, así como la actuación sacerdotal del Ministro, y en él la de toda la Iglesia:

1. Cristo y María, al ser ofrecidos por el Celebrante en su Místico Corazón, se ofrecen también a Sí mismos como Víctimas Infinitas, a la vez que ofrecen a dicho Ministro del Altar y en él a todos los miembros de la Iglesia en estado de gracia y el sacrificio finito de la misma.

2. El Celebrante, al ofrecer en su Místico Corazón a Cristo y a María como Víctimas Infinitas, se ofrece también él, y ofrece a todos los miembros de la Iglesia en estado de gracia, así como al sacrificio finito de la misma.

3. Dichos miembros vivos de la Iglesia, al ser ofrecidos por el Sacerdote Celebrante, se ofrecen también a sí mismos en su Místico Corazón al extenderse a ellos la oblación del Sacerdote en virtud de la Gota de Sangre de María presente en sus corazones.

118. Gran simbolismo se encierra en ese doble acto del Ofertorio de la Misa, en el que también se ofrece, como sabemos, el Cuerpo Místico de Cristo; pues, el pan y el vino, singularmente sagrados en virtud de sus respectivas oblaciones, son figuras de dicho Cuerpo Místico, ya que, cada una de las dos especies sacramentales, forma un total compuesto de muchas unidades: granos de trigo y uvas, respectivamente, que simbolizan los miembros del Cuerpo Místico de Cristo.

119. En cuanto a las palabras del Ofertorio de la Misa, aunque formen parte del rito establecido por la Iglesia, y por lo tanto sean obligatorias para el Celebrante, no son esenciales para la validez de dicha oblación, pues lo que da eficacia a ésta es la intención sacrifical del Sacerdote hecha en nombre de Cristo y María, como ministro que es de ambos, y también hecha en nombre propio y en el de toda la Iglesia como ministro que de ella es, la cual se une implícitamente a la intención del que la representa en el altar. Por eso, aunque el Sacerdote Celebrante pronuncia las palabras rituales del Ofertorio, no es Cristo Quien las pronuncia a través de él, como sí sucede en la Consagración. De lo cual se desprende que si, un Celebrante, al ofrecer en la Santa Misa omitiese involuntariamente las palabras rituales, no obstante sería válido el Ofertorio, ya que lo esencial es la intención sacrifical de ofrecer, y ésta va implícita en el Sacerdote cuando celebra. Mas, C. En el Ofertorio de la Misa, al mismo tiempo que hace la oblación, el Sacerdote pide por sí mismo, por todos los fieles vivos y difuntos y por la conversión de los pecadores; cuya oración es presentada ante el Padre, por Cristo y María.

120. Terminado el Ofertorio, el Sacerdote besa de nuevo el altar y se signa para manifestar que comienza la segunda parte esencial de la Misa, que es la Consagración, y que lo va a realizar en nombre de Cristo.

121. Al pronunciar, el Celebrante, las palabras de las dos fórmulas consagratorias, una sobre el pan y otra sobre el Cáliz con el vino, en virtud de las mismas palabras, se obra la transubstanciación, respectivamente, de ambas materias; pues, la substancia de pan se convierte en el Cuerpo de Cristo y la substancia de vino se convierte en la Sangre de Cristo. Y, bajo una y otra forma sacramental, está Cristo todo entero, y por lo tanto las tres Divinas Personas, doctrina que ya quedó expuesta en el capítulo XXV de este Tratado. Mas, como sólo hicimos allí una breve referencia de la presencia de María en la Eucaristía, corresponde hacerlo ahora con más detalle: La Divina María está real y verdaderamente presente en el Sacramento de la Eucaristía, bajo ambas especies sacramentadas, en Cuerpo, Sangre y Alma. Dicha presencia de María es por concomitancia para cada uno de los elementos de su Persona; pues, cuando el Celebrante pronuncia las palabras consagratorias sobre el pan y sobre el vino, no se opera la transubstanciación en el Cuerpo y en la Sangre de María, sino en el Cuerpo y en la Sangre de Cristo, respectivamente; mas, por concomitancia, en la Sagrada Hostia está el Cuerpo de María y en el Sagrado Cáliz la Sangre de María, y bajo una y otra especie Ella toda entera.

122. Ampliamos más la doctrina: Por distintas vías de concomitancias está presente María en la Eucaristía, tanto en la Sagrada Hostia como en el Sagrado Cáliz: En virtud de la presencia de la Divinísima Alma de Cristo en la Eucaristía, por concomitancia del Desposorio está presente la Divina Alma de María, y al estar su Alma, lo estarán también por concomitancia natural su Cuerpo y su Sangre. En virtud de la presencia del Deífico Corazón de Jesús en la Eucaristía, por concomitancia del Desposorio estará presente el Inmaculado Corazón de María, y al estar éste, lo estarán también por concomitancia natural todo su Cuerpo Inmaculado, así como su Sangre y también su Alma. En virtud de la presencia de la Deífica Sangre de Cristo en la Eucaristía, por concomitancia del Desposorio estará presente la Purísima Sangre de María, y al estar su Sangre, estará, por concomitancia natural, su Cuerpo y por lo tanto su Alma. En definitiva: Los Sacratísimos Corazones de Jesús y María están eucarísticamente entronizados el uno en el otro en la real y verdadera presencia de ambos en el Santísimo, Divinísimo y Augustísimo Sacramento del Altar.

123. Si bien la segunda parte esencial de la Misa se compone de dos actos rituales de Consagración, estos constituyen un solo momento del Sacrificio: La Consagración de las especies. Y, como ya enunciamos antes, ambas especies, por derecho divino, son esencialmente necesarias para la validez de dicha segunda parte esencial de la Misa, y en definitiva para la validez del Sacrificio. La Consagración en la Misa tiene, como sabemos, el fin de realizar el Sacramento, y así posibilitar la inmolación. Este fin no debe confundirse con la doble intención que el Sacerdote pueda tener al consagrar; ya que, además de la intención sacrifical que implícitamente lleva consigo la Consagración de la Hostia, así como del vino, a él reservados para la esencia del Sacrificio, puede haber la intención no sacrifical de consagrar hostias para la comunión sacramental de los fieles, y su reserva en el Sagrario.

124. Antes de seguir con la exposición de la Misa, conviene abordar la siguiente doctrina: En el Sacramento de la Eucaristía sólo Nuestro Señor Jesucristo, sacramentado bajo la especie de pan y bajo la especie de vino, asume respectivamente todos los accidentes de una y otra materia, como sabemos; mas, la Divina María no asume ninguno de los accidentes; como tampoco el Eterno Padre y el Espíritu Santo. Además, los accidentes de pan son asumidos directamente por Cristo en su Deífico Cuerpo; y, por concomitancia, en su Preciosísima Sangre y Divinísima Alma; así como por su Naturaleza Divina, en virtud de la Unión Hipostática. Y los accidentes de vino son asumidos directamente por Cristo en su Preciosísima Sangre; y por concomitancia en su Deífico Cuerpo y Divinísima Alma; así como por su Naturaleza Divina en virtud de la Unión Hipostática. Por lo tanto, cuando un Sacerdote toma, por ejemplo, en sus manos la Sagrada Hostia, está tocando directamente el Cuerpo de Cristo en su substancia y en sus accidentes; y, además, está tocando misteriosamente su Sangre, su Alma y su Divinidad, y por lo tanto a la Trinidad Augusta; así como el Cuerpo, la Sangre y el Alma de María.

125. Este Santo Concilio enseña que Nuestro Señor Jesucristo, al asumir, en su divinísima substancia sacramental eucarística, en la Hostia los accidentes del pan y en el Cáliz los accidentes del vino, Él, sin perder, en su presencia substancial, su estado glorioso, que le es natural, asume, en la Sagrada Hostia un nuevo estado para su Cuerpo, el de los accidentes del pan, y asume en la Preciosísima Sangre del Cáliz un nuevo estado para su Sangre, el de los accidentes del vino. Por consiguiente: En la Sagrada Hostia, el Divinísimo Cuerpo de Cristo, substancialmente presente, tiene un doble estado: el glorioso, que es el natural; y el de los accidentes, que es el asumido, en el cual posee las cualidades propias del pan, y por lo tanto no es glorioso; mas, su Preciosísima Sangre, al estar substancialmente

presente por concomitancia en la Sagrada Hostia, únicamente tiene ahí estado glorioso. En el Sagrado Cáliz, la Preciosísima Sangre de Cristo, substancialmente presente, tiene un doble estado: el glorioso, que es el natural; y el de los accidentes, que es el asumido, en el cual posee las cualidades propias del vino, y por lo tanto no es gloriosa. Mas, el Divinísimo Cuerpo de Cristo, al estar substancialmente presente por concomitancia en el Sagrado Cáliz, únicamente tiene ahí estado glorioso. La Divinísima Alma de Cristo, sacramentalmente presente bajo la especie de pan y bajo la especie de vino, al estar substancialmente por concomitancia en ambas especies, únicamente tiene estado glorioso. Y, en cuanto a la Divinidad, que también está presente en la Eucaristía, sabemos que es inmutable. En lo que respecta a la real y verdadera presencia de la Divina María, tanto en la Sagrada Hostia como en el Sagrado Cáliz, al estar sacramental y substancialmente presente por concomitancia bajo ambas especies, sólo tiene estado glorioso. Vemos, pues, que Nuestro Señor Jesucristo está real y verdaderamente presente en la Eucaristía: Oculto, como substancia; y visibles, su Cuerpo y su Sangre en el estado de los respectivos accidentes asumidos. Luego en la Sagrada Hostia hay una sola presencia de Cristo, que es la de su divinísima substancia, mas únicamente su Cuerpo tiene un doble estado: el glorioso, que es el natural, y el de los accidentes asumidos. En el Sagrado Cáliz hay una sola presencia de Cristo, que es la de su divinísima substancia, mas únicamente su Sangre tiene un doble estado: el glorioso, que es el natural, y el de los accidentes asumidos. Mas, como sabemos, Cristo y María, en el Sacramento Eucarístico, cuando fueron viadores estaban también presentes en estado pasible, salvo cuando éste les desaparecía.

126. Desarrollamos más esta doctrina: Cristo está substancialmente presente, tanto en la Sagrada Hostia como en el Sagrado Cáliz, con su estado natural glorioso, en toda la dimensión de su naturaleza corpórea, con sus miembros natural y perfectamente ordenados y sin confusión ni deformación alguna de los mismos; es decir, con la misma hermosura y extensión que tiene en el Cielo. Mas, no por eso las distintas partes de su naturaleza corpórea están ubicadas cada una en un lugar concreto de la Sagrada Hostia o del Sagrado Cáliz, sino que, al igual que sucede con el alma humana, que está entera en cada parte del cuerpo, Nuestro Señor Jesucristo, como corresponde a su estado glorioso, está Él entero, indivisible y sin ocupar lugar determinado, en el Divinísimo Sacramento: en el Todo, y en cada punto del mismo, sin que por esto haya más de una presencia eucarística en cada Sagrada Hostia o en cada Sagrado Cáliz; y también está entero en cada porción separada del Todo, con lo cual habrá tantas nuevas presencias eucarísticas como porciones. Y, como Cristo está en la Eucaristía, con su Cuerpo en la Hostia y con su Sangre en el Cáliz también en el estado de los accidentes respectivos, ambos divinísimos elementos de Cristo tienen, en dicho estado, la forma, el tamaño, el peso, el sabor, el olor, el color, etc., de la especie correspondiente, ocupando así su Cuerpo y su Sangre un lugar determinado en el espacio: que es el comprendido por las dimensiones de dichas especies respectivas. En este nuevo estado, el Cuerpo y la Sangre de Cristo, aunque no gloriosos, sí están impasibles, es decir, que Cristo no sufre en ellos. Y, si bien los accidentes pueden variar de forma, de tamaño, de peso, etc., no la substancia eucarística que los asume, ya que Cristo se contiene íntegro, y sin variación, en cualquier punto de la Hostia o del contenido del Cáliz. Por ejemplo: Al partir la Sagrada Hostia, Cristo, en su estado glorioso no varía, mas en el estado de los accidentes asumidos ha variado su forma, su tamaño, su peso, etc. Conviene además dejar claro que Nuestro Señor Jesucristo, substancialmente en la Eucaristía, lo está también mediante dos accidentes cuantitativos que son, a la vez, su misma substancia: su Deífico Trozo de Corazón bajo la especie de pan y su Preciosísima Gota de Sangre bajo la especie de vino, y en ambos Singulares Sacramentos está contenido entero todo Él. De manera, que si a la Sagrada Hostia milagrosamente se le quitara el velo de los accidentes propios del pan, nos encontraríamos con el accidente cuantitativo del Trozo del Deífico Corazón de Cristo; y si, pudiésemos milagrosamente penetrar con los ojos en el misterio contenido en este sublimísimo accidente, veríamos a Cristo todo entero y glorioso, tal y como está en el Cielo, es decir en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; y también veríamos el Trozo del Inmaculado Corazón de María, y en dicho Trozo a Ella toda entera. Y, si en el Sagrado Cáliz milagrosamente se le quitara el velo de los accidentes propios del vino, nos encontraríamos con el accidente cuantitativo de la Gota de Sangre de Cristo; y si, a la vez, milagrosamente pudiésemos penetrar con los ojos en el misterio contenido en este sublimísimo accidente, veríamos a Cristo todo entero y glorioso, tal y como está en el Cielo, es decir en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; y también veríamos la Purísima Gota de Sangre de María, y en dicha Gota a Ella toda entera. Y, además, bajo la especie de pan y bajo la especie de vino, podríamos ver al Padre y al Espíritu Santo. Completamos la doctrina expuesta: Al asumir Cristo, como sabemos, en su divinísima substancia eucarística, los accidentes del pan y del vino, enseñamos que estos, a través de dicha substancia, quedan, en el Sacramento, hipostáticamente unidos al Verbo Divino; cuya Unión Hipostática eucarística perdurará bajo ambas especies sacramentadas mientras permanezcan incorruptas. Dejamos claro que la asunción, por el Verbo Divino, de los accidentes de pan y de vino en la Sagrada Eucaristía, depende directamente de la substancia. Y sólo, mientras ésta esté presente en el Divinísimo Sacramento, y por consiguiente eucarísticamente unida al Verbo Divino, lo estarán unidos hipostáticamente los accidentes. Con la doctrina expuesta, se desprende también que la asunción, por Cristo, en el Sacramento de la Eucaristía, de los accidentes del pan y de los del vino, es, respectivamente, mediante su Deífico Trozo de Corazón y su Deífica Gota de Sangre.

127. Enseñamos también que, si fue necesario que Cristo asumiera como viador el estado pasible de su Cuerpo para inmolarse cruentamente, también es necesario que Él asuma el estado de los accidentes del pan y del vino, en la Hostia y en el Cáliz respectivamente, para inmolarse de forma incruenta. Además, gracias a la asunción por Cristo, de estos accidentes, un Sacerdote, en el ejercicio de su ministerio del altar, auxiliado por la fe, percibe con los sentidos corporales, si los tiene en buen uso, el Deífico Cuerpo de Cristo y su Preciosísima Sangre tal y como ambos se hallan en el estado de los accidentes; es decir, que uno y otro elemento de la naturaleza humana de Cristo son así vistos con los ojos, sentidos con el tacto, olidos con el olfato, saboreados con el gusto, etc. Y lo mismo decimos de dicha percepción sensorial por los fieles en lo que a ellos les corresponde en su relación con este Sacramento. Y, dado que los accidentes eucarísticos del pan y del vino son Cristo, les corresponde el mismo culto de latría que a la divinísima substancia. Es decir, que en el Augusto Sacramento del Altar adoramos a Cristo, en el estado glorioso y en el de los accidentes asumidos. Quede claro que, aunque los sacratísimos accidentes eucarísticos de pan y vino son el mismo Cristo, no están presentes por concomitancia en el Cielo, ni en el Trozo del Deífico Corazón de Cristo, ni en la Gota de Sangre de María, ni tampoco en los corazones de los fieles en estado de gracia, ya que dichos accidentes son, única y exclusivamente, para la presencia de Cristo en el Divinísimo Sacramento.

128. Cristo, presente substancialmente en la Eucaristía, no está sujeto a la inercia de los accidentes por Él asumidos, sino que, oculto en el Divinísimo Sacramento, está con las cualidades gloriosas que tiene en el Cielo; por lo que, puede moverse por Sí mismo, con pleno uso de sus potencias y de sus sentidos. Además, tanto en el Cielo como a través de sus numerosas presencias eucarísticas, el actuar misterioso de Cristo, puede ser diverso, en cada una de ellas, según lo requieran las circunstancias de tiempo, lugar, personas, etc. Sin embargo, el Deífico Cuerpo y la Preciosísima Sangre de Cristo, en el estado de los accidentes, se sujetan a las leyes de la materia; por lo que, conforme a ese estado, están sometidos a la inmovilidad y a merced de los desplazamientos que el Sacerdote le haga o

cualquier otro factor, como por ejemplo el viento. Mas, entiéndase que, al ser movidas las sagradas especies, también lo es la divina substancia.

129. Tras de la doctrina expuesta, reanudamos nuestro comentario sobre la Misa: El Sacerdote, después de pronunciar las palabras consagratorias sobre el pan, y transubstanciarse éste en el Cuerpo de Cristo, besa el Divinísimo Sacramento y lo adora profundamente con grave y pausada genuflexión; y luego, lo eleva con las dos manos hasta sobrepasar la altura de la cabeza, a fin de que los asistentes a la Misa puedan contemplarlo y adorarlo también. Terminada esta elevación, el Sacerdote besa otra vez la Sagrada Hostia y la adora con nueva genuflexión. Seguidamente se levanta y pronuncia las palabras consagratorias sobre el Cáliz con el vino; y procede a la elevación, con sus ósculos y genuflexiones, de la misma manera que con la Sagrada Hostia. El solemnísimo rito de la Consagración, es acompañado del toque de la campanilla por el acólito, a fin de advertir a los fieles que deben adorar el Santísimo Sacramento con profunda reverencia y con actos de amor y de fe. Momento trascendental es el de la Consagración, en que, de manera oculta, bajo las sagradas especies, se hace presente, en la adorable Humanidad de Cristo, la Infinita Majestad de Dios Uno y Trino, y la grandeza incomparable de la Divina María; y, en el sublime misterio del Divinísimo Sacramento, los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, inflamados del fuego del Divino Amor, siguen reparando al Eterno Padre y redimiendo a la humanidad, así como ejerciendo sus respectivas Paternidades sobre el Cuerpo Místico. El Celebrante adora a Cristo Sacramentado y repara las negligencias y faltas dirigidas a este Divinísimo Sacramento, tanto las propias como las ajenas.

130. En esta segunda parte esencial de la Misa, cuando el Sacerdote pronuncia las palabras consagratorias sobre el pan y sobre el vino, es el mismo Cristo quien las pronuncia mediante dicho Celebrante, al ser éste instrumento Suyo en el Santo Sacrificio Eucarístico; es decir, que Cristo se vale de la voz del Sacerdote para consagrar; de sus manos, para sostener la Sagrada Hostia y elevarla; y de todo el ser del Ministro para adorar Él al Padre, con su Sacratísima Humanidad, a cuya adoración se une la Divina María. Vemos cómo en el Sacrificio eucarístico se cumplen también, de manera asombrosa y singular, las palabras de San Pablo: «Humiliavit semetipsum factus obediens usque ad mortem, mortem autem crucis» «Se humilló a Sí mismo, hecho obediente hasta la muerte, y muerte de cruz» (Filip. II, 8); pues, Nuestro Señor Jesucristo, para perpetuar el Sacrificio cruento del Calvario, y manifestar así hasta lo máximo su infinito amor a los hombres, instituyó la Santa Misa, en la cual, de forma eucarística e incruenta, se somete obediente a la voluntad del Padre, a través del ministro del altar; y, con tal anonadamiento, que viene a éste con vehemente prontitud, infinita humildad y entrega absoluta para ser inmolado, siempre sumiso a la voluntad del Sacerdote Celebrante.

131. Mas, veamos algunos de los misterios contenidos en el portentoso milagro de la Consagración en la Misa: En virtud de las palabras consagratorias, Cristo, y por concomitancia María, se ponen en calidad de Víctimas eucarísticas para que sean posibles después sus inmolaciones incruentas. El Celebrante, cuando pronuncia las palabras consagratorias, implícitamente, da el segundo fíat de la Misa a la voluntad del Eterno Padre, perpetuando así, de manera eucarística, principalmente los siguientes misterios de nuestra fe:

1. La Encarnación del Verbo Divino y la Inmaculada Concepción de María, que se perpetúan al obrarse eucarísticamente ambos misterios con la real y verdadera presencia de Cristo y María en el altar.

2. El Desposorio de los Sagrados Corazones, que se perpetúa al obrarse el Desposorio eucarístico de Cristo y María con la real y verdadera presencia de ambos en el altar.

3. La Concepción del Cuerpo Místico de Cristo, que se perpetúa: En el aspecto esencial del mismo, con el desposorio eucarístico de los Corazones de Jesús y de María en el Divinísimo Sacramento; y, en el aspecto extensivo, con el fruto de dicho desposorio eucarístico; pues, en virtud del cual, hay un aumento de la Gota de Sangre de María en los corazones de todos los miembros de la Iglesia en estado de gracia, presentes en el Corazón del Sacerdote que consagra.

Además de esos cuatro grandes misterios, en la Consagración se hacen presentes todos los demás sagrados misterios de Cristo y María, e incluso sus respectivas inmolaciones en el Calvario, aunque éstas, más propiamente, se perpetúen en el momento de la Comunión del Celebrante. Su Santidad el Papa Gregorio XVII, al hablar de la segunda parte esencial de la Misa en su Sermón del 4 de diciembre de 1984, nos enseña, entre otras cosas, que en el altar están mezclados el Portal de Belén y el Calvario; y que, al elevar el Sacerdote las sagradas especies, recuerda la adoración de los Pastores y Reyes ante el Niño Jesús; y también recuerda la Cruz del Calvario, es decir, Cristo elevado sobre el Monte para redimir a la humanidad. Por lo que, en la Consagración están entrelazados Navidad y Pasión.

132. Concluimos nuestra exposición de la segunda parte esencial de la Misa, con la siguiente doctrina: Sabemos que la Encarnación del Verbo Divino se obró místicamente en cada uno de los corazones de los miembros en estado de gracia del Cuerpo Místico de María, verificándose así la Concepción del Cuerpo Místico de Cristo en el aspecto extensivo. Por lo tanto, al perpetuarse en la Misa ambos misterios, dicha perpetuación se obra también en todos los corazones en estado de gracia de los miembros de la Iglesia, mediante el respectivo aumento de la Gota de Sangre de María, participando ellos así de la Consagración eucarística.

133. Ahora vemos muy conveniente profundizar en la materia del Sacramento de la Eucaristía. Para ello, primero hemos de examinar los elementos pan y vino como tales, antes de su uso en la Misa. Cada uno de estos pertenece a una determinada especie o familia, por su peculiar composición: El pan, pertenece a los productos panificados; el vino, a los productos vinícolas. Por eso, el pan y el vino están agrupados conforme a la especie de productos a que pertenecen. Al hablar del pan y del vino, debemos considerar: La materia prima, la substancia y los accidentes. La materia prima del pan es de lo que éste esencialmente se compone: harina de trigo y agua; pues, ambas substancias primarias, mezcladas y con la cocción apropiada, producen un nuevo ser o substancia material: el pan. Dicha substancia es, pues, la composición química-natural originada por la combinación adecuada de las substancias harina de trigo y agua. Entiéndase que la cocción de la mezcla de agua y harina de otros cereales distintos al trigo, si bien produce un tipo de pan, no es el auténtico; pues, el verdadero pan es el que está hecho esencialmente de la harina de trigo mezclada con agua. Y, si al hacer el pan, se mezclase algún otro elemento que alterara su verdadera naturaleza, el producto resultante no sería auténtico pan. Mas, por ejemplo, no altera esencialmente dicha naturaleza ni la sal ni la levadura, que suele agregarse proporcionalmente en la masa para hacer el pan ordinario; aunque, como sabemos, en la Misa el pan usado es sin levadura. La materia prima del vino es el zumo de la uva de vid, ya que dicho zumo naturalmente fermentado es el vino; el cual es un nuevo ser o substancia material. Dicha substancia es, pues, la combinación química-natural originada de la fermentación del zumo de la uva de vid. Entiéndase que si se altera la verdadera naturaleza del vino con la mezcla de otras substancias o por otras causas, ya no sería auténticamente vino, aunque el producto procediese de la uva, como es el caso del coñac o brandy, del aguardiente, del anís, del vinagre, etc.; pues, el verdadero vino es, como dijimos, el zumo de uva de vid naturalmente fermentado, que es el que se usa en la Misa. Las substancias de pan y de vino son realidades objetivas, materiales, tangibles y visibles. La materia prima de ambas substancias es detectable analizando el pan y el vino en un laboratorio. En las substancias del pan y del vino hay accidentes, que son las propiedades

perceptibles inherentes a ellas. Dichos accidentes, los agrupamos:

a) Los primarios, que son los que integran la composición química natural o fórmula, los cuales sólo son perceptibles mediante análisis en laboratorio.

b) Los secundarios, que son el olor, el sabor, el color, la solidez o liquidez según el caso, así como otros también derivados de la misma composición química natural.

c) Los artificiales, que son la forma, el tamaño, el peso, así como otros también derivados de la manufacturación por el hombre, o de otros factores.

134. Tras de esta necesaria introducción, veamos ahora lo que concierne al pan y al vino una vez consagrados en la Misa: Sabemos que ambos elementos, materia del Sacramento, en virtud de las palabras consagratorias, se convierten en el Cuerpo y en la Sangre de Cristo, respectivamente; y que, desde ese momento, en las sagradas especies ya no queda nada de las substancias de pan ni de vino, por estar las divinísimas substancias del Cuerpo de Cristo en la Hostia y de la Sangre de Cristo en el Cáliz; es decir, que en el mismo instante de convertirse en el Cuerpo y en la Sangre de Cristo la substancia de pan y de vino, respectivamente, éstas, por la virtud divina, desaparecen al desintegrarse y quedar esparcidas en el inmenso espacio del Universo; pues, ambas substancias no se aniquilan, sino que se descomponen en otras substancias. Y, si bien lo que fue pan no es pan, sino Cuerpo de Cristo, y lo que fue vino no es vino, sino Sangre de Cristo, sin embargo, tanto en la Sagrada Hostia como en el Sagrado Cáliz, se conservan los accidentes propios del pan y del vino tal y como estaban antes de obrarse la Transubstanciación; ya que, en ésta Cristo los asume y los hace su Cuerpo y su Sangre respectivamente. Es decir, que los accidentes primarios y secundarios del pan y del vino siguen sin alteración alguna en la Sagrada Hostia y en el Sagrado Cáliz; y también los artificiales mientras no se les modifique. Si en un laboratorio se hiciere un análisis de una Hostia consagrada o del Vino consagrado, se vería la composición química natural de ambos, sin que por eso dicha composición existiera ya realmente como tal, sino sólo los accidentes primarios de la misma o fórmula de dicha composición; en la cual, a su vez, se detectarían aunque sólo en apariencia, las materias primas: en la Sagrada Hostia harina y agua, y en el Sagrado Cáliz zumo de uva de vid. Además, al seguir existiendo los accidentes primarios, es por lo que la Sagrada Hostia sabe y huele a pan, y el contenido del Sagrado Cáliz sabe y huele a vino, y además tienen el color propio de estas materias. Es decir, que los accidentes secundarios proceden de los primarios; y ambos son sostenidos milagrosamente por la divinísima substancia; que, a la vez, sostiene a los accidentes artificiales, v.gr.: tamaño, forma, peso, medida, etc., si bien estos son susceptibles de modificación, ya por el Sacerdote o ya por otros factores, sin que eso implique necesariamente la desaparición de la presencia eucarística.

135. Ahora conviene esclarecer más los términos de «sagrada especie» o «especie» referido a la Eucaristía: Cuando decimos «sagrada especie» o «especie» de pan o de vino, bajo ambos términos designamos, respectivamente, al Pan consagrado o Santa Hostia, o al Vino consagrado o Preciosísima Sangre. Dichos términos de «sagrada especie» y «especie», se aplican al Divinísimo Sacramento sólo en razón de los accidentes; es decir, que por conservarse los accidentes propios del pan en la Sagrada Hostia, la llamamos «sagrada especie» o «especie de pan»; y, por conservarse los accidentes propios del vino en la Preciosísima Sangre del Cáliz, la llamamos «sagrada especie» o «especie de vino». Luego cuando decimos «sagradas especies» o simplemente «especies», refiriéndonos al Divinísimo Sacramento en ambas formas eucarísticas, es por lo útiles que son dichos términos para expresar y entender la realidad de dicho Sacramento; es decir, que lo que parece pan y vino no es pan ni vino, sino el Cuerpo y la Sangre de Cristo respectivamente. Por ejemplo: Si decimos «sagrada especie de pan», es para designar la Eucaristía bajo las apariencias de pan, ya que, a la vista humana, parece pan, mas no lo es.

136. Réstanos hablar ahora de la corrupción de las especies sacramentales. Dicha corrupción es la desaparición de la divinísima substancia de Cristo, tanto de la Sagrada Hostia como de la otra sagrada especie. Mas, la corrupción de las sagradas especies puede ser debida a causa natural y sobrenatural. En el primer caso, la presencia eucarística desaparece por la alteración natural de los accidentes primarios, es decir, al dejar de ser estos los correspondientes al pan o al vino; pues, si bien todos los accidentes de la Sagrada Hostia y de la Preciosísima Sangre del Cáliz son sostenidos por la divinísima substancia de Cristo, no obstante, la presencia eucarística de Él depende de la conservación natural de los accidentes primarios; pues, Dios respeta las leyes naturales. Veamos algunas maneras de producirse la alteración natural de los accidentes primarios: Por el influjo de la humedad, del calor, de los microbios, etc., al haber transcurrido un período de tiempo excesivo para la conservación; por dilución de las sagradas especies a causa de su inmersión en agua o en otro líquido; por la quema de las sagradas especies, etc. En cuanto a la causa sobrenatural, la desaparición de la divinísima presencia de Cristo, tanto de la Sagrada Hostia como de la otra sagrada especie sacramental, no depende del estado de los accidentes primarios, sino de motivos diferentes, como son, entre otros: la comunión sacrifical o la sacramental; la sunción, por el Sacerdote, de las Sagradas Hostias por razones especiales de su ministerio, v.gr.: para desocupar un copón.

137. Enseñamos que, tanto en el caso de la corrupción de las sagradas especies por causa sobrenatural, como por causa natural, siempre hay retransubstanciación; la cual es, como sabemos, la conversión de la divinísima substancia eucarística de Cristo en la substancia del pan o del vino, según el caso; pues, también enseñamos que, al retirarse Cristo de una u otra sagrada especie, impulsa milagrosamente a los accidentes primarios para que atraigan y reintegren a su antiguo ser sus mismas substancias de pan y de vino que desaparecieron con la Transubstanciación. Y, si la retransubstanciación es originada por una causa natural, Nuestro Señor Jesucristo, en el mismo instante de producirse la alteración de los accidentes primarios, se retira de una u otra especie, según el caso, e impulsa a su vez a dichos accidentes para que atraigan y reintegren a su antiguo ser sus mismas substancias de pan o de vino; mas, al mismo tiempo dichas substancias se descompondrán por la vía natural.

138. Terminado el momento de la Consagración, el Sacerdote besa el altar; y luego, se signa para manifestar que empieza la tercera parte esencial de la Misa, que es la Comunión sacrifical o Inmolación, y que lo va a hacer en nombre de Cristo. Y, tras de adorar con genuflexión el Divinísimo Sacramento, fracciona en dos partes la Sagrada Hostia, para facilitar la manducación. Y, seguidamente, hace la señal de la cruz con el Deífico Cuerpo Sacramentado y, después de besarlo, comulga con Él. Y a continuación, tras de realizar una nueva genuflexión, deposita en el Cáliz las posibles partículas que, de la Sagrada Hostia, pudiera haber en la patena; y luego de trazar el signo de la cruz con el Sagrado Cáliz, lo besa y bebe la Preciosísima Sangre allí contenida.

139. Si bien la tercera parte esencial de la Misa se compone de dos actos rituales de Comunión, primero con la Sagrada Hostia y después con el Sagrado Cáliz, ambos actos constituyen un solo momento del Sacrificio: La Comunión sacrifical. Dichas sagradas especies son, por derecho divino, esencialmente necesarias para la validez de la tercera parte de la Misa; y en definitiva, para la validez del Sacrificio, como ya quedó dicho. Dejamos claro que las palabras que pronuncia el Sacerdote inmediatamente antes de sumir la Sagrada Hostia y la Preciosísima Sangre, no son esenciales para que se obre la Inmolación eucarística, mas sí obligatorias por exigirlo el rito de la Misa.

140. En la comunión sacrifical de la Misa, el Celebrante da su tercer y supremo fiat a la voluntad del Eterno Padre. Y, si bien en la Inmolación eucarística se contienen todos los sublimísimos misterios de Cristo y María, así como de la Iglesia, sin embargo, en dicho momento de la Misa se obran principalmente los siguientes: 1. La Inmolación Eucarística de Cristo; 2. La Inmolación Eucarística de María; 3. La entrega solemne, al Sacerdote, del Deífico Trozo de Corazón y de la Gota de Sangre de María, en nombre y beneficio de toda la Iglesia; 4. La Inmolación del Sacerdote Celebrante; 5. La coinmolación de los miembros en estado de gracia del Cuerpo Místico de Cristo; 6. El Nacimiento Místico de la Iglesia; 7. La unión del sacrificio finito de la Iglesia con el Sacrificio Infinito, en cuya unión se perpetúan todos los desposorios de los sacrificios finitos pasados de la Iglesia. Veamos con más detalle cada uno de los misterios enunciados en el punto anterior:

141. La sublime Inmolación Eucarística de Cristo, en la Santa Misa, que es en virtud de la Comunión sacrifical del Celebrante, se obra, a semejanza del Calvario, en dos distintas fases: Al retransubstanciarse su Deífico Cuerpo en la substancia de pan; y al retransubstanciarse su Preciosísima Sangre en la substancia de vino. De manera, que ambas retransubstanciaciones constituyen una sola y única Inmolación incruenta:

a) Con la corrupción de la sagrada especie de pan, en la garganta del Celebrante, Cristo muere eucarísticamente, y así se inmola, al despojarse de los accidentes propios de esa especie, y al depositar, al mismo tiempo, en el Místico Corazón del Celebrante, el Trozo del Deífico Corazón que estaba oculto bajo los accidentes del pan; cuya recepción de dicho Singular Sacramento, por el Sacerdote, consiste, como sabemos, en un especialísimo aumento del Trozo del Deífico Corazón que él posee para la Iglesia. En virtud de esta primera fase de la Inmolación de la Misa, Cristo hace entrega, a su Cuerpo Místico, del Trozo de su Sacratísimo Corazón.

b) Con la corrupción de la sagrada especie de vino, en la garganta del Celebrante, Cristo muere eucarísticamente y culmina su Inmolación eucarística al despojarse Él de los accidentes propios de dicha especie, y al depositar, al mismo tiempo, en el Místico Corazón del Celebrante, mediante la Gota de Sangre de María, su Deífica Gota de Sangre Redentora que estaba oculta bajo los accidentes del vino; cuya recepción de dicho Singular Sacramento, por el Sacerdote, consiste, como sabemos, en un especialísimo aumento de la Gota de Sangre de María que él posee para la Iglesia. En virtud de esta segunda y suprema fase de la Inmolación sacrifical de la Misa, Cristo derrama, mediante la Gota de Sangre de María, en el Místico Corazón Sacerdotal, su Preciosísima Sangre Redentora para la Iglesia.

Vemos, pues, que la Inmolación sacrifical, bajo ambas especies, se obra: en la garganta del Celebrante, al despojarse Cristo, de los accidentes; y, a la vez, en el Místico Corazón Sacerdotal, en virtud del extraordinario y respectivo aumento en éste del Deífico Trozo de Corazón y de la Gota de Sangre de María, en beneficio de la Iglesia. Con lo dicho se comprende la perfecta armonía entre la doctrina ya definida de la corrupción de las especies en la garganta del Sacerdote y de la inmolación en el Místico Corazón del mismo. Si bien con la Inmolación eucarística de Cristo, por el Sacerdote en el altar, se perpetúa la Inmolación cruenta del Calvario, cabe, sin embargo, distinguir: Al retransubstanciarse la substancia del Cuerpo de Cristo en la del pan, se perpetúa la Muerte cruenta de Cristo en el Calvario, o sea, la separación de su Divinísima Alma, de los otros dos elementos: Cuerpo y Sangre; cuya separación se manifiesta en el Corazón del Sacerdote mediante una especialísima luminosidad del Alma Divinísima allí presente, como en ningún otro momento de la Misa. Y, además, se perpetúa la entrega oficial que Cristo, al expirar, hizo, para la Iglesia, del Trozo de su Deífico Corazón, en la persona de San Juan, siendo así oficialmente concebida la Iglesia; pues, si bien en la Encarnación del Verbo Divino fue real y verdaderamente concebida la Iglesia, ahora, en el Calvario, lo es de forma solemne y oficial. Y, por otro lado, al retransubstanciarse la substancia de la Sangre de Cristo en la del vino, se perpetúa, además de la muerte cruenta de Cristo en el Calvario, la lanzada, la separación de su Sangre y de su Cuerpo, así como la entrega oficial a la Iglesia, de dicha Sangre Redentora en la Gota de Sangre de María; y, por lo tanto, el Nacimiento de la Iglesia. Vemos, pues, cómo, en el Calvario, Cristo se inmoló en el máximo grado al quedar separados, uno de otro, hasta su Resurrección gloriosa, los tres elementos de su naturaleza humana, es decir Alma, Cuerpo y Sangre, aunque cada uno seguía unido a la Divinidad. Por eso, en el Místico Corazón del Sacerdote iluminado, están presentes estos tres elementos de Cristo, por separado, mas, en cada uno de ellos, Él entero.

142. La sublime Inmolación Eucarística de María, en la Santa Misa, que es en virtud de la comunión sacrifical del Celebrante, se obra, también, a semejanza del Calvario, en dos fases distintas, las cuales constituyen una sola y única Inmolación incruenta:

a) Al despojarse Cristo Eucaristía de los accidentes del pan, en la garganta del Celebrante, la Divina María comparte la Muerte o Inmolación eucarística e incruenta de su Divino Hijo, al dejar Ella de estar también substancialmente oculta bajo esa especie, y aumentar así extraordinariamente su Purísima Gota de Sangre en el Místico Corazón del Sacerdote, en virtud del aumento extraordinario del Deífico Trozo de Corazón de Cristo. En esta primera fase se perpetúa en la Misa la primera manifestación de la Muerte espiritual y cruenta de María, al expirar Cristo, como correspondía a su maternal participación en la Muerte de su Divino Hijo, dada la misteriosa compenetración existente entre ambos.

b) Y, al despojarse Cristo de los accidentes de vino, y dejar de estar María también substancialmente oculta bajo esa especie, culmina Ella su muerte o Inmolación eucarística, ya que es así misteriosamente traspasado su Inmaculado Corazón, y se derrama al mismo tiempo su Purísima Gota de Sangre sobre el Místico Corazón del Celebrante; cuya recepción, por éste, de dicho Singular Sacramento, consiste, como sabemos, en un aumento de la Gota de Sangre de María que él posee para la Iglesia. En esta segunda fase se perpetúa en la Misa la culminación de la Muerte espiritual o Inmolación de María en el Calvario, con la lanzada, que traspasó, mística y cruentamente, su Inmaculado Corazón; cuya muerte fue la que le correspondía propiamente a Ella como Covíctima y Madre del Cuerpo Místico; y, además, se perpetúa la entrega a la Iglesia del Sacramento Singular de su Purísima Gota.

Dejamos claro que la Divina María, por especial providencia, no murió físicamente.

143. La entrega solemne, por Cristo, al Celebrante en la Inmolación de la Santa Misa, del Trozo del Deífico Corazón y de la Gota de Sangre de María, en beneficio de la Iglesia, consiste, pues, en la recepción, en el Místico Corazón Sacerdotal, de los respectivos aumentos de dichos Singulares Sacramentos: El aumento del Deífico Trozo de Corazón, es al despojarse Cristo de los accidentes de pan, en la comunión del Sacerdote bajo esa especie. Y el aumento de la Purísima Gota de Sangre de María, es al despojarse Cristo de los accidentes de vino en la comunión del Sacerdote bajo esa especie. Vemos, pues, que la Muerte eucarística, tanto de Cristo como de María, en la Misa, a semejanza del Calvario, es al mismo tiempo inmolación, por conllevar, necesariamente, la entrega de Sí mismos a la voluntad del Eterno Padre para repararle debidamente, y la entrega de Sí mismos a la Iglesia para redimir a los hombres. Pues, la muerte que no conlleve la donación total del ser sacrificado, no sería inmolación.

144. Profundicemos un poco más en la concepción solemne y oficial del Cuerpo Místico de Cristo, que fue al expirar Él en la Cruz: Sabemos que dicha concepción se obró con la entrega a

San Juan, por Cristo, del Trozo de su Deífico Corazón; cuya entrega consistió en el aumento correspondiente de este Singular Sacramento que ya poseía el Apóstol para la Iglesia en su Místico Corazón Sacerdotal. Mas, al mismo tiempo, Nuestro Señor Jesucristo, en virtud de su Sumo y Eterno Sacerdocio, y sin la intervención del Místico Corazón Sacerdotal de San Juan, hizo entrega, al expirar en la Cruz, del Deífico Trozo de Corazón:

a) A los fieles militantes que conservaban dicho Singular Sacramento, recibido al comulgar en la Misa del Cenáculo. Luego, al expirar Cristo recibieron un aumento del Deífico Trozo de Corazón que poseían.

b) A los siguientes miembros de su Cuerpo Místico que aún no lo poseían: Los Ángeles, los miembros del Limbo de los Justos, entre ellos el Santísimo José, y las Almas del Purgatorio. Los del Limbo de los Niños recibieron el reflejo del Deífico Trozo de Corazón como corresponde a su economía. Si bien la recepción ordinaria de este Singular Sacramento es en virtud de la sagrada comunión, sin embargo, dichos miembros de la Iglesia lo recibieron como les correspondía por su pertenencia al Cuerpo Místico de Cristo en calidad de salvados.

145. A la luz de la doctrina expuesta, enseñamos: En el juicio particular, los que acepten la predicación de la Divina María, si no poseyeren el Trozo del Deífico Corazón, lo recibirán en virtud del vehementísimo deseo que manifestarán de comulgar en ese instante. Esto nos da pie para enseñar también: Si un miembro en estado de gracia de la Iglesia Militante se viere privado de la recepción del Sacramento de la Eucaristía por causas totalmente ajenas a su voluntad, siempre que manifieste sincero deseo, mediante una comunión espiritual, de recibir la comunión sacramental, Cristo y María, desde el Místico Corazón Sacerdotal, vendrán misteriosamente al corazón de dicho miembro y le entregarán el Trozo del Deífico Corazón de Cristo, o se lo aumentarán si ya lo tenía.

146. La sublime y mística Inmolación del Sacerdote Celebrante, se obra, en la Misa, también en dos fases distintas, de manera que ambas constituyen una sola y única Inmolación incruenta:

a) En el mismo instante en que tiene lugar la corrupción de la sagrada especie de pan, Cristo asume, en beneficio de la Iglesia, la carne del Celebrante, y por concomitancia su sangre y su alma, mediante el Sacramento Singular del Deífico Trozo de Corazón presente en el Místico Corazón Sacerdotal. Y, dicha asunción del Ministro, que es en su estado místico sacerdotal, se obra con el extraordinario aumento de ese Deífico Trozo de Corazón que ya posee para la Iglesia; lo cual implica el consecuente aumento también del Desposorio del Sacerdote con Cristo; quedando, dicho ministro, profunda e incomparablemente penetrado de la Sacratísima Pasión y Muerte de las Divinas Víctimas, e identificado sobremanera con Ellas, y de esta forma, místicamente muerto y por lo tanto inmolado.

b) En el mismo instante en que se obra la corrupción de la sagrada especie de vino, Cristo asume, en beneficio de la Iglesia, la sangre del Celebrante, y por concomitancia su cuerpo y su alma, mediante el Sacramento Singular de la Gota de Sangre de María, presente en el Místico Corazón Sacerdotal. Dicha asunción del Ministro, que es en su estado místico sacerdotal, se obra con el extraordinario aumento de la Gota de Sangre de María que ya posee para la Iglesia; lo cual implica el consecuente aumento también del Desposorio del Sacerdote con Cristo y María; por lo que él queda, así, profunda e incomparablemente penetrado de la Sacratísima Pasión y Muerte de ambas Divinas Víctimas e identificado sobremanera con Ellas; culminando de esta forma su muerte mística o Inmolación en la Misa.

El Celebrante, además de ser asumido por Cristo, en su estado místico sacerdotal, mediante el Trozo del Deífico Corazón y de la Gota de Sangre de María, es asumido también, de forma especialísima, en dicho estado mediante la Luz en forma de Cruz o Alma Divinísima de Cristo que lo ilumina. Esta asunción se obra con el extraordinario aumento de luminosidad que dicho Ministro recibe en su estado místico, tanto en la primera como en la segunda fase de la Inmolación eucarística de la Misa.

El Celebrante, además de ser asumido por Cristo en el estado místico sacerdotal, lo es también en el estado natural. En virtud de esta última asunción, dicho Ministro se beneficiará de la Inmolación de la Misa. Mas, si por desgracia estuviere en pecado mortal, lo que Dios no permita, sólo será asumido por Cristo en el estado místico sacerdotal, y no se beneficiará de la Inmolación de la Misa.

147. La sublime y mística coinmolación de los miembros en estado de gracia de la Iglesia Militante, se realiza también en cada una de las dos fases de la inmolación de la Misa:

a) En la comunión sacrifical del Celebrante bajo la especie de pan: En el mismo instante en que se obra, en la garganta del Celebrante, la corrupción de la sagrada especie de pan, con el consecuente aumento del Deífico Trozo de Corazón que él posee para la Iglesia, al asumir Cristo la carne del Sacerdote, asume también, con ella, la carne, así como la sangre y el alma, de los miembros de la Iglesia que posean el Deífico Trozo de Corazón. Dicha asunción, por Cristo, en el Místico Corazón Sacerdotal, de esos miembros, se obra con el extraordinario aumento del Deífico Trozo de Corazón que estos ya poseen en sus corazones; lo cual implica el consecuente aumento del Desposorio de cada uno con Cristo, quedando ellos, según sus méritos personales, más penetrados de la Sacratísima Pasión y Muerte de las Divinas Víctimas, y más identificados con Ellas; y esto es, propiamente, la coinmolación o muerte mística de los miembros de la Iglesia en virtud de la habitabilidad en ellos del Deífico Trozo de Corazón. Y, como al aumentar en los miembros de la Iglesia dicho Singular Sacramento que poseen, aumenta necesariamente en cada uno de ellos la Gota de Sangre de María, son también, en esta primera fase de la inmolación de la Misa, de esta manera coinmolados. En cuanto a los fieles de la Iglesia Militante en estado de gracia que no poseen el Trozo del Deífico Corazón de Cristo, al aumentar, en el Místico Corazón Sacerdotal, el Trozo del Deífico Corazón que el Celebrante posee para la Iglesia, ellos reciben un aumento de la Gota de Sangre de María; y, de esta manera, son también coinmolados, aunque dicha coinmolación es de grado muy inferior a la que corresponde a los miembros que poseen el Trozo del Deífico Corazón de Cristo.

b) En cuanto a la comunión sacrifical del Celebrante bajo la especie de vino: En el mismo instante en que se obra, en la garganta del Celebrante, la corrupción de la sagrada especie de vino, con el consecuente aumento de la Gota de Sangre de María que él posee para la Iglesia, al asumir Cristo la sangre del Sacerdote, asume también, con ella, la sangre, así como la carne y el alma de los miembros de la Iglesia que posean la Purísima Gota de Sangre de María. Dicha asunción, por Cristo, de esos miembros, en el Místico Corazón del Sacerdote, se obra con el extraordinario aumento que estos reciben de la Gota de Sangre de María que ya poseen en sus corazones, lo cual implica el consecuente aumento del desposorio de cada uno con Cristo y María, quedando ellos más penetrados de la Sacratísima Pasión y Muerte de ambas Divinas Víctimas, y más identificados con Ellas; lo cual es, para dichos miembros, la culminación de su muerte mística o coinmolación en la Santa Misa. Mas, entiéndase que los miembros que posean el Trozo del Deífico Corazón, reciben, en esta segunda fase de la inmolación de la Misa, con el aumento de la Gota de Sangre de María, un aumento de dicho Trozo de Corazón de Cristo, y de esta manera son también a la vez coinmolados.

Dejamos claro que la coinmolación, en la Misa, de los miembros de la Iglesia, es la ordinaria; mas, hay otra coinmolación de carácter extraordinario para los que, además de oír la Misa, comulguen sacramentalmente; a la cual aludimos en la Misa de Cristo en el Cenáculo. La coinmolación de cada miembro del Cuerpo Místico, a la vez que es en beneficio propio, favorece a los demás.

148. Ampliamos más la doctrina: La coinmolación ordinaria en la Santa Misa, es decir, la que no viene de la comunión sacramental, se obra, también, en los demás miembros ya salvados del Cuerpo Místico de Cristo: Los Ángeles y demás Bienaventurados, las Benditas Ánimas del Purgatorio; y, según su economía, las almas de la Iglesia Expectante. Mas conviene distinguir:

a) Para los Ángeles, así como para aquellos otros Bienaventurados que están en el Cielo sólo con sus almas, sus coinmolaciones en la Misa son mediante la asunción de esos miembros, por Cristo, a través de su Trozo de Corazón y de la Gota de Sangre de María que poseen. Y, para los Bienaventurados que están en el Cielo con sus cuerpos y sus almas, sus coinmolaciones son mediante la asunción de sus carnes y de sus sangres, y por concomitancia todo lo demás de su persona, a través del Trozo del Deífico Corazón y de la Purísima Gota de Sangre respectivamente. Dichas asunciones de unos y otros, se obra con el aumento accidental del Trozo del Deífico Corazón de Cristo y de la Gota de Sangre de María que poseen; lo cual implicará un aumento accidental del Desposorio, y el correspondiente aumento de sus respectivas glorias accidentales; y, en todo eso consiste, para los del Cielo, el quedar más penetrados de la Pasión y Muerte de las Divinas Víctimas. Ya que, hasta el Reino Mesiánico no pueden recibir un aumento esencial del Trozo del Deífico Corazón ni de la Purísima Gota de Sangre, ni por lo tanto del desposorio con Cristo y María; pues, con el glorioso Advenimiento de Cristo, recibirán un aumento esencial de dicho desposorio, que implicará un aumento de gloria esencial.

b) Para las Benditas Ánimas del Purgatorio, sus respectivas coinmolaciones en la Misa son mediante la asunción de ellas, por Cristo, a través del Trozo de su Deífico Corazón y de la Gota de Sangre de María que poseen, con el consecuente aumento accidental de ambos Singulares Sacramentos, que es aumento accidental del Desposorio; lo cual implica para dichas Almas el serles disminuidas, o totalmente remitidas, sus penas temporales o, al menos, ser ellas confortadas con mayor esperanza de su pronta liberación; que en todo esto consiste quedar más penetradas de la Pasión y Muerte de las Divinas Víctimas; ya que no es posible, para las Almas del Purgatorio el aumento esencial del Deífico Trozo de Corazón ni de la Purísima Gota de Sangre, ni por lo tanto de sus desposorios con Cristo y María.

c) Y, en cuanto a las almas de los Niños de la Iglesia Expectante, la coinmolación es mediante la asunción imperfecta de ellas, por Cristo, a través del reflejo del Deífico Trozo de Corazón y del de la Gota de Sangre de María que poseen; lo cual implica el esencial aumento de dichos reflejos, que redunda, para dichas almas, en un mayor desposorio imperfecto con las Divinas Víctimas, ya que pueden merecer, quedando más penetrados de la Pasión y Muerte de ambas.

149. El Nacimiento Místico de la Iglesia o Perpetuación de su Nacimiento en el Calvario, se obra en cada Misa cuando sume el Celebrante la Preciosísima Sangre del Cáliz y se corrompe la sagrada especie, ya que entonces recibe dicho ministro, en beneficio de la Iglesia, el consecuente aumento de la Gota de Sangre de María; y dicho aumento se extiende, según los méritos personales, a cada uno de los miembros en estado de gracia del Cuerpo Místico de Cristo. Por lo que éste experimenta un nuevo resurgimiento sobrenatural en sus miembros, y se consolida más en la vida de la gracia; es decir, que dicho Cuerpo Místico revive o vuelve a nacer en cada Misa en el Corazón del Sacerdote. He aquí cómo la Iglesia, con su Nacimiento en el Calvario de los Corazones de Jesús, de María y de San Juan traspasados, comenzó una vida propia a través de los Sacerdotes, al delegar Cristo en estos, representados en la persona de San Juan, la misión vivificadora de su Cuerpo Místico a través de su renovación sobrenatural, en la Santa Misa, y de la sobreabundante alimentación de los miembros, con la Deífica Sangre de Cristo, a través de los Sacramentos. Dejamos claro que el aumento de la Gota de Sangre de María en el Místico Corazón Sacerdotal y en todos los corazones de los fieles en estado de gracia, que se obra al sumir el Sacerdote la Preciosísima Sangre del Cáliz, conlleva, por un lado, la Muerte mística de la Iglesia, y por otro el Nacimiento y Resurrección de la misma.

150. La unión, en la Misa, de los sacrificios finitos presentes de la Iglesia y del Sacrificio Infinito: se obra con la comunión sacrifical bajo la especie de vino. Dicha unión es la asunción, por Cristo, de los sacrificios realizados por los fieles militantes, en estado de gracia y con recta intención. Pues, en el momento en que Él, Sumo y Eterno Sacerdote, asume la sangre de ellos mediante el aumento de la Gota de Sangre de María, presente en sus corazones, hace suyos los sacrificios de dichos miembros; y, al quedar así unidos, alcanzan valor infinito. Dicha unión de sacrificios se obra en el Místico Corazón del Ministro. Con la unión de sacrificios se perpetúan todos los desposorios de los sacrificios finitos pasados de la Iglesia.

151. En virtud de la unión, en la Misa, de los sacrificios presentes de la Iglesia Militante, así como de la perpetuación de los desposorios de los sacrificios finitos pasados de la Iglesia, todos los fieles militantes en estado de gracia del Cuerpo Místico de Cristo se benefician necesariamente de la Deífica Sangre de Cristo derramada en la Gota de Sangre de María; incluso los que carezcan del uso de razón; ya que, si bien no pueden obrar meritoriamente, sin embargo, al poseer la Gota de Sangre de María, les vendrá dicho beneficio por los méritos de los otros miembros de la Iglesia. Cualquier clase de gracia que reciban los fieles de la Iglesia Militante, Purgante y Expectante, les viene siempre como fruto de la Misa. Los miembros de la Iglesia Triunfante, además de recibir aumentos de gloria accidental por otros medios misteriosos, los reciben también por medio de la Misa.

152. Este Santo Concilio enseña que, en la Comunión del Celebrante, bajo la sagrada especie de pan: la Inmolación de Cristo y María, la entrega del Deífico Trozo de Corazón, la Inmolación del Sacerdote Celebrante y la coinmolación de los fieles, se obran, por ese orden, en un mismo instante dividido en instantes. En la Comunión del Celebrante, bajo la sagrada especie de vino: la consumación de la Inmolación de Cristo y María, la entrega de la Gota de Sangre de María, la culminación de la inmolación del Sacerdote Celebrante, la culminación de la coinmolación de los miembros de la Iglesia, el Nacimiento Místico de ésta, así como la unión de Sacrificios y la perpetuación de los desposorios pasados, se obran, por ese orden, en un mismo instante dividido en instantes.

153. Continuando nuestra exposición del rito de la Santa Misa, conviene primero resaltar: El Celebrante, al manducar el Sacratísimo Cuerpo de Cristo y al sumir la Preciosísima Sangre, está, en ambos casos, erecto, como sacrificador que es, y, por lo tanto, como Mediador entre Cristo y la humanidad. La culminación de la inmolación de la Misa es el momento supremo que toda la Iglesia, arrodillada, anhela con inefable vehemencia por el cuantiosísimo derramamiento de gracias sobre ella. Además, la Deífica Sangre Redentora de Nuestro Señor Jesucristo, a través de la Misa, salpica también con eficaz profusión fuera de la Iglesia, con el consecuente fruto sobreabundante de conversión para muchos, especialmente en el juicio particular. Merced, pues, a la Santa Misa, los que no pertenecen a la verdadera Iglesia, tendrán también oportunidad de incorporarse en el seno de la misma, si se aprovechan de las gracias, y así lograr la salvación, lo cual no es posible de otro modo; pues, hasta las gracias actuales, por insignificantes que parezcan a la vista humana, vienen siempre como fruto de la Santa Misa. En definitiva: el Sacrificio Eucarístico es el Motor sobrenatural y necesario que mantiene en movimiento la paternal providencia de Dios, tanto en el orden espiritual como material.

154. Una vez que el Celebrante ha sumido la Preciosísima Sangre del Cáliz, procede, según el caso, a dar con el copón la santa comunión a los fieles, con las rúbricas prescritas, y sólo bajo la sagrada especie de pan. Sobre esto conviene esclarecer:

Como quedó dicho al referir, en este Tratado, la Institución de la Misa por Cristo en el Cenáculo, Él, si bien dio a los Apóstoles excepcionalmente la comunión bajo ambas especies, no lo hizo así con los demás allí presentes, que sólo comulgaron bajo la especie de pan. El hecho de que los Doce Apóstoles la recibieran con ambas sagradas especies fue, entre otros motivos, para resaltar su Sacerdocio en ese acto solemne de la Institución de la Santa Misa, y no porque Cristo así lo estableciera como norma general. De todo lo cual se desprende que la enseñanza dada a los Apóstoles, por el Divino Maestro, en el Cenáculo, acerca de la sagrada comunión sacramental, fue la de que la administraran sólo bajo la especie de pan, aunque no lo estableció como ley estricta; y así hay que entender cuando Él les dice: «Y distribuidlo entre vosotros» (Lc. XXII, 17c), lo cual ellos comprendieron perfectamente, ya que poseían pleno discernimiento sobre la real y verdadera presencia eucarística de Cristo, todo Él, bajo cada una de las sagradas especies; y que, por lo tanto, al comulgar los fieles con la Sagrada Hostia comen la Divinísima Carne y beben la Preciosísima Sangre. De esta manera hay que interpretar, en lo que afecta a la comunión sacramental, la rigurosa sentencia de Cristo con ocasión de su Promesa de la Eucaristía en la Sinagoga de Cafarnaún: «Si no comiereis la Carne del Hijo del Hombre y no bebiereis su Sangre, no tendréis vida en vosotros» (Jn. VI, 54). Pues, además les dijo allí: «Si alguno comiere de este pan, vivirá eternamente» (Jn. VI, 52); con lo cual reafirmaba que, en la comunión bajo la especie de pan, se recibía a Él todo entero y por lo tanto las mismas gracias que comulgando con ambas especies.

155. Conviene traer aquí lo que dice San Pablo en su Epístola primera a los Corintios, después de su relato de la Institución de la Santa Misa: «De manera que el que comiere este pan o bebiere el Cáliz del Señor indignamente: será reo del Cuerpo y de la Sangre del Señor. Por tanto, examínese el hombre a sí mismo; y así coma de aquel pan, y beba del Cáliz; porque el que come y bebe indignamente, come y bebe su propia condenación, no haciendo discernimiento del Cuerpo del Señor» (1 Cor. XI, 27-29). Si bien las palabras del Apóstol son para que quede patente la terrible maldición que recae sobre el que comulga sacrílegamente, por lo que antes de comulgar debe considerarse si se está libre de pecado, sírvennos también esos textos a nosotros para entrever en ellos la costumbre introducida en la Iglesia, desde los tiempos primitivos, por misteriosas razones, de administrar la comunión sacramental de distintas maneras; ya que, por ejemplo, se daba la comunión bajo ambas especies para una mayor solemnidad de los cultos; o también se daba así a alguna persona determinada, en señal de distinción. Y, aunque lo más frecuente era la comunión sacramental bajo la sagrada especie de pan, sin embargo, a veces se daba incluso sólo bajo la sagrada especie de vino, como en el caso de los niños sin uso de razón y de los ancianos o enfermos que no podían tragar bien la Hostia; dado que por entonces todavía se usaba un pan de más grueso tamaño. También influyó mucho, en favor del rito de la comunión sacramental bajo ambas especies, la falta de claridad que hubo, en algunos sectores de la Iglesia, acerca de la doctrina de la presencia eucarística, al no haber una definición oficial de la misma hasta el Concilio de Constanza (año 1415). Y, por eso, con muy buena fe, muchos creían que, dando la comunión sacramental bajo ambas especies, cumplirían más acertadamente con lo manifestado por Cristo, de que era necesario comer su Carne y beber su Sangre. Todas esas maneras de dar a los fieles la santa comunión, prueban que la Iglesia tiene poder para establecer, autorizar o tolerar una u otra forma de administrar los Sacramentos, acomodándose a las circunstancias, tiempos o lugares, según consta en los decretos del Concilio de Trento. Mas, dicho Concilio, llevado de graves y justas causas, ya estableció como ley obligatoria en la Iglesia, la comunión sacramental sólo bajo la sagrada especie de pan; cuyo rito no era lícito modificar sin la suprema autoridad del Papa. No obstante dicha prescripción, cuando se unieron a la verdadera Iglesia una parte de los orientales, al respetárseles sus ritos, no se les prohibió la comunión a los fieles bajo ambas especies. Mas dejamos constancia de que esta costumbre ya fue abolida por Decreto de Su Santidad el Papa Gregorio XVII (Fecha: 27-II-81), quedando así unificado el rito de la administración de la comunión de los fieles, que es sólo bajo la especie de pan, y reservándose únicamente bajo ambas especies para el Celebrante.

156. Otra cuestión que se impone esclarecer, es la del rito de la comunión sacramental en la mano. Si bien la enseñanza de Cristo a los Apóstoles en el Cenáculo, fue la de que se administrara la comunión en la lengua, como se desprende del ejemplo que Él dio al distribuirla así a todos bajo la especie de pan, sin embargo, luego, en la Iglesia primitiva se introdujo la práctica frecuente de la comunión en la mano. El inicio de dicha costumbre fue motivado principalmente por las persecuciones, las cuales obstaculizaban en gran manera la congregación frecuente de los fieles con los Sacerdotes para la celebración de los sagrados misterios. Y, por eso, tras de esos escasos cultos, se les daba a los fieles el Santísimo Sacramento bajo la especie de pan para que lo llevaran a sus casas, y allí, secretamente, comulgaran por sí mismos. Con esta necesaria costumbre, se fue perdiendo en la Iglesia la estricta noción de que sólo los Sacerdotes debían tocar el Santísimo Sacramento, hasta el punto de que en los sagrados cultos, los fieles comulgaban en la mano, e incluso algunos se tocaban con el Divinísimo Sacramento los ojos, los oídos, etc., con el fin de purificarse dichos sentidos e implorar la protección divina, y la salud en sus enfermedades. Aunque la comunión en la mano echó sus raíces en la Iglesia, no por eso dejó de administrarse la comunión en la lengua, cuya costumbre fue poco a poco imponiéndose, dados los abusos que la otra conllevaba. Ya los Concilios españoles de Zaragoza y de Toledo, años 380 y 400 respectivamente, dieron normas estrictísimas y condenatorias en evitación de dichos abusos, como fue la de que los fieles, una vez recibida la Eucaristía en la mano, deberían sumirla inmediatamente so pena de cometer un sacrilegio. Sin embargo, estaban exceptuados de este rigor los monjes eremitas, que seguían llevándose el Santísimo para comulgar en la soledad de sus ermitas. Mucho contribuyeron un buen número de los Santos Padres de la Iglesia, en desautorizar con sus enseñanzas la comunión sacramental en la mano, fomentando recibirla en la lengua. Prueba de ello tenemos en el Sínodo de Córdoba (España), año 839, en donde se condena a la secta de los Casianos porque, entre otras cosas, daban la comunión a los fieles en la mano, en contra de lo que defendían los Santos Padres. Fue el Concilio de Rouen (Francia), hacia el año 878, el que decretó como norma general, que a ningún hombre ni a ninguna mujer se diera la comunión en la mano, sino sólo en la lengua, con excepción del Diácono y del Subdiácono en la Misa Solemne. Y, aunque la comunión en la mano bajo la especie de pan quedó prácticamente desarraigada en la Iglesia en el siglo IX, sin embargo, hasta el siglo XII no desapareció la costumbre de comulgar los fieles del Sagrado Cáliz del Celebrante, o de otros vasos sagrados, que incluso tomaban con las propias manos. Con lo dicho reafirmamos que todos aquellos usos se debieron entonces, unos a la necesidad y otros a la ignorancia doctrinal, mas con un fondo de buena fe en Sacerdotes y fieles. Sin embargo, desgraciadamente, en estos últimos tiempos, a causa del progresismo demoledor, volvió a la Iglesia Romana, esta vez con fines nefastos y sacrílegos, la costumbre de administrar la comunión en la mano y dar a beber la Preciosísima Sangre del Cáliz; todo lo cual fue anatematizado abiertamente por Su Santidad el Papa Gregorio XVII en el primer Documento Apostólico de su Pontificado, el 8-VIII-1978. Por lo tanto, en la Iglesia Una, Santa, Católica, Apostólica y Palmariana, la comunión sacramental se administra obligatoriamente sólo en la lengua y bajo la especie de pan.

157. Tras de estas necesarias aclaraciones, fijamos ahora nuestra atención en la siguiente doctrina: Como magistralmente enseña Su Santidad el Papa Gregorio XVII (Doc. 45), los Apóstoles, y asimismo los primeros cristianos, ya creían también perfectamente en la presencia de la Divina María en la Eucaristía; cuya creencia fue mantenida, a través de los tiempos,

incluso en este siglo XX, entre fieles de humilde y sencillo corazón, y en especial por un buen número de místicos. Enseñamos que la razón de que, en los Evangelios y demás escritos apostólicos, no se haga ninguna alusión explícita a la verdad sobre el misterio eucarístico de la Divina María, fue sobre todo por voluntad de Ella; ya que deseaba que primero se resaltase el culto eucarístico a su Divino Hijo. Y el que la Iglesia no definiera tiempos atrás esta verdad sobre la presencia de María en el Divinísimo Sacramento, así como otros misterios, fue porque le faltó luz y fuerza para ello. Vemos, pues, que, por providencia divina, el esplendor de la doctrina mariana estaba reservado para estos tiempos del Pontificado glorioso de Su Santidad Gregorio XVII. Por eso, este Papa mariano por excelencia, definió, entre otros muchos misterios de la Divina María: el de su real y verdadera presencia espiritual en la Eucaristía; lo cual fue recogido luego en el Credo Palmariano, y ampliado más en el presente Tratado.

158. Reanudamos nuestro comentario doctrinal sobre la comunión de los fieles en la Santa Misa: Al hablar antes de la coinmolación ordinaria de los fieles militantes en estado de gracia, en virtud de la comunión sacrifical del Celebrante, aludimos también a otra coinmolación de carácter extraordinario para los que comulguen sacramentalmente. Esta última coinmolación se obra al recibir ellos, mediante dicha comunión, el Trozo del Deífico Corazón de Cristo si no se posee; y un aumento extraordinario del mismo si ya se posee. Y, como además dicha recepción o aumento, de ese Singular Sacramento, según el caso, implica a su vez un especial aumento de la Gota de Sangre de María que los fieles comulgantes en estado de gracia tienen, son también ellos coinmolados, de esta manera, mediante la comunión sacramental.

159. Conviene ahora ampliar más la doctrina de la extensión a los fieles militantes, de la inmolación sacrifical del Celebrante en la Misa. Para lo cual, debemos considerar:

a) La Inmolación del Sacerdote en la Misa se extiende, de manera ordinaria: A todos los fieles militantes en estado de gracia:

1. A los fieles presentes en el Sacrificio Eucarístico: Al sumir el Sacerdote la Sagrada Hostia y al sumir la Preciosísima Sangre del Cáliz. Pues, en virtud de ambas extensiones, se reviven, en el corazón de cada fiel, y como corresponde a su sacerdocio común, todos los sacratísimos misterios que se obraron en el Místico Corazón del Celebrante. Y para aquellos que posean el Trozo del Deífico Corazón, la extensión ordinaria a ellos de la inmolación del Sacerdote, es mayor que para los que no posean este Singular Sacramento.

2. Con respecto a los fieles en estado de gracia que no están presentes en el Sacrificio Eucarístico: Si bien se extiende a ellos también la inmolación sacrifical del Celebrante, dicha extensión es de menor grado que para los que están presentes.

Mas, entiéndase que, con la extensión ordinaria, a los fieles, de la inmolación sacrifical del Celebrante en la Misa, la coinmolación ordinaria de ellos alcanza un carácter sacrifical conforme a su sacerdocio común, y por lo tanto muy inferior al de la inmolación del Celebrante.

b) La inmolación del Sacerdote en la Misa se extiende también de manera extraordinaria:

1. A todos los fieles, en estado de gracia, que comulguen dentro de la Misa, al sumir estos, mediante la comunión sacramental, la Sagrada Hostia. En virtud de dicha extensión, se reviven en el corazón de cada fiel comulgante, de forma más especial y como corresponde a su sacerdocio común, todos los sacratísimos misterios que se obraron en el Místico Corazón del Celebrante al comulgar éste bajo las dos sagradas especies. De esta manera, tanto la comunión sacramental de los fieles, como sus coinmolaciones, alcanzan excepcional carácter sacrifical, aunque en grado muy inferior al del Sacerdote Celebrante.

2. A todos los fieles en estado de gracia que comulguen fuera de la Misa: pues, cuando un fiel, con las debidas disposiciones, recibe la santa comunión sin asistir al Sacrificio Eucarístico, se extiende a él la inmolación sacrifical del Sacerdote que celebró la última Misa en el Universo, y eso en virtud de la unidad y multiplicidad del Místico Corazón Sacerdotal iluminado, al cual se extiende cada inmolación sacrifical, en beneficio de la Iglesia.

Los que, antes de recibir la Sagrada Eucaristía, ya posean el Deífico Trozo de Corazón, la extensión de la inmolación del Celebrante a ellos es de mayor grado que la de aquellos que, antes de comulgar, no posean este Singular Sacramento. Además, a los comulgantes se les extiende también dicha inmolación del Celebrante por el aumento de la Gota de Sangre de María que conlleva la comunión sacramental.

c) A todo lo dicho, se impone añadir que el grado de la extensión de la inmolación sacrifical del Celebrante a los fieles, depende necesariamente de la mayor o menor disposición personal de cada uno; y así, tanto ellos como toda la Iglesia, se beneficiarán más o menos.

160. Vemos necesario esclarecer más la doctrina de los actos esencialmente sacerdotales. Como ya sabemos, hay actos esencialmente sacerdotales que constituyen propiamente el Santo Sacrificio de la Misa, de la cual el acto supremo es la Comunión o Inmolación sacrifical; también, que hay actos esencialmente sacerdotales fuera de dicho Sacrificio Eucarístico; y además, que la eficacia de todo acto esencialmente sacerdotal, le viene porque, al realizarlo el Sacerdote, es Cristo Quien actúa en el estado místico de su Ministro. Mas, ahora, precisamos más, añadiendo que la actuación de éste y de Cristo en él, en cada acto ministerial, es siempre como Inmoladores, incluso fuera de la Misa; pues, la virtud de la inmolación sacrifical del Santo Sacrificio Eucarístico, se extiende a los demás actos esencialmente sacerdotales, mediante el correspondiente aumento, en el Místico Corazón del Sacerdote, de la Gota de Sangre de María y del Trozo de Corazón de Cristo. Luego toda acción esencialmente sacerdotal, salvo la de la inmolación de la Santa Misa, entraña siempre una inmolación sacrifical extensiva.

Mas, se impone distinguir:

1. Cuando el acto esencialmente sacerdotal se realiza dentro de la Misa: Dado que la inmolación sacrifical es el momento culminante porque en él se consuma el Sacrificio Eucarístico, en cada uno de los demás actos esencialmente sacerdotales que integran éste, incluidos el Ofertorio y la Consagración, se obra la extensión de la inmolación eucarística de dicho Sacrificio al Corazón Sacerdotal, ya de manera anticipada o posterior, según el caso. También, aunque en menor grado, mediante cualquiera de los actos de la Misa, salvo en el de la inmolación sacrifical, se va extendiendo al Místico Corazón del Celebrante cada inmolación sacrifical que vaya siendo realizada por los demás celebrantes en sus respectivas Misas.

2. Cuando el acto esencialmente sacerdotal se realiza fuera de la Misa: Por dicha actuación del Sacerdote, se extiende a su Místico Corazón la inmolación sacrifical de la última Misa que se haya celebrado en el Universo, al revivirse dicha inmolación en el Corazón del Sacerdote; y por lo tanto, las gracias que él distribuye mediante dicho acto, es en virtud de esa inmolación sacrifical. He aquí, pues, la absoluta necesidad de la celebración de la Santa Misa; ya que, sin ella, quedaría obstruido, para la Iglesia, el canal de distribución de gracias acumuladas en el Calvario.

3. Mediante cualquier acto esencialmente sacerdotal, dentro de la Misa, salvo el de la inmolación eucarística, y también fuera de dicho Sacrificio, el Sacerdote que lo realiza, se inmola, pues, extensivamente, y con él se inmola toda la Iglesia. Y decimos que él se inmola extensivamente, porque mediante su misteriosa actuación esencialmente sacerdotal, recibe en su Místico Corazón, y en beneficio del Cuerpo Místico, un aumento de la Gota de Sangre de María y del Trozo de Corazón de Cristo. Y la Iglesia también se inmola con él, porque los que están en estado de gracia reciben un aumento de esa Gota de Sangre, y también del Trozo de Corazón para el que lo posea. De lo dicho,

se deduce que cualquier acto esencialmente sacerdotal está integrado necesariamente, en el Santo Sacrificio de la Misa: Unos, porque constituyen propiamente el Sacrificio Eucarístico, y otros porque lo prolongan, como ya indicamos.

4. Vemos, pues, entre la inmolación eucarística del Celebrante y la extensión de la misma mediante los demás actos esencialmente sacerdotales, una misteriosa correlación: pues, en la inmolación eucarística de la Santa Misa es necesario en el altar la presencia de Cristo y María bajo los accidentes de pan y vino, y en la inmolación extensiva, en virtud de cualquier otro acto esencialmente sacerdotal, es necesario en el Místico Corazón la presencia de Cristo y María bajo los accidentes cuantitativos de la Gota de Sangre Inmaculada y del Deífico Trozo de Corazón. Y dado que la comunión o inmolación sacrifical de la Santa Misa es la consumación de todo el Sacrificio, y en dicha inmolación convergen de forma singularísima todos los misterios de Cristo y María, de la Iglesia y de toda la humanidad, cuando un Sacerdote realiza cualquier otro acto esencialmente sacerdotal, fuera o dentro de la Misa, al extenderse en su Místico Corazón la inmolación sacrifical de la misma, se le extiende también la totalidad del Sacrificio, con todos los misterios en él contenidos. Por lo que de esa manera se revive en su Místico Corazón el mismo Sacrificio a él extendido.

5. Con todo lo dicho llegamos también a esta conclusión: Cualquier acto esencialmente sacerdotal, dentro de la Misa, salvo el de la inmolación sacrifical, o fuera de la Misa, es la extensión, al Místico Corazón del Sacerdote, de dicha inmolación eucarística, en lo que corresponde al aumento de la Gota de Sangre de María y del Trozo de Corazón de Cristo que implica cualquier acto ministerial; cuya virtud de derramamiento de gracias le viene necesariamente de la inmolación de la Misa.

6. El Místico Corazón Sacerdotal es, pues, un Calvario viviente que se renueva en la inmolación sacrifical de cada Misa que se celebre y en la extensión de cada inmolación.

7. Además, cuando un fiel de la Iglesia Militante en estado de gracia practica las virtudes cristianas, recibe anticipadamente parte del aumento de la Gota de Sangre de la Divina María, y también en su caso del Trozo de Corazón de Cristo, en atención a la futura unión de ese sacrificio finito con el Sacrificio Infinito, en virtud de la prolongación del Calvario, en dicho fiel, merced al último Sacrificio de la Misa celebrado en el Universo.

8. Con la doctrina expuesta, se comprenden más fácilmente las palabras del Sermón de Su Santidad el Papa Gregorio XVII, del día 25 de agosto de 1985, cuando dice: «El Calvario no termina con la Comunión sacrifical del Sacerdote. El Calvario se prolonga en la vida cotidiana del Sacerdote. Pero, no solamente del Sacerdote: El Calvario se prolonga en la vida cotidiana del auténtico cristiano».

161. Con respecto a las abluciones en la Santa Misa, las realiza el Sacerdote: Si no hay comunión de los fieles, inmediatamente después de haber sumido la Preciosísima Sangre del Cáliz; y, si hay comunión de los fieles, después de administrar ésta. En dichas abluciones, el Celebrante purifica el Cáliz, que contiene Gotas de la Preciosísima Sangre, y luego se purifica también los dedos pulgar e índice de ambas manos, que son los que han tenido contacto con la Santa Hostia.

162. Ahora es el momento de hacer las siguientes aclaraciones: Sabemos que en la Misa, una vez que el Celebrante ha sumido la Sagrada Hostia, al llegar el Deífico Cuerpo de Cristo a la garganta, se corrompe la especie de pan, con la consiguiente inmolación. Sin embargo, sucede que, a veces, unas pequeñísimas porciones quedan retenidas también en distintas partes de la boca; por lo que, la corrupción de esas minúsculas partículas es más tarde, sin que eso constituya otra comunión ni inmolación bajo esa especie. Sabemos también que, una vez que el Celebrante ha bebido el contenido del Cáliz, al llegar la Preciosísima Sangre a su garganta se realiza la corrupción de la especie sacramental, con la consecuente inmolación. Mas, inevitablemente, no todo el Preciosísimo líquido llega a la garganta de una vez, al quedar adherida, una pequeñísima parte del mismo, a la lengua, al paladar, a los dientes, etc.; por lo que la corrupción de esta pequeñísima porción de la especie retenida, se realiza después, sin que eso constituya otra comunión ni inmolación bajo esa especie. Tampoco constituyen otra comunión ni inmolación, el hecho de que el Sacerdote suma, conforme el correspondiente rito: las partículas de la Sagrada Forma que hay en la patena, las que quedan en la bandeja de la comunión a los fieles, las Gotas de la Preciosísima Sangre que permanecen en el Cáliz, las formas de un copón o partículas, con el fin de desocuparlo, etc... Concluimos, pues, enseñando que la sunción de las Sagradas Formas y de la Preciosísima Sangre es real y verdaderamente comunión únicamente cuando constituye inmolación: eucarística-sacrifical, la del Celebrante en la Misa; o coinmolación eucarística, la de los fieles que, con las debidas disposiciones, y como manda la Iglesia, reciban el Sacramento de la Eucaristía bajo la especie de pan.

163. Inmediatamente después de las abluciones, el Celebrante procede a cubrir debidamente el Cáliz, cerrando luego el Misal; y, tras de besar reverentemente el altar, da, cara al pueblo, la bendición; en la que además se simboliza el derramamiento de la Sangre de Cristo sobre toda la Iglesia. La bendición del Sacerdote en la Misa, va dirigida especialmente a los fieles que asisten al Santo Sacrificio; aunque también, a todos los demás miembros en estado de gracia del Cuerpo Místico de Cristo, por la presencia de ellos, como sabemos, en el Corazón Sacerdotal; pues, toda la Iglesia invisible, así presente en la Misa, participa de las gracias que en ésta se derraman. Por eso, aunque el Sacerdote celebre sin asistencia física visible de fieles, no está solo, ya que los miembros de la Iglesia en estado de gracia se hallan en su Corazón. Tras de la Bendición final, el Sacerdote besa el altar por última vez.

164. Luego que el Celebrante se ha despojado de los ornamentos sagrados, procede al segundo y último lavatorio de las manos; con cuyo rito, además de simbolizarse la renovación de la Iglesia, en virtud de la Deífica Sangre derramada en la Misa, el Celebrante prepara sus manos ceremonialmente para pasar del contacto que han tenido con las cosas sagradas, al que tendrán con las cosas profanas. Tras de dicho lavatorio, él, arrodillado delante del altar en la ínfima grada, reza una breve acción de gracias, y se retira después. Este último lavatorio de manos, así como dicha acción de gracias que le sigue, aunque no son actos esencialmente sacerdotales, sí son ritos sagrados obligatorios para el Celebrante.

165. En nuestra interpretación del rito de la Santa Misa Palmariana, no hemos querido considerar ciertas rúbricas de carácter muy privado ni tampoco entrar en detalles menores.

166. Una vez que hemos terminado nuestro comentario sobre el rito de la Santa Misa Palmariana, ampliamos un poco más la doctrina de los fines de la misma, a los que ya aludimos en este capítulo: La Santa Misa es Sacrificio Infinito, de carácter latréutico, de acción de gracias, expiatorio e impetratorio.

a) Es latréutico, porque el Sacerdote, en virtud de la inmolación sacrifical, y en nombre de toda la Iglesia, rinde al Eterno Padre la debida adoración que, como Dios y Señor, le corresponde; ya que dicha adoración es infinita, en virtud de que es el mismo Cristo Quien, con su Sacratísima Humanidad y mediante la actuación del Celebrante, adora al Padre; y, por la unidad de la esencia divina, al Verbo Divino y al Espíritu Santo. Es decir, que Cristo, en cuanto Hombre, es el primer Adorador del Padre; y, como Cabeza que es de la creación visible e invisible, reconoce, en nombre de la misma, el Supremo dominio de Dios sobre las criaturas, así como el sometimiento a Él de todo lo creado.

b) Es de acción de gracias, porque el Sacerdote, en virtud de la inmolación sacrifical, y en nombre de toda la Iglesia, manifiesta la debida gratitud al Eterno Padre; ya que dicho agradecimiento es infinito, al ser el mismo Cristo Quien, con su Sacratísima Humanidad y mediante la actuación del Celebrante, rinde gratitud infinita al Padre; y por la unidad de la esencia divina, al Verbo Divino y al Espíritu Santo.

c) Es expiatorio, porque el Sacerdote, en virtud de la inmolación sacrifical, y en nombre de toda la Iglesia, da al Eterno Padre la debida reparación por todos los pecados del mundo y hace posible la continuación de la obra redentora de los hombres; ya que, dichas reparación y redención son infinitas, en virtud de que es el mismo Cristo Quien, con su Sacratísima Humanidad y mediante la actuación del Celebrante, repara al Padre; y, por la unidad de la esencia divina, al Verbo Divino y al Espíritu Santo; a la vez que redime a los hombres.

d) Es impetratorio, porque el Sacerdote, en virtud de la inmolación sacrifical, que le reviste de la omnipotencia suplicante, alcanza del Eterno Padre, en nombre de toda la Iglesia, las infinitas gracias y el don de que siga cuidándolo todo con su Divina Providencia. Dicha impetración es infinita, al ser el mismo Cristo Quien, con su Sacratísima Humanidad y mediante la actuación del Celebrante, alcanza con plena seguridad, del Padre, el sobreabundante derramamiento de gracias; y, por la unidad de la esencia divina, del Verbo Divino y del Espíritu Santo.

Dejamos claro que la Divina María, siempre al unísono con el actuar de su Divino Hijo, manifiesta también en la Misa la adoración, la acción de gracias, la expiación y la impetración al Eterno Padre, y en definitiva a la Trinidad Augusta. También, toda la Iglesia se une al Celebrante en la Misa para colaborar en los fines de la misma.

167. Dentro de los fines impetratorios de la Santa Misa, conviene considerar la doctrina de las intenciones y de los frutos de la misma.

A/ En lo que respecta a las intenciones:

a) El Sacerdote, en el Altar, al ofrecer el Sacrificio, lo hace implícitamente: 1. Con la intención de beneficiar a la Iglesia, en su aspecto invisible, presente en su Místico Corazón, y muy singularmente al Papa. 2. Con la intención de beneficiarse él. 3. Con la intención de beneficiar más especialmente a los fieles militantes en estado de gracia que se hallen visiblemente presentes en la celebración de la Santa Misa, y a todos aquellos que más oren y se sacrifiquen por la Iglesia. 4. Con la intención de beneficiar a los fieles militantes que, por desgracia, estuvieren en pecado mortal, así como a toda la humanidad.

b) Además de estas intenciones, es muy recomendable, y agradable a Dios, que el Sacerdote haga explícitamente en la Misa peticiones particulares.

B/ En lo que respecta a los frutos de la Misa, estos benefician:

a) A los fieles de la Iglesia en estado de gracia:

1. A los miembros de la Iglesia Triunfante, mediante aumentos de gloria accidental.

2. A las Almas Benditas del Purgatorio, mediante la remisión total o parcial de sus penas temporales; o al menos con una mayor esperanza de su pronta liberación.

3. A las Almas de la Iglesia Expectante, mediante el aumento del reflejo de la gracia que ellos poseen.

4. A todos los fieles militantes, principalmente con el aumento de la vida sobrenatural; y también con otros dones espirituales y temporales, así como a través de muchas gracias actuales.

De forma especial, los frutos de la Misa benefician: Al Papa; al propio Celebrante, como simple fiel, y más singularmente como ministro sacrificador; a todos los que asisten a la celebración del Sacrificio; a los que más oren y se sacrifiquen por la Iglesia.

b) A los fieles de la Iglesia que, estando en pecado mortal, asisten a la Misa, ya que serán más fácilmente movidos a la contrición mediante especialísimas gracias actuales y además podrán recibir dones temporales. Y, en general, benefician, con las mismas gracias y dones, aunque en grado muy inferior, a los fieles militantes en pecado mortal que no asistan a la Misa, e incluso a todos los que estén fuera de la Iglesia. Mas, entiéndase que el derramamiento de gracias es más copioso en el juicio particular, ya que en él se decide, para los que carecen de la vida sobrenatural, su eterna salvación o condenación.

C/ Los frutos de la Misa no siempre se aplican conforme a las intenciones particulares, ya que pueden ser dispensados a otros más necesitados o con mejores disposiciones. Pues, conviene resaltar que, la recepción de los frutos de la Misa por los fieles militantes y el resto de la humanidad, depende principalmente de las disposiciones personales de cada uno; ya que, a mejores disposiciones, mayor abundancia de gracias recibidas; y no depende necesariamente de las disposiciones del Celebrante, por ser Cristo el que actúa en él. Si bien, un Celebrante con mejores disposiciones atrae más gracias sobre todos.

168. Como magistralmente enseña Su Santidad el Papa Gregorio XVII, en su Documento pontificio número 47, en el que abolió la ley de los estipendios, los frutos de la Santa Misa fueron siempre, y siguen siendo, derramados por las justísimas y generosísimas manos de la Divina María, como Excelsa Depositaria y Distribuidora de las gracias entre Cristo y la humanidad. De esta manera, el derramamiento de dichos frutos de la Misa, es conforme a las necesidades y disposiciones personales de los fieles de la Iglesia y del resto de la humanidad. Con la abolición de la ley de los estipendios por el Sumo Pontífice Palmariano, quedó zanjada la polémica habida, entre muchos doctores y teólogos, acerca de la aplicación de los frutos de la Misa en relación con las intenciones particulares; pues, muchos opinaban que, cuantas más intenciones particulares presentare el Sacerdote en la Misa, menos frutos recibía cada uno por quienes se aplicaba, lo cual, según ellos, iba contra la intención exigida por el estipendio. Tal concepto es aberrante e injusto, ya que el caudal de las gracias es infinito e inagotable, y su derramamiento no estaba sujeto al estipendio de las Misas.

169. Este Santo Concilio reanuda ahora su laboriosa interpretación evangélica. Páginas atrás de este capítulo, dejamos dicho que Jesús, con su Divina Madre y las hermanas de Ella, así como los Once Apóstoles, partiendo del Cenáculo, llegaron a la casa que Lázaro tenía en Jerusalén, sobre las diez de la noche del Jueves Santo, es decir, el 24 de marzo del año 34, en donde estaban esperándole los discípulos, las demás santas mujeres y otros; con excepción de Nicodemo, José de Arimatea y Gamaliel, que quedaron en el lugar de la Institución de la Eucaristía custodiando el Santísimo Sacramento, reservado allí bajo ambas especies.

170. Enseñamos que la casa de Lázaro en Jerusalén se halla hoy convertida en la Iglesia de Santa Ana, la cual está cerca del recinto del Templo, al noreste de la ciudad, dentro de las murallas y próxima a la actual Puerta de San Esteban, que comunica con el Valle del Cedrón o de Josafat. La casa de Lázaro fue antes propiedad de Santa Ana y San Joaquín, y allí se obró la Inmaculada Concepción de la Divina María. Hasta poco antes de la muerte de Santa Ana, ésta vivió en la casa con sus dos hijas menores, las cuales acudían al colegio carmelitano del Templo, en cuyo convento residía su hermana mayor, la Divina María, para recibir ellas también una esmerada educación conforme a las costumbres esenias. Conociendo por revelación divina, Santa Ana, ya viuda de su tercer esposo Salomé, la proximidad de su muerte, entregó a sus dos hijas menores, María Cleofás, de 11 años de edad, y María Salomé de 9, a la custodia de Noemí, tía de Lázaro, que era Maestra principal de la escuela del Templo; decidiendo, además, vender su casa de Jerusalén para entregar el importe al convento esenio, y cubrir así los gastos de sus tres hijas. Para ello consultó con Noemí; y ésta, inspirada por Dios, para evitar que tan preciada reliquia parase en manos profanas, sugirió a sus piadosísimos familiares, los padres de Lázaro de Betania, Syr y Eucaria, la comprasen y entregaran su importe a Santa Ana, como así fue; la cual lo depositó en las manos de Noemí para que ella lo administrase en provecho de las tres santas hermanas. Pocos días después de esta transacción, murió Santa Ana, y sus dos hijas menores permanecieron en el colegio esenio del Templo hasta el

Desposorio de la Divina María con el Santísimo José; marchándose después con ellos, y en compañía de otros religiosos, a Nazaret, en donde las dos niñas permanecieron en el convento de monjas esenias que, como sabemos, había cerca de esa localidad, hasta que se casaron: que fue ambas en el mismo día, y casi al final de la estancia de la Sagrada Familia en Egipto. Como sabemos, María Cleofás, casó con Alfeo de Caná; y María Salomé, con Zebedeo de Betsaida. A la muerte de los padres de Lázaro, éste heredó la casa de Jerusalén.

171. El itinerario que siguió Jesús y los que le acompañaban, desde el Cenáculo a dicha casa de Lázaro, fue primero el camino que pasa junto a la actual Iglesia del Gallicantus, del que se conservan unas escaleras de origen macabeo, por las que, según verídica tradición, Jesús bajó al Valle del Cedrón; al cual llegó, una vez cruzada la antigua y ahora desaparecida muralla, por la Puerta de la Fuente, llamada así porque estaba próxima a la piscina de Siloé. Después, siguiendo el curso del Valle en dirección al norte de la ciudad, dejando a su izquierda la Puerta Dorada, por la que Él había hecho días antes su Entrada Triunfal, volvió a penetrar en Jerusalén por la antigua Puerta de las Ovejas; y luego en la casa de Lázaro. La misma ruta a dicha mansión habían seguido antes los discípulos, las santas mujeres y otros que estuvieron en el Cenáculo. Como era ya de noche, y además muchos transitaban por el camino dada la festividad de la Pascua, Jesús y los que le acompañaban, pasaron inadvertidos.

172. Durante ese trayecto del Cenáculo a la casa de Lázaro, sucedió lo que narra San Lucas (XXII, 24-38), que comienza diciendo: «Mas hubo entre ellos una discusión sobre cuál parecía ser el mayor» (Lc. XXII, 24). El hecho de que el Maestro, durante la Institución de la Santa Misa, se manifestara más confidencialmente con San Juan que con los demás Apóstoles, suscitó cierto sentimiento de tristeza en la mayoría de ellos, al creerse menos considerados. Y, cuando luego Jesús hubo anunciado a Pedro las tres negaciones que éste le haría, aquellos Apóstoles que antes se contristaron por las muestras de predilección a San Juan, llegaron a la ingenua deducción de que, este Apóstol, pudiera ocupar el puesto de Pedro, cuando negara éste a Jesús. Es decir, que sus mentes se hallaban ofuscadas por estas cuestiones, lo cual era claro indicio de que Satanás les tentaba. Y, mientras habían estado todos en el Cenáculo, no hubo ocasión de manifestar entre ellos estas inquietudes. Mas, una vez fuera, cedieron al natural impulso de hacerlo, con la consecuente discusión que por tal causa se originó entre los Once. Jesús, que primero pasó como desentendido de lo que con tanto afán trataban los Apóstoles, se vio luego obligado a intervenir, diciéndoles: «Los Reyes de las gentes se enseñorean de ellas; y los que tienen poder sobre ellas, son llamados bienhechores» (Lc. XXII, 25); con lo cual quería decirles que los reyes de este mundo dominan a sus vasallos y les exigen servidumbres y honores; y, no obstante el despótico poder de aquellos, estos les adulaban mostrándose agradecidos por las migajas que de ellos recibían. Y luego Él les agrega: «Mas, vosotros no así: antes el que es mayor entre vosotros, hágase como el menor; y, el que precede, como el que sirve. Porque ¿cuál es mayor, el que está sentado a la mesa, o el que sirve? ¿No es mayor el que está sentado a la mesa? Pues, Yo estoy en medio de vosotros, así como el que sirve» (Lc. XXII, 26-27); exhortándoles así que, lejos de suscitarse entre ellos necias pretensiones de superioridad, deberían servirse los unos a los otros, a imitación de Él, que, siendo el Rey y Señor del Universo, estaba entre ellos en calidad de siervo, como lo había demostrado, por ejemplo, en el Cenáculo lavándoles los pies. Tras de dichas exhortaciones, Jesús sigue diciéndoles: «Mas vosotros sois los que habéis permanecido conmigo en mis sufrimientos. Y por eso dispongo Yo del Reino para vosotros, como mi Padre dispuso de él para Mí. Para que comáis y bebáis a mi mesa en mi Reino; y os sentéis sobre tronos, para juzgar a las doce tribus de Israel» (Lc. XXII, 28-30); tratando así, por un lado, de alejarles de toda vana pretensión; y, por otro, de infundirles nuevos ánimos en la esperanza de la consecución del Reino de los Cielos, prometido a los que perseveran; pues, les dio a comprender que, con su marcha al Reino del Padre y la total y definitiva glorificación de su Sacratísima Humanidad, que así hay que entender la expresión «como mi Padre dispuso de él para Mí» (Lc. XXII, 29), haría posible la entrada de ellos a dicho Reino. Vemos que, el texto evangélico, dice literalmente: «Y os sentéis sobre tronos, para juzgar a las doce tribus de Israel» (Lc. XXII, 30); con lo cual ha de entenderse que, tanto los Once Apóstoles como los demás que se salven, serán, en el día del Juicio Universal, constituidos jueces de todos los réprobos; y, por lo tanto, del Pueblo Judío apóstata, el cual descendía de las Doce Tribus.

173. La discusión entre los Once, turbó muy especialmente el alma de Pedro; el cual, aunque no podía admitir en su interior una posible infidelidad a Jesús, estaba al mismo tiempo atribulado por el anuncio que Él le hizo de sus tres negaciones; ya que el Apóstol pensaba, además, que ello implicaría la pérdida del Primado prometido, pasando dicho cargo a otro, como por ejemplo a San Juan, al que Jesús había manifestado singular delicadeza en el Cenáculo. Mas, viendo el Divino Maestro el desconsuelo de Pedro por tales cavilaciones, quiso Él, a la vez de reprobar su irreflexiva presunción, infundirle confianza en la misericordia divina; por lo que le dejó entrever que, por especial auxilio de la gracia, tras de su triple pecado, obtendría la conversión; y con ella confirmaría más firmemente en la fe a los demás, mediante su Papado. He aquí por qué le dijo el Señor: «Simón, Simón, mira que Satanás os ha pedido para zarandearos como trigo. Mas Yo he rogado por ti, que no falte tu fe; y tú, una vez convertido, confirma a tus hermanos» (Lc. XXII, 31-32). Como se aprecia en los citados versículos de San Lucas, la severa advertencia de Jesús va dirigida también a los demás Apóstoles; los cuales serían fuertemente cribados, e incluso llegarían a abandonar al Maestro cuando les cercase la prueba. Y, a la vez, Él les deja entrever con sus palabras, que se recuperarían pronto para luego continuar su misión consolidados en la Roca inconmovible del Príncipe de los Apóstoles.

174. Conviene ahora esclarecer las siguientes palabras evangélicas: «Mira, que Satanás os ha pedido para zarandearos como trigo» (Lc. XXII, 31). Es decir, que el Diablo había pedido al Todopoderoso el permiso de tentarles más especialmente. Mas veamos en qué consiste esa maligna solicitud: Sabemos que Dios somete a prueba a los elegidos, por exigirlo así la infinita justicia; ya que no hay eterna remuneración sin previa demostración de las virtudes personales. Por otro lado, la prueba de los elegidos, viene también exigida por la malicia de Satanás en su impulso irresistible de perder a los hombres. Esa actuación del Maligno, implica un incesante y misterioso desafío al poder divino, a fin de que el Altísimo le dé cada vez nuevas opciones para tentar, hasta con insólita fuerza, y más especialmente, a los que se encaminan a la salvación; pues, según el arrogante enjuiciamiento del demonio, si estos sirven a Dios en virtud de la gracia, es porque al Autor del mal no se le da suficiente poder para arrastrarlos a su infernal servidumbre. Y Dios, que prueba a sus elegidos de múltiples maneras, se sirve mayormente para ello dejando actuar a los espíritus infernales, a la vez que Él refuerza con su divino auxilio la débil resistencia del tentado para que no le falte nunca la gracia necesaria; y mediante su correspondencia a la misma, él pisotee la cabeza del Dragón, con el consecuente fortalecimiento espiritual que dicha victoria sobre el mal conlleva. Pues, como dice San Pablo: «Fiel es Dios, que no permitirá que seáis tentados más allá de vuestras fuerzas; antes hará que saquéis provecho de la misma tentación, para que podáis perseverar» (1 Cor. X, 13). No obstante las palabras que el Divino Maestro dirigió a Simón Pedro, e indirectamente a los demás, dicho Príncipe de los Apóstoles, enardecido por su gran amor a Jesús, mas dejándose llevar de la excesiva confianza en sí mismo, no pensó que, arreciada la tentación, y sin la correspondencia a la gracia, sucumbiría como cualquier otro. Y, por eso, en un impulso de su natural vehemencia, dijo: «Señor, dispuesto estoy para ir contigo a la cárcel y a la muerte» (Lc. XXII, 33). Es entonces cuando Jesús, para humillar de nuevo al Apóstol, le hace el segundo anuncio de sus negaciones,

diciéndole: «Te digo, Pedro, que no cantará hoy el gallo, sin que tres veces hayas negado que me conoces» (Lc. XXII, 34). En la palabra «hoy», se ha de entender como «día judío»; es decir, que las negaciones serían dentro del quince de Nisán, que ya había comenzado en la puesta del sol de este jueves 24 de marzo; mas enseñamos que, según el calendario cristiano, acaecieron una vez entrado el Viernes Santo.

175. Con las severas advertencias de Jesús a sus Apóstoles, cesó en ellos la arrogancia y la discordia que les ofuscaba, pues les había pronosticado que Satanás les ocasionaría graves estragos. Y, viéndoles Él en extrema desolación, quiso hablarles de la confianza en la protección divina para que lo tuvieran en cuenta en las contrariedades futuras. Y, por eso, primero les dijo: «Cuando os envié sin bolsa y sin alforja y sin calzado, ¿por ventura os faltó alguna cosa? Y ellos respondieron: Nada» (Lc. XXII, 35-36). En efecto, cuando los Apóstoles fueron mandados a predicar, tiempo atrás, en Galilea, tuvieron buen recibimiento de las gentes, quienes les proveyeron de todo lo necesario; y esto fue por el prestigio que aún tenía su Maestro; pues, era necesario que el terreno estuviera así allanado, dada la inexperiencia y debilidad que aún los Apóstoles tenían para el cumplimiento de su misión. Y, por otro lado, Jesús les pone de manifiesto los futuros sufrimientos y persecuciones que habrán de soportar por la causa evangélica; por lo que deberán, muy pronto, revestirse con más firmeza de las armaduras espirituales, para hacer frente a los enemigos de la fe, y lograr la victoria. Y así hay que entender las siguientes palabras figurativas de Jesús, cuando luego les dijo: «Pues ahora, quien tiene bolsa, tómela, y también alforja, y el que no la tiene, venda su túnica, y compre espada» (Lc. XXII, 36); y, de esta manera, les hace ver también la seriedad del momento que se les avecina; pues, así como Él será considerado entre los malhechores a la vista de los hombres, al cargar con la cruz ignominiosa y morir crucificado en ella, con el aparente desprestigio que eso conllevaría, ellos correrán luego la misma suerte de su Maestro. Por eso, seguidamente les dice: «Es necesario que se vea cumplido en Mí, aun esto que está escrito: Y fue contado entre los delincuentes. Porque todo aquello que a Mí se refiere, tiene su cumplimiento» (Lc. XXII, 37), refiriéndose a la inminencia de su Pasión y Muerte. Y sigue narrando San Lucas: «Mas ellos respondieron: Señor, he aquí dos espadas. Y Él les dijo: Basta» (Lc. XXII, 38). Enseñamos que, como los Apóstoles, mal interpretando las palabras de Cristo, creyeran que les hablaba de la necesidad de proveerse de armas bélicas, cuando les dijo: «Y compre espada», Santiago y su hermano Juan, con el natural impulso que les valió el sobrenombre dado por el Maestro, de «hijos del trueno», mostrándole ambos, con gran celo, no propiamente una espada, sino un arma a estilo de machete, que todos solían llevar consigo para su uso personal, movieron a los demás a mostrar las suyas y a ofrecerlas también al Señor en su defensa, y en la propia. Mas, viendo el Maestro la ingenua espontaneidad de sus Apóstoles, que para defenderlo no veían otro medio que el uso de la espada, sin considerar el infinito poder de Jesús, Él da fin a este asunto cortando en seco la conversación, en espera de que pronto ellos comprendan el alcance de sus palabras y la necesidad de su Muerte; y por lo tanto la inutilidad de cualquier medio de defensa para impedir dicha cruenta inmolación; y por eso les dice: «Basta», que tiene el sentido de «no se hable más». Después que Jesús interrumpe de pronto, como hemos visto, el diálogo que mantenía con sus Apóstoles, acelera la marcha hacia la casa de Lázaro; y, merced a la milagrosa prontitud con que anduvieron, Él y todos los que le acompañaban, recorrieron el trayecto en menos tiempo que el usual.

176. Una vez en la casa, Jesús, teniendo a su derecha a la Divina María y a la izquierda al Apóstol San Pedro, comenzó la segunda parte del Sermón de la Última Cena, que abarca enteramente los capítulos números XV, XVI y XVII del Evangelio de San Juan, como ya se dijo. Jesús reanuda sus enseñanzas exponiendo la bellísima alegoría de la mística Vid, que inicia con estas palabras: «Yo soy la verdadera Vid: y mi Padre es el Labrador. Todo sarmiento que no diere fruto en Mí, lo quitará: y todo aquel que diere fruto, lo limpiará para que dé más fruto» (Jn. XV, 1-2). Vemos, pues, aquí, de forma figurativa, aunque fácilmente inteligible, la doctrina de la necesaria mediación de Cristo, así como la doctrina de su Cuerpo Místico: La deífica Vid puesta por el Padre en este mundo para que el hombre pueda obrar sobrenaturalmente, es la Sacratísima Humanidad de Jesús, por hallarse Ésta unida substancialmente al Verbo Divino y haber recibido de Él la misma Santidad infinita; y así es como el Padre, representado en el Labrador, ha plantado dicha mística Vid vivificadora capaz de comunicar, a los que lo desean, la savia portadora de la vida divina, y constituir con ellos el Cuerpo Místico o Mística Vid en su aspecto extensivo invisible. Y el Padre, como Dueño que es de esta Mística Vid, al ser causa esencial de toda existencia y virtud, misteriosamente cultiva los sarmientos que en ella brotan; los cuales son todos los hombres que han sido injertados en Cristo por el Bautismo e incorporados, de esta manera, a su Iglesia. Y, el Supremo Labrador, mediante dicho cultivo, purifica con sumo cuidado los sarmientos que dan frutos de buenas obras por su correspondencia a la gracia, para que se vigoricen cada día más en la vida divina; y, por otro lado, separa de la mística Vid los sarmientos estériles, que, habiendo recibido el jugo vital de la gracia, no correspondieron a la misma; es decir, que Dios niega sus celestiales dones a los que los malusan, quedando estos así privados de la vida divina, e incluso, si no ponen remedio a tiempo, de la indispensable disposición para recuperarla. Mas Cristo no es sólo mística Vid, sino además místico Labrador, en cuanto es también Dios e igual al Padre. Por eso Él dice a todos los que en la casa de Lázaro le escuchaban: «Vosotros ya estáis limpios por las palabras que os he hablado» (Jn. XV, 3); o sea, porque habéis aceptado mis enseñanzas, recibisteis el Bautismo y continuáis fieles a Mí. Y seguidamente les exhorta a que se mantengan siempre en la gracia; lo cual sólo es posible viviendo unidos a Él; y, por eso, les agrega: «Permaneced en Mí, y Yo en vosotros. Como el sarmiento no puede de sí mismo llevar fruto si no estuviere en la Vid, así tampoco vosotros si no estuviereis en Mí» (Jn. XV, 4). Estas palabras condensan magistralmente el sublime misterio de la vida sobrenatural de los fieles, que les viene por la presencia en ellos de la Gota de Sangre de María: Germen divinizante al ser portador de la Deífica Gota de Sangre de Cristo; y, por lo tanto, de la misma Divinidad, Una y Trina. Y así hay que entender «Y Yo en vosotros». Mas, obsérvese que Cristo dice primero «Permaneced en Mí», para enseñarnos que sólo dentro de su Cuerpo Místico y en estado de gracia, habitará en nosotros.

177. Luego Jesús, con acentuado énfasis, recalca lo predicho en la alegoría de la mística Vid, reafirmando ahora: «Yo soy la Vid, vosotros los sarmientos. El que está en Mí, y Yo en él, éste lleva mucho fruto, porque sin Mí no podéis hacer nada. El que no estuviere en Mí, será echado fuera, así como el sarmiento, y se secará, y lo cogerán, y lo meterán en el fuego, y arderá» (Jn. XV, 5-6). He aquí cómo Jesús, categórico e inflexible, a la vez que se proclama Él como Fuente ineludible de regeneración espiritual, recrimina y sentencia con la condenación eterna, cualquier postura deliberada en desacuerdo con su doctrina. Pues, por un lado, manifiesta que, unidos a Él, fructificaremos meritoriamente; y, por otro, declara la imposibilidad absoluta de hacer nada sin su intervención, en orden a la vida sobrenatural, por ser Él la savia que comunica y mantiene dicha vida divina en el hombre, como bien lo expresa San Pablo: «Porque Dios es el que obra en vosotros el querer, así como el ejecutar, según su buena voluntad» (Filip. II, 13); es decir, que, con el auxilio divino, la voluntad libre del hombre es movida al ejercicio meritorio de las virtudes; y mediante la práctica de las mismas, dicha voluntad va habituándose cada vez más hacia el bien, ya que es vigorizada por la gracia. De tal manera que, como dice el mismo San Pablo: «Ya no vivo yo, sino Cristo vive en Mí» (Gal. II, 20), lo cual es afirmar que, al vivir el Apóstol enteramente para Cristo, Éste llenaba y penetraba con su vida divina el pensar y el obrar de aquél; lo cual vemos muy a propósito considerar ahora, por tener profunda

relación con el siguiente versículo de San Juan, del Sermón de la Última Cena que estamos interpretando: «Si estuviereis en Mí, y mis palabras estuvieren en vosotros, pediréis cuanto quisiereis, y os será hecho» (Jn. XV, 7); pues, los que sirven a Cristo con lealtad y convierten en vida propia su divina palabra, alcanzan tan misteriosa compenetración con Él, que sólo desean y piden conforme al beneplácito de la voluntad divina, la cual concede todo lo que es al unísono con ella.

178. Una vez que el Maestro ha manifestado a sus Apóstoles y a todos los que le escuchaban, la imperiosa necesidad de dar abundantes frutos de virtud, les hace ver el fin que Él busca con ello; y por eso les dice: «En esto es glorificado mi Padre, en que produzcáis mucho fruto, y en que seáis mis discípulos» (Jn. XV, 8). Como ya vimos, en la vida intratrinitaria, el Padre es glorificado en el Hijo, al ser Éste la idea o imagen infinitamente perfecta, engendrada por aquella Primera Persona. También, en la vida divina «ad extra», el Padre es glorificado en la Sacratísima Humanidad del Hijo, al ser esta naturaleza humana la idea o imagen suma y perfectísima de dicha Primera Persona, y en definitiva de la Trinidad Augusta. Mas, la glorificación del Padre por el Verbo Humanado, no se limita a la relación ad intra y ad extra de ambos, sino que se extiende, según el plan divino, a todo ser creado, y de manera preeminente a los Ángeles y a los hombres por estar hechos, según su naturaleza, a imagen y semejanza de su Creador. Y, para que estas criaturas intelectuales pudieran ser capacitadas para glorificar al Padre, fue necesario, por decreto suyo, primero la creación de dos criaturas privilegiadísimas por sus singulares perfecciones: Las Almas de Cristo y María, y luego, las Encarnaciones de dichas Divinas Almas. De manera que Ambos Padres espirituales de la Humanidad fueran modelos acabadísimos en todo; y sólo los que procuren imitarles en sus virtudes, serán considerados discípulos del Maestro, y conglorificadores, con Él, del Padre.

179. Vemos cómo, después, Jesús les trae de nuevo a la memoria las condiciones esenciales para seguirle, diciéndoles: «A semejanza de como el Padre me amó, así también Yo os he amado. Permaneced en mi amor. Si guardareis mis mandamientos, perseveraréis en mi amor, así como Yo también he guardado los mandamientos de mi Padre y estoy en su amor. Estas cosas os he dicho, para que mi gozo esté en vosotros, y vuestro gozo sea cumplido» (Jn. XV, 9-11). El fundamento de nuestra vida espiritual está basado esencialmente en la Ley de la caridad: Amar a Dios sobre todas las cosas, y al prójimo como a nosotros mismos. Sin esta doble condición del amor sobrenatural, de nada valen las obras de este mundo. Sabemos que Dios es la caridad por esencia, que en la vida divina ad intra el Padre ama eternamente al Hijo por Él engendrado, y que Éste le corresponde con idéntica medida; y que dicho recíproco Amor es el Espíritu Santo. Mas, el Padre, para comunicar fuera de esa vida intratrinitaria el infinito amor que profesa al Hijo, constituyó a Cristo Hombre y a María como expresiones singularísimas de dicho Amor trinitario, para que sirviesen de modelo perfectísimo a las demás criaturas. Y, como según el plan divino, el amor trinitario ad extra se debía manifestar primordialmente con la Obra de la Reparación y de la Redención, eso conllevaba, para ambas Divinas Víctimas, la plena aceptación y fidelísimo cumplimiento de lo decretado por el Padre a ese fin; lo cual implicaba, a su vez, para Ellas, un mandamiento dolorosísimo y cruentísimo. Por eso Jesús, según nuestra interpretación, presentándose Él mismo y a su Divina Madre, como perfectísimos modelos del cumplimiento de la voluntad divina, por lo que eran objeto del amor y de las complacencias del Padre, manifestó categóricamente, a los que le escuchaban, que para que siempre fueran objeto del amor y de las complacencias suyas, y por lo tanto de las del Padre, deberían perseverar en los preceptos del Decálogo, elevados ahora a la perfección evangélica. De esta manera, les haría partícipes, cada vez más, y en la medida que es posible en este mundo, del gozo celestial que inundaba su Divinísima Alma, para luego colmarles, en el Cielo, eternamente, de felicidad según sus propios méritos. Luego, el Divino Maestro, tiernamente emocionado, a la vez que prodiga más sensiblemente, a los que le escuchaban, de las dulzuras inefables de su Deífico Corazón, les penetra en las profundidades de la verdadera caridad fraterna, con estas palabras: «Este es mi mandamiento: que os améis los unos a los otros como Yo os he amado» (Jn. XV, 12). Y, después, para que todos comprendieran cómo Él les ha amado, agrega: «Nadie tiene mayor amor que éste, que es dar su vida por sus amigos» (Jn. XV, 13), que era decirles: Nadie tiene mayor amor que Yo. Hermosísima sentencia en la que Jesús pone de manifiesto su amor incomparable por la pobre humanidad caída, ya que Él iba a dar gustosamente su vida, mediante cruentísima inmolación, para redimirnos; con lo cual dejaría a la posteridad la prueba más sublime del amor fraterno, para ejemplo y modelo de imitación nuestra. Pues, como fieles servidores de Cristo, debemos estar siempre en disposición de dar la propia vida por la salvación eterna de nuestros hermanos; lo cual constituye la prueba más sublime del amor al prójimo. Y este es el supremo acto de caridad a los amigos, de que Cristo nos habla.

180. Como acabamos de ver, Jesús manifiesta que nadie tiene mayor amor que Él, pues da su vida por los amigos. Mas, ahora pasa a esclarecer el término «amigos» por Él usado, al decir: «Vosotros sois mis amigos, si hiciereis las cosas que Yo os mando» (Jn. XV, 14). Sabemos que Jesús, como prueba de su infinito amor, entregó su vida por toda la humanidad caída; y que, con su Muerte, rompió oficialmente la enemistad que había entre Dios y los hombres, al dar a todos la oportunidad de salvarse. Mas, Él dice que da su vida por los amigos, para determinar que sólo lo son los que se acogen a su Preciosísima Sangre derramada, que es el único medio de alcanzar la amistad con Dios. Pues, si bien es verdad que Jesús murió por todos los hombres, su cruenta inmolación es sólo fructífera para los que, dóciles a su magisterio, se acogen a ella, y por lo tanto es estéril para los que la desechan y prefieren antes la amistad de Satanás que la de Dios.

181. Luego Jesús, para hacerles comprender lo que entraña la amistad con Él, les dice: «Ya no os llamaré siervos, porque el siervo no sabe lo que hace su Señor. Mas a vosotros os he llamado amigos, porque os he hecho conocer todas las cosas que he oído de mi Padre» (Jn. XV, 15); y con esto reafirma que, los que le sirven lealmente, son considerados miembros de la familia divina y participantes de sus sobrenaturales confidencias; pues, el término «amigos» equivale aquí al de «hijos» y «hermanos» consanguíneos en el orden de la gracia.

182. Y, para que los Apóstoles y los otros que le escuchaban, aprendiesen a valorar debidamente el inefable amor de su Maestro, Él, les dice: «No me elegisteis vosotros a Mí, mas Yo os elegí a vosotros» (Jn. XV, 16). Enseñamos que nadie está capacitado para amar a Dios sin el auxilio de la gracia; por lo que, es Él Quien siempre sale al encuentro del hombre, y le invita a seguirle y amarle. Por eso, si bien en el orden natural, es el discípulo el que generalmente elige a su Maestro, en el orden sobrenatural es el Divino Maestro el que elige al discípulo, llamándolo con su palabra y atrayéndole interiormente por medio de la gracia. Mas, dicha elección conlleva múltiples y graves compromisos por parte del elegido, como se ve en las siguientes palabras de Cristo orientadas más especialmente a sus Apóstoles: «Y os he puesto para que vayáis y produzcáis fruto; y que permanezca vuestro fruto, para que os dé el Padre todo lo que le pidiereis en mi nombre» (Jn. XV, 16). De esta manera les vuelve a insistir en qué consistirá para ellos el ejercicio de su ministerio: extender el Reino de Dios por todas partes, mediante frutos de conversión; lo cual, unido a la práctica de las virtudes personales, les redundará también en especial beneficio propio, con méritos insospechables que les valdrán, ante el Padre, si perseveran, la corona inmarcesible de gloria preparada a los que le son fieles. En la expresión evangélica: «Para que os dé el Padre todo lo que le pidiereis en mi nombre» (Jn. XV, 16), vemos, pues, la doctrina del valor finito e infinito de los sacrificios. Pues, si bien es verdad que, sin méritos nuestros

personales, no hay posible remuneración divina, ésta le es otorgada al hombre, esencialmente en virtud de los méritos de Cristo, Quien da a nuestras obras buenas el valor infinito necesario para que alcancen fuerza impetratoria ante el Padre. Dejamos claro que la expresión evangélica «Mas Yo os elegí a vosotros» (Jn. XV, 16), ha de ser interpretada en el sentido de que Cristo, escogiendo a sus Apóstoles y a los otros, entre los demás del mundo, los llamó al Reino de Dios, cada uno en la misión que le correspondía; pues, según vimos en otro momento de este Tratado, Jesús dijo también que muchos eran los llamados y pocos los escogidos o elegidos, para dejar patente que una cosa es la llamada que Él hace al Reino de Dios, y otra es la correspondencia a la gracia y la perseverancia final; pues, los que se salvan, son en definitiva los verdaderos elegidos o escogidos. Por eso, cuando Cristo, en el versículo que antes hemos interpretado, dice: «Mas yo os elegí a vosotros», es sólo para manifestarles que les ha distinguido con su llamada; mas, que la salvación dependerá de la correspondencia de ellos, como se ve también en dicho versículo.

183. Seguidamente, Jesús, con renovada insistencia, les dice: «Esto os mando: Que os améis los unos a los otros» (Jn. XV, 17). Y así les exhorta, primero, a que practiquen entre ellos la caridad fraterna, que ha de ser tal y como Él les ha enseñado con su ejemplo, para luego hablarles de las grandes tribulaciones que deberán soportar a causa del aborrecimiento que les espera de los amadores del mundo. Por lo que deberán estar ellos unidos en la caridad evangélica, para superar mejor tamañas dificultades. Mas, veamos el sagrado texto: «Si el mundo os aborrece, sabed que me aborreció a Mí antes que a vosotros. Si fuerais del mundo, el mundo amaría lo que era suyo. Mas, porque no sois del mundo, antes Yo os escogí del mundo, por eso os aborrece el mundo. Acordaos de mi palabra, que Yo os he dicho: El siervo no es mayor que su Señor. Si a Mí han perseguido, también os perseguirán a vosotros: si mi palabra han guardado, también guardarán la vuestra» (Jn. XV, 18-20). En este último versículo, vemos reflejada la trayectoria de la Iglesia, la cual siguió siempre fielmente los pasos del Divino Maestro; pues, en ella confluyeron los grandes frutos del apostolado, junto con las más terribles persecuciones provenientes de sus enemigos, como son, entre otros, los miembros de tenebrosas sectas, los idólatras, los cismáticos y los herejes.

184. Y luego Jesús sigue diciendo: «Mas, todas estas cosas os harán por causa de mi Nombre: porque no conocen a Aquel que me ha enviado. Si no hubiera venido, ni les hubiera hablado, no tendrían pecado; mas, ahora no tienen excusa de su pecado. El que me aborrece, también aborrece a mi Padre. Si no hubiese hecho entre ellos obras que ninguno otro ha hecho, no tendrían pecado: mas ahora ya las han visto, y me aborrecen a Mí y a mi Padre» (Jn. XV, 21-24). Jesús alude aquí al pecado contra el Espíritu Santo en que incurrió el Sanedrín y el Pueblo Judío apóstata, por su deliberado y contumaz rechazo de la gracia, al negarse a reconocer a Jesús como el Salvador Enviado de Dios, a pesar de las señales inconfundibles que Él dio con sus enseñanzas y milagros portentosos. Dichos sagrados textos son una prueba categórica e irrefutable de que el deicidio cometido por los judíos no fue por la ignorancia de ellos acerca de la personalidad de Nuestro Señor Jesucristo y su obra mesiánica, sino debido al rechazo malicioso de la verdad, suficientemente conocida por ellos para haber sido aceptada sin dificultad, como lo atestigua también el siguiente texto evangélico: «Mas para que se cumpla la palabra que está escrita en su Ley: Que me aborrecieron de grado» (Jn. XV, 25). Es decir, que rechazaron al Señor sin causa e inmerecidamente, mal correspondiendo ellos a su vehementísimo deseo de salvarles. Lo cual ha venido sucediendo también muchas veces, con sus peculiares circunstancias, en la historia de la Iglesia; sobre todo en estos últimos tiempos con la apostasía de la Iglesia Romana, y su obstinado rechazo de la obra salvífica del Palmar de Troya. Vemos cómo Jesús insiste en la sentencia de que, quienes a Él aborrecen, también aborrecen a su Padre, para dejar patente, a todos los que le oían, que el desprecio a Jesús implicaba en definitiva el desprecio a Dios, Quien justísimamente desecha todo aquello que no venga por medio de su Enviado, y de la Iglesia que Él fundó.

185. Aunque las anteriores palabras de Jesús eran profundamente desgarradoras para los Apóstoles, por la crudeza con que les expuso el desprecio de muchos a Él, y después a ellos, no quiso sin embargo eludirles de tales amargos pormenores, ya que era necesario que estuviesen prevenidos para los inminentes y dolorosísimos acontecimientos de la Pasión y Muerte de su Maestro, a Quien verían clavado en una Cruz, trastocado su hermosísimo Cuerpo en el de un leproso, desprovisto en apariencia de todo poder, y objeto de las más sarcásticas burlas y escarnios. Y así, cuando esto sucediera, en el Calvario, lejos de debilitarse ellos en la fe, quedaran más reafirmados en ella al ver allí plenamente cumplidos los severos anuncios que les había hecho poco antes. Por otro lado, pretendía el Maestro que los Apóstoles tomaran aún más conciencia de los muchos sufrimientos y contradicciones que les esperaban en el apostolado futuro, por el que serían, a semejanza de Él, terriblemente perseguidos. Con estos avisos y prevenciones, de nuevo la turbación y el desaliento se apoderó de los Apóstoles, pues pensaban que si Jesús era tan aborrecido por el mundo, después de los muchos prodigios que había realizado, qué sería de ellos sin su Maestro, pues nada podían por sí solos. Y es por lo que de nuevo Jesús, para confortarles les dice: «Mas cuando viniere el Consolador que Yo os enviaré del Padre, el Espíritu de Verdad, que procede del Padre, Él dará testimonio de Mí. Y vosotros daréis testimonio porque estáis conmigo desde el principio» (Jn. XV, 26-27). Vemos, pues, en estas palabras de Jesús no sólo la promesa de aquel apoteósico y visible primer Pentecostés sobre los Apóstoles y demás asistentes en el Cenáculo, sino además la de la continuada e infalible asistencia del Espíritu Santo a la Iglesia, así como la del apoteósico y visible segundo Pentecostés que vendrá sobre los Apóstoles Palmarianos en estos últimos tiempos, y en general cualquier otro derramamiento del Paráclito, tanto de carácter ordinario como extraordinario. Todos estos acontecimientos, bien de forma colectiva o individual, han sido y seguirán siendo testimonios clarísimos e irrefutables a favor de la misión salvadora de Cristo y la de su Iglesia.

186. No obstante dichas palabras consoladoras del Maestro a sus Apóstoles, sigue insistiéndoles en lo mucho que sufrirán cuando Él se vaya, para que no les coja desprevenidos. Por eso les dice en primer lugar: «Esto os he dicho para que no os escandalicéis. Os echarán de las sinagogas» (Jn. XVI, 1-2). Vemos aquí una misteriosa alusión a la Iglesia perseguida, en especial la de los primeros siglos y la de los últimos tiempos o apocalípticos. Ya los primitivos cristianos se vieron obligados a vivir en catacumbas y privados del suntuoso Templo de Jerusalén, a causa de las sangrientas persecuciones de la iglesia judía apóstata; y luego, en Roma, les sucedió algo similar por parte de los idólatras emperadores romanos. Y, en estos últimos tiempos, la Iglesia Palmariana se ve reducida al desierto, despojada de los suntuosos templos que por sucesión apostólica le pertenecen y que ahora están en poder, principalmente, de la apóstata Iglesia Romana; la cual, solapadamente, aunque no con menos crueldad que lo hizo la judaica en aquellos tiempos primitivos, persigue a los hijos de la verdadera Iglesia, regida por Su Santidad el Papa Gregorio XVII. Y vemos cómo en todas esas persecuciones, los enemigos de la Iglesia han pretendido justificarse ante el mundo de sus perversidades alegando dolosamente que sus actuaciones eran al servicio de Dios. Por eso sigue diciendo Cristo: «Mas viene la hora en que cualquiera que os mate, pensará que hace servicio a Dios» (Jn. XVI, 2). Pues, la iglesia apóstata judía decía calumniosamente que Cristo, y después sus Apóstoles, pretendían destruir la Ley de Moisés; y los idólatras del Imperio Romano acusaban, también injustamente, a los cristianos, de crímenes horrendos y de otras perversas actuaciones, diciendo que ponían en peligro la civilización y la paz del Imperio deseadas por los dioses paganos. De idéntica manera, en estos últimos tiempos, la

apóstata Iglesia Romana, fingiendo servicio a Dios, justifica dolosamente sus perversas actuaciones contra la Iglesia Palmariana acusándola de ir contra la verdadera fe y la santa Tradición, cuando de sobra saben los prevaricadores jerarcas de la Iglesia Romana que, la Iglesia Una, Santa, Católica, Apostólica y Palmariana, es la legítima continuadora de la misma Iglesia que Cristo fundó y, por lo tanto, la única portadora del Tesoro de la Divina Revelación.

187. Y luego Jesús nos enseña cuál es la causa principal de las persecuciones contra la verdadera Iglesia, diciendo también: «Y os harán esto porque no conocieron al Padre ni a Mí» (Jn. XVI, 3); es decir, por negarse a reconocer la autoridad de Jesucristo, Divino Fundador de la Iglesia, así como la autoridad del Papa, su representante legítimo. Pues nadie puede estar en amistad con Dios, y por lo tanto servirle, si prescinde de la autoridad de su Enviado y del que le representa en la tierra. Con lo dicho no pretendemos negar la ignorancia de algunos que persiguieron a la Iglesia movidos por un equivocado celo por Dios, como fue el caso de Saulo, luego el Apóstol San Pablo, según el mismo dice: «Gracias doy a Aquel que me ha confortado, a Jesucristo Nuestro Señor, porque me tuvo por fiel poniéndome en el ministerio, habiendo sido antes blasfemo y perseguidor, e injuriador. Mas alcancé misericordia de Dios, porque lo hice por ignorancia en la incredulidad» (1 Tim. I, 12-13). De todo lo dicho se desprende que, mientras no sea aniquilado en el mundo el poder de las tinieblas, lo cual será con el Reino Mesiánico, la Iglesia siempre sufrirá persecuciones.

188. Los siguientes textos de San Juan son claro indicio de la tristeza y del desaliento que se reflejaba en el rostro de los Once Apóstoles y de muchos otros que le oían, a causa de las últimas advertencias hechas por Jesús sobre los sufrimientos y persecuciones que deberían afrontar ellos en un futuro próximo. Mas veamos las palabras del Maestro: «Mas esto os he dicho para que cuando viniere la hora os acordéis de ello, que Yo os lo dije. No os dije estas cosas al principio porque estaba con vosotros. Mas ahora voy a Aquel que me envió, y ninguno de vosotros me pregunta: ¿Adónde vas? Antes porque os he dicho estas cosas, la tristeza ha ocupado vuestros corazones» (Jn. XVI, 4-6). Vemos cómo de nuevo Jesús desea con vehemencia que sus Apóstoles comprendan cuán necesarios son los duros avisos que les acaba de hacer, por un lado para que estén prevenidos, y por otro para que, cuando todo se cumpla, les sirvan de prueba a favor de la veracidad de su Maestro y así se robustezcan en la fe ante la ausencia de Él. También Jesús se lamenta de la tristeza de sus Apóstoles, los cuales aún no sabían dar a los sufrimientos y a las persecuciones la debida grandeza que tienen; pues, mediante esas duras pruebas llegarán a identificarse más con Él, dada la virtud reparadora y redentora que en sí encierran unido a su Pasión y Muerte. Y que, lejos de dejarse abatir por las contradicciones del apostolado futuro que habrían de realizar, deberían levantar los ánimos considerando las promesas que tantas veces les hizo Él de su personal asistencia a la Iglesia, del envío del Paráclito, así como del continuo auxilio que recibirán de su Divina Madre, que para ese fin quedará todavía un tiempo en la tierra tras de la marcha de Él al Padre; despedida ésta que tampoco ellos compartían con gusto. Y por eso les dice Jesús: «Y ninguno de vosotros me pregunta: ¿Adónde vas?» (Jn. XVI, 5); con lo cual les invitaba a que le preguntasen más cosas del Padre, reprochándoles a la vez, dulcemente, su egoísmo y la falta de compenetración con el gozo inenarrable que Él sentía por la pronta consumación de la obra reparadora y redentora, y por su retorno al seno del Padre, de lo cual ellos no querían ni hablar con Jesús por la tristeza que les causaba su marcha.

189. Seguidamente el Divino Maestro, con más fuerza y profundidad de detalles, reafirma la imprescindible necesidad de su marcha al Padre tras de culminar en el Calvario la Obra a Él encomendada como Mesías, y por eso dice primero a los que le escuchaban en la casa de Lázaro en Jerusalén: «Mas Yo os digo la verdad: que conviene a vosotros que Yo me vaya: porque si no me fuere, no vendrá a vosotros el Consolador: mas si me fuere, os lo enviaré» (Jn. XVI, 7). Enseñamos que, en estas palabras evangélicas, además de la promesa del envío del Espíritu Santo sobre la Iglesia, en sus distintas manifestaciones y momentos, se contiene el anuncio solemne, por Jesús, de la entrega oficial que del Consolador Él haría generosamente en el Calvario al derramarse el Paráclito en el Deífico Trozo de Corazón y en la Gota de Sangre de María. Ya que dicho derramamiento oficial de la Tercera Persona Divina fue en dos fases: Cuando Cristo al expirar hizo entrega a San Juan del Deífico Trozo de Corazón, quedando así oficial y solemnemente concebida la Iglesia; y cuando en el momento de la lanzada Cristo entregó a San Juan la Gota de Sangre de María, obrándose entonces el Nacimiento de la Iglesia. En la primera fase de la entrega oficial del Paráclito, Éste se derramó sobre la Iglesia concebida, sin la intervención del Apóstol; y en la segunda fase de dicha entrega oficial, el Divino Espíritu se derramó sobre la Iglesia ya nacida, desde el Místico Corazón del Evangelista.

190. A la luz de la doctrina expuesta, enseñamos: Como la Santa Misa es la perpetuación del Calvario, en ella también se prodiga, y de manera especialísima, el Espíritu Santo. Sobre todo, en cada una de las dos fases de la comunión sacrifical: pues, con la inmolación bajo la sagrada especie de pan, el Paráclito se derrama sobreabundantemente en el Deífico Trozo de Corazón que el Celebrante recibe para la Iglesia, y por lo tanto sobre los miembros de la misma en estado de gracia, en virtud de los respectivos aumentos del Deífico Trozo de Corazón para los que lo posean, y de la Gota de Sangre de María. Con la inmolación bajo la sagrada especie de vino, el Paráclito se derrama profusamente en la Gota de Sangre de María que el Celebrante recibe para la Iglesia, y por lo tanto sobre los miembros de la misma en estado de gracia en virtud de los respectivos aumentos de la Gota de Sangre de María, y del Deífico Trozo de Corazón para los que lo posean. Además de estas dos principalísimas efusiones del Paráclito en la Santa Misa, hay, durante la misma, un continuo e ininterrumpido derramamiento de dicha Tercera Persona Divina, sobre los miembros de la Iglesia en estado de gracia, por ser todo el Sacrificio Eucarístico un acto esencialmente sacerdotal. Fuera de la Misa, el Paráclito es también comunicado, en cada acto esencialmente sacerdotal, a dichos miembros, dados los correspondientes aumentos en ellos del Deífico Trozo de Corazón o sólo de la Gota de Sangre de María, o de ambos Singulares Sacramentos a la vez, según el caso. Y asimismo, se derrama sobre aquellos que reciban, a través de cualquiera de los siete Sacramentos, la Gota de Sangre de María o el Trozo de Corazón de Cristo. Con respecto a los fieles de la Iglesia que estén en pecado mortal, el Paráclito actúa mediante gracias actuales, a fin de moverles a la contrición de sus pecados. Y, además, como en virtud de la Santa Misa la salvífica Sangre de Cristo salpica sobre los que están fuera de la Iglesia, de la misma manera la acción regeneradora del Espíritu Santo actúa en dichas almas mediante gracias actuales, principalmente en el juicio particular, y vivifica a las que aceptan la predicación de la Divina María.

191. Este Santo Concilio enseña que una de las razones por la que Cristo, en la segunda parte del Sermón de la Última Cena, en casa de Lázaro, anunció de nuevo y con solemnidad, el envío del Espíritu Santo tras de su futura marcha al Padre, fue para que, los discípulos, las santas mujeres y otros seguidores, tuvieran conocimiento de tan extraordinaria promesa, al no haber estado ellos en el anuncio que sobre lo mismo hizo el Maestro a sus Apóstoles en el Cenáculo; cuyo acontecimiento era necesario que conociesen todos; ya que gozarían del privilegio de hallarse reunidos en derredor de la Divina María cuando el Espíritu Santo descendiese en el solemne Pentecostés de Jerusalén.

192. Tras de esa repetida promesa, a los Apóstoles, del envío del Espíritu Santo, que se manifestaría de forma diversa sobre la Iglesia, Jesús desea con gran vehemencia que ellos se fortalezcan aún más con la alentadora esperanza de tan felices acontecimientos futuros. Y por eso les dice seguidamente: «Y

cuando Él viniere argüirá al mundo de pecado, y de justicia, y de juicio. De pecado ciertamente: porque no han creído en Mí. Y de justicia: porque voy al Padre, y ya no me veréis. Y de juicio: porque el príncipe de este mundo ya es juzgado» (Jn. XVI, 8-11). Con dichas palabras, Cristo refuerza en sus Apóstoles la confianza que han de depositar en la eficaz intervención del Espíritu Santo; Quien, con su ardiente e impetuoso soplo divino, colmaría de abundantísimos frutos la Obra de la propagación universal del Evangelio; ya que, en esa triple sentencia de Cristo, se condensa la indefectible asistencia a la Iglesia, por el Divino Paráclito, y la acción regeneradora de Éste en las almas. Mas, ciñámonos al texto evangélico: Cuando Jesús dice primero que el Espíritu Santo «argüirá al mundo de pecado ... De pecado ciertamente: porque no han creído en Mí», es para manifestar a sus Apóstoles que la evangelización a ellos confiada, con la ayuda del Divino Consolador, daría al mundo la oportunidad de un mayor discernimiento de la malicia de los pecados y de la necesidad de la gracia para liberarse de ellos; y por lo tanto, que los que rechazasen la Deífica Sangre de Cristo derramada en la Cruz, serían víctimas de la esclavitud de Satanás, de las seducciones del mundo y de las concupiscencias propias de la humana naturaleza caída. Y, cuando después dice Jesús que el Espíritu Santo «argüirá al mundo ... de justicia: porque voy al Padre, y ya no me veréis», es para dejar entrever que el Divino Paráclito, con su virtud regeneradora, alcanzaría, a través de las conversiones, la justificación de muchos, quienes, con la fuerza de sus palabras y el ejemplo de sus virtudes, darían testimonio fehaciente de la Infinita Santidad y Justicia de Jesucristo, Nuestro Divino Salvador; lo cual redundaría en mayor glorificación de Él ante los hombres. Además, con las palabras «porque voy al Padre, y ya no me veréis», quiere Jesús que a sus Apóstoles les quede patente esta paradójica realidad: Si bien Él, durante tres años ha predicado el Evangelio a su Pueblo, con pruebas irrefutables de su mesianismo, sin que su labor evangélica haya producido en una mayoría el efecto esperado, pues sabiendo Quién era le rechazaron, acaecerá que, tras de su marcha al Padre, sus Apóstoles, y en definitiva la Iglesia, con la predicación del Evangelio a los gentiles, convertirán a la verdadera fe a innumerables almas; las cuales, sin haber sido testigos, en su mayoría, de la labor personal de Cristo, creerán en Él, e incluso con más fuerza, que muchos de sus contemporáneos que le vieron y oyeron; y eso será por la virtud del Espíritu Santo derramado en la Deífica Sangre en el Calvario. Y cuando, finalmente, agrega el Maestro que el Espíritu Santo «argüirá al mundo ... de juicio: porque el príncipe de este mundo ya es juzgado», es para confirmar con sus palabras que, en el Calvario, quedaría sentenciada la derrota de Satanás y de sus secuaces, con la Deífica Sangre allí derramada y la consecuente efusión del Divino Consolador sobre la Iglesia; y así el hombre podría vencer al Maligno, a sus pompas y a sus obras, en virtud de la gracia; lo cual sería para el mundo prueba evidentísima del triunfo de Cristo sobre el pecado.

193. Jesús continúa su trascendental Sermón con estas palabras: «Aún tengo que deciros muchas cosas. Mas no las podéis llevar ahora. Mas, cuando viniere aquel Espíritu de Verdad, os enseñará toda la verdad. Porque no hablará de Sí mismo. Mas hablará todo lo que oyere y os anunciará las cosas que han de venir. Él me glorificará: porque de lo mío tomará, y lo anunciará a vosotros. Todas cuantas cosas tiene el Padre, mías son. Por eso os dije: que de lo mío tomará, y lo anunciará a vosotros» (Jn. XVI, 12-15). Como se desprende de los sagrados textos, Jesús no ve, por entonces, oportuno el hablar a sus Apóstoles de misterios que les revelaría Él mismo durante el tiempo que aún estaría con ellos tras de su Resurrección gloriosa; ni de los que el Espíritu Santo les daría a conocer en el Pentecostés de Jerusalén; ni tampoco de los que después serían revelados a la Iglesia a través de los siglos. En los Hechos de los Apóstoles hay claro indicio de que el Maestro perfeccionó más la formación de sus Apóstoles y discípulos antes de su Ascensión; pues dice el sagrado texto: «Apareciéndoseles por cuarenta días y hablándoles del Reino de Dios» (Hch. I, 3). Luego el Espíritu Santo sería el encargado de continuar la labor docente en la Iglesia, bien de manera extraordinaria, como fue el Pentecostés del Cenáculo; o de manera ordinaria, mediante sus divinas inspiraciones, principalmente a los Papas, a los Concilios y a los santos doctores, con el consecuente esclarecimiento de sublimes misterios escondidos en el Tesoro de la Divina Revelación; lo cual ha enriquecido sobremanera el Magisterio eclesiástico. Mas, en los referidos textos evangélicos se contiene también la asistencia del Espíritu Santo a la Iglesia, mediante incontables místicos y videntes, sobre los que se derrama el Divino Espíritu, para que, en virtud del don de profecía, sean los transmisores de mensajes doctrinales; e incluso vaticinios sobre acontecimientos futuros, como bien lo confirman las siguientes palabras del ya aludido texto evangélico, en su aplicación a los místicos: «Y os anunciará las cosas que han de venir» (Jn. XVI, 13). Y, si bien el Divino Paráclito derrama el don de profecía cuándo, cómo y sobre quien quiere, sin embargo ha de ser la Iglesia la que, tras de previo estudio, apruebe o desapruebe las distintas Revelaciones místico-proféticas; y sería temerario rechazarlas a priori. Por eso dice San Pablo: «No apaguéis el Espíritu. No despreciéis las profecías. Examinadlo todo; y abrazad lo que es bueno» (1 Tes. V, 19-21). También, a este respecto nos enseña magistralmente Su Santidad el Papa Gregorio XVII: «Las apariciones celestiales es una de las mil maneras que Cristo usa como asistencia permanente a la Iglesia ... La vida carismática es complementaria a la vida jerárquica» (Doc. 11). De todo lo dicho se concluye que el Divino Consolador, como Enviado del Padre y del Hijo, tiene como misión confirmar y esclarecer el misterio del Reino de Dios predicado por Nuestro Señor Jesucristo; ya que, al haber una sola inteligencia en las Tres Augustas Personas, hay entre Ellas una misma ciencia y obrar, que éste es el sentido de las siguientes palabras de los ya aludidos textos evangélicos: «No hablará de Sí mismo, mas hablará todo lo que oyere ... Todas cuantas cosas tiene el Padre, mías son. Por eso os dije: que de lo mío tomará» (Jn. XVI, 13 y 15).

194. La doctrina anteriormente expuesta, nos da pie para profundizar más en las Fuentes de la Divina Revelación: Su Santidad el Papa Gregorio XVII ha definido que la Iglesia, en su Magisterio infalible, para enseñar las verdades de la Santa Fe Católica, Apostólica, hoy Palmariana, es decir, las de la verdadera Iglesia de todos los tiempos, se funda en tres fuentes: Las Sagradas Escrituras, la Santa Tradición y las Revelaciones místico-proféticas. Como sabemos, las Sagradas Escrituras es la Palabra de Dios escrita en los setenta y dos libros canónicos de la Biblia: cuarenta y cinco del Antiguo Testamento y veintisiete del Nuevo Testamento. Con respecto a la Santa Tradición conviene recordar que es la Palabra de Dios transmitida oralmente por los Apóstoles y luego recogida en los escritos de sus sucesores. Y, en cuanto a las Revelaciones místico-proféticas, son la Palabra de Dios comunicada a los distintos místicos y videntes. Y, dado que Dios es el Autor de las tres Fuentes de la Divina Revelación, a nadie le es lícito, so pena de condenación eterna, despreciar ninguna de ellas. Vemos, pues, que tanto las Sagradas Escrituras como la Santa Tradición y las Revelaciones místico-proféticas, son verdadera Palabra de Dios. Mas, es un hecho evidente que, en las distintas versiones de la Sagrada Biblia existen algunas erratas, omisiones y otros defectos, a causa de las traducciones y recopilaciones; todas estas inexactitudes no son parte del auténtico texto sagrado, ni constituyen, por lo tanto, Fuente de la Divina Revelación. También, en los distintos escritos de las tradiciones apostólicas, y en los de las Revelaciones místico-proféticas, existen bastantes desaciertos y errores por diversas causas, los cuales tampoco son, respectivamente, ni Santa Tradición ni Revelación místico-profética, ni por lo tanto dichas deficiencias constituyen Fuente de la Divina Revelación. Las verdades de la Santa Tradición y las verdades de las Revelaciones místico-proféticas, se contienen todas ellas en las Sagradas Escrituras: en unos casos de forma explícita; y en otros, de forma implícita, bajo un sublime velo de tremenda obscuridad. Es con este sentido como deben entenderse

las enseñanzas del Papa San Pío X cuando dijo que la Revelación que constituye el objeto de la Fe católica quedó completa con los Apóstoles. Es decir, que todas las verdades que constituyen el Sacrosanto Tesoro de la Divina Revelación, están repartidas explícita o implícitamente en los 72 Libros sagrados que forman el Antiguo y el Nuevo Testamento. Merced a la Santa Tradición y a las Revelaciones místico-proféticas, muchos de los misterios ocultos en las Sagradas Escrituras han sido debidamente esclarecidos por el Magisterio infalible de la Iglesia.

195. Tras de esta exposición, se impone hacer las siguientes aclaraciones: En el capítulo XXVI del presente Tratado dijimos que el Sacrosanto Tesoro de la Divina Revelación es toda la Revelación pasada, presente y futura, contenida en las Sagradas Escrituras, en la Santa Tradición, en las Definiciones dogmáticas de los Papas y de los Santos Concilios Ecuménicos. Y, aunque no se hiciera aquí ninguna mención explícita de las Revelaciones místico-proféticas, sí implícitamente; ya que de esta manera, al menos, están encerradas en las Sagradas Escrituras. Además, cuando decimos Revelación pasada, presente y futura, contenida en las Definiciones dogmáticas de los Papas y de los Santos Concilios Ecuménicos, estamos hablando del Magisterio Infalible de la Iglesia, y éste, en sus enseñanzas de las verdades de fe, no puede excluir dichas Revelaciones místico-proféticas. Las Definiciones dogmáticas de los Papas y de los Santos Concilios Ecuménicos son la formulación explícita e infalible de muchas de las verdades contenidas en las tres fuentes en que se basa el Magisterio eclesiástico. Con lo dicho llegamos a un concepto más claro del Sacrosanto Tesoro de la Divina Revelación, el cual es toda la Revelación pasada, presente y futura, contenida en las Sagradas Escrituras, en la Santa Tradición y en las Revelaciones místico-proféticas; verdades todas que el Magisterio Infalible de la Iglesia, mediante las Definiciones dogmáticas de los Papas y de los Concilios, ha venido enseñando y esclareciendo (Revelaciones pasadas y presentes), y aún le queda por hacerlo (las futuras).

196. Continuando nuestra interpretación del capítulo XVI de San Juan, vemos cómo seguidamente Jesús, sin eludir a sus Apóstoles y demás presentes, la amarga realidad de su Pasión y Muerte, desea ardientemente anticiparles el gozo que tendrían cuando le vieran resucitado; y por eso les dice primero: «Un poco, y ya no me veréis; y otro poco, y me veréis: porque voy al Padre» (Jn. XVI, 16); pues, al día siguiente de que pronunciara tan misteriosas palabras, Él moriría y sería sepultado, mas que, al tercer día, tras de su Resurrección gloriosa, se manifestaría a algunos de ellos, y luego a todos. Vemos, por los sucesivos textos (Jn. XVI, 17-19), que la mayoría de los que le escuchaban no penetraron en el sentido de las palabras del Maestro; y por eso, entre sí se preguntaban qué es lo que quería decirles. Y como se lee en el Evangelio, «entendió Jesús que le querían preguntar, y les dijo: Indagáis entre vosotros de esto que dije: Un poco, y no me veréis; y otro poco, y me veréis» (Jn. XVI, 19), pasando luego a esclarecerles tan preocupante enigma; y por eso les agrega: «En verdad, en verdad os digo: que vosotros lloraréis y gemiréis, mas el mundo se gozará. Y vosotros estaréis tristes, mas vuestra tristeza se convertirá en gozo. La mujer cuando pare está triste, porque viene su hora: mas cuando ha parido un niño, ya no se acuerda del apuro por el gozo de que ha nacido un hombre en el mundo. Pues también vosotros ahora ciertamente tenéis tristeza, mas otra vez os he de ver, y se gozará vuestro corazón, y ninguno os quitará vuestro gozo. Y en aquel día no me preguntaréis nada» (Jn. XVI, 20-23). Vemos en estos sagrados textos varias finalidades de Jesús: Por un lado, quiere prevenir a sus Apóstoles del amargo trance que para ellos supondría verle brutalmente capturado, sometido a inicuo juicio y crucificado como si fuera el más vil de los criminales, y todo eso entre la algazara y burlas de su ingrato Pueblo. Y que además, ellos, sus Apóstoles, conturbados por el pánico, se verían débiles y cobardes, lo cual aumentaría su gran aflicción. Mas, luego se regocijarían sobremanera al verle ya triunfante y glorioso. Por otro lado, Jesús, previene a su Iglesia de las incontables aflicciones que le esperan en el decurso de los siglos siguiendo los pasos de su Divino Fundador, mientras que los amadores del mundo, seducidos por Satanás, se regocijarían en sus iniquidades; mas que, una vez dejado este valle de lágrimas, los hijos de Dios verían recompensados sus sufrimientos con una eternidad sumamente feliz. También en esas expresiones en que se alude, según nuestra interpretación, al gozo que tras de sus sufrimientos tendrán los hijos de la Iglesia, vemos reflejada la promesa del júbilo celestial que les inundaría, en la medida que es posible en este mundo, como anticipo del gozo celestial. Pues, la vida de la gracia, si bien está necesariamente marcada con la cruz del dolor, también está llena de la alegría que conlleva el cumplimiento de la voluntad divina. Y con las palabras: «Y en aquel día no me preguntaréis nada» (v. 23), Jesús, por un lado, reafirma a sus Apóstoles que, con la Venida del Espíritu Santo, alcanzarán una mayor penetración en los misterios del Reino de Dios, cuyo conocimiento se irá acrecentando con las sucesivas inspiraciones del Paráclito, sin que sea necesario que Él, su Maestro, siga con ellos para instruirles. Y, por otro, Jesús alude al pleno conocimiento que, de los sagrados misterios, alcanzarán en virtud de la visión beatífica, y según el grado de mérito personal, los que se salven. Profundizando más en la alegoría del parto de la mujer, del versículo 21, vemos en ese sagrado texto una bellísima semblanza del dolorosísimo Parto de la Iglesia y del felicísimo Nacimiento de la misma, en el Calvario.

197. En los siguientes versículos del capítulo XVI de San Juan que estamos tratando, se contiene principalmente la doctrina de la eficacia del ministerio sacerdotal, en virtud del Santo Sacrificio de la Misa: «Os dará el Padre todo lo que pidiereis en mi Nombre. Hasta aquí no habéis pedido nada en mi Nombre. Pedid y recibiréis, para que vuestro gozo sea cumplido» (Jn. XVI, 23-24). Los Apóstoles aún no habían tenido oportunidad para el ejercicio de su ministerio como sacrificadores. Y Jesús les insiste que deberían usarlo con gran diligencia en el futuro. Pues, en virtud de la Santa Misa, harían valer ante el Padre la omnipotencia suplicante que de la misma les vendría, con los consecuentes beneficios para ellos y para toda la Iglesia; lo cual les inundaría de gozo inenarrable. Y luego sigue diciéndoles Jesús: «Estas cosas os he hablado en parábolas. Viene la hora en que ya no os hablaré por parábolas, mas os anunciaré claramente de mi Padre» (Jn. XVI, 25). Si bien en otras ocasiones les había exhortado a que pidieran al Padre en su Nombre, no les había esclarecido suficientemente el alcance ni significado de dicha súplica; lo cual comprenderían mejor después de su Resurrección gloriosa, cuando les instruyera con más detalle sobre el valor de la Santa Misa: Sacrificio imprescindible para que el Padre acepte cualquier petición. Después, el Divino Maestro, ahora con más detalle, deja de nuevo entrever a sus Apóstoles el alcance de la Mediación del Sacerdote en el ejercicio de su ministerio; quien, convertido así místicamente en otro Cristo, intercede necesariamente ante el Padre con virtud infinita, ya que en su ministerio le es dado el mismo poder de Cristo; el Cual se obliga a actuar en el estado místico del Sacerdote, como interpretamos del siguiente texto: «En aquel día pediréis en mi Nombre: y no os digo que Yo rogaré al Padre por vosotros» (Jn. XVI, 26). En los anteriores textos, como ya se dijo al interpretar otros similares, también se contiene la doctrina de la eficacia de la oración privada, por el valor infinito que alcanza en virtud de su unión en la Santa Misa. A continuación, Nuestro Señor Jesucristo quiere dejar patente que el Sacerdote es su legítimo representante por su calidad de Ministro de la Iglesia, que implica necesariamente su Desposorio con la misma en virtud de la profesión de la auténtica fe; sin la cual no es posible la virtud de la caridad para con Él ni para con el Padre; y por eso les dice: «Porque el mismo Padre os ama, porque vosotros me amasteis, y habéis creído que Yo salí de Dios. Salí del Padre, y vine al mundo: otra vez dejo el mundo, y voy al Padre» (Jn. XVI, 27-28). He aquí una prueba más de la preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo. Enseñamos que, mientras pronunciaba Él dichas palabras, se transfiguró a la vista

de todos, manifestando algunos de los dotes del estado glorioso de su Cuerpo, a la vez que les colmaba de inspiraciones. Ante tal prodigioso hecho, los Apóstoles, sensiblemente impresionados, fuera de sí, lanzaron distintas exclamaciones, como la que nos trae el Evangelio: «He aquí ahora hablas claramente, y no dices ningún proverbio: Ahora conocemos que sabes todas las cosas y que no es menester que nadie te pregunte: en esto creemos que has salido de Dios» (Jn. XVI, 29-30). En cuyos textos, lejos de ponerse en duda la firme fe que los Apóstoles siempre tuvieron en su Maestro, se vislumbra el entusiasmo, aunque momentáneo, que embargó el alma de ellos. Por lo que el Señor, a la vista de tan humana reacción, les respondió: «¿Ahora creéis?» (Jn. XVI, 31), que era como decirles: ¿Ahora os sentís fortalecidos? exhortándoles seguidamente a tener la misma firmeza de ánimo cuando llegase el momento de la prueba. Y por eso les asevera a continuación: «He aquí viene, y ya es venida, la hora en que seáis esparcidos cada uno por su parte, y que me dejéis solo: mas no estoy solo, porque el Padre está conmigo» (Jn. XVI, 32); anunciándoles así la turbación que les causaría ver su prendimiento en el Huerto, en cuyo trance le abandonarían. Jesús pone el broche final a las distintas exhortaciones dadas a sus Apóstoles en casa de Lázaro, con estas nuevas palabras de aliento: «Esto os he dicho para que tengáis paz en Mí. En el mundo tendréis tribulaciones, mas tened confianza, que Yo he vencido al mundo» (Jn. XVI, 33); asegurándoles que, mientras permanezcan fieles a su ministerio, serán confortados con el auxilio divino, sobre todo en las grandes pruebas; de manera que, con esta confianza, deberían luchar valientes e incansables contra las perversidades del mundo y su autor Satanás, sentenciado a la derrota por la virtud del Calvario; del cual le viene única y exclusivamente al hombre la verdadera paz del espíritu, aun en medio de las más borrascosas tribulaciones.

198. El capítulo XVII de San Juan comienza con estas palabras: «Estas cosas dijo Jesús: Y alzando los ojos al cielo...» (Jn. XVII, 1). Según interpretamos del referido capítulo, Jesús culmina su majestuoso y trascendental Sermón de la Última Cena con su Oración Sacerdotal, elevando al Padre, con motivo de su marcha de este mundo, una triple plegaria: por Sí mismo; por los Apóstoles y demás miembros que constituían entonces su Iglesia; y por los futuros miembros de la misma. Mas enseñamos que, durante el tiempo que duró su íntima y sublime comunicación impetratoria, su Divinísimo Rostro se mantuvo transfigurado a la vista de todos los allí reunidos; quienes a su vez sintieron la mayestática presencia del Eterno Padre, que, sin dejarse ver, les envolvía e inundaba de indescriptible gozo. Jesús comienza la oración por Sí mismo diciendo: «Padre, viene la hora, glorifica a tu Hijo para que tu Hijo te glorifique a Ti» (Jn. XVII, 1). Nuestro Señor Jesucristo, en un gesto sublime de humildad y acatamiento al Padre, de Quien ha recibido, en cuanto Hombre, todo lo que es y posee, reafirma primero su inconmovible y vehementísimo deseo de consumar con su Pasión y Muerte la Obra de la Reparación y Redención; y por eso dice: «viene la hora». Y, a la vez, ruega al Padre le glorifique más especialmente: con una admirable fortaleza para tan cruentísima Obra; con portentosos prodigios en su Muerte; con la recuperación en su Divinísima Alma de la plenitud de gloria que poseía antes de encarnarse; con la Triunfante Resurrección y cesación definitiva del estado pasible de su Cuerpo; con su admirable Ascensión a los Cielos; y con la definitiva reinstalación de su Sacratísima Humanidad, ahora completa, a la diestra Paterna. En esta admirable y edificante súplica, Cristo, con su humana glorificación, buscaba en primer lugar la exaltación de la infinita grandeza del Padre, Quien se vería debidamente reparado y glorificado en el Hijo, por los portentosos acontecimientos, antes dichos, en su Sacratísima Humanidad; los cuales serían testimonio fidedigno al mundo de que también Él es Persona Divina, y por lo tanto que su misión es Obra del Padre. Jesús, al rogar por Sí mismo, buscaba en segundo término la salvación de la pobre humanidad pecadora, que sería debidamente redimida por Él en el Calvario, para que todos aquellos que se acogieran definitivamente a su Deífica Sangre allí derramada, participaran de su misma glorificación. Y por eso Jesús dice también de Sí en su plegaria al Padre: «Como le has dado poder sobre toda carne, para que todo lo que le diste a Él, les dé a ellos vida eterna. Y esta es la vida eterna: Que te conozcan a Ti solo Dios verdadero, y a Jesucristo a Quien enviaste» (Jn. XVII, 2-3). Jesús, en cuanto Hombre, como Primogénito que es de la creación, y dotado de plenitud de gracia e Infinita Santidad, tiene suma potestad para distribuir entre los hombres las infinitas riquezas que Él atesora para ellos, a fin de que alcancen la vida eterna y gocen para siempre de la gloria del Padre, que así les premiará por el reconocimiento que ellos han hecho de su Amadísimo Unigénito.

199. Luego Jesús, en su Oración por Sí al Padre, manifiesta su jubilosa satisfacción por haber cumplido perfectísimamente la obra evangélica a Él encomendada, de la que sólo le restaba culminarla en el Calvario para dar pleno cumplimiento a lo decretado por el Padre, y por eso le dice: «Yo te he glorificado sobre la tierra: he acabado la obra que me diste a hacer» (Jn. XVII, 4). Concluyendo tan ejemplar plegaria con estas palabras: «Ahora, pues Padre, glorifícame Tú en Ti mismo con aquella gloria que tuve en Ti antes que fuese el mundo» (Jn. XVII, 5); lo cual fue ya objeto de nuestra interpretación en los capítulos XV y XXIV de este Tratado. Damos fin a esta primera parte de la Oración Sacerdotal del Maestro, enseñando lo siguiente: Cristo no necesitaba pedir nada para Sí en cuanto Dios, por ser igual al Padre. Ni tampoco en cuanto Hombre, al ser dotado de la plenitud de dones y gracias, y existir perfectísima armonía de su voluntad humana con la divina; pues, incluso Él se vería libre imprescindiblemente, sin necesidad de ruego alguno, del estado pasible de su Alma y de su Cuerpo. Mas, Nuestro Señor Jesucristo, pidiendo por Sí mismo, quiso darnos con su Humanidad ejemplo de adoración e impetración al Padre, para que así resplandeciera su humildad y acatamiento a los planes divinos.

200. Seguidamente, Nuestro Señor Jesucristo comienza la segunda parte de su Oración Sacerdotal, rogando al Padre por los Apóstoles y por los demás miembros que constituían entonces su Iglesia. Primero les encarece como merecedores de sus paternales atenciones, pues han guardado fidelidad a Él, su Unigénito, a Quien han escuchado y creído. Veamos las palabras del Maestro: «He manifestado tu Nombre a los hombres, que me diste del mundo: Tuyos eran, y me los diste a Mí, y guardaron tu palabra. Ahora han conocido que todas las cosas que me diste, de Ti son. Porque les he dado las palabras que me diste: y ellos las han recibido, y han conocido verdaderamente que Yo salí de Ti, y han creído que Tú me enviaste» (Jn. XVII, 6-8). En verdad, los Once Apóstoles, así como los demás que allí escuchaban a Jesús, y otros que también le permanecían fieles, eran escogidos entre los del mundo al redil de la Iglesia; pues, ya antes de ser llamados por Él, habían sido, en una mayoría, fieles observantes de la iglesia judaica, e incluso muchos Esenios; por eso, al pertenecer a esa Iglesia Verdadera de entonces, eran ya del Padre, que es el sentido de «Tuyos eran». Y luego, invitados por Cristo a seguirle, le habían aceptado, pasando todos, con el Bautismo, a formar parte de la Nueva Iglesia, por Él fundada, en la cual permanecieron fieles; para después ser llamados no pocos a la vida religiosa, unos antes y otros después, a cuya vocación correspondieron generosamente. Con la expresión evangélica «los hombres, que me diste del mundo ... y me los diste a Mí» (v. 6), se indica que toda gracia y virtud le viene esencialmente al hombre de la Divinidad, como ya en otra ocasión Jesús dijo: «Nadie puede venir a Mí, si no le trajere el Padre que me envió» (Jn. VI, 44).

201. Nuestro Señor Jesucristo, en esta segunda parte de su Oración Sacerdotal al Padre, implora con entrañable solicitud la protección divina para aquellos que le han sido confiados y permanecen fieles; y que son además la base y fundamento de su Iglesia. Por eso dice el Maestro: «Yo ruego por ellos. No ruego por el mundo, sino por estos, que me diste, porque tuyos son: Y todas mis cosas son tuyas, y las tuyas son mías, y en ellos he

sido glorificado» (Jn. XVII, 9-10). Si bien esta oración de Jesús es dirigida con toda su fuerza impetratoria a favor de los Apóstoles y demás que le permanecían fieles, no por eso dejaría de ser provechosa para el mundo, es decir, para aquellos que, estando fuera de la verdad, luego se acogieran a la salvación. Y cuando Él dice: «No ruego por el mundo», es para que resalte la legítima y singular predilección que les corresponde a aquellos que, por su filiación divina, son verdaderamente suyos, o sea de Cristo, y por lo tanto del Padre; lo cual les hace acreedores aun de mayores dones; pues, con su testimonio de fe y buenas obras, glorifican a Uno y a Otro.

202. Mas, veamos otro momento de esta segunda parte de la Oración de Jesús: «Y ya no estoy en el mundo, mas estos están en el mundo, y Yo voy a Ti. Padre Santo, guarda por tu Nombre a aquellos que me diste: para que sean una cosa como también nosotros. Mientras que Yo estaba con ellos, los guardaba en tu Nombre. Guardé a los que me diste, y no pereció ninguno de ellos, sino el hijo de perdición, para que se cumpliese la Escritura» (Jn. XVII, 11-12). La súplica de Jesús por los suyos no puede ser más expresiva: Si bien el Padre se los dio a Él para que los cuidase con sumo esmero, a cuyo fin se entregó generosamente, ahora que Él va a salir de este mundo, se los encomienda de manera especial al Padre, a fin de que también ellos confíen que, con la misma solicitud que Él, como Hombre, siempre rogó por ellos, y sobre todo ahora, lo seguirá haciendo en el Cielo como Sumo Mediador que es entre Dios y la humanidad, y aun con mayor providencia para aquellos que corresponden a la gracia. Prueba palpable la tienen en cómo Jesús, para que no perdiesen la fe en Él, les ha preservado del contagio del mundo. Y que, sin embargo, uno de los Doce apostató irremediablemente, Judas Iscariote, y no porque le faltase el auxilio divino, sino porque lo despreció con alevosa ingratitud; cuyo enorme delito había sido vaticinado en las Escrituras (Sal. CVIII, 6-9; Zac. XI, 12-13), para que sirviese también de señal, al que había de ser el traidor, y pusiera remedio a tiempo. Profundizando en las siguientes palabras de Jesús: «Para que sean una cosa como también nosotros» (Jn. XVII, 11), vemos en ellas contenida la doctrina del Cuerpo Místico de Cristo en su aspecto invisible; ya que, en virtud de la Habitabilidad en sus miembros de la Gota de Sangre de María, se hace posible la recíproca entronización entre ellos; de manera que todos forman místicamente un mismo Cuerpo, con una sola Alma, una sola Carne y una sola Sangre. Y lo que pide Jesús al Padre es que ellos, sus Apóstoles, discípulos y demás, que por su vida de gracia ya forman parte de ese Cuerpo Místico, intensifiquen aún más, entre sí, los lazos que les unen en la caridad, para que sean viva imagen de la unidad existente entre el Padre, y su Unigénito en cuanto Dios y en cuanto Hombre. El que Jesús emplee, como se ve en ambos versículos, expresiones como si ya no estuviese en el mundo, fue para manifestar que sólo le restaba aquí consumar su labor en el Calvario, lo cual era inminente.

203. Sigue el Maestro pidiendo al Padre por los Apóstoles y los otros que le oían: «Mas ahora voy a Ti, y hablo esto en el mundo para que tengan mi gozo cumplido en sí mismos» (Jn. XVII, 13). Gran consuelo sentían los Apóstoles, y demás presentes en la casa de Lázaro, mientras Jesús elevaba su emotiva súplica por ellos; pues el Padre, complaciente en sumo, hizo partícipe a cada uno del gozo inenarrable que sentía su Unigénito ante la proximidad del Calvario, en el que culminaría su Obra y sería definitivamente glorificado. Jesús insiste aún más ante el Padre: «Yo les di tu palabra, y el mundo les aborreció, porque no son del mundo, como tampoco Yo soy del mundo. No te ruego que los quites del mundo, sino que los guardes del mal. No son del mundo, así como tampoco Yo soy del mundo» (Jn. XVII, 14-16). La fidelidad de los Apóstoles y de los otros, a las enseñanzas del Maestro, implicaba para ellos el mismo aborrecimiento que a Él le manifestaba el mundo; y que, si aún no habían sufrido públicamente una persecución directa, era porque Jesús estaba como blanco de todos los escarnios. Mas, cuando llegare el momento en que ellos tuviesen que dar abierto testimonio, ante los hombres, de la verdad evangélica, en contra de las corrientes perversas del mundo, serían blanco de las mismas persecuciones que sufrió su Maestro. Por eso Él pide al Padre, no que los quitase, por ahora, de este mundo, en el que forzosamente tendrían que vivir para la propagación del Evangelio, sino que los preservase de las iniquidades y les fortaleciese para seguir firmes en su misión. Después que Jesús pide la protección para sus Apóstoles y demás miembros de su primitiva Iglesia, culmina su plegaria encomendando al Padre el perfeccionamiento de ellos: «Santificalos con tu verdad. Tu palabra es la verdad: Como Tú me enviaste al mundo, también Yo los he enviado al mundo» (Jn. XVII, 17-18). Quiere Jesús que sus Apóstoles y discípulos sean dignos ministros de la predicación de su Evangelio; para lo cual deberán sacar sumo provecho para sí de las mismas enseñanzas dadas por ellos a los otros, y de esta manera vayan santificándose cada vez más con su mismo ministerio. Pues, además, gran parte de la eficacia del apostolado dependería del grado de perfección con que obrasen. He aquí por qué el Maestro pide al Padre, en presencia de ellos, les santifique con la Verdad, la cual es la Divina Palabra encomendada a su Unigénito en la Obra Mesiánica; y que, a su vez, Éste confía ahora a sus Apóstoles y discípulos. Y luego, para que resplandeciese más de cómo Él confirmó con sus obras la verdad de sus palabras, Jesús dice: «Y por ellos Yo me santifico a Mí mismo: para que ellos sean también santificados en verdad» (Jn. XVII, 19). Es decir, que Él fue manifestando progresivamente, a través de sus obras, la Infinita Santidad que poseía, y de manera especialísima en el Calvario; y así, con su ejemplo, aprendiesen a convertir en obras de virtud la doctrina que Él les había predicado, y se santificasen enseñándola a los demás.

204. Finalmente Jesús comienza la tercera parte de su Oración Sacerdotal al Padre, pidiendo por todos aquellos que en el futuro pasarán a formar parte de su Iglesia. Y por eso dice: «Mas no ruego tan solamente por ellos, sino también por los que han de creer en Mí por la palabra de ellos: Para que sean todos una cosa, así como Tú, Padre, en Mí, y Yo en Ti, que también sean ellos una cosa en nosotros: para que el mundo crea que Tú me enviaste. Yo les he dado la gloria que Tú me diste: para que sean una cosa, como también nosotros somos una cosa. Yo en ellos, y Tú en Mí: para que sean consumados en una cosa: y que conozca el mundo que Tú me has enviado, y que los has amado, como también me amaste a Mí» (Jn. XVII, 20-23). Jesús no se limita a pedir por sus Apóstoles y demás miembros de aquella primitiva Iglesia, sino que ahora extiende su plegaria al número ingente de fieles que la integrarían en un futuro por la predicación del Evangelio. Vemos, pues, en esos sagrados textos, debidamente interpretados, que Jesús insiste sobremanera en la necesidad de que los miembros de su Iglesia se mantengan unidos, no solamente en la profesión de fe, sino también en la caridad, que sólo es posible con la vida de la gracia o glorificación común del viador, y por la que los miembros de la Iglesia estarán unidos al Cuerpo invisible de la misma por su Desposorio con Cristo, a través de María, y por lo tanto con el Padre, quedando así unidos a la familia divina, cuya máxima unión se alcanzará en las Bodas del Cordero. Pues, como sabemos, en virtud de la Habitabilidad del Espíritu Santo se participa de la Unión Hipostática, de la cual recibió la Sacratísima Humanidad de Cristo su plenísima glorificación e Infinita Santidad. La vida sobrenatural del Cuerpo Místico, en lo que a sus miembros se refiere, está precisamente en la vitalidad interior de ellos; y cuanto más intensa es, mayor es la fortaleza espiritual de ese Cuerpo y mayor es la fe de los que lo integran. He ahí la necesidad de que los fieles que constituyen la verdadera Iglesia estén íntimamente unidos al Cuerpo invisible de la misma, que es por medio de la caridad; y no lleguen al deplorable estado de limitar, por el pecado, su unión al Cuerpo visible, que es sólo por medio de la profesión de fe; pues, faltando la vida sobrenatural, es fácil llegar a la apostasía. En los anteriores textos sagrados hay, pues, una exhortación implícita de Jesús, a los miembros de su Iglesia, para que frecuenten los

medios de salvación: La Misa, los Sacramentos, la oración, los sacrificios, etc., a fin de que vivan siempre fortalecidos en la caridad y en la fe, y no rompan sus lazos con el Cuerpo Místico; y así, sus buenos ejemplos sirvan también de conversión a los demás.

205. Después que hemos resaltado la verdadera y necesaria unidad de la auténtica Iglesia, hoy la Una, Santa, Católica, Apostólica y Palmariana, vemos muy oportuno condenar, una vez más, el perverso ecumenismo que, con fines de un nefasto concepto de unidad, ha pretendido colocar en el mismo plano la Iglesia Verdadera y las falsas; llegando así a la conclusión de que, tanto la primera como las otras, habrán de renunciar a aquellas creencias que obstaculicen la consecución de tan funesta unidad. Mas, la Iglesia Verdadera jamás ha renunciado ni renunciará a ninguna de las verdades de fe. Son las iglesias falsas las que han de abandonar sus errores si desean incorporarse o reincorporarse, según el caso, en el seno de la Iglesia Verdadera, única portadora de la Verdad y arca de salvación.

206. Aprovechamos la oportunidad para reiterar, aún más abiertamente, nuestra condenación del llamado Concilio Vaticano II. Si bien dicho Concilio fue convocado por el Papa San Juan XXIII, inspirado por el Espíritu Santo, poco después, por la influencia opresiva de una gran parte de los Padres Conciliares masones y progresistas, y por la cobardía y respetos humanos de no pocos tradicionalistas, se prostituyó la sana finalidad, llegándose a conclusiones abiertamente erróneas y ambiguas; lo cual evidencia que el Espíritu Santo había sido expulsado de la sala conciliar para dar en ella entrada a Satanás. He aquí por qué el Concilio Vaticano II, en lo que se refiere a su desarrollo y a sus conclusiones acordadas, no es obra del Espíritu Santo, sino del demonio. Y, si bien en las actas conciliares hay parte de doctrina verdadera, ésta se halla mezclada con terribles herejías y ambigüedades; ya que la Masonería, camuflando así el mal, facilitaba más la aceptación, por los católicos, de los textos conciliares, y los enemigos de la Iglesia conseguirían con más facilidad sus perversos fines. Si examinamos los documentos doctrinales de los distintos malditos reformadores Lutero, Calvino, etc., hallamos también en ellos, entre herejías y corrupciones, algunas verdades de fe, lo cual revela una maliciosa táctica, a fin de ser más fácilmente creída la necesidad y legitimidad de esas infernales reformas. El Concilio Vaticano II, por lo que en sus escritos hay de herejías, ambigüedades y perversos fines a que le condujeron los masones y progresistas, es ilegítimo, nefasto y abominable, y por lo tanto sin autoridad alguna en la Iglesia. Con lo dicho no ennegrecemos en absoluto la ilustre e infalible autoridad, así como la buena fe de los Santos Papas Juan XXIII y Pablo VI, que rigieron la Iglesia en el tiempo del Concilio; pues, en lo que respecta al primero de los Pontífices, Juan XXIII, sus enemigos abusaron de su excesiva paternidad, bondad y optimismo, en vez de aprovecharlo para sus conversiones; y, en lo que concierne al segundo, Pablo VI, sabemos que fue víctima de la Masonería vaticana, que le sometió a frecuentes lavados de cerebro mediante drogas, haciendo que la mano intachable del Papa firmara a veces lo indebido, aunque en la mayoría de los casos falsificaban su firma. La poca documentación que registra doctrina auténticamente tradicional en los escritos del Vaticano II, se debe indudablemente a la limitada intervención de unos pocos valientes Padres Conciliares. Este Santo, Magno y Dogmático Concilio Palmariano, declara nulo y borra de la lista de los Santos Concilios de la Iglesia el Concilio Vaticano II, ya que éste forma parte de los conciliábulos.

207. El evangelista San Juan termina su relato de la Oración Sacerdotal de Cristo con motivo del Sermón de la Última Cena, con estas palabras: «Padre, quiero que aquellos que Tú me diste, estén conmigo en donde Yo estoy: para que vean mi gloria que Tú me diste: porque me has amado antes del establecimiento del mundo. Padre justo, el mundo no te ha conocido: mas Yo te he conocido: y estos han conocido que Tú me enviaste. Y les hice conocer tu Nombre, y se lo haré conocer: para que el amor con que me has amado esté en ellos, y Yo en ellos» (Jn. XVII, 24-26). Enseñamos que mientras Jesús, sensiblemente enternecido, elevaba al Padre esa conmovedora plegaria, de su Deífico Corazón brotaban luminosísimos rayos que, dispersos a la vista de los presentes, se adentraban en sus corazones, siendo estos inundados de la virtud divina que esos consoladores destellos transmitían: con el consecuente refortalecimiento de la fe y mayor disposición de sus voluntades para los acontecimientos futuros. Jesús, con solícita vehemencia, suplica al Padre que, aquellos que han permanecido fieles a Él en su durísima labor evangélica, y que han consolado su Deífico Corazón tantas veces afligido por las muchas ingratitudes de su Pueblo, alcancen, con su perseverancia, los tronos de felicidad preparados para ellos en la Bienaventuranza Eterna; y allí participen de la gloria esencial o contemplación de la esencia divina; así como de la gloria accidental, que es la visión de los otros inefables misterios, entre los que resplandece de manera singularísima e inigualable la Sacratísima Humanidad de Cristo, dotada de plenitud de gloria por el infinito Amor del Padre; Quien, antes de que hiciese ninguna otra cosa, que así hay que entender «antes del establecimiento del mundo» (Jn. XVII, 24), creó glorificada la Divinísima Alma de su Unigénito. Mas, esta oración de Jesús, anhelante de felicidad eterna para los Apóstoles y demás que le oían en casa de Lázaro, abarcaba también a todos aquellos que, por su correspondencia a la gracia, fuesen merecedores de esa gloria perdurable. Además, Nuestro Señor Jesucristo, en su amorosísima Oración al Padre, presenta ante el augusto trono divino las justísimas razones en que apoya su anterior petición a favor de los suyos: pues estos, al aceptarle a Él como el Unigénito Enviado, han conocido al Padre que le envió, a Quien tributan el honor y la gloria que le corresponde como Dios Eterno, Vivo y Verdadero. Y por eso se lee en el Evangelio: «Y les hice conocer tu Nombre» (Jn. XVII, 26). Y luego agrega: «Y se lo haré conocer, para que el amor con que me has amado esté en ellos, y Yo en ellos» (Jn. XVII, 26); es decir, que la penetración por la fe y la caridad en los misterios del Padre a través del Hijo, sería en este mundo cada vez mayor con el auxilio de la gracia, hasta alcanzar en el Cielo su grado máximo mediante la visión beatífica. Ese conocimiento del Padre por la virtud de su Unigénito, es necesariamente la vida sobrenatural de las almas, la cual implica la habitabilidad en ellas del Espíritu Santo, que es el amor recíproco entre el Padre y el Hijo.

208. San Juan continúa su relato evangélico con estas palabras: «Cuando Jesús hubo dicho estas cosas...» (Jn. XVIII, 1a), refiriéndose aquí a la Oración Sacerdotal. San Mateo (XXVI, 30a) y San Marcos (XIV, 26a), completan al otro evangelista con la expresión: «Y dicho el Himno...», aludiendo a una breve oración comunitaria con que finalizó todo. Enseñamos que Jesús salió de la casa de Lázaro, en dirección al Monte de los Olivos, a las once y media de la noche del jueves 24 de marzo del año 34, y además, que iba acompañado sólo de los Once Apóstoles como interpretamos de los siguientes textos evangélicos: «Salieron al Monte Oliveti» (Mt. XXVI, 30b). «Y saliendo, se fue, como solía, al Monte Oliveti. Y le fueron también siguiendo sus discípulos» (Lc. XXII, 39). «Salió con sus discípulos de la otra parte del arroyo del Cedrón» (Jn. XVIII, 1b). Es decir que, una vez fuera de la casa de Lázaro, Jesús se encaminó con sus Apóstoles a la puerta de la muralla de Jerusalén llamada entonces de las Ovejas, que estaba cerca de la actual de San Esteban, y por allí salió de la ciudad al Valle del Cedrón o de Josafat; y una vez cruzado éste, se halló al pie del Monte Oliveti. En lo que respecta a la Divina María, Ella marchó para el Cenáculo acompañada de María Cleofás, María Salomé, Marta, María Magdalena, así como de los esposos Obed y María, y el hijo de ambos, Juan Marcos. Por otro lado, los discípulos fueron con Ágabo y Lázaro a Betania; y lo mismo hicieron las demás santas mujeres, acompañadas de Serapia, permaneciendo cada comunidad orando en sus respectivos conventos.

209. Mas, antes de seguir, conviene dejar constancia que, mientras Jesús se hallaba pronunciando en casa de Lázaro en Jerusalén, la segunda parte del Sermón de la Última Cena, los discípulos ocultos Nicodemo, José de Arimatea y Gamaliel, que como sabemos habían quedado en el Cenáculo custodiando el Santísimo Sacramento reservado allí bajo las dos especies, fueron favorecidos con singulares ilustraciones interiores acerca de lo que Jesús predicaba en dicha casa de Lázaro, participando también de los extraordinarios fenómenos místicos que en ésta acontecieron.

210. Proseguimos nuestra interpretación del relato evangélico diciendo que, durante el camino de Jesús y sus Apóstoles desde la casa de Lázaro al Monte de los Olivos, sucedió lo que nos narran San Mateo (XXVI, 31-35) y San Marcos (XIV, 27-31), los cuales coinciden casi literalmente. Mas antes conviene enseñar: Con los prodigios en la casa de Lázaro durante la Oración Sacerdotal del Maestro, los Apóstoles, sobremanera enardecidos, llegaron incluso a olvidarse de los muchos sufrimientos que le esperaban a Jesús; cayendo así en un exceso de optimismo. Y viendo Él que se habían pasado del extremoso abatimiento, que antes sintieran, al desmedido júbilo de ahora, con lo que corrían también gran riesgo de ser engañados por Satanás, quiso Jesús rememorarles los terribles momentos que se acercaban, para que, desconfiando de sí mismos, buscaran el auxilio de la oración, a fin de no hallarse desprevenidos; y por eso les dice, según San Mateo: «Todos vosotros padeceréis escándalo en Mí esta noche. Porque escrito está: Heriré al pastor, y se descarriarán las ovejas del rebaño» (Mt. XXVI, 31; Zac. XIII, 7), aludiendo así Jesús al amargo y triste desamparo que le harían sus Apóstoles cuando fuera prendido en el Huerto, y en cuya desbandada Satanás podría incluso sacar más provecho, como fueron las tres negaciones de Pedro; por lo que deberían mantenerse en oración y vigilancia. Y, como este presagio entristeciese sobremanera a los Once, Jesús les vuelve a infundir ánimos diciéndoles: «Mas después que resucitare, iré delante de vosotros a Galilea» (Mt. XXVI, 32); con lo cual les dejaba entrever que ese rebaño, momentáneamente disperso, sería de nuevo reunido en pos de Él, que así hay que entender: «Iré delante de vosotros a Galilea»; pues, en esta región, es donde Cristo, una vez resucitado, se reuniría con más frecuencia con sus Apóstoles, y en donde conferiría el Primado a San Pedro, dotándole de los poderes papales. El anuncio, por Jesús, a sus Apóstoles, de la flaqueza en que ellos incurrirían en la noche de su prendimiento, desconcertó especialmente el ánimo de San Pedro; el cual se resistía a admitir en él tan mezquina actuación para con su amadísimo Maestro. Y, por eso, dejándose llevar de su fogoso e irreflexivo carácter, se atrevió a decir temerariamente a Jesús: «Aunque todos se escandalizaren en Ti, yo nunca me escandalizaré» (Mt. XXVI, 33); lo cual, lejos de alegrar el Deífico Corazón de Cristo, le aumentó más su dolor; ya que la jactancia de Pedro sería la causa de la posterior flaqueza de éste ante la obligación de confesar al Maestro. He aquí por qué Jesús le dijo, según San Mateo: «En verdad te digo que esta noche, antes que cante el gallo, me negarás tres veces» (Mt. XXVI, 34) o como lo refiere San Marcos: «En verdad te digo que tú, hoy en esta noche, antes que el gallo haya cantado dos veces, me negarás tres veces» (Mc. XIV, 30); a cuya severa afirmación reaccionó el primer Apóstol aún con más vehemencia y seguridad de sí mismo, diciendo: «Aunque sea menester morir yo contigo, no te negaré» (Mt. XXVI, 35); palabras que movieron a los otros Apóstoles a secundar la reacción de Pedro, como se ve en los sagrados textos: «Y todos los otros discípulos dijeron lo mismo» (Mt. XXVI, 35).

211. Una vez que Jesús cruzó el Valle del Cedrón, ya al pie del Monte de los Olivos se dirigió al Huerto de los Olivos, también llamado Getsemaní porque hubo en tiempos un molino de aceite, como ya se dijo. Mas veamos lo que refieren los siguientes evangelistas. San Mateo: «Entonces fue Jesús con ellos a una granja llamada Getsemaní» (Mt. XXVI, 36a). San Marcos: «Y fueron a una heredad llamada Getsemaní» (Mc. XIV, 32a). Dice también San Juan: «En donde había un Huerto, en el cual entró Él y sus discípulos» (Jn. XVIII, 1c). Enseñamos que Jesús llegó al Huerto de los Olivos poco antes de las doce de la medianoche, es decir, aún no comenzado el viernes 25 de marzo; y que, primero pasó por donde se hallaba enterrado el virginal cuerpo del Santísimo José; lugar hoy conocido por el sepulcro de la Virgen o iglesia de la Asunción, que como sabemos se encontraba, y sigue hallándose, junto a dicho Huerto, y por lo tanto fuera del mismo. El Huerto de Getsemaní es considerado por San Mateo como granja, y por San Marcos como heredad, lo cual implica que era de propiedad privada. El hecho de que Jesús lo frecuentara como uno de los lugares más preferidos para su oración, es señal de que el propietario tenía que ser muy amigo suyo; por lo que afirmamos que dicha finca de los Olivos era de Lázaro de Betania, heredada de sus padres.

212. Antes de concluir este capítulo, vemos muy conveniente ampliar más la doctrina del alma humana y de la visión beatífica, a la luz de las Definiciones dogmáticas de Su Santidad el Papa Gregorio XVII: Hasta ahora, al tratar del alma, hemos venido usando los términos «parte superior» y «parte inferior». Mas, como es lógico, cuantas veces hemos considerado en el alma esas dos partes, nos estábamos refiriendo a las distintas funciones de esa substancia espiritual, una e indivisible; pues, por «parte superior» debe entenderse «funciones superiores», con lo que se quiere decir que el alma comunica al cuerpo esencial; y, por «parte inferior», debe entenderse «funciones inferiores», con lo que se quiere decir que el alma comunica al cuerpo accidental.

213. Consideramos primero el alma en estado viador, como mero ente natural: El alma, al ser puramente espiritual e inmortal, tiene vida propia y opera a través de sus potencias: entendimiento, memoria y voluntad. Mas, como el alma ha sido creada para informar y operar juntamente con los dos elementos corpóreos de la persona humana, mientras esté unida a estos, realiza con ellos funciones:

a) Superiores: que son la comunicación del alma con el cuerpo esencial, cuyo común obrar es siempre en perfecta armonía, dado que él es materia espiritualizada.

b) Inferiores: que son la comunicación del alma con el cuerpo accidental, en cuyo común obrar no hay siempre completa armonía, por la natural discrepancia entre el espíritu y la materia corruptible. Además, hay actos del alma que no se exteriorizan con el cuerpo accidental, como en el caso de los actos propiamente internos; y hay funciones orgánicas de este cuerpo en las que no operan, consciente ni voluntariamente, las potencias del alma, como es el caso de los actos inconscientes, involuntarios e indeliberados.

En la Persona humana, se dan, pues, esas distintas funciones del alma, existiendo siempre intercomunicación entre los tres elementos del Yo. Mas, ha de entenderse que la intercomunicación entre el cuerpo esencial y el cuerpo accidental no es directa, sino siempre a través del alma; la cual, para ello asume primero, conforme a su naturaleza, lo de ambos, y comunica, con lo suyo propio, lo de uno al otro, que ellos asumirán conforme a su naturaleza. Esclarecemos lo dicho con el siguiente ejemplo: Un sufrimiento del alma es asumido por el cuerpo esencial conforme a su propia naturaleza, convirtiéndose así en propio sufrimiento; el cual, a su vez es también asumido por el alma. Un sufrimiento del alma es asumido por el cuerpo accidental conforme a su naturaleza, convirtiéndose así en propio sufrimiento, el cual es asumido a la vez por el alma: El sufrimiento del cuerpo esencial asumido por el alma, ésta lo comunica al cuerpo accidental, que a su vez lo asume; y el sufrimiento del cuerpo accidental asumido por el alma, ésta lo comunica al cuerpo esencial, que a su vez lo asume. Con la muerte clínica, cesa en el alma el ejercicio de las funciones inferiores al quedar separada del cuerpo accidental; y, con la muerte real, también cesa el de las funciones superiores, al quedar separada del cuerpo esencial.

214. Ahora aplicamos la doctrina antes expuesta, al orden moral sobrenatural, en las personas viadoras. Sabemos que el alma tiene vida sobrenatural cuando habita en ella la Gracia, que es el Espíritu Santo. Y que se halla en la desgracia sobrenatural cuando, por el pecado, habita en ella Satanás. Tras de esta introducción, veamos ahora las funciones del alma:

a) Funciones superiores: que son la comunicación del alma al cuerpo esencial, de la gracia o desgracia sobrenatural, según el estado en que ella se encuentre.

b) Funciones inferiores: que son la comunicación del alma al cuerpo accidental, de dicha gracia o desgracia.

Mas, veamos la misteriosa intercomunicación entre los tres elementos del Yo, la cual nunca es directa entre el cuerpo esencial y el cuerpo accidental, sino a través del alma que les anima:

a) Cuando una persona en estado de gracia practica las virtudes cristianas, es siempre con sus tres elementos: el alma, el cuerpo esencial y el cuerpo accidental. Dicho acto virtuoso, redundará en un mayor embellecimiento y glorificación sobrenaturales del alma. A su vez, el alma hará partícipe de su enriquecimiento:

1. Al cuerpo esencial, que asumirá dicho beneficio espiritual conforme a su naturaleza, quedando así más embellecido, y haciendo a su vez partícipe de esto al alma.

2. Al cuerpo accidental, que asumirá el mismo beneficio espiritual conforme a su naturaleza, quedando así más sublimado, y haciendo a su vez partícipe de esto al alma. El alma, al asumir el nuevo embellecimiento sobrenatural de ambos cuerpos, se embellecerá más, y también comunicará, con lo suyo propio, a uno y otro cuerpo, sus respectivos beneficios espirituales.

b) Cuando una persona en estado de gracia peca mortalmente, es siempre con sus tres elementos: el alma, el cuerpo esencial y el cuerpo accidental. Con dicho acto pecaminoso, el alma perderá la belleza y glorificación sobrenaturales. A su vez, el alma hará partícipe de esta pérdida:

1. Al cuerpo esencial, que asumirá dicha desgracia espiritual conforme a su naturaleza, quedando así envilecido, y haciendo a su vez partícipe de esto al alma.

2. Al cuerpo accidental, que asumirá la misma desgracia espiritual, conforme a su naturaleza, quedando así embrutecido, y haciendo a su vez partícipe de esto al alma.

El alma, al asumir el empobrecimiento sobrenatural de ambos cuerpos, se afeará más, y también comunicará, con lo suyo propio, a uno y otro cuerpo, sus respectivas desgracias espirituales.

215. Con la doctrina expuesta, se llega a la siguiente aclaración: El alma, con su entendimiento, memoria y voluntad, puede ser causa de virtudes o pecados. El cuerpo accidental puede serlo también: de virtudes, mediante los hábitos buenos adquiridos; y de pecados, mediante las concupiscencias. Mas, entiéndase que, para que haya formalmente virtud o pecado, se necesita el consentimiento deliberado del alma. Sin embargo, el cuerpo esencial no es por sí mismo causa de virtudes ni de pecados; ya que, al ser materia espiritualizada, carece de concupiscencias. En definitiva: El bien o el mal sobrenatural del cuerpo esencial, le viene del alma; así como del cuerpo accidental, a través de ella.

216. Una vez que hemos considerado las funciones del alma en el orden natural y sobrenatural, veamos ahora lo que concierne al orden beatífico, en una persona viadora: Sabemos que la vida beatífica del alma consiste en ver a Dios cara a cara con el entendimiento y amarle perfectísimamente con la voluntad. Y además, que la visión de Dios sólo es posible cuando el alma es iluminada por el Lumen Gloriæ; ya que para la contemplación de la esencia divina, necesita de una especialísima gracia que le ayude, le eleve y le capacite para lo que es muy por encima de sus fuerzas naturales. Tras de esta introducción, veamos ahora las funciones del alma en el orden beatífico:

a) Las funciones superiores son la comunicación de la visión beatífica del alma, al cuerpo esencial, el cual participará siempre de esa gracia especialísima, al existir entre ambos elementos de la persona perfecta armonía en el común obrar. Es decir, que cuando el alma goce de la visión beatífica, participará de ella necesariamente dicho cuerpo.

b) Las funciones inferiores son la comunicación de la visión beatífica del alma, al cuerpo accidental, el cual participará sólo cuando toda el alma esté iluminada.

Cuando un alma viadora goce de la visión beatífica, dicha alma estará siempre iluminada por el Lumen Gloriæ para las funciones superiores, por lo que hará partícipe del gozo beatífico al cuerpo esencial. Y si a la vez el alma se halla iluminada para las funciones inferiores, hará partícipe, además, de su gozo beatífico, al cuerpo accidental. Por lo tanto, cuando el alma es iluminada para el ejercicio beatífico de sus funciones superiores e inferiores, es que dicha alma está toda iluminada, es decir, que está comunicando su vida beatífica, a la vez, al cuerpo esencial y al accidental. Y, cuando al hablar de un alma viadora, se dice que la parte superior del alma está velada, quiere decirse que las funciones superiores no tienen ejercicio beatífico; y que, por consiguiente, no participan de dicha visión ni el alma ni el cuerpo esencial. Y, cuando se dice que la parte inferior del alma está velada, quiere decirse que las funciones inferiores no tienen ejercicio beatífico; y que, por consiguiente, el cuerpo accidental no participa de dicha visión. Mas entiéndase que, sólo cuando la parte superior del alma deja de estar velada, podrá quedar sin velo la parte inferior; es decir, que si no hay funciones beatíficas superiores, tampoco las habrá inferiores. Dejamos claro que, en los viadores, cuando el alma goza de la visión beatífica, sigue, no obstante, existiendo la memoria como potencia, y se ejercita sin obstáculo alguno, para registrarse en ella misterios contemplados con el entendimiento en dicha visión.

217. Con respecto a la visión beatífica de los comprensores, enseñamos que las almas de los Bienaventurados del Cielo están completamente iluminadas:

1. Bien, cuando el alma esté allí con su cuerpo esencial y su cuerpo accidental gloriosos, tanto si el cuerpo accidental es esencialmente glorioso, o sólo accidentalmente glorioso por carecer de la Sacramentalidad.

2. O bien cuando el alma está sola, que es en la mayoría de los casos; ya que, en el Cielo, su gozo beatífico es completo conforme a su naturaleza.

Mas, hasta el Reino Mesiánico, sólo Nuestro Señor Jesucristo y la Bienaventurada Virgen María, están en el Cielo esencialmente gloriosos, en virtud de la Sacramentalidad; pues los demás cuerpos resucitados, incluidos los de San José, sólo lo están accidentalmente. Dejamos claro que, en la persona humana, la Sacramentalidad es propiedad exclusiva del cuerpo accidental, pues sólo de él pueden extraerse partículas cuantitativas; ya que el alma es puramente espiritual; y el cuerpo esencial, materia espiritualizada. Aprovechamos la oportunidad para enseñar que, el ejercicio de la memoria por los Bienaventurados del Cielo, es únicamente en provecho de su gloria accidental.

218. Vamos a examinar ahora la intercomunicación del dolor o del gozo, o de ambas cosas a la vez, entre los tres elementos de la persona humana, en el estado viador.

a) En el orden común natural: cuyo dolor o gozo es siempre limitado:

1. El alma viadora, puede sufrir o gozar, o ambas cosas a la vez: El gozo o el dolor tendrán su origen: En la misma alma, en virtud de sus potencias, o en el cuerpo accidental, dada su naturaleza, o en ambos elementos al mismo tiempo; y no en el cuerpo esencial, al no ser susceptible de gozar o sufrir por sí mismo; ya que sólo gozará o sufrirá, conforme se lo comunique el alma. Mas, una vez que el cuerpo esencial haya asumido el gozo o el dolor que se le ha comunicado, hará partícipe, de uno u otro, o de ambos a la vez, según el caso, al alma; y, a través de ésta, al cuerpo accidental.

2. El cuerpo accidental puede sufrir o gozar, o ambas cosas a la vez: El gozo o el dolor tendrán su origen en el cuerpo mismo, o en el alma, o en ambos elementos al mismo tiempo, mas no en el cuerpo esencial como ya se dijo antes.

3. En el estado común de los viadores, siempre se da esta misteriosa intercomunicación, del dolor o del gozo, o de ambos a la vez, entre los tres elementos del Yo.

b) En el orden moral sobrenatural: Se aplica la misma doctrina que en el orden común natural. No obstante, por gracia especialísima, más frecuente en los místicos, puede ser plenamente compatible el gozo sano en el cuerpo esencial y al mismo tiempo el sufrimiento en el cuerpo accidental. Esto sucede cuando el alma, a la vez que goza y sufre, comunica sólo su gozo al cuerpo esencial y sólo su sufrimiento al cuerpo accidental, y además, asume ella el gozo sano del primero y el sufrimiento del segundo. Por lo tanto, cuando una persona goza en su cuerpo esencial y al mismo tiempo padece en su cuerpo accidental, toda su alma al mismo tiempo goza y sufre. Debe entenderse aquí, por gozo sano, el puramente sobrenatural, el cual tiene su origen en la visión beatífica que, aunque velada, habita en el alma de un viador en estado de gracia en virtud de la fe viva.

c) En el orden beatífico: Cuando una persona goza en su cuerpo esencial y al mismo tiempo padece en su cuerpo accidental, es porque toda su alma, a la vez, goza y sufre: El gozo le viene a ella de su comunicación beatífica con Dios, en unión con su cuerpo esencial; y el dolor le viene al tener veladas sus funciones beatíficas inferiores: lo cual implica en el alma una limitación de sus facultades para con el cuerpo accidental, quien asume el dolor de ella, a la vez que le comunica el suyo propio. Vemos, pues, que, en el orden beatífico, el alma puede tener un doble estado: El glorioso, que le vendrá de la visión beatífica y consecuente comunicación de la misma al cuerpo esencial; y el pasible, que le vendrá de la no comunicación de dicha visión al cuerpo accidental. Mas, entiéndase que este doble estado no se da en el cuerpo esencial; ya que, cuando posee el gozo beatífico, no asume el dolor del estado pasible que el alma pueda tener; pues ésta, sólo mediante su estado glorioso, se comunica con el cuerpo esencial; ni tampoco se da el doble estado en el cuerpo accidental, ya que el alma, cuando posee doble estado, sólo mediante su estado pasible comunica con el cuerpo accidental.

219. Esclarecemos más la doctrina sobre la naturaleza humana de Nuestro Señor Jesucristo:

a) El Alma Divinísima de Cristo, en virtud de su Unión Hipostática, fue creada en estado natural glorioso, por lo que es gloriosa por naturaleza. Y, en virtud de esa gracia de Unión, gozó siempre de la visión beatífica y de la ciencia infusa, ambas en sumo grado; y fue dotada de la Infinita Santidad del Verbo Divino, y por consiguiente del carácter deífico que la hace adorable.

b) El Sacratísimo Cuerpo de Cristo, en el mismo instante de la Encarnación del Verbo Divino, fue concebido, en estado natural glorioso, en virtud de las tres gotas de Sangre gloriosa de la Divina María; y, por lo tanto, con el don esencial de la Sacramentalidad. Pues, Nuestro Señor Jesucristo, heredó en su Cuerpo, por esas tres gotas de Sangre, los dones y virtudes gloriosos de las semillas de la primera pareja, y que había heredado su Divina Madre por la Triple Bendición. Mas, entiéndase que las propiedades gloriosas de Adán y Eva, al heredarlas Cristo, las asumió en su Deífico Cuerpo en grado plenísimo y perfectísimo, como correspondía al sumo grado de visión beatífica de su Alma, y en virtud de la extensión de la Unión Hipostática a dicho Cuerpo, en el mismo instante de la Encarnación del Verbo Divino.

Queda así más esclarecida la siguiente Definición Dogmática de Su Santidad el Papa Gregorio XVII: «En la Encarnación del Verbo Divino en las purísimas entrañas de la Santísima Virgen María, fue concebido el Divinísimo Cuerpo de Cristo con los dones y virtudes de cuerpo glorioso, en virtud de la Unión Hipostática».

220. La doctrina anteriormente expuesta de que, por parte superior y parte inferior del alma debe entenderse, respectivamente, funciones superiores y funciones inferiores, tiene, en lo que concierne a la naturaleza humana de Cristo, una singularísima aplicación, al poseer Él un solo Cuerpo, y en estado glorioso. En el presente Tratado, al hablar del Alma Divinísima de Cristo como viador, consideramos en Ella parte superior y parte inferior. También dijimos que, cuando Él se autosuspendía la visión beatífica en la parte inferior de su Alma, asumía milagrosamente en su Deífico Cuerpo un estado pasible, conservando a la vez el estado glorioso que le era connatural. Ahora vamos a esclarecer más dicha doctrina: Nuestro Señor Jesucristo, si bien conservó siempre como viador el estado glorioso que por naturaleza poseía en su Sacratísima Humanidad, sin embargo, para padecer y morir, asumió, tanto en su Divinísima Alma como en su Deífico Cuerpo, un estado pasible, en el cual no permitió el acceso de la visión beatífica, a fin de mantener la pasibilidad necesaria para el cumplimiento de su misión expiatoria. Por lo tanto, la Divinísima Alma de Cristo, en estado glorioso, comunicaba, mediante las funciones superiores, la plenitud de su visión beatífica, así como otros dones, al estado glorioso del Deífico Cuerpo, a la vez que Ella asumía el gozo de Éste. Y, además, dicha Alma, en el estado pasible, comunicaba, mediante las funciones inferiores, su dolor y gozo, tanto natural como sobrenatural, al estado pasible del Deífico Cuerpo, a la vez que Ella asumía el dolor y gozo de Éste. Vemos, pues, que, cuando al tratar del Alma Divinísima de Cristo, consideramos en Ella dos partes, debe entenderse: Por parte superior, estado glorioso del Alma; y comunicación de Ésta con el estado glorioso del Cuerpo, o sea, funciones superiores naturales, sobrenaturales y beatíficas. Y, por parte inferior, estado pasible del Alma; y comunicación de Ésta con el estado pasible del Cuerpo, o sea, funciones inferiores naturales y sobrenaturales. Por eso, cuando dijimos en otro momento de este Tratado que el Alma Divinísima de Cristo, en la parte superior de la misma gozaba y en la parte inferior de la misma sufría, nos estábamos refiriendo, respectivamente, al estado glorioso y pasible de dicha Alma. Y, también, al referir en capítulos anteriores que Cristo se autosuspendía la visión beatífica en la parte inferior del Alma para asumir así un estado pasible en su Deífico Cuerpo, debe entenderse que Él impedía el paso de dicha visión al estado asumido del Alma, y por tanto al del Cuerpo, para mantener, en ambos elementos, la pasibilidad. También, cuando se habló que, si la parte superior del Alma comunicaba el gozo beatífico a la parte inferior, quedaba el Alma totalmente iluminada, quisimos decir que Cristo dejaba de asumir en su Alma, y por lo tanto en su Cuerpo, el estado pasible, quedando sólo en su estado glorioso. En consecuencia, Nuestro Señor Jesucristo, aunque asumía un estado pasible en su Sacratísima Humanidad, conservaba siempre la plenitud de glorificación en el estado glorioso del Alma y del Cuerpo; por lo que, mientras en este estado siempre poseyó el sumo gozo, en el pasible sufrió hasta alcanzar el sumo dolor, que fue en su cruentísima Pasión; durante la cual, en algunos momentos, se autosuspendió parte de la ciencia infusa en el estado pasible de su Alma, como veremos más adelante. Además, Cristo, en su Sacratísima Humanidad pasible, alcanzó, en muchas ocasiones de su vida, altísimos grados de gozo sobrenatural que dulcificaban la intensidad de sus dolores; si bien, en su cruentísima Pasión se privó de muchas de estas consolaciones, para apurar al máximo la medida del sufrimiento. Es decir, Nuestro Señor Jesucristo, en su Sacratísima Pasión e ignominiosa crucifixión, gozó plenamente, y en sumo grado, en el estado glorioso de su Alma y de su Cuerpo; y al mismo tiempo sufrió plenamente, y en sumo grado, en el estado pasible de su Alma y de su Cuerpo.

221. También corresponde ahora ampliar la doctrina sobre la Persona de la Divina María. En virtud del Divino Desposorio con Cristo:

a) El Alma Divina de María fue creada en el estado natural glorioso, por lo que es gloriosa por naturaleza.

b) Los dos elementos corpóreos de María, es decir, el Cuerpo esencial y el Cuerpo accidental, recibieron, en el momento de la Inmaculada Concepción, las propiedades de las semillas gloriosas de Adán y Eva, y por consiguiente, el don esencial de la Sacramentalidad en el cuerpo accidental; siendo ambos Cuerpos, por naturaleza gloriosos. Mas, entiéndase que la Divina María heredó en sus Cuerpos los dones y virtudes gloriosos de la primera pareja, elevados en Ella al altísimo grado que correspondía a la visión beatífica de que fue dotada su Divina Alma.

222. Conviene dejar claro que el estado natural glorioso de los tres elementos de la Persona de la Divina María era ya, como viadora, esencialmente glorioso; pues, en el mismo instante de sus respectivas existencias, dichos elementos asumieron para sí, conforme a sus naturalezas, y a perpetuidad, la gloria esencial proveniente de la visión beatífica; lo cual implicaba en su Cuerpo accidental el don esencial de la Sacramentalidad, que sólo es propio de los cuerpos esencialmente gloriosos. Dicho don esencial, heredado por la Divina María a través de la Triple Bendición, les había sido dado a Nuestros Primeros Padres en el Paraíso al asumir cada uno, en su cuerpo accidental, la visión beatífica como correspondía a la justicia original con que fueron creados, y que después perdieron. En cuanto al estado natural glorioso del Alma y del Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo, así como al estado pasible por Él asumido, en ambos elementos, como viador, y de lo cual ya hablamos, debe entenderse como estados naturales esencialmente gloriosos; si bien, el estado pasible era, a la vez, meramente accidental sólo en el sentido de que era transitorio para así cumplir la altísima misión de la obra salvífica de la Reparación y Redención.

223. Profundizando más en la Persona de la Divina María, enseñamos que esta excelentísima criatura, durante el curso de su vida en la tierra, tuvo en su Divina Alma tres estados:

a) El estado beatífico, en su dignidad de Hija predilecta del Eterno Padre;

b) El estado glorioso, en su dignidad de Madre del Verbo Divino;

c) El estado pasible, en su dignidad de dilectísima Esposa del Espíritu Santo, y para colaborar con Él en el alumbramiento del Cuerpo Místico de Cristo:

a) El estado beatífico era el estado natural esencialmente glorioso del Alma de María, por el que Ella jamás se vio privada de la visión de la esencia divina, aunque excepcionalmente la perdió en toda su Alma durante los siete segundos que duró su Muerte espiritual en el Calvario con la lanzada. Dicho estado beatífico, fue por sí incomunicable a los otros dos estados de su Alma, y por lo tanto a sus Cuerpos esencial y accidental. El estado beatífico era, a la vez, meramente accidental o transitorio, pues desaparecía cuando el Alma de María, con su estado glorioso, ejercía las funciones beatíficas superiores e inferiores, o sólo las superiores.

b) El estado glorioso es el estado natural esencialmente glorioso del Alma de María, con visión beatífica comunicable: Con las funciones superiores, a su cuerpo esencial; y con las inferiores, a su cuerpo accidental. Dichas funciones le fueron veladas a la Divina María: las superiores, en determinados momentos de su vida terrena; y las inferiores, la mayor parte de la misma. Cuando se le velaban ambas funciones beatíficas, le era dado de nuevo al Alma de María, el estado beatífico, por el que seguía gozando de la visión beatífica en toda su Alma.

c) El estado pasible era el estado natural esencialmente glorioso del Alma de María, cuyo estado pasible le fue dado cuando le eran veladas las funciones beatíficas superiores e inferiores, o sólo estas últimas; por lo que dicho estado pasible, era a la vez meramente accidental o transitorio.

Por consiguiente la Divina María: En virtud del estado beatífico, pudo gozar siempre de la visión beatífica en toda su Alma durante su vida en la tierra, menos durante su Muerte Espiritual en la lanzada, como ya dijimos. En virtud de su estado glorioso, gozaba de la visión beatífica en toda su Alma cuando ejercía las funciones beatíficas superiores e inferiores, o sólo las superiores. Y cuando sólo ejercía estas últimas funciones, toda su Alma, en el estado glorioso gozaba beatíficamente; mas, como por faltarle las funciones inferiores beatíficas, a la vez le era dado un estado pasible, en éste toda su Alma también sufría. Cuando ambas funciones beatíficas no las ejercía, su Alma en el estado glorioso carecía del gozo beatífico, mas conservaba en él un sublime gozo sano, es decir, sobrenatural, que inundaba toda el Alma; y, como a la vez le era dado en ésta un estado pasible, en él toda Ella también sufría. Como hemos visto, el estado natural del Alma de la Divina María, era, es, y será siempre el glorioso; y los otros estados, es decir, el beatífico y el pasible, que tuvo durante el curso de su vida terrena, eran meramente accidentales sólo en el sentido de que eran transitorios; ya que los tuvo para cumplir Ella su altísima misión en la Obra salvífica de la Reparación y Redención. Es decir, que el estado beatífico sólo le fue dado cuando en el estado glorioso de su Alma era privada totalmente de la visión beatífica. Y el estado pasible sólo le fue dado cuando le fueron suspendidas las funciones beatíficas superiores e inferiores o sólo las inferiores.

224. Merced, pues, al estado beatífico del Alma de la Divina María como viadora, nunca se vio Ella privada de la visión de la esencia divina, salvo en aquel preciso instante de la lanzada en el Calvario. Por lo que, la Muerte Espiritual, en sentido estricto, de la Divina María al pie de la cruz, en el instante en que la lanzada atravesó el Costado derecho de Cristo, fue la privación momentánea, en todo su ser, y durante siete segundos, de la visión de la esencia divina; con lo cual, los sufrimientos de la Divina María superaron con creces todo lo sufrido por Ella hasta entonces con la dolorosísima Pasión y Muerte de Cristo que había compartido, y todo lo que Ella sufriría después, hasta su Dulcísima Dormición. Sin embargo, durante el tiempo en que tuvo lugar la Muerte Espiritual de la Divina María, lo cual fue su Dolorosísimo Parto de la Iglesia, a la vez que toda su Alma sufría, mantuvo en Ésta un sublime gozo sobrenatural que la inundaba toda. Inmediatamente después de terminada su Muerte Espiritual, tuvo lugar su resurrección espiritual, con el Nacimiento del Cuerpo Místico, por lo que Ella recuperó, durante siete segundos, en el estado glorioso de su Alma la visión beatífica, con el ejercicio de las funciones beatíficas superiores e inferiores; por lo que los tres elementos de la Persona de María, Alma, Cuerpo esencial y Cuerpo accidental, quedaron totalmente gloriosos durante esos siete segundos; si bien Ella ocultó esa gloria a los presentes fabricando un obstáculo etéreo. Los siete segundos de la Muerte espiritual de la Divina María, representan especialmente los siete pecados capitales por los que Ella muere; los siete segundos de la Resurrección espiritual de la Divina María, representan especialmente las siete virtudes contra dichos siete pecados, así como también los siete Sacramentos.

225. Con respecto a los purísimos Cuerpo esencial y Cuerpo accidental de la Divina María, conviene esclarecer más:

a) Cuando el Alma ejercía las funciones beatíficas superiores e inferiores, ambos Cuerpos participaban de dicha visión, con el consecuente gozo.

b) Cuando al Alma en visión beatífica, le eran suspendidas las funciones beatíficas inferiores: el Cuerpo esencial gozaba de dicha visión por las funciones beatíficas superiores; mas, al Cuerpo accidental, conservando el don esencial de la Sacramentalidad, y otros excelsos dones, le era velado, entre otros, el don de la impasibilidad, por lo que sufría.

c) Y cuando al Alma le eran suspendidas las funciones beatíficas superiores e inferiores, y quedaba privada totalmente de la visión beatífica, y por lo tanto del gozo correspondiente, entonces, conservaba el Cuerpo esencial el estado esencialmente glorioso y un sublime gozo sano, es decir sobrenatural, que le inundaba todo. Sin embargo, al Cuerpo accidental, conservando el don esencial de la Sacramentalidad y otros excelsos dones, le era velado, entre otros, el don de la impasibilidad, por lo que sufría.

d) Vemos, pues, que el estado natural del Cuerpo esencial y del Cuerpo accidental de la Divina María, era, es y será siempre el esencialmente glorioso. Y el estado pasible del Cuerpo accidental era meramente accidental o transitorio para cumplir Ella su misión correparadora y corredentora.

e) Enseñamos que, el sufrimiento del estado pasible del Alma de María, así como el sufrimiento del Cuerpo accidental privado de la impasibilidad, fue atenuado muchas veces con consolaciones espirituales. Sin embargo, durante la Dolorosísima Pasión de Cristo, Ella fue privada también de muchas de estas consolaciones para apurar al máximo la medida del sufrimiento.

f) Enseñamos que, cuando el Alma Divina de María, en su estado glorioso, y por lo tanto su Cuerpo esencial, eran privados del gozo beatífico, el sublime e irrenunciable gozo sobrenatural que conservaban, les venía en virtud del Divino Desposorio.

226. Completamos más la doctrina sobre la Persona de la Divina María enseñando: A fin de que Ella pudiera sufrir tanto en su Alma como en su Cuerpo accidental, fue necesario:

1. Suspenderle las funciones beatíficas superiores e inferiores del Alma, o sólo las inferiores, para que a dicha Alma se le diese un estado pasible, y también a su Cuerpo accidental.

2. Suspenderle, además, la impasibilidad y otros dones en el estado pasible del Alma y del Cuerpo accidental; ya que, ambos elementos, al ser esencialmente gloriosos, no pueden por naturaleza sufrir, aun viéndose el Alma totalmente privada de la visión beatífica en el estado glorioso.

3. Entiéndase que la suspensión de las funciones beatíficas superiores e inferiores, o sólo las inferiores, en el Alma de María, y su repercusión en el Cuerpo accidental, siempre coincidía con la suspensión, en ambos elementos, del don de la impasibilidad y otros dones, para poder sufrir.

227. Esclarecemos más la doctrina de la visión beatífica:

a) Los cuerpos del Santísimo José y demás Bienaventurados que están actualmente en los Cielos, reciben los dotes gloriosos en virtud de la visión beatífica a fin de que los mismos participen de la gloria del alma. Por lo tanto, el estado natural de los tres elementos de la Persona, es el glorioso, el cual es el de todas las almas en el Cielo. Mas, ha de entenderse que el estado natural glorioso de las almas y de los cuerpos esenciales que están en el Cielo, es esencialmente glorioso al haber ya asumido ambos como suya, y conforme a sus respectivas naturalezas, la gloria esencial; a diferencia de los cuerpos accidentales, que son gloriosos sólo accidentalmente, pues si bien participan de la gloria esencial, aún no la han asumido como cosa propia en su naturaleza; ya que esta asunción es el don esencial de la Sacramentalidad, el cual recibirán dichos bienaventurados en el Reino Mesiánico con la entronización en el Inmaculado Corazón de María; y, de esta manera, sus cuerpos accidentales heredarán de la Divina María la Sacramentalidad que la primera pareja perdió.

b) Los cuerpos de los habitantes del Planeta de María, reciben los dotes gloriosos también en virtud de la visión beatífica, a fin de que los mismos participen de la gloria del alma. Mas, el estado natural de los tres elementos de la Persona, es allí accidentalmente glorioso, al no haber asumido ninguno de dichos tres elementos la gloria esencial, ya que los moradores del Planeta mariano han de venir todos a la tierra para morir, al ser todavía viadores. Con esto esclarecemos más lo enseñado en el capítulo XXXII de este Tratado cuando se dijo que muchos de los del Planeta de María vendrán a la tierra a predicar la penitencia en su lucha contra el Anticristo, entregando aquí su vida con el martirio; pues, si bien muchos vendrán primero a predicar para luego morir, todos los demás habitantes de ese Planeta se congregarán en la tierra, junto al último Papa, en el supremo momento de los grandes martirios, para alcanzar también esta gracia dando así la vida por Cristo.

c) En cuanto a los viadores de la tierra, conviene distinguir: Cuando una persona recibe momentáneamente la gracia de la visión beatífica, su cuerpo esencial participa forzosamente de dicha visión, sin que eso conlleve necesariamente la participación del cuerpo accidental. Por lo tanto, en este caso, el alma tiene dos estados: Uno, accidentalmente glorioso, y otro pasible; el cuerpo esencial, un solo estado: el accidentalmente glorioso; y el cuerpo accidental: sólo el estado pasible. Es decir, que el estado natural glorioso del alma y del cuerpo esencial lo es sólo accidentalmente, ya que por su condición viadora, no han asumido para sí la gloria esencial; mas, el estado pasible del alma y del cuerpo accidental, es el natural al ser el propio de la naturaleza caída. Y, si una persona en la tierra recibe momentáneamente la gracia de la visión beatífica y participa también de ella el cuerpo accidental, el estado natural de los tres elementos de la Persona es accidentalmente glorioso. Mas, dicha persona con cuerpo accidentalmente glorioso puede ocultar voluntariamente los dotes gloriosos de ese cuerpo, fabricando un obstáculo etéreo para que otras personas no vean la gloria; si bien puede a la vez manifestarla a otros con más o menos intensidad. También una persona en la tierra podrá recibir momentáneamente dotes gloriosos en su cuerpo accidental sin que goce de la visión beatífica; por lo que, la posesión de dichos dones, o de algunos de ellos, es meramente accidental, y el estado de ese cuerpo es naturalmente pasible aun en el caso de que le fuere suspendida la pasibilidad, ya que dicha suspensión es transitoria y milagrosa, y por lo tanto la impasibilidad es accidental.

d) Con el Retorno de Cristo en su Segunda Venida para implantar su Reino Mesiánico, el estado natural de los tres elementos de la persona, tanto de los bienaventurados como de los que vivan en la tierra ya renovada, será esencialmente glorioso por eternidad de eternidades al quedar todos entronizados en el Inmaculado Corazón de María. Y decimos que el estado natural de los tres elementos de las personas salvadas será esencialmente glorioso:

1º Porque los cuerpos accidentalmente gloriosos que ya estaban en el Cielo antes de la Resurrección Universal, alcanzarán con el Advenimiento de Cristo el don esencial de la Sacramentalidad; por lo que, desde ese momento, dichos cuerpos tendrán estado natural esencialmente glorioso, como ya tenían sus respectivas almas y cuerpos esenciales.

2º Porque los demás bienaventurados que estén sólo con sus almas en el Cielo, resucitarán con sus cuerpos esencial y accidental esencialmente gloriosos al asumir estos elementos, en la Resurrección, la gloria esencial del alma, lo cual implica para los cuerpos accidentales el don de la Sacramentalidad.

3º Porque los miembros de las Iglesias Purgante y Expectante, resucitarán, con los tres elementos de la Persona, en estado natural esencialmente glorioso, al asumir, en la Resurrección, la gloria esencial, lo cual implicará para los cuerpos accidentales el don de la Sacramentalidad.

4º Porque los viadores que sobrevivan al Advenimiento de Cristo para seguir habitando la Tierra, en ese mismo instante de la implantación del Reino Mesiánico asumirán, con los tres elementos de su Persona, la gloria esencial, lo cual implicará el haber alcanzado en sus cuerpos accidentales el don de la Sacramentalidad.

5º Porque los que nazcan durante el Reino Mesiánico, serán ya concebidos con el estado natural esencialmente glorioso en los tres elementos de su Persona.

Vemos aquí muy oportuno incluir la siguiente doctrina: Al retorno de Cristo a la tierra para implantar el Reino Mesiánico, el Santísimo José y todos los demás salvados, alcanzarán el don de la ubicuidad u omnipresencia, correspondiente al aumento de gloria esencial, en virtud de la entronización en el Espíritu Santo por medio de la entronización directa en el Inmaculado Corazón de María; e indirectamente en el Deífico Corazón de Cristo.

228. Concluimos nuestra exposición doctrinal enseñando que el estado natural esencialmente glorioso es el estado de justicia original. Mas, conviene distinguir:

a) A los Ángeles les fue dado, en el mismo instante de sus creaciones, y se les confirmó, a los que permanecieron fieles, una vez superada la prueba.

b) A Adán y Eva les fue dado en el mismo instante de sus respectivas creaciones; mas luego lo perdieron.

c) Sin embargo, a la pobre humanidad caída, le es negado en la concepción de cada ser humano, al heredar el pecado original. Mas, los que se salvan, recuperan el estado de justicia original en los momentos que antes se dijo.

d) A los que nazcan en el Reino Mesiánico, se les dará en el momento de ser concebidos, pues la justicia original para ellos es inherente a su condición de irredentos.

229. En cuanto al Santísimo José: Enseñamos que, desde el momento de su concepción, participó en su alma y en sus cuerpos esencial y accidental, conforme a sus respectivas naturalezas, del estado de justicia original imperfecta, que le correspondía, al estar exento de la culpa original y de la habitabilidad de Satanás. Mas, desde el mismo instante de su presantificación, recuperó en su alma y en su cuerpo esencial lo que le faltaba de justicia original; y dichos elementos poseyeron, desde entonces, estado natural esencialmente glorioso. Por lo que, a San José le correspondió en la tierra la visión beatífica total y permanente; si bien le fue muchas veces velada para cumplir su misión. Sin embargo, el virginal cuerpo accidental de San José, desde el instante de su presantificación, fue y sigue siendo hasta el Reino Mesiánico, accidentalmente glorioso. Esclarecemos más la doctrina: Si bien el estado natural del cuerpo accidental del Santísimo José, en su concepción fue el pasible, dicho estado, en su presantificación, fue elevado, por gracia divina, al estado natural accidentalmente glorioso; sin perder su naturaleza pasible en lo que concernía, únicamente, a su dulcísima muerte y a la necesidad de alimentarse para sobrevivir, por estar sujeto a ambas cosas por decreto divino; mas sí perdió, y para siempre, en su presantificación, el estado natural pasible. Es decir, que el justísimo Varón, durante su vida en la tierra, tenía en su cuerpo accidental un estado natural accidentalmente glorioso, sometido excepcionalmente a la ley de la muerte y a la necesidad de alimentarse. Por lo tanto, el estado natural del cuerpo accidental del Santísimo José, desde su presantificación hasta su muerte, era un estado natural esencial accidentalmente glorioso y al mismo tiempo un estado natural pasible meramente accidental o transitorio, para cumplir su altísima misión según el plan divino. Cuando decimos estado natural esencial accidentalmente glorioso, indicamos que dicho estado era, en San José, el propiamente suyo, desde su presantificación, y que sigue siéndolo hasta el Advenimiento de Cristo, en que su cuerpo accidental asumirá para siempre el estado natural esencialmente glorioso al recibir la Sacramentalidad. Y, cuando decimos «estado natural pasible meramente accidental o transitorio», debe entenderse que era el que se le daba a San José en su cuerpo accidental cuando éste no participaba de la visión beatífica y le eran veladas, además, la impasibilidad y otros dones. Con esta doctrina queda interpretado lo referente al capítulo XXVII de este Tratado cuando se dijo que el cuerpo de San José no era glorioso por naturaleza, como sí lo era el Cuerpo de Cristo y el de María; ya que queríamos decir que el cuerpo accidental de San José no era esencialmente glorioso.

230. El Santísimo José, durante su vida terrena, en su virginal alma tuvo hasta tres estados:

a) El estado beatífico: en su dignidad de Vicario del Eterno Padre.

b) El estado glorioso: En su dignidad de Padre Virginal del Verbo Divino Encarnado.

c) El estado pasible: En su dignidad de Confidente del Espíritu Santo, y Esposo Virginal de la Santísima Virgen María, para cooperar en la Obra de la Reparación y Redención.

a) El estado beatífico, era el estado natural esencialmente glorioso del alma de San José, por el que él jamás se vio privado, desde su presantificación, de la visión de la esencia divina. Dicho estado, fue por sí incomunicable a los otros dos estados de su alma, y por lo tanto a sus cuerpos esencial y accidental. El estado beatífico era, a la vez, meramente accidental o transitorio, pues desaparecía cuando el Alma de San José, con su estado glorioso, ejercía las funciones beatíficas superiores e inferiores, o sólo las superiores.

b) El estado glorioso es el estado natural esencialmente glorioso del Alma de San José, con visión beatífica comunicable: Con las funciones superiores, a su cuerpo esencial; y con las inferiores, a su cuerpo accidental. Dichas funciones le fueron veladas, durante la mayor parte de su vida terrena: las superiores, muchas menos veces que las inferiores. En los momentos en que se le velaban ambas funciones beatíficas, es cuando le era dado al Alma de San José el estado beatífico, por el que seguía gozando de la visión beatífica en toda su Alma.

c) El estado pasible era el estado natural esencialmente glorioso del Alma de San José, cuyo estado pasible le fue dado cuando le eran veladas las funciones beatíficas superiores e inferiores, o sólo estas últimas; por lo que el estado pasible era, a la vez, meramente accidental o transitorio. Mas entiéndase que, para que San José sufriera en su Alma, era necesario que, además, se le velasen la impasibilidad y otros dones.

Por consiguiente, el Santísimo José: En virtud de su estado beatífico, pudo gozar siempre de la visión beatífica en toda su Alma durante su vida en la tierra. En virtud de su estado glorioso, gozaba de la visión beatífica en toda su Alma sólo cuando ejercía las funciones beatíficas superiores e inferiores, o sólo las superiores. Y cuando únicamente ejercía estas últimas funciones, toda su Alma en el estado glorioso gozaba beatíficamente; mas como, por faltarle las funciones inferiores beatíficas, a la vez le era dado un estado pasible, en éste toda su Alma también sufría. Cuando ambas funciones beatíficas no las ejercía, su Alma en el estado glorioso carecía del gozo beatífico, mas conservaba en dicho estado un sublime gozo sano, es decir sobrenatural, que la inundaba toda. Y, como a la vez le era dado al Alma un estado pasible, en él toda ella también sufría. Como hemos visto, el estado natural del Alma del Santísimo José, era, es y será siempre el glorioso; y los otros dos estados, es decir, el beatífico y el pasible, que tuvo durante el curso de su vida terrena, eran meramente accidentales o transitorios, ya que los tuvo para cumplir en la tierra su altísima misión según el plan divino.

231. Con respecto a los purísimos Cuerpo esencial y Cuerpo accidental del Castísimo José, conviene esclarecer más:

a) Cuando el Alma ejercía las funciones beatíficas superiores e inferiores, ambos cuerpos participaban de dicha visión, con el consecuente gozo.

b) Cuando al Alma en visión beatífica, le eran suspendidas las funciones beatíficas inferiores: el cuerpo esencial gozaba de dicha visión por las funciones beatíficas superiores; mas, al cuerpo accidental, conservando parte de sus excelsos dones, le era velado, entre otros, el don de la impasibilidad, por lo que sufría.

c) Y cuando al Alma le eran suspendidas las funciones beatíficas superiores e inferiores, y quedaba privada totalmente de la visión beatífica, y por lo tanto del gozo correspondiente, entonces el cuerpo esencial conservaba un sublime gozo sano, es decir sobrenatural, que le inundaba todo. Sin embargo, al cuerpo accidental, conservando parte de sus dones, le era velado, entre otros, el don de la impasibilidad, por lo que sufría.

d) Vemos, pues, que el estado natural del cuerpo esencial del Santísimo José, desde su presantificación, era, es y será siempre el esencialmente glorioso.

e) Enseñamos que, el sufrimiento del estado pasible del Alma de San José, así como el sufrimiento del cuerpo accidental privado de la impasibilidad, fue atenuado muchas veces con consolaciones espirituales.

f) Enseñamos que, cuando el Alma de San José, en su estado glorioso, y por lo tanto su cuerpo esencial, eran privados del gozo beatífico, el sublime e irrenunciable gozo sobrenatural que conservaban, les venía por su singular participación en el Divino Desposorio, como correspondía a la altísima dignidad de Padre Virginal de Jesús y Esposo Virginal de María.

g) Entiéndase que la suspensión de las funciones superiores e inferiores, o sólo las inferiores, en el Alma de San José, y su repercusión en el cuerpo accidental, siempre coincidía con la suspensión en ambos elementos, del don de la impasibilidad y otros dones, para poder sufrir.

232. Vemos, pues, que el Santísimo José, desde su presantificación, en ningún momento perdió la visión de la esencia divina, ya que el dolor de la más mínima interrupción le hubiera producido la muerte natural, por estar sujeto a la misma; mas, debe entenderse que en su muerte natural tampoco perdió la visión beatífica. Conviene dejar claro que la muerte natural de San José fue sólo la de su cuerpo accidental, es decir, la muerte clínica, siendo además exento del juicio particular. Pues, su cuerpo esencial, al ser esencialmente glorioso por haber recuperado en la presantificación lo que le faltaba de la justicia original, no podía morir. Por eso, tras de la muerte del cuerpo accidental de San José, su cuerpo esencial quedó sumido en dulce dormición; y así, unido a su Alma, permaneció dormido e insensible al gozo beatífico de la misma, y a cualquier otro gozo, en el Limbo de los Justos, hasta el Calvario. Concluimos diciendo que, el Santísimo José, en la Circuncisión del Señor murió místicamente, padeciendo anticipadamente la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo en grado inferior a la Divina María y superior a todos los místicos juntos que la hayan sufrido.

233. Vemos muy conveniente dar fin al presente capítulo ampliando y esclareciendo más la doctrina del Yo o persona humana, a la luz de las Definiciones dogmáticas de Su Santidad el Papa Gregorio XVII: Como sabemos, la persona humana consta de tres elementos:

1. El alma, puramente espiritual;

2. El cuerpo esencial, de materia espiritualizada, y con los órganos perfectamente estructurados;

3. Y el cuerpo accidental, de pura materia, y con los órganos en desacuerdo, todavía, con la perfecta estructura de su modelo, el cuerpo esencial.

Mas conviene dejar claro: Cuando los tres elementos de la persona humana están unidos, la actuación del cuerpo esencial es, en todo caso, meramente pasiva; limitándose, por lo tanto, a servir de modelo al cuerpo accidental. Tras de esta breve introducción, vamos a tratar del cerebro de la persona humana, que es en ella uno de los órganos más vitales. Tanto en el cerebro esencial como en el cerebro accidental, según su naturaleza respectiva, existe una substancia material que se llama: la potencia instintiva animal o sexto sentido, que se divide en tres subpotencias: submemoria, subentendimiento y subvoluntad; las cuales están, por lo tanto, a la vez, en uno y otro cerebro, y no pueden actuar sin la animación del alma; por lo que dichas subpotencias mueren con sus respectivos cuerpos. Mientras los tres elementos de la persona humana estén unidos, le corresponde actuar a la potencia instintiva animal del cerebro accidental, a través de sus subpotencias; por lo que, la potencia instintiva del cerebro esencial estará mientras tanto inactiva, cumpliendo necesariamente la misión pasiva de ser el modelo de la potencia instintiva del cuerpo accidental. Y decimos que permanece inactiva porque, mientras esté unido al alma el cuerpo accidental, le corresponde a éste servir de instrumento de la actuación del alma. Mas, con la muerte clínica, al quedar separado del alma el cuerpo accidental, le corresponde al cuerpo esencial cumplir esa misión hasta la muerte real. Por consiguiente:

1. Si los tres elementos de la Persona están unidos, la persona humana actúa, esencial y accidentalmente completa, con toda propiedad:

a) Con dos memorias: una espiritual, la del alma, y otra puramente material, la del cerebro accidental.

b) Con dos entendimientos: uno espiritual, el del alma, y otro puramente material, el del cerebro accidental.

c) Con dos voluntades: una espiritual, la del alma, y otra material, la del cerebro accidental.

2. Y cuando sólo estén unidos el alma y el cuerpo esencial, la persona humana actúa esencialmente completa, con toda propiedad:

a) Con dos memorias: una espiritual, la del alma, y otra de materia espiritualizada, la del cerebro esencial.

b) Con dos entendimientos: uno espiritual, el del alma, y otro de materia espiritualizada, el del cerebro esencial.

c) Con dos voluntades: Una espiritual, la del alma, y otra de materia espiritualizada, la del cerebro esencial.

234. La potencia instintiva animal, o sexto sentido, del cerebro accidental, desde la caída de Adán tiene, en esta vida terrena, más inclinación al mal que al bien; no obstante, puede ser sublimada en virtud de las potencias del alma con la práctica de las virtudes cristianas. Por esa desordenada inclinación a causa de las concupiscencias del cuerpo accidental, avivadas por el mundo, el demonio y la carne, existe una espantosa lucha interna entre las subpotencias del cerebro y las potencias del alma, ya que ésta tiene más inclinación al bien que al mal, y por lo tanto, mayor disposición a las virtudes humanas por la Ley Natural impresa en la misma alma; así como a las virtudes sobrenaturales por la vida de la gracia. Por lo tanto, las subpotencias del cerebro, más acordes con las concupiscencias de la carne, presionan al alma para que con sus potencias condescienda: Si el alma accede deliberadamente a los malos deseos del cuerpo, la persona humana será moralmente responsable, ante Dios, de sus actos pecaminosos; y, si pone abierta resistencia a esos malos deseos y los supera hasta vencerlos, la persona humana será moralmente, ante Dios, la ejecutora de sus propias virtudes. Sin embargo, otras veces es el alma la que impulsa al cuerpo accidental a la satisfacción de los deseos desordenados. De lo dicho se desprende que hay en la persona humana dos clases de moral: a) La moral espiritual, que es la del alma, la cual puede decidirse por el bien o por el mal, aunque más fácilmente por el bien. b) La moral material, la del cuerpo accidental, el cual puede decidirse por el mal o por el bien, aunque más fácilmente por el mal. Cuando aquí hemos dicho, al hablar del alma, que ésta era, según el caso, moralmente responsable de sus actos pecaminosos o moralmente ejecutora de sus propias virtudes, estamos refiriéndonos a la moral espiritual, es decir, a la del alma, que es la que decide obrar el bien o el mal, y la que hace responsable ante Dios a la persona humana.

235. No obstante la tendencia natural más al bien, por parte del alma mediante sus potencias, y sobre todo con el auxilio de la gracia, es necesario que el alma coopere debidamente a la realización de los actos buenos, a fin de que se fortalezca, cada vez más, para vencer con mayor facilidad a las malas inclinaciones de la potencia instintiva o sexto sentido. Pues, cuanto más oposición presente el alma a las desordenadas apetencias del cuerpo accidental, tanto más ella se robustecerá en el bien; como también el cuerpo accidental por los hábitos buenos que en él vayan formándose. Y, si no es posible en este mundo caído la completa armonía en el ejercicio de las buenas obras, entre las potencias del alma y las subpotencias del cerebro accidental, con la práctica de las virtudes cristianas podrá alcanzarse una mayor concordia en el obrar, entre el cuerpo y el alma. Sin embargo, cuando el alma condesciende con los vicios, las potencias de la misma y las del cerebro accidental, se debilitan para el bien y más fácilmente se ponen de acuerdo para el mal.

236. En cuanto a la potencia instintiva animal o sexto sentido del cerebro esencial, la cual sólo actúa, mediante sus subpotencias, entre la muerte clínica y la muerte real, enseñamos: Para que en el juicio particular actúe la persona humana esencialmente completa, es necesaria la decisiva actuación, consciente y deliberada, del alma mediante sus potencias; y la cooperación, consciente y deliberada, del cuerpo esencial mediante las subpotencias de su cerebro, siempre necesariamente acordes con las potencias del alma. De esta manera, la autodeterminación del destino eterno por parte de la

persona humana, es realizada por ella de manera esencialmente completa. Por lo que el alma gozará o sufrirá por su propia decisión. Y el cuerpo accidental y el esencial, cuando resuciten, gozarán o sufrirán por la propia decisión que haya tomado este último en el juicio particular, en el cual siguió necesariamente la determinación del alma, dada la perfecta armonía en el común obrar entre ella y el cuerpo esencial.

237. San Pablo, en sus Epístolas, nos confirma la doctrina antes expuesta de la contienda entre las potencias del alma y las subpotencias del cerebro accidental. Profundicemos en algunos de sus luminosos textos, hasta ahora no suficientemente interpretados. Dice el Apóstol: «Sabemos que la ley es espiritual: mas yo soy carnal, vendido por esclavo al pecado. Porque lo que hago, no lo entiendo; porque no hago lo bueno que quiero; mas lo malo que aborrezco, aquello hago ... Porque sé que no mora en mí, esto es, en mi carne, lo bueno. Porque el querer lo bueno está en mí: mas no alcanzo cómo cumplirlo ... Así, queriendo yo hacer el bien, hallo la ley de que el mal reside en mí. Porque yo me deleito en la Ley de Dios, según el hombre interior. Mas, veo otra ley en mis miembros, que resiste a la ley de mi espíritu, y me lleva esclavo a la ley del pecado que está en mis miembros. ¡Miserable hombre de mí! ¿Quién me librará de este cuerpo de muerte! ... Luego yo mismo con el espíritu sirvo a la ley de Dios; y con la carne a la ley del pecado» (Rom. VII, 14, 15, 18, 21-25). San Pablo penetró en el misterio de la abierta desavenencia entre el alma y la carne corruptible. Él mismo reconoce, según nuestra interpretación, que el alma, por la Ley Natural en ella impresa, sublimada por la gracia, tiende con sus potencias sobrenaturalmente a Dios. Mas, la carne, infectada de concupiscencia por el pecado original, tiende con la potencia instintiva animal a las satisfacciones desordenadas. Por eso, él refiere lo mucho que le costaba hacer lo bueno que le inspiraba su alma, ante las muchas exigencias pecaminosas de la carne, las cuales él aborrecía; reconociendo, por lo tanto, que en su carne más moraba lo malo que lo bueno, por la inclinación que en ella sentía al mal con las subpotencias instintivas, y en su alma más moraba lo bueno que lo malo, por la virtuosa inclinación de sus potencias. Y, dada esta rebelión de la carne contra el espíritu, a la vez que el Apóstol se deleitaba en la Ley de Dios, que regía en su interior, es decir en las potencias de su alma, y que él cumplía con la práctica de las virtudes, se resentía por la violencia de la ley del pecado radicada en su carne, con tendencia a someter como esclava a la ley del espíritu; por lo que él ardía en deseos de verse liberado del cuerpo accidental que, con la potencia instintiva animal del cerebro, le empujaba a la muerte por el pecado, tratando de someter al alma; con la cual era impulsado a servir y amar a Dios, mientras que con el cuerpo sentía la rebelión de la carne que le inclinaba a ofenderle.

238. Réstanos enseñar que, en el Deífico Cerebro de Nuestro Señor Jesucristo, no existe la potencia instintiva animal o sexto sentido, por ser Persona Divina; ya que dicha potencia es exclusiva de la persona humana. Además, enseñamos que la potencia instintiva animal o sexto sentido, existente en el Inmaculado Cerebro de la Divina María, siempre actuó en perfecta armonía con las purísimas potencias de su Divina Alma en virtud de la impecabilidad intrínseca por gracia. Y, en lo que concierne al Santísimo José, enseñamos también que, la potencia instintiva animal o sexto sentido existente en su virginal cerebro, siempre actuó, desde su presantificación, en perfecta armonía con las perfectísimas potencias de su alma, en virtud de la impecancia en altísimo grado, que equivalía por gracia a la impecabilidad intrínseca.

239. En conexión con lo recientemente expuesto, nos corresponde ahora profundizar en el misterio de la persona humana con sus tres elementos ya unidos, gozando de la Bienaventuranza Eterna. En el Reino de los Cielos, tras de la Resurrección de la carne, y por eternidad de eternidades, para cada persona humana, al reunirse los tres elementos que la componen, habrá un reino de paz en virtud de la beatífica armonía celestial; de tal manera que dichos elementos de la persona se amarán mutuamente entre sí; y en perfecta concordia, amarán a Dios y a todo cuanto Dios ama. Y en este abismo de felicidad, cada persona humana será rey de su propio reino; y al mismo tiempo formará parte del imperio de los Cielos, gobernado sapientísimamente por el Supremo y Divinísimo Emperador, Nuestro Señor Jesucristo, y la Augusta y Divina Emperadora, la Santísima Virgen María. Y, dentro de ese imperio celestial, el reino particular de cada persona humana llevará el sublime sello de la paz más consumada; pues, vivirá en perfecta armonía consigo misma y con los demás que compartan esa suerte. Y decimos primero consigo misma, porque el alma y el cuerpo accidental se inclinarán necesariamente sólo al bien, dada su perfectísima confirmación en gracia; por lo que a cada persona humana, en su propio reino le sucederá, por eternidad de eternidades, lo siguiente:

1. El entendimiento del alma comunicará al subentendimiento del cerebro accidental, además de la visión de la esencia divina o gloria esencial, sublimes misterios sobre las cosas espirituales, es decir de la creación invisible; que, ipso facto, el subentendimiento de dicho cerebro entenderá, participando todo el cuerpo. Dichos misterios sobre las cosas espirituales, son parte de la gloria accidental del alma.

2. El subentendimiento del cuerpo accidental comunicará al entendimiento del alma sublimes misterios sobre las cosas materiales, es decir, de la creación visible; y, en especial, del reino animal; que, ipso facto, el entendimiento del alma entenderá, participando toda ella. Dichos misterios son parte de la gloria accidental del cuerpo, al entender con el subentendimiento de su cerebro, así como participar con los sentidos corporales, de todas las cosas del reino mineral, del vegetal, y especialmente del animal; y dentro de los misterios de las cosas materiales, se destacan sobremanera el Deífico Cuerpo de Cristo y el Virginal Cuerpo accidental de María, y en muy inferior grado los demás cuerpos accidentales bienaventurados.

3. Al mismo tiempo, el cuerpo esencial, con posesión del gozo beatífico que le comunicará el alma, participará pasivamente también del gozo resultante de la intercomunicación del alma y del cerebro accidental.

Toda esta armoniosa relación de los tres elementos de la persona humana salvada, será en virtud de la visión de las cosas a la luz de Dios; es decir, por haber asumido, los tres elementos de la persona humana, la gloria esencial conforme a sus respectivas naturalezas. El gozo correspondiente a cada uno de esos tres elementos, por esta maravillosa intercomunicación de conocimiento, es parte de la gloria accidental de cada persona. Mas, el reino de paz de cada una de éstas, implicará también la comunicación perfectamente armónica, y plena de felicidad, con los demás bienaventurados, así como la convivencia íntima de todos ellos en cada reino particular, en virtud de la entronización de unos en los otros; por lo que todo reino será, a la vez: Majestuosa Sede de la Trinidad Augusta, Trono Excelso de los Divinos Emperadores, Cristo y María, así como dulce patria de los demás reyes, y mística Hostia de vehementísimo amor a Dios.

La doctrina que hemos expuesto para la persona humana bienaventurada tras de la resurrección universal, se aplica de modo semejante, y conforme a su respectiva economía de la gracia:

1. A todas las personas ya resucitadas, y por lo tanto gloriosas en el Cielo en sus tres elementos.

2. A los futuros moradores del Reino Mesiánico.

3. A los habitantes del Planeta de María.

También, dentro de la actual economía de la gracia: Los Ángeles, así como las almas que están en los Cielos sin sus cuerpos, en virtud de haber asumido la gloria esencial, gozan, conforme a sus respectivas naturalezas, de una perfectísima armonía entre sus potencias; por lo que, el reino particular de cada uno de esos espíritus angélicos y humanos, es ya de paz consumada consigo mismo, y con otros; y, a la vez, de total unión para amar a Dios y a todo lo que Dios ama.

240. También corresponde ahora profundizar en el misterio de la persona humana, con sus tres elementos ya unidos, sufriendo la condenación eterna: En el reino de las tinieblas, es decir, del Infierno, tras de la resurrección de la carne, y por eternidad de eternidades, para cada persona humana, al reunirse los tres elementos que la componen, habrá un reino de odio en virtud de la infernal desarmonía; de tal manera, que dichos elementos de la persona se odiarán mutuamente entre sí; y, a la vez, en común acuerdo, odiarán a Dios y a todo cuanto Dios ama. Y, en este abismo de desdicha, cada persona humana será rey tiránico de su propio reino dividido; y, al mismo tiempo, formará parte del imperio dividido del Infierno; cuyo despótico Jefe será Lucifer, que gobernará en un completo caos, por la total desobediencia a él de los demás condenados; los cuales, vengativos, le pisotearán relegándole al último puesto, máxime por haberse encadenado a sus dos cuerpos; si bien conservará el Maligno el título de Jefe de los Infiernos para su mayor humillación. Y, dentro del imperio de las tinieblas, el reino particular de cada persona humana, llevará el sello de la anarquía más consumada, tanto consigo mismo, como con los demás condenados que comparten esa desdicha. Y decimos primero consigo mismo, porque el alma y el cuerpo accidental se entregarán necesariamente sólo al mal, dada su plena confirmación en la desgracia; por lo que, a cada persona humana, por eternidad de eternidades, en su propio reino dividido, le sucederá lo siguiente, que es en lo que consiste dicha división:

1. El entendimiento del alma comunicará al subentendimiento del cerebro accidental, además de la pena de daño y de sentido, el funesto conocimiento de las cosas espirituales, que ipso facto el subentendimiento de dicho cerebro, queriendo entender, no entenderá nada, con el consecuente sufrimiento de todo su cuerpo. Dicho conocimiento de las cosas espirituales, son aquellos misterios de orden invisible que se le permita seguir conociendo para su mayor tormento, y que constituyen, por lo tanto, parte de la pena accidental de los condenados.

2. El subentendimiento del cerebro accidental, comunicará al entendimiento del alma su funesto conocimiento de las cosas materiales, y en especial del reino animal, que ipso facto el entendimiento del alma, queriendo entender, no entenderá nada, con el consecuente sufrimiento de toda ella. Dichos conocimientos de las cosas materiales, son los relacionados con el orden visible, es decir, las del reino mineral, vegetal, y especialmente el animal. Pues, por un lado, en lo que se le permita, el subentendimiento del cerebro, entenderá, sin poder disfrutar, de la belleza de las cosas de estos reinos, así como de la sublime belleza del Deífico Cuerpo de Cristo y del virginal Cuerpo accidental de María, y en muy inferior grado de la de los demás cuerpos accidentales de los bienaventurados. Y, por otro, el subentendimiento del cerebro entenderá, y los sentidos de su cuerpo participarán, de la horrible fealdad, hediondez y otras asquerosas sensaciones propias de los cuerpos accidentales condenados.

3. Al mismo tiempo, el cuerpo esencial, en posesión del sufrimiento de la pena de daño y pena de sentido, que le comunicará el alma, participará también pasivamente del odio resultante de la incomprensión del alma y del cerebro accidental. Toda esta demoniaca desavenencia, entre los tres elementos de la persona humana condenada, será en virtud de la confusión producida por el fuego abrasador de la Divinísima Alma de Cristo.

El odio correspondiente a cada uno de los tres elementos, por esta espantosa incomprensión, es parte de la pena accidental de cada persona. Mas, el reino de odio de cada una de éstas, implicará también la comunicación completamente hostil, y plena de infelicidad, con los demás condenados, así como la convivencia antagónica y forzosa de todos ellos en cada reino particular, en virtud de la repugnante entronización de unos en otros; por lo que todo reino será, a la vez: Infernal Sede de Satanás, encadenado a sus cuerpos, y de la Antimaría; execrable mazmorra de los demás reinos; y pestilente volcán de odio a Dios.

La doctrina que hemos expuesto para la persona humana condenada, tras de la resurrección universal, se aplica de modo semejante, y conforme a su respectiva economía de la desgracia:

1. A todas las personas ya resucitadas, y por lo tanto reprobadas en el Infierno, con sus tres elementos.

2. A los habitantes del planeta de Lucifer.

3. Dentro de la actual economía de la desgracia: Los ángeles infernales, así como las almas que están en el Infierno sin sus cuerpos, padecen, conforme a sus respectivas naturalezas, total rivalidad entre sus potencias; por lo que el reino particular de cada uno de esos espíritus infernales, angélicos y humanos, es de hostilidad consumada, consigo mismo, y de unos con otros; y a la vez de total unión para odiar a Dios y a todo lo que Dios ame.

241. En las Bodas del Dragón, en el imperio infernal, en cada persona humana, si bien quedarán fijas la pena de daño y de sentido del condenado, seguirán progresivamente aumentando la desavenencia y confusionismo entre los tres elementos de la persona humana, lo cual implicará un ininterrumpido aumento de la pena accidental. Conviene dejar claro que, cuando dijimos en este Tratado que la pena de daño es la esencial, es sólo en el sentido de que es la pena principal del condenado, y por lo tanto muy superior a la pena de sentido, que consiste en los tormentos del fuego y del frío inextinguibles. De lo dicho se desprende que ambas penas son esenciales, en cuanto que quedarán fijas en su grado máximo en las Bodas del Dragón. Esta doctrina también se aplica a los demonios, ya que el confusionismo reinante entre las potencias de su naturaleza angélica caída, tras de sus Bodas con el Dragón, seguirá creciendo progresiva e ininterrumpidamente.

242. En lo que concierne a Satanás, enseñamos: Cuando él se encarne en una naturaleza humana corpórea, constituyéndose el Anticristo, tanto en el cerebro de su cuerpo esencial como en el del accidental, tendrá, aunque él no sea persona humana, la potencia instintiva animal, que le vendrá por vía natural, de sus progenitores, y que será para mayor humillación y sufrimiento accidental de su persona satánica. En el Anticristo, durante su misión en la tierra, a la vez que existirá, entre el entendimiento de su naturaleza angélica y el subentendimiento de su cerebro accidental, el más consumado antagonismo, habrá también, entre ambos, completa conformidad para el mal, a fin de hacer la guerra a Dios y a su Iglesia. Y, con el Advenimiento de Cristo y consecuente fulminación del Anticristo, dicho antagonismo llegará a una más enconada rivalidad, sin que pueda ya tentar a los hombres; mas, a la vez, la unión entre el entendimiento de la naturaleza angélica y el subentendimiento de su cuerpo accidental, será mucho mayor para el odio a Dios y a todo lo que Dios ame. Con las Bodas del Dragón de todos los condenados, el confusionismo personal de Satanás encadenado a sus cuerpos, alcanzará mayores grados, por la infernal entronización directa en él de todos sus hijos infernales, con progresivo e ininterrumpido crecimiento por eternidad de eternidades de dicha pena accidental. En cuanto a la Antimaría, que, como sabemos, tendrá sus Bodas del Dragón al concebir al Anticristo, se le aplica la misma doctrina de los demás condenados en lo que se refiere al infernal antagonismo entre los tres elementos de su persona.

243. Vemos muy conveniente introducir también aquí el tema de la posesión diabólica: Con independencia de la habitabilidad o no de Satanás en un alma, una persona puede ser víctima de la posesión diabólica, la cual es siempre en la potencia instintiva animal o sexto sentido del cerebro accidental; pues, Satanás cuando habita en un alma humana por el pecado, no por eso ésta pierde la libertad, ya que Dios jamás le permite el dominio directo de la voluntad; mas, cuando el Maligno posee un cuerpo, siempre que tenga permisión divina, puede limitar la natural actuación del mismo. Por lo tanto, el que Satanás tome posesión de la potencia instintiva animal, es porque, pese a su

estado caído, conserva su naturaleza angélica, y conoce que las subpotencias del cerebro accidental son más vulnerables que las potencias del alma, y por lo tanto más fáciles de someter. Por eso, si por permisión divina Satanás llega a dominar totalmente la subvoluntad del cerebro accidental, tendrá así más posibilidad de someter al alma al imperio del cuerpo para obrar el mal. La posesión diabólica es permitida por Dios por varias razones: bien para purificar y probar a las almas más escogidas; ya como castigo a los pecados propios o ajenos; y también para sacar provecho espiritual para muchas almas por los fenómenos extraños que los diablos manifiestan a través del poseso. La posesión diabólica se da más fácilmente en aquellas personas que están en pecado mortal, que en las que están en gracia. Además, los mayores grados de posesión, suelen ser en las personas de vida más perversa, si bien ha habido casos de almas víctimas del Señor, muy atormentadas por la posesión de Satanás. En la actualidad hay un ingente número de posesos sin signos externos de tal estado. Y cuando una persona incurre en el pecado contra el Espíritu Santo en máximo grado, al entregarse élla definitivamente a Satanás, éste hace fija definitivamente su infernal habitabilidad en el alma de dicha persona, y al mismo tiempo se posesiona por completo, y de manera irrenunciable, de la potencia instintiva animal del cerebro accidental de dicha persona, con pleno dominio, tanto del alma como de los cuerpos, aunque el cuerpo accidental no presente ninguna anomalía externa. Dejamos claro que Satanás, en la posesión de un cuerpo, a veces lo hace acompañado de otros demonios, incluso de legiones; y otras, delega esa misión en uno o en más de ellos, sin intervención directa de él. También, en la posesión diabólica pueden intervenir las almas condenadas.

244. Ahora pasamos a hacer un mayor esclarecimiento de los misterios de la creación: La persona humana es, con toda propiedad, un sublime compendio de todas las cosas creadas visibles e invisibles desde el principio del mundo hasta las Bodas del Cordero; pues, el ser humano reúne en sí: de los Ángeles, lo espiritual; de los animales, la materia sensible; de las plantas, las funciones de desarrollo o crecimiento; y de los minerales, los elementos básicos de estos seres.

245. Nuestro Señor Jesucristo, por ser Persona Divina, es, con toda propiedad, la más viva estampa de todas las cosas creadas e increadas.

De las creadas: porque Cristo, como Hombre, es el modelo y culminación de toda la creación visible e invisible, la cual lleva el sello de la sublimísima belleza espiritual y material compendiada en la deífica naturaleza humana.

En cuanto a las increadas:

1. Porque Cristo, como Dios, es la imagen substancial del Padre, de Quien procede por vía de generación.

2. Porque Cristo, como Hombre, es también modelo, compendio y culminación de todas las futuras creaciones: Las que habrá hasta la implantación del Reino Mesiánico; durante el Reino Mesiánico; y desde las Bodas del Cordero por eternidad de eternidades.

246. Enriquecemos más el presente capítulo profundizando:

a) En la doctrina del reino animal, con toda la diversidad de sus especies, desde las más grandes hasta las más microscópicas. Para cada animal, sin excepción alguna, Dios crea de la nada e infunde, en el mismo primer instante de cada nueva fecundación o existencia, un alma material, mortal y subracional; la cual es un tejido finísimo que abarca todo el interior del cuerpo del animal. Por lo tanto, el alma del animal es una misteriosa substancia material que envuelve e impregna a cada una de las células, dándoles vida y forma a través de la substancia constitutiva de las mismas o protoplasma. La misteriosa substancia que constituye el alma de los animales, en su creación viene ya organizada con la forma que ha de dar a cada cuerpo; y por eso impulsa a las células a reproducirse y organizarse para que cada cuerpo vaya adoptando la forma o estructura del alma. El alma del animal es, pues, la que da vida y forma estructural al cuerpo, estando sujeta al desarrollo del mismo, a la vez que le impulsa al crecimiento; es decir, que el alma, al ser pura materia, no tiene vida distinta de la del cuerpo, al que sigue en todo; pues, ambos elementos del animal son de la misma naturaleza. Por eso, el alma material muere con el cuerpo, sin separarse de él, y ambos se corrompen juntos hasta desintegrarse, por lo que el animal nunca resucitará. En cualquier parte del cuerpo separada del animal, está siempre la parte correspondiente del alma material. Desde la caída de Adán, al ser trastornada por el pecado toda la creación visible, la forma del cuerpo del animal no es exactamente conforme a la de su modelo, el alma material, la cual es de estructura más perfecta. En dicha alma material de cada animal, sin excepción de ninguna especie, existe una subpotencia instintiva animal que se subdivide en tres vicesubpotencias, a saber: vicesubmemoria, vicesubentendimiento y vicesubvoluntad. Como ya se dijo, los animales del Planeta de María conservan toda la belleza original con que fueron creados, y de la misma manera será en el Reino Mesiánico.

b) En lo que respecta a la doctrina del reino vegetal: Cada unidad de los seres que forman las distintas especies del reino vegetal, tiene su propia alma, creada de la nada e infundida por Dios en el mismo instante de cada nueva existencia. En el término «cada nueva existencia», están incluidos también cada uno de los brotes o retoños de una planta, como son, por ejemplo, las ramas, las hojas, los frutos, y las semillas de un mismo árbol. El alma vegetativa es material, mortal, con cierta inteligencia y sensibilidad según su naturaleza. Dicha alma es la que da la vida y forma a cada individuo vegetal, a la vez que está sujeta a su desarrollo y muere con él. Los vegetales del Planeta de María conservan toda la belleza original con que fueron creados, y de la misma manera será en el Reino Mesiánico.

Vemos que la obra creadora de Dios no se reduce a la creación primera o universal, sino que es incesante y pródiga, ya que sigue creando en el Universo un número incalculable de almas humanas, almas animales y almas vegetales, al mismo tiempo que, con su Providencia, todo lo gobierna y conserva.

247. Ahora vamos a desarrollar más la doctrina de la creación universal y futuras creaciones. Y, para un mayor entendimiento, traemos primero aquí lo definido en el capítulo XXVII cuando se dijo: «Todas las cosas que fueron hechas por Dios en el Día de la Creación, fueron creadas en un mismo instante, conforme al orden en que estaban concebidas en su Mente para ser creadas». Enseñamos ahora que, en lo referente a la Obra de la Creación relatada en el Génesis, la expresión usada por nosotros de que fue en «un instante dividido en instantes», es el más vivo reflejo del misterio de la Santísima Trinidad. Por lo que, dicha expresión, hay que entenderla de la siguiente manera: Un sólo instante en tres espacios distintos y coiguales al mismo tiempo. Y, dado que dicha división corresponde al orden en que Dios concibió la creación en su mente infinita, y no a una división de tiempos en su realización, la expresión «un solo instante dividido en instantes» o «un solo instante en tres espacios distintos y coiguales», ha de entenderse de la siguiente manera: A saber: el primer espacio es instante; el segundo espacio es instante; el tercer espacio es instante. No obstante, los tres espacios son el mismo y único instante. Por consiguiente: Conforme fue concebida y ordenada en la mente divina la Obra de la Creación, en ésta, un solo instante dividido en instantes, o un solo instante en tres espacios distintos y coiguales, hay que entenderlo de la siguiente manera:

a) Primer espacio: la creación de la Divinísima Alma de Cristo unida al Verbo Divino.

b) Segundo espacio: La creación de la Divina Alma de María asociada al Consejo Divino.

c) Tercer espacio: La creación del Desposorio de las Almas de Cristo y María con los frutos de su amor, que son todas las demás cosas creadas.

Y, dado que los tres espacios son, pues, el mismo y único instante, la Obra de la Creación, en toda su extensión, se

consumó al mismo tiempo. Por lo tanto, en la Obra de la Creación:

1. La Divinísima Alma de Cristo creada antes que todas las cosas, no estuvo ni un solo instante sin su Esposa, la Divina Alma de María; ni tampoco sin sus hijos, todas las demás cosas creadas.

2. La Divina Alma de María, creada después de la Divinísima Alma de Cristo, no estuvo ni un solo instante sin su Esposo, la Divinísima Alma de Cristo; ni tampoco sin sus hijos, todas las demás cosas creadas.

3. Todas las demás cosas creadas no estuvieron ni un solo instante sin sus Padres, la Divinísima Alma de Cristo y la Divina Alma de María.

Y, si bien en la Obra de la Creación todas las cosas fueron creadas con un mismo obrar de la Santísima Trinidad, conviene atribuir a cada Persona un solo espacio:

en el primero, el Padre Eterno creó la Divinísima Alma de Cristo;

en el segundo, el Hijo creó la Divina Alma de María;

en el tercero, el Espíritu Santo creó el Desposorio de las Almas de Cristo y María, con los frutos del amor de ambas Almas, que son sus hijos, todas las demás cosas.

248. En la excelsa doctrina de la Creación se encierran otros grandes misterios, los cuales vamos a exponer a la luz de lo enseñado infaliblemente por Su Santidad el Papa Gregorio XVII: En el Universo existen cuatro misteriosos elementos fundamentales para la vida y conservación de lo creado: El sublime fuego, producido por el Alma Divinísima de Cristo; la sublime agua, producida por el Alma Divina de María; el sublime aire, impulsado por el soplo creador del Espíritu Santo; y la sublime tierra o alma energética, producida por la unión de los tres elementos anteriores. Estos cuatro sublimes elementos son de naturaleza distinta de los cuatro comunes que ya conocemos.

249. Desde el mismo instante que fueron creadas las Divinas Almas de Cristo y María antes que todas las cosas, el sol, la luna, la tierra, los planetas, las estrellas y todas las galaxias existentes, con sus soles, planetas y lunas, es decir, todos los múltiples universos que hay, giran alrededor de las Divinas Almas y de los sublimes fuego y agua producidos respectivamente por Ellas, bajo el empuje del aire del Espíritu Santo, y así continuamente. La unión de ese fuego con el agua y el aire impulsado por el soplo del Paráclito, produce el alma energética, que da vida a cada planeta, astro, satélite, cometa, asteroide, etc., etc.

250. Vemos, pues, que existen cuatro elementos necesarios que impelen y sostienen armónicamente el múltiple conjunto de leyes físico-naturales impresas por Dios en la magna Obra de la Creación. Los tres primeros elementos son de materia espiritualizada, inextinguibles, inagotables e inalterables en su naturaleza, y por lo tanto distintos al fuego común que conocemos, al agua que bebemos y al aire que respiramos, ya que estos son puramente materiales y susceptibles de transformación. El cuarto elemento del Universo, la sublime tierra o alma energética, producida por la unión de los otros tres, es también materia espiritualizada, inalterable e insensible, sin inteligencia y sin voluntad; y distinta a la materia tierra, o suelo que pisamos, común también en otros muchos planetas. He aquí los cuatro elementos, fuego, agua, aire y tierra, fundamentales para la vida y conservación de todos los múltiples e inimaginables universos creados, los cuales constituyen el inmenso Universo; pues, el soplo creador del Espíritu Santo impulsando el elemento aire, así como el fuego producido por la Divinísima Alma de Cristo, el agua producida por la Divina Alma de María y el alma energética o sublime tierra producida de la unión de los otros tres elementos, dan vida a todas las cosas creadas. Y, así como la Obra de la Creación es incesante, es incesante también la producción del fuego, agua y tierra bajo el impulso vital del aire creado por el Espíritu Santo. Para un mayor esclarecimiento de esta doctrina, ponemos el siguiente ejemplo con la procreación humana: Atribuyamos al elemento fuego la función de padre, al elemento agua la función de madre, al elemento aire la función de alma humana, y al elemento tierra o alma energética, la función del nuevo ser engendrado; pues, de manera análoga, en el Universo, la unión del fuego y el agua con la infusión del aire, produce la tierra o alma energética.

251. Los cuatro sublimes elementos, si bien tienen como factor común el ser materia espiritualizada, poseen sus peculiares cualidades que les diferencian conforme a su naturaleza. Y, además, existe entre ellos el siguiente orden prioritario de sublimidad por su procedencia: aire, fuego, agua y tierra. Tanto el sublime aire, como el sublime fuego y la sublime agua, son cada cual en sí una unidad indivisible: es decir, que en el Universo existe un solo aire, un solo fuego y una sola agua, si bien estos dos últimos elementos tienen una estructura numérica como luego veremos. En cuanto a la sublime tierra o alma energética, es también en sí una unidad, ya que en el Universo existe una sola alma energética indivisible. Por eso, cuando en la Definición dogmática de Su Santidad el Papa Gregorio XVII se usa el término «almas energéticas», debe entenderse que en el Universo se multiplica la presencia de la única alma energética. Esto se comprende más fácilmente con la siguiente enseñanza: En la gran Bola del Universo no existe en absoluto ningún espacio vacío, pues todo espacio está ocupado por alguna substancia, ya sea perceptible o imperceptible (cuerpos celestes, gases, aire, agua, éter, luz, fuerzas magnéticas, etc., etc.). Lo cual conlleva necesariamente que la gran Bola del Universo esté toda impregnada del alma energética. Luego cualquier punto del Universo no puede existir sin la infusión de dicha alma, que así es como hay que entender la múltiple presencia de la misma. Y cuando Su Santidad el Papa Gregorio XVII dice que, «en el mismo instante que Dios crea una estrella, etc., le infunde un alma energética»: con dichas palabras está aludiendo a la simultaneidad de la ininterrumpida acción creadora de Dios y la correspondiente producción del alma energética, la cual es infundida en los nuevos seres en el mismo instante de sus creaciones. El alma energética es, pues, la misteriosa fuerza que capacita a los seres materiales del Universo para obrar según las leyes físico-naturales que les rigen, impresas por Dios al ser creados. Por eso, al crear Dios, por ejemplo, una nueva estrella o cualquier otro cuerpo material por minúsculo que sea, le infunde el alma energética producida en ese mismo instante por la unión del fuego, el agua y el aire. Cuando hablamos de unión del aire con el fuego y con el agua, ha de entenderse que es sin mezcla ni confusión entre los tres elementos conforme a su naturaleza espiritualizada. Por lo que la sublime tierra o alma energética es una substancia vital emanada sobrenaturalmente del empuje fertilizante del Espíritu Santo sobre el Divino Desposorio de las Almas de Cristo y María, cuya fertilización se materializa a través del impulso del aire sobre la unión del fuego y el agua, elementos que son originados respectivamente por el Divino Paráclito y dichas Divinas Almas. Vemos, pues, cómo Dios, causa esencial de toda la creación, en sus planes divinos, somete su omnipotencia creadora al obrar de las Almas de Cristo y María como instrumentos esenciales que son de toda la creación; pues, de tal manera es absolutamente necesaria la infusión del alma energética en cada cosa material creada, que esta nueva creación no se consolidaría, es decir no llegaría a existir, sin la infusión de la correspondiente alma; pues, como dice San Pablo, Cristo «es ante todas las cosas, y todas subsisten en Él» (Colos. I, 17). Por consiguiente, Dios, al crear una cosa material, lo hace creándola de la nada e infundiéndole en el mismo instante un alma energética. Mas, cuando, al margen de la creación, en el Universo se origina alguna cosa nueva material, bien por vía de procreación, fertilización, aleación, manufacturación, transformación, etc., etc., dicha nueva substancia, desde el mismo instante de su existencia, queda impregnada del alma energética ya existente; por ejemplo, en la procreación de un nuevo ser humano, el cuerpo accidental recibe el alma energética de sus padres. Además de los seres del reino mineral y de cualquier otra posible substancia desconocida, también poseen

alma energética el cuerpo accidental humano de cada viador, así como cada animal y cada ser vegetal. Sin embargo no poseen alma energética los espíritus angélicos, las almas humanas, los cuerpos esenciales, así como los cuerpos accidentales gloriosos, y los de los condenados, ya que por sus cualidades espirituales son inalterables; y además tienen leyes peculiares distintas de las leyes físico-naturales propias de los demás seres. Dejamos claro que no hay alma energética suelta, ya que no puede existir sola, pues necesariamente ha de ir infundida en las cosas existentes.

252. Como sabemos, los seres meramente materiales, sin el sustento del alma energética llegarían a su total aniquilamiento, quedando así reducidos a la nada. Mas, entiéndase que el alma energética jamás suplanta a las almas racionales, animales y vegetales en la función propia que ellas tienen de mantener vivas y conservadas las respectivas substancias que animan. Sin embargo, las almas animales y vegetales, al ser meramente materiales, sí necesitan de la fuerza del alma energética para cumplir con sus funciones. Tras de la muerte de la Persona Humana los restos del cuerpo accidental antes de su resurrección, por muy esparcidos y pulverizados que estén, o incluso transformados en otras substancias, nunca quedan reducidos a la nada gracias a su alma energética. Y también, en virtud de ésta, cuando de un cuerpo accidental con vida se desprenda un miembro, la materia de que éste se compone seguirá separada del tronco sin aniquilarse. En cuanto a los animales y vegetales, en lo que corresponde a sus naturalezas, se les aplica la misma doctrina expuesta sobre un cuerpo accidental muerto o un miembro desprendido del mismo en vida. Con lo dicho podemos entender más fácilmente cómo, según el plan divino, ninguna cosa existente volverá a la nada, pues la materia, si bien es susceptible de transformación, no lo es de aniquilación gracias al alma energética.

253. El sublime fuego producido por la Divinísima Alma de Cristo para este fin de la Obra de la Creación que estamos comentando, forma ocho círculos, los cuales, con la sublime agua producida por la Divina Alma de María, dan forma perfectamente redonda a la inmensa Bola del Universo, de la siguiente manera: En la parte superior de la Bola, hay un círculo en posición horizontal; en la parte inferior, otro círculo también en posición horizontal; y además, hay seis círculos, cada uno en posición vertical, rodeando el perímetro horizontal de la Bola, unidos unos a otros, a manera de cinturón de fuego; de forma que, si hiciésemos un dibujo de la Bola, veríamos siempre de frente, al menos, el perímetro completo de un círculo. Estos seis círculos que rodean, están unidos también al círculo superior y al círculo inferior, como luego precisaremos más. La sublime agua está cubriendo la redondez interior de cada círculo, así como los huecos intercalados entre los mismos, y eso en una proporción tres veces mayor que el fuego de los referidos ocho círculos. Y, además de estar en el interior de cada uno de los fuegos circulares, y en las intercalaciones de estos, dicha agua está también, a manera de fina y suave capa, sobre toda la superficie exterior de la inmensa Bola del gran Universo integrado por toda la multitud de universos. Esta sublime agua producida por la Divina Alma de María, y que, como hemos dicho, cubre la superficie exterior de la inmensa Bola del Universo a manera de fina y suave capa, tiene un leve y grácil oleaje producido en virtud del aire acariciador, bajo el impulso del soplo del Espíritu Santo. Lo cual viene misteriosamente contenido en el Génesis cuando en él se lee: «Y el Espíritu de Dios se cernía sobre las aguas» (Gen. I, 2). También en este libro, cuando en él se lee que Dios «dividió las aguas que estaban debajo del firmamento, de aquellas que estaban sobre el firmamento» (Gen. I, 7), con las palabras «de aquellas que estaban sobre el firmamento» se está refiriendo a la sublime agua producida por la Divina Alma de María; ya que, con la expresión «las aguas que estaban debajo del firmamento» se está refiriendo al agua natural común. He aquí cómo los sagrados textos distinguen un agua de otra. Conviene dejar claro que, los fuegos circulares producidos por la Divinísima Alma de Cristo no deben confundirse con el fuego que abrasa a los réprobos y purifica a las Almas del Purgatorio, también producido por la Divinísima Alma, si bien aquél y éste, tienen algunas propiedades similares.

254. Cada uno de los fuegos circulares es perfectamente redondo, tanto en su parte interior como en su parte superior plana y en su parte inferior plana. Y su parte circundante exterior está formada por innumerables puntas de fuegos similares a espinas, no habiendo en ningún caso dos iguales; es decir, que todas las puntas de los ocho círculos son desiguales. Para comprender mejor esta enseñanza de Su Santidad el Papa Gregorio XVII hay que examinar cada uno de los ocho círculos de fuego como si estuviesen, con relación a la Bola del Universo, en posición horizontal, ya que, como sabemos, sólo los círculos superior e inferior de dicha Bola tienen esta posición. En consecuencia, en cada uno de los ocho círculos de fuego: por parte interior ha de entenderse la interna de cada círculo; por parte superior plana, la de arriba; y por parte inferior plana, la de abajo. Y, en lo que respecta a la parte circundante exterior, ésta es lógicamente la opuesta a la interior. Precisamos más que cada círculo de fuego es en forma de anillo: La parte circundante exterior tiene su correspondiente grosor, y entre ésta y la parte interior hay otro grosor de la misma dimensión que aquél. Los fuegos circulares son iguales entre sí por el diámetro y grosores, mas son desiguales por el diferente tamaño de las puntas de fuego. Cada uno de los seis círculos verticales está unido por las puntas de fuego con sus dos respectivos contiguos, y a la vez cada uno está unido de la misma manera con los dos horizontales. Además, cada círculo de fuego gira ininterrumpidamente sobre sí mismo y a la misma velocidad, de la siguiente manera: los horizontales, uno a la derecha y otro a la izquierda; los verticales: tres a la derecha y tres a la izquierda, sin que estén girando nunca dos juntos en el mismo sentido; no obstante, las puntas de fuego no se mueven.

255. Una vez que hemos expuesto la manera en que están distribuidos los ocho círculos de fuego y el agua en la inmensa Bola del Universo, enseñamos ahora que, en esta Bola, existen ocho dimensiones, y no solamente las tres conocidas de alto, largo y ancho. Las otras cinco son de distinta naturaleza; y cada una de éstas implica, para los que están en ellas, diversa manera de ver el Universo, desde puntos de vista diferentes a como lo ven los meros viadores, según exponemos ahora:

a) En la octava dimensión se encuentran habitualmente los Bienaventurados, esparcidos por el inmenso espacio del Universo, cuya visión del mismo es perfecta para cada uno, conforme a su mérito personal. Dicha visión es con el entendimiento y a la vez con los ojos corporales para los que se hallan con sus cuerpos en el Cielo. En esta octava dimensión también se hallan los habitantes del Planeta de María, ya que gozan de la visión beatífica, aunque ellos no están esparcidos por el inmenso espacio del Universo. Además, en los viadores, cuando un místico goza momentáneamente de la gracia de la visión beatífica, se encuentra mientras tanto en esta octava dimensión; y, según el grado de su visión beatífica, contemplará con su entendimiento la Obra de la Creación, más o menos intensamente, sin que esto excluya el poder verla con los ojos corporales.

b) En la séptima dimensión se encuentran las Ánimas Benditas del Purgatorio, esparcidas por el inmenso espacio del Universo, cuya visión del mismo es conforme al grado de mérito en la tierra y estado de purificación; y les produce un gozo natural; mas dicha visión es imperfecta en comparación a la que tienen los del Cielo; ya que ellas carecen de la visión beatífica. Dicha visión del Universo no mengua en los del Purgatorio la pena de sentido, la cual es también compatible con ciertas satisfacciones, como por ejemplo: la de estar en gracia de Dios, la esperanza de gozarle eternamente, etc...

c) En la sexta dimensión se encuentran los miembros de la Iglesia Expectante, esparcidos por el inmenso espacio del Universo, cuya visión del mismo es conforme a su grado de mérito y les produce un gozo natural; mas dicha visión es imperfecta en comparación a la que tienen los del Purgatorio.

ch) En la quinta dimensión se encuentran momentáneamente los místicos viadores en éxtasis que no impliquen la visión beatífica y sí la de seres celestiales, lo cual puede repercutir en una más amplia visión del Universo, tanto con el entendimiento como con sus ojos corporales.

d) En la cuarta dimensión se encuentran habitualmente los condenados, esparcidos por el inmenso espacio del Universo, cuya visión del mismo es de forma caótica y desgarradora como corresponde a su estado de reprobación. Además, dicha visión es también con los ojos corporales para aquellos que están con sus cuerpos en el Infierno. En esta cuarta dimensión, se hallan asimismo los habitantes del Planeta de Lucifer, conforme a su estado de reprobación, aunque no esparcidos por el inmenso espacio del Universo.

e) Los meramente viadores, en su estado normal sólo conciben la constitución del Universo bajo las tres primeras dimensiones geométricas que conocen: alto, largo y ancho; pues, sólo tienen una visión parcial limitadísima del mismo, ya que su capacidad natural no alcanza en absoluto a más; si bien, la ciencia humana, en sus numerosas investigaciones, barrunta misterios inexplicables sobre el Universo, más allá de esas tres dimensiones.

Enriquecemos más la doctrina expuesta: Si bien al Retorno de Cristo dejarán de existir el Purgatorio, la Iglesia Expectante y el estado de viador caído, perdurarán para siempre las ocho dimensiones del Universo; pues, tanto en el Reino Mesiánico como tras las Bodas del Cordero por eternidad de eternidades, no desaparecerá ninguna de dichas dimensiones, ya que éstas afectan a múltiples misterios espirituales y materiales.

256. Vemos aquí muy conveniente dejar asentada también la doctrina de los miembros del Seno de Abrahán, del Purgatorio y del Limbo de los Niños, en lo que concierne a las ocho dimensiones del Universo según la economía de la gracia antes del Calvario:

a) Mientras existió el llamado Seno de Abrahán, sus miembros estaban en la octava dimensión, si bien de acuerdo a la economía de la gracia de entonces. Mas, como sabemos, en dicho estado de justicia, había miembros santificados, los cuales gozaban de la visión beatífica; y miembros que sólo poseían la justicia imperfecta, por la que les correspondía únicamente el reflejo de la visión beatífica velada. No obstante, unos y otros veían el Universo en la octava dimensión, con las siguientes diferencias: 1. Los santificados, lo veían como les correspondía por su estado beatífico y según el mérito de cada uno, aunque en grado menor a la actual economía de la gracia. 2. Los justificados imperfectamente, lo veían como correspondía entonces al reflejo de la visión beatífica velada que poseían, y según el mérito de cada uno, aunque en grado muy inferior a los santificados.

b) En cuanto a los miembros del Purgatorio: Tanto los santificados como los justificados imperfectamente, veían el Universo desde la séptima dimensión.

Mas conviene distinguir:

1. Las Ánimas Benditas santificadas veían el Universo como correspondía a su estado de justicia perfecta, según el mérito personal de cada una, aunque en grado menor a la actual economía de la gracia.

2. Las Ánimas Benditas justificadas imperfectamente, lo veían como correspondía entonces al reflejo de la visión beatífica velada que poseían, y según el mérito personal de cada una, aunque de manera imperfecta con respecto a los santificados.

c) Los Niños del Limbo, que, como sabemos, antes del Calvario carecían de la justicia imperfecta, veían el Universo en la sexta dimensión, conforme al estado meramente natural de sus almas, y por lo tanto en el grado mínimo de la escala de grados de dicha dimensión; cuya visión era muy inferior a la que tienen ahora como miembros de la Iglesia Expectante, que también ven el Universo desde la sexta dimensión.

Conviene distinguir también que el grado máximo de la escala de grados de una dimensión inferior, es siempre menor que el grado mínimo de la escala de grados de una dimensión superior; y viceversa.

Además, como sabemos, el estado de justicia imperfecta de los miembros de la Iglesia Expectante, es similar al de los miembros imperfectamente justificados del Seno de Abrahán y del Purgatorio antes del Calvario; sin embargo, como hemos visto, dichos miembros del Seno de Abrahán y del Purgatorio veían el Universo desde la octava y séptima dimensiones, respectivamente, a diferencia de los miembros de nuestra Iglesia Expectante, que lo ven desde la sexta. La razón de esta distinción radica en que estos miembros aún no están juzgados, y siguen mereciendo; mientras que aquellos ya habían sido juzgados y no merecían.

257. Con la expresión «multitud de universos», debe entenderse que en la inmensa Bola del Universo existe esencialmente un único Universo y al mismo tiempo, sin contradicción alguna, existen muchos universos según los matices diferenciadores, en virtud de las leyes establecidas por Dios en los distintos sistemas cósmicos; ya que el sistema cósmico que caracteriza e individualiza a cada universo, tiene unas leyes físico-naturales con rasgos peculiares de su sistema que lo diferencia de los otros; y a su vez dentro de cada sistema cósmico, los distintos cuerpos celestes que lo integran, con toda la gama de seres grandes y pequeños, tienen, en lo que respecta a dichas leyes, sus propiedades particulares. En consecuencia: Los múltiples universos existentes, tanto los constituidos por galaxias como por otros sistemas estelares desconocidos, y por los miniuniversos, forman, con el aire, el fuego y el agua, la gran Bola del Universo cósmico. Y, desde el mismo instante en que Dios empezó la Obra de la Creación, en virtud del soplo del Espíritu Santo y de la simultánea presencia de las Almas de Cristo y María en el exterior y en el interior de la inmensa Bola del Universo, ésta gira sin interrupción alrededor de las Divinas Almas; y, tras de sus respectivas encarnaciones, gira también alrededor de sus Divinos Cuerpos; pues, la naturaleza humana de Cristo y la Persona de María, por sus singularísimas omnipresencias, penetran y abarcan sublimemente todo el interior de la gran Bola y a la vez la envuelven maravillosamente en su exterior. De esta manera el ingente número de seres creados, formamos, con la naturaleza humana de Cristo y la Persona de María, la inmensa Bola del Universo, la cual es un Cuerpo Cósmico que tiene: como Padre y Cabeza, Cristo Hombre; como Madre y Corazón, María; y como miembros, todos los demás seres creados. Mas, la naturaleza humana de Cristo y la Persona de María, además de estar en el interior de la Bola del Universo como criaturas que son, lo están también fuera de la misma: Él, en virtud de su Unión Hipostática con el Verbo Divino; Ella, por estar asociada al Consejo Divino. Conviene aclarar que, cuando hemos dicho que la Sacratísima Humanidad de Cristo y la Persona de María penetran y abarcan todo el interior de la gran Bola, no es en el sentido de que habiten necesariamente en todas las cosas existentes, sino que su presencia se manifiesta de diversas maneras, como ya hemos visto a lo largo de este Tratado y como veremos en el punto siguiente. Con la doctrina expuesta, se llega a una mayor comprensión de la misión instrumental de las Almas de Cristo y María en la Obra de la Creación.

258. Ahora penetramos más en el misterio inconmensurable del Cuerpo Cósmico Universal, a la luz de las Definiciones dogmáticas de Su Santidad el Papa Gregorio XVII. Todo el Universo forma el Cuerpo Cósmico de Cristo, de índole natural, a diferencia del Cuerpo Místico de Cristo que es sobrenatural. En el Cuerpo Cósmico de Cristo hay que distinguir: El aspecto esencial, que lo forman el Verbo Divino Humanado, la Sacratísima Persona de María y los tres sublimes elementos: aire, fuego y agua; y el aspecto extensivo, que lo forman todas las demás criaturas. En el aspecto esencial del Cuerpo Cósmico de Cristo debemos considerar la siguiente

doctrina: Dentro de la inmensa Bola del Universo, Nuestro Señor Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote, asume, con su divina virtud, los tres siguientes sublimes elementos materiales espiritualizados: el aire, el fuego y el agua; mas, dicha asunción no es en su celestial gloria ni tampoco en su presencia sacramentada. En la asunción, por Cristo, de los tres elementos, no se opera ninguna transubstanciación, pues el sublime aire, el sublime fuego y la sublime agua conservan sus propias substancias y accidentes, respectivamente.

Mas veamos entonces en qué consiste la asunción de esos tres elementos: En el mismo instante que Dios crea el Alma de Cristo unida al Verbo Divino y el Alma de María asociada al Consejo Divino, el Espíritu Santo crea el sublime aire, el Alma de Cristo produce el sublime fuego y el Alma de María produce la sublime agua; y también en ese mismo instante el Verbo Divino asume, junto con el Alma de Cristo, y mediante Ella, los tres sublimes elementos, aire, fuego y agua. Por lo tanto, el Verbo Divino asumió al mismo tiempo cuatro naturalezas distintas: la del Alma de Cristo, que es humana, la del sublime aire, la del sublime fuego y la de la sublime agua. Luego a la vez que el Verbo Divino se hizo Hombre, se hizo aire, se hizo fuego y se hizo agua. De manera que, así como con toda propiedad decimos que el Verbo Divino hecho Hombre es Cristo, también decimos que: el Verbo Divino hecho aire, es Cristo; el Verbo Divino hecho fuego, es Cristo; y el Verbo Divino hecho agua, es Cristo. Con la Encarnación del Verbo Divino, al extenderse la Unión Hipostática al Sacratísimo Cuerpo de Cristo, la Segunda Persona de la Santísima Trinidad asumió también, mediante dicho Cuerpo, los tres sublimes elementos. La naturaleza humana completa de Cristo, el sublime aire, el sublime fuego y la sublime agua, a la vez que, inseparablemente, cada uno está unido hipostáticamente al Verbo Divino, sin mezcla ni confusión entre la Divinidad y la criatura, también, inseparablemente, están unidos los cuatro entre sí, sin mezcla ni confusión en la Segunda Persona Divina. No obstante, el Alma Divinísima de Cristo sólo anima a su Divinísimo Cuerpo. Dejamos claro que la asunción, por Nuestro Señor Jesucristo, Verbo Humanado, de los tres sublimes elementos, aire, fuego y agua, es cósmica, ya que se obra únicamente en el gran Cuerpo Cósmico, en el cual están ubicados necesariamente dichos tres sublimes elementos; pues, el misterio de la asunción de los mismos no es fuera de la gran Bola cósmica, ni es en la celestial gloria que Cristo tiene; por lo que los tres sublimes elementos no participan de la visión beatífica de la naturaleza humana de Cristo, y por lo tanto carecen de cualidades gloriosas. Ni tampoco la susodicha asunción del aire, fuego y agua está en ninguna de las presencias sacramentales de Cristo, cuales son: la Eucaristía, la Gota de Sangre, el Trozo de Corazón y la Luz en forma de Cruz. Para un mayor entendimiento de la doctrina, agregamos: En el sublime aire, en el sublime fuego y en la sublime agua, del Cuerpo Cósmico, en virtud de la Unión Hipostática está la Persona del Verbo Divino Humanado; sin embargo, dado que esos tres elementos cumplen exclusivamente una función en el Cuerpo Cósmico, fuera de éste no están en el Verbo Divino Humanado. Tampoco esos tres sublimes elementos estuvieron presentes en Cristo cuando fue viador, por tener ellos una misión específica en el Cuerpo Cósmico y no la misión de acompañar a Cristo durante su vida en la tierra; en definitiva, donde están el aire, el fuego y el agua, está Cristo; y, fuera de esos tres elementos, en donde esté Cristo no están ellos. El sublime aire, el sublime fuego y la sublime agua, por estar unidos hipostáticamente al Verbo Divino, son infinitamente santos y adorables. Conviene agregar: Dado que la creación del sublime aire, la producción del sublime fuego y la producción de la sublime agua son incesantes, también es incesante la asunción, por Cristo, de dichos tres elementos. En el aspecto extensivo del Cuerpo Cósmico de Cristo debemos considerar también la siguiente doctrina:

A. Dentro de la inmensa Bola del Universo, Nuestro Señor Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote vincula a Él, con su divina virtud, el elemento tierra o alma energética. Dicha vinculación es la misteriosa relación natural de dependencia de la sublime tierra o alma energética con Cristo y los tres divinísimos elementos, aire, fuego y agua, y por lo tanto con la Divinidad; cuya relación no implica Unión Hipostática alguna.

B. Todas las cosas creadas, producidas o formadas, sean visibles o invisibles, tanto espirituales como materiales, están también vinculadas al Cuerpo Cósmico de Cristo, mediante la relación natural de dependencia, a saber:

a) Los miembros de la Iglesia Triunfante y de la Iglesia Purgante están vinculados a dicho Cuerpo Cósmico por su pertenencia al Cuerpo Místico de Cristo en el aspecto invisible; es decir, que el desposorio espiritual de dichos miembros con Cristo, implica a su vez la vinculación natural de ellos con el Cuerpo Cósmico, pues la filiación divina es la elevación al orden sobrenatural de la filiación natural.

b) Los miembros de la Iglesia Militante están vinculados al Cuerpo Cósmico de Cristo por su pertenencia al Cuerpo Místico de Cristo y por poseer el alma energética. Mas aquí hay que distinguir:

1. La vinculación de los miembros en estado de gracia es por el desposorio espiritual con Cristo del que antes hablamos, y a la vez porque está infundida en sus cuerpos accidentales el alma energética.

2. La vinculación de los miembros en pecado mortal es en virtud de su desposorio común externo con la Iglesia por su comunión con el Papa; y a la vez porque está infundida en sus cuerpos accidentales el alma energética.

C. Los miembros de la Iglesia Expectante están vinculados al Cuerpo Cósmico de Cristo, por la vinculación de ellos al Cuerpo Místico. Es decir, en virtud de su cuasi filiación divina con Cristo.

CH. Los viadores fuera de la Iglesia están vinculados al Cuerpo Cósmico de Cristo por poseer en sus cuerpos accidentales el alma energética.

D. Los réprobos están vinculados al Cuerpo Cósmico de Cristo por la justicia castigadora que les encadena, junto con las penas de daño y de sentido, a la visión caótica y desgarradora de dicho Cuerpo Cósmico dado el odio de ellos a Dios, a las criaturas y al Universo.

E. Los animales, vegetales, minerales y todas las demás substancias existentes, están vinculadas al Cuerpo Cósmico de Cristo por poseer el alma energética.

El Cuerpo Místico de Cristo está dentro del Cuerpo Cósmico, mas el Cuerpo Cósmico no está dentro del Cuerpo Místico.

259. Tras de la doctrina expuesta vemos muy conveniente el siguiente esclarecimiento: Cuando decimos que Nuestro Señor Jesucristo vincula a Él el elemento tierra o alma energética, estamos hablando de la vinculación de modo directo de este elemento con el Cuerpo Cósmico de Cristo en el aspecto esencial que, como sabemos, está formado por el Eterno Padre, el Verbo Divino Humanado, el Espíritu Santo, la Divina María y los tres sublimísimos elementos aire, fuego y agua. Y, cuando decimos que todas las demás cosas creadas, producidas o formadas, visibles o invisibles, espirituales o materiales, están vinculadas al Cuerpo Cósmico de Cristo, estamos hablando de la vinculación de dichas cosas al Cuerpo Cósmico en su aspecto esencial, cuya vinculación es de modo indirecto como se desprende de lo dicho al hablar de ellas. Vemos, pues, que todas las cosas que forman el Cuerpo Cósmico de Cristo en su aspecto extensivo, a la vez que están incorporadas naturalmente a éste, están vinculadas al Cuerpo Cósmico en su aspecto esencial. Completamos más la doctrina enseñando que los cuerpos esenciales separados de los otros dos elementos de la Persona Humana están vinculados al Cuerpo Cósmico de Cristo, en su aspecto esencial, por la unidad del Yo, y por lo tanto por dos vías: la de su alma, conforme al destino que ésta tenga en la otra vida, y la del cuerpo accidental por poseer el alma energética. Antes del Calvario las almas del Limbo de los Niños que, como sabemos, no pertenecían en absoluto a la Iglesia, así como sus cuerpos esenciales, estaban vinculados entonces al Cuerpo Cósmico de Cristo en el aspecto

esencial en virtud también de la unidad del Yo, por poseer en sus cuerpos accidentales el alma energética.

260. Es admirable y hermoso cómo Dios sigue creando de la nada no sólo los seres espirituales y materiales que ya sabemos, sino otras múltiples cosas desconocidas, algo por ahora imposible de entender; pero Dios sigue creando maravillas en esta Obra gigantesca, ya que no se quedó quieto en aquel Primer Día de la Creación Universal, o Creación inicial, sino que incesantemente siguió trabajando, y lo seguirá eternamente, con inimaginables nuevas creaciones; por eso, cada vez es mayor y más hermosa la Bola que forma el gran Universo, al ser cada vez mayores los círculos de fuego, más caudalosa el agua, y más copioso el soplo del aire. Mas, la inmensa Bola del Universo alcanzará su máxima perfección y último ensanchamiento cuando lleguen las Bodas del Cordero y Nuestro Señor Jesucristo haga entrega de ella a su Eterno Padre. Por eso todas las nuevas e inimaginables creaciones que vendrán después, por eternidad de eternidades, se realizarán fuera de esa Bola. No obstante, dentro de la misma, tras de las Bodas del Cordero, por eternidad de eternidades, seguirán existiendo los animales y vegetales, pues no cesará la procreación y reproducción de unos y otros respectivamente. Dichas criaturas de los reinos animal y vegetal recibirán sus respectivas almas, no ya creadas de la nada por Dios, sino de la misma manera que actualmente reciben el alma energética, que, como sabemos, es por generación en los animales y por fertilización en los vegetales. Mas, dichas almas seguirán siendo: mortales, porque los animales y vegetales seguirán sometidos a la muerte; divisibles, como corresponde a su naturaleza meramente material; múltiples, ya que cada individuo animal o vegetal seguirá teniendo su propia alma; y diferenciadoras, porque cada alma seguirá teniendo sus rasgos peculiares e identificadores que la diferencian de las otras, y así no haya nunca dos individuos iguales. Conviene precisar que, cuando se afirma que Dios sigue creando en el Universo estrellas, planetas, astros, y cualquier otro ser, por minúsculo que sea, etc., ha de entenderse en su sentido estricto, o sea creando de la nada.

261. Dentro de los múltiples macrouniversos del Cuerpo Cósmico de Cristo existen también los miniuniversos, a los cuales antes aludimos, y de los que ahora vamos a hablar más concretamente conforme a las enseñanzas de Su Santidad el Papa Gregorio XVII: En el inmenso espacio del Universo, además de los microbios, sólo perceptibles por microscopios, y que pertenecen al reino animal de los macrouniversos, existen una gran multitud de animales mucho más pequeños que aquéllos. Pues bien, en el inmenso espacio del Universo existe una gran multitud de miniuniversos mucho más pequeños que los microbios. En algunos de los miniuniversos existen una gran multitud de animales y vegetales mucho más pequeños que los planetas que pueblan, ya que cada miniuniverso está formado por distintos sistemas planetarios. Tanto los microbios como todos los animales más pequeños que los mismos, perciben la existencia de los miniuniversos, pero no la de los macrouniversos, como por ejemplo el nuestro. Los miniuniversos, con sus animales y vegetales, no son perceptibles por ahora mediante aparato alguno de laboratorio. Réstanos decir que, en el conjunto de una gran porción de los miniuniversos, queda registrada toda palabra humana pronunciada, sea buena o sea mala, así como todos los demás posibles sonidos de los distintos seres del Cuerpo Cósmico de Cristo.

262. Para profundizar más en la naturaleza del alma energética, vemos muy conveniente hablar de nuevo de dos de los sublimes elementos que la producen: los fuegos circulares y el agua. Cada uno de los ocho fuegos circulares producido por el Alma Divinísima de Cristo tiene 111 grados octodimensionales; lo que da un total, con los ocho círculos, de 888 grados octodimensionales o número Crístico. Cada uno de los 7 estrados del agua producida por el Alma Divina de María tiene 111 grados septidimensionales, lo que da un total de 777 grados septidimensionales o número Marianístico; representando al mismo tiempo los siete Sacramentos instituidos por Nuestro Señor Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote. Dichos grados octodimensionales y septidimensionales no deben entenderse por medida de superficie o volumen, ni como intensidad de calor o temperatura, sino como capacidad de potencia generadora, o sea de producir almas energéticas. Las palabras «octodimensionales» y «septidimensionales», son para expresar la ubicuidad de la capacidad generadora, en el Universo, de los fuegos circulares y del agua, respectivamente. El número 111 para cada círculo de fuego y para cada estrado de agua, es para expresar la plenitud total de la capacidad generadora, respectivamente, en cada círculo y en cada estrado. Y los números 888 y 777 son para expresar la plenitud de la capacidad total generadora en el Universo, de los ocho círculos de fuego y de los siete estrados de agua, respectivamente. En virtud del impetuoso vigor con que son producidas las almas energéticas, éstas hacen proyectar en el interior de la inmensa Bola del Universo las imágenes o reflejos de los fuegos circulares y de los estrados del agua, juntamente con las imágenes o reflejos del aire acariciador; es decir, que las almas energéticas, en virtud de su vinculación directa al Cuerpo Cósmico de Cristo en su aspecto esencial, son poseedoras de dichas imágenes o reflejos, los cuales los proyectan en los seres meramente materiales en que están infundidas, al estar estos vinculados indirectamente a dicho Cuerpo Cósmico. Las imágenes o reflejos de los tres sublimes elementos, aire, fuego y agua, a medida que más se acercan al centro de la Bola, van reduciéndose de tamaño, de manera que llegan a alcanzar dimensiones minúsculas. La razón de esta disminución sucesiva de las imágenes de los tres elementos, es porque, a medida que van proyectando sus reflejos hacia el interior del Universo, el volumen que abarcan del mismo va siendo menor, si bien dichas imágenes de los ocho fuegos circulares y de los siete estrados de agua, junto con las del aire, tienen la misma capacidad de potencia generadora que sus originales. Por lo que, de la unión de las imágenes de los ocho fuegos circulares con las imágenes de los siete estrados de agua, y con las del aire impulsado por el soplo del Paráclito, se producen nuevas almas energéticas. Cuando decimos siete «estrados» de agua estamos indicando siete capas o niveles de agua. Dejamos claro que las referidas imágenes o reflejos no son respectivamente: ni Cristo aire, ni Cristo fuego, ni Cristo agua, sino solamente irradiaciones de esos tres deíficos misterios mediante la producción del alma energética. Esta doctrina guarda cierta analogía con la de la justicia imperfecta en el Cuerpo Místico de Cristo; pues, el reflejo de la gracia no es el Espíritu Santo, mas sí una proyección misteriosa del Paráclito en las almas de la Iglesia Expectante.

263. Penetrando un poco más en la estructura de la inmensa Bola del Universo, enseñamos que, además de las ocho dimensiones a que antes nos referimos, el conjunto del Universo tiene, sin contradicción, cinco formas; de las cuales, las tres primeras son esenciales, pues corresponden a la verdadera estructura del Universo; y las dos últimas, meramente accidentales: He aquí las cinco:

a) La primera es la que tiene la forma de una inmensa Bola, perfectamente redonda, circunscrita por los fuegos circulares y el agua.

b) La segunda es la que tiene la forma de una inmensa Cruz, con dos travesaños perfectamente redondos; de cuya Cruz del Universo, el travesaño menor está formado por el fuego y el travesaño mayor por el agua.

c) La tercera es la que tiene la forma de un inmenso Altar perfectamente diseñado; de cuyo Altar del Universo, la parte superior está formada por el fuego y las demás partes por el agua.

ch) La cuarta es la que tiene la forma correspondiente al efecto óptico conocido; es decir, es la forma restringida tridimensional de ver los viadores, con sus ojos corporales, la parte que del Universo está a su alcance.

d) La quinta es la que tiene la forma caótica e indefinible, producida por el estado de confusión en que viven los

condenados en el reino de las tinieblas; es decir, que los réprobos ven el Universo de manera monstruosamente informe, deforme e indefinible, para su mayor castigo.

De la forma esencial del Universo como inmensa Bola ya hemos hablado con detalle en anteriores páginas de este capítulo. En cuanto a la forma esencial del Universo como inmensa Cruz, el agua que forma el travesaño mayor es tres veces más en cantidad que el fuego que forma el travesaño menor. Ambos sublimes elementos, cada uno en la ubicación que les corresponde, cubren la superficie exterior de la Cruz, a la vez que las imágenes o reflejos de ellos son proyectados en el interior de la misma por el alma energética infundida en todos los seres meramente materiales, que forman parte también de dicha Cruz. Y, con respecto a la forma esencial del Universo como inmenso Altar, el fuego que forma la parte superior del mismo es tres veces menor en cantidad que el agua que forma todas las demás partes. Ambos sublimes elementos, cada uno en la ubicación que les corresponde, cubren la superficie exterior del Altar, a la vez que las imágenes o reflejos de ellos son proyectados en el interior del mismo por el alma energética infundida en todos los seres meramente materiales que forman parte también de dicho Altar. Aclaramos que, por parte superior, ha de entenderse la sagrada mesa del Sacrificio; y por parte inferior, todo el ornato que le rodea.

Los Bienaventurados, las Ánimas del Purgatorio y los miembros de la Iglesia Expectante, es decir, todos los que están en la octava, séptima y sexta dimensión, respectivamente, ven siempre, al mismo tiempo, cada uno en su grado, las tres formas esenciales del Universo; pues, a la vez que ven el Universo en forma de Bola, lo ven en forma de Cruz y en forma de Altar. Si bien para los bienaventurados dicha visión de la triple forma del Universo es siempre perfecta, lo es también conforme al grado de gloria que se posea. Por lo tanto:

1. Al ver el Universo bajo la forma de inmensa Bola, mirando desde el punto que lo hagan, ven siempre un círculo arriba, otro abajo y seis rodeando;

2. Al ver el Universo bajo la forma de inmensa Cruz, miren desde el punto que lo hagan, ven siempre la Cruz en posición vertical, y nunca invertida, inclinada ni horizontal;

3. Al ver el Universo bajo la forma de inmenso Altar, miren desde el punto que lo hagan, ven siempre el Altar de frente, y nunca invertido ni de lado.

De la doctrina expuesta se desprende que las Ánimas Benditas del Purgatorio y los miembros de la Iglesia Expectante no ven las tres formas del Universo con la perfección y armonía que los Bienaventurados del Cielo.

264. Completamos un poco más la doctrina sobre la Obra de la Creación diciendo ahora que, cuando lleguen las Bodas del Cordero, en el mismo instante de la entrega por Nuestro Señor Jesucristo del Universo al Padre, lo primero que Dios creará fuera de la gran Bola del Universo, y todos los Bienaventurados concrearán, será una inmensa cosa desconocida hasta entonces, por donde vagarán por eternidad de eternidades todos los condenados, ya que Cristo no ha de entregar al Padre un Universo habitado por réprobos, los cuales no pertenecen al Reino de Dios. Con esta doctrina alcanzamos una mayor profundidad en las palabras evangélicas cuando Jesús dice sobre los malditos: que serán arrojados a las tinieblas exteriores, en donde será «el llanto y el crujir de dientes» (Mt. VIII, 12); pues, con dicha expresión se hace referencia no sólo al Infierno, sino también a esa «cosa desconocida hasta entonces» que Dios creará fuera del Universo, la cual saldrá de las Infinitas Manos con gran belleza y perfección, ya que Él no puede crear nada feo; aunque, para los condenados será caótica conforme a la visión horripilante que ellos tienen de todo lo creado. Además, Dios y todos los Bienaventurados estarán presentes, por medio de la justicia, en aquella nueva cosa creada; para que resalte sobre los malditos el peso de la justa Ira de Dios por sus reprobaciones y a la vez resplandezca su infinita Bondad y Misericordia para los que se salvaron. Tras de las Bodas del Cordero, los condenados, para su mayor castigo, si bien vagarán únicamente por la inmensa cosa creada para ellos, no obstante estarán también presentes en el interior de la inmensa Bola del Universo por medio del odio a Dios, a los Bienaventurados y al Universo, y porque seguirán viendo este último de forma caótica e indefinible, ya que de cuya perversidad y castigo no pueden evadirse.

265. Enriquecemos más la doctrina, enseñando que las tres formas esenciales del Universo representan el misterio de la Santísima Trinidad, a saber: La inmensa Bola del Universo representa al Padre Eterno, y está totalmente abarcada externamente por Él, así como por la Divina María en calidad de Hija de la Primera Persona trinitaria. La inmensa Cruz del Universo representa al Hijo, y está totalmente abarcada externamente por Él, así como por la Divina María en calidad de Madre del Verbo Divino Humanado. El inmenso Altar del Universo representa al Espíritu Santo, y está totalmente abarcado externamente por Él, así como por la Divina María, en calidad de Esposa Purísima del Paráclito.

266. Ahora vamos a tratar de los misteriosos giros del Universo, el cual se mueve incesantemente desde el comienzo de la Creación o principio del tiempo; ya que éste empezó en el mismo instante en que fue creada el Alma Divinísima de Cristo: primero, en virtud de ser Ella la Luz o Sol de todos los soles; y segundo, en virtud de que todas las demás cosas que relata el Génesis fueron creadas en el mismo instante que la Divinísima Alma. El primer instante de la Creación fue la hora 00,00 del primer Día natural, de veinticuatro horas. Desde el mismo instante en que Dios empezó la Obra de la Creación, en virtud del empuje del soplo del Espíritu Santo y de la simultánea presencia de las Almas de Cristo y María en el exterior y en el interior de la inmensa Bola del Universo, ésta gira sin interrupción alrededor de las Divinas Almas, a la vez con cuatro movimientos, y por este orden: 1. A la derecha; 2. A la izquierda; 3. Hacia arriba; 4. Hacia abajo.

De manera que todos los realiza al mismo tiempo, sin que por eso exista contradicción alguna:

a) El Universo, bajo la forma de inmensa Bola, girando a la derecha da nacimiento a la forma de inmensa Cruz.

b) El Universo, bajo la forma de inmensa Cruz, girando hacia la izquierda, y al unísono con el giro correspondiente de la inmensa Bola, que es a la derecha, da procedencia y elevación a la forma de inmenso Altar: es decir, que dicha forma proviene del giro simultáneo de las otras dos formas, y que la elevación, sin giro, del Altar hacia arriba del Universo, no es originado por el mismo Altar, sino por el impulso de los respectivos giros de la Bola y de la Cruz.

c) El Universo, bajo la forma de inmenso Altar, bajando corresponde al movimiento de las otras dos formas; es decir, que el movimiento, sin giro, del Altar hacia abajo del Universo, es originado por dicho Altar, correspondiendo así al de las otras dos formas. Por lo tanto, el movimiento del Altar no da nacimiento ni procedencia a una nueva forma ad intra del admirable misterio triforme del Universo; mas sí da ad extra equilibrio al cosmos; ya que, también, sin este movimiento del Altar hacia abajo, el Universo, en su unidad y triple forma, carecería de armónica estabilidad y sería un caos. Lo dicho sobre las Divinas Almas al comienzo de este punto, se aplica también a los Divinos Cuerpos de Cristo y María a partir de sus respectivas encarnaciones.

De la doctrina expuesta se desprende que el Universo es, en su género, una imagen perfecta de la Santísima Trinidad, como ahora precisaremos más:

1. El Universo, bajo la forma de inmensa Bola, imagen de la Primera Persona, girando a la derecha y dando nacimiento incesante a la forma de inmensa Cruz, imagen de la Segunda Persona, representa al Padre eternamente engendrando al Hijo a su diestra;

2. El Universo, bajo la forma de inmensa Bola girando hacia la derecha y el Universo bajo la forma de inmensa Cruz girando hacia la izquierda, y ambos giros al unísono dando

procedencia y elevación a la forma de inmenso Altar, imagen de la Tercera Persona, representa el Amor entre el Padre y el Hijo, y la eterna procedencia que ambos dan así al Espíritu Santo;

3. El Universo, bajo la forma de inmenso Altar, bajando representa al Espíritu Santo correspondiendo con su Amor a las otras dos Divinas Personas. Completamos la doctrina diciendo que la continua y sublime danza del Universo: da, por un lado, gloria accidental a Dios, ya que se complace en su obra; por otro, da gozo accidental a los Bienaventurados en virtud de su visión beatífica, es decir como recompensa accidental por estar en el Cielo; y también da tormento accidental a los réprobos, a manera de vértigo, en virtud de la confusión en el reino de las tinieblas, ya que todo lo ven de forma caótica y estremecedora.

267. La doctrina expuesta sobre las tres formas esenciales del Universo guarda profunda relación con el misterio del Calvario y su perpetuación en la Santa Misa. En el mismo instante que, en el Cenáculo, Nuestro Señor Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote, se inmolaba eucarísticamente, también se inmolaba místicamente en la inmensa Cruz y en el inmenso Altar del Universo; y en ambas formas esenciales Cristo quedó a la vez místicamente inmolado en el mismo instante que San Juan Evangelista, en el Calvario, le inmoló eucarísticamente. Asimismo, Nuestro Señor Jesucristo se inmola místicamente en la inmensa Cruz y en el inmenso Altar del Universo, en el mismo instante que el Celebrante le inmola eucarísticamente en el Santo Sacrificio de la Misa en nuestros altares. Y cuando decimos que Cristo se inmola místicamente en la inmensa Cruz y en el inmenso Altar del Universo, ha de entenderse que también se inmola su Divina Madre. Con esta doctrina se comprende más el alcance universal del misterio de la Santa Misa, profetizado por el Santísimo Malaquías, cuando dice: «Desde donde nace el sol hasta donde se pone... en todo lugar se sacrifica y ofrece a mi Nombre ofrenda pura...» (Malaq. I, 11). Sabemos que el Santo Sacrificio de la Misa tiene virtud restauradora, tanto en el orden espiritual como en el orden material. Por eso, el Universo, salido de las manos de su Creador con impecable belleza, y luego trastornado por la culpa de Adán y demás pecados de los hombres, va recuperando, en virtud de la Santa Misa, las perfecciones perdidas; de tal manera que, cada vez que el Celebrante inmola a Cristo en el Santo Sacrificio del Altar, el Universo es restaurado en parte, pues la gracia restaura lo que el pecado trastorna. Además, en el Ofertorio de la Santa Misa se contiene implícitamente la petición de la restauración del Universo, así como la petición de la aceleración del Retorno de Cristo a la tierra, para que con su glorioso y triunfal advenimiento todo el Universo sea plenamente restaurado según su belleza original. La belleza de las cosas meramente materiales depende en gran manera del vigor del alma energética. Por eso, en este mundo caído, las cosas están muy lejos de sus perfecciones naturales; pues, desde que Adán pecó, ipso facto el alma energética infundida en cada substancia perdió parte de su vigor; mas, en virtud del Sacrificio Infinito de Cristo y María en el Calvario, el vigor del alma energética fue restablecido en parte. Dicho parcial restablecimiento se obra también en cada Misa en virtud de la comunión sacrifical del Celebrante. Con la doctrina expuesta se ve con más claridad el alcance de las siguientes palabras dichas por el Concilio en el presente capítulo: «El Sacrificio eucarístico es el Motor sobrenatural y necesario que mantiene en movimiento la paternal providencia de Dios, tanto en el orden espiritual como material». Completamos lo dicho con la siguiente doctrina: En el Santo Sacrificio de la Misa, el Celebrante, en el centro del Universo, presenta al Padre Eterno todo el Cuerpo Cósmico de Cristo en virtud de la comunión sacrifical, ya que es el mismo Cristo, Cabeza y Centro de dicho Cuerpo Cósmico, el que presenta éste a su Padre, al actuar en el estado místico sacerdotal de cada Celebrante. Todo sacrificio finito, por su unión al Sacrificio Infinito, además de correparar al Padre y corredimir a los hombres, también tiene la virtud de correstaurar el Universo.

268. Completamos más la doctrina sobre la Obra de la Creación, profundizando ahora en el misterio del Paraíso Terrenal existente antes de la caída de nuestros primeros padres. Para ello compaginaremos los sagrados textos con las enseñanzas de Su Santidad el Papa Gregorio XVII (Doc. 45). En el capítulo segundo del Génesis se dice: «Y había plantado el Señor Dios un Paraíso de deleite desde el principio, en el que puso al hombre que había formado. Y produjo el Señor Dios de la tierra todo árbol hermoso a la vista y agradable para comer. Y también estaban en medio del Paraíso el Árbol de la Vida y el árbol de la ciencia del bien y del mal. Y salía un río del lugar del deleite para regar el Paraíso, el cual desde allí se reparte en cuatro cabezas» (Gen. II, 8-10). Seguidamente el Génesis (II, 11-14) nos da los nombres de estos cuatro ríos: El Fisón, que lo sitúa en Hevilat; el Gehón, en Etiopía; el Tigris y el Éufrates, en Asiria. Mas, en esta narración que hace Moisés, autor del Génesis, sobre el Paraíso Terrenal, debemos distinguir lo que corresponde literalmente a la realidad, de aquello que tiene sentido figurado. Como sabemos, antes del pecado de nuestros primeros padres, no sólo la Tierra, sino todo el gran Universo creado, gozaba de la indescriptible belleza con que salió de las manos de su Creador, pues todo era hermosísimo y perfectísimo. Por eso, la denominación bíblica de «Paraíso Terrenal» se extiende: En su sentido amplio, al conjunto del gran Universo antes del primer pecado del hombre; y en su sentido estricto, al lugar del deleite que refiere también el sagrado texto; ya que el Creador, dentro del gran Universo, escogió un lugar de predilección, de más riqueza y hermosura, para implantar su Pueblo y centrar ahí los sublimes misterios de su comunicación divina con la humanidad. Este lugar de deleite, foco espiritual del Paraíso o gran Universo creado, fue el lugar geográfico conocido hoy piadosamente por Tierra Santa; cuyos límites corresponden a la tierra que Dios prometió a Abrahán para su descendencia y después a Moisés, y en donde se establecieron las Doce Tribus de Israel. Dice también el referido texto bíblico, que un río salía del lugar del deleite para regar el Paraíso, cuyo manantial se repartía en cuatro cabezas, a las que da los nombres respectivos de Fisón, Gehón, Tigris y Éufrates; situando a cada uno en un lugar geográfico de la tierra. Con dicha ubicación de los cuatro ríos, se está indicando, entre otras cosas, el carácter universal del Paraíso; y, por lo tanto, que éste no se limitaba a un lugar concreto del planeta Tierra; ya que no podemos dar al sagrado texto un mero sentido literal. De nuestra interpretación de los referidos textos del Génesis se desprende que, si bien todo el gran Universo gozaba, antes del pecado, de la perfectísima belleza original, cada cuerpo celeste que lo integra poseía peculiar encanto natural: unos por la concurrencia en ellos del reino animal, vegetal y mineral, y otros sólo por este último, ya que Dios creó en muchas partes del Universo animales y vegetales; si bien, como sabemos, sólo al hombre colocó en la tierra para que luego, desde aquí, se poblaran también otras partes del Universo. El Génesis dice que Dios creó en la tierra todo árbol hermoso a la vista, y con gratos frutos para comer; lo cual hay que entender que fue en todas aquellas partes del gran Universo habitables, en especial en nuestro Planeta y muy especialmente en el lugar del deleite, hoy Tierra Santa. Vemos también en los sagrados textos que en medio del Paraíso estaban el Árbol de la Vida y el árbol de la ciencia del bien y del mal; es decir, que ambos árboles no habían sido producidos de la tierra, como se interpreta del texto hebreo; y, cuando dice el texto sagrado «en medio del Paraíso», hay que entender en medio del lugar del deleite o Paraíso Terrenal en sentido estricto, hoy la Tierra Santa, centro en los planes divinos del gran Universo paradisíaco. El centro o corazón de este sublime jardín de deleite se hallaba en lo que hoy es Jerusalén y sus alrededores.

269. Este Santo Concilio enseña: Nuestro santo padre Adán y nuestra santa madre Eva fueron creados en el mismo lugar que nació Nuestro Señor Jesucristo, situado en lo que sería después la ciudad de Belén. Ambos pecaron en lo que hoy conocemos como Monte Calvario en Jerusalén; pues, el Árbol de la Vida se hallaba en el mismo lugar en que luego moriría Cristo

crucificado; y el Árbol de la ciencia del bien y del mal se hallaba próximo y a la izquierda del otro árbol, en el lugar en que luego sería colocada la cruz del mal ladrón. Adán murió en el mismo sitio en que Cristo sería después enterrado, hoy santo sepulcro; y el cuerpo de nuestro primer padre, fue sepultado en el mismo lugar del Monte Calvario sobre el que luego sería colocado Cristo en la cruz.

270. Seguidamente hacemos una breve exposición doctrinal del pecado de nuestros primeros padres en el Paraíso, a la luz de los sagrados textos bíblicos infaliblemente interpretados por Su Santidad el Papa Gregorio XVII: Adán y Eva, tras de sus respectivas creaciones, gozaron de la suma felicidad que correspondía a su justicia original, hasta que Dios, en sus inescrutables planes, determinó someterles a prueba a fin de que, si la superaban, fuesen confirmados en el estado glorioso y en la felicidad que poseían. Fue a las 12,00h. del mediodía del Domingo de la creación, cuando el Altísimo, para probar a Adán y a Eva, comenzó a privarles, en determinados momentos, de la visión beatífica, de la ciencia infusa, de la impecancia y de la inmunidad de la concupiscencia, salvo en lo que concernía al apetito sexual; y cuando ellos se veían reducidos a un estado cuasi común de los mortales, tenían que esforzarse para permanecer fieles en la obediencia a Dios, sin que les faltase para ello el especial auxilio de la gracia; pues, además le fue permitido a Satanás tentarles de diversas maneras. Durante el tiempo de la prueba, nuestros primeros padres se hallaban ya en las proximidades de lo que hoy conocemos como Monte Calvario en Jerusalén, por ser el paraje más bello del Paraíso. Y, como se lee en el Génesis, en medio del Paraíso estaba el Árbol de la Vida, el cual enseñamos era el Alma Divinísima de Cristo, que durante la prueba de nuestros primeros padres se manifestaba visible allí bajo la forma de esbelto y frondoso olivo para iluminarles con su luz salvífica. También se ve en el Génesis que de en medio del Paraíso salía un río, el cual enseñamos era el Alma Divina de María, que, para auxiliar también a nuestros primeros padres, se les manifestaba bajo esa forma de saludable manantial brotado del mismo pie del Árbol de la Vida, y cuyas cristalinas aguas representaban la claridad inmaculada de esa divina criatura, canal de mediación de la gracia entre Cristo y la humanidad. La prueba a que fueron sometidos Adán y Eva consistía en el cumplimiento de ciertos preceptos divinos que Dios les iba imponiendo. Mas, como viese Satanás que, a pesar de sus acechos, nuestros primeros padres, con el auxilio de la gracia, se mantenían fieles a su virtud original, planeó una manera más eficaz de hacerles caer; para lo cual, en su infernal osadía, pretendiendo suplantar el Árbol de la Vida, manifestóse el Maligno bajo la forma de otro árbol, llamado en el Génesis «de la ciencia del bien y del mal». Este Árbol de la Muerte, como también lo denomina Su Santidad el Papa Gregorio XVII, poseía una diabólica fuerza seductora por el exuberante fruto que ofrecía, preparado con especial maña diabólica, para seducir a nuestros primeros padres; ya que dicho fruto, de naturaleza etérea, era distinto a todos los de los demás árboles plantados por Dios en el Paraíso; por eso queda descartado que fuera un manzano o algo similar. Y, como el Árbol de la Muerte llamase vivamente la atención de nuestros primeros padres, por su exótico color, olor y otras cualidades de su fruto, que lo destacaban de los demás árboles, quiso Dios prevenirles de la trama infernal y el peligro que los acechaba; y fue cuando, según nuestra interpretación del Génesis, el Alma Divinísima de Cristo, bajo la forma de Árbol de la Vida, habló a Adán diciéndole: «De todo árbol del Paraíso comerás. Mas del árbol de la ciencia del bien y del mal no comas, porque en cualquier día que comieres de él, morir morirás» (Gen. II, 16-17); mandato que a la vez fue oído por Eva, comprendiendo que también a élla obligaba. Como sabemos, con la expresión «morir morirás», se indica la muerte sobrenatural del alma y la muerte corporal, que sobrevinieron a la humanidad a consecuencia del primer pecado. Y, como Satanás observase que nuestros primeros padres sentían, no sólo natural atracción, sino además cierta intriga por conocer el misterio del fruto del Árbol prohibido dada su extraña belleza, les acechó cada vez con mayor astucia hasta lograr en ellos un vehemente deseo de curiosidad. Y, como Eva fuese más dada a husmear, se aproximó más al maldito árbol para deleitarse con letal embeleso de la rara hermosura de sus frutos. Este fue el momento oportuno que aprovechó Satanás para el ataque decisivo; para lo cual, tomando él también forma de serpiente, se encaramó en el infernal árbol, desde donde entabló con Eva el pernicioso diálogo que refiere el Génesis, hasta lograr seducirla mediante falaces y halagadoras promesas que despertaban en élla vanagloria y ambición, con la malicia del gravísimo pecado de soberbia, que era el pretender ser como Dios. Además, el que la serpiente hablase, fue también un cebo para la curiosidad de la primera mujer, que estaba admirada de la novedad de oír hablar a lo que creía era un animal. Eva, durante su diálogo con el demonio, llena primero de cierto temor e indecisión, miraba unas veces al Árbol de la Vida, recibiendo de él sabias inspiraciones para apartarse del peligro; y otras veces escuchaba con creciente interés las seductoras insinuaciones de la engañosa serpiente; hasta que, tras de intensa vacilación y rechazo de las divinas inspiraciones, se rindió a Satanás con el corazón, con el pensamiento y con los sentidos, comiendo materialmente del fruto prohibido; que, aunque de constitución etérea, la complacía como si se tratase de un fruto natural. Este gravísimo pecado de desobediencia, motivado por la soberbia, lo cometió Eva a las dos de la tarde del primer Día de la Creación, sin que estuviese presente Adán. Tras de la caída de la primera mujer, la envidiosa e infernal serpiente vio el terreno más abonado para lograr su triunfo total, que era el hacer pecar al primer hombre, Cabeza de la Humanidad; con cuya caída intuía el Maligno vendría la desgracia para el género humano. Por eso, una vez que la desdichada Eva cayó en la trampa, Satanás, con palabras aún más seductoras, la indujo a que atrajese a su Esposo hacia el Árbol de la Muerte, a lo cual condescendió Adán para complacerla, comprobando con gran asombro cómo su mujer seguía comiendo del fruto prohibido sin que a la vista ningún mal le sucediese. Ya ambos juntos a dicho árbol maldito, Eva tomó uno de los frutos y se lo ofreció a Adán, a la vez que le hacía partícipe de las halagüeñas promesas de la serpiente para el que lo comiese. No se rindió el primer hombre, sin haber ofrecido antes su resistencia, mirando hacia el Árbol de la Vida, de donde recibía sabias inspiraciones para alejarse de aquella tentación; y, si bien por un lado sentíase profundamente dispuesto a la obediencia a su Dios y Creador, por otro la ternura de la mujer le encadenaba hacia las lisonjeras promesas ocultas en aquel fruto prohibido cuya visión ofuscaba su mente y debilitaba su voluntad. En medio de esta terrible lucha entre el bien y el mal, Adán fue incapaz de contradecir y reprender abiertamente a Eva por su acción abominable, ni incluso de alejarse de ella; máxime que no advertía cambio alguno en el físico de su mujer; por eso él dio entrada también en su corazón al inicuo e ilusorio deseo de igualarse a Dios mediante el influjo del fruto prohibido; el cual comió materialmente, recibido de manos de su mujer. Este gravísimo pecado de desobediencia, motivado por la soberbia, lo cometió Adán a las tres de la tarde del primer día de la Creación. Enseñamos que en el mismo instante en que el primer hombre, Cabeza de la humanidad, cometía su pecado, todo el Universo sufrió las consecuencias del mismo, con excepción del Planeta de María.

271. Conviene ahora esclarecer los siguientes versículos del Génesis, que hacen referencia a la desnudez de los cuerpos de nuestros primeros padres. Dice el sagrado texto: «Y estaban ambos desnudos, a saber, Adán y su mujer: y no se avergonzaban» (Gen. II, 25). Por un lado, aquí se resalta el estado de inocencia de nuestros primeros Padres y la inmunidad de la concupiscencia carnal antes del pecado original; por lo que no necesitaban ningún ropaje fabricado por hombres. Mas, enseñamos que Adán y Eva, desde el instante de ser creados, tenían sus cuerpos cubiertos de un misterioso resplandor, a manera de celestial ropaje, que conservaron hasta que él cayó; pues, si bien Eva, como dijimos, pecó una hora antes y perdió la Gracia Santificante, sin embargo siguió conservando ciertos

dotes preternaturales hasta que su marido pecó y perdieron todos los privilegios. A la caída de Adán, dice el sagrado texto: «Y fueron abiertos los ojos de entrambos, y habiendo ellos echado de ver que estaban desnudos, cosieron unas hojas de higuera, y se hicieron ceñidores» (Gen. III, 7); lo cual hay que entender, que la pérdida de la justicia original en nuestros primeros padres, conllevó también el verse privados del celestial ropaje que cubría sus cuerpos, por lo que quedaron completamente desnudos en el sentido estricto de la palabra, sujetos a las concupiscencias de la carne, y con sentimientos de mutua vergüenza. A la luz de la doctrina expuesta enseñamos que los cuerpos resucitados de los Bienaventurados están cubiertos de glorioso resplandor, a manera de celestial ropaje, y lo mismo sucederá en el Reino Mesiánico.

272. Completando más nuestra interpretación del Génesis, penetramos en el profundo sentido del siguiente versículo, referido a la primera pareja tras de la caída: «Y habiendo oído la voz del Señor Dios que se paseaba en el Paraíso al aire después del mediodía, escondióse Adán y su mujer de la presencia del Señor Dios que estaba en medio del Árbol del Paraíso» (Gen. III, 8). Este sagrado texto, debidamente interpretado, es una prueba evidente de la manifestación, en el Paraíso, del Verbo Divino Humanado en forma de Árbol de la Vida, identificado aquí en este texto por «Árbol del Paraíso»; pues, la expresión «del Señor Dios que se paseaba en el Paraíso al aire», debe entenderse que Dios se manifestaba en el Paraíso bajo la forma de Árbol. Todo lo cual confirma nuestra doctrina antes expuesta de que el Árbol de la Vida se hizo presente a nuestros primeros Padres después del mediodía, es decir, a partir de las 12'00h. en que comenzaba la prueba de ellos. Sigue diciendo el texto sagrado: «Y llamó el Señor Dios a Adán, y díjole: ¿En dónde estás?» (Gen. III, 9), y luego se relata la reprensión y anuncio de castigos a nuestros primeros padres por su pecado, así como la promesa de la Redención con la exaltación de la Mujer que quebrantaría la cabeza de la serpiente infernal. Todo lo cual dijo Dios a través del Alma de Cristo bajo la forma del Árbol de la Vida. Enseñamos que, al oír Satanás el quebrantamiento de su orgullosa cabeza por la divina Mujer, desapareció, como forma de árbol y de serpiente, de la presencia de nuestros primeros padres.

273. Concluimos por ahora nuestra interpretación del Génesis con el siguiente esclarecimiento: Dice el sagrado texto: «Hizo también el Señor Dios a Adán y a su mujer unas túnicas de pieles, y vistióles» (Gen. III, 21); lo cual debe entenderse como el precepto universal dado por Dios a nuestros primeros padres de que cubriesen decentemente sus cuerpos con vestidos. Y, para ello les enseñó a confeccionarlos de las pieles de los animales. Sigue refiriendo el Génesis, según nuestra interpretación, que Dios Uno y Trino, en el Árbol de la Vida, díjose a Sí mismo: «He aquí a Adán, cómo se ha hecho uno de Nosotros, sabiendo el bien y el mal» (Gen. III, 22); cuyas misteriosas palabras, que Adán y Eva oyeron, fueron pronunciadas en el siguiente sentido: He aquí a Adán que, creado con la justicia original y la inclinación al bien, al pretender hacerse como Dios, es despojado de ese estado de privilegio y sometido a la tiranía del pecado, que conlleva la natural inclinación al mal a causa de las concupiscencias, avivadas por el mundo, el demonio y la carne; por lo que, desde ahora, para que el hombre pueda alcanzar el bien, deberá combatir tenazmente contra el mal. En definitiva, nuestros primeros padres, tras de su pecado, se dieron cuenta del bien de que se habían privado y del mal sobrevenido para ellos y para la humanidad, y por eso fue tan profundo y perfecto el arrepentimiento de ambos. Esta severísima reconvención del Altísimo a la primera pareja iba respaldada de otra no menos dolorosa cuando agrega: «Que no vaya a tender ahora su mano al Árbol de la Vida, y tome, y coma, y viva para siempre» (Gen. III, 22), misteriosa sentencia que encierra el decreto divino por el que Adán y Eva, y toda la humanidad caída, quedaron privados de los privilegios correspondientes al Paraíso Terrenal, perdidos por el pecado. Tras de estas palabras, el Verbo Divino Humanado desapareció como Árbol de la Vida de la presencia de nuestros primeros padres, y por lo tanto también desapareció el Alma de María bajo la forma de saludable río. Luego el Génesis, de manera figurada, nos presenta el Universo trastornado por el pecado, y por lo tanto desposeído de su hermosura original, cuando refiere de Adán: «Y echóle el Señor Dios del Paraíso del deleite para que labrase la tierra de la que fue tomado» (Gen. III, 23). Y seguidamente lo ratifica con más énfasis: «Y echó fuera a Adán, y delante del Paraíso puso Querubines, y espada que arrojaba llamas, y andaba alrededor para guardar el camino del Árbol de la Vida» (Gen. III, 24). Con la expresión «Querubines» alude el sagrado texto a las Almas de Cristo y María, las cuales, por decreto divino, estaban ya absolutamente excluidas de las funestas consecuencias del pecado original; y también en virtud del mismo decreto, a Ellas les corresponde la custodia del Planeta de María, que, como sabemos, fue preservado del trastorno universal proveniente del pecado. Por lo tanto, todos los seres humanos que por gracia especial habitan en este privilegiadísimo planeta, han sido trasladados a él por liberal y graciosa concesión de esas Divinas Almas. La expresión «Y espada que arrojaba llamas, y andaba alrededor para guardar el camino del Árbol de la Vida» (Gen. III, 24) encierra, entre otros misterios, el de la manifestación de la justa Ira de Dios y su irrevocable decisión de no hacer partícipe del Paraíso Terrenal a la humanidad caída hasta la implantación del Reino Mesiánico con el glorioso segundo Advenimiento de Cristo; Quien apacentará todo el Universo, no ya como lo hizo en el Paraíso durante la prueba, que fue bajo la forma de un árbol botánico conocido como Árbol de la Vida, sino tal cual es, es decir, visto por todos los salvados como Verbo de Dios Humanado, en virtud de la visión beatífica, que así hay que interpretar las palabras de Su Santidad el Papa Gregorio XVII en su Documento 45. En el capítulo noveno del presente Tratado enseñamos, al hablar del pecado de nuestros primeros padres, que «la caída y consecuente promesa de Redención ocurrió hacia el ocaso de este día», lo cual hemos precisado más: cuando últimamente dijimos que Eva pecó a las dos de la tarde y Adán a las tres; y precisamos ahora aún más enseñando también que la promesa de la Redención fue a las cuatro de la tarde, y que después Dios siguió hablando a nuestros primeros padres, durante una hora más, dándoles instrucciones acerca del vestido de sus cuerpos, de los sacrificios que debían ofrecer, de la vida penitencial que debían llevar, de la obligación de procrear y educar a sus hijos, etc., etc., terminando Dios dichas enseñanzas ya en el ocaso de ese primer Día de la creación.

274. En consonancia con la doctrina expuesta, enseñamos que, al realizarse las Bodas del Cordero, el Santísimo José y todos los demás salvados, alcanzarán los dones de: la omnisciencia o Sabiduría de Dios ad extra, la omnipotencia suplicante, el formar parte del Consejo Divino y el ser concreadores de todo cuanto Dios vaya a crear desde aquel instante por toda la eternidad, cuyas creaciones son inimaginables; y todos estos dones corresponderán al último y definitivo aumento de gloria esencial, que habrá entonces, en virtud de la entronización, en el Espíritu Santo, de todos los salvados, por medio de la entronización directa de ellos en el Deífico Corazón de Jesús. Por lo tanto, tras de las Bodas del Cordero, en el Imperio celestial, a cada persona humana, le sucederá, por eternidad de eternidades, lo siguiente: En las nuevas creaciones de Dios, cada persona humana concreará en conformidad con la voluntad de Dios, según el conocimiento del entendimiento del alma sobre las cosas espirituales y el conocimiento del subentendimiento del cerebro accidental sobre las cosas materiales. Y, si bien con las Bodas del Cordero quedará ya fija, en su máximo grado, la gloria esencial de cada bienaventurado, dichas concreaciones implicarán para él un progresivo aumento de la gloria accidental. Toda esta sublime doctrina sobre la persona humana, se aplica también a los Ángeles en lo que corresponde a su naturaleza. Dejamos claro que, en las futuras creaciones de Dios, no se crearán naturalezas más perfectas que las angélicas y que las humanas.

275. Como punto final de este capítulo, profundizamos más en el sublime misterio de la salvación:

a) En el mismo instante del Retorno de Cristo a la tierra para implantar su Reino Mesiánico, Dios creará, con un solo soplo, un número de Ángeles ya confirmados en gracia igual al número de Ángeles que se condenaron.

b) Por la infinita misericordia de Dios, el número de los hombres que se salvan es muchísimo mayor que el de los que se condenan, ya que la gracia sobreabundó al pecado. Veamos con más detalle:

1. En el período que va desde la creación del mundo hasta el Retorno de Cristo a la tierra, el número de hombres muertos después de llegar al uso de razón que se salvan, es muchísimo mayor que el número de hombres muertos después del uso de razón que se condenan. Como es lógico, entre los que se salvan no hemos tenido en cuenta aún el ingente número de los miembros de la Iglesia Expectante.

2. Y, en el instante de realizarse las Bodas del Cordero, el número de hombres bienaventurados será inmensamente mayor que el número de hombres condenados, al contarse, entre los eternamente escogidos, los que se salven hasta el Retorno de Cristo, los miembros de la Iglesia Expectante, que alcanzarán la bienaventuranza eterna en dicho glorioso Advenimiento, y los que nazcan en la Tierra ya renovada durante el Reino Mesiánico.

c) Cuando lleguen las Bodas del Cordero el número total de los hombres bienaventurados corresponderá al número total de los Ángeles bienaventurados. Pues, desde el Retorno de Cristo a la tierra hasta las Bodas del Cordero, nacerá un número de hombres hasta completar lo que falta para alcanzar el número de Ángeles bienaventurados. Y en este número, está comprendido el número de hombres que nacerán igual al número de hombres que se condenaron; ya que, durante el Reino Mesiánico nacerán muchos más hombres que los que se hayan condenado.

Actualmente el número de los réprobos en el Infierno, procedentes de todo el Universo, se cuenta ya por miles de millones. Concluimos diciendo que las palabras de San Juan en el Apocalipsis: «Y vi un cielo nuevo y una tierra nueva» (Apoc. XXI, 1) significan, entre otras cosas, Ángeles nuevos y hombres nuevos, es decir los Ángeles que Dios creará al Retorno de Cristo y los hombres que nacerán durante el Reino Mesiánico.

Capítulo XXXIV.-
Pasión, Muerte, Resurrección y Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo

1. En el capítulo anterior dejamos a Nuestro Señor Jesucristo en el momento de su llegada al Huerto de los Olivos, acompañado de los Once Apóstoles. Enseñamos ahora que, después que el Maestro oró brevemente ante la tumba de su virginal Padre, el Santísimo José, penetró con los Once en el Huerto de los Olivos, y seguidamente en una gruta que estaba en el recinto del mismo, a pocos pasos de la entrada, y que se conoce hoy como Gruta del Prendimiento. Entre ésta y la tumba de San José, ahora conocida como sepulcro de la Virgen, hay una distancia aproximada de 25 metros. Ambos lugares fueron muy preferidos por el Maestro para su oración y recogimiento en sus frecuentes visitas al Monte Oliveti durante su Vida Pública, aunque también solía orar muchas veces al aire libre.

2. Una vez dentro de la referida Gruta, fue cuando, conforme a nuestra interpretación evangélica, dijo Jesús a ocho de sus Apóstoles, según San Mateo: «Estaos aquí, mientras que Yo voy allá, y hago oración» (Mt. XXVI, 36b) y en parecidos términos lo refiere San Marcos (Mc. XIV, 32b). Y, aunque ambos evangelistas no lo hagan constar, en esas palabras del Maestro se palpa una insistente exhortación a los ocho para que permaneciesen allí en continua oración y vigilancia ante el daño moral que les pudiera acontecer; ya que pronto vendrían a prenderle, y convenía que ellos se hallaran fortalecidos en su espíritu y libres de cualquier somnolencia, a fin de no sorprenderles la tentación. Y como se ve e interpretamos en San Mateo (XXVI, 37a) y San Marcos (XIV, 33a), Jesús tomó consigo a Pedro, a Santiago y a Juan su hermano. Y, ya de camino a otro lugar del Huerto, les dejó entrever la inmensa amargura que anegaba a su Divinísima Alma, por la pena moral como hasta entonces no sentida; y que, los dos primeros evangelistas, debidamente armonizados, lo expresan así: «Comenzó a entristecerse, y a angustiarse ... a atemorizarse y a resistirse» (Mt. XXVI, 37b; Mc. XIV, 33b), es decir, que, a la vista de su Dolorosísima Pasión y Muerte, sintió Jesús, real y verdaderamente, en el estado pasible de su Sacratísima Humanidad, tristeza y angustia profundísimas, temor indecible y el no poder ya más. Y así lo manifestó a sus tres Apóstoles para que valorasen más lo mucho que le suponía consumar la Obra de la Reparación y Redención, que con inimaginable vehemencia deseaba. Esta lastimosa y restringida condición humana pasible que Nuestro Señor Jesucristo manifestaría en distintos grados, como ya veremos, durante su dolorosísima Pasión, se debió a que Él, entre otros fines, para sufrir más, en algunos momentos se autosuspendía parte de la ciencia infusa en el estado pasible de su Divinísima Alma; lo cual ya comenzó a experimentar en el Huerto de los Olivos con motivo de sus tres horas de Agonía. Mas, conviene resaltar de nuevo que, si bien Nuestro Señor Jesucristo, con su cruentísima Pasión e ignominiosa Crucifixión, sufrió en el estado pasible de su Alma y de su Cuerpo, al mismo tiempo gozó plenamente en el estado glorioso de ambos elementos de su Naturaleza Humana.

3. San Lucas, según nuestra interpretación, nos da ahora la continuidad del relato evangélico: «Y cuando llegó al lugar...» (Lc. XXII, 40a), refiriéndose aquí al sitio del Huerto de los Olivos, en que se detuvo Jesús con sus tres Apóstoles, y en donde estos quedarían mientras que Él orase aparte. Mas, antes de retirarse de ellos, Jesús manifestóles de nuevo, y ahora con más intensidad, su indescriptible congoja, diciendo, como lo refieren en parecidos términos los dos primeros evangelistas (Mt. XXVI, 38a; Mc. XIV, 34a), de cuyos textos traemos aquí el de San Mateo: «Triste está mi Alma hasta la muerte» (Mt. XXVI, 38a); palabras que revelan la magnitud del inimaginable dolor que despiadadamente acosaba en esos momentos a la Sacratísima Humanidad de Cristo, capaz de causarle la muerte, de ser el momento determinado por el Padre. Entendemos que la razón fundamental por la que Él compartió sus sufrimientos con esos tres Apóstoles preferidos, fue para que ellos, testigos antes de su Transfiguración en el Tabor, lo fueran ahora del angustioso preludio de su Pasión, y así se fortificasen en la fe de que Jesús, además de verdadero Dios, era verdadero Hombre, y que, como tal, sensible y pasible, por propia voluntad; y esto les sirviese después para enseñarlo a la Iglesia, y quedara patente en ella esta doctrina irrefutable. Mas Jesús buscó también, en la compañía de sus tres Apóstoles, el que estimaran mejor en la intimidad sus terribles sufrimientos, y así, más compenetrados de su dolor y compadecidos de Él, le consolasen con debida reparación y se aprovecharan, además, espiritualmente. Y, si bien Nuestro Divino Salvador manifestó su deseo de retirarse de ellos para orar aparte, como refieren San Mateo (XXVI, 38b) y San Marcos (XIV, 34b), cuando dicen: «Esperad aquí», quiso también que, desde el lugar en que quedaban, le hiciesen compañía velando con Él, como vemos en esos mismos textos evangélicos, y así se fortaleciesen más en su espíritu, como se desprende de San Lucas: «Haced oración, para que no caigáis en tentación» (Lc. XXII, 40).

4. Los tres primeros evangelistas refieren la Oración y Agonía de Nuestro Señor Jesucristo en Getsemaní, con lo cual enseñamos comenzó oficialmente su dolorosísima Pasión. El

lugar del Huerto en que Jesús se postró en oración ante el Padre, no era muy apartado del que se hallaban Pedro, Santiago y Juan, como se ve en San Mateo, que dice: «Y habiendo dado algunos pasos, se postró sobre su Rostro e hizo oración» (Mt. XXVI, 39) y como lo refiere San Marcos: «Y habiendo ido adelante un poco, se postró en tierra» (Mc. XIV, 35), o como lo narra San Lucas: «Y se apartó Él de ellos como un tiro de piedra. Y puesto Él de rodillas, oraba» (Lc. XXII, 41). Enseñamos que el sitio exacto de la Oración y Agonía de Jesús, es la denominada «Roca de la Agonía» que, protegida por un cerco de hierro forjado con espinas, está situada dentro del presbiterio y delante del altar mayor de la Basílica de Getsemaní, también llamada de las Naciones. Dejamos claro que, en aquel tiempo en que oró Jesús, dicha Roca estaba al aire libre.

5. Continuando nuestro examen sobre los sagrados textos de los tres primeros evangelistas, que refieren la Oración y Agonía de Jesús en el Huerto de Getsemaní, enseñamos primero, que, como de ellos se desprende, dicho dolorosísimo trance duró tres horas, incluidas en este tiempo las dos primeras visitas que el Maestro hizo a los tres Apóstoles al lugar en que ellos estaban, para exhortarles de nuevo a orar. Y, además, precisamos que el Maestro comenzó su oración a las 12h. de la noche en que entraba el Viernes Santo, 25 de marzo del año 34, y la terminó a las 3h. de la mañana. También dejamos claro que, cuando San Mateo dice que Jesús «se postró sobre su Rostro e hizo oración» (Mt. XXVI, 39), y San Marcos que «se postró en tierra y pedía...» (Mc. XIV, 35), y San Lucas «y puesto de rodillas oraba» (Lc. XXII, 41), con lo cual los tres se complementan, hay que entender que Jesús permaneció siempre arrodillado mientras oraba en cada una de las tres horas, y que sólo cuando clamó al Padre que pasase de Él ese Cáliz, que fue una vez en cada hora, tenía su Rostro sobre el suelo.

6. Seguidamente armonizamos y situamos cronológicamente los aludidos textos evangélicos, en la hora que les corresponde a cada uno, dentro de las tres que duró la Oración y Agonía en Getsemaní, si bien en la tercera llegó dicha Agonía a su máxima intensidad con el sudor de sangre:

A la primera hora, se refiere San Mateo cuando dice: «Se postró sobre su Rostro, e hizo oración, y dijo: Padre mío, si es posible, pase de Mí este Cáliz. Mas, no como Yo quiero, sino como Tú quieras. Y vino a sus discípulos, y los halló dormidos, y dijo a Pedro: ¿Así, no habéis podido velar una hora conmigo? Velad y orad para que no caigáis en tentación. El espíritu, en verdad, está pronto, mas la carne es flaca» (Mt. XXVI, 39-41). Y San Marcos lo expresa así: «Se postró en tierra, y pedía que si era posible pasase de Él aquella hora. Y dijo: Abba, Padre, todas las cosas te son posibles, pasa de Mí este Cáliz, mas no lo que Yo quiero, sino lo que Tú quieras. Y vino, y los halló durmiendo. Y dijo a Pedro: ¿Simón, duermes? ¿no has podido velar una hora? Velad y orad, para que no caigáis en tentación. El espíritu, en verdad, está pronto, mas la carne es flaca» (Mc. XIV, 35-38).

La segunda hora se halla contenida en los siguientes textos de San Mateo: «Se fue de nuevo, y por segunda vez oró diciendo: Padre mío, si no puede pasar este Cáliz sin que Yo lo beba, hágase tu voluntad. Y vino otra vez, y los halló dormidos: porque estaban cargados los ojos de ellos» (Mt. XXVI, 42-43). Y en los siguientes de San Marcos: «Y fue otra vez a orar diciendo las mismas palabras. Y vuelto, los halló de nuevo dormidos (porque sus ojos estaban cargados), y no sabían qué responderle» (Mc. XIV, 39-40). Y San Lucas aporta lo siguiente: «Y cuando se levantó de orar, vino a sus discípulos, y los halló durmiendo de tristeza. Y les dijo: ¿Por qué dormís? Levantaos, y orad para no caer en tentación» (Lc. XXII, 45-46); pues, ambos versículos, si bien están ubicados por transposición después de la aparición del Ángel a Jesús, que refiere el mismo evangelista, cronológicamente corresponden antes.

Y la tercera hora viene expresada de esta forma por San Mateo: «Y habiéndolos dejado, se fue de nuevo; y oró por tercera vez, diciendo las mismas palabras» (Mt. XXVI, 44). Y además por San Lucas, que dice: «Padre, si quieres, pasa de Mí este Cáliz: Mas no se haga mi voluntad, sino la tuya. Y le apareció un Ángel del Cielo que le confortaba. Y puesto en agonía oraba con mayor vehemencia. Y fue su sudor, como gotas de sangre que corría hasta la tierra» (Lc. XXII, 42-44). Mas ordenamos debidamente dichos textos de San Lucas, por existir también transposición entre ellos, quedando así cronológicamente: «Y puesto en agonía oraba con mayor vehemencia. Y fue su sudor, como gotas de sangre que corría hasta la tierra. Diciendo: Padre, si quieres, pasa de Mí este Cáliz: Mas no se haga mi voluntad, sino la tuya. Y le apareció un Ángel del Cielo que le confortaba».

7. Para profundizar en el misterio de la Oración y Agonía de Jesús en el Huerto, conviene hacer antes el siguiente esclarecimiento: Nuestro Señor Jesucristo, en su vida terrena, siempre tuvo presentes todos y cada uno de los pecados de la humanidad, con sus distintos grados de malicia, así como todos y cada uno de los padecimientos de su Dolorosísima Pasión y Muerte. Y este conocimiento lo tenía: a) En cuanto que era Dios, en virtud de su ciencia divina, ya que nada permanece oculto a la Divinidad, que todo lo abarca en su Inteligencia Infinita. b) Y en cuanto que era Hombre, en virtud de su ciencia beatífica, en el grado plenísimo que de esta visión le corresponde; y, además, en virtud de su ciencia infusa, en el grado plenísimo que le corresponde de esta ciencia. También sabemos que Cristo, como viador, siempre gozó de la visión beatífica en toda su Alma, a la vez que asumía en Ella, para poder sufrir, un estado pasible impidiendo el paso de dicha visión a ese estado. Ahora enseñamos que, además de la autoprivación de la visión beatífica en el estado pasible de su Alma, y por lo tanto en el de su Cuerpo, Cristo se veló también, en dicho estado, el don de la impasibilidad, no siempre en el mismo grado, siendo así posible una mayor o menor capacidad en el sufrimiento, que al mismo tiempo era más acentuado cuando se autosuspendía la ciencia infusa en el estado pasible del Alma, como sucedió en algunas ocasiones durante su Dolorosísima Pasión. Por eso, Nuestro Señor Jesucristo, teniendo durante toda su vida, siempre presente el Calvario, hubo momentos en que esa dolorosísima contemplación proporcionaba al estado pasible de su Sacratísima Humanidad dolores muy intensos, como ocurrió por ejemplo en Getsemaní; en donde Él se veló de tal manera su impasibilidad y ciencia infusa, que le produjo la Agonía.

8. También nos ayudará mucho a comprender, no sólo el dolorosísimo Ofertorio de Getsemaní, sino además todo el misterio del Calvario, la consideración de las siguientes doctrinas concernientes, primero, a la misión reparadora de Nuestro Señor Jesucristo, a la luz de las enseñanzas de Su Santidad el Papa Gregorio XVII:

a) En cuanto a la reparación de los pecados mortales: Dado que la salvación de una persona implica necesariamente el haberle sido perdonados los pecados mortales, bien en vida o en el juicio particular, Nuestro Señor Jesucristo, en el curso de su vida terrenal, y especialísimamente en el Calvario, reparó al Padre Eterno por todos los pecados mortales de los que se salvan, sufriendo en el estado pasible de su Sacratísima Humanidad las penas de daño y de sentido correspondientes en el Infierno a esos pecados ya perdonados. Y, en cuanto a los pecados mortales de los que se condenan, conviene distinguir: Cristo reparó al Padre Eterno, por los pecados mortales perdonados, sufriendo en el estado pasible de su Sacratísima Humanidad las penas de daño y de sentido correspondientes a dichos pecados. Y, si bien el Padre quedó así debidamente reparado, dicha reparación sólo redundó temporalmente en beneficio de las personas a quienes les fueron perdonados, mientras estuvieron en gracia como viadores. Mas, como en el juicio particular esos pecados perdonados de los que se condenan, vuelven a sus almas una vez cometidos ahora de nuevo por la renovación que hace el reo de los mismos, Cristo reparó al Padre por esos pecados renovados, en virtud de la justicia de su Divinísima Alma produciendo el fuego abrasador

que quema eternamente a los humanos réprobos; y de la misma manera reparó al Padre por los pecados no perdonados en vida de los que se condenan.

Vemos, pues, que Cristo, en la Cruz, sabiendo quiénes se salvan y quiénes se condenan, consumó allí la Reparación al Padre de todos los pecados mortales del Universo:

1) Los que reparó sufriendo las penas de daño y de sentido, en virtud de su misericordia infinita.

2) Los que reparó en virtud de su justicia infinita, ya que los réprobos despreciaron su misericordia.

b) En cuanto a la reparación de los pecados veniales: Sabemos que los pecados veniales de los que se salvan, son necesariamente perdonados en vida o en el juicio particular, y que el perdón no conlleva necesariamente la remisión total de la pena temporal debida por ellos. Mas, Nuestro Señor Jesucristo, Salvador del género humano, en el estado pasible de su Alma y de su Cuerpo no sufrió la pena de daño y la pena de sentido, correspondiente en el Purgatorio a los pecados veniales, ya que reparó al Padre Eterno, por los pecados veniales de los que se salvan, de dos maneras:

1) Para los que llegan a la muerte real sin remisión total de las penas temporales, la reparación de los pecados correspondientes fue en virtud de la justicia paternal de su Divinísima Alma; y que llevó a cabo produciendo, para cada uno, el fuego purificador del Purgatorio que los acrisola en su condición de Ánimas Benditas.

2) Para los que en vida o en el juicio particular les es indultada la pena temporal, la reparación de Cristo fue en virtud de la potestad de las indulgencias, dada por Él a su Esposa la Iglesia en el Calvario; la cual, en nombre de su Divino Fundador, hace posibles las gracias para que los fieles se acojan a las mismas, a fin de ser indultados de sus penas temporales.

Vemos, pues, que Cristo, en la Cruz, sabiendo quiénes irían al Purgatorio y quiénes no, consumó allí la Reparación al Padre de todos los pecados veniales de los que se salvan:

1) En cuanto a los pecados veniales cuya pena temporal no es indultada en vida o en el juicio particular, Cristo, en virtud de su justicia paternal, los reparó en el Calvario teniendo ya preparado el Purgatorio, con sus penas correspondientes.

2) En cuanto a los pecados veniales cuya pena temporal fue indultada en vida o en el juicio particular, Cristo los reparó en el Calvario en virtud de su misericordia, dando allí a la Iglesia la potestad de las indulgencias.

Dejamos claro que los pecados veniales cometidos en vida, de los que se condenan, se convierten en mortales en el juicio particular, ya que ellos, necesariamente, los renuevan allí con grave malicia, por odio a Dios, al despreciar la predicación de la Divina María.

c) En cuanto a la pena temporal debida por los pecados mortales de los que se salvan: Si bien el perdón de dichos pecados conlleva necesariamente la remisión de la pena eterna merecida, pues Cristo en el Calvario la sufrió reparando así al Padre, sin embargo, en cuanto a la pena temporal debida por dichos pecados, Él completó la Reparación al Padre de la misma manera que le reparó por los pecados veniales. Es decir, con el Purgatorio y con la potestad de las indulgencias, según el caso.

ch) En cuanto a los Ángeles: Si bien Nuestro Señor Jesucristo no reparó al Padre Eterno en el Calvario por los pecados de los ángeles caídos, sí le reparó por los mismos en el principio de la creación, en virtud de la justicia de su Divinísima Alma, produciendo el fuego abrasador que quema eternamente a los demonios. Es decir, que con el Infierno, el Padre quedó así debidamente reparado por el pecado de los ángeles rebeldes.

d) Dejamos claro que, cuando decimos que Cristo, para reparar al Padre por los pecados mortales de los salvados, sufrió en su Sacratísima Humanidad pasible las penas de daño y de sentido correspondientes al Infierno, fue con los padecimientos propios de su Pasión y Muerte; es decir, viéndose privado de la visión beatífica, e incluso a veces de la ciencia infusa, en dicho estado pasible, y sufriendo en el mismo las torturas y demás vejaciones morales y corporales de sus enemigos. Y, si bien Cristo superó con creces, mediante sus padecimientos, toda la pena de sentido eternamente existente en el Infierno, no fue quemándose en el fuego, sino sufriendo lo equivalente a esa pena.

9. En lo que concierne a la misión redentora de Nuestro Señor Jesucristo, que fue consecuencia gratuita de su Reparación al Padre, sabemos que, con el derramamiento de su Preciosísima Sangre en el Calvario, Él llevó a cabo la Redención del género humano, pues dio a todos la oportunidad de salvarse; sin embargo, sólo los que se acogen definitivamente a las gracias, son los redimidos. Y, como Él sabía quiénes iban a aceptar plenamente la salvación, por estos sufrió las penas de daño y de sentido de todos sus pecados mortales, siendo así rescatados para siempre de las penas del Infierno. Y, si bien es verdad que, muchos de los que al final se condenan, también se acogieron durante una parte de su vida a los beneficios del Calvario, con el consecuente perdón de los pecados mediante la recepción de los Sacramentos, por lo que Cristo sufrió también por ellos las penas de daño y de sentido correspondientes, estos sólo participaron de la Redención de manera transitoria y temporal, pues se excluyeron de ella al cometer de nuevo en el juicio particular dichos pecados perdonados, ahora en su calidad de réprobos. Mas, dejamos claro que Nuestro Señor Jesucristo, si bien con su Dolorosísima Pasión y Muerte, no sufrió las penas de daño y de sentido de los pecados no perdonados de los que se condenan, no por eso su cruentísima inmolación fue menos penosa; ya que, en el estado pasible de su Alma y de su Cuerpo sufrió un amarguísimo dolor al contemplar la condenación eterna de muchas almas; cuyo dolor, que no era ni la pena de daño ni la de sentido, fue en provecho de los que se salven. En consecuencia, la Reparación al Padre exigía para Cristo el máximo grado de sufrimientos, con independencia del número de salvados o de réprobos, pues la Redención es consecuencia gratuita de la Reparación. El que los padecimientos indecibles de Cristo en la Cruz se apliquen definitivamente para la satisfacción de las penas de daño y de sentido correspondientes a los pecados mortales de los que se salvan, y, por el contrario, no se apliquen definitivamente a la satisfacción de las penas de daño y de sentido de los pecados perdonados en vida de los que se condenan, y en manera alguna a los demás pecados mortales de estos, es porque los réprobos, con su desprecio de la gracia, se excluyen eternamente de la eficacia redentora, y Cristo no puede rescatarlos de las penas del Infierno. Por eso, las sobreabundantes gracias del Calvario que correspondían a los que se condenan, redundan en mayor beneficio de los que se salvan.

10. Mas, como al Sacrificio cruento de Cristo va unido el de su Santísima Madre, conviene desarrollar aquí algunos misterios de la misión correparadora y consecuente misión corredentora de la Divina Covíctima:

a) En cuanto a los pecados mortales: La Divina María, en el curso terrenal, y especialmente en el Calvario, sufrió, en el estado pasible de su Alma y de su Cuerpo, las penas de daño y de sentido correspondientes únicamente a los pecados mortales perdonados de todos los hombres; ya que el Padre Eterno queda reparado, por los pecados no perdonados, en virtud de su justicia manifestada en la condenación eterna del Infierno. Al igual que dijimos cuando hablamos antes de la misión reparadora de Cristo, dichos pecados mortales perdonados son los de los que se salvan, así como los perdonados en vida de los que se condenan. Y, si bien la Divina María no sufrió las penas de daño y de sentido correspondientes a los pecados no perdonados, no obstante reparó al Padre Eterno, por los mismos, en virtud de su predicación en la muerte clínica a los réprobos. En esos pecados no perdonados, están también incluidos los perdonados en vida y luego renovados en el juicio particular.

b) En cuanto a los pecados veniales: La Divina María, aunque en el estado pasible de su Alma y de su Cuerpo no sufrió

las penas de daño y de sentido correspondientes a los pecados veniales, no obstante reparó al Padre Eterno por los mismos, de dos maneras:

1) En virtud de su potestad dispensadora de todas las gracias: por los pecados veniales cuya correspondiente pena temporal fue indultada en vida o en el juicio particular mediante las indulgencias. La misma doctrina se aplica a la pena temporal debida por los pecados mortales de los que se salvaron.

2) Y en virtud de su predicación en la muerte clínica: por los pecados veniales cuya pena temporal ha de ser indultada en el Purgatorio.

c) La Divina María, aunque en el Calvario no reparó al Padre Eterno por los pecados de los ángeles caídos, sí reparó al Padre Eterno por los mismos en el principio de la creación, en virtud de su predicación disuasoria a dichos Ángeles antes de consumarse la caída.

ch) Si bien la Divina María no sufrió las penas de daño y de sentido de los que se condenan, sin embargo, en el estado pasible de su Alma y de su Cuerpo, padeció un amarguísimo dolor al contemplar la condenación eterna de muchas almas; cuyo dolor, que no era ni la pena de daño ni la de sentido, fue en provecho de los que se salvan.

11. En lo que concierne a la misión correparadora y consecuente misión corredentora de cada Sacerdote Ministerial, y en él de toda la Iglesia:

a) El Sacerdote Ministerial, celebrando la Santa Misa, y mediante cualquier otro acto esencialmente sacerdotal, repara al Eterno Padre, a saber:

1) Por los pecados mortales de los que se salvan y de los perdonados en vida de los que se condenan, al perpetuarse en la Misa la asunción, por Cristo y María, de las penas de daño y de sentido correspondientes.

2) Por los pecados mortales de los que se condenan, incluidos los perdonados en vida y luego renovados en el juicio particular, ya que en la Misa se perpetúa la justicia del Infierno para los condenados y la predicación de la Divina María en cada juicio particular.

3) Por el pecado de los ángeles caídos, ya que en la Misa también se perpetúa, además de la justicia del Infierno para dichos réprobos, la predicación disuasoria de la Divina María a los mismos.

4) Por los pecados veniales, así como por las penas temporales debidas por estos y por las de los pecados mortales de los que se salvan; ya que, en la Santa Misa se perpetúa la potestad de las Indulgencias dada por Cristo a su Iglesia, la justicia del Purgatorio para las Ánimas Benditas y la predicación de la Divina María en cada juicio particular.

b) El Sacerdote Ministerial y todos los fieles en estado de gracia de la Iglesia Militante, cooperan en la Reparación al Padre de todos los pecados mortales y veniales, antes referidos, mediante sus propios sacrificios finitos unidos a la Santa Misa.

12. Como preámbulo a nuestra interpretación de los sagrados textos que refieren el dolorosísimo trance de Jesús en Getsemaní, y a la luz de las Definiciones dogmáticas de Su Santidad el Papa Gregorio XVII, enseñamos que Nuestro Señor Jesucristo, en el estado pasible de su Divinísima Alma y su Deífico Cuerpo, en ningún momento de sus tres horas de Agonía en el Huerto de los Olivos, dejó de querer la Reparación del Padre Eterno y la salvación de los hombres; mas, quiso liberarse de la cruentísima Pasión, si hubiera sido posible consumar la obra por otro medio menos doloroso; y en este sentido debe entenderse su triple petición al Padre, en Getsemaní, cuando le dice que si era posible pasase de Él el Cáliz; lo cual evidencia la natural e inevitable repulsa que, a la vista de los innumerables sufrimientos de su Pasión, Jesús sintió en su estado pasible y sumamente sensible al dolor moral y físico. Mas, si bien en su triple petición al Padre, Nuestro Divino Salvador deseó liberarse de los sufrimientos, no obstante siguió aceptando plenamente el plan divino que exigía de Él cruentísima inmolación, ya que el deseo de su voluntad humana pasible lo supeditó al de su voluntad gloriosa, y en definitiva a la voluntad divina. Por lo tanto: Para el cumplimiento de lo decretado por el Padre sobre la Obra salvífica de la Reparación y Redención, fue necesario que Jesús, en su estado pasible, pronunciara también, en Getsemaní, el solemne Fíat; con el que, si bien concluye cada una de las tres súplicas que, llenas de amarguísimo dolor, dirigió al Padre, fue en la última cuando su Fíat alcanzó la máxima expresión, al aceptar, como nunca hasta entonces, y máxime unido al sudor de sangre, la ineludible obligación de reparar al Padre Eterno y de redimir a los hombres mediante cruentísima y dolorosísima Pasión y Muerte. No cabe mayor generosidad ni anonadamiento en beneficio de la pobre humanidad caída, que la entrega que hizo Jesús de Sí mismo mediante el sublime Ofertorio de Getsemaní, sólo superado por la inmolación del Calvario.

13. El misterioso proceder de Nuestro Señor Jesucristo, mediante el estado pasible de su Alma y de su Cuerpo, en Getsemaní, se debe a que Él, entre otros fines, para sufrir más, en algunos momentos de sus tres horas de Agonía en el Huerto, se autosuspendió parte de la ciencia infusa en el estado pasible de su Divinísima Alma, por lo que su Deífico Cerebro, en el estado pasible, quedaba limitado en su ejercicio; lo cual, a su vez, implicaba el uso restringido de las tres potencias del Alma en su estado pasible: con la consecuente velación, en ese estado, de ciertos misterios relacionados con su Pasión y Muerte, y la correspondiente actuación del Alma según ese desconocimiento. Vemos, pues, que Jesús, en Getsemaní, en virtud de su poder divino, no permitió en algunos momentos que su Alma, en el estado pasible, gozase del pleno discernimiento que Ella tenía sobre el sagrado decreto del Calvario; y por eso Él, en dicho estado, pidió al Padre le liberase de su cruentísima Inmolación, creyendo verdaderamente que cabría la posibilidad de consumar la Obra salvífica de otro modo; sin que jamás, por eso, dejara de saber, en el estado pasible de su Sacratísima Humanidad, que era el Hijo de Dios, y por lo tanto Inocente de los innumerables pecados que debía reparar, aun habiéndolos asumido como suyos con inusitada compenetración, en esas tres horas de Oración y Agonía, como jamás hasta entonces. Pues, dejamos claro que, si bien Nuestro Señor Jesucristo, durante su dolorosísima Pasión y Muerte, en el estado pasible de su Alma se veló para algunos misterios la ciencia infusa, sin embargo, conservó siempre la plenitud de la misma para los demás misterios. Es decir, que Jesús sólo se autosuspendía la ciencia infusa en aquello que era absolutamente necesario para sufrir más.

14. Continuando nuestra interpretación evangélica, enseñamos que Nuestro Señor Jesucristo, durante su primera hora de Oración y de Agonía en el Huerto de los Olivos, en su Humanidad pasible quiso contemplar cruentamente, como jamás hasta entonces, todos los abominables pecados e ingratitudes del Universo, causa de la condenación eterna de innumerables almas, por la grave ofensa a Dios que dichos delitos conllevan. Y, a ese amarguísimo dolor que producía tan ignominiosa contemplación, uníase la satisfacción que debía dar al Padre, justamente enojado; ya que Jesús, en su deseo ardentísimo de salvarnos, había asumido en su Sacratísima Humanidad pasible todos y cada uno de nuestros pecados; y así aparecía ante el Eterno Padre como el más abyecto de los malvados, y por lo tanto merecedor de su Ira y Maldición; ya que, como refiere San Pablo, «Jesucristo nos redimió de la maldición de la ley, hecho por nosotros maldición: porque está escrito: Maldito todo aquel que es colgado en un madero» (Gal. III, 13). Por eso, en Getsemaní, Jesús vio a su amadísimo Padre armado contra Él con todas sus venganzas, mirándole con despiadada indignación y dispuesto a descargar sobre el Inocente Cordero la fuerza de su implacable enojo: sólo así la Augusta y Justísima Majestad del Creador, podría compadecerse de la pobre humanidad pecadora.

15. Ante tan penosa visión, Nuestro Señor Jesucristo, poco antes de que terminase la primera hora de su Oración y Agonía, clama fuertemente al Padre por primera vez, Rostro en tierra, y que refiere así San Mateo: «Padre mío, si es posible, pase de Mí este Cáliz. Mas no como Yo quiero, sino como Tú quieras» (Mt.

XXVI, 39); y San Marcos lo expresa así: «Abba, Padre, todas las cosas te son posibles, pasa de Mí este Cáliz: mas no lo que Yo quiero, sino lo que Tú quieras» (Mc. XIV, 36). De la coordinación de ambos textos se desprende que Jesús, en su estado pasible, lo primero que dijo después de nombrar al Padre, fueron las palabras de San Marcos: «Todas las cosas te son posibles» (Mc. XIV, 36); pues, en su angustiosa aspiración de liberarse del sufrimiento, sólo la omnipotencia divina podría modificar en el decreto del Calvario, el medio cruento por otro menos doloroso; y, por eso, Jesús agrega seguidamente: «Si es posible, pase de Mí este Cáliz» (Mt. XXVI, 39), a la vez que manifiesta su plena disposición de beberlo en toda la intensidad de su amargura, y por eso añade: «Mas no lo que Yo quiero, sino lo que Tú quieras», como ambos evangelistas refieren. Vemos que San Marcos precede a la palabra «Padre» el término arameo «Abba», que significa también «Padre»; con lo cual el evangelista quiere manifestar la afectuosa ternura con que Cristo invocó a su Padre: y por eso aquí «Abba, Padre», equivale a «Padre mío», término éste usado por San Mateo. Y luego que Cristo clamó por primera vez, como hemos visto en ambos versículos, dicen los dos primeros evangelistas, según nuestra interpretación, que fue adonde estaban Pedro, Santiago y Juan, y que les halló dormidos. A la vista de los referidos textos, enseñamos que, cuando Jesús se había antes retirado de los tres Apóstoles para hacer su primera hora de Oración, quedaron estos sumamente afligidos y desconcertados por la humana actitud desoladora de su Maestro, a Quien jamás habían visto en semejante trance. Y, si bien ellos al principio procuraron mantenerse en oración y vigilia, dejáronse pronto vencer por el sueño. Y refiere San Marcos que Jesús, cuando los halló dormidos, dijo a Pedro: «¿Simón, duermes? ¿no has podido velar una hora?» (Mc. XIV, 37). Y, por San Mateo vemos también, conforme a nuestra interpretación, que idéntico reproche les hizo a los otros dos, incluido Pedro, al que hace a la vez mayormente responsable de la negligencia de ellos, por el deber que éste tenía, como jefe, de dar ejemplo para que los demás le imitasen; y por eso le dice: «Pedro, ¿así no habéis podido velar una hora conmigo?» (Mt. XXVI, 40), aludiendo Jesús a esa primera hora de su oración. Y seguidamente refieren ambos evangelistas que Él les advirtió: «Velad y orad para que no caigáis en tentación. El espíritu en verdad está pronto, mas la carne es flaca» (Mt. XXVI, 41; Mc. XIV, 38). Con estas palabras Jesús quiso prevenirles del peligro inmediato que corrían, a fin de que lo evitaran fortaleciéndose con la oración y la penitencia. Pues, uno de los mayores padecimientos de Él en su Agonía y Oración del Huerto, fue contemplar allí el amargo y triste desamparo que le harían sus Apóstoles cuando fuera prendido; y, sobre todo, la posterior cobardía de Pedro con sus tres negaciones. He aquí el por qué principalmente les amonestó con paternal severidad, al no haber orado y velado con Él durante esa primera hora, exhortándoles de nuevo a que lo hiciesen a fin de no caer en tentación; pues, si bien ellos deseaban en verdad ser fieles a su Maestro, a Quien mucho amaban, sin embargo, esa buena disposición del espíritu podría fácilmente sucumbir ante la natural fragilidad. También, en esa admonición a los tres Apóstoles, se vislumbra el anhelante deseo del Maestro de que ellos le acompañen con su oración en su Agonía de Getsemaní, y así cooperen de manera especialísima en la Obra de la Reparación y Redención, a la cual quedaría en el Calvario comprometida oficialmente la Iglesia con su sacrificio finito.

16. Sigue refiriendo San Mateo que Jesús «se fue de nuevo, y por segunda vez oró...» (Mt. XXVI, 42). Como se desprende de dichas palabras, Él vuelve al lugar en que antes estuvo, y en donde se entrega de nuevo a la Oración en la soledad de su expiatoria noche, sumido aún en mayores padecimientos; pues, en esta segunda hora de su Agonía, al considerar los pecados del mundo, sintió sobre Sí, más particularmente, y como nunca hasta entonces, el agobiante peso de las traiciones e ingratitudes de muchos de los suyos, es decir, de los miembros de su Iglesia de todos los tiempos, singularmente de los consagrados a Él por el Sacerdocio y la vida religiosa; lo cual implicaría en su Dolorosísima Pasión y Muerte, por los que se salvasen, un carísimo precio de rescate. Y, como seguimos interpretando de San Mateo, momentos antes de que finalizara esta segunda hora de la Oración en Getsemaní, Jesús clama de nuevo al Padre, cuyas palabras trae dicho evangelista cuando dice: «Padre mío, si no puede pasar este Cáliz sin que Yo lo beba, hágase tu voluntad» (Mt. XXVI, 42). San Marcos alude a esta segunda hora de la Oración y Agonía de Jesús en el Huerto, cuando dice: «Y fue otra vez a orar diciendo las mismas palabras» (Mc. XIV, 39); es decir, que Jesús dirigió su súplica al Padre, al igual que lo refiere San Mateo.

17. Una vez terminada la Oración correspondiente a la segunda hora, que fue tras de hacer su clamor al Padre, dice San Lucas que Jesús, «cuando se levantó de orar, vino a sus discípulos y los halló durmiendo de tristeza. Y les dijo: ¿Por qué dormís? Levantaos y orad, para no caer en tentación» (Lc. XXII, 45-46). Como se desprende del sagrado texto, la tristeza fue la causante principal del sueño en los tres Apóstoles; a lo que añadimos que, en efecto, el sueño suele ser a veces un recurso al que con facilidad se ve inclinado el hombre cuando se halla turbado por el desaliento, para así liberarse momentáneamente de la aflicción que éste conlleva. San Mateo lo refiere así: «Y vino otra vez, y los halló dormidos: porque estaban cargados los ojos de ellos» (Mt. XXVI, 43). Y San Marcos, que lo expresa en parecidos términos que el anterior, agrega: «Y no sabían qué responderle» (Mc. XIV, 40b). De los referidos textos se desprende que el Maestro, en esta segunda visita a Pedro, Santiago y Juan, les hace idénticas advertencias y exhortaciones que la vez anterior, aunque ahora con más severidad, sin que los tres Apóstoles, confusos y aturdidos por las extrañas circunstancias que les rodeaban, supieran dar razones.

18. Con respecto a la tercera hora de Oración y Agonía de Nuestro Señor Jesucristo en el Huerto de los Olivos, nos trae San Mateo esta breve referencia: «Y habiéndolos dejado, se fue de nuevo; y oró por tercera vez, diciendo las mismas palabras» (Mt. XXVI, 44), de cuyo texto se desprende que Jesús, luego que se retiró de los tres Apóstoles, volvió al lugar en que había orado las dos anteriores veces, usando también parecidas expresiones en su clamor al Padre. San Lucas, según nuestra interpretación, nos habla en su Evangelio del momento culminante de la Oración y Agonía de Jesús en Getsemaní, con estas palabras, ya debidamente ordenadas: «Y puesto en Agonía, oraba con mayor vehemencia. Y fue su sudor como gotas de sangre que corría hasta la tierra. Diciendo: Padre, si quieres, pasa de Mí este Cáliz. Mas, no se haga mi voluntad, sino la tuya. Y le apareció un Ángel del Cielo que le confortaba» (Lc. XXII, 42-44).

19. El padecimiento de Nuestro Amadísimo Maestro en Getsemaní llegó a su punto álgido en su tercera hora de Oración, al considerar, con suma penetración dolorosa, cuán infecunda sería para muchos su cruentísima Pasión y Muerte. Pues, al ver que su Deífica Sangre, que generosamente derramaría por el género humano, sería para muchos ocasión de escándalo y, aun más, de eterna condenación, por su contumaz desprecio de la gracia, su Sacratísima Humanidad pasible sintió tan desgarrador estremecimiento, que muchas de sus Sacratísimas Venas se rompieron por la agudeza del dolor, y parte de su Sangre salvífica emanó a través de su piel al exterior de todo su Cuerpo, fluyendo hasta el suelo, sobre todo de su Divinísimo Rostro, bañado de Sangre proveniente del sudor y las lágrimas. Y fue en este preciso momento cuando el Pacientísimo Varón de Dolores, con agudísima aflicción, clamó por tercera vez al Padre para que le liberase, si era su voluntad, de la ignominiosa Pasión y Muerte, a la vez que, con indescriptible entrega, se sometía al plan cruento del Calvario: «Padre, si quieres, pasa de Mí este Cáliz. Mas no se haga mi voluntad, sino la tuya» (Lc. XXII, 42). Y dice San Lucas que se «le apareció un Ángel del Cielo que le confortaba» (Lc. XXII, 43a). Enseñamos que este celestial Mensajero fue el Arcángel San Uriel que, bajo apariencia humana, y acompañado de una legión de Ángeles, portaba en sus manos el Cáliz de Melquisedec, tomado del Cenáculo, y que

estaba vacío, en el que recogió todas las sacratísimas gotas de Sangre derramadas por Jesús en su majestuosa Agonía, para luego presentárselo al Divino Maestro a fin de confortarle en sus indescriptibles sufrimientos. Es sublimemente profundo el contenido de este pasaje evangélico de San Lucas; ya que, el Celestial San Uriel, mostrando a Jesús el Cáliz con las gotas de su Deífica Sangre salvífica, estaba representando anticipadamente la Reparación al Padre; así como la salvación de innumerables almas en virtud del Calvario, al haberse acogido a la Sangre aquí derramada. Y fue, en ese momento de Getsemaní, para el Doliente y Manso Cordero, tan consoladora la contemplación de los frutos de su Pasión y Muerte, que el estado pasible de su Sacratísima Humanidad se vigorizó sobremanera, anhelando, aún con más vehemencia, se consumase cuanto antes su cruenta inmolación; pues, además, dicho estado recuperó la parte de la ciencia infusa que tenía suspendida, y su Divinísimo Cuerpo quedó como antes de su sangriento Ofertorio. Y si al principio Jesús, en su tristísima Agonía, centró mayormente su atención en la santa ira del Padre ofendido, y en los terribles pecados de los hombres, ahora, mirando el Cáliz que el Arcángel le muestra, la centró en las buenas obras de los hijos de la Iglesia; y en especial en la fortaleza de los Mártires, en el valiente testimonio de los Confesores, en la continencia de las vírgenes, en la penitencia de los convertidos; y, en general, en la santidad y glorificación de su Cuerpo Místico. Y todo ello como consecuencia gratuita de la Reparación que haría al Padre: a Quien también ve ahora sumamente complacido con el Hijo y con todos los que con Él cooperarían en la Obra salvífica. Acabada la manifestación de San Uriel, el Arcángel conservó el Sagrado Cáliz, para recoger en él hasta la última gota de la Sangre de la Divina Víctima, que derramaría en su cruentísima Pasión; y que, a medida que la recogía, iría depositándola en la Copa reservada en el sagrario del Cenáculo, sin que aumentara nunca el contenido de la misma.

20. Los dos primeros evangelistas (Mt. XXVI, 45-46; Mc. XIV, 41-42), con parecidas expresiones, aportan algunos datos de lo que ocurrió en el Huerto de Getsemaní, una vez que Jesús terminó su Oración y Agonía, y antes de que llegasen los que iban a prenderle. Veamos el texto de San Marcos, por considerarle más completo: «Y vino la tercera vez, y les dijo: Dormid ya, y reposad. Basta: la hora es llegada: Ved que el Hijo del Hombre va a ser entregado en manos de pecadores. Levantaos, vamos. He aquí el que me ha de entregar está cerca» (Mc. XIV, 41-42). Enseñamos que, cuando el Maestro llegó la tercera vez adonde se hallaban Pedro, Santiago y Juan, los encontró de nuevo dormidos; por lo cual les manifestó primero su profunda aflicción por la negligencia de ellos en la oración y la vigilancia que antes les había mandado. Y luego, sabiendo que ya no sería posible para ellos el descanso, pues se aproximaban horas difíciles, dice a sus tres Apóstoles, con santa ironía: «Dormid ya, y reposad»; lo cual ellos, en su somnolencia, entendieron al pie de la letra, y no como una corrección; por lo que se dispusieron más cómodamente para continuar el descanso creyendo que Jesús volvería de nuevo a su Oración, y les permitiría hacerlo durante ese tiempo. Viendo el Maestro la actitud ingenuamente egoísta de los tres Apóstoles, adormecidos en su presencia, les llama enérgicamente a la realidad de la situación, diciéndoles: «Basta»; es decir: ¡Cesad ya el sueño! Y seguidamente, primero les avisa que la hora de su Prendimiento es llegada, para luego mandarles levantar y encaminarse prestos adonde estaban los otros Apóstoles, ante la inminencia de la proximidad de las turbas encabezadas por el traidor.

21. Interrumpimos el relato evangélico para considerar ahora lo sucedido mientras tanto, en el Cenáculo, en donde se hallaba la Santísima Madre de Jesús, sus dos hermanas y otros. La Divina María, en su imprescindible y acerbísima misión de correparadora y corredentora, acompañó desde el Cenáculo a su Divino Hijo en el Dolorosísimo trance de la Oración y Agonía de Getsemaní. Pues llegado el momento en que dio comienzo ese cruentísimo Ofertorio, la Dulcísima Madre Dolorosa, sin dejar de ser vista en el Cenáculo, se hizo presente a la vez en el Huerto de los Olivos, en donde sufría en total abandono el Pacientísimo Varón de Dolores; compartiendo con Él, sin que ningún otro la viera, la contemplación: de los pecados del mundo, del incontenible enojo del Padre y de los cruentísimos padecimientos del Calvario. Y a fin de que la Divina María apurase el sumo padecer, Nuestro Señor Jesucristo le suspendió, como nunca hasta entonces, no sólo el don de la impasibilidad en el estado pasible de su Alma y de su Cuerpo accidental, quedando ambos elementos sumamente sensibles al dolor, sino que también le veló gran parte de la ciencia infusa para que Ella estuviese privada del conocimiento de ciertos misterios de su misión correparadora y corredentora. La Oración y Agonía en el Cenáculo, de la Divina María, duró cuatro horas seguidas, y fue en dos fases: la primera, compartiendo con su Divinísimo Hijo Jesús la propia Agonía de Él, durante tres horas; y después, padeciendo Ella su propia Agonía, durante la hora siguiente:

a) En la primera fase de su Agonía espiritual en el Cenáculo, durante tres horas, la Santísima Virgen María imploró por tres veces al Padre Eterno, al mismo tiempo y con las mismas palabras que Cristo lo hacía en el Huerto de los Olivos, para que la librara de la dolorosísima Pasión y Muerte espiritual que a Ella correspondía como Covíctima. Mas esto sólo lo pidió si hubiera sido posible por otro medio menos doloroso cooperar así en la Obra Salvífica; ya que la Madre Dolorosa, en el estado pasible de su Divina Alma y Purísimo Cuerpo accidental, en ningún momento de su Agonía en el Cenáculo, dejó de querer la Reparación del Padre Eterno y la salvación de los hombres; es más, que se sometió al plan divino de la cruentísima Pasión espiritual mediante su solemne Fíat pronunciado por tres veces a la vez que su Divino Hijo, compartiendo con Él el sudor de Sangre.

b) En la segunda fase de su Agonía espiritual en el Cenáculo, durante la cuarta hora, que fue desde las tres hasta las cuatro de la madrugada, la Santísima Virgen María contempló su propia Muerte espiritual en el Calvario que le correspondía como Covíctima y Madre del Cuerpo Místico; cuya inmolación, como sabemos, consistiría en verse privada, durante siete segundos, de la visión de la esencia divina, de la que siempre gozaba. Y, como fuera esto para Ella más penetrante y doloroso que cualquier otro sufrimiento, sudó nuevamente Sangre, en el estado pasible de su Purísimo Cuerpo accidental, a la vez que, con agudísima aflicción, pedía al Padre que la liberase de tan desoladora Muerte si hubiera sido posible por otro medio consumar como Covíctima la Obra Salvífica, la cual siempre deseó; por eso de nuevo se sometió al plan divino pronunciando un solemne Fíat a su propia Muerte Espiritual del Calvario.

Si bien la Divina María en su primera fase de la Agonía del Cenáculo no compartió con su Divino Hijo la aparición del Arcángel San Uriel, al no ser todavía el momento de que le llegase a Ella la consolación, sin embargo, ésta le fue dada poco antes de que finalizara la hora de su propia agonía espiritual; ya que, tras de pronunciar aquí el último solemne Fíat, recuperó en su Alma, en el estado pasible, la parte de ciencia infusa que tenía suspendida; quedando así vigorizada en ese estado y plena de júbilo al considerar con sublime penetración el fruto que conllevaría su propia muerte espiritual al pie de la Cruz; ya que con ella daría a luz a la Iglesia y consumaría como Divina Covíctima su misión correparadora y corredentora. Enseñamos que los dos sudores de Sangre de la Divina María en el Cenáculo, si bien fueron visibles para Ella, no lo fueron para nadie más; ni incluso para María Cleofás y María Salomé, que estaban a su lado en continua oración y vigilancia; si bien ellas penetraron en el misterioso Ofertorio de su Santísima Hermana y se unieron a su Sacrificio a la vez que repararon con sublime entereza su Inmaculado Corazón. Además, el Altísimo no permitió que ninguna de las gotas de la Purísima Sangre de la Divina María, se derramase en el suelo, y milagrosamente volvieron todas a sus dulcísimas venas una vez acabado cada sudor sangriento.

22. Continuando el relato evangélico, enseñamos que, una vez que Jesús, con Pedro, Santiago y Juan, volvióse a la Gruta llamada del Prendimiento, en donde habían quedado los otros Apóstoles, halló a los ocho dormidos; y que, tras de despertarlos, les reprochó manifestándoles su profunda tristeza por la falta de oración y vigilancia. Como ya se aproximara más la tropa, encabezada por el traidor, que venía a prenderle, quiso el Maestro preparar a sus Apóstoles para tan difícil momento. Y, para que se fortaleciesen más y les sirviera de enseñanza en el futuro, arrodillóse el humildísimo Maestro y mandó a los Once lo hicieran también, permaneciendo todos, durante un cierto tiempo, en oración. Acabada la misma, Jesús pasó a revelarles primero la prevaricación de Judas Iscariote, la cual sólo conocía San Juan, para luego exhortarles a que se mantuviesen magnánimos, serenos y firmes en la fe; pues, no les faltaría la protección divina; ya que deseaba ardientemente le acompañasen durante todo el proceso de su Dolorosísima Pasión y Muerte; y, si preciso fuere, confesasen con humildad y valentía que eran sus discípulos, y que les había enseñado la verdadera fe. Además, soportasen con resignación los sufrimientos que por tan digno comportamiento les sobreviniese. De esta manera, siendo testigos de sus innumerables padecimientos, le imitasen y diesen también testimonio de ellos a la Iglesia.

23. El evangelista San Juan precede el relato sobre el Prendimiento de Jesús en el Huerto, con estas palabras: «Y Judas, que lo entregaba, sabía también aquel lugar: porque muchas veces concurría allí Jesús con sus discípulos» (Jn. XVIII, 2). El hecho de que a Judas Iscariote le urgiese la pronta captura del Maestro, fue para deshacerse de Él cuanto antes, pues el Señor conocía sus traidores planes, y esto llenaba al traidor de infernal confusión. Mientras los miembros del Sanedrín deliberaban, Judas se preocupó de localizar a Jesús, al que halló finalmente en el Huerto de los Olivos con los Once Apóstoles; colaborando en esas pesquisas unos secuaces del Sanedrín, los cuales, mientras el Iscariote retornaba presto a casa de Caifás para informar al Consejo, quedaron vigilantes en los alrededores de Getsemaní. Varias fueron las propuestas sanedríticas para acabar con Jesús: Unas, que era conveniente hacerlo pasada la fiesta, como ya antes se había dicho; otras, hacerlo rápido, en privado y en el más riguroso sigilo; y también una tercera, dando a la causa carácter oficial, para lo cual procurarían ganarse al pueblo a fin de que la muerte del Divino Maestro fuera con el consentimiento de una gran mayoría. Esta última proposición fue la que prevaleció entre los sanedritas, por considerarla menos arriesgada para ellos y más humillante para Cristo, con el consecuente desprestigio de Él ante sus seguidores. Mas, para ello necesitaban el apoyo de las autoridades romanas; por lo que el Sanedrín envió una comisión a Poncio Pilato a fin de que llevase a cabo y con urgencia, el Prendimiento y juicio de Jesús. Con el poderoso requerimiento oficial de todo un Sanedrín, Poncio Pilato se vio obligado a ofrecer una cohorte de unos quinientos soldados romanos para que protegiesen a dichas autoridades religiosas judías, ante un posible tumulto en el Prendimiento del Maestro; y así se llevara a efecto con el máximo orden y garantía. Si bien las diligencias previas a dicha captura fueron realizadas con presteza, la providencia divina no permitió que todo estuviese dispuesto hasta que Jesús acabase sus tres horas de Oración y Agonía en Getsemaní.

24. Sigue diciendo San Juan: «Judas, pues, habiendo tomado una cohorte y los guardias de los Pontífices, y de los fariseos, vino allí con linternas y con hachas y con armas» (Jn. XVIII, 3). El evangelista, además de indicarnos que el traidor era el que encabezaba la expedición que fue al Huerto de los Olivos para prender a Cristo, refiere la composición de la misma, de la cual hicimos mera alusión en el capítulo anterior de este Tratado, cuando se dijo que estaba formada por soldados romanos, guardias del Templo y judíos. Los otros evangelistas, que complementan lo referido por San Juan, identifican dicha expedición con el término «tropa de gente» (Mt. XXVI, 47; Mc. XIV, 43; Lc. XXII, 47). San Marcos (XIV, 43), que casi coincide con San Mateo (XXVI, 47), dice que la expedición era enviada por los Príncipes de los Sacerdotes, los escribas y los ancianos, es decir los tres grupos componentes del Sanedrín. Dicha expedición o pelotón de captura estaba, pues, formado: 1) Por algunos de los Príncipes de los Sacerdotes, los magistrados del Templo y ancianos sanedritas, como se verá después en San Lucas (XXII, 52). 2) Por la cohorte de soldados romanos, que iban unos a caballo y otros a pie, en perfecto orden, uniformada con espadas, y dirigida por un tribuno, como se desprende de otro posterior versículo de San Juan. 3) Por los guardias de los Pontífices y de los fariseos que refiere el texto evangélico, cuyo único cuerpo de guardia tenía las siguientes misiones: La custodia personal de los Pontífices Caifás y Anás; la de los demás miembros del Sanedrín; así como la vigilancia del cumplimiento de las leyes dadas por dicho organismo, tanto en el Templo como en la ciudad. Los componentes de dicha guardia iban provistos de sogas, cadenas, hachas encendidas y el arma propia de su oficio. 4) Por algunos del populacho, con palos y otros instrumentos agresivos, que se iban uniendo instigados por el Sanedrín, como se desprende de San Mateo (XXVI, 47) y de San Marcos (XIV, 43). Por lo que todos los componentes de la expedición que fue al Huerto hacían un total de mil personas; cumpliéndose así lo vaticinado en el salmo XC, versículo 7 de David, que dice: «Caerán mil a tu lado, y diez mil a tu diestra, mas a Ti no se acercará»; ya que, como veremos, todos los que fueron a por Jesús cayeron derribados en tierra por su infinito poder, sin que de momento se les permitiese prenderle; y también los demonios, identificados en el salmo con el número figurativo de «diez mil», se vieron también momentáneamente despojados de su poder. Conviene añadir que, además del pelotón de captura, el gobernador Poncio Pilato mandó que otro pelotón de soldados romanos montaran vigilancia por el camino del Huerto a Jerusalén, ante posibles desórdenes en favor de Jesús; sobre todo en el barrio de Ofel, donde las gentes sentían por Él un afecto muy especial con motivo de los milagros que allí había hecho.

25. San Mateo y San Marcos, al referir la llegada de los enemigos de Jesús para prenderle, comienzan diciendo: «Y estando Él aún hablando...» (Mt. XXVI, 47; Mc. XIV, 43), y en parecidos términos lo puntualiza San Lucas (XXII, 47). Momentos antes de que la tropa deicida se aproximase a la puerta de la Gruta del Prendimiento, Jesús, que en el interior aún se hallaba hablando a sus Apóstoles, ordenó a los Once salieran con Él al encuentro con heroica confianza. Alrededor de las 3,15h., de la madrugada del Viernes Santo, cuando ya estaban fuera de la Gruta, y a pocos pasos de la entrada, llegó Judas Iscariote encabezando la chusma, a la que el traidor debería dar la señal concertada para que reconociesen al Maestro en la noche que, aunque de luna llena, estaba sombreada por los espesos árboles.

26. El Prendimiento de Jesús es narrado por los cuatro evangelistas (Mt. XXVI, 47-56; Mc. XIV, 43-52; Lc. XXII, 47-53; Jn. XVIII, 2-12) cuyos textos combinamos cronológicamente extrayendo de cada uno lo más preciso, conforme a nuestra interpretación. Refiere San Marcos: «Y el traidor les había dado una señal diciendo: Aquel que yo besare, aquel es: prendedle, y llevadle con cautela. Y, cuando llegó, se acercó luego a Él, y dijo: Dios te guarde, Maestro, y le besó» (Mc. XIV, 44-45). El hecho de que Judas Iscariote estampase con efusivo sarcasmo su repugnante beso en el Divinísimo Rostro de Cristo, para así identificarlo más fácilmente en presencia de la chusma y, sobre todo, de los guardias del Templo encargados de prenderlo, fue con la pretensión de encubrir a los Apóstoles su refinada malicia con fingida amistad; y mantener ante los demás la apariencia de que cumplía una noble misión al servicio del Sanedrín. Pues, el ósculo, que era entre los judíos la mejor señal de afectuoso respeto, fue aquí usado por Judas para su mayor perfidia. Y sigue relatando San Mateo que «Jesús le dijo: ¿Amigo, a qué has venido?» (Mt. XXVI, 50); expresión con la que el entrañable Maestro ultima su misericordioso trato con el desnaturalizado Apóstol para manifestarle así la inmensa amargura que le causaba tan cínico modo de entregarle, con lo que sellaba su ya

inevitable condenación eterna; y además quedara patente que, ni en ese momento, le faltó la prueba de la infinita ternura del Amantísimo Corazón del Maestro. Y, como la bondad de Jesús enconara más la deicida rabia del Iscariote, optó éste por no darle respuesta alguna, y así mantener oculto ante los demás su fingimiento, lo cual no fue permitido por el Maestro, ya que con voz audible a todos los presentes, díjole: «¿Judas, con un beso entregas al Hijo del Hombre?» (Lc. XXII, 48); quedando así descubierta públicamente la hipocresía e infamia del traidor, y esto sirviese de señal a sus enemigos de que nada le estaba oculto, ya que Él era el Hijo de Dios. La ilustre Doctora Santa María de Jesús de Ágreda, según nuestra interpretación, muy justamente enseña que la traición de Judas encerró tantos pecados y tan enormes, que no es posible ponderar toda su malicia, ya que fue infiel, homicida, sacrílego, ingrato, inobediente, inhumano, falso, mentiroso, codicioso, impío y maestro de hipócritas; y todo lo ejecutó con la Persona del mismo Dios humanado.

27. La detestable escena del beso de Judas sucedió, como sabemos, estando Jesús, con sus Once Apóstoles, a pocos pasos de la puerta de la Gruta del Prendimiento. Mas, enseñamos que Judas, una vez cumplida su farisaica misión, se reunió de nuevo con los de la chusma, que, a pocos metros de distancia, esperaban la presa como lobos voraces. Seguidamente, sucedió lo que refiere San Juan: «Jesús, sabiendo todas las cosas que habían de venir sobre Él, se adelantó y les dijo: ¿A quién buscáis? Le respondieron: A Jesús Nazareno. Jesús les dice: Yo soy. Y Judas, aquel que lo entregaba, estaba también con ellos. Luego, pues, que les dijo Yo soy, volvieron atrás, y cayeron en tierra» (Jn. XVIII, 4-6). Enseñamos que, el Divino Maestro, antes de permitir su Prendimiento, se aproximó más a sus enemigos e hizo en presencia de ellos una triple ostentación de su infinito poder para que fueran más conscientes de que osaban afrentar al mismo Dios invencible, aunque se sometiera por ahora al efímero dominio de ellos para cumplir con el plan divino. Y vemos en los sagrados textos, según nuestra interpretación, que Él manifiesta sensiblemente su Suprema Autoridad a la insolente chusma, a semejanza de como lo hiciera con su Divinidad a Moisés en el Monte Sinaí; pues, si bien el referido texto evangélico pone en boca de Jesús las palabras «Yo soy», enseñamos que los presentes las entendieron en el sentido de: «Yo soy el que soy», lo cual le identificaba como el Dios tremendo y omnipotente de Israel, pues penetraron en sus perversos corazones con la fuerza de su sentido más profundo, causándoles irresistible pavor que les derribó a tierra, ya que comprendieron que sólo de Dios podría salir tan solemnísimo y majestuoso pronunciamiento. Coordinando la magistral enseñanza de Su Santidad el Papa Gregorio XVII (Sermón 8-III-1984), con la sublime doctrina de la Santa Mística de Ágreda, hacemos el siguiente esclarecimiento de este pasaje evangélico de San Juan (XVIII, 4-6): En cada una de las tres veces que Nuestro Señor Jesucristo, para manifestar su poder, dijo a sus adversarios: «Yo soy», todos cayeron de rodillas ante la Suprema Autoridad del Unigénito de Dios rindiéndole, primero, irresistiblemente adoración; para luego desplomarse de espaldas en tierra, quedando así inmóviles y enmudecidos alrededor de un minuto cada vez, y con ellos todo el Infierno fue abatido como jamás hasta entonces; por lo tanto, el tiempo total transcurrido entre los tres pronunciamientos de Cristo, con las consecuentes tres caídas en tierra y levantadas del pelotón enemigo, fue de siete minutos. También los caballos y los perros de dicho pelotón quedaron como petrificados en los mismos momentos que sus dueños. Completamos nuestra interpretación hablando del gran asombro que causó a los Apóstoles el aplastante, aunque momentáneo, triunfo de Cristo sobre sus enemigos desplomados en tierra. Y de tal manera se enardeció el ánimo de los Once, que hasta casi dieron por imposible el cumplimiento de los dolorosísimos vaticinios sobre su Maestro, al que alababan con expresiones de júbilo, a la vez que mostraban su impaciencia porque Él no aprovechaba esa oportunidad para ausentarse con ellos de allí.

28. Luego que Jesús hubiese dado la triple prueba de su poder derribando en tierra a sus enemigos, Él, por cuarta vez, como interpretamos de San Juan, «les volvió a preguntar: ¿A quién buscáis? Y ellos dijeron: A Jesús Nazareno. Respondió Jesús: Os he dicho que Yo soy; pues si me buscáis a Mí, dejad ir a estos» (Jn. XVIII, 7-8). Conforme a nuestra interpretación del sagrado texto, enseñamos que esta cuarta vez que Jesús pregunta a sus enemigos «¿A quién buscáis?», fue para que estos confirmaran con su respuesta que la orden oficial de captura era sólo contra Él, y no contra los Apóstoles; y, además, que las palabras evangélicas «Yo soy», con que Jesús se identifica por cuarta vez, fueron dichas por Él para manifestar su disposición de entregarse voluntariamente, si bien exigía no tocasen a ninguno de los Once que con Él estaban; ya que Judas Iscariote, por su cuenta, había instigado al pelotón para que también los apresaran, porque temía que luego tomaran represalias contra él por la muerte del Maestro. El severo requerimiento de Cristo a favor de los Apóstoles, infundió nuevo temor en sus enemigos, al entender que Él no les permitiría ninguna agresión a los suyos, so pena de manifestarles, como antes, su infinito poder, y ahora para mayor castigo. A la vez, Cristo inspiró a los Once un sentimiento de firmísima confianza en la protección divina con el fin de que no le abandonasen ni en su Prendimiento, ni en ningún otro momento de su Dolorosísima Pasión y Muerte, en cuyo proceso ningún mal les sucedería; ya que para ellos aún no había llegado la hora de la persecución y el martirio. Por eso, la expresión evangélica «dejad ir a estos», fue una severa advertencia a sus enemigos de que se guardasen de hacer daño a sus Apóstoles, y no una autorización a los Once para que se ausentasen. San Juan completa este episodio añadiendo: «Para que se cumpliese la palabra que dijo: De los que me diste, a ninguno de ellos perdí» (Jn. XVIII, 9), expresión que corresponde a la súplica que Jesús hizo al Padre por sus Apóstoles en la segunda parte del Sermón de la Última Cena, y que el evangelista trae a este episodio del Huerto para dejar patente de que Jesús, sabiendo que todos los Apóstoles finalmente le abandonarían con su Prendimiento, les fortaleció para que no repercutiese en un mal irreparable.

29. San Lucas da continuidad al relato evangélico con estas palabras: «Y cuando vieron los que estaban con Él lo que iba a suceder, le dijeron: Señor, ¿herimos con espada?» (Lc. XXII, 49). Enseñamos que, mientras Jesús dialogaba con los que iban a prenderle, viendo los Apóstoles que sería Él maniatado y llevado prisionero, sacaron los machetes y sugirieron al Maestro usarlos contra sus enemigos. De los textos de San Mateo y San Marcos, se deduce que el Prendimiento de Jesús fue en dos fases: La primera la refieren los dos primeros evangelistas, de los cuales traemos aquí el texto de San Mateo: «Al mismo tiempo llegaron y echaron mano a Jesús, y le prendieron» (Mt. XXVI, 50). Es decir que, mientras los Apóstoles hacían la sugerencia al Señor de usar las armas en su defensa, los alguaciles arremetieron contra el Maestro agarrándole fuertemente; lo cual exasperó de tal manera a Pedro que, con su machete, lanzóse violentamente contra la cabeza de Malco, jefe de los alguaciles y siervo de Caifás, con la pretensión de matarle, aunque por providencia divina sólo llegara a cortarle una oreja, como lo refieren los cuatro evangelistas, de los que traemos aquí el texto de San Juan: «Mas, Simón Pedro, que tenía una espada, la sacó: e hirió a un siervo del Pontífice: y le cortó la oreja derecha. Y el siervo se llamaba Malco» (Jn. XVIII, 10). La intrépida e hiriente intervención de Pedro, así como las amenazas de los demás Apóstoles, sorprendió a los alguaciles, que, temerosos, soltaron a Jesús, teniendo lugar entonces lo que refieren San Mateo, San Lucas y San Juan, cuyos textos ordenamos conforme a nuestra interpretación: «Mas Jesús, tomando la palabra, dijo: ¡Dejad! ¡Basta ya! Y le tocó la oreja y le sanó» (Lc. XXII, 51), de lo cual interpretamos que el Maestro, tras de ordenar a sus Apóstoles que cesaran su agresión, tomó del suelo la oreja de Malco y milagrosamente se la volvió a poner en su lugar. Y «Jesús entonces dijo a Pedro: Mete tu espada en la vaina» (Jn. XVIII, 11). «Porque todos los que tomaren espada, a espada morirán.

¿Por ventura piensas que no puedo rogar a mi Padre y me dará ahora mismo más de doce legiones de Ángeles?» (Mt. XXVI, 52-53) «¿El Cáliz que me ha dado el Padre, no lo tengo de beber?» (Jn. XVIII, 11) «¿Pues cómo se cumplirán las Escrituras de que así conviene que se haga?» (Mt. XXVI, 54). Cristo corrigió a Pedro y a los demás Apóstoles; pues, con el uso precipitado de las armas, corrían el doble riesgo de que los matasen allí, o de que los apresasen para ajusticiarles después. Por lo que Jesús, entre otras razones, restituyó la oreja a Malco en evitación de represalias contra los Apóstoles, bien por la turba o bien por la autoridad judicial. Y, si bien Él había garantizado a los Once su protección para que no corriesen ningún riesgo físico durante el proceso de su Pasión y Muerte, dicha inmunidad dependía, además, de la prudente actuación de ellos; por lo que había sido inoportuno el enfrentarse con un tropel desenfrenado, cuando Cristo no necesitaba, ni quería servirse, de las armas, así como de ningún otro medio, para su defensa; pues, de haberlo deseado, estaban a su disposición todos los Ángeles; mas, era llegada la hora en que debería entregarse para consumar su misión en la tierra. Como magistralmente enseña Santa María de Jesús de Ágreda, con esta amorosa corrección quedó advertido e ilustrado San Pedro, como Cabeza que sería de la Iglesia, que sus armas para establecerla y defenderla habían de ser de potestad espiritual, y que la Ley del Evangelio no enseñaba a pelear ni vencer con espadas materiales, sino con la humildad, paciencia, mansedumbre y caridad perfecta, venciendo al mundo, al demonio y a la carne. Además, enseñamos que, con la corrección a Pedro y a los demás Apóstoles, Jesús también les advertía que era el momento de revestirse más especialmente de las armas espirituales para afrontar con serenidad y firmeza la hora difícil de acompañarle durante su ignominiosa Pasión, y así dar testimonio ante el mundo de que le servían con fidelidad. Con la doctrina expuesta, no desautorizamos en absoluto el uso legítimo de las armas materiales, si necesario fuese, en defensa de los derechos de Dios y de la Iglesia, como tantas veces ha sucedido en la historia del cristianismo; ya que cuando los enemigos de la verdadera fe no cesan en la práctica o propagación de sus errores a pesar de las enseñanzas de la Iglesia, ésta habrá de poner remedio a tan grande mal haciendo contra ellos uso de la espada. Dejamos claro que la restitución a Malco, de su oreja, fue también una prueba más de la bondad y poder infinitos de Jesús, con la que dejaba patente ante sus enemigos la nobleza y magnanimidad de su Deífico Corazón, así como el misterio de su Divinidad.

30. Una vez terminada la amonestación de Jesús a sus Apóstoles, dirigió su palabra al «tropel de gente» (Mt. XXVI, 55), en especial «a los Príncipes de los Sacerdotes, a los magistrados del Templo y a los ancianos que habían venido allí» (Lc. XXII, 52), como se ve en los sagrados textos de los tres primeros evangelistas, debidamente interpretados, de los cuales entresacamos lo siguiente: «Como a ladrón habéis salido con espadas y con palos a prenderme: Cada día estaba sentado en el Templo con vosotros enseñando, y no me prendisteis» (Mt. XXVI, 55) «... mas ésta es vuestra hora y el poder de las tinieblas» (Lc. XXII, 53) «Mas todo esto fue hecho para que se cumpliesen las Escrituras de los Profetas» (Mt. XXVI, 56). Y así el Maestro echa en cara a sus enemigos la necia y cobarde acción de sorprenderle por la noche, como si se tratase de un fugitivo malhechor y salteador de caminos, cuando tantas veces se había manifestado públicamente en Jerusalén; y que, si hasta entonces no habían puesto sus manos sobre Él, era porque no lo había permitido; mas, que ahora se entregaba voluntariamente al poder inicuo del Sanedrín, Sinagoga de Satanás, para que se cumpliese lo predicho sobre la muerte del Mesías. Como enseña magistralmente Santa María de Jesús de Ágreda, Nuestro Señor Jesucristo, reprendiendo a aquellos desalmados, les habló al corazón como quien le penetraba y conocía la malicia y el odio que contra Él habían concebido, así como la causa de su envidia, que era haberles reprendido los vicios a los Sacerdotes y fariseos, y haber enseñado al pueblo la verdad y el camino de la vida eterna.

31. Cuando el Divino Maestro acabó de hablar a esa inmunda canalla, que fue a las 3,30h. de la mañana, tuvo lugar el segundo y definitivo Prendimiento, como interpretamos del siguiente texto de San Juan: «La cohorte, pues, y el tribuno, y los guardias de los judíos, prendieron a Jesús y lo ataron» (Jn. XVIII, 12); y también del de San Lucas: «Y echando mano de Él...» (Lc. XXII, 54a). Enseñamos que, cuando los Once Apóstoles vieron a su Maestro rodeado de aquella turba enfurecida sin que ofreciese resistencia alguna en su captura, ya que con serenidad y mansedumbre dejóse atar, presos de confusión y de pánico, quisieron primero persuadirle de que se liberara de los enemigos en virtud de su infinito poder. Mas, al percatarse de que Él no lo hacía, desconfiaron de la protección que les había prometido; por lo que, según se ve en San Mateo (XXVI, 56) y San Marcos (XIV, 50), le desampararon los Once y huyeron, cumpliéndose así lo vaticinado por el Profeta Zacarías: «Heriré al Pastor y se descarriarán las ovejas del rebaño» (Zac. XIII, 7); predicción que poco antes también les había anunciado el Maestro (Mt. XXVI, 31; Mc. XIV, 27). Amarguísimo fue el sufrimiento de Cristo ante el abandono de los Once Apóstoles; lo cual, si bien no implicó en ellos apostasía de la fe, sí un grave pecado de cobardía y deslealtad, al ir contra el deseo vehementísimo de su Maestro, que era el que le acompañasen en su dolorosísima Pasión, como testimonio de su inocencia ante los inicuos tribunales, y así quedaran contrarrestadas las calumniosas acusaciones de los falsos testigos. La cobardía de los Apóstoles fue triste consecuencia de la falta de oración y vigilancia de ellos en el Huerto durante las tres horas de Agonía del Maestro. Una vez prendido Jesús, tuvo lugar en el mismo Huerto la entrega a Judas Iscariote de las treinta monedas de plata, que las recibió de la maldita mano derecha del criado de Anás, que enseñamos era el propio Malco, alguacil principal o ministro encargado de la captura; por eso fue el primero que puso su mano derecha sobre el Divino Nazareno.

32. Enriquecemos más la doctrina sobre el Prendimiento de Nuestro Señor Jesucristo con las siguientes descripciones de Santa María de Jesús de Ágreda, por considerarlas muy acertadas, y que completamos según nuestra interpretación: Primero entrecruzaron los brazos de Jesús sobre su espalda atando fuertemente sus muñecas con finas y cortantes cuerdas. Luego le echaron una cadena de fuertes y pesados eslabones de hierro que enlazaba su cuello, cintura, manos y pies, dándole así el aspecto del más vil de los esclavos. Y, no satisfechos con este modo de prisión, pusieron sobre su garganta una soga, y cruzándola por el pecho le rodearon el Cuerpo dejando dos extremos largos de la misma para que los esbirros tirasen a su gusto y capricho; y además, con otra soga, entrelazaron cintura y brazos, de manera que otros fueran por detrás sujetando y zarandeando también al Señor. Una vez así amarrado por consejo de Judas Iscariote, partieron todos de Getsemaní a Jerusalén, y con ellos el traidor, ya que deseaba ensañarse más contra el Maestro; y buscaba también la protección de las turbas ante cualquier posible agresión de los Apóstoles. Iba Jesús caminando con dolorosa dificultad y derramamiento de Sangre; pues, como prosigue la Mística de Ágreda, las turbas, con furia inimaginable, hacían caminar al Señor deprisa, le volvían atrás y le detenían, le arrastraban a un lado y a otro, lo derribaban con frecuencia en tierra dando en ella con su venerable Rostro, el cual se lastimaba con heridas e inmundicias. Y en estas caídas arremetían brutalmente contra Él con palos y patadas. No queremos silenciar el impresionante detalle aportado por la excelsa Mística Santa Ana Catalina Emmerick, la cual dice, según nuestro juicio, que, al cruzar Cristo sobre el puente del arroyo Cedrón, lo echaron violentamente contra las piedras del pequeño cauce, apenas cubierto de agua, diciéndole burlescamente, como si de un animal se tratase, que saciara su sed. Y agrega esta Mística Doctora que, entre otras maneras, se cumplió así la siguiente profecía de los Salmos de David: «Del torrente beberá en el camino» (Sal. CIX, 7). Completamos la doctrina expuesta enseñando que el itinerario doloroso que llevó Jesús desde Getsemaní hasta Jerusalén, fue el siguiente: Primero

pasó por delante de la tumba del Santísimo José, hoy llamado sepulcro de la Virgen; seguidamente, cruzó el pequeño puente sobre el Cedrón; y luego siguió de norte a sur el camino entre el torrente y la muralla de la ciudad, dejando a la derecha la Puerta Dorada; y, una vez cruzada dicha muralla por la Puerta de la Fuente, entró en la ciudad, ascendiendo por el camino escalonado, de origen macabeo, que llega hasta la actual iglesia llamada del Gallicantus, y de ahí le condujeron hasta el tribunal eclesiástico.

33. El evangelista San Marcos, tras de narrar el Prendimiento de Jesús y el abandono de sus Apóstoles, nos presenta este misterioso pasaje: «Y un cierto mancebo iba en pos de Él, cubierto de una sábana sobre el cuerpo desnudo: y le asieron. Mas él, soltando la sábana, se les escapó desnudo» (Mc. XIV, 51-52). Este Santo Concilio enseña que el discutido mancebo del Evangelio era Sidonio, el ciego de la piscina de Siloé, cuya curación por Cristo narra San Juan. Como ya dijimos en el capítulo XXXII del presente Tratado, Sidonio vivía en el barrio de Ofel, próximo a la piscina; y añadimos ahora que, en aquel tiempo, dicho barrio y piscina se hallaban dentro de las murallas de Jerusalén. Y como aconteciese que, cuando la turba volvía de Getsemaní, al pasar junto a Ofel, el joven Sidonio, que se hallaba durmiendo en su casa, despertó de súbito ante el cabalgueo y otros ruidos extraños; y, envuelto en una de las sábanas de su lecho, salió a ver lo que pasaba, observando entonces que aquellos desalmados conducían preso al Divino Maestro. Mas, el intrépido mancebo les fue siguiendo, hasta ser descubierto por los esbirros y prendido por la sábana que le cubría; lo cual le permitió huir más fácilmente dejando que se llevaran dicha prenda. El hecho de que intentaran prender a Sidonio, fue porque, con sus gritos, despertaba a los vecinos de ese barrio, como refiere Santa Ana Catalina Emmerick, según nuestra interpretación: Cuando llevaban prisionero al Señor, al pasar la turba junto al barrio de Ofel, gentes sencillas que allí vivían y veneraban al Maestro, unas avisadas por Sidonio y otras despertadas por el alboroto, salieron de sus casas para ver lo acaecido, siendo rechazadas por la soldadesca, a la vez que ésta, instigada por Judas Iscariote, les decían: «Jesús, el malhechor, vuestro falso Profeta, va conducido preso», cuya noticia conmovió de tal manera a aquellas humildes gentes, que lloraban y clamaban al Cielo recordando los beneficios del Maestro. Sin embargo, la tropa no quería ejercer grandes violencias contra los habitantes de Ofel en evitación de que opusieran abierta resistencia, y se limitaban a alejarlos del camino que debía seguir Jesús. Conviene aclarar que, cuando el evangelista dice de Sidonio que el mancebo estaba desnudo, quiere expresar que sólo llevaba la ropa propia de dormir, que era la túnica interior que siempre llevaban puesta los hebreos.

34. Mas, veamos qué ocurrió con los Apóstoles: Mientras se llevaban a Jesús de Getsemaní, los Once, tras de su cobarde espantada, se ocultaron en el Monte Oliveti, sin perder el contacto entre ellos; por lo que, poco después, se reunieron en una parte elevada del mismo desde donde veían cómo la turba se iba alejando del Huerto de los Olivos llevándose a Jesús a Jerusalén. Luego, ocho de los Apóstoles, fueron a Betania para reunirse con los discípulos y las santas mujeres que allí estaban, y hacerles partícipes del triste suceso. Mas Pedro, a toda prisa, marchó con Santiago y su hermano Juan a Jerusalén para anunciar a la Divina María el Prendimiento de Jesús; llegando al Cenáculo ya pasadas las 4h. de la madrugada. Como sabemos, mientras esto sucedía, se hallaban en dicho lugar, junto a la Santísima Virgen, María Cleofás y María Salomé, los tres discípulos ocultos Nicodemo, José de Arimatea y Gamaliel, Marta y María Magdalena, así como los esposos Obed y María, y el hijo de ambos Juan Marcos.

35. Para continuar nuestra interpretación del relato evangélico, es necesario llevar a cabo la coordinación, de los siguientes sagrados textos. Dice San Mateo: «Mas los que tenían preso a Jesús, le llevaron a casa de Caifás, el Príncipe de los Sacerdotes, en donde se habían juntado los escribas y los ancianos» (Mt. XXVI, 57). San Marcos lo refiere en parecidos términos: «Y llevaron a Jesús a casa del Sumo Sacerdote: y se juntaron todos los sacerdotes y los escribas y los ancianos» (Mc. XIV, 53). San Lucas es más breve: «Le llevaron a la casa del Príncipe de los Sacerdotes» (Lc. XXII, 54b). San Marcos y San Lucas, aunque en sus textos evangélicos no lo digan explícitamente, se están refiriendo a Caifás, lo mismo que San Mateo. Sin embargo, San Juan especifica más: «Y lo llevaron primero a Anás, porque era suegro de Caifás, el cual era Pontífice de aquel año. Y Caifás era el que había dado el consejo a los judíos: Que convenía que muriese un hombre por el pueblo» (Jn. XVIII, 13-14). El hecho de que Jesús fuese primero llevado a Anás, se debió a un ardid de los sanedritas, que veían muy conveniente que, antes de ser condenado oficialmente por ellos, estuviera ya Jesús repudiado por dicho Pontífice, dado el gran prestigio que tenía; lo cual implicaba para el Sanedrín un respaldo ante la posible reacción contraria de la autoridad civil y del pueblo por la condena del Maestro; pues, el zorro de Anás, si bien ya no ostentaba el puesto de máxima autoridad eclesiástica, sus intervenciones, en la mayoría de los casos, eran decisivas, dada su solapada influencia política y moral en la nación. Y, para comprender mejor el taimado poder de este siniestro personaje, traemos aquí esta breve reseña histórica: El cargo de Sumo Pontífice Levítico era por institución divina vitalicio; sin embargo, dejó de serlo al irse prostituyendo dicho puesto por la indignidad de sus ostentores, ya que la ambición de los pretendientes a esa dignidad eclesiástica, dio lugar a que el poder del imperio romano interviniese para el nombramiento de cada Sumo Pontífice. Y sabemos por la historia cómo Anás logró el Supremo Pontificado instando al procurador Quirino depusiera al antecesor Sumo Pontífice Joazar; y de cómo quince años antes del proceso contra Jesús, el procurador Valerio Grato depuso a Anás del cargo de Sumo Pontífice. Sin embargo éste, con su poderosa influencia, logró que la Suprema dignidad pontifical fuese recayendo en cinco de sus hijos y en su yerno Caifás; lo cual le dio gran prestigio entre los suyos, y a la vez infundía cierto temor por su extraña habilidad político-religiosa. Este Santo Concilio enseña que la antiiglesia o sinagoga de Satanás, llamada con el tiempo Masonería, fue fundada por el inicuo Anás durante el periodo que ocupó el cargo de Sumo Pontífice Levítico. Sus diabólicos planes contra Dios se centraron principalmente en estos tres objetivos: Primero, se propuso consumar la corrupción de la jerarquía levítica; después, tras de la manifestación pública de Cristo, trató de desprestigiar su doctrina hasta darle Muerte, a fin de que no fuese tenido como el auténtico Mesías; tercero, tras de la Muerte de Cristo, decretó la perpetua persecución contra la verdadera Iglesia.

36. Es muy conveniente asentar la siguiente doctrina: La casa de Anás y la de Caifás estaban ubicadas en el Monte Sion, dentro de un mismo recinto rectangular: En uno de los lados menores o ala norte, estaba la casa de Anás; y en el otro lado menor o ala sur, la casa de Caifás; ambas se comunicaban por un atrio y jardín. El rectángulo era de 150 metros de largo por 70 metros de ancho; por lo que la superficie total del recinto palaciego era poco más de una hectárea (10.500 m2). En la actualidad, el lugar en que se hallaba dicho recinto está atravesado por la muralla de Jerusalén con la Puerta de Sion; por lo que el terreno que ocupaba la casa de Anás está dentro de dicha muralla; y el de la de Caifás, fuera de la misma. En el recinto palaciego de ambos jerarcas se destacaban la puerta principal o entrada oficial, sita en el centro de uno de los dos muros mayores del rectángulo, el oriental, que miraba al barrio de Ofel. A la derecha de dicha puerta había otra más pequeña para la servidumbre. Entre los dos edificios se hallaba un atrio rodeado de pórtico; y dos zonas ajardinadas, las cuales colindaban, respectivamente, con los dos lados mayores de aquél. Entre el pórtico y el jardín había un enrejado alto con sus correspondientes entradas para pasar del uno al otro. Por la puerta principal del recinto palaciego, a través de un vestíbulo, se tenía acceso desde la calle al pórtico del atrio común de las dos casas pontificias. En cada uno de estos palacios había tres

puertas: La principal, en el centro, unida al pórtico, y por donde se tenía acceso a las dependencias oficiales y residenciales de las dos plantas del edificio; y las otras dos puertas se hallaban respectivamente a la derecha e izquierda de la anterior, y en los extremos de la misma fachada. Por estas puertas secundarias se entraba en las dependencias de los alguaciles y servidumbres; y a los subterráneos del palacio, en donde estaban los calabozos. Tanto la casa de Anás como la de Caifás medían 30 metros de ancho por 70 metros de largo.

37. Continúa San Juan diciendo que «Simón Pedro y otro discípulo seguían a Jesús. Y aquel discípulo era conocido del Pontífice: y entró con Jesús en el atrio del Pontífice» (Jn. XVIII, 15). Con el término «Pontífice», el sagrado texto se está refiriendo aquí a Caifás, como bien se deduce de la concordancia existente entre este versículo y el anterior número 13, en donde dice que Caifás era Pontífice aquel año, lo cual hay que entender Sumo Pontífice. Y cuando el evangelista dice que «aquel discípulo era conocido del Pontífice» (Jn. XVIII, 15), está refiriéndose a Nicodemo que, con los otros dos discípulos ocultos, José de Arimatea y Gamaliel, había tenido trato frecuente y directo con Caifás por su calidad de sanedrita. Y, si bien dicha relación se había distanciado al haber dimitido los tres de sus cargos en el Consejo, les quedaba cierta ascendencia sobre algunos de los servidores de palacio, quienes respetaban a los tres santos discípulos ocultos por su reconocida rectitud y honorabilidad. Por su parte San Mateo completa al anterior evangelista en lo siguiente: «Y Pedro le seguía de lejos hasta el palacio del Príncipe de los Sacerdotes» (Mt. XXVI, 58a); es decir, hasta la puerta principal del recinto palaciego de Anás y Caifás. Y sigue diciendo: «Y habiendo entrado dentro» (Mt. XXVI, 58b). Lo mismo San Marcos: «Mas Pedro le fue siguiendo a lo lejos hasta dentro del palacio del Sumo Sacerdote» (Mc. XIV, 54a). San Lucas sólo dice: «Y Pedro le seguía a lo lejos» (Lc. XXII, 54c). Coordinando los referidos textos evangélicos, enseñamos primero: La expresión de San Juan «atrio del Pontífice», la de San Mateo «y habiendo entrado dentro», y la de San Marcos «palacio del Sumo Sacerdote», están indicando, como luego precisaremos más, el mismo lugar: o sea, el atrio común de las casas de Anás y Caifás, y por lo tanto el recinto en que se hallaban ambos palacios. Mas, veamos cómo Pedro y Nicodemo se pusieron de acuerdo para la misión conjunta que refiere San Juan cuando dice «Simón Pedro y otro discípulo seguían a Jesús»: Con el lamentable suceso del Huerto de los Olivos, el ánimo del Apóstol estaba sobremanera conturbado, pues no comprendía aún cómo el Señor Todopoderoso dejóse fácilmente prender por los enemigos; y menos el que hubiese curado la oreja al pérfido Malco, cortada por el Apóstol en defensa del Maestro. A su desaliento, no menos contribuyó su cobarde actuación de abandonar a Jesús, lo mismo que los otros Apóstoles, cuando, horas antes, había asegurado que jamás lo haría. Pedro, pues, sintióse herido en su amor propio, lo cual le arrastró a otra osadía aún de peores consecuencias, que aprovechó Satanás para zarandearle más hasta renegar de Jesús, como se verá. Por eso, poco después de que Pedro, Santiago y su hermano Juan se reuniesen en el Cenáculo con la Santísima Virgen María, el Príncipe de los Apóstoles, con su irreflexiva vehemencia, sin que esto descarte el amor que profesaba al Divino Maestro, convenció privadamente a Nicodemo para que le introdujese en el tribunal pontificio con el fin de presenciar el proceso contra Jesús y manifestarle ahora que no le abandonaba, para así contrarrestar presuntuosamente su huida en el Huerto. Por su parte, el discípulo oculto vio en eso una nueva oportunidad de dar testimonio a favor de Cristo. Por lo tanto, ambos salieron del Cenáculo a toda prisa en busca de Él; y, desde cierta distancia contemplaron que Jesús, acorralado por la turba infame que le prendió en el Huerto, iba ya aproximándose al palacio de los Pontífices. Pedro y Nicodemo le seguían de lejos.

38. Teniendo en cuenta también los anteriores textos evangélicos, veamos cómo el Apóstol y el discípulo oculto entraron en el recinto palaciego. Hacia las 4,20h. de la mañana de aquel Viernes 25 de marzo del año 34, fue cuando Jesús, conducido por el pelotón deicida, penetraba por la puerta principal al atrio del recinto palaciego de Anás y Caifás; y seguidamente penetraba también Nicodemo, como se ve en San Juan: «Y entró con Jesús en el atrio del Pontífice» (Jn. XVIII, 15b); ya que la guardia oficial de dicha puerta, al conocer al antiguo sanedrita le facilitó la entrada. Pedro, en cambio, esperó fuera las instrucciones del discípulo oculto. Después llevaron a Jesús por el pórtico del atrio a la casa de Anás; y antes de entrar, libráronle de la pesada cadena, así como de las dos sogas con que iba amarrado; si bien mantuviéronle con las manos atadas a la espalda. Interpretamos que, mientras tanto, «Pedro estaba fuera a la puerta. Y salió el otro discípulo, que era conocido del Pontífice, y lo dijo a la portera: e hizo entrar a Pedro» (Jn. XVIII, 16); ya que Nicodemo, como viese más fácil dar acceso al Apóstol por la puerta de servicio, pidió a la criada portera que le dejase entrar; la cual, accedió a los deseos de Nicodemo por el respeto que a éste profesaba como miembro que había sido del Sanedrín. Los dos primeros evangelistas, refieren también este mismo suceso cuando dicen, aludiendo a Pedro: «Y habiendo entrado dentro» (Mt. XXVI, 58b); «Hasta dentro del palacio del Sumo Sacerdote» (Mc. XIV, 54). Una vez que hubo entrado el Apóstol, se dirigió con Nicodemo a la casa de Anás; y, al llegar a la puerta de la misma, ya había sido introducido Jesús en las dependencias del Pontífice. Mas, algunos de los miembros del Sanedrín, al ver allí a Nicodemo, ordenaron a unos soldados le obligaran a marcharse, al considerarle sujeto peligroso; por lo que el discípulo oculto se vio forzado a salir fuera del recinto de los palacios por la puerta de servicio. Pedro, sin embargo, logró evadirse de ellos, quedándose allí en contra del prudente consejo de Nicodemo. La criada, al ver salir a éste solo, sospechó que el Apóstol era también discípulo del Señor.

39. El evangelista San Juan resume en estas palabras el proceso de Cristo ante Anás: «El Pontífice, pues, preguntó a Jesús sobre sus discípulos y sobre su doctrina. Jesús le respondió: Yo manifiestamente he hablado al mundo: Yo siempre he enseñado en la sinagoga y en el Templo, a donde concurren todos los judíos: y nada he hablado en oculto. ¿Qué me preguntas a Mí? Pregunta a los que han oído lo que Yo les hablé: he aquí estos saben lo que Yo he dicho. Cuando esto hubo dicho, uno de los ministros que estaban allí, dio una bofetada a Jesús diciendo: ¿Así respondes al Pontífice? Jesús le respondió: Si he hablado mal, da testimonio del mal: mas, si bien, ¿por qué me hieres?» (Jn. XVIII, 19-23). Enseñamos que, en la comparecencia de Jesús ante Anás, que fue a las 4,30h. de aquel Viernes Santo, además de los ministros y criados del Pontífice, se hallaban presentes un buen número de los sanedritas que habían ido al Huerto de los Olivos, ya que otros se fueron directamente a ver a Caifás para informarle de todo lo sucedido. Ampliando lo dicho, enseñamos que el interrogatorio de Anás a Cristo con que dio comienzo el proceso religioso, no era una diligencia oficial, ni por lo tanto obligada para un reo común; mas lo fue para Jesús por deseo expreso del Sumo Pontífice Caifás; si bien sólo a éste competía juzgarle eclesiásticamente, aunque dentro de los límites permitidos por las leyes romanas. Ni tampoco la comparecencia del Divino Reo ante el impío Anás fue motivada por una simple deferencia de Caifás a su suegro para que éste, por ejemplo, satisficiese su deseo de curiosidad; sino que fue un plan premeditado por ambos Pontífices para que la sentencia condenatoria, que luego dictaría Caifás, contara, ante la opinión del pueblo, con el apoyo del poderoso Anás. Mas, por otro lado, también Anás preparó su entrevista con Jesús con la pérfida intención de despreciarle personalmente con palabras y hechos abominables, como fue el de la sacrílega bofetada que, a instancia del Pontífice, su criado osó estampar en el Divinísimo y Serenísimo Rostro. Como interpretamos en el referido texto de San Juan, la comparecencia de Cristo ante Anás fue brevísima, pues se redujo a un mero interrogatorio sin más trámites legales, al no ser ése el tribunal competente; y, además, porque lo que de antemano buscaba el Pontífice, que sabía quién era Jesús, fue provocar en Él una respuesta confirmativa de su

personalidad divina; y, de esta manera, considerarle públicamente blasfemo, lo cual favorecería a la sentencia condenatoria que luego dictaría su yerno. Por eso Anás va al meollo de la cuestión: Primero, con ironía, pregunta a Jesús por sus discípulos, para escarnecerle por el abandono que ellos le hicieron en el Huerto, y así dar a todos los presentes la impresión de que, si no estaban allí para defenderle, era porque habían perdido, con justas razones, la fe en su causa. Y luego, el Pontífice pregunta también a Jesús por su doctrina, a fin de que Él confesara quién era y cuáles sus enseñanzas, para hallar pretexto de reprobarle. Cristo, con docta y prudente actitud, diole a entender al Pontífice que no necesitaba allí la presencia de sus discípulos para que dieran prueba de lo que Él había enseñado, ni tampoco era necesaria su declaración personal, que bastaba el testimonio que a su favor podrían dar, si fueran veraces, los servidores de palacio y demás asistentes al proceso, los cuales habían escuchado en ocasiones las divinas enseñanzas; y así hay que interpretar las palabras evangélicas «¿Qué me preguntas a Mí? Pregunta a los que han oído lo que Yo les hablé: he aquí estos saben lo que Yo he dicho» (Jn. XVIII, 21). Y, como esta respuesta irrebatible de Jesús humillase en extremo la vana jactancia del autoritario jerarca, cuya agitación manifestó en su rostro con acentuadas muestras de resentimiento y cólera, fue la ocasión oportuna para que un criado ejecutase el plan concertado entre Anás y él, de abofetear el Divinísimo Rostro de Cristo, en medio del jolgorio y burlas de los asistentes; y así reprobarlo públicamente como si fuese sujeto abominable ante la sociedad; ya que, por su propia cuenta, el criado no lo hubiera hecho al estar penado por la ley judía esta clase de ultraje, y máxime ante una autoridad. Enseñamos que ese maldito criado era Malco, al que Cristo había curado la oreja en el Huerto de los Olivos; quien, por su taimada conducta, era el confidente predilecto de Anás y de su yerno Caifás, los cuales le confiaron lo concerniente al Prendimiento del Maestro. Por eso, como dijimos, la mano derecha de Malco fue la que primero agarró a Cristo en el Huerto, la que luego entregó a Judas Iscariote las treinta monedas de plata, y la que, ahora, envuelta en una manopla de hierro, abofeteó con el revés de la misma el lado derecho del Rostro de Jesús, dejándole horriblemente maltrecho y desfigurado por los hematomas con sangre, aunque sin romperle ninguno de sus huesos, según estaba vaticinado en los Números: «No desmenuzarás hueso de Él» (IX, 12). Como también se desprende del sagrado texto, el manso reproche de Cristo a Malco por la bofetada, iba dirigido principalmente al Pontífice, como responsable de aquel atropello, al no existir prueba oficial que lo avalara; y al criado, como instrumento sacrílego de tal infamia, que entrañaba la más cruel ingratitud: ya que, en justicia, Malco se hallaba obligado a dar testimonio público de la curación de su oreja en el Huerto; con cuyo portentoso milagro se probaba la Divinidad de Cristo y su Infinita Bondad y Misericordia. He aquí por qué el Señor le dice: «Si he hablado mal, da testimonio del mal; mas, si bien, ¿por qué me hieres?» (Jn. XVIII, 23). Pues la actitud de Cristo ante Anás encerraba una lección de procedimiento judicial: se trataba de una acusación ante un tribunal, y no es al reo a quien debe preguntársele, sino a testigos idóneos; ya que, el inculpado ninguna obligación tiene de delatarse, y además el testimonio que dé en su favor carece de fuerza ante el juez. El juicio ante Anás concluyó a las 4,50h. de la mañana con la bofetada de Malco y el reproche de Cristo, seguido del unánime desprecio hacia Él de todos los presentes; ya que se levantó una explosión de sarcasmos, clamores y groseras imprecaciones. Completamos la doctrina sobre Malco diciendo que su maldita mano derecha quedó seca e inútil en el mismo instante que Cristo expiró en la Cruz; y que, dicho criado de Anás, en el día de Pentecostés, fue al Infierno en cuerpo y alma. Tanto el milagro de la curación de su oreja, el sereno reproche que le hizo Cristo, así como el castigo de la desecación de su mano, fueron preciosas oportunidades dadas a Malco para que reflexionase sobre el mal camino que llevaba, y rectificase a tiempo; sin que, por desgracia, él lo aprovechara para su salvación.

40. La sala de audiencias en que tuvo lugar la comparecencia de Jesús ante el Pontífice Anás, estaba en la planta alta del palacio, como se desprende de San Marcos, al referir, según nuestra interpretación, lo que mientras tanto hacía Pedro: «estando Pedro abajo en el atrio» (Mc. XIV, 66). Y durante dicho proceso religioso sucedió la primera negación del Apóstol, que refieren los cuatro evangelistas: (Mt. XXVI, 58b, 69-70; Mc. XIV, 54b, 66-68; Lc. XXII, 55-57; Jn. XVIII, 17-18). Coordinamos y entrelazamos los referidos textos en nuestro relato interpretativo y cronológico del suceso: En el centro del atrio común a las casas de Anás y Caifás, la servidumbre tenía encendida una hoguera para resguardarse del frío de la noche, y adonde fue también Pedro, una vez que Nicodemo salió del recinto palaciego. Mas, como la ida imprevista de este discípulo oculto sorprendiese a la criada portera, ella preguntó a los soldados que le forzaron a salir, a qué se debía eso; respondiéndole a ella que Nicodemo, por ser partidario de Cristo, había roto ya con el Sanedrín. A la vista de ese incidente, dicha criada fue en busca de Pedro, pues sospechó, como antes dijimos, fuera discípulo del Nazareno. El Apóstol estaba calentándose en el fuego con algunos servidores, soldados y otros concurrentes, como refieren los cuatro evangelistas: San Juan: «Los criados y los ministros estaban en pie a la lumbre, porque hacía frío, y se calentaban: y Pedro se estaba también en pie calentándose con ellos» (Jn. XVIII, 18). San Mateo: «... se estaba sentado con los sirvientes para ver el fin... Pedro entretanto estaba sentado fuera en el atrio» (Mt. XXVI, 58b y 69a); San Marcos: «Y se estaba sentado al fuego con los ministros calentándose» (Mc. XIV, 54b); y San Lucas: «Y habiendo encendido fuego en medio del atrio, y sentándose ellos alrededor, estaba también Pedro en medio de ellos» (Lc. XXII, 55). Vemos que, mientras San Juan dice que Pedro estaba de pie, los otros evangelistas lo ponen sentado, lo cual debe entenderse así: El Apóstol al principio se calentaba de pie, y luego sentóse. Y, alrededor de las 4,45h., estando en esta última posición, fue cuando se le acercó la criada portera, con descaro y menosprecio, para interpelarle reiteradamente. Lo cual indica que la primera negación de Pedro ya consistió en una serie de indagaciones por parte de la mujer, y de negativas por parte del Apóstol, pues ella le preguntó varias veces al ver que él ocultaba la verdad. Es decir, que, en esta satánica asechanza, el Apóstol consumó, formal y externamente, su primera negación, triplemente manifestada, pecando gravísimamente sin que implicase apostasía de la fe. Veamos cómo lo refieren los cuatro evangelistas: Narra San Juan que «dijo a Pedro la criada portera: ¿Acaso no eres tú de los discípulos de ese Hombre? Dice él: No soy» (Jn. XVIII, 17). Y ella, no conforme con esta respuesta, se acercó más al Apóstol para cerciorarse y preguntarle por segunda vez, como se desprende de San Lucas: «Una criada, cuando le vio sentado a la lumbre, lo miró con atención y dijo: Y éste con Él estaba» (Lc. XXII, 56); lo cual enseñamos dijo de Pedro dirigiéndose a los que estaban allí presentes. «Mas él lo negó diciendo: Mujer, no le conozco» (Lc. XXII, 57). Y seguidamente la misma criada portera, aún con mayor empeño, volvió a preguntar a Pedro, como refiere San Marcos: «Y cuando vio a Pedro que se calentaba, clavando en él los ojos, le dijo: Y tú con Jesús Nazareno estabas. Mas él lo negó, y dijo: Ni lo conozco, ni sé lo que dices» (Mc. XIV, 67-68a); lo cual refiere así San Mateo: «Y se llegó a él una criada diciendo: y tú también estabas con Jesús el Galileo. Mas él lo negó delante de todos, diciendo: No sé lo que dices» (Mt. XXVI, 69-70). Tras de esta infeliz respuesta, con que Pedro culminaba lamentablemente su primera negación a las 4, 50h., salió él del atrio al vestíbulo que daba a la puerta principal, que así deben interpretarse las palabras de San Mateo: «Y saliendo él a la puerta» (Mt. XXVI, 71); y las de San Marcos, más explícito: «Y se salió fuera delante del atrio...»; a lo que añade: «Y cantó el gallo» (Mc. XIV, 68b). Mas, sobre esta última expresión, conviene esclarecer: Si bien los gallos tienen en la noche varios turnos de canto, y suelen ser los más comunes el de la medianoche y el del amanecer, durante aquella noche Dios permitió que Pedro sólo oyese dos veces el canto del gallo:

Una, fue poco después de esta primera negación, en el vestíbulo. Y la otra vez fue acabada la tercera negación, como luego se dirá. El que Dios permitiera que Pedro, durante su estancia en el palacio de los Pontífices, oyese sólo en dos ocasiones el canto del gallo, fue, por un lado, para que, de esta misteriosa manera, se cumpliese el vaticinio de Jesús cuando, horas atrás, le había dicho: «Antes que el gallo haya cantado dos veces me negarás tres» (Mc. XIV, 30) que fue como decirle: antes que oigas cantar el gallo dos veces; y, por otra, para que Pedro recordara con estas señales la triste advertencia del Maestro, y más fácilmente se moviera a contrición, como se verá después.

41. Tras de su primera negación, mientras Pedro permaneció en el vestíbulo por el que se tenía acceso de la calle al atrio, condujeron a Jesús desde la casa de Anás a la de Caifás, con las manos atadas a la espalda, cercado de un pelotón de varios soldados y ministros, encabezados por Malco, quien, como sabemos, era cómplice fidelísimo de ambos Pontífices en el proceso deicida. Por eso dice San Juan: «Y Anás lo envió atado al Pontífice Caifás» (Jn. XVIII, 24), lo cual fue por la parte del pórtico occidental del atrio, alrededor de las 5h. de la mañana, hora en que también Pedro oyó cantar el gallo por primera vez mientras presenciaba desde el vestíbulo dicho traslado de Cristo; aunque sin poder verlo por la distancia y por el compacto pelotón que lo rodeaba. Y, si bien con este canto del gallo Pedro se acordó del vaticinio del Maestro, a quien había negado ya por primera vez, no por eso se aprovechó de esa señal para evitar las otras dos sucesivas negaciones, dada la turbación de su espíritu, fuertemente abatido por Satanás.

42. Luego que Jesús entrara en el palacio de Caifás, acontecía la segunda negación de Pedro, en la que concurrieron las preguntas indagatorias con las correspondientes negativas que refieren los cuatro evangelistas (Mt. XXVI, 71-72; Mc. XIV, 69-70a; Lc. XXII, 58; Jn. XVIII, 25), cuyos textos ordenaremos cronológicamente. Sabemos que Pedro, tras de su primera negación había salido del atrio para el vestíbulo; mas esta evasión fue para desasirse de los que le acechaban junto al fuego. Alrededor de las 5,15h. de la mañana, que así hay que interpretar la expresión de San Lucas «un poco después» (Lc. XXII, 58), hallándose todavía Pedro en el vestíbulo a causa del frío, sucedió lo que añade San Mateo: «le vio otra criada, y dijo a los que estaban allí: Este estaba también con Jesús Nazareno. Y negó otra vez con juramento diciendo: No conozco a tal Hombre» (Mt. XXVI, 71b-72). Esta criada era la segunda portera del palacio, ya informada por la otra de que Pedro era discípulo de Cristo. El Apóstol, tras de su perjurio, lleno de temor salió presto del vestíbulo al atrio; y, seguido de dicha criada, dirigióse a la hoguera, en que estuvo antes, como se interpreta de San Juan: «Estaba pues allí, en pie, Simón Pedro calentándose» (Jn. XVIII, 25). Y dice San Marcos, refiriéndose aquí a la primera criada portera, que «viéndole de nuevo la criada, comenzó a decir a los presentes: Este de ellos es. Mas él lo negó otra vez» (Mc. XIV, 69-70a). Como sabemos, ésta fue la que antes había acechado a Pedro tres veces en su primera negación; la cual había quedado junto al fuego para ver el traslado de Cristo a la casa de Caifás, y la que ahora sería promotora de nuevos acechos; ya que, uno de los criados de palacio que allí se calentaban, al oír la respuesta negativa de Pedro a dicha criada, intervino en el asunto, como lo refiere San Lucas: «viéndole otro, le dijo: Y tú de ellos eres. Y dijo Pedro: hombre, no soy» (Lc. XXII, 58), a lo que «le dijeron», como lo refiere San Juan, varios de los que allí estaban: «¿No eres tú también de sus discípulos? Negó él, y dijo: No soy» (Jn. XVIII, 25). En esta otra satánica asechanza, Pedro consumó, formal y externamente, a las 5,25h. de la madrugada, su segunda negación, cuatro veces aquí manifestada, pecando gravísimamente sin que implicase apostasía de la fe.

43. Dejamos ahora a Pedro en su lamentable condición, para centrar nuestras miras en el juicio de Jesús ante el Sumo Sacerdote Caifás, que fue en dos fases: una de noche, de índole privada; y otra de día, con carácter público y oficial. Los evangelistas San Mateo (XXVI, 59-66) y San Marcos (XIV, 55-64) refieren, según nuestra interpretación, la primera fase, que dio comienzo a las 5,10h. de la mañana, y se llevó a cabo en la espaciosa sala de audiencias de la planta alta del palacio de Caifás. Para esta primera fase preliminar del proceso contra Cristo, se habían reunido allí el Sanedrín en pleno, los ministros o guardas del Templo, algunos servidores de la casa, así como los testigos, sin que se permitiera el acceso a gente curiosa, ya que tenía como finalidad la acumulación de cargos contra el Reo, y demás diligencias para el proceso público oficial; el cual, según las leyes judías, estaba prohibido por la noche. Al entrar Jesús en el recinto, Caifás, acomodado con arrogancia en su solio de justicia, lo recibió con manifestaciones de envidiosa satisfacción y contenido furor, actitud que fue acentuándose en él a medida que Malco, secretario principal del Pontífice, leía las acusaciones presentadas contra Cristo por el mismo Sanedrín, y que contaban con el respaldo de falsos testigos dispuestos a tan inicua finalidad. El proceso de Jesús ante Caifás fue sólo un simulacro de juicio, lo suficiente para cumplir en apariencia los trámites legales, y así demostrar ante el tribunal civil romano que, la sentencia condenatoria dictada contra el Maestro, era justo resultado del meticuloso examen de las acusaciones contra Él, suficientemente probadas por testigos veraces, e incluso confesadas por el mismo Reo; ya que, el maldito Caifás y toda la caterva de sanedritas, habían preparado el terreno lo suficientemente propicio para sus diabólicos planes mediante un triple proceder de la más ensañada táctica contra el Inocente y Divino Reo: Infames acusaciones, falsos testimonios y conjuras personales, a fin de provocarle a confesar, ahora ante el tribunal deicida, el misterio de su Persona Divina y su calidad de Mesías, para declararle blasfemo, y como tal digno de muerte; pues, el taimado Caifás, que conocía la excelsa virtud de Cristo y su irreprochable conducta, esperaba arrancar de sus Divinos y Sapientísimos Labios el pretexto de la sentencia condenatoria. Los dos primeros evangelistas reflejan el ambiente dolosamente adverso del Sinedrio contra el Divino Maestro, de cuyos sagrados textos, según nuestro orden interpretativo, iremos extrayendo los más ricos en detalles. Dice San Mateo: «Mas, los Príncipes de los Sacerdotes y todo el concilio buscaban algún falso testimonio contra Jesús para entregarle a la muerte: Y no lo hallaron, aunque se habían presentado muchos falsos testigos» (Mt. XXVI, 59-60), y así completa San Marcos: «Porque muchos decían testimonio falso contra Él; mas no coincidían sus testimonios» (Mc. XIV, 56). Los testigos que fueron llamados a declarar contra Jesús eran gente allegada de alguna manera al Sanedrín, y, por tanto, en leal complicidad con los perversos planes del mismo. Y, aunque el Consejo procuró prepararles para que sus falsos testimonios concordasen, sin embargo, hubo entre ellos claras discrepancias sobre acusaciones del mismo hecho; lo cual se debió a la complejidad de la trama falsamente urdida y a la precipitación con que se desarrolló el proceso judicial. Pues, además, algunos de los testigos habían comparecido por separado, y esto contribuyó al desacuerdo entre detalles manifestados por unos y por otros, sobre cosas que decían haber oído o visto juntos.

44. Seguidamente, los dos primeros evangelistas nos presentan, a nuestro entender, la última de esas falsas acusaciones contra el Salvador, como bien lo precisa San Mateo: «Mas por último llegaron dos testigos falsos, y dijeron: Éste dijo: Puedo destruir el Templo de Dios, y reedificarlo en tres días» (Mt. XXVI, 60-61). Y en parecidos términos lo refiere San Marcos: «Y levantándose unos, atestiguaban falsamente contra Él diciendo: Nosotros le hemos oído decir: Yo destruiré este Templo hecho de mano, y en tres días edificaré otro no hecho de mano» (Mc. XIV, 57-58). Como se desprende fácilmente de los sagrados textos, en cuyo contenido coinciden, la acusación discrepaba, en cuanto a la letra, con las palabras que Cristo dijo tres años antes: «Destruid este templo, y en tres días lo levantaré» (Jn. II, 19); y también en cuanto al espíritu, ya que Él había hablado de su Cuerpo, y no del Templo de Jerusalén, de lo que era conocedor el Sanedrín por los judíos que, oyéndolas

entonces, entendieron perfectamente su verdadero sentido. Por ese doble motivo, dicha acusación discrepaba con la realidad de los hechos, que a esto se refiere San Marcos, cuando agrega: «Y no se concertaba el testimonio de ellos» (Mc. XIV, 59). Además, como se entrevé de los referidos textos de ambos evangelistas, en dichas palabras acusatorias contra Jesús, buscaba el Sumo Sacerdote un doble motivo de condenarle: 1) El atribuirse poderes divinos, ya que había dicho que en tres días edificaría otro Templo, con lo cual se igualaba a Dios. 2) El ir abiertamente contra la ley y tradición judaicas con la amenaza de que destruiría el Templo de Jerusalén. No obstante, como ya dijimos, más que en estas contradictorias acusaciones, buscaba el Sumo Sacerdote Caifás el pretexto de la condena del Salvador en sus propias y divinas palabras, dado que en las declaraciones de los falsos testigos se evidenciaba la falsedad de los delitos imputados contra Él, con el consecuente riesgo para el Sanedrín; ya que, de alguna manera, podría llegar al pueblo y a las autoridades romanas el proceder injusto de aquél. Mas, a la vista de las calumniosas acusaciones, Jesús, con admirable serenidad y mansedumbre, guardó silencio; lo cual exasperó sobremanera a Caifás, que a toda costa presionó a su Víctima para que hablase, como se ve en los dos primeros evangelistas, cuyo texto de San Marcos traemos aquí: «Y levantándose en medio el Sumo Sacerdote preguntó a Jesús diciendo: ¿Nada respondes a lo que estos atestiguan contra Ti?» (Mc. XIV, 60), y sigue diciendo el mismo evangelista: «Mas Él callaba y nada respondió» (Mc. XIV, 61). Por lo que, por segunda vez le instó el Sumo Sacerdote Caifás, y le dijo: «¿Eres Tú el Cristo, el Hijo de Dios bendito?» (Mc. XIV, 61). San Mateo, según nuestra interpretación, completa el interrogatorio añadiendo que, ante esta segunda pregunta de Caifás, «Jesús callaba» (Mt. XXVI, 63). La razón de ese majestuoso silencio es fácil de colegir: pues, por un lado el maldito tribunal eclesiástico bien sabía la identidad de Cristo; y, por otro, a la Verdad misma le repugnaba tanta falsedad y cinismo, máxime que su divina palabra en nada aprovecharía a aquella caterva de sanedritas ciegos y obstinados. El elocuente mutismo del Maestro arrancó del orgulloso corazón de Caifás la cólera allí comprimida; y, en un arrebato de desesperada ira, le instó por tercera vez a que hablase, ahora con actitud más amenazante, como se interpreta de San Mateo: «Te conjuro por el Dios vivo, que nos digas si Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios» (Mt. XXVI, 63). A tan severísimo requerimiento de Caifás, Jesús quiso, una vez más, manifestar verbalmente el respeto y la reverencia que, con su Divina Humanidad, rendía al Nombre de Dios Altísimo; y así no les faltara tampoco, a esos malvados, la prueba de su confesión como Unigénito de Dios ante el supremo tribunal eclesiástico judío. Por eso, según San Mateo, como respuesta al Sumo Pontífice, «Jesús le dice: Tú lo has dicho» (Mt. XXVI, 64). Y luego añade, según San Marcos: «Yo soy» (Mc. XIV, 62), para después completar el veraz testimonio de Sí mismo con la siguiente sentencia que refieren ambos evangelistas, de cuyos textos traemos aquí el de San Mateo: «Y aun os digo que veréis pronto al Hijo del Hombre sentado a la derecha de la virtud de Dios, y venir en las nubes del Cielo» (Mt. XXVI, 64), aludiendo Cristo a su Resurrección y Ascensión gloriosas, a su venida a cada hombre como Juez particular y a su Triunfante Segundo Advenimiento como Juez Universal. Con la confesión personal de Jesús ante el Consejo sanedrítico, Caifás vio satisfactoriamente zanjada la primera fase del proceso, según se ve en los sagrados textos de San Mateo (XXVI, 65-66) y San Marcos (XIV, 63-64), de los cuales traemos aquí el del primero: «Entonces el Príncipe de los Sacerdotes rasgó sus vestiduras, y dijo: Ha blasfemado, ¿qué necesidad tenemos ya de testigos? He aquí ahora acabáis de oír la blasfemia ¿Qué os parece? Y ellos respondiendo dijeron: Reo es de muerte» (Mt. XXVI, 65-66). O como precisa al fin de su narración San Marcos: «Y lo condenaron todos ellos a ser reo de muerte» (Mc. XIV, 64), con lo cual, a las 5,45h. de la mañana, se dio por concluida oficialmente esta primera parte del execrable juicio contra Jesús, que fue seguido, como veremos, de indecibles torturas.

45. Enriquecemos más la doctrina expuesta enseñando que, en presencia del mismo Consejo, al pronunciar Nuestro Señor Jesucristo, con majestad inefable, las palabras «Yo soy», anunciándoles además su infinito poder a la diestra del Padre y su triunfante manifestación como Supremo Juez, su Divinísimo Rostro se iluminó a la vista de todos, causando en ellos el efecto de la más atormentadora confusión, lo cual trataron de encubrir atribuyendo ese prodigio a supercherías y otras artes ocultas. Y, para satisfacer la sed de odio que les devoraba, una vez que le declararon reo de muerte, todos, comenzando por Caifás, escupieron con indecible saña el Serenísimo Rostro de la Inocente Víctima, a la que humillaron con otros muchos ultrajes en medio de un ensordecedor vocerío con vituperios. Santa Ana Catalina Emmerick nos presenta el ambiente grotesco y sanguinario que embargó al Sanedrín al oír la serena respuesta de Cristo: «Entonces todos los asistentes gritaron con voz de trueno: ¡Es digno de muerte! Durante esta horrenda gritería, el furor del Infierno llegó a lo sumo. Los enemigos de Jesús estaban poseídos de Satanás. Parecía que las tinieblas celebraban su triunfo contra la luz». Y Santa María de Jesús de Ágreda nos hace, a este respecto, el siguiente relato: «Con esta divina respuesta se turbaron los demonios y los hombres. Porque Lucifer y sus ministros no la pudieron sufrir, antes bien sintieron una fuerza en ella que los arrojó hasta el profundo, sintiendo gravísimo tormento de aquella verdad que los oprimía. Y no se atreviera a volver a la presencia de Cristo Nuestro Salvador, si no dispusiera su altísima providencia que Lucifer volviera a dudar si aquel Hombre Cristo había dicho verdad, o no la había dicho para librarse de los judíos. Y con esta duda se esforzaron de nuevo y salieron otra vez a la estacada, porque se reservaba para la Cruz el último triunfo, que de ellos y de la muerte había de ganar el Salvador». Como interpretamos de las palabras de la eminente Doctora, ante el majestuoso pronunciamiento de Cristo al tribunal, cuando dice «Yo soy», los demonios sintieron sobre sí la fuerza opresora del infinito poder, mas sin que aún se les permitiera conocer con certeza que en esa Sacratísima Humanidad ultrajada se hallaba encarnado el Verbo Divino. Sigue diciendo la Mística de Ágreda que aquel «concilio de maldad se irritó contra el Salvador Jesús, y respondiendo a Caifás dijeron en altas voces: Digno es de muerte, muera, muera. Y, a un mismo tiempo, irritados del demonio, arremetieron contra el mansísimo Maestro y descargaron sobre él su furor diabólico: unos le dieron de bofetadas, otros le hirieron con puntillazos, otros le mesaron los cabellos, otros le escupieron en su venerable Rostro, otros le daban golpes o pescozones en el cuello, que era un linaje de afrenta vil con que los judíos trataban a los hombres que reputaban por muy viles. Jamás entre los hombres se intentaran ignominias tan afrentosas y desmedidas como las que en esta ocasión se hicieron contra el Redentor del mundo».

46. Mientras que, en el tribunal del impío Caifás, la Sacratísima Faz de Jesús era sacrílegamente injuriada al ser escupida por los Príncipes de los Sacerdotes, sucedía la tercera negación de Pedro, referida por los cuatro evangelistas: San Mateo (XXVI, 73-74), San Marcos (XIV, 70b-72), San Lucas (XXII, 59-60) y San Juan (XVIII, 26-27), la cual comenzó a las 5,50h. de la mañana. Esta tercera negación de Pedro, al igual que las otras, consistió en una serie de preguntas al Apóstol y respuestas negativas por su parte, todo lo cual sucedía junto a la misma hoguera a que venimos refiriéndonos, y en donde el Apóstol, tras de consumar su segunda negación, seguía calentándose, y por lo tanto expuesto a caer de nuevo en tentación. Conviene primero aclarar que, cuando, al referir los dos primeros evangelistas la tercera negación de Pedro, comienzan diciendo: San Mateo «Y de allí a un poco» y San Marcos «Y un poco después», se refieren al tiempo transcurrido desde consumada la segunda negación hasta el comienzo de los acechos que dieron lugar a la tercera negación, entre lo que transcurrieron unos veinticinco minutos. Y cuando San Lucas inicia su relato diciendo: «Y pasada como una hora», alude así al tiempo transcurrido entre consumada la primera negación y el

comienzo de la tercera, que fue de ese tiempo aproximadamente. Coordinamos los sagrados textos en el siguiente relato cronológico de esta tercera negación de Pedro: La noticia de la presencia del Apóstol en el recinto palaciego era cada vez más notoria entre los ministros y los criados. Por eso, cuantos se acercaban al fuego solían fijarse en aquel conocido como discípulo de Jesús, dando esto lugar a una nueva serie de interrogatorios a Pedro, cuyo promotor fue uno de los ministros que allí se calentaban, como se interpreta de San Lucas: «Afirmaba otro y decía: En verdad éste con Él estaba, porque es también galileo. Y dijo Pedro: hombre, no sé lo que dices» (Lc. XXII, 59-60). Algunos de los que allí también se hallaban, al oír esta respuesta y observar la inquietud temblorosa del Apóstol, se acercaron más a él para preguntarle, a su vez, como lo refiere San Mateo: «Se acercaron los que estaban allí, y dijeron a Pedro: Verdaderamente tú también eres de ellos porque aun tu habla te da bien a conocer» (Mt. XXVI, 73). Y seguidamente otros hicieron lo mismo, como se interpreta de San Marcos: «Los que allí estaban decían a Pedro: Verdaderamente tú de ellos eres: porque eres también galileo» (Mc. XIV, 70b), a todo lo cual, enseñamos, siguió negando el Apóstol. El acecho terminó como lo refiere San Juan: «Dícele uno de los criados del Pontífice, pariente de aquel a quien Pedro había cortado la oreja: ¿No te vi yo en el Huerto con Él?» (Jn. XVIII, 26). La intervención de este último personaje, que enseñamos era hermano de Malco, causó verdadero terror en el acobardado Pedro; pues, ya no se trataba de una simple pregunta indagatoria, sino de una patente afirmación sobre su condición de discípulo del Maestro, por haberle visto con Él en el Huerto cuando fueron a prenderle. A ello se unía el temor del Apóstol sobre una posible venganza del hermano de Malco, por el agravio que a éste le hizo Pedro al cortarle la oreja; todo lo cual desconcertó de tal manera el ánimo del Apóstol que, no sólo reiteró su postura negativa, como dice San Juan: «Y otra vez negó Pedro» (Jn. XVIII, 27), sino que dicha actitud fue acompañada de expresiones de desesperada turbación como vemos en San Mateo: «Entonces comenzó a hacer imprecaciones y a jurar que no conocía a tal Hombre» (Mt. XXVI, 74). O como lo refiere San Marcos: «Y él comenzó a maldecirse y a jurar: No conozco a ese Hombre que decís» (Mc. XIV, 71). Vemos que Pedro trató de apoyar su perjurio con imprecaciones o maldiciones que hiciesen venir sobre sí diversos males si lo que decía era mentira, pues enseñamos que esas imprecaciones o maldiciones jamás las pronunció el Apóstol contra Cristo. También, con esta última satánica asechanza, Pedro consumó, formal y externamente, su tercera negación, cuatro veces manifestada, pecando gravísimamente, sin que implicase apostasía de la fe. Cuando Pedro consumaba su tercera negación, que fue alrededor de las 6h. del Viernes 25 de marzo del año 34, ya amanecido, enmudeció en su verbal desvarío al oír cantar el gallo por segunda vez como se ve en los cuatro evangelistas, debidamente coordinados e interpretados: Dice San Lucas: «Y enseguida, mientras estaba todavía hablando, cantó el gallo» (Lc. XXII, 60). Refiere San Marcos: «Y enseguida cantó el gallo la segunda vez» (Mc. XIV, 72). San Mateo (XXVI, 74) y San Juan (XVIII, 27) lo expresan así: «Y luego cantó el gallo». Mientras esto sucedía, Jesús, conducido por los alguaciles, salía por la puerta principal de la casa de Caifás en dirección a la puerta de la derecha, que tenía acceso a la cárcel palaciega, sita como sabemos en los subterráneos del mismo edificio. Y, a pesar de la distancia, el Apóstol alcanzó a ver a Cristo atado y maltrecho en medio de los verdugos que le conducían, seguido de muchos de los Príncipes de los Sacerdotes; por lo que, movido de un ímpetu sobrenatural, corrió hacia el Maestro; y, ya próximo a Él sucedió lo que refiere San Lucas: «Y volviéndose el Señor, miró a Pedro» (Lc. XXII, 61). Y sigue diciendo el evangelista: «Y Pedro se acordó de la palabra del Señor, como le había dicho: Antes que el gallo cante, me negarás tres veces» (Lc. XXII, 61), lo cual refieren en parecidos términos San Mateo y San Marcos, si bien éste precisa más, al decir: «Antes de que el gallo cante dos veces, me negarás tres veces» (Mc. XIV, 72); y luego añade que el Apóstol comenzó a llorar, lo cual quiere decir que la mirada de Cristo penetró tan profundamente en su alma, caída por el pecado, que le arrancó lágrimas de arrepentimiento y contrición, recibiendo Pedro, en el mismo instante, el perdón de su Amadísimo Maestro, y de nuevo la Habitabilidad del Espíritu Santo. San Mateo (XXVI, 75) y San Lucas (XXII, 62) completan así este episodio: Y habiendo salido Pedro fuera, lloró amargamente. Es decir, que el Apóstol, una vez abandonado el recinto de los Pontífices, se retiró a una cueva próxima, en donde permaneció por tres horas llorando sus negaciones. Junto a este mismo lugar fue donde estaba el gallo que cantó las dos veces que Pedro oyó. Confirmamos la tradición de que esta gruta de las lágrimas de San Pedro se halla dentro de la actual Iglesia del Gallicantus, hoy fuera de las murallas de Jerusalén.

47. Vemos en la triple negación de San Pedro una enseñanza práctica para la Iglesia: Es de gran profundidad la sentencia del Eclesiástico: «Quien ama el peligro, perecerá en él» (Eclo. III, 27), de lo cual se colige que, el que evita la ocasión, evita el peligro, y por lo tanto la posible caída. La vehemencia presuntuosa de Pedro, le llevó a confiar en sus propias fuerzas, y esto fue la base de la imprudente osadía que le arrastró a negar a Cristo en tres ocasiones distintas, cada una con reiteradas negaciones, y cada vez con mayor malicia, que así hay que entender las palabras de Cristo: «Antes que el gallo cante dos veces, me negarás tres», es decir, en tres ocasiones distintas. Pues, la primera negación fue simple, la segunda iba ya acompañada de juramento, y en la tercera añadió a lo anterior anatemas y execraciones contra sí mismo; lo cual le hubiera llevado a consecuencias mucho más graves, como la de la apostasía de la fe, si no fuera por la intervención de Cristo con su gracia.

48. Ahora dejamos al Príncipe de los Apóstoles en su contrita condición para dedicarnos a Jesús preso en los angostos calabozos del palacio de Caifás y sometido a viles infamias por los Príncipes de los Sacerdotes, ministros y criados. Este lastimoso episodio lo refieren los tres primeros evangelistas. Dice San Lucas: «Y aquellos que tenían a Jesús, le escarnecían hiriéndole. Y le vendaron los ojos, y le herían en la cara, y le preguntaban, y decían: ¿Adivina, quién es el que te hirió? Y decían otras muchas cosas blasfemando contra Él» (Lc. XXII, 63-65). Así lo refiere San Mateo: «Entonces le escupieron en la cara, y le maltrataron a puñadas, y otros le dieron bofetadas en el rostro, diciendo: Adivínanos, Cristo, ¿quién es el que te ha herido?» (Mt. XXVI, 67-68). Y en parecidos términos lo narra San Marcos: «Y algunos comenzaron a escupirle, y cubriéndole la cara, le daban golpes y le decían: Adivina: y los ministros le daban de bofetadas» (Mc. XIV, 65). Enseñamos que la prisión del Divino Maestro duró una hora, ya que a las 6h. de la mañana fue conducido al calabozo y sacado de allí a las 7h.

49. Profundizando más en los sagrados textos (Mt. XXVI, 67-68; Mc. XIV, 65; Lc. XXII, 63-65), que refieren las torturas hechas a Cristo durante su permanencia en el calabozo del palacio de Caifás, llámanos muy especialmente la atención las palabras de San Lucas: «Y le vendaron los ojos» (Lc. XXII, 64) y de San Marcos: «Y cubriéndole la cara» (Mc. XIV, 65). Enseñamos que, si bien con ambas medidas pretendían luego burlarse vilmente de Jesús en su dignidad de Unigénito del Altísimo y Sumo Profeta, según se ve en el contexto evangélico, le taparon primero los ojos, al no poder soportar ellos su misteriosa y penetrante mirada irradiadora de la Divinidad allí oculta. Y después le cubrieron toda la cabeza para liberarse de la luz que emanaba del Divinísimo Rostro. Santa María de Jesús de Ágreda completa nuestra doctrina diciendo que la causa de vendar los ojos a Cristo fue misteriosa; «porque del júbilo con que nuestro Salvador padecía aquellos oprobios y blasfemias, le redundó en su venerable Rostro una hermosura y resplandor extraordinario, que a todos aquellos operarios de maldad los llenó de admiración y confusión muy penosa; y para disimularla, atribuyeron aquel resplandor a hechicería y arte mágica, y tomaron por arbitrio cubrirle al Señor la cara con paño inmundo como indignos de mirarla, y porque aquella luz divina les

atormentaba y debilitaba las fuerzas de su diabólica indignación». La mística venerable Cecilia Baij, al referirse a la prisión de Cristo, dice que los sayones, envidiosos de la indescriptible belleza del Divinísimo Rostro de Jesús, movidos de diabólica saña, le desfiguraron terriblemente para que ya no pudiese fascinar a las gentes con su hermosura. Añadimos que también arrancaron brutalmente mechones de su barba, para que se cumpliese así lo vaticinado por el Profeta Isaías cuando pone en boca de Jesús las siguientes palabras: «Di mis mejillas a los que mesaban mi barba» (Is. L, 6). Toda esa sacrílega desfiguración fue ordenada por el Sanedrín como medida preventiva, ya que Nuestro Señor Jesucristo debería comparecer poco después ante el tribunal de Caifás, en el juicio público oficial, al cual se permitiría el acceso a la gente del pueblo, como luego veremos. Con la desfiguración de la Sacratísima Faz del Salvador, se cumplía también lo vaticinado por el Profeta Isaías: «No hay buen aspecto en Él, ni hermosura; y le vimos, y no era de mirar, y le echamos de menos» (Is. LIII, 2).

50. Los tres primeros evangelistas refieren, según nuestra interpretación, la segunda fase del proceso eclesiástico contra Cristo; en la cual, al ser sesión pública, era permitida la entrada del pueblo. Y, como el Sanedrín viese muy conveniente la asistencia de multitudes, una vez que había amanecido, hizo correr la voz por toda Jerusalén de los graves delitos que se le imputaban a Jesús y del proceso que tendría lugar a las 7h. de la mañana de aquel Viernes Santo. La labor de descrédito contra el Maestro, por parte de sus enemigos, que venía fomentándose cada día más, fue ultimada ahora con prontitud y sagacidad inauditas. Para ello, además de resaltar ante los ciudadanos y peregrinos de Jerusalén, la repulsa del Nazareno por el Sanedrín, como órgano eclesiástico encargado de la celosa vigilancia de las leyes y tradiciones judías, se preocuparon de desfigurar en las conciencias de las gentes el prestigio alcanzado por Cristo, no sólo ya por su sabiduría y conducta irreprochables, sino también por sus portentosos milagros, públicamente realizados. Y, de tal manera contrastaron, según ellos, el pretencioso poder que Jesús venía atribuyéndose mediante engañosos portentos, con el miserable estado en que ahora se hallaba por sus claros delitos, que un gran número de los del pueblo, por su falta de correspondencia a la gracia, dejáronse fácilmente imbuir de las perniciosas consignas de los secuaces del Sanedrín, si bien, en el fondo de sus conciencias, seguía impresa la convicción de que Jesús era verdaderamente el Mesías. Por lo que, unos por la cobardía de no enfrentarse al órgano eclesiástico, otros poseídos por el mismo odio y envidia de aquel Consejo, algunos por soborno, no pocos por la afición a sus vicios, y también muchos peregrinos que, desconocedores de la verdad de la causa se dejaron arrastrar, todos formaron una masa contraria a Cristo, la cual se iría incrementando cada vez más. Mientras se desprestigiaba por doquier a la Divina e Inocente Víctima, se preparaba en el recinto palaciego de los Pontífices lo necesario para la multitudinaria audiencia pública del proceso eclesiástico. Para ello colocóse en el patio, delante de la puerta principal de la casa de Caifás, un espacioso estrado para el Sumo Sacerdote y los miembros del Sanedrín, con altura suficiente para que todos los que presenciasen el juicio desde el atrio y jardines palaciegos, pudieran ver los trámites con cierta facilidad. Mientras Cristo permanecía en el calabozo entre indescriptibles torturas, mucha gente de Jerusalén, tanto ciudadanos como peregrinos venidos a la Pascua, se congregaron dentro del recinto palaciego de los Sumos Pontífices para presenciar el juicio. A las 7h. de la mañana, Nuestro Señor Jesucristo, en medio de aguaciles presididos por Malco, fue sacado de la cárcel y conducido de nuevo ante el inicuo tribunal de Caifás, el cual se hallaba ya sentado en su trono, rodeado del Sanedrín. El Divinísimo Reo fue colocado en una parte que estaba a la derecha del estrado, visible a todos los presentes. La llegada de Cristo, tremendamente desfigurado y enflaquecido, causó espanto, no sólo al concilio sino también a muchos. Mas, no por eso se movieron a compasión; pues, si bien reinó momentáneamente un gran silencio, pronto se levantó un griterío unánime con blasfemias y otras injurias a la Inocente Víctima. Los dos primeros evangelistas refieren así el proceso público sanedrítico contra Cristo: «Y venida la mañana, todos los Príncipes de los Sacerdotes, y los ancianos del pueblo, entraron en consejo contra Jesús para entregarle a la muerte» (Mt. XXVII, 1); «Y luego, por la mañana, teniendo consejo los Príncipes de los Sacerdotes con los ancianos y los escribas y todo el concilio» (Mc. XV, 1a). San Lucas lo refiere con más detalle en sus sagrados textos, los cuales iremos desarrollando: «Y cuando fue de día se juntaron los ancianos del pueblo y los Príncipes de los Sacerdotes, y los escribas, y lo llevaron a su concilio» (Lc. XXII, 66). Una vez delante del tribunal, el Sumo Sacerdote Caifás preguntó de nuevo a Jesús si Él era el Cristo, y ante el divino silencio del interrogado, otros miembros destacados del Sanedrín le hicieron la misma pregunta como lo refiere San Lucas: «Y le dijeron: Si Tú eres el Cristo, dínoslo» (Lc. XXII, 66). El que el tribunal impulsara a Jesús para que se declarase de nuevo como Hijo de Dios, fue para que todo el pueblo oyese su respuesta afirmativa, y así la sentencia contra el Reo estaría más que justificada a la vista de las gentes. Y, como se interpreta del Evangelio, Jesús, tras de guardar primero profundo silencio, «les dijo: Si os lo dijere, no me creeréis. Y también, si os preguntare, no me responderéis ni me dejaréis» (Lc. XXII, 67-68); con cuyas palabras, lejos de tacharles de ignorantes e incrédulos sobre su condición de Hijo de Dios, pues bien sabían quién era Él, Jesús manifiesta públicamente que, ante aquel inicuo tribunal, de nada serviría palabra alguna dicha por Él en su defensa, como bien lo probaban los terribles ultrajes hechos a su Divinísima Humanidad. Y, para que quedara ahora constancia, ante las multitudes, mediante un testimonio público verbal, de su dignidad de Unigénito del Altísimo, pronunció con voz solemne y majestuosa las siguientes palabras que refiere San Lucas: «Mas, desde ahora el Hijo del Hombre estará sentado a la diestra de la virtud de Dios» (Lc. XXII, 69), manifestándoles así que Aquel que veían como Hombre infamado y maltrecho, era a la vez Dios; y que, como tal, por su propia virtud, una vez que consumara con su Pasión y Muerte su misión viadora, su Humanidad, ahora ultrajada, sería eternamente glorificada al dejar su estado pasible. Mas estas misteriosas palabras, si bien el tribunal y el pueblo no las entendieron en el sentido más profundo, sí en el de que Jesús se manifestaba como el Unigénito de Dios, pues como tal lo tenían; y por eso, según se interpreta del Evangelio, tanto Caifás como los miembros del Sanedrín, dijeron unos tras otros, con saña inaudita: «¿Luego Tú eres el Hijo de Dios?» (Lc. XXII, 70). Y «Él dijo: Vosotros decís que Yo lo soy» (Lc. XXII, 70), admirable respuesta que Jesús da por segunda vez; ya que, como vimos en la primera fase de este proceso, a similar pregunta de Caifás, Jesús contesta: «Tú lo has dicho». Pues, con ambas sapientísimas respuestas, quiere dejar constancia que, si bien sus inicuos jueces fingían ignorancia acerca de Él para condenarle en público, sus mismas preguntas inquiridoras les denunciaban como conocedores de la verdad que obstinadamente rechazaban. Sin embargo, ahora, igual que entonces, los sanedritas hallaron en la contestación de Cristo el oportuno pretexto para condenarle como blasfemo, ya que de nuevo se había autoproclamado Hijo de Dios en presencia de todos; y con esta reiteración de lo que se le imputaba como delito, vieron zanjado satisfactoriamente el simulacro del juicio público religioso, como interpretamos de San Lucas: «Y ellos dijeron: ¿Qué necesitamos de más testimonio? pues nosotros mismos lo habemos oído de su boca» (Lc. XXII, 71). Tras de estas palabras, el Sumo Sacerdote Caifás, con solemnidad y acentuado énfasis irónico, pronunció la oficial sentencia de muerte contra Cristo como Reo de blasfemia, cuya determinación fue ratificada unánimemente por todos los miembros del Sanedrín, y secundada a la vez, con gran griterío, por una gran mayoría del público multitudinario allí presente.

51. Terminado el juicio ante Caifás, ahora faltaba la comparecencia oficial de Jesús ante Poncio Pilato. Como ya sabemos, el tribunal eclesiástico tenía potestad judicial en los casos relacionados con la ley judía, e incluso podía sentenciar a

muerte, como fue con Jesús; y además que, para llevar a cabo dicha pena, necesitaba la aprobación del gobernador romano. Esa fue la razón de que el Sanedrín llevase a Cristo a Pilato, como lo refieren los cuatro evangelistas: San Marcos dice: «Haciendo atar a Jesús, le llevaron, y entregaron a Pilato» (Mc. XV, 1b), es decir, que le volvieron a atar; ya que, si bien durante su estancia en el calabozo estuvo con las manos amarradas atrás, antes de sacarlo le liberaron de las ataduras para así comparecer en público ante Caifás. Mas, como era costumbre que, cuando el tribunal eclesiástico dictaba sentencia de muerte al reo, se le llevara atado a la autoridad romana, a Jesús le volvieron a atar sus manos, aunque ahora hacia delante. He aquí por qué dice San Mateo: «Y lo llevaron atado, y lo entregaron al presidente Poncio Pilato» (Mt. XXVII, 2). San Lucas aporta otro detalle interesante: «Y se levantó toda aquella multitud, y lo llevaron a Pilato» (Lc. XXIII, 1); pues, conviene precisar que la enorme turba que condujo al Divino Nazareno ante el Procurador romano, estaba formada: Por muchos de los Príncipes de los Sacerdotes, los magistrados del Templo y ancianos sanedritas; por los aguaciles eclesiásticos y soldados romanos; así como por una gran muchedumbre de gente. El evangelista San Juan lo refiere así: «Llevan luego a Jesús desde casa de Caifás al Pretorio» (Jn. XVIII, 28a); es decir, al lugar en donde Pilato administraba la justicia. Sigue diciendo el evangelista que «era por la mañana», y precisamos más enseñando que Cristo salió del palacio de Caifás a las 7,45h. de la mañana, en que terminó el proceso religioso.

52. Mas veamos qué sucedía mientras tanto con Judas Iscariote: Como quisiera el traidor ensañarse hasta la saciedad con su Divino Maestro, procuró estar presente en los tribunales de Anás y Caifás, que para ello se le dio preferentemente acceso al considerarle, por su condición de Apóstol renegado, sujeto importante en aquella causa. Y, por eso, Judas, durante el proceso religioso, se destacó por su actitud agresiva contra Cristo, tanto de obra como de palabra. Mas, el infernal júbilo que manifestaba el maldito Apóstol por las afrentas que Cristo recibía en el palacio de los Pontífices, se mudó en la más atormentadora repulsa de sí mismo tras de la definitiva condena de Jesús por Caifás. Pues Lucifer, deseando llevarse consigo cuanto antes el alma de Judas, desató tan infernales remordimientos en la conciencia del traidor, que éste fue preso de la más tenebrosa e irresistible desesperación como jamás hasta entonces hombre sintiese; de manera que estuvo a punto de dar fin a su vida en el mismo palacio de los Pontífices. Y, como dice Santa María de Jesús de Ágreda, «salióse fuera, y como una fiera, indignado contra sí mismo, se mordía los brazos y manos, y se daba desatinados golpes en la cabeza, tirándose del pelo; y hablando desentonadamente se echaba muchas maldiciones y execraciones, como infelicísimo y desdichado entre los hombres». Con ese deplorable estado psíquico y espiritual, Judas Iscariote desistió de asociarse a la turba que llevaba a Cristo ante Pilato. Y anduvo errante por Jerusalén, víctima de sus remordimientos, que aumentaban cada vez más el grado de su irremediable desesperación.

53. Ahora asentamos la siguiente doctrina: Avalamos la tradición de que el Pretorio, en donde Pilato siempre residía y administraba la justicia durante sus estancias en Jerusalén, era la Fortaleza Antonia, antiguo palacio asmoneo restaurado por Herodes el Grande, con cuatro torres, una en cada ángulo. Dicha Fortaleza se hallaba situada junto al ángulo noroeste del Templo, según dan fe los vestigios arqueológicos del antiguo edificio, ahora en parte transformado en capillas conmemorativas de misterios de la Pasión de Cristo. El Pretorio era también llamado por los judíos con el término hebreo de Gabbata, que quiere decir «lugar alto», ya que el edificio se hallaba construido sobre una parte elevada, la cual, por uso común, se la distinguió propiamente con ese nombre, aunque había también otras partes elevadas en la ciudad. A la vez, al Pretorio se le conocía con el nombre popular de Litóstrotos, que en griego, entre otras acepciones, significa enlosado de piedra; pues así estaba pavimentado, entre otros sitios, el lugar que, en dicha Fortaleza, era usado para las audiencias públicas, si bien esa pavimentación era corriente en la ciudad. En el centro de la fachada principal externa o muro occidental de la Fortaleza Antonia, había tres puertas contiguas de forma arqueada, la más grande en medio, de anchura total de 12 metros, incluidos los dos espacios respectivos que mediaban entre la puerta grande y las dos pequeñas. Delante de las tres puertas, de dos hojas cada una, había un soportal rectangular, de 16 metros de largo por 4 metros de ancho, formado por dos muros, uno a la derecha y otro a la izquierda, unidos frontalmente por un enrejado o verja de 12 metros de largo, con una gran puerta o cancela en el centro, de dos hojas, de idéntica estructura metálica, enfrente de las otras tres. De cada muro lateral a su respectiva puerta inmediata, había 2 metros. El soportal estaba cubierto por un techo, y enlosado con piedra. Delante de la verja había otro espacio al aire libre, igualmente pavimentado y de la misma anchura que el anterior, y al que se llegaba por una escalera. Teniendo también en cuenta que el grosor del muro frontal en que estaba enmarcada la reja era de 30 centímetros, dichas zonas pavimentadas, tanto la techada como la no cubierta, hacían un total, entre las dos, de 8,30 metros de ancho. Tanto las tres puertas como la cancela, abrían para dentro. Una vez en el soportal, se podía tener acceso por cualquiera de las tres puertas contiguas, al atrio del Pretorio, que era un patio enlosado también de piedra, rodeado de pórtico, con una dimensión de 45 metros de ancho por 65 metros de largo. Y, cruzando en línea recta este patio, se llegaba a las dependencias residenciales de varias plantas. Además de la entrada principal con las tres puertas referidas, existían también, un tanto distanciadas de las mismas, dos puertas de servicio, con acceso al atrio, una a derecha y otra a izquierda, a las cuales se subía por sus respectivas rampas; y, hasta éstas se prolongaba el enlosado de piedra, de anchura 8,30 metros, antes referido. Entre escalera y rampas, mediaba una pendiente de terreno escarpado y rocoso, y en la base del mismo había una gran explanada. Por lo tanto, para tener acceso al Pretorio por la entrada principal, desde la explanada se subía por la escalera a la zona pavimentada al aire libre; y luego se entraba por la cancela al soportal; y después, por cualquiera de las tres puertas contiguas, se penetraba en el atrio. En el lado oriental de este atrio de la Fortaleza Antonia solía haber un estrado o tarima en donde normalmente presidía Pilato cuando administraba justicia en sus audiencias públicas, y desde donde era visto por todos los reunidos allí dentro; si bien el juicio de Cristo ante el Procurador fue, por las razones que diremos, en el soportal de la fachada principal del Pretorio. También conviene aclarar que Herodes el Grande, además de la restauración de la Fortaleza que denominaría Antonia, construyó un suntuoso palacio para su residencia oficial. Este palacio real, que nada tenía que ver ni con la ciudadela de David ni con la Fortaleza Antonia, se hallaba cerca del muro occidental del Templo, en una parte también elevada desde donde podía dominar toda la ciudad. En dicho palacio visitaron a Herodes el Grande los Santos Reyes Magos; y en tiempos de Cristo lo usaba Herodes Antipas cuando residía en Jerusalén. Entre la Fortaleza Antonia y el palacio de Herodes había una distancia aproximada de 400 metros. La descripción que hemos hecho del Pretorio o Fortaleza Antonia, es en parte tomada de las enseñanzas de Su Santidad el Papa Gregorio XVII, conforme él lo entendió, mediante una luz sobrenatural interna, el día 10 de mayo de 1989.

54. Dejamos a Cristo camino del Pretorio, para centrar nuestra atención en el Cenáculo, en donde, como sabemos, los tres Apóstoles Pedro, Santiago y Juan, tras de su espantada en Getsemaní, se habían congregado, si bien Pedro marchóse presto con Nicodemo al palacio de los Pontífices. Santa María de Jesús de Ágreda, debidamente interpretada, nos presenta una bella estampa del arrepentimiento del Apóstol San Juan ante la Divina María en el Cenáculo por lo sucedido en Getsemaní. Dice la Mística Doctora que el Apóstol, reconociendo también la culpa de haber huido en el Huerto y llegando a la presencia de la Reina, la confesó por Madre de Dios con lágrimas, y pidió perdón. Enseñamos que, con parecidas señales de contrición,

manifestó su arrepentimiento el Apóstol Santiago. Ambos hermanos quedaron muy confortados por la presencia de nuevo en sus almas de la Gracia Santificante y por el especial ánimo que les infundió la Madre Celestial con sus bondadosas palabras. Y desde ese preciso instante, Juan, en lo profundo de su corazón, sintió aún con mayor celo la grave responsabilidad de cuidar de María Santísima, conforme se lo había ya encomendado el Maestro en la Última Cena. Por eso, el joven Apóstol, inundado de amor filial, se ofreció con más vehemencia a esa delicada misión, como covíctima que era del Calvario en su calidad de Sacerdote Ministerial; y Ella, a su vez, lo aceptó con maternal complacencia. Y, si bien el Corazón de la Madre Dolorosa quedó inmensamente consolado por el entrañable ofrecimiento manifestado por Juan, no por eso dejó ni un instante de participar de todos los padecimientos de su Divino Hijo Jesús durante la comparecencia de Él ante Anás, y luego en los dos juicios ante Caifás; ya que Ella, sin dejar de ser vista en el Cenáculo, estuvo presente junto a su Divino Hijo, aunque invisible a los demás, en los inicuos tribunales y en el inmundo calabozo. Santa María de Jesús de Ágreda confirma nuestra doctrina diciendo: «Todas estas afrentas, baldones y abominables oprobios que padecía el Salvador, los miraba y sentía su Santísima Madre con el dolor de los golpes y de las heridas en las mismas partes y al mismo tiempo que Nuestro Redentor las recibía». Enseñamos que, como la Divina María deseara vehementísimamente tener a todos sus hijos religiosos junto a Ella en estos momentos cruciales en que el Buen Pastor se hallaba en poder de las turbas enemigas, a las 7h. de la mañana de aquel Viernes Santo mandó a Santiago el Mayor, que, en compañía de Marcos, fuese a Betania para comunicar a los ocho Apóstoles, a los discípulos y a las santas mujeres, que allí estaban, el ardentísimo deseo de Ella de que viniesen todos al Cenáculo. No podemos silenciar el gran dolor que causaron en el Corazón Inmaculado de María las tres negaciones de Pedro; y también, el consuelo indecible que luego recibió con el arrepentimiento de éste ante Jesús en el atrio de Caifás y su penitencia en la cueva del Gallicantus. Y, si bien la Divina Madre anhelaba cuanto antes tenerle junto a Ella, convenía primero que el Apóstol expiase, llorando en la soledad, las tres negaciones a su Divino Hijo. Mas, en el mismo instante en que concluía Pedro sus tres horas de penitencia, que fue a las 9h. de la mañana, la Divina María, sin abandonar el Cenáculo, se hizo visible a él en la cueva del Gallicantus para reanimarle y confirmarle que su Divinísimo Hijo ya lo había perdonado, y que por lo tanto urgía fuera al Cenáculo para reunirse con los otros, que poco después se congregarían allí. También los ocho Apóstoles que estaban en Betania, una vez que hubieron llegado a esta aldea desde el Huerto, manifestaron ante Ágabo su profundo arrepentimiento por haber abandonado a Cristo, por lo que se vieron confortados de nuevo por la gracia y por las consideraciones que el Profeta les hizo.

55. Reanudamos nuestra interpretación evangélica para hablar del juicio de Jesús ante Poncio Pilato, que, según los sagrados textos, fue en dos fases: ambas separadas por la comparecencia de la Divina Víctima ante el rey Herodes Antipas, que era tetrarca de Galilea y Perea. La primera parte del proceso ante Pilato, narrada por los cuatro evangelistas (Mt. XXVII, 11-14; Mc. XV, 2-5; Lc. XXIII, 2-7; Jn. XVIII, 28b-38), dio comienzo a las 8,15h. de la mañana de aquel Viernes 25 de marzo del año 34. La audiencia pública de Jesús ante ese tribunal civil romano, fue, como ya dijimos, en el soportal de la fachada del Pretorio; si bien el Procurador Pilato salía de vez en cuando de la cancela hacia la escalera para comunicar al pueblo, congregado fuera de la Fortaleza, los detalles del proceso, dada la costumbre extremadamente legalista de los fariseos; ya que, como se ve en San Juan, los judíos «no entraron en el Pretorio por no contaminarse y por poder comer la Pascua» (Jn. XVIII, 28b), o sea, los ácimos correspondientes a ese Viernes 15 de Nisán; y, sin embargo, añadimos que no repararon en el inmenso sacrilegio que contaminaba sus almas condenando al Inocente. Dicha abstención de entrar se extendía desde el soportal inclusive, a todo el interior del Pretorio; y no a las escaleras y demás partes externas. Por eso, los sanedritas, durante el juicio, ocupaban las proximidades de las rejas para estar más al tanto de lo que Pilato preguntaba a Cristo y Él le respondía. Mas profundicemos ahora en los sagrados textos que relatan dicha primera fase del proceso civil, según nuestra cronología evangélica: Nada más terminado el juicio público ante Caifás, éste mandó un mensaje urgente a Poncio Pilato para comunicarle que Jesús, al ser Reo de muerte, sería conducido esa mañana a su presencia, como lo exigía la ley del imperio. Y, dado que el Procurador romano sabía que los judíos no entrarían en el Pretorio, preparó un tribunal en el soportal, que como sabemos estaba delante de las tres puertas contiguas, a fin de que el gentío pudiese presenciar desde fuera el desarrollo del juicio. Una vez que las turbas llegaron con Jesús a la fachada principal de la Fortaleza Antonia, y antes de que Él fuera introducido dentro de la cancela en que se hallaba instalado el tribunal, salió Pilato fuera de dichas rejas para oír oficialmente de los sanedritas las causas de la condena del Maestro, las cuales ya conocía él de manera privada. Por eso refiere San Juan que «Pilato, pues, salió fuera a ellos, y dijo: ¿Qué acusación traéis contra este Hombre?» (Jn. XVIII, 29), a cuyo requerimiento se aproximaron los miembros del Sanedrín allí presentes para comunicarle verbalmente los cargos que se habían imputado a Cristo en el proceso religioso ante Caifás, a fin de que el Procurador ratificase la condena de Muerte contra el Reo allí dictada. Mas, como entendiese Pilato que aquellos cargos eran sólo fruto de la envidia y del odio del Sanedrín contra Cristo, dejóles entrever su desconfianza en ese Consejo, al mismo tiempo que les comunicaba con cierto desdén que, por el carácter religioso, los cargos no eran de su competencia ni tenían fuerza suficiente para un veredicto de muerte. Por eso, sigue diciendo el evangelista, según nuestra interpretación, que los miembros del Sanedrín, seguidos por no pocos del pueblo, «respondieron y le dijeron: Si Éste no fuera malhechor no te lo hubiéramos entregado» (Jn. XVIII, 30). Y, como deseara el Procurador liberarse astutamente de aquel embrollado asunto religioso, les dijo a los judíos, como refiere el evangelista: «Tomadle allá vosotros, y juzgadle según vuestra ley» (Jn. XVIII, 31a); que era, por un lado, devolverles el caso por ser de carácter eclesiástico; por otro, amonestarles a que le juzgasen con justicia, y no con la arbitrariedad que lo habían hecho; y también, echarles irónicamente en cara la impotencia de ellos, por su propio fuero, para matar a nadie; pues él no autorizaba la ejecución de tal sentencia. Mas, los sanedritas, conteniendo su rabia por la humillante actitud de Pilato, le dijeron: «No nos es lícito a nosotros matar a alguno» (Jn. XVIII, 31b), con lo que sostenían que, al haber sido Jesús debidamente juzgado por el Sanedrín, sólo faltaba la ejecución de la sentencia, para lo cual necesitaba la venia del Procurador romano. El evangelista San Juan agrega: «Para que se cumpliese la palabra que Jesús había dicho, señalando de qué muerte había de morir» (Jn. XVIII, 32); pues, como sabemos, una semana antes, en la última subida a Jerusalén con motivo de la Pascua, Él dijo a sus Apóstoles, entre otras cosas, que el Hijo del Hombre sería entregado a los gentiles a fin de que lo crucificasen: máximo suplicio a que condenaba el tribunal civil romano, y el que pretendían los judíos para Jesús, no sólo por el dolorosísimo trance, sino también por la vergüenza ignominiosa que suponía para el Reo.

56. Como vieran los miembros del Sanedrín allí congregados, que sus acusaciones carecían de fuerza suficiente para que Poncio Pilato ratificase la pretendida sentencia de muerte, presentaron ahora nuevos cargos, de carácter político, a fin de mover la voluntad del Procurador contra Cristo, como los que refiere San Lucas: «Y comenzaron a acusarle diciendo: A Éste hemos hallado pervirtiendo a nuestra nación, y prohibiendo dar tributo al César, y diciendo que Él es el Cristo Rey» (Lc. XXIII, 2). Con estas palabras, los sanedritas acusaban a Cristo de que se proclamaba Rey temporal para suplantar así la autoridad del César. Mas, dicho cargo contra Jesús no lo hacían porque Él en algún momento se hubiera autodenominado Rey de Israel, sino porque, envidiosos, se aprovechaban de las circunstancias

favorables a esa indiscutible verdad. Una de ellas, fue el conocimiento que tenía el Sanedrín de la auténtica realeza de Cristo, no sólo espiritual, sino también temporal al ser el legítimo y único descendiente del trono de David; lo cual, como sabemos, ya fue difundido en tiempos del usurpador de la corona, Herodes el Grande, al examinar éste, durante la visita de los tres Reyes Magos, la profecía de Miqueas y el censo de empadronamiento hecho por San José en Belén. Y, como para dicha investigación había convocado también a sacerdotes y escribas, el Sanedrín tenía pruebas inconfundibles de que Cristo era el heredero del trono de David, y por lo tanto el legítimo Rey de Israel. Además, muchos del Pueblo Judío conocían estos pormenores por haberse ido propagando, a través de los años, de boca en boca; y máxime durante la Vida Pública de Cristo, dadas las manifestaciones que Él hacía de su poder sobrenatural; hasta el punto que quisieron hacerle Rey tras de la primera multiplicación de los panes y los peces (Jn. VI, 15). También, como sabemos, durante la Entrada Triunfal en Jerusalén, los coros angélicos, en sus celestiales cantos, le proclamaban Rey de Israel, lo cual fue oído por los Apóstoles, los discípulos y una buena parte del pueblo; por lo que muchos se unieron a las mismas alabanzas angélicas. De otro lado, Poncio Pilato era conocedor de la realeza temporal de Cristo, tanto por las noticias que tenía del Sanedrín y del pueblo, como por personal investigación, ya que ello concernía a su propia autoridad y a la del César. Y, si bien el Procurador romano sabía a ciencia cierta que Jesús era por derecho el Rey de Israel, no acababa de entender el misterio encerrado en ese sublime y prodigioso predicador que había arrastrado hacia Sí a las masas, sin que por eso las soliviantase contra la autoridad romana. Pues Pilato conocía aquella sabia y prudente sentencia pública de Cristo: «Dad al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios». Asimismo, extrañaba a Pilato que los judíos no se valiesen de ese prometido Rey de Israel para tratar de liberarse del yugo romano, como tanto lo deseaban; sino que, por el contrario, se lo entregaban para que lo matara. Por dichos motivos, si bien Pilato intuía que esa inculpación a Jesús era un falso ardid del Sanedrín para lograr sus crueles deseos y así saciar su sed de odio contra el Divino Predicador, que tanto censuraba los vicios de aquellos jerarcas, no obstante, Pilato presintió también el riesgo que, para su cargo político en Judea, tales acusaciones supondrían ante el César Imperial. Y por eso, tomando más en serio el asunto, aunque inclinado a salvar a Cristo por creerle Inocente, se decidió a juzgarle. Dice San Juan: «Volvió, pues, a entrar Pilato en el Pretorio» (Jn. XVIII, 33), es decir, dentro del soportal, en donde se sentó en la silla curul para disponerse a juzgar a Cristo.

57. Luego, como se interpreta de San Juan, el Procurador mandó que el Divinísimo Reo fuese llevado a su presencia, y por eso refiere el mismo evangelista que Pilato «llamó a Jesús» (Jn. XVIII, 33); Quien, enseñamos, manteniendo sus manos atadas hacia delante, fue conducido por soldados romanos dentro del lugar enrejado a la presencia de Pilato, como se interpreta de San Mateo, que dice: «Y Jesús fue presentado ante el presidente» (Mt. XXVII, 11a). Los tres primeros evangelistas, que coinciden en la narración (Mt. XXVII, 11; Mc. XV, 2; Lc. XXIII, 3), sólo hacen una breve referencia del primer interrogatorio de Pilato, del que traemos aquí el texto de San Mateo: «Y le preguntó el presidente, y dijo: ¿Eres Tú el Rey de los Judíos?» (Mt. XXVII, 11b) interpelación de oficio que hace Pilato como juez, según las acusaciones del Sanedrín. Y sigue refiriendo el evangelista que «Jesús le dice: Tú lo dices» (Mt. XXVII, 11c); que era responderle que bien sabía Pilato que Jesús era por derecho Rey temporal de Israel; y no porque lo hubiese declarado jamás públicamente, como se le acusaba. El Procurador, da un paso más en el examen de la causa, como interpretamos de San Juan, y por segunda vez «le dijo: ¿Eres Tú el Rey de los Judíos?» (Jn. XVIII, 33); cuya pregunta iba ahora con la intención de que Jesús declarase si se había proclamado alguna vez rey, contra la autoridad del César, como también se le acusaba; dando además al Reo opción para su propia defensa. A esta pregunta responde Cristo: «¿Dices tú esto de ti mismo, o te lo han dicho otros de Mí?» (Jn. XVIII, 34), que era como responderle: ¿Crees en verdad que Yo me he rebelado contra el César, o me lo preguntas sólo porque es de lo que mis enemigos me acusan? Con lo cual, dejando a Pilato al descubierto de la plena convicción que tenía de la inocencia de Cristo, le prevenía para que no se influenciase del injusto proceder del consejo sanedrítico, y obrase, no conforme a las falsedades de éste, sino con la rectitud que exigía, como Procurador, su conocimiento de causa. Y, como con esa respuesta del Maestro, se sintiese Pilato tachado indebidamente de cómplice del Sinedrio, herido en su orgullo de romano, ya que como tal aborrecía a los judíos, manifestó su enojosa contrariedad diciendo a Cristo con autoritarismo: «¿Soy yo acaso judío? Tu nación y los Pontífices te han puesto en mis manos: ¿Qué has hecho?» (Jn. XVIII, 35), con lo que resaltaba arrogantemente su alto puesto de gobernador y juez del imperio en aquellas tierras, y por lo tanto su legítima competencia para juzgarle. Como se interpreta del Evangelio, Jesús, para dar a Pilato una oportunidad de luz sobre su condición de Mesías, le responde: «Mi Reino no es de este mundo. Si de este mundo fuera mi Reino, mis ministros, sin duda, pelearían para que Yo no fuera entregado a los judíos: mas ahora mi Reino no es de aquí» (Jn. XVIII, 36). A la luz de las enseñanzas de Su Santidad el Papa Gregorio XVII, profundizamos más en el misterio de ese Reinado: Cristo, en cuanto Dios, es eternamente Rey del Universo, y por lo tanto, de este mundo; y, lo es también en cuanto Hombre, desde la creación de su Divinísima Alma. Además, como consta en el Credo Palmariano, Cristo, «en cuanto Hombre es Rey temporal de los judíos, ya que por ser hijo legal de San José, es descendiente y heredero del trono de David». Mas como su Reino es principalmente el de los Cielos y el de la vida de la gracia en las almas, cuando dice: «Mi Reino no es de este mundo» (Jn. XVIII, 36) es porque ni el mundo ni el Pueblo Judío lo aceptaban como Rey de Salvación. Y cuando en el Evangelio dice Jesús: «Mas ahora mi Reino no es de aquí» es para manifestar que su reinado espiritual sobre el Universo no es todavía total; pues, si bien Él reina sobrenaturalmente en las almas en estado de gracia, dicho celestial reinado alcanzará su plenitud, con su glorioso Retorno a la tierra, ya que en el Reino Mesiánico todo el mundo reconocerá a Cristo como Rey, y por lo tanto, el mundo tendrá su Reino celestial de felicidad y paz absoluta. Vemos que Cristo, ante el Procurador romano, descarta cualquier suposición de que Él se proclamase como Rey temporal según el mundo lo entendía. Por eso carecía de ejércitos armados, los cuales hubieran evitado que se le entregase a los judíos. Las palabras de Cristo causaron extraña impresión en Pilato; por lo que éste, no sólo admirado del sublime Reino que se le anunciaba, sino además plenamente convencido de que el Reinado de Jesús era principalmente espiritual, quiso indagar sobre el mismo. Y con este fin, según interpretamos de San Juan, le dijo de nuevo: «¿Luego Tú eres Rey? Respondió Jesús: Tú dices que Yo soy Rey. Yo para esto nací, y para esto vine al mundo, para dar testimonio de la verdad: todo aquel que es de la verdad, escucha mi voz» (Jn. XVIII, 37); proclamando con más claridad que su reinado es principalmente el de los Cielos. Lo cual causó en el pagano procurador un profundo impacto y anhelante deseo de penetrar más en el misterio de la doctrina que Cristo enseñaba, ya que, por una luz especial, conoció que el Reo era Hombre sublime, intachable y veraz; y, por eso, como sigue refiriendo San Juan: «Pilato le dice: ¿Qué cosa es la verdad?» (Jn. XVIII, 38). Mas, como a la vez presintiese que tal investigación le acarrearía graves compromisos, evitó la respuesta de Cristo interrumpiendo la conversación y levantándose de la silla.

58. Sigue diciendo el evangelista San Juan: «Y cuando esto hubo dicho, salió otra vez a los judíos» (Jn. XVIII, 38). Enseñamos que, luego que Poncio Pilato abandonase la silla presidencial, acompañado de varios soldados, condujo a Cristo fuera del soportal; y una vez ambos delante de la cancela, el Procurador dijo a la muchedumbre congregada afuera, lo que refiere San Juan: «Yo no hallo en Él ninguna causa» (Jn. XVIII, 38). San Lucas precisa más esta manifestación pública del

Procurador: «Dijo Pilato a los Príncipes de los Sacerdotes y a la gente: Ningún delito hallo en este Hombre» (Lc. XXIII, 4). Como este veredicto irritase sobremanera a los sanedritas, y también a la turba allí presente que seguía desde sus sitios los interrogatorios del juicio, prorrumpieron todos en terribles acusaciones contra Cristo, como se ve en San Marcos: «Y los Príncipes de los Sacerdotes le acusaban de muchas cosas» (Mc. XV, 3). San Mateo precisa algo más diciendo: «Y como le acusasen los Príncipes de los Sacerdotes y los ancianos, nada respondió» (Mt. XXVII, 12). Viendo el Procurador romano el majestuoso silencio de Jesús, le dice, según San Mateo: «¿No oyes cuántos testimonios dicen contra Ti?» (Mt. XXVII, 13). Y luego, como interpretamos de San Marcos, Pilato le preguntó otra vez: «¿No respondes nada? Mira de cuántas cosas te acusan» (Mc. XV, 4). Y sigue diciendo el evangelista: «Mas Jesús ni aun con eso respondió, de modo que se maravillaba Pilato» (Mc. XV, 5). O como lo refiere San Mateo: «Y no le respondió a palabra alguna, de modo que se maravilló el presidente en gran manera» (Mt. XXVII, 14). Es decir, que la actitud mansa e indefensa de Cristo, le confirmaba más a Pilato la insólita y admirable virtud de este misterioso Reo traído a su tribunal. Mas, como aquel gentío insaciable, capitaneado por los miembros del Sanedrín, observase que Poncio Pilato se disponía a liberar a Cristo por considerarle Inocente, se formó un ensordecedor griterío, con nuevas acusaciones contra el Maestro, como interpretamos de San Lucas: «Mas ellos insistían diciendo: Tiene alborotado al pueblo con la doctrina que esparce por toda la Judea, comenzando desde la Galilea hasta aquí» (Lc. XXIII, 5). Esta reacción contraria causó en Pilato nueva conturbación; ya que, por un lado, no veía justo acceder a la condena de Cristo; y, por otro, preveía que el contradecir los deseos de los Príncipes de los Sacerdotes y de la muchedumbre, podría acarrearle funestas consecuencias para el cargo imperial que ocupaba entre los judíos. Y sigue narrando el evangelista: «Pilato, que oyó decir Galilea, preguntó si el Hombre era galileo» (Lc. XXIII, 6), es decir, que, fingiendo ignorancia, preguntó a otros si Cristo era de aquella región, si bien sabía que era natural de Judea; y, como le dijesen los sanedritas que Jesús residía en Galilea, vio el Procurador logrado su astuto plan de liberarse cobardemente de aquel enojoso compromiso, que así hay que interpretar el siguiente texto de San Lucas: «Y cuando entendió que era de la jurisdicción de Herodes, le remitió a Herodes, el cual a la sazón se hallaba también en Jerusalén» (Lc. XXIII, 7), ya que, como sabemos, su tetrarquía abarcaba las regiones de Galilea y Perea. Con el envío de Cristo a Herodes, también buscaba Pilato reconciliarse con el monarca, como luego veremos.

59. Alrededor de las 8,45h. de la mañana, la turba de judíos, dirigida por miembros del Sanedrín, llevó a Nuestro Señor Jesucristo desde el Pretorio de Pilato hasta el rey Herodes Antipas que, como dijimos, durante sus estancias en Jerusalén, residía en el palacio próximo al muro occidental del Templo, y a una distancia de 400 metros del Pretorio. Durante el trayecto, la muchedumbre, irritada en gran manera por la indulgente actuación del Procurador hacia Jesús, desahogó cruelmente su furiosa rabia con insultos y amenazas contra el Reo, al que no llegaron a matar en el camino por estar custodiado de soldados romanos. A las 9h. de la mañana el Divino Maestro llegó ante la presencia del tetrarca, al que Pilato había mandado previo aviso. Y, como dice San Lucas: «Herodes, cuando vio a Jesús, se holgó mucho. Porque de largo tiempo le había deseado ver, por haber oído decir de Él muchas cosas, y esperaba verle hacer algún milagro» (Lc. XXIII, 8). Es decir, que el adúltero rey recibió a Cristo con jubilosa frivolidad, como si se tratase de un encantador o mago que le proporcionara divertimiento. Y, si bien Herodes tenía casi la convicción de quién era Cristo, por sus milagros y doctrina, la presencia del Maestro en nada beneficiaría al licencioso monarca por el lamentable embotamiento de su alma debido a sus costumbres perversas. Por eso Cristo, no sólo guardó absoluto silencio, sino que ni siquiera levantó su divina mirada del suelo, ya que no merecía otro trato aquel zorro inmundo, quien vio así rotos todos sus frívolos propósitos, como interpretamos de San Lucas al referir que Herodes «le hizo, pues, muchas preguntas» (Lc. XXIII, 9) a Jesús, y que «Él nada le respondía». A su vez, los miembros del Sanedrín allí presentes, temerosos de que Cristo satisficiera con algún prodigio el vano deseo de Herodes, y éste, en agradecimiento, tratase de salvarle, no cesaban en terribles acusaciones contra el Inocente Reo, a fin de alcanzar de Herodes la condena de muerte que le había sido negada por Pilato, como se interpreta de San Lucas: «Y estaban los Príncipes de los Sacerdotes y los escribas acusándole con gran instancia» (Lc. XXIII, 10). Viendo Herodes la actitud severa e inflexible de Cristo ante sus preguntas y fatuas pretensiones, desahogóse del despecho que oprimía su orgulloso corazón mofándose sarcásticamente del Rey de reyes con palabras y obras, según interpretamos de San Lucas: «Y Herodes con sus soldados le despreció; y escarneciéndole, le hizo vestir de una ropa blanca...» (Lc. XXIII, 11). A lo que enseñamos que el malvado rey mandó traer un ropaje extravagante, de color blanco y fastuoso brillo, que los bufones solían usar para las fiestas palaciegas, con el cual hizo revestir a Jesús, sin despojarle de la túnica que traía, a la vez que, con arrogancia y sarcasmo inauditos, le tachaba ante todos de enajenado y hechicero, como bien enseña Santa María de Jesús de Ágreda cuando refiere que, «como a loco y a menguado de juicio, le vistieron una ropa blanca con que señalaban a los que perdían el seso, para que todos huyesen de ellos». Tales ultrajes y burlas los sintió Jesús en lo más profundo de su Divinísima Alma, por el inimaginable desprecio que implicaba a su Divina Sabiduría Increada e Inteligencia Infinita, así como a sus plenísimas Sabiduría e Inteligencia creadas como Verbo de Dios Humanado que es. Sin embargo, el zorro de Herodes, preocupado tan sólo de su vida placentera y de la conservación de la corona, no permitió agresión alguna que pudiese causar a Cristo la muerte, pues rehusaba entrar de lleno en aquel asunto, en evitación de posibles problemas y desesperados remordimientos, como le ocurrió con la muerte del Precursor; y máxime ahora que Pilato reconocía la inocencia de Jesús. Una vez que Herodes sació su sed de burlas y escarnios, remitió a Cristo, vestido como estaba de bufón, al Pretorio, para así disimular astutamente sus sospechas sobre que era el Mesías, y a su vez Pilato entendiese que sólo se trataba de un loco, y por lo tanto que no hallaba en Jesús delito alguno para ser Reo de muerte.

60. Sigue diciendo San Lucas, según nuestra interpretación, que, después del referido escarnecimiento a Jesús, Herodes «le volvió a enviar a Pilato. Y aquel día quedaron amigos Herodes y Pilato: porque antes eran enemigos entre sí» (Lc. XXIII, 11b-12). Desde un principio, entre los dos no existían sinceras relaciones políticas, ya que Antipas llevaba a mal la dominación romana porque mermaba su autoridad, y el Procurador mantenía cierta actitud de prevención hacia el tetrarca al encabezar éste la secta judía de los herodianos, partidarios de la dinastía de Herodes y de la independencia de Roma. Mas, la relación entre ambos alcanzó visos de rivalidad cuando Pilato ordenó la matanza de galileos en el Templo, referida en el Evangelio (Lc. XIII, 1-5), al ser ellos de la jurisdicción de Herodes. Sin embargo, con el envío de Cristo a Herodes por Pilato, y viceversa, ambas autoridades quedaron entre sí reconciliadas, no sólo ya por motivos de deferencia, sino porque ello implicaba el mutuo reconocimiento de sus respectivas jurisdicciones. Alrededor de las 9,20h. de la mañana, desde el palacio de Herodes, el Divino Maestro fue conducido de nuevo, y a toda prisa, al Pretorio, pues los sanedritas se impacientaban ante las dificultades para la ejecución del Reo.

61. Mas, antes de hablar de la segunda fase del juicio de Nuestro Señor Jesucristo ante Poncio Pilato, conviene que volvamos la vista al Cenáculo, en donde sabemos se hallaba la Divina María, sus dos hermanas, el Apóstol Juan, los tres discípulos ocultos y el matrimonio Obed y María; ya que Santiago el Mayor y Marcos habían ido a las 7h. de la mañana a Betania para recoger a los Apóstoles, discípulos y santas mujeres que allí estaban. Y Pedro, poco después de las 9h., había salido

desde el Gallicantus hacia el Cenáculo. De los ausentes aquí, regresó primero el Príncipe de los Apóstoles, que fue a las 9,20h. de la mañana de aquel Viernes Santo; ya que los de Betania llegaron poco después. Una vez que el Colegio Apostólico y demás miembros religiosos de la Orden Carmelitana, incluidos los tres hermanos Lázaro, Marta y María, se hallaban congregados en el Cenáculo, la Divina María les habló primero, con indecible ternura y emoción, de los terribles sufrimientos de Cristo ante los tribunales de Anás, Caifás, Pilato, Herodes, y de nuevo ante Pilato, sin que les revelara que todos los padecimientos los vivía Ella cruentísimamente como correspondía a su calidad de Covíctima; pues, al mismo tiempo que estaba en el Cenáculo, acompañaba invisiblemente a su Divino Hijo en su Pasión. Mas, como observase Ella que sus palabras sobre los padecimientos de Cristo causaban en los Apóstoles fuerte angustia y turbación al relacionarlos estos con sus respectivas cobardías ya perdonadas, trató de confortarles con amorosísima solicitud. Por último, la Divina María, como Madre de la Iglesia, con prudente sabiduría, previno todo para que los Apóstoles, discípulos y santas mujeres acompañasen a su Divino Hijo en el camino del Calvario, y en su cruentísima inmolación en el Gólgota. Para ello los organizó en cuatro grupos: En uno iría Ella, como Madre Dolorosa, acompañada de sus dos hermanas, María Cleofás y María Salomé, así como del Apóstol Juan y de las hermanas Marta y María. Otro, sería formado por Pedro y los demás nueve Apóstoles. Un tercer grupo lo formarían Ágabo con los discípulos, incluido Lázaro; y el cuarto, Serapia con las demás piadosas mujeres. También les recomendó a todos que fueran cautos y serenos, pues esa era la voluntad de su Divino Hijo, ya que Él debería consumar el Cáliz de su Pasión por decreto divino, para reparar al Padre y redimir a la humanidad. Y tras de fortalecerles con nuevas palabras de aliento, a las 10,30h. de la mañana la Madre Dolorosa salió del Cenáculo con los suyos. Y seguidamente fueron saliendo los demás grupos, encaminándose cada uno de estos al Pretorio por separado y con la máxima discreción, a fin de estar todos presentes en el momento de la pronunciación de la sentencia de Cristo por Pilato y sucesivos misterios de su cruentísima Pasión y Muerte. Por lo tanto, sólo quedaron en el Cenáculo el matrimonio Obed y María para la custodia del Santísimo Sacramento allí reservado bajo ambas especies.

62. La segunda fase del juicio de Nuestro Señor Jesucristo ante el Procurador Poncio Pilato, referida por los cuatro evangelistas (Mt. XXVII, 15-30; Mc. XV, 6-19; Lc. XXIII, 13-25; Jn. XVIII, 39-40; XIX, 1-16a), dio comienzo a las 9,30h. de la mañana. Mientras Jesús, custodiado por los soldados, entraba de nuevo en el soportal del Pretorio en el que se hallaba el tribunal, el gentío, cada vez mayor, que estaba afuera, instigado por los miembros del Sanedrín, vociferaba contra el Inocente Reo con las mismas acusaciones de antes, sobre todo de que, con sus palabras, había alterado el orden público y promovido la insubordinación a Roma. Poncio Pilato mandó quitasen a Jesús las vestiduras de bufón, y luego salió con Él fuera del soportal del juicio hacia la escalera con el fin de hablar a los judíos, de quienes requirió primero el debido orden y silencio para que oyesen bien sus palabras, que así debe entenderse el texto de San Lucas cuando refiere que «Pilato, pues, llamó a los Príncipes de los Sacerdotes y a los magistrados y al pueblo. Y les dijo: Me habéis presentado este Hombre como pervertidor del pueblo, y ved que preguntándole yo delante de vosotros, no hallé en este Hombre culpa alguna de aquellas de que le acusáis. Ni Herodes tampoco: porque os remití a él, y he aquí que nada se ha probado que merezca muerte» (Lc. XXIII, 13-15). Vemos, pues, que el Procurador romano hace valer a la furiosa muchedumbre la intervención que, en presencia de ella, él tuvo con Jesús en la primera fase del proceso; sin que el Reo, como ya vimos, hiciese nada en su propia defensa cuando le interrogó Pilato ante las acusaciones de los enemigos. Y, como el nuevo reconocimiento, por el Procurador, de la Inocencia de Cristo, máxime ahora apoyándose en que Herodes tampoco lo había condenado, irritase a los sanedritas, Pilato, tratando por un lado de liberar al Reo y por otro de complacer vilmente a la muchedumbre, dijo resueltamente a ésta: «Por lo tanto lo soltaré después de haberle castigado» (Lc. XXIII, 16); asegurándoles así que no dejaría sin castigo al Reo por las posibles molestias que hubiese causado al Sanedrín con sus predicaciones, y que luego le soltaría. De nada sirvió esta nueva táctica; por lo que Pilato, abrumado e indeciso, halló luego otra vía de posible solución, como interpretamos de los sagrados textos: Dice San Mateo: «Por el día solemne, acostumbraba el presidente entregar libre al pueblo un preso, el que querían» (Mt. XXVII, 15). San Marcos lo refiere así: «Pero acostumbraba en el día de la fiesta dar libertad a uno de los presos, cualquiera que ellos pidiesen» (Mc. XV, 6). San Lucas sólo dice: «Y debía soltarles a uno en el día de la fiesta» (Lc. XXIII, 17). Como se interpreta del Evangelio, era costumbre que, en el día solemne de la Pascua o 15 de Nisán, el pueblo solicitase a la máxima autoridad civil la liberación de un preso, elegido por los mismos judíos. Y Pilato, aprovechando la ocasión de que la muchedumbre estaba allí agolpada, que así debe entenderse: «y como concurriese el pueblo» (Mc. XV, 8), desde fuera del soportal, en donde se hallaba, recordóles el privilegio de solicitar ellos la liberación de un preso, como se ve en San Juan: «Costumbre tenéis vosotros que os suelte uno en la Pascua» (Jn. XVIII, 39a); y el gentío manifestó entonces a Pilato de que así fuese, según se interpreta de San Marcos: «Comenzó a pedirle la gracia que siempre les hacía» (Mc. XV, 8). Entonces, el Procurador, mostrándoles a Cristo atado, como si se tratase de un preso, intentó así complacer al pueblo para que ejercitara su graciosa benevolencia con Él, según vemos en San Marcos: «Y Pilato les respondió, y dijo: ¿Queréis que os suelte al Rey de los judíos? Porque sabía que por envidia lo habían entregado los Príncipes de los Sacerdotes» (Mc. XV, 9-10), o como lo refiere San Juan: «¿Queréis, pues, que os suelte al Rey de los judíos?» (Jn. XVIII, 39b). Enseñamos que Pilato llamó públicamente a Cristo «Rey de los judíos» para manifestar con hábil ironía al pueblo lo absurdo de los cargos hechos contra el Reo; y, de esta manera, tratar de convencerles de que, al que acusaban de proclamarse Rey, era sólo un Hombre indefenso, maltrecho y sin poder alguno. Los sanedritas, así como la muchedumbre, irritados sobremanera por la propuesta de Pilato a favor de Cristo, manifestaron con estruendoso vocerío su repulsa de que Él fuera liberado. A la vista de los referidos textos evangélicos, conviene esclarecer: Cuando, al hablar de la costumbre de la liberación de un preso San Mateo (XXVII, 15) dice que era en el «día solemne», San Marcos (XV, 6) y San Lucas (XXIII, 17) que era en el «día de la fiesta» y San Juan (XVIII, 39) «en la Pascua», se están refiriendo a la norma general del 15 de Nisán, que era el día principal de esas solemnidades. Mas, debemos tener en cuenta la Definición dogmática de Su Santidad el Papa Gregorio XVII: «Cuando el día 15 de Nisán coincidía en viernes, aunque comían la Cena Pascual del Cordero según lo prescrito en la Ley, no obstante, la solemnidad o festividad del día se trasladaba al sábado, a fin de evitar dos días seguidos de descanso». Y, como en aquel año 34 el 15 de Nisán fue Viernes, la solemnidad de la fiesta se trasladó al día siguiente. Por lo que, si bien en este sábado, excepcionalmente, correspondía la liberación del preso, Poncio Pilato quiso se hiciera como los demás años, o sea el 15 de Nisán, a causa del juicio de Cristo ante él y su deseo de liberarle lo más pronto de las garras deicidas de sus enemigos.

63. Como viese Pilato aún más enconada la actitud de los judíos, ideó otra manera de aplacarles y a la vez salvar a Cristo. Por entonces, había en los calabozos del Pretorio un preso temido y odiado por sus crímenes, al que alude San Mateo cuando dice: «Y a la sazón tenía un preso muy famoso, que se llamaba Barrabás» (Mt. XXVII, 16). Los otros tres evangelistas aportan, además, algunos datos de la causa de su encarcelamiento: San Marcos: «Y había uno llamado Barrabás, que estaba preso con otros sediciosos por haber hecho una muerte en una revuelta» (Mc. XV, 7). San Lucas: «Este había sido puesto en la cárcel por cierta sedición acaecida en la ciudad, y por un homicidio» (Lc. XXIII, 19). San Juan: «Y Barrabás era

un ladrón» (Jn. XVIII, 40). Santa Ana Catalina Emmerick resalta la perversa condición de Barrabás al decir que era un asesino que horrorizaba a todo el pueblo porque había cometido muchos crímenes, usando de sanguinaria hechicería, y hasta había arrancado a algunas mujeres el fruto de sus entrañas. Cuando el evangelista habla de sedición, debe entenderse como violenta alteración de orden social, sin carácter político, ya que en este caso el Procurador no hubiera permitido después la liberación de Barrabás. Antes de que el pueblo eligiese por su cuenta el preso que debía ser liberado, Poncio Pilato, aún en pie fuera del soportal del juicio y teniendo junto a él al Divino Reo, propuso a los sanedritas allí presentes que decidiesen entre Jesús y Barrabás; pues, con esta estratagema esperaba que no liberasen a este último, ya que le consideraban sujeto peligrosísimo, que así debe interpretarse el siguiente pasaje de San Mateo: «Y habiéndose ellos juntado, les dijo Pilato: ¿A quién queréis que os entregue libre? ¿a Barrabás, o por ventura a Jesús, que es llamado el Cristo?» (Mt. XXVII, 17). Vemos cómo Poncio Pilato, con gran culpabilidad por su parte, ya que no sólo atropellaba las leyes de la justicia, sino que además rechazaba las inspiraciones divinas, colocó a la Santidad Infinita, cual es Cristo, en el mismo plano de la maldad, cual era Barrabás; dejando así la liberación o condena del Justo a merced de la turba deicida. Por tan inicua actuación de Pilato, el Deífico Corazón de Jesús sintióse profundamente afligido, ya que la comparación de su Sacratísima Persona con la del sanguinario homicida implicaba, sobremanera, sacrílega y pública afrenta a la Infinita Santidad del Verbo Humanado. Pues, a Pilato no le eximía de ese gravísimo pecado el hecho de que aún no llegara a la plena convicción de que Jesús era el Hijo de Dios, ya que su ignorancia era culpable al desaprovechar las sobrenaturales inspiraciones recibidas. La muchedumbre, al oír el nombre de Barrabás, se intimidó y desconcertó en extremo; pues, si bien temían la liberación de Barrabás, no querían la de Cristo. Esta circunstancia la aprovechó Pilato para entrar de nuevo con Jesús en el soportal del juicio; y, desde allí, seguir considerando el desarrollo del mismo. Conviene aclarar que, cuando San Marcos habla de que otros sediciosos estaban presos con Barrabás, se refiere principalmente a Dimas y a Gestas, los dos ladrones que serían crucificados con Cristo; que, si bien no eran cómplices de los horribles crímenes de aquel homicida, sí de sus robos y actos sediciosos. Dichos tres delincuentes ya habían sido juzgados antes, y condenados a muerte de cruz, cuya ejecución estaba prevista para este día 25.

64. Una vez que entró de nuevo Pilato con Jesús al soportal enrejado, sucedió lo que refiere San Mateo: «Y estando él sentado en su tribunal, le envió a decir su mujer: No te metas tú contra aquel Justo. Porque muchas cosas he padecido hoy en visión por causa de Él» (Mt. XXVII, 19). Enseñamos que, durante aquella noche en que Jesús fue víctima de tantos atropellos, la mujer de Pilato, llamada Claudia Prócula, había sufrido gran angustia y tristeza a causa de ciertas visiones sobrenaturales tenidas durante el sueño, y en las que llegó a un conocimiento sobre la dignidad e inocencia de Cristo y de la perfidia de sus enemigos. De esta manera quiso Dios iluminar a aquella mujer pagana para corresponderle por la nobleza y bondad de su corazón; pues, siempre que oyó hablar de Cristo, sentía en su interior una misteriosa inquietud y respeto hacia Él. Y también el Altísimo se valió de ella para dar a su esposo Pilato una preciosa oportunidad de luz a fin de que obrase en justicia con Cristo, a quien reconocía inocente, ya que él, como Procurador romano, podía salvarle de la muerte. Dice muy acertada Santa Ana Catalina Emmerick, que Claudia Prócula tuvo una visión de los misterios más trascendentales de la vida de Cristo, Quien se le apareció rodeado de luz; y vio también sus padecimientos infinitos, su paciencia y amor inagotables, la santidad y los dolores de su Madre, así como la malicia y crueldad de sus enemigos bajo formas horribles. Mas, ha de entenderse que Claudia Prócula vio también las terribles desgracias que, a causa de la Muerte del Inocente, sobrevendrían no sólo al Pueblo Judío, sino también a Poncio Pilato, quien se vería destituido de su cargo, privado de sus propiedades y desterrado en el más calamitoso olvido. Mientras padecía durante el sueño por esta causa, enseñamos que la despertó el ruido de la turba que conducía a Jesús al Pretorio desde el palacio de Caifás; y, que, movida de irresistible impulso, se asomó por una de las ventanas inmediatas a la entrada principal del Pretorio, desde donde vio al Señor, desfigurado y herido por los ultrajes, en el momento que subía por las escaleras; lo cual causó en ella una pavorosa impresión, al confirmarse así la realidad de sus visiones. Por eso, una vez que llevaron a Cristo al palacio de Herodes, Claudia Prócula contó a su marido los misteriosos sueños y los padecimientos sufridos aquella noche. Y, con abundantes lágrimas, suplicó a Pilato que obrara rectamente con aquel Justo para que no prevaleciera la malicia de sus enemigos. Mas, como viera después Claudia la proposición de Pilato a los judíos para que eligiesen entre Cristo o Barrabás, sintió ella tan profundo desgarro en su alma por la injustísima actitud de su esposo, que, cuando éste estaba sentado en su tribunal, como refiere el texto de San Mateo, le mandó ella, a través de uno de sus servidores, un mensaje recordándole sus visiones y padecimientos, así como la obligación que tenía de salvar a Jesús, de cuya inocencia y virtud daba ella plena seguridad. Enseñamos que esta valerosa mujer, defraudada por la actitud vil y cobarde de su esposo Poncio Pilato, se separaría de él días después de la Muerte de Cristo para luego corresponder a la llamada amorosa del Divino Esposo, y unirse con las mujeres piadosas el mismo día de la admirable Ascensión a los Cielos.

65. Mientras el Procurador romano, en su trono del soportal del Pretorio, discurría cómo salvar a Cristo, máxime ahora que pesaba sobre él el recto consejo de su esposa Claudia, los miembros del Sanedrín sobornaron a muchos del pueblo, congregado fuera, para que moviesen a los demás a que se liberase a Barrabás y se diera muerte a Jesús, como interpretamos de los dos primeros evangelistas (Mt. XXVII, 20; Mc. XV, 11), de los cuales traemos aquí el texto de San Mateo: «Mas, los Príncipes de los Sacerdotes y los ancianos persuadieron al pueblo que pidiese a Barrabás y que hiciese morir a Jesús». Como creyese Poncio Pilato, que la comparecencia en público del bandido homicida intimidaría más al gentío y éste se inclinaría por la liberación del Divino Reo, mandó llamar a Barrabás, que, atado y custodiado por los soldados, salió con Jesús y Pilato fuera del soportal. Cuando vieron delante de la cancela al Procurador romano teniendo a su derecha al Inocente y a su izquierda al homicida, los judíos, lejos de atemorizarse por la presencia del asesino, con infernal pasión vociferaban a favor de él y en contra de Cristo, como se interpreta de San Lucas: «Y todo el pueblo dio voces a una, diciendo: Haz morir a Éste, y suéltanos a Barrabás» (Lc. XXIII, 18). Viendo el Procurador romano la obcecación del pueblo, trató de que recapacitase en su insensata preferencia, como se ve en San Lucas: «Pilato les habló de nuevo, queriendo soltar a Jesús» (Lc. XXIII, 20), cuya intervención a su favor la hizo interrogando en tres ocasiones a la muchedumbre, como interpretamos de los sagrados textos: La primera vez la refiere San Mateo, quien deja entrever que, ante el vocerío de la turba, «el presidente les respondió y dijo: ¿A cuál de los dos queréis que os entregue libre? Y dijeron ellos: A Barrabás» (Mt. XXVII, 21); respuesta que así consta en San Juan: «Entonces volvieron a gritar todos diciendo: No a éste, sino a Barrabás» (Jn. XVIII, 40). Y sigue narrando el otro evangelista: «Pilato les dice: ¿Pues qué haré de Jesús, que es llamado el Cristo? Dicen todos: Sea crucificado. El presidente les dice: ¿Pues qué mal ha hecho? Y ellos levantaban más el grito diciendo: Sea crucificado» (Mt. XXVII, 22-23). Por segunda vez, el gobernador romano insistió ante el incontenible gentío, como refiere San Marcos: «Y Pilato les respondió y dijo otra vez: ¿Pues qué queréis que haga del Rey de los judíos?» es decir, del que acusáis de haberse proclamado Rey. «Y ellos volvieron a gritar: Crucifícale. Mas, les decía Pilato: ¿Pues qué mal ha hecho? Y ellos gritaban más: Crucifícale» (Mc. XV, 12-14). O como refiere San Lucas: «Mas ellos volvían a dar voces, diciendo: Crucifícale, crucifícale» (Lc.

XXIII, 21). Y luego refiere el mismo evangelista la nueva actuación de Pilato: «Y él por tercera vez, les dijo: ¿Pues qué mal ha hecho Éste? Yo no hallo en Él ninguna causa de muerte: Le castigaré, pues, y lo soltaré. Mas ellos insistían pidiendo a grandes voces, que fuese crucificado: y crecían más sus voces» (Lc. XXIII, 22-23).

66. Como observase Poncio Pilato que eran inútiles sus reiterados intentos de apaciguar a la sanguinaria muchedumbre y a la vez salvar a Cristo, decidió, en su inicua cobardía, propinar crueles castigos al que sabía era Inocente, para que los judíos, satisfechos, se apiadasen de su Víctima, y fuera liberada. También, de esta manera, se prevenía astutamente de posibles revanchas; pues, si el Sanedrín le acusaba ante el César de haber soltado a un peligroso subversor, cual se decía de Jesús, no fue sin el merecido escarmiento a Éste por las supuestas violaciones de las leyes romana y judía. El evangelista San Juan, que sitúa el suceso en su orden cronológico, dice que «Pilato, pues, tomó entonces a Jesús, y azotóle» (Jn. XIX, 1). Por otro lado, San Mateo y San Marcos, sin tener en cuenta el orden, dejan constancia del suceso al decir ambos: «Y después de haber hecho azotar a Jesús» (Mt. XXVII, 26; Mc. XV, 15). Enseñamos que Poncio Pilato dispuesto, pues, en poner en práctica la ignominiosa y dolorosísima Flagelación de Nuestro Señor Jesucristo, entró con Jesús y Barrabás al soportal del juicio; y, una vez sentado en la silla curul, mandó encerraran al homicida a su calabozo, y que al Divino Reo se le llevase a una dependencia de la misma planta del Pretorio; para lo cual, condujeron a Cristo, en línea recta, hasta el fondo del atrio, es decir, que cruzaron el mismo por la parte larga, que como sabemos era de 65 metros. Y, ya dentro del pórtico de dicho patio, le llevaron, en dirección izquierda, a una sala contigua destinada al uso de la guardia pretorial. Cuando Jesús quedó a merced de los soldados romanos, regidos por un tribuno, dos de ellos, más expertos en azotes, desataron primero las manos del Inocente y Divino Reo para despojarle de su túnica inconsútil, lo cual hicieron con indecible brusquedad y mofa. Y, si bien la sañuda intención de esos malvados les llevaba a arrancar incluso los paños interiores que cubrían el Deífico Cuerpo de Cristo, Él no lo permitió, como se ve en la magistral doctrina de Santa María de Jesús de Ágreda: «Los verdugos intentaron este agravio de la total desnudez de su Cuerpo Sacratísimo, y llegaron a querer despojarle de aquellos paños de honestidad con que sólo había quedado, pero no lo pudieron conseguir porque en llegando a tocarlo, se les quedaban los brazos yertos y helados... Tampoco el milagro de verse impedidos y entorpecidos para aquel desacato, movió ni ablandó los corazones de aquellas fieras humanas, que con insania diabólica, lo atribuyeron a la hechicería y arte mágica que imputaban al Autor de la Verdad y Vida». Luego que despojaron a Jesús de su túnica, fue amarrado brutalmente a una columna que servía allí de exorno, y nunca usada para tal suplicio, la cual Él abrazaba con indecible mansedumbre, mientras recibía los crueles azotes que, con el mismo látigo, los dos verdugos, primero uno y después otro, descargaban ferozmente sobre el Sacratísimo Cuerpo, quedando éste flagelado de cabeza a pies por delante y por detrás, ya que las correas del látigo fácilmente lo circundaban. De manera que todo era una llaga viva, como bien lo describe el vaticinio del Profeta Isaías: «Desde la planta del pie hasta la coronilla de la cabeza no hay sanidad en Él: herida y contusión, y llaga inflamada, que no está vendada, ni se le ha aplicado medicina, ni suavizado con aceite» (Is. I, 6). Su Santidad el Papa Gregorio XVII ha enseñado infaliblemente que Cristo, atado a la columna, recibió 39 latigazos. Mas, que el látigo tenía 10 correas de cuero, a lo largo de las cuales fueron fijadas muchísimas púas metálicas. Por lo tanto, con látigo de tales características, escogido especialmente para este caso, el Divinísimo Cuerpo de Jesús recibió, durante su Dolorosísima Flagelación, innumerables heridas, con abundante derramamiento de Sangre y desprendimiento de muchas partículas de su Carne, sin que por eso se desvaneciese. El hecho de que a Jesús le dieran 39 latigazos, se debe a que Pilato, para evitar el riesgo de que pereciese en los azotes, aplicó esta vez la costumbre judía de que no se sobrepasase dicho número, ya que en la ley romana no había límites. Tan humillante y cruel suplicio, acompañado del jolgorio, burlas y otros escarnios de la soldadesca, no fue presenciado por Poncio Pilato; ya que, una vez ordenada por él la Flagelación, retiróse a sus dependencias privadas, y no volvió hasta pasada la coronación de espinas referida en el Evangelio. La Flagelación del Señor dio comienzo a las 10h. de la mañana de aquel Viernes 25 de marzo del año 34, y el tiempo empleado en los 39 azotes fue de 7 minutos. Una gran parte de la columna de la Flagelación sería trasladada después por los Ángeles desde Jerusalén a Zaragoza (España) el 2 de enero del año 40, fecha en que, en esta ciudad, se apareció la Santísima Virgen María en su carne viadora al Apóstol Santiago, a orillas del río Ebro. Por lo tanto, el Pilar sobre el que posa la imagen de esta advocación, en el Santuario de Zaragoza, es parte de la columna de la Flagelación, como bien lo confirma la Santísima Virgen María en el mensaje del 3 de junio de 1978 al entonces Padre Fernando, hoy Papa Gregorio XVII. La Flagelación de Nuestro Señor Jesucristo, por su satánica brutalidad, bastara para causarle la muerte, si su Divinidad no hubiese sostenido a su Sacratísima Humanidad.

67. El cruentísimo tormento de la Coronación de espinas de Nuestro Señor Jesucristo viene referido en el Evangelio por San Mateo (XXVII, 27-30), San Marcos (XV, 16-19) y San Juan (XIX, 2-3), cuyo episodio incluye también el sacrílego revestimiento como Rey de los judíos. Mas antes de profundizar en los sagrados textos, conviene dejar asentadas las siguientes enseñanzas: El suplicio de la coronación de espinas no fue ordenado expresamente por el Procurador Poncio Pilato, sino que fue sugerido por los sanedritas a los brutales soldados, a cambio de una generosa recompensa; pues, dicha tortura estaba ya prevista por algunos de los miembros del Sinedrio para llevarla a cabo en la cárcel del palacio de Caifás una vez que cubrieron el Rostro de Cristo; y, si bien no se pudo hacer allí, no desistieron de su propósito. Dice San Mateo: «Entonces los soldados del presidente, tomando a Jesús para llevarle al Pretorio, hicieron formar alrededor de Él a toda la cohorte» (Mt. XXVII, 27). San Marcos lo refiere así: «Y los soldados le llevaron al atrio del Pretorio, y convocan toda la cohorte» (Mc. XV, 16). Enseñamos que, una vez que Cristo fue flagelado, los dos verdugos, con mofa y escarnio, le desataron de la columna, cubrieron luego su Sacratísimo Cuerpo con la túnica inconsútil, y, después de atar sus manos por delante, le condujeron, desde el lugar de la Flagelación, al atrio del Pretorio. Fue entonces cuando al tribuno le llegó por otros soldados la propuesta de los sanedritas de que se llevase a cabo la coronación de espinas y otros ultrajes para escarnecer más a Cristo por la realeza que, según ellos, se arrogaba. Y, como aún Pilato se hallase ausente, el tribuno fue adonde él estaba y puso en su conocimiento tan bárbara propuesta, a lo que accedió el Procurador, a la espera de que la muchedumbre, saciado así plenamente su odio, se compadeciese luego de Cristo, y le dejara libre. Hallándose, pues, retirado Pilato en sus dependencias privadas del Pretorio, el tribuno mandó se reuniesen en el atrio los soldados de la cohorte allí presente, como se ve en el texto evangélico. Luego que estos se cuadraron militarmente delante de Jesús con burla inaudita, dio comienzo, a las 10,15h. de la mañana, la sangrienta e ignominiosa ceremonia de la entronización y coronación de espinas de Nuestro Señor Jesucristo. Mas, veamos lo que refieren los evangelistas: Dice San Mateo: «Y desnudándole, le vistieron una clámide de grana, y tejiendo una corona de espinas, se la pusieron sobre la Cabeza, y una caña en su mano derecha. Y doblando ante Él la rodilla, le escarnecían, diciendo: Dios te salve, Rey de los judíos. Y escupiéndole tomaron la caña, y le herían en la Cabeza» (Mt. XXVII, 28-30). Refiere San Marcos: «Y le visten de púrpura, y tejiendo una corona de espinas, se la pusieron. Y comenzaron a saludarle: Dios te salve, Rey de los judíos. Y le herían en la Cabeza con la caña: y le escupían, e hincando las rodillas, le adoraban» (Mc. XV, 17-19). Dice San Juan: «Y los soldados, tejiendo una corona de espinas, se la

pusieron sobre la Cabeza: y le vistieron un manto de púrpura. Y venían a Él, y decían: Dios te salve, Rey de los judíos, y le daban bofetadas» (Jn. XIX, 2-3). Como se ve en los sagrados textos, debidamente interpretados y ordenados, lo primero que hizo la soldadesca, una vez que le desataron las manos, fue despojar de nuevo a Jesús de su túnica inconsútil con dolorosísimo desgarramiento de su Sacratísima Carne y derramamiento de su Preciosísima Sangre, al hallarse pegada al Cuerpo por las heridas. Luego, con satánica burla, le cubrieron con un manto o clámide de color rojo, usada por los romanos, simulando así que le investían de manto regio. Mientras tanto, otros soldados entretejían la corona con el arbusto arduamente espinoso, llamado azufaifo, hoy Spina Christi, con puntas laceradas y fuertes, planta muy abundante en aquella región. Una vez cubierto con la clámide, sentaron a Nuestro Señor Jesucristo, entre bufonas reverencias, en un poyete, simulacro de trono real, procediendo seguidamente a su sangrienta coronación. Su Santidad el Papa Gregorio XVII ha definido que la corona de espinas de Cristo fue hecha en forma de casco que cubría la cabeza, y que tenía 153 espinas. Mas, agregamos que, muchas de ellas le penetraron el cráneo, otras las sienes, e incluso los oídos y los ojos; lo cual no sólo fue por la fuerte presión que sobre la Sacratísima Cabeza hicieron al colocarle el punzante casco, sino también por las largas dimensiones de las espinas. Y, para que no faltara detalle en tan ignominiosa coronación, pusieron en la mano derecha de Cristo, que estaba atada a la otra por las muñecas, una caña, simulacro del cetro real, completándose de esta manera la infame y sarcástica parodia de la entronización del Rey de los judíos. Seguidamente, como se ve en el Evangelio, le escarnecieron hasta la saciedad con grotescas señales de reverencia, doblando ante Jesús las rodillas al mismo tiempo que con sarcasmo le saludaban como Rey de los judíos, escupían y abofeteaban su Divinísimo Rostro, y herían su Cabeza coronada, mediante fuertes golpes, con la misma caña real, que, a sus antojos, quitaban y ponían de la mano del Reo. La coronación de espinas de Nuestro Señor Jesucristo, por su salvajismo y crueldad inauditos, hubiese bastado para causarle la muerte, si su Divinidad no hubiese sostenido a su Sacratísima Humanidad.

68. A las 10,30h. de la mañana, cuando más animada estaba la soldadesca con burlas y otros escarnios, concluyó, por la presencia de Poncio Pilato en el atrio del Pretorio, la infame ceremonia de la entronización y coronación de espinas de Nuestro Señor Jesucristo. Conturbado sobremanera el Procurador por el lastimoso aspecto de Jesús, vestido y coronado de Rey de burlas, creyó que la presentación del Nazareno a las turbas cambiaría los feroces sentimientos. Por eso llevó al Reo, a través del atrio y puerta del centro, al soportal en donde se hallaba instalada la silla curul para esta causa. Y, luego que salió con Jesús fuera de la cancela, presentóle tal y como estaba al pueblo, según interpretamos de San Juan: «Pilato, pues, salió otra vez fuera, y les dijo: Ved que os le saco fuera, para que sepáis que no hallo en Él causa alguna. (Y salió Jesús llevando una corona de espinas y un manto de púrpura.) Y Pilato les dijo: He aquí el Hombre» (Jn. XIX, 4-5). Con esta misteriosa expresión, salida proféticamente de sus labios, Poncio Pilato, sin proponérselo, proclamaba públicamente al Hijo de Dios oculto bajo aquella Humanidad por Él asumida para inmolarse cruentamente; pues, sin que el Procurador conociese el profundo sentido de sus palabras, y sí entendidas por el pueblo como un vaticinio, presentaba a Jesús como el Hijo del Hombre, título apropiado y muy usado por el Mesías para designarse a Sí mismo, en su Vida Pública, a fin de que, por las profecías de Daniel (VII, 13), le reconociesen como el Hijo de Dios. Y, si bien el Altísimo, con la palabra «Hombre» brotada de los labios de un pagano, daba una nueva oportunidad de gracia al Sanedrín y al Pueblo Judío para que aceptasen a Jesús como el Unigénito, y desistieran por lo tanto de su deicidio, la intención de Pilato fue sólo la de despertar en las muchedumbres sentimientos de humanidad y conmiseración hacia un Hombre indefenso, maltrecho e inocente, y tratar de convencerles de las falsas acusaciones contra Él. La nueva comparecencia pública de Jesús, envilecido como nadie, enmudeció primero al pueblo; mas, luego que Pilato señalase con su mano derecha al ignominiosamente revestido como Rey de los judíos, a la vez que decía: «He aquí el Hombre», los miembros del Sanedrín, inconmovibles, al entender en estas palabras la profecía de Daniel (VII, 13-14), que presenta a Cristo como Rey de eterna Majestad, rugieron como bestias ebrias de sangre en demanda de su muerte, actitud que fue secundada por la embrutecida y no menos cruel muchedumbre, como se interpreta del siguiente texto de San Juan: «Y cuando le vieron los Pontífices y los ministros, daban voces diciendo: Crucifícale, crucifícale» (Jn. XIX, 6).

69. Pesadumbrosa contrariedad causó en el Procurador la inflexible obstinación del Pueblo Judío contra Cristo, a pesar de que ahora le presentaba ante ellos, por su lastimoso estado, como el «oprobio de los hombres y desecho de la plebe» según lo vaticinara David (Sal. XXI, 7). Por eso, Pilato, sensiblemente enojado, quiso de nuevo desentenderse del asunto y remitirlo al Sanedrín; ya que, su reiterado veredicto sobre la inocencia del Reo, no era tomado en cuenta por sus miembros, lo cual tenía como un desacato a su autoridad de gobernador de la provincia. Vemos, pues, en el Evangelio, debidamente interpretado, que, a la brutal insistencia por parte de los Pontífices, secundada por el pueblo, para que se llevase a cabo la ejecución del Reo, Pilato les responde: «Tomadle vosotros, y crucificadle, porque yo no hallo en Él causa» (Jn. XIX, 6). Con cuyas palabras dejaba bien claro que él, como administrador de la justicia romana, no estaba dispuesto a dictar sentencia condenatoria contra Cristo al reconocerle inocente; y que, si tanto deseaban crucificarlo, sería por cuenta de ellos y sin su expresa autorización. Pilato, pues, aun sabiendo que el astuto Sanedrín no se arriesgaría a tomar oficialmente la justicia por su mano, se dispuso a entregarle con la esperanza de que el pueblo lo matase en el trayecto del Pretorio al palacio de los Pontífices, y así quedara zanjado el asunto, y libre de toda responsabilidad, según él, por el derramamiento de la Sangre Inocente. Mas, no estaban dispuestos los miembros del Sinedrio presentes ante el Pretorio, a que Pilato se eximiera del deber que, por razón de su autoridad, le ligaba a tan delicada causa, máxime cuando lo que pretendían era que recayese sobre él toda la culpabilidad de la Muerte de Cristo, y así aparecer ellos, ante la opinión pública, como intachables cumplidores de las leyes judía y romana. Y, como además vieran que los cargos de carácter político contra Cristo no daban éxito a sus criminales propósitos, dado que Pilato no los consideraba imputables al Divino Reo, hicieron valer de nuevo los cargos religiosos, base de la sentencia condenatoria ante Caifás, que habían presentado en el Pretorio al principio del juicio. He aquí por qué dice el evangelista San Juan que «los judíos le respondieron: Nosotros tenemos ley, y según la ley debe morir, porque se hizo Hijo de Dios» (Jn. XIX, 7). De esta manera, y ahora con más ímpetu, reprochaban a Poncio Pilato su falta de celo en respaldar con su autoridad la ley judía; pues si, según esta ley, Cristo debía morir como reo de blasfemia al proclamarse Hijo de Dios, él, como Procurador, estaba severamente obligado ante el César a apoyar el veredicto de muerte dictado por el Sanedrín. Dice el evangelista que «cuando Pilato oyó estas palabras temió más» (Jn. XIX, 8); a lo que debe entenderse, que su temor no fue simplemente porque oyera de ellos que Jesús se decía Hijo de Dios, pues ese cargo se lo habían presentado al principio del juicio; sino por el grave dilema que ahora le acosaba; ya que, de una parte, el Procurador, cada vez más inclinado a admitir que Cristo fuese el Hijo del único y verdadero Dios, temía recayese sobre él la justicia divina, de la cual le había prevenido su esposa Claudia, si accedía a los criminales propósitos del Sanedrín; y de otra, la responsabilidad que de Roma le podrían exigir, si rechazaba de nuevo, sin el debido examen, las inculpaciones contra Cristo de carácter religioso confirmadas por la sentencia que, conforme a la ley judía, había dictado un Sanedrín poderoso e influyente. Con todo esto, Poncio Pilato se vio ahora comprometido a nuevas

consideraciones. Por lo que entró con Jesús en el soportal del juicio para interrogarle, no ya sobre su patria y linaje humano, que conocía, sino sobre su origen divino, como interpretamos del siguiente texto de San Juan: «Y volvió a entrar en el Pretorio, y dijo a Jesús: ¿De dónde eres Tú?» (Jn. XIX, 9a), pretendiendo así que Él le desvelase el misterio de su filiación divina, cuya verdad le era cada vez más patente a Pilato, no sólo por las referencias de la vida, milagros y doctrinas del Señor, sino más especialmente por las gracias recibidas en su trato directo con Él durante el juicio. Dice el evangelista: «Mas Jesús no le dio respuesta» (Jn. XIX, 9b); es decir, que, con su silencio, callaba ahora la verdad al que menospreciaba sus divinas inspiraciones con detrimento de la justicia en defensa del Inocente. La majestuosa autoridad de Cristo y su elocuente mutismo, desconcertaron sobremanera a su orgulloso juez; quien, con arrogancia y vana ostentación de su poder, trató de humillar más al Divino y Omnipotente Reo, según se ve en el Evangelio: «Y Pilato le dice: ¿A mí no me hablas? ¿No sabes que tengo poder para crucificarte, y que tengo poder para soltarte?» (Jn. XIX, 10). Y sigue diciendo el evangelista que «respondió Jesús: No tendrías poder alguno sobre Mí, si no te hubiera sido dado de arriba» (Jn. XIX, 11); es decir: no podrías crucificarme, si Yo no te lo permitiera. Enseñamos que estas palabras fueron acompañadas de secreta manifestación por Cristo de su infinito poder, lo cual Pilato sintió en su interior, con tan penetrante fuerza que ya no dudó de hallarse ante el Hijo de Dios Eterno y Verdadero, de Quien viene, y de Quien depende, todo poder y autoridad auténticos. Tras de este severo reproche y sensible muestra del Infinito Poder, Nuestro Señor Jesucristo, con voz audible a toda la multitud, dijo sus últimas palabras ante el tribunal de Pilato, para reconvenir, tanto a él, como al Sanedrín y al pueblo, por sus respectivas culpabilidades en aquella causa contra Dios en la Persona de su Unigénito: «Por tanto, el que a ti me ha entregado, mayor pecado tiene» (Jn. XIX, 11). Tan gravísima sentencia, caló en lo más íntimo de las conciencias; de manera que todos, no sólo sintieron aún con más convicción la gravedad del crimen que cometían, sino que incluso previeron misteriosamente las funestas consecuencias del mismo. Esta fue otra gran ocasión que Cristo dio a su pueblo a fin de que, más advertidos de sus pecados, desistiesen de su propósito deicida, como mayores culpables, al ser ellos los principales destinatarios del legado evangélico, como Pueblo Escogido que era para esta celestial misión, y por lo tanto conocedores de las profecías mesiánicas y de las santas leyes y tradiciones judías; y también fue otra nueva oportunidad que se le dio a Pilato, como juez principal en esta causa, a fin de que obrara con la justicia que requería su claro conocimiento de los hechos.

70. Conviene profundizar más en las palabras antes referidas de Cristo a Pilato: «No tendrías poder alguno sobre Mí, si no te hubiera sido dado de arriba» (Jn. XIX, 11): Para comprender mejor el concepto del poder en el sentido de autoridad, hemos de remontarnos a la misma vida intratrinitaria, en donde hallaremos la expresión más hermosa y sublime de la esencia más profunda de ese atributo: Sabemos que las Tres Divinas Personas son, cada una entre Sí, Coeternas, Coiguales y Coomnipotentes; por lo que, ad intra de la Santísima Trinidad, ninguna de las Tres Divinas Personas tiene más autoridad que las otras dos.

Mas, veamos cómo posee cada una de las Tres Divinas Personas el atributo eterno y esencial de la suprema autoridad, a la luz de lo definido por Su Santidad el Papa Gregorio XVII:

1) El principio o fuente de toda autoridad radica en el Padre Eterno, al ser la Primera Persona, principio sin principio.

2) El Hijo recibe eternamente del Padre Eterno la misma autoridad, ya que la Segunda Persona es engendrada por la Primera.

3) El Espíritu Santo recibe eternamente del Padre Eterno y del Hijo la misma autoridad; pues, la Tercera Persona procede de las otras Dos.

En la vida intratrinitaria existe, pues, en razón de las procesiones y relaciones, un misterioso orden de autoridad, sin que eso implique, en absoluto, sometimiento de una Persona a otra, dada la coigualdad de atributos entre las Tres.

71. Mas veamos cómo se exterioriza a las criaturas la expresión intratrinitaria del concepto de autoridad: Como sabemos, Dios Uno y Trino, por su infinito Poder, es el Supremo Hacedor y Causa esencial de todo lo creado; y, por lo tanto, es por naturaleza el Gobernador Absoluto del Universo, sobre el cual ejercen las Tres Divinas Personas coigual Paternidad. Mas, en sus inescrutables planes, Dios delega parte de su Infinita Autoridad en las criaturas. Veamos cómo:

a) En el mismo instante de su creación, el Alma Divinísima de Cristo es dotada de plenísima autoridad sobre todas las demás cosas creadas, como Causa Instrumental Primera que es de las mismas. Luego Nuestro Señor Jesucristo es, en cuanto Hombre, la máxima autoridad constituida ad extra; si bien, no es infinita.

b) En el mismo instante de su creación, el Alma Divina de María es dotada de plenísima autoridad sobre todas las demás cosas creadas después de Ella, como Causa Coinstrumental Primera de las mismas. Luego la Santísima Virgen María es, después de su Divino Hijo, la máxima autoridad constituida ad extra.

c) También, entre los espíritus angélicos, existe un orden de jerarquía o autoridad de unos sobre otros, cuyo máximo grado corresponde a los siete Arcángeles, encabezados por San Miguel, que es el Príncipe de todos los coros angélicos.

ch) En lo que respecta al género humano, Dios creó al primer hombre, Adán, dueño y señor de la creación visible, cuya autoridad le fue dada a través de las Almas de Cristo y María. Y también Eva, en su creación fue dotada de autoridad, aunque en grado inferior al hombre; pues, la autoridad de Adán estaba sobre la de Eva; ya que, como dice San Pablo, «el varón es cabeza de la mujer» (1 Cor. XI, 3; Ef. V, 23). Con el vínculo conyugal de nuestros primeros padres, quedó formado el núcleo esencial de la sociedad humana: el Matrimonio. Antes del pecado, Adán ya ejercía sobre Eva la autoridad que como varón y marido le correspondía, si bien dicho ejercicio era en perfectísima compatibilidad con la connatural y gozosa concordia entre ellos, en virtud de la justicia original. Sin embargo, tras del pecado, además de que se quebró la bienaventurada armonía y deleitosa intimidad con Dios de la primera pareja, la autoridad de Adán sobre Eva conllevaba el dominio del varón sobre la esposa, y el sometimiento de ésta a él, con la consecuente y mutua mortificación de ambos; ya que dejó de existir entre marido y mujer la perfectísima convivencia del Paraíso, que así hay que interpretar el siguiente pasaje del Génesis referido a Eva: «Estarás bajo la potestad de tu marido, y él tendrá poder sobre ti» (Gen. III, 16). Poco a poco, en virtud de la procreación humana, fueron formándose otros sistemas más amplios de agrupaciones constituidas por distintas familias, lo cual dio origen primero a la autoridad patriarcal. La evolución, pues, de la sociedad, ha dado lugar, y sigue dándolo, a múltiples sistemas sociales, como por ejemplo: tribus, ciudades, naciones, estados, etc., con los consecuentes sistemas de autoridad, poder y gobierno.

d) También, en el reino animal, vegetal y mineral existe un sistema de orden y autoridad, según su naturaleza.

e) En el Infierno no es posible ningún principio de orden y autoridad, dada la anarquía reinante, como consecuencia del odio insaciable entre los mismos condenados.

72. Como hemos visto, toda autoridad o poder tiene necesariamente su principio u origen en la Divinidad; pues, ninguna criatura posee autoridad por sí misma. Mas, conviene distinguir: La verdadera autoridad, que le es dada al hombre por Dios, de la falsa autoridad, que le es dada al hombre por Satanás. En cuanto a esta última, debemos también considerar: El que fue el más excelso de los espíritus angélicos, hoy Satanás, poseía antes de su caída la autoridad verdadera, que, según el grado de su naturaleza angélica, le fue dada por Dios en el mismo instante

de su creación; mas, con su terrible pecado de rebelión, perdió el Diablo la verdadera y santa autoridad que poseía, al convertirse ésta en falsa e inicua autoridad. Por eso, coexisten en el Universo dos clases de autoridad:

1) La verdadera, que viene de Dios y le es dada al hombre por el Altísimo como promotor de todo bien;

2) La falsa, que viene de Satanás, y le es dada al hombre por el Príncipe de las tinieblas, como promotor de todo mal. La autoridad maligna del Diablo es, pues, producto de la mutación del bien que tenía, por el mal que posee a causa de su pecado y condenación eterna. Dios permite al Diablo y a sus huestes infernales el ejercicio de la falsa autoridad entre los hombres, mas no en el Infierno, en donde reina la anarquía total. La autoridad diabólica es ejercida en el Universo, con más o menos intensidad, según la permisión divina, y sólo hasta la implantación del Reino Mesiánico.

En cuanto a la autoridad de los hombres, debemos esclarecer más: Dios crea cada alma humana dotada de verdadera autoridad; mas, al ser infundida en cada cuerpo, sucede:

1) Los que son concebidos por padres miembros de la auténtica Iglesia, conservan la verdadera autoridad dada por Dios, al no heredar apostasía alguna.

2) Los concebidos por padres que no son miembros de la verdadera Iglesia, no conservan la autoridad verdadera dada por Dios, ya que ésta, en el instante de la infusión del alma en el cuerpo, es mutada por la falsa autoridad que le es dada por Satanás, al heredar el concebido la apostasía de los padres. Luego cuando un individuo dotado de verdadera autoridad apostata de alguna de las maneras que ya sabemos, la verdadera autoridad que posee se convierte en falsa al quedar bajo el poder del Príncipe de las tinieblas, que es de quien recibe la falsa autoridad, como antes dijimos.

Aplicando esta doctrina a las palabras de Cristo a Pilato: «No tendrías poder alguno sobre Mí, si no te hubiera sido dado de arriba» (Jn. XIX, 11), enseñamos que la falsa autoridad de Poncio Pilato era la transmutación de la verdadera autoridad dada por Dios al crear su alma, por la falsa autoridad dada por Satanás al heredar la apostasía de sus padres. Luego, recibida como verdadera, tenía su raíz en Dios; y como falsa que lo era ahora, procedía de Satanás. Esto con independencia de los poderes que recibiera del emperador de Roma. La autoridad humana, tanto la verdadera como la falsa, puede ser en mayor o menor grado, según el esfuerzo o las dotes personales de cada uno, la permisión divina y otros factores; e incluso la directa intervención de Dios en el caso de la verdadera autoridad.

73. Ampliamos la doctrina anteriormente expuesta, en lo que concierne a la autoridad civil o política en la tierra: Toda autoridad o poder temporal verdaderos, es el que viene sólo de Dios y le es dado por Él al hombre para que lo represente, y haga sus veces en el plan divino del orden y gobierno universal. Lo cual únicamente es posible dentro de la verdadera Iglesia; ya que nadie puede representar jamás el poder o autoridad de Dios, si no está sometido, como miembro de la misma, a la sagrada autoridad del Papa. Fuera, pues, de la verdadera Iglesia, el poder o autoridad temporales, que es sólo un simulacro de la verdadera autoridad, lo ostentan los hombres en representación de Satanás; mas, tales individuos, Dios suele usarlos también como meros e ilegítimos instrumentos suyos para llevar a cabo, entre otros fines, su plan ineludible del gobierno del mundo como Creador y Conservador de todas las cosas. Cuando hablamos aquí de la Santa Madre Iglesia, nos estamos refiriendo a la verdadera Iglesia de Dios de cada momento histórico, es decir, a antes y después del Calvario. Con esto enseñamos también que la autoridad temporal verdadera es la católica; y sólo en un estado o gobierno auténticamente católico, sus autoridades representan a Dios. He aquí el deber que dichas autoridades tienen de constituir su gobierno y dictar sus leyes conforme a la Ley Divina y enseñanzas de la verdadera Iglesia, y por consiguiente de abolir las que estén en disconformidad. Pues, si un gobernante católico osase de alguna manera dictar o promulgar una ley contraria a Dios o a su Iglesia, automáticamente incurriría en excomunión, y por lo tanto dejaría de representar la autoridad de Dios, para representar la de Satanás. Lógicamente, el mayor atentado que puede hacerse contra la Ley Divina y las enseñanzas de la Iglesia, es el de que un gobernante profese y propague doctrinas contrarias a la verdadera fe, ya con su testimonio personal, bien con enseñanzas estatales de carácter religioso, ora a través de leyes u otros medios. Cuando tanto rubricamos que la autoridad temporal es sólo representativa de la de Dios dentro de la verdadera Iglesia, es para indicar también que dicha autoridad le es dada al gobernante por el Altísimo, al menos implícitamente, a través del Papa, quien está investido en el Universo de la máxima autoridad espiritual y temporal, como después hablaremos con más detalle.

74. Mas, veamos ahora qué sistema de poder o autoridad temporal es conforme al plan divino: Sabemos que Nuestro Señor Jesucristo, en cuanto Dios, es por esencia Rey y Emperador absoluto del Universo; y que, en cuanto Hombre, lo es también en virtud de la Unión Hipostática. He aquí que la soberanía universal de Cristo es esencialmente monárquica. Por eso, su Alma Divinísima se manifestó ya en el Antiguo Testamento como Melquisedec, Rey de Salem, lo cual prueba que El, bajo figura humana y durante un tiempo, ejerció en la tierra, con gran magnificencia, el poder espiritual y temporal como Sumo Sacerdote y Rey, estableciendo su trono en lo que hoy es Jerusalén, antes Salem. También, como sabemos, la Divina María es Reina y Emperadora Universal en virtud del Desposorio Divino. Por otro lado, Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña infaliblemente que el carácter monárquico es de derecho divino, y que por tanto la monarquía es de institución divina (Doc. 38). Y también define que todo gobierno republicano o democrático, está en oposición al derecho divino. La abierta discrepancia entre ambos sistemas de poderes, estriba esencialmente en lo siguiente: En la autoridad monárquica como Dios la ha instituido, el poder temporal reside únicamente en la misma persona que lo ostenta en nombre de Dios; y, por lo tanto, el Jefe del Estado, conserva en su cetro la plena potestad de dictar y promulgar leyes, la de ordenar su ejecución y cumplimiento, la de administrar justicia, con las consecuentes sanciones. Mas, lógicamente, el buen gobierno de una nación exige además que el Monarca se valga de órganos estatales formados por gente recta, prudente y experta, a fin de que le representen y ayuden en su difícil tarea, sin que la autoridad real sea jamás suplantada por ellos. La elevación al poder de un legítimo Monarca, puede ser por sucesión hereditaria o por elección según el caso. Lo esencial es que, de una o de otra manera, se garantice la inmunidad del Monarca, como auténtico representante de la autoridad o poder de Dios. Por el contrario, en un régimen político de república o democracia, basado como sabemos en el error de que la autoridad o poder reside en el pueblo, el Jefe de la nación o estado es una mera figura decorativa de la voluntad de la masa de individuos, a su vez representados, generalmente, por un órgano parlamentario; de manera que las leyes y demás funciones de gobierno están sujetas a la voluntad mayoritaria del pueblo, sin que el gobernante tenga poder decisivo, ya que su mismo sistema político le obliga a respetar y admitir todo lo que el pueblo, a través del parlamento, decida, sea justo o injusto, moral o inmoral, lo cual implica una abyecta aberración. Mas, como veremos, al Papa le corresponde, por derecho divino, la plena potestad de designar directamente a un Monarca, así como la de aceptar o rechazar, según el caso, al heredero de un trono o al Monarca elegido, y también la de deponer a cualquier gobernante.

75. De lo anteriormente expuesto, se deduce y afirma: Los fieles de la verdadera Iglesia están obligados, ante Dios, a obedecer todas las leyes y disposiciones de los gobernantes políticos, siempre que ellas no vayan en contra de la Ley Divina, de la Ley Natural y del Magisterio eclesiástico. La razón fundamental es que Dios, Creador de todo, se vale también de

los hombres viadores para llevar a cabo su plan providencial del orden y conservación de las cosas. Y cuando hablamos aquí de gobernantes, nos referimos:

1) A los que representan la autoridad de Dios, al ser estos constituidos en sus cargos conforme al plan divino.

2) A los que representan la autoridad de Satanás; pues, si bien Dios no los ha constituido en sus cargos, se los permite y se vale muchas veces de ellos como de meros e ilegítimos instrumentos suyos, para llevar también a cabo su plan providencial del gobierno del mundo. Por eso, cuando se respetan y obedecen las disposiciones estatales, dadas por un falso gobernante, que no se oponen ni a la Ley Divina ni a la Ley Natural ni al Magisterio eclesiástico, estamos obedeciendo a la autoridad de Dios y de la Iglesia en esas disposiciones, necesarias para el orden y bienestar común; y, por lo tanto, promovidas, o al menos permitidas, por el Altísimo para también realizar así el plan de su providencia sobre las cosas. Mas, no por eso debemos jamás reconocer que esa falsa autoridad es representativa de la de Dios, sino que sólo es un mero e ilegítimo instrumento suyo. De lo dicho se afirma que, si bien los miembros de la verdadera Iglesia nunca debemos aceptar, en conciencia, la autoridad de un gobierno representante de Satanás, sí debemos en conciencia respetarle y obedecerle en todas aquellas ordenanzas en sí buenas, con independencia de que sean dadas por él con recta intención o no. Pues Cristo dijo: «Dad al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios» (Mt. XXII, 21). O, como dice San Pablo: «Pagad a todos las deudas: a quien contribución, contribución; a quien impuesto, impuesto; a quien respeto, respeto; a quien honor, honor» (Rom. XIII, 7); lo cual es aplicable, sobre todo, a los gobiernos según el plan divino.

Con la doctrina expuesta, quedan también debidamente interpretados los siguientes pasajes de las Sagradas Escrituras: San Pablo: «Toda alma esté sometida a las potestades superiores: Porque no hay potestad sino de Dios; y las que son, de Dios son ordenadas. Por lo cual, el que resiste a la potestad, resiste a la ordenación de Dios. Y los que le resisten, ellos mismos atraen a sí la condenación» (Rom. XIII, 1-2). San Pedro: «Someteos, pues, a toda humana criatura, y esto por Dios: ya sea al rey, como soberano que es: ya a los gobernadores, como enviados por Él para tomar venganza de los malhechores, y ya para alabanza de los buenos: Porque así es la voluntad de Dios» (1 Ped. II, 13-15). El Apóstol de las Gentes llamó a los gobernantes ministros de Dios para el bien común (Rom. XIII, 4), lo cual debe entenderse:

1) Que los gobernantes según el plan divino, realizan el ministerio público como representantes de Dios;

2) Que los gobernantes fuera del plan divino, lo hacen como meros e ilegítimos instrumentos de Dios en las buenas ordenanzas que den.

Concluimos diciendo: El gobernante católico, como miembro que es de la verdadera Iglesia, representa a Dios en su gobierno, ya que hace las veces de Él; y, sólo en aquello que use mal de su poder, actúa como instrumento del Diablo. Mas, el gobernante que no es miembro de la verdadera Iglesia, representa a Satanás en su gobierno, y sólo en aquello que no vaya contra la Ley Divina y el Magisterio de la Iglesia, es instrumento, aunque ilegítimo, de Dios. Aprovechamos la oportunidad para el siguiente esclarecimiento: En el Documento 28 de Su Santidad el Papa Gregorio XVII se lee: «El Pontífice Caifás y el Pontífice Anás representaban la autoridad de Dios». Esto fue dicho en el sentido de que ellos, como jerarquía oficial levítica, presumían inicuamente de esa representación divina, para seducir a las gentes al error; mas, no la poseían verdaderamente, ya que ambos jerarcas eran apóstatas y encarnizados enemigos de Cristo, de su Iglesia y de la Ley Evangélica, y por lo tanto representantes de Satanás.

76. Una vez que hemos asentado las bases de la doctrina sobre la verdadera autoridad temporal o civil, profundizamos un poco más en la materia: Si examinamos la historia del Pueblo de Dios antes del Calvario, observaremos que muchos de sus gobernantes, sin que ostentasen externamente el título de reyes, ejercían la verdadera autoridad como tales, por ser esto lo esencial, según el plan divino. En el Libro del Génesis leemos, acerca de nuestros primeros padres, antes de que pecasen, que Dios les dice: «Henchid la tierra y dominadla, y tened señorío sobre los peces del mar y sobre las aves del cielo, y sobre todos los animales que se mueven sobre la tierra» (Gen. I, 28). Con estas palabras, no sólo se proclama la dignidad del género humano sobre las demás cosas de la creación visible, sino también la consecuente verdadera autoridad de gobierno de nuestros primeros padres, durante su vida en la tierra, sobre sus descendientes y demás cosas; pues, el referido texto es prueba evidente de que el primer hombre, en el mismo instante de su creación, fue ya investido por el Altísimo de monárquica autoridad para gobernar como rey. Y también lo fue Eva, al estar dentro del plan divino que las mujeres pudiesen también reinar. Mas, como por el pecado, dicha autoridad perdiese su original excelencia, luego que Adán manifestó su arrepentimiento, diole Dios virtud o fuerza suficiente para que siguiera gobernando ahora sobre el mundo ya caído, como se ve en el Libro de la Sabiduría, que Dios «le sacó de su pecado, y diole fuerza de gobernar todas las cosas» (Sab. X, 2). Dice también el Eclesiástico, acerca de los Patriarcas del Pueblo de Dios: «Ellos imperaban en sus dominios, hombres grandes en virtud y adornados de prudencia, anunciaban como profetas la dignidad de los profetas. Y gobernaban al pueblo de su tiempo, y con la virtud de la prudencia daban avisos muy santos a los pueblos» (Eclo. XLIV, 3-4). Y luego, el Libro sagrado nombra a los que más se destacaron por su verdadera autoridad sobre el Pueblo Escogido, bien en el orden temporal, ya religioso, o ambos a la vez, de los cuales traemos aquí: Set, Enoc, Noé, Sem, Abrahán, Isaac, Jacob, José, Moisés, Josué, los Jueces, David, etc., que ejercieron ambos poderes. Y, aunque el sagrado texto no nombra al primer hombre, Adán, enseñamos que, de la expresión del Libro de la Sabiduría: «Y diole fuerza de gobernar todas las cosas», se colige que ese gobierno, no sólo era en lo temporal, sino también en lo espiritual, como correspondía a su autoridad paternal universal. Vemos, pues, cómo el Eclesiástico nos da otra prueba inconfundible no sólo de la verdadera autoridad religiosa existente en el antiguo Pueblo Escogido, sino también de la temporal, puesta igualmente por Dios; y que era de carácter monárquico, por ser ese el plan divino. Hay, sin embargo, en el Libro de los Reyes, un hecho que conviene dilucidar: Se lee que, hallándose regido el Pueblo de Dios por el Juez Samuel, juntáronse todos los ancianos de Israel, y «vinieron a Samuel a Ramatha. Y dijéronle: bien ves que tú eres ya viejo, y que tus hijos no andan en tus caminos: establécenos un rey que nos juzgue, como lo tienen también todas las naciones. Desagradó a Samuel este razonamiento, porque habían dicho: Danos un rey que nos juzgue. Y Samuel hizo oración al Señor. Y el Señor dijo a Samuel: Oye la voz del pueblo en todo lo que te dicen: porque no te han desechado a ti, sino a Mí, para que no reine sobre ellos» (1 Re. VIII, 4-7). Este pasaje no contradice nuestra doctrina expuesta de que los jefes temporales del Pueblo de Dios eran de carácter monárquico, aunque los más no ostentasen títulos o galas reales; ya que, si a Dios desagradó la propuesta de su Pueblo a Samuel para que les gobernase un rey al estilo de otras naciones, fue porque esto conllevaría la introducción de costumbres paganas; cuando ellos estaban siendo gobernados por jefes, como en el caso del mismo Samuel, portadores del sistema monárquico en su aspecto más excelso y perfecto, al ser teocrático, e implicar, por lo tanto, una más directa intervención de Dios a través de sus representantes en el gobierno de su pueblo. Y cuando Dios dice: «No te han desechado a ti, sino a Mí, para que no reine sobre ellos» (1 Re. VIII, 7), fue para dejar constancia de que, con el establecimiento de la monarquía oficial en Israel, según el pueblo la deseaba, muchos de los reyes dejarían de representar la autoridad de Dios; ya que, por las desmedidas ambiciones y el mundanal boato cortesano, se verían arrastrados a la idolatría y al despotismo, como se ve en los

sagrados textos, lo cual era prueba de que los que así obraban no ejercían su autoridad según el plan divino. A pesar del rechazo por Dios de la monarquía pedida por el pueblo con fines no del todo rectos, como se desprende del texto sagrado, no obstante el Señor la estableció, a semejanza de las otras naciones, mas exigiendo la pureza de costumbres, el respeto a las tradiciones y el sometimiento incondicional a la Ley Divina y disposiciones de Dios a través de los Profetas. Con estas condiciones, Él aceptó y quiso el nuevo sistema monárquico para su pueblo de Israel, comenzado por Saúl; el cual, como sabemos, luego sería destituido por Dios a causa de su infidelidad.

77. En cuanto a la verdadera autoridad en la tierra a partir del Calvario, conviene tener en cuenta: Con la institución del Papado y la entrega de las llaves a San Pedro, Nuestro Señor Jesucristo delega en su Vicario el poder espiritual y temporal que Él posee como Unigénito de Dios, dentro de los límites por Él establecidos. De esta manera, cada Papa es, por derecho divino, como representante de Cristo, el Sumo Portador y Dispensador en el Universo de todo poder espiritual y temporal; pues, él tiene plena potestad en la tierra de atar y desatar, lo cual está representado en las dos llaves:

1) En virtud del poder espiritual, el Vicario de Cristo tiene plena potestad de abrir los Cielos a los que, sumisos a su autoridad, se acogen a la Deífica Sangre derramada en el Calvario; y también, la de abrir los Infiernos a los que no le reconocen como Cabeza visible de la Iglesia, ya que fuera de la misma no hay salvación posible.

2) En virtud del poder temporal, el Papa es Jefe supremo del Universo, y por lo tanto con suma autoridad sobre todos los humanos, ya sean católicos, o cismáticos, o herejes, o paganos; y además, con plena potestad de dominio sobre todas las cosas: Él es, pues, en la tierra, el Supremo Monarca o Rey de reyes, y el único que, por derecho divino, puede nombrar o deponer a los gobernantes, como ha habido casos en la historia; y, si sólo en muy contadas veces el Sumo Pontífice nombró expresamente a los gobernantes católicos, sí lo hacía, en los demás casos, de manera implícita, al reconocer como legítimos los poderes temporales de determinadas naciones. Una señal clara de ello está en el rito que se hacía de la unción del Monarca por la jerarquía de la Iglesia. Y el hecho de que se hayan dado casos en la historia, de que en los estados pontificios hubiese representantes políticos de estados acatólicos, y viceversa, esto no implicaba un reconocimiento por el Papa de que esas autoridades temporales fuesen verdaderas, es decir representativas de la suprema autoridad de Dios, por las razones antes dichas; sin embargo, esas relaciones diplomáticas fueron permitidas en la Iglesia por diversas razones, como por ejemplo la convivencia pacífica, ya que tampoco había plena luz sobre la doctrina del poder temporal del Papa en relación con los demás estados. En definitiva: Todo poder o autoridad temporal verdaderos, viene directamente de Cristo a través de su Vicario en la tierra; pues, según define dogmáticamente Su Santidad el Papa Gregorio XVII, toda autoridad ejercida por cualquier ser humano viador, sin excepción alguna, pasa por el Papa, ya explícitamente, ora implícitamente; lo cual hay que entender, no sólo en el sentido de que la verdadera autoridad, y jamás la falsa, le es dada al hombre por Dios, a través del Papa; sino, también, de que toda autoridad, tanto la verdadera como la falsa, está sometida al Papa en virtud de su pleno poder temporal. Por eso él, en nombre de Dios, es el que nombra, acepta o no acepta, y depone, ya implícita o explícitamente, a los hombres, en la autoridad que ostenten; pues, estos, si desean salvarse, deberán siempre ejercerla dentro de la verdadera Iglesia, y con incondicional sometimiento al Vicario de Cristo. Además, según también enseña infaliblemente el Palmariano Pontífice, la autoridad del Papa sobre los que están entre la muerte clínica y la muerte real es limitadísima, si bien necesaria; pues, si rechazan al Papa, no pueden salvarse; además, muchos se salvan merced a las indulgencias que el Papa aplica, a los que están en este trance, por medio de la Sagrada Llave del Santo Sacrificio de la Misa.

78. La Suprema Autoridad universal, tanto en lo espiritual como en lo temporal, la tiene el Vicario de Cristo en virtud del Sacramento del Papado. El Sumo Pontífice Palmariano Gregorio XVII, enseña infaliblemente: «El Papa, al ser investido de la dignidad papal, Nuestro Señor Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote, por su propia virtud, invisiblemente impone las manos sobre la cabeza del elegido, imprimiéndole un carácter sacramental, extraordinario e indeleble, que consiste en la impresión, del triple signo de la cruz, en el alma y en el corazón, así como el correspondiente estado místico sacerdotal». También enseña infaliblemente que el Papa, por derecho divino, y en virtud del Sacramento del Papado, o Sacramento de los Sacramentos, u Octavo e Invisible Sacramento, tiene autoridad sobre todos los seres humanos viadores del Universo, pertenecientes o no a la Iglesia, aunque con los límites establecidos por Cristo. La doctrina de este extraordinario Sacramento, lejos de contradecir la enseñanza dogmática tradicional, recogida también en el Credo Palmariano, de que en la Iglesia hay siete verdaderos y eficaces Sacramentos instituidos por Cristo, la complementa sublimemente, por las siguientes razones:

1) Los siete Sacramentos, a saber: Bautismo, Confirmación, Confesión, Comunión, Extremaunción, Orden Sacerdotal y Matrimonio, además de que son signos sensibles y por lo tanto visibles, la Iglesia tiene potestad para conferirlos, imprimirlos y administrarlos.

2) Sin embargo, el Sacramento Octavo o del Papado, además de carecer de signos sensibles, y por lo tanto visibles, solamente Nuestro Señor Jesucristo, y no la Iglesia, tiene potestad para conferirlo, imprimirlo y administrarlo.

Por consiguiente, cuando en la doctrina tradicional definida se dice que en la Iglesia sólo hay siete Sacramentos, ni más ni menos, se está refiriendo únicamente a los Sacramentos sobre los que ella tiene potestad para conferir: que son los siete visibles, los cuales dependen del Sacramento del Papado u Octavo e invisible Sacramento, al ser éste la Llave maestra de los otros siete; pues, en virtud del Sacramento del Papado, el Vicario de Cristo tiene plena potestad de atar y desatar.

79. Con la implantación universal del Imperio Palmariano, se llegará a la etapa cumbre de la economía actual de la gracia en lo que respecta también al poder temporal; ya que Dios, en sus planes divinos, tiene reservado, para este momento histórico de la Iglesia, la forma más perfecta del sistema monárquico; de manera que resplandecerá, como jamás fue en la historia, el derecho divino de la soberanía papal, tanto en lo espiritual como en lo temporal; ya que, los estados del Sacro y Palmariano Imperio, serán gobernados por los Príncipes o Cardenales de la Iglesia designados por el Soberano Pontífice y Emperador universal, una vez que él haya conquistado los territorios con valerosos ejércitos; los cuales, la Iglesia los seguirá teniendo a su servicio, no con fines de una ambición temporal, como hubo casos en la historia, sino por el deber que tiene, según el plan divino, de defender la verdadera fe, y procurar el bienestar de los príncipes y súbditos católicos.

80. Mas, veamos ahora por qué el Papa tiene también Suprema Autoridad espiritual y temporal sobre todos los seres humanos viadores que están fuera de la verdadera Iglesia. El plan de Dios sobre la humanidad, es que cada hombre le sirva fielmente en la vida y así alcance la salvación eterna; todo lo cual sólo es posible dentro de la verdadera Iglesia, al ser la única depositaria de las verdades divinas. Por eso, nuestros primeros padres Adán y Eva fueron creados en estado de gracia, y por lo tanto en el seno de la Iglesia de entonces, la del Alma Mística, de la que se vieron, sin embargo, después excluidos por la apostasía que implicó su pecado de desobediencia en el Paraíso; ya que, al pretender ser como dioses, implícitamente rechazaban la suprema Autoridad del Creador sobre ellos, así como su magisterio inmutable. El pecado original de Adán y Eva

conllevó, pues, la apostasía primigenia de la humanidad; si bien, como sabemos, tras de cometer tan funesto pecado, manifestaron su arrepentimiento y volvieron al seno de la Iglesia, aunque ya desprovistos de los privilegios del Paraíso. La ingente descendencia de Adán y Eva, si bien heredamos el pecado original por decreto divino, éste no incluía que heredásemos también la apostasía que implicó dicho pecado; pues, además, nuestros primeros padres, cuando hicieron uso del matrimonio para procrear, ya no eran apóstatas por haber vuelto al seno de la Iglesia. No obstante, con el pecado original, la naturaleza humana quedó caída, y por lo tanto inclinada naturalmente al mal y sujeta a las influencias de los enemigos del alma. Por esta causa, en la Historia de la Iglesia de todos los tiempos hasta que llegue el Reino Mesiánico, siempre hubo y habrá apostasías: Unos, porque se separaron del seno de la verdadera Iglesia a la que antes pertenecían, y otros porque heredan la apostasía de sus padres, cuya nefasta herencia puede venir de una línea ascendente más o menos remota, ya que, como vemos en el Antiguo Testamento, se dieron muy pronto las primeras escisiones religiosas, causa de que muchos pueblos del Universo sean paganos e idólatras, al ser herederos de aquellas malditas apostasías primitivas: por ejemplo, la de Caín y otras muchas antes del Diluvio; y después, la de Cam, la de Nemrod, la de la Torre de Babel, la de la división de las diez Tribus, etc.; y ya en la Historia de la Iglesia cristiana, la del Pueblo Judío, la de los cismas de Oriente y Occidente, y la apostasía de la Iglesia Romana, entre otras. Y, como el apóstata es un prófugo de la verdadera Iglesia, bien por culpa personal o bien por herencia, he aquí que el Papa, como Supremo Pastor, tiene por derecho divino plena autoridad sobre todos los seres humanos viadores, los cuales le pertenecen y no pueden prescindir de dicha autoridad; por eso, tras de la institución del Papado, en el juicio particular, los que reconozcan al Papa se salvarán, y los que no le reconozcan, se condenarán. Enseñamos que, en cada momento histórico de la Iglesia del Antiguo Testamento no faltó nunca, por designios de Dios, un jefe espiritual con autoridad sobre los miembros de la verdadera Iglesia, cuya autoridad nada tenía que ver con la institución posterior del Papado.

81. Su Santidad el Papa Gregorio XVII, en una de sus Definiciones dogmáticas da a conocer a la Iglesia la luminosa doctrina del sacerdocio natural, cuyo carácter es impreso en el alma de cada ser humano desde el mismo instante de su concepción. Mas antes de desarrollar dicha enseñanza, conviene traer aquí también la siguiente Definición dogmática del Sumo Pontífice Palmariano: «En el alma de cada ser humano, en el mismo instante de la concepción queda impresa, por toda la eternidad, la Ley Divina o Eterna, si bien muy obscurecida a causa de la herencia del pecado original, aunque grabada por Dios con toda la excelsa luminosidad; cuya Ley Divina o eterna es llamada escolásticamente «Ley Natural»; entiéndase en su aspecto moral». Veamos, pues, ahora, con más detalle qué es el sacerdocio natural: Como se desprende de la enseñanza papal, todo ser humano posee necesariamente el sacerdocio natural en virtud del carácter impreso en el alma al ser concebido. Dicho carácter o sacerdocio natural es un signo en forma de altar impreso real, verdadera, espiritual e indeleblemente en el alma del concebido, al recibir en ella la impresión de la Ley Eterna. Con el carácter impreso, se recibe el desposorio jurídico natural, que implica, por parte de Dios, el derecho inalienable y eterno sobre su criatura; y, por parte de ésta, la obligación irrevocable de servir a su Creador, al menos, mediante las virtudes naturales, y así obrar lo más rectamente posible hasta que reciba la luz evangélica. Pues, la exigencia moral natural, emanada de la Ley Eterna impresa en el alma, si bien obliga a todo ser humano no bautizado con uso de razón, no es suficiente para salvarse, pero sí necesaria para aceptar más fácilmente la gracia del Bautismo, ya en esta vida o en el juicio particular, y hacerse así miembro de la Iglesia, fuera de la cual no hay salvación posible. El que el carácter impreso del sacerdocio natural sea un signo en forma de altar, se debe a que toda criatura humana está necesariamente sujeta al misterio del Calvario, y por lo tanto al Sacrificio de la Misa: ya para salvarse, si lo acepta; ora para condenarse, si lo rechaza. En virtud del sacerdocio natural, un miembro de la Iglesia en pecado mortal, o una persona que está fuera de la misma, puede realizar actos de virtud con valor de sacrificio naturalmente meritorio, siendo así aptos para ser sobrenaturalizados como finitos y convertidos en infinitos, en el juicio particular, si aceptan la predicación de la Divina María. No debe confundirse el sacerdocio natural con el sacerdocio común de los fieles, pues este último sólo concierne a los miembros de la Iglesia, y el primero atañe a todos los seres humanos. El sacerdocio natural estará iluminado por la vida sobrenatural cuando en el alma habite la Gracia Santificante, sin que por eso quede anulada la función natural, o meramente humana, de dicho sacerdocio; pues, la gracia perfecciona la naturaleza, mas no la destruye. Por lo tanto, en todo sacrificio finito, es decir el que se realiza en estado de gracia, debe distinguirse: el aspecto sobrenatural, proveniente de la gracia; y el aspecto meramente natural, proveniente de las virtudes naturales movidas por las gracias actuales. De aquí se deduce y enseña que todo sacrificio finito es un sacrificio natural sobrenaturalizado. Con esto queremos decir: Que, en el mismo instante en que se realice un sacrificio natural, interna o externamente, según el caso, queda sobrenaturalizado, sin perder su cualidad natural. Tras de lo expuesto, añadimos: El sacerdocio natural de un miembro de la verdadera Iglesia estará iluminado por la vida sobrenatural cuando lo estén el carácter o signo del altar impreso y el desposorio jurídico; y, por lo tanto, el sacerdocio común y cualquier otro grado que se posea del sacerdocio. Cuando el carácter del sacerdocio natural impreso en el alma esté iluminado por la gracia, se extenderá al corazón. El carácter del sacerdocio natural, el carácter del Bautismo y demás caracteres de los distintos grados del Sacerdocio, incluido el del Papado, forman en el alma y en el corazón del que los posee, una unidad esencial, y por lo tanto un altar con una cruz, sin mezcla ni confusión, ya que cada carácter, o cruz impresa, quedará perfectamente identificado uno del otro. Concluimos diciendo que el sacerdocio natural es el ínfimo grado del sacerdocio según el Orden de Melquisedec, e implica, por tanto, la participación en el Sumo y Eterno Sacerdocio de Cristo a través del Sacerdocio de María. Mas veamos los distintos modos de dicha participación:

1) Para los miembros de la Iglesia en estado de gracia, es en virtud del desposorio del sacerdocio natural con el sacerdocio común, y otro sacerdocio que tuvieren;

2) Para los miembros de la Iglesia en pecado mortal, es mediante el desposorio del sacerdocio natural con el desposorio común externo; ya que, en virtud de éste, siguen siendo miembros de la Iglesia visible. La misma doctrina se aplica por analogía a los niños no bautizados, sin uso de razón, hijos de padres miembros de la Iglesia; ya que, aquéllos, aunque no tengan el desposorio común externo, pertenecen como adheridos externamente al Cuerpo Visible de la misma, al pertenecer sus padres, y por el derecho que tienen a ser bautizados; es decir, que dichos niños son catecúmenos por la intención de sus padres de que sean bautizados;

3) Para los miembros de la Iglesia Expectante, es en virtud del desposorio del sacerdocio natural con el sacerdocio común imperfecto que poseen;

4) Para los que están fuera de la Iglesia, la participación del sacerdocio natural en los Sacerdocios de Cristo y María es meramente jurídica, ya que implica, entre otras cosas, el deber y el derecho que tienen de sobrenaturalizar sus sacrificios naturales en el juicio particular, si aceptan la predicación de la Divina María.

82. Los sacrificios naturalmente meritorios, hasta que no llegue el momento en que sean sobrenaturalizados en el juicio particular si se acepta la predicación de la Divina María, estarán entronizados en el corazón del que los realiza, en virtud de su sacerdocio natural; y, por lo tanto, incorporados en el Cuerpo Cósmico de Cristo en su aspecto extensivo, y vinculados a dicho

Cuerpo Cósmico en su aspecto esencial. Mas, una vez sobrenaturalizados, quedarán entronizados en el Corazón Místico Sacerdotal. Sin embargo, los actos de las virtudes naturales o sacrificios naturalmente meritorios realizados por los condenados cuando fueron viadores, al ser rechazados por los mismos réprobos en el juicio particular, fueron convertidos en actos de iniquidad; y sólo de esta manera continúan entronizados en ellos; pues, sus sacrificios naturales quedaron aniquilados como tales. Dejamos claro que el sacrificio natural de una persona no puede ser sobrenaturalizado por otra, ya que es misión sacerdotal suya, e intransferible.

83. Conviene ahora precisar más la doctrina de la autoridad papal en el seno de la familia: En la Encíclica «Divíni Illíus Magístri» del 31 de diciembre de 1929, del Magno Pontífice San Pío XI, se lee: «Porque Dios, en el orden natural comunica con la familia de modo inmediato su fecundidad, principio de vida; y por ende, principio de la educación para la vida, juntamente con la autoridad, principio de orden». Dios, pues, ha dotado naturalmente al hombre y a la mujer de gérmenes para la procreación; lo cual conlleva, naturalmente, el derecho y la obligación de educar la prole que engendren. Mas, es preciso aclarar el verdadero sentido doctrinal de las palabras de la referida Encíclica, a la luz de las Definiciones dogmáticas de Su Santidad el Papa Gregorio XVII. Por un lado, enseña el Palmariano Pontífice que, de la lectura del contexto de la referida «Encíclica 'Divíni Illíus Magístri', del 31 de diciembre de 1929, se colige que la mente de Nuestro venerado Predecesor San Pío XI no fue enseñar como verdad revelada por Dios que el Papa no tiene autoridad sobre todos los seres humanos viadores, sino que enseñó el derecho y el deber de toda familia católica a procurar, aun en contra de la imposición laicista del estado, para sus hijos las enseñanzas de acuerdo con los principios sagrados del Evangelio, de cuyos principios es depositaria únicamente la Iglesia verdadera». Es decir, que si bien el hombre y la mujer, unidos en legítimo matrimonio, tienen naturalmente el derecho y el deber de procrear hijos, estos, una vez concebidos, están también bajo la autoridad del Papa como supremo representante que es del Omnipotente Creador; pues, dicha autoridad papal abarca, como sabemos, a todos los seres humanos viadores, sean o no miembros de la Iglesia; de tal manera que él, como Sumo Pontífice y Padre Universal, tiene potestad para substraer a los hijos de la autoridad paterna cuando ésta se ejerza en contra de los principios sagrados del Evangelio y del Magisterio de la Iglesia, por oponerse al plan divino, el cual es hacer recto uso de la patria potestad; pues, como infaliblemente enseña también Su Santidad el Papa Gregorio XVII, «cuando en el contexto de la Encíclica 'Divíni Illíus Magístri', de Nuestro venerado Predecesor San Pío XI, se lee que los padres reciben directamente de Dios la autoridad sobre los hijos, ha de entenderse de la siguiente manera, a saber: Los padres reciben la representación de la autoridad divina sobre los hijos directamente de Dios, en virtud del carácter del sacerdocio natural impreso en el alma de cada ser humano desde el mismo instante de su concepción; mas, los padres reciben la potestad de ejercer la autoridad sobre sus hijos directamente del Papa, de forma misteriosa pero real y verdadera, en virtud del Octavo Sacramento».

Vamos a dar el verdadero sentido doctrinal a esta luminosa enseñanza del Sumo Pontífice Palmariano:

1) Cuando los padres unidos en matrimonio son miembros de la verdadera Iglesia, la representación de la autoridad divina que reciben directamente de Dios sobre cada hijo en el instante de engendrarlos, es de carácter natural y espiritual; pues, dichos padres, en cuanto procreadores, representan perfectamente al Padre Celestial engendrando al Hijo, y a Uno y a Otro dando procedencia al Espíritu Santo.

2) Cuando los padres legítimamente casados, no son miembros de la verdadera Iglesia, la representación de la autoridad divina que reciben directamente de Dios, es de carácter meramente natural; pues, dichos padres, en cuanto procreadores, representan imperfectamente al Padre Celestial engendrando al Hijo, y a Uno y a Otro dando procedencia al Espíritu Santo.

3) Cuando los padres unidos en matrimonio son miembros de la verdadera Iglesia, reciben la potestad de ejercer la autoridad sobre cada hijo que engendran, directamente del Papa, tanto en el orden natural como espiritual, al representar ellos la autoridad papal, ante los hijos, en el seno de la familia. Mas, entiéndase que no la reciben del Papa para ejercerla en contra de la Ley Divina, de la Ley Natural y del Magisterio de la Iglesia.

4) Cuando los padres legítimamente casados no son miembros de la verdadera Iglesia, reciben la potestad de ejercer la autoridad sobre cada hijo que engendran, directamente del Papa, sólo en el orden natural, y para aquello que no vaya contra la Ley Divina, la Ley Natural y el Magisterio de la Iglesia. Dejamos claro que, antes de que Cristo instituyese el extraordinario Sacramento del Papado al imponer sobre San Pedro sus manos y constituirle Papa, la potestad de ejercer la autoridad sobre los hijos, la recibían los padres directamente de Cristo por medio de María, según cada momento histórico de la Iglesia: ya la del Alma Mística, ora del Cuerpo Místico de María, o bien del Cuerpo Místico de Cristo, en virtud de que Ellos son Padres, en el orden natural y espiritual, de la humanidad. Cuando decimos antes que los padres, en cuanto procreadores, representan perfecta o imperfectamente al Padre y al Hijo, es sobre todo en este doble sentido: primero, porque son figura del excelso misterio trinitario; segundo, porque hacen las veces del Creador procreando ellos nuevos seres humanos.

84. Ahora se impone hacer los siguientes esclarecimientos:

a) Primera cuestión:

1) Al pronunciar el Alma Divinísima de Cristo su primer Fíat en el mismo instante en que fue creada unida al Verbo Divino, aceptó, a la vez que otros misterios, primordialmente: el de su Unión substancial con la Segunda Persona Divina, pues fue creada aceptando esta inimaginable Unión; y también, entre los otros misterios aceptados por la Divinísima Alma de Cristo, estaba el de la creación de la Divina Alma de María y su singularísimo Desposorio con Ella.

2) Al pronunciar el Alma Divina de María su Fíat en el mismo instante en que fue creada asociada al Consejo Divino, aceptó, a la vez que otros misterios, primordialmente, el de su entronización en la Santísima Trinidad mediante la aceptación de su singularísimo Desposorio con el Alma de Cristo; es decir, que su Alma fue creada aceptando dichos misterios.

3) Al pronunciar las Almas de Cristo y María, cada una, su primer Fíat en el mismo instante de ser creadas, entre los misterios aceptados por Ambas, estaba el de la creación del Desposorio de Ellas con los frutos de su amor: es decir, que aceptaron la extensión de su singularísimo Desposorio a las demás cosas; pues, en virtud de dicha instrumental aceptación, fueron creadas todas las demás cosas invisibles y visibles, desposadas con las Almas de Cristo y María, en los siguientes grados: Los Ángeles y la primera pareja humana, con la entronización en ellos del Alma Mística; y las demás cosas, con la vinculación al Cuerpo Cósmico de Cristo.

Aprovechamos la oportunidad para ampliar lo expuesto en este Tratado de que la Obra de la Creación fue en un solo instante dividido en instantes, o lo que es lo mismo, en un solo instante en tres espacios distintos y coiguales al mismo tiempo: Como ya quedó enseñado, con la expresión «un solo instante dividido en instantes», debe entenderse un instante materialmente indivisible; y, en definitiva, un solo y único instante. Con la expresión «un solo instante en tres espacios distintos y coiguales», debe entenderse que los tres espacios son el mismo y único instante. Su Santidad el Papa Gregorio XVII, a las 3,30h. de la tarde del día 12 de septiembre de 1989 tuvo una visión beatífica, y vio en la luz de Dios, entre otros, algunos misterios del Día de la Creación: Primero vio con toda claridad en qué consiste el instante dividido en tres espacios; y, con gran asombro, vio que esa división es real y verdadera, según el

tiempo divino; lo cual no es posible contemplar ni entender sin la visión beatífica. Además, comprendió perfectamente que no había contradicción alguna entre la doctrina enseñada de que el instante de la creación universal es un instante materialmente indivisible, y con lo ahora conocido, a la luz de Dios, de que ese instante está real y verdaderamente dividido en tres espacios distintos y coiguales de tiempo divino. Por otro lado, el Sumo Pontífice Palmariano, el día 14 de septiembre de 1989, a las 9,30h. de la noche, conoció por divina revelación el siguiente misterio: Cada instante humano, como fue, por ejemplo, el instante de la creación universal, es siempre divisible en tres espacios divinos; cada espacio divino, es siempre divisible en ocho subespacios divinos; cada subespacio divino, es siempre divisible en seis vicesubespacios divinos. Luego en un instante de tiempo humano hay tres espacios, veinticuatro subespacios y ciento cuarenta y cuatro vicesubespacios, de tiempo divino. Conviene dejar claro que el instante es la mínima medida de tiempo humano; y que los espacios, subespacios y vicesubespacios divinos no son medidas humanas de tiempo. Tras de exhaustiva profundización en la Definición dogmática de Su Santidad el Papa Gregorio XVII sobre la división del instante en tres espacios distintos y coiguales al mismo tiempo, así como en las revelaciones por él recibidas en las referidas fechas, llegamos a la siguiente conclusión: El instante es la mínima medida de tiempo humano; y, por lo tanto, ad extra, no cabe división alguna del instante, ya que Dios lo estableció indivisible. Por consiguiente, cuando el Sumo Pontífice Palmariano enseña que cada instante humano es siempre divisible en espacios, subespacios y vicesubespacios, como antes dijimos, se está refiriendo a un tiempo divino concebido por Dios ad intra, ya que dicha división es sólo atributo de la esencia divina y el instante no es divisible ad extra; luego cuando se enseña que la Obra de la Creación fue en un instante dividido en espacios, subespacios y vicesubespacios, se está refiriendo a un orden divino ad intra, como ya quedó enseñado en el capítulo XXVII del presente Tratado, cuando se dijo: «Todas las cosas que fueron hechas por Dios en el Día de la Creación, fueron creadas en un mismo instante conforme al orden en que estaban concebidas en su Mente para ser creadas». El Sumo Pontífice Palmariano, abismado en la contemplación de Dios, conoció también: que el misterio de la división del instante en tres espacios, es contemplado y comprendido por todos los Bienaventurados en virtud de la visión beatífica, o a quien Dios quiera también mostrárselo mediante dicha visión; pues, uno de los mayores gozos de los Bienaventurados, es contemplar el sublime misterio de los tres espacios; y también le fue permitido ver a él el orden preconcebido por Dios para luego llevar a cabo, ad extra, en un solo instante, es decir al mismo tiempo y sin división alguna, la Obra de la Creación Universal. Es decir, que la creación del Alma Divinísima de Cristo antecedió, en orden divino, a la creación del Alma Divina de María; y la de Ella antecedió, de la misma manera, a las demás cosas creadas invisibles y visibles.

b) Segunda cuestión:

El tiempo transcurrido desde la creación de los Ángeles hasta la caída de los rebeldes y confirmación en gracia de los leales, fue de 12 horas, comenzando la prueba de todos ellos tres instantes antes de las 12h. en punto de la mañana de aquel primer Domingo, Día de la Creación. Examinemos lo que sucedió en cada uno de los tres instantes que precedieron a ese mediodía: En el primer instante: Dios, para probarles, privó a todos los Ángeles de la visión beatífica, de la ciencia infusa y de otros dones; y ya reducidos al estado común de la naturaleza angélica, presentó ante el entendimiento velado de ellos, la Sacratísima Humanidad completa de Cristo unida al Verbo Divino, así como la Persona completa de María asociada al Consejo Divino, para que adorasen la Deífica Humanidad, venerasen a su Divina Madre y se sometiesen a Ambos como Padres y Reyes de todas las demás criaturas. Con esta prueba, muchos de los Ángeles, inducidos por Lucifer, sintieron aversión y repugnancia al ver humillada su naturaleza angélica por la prioridad que se daba, en los misterios de Dios, a dos criaturas humanas, y por lo tanto de naturaleza inferior; pues, además, Lucifer, dejándose llevar de su amor propio, deseó incluso para sí aquella Unión Hipostática, por la singular excelencia de su naturaleza angélica. En el segundo instante, surgió San Miguel Arcángel; quien, en un alarde de vehementísimo celo por la gloria de Dios, arrastró con su buen ejemplo a otros muchos Ángeles, y todos ellos trataron de atraer a la obediencia de Dios a los obcecados por la tentación y a los que vacilaban. En el tercer instante fue la predicación disuasoria de la Divina María a los Ángeles que se precipitaban a la rebeldía, previniéndoles también del eterno castigo que les esperaba si no desistían del mal; y también dicha predicación fue para fortalecer a los demás, especialmente a los que vacilaban, merced a lo cual muchos superaron la tentación. A las 12h. en punto del mediodía tuvo lugar la enconada lucha intelectual y espiritual entre los Ángeles buenos y los ángeles malos, de la siguiente manera: San Miguel, capitán de los leales, proclamando la Divinísima Majestad de la Sacratísima Faz de Jesús, gritó imperiosamente: ¡Quién como Dios!; y los demás Ángeles fieles, respondieron al unísono: ¡Nadie como Dios!, siendo entonces confirmados en gracia. Por otro lado, Lucifer, capitán de los rebeldes, contestó: ¡No le serviremos!; y los demás ángeles malos respondieron al unísono: ¡Somos tanto como Dios!, consumando así todos su blasfema rebelión contra su Dios Omnipotente y Criador; por lo que fueron confirmados en la desgracia, penetrados del fuego eterno y convertidos para siempre en demonios. Como sabemos, de todas las milicias angélicas, dos terceras partes superaron la prueba y una tercera parte sucumbió. En contraposición a la desobediencia y caída de Satanás, que fue a las 12 horas en punto del Día de la Creación, Nuestro Señor Jesucristo, manso y obediente a la voluntad del Padre, sería alzado en la Cruz, a la misma hora, algo más de cinco milenios después, o sea el 25 de marzo del año 34 de la Era Cristiana.

c) Tercera cuestión:

Nuestros primeros padres Adán y Eva fueron creados conforme al estado físico y sicológico de una persona de treinta y tres años, con las perfecciones correspondientes a la justicia original que poseían y las estaturas de Cristo y María, respectivamente. El matrimonio de Adán y Eva tuvo lugar en el instante siguiente al de la creación universal, es decir una vez terminada ésta, y por lo tanto una vez creados ambos. Luego, nuestros primeros padres, no fueron creados unidos matrimonialmente.

85. Continuando nuestro relato interpretativo del Evangelio, corresponde ahora el siguiente texto de San Juan: «Y desde entonces, procuraba Pilato soltarle» (Jn. XIX, 12). Como el Procurador romano llegase al pleno convencimiento, según hemos visto, de que Jesús era el Hijo de Dios, y por lo tanto justo y veraz, puso el máximo empeño en salvarle de las garras de los judíos; por lo que, con decisión y coraje, hizo valer su autoridad sobre ellos, reprochándoles severamente de lo vano de sus acusaciones y del terrible error que cometían pidiendo su Crucifixión; lo cual era señal de que Pilato obraba con cierta docilidad a gracias especiales. Esta intervención ante el pueblo la hizo estando él en pie, y Cristo a su lado, dentro del soportal en que, como sabemos, oficiaba como juez para esta causa. Y, como el logro de la verdadera virtud exige muchas veces un acto heroico de incondicional abnegación, el ahora decidido Procurador debería enfrentarse valientemente al último combate que le deparaba la defensa de la Divina Víctima, como fueron las amenazas que a él hacían los miembros del Sanedrín y el pueblo, con el consecuente riesgo para su alto puesto en Judea, según se ve en el siguiente texto de San Juan: «Mas los judíos gritaban diciendo: Si a Éste sueltas, no eres amigo del César. Porque todo aquel que se hace rey, contradice al César» (Jn. XIX, 12). Enseñamos que, cuando éstas, y otras muchas cosas, decía la exaltada turba, llegaron Anás y Caifás con gran pompa, cortejados por el resto del Sanedrín; y, acercándose los dos Sumos Pontífices a la cancela del soportal del juicio,

manifestaron a Pilato, con enojosa inquietud, su extrañeza de que tanto se opusiese a la condena del Divino Maestro, cuando bien probado estaba, según ellos, que era un enemigo declarado de la ley judía y del César, y además lo testimoniaba la voluntad de aquel pueblo allí congregado. Como Pilato intuyese, de las palabras y gestos de los dos Sumos Pontífices, respaldados por el Sanedrín y el pueblo, el riesgo que él correría ante el César si salvaba a Cristo, amedrentóse sobremanera y desistió en su actitud defensiva. Por eso sigue diciendo el evangelista que «Pilato, pues, cuando oyó estas palabras, sacó fuera a Jesús y se sentó en su tribunal en el lugar que se llama Litóstrotos y en hebreo Gabbata» (Jn. XIX, 13). Es decir que, ante la intervención directa de Anás y Caifás, y el griterío de la muchedumbre, Poncio Pilato se sentó en la silla curul dentro del soportal del juicio, que al ser éste parte del Pretorio, el evangelista lo identifica como Litóstrotos o Gabbata, con la plena decisión de dictar sentencia condenatoria contra el Divino Reo, y así complacer a sus voraces enemigos; pues, como además se desprende del sagrado texto, había mandado antes sacar a Cristo fuera de la cancela del soportal para proceder de inmediato a su entrega, una vez dictada la sentencia. Mas, cuando procedía a hacerlo, se presentó en el tribunal su esposa Claudia Prócula para insistirle, ahora personalmente, de que se abstuviese de llevar a cabo la Muerte de Jesús; y, con abundantes lágrimas, recordó a su marido las funestas consecuencias que para él y para los judíos sobrevendrían con dicho crimen. Y, como la actuación de Claudia removiese la conciencia de Pilato, a las 10,35h., salió él fuera del soportal, y colocado al lado de Cristo, intervino de nuevo en su defensa, según interpretamos de los siguientes versículos de San Juan: «Y era el día de la preparación de la Pascua, y quasi la hora de sexta, y dice a los judíos: He aquí a vuestro Rey. Y ellos gritaban: Quita, quita, crucifícale» (Jn. XIX, 14-15). Enseñamos que Pilato, con la expresión «He aquí a vuestro Rey» no pretendía mofarse de Cristo, sino ridiculizar a los propios judíos, y en especial a Anás y Caifás, que tan obstinadamente presionaban contra aquel Justo reducido a la más ignominiosa condición humana porque decían que se proclamaba rey, cuando estaba patente que su realeza era de burlas y escarnios, como bien lo declaraba la púrpura, la corona y el cetro de los que estaba revestido. Mas, al mismo tiempo, aquellas palabras, entendidas por todos en su profético sentido, fueron la última oportunidad de salvación para el Pueblo Judío, al ser ellas un sublime compendio de las profecías mesiánicas, como muy admirablemente lo expresa el vallisoletano San Luis de la Puente: «Estas mismas palabras dijo el Espíritu Divino por boca de Pilato a los judíos, para avisarles de lo que tenían presente y tanto habían deseado: Veis aquí al Rey que habéis estado esperando tantos años; al Rey y Mesías Prometido por los Profetas para vuestro remedio; al Rey que sucede en la casa de David con vara de equidad, cuyo reinado ha de ser eterno; al Rey ungido por Dios para libraros de la servidumbre del demonio; aquí os lo presento; mirad si le conocéis y le queréis recibir por vuestro rey». Mas, como vemos en el Evangelio, lejos de reconocer a Cristo como su Rey y Mesías, el Sanedrín en pleno y la turba reaccionaron así: «Y ellos gritaban: Quita, quita, crucifícale» (Jn. XIX, 15), cumpliéndose de esta manera lo vaticinado en el Libro de la Sabiduría acerca de los sentimientos deicidas del Pueblo Judío: «Acosemos al Justo, por cuanto nos es inútil, y es contrario a nuestras obras, y nos echa en cara los pecados de la Ley, y difama contra nosotros las faltas de nuestra conducta. Protesta que Él tiene la ciencia de Dios, y Él se nombra Hijo de Dios. Se nos ha hecho el censor de nuestros pensamientos. Nos es gravoso aun el verlo, porque la vida de Él es desemejante a la de otros, y sus caminos son bien diferentes ... Condenémosle a la muerte más infame: pues según sus palabras será Él atendido» (Sab. II, 12-15, 20). Viendo Poncio Pilato la inflexible voluntad del Pueblo Judío de condenar a Cristo, hace el último esfuerzo en su defensa, diciéndoles: «¿A vuestro Rey he de crucificar? Respondieron los Pontífices: No tenemos rey sino al César» (Jn. XIX, 15). Nuevamente el Procurador romano denomina públicamente a Cristo como Rey de los judíos; y esta vez lo hace con refinada ironía para pisotear el orgullo de un Sanedrín ebrio de Sangre Inocente; ya que las palabras «¿A vuestro Rey he de crucificar?», fueron entendidas por los Sumos Pontífices y por la muchedumbre como el reconocimiento tácito que hacía Pilato de la realeza temporal de Cristo sobre sus propios enemigos, quienes por envidia querían matarle, ya que sabían que era el Mesías Esperado. Y, como interpretamos del Evangelio, los Sumos Pontífices Anás y Caifás, y demás sanedritas, con frenesí inaudito y vomitando venganza y odio, hicieron valer taimadamente la autoridad del César a cualquier otra que contradijese sus propósitos, lo cual entendió Pilato como una abierta amenaza contra su propia autoridad. Por lo que, con inicua cobardía, desistió ya definitivamente de liberar a Cristo. Conviene esclarecer las siguientes expresiones del referido texto de San Juan: «Y era el día de la preparación de la Pascua, y quasi la hora de sexta» (Jn. XIX, 14). Sabemos que el proceso de Cristo, y por lo tanto su comparecencia ante Pilato, fue el 25 de marzo del año 34, es decir en el 15 de Nisán. Y, al caer dicha fecha en viernes, la solemnidad de la Pascua se pasaba al sábado siguiente. Por lo tanto, como define Su Santidad el Papa Gregorio XVII, «cuando, en la narración del evangelista San Juan se llama 'Parasceve' a aquel Viernes Santo, no lo decía como preparación a la Pascua, sino como preparación para aquel Sábado Santo, que era especial por caer aquel año en el día siguiente de la Pascua». La preparación, pues, de ésta era siempre el 14 de Nisán: día en que se mataban los corderos en el Templo para luego cumplir con el rito de la Cena Pascual al comenzar el 15 de Nisán como era siempre. Y, con la expresión «y quasi la hora de sexta», el evangelista quiere decir que eran quasi las 11h. de la mañana, pues la hora sexta empezaba a las 11h. de la mañana y acababa a las 12h. o mediodía. El sistema horario usado por San Juan corresponde al cómputo de horas individuales y sucesivas a contar desde las 6h. de la mañana hasta las 6h. de la tarde. En otros pasajes de su Evangelio San Juan usa el mismo horario, cuando se refiere en el capítulo IV, versículo 52 a la hora séptima, y en el capítulo I, versículo 39, a la hora décima.

86. Además del sistema horario de horas individuales y sucesivas usado en los Evangelios, como hemos visto en San Juan, existía otro cómputo de tiempo que aparece también en los Evangelios conforme el siguiente sistema tomado de los romanos: El día judío, de 24 horas, se dividía en ocho períodos de tiempo, de tres horas cada uno. A los cuatro primeros períodos de tiempo se les llamaba, respectivamente: primera, segunda, tercera y cuarta vigilias; a los otros cuatro, se les llamaba, respectivamente: prima, tercia, sexta y nona. Tras de esta aclaración, veamos los distintos períodos de tiempo usados por los judíos durante todo el año sin tener en cuenta literalmente el ocaso y la salida del sol: El día judío comenzaba a las 6h. de la tarde; primera vigilia: desde las 6h. de la tarde a las 9h. de la noche; segunda vigilia: desde las 9h. hasta las 12h. de la noche; tercera vigilia: desde las 12h. de la noche a las 3h. de la mañana; cuarta vigilia: desde las 3h. a las 6h. de la mañana; prima: desde las 6h. hasta las 9h. de la mañana; tercia: desde las 9h. a las 12h. o mediodía; sexta: desde las 12h. a las 3h. de la tarde; nona: desde las 3h. hasta las 6h. de la tarde, en que acababa el día. Por eso, cuando en este Tratado hemos dicho que el 14 de Nisán terminaba a la puesta del sol en que comenzaba el 15 de Nisán, estábamos refiriéndonos a las 6h. de la tarde como hora oficial, con independencia de que el sol se pusiese o no a esta hora. Conviene también tener en cuenta que los judíos, antes de la dominación romana, dividían la noche en tres vigilias de cuatro horas cada una, y el día en tres períodos de tiempo de cuatro horas cada uno.

87. Tras del anterior esclarecimiento, continuamos nuestra interpretación evangélica: Decidido, pues, Pilato, a la condena de Cristo, ya que, como dice San Mateo (XXVII, 24a), veía «que nada adelantaba, sino que crecía más el alboroto», entró de nuevo en el soportal, dejando al Inocente Reo fuera de la cancela entre dos soldados. Y, una vez en la silla curul, a las 10,45h., el

Procurador romano, con potente voz audible a todos, pronunció la sentencia de muerte, como interpretamos de San Lucas: «Y Pilato juzgó que se hiciera lo que ellos pedían» (Lc. XXIII, 24); ya que decretó la condena a muerte de Cruz contra Cristo, a satisfacción y gusto del Sanedrín, por los delitos de carácter religioso y civil atribuidos por dicho Consejo con el apoyo del testimonio unánime del pueblo. Dada la premura del tiempo, la sentencia fue primero verbal y concisa; pues su redacción sería más tarde, como veremos. Mas, como Poncio Pilato, tras de su indecible claudicación, deseara también expresar su desacuerdo con el contenido de la sentencia pronunciada por él bajo la presión implacable del Sanedrín, no halló otro modo más humillante para aquella sanguinaria plebe, que el uso del rito del lavado de manos, prescrito en la Ley de Moisés (Deut. XXI, 6-7) para manifestar que las manos lavadas no se habían manchado con ningún crimen. Por eso, luego que el Procurador pronunciase la sentencia contra Cristo, salió fuera de la cancela; y, ya al lado de Él, se lavó las manos usando la jarra, la palangana y la toalla que solía haber en el tribunal para el uso personal del juez por razones de higiene. Todo lo cual le fue servido por los soldados. San Mateo refiere así este extraño episodio: «... tomando agua, se lavó las manos delante del pueblo, diciendo: Inocente soy yo de la Sangre de este Justo: Vosotros veréis» (Mt. XXVII, 24b). Con tan vil simulacro, a la vez que Pilato aparentaba inculpabilidad en la Muerte del Salvador, recriminaba irónicamente a los judíos: ya que él, siendo romano, por su inocencia en la causa de Cristo podía hasta usar de aquella ceremonia religiosa; mas no ellos, por su criminalidad, aun siendo seguidores de la Ley Mosaica. No obstante su vana pretensión, el Procurador era cómplice, inexcusablemente, de la Muerte de Cristo, aunque él cargase sobre el Pueblo Judío la total responsabilidad de aquel deicidio, como se indica en la expresión «Vosotros veréis», que tiene el sentido de: «Allá vosotros con el crimen que cometéis obligándome a la condena de un Justo». Y, sigue refiriendo San Mateo, según nuestra traducción doctrinal, que, «respondiendo todo el pueblo, dijo: Caiga su Sangre sobre nosotros y sobre nuestros hijos» (Mt. XXVII, 25); con estas determinantes palabras el Pueblo Judío, convertido en deicida, firmaba, rubricaba y sellaba su ya manifiesta apostasía, con plena aceptación de las funestas consecuencias que la misma conllevaría a través de los siglos, sobre todo las de orden espiritual: pues, reclamaban sobre sí la Deífica Sangre salvífica, no para beneficiarse de su valor redentor, sino para recibir a través de ella la maldición divina. El Pueblo Judío, pues, con su deicidio, se declaró pública y oficialmente enemigo de Cristo, y por lo tanto pueblo de Satanás; si bien, su condición privilegiada de Pueblo Escogido la había perdido ya antes, en el sentido espiritual, a causa de la infidelidad de la gran mayoría: unos, por rechazar el bautismo de Juan; otros, el de Cristo; y otros, por falta de correspondencia. La apostasía deicida del Pueblo Judío viene transmitiéndose de generación de padres a hijos, hasta que llegue su conversión masiva, lo cual sucederá poco antes del Retorno de Cristo. Dejamos claro que la verdadera Iglesia de todos los tiempos fue siempre por antonomasia el Pueblo Escogido de Dios, en virtud de la consanguinidad sobrenatural de sus miembros con Cristo y María; y, por eso, los judíos convertidos a la fe católica a través de los siglos dejaron de pertenecer al Pueblo deicida al quedar incorporados en el verdadero Pueblo Escogido de Dios, la Santa Madre Iglesia. Tradicionalmente, en la primera estación del Viacrucis se viene conmemorando el misterio de la condena de Cristo a muerte.

88. Los tres primeros evangelistas refieren la liberación de Barrabás; así como la entrega de Jesús, por Poncio Pilato, a la infernal muchedumbre; el cuarto evangelista, sólo alude a esto último. San Mateo: «Entonces les soltó a Barrabás...» y a Jesús «se lo entregó para que lo crucificasen» (Mt. XXVII, 26). San Marcos: «Y Pilato, queriendo contentar al pueblo, les puso en libertad a Barrabás...» y a Jesús «le entregó para que le crucificasen» (Mc. XV, 15). San Lucas: «Y les soltó al que por sedición y homicidio había sido puesto en la cárcel, al cual habían pedido: y entregó a Jesús a la voluntad de ellos» (Lc. XXIII, 25). Y San Juan: «Y entonces se lo entregó para que fuese crucificado» (Jn. XIX, 16a). Enseñamos que, tras de pronunciar Poncio Pilato la sentencia, mandó a un centurión que anunciase primero a Barrabás su indulto por los delitos cometidos, y que lo trajese a su presencia; y luego, que dispusiera la Cruz, destinada al homicida, para cargarla ahora sobre los hombros de Cristo. Y, como en este mismo día estaba señalada la crucifixión de los ladrones Dimas y Gestas, ordenó también se previniera con urgencia todo lo necesario para que ambos, fueran con Jesús al Calvario. Después del lavatorio de manos, una vez liberado Barrabás entre las aclamaciones jubilosas de aquella enloquecida multitud, Poncio Pilato, a las 10,55h. de la mañana les entrega a Cristo para ser crucificado. Dice San Marcos, con el cual coincide San Mateo (Mt. XXVII, 31a), que «después de haberle escarnecido, le desnudaron de la púrpura y le vistieron de sus ropas» (Mc. XV, 20a). Como sabemos, Cristo se hallaba, al ser sentenciado y entregado a muerte, en la parte enlosada de piedra que había fuera del soportal del juicio. Allí, según nuestra interpretación, primero fue víctima de nuevos atropellos por parte de los Pontífices y de otros judíos; luego, fue despojado cruelmente, por los romanos, de los irrisorios atuendos reales, incluida la corona de espinas; y después, revestido con sus propias ropas, cual era la túnica inconsútil, y nuevamente coronado; mas no calzaron sus pies con las sandalias que le habían sido quitadas en la Flagelación, para que su recorrido al Calvario fuese mucho más penoso por los puntiagudos guijarros e inmundicias del camino.

89. Interrumpimos el relato evangélico para fijar de nuevo nuestra atención en la excelsa y afrentada Covíctima del Calvario, la Divina María, flagelada y coronada de espinas espiritualmente; ya que Ella, desde el Cenáculo, había sentido sobre sí, a la vez que su Divino Hijo en el Pretorio, dichos cruentísimos tormentos. Y, como define Su Santidad el Papa Gregorio XVII, la Divina María, al ser flagelada espiritualmente, su Cuerpo quedó físicamente llagado al igual que el de Cristo; y, al ser Ella coronada de espinas espiritualmente, quedó su Inmaculada Cabeza herida como la de Cristo; mas, ambos misterios de la flagelación y coronación de la Divina María, nadie los vio. A las 10,45h. de la mañana de aquel Viernes Santo, la Dolorosísima Madre y los que la acompañaban, así como los demás grupos de religiosos y religiosas procedentes del Cenáculo, llegaron al Pretorio: es decir, en el mismo instante en que Poncio Pilato pronunciaba la sentencia contra Jesús; de manera que pudieron oír todos perfectamente el sacrílego decreto. Mas, la enloquecida y brutal muchedumbre, absorta en su odio al Divino Reo, no advirtió por entonces la presencia de la Madre de Jesús y de sus fieles seguidores; los cuales, ante la injustísima sentencia, lejos de debilitarse en la fe, viéronse fortalecidos por María Santísima; que, como Reina de los Mártires, les dio ejemplo de invicta magnanimidad y de plena entrega al plan divino; pues, en el Calvario, se consumaría la Obra de la Reparación y Redención.

90. Conviene también confrontar nuestra doctrina de los misterios de la Pasión de Cristo acaecidos en el Pretorio, con los lugares en que tradicionalmente se ubican hoy en él dichos misterios a través de capillas conmemorativas:

1) El conocido como arco del Ecce Homo, ubicado en la capilla del mismo nombre dentro del monasterio de las llamadas «Hermanas de Sion», fue construido por el emperador Adriano en el siglo II, en el mismo lugar en que Nuestro Señor Jesucristo fue presentado al pueblo, y por lo tanto delante del soportal o presidencia del proceso de Él ante Pilato. Y en el espacio de la actual capilla del Ecce Homo se hallaba también la escalera de acceso al Pretorio, por la que subió Cristo al tribunal y luego bajó con la Cruz a cuestas. Dicha escalera, conocida como «Scala Santa», se conserva en Roma.

2) Dentro de la actual capilla de la Condena, construida en la parte oriental de lo que entonces fue patio enlosado o atrio del Pretorio, se hallaba el estrado o tarima en donde normalmente

presidía Pilato cuando administraba justicia en sus audiencias públicas. Allí fue donde él escribió y firmó la sentencia contra Cristo que antes pronunciara verbalmente en el soportal del juicio. Además, dentro de la capilla de la Condena se escribió el INRI, que luego sería colocado en lo alto de la Cruz en que Cristo moriría.

3) Dentro de la actual capilla llamada de la Flagelación, tuvo lugar este cruentísimo misterio y el de la coronación de espinas, ya que la capilla fue construida sobre la parte de la sala en que Cristo fue flagelado y sobre la parte del patio o atrio del Pretorio en que Cristo fue coronado de espinas.

91. Reanudando nuestra interpretación evangélica, enseñamos que, a las 11h. de la mañana de aquel Viernes 25 de marzo del año 34, Nuestro Señor Jesucristo recibe sobre sus hombros, de manos de la soldadesca, la ignominiosa Cruz de nuestros pecados cuando se hallaba fuera de la cancela, sobre la parte enlosada contigua a la escalera por donde bajaría del Litóstrotos a la gran explanada. El evangelista San Juan alude así a este trascendental misterio: «Y tomaron a Jesús» (Jn. XIX, 16b), en cuyo texto, según nuestra interpretación, se indica que el Maestro, ya en poder de los soldados, y una vez enlazadas su cintura y cuello con sendas sogas para llevarle más sujeto, le cargaron la pesada Cruz colocando sobre su Hombro derecho el ángulo derecho de la misma, es decir, el que luego, al ser crucificado, correspondería a su costado y brazo derecho. Y, acto seguido, comenzó su penosa bajada por la escalera de acceso al Pretorio, hasta la gran explanada que precedía al edificio, que por eso agrega el evangelista: «Y le sacaron fuera» (Jn. XIX, 16c), es decir, fuera de todo lo que era Pretorio. Luego siguió Cristo con el pesado instrumento del suplicio, a través de algunas de las calles que estaban dentro de la muralla de Jerusalén, que así hay que entender la expresión de San Mateo: «Y le llevaron a crucificar» (Mt. XXVII, 31b), y la de San Juan: «Y llevando su Cruz a cuestas» (Jn. XIX, 17a). Y después salió de la ciudad por la puerta de la muralla, para recorrer ya fuera de Jerusalén la distancia entre dicha puerta y el lugar exacto de la Crucifixión, como lo refiere este último evangelista: «Salió para aquel lugar que se llama Calvario, y en hebreo Gólgota» (Jn. XIX, 17b). Enseñamos que la distancia total recorrida por Cristo, desde el Pretorio hasta el lugar mismo de la Crucifixión, fue alrededor de 1.000 metros, o sea de 1 km. De las revelaciones de Santa María de Jesús de Ágreda extraemos una fiel expresión sobre los sublimísimos sentimientos de Cristo al cargar con la Cruz, y que transcribimos aquí conforme a nuestra interpretación: «El Maestro y Redentor del mundo Jesús, cuando llegó a recibir la Cruz, mirándola con semblante lleno de júbilo y extremada alegría, cual suele mostrar el esposo con las ricas joyas de su esposa, habló con ella en su secreto y la recibió con estas razones: ¡Oh Cruz deseada de mi Alma!. Ven a Mí, amada mía, para que me recibas en tus brazos; y en ellos, como en altar sagrado, reciba mi Eterno Padre el Sacrificio de la eterna reconciliación con el linaje humano. Para morir en ti bajé del Cielo en vida y carne mortal y pasible, porque tú has de ser el cetro con que triunfaré de todos mis enemigos, la llave con que abriré las puertas del paraíso a mis predestinados, el sagrado refugio donde hallen misericordia los culpados hijos de Adán y el depósito de los tesoros que pueden enriquecer su pobreza». De las revelaciones de la Mística Doctora Santa María Cecilia Baij, entresacamos también esta magistral y verídica doctrina: Refiere que Jesús, al tomar la Cruz, dijo en su interior: «Padre mío, recibo voluntariamente y con grande amor, de vuestra Divina Mano, este leño de ignominia. Mas, de ahora en adelante, será de gloria para mis seguidores. Vos sabéis desde cuánto tiempo Yo deseo abrazar la Cruz y morir sobre ella para testificar a Vos y al mundo entero, cuán grande es el amor que os tengo y que tengo para todo el género humano». Santa Ana Catalina Emmerick refiere con gran verdad que Cristo, antes de tomar la Cruz, se arrodilló y la besó tres veces. Añadimos que, en la segunda estación del Viacrucis, la Santa Madre Iglesia viene tradicionalmente evocando el majestuoso y trascendental misterio de Cristo cargado con la Cruz, predicho así por el Profeta Isaías: «Cargó el Señor sobre Él la iniquidad de todos nosotros» (Is. LIII, 6).

92. Mas, antes de seguir con el cruentísimo Viacrucis desde el Pretorio hasta el Calvario, veamos el ambiente que rodeaba al Divinísimo Cordero: Dice con gran acierto Santa María de Jesús de Ágreda, una vez que Cristo fue sentenciado: «Toda aquella multitud confusa y turbulenta de pueblo, ministros y soldados, con gran estrépito y vocería, se movió con una desconcertada procesión para encaminarse por las calles de Jerusalén para el Monte Calvario». Nosotros agregamos que, si bien el populacho tendía al desbarajuste, no obstante se impuso un cierto orden por los responsables pretoriales encargados de la ejecución; pues, la comitiva la encabezaban soldados romanos a caballo, debidamente armados y uniformados, algunos con trompetas anunciadoras del paso del sangriento cortejo, así como un pregonero oficial publicando a viva voz la sentencia contra Cristo dada verbalmente por Pilato. Detrás, iba otro número de soldados a pie, igualmente uniformados, y con armas. Tras de estos, caminaba Cristo cargado con la Cruz y sujeto por dos soldados a través de las cuerdas que rodeaban su Cuerpo. A continuación iban los ladrones Dimas y Gestas, cada uno con los brazos extendidos y amarrados a un palo transversal, y por lo tanto sin la cruz al hombro. A estos se refiere San Lucas cuando dice: «Y llevaban también con Él a otros dos, que eran malhechores, para hacerles morir» (Lc. XXIII, 32). A los tres sentenciados les rodeaban también soldados a pie, unos provistos de palos y trallas, y los demás con los necesarios instrumentos para la Crucifixión. Completaban el cortejo oficial otros soldados romanos a pie, así como el tribuno encargado de la cohorte destinada a esta misión; a los cuales seguían muchos de los Príncipes de los Sacerdotes, los magistrados del Templo, ancianos sanedritas, y guardias de los Pontífices y de los fariseos. Circundaba el cortejo oficial la ingente masa del populacho, ebria de sangre, con la algarabía propia de una fiesta pagana, salvo excepciones, como luego veremos. No lejos, entre la multitud, y a la izquierda de su Divino Hijo, iba la Dolorosísima Madre, acompañada de sus dos santas hermanas, de Juan, María Magdalena y Marta; y los demás Apóstoles, discípulos y santas mujeres, seguían también a un lado y otro del cortejo, entremezclados y confundidos entre la gente. Y, si bien todos ellos procuraban estar lo más cerca posible del Divino Cordero, muchas veces se veían más separados por el natural empuje de la apretada concurrencia; ya que, con motivo de la Pascua, había sacerdotes y peregrinos, no sólo de Jerusalén, sino también de toda Palestina y del extranjero.

93. De los grandes misterios acontecidos desde que Cristo, con la Cruz al Hombro, saliera del Pretorio hasta su llegada al Calvario, el Evangelio solamente refiere dos: El del Cirineo y el de las mujeres que le seguían llorando. Vamos, pues, a tratar ahora, por orden cronológico, de los episodios más destacados del camino del Calvario, conocido hoy universalmente como Vía Dolorosa y piadosamente como Calle de la Amargura. Una vez que Nuestro Señor Jesucristo cargase con la Cruz en el espacio enlosado entre la cancela del juicio y la escalera, comenzó el penosísimo descenso de ésta; pues, como dice muy acertadamente Santa Ana Catalina Emmerick, iba con los pies desnudos y ensangrentados, abrumado y tembloroso, bajo el peso del madero, lleno de llagas y heridas, sin haber comido ni bebido desde la Última Cena, debilitado por la pérdida de la Sangre, devorado por la fiebre y la sed, con dolores infinitos; y, mientras con su mano derecha sostenía la Cruz sobre su Hombro derecho, con la izquierda, cansada, hacía continuos esfuerzos para levantarse la larga túnica con que tropezaban sus pies. A todo esto hemos de añadir que, al llevar sobre su Cabeza la punzante corona de espinas, ésta, además de dificultarle la visión, por penetrarle hasta los ojos, chocaba a cada paso con la Cruz, avivándose los cruentísimos dolores y el derramamiento de Sangre; de tal modo, que aquella escalera del Pretorio quedó regada de este preciosísimo caudal salvífico. Como preámbulo a nuestra exposición de la Vía Dolorosa, y para penetrar más profundamente en el misterio de las tres caídas de Cristo en el

camino del Calvario, traemos aquí la siguiente Definición dogmática de Su Santidad el Papa Gregorio XVII: «Nuestro Señor Jesucristo, Salvador del género humano, en la Calle de la Amargura, en sus tres únicas caídas al suelo, cayó, no sólo por el peso del madero de la Cruz y el peso de nuestros pecados, sino también, entre otras razones, por la contemplación de la condenación eterna de tantas criaturas angélicas y humanas; siendo la tercera y última, la más viva expresión de su abatimiento y desaliento en dicha calle».

94. Una vez que Cristo bajó a la explanada, siguió con la Cruz hacia el Calvario por la Vía Dolorosa, soportando con mansedumbre y paciencia infinitas las crudezas de los verdugos, que, ora tiraban de las sogas hacia adelante para que apresurase el paso, ya fuertemente hacia atrás para atormentarle así; y, con estas violencias y el grave peso de la Cruz, le obligaban y compelían a dar muchos vaivenes. Por eso, al doblar el debilitadísimo Cordero la primera esquina de la actual Vía Dolorosa, en donde comenzaba un sensible y abrupto declive, viose precipitado al suelo bajo el peso de la Cruz; y, sin dejar ésta, quedó de hinojos sobre la rodilla izquierda, y a la vez caído por el lado derecho dando con su Sacratísima Cabeza en el suelo, con dolorosísima contorsión de todos sus Sacratísimos Huesos y el desgarramiento de su Divinísimo Rostro. La estación de la primera caída es evocada actualmente en la Vía Dolorosa por la llamada capilla polaca, construida en el mismo lugar en que sucedió. Y, cuando vieron a Cristo en el suelo, bajo el peso de la Cruz, lejos de moverse a compasión, muchos de los que le rodeaban, sobre todo los Príncipes de los Sacerdotes, manifestaron su indecible alborozo, golpeándole de crueles modos con ferocidad inaudita; y, al mismo tiempo, le impelían grotescamente a que se levantara del suelo en virtud del sobrehumano poder que Él, según ellos, se atribuía. Pudo Cristo, por fin, en un supremo esfuerzo de su estado pasible, incorporarse de nuevo para seguir su amargo camino con la Cruz por la Vía Dolorosa; y, como interpretamos de Santa María de Jesús de Ágreda, iba sufriendo muchos y execrables oprobios de obra y palabra, pues arrojaban sobre su Divinísimo Rostro, entre otras inmundicias, salivas y tierra, con tanto exceso que le cegaban los ojos. El misterio de la primera caída de Nuestro Señor Jesucristo es venerado por la Santa Madre Iglesia en la tercera estación del Viacrucis.

95. En esta lastimosa condición de tormento y desamparo en la Calle de la Amargura, halló Cristo a su Amadísima Madre; la cual, con San Juan y las cuatro santas mujeres de su séquito, pudo, con gran dificultad, acercarse a su Divinísimo Hijo y cruzar con Él su maternal mirada llena de ternura y a la vez de desolación; ya que Ella, al compartir como Corredentora, según el plan divino, todos los sufrimientos del Redentor, no se vio eximida de las afrentas por Él sufridas en la Vía Dolorosa. Santa María de Jesús de Ágreda refiere, con gran verdad, que María Santísima salió al encuentro de Cristo y se vieron cara a cara Hijo y Madre, pero no se hablaron vocalmente, ni la fiereza de los ministros dio lugar para hacerlo. Añadimos que, esta mutua contemplación dolorosa de ambas Divinas Víctimas, acrecentó en cada una de Ellas la aflicción que las embargaba; pues, el mayor dolor que le causó a la Santísima Virgen María en el encuentro con Cristo en la Calle de la Amargura, fue el ver a su Divino Hijo desconocido, como un leproso, falto de la hermosura que Ella tantas veces había acariciado en sus santas manos. No obstante, con el encuentro, sus Humanidades pasibles viéronse profundamente confortadas y reanimadas para seguir la cruenta misión reparadora y redentora que se consumaría en el Calvario. Y, dado también que el vehementísimo afán de la Divina María para aproximarse a su Divino Hijo había llamado la atención a algunos de los que iban en el sangriento cortejo, sucedió, según enseña Su Santidad el Papa Gregorio XVII que, «en el mismo instante del encuentro de Cristo con su Santísima Madre en la Calle de la Amargura, un Príncipe de los Sacerdotes, secretamente y con dinero por medio, indicó a una prostituta que se acercara a la Virgen María y la arrojara al suelo; y, en ese mismo instante, ante unos rayos que salieron de Cristo, quedaron fulminados el Príncipe de los Sacerdotes y la prostituta». Aclaramos que dicho jerarca era de Nazaret, y el máximo promotor del intento de despeñar a Cristo al principio de su Vida Pública, tras de su predicación en la sinagoga en el año 31, y que con aquella perversa mujer venía teniendo ilícitas relaciones. La fulminación fue cuando ella dio su consentimiento al sacrílego atentado; por lo que no tuvo tiempo ni para manifestar externamente sus intenciones. Y como la fulminación conllevó, no sólo la muerte instantánea de ambos, sino también la precipitación de los dos en cuerpo y alma al Infierno tras del juicio particular, nadie de la chusma advirtió el suceso. El inicuo Príncipe de los Sacerdotes y la prostituta fulminados por Cristo, son figuras del Anticristo y de la Antimaría, respectivamente. El encuentro del Hijo con la Madre sucedió en el mismo lugar de la Vía Dolorosa en que hoy se halla una capilla conmemorativa. La Santa Madre Iglesia evoca este misterio en la cuarta estación del Viacrucis. Después, Nuestro Señor Jesucristo, cargado con la Cruz, continuó el penoso camino del Calvario, cada vez más debilitadas sus fuerzas por las continuas afrentas y el derramamiento de Sangre. Y, como viesen los feroces sayones que aquel Mansísimo Cordero andaba cada vez más lentamente por el agotamiento físico, trataron de reavivarle a base de latigazos con las cuerdas de la tralla, como si de un animal se tratase; y así, en medio de esta ignominia, Jesús salió de Jerusalén, por una de las puertas del lado occidental de la muralla, para seguir ya fuera de la ciudad su rumbo al Calvario. San Pablo, en su Epístola a los Hebreos, confirma este pasaje: «Jesús ... padeció fuera de la puerta» (Heb. XIII, 12), es decir fuera de la ciudad.

96. Los tres primeros evangelistas refieren el episodio del Cirineo. Dice San Mateo: «Y, al salir fuera, hallaron un hombre de Cirene por nombre Simón: a éste obligaron a que cargase con la cruz de Jesús» (Mt. XXVII, 32). San Marcos es más explícito: «Y le sacaron fuera para crucificarle. Y compelieron a uno que pasaba, Simón Cirineo, que venía de una granja, padre de Alejandro y de Rufo, a que cargase con la Cruz de Jesús» (Mc. XV, 20-21). Y San Lucas: «Y cuando le llevaron, tomaron un hombre de Cirene, llamado Simón, que venía de una granja: y le cargaron la Cruz para que la llevase en pos de Jesús» (Lc. XXIII, 26). Este singular pasaje evangélico, conmemorado piadosamente en la Iglesia como quinta estación del Viacrucis, aconteció, según interpretamos de los sagrados textos, poco después que Cristo, con la Cruz al Hombro, saliese de Jerusalén por una de las puertas de la ciudad, cuyo sitio real del suceso es el de la actual capilla de la Vía Dolorosa dedicada al Cirineo. Como ya vimos, el debilitamiento físico de la Sacratísima Humanidad pasible de Cristo iba cada vez más en aumento, con la consecuente alarma de los encargados de la ejecución, y no menos de los Príncipes de los Sacerdotes y demás miembros del Sanedrín, que ansiaban frenéticamente ver a su Víctima clavada en la Cruz para mayor descrédito de su Divina Persona y decepción de sus seguidores. Esta fue la razón principal que movió al tribuno romano para buscar a un hombre fuerte que ayudase al Inocente Reo a llevar la Cruz hasta el Calvario; y además, eso estaba en el plan divino a fin de que, en aquel Monte, se consumaran los misterios de la Reparación y Redención, como así lo deseaban vehementísimamente Cristo y María. Por eso, fue la Dolorosísima Madre la que, viendo a su Hijo sumamente extenuado y afligido con el peso de la Cruz, pidió en su interior al Eterno Padre moviese el corazón de aquellos malvados ministros para que designasen a alguno que ayudase a Cristo a llevar la pesada carga. Como se ve en los textos de San Mateo y San Marcos, obligaron a Simón Cirineo a que cargase con la Cruz de Jesús, lo cual debe entenderse: que, si bien no faltaban allí hombres fuertes para ello, sin embargo, el tribuno romano no quiso obligar a ninguno, temiendo se resistiesen por lo afrentoso que era. Mas, cuando vieron a Simón Cirineo, que enseñamos venía de trabajar de una granja, acompañado de sus hijos Alejandro y Rufo, alejado hasta entonces de los acontecimientos, vieron la oportunidad de imponerle esta tarea por su condición de extranjero y campesino.

Simón Cirineo se resistió al principio, especialmente por lo ignominioso que era portar la Cruz de un condenado a muerte. Mas, cuando se hallaba porfiando con sus impulsores, le llamó la atención una Mujer que, confundida entre el gentío, le miraba majestuosamente con un rostro lleno de dulzura y serenidad, y a la vez acongojado y con lágrimas: Era la Madre de Jesús, que le invitaba a que ayudase a su Divino Hijo, exhausto y afligido. Y, como Simón Cirineo intuyera por una inspiración interior que aquella era la Madre del Reo cargado con la Cruz, y lo mismo sus hijos Alejandro y Rufo, compadecido de Ella, accedió a prestar la ayuda requerida. Este admirable gesto de caridad con la Madre, fue enseguida correspondido por el Doliente Hijo: pues, cuando Simón Cirineo se aproximaba a sostener la Cruz entre sus brazos, Cristo, complacido de su gesto, volvió a la izquierda el serenísimo y quebrantado Rostro para mirarle con entrañables muestras de amor y misericordia; por lo que, además de esclarecérsele a Simón el misterio de aquel Divino Reo, su alma fue penetrada por la compunción y el arrepentimiento, con vehementísimo anhelo de abrazar la fe evangélica. Mas, no sólo compensó sobrenaturalmente la buena voluntad del de Cirene, sino también físicamente; ya que éste, experimentó, poco después de que participara en la carga del pesado madero, un sensible aligeramiento de su peso, gracia que le duró hasta el mismo Calvario; y que él consideró como una señal evidente de la Divinidad y Mesianidad de aquel Varón de Dolores. Vemos, pues, cómo Cristo, al verse aliviado de su fatigosa carga por las generosas manos del Cirineo, le conforta a su vez a él para que se cumpliese también así la consoladora sentencia evangélica: «Traed mi yugo sobre vosotros ... Porque mi yugo es suave y mi carga ligera» (Mt. XI, 29-30). Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña infaliblemente que «Nuestro Señor Jesucristo, Salvador del género humano, en la Calle de la Amargura, si bien fue ayudado a llevar la Cruz por el Cirineo, en ningún momento abandonó dicha Cruz». Este admirable episodio del Cirineo es una manifestación sensible y clara de la ineludible obligación que tenemos todos los hombres, según el plan divino, de cooperar con nuestros actos de virtud en la Obra de la Reparación y Redención, y por lo tanto en nuestra propia salvación.

97. Antes de seguir con el Evangelio, conviene añadir algunos detalles más sobre Simón Cirineo y sus hijos Alejandro y Rufo: La ciudad de Cirene, de la que los tres eran oriundos, estaba en el norte de África, junto a la costa mediterránea y dentro de lo que hoy es Libia. Simón Cirineo, su esposa y sus dos hijos, tras de la emigración de su país natal, se establecieron en Jerusalén. Mas, tenían una granja fuera de la ciudad que ellos cultivaban. Toda la familia, aunque gentil de origen, profesaba la religión judía. Y, como llegase a oídos de Simón la noticia del proceso de Jesús ante Pilato, movido de curiosidad, abandonó el trabajo del campo y se apresuró con sus dos hijos hacia la ciudad. Y, antes de entrar en la misma, ya próximo a la puerta de la muralla, fue cuando sucedió el pasaje del Evangelio que hemos referido. Simón de Cirene era hombre rudo, pero de buen corazón, mas sin haber llegado a comprender hasta entonces el misterio de Cristo, ya que él permanecía la mayor parte del tiempo absorbido en sus trabajos del campo, sin que le preocuparan grandemente las cosas de la ciudad. Tras de su conversión en la Vía Dolorosa, como hemos visto, Simón Cirineo y sus dos hijos, fueron testigos de los demás acontecimientos del Calvario; quedando, desde entonces, los tres unidos a los Apóstoles y discípulos, aunque de momento continuaran su vida familiar. Todos, incluida la esposa del Cirineo, fueron bautizados por San Pedro tras de la Resurrección de Cristo. Enseñamos que Simón Cirineo, su esposa y sus hijos eran de color negro. En los Hechos de los Apóstoles se nombra a un «Simón que era llamado Negro» (Hch. XIII, 1), refiriéndose a Simón de Cirene, lo cual confirma nuestra doctrina. Conviene también anotar que la razón principal por la que obligaron al Cirineo a llevar la Cruz de Jesús, fue por su color negro. Simón Cirineo y Alejandro, años después de hacerse cristianos, confirmaron su fe en Roma con el martirio bajo el imperio de Nerón. San Pablo en la Epístola a los Romanos (XVI, 13), manda saludos elogiosos a Rufo, «escogido del Señor», así como a la madre de éste, a la que el Apóstol veneraba como su propia madre. Por entonces, madre e hijo se hallaban en Roma. Después, Rufo vino con San Pablo a España, en donde el Apóstol le consagró y nombró obispo de la ciudad de Tortosa (Tarragona), según la tradición que confirmamos.

98. Poco después del episodio del Cirineo, sucedió el hermoso gesto de la Verónica en el lugar de la Calle de la Amargura hoy señalado por una capilla dedicada a la sexta estación del Viacrucis. Como sabemos, la valerosa mujer que protagonizó tan heroica hazaña era Serapia, la Superiora de las piadosas mujeres de la rama femenina carmelitana que, bajo su dirección, acompañaban a Cristo al Calvario. Como deseara ardientemente Serapia acercarse al Maestro para enjugar su Divinísimo Rostro velado por el sudor, la Sangre y el lodo, y así consolarle con heroica y magnánima reparación, no hallaba el momento oportuno por las muchas dificultades. Y, como no desistiera de su nobilísimo y caritativo propósito, logrólo al fin mediante un gesto heroico brotado del intenso amor que a Cristo profesaba; pues, desafiando con valor la tenaz vigilancia de los brutales soldados, pudo colocarse de hinojos delante del Varón de Dolores y cubrir su Divinísima Faz con un lienzo blanco de uso personal, recogido en tres dobleces. Y Cristo premió aquel arrebato de indecible ternura, no sólo dejando estampada su Sacratísima Faz en los tres pliegues del velo para veneración y testimonio de la posteridad, sino además transfigurándose a Serapia, para que ella contemplase la gloria oculta en aquel estado pasible de su Deífico Cuerpo ignominiosamente desfigurado. Serapia, por su piadosa intrepidez, mereció el sobrenombre de Verónica, que significa Verdadera Imagen. El prodigioso hecho de la triple impresión en el velo, fue advertido por una parte de la chusma, aunque lo atribuyó a arte de magia. Añadimos que el amadísimo Maestro protegió a aquella valiente y caritativa mujer para que nadie la afrentase; la cual pudo salir sin dificultad alguna del cerco de los soldados llevándose consigo el sagrado y precioso tesoro de la Santa Faz, que luego colocaría en el Cenáculo a la veneración de todos. Dejamos claro que, de los tres lienzos de la Verónica, el primero está en Roma, el segundo ignoramos su paradero y el tercero está en Jaén (España).

99. Tras del valeroso gesto de Serapia, Jesús, cada vez más encorvado por la carga de la Cruz y los golpes de los verdugos, siguió, fuera de la ciudad, su penosa ascensión por la Vía Dolorosa hacia el Calvario. Y, como el peso y la aspereza del madero habían abierto sobre su Hombro derecho una profunda y dolorosísima Llaga, su andar era cada vez más dificultoso, pues apenas se podía sostener, aun con la ayuda del Cirineo. La soldadesca, frenética e impaciente por la lentitud del Reo, que entorpecía la marcha oficial del cortejo, le acosaba brutalmente a que apresurase el paso; hasta que Él perdió el equilibrio y cayó de golpe con sus dos rodillas bajo el peso de la Cruz, dando también con su Sacratísimo Rostro en los punzantes guijarros del camino. ¿Quién podrá medir el sufrimiento físico y moral de Nuestro Divino Salvador en aquella humillante y precipitada postración en el suelo? Mas Él todo lo soportó con indecible paciencia y sin exhalar la más mínima queja, según lo vaticinado por Isaías Profeta cuando dice: «Como oveja será llevado al matadero, y como cordero delante del que lo trasquila enmudecerá, y no abrirá su boca» (Is. LIII, 7). Y ¿quién podrá valorar también la dolorosísima aflicción de nuestra Divina Corredentora, María Santísima, al sufrir en todo su ser, de manera cruenta y a la vez espiritual, las afrentas a su Divino Hijo, y sobre todo el indecible dolor que, a consecuencia de su segunda caída, produjo la pesada Cruz en la Llaga del Divinísimo Hombro derecho?; pues, como define Su Santidad el Papa Gregorio XVII, «la Santísima Virgen María, al portar la Cruz espiritualmente, quedó su Hombro derecho físicamente llagado al igual que el de Cristo; mas nadie lo vio». Enseñamos que, de todas las llagas, la que causó más dolor a Nuestro Señor fue la de su Hombro; pues, por la continua fricción de la Cruz,

quedaron al descubierto sus Huesos. La segunda caída de Jesús, venerada en la Iglesia en la séptima estación del Viacrucis, acaeció en el mismo lugar de la Calle de la Amargura en donde está la actual capilla dedicada a dicho misterio.

100. El evangelista San Lucas refiere el pasaje de las mujeres que lloraban en pos de Jesús, y que, según tradición que confirmamos, sucedió en el lugar de la Vía Dolorosa señalado como octava estación por una piedra incrustada en la pared de un convento griego. Dice San Lucas: «Y le seguía una gran multitud de pueblo y de mujeres: las cuales lo plañían y lloraban» (Lc. XXIII, 27). Enseñamos que, entre el inmenso y brutal gentío que seguía el cortejo oficial de ajusticiamiento, en donde iba Jesús con la Cruz al Hombro seguido de los dos ladrones, se hallaba un grupo de mujeres, algunas con sus hijos, presenciando la conmovedora escena; las cuales nada tenían que ver con las piadosas mujeres o religiosas carmelitanas que, bajo la autoridad de Serapia, la Verónica, también iban en pos de Jesús. Las mujeres que plañían y lloraban según el Evangelio, eran unas de Jerusalén y otras venidas a la ciudad con motivo de la Pascua. Viendo, pues, ellas, los muchos maltratos y aflicciones que daban a Cristo, las infames injurias que aquel inhumano gentío profería contra Él y la silenciosa paciencia con que soportaba todos aquellos sufrimientos, movidas de irresistible fuerza interior, se enternecieron sus entrañas; por lo que, compadecidas de aquel mansísimo y cruentísimo Cordero, iban cerca de Él, incapaces de contener sus gemidos y lágrimas; comprendiendo, además, que aquel Varón de Dolores era inocente. Y, como vemos en el Evangelio de San Lucas, «Jesús, volviéndose hacia ellas, les dijo: Hijas de Jerusalén, no lloréis sobre Mí, antes llorad sobre vosotras mismas y sobre vuestros hijos. Porque vendrán días en que dirán: Bienaventuradas las estériles, y los vientres que no concibieron, y los pechos que no dieron de mamar. Entonces comenzarán a decir a los montes: Caed sobre nosotros; y a los collados: cubridnos» (Lc. XXIII, 28-30). Jesús no reprochaba a aquellas mujeres el que llorasen sinceramente por Él al verle en aquel lastimoso estado, sino que las exhortaba a que convirtiesen sus lágrimas en obras de compunción y arrepentimiento de sus pecados como fruto de la contemplación de su Pasión. Y la Iglesia viene evocando el episodio de San Lucas en la octava estación del Viacrucis con el título de «Jesús consuela a las piadosas mujeres de Jerusalén», para así rememorar el gesto compasivo y heroico de éstas hacia el pacientísimo Nazareno, la exhortación y consuelo que de Él recibieron, así como los frutos de conversión que conllevó para ellas tan caritativas lágrimas; pues, Jesús, al oír sus llantos, no sólo las miró con infinita ternura, sino que además permitió que durante unos instantes vieran su Divinísima Faz transfigurada y resplandeciente; y tal prodigio, no sólo consoló el afligido corazón de aquellas compasivas mujeres, sino que además las movió a la conversión mediante el sincero arrepentimiento de sus pecados. Con las palabras «Hijas de Jerusalén», Cristo indicaba a todas las mujeres del Pueblo Judío, y no sólo a aquellas que lloraban en pos de Él. El episodio evangélico de San Lucas que estamos considerando es, además, una predicción patética de la desgracia espiritual de los judíos por su apostasía deicida, así como de las indecibles desgracias materiales que les sobrevendrían: como fue, principalmente, la destrucción de Jerusalén, el aniquilamiento del Pueblo Judío como nación y la dispersión de ellos por todo el mundo. Por ejemplo, la destrucción de Jerusalén, que como sabemos fue en el año 71 de nuestra Era, conllevó tan sinnúmero de calamidades, que la mayoría de los que soportaron el cerco de la ciudad por los ejércitos romanos, hubieran preferido antes la muerte que vivir tales infortunios. Por eso, entre los mismos judíos, cundieron allí los homicidios y los suicidios; y hasta no pocas madres mataron a sus propios hijos, e incluso se los comían por el hambre, lamentándose de haberlos concebido; y así se cumplieron, como jamás hasta entonces, las maldiciones anunciadas por Dios a Moisés para los violadores de la Ley, en este caso para los que rechazaron la Ley Evangélica: «Comerás el fruto de tu vientre, y las carnes de tus hijos y de tus hijas, que el Señor Dios tuyo te diere en la angustia y desolación con que te oprimirá tu enemigo» (Deut. XXVIII, 53). Son alertadoras las palabras finales de Cristo a las mujeres que le seguían llorando: «Porque si en el Árbol Verde hacen esto, ¿en el seco, qué se hará?» (Lc. XXIII, 31), que era advertirles de la eterna desgracia espiritual que les espera a aquellos que no se acogen a la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo; pues si, siendo Él infinitamente Justo, y por lo tanto el Árbol Verde, era así tratado por el Padre al cargar sobre sus hombros los pecados de la humanidad, qué sería de los que, simbolizados en el árbol seco, desechan las gracias y obstaculizan en ellos la acción regeneradora y vivificante de la Sangre salvífica fluente del fertilísimo Árbol de la Vida, Cristo Jesús. También conviene considerar que lo predicho en San Lucas sobre las desgracias del Pueblo Judío, es una síntesis del Sermón escatológico pronunciado por Cristo el Miércoles Santo; ya que, la apostasía del Pueblo Judío y la destrucción de Jerusalén son figuras evidentes de la gran apostasía final en tiempos del Anticristo y de los tres días de tinieblas. Finalizamos este episodio enseñando que aquellas compasivas mujeres que plañían y lloraban en pos del Maestro, se unirían más tarde, unas como religiosas y otras como terciarias, a las piadosas mujeres que formaban la rama femenina del Carmelo.

101. A medida que se acercaba Cristo al Monte Calvario, el camino era más escarpado y dificultoso, contribuyendo esto a que Él cayese al suelo por tercera vez al iniciar la empinada cuesta. Como ya dijimos, esta postrera caída fue la máxima expresión de su abatimiento en la Calle de la Amargura; pues, junto a la carga de la Cruz, cada vez más acuciante por la pérdida de Sangre, el cansancio y la fatiga de aquel debilitadísimo Cuerpo, estaba sobre todo el peso de nuestros pecados, y no digamos el amarguísimo dolor que le producía el contemplar la condenación eterna de tantas criaturas angélicas y humanas; pues, si todas estas y otras muchas razones, fueron también la causa de la primera y de la segunda caída, con más fuerza lo fue para esta tercera y última, ya que la proximidad de la cima del Calvario era mayor, y más viva y dolorosa la contemplación de los misterios de su Pasión que allí arriba debería consumar. Por eso, esta tercera caída conllevó el total desplomamiento de Jesús en el suelo, bajo el peso de la Cruz, con violentísimo choque y magullamiento de su Cuerpo, sobre todo de su Divinísimo Rostro, que quedó aún más desfigurado por el desgarro de la piel, las contusiones y el lodo. Este abatimiento, como jamás hasta entonces, de la Sacratísima Humanidad de Cristo en su estado pasible, fue superado por el amor y el vehementísimo deseo que Él tenía de reparar cuanto antes al Padre y de redimir a la humanidad, con los consecuentes frutos de salvación para muchos. Por eso, en un esfuerzo supremo, con impetuosa prontitud, el Cordero Divino levantóse del suelo sin abandonar el pesado leño, y así continuar el último trecho del Monte. Como correspondía a su excelsa misión de Covíctima, la Dolorosísima Madre compartió con su Divino Hijo cada una de las tres caídas de la Calle de la Amargura; por lo que, su inmaculado y sensibilísimo Cuerpo, sintióse espiritualmente postrado en el suelo y físicamente contusionado y herido, sin que nadie lo percibiese. Según tradición que confirmamos como verdadera, el episodio de la tercera caída de Cristo, venerado como novena estación del Viacrucis, sucedió en el lugar señalado actualmente en la Vía Dolorosa por una columna conmemorativa del misterio.

102. La majestuosa llegada de Nuestro Señor Jesucristo a la cima del Monte Calvario, que fue a las 11,50h. de la mañana, viene referida por los tres primeros evangelistas: San Mateo: «Y vinieron a un lugar llamado Gólgota, esto es, lugar de la Calavera» (Mt. XXVII, 33); San Marcos: «Y lo llevan a un lugar llamado Gólgota: que se interpreta lugar de la Calavera» (Mc. XV, 22). Y San Lucas: «Y cuando llegaron al lugar que se llama de la Calavera» (Lc. XXIII, 33a). El Monte de la Crucifixión y Muerte del Señor, era llamado ya entonces Gólgota, expresión hebrea que significa de la «Calavera», como también se denominaba. Actualmente se le llama Calvario, lugar de la

Calavera, que viene de la expresión latina «calva», en español cráneo. El nombre del Monte se debe a que, desde muy antiguo, existía la piadosa tradición de que allí se hallaba la calavera de Adán, lo cual era de acuerdo a la verdad; ya que, como sabemos infaliblemente, el primer hombre fue sepultado en el Monte Calvario, en el mismo sitio en donde luego se alzaría a Cristo crucificado. Además, tras del correspondiente estudio, hemos llegado a la certeza de que, el lugar ocupado por el casco viejo amurallado de la actual ciudad de Jerusalén, es el conocido en la Sagrada Biblia como Monte Moria, que significa tierra de visión. El que existan además otros nombres de montes, como el de Sion, Gólgota y Gabbata, se debe a que los habitantes de la ciudad fueron distinguiendo con estos títulos las partes más prominentes del Monte Moria, reservando especialmente este último título para resaltar el lugar en que se hallaba situado el Templo. El Sacrificio de Isaac por Abrahán fue precisamente en el mismo lugar en que luego Cristo sería crucificado, como interpretamos del Génesis cuando Dios dijo a Abrahán: «Toma a tu hijo unigénito, a quien amas, Isaac, y vé a la tierra de visión: y allí lo ofrecerás en holocausto sobre uno de los montes que te mostraré» (Gen. XXII, 2), señalando así una parte prominente del Monte Moria, que afirmamos era el Calvario. El nombre de Monte Moria o tierra de visión, fue puesto por el Señor, principalmente, porque allí sería colocado en la Cruz, a la vista de todos, el Verbo Humanado. Dejamos claro que, si bien durante la dominación romana hubo delincuentes ejecutados en el Monte Calvario, por disposición divina ninguno lo fue en el mismo lugar que estaba destinado para el Sacrificio cruento de la Cruz.

103. Conforme a nuestra cronología evangélica, una vez que Nuestro Señor Jesucristo llegó a la cima del Gólgota ayudado por el Cirineo, y seguido de la Divina María, de San Juan y de las cuatro piadosas mujeres, los soldados descargaron de su Sacratísimo Hombro derecho el pesado leño del suplicio, que fue puesto en el suelo. Para las ejecuciones en la cruz, había la humanitaria costumbre judía, respetada por los romanos, de dar antes al reo una bebida compuesta de vino con un poco de mirra, grata al paladar, a fin de confortarle y además adormecer sus sentidos para mitigarle el sufrimiento. En el caso de Cristo, sucedió: Una vez que le fue quitada la Cruz, los soldados, según interpretamos de San Mateo, primero «le dieron a beber vino mezclado con hiel. Y habiéndolo probado, no lo quiso beber» (Mt. XXVII, 34). Esto fue a iniciativa de los Príncipes de los Sacerdotes; quienes, para atormentar más a Cristo y sobre todo burlarse de la espantosa sed que padecía, sobornaron a los soldados para que combinasen con una pequeña porción de vino una gran cantidad de hiel animal; de manera que la repugnante mezcla, además de sumamente amarga, fuera tan densa que se hiciese casi necesaria su masticación. Y, según vemos en San Mateo, Jesús lo probó, y luego no quiso tomarlo. El que catara tan asqueroso brebaje, fue para expiar también con el gusto nuestros pecados, especialmente los de la gula, ya que hasta sus entrañas se estremecieron por el nauseabundo sabor; y el que rehusara a beberlo una vez probado, fue porque así bastaba para cumplir, en este caso, su fin expiatorio. El Santo Profeta David, en el salmo LXVIII predijo este pasaje de San Mateo al poner anticipadamente en boca de Jesús las palabras: «Y me dieron hiel por comida» (Sal. LXVIII, 22), lo cual prueba también que aquella mezcla era muy espesa. Viéndose frustrados los Príncipes de los Sacerdotes al ver cómo Cristo rehusara la amarga pócima una vez probada, recurrieron a una nueva artimaña para humillarle y desacreditarle, que fue la de ofrecerle ahora, con fines perversos, la acostumbrada bebida confortante; pues, como vemos en San Marcos, los soldados «le daban a beber vino mezclado con mirra, y no lo tomó» (Mc. XV, 23). El que Cristo rechazara sin probar esta nueva bebida, de agradable gusto, fue para privarse de la confortante satisfacción que ella le produciría, y además para que no pudiera malentenderse que sus sufrimientos en la Cruz estuvieron mitigados por aquella bebida. Esto también contrarió a los pérfidos jerarcas; pues, lo que se proponían ahora con esta nueva bebida de buen sabor, era que Jesús, devorado por la sed, la tomase toda; y así se confirmara públicamente que Él era glotón y bebedor de vino (Mt. XI, 19), de lo que tantas veces le habían calumniado los fariseos; y también, para que su valor en el sufrimiento de la Cruz quedase desvirtuado a la opinión del pueblo; el cual, así, atribuiría al efecto narcotizante del vino con mirra, la infinita paciencia y mansedumbre de Cristo en medio del crudelísimo tormento. En cuanto a los dos ladrones, Dimas y Gestas, llegados al Calvario poco después de Cristo, para ellos sí se observó, con su humanitario fin, la costumbre judía de dar a beber vino mezclado con un poco de mirra como bebida confortante.

104. La Santa Madre Iglesia, en la décima estación del Viacrucis, rememora el dolorosísimo episodio del Calvario en que Jesús es despojado de sus vestiduras; que, si bien no se menciona expresamente en el Evangelio, se deduce certeramente del contexto sagrado. Vemos muy ilustrativa e inspirada la siguiente doctrina de Santa María de Jesús de Ágreda, según nuestra interpretación: Dice que, para crucificar desnudo al Salvador, le despojaron de la túnica inconsútil. Y que, como era cerrada y larga, sacáronsela por la Cabeza sin quitarle la corona de espinas. Mas, lo hicieron con tal rapidez, violencia y crueldad, que arrancaron la corona con la misma túnica; por lo que avivaron de nuevo las heridas de su Sagrada Cabeza, quedándose en algunas de éstas las puntas de las espinas que, aun siendo duras y aceradas, se rompieron con la fuerza que los verdugos arrebataron la túnica llevando tras de sí la corona; la cual volvieron a fijar en la Cabeza con impiísima crueldad abriendo llaga sobre llaga. Con ello renovaron también las de todo su Cuerpo Santísimo al estar pegada a ellas la túnica; de manera que al despegarla, como dice David (Sal. LXVIII, 27), acrecentaron el dolor de sus llagas. A esta enseñanza de la Mística de Ágreda, añadimos que el Divinísimo Cuerpo de Cristo quedó tan sumamente maltrecho y desfigurado por el brutal desvestimiento, que parecía el más abyecto de los leprosos, dados los numerosos hematomas de los golpes, la sangre coagulada y los pedazos de Carne desprendidos. Mas, Él no permitió que le arrancaran los paños menores que cubrían las partes delicadas de su Deífico Cuerpo a pesar de los muchos intentos, por parte de los Príncipes de los Sacerdotes; que, entre burlas y sarcasmos, inducían a los soldados a que lo hicieran. Con el oprobio de verse así ante la multitud allí congregada, Cristo expiaba también, y más principalmente, los pecados de la sensualidad y de la inmodestia. Todo esto que le sucedía al Varón de Dolores en la cima del Calvario, fue presenciado por la Divina María, que se hallaba junto a Él, e igualmente por María Cleofás, María Salomé, el Apóstol San Juan y las hermanas María Magdalena y Marta; sin que ya nadie les separase del Divinísimo Cordero por ser ese el plan divino. Fueron también testigos de este lastimoso suceso, Pedro y los demás Apóstoles, los discípulos y las otras santas mujeres, por hallarse en la pendiente del Monte, confundidos entre la muchedumbre y cercanos al lugar de los hechos. La Madre Dolorosísima, que venía compartiendo por la Calle de la Amargura todos y cada uno de los sufrimientos de su Divino Hijo, padeció, de forma cruenta e invisible, tanto en su Alma como en su Cuerpo Inmaculados, la ignominiosa afrenta del amarguísimo sabor del vino con hiel y el crudelísimo despojo de la vestidura, como le correspondía en su calidad de Covíctima.

105. Luego que arrancaron a Nuestro Señor Jesucristo sus vestiduras, dice Santa María de Jesús de Ágreda que «para señalar los barrenos de los clavos de la Cruz, mandaron los verdugos con imperiosa soberbia, al Criador del Universo, que se tendiese en ella, y el Maestro de la humildad obedeció sin resistencia. Pero ellos, con inhumano y cruel instinto, señalaron los agujeros, no iguales al Sagrado Cuerpo, sino más largos». Añadimos que lo hicieron para que su tormento fuera mayor en la Crucifixión. Mientras los verdugos hacían las tres perforaciones en el leño, sucedió lo que infaliblemente enseña Su Santidad el Papa Gregorio XVII cuando dice que «Nuestro Señor Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote y, al mismo tiempo, Víctima Propiciatoria, en el Monte Calvario, ya despojado de sus

vestiduras y antes de ser crucificado, se arrodilló, elevó los ojos al Cielo, oró al Padre Celestial implorándole consolación; y que el Padre Eterno le respondió: 'Hijo mío muy amado, en quien tengo puestas todas mis complacencias, Yo te sostendré hasta el último instante'. Todo este diálogo, lo oyeron la Divina María y San Juan Evangelista». Como se desprende de la sublime enseñanza papal, Jesús, con el infinito poder de su voluntad divina, plenamente aceptada por su voluntad humana, se autosuspendió en el estado pasible de su Divinísima Alma, parte de la ciencia infusa, a fin de que su Deífico Cerebro pasible quedara limitado en su ejercicio; ya que, este órgano vital corpóreo, que en circunstancias normales abarcaba plenamente todo el actuar de su Alma, veíase ahora restringido en su capacidad, con el consecuente sufrimiento moral del desconocimiento de ciertos misterios y la fatiga física del esfuerzo al tratar inútilmente de comprenderlos. La autosuspensión de la ciencia infusa en el estado pasible de la Divinísima Alma de Cristo, velaba ahora, entre otras cosas, el conocimiento de cómo soportaría su quebrantadísima Humanidad pasible la suprema prueba del Calvario, máxime que la desolación y el sentimiento de desamparo eran cada vez más intensos; pues, también a Él, en su estado pasible, al ser despojado de sus vestiduras, se le disminuyó, en parte, la contemplación de los innumerables frutos de la Redención; y a la vez se le intensificó más la contemplación de la condena eterna de las numerosas almas que desprecian su Sangre derramada. He aquí por qué Nuestro Señor Jesucristo, en el estado pasible de su Sacratísima Humanidad, imploró consolación al Padre Celestial, y Éste le aseguró su sostenimiento físico y espiritual. Su Santidad el Papa Gregorio XVII define que «la Santísima Virgen María, Cosacerdote de Cristo y, al mismo tiempo, Covíctima propiciatoria, en el Monte Calvario, al mismo tiempo que Cristo ya despojado de sus vestiduras oraba arrodillado al Padre Celestial, Ella, de pie, imploró también consolación; y que el Padre Eterno le respondió: 'Hija mía muy amada, Yo te sostendré hasta el último instante'. Todo este diálogo, lo oyeron el Señor y San Juan Evangelista».

106. Interrumpimos el relato evangélico para fijarnos más en la Sacrosanta y Victoriosa Cruz de nuestra Redención. Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña magistralmente que «la Cruz que Cristo portó, y en la que fue crucificado, estaba compuesta por dos maderos redondos hechos de la madera madre del mismo árbol en que Judas Iscariote se ahorcó». Es decir, que el árbol de donde sacaron los dos trozos de madero para la Cruz, era el mismo que luego fue usado por el traidor; ya que dicho árbol constaba de un tronco principal, de gran tamaño; del cual partía, a poca altura, otro más pequeño tronco lateral; de manera que, del madero principal o madre, tomaron lo necesario para hacer la Cruz; y el otro tronco secundario, que quedó en el árbol, lo utilizó Judas para ahorcarse. El referido árbol era un ciprés común. La forma de la Cruz era la latina, compuesta de dos maderos unidos formando cuatro ángulos rectos, como se viene representando tradicionalmente en la Iglesia, y por lo tanto no era ni en forma de T, ni de X, ni de Y. El palo vertical era de 5 metros de largo y 18 cm. de diámetro. El palo horizontal tenía 2 metros de largo e igual diámetro que el anterior. El ensamblaje de un palo a otro fue haciendo en ambos el correspondiente hueco o entalladura a ese fin. La distribución de la Cruz, fue así: 1) Palo vertical: el extremo alto o menor, 60 cm.; la parte correspondiente al crucero, 18 cm.; y el extremo bajo o mayor, 4,22 metros Dicho palo vertical estaba así distribuido: En el extremo alto pusieron el INRI; el Cuerpo de Cristo ocupaba el espacio de 2,03 metros, incluido en esta medida la forzada dilatación del Cuerpo; así como la corona, que no rebasaba la parte superior del madero transversal del crucero. Desde los pies hasta el nivel de la tierra, había 1,70 metros; y el trozo enclavado en la tierra era de 67 cm. 2) El palo horizontal: El extremo derecho, 91 cm.; el extremo izquierdo, otros 91 cm.; y la parte correspondiente al crucero eran 18 cm. Tanto el brazo derecho de Cristo como el izquierdo, fueron crucificados en su correspondiente madero horizontal, formando ángulo. El peso exacto de la Cruz era de 90 kilos, suficiente, dado el sumo debilitamiento del Cuerpo de Cristo, para haberle causado la muerte en cualquier momento de la Vía Dolorosa, si no fuera porque la Divinidad sostenía a la Sacratísima Humanidad pasible. Aprovechamos la ocasión para asentar la doctrina de que la madera usada por Noé para la construcción del Arca fue también de ciprés común, dado el carácter muy duradero de su tronco.

107. La ignominiosa Crucifixión de Nuestro Señor Jesucristo fue a las 11,55h. de la mañana, es decir, 5 minutos antes de que finalizara la hora tercia del Viernes 25 de marzo del año 34, como interpretamos del siguiente texto de San Marcos: «Era, pues, la hora de tercia cuando le crucificaron» (Mc. XV, 25), o sea dentro aún de la hora tercia. San Lucas (XXIII, 33) y San Juan (XIX, 18), mencionan este trascendental acontecimiento, ubicándolo en el Calvario, cuando dicen que «allí le crucificaron». San Mateo (XXVII, 38) también alude, al hablar de la crucifixión de los dos ladrones, como luego veremos. Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña que «Cristo fue taladrado por tres clavos: Las manos fueron clavadas en los carpos, o popularmente llamados muñecas; y los pies fueron clavados, cruzando el derecho sobre el izquierdo». Mas, veamos cómo: primero, clavaron la mano derecha; inmediatamente, la izquierda; y acto seguido, los pies a la vez, puesto el derecho sobre el izquierdo, y atravesados ambos en los metatarsos por el mismo clavo. Es decir, que la Crucifixión fue ejecutada con suma rapidez, destreza y brusquedad, por varios verdugos prácticos en esa clase de trabajo sangriento. Y Jesús, lejos de poner la menor resistencia, se entregó como Mansísimo Cordero a su cruento Sacrificio. La Crucifixión del Divino Nazareno implicó, para su sensibilísimo y debilitadísimo Cuerpo, el mayor de los tormentos sufridos hasta entonces; no sólo ya por los taladros en sí, sino también por la brutal maquinación para llevarlo a efecto; ya que, como sabemos, fue necesario el estirar sus brazos y sus piernas hasta acoplarlos a los barrenos intencionadamente mal colocados, como referimos seguidamente: Uno de los verdugos cogió la mano derecha de Jesús y asentóla sobre el agujero correspondiente, y otro la clavó a martillazos rompiendo las venas y los tendones de la muñeca. Y, como para clavarle la mano izquierda no alcanzara ésta el agujero preparado maliciosamente a más distancia, fue preciso amarrarle la muñeca con una de las sogas con que venía atado, para tirar con inaudita crueldad hasta ajustársela en el barreno y clavarla en la Cruz. La forzada dilatación de los brazos y de los hombros de Cristo, al ajustar la muñeca izquierda al agujero previsto, fue de un total de 7 cm., o sea de 3,5 cm. en cada brazo. Tras de la Crucifixión de las manos, fue la de los pies, aún mucho más dolorosa, ya que los clavaron juntos en los metatarsos, puesto el derecho sobre el izquierdo, y directamente sobre el madero de la Cruz; lo cual implicó para el Señor una tortura inimaginable, al tener que atarle los tobillos con una soga y dilatar las piernas 7 cm., y por lo tanto todo el cuerpo, a base de brutales tirones por varios de los verdugos, al haber sido preparado el agujero a mayor distancia de lo que correspondía a la medida de su talla. El Deífico Cuerpo de Cristo quedó, pues, crucificado en tres minutos, con violenta tensión, asfixiante jadeo y dislocamiento general de huesos, nervios, tendones y musculatura, sufriendo todo en silencio y con suma aceptación del plan divino. Y, como enseña Su Santidad el Papa Gregorio XVII, una vez crucificado, los soldados fijaron en la corona de espinas tres cuernos de toro con las puntas para arriba, de 20 cm. cada uno, a la manera como se colocan las potencias a las imágenes de Nuestro Señor Jesucristo. Los cuernos fueron llevados a propósito por algunos miembros del Sanedrín, quienes indujeron a los soldados a colocarlos para mayor burla y escarnio del Divinísimo Reo. El Santo Profeta David vaticinó esto cuando dice: «Y serán exaltados los cuernos del Justo» (Sal. LXXIV, 11). En cuanto a los clavos, enseñamos que el usado para los pies era de mayor tamaño que los de las manos, y que los tres fueron lo suficientemente fuertes y largos para taladrar la Sacratísima Carne de Jesús y además penetrar una buena parte

del madero sin que lo traspasasen totalmente. Como correspondía a su excelsa dignidad de Covíctima del Calvario, la Madre Dolorosa sufrió todos los tormentos de la Crucifixión de su Divino Hijo; ya que, como define infaliblemente Su Santidad el Papa Gregorio XVII, «la Santísima Virgen María, al ser crucificada espiritualmente, sus manos y sus pies fueron físicamente traspasados al igual que los de Cristo; mas nadie lo vio». La Crucifixión de Nuestro Señor Jesucristo es venerada por la Iglesia en la undécima estación del Viacrucis.

108. Una vez que el Divinísimo Verbo Humanado quedó fijo en la Cruz de nuestra Redención, y estando aún en el suelo, clavaron en el extremo alto de la misma la inscripción de la condena, como lo refieren los cuatro evangelistas: «Y pusieron sobre su Cabeza su causa escrita: ESTE ES JESÚS EL REY DE LOS JUDÍOS» (Mt. XXVII, 37); «Y el título de su causa tenía esta inscripción: EL REY DE LOS JUDÍOS» (Mc. XV, 26); «Y había también sobre Él un título escrito en letras griegas, latinas y hebraicas: ESTE ES EL REY DE LOS JUDÍOS» (Lc. XXIII, 38); «Y Pilato escribió también un título: y lo puso sobre la Cruz. Y lo escrito era: JESÚS NAZARENO, REY DE LOS JUDÍOS» (Jn. XIX, 19); y además añade: «Y estaba escrito en hebreo, en griego y en latín» (Jn. XIX, 20b). Enseñamos que tras del pronunciamiento verbal de la sentencia por Poncio Pilato, y una vez que Cristo saliera del Litóstrotos con la Cruz al Hombro, el Procurador romano, aún dentro de la cancela del juicio, precisó con los Sumos Pontífices Anás y Caifás, que se hallaban fuera de la misma, los términos en que debería ser redactada oficialmente la sentencia, y así quedara constancia de los delitos imputados a Cristo, y de que la condena fue conforme al procedimiento legal para esta causa; pretendiendo con esto, tanto el Sinedrio como Pilato, el encubrir bajo la más astuta apariencia de rectitud, la mayor injusticia cometida que han visto y verán los siglos: cual fue la condena a muerte del Justo de los justos, Cristo Jesús; pues, además, interesaba mucho al Procurador el que los hechos constasen por escrito, con detalle y a su favor, de acuerdo con el Sanedrín, ante cualquier requisa del proceso por parte del emperador romano. Luego, pues, que quedaron precisados entre los Sumos Pontífices y Pilato los puntos de la sentencia, penetró éste en el atrio o patio del Pretorio para ordenar la redacción de la misma por duplicado, desde el sitio en donde normalmente administraba justicia, como ya vimos, para lo cual le fue llevada allí la «silla curul». Mas antes, dada la urgencia del caso, ordenó se hiciese una inscripción trilingüe alusiva a la causa de Cristo, cuyas palabras exactas son las del Evangelio de San Juan: «JESÚS NAZARENO, REY DE LOS JUDÍOS», ya que los otros tres evangelistas se limitan a poner el sentido. La colocación del INRI en la Cruz, fue encomendada por Pilato a un centurión, que lo portó privadamente sin que nadie lo leyese hasta que el santo madero fuera elevado en el Calvario. Terminada la redacción de la sentencia, que fue a las 11,20h. de la mañana, Poncio Pilato entregó personalmente a Anás y Caifás uno de los ejemplares; para lo cual él salió de nuevo a la cancela de la puerta del Pretorio, pues ambos Pontífices esperaban fuera de la misma con su séquito personal.

109. A las 12h. en punto de la mañana, en que daba comienzo la hora sexta del Viernes 25 de marzo del año 34, Nuestro Señor Jesucristo quedó elevado en la Cruz al quedar ésta asentada en el fondo de una hendidura natural de la roca del Calvario; pues, fue previsto así dicho hueco por el plan divino. La ignominiosa exaltación de la Cruz se llevó a cabo colocando primero el extremo bajo de la misma al borde del hoyo; y luego atando cada extremo lateral con una soga; de manera que, a la vez que varios de los soldados tiraban de ellas hacia delante, otros elevaban y empujaban la Cruz por detrás, hasta que quedó hundida en los 67 cm. que tenía el hueco, y por lo tanto alzada a la vista de la multitud, aunque después fue consolidada su fijación mediante cinco cuñas. Con la exaltación cruenta del Divinísimo Cordero en la cima del Calvario se consumó la rabiosa pretensión del deicida Sanedrín, secundado por el sanguinario pueblo; pues, estaba Cristo a lo alto, pendiente de la Cruz, en majestuoso silencio, entre indecibles convulsiones por el mayor desgarro de las llagas de las manos y de los pies, y el general recrudecimiento de las innumerables heridas a causa del violento choque de la Cruz con el fondo rocoso del agujero, en que fue colocada con saña y brusquedad inauditas. La tensión y el dislocamiento de su Sacratísimo Cuerpo, sostenido por tres clavos, no le permitía postura alguna que mitigase sus infinitos dolores; pues, incluso su Sacratísima Cabeza coronada, caía hacia delante, junto con los hombros, avivándose el acribillamiento de las espinas, el de las llagas de las manos por la mayor tirantez, y la asfixia por la opresión de sus pulmones. Y, cuando por el natural impulso levantaba la Cabeza para aliviar la angustia de su comprimida respiración, ello implicaba nuevas contorsiones y el removimiento de sus heridas. El Santo Rey David, que había contemplado proféticamente el Calvario siglos antes, vaticinó este trascendental acontecimiento con palabras sencillas, aunque profundamente expresivas, cuando dice: «Horadaron mis manos y mis pies: contaron todos mis huesos» (Sal. XXI, 17-18).

110. Los cuatro evangelistas (Mt. XXVII, 38; Mc. XV, 27; Lc. XXIII, 33; Jn. XIX, 18) aluden a la crucifixión de los dos ladrones, coincidiendo esencialmente en sus relatos, por lo que traemos aquí como muestra el texto de San Marcos: «Y crucificaron con Él dos ladrones: el uno a su derecha y el otro a su izquierda» (Mc. XV, 27). Inmediatamente después de que Cristo fuese levantado en la Cruz, tuvo lugar la crucifixión de Dimas y Gestas; que, como dijimos, venía cada uno amarrado a un palo transversal. Por eso, una vez desatados, y antes de proceder a la crucifixión de ambos, los soldados formaron las cruces; para lo cual ensamblaron y fijaron con clavos dichos palos transversales a sus respectivos palos verticales, traídos estos últimos, con antelación, al Calvario y preparados a ese fin. Luego clavaron en el suelo a cada ladrón con tres clavos, a semejanza de Cristo, para después alzarles: primero, a Dimas a la derecha de Él; y seguidamente, a Gestas a la izquierda; de manera que Jesús quedó en el centro de los dos delincuentes, como precisa San Juan al referir este hecho: «... y a Jesús en medio» (Jn. XIX, 18). Los tres estaban colgados de sus leños cara al occidente; y, si bien las tres cruces eran de igual forma, la de Cristo era de mayor tamaño, y distanciada a 5 metros de cada una de las otras dos, medido de base a base. Los dos ladrones, a pesar del narcotizante líquido bebido antes, lanzaban gritos desgarradores de dolor e injuriaban desesperadamente a sus verdugos, sobre todo cuando les clavaron sus infames manos y pies. Refiere también San Marcos: «Y se cumplió la Escritura que dice: Y fue contado entre los malhechores» (Mc. XV, 28); palabras que corresponden al vaticinio de Isaías Profeta (Is. LIII, 12) sobre la Crucifixión de Cristo entre dos ladrones, como si fuese un malhechor más.

111. Dejamos a Nuestro Señor Jesucristo pendiente del victorioso madero de la Cruz, para considerar el desastroso fin del traidor Judas Iscariote, que, como sabemos, deambulaba por la ciudad poseído de irremediable desesperación. San Mateo es el que nos refiere el trágico final del Apóstol: «Entonces Judas, que le había entregado, cuando vio que había sido condenado, movido de arrepentimiento, volvió las treinta monedas de plata a los Príncipes de los Sacerdotes, y a los ancianos, diciendo: He pecado, entregando la Sangre inocente. Mas ellos dijeron: ¿Qué nos importa a nosotros? viéraslo tú» (Mt. XXVII, 3-4), o sea, haberlo pensado antes. A pesar de que Judas no se halló presente en el proceso civil de Jesús, ni en la Vía Dolorosa, ni tampoco en el Calvario, tuvo conocimiento de la condena a muerte del Inocentísimo Maestro, por los comentarios que se oían en Jerusalén. Mas, como era ya imposible el arrepentimiento, por el deplorable estado de su alma, debido al pecado contra el Espíritu Santo en máximo grado, dichas noticias colmaron de tal manera el vaso de sus remordimientos y desesperación, que ya hasta la bolsa de las treinta monedas, precio de la inicua venta de Jesús, abrasaba sus manos, su alma y todo su ser. Por eso, él deseó con implacable frenesí deshacerse de aquel caudal deicida, no movido en absoluto por el arrepentimiento de haber traicionado a Cristo, ya que, en su interior, muchas veces más le hubiera

traicionado, sino por las consecuencias funestas que conllevaba su impía traición; pues, Judas Iscariote, en las últimas horas de su vida, hasta llegó a sentir, en cierta medida, los sufrimientos de las infernales penas de daño y de sentido, deseando rabiosamente liberarse de ellas, mas sin renunciar en absoluto a su odio a Cristo; como sucede a los réprobos, que les pesan y remuerden sus pecados, no por haber ofendido a Dios, al que desean seguir odiando eternamente, sino por los terribles sufrimientos que por ellos padecen. Este fue también el deplorable arrepentimiento de Judas Iscariote, referido en el Evangelio. Con tan diabólicas disposiciones, Judas dirigióse al Templo de Jerusalén, llegando a las 11,25h. de la mañana, hora en que Anás y Caifás volvían del Pretorio. Y, si bien el propósito del traidor era el de deshacerse sin más de la bolsa de las treinta monedas, devolviéndosela a los principales jerarcas compradores de la Divinísima Presa, sintió de pronto en su interior la imperiosa autoridad divina que le obligaba, para su mayor vergüenza y escarnio, el confesar ante ellos, públicamente, la inocencia de Cristo; y por lo tanto, la infamia de su traición, a semejanza de los condenados en el Infierno, que se ven obligados a proclamar eternamente la infinita Santidad de Dios, a adorarle, y a la vez reconocer la propia abyección que les condenó. De esta manera quedaría más patente, ante la historia, que Judas Iscariote, sabiendo que Jesús era el Justo de los justos, y por lo tanto el Divinísimo Inocente, él le había llevado a la muerte con plena premeditación por envidia y odio. Y, como vemos en el Evangelio, según nuestra interpretación, una vez que los Sumos Pontífices habían logrado sus fines deicidas, trataron, con el mayor desinterés y desprecio al traidor, ya que nada les importaba, ni él ni el dinero. Y sigue diciendo San Mateo que Judas, «arrojando las monedas de plata en el templo, se retiró, y fue, y se ahorcó con un lazo» (Mt. XXVII, 5). Dicho suicidio lo consumó a las 12h. o mediodía, es decir, a la misma hora en que Jesús quedó alzado en la Cruz. Judas Iscariote llevó, pues, a cabo su muerte colgándose, con su propio cinturón, del tronco lateral del ciprés del cual habían sacado antes la madera para la Cruz de Cristo. Dicho árbol estaba en el lugar fuera de Jerusalén llamado Haceldama, nombre del terreno que le fue impuesto después por haber sido comprado con las treinta monedas que él arrojó en el Templo, según puede verse en los siguientes textos evangélicos: «Y los Príncipes de los Sacerdotes, tomando las monedas de plata, dijeron: No es lícito meterlas en el tesoro, porque es precio de sangre» (Mt. XXVII, 6). Esta actitud confirma, una vez más, la refinada hipocresía de aquellos Pontífices, Anás y Caifás, que, tras de consumar el ignominioso deicidio, ponían luego escrúpulos en devolver al tesoro las treinta monedas de ahí sacadas, alegando que habían sido usadas a un fin profano, y que, por lo tanto, profanaban el templo. Por lo que, añade el evangelista: «Y habiendo deliberado sobre ello, compraron con ellas el campo del alfarero para sepultura de los extranjeros. Por lo cual fue llamado aquel campo Haceldama, esto es, campo de sangre, hasta el día de hoy» (Mt. XXVII, 7-8). Y sigue refiriendo San Mateo que «entonces se cumplió lo que fue dicho por Jeremías Profeta, que dijo: Y tomaron las treinta monedas de plata, precio del que tasaron, al cual pusieron precio los hijos de Israel. Y las dieron por el campo del alfarero, así como me lo ordenó el Señor» (Mt. XXVII, 9-10), confirmando también la complicidad del Pueblo Judío en el deicidio del Salvador. Este sagrado texto evangélico ha sido causa de múltiples y polémicas interpretaciones de los exegetas; mas, nosotros, tras de concienzudo examen, dejamos así zanjada definitivamente la cuestión: Enseñamos que San Mateo, al traer a su Evangelio la profecía referida al traidor Judas Iscariote, puso el nombre de Zacarías, pues suya es la profecía (Zac. XI, 12-13), como lo prueban sus mismos textos: «Y les dije a ellos: Si parece bien en vuestros ojos, dadme mi salario: y si no, dejadlo estar. Y pesaron por mi salario treinta siclos de plata. Y me dijo el Señor: Échalo al alfarero, ese bello precio, en que me apreciaron. Y tomé los treinta siclos de plata, y los eché en la casa del Señor para el alfarero» (Zac. XI, 12-13). Luego el que aparezca el nombre de Jeremías, cuando el evangelista puso el de Zacarías, se debió a la inexactitud de uno de los primeros copistas, del que copiaron los demás; lo cual no afecta a la divina inspiración del Evangelio. Por otro lado, vemos que San Mateo, en la transcripción de la profecía de Zacarías, no lo hace con la misma literalidad del Profeta, lo cual es fácil de comprender si consideramos lo siguiente: El texto de Zacarías, además de referirse a un hecho real de su propia vida, es, sobre todo, un vaticinio sobre la traición de Judas y la apostasía del Pueblo Judío. Por esto, San Mateo, al aplicar en su Evangelio el vaticinio de Zacarías sobre la traición de Judas, lo hace sin ceñirse literalmente al texto bíblico, sino con las palabras más apropiadas según su interpretación; para que así se viese más claro el vaticinio. Completamos la doctrina enseñando además que, después del suicidio y del juicio particular, el alma de Judas Iscariote fue precipitada eternamente en los infiernos; mas, su cuerpo accidental permaneció aún colgado del árbol hasta la Resurrección de Cristo; ya que, en este momento, resucitó también el traidor para quedar además condenado con sus cuerpos esencial y accidental; es decir, que Judas Iscariote se encuentra en el Infierno con los tres elementos de su persona. En los Hechos de los Apóstoles se dice acerca del traidor: «Y colgándose, reventó por medio: y se derramaron todas sus entrañas. Y se hizo notorio a todos los moradores de Jerusalén» (Hch. I, 18-19). Refiere muy acertadamente Santa María de Jesús de Ágreda, según nuestra interpretación, que durante el tiempo que el cuerpo de Judas estuvo colgado del árbol, los judíos intentaron quitarle y ocultamente enterrarle, porque de aquel espectáculo redundaba gran contrariedad a los sacerdotes y fariseos, ya que el execrable cuerpo del traidor era testimonio irrefutable de su maldad. Pero no pudieron en manera alguna quitarlo del árbol, pues de ahí sería precipitado en los infiernos.

112. Una vez que Anás y Caifás planearon la compra del campo del alfarero con las treinta monedas de plata, precio de la traición, ambos Sumos Pontífices, acompañados de su séquito personal, se encaminaron con prontitud desde el Templo al Calvario, llegando a éste en el momento en que la Cruz de Cristo quedaba elevada a la vista de todos; lo cual colmó la medida de su regocijo al ver ya plenamente consumados sus propósitos deicidas. Mas, su gozo se tornó pronto en frenéticas muestras de indignación, cuando leyeron los términos de la inscripción del INRI fijado a lo alto de la Cruz, que, como sabemos era: «JESÚS NAZARENO, REY DE LOS JUDIOS» (Jn. XIX, 19); ya que esto podría ser tomado, para humillación de ellos, como el reconocimiento oficial que Pilato hacía de la realeza temporal de Cristo sobre aquel pueblo que le había llevado a la muerte. Y fue tal la consternación que produjo a los dos Sumos Pontífices y demás sanedritas, que primero trataron de sobornar a los soldados para que arrancasen de la Cruz aquel título que tanto les humillaba; y, al ver infructuosos sus intentos, persuadieron a la chusma allí presente para que presionasen también a ello; pues, dice San Juan que «muchos de los judíos leyeron este título, porque estaba cerca de la ciudad el lugar en donde crucificaron a Jesús» (Jn. XIX, 20a); aludiendo así, no sólo al gentío que se hallaba en el momento de la crucifixión, sino, además, a otros muchos, que, durante las tres horas en que el Salvador estuvo pendiente de la Cruz, venían de Jerusalén al Calvario para ver a aquel Mesías sacrificado. Y, como el título del INRI estaba escrito en tres idiomas, «en hebreo, en griego y en latín» (Jn. XIX, 20b), eso facilitó el que, tanto los ciudadanos como los peregrinos venidos a la Pascua, entendieran su contenido. Viendo, pues, Anás y Caifás, que ni el soborno por ellos pretendido, ni la presión del pueblo, bastase para el logro de sus propósitos, desde el Calvario, a las 12,07h. del mediodía enviaron una embajada de doce sanedritas para pedir a Poncio Pilato que mudase la inscripción de la Cruz por otra en la que se hiciese constar que la causa de la condena de Cristo era el haberse proclamado Rey de los Judíos. Por eso refiere el evangelista: «Y decían a Pilato los Pontífices de los Judíos: No escribas Rey de los Judíos, sino que Él mismo dijo: Yo soy el Rey de los Judíos» (Jn. XIX, 21), lo cual no debe entenderse de que a Pilato se lo dijesen Anás y Caifás personalmente, sino a

través de la comisión que les representaba. De nada sirvió el ruego, ni después la presión del legado sanedrítico, ante la actitud inflexible del Procurador romano; pues, como se interpreta de San Juan, a los enviados «respondió Pilato: Lo que he escrito, he escrito» (Jn. XIX, 22); o sea, lo que yo he escrito, escrito quedará; reafirmando así él su convicción personal de que Cristo era el verdadero Rey de los Judíos; título que había redactado así con intención de humillarles, aunque enseñamos que no dejó de ser a impulso divino, para que constara públicamente por escrito que, a su Rey y Mesías, había dado muerte aquel pueblo deicida. Y por eso, Poncio Pilato, a fin de que nadie osara tocar el INRI fijado en la Cruz, ya que conocía la astuta habilidad del Sanedrín, mandó a un oficial de toda su confianza, para que, presto, comunicase al tribuno que tenía la autoridad en el Calvario, de que no permitiese que fuera quitado o substituido el título de la Cruz; y por eso nadie osó hacerlo.

113. La exaltación de Nuestro Señor Jesucristo en la Cruz, fue recibida, por la gran mayoría del sanguinario populacho, con alborozado griterío, grotescas risotadas y blasfemas imprecaciones contra el Divino Ajusticiado; a Quien amenazaban con gestos de la más detonante agresividad, actitud que se prolongó, como veremos, durante las tres horas de su cruentísima agonía. Y, si aquella infernal canalla humana, ante los infinitos sufrimientos de su Dios y Creador, manifestábase más embotada e insensible que las mismas piedras, no reaccionó así la naturaleza, que viose notablemente resentida y trastocada; hasta el punto que fue mermándose su vitalidad, a la vez que se extinguía la vida del Verbo Divino Humanado en su larga agonía de la Cruz. Por eso dice San Mateo que, «desde la hora de sexta, hubo tinieblas sobre toda la tierra hasta la hora de nona» (Mt. XXVII, 45); y también San Marcos: «Y cuando fue hora de sexta, se cubrió de tinieblas toda la tierra hasta la hora de nona» (Mc. XV, 33); San Lucas, aunque menos preciso en el detalle del tiempo, viene a decir lo mismo cuando refiere: «Y era alrededor de la hora de sexta, y toda la tierra se cubrió de tinieblas hasta la hora de nona. Y se obscureció el sol» (Lc XXIII, 44-45a). Enseñamos que a las 12h. en punto del aquel Viernes Santo, o sea en el momento en que la Cruz, con estruendoso golpe, quedaba asentada en el hueco del Calvario, el sol, que brillaba con su vital magnificencia al ser el mediodía, conmovióse sensiblemente, ya que perdió de improviso gran parte de su natural luminosidad en medio de un cielo completamente despejado; por lo que se podía contemplar sin molestia el disco solar obscurecido, no sólo en Jerusalén, sino en todas las partes de la tierra en donde el sol lucía; ya que, en donde no lucía o era de noche, hubo otras portentosas señales de tinieblas. Durante las tres horas de agonía, el obscurecimiento del sol no impedía la visibilidad de las cosas hasta el momento en que Cristo expiró, en que las tinieblas fueron totales, como luego veremos. He aquí, que no se trataba de eclipse alguno, ni de velación por acumulación de nubes, sino de un fenómeno sobrenatural y milagroso. A la vez, obscureciéronse todos los cuerpos celestes; y los animales, los vegetales y los minerales del Universo, quedaron notablemente debilitados; ya que el alma energética que mantiene y vigoriza el Universo, perdió una buena parte de su fuerza vitalizadora. Las tinieblas, comenzadas a las 12h. en punto o mediodía de aquel Viernes Santo, fueron, pues, progresivamente aumentando hasta su máximo grado, según el curso y la intensidad del proceso agónico del Creador del Universo, pendiente de la Cruz. El Santo Profeta Amós, con el siguiente texto, entre otras cosas, vaticina también este extraordinario acontecimiento cuando dice: «Y acaecerá en aquel día, dice el Señor Dios: Se pondrá el sol al mediodía, y haré cubrir de tinieblas la tierra en su mayor luz» (Am. VIII, 9); o sea, un día en que el sol brillaría con radiante luminosidad. Si bien el portentoso milagro de las tinieblas hubiera sido suficiente para que se convirtiesen todos los inicuos judíos, no sucedió así; porque, como otras veces, desvirtuaron la autoría de las obras de Cristo, atribuyéndolas al arte de magia o superchería satánica. Sin embargo, algunos del populacho, se conmovieron a la vista de los extraños hechos; aunque los miembros del Sanedrín se preocupaban de sofocar cualquier movimiento humano favorable a Cristo producido por esos sobrenaturales fenómenos. Dejamos constancia de que todos los habitantes del Universo percibieron, aunque no de la misma forma e intensidad, el debilitamiento general cósmico. Mas, la expresión de San Lucas: «Y se obscureció el sol» (Lc. XXIII, 45a), tiene, además, un sentido espiritual, como luego veremos. También, el fenómeno de las tinieblas sucedió en los demás sistemas solares del Universo.

114. Entre los distintos sucesos de las tres horas que duró la agonía de Nuestro Señor Jesucristo, abordaremos primero el de la repartición de las vestiduras que refieren los cuatro evangelistas, cuyo episodio fue dentro del primer cuarto de hora, tras de ser elevado en la Cruz. Dice San Mateo: «Y después que lo hubieron crucificado, repartieron sus vestiduras echando suertes: para que se cumpliese lo que fue dicho por el Profeta, que dice: Se repartieron mis vestiduras, y sobre mi túnica echaron suertes» (Mt. XXVII, 35; Sal. XXI, 19). Refiere San Marcos: «Y después de haberle crucificado, repartieron sus ropas, echando suertes sobre ellas para ver lo que llevaría cada uno» (Mc. XV, 24). San Lucas se limita a decir: «Y dividiendo sus vestiduras, echaron suertes» (Lc. XXIII, 34b). San Juan es más explícito en su relato: «Los soldados, después de haber crucificado a Jesús, tomaron sus vestiduras, (y las hicieron cuatro partes, para cada soldado su parte), y la túnica. Mas, la túnica no tenía costura, sino que era toda tejida desde arriba. Y dijeron unos a otros: No la partamos, mas echemos suertes sobre ella, a ver de quién será: para que se cumpliese la Escritura, que dice: Repartieron mis vestiduras entre sí: y echaron suertes sobre mis vestiduras. Y los soldados ciertamente hicieron esto» (Jn. XIX, 23-24; Sal. XXI, 19). Enseñamos que, entre los romanos, cuando se llevaba a cabo un ajusticiamiento, los soldados que actuaban como verdugos tenían el derecho al botín sobre las prendas de los reos. En lo que concierne a Nuestro Señor Jesucristo, el reparto de las vestiduras fue de su túnica inconsútil y de la capa o manto. La túnica, con su cinturón, era de color marrón, y la llevó Cristo puesta al Calvario; la capa, que era de color crema, le fue arrebatada en el Monte de los Olivos al ser prendido, y luego traída al Calvario por uno de los soldados; y, en cuanto a las sandalias, que le fueron quitadas antes de la Flagelación, quedaron providencialmente en el Pretorio y las guardó Claudia Prócula como preciosísima reliquia. Como intuyesen los cuatro principales verdugos encargados de la crucifixión, que las prendas usadas por Cristo podrían ser vendidas a buen precio a alguno de los destacados amigos del famoso Nazareno, se cuidaron muy bien de exigir la correspondiente parte del botín; sin que para ello hubiese problema en lo que respecta a la repartición de la capa o manto, ya que al estar formada de cuatro piezas unidas por costuras, fácilmente pudo ser dividida para que tomase cada uno su parte. En cuanto a la túnica, al ser inconsútil, no quisieron partirla. Por eso, echaron suertes sobre ella pasando al dominio del favorecido. Los otros verdugos que intervinieron en la crucifixión, se repartieron las prendas personales de los dos ladrones Dimas y Gestas. Dejamos patente que tanto las cuatro piezas en que fue fraccionada la capa de Cristo, así como su túnica inconsútil con el cinturón, fueron, tras de la muerte de Él, adquiridas a los soldados por José de Arimatea mediante el precio convenido. La túnica inconsútil se conserva en Tréveris, Alemania. San Mateo termina su relato del reparto de las vestiduras del Señor, diciendo de los verdugos que intervinieron en el botín: «Y sentados le hacían la guardia» (Mt. XXVII, 36); es decir, que estaban por allí acomodados, no lejos, a la espera de cualquier necesidad que, conforme a su oficio, pudiera surgir hasta la muerte de los reos; y, además, porque en algunos casos solían después quebrantarles las piernas como veremos, y esta misión les correspondía también a ellos. Mas, con independencia de la vigilancia de los verdugos, existía la guardia oficial del Calvario, formada de un buen número de soldados romanos a pie y a caballo, debidamente armados.

115. Los tres primeros evangelistas nos presentan una visión general del ambiente despiadado, provocativo y cruel que,

por parte del Sanedrín y del pueblo, rodeó a Nuestro Señor Jesucristo. Compaginamos sus sagrados textos: Dice San Mateo: «Y los que pasaban le blasfemaban moviendo sus cabezas, y diciendo: Ah, Tú, el que destruyes el Templo de Dios y lo reedificas en tres días, sálvate a Ti mismo: si eres el Hijo de Dios, desciende de la Cruz. Asimismo, insultándole también los Príncipes de los Sacerdotes con los escribas y ancianos, decían: A otros salvó, y a Sí mismo no puede salvar: Si es el Rey de Israel, descienda ahora de la Cruz, y le creemos: Confió en Dios: Líbrelo ahora, si le ama: pues dijo: Soy el Hijo de Dios» (Mt. XXVII, 39-43; Sal. XXI, 9). De San Marcos (XV, 29-32a), al coincidir esencialmente con el anterior, sólo entresacamos el siguiente improperio de los judíos: «El Cristo, el Rey de Israel, descienda ahora de la Cruz, para que lo veamos y creamos» (Mc. XV, 32a). Y, en cuanto a San Lucas, sólo dice que «el pueblo estaba mirando; y los príncipes, juntamente con él, le denostaban, y decían: A otros hizo salvos, sálvese a Sí mismo, si éste es el Cristo, el escogido de Dios» (Lc. XXIII, 35). Como se interpreta de los sagrados textos, los Pontífices y todo el Sanedrín, así como la impía multitud que no se apartaba del Calvario, y los muchos que iban y venían al lugar de los hechos, en su mayoría no cesaban de vituperar a Cristo con frases hirientes y blasfemas que nos refieren los Evangelios, y con otras no menos crueles, en medio de un jolgorio impresionante. Con refinada saña, pretendían los sanedritas rematar su tan ansiado desprestigio de Cristo ante los que allí estaban y se congregaban, y así borrar de sus mentes cualquier secreta convicción que pudiesen tener acerca de la Mesianidad y Divinidad de Él, suficientemente probadas con sus ejemplos, doctrinas y milagros. A ese fin lanzaban ellos sus imprecaciones al Omnipotente Nazareno para que se bajara de la Cruz; pues, si no lo hacía, sería tomado por la muchedumbre como prueba patente de que carecía Él de poder divino, y de que, por lo tanto, se trataba de un embaucador de multitudes. Y bien sabían, Anás y Caifás que, a pesar de sus provocaciones, Cristo no se movería de la Cruz, al ser la hora de consumarse la Redención; ya que la manifestación de su gloria y esplendor estaban reservadas para otros momentos; y todos estos misterios no ignoraban ambos Sumos Pontífices ni el Sanedrín, como buenos conocedores que eran de las Sagradas Escrituras y de la verdad del Mesías que habían crucificado; ni tampoco ignoraba el Pueblo Judío que Jesús, el Mesías Prometido, con su Muerte de Cruz, redimiría a la humanidad; Redención que rechazaban abiertamente. A pesar de la postura infamadora de ellos contra el Divinísimo e indefenso Reo, no pocos peregrinos que hasta entonces habían estado ajenos a los hechos, pudieron contrastar con gran asombro la serenísima paciencia de Jesús, clavado en la Cruz, con la actitud desenfrenadamente malvada de aquellos Pontífices y sanedritas en total desacuerdo con su dignidad jerárquica y misión sacerdotal. Por eso, Cristo, en la Cruz, fue piedra de choque; ya que, a la vez que aquella ingente masa del Pueblo Judío le rechazaba con los mayores improperios, hubo peregrinos, e incluso algunos de Jerusalén, que llegaron a sentir compasión por el Divinísimo Ajusticiado, y hasta le proclamaron justo.

116. Nuestro Señor Jesucristo, durante las tres horas de su agonía en la Cruz, habló públicamente en siete ocasiones distintas, las que constan en los Santos Evangelios, veneradas en la Santa Madre Iglesia como las Siete Palabras. Mas, dejamos claro que Él habló más veces, si bien en privado, como también veremos. Además, como ya se dijo en este Tratado, Él recitó en su totalidad el salmo XXI (vs. 2-31) de David. Vamos, pues, a profundizar en esos sublimes misterios: Sólo de la magnanimidad del Unigénito de Dios, infinitamente misericordioso, podía esperarse un pronunciamiento suplicatorio de perdón dirigido al Padre en favor de aquella plebe que le había crucificado, y que obstinadamente seguía injuriándole. Pues, como vemos en los sagrados textos, la Primera Palabra o sentencia salida de los labios del Divinísimo Verbo Humanado pendiente de la Cruz, fue de clemencia para sus enemigos. San Lucas es el que, con impresionante sencillez, recoge en su Evangelio este trascendental momento, en las siguientes palabras: «Mas, Jesús decía: Padre, perdónales porque no saben lo que hacen» (Lc. XXIII, 34a); las cuales, cronológicamente, corresponden después del versículo 35 suyo antes referido; ya que en él, como vimos, recoge el evangelista el ambiente imprecatorio que rodeaba a Cristo crucificado. Vamos, pues, a ordenar los sagrados textos trayendo aquí de nuevo aquel versículo: «Y el pueblo estaba mirando; y los príncipes, juntamente con él, le denostaban, y decían: A otros hizo salvos, sálvese a Sí mismo, si Éste es el Cristo, el Escogido de Dios. Mas Jesús decía: Padre, perdónales: porque no saben lo que hacen» (Lc. XXIII, 35 y 34a), palabras que Él pronunció a las 12,17h. de aquel mediodía del Viernes Santo. Por la Mística Doctora Santa María Cecilia Baij, sabemos lo que el Pueblo deicida, en su refinada obstinación, respondió a Cristo al oír sus dulcísimas palabras: «¡Cómo Tú, infame mentiroso, dices que no sabemos lo que hacemos cuando sabes muy bien que te conocemos como hechicero, seductor y malhechor; pide perdón por Ti, que tanto mal has hecho, y no por nosotros, que obramos con justicia dándote el castigo merecido!». Dice la Mística Doctora Santa María de Jesús de Ágreda, según nuestra interpretación, que el Divino Maestro, para confirmar su doctrina con el ejemplo, dirigió aquellas palabras al Padre, en las que se compendiaba la suma de la caridad y perfección: no sólo amando y perdonando a sus enemigos, sino, incluso, disculpándoles por ignorancia, cuando su malicia había llegado a lo máximo que puede subir en los hombres, cual es el haber crucificado a su mismo Dios y Redentor; pues, como ya este Santo Concilio ha enseñado en anteriores páginas, tanto el Sanedrín, que condenó a Jesús, como el pueblo, que corroboró en el deicidio, eran sabedores del crimen que cometían, al no ignorar que mataban al Unigénito de Dios y Mesías Prometido. Por eso, cuando Nuestro Señor Jesucristo, con las palabras «porque no saben lo que hacen», disculpa a sus enemigos por ignorancia, debe entenderse: a) Aunque ellos eran plenamente conscientes de la enorme gravedad de su delito, jamás, por la natural limitación humana, podrían valorar toda la malicia del pecado, al ser infinita; y Cristo, clemente y misericordioso, ve en esta limitación un motivo para excusarles de ignorancia ante el Padre. b) Aunque ellos eran plenamente conscientes de que, la gravedad de su delito, si no se arrepentían, acarrearía, entre otros castigos, la condenación eterna, sin embargo, por la natural limitación humana, no eran capaces de valorar en toda su amplitud la intensidad de las penas eternas; por lo que también Cristo ve en esta limitación un motivo para excusarles de ignorancia ante el Padre. c) Cristo pide perdón al Padre por los soldados que intervinieron en su proceso cruento; que, si bien tomaron parte en el deicidio, fue con menos gravedad, por su condición pagana, rudeza y desconocimiento claro de los hechos, lo cual les hacía más excusables que el Sanedrín y el Pueblo Judío. ch) Cristo, además, pide perdón al Padre por toda la humanidad caída; pues, con nuestros pecados, contribuimos también a la Muerte de Cristo. d) Merced a la intervención de Cristo ante el Padre en demanda de perdón, será posible la conversión masiva del Pueblo Judío al fin de los tiempos. e) Merced, también, a la intervención misericordiosa de Cristo ante el Padre, algunos recibieron en el mismo Calvario la gracia de la conversión, y otros después. f) Con la súplica de Cristo al Padre Celestial pidiendo perdón por sus enemigos, se manifestó públicamente el esplendor de su caridad y misericordia infinitas; lo cual hubiera bastado para moverles a todos a la conversión, si no hubiese sido por la perfidia de sus corazones. Conforme a todo lo que hemos expuesto, deben ser interpretadas también las siguientes palabras de San Pedro insertas en los Hechos de los Apóstoles: «Y matasteis al Autor de la vida, a Quien Dios resucitó de entre los muertos; de lo cual nosotros somos testigos. Y en la fe de su Nombre, ha confirmado su Nombre a éste que vosotros habéis visto y conocéis: y la fe que es por Él, le ha dado esta entera sanidad, a la vista de todos vosotros. Y ahora, hermanos, yo sé que lo hicisteis por ignorancia, como también vuestros príncipes» (Hch. III, 15-17).

117. A los ignominiosos improperios del Sanedrín, y del pueblo, contra Cristo, se unieron los de los dos malhechores allí ajusticiados, pues dice San Marcos: «También los que estaban crucificados con Él, le insultaban» (Mc. XV, 32b), y San Mateo que «los ladrones que estaban crucificados con Él, le improperaban» (Mt. XXVII, 44). Dimas y Gestas, sabían que aquel famoso Reo sacrificado en medio de ellos y menospreciado por su pueblo, era el que había sido antes aclamado, muchas veces, como el Unigénito de Dios y Mesías Prometido, sobre todo en su Entrada Triunfal en Jerusalén. En más de una ocasión, ambos habían oído sus enseñanzas, e incluso visto algunos de sus portentosos milagros. Sin embargo, al principio de la Vía Dolorosa no habían reconocido a Cristo por su extremada desfiguración física, mas poco tardaron en ello al oír su Santísimo Nombre vituperado por la infame plebe, y ver su paciencia y mansedumbre infinitas. Y, como desde entonces los dos malhechores pensaran verse liberados de la muerte por un prodigio de aquel poderoso Reo, cuando vieron en el Calvario que Él se dejaba dócilmente crucificar, y que luego pendía fijo de la Cruz, aunque la muchedumbre le instara a que bajase de ella y probara que era el Cristo, indignáronse ambos contra Él con injurias y provocaciones para que descendiese del madero y les liberase también a ellos. En este ambiente de total agresividad, fue cuando Cristo, como sabemos, pronunció su Primera Palabra en la Cruz pidiendo al Padre perdón por sus enemigos; lo cual implicó, para la humanidad pecadora, un momento crucial de gracia que a no pocos aprovechó. Con este gesto misericordioso del Nazareno, Dimas, que reunía mejores disposiciones que su perverso compañero, viose de súbito profundamente conmovido por los sufrimientos de Cristo, con sincero arrepentimiento de sus pecados. Dice muy acertadamente Santa María de Jesús de Ágreda que, en la conversión de Dimas, obró la intercesión de María Santísima, a quien Ella ilustró para que interiormente reconociese a Jesús como a su Salvador y Maestro en la Primera Palabra hablada por Él en la Cruz. Añadimos que también Gestas recibió de la Dolorosísima Madre gracias sobreabundantes para su conversión, mas resistiéndose él obstinadamente a las divinas inspiraciones. Como interpretamos del Evangelio, el Buen Ladrón, ya contrito de sus pecados, a la vez que alababa a Cristo, corregía a su malhechor compañero, que no cesaba en sus maldiciones contra el Divino Crucificado. San Lucas, refiriéndose primero a Gestas, dice: «Y uno de aquellos ladrones que estaban colgados, le injuriaba diciendo: Si Tú eres el Cristo, sálvate a Ti mismo, y a nosotros» (Lc. XXIII, 39). Y luego, el evangelista, refiriéndose a Dimas agrega: «Mas, el otro respondiendo le reprendió diciendo: Ni aún tú temes a Dios, estando en el mismo suplicio. Y nosotros en él estamos justamente por nuestra culpa, porque recibimos lo que merecen nuestras obras: mas, Éste ningún mal ha hecho» (Lc. XXIII, 40-41). Santa Ana Catalina Emmerick enriquece más el texto evangélico cuando refiere que el Buen Ladrón, en defensa de Cristo, dijo también a su malvado compañero: ¡Cómo puedes injuriarle, cuando pide por ti, se ha callado y ha sufrido pacientemente todas las afrentas, es nuestro Rey, es el Profeta, es el Hijo de Dios!. Y sigue refiriendo la Mística Doctora que, al oír aquella perversa multitud la pública y valiente confesión de Dimas, se alzó un gran tumulto en medio de los circunstantes y hasta quisieron apedrearle. Mas, él, dirigiéndose a Cristo, le confesaba su culpa, diciéndole además que, si le condenara al Infierno, sería con justicia. Agregamos que el Buen Ladrón, a la vez que reconocía sus propios pecados, imploraba la infinita misericordia, pues refiere San Lucas que «decía a Jesús: Señor, acuérdate de mí cuando te halles en tu Reino» (Lc. XXIII, 42), cuya contrita súplica fue oída con magnanimidad, ya que «Jesús le dijo: En verdad te digo: que hoy estarás conmigo en el Paraíso» (Lc. XXIII, 43). Con esta Segunda Palabra o sentencia pronunciada públicamente por Nuestro Señor Jesucristo en la Cruz, a las 12,30h., Dimas no sólo quedó públicamente perdonado de todos sus pecados, sino además plenamente liberado de la pena temporal debida por ellos, en virtud de la Gracia Santificante recibida merced a aquel bautismo de sangre; ya que enseñamos que, al convertirse, ofreció sus padecimientos en la Cruz, para morir por amor a su Salvador. De la Mística Doctora Santa María Cecilia Baij entresacamos esta inspiradísima enseñanza sobre la transformación interior de Dimas al oír la recompensa que le prometía Jesús: El alma del Buen Ladrón se llenó de indecible consuelo, pues se vio liberada del grave peso de sus culpas. Y, lleno de la gracia divina, prorrumpió en incesantes alabanzas y bendiciones a su generosísimo Salvador, sufriendo desde entonces todos sus propios y merecidos dolores en satisfacción de sus culpas pasadas. Además, su penetración en los sufrimientos de Cristo fue tal, que comprendió la grandeza reparadora y redentora de los mismos. Este Santo Concilio enseña que, en el mismo instante en que el Deífico Corazón de Cristo quedó traspasado por la lanza de Longinos, expiraron los dos ladrones; y entonces, tras del juicio particular de cada uno, el alma de Dimas comenzó ya a gozar de la visión beatífica o paraíso prometido, y el alma de Gestas quedó eternamente condenada. He aquí vivamente contrastado el misterio de la salvación: mientras unos se salvan por su correspondencia a la gracia, otros se condenan por el menosprecio de la misma.

118. San Juan nos presenta el entrañable y confortante pasaje evangélico en el que Nuestro Señor Jesucristo, desde la Cruz, con vehementísimo amor, confía oficialmente a la Divina María la Iglesia por Él fundada, dándonos además a su mismísima Madre por propia Madre. Comienza refiriendo el evangelista: «Y estaban junto a la Cruz de Jesús su Madre, y la hermana de su Madre María de Cleofás, y María Magdalena» (Jn. XIX, 25). Como correspondía a su excelsa misión de Covíctima del Calvario, María Santísima se hallaba a la derecha de la Cruz, justamente a los pies de su Divino Hijo, ya que dichos miembros estaban crucificados a igual distancia del suelo que la estatura de su Madre. Y, aunque el evangelista omita a María Salomé y a Marta, sabemos que ambas acompañaban también a la Reina de los Dolores. Dada la elevación en que se hallaba la invicta Cruz redentora, el inmenso gentío podía ver fácilmente, no sólo a Cristo crucificado, sino también a su Divina Madre, majestuosamente erguida, como la Mujer fuerte por excelencia; dando así Ella testimonio de su fidelidad a la misión que le correspondía en aquellas horas supremas en que se consumaba la Obra de la Reparación al Padre y Redención de la humanidad. No pasó, pues, inadvertida la dignidad y grandeza de María, Quien era observada atentamente por muchos con gestos de admiración, al ver la magnanimidad, entereza y paciencia inalterables de Ella ante los sufrimientos del Hijo. Esta actitud heroica de María, fue la sublime manifestación de su continuado y necesario fiat para que la Cruz tuviera la Divinísima Víctima, Cristo Jesús; Quien, como define Su Santidad el Papa Gregorio XVII, «fue entregado al Patíbulo por el Padre Celestial y por la Divina María, su Madre»; ya que Ella, en su irrenunciable misión de correparadora y corredentora, y en su vehementísimo anhelo de que el Padre fuese reparado y la humanidad redimida, hubiera sido, incluso, capaz de crucificar con sus mismas manos a su Divinísimo Hijo, si no hubiera habido quien lo hiciese. He aquí por qué nadie se salva sin María, la cual es la Puerta de los Cielos por ser la Mística Ciudad de Dios. Sigue diciendo el evangelista: «Y, como vio Jesús a su Madre, y al discípulo que amaba, que estaba allí, dijo a su Madre: Mujer, he aquí a tu hijo. Después, dijo al discípulo: He aquí a tu Madre. Y desde aquella hora el discípulo la recibió por suya» (Jn. XIX, 26-27). Este doble pronunciamiento de Jesús, que fue a la 1h. de la tarde de aquel Viernes Santo, constituye la Tercera Palabra o sentencia dicha por Él públicamente desde la Cruz. El sagrado texto nos confirma lo dicho anteriormente de que, San Juan, se hallaba en la cima del Calvario; y enseñamos que a la izquierda de la Cruz, y a los pies de Cristo, como le correspondía en su calidad de tercera víctima de aquel cruento Sacrificio, en virtud de su Sacerdocio Ministerial. En todo momento, el Apóstol manifestó también la dignidad y grandeza que exigía de él su ministerio en su indispensable cooperación en aquella obra salvífica; causando a muchos, no sólo extrañeza, sino incluso admiración, la

fortaleza y constancia ante los sufrimientos de su Maestro. El sagrado texto de San Juan encierra, entre otros, los siguientes sublimes misterios: Cristo, antes de expirar, pone a su Iglesia bajo la custodia directa de su Divina Madre, usando para ello de un lenguaje humano y tierno, que implicase a su vez: La entrega de su misma Madre a la Iglesia, allí representada en San Juan; y la aceptación de dicha maternidad por el Apóstol en nombre de los miembros de dicho Cuerpo Místico. Y, si bien sabemos que María es Madre de la Iglesia desde el mismo instante de la creación de su Divina Alma en virtud de que es Madre de Cristo, y por lo tanto de todos los miembros a Él incorporados, no obstante, era necesario que el Unigénito de Dios, desde la Cruz, proclamase con carácter oficial y solemne la Maternidad Universal de María sobre la Iglesia de todos los tiempos, es decir, de antes y después del Calvario. Este es uno de los grandes misterios encerrados en los versículos referidos de San Juan. Vemos que, en el sagrado texto, Cristo, al dirigirse a su Santísima Madre, la llama «Mujer», para que así, públicamente, quedase ensalzada e identificada en el Calvario la misma Mujer que fue anunciada en el Génesis (Gen. III, 15) como quebrantadora de la serpiente infernal. Pues, la Divina María, en lo que a Ella se refiere, aplastó a Satanás por ser Irredenta; y además, en el Calvario, con su Muerte Espiritual, dio a luz a la Iglesia al entregarnos su Inmaculada Gota de Sangre y ser ésta portadora de la Deífica Sangre salvífica, para que así quedara también quebrantada la cabeza infernal por la misma virtud del Cuerpo Místico de Cristo, cuyo caudal de gracias es inagotable; y contra quien las puertas del Infierno jamás prevalecerán; si bien, en lo que a los miembros viadores atañe, la Iglesia está sujeta a los vaivenes provenientes de los ataques infernales, hasta su triunfo total y absoluto, que será en el advenimiento de Cristo. Mas, añadimos que también Cristo no quiso llamar Madre, a la Divina María, y sí la presentó como Mujer, para privarse del inefable consuelo que para Él entrañaba el pronunciamiento de tan sublime término maternal; y, a la vez, Ella, como era su deseo, compartiese el sufrimiento de su Hijo. Acerca de las palabras de Jesús dirigidas a su Madre, según nuestra interpretación, exponemos la siguiente doctrina de Santa María de Jesús de Ágreda, de belleza y veracidad indiscutibles: Con la palabra «Mujer», el Unigénito de Dios proclamaba tácitamente que era la Mujer bendita entre todas las mujeres, la más prudente entre los hijos de Adán, la mujer fuerte y constante, nunca vencida de la culpa, la más fidelísima en amarle, la indefectible en servirle, y a quien los muchos sufrimientos de la Pasión no pudieron conturbar ni desfallecer. No obstante de que los miembros de la Iglesia hayan reconocido siempre a María por Madre, la proclamación universal y dogmática de este sublime misterio fue hecha en estos últimos tiempos por el actual Pontífice Palmariano, Su Santidad el Papa Gregorio XVII, el día 12 de agosto de 1978, con las siguientes palabras: «Proclamamos como doctrina infalible 'Maria, Mater Ecclesiæ', lo que quiere decir: María, Madre de la Iglesia» (Doc. 2).

119. Las palabras de Cristo a San Juan: «He aquí a tu Madre», encerraban también para el Apóstol el serio compromiso de cuidar con esmerada solicitud de la Divina María durante el tiempo que aún viviese en la tierra. Y, como aquella nueva y especial encomienda del Divinísimo Maestro calase vivamente en el corazón de San Juan, desde aquel mismo instante su preocupación por la Afligida Madre se acentuó hasta casi el desasosiego; pues, era tal el desfavorable ambiente circundante, que hasta llegó a temer que aquella enfurecida muchedumbre atentase contra la Divina Mujer que poco antes había sido ensalzada públicamente por sus excelsas virtudes. No permitió, sin embargo, el Eterno Padre, que ninguno de los allí presentes intentase cualquier agravio público contra su Hija predilectísima, por ser el plan divino de que los sufrimientos de Ella, aunque cruentísimos, no fueran recibidos directamente de los verdugos, ni manifestados con señales externas. Viendo Cristo la turbación del discípulo amado por el riesgo que pudiera tener María Santísima ante la actitud cada vez más hostil de la impía muchedumbre, quiso Él dejarle patente el soberano e infinito poder que, como Dios, conservaba, aunque en apariencia le viera como desvalido; y, además, garantizarle la protección divina acerca de la integridad física que gozaba la Excelsa Señora; y por eso, Nuestro Señor Jesucristo, desde la Cruz, pronuncia las siguientes palabras, con las que recrimina a sus enemigos, sin que estos las oyeran, y que pertenecen al mensaje recibido el día 11 de enero de 1970 por el entonces Clemente Domínguez y Gómez, hoy Su Santidad el Papa Gregorio XVII: «Triunfaré en mi Segunda Venida. Vendré con gran poder y majestad. Vosotros me habéis juzgado y creéis que tenéis el triunfo en vuestras manos. Pero Yo, Hijo del Altísimo, soy el que tengo potestad sobre todo. Jamás permitiré que ofendan a mi Madre. Conmigo podéis hacer lo que queráis; con mi Madre, no lo permitiré». Y seguidamente, el Señor dijo también al referido vidente del Palmar: «Te he revelado algunas palabras que pronuncié poco antes de morir en la Cruz, que sólo las oyó mi amado discípulo Juan, y estaban reservadas para estos tiempos. Él fue el único discípulo que sabía todas las cosas, paso a paso; hasta palabras que no pronuncié, pero mi Corazón se las decía; y él, cumpliendo su misión, se resignó a tenerlas en secreto». Con las referidas palabras de Cristo, que enseñamos las pronunció a las 2,30h. de la tarde de aquel Viernes Santo, el Inmaculado y Dolorido Corazón de María quedó sublimemente consolado al ver el fortalecimiento y alivio que con ellas recibía San Juan.

120. A medida que avanzaba la dolorosa agonía de Nuestro Señor Jesucristo en la Cruz, era más ignominiosa y penosa la sunción de su amarguísimo Cáliz; hasta el punto que, su Divinísima Alma, en el estado pasible, sintióse indeciblemente abandonada, incluso por el Padre; Quien así dejó al Hijo en el mayor de los desamparos al autovelarse Éste parte de la ciencia infusa, para sufrir la terrible orfandad de la Cruz en los momentos que más necesitaba del consuelo paterno. Los dos primeros evangelistas refieren así este impresionante episodio de la Pasión de Cristo: San Mateo: «Y cerca de la hora de nona, clamó Jesús con gran voz diciendo: Eli, Eli, lamma sabacthani? esto es: Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado?» (Mt. XXVII, 46). Y San Marcos: «Y a la hora de nona exclamó Jesús con gran voz diciendo: Eloi, Eloi, lamma sabacthani? que quiere decir: ¿Dios mío, Dios mío, por qué me has abandonado?» (Mc. XV, 34). Según ya explicamos en el capítulo X del presente Tratado, Cristo recitó en la Cruz el salmo completo número XXI de David, que comienza con las expresiones que refieren ambos evangelistas, a las que hay que añadir, como detallamos, la palabra «mírame»; de modo que la Cuarta Palabra o sentencia pronunciada públicamente por Nuestro Señor Jesucristo en la Cruz, con la que daba comienzo a la recitación del referido salmo, fue así, como ya quedó expresado: «Dios mío, Dios mío, mírame, ¿por qué me has abandonado?». Este fuerte clamor, salido de los labios del Unigénito como manifestación angustiosa de su interior desamparo, y sin que recibiera respuesta alguna del Padre, fue pronunciado a las 2,46h. de la tarde de aquel Viernes Santo; y, además, oído con suma claridad por la muchedumbre presente en el Calvario. Todo lo demás del salmo lo dijo Jesús en privado, durando la recitación completa del mismo siete minutos. La razón de que lo iniciase con poderosa voz, fue para rememorar, en muchos de los presentes, de que, en el referido texto de David, se vaticinaba con asombrosa y conmovedora realidad la Sacratísima Pasión y Muerte del Mesías, y de esta manera no les faltase otra prueba patente de que se cumplían en Él las profecías. Si bien los evangelistas difieren aparentemente sobre la hora que Cristo clama al Padre, pues San Mateo (XXVII, 46) dice que fue cerca de la hora nona, y San Marcos (XV, 34) a la hora de nona, debe entenderse que, en ambos casos, están indicando que fue cerca de dicha hora, es decir a las 2,46 de la tarde, y por lo tanto 14 minutos antes de que diera comienzo la hora de nona o 3 de la tarde de aquel Viernes Santo. Según enseña infaliblemente Su Santidad el Papa Gregorio XVII, «la Santísima Virgen María, en el Monte Calvario, preguntó al Padre Eterno, al igual que Cristo: '¿Por qué me has abandonado?' Y

tampoco recibió respuesta». Dichas palabras las dijo la Divina María, en privado, al mismo tiempo que Cristo las pronunciaba públicamente, sin que recitase Ella el resto del salmo.

121. Mas, veamos cómo Nuestro Señor Jesucristo llegó a ese extremoso estado de abandono: Sabemos que Él, en virtud de la Unión Hipostática, jamás se vio privado de la visión beatífica en su Alma y en su Cuerpo; cuyos dos elementos, como correspondía a su estado glorioso, gozaron siempre de plenísima glorificación y gozo beatíficos. Por eso, fue necesario que además Él, en virtud del infinito poder de su divina naturaleza, asumiese en su Sacratísima Humanidad, un nuevo estado, el pasible, y por lo tanto desprovisto de la visión beatífica, que, aunque esencialmente glorioso por naturaleza, se viese privado de la impasibilidad y de otros dones, en mayor o menor grado, según el momento, para poder sufrir meritoriamente. La Sacratísima Humanidad de Cristo, en el estado pasible, fue, pues, el instrumento expiatorio preparado por la Divinidad, Una y Trina, como Causa Primera Absoluta que Ésta es de la Obra de la Reparación y Redención, al ser decretada por las Tres Divinas Personas, y por la misión que le correspondió a cada una de Ellas en dicha Obra. Los padecimientos morales y físicos de Nuestro Señor Jesucristo, viéronse muchas veces acrecentados por la actuación expresa de su Naturaleza Divina, la cual privaba a la Divinísima Alma pasible de parte de la ciencia infusa y de otras consolaciones espirituales con que solía dulcificar la intensidad de sus dolores. Enseñamos que, si bien en el estado pasible de su Alma y de su Cuerpo, fueron compatibles los dolorosísimos sufrimientos con el sobrenatural gozo, sin embargo, el que Cristo en la Cruz se viera plenamente abandonado por el Padre, se debió a que, durante los ocho segundos que precedieron a las palabras «Eli, Eli, lamma sabacthani?» del salmo XXI, versículo 2, de David, viose privado de todo gozo sobrenatural en su Sacratísima Humanidad pasible. Sólo así puede darse tal sentimiento de abandono de Cristo en la Cruz y la angustiosa queja dirigida al Padre en demanda de alivio y fortaleza. Vemos, pues, que el desamparo de Nuestro Divino Redentor llegó a tal grado de amargura y desolación, que sólo es imaginable comparándolo a la noche obscura de un alma o muerte espiritual de la misma: que es cuando Dios se esconde aparentemente para que ésta no perciba con el entendimiento, parcialmente velado, su paternal proximidad, ni se conforte siquiera con el pensamiento de que Dios la cuida amorosamente; y así, desprovista de todo consuelo divino, espiritual y sensitivo, se sienta totalmente abandonada. La noche obscura de Cristo en la Cruz, por la que se ve abandonado, y por la que exhala su mansísima queja al Padre, está maravillosamente contenida en el salmo XXI de David, del cual fijamos nuestra atención en las siguientes palabras dichas por Cristo inmediatamente después de su exclamación inicial al Padre, al ser ellas un compendio de toda su Pasión: «Las voces de mis delitos alejan de Mí la salud» (Sal. XXI, 2). Nuestro Señor Jesucristo, hecho por nosotros pecado (2 Cor. V, 21) al asumir, en el estado pasible de su Alma y de su Cuerpo, los delitos de toda la humanidad, se convierte en parapeto de la Santa Ira del Padre, Quien por eso no sólo mira a su Amadísimo e Inocentísimo Unigénito como el mayor de los malvados, sino que además lanza sobre Él la fuerza de su implacable Justicia e indignación que debiera descargar sobre nosotros; por lo que, la Sacratísima Humanidad pasible de Cristo, se siente alejada de la salud, que es la mirada amorosa del Padre hacia Él; y, por lo tanto, sumida en el más desgarrado sentimiento de abandono y orfandad. El desamparo de Cristo por el Padre se acrecentó, pues, en grados inconcebibles cuando, al Alma Divinísima en estado pasible, y privada en parte de la ciencia infusa, le fue velada totalmente, durante los ocho segundos antes referidos, entre otras consolaciones, la de la contemplación de los innumerables frutos de su dolorosísima Pasión para que centrase sus miras en la condenación de tantas almas; y además, sufriese con la máxima intensidad las penas de daño y de sentido correspondientes a los pecados mortales perdonados; cuyas penas, como sabemos, las padeció mediante los sufrimientos de su Sacratísima Pasión, y máxime al sentirse desamparado del Padre, apurando así el Cáliz de su amarguísimo dolor. Refiere, con gran acierto, en sus revelaciones, la excelsa mística Santa María Cecilia Baij, con respecto a las palabras «Eli, Eli, lamma sabacthani?», que Cristo no clamó pronunciando el nombre de Padre, por haberse privado de todo lo que le trajese confortación; y esta palabra le hubiera traído consuelo. Y, además, porque Él, al verse convertido en objeto de la ira del Padre, ya no se sentía como el verdadero Hijo Suyo, sino como el oprobio de los hombres y la abyección de la plebe, y que, por eso, se limitó a decir: «Dios mío, Dios mío...». Nosotros agregamos, que también Cristo se expresó así para manifestar que, en su Naturaleza Humana pasible, no sólo se sintió abandonado del Padre, sino de la Divinidad Una y Trina; lo cual jamás debe entenderse, que, en algún instante, se rompiera la Unión Hipostática de la Deífica Naturaleza Humana pasible con el Verbo Divino; ni que Cristo, en su estado pasible, pudiese tener tal sentimiento. Conviene resaltar de nuevo la perfectísima compatibilidad que siempre existió entre los sufrimientos, en mayor o menor grado, de la Naturaleza Humana de Cristo en su estado pasible, con el plenísimo e ininterrumpido gozo beatífico sentido en su Alma y en su Cuerpo en el estado glorioso; ya que, como sabemos, en éste jamás sufrió. Por eso, Nuestro Señor Jesucristo, en su Sacratísima Pasión e ignominiosa Crucifixión, gozó plenamente en el estado glorioso de su Alma y de su Cuerpo, y al mismo tiempo sufrió plenamente en el estado pasible de ambos elementos.

122. Uno de los temas más debatidos por los exegetas y que ha dado lugar a múltiples interpretaciones, ninguna hasta ahora satisfactoria, es el referente a la terminología lingüística usada por los dos primeros evangelistas en los textos que acabamos de considerar; pues, mientras que San Mateo refiere que Cristo dijo: «Eli, Eli, lamma sabacthani?» (Mt. XXVII, 46), San Marcos lo expresa así: «Eloi, Eloi, lamma sabacthani?» (Mc. XV, 34), existiendo, como vemos, entre ambos, cierta discrepancia literal que esclareceremos poco después, ya que para ello vemos muy conveniente tratar antes la doctrina sobre el origen de las distintas razas y lenguas que han existido y de las que ahora existen en la humanidad: 1) Nuestros primeros padres Adán y Eva, antes de la prueba, además de usar entre sí un medio de comunicación intelectual y espiritual, propio de la visión beatífica y semejante al de los Ángeles, podían relacionarse oralmente mediante excelso lenguaje paradisiaco, de cierta similitud fonética a los que hablamos y conocemos, sin descartar la lógica posibilidad de hacerlo a través de la escritura y de otras formas. 2) Durante la prueba, al estar privados de la visión beatífica, ya no tenían la facultad de comunicarse con el lenguaje propio de esa visión, similar al angélico, mas sí con el paradisiaco. 3) Tras del pecado, Adán y Eva perdieron, con las otras dotes, el conocimiento de la excelsa lengua paradisiaca al ser ésta un don preternatural. Mas, al mismo tiempo, Dios les infundió el conocimiento de otra lengua propia a la naturaleza humana caída, que se extinguiría luego. Veamos, pues, ahora cómo surgieron las otras múltiples razas y lenguas en el Universo: El Génesis inicia el pasaje de la torre de Babel diciendo: «Era entonces la tierra de una sola lengua y de unas mismas palabras» (Gen. XI, 1); en cuyo texto se manifiesta que todos los habitantes del Universo hablaban y escribían un solo y único idioma, que era el recibido por Adán y Eva después de su pecado, y que en su origen gozaba de gran riqueza, pues poco a poco fue degenerándose por el embrutecimiento intelectual de los hombres a causa de los vicios y pecados. Sigue diciendo el Génesis: «Y como partiesen de oriente, hallaron una campiña en la tierra de Sennaar, y habitaron en ella» (Gen. XI, 2). Tras del Diluvio, fue el deseo de Dios, manifestado a Noé, de que éste, con su familia, partiese desde los montes de Ararat, en Armenia, en donde se había posado el Arca, hacia el occidente, para que ocupasen lo que hoy es Jerusalén y sus contornos, y establecieran allí el centro espiritual del pueblo. Los descendientes de Noé, en su largo recorrido, llegaron a Sennaar; acampando en aquella extensa llanura con la intención de proseguir después su viaje. Mas, como era un territorio

fertilísimo entre los ríos Tigris y Éufrates, se acomodaron allí, en contra del plan divino, con gran relajamiento de sus costumbres a pesar de las advertencias que recibían de Dios a través de sus representantes, entre ellos Heber. Dicho territorio luego, según las épocas, se fue llamando Caldea, Babilonia y Mesopotamia (hoy Irak). Pronto, una gran parte, cayó en la idolatría a consecuencia del materialismo; hasta el punto que, instigados por Satanás, planearon la construcción de una gran ciudad que sería dominada por una gigantesca torre, para sus deleites y cultos paganos, y para que el nombre de ellos quedase ensalzado para siempre en la memoria de las futuras generaciones, con el consecuente desafío a la Omnipotencia Divina. El lugar elegido para dicha obra, es el que más tarde correspondería a la ciudad de Babilonia, de la que existen restos arqueológicos junto al río Éufrates, en Irak. Mas, veamos lo que refiere el Génesis: «Y dijo cada uno a su compañero: Venid, hagamos ladrillos, y cozámoslos al fuego. Y se sirvieron de ladrillos en lugar de piedras, y de betún en vez de argamasa: Y dijeron: Venid, edifiquémonos una ciudad y una torre cuya cumbre llegue hasta el cielo, y hagamos célebre nuestro nombre antes de esparcirnos por todas las tierras» (Gen. XI, 3-4). Como interpretamos del sagrado texto, aquellas gentes, proyectaban también que, una vez construida la ciudad con la torre, y establecido allí el centro de sus satánicas aspiraciones, esparcirse por el mundo para extender su nefasta obra; cuando era el plan divino que siguiesen su marcha hasta el territorio que se le indicó a Noé para allí convivir juntos formando un gran pueblo bajo la autoridad de Dios y el cumplimiento de sus disposiciones dadas a través de sus representantes; y así, unidos en la misma fe, con una misma lengua y una misma raza, poblasen la tierra. Luego con las palabras del referido texto del Génesis «antes de esparcirnos por todas las tierras» (Gen. XI, 4), se manifiesta en ellos el deseo de sustraerse de la obediencia a Dios, para vivir según sus perversas inclinaciones. Además, como temieran que con el proyecto de la ciudad viniese un nuevo castigo, que según ellos podría ser otro diluvio, decidieron elevar la torre a una altura tan inimaginable, que, conforme sus necias pretensiones, no pudiera ser jamás rebasada por las aguas, y así les sirviera de refugio. Dejamos claro que la auténtica raza blanca, dada a Adán y Eva, era la única existente antes del castigo de la torre de Babel; y que, en el color, la que guarda más similitud con ella es la que hoy conocemos como tal raza, aunque no es la auténtica. La Deífica Humanidad de Cristo y la Inmaculada Persona de María son los modelos perfectísimos de la original raza blanca que se perdió entonces.

123. La construcción de la ciudad y de la torre de Babel, dio comienzo en el año 2847 de la Creación, es decir, cuando ya habían muerto Sem, su hijo Arfaxad y el hijo de éste, llamado Salé. El promotor de tan infausto proyecto fue el nieto de Cam, llamado Nemrod, hombre soberbio, impío e idólatra, con quien colaboraron la mayoría de los hombres, con excepción de unos pocos, entre los que se contaban Heber y su hijo Faleg y su nieto Reu, los tres descendientes de Sem. Heber, por entonces cabeza de la línea promisoria, era hombre de grandes virtudes y fidelísimo a los mandatos de Dios. Él ya supo, por divina inspiración, doscientos años antes de que se comenzara la ciudad y la torre de Babel, que tal obra se llevaría a cabo y que acarrearía la dispersión de los hombres, al quedar dividida la única raza y lengua en múltiples y distintas; y, por eso, cuando nació su hijo primogénito, en el año de la Creación 2643, le puso Faleg, que significa «división»; ya que, en los días de éste, como dice el Génesis (X, 25), «fue dividida la tierra»; es decir, que durante su vida, no sólo sucedería la confusión de razas y lenguas, sino que además los descendientes de Noé, que, tras de este castigo, se hallarían dispersos, poblarían parte de los cinco continentes. Sigue refiriendo el sagrado texto: «Y descendió el Señor, para ver la ciudad y la torre que edificaban los hijos de Adán» (Gen. XI, 5). Enseñamos que, cuando aquellas presuntuosas gentes se hallaban construyendo la nefasta obra, el Alma Divinísima de Cristo, bajo apariencia humana, se hizo visible a Heber, y le dijo: «He aquí el pueblo es uno solo, y el lenguaje de todos uno mismo: y han comenzado a hacer esto, y no desistirán de lo que han pensado, hasta que lo hayan puesto por obra» (Gen. XI, 6), con lo cual le mandaba que amonestase a todos severamente, para que renunciasen a sus propósitos. Mas, ellos no sólo hicieron caso omiso de aquella divina revelación, sino que incluso se burlaron de Heber. No obstante, éste intercedió por ellos a fin de que Dios les diera más oportunidad para la reflexión y el arrepentimiento, dilatando el castigo que merecían; a lo cual el Señor accedió para complacer a su fidelísimo Patriarca y Profeta Heber. Mas, como la arrogancia de ellos no les permitiese desistir del impío proyecto que ejecutaban, Dios Uno y Trino díjose a Sí mismo: «Venid, pues, descendamos, y confundamos allí su lengua, de manera que ninguno entienda el lenguaje de su compañero» (Gen. XI, 7). Este misterioso coloquio trinitario, en el que se contiene el decreto divino del castigo, fue oído por el prudente Heber mediante sublime visión. El Génesis concluye así el episodio de la torre de Babel: «Y de este modo los esparció el Señor desde aquel lugar por todas las tierras, y cesaron de edificar la ciudad. Y por esto fue llamado su nombre Babel, porque allí fue confundido el lenguaje de toda la tierra; y desde allí los esparció el Señor sobre la haz de todas las regiones» (Gen. XI, 8-9). Acerca de estos dos últimos textos, conviene aclarar: El castigo de la confusión de razas y lenguas, que fue en el año 2882 de la Creación, conllevó la discrepancia entre los componentes de aquel engreído pueblo, al ser incapaces ya de una convivencia pacífica por la extrañeza que les causaba la diferencia de razas y por la imposibilidad de entenderse debido a la multiplicidad de lenguas: todo lo cual forzó la pronta dispersión entre ellos; de manera que, cada grupo de la misma raza y lengua, tomó rumbo distinto a los demás; cuando, era el plan de Dios, según dijimos, de que permaneciesen unidos en la verdadera fe, y en la misma raza y lengua, durante su marcha al territorio destinado, hoy Jerusalén y sus contornos; para que, desde allí, fueran multiplicándose y poblando más la tierra según el divino mandato a Noé.

124. Cuando hemos hablado de la población de la tierra por los descendientes de Noé, debe entenderse la de todo el Universo habitable, por las siguientes razones: Como sabemos, ya antes del Diluvio universal, en muchos de los planetas, existían seres humanos descendientes de las distintas parejas, unas buenas y otras malas, trasladadas desde la tierra. Al igual que en ésta, tuvo lugar en los otros mundos habitados la corrupción de los hombres. Dios mandó a Noé predicara en la tierra la penitencia, a fin de que las gentes se convirtieran, y evitar el castigo. Dicho mandato está implícitamente contenido en las siguientes palabras comunicadas por Dios al Patriarca en el año 2122 de la Creación: «No permanecerá mi espíritu en el hombre para siempre, porque carne es: Y serán sus días ciento y veinte años» (Gen. VI, 3). Es decir que, si bien el castigo sería inevitable por la perversión humana, no vendría hasta los 120 años, tiempo que le era dado a los hombres para la reflexión y el arrepentimiento; con lo cual Dios hasta podría apiadarse de la humanidad. Noé, siempre fiel y obediente a los divinos mandatos, ya que, como se ve en el Génesis, «fue varón justo y perfecto», (Gen. VI, 9) predicaba incesantemente, y el anuncio del castigo iba transmitiéndose de boca en boca a todas partes, sin que las gentes hicieran caso de las dramáticas predicciones, de las que, incluso, se mofaban. Por eso, se lee en el Génesis: «Y viendo Dios que era mucha la malicia de los hombres sobre la tierra y que todos los pensamientos del corazón eran inclinados al mal en todo tiempo, arrepintióse de haber hecho al hombre en la tierra. Y tocado de íntimo dolor de corazón, dijo: Raeré de la haz de la tierra al hombre, que he criado, desde el hombre hasta los animales, desde el reptil hasta las aves del cielo, porque me arrepiento de haberlos hecho» (Gen. VI, 5-7). Con estas palabras, lamentábase Dios a Noé de la indiferencia humana ante los anuncios de su mensajero, y a la vez le mandaba predicase con mayor insistencia y detalle el castigo venidero si los hombres persistían en su maldad. El mismo Libro sagrado, según nuestra interpretación, nos presenta el mayor empeoramiento de la

humanidad tras de los primeros veinte años de la predicación de Noé: «Y corrompióse la tierra delante de Dios, y llenóse de iniquidad» (Gen. VI, 11). Por eso, transcurrido este tiempo, por lo tanto 100 años antes de que sobreviniese el castigo, Dios decretó el Diluvio universal a la vez que encomendaba a Noé la construcción del Arca; si bien dicho decreto estaba condicionado a la correspondencia o no de los hombres con respecto a la predicación que del Patriarca recibían. Dichos decreto y mandato divinos se hallan contenidos, respectivamente, en los versículos 12 y 13 del capítulo VI del Génesis: «Y como vio Dios que la tierra estaba corrompida porque toda carne había corrompido su camino sobre la tierra, dijo a Noé: Llegado es delante de Mí el fin de toda carne: La tierra está llena de iniquidad delante de ellos, y Yo los destruiré con la tierra. Hazte un arca de maderas labradas: harás apartamientos en el arca, y la embetunarás por dentro y por fuera» (Gen. VI, 12-14). Mas, como los indicados textos del Génesis, según nuestra interpretación, al hablar de la tierra, se están refiriendo, no sólo a nuestro planeta, sino también a los demás planetas habitados, pues la corrupción humana se extendía a todos ellos, enseñamos que Dios, por otro lado, había encomendado a Matusalén 120 años antes del Diluvio, la predicación de la penitencia a los hombres planetarios. Para este fin, fue él transportado al privilegiadísimo Planeta de María para que, desde allí, cumpliese su misión en los otros planetas; sin que, tampoco, sus advertencias fuesen aceptadas por sus habitantes, salvo algunas excepciones. Por eso, en la Tierra, los que permanecieron fieles a Dios, que como sabemos eran Noé, su esposa, sus tres hijos, y las esposas respectivas de cada uno de estos, fueron puestos a salvo en el Arca; ya que, como se lee en el Génesis, «Noé halló gracia delante del Señor» (Gen. VI, 8). Y, a su vez, los pocos hombres planetarios que también permanecieron fieles, fueron llevados al Planeta de María; quedando allí como moradores de este planeta, como lo era ya Matusalén; si bien él, por misterios inescrutables, volvió a la tierra, como sabemos, tras del castigo, para morir 14 años después. El Diluvio universal acaeció en el año 2242 de la Creación, es decir 120 años después de que comenzaran a anunciarlo Noé y Matusalén, en sus lugares respectivos; ya que dicho castigo fue en la tierra, así como en los demás planetas habitados por seres humanos; no alcanzando, pues, el Diluvio, a los planetas habitados sólo por animales y vegetales, ni a los inhabitados. Sin embargo, dicho castigo, en los planetas habitados por hombres, sí afectó también a los animales, al igual que en la tierra. Los distintos planetas habitados por hombres antes del Diluvio, fueron repoblados después de la torre de Babel. Ya que, una vez confundidas las razas y las lenguas, muchas parejas humanas, serían transportadas desde la tierra a dichos lugares planetarios; si bien, los animales habían sido llevados mucho antes, no sólo de ésta, sino también de los otros planetas no afectados por el Diluvio. Dejamos claro que, con anterioridad a este castigo, Noé y su familia habitaban lo que hoy es Jerusalén, y que el Arca fue construida en lo que luego sería llamado Valle de Josafat, siendo llevada desde aquí, por el vaivén de las aguas, hasta Armenia, posándose en el Monte Ararat; en donde Dios, una vez que salieron del Arca, ordenó a Noé volviese a su tierra de procedencia, es decir Jerusalén, aunque él murió en el camino sin que viese cumplido su vehemente deseo de llegar. Conviene precisar que, si bien el Diluvio universal no afectó al Planeta de María, al ser éste un lugar preservado del pecado de Adán, tampoco afectó, por misterios de Dios, al Planeta de Lucifer, ya que sus infernales habitantes no morirán hasta que sean fulminados por el divino soplo juntamente con el Anticristo. Aprovechamos la oportunidad para traer aquí la enseñanza dogmática de Su Santidad el Papa Gregorio XVII: «Antes del Diluvio universal, los hombres no conocían la lluvia, pues la tierra era regada en virtud de un suave rocío y el agua subterránea era inmensamente abundante». Conviene precisar que, si bien por el Diluvio, murieron muchos de los animales que viven bajo las aguas, sobrevivieron en el interior de las mismas múltiples parejas de cada especie; pues, dicho castigo, afectó directamente a la tierra firme e indirectamente a las aguas. Además, tras de la confusión de las razas y de las lenguas, el traslado de las distintas parejas humanas desde la tierra a los planetas habitables, fue de la misma manera que al principio: los buenos, trasladados por los Ángeles; y los malos, por los demonios. Este Santo Concilio enseña que, durante la permanencia de los animales en el Arca, Dios les sometió a un profundo sueño quedando como aletargados, con excepción de unos pocos de los que eran domésticos, necesarios para el sostén de Noé y de los otros siete que con él convivían. Esclarecemos que, en el Arca, entraron exactamente siete parejas de animales puros; es decir, siete machos y siete hembras; y dos parejas de animales impuros, es decir dos machos y dos hembras. Con el Diluvio universal cambió la fisonomía de la Tierra y la de los demás planetas afectados por el castigo.

125. Tras de este comentario bíblico, vamos a considerar con más detalle cómo fue la confusión de las razas y las lenguas, basándonos en las enseñanzas de Su Santidad el Papa Gregorio XVII (Sermón 8-IX-1985): Cuando aquellos engreídos descendientes de Noé trabajaban afanosamente en la construcción de la ciudad y de la torre, acaeció que, de pronto, comenzaron a hablar lenguas distintas y súbitamente se les cambió también el color de la piel. Ambas cosas sucedieron al mismo tiempo, con el desconcierto entre unos y otros; ya que, por el cambio sufrido, al no conocerse ni entenderse la mayoría de ellos, la organización de los trabajos llegó a un completo caos, con la consecuente y definitiva suspensión de los mismos. El cambio del color de la piel y la transmutación general de los rasgos fisiológicos y sicológicos, fue diferente para cada grupo familiar, que eran setenta; de manera que, cada uno de estos, viose convertido en una raza distinta a la ya existente antes del Diluvio y a las ahora nuevas de los otros grupos, no sólo en el color, sino también en la fisonomía, estatura, carácter y otros muchos rasgos. Y, si bien la maldición fue sobre los que prevaricaron al tomar parte en la construcción de la torre de Babel, también los que no contribuyeron a tal aberración, como fue en el caso de Heber y su familia, sufrieron las consecuencias de aquel pecado, aunque con cierta indulgencia por parte de Dios. Por eso, todas las distintas razas, con sus respectivos colores y lenguas que hoy conocemos, son originadas por la maldición divina; aunque, cada una de ellas, a pesar de su empobrecida constitución, guardan peculiares rasgos de similitud con la existente antes del castigo, unas en un aspecto y otras en otro: como pueden ser el color de la piel, las facciones del rostro, la estatura, la complexión anatómica, la fortaleza física, el carácter, la habilidad, etc... Por ejemplo, la raza blanca que conocemos, originada de la maldición, aunque guarda más similitud en el color con aquella antigua única raza, en otros aspectos guarda menos similitud que otras razas, y viceversa. En cuanto a la confusión de las lenguas, hemos de añadir también que, a consecuencia de dicho castigo, se perdió para la posteridad aquel bellísimo lenguaje primitivo que Dios había infundido en Adán y Eva tras del pecado; ya que las nuevas lenguas originadas por la maldición divina eran muy pobres en comparación a la de antes de la confusión, mas guardando éstas cierta afinidad, unas en un aspecto y otras en otro, con aquella misteriosa lengua que desconocemos. Además, a consecuencia de la sucesiva mezcla de las distintas razas y del embrutecimiento de la humanidad por los vicios y pecados, las lenguas que surgieron como castigo, se han ido entremezclando unas con otras, con el consecuente deterioro de las primeras y el nacimiento de otras. Por eso, cualquiera de los idiomas que hoy conocemos, orientales y occidentales, por muy bellos que algunos nos parezcan, son muy pobres en relación con el que hablaba la humanidad antes de la torre de Babel. Y si Dios privó también a su fidelísimo Heber y familia, de la raza y lengua originales, fue más indulgente con ellos; ya que les conservó el color blanco, aunque sensiblemente trastocado; y les dotó de otra lengua que, aun siendo más pobre, superaba en espiritualidad y riqueza a la de las otras razas; dicho idioma fue llamado después el «hebreo», nombre derivado de su raíz etimológica Heber.

Dejamos claro que la mutación de la única raza en múltiples, como castigo de la torre de Babel, no afectó al cuerpo esencial de cada persona, por lo que éste no sufrió cambio alguno, al ser materia espiritualizada. Con el Advenimiento de Cristo, se dará fin a la multiplicidad de razas y lenguas; pues, en ese instante, todos los destinados a ser viadores del Reino Mesiánico recuperarán los dones que perdieron Adán y Eva con su pecado; por lo que volverán la raza y la lengua del Paraíso, aunque más enriquecidas. Y también, con la Resurrección Universal, todos los cuerpos accidentales de los salvados aún no resucitados, recuperarán también las prerrogativas de la única raza humana según el plan divino, al igual que ya las recuperaron los cuerpos accidentales de los que se hallan en el Cielo, y también, en parte, los de los que moran en el Planeta de María. Esta misma doctrina acerca de la recuperación de las características generales de la única raza humana, se aplica a los condenados, mas teniendo en cuenta las fealdades propias de su estado de reprobación. Aprovechamos la oportunidad para enseñar que, tras de la dispersión de los descendientes de Noé y del establecimiento, según el plan divino, de la familia de Heber en lo que hoy es Jerusalén y sus contornos, muchos de ella poblaron los territorios de Europa conocidos ahora como España, Francia, Irlanda, Polonia y Austria. El mismo Heber fue el primer poblador de la Península Ibérica, que toma de él su nombre, formada de España y Portugal. Sus descendientes son los iberos, históricamente conocidos como los primeros pobladores de España. También, otros descendientes de Heber poblaron partes del Asia, entre ellas Caldea, en donde luego nacería Abrahán. También poblaron España, por la línea de Jafet, su hijo Tubal y su nieto Tarsis.

126. A partir del castigo de la torre de Babel, el hebreo fue siempre la lengua del Pueblo Escogido de Dios hasta que su uso común se fue perdiendo, a causa de los castigos que sobrevinieron tras de la división de las Doce Tribus, la cual, como sabemos, dio lugar a dos reinos.

1) Con respecto al reino de Israel: Los que fueron cautivos a Nínive, capital de Asiria, adoptaron poco a poco la lengua aramea siriaca, que era la propia de sus dominadores, aunque conservaron muchos hebraísmos; y otro tanto ocurrió a los que quedaron en Israel, al entremezclarse con los asirios, venidos aquí para reemplazar a los deportados a Nínive.

2) Los que formaban el Reino de Judá, al ser llevados cautivos a Babilonia, en Caldea, si bien siguieron usando el hebreo en el seno de la familia, por el celo de conservar sus tradiciones religiosas, poco a poco fue imponiéndose entre ellos el uso del idioma extranjero, que era el arameo caldeo, menos puro que el siriaco; si bien introdujeron en él muchos hebraísmos. De manera que el arameo hebraico, con sus diferentes matices según las regiones, fue el hablado por el pueblo en Palestina tras la vuelta del cautiverio de Babilonia, quedando el hebreo para el uso exclusivo de la sinagoga y de la gente culta; máxime que el arameo, se afianzó cada vez más por la condición de tributarios que tenían los judíos con ciertos imperios en que se hablaba esta lengua, y por sucesivas invasiones. Dejamos claro que el arameo, que luego se conocería también como siriaco, es una de las lenguas del castigo de la torre de Babel, y que le fue dada a Aram, y a su familia, hermano de Arfaxad y tío abuelo de Heber (Gen. X, 22-24). Dicha lengua se había generalizado por todos los territorios circundantes de Palestina, al haber ocupado los descendientes de Aram las regiones de Armenia, Mesopotamia y Siria, y al extenderse después por otros lugares, llegando incluso hasta Egipto.

Aprovechamos la ocasión para el siguiente esclarecimiento: Cuando San Juan, como hemos visto en páginas anteriores, dice que el INRI colocado a lo alto de la Cruz fue escrito también en hebreo, está refiriéndose al arameo hebraico, que era el lenguaje popular en toda Palestina.

127. Tras de la anterior exposición sobre las razas y las lenguas, esclarecemos el tan discutido tema de las palabras evangélicas de San Mateo: «Eli, Eli, lamma sabacthani?, esto es: Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado?» (Mt. XXVII, 46), y de San Marcos: «Eloi, Eloi, lamma sabacthani? que quiere decir: ¿Dios mío, Dios mío, por qué me has abandonado?» (Mc. XV, 34). Este Santo Concilio enseña que Cristo clamó al Padre conforme viene expresado literalmente en el texto de San Mateo, es decir: «Eli, Eli, lamma sabacthani?»; si bien, tanto las palabras de éste como las de San Marcos: «Eloi, Eloi, lamma sabacthani?», aunque difieren literalmente, como se ve, uno del otro, ambas expresiones significan lo mismo, ya que corresponden a dos modalidades de la lengua aramea hebraica hablada en Palestina. Y, como Nuestro Señor Jesucristo se había criado en Galilea, Él usaba el arameo siriaco a la manera de esta región, y por lo tanto más puro. Además, enseñamos que San Mateo escribió su Evangelio en el hebreo bíblico; ya que, por el cargo público que ejerció antes de ser discípulo del Maestro, conocía perfectamente este idioma y otros. Mas él, en su Evangelio quiso que constara la expresión aramea de «Eli, Eli, lamma sabacthani?» por haber salido así de los labios de Cristo; y, al mismo tiempo, la redactó como correspondía en hebreo, al ser ésta la lengua oficial de su Evangelio, como aparece en el sagrado texto; por eso, a la anterior expresión, añade: «esto es: Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado?», palabras representativas de aquella versión hebrea. El hecho de que San Mateo escribiese su Evangelio en hebreo, fue porque era la lengua culta de la nación; y así, los conocedores de esta lengua, tuvieran la oportunidad, también, de contrastar las Sagradas Escrituras en lengua hebrea, con los vaticinios mesiánicos de las mismas citadas por San Mateo en su Evangelio. San Marcos, sin embargo, escribió primero su Evangelio en arameo, por ser la lengua usada por el pueblo y más generalizada fuera de él. Más tarde lo tradujo al griego; y, finalmente, al latín, durante su estancia en Roma; conservando en estas dos traducciones la expresión original aramea al uso de Judea: «Eloi, Eloi, lamma sabacthani?», al mismo tiempo que introdujo la traducción de la misma en sus respectivas lenguas, como viene representado en las siguientes palabras añadidas al sagrado texto con motivo de ambas traducciones: «que quiere decir: ¿Dios mío, Dios mío, por qué me has abandonado?». En cuanto a San Lucas, al haber sido educado según la cultura helenística, escribió su Evangelio en griego; y, por último, San Juan también lo redactó en esta misma lengua al vivir por entonces en Éfeso (Asia Menor), en donde predominaba el griego.

128. Sigue diciendo San Mateo, con relación a las palabras de Cristo: «Eli, Eli, lamma sabacthani?» que, «algunos, pues, de los que allí estaban, cuando esto oyeron, decían: A Elías llama Éste» (Mt. XXVII, 47). San Marcos viene a referir lo mismo (Mc. XV, 35). Enseñamos que la maliciosa y astuta tergiversación del sentido de las palabras dichas por Cristo con potente voz, fue idea de Anás y Caifás, y de otros miembros del Sanedrín, para que se desvirtuase, ante los demás, el vaticinio mesiánico contenido en ellas; pues, como sabemos, encabezan el salmo XXI de David, que era muy conocido por el pueblo. La actitud de los inicuos Pontífices fue luego imitada y coreada por no pocos de los concurrentes: unos, con el perverso fin de desviar la atención que prestaban muchos a la prodigiosa voz de Cristo y a los misterios encerrados en sus palabras; y otros, por burla y necio entretenimiento, como fue el caso de algunos de los soldados romanos, que, como gente ruda y extranjera, conocían poco el arameo, y creían que Cristo deliraba por su estado agónico. Conviene aclarar que, entre la palabra «Eli» y el nombre de Elías en arameo, existe cierta semejanza fonética, la que aprovecharon como ocasión de burla.

129. Profundizando un poco más en los ignominiosos padecimientos de Cristo en la Cruz y en el sublime sentimiento de abandono de Él por el Padre, traemos aquí el siguiente misterio que magistralmente define Su Santidad el Papa Gregorio XVII, y que enseñamos sucedió después que Jesús recitase el salmo XXI. Dice el Palmariano Pontífice que, «Nuestro Señor Jesucristo, Salvador del género humano, en sus tres horas de Agonía en la Cruz, al volver a contemplar la condenación eterna de tantas criaturas angélicas y humanas,

pleno de espanto, oró al Padre Eterno implorándole que le dejara pendiente de la Cruz, sufriendo hasta el fin de los tiempos, si con este sacrificio era posible sacar del Infierno a los ya condenados eternamente, así como evitar la futura condenación eterna de más seres humanos; a cuyo angustioso ruego, el Padre Eterno nada respondió, mas le hizo entender que tal sacrificio sería totalmente estéril, ya que el Padre Celestial respeta la decisión de los que, libre y voluntariamente, eligen la condenación eterna. E inmediatamente después, Cristo dijo con gran vehemencia: «¡Tengo sed!». Como ya vimos, durante el aparente abandono por el Padre, el Alma Divinísima de Cristo, en el estado pasible, velada en parte la ciencia infusa y privada de todo consuelo, contempló, con pavoroso alcance, la realidad de tantos condenados. Esto produjo en aquella Deífica Humanidad pasible, conmiseración tan profunda, que deseó vivamente liberarles de la eterna desgracia. Por eso, con vehementísimo deseo, Cristo, suplicó al Padre hasta lo absolutamente irrealizable, cual es la salvación de los ya condenados, y evitar, por sus solos sufrimientos, cualquier otra condenación. Y todo eso a cambio de la prolongación cruenta de su generosísimo Sacrificio. Mas, como el Padre le diese a conocer que ese gesto inconmensurable de caridad de nada serviría a los que obstinadamente rechazan la salvación, el Alma Divinísima de Cristo, sumamente pasible y sensible, sintióse penetrada del más amargo dolor, expresado con gran vehemencia cuando dijo con voz potente: «Tengo sed» (Jn. XIX, 28); y así manifestaba su devoradora sed corporal y, sobre todo, su sed espiritual de almas, ya que moría deseando ardientemente la salvación de toda la humanidad, aunque muchos se condenarían por falta de correspondencia. Mas, a la vez, con tan lastimosa exclamación, Cristo anhelaba para su Naturaleza Humana pasible el consuelo del Padre, y por lo tanto el verse liberado de ese estado que le convertía en el blanco de su Santa Ira. Esta incomprensible aspiración del Alma Divinísima, viene profetizada, con toda su vital fuerza expresiva, en el salmo XLI de David: «... Así te desea el Alma mía, oh Dios. Sedienta está mi Alma del Dios fuerte, vivo» (Sal. XLI, 2-3). Con la magistral enseñanza del Sumo Pontífice Palmariano, se comprende mejor el siguiente texto evangélico de San Juan: «Después de esto, sabiendo Jesús que todas las cosas eran ya cumplidas, para que se cumpliese la Escritura, dijo: Tengo sed» (Jn. XIX, 28); Quinta Palabra o sentencia pronunciada públicamente en la Cruz a las 2,53h. de la tarde; y que viene vaticinada en los Salmos de David cuando se lee: «En mi sed me dieron a beber vinagre» (Sal. LXVIII, 22). Como se desprende del anterior texto evangélico, esclarecido por la enseñanza papal, Cristo manifestó su sed una vez que su Divinísima Alma llegó al máximo grado de inmolación espiritual, cual fue el ofrecerse al Padre en continuado Sacrificio cruento por la salvación de los insalvables. He aquí por qué el evangelista dice que todas las cosas eran ya cumplidas, es decir, que ya no cabía en el Alma Divinísima de Cristo mayor caudal de Ofertorio por la salvación de los hombres. Según también enseña infaliblemente Su Santidad el Papa Gregorio XVII, «la Santísima Virgen María, en el Monte Calvario, al igual que Cristo y con los mismos fines, pidió al Padre Eterno quedar pendiente de la Cruz, sufriendo hasta el fin de los tiempos; y que el Padre Eterno le hizo entender, como a Cristo, que tal sacrificio sería estéril. E inmediatamente después, Ella tuvo sed». Tan vehementísimo deseo de sufrir, lo manifestó la Divina María a la vez que su Divinísimo Hijo, al tener velada, como Él, parte de la ciencia infusa. La expresión de Ella «Tengo sed», la dijo también al mismo tiempo.

130. Mas, veamos con cuánta saña y burla los verdugos trataron de calmar la devoradora sed de Jesús. Como se lee en el Evangelio de San Juan, «había allí un vaso lleno de vinagre. Y ellos, poniendo alrededor de un hisopo una esponja empapada en vinagre, se la aplicaron a la boca» (Jn. XIX, 29). Los tres primeros evangelistas lo expresan así: San Mateo: «Y luego, corriendo uno de ellos, tomó una esponja, y la empapó en vinagre, y la puso sobre un asta, y le daba a beber» (Mt. XXVII, 48); San Marcos: «Y corriendo uno, y empapando una esponja en vinagre, y poniéndola en un asta, le daba a beber» (Mc. XV, 36); y San Lucas: «Le escarnecían también los soldados, acercándose a Él, y presentándole vinagre» (Lc. XXIII, 36). Conviene precisar que, aunque no figure en los sagrados textos, la esponja, además de hallarse empapada en vinagre, también lo estaba en hiel, como viene referido por no pocos místicos, y confirmado por Su Santidad el Papa Gregorio XVII. Además, según se desprende de los sagrados textos, debidamente ordenados e interpretados, los verdugos, como respuesta a la sed de Cristo, ataron a la punta de una lanza una esponja, y después la empaparon en el referido brebaje, alzándola luego hasta acercarla a la boca del Divinísimo Sediento, probando Éste el líquido agrio y amargo. Vemos, pues, que San Mateo y San Marcos dan una idea más exacta de cómo fue el instrumento usado para este fin; mientras que el texto de San Juan es confuso, al traer la tan discutida palabra «hisopo», que enseñamos se debe a la errata de un copista del texto original griego de San Juan, en el que constaba la palabra «hysso», que significa «lanza»; la cual estaba formada por un asta de madera con una alargada punta metálica. Añadimos que la esponja la tenían los verdugos para mitigar la sed de los reos. Con el ignominioso ofrecimiento de hiel y vinagre que hicieron a Cristo en respuesta a su sed, quedaron también expresadas en el Calvario todas las ingratitudes humanas; y, sobre todo, la obstinada alevosía de los que definitivamente rechazan la gracia frustrando así el ardentísimo anhelo de Él por salvarles. Y, el que Jesús probase de aquella repugnante mezcla, fue para sufrir ahora, en su Sacratísimo Cuerpo pasible, la amargura que sintiera antes en su Alma a causa de los que rechazan la salvación, y ese sufrimiento fuese provechoso para aquellos que se acogen a la Deífica Sangre derramada. Una de las pruebas más patentes del refinado desprecio de la gracia, se hallaba en aquel pérfido Pueblo Judío presente en el Calvario y encabezado por Anás y Caifás. Ambos Sumos Pontífices fueron los principales culpables de aquella nueva vejación contra Cristo, al sugerir a los soldados que le ofrecieran hiel y vinagre, así como los fomentadores de las burlas y sarcasmos que muchos seguían haciéndole; pues, según se interpreta de San Marcos y San Lucas, mientras los soldados le ofrecían aquel asqueroso líquido para que saciase su sed, hacían de Él mofas como estas: «Dejad, veamos si viene Elías a descolgarle» (Mc. XV, 36), «Si Tú eres el Rey de los Judíos, sálvate a Ti mismo» (Lc. XXIII, 37); y también muchos del pueblo le improperaban, como se interpreta de San Mateo: «Y los otros decían: Dejad, veamos si viene Elías a liberarlo» (Mt. XXVII, 49).

131. Una vez que Nuestro Señor Jesucristo, en su vehementísimo deseo de mayores sufrimientos, probó la amarga bebida que le ofrecieron los verdugos, con majestuosa solemnidad proclama la inminencia de su Muerte, el fin de su vida expiatoria en la tierra y el cumplimiento de su labor mesiánica, sin que nada le restara de su dolorosísima Pasión. Por eso, San Juan refiere en su Evangelio: «Y luego que Jesús tomó el vinagre, dijo: Consumado es» (Jn. XIX, 30b). Esta pública sentencia o Sexta Palabra, dicha por Cristo ocho segundos antes de pronunciar las palabras con las que entrega su Divinísima Alma al Padre, fue la manifestación rotunda de su glorioso triunfo en la Cruz; pues, con su Muerte, quedaría ya esencialmente consumada la Obra de la Reparación y Redención; aunque, como sabemos, para que esta obra fuera completa, hacía falta la Muerte Espiritual de María y la inmolación de San Juan, y en él la de toda la Iglesia, como veremos más adelante.

132. Conforme a la Definición dogmática de Su Santidad el Papa Gregorio XVII, la majestuosísima y gloriosísima Muerte de Nuestro Señor Jesucristo en la Cruz fue a la hora nona de aquel día 15 de Nisán, o sea a las 3h. en punto de la tarde del Viernes Santo, 25 de marzo del año 34 de la Era Cristiana; misterio que es venerado en la Iglesia como la duodécima estación del Viacrucis. Los cuatro evangelistas aluden al trascendental episodio de la Muerte de Nuestro Divino Salvador, con peculiares detalles. Coordinando e interpretando los sagrados

textos, enseñamos: Luego que Jesús hubo exclamado «Consumado es», elevó al Cielo su soberanísimo y serenísimo Rostro, diciendo con potente voz la Séptima Palabra o sentencia última desde la Cruz, que refiere San Lucas: «Y Jesús, dando una gran voz, dijo: Padre, en tus manos encomiendo mi Espíritu» (Lc. XXIII, 46a). El Divinísimo Cordero terminó estas palabras con un grito de muerte, resonante y estremecedor, el cual viene identificado en el Evangelio cuando refiere San Mateo: «Mas, Jesús, clamando de nuevo, con gran voz entregó el Espíritu» (Mt. XXVII, 50); ya que, con el término «de nuevo», distinguía este grito, de la gran voz, con la que encomendaba su Espíritu, referida por San Lucas. San Marcos coincide con San Mateo al referirse al mismo grito expiratorio cuando dice: «Mas Jesús, dando una gran voz, murió» (Mc. XV, 37). San Lucas completa así su anterior versículo: «Y diciendo esto, expiró» (Lc. XXIII, 46b); indicando que Cristo, tras de pronunciar las palabras en que encomienda su Espíritu al Padre, expiró dando el tremendo grito a que se refieren los dos primeros evangelistas. Por último, San Juan dice: «E inclinando la Cabeza, entregó el Espíritu» (Jn. XIX, 30b), lo cual hay que entender que, una vez que Cristo murió, su Sacratísima Cabeza se inclinó por su mismo peso a la derecha de su Cuerpo ya exánime. Enseñamos que el Deífico Cuerpo de Cristo en su estado pasible, al ser esencialmente glorioso por naturaleza, no podía morir. Mas, para poder llevar a cabo la Obra de la Reparación y Redención, la Naturaleza Divina privó milagrosamente a ese deífico estado pasible, desde el comienzo de su Sacratísima Pasión, del don de la inmortalidad; quedando desde entonces sujeto a la Muerte. Mas, como al mismo tiempo la Naturaleza Divina sostenía con vida la Humanidad pasible de Cristo para que apurase por completo el Cáliz de la Pasión, no le sobrevino la Muerte hasta el momento decretado por el Padre; a cuya disposición Él se sometió voluntaria y libremente. Por eso dice San Pablo que Cristo «se humilló a Sí mismo, hecho obediente hasta la Muerte, y Muerte de Cruz» (Filip. II, 8). Esta es la razón por qué en páginas anteriores, al referir algunos de los ignominiosos padecimientos de Cristo, dijimos que estos hubieran sido causa suficiente para producirle la Muerte si no fuera porque la Divinidad sostenía a la Sacratísima Humanidad pasible. Mas, conviene precisar que esa obediencia de la Sacratísima Humanidad de Cristo no fue meramente pasiva, sino una entrega plenísima por amor al Padre y a la humanidad caída. La Muerte de Cristo fue, pues, un verdadero milagro, ya que su Sacratísima Humanidad era por naturaleza inmortal. El mayestático y victorioso postrer clamor de Cristo en la Cruz, con el que expiraba dulcemente, penetró y envolvió el espacio inconmensurable del Universo; de manera que todas las criaturas quedaron más o menos impactadas. Y, como se desprende del ya referido e interpretado texto de San Lucas: «Y toda la tierra se cubrió de tinieblas hasta la hora de nona. Y se obscureció el sol» (Lc. XXIII, 44b-45a), sucedió que el fenómeno de las tinieblas, cada vez más acusado durante las tres horas de agonía, llegó a su grado de culminación en la Muerte de Cristo; pues, en el mismo instante que Él expiraba, el astro sol, de pronto, se apagó por completo; reinando en toda la tierra, durante ocho segundos, las más absolutas tinieblas, sin visibilidad alguna posible; con el consecuente pavor de los hombres y conmoción de las cosas. Y, una vez pasado este breve tiempo, volvió de súbito la luz solar con tan admirable refulgencia, que causó viva impresión a todos; hasta el punto de que, la mayoría de los presentes en el Calvario, no pudieron negar en su interior que Dios así exaltaba la inocencia y virtud de su Unigénito crucificado. La milagrosa extinción de la luz solar y su luminosísimo resurgimiento, fue en todos los sistemas solares del Universo; el cual, tras de la Muerte de Cristo, se halló más vigorizado al participar así del triunfo de la Redención; pues, enseñamos que, en virtud del Sacrificio Infinito de Cristo y María en el Calvario, y por lo tanto en la gran Cruz del Universo, el alma energética, debilitada por el pecado, quedó más restablecida. Antes de finalizar este punto, completamos la Definición dogmática de Su Santidad el Papa Gregorio XVII, antes iniciada, cuando enseña: La Muerte de Cristo fue en el aniversario de su Encarnación, acaecida el 25 de marzo del año 0 de la Era Cristiana; o lo que es lo mismo, el año 5199 de la Creación del mundo. Nosotros añadimos que la Encarnación del Verbo Divino fue a las 3h. de la tarde, y que tres horas antes, es decir a las 12h. del mediodía, había tenido lugar, en la fuente de Nazaret, la Salutación del Ángel a María.

133. El glorioso triunfo de la Muerte de Nuestro Señor Jesucristo, por la que quedó su Divinísima Alma liberada del estado pasible, fue celebrado con júbilo y gozo inenarrables por las miríadas angélicas, las cuales recibieron, en esta ocasión, especiales aumentos de la gloria accidental que poseían, que así ha de entenderse la manifestación gloriosa del Alma Divinísima en los Cielos al expirar Cristo en la Cruz. Grande fue también la exultación de los moradores del Limbo de los Justos; pues, los que gozaban de la gloria esencial o beatífica, se vieron favorecidos por un aumento de la misma, que era la que les correspondía al paso del estado de expectación gloriosa, al del Cielo; y los que sólo poseían la justicia imperfecta, recibieron, al expirar Cristo, la Gracia Santificante, y con ella la visión beatífica propia de los Bienaventurados: que así debe entenderse el descenso del Alma Divinísima de Cristo al Limbo de los Justos y la manifestación gloriosa de Ella a sus miembros. En cuanto a las Benditas Ánimas del Purgatorio, debemos considerar: Las que carecían de la Gracia Santificante, la recibieron al expirar Cristo; a su vez, fueron incontables las Ánimas liberadas de aquel estado expiatorio para gozar de la Bienaventuranza Eterna: y las que quedaron aún purificándose, fueron confortadas, y en parte remitidas sus penas, al contemplar momentáneamente algunos destellos de la gloria de la Divinísima Alma. En estos distintos aspectos debe entenderse el descenso del Alma Divinísima de Cristo al Purgatorio. También, al expirar Cristo, los moradores del Limbo de los Niños, que hasta entonces sólo poseían un gozo natural perfecto, viéronse favorecidos por el gozo sobrenatural correspondiente a la justicia imperfecta recibida en ese momento, y propia de la Iglesia Expectante que pasaron a constituir. De esta manera debe considerarse el descenso del Alma de Cristo a este Limbo. Por el contrario, los infiernos sintieron como nunca la imperiosa fuerza aplastante del Divinísimo Crucificado; pues, en el momento de expirar, el Alma Divinísima manifestó parte de su gloria a los réprobos, para mayor tormento de ellos, con las siguientes consecuencias: 1) Fue entonces cuando los demonios conocieron con plena lucidez que aquel Hombre ignominiosamente clavado en la Cruz era el Unigénito de Dios; viéndose, de esta manera, burlada y humillada la presuntuosa audacia infernal, hasta ahora confusa y vacilante de aquella verdad. 2) Porque, con la victoriosa Muerte de Cristo, al ser ya sentenciada la derrota de Satanás, el poder del Príncipe de las tinieblas, Lucifer, quedó notablemente mermado, para su mayor confusión y tormento; de manera que, hasta estos últimos tiempos, no se le ha permitido seducir con extraordinario empuje, a las naciones. 3) Porque todos los moradores del Infierno sintieron sobre sí, como jamás hasta entonces, la misteriosa fuerza del Cuerpo Místico de Cristo. 4) Y también, porque todos los demonios y demás condenados recibieron, al expirar Cristo, un aumento de las penas esenciales de daño y de sentido. Bajo todos estos aspectos debe entenderse el descenso del Alma de Cristo a los Infiernos. Concluimos diciendo que, al expirar Cristo, todos los miembros de la Iglesia que poseían o recibieron, según el caso, la Gota de Sangre de María, recibieron el Trozo del Deífico Corazón, ya que, en ese instante, tuvo lugar la Concepción oficial y solemne, por Cristo, de su Cuerpo Místico. También los miembros de la Iglesia Expectante constituida, recibieron, junto con el reflejo de la Gota de Sangre de María, el reflejo del Deífico Trozo de Corazón de Cristo.

134. San Mateo, San Marcos y San Lucas nos traen seguidamente nuevos y misteriosos sucesos que prueban también la manifiesta repercusión, en todo el Universo, de la Muerte de Nuestro Divinísimo Salvador. Veamos los distintos casos: Dice, en primer lugar, San Mateo: «Y he aquí se rasgó el velo del Templo en dos partes, de alto abajo» (Mt. XXVII, 51a), y en

parecidos términos lo refieren los otros dos evangelistas (Mc. XV, 38; Lc. XXIII, 45b), si bien en San Lucas está narrado antes de referirse a la Muerte de Cristo. El primer suceso extraordinario al que ahora alude el Evangelio, es el referido al Templo de Jerusalén, el cual representaba la fe del Pueblo Judío, como centro religioso y cultual que era de la religión mosaica. Dentro de este majestuoso edificio, se hallaba una sala espaciosa llamada Tabernáculo, que estaba dividida en dos recintos: uno, llamado Santo; y otro, tenido por más excelso y secreto, el Sancta Sanctorum. Se entraba al Tabernáculo por una lujosa puerta, tras de la cual había un gran velo o cortina para que desde fuera no pudieran verse los objetos de culto allí conservados, y en donde sólo podían entrar los sacerdotes; si bien, este primer velo había sido ya suprimido pocos años antes por los relajados y corrompidos jerarcas levíticos. Asimismo, con otro segundo velo, de mayor tamaño y riqueza, se dividía el Santo del Sancta Sanctorum, en donde sólo tenía acceso el Sumo Pontífice una vez al año; permaneciendo oculta a los demás Sacerdotes la réplica, allí depositada, de la antigua Arca de la Alianza, aunque más pobre que la original; la cual, como sabemos, había sido escondida por el Profeta Jeremías, en el Monte Nebo, antes del cautiverio de Babilonia, y no volverá a aparecer hasta la conversión del Pueblo Judío al fin de los tiempos (2 Mac. II, 4-7). Según nuestra interpretación, en el mismo instante en que Cristo expiró, el velo del Sancta Sanctorum, de pronto y milagrosamente, se rasgó de arriba abajo, quedando al descubierto todo lo allí oculto. Otro de los memorables acontecimientos en la Muerte de Cristo, fue el de la extinción del Fuego Sagrado que se conservaba sobre el altar de los holocaustos, que estaba fuera del Tabernáculo. San Lucas, con la ya aludida expresión «Y se obscureció el sol» (Lc. XXIII, 45a), además de referirse a los portentosos fenómenos naturales de dicho astro, está también expresando la Muerte de Cristo, Luminosísimo Sol, así como la extinción de ese Fuego Sagrado del Templo, que era el Alma Divinísima bajo esa apariencia ígnea, y que dejó de estar presente allí al expirar Él, como ya fue definido, sin que quedase rastro alguno de llama o de rescoldo. Con ambos sucesos, acontecidos en el mismo instante, manifestaba Dios en el Templo su ruptura total y definitiva con la que ya tiempo atrás era apóstata iglesia judía, dejando señal inconfundible de que el Tabernáculo, lugar antes santísimo, era ahora cosa profana y accesible a todos, de que los futuros sacrificios no le serían gratos, y de que sus sacerdotes y ceremonias estaban desamparados de las gracias. Después, San Mateo habla de otro extraordinario fenómeno cuando dice: «Y tembló la tierra y se agrietaron las piedras» (Mt. XXVII, 51b). Fue de tal magnitud el terremoto sucedido al expirar Nuestro Señor Jesucristo, que el Universo entero se trastocó muy sensiblemente; y muchos de los montes se derrumbaron, cambiando así su antiguo aspecto y lugar por otros nuevos; y también, muchas planicies de la tierra se volvieron montañosas bajo el impulso de volcanes y otras sacudidas telúricas. En la misma roca del Calvario se abrió una extraña hendidura, todavía visible. Si todo esto sucedió en las cosas naturalmente sólidas y estables, mucho más fue la repercusión en los edificios, ya que unos se derrumbaron totalmente y otros fueron muy dañados; y, en general, ninguno quedó sin señal visible que suscitara, al menos, en los hombres, la convicción de que se debían a algo muy trascendental. Asimismo, los reinos animal y vegetal participaron, conforme a sus respectivas naturalezas, en la conmoción general que afectó al Universo a consecuencia de la Muerte de Cristo, de manera que quedaron también en ellos señales patentes de ese acontecimiento supremo del Calvario. Aceptamos como verdadero lo dicho por algunos de los historiadores antiguos, de que hubo quienes, no estando en el Calvario, ante tales extraños fenómenos, llegaron a la convicción de que sólo podían sobrevenir por la muerte de un gran Dios, aludiendo así al Dios de Israel. El mismo San Dionisio Areopagita, cuando aún era pagano, exclamó: «O el Dios de la naturaleza padece, o la máquina del mundo fenece».

135. Uno de los prodigiosos hechos que más impresionó a los judíos, fue el de la resurrección de los muertos, referida por San Mateo; y que, según nuestra interpretación, sucedió en dos etapas: La primera, que fue en el mismo instante de expirar Cristo, está contenida en la siguiente expresión evangélica: «Y se abrieron los sepulcros: y muchos cuerpos de santos que habían muerto, resucitaron» (Mt. XXVII, 52). Como interpretamos del sagrado texto, en esta primera fase, el evangelista se refiere a las resurrecciones de los cuerpos esenciales al unirse cada uno de ellos a sus respectivas almas gloriosas y ser animados y glorificados por ellas. De esta manera, dichas substancias primigenias alcanzaron la justicia original, poseyendo desde entonces estado natural esencialmente glorioso, y gozo beatífico a perpetuidad en el Cielo. El privilegio de la resurrección, fue para un buen número de los miembros que se hallaban en el Limbo de los Justos, entre otros, los presantificados, así como los santificados en vida directamente por el Alma de Cristo mediante la Triple Bendición. Al referirse San Mateo a esta primera fase de la resurrección de los muertos, dice que «se abrieron los sepulcros» (Mt. XXVII, 52); a lo cual debe entenderse: Al mismo tiempo que los cuerpos esenciales inertes por el espacio, de esas personas privilegiadas, resucitaban al unirse de nuevo a sus respectivas almas, los sepulcros en que se hallaban los restos de los cuerpos accidentales de cada uno, se abrieron milagrosamente. Mas, conviene resaltar que, en esta ocasión, por disposición divina, las almas y los cuerpos esenciales nuevamente unidos, no atrajeron a los respectivos cuerpos accidentales. Con la apertura de los sepulcros, los restos humanos allí depositados, quedaron visibles a los que pasaban, como señal de que el Deífico Cuerpo del Unigénito de Dios se hallaba muerto en la Cruz, y como anuncio de la pronta resurrección de los mismos con Él. A esta futura resurrección de estos cuerpos accidentales, se refiere San Mateo cuando dice: «Y saliendo de los sepulcros, después de la resurrección de Él, vinieron a la santa ciudad, y se aparecieron a muchos» (Mt. XXVII, 53), tema que trataremos con más detalle en su momento oportuno.

136. No podía faltar en el Calvario la excelsa intervención del Santísimo José, como Cosacerdote que era de la Divina María. Por eso, el Justísimo y Virginal Varón, en el mismo instante de la Muerte de Cristo, se apareció al pie de la Cruz, al lado de su Divina Esposa, para ofrecerle a Ella su compañía y consolación en aquellos momentos de terrible soledad y amargura; y, también, para cumplir la misión que le correspondía en el cruento Sacrificio, como luego veremos. La presencia de San José, fue con su Alma y Cuerpo esencial unidos y glorificados. Este Cuerpo, como sabemos, no había muerto al poseer desde su presantificación el estado natural esencialmente glorioso; por lo que estuvo en el Limbo de los Justos sumido en dulce dormición; y así, unido a su Alma gloriosa, aunque ésta gozaba de la visión beatífica, dicho Cuerpo permaneció insensible al gozo beatífico y a cualquier otro, hasta el instante en que Cristo expiró en la Cruz, que fue cuando despertó, participando desde entonces y para siempre del gozo del Alma. Por eso, cuando Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña que San José se apareció resucitado en el Calvario, tras de la Muerte de Cristo, se está refiriendo al glorioso despertar del cuerpo esencial del Castísimo Patriarca, ya que su cuerpo accidental no resucitaría hasta la Resurrección de Cristo. Dejamos claro que también San Juan, así como las Santas María Cleofás y María Salomé, contemplaron a San José aparecido.

137. Los tres primeros evangelistas nos dan una visión general del gran impacto que produjeron en muchos de los que se hallaban en el Calvario, los prodigiosos fenómenos ocurridos con la Muerte de Nuestro Señor Jesucristo: Veamos los sagrados textos: «Mas, el Centurión, y los que con él estaban guardando a Jesús, visto el terremoto y las cosas que pasaban, tuvieron grande miedo, y decían: Verdaderamente Éste era el Hijo de Dios» (Mt. XXVII, 54). «Y cuando el Centurión, que estaba enfrente, vio que así clamando había expirado, dijo: Verdaderamente este Hombre era el Hijo de Dios» (Mc. XV,

39). «Y cuando vio el Centurión lo que había acontecido, glorificó a Dios diciendo: Verdaderamente este Hombre era justo» (Lc. XXIII, 47). Según nuestro examen, se resalta en los sagrados textos la conversión del Centurión, que fue el que portó secretamente el INRI desde el Pretorio hasta el Calvario, según dijimos. A él se le había encomendado expresamente la custodia de Cristo una vez crucificado, y tenía bajo su mando a un grupo de soldados para este fin. Como interpretamos del Evangelio, durante los últimos minutos de la agonía de Jesús, estuvo el Centurión romano de frente y próximo a la Cruz, fija su mirada en la Divina Víctima, contemplando sus inauditos padecimientos. Esto causó en el pagano viva impresión y piadoso sentimiento; pues, jamás había visto la dulce y heroica paciencia de un reo ante tan atroces dolores. Y, como la divina gracia no se resiste a los compasivos, Abenadar, que así se llamaba el Centurión, no sólo entrevió la inocencia del Divinísimo Ajusticiado, sino además el misterio de su Persona; verdad de la que llegó a convencerse luego con los prodigiosos fenómenos, que causaron en él tan gran temor de Dios, que cayó arrodillado delante de la Cruz, dando a la vez público y valiente testimonio con las siguientes palabras dichas con potente y temblorosa voz: «Verdaderamente este Hombre era justo, verdaderamente este Hombre era el Hijo de Dios». Enseñamos que el converso Abenadar, árabe de origen, se uniría después a los discípulos, recibiendo en el Bautismo el nombre cristiano de Tesifonte, y que fue uno de los siete varones apostólicos que vinieron a España durante la predicación de Santiago el Mayor. También, los demás soldados que se hallaban en el Calvario, atemorizados por los telúricos sucesos, y viendo el testimonio del Centurión, sintiéronse impelidos a confesar a Cristo con parecidas palabras, y a reconocer cada uno su propia culpabilidad, como se interpreta de San Mateo (Mt. XXVII, 54); y no fueron los únicos, ya que dice San Lucas: «Y todo el gentío que asistía a este espectáculo, y veía lo que pasaba, se volvía dándose golpes en los pechos» (Lc. XXIII, 48). Lo cual confirma que muchos de los circunstantes que habían presenciado la Crucifixión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo, y otros curiosos que iban y venían al Calvario, llenos de temor, reaccionaban, con golpes de pecho y otros signos de remordimiento, sin que por eso sintieran verdadera contrición, salvo algunos que, por sus mejores disposiciones, se convirtieron. Mas, como viesen Anás y Caifás el pasmo de la muchedumbre, incluso la favorable inclinación de no pocos a favor de la causa del Mesías, abandonaron el Calvario a las 3,25h. de la tarde, ya que intuían que, por entonces, serían inútiles sus contrarios argumentos ante la evidente sobrenaturalidad de los hechos. Y lo mismo sucedió a los demás componentes del Sanedrín, aunque algunos quedaron allí por más tiempo. No obstante, aquel Pueblo Judío, apóstata y deicida, se olvidó pronto de las portentosas señales que probaban la Muerte del Unigénito de Dios; por lo que su impiedad y ceguera quedó aún más consumada e irreversible.

138. La cronología evangélica, según nuestra interpretación, nos lleva a hablar de nuevo de las dos comunidades religiosas carmelitanas, que, como ya dijimos, estaban presentes en el Calvario, desde el principio, al seguir a Cristo en su Vía Dolorosa. Traemos aquí los sagrados textos para su debido estudio: «Y estaban allí muchas mujeres a lo lejos, que habían seguido a Jesús desde Galilea, sirviéndole. Entre las cuales estaba María Magdalena; y María, madre de Santiago y de José; y la madre de los hijos del Zebedeo» (Mt. XXVII, 55-56). San Marcos: «Y había también allí unas mujeres mirando de lejos. Entre las cuales estaba María Magdalena y María madre de Santiago el Menor, y de José; y Salomé: Las cuales, cuando estaba en Galilea le seguían y le servían: y otras muchas, que juntamente con Él habían subido a Jerusalén» (Mc. XV, 40-41). San Lucas: «Y todos los conocidos de Jesús, y las mujeres que le habían seguido de Galilea, estaban de lejos mirando estas cosas» (Lc. XXIII, 49). En primer lugar, reafirmamos nuestra doctrina anteriormente expuesta de que la Divina María, sus dos hermanas María Cleofás y María Salomé, el Apóstol San Juan, y las hermanas María Magdalena y Marta, no abandonaron en ningún momento el pie de la Cruz; y, por lo tanto, de ellos no dicen los evangelistas que «estaban de lejos» o «mirando de lejos» al referirse a las mujeres servidoras de Jesús y a «conocidos» de Él. Por eso, la intención de los tres evangelistas al narrar los hechos, fue la de dejar constancia de que las comunidades carmelitanas de ambos sexos, así como algunos terciarios, estuvieron presentes en el Calvario: unos, al pie del Divinísimo Cordero, como eran los cinco que acompañaban a su Divina Madre: y otros más alejados de la Cruz, como fueron los demás Apóstoles y los discípulos, indicados en el término «conocidos», así como las demás santas mujeres; con excepción de Obed y su esposa María, que, como sabemos, quedaron en el Cenáculo custodiando los sagrados misterios allí reservados. Por consiguiente, las expresiones «entre las cuales» de San Mateo (XXVII, 56) y San Marcos (XV, 40), están indicando que, además de las mujeres que se hallaban más lejos, estaban al pie de la Cruz la Divina María y los cinco que la acompañaban. San Marcos, una vez que habla de María Magdalena, María Cleofás y María Salomé, señala a los otros componentes de la comunidad femenina carmelitana cuando dice: «Y otras muchas, que juntamente con Él habían subido a Jerusalén» (Mc. XV, 41), refiriéndose aquí al traslado de la residencia de dicha comunidad desde Galilea a Betania en septiembre del año 33 aprovechando la peregrinación a Jerusalén para la fiesta de los Tabernáculos. La contemplación, por los Apóstoles, los discípulos y las santas mujeres, de las tres horas de agonía y majestuosa Muerte de Nuestro Señor Jesucristo en la Cruz, así como de los dolores de su Divina Madre, produjo en ellos sublimes efectos de gracia, quedando más penetrados de los misterios de la Redención al recibir el Trozo del Deífico Corazón, y por lo tanto más íntimamente unidos al Cuerpo Místico de Cristo que acababa de ser concebido oficialmente por Él en la Cruz al expirar, y que después nacería.

139. La Divina María, como Madre de la Divinísima Víctima, tuvo en el momento de expirar Cristo la primera manifestación de su Muerte Espiritual en el Calvario, que era la que correspondía a su maternal participación cruenta en la Muerte de su Divino Hijo, en virtud de la misteriosa y perfectísima compenetración siempre existente entre ambos. Esta primera fase de la Muerte espiritual de María consistió en quedar privada, durante siete segundos, de todo gozo sobrenatural y humano, en el estado pasible de su Alma y en su Cuerpo accidental; siendo éste el mayor padecimiento hasta entonces sentido; si bien a la vez seguía conservando en su Alma el estado beatífico. Tras de esta primera fase de su Muerte Espiritual, comenzó para María Santísima su terrible Agonía, preparatoria de su Muerte Espiritual propiamente dicha; es decir, la que correspondería al dolorosísimo Parto de Ella en el momento de la Lanzada como Covíctima del Calvario. Los indecibles padecimientos de la Dolorosísima Madre, sufridos durante su Agonía Espiritual al pie de su Hijo muerto en la Cruz, fueron principalmente: 1) Profunda aflicción al contemplar el Cuerpo de su Hijo exánime e ignominiosamente maltrecho por la Pasión, y menospreciado por aquel pérfido Pueblo Judío. 2) Sentimiento de amarguísima soledad al verse privada del consuelo de su Amadísimo Hijo, ya muerto. 3) Pavorosa contemplación de la gran multitud de los eternamente condenados, de las innumerables ingratitudes e indiferencia de muchos de los hijos de la Iglesia, y de los pecados de todo tipo, principalmente los sacrilegios contra la Eucaristía, sagradas imágenes, sacerdotes y todo lo demás sagrado; y, en general, las persecuciones al Cuerpo Místico que Ella iba a dar a luz. 4) Avivamiento dolorosísimo de los estigmas de la Pasión de su Divino Hijo impresos en su Inmaculado Cuerpo Maternal, como Reina que es de los estigmatizados. El Santo Profeta Jeremías condensa maravillosamente la soledad agónica de María al pie de su Hijo muerto, con estas palabras: «Por eso Yo estoy llorando, y mis ojos echando de sí agua: porque se ha alejado de Mí el consolador que convierte mi Alma: mis hijos se han perdido porque prevaleció el enemigo» (Lam. I, 16).

140. El evangelista San Juan nos da ahora la continuidad del relato evangélico, con las siguientes palabras: «Y los judíos (porque era la Parasceve), para que no quedasen los cuerpos en la cruz el sábado (porque aquel era el grande día de sábado), rogaron a Pilato que les quebrasen las piernas, y que fuesen quitados. Vinieron, pues, los soldados: y quebraron las piernas al primero, y al otro que fue crucificado con él. Mas, cuando vinieron a Jesús, viéndole ya muerto, no le quebrantaron las piernas» (Jn. XIX, 31-33). No interesaba a Anás y Caifás que el Divinísimo Cuerpo de Cristo quedase más tiempo pendiente de la Cruz. Por un lado, para pasar ante los judíos de celosos cumplidores de la ley mosaica, la cual mandaba que el cadáver del condenado por sus delitos a muerte de patíbulo, no quedase sobre el madero, sino que fuese enterrado el mismo día, ya que era maldito de Dios, y la vista del ajusticiado atraía la maldición sobre la tierra (Deut. XXI, 23). De otra parte, quedaban poco más de dos horas para que terminase la Parasceve de aquel año, o «día de preparación»; ya que, como sabemos, la fiesta principal fue trasladada al sábado judío, que comenzaba a las 6h. de la tarde del viernes. Por lo que corría prisa descolgar a los tres ajusticiados de sus respectivas cruces, y enterrarlos antes de esa hora; ya que después no sería posible hacerlo por el descanso sabático. También urgía ocultar el Cuerpo de Jesús, pues su vista, por las gentes, produciría conmiseración; y máxime con los prodigios sucedidos a su muerte, que avalaban su inocencia y virtud. Mas, según interpretamos en el Evangelio, las pretensiones de ambos Pontífices, en sus inicuos planes, eran incluso la de encubrir la Muerte de Cristo, considerándole todavía vivo; y así, desvirtuar ante el pueblo los fenómenos milagrosos, atribuyéndolos a la magia y hechicerías del Crucificado, y no a la virtud de su omnipotencia manifestada en el momento de expirar. Por todas estas razones, cuando Anás y Caifás rabiosamente indignados abandonaron el Calvario para volver a Jerusalén, su máxima preocupación fue la de que el Cuerpo de Jesús se quitara de la Cruz con la mayor rapidez. A ese fin enviaron a Pilato varios sanedritas para pedírselo; e incluso le dijeron engañosamente que, al estar Cristo aún vivo, era necesario antes quebrantarle las piernas, según la costumbre romana, y también a los otros dos ladrones; con lo cual las gentes pensarían que Cristo no había muerto a las tres de la tarde, como lo evidenciaban las señales de su Cuerpo y los prodigios acontecidos. Pilato, para complacer a los dos Pontífices y pasar ante el pueblo como protector de la observancia de la Ley de Moisés, mandó con prontitud que se cumpliese lo pedido. Y, como se lee en San Juan, al ver que Jesús estaba muerto, no le quebraron las piernas. El mismo evangelista agrega: «Porque estas cosas fueron hechas para que se cumpliese la Escritura: No quebrantaréis hueso de Él» (Jn. XIX, 36; Ex. XII, 46; Num. IX, 12).

141. Interrumpimos el relato evangélico para considerar los siguientes misterios de la Deífica Naturaleza Humana de Cristo: Como sabemos, Cristo expiró al separarse su Divinísima Alma de su Sacratísimo Cuerpo, aunque así, una y otro, siguieron unidos al Verbo Divino. Con la separación de estos dos elementos, el Alma Divinísima, conservando la plenitud del estado glorioso, fue liberada para siempre del estado pasible; sin embargo, el Sacratísimo Cuerpo quedó muerto en sus dos estados, aunque en ambos siguió la Unión Hipostática. Y, mientras el Deífico Cuerpo estuvo muerto, y por lo tanto insensible, en el estado glorioso no tenía gozo beatífico ni ningún otro gozo, y en el estado pasible ni sufría ni gozaba. Mas, conviene precisar: Dado que el Deífico Cuerpo de Cristo en su estado glorioso es necesariamente inmutable, y por lo tanto inmune al padecimiento y a la muerte, el que muriese también en dicho estado glorioso se debió a que Éste, milagrosamente, quedó separado del Alma a consecuencia de la Pasión y Muerte cruenta sufrida en el estado pasible, el cual para ese fin fue asumido. La razón de que el Alma se separase al mismo tiempo de los dos estados, es porque ambos son de un mismo y único Cuerpo. Uno y otro estado, una vez muerto Cristo, tenían las siguientes cualidades en común: la insensibilidad y la falta de glorificación accidental, que es la que proviene de la extensión al Cuerpo, de la visión beatífica del Alma; y, a su vez, se diferenciaban: El Deífico Cuerpo en el estado glorioso, aunque muerto, permanecía íntegro e inmutable; y, en el estado pasible, aunque también íntegro, en virtud de la Sacramentalidad, sin embargo, externamente estaba desfigurado por las señales cruentísimas de la Pasión; y en este sentido había sufrido mutación. En lo que respecta a la Deífica Sangre, al expirar Cristo, sólo quedaba sin derramar en cuanto al accidente cuantitativo, el Sacramento Singular de su Deífica Gota de Sangre, que, muerta en sus dos estados, seguía entronizada en el Inmaculado Corazón de María; aunque, a su vez, dicha Deífica Gota estaba en el mismo Corazón de Cristo por las concomitancias con la Gota de Sangre de María y con la de su Inmaculado Trozo de Corazón, ambos elementos de Ella directamente entronizados en el Corazón de Él. Y, si bien sabemos que, en virtud de la Sacramentalidad, donde hay una Gota de Sangre, está necesariamente toda por concomitancia, hay que considerar que, tras de expirar Cristo, y antes de la Lanzada, su Deífica Sangre, como accidente cuantitativo, estaba así distribuida: una Gota, entronizada en el Inmaculado Corazón de María; y toda la demás cantidad, a medida que se fue derramando, había sido sublimemente recogida por San Uriel acompañado de una legión de Ángeles, y depositada en el copón del Cenáculo; sin que aumentara por eso el Deífico Líquido allí reservado bajo los accidentes de vino, los cuales fueron asumidos por la Sangre derramada. La Deífica Sangre de Cristo estuvo muerta en su doble estado: el glorioso y el pasible; y, en ambos, unida al Verbo Divino, y a la vez separada sólo de la Deífica Alma hasta el momento de la Lanzada, en que también quedaría separada del Deífico Cuerpo. En lo que respecta a los Trozos de Carne desprendidos del Deífico Cuerpo en el estado pasible, a la vez que permanecían integrados en dicho Cuerpo en virtud de la Sacramentalidad, no obstante, como accidentes cuantitativos, habían sido recogidos en la bandeja o patena de la Misa del Cenáculo, por San Uriel, y depositados en el copón en que se reservaba el Deífico Cuerpo bajo los accidentes de pan; los cuales fueron asumidos por dicha Deífica Carne desprendida, sin que aumentara el contenido del sagrado vaso. Para evitar equivocaciones, conviene aclarar que, si bien a los dos recipientes en que, respectivamente, se hallaban reservados en el Cenáculo el Cuerpo y la Sangre eucarísticos de la Primera Misa, los hemos llamado unas veces copa y otras veces copón, debe entenderse que eran semejantes al copón con la tapa, de uso común en la Iglesia.

142. Uno de los episodios más trascendentales y significativos del Sacrificio cruento del Calvario, fue el de la Lanzada al Costado derecho de Cristo, que, como sabemos, tuvo lugar a las 4h. en punto de la tarde de aquel Viernes Santo; y que refiere San Juan así: «Mas, uno de los soldados, le abrió el costado con una lanza, y salió luego Sangre y Agua» (Jn. XIX, 34). Como vimos anteriormente, los soldados pudieron comprobar que Jesús ya estaba verdaderamente muerto, y por eso no se le aplicó, como sí a los dos ladrones, el suplicio del quebrantamiento de las piernas. Esto irritó sobremanera a algunos de los miembros del Sanedrín que se hallaban allí presentes, pues deseaban para Cristo tan degradante tortura; la cual implicaría a su vez un reconocimiento oficial de que Él aún vivía, y que por lo tanto las señales prodigiosas que anunciaron su Muerte no eran sobrenaturales. Y, como no desistiesen de sus inicuos planes, sobornaron a uno de los soldados a caballo, para que profanase el Deífico Costado con una lanza; y así aparentar que aquello era el golpe de muerte, lo cual fue permitido por Dios para sus altísimos fines. Dicho pagano, llamado Casio, y que luego tomaría el nombre de Longinos, accedió a los viles propósitos; por lo que, montado a caballo, se aproximó a la Cruz, y con la misma lanza que portaba, en un arrebato de inusitada furia, atravesó el Costado derecho de Cristo hasta penetrar su Corazón, que quedó traspasado de parte a parte, tirando inmediatamente de la lanza hasta sacarla fuera. Si bien este atropello del soldado era en sí detestable, no encerraba una

refinada maldad como la de los fariseos, ya que estos sabían que Cristo era Dios, y él aún no lo creía. La misteriosa expresión evangélica: «Y salió luego Sangre y Agua» (Jn. XIX, 34), es de profundo contenido que vamos a esclarecer. Como sabemos, antes de la Lanzada, en el Corazón de Cristo muerto, sólo había una Gota de su Deífica Sangre por la concomitancia con la Inmaculada Gota de Sangre de María allí entronizada. Este Singularísimo Sacramento, constituido por ambas Sangres bajo el accidente cuantitativo de la Gota de María, es al que se refiere el Evangelio cuando se lee: «Y salió luego Sangre» (Jn. XIX, 34); pues, en el mismo instante en que el Deífico Corazón de Cristo y por lo tanto el Inmaculado Corazón de María en Él entronizado, fueron traspasados por la lanza de Longinos, salió por la Llaga del Deífico Costado derecho el Singularísimo Sacramento de la Purísima Gota de Sangre. Y, como se ve además en el sagrado texto, del Costado de Cristo también salió «Agua» (Jn. XIX, 34); la cual enseñamos era el Espíritu Santo bajo esta apariencia líquida, que se derramaba en la Sangre de Cristo contenida en la Inmaculada Gota; ya que, como consta en el Credo Palmariano, el Espíritu Santo se derramó en la Sangre de la Divina Víctima Inmolada en la Cruz. En dicha Agua estaban también representados los siete Sacramentos de la Iglesia salidos del Costado de Cristo, que son los que hacen eficaz en el hombre la Deífica Sangre derramada. Ambos misterios, Sangre y Agua, sólo fueron vistos por las dos Covíctimas del Calvario: la Divina María y San Juan. El mismo evangelista con reiterada afirmación, da fe de que él lo vio, cuando dice: «Y el que lo vio, dio testimonio: y verdadero es el testimonio de él. Y él sabe que dice verdad, para que vosotros también creáis» (Jn. XIX, 35); lo cual confirma con su insistencia, que para él estaban reservados la contemplación y el testimonio de aquellos misterios. Completando nuestra interpretación del ya referido texto del Génesis (II, 10) cuando habla del Árbol de la Vida, que era el Alma Divinísima de Cristo en medio del Paraíso, y del manantial de agua, que era el Alma Divina de María, brotado del mismo pie del Árbol, vemos en este misterio paradisiaco un paralelismo con el del Calvario: En el Paraíso, del pie de aquel Deífico Árbol, o Alma Divinísima de Cristo y Fuente de la gracia, brotaba el manantial portador de la vida divina, ya que, en dicho líquido cristalino, al ser el Alma Divina de María, estaba, por la concomitancia del Desposorio, el Alma Divinísima de Cristo, y por lo tanto el Espíritu Santo. En el Calvario, del Deífico Costado de Cristo, Fuente de la gracia, salió la Inmaculada Gota de Sangre de María, y por concomitancia del Desposorio la Deífica Gota de Sangre, y por lo tanto el Espíritu Santo manifestado bajo la forma de Agua. Concluye San Juan el pasaje evangélico del Calvario con las siguientes palabras: «Y también dice otra Escritura: Verán en el que traspasaron» (Jn. XIX, 37), aludiendo aquí al vaticinio del Profeta Zacarías (XII, 10). El misterio del sublime traspaso de los Sagrados Corazones de Jesús y María se venera en la Iglesia en la decimotercera estación del Viacrucis.

143. En el episodio de la Lanzada se contienen sublimes misterios que vamos a ir poco a poco esclareciendo. Para lo cual conviene primero tener en cuenta las siguientes Definiciones dogmáticas de Su Santidad el Papa Gregorio XVII: «La Lanzada de Longinos traspasó el Deífico Corazón de Jesús físicamente; como asimismo, traspasó místicamente el Inmaculado Corazón de María y el Místico Corazón de San Juan Evangelista, mediante la transverberación milagrosa, habiendo dejado las huellas de dicha transverberación en el Inmaculado Corazón de María y en el Místico Corazón de San Juan Evangelista»; «El Deífico Corazón de Jesús, el Inmaculado Corazón de María y el Místico Corazón de San Juan Evangelista fueron traspasados en un instante dividido en instantes»; «La lanza de Longinos, al traspasar el Deífico Corazón de Jesús físicamente, traspasó físicamente el Trozo del Inmaculado Corazón de María entronizado en el Deífico Corazón de Jesús». En lo que concierne a los Sacratísimos Corazones de Jesús y María, hacemos primero el siguiente esclarecimiento a la luz de la enseñanza papal:

a) El traspaso del Deífico Corazón fue a la vez dentro del Cuerpo de Cristo clavado en la Cruz; y dentro del Corazón de María, al pie de la Cruz, en el cual se hallaba Él entronizado bajo el accidente cuantitativo del Deífico Trozo de Corazón.

b) El traspaso del Inmaculado Corazón fue a la vez dentro del Cuerpo de Cristo clavado en la Cruz, en el cual se hallaba Ella entronizada bajo el accidente cuantitativo de su Inmaculado Trozo de Corazón; y dentro de la Persona de María al pie de la Cruz.

Enseñamos que el traspaso certero del Deífico Corazón de Cristo en la Cruz, se debió a la destreza de Longinos, aunque sin descartar la intervención misteriosa de Dios. Sin embargo, los demás traspasos se obraron milagrosamente. Con el traspaso de los Sacratísimos Corazones, al mismo tiempo que del Costado de Cristo salió el Singularísimo Sacramento de la Gota de Sangre de María presente en Él, del Inmaculado Corazón de María al pie de la Cruz salió el Sacramento Singularísimo de la Deífica Gota de Sangre de Cristo presente en Ella. Ambos singularísimos Sacramentos tuvieron esta trayectoria: La Deífica Gota de Sangre que, en su doble estado, y bajo accidente cuantitativo, salió de la Persona de María al pie de la Cruz, fue recogida por San Uriel y depositada en el copón en el que se hallaba reservada en el Cenáculo la Deífica Sangre bajo los accidentes del vino. Y la Purísima Gota de Sangre de María que, en su doble estado, y bajo accidente cuantitativo, salió del Deífico Costado de Cristo, tuvo el siguiente destino, como enseña Su Santidad el Papa Gregorio XVII: «La Sangre de la Divina María brotada del Costado de Cristo, en el mismo instante que San Juan la recibía en su Místico Corazón Sacerdotal y Longinos la recibía en su ojo tuerto, el Arcángel San Uriel la depositaba en la copa del sagrario del Cenáculo». Agregamos que, al ser depositada, los accidentes del vino fueron asumidos por la Deífica Gota de Sangre de Cristo contenida en la Inmaculada Gota de Sangre de María. Con la Lanzada quedó rota momentáneamente la singularísima presencia sacramental de la Sangre de Cristo en María y la de María en Cristo. Mas, el Desposorio de las Sangres de Cristo y María, ambas en su doble estado glorioso y pasible, continuó eucarísticamente en el copón del Cenáculo; ya que, bajo los accidentes del vino asumidos por la Sangre derramada por Cristo, se hallaba substancialmente, y de forma directa, su Deífica Sangre; y, substancialmente y por concomitancia, la Purísima Sangre de María; pues, la presencia de ambas Sangres en el copón del Cenáculo era eucarística. Completando esta exposición doctrinal sobre el episodio de la Lanzada, enseñamos que, en el mismo instante en que Longinos traspasaba el Deífico Costado de Cristo y recibía en su ojo tuerto la Gota de Sangre de María, recuperó la vista de ese ojo a la vez que su alma era iluminada por la fe evangélica, con conocimiento de los misterios del Calvario; por lo que, de súbito, se bajó del caballo, y, arrodillado delante de la Cruz, confesó públicamente que Jesús era el verdadero Hijo de Dios, con perfecta contrición de sus pecados, recibiendo entonces en su corazón la Gota de Sangre de María y por lo tanto la Gracia Santificante. Días después, el converso soldado, que como dijimos se llamaba Casio, fue bautizado por San Pedro, imponiéndole el nombre de Longinos, derivado del mismo hecho de la Lanzada perpetrado por él. Conviene precisar que, cuando se enseña en los Dogmas anteriores que la lanza traspasó físicamente el Deífico Corazón de Jesús y traspasó físicamente el Trozo del Inmaculado Corazón de María entronizado en el Deífico Corazón de Jesús, se está indicando que los atravesó directa y materialmente. Y, cuando también se enseña que la Lanzada traspasó místicamente el Inmaculado Corazón de María y el Místico Corazón Sacerdotal de San Juan Evangelista, se está indicando que la lanza no los atravesó directa y materialmente, mas que sí quedaron físicamente traspasados mediante milagrosa transverberación, recibiendo de esta manera los mismos efectos de la Lanzada.

144. En el sublime misterio del Calvario hubo dos reales y verdaderos Sacrificios:

a) El Infinito de Cristo y María en sus aspectos cruento e incruento.

b) El sacrificio finito de la Iglesia, del que luego hablaremos. Hubo también tres Sacerdotes y tres Víctimas: Cristo, María y San Juan, y en éste toda la Iglesia:

a) El Sacrificio del Calvario en su aspecto cruento, lo constituyen los Sacrificios de Cristo y María durante sus vidas terrenas y la culminación respectiva de los mismos en el Calvario con la Muerte física de Él y la Muerte Espiritual de Ella.

b) El Sacrificio del Calvario en su aspecto incruento, lo constituye la Misa que, para ese fin, celebró Cristo en el Cenáculo en sus dos primeras partes; y en su tercera parte, San Juan al pie de la Cruz; completando el Apóstol dicho Sacrificio incruento con la inmolación eucarística al corromperse en su Místico Corazón Sacerdotal la sagrada especie de pan que él conservaba; ya que, como sabemos, el Jueves Santo, Cristo en el Cenáculo, además de celebrar la Misa propia de ese día, ofreció y consagró, con carácter sacrifical, un trozo de pan, para dar así a comulgar su Deífico Cuerpo Sacramentado a San Juan, a fin de que el Apóstol lo inmolase al día siguiente. Y, en virtud de la corrupción de la especie de pan en el Místico Corazón del Apóstol en el Calvario, Cristo y María se inmolaron eucarísticamente; y también místicamente San Juan, y en él toda la Iglesia. Vemos, pues, que San Juan en el Calvario completó, con su Misa de Presantificado, el Sacrificio Incruento del Viernes Santo celebrado en sus dos primeras partes por Cristo el día antes en el Cenáculo; y, además, completó el Sacrificio cruento de Cristo y María, al mismo tiempo que lo perpetuaba incruentamente. En virtud del Sacrificio del Calvario en su aspecto incruento, fue posible la aplicación a la Iglesia de los méritos infinitos del Sacrificio cruento de Cristo y María.

145. La Muerte Espiritual cruenta de María, al pie de la Cruz, en su segunda fase, o sea la que propiamente le correspondía a Ella como Covíctima del Calvario, tuvo lugar en el mismo instante en que fue traspasado su Inmaculado Corazón; lo cual sucedió a las 4h. en punto de la tarde de aquel Viernes, 25 de marzo del año 34. Mas veamos en qué consistió dicha culminación de la Muerte Espiritual de María: Según enseña Su Santidad el Papa Gregorio XVII, «la Divina María, en el estado beatífico de su Alma, nunca se vio privada de la visión de la Esencia divina, salvo en aquel supremo instante de la Lanzada». Pues, como sabemos, cuando al Alma Divina de María le eran veladas en el estado glorioso las funciones superiores y por lo tanto las inferiores, seguía gozando de la contemplación de la Esencia divina en virtud del estado beatífico, que le era dado entonces con carácter transitorio. La Muerte Espiritual, en sentido estricto, de la Divina María al pie de la Cruz, en el instante que Longinos atravesó el Corazón de Cristo y el Suyo propio, fue el verse privada Ella, en todo su ser, de la visión de la Esencia divina durante siete segundos, al estar así decretado por el Altísimo. Esta privación, fue para la Divina Covíctima el mayor padecimiento sufrido en su vida terrena; ya que superó indeciblemente todos los demás juntos; incluso, los de su participación cruenta en los sufrimientos propios de su Divino Hijo y el que sufrió físicamente su Inmaculado Corazón con la misma Lanzada; pues, por muy inimaginablemente penosos que fueran para Ella todos esos padecimientos, jamás podrán compararse con el mayor dolor de verse privada de la contemplación de Dios, al ser esto connatural al estado esencialmente glorioso de su Alma y de sus Cuerpos. Ya que la visión beatífica constituye la culminación de la vida del alma. No cabía, pues, para la Divina María, mayor tortura que la de estar momentáneamente privada de la visión de Dios; y por eso fue necesario que Ella apurase este amarguísimo cáliz, para culminar así, en el Calvario, su coinmolación mística; cumpliéndose en el máximo grado el vaticinio del Anciano Simeón: «Y una espada atravesará tu Alma, que es de Él» (Lc. II, 35), refiriéndose aquí al traspaso de los Sacratísimos Corazones, como ya se dijo en el capítulo XXVIII. A semejanza de lo sucedido con la Muerte de Cristo, la Muerte Espiritual de María repercutió, aunque en menor grado, en todo el Universo; ya que, durante los siete segundos que quedó privada de la visión beatífica, el alma energética debilitóse, para luego resurgir con la resurrección espiritual de la Divina Covíctima. Y, si bien por decreto divino fue absolutamente necesaria en el Sacrificio de la Cruz, la actuación de María como Sacerdote y Víctima, sin embargo, sin la Reparación y Redención hechas por Cristo, el Sacrificio de su Divina Madre, aun teniendo sus actos valor infinito sin necesidad del Calvario, no hubiera podido por sí solo ni reparar ni redimir; mas, con Cristo, fue real y verdadera la correparación y corredención de Ella. He aquí por qué enseña Su Santidad el Papa Gregorio XVII «que el Sacrificio de María en el Calvario, sin Cristo, ningún valor tenía». Mas, el Sacrificio de la Divina María fue de tal manera imprescindible, que sin él el Sacrificio de Cristo hubiera quedado incompleto, al estar decretado por el Padre, desde el principio, la necesidad de la correparación y corredención de Ella, como Madre que es del Cuerpo Místico; sin lo cual, las infinitas gracias del Calvario no se habrían aplicado a la humanidad en ninguno de los momentos históricos de la Iglesia. Además, si no fuera por la Santa Misa, la Divina María, al igual que Cristo, hubiera tenido que estar forzosamente clavada en la Cruz, aunque Ella místicamente, sufriendo hasta la implantación del Reino Mesiánico, para así correparar al Padre y corredimir a los hombres. La Divina María, al pie de la Cruz, en el momento de la Lanzada, culminó su Reparación al Padre por los pecados mortales perdonados de todos los hombres; ya que, con su Muerte Espiritual, sufrió, como jamás hasta entonces, las penas de daño y de sentido correspondientes a estos pecados. Viene muy bien recordar aquí la siguiente Definición dogmática de Su Santidad el Papa Gregorio XVII: «Para reparar al Padre Celestial la ofensa infinita del pecado de Adán y Eva, fue necesaria una pareja formada por Cristo y María en calidad de Nuevo Adán y Nueva Eva; como asimismo para que, como consecuencia gratuita, la humanidad alcanzara la vida que perdió por el pecado de la primera pareja». El misterio de la Muerte Espiritual de María se conmemora en la decimotercera estación del Viacrucis.

146. El cruentísimo traspaso del Inmaculado Corazón de María implicó, pues, para Ella, la Muerte Espiritual, la cual fue su dolorosísimo Parto de la Iglesia. Mas, como sabemos que ésta nació de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María y del de San Juan, traspasados al mismo tiempo, fue necesario también, para que la Iglesia naciese, la Muerte Mística del Apóstol, que sucedió de dos maneras:

a) Al ser traspasado el Corazón Sacerdotal de San Juan Evangelista, se corrompió la especie de pan de la Sagrada Hostia que, como sabemos, conservaba en su Místico Corazón, con la consecuente inmolación eucarística de Cristo y María, presentes en el Divinísimo Sacramento, y la inmolación mística del Apóstol al recibir, en su Corazón Sacerdotal, un aumento del Deífico Trozo de Corazón que él tenía para la Iglesia; la cual también se inmola juntamente con él.

b) En virtud de la inmolación eucarística de Cristo y de María en la Misa de Presantificado celebrada por San Juan, éste recibe oficialmente la Gota de Sangre de María brotada del Costado de Cristo, con el correspondiente aumento de la Inmaculada Gota que él ya posee para la Iglesia, y de esta manera se inmola también el Apóstol, y con él todos los miembros del Cuerpo Místico.

Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña infaliblemente «que, en el Santo Sacrificio de la Cruz, cruento en el Calvario, San Juan Evangelista, en virtud de su carácter sacerdotal, fue el ministro idóneo para recibir, en nombre de toda la Iglesia, en su Místico Corazón, la Gota de Sangre de la Divina María». Con el traspaso de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María, y el de San Juan, se obró, pues, al mismo tiempo y de dos maneras, la Muerte Mística del Apóstol:

Primero, al recibir el aumento del Trozo de Corazón;

segundo, al recibir el aumento de la Gota de Sangre de María.

Luego la inmolación de San Juan en el Calvario fue la asunción, por Cristo, de la carne, de la sangre y del alma sacerdotales del Apóstol, respectivamente, mediante el especialísimo aumento del Deífico Trozo de Corazón, de la Inmaculada Gota de Sangre y de la Luz en forma de Cruz que, como sabemos, son los tres Sacramentos presentes en su Místico Corazón en beneficio de la Iglesia. Dicha inmolación de San Juan conllevó, pues, a la vez, la Muerte Mística de toda la Iglesia; ya que, en el Místico Corazón Sacerdotal, se obró también la inmolación de los miembros en estado de gracia al asumir Cristo sus carnes, sus sangres y sus almas con la carne, la sangre y el alma del Apóstol por Él asumidas. De la inmolación del Sacerdote Ministerial, y en él la de la Iglesia, en virtud de sus respectivas asunciones por Cristo, se trató detenidamente en el capítulo anterior. Y, como ya se dijo, dicha inmolación es una mayor participación en la inmolación cruenta de las dos Divinas Víctimas; por cuya participación, el Sacerdote y en él la Iglesia, quedan místicamente muertos y por lo tanto inmolados. En definitiva: Cristo, cuando asume al Sacerdote, y en él a la Iglesia, los asume para que mueran; y, al mismo tiempo, para que resuciten, ya que la muerte implica un mayor aumento de gracia.

147. Conviene insistir más que, al corromperse la sagrada especie de pan en el Místico Corazón de San Juan Evangelista, la Gota de Sangre de María que él recibe para la Iglesia en su Corazón Sacerdotal es la última Inmaculada Gota que, como accidente cuantitativo, sale en ese instante del Deífico Costado derecho de Cristo clavado en la Cruz al ser traspasado su Sacratísimo Corazón; ya que, en virtud de la corrupción de la sagrada especie de pan en el Corazón del Apóstol, no podía venirle sangre alguna por concomitancia con el Trozo de Corazón, al quedar en el mismo instante de la Lanzada roto el Desposorio de la Deífica Carne con la Deífica Sangre. Dejamos claro que, con la expresión «Lanzada», se está siempre indicando el instante en que son real y verdaderamente traspasados los Sacratísimos Corazones de Jesús y de María, y el de San Juan. El Apóstol vio salir la Sangre y el Agua del Costado derecho de Cristo en el mismo instante en que recibía en su Místico Corazón Sacerdotal la Gota de Sangre de María; por lo que, su visión fue milagrosa, aunque participando en ella, al mismo tiempo, el alma y los ojos corporales, a la manera que sucede en muchos de los éxtasis, sin que fuera para él obstáculo alguno el que, en el momento que vio salir la Gota de Sangre y el Agua del Costado abierto de Cristo, estuviera aún clavada en él la lanza de Longinos. También debe tenerse en cuenta que la Gota de Sangre de María salió milagrosamente del Corazón de Cristo; ya que, una gota de sangre no puede recorrer en un instante, por su mismo impulso natural, desde el corazón hasta el exterior, y menos en un cuerpo muerto.

148. En el mismo instante en que son traspasados los Sacratísimos Corazones de Jesús y de María, y el de San Juan, que fue a las 4 en punto de la tarde, a la vez que muere la Iglesia, se obra su sublime Nacimiento o Resurrección mística, de dos maneras simultáneas:

a) Al retransubstanciarse la Sagrada Eucaristía bajo la especie de pan conservada en el Místico Corazón de San Juan, Cristo alumbra a su Cuerpo Místico en virtud del aumento del Deífico Trozo de Corazón que, para la Iglesia, se hallaba presente en el Corazón del Apóstol; quien, a su vez, por su ministerio sacerdotal, hizo extensivo dicho aumento a todos los fieles en estado de gracia del Cuerpo Místico; es decir, que Nuestro Señor Jesucristo, en el momento de la Lanzada, obra de esta manera eucarística e incruenta el Nacimiento o Resurrección mística de la Iglesia.

b) Al salir del Deífico Costado de Cristo la Gota de Sangre de María y recibirla San Juan en su Místico Corazón, se obró, de manera cruenta, oficial y solemne el Nacimiento de la Iglesia en virtud del aumento de la Purísima Gota de Sangre presente en el Místico Corazón del Apóstol; quien, a su vez, por su ministerio sacerdotal, hace partícipe de dicho aumento a todos los miembros en estado de gracia, del Cuerpo Místico.

El Nacimiento cruento de la Iglesia fue obra de los tres Corazones Sacerdotales traspasados de Jesús, María y San Juan; cuyo alumbramiento de la misma no implicó, en ese momento, para Cristo dolor alguno, ya que todo lo acababa de sufrir una hora antes. Y sí fue, para la Divina María, un dolorosísimo parto. Y lo mismo para San Juan; pues, aunque su parto fue místico, él participó cruentamente, en el Calvario, al recibir en su Místico Corazón Sacerdotal, mediante dolorosísimo traspaso, la Gota de Sangre de María derramada cruentamente por Cristo. Y si bien la Muerte Espiritual de María duró siete segundos, el Nacimiento de la Iglesia fue en el mismo instante de ser traspasado su Inmaculado Corazón; por lo que Ella, no sólo muere dando a luz al Cuerpo Místico de Cristo, sino que su Muerte perdura, durante los siete segundos decretados por el Padre, como convenía a su misión de Covíctima del Calvario. El aumento de la Gota de Sangre de María en el Místico Corazón Sacerdotal de San Juan conllevó, en dicho Corazón, el derramamiento oficial y solemne del Espíritu Santo sobre el naciente Cuerpo Místico de Cristo y el aumento extraordinario del Desposorio, con el Paráclito, de los miembros en estado de gracia, quienes recibieron el Espíritu Santo desde el Místico Corazón Sacerdotal. En el Credo Palmariano se profesa que el Espíritu Santo se derramó en la Sangre de la Víctima inmolada en la Cruz. Esta generosa profusión de la Tercera Persona Divina, se manifestó milagrosamente en el Calvario bajo la apariencia de agua salida del Deífico Costado de Cristo; misterio que, como dijimos, sólo fue visto por la Divina María y San Juan. Con su Nacimiento o Resurrección mística en el Calvario, comenzó la Iglesia una vida propia a través de los Sacerdotes Ministeriales; ya que, los respectivos aumentos del Deífico Trozo de Corazón y de la Inmaculada Gota de Sangre de María que recibieron los miembros del Cuerpo Místico, se obraron a través del ministerio sacerdotal de San Juan; y, desde entonces, por decreto divino, las gracias se distribuyen a los miembros de la Iglesia desde el Místico Corazón Sacerdotal. Luego en el Nacimiento de la Iglesia hemos de considerar dos aspectos:

a) El místico, que implica en ella el excepcional aumento del Trozo del Deífico Corazón y de la Gota de Sangre de María;

b) El ministerial, pues la Iglesia nace en el Místico Corazón Sacerdotal al ser entonces constituido el Sacerdote, en la persona de San Juan, Cotesorero y Codispensador de todas las gracias.

Una vez transcurridos los siete segundos de la Muerte Espiritual de María, fue su resurrección espiritual al recuperar Ella la visión beatífica en toda su Alma; y, además, quedar plenamente glorificado su Cuerpo durante otros siete segundos, sin que esto fuera visto por los presentes. Por eso, cuando hemos dicho en el capítulo anterior que inmediatamente terminada la Muerte Espiritual de María tuvo lugar su resurrección espiritual, con el Nacimiento del Cuerpo Místico, debe entenderse que no hablábamos del Nacimiento o resurrección del mismo en el sentido oficial y solemne, que fue en el instante del traspaso de los tres Corazones, sino de un renacimiento glorioso de la Iglesia al participar de la resurrección espiritual de la Divina Madre que la alumbró, con el consecuente aumento excepcional, en todos sus miembros en estado de gracia, de la Gota de Sangre de María en la cual Ella estaba muerta y ahora resucitada. El misterio del Nacimiento o Resurrección de la Iglesia también se conmemora en la decimotercera estación del Viacrucis.

149. Como dijimos, además del Sacrificio Infinito de Cristo y María, hubo en el Calvario otro real y verdadero Sacrificio, de carácter finito: el sacrificio de la Iglesia. Por eso, íntimamente relacionado con la Muerte y el Nacimiento del Cuerpo Místico, está el sublime misterio de la unión de los sacrificios finitos con el Sacrificio Infinito de Cristo y María. Como sabemos, el Santísimo José, en virtud de su excelso Sacerdocio, es Medianero Universal entre la Divina María y el resto de la Creación. Y, todos los sacrificios finitos de la Iglesia,

pasados, presentes y futuros, están en el Castísimo y Patriarcal Corazón de San José, para que, una vez purificados por Él, los entregue al Místico Corazón del Sacerdote; y éste, a su vez, los ofrezca en la Misa, y una en ella los que estén sin unir. Por eso, en el Calvario, un instante antes del Nacimiento de la Iglesia, el Santísimo José autorizó oficialmente a San Juan para que éste, en la inmolación eucarística de la Sagrada Forma conservada en su corazón, uniese en él todos los sacrificios realizados hasta ese instante; que, como sabemos, se hallaban presentes en su Místico Corazón Sacerdotal iluminado; y a la vez perpetuase el desposorio de los sacrificios del Santísimo José y de los Ángeles, directamente unidos por ellos. La unión de los sacrificios finitos de la Iglesia con el Sacrificio Infinito de Cristo y María en el Calvario, tuvo lugar en el corazón de San Juan a las cuatro en punto de la tarde de aquel Viernes Santo, o sea en el mismo instante en que su Místico Corazón Sacerdotal era traspasado y se obraba en él la inmolación eucarística de la Sagrada Forma que conservaba. Su Santidad el Papa Gregorio XVII magistralmente enseña que el Sacrificio Infinito de Cristo y María en el Calvario hubiera quedado incompleto sin el sacrificio finito de la Iglesia en la persona del ministro San Juan Evangelista. La unión de sacrificios fue, pues, imprescindible en el Sacrificio de la Cruz; ya que, en virtud de dicha unión, se hizo posible la entrega de la Gota de Sangre de María a la Iglesia, con la consecuente participación de sus miembros en las gracias del Calvario. Sin la unión de sacrificios, el Sacrificio de Cristo y María hubiera sido incompleto; pues, la Redención de la humanidad, ganada por ambas Divinas Víctimas, no hubiese tenido aplicación alguna a los hombres, por falta de colaboración personal de ellos en el Calvario con sus propios sacrificios finitos que, como ya sabemos, son las obras con mérito sobrenatural. He aquí el por qué es absolutamente necesario el Santo Sacrificio de la Misa, ya que en la inmolación sacrifical de la misma, entre otros sublimes misterios, se verifica la unión de los sacrificios que estén sin unir, y de esta manera se derrama de nuevo la Gota de Sangre de María, y en ella el Espíritu Santo sobre la Iglesia. Conviene dejar claro que, en el Sacrificio cruento del Calvario, estuvieron, pues, todos los sacrificios pasados, presentes y futuros de la Iglesia, entronizados en el Místico Corazón Sacerdotal de San Juan; y fueron unidos entonces al Sacrificio Infinito de Cristo y María, los sacrificios realizados hasta ese mismo instante por los moradores del Limbo de los Justos, por las Ánimas Benditas del Purgatorio y por los miembros en estado de gracia de la Iglesia Militante, con excepción de los sacrificios de San José y de los Ángeles, que los unen por sí mismos. Ya que los sacrificios finitos de la Iglesia Militante que, a partir del Calvario, se irían realizando, se unirían al Sacrificio Infinito de Cristo y María en las correspondientes misas sucesivas celebradas por los Sacerdotes en la Iglesia; y los miembros de las Iglesias Triunfante y Purgante unirían por sí mismos sus propios sacrificios sin necesidad de la Misa. Mas, teniendo en cuenta la trascendencia de aquel momento culminante del Calvario, la unión de sacrificios realizada entonces por San Juan, tuvo carácter solemne y oficial. Conviene recordar que los moradores del Planeta de María, al ser viadores, se les aplica, en lo que se refiere a la unión de sacrificios, la misma doctrina que a los de la Iglesia Militante, a la que ellos pertenecen, aunque en estado privilegiadísimo.

150. Conviene tener en cuenta ahora los siguientes misterios.

1. Desde el instante en que murió Cristo hasta la Lanzada:

a) En el Cuerpo muerto de Cristo estaba íntegra la Persona de María en cada uno de los dos Sacramentos de Ella allí presentes: La Purísima Gota de Sangre y el Inmaculado Trozo de Corazón. Mas, sólo su Carne y su Sangre estaban desposadas directamente, y con las debidas concomitancias, con la Carne y Sangre de Él. Pues, al estar separadas las Deíficas Carne y Sangre, del Alma Divinísima, Ésta no estaba en el Alma de María dentro del Deífico Cuerpo muerto; y el Alma de María, a su vez, no estaba desposada con la Deífica Carne y Sangre de Él. Es decir, que dentro del Deífico Cuerpo muerto sólo existía el Desposorio de la Carne y Sangre de María con la Carne y Sangre de Cristo.

b) En la Persona física de María seguían entronizados: La Deífica Gota de Sangre muerta, el Deífico Trozo de Corazón muerto y el Alma Divinísima. De manera que:

1) La Sangre de Cristo, y en Esta su Carne, estaban desposadas con la Sangre y la Carne de María; mas no con el Alma de Ella.

2) La Carne de Cristo, y en Esta su Sangre, estaban desposadas con la Carne y la Sangre de María; mas no con el Alma de Ella.

3) Al estar separadas de las Deíficas Carne y Sangre el Alma Divinísima, Esta seguía desposada sólo con el Alma de María.

Es decir, que dentro de la Persona de María, las Deíficas Sangre y Carne de Cristo seguían unidas entre sí, mas separadas del Alma Divinísima.

c) Fuera del Deífico Cuerpo muerto de Cristo: además de estar desposadas las Divinas Almas dentro de la Persona de María, lo estaban también en donde se hallaba el Alma Divinísima de Cristo: Por ejemplo, en la gloria celestial, en su descenso al Limbo de los Justos, etc... En el Alma Divinísima de Cristo en la gloria celestial, en el Limbo, etc., estaba íntegra la Persona de María en su Alma Divina, presente en el Alma de Cristo.

ch) En el copón del Cenáculo, bajo la sagrada especie de pan, al no estar eucarísticamente presente el Alma de Cristo, sólo sus Deíficas Carne y Sangre seguían desposadas con la Carne y Sangre de María; mas no con su Alma, aunque estaba también allí eucarísticamente presente.

d) En el copón del Cenáculo, bajo la sagrada especie de vino, al no estar eucarísticamente presente el Alma de Cristo, sólo sus Deíficas Sangre y Carne seguían desposadas con la Sangre y la Carne de María; mas, no con su Alma, aunque estaba también allí eucarísticamente presente.

2. Desde la Lanzada hasta la Resurrección de Cristo:

a) En el Cuerpo muerto de Cristo estaba íntegra la Persona de María en el Sacramento del Inmaculado Trozo de Corazón allí presente. Mas, sólo la Carne de Ella estaba desposada con la Carne de Él; pues, al estar separadas entre sí la Carne, la Sangre y el Alma de Cristo, tanto su Deífica Sangre como su Divinísima Alma, al no estar dentro del Deífico Cuerpo muerto, no estaban desposadas con la Sangre y el Alma de María allí presentes; las cuales, a su vez, no estaban desposadas con la Deífica Carne de Él. Es decir: Dentro del Deífico Cuerpo muerto solo existía el Desposorio de la Carne de María con la Carne de Cristo.

b) En la Persona física de María seguían sólo entronizados, y separados entre sí: el Deífico Trozo de Corazón de Cristo y su Alma Divinísima. De manera que:

1) La Carne de Cristo estaba desposada con la Carne de María, mas no con la Sangre y el Alma de Ella.

2) El Alma de Cristo estaba desposada con el Alma de María, mas no con la Sangre y Carne de Ella. Dentro de la Persona física de María ya no estaba, pues, la Sangre de Cristo, y además estaban separadas su Deífica Carne y su Alma Divinísima.

c) Fuera del Deífico Cuerpo muerto de Cristo, además de estar desposadas las Divinas Almas dentro de la Persona de María, lo estaban también en donde se hallaba el Alma Divinísima: por ejemplo, en la gloria celestial, etc. En el Alma Divinísima de Cristo, en la gloria celestial, etc., estaba íntegra la Persona de María en su Alma Divina, presente en el Alma de Cristo.

ch) En el copón del Cenáculo, bajo la sagrada especie de pan, al no estar eucarísticamente presentes ni la Sangre ni el Alma de Cristo, sólo su Deífica Carne seguía desposada con la

Carne de María; mas no con la Sangre y el Alma de Ella, aunque estaban también allí eucarísticamente presentes.

d) En el copón del Cenáculo, bajo la sagrada especie de vino, al no estar allí eucarísticamente presentes ni la Carne ni el Alma de Cristo, sólo su Deífica Sangre seguía desposada con la Sangre de María; mas no con la Carne y el Alma de Ella, aunque estaban también allí eucarísticamente presentes.

3. De la doctrina expuesta conviene resaltar: Al estar separadas entre sí la Sangre, la Carne y el Alma de Cristo:

a) La Sangre de María estaba desposada con la Sangre de Cristo, mas no con las Deíficas Carne y Alma;

b) La Carne de María estaba desposada con la Carne de Cristo, mas no con las Deíficas Sangre y Alma;

c) El Alma de María estaba desposada con el Alma de Cristo, mas no con las Deíficas Carne y Sangre.

4. Desde el traspaso de los Sacratísimos Corazones hasta la Resurrección de Cristo, continuó, pues, aunque por separado, el Desposorio: De la Sangre de Cristo con la Sangre de María; de la Carne de Cristo con la Carne de María; del Alma de Cristo con el Alma de María; mas, los tres Desposorios siguieron obrándose de la siguiente manera:

a) En el Cuerpo de Cristo muerto: La Deífica Carne de Cristo con la Inmaculada Carne de María;

b) En la Persona física de María: La Deífica Carne de Cristo con la Inmaculada Carne de María; y la Divinísima Alma de Cristo con la Divina Alma de María.

c) En el Alma Divinísima de Cristo en la gloria celestial: El Alma Divinísima de Cristo con el Alma de María.

ch) En el copón del Cenáculo bajo la sagrada especie de pan: La Carne eucarística de Cristo con la Carne eucarística de María.

d) En el copón del Cenáculo bajo la sagrada especie de vino: La Sangre eucarística de Cristo con la Sangre eucarística de María.

5. La Muerte Mística de María: En páginas anteriores hablamos de las dos fases de la Muerte Espiritual de María al pie de la Cruz. Mas, la Divina María murió también místicamente: La primera fase de la Muerte Mística de María sucedió desde la Muerte de Cristo hasta la Lanzada. Mas, vamos a considerar ahora con más detalle la segunda fase de su Muerte Mística, que fue desde la Lanzada hasta la Resurrección de Cristo: Al estar separadas entre sí la Carne, la Sangre y el Alma de Cristo, la Divina María participó místicamente de dichas separaciones: El Alma de María dejó de estar desposada con la Sangre y Carne de Cristo; la Carne de María dejó de estar desposada con el Alma y la Sangre de Cristo; y la Sangre de María dejó de estar desposada con el Alma y la Carne de Cristo. Luego con la separación del Alma y Carne de Cristo, quedó roto el Desposorio del Alma de María con la Carne de Cristo; con la separación del Alma y Sangre de Cristo, quedó roto el Desposorio del Alma de María con la Sangre de Cristo; y con la separación de la Sangre y Carne de Cristo, quedó roto el Desposorio de la Sangre de María con la Carne de Cristo y de la Carne de María con la Sangre de Cristo. Mas, como sabemos, el Divino Desposorio de Cristo y María permaneció así: Alma con Alma, Carne con Carne y Sangre con Sangre. Por lo tanto: En el Deífico Cuerpo cadavérico de Cristo estaba presente la Divina María físicamente viva y místicamente muerta. En la Persona de María estaba presente el Cuerpo cadavérico de Cristo y su Divinísima Alma; y a la vez que Ella físicamente vivía, místicamente estaba muerta. En el Alma Divinísima de Cristo en la gloria, estaba presente la Divina María físicamente viva y místicamente muerta. En el copón del Cenáculo, bajo la sagrada especie de pan, además de estar presente la Carne muerta de Cristo, lo estaba también la Divina María eucarísticamente: viva, y místicamente muerta. En el copón del Cenáculo bajo la sagrada especie de vino, además de estar presente la Sangre muerta de Cristo, estaba también la Divina María eucarísticamente: viva, y místicamente muerta. La Muerte Mística de María fue para Ella de profundo dolor, del cual se vio liberada durante los siete segundos que duró su gloriosa Resurrección Espiritual; pues, aunque seguía místicamente muerta, no sufrió.

6. Presencia de los Desposorios de Cristo y María en el Místico Corazón Sacerdotal de San Juan desde la Muerte de Cristo hasta la Lanzada: San Juan Evangelista, en su calidad de Sacerdote Ministerial, participó místicamente de la separación del Alma Divinísima de Cristo de sus Deíficas Carne y Sangre. Por lo que los Desposorios de Cristo y María con el alma, carne y sangre sacerdotales del Apóstol continuaron de la siguiente manera:

A) Por la presencia de la Luz en forma de Cruz, o Alma Divinísima de Cristo, en el Místico Corazón Sacerdotal de San Juan: Permaneció el Desposorio de las Divinas Almas con el alma del Apóstol; mas, no con su carne y sangre sacerdotales.

B) Por la presencia de la Gota de Sangre de María, para la Iglesia, en el Místico Corazón Sacerdotal de San Juan: Permaneció el Desposorio de las Sangres de Cristo y María con la sangre y la carne del Apóstol; mas, no con su alma.

C) Por la presencia del Trozo de Corazón de Cristo, para la Iglesia, en el Místico Corazón Sacerdotal de San Juan: Permaneció el Desposorio de las Carnes de Cristo y María con la carne y sangre del Apóstol; mas, no con su alma.

Luego con la separación del Alma de Cristo de sus Deíficas Carne y Sangre, quedaron rotos, en el Místico Corazón Sacerdotal de San Juan, los siguientes Desposorios: El de las Almas de Cristo y María con la carne y sangre del Apóstol; el de las Sangres de Cristo y María con el alma del Apóstol; y el de las Carnes de Cristo y María con el alma del Apóstol.

Por lo tanto, en el Místico Corazón Sacerdotal de San Juan Evangelista siguieron presentes:

a) El Alma Divinísima de Cristo; y separada de Ésta, su Cuerpo cadavérico desposado con su Sangre muerta.

b) La Persona íntegra de María: físicamente viva y místicamente muerta en su primera fase.

Desde la Muerte de Cristo hasta la Lanzada, San Juan Evangelista, en su calidad de Sacerdote Ministerial, estuvo físicamente vivo y místicamente muerto al participar místicamente de la separación del Alma Divinísima de las Deíficas Carne y Sangre, así como de la Muerte Mística de María en su primera fase.

7. Presencia de los Desposorios de Cristo y María en el Místico Corazón Sacerdotal de San Juan desde la Lanzada hasta la Resurrección de Cristo:

San Juan Evangelista, en su calidad de Sacerdote Ministerial, participó también místicamente de la separación de las Deíficas Carne y Sangre de Cristo. Por lo que los Desposorios de Cristo y María con el alma, carne y sangre sacerdotales del Apóstol continuaron de la siguiente manera:

A) Por la presencia de la Luz en forma de Cruz, o Alma Divinísima de Cristo, en el Místico Corazón Sacerdotal de San Juan: Permaneció el Desposorio de las Divinas Almas con el alma del Apóstol; mas, no con su carne y sangre sacerdotales.

B) Por la presencia de la Gota de Sangre de María, para la Iglesia, en el Místico Corazón Sacerdotal de San Juan: Permaneció el Desposorio de las Sangres de Cristo y María con la sangre del Apóstol; mas, no con su alma y carne sacerdotales.

C) Por la presencia del Trozo de Corazón de Cristo, para la Iglesia, en el Místico Corazón Sacerdotal de San Juan: Permaneció el Desposorio de las Carnes de Cristo y María con la carne del Apóstol; mas, no con su alma y sangre sacerdotales.

Luego con la separación del Alma, Carne y Sangre de Cristo, quedaron rotos, en el Místico Corazón Sacerdotal de San Juan Evangelista, los siguientes Desposorios: El de las Almas de Cristo y María con la sangre y carne del Apóstol; el de las Sangres de Cristo y María con el alma y carne del Apóstol; y el de las Carnes de Cristo y María con el alma y sangre del Apóstol.

Por lo tanto, en el Místico Corazón Sacerdotal de San Juan Evangelista siguieron presentes:

a) El Alma Divinísima de Cristo, su Deífico Cuerpo cadavérico y su Deífica Sangre muerta; mas, separados entre sí los tres elementos.

b) La Persona íntegra de María: físicamente viva y místicamente muerta en su segunda fase.

Desde la Lanzada hasta la Resurrección de Cristo, San Juan Evangelista, en su calidad de Sacerdote Ministerial, estuvo físicamente vivo y místicamente muerto al participar de la separación del Alma, Carne y Sangre de Cristo, así como de la Muerte Mística de María en su segunda fase.

8. Lo dicho en los anteriores apartados 6 y 7, sobre los Desposorios de Cristo y María en el Místico Corazón Sacerdotal de San Juan, desde la Muerte de Cristo hasta la Lanzada y desde ésta hasta la Resurrección gloriosa, se aplica a los demás Apóstoles, al ser también ellos Sacerdotes Ministeriales.

Conviene aclarar que si bien San Juan fue el único ministro idóneo en el Sacrificio del Calvario, lo fue por disposición expresa de Cristo, previendo que el Apóstol era el único capaz de permanecer fiel al pie de la Cruz; sin embargo, los demás Apóstoles, aunque eran ministros idóneos por sus mismas ordenaciones sacerdotales, no tenían la firmeza de San Juan para cumplir la misión de él en el Sacrificio del Calvario, y por eso Cristo eligió, entre los Once, a San Juan.

9. Presencia de los Desposorios de Cristo y María en los fieles en estado de gracia: También, desde la Muerte de Cristo hasta la Lanzada, como desde ésta hasta su Resurrección gloriosa, los fieles participaron en las respectivas separaciones ya dichas de los elementos de la Naturaleza Humana de Cristo, en virtud de la presencia en sus corazones de la Gota de Sangre de María y del Trozo de Corazón de Cristo. Mas, conviene aclarar que, si bien tras de la Muerte de Cristo permaneció en los fieles el Desposorio de las Divinas Almas con el alma de cada uno, no fue por concomitancia alguna con la Gota de Sangre de María o con el Trozo de Corazón de Cristo presente en ellos; ya que, como sabemos, el Alma Divinísima, al expirar Él quedó separada de sus Deíficas Carne y Sangre; quedando, por lo tanto también separada el Alma de María de cada uno de estos dos elementos corpóreos de Cristo. Luego tras de la Muerte de Cristo, la permanencia del Desposorio de las Divinas Almas con las almas de los fieles, fue en virtud de la presencia en cada corazón de la Gota de Sangre de María como puro requisito indispensable para que permaneciera en ellos el Desposorio de las Divinas Almas; y sin que hubiese, por eso, Desposorio alguno de Ambas con las Deíficas Sangre y Carne de Cristo, ni con las sangres y carnes de los fieles. Luego toda la Iglesia, al participar de las respectivas separaciones de los tres elementos de la Deífica Naturaleza Humana de Cristo, estuvo a la vez viva y místicamente muerta.

151. El día 6 de junio de 1990, una vez terminada la aprobación del punto anterior, alrededor de las 9,15 de la noche, Su Santidad el Papa Gregorio XVII, en su celda, tuvo la siguiente visión: Vio abierto el Tabernáculo del Cenáculo, y dentro del mismo, en el centro, el Alma Divinísima de Cristo bajo la forma de Cruz de Fuego Luminosísimo, situada entre los dos copones allí reservados: el de la sagrada especie de pan a la derecha de la Cruz de Fuego, y el de la sagrada especie de vino, a la izquierda de la misma. Su Santidad dio la siguiente explicación del misterio: Al expirar Cristo, al mismo tiempo que salía de su Deífico Cuerpo, así como de los copones del Cenáculo, su Alma Divinísima, Ésta se hizo presente en el tabernáculo del Cenáculo, bajo la forma de Cruz de Fuego Luminosísimo, situándose en el centro de los dos copones, y sin tener ningún contacto con las sagradas especies de pan y vino. En la Cruz de fuego vio también el Alma de María, y en Ésta a Ella toda íntegra. Dicha presencia, en el tabernáculo, del Alma Divinísima bajo la forma de Cruz de Fuego, duró hasta que Cristo resucitó.

152. En el Credo Palmariano se confiesa magistralmente que, del Divino Costado Reparador y Redentor de Jesús, brotó lavada y renovada la Nueva Iglesia con la Sabiduría de los Sacramentos. Si bien los siete visibles Sacramentos de la Santa Madre Iglesia fueron instituidos por Cristo, como ya quedó definido, seis de ellos antes del Calvario, y uno después, el de la Confesión, sin embargo todos fueron entregados, oficial y solemnemente, al Cuerpo Místico, por su Divino Fundador, en el mismo instante en que la lanza de Longinos traspasó su Deífico Costado; pues, desde ese momento en que nace la Iglesia y comienza una vida propia a través de los Sacerdotes, las copiosísimas gracias del Calvario se derraman en virtud de la Santa Misa y se distribuyen a través de cada uno de los Sacramentos, desde el Místico Corazón Sacerdotal. En virtud de la entrega por Cristo de los Sacramentos a la Iglesia, ésta tiene potestad para producirlos, conferirlos y administrarlos. El Sacerdote es, pues, el depositario de todas las gracias y el administrador de las mismas en nombre de Cristo; Quien se obligó con los Sacramentos a derramarlas necesariamente sobre la Iglesia a través del Místico Corazón Sacerdotal. Sin embargo, dicho compromiso de Cristo conlleva unas exigencias impuestas por Él, tanto para el que administra el Sacramento, como para el que lo recibe; las cuales afectan, según los casos, a la validez del Sacramento y a la recepción de la gracia sacramental y demás gracias.

153. Aprovechamos la ocasión para profundizar un poco más en el Sacramento del Matrimonio.

Para ello se impone distinguir, primero, el matrimonio como mero contrato natural, del matrimonio como Sacramento, teniendo en cuenta la Constitución Apostólica de Su Santidad el Papa Gregorio XVII, del 30 de julio de 1982:

El matrimonio natural es el celebrado entre personas no bautizadas; y también el celebrado entre personas bautizadas que están fuera de la verdadera Iglesia, según quedó establecido en la Constitución Apostólica antes citada. Mas el matrimonio como Sacramento es el que corresponde a los fieles militantes del Cuerpo Místico de Cristo. Tanto en el matrimonio natural válidamente contraído, como en el Sacramento del Matrimonio válidamente contraído, el vínculo indisoluble entre los esposos, es producido por los mismos contrayentes hábiles al manifestar su consentimiento en virtud de que ellos son los ministros de su propio matrimonio.

154. Veamos ahora de dónde les viene al hombre y a la mujer la idoneidad para poder unirse por sí mismos en válido matrimonio. Para ello tenemos que ampararnos en la doctrina del sacerdocio natural y del sacerdocio común de los fieles, ampliamente desarrollada en este Tratado:

a) Al ser impreso, por Dios, en cada ser humano, en el momento de ser concebido, el carácter del sacerdocio natural, en virtud de este sacerdocio, tanto el hombre como la mujer, quedan constituidos en ministros idóneos para unirse, en un futuro, por su propia voluntad y consentimiento, en válido matrimonio natural.

b) En el mismo instante de que un ser humano recibe, por el Sacramento del Bautismo, la Gota de Sangre de María, y le es impreso en el alma el carácter del sacerdocio común, se obra, al mismo tiempo, el desposorio entre el sacerdocio común y el sacerdocio natural. En virtud de dicho desposorio, tanto el hombre como la mujer bautizados, reciben, desde el Místico Corazón Sacerdotal, la idoneidad de su ministerio para unirse en un futuro, por su propia voluntad y consentimiento, en válido Sacramento de Matrimonio. Es decir, que el ministerio del sacerdocio natural queda elevado, con el Bautismo, al orden sobrenatural; por lo que el hombre y la mujer son así constituidos ministros idóneos del Sacramento de su propia unión matrimonial.

155. Mas, si bien el hombre y la mujer son ministros idóneos para el Sacramento del Matrimonio desde el momento del Bautismo, no por eso serán siempre ministros hábiles para casarse; ya que la eficacia del ministerio de uno y otro está supeditada a las exigencias propias del Sacramento matrimonial: como por ejemplo el desarrollo físico de los contrayentes, la carencia en ellos de impedimentos naturales y eclesiásticos, etc.

Y como la producción del Sacramento del Matrimonio ha de obrarse necesariamente en el Místico Corazón Sacerdotal, la eficacia del ministerio de los contrayentes para unirse válidamente en indisoluble vínculo matrimonial, les vendrá del Místico Corazón Sacerdotal en virtud del especial aumento de la Gota de Sangre de María presente en el corazón de cada uno; cuyo aumento es con un doble fin: para que ellos produzcan eficazmente el Sacramento, y para recibir al mismo tiempo la gracia sacramental. Mas, en el caso, lo que Dios no permita, de que uno o ambos contrayentes fueran a casarse en pecado mortal, será necesario, para la eficacia de sus respectivos ministerios, y por lo tanto para la producción del vínculo indisoluble matrimonial, la recepción de la Gota de Sangre de María para el que no la tuviese; la cual saldrá del Místico Corazón Sacerdotal, entrará en el corazón del contrayente en pecado mortal, e inmediatamente después de producirse el vínculo indisoluble, volverá a salir. Conviene tener en cuenta que, en los contrayentes, el aumento de la Gota de Sangre de María que ellos poseen, o la recepción de la misma en caso contrario, por lo que producen eficazmente el Sacramento, se obra en el instante en que se han intercambiado el consentimiento, con la consecuente entrega del uno al otro. La validez del Sacramento del Matrimonio implica un desposorio místico matrimonial de los contrayentes con Cristo y María; cuyo desposorio es producido por el aumento de la Gota de Sangre de María, o por la recepción de la misma, según el caso. El desposorio místico matrimonial, será momentáneo para el cónyuge o cónyuges que, al celebrar el matrimonio, esté o estén en pecado mortal; ya que, como sabemos, en este caso, la Gota de Sangre de María entrará en el contrayente, dará eficacia a su ministerio y saldrá inmediatamente; todo lo cual sucede en un instante. Luego el desposorio místico matrimonial con Cristo y María permanecerá en ambos cónyuges si están en estado de gracia; y no permanecerá en el cónyuge que esté en pecado mortal. La recepción de la Gota de Sangre de María en el cónyuge en pecado mortal, para la eficacia de su ministerio, no implicará para él la recepción de la gracia sacramental; mas, en este caso, dicha gracia la recibirá mediante el Sacramento de la Confesión. El que contrae el Sacramento del Matrimonio en pecado mortal, su casamiento es válido, mas comete gravísimo sacrilegio.

156. Dado, pues, que los contrayentes son los mismos ministros del Sacramento del Matrimonio, al dar ambos su mutua aceptación en la presencia del Sacerdote como testigo cualificado, reciben de Cristo, y a través de la Gota de Sangre de María, desde el Místico Corazón Sacerdotal, la eficacia de sus propios ministerios para unirse como marido y mujer en válido matrimonio canónico. Dicho vínculo no es, como sabemos, la gracia sacramental; la cual, al estar supeditada al estado de gracia y rectas disposiciones de los contrayentes, sólo se recibirá, juntamente con el vínculo indisoluble, cuando dichos ministros reúnan las debidas condiciones. Cuando los esposos estén en estado de gracia, el Sacramento del Matrimonio tendrá vida sobrenatural. Mas, en el caso de que uno de los casados esté en estado de gracia y otro en pecado mortal: para el primero, el Sacramento tendrá vida sobrenatural; mas no para el segundo. Con esto no se niega que el vínculo indisoluble del Sacramento del Matrimonio es en sí sobrenatural, con independencia del estado de gracia o no de los cónyuges; pues, el Sacramento del Matrimonio es la elevación al orden sobrenatural del contrato natural matrimonial. Mas, dejamos claro que, desde las Bodas de Caná hasta el Nacimiento de la Iglesia en el Calvario, la idoneidad y eficacia del ministerio del Sacramento del Matrimonio, la recibían los contrayentes directamente de Cristo a través de María.

157. No es de institución divina el que la Santa Madre Iglesia exija, para la validez del Sacramento del Matrimonio, el celebrarlo en presencia de un Sacerdote católico como testigo cualificado; pues, en el caso hipotético de que, en un futuro, la Iglesia no exigiese este requisito, como norma general, de lo cual ya hubo antes casos en la historia, los contrayentes seguirían recibiendo la eficacia de sus propios ministerios desde el Místico Corazón Sacerdotal. Por lo tanto, si los contrayentes tienen, por razón de sus ministerios, la idoneidad para casarse, el uso de la misma está supeditado a la Iglesia, que es, en definitiva, quien la reviste de eficacia, cuando se cumplen todos los requisitos exigidos para la validez del Sacramento. Su Santidad el Papa Gregorio XVII define infaliblemente que, «en el Matrimonio, hay dos ministros: uno, que representa al Esposo Cristo; y otro, que representa a la Esposa la Iglesia. En este Sacramento, el Sacerdote, en nombre de Dios, en calidad de testigo, bendice la unión ministerial de los esposos». Mas, entiéndase que dicha bendición del Sacerdote no pertenece a la esencia del Sacramento; ya que, con esta bendición, confirma que la unión indisoluble matrimonial ya se ha obrado antes.

158. Con respecto al matrimonio natural, propio de los paganos y de los apóstatas, los contrayentes reciben también la eficacia de sus ministerios para unirse válidamente en vínculo indisoluble, del Místico Corazón Sacerdotal, pero sólo de forma jurídica; ya que, por el carácter del sacerdocio natural, en los paganos, y los caracteres del sacerdocio natural y del Sacramento del Bautismo, en los apóstatas bautizados, tanto unos como otros, dependen jurídicamente de la autoridad del Papa. Luego el poder para ejercitar el sacerdocio natural le viene, pues, a todo ser humano, en el momento de la concepción, desde el Místico Corazón Sacerdotal de manera jurídica. Mas, dejamos claro que, hasta el Nacimiento de la Iglesia en el Calvario, la idoneidad y la eficacia del ministerio del matrimonio natural, la recibían los contrayentes directamente de Cristo a través de María, según cada momento histórico de la Iglesia. En el matrimonio natural, el marido y la mujer, respectivamente, representan a Cristo y a la Iglesia de manera imperfecta, ya que son ministros imperfectos del matrimonio natural.

159. Como sabemos, el matrimonio natural entre no bautizados, quedará elevado a la dignidad de Sacramento en el mismo instante en que los contrayentes reciban, con el Bautismo, la Gota de Sangre de María. Y, en lo que respecta a los demás apóstatas bautizados, el matrimonio natural existente entre ellos, quedará elevado a la dignidad de Sacramento en el mismo instante en que sean admitidos en el seno de la Iglesia; y por lo tanto, incluso antes de que reciban, mediante la Confesión, la Gota de Sangre de María; con la cual recibirán la Gracia Santificante, siendo el matrimonio vivificado sobrenaturalmente. Este Santo Concilio enseña que el vínculo matrimonial indisoluble entre uno que es fiel de la verdadera Iglesia y otro que está fuera de la misma: es Sacramento del Matrimonio para el que es fiel; y matrimonio natural, para el que no lo es. Por lo tanto, si de una pareja unida en sacramento de matrimonio dentro de la verdadera Iglesia, uno de los contrayentes apostata y otro no: para el apóstata, el vínculo matrimonial indisoluble quedará reducido a matrimonio natural; mas, para el que permaneció dentro de la verdadera Iglesia, seguirá siendo Sacramento.

160. De la Constitución Apostólica de Su Santidad el Papa Gregorio XVII del 30 de julio de 1982, se desprende la siguiente doctrina: A partir de dicha fecha, el fiel de la Iglesia Una, Santa Católica, Apostólica y Palmariana, que apostata de ella con la pretensión de casarse con cualquier persona no bautizada o apóstata, determinada o indeterminada, ni siquiera podrá contraer válidamente matrimonio natural; de modo que dicho palmariano apóstata, si osare realizar cualquier ceremonia matrimonial fuera de la verdadera Iglesia, sería siempre inválido el matrimonio; y por lo tanto, mero concubinato. Luego por razón de dicho impedimento matrimonial derivado de la Constitución Apostólica, el que apostató o apostate, con la pretensión de casarse, manifieste o no esta intención, ni contrajo ni podrá contraer matrimonio válido fuera de la Iglesia Una, Santa, Católica, Apostólica y Palmariana: ni con la persona que motivara en el fiel palmariano la apostasía al pretender casarse con ella, ni con otra cualquiera ajena a este caso; es decir, que para un palmariano que apostata para casarse, no le es válido el matrimonio natural con ninguna persona.

161. Conviene profundizar un poco más en la doctrina de la gracia sacramental: Para la recepción de dicha gracia en cada Sacramento, es absolutamente necesaria la validez del mismo y las buenas disposiciones personales del que lo recibe. Y dentro del concepto de gracia sacramental, debemos distinguir:

1) La gracia sacramental santificante u ordinaria, que es la Gota de Sangre de María o el Trozo de Corazón de Cristo, según el caso, que recibe el sujeto. Y si éste ya posee Uno u Otro Sacramento Singular, dicha gracia será un aumento de los mismos. Pues, en la Gota de Sangre y en el Trozo de Corazón, se recibe al Espíritu Santo, que es la misma Gracia Santificante.

2) La gracia sacramental específica, o propiamente dicha, que es la particular asistencia divina que se le da al sujeto para que pueda cumplir santamente con las obligaciones propias del Sacramento y con los demás deberes cristianos según su estado. El sobrenatural fortalecimiento que implica la gracia sacramental específica, le viene al sujeto con la recepción de la Gota de Sangre de María o del Trozo de Corazón de Cristo, o de los aumentos de ambos, según los casos.

3) Y dentro del concepto de gracia sacramental, hay que tener en cuenta también las gracias actuales: que son los auxilios transitorios conducentes también a la consecución del fin del Sacramento; dichas gracias actuales no dependen siempre de las buenas o malas disposiciones del sujeto, mas sí en gran parte. La gracia sacramental santificante, y por lo tanto la gracia sacramental específica en cada uno de los Sacramentos, la recibe el sujeto por la virtud propia del mismo Sacramento («ex opere operato»), y esto con independencia de las buenas o malas disposiciones personales del Ministro; si bien es necesario que el sujeto que recibe el Sacramento reúna las condiciones indispensables para recibir la gracia sacramental.

162. En lo que respecta al Sacramento de la Confesión, debemos ahora considerar: Con el Nacimiento del Cuerpo Místico de Cristo en el Calvario, y aún no instituido el Sacramento de la Confesión, fue dada a la Iglesia, en la persona de San Juan, la gracia del Sacramento para que ya fuera dispensada a los fieles militantes a través del Místico Corazón Sacerdotal. Dicha gracia les era dada a los fieles militantes sólo mediante la contrición perfecta, hasta que fuera instituido el Sacramento de la Confesión, tras de la Resurrección de Cristo, y se llevara luego a la práctica.

163. Reanudando nuestra interpretación evangélica, veamos cómo se llevaron a cabo las diligencias para que el Deífico Cuerpo muerto de Cristo fuese descendido de la Cruz y se le diese digna sepultura. Como ya dijimos en el curso de este capítulo, entre los seguidores de Jesús, se hallaban también presentes en el Calvario los tres discípulos ocultos Nicodemo, José de Arimatea y Gamaliel, los cuales, tras de la Muerte del Maestro, consultaron con su Divina Madre la manera de dar digna sepultura al Deífico Cuerpo de su Hijo. Mas, veamos los sagrados textos: Dice San Mateo: «Y cuando era tarde, fue un hombre rico de Arimatea, llamado José, el cual era también discípulo de Jesús. Éste llegó a Pilato, y le pidió el Cuerpo de Jesús» (Mt. XXVII, 57-58a). San Marcos: «Y cuando se hizo ya tarde (pues era la Parasceve, que es la víspera del sábado), fue José de Arimatea, ilustre senador, que también él esperaba el Reino de Dios; y entró valientemente a Pilato, y pidió el Cuerpo de Jesús» (Mc. XV, 42-43). Y San Lucas: «Y he aquí un varón llamado José, el cual era senador, varón bueno y justo que no había consentido en el consejo ni en los hechos de ellos, de Arimatea, ciudad de la Judea, el cual esperaba también el Reino de Dios. Éste llegó a Pilato, y le pidió el Cuerpo de Jesús» (Lc. XXIII, 50-52). San Juan, una vez que ha referido, como sabemos, el misterio de la Lanzada, dice que, «después de esto, José de Arimatea, (que era discípulo de Jesús, aunque oculto por miedo de los judíos) rogó a Pilato que le permitiese quitar el Cuerpo de Jesús» (Jn. XIX, 38a). Enseñamos que a las 4,04h. de la tarde de aquel Viernes Santo 25 de marzo del año 34, José de Arimatea, acompañado de Nicodemo, fue desde el Calvario a Jerusalén para pedir a Pilato que le entregase el Deífico Cuerpo de Cristo y darle digna sepultura. Por otro lado, Gamaliel quedó mientras tanto con Juan en el Calvario para que, con su autoridad, fueran mejor respetados los que estaban al pie de la Cruz, y para intervenir también en el descendimiento y entierro de Cristo. Para esta misión, Dios se valió, pues, de la prestigiosa autoridad que como antiguos sanedritas gozaban los tres discípulos ocultos, ante Pilato, los ciudadanos e incluso ante el mismo Sanedrín; pues, era también conveniente que trascendiese a la opinión pública que estos tres ilustres personajes, discípulos del Señor, fueran los principales encargados de dar digna sepultura al que había sido muerto ignominiosamente en el Calvario. Mas, antes de referir lo que hicieron en Jerusalén, veamos lo que mientras tanto sucedía con los demás Apóstoles, los discípulos y aquellas piadosas mujeres que, como sabemos, presenciaron los padecimientos del Maestro, mezclados entre la muchedumbre. Como al expirar Cristo conociese certeramente Satanás que el Divinísimo Crucificado era el verdadero Mesías Prometido y que con su Muerte había quedado redimida la humanidad, al no poder ya descargar su infernal furia sobre Él, trató, por permisión divina, de hacer daño a sus fieles seguidores. Para lo cual fomentó más en ellos el desaliento que en parte ya les embargaba por la aparente derrota de Cristo ante sus enemigos; pues, con excepción de Juan, los demás Apóstoles y muchos de los discípulos y de las santas mujeres, durante la agonía de Cristo no habían perdido aún la esperanza de que Él haría uso de su divino poder para liberarse de sus perseguidores, como algunas veces hizo, e implantar con mayestática e invencible autoridad el Reino de Dios que tanto ansiaban; y que, si bien sabían que era espiritual, no descartaban aún la idea de que lo fuese también temporal. El desánimo en aquel grupo de seguidores de Jesús se acrecentó sobremanera cuando contemplaron, tras de la Lanzada, su Deífico Costado abierto; ya que perdieron entonces la vana aspiración de que el poder de Él prevaleciese ante sus enemigos, a la vista de los concurrentes. No les faltaron a Pedro y a todos los otros, las gracias necesarias para superar aquella prueba permitida por Dios; y además, como ya sabemos, la Muerte de Cristo fue acompañada de prodigiosas e inconfundibles señales que avalaban su triunfal victoria sobre el Maligno y sus huestes infernales. Viendo, pues, la Divina María, que a los Apóstoles y los demás seguidores de Jesús ya referidos, les iba dominando la pena, y que su turbación era cada vez mayor, no quiso que permanecieran allí para asistir al descendimiento de Cristo y su sepultura; por lo que les mandó maternalmente fuesen al Cenáculo para que, recogidos en oración ante el Santísimo Sacramento reservado en el sagrario, se fortaleciesen para superar la prueba. De esta manera, la Amorosísima Madre evitó en sus hijos el que Satanás sacara provecho del lamentable estado de confusionismo que tenían, y también del temor que les embargaba por las represalias que podrían sufrir, ya que, al ir despejándose de gente el Calvario, ellos quedaban más visibles. Todo lo cual hubiese acarreado nueva dispersión a semejanza de la que sucedió en el Huerto de los Olivos. He aquí que, a excepción de Juan, de las piadosas mujeres que acompañaban a la Virgen al pie de la Cruz, de Gamaliel y otros seguidores de Cristo, los demás Apóstoles, la mayoría de los discípulos y de las santas mujeres, alrededor de las 4,30h. de la tarde, abandonaron el Calvario con la máxima cautela en dirección al Cenáculo. Dejamos claro que, si bien entre estos discípulos y santas mujeres, había quienes se mantenían fuertes, fue conveniente que fueran con los otros para orientarles y reconfortarles.

164. Una vez que José de Arimatea llegó a Jerusalén, se encaminó, con Nicodemo, al palacio del Procurador romano; ya que ansiaba hacerse cargo del Cuerpo de Cristo para darle digna sepultura en el mismo Calvario, y así evitar que fuera enterrado por la soldadesca a la manera vil que se hacía con los delincuentes. Como se ve en San Marcos, «Pilato se sorprendió de que tan pronto hubiese muerto» (Mc. XV, 44a) Jesús; lo cual fue porque José de Arimatea y Nicodemo, al dar a Pilato ciertos detalles de lo ocurrido en el Calvario, éste supo entonces que Jesús había muerto a las 3h. de la tarde, en contra de la

información recibida de parte de Anás y Caifás; quienes, como sabemos, bastante después de que Jesús muriese, dijeron a Pilato que aún vivía, para que así le quebrasen también las piernas. Ante tal discrepancia, como quisiera éste informarse directamente del converso Centurión Abenadar, al que había encomendado la custodia de Cristo en el Calvario, y en donde aún se encontraba, mandóle aviso para que viniese a palacio, como refiere también San Marcos: «Y llamando al Centurión, le preguntó si ya era muerto» (Mc. XV, 44b). José de Arimatea y Nicodemo aprovecharon el tiempo de espera para dar testimonio al Procurador de la inocencia de Cristo, de su misión salvífica como Unigénito de Dios y Mesías Prometido, y de la maldad del Sanedrín que se lo había entregado para que, con su autoridad de Procurador romano, le diese muerte. Y sigue diciendo San Marcos: «Y después que lo supo del Centurión, dio el Cuerpo a José» (Mc. XV, 45). San Mateo lo refiere así: «Pilato entonces mandó que se le diese el Cuerpo» (Mt. XXVII, 58b). San Juan: «Y Pilato se lo permitió» (Jn. XIX, 38b). Es decir, que el Procurador romano, una vez que le confirmó Abenadar la hora de la Muerte de Cristo, le dio orden expresa para que José de Arimatea, a su discreción, se encargase del descendimiento del Deífico Cuerpo y de su sepultura; retornando después el Centurión al Calvario. Como se interpreta de los sagrados textos, tras de la entrevista con Pilato, «José compró una sábana» (Mc. XV, 46a) en Jerusalén: la cual era de lino y de más de 4 metros de largo por algo más de 1 metro de ancho. Dicho gran lienzo sería destinado a envolver el Deífico Cuerpo de Cristo para darle sepultura. Y el otro discípulo oculto se proveyó también de cosas necesarias, como las que se lee en el siguiente texto de San Juan: «Y Nicodemo, el que había ido primeramente de noche a Jesús, vino también, trayendo una confección, como de cien libras, de mirra y de áloe» (Jn. XIX, 39), o sea unos tres kilos y medio entre ambas cosas. Los dos discípulos ocultos, retornaron después juntos al Calvario. Al llegar allí, la mayoría de la gente había regresado a la ciudad, a excepción de los que acompañaban a la Divina María al pie de la Cruz, de Gamaliel, de otros seguidores de Cristo, de los soldados y de unos pocos curiosos, ya que estaba próxima la hora en que comenzaba la solemnidad del sábado; y por eso, el descendimiento de Cristo y su entierro pudo hacerse con el decoro requerido. El hecho de que San Marcos distinga aquí a José de Arimatea como ilustre senador y San Lucas diga que era senador, fue para resaltar el prestigio que este varón tenía ante las autoridades romanas por haber sido miembro del Sanedrín, y no porque entonces lo fuera; ya que, como sabemos, había dimitido de su cargo dos días antes de la Muerte de Cristo. Conviene, además, recordar que cuando San Juan dice de José de Arimatea que «era discípulo de Jesús, aunque oculto por miedo de los judíos» (Jn. XIX, 38), ha de entenderse en el sentido de que actuaba así por prudencia, como ya quedó enseñado. Y también, cuando el mismo evangelista dice de Nicodemo «el que había ido primeramente de noche a Jesús» (Jn. XIX, 39), está refiriéndose a la entrevista del discípulo con el Maestro en Betania, en el año 31, en que tuvo lugar su conversión, como sabemos.

165. Los evangelistas refieren muy escuetamente el descendimiento de la Cruz del Deífico Cuerpo de Cristo. San Mateo: «Y tomando José el Cuerpo...» (Mt. XXVII, 59a); San Marcos: «Y quitándole...» (Mc. XV, 46b); San Lucas: «Y habiéndole quitado...» (Lc. XXIII, 53a); San Juan: «Vino, pues, y quitó el Cuerpo de Jesús» (Jn. XIX, 38c); «Y tomaron el Cuerpo de Jesús» (Jn. XIX, 40a). Este Santo Concilio enseña que, una vez que volvieron al Calvario José de Arimatea y Nicodemo, se procedió con el máximo cuidado a bajar del madero el Cuerpo de Cristo, interviniendo en esta delicada misión, además de los tres discípulos ocultos, el Apóstol Juan, Lázaro y algunos otros seguidores de Jesús. Para ello apoyaron por detrás en cada brazo de la Cruz, sendas escaleras de uso común por los romanos para el desclavamiento de los cuerpos de los reos. Y luego José de Arimatea subió por la escalera apoyada en el brazo derecho de la Cruz, y Nicodemo, por la del lado izquierdo; quedando abajo Juan, Gamaliel, Lázaro, Sidonio y otros seguidores, para arrancar el clavo de los pies y luego recoger el Deífico Cuerpo de Cristo. Una vez a lo alto de la Cruz, José de Arimatea y Nicodemo, quitaron de la Sacratísima Cabeza de Cristo los tres cuernos de burla incrustados en la corona. Para el descenso del Sacratísimo Cadáver, se le sujetó primero por el pecho y axilas, a fin de sostener su peso, con un largo lienzo recogido en varios dobleces; el cual fue colocado desde lo alto por Arimatea y Nicodemo, y a su vez cogido respectivamente por estos en sus cabos. Dicho paño había sido traído al Calvario por ambos; y no era la gran sábana comprada con el fin de envolver el Deífico Cuerpo para la sepultura. La mayor preocupación de ellos, fue la de arrancar los tres clavos fuertemente sujetos al duro madero, sin dañar las manos y los pies del Divino Maestro. Mas, ¡oh maravilloso prodigio! en el mismo instante en que ambos discípulos ocultos se disponían a desclavar respectivamente las Divinas Manos de Cristo, éstas se desprendieron por sí solas, sin dificultad alguna, quedando los dos clavos fijos en la Cruz, con el consecuente descolgamiento de la parte superior del Cuerpo de Cristo, que quedó sostenido por el lienzo que fuertemente sujetaban los dos. Fue entonces cuando Lázaro procedió a quitar el clavo de los Sacratísimos Pies, los cuales se desprendieron por sí solos, sin dificultad alguna; quedando el clavo fijo en el madero. El Deífico Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo fue luego descendido de la Cruz a medida que José de Arimatea y Nicodemo, con suavidad y sin ningún esfuerzo, iban soltando la sábana que lo sostenía; lo cual fue indescriptiblemente conmovedor; pues, según dice acertadamente Santa Ana Catalina Emmerick, todo se hizo con tanta precaución, como si temieran causar algún daño a Jesús; por lo que guardaron para con el Santo Cuerpo el amor y la veneración que habían tenido con el Salvador durante su vida. Esta inolvidable escena, fue contemplada por los piadosos circunstantes con derramamiento de abundantes lágrimas, y en el más profundo silencio y respeto. Enseñamos que el ignominiosamente mancillado Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo, a las 5h. en punto de la tarde, fue descendido de la Cruz y directamente recostado en el amorosísimo regazo de la Divina María, sentada Ella, y teniendo a su derecha a María Cleofás y a su izquierda a María Salomé, en las que se apoyaba. Una vez recostado el Deífico Cuerpo del Hijo sobre el regazo de su Dolorosísima Madre, Ésta milagrosamente le quitó la corona de espinas, sin que quedara punta alguna incrustada en el Sacratísimo Cráneo. Dicha corona pasó de las Purísimas Manos de la Santísima Virgen María a las de la Magdalena, quien la recogió en un pequeño lienzo para llevarla después al Cenáculo. Luego la Divina María limpió las heridas del Divinísimo Rostro de su Hijo muerto en su regazo. Sobre este hermosísimo pasaje del descendimiento de la Cruz del Cuerpo de Cristo y de su colocación en el regazo de su Madre, traemos aquí las siguientes palabras de Nuestro Señor Jesucristo al entonces Obispo Padre Fernando, hoy Su Santidad el Papa Gregorio XVII, en el mensaje del día 10 de diciembre de 1977: «Mi Madre, la Virgen María, cumplió la primera, antes que nadie, después que Yo, la misión de Sacerdote, al ofrecer al Eterno Padre la Víctima. Ella me tuvo en su regazo, y elevando la vista al Cielo, me ofreció al Eterno Padre, al igual que Yo mismo me había ofrecido como Víctima Propiciatoria. Y las otras Marías, mis tías (refiriéndose a María Cleofás y María Salomé), cumplieron la misión de coadjutoras, ayudando a la que ofreció la Víctima. Ellas dos, una a cada lado de mi Santísima Madre, ayudaron a elevar un poco mi Cuerpo muerto, para darle fuerza a la Reina de Cielos y Tierra, para ofrecer la Víctima; y ellas dos, enjugaron las lágrimas de mi Madre. La abrazaron estrechamente. Mi Madre reclinó su cabeza sobre los hombros de sus hermanas». Según interpretamos de Santa María de Jesús de Ágreda, a la Divina María, al ver en sus brazos a su amadísimo Hijo llagado y desfigurado en su hermosura, renováronsele los dolores de su Inmaculado Corazón; mas, a la vez, fue para Ella de sumo gozo, por la posesión de su Divinísimo Tesoro. Agregamos que la Divina Madre adoró con supremo culto y reverencia a su Divino Hijo sobre su regazo, y con Ella toda la Corte celestial, así como

Juan, las santas mujeres y demás seguidores de Jesús allí presentes. Inmediatamente después del descendimiento de Cristo, la Santa Cruz fue arrancada de la roca del Calvario, por orden del converso Centurión Abenadar; y depositada en una gruta, distinta del sepulcro, que había en el Calvario, dentro del huerto que era propiedad de José de Arimatea, que después sería lugar también de veneración por los primeros cristianos. Junto a esta gruta, y fuera de la misma, dejaron enterradas las cruces de los dos ladrones, ya que los cuerpos de San Dimas y Gestas fueron descolgados, por los romanos, antes de las 6h. de la tarde, en que empezaba el sábado. La Sacrosanta Cruz de nuestra Redención quedó oculta bajo la tierra en el Calvario a causa de las guerras y obras. Santa Elena, madre del emperador Constantino, casi tres siglos después encontró milagrosamente la Cruz del Señor, los tres clavos y las dos cruces de los ladrones, en las excavaciones que ella mandó hacer en el Calvario por inspiración divina. El sublime misterio del descendimiento del Cuerpo de Cristo y su colocación en el regazo de su Divina Madre, es venerado en la Iglesia como la decimocuarta estación del Viacrucis.

166. Mas, veamos cómo fue el Santo Entierro del Divinísimo Cuerpo de Cristo y su colocación en el sepulcro, a la luz de las enseñanzas de Su Santidad el Papa Gregorio XVII. Una vez que la Divina María ofreció al Padre su Divino Hijo muerto, «el santo varón Nicodemo, con un lazo o venda, ató la Sacratísima Cabeza de Jesús desde la Mandíbula inferior al Cráneo, con el fin de mantener cerrada la Sagrada Boca». Y seguidamente, la Dolorosísima Madre, con un sudario o velo, cubrió la Santa Faz de Nuestro Señor Jesucristo para el traslado del Calvario al Santo Sepulcro con el fin de ocultar, a la vista de los que allí estaban, la horrible desfiguración de tan bello y dulce Rostro. A las 5,14h. de la tarde de aquel Viernes Santo, el Cuerpo exánime del Redentor del mundo fue tomado por San Juan, los tres discípulos ocultos y otros seguidores de Cristo, del purísimo regazo de la Santísima Virgen María, y a su vez colocado en la sábana usada para el descenso de la Cruz. De esta manera lo bajaron desde la roca del Calvario hasta la gruta del sepulcro, que era propiedad de José de Arimatea. En dicho traslado, tras del Sacratísimo Cadáver, iba la Divina María, acompañada de sus hermanas María Cleofás y María Salomé, de María Magdalena y Marta, y de otros. Conviene precisar que la gruta del sepulcro estaba formada por dos dependencias: la más grande hacía de vestíbulo; la otra, más al interior, era la cámara propiamente mortuoria, la cual se comunicaba con la primera sala a través de una abertura no muy alta, por la que había que entrar agachándose un poco. Ya dentro del sepulcro, y antes que depositaran el Deífico Cuerpo en la cámara mortuoria, lo despojaron de la sábana usada para el traslado, para colocarlo sobre la Sábana Santa totalmente desplegada, procediendo ahora José de Arimatea y Nicodemo a ungirlo profusamente con bálsamo de áloe y mirra. Y, antes de que el Deífico Cuerpo de Cristo fuese cubierto por la parte de la Sábana Santa no ocupada por el Sacratísimo Cadáver, José de Arimatea quitó el sagrado pañolón o sudario o velo que cubría la Santa Faz, sin que quedara ésta impresa en él, pero sí las manchas de la Preciosísima Sangre. Seguidamente, ambos discípulos ocultos, doblando por la Sacratísima Cabeza la parte sobrante de la Santa Sábana, cubrieron el Deífico Cuerpo de Jesús. Y, ya tapado, los dos santos varones José de Arimatea y Nicodemo, inspirados por el Espíritu Santo, con los debidos respetos y prudencias, quitaron el paño de honestidad que cubría las partes privadas del Deífico Cuerpo muerto. Conviene precisar que, si bien Nuestro Señor Jesucristo derramó toda su Sangre en el Calvario, sin que quedara nada en el interior de su Cuerpo, Él quiso conservar milagrosamente fuera del mismo las manchas de la Sangre emanada de las Sacratísimas Llagas y demás heridas, para que, a la vista de las gentes, se siguiese manifestando su cruenta inmolación. Acerca de este episodio, dicen los evangelistas: San Mateo: «Le envolvió en una sábana limpia» (Mt. XXVII, 59b); San Marcos: «Le envolvió en la sábana» (Mc. XV, 46c); San Lucas: «Le envolvió en una sábana» (Lc. XXIII, 53b); San Juan: «Y le envolvieron en lienzos con aromas, como los judíos acostumbraban sepultar» (Jn. XIX, 40b). Los evangelistas nos dan algunos detalles acerca del sepulcro de Cristo. Dice San Juan: «En aquel lugar, en donde fue crucificado, había un huerto, y en el huerto un sepulcro nuevo en el que aún nadie había sido depositado. Allí, pues, por causa de la Parasceve de los judíos, porque estaba cerca el sepulcro, pusieron a Jesús» (Jn. XIX, 41-42). Refiere San Mateo que José de Arimatea «lo puso en un sepulcro suyo nuevo, que había hecho abrir en una peña. E hizo rodar una gran losa a la entrada del sepulcro, y se fue» (Mt. XXVII, 60). San Marcos dice también que José de Arimatea «lo puso en un sepulcro que estaba abierto en piedra, y arrimó una losa a la boca del sepulcro» (Mc. XV, 46d). Y así lo narra San Lucas: «Y lo puso en un sepulcro labrado en una peña, en el cual ninguno hasta entonces había sido puesto. Y era el día de la Parasceve, y ya rayaba el sábado» (Lc. XXIII, 53c-54). Enseñamos que a las 5,45h. de la tarde, Juan, José de Arimatea y Nicodemo depositaron el Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo en la cámara mortuoria, entrando a la derecha, con la Sacratísima Cabeza al fondo y los pies hacia la puerta. Esta ceremonia fue en presencia de la Divina María, de sus hermanas, de María Magdalena y Marta, y de los demás seguidores de Cristo que se hallaban en el vestíbulo, si bien los dos primeros evangelistas sólo hablan, según nuestra interpretación, de María Cleofás, María Salomé y María Magdalena: San Mateo: «María Magdalena y la otra María, estaban allí enfrente del sepulcro» (Mt. XXVII, 61). San Marcos: «Y María Magdalena, y María madre de José, miraban dónde le ponían» (Mc. XV, 47); con lo cual ambos evangelistas se complementan para indicarnos que las tres Marías, dentro del sepulcro, miraban desde el vestíbulo cómo era colocado el Cuerpo de Cristo en la cámara mortuoria; pues, San Mateo con la expresión: «la otra María» se está refiriendo a María Salomé, ya que María madre de José, apellidado Barsabás, es María Cleofás. San Lucas, según nuestra interpretación, habla de la asistencia de las piadosas mujeres al Santo Entierro, y de la adoración que fueron rindiendo todos al Cuerpo de Cristo después que fue depositado en el sepulcro: «Y viniendo también las mujeres que habían seguido a Jesús desde Galilea, vieron el sepulcro, y cómo fue depositado su Cuerpo» (Lc. XXIII, 55). Enseñamos que, después que el Sacratísimo Cadáver fuese adorado por la Divina María y los demás presentes, todos salieron para que José de Arimatea y Nicodemo esparcieran por la cámara mortuoria, según era costumbre, la mirra sobrante; procediéndose luego a tapar la entrada de la gruta con una gran piedra redonda que se hallaba preparada a ese fin. El Santo Sepulcro quedó, pues, cerrado a las 6h. en punto de la tarde, en que comenzaba aquel sábado solemne judío. Como se desprende del evangelista San Juan (XIX, 42), el que se enterrara el Deífico Cuerpo de Cristo en aquella tumba labrada por José de Arimatea en una peña de su huerto del Calvario, se debió a que estaba cerca de éste; pues, por la proximidad del sábado, no daba tiempo para enterrarle en la tumba familiar del Huerto de los Olivos, en donde, como sabemos, estaba, entre otros, el cuerpo accidental de San José. Todo lo cual fue previsto por Dios para que el lugar en que fue enterrado Cristo estuviera junto a la roca del Calvario y en el mismo sitio en que el primer hombre, Adán, había muerto. El hecho de que los evangelistas resalten la figura de José de Arimatea diciendo incluso que él lo quitó de la Cruz, lo envolvió en una sábana, lo puso en el sepulcro, y que además cerró éste, es para dejar constancia de que dicho discípulo oculto fue, según el plan divino, el principal encargado y máximo responsable de que al Sacratísimo Cuerpo del Unigénito de Dios se le diese esmerado trato, honroso entierro y digna sepultura. Mas, como hemos dicho, todo eso él lo llevó a cabo con la ayuda de los demás. El mismo San Lucas, según nuestra interpretación, termina este pasaje evangélico diciendo: «Y volviéndose ... reposaron el sábado conforme al mandamiento» (Lc. XXIII, 56). A la luz del referido texto, enseñamos que, cerrado el Santo Sepulcro, la Divina María retornó al Cenáculo, en Jerusalén, acompañada de Juan, de las piadosas mujeres, de los discípulos ocultos, de Lázaro, y también

de Sidonio, que ya se incorporó como discípulo; y que, una vez reunidos con los Apóstoles, los discípulos y las santas mujeres que allí estaban, celebraron todos, en oración y adoración al Santísimo Sacramento, la solemnidad del sábado, día establecido en el Decálogo. Mas, conviene resaltar que la Divina María, a la vez que estaba físicamente viva en el Cenáculo, participaba en el sepulcro de la Muerte de Cristo, al estar Ella, místicamente muerta y sepultada con Él, en virtud de la entronización, en el Deífico Corazón, de un Trozo de su maternal Corazón; pues, como sabemos, la mutua habitabilidad de los Corazones entre Él y Ella jamás se rompió. La Deífica Naturaleza corpórea de Jesús en el sepulcro, fue custodiada y adorada por los coros angélicos, y por todos los demás salvados. Las siguientes palabras de San Lucas «prepararon aromas y ungüentos», que van introducidas en el versículo 56, no las consideramos ahora, porque cronológicamente corresponden a una labor que fue hecha una vez pasado el descanso sabático, como veremos. El sublime misterio del entierro y sepultura de Cristo, es venerado en la Iglesia en la decimoquinta estación del Viacrucis.

167. Como se interpreta del Evangelio, aquellos impíos Sumos Pontífices Anás y Caifás, y demás miembros del Sanedrín, no se vieron del todo satisfechos y tranquilos con la Muerte de Cristo y la sepultura de su Cuerpo; pues, como conocedores que eran de su Divinidad, sabían con certeza que Él resucitaría como lo había vaticinado públicamente. Además, no ignoraban, entre otras, la predicción del Santo Profeta David cuando pone en boca de Cristo las siguientes palabras dirigidas al Padre: «Porque no dejarás mi Alma en el Infierno, ni permitirás que tu Santo vea la corrupción» (Sal. XV, 10); sentencia en la que se manifiesta la pronta Resurrección de Cristo; pues, si bien su Alma gloriosísima estuvo separada de su Deífico Cuerpo tras de la Muerte de Él en el Calvario, dentro del tercer día ambos elementos se unirían de nuevo para la Resurrección gloriosa del Deífico Cuerpo incorruptible por naturaleza. Por eso, el Salmista, con la palabra «infierno», está representando el Limbo de los Justos, que, para el caso de Cristo, era la gloria celestial. Y como los astutos sanedritas presintiesen que la Resurrección de Él les acarrearía más descrédito que su misma vida con predicaciones y milagros, pretendieron ahora que quedase oculto o desvirtuado el extraordinario acontecimiento de la Resurrección. Para ello, en sesión urgente, se reunió todo el Sanedrín la misma noche en que era ya la solemnidad del sábado; y allí se acordó el solicitar de Poncio Pilato mandase al sepulcro unos guardias para que lo custodiasen; a los que después sobornarían para que dijesen lo contrario a la verdad, como luego se verá. Dice San Mateo: «Y otro día, que es el que sigue al de la Parasceve, los Príncipes de los Sacerdotes y los fariseos, acudieron juntos a Pilato, diciendo: Señor, nos acordamos que dijo aquel impostor, cuando todavía estaba en vida: Después de tres días resucitaré. Manda, pues, que se guarde el sepulcro hasta el tercero día: no sea que vengan sus discípulos, y lo hurten, y digan a la plebe: Resucitó de entre los muertos: y será el postrer error peor que el primero» (Mt. XXVII, 62-64). Como interpretamos de los sagrados textos, aquel sábado 26 de marzo del año 34, ya amanecido, Anás y Caifás mandaron a Pilato una comisión de sanedritas, los cuales ahora no tuvieron escrúpulo de entrar en el Pretorio para entrevistarse con el Procurador. Allí le advirtieron astutamente del gravísimo daño que sería para la fe y las tradiciones judías, incluso para la seguridad del imperio, el que se llegase en su momento a propagar de que Cristo hubiese resucitado como Él mismo lo había predicho; y que era muy probable que los mismos discípulos robasen el Cuerpo, para luego difundir falsamente entre el pueblo dicha Resurrección; lo cual sería un engaño aún mayor que el haberse Él autoproclamado Hijo de Dios. Esta hipócrita y falaz advertencia de los sanedritas a Pilato, fue por el temor de que el pueblo pudiese creer en la Resurrección de Cristo ante las posibles portentosas señales, con el consecuente peligro de que se rehabilitara de nuevo la fama del Mesías, y con mayores impulsos de adhesión ahora para con sus seguidores, que cuando Él predicaba y hacía milagros; riesgo que querían evitar a toda costa. Mas, para Poncio Pilato, la petición del Sanedrín no supuso compromiso alguno, pues mayor condescendencia fue la de dar Muerte al Inocente. Por eso, como se ve en San Mateo, debidamente interpretado, «Pilato les dijo: Guardas tenéis, id y guardadlo como sabéis» (Mt. XXVII, 65), poniendo entonces a disposición de los enviados de los Pontífices doce soldados debidamente uniformados. Y como sigue diciendo el evangelista, «ellos, pues, fueron, y para asegurar el sepulcro, sellaron la piedra y pusieron guardas» (Mt. XXVII, 66). Es decir, que la comisión sanedrítica, acompañada de los 12 romanos, subieron desde el mismo Pretorio al Santo Sepulcro; y, una vez que precintaron y sellaron debidamente la gran piedra que tapaba la puerta, dejaron allí los soldados para que se turnasen en la vigilancia. Como puede verse del Evangelio, tampoco el Sanedrín tuvo aquí escrúpulo para romper el descanso sabático mediante la impía reunión del Consejo, la visita a Pilato y el trabajo en la tumba.

168. Una vez pasado el descanso sabático, sucedió lo que refiere San Marcos: «Y como pasó el sábado, María Magdalena y María madre de Santiago, y Salomé, compraron aromas para ir a ungir a Jesús» (Mc. XVI, 1). San Lucas se limita a decir que las mujeres «prepararon aromas y ungüentos» (Lc. XXIII, 56b). Enseñamos que, poco después de las 6h. de la tarde de aquel sábado 26 de marzo del año 34, las dos hermanas de la Santísima Virgen, así como María Magdalena y Marta, salieron del Cenáculo para comprar en la ciudad aromas y ungüentos con el fin de derramarlos sobre el Cuerpo yacente del Señor en la visita que el Domingo harían al Santo Sepulcro, en donde esperaban hallarle muerto. Refiere San Juan: «Y el primer día de la semana fue María Magdalena de mañana al sepulcro, cuando aún era obscuro» (Jn. XX, 1). San Lucas: «Y el primer día de la semana fueron muy de mañana al sepulcro, llevando los aromas que habían preparado» (Lc. XXIV, 1). Ambos evangelistas se están refiriendo a la salida del Cenáculo, en dirección al sepulcro, de María Cleofás, María Salomé, María Magdalena, Marta, así como Juana Cusa, esposa del Régulo; emprendiendo todas juntas su marcha a las 5,30h. de la madrugada de aquel domingo 27 de marzo del año 34 cuando aún había cierta obscuridad. Los dos primeros evangelistas refieren, según nuestra interpretación, la llegada al sepulcro de las cinco santas mujeres, cuando dicen: «Mas, después del sábado, al amanecer el primer día de la semana, vino María Magdalena y la otra María a ver el sepulcro» (Mt. XXVIII, 1). San Marcos: «Y muy de mañana, el primer día de la semana, vienen al sepulcro, salido ya el sol» (Mc. XVI, 2); es decir, que las piadosas mujeres llegaron al sepulcro después de que Cristo había resucitado, y ya salido el sol. El mismo evangelista refiere lo que se decían entre sí las mujeres cuando iban por el camino: «¿Quién nos quitará la losa de la puerta del sepulcro?» (Mc. XVI, 3). Mas, estas cavilaciones de ellas, viéronse de súbito entrecortadas por un gran terremoto sucedido a las 6h. en punto de la mañana, del que luego hablaremos, en que tuvo lugar la Gloriosa Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; es decir, a la hora del amanecer de aquel Domingo 27 de marzo del año 34. De manera que, cuando ellas llegaron a la puerta de la gruta, la enorme piedra ya no cubría la entrada, como señal de que Cristo había resucitado. San Marcos y San Lucas aluden a este preciso momento cuando dicen: «Y, fijándose, vieron removida la losa. Porque era muy grande» (Mc. XVI, 4). «Y hallaron corrida la losa del sepulcro» (Lc. XXIV, 2). Y San Juan, que se preocupa más bien de María Magdalena, dice: «Y vio quitada la losa del sepulcro» (Jn. XX, 1b).

169. Antes de seguir el relato evangélico, consideremos los siguientes misterios de la Resurrección del Señor: Como sabemos, el Deífico Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo estuvo muerto 39 horas: desde las 3h. de la tarde de aquel Viernes Santo hasta las 6h. de la mañana del Domingo de Resurrección, y por lo tanto estuvo sepultado 36 horas. En el Santo Evangelio hallamos vaticinado por Cristo, de dos maneras distintas, su futura Gloriosa Resurrección: Una vez dice que estará tres días y tres noches en el corazón de la tierra (Mt. XII, 40); por lo que, en esta ocasión, Él quiso decir que su Resurrección sería después de

estar sepultado tres días de 24 horas cada uno. Mas, en cuatro ocasiones distintas Cristo dijo también que resucitaría al tercer día de su Muerte: La primera esta contenida en los siguientes versículos: San Mateo (XVI, 21), San Marcos (VIII, 31), San Lucas (IX, 22); la segunda, está contenida en los siguientes versículos: San Mateo (XVII, 22) y San Marcos (IX, 30); la tercera está contenida en los siguientes versículos: San Mateo (XX, 19), San Marcos (X, 34) y San Lucas (XVIII, 33); la cuarta está contenida en San Juan: «Destruid este Templo, y en tres días lo levantaré» (Jn. II, 19), es decir, al tercer día, refiriéndose al Templo de su Cuerpo. Dejamos claro que, aunque San Marcos, en el capítulo VIII, versículo 31, dice «después de tres días», ha de entenderse en el mismo sentido que lo refieren los otros textos evangélicos: «al tercer día». Por consiguiente, cuando Cristo dice que resucitaría al tercer día de su Muerte, quiso decir que resucitaría dentro del tercer día siguiente, a su Muerte, y por lo tanto el Domingo. Considerando las distintas expresiones evangélicas, vemos cómo Jesús, al decir que estaría tres días y tres noches en el corazón de la tierra, manifiesta el plan divino de su Resurrección en su riguroso decreto; y, en las otras cuatro ocasiones, está indicando el generoso cumplimiento de la misma por amor a los elegidos, a los que desea hacer partícipes, lo antes posible, del gozo de su Resurrección. Luego Cristo adelanta este admirable suceso las horas que van desde las 6h. de la mañana del Domingo, en que resucitó, a las 6h. de la tarde del lunes siguiente, en que debía resucitar. Su Santidad el Papa Gregorio XVII define magistralmente que, en el mismo instante de la triunfante Resurrección, Nuestro Señor Jesucristo, con su divina virtud, reintegró a su Deífico Cuerpo cadavérico: 1) Los fragmentos del mismo; 2) Su Preciosísima Sangre; 3) Su Divinísima Alma. Además, que, en el mismo instante que Nuestro Señor Jesucristo reintegró su Divinísima Alma a su Deífico Cuerpo, con su divina virtud dejó de asumir el estado pasible para siempre. Las reintegraciones se obraron en un solo instante según el orden establecido. Los fragmentos de la Deífica Carne desprendidos, que, por ministerio de San Uriel, se hallaban depositados en uno de los copones del Cenáculo, así como la Deífica Sangre derramada, igualmente depositada en el otro copón, al reintegrarse todos esos elementos al Cuerpo de Cristo en su Resurrección, dejaron de asumir los respectivos accidentes de pan y vino bajo los cuales se hallaban substancialmente contenidos; si bien, a la vez siguió allí reservado, en los copones, el Divinísimo Sacramento bajo ambas sagradas especies sacramentales consagradas en la Misa del Cenáculo. Mas, también se reintegró al Cuerpo de Cristo la partícula del Niño Jesús separada en la Circuncisión, así como la Sangre allí derramada, que ahora enseñamos eran siete gotas; reliquias que custodiaba la Divina María. Dejamos claro que aquellos pelos de la Cabeza de Cristo o cualquier otro vello, o algún trozo de uña de manos o pies, que fueran desprendidos del Deífico Cuerpo de Cristo en los tormentos de su Pasión, al estar hipostáticamente unidos al Verbo Divino, fueron depositados por San Uriel en el copón bajo la sagrada especie de pan, del Cenáculo; y con la Resurrección, quedaron también reintegrados al Deífico Cuerpo de Cristo juntamente con la Carne Sacramentada en dicho copón. San Pedro, en su discurso de Pentecostés, dijo: «a este Jesús resucitó Dios» (Hch. II, 32), para expresar que la Resurrección de Cristo se obró en virtud del infinito poder de su Naturaleza Divina. Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña infaliblemente «que, en el mismo instante de la triunfante Resurrección, Nuestro Señor Jesucristo, por su divina virtud, traspasó la Sábana Santa sin romperla, quedando la misma plana en el santo sepulcro». Es decir, que al salir Cristo de la envoltura de la Sábana Santa, la parte de la misma que cubría por arriba su Deífico Cuerpo, descendió hasta quedar colocada de plano sobre el trozo de la sábana en que el Deífico Cuerpo descansaba y que había tenido contacto con su dorso. También enseña el Sumo Pontífice Palmariano que, «en el mismo instante que la Divinísima Alma de Cristo, en forma de Fuego inmensísimo y luminosísimo entró en el Deífico Cuerpo, quedó Éste impreso en la Sábana Santa. Entiéndase que la entrada del Alma, la impresión del Cuerpo en la Sábana Santa y la reanimación del Cuerpo, sucedieron en un mismo instante dividido en instantes». Agregamos que dicha impresión fue en el lado de la referida sábana que tenía contacto directo con el Cuerpo del Señor. Confirmamos que la Sábana Santa o Santo Sudario existente en la catedral de Turín, Italia, es real y verdaderamente el lienzo que envolvió el Deífico Cadáver de Cristo en el Santo Sepulcro; y que el pañolón existente en la cámara santa de la catedral de Oviedo, España, es el sudario o velo con el que la Santísima Virgen María cubrió la Santa Faz de su Divinísimo Hijo para su traslado al Santo Sepulcro.

170. Como ya dijimos, la Gloriosa Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo fue a las 6h. de la mañana del Domingo 27 de marzo del año 34. Este extraordinario acontecimiento es narrado, según nuestra interpretación, en los siguientes textos de San Mateo, que vamos a ordenar con los debidos acoplamientos: «Y había habido un gran terremoto, porque el Ángel del Señor descendió del Cielo. Y su aspecto era como un relámpago, y su vestidura como la nieve, y de temor de Él se asombraron los guardas y quedaron como muertos. Mas, un ángel, llegando, revolvió la piedra, y se sentó sobre ella» (Mt. XXVIII, 2-5a). Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña infaliblemente «que, en la triunfante Resurrección, Nuestro Señor Jesucristo, con su divina virtud, salió del Santo Sepulcro atravesando la piedra que sellaba la entrada, sin romperla; cuya piedra, tras de este admirable milagro, la corrió desde fuera el Santo Profeta Moisés bajo apariencia de ángel; desde cuyo lugar fue testigo de todo cuanto sucedió dentro». Coordinando los sagrados textos con el contenido de la Definición dogmática, procedemos al siguiente esclarecimiento: El llamado Ángel del Señor referido por el evangelista, es el Alma Divinísima de Cristo que, con su plenitud de gloria, bajó al Santo Sepulcro y se reintegró al Deífico Cadáver al mismo tiempo que lo hacían las sacratísimas partículas de Carne desprendidas y la Deífica Sangre derramada, obrándose entonces la Gloriosa Resurrección del Deífico Cuerpo de Cristo: Quien, en el mismo instante, con el aspecto y la agilidad como la de un relámpago, y con celestiales vestiduras blancas como la nieve, atravesó la piedra que cerraba la entrada de la gruta, causando temor, admiración y asombro a los doce guardas que la custodiaban, ya que estos vieron salir a Cristo gloriosamente resucitado; es decir, que en el mismo instante que Cristo resucita, traspasa la piedra de la entrada del sepulcro. El terremoto del que habla el Evangelio, y el intensísimo estruendo que produjo, sucedieron, pues, en el mismo instante en que Cristo resucitaba y a la vez traspasaba la piedra que sellaba la entrada del sepulcro. Vemos, pues, que los hechos referidos en la expresión «Y llegando, revolvió la piedra, y se sentó sobre ella», no pueden atribuirse al que el evangelista llama Ángel del Señor; y por eso, dicha expresión, estando antes en el versículo 2, la hemos intercalado en el versículo 5, que es donde el evangelista alude a otro ángel, que habló a las piadosas mujeres, y que era Moisés; quien, acompañando al Alma Divinísima de Cristo en su descenso al Santo Sepulcro, se hizo presente en la puerta del mismo un instante antes de que Cristo resucitara y traspasara la piedra que lo tapaba, para ser testigo presencial de su Resurrección; e, inmediatamente después, Moisés corrió la piedra y se sentó en ella. Dejamos claro que la intercalación de la frase «Y llegando, revolvió la piedra», en el versículo 2, y no en el versículo 5, como corresponde, se debió a un error de transcripción de uno de los primeros copistas del sagrado texto, y no puede atribuirse dicho error a San Mateo. También enseña Su Santidad el Papa Gregorio XVII que, «el intensísimo estruendo que hubo en el instante que Cristo traspasaba la piedra del Santo Sepulcro, se sintió de múltiples maneras en todo el Universo»; el cual, así como durante el tiempo en que Cristo permaneció muerto, estuvo participando misteriosamente de la separación de sus tres Deíficos elementos humanos, ahora, con su Resurrección gloriosa, experimentó un resurgimiento general de su vitalidad al ser partícipe también de la reintegración, en el Deífico Cuerpo, del Alma Divinísima y demás Deíficos elementos separados; pues, como sabemos, Cristo, tanto a través de su Cuerpo, como

de su Sangre y de su Alma, asume los tres sublimes elementos cósmicos: Aire, Fuego y Agua. Mas, la Resurrección de Cristo repercutió sobremanera en las conciencias de los hombres: de quienes, el que menos, llegó a la convicción de que algo muy trascendental había sucedido. Según se desprende del sagrado texto, debidamente interpretado, la visión de Cristo resucitado, el fuerte terremoto, y la presencia súbita de Moisés, con aspecto de ángel, produjo tal asombro y temor en los doce soldados, que, en la huida, cayeron en tierra inconscientes; los cuales permanecieron así un buen tiempo hasta que volvieron en sí. Con todas estas señales dadas a los referidos soldados, quiso Jesús que les quedara bien patente su Resurrección en provecho de sus almas; y también para que pudieran dar firme testimonio de la verdad; y, a su vez, se resaltase más la mezquindad de ellos si decían cosa contraria a los hechos que allí habían ocurrido, y que ellos habían visto. Mientras los doce guardas se hallaban en tierra inconscientes y un tanto esparcidos, a las 6,07h. de la mañana, llegaron a la puerta del Santo Sepulcro María Cleofás, María Salomé, María Magdalena, Marta y Juana Cusa; las cuales vieron separada la piedra que lo cubría, y sobre ésta sentado el mancebo con aspecto de ángel, que sabemos era Moisés según Definición dogmática de Su Santidad el Papa Gregorio XVII. Ante el estupor de ellas, les fue anunciado por el gran Profeta y Legislador, el prodigioso acontecimiento de la Resurrección que él mismo había visto, como interpretamos de San Mateo: «Tomando la palabra, dijo a las mujeres: No tengáis miedo vosotras, porque sé que buscáis a Jesús, el que fue crucificado. No está aquí: porque ha resucitado como dijo. Venid, y ved el lugar donde había sido puesto el Señor. E id luego, decid a sus discípulos que ha resucitado. Y he aquí va delante de vosotros a Galilea: allí le veréis. He aquí os lo he avisado de antemano» (Mt. XXVIII, 5-7). Tras de las palabras de Moisés, las cinco piadosas mujeres penetraron en la gruta. Y, como refiere San Lucas: «Y entrando, no hallaron el Cuerpo del Señor Jesús» (Lc. XXIV, 3). Y luego agrega: «Y aconteció que, estando consternadas por esto, vieron dos varones que estaban junto a ellas con vestiduras resplandecientes» (Lc. XXIV, 4). San Marcos completa el pasaje así: «Y entrando en el sepulcro, vieron un mancebo sentado al lado derecho, cubierto de una ropa blanca, y se pasmaron» (Mc. XVI, 5), el cual era Elías. Enseñamos que las piadosas mujeres, en medio del estupor y tristeza por la ausencia del Deífico Cuerpo de Cristo, vieron a dos hombres con aspecto de ángel, y vestidos resplandecientes, que se hallaban sentados: Uno a la cabecera y otro a los pies del sepulcro, y que, según Definición dogmática de Su Santidad el Papa Gregorio XVII, el que se hallaba a la cabeza era el Profeta Elías y el otro el Profeta Enoc; los cuales, con Moisés, vinieron acompañando al Alma Divinísima de Cristo al Santo Sepulcro, y por lo tanto un instante antes de que Él resucitara, para ser testigos presenciales de tan admirable suceso. El mancebo a que se refiere San Marcos que, a la luz de la enseñanza papal, es el Santo Profeta Elías, dio testimonio a las piadosas mujeres, con las siguientes palabras: «Él les dice: No os asustéis: buscáis a Jesús Nazareno, el que fue crucificado: ha resucitado, no está aquí: ved aquí el lugar en donde le pusieron. Mas, id y decid a sus discípulos, y a Pedro, que va delante de vosotros a Galilea: allí lo veréis, como os dijo» (Mc. XVI, 6-7). Por otro lado, San Lucas, aunque el testimonio de la Resurrección de Cristo, que él refiere, lo pone en boca de los dos varones, por la semejanza de las palabras dichas por uno y otro, sin embargo, según nuestra interpretación, refiere expresamente el testimonio dado por el Santo Profeta Enoc, de esta manera: «Y como estuviesen medrosas, y bajasen el rostro a tierra, les dijeron: ¿Por qué buscáis entre los muertos al que vive? No está aquí, mas ha resucitado: acordaos de lo que os habló estando aún en Galilea, diciendo: Es menester que el Hijo del Hombre sea entregado en manos de hombres pecadores, y que sea crucificado y resucite al tercero día. Entonces se acordaron de las palabras de Él» (Lc. XXIV, 5-8). Cuando en los sagrados textos de San Mateo y San Marcos se lee que los discípulos de Jesús lo verían a Él en Galilea, se están refiriendo, como dijimos, a que, en aquella región es donde Él se reuniría con más frecuencia con sus Apóstoles y en donde conferiría el Primado a San Pedro; ya que ellos verían primero a Cristo resucitado en el Cenáculo, y por lo tanto antes de viajar de Jerusalén a Galilea. El testimonio de los tres varones, si bien fue oído por las cinco piadosas mujeres, no fue entendido por María Magdalena en su verdadero alcance, debido a la aflicción que embargaba su alma por la ausencia del Cuerpo de Cristo. He aquí por qué ella, como veremos, creyó primero que le habían robado.

171. Interrumpimos de nuevo el relato evangélico para considerar ahora el gozo inenarrable de la Divina María en la Gloriosa Resurrección de Cristo. Como ya sabemos, la Santísima Virgen, a la vez que estaba físicamente en el Cenáculo, se hallaba sepultada místicamente con su Hijo muerto en el Santo Sepulcro. Y, como Ella esperase con vehementísimo anhelo la Gloriosa Resurrección de su Amadísimo Hijo, viose sumamente cumplido su gozo al contemplar con la visión beatífica y con los ojos corporales, tan admirable acontecimiento; el cual compartió la Divina María mediante misteriosa Resurrección mística. Además, con independencia de que la Santísima Virgen María presenciara la Resurrección de Cristo en el mismo instante que ésta se obraba, Él se apareció a su Madre en el Cenáculo inmediatamente después de resucitar y de que le vieran los doce guardas, siendo, pues Ella, antes que ningún otro viador, la primera que recibió la visita de su Amadísimo Hijo resucitado. La participación de María Santísima en la Resurrección de Jesús, conllevó también para Ella el quedar liberada, brevísimo tiempo, del estado pasible de su Purísima Alma, con la consecuente glorificación plena de todo su ser; misterio que quedó oculto a los demás. Y, también, desde entonces, jamás viose ya privada de las funciones superiores beatíficas de su Purísima Alma y por lo tanto del gozo beatífico en su Cuerpo esencial; aunque por deseo propio, salvo en determinados momentos, siguió con el estado pasible en su Alma y Cuerpo accidental la mayor parte del resto de su vida en la Tierra, para sufrir y merecer más por nosotros. La Santísima Virgen María, en su amorosísimo anhelo de que todos sus hijos elegidos se beneficiaran lo antes posible de la Resurrección de Cristo, y resucitaran místicamente con Él, suplicó insistentemente al Padre adelantase dicho acontecimiento para consuelo y gozo de los elegidos, viéndose complacida en su deseo. Conviene precisar que la contemplación, a través de la visión beatífica, de la Resurrección del Señor, fue, al mismo tiempo, para todos los que poseían dicha visión, mas en distinto grado; y, a la vez que lo estaban viendo con visión accidental mediante la visión beatífica, lo veían con visión meramente accidental conforme a la naturaleza de cada uno. Por eso, los coros angélicos, las almas de los Bienaventurados y los moradores del Planeta de María, vieron con la visión beatífica, y al mismo tiempo con visión meramente accidental, la Resurrección de Cristo en el mismo instante que su Divina Madre, mas en el grado que correspondía a los méritos propios de cada uno. Sin embargo, los doce guardas del sepulcro vieron a Cristo resucitado un instante después de que Él resucitara y traspasara la piedra. En el instante en que Cristo resucitó, innumerables Almas salieron del Purgatorio para gozar de la gloria celestial; y, a las que quedaron aún purificándose, les fueron menguadas sus penas. También, todos los miembros de la Iglesia Militante, y los Niños del Limbo, sintiéronse, con la Resurrección de Cristo, sumamente confortados, según la economía de gracia de cada estado y sus méritos personales.

172. La Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo fue seguida de otros insólitos acontecimientos, como fue la resurrección de muchos cuerpos accidentales que nos refiere San Mateo, cuyo texto, ya antes anunciado, lo traemos ahora para su estudio, por corresponder cronológicamente: «Y saliendo de los sepulcros después de la Resurrección de Él, vinieron a la santa ciudad, y se aparecieron a muchos» (Mt. XXVII, 53). Un instante después que resucitase Nuestro Señor Jesucristo, resucitó el cuerpo accidental de San José. Además, todos aquellos que habían sido antes privilegiados con la resurrección de sus cuerpos esenciales, lo fueron ahora también con la de sus

cuerpos accidentales, al ser atraídos cada uno de estos por sus respectivas almas unidas al correspondiente cuerpo esencial. Y como se interpreta del Evangelio, estos resucitados se aparecieron a muchos en la ciudad de Jerusalén, así como en otras partes de la Tierra Santa, para testificar, con la gloria de sus cuerpos, la admirable Resurrección del Divinísimo Mesías, sacrificado por aquel pueblo ingrato dos días antes. Dichas apariciones, fueron además acompañadas, en muchos de los casos, del testimonio verbal de aquellos resucitados; quienes, a la vez que se identificaban a las gentes, proferían indecibles alabanzas al Unigénito de Dios, y les invitaban a todos a reconciliarse con el Padre a través de la Divinísima Víctima. Merced al testimonio de los resucitados, no pocos de los peregrinos que se hallaban en Jerusalén con motivo de la Pascua, y que no habían tomado parte en el deicidio, reconocieron la inocencia de Jesús y la perfidia de sus enemigos, con buen fruto de conversiones. Conviene precisar que, tanto los cuerpos esenciales gloriosamente resucitados en la Muerte de Cristo, como los correspondientes cuerpos accidentales gloriosamente resucitados tras de la Resurrección de Él, participaron del gozo beatífico del alma: Los esenciales, ya para siempre; los accidentales, hasta la Ascensión del Señor, en que quedaron dormidos hasta la Asunción de la Virgen. Se impone esclarecer que, durante este tiempo en que los cuerpos accidentales de los resucitados permanecieron sumidos en dormición, estaban unidos a sus respectivas almas; las cuales, si bien seguían animándoles, comunicándoles la vida natural, dichos cuerpos accidentales estuvieron inconscientes y privados de toda actividad física y sin que participaran tampoco del gozo beatífico del alma, aunque ellos ya poseían el estado natural accidentalmente glorioso. De esta manera hay que entender la doctrina expuesta en el capítulo XXX de este Tratado cuando, al hablar de la dormición de San Juan Bautista, dijimos que su alma permaneció dentro de su cuerpo sin animarle: es decir, sin comunicarle vida consciente, actividad física y gozo beatífico.

173. Para reanudar nuestro relato evangélico, conviene primero recordar que dejamos a las cinco piadosas mujeres que fueron al sepulcro oyendo atónitas, en el interior del mismo, el testimonio de la Resurrección que les era dado entonces por los Santos Profetas Elías y Enoc. Mas, como refiere ahora San Mateo, ellas «salieron enseguida del sepulcro con temor y con gozo grande, y fueron corriendo a dar las nuevas a sus discípulos» (Mt. XXVIII, 8). Por otro lado, San Marcos dice: «Y ellas salieron aprisa del sepulcro: porque se había apoderado de ellas el temor y el estupor: y a nadie dijeron nada: porque tenían miedo» (Mc. XVI, 8). San Lucas aporta otros detalles: «Y salieron del sepulcro, y fueron a contar todo esto a los Once, y a todos los demás. Y las que refirieron a los Apóstoles estas cosas, eran María Magdalena, y Juana, y María madre de Santiago, y las demás, que estaban con ellas» (Lc. XXIV, 9-10). Finalmente, San Juan, refiriéndose sólo a María Magdalena, completa más el episodio, cuando dice: «Y fue corriendo a Simón Pedro, y al otro discípulo, a quien amaba Jesús, y les dijo: Han quitado al Señor del sepulcro, y no sabemos en dónde le han puesto» (Jn. XX, 2). Enseñamos que las cinco piadosas mujeres, inundadas de gozo, y a la vez profundamente sorprendidas por los extraños acontecimientos, no pudieron reaccionar con la adecuada serenidad. Y por eso, salieron precipitadas del Santo Sepulcro en dirección al Cenáculo; sin que, entre ellas, comentasen nada en el camino, ni revelaran a nadie lo ocurrido, pues temían las tomasen por locas. Y como María Magdalena, en su irresistible impulso de dar la novedad a los Apóstoles, fue la primera que llegó al Cenáculo, dijo de sopetón, a Pedro y a Juan, que había sido quitado el Cuerpo del Señor. E inmediatamente después, llegaron las otras cuatro piadosas mujeres refiriendo a ambos Apóstoles y a todos los demás del Cenáculo, que Cristo había resucitado, como les había sido dicho por los tres Ángeles que habían visto. Mas, como sigue diciendo San Lucas, «ellos tuvieron por un desvarío estas sus palabras: y no las creyeron» (Lc. XXIV, 11). Es decir, que a los Once Apóstoles, como a otros muchos, les cayó tan de sorpresa la noticia, que no dieron crédito a las palabras de las mujeres, por parecerles una alucinación; y por considerar prematura la Resurrección de Cristo, no porque dudasen de que ella se cumpliría, sino porque aún no habían transcurrido tres días, conforme interpretaban lo vaticinado por Él. Además, los Once Apóstoles esperaban que, cuando sucediera tal acontecimiento, el Señor se manifestaría primero a ellos.

174. Lo referido por María Magdalena de que habían quitado el Cuerpo de Cristo, y el testimonio de las otras cuatro mujeres, de que Él había resucitado, desconcertó tanto a los Apóstoles que, según las palabras de San Lucas, «levantándose Pedro, corrió al sepulcro» (Lc. XXIV, 12a), lo cual hizo acompañado de Juan, como éste mismo dice: «Salió, pues, Pedro, y aquel otro discípulo, y fueron al sepulcro» (Jn. XX, 3); por lo que, ambos Apóstoles, sin contar con los demás, partieron a dicho lugar, saliendo del Cenáculo poco después de las 6,30h. de la mañana; y enseñamos, que tras de ellos, María Magdalena; de manera que los tres corrían, aunque ella más retrasada. Veamos lo que, a este respecto, refiere el evangelista San Juan en los distintos siguientes textos: «Salió, pues, Pedro, y aquel otro discípulo, y fueron al sepulcro. Y corrían juntos los dos: mas, el otro discípulo se adelantó corriendo más aprisa que Pedro, y llegó primero al sepulcro. Y, habiéndose agachado, vio los lienzos puestos, mas no entró dentro» (Jn. XX, 3-5). Es decir, que el Apóstol Juan, como conocía mejor el lugar, llegó el primero al sepulcro; y, ya dentro del vestíbulo, se agachó un poco para mirar por el hueco que comunicaba a la cámara mortuoria, alcanzando a ver los lienzos en que habían envuelto el Cuerpo de Cristo; mas, no quiso penetrar en la cámara por deferencia a Pedro, Jefe de los Apóstoles; el cual, aunque venía detrás, fue el primero que entró en ella, como se interpreta de los siguientes textos del evangelista San Juan: «Llegó, pues, Simón Pedro, que le venía siguiendo, y entró en el sepulcro, y vio los lienzos puestos, y el sudario, que había tenido sobre la Cabeza, no puesto con los lienzos, sino envuelto en un lugar aparte» (Jn. XX, 6- 7). San Lucas, según nuestra interpretación, dice que Pedro, antes de entrar, agachándose miró primero por el hueco de la cámara mortuoria: «Y bajándose, vio sólo los lienzos, que estaban allí echados» (Lc. XXIV, 12b). Cuando el evangelista San Juan dice que vio los lienzos puestos, se está refiriendo a la Sábana Santa doblada en dos partes, superpuesta una sobre otra. Y el sudario referido en el sagrado texto, es el velo con el que la Santísima Virgen María había cubierto el Divinísimo Rostro para el traslado de Cristo al Santo Sepulcro; paño que luego fue quitado por José de Arimatea, dejándolo doblado allí. Y, aunque el Evangelio no lo refiera, el lazo o venda que había mantenido cerrada la Sagrada Boca, también se hallaba allí; pues, en el mismo instante que Nuestro Señor Jesucristo resucitó, automáticamente cayó al otro extremo de donde estaba; es decir, que cuando el Deífico Cuerpo resucitado se hallaba en posición vertical, dicha venda se soltó de su Cabeza hacia delante, cayendo adonde habían estado los Pies de Cristo Yacente. Según nuestra interpretación, una vez que entró Pedro dentro de la cámara mortuoria, dice San Juan de sí mismo que «entonces entró también el otro discípulo, que había llegado el primero al sepulcro; y vio, y creyó» (Jn. XX, 8). Su Santidad el Papa Gregorio XVII esclarece infaliblemente este versículo con la siguiente doctrina: «San Juan Evangelista, cuando entró en el Santo Sepulcro, al trasluz vio que, en el interior de la Sábana Santa, había quedado impreso el Deífico Cuerpo cadavérico, por lo que creyó que Cristo había resucitado ya». Mas, debe entenderse que el trasluz no se debió a causa natural, sino a una luminosidad gloriosa que emanaba del interior del mismo santo lienzo, con tan sublime transparencia, que permitía ver lo allí milagrosamente impreso. Compaginando los sagrados textos evangélicos con la Definición dogmática, enseñamos que, cuando Juan llegó el primero al sepulcro, y sin penetrar en la cámara interior vio por el hueco de entrada la Sábana Santa, ésta no se hallaba todavía milagrosamente iluminada; por lo que aún no le fue manifestada al Apóstol la divina impresión del Cuerpo de Jesús en ella. Fue al mirar Pedro por el hueco de la entrada,

cuando, de pronto, la Sábana Santa resplandeció con diáfana transparencia, por lo que el Príncipe de los Apóstoles entró y contempló maravillado el sublime misterio de la impresión del Deífico Cuerpo, creyendo entonces firmemente que Cristo había resucitado. Y, como al entrar Pedro en la cámara mortuoria, penetró Juan tras de él, éste contempló después que el otro el mismo prodigio, creyendo también en la Resurrección de Cristo. Ambos Apóstoles cayeron entonces en la cuenta de lo trascendental que es para la Iglesia el milagro de la Resurrección de Cristo, al ser la prueba más convincente de su Divinidad; pues, hasta entonces, ellos no habían dado la debida atención a los vaticinios, ni comprendido todo el alcance de los mismos, como interpretamos del siguiente texto: «Porque aún no entendían la Escritura, que era menester que Él resucitara de entre los muertos» (Jn. XX, 9); es decir, que ellos, aun creyendo que Cristo resucitaría, no eran capaces, por entonces, de interpretar correctamente lo que, a este respecto, estaba vaticinado en el Antiguo Testamento, como por ejemplo en el Profeta Oseas (VI, 3), ni siquiera lo dicho por el Divinísimo Maestro acerca de cuándo y cómo sería dicho acontecimiento. Y por eso, al resucitar Él no pasados tres días completos, fue difícil aceptar de pronto el testimonio de las piadosas mujeres; siendo, pues, necesario que ellos vieran la impresión prodigiosa de la Sábana Santa, para creer y comprender con más claridad el misterio de la Resurrección de Cristo. Tras de este episodio, ambos Apóstoles recogieron la Sábana Santa y demás paños; y luego regresaron de nuevo al Cenáculo, como se ve en el Evangelio de San Juan: «Y se volvieron otra vez los discípulos a su casa» (Jn. XX, 10). San Lucas precisa más al decir de Pedro: «Y se fue admirando dentro de sí lo que había sucedido» (Lc. XXIV, 12c). Ambos Apóstoles llegaron al Cenáculo alrededor de las 7h. de la mañana.

175. Mas, cuando salían Pedro y Juan del sepulcro, vieron en la puerta a María Magdalena, quedando ella sola allí como se interpreta del evangelista San Juan: «Pero María estaba fuera llorando junto al sepulcro. Y estando así llorando, se agachó y miró hacia el sepulcro: Y vio dos Ángeles vestidos de blanco, sentados, el uno a la cabecera, y el otro a los pies, en donde había sido puesto el Cuerpo de Jesús» (Jn. XX, 11-12). Enseñamos que, tras de la marcha de los dos Apóstoles, María Magdalena, que derramaba abundantes lágrimas a la puerta del sepulcro, entró en el primer aposento o vestíbulo del mismo; y allí, inclinándose, miró por el hueco al interior de la cámara mortuoria, en donde, sin saber quiénes eran, vio de nuevo a Elías y a Enoc con apariencia angélica, sentado el primero a la cabecera del lecho, y el otro a los pies; los cuales no se habían manifestado antes a Pedro y a Juan; y como se interpreta en el sagrado texto, los dos Profetas dijeron a ella: «¿Mujer, por qué lloras? Díceles: Porque se han llevado de aquí a mi Señor, y no sé dónde le han puesto» (Jn. XX, 13). Y sigue refiriendo San Juan: «Y, cuando esto hubo dicho, se volvió a mirar atrás, y vio a Jesús, que estaba en pie, mas no sabía que era Jesús» (Jn. XX, 14). Según interpretamos, María Magdalena, agachada como estaba, miró hacia atrás, y vio a un hombre fuera del sepulcro, sin que advirtiese era el Maestro, ya que ocultaba ciertos rasgos para no ser conocido; por lo que, pensando fuera el hortelano encargado del huerto, salió súbitamente con ánimo de preguntarle si sabía en dónde estaba el Cuerpo del Señor; mas Él anticipóse a hablarle, como se ve en el Evangelio: «Jesús le dice: ¿Mujer, por qué lloras? ¿a quién buscas? Ella, creyendo que era el hortelano, le dijo: Señor, si tú lo has llevado de aquí, dime en dónde lo has puesto, y yo lo llevaré» (Jn. XX, 15); pregunta que ella le hizo envuelta en lágrimas, cubriendo el rostro con sus manos, y algo de espaldas al Señor. Por eso refiere el evangelista que, cuando «Jesús le dice: María. Vuelta ella, le dice: Rabboni (que quiere decir Maestro)» (Jn. XX, 16); ya que, reconociendo la voz de Cristo, volvióse para ver si realmente lo era, manifestándole entonces Él parte de su gloria; lo cual causó en María Magdalena tan consoladora admiración, que cayó de hinojos llamándole Maestro, a la vez que trataba de abrazarse a sus sacratísimos pies con la intención de nunca más separarse, pues temía desapareciese sin llevarla consigo adonde Él iba. Mas, «Jesús le dice: No me toques, porque aún no he subido a mi Padre: mas vé a mis hermanos, y diles: Subo a mi Padre, y vuestro Padre; a mi Dios y vuestro Dios» (Jn. XX, 17). Este misterioso pasaje queda suficientemente esclarecido con la siguiente Definición dogmática de Su Santidad el Papa Gregorio XVII: «Después de la triunfante Resurrección, Nuestro Señor Jesucristo, tras de pronunciar a Santa María Magdalena las palabras: «No me toques, porque aún no he subido a mi Padre: mas vé a mis hermanos, y diles: Subo a mi Padre, y vuestro Padre; a mi Dios y vuestro Dios», se apareció a Caifás, a Anás y tres de los más perversos Príncipes de los Sacerdotes que estaban reunidos en casa del primero, sentado a la derecha de la virtud de Dios y sobre nubes. Y dirigiéndose a Caifás, dijo: «Vengo ante ti, que te arrogas la dignidad de Sumo Pontífice, para que des gracias a Dios por el milagro de mi Resurrección». A continuación, se oyó la voz del Padre Eterno, diciendo: «Este es mi Hijo muy amado, en Quien me complazco. ¡Glorificadle!» A lo que respondieron Caifás, Anás y los tres Príncipes de los Sacerdotes al unísono, a imitación de Lucifer en la rebelión de los Ángeles: «¡No serviremos!». Entiéndase que Cristo ya había dado gracias al Padre Eterno en el mismo instante de su triunfante Resurrección, y que si no se dejó tocar por Santa María Magdalena la primera vez, fue porque quería antes cumplir con el mero trámite del rito de presentarse ante el Sacerdote». De la enseñanza papal se desprende que, después, María Magdalena volvería de nuevo a ver a Jesús, y Él se dejaría tocar por ella como luego se dirá. El evangelista San Marcos completa el episodio de San Juan con estas palabras: «Mas, habiendo resucitado por la mañana, el primer día de la semana, se apareció primeramente a María Magdalena, de la cual había lanzado siete demonios» (Mc. XVI, 9); en cuyo texto se resalta la suma complacencia del Señor para los que, habiendo sido antes pecadores, una vez convertidos dedican generosamente sus vidas al servicio de Dios con amoroso holocausto. Cuando el evangelista dice que Jesús se apareció primero a María Magdalena, lo cual fue a las 7h. en punto de la mañana del domingo 27 de marzo, debe entenderse que ella lo vio antes de los Apóstoles, de los discípulos y de las demás piadosas mujeres. Mientras sucedía el episodio de la aparición de Cristo resucitado a María Magdalena, venían de nuevo hacia el sepulcro, a toda prisa, María Cleofás, María Salomé, Marta y Juana Cusa. Y, una vez fuera de la ciudad, encontráronse a María Magdalena que venía del sepulcro, tras de ver a Cristo resucitado. Fue allí en el camino cuando sucedió, a las 7,10h. de la mañana, lo que refiere San Mateo: «Y he aquí que Jesús les salió al encuentro, diciendo: Dios os guarde. Y ellas se acercaron a Él, y abrazáronle sus pies, y le adoraron. Entonces les dijo Jesús: No temáis: Id, dad las nuevas a mis hermanos para que vayan a Galilea, allí me verán» (Mt. XXVIII, 9-10). Esta aparición gloriosa fue, pues, a las cinco piadosas mujeres: cuatro de ellas cuando iban por segunda vez al sepulcro, y María Magdalena, que retornaba por segunda vez del mismo. Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña infaliblemente «que, después de la triunfante Resurrección, Nuestro Señor Jesucristo, tras de cumplir el rito de presentarse al Sacerdote, se apareció en el camino a las otras santas mujeres, estando también con ellas Santa María Magdalena, y se dejó tocar por ésta y las otras».

176. Dejamos de momento a las cinco piadosas mujeres en su retorno a Jerusalén, para hablar de la llegada de Pedro y Juan al Cenáculo, después de haber visto la milagrosa impresión del Deífico Cuerpo en la Sábana Santa, y de haber creído en la Resurrección de Cristo. Como los demás Apóstoles y gran parte de los discípulos y de las santas mujeres, esperasen con ansiedad la noticia que les traían del sepulcro Pedro y Juan, recibieron a estos con la expectación que el caso lo requería. Y cuál no fue el asombro de todos al escuchar de boca de los dos Apóstoles el suceso de la Resurrección de Cristo, que estos probaban mostrándoles la Sábana Santa con la milagrosa impresión, aunque ya no iluminada. Y, si bien la sagrada reliquia era argumento irrefutable para que creyeran, no fue así para muchos

de ellos, al estar ofuscados por la idea de que, al no estar el Deífico Cuerpo en el sepulcro, era porque los enemigos de Jesús lo habían robado para profanarle aún más. Acerca de este momento, Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña infaliblemente que «el testimonio de Juan no fue suficiente para que otros Apóstoles y discípulos creyeran»; mas, como sabemos, el testimonio de la Resurrección de Cristo les fue dado también por Pedro a los del Cenáculo. Enseñamos que los Apóstoles Santiago el Mayor y Andrés sí creyeron ante las palabras y pruebas presentadas por sus respectivos hermanos, y lo mismo algunos de los discípulos, y en general todas las piadosas mujeres, más dóciles ellas para aceptar la verdad. No obstante, era tal el desconcierto, que unos disputaban con otros, y no pocas de las piadosas mujeres derramaban abundantes lágrimas. Por otro lado, la única que podía consolarles y confirmarles la verdad, era la Divina María; si bien, no estaba en el plan divino de que Ella, por entonces, interviniese directamente sin que fuese antes solicitado su sapientísimo consejo, máxime que se hallaba retirada de todos, recogida en la contemplación de Dios y compartiendo con indecible gozo la Resurrección gloriosa de su Divino Hijo, aunque sufriendo también por la incredulidad de unos al testimonio dado por otros. Como no quedaron convencidos los otros siete Apóstoles y parte de los discípulos, de las pruebas dadas por Pedro y Juan, esperaron aquéllos, ahora, a confrontarlas con las noticias que les viniesen de las cinco piadosas mujeres, las cuales corrían por el camino para anunciarles la buena nueva; llegando al Cenáculo primero María Magdalena, a las 7,30h. de la mañana, pues deseaba ella rectificar lo dicho antes de que habían robado el Cuerpo de Cristo, como se interpreta de los siguientes textos evangélicos debidamente coordinados: San Marcos: «Ella lo fue a decir a los que habían estado con Él, que estaban afligidos y llorando» (Mc. XVI, 10). San Juan: «Vino María Magdalena dando las nuevas a los discípulos: Que he visto al Señor, y esto me ha dicho» (Jn. XX, 18). San Marcos: «Y ellos, cuando oyeron que estaba vivo, y que ella le había visto, no lo creyeron» (Mc. XVI, 11). El testimonio, pues, de María Magdalena y de las otras cuatro piadosas mujeres, sobre la Resurrección de Cristo, diciendo ellas que le habían visto vivo, que le habían tocado y de que Él les había hablado, no fue admitido por los que rechazaron el testimonio de Pedro y Juan; pues, aunque sabían que las cinco piadosas mujeres eran incapaces de mentir, tomaron sus visiones como meras alucinaciones, al serles incomprensible que un acontecimiento tan asombroso hubiera sucedido de manera tan llana y de improviso; máxime que no concebían que, de suceder así, Cristo no se les hubiera ya manifestado a todos. El testimonio, pues, de la Resurrección del Señor dado por las cinco piadosas mujeres, lejos de traer la paz y la alegría a todos en el Cenáculo, fue motivo de mayor desconcierto, y de discusión. Mas, dejamos claro que, si todos los que no creyeron hubiesen acudido presto en busca del consejo de la Prudentísima Madre, la Virgen María, la confusión reinante en el Cenáculo se hubiese pronto disipado con la luz de la verdad.

177. Mas, conviene ahora examinar lo que, mientras tanto, sucedía entre el Sanedrín y los soldados del sepulcro. Dice San Mateo, refiriéndose a las cinco piadosas mujeres, en su retorno al Cenáculo después de haber visto al Señor, que, «mientras ellas iban, he aquí algunos de los guardas fueron a la ciudad, y dieron aviso a los Príncipes de los Sacerdotes de todo lo que había sucedido» (Mt. XXVIII, 11). Según interpretamos, poco después de las 7,10h. de la mañana de aquel Domingo 27 de marzo del año 34, cuando ya las piadosas mujeres entraban en Jerusalén, volvieron en sí los doce guardas del sepulcro, comentando entre ellos los asombrosos acontecimientos que habían visto, y el fuerte impacto que les produjo la Resurrección de Jesús. Y, como aún no saliesen de su estupor, entraron en el sepulcro para comprobar que no se hallaba el Cuerpo, ya que lo habían visto resucitado. Seguidamente, algunos bajaron a la ciudad para dar cuenta al Sanedrín de lo sucedido. Y, si bien Caifás y Anás ya lo sabían por la aparición a ambos de Jesús resucitado a la derecha del Padre, como ya sabemos, sin embargo, ante los guardas del sepulcro fingieron no saberlo ni creerlo; tratando, además, de convencerles que el terremoto y otras grandes señales que ellos habían visto, se debían a causas naturales. Mas, como los dos astutos Sumos Pontífices se dieran cuenta de que sus palabras no convencían a los soldados, ante el temor de que fueran creídos al difundir ellos por la ciudad la Resurrección de Cristo que habían presenciado, trataron de impedirlo mediante lucrativo soborno, una vez aprobado unánimemente por el Sanedrín reunido, como se ve en San Mateo, conforme a nuestra traducción doctrinal: «Y habiéndose juntado con los ancianos, y tomado consejo, dieron una grande suma de dinero a los soldados diciendo: Decid que vinieron de noche sus discípulos, y lo hurtaron mientras que vosotros estabais durmiendo. Y, si llegare esto a oídos del presidente, nosotros se lo haremos creer, y miraremos por vuestra seguridad. Y ellos, tomando el dinero, lo hicieron conforme habían sido instruidos. Y esta voz, que se divulgó entre los judíos, dura hasta hoy día» (Mt. XXVIII, 12-15). Como se ve en los sagrados textos, los Sumos Pontífices pagaron una buena suma a los doce soldados para que dijesen lo contrario de lo que habían visto; y así, la Resurrección de Cristo quedase desacreditada; sin embargo, como la verdad del sobrenatural hecho se difundiera en Jerusalén por el testimonio de los muchos resucitados que se aparecían en la ciudad, la gran mayoría del Pueblo Judío tuvo certero conocimiento de la Resurrección gloriosa de Jesús, sin que por eso el Pueblo Deicida, en su obstinación cada vez mayor, se aprovechase de esta decisiva oportunidad de gracia, ya que respaldó la maliciosa actitud del Sanedrín desvirtuando los hechos; engaño que aún perdura entre los judíos hasta su conversión al fin de los tiempos. Como se ve en el sagrado texto, los Sumos Pontífices no sólo sobornaron a los doce soldados, sino que, además, les ofrecieron su amparo y seguridad ante la posible reacción contra ellos de Poncio Pilato, por si se llegase a percatar de que habían consentido en el soborno; pues, en esta ocasión, no corrían peligro sus vidas porque se dijese, aunque falsamente, que se habían dormido durante la guardia, ya que fueron puestos en el sepulcro a petición del Sanedrín y por mera complacencia de Pilato para con éste.

178. Ahora trataremos de la aparición de Nuestro Señor Jesucristo, ya resucitado, a los discípulos Lucas y Cleofás cuando iban camino de Emaús. Acerca de este episodio, el evangelista San Marcos se limita a decir: «Mas, después de esto, se mostró de otra forma a dos de ellos que iban a una aldea» (Mc. XVI, 12). Es, sin embargo, el evangelista San Lucas, testigo personal, el que relata con detalle este hermosísimo suceso, que inicia así: «Y dos de ellos, aquel mismo día, iban a una aldea llamada Emaús, que distaba de Jerusalén sesenta estadios» (Lc. XXIV, 13). Enseñamos que, alrededor de las 7,20h. de la mañana de aquel domingo 27 de marzo del año 34, y por lo tanto después de que retornaran Pedro y Juan del sepulcro, y antes de que volviesen las cinco piadosas mujeres por segunda vez, que fue cuando ellas habían visto a Cristo resucitado, los dos discípulos Lucas y Cleofás, desanimados y confusos al no aceptar confiadamente los distintos testimonios de la Resurrección de Cristo, salieron del Cenáculo con el fin de oír lo que por Jerusalén se comentaba; y también, con la intención de encaminarse luego a Emaús, hoy El Qubeibeh, al noroeste de Jerusalén, y a unos doce kilómetros de distancia, que es lo equivalente a los sesenta estadios del Evangelio. Y, como en dicha aldea había nacido el discípulo Cleofás, y tenía casa, esperarían allí con más sosiego el desenlace de los acontecimientos. El recorrido lo hicieron con lentitud; pues, como refiere San Lucas, «ellos iban conversando entre sí de todas estas cosas que habían acaecido» (Lc. XXIV, 14). Ya próximos a la aldea de Emaús, cuando el curso del sol marcaba el cenit u hora 12 del mediodía, se les presentó Nuestro Señor Jesucristo, según se interpreta del mismo evangelista: «Y como fuesen hablando y discurriendo entre sí, se llegó a ellos el mismo Jesús, y caminaba en su compañía: Mas los ojos de ellos estaban dificultados para que no le conociesen» (Lc. XXIV, 15-16); es decir, que Cristo no se dejó por entonces identificar de ellos,

para que manifestaran más libremente sus sentimientos. Y según sigue refiriendo San Lucas, Jesús les dijo: «¿Qué pláticas son esas que tratáis entre vosotros caminando, y por qué estáis tristes? Y respondiendo uno de ellos, llamado Cleofás, le dijo: ¿Tú eres el único peregrino en Jerusalén que no te enteraste de las cosas que allí han pasado estos días? Él les dijo: ¿Qué cosa? Y respondieron: De Jesús Nazareno, que fue un varón profeta, poderoso en obras y en palabras delante de Dios y de todo el pueblo: Y cómo le entregaron los Sumos Sacerdotes y nuestros príncipes a condenación de muerte, y le crucificaron: Mas nosotros esperábamos que Él era el que había de redimir a Israel: y ahora, sobre todo esto, hoy es el tercer día que han acontecido estas cosas. Aunque también unas mujeres de las nuestras nos han espantado, las cuales antes de amanecer fueron al sepulcro; y, no habiendo hallado su Cuerpo, volvieron diciendo que habían visto allí visión de Ángeles, los cuales dicen que Él vive. Y algunos de los nuestros fueron al sepulcro: y lo hallaron así como las mujeres lo habían referido, mas a Él no lo hallaron» (Lc. XXIV, 17-24). Según interpretamos de los sagrados textos, la aparente ignorancia que, sobre su Pasión y Muerte, manifestaba Cristo a sus dos discípulos, hizo que estos le tomasen como un peregrino más venido de lejanas tierras, y no muy enterado de lo sucedido en Jerusalén. Y como Jesús, en el camino, antes de acercarse a ellos, les había seguido a cierta distancia, ambos discípulos no se extrañaban ni de que Él les alcanzara, ni de la pregunta que les hizo; máxime que ellos, mantenían una conversación acalorada, al ser su confusión cada vez mayor por no haber aceptado humildemente el testimonio de la Resurrección de Cristo dado por cuatro de las piadosas mujeres y luego también por Pedro y Juan. Además, la obcecación de Lucas y Cleofás fomentó, incluso, en ellos la equivocada idea, aún no del todo desarraigada, de que el Mesías fuera el libertador temporal de Israel. Por eso, desilusionados, manifiestan sensiblemente que esta liberación todavía no se había cumplido, y que el Cuerpo de Cristo, en el tercer día de estar sepultado, ni se hallaba en el sepulcro ni ellos lo habían visto resucitado, cuando ya era el tiempo cumplido para que resucitase, según interpretaban Cleofás y Lucas lo vaticinado por Cristo acerca de su Resurrección. Mas, esta lamentable condición espiritual de los dos discípulos de Emaús, no implicó en ellos una pérdida de la fe en las verdades evangélicas, sino un obscurecimiento transitorio de las mismas. Quiso Jesús, antes de que le reconociesen, recriminarles por sus obcecaciones y por la falta de fe ante los testimonios que recibieron sobre su Resurrección, haciéndoles a la vez un repaso general de lo vaticinado por los Profetas y por Él mismo, acerca de su Resurrección, como se ve en los sagrados textos: «Y Jesús les dijo: ¡Oh, necios y tardos de corazón, para creer todo lo que los Profetas han dicho! ¿Pues qué, no fue menester que el Cristo padeciese estas cosas, y que así entrase en su gloria? Y comenzando desde Moisés, y de todos los Profetas, se lo declaraba en todas las Escrituras que hablan de Él» (Lc. XXIV, 25-27). Estas palabras del Maestro, aunque causáronles extrañeza, al creer que venían de un peregrino, alentaron a los dos abatidos discípulos de tal manera, que cuando Él, para ser rogado, aparentó proseguir su camino (Lc. XXIV, 28), «le insistieron diciendo: Quédate con nosotros, porque se hace tarde, y está ya inclinado el día. Y entró con ellos» (Lc. XXIV, 29). Era, pues, cerca de la 2h. de la tarde, hora en que el sol ya va en su descenso hacia el ocaso, cuando el Señor y los dos discípulos, entrados en Emaús, se dirigían a la casa de Cleofás. Y sigue diciendo San Lucas que «estando sentado con ellos en la mesa, tomó el pan, y lo bendijo, y habiéndolo partido, se lo daba» (Lc. XXIV, 30). Como interpretamos del versículo, una vez que Jesús comiese con los dos discípulos, a las 3h. de la tarde Él celebró en presencia de ambos el Santo Sacrificio de la Misa, como define Su Santidad el Papa Gregorio XVII en su infalible interpretación de las palabras evangélicas: «Tomó el pan, y lo bendijo; y, habiéndolo partido, se lo daba» (Lc. XXIV, 30); pues, con esta expresión, lo que indica el evangelista es que Cristo ofreció, consagró e inmoló las dos especies eucarísticas, y dio a comulgar a los dos discípulos sólo bajo la especie de pan. Sigue diciendo San Lucas, testigo personal de los hechos, «y fueron abiertos los ojos de ellos, y lo conocieron: y Él entonces desapareció de su vista. Y dijeron uno a otro: ¿Por ventura no ardía nuestro corazón dentro de nosotros cuando en el camino nos hablaba y nos explicaba las Escrituras?» (Lc. XXIV, 31-32). Según interpretamos del sagrado texto, en el mismo instante en que Cristo comenzaba el Santo Sacrificio de la Misa, Él se transfiguró a la vista de los dos discípulos; los cuales conocieron entonces que era Él, se arrepintieron profundamente de su incredulidad y quedaron fortalecidos en la fe y llenos de espiritual consolación. Una vez terminado el Sacrificio Eucarístico, Cristo desapareció de ellos.

179. Interrumpimos aquí el relato evangélico sobre los discípulos de Emaús, para hablar de la aparición a Pedro, de Cristo resucitado, que fue mientras dichos dos discípulos iban a la aldea, y antes de que el Maestro les fuese siguiendo por el camino. La aparición de Jesús al Príncipe de los Apóstoles tuvo lugar a las 11h. de la mañana de aquel domingo 27 de marzo del año 34, cuando éste se hallaba en el Cenáculo, retirado de los demás, y en oración ante el Santísimo Sacramento; pues, era tal el deseo que él sentía por ver a su Amadísimo Maestro, que fue a pedirle se le manifestase, aunque considerándose indigno de ello, y no porque necesitara verle para creer. Y, además, para que, con el testimonio suyo de haberle visto, más fácilmente creyesen en su Resurrección los que aún no lo creían. No tardó mucho el Señor en condescender a la humilde y amorosa súplica del Príncipe de los Apóstoles, a quien se le manifestó lleno de majestad y gloria. Poco después que Jesús hubo desaparecido, Pedro comunicó a los demás Apóstoles, a los discípulos y a las piadosas mujeres, la celestial visita que acababa de tener. Y era tal el gozo que inundaba el corazón del Apóstol, que se traslucía en la dulce expresión de su rostro, a la vista de los demás. Merced al testimonio de Pedro, la mayoría de los que no creían aceptaron firmemente de que Jesús hubiese resucitado; permaneciendo aún obstinados en no creer, el Apóstol Tomás y alguno de los discípulos, a pesar del nuevo testimonio. Mas, con todo eso, reinaba ya en el Cenáculo la paz y la alegría al confirmarse de nuevo que el Señor había resucitado.

180. Mas, volvamos ahora al relato evangélico de los discípulos de Emaús, a quienes dejamos en la casa de Cleofás, una vez que Cristo desapareciese de ellos: Sigue diciendo el evangelista San Lucas acerca de los dos discípulos sentados a la mesa, según nuestra interpretación, que, «levantándose en la misma hora, volvieron a Jerusalén» (Lc. XXIV, 33), lo cual fue para comunicar a los Once Apóstoles y demás que se hallaban en el Cenáculo, que ambos habían visto y oído a Cristo resucitado, como precisa San Marcos: «Y estos fueron a decirlo a los otros» (Mc. XVI, 13). Vemos por San Lucas que los dos discípulos de Emaús, al llegar al Cenáculo, que fue a las 5,15h. de la tarde, «hallaron congregados a los Once, y a los que estaban con ellos, que decían: Ha resucitado el Señor verdaderamente y se ha aparecido a Simón» (Lc. XXIV, 33-34), es decir a Pedro. Mas, San Marcos, al referir este momento, según nuestra interpretación, dice que a los dos de Emaús «tampoco los creyeron» (Mc. XVI, 13); aludiendo aquí al Apóstol Tomás y a algún que otro de los discípulos, los cuales, cuantas más pruebas recibían, menos creían de que Cristo hubiese resucitado, y no porque les faltase fe en que tenía poder para hacerlo. Fue tal la confusión y el desconcierto de Tomás, que, dejándose arrastrar de su temperamento impetuoso e irreflexivo, abandonó de inmediato el Cenáculo, en vez de acudir con humildad a la Santísima Virgen María, que, como sabemos, oraba recogida en su aposento; pues, con el sapientísimo consejo de Ella, se le hubiesen disipado las tinieblas de su incredulidad.

181. Aquella misma tarde del Domingo de Resurrección, Nuestro Señor Jesucristo se apareció a los diez Apóstoles que estaban en el Cenáculo y a todos los demás allí congregados; pues, como dice San Juan, «Tomás, uno de los Doce, que se llamaba Didymo, no estaba con ellos cuando vino Jesús» (Jn.

XX, 24). Los dos últimos evangelistas son los que relatan este prodigioso hecho; cuyos textos vamos a considerar aquí debidamente armonizados. San Lucas, en conexión con su relato anterior, sobre la llegada al Cenáculo de los discípulos de Emaús, refiere: «Y estando hablando estas cosas, se puso Jesús en medio de ellos, y les dijo: Paz a vosotros: Yo soy, no temáis» (Lc. XXIV, 36). Es decir, que la aparición de Cristo a todos fue cuando, en medio del entusiasmo, comentaban unos con otros acerca de los distintos testimonios y señales de la Resurrección del Señor, como ya vimos. El evangelista San Juan hace otras precisiones: «Y cuando fue la tarde de aquel día, el primer día de la semana, y estando cerradas las puertas, en donde se hallaban juntos los discípulos por miedo de los judíos, vino Jesús, y se puso en medio de ellos, y les dijo: Paz a vosotros» (Jn. XX, 19). Como se interpreta del sagrado texto, dicha aparición de Cristo a diez de los Apóstoles, a los discípulos, y a las santas mujeres, reunidos todos en el Cenáculo, fue poco antes de las 6h. de la tarde del domingo 27 de marzo del año 34, y por lo tanto aún no terminado el primer día de la semana judía. Cuando el sagrado texto dice que las puertas del Cenáculo estaban cerradas y que todos se hallaban allí reunidos por miedo a los judíos, debe interpretarse que no sólo las puertas, sino también las ventanas; e incluso, además de cerradas, estaban protegidas con trancas, por temor de que les hiciesen algún daño; aunque, también, por la natural prudencia en circunstancias tan críticas. Mas, al mismo tiempo, el evangelista quiere resaltar las cualidades gloriosas del Deífico Cuerpo de Cristo resucitado, el cual, en virtud de la sutileza, traspasó los muros de aquella casa. El que Jesús, después de saludar a todos, les dijese: «Yo soy, no temáis» (Lc. XXIV, 36), como se ve en San Lucas, es porque muchos de aquellos que no le habían visto resucitado, imaginándose fuera un fantasma, sobrecogiéronse ante la súbita aparición del Cuerpo de Cristo que había atravesado los muros de la casa, cuyas puertas estaban cerradas. Por eso agrega el evangelista: «Mas ellos, turbados y espantados, pensaban que veían algún espíritu» (Lc. XXIV, 37). Y sigue diciendo San Lucas que Jesús «les dijo: ¿Por qué estáis turbados, y tenéis pensamientos de duda en vuestros corazones?» (Lc. XXIV, 38), reafirmándoles así que Él era, y no lo que ellos imaginaban. Como se ve en San Juan: «Cuando esto hubo dicho, les mostró las manos y el costado» (Jn. XX, 20), a la vez que les decía, según San Lucas: «Ved mis manos y mis pies, que Yo mismo soy: palpad y ved, que el espíritu no tiene carne ni huesos, como veis que Yo tengo. Y dicho esto, les mostró las manos y los pies» (Lc. XXIV, 39-40). Y sigue diciendo el mismo evangelista: «Mas, como aún no lo acabasen de creer, y estuviesen maravillados de gozo, les dijo: ¿tenéis aquí algo de comer? Y ellos le presentaron parte de un pez asado, y un panal de miel. Y habiendo comido delante de ellos, tomó las sobras, y se las dio» (Lc. XXIV, 41-43). Como se interpreta del sagrado texto, Jesús, además de hablarles, ejercitó ante ellos otras funciones corporales, como fue la de darles a palpar sus manos y sus pies; e incluso, la de alimentarse delante de ellos, a fin de que muchos se convenciesen de la realidad de su aparición, que, al ser un hecho sumamente extraordinario, aun viéndolo con indescriptible gozo, les parecía imposible. Con esta sensible demostración, todos quedaron plenamente convencidos de que Jesús resucitado se hallaba en el Cenáculo conviviendo familiarmente con los suyos, como antes de su Pasión y Muerte, y por eso dice San Juan: «Y se gozaron los discípulos viendo al Señor» (Jn. XX, 20).

182. Profundizando más en el ya referido texto de San Lucas, enseñamos que, en aquella tarde del Domingo de Resurrección, 27 de marzo del año 34, una vez que Cristo hubo comido un poco de pez asado y miel que le presentaron los Apóstoles, multiplicó las sobras de ambos manjares a fin de que todos pudiesen comer; para lo cual confió a los diez Apóstoles, pues Tomás no estaba, la distribución de los referidos alimentos entre los congregados en el Cenáculo. Y, una vez terminada la confortante comida, Jesús, con la asistencia de todos, instruyó a los diez Apóstoles presentes, acerca de trascendentales misterios de la fe, y en especial el de la Santa Misa; y también el del Sacramento de la Penitencia o Confesión que instituiría poco después. Luego que concluyeron sus divinas instrucciones, Nuestro Señor Jesucristo, a las 8h. de la tarde de aquel Domingo de Resurrección, presidiendo la mesa, y rodeado de los diez Apóstoles, celebró la Santa Misa, con asistencia también de la Divina María, de los discípulos y de las piadosas mujeres, recibiendo todos, de las manos de Cristo, su Sacratísimo Cuerpo sacramentado bajo la especie de pan. Dicho Sacrificio eucarístico fue el segundo que Cristo celebró tras de su Resurrección. Inmediatamente después de la celebración eucarística, tuvo lugar el siguiente pasaje de San Juan: «Y otra vez les dijo: Paz a vosotros. Como el Padre me envió, así también Yo os envío» (Jn. XX, 21). Con cuya expresión reavivaba en los Apóstoles la altísima misión sacerdotal a la que habían sido llamados, para, después de «dichas estas palabras» (Jn. XX, 22), dotarles de la potestad de perdonar los pecados, instituyendo Él el Sacramento de la Penitencia o Confesión, del siguiente modo: «Sopló sobre ellos, y les dijo: Recibid el Espíritu Santo: A los que perdonareis los pecados, perdonados les son: y a los que se los retuviereis, les son retenidos» (Jn. XX, 22-23). Con la institución del Sacramento de la Penitencia o Confesión, el poder de perdonar los pecados es parte esencial del ministerio sacerdotal; si bien, la Iglesia, después, en su sabio y prudente gobierno, haya puesto limitaciones de carácter jurisdiccional. Por eso, cuando el evangelista dice que Cristo «sopló sobre ellos», ha de entenderse sobre todo el Colegio Apostólico, aunque Tomás no estuviera presente en el Cenáculo. Mas, dejamos claro que Elías, Enoc y Moisés, estando en el Planeta de María, recibieron al mismo tiempo que los Once Apóstoles el poder de perdonar los pecados. Conviene precisar que el Sacramento de la Penitencia no lo administraron los Apóstoles hasta después del Pentecostés, en que Pedro, con su autoridad papal, lo impuso en la Iglesia con la obligatoriedad preceptiva que, para el perdón de los pecados mortales, Cristo había instituido el Sacramento. Además, Él enseñó a los Apóstoles que, en el rito del Sacramento de la Penitencia se debería gravemente observar: la declaración secreta de los pecados, por el penitente, al confesor; la absolución individual del confesor, al penitente; y la obligación del sigilo sacramental, por parte del confesor. La fórmula de la absolución enseñada por Cristo a los Apóstoles y puesta en práctica por ellos, es la misma que consta en el rito palmariano. También conviene dejar claro que, durante los cuarenta días que mediaron entre la Resurrección de Cristo y su Ascensión a los Cielos, los Apóstoles no celebraron aún la Santa Misa; pues, lo hacía el Señor en sus apariciones a ellos para prepararles más sobre estos sagrados misterios.

183. Ampliando más el contenido del punto anterior, este Santo Concilio enseña que, en aquel Domingo de Resurrección, 27 de marzo del año 34, Nuestro Señor Jesucristo, antes de celebrar la Santa Misa en el Cenáculo, manifestó solemnemente que, con su Resurrección gloriosa, había quedado restablecido el Domingo como día consagrado al Señor, quedando así abolida la observancia del sábado judío. En el Credo Palmariano profesamos que el primero y único Día de la Creación Universal, es llamado Dominica o Día del Señor. Por lo tanto, en el principio del mundo, el Altísimo estableció el primer día de la semana o Domingo como fiesta consagrada especialmente al culto divino. Mas, la obligatoriedad para todos de respetar el Domingo como sacratísimo, fue además impuesta por Dios a nuestros primeros padres Adán y Eva tras de su pecado, mediante leyes positivas que fueron transmitidas de unos a otros hasta que, con la corrupción de los hombres que daría lugar al Diluvio universal, se fue perdiendo en las conciencias la noción de santificar especialmente el Domingo. Y los que se mantenían fieles a Dios, honraban su Santísimo Nombre mediante sacrificios cultuales en cualquier día de la semana. En aquellas instrucciones que, como sabemos, fueron dadas por Dios a nuestros primeros padres después de que pecaran, Él les promulgó unos mandamientos o Decálogo primitivo, cuyo contenido era esencialmente el mismo que el del Decálogo, que

le fuera después transmitido por Dios a Moisés. La diferencia entre uno y otro Decálogo era, pues, únicamente literal y circunstancial, ya que en ambos casos se promulgaba, en esencia, la misma Ley Divina e inmutable, aunque acomodada en su expresión a los distintos momentos históricos. Y si bien enseñamos que en los mandamientos dados a nuestros primeros padres Adán y Eva, Dios ya establecía la obligatoriedad de santificar el Domingo como Día del Señor, sabemos que en los mandamientos dados a Moisés, Dios mandaba santificar el séptimo día como sábado, adaptándose a la interpretación que Moisés daba a la Obra de la Creación narrada por él en el Génesis, y en la que literalmente consta que Dios creó el mundo en seis días y descansó en el séptimo; el cual fue considerado día de descanso y por lo tanto llamado sábado judío. Luego en lo que se refiere a la observancia del Día del Señor, la Ley dada a Moisés, en su literalidad y en su aplicación, era más imperfecta que la dada a nuestros primeros padres. Fue Nuestro Señor Jesucristo el que, mediante la Ley Evangélica, aplicó los mandamientos del Decálogo en toda su perfección, restableciendo, con su Resurrección gloriosa, el Domingo como Día consagrado al Señor, que así hay que interpretar lo que magistralmente enseña Su Santidad el Papa Gregorio XVII: «Cristo, que vino a perfeccionar la Ley, con su Gloriosa Resurrección dio el carácter sagrado al Domingo, primer día de la semana, aboliendo el sábado». La observancia del Domingo está sublimemente contenida en el siguiente versículo del Génesis, cuando Dios «bendijo el séptimo día, y santificólo, porque en él reposó de toda su obra» (Gen. II, 3); pues, como sabemos, tanto los seis días de la Creación en la narración del Génesis, como el día séptimo en que Dios descansó según el mismo texto sagrado, es el primero y único día de la Creación Universal; y, como dicha obra fue en Domingo, Dios santificó este día de la semana como día suyo.

184. Ya cerca de las 10h. de la noche de aquel Domingo de Resurrección, poco después de que Nuestro Señor Jesucristo desapareciera del Cenáculo, llegó el Apóstol Tomás, tras de haber deambulado por Jerusalén pendiente de los diversos comentarios sobre lo acontecido en el sepulcro. Gran extrañeza le causó el hallar a todos en gozosa armonía y rebosante júbilo, conociendo pronto el motivo; pues, como refiere San Juan, «los otros discípulos le dijeron: Hemos visto al Señor» (Jn. XX, 25); noticia que, en vez de alegrar al Apóstol, causóle profunda turbación porque le decían que, en su ausencia, se vieron favorecidos por la visita de Jesús. Por eso, la inmediata reacción de Tomás fue la de negar con prontitud y terca vehemencia el extraordinario acontecimiento de la Resurrección de Cristo que ahora todos testimoniaban, cada uno a su manera y según la gracia recibida. El Apóstol se obstinó más en su incredulidad al oír a los del Cenáculo que se les había aparecido el Señor durante su ausencia. Y, en vez de humillarse, trataba de amargar a los otros con vanos razonamientos y protestas. Los demás Apóstoles, con el fin de que le fuera más fácil a Tomás el aceptar la manifestación a ellos de Cristo resucitado, le dijeron cómo habían tocado las Sacratísimas Llagas de sus manos y sus pies; lo cual, lejos de doblegar el endurecido corazón de Tomás, avivó más su resentido orgullo; hasta el punto que «él les dijo: Si no viere en sus manos la hendidura de los clavos, y metiere mi dedo en el lugar de los clavos, y metiere mi mano en su costado, no lo creeré» (Jn. XX, 25); con lo cual pretendía quedar por encima de los demás; pues, si ellos decían que habían tocado las Divinas Llagas de sus Manos y de sus Pies, él no creería mientras no metiese, incluso, su mano en la Llaga del Costado. Viendo San Pedro que ni el testimonio de ellos, ni el de los demás del Cenáculo, tenían fuerza suficiente para que Tomás pudiera convencerse, le dijo que fuera a consultar con la Santísima Virgen María; la cual había estado presente con todos en la Misa celebrada por el Señor; ya que el testimonio de Ella no podría darle la menor desconfianza. Sin embargo, Tomás no hizo caso a las palabras de Pedro, y abandonó otra vez el Cenáculo. Viendo la Divina María con indecible dolor, que sólo la oración de todos cambiaría la ofuscación del Apóstol, de donde le venía su falta de fe en aceptar que Cristo había resucitado, les mandó que, si él volvía al Cenáculo, no se le hablase más del asunto, y que pidieran intensamente por él.

185. Durante la semana que transcurrió entre el día de la Resurrección de Cristo, y el domingo siguiente, la vida de los Apóstoles y demás, fue mayormente en el Cenáculo, en torno a la Divina María; si bien, algunos de los discípulos y piadosas mujeres solían ir unas veces por la ciudad, y otras a Betania, para proveerse de cosas necesarias. Aprovechó la Divina Madre esos días de intimidad con sus hijos, para instruirles más en los misterios, fortalecerles en la fe y avivar en sus corazones el amor a Nuestro Señor Jesucristo. Durante la semana que Tomás estuvo ausente del Cenáculo, anduvo por Jerusalén oyendo los distintos comentarios que se hacían: pues, mientras unos afirmaban que Jesús había resucitado, como lo testimoniaban los santos que se aparecían a muchos en la ciudad, otros propagaban lo urdido por el Sanedrín de que el Cuerpo de Cristo había sido robado por los Apóstoles. Todas esas noticias inquietaron de tal manera a Tomás, que resolvió volver al Cenáculo para saber de boca de la Santísima Virgen María si Jesús había resucitado verdaderamente, o no; y lo que Ella le dijese, acataría como verdad. Con estas buenas disposiciones, se presentó él en el Cenáculo pocos minutos antes de las 12h. del mediodía del domingo 3 de abril del año 34, cuando todos se disponían a comer, por lo que se sentó con ellos a la mesa. No le dio tiempo a Tomás de hacer su deseada consulta a la Divina María; pues, a las 12h. en punto sucedió lo que refieren los siguientes evangelistas: San Juan: «Al cabo de ocho días, estaban otra vez sus discípulos dentro, y Tomás con ellos: Vino Jesús, cerradas las puertas, y se puso en medio, y dijo: Paz a vosotros» (Jn. XX, 26). San Marcos dice sobre esta aparición: «Finalmente, estando sentados a la mesa los Once, se les apareció; y les afeó su incredulidad y dureza de corazón por no haber creído a los que le habían visto resucitado» (Mc. XVI, 14). Enseñamos que la aparición de Nuestro Señor Jesucristo glorioso a los Once y demás en el Cenáculo, fue a las 12h. en punto del mediodía del 3 de abril del año 34. Y, como se interpreta de los sagrados textos, una vez que Jesús saludó a todos, y antes de dirigirse al Apóstol Tomás, pues mayormente venía a manifestarse a éste, reprendió a los Once por no haber aceptado, en sus respectivos momentos, los testimonios de su Resurrección, dando a entender que, si Tomás había hecho resistencia al testimonio de los otros Apóstoles, estos también habían sido reacios en creer. Con esta amonestación general, además de que ninguno de los Once podrían vanagloriarse, sería menos humillante para Tomás la paternal reprensión que le haría Cristo personalmente, y a la que se refiere San Juan: «Y después dijo a Tomás: Mete aquí tu dedo, y mira mis manos, y trae tu mano, métela en mi costado: y no seas tan incrédulo, sino fiel. Respondió Tomás, y le dijo: Señor mío y Dios mío. Jesús le dijo: Porque me has visto, Tomás, has creído: Bienaventurados los que no vieron, y creyeron» (Jn. XX, 27-29). Como se ve en el sagrado texto, el incrédulo Apóstol creyó en que verdaderamente Cristo había resucitado cuando introdujo su mano derecha en el Deífico Costado, y por eso exclamó profesando su fe: «Señor mío y Dios mío». Cristo, al mismo tiempo que con sus palabras reprendía a Tomás por no haber creído hasta ahora, resaltaba el mérito heroico de los que humildemente creen en los misterios de la fe por el solo hecho de aceptar el testimonio de la Iglesia. Conviene precisar que Tomás introdujo el dedo índice de su mano derecha: primero, en la Llaga de la mano derecha de Cristo, y después en la Llaga de la mano izquierda. Seguidamente, Tomás introdujo juntos sus dedos índice, medio, anular y meñique de su mano derecha en la Llaga del Deífico Costado. Enseñamos que, en este momento, Tomás, sobrenaturalmente iluminado y contrito, cayó de rodillas diciendo: «Señor mío y Dios mío». Después, Jesús dirigió a sus Apóstoles palabras de consolación, a la vez que les instruía más en los misterios de la fe, y les insistía en la obligatoriedad de santificar el Domingo, al ser el Día del Señor, ya que la observancia del sábado había quedado abolida. Y luego de comer con ellos, celebró la Santa Misa con la asistencia de su

Divina Madre y de todos los del Cenáculo; los cuales recibieron de sus Divinísimas Manos la Sagrada Comunión; sumiendo al final el Santísimo Sacramento, que se hallaba bajo ambas especies reservado en el sagrario desde la Misa del Jueves Santo. Al final Jesús dijo a los Apóstoles que fueran ya a Galilea, en donde se les manifestaría de nuevo; con lo cual les reafirmaba lo anunciado días antes a las piadosas mujeres en el sepulcro, a través de Moisés, Elías y Enoc, y luego en el camino, por Él mismo; si bien no era para que marchasen entonces a Galilea, sino para manifestarles los grandes acontecimientos que allí habrían de suceder, ya anunciados poco antes de su Pasión y Muerte (Mt. XXVI, 32); y dicha confirmación por las piadosas mujeres, les sirviera de prueba a los Apóstoles de que el testimonio de la Resurrección de Cristo que ellas daban, era verdadero.

186. El mandato de Jesús a sus Apóstoles de que se marchasen a Galilea, era para ellos y para las dos comunidades carmelitanas; ya que Cristo quería alejarles de Jerusalén ante el peligro que corrían de parte de los Sumos Pontífices; y también, porque, con el apostolado de todos en Galilea, se avivaría en muchos de los de allí la fe evangélica, casi extinguida, como sabemos. Además, estaba en el plan divino de que el Apóstol Pedro recibiera en aquella región el Sacramento del Papado y que todos estuviesen presentes en el magno acontecimiento de la entrega de las Llaves. Deseosos de realizar lo antes posible el viaje, prepararon con prontitud lo necesario. De manera que, a las 12h. de la noche, en que comenzaba el lunes 4 de abril del año 34, todos los que estaban en el Cenáculo, salieron camino de Galilea en dos grupos, algo distanciados: en uno iba Pedro con los demás Apóstoles y los discípulos, incluidos José de Arimatea, Nicodemo, Gamaliel y Lázaro; y en otro iba la Divina María con las piadosas mujeres, incluidas las hermanas Marta y María, así como María esposa de Obed. El itinerario a Galilea fue cruzando por el centro la región de la Samaria, mezclados con muchos de los peregrinos que regresaban a sus tierras, desde Jerusalén, una vez pasada la Pascua. El viernes 8 de abril por la tarde, los dos grupos religiosos llegaron a las antiguas casas conventuales que, como sabemos, se hallaban en Cafarnaún y Betsaida. Aquella noche y parte del día siguiente sábado, entre otras cosas, lo dedicaron a la preparación y ordenación de los referidos conventos; deshabitados poco más de siete meses. Y ya entrada la noche del sábado al domingo, fue cuando sucedió lo que narra San Juan en su Evangelio: «Después se mostró Jesús otra vez a sus discípulos en el mar de Tiberíades. Y se mostró así: Estaban juntos Simón Pedro, y Tomás, llamado Didymo, y Natanael, que era de Caná de Galilea, y los hijos del Zebedeo, y otros dos de sus discípulos. Simón Pedro les dice: Voy a pescar. Le dicen: Vamos también nosotros contigo: Salieron, pues, y subieron en una barca: y aquella noche no cogieron nada» (Jn. XXI, 1-3). Enseñamos que, como asumiese Pedro la responsabilidad de buscar alimento para las dos comunidades religiosas, vio conveniente recurrir a la pesca, que era su antiguo oficio. Para ello, buscó una barca entre sus conocidos de Cafarnaún; y, antes de introducirse en el Lago, se dispusieron a preparar las redes en dos grupos: Uno de ellos, formado por Pedro, Tomás, Bartolomé, Santiago el Mayor, Juan, Felipe y Mateo; y el otro lo constituían Andrés, Santiago el Menor, Tadeo y Simón Cananeo. Mas, el evangelista, tratando de resaltar la figura de Pedro, sólo habla de él y de los componentes de su grupo. Debe, pues, entenderse que, en la barca que usó el Príncipe de los Apóstoles para pescar, estaban los otros diez. Como se interpreta del Santo Evangelio, durante toda la noche, hasta el amanecer del domingo día 10 de abril, se afanaron en el trabajo, sin que pescasen nada. Por lo que, desanimados, iniciaron su retorno a tierra. Unos cien metros antes de llegar a la orilla del Lago, ya al amanecer, sucedió lo que sigue narrando San Juan: «Mas, cuando vino la mañana, se puso Jesús a la ribera, pero no conocieron los discípulos que era Jesús. Y Jesús les dijo: ¿Muchachos, tenéis algo de comer? Le respondieron: No. Les dice: Echad la red a la derecha de la barca, y hallaréis. Echaron la red: y ya no la podían sacar por la muchedumbre de los peces» (Jn. XXI, 4-6). Ante este prodigioso hecho, el Apóstol Juan cayó en la cuenta que era Jesús aquel Hombre que les hablaba con fuerte voz desde la orilla, y que no alcanzaban a conocer. Y por eso, él mismo escribe en su Evangelio: «Aquel discípulo a quien amaba Jesús, dijo entonces a Pedro: El Señor es. Y Simón Pedro, cuando oyó que era el Señor, se ciñó su túnica (porque estaba desnudo), y saltó al mar. Y los otros discípulos vinieron con la barca (porque no estaban lejos de tierra, sino como doscientos codos), tirando de la red con los peces» (Jn. XXI, 7-8). Según se interpreta del Evangelio, al saber que Jesús estaba allí, Pedro, a toda prisa, púsose la túnica normal de calle; pues, para pescar sólo cubría su cuerpo con la túnica interior. Y luego fue andando milagrosamente sobre las aguas hacia donde estaba el Maestro, llegando a tierra mucho antes que los otros Apóstoles con la barca, que arrastraba la red con los peces. El evangelista San Juan sigue así su relato: «Y luego que saltaron en tierra, vieron brasas puestas, y un pez sobre ellas, y pan. Jesús les dice: Traed acá de los peces que cogisteis ahora. Entonces subió Simón Pedro, y trajo la red a tierra llena de grandes peces, ciento y cincuenta y tres. Y aunque eran tantos, no se rompió la red. Jesús les dice: Venid, comed. Y ninguno de los que comían con Él osaba preguntarle: ¿Tú quién eres? sabiendo que era el Señor. Llega, pues, Jesús, y tomando el pan se lo dio a ellos, y asimismo el pez» (Jn. XXI, 9-13). Como se desprende del sagrado texto, la actuación de Cristo es toda una enseñanza a sus Apóstoles de que, como sacerdotes suyos, no deberán ya recurrir a oficios que no sean propios del sagrado ministerio; pues, sirviendo fielmente al altar, Él les proveerá de todo lo demás necesario para alimentar sus cuerpos. Por eso, como presenta el sagrado texto, cuando los Apóstoles se acercan a Cristo, ven que sobre las ascuas Él les está preparando un pez que no era de aquella pesca, así como un pan, para darles de comer; y, aunque les manda que recojan los peces que hay en las redes, no es para que de ellos coman entonces, ya que es el mismo Cristo el que providencialmente alimenta a los Once Apóstoles de aquel pez, y de aquel pan por Él preparado y ahora milagrosamente multiplicado. El sagrado texto de San Juan nos trae también la siguiente enseñanza: Vemos cómo los Apóstoles, durante toda la noche estuvieron trabajando, sin pescar nada; y que, cuando intervino Cristo, la pesca es abundante: Esto aplicado al apostolado de las almas, nos demuestra que sin la ayuda de Cristo son estériles nuestras acciones. El evangelista, en el relato evangélico, introduce el siguiente comentario aclaratorio: «Esta fue ya la tercera vez que se manifestó Jesús a sus discípulos, después que resucitó de entre los muertos» (Jn. XXI, 14); pues, como sabemos, las otras dos veces, fue en el Cenáculo: La primera a diez de los Apóstoles, y la segunda a los Once.

187. Y como llegara ya el supremo momento en que Cristo iba a conferir a Pedro el Sacramento del Papado para delegar en él la suprema autoridad sobre la Iglesia, fue deseo del Señor que, en este solemnísimo acontecimiento, estuviesen presentes las dos comunidades religiosas. Por eso, la Divina María, conocedora de la voluntad de su Divinísimo Hijo, se encargó de reunir a todos y de encaminarles adonde se hallaban Jesús y sus Once Apóstoles, que era a las orillas del Mar de Galilea, junto a unas rocas que servían de embarcadero, en donde hoy se halla la llamada capilla del Primado. El evangelista San Juan continúa su relato anterior con el siguiente episodio, que enseñamos fue a las 7h. de la mañana de aquel domingo 10 de abril, y después que Cristo hubiese alimentado a los Once Apóstoles del pez y del pan que les preparó sobre las ascuas. Refiere el evangelista: «Y, cuando hubieron comido, dice Jesús a Simón Pedro: ¿Simón, hijo de Juan, me amas más que estos? Le responde: Sí, Señor, Tú sabes que te amo. Le dice: apacienta mis corderos. Le dice por segunda vez: ¿Simón, hijo de Juan, me amas? Le responde: Sí, Señor, Tú sabes que te amo. Le dice: Apacienta mis corderos. Le dice por tercera vez: ¿Simón, hijo de Juan, me amas? Pedro se entristeció porque le había dicho la tercera vez: ¿Me amas? y le dijo: Señor, Tú sabes todas las cosas: Tú sabes que te amo. Le dijo: Apacienta mis ovejas» (Jn. XXI, 15-17). Como se interpreta del

sagrado texto, al oír el Apóstol el tercer requerimiento que Cristo le hacía para que le profesase públicamente su amor, se apenó sobremanera al recordar su triple negación después de haberle prometido que nunca le abandonaría. Vemos, pues, en el sagrado texto, que Jesús usa las palabras «corderos» y «ovejas» para significar que el Papa, como Supremo Pastor de la Iglesia, debe apacentar a todo el rebaño de la misma, pues su autoridad es universal. Luego que Jesús dijo a Pedro por tercera vez: «Apacienta mis ovejas», Él impuso sus divinísimas manos sobre la cabeza del Apóstol, confiriéndole así el Sacramento del Papado, por el que era investido de la suprema autoridad de la Iglesia. Esta imposición, además de ser contemplada por la Santísima Virgen María, fue vista por Pedro, Santiago y Juan, estando los tres en éxtasis; mas, no fue vista por los demás concurrentes, si bien veían todos a Cristo sin éxtasis. Una vez que el Príncipe de los Apóstoles fue investido de la autoridad papal, Jesús mandó a todos los presentes que besaran humildemente los pies del Sumo Pastor de la Iglesia, en señal de acatamiento a su legítima autoridad; siendo la Santísima Virgen María la primera en cumplir con este rito, para enseñarnos a todos el debido acatamiento al Vicario de Cristo, representante de su Divino Hijo. El Sumo Pontífice Palmariano Gregorio XVII, enseña infaliblemente «que el Papa, al ser investido de la dignidad papal, Nuestro Señor Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote, por su propia virtud, invisiblemente impone las manos sobre la cabeza del elegido, imprimiéndole un carácter sacramental extraordinario e indeleble que consiste en la impresión de una triple Cruz en el alma y en el corazón, así como el correspondiente estado místico sacerdotal. Por lo tanto, el Papa nunca debe renunciar, aunque se han dado algunos casos en la historia. Así pues, a la luz de esta verdad divinamente revelada: Con Nuestra Apostólica Autoridad, abolimos el canon número 221, que preveía la renuncia del Papa. Tanto el primer Papa, el Bienaventurado San Pedro, y Nos, Gregorio XVII, vimos la sublime imposición, aunque ignoramos si otros Papas la vieron también». Enseñamos que, una vez que Pedro fue confirmado en el Papado, Nuestro Señor Jesucristo celebró la Santa Misa sobre la misma roca en que antes habían comido el pez y el pan, llamada «Mensa Christi», que se halla en el interior de la conocida capilla del Primado, junto al Mar de Galilea. Para dicha celebración, se dispuso todo lo necesario. Una vez que Cristo administró la sagrada comunión a los presentes, desapareció de ellos. Fortalecido Pedro con el Sacramento del Papado, fue con los demás Apóstoles recorriendo los territorios del lago de Tiberíades, en donde predicaban. A los muchos que concurrieron para oír las enseñanzas, además de recordarles la doctrina y milagros del Divino Maestro, les hablaban de su Pasión, Muerte y Resurrección, así como de sus distintas apariciones. Con las predicaciones de Pedro y de los demás Apóstoles, en no pocos se renovó la fe en Jesucristo que habían perdido por su falta de correspondencia a la gracia. Conviene recordar que, al mismo tiempo que Pedro quedó constituido Papa, lo quedó también como Superior General de la Orden Carmelitana, cargo éste que, hasta ese momento, había ostentado el Profeta Ágabo.

188. El martes, día 12 de abril, tras de un laborioso apostolado, el Papa Pedro, y los demás Apóstoles se retiraron a un lugar apartado de la orilla del Mar de Galilea, para fortalecerse a solas con la oración. Cuando estaban allí, hacia las 3h. de la tarde, se les apareció Nuestro Señor Jesucristo para instruirles en muchos de los misterios de la fe y para exhortarles a que se mantuviesen unidos como ya antes les había dicho. Gran consolación sentían los Apóstoles con la compañía de Jesús; pues, de sus Divinísimas Llagas gloriosas, salían misteriosos y confortantes efluvios que los inundaban de ardiente amor a Dios. Y como se sintieran los Once sumamente regalados por aquellas delicias celestiales, quiso luego Jesús que participasen también de sus dolores producidos por aquellas Llagas durante su Pasión, y así fortalecerles más para el futuro apostolado. Para ello el Señor les habló, con gran intimidad, de su Sacratísima Pasión y Muerte, en virtud de la cual el Padre había sido debidamente reparado y la humanidad redimida. Estas reflexiones produjeron en Pedro tal invitación de padecer por su Divino Maestro, que hasta anheló en su interior, sin vanagloria alguna, la misma clase de muerte que Él tuvo; por lo cual quedó Jesús muy complacido; si bien le hizo la siguiente advertencia: «En verdad, en verdad te digo, que cuando eras mozo, te ceñías e ibas adonde querías; mas, cuando ya fueres viejo, extenderás tus manos, y te ceñirá otro, y te llevará adonde tú no quieras. Esto lo dijo señalando con qué muerte había de glorificar a Dios» (Jn. XXI, 18-19a). Como se interpreta del sagrado texto, es santo y heroico, por amor a Dios, desear la palma del martirio; mas, entre el deseo y la realización hay un abismo. Y Jesús, para contrastar lo fácil que es desear el martirio y lo difícil que es sufrirlo, le recuerda a Pedro cómo, tiempo atrás, con su vehemencia y fogosidad, se ofreció incluso a morir con Él; y que, cuando llegó la prueba, lo negó tres veces para librarse de una posible muerte. Y, una vez que Él ha rememorado en el Apóstol su flaqueza humana, le vaticina que le será dada la gracia de morir clavado en una cruz; pues, entonces, será fortalecido para superar la natural resistencia que todo hombre siente hacia la muerte, y máxime cuando es dolorosa y violenta. Sigue refiriendo el evangelista que, «habiendo dicho esto, le dice: Sígueme» (Jn. XXI, 19b); manifestándole Jesús a Pedro que, el privilegio de morir por Él estaba condicionado a su fidelidad como Jefe de la Iglesia y a su correspondencia a la gracia. Viendo Jesús que los demás Apóstoles anhelaban en su interior la misma suerte final de Pedro, les anunció también que coronarían su vida apostólica con el martirio cruento; aunque manifestó, a la vez, ciertas reservas sobre Juan, por lo que entendieron los demás que éste no moriría. Y, poco después, cuando estaba el Señor hablando a solas con Pedro, éste volvióse, y vio a Juan que se acercaba a ellos dos, como se interpreta del siguiente pasaje evangélico: «Volviéndose Pedro, vio que le seguía aquel discípulo a quien amaba Jesús, y que en la cena estuvo recostado sobre su pecho, y le había dicho: ¿Señor, quién es el que te entregará? Y cuando Pedro le vio, dijo a Jesús: ¿Señor, y éste qué? Jesús le dijo: Así quiero que él quede hasta que Yo venga, ¿qué te va a ti? Tú sígueme» (Jn. XXI, 20-22), afirmando Jesús a Pedro que, mientras éste moriría en su vejez, Juan sobreviviría misteriosamente hasta su Segunda Venida; y que lo importante era seguirlo a Él para cumplir su divina voluntad. Y, aunque Pedro se acordó, entonces, del anuncio que les hizo el Maestro, tiempo atrás, de que algunos no morirían hasta su Retorno (Mt. XVI, 28), sin embargo le quedaba la duda de si Juan al fin moriría o no; incertidumbre que transmitió el Príncipe de los Apóstoles a los otros nueve. Y por eso continúa diciendo el evangelista: «Salió, pues, esta palabra entre los hermanos, que aquel discípulo no muere. Y no le dijo Jesús: No muere; sino: Así quiero que quede hasta que Yo venga, ¿a ti qué te va?» (Jn. XXI, 23); es decir, que no les fue revelado a los otros Apóstoles el que Juan moriría al fin de los tiempos, aunque éste sí lo sabía; quedándoles, por lo tanto, velado a los otros, en gran parte, el misterio apostólico de Juan. Poco después, Cristo desapareció. Mas, Él volvió a manifestarse a los Once al día siguiente, miércoles 13 de abril, estando sólo ellos reunidos junto a la roca en que Pedro había sido confirmado en el Papado, y en donde Jesús celebró de nuevo la Misa en presencia de los Apóstoles. Antes de despedirse les dijo que, al día siguiente, jueves 14 de abril, le esperaran en el Monte de las Bienaventuranzas, en donde le verían no sólo ellos, sino también los discípulos, las piadosas mujeres y los demás creyentes recuperados por el ministerio de Pedro y de los otros Apóstoles.

189. El evangelista San Mateo alude a esta convocatoria de Jesús en el Monte de las Bienaventuranzas cuando dice: «Y los Once discípulos se fueron, en Galilea, al Monte a donde Jesús les había mandado» (Mt. XXVIII, 16). Enseñamos, que, a las 12h. del mediodía de aquel jueves 14 de abril del año 34, se apareció Nuestro Señor Jesucristo con majestad y gloria, hallándose reunidos, en el Monte de las Bienaventuranzas, la Divina María,

los Apóstoles, los discípulos, las piadosas mujeres, así como los nuevos bautizados y los rehabilitados en la fe, por el ministerio de Pedro y de los otros Diez. El Apóstol San Pablo, en una de sus Cartas, hace referencia a esta concurrida manifestación del Señor, cuando dice: «Después fue visto por más de quinientos hermanos estando juntos, de los cuales aún hoy día viven muchos, y otros ya finaron» (1 Cor. XV, 6). Dice San Mateo: «Y, cuando lo vieron, le adoraron: mas algunos dudaron» (Mt. XXVIII, 17). Enseñamos que era tal la magnificencia del Maestro, que todos los allí presentes se postraron en tierra para adorar al que reconocían como Unigénito de Dios, si bien algunos de los que antes no lo habían visto resucitado, no saliendo de su asombro, les parecía al principio, más que realidad, ilusión lo que veían, que así debe entenderse la duda a que se refiere el evangelista. Cristo, para resaltar la autoridad de Pedro, su Vicario en la Tierra, colocó al Apóstol a su derecha y luego comenzó a hablar a todos, rememorando primero muchas de las enseñanzas del Sermón de la Montaña pronunciado por Él, tiempo atrás, en aquel mismo lugar; y, además, que allí había sido también la elección de los Doce Apóstoles, de los cuales uno ya no estaba al haberle traicionado. Y, como Él deseara celebrar la Santa Misa en presencia de los más de quinientos allí congregados, mandó a los Apóstoles dispusiesen lo necesario. De manera que, a las 3h. de la tarde, Jesús celebró el Sacrificio Eucarístico y administró Él mismo a todos la Sagrada Comunión bajo la especie de pan; quedando los presentes sumamente fortalecidos. Luego, Él anunció que pronto ascendería al Padre, mas que dejaba en la tierra a Pedro como su legítimo representante, el cual regiría la Iglesia en su Nombre. Tras de esta aparición en el Monte de las Bienaventuranzas, hasta su Ascensión a los Cielos, Cristo resucitado se manifestó muchas veces a sus Apóstoles, como se interpreta en los Hechos, «a los cuales se mostró también vivo, después de su Pasión, con muchas pruebas, apareciéndoseles por cuarenta días y hablándoles del Reino de Dios» (Hch. I, 3). Mas, conviene precisar que, casi siempre que Cristo se aparecía a sus Apóstoles, celebraba la Santa Misa y les alimentaba con su Sacratísimo Cuerpo eucarístico. En una de estas apariciones, el 28 de abril, Él ordenó que todos volviesen de Galilea a Jerusalén; por lo que, la Santísima Virgen María, las dos comunidades religiosas y otros creyentes, salieron ese día por la noche con el mismo orden y por igual ruta que lo hicieran días antes desde Jerusalén a Galilea; llegando, pues, al Cenáculo, en la noche del martes día 3 de mayo del año 34.

190. La penúltima aparición de Nuestro Señor Jesucristo a los Once Apóstoles y demás, fue el miércoles día 4 de mayo, estando todos ellos reunidos en el Cenáculo en torno a la Divina María. Eran las 3h. de la tarde cuando Él, con gran majestad, se hizo presente en medio de aquella primera comunidad cristiana para recordarles muchas de las cosas que antes les había enseñado, y sobre todo para esclarecerles misterios que aún les estaban ocultos. Por eso, refiere San Lucas que «les dijo: Estas son las palabras que os hablé estando aún con vosotros, que era necesario que se cumpliese todo lo que está escrito de Mí en la Ley de Moisés y en los Profetas y en los Salmos» (Lc. XXIV, 44). Y añade el evangelista que, «entonces les abrió el sentido para que entendiesen las Escrituras» (Lc. XXIV, 45); es decir, que, en especial a los Apóstoles, les dotó de una mayor capacidad para abarcar y comprender más doctamente lo contenido en los Libros sagrados, en consonancia con la Ley Evangélica, al ser en ésta completada y perfeccionada la Antigua Ley. Por eso, refiriéndose a las Escrituras, «les dijo: Así está escrito, y así era menester que el Cristo padeciese, y resucitase al tercero día de entre los muertos. Y que se predicase en su Nombre penitencia y remisión de pecados a todas las naciones, comenzando por Jerusalén. Y vosotros, testigos sois de estas cosas. Y Yo envío al Prometido de mi Padre sobre vosotros: mas vosotros permaneced aquí en la ciudad hasta que seáis vestidos de la virtud de lo alto» (Lc. XXIV, 46-49). Con cuyas palabras les prometía de nuevo el envío del Paráclito, que vendría sobre ellos en el Cenáculo; por lo que, tras de su Ascensión a los Cielos, todos deberían seguir en Jerusalén hasta que se cumpliese dicha promesa. Después de hablarles, el Señor celebró la Santa Misa. San Pablo, en su Epístola a los Corintios (1 Cor. XV, 7), dice que Cristo se apareció a Santiago, refiriéndose, según nuestra interpretación, a Santiago el Mayor, hermano de Juan. En dicha aparición al Apóstol, que fue en el Cenáculo el mismo día 4 de mayo a las 5,30h. de la tarde cuando se hallaba solo en oración, Cristo le encomendó la evangelización de España al ser nación predestinada singularmente a la expansión del Reino de Dios. El 25 de julio de 1976, al vidente del Palmar de Troya, entonces Obispo Padre Clemente Domínguez y Gómez, hoy Su Santidad el Papa Gregorio XVII, le fue revelado por el Apóstol Santiago el Mayor que, por deseo expreso de Nuestro Señor Jesucristo, le tocó predicar en España.

191. El jueves día 5 de mayo del año 34, Nuestro Señor Jesucristo, lleno de gloria y majestad, a las 9h. de la mañana se apareció en el Cenáculo, cuando se hallaban todos congregados en oración en torno a la Santísima Virgen María. Durante tres horas Él les sintetizó lo que les había enseñado en el tiempo que estuvo con ellos y les esclareció otros muchos misterios que les reservaba para ese momento. Y, si bien todos los presentes eran instruidos por el Señor, hubo misterios que sólo comprendieron los Once Apóstoles por concernir más principalmente a su ministerio sacerdotal. En los Hechos Apostólicos, se habla de esta aparición de Cristo antes de ascender a los Cielos; cuyo sagrado texto vamos a ordenar y a traducir conforme a nuestra interpretación doctrinal: «Y comiendo con ellos, les mandó que no se fuesen de Jerusalén, sino que esperasen la promesa del Padre, que oísteis, dijo, por mi boca» (Hch. I, 4), refiriéndose aquí a la promesa que, en el Sermón de la Última Cena (Jn. XIV, 26), Él les hizo a los Apóstoles de que el Padre les enviaría el Espíritu Santo Consolador. Y seguidamente, Cristo les dice: «Porque Juan en verdad bautizó en agua» (Hch. I, 5a), para recordarles a los Once que el bautismo administrado por el Precursor, al ser un sacramento imperfecto, no daba el Espíritu Santo, aunque sí un reflejo del mismo. Y después agrega: «Mas vosotros seréis inundados del Espíritu Santo, no mucho después de estos días» (Hch. I, 5b), para indicarles que por haber ya recibido ellos, tiempo atrás, el Sacramento del Bautismo, en el que les fue dado el Espíritu Santo, recibirían días después de su Ascensión una mayor plenitud del Paráclito en sus almas, en virtud de la gracia de la Confirmación, que les sería dada en el Pentecostés con el derramamiento extraordinario del Paráclito; pues, como sabemos, si bien Cristo instituyó el Sacramento de la Confirmación en la Última Cena, no lo había administrado a los Apóstoles, por lo que estos recibieron la gracia de este Sacramento en el día de Pentecostés por la misma copiosa efusión del Divinísimo Consolador. Es decir, que recibieron sobreabundantemente la gracia del Sacramento de la Confirmación sin el rito propio del mismo. Enseñamos que, a las 12 de la mañana de aquel día 5 de mayo, Jesús, sentado con sus Once Apóstoles en la misma mesa en que antes de su Muerte fuera la Última Cena, comió a solas con ellos, pues deseaba vivir esos momentos entrañables en la intimidad con los que eran los principales pilares de su Iglesia, y a quienes quería confiar secretos relacionados con el Reino de Dios. Tras de comer, y antes de celebrar el Señor la Santa Misa, convocó a todos los del Cenáculo para que estuviesen presentes en el Sacrificio Eucarístico, a los cuales les administró la santa comunión. Dice San Lucas: «Y los sacó fuera hasta Betania» (Lc. XXIV, 50a). Este Santo Concilio enseña que, a las 2,30h. de la tarde de aquel jueves día 5 de mayo, ya terminada la Misa, Jesús partió con todos los del Cenáculo, por el camino que pasa junto a la actual iglesia del Gallicantus, para cruzar luego el Valle del Cedrón, en dirección a Betania; ya que con su presencia quería honrar por última vez la casa de sus entrañables amigos, los hermanos Lázaro, Marta y María, ahora convertida en convento; aunque entonces estaba vacía por vivir todos en el Cenáculo. Por providencia especial, ningún extraño advirtió por el camino el paso de la comitiva. Tras de nuevas enseñanzas en Betania, a las 5h. de la tarde salió Cristo de dicha aldea, acompañado de su

Divina Madre, de los Apóstoles, los discípulos, las piadosas mujeres y demás, hacia la cima del Monte de los Olivos. Una vez aquí, antes de que Él subiera a los Cielos, transfigurado a la vista de todos, dio las últimas instrucciones a los Apóstoles, como se interpreta, por un lado, en los dos primeros evangelistas, cuyos textos concordamos: «Y llegando Jesús, les habló diciendo: Se me ha dado toda potestad en el Cielo y en la tierra» (Mt. XXVIII, 18); «Id por todo el mundo, y predicad el Evangelio a toda criatura» (Mc. XVI, 15); «Id, pues, y enseñad a todas las gentes, bautizándolas en el Nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Enseñándolas a observar todas las cosas que os he mandado» (Mt. XXVIII, 19-20a); «El que creyere, y fuere bautizado, será salvo; mas, el que no creyere, será condenado. Y estas señales seguirán a los que creyeren: Lanzarán demonios en mi Nombre: hablarán nuevas lenguas: Tocarán serpientes, y si bebieren alguna cosa mortífera, no les dañará; pondrán las manos sobre los enfermos, y sanarán» (Mc. XVI, 16-18), refiriéndose aquí, más especialmente, a los sobrenaturales efectos de la acción del Espíritu Santo sobre la Iglesia, en virtud del ministerio sacerdotal, aunque también a los poderes singulares que el Sacerdote posee sobre las cosas materiales cuando los ejercita con la fe requerida. Seguidamente, Jesús reafirma la promesa de su continua e indefectible asistencia a la Iglesia, con estas palabras: «Y mirad que Yo estoy con vosotros todos los días hasta la consumación de los siglos» (Mt. XXVIII, 20b). Como hemos visto, momentos antes de su Ascensión a los Cielos, Nuestro Señor Jesucristo, de manera oficial y solemne, confía su Iglesia a los Apóstoles bajo la suprema autoridad de Pedro, con la ineludible responsabilidad, por parte de ellos, de extender el Evangelio por todo el mundo, tal y como Cristo lo había enseñado; para lo cual, Él prometía su infalible asistencia en la Persona del Papa. Sin embargo, dicha evangelización, los Apóstoles no la llevarían a la práctica hasta la Venida del Espíritu Santo sobre ellos.

192. Estando, pues, en el Monte de los Olivos, Cristo, antes de ascender a los Cielos, habló también a los Apóstoles del triunfo del Evangelio y de la futura implantación de su Iglesia en todo el mundo, y en especial del Reino Mesiánico. Mas, ellos, aun entendiendo que les hablaba principalmente de un reino espiritual, no descartaron la idea, aunque errónea, de que dicho Reino fuera también temporal. Y por eso desearon saber si era ya el momento de que Cristo implantase su reinado visible, total y absoluto, como se interpreta en los Hechos de los Apóstoles: «Entonces, los que se habían congregado, le preguntaban diciendo: Señor, ¿restituirás en este tiempo el reino a Israel? Y les dijo: No toca a vosotros conocer los tiempos o los momentos que puso el Padre en su potestad» (Hch. I, 6-7); es decir, que su cumplimiento dependía del designio secreto del Padre; mas, que la misión de ellos era el extender el Evangelio por todo el mundo como manifestación de que el Reino de Dios había ya llegado; para cuya misión serían más instruidos y fortalecidos en la fe por el Divino Paráclito en la apoteósica manifestación prometida, y por eso les dijo: «Mas recibiréis la virtud del Espíritu Santo, que vendrá sobre vosotros, y me seréis testigos en Jerusalén, y en toda la Judea, y en Samaria, y hasta las extremidades de la tierra» (Hch. I, 8). Con estas últimas palabras, pronunciadas por Cristo inmediatamente antes de ascender a los Cielos, dejaba claro a los Apóstoles que, con sus enseñanzas y milagros, darían eficaz testimonio de Cristo, extendiendo el Evangelio por gran parte del mundo, evangelización que sería después continuada por sus sucesores. La admirable Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo a los Cielos fue a las 6h. en punto de la tarde de aquel jueves 5 de mayo del año 34. Los Santos Evangelios nos dan algunos detalles del referido misterio, que armonizaremos según nuestra interpretación: «El Señor Jesús, después que les habló...» (Mc. XVI, 19a). «Y alzando sus manos, los bendijo. Y aconteció que, mientras los bendecía, separóse de ellos, y era llevado al Cielo» (Lc. XXIV, 50b-51). «Fue recibido arriba en el Cielo, y está sentado a la diestra de Dios» (Mc. XVI, 19b); lo cual viene en parte confirmado en los Hechos de los Apóstoles: «Y cuando esto hubo dicho, viéndolo ellos, se fue elevando, y le recibió una nube que le ocultó a sus ojos. Y estando mirando al Cielo cuando Él se iba, he aquí que estuvieron presentes al lado de ellos dos varones con vestiduras blancas, los cuales les dijeron: ¿Varones galileos, qué estáis mirando al Cielo?; este Jesús, que de vuestra vista se ha subido al Cielo, así vendrá, como le habéis visto ir al Cielo» (Hch. I, 9-11). Enseñamos que, cuando Nuestro Señor Jesucristo, con majestad y gloria, se elevaba por su propia virtud divina, que así hay que interpretar «era llevado al Cielo», vino a recibirle el Eterno Padre, bajo apariencia de mayestática Nube blanca, en la que quedó inmerso y oculto su Unigénito; entendiendo los Apóstoles y demás que contemplaban arrodillados aquel prodigioso hecho, que el Padre se manifestaba así para glorificar al Hijo, sentándolo a su diestra en el Reino Celestial. Y, en el mismo instante que Jesús se ocultaba, aparecieron dos santos varones, a derecha e izquierda del mismo punto de donde Cristo se había elevado, los cuales sabemos eran Elías y Enoc, con dotes gloriosos. Ambos Profetas, primero invisibles a los demás, habían estado escuchando, a un lado y otro del Maestro, sus últimas instrucciones poco antes de elevarse; pues, también, el mandato de predicar el Evangelio era para los dos en la misión que les correspondía cumplir en los distintos planetas, como ya se dijo en el capítulo XV de este Tratado. Mas, debe entenderse que, en aquel magno acontecimiento de la Ascensión del Señor, se hallaba además presente en el Monte de los Olivos, el también apóstol planetario Moisés, situado junto a la Santísima Virgen María; y que fue visto también por los Once Apóstoles y los demás, una vez que Jesús se ocultó. Como se interpreta del sagrado texto, les correspondía a Elías y Enoc el anunciar que, en aquel mismo lugar y con la majestad y gloria que habían visto elevarse a Jesús, sería visto cuando viniera de nuevo a la tierra para juzgar a todos e implantar su reinado absoluto. Este anuncio confortó sobremanera a aquellos humildes seguidores de Cristo que habían contemplado su marcha con admiración y nostálgico gozo. Como ya enseñamos en el capítulo XV, el lugar exacto desde donde Cristo ascendió a los Cielos, y en que ha de posarse nuevamente en su Segunda Venida Gloriosa, es donde están impresas las Divinísimas Huellas de sus Pies, dentro del llamado templete de la Ascensión, del Monte de los Olivos. Dejamos constancia de que la Divina Virgen María, en sublimísimo arrobo y transfigurada a la vista de todos, contempló la admirable Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo, participando Ella, con todo su ser, de la gloriosa entronización de Él a la diestra del Padre y de la oficial apertura del Reino de los Cielos; en donde Jesús entró triunfante acompañado de las miríadas angélicas y de todos los Bienaventurados.

193. Una vez que Cristo desapareció, sigue diciendo San Lucas que «ellos, después de haberle adorado, se volvieron a Jerusalén con grande gozo» (Lc. XXIV, 52); lo cual viene confirmado también en los Hechos Apostólicos: «Entonces se volvieron a Jerusalén desde el Monte de los Olivos, que está cerca de Jerusalén, camino de un sábado» (Hch. I, 12). Enseñamos que, al terminar sus vaticinadoras palabras, Elías y Enoc desaparecieron junto con Moisés, del Monte de los Olivos, y que todos los demás regresaron a Jerusalén. Y, como se lee en los Hechos de los Apóstoles, «cuando entraron, subieron al Cenáculo, en donde se quedaron Pedro y Juan, Santiago y Andrés, Felipe y Tomás, Bartolomé y Mateo, Santiago de Alfeo, y Simón Zelotes, y Judas hermano de Santiago. Todos estos perseveraban unánimes en oración con las mujeres, y con María Madre de Jesús, y con los hermanos de Él» (Hch. I, 13-14). Cumpliendo el mandato de Cristo, como se interpreta del sagrado texto, los Once Apóstoles, los discípulos, señalados estos últimos con la expresión «hermanos de Él», y las piadosas mujeres, tras de la Ascensión del Señor, permanecieron en el Cenáculo, en torno a la Divina María, preparándose para la Venida del Espíritu Santo; cuyo confortante descendimiento tendría lugar diez días después, es decir el domingo 15 de mayo del año 34. El evangelista San Lucas nos hace también una referencia de la vida de los Apóstoles desde la Ascensión del Señor hasta el Pentecostés: «Y estaban siempre en el Templo,

loando y bendiciendo a Dios. Amén.» (Lc. XXIV, 53), refiriéndose aquí al Cenáculo, y no al Templo de Jerusalén. Sin embargo, San Marcos nos presenta el apostolado por todo el mundo, a partir del Pentecostés, cuando refiere: «Y ellos salieron y predicaron en todas partes, obrando el Señor con ellos, y confirmando su doctrina con los milagros que la acompañaban» (Mc. XVI, 20). San Juan da fin a su Evangelio con un doble epílogo: El primero se contiene al final del capítulo XX, que dice así: «Otros muchos milagros hizo también Jesús en presencia de sus discípulos, que no están escritos en este libro. Mas estos han sido escritos para que creáis que Jesús es el Cristo, el Hijo de Dios: y para que creyendo, tengáis vida en su Nombre» (Jn. XX, 30-31). El segundo epílogo está contenido en el capítulo XXI, que dice así: «Este es aquel discípulo que da testimonio de estas cosas, y escribió estas cosas: y sabemos que su testimonio es verdadero. Otras muchas cosas hay también que hizo Jesús: que, si se escribiesen una por una, me parece que ni aun en el mundo cabrían los libros que se habrían de escribir» (Jn. XXI, 24-25). Vemos que, en este último párrafo, el evangelista usa una expresión hiperbólica para demostrar la inimaginable grandeza de Cristo, imposible de ser valorada por el entendimiento humano en toda su dimensión; pues, por mucho que se escribiese y hablase sobre Jesús, jamás se agotaría la materia.

Capítulo XXXV.-
La vida de la Iglesia desde la Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo hasta el tránsito de San Juan Evangelista al Planeta de María

1. En el capítulo anterior, tras referir la Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo, dejamos en el Cenáculo de Jerusalén, en torno a la Santísima Virgen María, a los Once Apóstoles, a los discípulos, a las piadosas mujeres y a otros creyentes, conforme lo había mandado el Señor hasta que viniese el Espíritu Santo. A partir de la Ascensión del Señor, los días que precedieron al Pentecostés, todos los que estaban en el Cenáculo en torno a la Divina María, bajo su sapientísima dirección, se prepararon debidamente para recibir al Espíritu Santo. Ambas comunidades religiosas, cada una en su dependencia conventual, vivían unánimes y conformes en la caridad, en la oración y en el ayuno, cumpliendo cada cual sus deberes; si bien, en el Cenáculo aún había fieles de ambos sexos que no eran religiosos. Entre otras oraciones, la Virgen les aconsejó la del Padrenuestro, al ser la más completa y la más grata al Padre. Mas, el mayor fortalecimiento espiritual les venía del Santo Sacrificio de la Misa que diariamente celebraba Pedro para ambas comunidades religiosas, y en el que recibían la santa comunión; si bien, los demás Apóstoles celebraban también el Sacrificio Eucarístico en otros momentos del día. Continuando, pues, nuestra interpretación de los Hechos de los Apóstoles escrito por San Lucas, cuyo sagrado texto servirá de base para la redacción del presente capítulo, vamos a analizar el primer suceso que, después de la Ascensión del Señor, se relata en el referido Libro sagrado, y que es el de la elección del Apóstol Matías: En los Hechos de los Apóstoles se ve cómo Pedro, consciente ya de su suprema dignidad de Jefe de la Iglesia, haciendo uso de su palabra se dirige a todos los presentes en el Cenáculo: «En aquellos días, levantándose Pedro en medio de los hermanos (y eran los que estaban allí juntos, como unas ciento veinte personas), dijo: Varones hermanos, era necesario que se cumpliese la Escritura, que predijo el Espíritu Santo por boca de David acerca de Judas, que fue el caudillo de aquellos que prendieron a Jesús: El que era contado con nosotros, y tenía suerte en este ministerio» (Hch. I, 15-17), es decir, que tenía dignidad en este ministerio. Y, como se ve en los versículos 16 al 19 del sagrado texto, él inicia su alocución recordando primero a todos la prevaricación de Judas, causa de que estuviera vacante un puesto entre los Apóstoles, cuando era voluntad del mismo Cristo, y estaba vaticinado, de que habían de ser doce las primeras principales columnas de la Iglesia, en memoria de las doce tribus de Israel con las cuales Dios había constituido su Pueblo Escogido del Antiguo Testamento; y que, tras la apostasía de los judíos, continuaba a través de su Iglesia, asentada sobre el fundamento de los Doce Apóstoles bajo la Suprema Autoridad de Pedro. Mas, veamos las palabras de éste en su referida alocución del Cenáculo: «Porque escrito está en el Libro de los Salmos: Sea hecha desierta la habitación de ellos, y no haya quien more en ella, y tome otro su obispado» (Hch. I, 20; Sal. LXVIII, 26 y CVIII, 8); pues, aquí, además de indicar que Dios había prescindido de aquellos Sumos Pontífices Levíticos para ser jerarcas de la Nueva Iglesia, y los había reemplazado por los Apóstoles, alude más principalmente a la elección de un nuevo Apóstol en substitución del traidor obispo Judas Iscariote. Y, tras esta introducción, Pedro continúa su prédica a los del Cenáculo, según se ve en los Hechos de los Apóstoles: «Conviene, pues, que de estos varones, que han estado en nuestra compañía todo el tiempo que entró y salió con nosotros el Señor Jesús, comenzando desde el bautismo de Juan hasta el día en que fue tomado arriba de entre nosotros, que uno sea testigo con nosotros de su Resurrección» (Hch. I, 21-22). Sobre la elección del nuevo candidato al Colegio Apostólico, dice Santa María de Jesús de Ágreda que, conociendo la Santísima Virgen María cuál debería ser el nuevo Apóstol, sin embargo remitió «aquella diligencia a San Pedro, para que comenzase a ejercer en la Nueva Iglesia el oficio de Pontífice y Cabeza, como Vicario de Cristo»; por lo que, sigue diciendo, según nuestra interpretación, que Ella ordenó a Pedro que esta elección se hiciese en presencia de los Apóstoles, los discípulos, las piadosas mujeres y demás, para que todos le viesen obrar como Suprema Cabeza de la Iglesia. Enseñamos que, una vez que el Apóstol Pedro dio fin a su sermón, los otros Apóstoles, a requerimiento de él, propusieron a dos de los discípulos que estuvieron con Cristo desde el principio, que así hay que interpretar el sagrado texto de San Lucas: «Y señalaron a dos: a José, que era llamado Barsabás, y tenía por sobrenombre el Justo, y a Matías» (Hch. I, 23). Y, ya propuestos estos dos candidatos, Pedro mandó a todos los presentes encomendasen a Dios cuál de ambos debería ser el elegido. Y por eso se lee en los Hechos de los Apóstoles: «Y orando dijeron: Tú, Señor, que conoces los corazones de todos, muéstranos de estos dos cuál has escogido para que tome el lugar de este ministerio y apostolado, del cual por su prevaricación cayó Judas para ir a su lugar» (Hch. I, 24-25); es decir, para quedar éste eternamente condenado por su inicua obstinación. Sigue diciendo el sagrado texto: «Y les echaron suertes, y cayó la suerte sobre Matías, y fue contado con los Once Apóstoles» (Hch. I, 26); cuyo sentido doctrinal es: «Y sometida la elección a la oración, le fue dada la dignidad a Matías, y fue contado con los Once Apóstoles»; pues, enseñamos que, después de haber orado los del Cenáculo pidiendo que el Señor iluminara a Pedro, éste, en virtud de su Suprema Autoridad Apostólica, en presencia de todos, eligió a Matías, y le nombró Apóstol para que ocupase el puesto vacante en el Colegio Apostólico; ya que jamás debe admitirse que la elección de Matías fuese producto de votación, sorteo o juego de azar. La elección de San Matías tuvo lugar el lunes día 9 de mayo del año 34. Después de ser elegido, este mismo día, el Apóstol Pedro, durante la celebración del Santo Sacrificio de la Misa, confirió a Matías el diaconado, el presbiterado y el episcopado, mediante una sola imposición de sus manos sobre la cabeza del candidato, sin proferir palabra alguna. En esta solemne ceremonia, el primer Papa confirió también el diaconado, el presbiterado y el episcopado al Santo Profeta Ágabo, y a la vez le nombró

vicegeneral de la Orden Carmelitana, aunque dicho cargo estaba sometido a la autoridad de cada uno de los Doce Apóstoles.

2. Mas, veamos ahora quiénes había en el Cenáculo en ese día 9 de mayo del año 34, y de cómo quedaron entonces organizadas las comunidades religiosas carmelitanas de ambos sexos. Para ello nos basaremos en las Definiciones dogmáticas de Su Santidad el Papa Gregorio XVII, en las Sagradas Escrituras y en otras fuentes: El mismo día 9 de mayo, tras de la elección de Matías, el primer Papa Pedro completó los setenta y dos discípulos oficiales o príncipes de la Iglesia (entiéndase estos inferiores a los Apóstoles), eligiendo a ocho discípulos, a saber: a Sidonio, y a los siete varones apostólicos llamados: Abenadar Tesifonte, Indalecio, Cecilio, Torcuato, Eufrasio, Esiquio y Segundo; y, además, la Santísima Virgen María admitió como religiosas y nuevas discípulas suyas: a María, esposa de Obed; y a la mujer del Cirineo, que en su bautismo había recibido el nombre de María. El número de los religiosos presentes en el Cenáculo, en dicha fecha, sin contar a la Santísima Virgen María, fue de ciento veinticuatro personas: de las cuales, ochenta y cuatro formaban la rama masculina, y cuarenta la rama femenina. Vamos, pues, a identificar nominalmente cuáles eran los miembros de ambas comunidades en torno a la Divina Madre de Jesús:

I. LOS DOCE APÓTOLES:

1. Pedro Papa
2. Santiago el Mayor
3. Juan
4. Andrés
5. Felipe
6. Bartolomé
7. Mateo
8. Tomás
9. Santiago el Menor
10. Judas Tadeo
11. Simón Cananeo
12. Matías

II. LOS 72 DISCIPULOS:

(que clasificamos en tres grupos según el momento en que Cristo los eligió, y los elegidos por Pedro)

A) Discípulos elegidos por Cristo, que pertenecían al grupo de los 72 oficiales cuando tuvo lugar la apostasía del 19-II-33, y que se mantuvieron perseverantes en la Fe (entre ellos estaba el nuevo Apóstol Matías):

1. El Profeta Ágabo (Trat. M. XX, 38)
2. Judas Barsabás (Trat. M. XXX, 95)
3. José Barsabás, llamado el Justo (Trat. M. XXX, 95)
4. José de Arimatea (Trat. M. XXXII, 7)
5. Nicodemo (Trat. M. XXXII, 7)
6. Obed, padre de Juan Marcos (Trat. M. XXXIII, 3)
7. Juan Marcos, futuro evangelista (Trat. M. XXXIII, 3)
8. Esteban, futuro Protomártir (Trat. M. XXX, 95)
9. Ananías, nombrado en los Hechos de los Apóstoles (IX, 10)
10. José, con sobrenombre Bernabé (Trat. M. XXXII, 25; Hch. IV, 36)
11. Aristaria (Trat. M. XXX, 95)
12. Cocharia (Trat. M. XXX, 95)
13. Saturnino (Trat. M. XXX, 95)
14. Pármenas (Trat. M. XXX, 95; Hch. VI, 5)
15. Tarsicio (Trat. M. XXX, 95)
16. Aristóbulo (Trat. M. XXX, 95)
17. Cleofás de Emaús (Trat. M. XXX, 95)
18. Jacobo de Emaús * (Trat. M. XXX, 95)
19. Judas de Emaús * (Trat. M. XXX, 95)
20. Jafet de Emaús * (Trat. M. XXX, 95)
    (* Los tres eran hermanos de Cleofás de Emaús)
21. Aram (Trat. M. XXX, 95)
22. Temmení (Trat. M. XXX, 95)
23. Colaya (Trat. M. XXX, 95)
24. Aristarco (Trat. M. XXX, 95)
25. Jonás de Chipre (Trat. M. XXXII, 26)
26. Nasón de Chipre (Trat. M. XXXII, 33)
27. Jasón, nombrado en los Hechos de los Apóstoles (XVII, 5) y en la Carta de San Pablo a los Romanos (XVI, 21)
28. Rubén **
29. Isacar **
30. Matatías **
    {** Los tres Pastores de Belén (Trat. M. XXXI, 76)}
31. Isaí, el exposeso fariseo esposo de Lea (Trat. M. XXXI, 86)

B) Discípulos elegidos por Cristo tras de la apostasía del 19-II-33:

1. Lázaro de Betania
2. Gamaliel (Trat. M. XXXII, 7)
3. Abib, hijo de Gamaliel (Trat. M. XXXII, 7)
4. Lucas, futuro evangelista (Trat. M. XXXIII, 3)
5. Simón el Leproso (Trat. M. XXXII, 68)
6. Cirino de Chipre (Trat. M., XXXII, 26)
7. Apeles, nombrado en la Carta de San Pablo a los Romanos (XVI, 10)
8. Lucio de Cirene, nombrado en los Hechos de los Apóstoles (XIII, 1)
9. Aristión, nombrado en el Martirologio
10. José el Indeciso
11. Tomás el Titubeante
12. Silas, nombrado en los Hechos de los Apóstoles (XV, 22 y 27)
13. Zaqueo de Jericó (Trat. M. XXXII, 120)
14. Abdeo, luego evangelizador de Edessa, hoy Turquía asiática
15. Felipe, nombrado en los Hechos de los Apóstoles (VI, 5)
16. Prócoro, nombrado en los Hechos de los Apóstoles (VI, 5)
17. Nicanor, nombrado en los Hechos de los Apóstoles (VI, 5)
18. Timón, nombrado en los Hechos de los Apóstoles (VI, 5)
19. Manasés el escriba (Trat. M. XXXII, 148)
20. Marcial, hijo de la viuda de Naín (Trat. M. XX, 27)
21. Elpidio, el Paralítico de Bethesda (Trat. M. XXXI, 3)
22. Pío, el Leproso Samaritano que, de los diez curados, volvió a dar gracias (Trat. M. XXXII, 67)
23. Nazario, uno de los ciegos de Jericó, llamado Bartimeo en el Evangelio por ser hijo de Timeo (Trat. M. XXXII, 124)
24. Abelio, el otro ciego de Jericó (Trat. M. XXXII, 124)
25. Asés, uno de los exposesos de Gerasa (Trat. M. XXXI, 99)
26. Josías, el otro exposeso de Gerasa (Trat. M. XXXI, 99)
27. Enoc, el hijo de la viuda del óbolo (Trat. M. XXXII, 157)
28. Cusa Menahén, el Régulo (Trat. M. XXX, 53; Hch. XIII, 1)
29. Jonatán, el ciego de Betsaida (Trat. M. XXXII, 41)
30. Lino, primer sucesor de San Pedro en el Papado.
31. Cleto, segundo sucesor de San Pedro en el Papado.
32. Clemente, tercer sucesor de San Pedro en el Papado.
33. Longinos, el soldado que traspasó el Deífico Costado de Cristo (Trat. M. XXXIV, 143)

C) Discípulos elegidos por Pedro el 9 de mayo del año 34:

1. Sidonio (Trat. M. XXXIV, 166)
2. Abenadar Tesifonte * (Trat. M. XXXIV, 137)
3. Indalecio *
4. Cecilio *
5. Torcuato *
6. Eufrasio *
7. Esiquio *
8. Segundo *
   (* que serían luego conocidos como los 7 Varones Apostólicos venidos a España)

III. LAS 40 PIADOSAS MUJERES O DISCIPULAS DE MARIA (ya que con este título debe también honrarse a las religiosas carmelitas en tiempos de los Apóstoles):

1. María Cleofás, Hermana de la Santísima Virgen María (Trat. M. XXX, 76)
2. María Salomé, Hermana de la Santísima Virgen María (Trat. M. XXX, 76)
3. Serapia la Verónica (Trat. M. XXX, 76)

4. Marta de Betania *
5. María Magdalena de Betania *
(* hermanas de Lázaro)
6. Seba de Nazaret (Trat. M. XXX, 76)
7. Fotina la Samaritana (Trat. M. XXX, 102)
8. Carmen, esposa del Apóstol Pedro (Trat. M. XXX, 76), nombre impuesto por la Santísima Virgen María el día que ingresó como religiosa.
9. Junia, esposa del Apóstol Mateo (Trat. M. XXX, 76)
10. Rosa, esposa del Apóstol Andrés (Trat. M. XXX, 76)
11. Sara, esposa del Apóstol Felipe (Trat. M. XXX, 76)
12. Mara, suegra del Apóstol Pedro (Trat. M. XXX, 76)
13. Ana Cleofás, madre del Apóstol Bartolomé (Trat. M. XXX, 76)
14. Juana Cusa, esposa del Régulo (Trat. M. XXXI, 65)
15. Lea de Nazaret (Trat. M. XXX, 76)
16. Susana de Caná (Trat. M. XXX, 76)
17. Isabel, la viuda del óbolo (Trat. M. XXXII, 157)
18. María Mercuria (Trat. M. XXXII, 28)
19. Miriam, la Esposa de Zaqueo (Trat. M. XXXII, 120)
20. Lea, la esposa del fariseo Isaí (Trat. M. XXXI, 86)
21. Salomé, hija de Jairo (Trat. M. XXXI, 102)
22. Petronila, hija de Pedro Apóstol, tenida en su matrimonio antes de ser elegido por Cristo
23. Claudia Prócula, esposa de Poncio Pilato (Trat. M. XXXIV, 64)
24. Baruca **
25. Abigaíl **
26. Jonasa **
27. Lidia **
{** Las 4 hijas del discípulo Felipe, mencionadas en los Hechos de los Apóstoles (XXI, 9)}
28. María, madre de San Marcos Evangelista (Trat. M. XXXIII, 3)
29. Justa la Cananea (Trat. M. XXXII, 24)
30. Berenice, hija de la Cananea (Trat. M. XXXII, 24)
31. Venusia, la Mujer encorvada de Betania (Trat. M. XXXII, 3)
32. Rhode, (Rosa) nombrada en los Hechos de los Apóstoles (XII, 13)
33. Licinia, la mujer adúltera convertida (Trat. M. XXXII, 74)
34. Maroni, la viuda de Naín (Trat. M. XX, 37)
35. María, la esposa de Simón Cirineo (Trat. M. XXXIV, 97; Rom. XVI, 6)
36. Enué la hemorroísa (Trat. M. XXXI, 104)
37. Tabitha, (Dorcas, en griego) nombrada en los Hechos de los Apóstoles (IX, 36)
38. Jacobina, la mujer hidrópica de Chipre (Trat. M. XXXII, 29)
39. Flora ***
40. Nora ***
(*** hermanas de Claudia Prócula)

Además de los miembros enumerados de ambas comunidades religiosas, estaban también presentes en el Cenáculo, el 9 de mayo del año 34, un buen número de fieles terciarios de la Orden Carmelitana, entre los que se encontraban: Jairo y su esposa Lucía, padres de la religiosa Salomé, la cual fue resucitada por Cristo (Trat. M. XXXI, 100); Simón Cirineo y sus dos hijos Alejandro y Rufo (Trat. M. XXXIV, 97); las compasivas mujeres que plañían y lloraban tras de Jesús cargado con la Cruz al Hombro (Trat. M. XXXIV, 100), y que enseñamos eran diecisiete, así llamadas:

1. Raquel
2. Mara
3. Miriam
4. Clavelia
5. Sara
6. María
7. Marta
8. Raquel
9. Ana
10. Susana
11. Venusia
12. Raquel
13. Lía
14. Marta
15. Débora
16. Ana
17. María

Después de esta enumeración, pasamos a hacer las siguientes aclaraciones:

Cuando en el capítulo XXXIII del presente Tratado, al hablar de la Última Cena del Jueves Santo, se dijo que «se reunieron en el Cenáculo unas ciento veinte personas entre Apóstoles, discípulos, santas mujeres y otros seguidores del Maestro», debe entenderse que, con Judas Iscariote, fueron ciento trece los allí congregados, sin contar a Cristo y a su Santísima Madre. Es decir, que en la Misa del Señor estuvieron presentes: Los Doce Apóstoles, los discípulos, las religiosas carmelitas, así como Lázaro de Betania, Marta, María Magdalena y la Esposa de Obed, sumando en total ciento trece personas.

Durante la segunda parte del Sermón de Cristo del Jueves Santo, en la casa de Lázaro en Jerusalén, hubo, sin embargo, ciento dieciséis personas, de las cuales: 1) Ciento doce, sin contar a Cristo y a su Santísima Madre, eran los Once Apóstoles, los discípulos, las piadosas mujeres, los tres hermanos de Betania y María esposa de Obed. Entiéndase que en este número están incluidos José de Arimatea, Nicodemo y Gamaliel, aunque no estuvieran físicamente presentes por tener que cumplir, mientras tanto, la misión que Cristo les había encomendado en el Cenáculo, desde donde fueron ilustrados sobre los misterios enseñados por Él en la casa de Lázaro; por lo que, de esta manera, estuvieron espiritualmente presentes en el sermón. 2) Los otros cuatro que completaron el número de los ciento dieciséis, fueron el escriba Manasés, Claudia Prócula esposa de Pilato, su criada María esposa del Cirineo y el soldado Longinos; ya que los cuatro estuvieron también presentes en la segunda parte del Sermón de Cristo en casa de Lázaro. Acerca de estos cuatro últimos conviene precisar: Como sabemos, tras de la Institución de la Santa Misa en el Cenáculo, Cristo había quedado allí en compañía de los Once Apóstoles, así como de su Divina Madre y de las dos hermanas de Ella, pues todos los demás marcharon a la casa de Lázaro en Jerusalén. Y, mientras estos esperaban que Cristo, y los que con Él quedaron en el Cenáculo, llegara para continuar su Sermón, Lázaro fue en busca de Manasés, con quien le unía cierta amistad, ya que confiaba aceptaría con gozo su invitación, como así fue; pues, dicho escriba, desde su conversación con Cristo en el Templo el día anterior, miércoles 23 de marzo del año 34 (Trat. M. XXXII, 148), se sentía muy atraído por su doctrina. La asistencia de Claudia Prócula a la segunda parte del Sermón, se debió a la visita que, para invitarla, le hicieron sus hermanas Flora y Nora, ya que ambas pertenecían a la comunidad de religiosas tras de haberse convertido a raíz de la resurrección de Lázaro, y de haber sido bautizadas por Cristo la víspera del Domingo de Ramos en Betania. Dichas hermanas, antes de su conversión, fueron ya adoctrinadas por María Magdalena y Marta. Aclaramos que Claudia Prócula y sus dos hermanas, fueron a la casa de Lázaro, acompañadas y custodiadas por Longinos; por lo que este soldado también estuvo presente en el Sermón de Cristo, escuchando respetuosamente sus enseñanzas, aunque con cierta indiferencia. Y como Claudia Prócula tenía como criada de confianza a María, esposa del Cirineo, ésta también acompañó a su ama a la casa de Lázaro; si bien, por su ruda condición, no estuvo muy atenta ni entendía lo que escuchaba, aunque quedó favorablemente impresionada.

Los tres jóvenes discípulos Lino, Cleto y Clemente, que siguieron a Pedro en el Papado, habían sido elegidos por Cristo el Domingo de Ramos del año 34 tras de salir Él del Templo.

Los tres eran prosélitos judíos oriundos de Italia, venidos a Jerusalén con ocasión de la Pascua.

En cuanto a Lázaro de Betania, enseñamos que Cristo le eligió discípulo el 10 de abril del año 34, momentos después de conferir el Papado a Pedro. En ese mismo día, Marta y María Magdalena se integraron en la comunidad de religiosas.

Cristo, un día antes de retirarse al desierto en preparación a su Pasión (5-II-34), eligió discípulos a dos rabinos que le seguían desde hacía tiempo de lejos sin comprometerse, llamados José el Indeciso y Tomás el Titubeante.

En lo que respecta a los siete varones apostólicos, conviene precisar: Abenadar Tesifonte, que era el Centurión, había sido bautizado por Pedro tras de la Resurrección de Cristo. Y los otros seis: Indalecio, Cecilio, Torcuato, Eufrasio, Esiquio y Segundo, que pertenecían como soldados a la centuria de Abenadar Tesifonte, se habían convertido en el Calvario por los grandes prodigios allí acaecidos, y por el público testimonio del converso Centurión, siendo bautizados el mismo día que éste.

Simón Cirineo, su esposa María y sus hijos Alejandro y Rufo, fueron bautizados también por Pedro tras de la Resurrección de Cristo; padre e hijos quedaron de momento como terciarios.

Identificamos aquí al fariseo del Evangelio que invitó a Cristo a comer en su casa (Lc. XI, 37-41), con el hombre poseído de un espíritu inmundo curado por Cristo anteriormente (Mc. I, 22-28). Dicho fariseo, que según el Tratado de la Misa (XXXI, 86) era el esposo de Lea, y al que ahora conocemos como Isaí, no se convirtió del todo cuando fue liberado del demonio en Cafarnaún, el día 1 de junio del año 31, sino que correspondió definitivamente a la divina llamada durante la comida que ofreció a Cristo en su casa de la misma ciudad el 2 de enero del año 33.

Cristo, en el día de la Ascensión, poco antes de elevarse a los Cielos, designó discípulo suyo a Manasés; y seguidamente le bautizó. A continuación, bautizó también a Claudia Prócula y a otros. Asimismo, en este día, Cristo eligió discípulo suyo a Longinos. Todo esto sucedió en la casa de Lázaro en Betania; pues, como sabemos, Cristo pasó por aquí antes de subir a la cima del Monte Oliveti, desde donde ascendería a los Cielos.

Cristo, al principio de su Vida Pública, había impuesto a la hija de Pedro el nombre de Petronila al bautizarla junto al Lago de Tiberíades.

3. En los Hechos de los Apóstoles se narra así la Venida del Espíritu Santo: «Y cuando se cumplían los días de Pentecostés, estaban todos unánimes en un mismo lugar. Y vino de repente un estruendo del Cielo, como de viento, que soplaba con ímpetu, y llenó toda la casa en donde estaban sentados. Y se les aparecieron unas lenguas repartidas como de fuego, y reposó sobre cada uno de ellos. Y fueron todos llenos del Espíritu Santo, y comenzaron a hablar en varias lenguas, como el Espíritu Santo les daba que hablasen» (Hch. II, 1-4). Este Santo Concilio enseña que, en aquel domingo día 15 de mayo del año 34, a las 9h. en punto de la mañana, es decir, al comenzar la hora tercia, tuvo lugar, en Jerusalén, la apoteósica Venida del Espíritu Santo sobre los Doce Apóstoles, los 72 discípulos, las 40 discípulas de María y el «buen número de fieles terciarios de la Orden Carmelitana» mencionado anteriormente. Todos los cuales se hallaban en el Cenáculo en torno de la Santísima Virgen María. Y para participar también con su presencia en tan magno acontecimiento, se trasladaron al Cenáculo, desde el Planeta de María, los Apóstoles planetarios Elías, Enoc y Moisés, siendo visibles a todos los que se hallaban reunidos. Mas, conviene ver algunos detalles de esta apoteósica efusión del Paráclito, según nuestra interpretación del sagrado texto de San Lucas: Como la Divina María, Esposa Purísima del Espíritu Santo, conociese el día y la hora de la visita del Divinísimo Paráclito, procuró que todos sus hijos estuviesen debidamente preparados. Para lo cual Ella dijo al Papa Pedro que, a las 8h. de la mañana de aquel memorable Domingo de Pentecostés, celebrase el Santo Sacrificio de la Misa en la sala en que había tenido lugar la Última Cena del Señor; cuya dependencia, por deseo de la Divina Madre, se hallaba convertida en capilla desde la Ascensión de su Divino Hijo, estando allí reservado el Santísimo Sacramento bajo la sagrada especie de pan. Ambas comunidades religiosas y fieles terciarios, concurrieron, pues, a la capilla del Cenáculo, en donde el Príncipe de los Apóstoles celebró el Sacrificio Eucarístico y administró la santa comunión a todos. Y, una vez terminado este culto, viendo la Divina María que era llegada la hora del tan deseado Pentecostés, sentóse en el centro de la sagrada sala, mirando hacia el sagrario, rodeada a un lado y a otro por los Apóstoles, los discípulos, las discípulas y los fieles terciarios; si bien ninguno de ellos se hallaba de espaldas al Santísimo Sacramento allí reservado. Y, colocados todos, la Sapientísima Señora preparóles con fervorosa plática sobre los misterios trinitarios, y en especial de la Tercera Persona Divina, finalizando sus palabras con el rezo unánime y a viva voz, del Padrenuestro. Santa María de Jesús de Ágreda nos presenta una descripción muy acertada del Pentecostés, que vamos a resumir, según nuestra interpretación: Orando todos juntos con la Celestial Señora, a la hora de tercia se oyó en el aire un gran trueno de espantoso sonido, y un viento o espíritu vehemente con gran resplandor como de relámpago y de fuego, y todo se encaminó a la casa del Cenáculo, llenándola de luz; y, derramándose el Divinísimo Fuego sobre aquella santa congregación, aparecióse sobre la cabeza de cada uno de los presentes, una Lengua del mismo Fuego, que de esa forma se manifestaba el Espíritu Santo, llenándolos a todos y a cada uno, de divinas influencias y dones soberanos; pues, enseñamos que aquellos miembros de la Iglesia congregados en el Cenáculo en torno a la Santísima Virgen María, en el instante que la virtud del Paráclito les inundaba copiosamente, viéronse arrebatados en visión beatífica, contemplando, durante siete segundos, los misterios trinitarios, a la vez que recibían la gracia de la confirmación en la fe, de la cual luego hablaremos. Mas, como se ve en el texto sagrado, otro de los carismas que el Divino Paráclito derramó sobre los reunidos dentro del Cenáculo, fue el don de lenguas, para que pudieran hacer uso de él para la gloria de Dios. Y cuando los Apóstoles, los discípulos, las discípulas y fieles terciarios, se dieron cuenta de que poseían el conocimiento infuso de las lenguas, y de que con toda naturalidad las hablaban unos con otros, no salían de su asombro; pues, el prodigio de las lenguas se manifestó primero así en el interior del Cenáculo. Conviene dejar claro que el «estruendo del Cielo como de viento, que soplaba con ímpetu» (Hch. II, 2), que refiere San Lucas en su Libro sagrado, y que nosotros enseñamos iba acompañado de convulsiones de fuego, se originó en lo alto del firmamento, descendiendo de súbito hacia la casa del Cenáculo, quedando toda ella envuelta, y a la vez penetrada, de esta prodigiosa manifestación de la Tercera Persona Divina. Además, precisamos que fue en el mismo instante que se produjo en las alturas el estruendo con viento y fuego, cuando el Espíritu Santo se derramaba sobre todos los reunidos en el Cenáculo en torno a la Santísima Virgen María, la cual manifestaba los resplandores celestiales de sus dotes gloriosos. Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña infaliblemente que el referido estruendo era el soplo de Cristo que, desde el Cielo, enviaba al Espíritu Santo (Doc. 46). Sigue diciendo San Lucas que «residían entonces en Jerusalén judíos, varones religiosos de todas las naciones que hay debajo del Cielo» (Hch. II, 5), es decir, de distintas partes del mundo en que había judíos. Y luego agrega que, «divulgado, pues, el suceso, acudió mucha gente» (Hch. II, 6); pues, los moradores de Jerusalén, y otros muchos que en la ciudad se hallaban con motivo de la fiesta del Pentecostés judío, cuando oyeron el estruendo y vieron el torbellino de viento y fuego que, desde lo alto, se precipitaba rugiente hacia un determinado lugar de la ciudad que, como sabemos, era la casa del Cenáculo, se encaminaron prestos adonde se había dirigido tal fenómeno, al mismo tiempo que lo iban comunicando a otros; y, una vez delante de la santa casa, veían cómo estaba envuelta en flamígeros resplandores, que, lejos de infundir temor, producían irresistible y suave atracción.

4. A las 10h. de la mañana de aquel domingo de Pentecostés, volvieron a su misión planetaria los Apóstoles Elías, Enoc y Moisés, para dar allí testimonio de todo lo ocurrido. Y como Pedro se apercibiese de la multitud de gentes que se había congregado delante del Cenáculo, salieron él y los demás Apóstoles, con la venia de la Santísima Virgen María, para dar valientemente testimonio de Cristo; por lo que, Pedro, desde la puerta, como los otros Once repartidos entre la muchedumbre, comenzaron a predicar; y sus palabras, llenas de sobrenatural sabiduría, penetraban en los corazones de los oyentes como rayos de luz divina; pues, además, como enseña Su Santidad el Papa Gregorio XVII, todos veían en la cabeza de cada uno de los Apóstoles la Lengua de Fuego con que se manifestaba el Espíritu Santo (Doc. 38). San Lucas, en los versículos 6 al 12 del capítulo II del Libro sagrado, refiere también otra forma más de la manifestación del prodigio de las lenguas, esta vez ante la muchedumbre allí congregada, la cual «quedó pasmada, porque los oía hablar cada uno en su propia lengua» (Hch. II, 6); pues, conviene precisar que, cuando los Doce dirigían su palabra a la multitud, lo hacían en arameo; y milagrosamente, los que no sabían esta lengua, los entendían en la lengua propia de su nación; y, a su vez, los Apóstoles entendían lo que los demás les preguntaban en sus propias lenguas. Como puede verse en los versículos 6 al 12 de los Hechos de los Apóstoles, aquellas multitudes provenientes de todas las naciones en que había judíos, de las que San Lucas nombra las más principales, estaban atónitas y maravilladas de oír, cada uno en su idioma patrio, sin dificultad alguna, lo que los Apóstoles les decían. Mas, debe entenderse que, aparte de este prodigio, lo que más causaba honda impresión en aquella multitud expectante, fue la sobrenatural sabiduría brotada de los labios de los Apóstoles, el fundamento doctrinal en que apoyaban sus palabras y la plena convicción con que estos exponían las grandezas de la Obra de la Redención. Sin embargo, como se ve en el referido Libro de San Lucas, «otros, burlándose, decían: Estos llenos están de vino» (Hch. II, 13); pues, enseñamos que, entremezclados con aquella muchedumbre, se hallaba un buen número de sanedritas, saduceos, fariseos, doctores de la ley y otros muchos pérfidos judíos, dispuestos a desvirtuar aquellos hechos prodigiosos que avalaban la obra evangélica del Mesías, a quien ellos habían crucificado con el fin de desterrar su Nombre y su doctrina. Y como viese Pedro que crecía el alboroto de los enemigos de Cristo, con el consecuente riesgo de que se apagaran los efectos sobrenaturales del Espíritu Santo en no pocos de aquel gran auditorio, decidió él solo, como Cabeza de la Iglesia, e imponiendo su autoridad, pronunciar como Papa su primer sermón público de Jerusalén, para lo cual los otros Apóstoles se reunieron en torno de él. San Lucas, en su Libro sagrado, lo refiere así: «Mas, Pedro, en compañía de los Once, alzó su voz, y les dijo: Varones de Judea y todos los que habitáis en Jerusalén, esto os sea notorio, y oíd con atención mis palabras. Porque estos no están embriagados, como vosotros pensáis, siendo la hora de tercia del día» (Hch. II, 14-15). Es decir, que todos conocían que el gran estruendo y otros prodigios por los que se habían congregado delante de la casa del Cenáculo, se iniciaron a las 9h. de la mañana, en que empezaba la hora tercia, tiempo que no es el más apropiado para una comida que diese lugar a exceso de bebida; ni tampoco lo era el momento en que les hablaba, al estar aún lejos del mediodía. Seguidamente, como se ve en el sagrado texto de San Lucas, el Papa Pedro trae a la memoria de todos, lo dicho por el Profeta Joel, de cuyo vaticinio sólo ponemos aquí el siguiente texto, según lo dijo el Apóstol: «Y acontecerá en los postreros días (dice el Señor), que Yo derramaré mi Espíritu sobre toda carne: y profetizarán vuestros hijos, y vuestras hijas, y vuestros mancebos verán visiones, y vuestros ancianos soñarán sueños» (Hch. II, 17; Jl. II, 28-29). Vemos cómo Pedro, al referir el texto sagrado de Joel, lo inicia con las siguientes palabras que no constan literalmente en éste: «Y acontecerá en los postreros días (dice el Señor)...» (Hch. II, 17); pues, lo que hace el Apóstol es interpretar el texto profético, para aplicarlo más principalmente a aquel Pentecostés, como ahora exponemos: En el capítulo II del citado texto de Joel, se lee: «Y sabréis que Yo estoy en medio de Israel. Y Yo, el Señor Dios vuestro, y no hay más: y nunca jamás será confundido mi pueblo» (Jl. II, 27), vaticinándose aquí, más especialmente, la Vida, Muerte, Resurrección y Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo; y por eso el Profeta, en el versículo 28 continúa diciendo: «Y acaecerá después de esto: Derramaré mi Espíritu sobre toda carne» (Jl. II, 28); es decir que, tras de la subida de Cristo al Padre, sería enviado con gran profusión el Espíritu Santo sobre la Iglesia. He aquí por qué San Pedro, en su sermón de Pentecostés a las multitudes, dice: «Y acontecerá en los postreros días (dice el Señor), que Yo derramaré mi Espíritu sobre toda carne» (Hch. II, 17), al considerar que los últimos tiempos, en un sentido amplio, comenzaron tras de la Ascensión del Señor; máxime que los Apóstoles tenían el concepto de que Cristo volvería muy pronto; si bien sabemos que los últimos tiempos, en su sentido estricto, son los que actualmente vivimos. Además, si consideramos que cuando San Pedro pronunciaba su sermón era el año 5233 de la Creación, y por lo tanto dentro del sexto milenio, vemos que aquel entonces ya podía ser considerado como los últimos tiempos, al haberse cumplido todo lo vaticinado sobre la misión del Mesías en la tierra; y desde entonces estar pendiente la humanidad, del Retorno de Cristo y de la implantación de su Reino Mesiánico en un plazo relativamente corto en comparación al transcurrido desde la Creación Universal hasta la Ascensión de Cristo. En definitiva, el primer cumplimiento de la profecía de Joel, en lo que se refiere al derramamiento extraordinario del Paráclito, fue en aquel Pentecostés sobre los Apóstoles en el Cenáculo de Jerusalén; y luego, en el Pentecostés que sobre los gentiles vendría en la casa de Cornelio, en Cesarea Marítima (Hch. X, 44). Mas, de nuevo se ha venido cumpliendo con prodigalidad en las múltiples apariciones marianas y otros fenómenos místicos de los tiempos en que vivimos; y se volverá a cumplir con el nuevo y apoteósico Pentecostés sobre los Apóstoles Palmarianos. Además de éstas y otras manifestaciones extraordinarias, debe tenerse en cuenta la asistencia ordinaria del Espíritu Santo a la Iglesia.

5. Inmediatamente después que Pedro dejó probado que el vaticinio del Profeta Joel, tenía su primer cumplimiento apoteósico en aquel derramamiento extraordinario del Espíritu Santo sobre los Apóstoles y demás del Cenáculo, hizo una sublime apología de Nuestro Señor Jesucristo, de cuyas obras y milagros había sido testigo; para lo cual se apoyó en varios Salmos mesiánicos del Profeta David, como se interpreta en los versículos 22 al 36 del capítulo II de los Hechos de los Apóstoles. Las inspiradísimas palabras del primer Papa, causaron tan honda impresión en muchos de los que se habían congregado delante del Cenáculo, que, como dice San Lucas, «oídas estas cosas, se compungieron de corazón, y dijeron a Pedro y a los otros Apóstoles: Varones hermanos, ¿qué haremos? Y Pedro les dijo: Arrepentíos, y cada uno de vosotros sea bautizado en el Nombre de Jesucristo para remisión de vuestros pecados, y recibiréis el don del Espíritu Santo» (Hch. II, 37-38). Y, como para ser bautizados, deberían hacer antes pública abjuración de la iglesia apóstata judía, dirigida y constituida por secuaces de Satanás, en el versículo 40 del referido texto de San Lucas se contiene dicha exigencia: «Y los exhortaba diciendo: Salvaos de esta generación depravada» (Hch. II, 40). Aquel Pentecostés fue fructífero en conversiones; pues, como también se interpreta de los Hechos de los Apóstoles, del gentío que escuchaba a Pedro, los que aceptaron su palabra fueron bautizados; y, por lo tanto, incorporados «aquel día alrededor de tres mil personas» (Hch. II, 41) a la Iglesia de Cristo. Mas, antes de que hablemos de la administración de dicho Sacramento a los nuevos conversos, conviene añadir que el testimonio a favor de los Apóstoles por aquel grupo numeroso de creyentes, desconcertó de tal manera a los miembros del Sanedrín, y demás perversos judíos entremezclados con la muchedumbre, que fueron uno tras de otro alejándose de las proximidades del Cenáculo; pues, a pesar

de las prodigiosas y sobrenaturales manifestaciones del Pentecostés a favor de la fe evangélica, el Pueblo Judío, en su mayoría, se obstinó aún más en su pecado contra el Espíritu Santo siguiendo las huellas del Sanedrín. Santa María de Jesús de Ágreda, con gran acierto, habla en sus revelaciones de la solícita intervención de la Santísima Virgen María, Madre de la Iglesia, ante aquel grupo numeroso de conversos, presentados a Ella por el Apóstol Pedro; a cuyos ruegos, la Excelsa Señora, saliendo a la puerta del Cenáculo, dirigióles las siguientes dulcísimas palabras de aliento y consuelo, que cada uno oía en su propia lengua: «Dad gracias y alabad de todo corazón al omnipotente Dios, porque, de entre los demás hombres, os ha traído y llamado al camino verdadero de la eterna vida con la noticia de la santa fe que habéis recibido. Estad firmes en ella para confesarla de todo corazón, y para oír y creer todo lo que contiene la ley de gracia, como lo ordenó y enseñó su verdadero Maestro Jesús, mi Hijo y vuestro Redentor, y para oír y obedecer a sus Apóstoles que os enseñarán y catequizarán, y por el Bautismo seréis señalados con la señal y carácter de hijos del Altísimo». Enseñamos que, en aquel día de Pentecostés, 15 de mayo del año 34, tras de que la Santísima Virgen María exhortara maternalmente a los más de tres mil catecúmenos, estos se dirigieron con los Doce Apóstoles y un buen número de discípulos, al cercano torrente Hinnon, en donde fueron más adoctrinados por Pedro en los puntos fundamentales de la Ley Evangélica; y, una vez que todos ellos abjuraron de sus errores y profesaron con gran vehemencia la fe en Cristo, les fue administrado el Sacramento del Bautismo por los Doce Apóstoles; quienes lo hicieron mediante la forma de infusión, siempre usada por Cristo; es decir, que, a la vez que cada Apóstol iba pronunciando la fórmula: «Yo te bautizo en el Nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo», derramaba sobre la cabeza de su neófito el agua bautismal, siendo bautizados uno tras de otro. Seguidamente, los nuevos cristianos recibieron de los Apóstoles el Sacramento de la Confirmación; para lo cual estos imponían su mano derecha sobre cada cabeza de aquéllos, a la vez que les ungían en la frente con el Santo Crisma mediante el signo de la cruz. Por lo tanto, cuando en el referido versículo 38 se lee: «Y recibiréis el don del Espíritu Santo», debe entenderse que los nuevos conversos recibieron: en el Bautismo, la Gracia Santificante; y en la Confirmación, un aumento de dicha Gracia; y que, además, se vieron favorecidos con extraordinarios carismas del Paráclito. Un buen número de estos más de tres mil neófitos, eran aquellos «varones religiosos de todas las naciones» a que se refiere el capítulo II, versículo 5, de los Hechos de los Apóstoles; los cuales, como ya quedó definido en el capítulo XX de este Tratado, eran carmelitas que no habían tenido oportunidad de bautizarse antes; ya que, enseñamos ahora, que dichos carmelitas de ambos sexos vivían en otros países, y no les había sido posible tener contacto con Cristo. Muchos de los conversos, ya bautizados y confirmados, retornaron a sus países sumamente fortalecidos por el Paráclito para formar allí nuevas comunidades cristianas, las cuales luego serían visitadas por los Apóstoles; si bien un buen número, tanto de hombres como de mujeres, no quisieron abandonar Jerusalén, para no separarse de la Divina Madre de Jesús y de los que con Ella vivían en el Cenáculo, habitado por religiosos de ambos sexos, debidamente separados. Y, como aquellos esenios célibes que se habían convertido, se integraron en las comunidades religiosas cristianas, fue necesario organizar nuevas casas conventuales: La casa que Lázaro tenía en Betania, así como la de Jerusalén, fueron habitadas por frailes; y la casa de Simón el Leproso en Betania y la de Obed en Bethfagé, fueron habitadas por monjas. Mas, los no llamados a la vida religiosa, vivían aparte su vida de familia. Conviene precisar que, dentro de esas comunidades religiosas carmelitanas, además de los 72 discípulos oficiales o príncipes de la Iglesia, estaban los otros nuevos miembros varones que también eran considerados como discípulos; a diferencia de los seglares, que se les conocía como fieles terciarios. Enseñamos que este mismo día de Pentecostés, 15 de mayo del año 34, por la tarde, el Papa Pedro, para cumplir con el mandato de Cristo, en presencia de los otros Apóstoles, discípulos y demás reunidos en el Cenáculo, impuso a toda la Iglesia la obligatoriedad del Sacramento de la Penitencia para el perdón de los pecados mortales, tal y como Cristo lo había instituido el Domingo de Resurrección. Uno de los que se convirtieron el día de Pentecostés al ver sobre las cabezas de los Apóstoles las Lenguas de Fuego, fue San Geroncio, judío sefardita, natural de Itálica, en la provincia de Sevilla, España, al que San Pedro bautizó y también admitió en la Orden Carmelitana en calidad de religioso el mismo día de Pentecostés en Jerusalén. San Geroncio recibiría más tarde, en una única imposición de manos de San Pedro, el diaconado, el presbiterado y el episcopado; mas, no llegó a ser uno de los 72 discípulos oficiales o príncipes de la Iglesia. Dicho glorioso Santo regresó a Itálica, su ciudad natal, con motivo de venir con San Pedro en su visita a Sevilla; después acompañó al primer Papa en su recorrido apostólico por España. Fue también San Pedro el que nombró a San Geroncio como primer obispo de Itálica.

6. Tras de haber considerado el apoteósico Pentecostés sobre los reunidos en el Cenáculo de Jerusalén, se impone un mayor esclarecimiento de la doctrina de los carismas o dones del Espíritu Santo. Su Santidad el Papa Gregorio XVII define infaliblemente «que, si bien el Espíritu Santo sopla a quien quiere, como quiere, cuando quiere y donde quiere, no obstante, el alma que posee la gracia de la Habitabilidad del Espíritu Santo, por ser este Divino Paráclito el Gran Don Sobrenatural o Don de los dones, dicha alma no solamente posee los siete dones o carismas ordinarios del Espíritu Santo, sino también los extraordinarios».

Vamos ahora a considerar más esta doctrina, teniendo en cuenta otras enseñanzas infalibles del Sumo Pontífice Palmariano:

a) «La habitabilidad de los siete dones o carismas ordinarios del Espíritu Santo en el alma en estado de gracia, es el mismo y único Espíritu Santo, el Gran Don Sobrenatural, Alma Increada de la Iglesia, septipresente o sublime Volcán encendido en erupción, según la correspondencia a la gracia por medio de la práctica de las virtudes». La septipresencia del Espíritu Santo en el alma o habitabilidad de los siete dones o carismas ordinarios infusos, son siete maneras distintas de operar el Espíritu Santo en el alma; la cual, según la correspondencia a la gracia por medio de la práctica de las virtudes, es incendiada en mayor o menor grado por ese Divinísimo Volcán. De manera que, cuanto mayor o menor sea el desposorio del alma con el Espíritu Santo, ella tendrá mayor o menor vida sobrenatural o influencia de sus dones divinos; si bien, el obrar en el alma de los dones o carismas ordinarios infusos, no es siempre igual por cada uno de los siete, ya que un alma puede tener más participación en un don que en otro por diversas razones, siempre supeditadas a la voluntad de Dios, como pueden ser: la súplica de una determinada virtud, la gracia de estado, las disposiciones personales, las aptitudes naturales, etc. Los siete dones del Espíritu Santo o carismas ordinarios infusos son: Sabiduría, Entendimiento, Consejo, Fortaleza, Ciencia, Piedad y Temor de Dios. Y, como cada uno de ellos es la operación ordinaria del Divinísimo Paráclito en el alma: el Don de Sabiduría es el Espíritu Santo dando la vida de sabiduría al alma; el Don de Entendimiento es el Espíritu Santo dando la vida de entendimiento al alma; el Don de Consejo es el Espíritu Santo dando la vida de consejo al alma; el Don de Fortaleza es el Espíritu Santo dando la vida de fortaleza al alma; el Don de Ciencia es el Espíritu Santo dando la vida de ciencia al alma; el Don de Piedad es el Espíritu Santo dando la vida de piedad al alma; el Don de Temor de Dios es el Espíritu Santo dando la vida de temor de Dios al alma. Este último Don es el principio de la verdadera Sabiduría en el hombre, como se dice insistentemente en las Sagradas Escrituras. Para un mayor entendimiento del sublime misterio de la septipresencia de los dones del Espíritu Santo, «medítese en estos dos ejemplos: a) En el copón, un único Cristo presente íntegramente en cada una de

las sagradas formas. b) En cada ser humano, una única alma humana íntegramente presente en cada una de las partes del cuerpo». Cuando el hombre, mediante el cumplimiento de los Mandamientos de la Ley de Dios, es vivificado por los siete dones del Divinísimo Paráclito infusos en su alma, consigue los frutos del Espíritu Santo, que como sabemos son doce: caridad, gozo espiritual, paz, paciencia, benignidad, bondad, longanimidad, fidelidad, mansedumbre, modestia, continencia y castidad. La posesión de dichos frutos es la santidad en mayor o menor grado, según sea la perfección del alma. Si bien cada uno de los siete dones ordinarios opera con mayor o menor intensidad en el alma, lo hace necesariamente en estrechísima conexión con los otros, ya que los siete son un mismo y único Espíritu.

b) «La habitabilidad de los dones o carismas extraordinarios del Espíritu Santo en el alma en estado de gracia, es el mismo y único Espíritu Santo, el Gran Don Sobrenatural, Alma Increada de la Iglesia, multipresente o sublime Volcán velado o apagado, que puede eruptar impetuosamente según las necesidades de la Iglesia». Los dones o carismas extraordinarios infusos, son las múltiples y singularísimas operaciones de cada uno de los siete dones o carismas ordinarios. Los carismas extraordinarios, si bien están multipresentes en el alma en estado de gracia, se hallan generalmente velados o apagados; pues, no están a libre disposición del hombre, ya que el Espíritu Santo los manifiesta excepcionalmente a quien quiere, como quiere, cuando quiere y donde quiere, según las necesidades de la Iglesia, y con independencia de los méritos o deméritos del sujeto que los recibe; si bien un alma, con la oración y el ejercicio de las virtudes, puede alcanzar carismas extraordinarios. Además, al carismático, si usa rectamente de dichos carismas, le serán provechosos para su santificación; y si, por el contrario, los rechazara temerariamente, los despreciara o hiciese mal uso de ellos, se pone en gravísimo peligro de condenación eterna; ya que Dios da siempre las gracias suficientes para que el carismático pueda cumplir con su misión, por muy difícil que sea. Para una mejor comprensión de los carismas extraordinarios, valgan estos ejemplos: el carisma extraordinario de las lenguas, es una de las operaciones singularísimas del Don de Ciencia; el carisma extraordinario de la resistencia heroica de los mártires, es una de las operaciones singularísimas del Don de Fortaleza; el carisma extraordinario de comprender, ya en la tierra, altísimos misterios de Dios, reservados para la visión beatífica, es una de las operaciones singularísimas del Don de Entendimiento; y como estos, podríamos poner múltiples ejemplos.

c) Cuando un miembro del Cuerpo Místico de Cristo se encuentra en pecado mortal, lo que Dios no permita, aunque no habita en su alma el Espíritu Santo, ni por consiguiente sus siete Dones Sobrenaturales ordinarios, ni los extraordinarios, Dios puede usarlo también como instrumento, en beneficio de la Iglesia, con carismas extraordinarios; pues, según enseña infaliblemente Su Santidad el Papa Gregorio XVII, «el alma que no está en gracia, puede recibir la sublime erupción exteriormente sin que el Espíritu Santo la toque»; es decir, que las operaciones del Paráclito, mediante carismas extraordinarios, en el sujeto en pecado mortal, serán desde el exterior. Mas, el efecto en beneficio de la Iglesia, será el mismo.

ch) Esta última doctrina se aplica también a los que están fuera de la Iglesia, cuando el Espíritu Santo, mediante carismas extraordinarios, utilice a estas personas para algún fin, lo cual sucede rarísimas veces.

d) Satanás, por permisión divina, suele ser un gran imitador de los dones o carismas sobrenaturales extraordinarios, mediante su poder diabólico; pues, en su irresistible empeño de engañar a los hombres para separarles de Dios y arrastrarles a la condenación eterna, se presenta a muchos como ángel de luz: ya apareciéndoseles bajo figura de algún personaje celestial; ya induciéndoles a hablar en su nombre con palabras engañosas, pero aparentemente celestiales; ya obrando falsos prodigios a través de personas; ya infundiendo en las gentes diabólica fortaleza para conseguir sus malvados planes, etc. La actuación de Satanás como imitador de los carismas sobrenaturales, puede ser, incluso, en los verdaderos carismáticos.

7. San Lucas termina el capítulo II de los Hechos de los Apóstoles, dando una visión general del ambiente ejemplarmente evangélico de aquellos primeros cristianos; cuyos sagrados textos (vs. 42-47), aunque deben aplicarse más especialmente al modo en que vivían los miembros de las dos comunidades religiosas carmelitanas en su observancia de los consejos evangélicos, también resaltan la fidelidad a la Iglesia y el fervor de aquellos primeros fieles terciarios. Dice San Lucas: «Y ellos perseveraban en la doctrina de los Apóstoles y en la asistencia a la fracción del pan y en las oraciones. Y toda persona tenía temor, y los Apóstoles hacían muchos prodigios y señales en Jerusalén, y en todos había un gran temor ... Y diariamente perseveraban unánimes en el Templo; y fraccionando el pan por las casas, tomaban el alimento con alegría y sencillez de corazón» (Hch. II, 42-43, 46). Con la frase «la fracción del pan», se está indicando que los Apóstoles celebraban el Santo Sacrificio de la Misa en la capilla del Cenáculo de Jerusalén, o primer Templo de la cristiandad; y con las palabras «y fraccionando el pan por las casas», se manifiesta que también celebraban la Santa Misa en las otras capillas de las dos comunidades religiosas y en algunas de las casas particulares de los fieles terciarios, para que, de esta manera, les fuera a todos más fácil la asistencia a la Santa Misa y la recepción del Divinísimo Sacramento Eucarístico, a lo cual se refiere el sagrado texto cuando dice que «tomaban el alimento con alegría y sencillez de corazón». Enseñamos que la capilla más frecuentada por los fieles era la del Cenáculo, como se interpreta de la expresión: «Y diariamente perseveraban unánimes en el Templo» (Hch. II, 46a), ya que este pasaje no se refiere al Templo judío de Jerusalén; sino al primer Templo cristiano, que era el Cenáculo, en el cual todos los días había culto divino, así como catequesis a los neófitos por parte de los discípulos y las discípulas. San Lucas destaca, además, el generoso desprendimiento y la caritativa hermandad con que vivían, no sólo las dos comunidades religiosas, sino incluso los fieles seglares repartidos por sus respectivas casas de Jerusalén. Por eso, dice que «todos los que creían, estaban unidos, y tenían todas las cosas comunes. Vendían sus posesiones y haciendas, y las repartían a todos, conforme la necesidad de cada uno» (Hch. II, 44-45). Con respecto a los fieles terciarios, Santa María de Jesús de Ágreda dice, según nuestra interpretación, que «se multiplicaba cada día el número de los creyentes, cuyo fervor en la fe y caridad era tan ardiente, que muchos comenzaron a imitar la pobreza de Cristo, despreciando las riquezas y haciendas propias, ofreciendo cuanto tenían a los pies de los Apóstoles, sin reservar ni reconocer cosa alguna por suya. Todas las hacían comunes para los fieles, y todos querían desembarazarse del peligro de las riquezas y vivir en pobreza, sinceridad, humildad y oración continua, sin admitir otro cuidado más que el de la salud eterna, ya que todos se reputaban por hermanos e hijos de un Padre que está en los Cielos». Debemos añadir que es laudable la actitud generosa de muchas de aquellas primeras familias cristianas terciarias que, sin estar consagradas a la vida religiosa, ni obligadas por lo tanto con el voto de pobreza, renunciaban a no pocas de sus legítimas propiedades para ponerlas a los pies de la Iglesia en beneficio común de todos sus miembros. Mas, dicho desasimiento de los bienes propios, era siempre motivado por la generosidad de los fieles, y no por imposición alguna por parte de la jerarquía de la Iglesia; la cual es la primera que respeta y defiende la propiedad privada al ser un derecho natural del hombre. Por eso, el desprendimiento de muchos de aquellos primeros fieles cristianos era de altísimo valor meritorio, ya que heroicamente llevaban a la práctica el sublime consejo de Cristo: «Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el Reino de los Cielos» (Mt. V, 3); lo cual no sólo implicaba voluntario y generoso desapego de las cosas materiales para dedicarse a las espirituales, sino incluso la renuncia a legítimos

derechos. Además, la actitud, pues, magnánima de aquellos primeros cristianos, era fiel testimonio de su confianza en la Divina Providencia, que jamás desampara a quien practica las obras de misericordia. San Lucas, refiriéndose a las dos comunidades religiosas, como a los fieles en general, sigue diciendo que todos vivían «alabando a Dios y hallando gracia con todo el pueblo» (Hch. II, 47a); es decir, que los cristianos, por su virtud, ganábanse la estima y admiración de no pocos moradores de Jerusalén, con grandes frutos de conversiones y el consecuente aumento de los fieles de la Iglesia, que por eso concluye San Lucas así: «El Señor aumentaba cada día los que se habían de salvar en esta unidad» (Hch. II, 47b), es decir, mediante su unión al Cuerpo Místico de Cristo.

8. Con el prodigioso Pentecostés, los Doce Apóstoles y demás reunidos en el Cenáculo, quedaron confirmados en la fe, y así preservados para siempre del pecado de apostasía; y, por consecuencia, les quedó garantizada la perseverancia final; privilegio que no debe confundirse con la confirmación en gracia, en virtud de la cual se goza también de la impecancia. Los Apóstoles, sumamente fortalecidos por el Espíritu Santo, comenzaron a dar valiente testimonio de Cristo por toda la ciudad; y, aunque bien sabían que los únicos lugares del verdadero culto a Dios eran la capilla del Cenáculo, las de los otros conventos y las casas de los fieles cristianos, sin embargo, solían frecuentar uno de los pórticos del Templo de Jerusalén, sin que penetrasen más adentro, ya que su único fin era el de predicar el Evangelio; pues, con la Muerte de Cristo, dicho edificio, por muy suntuoso que fuera, había quedado convertido en casa de Satanás. Sin embargo, allí es donde con más facilidad los Apóstoles podían dirigir la palabra a los muchos judíos que se congregaban, sobre todo en los momentos de las oraciones públicas que había a la hora tercia y a la hora nona, con motivo de que, tanto en una como en otra se seguía sacrificando el cordero de la mañana y el de la tarde (Ex. XXIX, 39), prescrito en la Ley de Moisés. San Lucas, en los Hechos de los Apóstoles, al narrar la curación del tullido de nacimiento, dice que «Pedro y Juan subían al Templo a la hora de la oración de nona» (Hch. III, 1); refiriéndose, pues, aquí, a uno de los días que se desplazaron a ese lugar con el único fin de hacer apostolado, y no para tomar parte alguna en los cultos judíos. Enseñamos que, en esta misma fecha, sábado 21 de mayo del año 34, sucedió la ya aludida curación del tullido, que era llevado por sus familiares diariamente a una de las puertas llamada Hermosa en el texto sagrado, y que nosotros la identificamos con la Dorada, por la cual había entrado Cristo sobre un jumento el Domingo de Ramos. Dice San Lucas, que el inválido, «cuando vio a Pedro y a Juan que iban a entrar en el Templo», es decir, en el pórtico de Salomón, «rogaba que le diesen limosna» (Hch. III, 3), relatando después cómo fue curado. Como se ve en el referido capítulo de los Hechos de los Apóstoles, fue de pública notoriedad el que la curación del tullido se había obrado al decir Pedro: «En el Nombre de Jesucristo Nazareno, levántate, y anda» (Hch. III, 6), milagro que fue confirmado por el testimonio del mismo favorecido con la curación; pues, dice el sagrado texto que éste entró con los dos Apóstoles «en el Templo, andando y saltando, y alabando a Dios» (Hch. III, 8), o sea, que los tres entraron en el Pórtico; y que, «estando asido de Pedro y de Juan, vino apresuradamente a ellos todo el pueblo, atónito, al pórtico que se llama de Salomón» (Hch. III, 11); es decir, que muchos de los que se hallaban orando en el interior del Templo, al tener noticia del milagro, salieron al referido pórtico, en donde pudieron comprobar, con gran asombro, que el mendigo que estuvo siempre tullido, estaba ya sano; el cual enseñamos se llamaba Elías, y que se convirtió a la fe de Cristo, siendo bautizado después por Pedro.

9. En los versículos 12 al 26 del capítulo III de los Hechos de los Apóstoles, se contiene la predicación de Pedro a toda la multitud congregada en torno a él en el ya referido pórtico del Templo. El primer Papa, a la vez que hace una magistral defensa de Cristo como Unigénito de Dios, le echa en cara al pueblo su impiedad por su participación en la condena a muerte del Justo y Santo, sentenciada por los inicuos Sumos Pontífices y confirmada por Pilato. Del sermón de Pedro traemos aquí los siguientes versículos para su debido esclarecimiento: En la recriminación que él hace a los judíos por su deicidio, les dice, entre otras cosas: «Y matasteis al Autor de la vida, a Quien Dios resucitó de entre los muertos; de lo cual nosotros os somos testigos. Y en la fe de su Nombre, ha confirmado su Nombre a éste que vosotros habéis visto y le conocéis: y la fe que es por Él, le ha dado esta entera sanidad a vista de todos vosotros» (Hch. III, 15-16). La Resurrección de Cristo, obra de la virtud divina, es la prueba más irrefutable de que Él, además de verdadero Hombre, es el verdadero Dios Omnipotente del que procede todo milagro, como fue el de la curación del tullido de nacimiento. Por eso, Pedro, para dejar bien claro a los judíos que todo aquello era obra de aquel Jesús a Quien habían crucificado, les dice que por la fe en el Nombre de Nuestro Señor Jesucristo, a ese tullido que ellos habían visto y conocían, le fue confirmado que el Nombre de Cristo es Todopoderoso; pues, por la fe que por Cristo nos ha venido, le había sido dada al enfermo entera curación, como a la vista estaba. Es decir, que la sanación milagrosa del inválido era una prueba más de que Cristo es verdadero Dios, Quien se había valido del instrumento Pedro. Vemos también cómo el Príncipe de los Apóstoles exhorta a aquella muchedumbre de judíos con las siguientes palabras: «Arrepentíos, pues, y convertíos, para que vuestros pecados os sean perdonados» (Hch. III, 19); pues, sólo mediante la sincera aceptación de la verdadera fe en Jesucristo, junto con las buenas obras y el arrepentimiento de sus pecados, podrían ser salvos «cuando vinieren los tiempos del refrigerio delante del Señor, y enviare a aquel Jesucristo que a vosotros fue predicado» (Hch. III, 20), como sigue diciendo el sagrado texto; refiriéndose aquí al refrigerio de la Bienaventuranza Eterna que, como recompensa a sus buenas obras, le es dado, tras del juicio particular, al que se salva, por el Supremo Juez Jesucristo; Quien, durante su vida en la tierra, había dado testimonio de Sí mismo como Salvador, mediante su predicación evangélica, que así ha de interpretarse la expresión «que a vosotros fue predicado». Y seguidamente, a fin de que quedara constancia a todos que, tras de la Ascensión del Señor, correspondía a la Iglesia la misión salvadora comenzada por su Divino Fundador Jesús, el Apóstol Pedro dice a los judíos que era necesario que Jesucristo, Cabeza Invisible de la Iglesia, rigiera a ésta desde el Cielo a través de la Cabeza Visible, o sea el Papa, su legítimo Vicario en la tierra, hasta que Él volviera para la implantación del Reino Mesiánico, que así debe ser interpretado el siguiente versículo referido a Cristo: «Al que ciertamente es menester que el Cielo retenga hasta los tiempos de la restauración de todas las cosas, las cuales habló Dios por boca de sus Santos Profetas que han sido desde el siglo» (Hch. III, 21). Y para que comprendiesen mejor los judíos la deferencia de Dios hacia ellos, como descendientes de Abrahán, sobre el que recayó la promesa de salvación del Pueblo Escogido, ya que de su descendencia nacería el Redentor, termina así su prédica diciéndoles: «Dios, encarnando a su Hijo, os lo ha enviado primero a vosotros para que os bendiga, a fin de que cada uno se aparte de su maldad» (Hch. III, 26). Con lo cual, a la vez que les invita a seguir las enseñanzas de aquel Jesucristo rechazado y dado a muerte por ellos, les deja entrever el eterno castigo que conlleva el desprecio de los muchos privilegios dados por Dios en atención a la promesa hecha por Él a Abrahán.

10. El milagro de la curación del tullido de nacimiento y el sermón de Pedro en el pórtico de Salomón, atrajo a la verdadera fe a un buen número de oyentes, como se prueba en el capítulo IV de los Hechos de los Apóstoles, versículo 4: «Mas, muchos de los que habían oído la predicación, creyeron; y fue el número de los varones cinco mil» (Hch. IV, 4); es decir, que incluidos las mujeres y los niños, fueron cinco mil los que se convirtieron al cristianismo con este segundo sermón de Pedro. San Lucas, en el referido capítulo IV (vs. 1-3 y 5-21) nos presenta la primera persecución de la Iglesia por el impío Sanedrín, siempre al acecho de los Apóstoles para hacerles frente en su predicación

del Evangelio, al igual que habían hecho antes con Cristo: «Y estando ellos hablando al pueblo, sobrevinieron los sacerdotes y el Magistrado del Templo, y los saduceos, pesándoles de que enseñasen al pueblo, y de que predicasen en Jesús la resurrección de los muertos. Y les echaron mano, y los metieron en la cárcel hasta el otro día, porque era ya tarde» (Hch. IV, 1-3). Como se interpreta del sagrado texto, el mismo día 21 de mayo del año 34, tras del milagro de la curación del inválido, y cuando Pedro y Juan se hallaban aún predicando a la gente, fueron los dos prendidos en el pórtico de Salomón y luego encarcelados en el Palacio de los Sumos Pontífices, para ser juzgados al día siguiente. Dicha actuación del Sanedrín, fue sin ningún impedimento por parte de las autoridades romanas; máxime que Pilato se hallaba entonces en su residencia oficial de Cesarea Marítima. Sigue diciendo San Lucas: «Y acaeció que, al día siguiente, se juntaron en Jerusalén los Príncipes de ellos y los ancianos y los escribas. Y Anás, el Príncipe de los Sacerdotes, y Caifás, y Juan, y Alejandro, y todos cuantos eran del linaje sacerdotal» (Hch. IV, 5-6). Enseñamos que aquí se resalta más la autoridad de Anás, para indicarnos que él era el cerebro maléfico de los perversos planes del Sanedrín; aunque, como sabemos, el malvado Caifás era oficialmente el Sumo Pontífice y máxima autoridad de la iglesia judía apóstata. Además, Caifás era padre de los también inicuos Juan y Alejandro. Cuando los Apóstoles Pedro y Juan, el 22 de mayo del año 34, o sea al día siguiente de ser apresados, se hallaban ante el Consejo, les preguntaron «¿con qué poder, o en nombre de quién habéis hecho vosotros esto?» (Hch. IV, 7); a lo que el Príncipe de los Apóstoles respondió con inaudita valentía dando testimonio fidedigno de Nuestro Señor Jesucristo (Hch. IV, 8-12). Vemos, pues, cómo se iba ya cumpliendo lo anunciado por el Divino Maestro, de que harían con sus Apóstoles lo que con Él habían hecho; y de que el Espíritu Santo pondría en la boca de ellos las debidas palabras para que confesasen la verdad con gran sabiduría y admiración de los oyentes. Por eso se lee en los Hechos de los Apóstoles que el Sanedrín reunido, viendo ante él «la firmeza de Pedro y de Juan, entendiendo que eran hombres sin letras y del pueblo sencillo, se maravillaban» (Hch. IV, 13) de la extraña sabiduría y elocuencia con que se expresaban. Y por eso agrega el sagrado texto, según nuestra interpretación, que por su magisterio, más que por otra cosa, los conocían que habían estado con Jesús. Causó tan honda impresión la valentía y fortaleza derrochada por ambos Apóstoles ante los miembros del Sanedrín, que estos, sumamente confundidos por la evidencia pública de los sobrenaturales hechos, ya que, además, junto a Pedro y a Juan se hallaba el hombre sanado, «les intimidaron a que nunca hablasen ni enseñasen más en el Nombre de Jesús» (Hch. IV, 18). Sin embargo, los dos Apóstoles, firmes en su ministerio de la palabra, respondieron a los viles propósitos de aquel consejo sanedrítico diciendo: «Juzgad vosotros si es justo delante de Dios oíros a vosotros antes que a Dios. Pues no podemos dejar de hablar de las cosas que hemos visto y oído» (Hch. IV, 19-20). Es decir, que Pedro y Juan, fortalecidos por el Espíritu Santo, dejaron el fiel testimonio para la posteridad, de que antes se debía obedecer a Dios que a los hombres. Sigue refiriendo el sagrado texto que los sanedritas «entonces amenazándoles, los dejaron ir libres, no hallando achaque para castigarlos por miedo del pueblo, porque todos ensalzaban este glorioso hecho en lo que había acontecido. Por cuanto tenía más de cuarenta años el hombre en quien había sido hecho aquel prodigio de sanidad» (Hch. IV, 21-22). Es decir, que el Sanedrín temía la reacción de muchos del pueblo sencillo entusiasmados por el milagro y las enseñanzas de Pedro. Los dos Apóstoles, una vez liberados de las garras del Sanedrín, fueron al Cenáculo; y, como se interpreta en el sagrado texto (Hch. IV, 23-30), todos los allí reunidos, impulsados por la Santísima Virgen María, alzaban unánimes sus voces a Dios para cantar sus eternas alabanzas con palabras del salmo II de David (Hch. IV, 24-26; Sal. II, 1-2); a la vez que ponderaban algunos pasajes de la Pasión de Cristo, de la siguiente manera: «Porque verdaderamente, contra tu Santo Hijo Jesús, al que ungiste, se ligaron a una, en esta ciudad, Herodes, y Poncio Pilato, con los gentiles y con los pueblos de Israel. Para hacer lo que tu Mano y tu Consejo decretaron que se hiciese» (Hch. IV, 27-28); es decir, para que, con la Sacratísima Pasión y Muerte de Cristo, se llevara a cabo el decreto divino de la Obra de la Reparación y Redención. Finalmente, los reunidos en el Cenáculo (Hch. IV, 29-30) rogaron al Señor que, con toda libertad, pudiesen extender su divina palabra y hacer maravillas en el Nombre de Jesucristo, para mayor confirmación de la verdad. Y sigue diciendo San Lucas: «Y cuando hubieron orado, tembló el lugar en donde estaban congregados, y fueron todos llenos del Espíritu Santo, y hablaron la palabra de Dios con confianza» (Hch. IV, 31); refiriéndose aquí a otra manifestación del Espíritu Santo, aunque en mucho menor grado que la del Pentecostés; y con este nuevo impulso del Paráclito, predicaban el Evangelio con más vehemencia.

11. A continuación, San Lucas destaca otra vez el espíritu de unidad y caritativa hermandad que reinaba entre todos los cristianos (Hch. IV, 32), el gran apostolado que realizaban los Doce Apóstoles (Hch. IV, 33) y el generoso desprendimiento de parte de todos, incluidos los fieles terciarios; pues, «no había ninguno necesitado entre ellos. Porque cuantos poseían campos o casas, los vendían, y traían el precio de lo que vendían, y lo ponían a los pies de los Apóstoles. Y se repartía a cada uno según lo que había menester» (Hch. IV, 34-35). Seguidamente, San Lucas, en los versículos 36 al 37 del referido capítulo IV, nos relata cómo uno de los religiosos, el discípulo José, con sobrenombre Bernabé, vendió un campo que poseía, y todo el precio de la venta lo entregó a los Apóstoles. De esta manera se resalta la obligación que tenían los miembros de ambas comunidades, de no poseer bienes propios, en virtud del voto de pobreza; el cual, junto con el de obediencia y el de castidad, constituían ya entonces la base esencial de la vida religiosa. Mas, quede claro que Bernabé, uno de los primeros discípulos del Señor, había heredado recientemente dicha propiedad. Como contraste al buen ejemplo de Bernabé, nos presenta también San Lucas, ahora en el capítulo V de los Hechos de los Apóstoles (vs. 1-10), el lamentable suceso del matrimonio Ananías y Safira; de los cuales enseñamos que, siendo aún jóvenes, habían tomado la decisión, por voluntad propia, de separarse para ingresar en las respectivas comunidades religiosas. Y como esta excelsa consagración a Dios exige a cada uno de sus miembros, en virtud del voto de pobreza, desprenderse de toda propiedad, ambos, antes de que ingresasen en sus conventos, vendieron un campo que poseían, para entregar el dinero a los Apóstoles. Mas, tentados de avaricia, marido y mujer decidieron guardarse secretamente una parte del precio de la venta, y luego engañar a Pedro diciéndole que la porción que entregaban era el importe total del campo. Sucedió, pues, que cuando Ananías llegó al Cenáculo para ingresar como religioso, Pedro, iluminado por el Espíritu Santo, supo del engaño tramado por ambos cónyuges. Y, como se ve en el sagrado texto, Dios castigó primero al marido con muerte repentina, y tres horas más tarde hizo igual con la esposa, ya que ella había actuado con la misma mentira cuando llegó al Cenáculo para ingresar en la comunidad femenina. El hecho de que San Pedro, movido por Dios, reprochase tan duramente a uno y a otra diciéndoles que con su engañoso proceder habían mentido al Espíritu Santo, fue principalmente por el desprecio que esa falsa acción de ambos implicaba hacia la persona y autoridad del Papa, y también porque atentaban contra el sano espíritu de la vida religiosa, cuando libremente hubieran podido reservarse el campo, o el precio total o parcial del mismo, hasta el momento en que hiciesen sus tres votos, que entonces eran siempre perpetuos. Con el castigo de Ananías y Safira, Nuestro Señor Jesucristo, de manera categórica y manifiesta, revaloraba en la conciencia de los hijos de la Iglesia la Suprema Autoridad del Papa, e infundía más el debido respeto que se le debe como su Vicario en la Tierra. Y por eso concluye San Lucas así este pasaje: «Y sobrevino un gran temor en toda la Iglesia, y en todos los que oyeron estas cosas» (Hch. V, 11).

12. En el capítulo V de los Hechos de los Apóstoles, se resalta, además, la segunda persecución sufrida por la Iglesia naciente, ahora contra todos los Apóstoles, por el infernal enojo que causaba al Sanedrín el fruto de la evangelización llevada a cabo por los Doce; pues, como se ve en el sagrado texto (Hch. V, 12-16), el prestigio de aquellos primeros jerarcas de la Iglesia de Cristo, iba cada día en aumento por los extraordinarios carismas que el Espíritu Santo les infundía. Por eso, ante los poderes sobrenaturales de que estaban dotados los Apóstoles, y especialmente Pedro, muchos de Jerusalén y de otros lugares, acudían a ellos para ser curados de toda clase de enfermedades; y, a la vez, escuchar las sabrosas enseñanzas salidas de sus labios. Y dice el sagrado texto que «ninguno de los otros osaba juntarse con ellos, mas el pueblo los honraba en grande manera» (Hch. V, 13); es decir que, mientras que el Sanedrín y toda la caterva de judíos fieles a sus consignas, ponían terribles acechos a los Apóstoles, muchos del pueblo sencillo alababan a estos por sus doctrinas y milagros; de modo que «se aumentaba más el número de hombres y de mujeres que creían en el Señor» (Hch. V, 14). Como interpretamos de los sagrados textos (Hch. V, 17-18), el domingo día 5 de junio del año 34, por la mañana, hallándose los Doce Apóstoles predicando a la muchedumbre en el Pórtico de Salomón, fueron prendidos por los guardias del Templo, según la orden del Sanedrín, y conducidos a la cárcel del palacio de los Sumos Pontífices, en la que días antes estuvieron encerrados Pedro y Juan, y había sido la prisión de Cristo antes de ser juzgado por Caifás. Según se deduce del versículo 19, ya entrado el día 6 de junio, «un ángel del Señor, abriendo de noche las puertas de la cárcel, y sacándolos fuera, les dijo: Id, y presentándoos en el Templo, predicad al pueblo todas las palabras de esta vida. Ellos, cuando esto oyeron, entraron de mañana en el Templo, y enseñaban» (Hch. V, 19-21a). Santa María de Jesús de Ágreda refiere con gran acierto que fue la Divina María la que, hallándose en el Cenáculo orando por los Apóstoles, envió al celestial jerarca, que enseñamos era el Arcángel San Miguel, para que les liberara de las cadenas y les franqueara la puerta de la prisión. Nosotros añadimos que, si bien la cárcel estaba celosamente custodiada por los guardias del Sanedrín, les fue misteriosamente desapercibida a estos la salida de los Doce Apóstoles, tanto del calabozo como del palacio. Mas, conviene precisar que los Doce, al verse libres, fueron primero al Cenáculo para consolar con su presencia a los discípulos y discípulas que, sumamente afligidos, oraban junto a la Santísima Virgen María, por la liberación de ellos. Fue a las 9h. de la mañana del lunes 6 de junio, cuando los Doce Apóstoles, cumpliendo el mandato de Dios a través del Arcángel que les liberó, se presentaron en el Templo para sus enseñanzas en el pórtico de Salomón, pues a esa hora, como sabemos, se congregaban muchos judíos para la oración pública matutina.

13. Mientras los Doce Apóstoles enseñaban en el Templo, en el Pórtico de Salomón, sucedía lo que sigue diciendo San Lucas en el versículo 21 del referido capítulo V de los Hechos de los Apóstoles: «Mas, llegando el Príncipe de los Sacerdotes y los que estaban con él, convocaron el Concilio y a todos los ancianos de los hijos de Israel» (Hch. V, 21b). Enseñamos que, a las 10h. de la mañana de aquel lunes 6 de junio del año 34, para cuya hora había sido convocado el Consejo sanedrítico, llegó a la sala de juntas del Palacio de los Pontífices, el Príncipe de los Sacerdotes o Sumo Pontífice, que era Caifás, acompañado de Anás; quedando así inaugurada aquella reunión extraordinaria en la que deberían ser juzgados y condenados los Doce Apóstoles; y por eso, como se ve en los versículos siguientes del sagrado texto «enviaron a la cárcel para que los trajesen. Mas, cuando fueron los ministros, y abriendo la cárcel no los hallaron, volvieron a dar el aviso, diciendo: La cárcel ciertamente hallamos muy bien cerrada, y los guardas que estaban delante de las puertas: mas, habiéndolas abierto, no hallamos dentro a ninguno. Cuando esto oyeron el magistrado del Templo y los príncipes de los sacerdotes, estaban en duda de lo que se habría hecho de ellos» (Hch. V, 21c-24). Dicho magistrado del Templo, era el nuevo Jefe de los alguaciles y ministro de toda confianza de Anás y Caifás, en substitución del pérfido Malco que dio la bofetada a Cristo, y que fue arrojado a los infiernos en cuerpo y alma el día de Pentecostés a la misma hora en que el Espíritu Santo descendía sobre los del Cenáculo. Mientras el Sanedrín en pleno no salía de su asombro ante la misteriosa desaparición de los Apóstoles, dice el sagrado texto (Hch. V, 25-28), según nuestra interpretación, que del Templo llegó un mensajero para comunicar al consejo que los Doce se hallaban allí predicando al pueblo; por lo que fueron de nuevo apresados, traídos sin violencia ante el Sanedrín, y sometidos por éste a severa recriminación, con lo que Pedro y los otros Once tuvieron nueva oportunidad para dar testimonio de Cristo y decir valientemente: «Es necesario obedecer a Dios antes que a los hombres» (Hch. V, 29-32); por lo que los miembros del Sanedrín, cuando esto oyeron, se llenaron de furor, y pensaban matarlos (Hch. V, 33). Luego San Lucas refiere la actuación del discípulo Gamaliel en defensa de los Apóstoles, ante el Sanedrín (Hch. V, 34-39), que fue ese mismo día 6 de junio, y cuyo suceso ya se expuso en el capítulo XXXII de este Tratado. La segunda persecución contra los Apóstoles, que estamos refiriendo, terminó con el castigo de azotes a estos y la severísima prohibición de que hablasen más de Jesús, con el consecuente gozo de los Doce por haber sido dignos de sufrir afrentas por su Divino Maestro, de Quien seguían predicando sin cesar en el Pórtico del Templo de Jerusalén, en las casas de los judíos y en toda la ciudad (Hch. V, 40-42).

14. San Lucas, en los Hechos de los Apóstoles, continúa así su relato sobre la vida de los primeros cristianos: «En aquellos días, creciendo el número de los discípulos, se movió murmuración de los griegos contra los hebreos, de que sus viudas eran despreciadas en el servicio de cada día» (Hch. VI, 1). Acerca de este obscuro pasaje, enseñamos: Para la buena marcha de la administración y distribución de los bienes de la Iglesia destinados a obras de caridad, Pedro tenía nombrados varios fieles seglares para que repartiesen los socorros a los más necesitados, y realizasen además otras misiones caritativas. Dichos encargados se valían, a su vez, de algunas viudas virtuosas que preferían servir a la Iglesia en ese estado, por no tener vocación religiosa. Y como en el número de fieles seglares, cada día más creciente, que el sagrado texto llama discípulos, iban incorporándose muchos de lengua griega, los encargados de las obras de caridad, al ser generalmente hebreos, seguían solicitando más el caritativo servicio de las viudas de su misma lengua que el de las de lengua griega; lo cual dio lugar a murmuraciones entre los fieles griegos por parecerles que se hacía discriminación con las viudas de su mismo idioma. Pedro, a fin de evitar contiendas entre los hijos de la Iglesia, determinó que la dirección de dicha obra de caridad pasase a manos de la jerarquía, mas sin que interviniesen directamente los Doce Apóstoles. Pedro, pues, decidió ordenar diáconos a siete de los religiosos, para que organizaran equilibradamente la administración y el reparto de las limosnas, contando con el servicio de varones seglares y las viudas, nombrados por los diáconos sin distinción de lenguas y naciones. A este respecto sigue diciendo San Lucas: «Por lo cual los Doce convocando la multitud de los discípulos, dijeron: No es justo que dejemos nosotros la palabra de Dios, y que sirvamos a las mesas. Escoged, pues, hermanos, de entre vosotros, siete varones de buena reputación, llenos de Espíritu Santo y de sabiduría, a los cuales encargaremos esta obra. Y nosotros atenderemos de continuo a la oración y a la administración de la palabra. Y pareció bien a toda la junta esta proposición. Y eligieron a Esteban, hombre lleno de fe y del Espíritu Santo, y a Felipe, y a Prócoro, y a Nicanor, y a Timón, y a Pármenas, y a Nicolás, prosélito de Antioquía» (Hch. VI, 2-5); es decir, que Pedro, teniendo en cuenta la opinión de los otros Apóstoles, eligió a los siete discípulos anteriormente nombrados; de los cuales Nicolás era el único que no formaba parte del grupo de los setenta y dos oficiales o Príncipes de la Iglesia. El 16 de julio del año 34 tuvo lugar la ceremonia de la ordenación de los siete diáconos por el

primer Papa Pedro, hallándose presentes en el Cenáculo la Santísima Virgen María, los miembros de las dos comunidades religiosas y fieles terciarios de ambos sexos. Dice el sagrado texto, que a los siete elegidos para ser ordenados diáconos les «pusieron delante de los Apóstoles; y orando, impusieron las manos sobre ellos» (Hch. VI, 6); a lo cual enseñamos que dicha imposición de las manos la fue haciendo solamente Pedro, y en silencio, sobre cada uno de los elegidos, confiriéndoles así el diaconado; si bien, los otros Apóstoles les impusieron también las manos, para bendecirles y dar mayor solemnidad al acto, sin que la actuación de estos formara parte de la esencia del Sacramento. Cuando en el referido versículo San Lucas dice que los Apóstoles estaban orando, ha de interpretarse que la ceremonia de la ordenación fue después de que Pedro celebrase la Santa Misa, a la que habían asistido todos. Dejamos aquí constancia de que, lamentablemente, el diácono Nicolás, que al principio fue fiel a la Iglesia, apostataría más tarde, para dar rienda suelta a sus depravadas doctrinas e inclinaciones; lo cual le llevaría a fundar la abominable secta de los nicolaítas, promotora de herejías y de la corrupción de no pocos sacerdotes de la primitiva Iglesia al combatir abiertamente el celibato sacerdotal. En el Apocalipsis (II, 6, 15) hay terribles palabras recriminatorias de las obras y doctrina de la secta fundada por Nicolás. Su Santidad el Papa Gregorio XVII, tras de esclarecer infaliblemente que dicho perverso diácono fue el fundador de dicha secta de los nicolaítas, lo tachó de nuevo Judas, diciendo además que su morada es el Infierno.

15. La labor evangelizadora de los Apóstoles seguía obrando admirables efectos entre los judíos, pues como dice San Lucas: «se extendía la palabra del Señor y se multiplicaba mucho el número de los discípulos en Jerusalén, y una gran multitud de los sacerdotes obedecía también a la fe» (Hch. VI, 7). Este sorprendente pasaje, es una muestra clara del crecimiento masivo, en aquel entonces, del Cuerpo Místico de Cristo y de la evidente ruina espiritual de la apóstata iglesia judaica; ya que en el pueblo deicida, a pesar de la obstinación de la mayoría, hubo muchos que se rindieron a los efectos de la gracia, siempre propicia para los que aún conservan en su corazón, siquiera, un poco de buena voluntad en la búsqueda de la verdad. A muchos de estos judíos, además de las señales prodigiosas que veían en los Apóstoles, lo que más les causaba honda impresión, era la conducta irreprochable de aquellos primeros miembros de la Iglesia, cuyas vidas eran conformes a la doctrina evangélica que profesaban; mientras que los jerarcas de la apóstata iglesia judía, estaban cada vez más corrompidos. He aquí cómo también un buen número de sacerdotes levíticos, consagrados al ministerio del Templo de Jerusalén y de muchas sinagogas de dentro y fuera de la Palestina, se fueron uniendo a los Apóstoles al reconocer que, en la doctrina profesada por la Iglesia de Cristo, se contenía la pureza de la Ley de Moisés en su máxima perfección, conforme al espíritu del Evangelio predicado por aquel Mesías inexorablemente combatido e ignominiosamente crucificado por su mismo pueblo; aunque dejamos claro, que ninguno de estos sacerdotes conversos eran de los que formaban parte del Consejo sanedrítico. Conviene resaltar que los sorprendentes frutos de conversión que se obraban continuamente por la labor evangelizadora de los Apóstoles, se debían a la prodigalidad de la acción del Espíritu Santo en las almas, en atención a la continua solicitud de su Divina Esposa la Virgen María. Pues, como dice la eminente Doctora de Ágreda, caminaba prósperamente la navecilla de la Nueva Iglesia, gobernada por la Divina Maestra, con los consejos que Ésta le daba, con la doctrina y advertencias que le enseñaba, así como con las oraciones y peticiones que incesantemente ofrecía por ella, sin dejar un momento de atenderla en todo cuanto era necesario para esto y para el consuelo de los Apóstoles y de los otros fieles. Y, como también enseña la Doctora de Ágreda, la Santísima Virgen María, vigilantísima Madre y Pastora, cuidaba celosamente de las ovejas del rebaño confiado a Ella por su Divino Hijo, y los protegía ante los peligros y las asechanzas de los lobos infernales; de manera, que aquella familia cristiana se hallaba guarnecida bajo el amparo de la Divina y Piadosísima Madre; la Cual, no sólo se preocupaba de las necesidades y tribulaciones espirituales de sus hijos, sino también de las corporales, obrando, incluso, la curación milagrosa de gravísimas enfermedades. Ella era modelo perfectísimo de caridad cristiana para con todos los hijos de la Iglesia, pues a estos les servía muchas veces personalmente visitándoles, enseñándoles y confortándoles; y, cuanto más pobres, más solícita era con ellos; e incluso hasta les daba de comer con sus Purísimas Manos, les hacía las camas y atendía a su limpieza como si fuera sierva de cada uno. Tanta era la humildad, la caridad y la solicitud de la gran Reina del Cielo, que ningún servicio negaba a sus hijos los fieles, llenando a todos de gozo y consuelo suavísimo en sus trabajos. Nosotros añadimos que el inenarrable gesto de caridad que de continuo ejercía la Divina Madre, no estaba limitado a los hijos de la Iglesia, sino que también se extendía a los que estaban fuera de la misma; pues, con gran desvelo Ella les socorría en sus muchas necesidades para atraerles a la luz del Evangelio. Merced a las magistrales enseñanzas y al heroico ejemplo de la Santísima Virgen María, los Apóstoles, los discípulos, las discípulas y los fieles de la Iglesia en general, llevaban a la práctica, con gran perfección, las obras de misericordia, sublimemente vividas y predicadas por Cristo durante su Vida Pública. Con esta doctrina se comprende más fácilmente que no pocos de los judíos reaccionasen favorablemente al Evangelio.

16. San Lucas en los Hechos de los Apóstoles dedica los versículos 8 al 15 del capítulo VI y todo el capítulo VII, a resaltar la heroica figura del protomártir San Esteban, la vehemente invectiva de éste contra los pérfidos judíos, la inspirada sabiduría del referido Diácono, y la entrega dulcísima de su alma al Padre tras del afrentoso martirio de lapidación. Enseñamos que Esteban había nacido en el barrio de Ofel, situado al sureste de Jerusalén, el 26 de diciembre del año 0 de la Era Cristiana. Era muy versado en la Ley y en las Sagradas Escrituras merced a su ingenio y aplicación en el estudio; pues, junto con Saulo, el que sería después el Apóstol Pablo, se había educado en la escuela del famoso doctor Gamaliel, luego discípulo oculto de Jesucristo. Durante el período de dicencia, a ambos condiscípulos les unió una gran amistad. El diácono protomártir, durante su juventud se había distinguido por su recta observancia de la Ley de Moisés, y era de gran pureza de costumbres. Poco después de que el Precursor comenzara su predicación a orillas del Jordán, Esteban le siguió como discípulo, recibió de él el bautismo de penitencia y le puso en contacto con Jesucristo; Quien, el 15 de mayo del año 31, hallándose predicando en el Jordán, administró el Sacramento del Bautismo a Esteban; y, desde entonces, éste siguió siempre al Divino Maestro, siendo elegido discípulo, como sabemos, en febrero del año 32; formando después parte del número de los 72 discípulos oficiales. Como se ve en el versículo 8 del capítulo VI del sagrado texto de los Hechos de los Apóstoles, «Esteban, lleno de gracia y de fortaleza, hacía grandes prodigios y milagros en el pueblo» (Hch. VI, 8), e impulsado por el Espíritu Santo hablaba con gran sabiduría. Y fue tal el prestigio que el diácono iba adquiriendo en Jerusalén, que el sábado 24 de diciembre del año 34, cuando se hallaba enseñando en una plaza pública, cerca de la antigua Puerta de las Ovejas, próxima a la hoy llamada de San Esteban, fue acechado por algunos de la sinagoga oficial o iglesia judaica, los cuales, según el sagrado texto, pertenecían a comunidades judías de lengua griega llamadas de los libertos, cireneos, alejandrinos, de Cilicia y de Asia (Hch. VI, 9). Y como estos estuviesen escuchando las enseñanzas evangélicas de San Esteban, se lanzaron a disputar con él sobre la Ley y las Escrituras; siendo aventajados en sabiduría por el Diácono. Uno de los judíos que se hallaban allí presentes, era Saulo, venido días antes de Tarso por la curiosidad de los últimos acontecimientos de la Muerte de Cristo y de la Venida del Paráclito sobre el Cenáculo; de cuyos sucesos había tenido conocimiento por algunos de Cilicia que se habían convertido al oír el sermón de Pedro en el día de Pentecostés. Estos habían

informado también a Saulo de que, Gamaliel, su antiguo y dilecto profesor, y Esteban, su excompañero de estudios, pertenecían al grupo de los seguidores del Nazareno crucificado. Entre Esteban y Saulo se entabló una celosa discusión en la que el diácono dio lecciones al que fue su condiscípulo. Como se interpreta en el sagrado texto (Hch. VI, 10), tanto Saulo, como sus fanáticos correligionarios, no pudiendo resistir la inspirada sabiduría con que Esteban hablaba, llenos de furor contra el diácono, planearon la forma de prenderlo en la primera ocasión que se les presentase. Sin embargo, fueron Anás y Caifás los que sobornaron a algunos para que dijesen que habían oído a Esteban proferir blasfemias contra Moisés y contra Dios (Hch. VI, 11); cuya calumniosa acusación fue propagada además en toda la ciudad, para contar también, en sus criminales pretensiones, con el apoyo del pueblo; ya que Esteban gozaba de gran prestigio ante las gentes por su sabiduría, santidad y milagros.

17. El lunes, 26 de diciembre del año 34, hallándose el Diácono Esteban enseñando a muchos en el lugar en que solía hacerlo, que era junto a la referida Puerta de las Ovejas, fue prendido por los guardas de los Sumos Pontífices y llevado a Caifás, que, reunido en Consejo con otros muchos sanedritas, se hallaba en el Templo (Hch. VI, 12). Y le «presentaron testigos falsos que dijesen: Este hombre no cesa de hablar palabras contra el lugar santo y contra la Ley. Porque le hemos oído decir: Que ese Jesús Nazareno destruirá este lugar, y cambiará las tradiciones que nos dio Moisés» (Hch. VI, 13-14). Saulo, que se hallaba también allí, creyó sinceramente que tales acusaciones eran ciertas. Mas, dice el sagrado texto que aquellas mismas autoridades judías, mirando a Esteban «vieron su rostro como el rostro de un ángel» (Hch. VI, 15); lo cual era el celestial resplandor que el santo manifestaba a todos por la aparición a él de la Santísima Virgen María; ya que Ella, sin que dejara el Cenáculo, se le hizo presente en aquellos momentos para fortalecerle e inspirarle. Como se interpreta en el capítulo VII, versículo 1 de los Hechos de los Apóstoles, el Sumo Sacerdote Caifás preguntó hipócritamente al Diácono si era verdad de cuanto decían contra él. Mas, Esteban, como respuesta a la pregunta del Pontífice y a las infamaciones de que le acusaban, comenzó su discurso referido en los Hechos de los Apóstoles, diciendo: «Varones hermanos, y padres, escuchad...» (Hch. VII, 2a); cuya fórmula, de oficial cortesía, no implicaba ningún reconocimiento, por parte del Diácono, de que él tuviese espiritual relación fraternal o filial con aquellos malvados sanedritas. Seguidamente, Esteban hizo un magistral resumen de las Sagradas Escrituras; y, a la vez que defendía las santas tradiciones judías, confesaba su fidelidad a Abrahán, Padre en la fe, su profundo respeto a lo vaticinado por los profetas y su celosísima observancia de la Ley de Moisés conforme al espíritu evangélico, para así coronar su doctrinal apología demostrando que, en Nuestro Señor Jesucristo, culminaba todo el Antiguo Testamento, al ser Él el Mesías Prometido y anunciado, a Quien ellos habían matado como «traidores y homicidas» (Hch. VII, 2b-53). Y refiere San Lucas que, mientras los miembros de aquel auditorio sanedrítico «reventaban de rabia en su interior y crujían los dientes contra» Esteban (Hch. VII, 54), éste, «lleno del Espíritu Santo, mirando al Cielo, vio la gloria de Dios, y a Jesús que estaba en pie a la diestra de Dios. Y dijo: He aquí veo los Cielos abiertos, y al Hijo del Hombre que está en pie a la diestra de Dios. Mas, ellos, clamando a grandes voces, taparon sus orejas y todos de un ánimo arremetieron impetuosamente contra él. Y sacándole fuera de la ciudad...» (Hch. VII, 55-57a). Enseñamos que los guardas pontificios, encabezados por Saulo, sacaron del Templo a Esteban, violentamente, por una de las puertas próxima a la piscina de Bethesda, en donde se les unieron otro buen número de pérfidos judíos. Luego, el diácono fue conducido fuera de la ciudad por la antigua Puerta de las Ovejas, y desde aquí al Valle del Cedrón, en donde tuvo lugar su martirio, del que narra San Lucas: «Lo apedreaban: y los testigos pusieron sus ropas a los pies de un mancebo que se llamaba Saulo. Y apedreaban a Esteban...» (Hch. VII, 57b-58a). Y como dicha lapidación fue conforme a lo establecido en la Ley de Moisés (Lev. XXIV, 14; Deut. XVII, 7), los sobornados testigos que acusaron a Esteban ante el Consejo, fueron los primeros en lanzar las piedras sobre el diácono protomártir; para lo cual se quitaron los mantos y los pusieron a los pies de Saulo, mancebo de 30 años de edad, ya que éste, en calidad de inquisidor, representaba al Sanedrín en aquella ejecución. Mas, conviene aclarar que se había introducido la costumbre de que los testigos oficiales de la lapidación fueran revestidos con mantos adecuados al caso, los cuales debían quitárselos primero, y colocarlos a los pies del que presidía, que en esta ocasión era Saulo, en señal de que lanzaban las piedras en nombre del Sanedrín. Tras de esta diligencia inicial, todos los presentes lanzaron también piedras contra Esteban, mientras éste oraba y decía: «Señor Jesús, recibe mi espíritu» (Hch. VII, 58b). Y poco antes de morir, «puesto de rodillas, rezó en voz alta diciendo: Señor, no les tomes en cuenta este pecado» (Hch. VII, 59a); en cuyas palabras se encerraba todo un ruego pidiendo la conversión de sus verdugos, especialmente la de su condiscípulo Saulo, a quien miró el santo mártir con gran ternura antes de morir. San Lucas termina así su relato: «Y cuando esto hubo dicho, durmió en el Señor. Y Saulo era consentidor de su muerte» (Hch. VII, 59b); pues, Saulo, por su preparación intelectual, su prestigio dentro de la secta farisaica, su fanático celo por la Ley y su natural fogosidad, se había granjeado pronto la confianza del Consejo Sanedrítico, el cual vio en él un instrumento muy hábil para los perversos planes contra los cristianos. La muerte de San Esteban fue a las 3h. de la tarde de aquel lunes 26 de diciembre del año 34, en cuya época del año Poncio Pilato no se hallaba en Jerusalén, sino que seguía en su residencia oficial de Cesarea Marítima. Por eso el Sanedrín pudo urdir más fácilmente la muerte de Esteban, y luego comunicar al representante de Pilato que, dicha lapidación, se debía a la represalia popular contra los cristianos por los alborotos callejeros de estos en detrimento de la Ley; lo cual, como sabemos, era falsa imputación. El lugar del martirio de San Esteban fue donde hoy se alza la iglesia de San Esteban, en el valle de Josafat o torrente Cedrón, a poca distancia del conocido como Sepulcro de la Virgen o iglesia de la Asunción, junto al Huerto de los Olivos. El que la verídica tradición cristiana situase el lugar del martirio de San Esteban en dicho valle o torrente, en donde se erigió más tarde la actual iglesia dedicada al santo, es por lo que luego se le dio el nombre de San Esteban a la actual puerta de la muralla construida próxima a la antigua puerta de las Ovejas, por la cual el santo fue sacado de la ciudad para su martirio. Para completar el episodio que estamos examinando, traemos aquí el versículo 2 del capítulo VIII de los Hechos de los Apóstoles: «Y unos hombres piadosos recogieron a Esteban, e hicieron grande llanto sobre él» (Hch. VIII, 2). Enseñamos que, como el martirio de San Esteban fuera presenciado por algunos fieles cristianos, estos lo pusieron en conocimiento de los Apóstoles; por lo que la Santísima Virgen María vio muy prudente que fueran José de Arimatea, Nicodemo y Gamaliel, personas de cierto respeto en la ciudad, los que se ocupasen de recoger el cuerpo muerto del diácono protomártir para llevarlo aquella misma tarde a una finca que Gamaliel poseía a unos 30 km. de Jerusalén, conocida en la historia como Cafargamala. Dicho traslado se hizo tal y como se les había mandado. Ya de noche, fueron allí la Santísima Virgen María, acompañada de sus dos hermanas, de Pedro, de los demás Apóstoles y de un buen número de discípulos y discípulas, para las honras fúnebres que al día siguiente, con gran solemnidad, ofició el Papa Pedro. Este mismo día 27 de diciembre del año 34, en la tumba que Gamaliel tenía preparada para sí, recibió cristiana sepultura el cuerpo venerable del protomártir cristiano. El martirio de San Esteban produjo gran sentimiento y a la vez profunda admiración en toda la Iglesia, al ser el primero que derramó su sangre tras la muerte de Cristo. Con motivo de la inhumación del cuerpo del mártir en Cafargamala, quedó establecida en esta finca una nueva comunidad religiosa de varones, bajo la dirección de Gamaliel; el cual, desde allí, trabajó sin cesar en la propagación del cristianismo hasta que murió

santamente. Tras de la muerte de San Esteban, Pedro eligió al diácono Nicolás para que ocupase el puesto vacante del protomártir en el número de los 72 discípulos oficiales o príncipes de la Iglesia. Confirmamos la piadosa tradición de que las sagradas reliquias de San Esteban fueron halladas siglos después en dicho lugar de Cafargamala, junto con las de Nicodemo, Gamaliel y su hijo Abib.

18. La muerte de San Esteban, fue el comienzo de la tercera y más cruel persecución sufrida hasta entonces por aquellas primitivas comunidades cristianas. Por eso dice San Lucas en el capítulo VIII, versículo 1 de los Hechos de los Apóstoles que «en aquel día se movió una gran persecución en la Iglesia que estaba en Jerusalén» (Hch. VIII, 1a). El odio feroz y sanguinario del Sanedrín y sus secuaces, contra los seguidores de Cristo, lejos de saciarse con el martirio de San Esteban, se avivó aún más ante la heroica fortaleza derrochada por el santo, la celestial sabiduría salida de sus labios y los prodigios que enaltecieron su venerable cuerpo, durante su sangrienta lapidación. El martirio de San Esteban fue para aquellos pérfidos judíos, otra prueba más irrefutable de que los hijos de la Iglesia fundada por Nuestro Señor Jesucristo, son los legítimos continuadores de los patriarcas y profetas de la Antigua Ley, y los depositarios de las santas tradiciones judías ya perfeccionadas en la Ley Evangélica. Por otro lado, el testimonio dado por San Esteban y la sangre derramada en su martirio, habían calado muy sensiblemente en muchos judíos de espíritu sencillo; por lo que, en no pocos se detectaba profunda admiración por los cristianos, e incluso el deseo de unirse a ellos. Por eso el Sanedrín, en su pertinaz odio contra la Iglesia, y máxime ahora con el influjo del fanático judío Saulo, decidió de nuevo arremeter contra ella, con la intención de extirpar de Jerusalén la obra del cristianismo e infundir temor en los que iban simpatizando con el Evangelio. Y mientras aquellos inicuos Sumos Pontífices Anás y Caifás, planeaban sus criminales propósitos, la Iglesia de Cristo, cada vez más fortalecida, se organizaba prudentemente para afrontar aquella inevitable y cercana persecución; y, al mismo tiempo, extender el Evangelio por otros lugares y regiones fuera de Jerusalén. Dice San Lucas: «Y fueron todos esparcidos por las provincias de la Judea y de Samaria, salvo los Apóstoles» (Hch. VIII, 1b). Este Santo Concilio enseña que, en la noche del 27 de diciembre del año 34, una vez que la Santísima Virgen María, los Apóstoles y otros regresaron de Cafargamala, el primer Papa Pedro, por el sapientísimo consejo de la Madre Celestial, habló a los otros Apóstoles, a los 72 discípulos oficiales y a los demás presentes en el Cenáculo, de la gran persecución que les acechaba; y de las medidas necesarias para salvaguardar la continuidad de la Iglesia, y de cómo deberían fortalecerse con la oración y penitencia a fin de salir con éxito en aquella prueba que redundaría en sobrenaturales frutos para el Cuerpo Místico de Cristo. Y como además no sería posible, por entonces, la predicación del Evangelio por Jerusalén, debido al riesgo inminente de perder la vida dada la belicosa agresividad de los perseguidores, había llegado el momento de salir fuera de la ciudad para extender el cristianismo por otras partes y regiones, cumpliéndose así con el consejo recibido del Divino Maestro: «Cuando os persiguieren en una ciudad, huid a otra» (Mt. X, 23). Como se interpreta del sagrado texto de San Lucas, correspondía primero a los discípulos oficiales o príncipes de la Iglesia, la misión de desplazarse por otros lugares para extender el Evangelio; pues, los Apóstoles, quedarían aún en Jerusalén con las discípulas y demás religiosos varones. Santa María de Jesús de Ágreda, al referirse a este crucial momento, dice muy acertadamente que la Divina María llamó a los Apóstoles y los consoló y animó para que estuviesen constantes y esperasen el favor divino en aquella tribulación, y en virtud de esta exhortación ninguno de los Doce salió de Jerusalén.

19. Y, como no podía faltar en la misión evangélica de los 72 discípulos lo más esencial del apostolado, cual lo son la Misa y los Sacramentos, la Santísima Virgen María, Madre de la Iglesia, dijo a Pedro que, antes de que partieran, procediese a la ordenación de diáconos y presbíteros, a fin de que cada presbítero fuese acompañado de un diácono, aunque ya sabemos que Ágabo era obispo. Por lo tanto, de los 72 discípulos oficiales, Felipe, Prócoro, Nicanor, Timón, Pármenas y Nicolás, que eran ya diáconos, fueron ordenados presbíteros; y, de los otros 65 discípulos sin órdenes sagradas: 29 recibieron el diaconado y el presbiterado, de los cuales destacamos a José de Arimatea, Nicodemo, Gamaliel y Lázaro de Betania; y 36 recibieron sólo el diaconado, como fue el caso de Aristarco. Dicha ceremonia fue realizada por el primer Papa el mismo día 27 de diciembre del año 34. Al día siguiente, antes de que amaneciese, partieron los 72 discípulos, de dos en dos, tras de recibir la bendición papal y las instrucciones de Pedro; despidiéndose también, cada uno de ellos, de la Santísima Virgen María; Quien, como Divina Pastora y Doctora de la Iglesia, después de sabios consejos, les bendijo maternalmente para fortalecerles en la difícil misión que les había sido encomendada. Conviene precisar que, como el destino de Gamaliel estaba en Cafargamala, éste, tras de su ordenación por Pedro en el Cenáculo, retornó de nuevo allí, acompañado de uno de los diáconos; desde donde cumpliría su misión de propagar el Evangelio.

20. San Lucas, en el capítulo VIII, versículo 3 de los Hechos de los Apóstoles, nos da otro detalle de cómo fue aquella tercera persecución contra los cristianos en Jerusalén: «Mas, Saulo asolaba la Iglesia entrando por las casas; y sacando con violencia hombres y mujeres, los hacía poner en la cárcel» (Hch. VIII, 3). Como se desprende del sagrado texto, el impulsor principal de aquella violenta persecución contra la Iglesia, decretada y puesta en práctica por el Sanedrín el 28 de diciembre del año 34, fue Saulo; quien obraba así dada su acérrima fidelidad al judaísmo. Pues, como dice muy acertadamente Santa María de Jesús de Ágreda: Por su natural condición, era Saulo de corazón grande, magnánimo, nobilísimo, oficioso, activo, eficaz y constante en lo que intentaba. Pero como era terco de entendimiento, mostrábase gran celador de las tradiciones de los rabinos y juzgaba por cosa indigna y disonante que contra ellos y contra Moisés, - como él pensaba -, se publicase una ley nueva inventada por un Hombre crucificado como reo, habiendo recibido Moisés la ley en el monte por el mismo Dios. Con este motivo concibió grande aborrecimiento y desprecio de Cristo, de su ley y discípulos. Mas, añadimos que, no obstante las cualidades humanas de Saulo, hasta que no se obró su conversión, fue hábil instrumento de Satanás en los planes perversos contra el cristianismo; y, por su dureza de corazón, no valoró los santos testimonios de muchos de los seguidores de Cristo, como fue el sapientísimo sermón pronunciado por San Esteban en su martirio, la transfiguración de su rostro y la heroica paciencia derrochada por el santo en su muerte; lo cual hubiera sido más que suficiente para que el engreído Saulo desistiera de su cruel y perversa actitud contra los cristianos, si no fuera por su obcecado fanatismo judío y «equivocado celo por Dios» como ya se dijo en el capítulo XXXIII (p. 187). Vemos, cómo el persistente plan diabólico de Anás y Caifás contra el cristianismo y el tenaz empuje de un hombre persuasivo como Saulo, dio pie a que, incluso, se decretase oficialmente la tercera persecución contra la Iglesia; cuya disposición contó con el apoyo del representante romano, de Pilato, en Jerusalén; ya que éste residía por entonces en Cesarea Marítima. Y fue precisamente Saulo el que, con su habilidosa fuerza dialéctica, apoyó el propósito del Sanedrín ante dicha autoridad civil, para que ésta condescendiese a dar su beneplácito a la persecución contra los cristianos, tachados injustamente de alteradores del orden público y transgresores de las tradiciones judías. He aquí por qué Saulo, años después, tras de su conversión, siendo ya el Apóstol Pablo, diría al rey Agripa II, refiriéndose principalmente a los cristianos de Jerusalén «yo encerré en cárceles a muchos santos, habiendo recibido poder de los Príncipes de los Sacerdotes. Y cuando los hacían morir, consentí también en ello. Y muchas veces castigándolos por todas las sinagogas, los forzaba a blasfemar» (Hch. XXVI, 10-

11); es decir, que los fieles cristianos eran llevados a los calabozos de las sinagogas judías, y torturados, para que renegasen de la fe en Cristo, claudicando algunos más débiles. La tercera persecución de la Iglesia en Jerusalén, dirigida por el fanático Saulo, se distinguió por su crueldad; pues, muchos de los cristianos fueron presos y maltratados, y no pocos coronaron su martirio con la muerte, como fue el caso de María Mercuria, la primera discípula mártir; la cual, habiendo salido del Cenáculo para confortar a algunas de las familias que sufrían persecución, se vio asaltada por un grupo de judíos que la coaccionaban a que renegase del Nombre de Jesucristo. Mas, como ella confesase valientemente su condición de cristiana, fue conducida a Saulo, quien mandó se la lapidase al ver la constancia con que ella confesaba su fe. El martirio de María Mercuria fue el día 1 de enero del año 35, a las afueras de Jerusalén, próximo al lugar en que había sido martirizado San Esteban.

21. Mientras la Iglesia era víctima de la terrible persecución del Sanedrín y del impetuoso Saulo, la Divina María, como Madre del Cuerpo Místico, oraba incesantemente a su Divinísimo Hijo calmase pronto aquella cruenta tempestad; pues, si bien la sangre derramada por los mártires, fructificaba en copiosas conversiones, con el consecuente aumento de los fieles y el engrandecimiento de la Iglesia, el Inmaculado Corazón de María se hallaba dolorosamente traspasado por los padecimientos de sus hijos; de tal manera, que Ella vivía en continua muerte mística como correspondía a la que es Reina de los Mártires. A su vez, el primer Papa Pedro y los demás Apóstoles, compartían la aflicción de la Dolorosísima Madre Celestial, unidos a Ella en clamorosa oración. La Santísima Virgen María, sin abandonar el Cenáculo, confortaba a los hijos de la Iglesia perseguida haciéndose visible a muchos; con lo cual se veían sumamente fortalecidos para no apostatar de la fe y aceptar sumisos el martirio. También Pedro y los demás Apóstoles procuraban auxiliar a los fieles de la Iglesia, sobre todo con los Sacramentos, y muy especialmente con la sagrada comunión; y lo hacían por el consejo de la Divina María; la cual les protegió sobremanera para que ninguno de los Doce pereciese. También muchos de los miembros de las dos comunidades religiosas se manifestaron como verdaderos siervos de la caridad hacia sus hermanos perseguidos. Mas, no pocos cristianos huyeron de Jerusalén para seguir propagando su fe en Jesucristo fuera de aquel sangriento escenario de persecución, fundando nuevos cenáculos en los lugares en que se hallaban misionando los discípulos oficiales; e incluso muchos que eran extranjeros, volvieron a sus lejanas tierras, como luego se verá, extendiéndose así más el cristianismo.

22. Aquella cruel persecución que, instigada por Saulo, asolaba la Iglesia, si bien duró algo más de un año, tuvo sus correspondientes pausas. Una de ellas comenzó el 30 de marzo del año 35; ya que el astuto Sanedrín, dadas las multitudes de judíos que se congregarían en Jerusalén para la inminente Pascua, no veía oportuno el seguir inquietando por entonces a los cristianos, pues la violencia contra ellos, atraería nuevos prosélitos a la Iglesia de Cristo entre los peregrinos judíos, por el admirable testimonio de fe que daban los fieles perseguidos. Sin embargo, Anás y Caifás promulgaron un edicto que fue colocado en la puerta de cada sinagoga de Jerusalén y en el cual se condenaba con la expulsión de la iglesia judaica a los que se asociasen con los seguidores de aquel Jesucristo crucificado. Con éstas y otras muchas cautelas y severas medidas, el Pueblo Deicida celebró la Pascua Judía de aquel año 35. Con dicho edicto, pesaba sobre los cristianos de Jerusalén una continua amenaza por parte del Sanedrín; el cual solía usar de violencia y de agresividad contra ellos, salvo en los breves períodos de aparente calma, especialmente en las fiestas judías, en que la persecución era solapada, por las razones que ya dijimos. Debido a la implacable actitud de Saulo en Jerusalén y sus alrededores, y la casi imposibilidad de predicar ya aquí el Evangelio, el cristianismo fue ampliando cada vez más su campo de apostolado por otras regiones de Palestina y fuera de ella.

23. Aprovechando un período de paz en la persecución contra los cristianos, el Papa Pedro, con la sapientísima orientación de la Santísima Virgen María, convocó en el Cenáculo de Jerusalén al Colegio Apostólico para la celebración del primer Concilio Ecuménico de la Iglesia, que fue solemnemente inaugurado el viernes 5 de mayo del año 35, primer aniversario de la admirable Ascensión del Señor a los Cielos, siendo dicho Santo Concilio solemnemente clausurado el lunes 15 de mayo de ese mismo año 35, primer aniversario de la venida apoteósica del Espíritu Santo sobre los Apóstoles y demás reunidos en el Cenáculo. En las sesiones del primer Santo Concilio de Jerusalén se trataron temas doctrinales, litúrgicos y disciplinarios; de manera que en todo se resaltase la unidad de la Iglesia. Lo más trascendental fue la confección de un Credo en el que se formularon los principales artículos de la fe cristiana; y que, una vez elaborado por los Doce Apóstoles, obtuvo la aprobación infalible de Pedro. Dicho Credo es el conocido en la Iglesia como el «Símbolo de los Apóstoles». Acabado el primer Concilio de Jerusalén, se hicieron las copias necesarias del Credo confeccionado, y de los otros decretos; todo lo cual, por medio de algunos de los religiosos varones, fue llevado con urgencia a los 72 discípulos oficiales destacados en las distintas misiones. El Credo de los Apóstoles quedó, pues, promulgado como Símbolo irrefutable de la fe cristiana e imprescindible a cuantos quisieran pertenecer al redil de la Iglesia. Dejamos claro que este primer Concilio de Jerusalén, celebrado en el Cenáculo el año 35 de la Era Cristiana, es el primer Concilio Ecuménico de la Iglesia, que no debe confundirse con el otro Concilio de Jerusalén referido en el capítulo XV de los Hechos de los Apóstoles, y que se celebraría después, como ya veremos.

24. El capítulo VIII de los Hechos de los Apóstoles nos ofrece también algunos episodios en los que se vislumbra la gran evangelización llevada a cabo por los 72 discípulos oficiales misioneros; aunque, de estos, se limita a hablarnos sólo nominalmente del presbítero Felipe. Dice el sagrado texto que «los que habían sido esparcidos, iban de una parte a otra anunciando la palabra de Dios» (Hch. VIII, 4). Enseñamos que la misión de los 72 discípulos redundó en copiosos frutos de conversiones, con el consecuente crecimiento de los miembros de la Iglesia. En muchas ciudades, se fueron fundando nuevas comunidades cristianas de fieles seglares, de donde salieron también muchas vocaciones religiosas, de uno y otro sexo. Correspondió al obispo y profeta Ágabo, por entonces vicegeneral de la Orden Carmelitana, el asesoramiento y control de los nuevos conventos religiosos que se iban constituyendo fuera de Jerusalén. Y si bien en los comienzos de la dispersión, los 72 discípulos predicaban el Evangelio por otros lugares de Judea y por la región de Samaria, poco a poco fueron extendiendo el campo de su apostolado a Galilea, Fenicia, Damasco, Chipre, Antioquía, entre otras regiones. San Lucas resalta en su sagrado texto el apostolado del discípulo Felipe; primero dice que, «descendiendo a la ciudad de Samaria, les predicaba a Cristo» (Hch. VIII, 5), y luego agrega que las gentes oían con gran interés las enseñanzas del discípulo, respaldadas con muchos milagros «por lo cual hubo gran gozo en aquella ciudad» (Hch. VIII, 6-9a), conocida también como Sebaste. Como refiere el sagrado texto, «cuando oyeron los Apóstoles, que estaban en Jerusalén, que Samaria había recibido la palabra de Dios, les enviaron a Pedro y a Juan» (Hch. VIII, 14). Como hemos dicho antes, tras de la celebración del primer Concilio de Jerusalén, fueron enviados algunos de los religiosos que vivían en los distintos conventos de esta ciudad para que llevasen a los 72 discípulos el Credo apostólico y demás decretos. Los mensajeros, al llegar a las distintas misiones de los discípulos, pudieron comprobar los cuantiosos frutos alcanzados. El sagrado texto nos trae un ejemplo de ello al hablar de la gran proliferación cristiana en la ciudad de Samaria, o Sebaste, por la misión del discípulo Felipe, como se lee en el versículo 12 del referido capítulo de los Hechos de los Apóstoles: «Mas, habiendo creído lo que Felipe les predicaba del Reino de Dios, se bautizaban en el Nombre de Jesucristo, hombres y mujeres»

(Hch. VIII, 12). De todo lo cual, los mensajeros habían dado cuenta a los Doce Apóstoles, una vez que retornaron a Jerusalén. Y, como tanto Pedro como los demás, consultaban frecuentemente a la Santísima Virgen María antes de tomar cualquier decisión, y de esta manera obrar con más seguridad, fue Ella la que, como Madre de la Iglesia, envió al Papa Pedro y al Apóstol Juan a la ciudad de Samaria con el fin de que completasen ellos, en su calidad de Obispos, la misión que allí realizaba el discípulo Felipe, que era sólo presbítero. Ambos Apóstoles, acompañados de algunos de los discípulos del Cenáculo, salieron de Jerusalén para la ciudad de Samaria o Sebaste el 29 del mes de junio del año 35, llegando a ésta dos días después. Y, como se ve en el sagrado texto, Pedro y Juan, «una vez llegados, hicieron por ellos oración para que recibiesen el Espíritu Santo. Porque no había venido aún sobre ninguno de ellos, sino que habían sido solamente bautizados en el Nombre del Señor Jesús. Entonces ponían las manos sobre ellos, y recibían el Espíritu Santo» (Hch. VIII, 15-17); es decir, que si bien con el Sacramento del Bautismo habían recibido al Espíritu Santo, los nuevos cristianos, con el Sacramento de la Confirmación, administrado por Pedro y Juan, recibieron la plenitud del Espíritu Santo o mayor operación de este Divinísimo Paráclito. Con todo lo dicho queda también suficientemente esclarecido el referido versículo 14, en el que fácilmente se pudiera malinterpretar que el Colegio Apostólico era el que había enviado a Pedro y a Juan, y que por lo tanto la autoridad papal pudiera estar sometida a la voluntad de la colegialidad de los obispos, lo cual sería gravísimo error; ya que, por el contrario, dicha colegialidad es la que está sometida a la suprema autoridad de la Iglesia, que es el Papa. Por eso, repetimos: fue la Divina María la que, accediendo a los deseos de Pedro, envió a éste y a Juan a la ciudad de Samaria.

25. San Lucas, en el citado capítulo VIII, al referir el apostolado de Felipe, nos trae también el episodio de Simón el Mago, judío natural de Ghiton, ciudad de la región de Samaria. Dice el sagrado texto que «había allí un varón por nombre Simón que de antes había sido mago en la ciudad, engañando a las gentes de Samaria, diciendo que él era una gran persona. Y le daban oídos todos, desde el menor hasta el mayor, diciendo: Este es la virtud de Dios que se llama grande. Y le prestaban atención, pues con sus artes mágicas les había embaucado durante mucho tiempo» (Hch. VIII, 9b-11). Enseñamos que este siniestro personaje se hacía pasar por un dios persuadiendo a las gentes con sus artes diabólicas. Mas, como sus falsos prodigios viéranse eclipsados por los sobrenaturales milagros que, en el Nombre de Nuestro Señor Jesucristo, obraba el discípulo Felipe, sintióse de tal manera atraído por éste, que le seguía para escuchar sus palabras y contemplar sus obras; llegando así a la convicción de que la fe cristiana era la verdadera, y que, de continuar con sus artes mágicas, se condenaría. El temor de Dios, sentido, pues, por Simón, le llevó a solicitar de Felipe el bautismo. Por eso dice el sagrado texto que «Simón entonces creyó él también; y después que fue bautizado, se adhirió a Felipe. Pues, viendo los grandes prodigios y milagros que se hacían, estaba atónito de admiración» (Hch. VIII, 13). Si bien al principio la conversión de Simón el Mago fue sincera, estuvo movida en parte por la ambición de alcanzar dignidades y honores dentro de la Iglesia de Cristo; y así estar en posesión de poderes sobrenaturales y hacer uso de ellos. Y Felipe, viendo en él un mínimo de buena voluntad, le admitió en el seno de la Iglesia. Durante un tiempo, Simón el Mago trató de frenar su pretenciosa aspiración al Sacerdocio, conformándose con acompañar al presbítero Felipe sin perder el más mínimo detalle de lo que éste obraba conforme a su ministerio. Con la llegada a la ciudad de Samaria del Papa Pedro, acompañado del Apóstol Juan y de algunos de los discípulos, las aspiraciones de Simón el Mago fueron más osadas, viendo que, al ser administrado por ambos Apóstoles el Sacramento de la Confirmación a los fieles, incluido el mismo Simón, se obraban grandes señales sobrenaturales. Y, de tal manera se fue después corrompiendo el corazón del perverso Mago que, en su interior, ya no le satisfacía sólo el sacerdocio de Felipe, sino que ambicionaba el episcopado de Pedro y de Juan al implicar mayores poderes sobrenaturales, manifestados con prodigios muy extraordinarios. Quiso primero Simón, con apariencia de virtud, ganarse a los Apóstoles y así conseguir sus presuntuosas aspiraciones. Mas, como Pedro, iluminado por el Espíritu Santo, conociese las perversas maquinaciones de aquel corazón cada vez más corrompido, amonestó severamente a Simón el Mago para que se corrigiese; el cual, lejos de hacerlo, trató de comprar para sí, a Pedro y a Juan, los poderes episcopales, que así hay que interpretar el sagrado texto: «Y como vio Simón que, por la imposición de las manos de los Apóstoles, se daba el Espíritu Santo, les ofreció dinero, diciendo: Dadme a mí también esta potestad, que reciba el Espíritu Santo todo aquel a quien yo impusiere las manos» (Hch. VIII, 18-19a). Con esta impía propuesta, Simón el Mago incurría en gravísima culpa, conocida después en la moral como pecado de simonía, derivado de su mismo nombre. Y, según agrega el sagrado texto, «Pedro le dijo: Tu dinero sea contigo en perdición, porque has creído que el don de Dios se alcanzaba por dinero. No tienes tú parte ni suerte en este ministerio: porque tu corazón no es recto delante de Dios. Haz, pues, penitencia de esta tu malicia: y ruega a Dios si por ventura te será perdonado este pensamiento de tu corazón. Porque veo que tú estás en hiel de amargura y en lazo de iniquidad» (Hch. VIII, 19b-23); con cuyas últimas palabras vaticinaba el Papa Pedro toda la nefasta labor que llevaría a cabo el taimado Simón tras de su apostasía de la fe, ya que él desplegaría contra la Iglesia la hiel de su veneno y el odio de su amargo resentimiento. San Lucas termina el relato con la respuesta de Simón el Mago a los dos Apóstoles, diciéndoles: «Rogad vosotros por mí al Señor, para que no venga sobre mí ninguna cosa de las que habéis dicho» (Hch. VIII, 24). En esta refinada frase, llena de hipocresía y de aparente humildad, se entrevé la plena convicción que tenía el perverso Mago de que, el plan ofensivo que desde entonces emprendería contra la Iglesia, sería causa de su condenación eterna si no se retractaba a tiempo. Completamos este lamentable suceso recordando que Simón el Mago fue el fundador de la herejía gnóstica, madre de todas las herejías, pues consiste en el más infamante desprecio de las verdades teológicas y morales, mediante una ciencia embaucadora en la que se recogen los errores más aberrantes, que dieron origen a multitud de sectas con la intención de socavar la Iglesia de Jesucristo. Además, en la herejía gnóstica se desprecia totalmente la autoridad de la Iglesia en su interpretación de las Sagradas Escrituras. Dicha herejía es una de las primeras y más perversas formas de la actuación del sionismo en su constante persecución contra la Iglesia. San Lucas, en el versículo 25 del referido capítulo VIII de los Hechos de los Apóstoles, dice de Pedro y Juan: «Y ellos, después de haber dado testimonio, y anunciado la palabra del Señor, volvieron a Jerusalén, y predicaban por muchos lugares de los samaritanos» (Hch. VIII, 25). Enseñamos que el 16 de julio del año 35, tras de que el Papa Pedro celebrase la Santa Misa en la ciudad de Samaria o Sebaste ante los muchos cristianos allí reunidos, salieron él y Juan para Jerusalén, acompañados de algunos discípulos que habían traído del Cenáculo, pues otros habían quedado en Samaria para ayudar al discípulo Felipe. Ambos Apóstoles, en vez de hacer su retorno por el camino más corto, lo hicieron llevando a cabo una fructuosa evangelización por otros muchos lugares de la región de Samaria, con el consecuente aumento de los fieles de la Iglesia; llegando a Jerusalén el día 30 de julio del mismo año 35. Concluimos diciendo que Simón el Mago, figura del Anticristo, moriría años más tarde en Roma, víctima de sus mismas artes diabólicas; pues, tras de conseguir que Satanás le elevara por los aires, a la vista de muchos, para simular así poderes divinos y ser objeto de adoración por los circunstantes, fue derribado de lo alto, por el mismo demonio, y muerto a consecuencia de la caída; castigo que recibió gracias a las oraciones de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, que se encontraban en Roma.

26. Vemos muy oportuno esclarecer más la doctrina del Sacramento del Bautismo: Sabemos que, a toda persona con uso

de razón, en virtud del Bautismo se le borran el pecado original y todos los pecados personales que tuviere.

Mas, conviene tener en cuenta:

A) Para que una persona con uso de razón reciba válidamente el Sacramento del Bautismo, se requiere:

a) que, como corresponde al catecúmeno, crea firmemente en las verdades de la fe católica, una vez instruido en ellas;

b) que, sincera y libremente, quiera ser bautizado para ser miembro de la auténtica Iglesia de Cristo;

c) que esté verdaderamente arrepentido, al menos con atrición, de los pecados mortales personales que tuviere.

Por lo tanto, si falta en el sujeto alguno de estos tres requisitos, el Sacramento del Bautismo le sería absolutamente inválido.

B) Además de ser inválido el Sacramento del Bautismo, incurre en pena de excomunión, el Sacerdote que administra dicho Sacramento al sujeto con uso de razón que da alguna señal:

a) de no creer firmemente en las verdades de la fe católica;

b) de no aceptar el fin propio del Sacramento;

c) de no estar dispuesto a arrepentirse de los pecados mortales personales que tuviere.

Por lo tanto, en caso de duda sobre las disposiciones del sujeto, el Sacerdote no deberá administrarle el Sacramento del Bautismo, mas sí tratar de conducirlo a una mejor preparación para recibirlo.

C) En la doctrina expuesta sólo nos referimos al Bautismo administrado a personas con uso de razón en circunstancias normales; sin tener en cuenta aquí los casos especiales que pudieran dar lugar a la administración del Bautismo bajo condición, por requerir particulares tratamientos.

CH) Con todo lo dicho, ni censuramos ni enjuiciamos el proceder de la Iglesia acerca de la validez del bautismo de adultos en tiempos pasados.

27. San Lucas, en el capítulo VIII de los Hechos de los Apóstoles, nos trae otros episodios del apostolado del discípulo y presbítero Felipe, como veremos a continuación: «Y un ángel del Señor habló a Felipe diciendo: Levántate, y vé hacia el mediodía por la vía que desciende de Jerusalén a Gaza; ésta es desierta. Y levantándose, fue» (Hch. VIII, 26-27a). Enseñamos que, en la madrugada del día 27 de julio del año 35, antes de que amaneciese, hallándose el discípulo Felipe durmiendo en su casa de la ciudad de Samaria, vio en sueños a un ángel que le mandaba, de parte del Señor, se dirigiera hacia el sur de Judea, a predicar en la ciudad de Gaza, en donde aún no había cristianos, que así hay que interpretar la expresión: «Esta es desierta» (Hch. VIII, 26b); es decir, desierta de la fe. Mas, como también interpretamos del sagrado texto, el ángel le dijo que el viaje hacia el sur lo hiciera pasando por Jerusalén. Y por eso, conforme el versículo 27, Felipe «levantándose, fue» (Hch. VIII, 27a), es decir fue primero a Jerusalén, en donde visitó en el Cenáculo a la Santísima Virgen María, a Pedro, que ya había llegado, a los otros Once Apóstoles y demás personas que allí estaban; dando cuenta del apostolado que, por mandato divino, debería realizar en el sur de Palestina, y de la necesidad de que su puesto vacante en Samaria fuese ocupado por otro misionero. El discípulo Felipe permaneció tres días en el Cenáculo, fortaleciéndose al lado de la Divina María, de quien recibió sabios y prudentes consejos; y también, informó al Papa sobre la misión realizada y la que debería llevar a cabo en adelante. Pedro, para proveer el puesto vacante en Samaria, confirió el presbiterado al diácono compañero de Felipe, que era Abib, al que envió seguidamente para aquella ciudad, con otro religioso del Cenáculo. El día 3 de agosto, Felipe salió solo de Jerusalén en dirección al sur por la ruta que pasa por Belén, Hebrón, Eleuterópolis...; es decir, el mismo camino que había seguido la Sagrada Familia en su Huida a Egipto. Con motivo del viaje de Felipe, San Lucas en los versículos 27 al 39 del referido capítulo VIII de los Hechos de los Apóstoles, narra la conversión del eunuco etíope, cuyo suceso comienza así: «Y he aquí un varón etíope, eunuco, valido de Candace, reina de Etiopía, el cual era superintendente de todos sus tesoros, y había venido para adorar en Jerusalén» (Hch. VIII, 27b). Enseñamos que el referido varón era un gentil convertido al judaísmo que había venido a Jerusalén aquel año 35 para visitar el Templo, permaneciendo luego en la ciudad hasta el 3 de agosto, en que comenzó su retorno a Etiopía; y dado el alto cargo que ocupaba en su país, el viaje lo hizo en un elegante carruaje, acompañado de su servidumbre. El sagrado texto le llama eunuco porque estaba castrado físicamente. Él era valido de la Candace de Etiopía, que así se llamaba la dinastía de las soberanas de aquel país. Y sigue diciendo San Lucas que el eunuco «se volvía sentado sobre su carro, e iba leyendo al Profeta Isaías» (Hch. VIII, 28). De lo cual se desprende que, durante su permanencia en Jerusalén, había sido informado de la Pasión y Muerte de Cristo; y eso produjo en él tal interés por conocer más la verdad evangélica, de la cual ya se sentía movido interiormente, que en su retorno a Etiopía iba escudriñando los vaticinios de los profetas sobre el Mesías Prometido. Y, como el presbítero Felipe llevaba el mismo camino que él, ya que sabemos iba hacia Gaza, fue a la salida de Belén cuando sucedió lo que sigue narrando San Lucas: «Y el Espíritu dijo a Felipe: Acércate, y llégate a ese carro. Y, acercándose Felipe, le oyó que leía en el Profeta Isaías, y le dijo: ¿Entiendes lo que lees?» (Hch. VIII, 29-30); pues, como se interpreta en el sagrado texto, el varón etíope iba leyendo en voz alta el pasaje del Profeta sobre la Pasión y Muerte de Cristo, que dice: «Como oveja fue llevado al matadero: y como cordero mudo delante del que le trasquila, así Él no abrió su boca. En su abatimiento su juicio fue ensalzado. ¿Su generación quién la contará, porque quitada será su vida de la tierra?» (Hch. VIII, 32-33; Is. LIII). Y, como aún no llegara a comprender a quién aludía dicho vaticinio, «rogó a Felipe que subiese, y se sentase con él» (Hch. VIII, 31); el cual, accediendo, le anunció que el texto de Isaías se cumplía en Jesús, Víctima Propiciatoria. Durante un buen trecho, el discípulo fue completando más la instrucción evangélica del eunuco hasta que llegaron a un sitio conocido hoy como Ain Dirweh, también llamado Fuente de Felipe, poco antes de la ciudad de Hebrón. Y por eso dice el sagrado texto: «Y yendo por el camino, llegaron a un lugar donde había agua, y dijo el eunuco: He aquí agua, ¿qué impide que yo sea bautizado? Y dijo Felipe: Si crees de todo corazón, es lícito. Y él respondió, y dijo: Creo que Jesucristo es el Hijo de Dios. Y mandó parar el carro: y descendieron los dos al agua, Felipe y el eunuco, y lo bautizó» (Hch. VIII, 36-38). Enseñamos que el etíope había dicho a Felipe que era eunuco, pues creía que esto pudiera ser impedimento para recibir el bautismo. Por eso, el discípulo le dice: «Si crees de todo corazón, es lícito», para afirmarle que la condición de castrado no era obstáculo para recibir el Sacramento del Bautismo. Felipe, al administrar al eunuco dicho Sacramento, le impuso el nombre de Juan. Queda así esclarecido el controvertido misterio del tan buscado «presbítero Juan», como uno de los evangelizadores de África. Según nuestra interpretación, los que componían el cortejo del etíope fueron también bautizados por Felipe al manifestar ellos el deseo de hacerse cristianos. La forma usada por el discípulo en la administración de dicho Sacramento, fue derramando el agua sobre la cabeza de cada uno, a la vez que pronunciaba las palabras rituales. San Lucas termina el pasaje evangélico diciendo: «Y cuando salieron del agua, el Espíritu del Señor arrebató a Felipe, y no le vio más el eunuco. Y se fue gozoso por su camino. Y Felipe se halló en Azoto, y pasando predicaba el Evangelio a todas las ciudades hasta que llegó a Cesarea» (Hch. VIII, 39-40); de cuyos textos se desprende que el discípulo, por la virtud divina, fue transportado desde Ain Dirweh a la ciudad marítima de Azoto; y de aquí marchó luego a Gaza; extendiendo el Evangelio por toda aquella zona mediterránea hasta que llegó a Cesarea Marítima, ciudad que también fue evangelizada por él. En cuanto a Juan, el eunuco, llegado a Etiopía, realizó allí un gran apostolado preparando así el terreno para la apostólica evangelización que vendría después, durante la cual dicho varón

etíope recibiría las órdenes sagradas, alcanzando incluso el episcopado. Conviene dejar claro que, al igual que Felipe, muchos de los 72 discípulos misioneros no permanecían siempre en el mismo lugar, pues solían intercambiarse entre ellos, con la autorización de Pedro; ya que, con cierta frecuencia, iban a Jerusalén para visitar a la Santísima Virgen María y al Papa. En una de estas visitas, el discípulo misionero Elpidio, que era uno de los presbíteros, quedó en la Sede Apostólica por mandato de Pedro.

28. Veamos ahora los proyectos de evangelización que, en el Cenáculo de Jerusalén, llevaban a cabo los Apóstoles, bajo la autoridad del Papa, y con el sapientísimo consejo de la Divina María. Según interpretamos de la excelsa Doctora de Ágreda, urgía que también los Apóstoles saliesen a predicar la fe de Cristo a fin de que se diera testimonio por todo el mundo. Mas, como fuera conveniente hacer una distribución, al menos provisoria, de los distintos territorios que correspondería a cada uno predicar, antes de reunirse a tal fin, se prepararon durante nueve días, con oraciones, ayunos y otras penitencias especiales, según el discreto consejo de la Madre de la Iglesia. Al día siguiente de que terminara este novenario, es decir el 15 de agosto del año 35, tuvo lugar una solemne ceremonia en el Cenáculo, la cual comenzó con la celebración de la Santa Misa por el Papa Pedro, hallándose allí presentes la Divina María, los otros Once Apóstoles y gran parte de los discípulos y discípulas que residían en los conventos de Jerusalén. Después de la Santa Misa, todos los allí congregados, en unión a la Santísima Virgen María, invocaron al Divino Paráclito para que manifestase su voluntad en aquel asunto. Y dice muy acertadamente Santa María de Jesús de Ágreda que, «acabada esta oración, descendió sobre el Cenáculo una admirable luz que los rodeó a todos, y se oyó una voz que dijo: Mi Vicario Pedro señale a cada uno las provincias»; con lo cual Cristo reafirmaba la suprema dignidad de Pedro como Cabeza y Pastor universal de la Iglesia, y así los demás Apóstoles entendiesen mejor que habían de evangelizar los territorios que les fueran asignados, bajo la autoridad del Papa. Antes de la distribución de los mismos, Pedro reveló el mandato secreto, recibido de Cristo el día que fue constituido Papa, de que primero tendría su cátedra en Jerusalén; después, la trasladaría a Antioquía; y luego, a Roma. Seguidamente, Pedro designó los lugares de los demás Apóstoles, conforme a la siguiente distribución:

A Santiago el Mayor le asignó España, como ya el mismo Señor se lo había manifestado a éste personalmente. La fecha de su viaje fue el 20 de agosto del año 35. El Apóstol fue acompañado de ocho discípulos presbíteros que eran del número de los 72 oficiales, a saber: Elpidio y los siete varones apostólicos.

A Juan le recordó que su misión era cuidar de la Santísima Virgen María y acompañarla a donde Ella fuera. Tras de la Asunción de la Santísima Virgen, él, como sabemos, predicó en Asia Menor y en otros lugares hasta su destierro en la isla de Patmos, desde donde fue arrebatado al Planeta de María.

A Andrés le mandó que evangelizase Europa oriental, a saber: Ucrania, Rumanía, Hungría, Bulgaria, Turquía europea, Yugoslavia, Albania y finalmente Grecia. Para dicha misión salió del Cenáculo el 22 de septiembre del año 35.

Felipe fue destinado a Asia Menor. Su fecha de salida fue el 15 de septiembre del año 35.

A Bartolomé le destinó a Persia y a Armenia. Su viaje lo emprendió el 21 de septiembre del año 35.

A Mateo le designó a Etiopía. La fecha de su salida fue el día 16 de septiembre del año 35.

Tomás fue destinado a la India. Su marcha fue el 29 de septiembre del año 35.

Santiago el Menor quedó en Jerusalén como obispo de aquella diócesis, siendo el Papa Pedro el Patriarca de dicha ciudad.

A Judas Tadeo le encomendó la evangelización de la Mesopotamia meridional que hoy es Irak. La salida del Cenáculo fue el 17 de septiembre del año 35.

A Simón Cananeo le asignó Egipto. La salida la hizo el 23 de septiembre del año 35.

Y a Matías le encomendó la evangelización de lo que hoy es Arabia Saudita, así como la de otros lugares limítrofes. La fecha de salida fue el 26 de septiembre del año 35.

Pedro dispuso, además, que cada uno de los referidos Apóstoles misioneros, fueran acompañados de varios discípulos; los cuales no eran del número de los 72 oficiales, con excepción de Elpidio y de los siete varones apostólicos que acompañaron a Santiago el Mayor.

Si bien ésta fue la distribución de los lugares en que deberían evangelizar los Apóstoles, en la práctica la misión de ellos no quedó sólo reducida al repartimiento hecho por Pedro, ya que fueron ampliando el campo del apostolado conforme a las oportunidades que tenían y según las inspiraciones que recibían de Dios. Y agrega la Mística Doctora de Ágreda, según nuestra interpretación, que cuando Pedro terminó de hablar, se les manifestó el Espíritu Santo mediante un trueno de gran potencia y singular resplandor; oyéndose la voz de Cristo, que dijo: «Admitid cada uno vuestro destino...», a lo cual los distintos Apóstoles, postrados en tierra, dieron unánime aceptación. Con este acatamiento a la divina voluntad, ellos fueron fortalecidos muy especialmente para la difícil misión encomendada, que estaría llena de peligros, trabajos y fatigas; aunque no les faltarían carismas especiales. Los Apóstoles, antes de partir a sus correspondientes destinos, visitaron otra vez los lugares santificados por la Pasión y Muerte del Señor, y luego se despidieron de su Santísima Madre, recibiendo de Ella su consejo y bendición. Una vez que los nueve Apóstoles enviados a evangelizar, salieron en las fechas ya dichas, para sus distintas misiones, el Papa Pedro, acompañado del Apóstol Juan, se preocupó de visitar las comunidades cristianas de Palestina y regiones colindantes, para fortalecerles en la fe. Con motivo de esta visita, Pedro consagró obispos a muchos de los discípulos presbíteros, y también confirió el presbiterado a muchos de los discípulos diáconos. Unos y otros pertenecían al número de los 72 discípulos oficiales.

29. Mas, conviene dar algunos detalles de la labor de Santiago el Mayor en España: El 20 de agosto del año 35, acompañado de Elpidio y de los siete varones apostólicos, salió Santiago del Cenáculo de Jerusalén en dirección al puerto de Jaffa, junto a la actual Tel-Aviv, recorrido que aprovechó para predicar el Evangelio por aquella parte de Palestina. Después, embarcaron en Jaffa el día 8 de septiembre, rumbo a España; y, una vez en las costas del sur de dicha nación, navegaron por el río Guadalquivir hasta llegar al puerto fluvial de Sevilla el 12 de octubre del referido año 35; comenzando a extender la semilla del Evangelio por dicha ciudad. Durante su estancia en Sevilla, Santiago fue visitado varias veces por la Reina de los Apóstoles, a la vez que Ella seguía siendo vista en el Cenáculo de Jerusalén. El primer converso de Sevilla por la predicación del Apóstol, fue un escultor sevillano que tenía su taller entre las localidades de Puebla y Coria del Río; quien fue bautizado, recibiendo el nombre de Pío. El Apóstol Santiago, a continuación de convertir a Pío, convirtió también, en Sevilla, a Severo, que era de Utrera (Sevilla); luego, a Fermín, natural de Pamplona (Navarra); y seguidamente, a Teodoro, nacido en Padrón (La Coruña). Acompañaron a Santiago en su viaje por toda España, estos cuatro conversos y los ocho discípulos que vinieron con él de Jerusalén. La segunda ciudad que visitó, fue Córdoba. Luego fue a Granada, en donde el Apóstol tuvo que soportar serias persecuciones de las comunidades judías allí existentes; mas, dichos sufrimientos fueron confortados con la visita que le hizo la Santísima Virgen María, el día 2 de enero del año 36, en el lugar de dicha ciudad conocido hoy por Sacromonte, en donde Ella dejó impresa milagrosamente la huella de su purísima pisada. En este mismo lugar de la aparición, Santiago consagró

obispos a los ocho discípulos venidos con él de Jerusalén, y confirió el diaconado, el presbiterado y el episcopado a los cuatro que convirtió en Sevilla. El Apóstol Santiago, en su labor evangelizadora recorrió la mayor parte de la Península Ibérica, formada por España y Portugal; siendo alentado otras muchas veces por la aparición de la Santísima Virgen María. Mas, fue en Zaragoza, donde la Reina de los Cielos se manifestó más solemnemente al Apóstol, el día 2 de enero del año 40; ya que, además de confortarle en sus tribulaciones por las dificultades en el apostolado, le daba la gran promesa de que la fe de Cristo triunfaría en España, y que siempre perduraría en esta nación; a la vez que le mandaba erigiese allí, a orillas del Ebro, un templo en honor de Ella. En la aparición de Zaragoza estuvieron los doce que acompañaban a Santiago. En Zaragoza, tras de la aparición de la Virgen, Santiago asignó a los doce obispos que le acompañaban, sus respectivas diócesis: A Elpidio, Toledo; a Abenadar Tesifonte, Vergi (Almería); a Torcuato, Guadix (Granada); a Segundo, Avila; a Indalecio, Pechina (Almería); a Cecilio, Granada; a Esiquio, Cádiz; a Eufrasio, Andújar (Jaén); a Pío, Sevilla; a Severo, Utrera (Sevilla); a Fermín, Pamplona (Navarra); y a Teodoro, Padrón (La Coruña). Pío, que había visto la imagen de la Virgen del Pilar traída por los Ángeles sobre la columna en Zaragoza, hizo en Sevilla una reproducción de la misma, proclamándola Patrona de esta ciudad, y erigiéndole una capilla en su honor, que fue la primera catedral sevillana; y desde entonces, la Virgen del Pilar fue siempre la Patrona de Sevilla. De la visita de la Virgen Santísima a Zaragoza dimos algunos otros detalles cuando en el capítulo anterior hablamos de la columna en que fue flagelado Nuestro Señor Jesucristo. Mas, conviene dejar claro que, en lo que se refiere a estos últimos tiempos, la promesa de la Santísima Virgen María al Apóstol Santiago, de que la fe de Cristo siempre perduraría en España, se está cumpliendo en el Sagrado Lugar del Palmar de Troya, sede de la verdadera Iglesia: La Una, Santa, Católica, Apostólica y Palmariana, regida por Su Santidad el Papa Gregorio XVII. Esto es prueba de la singularísima predilección que el Altísimo sigue teniendo con España; pues, desde el Palmar, continúa su labor de sostenimiento de la fe en estos caóticos tiempos de universal apostasía. Vemos cómo la Divina Providencia preparó en el Palmar de Troya la inexpugnable columna del Lentisco, en la que preside la Sagrada Faz de Jesús y la imagen de Nuestra Madre del Palmar Coronada, para baluarte de la fe católica, ante la ruina espiritual del Pilar de Zaragoza, convertido ahora en instrumento de la propagación de las herejías de la Iglesia Romana. Luego la promesa de la Santísima Virgen María al Apóstol Santiago se cumple, en lo que concierne a estos últimos tiempos, en el Sagrado Lugar del Palmar de Troya.

30. Corresponde ahora hablar de la conversión de Saulo de Tarso, luego Apóstol Pablo, episodio que refiere tres veces San Lucas en los Hechos de los Apóstoles: En el capítulo IX, conforme le fue contado al evangelista por el mismo Apóstol. En el capítulo XXII, según lo oyó el evangelista cuando Pablo habló a los judíos en Jerusalén. En el capítulo XXVI, de lo que contó Pablo a San Lucas, tras de la actuación del Apóstol ante el rey Agripa. Mas, vamos a dar algunos detalles de la vida de Pablo antes de que se convirtiese; para lo cual, entre otras fuentes, nos basaremos en los Hechos de los Apóstoles. San Lucas, en el capítulo XXII del referido Libro sagrado, narra lo que Pablo dice cuando habla a los judíos en Jerusalén: «Yo soy judío, que nací en Tarso de Cilicia, pero me crié en esta ciudad, instruido a los pies de Gamaliel, conforme la verdad de la ley de nuestros padres, celador de la ley, así como vosotros lo sois el día de hoy» (Hch. XXII, 3). En el capítulo XXVI, en la propia defensa que de sí mismo hace San Pablo ante el rey Agripa, dice: «Y en verdad la vida que hice en Jerusalén entre los de mi nación desde el principio de mi juventud, la saben todos los judíos; los cuales me conocen desde mis principios (si quieren dar de ello testimonio), porque yo, según la secta más segura de nuestra religión, viví fariseo» (Hch. XXVI, 4-5). Saulo, descendiente de la tribu de Benjamín, había nacido en el año 4 de la Era Cristiana en la ciudad de Tarso de Cilicia, al sur de la actual Turquía Asiática. Sus padres eran oriundos de Galilea. A la edad de 15 años, tras de sus preliminares estudios en su ciudad natal, fue llevado a Jerusalén por su padre para que completase su educación en la Ley, siendo alumno de la escuela más prestigiosa de aquel tiempo, dirigida por el sanedrita Gamaliel, luego discípulo del Señor. Saulo residió en Jerusalén hasta el año 28 de la Era Cristiana, en que volvió a Tarso cuando tenía 24 años de edad. El Apóstol, tan explícito siempre en sus narraciones, no hace, sin embargo, en ellas, mención alguna de que conociese personalmente a Jesús antes de que Él se le apareciese en el camino a Damasco. Y, dado el temperamento apasionado del Apóstol, y sobre todo la contrita confesión que, en sus escritos, hace de su vida pasada, si hubiera visto y oído a Jesucristo personalmente, seguro que Pablo alguna vez lo habría dicho, para que se resaltase más su antigua condición perversa contra el cristianismo y el irresistible poder de la gracia que logró su conversión. Por otro lado, en las mismas Epístolas y en algunas biografías de él, se ve que, a pesar de su intensa vida apostólica, adolecía de falta de salud; e incluso su constitución corporal estaba marcada por ciertos defectos: por ejemplo, el de tener las piernas un poco curvadas y ser muy bajo de estatura. Este Santo Concilio enseña que, en el año 28, tras de concluir sus estudios, cuando Saulo retornaba de Jerusalén a Tarso, cayó bruscamente del caballo, quedando muy afectado en sus piernas; y durante seis años su actividad física estuvo sumamente mermada y reducida a la vida del hogar. He aquí cómo el ilustrado Saulo, cuya formación en el judaísmo le hubiese valido altos puestos en las sinagogas y prestigiosa fama en la entonces académica ciudad de Tarso, e incluso algún puesto en el Sanedrín, se dedicó, en su casa, durante su tiempo de invalidez, a la enseñanza de la Ley de Moisés a jóvenes de la ciudad; alternando dicho trabajo con el oficio de tejedor de tiendas de campaña, el cual conocía, como se desprende de los Hechos de los Apóstoles (Hch. XVIII, 3). De esta manera, Dios le preservó de haberse contagiado de la corrupción, de la hipocresía y de la doblez de aquellos perversos jerarcas levíticos, lo cual le hubiese conducido a Pablo a caer en la misma irreparable obstinación de ellos. Durante la Vida Pública de Cristo, Saulo recibía en Tarso noticias un tanto ambiguas, de las enseñanzas y milagros de Él; sin que diera importancia a todo eso, al considerar que se trataba de un sectario más que por sí solo caería. Por el año 34, Saulo se hallaba casi restablecido de la dolencia física que le impedía toda actividad normal. Y, si bien por consejo médico no debía ir aún a Jerusalén, él lo hizo en el mes de noviembre del año 34 aprovechando la fiesta de la Dedicación, pues le inquietaban sumamente las alarmantes noticias que llegaban a Tarso, de la Muerte de Cristo, su Resurrección y el Pentecostés sobre los Apóstoles, con el consecuente progreso del cristianismo, que Saulo consideraba enemigo implacable de la Ley de Moisés, dada su fanática adhesión al judaísmo. He aquí por qué Saulo, hasta su conversión, tuvo una idea de Cristo completamente errónea, como él mismo dice de sí en la primera Carta a Timoteo: «Habiendo sido antes blasfemo y perseguidor e injuriador: mas alcancé misericordia de Dios porque lo hice por ignorancia en la incredulidad» (1 Tim. I, 13); ya que, también, siendo converso, diría de sí mismo en su discurso a Agripa: «Y yo en verdad estimaba que debía hacer la mayor resistencia contra el Nombre de Jesús Nazareno. Y así lo hice en Jerusalén» (Hch. XXVI, 9-10a); es decir, que Saulo, plenamente convencido de que en el judaísmo estaba la verdad, persiguió a los cristianos al tomarles como destructores de la Ley de Moisés; y, por lo tanto, creyendo que con su actitud servía a Dios. Mas, la ignorancia en la incredulidad de que Saulo habla, aunque no era dolosa, era vencible, si no hubiera sido por su fanatismo, precipitación y celo indiscreto. En este sentido su ignorancia fue, en parte, culpable y causante de que él luchara contra la Iglesia de Cristo hasta que se obrara su conversión.

31. Santa María de Jesús de Ágreda trae en sus revelaciones un misterioso pasaje que conviene dilucidar. Dice la Mística Doctora, que pretendió Lucifer que Saulo quitase la vida por sí mismo a todos los Apóstoles y que hiciese lo mismo con

María Santísima. Mas, agrega, que Saulo sintió mucho horror en ofender la vida de la Beatísima Señora, «porque, de haberla visto tan compuesta y tan constante en los trabajos y Pasión de Cristo, le había parecido a Saulo que era mujer grande y digna de veneración, y así se la cobró con alguna compasión de sus penas y aflicciones, que todos conocían las había padecido muy graves. Por esto no admitió contra María Santísima la inhumana sugestión que le propuso el demonio. Y no le ayudó poco a Saulo esta compasión de los trabajos de la Reina para abreviar su conversión». A la luz de este pasaje, enseñamos: Sumamente alarmados Anás y Caifás por la propagación del cristianismo en Jerusalén y otros lugares, cayeron en la cuenta que todo ello venía de la intervención de la Madre de Jesús. Y, si bien los dos Sumos Pontífices, durante la Pasión de Cristo, ni siquiera intentaron poner sus manos sobre su Beatísima Madre, fue porque el satánico furor de ambos se centraba principalmente en el Hijo de Dios. Y, una vez muerto Él, creían que sus seguidores se dispersarían quedando así destruida su obra. Por eso, cuando vieron los dos inicuos Sumos Pontífices que, tras de la Muerte de Cristo, los cristianos se multiplicaban cada vez más, centraron ahora sus diabólicos planes contra María Santísima, pues sabían que, gracias a Ella, el cristianismo seguía cada vez con mayor progreso. Mas, a pesar de todo, por misterioso e irresistible temor, no se atrevían directamente a actuar contra la Madre de Jesús, recurriendo para ello a Saulo; pues, esperaban que, con su fanatismo e intrepidez, no tendría ningún escrúpulo en acabar con Aquella que los cristianos reconocían por Madre, y en la que estos se veían sumamente fortalecidos y amparados. No obstante su natural ímpetu y decisión, Saulo contuvo su primer impulso, para considerar el caso con la prudencia que requería; y, si por un lado pensó que, acabando con la Madre de Jesús, la obra del cristianismo quedaría completamente deshecha, por otro sentía en su interior algo muy extraño que le retenía a tal crimen. Y sucedió que, en diciembre del año 35, ya marchados nueve de los Apóstoles para predicar el Evangelio por todo el mundo, hallándose un día Saulo profundamente preocupado por los perversos planes del Sanedrín contra la Santísima Virgen María, tuvo por la noche un sueño del misterio del Calvario en el que, a la derecha de un Hombre ignominiosamente crucificado y muerto, veía a su afligida Madre; en la cual puso especialmente su atención. Y tanto le impresionó a Saulo la contemplación de aquella Mujer profundamente dolorosa, y a la vez pacientemente ecuánime, que desistió por completo de ejecutar los planes del Sanedrín contra tan respetable Señora, que así hay que interpretar el pasaje de la Mística de Ágreda. Agregamos que, para liberarse de la presión que Anás y Caifás hacían continuamente sobre Saulo para que acabase con la Santísima Virgen, él determinó abandonar cuanto antes Jerusalén y seguir su furiosa persecución contra los cristianos por otros lugares; y ésta fue la causa principal de que entonces él se encaminase a Damasco, en cuyo camino lograría la conversión al aparecérsele Cristo a ruegos de su Divina Madre. Vemos, pues, cómo Saulo, por la compasión que tuvo con la Santísima Virgen María, alcanzó la misericordia de su Divino Hijo. De las revelaciones de Santa María de Jesús de Ágreda entresacamos las siguientes enseñanzas, debidamente interpretadas: Dice la Mística que, como pidiese María Santísima a su Divino Hijo la conversión de Saulo como remedio a aquella terrible persecución contra los cristianos, respondióle el Señor diciéndole: Madre mía, ¿cómo mi justicia quedará satisfecha para inclinarse la misericordia y así usar de mi clemencia con Saulo, cuando merece mi justa indignación y castigo, por su incredulidad y mal proceder, sirviendo de corazón a mis enemigos para destruir mi Iglesia y borrar mi Nombre del mundo? Y agrega la Mística Doctora que la Santísima Virgen María, como solícita Abogada de los pecadores, apeló ante el mismísimo tribunal del Justísimo Unigénito de Dios, haciendo valer, a favor de la conversión de Saulo, los infinitos padecimientos sufridos por su Divino Hijo en el Calvario y los de Ella al pie de la Cruz. Y que, con este valimiento a favor de Saulo, se enardeció de tal manera el fuego de la caridad en Ella, que hubiese bastado para consumir su vida natural si el mismo Señor, con su divina virtud, no se la conservara. Y, como su Hijo no pudiera resistir a la fuerza del maternal amor que hería el Inmaculado Corazón de su Madre, la consoló dándose por obligado a sus ruegos, con estas palabras: Madre mía, electa entre todas las criaturas, hágase vuestra voluntad sin dilación: Yo haré con Saulo todo lo que pedís, y le pondré en el estado que desde luego sea defensor de mi Iglesia a quien persigue y predicador de mi gloria y de mi Nombre. Voy a reducirle luego a mi amistad y gracia. Este hermosísimo y misterioso coloquio entre el benevolente Jesús y su solícita Madre, tuvo lugar en el Cenáculo de Jerusalén el día 22 de enero del año 36, fecha en que Saulo abandonaba el Palacio de los pérfidos Sumos Pontífices para encaminarse a Damasco.

32. La conversión de Saulo de Tarso viene referida, como dijimos, en los capítulos IX (3-11), XXII (6-11) y XXVI (12-18) de los Hechos de los Apóstoles, cuyos textos sagrados se complementan unos a otros. Como hemos visto, durante todo el año 35, los cristianos de Jerusalén vivieron bajo las amenazas y persecuciones del Sanedrín; cuyo instrumento ejecutor era Saulo. Y, si bien éste marcharía luego de la ciudad para evitar el compromiso de atentar contra la Santísima Virgen María, no por eso desistió de su implacable persecución contra los cristianos, como viene expresado en los siguientes versículos de los Hechos de los Apóstoles, según nuestra traducción doctrinal: «Saulo, pues, respirando aún amenazas y muerte contra los discípulos del Señor, se presentó al príncipe de los Sacerdotes, y le pidió cartas para las sinagogas de Damasco, con el fin de llevar presos a Jerusalén a cuantos profesasen la fe de Cristo, hombres y mujeres» (Hch. IX, 1-2). Por otro lado, en el capítulo XXII Saulo dice de sí «que perseguí la doctrina de Cristo a muerte, prendiendo y metiendo en cárceles hombres y mujeres, como el Príncipe de los Sacerdotes y todos los ancianos me son testigos; de los cuales, habiendo también tomado cartas para los correligionarios judíos, iba a Damasco, con el fin de traer de allí atados a Jerusalén a los seguidores de Cristo, para que fuesen castigados» (Hch. XXII, 4-5). Y en el capítulo XXVI, también se resalta la plena facultad dada por el Sanedrín a Saulo para actuar contra los cristianos; pues, dice Pablo de sí mismo: «Yendo a Damasco con poder y comisión de los Príncipes de los Sacerdotes...» (Hch. XXVI, 12). Como se ve en los sagrados textos, Saulo, tras de hablar de la persecución llevada a cabo por él en Jerusalén contra los cristianos, dice que portaba documentos del Sanedrín que le acreditaban ante las autoridades judías de Damasco para que, a su vez, recabasen del representante del rey Aretas en dicha ciudad, el permiso para perseguir allí a los cristianos, e incluso traer cautivos a Jerusalén a los que de aquí habían huido, tiempo atrás, con motivo de la persecución de Saulo. Coordinando los tres capítulos referidos de los Hechos de los Apóstoles, narramos el suceso de la conversión de Saulo, conforme a nuestra interpretación: El viernes 25 de enero del año 36, cuando Saulo, en su camino hacia Damasco, pasaba por los alrededores de la aldea de El Kockab, sita a unos 12 kilómetros de aquella ciudad, a las 12h. del mediodía, fue sorprendido por un gran estruendo, con relámpago, y vio una gran luz del cielo que sobrepujaba al resplandor del sol, y que súbitamente rodeó a él y a los que le acompañaban, produciéndoles tal espanto, incluso a sus caballos, que fueron todos derribados. Y, en el mismo instante en que el intrépido perseguidor se hallaba caído en tierra, oyó una voz «en lengua hebrea» (Hch. XXVI, 14) «que le decía: Saulo, Saulo, ¿por qué me persigues?» (Hch. IX, 4), que ha de entenderse era en arameo hebraico; y que él, elevando su rostro hacia donde provenía la voz, vio sólo la luz celestial; y por eso pregunta: «¿Quién eres, Señor?» (Hch. IX, 5a). Tras de la pregunta de Saulo, Cristo se le manifestó visiblemente, con majestad y gloria, a la vez que le contestaba: «Yo soy Jesús Nazareno, a Quien tú persigues» (Hch. XXII, 8b), «dura cosa es para ti resistir a la fuerza de mi poder» (Hch. IX, 5b); con cuyas últimas palabras Jesús dio a entender a Saulo: a) que su propósito de destruir la Iglesia era inútil, ya que ella es imperecedera; b) que le ofrecía gracia suficiente para conocer la verdad evangélica y

para que pudiese corresponder con sincera conversión; c) que era llamado para una alta misión en la Iglesia que él perseguía; vocación que debía aceptar, ya que de ello dependía su eterna salvación. Las palabras de Cristo calaron tan hondamente en el corazón de Saulo, que éste aceptó libremente la gracia que se le ofrecía creyendo firmemente que Jesús era el Unigénito de Dios. Por lo que, perfectamente contrito de sus pecados, solicitó en su interior el perdón de los mismos, siéndole conferida entonces la Gracia Santificante al recibir en su alma la Gota de Sangre de María, y seguidamente fue abismado en la visión beatífica, confirmado en la fe y penetrado en muchos de los misterios divinos. Esta visión de la esencia trinitaria duró tres segundos; si bien, acabada la misma, Saulo continuó viendo a Jesús en su majestuosa aparición. Y fue entonces cuando «temblando y despavorido, le dijo: Señor ¿qué quieres que yo haga?» (Hch. IX, 6). Por tan pronta y generosa correspondencia de Saulo, el Bondadoso Maestro le reveló más explícitamente el misterio de su vocación a la Iglesia, como se ve en el texto sagrado: «Levántate, y está sobre tus pies: porque por esto me he aparecido, para ponerte por ministro y testigo de las cosas que has visto, y de las que Yo te mostraré en mis apariciones, arrancándote del pueblo y de los gentiles, a los cuales Yo te envío ahora, para que les abras los ojos, y se conviertan de las tinieblas a la luz, y del poder de Satanás, a Dios; y para que reciban perdón de sus pecados, y herencia entre los santos por la fe que es en Mí» (Hch. XXVI, 16-18). Según nuestra interpretación, Cristo dice a Saulo que surgiese ya como hombre nuevo y estuviese dispuesto a su servicio y a la defensa de su santa causa, que éste es el sentido de las palabras: «Levántate, y está sobre tus pies», y que Él se le había aparecido en el camino de Damasco, para hacerle ministro Suyo, y fuese testigo de los misterios que había visto ahora en su aparición, y de los que le mostraría en futuras apariciones. Y, además, que con la gracia de la conversión le arrancaba de la apostasía del Pueblo Judío y le preservaba del paganismo de los gentiles; a los cuales, tanto a unos como a otros, Cristo le enviaba ahora para que les desengañara del error en que vivían, se convirtiesen, les fuesen perdonados sus pecados y alcanzasen la salvación eterna. Y como estas palabras las escuchara Saulo postrado aún en tierra, cuando el Señor terminó de hablar, díjole: «Levántate, y entra en la ciudad (de Damasco), y allí te será dicho lo que te conviene hacer» (Hch. IX, 7); entendiendo así Saulo que debía ponerse en manos de los ministros de la Iglesia y someterse a la Suprema Autoridad de la misma. Dice muy acertadamente Santa María de Jesús de Ágreda, según nuestra interpretación, que Saulo, en el momento de su conversión, reconoció que esta gracia le había venido en parte por la oración que por él había hecho San Esteban en su martirio, y sobre todo por la intercesión de María Santísima, que, en virtud de sus ruegos, había acelerado aquel feliz momento. Y, además, que desde entonces Saulo quedó agradecido a tan maternal solicitud, lleno de íntimo afecto y veneración a la gran Reina del Cielo.

33. Interrumpimos nuestra consideración de los Hechos de los Apóstoles sobre la conversión de Saulo, para hacer los oportunos esclarecimientos acerca de la doctrina de la gracia, teniendo en cuenta las siguientes Definiciones dogmáticas de Su Santidad el Papa Gregorio XVII: «Es doctrina infalible que, en el orden de la economía de la gracia desde el Calvario hasta implantación del Reino Mesiánico, la gracia eficaz es aquella gracia suficiente, de menor o mayor grado, que produce el efecto querido por Dios, en virtud de la libre y soberana aceptación del receptor; v.gr. la inmensa gracia recibida por San Pablo en el camino de Damasco». «Es doctrina infalible que, en el orden de la economía de la gracia desde el Calvario hasta la implantación del Reino Mesiánico, la gracia ineficaz es aquella gracia suficiente, de menor o mayor grado, que no produce el efecto querido por Dios, en virtud del libre y soberano rechazo del receptor; v.gr. la inmensa gracia recibida por Anás, Caifás y tres de los más perversos Príncipes de los Sacerdotes, tras de la Resurrección de Cristo», ya que, como sabemos, a todos ellos se les apareció Cristo glorioso, a la diestra del Padre, para darles una especialísima oportunidad de conversión, que también rechazaron. La gracia suficiente es una gracia actual, de menor o mayor grado, en el sentido de que Dios da a cada uno lo que necesita para salvarse: Unos necesitan menos auxilios, otros más; y a todos se les da lo suficiente para alcanzar la salvación. Si bien, a mayor correspondencia de la gracia recibida, mayor sobreabundancia de gracias recibirán. Para que la gracia suficiente produzca el efecto querido por Dios, es decir que sea gracia eficaz, es absolutamente necesario que el hombre corresponda, libre y soberanamente. Por lo tanto, como Dios respeta la libertad humana, y el hombre tiene libertad para salvarse o para condenarse, la gracia suficiente jamás implica limitación total o parcial del libre albedrío; si bien, como sabemos, la vida de la gracia, al ir sobrenaturalizando cada vez más los actos humanos, dispone cada vez mejor al hombre para que más fácilmente éste se conduzca a la salvación. Por lo tanto, sin la cooperación libre y soberana del hombre, la gracia suficiente no se traduce en gracia eficaz, ya que no produce el efecto querido por Dios; es decir, que cuando el hombre, libre y soberanamente, rechaza la gracia suficiente, ésta es para él gracia ineficaz. Entre otros ejemplos, traemos aquí el de los ladrones San Dimas y Gestas, que murieron en el mismo Calvario junto a Cristo. A ambos se les dio la gracia suficiente para su conversión; e, incluso, a Gestas, en mayor grado, por sus peores disposiciones para aceptar la salvación; y, a pesar de todo, la rechazó. Por lo tanto: San Dimas, en virtud de su libre y soberana aceptación de la gracia suficiente recibida, se salvó; mas, Gestas, en virtud de su libre y soberano rechazo de la gracia suficiente recibida, se condenó. Vemos, pues, en San Dimas, un ejemplo de gracia suficiente traducida en gracia eficaz; y en Gestas, un ejemplo de gracia suficiente traducida en gracia ineficaz. En lo que respecta a Saulo en el camino de Damasco, a él le fue dada allí, para su conversión, no otra cosa que la gracia suficiente en el grado que la necesitaba; la cual, él aceptó libre y soberanamente. Y si bien es verdad que la gracia suficiente dada a Saulo fue acompañada de portentosas señales, era porque necesitaba de todas esas manifestaciones para que, libre y voluntariamente, se convirtiese y aceptase los planes divinos sobre él; sin que, por eso, su libre albedrío quedase en nada mermado, ni que la gracia fuese de tal manera irresistible para él, que forzosamente tuviese que aceptar la conversión. Pues, además, enseñamos que la aceptación de la voluntad de Dios por Saulo, en el camino de Damasco, implicó en éste un acto heroico; pues, conllevaba predicar luego a favor del cristianismo, enfrentarse abiertamente contra el Sanedrín y sus secuaces, deponer su orgullo personal, sufrir el desprestigio ante los judíos, así como la persecución por parte de ellos, y otras muchas penalidades. Con estas enseñanzas quedan definitivamente zanjadas las tendencias doctrinales, ninguna acertada, sobre la gracia eficaz, de las diversas escuelas teológicas.

34. En la continuación de nuestro relato de la conversión de San Pablo, seguimos enseñando que, los que acompañaban a él en aquel viaje a Damasco, si bien contemplaban atónitos el luminosísimo resplandor que rodeaba a todos, no veían a Jesús ni escuchaban directamente su voz, según interpretamos del siguiente texto: «Mas, los que estaban conmigo vieron en verdad la luz, mas no oyeron la voz del que hablaba conmigo» (Hch. XXII, 9), es decir, que no oyeron la propia voz de Cristo; ya que en otro texto dice San Lucas, refiriendo el mismo pasaje de Saulo: «Y los hombres que le acompañaban, quedaron atónitos, oyendo bien la voz, y no viendo a nadie» (Hch. IX, 7); es decir, que si bien los que iban con Saulo no oyeron la propia voz de Cristo, sí oían de los labios del converso vidente la repetición de lo que Cristo le iba diciendo; por lo que todos ellos oyeron el diálogo entre ambos. De esta manera queda esclarecida la aparente contradicción entre los dos textos sagrados. A las 12,15h. del mediodía, «Saulo se levantó del suelo. Y aunque tenía abiertos los ojos, no veía nada» (Hch. IX, 8a), al quedar milagrosamente ciego por la misteriosa fuerza de la celestial luz. Y los que le acompañaban, tomándole de la mano lo introdujeron en Damasco, llevándole a la casa de un conocido suyo llamado

Judas, que tenía una hospedería en la calle Recta. Aquí Pablo estuvo tres días sin ver nada, y no comió ni bebió, sumido en profundas reflexiones, en altísima oración y arrepentimiento de sus pecados. Y en su penitencial retiro, llegó a tal sentimiento de su propia vileza e indignidad, por tan alta gracia recibida de la infinita misericordia de Dios, que su dolor de haber perseguido a Nuestro Señor Jesucristo hubiese, incluso, acabado con la vida de Saulo, si no fuese porque se viera sumamente reconfortado por la Divina María; quien a este fin se hizo visible a aquel afligido converso para consolarle en su noche obscura y garantizarle que, tanto su Divino Hijo como Ella, le habían perdonado. Además, la Dulcísima Señora le prometió su maternal protección en la misión apostólica que él debería cumplir, y de la que Saulo se sentía impotente a la vista de su propia fragilidad humana.

35. San Lucas, en el mismo capítulo IX de los Hechos de los Apóstoles, versículos 10 al 18, así como en el capítulo XXII, versículos 12 al 16, al seguir refiriendo la conversión de Saulo, habla de la actuación de Ananías, uno de los 72 discípulos oficiales que ya como obispo se hallaba destinado en la misión de Damasco al pastoreo de los fieles cristianos que allí vivían. Como vemos en los sagrados textos, Jesús se apareció al referido discípulo para que buscase a Saulo. Éste, que a su vez se hallaba orando en la hospedería de la calle Recta, contempló anticipadamente en visión que Ananías venía a buscarlo y que le imponía las manos para que recobrase la vista; ya que enseñamos, Saulo pedía en su oración el verse cuanto antes liberado de la ceguera para trabajar por la causa de Cristo. Y vemos en el sagrado texto que Ananías, una vez que Jesús le disipó sus temores contra Saulo, conocido de todos como fanático perseguidor, fue a buscar a éste «y entró en la casa; y poniendo las manos sobre él, dijo: Saulo, hermano, el Señor Jesús, que se te apareció en el camino por donde venías, me ha enviado para que recobres la vista y seas lleno del Espíritu Santo. Y, al instante, se cayeron de sus ojos unas escamas y recobró la vista» (Hch. IX, 17-18). Ananías, una vez que anunció al nuevo converso la misión que debería cumplir en la Iglesia, le exhortó a que se preparase debidamente a ello, diciéndole: «Y ahora, ¿qué te detiene? Levántate, y bautízate, y lava tus pecados, invocando su Nombre» (Hch. XXII, 16), es decir, el de Cristo. Y Saulo, que se hallaba arrodillado ante Ananías, «levantándose, fue bautizado» (Hch. IX, 18) luego por él; lo cual fue, como veremos, en ese mismo día, lunes 28 de enero del año 36. Completamos lo referido en los sagrados textos con la siguiente enseñanza: Como sabemos, a Saulo, por la contrición perfecta que manifestó al ver a Cristo en el camino de Damasco, se le habían perdonado todos sus pecados, y por lo tanto los tenía ya lavados en virtud de la recepción de la Gota de Sangre de María, portadora de la Sangre de Cristo, que le daba la Habitabilidad del Espíritu Santo. Y, si bien Saulo, en el instante de su conversión, recibió anticipadamente el privilegio de la gracia propia del Sacramento del Bautismo, no obstante seguía obligado al rito del Sacramento de manos de un ministro de la Iglesia, en tal caso Ananías. Por eso, éste, aunque conocía por inspiración divina que el alma de Saulo estaba ya limpia de toda culpa, le mandó someterse al rito de dicho Sacramento, para que se manifestase de forma oficial su ingreso en la Iglesia, y de que sus pecados le habían sido perdonados, que así deben interpretarse las palabras «bautízate, y lava tus pecados» (Hch. XXII, 16). Dejamos claro que, tras de la institución del Sacramento del Bautismo por Cristo, el que anticipadamente, por especial privilegio, recibía, mediante la contrición perfecta, la gracia propia del Bautismo, recibía todo lo que este Sacramento conlleva, como fueron los casos de Dimas, de Longinos y de Saulo, entre otros posibles. Como fuese expreso deseo de Saulo el dar testimonio público de su sometimiento a la doctrina de Cristo, de la que era considerado implacable perseguidor, pidió a Ananías que el rito del Sacramento del Bautismo se hiciese a la vista de las gentes de Damasco. Y, para ello se dirigieron a un canal del río Barada, en donde, no sólo Saulo fue bautizado recibiendo el nombre de Pablo, sino también todos los que estuvieron presentes en el momento de su conversión en el camino de Damasco. Seguidamente, Ananías administró a Pablo el Sacramento de la Confirmación, recibiendo éste la plenitud del Espíritu Santo, o mayor operación del Divinísimo Paráclito, además de ciertos carismas extraordinarios, que así debe entenderse la expresión: «Y seas lleno del Espíritu Santo» (Hch. IX, 17). Seguidamente, Ananías confirmó también a los que acompañaban a Pablo. Conviene precisar que, cuando éste dice, según la transcripción que de sus palabras hace San Lucas en el capítulo XXII, 12: «Y un cierto Ananías, varón según la ley, del que daban testimonio todos los judíos que allí moraban» (Hch. XXII, 12), se está indicando que dicho discípulo de Cristo era un hombre justo y recto según la ley de Dios, como lo atestiguaban sus virtudes, reconocidas no sólo por los cristianos, sino incluso por los mismos judíos. En el capítulo IX, versículo 19 de los Hechos de los Apóstoles que estamos interpretando, una vez que se lee que Pablo fue bautizado, sigue diciéndose: «Y después que tomó alimento, recobró las fuerzas» (Hch. IX, 19a); lo cual debe entenderse, no sólo en un sentido material, ya que él llevaba sin comer y beber tres días, sino sobre todo en el de una reconfortación espiritual; pues, enseñamos que, después que Ananías administrase los Sacramentos del Bautismo y de la Confirmación a Pablo y a su séquito, fueron todos a la capilla que el obispo misionero tenía en Damasco, en donde él celebró la Santa Misa y administró a los neófitos la Santa Comunión. Tras del Bautismo, Pablo permaneció poco más de tres meses junto a Ananías, oyendo sus enseñanzas y fortaleciéndose con los Sacramentos y los buenos ejemplos de los demás cristianos, que así hay que interpretar los siguientes versículos de los Hechos de los Apóstoles: «Y estuvo algún tiempo con los discípulos que estaban en Damasco» (Hch. IX, 19b). Dejamos constancia que, el mismo día de la conversión de Pablo, la Santísima Virgen María le hizo partícipe al Papa Pedro de tan feliz acontecimiento, como luego se verá.

36. El día 30 de abril del año 36, hallándose oyendo la Santa Misa celebrada por el obispo Ananías, Pablo fue movido interiormente por el Espíritu Santo para retirarse durante algún tiempo al desierto, y allí, en la soledad, prepararse a su futuro apostolado. Por eso, poco después del mediodía, una vez terminado el Santo Sacrificio Eucarístico, Pablo salió a caballo de Damasco hacia el desierto de Arabia Pétrea, entrando en Palestina y siguiendo luego la ruta del valle oriental del río Jordán, hasta el lugar en que Cristo fue bautizado; y, desde aquí, por el lado este del mar Muerto, se dirigió a la península del Sinaí, entrando en ella por la actual ciudad de Eilat, antes Elat, al norte del golfo del mismo nombre, para luego encaminarse al Monte Horeb, en donde Dios se había aparecido a Moisés. Una vez llegado a este sagrado lugar el día 27 de junio del mismo año, fijó su morada en la misma cueva en que Dios se apareció a Moisés y luego a Elías. La estancia de Pablo en el desierto, que fue de tres años, la vivió en la más completa austeridad, entregado a la oración, a la penitencia y al ayuno. Y, al mismo tiempo que así se purificaba de sus pecados de la vida pasada, su unión con Cristo se hizo cada vez más íntima, alcanzando altos grados de misticismo. En el desierto, Pablo fue copiosamente instruido en las verdades de la fe por el Divinísimo Maestro en muchas de sus apariciones a él, y por las iluminaciones del Espíritu Santo Paráclito. Y, como no tenía un sacerdote a su alcance, muy frecuentemente el mismo Cristo le alimentaba con la Santa Eucaristía. El 25 de marzo del año 37, tercer aniversario de la Muerte de Cristo, Él se apareció a Pablo, clavado en la Cruz; y, como éste le manifestase su vehementísimo deseo de vivir crucificado con Él, el Maestro le hizo partícipe de sus Sacratísimas Llagas: hiriendo, mediante misteriosos rayos, entre otras partes de su cuerpo, el costado derecho, las manos y los pies de Pablo, quedando para siempre invisiblemente estigmatizado, como se interpreta en su Carta a los Gálatas: «Yo tengo en mi cuerpo los estigmas del Señor Jesús» (Gal. VI, 17). También, en distintas ocasiones, la Santísima Virgen María se hizo visible a Pablo en el desierto, para confortarle en sus austeridades con el dulce bálsamo de su Divina Maternidad, y a

la vez adoctrinarle sobre los misterios de Cristo, de Ella misma y de la Iglesia. Y, si bien merced a las celestiales enseñanzas, Pablo alcanzó gran sabiduría doctrinal, sin embargo, algunos misterios no le fueron revelados directamente por Cristo y María, para que, en su momento, los aprendiese del mismo Pedro que, como Cabeza de la Iglesia y Vicario de Jesucristo, era el único portador de la papal Infalibilidad, la cual es la que garantiza la veracidad de toda doctrina. Durante su estancia en el desierto, Pablo supo también, por divina revelación, el lugar en que se hallaban sepultados los cuerpos de los tres Santos Reyes Magos, Melchor, Gaspar y Baltasar; los cuales, tras de la abdicación de sus respectivas coronas, vivieron en la soledad en el Monte Horeb hasta que murieron dentro del año 35 de la Era Cristiana. San Pablo, en su Carta a los Gálatas, habla de su retiro en el desierto cuando dice: «Mas partí para Arabia» (Gal. I, 17). Y después añade: «Y de nuevo volví a Damasco. Luego, al cabo de tres años, vine a Jerusalén a ver a Pedro...» (Gal. I, 17-18); con cuyas palabras San Pablo quiere resaltar que su permanencia en el desierto fue de tres años; y esto, sin contar el tiempo empleado en su ida y vuelta del viaje, ni el que después estuviese en Damasco hasta su venida a Jerusalén, como veremos más adelante.

37. Corresponde traer aquí los siguientes pasajes de los Hechos de los Apóstoles por considerarlos, según nuestra interpretación, cronológicamente sucedidos durante la estancia de Pablo en el desierto de Arabia Pétrea. Dice el autor del Libro sagrado que «la Iglesia entonces tenía paz por toda la Judea y Galilea y Samaria, y se propagaba caminando en el temor del Señor, y estaba llena del consuelo del Espíritu Santo» (Hch. IX, 31). Enseñamos que, con la conversión de Pablo, se aplacó por un tiempo el furor del Sanedrín contra los cristianos, al no contar ya con aquel intrépido perseguidor, como principal instrumento que había sido de tal acción sangrienta por parte de la Iglesia judía o sinagoga de Satanás. Y este período de tranquilidad, lo aprovechó el Papa Pedro para su visita apostólica por muchas de las comunidades cristianas de la Palestina; cuyo viaje papal dio comienzo el 16 de mayo del año 36, es decir al día siguiente de celebrarse el segundo aniversario del apoteósico Pentecostés sobre el Cenáculo. Durante dicho viaje apostólico, que lo hizo acompañado de algunos de los discípulos de la comunidad del Cenáculo, Pedro no perdía el contacto con la Santa Sede en Jerusalén, ya que volvía a ella con cierta frecuencia, y en breve continuaba su viaje. En los versículos 32 al 35 del capítulo IX de los Hechos de los Apóstoles se habla de la visita de Pedro a la comunidad cristiana de Lidda, hoy Lod, situada entre Jerusalén y Jaffa. En Lidda fue donde curó a un paralítico llamado Eneas; con cuyo milagro, que fue el 25 de marzo del año 37, es decir algo más de diez meses después de iniciar Pedro su viaje, se convirtieron muchos moradores de dicha ciudad, e incluso de la región mediterránea de Sarona, como se interpreta del pasaje referido por San Lucas. El mismo autor sagrado (Hch. IX, 36-43) nos habla también de la visita de Pedro a la ciudad de Joppe o Jaffa, junto a la actual Tel-Aviv, en donde también había otra comunidad cristiana con su correspondiente iglesia, que el sagrado texto identifica con el nombre de «Cenáculo». Dice el versículo 36 que «había también en Joppe una discípula por nombre Tabitha, que quiere decir Dorcas. Ésta era llena de buenas obras, y de limosnas que hacía» (Hch. IX, 36); refiriéndose aquí a una de las discípulas de María que, siendo religiosa del Cenáculo de Jerusalén, había sido enviada por la Santísima Virgen a Joppe para que fundase y dirigiese una comunidad religiosa de monjas carmelitas. Y según nuestra interpretación, enterados los religiosos o discípulos de la comunidad de Joppe que Pedro estaba en Lidda, enviaron a dos fieles seglares «rogándole: No te demores de venir hasta nosotros. Y levantándose Pedro, se fue con ellos. Y luego que llegó, le llevaron al Cenáculo: y le rodearon todas las viudas llorando y mostrándole las túnicas y los vestidos que les hacía Dorcas» (Hch. IX, 38b-39). Dichas mujeres eran pobres a quienes Tabitha socorría; y por eso, ellas imploraban a Pedro le devolviera la vida a su bienhechora; milagro que obró él (Hch. IX, 40-41) el día 22 de abril del mismo año, con grandes frutos de conversión para muchos de los moradores de dicha ciudad. Una vez resucitada, sigue diciendo San Lucas que Pedro «se la entregó viva a los santos y a las viudas» (Hch. IX, 41); es decir, a las dos comunidades religiosas y a los demás fieles, entre los cuales estaban las viudas. Y dice el sagrado texto que «Pedro permaneció muchos días en Joppe, en casa de un curtidor llamado Simón» (Hch. IX, 43). Enseñamos que, si bien en dicha ciudad había un discípulo misionero, sin embargo, Pedro y los que le acompañaban, se alojaron en casa de Simón, que era uno de los fieles seglares, por no haber suficiente cabida en el convento de frailes. Pedro, durante su estancia en Joppe, tuvo la visión de los animales impuros referida en el capítulo X de los Hechos de los Apóstoles, que enseñamos fue el día 13 de mayo del año 37; y, además, que al día siguiente salió con los enviados de Cornelio, en dirección a Cesarea Marítima, llegando a ésta el día 15 del mismo mes y año. Del significado de esta visión que, como ya dijimos, estaba relacionada con la labor que Pedro debería realizar en casa del Centurión Cornelio de Cesarea Marítima, pasaje también contenido en el aludido capítulo X, ya hablamos ampliamente en el capítulo XXXI del presente Tratado; y en el que, al referirnos al Pentecostés venido sobre los gentiles, dejamos bien patente la trascendencia de este magno acontecimiento, ya que fue decisivo para la oficial evangelización del pueblo gentil, en virtud de la promulgación de la ley apostólica dada a este fin por el Papa Pedro. Dicho prodigioso Pentecostés sobre los gentiles en casa de Cornelio, fue el 15 de mayo del año 37, tercer aniversario del Pentecostés del Cenáculo. Otras muchas comunidades misioneras visitó Pedro, con el consecuente ensanchamiento de la Iglesia, hasta que, dando fin a su viaje apostólico, retornó a la sede de Jerusalén el día 1 de noviembre del mismo año 37.

38. En el capítulo XI de los Hechos de los Apóstoles, San Lucas nos presenta las distintas reacciones de los cristianos de Jerusalén, cuando tuvieron noticia de la actividad apostólica de Pedro con los gentiles en casa de Cornelio y de su convivencia con ellos: «Y oyeron los Apóstoles y los hermanos que estaban en la Judea, que también los gentiles habían recibido la palabra de Dios. Y cuando Pedro subió a Jerusalén, disputaban contra él los que eran de la circuncisión» (Hch. XI, 1-2). Como sabemos, mientras Pedro se hallaba de viaje, los dos únicos Apóstoles que había en el Cenáculo de Jerusalén eran Juan y Santiago el Menor: Juan recibió, con gran júbilo y acción de gracias al Altísimo, la nueva del apostolado de Pedro con los gentiles, en Cesarea Marítima, alegría que fue compartida también por la mayor parte de los miembros de ambas comunidades religiosas; mas, Santiago el Menor, así como algunos de los discípulos convertidos últimamente que procedían de la clase sacerdotal levítica y de la secta farisea, al no tener superadas del todo sus tendencias judaizantes favorables a la circuncisión, mantuvieron cierta oposición a las actuaciones y disposiciones de Pedro a favor de la evangelización de los gentiles, y turbaban a otros con sus ideas. Y por eso, cuando el Papa volvió a Jerusalén, recibió las manifestaciones de desacuerdo por parte de Santiago el Menor y de los discípulos de su mismo parecer, que decían a Pedro: «¿Por qué entraste a gentes que no son circuncidadas, y comiste con ellas?» (Hch. XI, 3); es decir: ¿por qué das cabida a los gentiles en el plan evangélico de la salvación, y entraste en sus casas a predicarles y a comer con ellos?; reprochándole, pues, a Pedro, los que no acababan de entender su actuación con los gentiles. Y, como se ve en los Hechos de los Apóstoles, versículos 5 al 17 inclusive del capítulo XI, Pedro les disipó sus dudas relatándoles los hechos prodigiosos que le habían impulsado a decretar la evangelización de los gentiles: como fue la visión simbólica de los animales impuros, la llegada a Joppe de los emisarios de Cornelio requiriendo la presencia de Pedro, por mandato del Señor, y el prodigioso Pentecostés sobre los gentiles, en Cesarea Marítima; concluyendo su relato con estas palabras: «Pues, si Dios dio a aquellos la misma gracia que a nosotros que creímos en el Señor Jesucristo: ¿quién era yo, que pudiese estorbar a Dios?» (Hch. XI, 17). Y sigue diciendo San

Lucas, acerca de los que antes se resistían, que «cuando esto hubieron oído, callaron; y glorificaron a Dios, diciendo: De manera que Dios también ha concedido penitencia a los gentiles, para vida de gracia» (Hch. XI, 18).

39. Ahora se impone esclarecer el siguiente párrafo del mensaje del 4 de mayo de 1977, dado por Nuestro Señor Jesucristo al entonces obispo Padre Fernando, hoy Su Santidad el Papa Gregorio XVII: «Recordaréis que el Príncipe de los Apóstoles, San Pedro, en un tiempo primero de la Iglesia tuvo cierto orgullo patriótico y racista, e impedía la predicación del Evangelio a los demás. Si no hubiera llegado el Apóstol de los Gentiles, el gran San Pablo, ¿cómo hubiera conocido España mi doctrina? En esto, San Pedro no fue nada de virtuoso en esta cuestión; antes, al contrario. Pero San Pablo, que amaba tanto al Pueblo Judío, tanto o más que el propio San Pedro, tenía el carisma especialísimo de saber que lo importante no era ser judío...» Enseñamos que, de una parte, en este mensaje, el Señor quiere resaltar la doble actuación de Pedro: como Papa y como hombre. Si bien era el plan divino que los Apóstoles predicaran el Evangelio primero a los judíos para darles nueva oportunidad de conversión, también lo era que dicha evangelización se extendiera sin pérdida de tiempo a los gentiles; y el impulso decisivo a este último fin debería ser dado por el Papa Pedro. Éste, no obstante, se retraía a hacerlo por el desmedido patriotismo hacia su raza y nación judía, en la que deseaba que el cristianismo floreciese primero para que ella fuese el adalid de la fe evangélica en los demás países. Una prueba clara de que, el primer Papa, en los comienzos de su pontificado, seguía aún influenciado por la idea farisaica de que el judío de raza no podía asociarse con el gentil, la hallamos en los mismos Hechos de los Apóstoles en el episodio de Cornelio; en el que, además, Pedro recibe luz para la evangelización de los gentiles, como ya quedó expuesto en el capítulo XXXI de este Tratado. La prudencia excesiva, pues, del Papa Pedro en decretar la apertura oficial del Evangelio al pueblo gentil, se debió a su sentimiento patriótico con secuelas de racismo; más bien propio del rigorismo judío, y por lo tanto en disconformidad con el espíritu evangélico. Y esta defectuosa disposición natural de Pedro, tardó cierto tiempo en desarraigarse de él; ya que, incluso, tras de su decreto apostólico a favor de la evangelización de los gentiles en casa de Cornelio, y su firme defensa papal de dicha ley en el II Concilio de Jerusalén, que refiere el capítulo XV de los Hechos de los Apóstoles, aún le quedaban ciertos resabios de sangre judía, como puede verse durante su estancia en Antioquía, según relata San Pablo en la Carta a los Gálatas (II, 11-14). Mas, esta tendencia humana con rasgos judaizantes de Pedro, era compartida por muchos de los cristianos convertidos del judaísmo, a los cuales el mismo Pedro, como Papa, tuvo, en su momento, que corregirles severamente (Hch. XI), para que aceptasen sin reservas el plan divino a favor de la evangelización de los gentiles. Sin embargo, Pablo, judío también de raza, y con profundos sentimientos patrióticos y religiosos, supo, tras de su conversión al cristianismo, discernir sabiamente que la predicación a los judíos no podía ser ya más obstáculo para la evangelización del pueblo gentil; pues, como él mismo decía, «en Dios no hay acepción de personas» (Rom. II, 11). Esto prueba que Pablo poseía un natural más abierto que Pedro, más cosmopolita y más dócil a la gracia en cuestiones de sentimientos y lazos patrióticos. Pedro, sin embargo, por su orgullo de raza, cuando él envió a los Apóstoles y discípulos por distintas partes del mundo, no les impulsó a que predicasen a los gentiles, mas sí a los judíos, y en este sentido debe entenderse que él impedía la predicación de los gentiles. En definitiva, es San Pedro el que decretó la evangelización del Pueblo gentil; y, San Pablo, el principal ejecutor de la misma. En cuanto a España, fue Santiago el Mayor el que primero derramó la semilla de la fe de Cristo por toda la nación, especialmente a los judíos sin excluir a los gentiles, con sabrosos frutos. Mas, luego San Pablo dio un mayor impulso a la evangelización de España con su plena dedicación al pueblo gentil y al estar éste mucho más dispuesto para recibir el Evangelio que los mismos judíos. Y, como los judíos eran menos en España, ya que sus habitantes en su gran mayoría eran gentiles, la labor del Apóstol Pablo abarcó mucho más en número de conversos que la de Santiago, al dedicarse éste más principalmente a los judíos, y ser estos reacios en aceptar el cristianismo. Santiago, pues, en España, dio a los judíos una oportunidad de conversión. Sin embargo, cuando llegó San Pablo, se preocupó mucho más de los gentiles que de los judíos, sabiendo ya por experiencia que, de estos, poco podía conseguir.

40. Hasta que el Papa Pedro no decretó la evangelización oficial de los gentiles, los Apóstoles y discípulos, esparcidos por distintas partes, se dedicaban casi exclusivamente a predicar el Evangelio a los judíos, como interpretamos del capítulo XI de los Hechos de los Apóstoles: «Y los otros, que habían sido esparcidos por la tribulación que había acaecido por causa de Esteban, llegaron hasta Fenicia y Chipre, y Antioquía, no predicando a otros la palabra, sino sólo a los judíos» (Hch. XI, 19); pues, como sabemos, muchos de los cristianos que había en Jerusalén huyeron de la ciudad por la persecución de Saulo. Y también, nueve de los Apóstoles y los 72 discípulos, habían sido enviados por Pedro a predicar el Evangelio fuera de Jerusalén; ya que, por un lado, la persecución era cada vez más sangrienta, y por lo tanto más difícil la labor en la ciudad; y, por otro, era llegado el momento de que el Evangelio se predicara por todas partes. Mas, tras del decreto apostólico de Pedro, en el año 37, a favor de la evangelización de los gentiles, la predicación a estos fue cada vez más progresiva, especialmente a partir del año 40, debido al celo apostólico de Pablo, como principal ejecutor de la misma. Y, en los Hechos de los Apóstoles, tras de dejar constancia antes, como ya vimos, de que al principio la predicación del Evangelio era especialmente a los judíos, seguidamente, en los versículos 20 y 21 del referido capítulo XI, nos muestra cómo, tras del decreto de Pedro, dicha evangelización fue extendiéndose después a los gentiles. Por eso, dice el sagrado texto, refiriéndose más bien a los discípulos esparcidos por distintas partes: «Y entre ellos había algunos de Chipre, y de Cirene: los cuales, cuando entraron en Antioquía, hablaban también a los griegos, y anunciaban al Señor Jesús. Y la mano del Señor era con ellos: y un gran número de creyentes se convirtió al Señor» (Hch. XI, 20-21). Conviene precisar que, en la expresión «y de Cirene», se está refiriendo a dos discípulos: A Simón el Cirineo que, por ser de color negro, era apodado «niger», y que no pertenecía a los discípulos oficiales; y a Lucio, que sí era uno de los 72 discípulos. Ambos, ya presbíteros, habían llegado a Antioquía anunciando también el Evangelio a los gentiles, identificados aquí con la palabra «griegos», por su habla. El progreso de la fe de Cristo en Antioquía de Siria a que se refiere el sagrado texto, se obró durante los años 38 al 40, tema que completaremos más adelante.

41. Volviendo ahora a nuestro relato sobre Pablo, a la luz de los Hechos de los Apóstoles enseñamos que, una vez que, en el desierto de Arabia Pétrea, él expió sus culpas, estuvo más lleno del amor divino y más consolidado en la fe evangélica, viose impulsado por el Espíritu Santo para retornar a Damasco, en donde predicaría incansablemente en defensa de Cristo. Pablo mismo, en su Carta a los Gálatas, dice que de Arabia volvió de nuevo a Damasco. Y, en la transcripción que de sus palabras hace San Lucas, dice también: «Prediqué primeramente a los de Damasco...» (Hch. XXVI, 20). El 27 de junio del año 39 Pablo, retirándose del desierto, se dirigió hacia Damasco por la ruta desde el Monte Horeb a Elat; de aquí, a Kades-Barnea, a Omed y luego a Gaza; y, ya dentro de Palestina, fue hacia el norte por la costa pasando por Joppe, Cesarea Marítima, desde donde se encaminó a Megido, para luego pasar por Nazaret, el oeste del Mar de Galilea, Cesarea de Filipo; y, ya entrado en Siria, cruzando por El Kockab, en donde había sido su conversión, llegó a Damasco el 12 de octubre del año 39. Durante este largo recorrido, Pablo, inflamado de amor a Cristo, fue dando testimonio de su fe evangélica. Una vez en Damasco, presentóse de nuevo al obispo Ananías. En la Epístola a los Gálatas (I, 17-

18), se ve que Pablo permaneció en Damasco dedicado de lleno a la propagación del Evangelio. Por los Hechos de los Apóstoles sabemos de la intensa labor que durante ese tiempo él hizo al llegar a Damasco, ya que «comenzó enseguida a predicar en las sinagogas a Jesús, que Éste es el Hijo de Dios» (Hch. IX, 20), con el consiguiente pasmo de muchos de los judíos que le oían, por haberle conocido antes como fanático judío e implacable perseguidor de los cristianos. Y sigue refiriendo el texto sagrado que, en medio de tal contrariedad, «Saulo mucho más se esforzaba y confundía a los judíos que moraban en Damasco, afirmando que Éste (Jesús) es el Cristo. Y, como pasaron muchos días, los judíos tuvieron juntos consejo para matarle. Mas, Saulo fue advertido de sus asechanzas. Y guardaban las puertas de noche y de día, para matarlo» (Hch. IX, 22-24). Como interpretamos de los sagrados textos, Pablo, desde que volvió a Damasco, no cesó un momento de proclamar, tanto en las sinagogas judías como en las plazas públicas y otros lugares, que Jesucristo es el verdadero Hijo de Dios, además que reconocía su error de haberle perseguido antes tan enconadamente. Viendo, pues, los judíos de Damasco que las fogosas predicaciones de Pablo atraían a muchos al cristianismo, con la consecuente humillación que esto implicaba para los adictos al judaísmo, el 18 de diciembre del mismo año 39 reuniéronse en consejo los principales jerarcas de las sinagogas de Damasco con el fin de acordar la muerte de Pablo; plan que pusieron en práctica, de común acuerdo con el gobernador del rey Aretas en aquella provincia, cuya autoridad civil puso entonces guardias por la ciudad para prenderle (2 Cor. XI, 32). Ante tales asechanzas, Pablo viose obligado a ocultarse, a la espera de huir, siguiendo el prudente consejo del obispo Ananías; mas, como las puertas de Damasco se hallasen en continua vigilancia, el día 5 de enero del año 40, Pablo huyó por una ventana de la muralla, desde donde fue descolgado al exterior de la ciudad por algunos de los fieles, como se interpreta del sagrado texto: «Y los discípulos, tomándole de noche y metiéndole en una espuerta, le descolgaron por el muro» (Hch. IX, 25); cuyo lugar está reconocido por una capilla dedicada a San Pablo, tradición que avalamos.

42. La persecución de los judíos contra Pablo en Damasco, fue permitida por Dios, a fin de que abandonase la ciudad y se dirigiese a Jerusalén para postrarse humildemente a los pies del Vicario de Cristo, el Papa Pedro. Por eso Pablo, aquella noche del 5 de enero del año 40, una vez que se vio fuera de Damasco, sintió en su interior el impulso de encaminarse a Jerusalén; lo cual implicaba para él un acto de suprema heroicidad; pues, si bien tendría la alta gracia de entrevistarse por primera vez con el Papa, no le faltarían duros combates por parte de aquel Sanedrín, al que antes había servido con entera fidelidad. Además, el intrépido y audaz Pablo sentía ahora gran vergüenza y timidez de presentarse ante aquella comunidad cristiana de Jerusalén, a la que tan sanguinariamente había perseguido años atrás, aunque no ignoraba que la caridad evangélica reinaba en los seguidores del Señor. En esta angustiosa turbación, se le apareció en el camino la Santísima Virgen María para confirmarle que debería ir a Jerusalén, mas que a su llegada Ella ya no estaría allí. Pablo, confortado por las palabras de la Divina Madre, se encaminó decididamente a Jerusalén, si bien fue visitando como peregrino aquellos lugares más relacionados con la vida del Salvador: v.gr. el Lago de Tiberíades, Nazaret, Caná, el Monte Tabor, Belén, e incluso el Monte Calvario, entrando en la ciudad santa por la misma puerta de las murallas por la que años atrás Cristo, cargado con la Cruz, había salido; y desde allí se dirigió al Cenáculo; en donde, como veremos, según él mismo dice en la Carta a los Gálatas, además de hallar a Pedro, «no vi a otro alguno de los Apóstoles, sino a Santiago, el hermano del Señor» (Gal. I, 19), es decir, al primo de Jesús, ya que Santiago el Menor era hijo de María Cleofás, hermana de la Santísima Virgen María.

43. Dejamos para más tarde lo acontecido en Jerusalén con la llegada de Pablo, para considerar ahora el viaje de la Divina María desde Jerusalén a Éfeso, acompañada del Apóstol San Juan y de las hermanas de Ella María Cleofás y María Salomé, para lo cual nos basaremos en las revelaciones de Santa María de Jesús de Ágreda: Enseñamos que, siendo la Excelsa Madre de Jesús conocedora de la nueva persecución que se avecinaba contra la Iglesia, por parte del Sanedrín, con motivo del próximo retorno de Pablo a Jerusalén, ya que su visita provocaría la ira de los Sumos Pontífices, reflejábase en el virginal Rostro de la Divina María la honda preocupación que anegaba su Alma, a la vez que sentía indescriptible gozo por el especialísimo refortalecimiento que, en la fe, reciben los cristianos a través de las persecuciones, con la consecuente mayor consolidación de la Iglesia. Y si bien la Divina Madre anhelaba ardentísimamente compartir con sus hijos en Jerusalén las próximas aflicciones, no era el designio del Altísimo; Quien, para que se cumpliera su Divina Voluntad, se valió de San Juan, a cuya custodia estaba la Divina María, por mandato de Cristo. Y, como fuera el Apóstol el que más se percatase del sufrimiento espiritual de la Santísima Virgen María, preguntóle la causa, y Ella se la dijo. Desde ese momento, Juan sintióse movido a llevársela lejos de Jerusalén para liberarla del gravísimo peligro que pudiera correr en la nueva persecución; a cuyo entrañable propósito, Ella le manifestó que acataría su decisión, si era también la voluntad del Papa Pedro. Para la consecución de sus altos planes, Dios había determinado que fuera la ciudad de Éfeso el destino de ese viaje de la Divina María; lo cual Ella no ignoraba, aunque guardó silencio para que Dios se lo revelase a Juan, y así Ella practicase la sumisión y obediencia a los ministros de la Iglesia, para ejemplo de la posteridad. El día 6 de enero del referido año 40, la Divina María, Juan, María Cleofás y María Salomé, tras de recibir humildemente la bendición de Pedro, salieron del Cenáculo a venerar primero los lugares en que se habían desarrollado los sagrados misterios de la Pasión y Muerte de Cristo, para luego, desde el mismo Calvario, a las 12h. del mediodía, emprender los cuatro el viaje hacia Éfeso, para lo cual se dirigieron a Jaffa, junto a la actual Tel-Aviv. Desde aquí, el día 9 de enero, tomaron un barco hasta el mismo puerto de Éfeso, dentro de la actual Turquía, en el Asia Menor. Como la travesía duró 15 días, llegaron a dicha ciudad el 24 de enero del año 40, estableciéndose en una humilde casa, propiedad de unas fieles cristianas venidas, años antes, de Jerusalén, a causa de la persecución de Saulo. Durante la permanencia de la Divina María en Éfeso, sucedieron grandes acontecimientos que conocemos gracias a las revelaciones de Santa María de Jesús de Ágreda, y de los que haremos ahora mención de algunos, según nuestra interpretación: Enseñamos que, llegada a Éfeso, María Santísima, con la ayuda del Apóstol Juan y de las hermanas de Ella, llevó una intensa labor apostólica; pues, Juan, con sus predicaciones y milagros, atraía a muchos a la fe de Cristo; y luego, los remitía a la Divina Maestra y Doctora para que los ilustrara e iluminara más en la fe. Además, la Divina María fue modelo ejemplarísimo de caridad cristiana para con los pobres, enfermos y moribundos; a todos los cuales atendía maternalmente conforme a sus múltiples necesidades; liberando también a numerosos endemoniados del poderoso influjo que Satanás ejercía sobre ellos. La Mística de Ágreda, pondera la misión de María Santísima en Éfeso diciendo que, fueron tantas las almas que Ella atrajo al camino de la verdad y vida eterna, y las obras milagrosas que a este fin hizo, que ni en muchos libros se podrían escribir. Entre las incontables maravillas obradas en Éfeso por la intervención de María Santísima, hemos de destacar la destrucción del famoso templo de Diana, importante foco de paganismo y corrupción; pues, en él había un buen número de licenciosas mujeres consagradas al satanismo mediante el culto a la diosa; que se hallaba profusamente extendido por la ciudad y por toda el Asia Menor; cuyos seguidores, habían contribuido a la construcción del templo, considerado entonces como una de las siete maravillas del mundo, y al que concurrían multitudes de peregrinos. Y, como la sola presencia de la Divina María, hiciese incompatible la permanencia de aquel execrable templo, Ella encomendó al Arcángel San Miguel la misión de destruirlo, lo cual ejecutó en brevísimo espacio de tiempo. En sus ruinas

quedaron sepultados los que había dentro; con excepción de nueve de las sacerdotisas, por las que la Divina María había tenido especial misericordia, dadas las mejores disposiciones de ellas; las cuales se convirtieron al cristianismo. Con la destrucción del pagano templo, el Apóstol Juan predicó con mayor esfuerzo para sacar a los efesinos del terrible error que les ofuscaba; demostrándoles, además, que aquella abominable estatua de la diosa que habían venerado en el templo, no había tenido poder para impedir su propia destrucción ni la del edificio a ella dedicado. Después de la ruina del templo, en el mismo año 40, fue deseo de María Santísima fundar en Éfeso un monasterio carmelitano de auténticas vírgenes consagradas al único y verdadero Dios, con el fin de que floreciese la castidad, y así el Altísimo fuese reparado de las incontables abominaciones que por tantos siglos se habían cometido en aquel templo de Diana. Formaban parte de dichas religiosas las nueve sacerdotisas conversas antes referidas y milagrosamente rescatadas de las ruinas de dicho templo por la intervención de María Santísima. Dejamos aquí el tema que estamos tratando, para desarrollarlo más a su debido tiempo.

44. Volviendo a los Hechos de los Apóstoles, vemos que, en el capítulo IX, versículos 26 y 27, nos habla San Lucas del general ambiente de recelo que los cristianos de la ciudad santa mostraban por recibir entre ellos a Pablo, y de cómo éste fue presentado a Pedro por Bernabé: «Y, cuando vino a Jerusalén, quería juntarse con los discípulos, mas todos le temían, no creyendo que era discípulo. Entonces, Bernabé, tomándole consigo, lo llevó a los Apóstoles, y les contó cómo había visto al Señor en el camino, y que le había hablado, y cómo después había predicado en Damasco libremente en el Nombre de Jesús» (Hch. IX, 26-27). Enseñamos que el día 25 de enero del año 40, cuarto aniversario de su conversión, Pablo llamó a la puerta del Cenáculo. Su imprevista llegada infundió a todos cierto temor; por lo que la inmediata reacción de Pedro fue la de que se le negase la entrada, lo cual hicieron los discípulos con gran presteza; pues, si bien la conversión de Pablo era notoria para la mayoría de los cristianos de Jerusalén y de otros lugares, ya que incluso la Divina Virgen María les había informado de ello a su debido tiempo, eran ya pasados cuatro años desde aquel extraordinario suceso, y la figura de Pablo se hallaba en el olvido de muchos por su largo retiro en el desierto de Arabia Pétrea. No obstante, había llegado a Jerusalén la noticia de la pública defensa de Cristo que venía haciendo Pablo en Damasco a su regreso del desierto. Mas, dichos rumores no estaban confirmados todavía con un testimonio fidedigno; y siempre quedaba la sospecha de si verdaderamente Pablo había perseverado en la gracia de su conversión y se comportaba como un verdadero cristiano. Además, la Santísima Virgen María, antes de marchar a Éfeso, no quiso revelar a los del Cenáculo la pronta llegada de Pablo, con el fin de que Pedro actuara según su autoridad y prudencia; y para que también Pablo, al ser primero rehusado, ejercitara la humildad en expiación del inmenso daño que había hecho a la Iglesia cuando fue promotor de las persecuciones contra ella. Mas, viendo éste con amarga desolación cómo se le cerraban las puertas del Cenáculo, se dirigió a la casa que Lázaro tenía en Jerusalén, en donde había otra comunidad de discípulos. Providencialmente, se hallaba en este convento el discípulo Bernabé, al haber sido llamado por Pedro para cumplir ciertas misiones en la Sede Apostólica. Y, como el discípulo supiese que el converso Pablo deseaba comunicarse con ellos, salió a recibirle; pues, además, entre ambos, años atrás había habido gran amistad cuando eran alumnos en la misma escuela de Gamaliel. Bernabé, que por entonces ya era obispo, recibió luz para ver la sinceridad de Pablo como fiel de la Iglesia, a lo cual no poco contribuyó el haberle conocido tiempo atrás como hombre muy leal a sus propias convicciones y opuesto a la mentira. Por eso, dadas las dificultades que había tenido en el Cenáculo, Bernabé le acompañó allí a fin de presentarle al Papa Pedro, y éste lo aceptase sin desconfianza alguna. Durante el camino, Bernabé procuró informarse aún más de lo concerniente a la conversión de su amigo, de su retiro al desierto y de su reciente apostolado en Damasco. Mientras tanto, Pedro, Santiago el Menor y los demás del Cenáculo, oraban incesantemente pidiendo luz al Señor sobre lo que convenía hacer con Pablo. Cerca de las 12h. del mediodía de aquel miércoles 25 de enero del año 40, Bernabé y Pablo llegaron al Cenáculo; y éste fue llevado por dicho discípulo a la presencia de Pedro. Fue tal la sobrenatural emoción que sintió Pablo al ver por primera vez al Vicario de Cristo, que se arrojó a sus pies hondamente conmovido y con abundante derramamiento de lágrimas; con cuya actitud se disipó en todos el humano recelo que sobre él tenían. Mientras Pablo seguía postrado en tierra, Bernabé, profundamente emocionado, resaltó de él la grandeza de su espíritu, su penitencia en Arabia y la persecución que luego había sufrido en Damasco por su inaudito valor en defensa de Cristo. Mas, como dijimos antes, muchos de estos detalles ya los conocían Pedro y los demás, aunque con ciertos recelos, ahora ya disipados. Con inenarrable júbilo y paternalísimo corazón, acogió Pedro al que llegaría a ser el segundo pilar de la Iglesia; al mismo tiempo que todos daban humildes y fervientes gracias al Señor por las maravillas que había obrado en aquel converso. Pedro, mediante sobrenatural inspiración, vio que era el momento de transmitir a Pablo las sagradas órdenes, a lo cual éste dio su asentimiento. Para ello, a las 3h. de la tarde de aquel mismo día 25 de enero del año 40, Pedro celebró en el Cenáculo el Santo Sacrificio de la Misa con gran solemnidad; y, dentro de la misma, imponiendo sus manos sobre la cabeza de Pablo, le confirió el diaconado, el presbiterado y el episcopado. Pablo recibió las sagradas órdenes con suma alegría en su alma, ya que lo anhelaba vivamente. Además, el Vicario de Cristo, en su emotiva plática, impulsó a Pablo a que predicase por Jerusalén en testimonio de la verdad que antes había perseguido y le encomendó muy especialmente la predicación del Evangelio a los gentiles; misión que Pablo comenzó pronto a realizar con el vehementísimo celo que le valdría luego en la Iglesia el excelso sobrenombre de Apóstol de los Gentiles. Sigue diciendo San Lucas, según nuestra interpretación, que Pablo «estaba con ellos en Jerusalén entrando y saliendo» (Hch. IX, 28a), en cuyo texto se manifiesta la entrañable familiaridad existente entre aquel intrépido Pablo de Tarso con los dos Apóstoles, los discípulos y demás seguidores de la Ley Evangélica.

45. Enseñamos que, con la recepción de las sagradas órdenes, el impulso apostólico del Obispo Pablo fue aún más sublime y vehemente; de manera que, por toda la ciudad de Jerusalén, daba vivo testimonio de la fe evangélica, no sólo ya a los mismos cristianos, sino sobre todo a los judíos, e incluso a los gentiles, como interpretamos de los siguientes textos de los Hechos de los Apóstoles, cuando, refiriéndose a Pablo, dicen que iba «hablando con libertad en el Nombre del Señor» (Hch. IX, 28b), y que «hablaba también con los gentiles, y disputaba con los griegos» (Hch. IX, 29a), con cuyo último término se alude a aquellos judíos prosélitos venidos de la gentilidad y nacidos en provincias de habla griega. En relación con esta predicación de Pablo, dice muy acertadamente Santa María de Jesús de Ágreda, que sus palabras eran como flechas encendidas que penetraban los corazones de todos cuantos le oían, y que en dos días se conmovió toda Jerusalén. Pablo permaneció en esta ciudad quince días, como él dice en la Carta a los Gálatas (Gal. I, 18b). Y la razón de tan corta estancia, la vemos en los Hechos de los Apóstoles cuando, al referir San Lucas, según nuestra interpretación, la incansable labor de Pablo en Jerusalén a favor del cristianismo, agrega: «Y ellos trataban de matarle» (Hch. IX, 29b), refiriéndose a los judíos. De dicho peligro tuvo aviso Pablo a través de una visión que él mismo relataría públicamente años después, y cuyas palabras vienen transcritas por San Lucas en el capítulo XXII: «Y así fue que cuando volví a Jerusalén, y estaba orando en el templo, fui arrebatado fuera de mí; y Le vi que me decía: Date prisa, y sal presto de Jerusalén, porque no recibirán tu testimonio de Mí. Y yo dije: Señor, ellos mismos saben que yo era el que encerraba en cárceles, y azotaba por las sinagogas a los que creían en Ti. Y cuando se derramaba la sangre de

Esteban, testigo tuyo, yo estaba presente, y lo consentía, y guardaba las ropas de los que le mataban. Y me dijo: Vé, porque Yo te enviaré a las naciones de lejos» (Hch. XXII, 17-21). Conforme a este último párrafo de los Hechos de los Apóstoles, interpretamos: El día 8 de febrero del año 40 sucedió que, en la capilla del Cenáculo de Jerusalén, identificada en el sagrado texto con el término «templo», cuando Pablo, estando solo, celebraba la Santa Misa, al elevar el Sacratísimo Cuerpo Eucarístico, se le hizo visible Nuestro Señor Jesucristo, lleno de gloria y majestad, y le apremió a que saliese de la ciudad; pues, los judíos no sólo rechazaban su predicación, sino que incluso querían matarle. Además, el Señor dio a entender a Pablo que, por dicha obcecación de parte de los judíos, no merecían que él se dedicase a predicarles, y máxime que había por otras partes un sinnúmero de almas que sí escucharían de buena voluntad sus palabras; y que, por lo tanto, no había tiempo que perder. He aquí por qué el Señor dijo a Pablo que se fuera de Jerusalén, porque le enviaría a las naciones de lejos. Dice Santa María de Jesús de Ágreda que, de esta visión, dio cuenta San Pablo a San Pedro como Cabeza del apostolado. Y que, considerando éste el peligro que corría la vida de Pablo, le envió fuera de Jerusalén para que predicase a los gentiles, que así hay que interpretar el siguiente versículo de los Hechos de los Apóstoles: «Y cuando lo conocieron los hermanos - refiriéndose al peligro que corría Pablo - le acompañaron hasta Cesarea, y le enviaron a Tarso» (Hch. IX, 30); pues, enseñamos que él deseaba reunirse con los miembros de su familia para convertirles a la fe evangélica, y también estaba a la espera de que el Señor le comunicase lo que debería hacer después. Pablo salió de Jerusalén el día 9 de febrero del mismo año 40 hacia el mediterráneo; y en el camino fue predicando a judíos y gentiles «por toda la tierra de Judea», como interpretamos del versículo 20 del capítulo XXVI. Él mismo, en su Carta a los Gálatas, dice que desde Jerusalén «fui a tierra de Siria y de Cilicia. Y las iglesias de Cristo que había en la Judea, ni aun de vista me conocían. Mas, solamente habían oído decir: Aquel que antes nos perseguía, ahora predica aquella fe que en otro tiempo combatía. Y glorificaban a Dios en mí» (Gal. I, 21-24); con lo cual nos da prueba de que, tras de su marcha de Jerusalén, él fue predicando por la Judea, aunque también lo hizo por Samaria y Galilea. Y, una vez en Cesarea de Filipo, se encaminó a Siria; y desde aquí, fue a Tiro para tomar un barco hacia Tarso de Cilicia, en donde no sólo ganó a su familia para Cristo, sino también a otros muchos de sus conciudadanos.

46. Ahora corresponde tratar aquí lo contenido en el capítulo XI, versículos 22 al 30, de los Hechos de los Apóstoles: La ya referida gran propagación de la fe de Cristo, entre los gentiles de Antioquía de Siria, se hizo muy notoria, entre otros lugares, por las regiones de Asia Menor y Palestina. Y por eso, San Lucas en el versículo 22 dice que «llegó la fama de estas cosas a oídos de la Iglesia que estaba en Jerusalén» (Hch. XI, 22a); refiriéndose aquí a la Sede Apostólica, ya que, como sabemos, la cátedra de Pedro estaba aún en la ciudad santa. Y ante tan felices y esperanzadores progresos del cristianismo, decidió el primer Papa enviar a dicha ciudad de Antioquía un legado para que se informara personalmente de la acogida favorable del cristianismo por parte de los gentiles. Y, sigue diciendo el sagrado texto que «enviaron a Antioquía a Bernabé» (Hch. XI, 22b), es decir, que éste fue el elegido por Pedro para que cumpliera la referida misión; por lo que Bernabé, acompañado de otros discípulos, salió de Jerusalén el 25 de marzo del año 40, hallándose en pocos días en Antioquía. Según refieren los versículos 23 y 24, «él, cuando llegó y vio la gracia de Dios, se gozó: y exhortaba a todos a que perseveraran en el Señor en el propósito de su corazón, porque era varón bueno y lleno del Espíritu Santo y de fe. Y se convirtió al Señor un gran número de gente» (Hch. XI, 23-24); es decir, que, con el apostolado de Bernabé en Antioquía, se engrandeció aún más la Iglesia por el extraordinario aumento de fieles en dicha ciudad. Sigue diciendo el sagrado texto que «desde allí, se fue Bernabé a Tarso en busca de Saulo, y cuando lo hubo hallado, lo llevó a Antioquía» (Hch. XI, 25). Enseñamos que un mes después de que llegase Bernabé a Antioquía, es decir el 30 de abril del año 40, envió a algunos para que informasen al Papa Pedro de los extraordinarios progresos del cristianismo entre los gentiles de dicha ciudad de Siria, y de la conveniencia de que alguien más con experiencia misionera, le ayudase en aquella prometedora labor apostólica. Y, como Bernabé se inclinase por Pablo para dicha misión, así lo propuso al primer Papa; quien, a su vez, le mandó un mensaje con su aprobación, ordenándole además que buscase a Pablo. Por entonces, éste se hallaba en Tarso, ciudad a la que había ido tras su breve visita a Pedro en Jerusalén, como sabemos. El día 10 de mayo del mismo año, Bernabé fue, pues, a Tarso, en busca de Pablo; el cual, a la llegada del discípulo no se hallaba en la casa de sus padres, sino retirado en una gruta a las afueras de la ciudad, que él solía frecuentar para entregarse a la contemplación. Cinco días después de la llegada de Bernabé, es decir el 20 de mayo del año 40, él y Pablo salieron para Antioquía de Siria, llegando a esta ciudad el 25 del mismo mes y año. Y, como se interpreta en el versículo 26 del capítulo XI, ambos «estuvieron todo aquel año en esta Iglesia, e instruyeron a una gran multitud de gente, de manera que en Antioquía fue donde los discípulos comenzaron a llamarse cristianos» (Hch. XI, 26). Y fue tal la proliferación del Evangelio en dicha metrópoli del Asia Menor que, por mandato del Papa Pedro, fueron también allí, con el fin de colaborar en el apostolado, entre otros, los discípulos Ágabo, Judas Barsabás y Silas que, además de ser obispos, poseían el don de profecía; los cuales hacía tiempo habían venido desde sus misiones a Jerusalén al servicio de la Sede Apostólica. Por eso, San Lucas, en los Hechos de los Apóstoles dice que «en estos días descendieron de Jerusalén a Antioquía algunos profetas» (Hch. XI, 27); lo cual debe entenderse que llegaron a esta ciudad de Siria a finales de mayo del mismo año 40. Vemos, además, cómo en los Hechos de los Apóstoles se resalta el espíritu profético del Santo Varón Ágabo, al vaticinar éste el hambre que sobrevendría cuatro años después, como se interpreta del sagrado texto, según nuestra traducción doctrinal: «Y levantándose uno de ellos, por nombre Ágabo, daba a entender, iluminado por el Espíritu Santo, que había de haber una gran hambre por todo el mundo: ésta vino en tiempo de Claudio. Y los discípulos, cada uno según sus facultades, resolvieron enviar algún socorro a los hermanos que moraban en la Judea. Lo que ejecutaron enviándolo a los ancianos por mano de Bernabé y de Saulo» (Hch. XI, 28-30), refiriéndose aquí, con el término «ancianos», a los obispos y presbíteros que estaban al cargo de las distintas misiones. Enseñamos que la carestía de alimentos profetizada por Ágabo sucedería durante los años 44 al 48; y que, si bien azotó a gran parte del imperio romano, fue la región de Judea la más afectada, y en particular las comunidades cristianas allí existentes. Por eso, desde las otras regiones, los misioneros enviaban recursos económicos a los obispos y presbíteros de dicha región de Judea, siendo principalmente Bernabé y Pablo los encargados de llevar los socorros en sus distintos viajes a Jerusalén y otras ciudades de la región.

47. Aprovechamos esta oportunidad para la siguiente enseñanza: Lamentablemente, el honroso y santo nombre de cristiano viene siendo utilizado por no pocas organizaciones de las distintas sectas heréticas y cismáticas que se fueron separando del frondosísimo Árbol de la Santa Madre Iglesia fundada por Nuestro Señor Jesucristo. Y, mientras la Iglesia Verdadera, desde muy antiguo, ha venido distinguiéndose inconfundiblemente con el título de Católica, sin ostentar el título de cristiana, muchas de las iglesias falsas usurparon dolosa y sacrílegamente, en su denominación, el Nombre de Cristo llamándose «cristianas». Mas enseñamos que, por derecho divino, sólo son cristianos los miembros del Cuerpo Místico de Cristo: es decir, los fieles de la verdadera Iglesia, hoy: la Una, Santa, Católica, Apostólica y Palmariana; ya que, los que se hallan fuera de la misma, por rechazar la autoridad del Papa, no son cristianos, sino anticristianos, como Cristo mismo dice en el Evangelio: «El que no está conmigo, está contra Mí» (Mt. XII,

30); pues, dejamos claro que los herejes y cismáticos, mientras no se conviertan a la fe católica, siguen siendo paganos, hijos de Satanás y precursores del Anticristo. Y, si bien el verdadero Vicario de Cristo, Su Santidad el Papa Gregorio XVII, conserva oficialmente en la verdadera Iglesia el título de «Católica», ya que en sus escritos y sermones la denomina «Iglesia Una, Santa, Católica, Apostólica y Palmariana», no obstante, los fieles palmarianos, como hijos de la misma, nos honramos y gloriamos también de que la verdadera Iglesia, fundada por Nuestro Señor Jesucristo, ostente además el título de «Iglesia Cristiana Palmariana de los Carmelitas de la Santa Faz»; pues, así queda bien patente que el nombre de cristiano sólo nos corresponde a nosotros, los que profesamos la verdadera fe, es decir la Católica Palmariana. En definitiva, en estos últimos tiempos, la auténtica Iglesia de Cristo se llama «Cristiana»; y sus seguidores, cristianos, como así fue en sus comienzos. Con respecto al título de «ortodoxos» que usurparon generalmente las iglesias orientales al separarse de la autoridad del Papa, tampoco les corresponde, al ser herejes; ya que, todo el que rechaza el Primado de Pedro en sus legítimos sucesores, que son los Papas, está negando una verdad de fe: la del Papado instituido por Cristo para garantía de todas las demás verdades, en virtud de la infalibilidad. Luego a esas iglesias orientales les corresponde el título de iglesias heterodoxas, es decir heréticas, ya que la denominación «ortodoxa» sólo corresponde, por derecho divino, a la Iglesia fundada por Nuestro Señor Jesucristo; pues, ortodoxia significa estar en la posesión de la verdad, y heterodoxia significa estar en posesión del error.

Muy a propósito traemos aquí las siguientes Definiciones dogmáticas de Su Santidad el Papa Gregorio XVII:

«Es doctrina infalible, que el decir: «Iglesia Cristiana Palmariana de los Carmelitas de la Santa Faz», o «Iglesia Cristiana Palmariana», o «Iglesia Palmariana», en esencia es exactamente igual que decir: «Iglesia Una, Santa, Católica, Apostólica y Palmariana».

«Es doctrina infalible que la Iglesia Una, Santa, Católica, Apostólica y Palmariana, o Iglesia Cristiana Palmariana de los Carmelitas de la Santa Faz, o Iglesia Palmariana, que brotó lavada y renovada del Costado derecho de Cristo traspasado en el Calvario, en unión a su Divino Fundador, Nuestro Señor Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote, en la actualidad rechaza, aborrece y abomina el nombre de «Romana», por ser hoy Roma, o lo que es lo mismo la ciudad de las siete colinas, la gran Ramera de los últimos tiempos y sede del profeta del Anticristo; y por tanto, sede de Satanás».

«Es doctrina infalible, que el decir: «el Padre Gregorio XVII», en esencia es exactamente lo mismo que decir: «Su Santidad el Papa Gregorio XVII», ya que, en los primeros tiempos del cristianismo, la Iglesia, para denominar al Sumo Pontífice o Vicario de Cristo, tomó la palabra «Papa» que, en griego, quiere decir «padre».

48. Mas, veamos ahora lo que sucedía al Apóstol Santiago el Mayor, según lo enseña admirablemente Santa María de Jesús de Ágreda, conforme a nuestra interpretación: Dice esta Mística Doctora que el Apóstol Santiago, tras de haber levantado a orillas del Ebro, en Zaragoza, la capilla que María Santísima le pidiera en su honor, algunos meses después, él sintió en su interior que su labor en España estaba ya para concluir. Por lo que, dejando en Zaragoza a un obispo y varios discípulos, recorrió nuevamente gran parte de la Península Ibérica, especialmente Galicia, hasta que, acompañado de algunos de sus discípulos, embarcó en el puerto de Tarragona el 8 de diciembre del año 40, en dirección a Italia; y, una vez aquí, sin detenerse mucho en su predicación, prosiguió por mar su viaje hasta Éfeso, ya que deseaba ardentísimamente ver a María Santísima, su Señora y Amparo. El día 25 de diciembre del mismo año 40, Santiago el Mayor se vio confortado por la inmensa dicha de hallarse de nuevo ante la presencia de la Reina de los Cielos y Tierra. Y dice la Doctora de Ágreda que, llegado él a Éfeso, se postró a los pies de la Madre de su Criador, derramando copiosas lágrimas de júbilo y veneración. Y que, con estos humildes afectos, le dio gracias por los incomparables favores que por su mediación había recibido de la divina diestra en la peregrinación y predicación de España. Añade, además, que la Divina Madre levantó luego del suelo al Santo Apóstol y le dijo: Señor mío, advertid que sois ungido del Señor, y su ministro; y Yo un pobre gusanillo. Y con estas palabras se arrodilló la gran Señora y le pidió la bendición a Santiago como Sacerdote del Altísimo. Gran alegría y consuelo recibió también Santiago el Mayor, al abrazar a su propia madre, María Salomé, a su tía María Cleofás y a su hermano Juan. El Apóstol de España quedó en Éfeso con María Santísima durante un mes, ya que anhelaba vivamente estar a su lado para darle cuenta de la misión cumplida y además fortalecerse para la venidera. Antes de abandonar Éfeso, Santiago supo confidencialmente de labios de la Santísima Virgen María, que pronto coronaría su vida apostólica derramando su sangre en Jerusalén. Y, como dice la Mística de Ágreda, el Apóstol pidió a María Santísima su bendición para ir a recibir el martirio por su Divino Hijo. El día 25 de enero del año 41, Santiago el Mayor partió de Éfeso, por vía marítima, hacia el puerto de Jaffa (junto a la actual Tel-Aviv), llegando a Jerusalén el 8 de febrero del mismo año; y, una vez en el Cenáculo, se postró humildemente a los pies del Papa Pedro para recibir su bendición y luego darle cuenta de la labor apostólica realizada en España; y también abrazó con fraternal cariño a su primo Santiago el Menor. Con la visita que Santiago el Mayor había hecho a la Santísima Virgen María en Éfeso y el conocimiento que él tenía ya de su cercano martirio, su alma ardía en vivísimo deseo de consumar su misión evangelizadora ahora en Jerusalén. Y si, al principio del año anterior, esta ciudad se había visto espiritualmente convulsionada por la fogosísima palabra de Pablo, no menos se veía ahora con la vehementísima predicación de Santiago el Mayor; pues, tanto judíos como gentiles, no podían resistirle ante la celestial sabiduría y llama apostólica que ardía y consumía el alma de este «hijo del trueno». Por eso, la labor de Santiago el Mayor en Jerusalén hasta su muerte, atrajo a la fe de Cristo a muchos, con la consecuente infernal animadversión del Sanedrín, que veía cómo la Iglesia de Cristo era cada vez más engrosada de fieles. Enriquecemos más este punto con las siguientes enseñanzas de Su Santidad el Papa Gregorio XVII: a) «El Obispo dejado en Zaragoza por el Apóstol Santiago el Mayor, se llamaba Atanasio». Atanasio era natural de Zaragoza, fue convertido en esta ciudad por Santiago el Mayor, y nombrado obispo de la misma. b) «La Santísima Virgen María se apareció en Zaragoza al Apóstol Santiago el Mayor sobre las ruinas de un templo pagano dedicado a Minerva, la diosa de la sabiduría». Dicha aparición, como sabemos, fue el 2 de enero del año 40.

49. En el capítulo XII de los Hechos de los Apóstoles, según nuestra interpretación, se refiere la cuarta persecución sufrida por la Iglesia en Jerusalén, a instancia del Sanedrín, y llevada a cabo por el rey Herodes Agripa I. Mas, antes de profundizar en este tema, conviene primero tener en cuenta: Ya por entonces el zorro rey Herodes Antipas, ante cuya presencia había comparecido Cristo en el proceso de su Pasión, se hallaba desterrado en las Galias en compañía de la siniestra Herodías. A su vez, Herodes Agripa I, hijo de Aristóbulo y nieto, pues, del degollador Herodes el Grande, gobernaba con el título de rey la tetrarquía de su difunto tío Filipo, así como los territorios perdidos por su tío el rey Herodes Antipas. Y, hacia finales de enero del año 41, Herodes Agripa I, que se hallaba en Roma en los días en que fue asesinado Calígula y proclamado como sucesor el emperador Claudio, se vio favorecido por éste, su gran amigo, con el título de rey de Judea; por lo que, desde entonces, su corona abarcaba también la Judea, estándole ya sometida toda Palestina; pues, conviene precisar que el emperador Claudio suprimió en Judea el cargo de Procurador, que ostentaba por entonces Marullo, cuyo antecesor había sido Marcelo; y antes Poncio Pilato, destituido en el año 36 por el emperador Tiberio. Con el nombramiento de rey de Judea, Herodes Agripa I estableció su corte en Jerusalén a finales de febrero del año 41.

Y, dado que él había sido siempre partidario de los fariseos y defensor de las costumbres y tradiciones judaicas, el Sumo Pontífice en aquel año, llamado Abiatar, vio el terreno abonado para conseguir del rey electo otra persecución contra los cristianos de Jerusalén, ya que estos se multiplicaban más y más, especialmente por el celo apostólico de Santiago el Mayor en dicha ciudad. San Lucas, en los Hechos de los Apóstoles, comienza así el relato de esta nueva persecución: «Por aquel tiempo el rey Herodes puso manos al asunto de perseguir a algunos de la Iglesia» (Hch. XII, 1). Es decir, que colaboró activamente con el Sanedrín, proveyéndole de soldados. Por eso, San Lucas hace responsable a dicho monarca del martirio del Apóstol Santiago el Mayor: «Y mató a espada a Santiago, hermano de Juan» (Hch. XII, 2). Dice muy acertadamente Santa María de Jesús de Ágreda, según nuestra interpretación, que, hallándose Santiago predicando a las gentes de Jerusalén, con grandes frutos de conversiones, fue prendido por soldados romanos, a instancia del Sumo Pontífice Abiatar, que escuchaba entre la muchedumbre. Y que, tras de sujetar al Apóstol con una soga al cuello, éste fue acusado públicamente de sedicioso, de enemigo del imperio romano y de pervertidor de las gentes. Y con esos y otros cargos, fue llevado ante Herodes Agripa I, quien, para complacer los deseos sanguinarios de los judíos, condenó a Santiago el Mayor a ser degollado sin previo juicio. Del suntuoso palacio de Herodes que, como sabemos, se hallaba cerca del muro occidental del Templo y a unos 400 metros de la Fortaleza Antonia, llevaron al Apóstol a la plaza del mercado, que estaba cerca de la actual puerta de Sion, y en donde hoy existe una iglesia llamada Catedral de Santiago, que enseñamos fue erigida por los cruzados en honor de los dos Apóstoles del mismo nombre; pues, el lugar en que fue decapitado Santiago el Mayor, está dentro de su recinto; y además, siglos después, fue llevado allí el cuerpo de su primo: el otro Apóstol del mismo nombre. La Mística de Ágreda dice que, en el momento del martirio, Santiago el Mayor invocó a María Santísima para que le asistiese en su muerte, y que Ella, desde Éfeso, se hizo presente a la vez en Jerusalén para confortarle en su suprema inmolación; y que, una vez que el Apóstol puso sus rodillas en tierra para recibir en su cuello el golpe de espada y ofrecer a Dios el sacrificio de su vida, vio en lo alto a la Reina de los Cielos, a Quien estaba invocando así en su corazón: «... sean hoy vuestras manos purísimas y candidísimas el ara de mi sacrificio para que le reciba aceptable el que por mí se ofreció en la Santa Cruz. En vuestras manos, y por ellas en las de mi Creador, encomiendo mi espíritu...» Terminada su oración, quedó abismado en visión beatífica unos instantes, y después fue decapitado. El prendimiento de Santiago el Mayor, y su martirio, fueron el 25 de marzo del año 41, cuando tenía 32 años de edad, ya que había nacido en diciembre del año 8. Conviene resaltar que, cuando Santiago era llevado al martirio, le fue presentado un paralítico a quien el Apóstol sanó. Por este milagro se convirtió Josías, uno de los sayones que más directamente había intervenido en el apresamiento de Santiago; el cual, abrazando al converso, le invitó a que fuera compañero de su martirio, derramando éste también su sangre por Cristo. Tras de la muerte de Santiago el Mayor, algunos de los discípulos testigos del suceso, tomaron su cuerpo, así como su cabeza, que había sido separada de él, y llevaron todo secretamente al puerto de Joppe, junto a la actual Tel-Aviv, en donde había una comunidad cristiana. Y desde aquí, en barco, fue traído a España, entrando por el puerto gallego de Padrón, y enterrado en el lugar de Galicia por él elegido, hoy conocido como Santiago de Compostela. De esta manera quedaba constancia de que la fe de Cristo había llegado a lo que entonces se creía que era el fin de la tierra.

50. En el mismo capítulo XII de los Hechos de los Apóstoles, versículos 3 al 19, según nuestra interpretación, nos refiere San Lucas el prendimiento del Papa Pedro por el rey Herodes Agripa I, así como la milagrosa liberación del Apóstol, encarcelado en las mazmorras de la Fortaleza Antonia. El relato comienza así: «Y viendo que complacía a los judíos, pasó también a prender a Pedro. Eran entonces los días de los Ácimos» (Hch. XII, 3). Enseñamos que el viernes 12 de abril del año 41, que entonces coincidió con los días de la celebración de la Pascua Judía o Ácimos, hallándose el Apóstol dando con su palabra testimonio de Cristo en un sitio público de Jerusalén, fue prendido por un pelotón de dieciséis soldados puestos por Herodes a instancia del inicuo Sumo Pontífice Abiatar. Y como viera más conveniente el Sanedrín juzgarle ante el pueblo una vez pasados los días de la Pascua, atado con dos cadenas fue conducido al edificio del Pretorio y allí encarcelado hasta que pasaran las celebraciones, que así hay que interpretar el siguiente texto sagrado: «Y habiéndole hecho prender, le puso en la cárcel, y le dio a guardar a cuatro piquetes de cuatro soldados cada uno, queriendo sacarle al pueblo después de la Pascua» (Hch. XII, 4). Durante la prisión, los referidos dieciséis soldados se turnaban en su vigilancia, de la siguiente manera: dos, a un lado y otro del Apóstol, dentro de la mazmorra; otros dos, custodiando desde fuera la puerta de acceso a la misma; y en la puerta general, por donde se entraba del Pretorio a la cárcel, había otros cuatro soldados. De manera que los dieciséis se turnaban de ocho en ocho. Tan extremosa vigilancia se debía al temor de que misteriosamente pudiera liberarse, como en otra ocasión. Y sigue diciendo el sagrado texto: «Y mientras que Pedro era así encerrado en la cárcel, la Iglesia hacía sin cesar oración a Dios por él» (Hch. XII, 5); es decir, que el Apóstol Santiago el Menor, que se hallaba en Jerusalén, los demás religiosos de ambas comunidades en los respectivos conventos y los fieles seglares, imploraban sin descanso la protección divina para el Papa, consiguiendo que éste fuera liberado milagrosamente de la cárcel; milagro que viene así contenido en el sagrado texto: «Mas, cuando Herodes le había de sacar, aquella misma noche estaba Pedro durmiendo entre dos soldados, sujeto con dos cadenas; y los guardas estaban delante de la puerta guardando la cárcel. Y he aquí sobrevino un Ángel del Señor, y resplandeció de luz aquel lugar. Y tocando a Pedro en el lado, lo despertó, y dijo: Levántate pronto. Y cayeron las cadenas de sus manos. Y el Ángel le dijo: Cíñete, y cálzate tus sandalias. Y lo hizo así. Y le dijo: Échate encima tu ropa, y sígueme» (Hch. XII, 6-8); es decir, que mandó a Pedro se ciñiese la túnica, se calzase y se cubriera con el manto. Como interpretamos del sagrado texto, a las 12h. de la noche en que comenzaba el domingo 14 de abril del año 41, día en que pensaban juzgar y matar a Pedro, éste viose milagrosamente liberado de la prisión antes de que se diera la orden de sacarlo ante el pueblo; pues, como interpretamos de Santa María de Jesús de Ágreda, la Divina María, apoyando los ruegos incesantes de los cristianos, pidió a su Divino Hijo enviara a la cárcel al Arcángel San Miguel para que cumpliera la alta misión de liberar al Papa de sus enemigos. Y sigue diciendo el sagrado texto: «Y salió, y le iba siguiendo: y no sabía que fuese verdad lo que hacía el ángel: mas pensaba que él veía visión» (Hch. XII, 9); en cuyo texto se da a entender la perplejidad de Pedro por el extraordinario suceso, que más le parecía ilusión que realidad. Añade San Lucas: «Y pasando la primera y la segunda guardia, llegaron a la puerta de hierro, que va a la ciudad: la que se les abrió por sí misma. Y, habiendo salido, pasaron una calle, y luego se apartó de él el Ángel» (Hch. XII, 10). Enseñamos que la presencia en la prisión del Arcángel San Miguel, lleno de resplandor celestial, privó, a los ocho guardias de turno, de toda percepción sensorial; de manera que nada vieron ni oyeron. Por eso, una vez que el celestial jerarca despertó a Pedro, éste, contemplando siempre a su angelical Guía con glorioso resplandor, siguió sus pasos, traspasando milagrosamente la puerta cerrada de su propio calabozo y la puerta de acceso de las mazmorras al patio del Pretorio. De manera que ambos no fueron advertidos ni por los dos guardias que custodiaban a Pedro dentro de la celda, ni por los otros dos soldados que custodiaban la misma tras de la puerta, ni por los cuatro estacionados a la entrada del subterráneo dedicado a mazmorras: todos los cuales, constituían la primera guardia de que habla el texto sagrado. Y una vez salidos fuera de dichos sótanos, San Miguel y Pedro, sin que la segunda guardia, que era

la oficial pretoriana, de la que habla el sagrado texto, milagrosamente advirtiese nada, cruzaron el patio rectangular o litóstrotos, en donde dijimos Pilato solía juzgar, hasta la puerta central de la entrada principal, la que también, sin abrirse, traspasaron. Y, una vez en el soportal en que Cristo fue juzgado, milagrosamente se abrió la gran cancela o puerta de hierro, descendiendo ambos por la conocida «Scala Santa». Después, el celestial Guía desapareció, ya dejado a Pedro en una de las calles de la ciudad, exactamente en el mismo lugar en que Cristo, con la Cruz al Hombro, encontró a su Divina Madre. Y fue cuando entonces, el Apóstol, «volviendo en sí, dijo: Ahora sé verdaderamente que el Señor ha enviado su Ángel, y me ha librado de mano de Herodes, y de toda la expectación del pueblo de los judíos» (Hch. XII, 11). Es decir, que Pedro, saliendo del celestial éxtasis por la contemplación del Arcángel, ya en su estado normal, admiróse de todo lo que le había acaecido. Luego él, «considerando esto» (Hch. XII, 12a), es decir, meditando tan maravillosa protección del Señor, «fue a casa de María, la madre de Juan, que tenía por sobrenombre Marcos, en donde estaban muchos congregados, y orando» (Hch. XII, 12b); refiriéndose aquí al Cenáculo, que sabemos tiempo atrás había estado bajo la custodia del matrimonio Obed y María, y de su hijo Marcos; y sin que por eso fuera propiedad de estos. Luego continúa el sagrado texto, refiriendo la llegada de Pedro al Cenáculo y el jubiloso asombro con que fue recibido (Hch. XII, 13-16). Según se interpreta de San Lucas en el versículo 17, ante tales manifestaciones de júbilo, «haciéndoles él señas con la mano para que callasen, les contó el modo con que el Señor le había sacado de la cárcel, y dijo: Haced saber esto a Santiago y a los hermanos» (Hch. XII, 17a). Enseñamos que ya en el Cenáculo, Pedro oró ante el Santísimo Sacramento pidiendo luz sobre lo que le convenía hacer, entendiendo que era voluntad divina dejar Jerusalén y asentar la Cátedra de la Iglesia en Antioquía de Siria, que así hay que interpretar las siguientes palabras: «Y saliendo de allí, se fue a otro lugar» (Hch. XII, 17b); por lo que, destinando a doce discípulos, preparó lo necesario para salir con ellos de viaje. Y, como el Apóstol Santiago el Menor no estuviese allí, a causa de la persecución, pues dentro de la ciudad estaba oculto en la mansión de una familia cristiana, Pedro mandó que, tras de su partida, dieran cuenta al Apóstol de su milagrosa liberación, así como a los demás fieles de Jerusalén, que el sagrado texto llama «hermanos». A las 3h. de la madrugada de aquel domingo 14 de abril del año 41, el Vicario de Cristo, con sus doce acompañantes, salió del Cenáculo para dirigirse a Antioquía de Siria, visitando en el camino a algunas de las comunidades cristianas. San Lucas da término así al episodio de la persecución de Pedro: «Y cuando fue de día, hubo un gran alboroto entre los soldados, sobre lo que se había hecho de Pedro. Y Herodes habiéndole hecho buscar, y no hallándolo, examinados los guardas, los mandó ajusticiar» (Hch. XII, 18-19a). Es decir, que el malvado monarca, al verse frustrado en el placer de matar a Pedro, se ensañó cruelmente con los dieciséis soldados que se encargaban especialmente de su custodia, los cuales no eran culpables, como sabemos, de la evasión del Apóstol. Y ellos, aunque asombrados por lo ocurrido, al no poder dar explicación, fueron sin más ejecutados.

51. San Lucas, en los Hechos de los Apóstoles, resalta una vez más el engrandecimiento que día a día iba obrándose en la Iglesia. Por eso dice que «la palabra del Señor crecía y se multiplicaba» (Hch. XII, 24), para dejar constancia de la fecunda labor misionera llevada a cabo por los Apóstoles y discípulos, prodigiosamente abonada por los sufrimientos y derramamiento de sangre de los cristianos en las persecuciones. Mientras Pedro, con sus doce discípulos, en su viaje a Antioquía de Siria, iba visitando algunas de las comunidades cristianas, sucedió lo que refiere seguidamente el sagrado texto: «Y Bernabé y Saulo se volvieron de Jerusalén después de haber cumplido su ministerio, y llevaron consigo a Juan, que tenía el sobrenombre de Marcos» (Hch. XII, 25). Conviene recordar cómo el Santo Profeta Ágabo había vaticinado que muchas regiones, y especialmente Judea, se verían afectadas por una gran hambre, y que Pablo y Bernabé se habían hecho cargo de recoger limosnas y llevarlas después a los lugares más pobres, especialmente a Jerusalén. Y, si bien el hambre azotaría en su mayor rigor a partir del año 44, todos se iban previniendo, al desconocer el momento. He aquí por qué Pablo y Bernabé, a la vez que predicaban por las distintas misiones, recogían limosnas y las distribuían entre los más necesitados. Y, como interpretamos en el sagrado texto ya referido, ambos misioneros habían venido a Jerusalén a primeros de mayo del año 41, con el fin de visitar a Pedro, el cual ya no estaba, y de proveer de alimentos a las comunidades cristianas aquí residentes. Tras de breve estancia en la ciudad, Pablo y Bernabé decidieron volver a Antioquía, enterados de que Pedro se dirigía allí. En su retorno, llevaron consigo al discípulo Juan Marcos, más tarde evangelista, el cual deseaba volver al lado del Papa, con el que había convivido tanto tiempo. Los tres llegaron a Antioquía a primeros de junio del año 41, es decir, cuando ya la Sede Apostólica estaba aquí establecida, como ahora veremos.

52. El Papa Pedro llegó a Antioquía de Siria el viernes 3 de mayo del año 41, día en que estableció allí su Cátedra. Dicho traslado de la Sede Apostólica, fue siete años después de que Pedro la estableciese en Jerusalén, que había sido el 3 de mayo del año 34. La Cátedra de Pedro en Antioquía de Siria viene referida, según nuestra interpretación, en el siguiente texto sagrado: «Había, pues, en la Iglesia, que estaba en Antioquía, Profetas y Doctores, y entre ellos Bernabé y Simón, que era llamado Negro, y Lucio de Cirene, y Menahén, hermano de leche de Herodes el Tetrarca, y Saulo» (Hch. XIII, 1). Y, si bien en dicho versículo no se menciona literalmente al Papa Pedro, sí consta implícitamente; pues, con la expresión «había, pues, en la Iglesia, que estaba en Antioquía...», está afirmando que la Sede Apostólica ya se encontraba allí, trasladada por Pedro desde Jerusalén. Además, San Lucas, misteriosamente, señala la curia que asistía al Vicario de Cristo; por eso habla de Profetas, Doctores, etc. Entre ellos destaca a Bernabé, a Simón Niger, que fue el Cirineo de la Pasión del Señor, a Lucio de Cirene, a Menahén, esposo de Juana Cusa, y a Pablo de Tarso. Los siguientes versículos 2 y 3 del capítulo XIII de los Hechos de los Apóstoles, según nuestra interpretación, refieren el momento en que el Papa Pedro, de manera solemne, nombra a Pablo, Apóstol, para completar así el número de los Doce, ya que Santiago el Mayor había muerto; y además, le eleva a la dignidad de vicevicario y segunda columna de la Iglesia. Esta triple proclamación a Pablo, fue el 16 de julio del año 41, aniversario de la Fundación del Carmelo. Mas, veamos los referidos textos sagrados: «Y estando ellos ministrando al Señor, y ayunando, les dijo el Espíritu Santo: Designadme a Saulo y a Bernabé para la obra a que los he destinado. Entonces, después de haber ayunado y orado, les impusieron las manos y les enviaron» (Hch. XIII, 2-3). Enseñamos que la ceremonia del triple nombramiento a Pablo, por el primer Papa, en la fiesta del Carmelo, fue precedida de nueve días de especiales ayunos y oraciones. Y, como además se desprende del sagrado texto, Pedro también nombró Apóstol a Bernabé, sin que por eso formara parte del Colegio Oficial Apostólico instituido por Cristo. Mas, conviene dejar claro que la actuación del Papa Pedro acerca de Pablo y Bernabé, fue por mandato a él del Espíritu Santo, que así hay que interpretar lo que refiere el sagrado texto: «les dijo el Espíritu Santo: Designadme a Saulo y a Bernabé para la obra a que los he destinado»; es decir, que la voluntad del Paráclito les fue comunicada a todos a través de Pedro. Con esta disposición, se confirmaba de nuevo el plan divino de la evangelización de los gentiles y se les encomendaba, más especialmente, a Pablo y a Bernabé, dicha labor. Pedro envió a ambos Apóstoles a cumplir su apostolado tras de bendecirles imponiendo sus manos sobre ellos; y de la misma manera recibieron la bendición de los demás miembros de la curia papal. Entiéndase que el título de vicevicario dado a Pablo es siempre inferior al Papado. Por lo tanto, Pablo era Vicario de Pedro, y no de Cristo, ya que el Papa es el único Vicario de Cristo en la Tierra.

53. En nuestra interpretación del ya indicado capítulo XIII de los Hechos de los Apóstoles, sigue diciendo San Lucas, con

respecto a Pablo y a Bernabé: «Y ellos, enviados así por el Espíritu Santo, fueron a Seleucia: y desde allí navegaron hasta Chipre. Y cuando llegaron a Salamina, predicaban la palabra de Dios en las sinagogas de los judíos. Y tenían también a Juan en el ministerio» (Hch. XIII, 4-5). Enseñamos que el martes 16 de julio del año 41, la misma fecha en que Pedro, por voluntad del Divinísimo Paráclito, mandó a predicar a Pablo y a Bernabé, estos, acompañados de Juan Marcos, por entonces ya presbítero, salieron de Antioquía de Siria en dirección al cercano puerto de Seleucia, desde donde, al día siguiente, se embarcaron hacia la isla de Chipre, llegando a la ciudad de Salamina el viernes 19 del mismo mes y año. Y, como la principal misión encomendada por el Papa a dichos Apóstoles era la de predicar el Evangelio a los gentiles, el mismo día en que llegaron a la referida ciudad, Pablo dirigió su palabra a las multitudes en una plaza pública, con gran asombro de muchos ante la nueva y edificante doctrina; pues, si bien, como sabemos, Cristo había visitado la isla de Chipre ocho años antes, con frutos de conversión, y de allí habían salido discípulos, así como la discípula mártir María Mercuria, e incluso recientemente los misioneros habían predicado el Evangelio, toda esa labor había sido hecha más especialmente a los judíos. Por eso, cuando llegó Pablo proclamando abiertamente al pueblo gentil el Evangelio, no era poca la expectación del concurrido auditorio. La labor, pues, de Pablo y Bernabé, con los gentiles de Salamina, y en general de toda Chipre, fue muy fecunda en conversiones. Mas, como Pablo quisiese dar también oportunidad de su ministerio apostólico a los judíos, al día siguiente, sábado 20 de julio, entró con Bernabé y Marcos en la principal sinagoga de Salamina, en donde sabiamente proclamó que en Cristo se cumplían todas las profecías del Antiguo Testamento, con gran expectación, y no poca controversia, por parte de muchos de aquellos fanáticos del judaísmo; a los que también Bernabé tuvo que reprochar enérgicamente la absurda obcecación de rechazar a Cristo como Unigénito de Dios y Mesías enviado. Mas, ante los esperanzadores frutos apostólicos con los gentiles, Pablo, con sus dos compañeros, permaneció en Salamina alrededor de dos meses, mayormente dedicado a aquel pueblo gentil, que por su sencillez de corazón era más dócil en la aceptación de las verdades evangélicas; aunque también los sábados solía predicar en las distintas sinagogas para que tampoco les faltara a los judíos la palabra de Dios. Después de que Pablo y Bernabé dejasen más engrosada de fieles la comunidad cristiana de Salamina, y al frente de ella tres presbíteros ordenados por Pablo, marcharon de dicha ciudad el 23 de septiembre del año 41, en dirección a la ciudad de Pafos, al lado opuesto de la isla, llegando el 20 de octubre del mismo año; y por eso San Lucas dice: «Y habiendo atravesado toda la isla hasta Pafos...» (Hch. XIII, 6a). Mas, dicho viaje, Pablo lo aprovechó para recorrer otras muchas ciudades, principalmente las que antes visitara Cristo, como fueron las de Chitri, patria del Apóstol Bernabé, Mallep y Cirine. Los versículos 6b al 12 del referido capítulo XIII de los Hechos de los Apóstoles, nos presentan el episodio del «hombre mago, falso profeta, judío, llamado Barjesús» (Hch. XIII, 6b), y conocido también como Elimas, que en lengua arábiga significa Mago; y además, en dichos sagrados textos se resalta la conversión del «Procónsul Sergio Paulo, varón prudente» (Hch. XIII, 7a). De éste ya hablamos en el capítulo XXXII al referir la entrevista que tuvo con Cristo en la visita de Él a la ciudad de Salamina, y de cómo Sergio Paulo quedó hondamente impresionado por la doctrina evangélica. Vemos en los sagrados textos que, como el Procónsul solicitase de Pablo y Bernabé el oír la palabra de Dios, el mago trataba de obstaculizarlo; y que por eso Pablo le maldijo con la ceguera, con estas palabras: «Y serás ciego, que no verás el sol hasta cierto tiempo» (Hch. XIII, 11a). Y dice San Lucas que «el procónsul entonces cuando vio este hecho, abrazó la fe, maravillado de la doctrina del Señor» (Hch. XIII, 12). Dicho procónsul, que se llamaba Sergio, al ser bautizado por el Apóstol de los Gentiles recibió el nombre de Paulo. Años después, siendo Lázaro de Betania el primer obispo de Marsella, (Francia), confirió el diaconado, el presbiterado y el episcopado a Sergio Paulo, llegando a ser el primer obispo de Narbona, más conocido con el nombre de Pablo. Terminamos dicho pasaje de la ciudad de Pafos, enseñando que el mago Barjesús o Elimas abrazó el cristianismo el 25 de diciembre del mismo año; y que, al ser bautizado por Pablo, a la vez que recibió la vida del alma, recuperó la vista de sus ojos; mas, lamentablemente, años después apostató y fue luego causante de la muerte del Apóstol Bernabé.

54. Sigue refiriendo San Lucas: «Y como desde Pafos navegasen Pablo y los que con él iban, llegaron a Perge de Panfilia. Mas, Juan, apartándose de ellos, se volvió a Jerusalén. Y ellos, pasando por Perge, fueron a Antioquía de Pisidia» (Hch. XIII, 13-14a). Enseñamos que Pablo, y sus dos compañeros, salieron el 1 de enero del año 42 del puerto de Pafos; y, ya en la costa de Panfilia, en la actual Turquía, se dirigieron por el río llamado hoy Ak-su, a la ciudad de Perge, llegando el día 6 del mismo mes y año. Esta ciudad era famosa por el templo dedicado a la diosa Artemisa. Aquí, Juan Marcos, separándose de Pablo y Bernabé, decidió volver a Jerusalén, aprovechando que dos discípulos iban allí a llevar provisiones para las comunidades cristianas; por lo que se embarcó con ellos hasta Cesarea Marítima; para luego proseguir el viaje por tierra. Con esta extraña actuación de Juan Marcos, muy contraria a la voluntad de Dios, manifestaba una vez más el futuro evangelista, su proceder, a veces, inconstante; pues, si bien, como dijimos, él había deseado ir con Pablo y Bernabé de Jerusalén a Antioquía de Siria para estar junto al Papa Pedro, luego pidió acompañar a aquellos en su viaje apostólico, pues Bernabé era tío de Marcos; mas, cansado del carácter exigente de Pablo, retornó por su propia voluntad a Jerusalén. Una vez que Juan Marcos se embarcó rumbo a Palestina, Pablo y Bernabé se encaminaron desde Perge a Antioquía de Pisidia. Durante la permanencia de Pablo y Bernabé en esta ciudad de Antioquía, más al interior de la actual Turquía, el sagrado texto nos presenta el episodio de la predicación de Pablo en la sinagoga de dicha ciudad, que fue el sábado 25 de enero del año 42 (Hch. XIII, 14-42); comenzando Pablo así su sermón: «Varones israelitas, y los que teméis a Dios, oíd: El Dios del pueblo de Israel escogió a nuestros padres, y ensalzó al pueblo, siendo ellos extranjeros en tierra de Egipto, de donde los sacó con brazo sublime...» (Hch. XIII, 16b-17). Seguidamente, Pablo hace un breve relato sobre el Pueblo Escogido y su trayectoria histórica, para completar su prédica con una valiente apología de Cristo, demostrando que en Él culminaba la alianza de salvación hecha por Dios a Abrahán; finalmente, proclamó, ante aquel auditorio de judíos, que Cristo, el Unigénito de Dios y víctima de la iniquidad de su mismo pueblo, había triunfado de la muerte mediante su gloriosa Resurrección; terminando Pablo su prédica diciendo: «Guardaos que no venga sobre vosotros lo que dijeron los Profetas: Mirad menospreciadores, y maravillaos, y desapareced: que Yo obro una obra en vuestros días, obra que no creeréis si alguno os la contare» (Hch. XIII, 40-41). Y fue tal la impresión que causó en los judíos la doctrina presentada por el Apóstol que, según se interpreta de los Hechos de los Apóstoles, al salir Pablo y Bernabé, «les rogaban que al otro sábado les dijesen estas palabras» (Hch. XIII, 42); y como se ve también en el siguiente versículo: «Y despedida la sinagoga, muchos de los judíos y prosélitos temerosos de Dios, siguieron a Pablo y a Bernabé: y estos, con sus razones, los exhortaban a perseverar en la gracia de Dios» (Hch. XIII, 43). Es decir, que no pocos judíos y prosélitos judíos que habían escuchado el sermón de Pablo, fueron tras de ambos Apóstoles, e incluso algunos se convirtieron y fueron bautizados ese mismo día. Concluimos este episodio con el esclarecimiento de la siguiente frase del versículo 20 del referido capítulo XIII, que dice: «alrededor de cuatrocientos y cincuenta años después» (Hch. XIII, 20a); con lo cual se está refiriendo al período de tiempo existente entre el establecimiento de la circuncisión mandada por Dios a Abrahán, que fue en el año de la Creación 3283, hasta que Josué repartió la Tierra Prometida entre las doce Tribus, que fue en el año

3736; pues, entre ambas fechas median 453 años, es decir, alrededor de 450 años, que refiere el versículo 20. De esta manera queda aclarado el problema cronológico que planteaba este sagrado texto. Para cumplir con el deseo de muchos de los judíos, el sábado 1 de febrero del mismo año 42, Pablo y Bernabé volvieron a la sinagoga, que por eso dice el sagrado texto: «Y el siguiente sábado concurrió casi toda la ciudad a oír la palabra de Dios» (Hch. XIII, 44); pues, enseñamos que mientras Pablo, con gran fogosidad, hablaba desde el interior de la sinagoga, una gran multitud de gentiles le escuchaba fuera de la misma. Esto exasperó de tal manera a los jerarcas levíticos, que furiosamente contradecían la doctrina de Pablo con ultrajes a ambos Apóstoles y blasfemias contra Cristo (Hch. XIII, 45); lo cual, enseñamos, estaba ya planeado por aquellos pérfidos príncipes de la sinagoga no partidarios de la presencia de Pablo y Bernabé en la ciudad. Mas, estos con indecible firmeza les dijeron: «A vosotros convenía que se hablase primero la palabra de Dios. Mas, porque la desecháis y os juzgáis indignos de la vida eterna, desde este punto nos volvemos a los gentiles. Porque el Señor así nos lo mandó: Yo te he puesto para lumbre de las gentes, para que seas en salud hasta el cabo de la tierra» (Hch. XIII, 46-47). Y como se ve en el sagrado texto, «cuando esto oyeron los gentiles, se gozaron y glorificaban la palabra del Señor: y creyeron cuantos habían sido predestinados para la vida eterna. Y la palabra del Señor se esparcía por toda la región» (Hch. XIII, 48-49); es decir que, ante el rechazo de la doctrina de Cristo por la mayoría de los judíos y la favorable acogida de la misma por el pueblo gentil, desde entonces, Pablo y Bernabé, durante su permanencia en Antioquía de Pisidia, se dedicaron a predicar el Evangelio casi exclusivamente a los gentiles, no solamente a los de la ciudad, sino también a los de toda la región de Pisidia y de otros territorios cercanos; ya que de distintas partes acudían a la referida Antioquía para oír las enseñanzas de Pablo y Bernabé, con grandes frutos de conversión, siendo muchos curados de sus enfermedades. Mientras Pablo y Bernabé se hallaban predicando el Evangelio en Antioquía de Pisidia, hoy Turquía, tuvo lugar el traslado, por el Papa Pedro, de la Sede Apostólica de la Iglesia desde Antioquía de Siria a Roma, como ahora veremos.

55. El trascendental acontecimiento del traslado de la Cátedra de Pedro desde Antioquía de Siria a Roma, fue por decreto divino, como consta en el Credo Palmariano, y como ya quedó definido en el presente capítulo, cuando dijimos que Nuestro Señor Jesucristo, el día que confirió a Pedro el Papado, le anunció secretamente que, en su momento, tendría que efectuar dicho traslado. El misterio de que, en el plan divino, fuese Roma la ciudad elegida para Sede Apostólica de la Iglesia y centro del catolicismo universal, se debió, entre otras, a estas razones principales: 1) En Roma existían muchas comunidades judías, y era muy conveniente que la Iglesia de Cristo asentara allí su cátedra para dar a aquellos numerosos secuaces del judaísmo una oportunidad de conversión. 2) Roma era también el centro del paganismo, y fue muy conveniente que allí se estableciese la Cátedra de la Iglesia, a fin de dar un mayor impulso a la evangelización de los gentiles; y desde aquí, la civilización cristiana se extendiese más eficazmente por todas las provincias del imperio romano. 3) Roma, geográficamente, era el centro del mundo antiguo, con el que se comunicaba a través de importantes vías terrestres y marítimas, lo cual facilitaba enormemente la propagación del cristianismo. 4) Estaba en el plan divino que el pagano imperio de Roma se rindiese al irresistible impulso del Sacro Imperio, que es el de la Iglesia, y de esta manera se resaltase que, al poder sobrenatural y vivificante de la gracia divina, se sometía el nefasto poder de Satanás. Prueba de ello tenemos en que, mientras aquella primitiva civilización pagana de Roma y sus provincias, fue sucumbiendo víctima de su propia corrupción, la civilización cristiana se fue implantando, gloriosa y mayestática, sobre las ruinas de aquel paganismo decadente y demoledor de la antigua Roma. En definitiva, mientras que la Esposa Inmaculada de Cristo, que es la Iglesia por Él fundada, se ha venido manteniendo invicta e indestructible, todos los demás poderes opuestos a ella, necesariamente sucumbieron y sucumbirán ante el poder infinito de Dios, en virtud del cual resplandece sólo y únicamente la Verdad. Enseñamos que el día 4 de mayo del año 42, es decir, un día después de cumplirse un año del establecimiento en Antioquía de Siria de la Sede Apostólica de la Iglesia por el Papa Pedro, hallándose él en oración, se le apareció Nuestro Señor Jesucristo ordenándole que trasladase ya la Cátedra de la Iglesia a Roma. El primer Papa, deseoso de cumplir lo más rápido posible el divino mandato, eligió, entre los componentes de su curia y demás religiosos residentes en Antioquía, a veinticuatro discípulos, entre los cuales se hallaban Lino, Cleto, Clemente, Simón Cirineo, Lucio de Cirene, Cusa Menahén y Geroncio, dejando la numerosa comunidad de Antioquía de Siria a cargo del obispo Evodio, natural de dicha ciudad, uno de los primeros convertidos aquí, y a quien Pedro había conferido el diaconado, el presbiterado y el episcopado; además, dejó con él algunos presbíteros y diáconos. Al día siguiente, 5 de mayo, Pedro y los veinticuatro de su séquito, se dirigieron al cercano puerto de Seleucia; desde donde tomaron un barco hasta Mira de Licia, hoy en Turquía. Y como Pedro, antes de ir a Roma, deseaba visitar a la Santísima Virgen María, continuó luego su viaje en barco hasta Éfeso, llegando a esta ciudad el 15 de mayo del año 42. Fue tal el gozo que inundó el corazón de Pedro al hallarse de nuevo en presencia de la Reina de Cielos y Tierra, que, movido de irresistible impulso interior, y con abundantes lágrimas, se arrojó a los inmaculados pies de la Divina Señora, besándolos con indecible amor y veneración, a la vez que le pedía su bendición. Este gesto del primer Papa consoló tanto el Inmaculado Corazón de la Dulcísima Madre, que Ella, con sus Divinas Manos, alzó a Pedro del suelo, lo abrazó con indescriptible ternura maternal y luego se postró ante él de rodillas pidiéndole le bendijera. Pedro y los otros veinticuatro que le acompañaban, permanecieron en Éfeso 15 días. Este tiempo lo aprovechó él para consultar a la Santísima Virgen María distintas cuestiones concernientes al gobierno de la Iglesia, y solicitar de Ella un mayor esclarecimiento de algunos misterios de la fe. Además, él visitó a las comunidades cristianas de la ciudad y otros lugares limítrofes, con el consecuente fortalecimiento de la fe de aquellos hijos de la Iglesia. Fueron, también, muchas las conversiones que logró Pedro con su Magisterio papal, acompañado, a veces, de milagros. La estancia, pues, del primer Papa en Éfeso, fue para él de eficaz preparación para su futuro establecimiento en Roma, ya que su alma quedó muy fortalecida y confortada al hallarse junto a la Madre de la Iglesia, recibiendo también gran consuelo de las hermanas de Ella, María Cleofás y María Salomé, así como del Apóstol Juan. Además, durante la permanencia del Papa en Éfeso, la Divina María le manifestó la conveniencia de celebrar pronto un segundo Concilio; pues, convenía ir asentando cada vez más la doctrina y disciplina de la Iglesia, ante la perspectiva de un engrosamiento de fieles cada vez mayor. Y, además, le garantiza a Pedro que, en el futuro Concilio, estaría Ella también presente para ayudarle en tan laboriosa misión.

56. El día 30 de mayo del referido año 42, el primer Papa, con los veinticuatro de su séquito, tras de recibir la maternal bendición de la Santísima Virgen María, salió de Éfeso en barco en dirección a Corinto; llegando a esta ciudad el 5 de junio, y permaneciendo en ella hasta el día 12, con gran apostolado y frutos de conversiones. Luego, desde Corinto, se embarcó hacia el puerto siciliano de Siracusa, llegando aquí el día 20 de junio del mismo año, y permaneciendo en dicha ciudad tres días, que aprovechó el Papa para extender la luz evangélica. Y finalmente, desde Sicilia se embarcó para el puerto de Ostia, llegando a Roma el 29 de junio del año 42, fecha en que tuvo lugar el traslado de la Cátedra y el establecimiento en Roma de la Sede Apostólica de la Iglesia. Por entonces gobernaba el emperador Claudio. Conviene añadir que, durante el largo viaje referido, en cualquier lugar en que se hallaban las sandalias del gran pescador de almas, le fue dada a conocer a la gente la luz del Evangelio. A la llegada del primer Papa a Roma, halló algunas

comunidades cristianas de judíos y prosélitos convertidos que habían abrazado la fe de Cristo al hallarse presentes en el Pentecostés del Cenáculo de Jerusalén. Entre los cristianos que Pedro encontró a su llegada, destacamos al matrimonio Aquila y Priscila, de origen judío, de los cuales hablan los Hechos de los Apóstoles como veremos, y que vivían en una de las colinas llamada Aventina. Fue en esta casa donde más comúnmente se alojaba el primer Papa, pues por su mayor cabida podían muchos fieles congregarse allí para los cultos. El hecho de que Pedro estableciese la Cátedra de la Iglesia en Roma, no implica que él estuviese siempre en la ciudad; pues, como enseña Su Santidad el Papa Gregorio XVII, «de la ciudad de las 7 colinas, San Pedro estuvo frecuentemente ausente debido a su incansable e infatigable misión apostólica por las distintas naciones del mundo conocido hasta entonces; pues, las sandalias gloriosas de San Pedro bendijeron, con su paso firme, todas las naciones donde había comunidades cristianas. Fue un Papa eminentemente viajero, con un apostolado intensísimo, y con una continua predicación por todas partes. No necesitó escribir muchas cartas; predicó con firmeza muchísimo. Por eso, no debe extrañar que el educadísimo Apóstol San Pablo, tan dado a saludar, no salude a San Pedro en su Carta a los Romanos; pues, San Pablo sabía que, por aquel momento, San Pedro estaba ausente, cumpliendo una gran misión apostólica en distintos lugares del mundo conocido».

57. Continuando nuestra interpretación de los Hechos de los Apóstoles, enseñamos que Pablo y Bernabé que, como dijimos, se hallaban en Antioquía de Pisidia (Turquía) desde el mes de enero del año 42, permanecían aún aquí consolidando la comunidad cristiana de dicha ciudad. Y como vieran los judíos que cada vez era mayor el progreso del cristianismo, planearon la manera de alejar de allí a Pablo y a Bernabé. Y por eso dice el sagrado texto que «los judíos incitaron a algunas mujeres religiosas e ilustres y a los principales de la ciudad, y movieron una persecución contra Pablo y Bernabé, y los echaron de sus términos» (Hch. XIII, 50). Enseñamos que los astutos judíos, para conseguir sus planes contra los dos Apóstoles, se valieron de algunas mujeres de cierto prestigio en la ciudad por su alta condición social y su escrupulosa práctica del judaísmo que les acreditaba ante el pueblo como virtuosas. Y como ellas, a su vez, estuviesen casadas con personas de la autoridad civil, influyeron poderosamente sobre sus maridos para acabar con Pablo al considerarle más peligroso. Y si bien los dos Apóstoles fueron encarcelados, se ensañaron más contra Pablo, el cual recibió de parte de los judíos cuarenta azotes menos uno. Mas, como viesen después que no era conveniente matar a los dos, ya que el prestigio de ambos trascendía incluso fuera de la ciudad, se limitaron a echarles de la misma. Y sigue diciendo San Lucas que Pablo y Bernabé, «entonces, sacudiendo el polvo de sus pies contra ellos, se fueron a Iconio» (Hch. XIII, 51), que fue el 13 de julio del ya referido año 42. El ejemplo heroico de los dos Apóstoles había edificado de tal manera a los fieles de la comunidad cristiana de Antioquía de Pisidia, que las almas de estos rebosaban de consuelo y fortaleza celestiales, que así hay que interpretar el siguiente versículo: «Y los discípulos estaban llenos de gozo y del Espíritu Santo» (Hch. XIII, 52).

58. Pablo y Bernabé llegaron a la ciudad de Iconio de Licaonia dos días después, es decir el 15 de julio del año 42. Según se ve en los versículos 1 al 5 del capítulo XIV de los Hechos de los Apóstoles, el apostolado en dicha ciudad, hoy llamada Konia, en la actual Turquía, estuvo también lleno de no pocas contrariedades. Pues, si bien ambos Apóstoles, con sus predicaciones, convirtieron a un buen número de judíos, de prosélitos del judaísmo de habla griega, y de gentiles, sin embargo, los que seguían rechazando la palabra de Dios, tanto de unos como de otros, se confabularon contra los dos Apóstoles, viéndose estos obligados a huir de la ciudad el 23 de septiembre del mismo año 42 para librarse de los ultrajes con que se les amenazaba. Dejamos constancia que, en dicha ciudad, Pablo convirtió al cristianismo a una mujer de origen gentil que después sería la mártir Santa Tecla. San Lucas, en el versículo 6 del capítulo XIV, refiere que ambos Apóstoles, desde Iconio, «huyeron a Listra y a Derbe, ciudades de Licaonia, y a toda aquella comarca, y allí predicaban el Evangelio» (Hch. XIV, 6); es decir, que los dos Apóstoles vivieron primero en Listra y después en Derbe; recorriendo también gran parte del territorio de Licaonia. El 25 de septiembre del año 42, o sea dos días después de que huyesen de Iconio, hallándose en Listra Pablo y Bernabé, sucedió la curación del hombre inválido de nacimiento, que refieren los versículos 7 al 9 del capítulo XIV de los Hechos de los Apóstoles; milagro que fue obrado por la virtud de Dios a través de Pablo. Y, como se ve en los sagrados textos, las gentes de aquella ciudad, mayormente gentiles, a la vista de tal prodigio, tomaron a Pablo y a Bernabé como dos deidades, e incluso pretendieron ofrecerles sacrificios; por lo que los dos Apóstoles trataron de desengañarles hablándoles del Dios verdadero y exhortándoles a la conversión (Hch. XIV, 10-17). En Listra, Pablo conoció a una familia judía formada por una anciana de nombre Loida, de su hija Eunice, y del hijo de ésta llamado Timoteo, joven de 15 años, hijo de padre gentil ya muerto tiempo atrás. Las dos mujeres, no sólo dieron buena acogida a Pablo y a Bernabé, sino que además se convirtieron a la fe evangélica, siendo bautizadas; constituyéndose así la primera comunidad cristiana de la ciudad. Ambas, tras de la marcha de Pablo, ganaron para la fe de Cristo a Timoteo. Esta doctrina se desprende de la Segunda Carta de San Pablo a Timoteo, capítulo I, versículo 5, y del capítulo XVI, versículo 1, de los Hechos de los Apóstoles. El jueves 25 de enero del año 43, en esta ciudad de Listra, según nuestra interpretación, fue Pablo apedreado por el pueblo, instigado por los judíos de las cercanas ciudades de Antioquía e Iconio, que él había visitado poco antes (Hch. XIV, 18a). Dicho apedreamiento lo refiere el Apóstol en su Segunda Carta a los Corintios, cuando dice: «una vez fui apedreado» (2 Cor. XI, 25); lo cual fue con tal saña, que los enemigos le arrastraron fuera de la ciudad y le dieron por muerto (Hch. XIV, 18b). Y sigue diciendo San Lucas: «Mas, rodeándole los discípulos, se levantó y entró en la ciudad» (Hch. XIV, 19a); es decir, que el Apóstol Bernabé y demás fieles cristianos, fueron adonde estaba Pablo, al que creyeron muerto; mas éste, sintiéndose curado milagrosamente, fue con ellos a la casa de Loida y de Eunice, y «al día siguiente, partió con Bernabé a Derbe. Y habiendo predicado el Evangelio en esta ciudad, y enseñado a muchos, se volvieron a Listra, a Iconio y a Antioquía» (Hch. XIV, 19b-20). Enseñamos que Pablo y Bernabé permanecieron en Derbe hasta el 17 de mayo del referido año 43, tiempo que aprovecharon intensamente en la predicación del Evangelio, con grandes frutos de conversiones. Antes de partir de esta ciudad, Pablo dejó al frente de la comunidad cristiana a un obispo y varios presbíteros para que continuasen ellos la misión apostólica comenzada por él. El 17 de mayo, Pablo y Bernabé se encaminaron de nuevo a Listra, en donde él había sido meses antes apedreado. Y desde aquí, pasó otra vez por Iconio y luego por Antioquía de Pisidia. Del fecundo apostolado de Pablo y Bernabé en dichas tres ciudades, nos hablan los Hechos de los Apóstoles cuando dicen que ambos fueron «confirmando los corazones de los discípulos, exhortándolos a perseverar en la fe, y que por muchas tribulaciones nos es necesario entrar en el Reino de Dios» (Hch. XIV, 21); y luego, el siguiente versículo nos habla de cómo también, en cada una de estas tres ciudades, Pablo fue dejando un obispo y varios presbíteros al frente de las comunidades cristianas. Y por eso dice el sagrado texto: «Y después que hubieron ordenado presbíteros en cada Iglesia de ellos, y hubieron hecho oración con ayunos, los encomendaron al Señor, en quien habían creído» (Hch. XIV, 22). En esta ciudad de Antioquía de Pisidia, Pablo conoció ahora a un joven de origen gentil llamado Tito; el cual, abrazando la fe, se unió a los dos Apóstoles en su viaje. A este joven dirigiría Pablo, años después, su famosa Carta a Tito. El 27 de octubre del año 43 Pablo y Bernabé salieron de Antioquía, y «atravesando la Pisidia, fueron a Panfilia, y anunciando la palabra del Señor en Perge, descendieron a Atalia» (Hch. XIV, 23-24); es decir que ambos,

acompañados de Tito, atravesando desde Antioquía la región de Pisidia, entraron en la de Panfilia, predicando el Evangelio en Perge. Como sabemos, en esta ciudad, centro importante del paganismo, no se detuvieron Pablo y Bernabé cuando pasaron por ella en enero del año 42, y por eso ahora se preocuparon de realizar aquí un gran apostolado, el cual fue muy fructífero, a pesar de las no pocas dificultades que para la evangelización supuso el famoso templo pagano, allí existente, dedicado a la diosa Artemisa. En Perge de Panfilia, el Apóstol Pablo, acompañado de Bernabé y Tito, permaneció hasta el 16 de enero del año 44; desde donde luego los tres fueron a Atalia, predicando el Evangelio hasta el 20 de mayo del mismo año, en donde dejaron un obispo y varios presbíteros a cargo de la comunidad cristiana.

59. San Lucas concluye el capítulo XIV de los Hechos de los Apóstoles, refiriendo el viaje de retorno, desde el puerto de Atalia a Antioquía de Siria, de los Apóstoles Pablo y Bernabé, a quienes, como sabemos, acompañaba Tito: «Y desde allí navegaron a Antioquía, de donde habían sido encomendados a la gracia de Dios para la obra que habían acabado» (Hch. XIV, 25). Enseñamos que el día 20 de mayo del año 44, Pablo, Bernabé y Tito salieron de Atalia en dirección al puerto chipriota de Pafos, en donde se detuvieron alrededor de veinte días, fortaleciendo en la fe a las comunidades cristianas allí existentes, reorganizándolas y dándoles un nuevo impulso apostólico; para lo cual puso al frente de aquella diócesis a un obispo y varios presbíteros. Y lo mismo hizo luego en la ciudad de Salamina; de cuyo puerto, Pablo y sus dos compañeros salieron en barco desde Chipre en dirección a Seleucia; llegando a Antioquía de Siria el día 15 de agosto del referido año 44. Dice San Lucas: «Y habiendo llegado y congregado la Iglesia, contaron todas las cosas que Dios había hecho con ellos, y cómo había abierto la puerta de la fe a los gentiles» (Hch. XIV, 26); es decir, que congregando a los clérigos y fieles de aquella comunidad, Pablo les puso al corriente de todo lo que habían hecho en el viaje, permaneciendo allí algo más de tres meses, que por eso dice el sagrado texto que «se detuvieron con los discípulos no poco tiempo» (Hch. XIV, 27). Durante la referida estancia de Pablo en Antioquía de Siria, sucedió lo que refiere San Lucas: «Y vinieron algunos de la Judea que enseñaban a los hermanos: Si no os circuncidáis según el rito de Moisés, no podéis ser salvos. Y después que Pablo y Bernabé disputaron fuertemente contra ellos, sin convencerlos...» (Hch. XV, 1-2a). Como ya vimos en el presente capítulo de este Tratado, el Papa Pedro, durante su permanencia en Jerusalén, dejó bien claro, tanto a Santiago el Menor como a otros de tendencia judaizante, la obligatoriedad de predicar también el Evangelio a los gentiles sin exigir que sean circuncidados. Mas, tras de la marcha de Pedro, hubo algunos nuevos discípulos convertidos del judaísmo que mantenían una postura favorable a la circuncisión, sin que Santiago el Menor diese a eso la debida importancia. Y, si bien es verdad que este Apóstol era partidario de que los cristianos de origen judío conservasen el signo externo de su raza, por lo que les permitía la práctica de la circuncisión, esta postura del Apóstol no implicaba en absoluto que él creyese y enseñase que tal rito era necesario para la salvación. Sin embargo, ciertos cristianos con tendencia judaizante interpretaban mal la imprudente condescendencia de Santiago, por lo que llegaron incluso a creer que él era partidario de que el rito de la circuncisión fuese necesario para salvarse. Y sucedió que muchos días después de que Pablo, tras de su viaje, retornase a Antioquía de Siria, y esta noticia llegase a Jerusalén, Santiago el Menor mandó a algunos discípulos religiosos del convento del Cenáculo, a recoger limosnas que Pablo y Bernabé habían traído de otros lugares. Y como entre los que iban de Jerusalén había algunos de los referidos discípulos favorables a la circuncisión, estos difundían entre los miembros de la comunidad cristiana de Antioquía la necesidad de dicho rito para salvarse, y hasta daban a entender que también este era el parecer de Santiago el Menor. A la opinión de dichos discípulos se opusieron abiertamente Pablo y Bernabé, disputando contra ellos sin poder convencerles. Mas, conociendo la Santísima Virgen María, que como sabemos se hallaba en Éfeso con el Apóstol Juan, la controversia doctrinal entre unos y otros acerca del rito de la circuncisión, oraba intensamente a su Divino Hijo para que esclareciese en las mentes ofuscadas la doctrina, y ésta quedase ya asentada en la Santa Madre Iglesia. Cristo, para complacer los deseos de su Divina Madre, mandó que Ella misma comunicase al Papa Pedro y a los demás Apóstoles, la necesidad de celebrar el nuevo Concilio que tiempo atrás le había ya aconsejado. Por lo que el 8 de septiembre del mismo año 44, Ella se apareció primero a Pedro, que estaba en Roma, para comunicarle se encaminase a Jerusalén y convocase allí el segundo Concilio de la Iglesia, advirtiéndole que Ella se aparecería, además, a los otros Apóstoles para comunicarles dicho acontecimiento, a fin de que estuviesen todos presentes. El que Jerusalén fuese el lugar elegido para el Concilio, se debió a que en dicha ciudad era donde había más tendencias judaizantes entre los cristianos, por ser el centro de la apóstata iglesia judaica. Una vez que a los Doce Apóstoles les fue notificada la decisión de Cristo a través de su Divina Madre, emprendieron su viaje a Jerusalén, desde las respectivas naciones en que se hallaban. Mas, en lo que respecta al Apóstol Pablo, al serle notificada por la Santísima Virgen María la próxima reunión del Concilio, él se lo comunicó a la comunidad cristiana de Antioquía de Siria, a la vez que determinó que deberían acompañarle Bernabé y Evodio, entre otros. Y por eso dice el sagrado texto que «establecieron que fuesen Pablo y Bernabé y algunos de los otros, a los Apóstoles y presbíteros de Jerusalén sobre estas materias» (Hch. XV, 2b), es decir, para que quedaran resueltas las diferencias doctrinales de la circuncisión. Como interpretamos del sagrado texto, en dicho Concilio estuvieron presentes los Doce Apóstoles; y también hubo otros obispos de distintas diócesis, identificados estos con la palabra «presbíteros» (Hch. XV, 2).

60. Cronológicamente corresponde traer aquí la desastrosa muerte del rey Herodes Agripa I, que refiere el capítulo XII de los Hechos de los Apóstoles. A este fin, completaremos un poco más la breve reseña histórica que, sobre dicho rey, se hizo en el presente capítulo de este Tratado: Sabemos que la tetrarquía gobernada por Filipo, que heredó de su padre Herodes el Grande, estaba formada por las provincias de Batanea, Traconítides, Iturea y Gaulanítides. Mas, tras de la muerte del tetrarca Filipo en el año 34, dichos territorios pasaron a depender directamente del imperio de Roma, cuyo emperador Tiberio los anexionó a la provincia romana de Siria. Después de la muerte de Tiberio, el emperador Calígula al entregar a Herodes Agripa I, con el título de rey, los territorios del tetrarca Filipo, incluyó bajo su corona la región de Fenicia, en el actual Líbano, que pertenecía a Siria; y de esta manera, Calígula quiso, además, obsequiar a Herodes Agripa I; si bien, el resto de la provincia de Siria siguió bajo el dominio directo del imperio romano. Ya sabemos que Herodes Agripa I recibió también de Calígula los territorios de Herodes Antipas; y luego, del emperador Claudio, la Judea. Añadimos que las ciudades fenicias de Tiro y Sidón, aunque pertenecían a la corona de Herodes Agripa I, poseían ciertos fueros o privilegios que tiempo atrás les habían sido dados por Roma. Como vimos en páginas anteriores, Herodes Agripa I, con motivo de la milagrosa liberación de la cárcel del Papa Pedro, había mandado matar a los dieciséis guardas encargados de la custodia del preso. San Lucas continúa aquel suceso diciendo que después Herodes «pasó de Judea a Cesarea, en donde se quedó» (Hch. XII, 19b); lo cual debe entenderse que éste, días después de aquel 14 de abril del año 41 en que fue liberado Pedro de la cárcel, trasladó su corte desde Jerusalén a Cesarea Marítima; pues, si bien el impío Herodes era gran defensor de las tradiciones judaicas, su relación con los judíos fue cada vez más dificultosa, dado su extremado servilismo a Roma. Según nuestra interpretación, ya en Cesarea Marítima, San Lucas dice que el monarca «estaba airado contra los de Tiro y de Sidón. Mas ellos, de común acuerdo, vinieron a él; y habiendo ganado a Blasto, que era el maestro de cámara del rey, solicitaban la paz, porque las tierras de ellos eran abastecidas del rey» (Hch. XII,

20). Enseñamos que estas dos ciudades de Fenicia, apoyándose en los antiguos fueros y privilegios que habían recibido del imperio romano, solían crear serios problemas al rey Herodes Agripa I; por lo que éste, enojado contra ellas, no sólo les negaba el envío de provisiones, sino que, además, decidió someterlas con la violencia, sin que escuchase ya las proposiciones de paz que le hacían los habitantes de ambas ciudades; los cuales, ante el inevitable desastre que se les venía encima, sobornaron al maestro de cámara real para que éste, solicitando la paz en nombre de ellos, consiguiese calmar el enojo del rey para que no usara de violencia; y además, les abasteciese de víveres y de otros medios de subsistencia, dada la escasa producción de aquellos territorios de Fenicia. Seguidamente, San Lucas refiere así la muerte de Herodes Agripa I: «Un día señalado, Herodes, vestido de traje real, se sentó en el tribunal y arengaba a todos. Y el pueblo le aplaudía diciendo: Es voz de Dios, y no de hombre. Y al punto le hirió el ángel del Señor, por cuanto no había dado la honra a Dios: y comido de gusanos, expiró» (Hch. XII, 21-23). Enseñamos que el día 19 de septiembre del año 44, fecha señalada en este año para la celebración de las fiestas públicas en Cesarea Marítima en honor de Júpiter, sucedió que, durante las mismas, el rey Herodes Agripa I, desde una tribuna, dirigió al pueblo un extravagante discurso en el que ensalzaba a los dioses paganos, glorificaba al imperio de Roma y los logros de su propio reinado, con blasfema elocuencia. De manera que el pueblo, lisonjero y vano, exaltado por las palabras de su rey, le decían que era un dios, y no un hombre; alabanzas que el impío monarca recibió con gran satisfacción, haciendo además alarde de su pretendida y falsa deidad. Este inicuo atentado contra la Majestad de Dios, disgustó tanto a María Santísima, que Ella mandó al Arcángel San Miguel que, como ministro de la justicia divina, fuese a Cesarea y matase a Herodes por haber usurpado con vana soberbia la honra que se debe a Dios. Y ese mismo día 19 de septiembre del año 44, San Miguel hirió internamente a Herodes con una pestilente llaga, de la que brotaron de inmediato multitud de voraces gusanos, que en tres horas acabaron con la vida del malvado rey en presencia de la multitud, con gran pánico de todos. Con lo cual no sólo perdió los honores temporales, sino que quedó condenado eternamente. Mas, conviene dejar bien claro que, la Santísima Virgen María, antes de proceder tan justamente con Herodes, le había dado varias oportunidades de conversión, las cuales habían sido rechazadas por él con sumo desprecio. Y si bien Ella sufrió y lloró por la condenación de Herodes, alabó los juicios del Altísimo y diole gracias por el beneficio que con aquel castigo había hecho a la Iglesia, la cual había padecido mucho bajo el reinado del impío monarca.

61. Volviendo a nuestro relato de los preparativos para la celebración del II Concilio de Jerusalén, tratamos ahora del retorno a esta ciudad, desde Éfeso, de María Santísima, sus dos hermanas y el Apóstol San Juan. La labor de la Divina María durante los cuatro años y nueve meses que vivió en Éfeso, fue fecundísima en conversiones y vocaciones religiosas; pues, además de que la comunidad cristiana era cada vez más numerosa, los conventos de religiosos y religiosas carmelitanos contaban ya con muchos discípulos y discípulas. Antes de que saliese de Éfeso, María Santísima habló a los miembros de ambas comunidades con palabras dulcísimas, para consolarles por su forzosa vuelta a Jerusalén; y les exhortó a que, en su ausencia, siempre tuvieran presentes la doctrina que habían recibido de Ella y del Apóstol Juan, para que así reconociesen a Cristo como Señor, Maestro y Esposo de sus almas, sirviéndole y amándole de todo corazón. Además, como el Apóstol había consagrado tres obispos, y ordenado presbíteros, la Divina Madre insistió a los demás religiosos y a los fieles en el respeto y veneración que deberían tener a dichos ministros del Señor que quedaban allí al cuidado de sus almas. Tras de estas consideraciones y de otras advertencias a los fieles de Éfeso, la Santísima Virgen María, acompañada de sus hermanas y Juan, salió de dicha ciudad el 28 de octubre del referido año 44, embarcándose en dirección a Joppe, hoy Jaffa junto a la actual Tel-Aviv, a donde llegó el 12 de noviembre, ya que la travesía fue de 15 días. Desde aquí, fueron a Jerusalén, en donde visitaron primero los santos lugares de la Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo, para luego llegar al Cenáculo el día 15 del mismo mes de noviembre del año 44. Fueron indescriptibles la emoción y la alegría que el retorno de María Santísima produjo tanto en el corazón del Apóstol Santiago el Menor, como en los discípulos, discípulas y demás fieles de la Comunidad de Jerusalén; todos los cuales no cesaban de glorificar a Dios por haberles enviado de nuevo a la Reina de Cielos y Tierra para que les sirviera de Guía, les llenara de ilustraciones y les consolase en sus muchos trabajos y aflicciones. Ya en el Cenáculo, Ella exhortó a todos que rezasen intensamente por el feliz éxito del próximo Concilio; y, de esta manera, esperaron a los otros Apóstoles y demás padres conciliares, que fueron llegando al Cenáculo de Jerusalén desde el 20 de noviembre al 27 del mismo mes.

62. Para presidir el II Concilio Ecuménico de Jerusalén, el Papa Pedro, acompañado de dos obispos y algunos discípulos, salió de Roma el día 15 de septiembre del referido año 44, embarcándose luego en el cercano puerto de Ostia, desde donde se dirigió a Sicilia; de aquí fue a la isla de Creta, en donde estuvo algunos días y predicó intensamente con grandes frutos de conversión. Desde esta isla navegó hasta Chipre, visitando aquí brevemente algunas de las comunidades cristianas, para después partir al puerto de Seleucia, llegando el 5 de noviembre a Antioquía de Siria, cuando ya Pablo había salido. Aquí se detuvo diez días, visitando la comunidad cristiana, llegando a Jerusalén el 20 del mismo mes y año. Luego, fueron llegando también los otros Apóstoles que faltaban, así como los otros obispos que tomarían parte en el Concilio. Mas, con respecto a Pablo, hemos de tener en cuenta lo que refieren los Hechos de los Apóstoles, en donde San Lucas, al hablar de la salida de Antioquía de Siria, de Pablo y Bernabé, en dirección a Jerusalén, dice: «Pasaron por la Fenicia y por Samaria, contando la conversión de los gentiles: y daban grande gozo a todos los hermanos. Y cuando llegaron a Jerusalén, fueron recibidos por la Iglesia y por los Apóstoles, y por los presbíteros, a quienes referían todas las cosas que Dios había hecho con ellos» (Hch. XV, 3b-4). Enseñamos que Pablo, con Bernabé, Tito y otros discípulos, salió de Antioquía de Siria el día 1 de noviembre del referido año 44, y en su camino a Jerusalén recorrió algunas de las comunidades cristianas; a las que fortaleció más en la fe al hablarles de las muchas conversiones obtenidas en su viaje por Chipre y ciudades del Asia Menor. Tras de este apostolado, él y los que le acompañaban, llegaron a Jerusalén el 27 de noviembre del año 44, cuando ya se encontraban en el Cenáculo, además de la Divina María y Pedro, todos los otros Apóstoles y demás padres conciliares. En la Carta a los Gálatas, capítulo II, según nuestra interpretación, San Pablo habla de dicha llegada a Jerusalén, desde Antioquía de Siria. Y si bien en el versículo primero del referido texto sagrado dice «catorce años después, subí otra vez a Jerusalén con Bernabé, tomando también conmigo a Tito» (Gal. II, 1), debe entenderse que no fueron catorce años, sino cuatro años. Por lo tanto, el que en dicha Carta aparezcan catorce años, se debió a un error de un copista; ya que enseñamos que Pablo está diciendo que, tras de su primera visita oficial a Pedro, en Jerusalén, en enero del año 40, y su pronta huida de esta ciudad el 9 de febrero del mismo año por la persecución del Sanedrín, no había vuelto a Jerusalén para un acto oficial, hasta el 27 de noviembre del año 44; si bien, como sabemos, Pablo ya, en otra ocasión, había visitado Jerusalén para llevar limosnas a la comunidad. En el versículo 2 del capítulo II de la referida Carta a los Gálatas, según nuestra interpretación, Pablo da algunos detalles más de su retorno a Jerusalén para el referido Concilio: «Y subí según revelación, y comuniqué con ellos el Evangelio que predico entre los gentiles, y en particular con aquellos que eran de más autoridad, por temor de no correr en vano o de haber corrido» (Gal. II, 2). Vemos, pues, cómo el Apóstol dice que vino a Jerusalén por revelación, confirmando así que fue por mandato de la Santísima Virgen María, que se apareció a él,

como sabemos; y, además, que puso al corriente a Pedro y a los otros Apóstoles, de la evangelización que él había realizado entre los gentiles, a fin de que el Papa y los otros, con más experiencia en el espíritu del Evangelio, le dijesen claramente si él había obrado conforme a los deseos de Cristo, y si tenía algo que rectificar en el apostolado futuro. Concluimos diciendo que el 30 de noviembre del referido año 44, el Papa Pedro, en presencia de la Divina María y de todos los padres conciliares, declaró abierto, en el Cenáculo de Jerusalén, el II Concilio Ecuménico de la Iglesia, compuesto de treinta y seis padres conciliares, a saber: el Papa Pedro, los otros once Apóstoles y veinticuatro obispos más. Tras de nueve días de intensa oración y preparación, el día 8 de diciembre del año 44, aniversario de la Inmaculada Concepción de María, dio comienzo el Concilio, y fue clausurado el 25 de diciembre del mismo año, aniversario de la Natividad de Cristo.

63. Varias fueron las causas que motivaron la urgente convocatoria y reunión del II Concilio de Jerusalén: El versículo 5 del capítulo XV de los Hechos de los Apóstoles nos ofrece la siguiente: «Mas, se levantaron algunos de la secta de los fariseos que habían creído, diciendo: Que era necesario que ellos fuesen circuncidados, y que se les mandase también guardar la Ley de Moisés» (Hch. XV, 5); cuya exigencia la requerían para los cristianos de origen gentil, ya que eran incircuncisos. Enseñamos que, si bien Pedro, los demás Apóstoles y obispos predicaban que el rito de la circuncisión era ya ineficaz al haber sido abolido por el Sacramento del Bautismo, y que otros preceptos de la Ley de Moisés, principalmente los cultuales, habían sido también abolidos al instituirse el Santo Sacrificio de la Misa, y en general por la misma Ley Evangélica, sin embargo, en no pocos de los judíos que se iban convirtiendo al cristianismo, seguía la convicción de la necesidad de la circuncisión y de los referidos cultos de la Ley Mosaica. San Pablo, en su Epístola a los Gálatas, capítulo II, versículo 3, confirma cómo no era exigida por la Iglesia la circuncisión; pues, dice que cuando volvió a Jerusalén, que enseñamos fue para este Concilio, «ni aun Tito que estaba conmigo, siendo gentil fue apremiado a que se circuncidase» (Gal. II, 3). Y seguidamente Pablo, según nuestra interpretación, enseña que ciertos cristianos judaizantes, sacerdotes de Cristo y seglares, que luego apostataron, sí exigían la circuncisión. Y por eso dice: «Pero sí por los falsos hermanos, que se entremetieron a escudriñar nuestra libertad, que tenemos en Jesucristo, para reducirnos a servidumbre. A los cuales ni por un instante cedimos dejándonos subyugar, para que permanezca entre vosotros la verdad del Evangelio» (Gal. II, 4-5). Es decir que, a pesar de que esos «falsos hermanos» insistían que Tito debía circuncidarse, no les hizo caso. Luego San Pablo en la misma Carta a los Gálatas (II, 6-8), según nuestra interpretación, refiriéndose más especialmente al Papa Pedro y a Santiago el Menor, reafirma categóricamente que estos eran opuestos a que se obligase a circuncidar a los gentiles; y por eso dice, conforme a nuestra traducción doctrinal: «Mas, aquellos con más autoridad (cual hayan sido algún tiempo nada me interesa, Dios no tiene acepción de la persona humana), a mí ciertamente los que tenían más autoridad, nada me impusieron» (Gal. II, 6); es decir, como Pedro y Santiago el Menor, tiempo antes que Pablo escribiera la Carta a los Gálatas, solían tener ciertas tendencias judaizantes, lo cual era notorio, éste dice que lo que pudieran haber hecho los dos entonces, no le interesaba; ya que, a pesar de sus limitaciones humanas, Dios los había elegido para ser autoridad en la Iglesia, y Dios no elige arbitrariamente; y que lo importante era que, ni Pedro ni Santiago el Menor, cuando él llegó con Tito a Jerusalén, le impusieron que lo circuncidara. Y luego, en los tres versículos siguientes, de los que hablaremos más adelante, Pablo confirma cómo la misión apostólica de Pedro era más bien con los judíos y la suya con los gentiles. San Pablo trae este tema en los Gálatas para amonestar a algunos cristianos que seguían a favor de la circuncisión, y quizás se apoyaban en que Pedro y Santiago el Menor ejercían su apostolado más especialmente con los judíos.

64. Vemos, pues, que como aún no existía un decreto dado por un Concilio de la Iglesia sobre dichas materias doctrinales, objeto de controversia, se imponía la urgente necesidad de unos cánones conciliares que zanjasen la cuestión. Por eso sigue diciendo San Lucas: «Y se congregaron los Apóstoles y presbíteros para tratar de esta controversia» (Hch. XV, 6), refiriéndose aquí a los 36 padres reunidos en Concilio en el Cenáculo de Jerusalén. Según nuestra interpretación, en el referido capítulo XV de los Hechos de los Apóstoles, sólo se habla de manera explícita del tema de los gentiles tratado en el Concilio. Mas, como luego veremos, se acordaron allí otras materias doctrinales. Según se interpreta del siguiente texto de San Lucas, la discusión de las cuestiones tratadas en el II Concilio de Jerusalén, fue concienzuda y laboriosa; ya que, al referirse a los acuerdos y disposiciones, dice: «Y después de un maduro examen...» (Hch. XV, 7); relatando seguidamente cómo primero Pedro dirigió la palabra a los demás padres conciliares; y de cómo luego hablaron también Pablo y Bernabé, y que después lo hizo Santiago el Menor, que así hay que interpretar los versículos 7 al 21 del capítulo XV de los Hechos de los Apóstoles. Mas, conviene dejar claro que, con dichos discursos, que tuvieron lugar el 25 de diciembre del año 44, quedó clausurado el Concilio, procediéndose después a la redacción de las actas, como veremos. El Papa Pedro, en su discurso conciliar (Hch. XV, 7-11), según nuestra interpretación, manifiesta a todos los padres allí reunidos, que la doctrina emanada de dicho Concilio era ya la sentida y enseñada infaliblemente por él; y que, por lo tanto, ni los gentiles ni ningún otro, podían ser obligados a la circuncisión para ser miembros de la Iglesia fundada por Nuestro Señor Jesucristo. Además, enseñamos que el Papa anatematizó a todos los que creyesen o enseñasen que la circuncisión era necesaria para la salvación. Las palabras de Pedro recibieron la complacencia unánime de todos los presentes. Tras de esta explosión de entusiasmo, según nuestra interpretación, los 36 guardaron silencio, que así ha de entenderse la expresión del versículo 12: «Y calló toda la multitud» (Hch. XV, 12), ya que se refiere exclusivamente a la totalidad de los padres conciliares allí reunidos, sin que hubiese nadie más. Y, como se ve en dicho versículo, Pablo y Bernabé confirmaron lo antes enseñado por Pedro al referir las grandes señales y prodigios hechos por Dios durante el apostolado de ambos con los gentiles. El motivo de que el sagrado texto destaque también la intervención expresa de Santiago el Menor en la clausura del Concilio II de Jerusalén, se debía principalmente a que él era el obispo de aquella diócesis, sede de dicho Concilio; y porque, dada su tendencia judaizante conocida de muchos, era necesario que quedase bien patente de cómo dicho Apóstol, no sólo se sometía humildemente a las disposiciones del Concilio, sino que, además, las defendía como verdades reveladas por el Espíritu Santo. Según nuestra interpretación, Santiago el Menor, en su discurso, aboga en favor de la evangelización de los gentiles cuando dice, refiriéndose a Pedro: «Simón ha contado cómo Dios primero visitó a los gentiles para tomar de ellos un pueblo para su Nombre» (Hch. XV, 14), aludiendo aquí que, gracias a que, en el año 37, el Espíritu Santo había mirado favorablemente a los gentiles mediante el Pentecostés sobre ellos en Cesarea Marítima, el Papa Pedro tuvo luz para decretar entonces la evangelización de los mismos; es decir, que antes de que se diese dicho decreto, primero Dios visitó a los gentiles mediante prodigioso Pentecostés. Y para que se viera cómo dicha providencia sobre el pueblo gentil estaba ya vaticinada por el Profeta Amós (IX, 11), Santiago el Menor lo manifiesta también públicamente mediante una personal interpretación del referido pasaje profético, con estas palabras: «Después de esto volveré, y reedificaré el tabernáculo de David, que cayó; y repararé sus ruinas y lo alzaré: Para que el resto de los hombres busque a Dios, y todas las gentes sobre las que ha sido invocado mi Nombre, dice el Señor que hace estas cosas» (Hch. XV, 16-17). Pues aquí se vaticina cómo, después de la apostasía del Pueblo Judío, Dios reedificaría su Iglesia sobre las ruinas de la antigua, instituiría un nuevo

culto, que es la Santa Misa, y daría también entrada a los gentiles en el redil de la salvación. Todo lo cual estuvo siempre previsto en el plan divino, que por eso sigue diciendo Santiago el Menor: «Conocida es al Señor su obra desde el siglo» (Hch. XV, 18). El discurso de este Apóstol continúa así: «Por lo cual, yo juzgo que no se inquiete a los gentiles que se convierten a Dios. Sino que se les escriba que se abstengan de las contaminaciones de los sacrificios idólatras, y de fornicación, y de cosas ahogadas, y de sangre» (Hch. XV, 19-20); es decir, que no se les exigiese a los gentiles el circuncidarse, como condición para entrar en la Iglesia Cristiana, mas sí que renunciasen a sus cultos idólatras, se abstuviesen de comer cosas ofrecidas a los ídolos, así como de la prostitución cultual, identificada en el sagrado texto con el nombre de «fornicación», ya que todas estas abominaciones cultuales iban contra el Decálogo de Dios. También se les impone a los gentiles el abstenerse de comer sangre de animales y carne de los animales muertos sin derramamiento de sangre, o sea carne ahogada, ya que la observancia por ellos de estos dos preceptos de la Ley de Moisés, era necesaria para una convivencia pacífica entre cristianos recién venidos de la gentilidad y del judaísmo, por parecerles a estos últimos cosa abominable tales alimentos, dada su arraigada tradición judía, como enseña el Concilio de Florencia (años 1438-1445). Santiago el Menor termina el discurso que le correspondió a él en la clausura del Santo Concilio, con estas palabras: «Porque Moisés, desde tiempos antiguos, tiene en cada ciudad quién le predique en las sinagogas, en donde es leído cada sábado» (Hch. XV, 21); con lo cual se reafirmaba más lo difícil que era todavía para los cristianos recién venidos del judaísmo, el no observar el precepto de la sangre y de la carne ahogada, ya que en las sinagogas se seguía enseñando categóricamente la obligación de observarlo. Y aunque, salvo rarísimas excepciones, los cristianos convertidos del judaísmo, no iban a las sinagogas, seguían aún muy influidos por las recientes enseñanzas que allí habían recibido; de las cuales fueron liberándose con el tiempo. Sigue diciendo San Lucas en el versículo 22 del referido capítulo XV del Libro sagrado que «entonces pareció bien a los Apóstoles y a los presbíteros con toda la Iglesia, elegir varones de ellos, y enviarlos a Antioquía con Pablo y Bernabé: a Judas, que tenía el sobrenombre de Barsabás, y a Silas, varones principales entre los hermanos» (Hch. XV, 22). Los versículos 23 al 29 del capítulo XV de los Hechos de los Apóstoles, constituyen la carta que fue entregada a Pablo y a sus compañeros para llevar a los cristianos de origen gentil residentes en Antioquía y otros lugares. De estos versículos resaltamos primero el número 23, con el cual se encabeza dicho documento: «Y les escribieron por mano de ellos, así: Los Apóstoles y los presbíteros, hermanos, a los hermanos que son de los gentiles y están en Antioquía, y en Siria, y en Cilicia, salud» (Hch. XV, 23). Y también traemos aquí los versículos 28 y 29, en los que se hacen constar algunas disposiciones conciliares para los gentiles: «Porque ha parecido al Espíritu Santo y a nosotros, de no poner sobre vosotros más carga que estas cosas necesarias: Que os abstengáis de sacrificios idólatras, y de sangre, y de ahogado, y de fornicación, de lo cual, si os guardareis, haréis bien. Dios sea con vosotros» (Hch. XV, 28-29). A la vista del sagrado texto, enseñamos que Dios respetó los acuerdos disciplinarios de los Padres Conciliares que prohibían a los fieles de la Iglesia el comer sangre de animales y carne ahogada, como mandaba la Ley de Moisés. No obstante, conviene dejar claro que la influencia judaizante de Santiago el Menor dejó cierta huella en el II Concilio de Jerusalén; lo cual debió ser evitado por el Papa Pedro y demás padres conciliares, ya que el imponer a los fieles de la Iglesia de Cristo la observancia judía de no comer sangre y carne ahogada, podría crear la confusión en no pocos, de que la sangre de los animales poseía cierto carácter sagrado y expiatorio, cuando es la Deífica Sangre de Cristo la única que nos redime y purifica de nuestros pecados.

65. Mas, en el capítulo XV de los Hechos de los Apóstoles también se contienen, aunque de manera implícita, otras materias doctrinales y disciplinarias discutidas y acordadas en el Concilio II Ecuménico de Jerusalén, como fue el tema de los cultos levíticos; ya que dicho Concilio, de manera solemne, reafirmando lo ya enseñado infaliblemente por Pedro, declaró sin valor ni eficacia alguna los cultos levíticos, anatematizando a aquellos que creyesen o enseñasen que eran necesarios para la salvación; pues, había cristianos de tendencia judaizante que seguían teniéndolos como válidos ante Dios. Sin embargo, el Concilio II de Jerusalén no se ocupó de dar un decreto que prohibiese a los cristianos venidos del judaísmo, la práctica de la circuncisión, ni la asistencia a los cultos levíticos, siempre que no se hiciese por motivos religiosos, ni se creyese que fuesen necesarios para la salvación, según se desprende de las enseñanzas del Concilio de Florencia, sin que en él se nombre el Concilio II de Jerusalén; pues, además, como sabemos, los fieles cristianos, salvo rarísimas excepciones, no iban al Templo ni a las sinagogas. Con las disposiciones del Concilio II de Jerusalén quedó asentada de manera más solemne la siguiente doctrina infalible ya enseñada por Pedro: El Sacramento del Bautismo es el único medio para entrar en la Iglesia de Cristo; el Santo Sacrificio de la Misa es el único Sacrificio que agrada a Dios y salva y santifica al hombre; y las Deíficas Carne y Sangre de Cristo son los verdaderos alimentos de vida eterna. Y dado que algunos cristianos de origen judío seguían influenciados por la Ley de Moisés en cuanto a la observancia del sábado, en el Concilio II de Jerusalén se decretó también, solemnemente, la doctrina infalible, ya enseñada por Pedro, de que el Domingo es el Día del Señor, y no el sábado, que estaba ya abolido; y además se anatematizó a los que creyesen o enseñasen que la observancia del sábado judío era necesaria para la salvación. Los acuerdos tomados en el Concilio II de Jerusalén, tanto de materia doctrinal dogmática como disciplinaria, se hicieron constar seguidamente en actas el mismo día de su clausura, o sea el 25 de diciembre del año 44. Luego se hicieron copias de las mismas para las distintas diócesis. Según nuestra interpretación de las revelaciones de Santa María de Jesús de Ágreda, enseñamos que, una vez que el Papa Pedro y demás Padres reunidos en el Concilio II de Jerusalén, terminaron de redactar las actas conciliares, fueron leídas públicamente ante los religiosos y fieles que se congregaron a ese fin en la sala del Cenáculo; y que, cuando acababan de leer dichas disposiciones, el Espíritu Santo, de manera visible y en forma de llamas de fuego, descendió sobre Pedro y los demás padres conciliares: confirmando de esta manera la labor de aquel Concilio, y derramando sobre todos los presentes especiales gracias y consolaciones. La Santísima Virgen María, que durante las reuniones del Concilio II de Jerusalén había estado orando incesantemente en la capilla del Cenáculo por el feliz éxito del mismo, también se halló presente en el momento en que eran leídas públicamente las actas ese mismo día, lunes 25 de diciembre del año 44; y, como refiere la Doctora de Ágreda, la Divina María dio gracias al Señor por el beneficio que del Concilio había recibido la Iglesia santa. El Concilio de Florencia enseña que los ritos y cultos judíos cesaron con la institución de la Misa y los Sacramentos del Nuevo Testamento. Sin embargo, no niega que, desde la Pasión de Cristo hasta la promulgación del Evangelio, los cristianos venidos del judaísmo, no pudiesen seguir guardando dichos ritos y cultos levíticos, a condición de que no se creyesen en modo alguno necesarios para la salvación. Por consiguiente, a partir de esa promulgación del Evangelio, dicho Concilio Florentino considera como contrarios a la fe de Cristo a todos los que observaron la circuncisión, el sábado judío y las demás prescripciones legales judías abolidas por la Ley Evangélica; a la vez que condena y prohíbe de manera absoluta todos esos ritos y ceremonias levíticas. Su Santidad el Papa Gregorio XVII, interpretando el Concilio Florentino, enseña: «Es doctrina infalible que la mente de los venerables Padres del Santo Concilio de Florencia, al decir «hasta la promulgación del Evangelio», era que dicha promulgación fue la que se decretó en el tercer Santo Concilio de Jerusalén», del cual hablaremos más adelante. Además, el Sumo Pontífice Palmariano también enseña infaliblemente «que, en la promulgación del Evangelio, hay que

distinguir con toda claridad tres etapas. A saber: 1) La que Nuestro Señor Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote, realizó poco antes de su admirable Ascensión a los Cielos, al enviar a los Apóstoles a predicar el Evangelio a todas las gentes... (Mt. XXVIII, 19-20; Mc. XVI, 15-16). 2) La que efectuó el Apóstol San Pedro en aquel glorioso Domingo de Pentecostés. 3) La que valientemente se decretó en el tercer Santo Concilio de Jerusalén».

66. Terminado el II Concilio de Jerusalén, Pedro y los demás Padres Conciliares fueron retornando a sus distintas misiones: El primero en hacerlo fue el Apóstol Pablo, que, acompañado de Bernabé, Judas Barsabás y Silas, se dirigió a Antioquía de Siria. Pero, antes de hablar del viaje, conviene traer aquí de nuevo los ya referidos versículos de la Carta a los Gálatas, por la relación que también tienen con el recién clausurado Concilio. Dice San Pablo: «Visto que me había sido encomendado a mí el Evangelio a los incircuncisos como a Pedro a los circuncidados, (porque el que obró en Pedro para el Apostolado de la circuncisión, también obró en mí para el de los gentiles)...» (Gal. II, 7-8). Con lo cual, deja bien patente que Dios movió a Pedro para que se dedicase más especialmente a evangelizar a los judíos y no les faltase a estos oportunidad de salvación; mientras que Pablo fue impulsado por el Altísimo para dedicarse principalmente a los gentiles, al ser ellos también llamados al Reino de Dios. Y luego Pablo agrega: «Y como Pedro, Santiago y Juan, estimados como columnas, conocieron la gracia que se me había dado, nos dieron la diestra a Bernabé y a mí en señal de conformidad: para que nosotros fuésemos a los gentiles, y ellos a los circuncisos» (Gal. II, 9); o sea, que una vez terminado el Concilio II de Jerusalén, tanto Pedro como Santiago el Menor y Juan, despidieron cordialmente a los Apóstoles Pablo y Bernabé para que continuaran la evangelización de los gentiles, misión que tiempo atrás les fue encomendada a ellos por el mismo Papa. Y por eso, el sagrado texto de San Lucas dice: «Ellos, pues, despachados de esta suerte, fueron a Antioquía» (Hch. XV, 30a), saliendo del Cenáculo de Jerusalén el 1 de enero del año 45, y llegando a aquella ciudad el 15 del mismo mes y año. También, en días sucesivos, fueron marchando a sus distintos lugares de misión, los Apóstoles: Andrés, Felipe, Bartolomé, Mateo, Tomás, Judas Tadeo, Simón Cananeo y Matías, así como los demás padres conciliares. El Papa Pedro fue el último en emprender su viaje, saliendo de Jerusalén el 15 de enero en dirección a Antioquía de Siria, para luego, tras de un largo recorrido apostólico, retornar a su Sede Apostólica en Roma. Todos volvieron a sus misiones muy confortados por el éxito del Concilio y por los maternales consejos que habían recibido de la Divina María; la cual ya se quedó en Jerusalén, en donde, años más tarde, sería su Dulce Dormición y Tránsito, viviendo siempre en compañía de sus dos santas hermanas y del Apóstol Juan.

67. En el capítulo XV de los Hechos de los Apóstoles se dan algunos detalles de la estancia y misión de Pablo en Antioquía de Siria: «Y habiendo juntado a los fieles, entregaron la carta. Y cuando la hubieron leído, se gozaron de aquel consuelo. Y Judas y Silas, que eran profetas, consolaron con muchas palabras a los hermanos, y los consolidaban en la fe. Y después de haberse detenido allí algún tiempo, los hermanos los despacharon en paz a los que los habían enviado. Silas, no obstante, tuvo por bien quedarse allí: y se fue Judas solo a Jerusalén. Y Pablo y Bernabé se estaban en Antioquía, enseñando y predicando con otros muchos la palabra del Señor» (Hch. XV, 30-35). Según se interpreta del sagrado texto, las distintas comunidades cristianas de aquella región, cuando supieron la llegada de Pablo, enviaron sus correspondientes delegados a Antioquía de Siria con objeto de hacerse cargo de la carta conciliar y llevar cada uno copia de la misma a su respectiva comunidad. Mas, antes de ser entregada la Carta, Pablo la leyó públicamente a los allí congregados y les puso también al corriente de las otras disposiciones del Concilio. Dice la Excelsa Doctora de Ágreda que, tras de dicha lectura, el Espíritu Santo, en forma de Lenguas de Fuego, se manifestó visiblemente sobre los allí reunidos. Y, como Judas Barsabás y Silas eran profetas, también colaboraron con sus vaticinios al consuelo de muchos, fortaleciéndoles más en la fe. Mientras Judas Barsabás volvió a Jerusalén, Pablo, Bernabé y Silas quedaron en Antioquía de Siria predicando la palabra de Dios. El Apóstol de los Gentiles, en su Carta a los Gálatas, refiere la amonestación que él tuvo que hacer a Pedro en dicha ciudad por ciertas simulaciones de éste, que contradecían el decreto papal sobre la evangelización de los gentiles, e incluso el mismo espíritu del Concilio sobre dicha materia, reflejado en la Carta llevada por Pablo. Dice el referido sagrado texto: «Y cuando vino Pedro a Antioquía, le resistí en su cara, porque merecía reprensión. Por cuanto antes que viniesen algunos de parte de Santiago, comía con los gentiles; mas, después que vinieron, se retiraba, y separaba, temiendo a los que eran de la circuncisión. Y los otros judíos consintieron en su disimulación, tal que aun Bernabé fue inducido por ellos en aquella simulación» (Gal. II, 11-13). Según nuestra interpretación de la Carta a los Gálatas, enseñamos: El día 30 de enero del año 45, el Papa Pedro, acompañado de su séquito, llegó a Antioquía de Siria, en donde sabemos se hallaban Pablo, Bernabé y Silas. Gran alegría y consuelo recibieron todos los cristianos de dicha ciudad y comunidades cercanas, ante la nueva visita del Papa, en especial los fieles venidos de la gentilidad, por la consoladora Carta del Concilio, en que se les liberaba de los prejuicios que contra ellos manifestaban no pocos cristianos de origen judío. Mas, tan pacífica felicidad, se vio pronto turbada por ciertas actuaciones de Pedro, un tanto extrañas. Ya que, si bien al principio él convivía igualmente con todos los fieles, sin distinción de raza, fue poco a poco apartándose del trato con los de origen gentil, e intensificando aún más su intimidad con los de origen judío. La causa de esta lamentable actuación de Pedro se debió a lo siguiente: Algunos de los cristianos venidos del judaísmo, principalmente de la secta de los fariseos que convivían con Santiago el Menor en Jerusalén, si bien habían manifestado externamente su complacencia por las disposiciones del Concilio sobre los gentiles, no acababan de admitir en su interior el que se hubiese eximido, a estos, de la circuncisión. Y fue tal la obcecación, que presionaban a Santiago el Menor para que actuara con cuidado en su trato con los gentiles cristianos, para que no se disgustasen los de origen judío. Y de tal manera influyeron sobre Santiago el Menor, que éste envió a Antioquía de Siria una comisión formada de religiosos y fieles seglares con dicho fin. A su vez, Pedro, en lugar de reaccionar valientemente, dejóse influir por tan malsanos propósitos; por lo que fue reduciendo su familiar trato con los cristianos gentiles y aumentándolo con los cristianos judíos. Dicha actuación de Pedro creó la confusión en el ánimo de los cristianos de origen gentil, al ver que por su estado de incircuncisos, se les guardaba menos consideración que a los otros, sintiéndose así como obligados a circuncidarse. Y, como observase Pablo que la actuación discriminatoria de Pedro era cada vez más acentuada, aunque sabía que el Papa actuaba por respetos humanos y sin mala fe, no tuvo más remedio que amonestarle, y lo hizo públicamente el 11 de febrero del referido año 45. Por eso, el mismo Pablo sigue diciendo a los Gálatas: «Mas, cuando yo vi que no andaban derechamente conforme la verdad del Evangelio, dije a Pedro delante de todos: Si tú, siendo judío, vives como los gentiles, y no como los judíos, ¿cómo obligas a los gentiles a judaizar?» (Gal. II, 14), que era como decirle: Si tú, que eres judío de origen, no te crees obligado a las observancias de la Ley judaica, y por lo tanto sientes a la manera gentil, y no a la judía, ¿por qué, con tu mal ejemplo, induces a los gentiles a que crean que deben observar las leyes judías? Pablo, pues, reprendió el fingimiento de Pedro, ya que, con su conducta, contradecía su convicción interior como Papa, violaba los derechos de una parte de la Iglesia y ponía en peligro la fe. Enseñamos que, si bien la extraña actuación de Pedro fue merecedora de reprensión, no afectó a su infalibilidad papal, ya que no tuvo intención alguna de inducir a nadie al error, sino que obró por exceso de condescendencia con los cristianos de origen judío; y como era

ya común en él, dándose cuenta del daño que había hecho, rectificó enseguida, pidiendo públicamente perdón con abundantes lágrimas. Y lo mismo hicieron Bernabé y otros que habían secundado las mismas equivocaciones.

68. Vamos a tratar ahora de los distintos viajes realizados por el Papa Pedro hasta su vuelta a Jerusalén, con motivo del dulcísimo Tránsito de la Santísima Virgen María: Tras del referido suceso en que Pablo amonesta a Pedro, éste salió de Antioquía de Siria el 14 de febrero del mismo año 45, hacia el norte del Asia Menor. Y, ya en el territorio de Capadocia, hoy Turquía central, permaneció alrededor de cuatro meses. Después, se encaminó más hacia el norte, recorriendo la región marítima del Ponto, junto al mar Negro, en cuya labor empleó unos tres meses. Luego, predicó el Evangelio por el norte de Galacia, estableciendo el centro de su evangelización en la ciudad de Ancira (hoy Ankara). Y en los dos meses que estuvo en esta región, la semilla del Evangelio se esparció copiosamente como en los otros lugares, con gran proliferación del cristianismo. Desde ahí, Pedro se encaminó al territorio de Bitinia; y, si bien aquí fijó su residencia en la ciudad de Nicea, su anhelo de propagar el cristianismo le movió a recorrer toda la provincia, visitando también las ciudades de Nicomedia y Calcedonia. Tras de cinco meses de apostolado en esta última región, Pedro recorrió el territorio de Asia Menor llamado Asia; predicando durante unos seis meses en las ciudades de Éfeso, Esmirna, Pérgamo, Tiatira, Sardis, Filadelfia, Laodicea, y otras, en donde existían muchas comunidades cristianas: copioso fruto del apostolado de la Santísima Virgen María y del Apóstol Juan durante la estancia de ambos en Éfeso. Desde esta ciudad porteña, se embarcó hacia la ciudad griega de Corinto. Y, tras de un corto período de apostolado, siguió su viaje en barco hasta Siracusa, en la isla de Sicilia; y desde aquí, hasta el puerto romano de Ostia, llegando a la cercana Roma el 18 de enero del año 47. Durante todo ese largo recorrido, el Papa Pedro fue estableciendo nuevas comunidades cristianas, aumentando el número de las ya existentes, fundando conventos de ambos sexos y dejando obispos y presbíteros para que cuidasen el rebaño. Ya de nuevo en Roma, el primer Papa se preocupó de consolidar más las comunidades aquí existentes; de manera que, durante los seis meses que permaneció en la Sede Apostólica, aumentó considerablemente el número de fieles. El 15 de agosto del referido año 47 el Papa Pedro emprendió su viaje a la Península Ibérica; para lo cual, acompañado de varios obispos, entre ellos Geroncio, algunos presbíteros y otros de su séquito, se embarcó en el puerto de Ostia; y, tras de una escala de varios días en la isla de Cerdeña, continuó su viaje por el Mediterráneo; cruzando luego el Estrecho de Gibraltar y entrando en España por el río Guadalquivir, hasta desembarcar en el puerto fluvial de la ciudad de Sevilla, el 8 de septiembre del mismo año 47; siendo dicha ciudad la primera tierra española que pisó. A su llegada, esta diócesis seguía siendo regida por el obispo Pío, convertido por Santiago el Mayor. La labor del Papa Pedro, tanto en Sevilla, como en otras ciudades andaluzas, y en gran parte del resto de España y Portugal, fue incesante; ya que, durante su estancia de poco más de un año en la Península Ibérica, recorrió las ciudades evangelizadas por Santiago el Mayor en donde existían comunidades cristianas, y también otras muchas, consolidando aún más la labor realizada tiempo antes por dicho Apóstol. En muchas de las ciudades por las que Pedro iba pasando, consagraba obispos y ordenaba presbíteros, para dejar abundantes pastores que cuidasen de las ovejas. Durante su largo recorrido por España, el Papa Pedro recibió en muchas ocasiones la visita de la Santísima Virgen María, sin que Ella, por eso, dejara de estar al mismo tiempo en Jerusalén. En el transcurso de su recorrido por la Península Ibérica, Pedro oró en varias ocasiones ante la imagen de la Virgen del Pilar, en Zaragoza. Afirmamos como verdadera la tradición de que la imagen de María conocida después como Nuestra Señora de Montserrat, esculpida por San Lucas, la trajo Pedro, desde el Cenáculo de Jerusalén a España, por expreso deseo de la Santísima Virgen María. Dicha imagen fue por entonces colocada a la veneración por el mismo Papa en una capilla ya existente en dicha ciudad de Barcelona, y más tarde siguió recibiendo veneración en la montaña de Montserrat. Antes de abandonar España, Pedro destinó para la diócesis de Itálica, cerca de Sevilla, al obispo Geroncio, que había venido con él y le había acompañado durante el recorrido por dicha nación. El día 15 de septiembre del año 48, Pedro embarcóse en el puerto de Barcelona en dirección a Roma; y tras de breve escala en la isla de Córcega, siguió viaje hasta el puerto de Ostia, llegando a Roma el 25 del mismo mes y año. Ya en dicha Sede Apostólica, permaneció hasta que el emperador Claudio, en el año 49, expulsó a todos los judíos residentes en Roma; los cuales se dispersaron por distintas partes, fuera y dentro del imperio. Y como entre los expulsados había muchos cristianos de origen judío, y estos, en su mayor parte, habían huido al norte de África, el Papa Pedro, también obligado a marcharse, aprovechó la ocasión para visitar distintas ciudades de este continente: como fueron, entre otras, Cartago e Hipona, en la actual Túnez; Cirene, en Libia; hasta llegar a Egipto, en donde visitó también, ahora en compañía del Apóstol Simón Cananeo, las ciudades de Alejandría y Heliópolis (hoy El Cairo). Después, Pedro viajó hacia Etiopía, en donde estuvo con el Apóstol Mateo y el ya, por entonces, obispo Juan, conocido como el eunuco etíope. Seguidamente visitó al Apóstol Matías, que se hallaba evangelizando Arabia Saudita, y luego, en Mesopotamia, estuvo con el Apóstol Judas Tadeo. Durante todo este recorrido, Pedro fue consolidando más las distintas diócesis, con gran proliferación del cristianismo. Y como él deseara ardientemente visitar a la Santísima Virgen María, se encaminó a Jerusalén, llegando el 25 de diciembre del año 55. Aquí, Ella le anunció que pronto sería su admirable Asunción a los Cielos; por lo que le rogó que no volviese a Roma hasta pasado este acontecimiento, que sería como sabemos en el año 57. Por eso Pedro, aunque pudo retornar antes a la Sede Apostólica, ya que Nerón, en el año 56 había permitido a los judíos volver a Roma, él no lo hizo; y aprovechó este tiempo para visitar las comunidades cristianas de Palestina, Antioquía y otros lugares de Siria, como era deseo de la Santísima Virgen María; retornando de nuevo a Jerusalén el 30 de junio del año 57. A su llegada, la Divina María le anunció que fuese preparando el tercer y último Concilio de Jerusalén, que debería realizarse tras de su gloriosa Asunción a los Cielos, y que en él deberían definirse importantes materias doctrinales. De dicho Concilio ya trataremos en su momento. Conviene dejar claro que en todos sus viajes Pedro fue siempre acompañado de su séquito papal.

69. Volviendo a nuestra interpretación de los Hechos de los Apóstoles, vamos a tratar ahora de la gran misión llevada a cabo por el Apóstol Pablo, durante los largos viajes que refieren los sagrados textos. En nuestro relato anterior, dejamos al Apóstol de los Gentiles en Antioquía de Siria, tras de referir su amonestación a Pedro, y de que éste saliese de dicha ciudad el 14 de febrero del año 45. En los Hechos de los Apóstoles se lee: «Y de allí a algunos días, dijo Pablo a Bernabé: Volvamos a visitar a los hermanos por todas las ciudades en donde hemos predicado la palabra del Señor, para ver cómo les va» (Hch. XV, 36). Con respecto a dicho texto, enseñamos que el 25 de marzo del mismo año 45, Pablo decidió realizar un largo viaje, acompañado de Bernabé, con el fin de visitar de nuevo las ciudades del Asia Menor recién evangelizadas por él, y también otras. Seguidamente, San Lucas (vs. 37-39) refiere la disputa habida entre ambos, al pretender Bernabé llevar con ellos a su sobrino Marcos, ya obispo, lo cual no fue aceptado por Pablo; ya que dicho futuro evangelista les había abandonado, como sabemos, en su anterior viaje. La negativa de Pablo trajo consigo la indignación de Bernabé; de manera, que ambos mantuvieron una acalorada discusión, viniéndose incluso a las manos; mas, ya calmados los ánimos mediante mutuo perdón, Bernabé marchóse con Marcos a Chipre; mientras que Pablo escogió para su viaje al obispo Silas como su principal colaborador, aunque también llevó con él al obispo Lucas para secretario. Unos y otros salieron de Antioquía de Siria el 27 de marzo del año 45. Conviene tener en cuenta que, en la exposición que iremos

haciendo sobre los viajes del Apóstol Pablo, mientras este Santo Concilio no diga expresamente lo contrario, deberá entenderse que él fue siempre acompañado también de Lucas, ya que era su secretario; aunque éste, en su relato de los Hechos, unas veces hable de los demás sin incluirse él como testigo personal, y en otras sí se incluya. Según se ve en el versículo 41 de los Hechos de los Apóstoles (capítulo XV), Pablo «anduvo por la Siria y por Cilicia consolidando las iglesias, mandando que se observasen los reglamentos de los Apóstoles y de los presbíteros» (Hch. XV, 41). De donde se interpreta que, durante todo su largo recorrido, a que seguidamente vamos a referirnos, Pablo mandó se observasen las disposiciones del Concilio II de Jerusalén. El Apóstol se detuvo varios días en Tarso de Cilicia, su ciudad natal. El 25 de enero del año 46, desde Cilicia, el Apóstol marchó a la región de Licaonia, predicando más principalmente en las ciudades de Derbe, Listra e Iconio. En Listra Pablo visitó a Timoteo, convertido al cristianismo tiempo atrás, como ya se dijo; y, dado el buen testimonio que, de este joven converso, daban los fieles (Hch. XVI, 1-2), «Pablo quiso que éste fuese en su compañía. Y lo tomó, y lo circuncidó por causa de los judíos que había en aquellos lugares. Porque todos sabían que su padre era gentil» (Hch. XVI, 3). Mas, enseñamos que, antes de partir, Pablo confirió a Timoteo el diaconado, el presbiterado y el episcopado. No debemos seguir adelante sin reprochar la conducta de Pablo, al haber circuncidado a Timoteo para condescender con los judíos. Bien merecía ahora Pablo ser amonestado por Pedro, a quien él corrigió por una falta menor. Y, como no hay constancia de que Pedro le reprendiese por su conducta, este Santo Concilio censura a Pablo por haber circuncidado a Timoteo, ya que, con este proceder, él escandalizó poniendo en peligro la fe de Cristo, al ir en contra del espíritu de las disposiciones del II Concilio de Jerusalén que él tanto mandaba observar, como se ve en el versículo 4, traducido por nosotros teniendo en cuenta también el texto griego: «Y cuando pasaban por las ciudades, les enseñaban que guardasen los decretos que habían sido establecidos por los Apóstoles y por los presbíteros que estaban en Jerusalén» (Hch. XVI, 4). Mas, dejamos claro que, a pesar de su desacertada actuación de circuncidar a Timoteo, Pablo no incurrió en herejía, ya que obró así tan sólo para evitarse problemas con los judíos no conversos, y no porque creyera que la circuncisión era todavía necesaria para la salvación, ni tampoco con intención de inducir a nadie al error. El mismo sagrado texto, en el versículo 5, da prueba de la gran labor apostólica realizada por él durante su largo viaje: «Y las iglesias eran consolidadas en la fe, y crecían en número cada día» (Hch. XVI, 5). Como seguimos interpretando en el referido capítulo XVI de los Hechos de los Apóstoles, el 16 de mayo del año 46, Pablo, acompañado de Silas, Lucas y Timoteo, salió de Listra, y se dirigió hacia el norte de Asia Menor, atravesando parte de los territorios de Frigia y Galacia, en los cuales realizó un gran apostolado. Y, aunque su intención era la de entrar luego en la región de Asia, le fue prohibido, por revelación (Hch. XVI, 6), que predicase aquí el Evangelio; pues, enseñamos, estaba en el plan divino que esta última región fuera ahora visitada por Pedro en su viaje, que ya referimos antes. He aquí por qué el Apóstol de los Gentiles, el 21 de octubre del año 46, al no poder ir al Asia, cambiando su ruta hacia el norte, se dirigió con sus compañeros al territorio de Bitinia; para lo cual tenía que cruzar la parte Este del territorio de Misia, junto al mar Mármara. Y por eso dice el sagrado texto que, «cuando llegaron a Misia, querían ir a Bitinia» (Hch. XVI, 7a), lo cual tampoco le fue permitido, pues como se ve en el mismo texto: «no los dejó el Espíritu de Jesús» (Hch. XVI, 7b). Esta otra prohibición fue porque en Bitinia había estado el Papa Pedro meses antes, y ya tenía organizado aquel territorio de Asia Menor. Pablo, pues, quedóse en Misia predicando la palabra de Dios, hasta que llegó a Tróade, cerca de la antigua Troya. San Lucas, en el versículo 9 refiere lo sucedido en esta ciudad: «Y de noche fue mostrada visión a Pablo: Se le puso delante un varón de Macedonia que le rogaba, y decía: Pasa a Macedonia, y ayúdanos» (Hch. XVI, 9). Enseñamos que este varón era el ángel custodio de dicha región, que se le apareció en sueños a Pablo para manifestarle que debería ir allí a evangelizar, como se lee en el versículo siguiente: «Y luego que tuvo la visión, procuramos ir a Macedonia, ciertos de que Dios nos había llamado para que les predicásemos el Evangelio» (Hch. XVI, 10). He aquí uno de los pasajes en que San Lucas da a conocer que él mismo estaba con Pablo. Para ir a Macedonia, éste y sus acompañantes, el 17 de junio del año 47, se embarcaron en el puerto de Tróade hasta la isla de Samotracia; y desde aquí, llegaron por mar a Macedonia; y, desembarcando en Neápolis, hoy ciudad griega llamada Kavalla, continuaron viaje por tierra a Filipo, colonia romana y ciudad principal de aquel distrito. Sigue diciendo San Lucas: «Y en esta ciudad nos detuvimos algún tiempo predicando» (Hch. XVI, 12). Durante la estancia de Pablo y demás en Filipo, tuvo lugar la conversión de una mujer llamada Lidia (Hch. XVI, 13-15), así como de toda su familia, que fueron bautizados por Pablo. En los versículos 16 al 40 del referido capítulo XVI, se relata el pasaje de una muchacha posesa y adivina por arte de Satanás, y que por eso el sagrado texto dice que tenía espíritu de Pitón; y que iba tras de Pablo y sus tres compañeros, gritando: «Estos hombres son siervos del Dios Excelso, que os anuncian el camino de la salud, y esto lo hizo muchos días» (Hch. XVI, 17-18a). Como se interpreta del sagrado texto, el demonio, intuyendo astutamente que Pablo le arrojaría de la muchacha, trató de adularlo para que no lo hiciese, y así seguir haciendo el mal a través de ella. Mas, como ésta fuese liberada del espíritu infernal por mandato del Apóstol, y luego bautizada, Satanás movió una violenta persecución contra él y los demás para que fuesen expulsados de allí y no se predicase el Evangelio; por lo que Pablo y Silas tuvieron que sufrir cárcel y azotes. Sin embargo, con motivo de esta persecución, se obraron grandes milagros y conversiones, como se ve en el sagrado texto.

70. En el capítulo XVII de los Hechos de los Apóstoles, versículos 1 al 9, se refiere la misión de Pablo en la ciudad griega de Tesalónica, en la Macedonia. Enseñamos que, tras de ser liberados Pablo y Silas de la cárcel en Filipo, ambos salieron con Lucas y Timoteo de dicha ciudad el 20 de mayo del año 48; y, pasando primero por las ciudades de Amfipolis y Apolonia, llegaron a Tesalónica, residiendo en casa de Jasón, discípulo de Cristo que regía como obispo la diócesis de esta ciudad. Los sagrados textos de los Hechos de los Apóstoles (Hch. XVII, 1-9) nos presentan las disputas de Pablo con los judíos en la sinagoga de Tesalónica, la conversión de algunos de ellos y de cómo una gran multitud de griegos prosélitos del judaísmo, de gentiles y de mujeres ilustres, se congregaban ante Pablo y Silas para oír el Evangelio; y también, que los judíos, movidos por el celo y la envidia, instigaron a los de la ciudad para que hiciesen guerra a ambos Apóstoles, asediando la casa de Jasón; llevándose a éste ante los magistrados, con falsas acusaciones, por haber acogido a Pablo, y de cómo Jasón pudo conseguir, mediante una fianza, que ningún mal hiciesen a Pablo y a Silas; por lo que ambos pudieron salir de la ciudad el 15 de octubre del año 48, lo cual hicieron por la noche, en dirección a Berea. Los versículos 10 al 13 nos hablan, según nuestra interpretación, del apostolado hecho por Pablo y Silas, acompañados de Lucas y Timoteo, en la ciudad de Berea, en la Macedonia, de su predicación en la sinagoga de los judíos, y de que, por las buenas disposiciones de estos, muchos de ellos creyeron, y también muchas mujeres gentiles honorables, y no pocos hombres. Y como se ve en los sagrados textos, dicho apostolado en Berea viose turbado por los judíos de la cercana ciudad de Tesalónica, al tener estos noticias de que Pablo y Silas se hallaban predicando en Berea. Dice el versículo 14: «Y los hermanos, luego al punto hicieron salir a Pablo para que fuese hasta el mar, mas Silas y Timoteo se quedaron allí» (Hch. XVII, 14). Enseñamos que, mientras Silas y Timoteo quedaron en Berea, Pablo, salió de dicha ciudad, en dirección a Atenas el 21 de diciembre del año 48, acompañado de Lucas y otros; y, una vez aquí, mandó a aquellos dos para que viniesen con él lo antes que pudiesen. Y como se ve en el versículo 16, «mientras que Pablo los esperaba en Atenas, se

irritaba su espíritu dentro de sí viendo la ciudad entregada a la idolatría» (Hch. XVII, 16). Los versículos 17 al 34 de los Hechos de los Apóstoles nos hablan del gran apostolado llevado a cabo por el Apóstol de los Gentiles en la ciudad de Atenas. Pablo, pues, movido de santo celo «disputaba en la sinagoga con los judíos y con los prosélitos y en la plaza cada día, con los que se le ponían delante» (Hch. XVII, 17); e incluso con algunos filósofos paganos; por lo que fue invitado a que predicase en la tribuna del Areópago, desde donde solían dirigir la palabra los miembros del Senado y otros personajes ilustres. Pablo, puesto en pie en medio del Areópago, al mismo tiempo que proclamaba al Dios Eterno y verdadero, y a su Mesías Enviado, Nuestro Señor Jesucristo, el cual vendría a juzgar al mundo, condenaba la idolatría, tan arraigada y profusa en Atenas; exhortando a todos a que aceptasen la verdad evangélica y se arrepintiesen de sus errores. Y cuando Pablo habló de la resurrección de los muertos, unos se burlaron y otros se interesaron por el tema; mas, «algunos creyeron y se unieron a él, entre los cuales estaba Dionisio el Areopagita, y una mujer por nombre Damaris, y otros con ellos» (Hch. XVII, 34), siendo todos bautizados por Pablo. Conviene resaltar la santa astucia del Apóstol, quien solía aprovechar cualquier circunstancia sana para propagar la verdad, como fue el caso del altar «al Dios desconocido», erigido por los paganos en uno de los templos de Atenas, y que Pablo sagazmente tomó como si lo hubiesen erigido al verdadero Dios, al ser Éste el desconocido para aquel auditorio que le estaba escuchando. Tras de minucioso examen, este Santo Concilio enseña que San Dionisio el Areopagita es el verdadero autor de la mayor parte de la doctrina teológica, filosófica y mística contenida en cuatro libros que posteriormente aparecieron titulados así: Libro de la Jerarquía Celestial, Libro de la Jerarquía Eclesiástica, Libro de los Nombres Divinos, Libro de Teología Mística. Pues enseñamos que en el siglo V los escritos de San Dionisio el Areopagita, que se hallaban perdidos, cayeron en manos de un escritor cuyo nombre es desconocido, el cual aumentó el contenido de los mismos, los clasificó por materias y les dio el título con que se conocen. No obstante, el misterioso autor del siglo V, dándose cuenta de que eran de Dionisio el Areopagita, los editó con el nombre del verdadero autor. Dichas obras han sido fuente de inspiración para no pocos teólogos, filósofos y eximios doctores de la Iglesia, entre los cuales se hallan San Gregorio Magno, San Alberto Magno y Santo Tomás de Aquino. También confirmamos la tradición de que San Dionisio el Areopagita acompañó al Apóstol Pablo en algunos de sus viajes; y que, años después, San Clemente I Papa lo envió como primer obispo a París, en donde ya muy anciano sufrió el martirio por Cristo.

71. Sigue diciendo San Lucas en el capítulo XVIII de los Hechos de los Apóstoles: «Después de esto, salió de Atenas y fue a Corinto. Y hallando allí un judío por nombre Aquila, natural de Ponto, que poco antes había llegado de Italia, y a Priscila su mujer (porque había mandado Claudio salir de Roma a todos los judíos), se allegó a ellos» (Hch. XVIII, 1-2). Enseñamos que el 23 de marzo del año 49, Pablo, acompañado de Lucas y otros, salió de Atenas en dirección a Corinto, adonde llegó dos días después, es decir el 25 del mismo mes, hospedándose en casa del matrimonio cristiano Aquila y Priscila, de origen judío, venidos recientemente de Roma, tras del decreto de expulsión de los judíos, por el emperador Claudio, y del que hablamos en páginas anteriores. Conviene recordar que en la casa de dicho matrimonio, en Roma, es donde se alojaba con más frecuencia el Papa Pedro durante su estancia allí. En los versículos 3 al 17 del referido capítulo XVIII, se dan algunos detalles de la vida de Pablo en Corinto; el cual supo alternar su trabajo de tejedor de tiendas con el gran apostolado allí realizado en las sinagogas, tanto a los judíos de raza como a los griegos prosélitos del judaísmo, con grandes frutos de conversión. Y dice el versículo 5: «Cuando vinieron de Macedonia Silas y Timoteo, Pablo predicaba incesantemente, dando testimonio a los judíos de que Jesús era el Cristo» (Hch. XVIII, 5). Enseñamos que ambos compañeros del Apóstol se habían vuelto a reunir con él en Corinto el 15 de abril del año 49, ya que como sabemos los dos quedaron en la ciudad macedónica de Berea cuando Pablo y Lucas salieron de allí para Atenas. Con la llegada de Silas y Timoteo, la misión evangelizadora del Apóstol fue mucho más intensa, al contar con la colaboración de estos dos. Y fue tal la oposición de no pocos judíos duros de corazón, que «contradiciendo y blasfemando ellos» al oír las predicaciones de Pablo, éste «sacudió sus vestidos, y les dijo: Vuestra sangre sea sobre vuestra cabeza» (Hch. XVIII, 6a); con lo cual recriminaba en aquellos perversos judíos su inflexible persistencia como deicidas, mientras no aceptaran a Jesucristo, al que habían matado. Y como, según nuestra interpretación, ellos replicasen al Apóstol que, como judío que era, caían también sobre él las mismas acusaciones que les hacía, Pablo les dijo: «Yo estoy limpio: desde ahora me voy a los gentiles» (Hch. XVIII, 6b); es decir, que si él, tiempo atrás, había pertenecido también al Pueblo deicida, después, al convertirse al cristianismo y pasar a formar parte del Pueblo de Dios mediante el Bautismo, quedó limpio de la infame condición deicida; por lo que ya su sangre estaba purificada por la Sangre de Cristo, mientras que la sangre de ellos, al ser maldita, reclamaba sobre sus mismas cabezas la deífica Sangre salvífica para su mayor condenación, mientras no se convirtiesen. Enseñamos que, como se desprende del sagrado texto, desde ese momento Pablo se dedicó casi exclusivamente a predicar a los gentiles de Corinto, sin volver a entrar en ninguna sinagoga de la ciudad. Los sagrados textos hablan de que Pablo convirtió a un prosélito judío llamado Tito el Justo, que era temeroso de Dios, y también a Crispo, Príncipe de la Sinagoga, y a toda la familia de éste. También abrazaron la fe muchos gentiles de aquella ciudad, como se interpreta del siguiente texto: «Y muchos de los corintios oyéndole creían, y eran bautizados» (Hch. XVIII, 8). Entre estos estaban Cayo, que en griego es Gayo, y la familia Estéfanas, como se desprende de la Carta de San Pablo a los Corintios (1 Cor. I, 14-16). Según nuestra interpretación de los sagrados textos, Pablo estaba ya dispuesto a dejar Corinto por temor a los judíos; y por eso se le apareció el Señor en sueños, mandándole que no temiese, y que hablase y que no callase, que Él le protegería, ya que era necesario que predicase allí porque el pueblo gentil de Corinto le escucharía y se convertiría, que así hay que interpretar la expresión: «porque tengo mucho pueblo en esta ciudad» (Hch. XVIII, 10). Enseñamos que, como la visión de Pablo tuvo lugar el 25 de abril del referido año 49, desde esta fecha debe ser contado el año y medio que, según el sagrado texto (Hch. XVIII, 11), aún permaneció en Corinto. Los versículos 12 al 17 tratan de la conjuración que, en dicha ciudad, los judíos hicieron contra Pablo, llevándole ante el tribunal del procónsul romano de Acaya, llamado Galión, y de cómo éste se eximió de juzgarle al tratarse de acusaciones religiosas, por lo que les mandó se fuesen; mas, era tal la insidia de los judíos contra Pablo, que el Príncipe de la Sinagoga, llamado Sóstenes, se negó a marcharse, y tuvo que ser golpeado por los guardas del tribunal, ya que insistía que se juzgase a Pablo; sin que Galión hiciese caso de ello. Conviene dejar claro que este procónsul romano, llamado antes Marco Anneo Novato, era hermano de Lucio Anneo Séneca, el filósofo, y ambos hijos de Marco Anneo Séneca, el retórico, los tres nacidos en Córdoba, España. El que tomara el nombre de Galión, le vino al ser adoptado como hijo por Julio Galión, gran amigo de su padre, una vez muerto éste.

72. Tras de esta última persecución en Corinto, sigue diciendo el sagrado texto: «Pablo, habiendo permanecido allí aún muchos días, despidiéndose de los hermanos, navegó para la Siria, (y con él Priscila, y Aquila) que se había hecho cortar en Céncreas el cabello porque había hecho voto» (Hch. XVIII, 18). Enseñamos que el 25 de octubre del año 50, Pablo salió de Corinto, acompañado de Silas, Timoteo, Lucas y algunos más, entre los que se encontraban el matrimonio Aquila y Priscila. Y, como se interpreta del sagrado texto, Aquila, que tenía su cabello largo por haber hecho voto de Nazareato, se lo cortó por mandato de Pablo, cesando así con todas las obligaciones de este voto, antes de que se embarcasen en el puerto corintio de

Céncreas. Después de una travesía por mar de seis días, llegaron a la ciudad portuaria de Éfeso el 31 de octubre del mismo año. Los versículos 19 al 21 hablan de la estancia de Pablo y sus compañeros en Éfeso, del apostolado que él hizo con los judíos, y de cómo ellos le rogaban se quedase más tiempo, sin que Pablo accediese a sus deseos, aunque les prometió que volvería de nuevo si era voluntad de Dios. Nosotros añadimos que, además de la referida misión de Pablo con los judíos, él realizó un gran apostolado entre las nutridas comunidades cristianas, y también entre los gentiles de la ciudad y sus alrededores. Y luego dejando ahí al matrimonio Aquila y Priscila, como se interpreta del versículo 19, se embarcó el 30 de marzo del año 51, en Éfeso, acompañado de Silas, Timoteo y Lucas, «y descendiendo a Cesarea, subió a saludar la Iglesia, y desde allí pasó a Antioquía» (Hch. XVIII, 22); es decir, que tras desembarcar en Cesarea Marítima el 15 de abril del año 51, llegó a Jerusalén cinco días después, o sea el 20 del mismo mes y año. El motivo principal de que Pablo desease pasar por esta ciudad, fue para visitar a la Santísima Virgen María que, como sabemos, se hallaba aquí con sus dos hermanas y el Apóstol Juan; y también, para tratar algunos asuntos con Santiago el Menor, así como venerar los sagrados lugares santificados por la Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo. Cuando el sagrado texto dice que Pablo «subió a saludar la Iglesia», está resaltando la importancia de la diócesis de Jerusalén, al hallarse aquí la Divina María, Madre de la Iglesia; aunque, como sabemos, la Sede Apostólica estaba ya en Roma. Durante los quince días que Pablo vivió en Jerusalén, viose muy confortado por los sabios consejos de la Madre Celestial; Quien, mandóle siguiese su apostolado. Por lo que, el 5 de mayo del año 51, dejando a Silas en Jerusalén, Pablo partió con Timoteo y Lucas para Antioquía de Siria; lo cual hizo visitando las comunidades cristianas que había en el camino. Y dice el sagrado texto que, «habiendo estado allí algún tiempo, partió y anduvo sucesivamente la tierra de Galacia y la Frigia, fortaleciendo a todos los discípulos» (Hch. XVIII, 23). Según interpretamos, Pablo llegó a Antioquía el 7 de junio del mismo año 51, y permaneció aquí hasta el 8 de agosto siguiente, en que, acompañado de Lucas, Timoteo, y Tito que se hallaba en Antioquía, así como de otros, salió para visitar las regiones de Galacia y Frigia, realizando un gran apostolado entre las comunidades cristianas, que quedaron muy fortalecidas con la visita del Apóstol. Conviene dejar claro que Tito fue el convertido por San Pablo en Antioquía de Pisidia, y que le acompañó al Concilio II de Jerusalén; por lo que nada tiene que ver con Tito el Justo, convertido por Pablo en Corinto. El autor de los Hechos de los Apóstoles interrumpe el relato del referido viaje de San Pablo, para dejar constancia del notable suceso acaecido, mientras tanto, en Éfeso: Como interpretamos de los sagrados textos, había llegado a esta ciudad un judío llamado Apolo, muy docto en las Escrituras (Hch. XVIII, 24-27), que en los tiempos del Precursor de Cristo había recibido el bautismo de penitencia, había vivido después lejos de Jerusalén y enseñaba ahora en las sinagogas lo que él conocía sobre Jesús. Y, como en Éfeso estaba el matrimonio Aquila y Priscila, al enterarse ellos de la buena misión de Apolo, lo llevaron consigo al obispo de aquella región, quien instruyó a Apolo más detalladamente en la doctrina evangélica, y lo bautizó. Y como éste quedase sumamente fortalecido por la gracia, decidió ir al territorio de Corinto, perteneciente a la región de Acaya; siendo aquí recibido por las comunidades cristianas y realizando un gran apostolado, «porque con gran vehemencia convencía públicamente a los judíos, mostrándoles por las Escrituras que Jesús era el Cristo» (Hch. XVIII, 28). Según se interpreta de la primera Carta a los Corintios, capítulos tercero y cuarto, algún tiempo después Pablo confirió a Apolo el diaconado, el presbiterado y el episcopado.

73. Y sigue diciendo San Lucas en el capítulo XIX, versículo 1: «Y aconteció que, estando Apolo en Corinto, Pablo, después de haber atravesado las provincias superiores, vino a Éfeso y halló algunos discípulos» (Hch. XIX, 1). Enseñamos que el Apóstol, tras de realizar una gran misión por las provincias de Galacia y Frigia, recorrió también las de Bitinia, Misia y Asia, llegando finalmente a Éfeso el 17 de octubre del año 52, acompañado de Lucas, Timoteo y Tito. En esta ciudad, según se interpreta de los versículos 1 al 7, «halló algunos discípulos» que, si bien el sagrado texto los llama así, no eran fieles de la Iglesia, sino seguidores de Juan el Bautista y amigos del recién convertido Apolo, que sabemos se había ido a Corinto. A dichos seguidores del Precursor, que habían recibido tiempo atrás el bautismo de penitencia, Pablo les adoctrinó sobre el Sacramento del Bautismo instituido por Cristo y en las demás verdades de la fe evangélica; por lo que luego «fueron bautizados en el Nombre del Señor Jesús» (Hch. XIX, 5); y, tras de bautizarlos, les fue administrado el Sacramento de la Confirmación, como se ve en el siguiente texto: «Y habiéndoles Pablo impuesto las manos, vino sobre ellos el Espíritu Santo, y hablaban en lenguas y profetizaban» (Hch. XIX, 6). Como se ve en el versículo 8, Pablo, durante tres meses, predicó en las sinagogas de Éfeso. Mas, por la dureza de corazón de algunos judíos, que maldecían a Cristo cuando Pablo hablaba en público, «apartándose de ellos, separó los discípulos, predicando cada día en la escuela de cierto Tirano» (Hch. XIX, 9); es decir, que desde entonces Pablo dejó de predicar, tanto en las sinagogas como en las plazas públicas de Éfeso, al ver que no pocos judíos entorpecían su labor; la cual la llevó a cabo, de manera más privada, en la escuela de cierto personaje llamado Tirano, recién convertido al cristianismo; pues, cuando el sagrado texto dice que «separó los discípulos», que aquí tiene el significado de oyentes, debe entenderse que en dicho local, en donde Pablo adoctrinaba tanto a judíos como a gentiles, no se dejaba entrar a los alborotadores. La labor docente del Apóstol, durante dos años, en la escuela de Éfeso, se hizo tan prestigiosa, que era frecuentada por muchos de la provincia de Asia que venían a la ciudad, tanto judíos como gentiles, aunque más principalmente por estos últimos, dadas las grandes peregrinaciones paganas que hacían al Templo de Diana; ya que, por entonces, dicho templo, derrumbado años atrás con la visita de la Santísima Virgen María, tras de su marcha de Éfeso había sido edificado de nuevo, restableciéndose el idolátrico culto. La predicación de Pablo, los milagros que Dios hacía a través de él y el extraño suceso de los presuntuosos exorcistas judíos maltratados por el poseso, causaron gran temor a los judíos y gentiles, con grandes frutos de conversiones (Hch. XIX, 10-18). Muchos de los nuevos cristianos, traían sus libros de artes mágicas para quemarlos en presencia del Apóstol: «... De este modo se robustecía y consolidaba la palabra de Dios» (Hch. XIX, 19-20). Para ayudar a Pablo en el gran apostolado, vinieron desde Macedonia a Éfeso los discípulos Aristarco y Gayo o Cayo, ya que estos tuvieron noticia de la estancia del Apóstol en esta ciudad. Y sigue diciendo el sagrado texto que, «cumplidas estas cosas, propuso Pablo, movido por el Espíritu Santo, de ir a Jerusalén, atravesando la Macedonia y la Acaya, diciendo: Porque después que estuviere allí, es necesario también que yo vaya a Roma» (Hch. XIX, 21); es decir, que Dios ordenó al Apóstol llevase a cabo este viaje. Antes de que Pablo lo emprendiese, mandó para Macedonia a los discípulos Timoteo y Erasto a fin de que fuesen preparando su visita; siguiendo él, por un tiempo, predicando en algunos lugares de la provincia de Asia, lo cual hizo acompañado de Lucas, Aristarco y Gayo; pues, conviene precisar que Aristarco, discípulo del Señor, era ahora obispo de Tesalónica, y Gayo su presbítero ayudante, que por eso el sagrado texto considera a los dos como macedonios, aunque no habían nacido en Macedonia. Según interpretamos del sagrado texto, cuando Pablo, tras de su apostolado por otros lugares de la provincia de Asia, retornó a Éfeso para realizar el viaje proyectado, sobrevino un gran alboroto a causa de la doctrina que había enseñado (Hch. XIX, 23). Fue éste uno de los más duros combates, contra el Apóstol y sus compañeros. El motín de Éfeso a que alude el sagrado texto, lo provocó un tal orfebre llamado Demetrio, que hacía minúsculas reproducciones del templo de Diana y las vendía como amuletos, con no pocas ganancias. Y, dado que el mes de mayo era dedicado a las grandes solemnidades del culto a la diosa, como viese el idólatra Demetrio que, a pesar de la afluencia de peregrinos a Éfeso con

motivo de estas fiestas paganas, su negocio mermaba por el intenso apostolado que realizaba Pablo, el 17 de mayo del año 55 levantó a muchos del pueblo contra él; e incluso, contra los mismos judíos, opuestos a la idolatría. Y según se desprende del sagrado texto, fue de tal magnitud el alboroto de los paganos, que prendieron a Aristarco y a Gayo; si bien su saña principal iba contra Pablo. Por eso, aunque éste quiso salir al pueblo para sosegarle, «no le dejaron los discípulos» (Hch. XIX, 30), por temor de que hiciesen lo mismo con él. Y, como el motín fuese cada vez más violento, los judíos, temiendo por ellos mismos, impelieron a Alejandro, Príncipe de la Sinagoga, para que convenciese a la muchedumbre idólatra de que Pablo era el culpable de todo y de que ellos, los judíos, además de no haber perjudicado en nada el culto a Diana, repudiaban mucho a Pablo y a los demás cristianos. Mas, como se ve en el sagrado texto, conociendo los del pueblo pagano que Alejandro era judío, obcecados por su fanatismo idólatra, no le dejaron ni hablar; pues, «todos, a una voz, gritaron por espacio de casi dos horas: Grande es Diana de los efesios» (Hch. XIX, 34). El referido motín de Éfeso dio fin gracias a la intervención de la primera autoridad civil de la ciudad, que el sagrado texto llama escribano, el cual, con suma sagacidad, supo apaciguar a la muchedumbre idólatra exaltando la grandeza de Diana; y también abogó por los apresados Aristarco y Gayo, diciendo: «Ni son sacrílegos ni blasfemos contra vuestra diosa» (Hch. XIX, 37), pues ambos, en sus predicaciones, aunque combatían la idolatría, procuraban no mencionar a Diana. Y finalmente, dijo a Demetrio, causante del tumulto, que si algo tenía que reclamar legítimamente, acudiese a los tribunales, pero jamás recurriese al alboroto público, ya que podrían ser acusados como sediciosos ante el emperador romano. Con estas y otras razones, cesó el motín y se dispersó la muchedumbre. San Pablo, en la Epístola Primera a los Corintios, al hablar de la resurrección de la carne, alude así a la persecución sufrida en Éfeso: «¿Pensando humanamente, de qué me sirve haber combatido contra las bestias en Éfeso, si no resucitan los muertos? Comamos y bebamos, pues mañana moriremos» (1 Cor. XV, 32); con lo cual enseña el Apóstol que, cuando en esta ocasión estuvo en Éfeso luchando contra las bestias humanas, es decir, contra los judíos y paganos, en defensa del cristianismo, sus padecimientos nada le aprovecharían al alma ni al cuerpo, si no existiese una bienaventuranza eterna para ambos elementos, pues sin la esperanza de la otra vida habría que dar la razón a los materialistas, cuando dicen: Entreguémonos a todo género de pasatiempos y deleites mientras vivamos, ya que después de la muerte no hay ni gozo ni sufrimiento.

74. El mismo día 17 de mayo del referido año 55, «después que cesó el alboroto, llamando Pablo a los discípulos, y haciéndoles una exhortación, se despidió de ellos, y partió para ir a Macedonia» (Hch. XX, 1); en donde recorrió toda esta región predicando el Evangelio, visitando, además, gran parte de lo que hoy es Yugoslavia y Albania. Luego fue a Grecia, en donde llevó a cabo un gran apostolado durante tres meses. Cuando estaba para embarcarse en el puerto corintio de Céncreas para ir al de Seleucia de Siria, tuvo que desistir del viaje y volver para Macedonia debido a que los judíos ponían asechanzas para matarle. Dice el sagrado texto: «Y le acompañaron Sópatro, hijo de Pirro de Berea; y de los tesalonicenses, Aristarco y Segundo, y Gayo de Derbe, y Timoteo; y de los de Asia, Tíquico y Trófimo» (Hch. XX, 4). El sagrado texto menciona a Aristarco, a Segundo, a Gayo Derbeo y a Timoteo como tesalonicenses, no porque fuesen naturales de Tesalónica, sino porque tenían ahí su misión apostólica. Una vez llegados a Macedonia, los siete mencionados en el versículo 4 fueron a Tróade, de la provincia de Misia, para esperar allí a Pablo y a Lucas, ya que estos dos últimos quedaron por la provincia de Macedonia predicando el Evangelio y consolidando las comunidades cristianas hasta el 13 de abril del año 57, en que embarcaron en Filipo, que así debe interpretarse la expresión del versículo 6: «Y nosotros, después de los días de los ácimos, nos hicimos a la vela desde Filipo» (Hch. XX, 6a). Enseñamos que San Lucas se expresó en estos términos levíticos, no porque Pablo y él tuvieran que ver nada ya con la Pascua Judía, sino para que fuese más fácil la orientación cronológica de los sucesos. Y, como se ve en el sagrado texto, Pablo y Lucas, desde Filipo, tardaron cinco días en llegar a Tróade, en donde les esperaban los otros siete compañeros que habían ido antes, llegando Pablo a dicha ciudad el 18 de abril y deteniéndose allí siete días. El primer día de la semana, domingo 25 de abril del año 57, hallándose Pablo en Tróade, se congregaron muchos fieles cristianos para oír su predicación, durante la cual sucedió por la noche el accidente de Eutico, a quien Pablo después resucitó, cuyo milagro ya referimos en el capítulo XXXI de este Tratado. El lunes 26 de abril, Pablo marchó para el cercano puerto de Asson; y de ahí, con Lucas y los otros compañeros ya mencionados, partió a Mitiline; y, al día siguiente de la llegada a esta ciudad, es decir el 28 de abril, salieron en barco hacia el sur costeando la isla de Chio, hoy Quíos, llegando a la de Samos el 29 de abril, desde donde cruzaron a Mileto, provincia de Caria, llegando el día 30 del mismo mes del año 57. La razón de la premura de este viaje, nos la dice San Lucas en el versículo 16: «Porque Pablo había determinado pasar adelante de Éfeso, por no detenerse en la Asia. Pues se apresuraba cuanto le era posible, por celebrarse en Jerusalén el día de Pentecostés» (Hch. XX, 16); refiriéndose aquí al Pentecostés judío. Pues enseñamos que Pablo, deseoso de dar valiente testimonio de Cristo en medio de aquella multitud judía que se congregaba en el Templo con motivo de dicha fiesta del Pentecostés mosaico, aceleraba cada vez más su viaje; por lo que, de haber entrado Pablo en Éfeso, el retraso hubiese sido mayor, por los numerosos cristianos que requerían su presencia allí; amén del riesgo de apresamiento por parte de los paganos, de los cuales tuvo que huir durante su anterior estancia. Todo eso hubiera posiblemente impedido que él estuviese en Jerusalén para el día previsto. Sigue diciendo San Lucas, ahora en el versículo 17, que «enviando desde Mileto a Éfeso, llamó a los ancianos de la Iglesia» (Hch. XX, 17); es decir, que Pablo, deseando entrevistarse con los obispos y presbíteros que regentaban las comunidades de Éfeso, los reúne en Mileto el 2 de mayo del año 57; pronunciando aquí el Apóstol la conmovedora predicación de despedida que refiere el sagrado texto (Hch. XX, 18a-35). En su sermón él les anuncia que, empujado por el Espíritu Santo, iba a Jerusalén, en donde sufriría terribles persecuciones, e incluso el martirio, como también le estaba siendo anunciado por algunos profetas; por lo que ya no le verían más. En esta reunión de despedida, Pablo les recuerda todo lo que ha trabajado en Éfeso por el Reino de Dios durante tres años, sin codiciar nada de este mundo, y les exhorta a que cuiden celosamente de la grey, ya que les sobrevendrían terribles peligros espirituales por parte de los enemigos de la Iglesia; la cual, incluso, sería flagelada por cismas y herejías surgidos de su mismo seno. Tras de sus palabras, Pablo, arrodillado, oró con todos, quienes, profundamente emocionados, le besaban anegados en llanto, porque pensaban no verle más; y con estas muestras de filial sentimiento, le acompañaron hasta el navío para continuar su viaje ese mismo día 2 de mayo del año 57. Conviene precisar que el Espíritu Santo, para someter a Pablo a una prueba heroica de obediencia, le mandó, entre otros lugares, ir a Jerusalén; y, además, según nuestra interpretación, le reveló directamente a él, y a través de otras personas con carismas proféticos, que las prisiones y tribulaciones que allí le aguardaban, podrían incluso acarrearle el martirio, por lo que Pablo creyó sinceramente que en dicha ciudad sería su pronto fin. Tales vaticinios los oía el Apóstol con presuntuosa confianza en sí mismo, sin reparar en su humana fragilidad, y por eso se atreve incluso a decir: «Mas, no temo ninguna de estas cosas...» (Hch. XX, 24). Además, en su sermón de despedida hay cierta vanagloria del apostolado que ha venido realizando. Con todo esto no se niega el que a Pablo también le moviese el gran amor que profesaba a Cristo. Sin embargo, como veremos, esta prueba de obediencia de ir a Jerusalén, Dios la anuló más tarde; de lo cual, Pablo, sería avisado por algunos profetas, a quienes él no escucharía.

75. El capítulo XXI, versículos (1-17) refieren el viaje de Pablo desde Mileto hasta Jerusalén, en el que le acompañaron Aristarco, Lucas, Timoteo, Sópatro, Segundo, Gayo, Tíquico y Trófimo. Dicho viaje lo comenzó, como sabemos, el día 2 de mayo del año 57, tras de que pronunciase Pablo su patético sermón de despedida en Mileto, desde donde se dirigió por barco a la isla de Cos; al día siguiente a la de Rodas, y desde allí a Pátara, de la provincia de Licia. El 4 del mismo mes y año se embarcó rumbo a Tiro de Fenicia, llegando aquí el 9 de mayo. Dice San Lucas, refiriéndose a esta ciudad: «Y como hallásemos discípulos, nos detuvimos allí siete días; y decían a Pablo por el Espíritu, que no subiese a Jerusalén» (Hch. XXI, 4). Enseñamos que, como entre los fieles de aquella comunidad cristiana hubiese algunos con el don de profecía, estos, por revelación divina, dijeron al Apóstol que no fuese a Jerusalén. Sin embargo, Pablo, desoyendo ahora la voz de Dios a través de sus profetas, prefirió seguir su propio impulso, por lo que embarcóse el día 16 de mayo, junto con sus compañeros; llegando a Ptolemaida, hoy San Juan de Acre, un día después. Al día siguiente, 18 de mayo, partió a Cesarea Marítima y hospedóse tres días en casa del discípulo y obispo Felipe, conocido como uno de los siete primeros diáconos, y a quien el sagrado texto llama el «evangelista», para resaltar su gran labor como predicador del Evangelio, y además distinguirle de su homónimo, el Apóstol Felipe. Dice San Lucas en el versículo 9 que Felipe tenía cuatro hijas vírgenes que profetizaban, las cuales, como sabemos, eran Baruca, Abigaíl, Jonasa y Lidia, que como discípulas de María, formaban parte de las cuarenta piadosas mujeres; y que, por entonces las cuatro se hallaban en Cesarea Marítima en un convento de religiosas allí fundado. Según nuestra interpretación de los sagrados textos, en esta ciudad Pablo fue otra vez requerido por Dios, ahora a través de las cuatro hijas de Felipe, para que no fuese a Jerusalén. Sin embargo, él no dio crédito a dichos avisos proféticos; por lo que Dios envió desde Judea a Cesarea Marítima al Santo Profeta Ágabo (Hch. XXI, 10-11), quien le vaticinó los sufrimientos que le esperaban en Jerusalén; e incluso, enseñamos, trató de disuadir a Pablo para que no fuese a esta ciudad; y lo mismo hicieron todos los que allí estaban, sin que lograsen convencerle, ya que él les respondió diciendo: «¿Qué hacéis llorando y quebrantándome el corazón? Porque yo estoy aparejado no sólo para ser atado, sino también para morir en Jerusalén por el Nombre del Señor Jesús» (Hch. XXI, 13). Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña infaliblemente «que, si bien es verdad que el Espíritu Santo primero ordenó al Apóstol San Pablo que subiera a Jerusalén, no es menos verdad que el Espíritu Santo después sometiera a la prueba de la humildad al Apóstol San Pablo ordenándole por medio de santos profetas, con el excelso Ágabo a la cabeza, que no subiera a Jerusalén». Pablo, pues, desoyendo los avisos proféticos, continuó su viaje a Jerusalén con su séquito y acompañado también de Nasón de Chipre, saliendo de Cesarea Marítima el 20 de mayo por la tarde; pernoctando ese mismo día en la casa parroquial del obispo Nasón, en la diócesis de Antipatris, y llegando a Jerusalén en la noche del 24 de mayo del año 57. Aquí se alojó primero en el convento carmelitano que había en la antigua casa de Lázaro en dicha ciudad, que por eso San Lucas dice: «cuando llegamos a Jerusalén, los hermanos nos recibieron de buena voluntad» (Hch. XXI, 17); ya que continúa refiriendo: «Y al día siguiente, Pablo entró con nosotros en la casa de Santiago, en donde se juntaron todos los ancianos» (Hch. XXI, 18); o sea, que el 25 de mayo del año 57 Pablo entró en el Cenáculo de Jerusalén, acompañado de Aristarco, Lucas, Timoteo y demás compañeros de viaje.

76. Interrumpimos nuestra interpretación de los Hechos de los Apóstoles para ampliar más la doctrina sobre los Ángeles o espíritus celestiales, a la luz de las Definiciones dogmáticas de Su Santidad el Papa Gregorio XVII:

Sabemos que hay nueve coros angélicos en tres jerarquías, y que entre todos los Ángeles sobresalen por su mayor dignidad los siete Arcángeles; siendo San Miguel el Príncipe de todos los espíritus celestiales.

Vamos primero a tratar de las jerarquías, coros y cualidades de los Ángeles tal y como salieron de las manos de Dios, sin tener en cuenta aquí, por ahora, la nueva economía de la gracia que surgió tras de la prueba a que fueron sometidos.

Dios creó a los Ángeles divididos en tres jerarquías. Cada una consta de tres coros, con un total de nueve coros angélicos, por este orden de dignidad, a saber: Serafines, Querubines, Tronos, Dominaciones, Virtudes, Potestades, Principados, Arcángeles y Ángeles. Dios creó el mismo número de espíritus celestiales para cada Coro.

Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña infaliblemente «que las tres jerarquías angélicas se refieren a tres grados de sacerdocio angélico». Cada jerarquía angélica es un grado distinto de sacerdocio, de manera: 1) Los tres coros que constituyen la primera jerarquía angélica, es decir, los Serafines, los Querubines y los Tronos, poseen el mismo grado de sacerdocio, que es el de primer rango: o sea, el máximo que correspondía a la naturaleza angélica; 2) Los tres coros que constituyen la segunda jerarquía, es decir las Dominaciones, las Virtudes y las Potestades, poseen el mismo grado de sacerdocio, que es el de segundo rango: o sea, el de grado medio que corresponde a la naturaleza angélica; 3) Los tres coros que constituyen la tercera jerarquía, es decir los Principados, los Arcángeles y los Ángeles, poseen el mismo grado de sacerdocio, que es el de tercer rango: o sea, el grado ínfimo que corresponde a la naturaleza angélica. El sacerdocio angélico, en cada uno de sus grados, es la participación de la naturaleza angélica en las Divinas Almas de Cristo y María en virtud del místico desposorio con la Divinísima Alma de Cristo mediante el desposorio con la Divina Alma de María; o dicho de otra manera, es la participación de la naturaleza angélica en la Unión Hipostática, que es el Sumo y Eterno Sacerdocio de Cristo. Por consiguiente, según el mayor o menor grado de sacerdocio angélico, será mayor o menor la participación en el Sacerdocio de Cristo.

Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña infaliblemente que «en la naturaleza angélica hay nueve únicas y distintas especies que corresponden exactamente con los nueve únicos y distintos coros angélicos». Es decir, que cada coro angélico es una especie única y distinta a la de los demás coros; por lo que entre estos hay unas diferencias específicas que los distinguen naturalmente entre sí. Si bien todos los espíritus celestiales poseen la misma naturaleza angélica, pues todos son espíritus puros, no obstante, Dios, al crearlos, dotó a los de cada coro de unas características y cualidades naturales específicas comunes que diferencian y distinguen a un coro de cada uno de los demás coros, o sea a una especie angélica de todas las demás especies angélicas. Acerca de estas cualidades naturales comunes específicas, conviene tener en cuenta: 1) Las cualidades de los coros de la primera jerarquía angélica son las de grado más perfecto, como corresponde al más alto grado de su sacerdocio. Y la excelsitud natural es por este orden descendente: Serafines, Querubines y Tronos. 2) Las cualidades de los coros de la segunda jerarquía son de inferior grado de perfección que las de los coros de la primera, como corresponde al grado medio de su sacerdocio. Y la excelsitud natural es por este orden descendente: Dominaciones, Virtudes y Potestades. 3) Las cualidades de los coros de la tercera jerarquía son de inferior grado de perfección que las de los coros de la segunda, como corresponde al grado ínfimo de su sacerdocio. Y la excelsitud natural es por este orden descendente: Principados, Arcángeles y Ángeles.

Dios también dotó en la Creación, a cada persona angélica, de cualidades naturales propias, distintas a las de los demás espíritus celestiales; mas, la excelsitud de dichas cualidades individuales fue conforme al grado de jerarquía o sacerdocio, y de dignidad de coro o especie. Vamos, pues, a considerar los espíritus celestiales de manera individual: Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña infaliblemente: «En la persona angélica, hay tres estados. A saber: 1º. Inteligencia; 2º. Verbo; 3º. Obra.

En el primer estado, se reflejan algunos aspectos del Padre Eterno. En el segundo estado, se reflejan algunos aspectos del Verbo Divino. En el tercer estado, se reflejan algunos aspectos del Espíritu Santo. Los aspectos de cada una de las tres Divinas Personas de la Santísima Trinidad que se reflejan en los tres estados correspondientes son distintos para cada persona angélica. Al ser el Ángel un espíritu puro, y por lo tanto indivisible, toda su persona es inteligencia, toda su persona es verbo y toda su persona es obra; igualmente, cada estado es persona; no obstante, no hay tres personas, sino una sola persona en tres estados». Por lo tanto, cada espíritu angélico es una imagen sublime de Dios Uno y Trino; pues, si bien la Santísima Trinidad es un solo Dios en tres Personas o tres Personas en un solo Dios, cada espíritu celestial es una persona en tres estados o tres estados en una persona. Es decir, cada persona angélica, por sus mismas cualidades naturales es a la vez: toda inteligencia, toda verbo y toda obra. Cada espíritu angélico, por sus mismas dotes naturales, refleja de manera distinta algunos aspectos de los atributos o propiedades o perfecciones de Dios Uno y Trino, como son, entre otras, la eternidad, la simplicidad, la omnipotencia, la inmutabilidad, la omnipresencia, la inmensidad, la infinita bondad, la infinita santidad, la infinita sabiduría, la infinita belleza, la infinita justicia, la infinita misericordia... Y también, cada espíritu celestial refleja, de manera distinta, algunos aspectos de las procesiones y relaciones intratrinitarias: a) En el estado de inteligencia refleja algunos aspectos de la Persona del Eterno Padre y su relación con el Hijo: generación activa o Paternidad, ya que el Padre engendra eternamente al Hijo, y lo ama eternamente como a Sí mismo; b) En el estado de verbo refleja algunos aspectos de la Persona del Hijo y su relación con el Padre: generación pasiva o filiación, ya que el Hijo, por vía de generación, procede eternamente del Padre, a quien ama eternamente como a Sí mismo; c) En el estado de obra refleja algunos aspectos de la Persona del Espíritu Santo, que procede eternamente del amor del Padre y el Hijo, a quienes ama eternamente como a Sí mismo. La relación del Padre y del Hijo con el Espíritu Santo es espiración activa; la relación del Espíritu Santo con el Padre y el Hijo es espiración pasiva o procesión.

Su Santidad el Papa Gregorio XVII también enseña infaliblemente «que en la persona angélica no solamente se reflejan algunos aspectos intratrinitarios, sino también algunos aspectos extratrinitarios de las tres Divinas Personas»; es decir, que cada espíritu angélico, por sus mismas dotes naturales, refleja de manera distinta algunos aspectos de los misterios ad extra, como son la Unión Hipostática de la Divinísima Alma de Cristo con la Segunda Persona Trinitaria, la Encarnación del Verbo Divino, el Calvario y demás misterios de Cristo y María, así como todos los otros misterios del Universo. Cada espíritu angélico refleja, pues, algunos aspectos extratrinitarios, de la siguiente manera: por el estado de inteligencia, el actuar del Padre; por el estado de verbo, el actuar del Hijo; y por el estado de obra, el actuar del Espíritu Santo.

Si bien el entendimiento y la voluntad de la persona angélica, por su misma capacidad natural, operan en cada uno de los tres estados, con mucha mayor excelsitud el entendimiento y voluntad angélicos operan en virtud de su capacidad sobrenatural y beatífica.

Dios, también, en la creación dotó a todos los espíritus celestiales de dones sobrenaturales y beatíficos conforme al grado de jerarquía o sacerdocio, a la dignidad de cada coro o especie y a la excelsitud de sus cualidades naturales. Sin embargo, como veremos, la prueba de los espíritus angélicos conllevó, para los que la superaron, una nueva y más rica economía de la gracia.

77. Vamos a tratar ahora de las jerarquías, coros y cualidades de los Ángeles después de superada la prueba a que Dios les sometió:

a) Continuaron los nueve coros divididos en tres jerarquías; sin que hubiese ya el mismo número de Ángeles en cada Coro debido a la apostasía de una tercera parte de su totalidad; siendo la primera jerarquía la más afectada en su número; algo menos la segunda, y bastante menos la tercera.

b) El sacerdocio correspondiente a cada jerarquía, las cualidades naturales específicas de cada coro y las cualidades naturales propias de cada persona angélica con sus tres estados, si bien se mantuvieron inalterables, fueron más sublimados como premio a la fidelidad a Dios y según el grado de mérito de cada espíritu celestial.

c) Los dones sobrenaturales y beatíficos angélicos, a partir de la superación de la prueba, ya no dependen ni del orden jerárquico o grado de sacerdocio, ni de la dignidad del coro o especie, ni de las cualidades naturales, con que fueron creados. Pues, según la correspondencia a la gracia y méritos adquiridos durante la prueba, cada espíritu angélico recibió el aumento de gracia y de visión beatífica correspondiente. Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña infaliblemente «que un Ángel miembro de algún coro inferior, puede gozar de más gloria esencial que un Ángel de un coro superior, en virtud de los méritos alcanzados durante la prueba». Y como lo que vale ante Dios son los méritos personales adquiridos por la correspondencia a la gracia, aquellos espíritus celestiales que más merecieron en la prueba, sin dejar de ocupar la jerarquía y el coro en que fueron creados, están ahora más elevados en el Cielo que otros de jerarquía y coros angélicos superiores, siendo incontable el número de estos casos.

ch) En cuanto a los siete Arcángeles, Su Santidad el Papa Gregorio XVII define lo siguiente: «Es doctrina infalible que los santos Arcángeles: Miguel, Gabriel, Rafael, Uriel, Cediel, Cedequiel y Jereniel, desde que fueron creados, según su especie pertenecen al último coro, o sea el de los Ángeles; mas, por sus méritos en la prueba, en dignidad, gloria, sacerdocio, etc... están por encima de todos los coros angélicos». Es decir, que los siete Arcángeles con San Miguel a la cabeza, al ser los que más méritos ganaron al servicio de Dios en la prueba, no sólo están elevados sobre los demás coros angélicos por su dignidad de jefes de los mismos y por su alto grado de gloria celestial, sino además por una mayor perfección de sus cualidades naturales, e incluso les fue conferido el grado extraordinario del sacerdocio angélico, el cual es superior a cualquiera de los otros tres grados ordinarios del sacerdocio angélico. No obstante, los siete Arcángeles no perdieron el grado ínfimo del sacerdocio que recibieron al ser creados, como corresponde a la tercera jerarquía angélica, a la que siguen perteneciendo. Mas, los demás espíritus celestiales, aunque al superar la prueba también fueron confirmados en gracia, continuaron en el mismo grado de sacerdocio que recibieron al ser creados.

78. Su Santidad el Papa Gregorio XVII define infaliblemente que «el Arcángel San Miguel, antes de la prueba, era el último de todos los espíritus celestiales; así como Luzbel, además de ser de la especie de los Serafines, era el primero de todos los espíritus celestiales». Y también enseña «que, en cada persona angélica de los demonios, siguen reflejándose algunos aspectos de cada una de las tres Personas de la Santísima Trinidad, mas de manera caótica». Añadimos que también siguen reflejándose en los demonios, de manera caótica, algunos aspectos extratrinitarios de las Tres Divinas Personas. De lo cual se desprende que los ángeles rebeldes, convertidos en demonios por la apostasía, no perdieron la naturaleza angélica con sus cualidades naturales, ni el grado de sacerdocio, ni la especie, ni ninguno de sus tres estados: inteligencia, verbo y obra. Mas, todas esas dotes les quedaron totalmente trastocadas, deformes y muy limitadas en sus facultades por las tinieblas caóticas que penetran y envuelven la persona demoniaca; la cual se ve degradada a un estado más que horripilante; y, desde su condenación, los espíritus infernales, al estar confirmados en la desgracia, sólo pueden emplear para el mal las cualidades angélicas que conservan, para su mayor confusión, tormento y abatimiento. Entre las huestes satánicas que se sublevaron contra Dios destacáronse Luzbel o Lucifer, comúnmente llamado

Satanás, como principal cabecilla, junto con otros seis, llamados después de la prueba: Beelzebub, Asmodeo, Leviatán, Belial, Abbadón o Apolyon y Azazel; todos procedentes del coro de los Serafines. Estos siete principales demonios o príncipes infernales, aunque conservan la especie propia del primer coro angélico, se ven, por su soberbia, relegados al máximo grado de condenación, y muy por debajo de todos los espíritus infernales y demás condenados; ocupando Satanás el último puesto, aunque ostente, para su mayor reprobación, el degradante título de jefe de toda la caterva de espíritus infernales y demás réprobos, es decir jefe de los infiernos. Dejamos claro que San Miguel puso a todos los ángeles caídos el nombre correspondiente a su reprobación; y desde entonces, dejaron de llamarse con el nombre que Dios les puso al ser creados. En cuanto al nombre de Lucifer o Luzbel, que significa «Portador de luz», fue impuesto por Dios al Ángel más elevado y bello al ser éste creado; recibiendo, después de caído, el nombre de Satanás, que significa «tentador». El que sigamos llamando Lucifer o Luzbel al jefe de los demonios, es porque Dios lo permite para mayor tormento y humillación del Maligno, ya que le recuerda su antigua gloria perdida.

79. Enriquecemos más la doctrina sobre los Ángeles o espíritus celestiales, con las siguientes enseñanzas:

a) Su Santidad el Papa Gregorio XVII define infaliblemente «que cada Ángel puede ir en cuatro direcciones distintas al mismo tiempo» y «que cada Ángel puede multiplicar su presencia». Enseñamos que dichas cuatro direcciones tienen múltiples combinaciones, e incluso en sentidos completamente opuestos, v.gr.: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste. Además, cada Ángel, al multiplicarse en varias presencias, en cada una de éstas, puede ir, al mismo tiempo, en cuatro direcciones distintas. En la visión de Ezequiel, capítulo I de su Libro profético, se contiene misteriosamente la facultad de cada Ángel de poder caminar al mismo tiempo en cuatro direcciones distintas. En la interpretación que sobre el Libro de Ezequiel hicimos en el capítulo XIII del presente Tratado, quedó definido que los misteriosos seres con los atributos de los evangelistas vistos por el Profeta, eran cuatro querubines, que según el Libro sagrado tenían cuatro caras cada uno, y que andaban al mismo tiempo en la dirección de cada cara.

b) Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña infaliblemente «que cada Ángel tiene su correspondiente nombre»; es decir que, a cada espíritu celestial, al ser creado, Dios le impuso su propio nombre, el cual refleja su individual personalidad. De manera que no hay dos Ángeles que se llamen igual.

c) También enseña infaliblemente el Sumo Pontífice Palmariano «que los Ángeles custodios pueden ser miembros de cualquier coro angélico». Mas, conviene tener en cuenta que, si bien cada hombre tiene asignado al menos un ángel custodio, Dios, por misteriosos designios en su Divina Providencia, muchas veces aumenta el número de Ángeles custodios para ciertos hombres, como sucede con los Sacerdotes por razón de su ministerio.

80. En cuanto a los espíritus infernales o demonios, traemos también aquí las siguientes enseñanzas infalibles de Su Santidad el Papa Gregorio XVII: «En la concepción de un nuevo ser humano, en la asignación que Satanás hace de un demonio en calidad de antiguardián, en el anárquico reino de las tinieblas acontece lo siguiente, a saber: 1º. Satanás, en calidad de su maldita dignidad de jefe honorífico de los demonios, nombra un demonio, el cual no le obedece; 2º. Seguidamente, una legión de demonios, por su propia cuenta y en contra de su propia voluntad, para ir contra la de Satanás, elige otro demonio, el cual se opone al principio, si bien termina por ir, obligado por los demás. 3º Finalmente, Satanás, ante la presión democrática de la legión rebelde, pasa por el mero trámite de ratificar la designación del segundo demonio. Por todo lo cual, cada designación de un demonio antiguardián, es un aumento de sufrimiento para Satanás, la legión rebelde y el elegido». Mas, dejamos claro que, además de la asignación de un demonio a cada ser humano en el momento de su concepción, puede haber otras asignaciones en otros momentos, siempre que Dios lo permita.

81. Completamos más la doctrina sobre los espíritus angélicos celestiales con las siguientes enseñanzas dogmáticas de Su Santidad el Papa Gregorio XVII:

a) «El ser angélico, por encima de sus facultades del entendimiento y de la voluntad, posee la potencia intuitiva suprarracional; o sea, que la razón del ser angélico es de gran sutileza y agilidad, y muy superior a la razón del ser humano».

b) En la potencia intuitiva suprarracional: 1) Es donde el ser angélico percibe la existencia de las cosas; 2) Es donde, en el ser angélico, está impresa una alta ciencia infundida por Dios; 3) Es donde, en el ser angélico, se imprime la ciencia que él va adquiriendo.

c) «En el ser angélico bueno hay dos estadios, a saber: 1) el estadio natural; 2) el estadio sobrenatural».

ch) «Los Ángeles buenos, aunque conocen innumerables misterios por medio del estadio sobrenatural, en virtud de la visión beatífica, no obstante los desconocen en el estadio natural hasta que Dios se los va revelando en virtud del Magisterio infalible de la Iglesia. Como el ángel es un espíritu puro, y por tanto indivisible, hay que decir sin contradicción alguna, que todo el ángel es conocedor de innumerables misterios y, al mismo tiempo, que todo el ángel es desconocedor de innumerables misterios».

d) «Los Ángeles buenos, cuando, por medio del estadio natural, en virtud del Magisterio infalible de la Iglesia, conocen un nuevo misterio, gozan de un sublime aumento de gloria accidental»

e) «La potencia intuitiva suprarracional, o razón angélica, que el ángel posee, actúa únicamente en su estadio natural, y jamás en su estadio sobrenatural; pues, como se sabe, en virtud de la visión beatífica, el ángel ve y conoce las cosas en la luz de Dios»

f) «El ángel, al percibir en la potencia intuitiva suprarracional, o razón angélica, la existencia de un misterio o cosa, actúa en tres reales y verdaderos instantes de tiempo sucesivos. A saber:

1º. ve o recibe misteriosamente noticia de un misterio o cosa,

2º. discurre ágil y sutilmente sobre el cómo y por qué, poniendo ante sí el error y la verdad,

3º. espontánea, ágil y sutilmente llega a la verdad con toda claridad y nitidez según su capacidad angélica, sin previo paso de error alguno.»

g) «En el ángel, la expresión «intuitiva» hay que entenderla, entre otras cosas, de varias maneras distintas según el caso. A saber:

1ª. en el estadio sobrenatural, es sinónima de visión beatífica;

2ª. en el estadio natural, es la forma espontánea, ágil y sutil con que discurre;

3ª. en el estadio natural, es también sinónima de barruntar en virtud de la ciencia infusa, de la ciencia adquirida, o de ambas a la vez;

4ª. en el estadio natural, es también sinónima de colegir en virtud de la experiencia»

Vamos ahora a profundizar más en las anteriores enseñanzas papales:

A) Consideremos primero al ser angélico o espíritu celestial en lo que concierne a sus dones y cualidades meramente naturales, es decir en su estadio natural:

La potencia intuitiva suprarracional o razón angélica:

1. Cumple la misión de memoria angélica, al estar allí impresa la ciencia infusa, e imprimirse la ciencia que va adquiriendo.

2. Cumple la misión de sentido angélico, ya que allí es donde percibe la noticia de un misterio o cosa.

3. Faculta al ángel para que, de manera espontánea, ágil y sutil, discurra sobre el cómo y el por qué de lo que percibe, analizando lo que pueda haber de error o de verdad. Es decir, que el ángel, en virtud de su potencia intuitiva suprarracional, al realizar un acto de raciocinio, lo hace con su entendimiento y su voluntad con gran agilidad y sutileza, ya que es asistido por la alta ciencia infusa y la ciencia adquirida, impresas en él.

4. Faculta al ángel para que, de manera espontánea, ágil y sutil, conozca con toda claridad y nitidez la verdad de lo que percibe, y sin que pueda incurrir en equivocación alguna; por lo que el conocimiento de una verdad por el ángel, implica en él un acto espontáneo ágil y sutil de su entendimiento y voluntad.

La espontaneidad, agilidad y sutileza con las que discurre y entiende un ángel un misterio o cosa, constituyen la intuición con que discurre y entiende en su estadio natural.

La facultad de entender del ángel, en virtud de su potencia intuitiva suprarracional, abarca instantáneamente los misterios o cosas con toda su gama de matices, trascendencias y consecuencias. De manera que el conocimiento de aquello que percibe, es el más completo que le es dado alcanzar. Esto implica que cada decisión del ser angélico es necesariamente única, plena e irrevocable, ya que en él no cabe el cambio de opinión, pues su conocimiento sobre los misterios o cosas es instantáneo, clarísimo y determinante.

Como sabemos, el ser angélico en un instante percibe un misterio o cosa; al instante siguiente de haberlo percibido, discurre sobre ello; y, al instante siguiente de haberlo discurrido, lo entiende; es decir, que percibe, discurre y entiende, respectivamente, en tres instantes distintos y sucesivos. Mas, cuando el ser angélico toma una decisión de hacer algo sobre el misterio o cosa que ha conocido, dicha decisión la toma en otro instante, ya sea inmediato o no al de entender; y la lleva a la práctica en otro instante, ya sea inmediato o no al de decidir. En el estadio natural, en virtud de la ciencia infusa, de la ciencia adquirida, o de ambas a la vez, puede llegar a barruntar o presentir certeramente un misterio o cosa que acontecerá en el futuro, mediante señales que lo presagien, sin que ello implique un conocimiento claro y nítido de todas las peculiaridades de ese acontecimiento por venir. También, el ser angélico, en el estadio natural, en virtud de la ciencia infusa, de la ciencia adquirida, o de ambas a la vez, puede colegir de un misterio o cosa que claramente conoce, la verdad clara de otro misterio o cosa. Los actos de barruntar y colegir del ser angélico, implican el haber antes percibido y discurrido sobre las señales, misterios y objetos que le han servido de base para sus conclusiones finales. La espontaneidad, agilidad y sutileza con que barrunta y colige un ser angélico, constituyen la intuición con que barrunta y colige en su estadio natural.

El estadio natural de un ser angélico es su propio estado natural constituido por los dones o cualidades naturales dados por Dios a los Ángeles al ser creados.

B) Consideremos ahora al ser angélico o espíritu celestial en lo que concierne a sus dones y cualidades beatíficos, es decir en su estadio sobrenatural:

El estadio sobrenatural de un ser angélico es el estado beatífico que posee por la visión de Dios. En dicho estadio sobrenatural, el ángel opera con su entendimiento y voluntad mediante la visión beatífica, y por lo tanto sin el uso de la potencia intuitiva suprarracional que sólo es propia de las operaciones de su estadio natural. Por lo tanto, para la contemplación de la esencia divina o gloria esencial, y para la contemplación, a través de dicha visión beatífica, de los demás misterios o cosas que constituyen la gloria accidental, el ángel no usa en absoluto de la potencia intuitiva suprarracional; ya que la visión beatífica de un ser angélico es a través de su entendimiento iluminado por el Lumen Gloriæ o Alma Divinísima de Cristo; Quien, a su vez, mueve a la voluntad angélica a amar perfectísimamente a Dios y a todo lo que Dios ama. En las operaciones del ser angélico mediante el estadio sobrenatural, el Lumen Gloriæ reemplaza a la potencia intuitiva suprarracional en la totalidad de sus funciones.

C) Según la enseñanza papal, los Ángeles buenos conocen innumerables misterios en el estadio sobrenatural en virtud de la visión beatífica. Mas, no obstante, los desconocen en el estadio natural hasta que Dios se los revela en virtud del Magisterio Infalible de la Iglesia. Esto quiere decir, que en la actual economía de la gracia, los seres angélicos celestiales conocen, mediante la visión beatífica, aquellos misterios contenidos en el Sacrosanto Tesoro de la Divina Revelación que han sido revelados por Dios en virtud del Magisterio Infalible de la Iglesia. Y, además, conocen innumerables misterios del Sacrosanto Tesoro de la Divina Revelación que aún no han sido revelados a la Iglesia. Conviene dejar claro que hay misterios que los Ángeles, en su estadio natural, conocen antes que la Iglesia los haya revelado infaliblemente al haber sido ellos testigos presenciales de tales misterios.

D) En virtud de la naturaleza angélica, y para mayor gloria y felicidad, el ser angélico celestial opera siempre, y al mismo tiempo, mediante sus dos estadios.

82. Su Santidad el Papa Gregorio XVII define dogmas de fe, lo siguiente:

a) «Si bien todos los angélicos coros celestiales adoran, alaban, cantan sin cesar y sirven a Dios Uno en Esencia y Trino en Personas, no obstante los tres coros de la primera jerarquía, o sacerdocio angélico del primer grado, están consagrados singularísimamente al Padre Eterno».

b) «Si bien todos los angélicos coros celestiales adoran, alaban, cantan sin cesar y sirven a Dios Uno en Esencia y Trino en Personas, no obstante los tres coros de la segunda jerarquía, o sacerdocio angélico del segundo grado, están consagrados singularísimamente al Hijo».

c) «Si bien todos los angélicos coros celestiales adoran, alaban, cantan sin cesar y sirven a Dios Uno en Esencia y Trino en Personas, no obstante los tres coros de la tercera jerarquía, o sacerdocio angélico del tercer grado, están consagrados singularísimamente al Espíritu Santo».

De estos tres dogmas, se colige: La primera jerarquía angélica, está más íntimamente relacionada con el Eterno Padre, a quien sirve más directamente mediante misiones específicas. La segunda jerarquía angélica, está más íntimamente relacionada con el Hijo, a quien sirve más directamente mediante misiones específicas. La tercera jerarquía angélica, está más íntimamente relacionada con el Espíritu Santo, a quien sirve más directamente mediante misiones específicas.

83. También, Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña infaliblemente:

a) «Si bien todos los angélicos coros celestiales veneran, alaban, cantan sin cesar y sirven a la Divina María, Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad, no obstante los tres coros de la primera jerarquía, o sacerdocio angélico del primer grado, están consagrados singularmente a María, Hija de Dios Padre».

b) «Si bien todos los angélicos coros celestiales veneran, alaban, cantan sin cesar y sirven a la Divina María, Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad, no obstante los tres coros de la segunda jerarquía, o sacerdocio angélico del segundo grado, están consagrados singularmente a María, Madre de Dios Hijo».

c) «Si bien todos los angélicos coros celestiales veneran, alaban, cantan sin cesar y sirven a la Divina María, Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad, no obstante los tres coros de la tercera jerarquía, o sacerdocio angélico del tercer grado, están consagrados singularmente a María, Esposa de Dios Espíritu Santo».

De estos tres dogmas, se colige: La primera jerarquía angélica, está más directamente al servicio de la Divina María en la misión que Ella cumple como Hija del Padre. La segunda jerarquía angélica, está más directamente al servicio de la Divina María en la misión que Ella cumple como Madre del Hijo. La tercera jerarquía angélica, está más directamente al servicio de la

Divina María en la misión que Ella cumple como Esposa del Espíritu Santo.

Por lo tanto, la primera jerarquía angélica está más íntimamente relacionada con María Hija de Dios Padre, la segunda jerarquía angélica está más íntimamente relacionada con María Madre de Dios Hijo y la tercera jerarquía angélica está más íntimamente relacionada con María Esposa de Dios Espíritu Santo.

84. También enseña Su Santidad el Papa Gregorio XVII que, «si bien todos los angélicos coros celestiales cumplen común e indistintamente múltiples misiones, no obstante cada coro se destaca en algunas misiones específicas». Y que, «si bien todos los santos Ángeles cumplen común e indistintamente múltiples misiones, no obstante cada ángel se destaca en algunas misiones específicas». Por ejemplo cada uno de los siete Arcángeles tiene la misión de promover entre los hombres la práctica de las siguientes virtudes y defenderles de los vicios contrarios: San Miguel, la humildad; San Gabriel, la paciencia; San Rafael, la castidad; San Uriel, la caridad; San Cediel, la generosidad; San Cedequiel, la templanza; y San Jereniel, la diligencia.

85. Mas, veamos ahora lo que concierne a los espíritus angélicos infernales o demonios:

También, el ser angélico caído, por encima de sus facultades del entendimiento y de la voluntad, posee la potencia intuitiva suprarracional. Mas, como define infaliblemente Su Santidad el Papa Gregorio XVII, «la potencia intuitiva suprarracional de un ser angélico caído está muy limitada en virtud del estado de condenación; no obstante, dicha razón sigue siendo de gran sutileza y agilidad, y muy superior a la razón humana».

El Sumo Pontífice Palmariano también enseña infaliblemente «que, en un ser angélico caído hay dos estadios, a saber: 1º. el estadio natural; 2º. el estadio infranatural»

A la luz de la enseñanza papal, traemos aquí la siguiente doctrina:

En la potencia intuitiva suprarracional:

1) Es donde el ser angélico caído percibe la existencia de las cosas.

2) Es donde, en el ser angélico caído, está impresa sólo parte de la alta ciencia infusa de que fue dotado en su creación.

3) Es donde, en el ser angélico caído, se imprime la ciencia que él va adquiriendo muy limitadamente, y muchas veces confusa y errónea.

A) Consideremos primero al ser angélico caído en lo que concierne a sus dones y cualidades de su estadio natural:

La potencia intuitiva suprarracional o razón angélica:

1. Cumple la misión de memoria angélica, al estar allí impresa parte de la ciencia infusa, e imprimirse la ciencia que va adquiriendo.

2. Cumple la misión de sentido angélico, ya que allí es donde percibe la noticia de un misterio o cosa.

3. Faculta al ángel caído para que, de manera espontánea, ágil y sutil, discurra sobre el cómo y el por qué de lo que percibe, analizando lo que pueda haber de error o de verdad. Es decir, que el ángel caído, en virtud de su potencia intuitiva suprarracional, al realizar un acto de raciocinio, lo hace con su entendimiento y su voluntad con gran agilidad y sutileza, ya que es asistido por la ciencia infusa y la ciencia adquirida, impresas en él.

4. Faculta al ángel caído para que, de manera espontánea, ágil y sutil, conozca la verdad de lo que percibe, aunque con las siguientes variantes: unas veces, conoce la verdad con claridad y nitidez; otras, de manera imperfecta e imprecisa; otras, muy confusamente; y otras, de manera totalmente errónea. El conocimiento de un misterio o cosa por un ángel caído, ya sea de manera clara, imprecisa, confusa o errónea, implica en él un acto espontáneo ágil y sutil de su entendimiento y voluntad; si bien, su actuación está sujeta a las limitaciones del estado de condenación y a los obstáculos que Dios le pone para reducir el poder de su naturaleza angélica, aunque caída.

La espontaneidad, agilidad y sutileza con las que discurre y entiende el ángel caído un misterio o cosa, constituyen la intuición con que discurre y entiende en su estadio natural.

Los demonios, en su estadio natural, no conocen con claridad y nitidez todos los misterios contenidos en el Sacrosanto Tesoro de la Divina Revelación que han sido revelados a la Iglesia; pues, muchos de los misterios revelados, Dios no permite que los conozcan con claridad; y de algunos ni siquiera su existencia. También los demonios conocen misterios de los cuales han sido testigos presenciales, hayan sido revelados o no a la Iglesia. Salvo esta excepción, los demonios desconocen totalmente todos los misterios que no han sido revelados por el Magisterio Infalible de la Iglesia. Además, el conocimiento de determinados misterios, no lo tienen siempre con la misma claridad, dadas la soberbia y la confusión reinantes en todo el ser angélico caído, y también por los obstáculos que Dios les pone muchas veces para confundirles.

El ser angélico caído, en virtud de la potencia intuitiva suprarracional, usa de su entendimiento y voluntad con tan grandes espontaneidad, agilidad y sutileza, que cuando con clarividencia toma una decisión, es necesariamente única, plena e irrevocable; pues, como sabemos, en su estadio natural, está asistido por la ciencia infusa y la ciencia adquirida impresas; aunque, muchas veces, el uso que hace de ambas ciencias es muy limitado por su estado de condenación y también porque Dios suele velarle parte de sus cualidades naturales.

El ser angélico caído en un instante percibe un misterio o cosa; al instante siguiente de haberlo percibido, discurre sobre ello; y, al instante siguiente de haberlo discurrido, lo entiende, aunque muchas veces de manera imprecisa y confusa; e incluso totalmente errónea, lo cual, en este último caso, equivale a no entenderlo en absoluto. Es decir, que los demonios perciben, discurren y entienden en tres instantes distintos y sucesivos. Mas, cuando el ser angélico caído toma una decisión de hacer algo sobre el misterio o cosa que ha conocido, dicha decisión la toma en otro instante, ya sea inmediato o no al de entender; y la lleva a la práctica en otro instante, ya sea inmediato o no al de decidir. Los demonios, en el estadio natural, en virtud de la ciencia infusa, de la ciencia adquirida, o de ambas a la vez, pueden llegar a barruntar o presentir, ya de manera certera, imprecisa, confusa o errónea, un misterio o cosa que acontecerá en el futuro, mediante señales que lo presagien; sin que ello implique, cuando acierten en sus conjeturas, un conocimiento claro y nítido de todas las peculiaridades de ese acontecimiento por venir. También, el ser angélico caído, en el estadio natural, en virtud de la ciencia infusa, de la ciencia adquirida, o de ambas a la vez, puede colegir de un misterio o cosa que claramente conoce, la verdad clara de otro misterio o cosa. Los actos de barruntar y colegir del ser angélico caído, implican el haber antes percibido y discurrido sobre las señales, misterios y objetos que le han servido de base para sus conclusiones finales. La espontaneidad, agilidad y sutileza con que barrunta y colige un ser angélico caído, constituyen la intuición con que barrunta y colige en su estadio natural.

No obstante sus grandes cualidades naturales, el ser angélico caído o demonio, al ser desconocedor de muchos misterios o cosas, está siempre al acecho, escudriñando y tanteando las circunstancias; por lo que toma muchas decisiones que fácilmente revoca por otras que cree más eficaces en sus planes diabólicos. Además, a los espíritus infernales muchas veces Dios les vela en parte sus facultades angélicas a fin de que no puedan penetrar en ciertos misterios, y mantenerles en la ignorancia de los mismos, y de esta manera burlar y reprimir la furia satánica en beneficio de la Iglesia.

El estadio natural de un ser angélico infernal, es su propio estado natural constituido por los dones o cualidades inherentes a su naturaleza angélica que, al ser caída, son muy limitados,

defectuosos y deformes en comparación a como los recibió de Dios cuando fue creado.

B) Consideremos ahora al ser angélico caído en lo que concierne a su estadio infranatural:

El estadio infranatural es un estado por debajo de lo que es propio de la naturaleza angélica, por lo que los espíritus infernales, en dicho estadio poseen cualidades muy inferiores a las de su propia naturaleza. Los demonios, en el estadio infranatural, si bien siguen usando la potencia intuitiva suprarracional, aunque de manera más limitada que en su estadio natural, les está completamente velada la ciencia infusa. Por lo tanto, en el estadio infranatural, los demonios operan siempre con su entendimiento y voluntad de manera aberrante, caótica y brutal. El estadio infranatural les fue dado por su condición de réprobos.

C) Para su mayor confusión, humillación y sufrimiento, cada demonio se ve impelido a operar siempre, y al mismo tiempo, mediante sus dos estadios.

Aprovechamos la ocasión para enseñar que cada uno de los siete principales demonios está encargado de uno de los siete pecados capitales: Lucifer, la soberbia; Beelzebub, la envidia; Asmodeo, la lujuria; Leviatán, la ira; Belial, la avaricia; Abbadón o Apolyon: la gula; y Azazel, la pereza.

86. Una vez que hemos hablado sobre los seres angélicos, creemos muy conveniente traer aquí ciertos aspectos doctrinales sobre el ser humano. Veamos, pues, las siguientes consideraciones:

Como sabemos, Dios creó a Adán y Eva en estado de justicia original. En virtud de la cual, entre los distintos dones con que les enriqueció, destacamos aquí los siguientes:

a) Adán y Eva, en el Paraíso Terrenal, poseían gran espontaneidad, agilidad y sutileza en cada una de las tres potencias del alma: memoria, entendimiento y voluntad. Y además poseían una alta ciencia infusa en la memoria. Todas estas excepcionales cualidades naturales correspondían al estadio natural.

b) Adán y Eva tenían, además, un estadio sobrenatural, el cual era el estado beatífico que les venía de la visión de Dios.

Con el pecado, nuestros primeros padres, entre otros dones, perdieron: la espontaneidad, agilidad y sutileza de las tres potencias del alma, la ciencia infusa y la visión beatífica, y con ésta, el estadio sobrenatural.

No obstante, las almas de los hombres bienaventurados, en el Cielo, vuelven a poseer, entre otros excelsos dones, la espontaneidad, agilidad y sutileza en sus tres potencias, la ciencia infusa y la visión beatífica, y con ella el estadio sobrenatural.

Mas, antes de seguir profundizando en esta cuestión, conviene tener en cuenta la siguiente doctrina sobre los tres elementos del yo o persona humana:

El alma humana, entre los dones o cualidades naturales inherentes a su misma naturaleza, posee cinco supersentidos espirituales, con las siguientes misiones: 1) Con ellos, el alma percibe los misterios o cosas espirituales. 2) Con ellos, el alma participa de los misterios o cosas materiales percibidos por los cinco sentidos corporales.

Excepcionalmente, en virtud de una intervención milagrosa de Dios, y por otras razones sobrenaturales, místicas, etc., el alma puede llegar a percibir directamente, mediante sus cinco supersentidos espirituales, los misterios o cosas materiales.

Los cinco sentidos del cuerpo esencial, son de materia espiritualizada; los cinco sentidos del cuerpo accidental, son puramente materiales.

Tanto los cinco supersentidos espirituales del alma, como los cinco sentidos corporales de uno y otro cuerpo, son: ver, oír, oler, gustar y tocar.

Cuando los tres elementos de la persona humana están unidos, cada uno de los cinco supersentidos espirituales del alma pone en actividad al correspondiente sentido del cuerpo accidental; y a su vez, cada uno de los cinco sentidos de éste, comunica la sensación percibida al correspondiente supersentido espiritual del alma.

Cuando el alma y el cuerpo esencial están unidos, mas separados del cuerpo accidental, cada uno de los cinco supersentidos espirituales del alma pone en actividad al correspondiente sentido del cuerpo esencial; y a su vez, cada uno de los cinco sentidos de éste, comunica la sensación percibida al correspondiente supersentido espiritual del alma.

Cuando los tres elementos de la persona humana están separados, el alma percibe con sus cinco supersentidos espirituales: Los misterios o cosas espirituales y los misterios o cosas materiales.

En el alma humana, al ser espiritual, simple e indivisible, tanto esté unida o no a los dos cuerpos, ocurre lo siguiente: cuando, a través del supersentido espiritual de la vista, ve, toda ella ve; cuando, a través del supersentido espiritual del oído, oye, toda ella oye; cuando, a través del supersentido espiritual del olfato, huele, toda ella huele; cuando, a través del supersentido espiritual del gusto, gusta, toda ella gusta; y cuando, a través del supersentido espiritual del tacto, palpa, toda ella palpa.

Los cinco supersentidos espirituales del alma y la potencia de la memoria, no operan en absoluto en el estadio sobrenatural o estado beatífico de los seres humanos bienaventurados, ya que son reemplazados por el Lumen Gloriæ en todas las funciones.

Tras de esta introducción doctrinal, seguimos con las siguientes consideraciones:

A) En lo que concierne a los seres humanos viadores de este mundo caído, los cuales sólo poseen estadio natural: Todos están muy limitados en sus operaciones de la memoria, del entendimiento y de la voluntad por la desarmonía reinante entre el alma y el cuerpo accidental, de cuya cuestión ya se trató ampliamente en este Tratado. Por eso, el hombre, para conocer o entender los misterios o cosas que percibe con los supersentidos espirituales y con los sentidos corporales, necesita realizar con las tres potencias del alma un acto laborioso de raciocinio o deliberación; cuyo acto de discurrir puede tener diversos resultados: Unas veces, el hombre llega con claridad y nitidez al conocimiento o entendimiento de la verdad de los misterios o cosas que percibe; otras, sólo logra conocimientos o entendimientos imprecisos, confusos y hasta erróneos. He aquí por qué el ser humano, a la vez que es capaz de tomar decisiones claras, determinantes e irrevocables cuando llega a entender con claridad un misterio o cosa, sin embargo, cuando sucede lo contrario, está sujeto a cambios de opinión y decisión, y por lo tanto a la necesidad de nuevos razonamientos para el logro de la verdad de aquello que desea conocer. Y si bien el conocimiento o entendimiento, por el hombre, de las cosas que percibe, es producto del esfuerzo de su raciocinio, sin embargo, el hombre, iluminado por la gracia, o también asistido de otros especiales dones, tanto naturales como sobrenaturales, puede ser capaz de discernir y entender con mayor agilidad y penetración de lo que es común a su propia naturaleza racional caída, lo cual le daría ocasión a decisiones más lúcidas, acertadas y determinantes.

B) Con respecto al hombre bienaventurado, es decir el que ya goza de la gloria celestial, debemos tener en cuenta:

1) En su estadio natural:

En lo que concierne a sus cualidades meramente naturales, el hombre bienaventurado, posee gran espontaneidad, agilidad y sutileza en las operaciones de su memoria, entendimiento y voluntad; ya que también está asistido por una alta ciencia infusa y ciencia adquirida. El alma bienaventurada, con sus supersentidos espirituales, percibe los misterios o cosas, tanto espirituales como materiales. Mas, cuando en el Cielo están unidos los tres elementos de la persona humana, el alma bienaventurada sigue percibiendo con sus supersentidos espirituales los misterios o cosas espirituales; y, al mismo tiempo, percibe los misterios o cosas materiales, sólo a través de los sentidos del cuerpo accidental. En el hombre bienaventurado, los actos de discurrir y entender mediante las operaciones de las

tres potencias del alma, son siempre claros, espontáneos, ágiles y sutiles, a semejanza de como lo hacen los Ángeles, sin que tenga lugar la duda ni el error. Esto implica que, cuando toma una decisión sobre lo que entiende o conoce, es siempre determinante e irrevocable. El hombre bienaventurado, en un instante percibe un misterio o cosa; al instante siguiente de haberlo percibido, discurre sobre ello; y al instante siguiente de haber discurrido, lo entiende. Y cuando toma una decisión sobre el misterio o cosa que entiende, lo hace en otro instante inmediato o no al de haberlo entendido. La espontaneidad, agilidad y sutileza con las que discurre y entiende el ser humano bienaventurado un misterio o cosa, constituyen la intuición con que discurre y entiende en su estadio natural. Dicha intuición, puede ser en algunos seres humanos bienaventurados igual, e incluso, superior a la angélica. Conviene dejar claro que, en el Cielo, los cuerpos esenciales y accidentales, de los ya resucitados, al ser gloriosos, no obstaculizan ni limitan en absoluto la espontaneidad, agilidad y sutileza de las operaciones del alma, al haber, entre los tres elementos unidos de la persona humana bienaventurada, perfectísima armonía. Aplicamos a los hombres bienaventurados, en el grado que a cada uno de ellos corresponda, la misma doctrina antes expuesta sobre los Ángeles acerca del conocimiento y desconocimiento de misterios contenidos en el Sacrosanto Tesoro de la Divina Revelación, hayan sido revelados o no a la Iglesia. También aplicamos a los hombres bienaventurados la misma doctrina de los actos de barruntar y colegir que antes enseñamos para los Ángeles.

2) En el estadio sobrenatural:

En lo que concierne a los dones y cualidades beatíficos, las operaciones del hombre bienaventurado, aunque conforme a su naturaleza, se asemejan a las ya antes referidas sobre los seres angélicos.

C) En lo que concierne a los moradores del Planeta de María, se aplica, en el grado que les corresponde, la misma doctrina antes expuesta sobre el hombre bienaventurado.

CH) Con respecto a las Ánimas Benditas del Purgatorio, al poseer ellas sólo el estadio natural, aplicamos, en el grado que les corresponde, la misma doctrina expuesta sobre los hombres bienaventurados en lo que se refiere a los dones y cualidades meramente humanos o estadio natural.

D) Con respecto a los seres humanos que están en el Infierno, debemos tener en cuenta:

1) En su estadio natural:

En lo que concierne a sus cualidades meramente naturales, el hombre condenado también posee espontaneidad, agilidad y sutileza en las operaciones de su memoria, entendimiento y voluntad; ya que, además, está asistido por la ciencia infusa y ciencia adquirida, aunque en grados muy limitados. El alma condenada, con sus supersentidos espirituales, percibe los misterios o cosas tanto espirituales como materiales. Mas, cuando en el Infierno están unidos los tres elementos de la persona humana, el alma condenada sigue percibiendo, con sus supersentidos espirituales, los misterios o cosas espirituales; y, al mismo tiempo, percibe los misterios o cosas materiales, sólo a través de los sentidos del cuerpo accidental. En el hombre condenado, los actos de discurrir y entender mediante las operaciones de las tres potencias del alma, son espontáneos, ágiles y sutiles, con resultados diversos: unas veces, el hombre condenado conoce con claridad y nitidez la verdad de las cosas o misterios que percibe; otras, la conoce de manera imperfecta e imprecisa; otras, muy confusamente; y otras de manera totalmente errónea; es decir, que en sus actos de discurrir, entender y decidir, los seres humanos condenados operan a semejanza de como lo hacen los demonios. Conviene además precisar que, el hombre condenado, en un instante percibe un misterio o cosa; al instante siguiente de haberlo percibido, discurre sobre ello; y al instante siguiente de haber discurrido, lo entiende. Y cuando toma una decisión sobre el misterio o cosa que entiende, lo hace en otro instante, ya sea inmediato o no al de haberlo entendido. La espontaneidad, agilidad y sutileza con las que discurre y entiende el ser humano condenado un misterio o cosa, constituyen la intuición con que discurre y entiende en su estadio natural. Conviene dejar claro que, en el Infierno, los cuerpos esenciales y accidentales, de los ya resucitados, para su mayor sufrimiento, obstaculizan y limitan muchas veces la espontaneidad, agilidad y sutileza de las operaciones del alma, al haber, entre los tres elementos unidos de la persona humana condenada, total desavenencia. Aplicamos a los seres humanos condenados, en el grado que a cada uno de ellos corresponda, la misma doctrina antes expuesta sobre los ángeles caídos acerca del conocimiento y desconocimiento de misterios contenidos en el Sacrosanto Tesoro de la Divina Revelación, hayan sido revelados o no a la Iglesia. También aplicamos a los hombres condenados la misma doctrina de los actos de barruntar y colegir que antes enseñamos para los ángeles caídos; y, a semejanza de estos, los hombres condenados están sometidos a velaciones en sus facultades, al acecho, escudriño y tanteo de las circunstancias, al cambio de sus decisiones y planes, dado su desconocimiento de muchos misterios o cosas.

2) En el estadio infranatural:

Es un estado por debajo de lo que es propio de la naturaleza humana; por lo que los hombres condenados, en dicho estadio, poseen cualidades muy inferiores a las de su propia naturaleza. Y, si bien en el estadio infranatural, aunque de manera más limitada que en su estadio natural, los hombres condenados siguen usando las tres potencias del alma, así como los cinco supersentidos espirituales, y también los cinco sentidos corporales de los cuerpos de los ya resucitados, les está completamente velada la ciencia infusa. Por lo tanto, en el estadio infranatural, los hombres condenados operan siempre con su memoria, entendimiento y voluntad de manera aberrante, caótica y brutal. El estadio infranatural les es dado por su condición de réprobos.

E) En lo que concierne a los moradores del Planeta de Lucifer, se aplica, en el grado que les corresponde, la misma doctrina, antes expuesta, del hombre condenado en el Infierno.

87. Aprovechamos esta interrupción de los Hechos de los Apóstoles para introducir otros temas doctrinales. Su Santidad el Papa Gregorio XVII, al estructurar infaliblemente la cronología bíblica y el calendario de la Creación, enseñó infaliblemente que Dios, en sus planes divinos, prolongó y acortó los días en determinados momentos del curso del Universo, a saber:

«Es doctrina infalible que, después de la cesación de la lluvia del Diluvio universal hasta la bajada de las aguas, Dios prolongó los días».

«Es doctrina infalible que, cuando hacemos referencia a la bajada de las aguas después del Diluvio, estamos diciendo a la bajada de las aguas al nivel del mar como hoy lo entendemos».

«Es doctrina infalible que, desde el año de la Inmaculada Concepción de la Divina María, 5180, hasta el Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo en el año 5199, ambos inclusive, Dios acortó los días de manera que cada uno de estos años tuvo 365 días justo. Por lo tanto, no es posible introducir bisiestos en este período».

«Es doctrina infalible que, desde la Venida del Espíritu Santo sobre el Colegio Apostólico hasta la gloriosa Asunción de la Santísima Virgen María a los Cielos en Cuerpo y Alma, Dios prolongó los días».

«Es doctrina infalible que, desde la Asunción de la Divina María en Cuerpo y Alma a los Cielos hasta la destrucción de Jerusalén, Dios acortó los días».

«Es doctrina infalible que, en el tiempo del Anticristo, desde que éste cumpla 12 años hasta los 30, los días se alargarán».

«Es doctrina infalible que, en el tiempo del Anticristo, durante el período de su satánico reinado, los días se acortarán».

Además, Su Santidad el Papa Gregorio XVII hace algunos esclarecimientos de determinadas fechas bíblicas, a saber:

«Es doctrina infalible, que las fechas que aparecen en la narración sobre el Diluvio universal, corresponden a un año lunar de la vida del Santo Patriarca Noé».

«Es doctrina infalible, que el día 17 del segundo mes del año 600 del Santo Patriarca Noé corresponde al día 1 de Enero del año 2242 de la Creación del mundo».

«Es doctrina infalible, que el día 27 del mes segundo del año 601 del Santo Patriarca Noé corresponde al día 31 de Diciembre del año 2242 de la Creación del mundo».

«Es doctrina infalible que, en virtud de la prolongación de los días que hizo Dios en el Diluvio universal, resultó que el año 2242 fue un año de 366 días».

«Es doctrina infalible, que el día 28 del mes segundo del año 601 del Santo Patriarca Noé, o lo que es lo mismo, el día 1 de Enero del año 2243, el Santo Patriarca Noé ofreció sacrificio agradable a Dios, y Dios selló un pacto con el Santo Patriarca».

También, Su Santidad el Papa Gregorio XVII, el día 12 de julio de 1986 definió:

«Es doctrina infalible que, en virtud de la reforma introducida en el calendario por nuestro venerado predecesor, el Papa Gregorio XIII, hoy es Sábado, día 12 de julio de 1986; o, lo que es lo mismo, Sábado, día 12 de julio del año 7185 de la Creación del mundo».

88. Ahora completamos más la doctrina sobre el milagroso acontecimiento del Diluvio universal, para lo cual tendremos en cuenta las Sagradas Escrituras y las Definiciones dogmáticas de Su Santidad el Papa Gregorio XVII. He aquí los siguientes sucesos:

a) Durante el año de la Creación 2241:

El 25 de diciembre, viernes, comenzaron a entrar en el Arca las parejas de las distintas especies animales.

b) Durante el año de la Creación 2242:

El 1 de enero, viernes, estando ya dentro del Arca todos los animales, entraron Noé y su familia, siendo el Patriarca el último en hacerlo; el cual, como sabemos, portaba solemnemente la Triple Bendición.

El 1 de enero, viernes, al amanecer comenzó el Diluvio.

El 10 de febrero, miércoles, al amanecer terminó el Diluvio.

A contar del 1 de enero, las aguas, en su continua subida de nivel sobre la tierra, llegan a cubrirla totalmente el 10 de febrero. Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña que «cuando se dice que las aguas dominaron la tierra durante 150 días, debe entenderse desde el mismo día 1 de enero hasta el 29 de mayo inclusive»

«El día 30 de mayo, cuando aún las aguas estaban 15 codos por encima del Himalaya, el Espíritu Santo, en forma de paloma, cerniéndose sobre las mismas, sopló impetuosamente y comenzaron a descender vertiginosamente» (Definición dogmática de Su Santidad el Papa Gregorio XVII). Con esta doctrina quedan interpretadas las siguientes palabras del Génesis cuando refiere que Dios «hizo venir viento sobre la tierra y se disminuyeron las aguas» (Gen. VIII, 1).

«El día 6 de junio, estando aún las aguas 9 metros por encima del monte Ararat, el Espíritu Santo, en forma de paloma, posóse sobre la parte superior del arca, sopló y la nave tocó tierra acompañada de un estruendoso sonido» (Definición dogmática de Su Santidad el Papa Gregorio XVII). Enseñamos que el 6 de junio corresponde a la fecha bíblica del 27 del mes séptimo (Gen. VIII, 4).

«El día 6 de agosto, descubriéronse las cimas de los montes de aquella zona, empezando por el Ararat, que es el más alto de la región» (Definición dogmática de Su Santidad el Papa Gregorio XVII). Enseñamos que el 6 de agosto corresponde a la fecha bíblica del primer día del mes décimo (Gen. VIII, 5).

El 15 de septiembre, es decir 40 días después del día 6 de agosto, Noé suelta el cuervo.

El 15 de octubre, sábado, Noé suelta por primera vez la Paloma; la cual era la Divina Alma de María manifestada bajo esa figura; volviendo al Arca ese mismo día.

El 22 de octubre, sábado, o sea siete días después, Noé suelta por segunda vez la misma Paloma, que retorna por la tarde de ese día trayendo en su pico una rama de olivo con las hojas verdes; cuya rama era el Alma Divinísima de Cristo, manifestada bajo esa figura. En la referida fecha, las aguas ya habían bajado al nivel del mar como hoy entendemos; es decir, que las aguas habían descendido completamente de la tierra. Desde la terminación del Diluvio, 10 de febrero, hasta que descendieron totalmente las aguas, 22 de octubre, transcurrieron 255 días, ya que milagrosamente febrero tuvo 29 días; por lo que el año 2242 fue bisiesto, aunque no le correspondía serlo.

El 29 de octubre, sábado, o sea siete días después, Noé suelta por tercera vez la misma Paloma; la cual, no vuelve: es decir, que el Alma Divina de María, misteriosamente, dejó de hacerse visible bajo esa figura; si bien Ella, en virtud de su presencia sacramental en la Triple Bendición, siguió dentro del Arca.

El 5 de noviembre, sábado, que corresponde a la fecha bíblica primer día del mes primero del año 601 (Gen. VIII, 13), Noé abre una ventana de la cubierta del Arca, se asoma, y observa que ya estaba seca la parte de la tierra que alcanzaba ver.

El 31 de diciembre sábado, que corresponde a la fecha bíblica día 27 del segundo mes (Gen. VIII, 14), toda la tierra ya estaba seca. Este mismo día vuelve el cuervo al Arca, ya que, según el plan divino, tenía que salir oficialmente emparejado con los animales de su especie, que así hay que interpretar los versículos 6 y 7 del capítulo VIII del Génesis: «...soltó el cuervo: el cual salió, y no volvió hasta que las aguas se secaron sobre la tierra».

c) Durante el año de la Creación 2243:

El 1 de enero, domingo, poco antes del mediodía, Dios mandó a Noé saliesen todos del Arca. A las 12h. de la mañana o mediodía de la referida fecha, sale Noé del Arca portando la Triple Bendición; y tras de él, sale su familia; y seguidamente, todos los animales. Noé es, pues, el primero que pisa la tierra ya purificada, embellecida y ricamente fértil.

El mismo día 1 de enero, a las 3h. de la tarde, Noé, sobre un altar, ofrece a Dios el sacrificio con olor de suavidad, que refiere el texto bíblico (Gen. VIII, 20-21).

Enriquecemos más la doctrina sobre el Diluvio universal con la siguiente Definición dogmática de Su Santidad el Papa Gregorio XVII:

«Es doctrina infalible que el 1 de enero del año 2242 de la Creación del mundo, antes de comenzar el Diluvio universal, la tierra tenía una población de algo más de ocho mil millones de seres humanos». Por lo tanto, enseñamos que, cuando vino el Diluvio universal, había aproximadamente algo más de dos mil millones de habitantes por encima de los que actualmente tiene la tierra. Este ingente número de seres humanos que poblaban la tierra antes del Diluvio, se debió: a la larga duración de la vida humana en aquel entonces, a la copiosa fecundidad de la mujer y a otros factores que favorecían dicha multiplicación.

89. Su Santidad el Papa Gregorio XVII declara: «Es doctrina infalible que, cuando en las Definiciones dogmáticas se enseña que, en distintas épocas, Dios prolongó o acortó los días, ha de entenderse que Dios alteró el giro de la tierra». «Es doctrina infalible que, cuando en las Definiciones dogmáticas se enseña que Dios prolongó o acortó los días, ha de entenderse que, en la alteración del giro de la tierra, resultaron días más largos o más cortos según el caso, por lo que al final del año salían más días o menos días; mas, no se alteraba el tiempo real que corresponde al cómputo total de un año; v.g.: en el año del Diluvio universal, como se sabe, hubo 366 días, mas el número de horas, minutos y segundos correspondió al de un año de 365 días». Esclarecemos más las Definiciones dogmáticas: En la prolongación o aumento del número de días, Dios redujo la duración de los días del año, de manera que hubo en el año un

día más o fracción de día, según el caso. Esto se debió a que el giro de rotación de la tierra sobre sí misma, fue milagrosamente más rápido. En el acortamiento o reducción del número de días, Dios prolongó la duración de los días del año, de manera que hubo en el año un día menos o fracción de día, según el caso. Esto se debió a que el giro de rotación de la tierra sobre sí misma, fue milagrosamente más lento. Tanto en la prolongación como en el acortamiento de los días, no hubo variación alguna en el cómputo total del número de horas, minutos y segundos que siempre tiene cualquier año. Enseñamos que el número de días de cada mes del año gregoriano, es el mismo de cada mes del calendario de la Creación.

Su Santidad el Papa Gregorio XVII también enseña:

a) «Es doctrina infalible que, cuando en el Diluvio universal, Dios alteró el giro de la tierra y resultó un año bisiesto, al mismo tiempo arregló los desajustes del calendario humano. Por tanto, el año 2244 no fue bisiesto».

b) «Es doctrina infalible que, cuando Dios alteró el giro de la tierra en los períodos siguientes:

1º. desde el año 5180 hasta el 5199 ambos inclusive;

2º. desde la Venida del Espíritu Santo hasta la Asunción de la Divina María;

3º. desde la Asunción de la Santísima Virgen María hasta la destrucción de Jerusalén, arregló al mismo tiempo los desajustes del calendario humano. Por tanto, el año 72 de la Era Cristiana no fue bisiesto».

90. Acerca de la doctrina sobre la prolongación o acortamiento de los días, Su Santidad el Papa Gregorio XVII hizo las siguientes aclaraciones: «Con estas Definiciones dogmáticas se ven los siguientes paralelismos: A la prolongación de los días después del Diluvio universal, vino el acortamiento de los días desde el año de la Inmaculada Concepción de María hasta el año del Nacimiento de Cristo. A la prolongación de los días desde la Venida del Espíritu Santo sobre el Colegio Apostólico hasta la Asunción de la Santísima Virgen María, vino el acortamiento de los días desde la Asunción de la Divina María a la destrucción de Jerusalén. A la prolongación de los días desde los doce años hasta los treinta del Anticristo, vendrá el acortamiento de los días durante su satánico reinado. Por lo tanto, tenéis prolongación y acortamiento, prolongación y acortamiento, prolongación y acortamiento. Pero, el tiempo total es el mismo.» Aclaramos que, con lo anteriormente dicho, no se excluye que en otras ocasiones Dios haya prolongado o acortado los días.

91. Conviene traer aquí las siguientes Definiciones dogmáticas de Su Santidad el Papa Gregorio XVII:

«Es doctrina infalible, que el hombre no conoció la nieve hasta 144 años después de la dispersión habida tras la confusión de las lenguas y razas en Babel, pues aún no había nevado sobre la tierra, si bien había en muchos lugares una suave escarcha matutina.

Es doctrina infalible que, hasta 144 años después de la dispersión, Europa estaba unida a África por el sur de España, por donde hoy está el estrecho de Gibraltar, o también llamado en la antigüedad el Bósforo.

Es doctrina infalible que, hasta 144 años después de la dispersión, el extremo sur del continente asiático estaba unido al continente oceánico.

Es doctrina infalible que, hasta 144 años después de la dispersión, entre Europa y África unidas y América había un continente.

Es doctrina infalible que, hasta 144 años después de la dispersión, entre Asia y Oceanía unidas y América había un continente.

Es doctrina infalible que, desde el mismo instante en que Dios creó el mundo hasta 144 años después de la dispersión, la superfície de la tierra tenía esencialmente los aspectos siguientes. A saber:

1º. El polo norte y el polo sur eran dos mares no congelados.

2º. Desde el mar del polo norte bajaban cinco continentes en dirección al sur; los cuales estaban limitados o divididos desde el norte al ecuador por cordilleras laterales; mas no por mares.

3º. Desde el ecuador hasta el mar del polo sur, los cinco continentes estaban separados por cinco océanos distintos.

4º. En cada uno de los continentes, tanto en el hemisferio norte como en el hemisferio sur, había mares, lagos, ríos, etc...

5º. Los hombres y animales podían caminar en el hemisferio norte por distintas partes de tierra firme y dar la vuelta a la tierra.

Es doctrina infalible que, 144 años después de la dispersión, Dios castigó a la humanidad por medio de un astro que pasó entre el sol y la tierra, el cual, entre otras cosas, produjo lo siguiente. A saber:

1º. tres días de tinieblas en toda la tierra;

2º. el hundimiento de la mayor parte del continente existente hasta entonces entre Europa y África unidas y América;

3º. el hundimiento de gran parte del continente existente hasta entonces entre Asia y Oceanía unidas y América;

4º. la separación de Europa y África;

5º. la separación de Asia y Oceanía;

6º. la aparición de volcanes;

7º. terribles inundaciones en muchas partes de la tierra;

8º. espantosos terremotos y maremotos;

9º. alteraciones climatológicas;

10º. gran mortandad de seres humanos y animales;

11º. congelación del mar del polo norte, del mar del polo sur, así como de distintas partes de los continentes restantes.

Nota: Todos estos castigos acaecieron durante los tres días de tinieblas.»

A la luz de las anteriores Definiciones dogmáticas de Su Santidad el Papa Gregorio XVII, enseñamos:

a) Cuando en los anteriores dogmas se dice que los distintos acontecimientos en ellos referidos, sucedieron 144 años después de la dispersión habida tras la confusión de las lenguas y las razas en Babel, se está indicando que sobrevinieron en el año de la Creación 3026, ya que la confusión de razas y lenguas sucedió en el año 2882 de la Creación.

b) El Diluvio universal, aunque cambió la fisonomía de la tierra, no alteró la configuración geográfica de los continentes y océanos, como sí sucedió después en los referidos tres días de tinieblas.

c) Parte de las islas que hoy constituyen el continente de Oceanía, como por ejemplo las de Polinesia, las de Hawai, etc., son restos visibles del antiguo continente desaparecido que llamamos Mu, el cual existía entre Asia y Oceanía unidas y América. En cuanto a las siguientes islas: Groenlandia, Islandia, las Azores, las Madera, las Canarias, las de Cabo Verde, entre otras, que están en el Océano Atlántico, son restos visibles del antiguo continente desaparecido, que llamamos Atlántida, el cual existía entre Europa y África unidas y América. En lo que respecta al territorio del polo sur conocido hoy como la Antártida, enseñamos que surgió del mar durante los tres días de tinieblas. Dicho territorio, como sabemos, está rodeado del mar del polo sur u océano glacial antártico.

92. Aprovechamos esta oportunidad para introducir aquí las siguientes Definiciones dogmáticas de Su Santidad el Papa Gregorio XVII:

«Es doctrina infalible que, en aquel glorioso día de la Creación universal, Dios creó las estrellas con la luz esparcida por el Universo».

Enseñamos, que esta doctrina derrumba la errónea teoría científica que, basándose en el cálculo de la velocidad de la luz para llegar a nuestro planeta, atribuye al Universo una antigüedad superior a la enseñada por la Iglesia en este Tratado.

«Es doctrina infalible que, antes del Diluvio universal, entre los seres humanos, había dos clases de gigantes. A saber:

a) los poderosos gobernadores de la tierra, poseedores de armas mortíferas inimaginables para los hombres actuales.

b) los obtenidos merced a la manipulación genética, si bien con almas creadas e infundidas por Dios».

«Es doctrina infalible que, antes del Diluvio universal, la tecnología, en muchos aspectos, era muy superior a la actual; y en muchos otros aspectos, muy inferior».

«Es doctrina infalible que, antes del Diluvio universal, entre los animales, los había de tamaño gigantesco, obtenidos merced a la manipulación genética, si bien con almas animales creadas e infundidas por Dios; de los cuales el Creador ordenó que no entrara ninguno en el Arca de Noé».

«Es doctrina infalible que, poco antes del hundimiento y separación de continentes, entre los animales, los había otra vez de tamaño gigantesco, obtenidos merced a la manipulación genética como antes del Diluvio universal; los cuales perecieron todos».

«Es doctrina infalible que, poco antes del hundimiento y separación de continentes, entre los seres humanos, hubo otra vez dos clases de gigantes como antes del Diluvio universal».

«Es doctrina infalible que, tanto antes del Diluvio universal como poco antes del hundimiento y separación de continentes, entre los vegetales, los había de tamaño gigantesco y efectos extraños, obtenidos merced a la manipulación genética, si bien con almas vegetales creadas e infundidas por Dios; los cuales desaparecieron todos».

Vemos, pues, que en aquellos tiempos que precedieron tanto al Diluvio universal, que fue en el año 2242 de la Creación, como en los tiempos que precedieron a los tres días de tinieblas del año 3026 en que tuvo lugar la separación y hundimiento de los continentes, los hombres habían llegado a tal grado de soberbia, corrupción y maldad, que ambicionaron igualarse a Dios, e incluso superar su infinito poder sobre la vida. Por eso, so pretexto de adelantos científicos, y con la ayuda de Satanás, trastocaron el orden natural, en muchas cosas, sobre todo en lo que concierne a los seres humanos, animales y plantas.

Cuando en los dogmas se habla de dos clases de gigantes humanos, debe entenderse:

En sentido figurado: aquellos hombres que, sin tener en cuenta su estatura más o menos alta, eran poderosos en el gobierno, en la economía y en las armas, subyugando a los pueblos con sus conquistas y poderes despóticos.

Y en un sentido propio: aquellos hombres de estatura física gigantesca, producto de la manipulación genética de los científicos perversos.

Cuando en el Génesis se dice que «había gigantes sobre la tierra en aquellos días» (Gen. VI, 4), se está refiriendo tanto a estas dos clases de gigantes humanos, como a los animales y vegetales de tamaño gigantesco producto de la manipulación genética, todos ellos exterminados por Dios.

El dogma papal no excluye el que hubiese también hombres de muy elevada estatura, fruto de la generación natural establecida por Dios, aunque trastocada por el pecado original.

Como se interpreta también en los referidos dogmas, tanto antes del Diluvio como antes de los tres días de tinieblas, la tecnología humana, en muchos aspectos, superaba a la tecnología actual; de tal manera, que incluso había armas mortíferas y bélicas inimaginables para nosotros, e incluso muy superiores a las de hoy. Si bien, en otros muchos aspectos, la tecnología de entonces era muy inferior a la nuestra.

Su Santidad el Papa Gregorio XVII también enseña: «Es doctrina infalible que, cuando el Diluvio universal, Dios primero multiplicó las aguas de los mares; y después, transformó las aguas sobrantes en multitud de cuerpos celestes repartidos por el cosmos».

Como se interpreta del referido dogma, dichos cuerpos celestes repartidos por el cosmos, pueden ser planetas, cometas, asteroides, etc., unos conocidos por la ciencia humana, y otros no.

Su Santidad el Papa Gregorio XVII también enseña: «Es doctrina infalible, que el patriarca Faleg murió en el tercer día de las tinieblas habidas cuando Dios hundió y separó continentes».

Con este dogma papal, se completa lo enseñado en el capítulo XXXIV de este Tratado, en lo que se refiere a la interpretación del pasaje del Génesis que dice: «a Heber nacieron dos hijos: el nombre del uno Faleg, porque en sus días fue dividida la tierra» (Gen. X, 25-26). Pues, si bien quedó enseñado que dicho texto bíblico se refería a la confusión de razas y lenguas entre los descendientes de Noé, y a la dispersión de ellos por los cinco continentes, ahora agregamos que también se refiere al hundimiento y separación de los continentes durante los tres días de tinieblas del año 3026 de la Creación. Conviene dejar claro que, el hecho de que Faleg muriese en el tercer día de las tinieblas, no fue como castigo a él, sino que fue por permisión divina para que, con su muerte santa, se convirtiesen muchos pecadores.

Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña: «Es doctrina infalible, que las pirámides de Egipto fueron terminadas de construir un día antes del primer día de las tinieblas habidas cuando Dios hundió y separó continentes».

En este dogma papal se alude, entre otras, a las tres gigantescas pirámides existentes a las afueras de El Cairo, Egipto, conocidas como las de Gizeh. Dios no permitió que dichas pirámides sucumbiesen durante los tres días de tinieblas que siguieron a su construcción, para, entre otras razones, quedase a la posteridad una señal patente de la alta tecnología humana ya existente antes del año 3026 de la Creación, en que fue el hundimiento y separación de los continentes.

93. Otro de los castigos con el que Dios descargó su justa ira a causa de las perversidades de los hombres, fue el de la destrucción de las ciudades de Sodoma y Gomorra, juntamente con las de Adama, Seboín y otras, todas ellas situadas a las orillas de la parte sur del llamado hoy mar Muerto. Acerca de este cataclismo, Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña:

«Es doctrina infalible que el hoy llamado mar Muerto, antes del castigo divino que destruyó las ciudades de Sodoma y Gomorra y varias más, se llamaba Lago de Esenia; si bien era más conocido popularmente con el nombre de Lago de la vida placentera».

«Es doctrina infalible que el antaño Lago de Esenia o Lago de la vida placentera, hogaño mar Muerto, antes de la destrucción de las ciudades de Sodoma, Gomorra y otras, era de agua dulce, y muy rico en peces de buen sabor para el paladar humano; cuyas especies desaparecieron todas».

«Es doctrina infalible que Dios, lleno de santa Ira, castigó la perversidad y aberración de los moradores de las ciudades de Sodoma, Gomorra y varias más, desviando la órbita de un astro al que hizo pasar sobre tales ciudades, cuyo astro estaba formado de agua, azufre y sal, y tenía la forma de un gran hongo».

«Es doctrina infalible que el astro, con el cual Dios castigó con santa Ira a los moradores de las ciudades de Sodoma, Gomorra y varias más, se desintegró explotando y cayó sobre dichas ciudades en forma de lluvia de agua, fuego, azufre y sal».

«Es doctrina infalible que el astro en forma de hongo, con el cual Dios derramó su Ira sobre el Lago de Esenia y su región, fue formado por Dios cuando el Diluvio universal, de una pequeña parte del agua sobrante».

«Es doctrina infalible que la región del Lago de Esenia, hoy mar Muerto, era de gran fertilidad y poblada de bosques frondosísimos, hasta el punto que podía llamarse aquella región, con toda propiedad, región paradisíaca».

«Es doctrina infalible que la esposa de Lot, por su desobediente y malsana curiosidad nostálgica, fue matada por Dios por medio de la inmensa cantidad de sal que hizo caer sobre ella».

Además de estas Definiciones dogmáticas, el 15 de febrero de 1992, Su Santidad el Papa Gregorio XVII tuvo la siguiente visión:

En ella contempló el bellísimo Lago de Esenia, de aguas cristalinas, con abundancia de peces y circundado de frondosísimos bosques. En medio del Lago, sobre blanca y resplandeciente nube, y en suntuoso trono, estaba sentada la Santísima Virgen María, con corona y cetro imperiales, rodeada de los Coros angélicos, que sin cesar cantaban: «¡Santa, Santa, Santa...!».

Con esta maravillosa visión, el Sumo Pontífice Palmariano entendió que el Lago había recibido el nombre de Esenia en honor de la Reina de Cielos y Tierra.

Como sabemos, el Alma Divinísima de Cristo, bajo figura humana, se manifestó en el Antiguo Testamento como Sumo Sacerdote Melquisedec, Rey de Salem, hoy Jerusalén, reinando en la tierra durante un cierto tiempo. Ahora enseñamos que el Alma Divina de María, bajo figura humana, se manifestó también durante el Reinado de Melquisedec como Reina de Salem, con el nombre de Esenia. Todos los súbditos consideraban a ambos celestiales Monarcas como Purísimos y Virginales Esposos. Durante el Reinado de los Augustos Reyes Melquisedec y Esenia, la ciudad de Salem ocupaba un extenso territorio, al que pertenecía toda aquella región, incluido el Lago de Esenia; además, los reyes de Sodoma, Gomorra, Adama, Seboín, Segor y otros, eran tributarios del poderosísimo Rey de Salem. El Sumo Sacerdote y Monarca Melquisedec, para honrar a su Dilectísima Esposa, la Reina Esenia, dio al Lago el mismo nombre que Ella tenía, y por eso todos lo conocían como el Lago de Esenia.

En la parte norte del Lago, es decir la que está próxima a la actual ciudad de Jericó, vivían muchos hombres y mujeres de vida santa, dedicados a la oración y a la contemplación, bajo la dirección espiritual de la celestial Reina Esenia. Mas, los reyes y súbditos de la parte sur del Lago, que tiempo atrás habían sido virtuosos, fueron poco a poco relajándose por las comodidades de la vida que les ofrecía la fertilidad de la tierra y las dulzuras climáticas, ya que aquel valle era como un paraíso; de cuyos beneficios no supieron aprovecharse para mejor servir a Dios. Estos corrompidos habitantes, fueron substituyendo el santo nombre de Esenia que tenía el Lago, por el injurioso nombre de «Lago de la vida placentera».

Diecisiete años antes de la destrucción de Sodoma, Gomorra y las otras ciudades malditas, tuvo lugar el episodio del Génesis (XIV, 1-24), que resumimos aquí según nuestra interpretación: En él se refiere la batalla entre los reyes de Sodoma, de Gomorra, de Adama, de Seboín y de Segor, contra cuatro poderosos reyes invasores, los cuales saquearon Sodoma y Gomorra, llevando incluso prisionero a Lot. Mas, enterado Abrahán, que estaba en el valle de Mambré, con un buen número de siervos armados fue en persecución de los reyes invasores hasta que los venció, rescatando a Lot y a otros muchos prisioneros. Abrahán, después de vencer a los cuatro reyes, se presentó, como victorioso Caudillo, a los celestiales Reyes Melquisedec y Esenia, para ofrecerles su victoria y ponerse a disposición de Ellos. Fue entonces cuando el Sumo Sacerdote Melquisedec ofreció el sacrificio de pan y vino. Como ya enseñamos en este Tratado, durante dicha ceremonia, Melquisedec confirió a Abrahán la plenitud del Sacerdocio, mediante la imposición de sus manos sobre él y pronunciación de las siguientes palabras: «Tú eres Sacerdote eternamente según el Orden de Melquisedec». Ahora añadimos que, también, Melquisedec, en presencia de muchos de sus súbditos, ungió rey a Abrahán, a quien entregó Salem para que la rigiese. Con el nombramiento de Abrahán como sucesor en el trono, que fue en el año 3266 de la Creación del mundo, los Celestiales Monarcas Melquisedec y Esenia, dieron por terminado su Reinado ejercido en la tierra, bajo figuras humanas.

El poder de Abrahán, como Sacerdote y Rey de Salem, abarcaba también las ciudades de Sodoma, Gomorra y otras del sur del Lago de Esenia. Por eso, hizo de intercesor de ellas, ante Dios, cuando Éste le anunció su decisión de destruirlas por sus malvadas corrupciones. La destrucción de Sodoma, Gomorra, Adama, Seboín y otras del sur del Lago, fue en el año 3283 de la Creación del mundo, cuando Abrahán tenía noventa y nueve años.

Enriquecemos más la doctrina: Sabemos, por este Tratado, que los miembros de la Orden del Carmelo, fundada por la Santísima Virgen María en su aparición al Santo Profeta Elías, eran llamados, además de Carmelitas, «los Esenios». Este nombre les vino del Lago de Esenia, ya que muchos de ellos se retiraron a las orillas de dicho Lago para dedicarse más de lleno a la oración, a la penitencia y a la vida contemplativa. Como ya quedó dicho, en las cuevas del Qumrán, junto al mar Muerto, vivía una comunidad de monjes esenios o miembros de la Orden del Carmelo.

Aprovechamos la ocasión para dejar constancia doctrinal de la fecha completa de la Fundación de la Orden del Carmelo: el 16 de julio del año 4280 de la Creación del mundo.

94. Los pecados de la humanidad, han desatado muchas veces la Santa Ira de Dios, ya directamente, ya valiéndose Él de los mismos instrumentos destructores fabricados por los hombres, ya permitiendo cataclismos naturales. De esta manera, el planeta Tierra ha ido empobreciéndose cada vez más, hasta presentar aspectos irreconocibles en comparación a como Dios lo creó. Sobre esta cuestión traemos aquí las siguientes Definiciones dogmáticas de Su Santidad el Papa Gregorio XVII:

«Es doctrina infalible que los desiertos de Irak, Kuwait y de otros países próximos deben su origen a la santa Ira divina, descargada sobre partes de la tierra cuando, en Babel, Dios produjo la confusión de lenguas y razas.

Es doctrina infalible, que el inmenso desierto africano del Sahara y otros desiertos similares en distintos continentes deben su origen a la santa Ira divina, descargada sobre partes de la tierra cuando Dios hundió y separó continentes.

Es doctrina infalible, que el desierto de Judá y otros desiertos próximos deben su origen a la santa Ira divina, descargada cuando Dios destruyó las ciudades de Sodoma, Gomorra y otras más.

Es doctrina infalible, que otros desiertos de Palestina y de otros países próximos deben su origen a la santa Ira divina, descargada por Dios merced a tres solemnes anatemas lanzados por el santo Profeta Elías sobre partes de la tierra.

Es doctrina infalible que los desiertos aludidos en las definiciones anteriores, antes de los correspondientes castigos divinos, fueron tierras de las más fértiles y pobladas de bosques frondosísimos, como asimismo regadas por bellos y hermosos ríos y lagos.

Es doctrina infalible que tanto el Diluvio universal como el hundimiento y separación de continentes, la destrucción de Sodoma, Gomorra y otras ciudades, los terremotos, las erupciones volcánicas y otras terribles calamidades, alteraron sobremanera los aspectos reconocedores de la verdadera antigüedad de la tierra; por lo que se comprende que los cálculos que hacen, incluso los científicos honrados, son completamente errados, hasta el punto de presentar las distintas partes del planeta tierra como un inmenso mosaico o rompecabezas, resultando que una parte del mosaico hubiera existido antes que otra; con lo que se llegaría a la monstruosa deducción de que Dios creó la tierra por pequeños trozos y en distintas épocas, cuando en realidad, como sabemos, fue creada toda ella en un solo instante».

Como se interpreta de los sagrados dogmas, Dios creó el planeta Tierra colmado de sublime hermosura, indecible fertilidad, con bosques frondosísimos, con ríos y lagos de abundantísimo y saludable caudal de agua. Por lo tanto, las grandes zonas desérticas que hoy conocemos, son consecuencia de los castigos con que Dios ha purificado a la humanidad por sus grandes perversidades: unos, han sido mandados directamente por Dios, como fueron el Diluvio universal, los tres

días de tinieblas, etc.; otros, son permitidos por Él: v.gr. las guerras, causadas por las ambiciones y egoísmos humanos; los cataclismos naturales: los volcanes, terremotos, etc. Tanto unos como otros han empobrecido sobremanera la riqueza natural de nuestro planeta. Por eso, muchos terrenos que eran antes frondosísimos, hoy están reducidos a la más desoladora esterilidad; muchos ríos que antes eran de gran caudal, hoy son pequeños arroyos, e incluso cauces secos. Ya que, cuanto más se corrompe la humanidad, más se empobrece la riqueza natural de la Tierra y más se adulteran sus capas geológicas.

Por lo tanto, le es imposible al hombre, calcular la antigüedad de la tierra mediante el análisis, y otras investigaciones científicas, de las distintas capas geológicas que componen nuestro Planeta, ya que muchas de ellas son completamente diferentes a como Dios las creó. Y mientras unas pueden aparentar una etapa de mayor antigüedad, otras pueden aparentar una etapa de menor antigüedad; todo lo cual es completamente erróneo, ya que la Obra de la Creación universal fue en un mismo instante, y no en sucesivas etapas de tiempo. Si el hombre no hubiese pecado, la hermosura y riqueza de la tierra hubiera permanecido siempre substancialmente intacta.

También enseñamos que los tres anatemas o maldiciones del Santo Profeta Elías referidos en la anterior doctrina papal, fueron lanzados por él el 16 de enero del año 4277 de la Creación del mundo, cuando hizo cesar la lluvia durante tres años y seis meses; cuyo episodio está en el Libro III de los Reyes (XVII, 1); después completado y precisado más por Cristo, como se ve en el Evangelio de San Lucas (IV, 25) y reiterado por el Apóstol Santiago el Menor en su Epístola (V, 17). Dichos anatemas los lanzó el Santo Profeta especialmente sobre los Reinos de Judá, de Israel, de Siria, y otras naciones, para castigar la apostasía y perversidad de sus habitantes.

95. Completamos un poco más la doctrina sobre el sacerdocio y el sacrificio finito de la Iglesia: Enseñamos que cualquier miembro en estado de gracia del Cuerpo Místico de Cristo, en virtud de su sacerdocio común, guarda en sí mismo sus sacrificios finitos. Mas, conviene distinguir:

a) Los que pertenecen a las Iglesias Triunfante y Purgante, guardan sus propios sacrificios finitos, y además, como sabemos, los unen directamente al Sacrificio Infinito de Cristo y María sin necesidad de la Santa Misa.

b) En lo que respecta a la Iglesia Militante: Los que sólo poseen el sacerdocio común de los fieles, tienen sus propios sacrificios finitos en su corazón en virtud de la habitabilidad de la Gota de Sangre de María; mas, no para ofrecerlos ni unirlos al Sacrifício Infinito de Cristo y María, ya que, como sabemos, sólo pueden ser ofrecidos y unidos en la Misa por el Sacerdote Ministerial en virtud de la habitabilidad en su Místico Corazón de la Luz en forma de Cruz. Mas, en el Sacerdote Ministerial, la habitabilidad en su Místico Corazón de sus propios sacrificios finitos, es por dos vías: En virtud de la habitabilidad en su corazón de la Gota de Sangre de María, tiene sus propios sacrificios finitos como miembro fiel que es de la Iglesia; y en virtud de la habitabilidad en su corazón de la Luz en forma de Cruz, tiene sus propios sacrificios, como Sacerdote Ministerial que es, y por lo tanto, para ofrecerlos y unirlos en la Santa Misa, ya que al ser Ministro de la Iglesia, lo es de sí mismo.

c) En cuanto a los sacrificios finitos de la Iglesia Expectante, conviene distinguir: Mientras sean imperfectos, están entronizados en dichos miembros, y a la vez vinculados en los demás miembros en estado de gracia de la Iglesia. Y también, cuando adquieren valor finito perfecto en virtud de la inmolación de la Santa Misa, siguen vinculados a los demás miembros en estado de gracia de la Iglesia, ya que los miembros de la Iglesia Expectante, al no tener la habitabilidad de la Gota de Sangre de María, sólo están vinculados a los demás miembros de la Iglesia que estén en estado de gracia. Sin embargo, en lo que se refiere a los Sacerdotes Ministeriales, los sacrificios finitos perfectos de la Iglesia Expectante están entronizados en el Místico Corazón Sacerdotal en virtud de la habitabilidad en éste de la Luz en forma de Cruz; mas, a la vez están vinculados al Sacerdote en su condición de fiel de la Iglesia. Los miembros de la Iglesia Expectante poseen el reflejo de sus propios sacrificios finitos ya perfectos; y al mismo tiempo, como dijimos, están entronizados en ellos los sacrificios en su valor imperfecto, con independencia de que hayan o no sido hechos perfectos.

ch) Sabemos que todos los fieles de la Iglesia en estado de gracia habitan unos en otros en virtud de la presencia en ellos de la Gota de Sangre de María. Dicha habitabilidad de unos en otros conlleva también la recíproca habitabilidad de los sacrificios finitos. Mas, cuando por el pecado mortal, un fiel de la Iglesia deja de tener la habitabilidad de los demás fieles de la Iglesia, también deja de tener la habitabilidad de los sacrificios finitos de ellos.

96. Con lo anteriormente expuesto, llegamos a un mayor esclarecimiento de la doctrina del sacerdocio y del sacrificio de la Iglesia en el Antiguo Testamento: Nuestros primeros padres Adán y Eva, en el mismo instante de ser creados, además del sacerdocio natural, recibieron un sacerdocio similar al sacerdocio común conforme al estado de justicia original que poseían en el Paraíso. Por el estado de justicia original, en virtud de su sacerdocio similar al común, nuestros primeros padres podían unir por sí mismos sus sacrificios finitos al Sacrificio Infinito de las Almas de Cristo y María. Con el pecado de desobediencia a Dios, que conllevó para Adán y Eva la pérdida de la justicia original, ambos quedaron momentáneamente fuera de la Iglesia del Alma Mística, aunque conservando el carácter impreso del sacerdocio similar al común y el desposorio jurídico respectivo. Con la promesa de la Redención, al arrepentirse Adán y Eva y serles perdonado su pecado, recibieron la justicia imperfecta y el desposorio místico imperfecto, volviendo a pertenecer, desde entonces, a la verdadera Iglesia, aunque sólo en calidad de miembros vinculados. Más tarde, al ser santificados con la Triple Bendición y recibir la justicia perfecta, el desposorio místico sacerdotal de ellos también fue perfecto. Sin embargo, como al haber perdido el estado de justicia original de que gozaban en el Paraíso, ya no podían unir sus sacrificios finitos, estos los conservaban cada uno en sus respectivos corazones, en espera de que, milenios después, San Juan los uniese en el Calvario, al Sacrificio Infinito de Cristo y María. La misma doctrina se aplica a todos los demás miembros de la Iglesia del Alma Mística, tanto a los santificados, que eran los justificados perfectamente, como a los vinculados, que eran los justificados imperfectamente: unos y otros, mientras estuviesen en su correspondiente estado de gracia, mediante la habitabilidad de las Almas de Cristo y María en los santificados y mediante el reflejo de dichas Almas en los vinculados, conservaban en sus corazones, respectivamente, los sacrificios finitos perfectos e imperfectos en virtud de su sacerdocio similar al común, el cual era perfecto para el santificado e imperfecto para el vinculado. Y, aunque dichos sacrificios finitos, no podían ser ofrecidos por ellos con la eficacia y el carácter oficial universal que lo hace el Sacerdote Ministerial como representante legítimo que es entre Dios y los hombres, sin embargo sí los ofrecían de manera privada e individual, que luego manifestaban externamente mediante sacrificios cultuales cruentos o incruentos. Todos esos sacrificios privados individuales y cultuales, eran purificados y acrisolados por las Almas de Cristo y María, y aceptados por Dios, con el consecuente derramamiento anticipado de gracias para cada uno y para la Iglesia en general, en virtud del Calvario. Además, los sacrificios finitos de la Iglesia se hallaban también misteriosamente guardados, como perfectos o imperfectos según el caso, en el Sacramento de la Triple Bendición que, como sabemos, estaba formada por las Almas de Cristo y María y las semillas de Adán y Eva. Mas, entiéndase que no estaban entronizados, ni vinculados, según el caso, en dichas Divinas Almas. Pero, en el mismo instante en que el Patriarca Abrahán recibió el singular Sacerdocio Ministerial de Melquisedec, todos los sacrificios finitos perfectos o imperfectos, dejaron de estar misteriosamente guardados en la Triple Bendición, quedando, respectivamente, entronizados y vinculados en el Místico

Corazón Sacerdotal del Patriarca para que los ofreciese de manera oficial y universal en sus sacrificios de pan y vino; ya que Abrahán, por su singular Sacerdocio Ministerial, como intermediario entre Dios y los hombres, sí podía ofrecer el sacrificio finito de la Iglesia en sus sacrificios cultuales de pan y vino; y lo mismo pudieron hacer Isaac, Jacob y José, en virtud de su singular Sacerdocio Ministerial, como ya se dijo, en cuyos corazones sacerdotales también se hallaban los sacrificios finitos de la Iglesia. Dichos sacrificios fueron entregados por Abrahán al Santísimo José, Esposo de la Divina María; el cual, a su vez, se los entregó a San Juan en el Calvario para que los uniese al Sacrificio Infinito de Cristo y María. La doctrina expuesta sobre la recíproca habitabilidad de los sacrificios finitos entre los fieles de la Iglesia, se aplica a las distintas etapas de la misma, cada una con sus particularidades.

Dejamos constancia doctrinal que nuestra santa madre Eva murió en donde sería, milenios después, depositado el Inmaculado Cuerpo dormido de la Divina María, lugar hoy conocido como sepulcro de la Virgen; y que Eva, después de su muerte, fue enterrada en el mismo lugar del Calvario en que ya se hallaba enterrado su esposo Adán.

97. Antes de continuar nuestra interpretación de los Hechos de los Apóstoles, conviene esclarecer más la doctrina de los distintos aumentos de gloria esencial o visión beatífica, conforme a los méritos adquiridos:

1. Los Ángeles: desde el mismo instante de ser creados, gozaron de la visión beatífica correspondiente a su estado anterior a la prueba, y por lo tanto en grado inferior a la que corresponde en el Cielo. Los Ángeles que permanecieron fieles a Dios, tras de la prueba recibieron el aumento de visión beatífica correspondiente al estado de Bienaventurado del Cielo, y según los méritos de cada uno adquiridos en dicha prueba.

2. El Santísimo José: Desde su presantificación en el seno materno, gozó, en la tierra, de la visión beatífica con carácter permanente; mas, en el grado que le correspondió como viador. Al morir, recibió el aumento de visión beatífica correspondiente al Limbo de los Justos o Seno de Abrahán, conforme a sus innumerables méritos adquiridos en la tierra. Y, según estos méritos, al expirar Cristo en la Cruz, recibió otro aumento de visión beatífica, correspondiente al estado de Bienaventurado del Cielo. En el momento de su dulce dormición o glorioso Tránsito a los Cielos, recibió un nuevo aumento de visión beatífica, conforme también a sus méritos en la Tierra.

3. Los demás moradores del Limbo de los Justos o Seno de Abrahán:

a) Los que tenían la Gracia Santificante, gozaban de la visión beatífica correspondiente a dicho estado expectante, según los méritos adquiridos en la tierra y en el juicio particular. Conforme a esos méritos, al expirar Cristo en la Cruz, recibieron el aumento de visión beatífica correspondiente al estado de Bienaventurado del Cielo.

b) Los que no tenían la Gracia Santificante, recibieron dicha Gracia al expirar Cristo, gozando, desde entonces, de la visión beatífica correspondiente al estado de Bienaventurado del Cielo, según los méritos de cada uno adquiridos en la tierra y en el juicio particular.

4. Las Benditas Ánimas del Purgatorio que salieron de este estado de purificación al expirar Cristo, recibieron entonces la visión beatífica correspondiente al estado de Bienaventurado del Cielo, según los méritos de cada una, adquiridos en la tierra y en el juicio particular.

5. El Santísimo José, los Ángeles y todos los demás Bienaventurados del Cielo que gozan ya de la visión beatífica, recibirán, conforme a los propios méritos ya adquiridos, dos aumentos de visión beatífica: uno, al llegar el Reino Mesiánico; y otro, con las Bodas del Cordero, que será el último y definitivo aumento.

6. Las Benditas Ánimas del Purgatorio:

a) Las que salgan de ese estado de purificación antes de que llegue el Reino Mesiánico, recibirán la visión beatífica correspondiente al estado de Bienaventurado del Cielo, conforme a los méritos de cada una adquiridos en la tierra y en el juicio particular. También, conforme a esos méritos, recibirán dos aumentos de visión beatífica: uno, al llegar el Reino Mesiánico; y otro, con las Bodas del Cordero, que será el último y definitivo aumento.

b) Las que salgan del Purgatorio en el mismo instante en que sea implantado el Reino Mesiánico, según sus méritos en la tierra y en el juicio particular, recibirán la visión beatífica correspondiente al estado de Bienaventurado del Cielo, conforme a la economía de la gracia que corresponde a este estado durante el Reino Mesiánico. También, conforme a esos méritos en la tierra y en el juicio particular, recibirán en las Bodas del Cordero el único y definitivo aumento de visión beatífica.

7. Los Niños del Limbo: Poco antes de que llegue el Reino Mesiánico, recibirán en el juicio particular la Gota de Sangre de María; y, tras de la sentencia salvífica de dicho juicio, gozarán de la visión beatífica correspondiente al estado de Bienaventurado del Cielo. Un instante después, con la implantación del Reino Mesiánico, recibirán el correspondiente aumento de visión beatífica, conforme a los méritos de cada uno adquiridos en el Limbo y en el juicio particular. Y, según dichos méritos, cuando lleguen las Bodas del Cordero, recibirán el último y definitivo aumento de visión beatífica.

8. Los moradores del Planeta de María: Gozan de la visión beatífica correspondiente a la economía de la gracia de dicho Planeta, en el cual siguen mereciendo. Y también merecerán cuando, privados transitoriamente de la visión beatífica, vengan a la tierra a luchar contra el Anticristo y coronen sus vidas con el martirio. Al morir, y tras de la sentencia salvífica del juicio particular, recuperarán la visión beatífica, con el aumento correspondiente al estado de Bienaventurado del Cielo, según los méritos hasta entonces adquiridos. También, conforme a esos méritos, recibirán otros dos aumentos de visión beatífica: uno, al llegar el Reino Mesiánico; y otro, en las Bodas del Cordero, que será el último y definitivo aumento.

9. Todos los demás fieles de la Iglesia que, llegando a morir mártires por la persecución del Anticristo, resuciten al tercer día con el último Papa, recibirán, tras de la sentencia salvífica del juicio particular, la visión beatífica correspondiente al estado de Bienaventurado del Cielo, según los méritos hasta entonces adquiridos. También, conforme a esos méritos, recibirán dos aumentos de visión beatífica: uno, al llegar el Reino Mesiánico; y otro, en las Bodas del Cordero, que será el último y definitivo aumento.

10. Todos los viadores de este mundo que mueran antes de que llegue el Reino Mesiánico, se salven y no pasen por el Purgatorio, recibirán, en el momento de la sentencia salvífica del juicio particular, la visión beatífica correspondiente al estado de Bienaventurado del Cielo, según los méritos, de cada uno, adquiridos en la Tierra y en el juicio particular. También, conforme a esos méritos, recibirán dos aumentos de visión beatífica: uno, al llegar el Reino Mesiánico; y otro, con las Bodas del Cordero, que será el último y definitivo aumento.

11. Todos los seres humanos supervivientes que pasan a vivir al Reino Mesiánico, recibirán, en el mismo instante de su implantación en la tierra, la visión beatífica que les corresponde como viadores de dicho Reino, en el cual podrán seguir mereciendo. Cuando llegue el momento de su dormición o tránsito a los Cielos, recibirán el aumento de visión beatífica correspondiente al estado de Bienaventurado del Cielo, conforme a todos los méritos que han adquirido hasta entonces. Y, según dichos méritos, cuando lleguen las Bodas del Cordero, recibirán el segundo y definitivo aumento de visión beatífica.

12. Todos los seres humanos que nazcan en el Reino Mesiánico: Desde el mismo instante de ser concebidos gozarán de la visión beatífica que les corresponde como viadores de dicho Reino; en el cual seguirán mereciendo. Cuando llegue el momento de su dormición o tránsito a los Cielos, recibirán el

aumento de visión beatífica correspondiente al estado de Bienaventurado del Cielo, conforme a todos los méritos que han adquirido hasta entonces. Y, según estos méritos, cuando lleguen las Bodas del Cordero, recibirán el segundo y definitivo aumento de visión beatífica.

98. Continuamos ahora nuestra interpretación del sagrado texto de los Hechos de los Apóstoles escrito por San Lucas: En nuestro relato anterior dejamos al Apóstol Pablo en el Cenáculo de Jerusalén el 25 de mayo del año 57, adonde, como sabemos, había llegado el día anterior en compañía de Aristarco, Lucas, Timoteo, Sópatro, Segundo, Gayo, Tíquico y Trófimo; y, aunque desde Cesarea Marítima venía también acompañado de Nasón de Chipre, éste quedó en su diócesis de Antipatris, en donde Pablo y los demás habían pernoctado. Cuando el Apóstol de los Gentiles llegó al Cenáculo, no se hallaba aquí la Santísima Virgen María; pues, sabiendo la Excelsa Señora que Pablo venía a Jerusalén en contra de la voluntad divina, manifestada a través de algunos Profetas, a quienes él había desoído como ya quedó dicho, prefirió Ella retirarse al convento de Betania en compañía de sus hermanas y del Apóstol Juan; y así evitar por entonces su trato con Pablo, a quien no podía recibir con maternal gozo, pues merecía su severa corrección. No obstante, el regreso de Pablo a Jerusalén fue considerado, por muchos de los miembros de la comunidad cristiana allí existente, de gran acontecimiento; y, no sólo por la general alegría de volverlo a ver, sino también por la expectación que Pablo siempre suscitaba. Como se interpreta de los sagrados textos, el mismo día 25 de mayo se congregaron en el Cenáculo «todos los ancianos» (Hch. XXI, 18); es decir, que, además de Santiago el Menor, se juntaron, entre otros, los demás obispos y presbíteros residentes en los conventos de Jerusalén, para saludar a Pablo y oír sus palabras. Y por eso, sigue diciendo el sagrado texto que éste, «habiéndolos saludado, les contó una por una todas las cosas que Dios había hecho entre los gentiles por su ministerio»; y que, «cuando ellos lo oyeron, glorificaban a Dios...» (Hch. XXI, 19-20a). Tras de dar cuenta Pablo de sus frutos apostólicos, Santiago el Menor le hizo partícipe de las numerosas conversiones de judíos a la fe de Cristo en Jerusalén; lo cual suscitó en el corazón del Apóstol de los Gentiles el ferviente deseo de dirigir su palabra a todos. Santiago el Menor, aunque manifestó su complacencia, también dejó entrever su honda preocupación; y por eso le dijo: «Como ves, hermano, cuántos miles de judíos son los que han creído, y todos son celadores de la Ley» (Hch. XXI, 20b); con lo cual, quería prevenir también a Pablo de las no pocas dificultades que conllevaría su contacto personal con dichos conversos, aún no liberados de su apego a ciertas tradiciones y ritos levíticos; por lo que no le parecía conveniente hablase contra dichas costumbres judías; pues, como sabemos, Santiago el Menor, si bien enseñaba celosamente a todos que la Ley Evangélica era la única necesaria para salvarse, y que los cultos y ritos levíticos de nada servían, no obstante seguía respetando en los cristianos de origen judío la práctica de la circuncisión y de otros ritos, por motivos civiles y sociales; pues creía que así se facilitaba más la perseverancia de estos y la conversión de los otros judíos; lo cual implicaba un cierto relajamiento en no pocos de los religiosos y fieles de la Iglesia de Cristo en Jerusalén. El temor de Santiago el Menor por las desfavorables consecuencias que pudiese acarrear la estancia de Pablo en aquella diócesis, viene manifestado en las siguientes palabras dirigidas a éste: «Y han oído decir de ti, que enseñas a los judíos que están entre los gentiles, que se aparten de Moisés: diciendo que no deben circuncidar a sus hijos, ni andar según los ritos. ¿Pues, qué hay que hacer? Ciertamente es inevitable que la multitud se junte, porque oirán que tú has venido» (Hch. XXI, 21-22). Lo que temía, pues, Santiago el Menor, era que Pablo, con su acostumbrada fogosidad, tratase de cortar de raíz aquellas malsanas tendencias judaizantes de no pocos cristianos de origen judío que, si bien no actuaban por desobediencia a la Iglesia, sí por orgullo de raza, y de que estos, ante tal intransigencia del Apóstol, llegasen incluso a separarse del verdadero redil. En evitación de todo ello, Santiago el Menor, apoyado por otros obispos judaizantes, aun sabiendo que pecaba gravísimamente, malaconsejó a Pablo que hasta manifestase en público su fidelidad a la Ley de Moisés, como se ve en estas palabras: «Haz, pues, lo que te vamos a decir: Tenemos aquí cuatro varones que tienen voto sobre sí. Toma estos contigo, santifícate con ellos y hazles la costa, para que se raigan las cabezas, y sabrán todos que es falso cuanto de ti oyeron, y que, por el contrario, sigues tú guardando la Ley» (Hch. XXI, 23-24). Según nuestra interpretación del sagrado texto, había cuatro varones fieles cristianos que tenían desde tiempo atrás voto de nazareato, y lo que Santiago el Menor aconseja a Pablo es que vaya con los cuatro al Templo judío de Jerusalén, finja que él también tiene voto, lo cual era fácil, ya que por entonces Pablo tenía el pelo largo, compre para los cinco los animales y otras ofrendas exigidas por Moisés, se purifique con ellos en el Templo, y luego se presente ante el sacerdote levítico para los ritos, ofrenda y rasura del cabello, como mandaba la Ley; y, con este fingimiento, diese a entender públicamente de que él no iba en contra de las tradiciones judías. Y como Pablo quedase algo extrañado de lo que le aconsejaba Santiago el Menor, éste le hizo ver la errónea conveniencia de que accediese a lo que le aconsejaba, ya que así se facilitaría más la convivencia de él con los judíos convertidos al cristianismo, y con los demás judíos. Y para apoyar más sus razones, Santiago el Menor recordó a Pablo de cómo, en el Concilio II de Jerusalén, se mandaba a los gentiles que, según estaba prescrito en la Ley de Moisés, se abstuviesen de comer carne y sangre ahogada para facilitar más la convivencia pacífica entre cristianos de origen judío y gentil (Hch. XXI, 25). Y como el alma de Pablo se hallase muy debilitada y falta de luz por su desobediencia a la voz de Dios comunicada a través de algunos Profetas, como ya dijimos, que por eso se hallaba en Jerusalén en contra del deseo expreso del Espíritu Santo, fácilmente siguió los malos consejos del otro Apóstol, aun sabiendo Pablo que, si así lo hacía, también él cometía un gravísimo pecado, como se interpreta en el siguiente versículo: «Entonces, Pablo, tomando consigo aquellos hombres, y purificado con ellos, al día siguiente entró en el Templo haciendo saber el cumplimiento de los días de la purificación, hasta que se hiciese la ofrenda por cada uno de ellos» (Hch. XXI, 26). Como se interpreta de este versículo, él y sus cuatro compañeros estuvieron siete días viviendo en las dependencias del Templo destinadas a la purificación, fingiendo así también que lo hacían porque legalmente eran inmundos, entre otros motivos, por su trato con los gentiles. Y, tras de las purificaciones, el octavo día, los cinco entraron en el atrio de los israelitas, lugar del Templo en que se hacía el rito tras de haberse ya cumplido el voto de nazareato, y allí, públicamente, entregaron al sacerdote levítico cinco corderos, cinco ovejas, cinco carneros, los panes ácimos y otros elementos para que los ofreciera el Sacerdote; procediendo éste a rasurar sus cabezas y demás ceremonias levíticas. Enseñamos que fue el día 26 de mayo, es decir dos días después de su llegada a Jerusalén, cuando Pablo y los otros cuatro, fueron al Templo para empezar sus fingidas purificaciones. Acerca de este lamentable suceso, Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña infaliblemente: «En la polémica cuestión del fingimiento del Apóstol San Pablo en el Templo de Jerusalén, los Santos Apóstoles Pablo y Santiago el Menor incurrieron en gravísimo pecado y en escándalo público para los cristianos venidos de la gentilidad y para no pocos cristianos venidos del judaísmo. Por tanto, el encubrir tamaño pecado puede conducir a la malsana doctrina que enseña que el fin justifica los medios; cuya doctrina es muy distinta a aquella que enseña que Dios, del mal saca el bien». Sin embargo, enseñamos, que ambos Apóstoles no incurrieron en apostasía, ya que aún no estaba expresamente prohibido a los fieles cristianos la observancia de los ritos judíos, siempre que no se creyese que eran válidos y necesarios para la salvación. Mas, veamos las desastrosas consecuencias de la lamentable actuación de Pablo: Sigue diciendo San Lucas: «Y cuando se cumplieron los siete días, los judíos que estaban allí del Asia, cuando le vieron en el Templo, alborotaron a todo el pueblo, y le echaron mano» (Hch. XXI, 27); es decir, que el 2 de junio del año 57, cuando Pablo y

sus cuatro compañeros habían cumplido con todas las ceremonias levíticas referentes al voto, algunos judíos provenientes de la provincia de Asia, en especial de la ciudad de Éfeso, en que tiempo atrás Pablo había sufrido persecución, alborotaron a los muchos que todavía se hallaban en Jerusalén con motivo del Pentecostés judío, denunciando a Pablo con gritos: «Varones de Israel, ayudadnos: éste es aquel hombre que por todas partes enseña a todos contra el pueblo, y contra la Ley, y contra este lugar; y además de esto, ha introducido los gentiles en el Templo y ha profanado este santo lugar» (Hch. XXI, 28). Y es que, como se ve en el versículo 29 del referido capítulo, habían visto a Pablo por Jerusalén andar con Trófimo de Éfeso, y creyeron que éste había entrado con Pablo en el atrio del Templo reservado a los judíos, cuando los de Éfeso sabían que Trófimo era gentil, ya que había estado en esta ciudad de obispo misionero, si bien había nacido en Chipre. Mas, esto fue el pretexto en que se apoyaron para amotinarse contra Pablo. Vemos, pues, que con esas y otras acusaciones, los judíos resaltaban la contradictoria actuación del Apóstol de los Gentiles que, mientras le habían oído predicar muchas veces de que el Templo de Jerusalén ya no era lugar grato a Dios y de que los ritos y ceremonias judíos eran ineficaces, ahora, con su fingimiento del voto de nazareato, pretendía hacerse pasar como observador de dichas tradiciones levíticas, cuando en realidad estaba contra ellas. Como se ve en los versículos 30 al 40 del referido capítulo XXI de los Hechos de los Apóstoles, una gran multitud de judíos que estaban en Jerusalén, instigados por los de Éfeso, se amotinaron sacando a Pablo a rastras del Templo, queriéndole matar; lo cual no llegaron a hacer por la eficaz intervención de los soldados romanos al mando de un tribuno, quien prendió a Pablo, le ató con cadenas, y preguntóle qué es lo que había hecho. Y como era muy grande el peligro que corría, mandó que lo llevasen a la Fortaleza Antonia, ya que la multitud del pueblo iba tras de ellos gritando que le quitasen la vida. Mas, cuando ya iban a encerrarlo aquí, Pablo pidió al tribuno le permitiese hablar a la muchedumbre, a lo cual él accedió. Por lo que, desde una de las gradas de la escalera de acceso al Pretorio, conocida por la «Scala Santa», una vez que el pueblo guardara silencio, les dirigió las palabras que refieren los versículos 1 al 21 del capítulo XXII del texto de San Lucas, dando Pablo ciertos pormenores sobre su raza, su nacimiento, sus estudios en Jerusalén, su persecución contra los cristianos, su conversión en el camino de Damasco, y de la misión que Cristo le había encomendado. El discurso de Pablo, lejos de apaciguar a la muchedumbre, hizo que ésta prorrumpiese con nuevos gritos y gestos amenazantes contra él, insistiendo que le matasen. Por lo que el tribuno mandó meterle en el cuartel de la Fortaleza para que le azotasen, le diesen tormento, y así saber por qué causa clamaban contra él; lo cual no se llevó a cabo porque Pablo declaró que era ciudadano romano (Hch. XXII, 22-29); y, por esta razón, según la ley del imperio, no se le podía azotar.

99. San Lucas refiere seguidamente la comparecencia de Pablo ante los miembros del Sanedrín, como se ve en el capítulo XXII, versículo 30 de los Hechos de los Apóstoles. Según interpretamos en el sagrado texto, el 3 de junio del año 57, es decir, al día siguiente de que Pablo dirigiese su palabra a la muchedumbre, el tribuno romano congregó ante la Fortaleza Antonia al Consejo Sanedrítico, presidido por el Sumo Pontífice Levítico Ananías. Pablo fue presentado ante dicho Consejo en el mismo lugar en que Cristo fue juzgado por Pilato. La actuación del Apóstol viene referida en los versículos 1 al 9 del capítulo XXIII de los Hechos de los Apóstoles. Como se ve en los sagrados textos, primero él manifestó a todos que siempre había obrado con rectitud de conciencia, por lo que no tenían por qué acusarle de profanar el Templo con motivo del voto de Nazareato; con lo cual, enseñamos, Pablo estaba públicamente mintiendo, ya que, según hemos visto, él sabía perfectamente que había obrado muy mal observando tales ritos mosaicos. La autodefensa de Pablo, irritó de tal manera al inicuo Ananías, que éste mandó a uno que le hiriese en su boca. Por tal humillación, Pablo imprecó así al Sumo Pontífice, diciéndole: «Dios te herirá a ti, pared blanqueada. ¿Tú estás sentado para juzgarme según la Ley, y mandas herirme contra la Ley?» (Hch. XXIII, 3). Es decir: ¿tú, que te arrogas de autoridad para juzgarme según la Ley de Moisés, y en contra de ésta, mandas que me hieran? Y, como los que estaban allí dijesen a Pablo: «¿Maldices al Sumo Sacerdote de Dios?», dijo el Apóstol: «No sabía, hermanos, que es príncipe de los sacerdotes: porque escrito está: No maldecirás al príncipe de tu pueblo» (Hch. XXIII, 4-5). Como se interpreta de los sagrados textos, la actuación de Pablo ante el Sanedrín está llena de ambigüedades y fingimientos; pues, si bien, el Apóstol, por su natural impetuosidad, tras de ser abofeteado, maldice a Ananías y le tacha de hipócrita, luego, para resguardarse de posibles daños del Sanedrín contra él, no sólo finge haber desconocido al Sumo Pontífice Levítico, sino que además aparenta rectificar la maldición que le ha lanzado; lo cual podía ser tomado por los presentes como si reconociese que el impío Ananías era el Sumo Sacerdote del Altísimo; y bien sabía Pablo que era una falsa autoridad. Vemos, pues, cómo el Apóstol, que, confiando en sí mismo, había venido a Jerusalén dispuesto a morir por Cristo, al llegar la hora de la verdad recurrió incluso a la mentira para salvar cobardemente su vida, cuando era el momento de confesar ante aquella iglesia de Satanás, regida por el malvado Ananías, que la verdadera Iglesia era la fundada por Nuestro Señor Jesucristo regida por su Vicario el Papa Pedro. Y como viese Pablo que con sus fingimientos y ambigüedades no lograba aún apaciguar la afrentosa actitud contra él de Ananías y su Consejo Sanedrítico, recurrió para ello a otro artificio indigno de su condición de Apóstol de Cristo. Y por eso dice el sagrado texto: «Sabiendo Pablo que una parte era de los Saduceos y la otra de fariseos, dijo en alta voz en el Concilio: Hermanos, yo soy fariseo, hijo de fariseos, de la esperanza y de la resurrección de los muertos yo soy juzgado» (Hch. XXIII, 6). Y de esta manera enfrentó a los fariseos contra los saduceos, ya que los primeros creían en la resurrección de los muertos, y los otros no; hasta el punto que, tras de un gran vocerío entre ambos partidos, hubo fariseos que defendieron a Pablo diciendo: «No hallamos mal ninguno en este hombre. ¿Cuánto más si le ha hablado espíritu o ángel?» (Hch. XXIII, 9); es decir, que los fariseos, para llevar más la contra a los saduceos, abogan en favor de Pablo, e incluso aparentan admitir como verdadero lo contado por él el día anterior, acerca de sus visiones celestiales, como fue la del camino de Damasco. Y por eso, los fariseos dijeron a los saduceos que le podría haber hablado un espíritu o un ángel, refiriéndose aquí a un alma bienaventurada o a un espíritu angélico; pues, como sabemos, los saduceos no admitían otra vida fuera de la terrena. Como se interpreta de los sagrados textos, nuevamente Pablo, para liberarse cobardemente de las garras del Sanedrín, finge que él es de la secta de los fariseos; pues, si bien es verdad que antes de su conversión lo había sido, nada tenía que ver ahora con aquella abominable secta. Sin embargo, dejamos claro que, aunque Pablo pecó gravísimamente con sus mentiras, ambigüedades y vacilaciones, no incurrió en apostasía alguna, ya que aún no había una ley eclesiástica expresa que anatematizara y expulsara de la Iglesia a los cristianos que fingiesen ser fariseos. Además, Pablo no tuvo intención de negar a Cristo ni a su Iglesia. No obstante la división de opiniones dentro del Sanedrín, «por la gran disensión que había, temiendo el tribuno que ellos pudiesen matar a Pablo, mandó que viniesen los soldados, y que le sacasen de en medio de ellos, y que lo llevasen a la Fortaleza» (Hch. XXIII, 10). Cuando se hallaba Pablo en la Fortaleza Antonia, ese mismo día 3 de junio por la noche, apareciéndosele el Señor, le dijo: «Ten constancia, porque así como has dado testimonio de mí en Jerusalén, conviene que lo des también en Roma» (Hch. XXIII, 11). Con estas palabras, Cristo, a la vez que reprende al Apóstol por su cobardía y falta de entereza ante el Sanedrín, que por eso le exhorta a que tenga constancia en confesar siempre la verdad, también le alaba por haber dado testimonio de él el día anterior ante multitud de judíos. Su Santidad el Papa Gregorio XVII define infaliblemente que «el Apóstol San Pablo, ante el Concilio sanedrítico, fingió desconocer la dignidad del

presidente del mismo, así como también tuvo algunos momentos de vacilaciones y voluntarias omisiones, como por ejemplo no aprovechar la ocasión para dar testimonio de Cristo. Por todo lo cual, Cristo, más tarde, le corrigió y le instó a ser constante». Como se ve en los versículos 12 al 22 del referido capítulo XXIII de los Hechos de los Apóstoles, los judíos no desistieron de su ensañamiento contra Pablo; hasta el punto de que el día 4 de junio, cuando fue de día, cuarenta de ellos se conjuraron y hacían imprecaciones a sí mismos, de que no comerían ni beberían hasta que matasen a Pablo. Para lograr su propósito, incitaron al Sanedrín para que pidiese al tribuno romano otra comparecencia de Pablo ante el Consejo, para nuevas investigaciones; lo cual era un pretexto, ya que el fin que se proponían era matarlo. Mas, según se ve en los sagrados textos, como «un hijo de la hermana de Pablo» (Hch. XXIII, 16) tuviese conocimiento de tal conjura contra el Apóstol, dio secreto aviso al tribuno; por lo que éste, temiendo que los judíos le arrebatasen y matasen a Pablo, y después le calumniasen de que, sobornado con dinero había sido cómplice de su muerte, decidió mandar al Apóstol a Cesarea Marítima, debidamente custodiado; por lo que, llamando dos centuriones, les dijo: «Tened pronto doscientos soldados, que vayan hasta Cesarea, y setenta de a caballo, y doscientos lanceros, desde la hora tercera de la noche: Y aparejad cabalgaduras en que sea conducido Pablo a caballo con toda seguridad al Procurador Félix» (Hch. XXIII, 23-24). Además, el tribuno, llamado Claudio Lisias, escribió una carta a dicho Procurador haciéndole ver las asechanzas de los judíos contra Pablo sin que hubiese delito en él; y que le enviaba para que, como Procurador, él juzgase el asunto; de lo cual había dado aviso a sus acusadores, es decir a los miembros del Sanedrín, para que fuesen a Cesarea Marítima y presentasen las acusaciones contra Pablo. El día 4 de junio del referido año 57, alrededor de las 9h. de la noche, los soldados sacaron a Pablo de la Fortaleza Antonia y lo llevaron a la ciudad de Antipatris. Y el 5 de junio, le condujeron a Cesarea Marítima, adonde llegó al día siguiente, presentándole ante el Procurador Félix, y entregándole la carta del tribuno de Jerusalén (Hch. XXIII, 25-33). Como se ve en los versículos 34 y 35, el Procurador no quiso escuchar las alegaciones de Pablo en favor propio, hasta que no viniesen a Cesarea sus acusadores, dando orden de que fuese custodiado en el pretorio de Herodes, en calidad de prisión preventiva, ya que aún no se le había imputado delito alguno, y además corría grave peligro sin dicha vigilancia de la autoridad romana.

100. En el capítulo XXIV, versículos 1 al 22 inclusive, de los Hechos de los Apóstoles, se refiere la comparecencia de Pablo ante el tribunal del Procurador Félix en Cesarea Marítima. Dice San Lucas: «Y de allí a cinco días vino Ananías, el príncipe de los Sacerdotes, con algunos ancianos, y con un cierto Tértulo orador, y comparecieron ante el gobernador contra Pablo» (Hch. XXIV, 1). Enseñamos que el 10 de junio del año 57, el pérfido Sumo Sacerdote Ananías y algunos miembros del Sanedrín, acompañados de un abogado llamado Tértulo, una vez llegados a Cesarea Marítima, presentaron ante el Procurador Félix sus acusaciones contra Pablo. Y, como se ve en los sagrados textos, hallándose éste ante el tribunal civil romano, le acusó Tértulo de corruptor, de sedicioso, de cabeza de la secta sediciosa de los nazarenos, y de profanador del Templo. Mas, Pablo, tras de esas acusaciones, habló en defensa propia, como se ve en los versículos 10 al 21, ambos inclusive, diciendo ante el Procurador Félix, entre otras cosas, las siguientes: «Porque puedes fácilmente saber, que no hace más de doce días que yo subí a Jerusalén a adorar. Y ni me hallaron en el Templo disputando con alguno, ni haciendo concurso de gente, ni en las Sinagogas, ni en la ciudad: ni te pueden probar las cosas de que ahora me acusan. Pero confieso esto delante de ti, que según el camino que ellos dicen herejía, sirvo yo a mi Padre y Dios, creyendo todas las cosas que están escritas en la Ley y en los Profetas: Teniendo esperanza en Dios, como ellos mismos esperan, que ha de ser la resurrección de los justos y de los pecadores. Y por esto procuro tener siempre mi conciencia sin tropiezo delante de Dios, y de los hombres. Y después de muchos años vine a mi gente a hacer limosnas y ofrendas y votos. Y en esto me hallaron purificado en el Templo: no con gente, ni con alboroto» (Hch. XXIV, 11-18). Enseñamos que, en primer lugar, Pablo deja claro que, desde su llegada a Jerusalén, sólo ha estado doce días, aún no completos, en la ciudad; de los cuales, como sabemos, dos días estuvo residiendo en los conventos carmelitanos, siete en el Templo judío purificándose y tres en manos de las autoridades romanas. Con ello Pablo quería mostrar que ni tiempo había tenido para provocar las sediciones de que se le acusaba. Según nuestra interpretación de los sagrados textos, las declaraciones de Pablo ante el Procurador Félix están llenas de ambigüedades, fingimientos y omisiones, lo cual prueba la cobardía del Apóstol ante el peligro de que le diesen muerte; pues, con su forma de expresión, los que oían sus declaraciones, pudieron entender que él vino a Jerusalén en peregrinación a adorar a Dios en el Templo con motivo del Pentecostés judío que, como sabemos, había sido el 25 de mayo. Y si bien el Apóstol, en su interior, estaba aludiendo al Cenáculo cristiano, al silenciar esto cobardemente, daba la impresión de que había venido al Templo judío con fines piadosos y cultuales. Además, según el versículo 21, Pablo, al repetir las mismas palabras que días antes pronunciara ante la comisión sanedrítica en Jerusalén: «por la resurrección de los muertos soy yo juzgado hoy por vosotros» (Hch. XXIV, 21), se está expresando nuevamente como si él fuera miembro aún de la secta de los fariseos, y que por tal motivo era perseguido y juzgado; ya que el inicuo Sumo Pontífice Ananías, y otros del Sanedrín, que allí le acusaban, eran en su mayoría saduceos, y estos negaban la resurrección de los muertos. Vemos, pues, que Pablo no hizo una confesión clara y terminante de su fe en la Iglesia fundada por Nuestro Señor Jesucristo, sino que más bien, por su forma de expresión, manifestóse a la manera de un judío observante, aunque él diga, refiriéndose al cristianismo, que, según el «camino que ellos dicen herejía, sirvo yo a mi Padre y Dios», ya que silencia el Nombre de Cristo y su Evangelio; y, por el contrario, se limita a resaltar a Dios, a la Ley y a los Profetas, al igual que lo hiciera uno de los que profesasen el judaísmo, a cuya ideología parece como que identificase la fe cristiana cuando, además, dice, según nuestra interpretación, que él, al igual que «ellos», es decir los judíos, tenía esperanza en Dios y en la resurrección de los justos y pecadores. También Pablo, en su forma ambigua de expresarse, se presenta como si fuese celoso cumplidor de la ley judía al hablar de las ofrendas y votos que hizo en el Templo como si con ese fin hubiese venido a Jerusalén. No obstante, sabemos muy bien que Pablo obró así por cobardía, sin intención alguna de negar la fe de Cristo ni la Iglesia por Él fundada; mas, no por eso podemos silenciar su gran debilidad, ya que tenía obligación de confesar públicamente la verdad evangélica, y no lo hizo; y máxime que él, con presunción, había venido a Jerusalén dispuesto a morir por esta causa. Como se ve en el versículo 22, el Procurador Félix, «sabiendo ciertamente las cosas de este camino» (Hch. XXIV, 22a), es decir, conociendo que las asechanzas de los judíos contra Pablo eran por su fe en Cristo, aunque también le imputaban falsamente delitos de corrupción y sedición, de lo cual sabía el Procurador que Pablo era inocente, Félix prefirió no emitir fallo alguno, y difirió el asunto diciendo: «Cuando viniere el tribuno Lisias, os daré audiencia» (Hch. XXIV, 22b). Y según se interpreta del versículo 23, retuvo al Apóstol en el Pretorio de Cesarea Marítima, debidamente custodiado para que nada le pasase; de manera que permitía que los cristianos le visitaran, e incluso que él saliese en algunas ocasiones, aunque siempre iba custodiado para su mayor protección. San Lucas, tras de narrar el episodio de la comparecencia de Pablo ante el Procurador Félix, sigue diciendo que, «después de algunos días vino Félix con Drusila su mujer, que era judía, y llamó a Pablo, y le oyó hablar de la fe que es en Jesucristo. Mas, como disputase Pablo de la justicia, y de la castidad, y del juicio que ha de venir, espantado Félix, dijo: Por ahora vete, que cuando fuere menester te volveré a llamar: Esperando asimismo que Pablo le daría dinero: y por eso le hacía llamar muchas veces, y hablaba con él» (Hch. XXIV, 24-26).

Enseñamos que la referida entrevista en que Pablo habla de la fe cristiana a Félix, sucedió el día 17 de junio del año 57, de cuyas enseñanzas no supieron aprovecharse ni éste ni su concubina; e incluso Félix trataba de sacar dinero al Apóstol a cambio de las consideraciones que tenía con él; ya que, como dijimos, no prohibía que le visitasen los fieles cristianos, e incluso le permitía salir del Pretorio.

101. Dejamos a Pablo en la fortaleza o palacio herodiano de Cesarea Marítima, en donde estaría dos años bajo el control de la autoridad romana, para hablar ahora de la vuelta a Jerusalén de los otros nueve Apóstoles misioneros con el fin de estar presentes en el misterio de la Dulce Dormición y Asunción de la Divina María, y en el tercer Concilio de Jerusalén. Enseñamos que, una vez que Pablo había sido llevado a Cesarea Marítima por los soldados del tribuno romano, la Santísima Virgen María, que se hallaba, como sabemos, en uno de los conventos de Betania, retornó al Cenáculo acompañada de sus hermanas María Cleofás y María Salomé, y del Apóstol Juan. Y, como Santiago el Menor le diese cuenta de los últimos lamentables sucesos, Ella corrigió maternalmente a dicho Apóstol por el escándalo que tanto él como Pablo habían dado con las purificaciones, votos y ofrendas en el Templo judío, como ya referimos. Santiago el Menor pidió perdón a la Excelsa Señora por su equivocado consejo a Pablo en la observancia de dichos ritos judíos, reconociendo además que, si antes le hubiese pedido orientación a Ella, habría tenido luz para actuar más acertadamente. Como la Santísima Virgen María anhelase con vehemencia que los otros Apóstoles estuviesen en Jerusalén para el 16 de julio de aquel año 57, fue apareciéndose a cada uno de ellos, comenzando por Pedro, para comunicarles su voluntad. Con estas apariciones, todos recibieron gran consuelo; y muy en especial el Apóstol Pablo, quien ahora, en la soledad de su forzosa reclusión, recapacitaba más en la gravedad de sus pasados fingimientos y actos judaizantes, y los lloraba amargamente. El Papa Pedro, en su viaje de retorno a Jerusalén, tras de su apostolado por Palestina, Antioquía y otros lugares de Siria, pasó por Cesarea Marítima para visitar en la cárcel al Apóstol Pablo, el cual informó directamente al Papa de todos sus conflictos con el Sanedrín y demás judíos. Pedro le confortó en sus tribulaciones, y le exhortó a que en lo sucesivo fuese mucho más firme y prudente. Tras de esta paternal visita, el primer Papa continuó su viaje a Jerusalén, llegando aquí, como sabemos, el 30 de junio del mismo año 57. Los demás Apóstoles: Andrés, Felipe, Bartolomé, Mateo, Tomás, Judas Tadeo, Simón Cananeo y Matías, fueron también llegando sucesivamente a dicha ciudad en los quince primeros días de julio; de modo que el 16 de dicho mes, Fiesta del Carmelo, se hallaban todos en el Cenáculo, faltando únicamente Pablo. Aunque los Apóstoles hicieron sus respectivos viajes usando los medios normales a su alcance, Dios tuvo para cada uno de ellos, según sus necesidades, una providencia especial, a fin de que les fuera más fácil el recorrido. Con respecto a Pablo, conviene añadir que, si bien es verdad que el Procurador Félix, mediante una fianza, le habría permitido venir a Jerusalén con las debidas precauciones, no obstante, la Santísima Virgen María, en su aparición, tras de reprender maternalmente a Pablo por sus pasados errores, le aconsejó que por entonces no se ausentase de Cesarea. Precisamos que cada uno de los Apóstoles llegó a Jerusalén con su respectivo séquito; y que, además, vinieron otros muchos discípulos de las distintas misiones, ya que estos tuvieron también noticia, por diferentes medios, del deseo de la Divina Señora.

102. Según nuestra interpretación y ordenación cronológica, traemos aquí un hermoso pasaje de las revelaciones de Santa María de Jesús de Ágreda; la cual, refiriéndose a la llegada de los Apóstoles al Cenáculo para la Fiesta del 16 de julio del año 57, dice que el Apóstol Pedro, como Cabeza de la Iglesia, los juntó a todos para informarles de la causa de su venida. Y estando así congregados, les dijo: Carísimos hijos y hermanos míos: El Señor nos ha llamado y traído a Jerusalén de partes tan remotas, no sin causa grande y de sumo dolor para nosotros. Su Majestad quiere llevarse luego al trono de su eterna gloria a su Beatísima Madre, Nuestra Maestra, todo nuestro consuelo y amparo. Quiere su disposición divina que todos nos hallemos a su felicísimo y glorioso Tránsito. A esto, añadimos que, si bien todos los Apóstoles sabían por boca de la Divina María que uno de los motivos para reunirles en Jerusalén era el de la proximidad de su salida de este mundo, sin embargo, al escuchar las palabras de Pedro, se enternecieron derramando abundantes lágrimas. Durante las cuatro semanas que precedieron a tan sublimísimo misterio, María Santísima se dedicó a dar las últimas maternales enseñanzas y sabios consejos a los Apóstoles y demás religiosos y religiosas de la Orden Carmelitana presentes en Jerusalén. Ella todo lo organizó a fin de que se prepararan con especiales oraciones, penitencias y adoctrinamiento Suyo, pues deseaba quedasen muy fortalecidos para cuando Ella les faltase. Y también les exhortó a la prudencia; pues, con motivo de los recientes conflictos de Pablo con el Sanedrín y demás judíos de Jerusalén, existía cierta agresividad de estos enemigos contra la Iglesia de Cristo. Era, pues, necesario que todos se mantuviesen recogidos, y así ir preparando también los asuntos a tratar en el tercer Concilio Ecuménico de Jerusalén, que se celebraría algunos días después de la Gloriosa Asunción de María. En esta fase preparatoria del tercer Concilio, la Beatísima Señora orientó a los Apóstoles y discípulos sobre las necesidades doctrinales más urgentes de tratar. Enseñamos que el vocablo «tránsito» puede también usarse tanto para expresar la Dulce Dormición de María, como su Gloriosa Asunción a los Cielos.

103. La Dulce Dormición de la Santísima Virgen María fue el viernes 13 de agosto del año 57, como enseña Su Santidad el Papa Gregorio XVII. Dicho misterio acaeció en la celda-oratorio que Ella ocupaba en el convento de religiosas de Jerusalén, que, como sabemos, formaba parte de las distintas dependencias del Cenáculo. Actualmente, el lugar de la Dormición de María está dentro del llamado Santuario de la Dormición; cuyo edificio se halla separado por una calle, del otro edificio en que está la sala del Cenáculo, en la que Cristo instituyó la Sagrada Eucaristía. Si bien la Divina María, cuando le sobrevino la Dulce Dormición, contaba 74 años de edad, faltándole veintiséis días para cumplir los 75 años, no obstante, su Inmaculado Cuerpo accidental no había envejecido. Sobre esta cuestión, traemos aquí lo que muy acertadamente dice la Doctora de Ágreda acerca de la Santísima Virgen María: «La disposición natural de su Sagrado y Virginal Cuerpo y Rostro era la misma que tuvo de 33 años, porque, desde aquella edad, nunca hizo mudanza del natural estado, ni sintió los efectos de los años ni de la senectud o vejez, ni tuvo arrugas en el rostro ni en el cuerpo, ni se le puso más débil, flaco y magro, como sucede en los demás hijos de Adán, que con la vejez desfallecen y se desfiguran de lo que fueron en la juventud o edad perfecta». Como sabemos, la formación y belleza indescriptibles del Cuerpo accidental de la Divina María fueron siempre perfectísimos desde el mismo instante de su Inmaculada Concepción; mas Ella, como estuvo sujeta, según el plan divino, al natural crecimiento corporal, dichas cualidades excepcionales de su Cuerpo fueron manifestándose conforme a la edad; quedando estables a los 33 años; de manera que, a partir de este momento, el Inmaculado Cuerpo accidental de María siempre se manifestó inmutable y perfectísimo como si tuviese 33 años. Vamos, pues, a penetrar en el sublime misterio de la Dormición de María, teniendo en cuenta la doctrina palmariana y las revelaciones de Santa María de Jesús de Ágreda. El viernes 13 de agosto del año 57, como deseara la Excelsa Madre de la Iglesia que sus hijos allí presentes participasen del sublimísimo acontecimiento de su Dormición gloriosa, mandó al Papa Pedro celebrase la Santa Misa en la celda-oratorio habitado por Ella en el convento del Cenáculo. La disposición de dicho aposento privado de la Divina María, además de tener cabida para un determinado número de personas, permitía que, abriéndose puertas y ventanas, se pudiese ver su interior desde otras dependencias. A las 12h. en punto de la mañana de aquel memorable día 13 de agosto del año 57, el Papa Pedro celebró la Santa Misa en el altar del oratorio privado de la Excelsa Madre

de Dios, estando presente en dicha ceremonia los otros Apóstoles, es decir: Pablo, Juan, Andrés, Felipe, Bartolomé, Mateo, Tomás, Santiago el Menor, Judas Tadeo, Simón Cananeo y Matías; pues, según enseña infaliblemente Su Santidad el Papa Gregorio XVII, «el Arcángel San Cediel sacó momentáneamente de la cárcel a San Pablo sin que nadie notara su ausencia, a fin de que estuviera presente en la Dulcísima Dormición y Sepultura de la Santísima Virgen María». También asistieron al Sacrificio Eucarístico celebrado por Pedro, los discípulos misioneros venidos de sus destinos, así como los demás religiosos y religiosas de los conventos de Jerusalén y Betania, e incluso algunos fieles terciarios. Conviene destacar que, entre los congregados allí, estaban María Cleofás, María Salomé, Marta y María Magdalena, así como el hermano de éstas el obispo Lázaro, y también los obispos José de Arimatea, Nicodemo y Gamaliel. No faltaron tampoco los tres Apóstoles planetarios Elías, Enoc y Moisés. Durante la Santa Misa, Pedro administró la sagrada comunión a la Divina María y a todos los demás presentes, y al final impartió solemnemente la bendición apostólica. De las revelaciones de la Mística Doctora de Ágreda, extraemos las siguientes palabras que, según nuestra interpretación, dirigió la Santísima Virgen María a todos, una vez terminada la Misa: «Carísimos hijos míos y mis señores, siempre os he tenido en mi alma y escritos en mi corazón, donde tiernamente os he amado con la caridad y amor que me comunicó mi Hijo Santísimo, a Quien he mirado siempre en vosotros como en sus escogidos y amigos. Por su voluntad santa y eterna, me voy a las moradas celestiales, donde os prometo, como Madre, que os tendré presentes en la clarísima luz de la Divinidad. Os encomiendo la Iglesia, con la exaltación del Santo Nombre del Altísimo, la dilatación de su Ley Evangélica, la estimación y aprecio de la palabra de mi Hijo Santísimo, la memoria de su vida y muerte, y la observancia de toda su doctrina. Amad, hijos míos, a la Santa Iglesia y de todo corazón unos a otros con aquel vínculo de la caridad y paz que siempre os enseñó vuestro Maestro. Y a vos, Pedro, Pontífice Santo, os encomiendo a Juan mi hijo y también a los demás». Y sigue diciendo la Mística de Ágreda, que las palabras de la Sapientísima Maestra penetraron como flechas de divino fuego y enternecieron los corazones de todos los Apóstoles y demás circunstantes; y que, rompiendo todos en arroyos de lágrimas y de dolor, se postraron en tierra. Lloró también con ellos la Dulcísima María, que no quiso resistirse a tan amargo y justo llanto de sus hijos. Después, por indicación de la Excelsa Señora, todos oraron en silencio. En esta quietud sosegada descendió del Cielo el Verbo Divino Humanado en un trono de inefable gloria, acompañado de los Bienaventurados y de los Coros Angélicos, y se llenó de gloria la casa del Cenáculo. María Santísima adoró al Señor y le besó los pies con profundísima humildad. Diole su Hijo Santísimo la bendición, y en presencia de todos le dijo: Madre mía carísima, ya es llegada la hora en que habéis de pasar de esta vida a la gloria del Padre y mía, donde tenéis preparado el asiento a mi diestra, que gozaréis por toda la eternidad. Tras de esta doctrina de Santa María de Jesús de Ágreda, nosotros añadimos que también se manifestaron allí el Eterno Padre, el Espíritu Santo y el Santísimo José; y, además, que poco antes de su Dormición, María Santísima, que se hallaba arrodillada delante del trono de su Divino Hijo, recostó su Purísima e Inmaculada Cabeza en el Divino Regazo de Jesús; y, profundamente arrobada en la llama del amor divino, quedó sumida en Dulce Dormición cuando eran las 3h. en punto de la tarde de aquel viernes 13 de agosto del año 57. En el regazo de su Divino Hijo permaneció la Reina de Cielos y Tierra por espacio de 7 minutos. Terminado este breve tiempo, el Sagrado Cuerpo Dormido de María fue colocado por doce Ángeles en su propio lecho, misteriosamente enriquecido por ellos. Después, desaparecieron la Santísima Trinidad, los Bienaventurados y los Coros Angélicos y los tres Apóstoles planetarios Elías, Enoc y Moisés. Del Inmaculado Cuerpo dormido de la Divina María, gloriosamente transfigurado, emanaban celestiales resplandores e indecibles aromas que inundaron aquel recinto. Todos los allí presentes, aunque en diversos grados de claridad e intensidad de visión, fueron favorecidos con la manifiesta presencia de la Santísima Trinidad, de los Bienaventurados, de los Coros Angélicos y de los tres Apóstoles planetarios. Y todos oyeron los jubilosos cantos de los espíritus celestiales que alababan a Dios y ensalzaban las grandezas de María.

104. Enseñamos que, durante el tiempo que duró la Dulce Dormición de la Divina María, siguieron unidos los tres elementos de su Purísima Persona: su Alma, su Cuerpo esencial y su Cuerpo accidental, ya que jamás se separaron ninguno de los tres. Además, desde el mismo instante de la Dulce Dormición de María: su Divina Alma quedó liberada para siempre del estado pasible; su Inmaculado Cuerpo esencial siguió participando del gozo beatífico del Alma; y, a la vez, Esta siguió animando al Inmaculado Cuerpo accidental comunicándole la vida natural, aunque dicho Cuerpo estuvo inconsciente, privado de toda actividad física y sin participar del gozo beatífico del alma. Y si bien el Cuerpo accidental de María, desde el mismo instante de su Dulce Dormición, quedó liberado para siempre del estado pasible, y, por lo tanto, su único estado era el glorioso, no obstante, dicho Inmaculado Cuerpo accidental siguió externamente aparentando ciertas cualidades pasibles, como por ejemplo el peso, pues así convenía que se manifestase Ella ante los Apóstoles y demás miembros de la Iglesia, hasta que fuese Asunta a los Cielos. La Dulce Dormición de la Santísima Virgen María repercutió, de manera diversa, en gozo indecible para todo el Universo. El astro sol, pleno de luminosidad, comenzó de súbito a girar en el firmamento con agilidad y belleza indescriptibles, causando asombro en los que contemplaron aquel prodigio. Y como además trascendiese fuera del edificio del Cenáculo la luz y fragancia sublimes emanadas del Cuerpo dormido de la Divina María, no pocos de los habitantes de Jerusalén se congregaron junto al edificio, con sorpresa y admiración. La Dormición de la Divina Correparadora y Corredentora conllevó un buen número de conversiones, tanto en Jerusalén como en otros lugares. Enseñamos que Pedro, los otros Once Apóstoles, María Cleofás y María Salomé, y todos los demás presentes en el Cenáculo, desconociendo el estado de Dulce Dormición de María Santísima, creyeron que verdaderamente María estaba muerta, y por eso procedieron a darle sepultura tras de obtener para ello las debidas licencias civiles. Dejamos bien claro que la Divina María, desde el mismo instante que entró en Dulce Dormición, dejó de ser viadora.

105. A las 4h. en punto de la tarde de aquel viernes 13 de agosto del año 57, el Purísimo Cuerpo accidental dormido de María, unido a su Alma y a su Cuerpo esencial, fue sacado del Cenáculo de Jerusalén camino del Huerto de los Olivos para recibir sepultura en la tumba familiar. El cortejo fúnebre estaba así organizado: primero iban los fieles terciarios, después las fieles terciarias y luego las religiosas; a continuación, doce discípulos portaban a hombros a María Santísima dormida en su lecho de madera, y seguidamente iba el Papa Pedro, teniendo a su derecha al Apóstol Pablo y a su izquierda al Apóstol Juan; y detrás, los otros nueve Apóstoles y demás religiosos varones de la Orden Carmelitana. A su paso, se fueron uniendo a la comitiva no poca gente de Jerusalén: unos, movidos por una fuerza misteriosa, y otros por irresistible curiosidad. El itinerario que siguieron fue pasando por el barrio de Ofel, cruzando después las murallas por la puerta de la Fuente, hasta el Valle del Cedrón. Luego, siguieron el camino de sur a norte, entre dicho torrente y las murallas de la ciudad. Y, ya próximo a la actual puerta de San Esteban, cruzaron el pequeño puente sobre el Cedrón, llegando así al panteón familiar conocido hoy como el sepulcro de la Virgen. Fueron innumerables los milagros que se obraron al paso de la Divina María en su estado de Dulce Dormición, pues muchos enfermos se curaron, y no pocos judíos y gentiles quedaron ilustrados en la fe de Cristo, reconociendo sus errores y pidiendo perdón por sus pecados. Además, como del Purísimo Cuerpo accidental de María emanaban luz y fragancia indescriptibles, el concurso de gente que formaba el cortejo, y los que presenciaban el paso del mismo, manifestaban su

asombro y admiración. Y Dios todo lo dispuso tan maravillosamente, que los judíos más obstinados por su perversidad y agresividad contra los cristianos, quedaron como paralizados en su inquina contra la Iglesia de Cristo, sin que tuvieran ánimo ni fuerza para obstaculizar las ceremonias de aquel majestuoso entierro; ya que enseñamos, durante el mismo, los demonios viéronse muy mermados en su poder seductor sobre la tierra, e incluso Lucifer viose completamente impotente en su maligno actuar. Muchas otras fueron las señales prodigiosas en el Cielo y en la tierra, que el Altísimo quiso manifestar durante el traslado de la Divina María desde el Cenáculo al sepulcro; pues, no pocas de las gentes de Jerusalén pudieron contemplar a multitud de Ángeles que, manifestándose en las alturas, cantaban las grandezas de María.

106. A las 5,30h. de la tarde de aquel Viernes 13 de agosto del año 57, llegó a la gruta del panteón familiar el cortejo fúnebre que trasladaba la Divina María en su sublime Dormición. Como sabemos, dicho sepulcro, conocido hoy como el de la Virgen, se halla en el Valle de Josafat, junto al Huerto de los Olivos. Los Doce Apóstoles introdujeron el Inmaculado Cuerpo Dormido de María en la referida gruta, depositándolo a las 5,45h. de la tarde sobre la piedra tumularia preparada para este fin. Muchos de los del cortejo presenciaron tan conmovedora escena, hallándose en lugar preferente María Cleofás, María Salomé, Marta, María Magdalena, Lázaro, José de Arimatea, Nicodemo, Gamaliel, Ágabo y Serapia. Y, mientras los coros angélicos cantaban sin cesar las glorias de María, todos los asistentes, antes de salir del sepulcro, reverenciaron con santa emoción y profusas lágrimas a la Divina Señora en su estado de dormición, aunque ellos, como sabemos, creían que estaba muerta. Todos los corazones se hallaban embargados de gozo inenarrable, compartido con la inevitable tristeza de sentirse como huérfanos. Esta entrañable ceremonia terminó a las 6h. de la tarde, hora en que se cerró y selló la gruta del sepulcro. Poco después, el Apóstol Pablo fue devuelto a la cárcel de Cesarea Marítima por ministerio del Arcángel San Cediel. Con la sublime dormición de María, los miembros de la Iglesia sintiéronse más entrañablemente unidos al Papa Pedro, Vicario de Cristo, y también Vicario de María; en cuya paternidad papal abarca tanto la Paternidad del Divinísimo Fundador de la Iglesia, como la Maternidad de su Divina Cofundadora. Por disposición del Papa Pedro, se formaron turnos de vela para que no faltase delante del sepulcro continua oración, y así honrar a la Divina María allí depositada. A las 6,15h. de la tarde, los Once Apóstoles, parte de los discípulos, así como un buen número de fieles, retornaron a sus distintas ocupaciones en Jerusalén. Su Santidad el Papa Gregorio XVII define infaliblemente que «el Apóstol Santo Tomás, tras de asistir a la ceremonia de sepultura de la Divina María, púsose a considerar el acontecimiento y, de súbito, sintióse turbado y desolado, pues se decía a sí mismo: «No es posible que la muerte tenga dominio sobre Ella.» Por lo cual, aprovechando una oportuna ocasión, huyó de Jerusalén, cabizbajo y meditabundo». Enseñamos que, una vez que los Apóstoles llegaron al Cenáculo, Tomás dio rienda suelta a su habitual manía de analizarlo todo; hasta el punto que, aferrado a su propio criterio, y sin el auxilio de la oración, quiso compaginar las excelencias y grandezas de la Divina María con la creencia de que estuviese muerta, cuando humildemente debería haber dejado en las manos de Dios el esclarecimiento de tan sublime misterio, como hicieron el Papa Pedro y todos los demás. Y fue tal el desconcierto que el demonio puso en su mente, que Tomás, caído en profunda desolación, aprovechó una oportunidad en que nadie le veía, para salir del Cenáculo, a las 7,15h. de la tarde de aquel 13 de agosto del año 57, para luego alejarse de Jerusalén sin que nadie supiese de él hasta pasada la Asunción de la Virgen. Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña infaliblemente que, «si bien es verdad que el Apóstol Santo Tomás estuvo presente en la Dulcísima Dormición y Sepultura de la Divina María, no es menos verdad que el Apóstol Santo Tomás estuvo ausente en la gloriosa Asunción de la Santísima Virgen María a los Cielos en Cuerpo y Alma».

107. Como deseara María Santísima que todos sus hijos presentes en Jerusalén fuesen testigos de su Gloriosa Asunción a los Cielos, cuando el Papa Pedro oraba en la capilla del Cenáculo hacia la medianoche en que comenzaba el domingo 15 de agosto del año 57, Ella le envió un ángel para anunciarle que todos deberían congregarse delante del sepulcro antes de que amaneciese dicho día, a fin de que, unidos en oración, se preparasen más especialmente al magno acontecimiento de la Asunción de la Santísima Virgen María. Alrededor de las 3h. de la madrugada, con excepción de Tomás, se hallaban ya reunidos, delante de la gruta del sepulcro, es decir, fuera de la misma, Pedro, los otros diez Apóstoles, los discípulos, las discípulas y los muchos fieles de Jerusalén; pues, Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña infaliblemente «que el Apóstol San Pablo estuvo presente en la gloriosa Asunción de la Santísima Virgen María a los Cielos en Cuerpo y Alma, en virtud del don de la bilocación, estando por tanto real y verdaderamente presente en la cárcel y en tan admirable acontecimiento»; es decir, que Pablo, sin dejar de estar en la cárcel de Cesarea Marítima, viose de súbito delante del sepulcro; además, estaban allí presentes Elías, Enoc y Moisés, aunque invisibles. El domingo día 15 de agosto del año 57, a las 6h. en punto de la mañana, siendo ya de día, el Cuerpo accidental de María Santísima, siempre unido a su Alma y a su Cuerpo esencial, despertóse de su Dulce Dormición gloriosamente transfigurado al ser ya partícipe, y a perpetuidad, del gozo beatífico de su Divina Alma. La Persona de María, una vez erguida de su lecho tumulario, traspasó milagrosamente el techo pétreo de la gruta, hasta posar sus purísimas plantas en la parte superior externa de la misma, quedando así por breve tiempo. Los que se hallaban allí reunidos, no salían de su asombro ante la súbita aparición de la Divina María glorificada, a la que las miríadas angélicas rendían celestial veneración, cantando sus grandezas. Mas, antes de que Ella se elevara a las alturas, y se obrase así el misterio de su Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, dirigió a todos los presentes palabras de gran consuelo, con la promesa de que, si bien había dejado esta vida terrena, siempre estaría con ellos para guiarles, como Madre que es de la Iglesia; y luego, misteriosamente, Ella abrazó al mismo tiempo a todos sus hijos allí congregados; momento en que les dio a conocer a cada uno en su interior el secreto de su Dulce Dormición; sabiendo ellos, desde entonces, que María no había muerto, lo cual sería después confirmado a todos por el Papa Pedro. A continuación, se colocaron a la derecha e izquierda de la Divina María, respectivamente, los Apóstoles planetarios Elías y Enoc; y también, muy próximo a ellos, el Apóstol Moisés; aunque por entonces dichos tres obispos siguieron invisibles a los demás. Tras de que la Santísima Virgen María confortase a sus hijos con sus maternales palabras, mientras les bendecía fue elevándose a los Cielos por la misma virtud de su naturaleza gloriosa, y no por ministerio alguno de la multitud de Ángeles que la acompañaban; los cuales cantaban: «Asunta es María al Cielo. ¿Quién es Ésta que sube del desierto como azucena de los valles, como vapor de mirra e incienso, plena de luz y majestad?». En este mismo instante, se apareció en lo alto la Santísima Trinidad rodeada de miríadas angélicas y demás Bienaventurados para recibir oficialmente en las moradas eternas a la Reina y Señora del Universo. Todos los congregados ante el sepulcro, cada uno según su grado de visión, contemplaron estupefactos el indescriptible recibimiento que la Augusta Trinidad hacía a la Excelsa Señora. Con motivo de este suceso, Santa María de Jesús de Ágreda nos presenta el siguiente pasaje, que traemos aquí conforme a nuestra interpretación: «Llegó María Santísima en Cuerpo y Alma al trono real de la Santísima Trinidad, y las Tres Divinas Personas la recibieron en él con un abrazo indisoluble. El Eterno Padre le dijo: Asciende más alto que todas las criaturas: Electa mía, Hija mía y Paloma mía. El Verbo Divino Humanado dijo: Madre mía, de quien recibí mi Sagrado Cuerpo, y que continuaste mis obras con tu perfecta imitación, recibe ahora el premio, de mi mano, que tienes merecido. El Espíritu Santo dijo: Esposa mía amantísima, entra en el gozo eterno que corresponde a tu fidelísimo amor y goza

sin cuidados, que ya pasó el invierno del padecer y llegaste a la posesión eterna de nuestros abrazos. Allí quedó absorta María Santísima entre las Divinas Personas y como anegada en aquel piélago interminable y en el abismo de la Divinidad». Nosotros agregamos que, inmediatamente después que la Augusta Trinidad, con esa triple alabanza, resaltara la grandeza de María en presencia de los Ángeles, de los demás Bienaventurados y de los fieles reunidos ante el sepulcro, el Eterno Padre, el Hijo y el Espíritu Santo depositaron majestuosa corona imperial sobre la Inmaculada Cabeza de la Augusta Señora, quedando así Ella coronada como Reina de Cielos y Tierra; pues, si bien esta excelsa prerrogativa le fue dada a María al ser creada su Divina Alma, era necesario que, a la vista de todos, se manifestase oficialmente su sublime realeza. Inmediatamente después de que María Santísima fuese coronada, desaparecieron el Eterno Padre y el Espíritu Santo; y estando Ella a la derecha de su Divino Hijo, Él mostró a todos a su Excelsa Madre investida de soberana realeza, quedando ambos, poco después, ocultos a la vista de los mortales. Conviene añadir que, el Santísimo José, estuvo visiblemente presente en la Asunción y Coronación de su Virginal Esposa María, ocupando él, a la vista de todos, el lugar más distinguido que corresponde después de Ella. A la luz de la doctrina de Su Santidad el Papa Gregorio XVII, enseñamos que, en el mismo instante en que María Santísima acompañada de su Divino Hijo, se ocultaba en las alturas para manifestar a los presentes su Entrada oficial en los Cielos, se hicieron visibles a los Apóstoles y demás reunidos ante el Sepulcro de la Virgen, los Profetas Elías y Enoc, hasta entonces ocultos; los cuales dijeron: «Varones galileos, ¿qué estáis mirando al Cielo? Esta María que de vuestra vista se ha subido al Cielo, así vendrá como la habéis visto subir al Cielo». También, el Profeta y Legislador Moisés se hizo visible a los Apóstoles y demás fieles de la Iglesia allí presentes, desapareciendo poco después los referidos tres obispos planetarios. Conviene dejar claro que el cuerpo accidental del Santísimo José, así como los demás cuerpos accidentales dormidos que se hallaban en el Cielo desde la Ascensión del Señor, despertaron en el mismo instante en que María Santísima empezó a elevarse a los Cielos en Cuerpo y Alma desde la parte superior externa de la gruta. El Papa Pedro, los otros diez Apóstoles, ya que faltaba Tomás, y todos los demás testigos presenciales de la Asunción de María, volvieron al Cenáculo exultantes de gozo, si bien enternecidos y llorosos al quedar ya sin la compañía de su Divina Madre y Señora. Poco después, Pablo desapareció al cesar su bilocación. Réstanos decir que los demás miembros de la Iglesia de Cristo repartidos por todos los territorios, participaron de distintas maneras, del misterio de la Asunción de la Santísima Virgen María, con gran júbilo y fortalecimiento de ellos.

108. El mismo día 15 de agosto del año 57, una vez Asunta la Santísima Virgen María a los Cielos, volvió por la tarde al Cenáculo el Apóstol Tomás. Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña infaliblemente que, «al retornar y ser informado por el Apóstol San Pedro, los demás Apóstoles y otros muchos, no creyó en tan admirable prodigio, aunque bien es verdad que, en esta ocasión, la duda del Apóstol duró poco tiempo, ya que, en lugar de deambular por las calles se fue al sagrario, en donde oró durante tres horas, al cabo de las cuales su alma quedó sublimemente iluminada. Seguidamente, en presencia de todos, pidió públicamente perdón, arrojándose a los pies del Apóstol San Pedro, besándolos filialmente». El Sumo Pontífice Palmariano, en otra de sus Definiciones dogmáticas añade también que «el Apóstol Santo Tomás, retornado al Cenáculo y habiendo oído la noticia del admirable misterio de la gloriosa Asunción de la Santísima Virgen María a los Cielos en Cuerpo y Alma, y que nadie hablaba de resurrección, púsose a considerar tal misterio y sintióse nuevamente turbado y desolado, pues no entendía tal misterio sin una previa resurrección y una permanencia de la Santísima Virgen María con ellos, a imitación de Cristo antes de su admirable Ascensión a los Cielos». Como interpretamos del anterior dogma, el obcecado Tomás, como oyese de todos que María había sido asunta a los Cielos tras de haber despertado de su Dulce Dormición, y que por lo tanto no había muerto, al no entender el misterio de la Dormición de María, él no lo aceptó; y por eso, el Apóstol trató de analizar el por qué Ella, sin una previa resurrección y una permanencia en la tierra, había sido asunta a los Cielos; sintiéndose otra vez turbado y desolado. De cuyo lamentable estado pudo salir después en virtud de humilde oración, por consejo de Pedro; pues, como también enseña Su Santidad el Papa Gregorio XVII, «el Apóstol Santo Tomás, ante el sagrario, y mientras su alma recibía la divina iluminación, entendió con perfecta nitidez que la Santísima Virgen María no había muerto, sino que había quedado dulcemente dormida; así como el misterio de su gloriosa Asunción a los Cielos». El Sumo Pontífice Palmariano completa este pasaje enseñando que «el Apóstol Santo Tomás, en el Cenáculo, tras de ser perdonado por el Apóstol San Pedro, fue agraciado con una aparición de la Divina María, la cual, dirigiéndose a él le dijo: «Tomás, Tomás, hijo mío amadísimo, debes analizar menos y orar más». Después de dichas maternales palabras, el Apóstol, arrodillado y con abundantes lágrimas, dijo a la Santísima Virgen María sólo estas sublimes palabras: «¡Señora mía y Madre mía!». Seguidamente, la Divina María le bendijo y le abrazó maternalmente». Dejamos claro que el Apóstol Tomás pecó gravísimamente al abandonar por su propia cuenta la vida religiosa de la comunidad; y además, faltó a la confianza que se debe depositar en la palabra del Papa.

109. Ahora corresponde hablar del III Concilio Ecuménico de Jerusalén, del que hicimos breve alusión en páginas anteriores. Para cumplir el deseo expreso de Nuestro Señor Jesucristo, manifestado a la Iglesia a través de la Divina María antes de su Asunción a los Cielos, el Papa Pedro, el día 17 de agosto del año 57 promulgó en el Cenáculo la celebración de dicho Concilio, que fue precedido de nueve días de oraciones y sacrificios especiales a partir de la misma fecha. Los padres conciliares que intervinieron en las discusiones y acuerdos fueron cuarenta y ocho: el Papa Pedro, los Apóstoles Pablo, Juan, Andrés, Felipe, Bartolomé, Mateo, Tomás, Santiago el Menor, Judas Tadeo, Simón Cananeo y Matías. También tomaron parte, entre otros obispos, Ágabo, Bernabé, Lucas, Lázaro, José de Arimatea, Nicodemo, Gamaliel, Timoteo, Marcos, Silas y Nicolás. En cuanto a la participación del Apóstol de los Gentiles en el Concilio, Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña infaliblemente que «el Apóstol San Pablo estuvo presente en el III Santo Concilio de Jerusalén merced a una libertad vigilada alcanzada de las autoridades romanas, por medio de una fianza monetaria entregada por un grupo de cristianos»; pues, como sabemos, Pablo se hallaba prisionero en el Pretorio de Cesarea Marítima bajo la custodia del Procurador Félix, persona muy inclinada a recibir dádivas; por lo que fue fácil obtener de él el correspondiente permiso mediante una fianza; la cual fue llevada desde Jerusalén para que los cristianos se la entregaran. Pablo, custodiado por algunos soldados romanos, hizo su viaje, reuniéndose en el Cenáculo con los demás Apóstoles en la fecha antes referida, y en donde fue vigilado discretamente, desde fuera, por dichos soldados. El Concilio III de Jerusalén se celebró en el Cenáculo, y dio comienzo el 26 de agosto del año 57, concluyendo las sesiones el 19 de septiembre del mismo año; es decir, que las sesiones duraron veinticinco días. Las cuestiones doctrinales y disciplinarias tratadas y acordadas en el Concilio fueron, entre otras:

1. Se reafirmaron y declararon infaliblemente los aspectos más fundamentales del misterio trinitario: La Unidad en la Esencia y la Trinidad en las Personas.

2. Se reafirmaron y declararon infaliblemente los aspectos más fundamentales del misterio del Verbo Divino Humanado: Cristo, verdadero Dios y verdadero Hombre.

3. Se reafirmaron y declararon infaliblemente los misterios de la Muerte, Resurrección y Ascensión de Cristo.

4. Se declaró infaliblemente el valor reparador y redentor del Sacrificio Cruento del Calvario y del Sacrificio Incruento que lo perpetúa, es decir la Santa Misa.

5. Se reafirmó y declaró infaliblemente la real y verdadera presencia de Cristo en la Eucaristía; y aunque no se enseñase infaliblemente entonces la real y verdadera presencia de María en la Eucaristía, dicho misterio era de común sentir entre los cristianos.

6. Se reafirmó y declaró infaliblemente la doctrina de los Sacramentos instituidos por Cristo, y se afianzó más el rito propio de cada uno de ellos.

7. Se reafirmaron y declararon infaliblemente los aspectos más fundamentales del Cuerpo Místico de Cristo, y la absoluta necesidad de ser miembros de la Iglesia para salvarse.

8. Se promovió también el culto y veneración a la Santísima Virgen María.

9. Se reafirmó y decretó la obligatoriedad del celibato sacerdotal. Y se impuso la pena de excomunión para los sacerdotes y religiosos que no observasen el sagrado celibato instituido y exigido por Cristo y llevado a la práctica por la Iglesia.

10. La circuncisión que, como rito religioso, ya era prohibida a los cristianos y penada bajo excomunión, es ahora prohibida su práctica por cualquier otra causa y bajo la misma pena; es decir, que los cristianos venidos del judaísmo, o cualquier otro fiel, incurrían en excomunión si practicaban la circuncisión, por ejemplo, por motivos de raza, civiles o sociales. Mas, no entraban dentro del concepto de circuncisión, y por lo tanto estaban permitidas, aquellas operaciones quirúrgicas necesarias por razones de salud o de vida conyugal.

11. A los fieles cristianos venidos del judaísmo, y a los fieles en general, les quedó prohibida, bajo pena de excomunión: la entrada al templo judío de Jerusalén y a las sinagogas, la participación en los ritos o cultos judaicos, y cualquier otra manifestación, de obra o palabra, contraria a la fe cristiana. Con esta medida se les imponían ahora a los cristianos de origen judío las mismas prohibiciones que se les impusieron a los cristianos de origen gentil en el II Concilio de Jerusalén; pues, como sabemos, allí les quedó vedado a estos, bajo pena de excomunión, el participar en los cultos y ritos idólatras, y por lo tanto la entrada en los templos paganos.

12. Quedó abolida la obligación impuesta a los cristianos de origen gentil, de abstenerse de comer sangre de animales y carne de los animales muertos sin derramamiento de sangre, como mandaba la Ley de Moisés.

13. Se declaró la ruptura total de la Iglesia de Cristo con la apóstata iglesia judaica o sinagoga de Satanás.

14. Pedro, inspirado por el Espíritu Santo, propuso la redacción del Santo Evangelio, en el que se recogiesen los misterios de la Vida, Pasión, Muerte, Resurrección y Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo.

Todas estas materias doctrinales y disciplinarias fueron principalmente aconsejadas a Pedro por la Santísima Virgen María antes de su Asunción a los Cielos. Las disposiciones del Concilio III de Jerusalén fueron recogidas en unas actas, de las que se hicieron las correspondientes copias para llevarlas a las distintas diócesis. Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña infaliblemente que, «en el III Santo Concilio de Jerusalén, los Santos Apóstoles Pablo y Santiago el Menor, arrojados humildemente a los pies del Apóstol San Pedro, pidieron públicamente perdón de todos sus fingimientos y actos judaizantes». Dicha contrita actuación de ambos Apóstoles fue exigida por el Papa Pedro momentos antes de que dieran comienzo las discusiones del Concilio, pues era necesario que quedara bien patente el que los dos reconocían públicamente sus equivocaciones pasadas y se retractaban de ellas. Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña infaliblemente que, «en el Tercer Santo Concilio de Jerusalén, el Obispo Nicolás, uno de los siete primeros diáconos, apostató definitivamente». Sobre este lamentable suceso conviene esclarecer: Si bien, en un principio Nicolás se llegó a distinguir por su sabiduría y fervor sacerdotal, siendo ejemplo de virtud y de sometimiento a la Iglesia, poco a poco fue abandonando su rectitud de conciencia para dar paso a las mundanidades, hasta pretender compaginar el sacerdocio y la vida religiosa con el libertinaje, en vez de mortificar sus pasiones. Y de tal manera fue tomando aversión al celibato, que buscaba siempre algún pretexto para que se le pudiese eximir de esta exigencia, sin que lo lograse. En varias ocasiones tuvo que ser amonestado por sus propios hermanos en el sacerdocio, ya que trataba solapadamente de influir en ellos para que apoyasen sus desvíos. Fue en el III Concilio de Jerusalén cuando él manifestó abiertamente sus inicuas pretensiones, tratando de persuadir a los demás padres conciliares para que se aboliese el sagrado celibato sacerdotal. El Papa Pedro, con gran paciencia y entrañable afecto, trató primero de disuadir a Nicolás de sus errores, para atraerle a la verdadera doctrina. De nada sirvieron la paternal actitud del Papa ni las exhortaciones de los demás padres conciliares, pues Nicolás se mantuvo firme en su obcecación, tratando, además, de convencer a todos de que el celibato, ni Cristo lo había instituido, ni menos lo había exigido, pues eso iba contra natura, debido a las inclinaciones naturales del hombre, imposibles de refrenar fuera del matrimonio. Tras de una larga y acalorada discusión, el Papa Pedro reafirmó la doctrina de la Iglesia acerca del celibato, exigiéndolo bajo pena de excomunión, y en estos términos mandó que constase como uno de los cánones del Concilio. La actitud firme de Pedro, provocó la ira de Nicolás contra la Iglesia; y el Papa le anatematizó expulsándole. A la salida del Cenáculo, Nicolás arrastró con él a algunos de los religiosos partidarios de sus mismos errores, quienes le siguieron en su apostasía. Como ya se dijo en este Tratado, Nicolás fue el fundador de los nicolaítas, secta infame promotora de herejías y de la corrupción de no pocos sacerdotes. Su Santidad el Papa Gregorio XVII considera al obispo Nicolás como el gran padre de todos los heresiarcas. Como sabemos, desgraciadamente Nicolás se condenó.

110. La redacción de los Santos Evangelios fue trabajo arduo y laborioso, que muchos intentaron, y que sólo Juan, Mateo, Marcos y Lucas recibieron la suficiente inspiración del Divinísimo Paráclito para dar término feliz a su trabajo. Los cuatro evangelistas tuvieron que recopilar aquellos datos más importantes de los misterios de Cristo, bien rememorando lo presenciado por ellos, o bien recabando datos de otros que habían sido testigos de los mismos, aunque en no pocas ocasiones recordaron o tuvieron conocimiento, según el caso, a través de místicas visiones. Mas, toda esa labor de los evangelistas estuvo, pues, asistida por el Espíritu Santo, Causa principal, Autor y motor imprescindible de los cuatro Evangelios; Quien fue inspirando a cada uno de sus escritores sagrados para que los redactasen según el plan divino. Si bien los cuatro Evangelios concurren esencialmente en una misma doctrina sobre Cristo, y se completan unos a otros, sin embargo, en cada uno de ellos hay una finalidad más especial: Mateo, quiere destacar más que Jesús es el Mesías Prometido; Marcos, que Jesús es el Hijo de Dios; Lucas, que Jesús es el Salvador del mundo; y Juan, desea resaltar más la Divinidad de Nuestro Señor Jesucristo. En cuanto a la redacción de los Evangelios, enseñamos: Mateo, lo escribió en el año 57; Marcos, en el año 59; Lucas, en el año 61; y Juan, en el año 91. Lucas terminó la redacción de los Hechos de los Apóstoles en el año 62. Juan escribió su Evangelio en Éfeso antes de ser llevado a Roma para su martirio, y por lo tanto el Apocalipsis lo escribió después, como veremos. En el capítulo XXXIV de este Tratado ya hablamos de la lengua en que cada evangelista escribió su Evangelio, así como de la traducción a otros idiomas por algunos de ellos. Conviene dejar claro que la Santísima Virgen María, antes de su Asunción a los Cielos, había hablado al Papa Pedro de la urgente necesidad de llevar a cabo la redacción de los Evangelios, y que él, debido a la insistencia de la Madre y Maestra de la Iglesia, había orado incesantemente al Espíritu Santo para que le inspirase y se llevase a cabo tan excelsa labor. De las distintas versiones que fueron apareciendo sobre los

misterios de la Vida, Pasión, Muerte, Resurrección y Ascensión de Cristo, la Santa Madre Iglesia sólo ha reconocido como canónicos los cuatro Evangelios redactados por San Mateo, San Marcos, San Lucas y San Juan.

111. Tras del feliz éxito del III Concilio de Jerusalén, el Papa Pedro, los Apóstoles misioneros y otros muchos obispos allí congregados, comenzaron a salir para sus respectivos destinos. El primero en hacerlo fue el Apóstol Pablo, que el 21 de septiembre partió para su prisión de Cesarea Marítima, custodiado por varios soldados romanos. El 30 de septiembre, Pedro inició su regreso a Roma, acompañado de su séquito, incluido el Apóstol Juan, aunque éste quedó en Éfeso para regir las comunidades cristianas de Asia en calidad de Patriarca de las mismas. El Papa, antes de llegar a la Sede Apostólica de la Iglesia, recorrió durante tres meses algunas diócesis de Asia Menor y Grecia, especialmente las menos visitadas por él. Pedro llegó a Roma el 30 de diciembre del año 57, y aquí permaneció alrededor de un año, dedicado a ensanchar las comunidades cristianas, a consolidar más las ya existentes, y a propagar a través de mensajeros las resoluciones del III Concilio de Jerusalén por aquellos territorios que no tuvieron oportunidad de conocerlas por otro medio. Mas, veamos lo que sucedía mientras tanto en Jerusalén: Los prodigios vistos en esta ciudad con motivo de la Dulce Dormición y Asunción de la Santísima Virgen María, la celebración del III Concilio, y el que se hubiesen congregado, para dichos acontecimientos, Pedro, los demás Apóstoles misioneros y otros muchos obispos y fieles de la Iglesia, alarmaron sobremanera al Sanedrín; que, si bien no actuó por entonces abiertamente contra los cristianos, no sucedió así días después en que, una buena parte de los venidos a Jerusalén, hubiesen regresado a sus lugares; pues, el apóstata obispo Nicolás, a la manera de un nuevo Judas Iscariote, se presentó ante el impío Sumo Sacerdote Ananías y su Consejo Sanedrítico para provocarles contra la Iglesia de Cristo, siendo ésta así víctima de una nueva persecución. Y, como dicho Consejo sanedrítico sabía que el Procurador Félix, con residencia en Cesarea Marítima, no era partidario del derramamiento de sangre, esta nueva persecución la llevó a cabo el Sanedrín de manera más cautelosa, aunque no por eso menos eficaz, sobornando para ello a no pocos soldados romanos; los cuales, falsamente, aducían que su intervención era para sofocar posibles sediciones de los cristianos contra el imperio. Muchos de los miembros de la Iglesia de Cristo fueron desterrados de Jerusalén, y otros se ausentaron ante las amenazas de sus perseguidores. Dios se valió de esta persecución, para que el Evangelio se extendiese por otros lugares en donde aún no había llegado o era poco conocido. Las medidas represivas del Sanedrín contra los cristianos, cesaron poco antes de que terminase el año 57. Hemos de destacar que, durante esta persecución, entre otros, fueron desterrados el obispo Lázaro y sus hermanas Marta y María, los cuales, tras de ser llevados prisioneros al puerto de Joppe, los introdujeron con otros muchos cristianos en una nave expresamente inhabilitada para la navegación, y así dejados a merced de las olas para que muriesen. Dicha nave, en pocos días, llegó milagrosamente al puerto de Marsella (Francia), ciudad que fue evangelizada por Lázaro, su primer obispo, y en la que Marta fundó una comunidad de religiosas carmelitanas; si bien María Magdalena se retiró a un lugar solitario para vivir y morir como religiosa penitente, llegando a ser modelo de la vida contemplativa. En colaboración con el obispo Lázaro, Marta llevó a cabo un gran apostolado por el sureste de Francia. Los otros que milagrosamente llegaron con los tres hermanos de Betania al puerto de Marsella, en cuya expedición había obispos, religiosos, religiosas y fieles seglares, se extendieron por distintos territorios de Europa: unos, regentando diócesis, otros fundando conventos carmelitanos, y en general todos se dedicaron a extender el Evangelio cada uno según su estado. Entre los que tuvieron que ausentarse de Jerusalén con motivo de la persecución, hemos de destacar también a José de Arimatea, que se dirigió hacia el norte de Europa, llegando a ser el primer obispo evangelizador de Inglaterra; a Marcial, que se dirigió a Francia, llegando a ser el primer obispo de Limoges, etc... A pesar de esta persecución del Sanedrín, permaneció en Jerusalén Santiago el Menor, el cual seguía siendo respetado por los judíos, dada la simpatía que gozaba entre ellos; y también quedaron aquí, entre otros religiosos y religiosas, María Cleofás y María Salomé, hermanas de la Santísima Virgen. Dichas hermanas murieron dulcemente en el Cenáculo de Jerusalén, a las 3h. de la tarde del 8 de diciembre de ese año 57, cumpliéndose así el ardentísimo deseo que ellas tenían de reunirse cuanto antes en el Cielo con su amadísima Hermana, la Divina María. Ambas fueron enterradas en el sepulcro familiar del huerto de los Olivos, permaneciendo allí cuatro días; pues, el 12 del mismo mes y año resucitaron sus respectivos cuerpos esenciales y accidentales, participando desde ese mismo instante de la gloria beatífica del alma.

112. Volviendo ahora a la entonces Sede Apostólica de Roma, enseñamos que, con el retorno del Papa Pedro, se extendió mucho más el cristianismo, no sólo por la capital del Imperio, sino también por otras partes de Italia; ya que eran los primeros años del reinado de Nerón, hombre pacífico a la sazón. Después de este período de estancia en Roma, el día 8 de diciembre del año 58 el Papa Pedro emprendió un nuevo y largo viaje por Europa; por lo que, acompañado de un séquito de siete obispos, salió este mismo día en dirección a Francia, entrando por el puerto de Marsella el 15 de diciembre. Aquí se reunió con Lázaro, con Marta y con María Magdalena. Luego fue también a Limoges, diócesis regentada por el obispo Marcial, y seguidamente visitó, entre otras, las ciudades de Toulouse, Lyon y París. Tras de un gran apostolado por Francia, el gran pescador de hombres se embarcó el 15 de junio del año 59 para Inglaterra, a través del Canal de la Mancha, visitando en Glastonbury a José de Arimatea, su primer obispo. Después recorrió distintas partes de Inglaterra, predicando el Evangelio incluso en Londres; puerto en el que se embarcó el 10 de octubre del mismo año 59, llegando dos días después a lo que hoy es el puerto belga de Ostende. Una vez recorrido el territorio de Bélgica, entró en Holanda, llegando hasta el puerto de Rotterdam. Tras de un apostolado de más de dos meses por ambos territorios, el 17 de diciembre del mismo año, se encaminó por las aguas del Rhin, entrando en Alemania, en donde evangelizó las ciudades de Colonia, Tréveris y Maguncia, penetrando luego en Suiza por la ciudad de Basilea, previa estancia en la ciudad de Estrasburgo. Tras de este recorrido, volvió nuevamente a Alemania visitando Augsburgo. El 15 de agosto del año 60, el Papa Pedro se dirigió a lo que hoy es Austria, visitando, entre otras, las ciudades de Salzburgo y Viena; y, una vez en la región austriaca de Carintia, entró de nuevo en Italia el 17 de diciembre del año 60, encaminándose seguidamente a Roma, a la cual llegó el 24 del mismo mes y año.

113. Dejamos al Papa Pedro en su Sede Apostólica de Roma para dedicarnos al Apóstol Pablo, a quien, a finales de septiembre del año 57, hemos dejado prisionero en el Pretorio Romano de Cesarea Marítima. Continuando nuestra interpretación de los Hechos de los Apóstoles, vemos que en el capítulo XXIV, versículo 27, refiriéndose al tiempo que llevaba Pablo prisionero, se dice: «Mas, al cabo de dos años tuvo Félix por sucesor a Porcio Festo. Y queriendo ganar la gracia de los judíos, dejó a Pablo en prisiones». Como sabemos, el Apóstol de los Gentiles había sido encerrado en el Pretorio Romano de Cesarea Marítima el 6 de junio del año 57; por lo que, en junio del año 59, se cumplían los dos años de prisión a que alude el referido versículo. Fue a mediados de este mismo año, cuando el Procurador Félix cesó en su cargo, siendo substituido por Porcio Festo; quien, el 18 del mismo mes, tomó posesión del gobierno de dicha provincia romana. El astuto Porcio Festo, deseando ganarse el favor de los judíos, no se preocupó de liberar a Pablo de la prisión; pues, sabía se hallaba allí por las insidias del Sanedrín. En el capítulo XXV, versículo 1 de los Hechos de los Apóstoles, se lee que «Festo, pues, entrado en la provincia, al cabo de tres días subió de Cesarea a Jerusalén» (Hch. XXV, 1).

Es decir, que, como el 18 de junio del referido año 59 él había tomado posesión de su cargo en Cesarea Marítima, fue el 21 del mismo mes cuando partió para Jerusalén, llegando a ésta el día 23; pues consideraba de suma importancia que en dicha ciudad se acreditase su autoridad por los miembros del Consejo Sanedrítico, con quienes entrevistóse enseguida. Los versículos 2 al 5 del aludido capítulo, refieren cómo las autoridades religiosas judías pidieron a Festo que fuese traído Pablo a Jerusalén, lo cual era con intención de matarle en el camino; y de cómo el Procurador romano les invitó a que fuesen a Cesarea Marítima para que presentasen ahí sus acusaciones contra el Apóstol. Teniendo en cuenta la versión griega, dice el sagrado texto, acerca de Porcio Festo, que, «habiéndose detenido entre ellos sólo unos ocho o diez días, bajó a Cesarea» (Hch. XXV, 6a). Enseñamos que fueron ocho días los que el Procurador estuvo en Jerusalén, saliendo de esta ciudad el 1 de julio. Una vez que Festo volvió a Cesarea Marítima, sigue diciendo San Lucas que al «día siguiente se sentó en el tribunal, y mandó traer a Pablo» (Hch. XXV, 6b), lo cual fue el 4 de julio del año 59. Y seguidamente, el autor de los Hechos de los Apóstoles narra el juicio de Pablo ante el tribunal de Festo en Cesarea Marítima, cuyos versículos traemos aquí para un mayor esclarecimiento: «Y cuando fue llevado, le rodearon los judíos, que habían venido de Jerusalén, acusándole de muchos y graves delitos que no podían probar; y Pablo se defendía diciendo que ni contra la Ley de los judíos, ni contra el Templo, ni contra el César, había cometido delito alguno. Mas Festo, queriendo congraciarse con los judíos, respondió a Pablo, y dijo: ¿Quieres subir a Jerusalén, y ser allí juzgado de estas cosas delante de mí? Y Pablo dijo: Ante el tribunal del César estoy, donde conviene que sea juzgado: ningún mal he hecho yo a los judíos, como tú lo sabes mejor. Y si les he hecho algún agravio, o cosa digna de muerte, no rehúso morir: mas, si nada hay de aquello, de que estos me acusan, ninguno me puede entregar a ellos. Al César apelo. Entonces Festo, después de haber hablado con el Concilio, respondió: ¿Al César has apelado? Al César irás» (Hch. XXV, 7-12). Como se interpreta de los sagrados textos, Pablo de nuevo procura autodefenderse para librarse de la muerte, manifestando que ningún delito había cometido ni contra la ley judía, ni contra el Templo, ni contra el César; con lo cual, ni mentía ni fingía, ya que el hecho de haber predicado antes condenando los ritos judíos y el Templo de Jerusalén al no ser ya sagrados por la apostasía de la iglesia judaica, no implicaba para él delito alguno, pues había obrado con veracidad y rectitud de conciencia conforme a la fe de Cristo que profesaba. Además, aunque no conste en el texto sagrado, Pablo dijo que, según su conciencia, no había cometido ninguno de los delitos de que era acusado por el Sanedrín. Los versículos 13 al 27 del capítulo XXV que estamos interpretando, refieren la visita que en Cesarea Marítima hicieron a Festo el rey Herodes Agripa II y Berenice, la cual era hermana e incestuosa concubina del monarca. Como se ve en el sagrado texto, el Procurador romano habló de Pablo a Agripa, de las asechanzas de los judíos contra él, de que no había hallado delito en el Apóstol que fuera contra el César y su imperio, y que la inquina de los judíos contra Pablo se debía a que era seguidor de Cristo; y de que, habiéndole sugerido que fuese a Jerusalén para ser juzgado, había apelado ante el tribunal del César. Y como Agripa se interesase en conocer y escuchar a Pablo, el 25 de julio de aquel año 59 éste es llevado a comparecer ante él y su concubina Berenice, estando presente también Festo; quien deseaba saber el parecer del rey acerca del Apóstol, para enviar al César un informe en el que constase también la opinión de Agripa, lo cual veía muy conveniente por la apelación que Pablo hacía ante Nerón.

114. En el capítulo XXVI de los Hechos de los Apóstoles, versículos 1 al 23, se refiere el largo discurso que, en defensa propia, dirigió Pablo en la referida comparecencia ante el rey Agripa el 25 de julio del año 59. Según nuestra interpretación, el Apóstol, entre otras cosas, manifiesta su origen judío, sus antiguas profesión del judaísmo y pertenencia a la secta de los fariseos, su pasada condición persecutoria contra la Iglesia de Cristo, su súbita conversión al cristianismo camino de Damasco, y de cómo es elegido por Cristo para predicar el Evangelio por todas partes a los judíos, y más especialmente a los gentiles, para que todos se convirtiesen a Dios e hiciesen obras dignas de penitencia. Y que, por esta causa, sufría persecución de los judíos, los cuales le prendieron en el Templo de Jerusalén para matarle; terminando así su discurso: «Mas, asistido del socorro de Dios, permanezco hasta el día de hoy, dando testimonio de ello a chicos y a grandes, no diciendo otras cosas fuera de aquellas que dijeron los Profetas y Moisés, que habían de acontecer, que el Cristo había de padecer, que había de ser el primero de la resurrección de los muertos, para anunciar la luz al pueblo y a las gentes» (Hch. XXVI, 22-23). Y aunque el Procurador Porcio Festo conocía un poco de la trayectoria de la vida de Pablo por el informe que le dio el antiguo Procurador Félix, sin embargo no lo había oído hasta ahora de la boca del Apóstol, y con tanto detalle. Por eso, cuando éste terminó su discurso, «dijo Festo en alta voz: Estás loco, Pablo. Las muchas letras te han sacado fuera del sentido. Y Pablo dijo: No estoy loco, óptimo Festo, mas digo palabras de verdad y de cordura» (Hch. XXVI, 24-25); aduciendo seguidamente Pablo que el rey Agripa era ya conocedor de lo que el mismo Apóstol acababa de decir sobre su vida y misión apostólica (Hch. XXVI, 26). Y como viese Pablo que dicho rey había escuchado con cierta atención su discurso, vio muy oportuno llamarle a la conversión. Y por eso le dice: «¿Crees, oh rey Agripa, a los Profetas? Yo sé que sí crees. Entonces, Agripa dijo a Pablo: Por poco me persuades a hacerme cristiano» (Hch. XXVI, 27-28); con lo cual el rey dejaba entrever su astuta ironía. A esto, Pablo respondió: «Pluguiese a Dios que por poco y por mucho, no tan solamente tú, sino también todos cuantos me oyen, fueseis hechos hoy tales cual soy yo, salvo estas prisiones» (Hch. XXVI, 29). La comparecencia ante Agripa, Festo y Berenice, terminó con la opinión de estos favorable a la inocencia del Apóstol, hasta el punto de que, el mismo rey, se inclinaba a que Pablo fuera puesto en libertad, si no hubiese apelado al César (Hch. XXVI, 30-32).

115. El capítulo XXVII de los Hechos de los Apóstoles refiere una parte de los episodios de Pablo en su viaje a Roma, enviado allí por el Procurador Festo a fin de que interpusiese su apelación ante el César. Dicen los versículos 1 y 2: «Mas, como fue determinado enviarle por mar a Italia, y que Pablo fuese entregado con otros presos a un centurión llamado Julio, de la cohorte Augusta, entrando en un navío adrumetino, nos hicimos a la vela, costeando las tierras de Asia, y llevando en nuestra compañía a Aristarco, macedonio de Tesalónica» (Hch. XXVII, 1-2). Enseñamos que el día 1 de agosto del año 59, Pablo, confiado con otros presos a la custodia de un centurión llamado Julio, fue embarcado en un navío procedente de la ciudad de Adramicio, de la región de Misia, de Asia Menor, que se hallaba por entonces anclado en el puerto de Cesarea Marítima. Según nuestra interpretación de los sagrados textos, por permisión del Procurador Festo, acompañaban a Pablo los discípulos Lucas y Aristarco. Tras de un día de navegación, es decir, el 2 de agosto, el navío llegó al puerto fenicio de Sidón, en donde se le permitió a Pablo visitar algunos fieles cristianos y proveerse de lo necesario para seguir el viaje (Hch. XXVII, 3). El 17 del mismo mes de agosto, la nave que conducía a Pablo y a los demás, salió del puerto de Sidón; y, como dice San Lucas, «fuimos navegando al abrigo de Chipre, porque eran los vientos contrarios» (Hch. XXVII, 4); es decir, que se vieron obligados a desviarse y navegar por el mar de Cilicia, entre Chipre y Asia Menor. Y, una vez pasado dicho mar, y dejando a la derecha la región de Panfilia, arribaron al puerto de Mira de Licia, como aparece en el texto griego, y no en Listra, ya que dicha ciudad no es puerto, y además pertenece a Licaonia (Hch. XXVII, 5). El 14 de septiembre del año 59 (Hch. XXVII, 6-8), el centurión que custodiaba a Pablo contrató con una nave que, venida de Alejandría, iba a Italia; pero, cuando veían de lejos la ciudad de Gnido de Caria, los vientos contrarios la empujaron hacia la isla de Candía, llamada también Creta, la cual costearon hasta parar

en la ciudad de Talasa o Lasia, el día 1 de octubre del año 59. Dicen los versículos 9 y 10: «Y como se hubiese gastado mucho tiempo, y no fuese ya segura la navegación, por cuanto era ya pasado el ayuno, Pablo los alentaba diciéndoles: Varones, veo que la navegación comienza a ser muy trabajosa, y con mucho peligro, no solamente del navío y de su carga, mas aun de nuestras vidas» (Hch. XXVII, 9-10). Es decir, que, como ya había entrado el otoño, que así hay que interpretar «pasado el ayuno», refiriéndose al ayuno judío de la expiación, que este año era el 1 de octubre, dato que da San Lucas para orientarnos en qué época sucedió, Pablo propuso al centurión quedasen todos allí hasta pasado el invierno, pues venía el tiempo de grandes nubes y tempestades. Y, como el centurión no diese crédito a Pablo, y sí a los que guiaban la nave, ya que aquella ciudad no la consideraban buena para invernar, decidió ir al puerto de Fenice, hoy llamado Puerto Lutro, en la misma Creta, con intención de invernar ahí. Y dice el versículo 13 que, «corriendo viento de mediodía, pensando tener ya logrado su intento, levantando anclas desde Asson, iban costeando la Candía» (Hch. XXVII, 13). Amparados en el texto griego, enseñamos que Asson no existe, por lo que dicho nombre debe substituirse por el adverbio «de cerca». Por lo tanto, ha de interpretarse que, hallándose el navío anclado en el puerto de Talasa o Lasia, al levantarse un viento favorable, el 4 de octubre levaron anclas pensando que fácilmente llegarían al puerto de Fenice, y fueron de cerca costeando la isla de Candía o Creta, a donde no pudieron llegar debido a una gran tempestad que arrastró la nave hasta la isla de Cauda (Hch. XXVII, 11-16). Y fue tal el temor que se apoderó de ellos, pues la tormenta era cada vez mayor, que un día después, 5 de octubre, arrojaron al mar parte de la carga que traía el navío, e incluso al día siguiente, 6 de octubre, tuvieron que prescindir de los mismos aparejos de la nave. En medio de un tiempo agresivo y desapacible, ya que por muchos días no vieron ni sol ni estrellas, navegando ya sin rumbo, sin descanso, sin comer, y con pocas esperanzas de sobrevivir, Pablo dirigió a todos la palabra recriminando el no haber seguido su consejo de quedarse en la ciudad de Talasa o Lasia. Mas, a la vez, les amonestaba a que guardasen buen ánimo, ya que un ángel de Dios le había anunciado que sólo la nave perecería, y no ninguno de los ocupantes, por gracia hecha a Pablo, a quien también el ángel le anunció que no temiese, que era necesario que compareciera ante el César. Además, el Apóstol vaticinó a todos que muy pronto encontrarían una isla (Hch. XXVII, 17-26). El 19 de octubre, es decir catorce días después de que arrojaran a las aguas parte de la carga, ya dentro del mar Adriático, sospecharon la proximidad de tierra. Y, como temiesen los marineros que la nave se pudiera encallar en un banco de arena, ya que hallaron que había poca profundidad (Hch. XXVII, 27-29), echaron el esquife o bote salvavidas al mar con intención de huir en él, lo cual fue impedido por el Centurión y los soldados ante las advertencias de Pablo de que, si dejaban marchar a los marineros, los que quedaban en la nave morirían; por lo que, cortaron las amarras que unían a la nave el esquife, quedando éste abandonado (Hch. XXVII, 30-32). Los versículos 33 al 38 refieren, según nuestra interpretación, la multiplicación milagrosa que Pablo hizo de un pan, resto de los que días antes habían sido cocidos. Como se desprende de los sagrados textos, antes de dicho milagro, el Apóstol dirigió a toda la tripulación palabras de aliento, invitándoles a que comiesen algo, ya que llevaban catorce días sin probar nada, ni tampoco el impetuoso vaivén del navío dio lugar para preparar ningún alimento. Dice el versículo 35 que Pablo, «tomando pan, dio gracias a Dios en presencia de todos; y, partiéndolo, comenzó a comer» (Hch. XXVII, 35); es decir, que aquel pan, al ser partido por Pablo, de pronto se multiplicó en numerosos trozos de pan, jugosos y esponjosos como recién sacados del fuego, comiendo primero él para demostrar que aquel alimento era real y comestible, y no una fantasía como algunos pudieran pensar. Además, a la vista del milagro, «tomaron todos aliento, y comieron también ellos» (Hch. XXVII, 36); de manera que las doscientas setenta y seis personas que iban en la nave, quedaron «saciados de comida» (Hch. XXVII, 38), sobrando una buena cantidad de trozos de pan. De esta manera fortalecidos, y viendo además que sobraron panes de reserva para alimentarse, se desprendieron de las provisiones de trigo que llevaban, arrojándolas al mar, con el fin de aligerar el peso del navío. El milagro de Pablo atrajo a algunos a la fe de Cristo, que recibieron el bautismo. Poco a poco fueron aproximándose a la tierra que ellos habían divisado, sin que conocieran que era una isla, ya que veían como una ensenada o pequeña ribera, a la que condujeron la nave con el objeto de arribar en ella, pues el viento les era favorable (Hch. XXVII, 39-40). Y, como ya próximos a la playa no advirtiesen que había un banco de arena oculto, la nave encalló, y con los golpes de las aguas, quebróse hasta romperse en pedazos. Viendo los soldados romanos que los presos podían darse a la fuga nadando, fueron del parecer que los matasen; lo cual fue impedido por el Centurión, porque quería salvar a Pablo. Por eso, mandó que todos los que pudiesen nadar, se pusiesen a salvo en tierra, y los que no sabían, llegaron a ésta amparados en tablas y en los despojos del navío, y así se logró que todos saliesen salvos (Hch. XXVII, 41-44). Con lo cual se cumplía lo vaticinado por Pablo, de que ninguno iba a perecer. Fue el mismo día 19 de octubre cuando, de esta manera, se refugiaron todos en esta isla, que luego supieron que era la de Malta. El lugar del naufragio es conocido hoy como bahía de San Pablo.

116. En el capítulo XXVIII, versículos 1 al 16, de los Hechos de los Apóstoles, se narra el resto del viaje de Pablo hasta Roma. Dice San Lucas que, en la isla de Malta, sus habitantes, llamados bárbaros por los griegos y los romanos, ya que no hablaban ninguna de estas lenguas, trataron a Pablo y a todos con gran humanidad. Refiere el sagrado texto el milagro del Apóstol que, siendo mordido por una víbora, salió ileso. Sobre este episodio refiere San Lucas que, cuando los bárbaros vieron el reptil prendido en la mano de Pablo, «se decían los unos a los otros: Este hombre ciertamente es un homicida; pues, habiendo escapado de la mar, la venganza no le deja vivir» (Hch. XXVIII, 4); es decir, que creían ellos que Pablo, por sus delitos, era perseguido a muerte por la diosa de la venganza, deidad pagana de aquella isla, como se ve en el texto griego; y que, si bien él había salido salvo del naufragio, no saldría ahora vivo de la mordedura de la víbora. Mas, como viesen todos que ningún mal le vino, llenos de admiración, tomaron a Pablo como si fuese un dios. Según nuestra interpretación de los versículos 7 y 8, el Procurador romano de aquella isla, llamado Publio, hospedó en su casa a Pablo, juntamente con Lucas y Aristarco, con toda serie de atenciones, y el Apóstol curó al padre de Publio, con cuyo milagro, enseñamos, se convirtieron ambos al cristianismo, y muchos enfermos acudían a Pablo, y eran sanados. En la isla de Malta permanecieron tres meses, en donde Pablo realizó un gran apostolado y estableció una comunidad cristiana, dejando a Publio como primer obispo, regentando aquella diócesis durante treinta años. Los habitantes de la isla de Malta, agradecidos a Pablo del bien que les había hecho, le proveyeron de todo lo necesario para que terminase su viaje; por lo que, el 19 de enero del año 60, es decir, pasado ya el tiempo peligroso del invierno para la navegación, se embarcaron en una nave procedente de Alejandría, con la divisa de Cástor y Polux, llegando a Siracusa (Sicilia) al día siguiente, en donde se detuvieron tres días. El 22 del mismo mes salieron de Siracusa, y al otro día pararon en la ciudad de Regio, en el estrecho de Mesina; de cuyo puerto salieron al día siguiente, llegando dos días después, el 26 de enero del año 60, al puerto de Pozzuoli, junto a la actual Nápoles, en donde hallaron a algunos hermanos en la fe, permaneciendo con ellos siete días. El 2 de febrero salieron de Pozzuoli; y, encaminándose por tierra, llegaron a Roma el 5 de febrero. Según se interpreta del versículo 15, desde Pozzuoli, los cristianos habían mandado aviso a Roma de que Pablo llegaría en breve; y por eso dice el sagrado texto, que, «cuando lo oyeron los hermanos, salieron a recibirnos hasta el Foro de Apio y las Tres Posadas» (Hch. XXVIII, 15a); es decir, que unos cristianos salieron a recibir a Pablo en la ciudad de Tres Posadas, llamada hoy Cisterna, y otros, al Foro de Apio, ciudad llamada hoy San

Donato, que dista un poco más de Roma que la otra. Dice el mismo versículo que, «cuando los vio Pablo, dio gracias a Dios, y tomó aliento» (Hch. XXVIII, 15b). Enseñamos que, una vez él llegado a Roma, fue puesto en manos del prefecto del Pretorio, llamado Afronio Burro, persona de gran prestigio ante el emperador Nerón. Pablo no fue llevado a ninguna prisión del imperio, sino que se le permitió alquilar una casa en la que vivía bajo la vigilancia de un soldado romano, como se interpreta del versículo 16: «Y como llegamos a Roma, le permitieron a Pablo estar en casa particular con un soldado que lo guardase» (Hch. XXVIII, 16).

117. Los versículos 17 al 29 del capítulo XXVIII de los Hechos de los Apóstoles refieren el apostolado de Pablo con los judíos de Roma en los primeros días de su llegada a esta ciudad. Dicen los versículos 17 al 19: «Y tres días después, convocó Pablo a los principales de los judíos. Y estando juntos, les dijo: Varones hermanos, aunque yo nada he hecho contra el pueblo ni contra las costumbres paternas, fui preso en Jerusalén, y entregado en manos de los romanos. Los cuales, habiéndose informado de mí, me quisieron dar por libre, no hallando cosa por la que yo debiese morir. Mas, oponiéndose los judíos, me vi obligado a apelar al César, no porque yo tenga de qué acusar a mi nación» (Hch. XXVIII, 17-19). Enseñamos que el 8 de febrero del año 60, es decir tres días después de que Pablo, con Lucas y Aristarco, llegase a Roma, invitó a su propia casa a los judíos más principales de la ciudad, con el fin de hablarles sobre la fe de Cristo. Cuando el Apóstol, en el versículo 17, dice: «aunque yo nada he hecho contra el pueblo ni contra las costumbres paternas», manifiesta que, si bien como Apóstol de Cristo, en sus predicaciones había tenido necesariamente que condenar muchas de las costumbres, ritos y preceptos de la religión judaica por su oposición a la Ley Evangélica, dichas actuaciones suyas no implicaban delito alguno, ya que había obrado con veracidad y con rectitud de conciencia. Además, quiso también demostrarles que ningún delito político o social o común había cometido, y que, por lo tanto, el que se hallase prisionero en Roma, se debía a las insidias del Sanedrín contra él; cuyo Consejo había hecho presión de tal manera ante los tribunales civiles que lo consideraban inocente, que el Apóstol se vio obligado a apelar al César por el temor de que dichos tribunales claudicaran ante las insidias del Sanedrín. Y, con respecto a las palabras: «No porque yo tenga de qué acusar a mi nación» (Hch. XXVIII, 19b) Pablo está diciendo que su misión ante el César era la de llevar a cabo el recurso, para que se reconociese oficialmente su inocencia y quedase en libertad, y que no tenía intención de acusar a sus perseguidores, ya que los había perdonado; pues, enseñamos que Pablo deseaba vehementísimamente recobrar la libertad para volver a su intenso apostolado evangélico. Después, Pablo les dice a los invitados a su casa de Roma, que les ha llamado con la siguiente finalidad: «para veros y hablaros. Porque por la esperanza de Israel estoy rodeado de esta cadena» (Hch. XXVIII, 20); es decir, que por la causa del Mesías Prometido se veía prisionero en su casa, aunque no por eso encadenado dentro de ella, mas sin poder salir libremente; y que, cuando salía a la calle, iba siempre amarrado por una de sus manos al soldado encargado de su guardia. Ellos dijeron al Apóstol que nada malo habían oído hablar de él, y que deseaban escuchar de sus labios lo referente a la secta de los cristianos; de la cual tenían conocimiento y sabían que por todas partes era contradicha. Según se ve en el versículo 23, los judíos que fueron a la casa de Pablo, quedaron en volver otro día señalado por ellos, que fue el lunes día 12 del referido mes de febrero del año 60, reuniéndose un buen número en la casa del Apóstol. Pablo, desde la mañana hasta la tarde, dio valiente testimonio de Cristo basándose en las profecías mesiánicas, y algunos creyeron lo que les decía, y otros no. Y como viese el Apóstol que, por la discordia entre ellos, estaban a punto de retirarse, les recordó aquella profecía de Isaías en la cual se vaticina la ceguera, sordera y obcecación del Pueblo Judío al no reconocer al Mesías Prometido; por lo que la salud de Dios rechazada por ellos, pasaría a los gentiles. Tras de estas últimas palabras de Pablo, los judíos salieron de su casa «teniendo entre sí gran contienda» (Hch. XXVIII, 29). San Lucas termina su relato de los Hechos de los Apóstoles diciendo: «Y Pablo permaneció dos años enteros en la casa que tenía alquilada, y recibía a todos los que venían a verle, predicando el Reino de Dios y enseñando las cosas que son del Señor Jesucristo con toda libertad, sin prohibición» (Hch. XXVIII, 30-31). Mas, dejamos claro que dicho apostolado lo hizo Pablo más bien entre los gentiles, extendiéndose el cristianismo con suma rapidez por Roma y otras partes de Italia. De tal manera que, hasta incluso, había fieles cristianos en el mismo palacio del emperador: dentro de la guardia imperial, de la servidumbre y de otros puestos de trabajo. Durante estos dos años en que el Apóstol permaneció en su casa de Roma en condición de preso, escribió algunas de sus cartas, como después veremos. El 25 de marzo del año 60, el Apóstol Pablo, a través de Afronio Burro, prefecto del Pretorio, presentó su apelación ante el César Nerón.

118. Mas, volvamos de nuevo nuestra atención al Papa Pedro, quien, después de su largo viaje por Europa, había vuelto a Roma el 24 de diciembre del año 60. Ya antes de su llegada a la capital, tuvo conocimiento de que el Apóstol de los Gentiles se hallaba en calidad de preso, pendiente de que se resolviese su recurso de apelación presentado ante el César, en donde hizo valer su inocencia de las acusaciones que los judíos de Jerusalén habían hecho contra él ante el Procurador Félix. Lo primero que hizo Pedro a su llegada a Roma, fue visitar a Pablo, prisionero en su propia casa; el cual informó al Vicario de Cristo del apostolado que había venido realizando, y de las persecuciones sufridas de parte del Sanedrín. Pedro confortó al Apóstol en sus tribulaciones, exhortándole además, a que, durante el tiempo de su prisión, no dejase de enviar a los cristianos sus palabras de aliento a través de Cartas. Hasta finales del año 62, el Papa Pedro, viviendo en Roma, visitó también muchas otras ciudades de Italia e islas adyacentes, con gran progreso del cristianismo; pues, durante el tiempo en que coincidieron en la capital del imperio romano el Papa Pedro y su vicario Pablo, las conversiones a la fe de Cristo fueron muy numerosas, sobre todo entre los gentiles. El 2 de febrero del año 62, el emperador Nerón dio por sobreseído el proceso judicial de Pablo; pues, tras de haber recibido de su representante en Judea los debidos informes sobre la acusación del Sanedrín, no halló causa suficiente para que hubiese sido procesado; por lo que el Apóstol fue puesto en libertad el día 6 de febrero del 62, es decir dos años después de su llegada a Roma. El tiempo que Pablo estuvo en prisión, fue de gran progreso espiritual para él, al haber tenido especial ocasión de ejercitar la paciencia, virtud difícil para el temperamento inquieto e impulsivo del Apóstol. La liberación de Pablo fue motivo de gran júbilo para el Papa Pedro y los fieles cristianos de Roma; los cuales eran visitados en sus casas por el Apóstol de los Gentiles, quedando todos más fortalecidos en la fe a través de sus edificantes palabras.

119. El 25 de marzo del referido año 62, aniversario de la Pasión y Muerte de Cristo, el Papa Pedro envió desde Roma a su vicario Pablo para que llevara a cabo un viaje de apostolado por España. Al día siguiente, 26 de marzo, el Apóstol de los Gentiles embarcóse en el puerto romano de Ostia; y, acompañado de varios obispos y del presbítero Rufo, hijo de Simón Cirineo, dirigióse a la isla de Córcega, y desde aquí navegó hasta el puerto español de Tarragona, en el que desembarcó el 5 de abril del mismo año 62. En esta ciudad Pablo permaneció varios días, llevando a cabo un gran apostolado. Seguidamente, fue a la ciudad de Tortosa; y, tras de predicar aquí el Evangelio, se encaminó a Zaragoza, en donde oró en la capilla erigida por Santiago el Mayor en honor de la Santísima Virgen María, y fortaleció más en la fe a los cristianos de aquella diócesis. El Apóstol de los Gentiles recorrió la mayor parte de España y Portugal, cruzando la Península de norte a sur y de este a oeste, aunque se detuvo más en aquellos lugares constituidos ya como diócesis y regentados por el correspondiente obispo. Entre ellos debemos destacar: Avila, Toledo, Sevilla, Écija, Granada, Cartagena, Valencia y Barcelona. Para cumplir el deseo de

Nuestro Señor Jesucristo, la Santísima Virgen María, antes de su Asunción a los Cielos, había encomendado a Pablo que, cuando fuese a España, llevara consigo una pequeña imagen de Ella hecha por San Lucas, que el Apóstol entronizó en una capilla a 400 metros de Écija. Dicha imagen fue después llevada por el rey San Hermenegildo a Sevilla, siendo venerada en el barrio de Triana con el título de María Reparadora. Con la invasión de los mahometanos, varios devotos de dicho barrio, milagrosamente auxiliados por el Arcángel San Rafael, llevaron la imagen al norte de España, a un lugar próximo a Santander, en donde fue ocultada y más tarde descubierta, recibiendo por esto el título de la Bien Aparecida. Como ya dijimos en otro momento, la misión de Pablo en España fue más especialmente con los gentiles; y merced al empuje apostólico de él, la expansión del cristianismo en toda la Península Ibérica fue de gran envergadura. Durante su apostolado creó muchas diócesis, consagrando obispos que las regentasen. Pablo permaneció en España hasta el 15 de agosto del año 63, en que salió para Roma. Antes de su partida, nombró a Rufo primer obispo de Tortosa (Tarragona), tras de haberle conferido el episcopado en dicha diócesis. El viaje de Pablo desde España a Roma, lo hizo pasando por la ciudad española de Ampurias (Gerona), entrando luego en Francia. Aquí visitó las ciudades de Narbona, Nimes y Marsella, en la cual se reunió con el obispo Lázaro y sus hermanas; y, ya en Italia, fue por Génova y Pisa, llegando a la capital del imperio el 25 de enero del año 64. Dicho viaje de vuelta lo hizo Pablo realizando un gran apostolado por donde pasaba. Cuando llegó a Roma, no se hallaba allí el Papa Pedro; quien, el 28 de diciembre del año 62 había salido para un nuevo viaje por Europa, con el fin de visitar la parte sur de Alemania, Austria, Checoslovaquia, Hungría, Ucrania, Rumanía, Bulgaria y Yugoslavia, para luego retornar a Roma el 25 de diciembre del año 64; sin que a su regreso hallase a Pablo en esta ciudad. Pues el Apóstol de los Gentiles, tras de su vuelta de España, había salido otra vez de Roma el 15 de mayo del año 64, acompañado de Tito y de otros, para un largo viaje por Grecia y Asia Menor; durante el cual visitó la isla de Creta, en donde dejó a Tito como obispo. Luego volvió a Grecia, llegando a ésta el 8 de diciembre del referido año 64, en donde pasó el invierno en la ciudad de Nicópolis, al oeste de dicha península. El 30 de marzo del año 65, Pablo se embarcó en Nicópolis en dirección a las diócesis del norte de África, visitando, entre otras, las ciudades de Cirene, Berenice, Trípoli y Cartago, si bien también evangelizó otros muchos lugares, retornando a Roma el 15 de agosto del año 65.

120. Procede ahora hablar de la persecución sufrida por la Iglesia en tiempos de Nerón: Este emperador, que durante los primeros cinco años de su reinado se había distinguido por su benevolencia, cordura y carácter pacífico, después se corrompió de tal manera que llegó a cometer los más abominables desatinos: uno de ellos, fue el incendio de Roma el 18 de julio del año 64, del que acusó a los cristianos como autores, para liberarse de la aversión de su pueblo. Esto fue, pues, el arranque de la primera persecución contra la Iglesia por parte de los césares romanos, decretada por Nerón en el mes de agosto del año 64, y que tuvo algunos momentos más violentos que otros. Cuando el Papa Pedro, tras de su segundo viaje por Europa, regresó a Roma el 25 de diciembre del referido año 64, la agresividad de dicha persecución se hallaba más apaciguada, aunque fueron muchos los cristianos que habían dado la vida por la fe de Cristo. La Iglesia, reducida a catacumbas, oraba incesantemente por el fortalecimiento de sus miembros y la conversión de sus opresores; si bien, el testimonio del Evangelio mediante el derramamiento de la sangre, aumentaba cada vez más el número de fieles. Con la vuelta del Papa, los cristianos de Roma sintiéronse muy amparados por su trato personal con el Supremo Pastor y Padre Universal de la Iglesia, quien así podía compartir más directamente con sus hijos los sufrimientos y tribulaciones. A la paternidad del Vicario de Cristo, se unió después la fogosidad del Apóstol Pablo, vuelto a Roma, como sabemos, el 15 de agosto del año 65. Ambos sobresalientes pilares de la Iglesia, cada uno en la misión que le correspondía, llevaron a cabo una fructuosa labor, confirmada con grandes milagros, no sólo en la capital del imperio, sino también en toda Italia; por lo que la Iglesia perseguida, cada vez más nutrida de fieles, alcanzó una mayor consolidación. Y de tal manera el cristianismo florecía por la intensa labor de Pedro y Pablo, que hasta el mismo palacio del emperador Nerón se hallaba prácticamente minado de seguidores de Cristo; quienes, ocultando su condición de cristianos, seguían al servicio del imperio en aquellos puestos que no comprometían a su fe, algunos de ellos de cierta relevancia. Y era tal el control de las autoridades romanas, que los cristianos no se atrevían a celebrar los cultos en sus casas, viéndose obligados para ello a reunirse en las distintas galerías subterráneas o catacumbas, que las familias romanas solían construir como cementerios particulares, y que los fieles, poco a poco, fueron ampliando hasta quedar horadado gran parte del subsuelo de la ciudad. Según interpretamos de la Segunda Carta de San Pablo a Timoteo, la cual fue escrita cuando él se hallaba en la cárcel mamertina de Roma, y en la que le dice a dicho discípulo predilecto: «Apresúrate a venir antes del invierno» (2 Tim. IV, 21), el Apóstol de los Gentiles había sido prendido por las autoridades romanas en octubre del año 66 y conducido a dicha cárcel, desde donde saldría para ser martirizado; pues, la indiscutible fogosidad de Pablo y su condición de ciudadano romano, le habían llevado en ocasiones a predicar el Evangelio en lugares públicos de Roma; por lo que pudo ser fácilmente encarcelado, teniendo que comparecer, incluso, ante el mismo emperador Nerón, para dar cuenta de la doctrina que predicaba. A pesar de todo, por una providencia especial, la vida de Pablo iba siendo respetada en consideración a su prestigio y ciudadanía romana. En cuanto al Papa Pedro, enseñamos que el 25 de marzo del año 67 fue prendido en Roma por los soldados y llevado también a la cárcel mamertina, en la misma sala en donde se hallaban Pablo y otros muchos cristianos. En el mes de junio del año 67, los fieles cristianos de Roma pasaron por unos de los momentos persecutorios más terribles del imperio de Nerón, siendo muchos de ellos llevados al anfiteatro para ser devorados por las fieras en medio de un sanguinario espectáculo, al que en no pocas ocasiones asistía el mismo emperador. Dicho anfiteatro, llamado «castrense», había sido construido de madera por Nerón después del incendio de Roma, en el lugar llamado campo de Marte, frente a la colina vaticana. El 25 de junio del año 67, Pedro convirtió y bautizó a la fe de Cristo a dos de los guardas de la cárcel mamertina llamados Proceso y Martiniano, que derramarían su sangre por Cristo poco después. Dichos carceleros franquearon a Pedro la puerta de la prisión; por lo que el Papa logró salir fuera de la misma con la intención de huir de Roma. Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña infaliblemente «que el primer Papa, el excelso Apóstol San Pedro, poco antes de su muerte, ante una espantosa persecución de los romanos contra los cristianos, siguiendo un primer impulso natural de conservación de su vida y sin una meditada reflexión, salió huyendo de Roma; y, a las afueras de la misma, se le apareció Nuestro Señor Jesucristo cargando una pesada cruz, coronado de espinas y derramando abundante Sangre. Ante tan admirable aparición, San Pedro, arrodillado, preguntó a Cristo: «¿A dónde vas, Señor?» A lo que Cristo respondió: «Voy a Roma, a ser de nuevo crucificado». Ante estas divinas palabras, San Pedro comprendió que había llegado la hora de su propia crucifixión; y arrojándose a los pies del Señor, los besó y pidió humildemente perdón. Seguidamente, Cristo se transformó en aspecto glorioso, le perdonó, le bendijo, le abrazó y le besó paternalmente en el rostro. Tras todo lo cual, el insigne Apóstol San Pedro se dirigió, revestido de valor, al Coliseo romano, para dar público testimonio de Cristo. Realizado este admirable testimonio, fue prendido por los perseguidores, coronando su testimonio con la crucifixión en la colina vaticana». Enseñamos, que dicha aparición de Cristo a San Pedro, tuvo lugar a las 12h. de la mañana del referido 25 de junio del año 67 cuando él, en compañía de otros, se alejaba de la ciudad de Roma por la antigua Via Apia, y en donde después se erigió la capilla del

«Quo vadis, Dómine?», en conmemoración de tan grandioso suceso. Y, como en el mismo momento en que Cristo se apareció a San Pedro, se estaba celebrando en el anfiteatro castrense uno de los más crueles espectáculos, con la asistencia de Nerón, y en el que eran martirizados muchos cristianos, el Papa Pedro, movido por un misterioso impulso, dirigióse a dicho edificio; y, una vez dentro, desde una de las gradas más elevadas en que podía ser visto fácilmente, pronunció con potente voz palabras de aliento a los mártires, y los bendijo solemnemente; y después, dirigiéndose a Nerón, le recriminó a él, y a los secuaces que componían el feroz auditorio, su impiedad y crímenes abominables; dándoles testimonio de Cristo y exhortándoles a la conversión. Cuando Pedro acababa de hablar, fue prendido por los romanos y llevado nuevamente a la cárcel mamertina; en donde, como sabemos, se hallaba el Apóstol Pablo, junto con otros muchos cristianos. Dejamos claro que, el actual anfiteatro flaviano, conocido comúnmente como Coliseo, fue construido después de la muerte de Nerón; por lo que, cuando Su Santidad el Papa Gregorio XVII, dice que San Pedro se dirigió al Coliseo, se está refiriendo al anfiteatro castrense construido por Nerón; que, por sus grandes dimensiones, también le correspondía el nombre de Coliseo. El viernes 29 de junio del año 67, el Papa Pedro fue llevado a la colina vaticana en la que se hallaba el circo de Nerón, y a las 3h. de la tarde fue allí crucificado. Afirmamos ser verdadera la tradición de que el Apóstol, tras de ser crucificado, pronunció estas palabras: «No soy digno de morir como mi Divino Maestro». A lo que los soldados contestaron: «Esto tiene fácil solución». Y entonces colocaron la cruz de forma que Pedro quedó crucificado con la cabeza para abajo, es decir, al revés que el Señor. El mismo día viernes 29 de junio del año 67, el Apóstol Pablo fue llevado fuera de la muralla de la ciudad, camino de Ostia; y en el lugar hoy conocido como Tre Fontane, a las 4h. de la tarde fue decapitado, ya que era ciudadano romano; si bien, a su cuerpo se le dio sepultura en donde después se levantaría la basílica de San Pablo Extramuros. Manifestamos ser verdadera la tradición de que, al serle cortada a San Pablo su cabeza, ésta rebotó, de manera que tocó tres veces el suelo, surgiendo milagrosamente una fuente de agua en cada lugar en que la cabeza tocó. Enseñamos que, pocos meses antes de su martirio, San Pedro nombró a Lino para que, tras de su muerte, le sucediera en el Papado. A la luz de la anterior Definición dogmática de Su Santidad el Papa Gregorio XVII, conviene dejar claro que, el hecho de que San Pedro huyese de Roma por temor al martirio, no implicó en él apostasía alguna. Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña infaliblemente que, «si bien es verdad que en los Apóstoles principales, secundarios y evangelistas, los hubo tales o cuales que cometieron gravísimos pecados y tuvieron fragilidades y otros defectos, no es menos verdad que, en cada uno de ellos, sobreabundaron inmensamente las heroicas virtudes cristianas». Aprovechamos la oportunidad para esclarecer las siguientes palabras de San Pablo: «Y para que la grandeza de las revelaciones no me ensalce, me ha sido dado un aguijón de mi carne, el ángel de Satanás, que me abofetee. Y por esto rogué al Señor tres veces, para que le apartase de mí: Y me dijo: Te basta mi gracia; porque la virtud se perfecciona en la flaqueza. Por tanto, de buena gana me gloriaré en mis debilidades, para que more en mí la virtud de Cristo» (2 Cor. XII, 7-9). Enseñamos que el Apóstol se está refiriendo a las tentaciones y pasiones de su carne, por lo que tuvo que luchar denodadamente para poder vencerlas, dado su impulsivo temperamento, su frecuente trato con toda clase de personas y los ataques de Satanás.

121. Corresponde ahora dar algunos datos sobre el martirio de los otros Apóstoles, teniendo en cuenta el orden cronológico:

El 1 de mayo del año 62, Santiago el Menor fue prendido y llevado a declarar ante el Consejo sanedrítico de Jerusalén, reunido en el Templo; y tras de que el Apóstol diese firme testimonio de Cristo, fue subido al pináculo de dicho edificio, y desde allí arrojado; luego, le apedrearon; y finalmente fue rematado a golpes de palo en la cabeza.

El 28 de octubre del año 65, San Simón Cananeo y San Judas Tadeo murieron martirizados en Persia: el primero fue aserrado y al otro le decapitaron con un hacha.

El 21 de septiembre del año 68, hallándose San Mateo en Etiopía, murió atravesado por una espada cuando acababa de celebrar la Santa Misa.

El 21 de diciembre del año 72, Santo Tomás murió atravesado por una lanza en la India.

El 24 de agosto del año 73, en Armenia, San Bartolomé fue atado a un árbol y murió desollado vivo.

El 30 de noviembre del año 75, San Andrés murió crucificado en una cruz en forma de aspa en la ciudad de Patras, Grecia.

El 24 de febrero del año 80, San Matías murió crucificado en Arabia Saudita.

El 1 de mayo del año 81, en la ciudad de Hierápolis, en la actual Turquía, San Felipe fue crucificado y luego rematado a pedradas cuando aún se hallaba vivo en la cruz.

En cuanto al Apóstol San Juan, enseñamos lo siguiente: Como sabemos, terminado el III Concilio de Jerusalén, dicho evangelista había marchado para Éfeso, desde donde regía, en calidad de Patriarca, las distintas comunidades cristianas de Asia Menor. En el año 93, durante el reinado del emperador Domiciano, hallándose San Juan en Éfeso, fue conducido ante el tribunal del procónsul romano de la ciudad, el cual mandóle que ofreciese sacrificios a los ídolos. Y como el Apóstol se negase rotundamente a hacerlo, el Procónsul lo notificó al emperador, quien ordenó se condujese a San Juan a Roma encadenado. Aquí, él tuvo que sufrir crudelísimas prisión, torturas y burlas por parte de los paganos; y finalmente, como persistiese en su actitud de no dar culto a los ídolos, el 6 de mayo del mismo año 93, ante la Puerta Latina, San Juan fue metido en un recipiente lleno de aceite hirviendo, de cuyo martirio salió milagrosamente ileso. Y, como el emperador quedase estupefacto por tal prodigio, desistió de dar muerte a San Juan, desterrándole algunos días después a la isla de Patmos. Durante su destierro en la referida isla, el Apóstol escribió su libro del Apocalipsis en donde narra las grandiosas visiones contempladas por él. El 27 de diciembre del año 100, bajo el reinado del emperador Trajano, San Juan fue misteriosamente arrebatado desde la isla de Patmos al Planeta de María, en donde reside hasta que vuelva a la tierra para preparar el Segundo Advenimiento de Cristo, y luego morir martirizado en la terrible persecución del Anticristo.

122. Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña infaliblemente «que, el Domingo de Resurrección del año 1034 de la Era Cristiana, resucitaron los santos Apóstoles, incluidos Pablo y Matías, y excluido Juan Evangelista que, como se sabe, vive aún en el Planeta de María; igualmente, en tan memorable acontecimiento resucitaron los santos varones Nicodemo, José de Arimatea y Gamaliel; los entrañables santos amigos de Cristo: Lázaro, Marta y María Magdalena; así como la santa mujer verónica, Serapia»; es decir, que en aquel Domingo de Resurrección del año 1034 de la Era Cristiana, resucitaron gloriosos los cuerpos esenciales y accidentales de los Apóstoles Pedro, Pablo, Santiago el Mayor, Andrés, Felipe, Bartolomé, Mateo, Tomás, Santiago el Menor, Judas Tadeo, Simón Cananeo y Matías; así como los cuerpos esenciales y accidentales de los demás santos y santas referidos en el dogma papal. Enseñamos que, en aquel Domingo de Resurrección del año 1034, resucitaron también gloriosamente todos los otros santos que componían el número de los 72 discípulos oficiales y el número de las 40 piadosas mujeres o discípulas de María; con excepción de Santa María Cleofás y Santa María Salomé, ya que ambas, como sabemos, habían resucitado el 12 de diciembre del año 57, es decir casi diez siglos antes. Los 72 discípulos oficiales y las 40 piadosas mujeres o discípulas de María, están nombrados al comienzo de este capítulo. Vemos, pues, que a partir del Domingo de Resurrección del año 1034 quedaron absolutamente vacíos todos los sepulcros y relicarios de los referidos Apóstoles, discípulos y discípulas, ya que desde entonces están en el Cielo

en cuerpo y alma. Por lo tanto, desde el Domingo de Resurrección del año 1034 ya no existen restos mortales de dichos santos y santas, aunque la Iglesia, de buena fe, haya venido autorizando la veneración de sus reliquias como si existiesen; con lo cual la Iglesia no ha comprometido su infalibilidad, ya que hasta el Pontificado de Su Santidad el Papa Gregorio XVII, ningún otro Papa jamás se ha pronunciado dogmáticamente acerca de la autenticidad de las reliquias de los santos ni de la permanencia de los mismos en un lugar u otro. Conviene dejar claro que, con todo lo dicho, no excluimos la posible resurrección gloriosa de otros santos más, tanto en esa fecha como en otra.

123. Como prueba admirable de la infinita misericordia de Dios, traemos las siguientes Definiciones dogmáticas de Su Santidad el Papa Gregorio XVII: «Es doctrina infalible que el inicuo juez que condenó a muerte a Nuestro Señor Jesucristo, Poncio Pilato, nació en España, en la sevillana ciudad patricial de Itálica» «Es doctrina infalible que Poncio Pilato terminó sus días, ya cristianizado y tras largas penalidades, en el actual pueblo sevillano de Santiponce, cabe Itálica, viviendo en calidad de penitente; y que murió coronado con el martirio en dicho lugar». Ampliando un poco más la doctrina, enseñamos: El Procurador Poncio Pilato, que condenó injustamente a Nuestro Señor Jesucristo a muerte de Cruz, fue destituido de su cargo y desterrado en el año 36 a la ciudad francesa de Viena, cerca de Lyon, antiguas Galias. Durante tan amargo destierro, él reconoció su cobarde actuación en el juicio del Divino Mesías; por lo que, profundamente contrito de sus maldades, volvió a su ciudad natal de Itálica, junto a la actual Sevilla (España), en donde fue acogido en el seno de la Iglesia por el obispo San Geroncio, quien le bautizó, llevando luego Pilato una vida de oración, penitencia y pobreza, hasta que murió crucificado durante la persecución contra los cristianos promovida por el emperador Nerón. La conversión de Pilato se debió a una gracia muy especial de la Santísima Virgen María, por los ruegos y sacrificios incesantes de la religiosa carmelitana Claudia Prócula, esposa de dicho Procurador. Con el tiempo, los cristianos de Itálica, reconociendo las virtudes heroicas de Poncio Pilato, le veneraron como santo, dando su nombre al actual pueblo llamado Santiponce, que se halla junto a los restos arqueológicos descubiertos de la antigua ciudad de Itálica, aunque a la vez oculta parte de las ruinas de dicha ciudad romana. El nombre de Santiponce viene del latín Sancti Pontii, es decir, ciudad de San Poncio, ya que, en dicho lugar, antes parte de la antigua Itálica, es donde Poncio Pilato nació y murió.

124. Aprovechamos esta oportunidad para dejar definitivamente aclarados los lugares y fechas en que fueron escritas las veintiuna Cartas Apostólicas:

a) Las catorce Cartas de San Pablo: La Primera y Segunda Carta a los Tesalonicenses: escritas en Corinto en el año 49; dirigidas a los fieles de Tesalónica. La Carta a los Gálatas: escrita en Éfeso en el año 54; dirigida a los fieles cristianos de la provincia de Galacia, Asia Menor. La primera a los Corintios: escrita en Éfeso en el año 54; dirigida a los fieles cristianos de Corinto. La segunda a los Corintios: escrita en Filipo de Macedonia en el año 55; dirigida a los fieles cristianos de Corinto. La Carta a los Romanos: escrita en Corinto en el año 56; dirigida a los fieles cristianos de Roma. Las Cartas a los Efesios, a los Filipenses, a los Colosenses y a Filemón, fueron escritas durante su encarcelamiento en la casa-prisión en Roma durante el año 61; dirigidas, respectivamente, a los fieles cristianos: de Éfeso, de Filipo de Macedonia, de Colosas (Asia Menor), y a Filemón, fiel ciudadano de Colosas. La Carta a los Hebreos fue escrita en enero del año 62 durante la referida prisión en Roma, cuando ya el Apóstol abrigaba la esperanza de que su apelación ante el César Nerón sería atendida favorablemente; dicha Carta está dirigida a los fieles cristianos convertidos del judaísmo que él pensaba visitar una vez liberado. La Carta a Tito: escrita en Nicópolis (Grecia), a finales del año 64; dirigida a su discípulo, el obispo Tito, por entonces en Creta. La primera Carta a Timoteo: escrita en Nicópolis (Grecia), a principios del año 65; dirigida a su discípulo, el obispo Timoteo, que se hallaba en Éfeso. Y la segunda Carta a Timoteo fue escrita durante su última prisión en Roma, en el año 66, meses antes de que Pablo muriese mártir; está dirigida a su discípulo, el obispo Timoteo, que se hallaba en Éfeso.

b) Santiago el Menor escribió su Carta en el año 57, poco después de haber concluido el III Concilio de Jerusalén; está dirigida a los fieles cristianos convertidos del judaísmo.

c) Las dos Cartas de San Pedro: la primera Carta fue escrita en Roma en el año 47; dirigida a los fieles de Asia Menor, después de haberlos visitado durante su viaje de retorno de Jerusalén tras el II Concilio. La segunda Carta fue escrita en el año 66, también desde Roma, a los mismos fieles de Asia Menor.

ch) San Juan Evangelista escribió sus tres Cartas en Éfeso: La primera en el año 58; dirigida a los fieles cristianos de Asia Menor. La segunda en el año 70; dirigida a Electa. Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña: «Es doctrina infalible que, cuando el Apóstol San Juan Evangelista, en su segunda epístola, habla de dos señoras que se llaman «Electa» y de sus hijos (2 Jn. 1 y 13), ha de entenderse que se refiere a dos iglesias y sus respectivos miembros»; es decir, que se refiere a dos iglesias locales de la primitiva Iglesia cristiana. La tercera Carta, escrita en el año 73, antes de que redactara su Evangelio; está dirigida al obispo Gayo o Cayo, discípulo del Apóstol San Pablo.

d) San Judas Tadeo escribió su Carta en el año 57; está dirigida a los fieles cristianos esparcidos por el Oriente (Persia, Mesopotamia meridional, hoy Irak, Arabia Saudita, Armenia, etc.)

125. Damos infinitas gracias a la Augustísima y Beatísima Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo; a la Divina Virgen María, Madre y Doctora de la Iglesia; al Santísimo José, Padre y Doctor de la Iglesia; a San Elías, Padre y Modelo del Carmelo; y a Santa Teresa de Jesús, Madre de nuestra Orden y Doctora de la Iglesia: por el derroche de luces, inspiraciones y gracias derramadas sobre los Padres Conciliares en su elaboración del presente Tratado de la Misa, copioso fruto del Santo, Magno y Dogmático Concilio Palmariano, infaliblemente dirigido por Su Santidad el Papa Gregorio XVII, Pontífice Máximo.

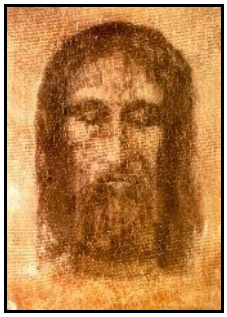

¡Adorada sea la Santa Faz de Ntro. Sr. Jesucristo!

SANTA SEDE APOSTÓLICA
SEVILLA

PATRIARCADO DEL PALMAR DE TROYA
ORDEN DE LOS CARMELITAS DE LA SANTA FAZ

Si alguien se atreviere a negar que este Tratado de la Misa es verdad revelada por Dios, sea Anatema.

Con Nuestra Bendición Apostólica,

GREGORIUS XVII, P. P. Póntifex Máximus.

ORDEN DE LOS CARMELITAS DE LA SANTA FAZ
Palmar de Troya
Sede Apostolica
SEVILLA (España)

SANCTISSIMA · VIRGO · MARIA · DIVINA · EPISCOPORUM · PASTORA
APOSTOLI · MARIANI
Palmar de Troya

Índice por capítulos

Capítulo I.- El origen, fundamento y esencia del sacrificio 1

Capítulo II.- El sacrificio en general y sus distintos aspectos 2

Capítulo III.- Los sacrificios en el Antiguo Testamento correspondientes al período de la Ley Natural, y la intervención de las Almas sacerdotales de Cristo y de María 3

Capítulo IV.- El Sacrificio de Melquisedec y el sacerdocio según este orden en el Antiguo Testamento, y la actuación de las Divinas Almas de Cristo y María por medio de la Triple Bendición 4

Capítulo V.- La Iglesia en el período de los grandes Patriarcas Abrahán, Isaac y Jacob, y la intervención de las Santísimas Almas de Cristo y María..... 5

Capítulo VI.- El sacerdocio de José, el destino de la Triple Bendición, aclaraciones sobre el Sacrificio correspondiente al sacerdocio de los tres grandes Patriarcas, y la santificación en vida del gran caudillo Moisés 7

Capítulo VII.- Los sacrificios a partir de la Ley de Moisés y la intervención de las Santísimas Almas de Cristo y María en ellos..... 8

Capítulo VIII.- Valor, efectos y fines de los sacrificios en el Antiguo Testamento..... 9

Capítulo IX.- La promesa de la futura Redención en el Paraíso, la línea de promisión y primeras profecías sobre la venida del Mesías..... 10

Capítulo X.- Profecías de David sobre el Mesías. Santificación del Profeta..... 12

Capítulo XI.- El libro de Isaías. Santificación del Profeta. Profecías sobre la Vida, Pasión y Muerte del Redentor, y vaticinios apocalípticos 15

Capítulo XII.- Profecías mesiánicas de Jeremías. Presantificación del Santo Profeta y vaticinios apocalípticos..... 18

Capítulo XIII.- Santificación del Profeta Ezequiel y sus principales vaticinios 22

Capítulo XIV.- El Santo Profeta Daniel, su santificación y vaticinios..... 24

Capítulo XV.- Los doce Santos Profetas Menores: Su Santificación y profecías más destacadas 25

1. Baruc..... 26
2. Oseas..... 26
3. Joel..... 27
4. Amós..... 27
5. Abdías..... 27
6. Jonás 28
7. Miqueas..... 28
8. Nahún..... 29
9. Habacuc 30
10. Sofonías..... 32
11. Ageo 33
12. Zacarías 35

Capítulo XVI.- El Santísimo Profeta Malaquías.....37

Capítulo XVII.- La fundación de la Orden del Monte Carmelo. Su misión precursora. Otros aspectos 41

Capítulo XVIII.- Las santificaciones en la Orden del Monte Carmelo y funciones ministeriales de la Jerarquía Eliana 46

Capítulo XIX.- Genealogía del Señor. Misión precursora y sacerdotal de San Juan Bautista. Otras cuestiones sobre los Esenios 47

Capítulo XX.- Último destino de la Triple Bendición. Descendencia de Santa Ana. Otros aspectos de los Esenios y breve historia del Carmelo en la Era Cristiana.....52

Capítulo XXI.- La Inmaculada Concepción de María ...56

Capítulo XXII.- Frutos y excelencias de la Inmaculada Concepción a la luz del Apocalipsis 58

Capítulo XXIII.- La Natividad de María, su vida en el Templo y el Desposorio con San José 61

Capítulo XXIV.- Pruebas escriturísticas de la preexistencia de las Almas de Cristo y María 64

Capítulo XXV.- La Anunciación y la Encarnación del Verbo. La Encarnación del Divino. Desposorio de las Almas de Cristo y María; así como otros sacratísimos misterios 72

Capítulo XXVI.- La Concepción del Cuerpo Místico de Cristo y otros sublimes misterios con él relacionados 77

Capítulo XXVII.- El Santísimo José: Algunos aspectos de su vida y de su ministerio sacerdotal....85

Capítulo XXVIII.- La Natividad e Infancia de Nuestro Señor Jesucristo.....89

Capítulo XXIX.- Muerte de San José. Vida semipública de Cristo. Primera parte de su Vida Pública: Desde su Bautismo hasta las Bodas de Caná.....99

Capítulo XXX.- Segunda parte de la Vida Pública de Nuestro Señor Jesucristo: Desde la primera Pascua hasta la segunda Pascua. 104

Capítulo XXXI.- Tercera parte de la Vida Pública de Nuestro Señor Jesucristo: Desde la segunda Pascua hasta la tercera Pascua ..120

Capítulo XXXII.- Cuarta parte de la Vida Pública de Nuestro Señor Jesucristo: Desde la tercera Pascua hasta la cuarta y última Pascua.....145

Capítulo XXXIII.- Cuarta Pascua e institución de la Santa Misa por Nuestro Señor Jesucristo 187

Capítulo XXXIV.- Pasión, Muerte, Resurrección y Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo 253

Capítulo XXXV.- La vida de la Iglesia desde la Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo hasta el tránsito de San Juan Evangelista al Planeta de María 330